ROLLO

938

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

31/MM

1050/IN

A B C D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO Nº 938

(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 21 de Mayo de 1990.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1973 DEL DPTO. I DE LA D.G.I.D..-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 3603/73-Ps.001/6 Informe del C-2 del ES.MA.CO. de fecha 18/Jul/973.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S. Zabalegui.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.E. Silva,Cbo.2da. S. Zabalegui y Sdo.1ra. M. Cosentino.-

CONTROL: Sgto.E.Silva y Cbo.2da. C. BLanco.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Cnel.

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1973

TRAMITE DE INFORME N.º _____ | Página 1 | 2

1 — Unidad	2 — Fecha - hora de entrada	3 — PRIORIDAD
C2/ESMACO	180930JUL73	Diferido
4 — Procedencia Informante del C2		**5 — Evaluación** C-3

6 — TEXTO

Durante una excursión a Buenos Aires (RA) en la Empresa COT, desde el Jueves 12 al domingo 15 del corriente el matrimonio integrado por Garaved KADESSIAN y Ada F. de Kadessian mantuvo según la informante una conducta sospechosa, aislándose de los demás viajeros, excepto de Olga DIGHIERO de LEGRIZ, izquierdista activa., profesora en los Colegios Católicos de las Hnas. Dominicas y del Sagrado Corazón..

El sospechado manifestó en su charla ser egresado de la Fac de Humanidades, ser profesor de Historia en el Liceo Piloto de Atlántida, vivir en Montevideo y viajar 3 veces por semana a dar clase. - Su esposa habría comenzado hace poco a dar clases de Filosofía en el Liceo 14 B.-

Entre otros detalles llamaron la atención de la informante:

1- Sus frecuentes expresiones contra el "golpe militar"

2- Kadessian no se separó en ningún momento de una carpeta en el viaje de ida y hasta el salado en que "debían entregar correspondencia"

10 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DEFENSA — DEP. I PROCESADO 55	7 — Iniciado por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 23-10-73
11 — Fecha: 2/10/73	8 — Fecha - Hora de Salida: Pase a: Varios
12 — Nº de Clasificación: 61 08	9 — Clasificación Nº de Orden: 3603

001/6

3603

TRAMITE DE INFORME N.º _____ | Página 2/2

1 — Unidad	2 — Fecha - hora de entrada	3 — PRIORIDAD
4 — Procedencia		5 — Evaluación

6 — TEXTO

3- Kadessian dijo a la bigliero que tuvo que quemar la correspondencia por no haber podido entregarla - la informante no vió mas la casbeta

4- Al regreso en Colonia ambos tuvieron dificultades por su documentación personal, y les decomisaron una valija llena de diarios argentinos izquierdistas

* Se adjunta fotografía del matrimonio

Distribución : Archivo
S/A

DEP. I
SS

DEP.
SS

10 —	7 — Iniciado por Juan Pinares
11 —	8 — Fecha - Hora 190915JUL73
12 —	9 — Clasificación ____

002

13603

PUEBLO ARGENTINO CON

URUGUAY y CHILE

- Solidaridad con el heroico pueblo uruguayo, contra la dictadura gorila.
- Solidaridad con el pueblo y gobierno chilenos, repudiamos el golpe pro imperialista.

CONCURRA

VIERNES 13 de Julio: 19,30
Sarmiento y Medrano

ORGANIZA:

ENCUENTRO NACIONAL DE LOS ARGENTINOS

3603
003

¡Yankys no Pasarán!

¡Viva el Pueblo Uruguayo!

¡Viva la U. P. Chilena!

¡SAN MARTIN, ARTIGAS
O'HIGGINS!

Todos el Viernes 13 - 19.30 Hs.

SARMIENTO Y MEDRANO

ENA JUNTA JUVENIL Pcia. de BS. AS.

004 3603

DEP. I
PROCESADO
SS

¡Yankys no Pasarán!

¡Viva el Pueblo Uruguayo!

¡Viva la U. P. Chilena!

¡SAN MARTIN, ARTIGAS
O'HIGGINS!

Todos el Viernes 13 - 19.30 Hs.

SARMIENTO Y MEDRANO

ENA JUNTA JUVENIL Pcia. de BS. AS.

005 3603

SOLIDARIDAD

CON LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO DE

URUGUAY

Y EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE

CHILE!

DEP. I
PROTESADO
SS

convoca

ENCUENTRO NACIONAL de los ARGENTINOS

Junta Metropolitana

JULIO

LB

viernes 19,30 hs.

ACTO

MEDRANO Y SARMIENTO

ENA

006/6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 284/973.

...ia 1 de 1.
...a Nº 006
...
...
...Setiembre 1973.
D D - 9 7.

EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A: Boletín informativo de Setiembre 1973, de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay.

III.-T E X T O:-Se adjunta fotocopia de dicho Boletín, hurtado por informante de este Cdo. a la profesora Lilian GARCIA de CENTRON del Liceo 20 (Punta Gorda).

-Este documento, pasado a cada uno de los Profesores, de mano en mano directamente.

-La Profesora GARCIA, al comprobar que se le habían robado quedó muy preocupada y casi angustiada.

-La reunión que se menciona para las 0930 día 21, se iba a realizar en el local del CASMU en Avda. Garibaldi. Se procedió a detener a los Profesores CAYOTA y AMIR (Directivos del Comité Ejecutivo) y aparentemente, por tal razón la Asamblea proyectada no se realizó.

IV.-...
...I.
...II.
...III.
...IV
...I.C.
...A.
...

ASUNTO Nº 95

DEP. I S/S PROCESADO

...El Cte. de la División de Ejército I.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

...

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Superior
No. de Orden 3604

...

...
...2/10/73
...Spto 8
...8120 —

3604

S E C R E T O

SID

Hoja 1 de 1
Copia No.003
D.E.I.
MONTEVIDEO.
211012set973.
FP-69.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.277/973.

I.-EVALUACION=A - 1.

II.-RESPONDE A= Información [illegible] en este D.C.

III.-T E X T O= Se tomó conocimiento de que integrantes del Partido Nacional, pertenecientes al sector "Por la Patria" han iniciado contactos con hoteleros de Buenos Aires, con la finalidad de asegurar alojamiento para ciudadanos que concurrirán a una Convención en el mes de noviembre próximo.

En el momento de su Microfilmación este documento se encontraba en estas condiciones

IV.-DISTRIBUCION=C.C.E.
C.G.E.-M.A.-CC.
S.I.D.
OCOA.
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO=POR RADIO.

El Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN F. CRISTI

-AUTENTICA=
El Jefe D-2/EM
Tte. Cnel.
ABAYUBA L. ASPLANATO

001

vjc.

DIVISION DE EJERCITO I - D-2 - RELACIONES - E.M.O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03-10-73
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
No de Orden: 3605

29/9/73
Dpto. I.-
8038

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/73 3605
Pase a: Dpto. II, III y I.-
Identificación 8038

27-SET-973
DPTO. III, y I.-
8038.-

29-SET-973
DPTO

DEP. I
PROCESADO
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/10/73
Pase a Dpto I
No. de Identificación 2133

A LOS SINDICATOS SOLO LOS REGLAMENTAN LOS TRABAJADORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Secretaria
No. de Orden: 3606

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO

3606

01/04

EL PROCESO DE FASCISTIZACION

El golpe de estado del 27 de junio, que implantó la Dictadura cívico militar, marca el punto más alto del proceso de fascistización que está viviendo el país desde hace más de 5 años. Es el resultado de un largo proceso de guerra contra el Pueblo, en la que los de arriba utilizaron todos los métodos a su alcance para defender sus privilegios - (Medidas de Seguridad, suspensión de garantías individuales, Escuadrón de la Muerte, Ley de Seguridad de Estado, tortura, cárcel, disolución del Parlamento) e imponer su modelo de dominación.

Todo ello enmarcado dentro de las necesidades del imperialismo para América Latina, lo que queda ampliamente confirmado, si es que quedaba alguna duda, con la masacre llevada adelante con el pueblo chileno.

Pero el fascismo no se implanta de la noche a la mañana.

La dictadura cívico-militar necesita irremediablemente gestar base social que sirva de apoyo a su línea económica y represiva.

Es en función de lograr ese objetivo, gestar una amplia base social, que utiliza un sin fin de instrumentos del aparato del estado: control de la enseñanza, la cultura, la información, el poder de legislar y decretar, el aparato armado, y un elemento esencial: los medios de comunicación (prensa, radio, TV) a través de los cuales lanza toda una campaña propagandística basada en la mentira, la desinformación y el engaño al pueblo.

Procura a la vez dar una imagen de "gobierno fuerte" que impone orden, planifica y marcha decididamente hacia el logro de los planes trazados y ampliamente publicitados como soluciones de fondo a la crisis (Cónclaves de San Miguel y Nirvana), espejitos ya conocidos que nos quisieron vender más de una vez y que nosotros bien sabemos sólo sirven para entregar aún más nuestro Uruguay a los intereses extranjeros.

Necesita aplicar también posturas "democráticas" que lo prestigien y muestren abierto al diálogo, mientras que bajo cuerda se aplica la persecución ideológica, la represión indiscriminada, el terror, la tortura y hasta el asesinato, como método para imponer en el pueblo algo imprescindible para la marcha de sus planes y el logro de sus objetivos: la sumisión y el miedo para mejor explotar.

Dentro de estos planes se enmarca sin ninguna duda la reglamentación sindical.

DAR LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA EN TODOS LOS FRENTES
LA DICTADURA NO ENTRA EN LOS SINDICATOS

POCO LEGIBLE

Los trabajadores hemos enfrentado siempre a nuestro enemigo de clase de diversas formas: en la lucha por salario y libertades o en la huelga general contra el golpe de estado, donde se mostró el avance de los trabajadores en conciencia, su potencial de lucha y su repudio a la tiranía.

Es imperativo de la hora desarrollar la resistencia a la dictadura en todos los frentes, en el ejercicio del poder popular. No dejarla descansar, hostigarla, desgastarla, denunciarla, aislarla, en definitiva, combatirla.

360

Nosotros integrantes de la clase trabajadora, militantes del frente sindical, entendemos que enfrentar la dictadura es tarea irrenunciable que pasa en el movimiento sindical por el rechazo a su reglamentación.

La alternativa es clara: combatir TODAS las medidas de la dictadura o someterse a ella. La línea divisoria no admite conciliación posible: por un lado los trabajadores y el pueblo, y por otro la dictadura cívico-militar. Ambos intereses son irreconciliables y por ello antagónicos hasta el fin.

Por lo que la dictadura no entre en los sindicatos.

POCO LEGIBLE

LOS "LOGROS" DEL SOMETIMIENTO

A través de la Reglamentación Sindical nuestros empresarios de clase posibilitan la existencia de los sindicatos, pero con un total control de los mismos y de su funcionamiento, limitando fuertemente nuestro accionar y posibilitando que en ellos se discuta y resuelva solamente aquellos temas que ellos autorizan, debiendo cumplir incluso con un sin fin de -créditos, controles, autorizaciones, etc. Es decir, nos quieren llevar a jugar el partido en la cancha de ellos, la de los patrones, con jueces y reglas de juego impuestas por ellos.

Paralelamente, les sirve para ampliar su pretendida "imagen democrática", al mantener los sindicatos abiertos y prestigiar su gobierno de "mano dura" que impone "orden" e impide que estos sigan "paralizando el país". Siendo nosotros bien sabemos que el orden que ellos quieren imponer, es el del hambre, el de la cárcel, el de la tortura, el que posibilite la defensa de sus privilegios, cargando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo.

Encuadrarse en la reglamentación sindical, es estarnos contribuir a lograr el doble objetivo de la dictadura: mantener la imagen de "legalidad" que le importa preservar y por eso posibilita la existencia de los sindicatos, pero limitados y controlados, para que no le impidan imponer en la implementación de su política explotadora. Por lo que en la medida que la lucha de clases no se detiene, que el enfrentamiento es continuo, no bien se cumplan las primeras medidas de lucha, fuera del marco "legal", recaerá todo el peso de la "ley" (que acomoda a su antojo) sobre las direcciones legales resultantes de la elección.

No podemos creer en la concepción idealista de pensar que un sindicato reglamentado por la dictadura va a servir a nuestros intereses de clase, ya que el enemigo la crea precisamente para mejor controlarnos y explotarnos.

DEP. I PROCESADO RR

A LOS SINDICATOS LOS REGLAMENTAN LOS TRABAJADORES LA LUCHA NO SE REGLAMENTA

Dado que el simple hecho de inscribirse y llenar las fichas del registro, supone ya admitir que los sindicatos pueden ser reglamentados

3606

por fuerzas ajenas a los trabajadores, el movimiento sindical en su conjunto debe rechazarlo. Nuestra independencia de la dictadura debe ser total. Para fortalecer la conciencia de los trabajadores debemos reafirmar el principio de su independencia de clase y dar la lucha por posiciones que en el seno de la clase trabajadora pretenden [illegible] surgido de sola de la dictadura. Encuadrarse en la reglamentación sindical es desconocer toda una trayectoria de lucha del movimiento sindical, la experiencia acumulada en las etapas vividas, las que han permitido dar un avance cualitativo importante.

Por lo que para nosotros, trabajadores sindicalizados, el rechazo a la reglamentación sindical contribuye al fortalecimiento de nuestra herramienta de lucha: el sindicato, asegurando de esta única manera que sea realmente efectivo a nuestros intereses de clase y no a los del enemigo. Sólo de esta forma los gremios seguirán defendiendo nuestros intereses, manteniendo y fortaleciendo su orientación clasista, reivindicando como único y verdadero representante a la CNT y su programa de soluciones. Deberemos desarrollar las formas organizativas que posibiliten la más amplia participación de las bases en la discusión y decisión, llevando adelante medidas de lucha que permitan canalizar los distintos niveles de conciencia en el enfrentamiento que debemos librar contra la dictadura.

En lo inmediato, debemos abocarnos a la discusión de la reglamentación sindical, entendiendo que las discrepancias entre trabajadores contribuyen a nuestro fortalecimiento ideológico. Discusión que debe darse manteniendo el concepto de unidad, teniendo presente que la única unidad que sirve es la que sirve para luchar.

Poco legible

movimiento de independientes

26 de marzo

DEP. I
PROCESADO
R.R.

3606

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PRONA
64/73

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

EL URUGUAY EN LA ENCRUCIJADA

18. Agotamiento del Sistema socio-político

Profesor CARLOS H. FILGUEIRA

DEP. Secc. PROCESADO (00)

Guía de Exposición

De la misma forma en que el Uruguay transita por un prolongado proceso de deterioro e involución económica, representado por diversos índices, muchos de los cuales fueron indicados en conferencias anteriores de este mismo ciclo, el sistema social y político experimenta igualmente un marcado retroceso.

El desarrollo del sistema político en el país fue uno de los más avanzados de América Latina, y su estabilidad y continuidad derivaron de un alto grado de institucionalización de la esfera política. Las características más salientes del desarrollo del sistema político uruguayo son su : adaptabilidad, complejidad, autonomía relativa y coherencia. Las mismas aseguraron durante varias décadas una alta capacidad del sistema de permanecer y autotransformarse frente a variantes y cambios operados a nivel de nuevas demandas de participación, emergencia de nuevos líderes, etc.
A partir del año 1968, se evidencia un proceso de rigidez creciente y cerramiento del sistema político que no es otra cosa que una involución hacia un empobrecimiento gradual, pérdida de adaptabilidad, simplicidad, dependencia e incoherencia.

Para abordar este proceso es posible, adoptar dos estrategias o caminos: por una parte es posible enfatizar los aspectos internos y específicos del sistema político, por otra parte es posible detenerse en el estudio del poder que está detrás del poder político. Por razones de tiempo, limitaremos nuestro análisis en esta conferencia al segundo aspecto.

La centralidad de ciertos sectores sociales y económicos en la vida del país ha sido planteada desde la perspectiva económica. Nos referimos a los sectores vinculados a la ganadería y a la exportación. Igualmente se sabe que el estancamiento de dichos sectores es el factor limitante por excelencia para cualquier tipo de desarrollo en el sector industrial o propiamente agrícola.
El sector ganadero no desarrolla la producción rural por razones económicas tales como los problemas de rentabilidad, pero también y con especial relevancia por razones sociales y políticas. El desarrollo de la empresa rural en términos modernos no solamente implicaría un cambio a nivel de rendimientos económicos, implica una autotransformación de la

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Secret
No. de Orden: 3607

3607 _1

0014

clase alta tradicional a todos los niveles: la estancia actual debe pasar a ser una empresa dinámica, la autoridad y la legitimidad al interior de la empresa debe redefinirse en términos "industriales" y el poder social y político y sus bases de dominación deben cambiar.
La "estabilidad" de la sociedad correría así sus riesgos y con ella las bases de poder y centralidad de la clase alta.

La política más racional que parece derivarse de esta defensa de intereses, es la de combinar una inmovilidad de la estructura rural con intentos de desarrollo en otras esferas (la industrial por ej.). Esta política es la que se intenta en el país y tiene durante cierto período un auge pronunciado.

Sin embargo los límites a este desarrollo industrial están impuestos por la falta de dinamismo que la producción rural no puede aportar. Es así que una segunda etapa se inicia en el país en la cual, agotado el dinamismo del sector industrial, se debe apelar a políticas sucesivas tendientes a mantener un nivel adecuado de satisfacción a las demandas de la población.

Estas políticas se caracterizan por un bajo grado de racionalidad de los que detentan el poder, preocupados por los conflictos inmediatos, y ofreciendo soluciones aisladas, a corto plazo de manera que el sistema no se quiebre. La inflación, los préstamos internacionales y el endeudamiento externo son algunas de las políticas puestas en práctica a nivel económico. La expansión de las burocracias públicas, y la expansión educacional logran diferir demandas económicas y permiten establecer un costoso sistema que ofrece posibilidades ocupacionales sin incrementar la productividad.

Este conjunto de políticas sin embargo, conjuntamente con la industrialización, si bien no tienen efectos multiplicatorios importantes sobre el Producto Bruto que genera el país, tienden a cristalizar sectores de población que efectúan nuevas demandas. Entre los más importantes se cuenta el proletariado industrial y amplios sectores que acceden a niveles medios y superiores de la educación cuya estructura de demandas es diferente a la conocida anteriormente.

En este proceso, los detentadores del poder agotan gradualmente los recursos que manipulan, que en el Uruguay parecen haber sido considerables, y la manifestación consecuente con este agotamiento se plantea a nivel de la moral o ideología del sistema político.

En el mismo emergen en los últimos años cono fenómenos derivados y atípicos, tres procesos paralelos, por una parte el fortalecimiento de sectores de la izquierda nucleados en una nueva fórmula política, por otra parte la emergencia de formas de cuestionamiento del sistema por la vía no electoral a través de movimientos armados, y en tercer lugar se afirman fórmulas políticas de movimientos con contenidos autoritarios-moralistas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

Hacia la construcción de un destino nacional

CONFERENCIAS DE LA SEMANA

Martes 2 de octubre:

"EL AGOTAMIENTO DEL SISTEMA SOCIO-POLITICO": Prof. Carlos Filgueira.

[redacted] **octubre:**

"LA CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO".

5/oct **–Las instituciones: Dr. Carlos Martínez Moreno.**

9/oct **–Libertades públicas y sindicales: Equipo de la Facultad de Derecho.**

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD — Hora 18.30

En otros locales universitarios:

Lunes 1º de octubre — Hora 20.00
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
"La vivienda y los mecanismos de circulación".

Lunes 1º de octubre — Hora 20.00
Facultad de Odontología.
"Vigencia del ideario artiguista".

Lunes 1º de octubre
Facultad de Medicina.
"Circulación y vivienda".

Lunes 1º de octubre — Hora 10.00
Facultad de Química.
"Recursos minerales y energéticos".

Miércoles 3 de octubre — Hora 16.00
Facultad de Medicina.
Salón de Actos del Instituto de Higiene.
"Salud y atención médica".

Miércoles 3 de octubre — Hora 20.00
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
"Alimentación y nutrición. Los recursos pesqueros".

Jueves 4 de octubre — Hora 10.30
Facultad de Agronomía.
"Alimentación y nutrición".

DPTO: I
00

Jueves 4 de octubre
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
"Agotamiento del sistema socio-político y crisis del Estado de Derecho".

3607
003

Imp. RECORD — Depósito Legal Nº 35.315/73

UNIVERSIDAD D[illegible]A REPUBLICA

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

Hacia la construcción de un destino nacional

	1.	El Uruguay en 1973: aporte de la Universidad.	Rector Samuel Lichtensztejn
	El Uruguay: perspectiva histórica.		
Agosto 7	2.	La formación histórica del Uruguay y las soluciones nacionales de sus crisis.	Juan Pivel Devoto
Agosto 10	3.	Vigencia del ideario artiguista.	Lucía Sala de Tourón
	El Uruguay y su potencial para un desarrollo nacional.		
Agosto 15	4.	Recursos minerales.	Jorge Bossi
Agosto 17	5.	Recursos pesqueros.	Víctor H. Bertullo
Agosto 21	6.	Recursos forestales.	Rinaldo Tuset
Agosto 24	7.	La energía en el Uruguay.	Oscar J. Maggiolo
Agosto 28	8.	Tecnología industrial.	Hebert Wirth y Gustavo Panizza
Agosto 31	9.	Los suelos y su productividad.	Enrique Marchesi
Setiembre 4	10.	Producción animal.	Mario Azzarini
Setiembre 7	11.	La circulación: Comunicaciones y Transporte.	Luis Alberto Abete y César Nogueira
Setiembre 11	12.	Vivienda.	Carlos Hareau y Conrado Petit
[illegible]iembre 14	13.	Alimentación y nutrición.	Washington Vignolo
Setiembre 18	14.	Salud y atención médica.	Hugo Villar
Setiembre 21	15.	Educación.	Rubén Yáñez
Setiembre 25	16.-17.	Uruguay: una economía dependiente. —La propiedad de los medios de producción. —El estancamiento y sus consecuencias.	Luis Macador y José E. Santías
	El Uruguay en la encrucijada.		
Octubre 2	18.	El agotamiento del sistema socio-político.	Carlos Filgueira
Octubre 5 Octubre 9	19.-20.	La crisis del Estado de Derecho. —Las instituciones. —Libertades públicas y sindicales.	Equipo de la Facultad de Derecho
Octubre 11	21.	El reajuste conservador en la producción y en la distribución de la riqueza.	Raúl Vigorito
Octubre 16	22.	Síntesis y perspectivas.	Alberto Couriel
Octubre 19	23.	Hacia la construcción de un destino nacional y popular.	Mesa Redonda.

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD — 18.30 Hs.

DPTO: I
PROC: 00
3607
004/4

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PRONA
64/73

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

EL URUGUAY EN LA ENCRUCIJADA

18. Agotamiento del Sistema socio-político

Profesor CARLOS H. FILGUEIRA

DEP. de Documentos (00)

Guía de Exposición

De la misma forma en que el Uruguay transita por un prolongado proceso de deterioro e involución económica, representado por diversos índices, muchos de los cuales fueron indicados en conferencias anteriores de este mismo ciclo, el sistema social y político experimenta igualmente un marcado retroceso.

El desarrollo del sistema político en el país fue uno de los más avanzados de América Latina, y su estabilidad y continuidad derivaron de un alto grado de institucionalización de la esfera política. Las características más salientes del desarrollo del sistema político uruguayo son su : adaptabilidad, complejidad, autonomía relativa y coherencia. Las mismas aseguraron durante varias décadas una alta capacidad del sistema de permanecer y autotransformarse frente a variantes y cambios operados a nivel de nuevas demandas de participación, emergencia de nuevos líderes, etc.
A partir del año 1968, se evidencia un proceso de rigidez creciente y cerramiento del sistema político que no es otra cosa que una involución hacia un empobrecimiento gradual, pérdida de adaptabilidad, simplicidad, dependencia e incoherencia.

Para abordar este proceso es posible, adoptar dos estrategias o caminos: por una parte es posible enfatizar los aspectos internos y específicos del sistema político, por otra parte es posible detenerse en el estudio del poder que está detrás del poder político. Por razones de tiempo, limitaremos nuestro análisis en esta conferencia al segundo aspecto.

La centralidad de ciertos sectores sociales y económicos en la vida del país ha sido planteada desde la perspectiva económica. Nos referimos a los sectores vinculados a la ganadería y a la exportación. Igualmente se sabe que el estancamiento de dichos sectores es el factor limitante por excelencia para cualquier tipo de desarrollo en el área industrial o propiamente agrícola.
El sector ganadero no desarrolla la producción rural por razones económicas tales como los problemas de rentabilidad, pero también y con especial relevancia por razones sociales y políticas. El desarrollo de la empresa rural en términos modernos no solamente implicaría un cambio a nivel de rendimientos económicos, implica una autotransformación de la

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 3607

3607

00114

clase alta tradicional a todos los niveles: la estancia actual debe pasar a ser una empresa dinámica, la autoridad y la legitimidad al interior de la empresa debe redefinirse en términos "industriales" y el poder social y político y sus bases de dominación deben cambiar.
La "estabilidad" de la sociedad correría así sus riesgos y con ella las bases de poder y centralidad de la clase alta.

La política más racional que parece derivarse de esta defensa de intereses, es la de combinar una inmovilidad de la estructura rural con intentos de desarrollo en otras esferas (la industrial por ej.). Esta política es la que se intenta en el país y tiene durante cierto período un auge pronunciado.

Sin embargo los límites a este desarrollo industrial están impuestos por la falta de dinamismo que la producción rural no puede aportar. Es así que una segunda etapa se inicia en el país en la cual; agotado el dinamismo del sector industrial, se debe apelar a políticas sucesivas tendientes a mantener un nivel adecuado de satisfacción a las demandas de la población.

Estas políticas se caracterizan por un bajo grado de racionalidad de los que detentan el poder, preocupados por los conflictos inmediatos, y ofreciendo soluciones aisladas, a corto plazo de manera que el sistema no se quiebre. La inflación, los préstamos internacionales y el endeudamiento externo son algunas de las políticas puestas en práctica a nivel económico. La expansión de las burocracias públicas, y la expansión educacional logran diferir demandas económicas y permiten establecer un costoso sistema que ofrece posibilidades ocupacionales sin incrementar la productividad.

Este conjunto de políticas sin embargo, conjuntamente con la industrialización, si bien no tienen efectos multiplicatorios importantes sobre el Producto Bruto que genera el país, tienden a cristalizar sectores de población que efectúan nuevas demandas. Entre los más importantes se cuenta el proletariado industrial y amplios sectores que acceden a niveles medios y superiores de la educación cuya estructura de demandas es diferente a la conocida anteriormente.

En este proceso, los detentadores del poder agotan gradualmente los recursos que manipulan, que en el Uruguay parecen haber sido considerables, y la manifestación consecuente con este agotamiento se plantea a nivel de la moral o ideología del sistema político.

En el mismo emergen en los últimos años cono fenómenos derivados y atípicos, tres procesos paralelos, por una parte el fortalecimiento de sectores de la izquierda nucleados en una nueva fórmula política, por otra parte la emergencia de formas de cuestionamiento del sistema por la vía no electoral a través de movimientos armados, y en tercer lugar se afirman fórmulas políticas de movimientos con contenidos autoritarios-moralistas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

Hacia la construcción de un destino nacional

CONFERENCIAS DE LA SEMANA

Martes 2 de octubre:

"EL AGOTAMIENTO DEL SISTEMA SOCIO-POLITICO": Prof. Carlos Filgueira.

[redacted] octubre:

"LA CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO".

5/oct **–Las instituciones: Dr. Carlos Martínez Moreno.**

9/oct **–Libertades públicas y sindicales: Equipo de la Facultad de Derecho.**

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD — Hora 18.30

En otros locales universitarios:

Lunes 1º de octubre — Hora 20.00

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
"La vivienda y los mecanismos de circulación".

Lunes 1º de octubre — Hora 20.00

Facultad de Odontología.
"Vigencia del ideario artiguista".

Lunes 1º de octubre

Facultad de Medicina.
"Circulación y vivienda".

Lunes 1º de octubre — Hora 10.00

Facultad de Química.
"Recursos minerales y energéticos".

Miércoles 3 de octubre — Hora 16.00

Facultad de Medicina.
Salón de Actos del Instituto de Higiene.
"Salud y atención médica".

Miércoles 3 de octubre — Hora 20.00

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
"Alimentación y nutrición. Los recursos pesqueros".

Jueves 4 de octubre — Hora 10.30

Facultad de Agronomía.
"Alimentación y nutrición".

Jueves 4 de octubre

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
"Agotamiento del sistema socio-político y crisis del Estado de Derecho".

DPTO: I
00
3607
003

Imp. RECORD — Depósito Legal Nº 35.315/73

UNIVERSIDAD D[illegible]A REPUBLICA

Ciclo: EL URUGUAY EN 1973 Y SU UNIVERSIDAD

Hacia la construcción de un destino nacional

	1.	El Uruguay en 1973: aporte de la Universidad.	Rector Samuel Lichtensztejn
	El Uruguay: perspectiva histórica.		
Agosto 7	2.	La formación histórica del Uruguay y las soluciones nacionales de sus crisis.	Juan Pivel Devoto
Agosto 10	3.	Vigencia del ideario *artiguista*.	Lucía Sala de Tourón
	El Uruguay y su potencial para un desarrollo nacional.		
Agosto 15	4.	Recursos minerales.	Jorge Bossi
Agosto 17	5.	Recursos pesqueros.	Víctor H. Bertullo
Agosto 21	6.	Recursos forestales.	Rinaldo Tussi
Agosto 24	7.	La *energía* en el Uruguay.	Oscar J. Maggiolo
Agosto 28	8.	Tecnología *industrial*.	Hebert Wirth y Gustavo Panizza
Agosto 31	9.	Los suelos y su productividad.	Enrique Marcheri
Setiembre 4	10.	Producción animal.	Mario Azzarini
Setiembre 7	11.	La circulación: Comunicaciones y Transporte.	Luis Alberto Abate y César Nogueira
Setiembre 11	12.	Vivienda.	Carlos Hareau y Conrado Périt
[illegible]iembre 14	13.	Alimentación y nutrición.	Washington Vignolo
Setiembre 18	14.	Salud y atención médica.	Hugo Villar
Setiembre 21	15.	Educación.	Rubén Yáñez
	16.-17.	*Uruguay*: una economía dependiente.	
Setiembre 25		—La propiedad de los medios de producción.	Luis Macadar y
Setiembre 28		—El estancamiento y sus consecuencias.	José C. Santiso
	El Uruguay en la encrucijada.		
Octubre 2	18.	El agotamiento del sistema sociopolítico.	Carlos Filgueira
	19.-20.	La crisis del Estado de Derecho.	
Octubre 5		—Las instituciones.	Equipo de [illegible]
Octubre 9		—Libertades públicas y sindicales.	Facultad de Derecho
Octubre 11	21.	El reajuste conservador en la producción y en la distribución de la riqueza.	Raúl Vigorito
Octubre 16	22.	Síntesis y perspectivas.	Alberto Couriel
Octubre 19	23.	Hacia la construcción de un destino nacional y popular.	Mesa Redonda.

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD — 18.30 Hs.

DPTO. I
PROC.
00
3607
00 4/4

Montevideo, 15 de abril de 1973

Ilustrísimo Doctor:
EVAL.: B-2

Ayer termino de dar mi último examen, actividad que me mantuvo sumamente ocupado desde mi llegada. Aprovecho el primer momento libre que tengo para muy a vuelo de pájero escribirte estas líneas.

Los uruguayos (si se les puede llamar así) de botones de oro, están mas tranquilos. Con el apoyo del Partido Comunista y de otras fuerzas de izquierda, han intentado embestir contra el poder civil, pero siempre fracasan pues se topan con su falta de apoyo popular. Han intentado un acercamiento con nosotros, pero nuestras condiciones son severas y no transamos. Hace pocos días mantuvieron unas conversaciones con la Convención Nacional de Trabajadores, una vez finalizadas las cuales las fuerzas armadas (armadas de coraje) emitieron una declaración insultando a la CNT. Con este episodio quedó definitivamente clausurado el coqueteo milico-izquierdista. Según parece esto es consecuencia del triunfo de la línea gorila dentro de las armas. Yo estoy muy contento pues, evidentemente, esta tendencia es la más impopular, y su preminencia en la conducción de las fuerzas armadas traerá aparejado su desprestigio total, golpe mortal a su intentona de quedarse con el poder.

Bueno, en la vecina orilla, las cosas parecen andar muy bien. Nuestro sector ha intercambiado muchas ideas y ha aumentado sus contactos peronistas. Pero .ojo! Algunos dirigentes peronistas se han inclinado un poco, (en la política uruguaya) por las corrientes frentistas. No olvidarse que los peronistas charrúas somos los blancos y no los partidos internacionales. Hay algunos sectores frentistas, como el del senador Erro, que se han jugado por la causa del General. Pero los otros, PDC, PC, etc. sinchaban ostensiblemente por Oscar Alende, cuya campaña, se guí de cerca y se caracterizó por la inoriginalidad y por el usc de slogans y clisés internacionales, francamente, muy poco originales, y de agravios gratuitos a la memoria del General.

Me parecería prudente que lo comentes con el General Perón, cuando lo consideres oportuno, ya que en el plan de integración Americana del Presidente Cámpora, es fundamental a mi juicio, que el Frejuli tenga muy claramente delineados los esquemas y el papel de los distintos grupos políticos de la banda Oriental.

./.

De la documentación encontrada en el P. Capitolio 30/1/1973
CARPETA Fidelmante
DEP. PROCESADO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3608

Espero la foto de JDP y Sra. que me prometiste.

En otro orden de cosas; a tu madre no la pude ver. Fui a llevarle la carta a la casa de unos familiares a donde sabía que iría a tomar el té, y no había llegado, me fui a Carrasco a su hotel, y ya había salido, volví a la casa de los familiares en Pocitos y no estaba (probablemente fue a otro lado antes). Pero le dejé la carta, lo que supe le dió una gran alegría. Luego me fui a estudiar afuera y cuando terminé mis exámenes pregunté por ella y ya no estaba. Cualquier vuelta que me dé por Salto, cruzo a verla.

Me dejé olvidado en tu casa mi querido disco húngaro; cuando tengas oportunidad, me lo mandas.

Un abrazo, y a la espera de tus noticias,

Juan Raúl Ferreira

DEP. I
PROCESADO
VJ

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3822/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 1º de octubre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno, según Oficio Nº 3990/73, el recluso común (procesado) ENRIQUE AGUIRRE GOMEZ.-

hijo de ENRIQUE y de MARIA, de 20 años de edad, nacido el día 15 de junio de 1953; profesión JORNALERO; estado civil: SOLTERO; con domicilio en calle: MINESSOTA Nº 2065, piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 15a.; el que fuera detenido el día 8 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 8 de julio de 1973, por el delito de " HURTO".-

-o b j e t o-

ENRIQUE AGUIRRE GOMEZ,

su libertad.-

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3609

JBL
12-6773.-

001/01

19/X/73
Dpto I
8387

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

3609

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3805/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 28 de setiembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada, por la Suprema Corte de Justicia, según Oficio Nº 1329/73, el recluso común (penado) URUGUAY ENRIQUE MARCHELLI GNOCCHI.-

hijo de ENRIQUE y de VIRGINIA, de 41 años de edad, nacido el día 21 de marzo de 1932; profesión JORNALERO; estado civil: SOLTERO; con domicilio en calle: JUAN M. BLANES Nº1317, piso ---; Apto. ----, Tel. -------- correspondiente a la Seccional Policial 7a.; el que fuera detenido el día 6 de marzo de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 27 de junio de 1973, por el delito de "ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

-objeto-
URUGUAY ENRIQUE MARCHELLI GNOCCHI,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

JBL
12-6773.-

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 3610

3610

19/X/73
Opto 1
B38

DPTO. I
PROC.

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3815/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 3 de octubre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno, según Oficio Nº2946/73, el recluso común(procesado) ORAMIR TESKE PEREZ.-

hijo de ENRIQUE y de MARIA , de 28 años de edad, nacido el día 30 de diciembre de 1944; profesión JORNALERO ;estado civil: SOLTERO ;con domicilio en calle: CAMINO MALDONADO KM.24.000 Nº ---, piso --, Apto. --, Tel ---- correspondiente a la Seccional Policial 7a. de Canelones ;el que fuera detenido el día 18 de mayo de 1972 e ingresado a este Establecimiento el día 18 de mayo de 1972, por el delito de " HURTO".-

-objeto-
ORAMIR TESKE PEREZ,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Dueno

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

01 / 01

3611

JRL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3611

Fecha de [illegible] 29/X/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Ficha 8387

DPTO. I
PROC:

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3779/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre** 28 de 19 **73**.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **anticipada,**

-o b j e t o-

ALCIMIRO ROLON SUAREZ,

su libertad.-

- - - - - - - -

V.R.D.-

por **la Suprema Corte de Justicia,**

según Oficio Nº **1325/73**, el recluso común(**penado**) **ALCIMIRO ROLON SUAREZ.-**

hijo de **ALCIMIRO** y de **MERCEDES**

de **30** años de edad, nacido el día **26** de **setiembre** de 19**43**; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **CASADO** ; con domicilio en calle: **BELLA UNION** (DEPTO. DE ARTIGAS) Nº ——, piso —, Apto. ——, Tel. ——

correspondiente a la Seccional Policial **7a.** ; el que fuera detenido el día **13** de **marzo** de 19**70** e ingresado a este Establecimiento el día **11** de **agosto** de 19**73**, por el delito de "**HOMICIDIO INTENCIONAL**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Carlos
No. de Orden: 3612

JRL
12-6773.-

01 / 01 3612

19/X/73
Depto 1
8382
DEPTO. I

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3768/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 27** de 1973 .-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno,** según Oficio Nº **1819/73,** el recluso común(**procesado**) **WASHINGTON GONZALEZ PALADINO.-**

-o b j e t o-
WASHINGTON GONZALEZ PALADINO,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de **WALTER** y de **BLANCA IRIS** ,de **18** años de edad, nacido el día **11** de **marzo** de 19**55**; profesión **JORNALERO** ;estado civil: **SOLTERO** ;con domicilio en calle: **CHUCAS** Nº**2120**, piso ---; Apto. ----, Tel. ------- correspondiente a la Seccional Policial **24a.**; el que fuera detenido el día **17** de **julio** de 19**73** e ingresado a este Establecimiento el día **18** de **julio** de 19**73** ,por el delito de " **HURTO**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 3613

01 / 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 19/X/73
Hora Dpto 1
Nº de Orden 8382

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

JRL
12-6/73.-

3613

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3761/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **setiembre 27** de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución jurateria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno,**

según Oficio Nº **2896/73**, el recluso común(**procesado**) **WASHINGTON ANTONIO SILVA DOMINGUEZ.-**

hijo de **MANUEL** y de **MARIA** , de **24** años de edad, nacido el día **13** de **junio** de 19**49**; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **SOLTERO** ; con domicilio en calle: **ESPACIO LIBRE** Nº**3610**, piso **—**, Apto. **4** , Tel. **———** correspondiente a la Seccional Policial **16a.** ; el que fuera detenido el día **3** de **julio** de 19**73** e ingresado a este Establecimiento el día **4** de **julio** de 19**73** , por el delito de **"HURTO".-**

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

--o b j e t o-
WASHINGTON ANTONIO SILVA DOMINGUEZ,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3614

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Hora 2940
Nº de Planilla 8307

DPTO. I
PROC:
FOLIO 41

JBL
12-6773.-

01/01

3614

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3754/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 27** de 1973 .-
SEÑOR JEFE DE **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno,**

según Oficio Nº **2894/73,** el recluso común(**procesado**) **NELSON OVIEDO.-**

hijo de **N.N.** y de **AMELIA** ,de **18** años de edad, nacido el día **15** de **marzo** de 1955; profesión **JORNALERO** ;estado civil: **SOLTERO** ;con domicilio en calle: **EUSEBIO VIDAL** Nº **2939** piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial **16a.** ;el que fuera detenido el día **12** de **julio** de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día **13** de **julio** de 19 **73**, por el delito de " **TENTATIVA DE HURTO**".-

-o b j e t o-
NELSON OVIEDO,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3615

JRL
12-6/73.-

01/01

3615

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Hora Dpto 1
Clasificación 8387

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3745/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 24** de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha **fue** puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,** según Oficio Nº **1766/73,** el recluso común(**procesado**) **JORGE GUILLERMO MEDINA LOPEZ.-**

hijo de **MARCELINO** y de **ELBIA** ;de **18** años de edad, nacido el día **24** de **febrero** de 1955 ;profesión **JORNALERO** ;estado civil: **SOLTERO** ;con domicilio en calle: **CERRO LARGO** Nº **1611**, piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial **5a.** ;el que fuera detenido el día **14** de **julio** de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día **14** de **julio** de 1973 ,por el delito de "**HURTO**".-

-o b j e t o-
JORGE GUILLERMO MEDINA LOPEZ,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

31/01

JRL
12-6/73.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3616

3616

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Pase a Dpto I
No. de Mesa. 8386

DPTO. I
PROC:

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3685/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 27** de 1973 .-
SEÑOR JEFE DE **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,**

-o b j e t o-

ALEJO FRANCO DEVITA,

su libertad.-

- - - - - - -

V.R.D.-

por **el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno,**

según Oficio Nº **682/73,** el recluso común(**penado**) **ALEJO FRANCO DEVITA.-**

hijo de **ALEJO** y de **MARIA**

, de **32** años de edad, nacido el día **20** de **octubre** de 19**40**; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **SOLTERO** ; con domicilio en calle: **Pasaje Nº2** Nº **5212** (**BARRIO CADORNA**), piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial **19a.**; el que fuera detenido el día **28** de **noviembre** de 19**72** e ingresado a este Establecimiento el día **11** de **junio** de 19**73**, por el delito de " **DAÑOS**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JBL
12-6773...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-10-73
Fecha de Salida .....
Pase a Varios
Nº de Orden 3617

01/01

3617

DPTO. I
PROC:

3617

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3707/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 3 de octubre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno, según Oficio Nº 1236/73, el recluso común(pena-do) DANIEL GONZALEZ GULARTE.-

hijo de N.N. y de SIMONA GONZALEZ, de 43 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión JORNALERO ; estado civil: soltero ; con domicilio en calle: PEREZ CASTELLANOS Nº 1424, piso ---, Apto. ---, Tel. ---------- correspondiente a la Seccional Policial 1ra., el que fuera detenido el día 6 de OCTUBRE de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 10 de MARZO de 1972, por el delito de "HURTO".-

-o b j e t o-

DANIEL GONZALEZ GULARTE,

su libertad.-

- - - - - - -

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JBL
12-5773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3618

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73.
Pase a Dpto 1
Clasificación 8386

DPTO. I
PROT.

01/01

3618

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3729/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 6 de octubre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por **el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno,** según Oficio Nº 1506/73, el recluso común(procesado) **RUBEN ABEL MENDEZ POSADA.-**

-o b j e t o-
RUBEN ABEL MENDEZ POSADA
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de **FELICIANO** y de **ETELVINA**, de **43** años de edad, nacido el día **2** de **FEBRERO** de 19**30**, profesión **JORNALERO**; estado civil: **CASADO**; con domicilio en calle: **CENTRO AMERICA** Nº **1864**, (**CIUDAD DE SALTO**) piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial **24a.**; el que fuera detenido el día **10** de **FEBRERO** de 19**69** e ingresado a este Establecimiento el día **24** de **abril** de 19**70**, por el delito de " **HURTO**".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Firma

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 3619

JRL
12-6773.-

01/01

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Pase a Depto 1
Nº de Identificación 8886

DPTO. I
PROCS
ARCHIVO

3619

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3738/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 3 de octubre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, según Exhorto telegráfico Nº1509 del Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Canelones y firma de caución por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno,

según Oficio Nº 2945/73, el recluso común(procesado) JULIO CESAR PEDRAJA.-

hijo de JUAN ANGEL y de IRACUNA
de 28 años de edad, nacido el día 7 de abril
de 19 46, profesión JORNALERO ;estado
civil: SOLTERO ;con domicilio en calle: BRASIL
Nº 2970, piso —, Apto.—, Tel.—
correspondiente a la Seccional Policial ;el que
fuera detenido el día 6 de junio de 19 67 e ingresado a este Establecimiento el día 10 de junio
de 19 67 por el delito de "RAPIÑA".- el señor Ministro del Interior el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su Saluda a usted atentamente, de la fecha fue

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

o b j e t o

JULIO CESAR PEDRAJA,

su libertad.-

V.R.D.-

y de

Señor I

profesión :estado
con domicilio En calle
Nº .piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial el que
fuera detenido el día de de 19 e ingresado a este Establecimiento el día de
de 19 .por el delito de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de En. 23 10-73
Fecha de Sal. Varios
Pase a 3620
Nro. de Orden:

JBL
12-6/73.-

PARTES ILEGIBLES

DOC POCO LEGIBLE

DPTO. I
PROC

01 / 01

3620

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3593/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **Setiembre 19** de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, según Exhorto del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de COLONIA,** según Oficio Nº **1707/73,** el recluso común(**procesado**) **JUAN FRANCISCO MAZARIO.-**

hijo de **ISIDORO** y de **M.N.**
, de **29** años de edad, nacido el día **12** de **enero** de 19**44**; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **SOLTERO** ; con domicilio en calle: **BARRIO SONORA-MELO-(CERRO LARGO)** Nº ---, piso ---, Apto. ---, Tel.---------- correspondiente a la Seccional Policial **1ra.**; el que fuera detenido el día **9** de **enero** de 19**73** e ingresado a este Establecimiento el día **12** de **enero** de 19**73**, por el delito de " **HURTO**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

-objeto-
JUAN FRANCISCO MAZARIO

en libertad.-

V.R.D.-

JBL
12-6/73.-

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 3621

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09/X/73
Pase a Dpto 1
Nº de Clasificación 6385

DPTO. I
PROC.

3621 - 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3649/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 21** de 19 **73**.-

SEÑOR JEFE DEL **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por **el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno,** según Oficio Nº **87/70** el recluso común(**penado**) **HEBER ADHEMAR RODRIGUEZ ROBAINA.-**

-o b j e t o-
HEBER ADHEMAR RODRIGUEZ ROBAINA,
en libertad.-
V.R.D.-

hijo de **CARMELO** y de **GLADYS**, de **23** años de edad, nacido el día **2** de **noviembre** de 19 **49**, profesión **JORNALERO**; estado civil: **SOLTERO**; con domicilio en calle: **LAS FLORES (Est.MANGA)** Nº **4379**, piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial **17a.**; el que fuera detenido el día **24** de **setiembre** de 19 **68** e ingresado a este Establecimiento el día **29** de **diciembre** de 1969, por el delito de "**RAPIÑA Y HURTO**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3622

01/01

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73.
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 8385

DPTO. I
PROC.
PROHIJ.

3622

PI
12-6/73.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3660/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 24** de 19**73**.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno,**

según Oficio Nº **3884/73**, el recluso común(**procesado**) **JUAN FRANCISCO BUENO ALVEZ.-**

hijo de **JUAN FRANCISCO** y de **TOMASA**, de **28** años de edad, nacido el día **7** de **enero** de 19**45**, profesión **JORNALERO**; estado civil: **SOLTERO**; con domicilio en calle: **WATERLOO** Nº**990** **bis**, piso --, Apto. ----, Tel. ----------, correspondiente a la Seccional Policial **20a.**; el que fuera detenido el día **1º** de **marzo** de 19**73** e ingresado a este Establecimiento el día **23** de **julio** de 19**73**, por el delito de " **COHECHO**".-

-o b j e t o-

JUAN FRANCISCO BUENO ALVEZ,
en libertad.-

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida -
Pase a Varios
Nº de Oficio 3623

01 / 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Pase a Depto I
Nº de Oficio 8385

OPTO. I
PROC:
ARCHIVO

IRL
12-6773.-

3623

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3668/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **setiembre 24** de 19 **73**.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,** según Oficio Nº **1765/73,** el recluso común(**procesado**) **ALBERTO PEREIRA.-** hijo de **N.N.** y de **ALBA** , de **34** años de edad, nacido el día **11** de **mayo** de 19**39**; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **DIVORCIADO**; con domicilio en calle: **PEDRO PIÑEYRUA** Nº **5084**, piso ---, Apto. ----, Tel. ---------- correspondiente a la Seccional Policial **16a.**; el que fuera detenido el día **14** de **julio** de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día **14** de **julio** de 1973 , por el delito de "**HURTO**".-

-o b j e t o-

ALBERTO PEREIRA,

su libertad.-

- - - - - - -

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Pase a Varios
No. de Orden: 3624

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73
Pase a Depto 1
No. de Identificación 8385

DPTO. I
PROC:
(Archivo)

JRL
12-5773.-

01 / 01

3624

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3676/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **setiembre 16** de 1973 .-

SEÑOR JEFE DE **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por **el Juzgado Letrado de Primera Instancia de LAVALLEJA,** según Oficio Nº 3676/73, el recluso común(**penado**) **PEDRO DIONISIO VEGA TRUJILLO.-**

hijo de **DIONISIO** y de **FELICIA** ,de 25 años de edad, nacido el día 16 de **enero** de 1948 ;profesión **JORNALERO** ;estado civil: **SOLTERO** ;con domicilio en calle: **RUBEN** (Ciudad de Minas) Nº 221 ,riso---,Apto. ---,Tel. ------- correspondiente a la Seccional Policial **1ra.**;el que fuera detenido el día 25 de **mayo** de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 26 de **mayo** de 1973 ,por el delito de " **HURTO**".-

-o b j e t o-

PEDRO DIONISIO VEGA TRUJILLO, su libertad.-

- - - - - - -

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3625

Fecha de Entrada 19/X/73.
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 8385

DPTO. I
PROC.
ARCHIVO

3625

JRL
12-6773.-

01/01

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3585/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **Setiembre 18** de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **provisional bajo caución juratoria,** por **el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,** según Oficio Nº **4077/73,** el recluso común(**procesado**) **LUIS ALBERICO GUTIERREZ RODRIGUEZ.-**

hijo de **SECUNDINO** y de **MARIA** de **25** años de edad nacido el día **23** de **enero** de 19**48**; profesión **JORNALERO** ;estado civil: **SOLTERO** ;con domicilio en calle: **CAMINO MALDONADO KM.24.500** Nº ——, piso —— Apto. ——, Tel. ———— correspondiente a la Seccional Policial **16a.** ;el que fuera detenido el día **25** de **enero** de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día **26** de **enero** de 1973 ;por el delito de " **TENTATIVA DE HURTO**".-

-o b j e t o-
LUIS ALBERICO GUTIERREZ RODRIGUEZ,
en libertad.-
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

Se hicieron entrega.

DIRECCION DE INTELIGENCIA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 3626

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19/X/73.
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 8384

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

IRD
12-5773...

01/01

3626

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3578/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, setiembre 27 de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por cese de las Medidas de Seguridad Eliminativas, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno, según Oficio Nº 1207/73, el recluso común(penado) NESTOR WALTER CARRERAS.-

-o b j e t o-
NESTOR WALTER CARRERAS,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de N.N. y de GRISELDA , de 41 años de edad, nacido el día 3 de agosto de 1932; profesión SASTRE ;estado civil:SOLTERO ;con domicilio en calle: CARLOS LARRIERA (SAN JOSE) Nº --- ,piso --,Apto.---- ,Tel.-------- correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 12 de setiembre de 1952 e ingresado a este Establecimiento el día 28 de abril de 1955, por el delito de " HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Dr. ROBERTO ILLIAS S. BACIGALUPO

JRL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
Nro. de Orden 3627

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73
Pase a Dpto 1
Nro. de Orden 8383

DPTO. I PROC.

OT/OT 3627

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3503/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, miércoles 25 de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno, según Oficio Nº 670/73 el recluso común(penado) HEDDOR WASHINGTON FERNANDEZ MAÑANA.-

-o b j e t o-

HEDDOR WASHINGTON FERNANDEZ MAÑANA, su libertad.-

- - - - - - -

V.E.D.-

hijo de DOMINGO y de MARTA
, de 28 años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión JORNALERO ; estado
civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: VILLEROY
Nº3493, piso --, Apto. ----, Tel. ------
correspondiente a la Seccional Policial 10a.; el que
fuera detenido el día 20 de setiembre de 1967 e ingresado a este Establecimiento el día 20 de mayo
de 1971, por el delito de "VIOLACION Y LESIONES GRAVES".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DR. EDUARDO PAREJAS BARACHAGA

JRL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3628

01 / 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73.
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 8382

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

3628

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3550/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, según Oficio Nº 3932/73, el recluso común(procesado) NESTOR EDGARDO SANCHEZ BAEZ.-

-o b j e t o-
NESTOR EDGARDO SANCHEZ BAEZ, su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de NESTOR y de NANCY , de 20 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: FELIX LABORDE Nº 3380, piso ---, Apto. ---, Tel. ------- correspondiente a la Seccional Policial 15a. ; el que fuera detenido el día 12 de JULIO de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 13 de JULIO de 1973 , por el delito de " ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DIAGOBERTO ELIAS SARACHAGA

01 / 01

JBL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de [illegible]
Pase a Varios
No. de Orden 3629

DEPARTAMENTO NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 19/X/73.
Hora 1 Depto 1
Nº de Identificación 8381

DPTO. I
PROC.

3629

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3545/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 14 de setiembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DE LA SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,

según Oficio Nº 1682/73, el recluso común(procesado) JESUS MONDARAIN DELGADO.-

hijo de ANTONIO y de ANTONIA
, de 49 años de edad, nacido el día 20 de OCTUBRE de 1923; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: ZORRILLA DE SAN MARTIN (SARANDI-DEPTO.DE COLONIA) Nº1231, piso---, Apto.----, Tel.----------
correspondiente a la Seccional Policial ; el que fuera detenido el día 26 de ENERO de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 27 de ENERO de 1973, por el delito de " APROPIACION INDEBIDA".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DIRECTOR DE LA CARCEL

-o b j e t o-
JESUS MONDARAIN DEL-
GADO,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

01/01

JBL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Firma
Nº de Orden 3630

DIRECCION NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/73.
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 8380

DPTO. I
PROC.

3630

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3539/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 13 de setiembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, según Oficio Nº 4075/73, el recluso común(procesado) SILVIO ECHEGOYEN.-

-o b j e t o-
SILVIO ECHEGOYEN,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de N.N. y de SARA , de 44 años de edad, nacido el día 29 de OCTUBRE de 1928; profesión JORNALERO ;estado civil: CASADO ;con domicilio en calle: LA PALOMA Nº1915, piso ---, Apto. ----, Tel. ------- correspondiente a la Seccional Policial 24a.; el que fuera detenido el día 13 de ENERO de 1972 e ingresado a este Establecimiento el día 14 de ENERO de 1972, por el delito de "VIOLACION".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Eugenio

EUGENIO MACIAS SARACHAGA

01/01

JBL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3631

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73
Hora 0905
Nº de Identificación 2379

DPTO. I
PROC.

3631

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, octubre
1973.-

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 109/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

c.- Total de agitadores detenidos.
1 (uno)

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

DEP. I
Gremios
PROCESADO

DISTRIBUCION
ESMACO.....1
S.1.D.....1
E - II.....1
A - II.....1
ARCHIVO.....1

Gremios

22/X/973
Gfio 1.
8400

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
Nro. de Orden: 3632

CONFIDENCIAL ARMADA

3632

A/N

Subsecretaría
Ed. Julio Cesar B.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.E.

Montevideo : 8/10/973

SE SOLICITAN ANTECEDENTES : Antinacionales [X] No. 96

Penales [ ] FHA : J.P.M.

C/A Miguel GROMAZ RAMOS
C/A Leon Gualberto DUARTE LUJAN
C/A José Eduardo CHIAPPE VERNAZZA

Gracias e intervención la Ficha de Duarte en está en (E) en lo que interesa. -

Ya se procesado folio 6.

BPTO: I
P. C.
DD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a E Jurídico
No. de Orden: 3637

Por el Jefe del Departamento III (P.C.E.)
May.(P.A.M.)

Julio Fasana.-

J.M./J.C.

8/10/973.-
J.P.M.
606

001/4

3637 - 1

Fs. 2

SUB-DIRECCION NAL.
DE INFORMACION E
INTELIGENCIA
Fecha: 9 OCT. 1973
Hora: 1013
Nro.
Conste:

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

FECHA: 9 OCT. 1973

-bac-

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

Por el Director Nacional de Información e Inteligencia
y por su orden:

Humberto Jauregui
Subcomisario.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO No. 3.-

FECHA 11 OCT. 1973 HORA 10 Fs. 163 FIRMA

002

ANTECEDE: SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA No. 96
Fs. 1

2

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] PERTENECIENTE
[illegible] DE LA
[illegible]
DEPENDENCIA [illegible]

M E M O R A N D U M.- Nº 514 Bis.- er.-

DESTINO. Sr. Director de la D.N.I.I.
REFERENTE a: Solicitud del MINISTERIO DE DEFENSA Nº96/8/10/973

NOMBRE: DUARTE LUJAN León Gualberto E-

C.I. 1.073.525

ANOTACIONES

Con fecha 15/II/57, se establece que integraa la Comisión Directiva de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.- 9/IV/64 según declaraciones de Valentín Ojeda Ocano, también obrero de FUNSA, el mismo lo indicó que pasara a residir a la finca de la calle Gracia Nº 1225, donde se efectuaban reuniones de la Federación Anarquista del Uruguay.
Hizo uso de la palabra en la asamblea general de todos los gremios convocada por la Convención Nal. de Trabajadores el día 24/-10/65, en el Palacio Lefarol, reclamando la cesación de las Medidas Prontas de Seguridad.- 11/XII/65:- En la fecha es detenido en el interior del local del Sindicato FUNSA, por integrar una reunión gremial no autorizada, estando en vigencia las Medidas Ptas. de Seguridad. 18/VII/69 el mismo es dirigente de la (FAU), fue detenido el día 1 de julio /69, por arrojar agua con una manguera a un f. del Ejercito, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-21/6/71:- por información llegada a esta Dirección en caracter confidencial, que el mismo estaría vinculado al grupo sedicioso MLN.En la misma información se establece que incitaría a sus compañeros de trabajo a prepararse para la revolución.- Semanario "SUR" del 22/IX/ /4-pág.10:Secretario General del Sindicato de Obreros Empleados y Supervisores de FUNSA,el cual formula declaraciones.-15/II/972:Detenido por el Depto.Nº4.-"El Popular" del 3/VII/972;pag.11:Informa que la fabrica permanece ocupada por sus obreros exigiendo la libertad del mismo.-17/X/972:De acuerdo a relaciones recibidos del S.I.D.,se encuentra detenido en el Grupo de Artilleria Nº5,por pertenecer al "O.P.R."33.-Fue puesto en libertad en el mes de noviembre de 1972.-18/IV/972:Podria tratarse del redactor responsable del Periodico "COMPAÑERO". Segun relacion S/N del D.I.D/E. recibido el día 17/V/973,fue puesto en libertad por orden del Sec.Militar de Ser.Turno.-22/VII/973; se encuentra detenido a disposicion del Depto Nº5 de la D.N.I.I.-

DEP. I PROGRAMA DD

ESTA [illegible] RESERVADA EXCLUSIVAMENTE AUTORIDADES [illegible] DARSE V

NOMBRE: GROMAS RAMOS Miguel

C.I. 891.163

ANOTACIONES

En Marzo de 1956 mantiene contactos con Carmen GALLEGOS de MASSERA.-"El Popular" del 18/IX/958,pág.5,col.5:Secretario de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA,manifestaciones de adhesion al mitin que organiza U.G.T. el día 18 de setiembre,frente al Palacio Legislativo y destaca la importancia del mismo para el logro de la Central Unica de Trabajadores.-11/XII/965:en la fecha es detenido en el interior del local del Sindicato de Funsa por integrar una reunion gremial no autorizada,estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-19/VIII/968:estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido en averiguacion.Internado en el Grupo de Artilleria Nº5.-21/VI/971:Segun informacion anonima , el mismo es uno de los principales agitadores de FUNSA y arenga a sus compañeros contra el gobierno.- El Popular" del 3/VII/972;pág.11:"Izo uso de la palabra en un acto realizado en la planta de FUNSA que permanece ocupada por sus obreros exigiendo la libertad de sus dirigentes sindicales.-

DPTO: I DD

Montevideo,12 de octubre de 1973.-

003

3637

	1.°	VENIGRAM DNII Fs. 2			Nº 4.-		

3

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nro.2.152/973.smfn.-

Montevideo, 12 de octubre de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted que las personas Miguel GRONAZ RAMOS y Leon Gualberto DUARTE LUJAN, están registradas en nuestros archivos, se informa por Memorandum Nro. 514, a fs.2, en cuanto a la persona José Eduardo CHIAPPE VERNAZZA, no está registrada en nuestros archivos.-

Saluda a usted atentamente.-

Eduardo R. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 15 OCT. 1973

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.-

EL SUB-DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector
JOSE MARIA LUZ

DPTO: I
Fs.
DD

004/4

3637

Montevideo, 27 de julio de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo recibido una información sobre presuntas irregularidades, en las cuales se encontraría vinculado el Sr. DINO LAPI BOSCH, casado, de aproximadamente 58 años, domiciliado en BUXAREO 1153 Apto. 101 - 102.-

Esta persona, según la fuente de información, sería el dueño del Balneario Sauce de Portezuelo, balneario que aparece como vendido fraccionado, siendo esto, según la fuente incierto.-

Se presume que en tal Balneario se introduciría contrabando desde la costa, pues la fuente hace 2 años, habitando la finca que posee en dicho Balneario el Sr. de referencia, vió una madrugada pasar tres camiones desde la costa a la carretera. Al comentar lo observado, el mencionado Sr. le hizo retirar de su casa de veraneo, no invitandole más a la misma.-

Es curioso, también, según lo manifestado por el informante, que el Sr. DINO LAPI BOSCH estuviera permanentemente armado, como así también, que el Balneario es recorrido en la noche por peones armados dependientes de dicho Sr., que alejan a los presuntos curiosos que circulan por la zona.-

El mencionado Sr. no tiene ninguna ocupación fija, habiendo sido objeto hace 1 año su domicilio en Montevideo de un asalto, no denunciando el hecho a las autoridades.-

Según la fuente, un hijo del Sr. DINO LAPI BOSCH comentó con él, que en la caja fuerte había en ese momento 350 millones de pesos, entre dólares y libras, cabe acotar que la caja no pudo ser abierta por los asaltantes.-

Dicho Sr. estuvo además vinculado al Banco de Galicia, y al Cambio Pascual, lugar donde la fuente, invocando el nombre del Sr. de referencia, conseguía cualquier cantidad de dólares del mercado negro.-

Es además amigo del Sr. EMILIO DE MELERO, íntimo del ex-intendente de Paysandú, Garrasino, encontrándose ésta persona en Barcelona actualmente - cabe acotar que el Sr. DE MELERO se autodenominaba Cónsul de Paysandú, cosa que se aclaró a raíz de los incidentes ocurridos en dicha Ciudad.-

---

DPTO III : Se eleva MEMORANDUM I - 30/973.

01/01

3/9/73 Opto. 3 J/. 7035

3/9/73 Dpto. I 7035

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/9/73
Fecha de Salida
Pase a Mano Auxiliar
No. de Orden 3638

3638

DEP. I JUZGADO

31/7/73 Pol de 11 D. II s de 23/VII/73 Hay 2 libs

Informaciones recibidas del Ministerio de Defensa Nacional

1. El delegado del Tribunal Ejecutivo en el Consejo Central de Asistencias Sanitarias de ATOS no se pronuncia ni conviene a cumplir con sus obligaciones. Su hija muere en el hospital "12 de Junio" y estaría detenido por disparar el día.

El Director General Técnico del Consejo Central de Asistencias Sanitarias Dr. Fernández Coluro solicitó a una Superintendencia los mantuviese firme durante el paro y no actuar a favor.

2. En el Sanatorio Unidad 2 de Asistencias Sanitarias otro recibido el dirigente de la C.N.T. D'ELIA.

El Jefe Técnico de Asistencias Sanitarias A. Corrales Fernández confecciona con el químico-farmacéutico del Hospital preparando para la CNT con la anuencia del Administrador Sr. Washington Canal.

5. El Director del Sanatorio Dr. Jorge Versesi increpó a una funcionaria democrata Manzanedo de Almería ante la denuncia de este la administración le impuso una suspensión de un día.

6. En el día hoy en el Banco de Boticarios que se encuentra intervenido se realizó una reunión para organizar el paro del día lunes 2. con la finalidad del Interventor

01/02

3639

Además queda de manifiesto que de no plegarse al paro las indicaciones los actos.

7- En el Banco de Crédito frente al Gaucho la sección mecanizada está compuesta por 11 funcionarios de mayoría del Frente Amplio oficialmente uno de apellido Martínez que sería ese Tabaré.
Todo ello se desmonta con el total patrimonio del Directorio.

Montevideo A-6.-

[signature]
ROBALLO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 93-10-75
Fecha de Salida
Pase a E-J- Summon
No. de Orden 3639

3639

SECRETO 02

JUNTO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M Ó N T E V I D E O.
CAMBIO-DIC- 1972.
TH - 98.

P.E.I. (I) No.[illegible]/72.

I. DILUCIDACION: A - 1.

II. INFORMACION:-Información obtenida por el Departamento E-II.

III. D A T O S:

-Ampliando lo oportunamente en P.E.I.No.68/972 de Dn.I.7,se informan antecedentes que se han recibido hasta el presente sobre JOSE ENRIQUE DIAZ CHAVEZ.:

I. Actividades:Ex-Asesor Jurídico de U.P.A.A.,se desvinculó de la misma por pedido de SENDIC pasara a la clandestinidad por discrepancias con WASHINGTON RODRIGUEZ BELLETI en relación a la orientación del Movimiento.-
-Ex redactor del Diario "Epoca".-
-Realizó varios viajes a Cuba y Países Socialistas de Europa Oriental Probable.Amigo de Raúl SENDIC y compañero de estudios de Liceo y Facultad.-

II. Lugares de Trabajo:Registro General de Comercio (J.C.GOMEZ y BUENOS AIRES)donde es funcionario administrativo.
Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (EJIDO 1175, [illegible] 91-03-17).
Asociación de Funcionarios de la Asociación Española de Socorros Mutuos(PAIMAR 2171).
-Asesor Jurídico de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS).
Tiene una oficina en la calle CONVENCION 11[illegible]0 Apto.4 casi CAMBLONES

III. Declaraciones de Detenidos referentes al causante.

A.-MARIO ARQUIMIDES PIRIZ BUDES (a)"TIMO".(Anexo 1).

B.-ENRIQUE BALLA DATO realizó declaraciones que motivaron su detención (Anexo 2).

C.-WASHINGTON BAPTISTA MIRALLES realizó declaraciones que motivaron su detención (Anexo 3).

D.-Se estima que ADOLFO WASSEN ALANIS (a)"PEPO" como integrante del Ejecutivo pueda declarar algo sobre sus actividades.

IV. Antecedentes del causante.
Anexo I.c.4.-

IV. DISTRIBUCION:
R. M. 3 Ejemplares
S. I. D. "
Archivo "
" "

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01. Fecha de Entrada 23-10-73
02 Fecha de Salida
03 Pase a Asunto-E
04 No. de Orden 3643

8/XII/72
Gpo. F
4181

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p/s/o.
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.
GENERAL.
LUIS A.RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR TELEFONO O TELEFONO EN [illegible] PRIORIDAD.....

001/06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/12/972
Pase a Depto. 3 y 1
Nº. de Identificación 4181

SECRETO

3643 - 3

A N E X O: 1

JOSE ENRIQUE DIAZ CHAVEZ (a) José Díaz -Lo conocí creo que a mediados de 1968,integraba yo el Partido Socialista y siendo el su Secretario General-Dicho Partido era en ese entonces clandestino.Lo ví muchas veces y por distintas razones.El daba cursos,sobre organizaciones fundamentalmente.En dichos cursos,explicaba el funcionamiento piramidal y compartimentado,el uso del seudónimo,etc..De él se por boca del mismo que estuvo en la C.I.A.S. en Cuba.También decía que en el año 1966,en diciembre,ayudó a los tupas que habían sido del Partido.Hablaba siempre de los tupas en forma respetuosa y afirmaba que la lucha armada sería la forma de tomar el poder,pero que todavía no era el momento de ponerla en práctica.Se que fué reclutado para el Partido Socialista,por Raúl Sendic,cuando el era dirigente de una federación de estudiantes del interior y Sendic era estudiante de derecho creo,Cuando soy reclutado por el M.L.N. hablo con él para evr como hago para irme ya que ese momento soy integrante de la dirección de las Brigadas Socialistas.El pone a mi integración y paso como dos meses recibiendo argumentos de parte del M.L.N. en contra del P.S. y de éste contra la organización.Al fin decido dejar el Partido y poco después hace crisis las relaciones entre el Partido y el Movimiento.Hasta esa fecha ha existido según me informan ambas partes un acuerdo,por el cual ambas organisaciones se comprometen a no hacer centrismos y trabajo de reclutamiento en las bases de sus respectivas organizaciones.El Partido acusa al Movimiento de haber violado dicho acuerdo y muestra una serie de casos,entre ellos el mío,que le asignan importancia dado que no soy un militante de Masa.No se como se fué tejiendo la cosa,pero me parece que el Movimiento cierra la discusión,suspendiendo las relaciones,dado que el Partido no acepta como válido el argumento del Movimiento de que para la Revolución no pueden existir ese tipo de acuerdo.Por esa época,durante casi un mes me vivo encontrando "casualmente" con varios dirigentes del Partido,entre ellos con el Ing.Salles,mantuve varias charlas,Luego me entero que aquellos militantes que en ese mes yo sigo manteniendo relaciones, son marginados paulatinamente de sus respectivos puestos de militancia y paralelamente informan en la Departamental de Montevideo de mi ida por el M.L.N. lo cual lo hace con nombre y apellido pero dando elementos de mi militancia,que aquellos que me habían conocido por Tino,sabían que se referían a mí antes de definitivamente dejar el Partido,como argumento para que me quedar,José me invita para que integre los grupos de acción del Partido.Esto era la primera vez que sentía dentro del Partido,aunque había sospechado de su existencia.Mantenemos una discución sobre si la Revolución sería hecha por un Partido Marxista-Leninista en armas con el afirmaba o simplemente por un Movimento de Orientales insurrectos tipo la Revolución Artiguista que era como veía yo al Movimiento en ese momento.
No nos ponemos de acuerdo y no lo veo mas después.Se que después cae preso,que creo que fué por cerca de lo de Almería,salió diciendo que había hablado con Sendic y todos los Socialistas en el Penal,que estaban detenidos por tupas y comprobé que, seguían siendo más socialistas que nunca. Según parece hace la defensa de determinados tupas,mas bien por estar bien con el Movimiento que por otra cosa.Cuando establecí contacto con Isabel,la abogada de Sendic,me entero que ella trabajó con él,que él es

DEP. I PROCESADOS CC

la cobertura,desde hace mucho tiempo que ella esta descompartimentada con el.Ultimamente el Partido parece ha sufrido un vuelco en lo Politico.Mientras estuvo en la clandestinidad y algo despues todavia,mantenia una linea realmente oportunista a nivel de base ya que dejaba entreveer siempre en sus posiciones que el Movimiento era un poco el brazo armado de dicho Partido,afirmando que la lucha armada estaba bien y que ya tenia uan organizacion que la estaba practicando y que el Partido practicaba la lucha sindical y politico,porque a los bolches no se les podia dejar solos en ese terreno.A lo ultimo el partido adopta una linea que estando en las Brigadas,fui uno de sus impulsores pero luego otros hechos me habian hecho pensar distinto.La sintesis de dicha posicion,era que el M.L.N. no podia ser revolucinario pues su accion politica era llevada a cabo sin participacion del pueblo,todo parecia como en un cine,el pueblo de espectador donde miraba en la pantalla una serie de aventuras que unas veces le parecian aprobables y otras no.(Caramba,si alguien hubiese ayudado a profundizar en esto,seguro que no me hubiese transformado hace 2 años y pico atras en el colaborador de algo tan reprobabel).Aun asi,esta posicion me ha sido practicada autentic mente por sus militantes,dado que durante el año electoral, Partido y Movimiento lo pasaron fuera de algunos roce como buenos "amigos".-

cc

3643

003

ANEXO: 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nº.3/-

Montevideo, 2 de diciembre de 19 .-

M E M O R A N D U M Nº.411.-SC.-

NOMBRE: BALLA DATO : Enrique Juan.-
CLASIFICACION:"Socialista".-
PRONTUARIO: 782.448 .- C.CIVICA:Serie A.M.B. Nº. 3804.-
GREMIO AL QUE PERTENECE: Estudiante de Abogacia.- Ministerio del Trabajo.-
ORGANIZACION:"Partido Socialista".- "Asociación de Estudiantes de Preparatorio Nocturno.-"Asociación de Funcionarios Civiles de la Inspección Gral. de la Marina".-
DOMICILIO:Vilardebó N 2181 (en IV/965).- Matto Grosso Nº 5782(en 1967, igual en 1970).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo,nacido en Montevideo 14a. Secc. el di. 7/1/26 hijo de Juan y Teresa.-
ANTECEDENTES:-VIII/956:Secretario de Finanzas de la Asociación de Estudian Preparatorio Nocturno.-23/7/960:Detenido por personal de esta Dirección,por participar en disturbios el momentos en que se realizaba un asalto a la Plaza Cagancha contra el Regimencubano actual.- Se desempeña como auxiliar en la Inspección General de la Marina.-7/964:Presidente de la Asociación de Empleados Civiles de la Inspección General de la Marina.-III/965:Figura en una lista de elementos anarquistas,ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David ROSENCURT.-20/10/965:Figura en una lista de organizadores de un baile a beneficio de las Juventudes Socialistas del Uruguay,ocupado en el allanamiento efectuado en el domicilio de Filix MONTALDO y Ricardo VIDAL.-Integra la delegación de COPE, ante el congreso del Pueblo.(Ver "Epoca" del 12/8/965,pag. 7).-9/8/967:Llega via S.A.S. procedente de Praga (Checoeslovaquia).- y Rusia.-19/8/967:Partio por "Air France" con destino a Paris,viajo junto a Ruben BLANCO VALVERDU y Dalcio COLLAZO .-11/10/967:Se informan sus antecedentes al S.I.D..- 8/4/965:Se informan sus antecedentes al Estado Mayor Naval.- 1/969:Segun una nomina ocupada en un allanamiento el causante es militante del Partido Socialista.-22/8/970:Estando en vigencia el Decreto Sobre medidas Prontas de Seguridad fue detenido por el Dpto Nº 2 de esta Dirección,al incautarse material subversivo en el allanamiento de la finca de Gral. Prim Nº 3159. Internado en C.G.I.O.R. .-23/10/970:Puesto en libertad.-Con respecto a la detención anteriormente mencionada se agrega que se llevo a cabo en base a declaraciones mencionadas por Washington BAPTISTA MIRALLES,al que se incauto en su domicilio gran cantidad de material subversivo.-Interrogado manifecto que el material que le entregara al mencionado BAPTISTA le fue proporcionado por el Dr. José CHAVEZ ,integrante de la Dirección del Partido Socialista.-Es de destacar que al encontrarse en una celda el 23 de agosto intento autoeliminarse con resultado negativo.-Recupero su libertad por orden del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno

DEP. I
PROCESADO
CC

ANEXO: 3

NOMBRE: BAPTISTA MIRALLES: Washington.-

PRONTUARIO: 560.726.-Reg.Foto.1.743.383.-

GREMIO AL QUE PERTENECE: Bancario Banco Comercial.-Partido Socialista.- Union Popular.- Fuerzas Armadas Revolucionarias F.A.R..-

ORGANIZACION: M.L.N. "TUPAMAROS".-

DOMICILIO: Maipu 1957,Tel.75.5.07.-(en 1963)igual (en 1967).- 4 de julio 2345 bis (en XI/969).-Gral Prim 3159(en 1970)

DATOS PARTICULARES: Nacido en Cerro Largo 1era. Secc. el dia 16/3/930,hijo de Manuel y Maria Elena,casado con Norma Olivia CARDELLINI FERNENDEZ.-

ANTECEDENTES: 20/5/961: Es redactor de un periodico mensual,perteneciente al sector del gremio Bancario de tendencia castrocomunista,de nombre "Sindicalismo Activo".-I/968: Encargado de la recoleccion de fondos para "Epoca",mediante la colocacion de bonos.-VII/967: Segun una nomina ocupada en un allanamiento es afiliado al partido "Socialista".-30/1/968: En las Elecciones Nacionales de 1968 fue candidato a la Junta Departamental de Montevideo,en caracter de suplente,por la "Union Popular".-20/11/969: En la fecha se desempeña como Oficial en la agencia Cordon del Banco Comercial.-11/8/970: Detenido en su domicilio conjuntamente con su esposa y Jeus BERMUDEZ CEARA,por personal Militar,incautandose en su domicilio gran cantidad de material escrito y armas,evidenciando en la misma la existencia de un archivo del M.L.N.
Interrogado manifesto que todo ese material le fue entregado por Jos DIAZ CHAVEZ y Enrique BALLA DATO, a fin de que lo guardara y que el mismo pertenecia al disuelto Partido Socialista y que en la clandestinidad se conoceria con el nombre de F.A.R.(Fuerzas Armadas Revolucionarias).-El dia21 fue remitido a la carcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELIQUIR",por el Sr, Juez de Inst. de 1er. Turno.-
(Oficio Nº 429, 970 del Dpto Nº 2.-).-31/13/970: Fue liberado por la justicia y ese mismo dia fue detenido por el Dpto.Nº 6,en aplicacion del Decreto Sobre Medidas Prontas de SEguridad y por haber sido Procesado anteriormente.Internado en el Centro de Inst. de la Marina.-
Con fecha 25/3/971: Fue trasladado del Centro de Inst. de La Marina al C.G.I.O.R. en calidad de internado.-
11/ 5/ 71: Con fecha 5/5/ 971 fue puesto en libertad por orden Superior (Ver Parte Nº 125 de 4to.Piso Carcel Central).-
1/ 9/971: En el diario "El Eco" de esa fecha critica procedimientos policiales y hace referencia a su internacion en el C.G.I.O.R.,criticando alDirector de dicho Centro.-

DEP. I PROCESADO CC

A N E X O: 4

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 2.-

NOMBRE: José Enrique DIAZ CHAVEZ.-
PRONTUARIO: 1.288.675.-
GREMIO: "Abogado".-
ORGANIZACION: Partido Socialista".-U.T.A.A.-Terrorista del M.L.N.-Frente Amplio.-
DOMICILIO: Aleja dro Gallinal N°1429 ap.3(971).-
DATOS PERSONALES: nacido en Cerro Largo el 17/I/932, hijo de José Ramón y Elida Paula, casado con Maria Julio ALCOBA.-

ANTECEDENTES:

"Epoca" del 17/II/965, pag.8.-Abogado de U.T.A.A.-Usó de la palabra en el acto público que se llevó a cabo el día 14/2/965 en la ciudad de Bella Unión, que fue organizado por la Uniónde Trabajadores Azucareros de Artigas.-Según informe obtenido por éste Departamento, el causante integra el grupo de cañeros que partieron con fecha 20/2/965 desde Bella Unión con destino a Montevideo; el mismo lo hace en calidad de asesor letrado de la gremial que agrupa a los cañeros.-"Epoca" del 19/3/965. pag.8: El causante en su calidad de Abogado de U.T.A.A. envia una carta abierta al Sr. Ministro del Interior, donde critic y resposabiliza al mencionado Secretario de Estado de la actuacion de la policia de las distintas localidades, por donde cruza el grupo de cañeros que se dirige a Montevideo.-Se establece que el mismo visitó a Raúl SENDIC, en diciembre de 1964, cuando estuviera detenido en la Provincia de Corrientes.-25/8/967.-Regresa a Montevideo procedente de Zurich.

22/ 7/67-Viajó a Cuba.-22/8/70-En la fecha es detenido en base a declaraciones formuladas por Washington BAPTISTA y Enrique BALLA DATO.-Interrogado por personal del D-2, negó las acusaciones que se le formularan por parte de las personas mencionadas.-Posteriormente el Juzgado Let. de Inst. de 1er. Turno dispuso que el causante fuera remitido a la cárcel por el delito de "Asociación para delinquir".Con fecha 16 de Setiembre de 1970, fue liberado por la Justicia.-17/12/70: Según información confidencial suministrada, el sedicioso Candán Grajales habría participado de una reunión en el domicilio de Fermín D. Goslino(Salto), expresando "que venía de parte del Dr. José Díaz y que en una chacra cercana a esa ciudad había un entrerrejado de armas".-"El Popular" del 16 de mayo de 1972, pág. 6:-Secretario General del Partido Socialista,, firmante de una nota de repudio al presidente de los EE.UU. y en solidaridad con el gobierno de la R.D. de Viet-Nam.-"El Popular" del 7/X/972, pág.9.-Integrante de una delegación de Diputados del Uruguay que en el día de ayer arribaron a Moscú, donde permanecerán algunos días y seran recibidos por el Soviet Supremo, posteriormente visitarán Leningrado y viajarán a la República Democrática Popular de Corea.

DEP. I PROCESADO

000000

006/6

3643

7/X/72.-
-Se procedió con MRREE-
-Mayor Heberside informará-

III - Actuar con A-II en remisión de inteligencia
I - P y A.-
Coordinar con MRREE

FUERZA AEREA.-
SUB-JEFATURA DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-
Montevideo, 22 Ag.972.-

INFORME ESPECIAL Nº58/972

TEXTO: I) Se recibió en el Consulado de Río, un pedido de antecedentes, de un ciudadano brasileno, para fijar residencia definitiva en el Uruguay.-
Se trata de el Dr. CESAR AUGUSTO CHIAFFITELLI, nacido el 20/7/931 salida del Brasil definitivamente el 2/6/964.-

El suscrito concurrió al DOPS, entrevistándose con el DR. HAROLDO GOMEZ, Jefe del mencionado servicio para Río de Janeiro.-

Atendido con suma deferencia, se ofreció el mencionado Jerarca a evacuar cualquier duda que estuviera en sus manos, responder.-
En cuanto a lo primero, el mencionado Médico, tiene antecedentes políticos, ya que de acuerdo a informes del Ier.Ejército, atendía en Montevideo a todo el grupo de asilados, estando estrechamente ligado a Jao Guolart.-
Por intermedio de la Marina, se solicitó mayor información.-

II) Mantuve en mi residencia una entrevista con el representante del FBI Mr. Warren de Brueys, radicado en Brasilia, pero que concurre periódicamente a Río.-

DATOS AMPLIATORIOS: Para completar la información sobre el Dr. César Augusto Chiaffitelli, cúmpleme elevar los siguientes datos:

a) Perteneció al Partido Comunista brasileno y a la Alianza Libertadora Nacional.-
b) Fundador del Movimiento Resistencia Armada Nacionalista.-
c) Viajó a Cuba y Rusia.-
d) En Montevideo es enlace de los subversivos brasileños, actuando como coordinador. Sobre los viajes a Chile y Cuba, es donde mayor actividad cumple.-
e) En 1966 fue nombrado Director Asistencial de la Asociación de Asilados brasileños en Uruguay.-
f) Actúa por cuenta propia, aún cuando mantiene relación con Aranjao y Brizola.-

Vista
Sra de Soto

S.T.C.

DISTRIBUCION: 1 Original 01/01 ---------- J I D
Copia Nº1 ---------- S I F A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Ma. Antrat
No. de Orden 3644

28/VIII/72
D/6 I
3233

3644

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/8/71
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº. de Identificación 3233

Montevideo, noviembre 28 de 1972.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Coronel Don Ramón Trabal.-

Presente.-

A los efectos que estime pertinente , llevo a su conocimiento que en el día de la fecha, han sido extraviados los documentos de mi pertenencia que se detallan a continuación,- - (frente al local que ocupa el Hospital Militar o frente al Centro Militar):

-Cédula de Identidad Nro.1.505.849, a nombre de -- Coronel Elbio Forteza Berregibus, nacido en Artigas el 29/VII/925.-

-Tarjeta plastificada de conductor de automóviles, expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo.-

-Carnet de socio del Automóvil Club del Uruguay,-- dejando expresa constancia que el suscrito se encuentra uniformado en las fotografías de los citados documentos.-

Asimismo comunico a Ud. que constituyo domicilio en esta ciudad, en la calle Mercedes 1472, piso 8, apto, 803, teléfono 40.75.06.-

Saluda a Ud. atentamente.

Coronel Elbio Forteza

Elbio Forteza.-

DPTO. I PRES. STC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/11/72
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 4111

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03.10.73
Fecha de Salida
Pase a Mesa Central
No. de Orden 3641

01/01 3645

ANCAP

-José Antonio CAMARANO
-Susana

hermanos, estudiantes de arquitectura, el año pasado se fueron con licencia larga, posteriormente a Rusia y Africa. Viven en la calle Carlos de la Vega 4068.- El varón volvió a pedir licencia para hacer un viaje a algo grande.- Trabajan en el centro en D/to. Técnica.-

UI. 02

- Washington HOUSEDE Encte de Personal, F.D., la procuja x viajar a T. Pelos.- le hizo hacer un

U.T. 1 6 46 Unidades

3646

— poder al Tnte [redacted] ANDREANI
diciéndole q. el Comm. BLANCO
estaba en licencia y estaba
detenido x T...—
~~Esto~~ Esto intentando un
movimiento para lograr para
los T. de Inf. algo similar
al inciso "D" de la F.U.S. —

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Pase a E-U-Exhibo
Nro. de Orden 3646

(1) - Uno
de derecha -

1º/XII/72 - Cmo de ESMACO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/12/72
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 41/25

02/02 3646

3646

S E C R E T O

Fuerza Aérea.- Dpto. A-2

Estado Mayor General.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 14 de Noviembre de 972

INFORME ESPECIAL Nro.78/72

1.- SITUACION: A-2

2.- ASUNTO: Informa actividades eclesiásticas de izquierda.-

3.- TEXTO: Se ha recibido información de que en el mes de Diciembre próximo se realizarán en la Ciudad de Las Piedras, en la Casa de Ejercicios Espirituales "Betania", reuniones organizadas por el Obispo Mon.MUTI, que contarían con la presencia de los clérigos LUCIO GERA (Argentino) y GUTIERREZ MERINO (Chileno).-

Estas reuniones tendrían el mismo fin que las frustadas recientemente, a donde concurría el Clérigo GALILEA.-

Se confirmará fecha de comienzo de las mismas.-

Ver Archivos A DEP. I PROCESADO Los clérigos ed. varios

Se baja Informe Especial Nº 23/72

DEP. I PROCESADO

15/XI/72
Opros. 3, 1 y 2
3963

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 15/XI/72
Fecha de Salida
Pase a Dto I y E
No de Orden 3963

4.- DISTRIBUCION: Original SID
Copia SIFA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23 10 73
Fecha de Salida
Pase a Fuerza Aérea
No. de Orden 3647

01/01

S E C R E T O

3647

-OFICIO Nº.103/SR/972.-
-SECRETARIADO REGIONAL-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. de CHILE

Puerto de los Toros, Noviembre 8 de 1972.-

DEP. I
PROCESADO
RR

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Relacionado con lo comunicado en mi Oficio Nº. 103/SR/972, adjunto al presente eleve a usted el informe sobre la segunda sesión de la Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (art.40) producido por el Señor Tte. Cnel. don Julio C. Benítez.-

-OBJETO-
Rem.Inf.adj.producido por
1 Sr. Jefe.- - - - - - - -
JH.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar Nº.3-

Comunal.

Hugo R. Chiappe Ponce.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a A.G. Summit
No de Oficio 3648

001/07 3648

Paso de los Toros, 6 de Noviembre de 1978.-

INFORME SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL Nº.5.-

Habiendo concurrido a la Segunda Sesión de la X Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, durante los días 3,4 y 5 de noviembre próximo pasado, entiendo de interés elevar a usted el siguiente informe:

1º.)-La asistencia fué considerablemente menor que en las asambleas anteriores. Se esperaba una concurrencia de 200 delegados del Interior y se habían pagado los pasajes de 150. Los profesores de Montevideo nucleados por la Asociación de Profesores hicieron ausentismo total.-

2º.)-A pesar de que el temario incluía otros tópicos, resultó evidente que el tema básico que justificó la convocatoria lo fué la "Ley General de la Educación" en trámite en el Poder Legislativo.-

Ello dió motivo a que en el primer día de funcionamiento figurando en el programa trabajos de comisiones desde las 1500 a las 2100, se suspendiera el mismo a las 1730 para concurrir masivamente a la Comisión Parlamentaria que estudia la mencionada Ley a expresar el agrado de la Asamblea al proyecto elevado por el Consejo cuando aún no había resolución al respecto, ni se había tratado el punto en ningún plenario.-

DEP. I PROCESADO RR

El mismo día, finalizado el trabajo de comisiones, el plenario volvió a interrumpirse a las 1915 para permitir a los asambleístas concurrir al acto del Primer Aniversario de la Biblioteca Municipal donde hizo uso de la palabra el señor Intendente Municipal (...) señor Gil.-

3º.)-Con respecto al proyecto de Ley General de la Educación, que fué aprobado por mayoría con 1 abstención la Asamblea expresó entre otras las siguientes objeciones;

Paso de los Toros, 8 de Noviembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 3.-

habiendo concurrido a la Segunda Sesión de la X Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, durante los días 3,4 y 5 de noviembre próximo pasado, estimo de interés elevar a usted el siguiente informe:

1o.)-La existencia fué sensiblemente menor que en las asamblea anteriores. Se esperaba una concurrencia de 200 delegados del Interior y se hicieron presentes 90. Los Profesores de Montevideo nucleados por la Asociación de Profesores hicieron ausentismo total.-

2o.)-A pesar de que el temario incluía otros tópicos, resultó evidente que el tema básico que justificó la convocatoria lo fué la "Ley General de la Educación" en trámite en el Poder Legislativo.-
Ello dió motivo a que en el primer día de funcionamiento figurando en el programa trabajos de comisiones desde las 1500 a las 2100, se suspendiera el mismo a las 1730 para concurrir masivamente a la Comisión Parlamentaria que estudia la mencionada Ley a expresar el apoyo de la Asamblea al Proyecto elevado por el Consejo cuando aún no había resolución al respecto, ni se había tratado el punto en ningún plenario.-
El mismo día, reiniciado el trabajo de comisiones, el mismo volvió a interrumpirse a las 1915 para permitir a los asambleístas concurrir al acto del Frente Amplio en la Explanada Municipal donde hizo uso de la palabra el Gral. (R) Liber Seregni.-

3o.)-Con respecto al Proyecto de Ley General de la Educación, que fué aprobado por mayoría con 3 abstenciones la Asamblea lo rechazó expresándose entre otras las siguientes objeciones:

...../////////////////

002(B) 3648

3648

03(21)

...../////a)-El Proyecto de procedencia dudosa,no fué redactado con anuencia de opiniones técnicas autorizadas,y si se aprueba será como consecia de un circunstancial pacto político.-

b)-Elimina la autonomía, el laicismo y la libertad de cátedra,principios éstos tradicionales en la Enseñanza Uruguaya.

c)-Politiza la Enseñanza por la forma en que se designa el consejo Nal. de Educación,y por la forma en que este Consejo puede designar los cargos téctnicos como Directores de Liceo,Inspectores, etc.-

d)-Elimina los sistemas de concurso y de egresados del IPA para el ingreso a la docencia,lo que aparejará una disminución en la calidad técnica de profesorado.

4. - De la Asamblea puede deducirse que en caso se aprobarse el Proyecto de Ley General de la Educación,surgirán incrementados los problemas que trabaron la normal actuación del Consejo Interventor, estando esta opinión avalada en las pruebas que a continuación se expresan:

a)-La Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo efectuada el día 4 de Noviembre de 1972,aprobó por unanimidad y con la firma de los 50 asambleistas presentes una declaración que concluye con esta frase:
"La experiencia da pruebas categóricas de que la aplicación de semejante sistema es nefasto para la enseñanza y provoca reacciones negativas en los ciudadanos,destruyendo las relaciones normales entre profesores y alumnos, padres e hijos.-

..../////

.....///////

"Así se generaría un estado ecítico por vía de desconocer que en la "convivencia no se puede imponer autoritariamente una conducta y ese "todo irá directamente en contra del orden previsto en el Proyecto

[illegible] futuro del país y que el ministerial [illegible] que

[illegible] soluciones de

[illegible]

[illegible] Economía y Laicismo"

[illegible] por selección y en uno de

[illegible] más autorizadas opinio

[illegible] autonía económica y que el Poder

[illegible] Ejecutivo [illegible] un instrumento

[illegible] aplicable de dirección y de acción y esta asamblea Nacional de

[illegible] a nombre, en los términos más categóricos;

[illegible] responsabilidad por las [illegible] consecuencias que de la misma

[illegible]

[illegible] se levan

[illegible] el estudio

[illegible] de un clima de moderación,

[illegible]

[illegible] trasmitirlos a las generaciones

[illegible] y mucho más lejanas

[illegible] en los términos del siglo XIX".-

[illegible] "Los hombres de los hechos"

[illegible]

Dir. [illegible]
RR

.....///////

04(4)

3648

...../////"Así se generaría un estado caótico por vía de desconocer que en la "enseñanza no se puede imponer autoritariamente una conducta y ese "caos iré directamente en contra del orden invocado en el Proyecto "de Ley.-

"Finalmente aún más el futuro del país y que el mismo, al igual que "el sistema educativo, exige en momentos de crisis soluciones de "Libertad".-

b)-La Subcomisión encargada de tratar el tema "Autonomía y Laicismo" presentó su informe el que fué aprobado por aclamación y en uno de sus pasajes se expresa"Si a espaldas de las más autorizadas opiniones,prosperara esta iniciativa de autonomía anónima y que el Poder Ejecutivo tomó a su cargo,se habrá perfeccionado un instrumento implacable de distorsión y de caos y esta Asamblea Nacional de Profesores se adelanta a declinar, en los términos más categóricos; toda responsabilidad por las trágicas consecuencias que de la misma, seguramente, habrán de derivar.-

Por lo mismo, esta X Asamblea confía en que, en definitiva, se levante el punto de mira y se depongan enconos, reencauzando el estudio de tan fundamental legislación, dentro de un clima de moderación, templanza y serenidad.

En caso contrario, estamos enfrentados a trasmitirles a las generaciones del siglo XXI,una enseñanza envileccida y mucho más deteriorada de lo que la recibimos de los educadores del siglo XIX.-

c)-La Subcomisión encargada de tratar "El Orden Interno en los Liceos". expresa en un pasaje de su informe:

DEP. I RR

.....///////////

0.4 (b)

..3648

...////"Para terminar tendríamos que referirnos al último punto ACTIVIDAD
"ESTUDIANTIL.Debiamos recordarles que,como lo enseñan la pedagogía moder
"na, debe considerarse como un hecho normal y plausible la inquietud del
"estudiante por tomar una participación activa en el proceso de su
"educación. Por eso, la posibilidad de participación en actividades,
"sólo son manifestaciones de vitalidad que todo ser humano debe
"poseer.-
"La rebeldía y el inconformismo de que tanto se acusa a la juven-
"tud,pero hoy se ven agravados con la situación dramáti-
"ca de crisis que el joven vive.-
"Las soluciones de los problemas [illegible] dentro de los li-
"ceos no pueden ni deben buscarse en un medio represivo de corte
"policíaco, sino que debe ejercerse el diálogo, la comprensión.-
"A la búsqueda de la concepción del liceo como un centro de alegría y
"de interés. En que sentido recordamos las auspiciosas experiencia en
"ciertos liceos,del trabajo voluntario de reparación del local y otras
"actividades de carácter cultural.-
"Las soluciones definitivas [illegible] por la vía
"de la solución de la crisis política que afec-
"ta al país, por la vía de la libertad,por la
"vía de una auténtica justicia [illegible] de la voluntad del pueblo
"y que abra posibilidades seguras y estables para todos.-
"Lo que pueda [illegible] por encima de los problemas políticos y ideológi-
"cos, pero [illegible] cualquier
"[illegible] debe ser rechazado por todos
"aquello que vaya en perjuicio de la juventud.-

"

.....

05(4) 3643

...///"Para terminar tendríamos que referirnos al último punto ACTIVIDAD "ESTUDIANTIL, debiendo recordarse que como lo reconoce la pedagogía moder- "na, debe admitirse como un hecho normal y plausible la inquietud del "estudiante por tener una participar más activa en el proceso de su "educación.Por eso, algunas actitudes que no miran como inconoclastas, "solo son manifestaciones de esa inquietud que debe ser canalizada ade- "cuadamente.-

"La rebeldía y el inconformismo siempre han sido cuales de la juven- "tud,pero hoy se ven agudizadas como resultado de esta situación dramá- "tica de crisis que el jóven vive en carne propia.-

"Las soluciones de los problemas que afectan al orden interno de los li- "ceos no pueden ni deben encararse con un criterio represivo de corte "policíaco, sino que debe apelarse al diálogo, a la comprensión.

"a la búsqueda de la concreción del liceo como un centro de alegría y "de interés.En ese sentido destacamos las auspiciosas experiencia en "cierto liceo, del tmabajo voluntario de reparación del local y otras "actividades de carácter cultural.-

"Las soluciones auténticas y defeinitivas sólo podrán lograrse por la vía "de la solución de la crisis económica y de la crisis política que afec- "ta al país, por la vía de soluciones de justicia y de libertad, por la "vía de una auténtica pacificación que asegure el bienestar del pueblo "y que abra perspectivas dignas y concretas de nuestra juventud.

"No se puede pretender que en un todo social problematizado y distorsio- "nado, pueda hacer isla de tranquilidad, sea en los liceos o en cualquier "lugar.Por ello,cada profesor, cada hombre tiene un compromiso que tras- "ciende su vida de profesor".-

DEP. I
DESPACHO
RR

DEP. I
PROCESSADO
RR

.../////// "Y la misma Sub-Comisión Historica el problema del Orden Interno de esta forma:

"La actividad gremial y política de los estudiantes no es un hecho reciente.En mayor o menor grado desde hace más de veinte años asistimos a ello.

"En 1950 miestros estudiantes rechazaban la invitación formulada por "Luis Batlle al director paraguayo Chaves.Con igual entusiasmo declara- "ban su entusiasmo a Rodriguez Fabregat por su voto negativo al ingreso "de España Falangista en la UN.Había izquierdas y había derechas pero "se podría dialogar y se organizaban certámenes deportivos y paseos por "encima de tales distinciones ideológicas.

"Había tambien activistas e imdiferentes.

"A partir de 1956 aparecen nuevas agrupaciones de derecha que poseen el "financiamiento y beneplácito de la Embajada de los Estados Unidos.Asis- "timos a las listas negras de docentes,MEDL,MONDEL son las siglas pero "el orden, no obstante parecía funcionar.-

"En que momento deja de funcionar el orden? Al precipitarse la crisis "económica que afecta a los sectores medios y proletarios.La respuesta "oficial fué una reforma constitucional, luego un decreto oficial clausu- "rando partidos políticos y diarios,medidas de seguridad que desataron "la presión sobre el pueblo y los estudiantes(que recogieron sus primeros "martires),intervención de Enseñanza Secundaria y U.T.U.,clausura de "Enseñanza Secundaria, y la lucha posterior que condujo a la supresión "del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, Las medidas Oficiales "mas recientes fueron: declaratoria del Estado de Guerra Interno, Ley de "Seguridad del Estado.-

"El aparente caos o carencia de orden a que parecería apun- "tar el tema propuesto y el cual pretende erradicar el proyecto de Ley

...////

DEP. I PROCESADO RR

..../// "de la enseñanza es ese: El que no comulgó con clausuras, falta de
"libertad, consejo interventor. poro ese es un falso planteo del tema.
" "casi invariablemente los [illegible] y las oportunidades de
"cambio social de [illegible] y creación, excepto, posible-
"mente, los [illegible] los estudiantes a menudo han
"desempeñado un papel [illegible] en [illegible] individuos y promover
"cambios en [illegible] país.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe de Secretaría Nº 3.-

Tte. Gral.

Julio C. Rodilla.-

DEP. I
RESERVADO
RR

3648

OT(A)/7

..."///"de la Enseñanza es ese:El que no comulgó con clausuras, falta de "libertad, Censejo Interventor, pero ese es un falso plantee del tema.

"Casi invariablemente los estudiantes han respondido más a las corrientes políticas, los cambios de actitudes y las oportunidades de "cambio social de cualquier otro grupo de la población, excepto,posible- "Mente,los intelectuales.Como resultado los estudiantes a menudo han "desempeñado un papel de importancia de despertar inquietudes y promover "cambios en muchos países".-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Secretaria R.M.3.-
Tte. Cnel.

Julio C. Moulia

DEP. I
PROCESADO
RR

OT (5)/7

3648

EL COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS DENUNCIA:

EN EL CUARTEL DE FRAY BENTOS, BATALLON DE INFANTERIA No 9, SE ENCUENTRAN DETENIDOS 42 HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRO PUEBLO. HAY ALGUNOS QUE ESTAN DESDE LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO? PERMANECIENDO TOTALMENTE INCOMUNIDADOS- HASTA EL 2# DE OCTUBRE EN QUE RECIBIERON LA PRIMER VISITA DE SUS FAMILIA- RES.

LAS TORTURAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE Y SUPERVISADAS POR EL MEDICO DE LA UNIDAD, SON EFECTUADAS EN PRESENCIA DE LOS DEMAS DETENIDOS. A LAS MUJERES LAS DESNUDABAN, LAS COLGABAN DE LOS PIES Y EN ESA POSICION LAS PINCHABAN/

LOS APREMIOS FISICOS HAN DEJADO GRAVISIMAS SECUELAS EN TRES DETENIDOS:

EDUARDO IRIGOYEN MONTI: casado, 56 años, quedó paralítico.
OLIVIO ALZA BALDI: casado, 38 años, se encuentra con graves alteraciones síquicas, al punto de no reconocer a sus familiares.
ANTONIO RADE MURILLO: casado, 45 años, al igual que el anterior padece trastornos síquicos, agravados por el hecho de que sufriendo un problema visual, al estar 3 meses encapuchado perdió la visión, no reconoce a sus familiares y además es el único detenido que se lo mantiene totalmente aislado en una celda.

01/4

3649

EL COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS DENUNCIA:

EN EL CUARTEL DE FRAY MAMOS, BATALLON DE INFANTERIA No.9, SE ENCUENTRAN DETENIDOS 42 HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRO PUEBLO. HAY ALGUNOS QUE ESTAN DESDE LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO PERMANECIENDO TOTALMENTE INCOMUNICADOS HASTA EL 27 DE OCTUBRE EN QUE RECIBIERON LA PRIMER VISITA DE QUE FAMILIARES.-

LAS TORTURAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE Y SUPERVISADAS POR EL MEDICO DE LA UNIDAD, SON EFECTUADAS EN PRESENCIA DE LOS DEMAS DETENIDOS.-

A LAS MUJERES LAS DESNUDABAN, LAS COLOABAN DE LOS PIES Y EN ESA POSICION LAS PINCHARAN.-

LOS APREMIOS FISICOS HAN DEJADO GRAVISIMAS SECUELAS EN TRES DETENIDOS:

EDUARDO IRIGOYEN KOVTI: casado, 56 años, quedó paralítico.-

OLIVTO ALZA BALDI: casado, 38 años, se encuentra con graves alteraciones síquicas, al punto de no reconocer a sus familiares.-

ANTONIO RADE MURTLLO: casado, 45 años, al igual que el anterior padece trastornos síquicos, agravados por el hecho de que sufriendo un problema visual, al estar 3 meses encapuchado perdió la visión, no reconociendo a sus familiares y además es el único detenido que se lo mantiene totalmente aislado en una celda.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe Bn.I.9.-

Tte. Cnel.

Walter Gerla.-

er

002

3643

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.3/972.-

Fecha: 16 de noviembre de 1972.-

UNIDAD: Bn.I.9

ELEVADO A: Reg.I.3.-

ORDENADO: Por un familiar del J.SS. de la Unidad, que está radicado en Montevideo.-

A LA HORA: Se desconoce.-

LUGAR DE OBTENCION: Vía pública, Montevideo.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Del Comité de Familiares de presos Políticos de Fray Bentos.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Críticas al tratamiento dado a los detenidos por la Unidad.-

El Jefe Bn.I.9

Tte.Cnel.

Walter Ibarra.-

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Buaro.-

Elevado a: R.M.3.

Fecha: 17-NOV-972.-

Ida.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23-10-73
Fecha de Salida:
Pasa a: Asuntos-E
No de Orden: 36419

VER. I

003

3649

ELEVADO Al Cdo. G. S.-

F E C H A: 21-Noviembre-1972.-

El Jefe Región Militar No.3.-

Tte.-

General.

HUGO R. CHIAPPE POSSE.-

DEP I
DR
PRISIONES

004/4

3649.

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

[redacted] N.o 227/72

2110.30 Nov. 72 Montevideo.-
FECHA

PROCEDENCIA: Informante de O.C.O.A.

EVALUACION: C-3

[redacted]: Informe sobre grupo NATAMBRE.-

TEXTO:

Posible integrante del Natambre: ESTEBAN GARCIA LOMBARDO. Domicilio: Montero 3071 Apto. 601. Edad aprox. 50 años.-

Características: Fisonomía similar al actor argentino Enzo Viana (del teleteatro "Nino").-

Es amigo de Herrerita (secretario particular del Presidente).-

Posee un Mercedes Benz deportivo 280, color blanco, 2 puertas, que lo deja cuando viaja en la de Silva y Rocca, la terminación de la Mat. es 859.-

Posee caballos de carrera en el stud Cosa de Maroñas. Se le sindica como matador del portaño Jorge en la cantina Santucci hace 2 años.-

Vive con su mujer que es drogadita y andan los 2 armados.-

Tiene un hijo que tiene una librería en Bartolomé Mitre y 25 de Mayo. Tiene como socio a un Judío contrabandista que vive en la calle Durazno de nombre "Marquito" que frecuenta la confitería del León en horas de la tarde y además la maneja el Mercedes Benz.-

DISTRIBUCCION:

.....//////
Firma

01/2

DEP I PROCESADO 3650

/////.....

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

~~Trámite de Informe No~~ _____ _____
FECHA

~~PROCEDENCIA~~:

~~EVACUACION~~:

~~DIRECCION~~:

TEXTO :

OMAR SILVA DIAZ (a)"Queque" Altura: 1.75, cutis blanco - morocho con lunares en la cara - una pequeña cicatriz en una de las mejillas. Peinado de jopito. Dentadura pareja - Hijo de un sub-comisario o Comisario, viviría por Cno. Maldonado y prestaría servicios posiblemente en el Dpto. IX de la D.N.I.I.

7/12/72
Dpto 8 J 1
4165

7/XII/72
4165

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a "G" y Varios
No. de Orden 3650

DEP. I
PROCESADO

C.C.C.A.

DISTRIBUCCION : S.I.D.

02/02

Mayor
Firma
~~FIRMA FINAL~~ S.-

3650 - 1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 19 de Setiembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINIST. DE DEFENSA NACIONAL :

Oficio Nº 2059/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplame informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 17 de los ctes.:

ALFREDO CRUZ RAMELLO
Or. Solt. 24 años Serratosa 4094 Carece de Documentación.-

RUBEN DARIO CITIÑO
Or. Solt. 21 años Aparicio Saravia 3558 Carece de Documentación .-

DAVID MONTADO PEDROZO
Or. Cas. 36 años, Avda. José Belloni 3230 C.I. 927.852

JULIO ALBERTO BORDON RODRIGUEZ
Or. Cas. 28 años, Santa Lucía 4216 Ap. 2 C.I. 1.105.914

WILSON STALIN MARTINEZ VISCALDO
Or. Cas. 28 años Barrio Español (Atlántida)

Saluda a Vd. Atte.

PABLO J. LORENTE
Crio. INTERVENTOR

01 / 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/9/73.
Opto 1
Identificación 8007

Solo si tienen antecedentes, incrementar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03-10-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3651

DPTO. I
PROC.

3651

A-1

MENSAJE DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

Queridos amigos:

Estas palabras mías que están escuchando fueron grabadas en la madrugada del domingo 9 de setiembre. Les llegan a ustedes cuando están reunidos en una oportunidad doblemente sigbificativa. El MUN, este MUN ahora acrecentado en su fervor, en su dinamismo y aún en su ámbito --ya no se trata simplemente de la inicial columna juvenil que agrupaba únicamente estudiantes; ahora los tres órdenes universitarios están representados en esto que, yo me atrevería a decir, es la imagen misma de la patria decidida a armar su destino-- se halla reunido en una oportunidad --repito -- que es sigbificativa en más de un sentido por el momento que vive el país, por la causa concreta que los ha congregado y por la fecha histórica que conmemoran --se trata del 10 de setiembre-- y esta ocasión me permite ponerme en contacto con ustedes ya hablarles desde Buenos Aires.

¡Cómo desearía estar con ustedes! ¡Qué desesperada necesidad tengo de estar con ustedes! Creo que nadie podrá tener jamás idea cabal de cómo necesito mirarles a los ojos a todos y cada uno de los que ahora me están escuchando; no dirigirme a ustedes a través de este artefacto mecánico, sino poder hacerlo personalmente, para disipar las dudas de quienes pudieran tenerlas, para recibir las críticas y aceptarlas cuando entienda que el otro tiene razón; para compartir ideas para discutir los rumbos, para sentirme sumergido en esta multitud nacionalista sin la cual yo no podría vivir. ¡Cómo desearía estar con ustedes...! Si a veces tengo que defenderme de mí mismo y evitar que el alma se me llene de odio, porque creo que tengo el deber, precisamente por las responsabilidades que sobre mí han caído, de preservarme limpio de corazón. Pero si alguna vez tengo que defenderme de mí mismo y evitar que el alma se me llene de odio y me ensucie por dentro, es sobre todo en ocasiones como ésta, cuando uno siente todo lo que le han robado. Son las libertades públicas, desde luego, y es el derecho que cada uno de nosotros tiene de ser único dueño y señor de su destino; es la libertad conculcada, es la soberanía del país comprometida, es la dimensión nacional disminuída, es todo esto que nos está lastimando día tras día. Pero también, al nivel individual yo siento que me están robando también el sagrado, el elemental derecho --el más sagrado y elemental de todos los derechos de un individuo cualquiera--: el de estar pisando el suelo patrio. Cada vez que tengo que treparme a una azotea para ver, si el día está despejado, borrosamente la linea de la costa de Colonia, siento que tendría derecho, pleno derecho, a agregar a las otras grandes cuentas una personal, y no menor, una que crece cada día, cada hora que me están quitando de ese mi sagrado derecho a estar con los míos y seguir la suerte de los míos. Pero perdónenme esta referencia personal; no es de esto que quería hablarles. Lo hice simplemente porque no hubiera podido evitarlo aunque hubiera querido.

Ocurre que este forzoso alejamiento me da también perspectiva. Desde aquí se sufre, pero se ven las cosas claras, y cada día las veo más claras --creo que cada día están más claras--; nosotros tenemos el privilegio de verlas más nítidamente, si cabe, que aquellos que están sumergidos, como ustedes, en ellas. Y eso, sólo esto, me da autoridad para hacerles a ustedes en esta ocasión algunas reflexiones.

DEP. I
(II)
PROCESADO
6, 6

Hace cien días del golpe de estado; hace cien días de la instauración de la dictadura abrasilerada en el país. Y a cien días del golpe concertado entre Bordaberry, sectores militares y lo más sucio que el Uruguay tenía y tiene, ya puede ir haciéndose un balance de la gestión y las posibilidades del régimen.

Todo sistema dictatorial, como éste que el Uruguay soporta, cuenta al establecerse con algunos factores favorables que ayudan a su estabilización. Nadie puede negarlo, y era de esperar. No conviene cerrar los ojos ante algunas realidades evidentes. Ha sucedido siempre, y cada vez que desdichas como ésta caigan sobre un país vol-

verá a ocurrir. Una dictadura tiene a su favor, como elemento que contribuye a estabilizarla, en primer lugar el miedo; la represión genera el miedo, y el miedo se traduce en silencio, en falta de activ idad, en esto que palpa cada montevideano todos los días,cada habitante de la República en su respectiva esfera de acción; esta sensación de silencio, de sigilo, estas calles desiertas; esto, al fin de cuentas, que es el miedo. El otro elemento que ayuda a estabilizar un régimen militar es la censura, la falta de información o la información falsificada, que conducen --hasta con más intensidad, porque tenemos que compararlo con la situación a que estaba habituado el país desde años atrás-- a estab ilizar el sistema.- La gente no sabe de qué se trata y oye solamente la campana que repetidamente suena a través --y este es el tercer elemento-- del adoctrinamiento masivo a raíz del monopolio imperante en los medios de comunicación. Agréguenle ustedes a eso la ayuda concreta de los intereses internos o externos que el régimen dictatorial defiende; súmenle la inicial exhibición de eficacia propia del carácter no deliberativo de la organización militar; súmenle algún intento muy superficial de depuración de los centros de poder, por la eliminación de determinado foco de corrupción, y todo ello contribuye a esto que a algunos asusta, que hasta llega a desmoralizar a determinadas personas, al dar la sensación de que el régimen se va consolidando, se va asentando.

Pero también parece de toda claridad que, a menos de instalar un totalitarismo despiadado --más despiadado aún que el que estamos soportabdo; miren que esto es mucho decir-- un totalitarismo desembozado, duro, que resulta absolutamente imposible en este país, por lo menos en términos de persistencia, por el peso de la tradición nacional, por la ausencia de ob jetivos comunes en los autores del golpe --en el fondo no tienen otro cordón umbilical que el mero ejercicio del poder-- y por la propia carencia de líderes del movimiento --que no los tiene ¡gracias a Dios!, ni entre los civiles ni entre los militares golpistas-- los factores que enumeramos y que aparentemente dan estabilidad al régimen, son de corta duración. Aun pueden transformarse en armas de doble filo, porque el miedo genera indignación y termina extendiendo la oposic ión a sectores inicialmente no comprendidos en ella, y haciéndola más dura, más militante en los que ya estaban en esta tarea.

La censura --eficaz en la medida en que acalla a la voz del adversario, en la medida en que oculta a la población todos los elementos cuyo conocimiento precipitaría la caída del régimen-- tiene, evidentemente, una contrapartida peligrosa; la noticia es sustituída por el rumor, máxime cuando, como en el Uruguay de hoy, el infantilismo de una propaganda reiterada y masificante genera el hartazgo y enfrenta la terrible capacidad del uruguayo para el sarcasmo y la utilización del ridículo como arma. Agréguese a esto que, si bien el régimen ha contado con indudable y eficaz apoyo interno y dentro de fronteras --con el auxilio de aquellos que servían intereses foráneos y de otros que normalmente son los mismos que ponen por encima de toda otra consideración su propio interés-- estos intereses internos y externos que el régimen protege se muestran más lúcidos que sus protectores y empiezan a comprender que han desencadenado fuerzas que luego no podrán contener.
La tarea ésta, que comenzó exibiendo eficacia se despachan trenes a Progreso, se barren las estacines de ferrocarril, parece que se cumplen mejor los horarios en las oficinas públicas--, sin embargo, de pronto revela su complejidad y sus dificultades a aquellos que al abordarla creyeron que todo era cuestión de soplar y hacer botellas, que podía realizarse todo sin el apoyo del país, ignorando que éste y sólo éste era el protagonista de la empresa nacional.
En fin, la propia moralina que vistió el régimen

DE I
II
576
002
3652

en el momento de instaurarse comienza a exhibir sus grietas al aparecer los primeros pero muy graves indicios de corrupción entre quienes hoy controlan el poder; la corrupción que deriva del hecho de que a pesar de lo que quiere hacerse creer a la opinión pública, el régimen hoy está amparando el sistema más corrompido que haya conocido el Uruguay, desde hace muchos años. Al lado de la noticia que se publica sobre alguna detención o algún procedimiento para obtener la corrección de desórdenes administrativos, está la persistencia de los otros grandes desórdenes, está la complicidad que se traduce, por lo menos, en el silencio ante la continuación en sus cargos --el escándalo de la lana es uno de los más recientes, pero uno de los muchos- de aquellos que fueron culpables de verdaderos atentados contra la economía nacional, que no comprometían sólo las finanzas públicas, sino el propio destino del país.

Todo esto permite asegurar que un proceso que inicialmente tenía que seguir su curso y que necesariamente debía tener una duración no muy pequeña, se está ahora acelerando --el régimen lo está viendo-- y yo creo que sus días están contados, aunque no se trate de días, pero sí meses. La oposición, ante esta descomposición interna de su adversario, debe enfrentarse a la dura tarea de reconstruir sus organizaciones.

Los sindicatos obreros del Uruguay tendrán que superar su actual grave crisis de corrupción. Los dirigentes que politizaron las organizaciones gremiales poniéndolas al servicio de un partido político han perdido la confianza de la mayor parte de sus dirigidos, y esto no es cosa buena. Habrá que democratizar todos los gremios, poniéndolos al servicio de los trabajadores y no, como ahora, al servicio de una burocracia sindical o de un partido político. que antepone intereses que no siempre son nacionales y, además, revisten permanentemente carácter político a los auténticos gremiales. Los partidos políticos por su parte tienen que ajustar sus cuadros a la clandestinidad para la que no fueron creados. Es fácilmente comprensible que desde este punto de vista quien fija el campo de batalla y quien determina cuáles han de ser los métodos de lucha es el Gobierno. Es a él y sólo a él a quien incumbe la responsabilidad de determinar cómo ha desarrollarse la lucha; cómo y dónde. Porque esto es muy claro: si los partidos políticos no puede actuar públicamente, necesariamente lo harán en forma clandestina. El Partido Nacional lo hará. Si no pueden utilizar sus únicas armas, que son la difusión de sus ideas y la propaganda destinada a formar a la opinión pública, tendrán que recurrir a los medios, cualesquiera que ellos sean. que les permitan restituir su indispensable ámbito de libertad. Esto es su derecho, pero también es un deber; para todo Partido político, pero sobre todo es deber para el Partido Nacional.

Es a la luz de estas consideraciones que cobra su decisiva importancia la elección universitaria. Las elecciones en que ustedes van a intervenir comprenden cincuenta mil electores, en una población de dos millones y medio. Pero la normal extracción de estos electores de la clase media nacional, y el hecho de que la población rural del Uruguay --y la excluyo precisamente porque es aquella a la que menos alcanza este fenómeno electoral en que estedes están comprometidos-- apenas alcance al 18% del total, le da un formidable valor a las elecciones de la Universidad, como índice de la voluntad nacional, máxime cuando como ahora esta voluntad nacional no tiene ninguna otra forma para expresarse. A la vez, las elecciones universitarias van a mostrar cuáles son las reales opciones para el Uruguay. Esto es para mí lo más importante de todo. En las elecciones de la Universidad se van a enfrentar tres tendencias. Por un lado, están los partidarios de la dictadura, que como corresponde, como cuadra a su endeblez moral, ni siquiera tienen el coraje de presentarse como tales; los sirvientes de la dictadura que compa-

DEP. I
FONDO SAROU
C16

3652

recen a las elecciones universitarias lo hacen todos disfrazados; disfrazados de "viva la democracia", disfrazados de "el gremio sí, la política no", disfrazados qué sé yo de qué cosa, pero disfrazados. Y luego, entre los elementos que se oponen o que por lo menos dicen que se oponen a la dictadura imperante se enfrentarán también --porque hay claramente un enfrentamiento-- las corrientes marxistas, por un lado, y las corrientes nacionalistas, por el otro; ustedes, el MUN, por un lado, y por otro el marxismo y quienes a veces sin darse cuenta, a veces sin querer darse cuenta, siguen sus propósitos. No hay más. Esas son las reales opciones. Y suprimiendo la otra, que en realidad no es opción, yo diría que las únicas son las últimas dos. Fíjense ustedes que esto que ahora aparece muy claro en el ámbito universitario, era verdad también en el Uruguay entero en el campo político. Hasta hace tres o cuatro años el Uruguay tenía un ineludible destino marxista; el Uruguay tenía muy claramente señalado su destino político. Aquí tampoco había otra opción, porque ninguna otra tendencia nacional ofrecía a las nuevas generaciones una posibilidad de militancia fervorosa, amparada en móviles generosos y en una ideología, que en el caso de marxismo era un dogma muy apto para la acción. La opción nacionalista, esto que protagonizaron ustedes en el ámbito universitario y en el país entero, una corriente renovadora que hizo flamear con intensidad de maravilla las viejas banderas del Partido, le abría al Uruguay un camino nuevo que milagrosamente significaba rescatar las viejas consignas, las viejas banderas nacionales, a las que la circunstancia histórica volvía ahora a restituír su plena vigencia. En este sentido, también en este sentido, el cuartelazo de junio es una empresa antinacional, dirigida --aunque se diga otra cosa-- a enfrentar, a destruir, si pueden --que no podrán-- la gran causa de la nacionalidad. Y es por eso que las elecciones universitarias van a decir, sin lugar a dudas, cuáles son hoy los únicos caminos que siguen abiertos para el país. Por eso para ustedes vencer no es una esperanza, o por lo menos no es sólo una esperanza; vencer, para ustedes, es también y sobre todo un ineludible deber. El régimen dictatorial está tambaleando. ¿Qué va a pasar cuando se conozcan los resultados de la --- elección? ¿Podrán evitarlas, cuando faltan tan pocas horas para su realización? No creo que se atrevan. y si se atreven, la cosa será para ellos aun peor. Una vez conocido el resultado electoral, que significará evidentemente un claro plebiscito antidictatorial y una clara demostración, a la vez, de cómo el Uruguay tiene abiertos caminos de esperanza y de porvenir amparándose en esas banderas que ustedes empuñan y que son banderas nacionales, cuando se conozca el resultado ¿qué puede hacer la dictadura? Yo creo que no puede intervenir la Universidad, pues si lo hace se obliga a conmover a la República a través de una represión que lo ahogará en sangre y en odio. Y a la vez comprendan ustedes que el deterioro progresivo de la situación económica y financiera y el acrecentamiento de la triste dependencia nacional a las agencias del imperio, la pobreza y la irritación que de ello resultarán, van a derribar la dictadura, y lo único que habrá que saber es qué precio habrá que pagar por ello. Yo creo que, a pesar de todo, será muy elevado, a menos que demuestren una lucidez que hasta hoy no han exhibido quienes son depositarios de las armas.

Y ya que hablamos de victoria, resulta también muy claro que hay que salvar la propia victoria, porque ella también necesariamente tiene que ser de ustedes, de éstas nuestras columnas nacionales; necesariamente nuestro Partido ha de ser el protagonista, porque en todo tiene que ser el protagonista. Yo sé muy bien cuánto discutieron ustedes si comparecían o no a las elecciones universitarias con listas separadas de las que han dado en llamarse gremiales. Conozco la opinión de muchos compañeros que entendían natural --hasta creían que constituía un elemental deber--

004

DEP. I
II
PROCESADO
CPG

3652

no introducir lo que algunos creían era política partidista en el ámbito universitario. La constitución de un sólido frente no partidario, contrario a la dictadura imperante, defensor de la autonomía universitaria, pareció a algunos una idea. No creo que tuvieran razón. Creo que el MUN siguió el buen camino; hasta me atrevería a decir: el único camino posible. Pero para medir exactamente la dimensión de la decisión que adoptaron y de la causa en la cual están embanderados, yo me permito sugerirles simplemente esta reflexión: esto es verdad hoy, pero no hubiera sido verdad hace dos, tres o cuatro años, porque hace tres o cuatro años si el Partido Nacional o el Partído Colorado hubieran tratado de intervenir agrupando su gente en las elecciones universitarias, hubiera estado muy bien rechazar su propósito, porque ello no hubiera significado politización ---que no es mala-- sino que hubiera significado partidización, intervención de un partidismo sectario, porque no otra cosa podían ofrecer las dos grandes columnas tradicionales del país; no otra cosa puede ofrecer hoy el Partido Colorado. Parece muy claro, muy evidente, que hubieran tenido razón los otros, que nosotros no habríamos podido invocar los derechos que el marxismo sí tenía, porque para ellos, en la misma medida en que su doctrina económica, filosófica y política significaba una visión global del mundo, una definición total, un buen marxista tenía la obligación de hacer marxismo permanentemente. Es lo mismo que ocurre hoy con los nacionalistas; hoy tienen su doctrina y tienen una corriente política decidida a defenderla.

El nacionalismo es una visión integral, es una definición de cuáles han de ser los deberes del hombre para con la sociedad en que actúa y qué sentido tiene esa integración del hombre en la sociedad. Se es nacionalista entonces en todo y no puede dejarse de ser nacionalista jamás, y por eso mismo también, hacer valer esta postura nuestra política y filosófica en el ámbito universitario constituye un elemental deber, Y quando la victoria se obtenga no solo en el ámbito universitario, sino en el ámbito nacional, habrá que salvar la propia victoria --repito--: tendrá que ser la victoria de ustedes, tendrá que ser la victoria nacionalista y a la vez habrá que salvar la victoria de la injusticia que supondría no hacer justicia, y usarla para hacer de nuevo la patria como un hogar que atraiga a su hijos y terminar con esta desolada realidad del país vacío, que va volviéndose desierto y expulsa a su gente. Yo veo todos los días largas columnas de uruguayos con documentación insuficiente, nutriendo en forma mayoritaria las colas de los lugares donde se solicita trabajo. No estoy hablando de aquellos que como yo están afuera de la patria para preparar el regreso. No; estoy hablando de la triste columna de los que se van para siempre. ¿Saben ustedes que si esto sigue, si se mantiene el ritmo, dentro de diez años habrá más uruguayos afuera de la patria que adentro?.

Por eso está bien que se hayan reunido ustedes para festejar por anticipado la victoria de pasado mañana y está bien que se hayan reunido el día en que se conmemora un nuevo aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. Los nacionalistas ya podemos evocar Masoller con júbilo, que a Aparicio lo sentimos cada vez más vivo y más presente, con presencia cada vez más necesaria. ¡Y cómo nos obliga la invocación de su ejemplo. Nos obliga a hacer eso que ustedes están haciendo en la Universidad. Nos obliga a comprometernos desde ya a hacer lo propio en todos los gremios obreros, levantando allí también, y sobre todo allí, las banderas de la afirmación nacional. Nos obliga a defender en todos los terrenos y siempre la causa de esta Patria nuestra, que quiere ser patria y no colonia;libre ella, y con su gente libre.

DEP. I I
CJ6

En fin, este ejemplo de Saravia nos obliga a darle al país un gran partido político fuerte, homogéneo, luchador, para amparar la causa nacional, y para ello convencerse de que no es verdad, por el contrario es la más cínica de todas las mentiras ésa tan repetida de que en política siempre debe barrerse para adentro. ¡No! No es así. Se barre barriendo, y la basura queda afuera.

Cuando salgan a festejar el miércoles, yo voy a estar con ustedes sumando mi emoción a la de ustedes, y mis lágrimas de alegría a las que la alegría va a hacer derramar a ustedes; y hasta con envidia, en la seguridad de que en la algarabía de esa columna será muy, pero muy fácil discernir que con ustedes, en ustedes, va la Patria. Y no dejen ¡por favor, muchachos! no dejen que en el bullicio del festejo, con los verdaderos soldados de la causa nacional, que son ustedes, se entreveren los carcheadores que no tengan la osadía de salir a agitar banderas nacionales junto a ustedes, los que apoyan dictaduras o no se atreven a condenarlas o se dicen defensores de una democracia que asesina. ¡Dejen los perros ladrando al costado del camino! No permitan que se sumen a la columna.

En fin, tantas cosas querría decirles. Otra vez será. Sé que el tiempo es corto y aun tienen ustedes mucho por hacer. Yo consideraría que la vida ha sido más que generosa conmigo, simplemente si a vuelta de correo supiera que en esa reunión que ustedes celebran ahora hubo muchas voces para decir, no gritando, sino casi en voz baja, con la unción de un juramento: ¡Viva el MUN, ¡Viva el Partido Nacional!, abajo la dictadura, ¡Viva la Patria!.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/X/73
Pase a Ofic. I
Nº. de Identificación 8397

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-10-73
Fecha de Salida
Pase a CJG.
No. de Orden 3652

I.C. CJG

006/6

3652

CONFIDENCIAL.

DEPARTAMENTO I
26/10/23
M Central "6"
3605

Diciembre 11 de 1972.-

Asunto: MAS DATOS SOBRE ESCALADA SEDICIOSA.

Confirmando informaciones de fecha Diciembre 5 conviene poner atención a las publicaciones de "El Popular" relacionadas con el Congreso Socialista y las notas, que desde Moscú, escribe el corresponsal RICARDO SAXLUND -En la edición del jueves y del corriente, página 8 de amplia información sobre el inicio del Congreso y la llegada de deleg dos de distintos países. La destacada publicidad de "El Popular" al referido Congreso no hace más que confirmar que comunistas y Socialistas están juntos en el mismo juego.-

Por su parte SAXLUND en la página 11 de la misma edición, escribe una extensa nota bajo el título: "La Batalla por la Unidad Arabe; El Congreso de Beirut, gran paso adelante".-En ella se refiere a un "Frente de apoyo a la revolución palestina" y luego se menciona la presencia de una delegación del Partido Comunista del Uruguay en el referido Congreso.-Conviene leer esa nota detenidamente.-

Lo mismo pasa en la edición del viernes 8, página 8 de "El Popular" y casi toda la Sección tercera de ese día está dedicada a analizar "El Conflicto árabe-israelí.- En la misma edición, página 11, hay otro dato interesante.Se reclama la libertad de presos políticos paraguayos.-Conviene mirar las firmas que suscriben ese pedido.-Detrás de ellas está la mano de EPIFANIO MENDES FLEITAS, exilado paraguayo estrechamente vinculado al "Movimiento 26 de Marzo" y cuyo paradero convendría ubicar.-Sabiéndose vigilado por integrantes de Servicios de Información del Paraguay, anda a salto de mata.-Pero hay un dato interesante para ubicarlo: tiene una amante, llamada AIDA GONZALEZ, paraguaya de unos 33 años, que reside en una casa de apartamentos sita en Canelones casi Vázquez, junto al garage de "Martinelli" (Apartamento 4) ..... sitarla.-Todos los gastos de ese apartamento corren de cuenta de EPIFANIO MENDEZ FLEITAS.- Los paraguayos, por su parte, están enterados de la posible infiltración de "Fedayines" en las colonias árabes de Paraguay y tienen gran interés en la persona de MENDEZ FLEITAS que actuando en el "Movimiento 26 de Marzo" lo consideran vinculado a la actividad de los "Tupamaros".-Igualmente se cree esté vinculado al tráfico de armas.- MENDEZ FLEITAS aparece como pasando grandes apuros económicos,pero eso es sólo una "pose".-Tiene dinero invertido en negocios de préstamos, especialmente en zonas vinculadas a la ruleta.-

DEP. I
A

Sigue "El Popular" brindando publicidad al Congreso Socialista en la edición del día 9 de los corrientes, con fotos e información de los delegados extranjeros al mencionado Congreso.-Muy interesante es la presencia del Delegado del Partido del Trabajo de la "República Popular Democrática de Corea".-Todo esto no hace más que confirmar las informaciones brindadas en nuestra "Confidencial" de fecha 5 del corriente.-

No habrá escapado a la atención del Servicio al grabado que encabeza la página 8 de "El Popular", edición del día 8 del corriente, donde se ven juntos el Gral. LICANDRO, VIVIAN TRIAS,Gral. SEREGNI, JOSE PEDRO CARDOZO, CROTOGINI, JOSE DIAZ, VILLAR, etc.-En estos días "El Popular" resulta una excelente fuente de información.- Especialmente conviene poner mucha atención a las notas de SAXLUND y a su repentino interés por las cosas que ocurren en el Medio Oriente.-

De acuerdo a las informaciones que nos llegan todos estos asuntos pronto tendrán repercusión entre nosotros.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - -
- - - - - - -
- - - - -

3653

01/01

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

14535
15097

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1007/B/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.E.-

Fecha: 26-IX-973

Texto

Adjunto al presente remito a usted copias del Oficio No.1/73 del SIAD,P.B.I.No.243/73,de la MB-II,Formulario 2-01,de la MB-IV,y Formularios Nos.2 y 3 del M. I.No.6.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3614

DE DEFENSA
2/10/973
Dpto 1
Identificación 0093

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D BARRIOS

Iniciales
JCR

SECRETO
01/02 3654

14505

Montevideo, 31 de agosto de 1973.-

1/973.-

Señor Jefe del Departamento E-II del Estado Mayor del Ejército.-

En contestación al expedien.e SECRETO matrícula C.G.E. Nº 10869 Carp. Nº152 de fecha agosto 2 de 1973,cúmpleme informar al Sr. Jefe que este Servicio recibió expediente del M.D.N. Carpeta Nº78 del año 1973 manifestando que por oficio Nº 438/973 del Servicio de Información de Defensa se comunica la siguiente información:

Objeto:Com.inf. ref.reincorp. 1 Sdo. la. (R)

REFERENTE A: OLIVERA UMARAN Washington (Sdo. 1a.)

REGISTRADOS: OLIVERA UMARAN Washington

Fecha de Nacimiento:2 de junio de 1935 (18a.Sección de Montevideo) Credencial Cívica Serie B.D.B.Nº17.598

Hijo de Quintin y Claudia.-

1/5/956 - ingresó como Soldado

22/9/953 - Averiguación, investigación, libertad.-

31/12/953 - Venta de billetes de lotería a mayor precio, investigación Juzgado de Paz de la 6ta. Sección.-

Por lo expuesto, el M.D.N. no autorizará la designación del mismo para prestar servicios como reincorporado.-

Saluda a Ud. atentamente

H.M. Pers.

02/02

3654

ANTECEDENTE 2 - 01.-

UNIDAD: B. E. IV.-

FECHA : 23 de Agosto de 1973.-

ELABORADO A: C. G. A.-

OBTENIDO POR: Brigada de Caballería No.2.-

LUGAR DE OBTENCION: Le llegó por Correo al Sr.Intendente de Carro Largo.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Se desconoce.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Hace un comentario sobre una presunta posición de los Herreristas.Incita a resistir el actual gobierno.Presume que más adelante se identificarán y le harán una visita.

DEP. I (II) PROCESADO C y 6

OBSERVACIONES:

M.A.

El Cte. B. E. IV.-

General

Julio C. Vadora Mezier.-

001/02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida 1.8.8092
Pase a C y 6.
No. de Orden 3656

3656

MOVIMIENTO RESISTENCIA NACIONALISTA.-

22 DE JULIO .-

Montevideo, Julio de 1972.-

Sr.
Juan José Burgos.

Compañero:

Como nop podria ser de otra manera el Herrerismo no se somete a la decisión del mandón, ni puede desear el triunfo de los sin Patria.

Si en un momento aceptamos el desafío de emprender todos los uruguayo en un gran acuerdo, la reconstrución nacional, hoy rechazamos el extravío de la fuerza y a nadie concedemos autoridad bastante para sentirse juez supremo y decidir quiénes son los buenos o malos orientales.

Nos aferramos a la vigencia de las Instituciones, al pleno ejercicio de nuestros derechos y al respeto de la ley, no para mantener ningún privilegio que condenamos y sí porque dentro de esas coordenadas es posible la convivencia de los orientales.

Resistir es la consigna.

Resistir en forma inteligente.

Un preso es un combatiente menos si el hecho se produce con anticipación a la batalla.

Resistir es la consigna

Resistir teniendo como meta la gran tarea nacional de hacer de nuestra Patria la tierra apta para que todos los que quieran luchar por ella puedan hacerlo.

Somos conscientes de que el país es un todo, que no se divide en compartimentos estancos de Militares, Gremios, ricos y pobres.

Somos como Ud, amantes de lo nuestro y queremos ser parte activa y no simples espectadores en la gran tarea.

Nuestra primera actividad debe ser la unión de todos los orientales y ella debe comenzar con la Unidad del Herrerismo como punto de partida.

Herrerismo es algo más que un partido, es un estado de ánimo, es una corriente nacional, es emoción, es pasión y es militancia.

No hemos huido, estamos juntos a Uds. organizándonos, preparándonos, porque aprendimos la lección del viejo maestro "ni me callo ni me voy".

Pronto le haremos una visita, y pronto con nuestra firma recibirá correspondencia; por ahora sólo nos individualizaremos con una "M" y por el membrete de este papel.

Tomen posiciones, no se arriesguen, quienes tienen cargos electivos o administrativos deben permanecer en ellos pero en plena actividad.

La hora de los lagartos ha terminado.

02/02.

DEP. I
II
PROCESADO
CJ6

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.3657/73 PAG. 1(C)

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS:

No. ..2. /1973.-

UNIDAD: Batallón.de.Infantería.No.6 FECHA..7.de.Setiembre.de.1973

ELEVO A :Brigada.de.Infantería.No..2.

OBTENIDO POR: Sección.Información.S-2 del Batallón.de Infantería No..4

A LA HORA 0130. . DEL DIA. . .31 . . . .AGOSTO .....de 1973.....

LUGAR DE OBTENCION...En.la.vía.Pública.de.esta.Ciudad.....

.....

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Se.desconoce.....

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO :

B I C O (AR)
C...

El Jefe del Bn. I. 6

Tte. Cnel. Luce firma

Sergio B. Sosa

Elevado a : DE-II

Fecha : 14-SET/973.-

EL CTE. B I -2.-

CNEL. Luce firma

BOSCAN HONTOU

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 23/10/73
Pasa a C/6
No de Orden 3657

ELE///.....

20 Uruguayos

Mueren de hambre por mes

¡SAQUELE EL HAMBRE

AL URUGUAY

LUCHAR POR UN GOBIERNO

NACIONAL, DEMOCRATICO Y POPULAR

DEP. I
S T P

002

B657

Se inauguró el Teatro Nacional
que es del pueblo y para el pueblo...
a Ud. don Pepe lo invitaron?
y a Ud. doña Josefina la invitaron?
sin embargo a todos "invitan"
a ponerle el hombro al Uruguay
a hacer la veda
a ser patriota
con el hambre del pueblo claro!
con el frío del pueblo
con su hambre don: más la del vecino
así fortuna ellos.

003/3 3657

A principios de marzo de 1969, comenzaron a producirse en la casa de JOSE MARIA ROSA, (de quien hay copiosos antecedentes) reuniones de políticos uruguayos y elementos de significación en la política argentina, tendientes a imponer una candidatura "progresista" para las próximas elecciones uruguayas. En esas primeras reuniones, nuestro informante detectó la presencia, entre otros, de EMILIO GUTIERREZ HERRERO, "El Pocho" MICHELINI, EDUARDO CAMPOS. La labor coordinadora correspondiente a GUTIERREZ, que aparte de su notoria inteligencia, obraba indudablemente bajo instrucciones, pues en muchos momentos de las reuniones, al llegarse a puntos de discordia, consultaba telefónicamente a Montevideo, (a quién?)

La idea es lanzar la candidatura del Gral. LIBER SEREGNI MOSQUERA.-

Los nombres que se mencionaron fueron los de ABDALA (representado por su hombre de confianza CAMPOS), MICHELINI ("Pocho" es su hermano, propietario de una casa cambiaria en Montevideo), SEGOVIA, VASCONCELLOS y probablemente FLORES MORA, y dentro del Partido Nacional, se hablaba de SANTOS GIORELLO ABELENDA, elemento que no participa en las reuniones pro-unificación del Partido Blanco.-

La actitud de J.M.ROSA era la de amable anfitrión: no participaba en las deliberaciones ("Pues yo, como argentino...", olvidando que GUTIERREZ lo es también), pero facilitaba los desplazamientos mediante su auto, que ponía a disposición de los asambleístas. Ellos se encontraban en el Casino o cualquier otro lado, y en horas de poco movimiento ROSA los trasladaba a su casa.

En contraposición con la candidatura "populista" de SEREGNI, el propósito es publicitar a un elemento "reaccionario". Surgió el nombre del Dr. PEIRANO FACIO, apuntalado por el Dr. JORGE BATLLE. Una persona tan "quemada" como PEIRANO, se entiende que puede lanzar hacia el "sereguismo" no sólo a izquierdistas, sino aún a elementos moderados y centristas. ROSA, sin embargo, al participársele oficialmente lo que se tramitaba, dió su "modesta opinión" de que era necesario escoger un elemento aún más repugnante. El sugirió, por ejemplo a PEREIRA REVERBEL.-

DEP. I

Se hace notar que esta línea de pensamiento corresponde a la típica dialéctica marxista: CONTROLAR UNA LINEA DE ACCION (Seregni) y PROMOVER UNA CONTRARIA (Peirano) QUE ALEJE TODA SIMPATIA Y POR REACCION CONDUZCA A LA PRIMERA.-

Un factor a no descuidar, era la posible oposición que podría surgir en medios militares sanos hacia SEREGNI. Ante esa observación, GUTIERREZ manifestó que, en lo que respecta al Gral. AGUERRONDO, visible enemigo hasta el momento de SEREGNI, él estaba haciendo lo posible para amortiguar esa inquina, y "que podían contar con él" (con GUTIERREZ) para ello. Anunció también que una candidatura como la de SEREGNI atraería un respaldo masivo financiero del "mundo progresista".-

A continuación, GUTIERREZ se explayó en acertadas observaciones psicológicas sobre PEIRANO FACIO. Indicó que se trataba de un elemento extremadamente ambicioso, al cual era fácil convencerlo de que él, y no Seregni, sería apoyado por la coalición que se está tramitando. Es de destacar especialmente que este juego de candidaturas se realiza en forma conciente para ambos candidatos: o sea que cada uno conoce la existencia de la otra candidatura y ninguno atacará excesivamente al otro. En ello, como es de suponer, tiene importancia decisiva la Masonería, que ha limado asperezas entre blancos y colorados.

No olvidar que "Constitución o Muerte" es una logia colateral masónica. GUTIERREZ explicitó a la vez que la células masónicas y comunistas del Ejército apoyarán sin dudarlo a SEREGNI. Hacemos notar que GUTIERREZ posee listas muy completas de los componentes de tales células.

Para aclarar más la línea de pensamiento de esta gente, hay que citar la entrevista ocurrida entre CESAR SECANE (F.O.R.J.A.) y ROSA, en casa de éste, poco antes de caer preso SECANE. El "líder" de FORJA le propuso ser ideólogo de una organización similar a los "Tupamaros" que atacaría cuarteles, etc. ROSA se opuso, manifestando que "lo inteligente es pudrir al régimen oligárquico POR DENTRO".-

En posteriores reuniones, nuestro informante pudo comprobar la asistencia del propio PEIRANO FACIO, el político colorado RODRIGUEZ FABREGAT, JUAN ADOLFO SINGER (grupo SEGOVIA) y MAURICIO LITMAN, máximo dirigente ("Maestre") de la logia masónica de Punta del Este, y hombre con importantes intereses económico-políticos en ambos partidos tradicionales.-

Otro visitante importante fue BERNARDO KOLTON (de la revista "Confirmado"), elemento frigerista y de confianza de JACOBO TIMMERMAN, que son los verdaderos amos de la política argentina desde 1953 hasta la fecha.-

En esta última oportunidad, nuestro informante se encontró con la ausencia de J.M.ROSA, el cual hacía unos 15 días había viajado a Buenos Aires, con el propósito de permanecer allí seis meses. Ha conseguido, a través de TIMMERMAN, que ONGANIA -que pretende "vestirse" con la figura de Juan Manuel de Rosas-

DEP. I (II) PROCESADO C y S

//..

..//

le haya ofrecido una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires,para la enseñanza de Historia. (ROSA acaba de editar una gran obra sobre la historia argentina en varios tomos,de mucha difisión).

En esta última ocasión asistieron GUTIERREZ y el MAYOR VICENTE,que llevó varias cintas grabadas con conversaciones suyas con PERON (habla 2 veces al mes con él por teléfono).Permanecieron hasta el lunes,luego de organizar una especie de reunión folklórica con un grupo de turistas (?) argentinos llegados días antes en avión particular. La reunión se efectuó en el chalet "Lilasch",de un elemento vinculado a la lista 51.-

ROSA se está moviento en el "Instituto de Estudios Históricos JUAN MANUEL DE ROSAS",en Buenos Aires,organismo que está controlado por el frigerismo,una de cuyas más útiles armas actualmente es la "Izquierda nacional"que, como se sabe,explota el prestigio de las grandes figuras históricas. Allí actúa también un curioso personaje,ANCHORENA,de la "Sociedad Gaucha Argentina", elemento desequilibrado que viste de gaucho y es aprovechado por los comunistas,dada su fortuna y relaciones con el gobierno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a CyC.
No. de Orden: 3659

F-6

Tte. Cnel. Walter Arpaillo

02|02

Evaluar A-2

fichado en PE

5 Mayo 9.

ASUNTO: INFORMACION 48

A: SECRETARIA DEPARTAMENTO III

REFERENCIA: Referente a Oficio (S) 199.B/969 del Dpto.E-II del E.M.G.E.

El día 7 de abril ppdo. se presentó en el Comando del Regimiento de Infantería Nº 3 en Salto, el ciudadano RUBEN SILVESTRI; C.I. 50383 de Salto, presentando documentos que lo acreditan como Ayudante Encuestador del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a solicitar la lista de domicilios particulares del personal que integra dicha guarnición a efectos de realizar un trabajo estadístico organizado por el Dr. DIONISIO GARMENDIA que es Director Técnico Ejecutivo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, así como Profesor de Estadísticas del I.M.E.S. y que también se llevaría a cabo en la ciudad de Melo.-

El ciudadano RUBEN SILVESTRI está fichado en la Jefatura de Policía de Salto como integrante del Movimiento Revolucionario Oriental y dirigente estudiantil muy activista, así como por el Batallón de Infantería Nº 7 como integrante del F.I.DE L. y su domicilio es en la calle Varela Nº 1248 , Salto.-

Dicha solicitud fue contestada en forma negativa y que debía obtener la autorización del Ministerio de Defensa Nacional a través de gestiones directas del Ministerio de Ganadería y Agricultura.-

SE SOLICITA:

-Averiguar si el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha emprendido un trabajo como el expresado, organizado por el Dr. DIONISIO GARMENDIA. PE

-En caso afirmativo, si el Dr. RUBEN SILVESTRI está autorizado a actuar como encuestador. PE

-Cualquier otro dato al respecto, que sirva para ampliar la información precedente.-

DEP. IV

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 03-10-73
Fecha de salida:
Pase a E
No. de Orden: 3660

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA

3660

Popular
15-12-
270

WALTER HUGO DONDERA CASTRO, EXPULSADO POR PROVOCADOR

La Seccional 11ª del Partido Comunista comunica que ha expulsado de sus filas a Walter Dondera Castro, que figura como guarda de ómnibus de la Línea A, por declarar su participación en actos terroristas de evidente carácter provocativo, lo que hace suponer su vinculación con servicios de inteligencia policial.

MINISTERIO [illegible] NAL
SERVICIO DE [illegible] EMBASADA
Fecha de [illegible] 23.10.73
Fecha de [illegible]
Pase a A/N
No. de Orden 3644

001/09

3661

- Consideramos que el sistema cooperativo integral debe ser la base del cambio de estructuras en lo político-social. Tenemos la firme convicción de que los problemas laborales deben ser solucionados mediante formulas de unificación y cooperación del capital con el trabajo, negando así la falsa y triste alternativa marxista de "La lucha de clases"

EN LO INTERNACIONAL

- Somos partidarios del sistema Democrático Republicano de gobierno reconociendolo como el unico compatible con la dignidad humana.
- Repudiamos a todos los sistemas totalitarios o de fuerza, el imperialismo economico y el colonialismo político (COMUNISMO-NACIONAL SOCIALISMO - NAZISMO - FASCISMO - JUSTICIALISMO-etc), que cercan en su raíz los derechos y atribuciones Sagrados de los pueblos.
- Somos decididamente partidarios de la integración economica de América Latina, no haciendo mas que refrendar el acuerdo de Punta del Este de Abril de 1967, y el Capitulo 4, Articulo 6° de nuestra actual Constitución.
- Rechazamos todo tipo de discriminación racial, política o religiosa, que pueda haber en cualquier parte del mundo. Además, nuestro país es "libre e independiente de todo poder extranjero", y, por lo tanto, nos mostramos totalmente contrarios a cualquier clase de presión externa o interna, provenga de donde provenga.
- Consideramos que nuestro país ha seguido una brillante línea en política internacional, y creemos que si nuestras nuevas autoridades logran conciliar, otra vez, (en un razonamiento lógico para la práctica), los principios de NO INTERVENCION, AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS, y de RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, no sólo seguiremos en nuestra excelente línea internacional, sino que nos hemos de colocar a la vanguardia de los países respectuosos de la Legalidad y de la Democracia.

002

3661

Montevideo, 23 de enero de 1969

Walter Pedro DONDERO CASTRO, oriental, casado de 26 años de edad, domiciliado en Osvaldo Cruz 5128, de profesión Guarda de Omnibus de la línea "A" de CUTCSA con Cédula de Identidad No. 1.075.232 se presenta voluntariamente y expresa lo siguiente:

que se encontraba afiliado al Partido Comunista desde el año 1963, para ser mas exactos el 19.8 de ese año, cuyo carnet de afiliado al Partido No.19952 presenta.
Manifestando que ha sido expulsado del Partido Comunista de la Seccional 11 a la cual pertenecía y era Secretario por el Transporte, por haberlo declarado dicho Partido de participar en actos terroristas de evidente carácter provocativo, suponiendo que esté vinculado a los Servicios de Inteligencia Policial.-
Que el día 15 de diciembre de 1968 en el diario "El Popular" sacó un suelto de dicha expulsión. Que el día viernes 17 de enero de 1969 fue expulsado de la Organización Obrera del Omnibus, filial de la C.N.T. y dicha Organización depende directamente de Seccional Transporte del Partido Comunista.-
que dicha persona no termina de comprender los motivos por los cuales el Sindicato lo expulsa, dado que anteriormente no se le había dicho nada ni llamado la atención sobre su conducta, lo que le da a pensar que fue una órden directa del Partido Comunista al Sindicato al cual pertenecía por intermedio de la Seccional Transporte ubicada en la calle Venezuela.-
Quiere agregar que una vez expulsado del Partido Comunista, fue visitado en su domicilio y se le comunicó por intermedio del Comunista, funcionario BECERRA que no estaba expulsado del Partido y que lo tenían para otro trabajo.-
Posee la declaración pública de su expulsión del Partido Comunista y a posterior del Sindicato en la cual hace incapié que fue expulsado del Sindicato después de haber sido expulsado del Partido Comunista.-
Que señala que el Sindicato no puede expulsarlo por ser él un obrero al cual tiene que protegerlo, si no, no tendría razón de existir el mismo?-

No teniendo mas que agregar firmo voluntariamente esta declaración.

Walter Dondero

(1)

02

3661

DEP. I
PROCESADO
(4)

CONTACTOS CON EL INFORMANTE WALTER DONDERO

-El 23 de setiembre es presentado a nuestro Servicio el señor Walter Dondero.-
-Interrogado por un Jefe,se obtiene la siguiente información:
-Se desempeña como Secretario Político para el transporte en la Seccional 11ª.-
-Anteriormente era Secretario de Prensa del Comité del Transporte.-
-Es funcionario de CUTSA pero no trabaja por estar con licencia médica.-
-Afiliado al Partido Comunista,tiene el carnet al día.-
-Es casado y vive en Osvaldo Cruz 5128,domicilio en el cual están su señora y su padre.-
-Deja un teléfono para localizarlo 201608,perteneciente al Sindicato del Transporte y se le debe llamar de parte de PAZ entre las horas 1100 y 1300.-
-La licencia médica fue dada por un Médico del Partido.-
-La señora le ha planteado problemas por la índole del trabajo que realiza.-
-Integró los grupos de seguridad y actualmente integra los grupos de choque.-
-Expresa que el miércoles 25 habrá paros en las fábricas y mitines y el jueves 26 paro general y manifestaciones con gente fuertemente armadas.-
De las fábricas más activas cita a FUNSA y Alpargatas.-
-El día 25 hablará el Diputado Masera por C X 30 para dar la línea nueva del Partido.-
-Hay dividencias dentro del Partido Comunista por el problema de Checoeslovaquia,apoyando la intervención están Arismendi y Viera y desconformes Masera y Arévalo de Roche.-Sin embargo esto no tendrá trascendencia fuera del Partido.-
-En"EL POPULAR"hay armas largas que vió hace tiempo,de origen checoeslovaco.-
-En el año 1965 en oportunidad de haber sido implantadas las Medidas Prontas de Seguridad,se ocupó de pasar propaganda hacia Canelones.-Allí la entregaba y terminada su misión haciéndose cargo el Partido.-
-En Salinas tenía un lugar de trabajo elegido por él.-
-Se concreta una nueva cita para el día jueves 26 en Bar de Garibaldi y San Martín a la hora 2000.-
Entre otras conversaciones intrascendentes cita a algunas personas;
-Antonio Tamayo y otro apellidado MARTA,activistas del transporte y URRUTI Secretario General del Transporte,comunista convencido.-
-Hugo ROTUNDO,transporte (tiene un tic nervioso en un ojo)
POCHO - Secretario de Finanzas del transporte.-Estos dos están con licencia médica.-
-Luis Alberto ACUÑA (AMDET) } grupo de choque del
-Francisco MISERI " } Partido Comunista
-Aristóteles GARCIA "
GARCIA - del Sindicato de la Carne del Cerro,hombre muy activo.-
DE LEON - Secretario de Propaganda del Comité del Transporte (CUTSA)
PINTOS - del Seguro de Enfermedad.-
Alberto SUAREZ - Sería quien recibe el dinero de la Embajada Rusa.-
-Expresa que entre los días 28 y 30 de setiembre habría disturbios y que en la Facultad de Medicina se están adiestrando grupos armados.- ///...

DEP. I
PROCESADO
(7)

Se le cita telefónicamente para el día 28 a la hora 1100 en un Bar céntrico y no concurre.-
Se decide hacer un compás de espera de 15 días para llamarlo lo cual se dilata hasta el día 6 de noviembre.-
El día 6 de noviembre Walter Dondero expresa que sería interesante que un Oficial del Ejército se infiltre en el Partido.-No tendría ningún problema para entrar,él mismo único inconveniente es que es un trabajo que demora bastante tiempo.-
Siendo la hora 1200 del día 7 se realiza una nueva entrevista.-Walter Dondero, quién se informó que el Partido Comunista saldría en estos momentos de su línea,que es ahora cuandé puede producirse cualquier cosa en el momento menos preciso.-
-Que las fuerzas de choques P.C.están completamente reorganisadas y que están abasteciendo a los estudiantes con bombas incendiarias de tipo más modrno, que se usa en Vietnam del Norte.-
-Que el día 8 a la hora 11.19 le harán entrega de un artefacto de estos en la intersección de las calles 18 de Julio y Eduardo Acevedo y que a su vez se le entregará al suscrito a la hora 1130 en el Parque de los Aliados.-
-También precisó que se están por recibir y ya tienen muestras de catálagos de armas cuya denominación logró ver una carátula con el rótulo FEDEROU M-1916, que tratarán de sustraer un catálago de estos para este Servicio,de ser así lo entregará mañana.-
-Adujo también que las fuerzas de choque del Partido Comunista,están armadas actualmente con pástolas checoeslovacas con cargadores tipo metralleta,y revólveres rusos de suma presición.-
-Comentó que el Gral.Liber Seragni efectuó varias clases y charlas en el Partido y que en estos momentos cuenta con un gran número de apoyo de Oficiales del Ejército que defienden sus ideas.-Quiere organisar un grupo de personas de que le son adictas para combatir el comunismo y pegarles en las parte más vulnerables que él ya conoce.-

Siendo la hora 1130 del día 7,Walter Pedro Dondero,manifestando que no se había pedido traer la bomba,ya que se habían cambiado las directivas.-Que el artefacto no se emplearía contra el coche de CUTSA Nº 22 sino que se efectuará contra la Central de Omnibus de la calle Larrañaga.-En el día de mañana le entregarán la bomba y se dirigirán con la persona que la entregue hasta una casa desconocida.-Dicha entrega se efectuará en la intersecáón de las calles Andes y 18 de Julio a la hora 1000.-El diseño y la fórmula de estas bombas las trajo Severino Alonso de Viet Nam del Norte.-Reiteró dos peticiones anteriormente solicitadas que son la de la infiltración de un oficial del Ejército al Partido Comunista y 4 hombres para formar un grupo de choque contra el Partido Comunista.-Hizp entrega de un memorandum donde se deduce nuevos sistemas terroristas.-(Que a su entender pertenecen directamente al Partido Comunista)

-----oOo-----

DEP. I

Montevideo,noviembre 9 de 1968.-

A la hora 1000 se realiza la entrevista entre Walter Pedro Dondero y De Los Santos en 18 de Julio y Andes.-Se dirigen por Andes hasta llegar a Paysandú.- Acá queda Walter P.Dondero,y De Los Santos se dirige a Cerro Largo 812 cuyos reci dentes son investigados por la Seccional 3ª de Policía.-

A las 15 minutos sale,se reúne con Walter Pedro Dondero y se dirigen hasta Uruguay donde se separan sin que éste recibiera nada.-

De Los Santos se dirige a un bar de Andes y Uruguay,llama por teléfono al Nº 2.55.73,no recibiendo,al parecer,contestación.-Continúa por Andes al Sur y entra en el local "LAS CUARTETAS" perdiéndose el contacto ya que sale por la Plaza Independencia.-

A la hora 1400 aproximadamente se presenta Walter Pedro Dondero en el Reg. de Caballería Nº 9,haciendo entrega de una caja que sería una bomba incendiaria.- El Comando del Regimiento,dá cuanta a la Región Militar Nº 1 y ésta a la Inspección General del Ejército.-

A la hora 1530 el suscrito es avisado telefónicamente por el Jefe de Servicio que debía concurrir al Reg. de Caballería Nº 9,de donde habían solicitado la presencia del Cnel. Montou.-Al serle comunicado al Mayor VIAR de que el Cnel. Montou no estaba en el Servicio se le avisó que concurriría el suscrito.-

Al llegar el suscrito al Regimiento es recibido por el 2º Jefe y trasladado a un despacho donde estaba el Sr.Walter Pedro Dondero.Preguntado por el Mayor VIAR si deseaba interrogarlo a solas,contesté afirmativamente.- Acto seguido se retira el Mayor Viar y comienzo a hablar con Walter P.Dondero.-Le expreso que ya nos conocemos pues no había otra salida,no podía ocultar mi identificación de Mayor GONZALEZ.-

Pregunta: Por qué razón est´a en esa Unidad.-
Contesta: Que fue con la caja al lugar habitual de cita y que como no estaba LOPEZ,se retiró a su casa a almorzar.-
Pregunta: Por qué rasones presumía estuviera LOPEZ en el lugar.-
Contesta: Que en razón de que le había expresado que lo iban a seguir,pensó que al recibir la caja la llevaría al lugar para entregarla.-
(NOTA:al separarse de De Los Santos por primera vez en Andes y Uruguay el suscrito dispuso el seguimiento de De Los Santos ya que Walter P. Dondero no llevaba nada).-
Pregunta: Que hizo después de almorzar.-
Contesta: Que decidió entregar la bomba y como no tenía medios para comunicarse con LOPEZ decide ir al Regimiento de Caballería Nº 9
Pregunta: Porqué estaba preocupado por entregar la bomba.-
Contesta: Que no deseaba causar daño a nadie y por eso buscaba apoyo para tratar de solucionar el problema

En este momento llega el Mayor Viar expresando al suscrito que el Sr.Jefe del Regimiento,Tte.Cnel.Pedro Aguerre,deseaba verlo.-

Llegado al despacho del Sr.Jefe de Regimiento se encuantran en el mismo el Sr.Cnel.Guillermo Ramirez y el Sr.Cnel,Raúl Michelini.- Se realizan al suscrito entre otras preguntas las siguientes, cuyos textos pueden no ser textuales:Preguntas hechas por el Sr.Cnel.Ramirez:

?Si es DONDERO la misma persona que proporcionaba información.-
El suscrito contesta afirmativamente.-
?Por qué razones había ido a esa Unidad el Sr.Dondero.-
Contesta el suscrito que fue por la cercanía de su recidencia,por desconocer

Def. 1 PROCESADO (4)

medidas para él tomar contacto con LOPEZ un agente del Servicio.-

Se le expresa luego de otras conversaciones que continúa el interrogatrio que queda en manos del suscrito.-

Al salir del despacho del Sr.Jefe para dirigirse a donde está Dondero llegaŕ un Oficial del Servicio de Material y Armamento a realizar el exámen de la bomba que está en otro despacho.-

En este lugar reunidos el Oficial del S.M.A.,el 2º Jefe del Regimiento y el suscrito,se empiesa a estudiar el artefacto.-Consta de 1 caja envuelta en papel de diario y atada,1 frasco de unos 100 C.C. con 20 C.C.de un líquido oscuro y un embudo de plástico en una bolsa de nylon con el pico taponado con papel.-

A sugerencia del Oficial del S.M.A. es llamado Dondero para ser interrogado.-Se le pregunta si sabe que contiene la caja y responde que NO,que lo único que sabe es el uso y la manera de operarla.-Tiene que colocar el embudo en un orificio de la caja en la parte superior echar el líquido,en el momento de colocarla en el lugar,con el embudo y llevarse el frasco.-

El Oficial del SMA decide ir a la cancha de fútbol a desarmar la caja y el interrogatorio continúa.-

Preguntado:Si él podía dejar la caja o debía llevarla.-

Contesta: Que la deja porque no quiere causar daños a nadie pero que sería conveniente sacar un comunicado en la prensa que se había incendiado un omnibus en las inmediaciones de Larrañaga y Gral.Flores.-

Preguntado:Qué órdenes le dieron y si debía avisar a alguien sabre la bomba y cuando la colocaría.-

Contesta: Que le dieron erden de quemar un omnibus sin precisarle día y hora. Que él debía entrevistarse con "EL INDIO",a la hora 2100 para decirle cuando la colocaría pero que como ésto depende de él,no tiene problemas y se las arregla bien.-

Preguntado:Quien es EL INDIO

Contesta: Que vió sólo su nombre y que tiene una herrería en Enrique Aguiar y Besares.-

Preguntado:Si el trabaja en CUTSA.-

Contesta: Que hace 4 meses que no trabaja,pero cobra el Seguro de Enfermedad porque está con parte de enfermo.-

Preguntado:Por qué está con parte de enfermo.-

Contesta: Que no está enfermo. Que el Partido lo necesitaba y lo mandó al consultario del Dr.Rodolfo CORA BASO residente en Belén Nº 2746 .- Este le diagnostica una enfermedad y luego con el certificado se presenta en el seguro de enfermedad,el cual le asegura 22 jornales mensuales.-

Preguntado:Que funciones cumple en el Partido.-

Contesta: Que es Secretario del Comité SANDINO del FIDEL,cito en Oficial 5 Nº 3265.-Que junto con 2 compañeros que le van a presentar está trabajando para organizar el Comité MORATORIO en un predio al final de Enrique Aguiar.-

Preguntado:Que actividades debe realizar en la organización del Comité.-

Contesta: Procurar atraer a la muchachada joven con actividades deportivas y a vecinos.-Luego entran a conversar de la situación nacional y a las que encuantran desconformes les dicen que deben arrimarse al Partido

DEP. 2 PROCESADO

que allí están los trabajadores ya que es el Partido de ellos y el único que lucha por el bienestar del pueblé.-

En este momento llega el Oficial del S.M.A. con la caja desarmada.-Esta es una caja de zapatos con un orificáe en la tapa y en su interior se encuantran 3 bolsas de nylon,1 bolsa con un polvo blance y papel arrollado frente al orificio.

Todos los materiales son llavados al S.M.A. para el análisis de laboratorio.-

Preguntado: Que debía hacer con las bolsas de nylon.-

Contesta: Llenarlas de nafta y alcohol.-

Preguntado:Por qué no dijo que tenía que desatar el paquete para llenar las bolsas de combustible.-

Contesta: Que no se dió cuenta.-

Regresamos al despacho del interrogatorio.-

Preguntado:Sobre una conferencia del General SEREGNI a la que se había referido en otra oportunidad que expresara cuando,donde y ante quienes la había dictado.-

Contesta: Que eso lo había oído pero que no sabía los detalles.-

Preguntado:Si no tenía miedo que alguien del Partido lo vigilara.-

Contesta: Que no se acostumbraba,salvo que exista alguna desconfianza.-

Preguntado:Sobre el catálago del fusil ruso si no lo había podido conseguir.-

Contesta: Que no lo ha visto nuevamente y afirma que existe un fusil de modelo.-El fusil es Modelo 1916 con un mecanismo modificado para hacerlo automático.-Se estaría estudiando en un taller,que no conoce,la posibilidad de fabricar las piezas.-

Preguntado:Sobre su idea de destrozar EL POPULAR y otros lugares donde se hacen impresiones para el Partido y como vé él la forma y posibilidades de hacerlo.-

Contesta: Esos locales estan controlados desde afuera por vigilantes flotantes que se desplazan por la zona.-En la puerta siempre hay alguien armado y dentro hay momentos en que hay 2 o 3 personas solamente.-En el caso de "EL POPULAR" hay uno armado en el ascensor.-El otro punto clave es la Seccional Transporte de la calle Venezuela frente a casa "PONTI" en la que hay mimeógrafos y mucho material de impresión.-Que él con 4 o 5 hombre decididos es capaz de pasar la vigilancia e incendiar los locales.-

DP. I

En este momento el suscrito se dirige al despacho del Sr.Jefe de Regimiento,donde están los Señores Jefes citados anteriormente.-Allí contesta entre otras preguntas a las siguientes en forma similar a como están redactados en este documento:

-Como justifica Dondero la misión de incendiar un omnibus si no se iba a hacer.-

-De quien recibió la bomba.-

-A quien le debía comunicar que realisaría el trabajo.-

-Que actividades tiene en el Partido.-

A continuación el suscrito expresa que no tiene más nada que preguntar a Dondero,y pide órdenes para el mismo a lo cual se le expresa que si no lo necesita más se puede retirar.-El suscrito se despide de los Señores Jefes y se dirige a decirle a Dondero que puede irse a la vez que le daba un número de teléfono para que el llamara.-Dondero expresa que le faltan los documentos.-Requeridos estos al Mayor Viar éste a su vez entra al despacho del Señor Jefe de Regimiento y le solicita los mismos.-El señor Jefe se dirige a su escritorio y le

entrega la cédula de identidad.-Dondero expresa al Mayor Viar para salir por el fondo.-Consultado el Señor Jefe,éste expresa que no quiere que atraviese el Cuartel y se le hace salir por una puerta lateral.-El suscrito se despide del Mayor Viar y se retira de la Unidad.-

A continuación el suscrito se dirige a la Jefatura de Policía a efectos de asesorarse sobre la posible publicación en la Prensa de un artículo sobre incendio de un omnibus.-Fue informado que ello no podía hacerse porque la información falsa siempre significa un delito.-

El día lunes 11 a las 1800 horas,se realiza una nueva entrevista con Walter Pedro Dondero.-Allí se muestra nervioso y expresa que el sábado había estado en el Regimiento de Caballería Nº 9 y le habían pedido los documentos no siéndole entregado el carnet del Partido.-Consultado telefónicamente el 2º Jefe del Regimiento expresa que en la Unidad no estaba el carnet.-

El lunes fue a la Seccional 11ª para tomar conocimiento de alguna novedad y para justificar su presencia en la Unidad Militar por si alguien lo hubiera visto le dijo a Tamayo lo siguiente:que el sábado de tarde pasaba frente al Cuartel,le dijo algo a los que estaban de guardia y fue detenido y llevado para adentro.-Tamayo le responde que por allí no fuera más pues tenía gente de mucha confiasa.-Esta conversación le dió más miedo ya que alguien de adentro podía haberlo visto en el Cuartel,y declarar que no fue detenido sino que entró por su voluntad.-En razón de ello llevó a su familia para la casa de sus suegros en Carrasco.-

Se le interroga si el había citado a algún oficial con el que deseaba conversar en el Regimiento de Caballería Nº 9.- Contesta: Que le preguntaron si quería hablar con el Cnel. Hontou,ante lo cual pide que se lo describan.-

Le expresan que es alto y grueso,pelo bastante corto,con una cicatríz en el labio y como esas señas coincidían en algo con las de una persona que el conocía contestó que sí que quería hablar con esa persona.-

El día jueves 14 se toma contacto con Walter Dondero y continúa diciendo que no sabe aún donde están por construír las piezas del fusil.-Dice que tiene 3 muchachos que lo recomendaráin en alguna operación de secuestro de dirigentes como podían ser TAMAYO o Alberto SUAREZ.- Va a tratar de hubicar y sustraer un documento que contiene las directivas del Partido a la C.N.T. para las próximas acciones gremiales.-

El día 18 de noviembre llama a la oficina Walter Dondero y se concreta una entrevista para la hora 1815.-

Expresa que en la cada del Partido están haciendo los carnet para el año próximo y que ahí llevarán los registros de afiliados que supone estén grabados en cinta magnética.-Ello en base q que los documentos secretos y extensos no los escriben sino que los graban.-En la planta baja hay una biblioteca donde venden libros y está dispuesto a colocar un libro,que ya ha comprado,en la misma,con una bomba incediaria adentro.-

Dice que le presentaron al NEGRO GOMEZ,afiliado al Partido y que fue marinero,cree que estuvo embarcado en la Corbeta Maldonado,conoce a Walter AUDITORE, también afiliado,que trabaja en Trouville,no sabe si es de la Marina o Prefectura,es telegrafista y sabe RUSO.-

17.Jun.64 - [Secreto]

DOCTOR FERNANDO OLIU CHIAZZARO : Abogado y conocido militante del Partido Nacional, ex Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, su inteligencia y aptitudes están puestas al servicio de la definida radicalización social y política del Partido que significará remover todo obstáculo a la ya avanzada castri-comunización del país.

La posición doctrinaria radicalmente hacia la izquierda, del Dr.Oliú no le viene directamente del marxismo sino de la prédica de ciertos círculos clericales que constituyen virulentos focos de subversión que actúan sobre todo en el pueblo católico y especialmente en gente adinerada y dirigente de la sociedad uruguaya de tendencia católica.

Se trata de círculos que integran la corriente llamada "progresismo cristiano" cuya efectividad se ha mostrado en la desviación de muchos sacerdotes, algunos con actuaciones muy notorias en el sentido de abogar e impulsar la subversión, predicando incluso la guerrilla y la revolución sangrienta; efectividad que se ha mostrado igualmente en la desviación del Partido Demócrata Cristiano y que, si se otorgan facilidades a personas como el Dr.Oliú, también llegará a demostrarse dentro del propio Partido Nacional.

Concretando el círculo que más influyó sobre la mentalidad del Dr. Oliú, éste junto con su colega y amigo Dr. Diego Terra Carve y otros profesionales católicos fueron influídos y adoctrinados por el Padre Paul Ramlot O.P., dominico francés dedicado a marxistizar intelectuales y dirigentes católicos en el llamado "IEPAL" o sea, "Instituto de Estudios Políticos para América Latina". El "IEPAL", en una edición castellana y en otra francesa publica "estudios de actualidad" donde, trás la máscara de las investigaciones políticas y sociales, se siembra el virus marxista.

Debe aclararse que ni el P. Ramlot, ni otros sacerdotes de la misma corriente ideológica, ni el P.D.C., se guían por la Doctrina Social de la Iglesia ni por las enseñanzas de los Papas, sino que a través de la ideología que se suele denominar bajo el nombre de "progresismo cristiano" son guiados por posiciones que reflejan y son el eco de las posiciones sociales y políticas del marxismo.

Para dar simplemente un ejemplo del punto a que llega la desfiguración de las verdades y realidades economicas y sociales, en uno de esos estudios titulado "Uruguay, país sin problemas en crisis", en la página 97 se denuncia "la confusión persistente que se trata de crear cuando se tacha a la Universidad de "comunistizada" o, por lo menos, "marxistizada" ... (!!); esa obra lleva el Nº 7 en la colección del "IEPAL". El P. Ramlot O.P. parece que habría abandonado el Uruguay bruscamente cuando el Ministerio del Interior se interesó e interrogó a su compañero el dominico francés Vincent Daniel Gilbert O.P., sospechado de prédicas subversivas antinacionales.

001/02 3662 Sigue ////

// La habilidad y peligrosidad del Dr. Oliú se revela en el hecho de haber sido el cerebro de una grave intriga con alcances internacionales, cuyo objetivo final se obtuvo plenamente y era convertir la Iglesia Católica uruguaya en el más importante foco de prédica subversiva y revolucionaria. El Dr. Oliú planeó la maniobra referente al retiro del Nuncio Apostólico Mons. Forni, lo cual era previo a obtener el desplazamiento de Mons. Corso como Administrador de la Arquidiócesis de Montevideo; porque Mons. era un obstáculo insalvable para convertir a la Iglesia Montevideana en foco de subversión castricomunista ya que se opondría a las desviaciones del clero y a la predominancia de elementos como el Padre Spadaccino y como el Padre Ponce de León, que dirigen hoy la marxistización del catolicismo uruguayo.

Dentro de los grupos complotados actuaban como dirigentes los dos sacerdotes referidos junto a otros más, así como el Dr. Oliú. Se planearon todos los detalles de la campaña comenzando por los agravios del Teatro Solís contra Mons. Forni. El Dr. Oliú ideó y se encargó de la maniobra a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que sería realizada por su amigo y Sub-Secretario de ese Ministerio Dr. Diego Terra Carve.

Como se recordará, a espaldas del Ministro de Relaciones Exteriores Luis Vidal Zaglio y del propio Consejo Nacional de Gobierno y del Partido Nacional, partido del Gobierno, El Dr. Terra Carve envió a la Santa Sede una comunicación en que se pretendía que el Gobierno uruguayo no consideraba persona grata a Mons. Forni y vería con agrado su retiro, carta que hizo llegar secretamente a su destino. Descubierta la falsía el Sub-Secretario Terra Carve hubo de presentar su dimisión. Esa communicación determinó el retiro de Mons. Forni y el envío de un observador especial que, rodeado por gente de la línea del Dr. Oliú, aconsejó el retiro de Mons. Corso de la Arquidiócesis de Montevideo. Con la desaparición al frente de ella de un hombre con claridad de ideas y caracter firme, quedó abierta la posibilidad de convertir a la Iglesia uruguaya en el foco de subversión que ahora presenciamos. Su sucesor Mons. Parteli fue rodeado por los cómplices del Dr. Oliú, especialmente por Ponce de León y Sapadaccino, y los resultados son patentes.

Lo dicho demuestra la peligrosidad del Dr. Oliú, tento mayor cuanto que sabe moverse en la sombre y desde allí planear y asestar sus golpes a través de otros, moviendo los títeres sin dar la cara.

——ooOoo——

2-B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-72
Fecha de Salida
Pasa a CMG
No. de Orden 3662

DEP. Asunto PROCESADO Z

3662 - 1

02/02

seminario de integración económica y social de

montevideo , nov. 65

DEP. I
PROCESADO
R6

FEUU federación de estudiantes universitarios del uruguay — UIE unión internacional de estudiantes

Montevideo, 10 de noviembre de 1965.-

Sr. Agregado Cultural de la Embajada de la U.R.S.S.,
DON LEONID K. MAKARCHENKOV.
De nuestra mayor consideración:

Próxima ya la inauguración del Seminario de Integración Económica y Social de América Latina, para el que esperamos la llegada de 50 a 60 Delegaciones de todo el Continente, hacemos llegar a Vd. nuestro más profundo agradecimiento -- por su valioso asesoramiento técnico en todo lo referente a la preparación y ejecución del mismo, así como el perfeccionamiento de - las instrucciones traídas al respecto por nuestro compañero en su último viaje.-

Asimismo le expresamos nuestra gratitud por la otra ayuda recibida, que posibilitó la realización de tan importante evento, y que no hubiéramos logrado en su totalidad, de no mediar su decisiva intervención en tal sentido.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Agregado Cultural con - - nuestro mayor respeto, reiterándonos a sus gratas órdenes.-

DANIEL WAKSMAN
Secretario de
Relaciones Exteriores

eduardo acevedo 1369

001/2 (A)

Ficha 3663
intervención

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-10-73
Fecha de Salida
Pase a Semino
No. de Orden. 3663

002(b)/2

3663

DEP. I
PROCESADO
AT

авиа

ПРОФЕССИОНАЛЬНЫЙ СОЮЗ РАБОТНИКОВ
ГОСУДАРСТВЕННЫХ УЧРЕЖДЕНИЙ
ЦЕНТРАЛЬНЫЙ КОМИТЕТ
СССР, Москва, В-119, Ленинский проспект, 42

Sindicato de trabajadores de
instituciones estatales
COMITÉ CENTRAL
Avenida Lenin, 42, Moscu, V-119, URSS

Гольцев
Сергей.

Companero Carlos Gomez
Secretario General de la
Confederation Americana de
los Empleados Bancarios
Buenos Aires, 344
Montevideo,
URUGUAY

АВИА
PAR AVION

| POCO LEGIBLE |

0014

3664

ПРОФЕССИОНАЛЬНЫЙ СОЮЗ РАБОТНИКОВ
ГОСУДАРСТВЕННЫХ УЧРЕЖДЕНИЙ

ЦЕНТРАЛЬНЫЙ КОМИТЕТ

г. Москва, К-119, Ленинский проспект, 42

Sindicato de trabajadores de
instituciones estatales
COMITÉ CENTRAL

Avenida Leandro N. Alem 1110 - 12 Piso - T.E. 31-3041

№ 25

11 мая 1961 г.

Товарищу Карлосу Гомесу

ГЕНЕРАЛЬНОМУ СЕКРЕТАРЮ АМЕРИКАНСКОЙ
КОНФЕДЕРАЦИИ РАБОЧЕГО ЕДИНСТВА

Буэнос-Айрес, 344,
Монтевидео, УРУГВАЙ

Дорогой товарищ Гомес,

Я рад сообщить, что президиум ЦК профсоюза принял решение пригласить Вас с супругой на отдых в Советский Союз в 1966 году.

Мы хотели бы предложить Вам прибыть в СССР в удобное для Вас время года и провести время отпуска в одном из санаториев на берегу Черного моря (Крым или Кавказ).

Прошу Вас сообщить свои пожелания по этому вопросу.

С дружеским приветом -

Аркадий СЕННИКОВ,
Председатель ЦК профсоюза.

DEP. I
PROCESADO
RR

002

3664

Sr. ALBERTO CAMEJO RAMOS,
Secretario General de la
Confederación Americana de
los Empleados Bancarios
Buenos Aires, 344
Montevideo, Uruguay

DEP. I
PROCESSADO
RR

Querido compañero GOMEZ:

Me es grato comunicarle que el Presidium del C.C. del Sindicato ha resuelto invitar a Vd y a su esposa a la Unión Soviética en 1966 con fines de descanso.

Quisiéramos proponerles llegar a la URSS en el tiempo que les conviene y pasar las vacaciones en uno de los sanatorios en el litoral del Mar Negro (Crimea o Caucaso).

Le ruego comunicarnos sus opiniones sobre el particular.

Con saludo amistoso

Arkady Sennikov
Presidente del C.C. del Sindicato

003

3664

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 28/10/93
Fecha de Salida:
Pase a:
No. de Orden: 36664

3664

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

D-542

Montevideo, 11 de julio de 1973

R-11/7/73 388 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00° DE AYER A LA HORA 07.00° DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 28/6/73

Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1, 3 y 4.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 1 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Pablo [illegible].-

2).-DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Como es de conocimiento el día 9 del actual, en la zona céntrica de la capital se originaron disturbios y a consecuencia se detuvo a varias personas, como fuera informado en el día de ayer por nómina adjunta al parte correspondiente. En el día de la fecha se adjunta también nómina de detenidas que no fuera incluida en aquella lista, como así también las libertades que fueron ordenadas.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

Como se informara en los numerales 3 y 5 del parte de ayer referente a las detenciones de: Aurora Elena BURAGLIO PERFUMO Miguel Angel DIAZ AQUINO, José Antonio FIGUEREDO, digo, PEREYRA - FIGUEREDO y Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ; cabe destacar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad los mismos recuperaron su libertad.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION LIBERADOS Y OTROS INTERNADOS

De acuerdo a lo informado en nal. 4 del parte de ayer - fueron puestos en libertad por Orden Superior, las siguientes personas: Horacio Alberto CORREA MALDONADO; María Cristina FIGUEREDO CARMONA, Diego RODRIGUEZ TORRES, Pedro VALDEOLIVAS GUIJARO y Ernesto GARCIA CESAR. En tanto Adán Malser SASTRE VIDAL y José Ignacio CESPEDES CUITIÑO fueron internados en el Cilindro Municipal.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION POR ORDEN SUPERIOR

Como se informara en nal. 4 del parte de ayer, continúa en igual situación los detenidos Jorge Julián HUERTAS MELGAR y - Néstor Américo RODRIGUEZ VEGA, Américo RODRIGUEZ RIJO (estos dos últimos referidos en el nal. 6).-

6).-DETENIDOS POR VOLANTEADA

De acuerdo a lo informado en nal. 8 del parte de ayer - siguen en la misma situación los detenidos Gastón Antonio GRISONI NEVELLO y Alberto Antonio HISEVICIOS SAVICKAITE, Luis Alberto PARADA y José Luis SAMANDU MONTELONGO.-

7).-DETENIDOS POR VOLANTEADAS

Como se informara en nal. 9 del parte de ayer, siguen en la misma situación las personas Nicolás Heber TRUJILLO GONZALEZ y Dante Nelson Eliandrino LOPEZ ABBATE.-

8).-DETENIDO AL ENCONTRARSE PANFLETO

En el día de ayer se concurrió a la Finca de Joaquín Aguona No.1654 ap.1, donde según información confidencial habría -

01/2 POCO LEGIBLE 3665 //..

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-X-73
Fecha de Salida
Hora a
Nº de Orden 3665

11.. 384 2/2

dos autos de la disputa donde fallí fueron atendidos por el Sr. Rogelio RAIMUNDO LOMBARDINI, oriental, casado, de 43 años de edad empleado bancario del Banco de la República (Jefe de Sección Correspondencia y su hijo, hijo, hijastro Cono Darío CASABALLE ESTELA, oriental, soltero, de 19 años de edad, estudiante del 1er. año del Instituto Miranda, cursando derecho. En la inspección realizada se incautó dos antiteas, expresando el primero de los nombrados que los había recogido de la calle cuando salía de su trabajo. Posteriormente ambos por órden superior fueron puestos en libertad.-

DEP. I FOLIADO 90

9).- DETENIDO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA AV. 18 DE JULIO

Como es de notoriedad, sobre los hechos ocurridos en la Av. 18 de Julio, cabe destacar que un equipo de esta dirección en circunstancias que circulaba en la Av. 18 de Julio a la altura de la Plaza Cagancha, oyeron varios disparos de armas de fuego y personas que corrían en busca de refugio, viendo que un periodista con una cámara fotográfica tomaba fotografías de los hechos, principalmente lo que hacían las fuerzas del órden. Aprehendido resultó ser periodista de la Agencia noticiosa REUTHER, Héctor David ZAS THOCE, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en José Ellauri No.519. Cuando los funcionarios policiales se dieron a conocer, el causante pretendió darse a la fuga, agrediendo con la filmadora golpes en el rostro de uno de los empleados, siendo luego reducido, lo que hizo en forma terminante.-

DEP. I 55 PROCESADO

10).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer un equipo de la Guardia Metropolitana frente a la fábrica Nibo-Plast sito en, dijo, al concurrir al nº 3 de la calle Mariano Soler No.2263, se detiene a María Isabel CABRERA LORENZO, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Manantiales No.5051 y María Elena ALONZO LORENCIO, oriental, divorciada, de 37 años de edad, allí domiciliada, quienes son empleadas de la fábrica Nibo-Plast y portaban bonos que dicen NIBO PLAST EN LUCHA.-

DEP. I 55 PROCESADO

11).-MANIFESTACION RELAMPAGO

A la hora 20.15' de ayer estudiante de la Facultad de Agronomía se habían reunido en Comercio y Av. Italia para manifestar y luego tomaron la Av. 8 de Octubre y al llegar a la garita policial efectuaron varios disparos de armas de fuego contra los funcionarios que estaban apostados, por lo que éstos efectuaban varios disparos al aire intimidatorios, optando la manifestación por dispersarse. Concurren equipos deteniendo a varias personas.-

12).-ATENTADO

A la hora 21.30' cuando el ómnibus de CUTCSA Mat.45.048 recorrido 103, circulaba por Camino Maldonado a la altura del kilómetro 19.500, un NN hizo señas para que detuviera la marcha. Cuando lo hizo el chofer Cándido VEGA, español, casado, de 48 años de edad, el desconocido le efectuó al abrir aquél la puerta, cuatro disparos con arma de fuego dándose a la fuga. Trasladado al Hospital Pasteur, presentaba dos heridas de bala en medio de pierna derecha con orificio de salida. El desconocido se dio a la fuga.-

13).-ATENTADO A OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 24.00' de ayer, cuando el ómnibus Mat.45.376 de la empresa CUTCSA circulaba por Inca al llegar a Bianquez varias personas arrojaron piedras, produciendo rotura de vidrio trasero izquierdo.-

ALLAMANDO Los que se informa en el presente parte.

002/2 POCO LEGIBLE

3665

S.F.D

Montevideo, 22 de Octubre de 1973

D-697

22/10/73

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 20/10/73

645

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,6, 8,9,10.-

1).-DETENIDOS POR FALSIFICACION

Con lo informado en nal. 2 del parte de ayer sobre las detenciones de Luis Dante ERPI SOSA y Luis VOLLONO PEDRIAL, los- mismos continúán en la misma situación.-

2).-OPERARIOS DE COCA-COLA, DETENIDOS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de ayer, si guen detenidos los obreros de la empresa Coca Cola, Víctor Osvaldo REVELLO URRUSPIL y Walter Nevel DORADO ARRIOLA; indagado éste último referente a las tres bolsas de grampas "Miguelito" que — días pasados habían sido halladas en el interior de la Planta de San Martín y Magestad, expresó que había sido que el material gra- las grampas fué introducido por un tal GELSON (apellido) ex - empleado de carga el que hace aproximadamente un mes y medio cam bió de ocupación, y según lo manifestando por él mismo se había- ido a trabajar a la construcción; agregó que otro empleado de a- pellido PINEDA que se desempeñaba como soldador, fué quién soldó las grampas. Por su parte REVELLO URRUSPIL negó toda participa - ción en los hechos. Luego de realizar averiguaciones a los efectos de ubicar al tal PIDELA, finalmente éste se presentó resul - tando ser Manuel Domingo PINEDA AVILES, oriental, casado, de 45- años de edad, domiciliado en Burgues Nº 3818 ap.2; luego se presentó Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO, oriental, casado, de 38 años- de edad, domiciliado en Isabela Nº 3410 ap. 2.-

3).-RAPIÑEROS DETENIDOS

Luego de averiguaciones realizadas por una dependen - cia de esta Dirección, se logró la detención de dos rapiñeros co munes, los cuales cometieron varias rapiñas en comercio, siendo- los mismos una pareja que integraba un pederasta pasivo casado- de mujer. Los mismos por órden Superior fueran transferidos al - Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigacio nes, los que prosiguen con las diligencias.-

4).-SOLICITUD DE DETENCION

En el día de ayer el Batallón de Ingieros Nº 4 con a- siento en Maldonado, solicito la detención de Mauricio LITMAN,— quién posteriormente fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carras co dicha persona, la cual pretendía viajar por Pluna a la ciudad de Buenos Aires. Posteriormente el detenido fué llevado por las- autoridades del Cabo Lanza.- Diego (h) es el detenido el Diego Litman está detenido

A L L A N A M I E N T O S

Ruperto Pérez Martínez Nº 681 (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

HASTA: 220600 Octubre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " SINDICATO	5
CAT. C	" " " BASE	8
CAT. D		4
	SIN CLASIFICAR	64
	TOTAL	89

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Mil. Actual
No. de Orden 3666

01/1

Doc. Partes Diversos

3666

(S.I.D).-

Copia

[illegible] Nro. [illegible] Nro.1.600.e.c.p.p.=

D-692

Montevideo, 16 de octubre de 1973.-

[illegible]

Señor Jefe:

Siendo la hora 23:00' del día 15 de octubre del año en curso, se tuvo conocimiento en este Departamento por intermedio de la Nacional 12a. de Policía, que en la Sub-Agencia de Quintela Nro.29, sita en Br.Artigas Nro.3501, se había llevado a cabo una rapiña, por parte de 3 N.N. armados.-

Atento a ello, personal de este Departamento concurre al lugar, entrevistándose al Encargado de la Sub-agencia, Sr. Ronald [redacted], oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Sitio Grande Nro.1409; quien manifestó: que próximo a la hora 09:00', ingresaron al local, 3 N.N. jóvenes, los cuáles seguidamente amenazaron con armas de fuego, procediendo a reducirlo, llevándose la suma de $ 350.000.00(trescientos cincuenta mil pesos m/n); un collar de oro, y timbres por un valor de $ 850.000.00(ochocientos cincuenta mil pesos m/n), retirándose inmediato del lugar, ignorando los medios utilizados, pero los valores existe seguro.-

Realizado el reconocimiento fotográfico en la Galería de Delincuentes (Especiales) de este Departamento, el mismo arrojó resultados negativos, ya que al parecer se trataría de delincuentes comunes, haciéndose cargo de las averiguaciones por tal motivo, el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones y la Nacional Policial mencionada, en cuya jurisdicción ocurrió el ilícito.-

Informando a usted de lo que antecede, dispuso que con lo actuado se elevárem estos obrados a su despacho, a lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: [illegible]

[illegible] Jefe de [illegible] 3667

001/2[illegible]

Se.../11

Rapiña en la Sub-Agencia de Quintela Nro. 29., sita en Br. Artigas Nro. 3501.- [illegible] llevado a cabo, resultando encargado.- Captura de 3 N.N. se solicita.-

[illegible]

Archivo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento No. 6

12-10-73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha de Entrada 16.10.73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 693

S.T.C.I

//////...nor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:_____
Adrián O. M.Ali.-
Jefe de Departamento.-

02/2

S.T.E.

3667

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIONES E INTELI-
GENCIA.-
INFORME NUMERO 6.-

(POLICIA DE MONTEVIDEO).- (S.I.D).-

Copia

ASUNTO nro._____ OFICIO nro.1.647.e.m.p.p.-

D-691

Montevideo, 12 de Octubre de 1973.-

AL SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

=I N F O R M E=

Liceo 12 "B", sito en la Avda.Brasil nro. 2985.-Amenazas telefónicas anónimas,sobre colocación de artefactos explosivos en su interior.-Se comunica.

El día 10 de Octubre del corriente año,siendo la hora 19:30', se tiene conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que en el Liceo nro.12 "B", sito en la Avda.Brasil nro.2985, se habían colocado varios artefactos explosivos,según información emanada de ese,debido a varios llamados telefónicos anónimos recibidos en dicho centro de enseñanza.-

Atento a ello,se concurre de inmediato al lugar,donde se entrevista a la empleada administrativa,Sra. Ada ARGAÑARAZ VAZQUEZ de ALVAREZ,oriental,casada,de 35 años de edad,domiciliada en la calle Tristán Narvaja nro.1351 ap.3,titular del Frontuario nro.22.600 perteneciente al Dpto.de Artigas, quien expresó lo siguiente: que siendo la hora 19:45' la Sra.Directora Alba GIL de PASCUAL,oriental, casada,de 48 años de edad,domiciliada en Pablo de María nro. 926,recibió una comunicación telefónica anónima,en la cuál expresaron: "que habían sido instalados artefactos explosivos en el interior del Liceo", a raíz de ésto,sufrió una aguda crisis nerviosa,por lo que debió retirarse a su domicilio,no siendo posible por esta causa,indagarla al respecto,por parte de los funcionarios actuantes.-

Posteriormente siendo la hora 20:15', la Sra.de ALVAREZ,recibe un nuevo llamado telefónico anónimo,en la cuál una voz masculina,al parecer de una persona muy jóven, le reiteró en forma textual: "que estaban poniendo en peligro la vida de muchos alumnos" cortando la comunicación de inmediato.-

Se llevó a cabo una inspección en todo el local, por parte de funcionarios de este departamento,con resultado negativo.-

Averiguaciones practicadas,no han arrojado resultados positivos hasta el momento,continuandose las mismas en forma conjunta con personal de la Seccional..////

01/2 3668

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Paso a
No. de Orden 3668

R. 22/10/73

Archivo

POCO LEGIBLE

S.T.C.

—biqoJ

//////////.....10ma. de Policía,en cuya jurisdicción ocurrió el hecho que nos ocupa.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso: que se continuarán las diligencias ya iniciadas, y entre tanto con lo actuado se elevarán estos obrados a su despacho, a lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez,en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

S.T.C.

02/2

3668

POCO LEGIBLE

Copia

(...)

...

OFICIO Nº1659.-

D-6941

...ontevideo,19 de Octubre de 1973.-

R.22-10-73

...OR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 3º TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 11.50',del día 15 del mes en curso, se presentó en ésta Oficina el Dr.Arturo DURANTE BARBOT,oriental,casado,de 57 años de edad,titular de la C.I.Nº147.541,domiciliado en la calle José Ma.Montero Nº3075;quién manifestó: que próximo a la hora 11.30',del día de la fecha,luego de abandonar sus tareas como Médico en el Hospital de Clínicas,se dirige hacia su coche que se encontraba estacionado sobre el cantero que da al frente de dicho nosocomio,sobre el lado de un comercio de Librería;al escender al mismo y poner en marcha su rodado,marca "Opel Rekord",modelo 68,matrícula 269.749,pintado de color azul verdoso;fue abordado por un N/N.del sexo masculino,de unos 25 años de edad aproximadamente,de estatura alta,complexión gruesa,mal vestido,el que empuñaba un revolver Cal."grande";que seguidamente detrás de éste vino otro individuo,con parecidas vestimentas;los cuáles le manifestaron (el primero de ellos),que se corriera en el asiento,quedando así entre los dos N/N.;que luego puede apreciar,que un tercer N/N. ascendía a la parte trasera del vehículo;que los mismos le expresaron "encontrar el rodado para ganarse unos pesos,que nada le iba a ocurrir al mismo";que seguidamente él se hizo cargo del volante,al parecer sabía muy poco conducir;que tomaron por Av.Italia y luego por varias calles adyacentes,no pudiendo recordar las mismas;dichos N/N.le manifestaron en el interín del viaje,en forma textual: "que aquí no efectuaba la denuncia,a la hora 16.00',le devolverían el vehículo";que a este les respondió,que tenía que efectuarla en razón de que si tenían un choque,o algo similar,el perjudicado sería él;posteriormente es dejado en libertad de acción,en la intersección de las calles Industria y Avellaneda,llevándose los desconocidos el rodado; dicho vehículo está avaluado en la suma de $8.000.000.oo(ocho millones de pesos m/n),teniendo seguro.-Agrega dicha persona que en ningún momento los N/N.,le manifestaron ser integrantes de organización subversiva alguna.-Cree que recuerda que en otra ocasión varias personas que dijeron ser integrantes del M.L.N.(Tupamaros),habían pretendido llevarse el rodado de su propiedad,el que se encontraba frente al Sanatorio Americano,- desistiendo luego de sus propósitos.-En la oportunidad le fue mostrado el causante,varios álbumes de personas requeridas,no reconociendo a ninguno de ellos como los autores del "apriete".-

Posteriormente el señor DURANTE BARBOT,llama telefónicamente a ésta Oficina,manifestando,que había recibido una llamada anónima,en la que le decían,que le habían dejado el vehículo en las cercanías de las calles José Belloni y Uno.- Lugar en el dicho lugar concurre un equipo de éste Dpto.,estableciendo que dicho rodado se encontraba abandonado en la calle Nº2,casi José Belloni,frente al Nº4109;en dicho lugar se logró indagar a los siguientes personas:Mercedes NOGUEIRA de ALVAREZ, española,casada,de 39 años de edad,y al señor Carlos MOTA CAMPO,oriental,casado,de 48 años de edad,con C.I.Nº1.041.276,- domiciliados en el Nº4116 y 4109,de la calle Nº2,respecti-

.../////

01/2 3669

"ANTECEDENTES"

OBJETO

DURANTE BARBOT Arture,aprete de vehículo mat.269,749 de su propiedad,y privación de libertad.-Su denuncia.-

POCO LEGIBLE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ◆ Departamento Nº 6 ◆

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida Archivo
Pase a
No. de Orden 3669

S.T.E.

////...vamente,les que no aportaren datos positivos al respecto.-

Otras averiguaciones no arrojaron hasta el momento - resultados de interés,continuándose las mismas conjuntamente con - la Seccional correspondiente en cuya jurisdicción fuera ubicado el, reclado.-

Enterado usted de ésta novedad,dispuso que se siguieran las averiguaciones al respecto y en cuanto a lo actuado se elevaran éstos obrados a su despacho,todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL.-
CRIO.JEFE DEL DPTO.-

SEÑOR JEFE:

Eleve a usted copia fiel de los antecedentes enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL.-
CRIO.JEFE DEL DPTO.-

S.T.C.I

POCO LEGIBLE

02/2

3669

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO).-

(S.I.D.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.1.661.e.w.p.p.-

Montevideo, 18 de Octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-
Señor Juez:

Hurto de vehículo Matrícula Nro.C.D.8683 marca OPEL,perteneciente a la Embajada de Perú.ALFONSO MARTINEZ - Juan Carlos,conductor del mismo.Captura de 3N.N.uno de ellos del sexo fem. integrantes del MLN (Tupamaros).Se solicita.

A N T E C E D E N T E S

Siendo la hora 15.00' del día 15 de Octubre del año en curso, se hace presente en este Departamento la persona:Juan Carlos ALFONSO MARTINEZ, oriental, casado,de 43 años de edad,domiciliado en la calle Carabelas Nro. 3544,titular del Prontuario Nro.637.095, expresando ser chofer de la Embajada de Perú y que próximo a la hora 11.00' encontrándose estacionado en la intersección de las calles:Isabelino Bosch y Dr. Soca en el vehículo marca Opel, matrícula Nro.C.D.8683, perteneciente a la mencionada Embajada, cuando en determinado momento se le aproximaron 2 N.N. del sexo masculino, los cuáles lo encañonan con pistolas de grueso calibre, expresándole en forma textual:"quedate quieto, somos Tupamaros, no te va a pasar nada, lo que precisamos en el coche", por lo que uno de ellos se hace cargo del volante, siendo: alto,complexión delgada,cabellos rubios,usa bigotes gruesos, mientras que el otro es alto,cutis morocho, no aportando más datos del mismo, tomando asiento en la parte trasera del vehículo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24-10-73
Firma Cachero
Folio Nro. 3670.

Dicho rodado es conducido hasta la Avda. Rivera,por esta al cruce con Concepción del Uruguay, durante este trayecto, el N.N. que iba en la parte trasera, le manifiesta que el coche iba a ser utilizado "en el traslado de un compañero, que necesitaba una operación urgente",una vez en el lugar antes dicho, es obligado a descender, quedando bajo custodia de uno de los N.N., con el cual comenzó a caminar varias cuadras, en determinado momento se encuentran con una mujer,alta,rubia,que vestía pantalón negro, de unos 35 años de edad aproximadamente,quién lo toma del brazo,manifestándole el N.N. que le custodiaba que no mirara hacia atrás, ya que él los seguía.

Al llegar al cruce de las calles Juan Ma...///

S.T.P. 01/03 3670

//////....Pérez y Avda.Bolivía,penetrando a un Bar ubicado en las cercanías, ocupando una de las mesas, consumiendo bebidas refrescantes, allí permanecieron hasta próximo a la hora:13.30', momento éste, en que se retira la N.N. femenina que le custodiaba, no sin antes manifestarle, que "permaneciera allí por espacio de quince minutos más", dicha orden la cumple, concurriendo posteriormente a la Seccional 26a. de Policía a realizar la denuncia correspondiente.-El deponente agrega,que uno de los N.N. antes de poner el rodado en marcha, le solicitó todos sus documentos personales, de los cuales tomó nota· reintegrándoseles posteriormente, preguntandole en forma textual:"vos vivís en Carabelas 3544,no?,mientras que la N.N. femenina que le custodiaba, su converación se base en la (textual) "Orga" el Gobierno, y los "Oro" (compañeros), que vendrían de Chile, según sus palabras serían unos 10.000 a 12.000 personas.-

Se concurre posteriormente al Bar y Restaurant "Portones" sito en la Avda. Bolivia Nro. 1956, entrevistando se a la propietaria, Sra. Aurora ADAN CODESINO de PUGLIA,oriental,casada,de 37 años, allí domiciliada, titular del Prontuario Nro,910.436,quién expresó:que a su comercio había ingresado una pareja,próximo a la hora 13.00', el hombre responde a la filiación del chofer de la Embajada, mientras que la mujer,era de estatura regular, complexión delgada, cutis morocho, de aproximadamente 35 años de edad, usaba lentes oscuros, vistiendo ropas normales;dicha pareja le llamó la atención, dado el cumplimiento que tenía ésta para con el, desde que ingresan al comercio, hasta que se reira ella, encargándose la dicente de atenderlos, solicitando estos para beber Coca-Cola, la mujer antes de retirarse deja un billete de $500.00(quinientos pesos m/n),quedando el hombre en el lugar, luego de transcurrir quince minutos aproximadamente, se acerca éste al mostrador a abonar la consumición, siendo esta oportunidad en que le manifiesta que le habían hurtado el auto Matrícula CD.8683, retirandose posteriormente del lugar.

El vehículo mencionado, fue ubicado en la intersección de las calles: Humberto 1ro. y Avda.Rivera,ya que una llamada telefónica anónima efectuada a dicha Embajada, así lo hacía saber, dirigiéndose al lugar personal de la misma retirando el rodado, antes de dar cuenta a las autoridades respectivas./// ....

S.T.P. 02 - 3670 -

CORRESPONDE A OFICIO No./661).6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

/////.....se llevó a cabo el reconocimiento fotográfico en la Galería de Tribunales (Bolívar) de este Departamento, por parte de las personas citadas, con resultado negativo.-

Diligencias llevadas a cabo por personal de ésta, no han arrojado resultados positivos hasta el momento, continuando las mismas en forma conjunta con personal perteneciente a la Nacional 26 en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Por el presente llevo a su conocimiento este hecho, haciendo constar que de surgir cualquier novedad relacionada con el mismo se le enterará oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: AUGUSTO LEAL.-
Jefe de Departamento

S.T.E.

003/03[illegible]

3670

(S.I.D).-

Copia

D-695

R 22/10/73

Rapiña en la Panadería sita en la Avda. Gral. Flores nro. 3515. Robo de dinero, mercaderías y propiedades. Captura de 3 delincuentes.-

En la fecha siendo la hora 19:15' del día 17 de octubre del año en curso, se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional Central de Operaciones, que en la Panadería sita en la Avda. Gral. Flores nro. 3515, se había perpetrado un rapiña.-

Atento a ello, concurrió de inmediato al lugar un grupo de este Departamento, entrevistando allí a la propietaria del comercio citado, Sra. Amanda Souto de Méndez Arrieta, casada, de 43 años de edad, domiciliada en el lugar, ésta por una ventanilla que próximo a la hora 18:45', una vez que se encontraba junto a su hija Susana Méndez de Rodríguez Arrieta, casada, de 25 años de edad, domiciliada en la finca reseñada con el nro. 3505 de dicha arteria de tránsito, y de Rosa Pardo Díaz, viuda, soltera, de 34 años de edad, titular del Pasaporte nro. 355.704, domiciliada en la calle José Revuelta nro. 3460; penetraron al comercio 3 hombres jóvenes, bien vestidos, de 18 años de edad aproximadamente; uno de ellos era de cutis pardo, usaba barba, vestía campera de color negra con rayas rojas en las mangas; otros caballos rubios largos, calle blanco, vestía campera de antílope, los cuales portaban armas de fuego, revólveres.-

Luego los sujetos de las armas procedieron a reducirlas, conminando a encerrarlas en la cocina de la finca, procediendo los delincuentes a apoderarse de la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos m/n), los cuales estaban en el interior de un cenicero; luego de un rápido registro en el dormitorio se apoderaron de una peluca de mujer, dos relojes de oro, y una alhaja de dama, lo que fue avaluado en la suma de $ 800.000.00 (ocho cientos mil pesos m/n), retirándose de allí.-

A todo esto el [illegible] llegó al [illegible] de [illegible] de edad..../////

001/2 367

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de Entrada 23.10.
Fecha de Salida
Pase a Jefe
No. de Orden 367

S.T.E.

//////.....dando con Conocimiento Policial
cion en la averiguaciones pool, datos pertinentes e impor-
tantes de importancia sobre el hecho que nos ocupa.-

Las averiguaciones continuan a fin de escla-
recer el hecho, estan a cargo de la Seccional Libertad Po-
licía en cuya jurisdicción se llevo a cabo el ilícito,de-
bido a que se trataría de delincuentes juveniles.-

Asimismo cumplo en informar a Ud. que dicho Se-
ñor, hasta la fecha, a no dado cumplimiento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[signature]
[illegible]
ADOLFO LUIS-
[illegible]

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original envia-
do al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]
ADOLFO LUIS-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

S.T.L.

002 /2

3671

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
Información e Inteli-
gencia.-
Departamento No. 6.-

(DEJAR EL PAPEL NUMERADO).-

Copia (I D).-

ASUNTO Nro. _____ OFICIO Nro.1.668.e.w.p.p.-

ID-696

Montevideo, 19 de octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 22:40' del día 17 de octubre del corriente año, se tiene conocimiento en esta Oficina por intermedio de la Seccional 6ta.de Policía,que en la finca ubicada en la calle Lavalleja nro.1722,frente a la puerta del garage se había encontrado una granada, por parte del propietario de dicha finca.-

Atento a ello,concurre de inmediato al lugar un Equipo de este Departamento,entrevistando al principal morador de la finca, Sr. Jorge Daniel REYNANTE BERISSO,oriental,soltero,de 34 años de edad,titular del Prontuario nro.727.473, quien manifestó: que siendo la hora 21:15',en circunstancias en que se encontraba en el interior de una habitación que dá al frente de la finca, sintió un golpe fuerte en la parte exterior,pegando en la puerta del garage, por tal motivo levantó la persiana,advirtiendo en la oscuridad reinante, a dos personas que se encontraban paradas frente a dicho garage,de las cuales no puede proporcionar datos filiatorios debido a lo antes expresado;los indaga sobre si ellos habían arrojado algún objeto sobre la puerta del garage, contestandoles que no; por lo que procedió a salir al exterior,encendiendo previamente la luz que dá al frente de la finca, nota que en la puerta del garage había una granada, similar a las utilizadas por las FF.AA.,la cuál a su parecer había sido dejado o tirada por parte de las dos personas antes indicadas,las cuales ya no se encontraban en el lugar, por lo que dió cuenta de inmediato del hecho a la Seccional 6ta.de Policía,cuyo personal se hizo presente de inmediato allí, al igual que personal del Servicio de Material y Armamento del Ejercito,que procedió a retirar dicha granada,manifestando uno de los expertos, que la misma se encontraba desactivada,por lo que no era peligrosa.-

01/2

3672 ///...///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

R 22/10/73

OFICIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Intern. 19.10.73
Fecha de Salida 22/10/73
Pase a
No. de Orden 3672

S.T.C.

Copia

////.//.....cha persona agrega,que no atribuye es-
te hecho a un posible intento de atentado,debido a que
no tiene problemas personales referentes a política o
gremiales,haciendo constar que en una finca de su pro-
piedad,sita en la calle La,iaró nro.194,en el mes de ma-
yo del año pasado,personal de las Fuerzas Conjuntas,efec-
tuaron un procedimiento,deteniendose a elementos sedicio-
sos,que nunca fue amenazado por ello,ya que era comple-
tamente ajeno a lo sucedido; que en lo que respecta a su
madre: Delia BEISSO de REYNANTE,oriental,viuda,de 77 años,
ni su hermana: Srta.Delia María,oriental,soltera,de 35
años de edad,estudiante de la Facultad de Derecho,no po-
seen problemas de ninguna índole,por lo que tampoco se
puede atribuir un atentado contra las mismas.-

Averiguaciones practicadas por parte
del personal de este Departamento,no han arrojado resul-
tados positivos hasta el momento,continuandose las mis-
mas en forma conjunta con personal perteneciente a la Se-
cional 6ta. en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.-

Por la presente llevo a su conocimien-
to este hecho,haciendo constar que de surgir cualquier
novedad relacionada con el mismo se le enterara oportu-
namente.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: _____
AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original envia-
do al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: _____
AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

S.T.L.

3672

02/2

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Carp 83
Fojas 4

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1065-B/973

Destino: S. I. D.

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E.

Fecha: 10 de octubre de 1973.-

Texto

Adjunto a la presente remito fotocopia del Parte Especial de Información No.308/973 de la División de Ejército I y de los panfletos adjuntos al mismo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 04.10.73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 3676

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pase a Dpto. I
Nº. de Orden 8341

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales c.m.

SECRETO

01/10

3676 - 4

ICAN [illegible]

NO DE TENDRAN
NUESTRA LUCHA !!
¡ABAJO EL CONAE !!

DPTO. I
FOLIO
I

agrup
LIBERACION

02 - 3676

¡¡NO A LA SANCION
DEL COMPAÑERO
DAVID PESSANO !!
¡¡ABAJO EL CONAE!!

DPTO. I
FOLIO
I

agrup
LIBERACION

03 - 3676

¡ABAJO LAS SANCIONES!
¡¡NO NOS DETENDRAN!!
¡¡MUERA EL CONAE!!
¡¡MUERA LA DICTADURA!!
PATRIA O MUERTE
¡¡VENCEREMOS!!

agrup
LIBERACION

04 - 3

EL ALLANAMIENTO AL INSTITUTO EL JUEVES ULTIMO, TUVO COMO OBJETIVO EL ATEMORIZARNOS E IMPEDIR NUESTRA LUCHA JUNTO AL PUEBLO, CONTRA LA DICTADURA.

ANTE ESTO UNA SOLA DEBE SER LA RESPUESTA ORGANIZARSE UNIRSE Y LUCHAR FORTALECIENDO AL GREMIO DEMOCRATICAMENTE DESDE SUS BASES MEDIANTE LA FORMACION DE GRUPOS DE CLASE.

/ / / / / / / / /

COMPAÑERO: LA FORMACION DE ESTOS GRUPOS DE CLASE NO ES TAREA SOLAMENTE DE LOS MILITANTES DE AGRUPACIONES, SINO DE TODOS LOS QUE QUEREMOS PONERLE EL HOMBRO AL URUGUAY (Y LA PATA A LA DICTADURA).

/ / / / / / / / /

06 - 3

¡ABAJO EL CONAE!
¡NO A LAS
SANCIONES!
¡VENCEREMOS!!

agrup
LIBERACION

3676

05

COMPAÑEROS

La semana pasada ocurrieron hechos muy importantes en nuestro Instituto; el jueves entró la Republicana y con Buzó a la cabeza "allanaron" el Zorrilla.

Y esto trajo consecuencias, ese día hubo cuatro estudiantes y una profesora detenidos, dicha profesora no se encontraba en buen estado de salud y a causa de su detención sufrió trastornos cardiacos,- por lo cual se debió llevarla a un Centro Asistencial.

Al otro día la profesora se encuentra cesante, acusada de volantear dentro del Instituto, cosa que desde el primer hasta el último estudiante, sabe que no es cierto que es solo una burda mentira para-sancionarlo.

Por otra parte el viernes cuando un compañero entraba al Instituto, los policías que estaban en la puerta se lo llevaron detenido sin ninguna explicación, simplemente por estar fichado (preguntita curiosa quien es el que ficha a los estudiantes? lo sabrá el Señor Buzó?.

Y hay una lista de compañeros que si van al Instituto se los llevan detenidos.

Compañeros, esto es grave, hay una profesora muy querida por los estudiantes-Blanca, profesora de prácticas de Física- que está cesante, hay varios compañeros que no pueden entrar al Instituto, se-pena de ser detenidos, esto es clarísima muestra de las intenciones del CONAE: sancionar suspender, fichar, y demás!

Y a esto los estudiantes debemos dar una respuesta formidable, redoblar nuestra lucha, mostrar al CONAE que no somos temerosos de nada que no nos detendrán ni con sanciones ni con presos, ni con ningún tipo de represión..."Sean los Orientales tan ilustrados como valientes"... y lo seremos!! Padre Artigas!.

COMPAÑEROS: Recién mientras picabamos esta emoción nos acaban de informar que el compañero que fué detenido el viernes fué sancionado por un año.

Esto ocurre no sólo en nuestro Instituto, sino en toda Secundaria, no es problema exclusivo del Zorrilla sino consecuencia de la política del CONAE en toda Secundaria, actualmente hay más de 300 estudiantes sancionados, muchos profesores cesantes muchos detenidos (30 en el Cilindro).

Por eso todos los estudiantes de Secundaria, debemos de dar una respuesta no sólo una respuesta, sino la lucha continua, la ofensiva, la derrota del CONAE, y para forjar esta derrota debemos estar unidos desde cada clase, luchar todos los estudiantes juntos, unidos sabiendo que depende de cada uno de nosotros y pasa por la unidad férrea de todo el estudiantado.

Hay más que nunca, debemos redoblar nuestra lucha en el Zorrilla dar la batalla en cada clase en masivas asambleas, discutir a fondo la especial situación por la cual estamos pasando, proponemos a cada clase que discuta y resuelva sobre los siguientes puntos:

=Exigir el levantamiento a nuestro compañero.
=Exigir la reposición de la profesora sancionada.
=Reclamar la libertad de estudio (que puedan entrar todos los compañeros).
=Participar en el plenario de Secundaria convocado por el EME
=Expulsar al tira y fascista Augusto Buzó, redactor de Azul y Blanco, metido a dedo en la Secundaria, expulsado del ejército por ladrón(llegó solamente hasta teniente y"metió la mano") que es acompañado a la salida por tres guardaespaldas,-por más datos-
=Coordinar con profesores y funcionarios sobre todos estos temas.

POCO LEGIBLE

!! A B A J O E L C O N A E !!

P A T R I A O M U E R T E

07

Agrupación
L I B E R A C I O N

COMPAÑEROS:

Ayer en nuestro instituto el COMAE mostró claramente cuales son los objetivos que le mueven.
Luego de una jornada del rudo que se realizara en la puerta hubo un pequeño incidente con los policías que estaban en la puerta. Todo parecía indicar que no pasaría a mayores, pero el COMAE nunca pierde oportunidad de reprimir y fichar compañeros, así montan un espectacular despliegue para detener a compañeros milicianos. Tres suboficiales cargados de cargadores de balas, y pistola en mano, se ponen a revisar clase por clase, poniendo a los compañeros contra la pared y en cuclillas; el famoso AUGUSTO RUZO (fascista, metido a dedo por el COMAE, tira y escriba de Azul y Blanco, entre otros "méritos") que está en nuestro instituto para prepotear, fichar y amedrentar, señala a quienes hay que llevarse. Mientras otros milicos se dedicaban a juntar carteles, volantes y afiches todo lo "fascista" que encuentran.
Es todo un símbolo perfecto de la política del COMAE, en cualquier pretexto se reprime, se sanciona a los dedicados compañeros o se montan provocaciones.
Pero acaso lo "fascista" son carteles que piden libertad para compañeros detenidos, o informan sobre la situación del hermano pueblo chileno o que en definitiva expresan el sentimiento de los estudiantes?
No!, lo fascista es que los milicos entren a un centro de enseñanza tratando a los alumnos como si fueran delincuentes, fascista es que un funcionario del centro se dedique a fichar y señalar a los gremialistas, o como hace Ruzó, eso es lo fascista, lo que no debe existir en la enseñanza!
Y esto no es sino una muestra de lo que hace el COMAE en otros centros allí también directores, tiras o soplones señalan a los compañeros, los detienen, los sancionan o los expulsan, hoy por hoy hay 30 compañeros de Secundaria detenidos en el cilindro. Por esto es deber supremo nuestro

COMPAÑEROS:

Ayer en nuestro instituto el CONAE mostró claramente cuales son los objetivos que lo mueve.
Luego de una jornada del ruido que se realizara en la puerta hubo un pequeño incidente con los policías que estaban en la puerta. Todo parecia indicar que no pasaría a mayores, pero el CONAE nunca pierde oportunidad de reprimir y fichar compañeros. Así montan un espectacular operativo para detener a compañeros militantes.Tres roperos cargados de energúmenos de boina, y garrotes en mano se ponen a revisar clases por clase, poniendo a los compañeros contra la pared y en casualidad !el famoso AUGUSTO BUZO (fascista,metido a dede por el CONAE,tira y escriba de Azul y Blanco, entre otros "méritos") que está en nuestro instituto para prepotear, fichar y sancionar, señala a quienes hay que llevarse. Mientras otros milicos se dedicaban a juntar carteles, volantes y anotan todo lo "foráneo" que encuentran .
Es todo un símbolo perfecto de la política del CONAE.Con cualquier pretexto se reprime, se sanciona o se detienen compañeros o se montan provocaciones.
Pero acaso lo "foráneo" son carteles que reclaman libertad para compañeros detenidos, o informen sobre la situación del hermano pueblo Chileno o que en definitva expresan el sentimiento de los estudiantes?
No!, lo foráneo es que los milicos entran a un centro de enseñanza tratando a los alumnos como si fueran delincuentes, foráneo se que un funcionario del centro se dedique a fichar y señalar a los gremialistas, o como hace Busó, eso es lo foráneo, lo que no debe existir en la enseñanza
Y esto no es sino una muestra de lo que hace el CONAE en otros centros allí también directores, tiras o soplones señalan a los compañeros de Secundaria detenidos en el cilindro.Por eso es deber supremo nuestro

08(6) 3676

al de responder a la represión con las luchas ,mas organizadas y junto
al resto de izquierda,unidos,todos los grupúsculos,dejar todo a
[illegible] vez,como ya solo pudo [illegible] nosotros en el plenario
[illegible] que ya aprobamos mas de 15 [illegible] se publicará en estos días el
[illegible] de la Mesa del Movimiento Nacional de Estudiantes para unidad
en toda Secundaria,para luchar juntos,para derrotar al CONAE.
Compañeros,con ustedes [illegible] sin duda seguiremos luchando de
[illegible] firme y consecuente [illegible]

LA LIBERTAD PARA LOS
COMPAÑEROS
DETENIDOS
¡LUCHAR POR LA UNIDAD!
UNIDAD PARA LUCHAR
¡¡ABAJO EL CONAE!!

[illegible]
LIBERACION

I

09(A)

al de responder a la represión con mas lucha, mas organizados y junto al resto de Secundaria, unidas todos los estudiantes, golpear todos a la misma vez, como un solo puño. Participar también nosotros en el plenario (que ya aprobaron mas de 25 contras) que realizará en estos días al llamado de la Mesa del Encuentro Nacional de Estudiantes, para unirnos con toda Secundaria, para luchar juntos, para derrotar al CONAE. Compañeros, con pruebas, exámenes o sin ellos nuestra lucha debe seguir adelante firme y organizados.

¡¡LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS DETENIDOS

¡¡LUCHAR POR LA UNIDAD

¡¡ABAJO EL "CONAE"!!

agrupacion
LIBERACION

09(B) 3676

S E C R E T O

C.G.E.

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 001
D.N.I.
MONTEVIDEO.
050930oct973.
Q Q - 87.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº308/973.

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A: Información existente en este Cdo. sobre infiltración subversiva en la Enseñanza Media.-

III.-T E X T O: Los grupos estudiantiles de ideología revolucionaria, están demostrando una actividad y un apoyo no visto antes.-
-El día 1º de oct/973, fué suspendido el estudiante David PESSANO del Liceo ZORRILLA (4 B Nocturno), dicha suspensión (que implica la pérdida del año) le fué comunicada al estudiante a la h.2030, siendo obligado a abandonar el Instituto; a la h.2300, prácticamente ya se había tapizado el piso del local con volantes que pedían la restitución del alumno en cuestión.
-Ello indica, que los sectores revolucionarios que operan en Secundaria:

-AGRUPACION LIBERACION,
-F.E.R. -68.
-AGRUPACION PATRIA GRANDE,
-PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO,

-Cuentan con un apoyo logístico muy efectivo e inmediato.
-De los volantes se puede deducir, que una de las primeras medidas de las AGRUPACIONES PATRIA GRANDE y LIBERACION, es la formación de una Mesa de Delegados que integrarían dirán "Estudiantes Docentes". Dicha Mesa se constituiría en estos días.
-Esta reorganización de grupos revolucionarios a nivel estudiantil, indicaría, que aquellos Centros que han sido cerrados por ellos, es prácticamente imposible la continuación de los cursos, ya que los mismos son una parodia, puesto que no se dictan efectivamente.
-En definitiva, la situación en la Enseñanza Media tiene rubros críticos y la vigilancia de locales con personal policial es relativa, dado que si bien en algún Instituto están alertas del local, en la mayoría se los tiene abandonados, aparte de ello, la represión de estos grupos revolucionarios, se debería realizar por medio de grupos especializados de la Policía o del Ejército, pues según ellos mismos lo proponen, "la única solución es la revolución".-
-Se adjuntan copias de volantes ... que fueron dirados contra la persona del informante, tal vez pretendiendo intimidarlo.-

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.
J.EN.MA.CO.
ARCHIVO.

-SIN REMITO POR RADIO:

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mtro. Gral. y Pte. de la Junta de Comandantes en Jefe I.
HECTOR R. CRISTI

AUTENTICA:
El Jefe D-2/EM DNI.
Tte. Gral.

ARAMBURU L. ASPLANATO.

1

10/10(a)

vjc.-

SID
ARCHIVO

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia No. 001
D.E.I.
MONTEVIDEO
050930oct973
Q Q - 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.308/73.

I.-EVALUACION: A-1.
II.-RESPONDE A : Información existente en este Cdo. sobre infiltración subversiva en la Enseñanza Media.
III.-TEXTO:

Los grupos estudiantiles de ideología revolucionaria, estan demostrando una actividad y un apoyo no visto antes.
-El día 1o. oct/973,fué suspendido el estudiante David PESSANO del Liceo ZORRILLA (4 B Nocturno),dicha suspensión (que implica la pérdida del año) le fue comunicada al estudiante a la h.20.30,siendo obligado a abandonar el Instituto; a la h.2200,prácticamente ya se había tapizado el piso del local con volantes que pedían la restitución del alumno en cuestión.
Ello indica, que los sectores revolucionarios que operan en Secundaria:

-AGRUPACION LIBERACION
-P.E.R. -68
-AGRUPACION PATRIA GRANDE
-PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

-Cuentan con un apoyo logístico muy efectivo e inmediato.
-De los volantes se puede deducir, que una de las primeras medidas de las AGRUPACIONES PATRIA GRANDE y LIBERACION, es la formación de una Mesa de Delegados que integrarían más de 25 "Centros Docentes".Dicha Mesa se constituiría en estod días.
-Esta reorganización de grupos revolucionarios a nivel estudiantil, indican que aquellos Centros que han sido copados por ellos, es practicamente imposible la continuación de los cursos, ya que los mismos son una parodia, puesto que se dictan efectivamente.
-En definitiva,la situación en la Enseñanza Media tiene ribetes caóticos y la vigilancia de locales con personal policial es relativa, dado que si bien algún Instituto están adentro del local, en la mayoría se les tiene afuera,pero, aparte de ello, la represión de estos grupos revolucionarios, se debería según ellos mismos le pregonan,"la única solución es la revolución".-
-Se adjuntan cópia de volantes que fueran tirados contra la persona del informante, tal vez pretendiendo intimidarlo.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E.
J.ES.MA.CO.
ARCHIVO

- ACUCE RECIBO POR RADIO

El Jefe de la División de Ejercito I
General Luce firma
ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA:
El Jefe D-2/EM DEI.
Tte. Cnel.
ABAYUBA ASPLANTO

10/10(5)

3676

RESPUESTA AL SEÑOR FISCAL DE CORTE Dr. BAYARDO BENGOA

MINIS[illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase
No. de Orden 3677

El Sr. Fiscal de Corte Dr. Bayardo Bengoa se expedido ante consulta del Poder Ejecutivo, entendiendo que EL POPULAR ha incurrido en delitos de lesa nación que le corresponde competencia a la Justicia Militar, "toda vez que la ley militar no hace sino desenvolver el precepto del art. 330 de la Carta, que prevé la conducta criminosa sin distinguir la condición del sujeto activo, que puede ser cualquiera", artículo 330 que dice: "El que atentare o prestare medios para atentar contra la presente Constitución después de sancionada y publicada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa Nación".

Todo eso, por publicar algunos comentarios favorables al régimen institucional que existía en Chile y contrarios al golpe allí realizado y, sobre todo, POR PUBLICAR INFORMACION DE LAS AGENCIAS TELEGRAFICAS INTERNACIONALES, DE DISTINTOS PAISES, que no son del agrado del Sr. Catedrático en funciones de Fiscal de Corte.

No es del caso aquí realizar el análisis jurídico de la posición que sienta el Sr. Catedrático —que a mayores antecedentes se remite a si mismo— sino de subrayar la gravedad de este ataque a la libertad de expresión, si se examine de una manera objetiva y desapasionada el material publicado [illegible] EL POPULAR, que en muchos aspectos de los [illegible]señala el Fiscal como base para señalar una "conducta criminosa", coinciden con cables publicados por otros diarios, de filiación ideológica diametralmente opuesta a la de aquél y sobre todo coinciden con la preocupación de tantas personalidades mundiales y gobiernos por lo sucedido en Chile.

Es que ni aun la interpretación más rigurosa de la ley de seguridad, puede llevar a considerar como delito la crítica contra procedimientos de un gobierno extranjero. Por cierto el Sr. Fiscal no se preocupó de señalar con el dedo fiscal acusador a los diarios de derecha del Uruguay que hicieron una campaña insidiosa y calumniosa contra el gobierno de Allende, con el cual se mantenían relaciones normales. Y el Sr. Bayardo no es de aquellos que sólo responden cuando lo consultan. Pero en aquel momento no se le ocurrió que los que efectivamente calumniaban cometían delitos de lesa nación y estaban exponiendo al país a las represalias.

Pero vayamos a los hechos, a los artículos de EL POPULAR (por lo menos tuvo el honor de ser leídos por el Catedrático: otros fueron remitidos a la Justicia Militar sin leerlos, o en ese caso, sin escucharlos). Al pasar señalamos que el 13 de setiembre la Junta chilena se dirigió al gobierno uruguayo planteando el reconocimiento; y en la noche del 13, se le otorgó lo que se llama el reconocimiento tácito. El Sr. Catedrático pasa por alto este detalle: que antes el único gobierno reconocido era el que encabezaba el Sr. Allende, aún después que éste pagara con su vida el enfrentarse a los autores del golpe, sin entregar el Palacio de la Moneda.

Pero vayamos a las cosas esenciales, a las acusaciones del Sr. Fiscal.

"Delitos" del 12 de setiembre de 1973

Según el Fiscal: "Encabezamiento a grandes títulos: "Gorilazo en Chile"; mas adelante "Golpe fascista contra un gobierno elegido por el pueblo". Y rematando los tiulares: "Complacencia en Estados Unidos por el golpe" (Primera página, al frente)".

Gorilazo en Chile y golpe fascista constituyen caracterizaciones políticas y que el de Allende fue un gobierno elegido por el pueblo, constituye un hecho objetivo, que nadie puede negar".

La inmensa mayoría de la prensa mundial comentó los sucesos chilenos en la misma forma que lo hiciera EL POPULAR.

En cuanto a la "complacencia de Estados Unidos por el golpe" puede deducirse del cable de la agencia telegráfica Associated Press, publicado en la página 8a. de la edición de EL POPULAR de ese día, que dice, entre otras cosas:

"La Casa Blanca no se manifestó sobre la situación pero, la mayoría de los funcionarios dijeron en privado que el intento de deponer a Allende era quizás la mejor esperanza para renovar la amistad entre los dos países". Y más ade-

DEP. I
(I I)
PROCESADO
6 y 6

01/8

3677

lante se expresa: "Para el año fiscal de 1974, el presupuesto del Gobierno de Nixon tenía asignado un millón de dólares para el adiestramiento de oficiales chilenos, una de las cifras más altas para cualquier país del mundo".

Por muy conocido, no hacemos aquí referencia a los documentos de la ITT, denunciados por el periodista norteamericano Anderson.

Otros diarios de Montevideo hicieron las siguientes publicaciones: "El País" en título a cuatro columnas dice: "Fue considerado como "un paso atrás" para la acción del comunismo aunque también tuvo fuerte repudio". Un extenso material tiene un subtítulo que dice: "EE.UU.: Silencio oficial y acusación de un legislador" según cable de Agencia EFE fechado en Wáshington que dice: "un legislador acusó al gobierno de los Estados Unidos del derrocamiento del Presidente Salvador Allende" y agrega, a continuación, textualmente: "Harrington (el legislador) afirmó que la política de los Estados Unidos durante estos tres últimos años se podría resumir con estas palabras: "Hemos abusado terriblemente de nuestro inmenso poder económico con objeto de consumir por inanición al gobierno de Allende".

El mismo diario ,'El País" con fecha 13, publica un cable de las agencias EFE y AP, desde Washington, diciendo su cabezal: "El gobierno norteamericano sabía con dos días de antelación" de la existencia de una conspiración militar para derribar al Presidente chileno Salvador Allende" reveló hoy la "CBS". La cadena nacional de televisión "CB" dijo, citando rumores no confirmados que circulan entre funcionarios de la administración Nixon, que el golpe militar era conocido con mayor antelación entre altos cargos del Departamento de Estado".

En el mismo telegrama se agrega más abajo (*parágrafo 14*): "Cita de las cadenas de televisión, la "NBC" dijo por su parte, en una crónica telefónica desde Santiago, que una fuente de la "CIA" ha confirmado confidencialmente la intervención de la Agencia Central de Inteligencia. "La misma "NB" señaló que la fuente llegó incluso a incluir en la intervención a "gobiernos amigos de los Estados Unidos, posiblemente Brasil".

Según "La Mañana" de fecha 13, informa que "el representante Joe Mc Akley presentó hoy un proyecto por el que se autorizaría la creación de una comisión especial para investigar la posibilidad de que hubiese habido envolvimiento norteamericano en el golpe militar en Chile".

"Delitos" del 13 de setiembre de 1973

Según el fiscal **El Popular** ha incurrido en delito por las siguientes publicaciones: "Encabezamiento a grandes titulares. "Combaten en todo Chile"; más adelante "Confirmarían que Allende fue asesinado". Y luego, entre otras afirmaciones: "Orden de fusilar en las calles por simple sospecha" (página primera). En la página tres: "Choque en las FF.AA." "Se asegura que fue asesinado Allende", "juró la junta gorila". En la página cinco: "Crece indignación mundial por el golpe"; "Perón acusa a EE.UU". En la página seis: "Junto al pueblo chileno contra los verdugos".

A continuación, reproducimos algunos cables de las agencias internacionales, publicados por EL POPULAR:

"Santiago 12 (AP). — La nueva Junta Militar chilena sepultó hoy al ex — Presidente Allende y advirtió a los seguidores de él que pueden ser fusilados en el acto si ofrecen resistencia".— "Rosario, 12 (AFP) "Mariano Sánchez, miembro del Comité Central de la Juventud del Partido Socialista chileno, declaró hoy aquí que Salvador Allende fue asesinado junto al resto de sus compañeros. En una entrevista al corresponsal local del vespertino de Buenos Aires "El Mundo", Sánchez dijo: "Quién piense que el compañero Allende se ha suicidado porque no lo conoce ni tiene en cuenta su trayectoria. Allende ha sido asesinado junto al resto de los compañeros muertos en el asalto a "La Moneda".— El diario "El Mundo" de Buenos Aires dijo haber recibido de un guardia personal de Allende la información de que éste había sido asesinado".

(Por nuevos testimonios, posteriores a la clausura de EL POPULAR, se ha sabido luego que Allende murió acribillado a balazos, en los combates en "La Moneda").

Otro cable de la agencia AFP: "Buenos Aires 12.— La situación en Chile no se ha normalizado, pues disparos de artillería que se oyeron esta mañana en las afueras de Santiago indican que las Fuerzas Armadas encuentran seria resistencia en el cinturón industrial de los Cerrillos y en Maipú. Así lo afirmó desde Santiago a la agencia gubernamental argentina "Telam" el periodista mexicano Manuel Mejido, alojado en la embajada de su país en la capital chilena. Los obreros se habrían hecho fuertes también en las usinas textiles de "Sumar", en la zona del Estadio Nacional y en los alrededores del Campus de la Universidad Católica.

No transcribimos aquí, informaciones provenientes de Mendoza sobre disensiones en las fuerzas armadas chilenas y otras noticias de luchas en diversos lugares del país trasandino, que trascendieron en diversos diarios de la prensa mundial.

En cuanto a otra prensa montevideana, "El Diario" con fecha 13 dice en el principal título de su primera página ,a ocho columnas: 'Sigue la lucha en Chile: los muertos suman más de tres mil".

"El País", de fecha jueves 13, en la página 3, dice: 'Expresan dudas sobre la forma en que murió el Presidente Allende". El telegrama de AP, fechado en Londres, comienza con: "El embajador chileno en Inglaterra dijo hoy que si el Presidente Salvador Allende está muerto, no se suicidó sino que deben haberlo matado".

En capítulo del mismo material, titulado: "Ceaucescu: fue asesinado" .cable de agencia EFE, fechado en Bogotá, expresa: "El Presidente rumar

DEP. I
PROCESADO
II

02

3677

no, Nicolás Ceaucescu, dijo hoy en esta Capital, donde se encuentra en visita oficial, que el Presidente socialista chileno Salvador Allende había sido asesinado". En el mismo material, segunda columna, también fechado en Bogotá, por agencia EFE, dice: "Estoy convencido de que Allende no se suicidó sino que lo mataron. Hace pocos días dijo que no era un Balmaceda. Allende no se suicidó, lo asesinaron", declaró hoy el escritor colombiano Gabriel García Márquez".

Sería extenso transcribir todos los testimonios de repudio mundial a lo sucedido. Es un hecho, además, que el tema fue tratado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero bastaría para colocarse en un plano objetivo, reproducir el siguiente cable de AP desde las Naciones Unidas, publicado por "El Diario".

"NACIONES UNIDAS, 13 (Por Alberto A. Quevedo). (AP). — Una atmósfera poco favorable ha el nuevo régimen militar chileno predominaba hoy en el ámbito de este foro mundial. Los dramáticos y sangrientos sucesos en Chile, que culminaron con el derrocamiento del gobierno marxista del Presidente Salvador Allende y su suicidio, según el informe de la unta Militar, causaron consternación y no pueden sino reprobarse, se afirmó en esferas de las delegaciones europeas occidentales.—

Unían así sus voces a las de varios gobiernos europeos y al clamor de protesta de diversos sectores populares que cunden por casi todo el mundo.

"La tragedia chilena es un reto a todos para que se fortalezca la lucha por la democracia que en muchos países está expuesta a una creciente amenaza", había expresado en Estocolmo el Primer Ministro Olof Palme, a la vez que señalaba que Allende había sido elegido legalmente por su pueblo. Su Ministro de Relaciones Exteriores, por su parte, manifestaba que "un movimiento pacífico de reforma había sido brutalmente reprimido por la violencia".

Ese era el sentimiento que prevalecía en la mayor parte del "mundo occidental" de las Naciones Unidas, mientras los países del bloque socialista condenaban la revuelta y la calificaban de "violen brutal" de los reaccionarios y colocaban a Allende a la estatura del mártir.

"Con lo acontecido en Chile se ha cerrado la vía de la legalidad para dar paso a la violencia", declaró uno de los diplomáticos. "Se invita así a otros pueblos a dejar de lado los métodos legales y democráticos para llegar al poder. Por otra parte, se ha echado por tierra la idea de la revolución pacífica, sustentada por el propio Allende", añadió.

Otro diplomático comentó que "lo que más llama la atención y resulta preocupante, es el cuadro de la América Latina. En momentos en que el resto del mundo deja atrás la guerra fría y elimina las fronteras ideológicas, surge en ese país un régimen con una postura de pleno contenido ideológico...". La Junta Militar que tomó el poder en Chile ha anunciado que "exterminará el marxismo en Chile".—

DEP. I
II
03

Merece especial atención la acusación del Fiscal sobre la información de que "Perón acusa a Estados Unidos". Perón es el Presidente electo de la República Argentina. Y el Sr. Fiscal se permite utilizarlo para una acusación de delito de lesa nación contra el Uruguay. ¿No está el Sr. Catedrático exponiendo al Uruguay a represalias de un gobierno extranjero, cuyo territorio está situado río por medio respecto a nuestro país? No hay dudas sobre lo que Perón expresó.

EL POPULAR publicó, al respecto, el siguiente telegrama: 'Buenos Aires, 12 (ANSA). El Teniente General Juan Domingo Perón dijo que cree que los Estados Unidos de Norteamerica tuvieron injerencia en la la caída del gobierno constitucional de Salvador Allende en Chile. En una entrevista con los periodistas, en su residencia de Vicente López (barrio residencial de la Capital Federal), el líder justicialista sostuvo el siguiente diálogo con los hombres de prensa:

. . . . . .

P. —¿Considera que hubo intervención norteamericana en el golpe militar de Chile?

R. —No lo podría demostrar, pero creo firmemente que sí, porque como conozco todo este proceso, estimo que no puede ser de otra manera. Los comentarios de ayer sostenían que hubo "farra" en el Departamento de Estado.

En "El Diario" de fecha 12, se publica el siguiente cable: "Buenos Aires, 12 (ANSA). "Es una fatalidad para el continente que un gobierno elegido por el pueblo sea derrocado por fuerzas militares" señaló el Teniente General Perón durante un diálogo que mantuvo hoy en la puerta de su residencia con los periodistas, al referirse al golpe de Estado que quebró el orden constitucional en Chile".—

"La Mañana", bajo el título "La reacción en el mundo" publicó, un cable fechado en Nueva York el día 12, de las agencias AP y Latín, diciendo: "El ex-Presidente argentino Juan Domingo Perón, y el jefe socialista francés François Mitterand, acusaron a elementos norteamericanos de haber contribuído al golpe, mientras que el canciller de Alemania Federal Willy Brandt advirtió que la reacción de los militares podía desencadenar una guerra civil". Perón declaró que si bien no podía demostrar la participación de EEUU en el golpe "creo firmemente que fue así, porque lo conozco todo acerca de este proceso, creo que no puede haber sido de otra manera".

Ya hemos demostrado que por cierto no sólo Perón y las otras personalidades citadas tienen la misma opinión sobre la actitud de EE.UU., por cierto, algo mayor a la simple "complacencia". A todo lo ya dicho, se puede agregar el cable publicado por "El País' 'el día 14 de setiembre, de la agencia EFE, fechado en Washington: "El Congreso norteamericano abrirá el jueves 28 de setiembre urgentes investigaciones sobre los últimos acontecimientos en Chile para determinar el papel que jugó EE.UU en el derrocamiento del Pre-

3677

sidente Salvador Allende..." cable que prosigue diciendo: "El subcomité de Relaciones Interamericanas del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes planea llegar al fondo de la verdad sobre la presunta participación norteamericana. El comité presidido por Dante Fascel, demócrata por el estado de Florida, todavía no ha decidido qué testigos piensa llamar a declarar, según supo "Efe". Un ayudante de Fascell, Mike Fiendly, informó a Efe que sea "conocimiento previo del golpe" o participación en él, a los EEUU les cabe responsabilidad en el golpe de estado". Otro cable de EFE y fechado en Washington, dice: "La CBS, una de las tres cadenas de televisión nacional, llegó a afirmar que el embajador norteamericano en Santiago "pudo" informar al Departamento de Estado en los días anteriores al golpe, ya que realizó un viaje a Washington hace dos semanas para sostener una reunión con altos funcionarios del Departamento en la que se analizó el problema chileno.. El embajador norteamericano volvió a Chile el día anterior al golpe militar... El Departamento de Estado, por su parte, también admitió que tenía informes "días antes" de la inminencia de un golpe militar en Santiago".

También "El Día" publica las mismas sospechas, en cables de UPI y ANSA, de fecha 13: "Parece estar ganando terreno la idea de investigar la presunta participación de Estados Unidos en el golpe militar... "Washington Post" señala hoy, en un editorial, la necesidad de que se interrogue al Secretario de Estado Kissinger sobre el asunto e inclusive sugiere formalmente la creación de una comisión investigadora".

Pero según el Sr. Fiscal es delito decir en el Uruguay sobre el Departamento de Estado lo que se piensa y dice en Estados Unidos sin cortapisas.

"Delitos" del día 14 de setiembre de 1973

(Aunque el Sr. Fiscal pone nuevamente 13 de setiembre, se trata obviamente de la edición del día 14).

Acusación del Dr. Bayardo Bengoa: "Encabezamiento: "Avanzaría Prats desde Concepción"; más adelante: "Los muertos llegarían a 5.000. Fusilan a extranjeros". "Terror desatado a la caza del marxista". "Lanzan aviones contra el Pueblo". En las páginas 2 y 3, se desarrollan las noticias aludiendo: "Prats avanza desde el sur". "5 mil muertos"; "Aviones contra las fuerzas del pueblo", etc.

En la página 5 se rotula la publicación: "EE.UU. sabía la fecha precisa del golpe" y se agrega: "...deliberadamente resolvieron no interferir con los golpistas" y se cierra el artículo: "cínica admisión". Todo ello, sin perjuicio de artículos mayores".

Lo publicado por EL POPULAR se basó en informaciones telegráficas de las agencias internacionales. A saber:

Buenos Aires 13 (AP) Por Oscar J. Serrat. Dirigentes de la Unidad Popular Chilena dijeron hoy que el General Carlos Prats, ex Comandante en Jefe del Ejército del vecino país, ha reasumido su cargo y que avanza desde el Sur con tropas y columnas de trabajadores para enfrentar a la Junta Militar de Gobierno".

(Noticias similares a estas aparecieron en otros diarios, aunque posteriormente la información fue rectificada).

Buenos Aires 13 (AFP) Quinientos obreros cuyos restos perecieron en el bombardeo de la industria textil Sumar, en la periferia de Santiago de Chile, por las fuerzas de represión del ejército, afirmó esta tarde aquí Jorge Arrate, ex ministro de Minas del gobierno de Salvador Allende... Un periodista chileno, en una conversación telefónica con un colega argentino, mencionó "centenares de muertos". Desde las primeras 24 horas se había dado como probable la cifra de 500 muertos. Otras fuentes argentinas hablaban de 5.000 muertos y cientos de detenciones fueron además efectuadas.

Buenos Aires 15 (AFP) Aviones y efectivos militares libraban combate esta mañana en la parte sur de Santiago de Chile contra focos de resistencia allendista al golpe militar del martes, se anunció desde la Capital chilena en una emisión radical". .En la capital se tuvo noticias de algunos fusilamientos de extranjeros.

Buenos Aires, 13 (AFP) Según algunas versiones se habría desatado en las zonas de Santiago y de las ciudades importantes controladas por la Junta de Gobierno una verdadera "caza de marxista", así como de numerosos extranjeros de países socialistas y refugiados políticos que ingresaron a Chile desde que Salvador Allende asumiera el poder hace tres años.

Nueva York 13 (AFP) El gobierno norteamericano conocía desde el lunes la inminencia del golpe de estado militar, reveló hoy el "New York Times".

Según el matutino neoyorquino, un oficial chileno anunció el lunes a un miembro de la embajada estadounidense en Santiago de Chile que el golpe militar se produciría al día siguiente.

Washington 13 (AP) — La secretaría de estado reconoció hoy que había recibido información por anticipado del golpe militar que derrocó al Presidente chileno Salvador Allende.

Veamos lo que decía "La Mañana" el día 14. Titula en primera página (destacado): "Chile sangrientos combates. Más de 3.000 muertos".

Leyenda de un mapa publicado en primera página: "Según las noticias provenientes de Buenos Aires, donde se encuentran importantes dirigentes de la Unidad Popular chilena, la resistencia contra la Junta Militar que preside el Gral. Pinochet, tiene sus puntos más fuertes en Concepción, desde donde habrían partido bajo el mando del Gral. Prats, regimientos de la quinta división del Ejército y columnas de trabajadores, rumbo a Santiago de Chile. Las mismas fuentes indicaron que la resistencia se mantiene en varias ciu

DEP. I
FOLIO
II
04
3677

dades del sur y en especial, en Punta Arenas, sobre el Estrecho de Magallanes".

En una correspondencia especial de Daniel Herrera Lussich, desde Mendoza: "Algunas fuentes sostienen que la fábrica "Sumar", una de las más importantes textiles chilenas, fue bombardeada por aviones cazas de retropropulsión "Hawker Hunter" y calculan que sólo en esa acción murieron 500 obreros. Por otra parte se dice que durante los combates en los barrios obreros de Santiago habrían muerto numerosos legisladores de la "Unidad Popular"... "La resistencia se concentra principalmente en los "cordones obreros" de las zonas fabriles, donde según algunas versiones se encontrarían atrincherados millares de obreros, especialmente en los sectores aledaños al Aeropuerto de Los Cerrillos".

Por su parte "El Diario" en su edición del día 13. colocó como principal título de la 1ª página: "Sigue la lucha en Chile. Los muertos suman más de tres mil".

Y en la página 15, como principal título. a cinco columnas: "Dirigiría la resistencia el Gral. Prats.—

"El Día" con fecha 14 de setiembre publica la siguiente información de ANSA: "El Departamento de Estado confirmó, a través de sus voceros, de que el golpe militar era conocido con una cierta anticipación. El embajador norteamericano en Santiago, Nathaniel Davies hizo un viaje relámpago a Washington para conversar con Kissinger el domingo y regresó el lunes y se presume que se debe de haber analizado la situación chilena".

"DELITOS" DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1973

Acusaciones del Fiscal: "Encabezamiento: "Forman mas centros de resistencia"; más adelante "Se teme por la vida de Neruda", luego: "En Valparaíso fusilan a portuarios": en las páginas 2 y 3. desarrollo de los cabezales. En la página 6: "El modelo brasileño y la tesis del pastel", todo ello sin perjuicio de otros artículos menores".

En la fecha EL POPULAR publicó, entre otras, las siguientes informaciones:

"Mendoza, Argentina 14 (AFP) (Por Veronique Decoudu). — Importantes centros de resistencia se constituyen en Chile para luchar por todos los medios contra la Junta Militar en el poder, según informaciones procedentes de ese país y difundidas hoy aquí sin confirmar.

Los grupos de resistencia se organizan incluso en Santiago pero igualmente en todo el país bajo la dirección de líderes políticos de izquierda que pasaron a la clandestinidad.

Santiago 14 (ANSA) — Preocupa en esta capital la suerte que podría haber corrido el famoso poeta Pablo Neruda. El Premio Nobel habría desaparecido de su domicilio y según algunas versiones no confirmadas habría sido detenido a poco de concretarse el golpe militar contra Salvador Allende y trasladado a bordo de un buque de la marina chilena que se encuentra anclado en el puerto de Valparaíso. transformado en cárcel flotante".

Sobre la suerte de Neruda: No sabemos si el Sr. Fiscal conoce que desgraciadamente Neruda murió.

En cuanto a la influencia de los acontecimientos en el agravamiento del estado de salud de Neruda y su muerte, es harto ilustrativo el siguiente telegrama fechado el día 25 en Río de Janeiro, de la agencia ANSA, publicado en "El Diario":

Periodista brasileño relata los últimos minutos de Neruda

RIO DE JANEIRO 25.— (ANSA). — "Antes de morir, sus palabras fueron de amor a su mujer Matilde; después pasó a delirar sobre violencias y tiros, hasta que su corazón paró", exponen dos enviados especiales a Chile, en "Jornal Do Brasil", refiriéndose a las dramáticas circunstancias que rodearon el fallecimiento del poeta Pablo Neruda.

Agregan que la residencia del poeta en Santiago —"La Chascona"— hacia donde su cuerpo fue conducido desde la clínica, había sufrido el domingo "un allanamiento policial que la dejó con las ventanas rotas, sin luz y, la parte de la residencia que está más abajo, completamente inundada porque una represa de un pequeño riacho fue rota intencionalmente".

"El coche fúnebre que traía el cuerpo del poeta estacionó en la calle hacia donde dan los fondos de su residencia, ya que la entrada por el frente era más difícil", señalan después, acotando: "Los vecinos avisaron lo que había ocurrido el día anterior. Hasta las 10.20 horas el cuerpo de Pablo Neruda permaneció en la calle dentro del coche. mientras sus amigos, entre ellos el ex senador Radomiro Tomic, juntaban tablas para hacer un puente y atravesar la quinta totalmente inundada. Sólo así, el cajón pudo pasar. En "La Chascona", semi destruida internamente, él comenzó "a ser velado en un clima de indignación entre sus amigos".

En otro lugar los periodistas hacen notar que después del movimiento militar del 11 de setiembre. Pablo Neruda sufrió una gran depresión", y que días después "sufrió un gran golpe, con el allanamiento a su residencia de la Isla Negra, de donde llevaron muchos libros y otras publicaciones.

Ese día el poeta no salió de la cama y, según doña Matilde el oficial que fue a verlo fue hasta escrupuloso. "pues se quitó las armas antes de entrar en el cuarto".

Por otra parte, similares noticias a las publicadas por EL POPULAR en cuanto a Pablo Neruda fueron publicaads por otros diarios, incluso la de que habría sido trasladado a bordo de un buque de la marina chilena, aunque los hechos rectificaron esta información.

En cuanto a la noticia sobre fusilamiento de obreros portuarios de Valparaíso provenía de una noticia de AFP, que fue publicada en la página 3ª de EL POPULAR.

DEP. I
II

Respecto al artículo editorial "El modelo brasileño y la tesis del pastel", aquí el catedrático se pasa... porque no se refiere a Chile; se trata de un editorial sobre temas económicos, que recoge las tesis del Ministro de Finanzas del Brasil, según una publicación de la revista "Problemas Internacionales" que edita el Servicio de Informaciones de Estados Unidos (número de Marzo—abril de 1973)...

"Delitos" del 16 de setiembre de 1973

Según el fiscal EL POPULAR ha incurrido en el delito por las siguientes publicaciones: "Encabezamiento: "Desatan en Chile la barbarie fascista"; "Matan a decenas de miles"; "Arrasan barrios obreros", "Ahorcan y fusilan a comunistas, socialista, sindicalistas y campesinos". En la Pág. 2 y 3: "Ejecutan a uruguayos, bolivianos y brasileños"; "Fusilan y ahorcan en masa a trabajadores y campesinos". "Familias enteras son exterminadas". Todo esto sin perjuicio de una serie de artículos menores".

Informaciones y denuncias de múltiple fuente avalaban en el diario EL POPULAR de esa fecha dichos titulares. En relación a los refugiados políticos, un cable de la AFP comunicaba el llamado de la Conferencia Episcopal Italiana que se hacía eco del "informe alarmado del Consejo Ecuménico de Iglesias que señaló que hay en Chile 15.000 refugiados" que la "Junta Militar comenzó a detenerlos a fin de enviarlos a los países de donde habían huído". Un telegrama de AP comunicaba la intercesión de dos organizaciones internacionales: "Amnistia Internacional" y "Comisión Internacional de Juristas" ante el Secretariado General de las Naciones Unidas, acerca de la suerte de los refugiados.

Otro telegrama de AFP desde México decía que "Un grupo de asilados políticos brasileños denunciaron hoy sábado aquí que los militares chilenos están fusilando a refugiados brasileños, bolivianos y uruguayos": entre los denunciantes, Francisco Juliao "en representación de un grupo de exilados de varias tendencias ideológicas". Un telegrama de AP desde Santiago decía: "Fuentes extraoficiales dignas de crédito expresan que han sido arrestados varios millares de extranjeros".

AFP, desde Río de Janeiro, decía: "La agencia brasileña JB informó aquí que "los izquierdistas y comunistas están siendo fusilados en Chile". De acuerdo con esta información "el ex diputado brasileño Maurilio Ferreira De Lima, exiliado en Chile, informó telefónicamente al partido de oposición del Brasil, Movimiento Democrático Brasileño, que él y otros brasileños exiliados solicitaron al Cardenal de Sao Paulo Evaristo Arns y al Arzobispo de Olinda y Recife, Helder Cámara, que soliciten a la Cruz Roja que intervenga para evacuar a sus familiares que están amenazados de muerte". "Según el diputado, los izquierdistas y comunistas están siendo fusilados en Chile y los exiliados están amenazados de muerte. Algunos ya fueron muertos".

Tal era la tensión con los refugiados, que según AFP, "a punta de metralleta los carabineros chilenos impidieron anoche al Embajador de Mexico en Santiago salir de su residencia donde se encuentran asilados".

Pues bien: ese mismo día, "El Diario" publicaba una crónica en la que bajo el título: "Testigos: "Bajo la metralla campeaban pánico y muerte", subtítulo: "Fusilamientos", se decía: "Los jóvenes manifestaron que hubo muchos fusilamientos. "Trascendió que los hubo para con carabineros adictos al gobierno y durante el toque de queda. Barrios enteros fueron bombardeados: los cordones industriales. Allí, donde hubo resistencia importante, los edificios ya no están en pie".

Pero es al día siguiente donde se precisan más informaciones de este tipo en otros diarios. Así en "El Día" del 17 de setiembre: "Más fusilamientos. Implacable persecución a los extranjeros en Chile", donde se transcribe un cable de Ansa — Latin en que un periodista mexicano afirma que "los extranjeros son denunciados como delincuentes por el solo hecho de no ser chilenos"; agrega que se continúa con los "allanamientos, fusilamientos, quema de libros y periódicos". "Dice Mejido que a quien esté en las calles después de los horarios establecidos, es decir, en el toque de queda, se le dispara a matar, si no tiene salvoconducto. Es fusilado en el mismo lugar donde se le encuentra".

También "La Mañana" de ese día se refiere en su página 3 a "fusilamientos sin dilación", en donde se dice "entre las personas detenidas y, según las fuentes extraoficiales, posiblemente ajusticiadas, figurarían extranjeros acusados de extremistas". Prácticamente en los mismos términos el enviado especial de este diario señala sobre los fusilamientos: "se señaló por medios bien informados que el número sería mucho más elevado" que el número brindado oficialmente.

"Delitos" del 17 de setiembre de 1973

Dice el Fiscal acerca de "EL POPULAR" de ese día "Encabezamiento: "Arrojan napalm"; artículos interiores desarrollando la temática y otros (pág. 4); "El golpe permitió al bloque brasileño llegar al Pacífico"; en pág. 8: "Sigue la resistencia a pesar de las masacres".

Sobre la resistencia y las masacres a que se refiere el Sr. Fiscal hay en ese día información coincidente en EL POPULAR y en otros diarios. La primer denuncia es efectuada, como se dice en primera página, por el ex embalador cubano en Chile, García Incháustegui. Otras más son efectuadas aquí en Montevideo por Ricardo Correa, corresponsal camarógrafo de UPI, quien afirmó: "el viernes había sido bombardeada la poblacion La Hermida, que es un reducto de la Unidad Popular, al oeste de Santiago y que el domingo

DEP. I
PROCESADO
II

06

3677

(ayer) iba a ser bombardeado el campamento de La Ligua". Otros jóvenes uruguayos que retornaban de Chile en un avión de FAU daban testimonios similares.

En "El País" de ese día se leía en su primera página" "De acuerdo con las versiones los detenidos son interrogados previamente en el estadio menor. Si se les acusa de algún delito concreto son trasladados al Estadio Nacional y entonces la cosa es grave, dijo una persona vinculada a la policía civil. Agregó que muchas personas han sido condenadas a muerte y ejecutadas en el Estadio Nacional, inclusive extranjeros".

"El Día" publica un cable de Latin desde México, en su pág. 2, donde una mexicana, Fernanda Navarro, llegada de Chile, "describe la situación en la capital chilena como "una carnicería".

En cuanto a la afirmación: "El golpe permitió al bloque brasileño llegar al Pacífico", que curiosamente cita el Sr. Fiscal, estaba entre comillas pues es la transcripción de una opinión del jefe de la sección editorial del matutino peruano "Expreso", Francisco Moncloa, de acuerdo a los términos trasmitidos por la agencia AFP. No tenemos conocimiento de que en Perú a dicho editorialista se le hubiera iniciado ningún tipo de juicio por efectuar tal valoración.

"Delitos" del 18 de setiembre de 1973

La acusación del Sr. Bayardo Bengoa afirma: "Encabezamiento: "El golpe lo preparó la CIA". En las págs. 2 y 3: "No han logrado control de la situación los militares gorilas"; en páginas interiores, diversos artículos menores".

En relación a lo implícito en el primer titular ya se han transcripto más arriba juicios y opiniones de fuentes muy diversas de los propios Estados Unidos. En esta ocasión EL POPULAR recogía al mismo tiempo el debate que se suscitara en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las denuncias del embajador chileno en México, quien concretamente se refirió al "Plan Centauro" de la CIA. En el Consejo de Seguridad, la acusación la efectuó Cuba; otros gobiernos manifestaron su preocupación y en particular el delegado del Yemen acusó a la ITT: suponemos que es de conocimiento general, incluso del Sr. Fiscal, las implicaciones de la ITT con la CIA en actividades conspirativas contra el gobierno legal de Allende que fueran puestas al descubierto en los propios Estados Unidos, por prensa y parlamentarios que nunca fueron acusados de delitos de "lesa nación".

La información acerca de la continuación de la resistencia EL POPULAR la basaba en cables de ANSA. Una proveniente de viajeros llegados a B. Aires desde Chile, viajeros que incluían "los integrantes del seleccionado chileno de fútbol". Otra, que transcribía los informes enviados por el enviado especial de un diario norteamericano que se llama nada menos que "Wall Street Journal", que decía que "en los suburbios sigue la resistencia en forma tenaz".

"Delitos" del 19 de setiembre de 1973

Culmina la acusación del Sr. Fiscal con lo siguiente: "Encabezamiento: "EE.UU.: triunfa nuestra línea dura en Chile"; más adelante: "Revista mexicana implica a Siracusa"; desarrollo interior de los artículos y en pág. 7: "Continúa la condena al golpe fascista en Chile".

Decía el cable de ANSA transcripto por EL POPULAR: "...la satisfacción cundía en los medios oficiales norteamericanos cuando se supo que la junta militar de Chile está dispuesta a pagar las deudas... Este gesto del cuatrunvirato militar es considerado como uno de las grandes triunfos del gobierno de Wáshington en el orden diplomático porque demostraría que un gobierno chileno ha resuelto finalmente archivar las argumentaciones sostenidas durante los últimos tres años por Santiago. El Departamento del Tesoro, naturalmente, estima que ese acto de la junta es la confirmación de que la "línea dura" auspiciada por el ex Secretario del Tesoro, John Connally, fue la línea justa a aplicar. Pero en última instancia el anuncio de la junta militar abrirá las puertas para que se reanuden los préstamos a Chile del Banco Mundial y del BID". También transcribe ANSA declaraciones de un alto funcionario del First National City Bank.

EL POPULAR, igualmente, publicó en relación a otro tema que cita el Sr. Fiscal, un cable de la agencia AFP en que ésta da cuenta de las acusaciones del semanario mexicano "Por Qué?" acerca de lo que entiende implicancia del Sr. Siracusa en el golpe de Chile. Semanario que no por ello fue procesado.

El Fiscal también acusa de informar acerca de que continúan las condenas al golpe gorila. EL POPULAR transcribe un cable de ANSA desde La Haya dando cuenta de una nota del gobierno holandés a la Junta Militar chilena que dice: "El gobierno holandés está seriamente preocupado por las noticias sobre las medidas represivas tomadas o toleradas por los actuales gobernantes de Chile contra los partidarios de Salvador Allende". El gobierno holandés lanza un enérgico llamado a los actuales gobernantes para que terminen con la represión y el terror, garantizando la vida y los bienes a la población local y a los ciudadanos extranjeros allí residentes, "en aplicación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre".

El diario "El Día" de esa fecha publicó un cable aún más preciso, de Reuter, que encabezaba la misma información de la siguiente manera: "El ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, Max Van Der Stoel, exhortó hoy a la Junta Militar de Chile a terminar con el terror y las represiones".

DEP. I
II
07
7
3677 - A

Otro cable decía: "El gobierno australiano no tiene intención de reconocer por el momento a la Junta Militar de Chile, declaró hoy el Ministro de Estado Donald Willese, respondiendo a la pregunta formulada por un diputado en el Parlamento".

Otro cable más afirmaba: "La destrucción de la libertad, donde ocurra, jamás será para los mejicanos algo ajeno y distante", dice hoy en una carta el Presidente de México, Luis Echeverría, al parecer en una alusión al proceso de golpe de estado en Chile... La carta fue entregada ayer domingo, momentos después de que el mandatario acompañado de su gabinete acudió al aeropuerto Benito Juárez para recibir a Doña Hortensia Bussi de Allende, viuda del Presidente de Chile derrocado el martes 11".

Pero también es interesante añadir otras posiciones de fuentes que mal podrán ser vetadas por su origen ideológico. Días después, otro cable publicado en un órgano de prensa, cuando ya EL POPULAR estaba clausurado, decía:

"KENNEDY CRITICA. — Wáshington, 28. (AP) — En una implícita crítica a la Junta Militar de Chile, el senador Edward Kennedy dijo hoy que Estados Unidos, no debe apresurarse a suministrar asistencia económica a un régimen que ha llegado al poder mediante un violento golpe militar.

Kennedy dijo que una razón especial para que se adopte una actitud circunspecta en cuanto a Chile es que Estados Unidos negó la ayuda bilateral y obstaculizó la internacional al gobierno democráticamente electo del derrocado presidente Salvador Allende. Esta fue una de las cinco proposiciones que hizo Kennedy en una declaración dedicada principalmente a externar su preocupación con los arrestos en masa y las ejecuciones de prisioneros, desde que el nuevo régimen llegó al poder el 11 de setiembre.

Nuestra preocupación hoy no es sólo por el fin de la *más larga tradición democrática* de A. Latina, sino también por la tragedia humana producida por el violento y sangriento derrocamiento del gobierno de Allende, dijo Kennedy.

Como primer paso, dijo que el gobierno de Nixon debería, al nivel más elevado, dar seguridades públicas de su viva preocupación por el derramamiento de sangre y la violación de los derechos humanos en Chile. Una política silenciosa frente a la tragedia humana —dondequiera que sea— viola las tradiciones de nuestro pueblo y va en contra de los mejores intereses de nuestro país".

Y asimismo es interesante destacar otro cable publicado en un diario uruguayo con posterioridad a la clausura de EL POPULAR en donde se transcriben opiniones de diarios estadounidenses insospechables acerca de toda connubio con la izquierda como lo son los citados. Dice así el cable:

"DIARIO DE E. UNIDOS DENUNCIA QUEMA DE LIBROS EN CHILE. — Wáshington, 25. (ANSA). — Mientras un vespertino de Wáshington relata la quema de libros en Chile, se anuncia que el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Jack Kubish, informará mañana ante la Cámara de Representantes sobre las relaciones chileno - norteamericanas.

"Wáshington Star" refiere hoy con gran detalle la quema de libros, que los soldados retiran de las casas, para ser rociados con gasolina y quemados. (La revista "Time" asocia ese episodio con un hecho célebre ocurrido en Alemania a comienzos del régimen nacional - socialista).

Jeremy O'Leary, autor del artículo del "Star", actualmente en Chile, lamenta que las credenciales extendidas por las autoridades militares no le hayan permitido ir "a todas partes, como prometió el régimen militar.

Asimismo, en tono irónico, destaca que entre los libros marxistas quemados por los soldados, figuran Arthur Conan Doyle, Agatha Christie, John Kenneth Galbraith y hasta libros para niños, inclusive un libro inglés "con el provocativo título de "Revolución en el Arte".

(La televisión norteamericana se ocupó el domingo de la quema de libros de una manera crítica).

"The New York Times" se ocupa de los asilados y perseguidos políticos, tomando partido a favor de unos y otros, según los enérgicos lineamientos expuestos durante la semana última".

(Cable publicado en "El Diario")

Necesariamente la transcripción de los "delitos" enunciados por el Sr. Fiscal, de las fuentes de donde habían provenido los artículos así incriminados, y de imprescindibles comparaciones con informaciones de otros órganos de prensa, alargaron excesivamente esta respuesta.

Tal vez, a todo lector atento, le hubiera alcanzado con leer simplemente el dictamen del Fiscal de Corte, para llegar sin más a la misma conclusión que inapelablemente debe extraerse de la lectura de lo arriba transcripto: que lo único que queda en claro es la pertinaz "contumelia" con que el Sr. Bayardo Bengoa se dirige hacia EL POPULAR y la contumacia con que procura en cualquier forma perjudicarlo. Ubicándolo como reo de "lesa nación" y llegando hasta el punto de deslizar, por su propia iniciativa y sin que nadie se lo haya planteado como explícitamente reconoce, la inaudita tesis de que este diario constituiría una especie de "asociación ilícita para delinquir".

Tal multitud de prejuzgamiento y subjetividad echó sobre la mesa el Sr. Fiscal que no queremos añadir más planteándonos los móviles que lo han guiado— Sí cabe señalar, en cambio, que el intento de configurarle a EL POPULAR una actitud criminal por "pertinaz contumelia" a la Junta Militar chilena ha concluído en una insólita contumelia del Sr. Fiscal contra los más elementales principios del derecho y las normas de la lógica.

COMITE DE SOLIDARIDAD CON "EL POPULAR"
08/8 3677

Oct /73

EL PUEBLO

El mismo pueblo de ARTIGAS y la misma lucha contra los traidores a la patria. TRAIDORES QUE SE VENDEN AL DOLAR encadenando a los pueblos en cárceles de hambre y miseria.
Traidores que ayer y hoy manchan su uniforme con sangre, tortura, persecusión y encarcelamiento de ORIENTALES. Los mismos traidores que ensangrentaron a CHILE con sangre pura y brava de americanos. Que aquí aplastan al pueblo para VENDER LA PATRIA CON TRANQUILIDAD EN SAN MIGUEL. Y haciendo gala de su cinismo desfilaron por las calles de Montevideo, "en honor" al Artigas que traicionaron y traicionan.-

El mismo pueblo y el mismo odio eterno a los DICTADORES, jurado hoy sobre la sangre de LEONARDO DE LOS SANTOS y todos los que han caído. Hoy y siempre los orientales recogen sus bande-ras y con su lucha se hacen DIGNOS DE LA PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA, por la que están dispuestos a darlo todo hasta enterrar para siempre a los verdugos dictadores que hoy nos gobiernan.-

01/2 3678

S.I.D.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.289/973.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 006
D.E.I.
MONTEVIDEO.
280830set973.
ET=24.

I -EVALUACION= A - 1.

II.-RESPONDE A= Información obtenida por este Cdo. sobre propaganda subversiva.

III -T E X T O=

Se adjunta copia textual de volante diseminado AL PUEBLO.

IV.-DISTRIBUCION=C.G.E.
D.E.II.
D.E.III.
D.E.IV.
ES.MA.CO.
OCOA.
SID.
UU.DD.
ARCHIVO.

DEP. I (II) PROCESADO e y 6

-ACUSE RECIBO=POR RADIO.

El Cnel. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA=
EY Jefe D=2/EM D.E.I.
TTE.CNEL.
ABAYUBA L. ASPLANATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-10-73
Fecha de Salida
Pase a E45 wjc
No. de Orden: 3678

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 2/10/73
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 6189

02/2

3678

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
17ø83ø - OCT - 973
H P - 909

DEP. I
PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 508/973

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Se adjunta al presente información referente a la situación en las Panaderías con relación a la Ley de 1945 que reglamentó el trabajo diruno en las mismas.-

IV.- DISTRIBUCION

SID copia 01

C-2 ESMACO copia 02

Ofl. Enlace en el Ministerio de Industrias copia 03

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel.
ANGEL D. BARRIOS

ESTADO MAYOR DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida —
Pase a Enlace
No. de Orden: 3679

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/10/73
Pase a DE 1
Nº. de Identificación 8407

01/5

SECRETO

3679

#1

Montevideo, setiembre 3 de 1973.

La verdadera situación en las Panaderías con relación a la Ley de 1945 que reglamentó el trabajo diurno en las mismas se puede sintetizar en lo siguiente:

1º Antiguamente se iniciaba la labor del trabajo en los talleres de panadería, a las 20 horas para sacar pan con levadura natural (levadura madre) a las tres o cuatro de la madrugada del día siguiente: Posteriormente por superación de los industriales y la idoneidad de los artesanos de esa industria con implantación de distintos tipos de maquinaria se logró acortar los tiempos de preparación de los amasijos de harina que con levadura madre y una pequeña proporción de levadura en pasta de cereales, permitía que en un tiempo aproximado a las 5 horas se elaborara y pusiera a la venta un pan de primerísima calidad.

2º Ya con estos procedimientos los talleres de elaboración (según el volumen de venta y capacidad del comercio) iniciaban los trabajos de amasado entre la una y tres de la madrugada.

3º La implantación del trabajo diurno no aportó ningún beneficio, ni a la industria ni mejoras en las condiciones de trabajo al obrero, ni beneficio al estado, en cambio repercutió en el encarecimiento de los costos, en consecuencia beneficiando a los fabricantes de levadura en pasta de cereales que debe ser consumida en mayores cantidades para acelerar los procesos de fermentación del pan y poder así ponerlo al alcance del pueblo a una hora

medianamente temprana (hora 8 comenzando la labor a la 5) Todo esto en desmedro de la calidad del pan, que frente a otro elaborado con menos levadura en pasta y más tiempo de fermentación (4 horas como mínimo, según las temperaturas) va a mantener su calidad inalterable, sin acides por un tiempo superior a las 24 horas.

4º Actualmente hay 600 panaderías en Montevideo, aproximadamente que ocupan con titularidad unos tres mil obreros Por otra parte hay una bolsa de trabajo regimentada por dirigentes que responden a directivas foráneas que han tratado por todos los medios de paralizar esta industria con huelgas y paros solidarios (en todos los casos el 90 % de las panaderías con sus obreros efectivos, con el aporte de los patronos, poniendo locomoción en los paros y aún en tiempos recientes retirando con fleteros pagados de su peculio la harina de los propios molinos que estaban paralizados; no dejaron en ningún momento a la población sin pan. Cierto es que los patronos resisten y evitan llamar obreros a la bolsa (regimentada), hasta hace dos años había bolsa de trabajo de obreros independientes y la patronal cuando necesitaba un obrero lo pedía y podía seleccionarlo por su capacidad y hábitos de trabajo, para luego incorporarlo al personal efectivo (ahora solo hay la bolsa única a la que se deben solicitar los obreros que son de escasos conocimientos, capacidad agitadores y de malos antecedentes por despidos provocados, ebriedad, etc. etc.

En estos momentos se persigue en forma sistemática a las panaderías que comienzan su trabajo antes de las 5 horas. Esta persecusión la realiza una comisión integrada

por obreros de la bolsa de trabajo, dos inspectores del Instituto Nacional del Trabajo y el concurso de la fuerza pública, en algunos casos han llegado a abrir los locales por la fuerza y en otros penetrando por azoteas vecinas tratando en todos estos casos a obreros y patrones como vulgares delincuentes cuando han sido sorprendidos trabajando fuera de hora, pero a la postre trabajando y produciendo en beneficio del país.

En el momento la mayor parte de las panaderías están dando cumplimiento a la ley de iniciar el trabajo a las 5 horas con el consiguiente perjuicio para la población consumidora que debe hacer colas en las panaderías, originando airadas protestas que no pueden subsanarse si no se hace una revisión de esta ley.

5º El mantenimiento de la ley de 1945 sancionada por legisladoras de aquella época, repito, no beneficia en nada las condiciones del trabajo obrero, perjudica al pueblo consumidor, y en último término favorece a aquellos industriales, (que siempre hay alguno) que para burlar la ley sacando ventajas corrompen a los empleados que fiscalizan los controles, cosas todas estas que los actuales gobernantes tratan de erradicar con justificada razón.

6º El informante se permite recomendar se confronten las apreciaciones técnicas establecidas con el funcionamiento de las panaderías militares para verificar el grado de exactitud de las mismas.

7º Por último y sabiendo los propósitos nacionalistas que guían a los altos mandos en el sentido democrático y patriótico sugiero salvo mejor opinión, que de acuerdo a las nuevas normas que rigen en materia sindical se realice un plebiscito entre todos los obreros de las panade-

Artículo 5.3 — 4) B 4

rías efectivas sobre los horarios que estimen más correctos beneficiosos y cómodos para su labor en los talleres de fabricación de pan, todo ello debidamente fiscalizado por voto secreto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o donde se estime procedente.

Julio Ruiz

Credencial C.M.A. 18123

Dom Jaseyú 1063

05/5

copia 02

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
[illegible] - OCT - 973
J C - [illegible]

DEP. I
PROCESADO
22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nr. 367/973

II.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O :

Ampliando mi P.E.I. Nr. 365/973 sobre el Liceo Nr. 9 de COLON, este Departamento puede datar de que en ese Instituto en el horario intermedio del mediodía se reú nen (con conocimiento del Director) integrantes del F.E.R. 93 no perteneciendo la mayoría al Liceo. Allí se gestarían planificaciones y se pasan materiales en bultos con contenid do desconocido.-

IV.- DISTRIBUCION:

J.P.M. copia 01
S.I.D. copia 02
O.C.O.A. copia 03

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-10-73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden 3681

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Cnel. Raúl P. Ramírez

ANGEL D. RAMIREZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/10/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 8408

01/1

SECRETO

3681

CONFIDENCIAL ARM

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, octubre.
221200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 108/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

c.- Total de agitadores detenidos.

1 (uno)

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO 1
SIB 1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

DEP. I
Gremios
PROCESADO

mdl.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Inteligencia
No. de Orden: 3682

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/10/73
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 8410

01/1

CONFIDENCIAL ARM

3682

PARTE DE INFORMACION N.º 137/73	Página 1/1
1. — Procedencia: INFORMANTE DE C-2/ESMACO	2. — Evaluación: F-6.-
3. — Asunto: PROBABLE JUEGO CLANDESTINO	4. — Prioridad: NORMAL.-

5. — TEXTO

En el "Club SABRA" de Rio Negro 1272 y "DOREMI" de San José 1191 se jugaría clandestinamente con una ganancia diaria estimada de $150.000.-

DOREMI sería propiedad de Marcel Blum quien mantiene como "propietario fachada" a un tal ESQUENAZI.-

Como forma de obtener buena voluntad de la Policía, ambas firmas serían activos contribuyentes de la comisión de bienestar y mejoramiento de la seccional Policial 4ta.-

S.T.e.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 3683

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 8353

— Distribución
SID
JPM
ARCHIVO

9. —	6. — Emitido por: May. Winston Puñales
10 —	7. — Fecha - hora: 151700OCT73.-
11 —	8. — Clasificación: RESERVADO.-

01/1

3683

C 1 SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
191000 - SET- 1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.418/973

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O:

-PROCEDIMIENTO REALIZADO EN LA CALLE LAVALLE No.717 Ap.3 denominado en el MLN como local de "BETTY Y GERVASIO".-

A.-Responsables del local: ANAHIT AHARONIAN DE ELIAS (a) BETTY;
RUBEN ELIAS (a) GERVASIO.

B.-Encuadramiento dentro de la organización:

Betty- 1969 Militó en la Columna 1;
1970 Pasa a la Col.15 -Sub-Col.B - S.M. - GAF;
Pasa a " " " " " " " - Grupo 1;
1971 Pasa a " " " " " " - S.Serv.-Taller explosivos -granadas de frag.;
1972 Pasa a Destacamentos Militares - Unidad Militar 1;
1972 (fines) Pasa al Dest.11 como responsable.
1972 (15-XII)Pasa como Resp.de U.M. 4 o Nivel 4 ;
1973 (principios) Se enferma de surmenage;
1973 (marzo) Responsable del CAI junto a TOMAS (se trabaja con Francia, Italia, Argentina y Chile);
1973 (abril) Cumple un viaje a Trípoli junto a Gervasio al Crongreso Mundial de Organizaciones Extremistas en apoyo a la guerra Palestina;
1973 (junio) Pasa de PRUDENCIO del Comité Ejecutivo del MLN (ahora llamado Regional Montevideo).-
1973 (julio-agosto)Piensa separarse del MLN para organizar un movimiento independiente de estilo FEDAYIN para acciones mas directas.-
1973 (set.12) Es capturada.-

GERVASIO-
1972 Militó en la Columna 2;
Posteriormente misma militancia que BETTY;
1973 Pasa a depender del Comité Ejecutivo bajo la responsabilidad de PRUDENCIO;

C.-TAREAS ACTUALES EN LA ORGANIZACION

- Estaba en organización una Cooperativa Agraria para reclutar gente del interior y formar de esta manera un Frente de Masas Rural del MLN.
- Entre otras tareas daba líneas para la ejecución de acciones militares solo en el aspecto ideológico.-
- Prepara una asonada en la ciudad de La Paz con barricadas altas y miguelitos, explosiones sobre puentes y cruces de caminos importantes y abundante volanteadas.
- Colabóra en el Frente de Masas en el Sector Trabajadores principalmente como ideólogo.
- Actualmente pensaba separarse del MLN para organizar un grupo del tipo FEDAYIN para cumplir con este acciones de tipo mas radicales.-
- En abril de 1973 realizan un viaje a TRIPOLI donde se realiza un Cónclave de Organizaciones extremistas.
Allí toman contacto con el Coronel KADAFI del grupo Fedayín.
Quedan invitados a una posterior reunión del mismo carácter que se realizará en Beyrut oportunamente. Esta invitación se la ofrece la ex-señora del Embajador Magariños de nombre SOPHIE VIDAL en París.
El MLN les dio para gastos un viático de 500 dólares.
Del Cónclave subversivo se sacan las siguientes conclusiones:
* Se ofrece apoyo en material humano el cual tendría forzosamente que entrar legalmente a través de su embajada ya que su apariencia física es muy característica los delataría a simple vista.
* Se garantiza el apoyo en armamento de cualquier tipo y en cualquier momento.-
* Apoyo económico cuando se necesite pero con la salvedad que este sea apoyado por el Comité Central del MLN.
- Ultimamente esta pareja tendría la órden de comparecer ante el Comite Central del MLN que funciona en Chile para rendir cuentas por tomarse atribuciones indebidas realizando gestiones internacionales sin aprobación del mencionado Comite Central.-

SECRETO 012 3685 ...///

SECRETO

///...

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D Ejemplar No.1
O.C.C.A. Ejemplar No.2

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D.BARRIOS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
REPUBLICA

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

A.T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3685

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/X/73
Pase a Opos. III c/1
Nº. de Identificación 8393

20/X/73
2
DPto. I
8393

02/2

SECRETO

3685

C. F. D.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO No.2.-
- INFORMACION -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2

INFORME: Nro. 257.-
FECHA: 18 de octubre de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Militante izquierdista y vinculado a sediciosos procesados, que aspira ingresar a la Escula Nal. de Policía.-

DEP. I (CC)

DATOS POSITIVOS: Se estableció, que la persona Wilber María CURI GARCIA, soltero, nacido el 13 de julio de 1955, en la 1ra.Sec. Jud. del Dpto. de Salto, hijo de Gerardo y de Isaura, titular de la C. Id. de ese Dpto. No. 66.295, domiciliado en la calle San Eugenio No. 51 de la Ciudad de Salto, de profesión estudiante.- El mismo en el transcurso de éste año, se presentará como aspirante a ingresar a la Escuela Nacional de Policía de ésta Capital.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 3686

El referido CURI GARCIA, está registrado en la Dirección de Información del Departamento de Salto, con las siguientes constancias: 1/10/971:-Fichado en la 2da. Secc. Policial, con motivo del allanamiento realizado en la finca sita en la calle Invernizzi No. 206, propiedad de Eduardo María MUGURUZA GALVASI; también se hallaban en dicha casa: Sofildo LAVECCHIA, Tulio Humberto COCCO PEREZ, Ali Amara GRISOLIA GRYCHER, Inés María CASTRO GUGLIELMONE, Carlos Humberto BALDASSINI BAILATTI, Silvia Griselda ROUX BELLA,-siendo todos procesados por ser integrantes del M.L.N. (Tupamaros) en dicha Ciudad.-

19/10/73
Dpto. I
fs 317

También se tiene conocimiento que CURI GARCIA, milita en el Movimiento Independiente " 26 de Marzo",-llevando a cabo sus actividades políticas principalmente en los Centros de Enseñanza de Salto.- En los períodos de huelgas estudiantiles, se destaca como agitador de las mismas.- En situaciones conflictuales, instiga a sus compañeros estudiantes a fin de que participen en favor y en apoyo a las huelgas.- En las últimas elecciones nacionales, trabajó activamente para el Partido Comunista, realizando pegatinas, asambleas, reuniones, barricadas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/10/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. II
No. de Orden 3686

En la actualidad es asiduo concurrente a reuniones donde participan militantes políticos de izquierda y especialmente domicilios de éstos elementos,-frecuentando la compañía de una persona que al parecer podría tener vinculación con sediciosos,-no lográndose hasta el momento identificación y veracidad de esto.-

01/1

3686

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
A Uruguay
Nro de Orden: 36887

18/10/73
Dpto. I
8321

OFICIO N° 2196/73

A. A.P.

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 11 de 1973.-

SR. JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cumpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 9 de los ctes.:

RUBEN WALTER PAIVA FERNANDEZ, O, C, 27 años, G. Ramirez 1686 Ap, 13 C.I. 1114589.-

DIDMAR CASIMIRO TABORDA, O, C, 36 años, Vehicular 5 1461 (PANDO) C.I. 1104306.-

GUZBEL ANTONIN DOS REIS CORREA, O, C, 21 años, Rivera 4427, C.I. 1316473.-

RUBEN MIGUEL SILVERA SAMBRANA, O, S, 18 años, Rosalia de Castro 6447.-

JUAN JULIO CESAR PEÑA RODRIGUEZ, O, C, 38 años, Ruta 75, Km. 32 (PANDO) C.I. N° 1209430.-

JUAN CARLOS PEPE RIOS, O, S, 35 años, Buenos Aires y Treinta y Tres.-

Saluda a Ud. atentamente.-

01/1

Dr. PABLO TORRENTE
Interventor

DPTO. I
PROC:
3687 - 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Dpto. III
Pase a 8321
Nro de Orden:

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 11 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OF/ Nº 2192/73

A.M.P.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cumplome informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 10 de los ctes.:

IVAN LLOBET, O, C, 34 años, Jose Marmol 933, C.I. 1.089.951.-

ARTIGAS MODESTO VEIGA SAN MARTIN, O, S, 50 años, Nicolas de Herrera 4080, C.C. ASB 5563.-

JUAN RAMON TECHERA SILVA, O, C, 33 años, Calle C 2665 Ap. Saravia y Acropolis.-

JUAN ESQUIBEL ACEVEDO, O, C, 58 años, Tobas 3468, BBB 5212.-

JESUS ADAN BENTANCUR, O, S, 18 años, Juan Carlos Gomez entre Cerrito y Piedras .-

ELBIO RAMON BARRIOS MARQUEZ, O, S, 19 años, Juan Carlos Gomez entre Cerrito y Piedras. C.I. 1.670.318.-

JUAN JOSE ACOSTA, O, S, 19 años, Publica 202, C.I. 1.421.761.-

RIADIO MARTINEZ FERREIRA, O, C, 28 años, Selene S/N, C.I. 1.217.534.-

CARLOS GERMAN OLIVA JEREZ, O, C, 31 años, Miguel Martinez 3812.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. PABLO ITURRIA
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3688

01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pase a: Dptos. III y I
Nº de Identificación 8321

DPTO. I
PROC.

3688

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 12 de Octubre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2208/73 - De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. MINISTRO DEL INTERIOR, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados con fecha 11 de los ctes.:

VICTOR VIERA MARTINEZ
Or, Cas, 29 años, San Martin 5683 apt. 1 C.I. 1.373.225

JUAN CARLOS SORIA CHAVEZ
Or, Cas, 26 años, Independencia 205(Florida) C.I. 2[illegible]277 (Florida)

LUIS ALBERTO LARROSA CORRALES
Or, Solt, 19 años, Barrio El Obelisco (LasPiedras) Carece de Doc.

SANTOS BARRETO ROSAS
Or, Cas, 58 años, Juan Carrara 3583 C.I. 599.932

ERNESTO FERNANDEZ PINTOS
Or, Solt, 26 años Tristan Narvaja 941 C.I. 1.298.600

RAMON ARMENGOL LOPEZ VARGAS
Or, Sol, 21 años, Instrucciones 1170 apt. 3 Carece de Doc.

RAMON VIGNAX
Or, Cas, 49 años, Hocquart 1972 apt. 3 Carece de Doc.

SERGIO HEBER RUIZ
Or, Solt, 20 años, Legionarios 2335 C.I. 1.373.873

CANDIDO PINTADO
Or, Solt, 54 años, Ignacio Barrios 4630 Carece de Doc.

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. LORENTE
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20. 10. 73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pase a Dpto. IV
Nº. de Identificación 8321

DPTO. I
PROC.
Operativo
3689

01/1

SECRETO

(SUPLE PAPEL MEMBRETADO SECRETO C.I.D.F. 1943)

D. E. IV.-
E. M. DII.-
C. M I N A S.-
181000-CCT-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.318/973.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existen en este Comando.-

III.- T E X T O : El Señor **FLAVIO MARCOS CARDOSO** ciudadano Brasileño radicado en la ciudad de Santa **VICTORIA DO PALMAR, RIO GRANDE DO SUR, BRASIL,** domiciliado en la calle **RUA GENERAL CSORIO 1750,** estaría ofreciendo en la zona arrocera del URUGUAY herbicidas de contrabando.--El problema es muy serio, debido a que el gobierno por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Banco Central, ya previó las necesidades del País sobre herbicidas, habiendose ya embarcado en **ESTADOS UNIDOS,** herbicidas por valor aproximado de US$ 90.000.oo-En caso que este señor llegase a vender en forma ilegal estos productos, generaría al país una evasión de dolares por aproximadamente la misma cantidad (US$ 90.000.oo), la cual seria adquirida en el mercado negro.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.
B. C. 2.
B. I. 4.
ES. MA. CC.

edgt

REGION MILITAR ✦ REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. E. IV.-
General
JULIO CESAR VADORA ROZIER .-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/X/73
Pase a 1
No. de Identificación 8392

SECRETO
01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21.10.73
Fecha de Salida
Pase a Mesa
No. de Orden 8392-3690

3690

DEP. I

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 0(
D. R. I.
MONTEVIDEO
1611/50CT73
PA-23.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 321/73

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: - Infiltración subversiva en la Enseñanza.

III-T E X T O : -RELACION DE PERSONAS

1-María del Carmen SAPELLI

-Comunista, activista, integra la Comisión de Nombramientos en Universidad de Trabajo del Uruguay.

2- . . . . . .CHAPALIAS

-Comunista, activista y dirigente gremial, es Profesor de Talleres en la Escuela Industrial de la Unión (UTU).

3-Enrique BRAVO

-Comunista, activista, es taquígrafo del CONAE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a A/N
Nro. de Orden 3691

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/X/73
Pase a Opto. 1
Nro. de Identificación 8394

IV-DISTRIBUCION: C.G.E., ESMADE., SID, COOA., ARCHIVO.

DEP PRO

El Comandante de la División de Ejército I

General

ESTEBAN R. CRESTI

-AUTENTICA:

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe de la División 2 del E.M. de la D. de E.I.

Tte. Cnel.
D-2

ABAYUBA L. ARELLANO

01/01

SECRETO

PE

3691

PARTE DE INFORMACION N.º 138/73.-

Página 1 / 2

1. — Procedencia: SERVICIO DE INFORMACION DE LA FAU

2. — Evaluación:

3. — Asunto: IRREGULARIDADES EN COMPRA y VENTA DE VEHICULOS

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO: Se transcribe el informe especial No.101/73 del SIFA de fecha 28SET73:

Washington SUAREZ(a)El Negro,conjuntamente con Antonio VAZQUEZ, ambos radicados en la Ciudad de Tacuarembó,se dedican a la compra y venta de coches de dudoso origen.-
El tal "Negro"Suarez figura como realizando los negocios pero los pagos se realizan con cheques emitidos por Antonio VAZQUEZ,en casi todos los casos.-
Washington Suarez fué procesado en el mes de Agosto de 1972 por reducidor de automotores.-Intercedió el entonces Senador Montaner que pagó $400.000 para tratar de paralizar la investigación,ante tres funcionarios de inferior jerarquía,de la Jefatura de Policía de Montevideo.-El Comisario Falcon,a pesar de las presiones,lo remitío sin tener ninguna participación en el arreglo con Montaner.-Este procedimiento se refiere a un coche marca"VW" del Departamento de Treinta y Tres,que fué robado y una vez recuperado entregado al Banco de Seguros que había pagado la Póliza.- Antonio VAZQUEZ,se domicilia en ITUZAIGO 184 de la Ciudad de Tacuarembó,teléfono 460.-
2.-Juan Antonio STINTON,domiciliado en Tacuarembó,contrabandista conocido ingresó de Brasil varios coches robados y/ocontrabandeados con destino a los citados anteriormente.-
3.-Oscar MALVARES (requerido)domiciliado en la calle Rafael Eguren 3492 teléfono 20 31 78 de Montevideo,conocido contrabandista,le vendió numerosos coches a Suarez y Vazquez,recibiendo cheques de este último.-
4.-La Escribana Ilda CROCCE,domiciliada en Uruguay y Tristán Narvajas,ha intervenido en la documentación de casi todos los coches.-Ha estado detenida en alguna oportunidad.-
5.-Felipe ALBORNOZ,Gerente del Banco de Tacuarembó compró a los citados Suarez y Vazquez,un "CHEVROLET"51 contrabandeado.-Arregló los títulos la Escribana CROCCE.-
6.-Un tal CARDOZO del Banco Mercantil de Tacuarembó compró a los citados Suarez y Vazquez,un "Austin"51 que actualmente se encuentra detenido en la Jefatura de Montevideo.-Este coche está detenido por

— Distribución

9. — DEP. I (I I) PROCESADO C y G	6. — Emitido por
10 —	7. — Fecha - hora
11 —	8. — Clasificación

01021 1 3692

PARTE DE INFORMACION N.º_____	Página 2/2
1. — Procedencia	2. — Evaluación
3. — Asunto	4. — Prioridad

5. — TEXTO

tener una libreta similar (falsificada) a la perteneciente a otro coche de idénticas características que circula en la Ciudad de Melo.-
7.-Al Sr.Alberto Techera,propietario de una confitería en Tacuarembó le vendieron Suarez y Vazquez una "Coupé Ford"51 y al no poder arreglar los papeles,éste exigió devolución del dinero.-Actualmente este coche circula en Tacuarembó manejado por una hermana de Suarez
8.-En estos últimos 15 años,Antonio Vazquez,ha vendido aproximadamente 200 coches defraudando al fisco en el pago de impuestos correspondientes,por una suma multimillonaria.- A continuación se mencionan algunas de las firmas que le hicieron negocios con VAZQUEZ: SPOSITO,RODRIGUEZ,RADESCA.- JUAN CARLOS VARELA.- SERGIO ARECHERIAN (Propios y Garzón).-
9.-Algunos compradores particulares de Suarez y Vazquez son:Tito BALSEMAO,Tacuarembó.-Suave Silva FRIONE.-Luis Ernesto Suarez.-Arturo Romay.-
El SIFA entiende conveniente interrogar a Julio Pemos,(contrabandista procesado)así como a Francisco PEROCIO (PINOCHO) los dos empleados como Pilotos de la firma Montaner y Vazquez.-

— Distribución SID
CRIE
CE
J.D.E.III
ARCHIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Emisión 20/X/73
Pase a Opto 1
Nº. de Identificación 8395

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a C y C - V - Jefatura
No. de Orden: 3692

9. —	6. — Emitido por May. Winston Puñales
10 —	7. — Fecha - hora 171200OCT73
11 —	8. — Clasificación RESERVADO

02/02 3692

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2DA. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, octubre.
171500I.-

ININT No.96/973.-

Por información en poder de esta Agencia, se tiene conocimiento de lo siguiente, acerca de actividades subversivas llevadas a cabo por la Curia del Dpto. de Colonia.

Una vez alejado del cargo, el cura anterior, vinieron tres nuevos curas, quienes comenzaron a trabajar para formar con los feligreses, un patronato de la Iglesia, que sería integrado con cinco titulares y cinco suplentes. Se llevó a cabo una elección a tales efectos resultando que de los cinco titulares elegidos, tres de ellos respondían a ideas de tendencias demócratas, mientras que los otros dos eran de tendencia izquierdista.

Ante tal situación uno de los curas, el Padre GUERREIRO, decidió que tenían que ser ocho los integrantes, procediendo a nombrar tres personas más, de ideología de izquierda.

El día 22/VII/73, se realiza una reunión en la Escuela de Monjas (Ciudad de Colonia) a la que concurren 36 personas. En la reunión se dijo que se formarán Bases Comunistas, para trabajar a nivel de masas. El mismo día, llegado el Padre AZANDRI, de Montevideo, habló en la iglesia, de la dictadura militar.

Entre las personas que trabajan están:

PP PEREIRA: actúa como secretario Trabaja en Banco República de ideología izquierdista

PP YANUZI, Aldo: viven en el Dpto. de Canelones. Se sabe que intervino en la asonada de la Avda. 18 de Julio el día 9/VII/73.

PP SALVIO, Bosco: Sacerdote del Paso de la Arena.

PP PEREZ, Ana María, de Juan Lacaze; declaró que estuvo en la asonada de la Avda. 18 de Julio el día 9/VII/73 y que estuvo detenida por 24 horas.

PP AZANDRI; Sacerdote

PP GUERRIERO, Mario; sacerdote estuvo detenido en Mercedes.

PP IMBERTI, Andrés: sacerdote.

BERLANDE, Silvano: Scaerdote, Director del Seminario de Montevideo.

EVALUACION: B - 3

[illegible] EN JEFE
[illegible] 1
24-10-73
Zylberia
3693

DISTRIBUCION

ESMACO 1
S.I.D. 1
E-II 1
ARCHIVO 1

DEPTO I
ASUNTO PROCESADO
PP

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
151230-OCTUBRE-1973.
L L - 4 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.500/973.

I. - EVALUACION: - A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- El día 4 de Octubre a las 0800 horas aproximadamente, en una audición de RADIO CARVE de MONTEVIDEO, se escucharon por espacio de 15 minutos, misas y homenajes en diferentes iglesias de C.MONTEVIDEO , para sediciosas que fueron capturadas por las FF.CC., no pudiéndose tomar nota de todas las sediciosas mencionadas, pero entre ellas se encuentran, LIA MACIEL KATRAS DE BLANCO y DIANA ETCHENIQUE.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

ESMACO - C-2 --Ejemplar No. 02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente y fichas.-

El Jefe del Departamento E-II del E. M. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

DEP. II 01

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 8372 - 3694

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/10/73.-
Pase a DF 1
nº de Identificación 8372

3694

DIR. I PROCESADO

Bases para "Almanaque EL ORIENTAL 1974"

ART. 1º — El semanario EL ORIENTAL llama a concurso a los artistas nacionales para la realización de una ilustración para el Almanaque 1974.

ART. 2º — El almanaque será ejecutado al tamaño natural de cincuenta y nueve por cuarenta con cinco (0.59 x 0.405) y la ilustración —con tema nacional o latinoamericano tratado libremente— abarcará, como máximo, veintisiete con cinco por treinta y seis (0.275 x 0.36) y concebido para ser impreso en ofsset, a tres tintas.

ART. 3º — El texto que deberá llevar es el siguiente: ALMANAQUE EL ORIENTAL 1974, siendo el mensil a cargo de los organizadores.

ART. 4º — Las obras serán recibidas en la calle Isla de Flores 1580 bis, los días hábiles de 15 a 18, hasta el 31 de octubre de 1973.

ART. 5º — Cada participante, al entregar su obra (individualizada con un seudónimo), presentará por cada trabajo un sobre lacrado que contendrá su nombre, apellido, dirección y también el documento de identidad; en la parte exterior figurará el seudónimo correspondiente.

ART. 6º — El jurado estará compuesto por María Luisa Torrens, Rimer Cardillo y Nelson Di Maggio.

ART. 7º — Se instituye un único premio de $ 50.000.oo (cincuenta mil pesos).

ART. 8º — Las obras presentadas podrán retirarse, una vez publicitado el fallo, en un lapso de 10 días.

Montevideo, octubre 9 de 1973

01/2

3696

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21.10.73
Fecha de Salida
Pase a Navir
No. de Orden 3696

3696

02/02

S E C R E T O

S.I.D.

Hoja 1 de 1.

Copia Nº 000

D.E.I.

MONTEVIDEO.

151015oct973.

P N - 11.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº320/973.

DEP. I
PROCESADO
RR

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-REFERENCIA: Panfleto distribuído por la FEUU en los Centros de Enseñanza el día 8 de los corrientes.

III.- T E X T O: -Se adjunta copia textual de dicho panfleto.

IV.-DISTRIBUCION: C.C.E.
J.EE.MM.CC.
S.I.D.
J.OCOA.
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: POR RADIO.

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. de la División de Ejército I.
[illegible] CRISTI

-AUTENTICA:

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D-2/EM DEI.
Tte. Cnel.
ABAYUBA L. ASPLANATO.

wjc.-

24.10.73
Fremios
3697

S E C R E T O

001/3

3697

DEPTO. NACIONAL
INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28/X/73
Depto 1
Identificación 6357

SECRETO

Este es el último poema de PABLO NERUDA,
del Verdadero, del Militante.

PABLO NERUDA,

Este es el grito ensordecedor de un pueblo que
no se doblega,y que se levanta combatiente ante la
barbarie fascista.

LAS SATRAPÍAS

NIXON, FREI Y PINOCHET
HASTA HOY, HASTA ESTE AMARGO
MES DE SETIEMBRE
DEL AÑO 1973
CON BORDABERRY,GABRASTAZU Y BANZER
HIENAS VORACES
DE NUESTRA HISTORIA, ROEDORES
DE LAS BANDERAS CONQUISTADAS
CON TANTA SANGRE Y TANTO FUEGO,
ENCHARCADOS EN SUS HACIENDAS,
DEPREDADORES INFERNALES,
SATRAPAS MIL VECES VENDIDOS
Y VENDEDORES, AZUZADOS
POR LOS LOBOS DE NUEVA YORK
MAQUINAS HAMBRIENTAS DE DOLARES
MANCHADOS EN EL SACRIFICIO
DE SUS PUEBLOS MARTIRIZADOS,
PROSTITUIDOS MERCADERES
DEL PAN Y DEL AIRE AMERICANOS,
CERDOGALES VERDUGOS, PIARA
DE PROSTIBULARIOS CACIQUES
SIN OTRA LEY QUE LA TORTURA
Y EL HAMBRE AZOTADA DEL PUEBLO

Escrito en algún lugar de Chile, el
15 DE SETIEMBRE DE 1973.

DEP. I
RR
SECRETO 3697
002

EN LA CALLE

ENFRENTANDO AL YANKI Y AL OLIGARCA,
HERMANADOS A LA CUBA INVENCIBLE
Y AL CHILE INSUMISO,
GRITAMOS CONTIGO, COMANDANTE

Lenne foto del "CME"

HASTA LA VICTORIA
SIEMPRE !!

FIDEL

DEP. 1
RR

003/3

B697

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 322/73

Hoja 1 de 1
Copia Nº 063
D. E. I.
MONTEVIDEO
161845OCT73
TA-16.

I-EVALUACION: B-2.

DEP. I PROCESADO RR

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III-T E X T O :

A-En la Facultad de Agronomía, como consecuencia de la medida tomada por el Poder Ejecutivo, referente a la prohibición de la creación de un fondo para solventar a estudiantes y profesores procesados por la Justicia Militar, y a exilados, mediante becas y económicamente; se están recabando fondos con la venta de Bonos "VOLUNTARIOS", cuyo costo es de $ 500.oo(quinientos pesos m/n.), cada uno.

B-En diferentes Centros de Estudios, estarían planificando medidas a adoptar, ante una eventual intervención de los mismos.

IV-DISTRIBUCION: C.G.F.

ESMACO.

S.I.D.

OCOA.

ARCHIVO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/X/73
Pase a Dpto 1
No. de Orden 8365

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Pase a Jefes
No. de Orden 3698

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I

Gral. ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe de la División 2 del E.M. de la D. de E.I.

Tte. Cnel.

ANIBAL L. ESPINOSA

SECRETO
01/01

3698

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 15979 Carp. N.° ----

HOJA DE TRAMITE N.° 1075/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EME.-

Fecha: 13-X-73

Texto

Adjunto al presente remito a usted una copia del memorandum elevado por el Señor Subsecretario Dr. PAUL ABRAHAM, al señor Presidente de la República, como resultado de la misión que le fuere encomendado.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 3699

S.I.D. PROCESADO PD

DE DEFENSA NACIONAL
INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 24/X/73
Dpto 1
Clasificación 8354

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II DEL EME
Coronel ANGEL D BARRIOS

Iniciales
jcr

SECRETO
0011/03
3699

SECRETO 15979

Gestión encomendada por el señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry, al doctor Raúl Abraham, a título personal y en carácter reservado, para ante el Papa Pablo VI.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1/ La única finalidad de la misión, era entregar en manos propias del Papa, determinada documentación relacionada con la situación anómala de las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia.-

Se tuvo especial cuidado en recalcar que no se pedía nada y sí solamente había interés en dar a conocer una información.-

2/ Se preparó el material correspondiente, que se ordenó en cuatro carpetas.- La primera contenía un extenso memorandum sobre antecedentes de la crisis;- la segunda, veinte fotocopias de artículos periodísticos, cartas y comunicados publicados en la prensa nacional;- la tercera, algunas fotografías reveladoras de la insanía subversiva; y la cuarta, un estado comparativo de diversos aspectos socio-económicos de todos los países latinoamericanos.-

DEP. II PROCESADO

3/ El marte 28 de agosto tuvo lugar la audiencia con Monseñor Agostino Casaroli, la que duró dos horas y diez minutos.- Mons. Casaroli, que es el Secretario del Consejo que tiende los asuntos públicos del Vaticano, fué encomendado por el Papa para que analizara extensamente y considerara, como si fuera él mismo, los asuntos que yo planteara.-

4/ El miércoles 29, en Castel Gandolfo, a las 12 y 30 horas se efectuó la audiencia con el Papa, la cual duró más de media hora.- Exactamente 35 minutos.-

5/ Tanto en una como en otra audiencia, se mencionó y consideró el caso de Monseñor Mendiarat, el cual manifiestamente preocupa al Vaticano. En la primeras de ellas, se sugirió- a título personal y por vía de hipótesis de un retorno al país de Mons. Mendiharat- la posibilidad de que sea interrogado e indagado sin ser detenido, sin perjuicio, naturalmente, de lo que resuelva la Justicia militar al cabo del presumario: ya la clausura de los procedimientos, ya el enjuiciamento formal.- Pedí, y obtuve, autorización de Mons. Casaroli para

..// trasmitir su sugestión.- Mon,IX/973.-

(hay una firma)

DEP. I
PP

-Es copia fiel del Original.-

Sgto.
José C, Reboiras.-

3699

003/03

S E C R E T O

Hoja 1 de 2.
Copia Nº 006
D.E.I.
MONTEVIDEO.
111200oct973.
Z Z - 38.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº318/973.

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A:-Boletín Informativo de la MESA NACIONAL DE PRESBITEROS dirigido a Mons.Luis BACCINO.-

III.-T E X T O:-Copia textual del citado Boletín:

" Montevideo, 8 de agosto de 1973.

Mons.Luis Baccino
Presidente de la C.E.U.

Sr. Obispo:

La MESA NACIONAL DE PRESBITEROS reunida el 24 de Julio de 1973 luego de una reflexión sobre la situación actual del país, decidió por unanimidad, en expresión concreta de cooperación con el Orden Episcopal,hacerles partícipes de algunos elementos de dicha reflexión.

I. Los hechos y las situaciones desde las que Dios nos interpela.

1.1 Continuación del proceso anterior,ya señalado por la CEU especialmente en el documento del año electoral 1971,en el Documento de algunos Obispos sobre las torturas en el 72 y en el Documento de Trabajo aportado al Plan Pastoral 72.

-Continuación de la tortura:
- en la investigación de la Intendencia de Paysandú;
- en Durazno,muerte de Mondieta a las tres horas de detenido;
- innumerables casos en Montevideo.

-Continúan las detenciones sin juicio ni expresión de causa:
- de dirigentes gremiales y políticos;
- del Pbro. Villamueva en Durazno;
- procesos sin sentencia de muchos detenidos,entre ellos varios presbíteros.

-Continúa el proceso de deterioro económico y social sin que se vislumbre la posibilidad de llevar a la práctica las reformas audaces y profundas que la Iglesia postula.

-Continúa la influencia de las FF.AA. en la conducción del País a través de sucesivos enfrentamientos (febrero 73, asunto Erro, disolución del Parlamento) y en continuidad de línea.

1.2 Hechos nuevos que alteran gravemente la vida del País:

-Hegemonía del Poder Ejecutivo, sin controles democráticos
- Supresión del Poder Legislativo, ambas Cámaras y
- supresión de las Juntas Departamentales
- limitación de la actividad política, detenciones.

-Limitación de los derechos gremiales: declaración de ilicitud de la CNT, prohibición de reuniones gremiales, mitines y manifestaciones, reglamentación sindical.
- detención de dirigentes gremiales; persecusión, malos tratos, calumnias por la prensa.

-Múltiples despidos e innumerables sumarios en el sector oficial y en el privado en perjuicio de los más débiles y pobres,preferidos por la Iglesia.

-Violentísima represión de la manifestación del lunes 9 en Montevideo y de una manifestación en Paysandú.

1.3 Renovación del control total de la opinión pública:
- supresión de la libertad de información;
- control de lo que pueda ser interpretado como insinuación contra las intenciones del Poder Ejecutivo;
- afirmación de una verdad oficial y única con juicios sobre personas e instituciones que no pueden ser rebatidos.
Incluso sobre lo que debe hacer la Iglesia.

DEF. I PROCESADO

001/02

S E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a 1 Sección
No. de Orden 3700

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73.
Pase a Defs. I
Nº. de Clasificación 8329

3700

II CONSECUENCIAS

-Desvío de la atención sobre los verdaderos problemas del País creando falsos culpables hacia los que han de dirigirse las iras populares creadas por los medios de masificación.
-Desconfianza sobre la viabilidad de los caminos democráticos, a pesar de los valores de participación y distinción de poderes que lleva consigo, Proceso de desentendimiento del bien común y exceso de confianza en los poderes hegemónicos que entrega a los pueblos a las pecres dictaduras.
-Profunda alteración de la convivencia del Pueblo Oriental, odio, rencor, delación, temor a la delación, búsqueda de vinculación a los nuevos poderes, inseguridad en la vida y libertad, en los bienes y el trabajo; hogares destrozados física y espiritualmente; divisiones, sospechas, acusaciones y calumnias que nos haven retroceder 50 años en las relaciones persona a persona y grupo a grupo.
-Los más débiles sienten su propia impotencia, pesimismo, miedo, desorientación, falta del mínimo vital, o peor aún, se adhieren acríticamente a la verdad oficial y pasan a ser inconcientes instrumentos de los poderosos que los oprimen.
-En verdad, los gozos y las esperanzas, tristezas y angustias, especialmente de los pobres y afligidos, lo son de los discípulos de Cristo, con todas las tensiones y divisiones de todo el País. Esto nos hace vivir la dura experiencia de que lo que unos llaman dolor, otros llaman esperanza y lo que unos cristianos realizan para ordenar según Dios los asuntos temporales es causa para que otros cristianos, invocando al mismo Dios, los despidan de su trabajo, les hagan sumarios, les lleven a la cárcel y a la tortura.
-Esto plantea un desafío al ministerio pastoral y profético, un desafío a nuestra capacidad de ver los caminos de construcción del Reino, de anunciarlos a los hombres con posibilidades de conversión y de realizarlos en Iglesia como signo e instrumento de la Salvación.

III Para un JUICIO de fé pueden tenerse en cuenta los valores que se señalan en el Plan Pastoral 72/73, en el Documento de trabajo "Fe y Valores Morales...
-Personalismo Comunitario (Nºs.11 y 12) dignidad de la persona humana respeto a sus derechos fundamentales - solidaridad con sus compatriotas - apertura al bien común - caminos de diálogo superando las radicalizaciones.
Justicia: profundas desigualdades - injusta distribución de la riqueza - privilegios - injusta retribución del trabajo - pauperización creciente - permanencia de estructuras injustas - existencia de una oligarquía de gran potencia económica que se enriquece con la situación - esto acrecienta el "desasosiego" de los estudiantes, de la juventud, de los trabajadores, de las clases medias (cf. Nº14)
Se continúa utilizando los valores de "orden establecido", de la paz necesaria, del mantenimiento de la autoridad, convirtiéndolos en verdaderos antivalores, al dificultar el logro de la justicia.(Nº16).
-Politización: sentido de responsabilidad en la construcción de una patria más justa y fraterna - inquietud por participar eficazmente en la gestión de la cosa pública - ausencia de "formas nuevas de Democracia"(Oct.Advenients 47) -nuevas estructuras de gestión y de control público que hagan posible la participación del mayor número de personas (Nº17).
-Se hace imprescindible la reafirmación de los valores mínimos que vive nuestro pueblo y que son coincidentes con la vivencia del Evangelio; es necesario denunciar los pecados nuevos que vamos inventando: intolerancia ideológica, verdad oficial y obligatoria, avasallamiento de la libertad política y gremial, privación arbitraria de la libertad, importa mucho una palabra de esperanza a los que sufren, a los más débiles y a todos los que perciben un futuro incierto; y hay que señalar las exigencias de la verdadera paz según la línea de Medellín para marcar una línea de acción según las exigencias de la fé".

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.-DD.I-II-III y IV-ESMACO-SID-"C" y ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: POR RADIO

El Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:
El Jefe D-2/EM DEI.
Tte.Cnel.
ABAYUBE L. ESPINOSO

wjc.-

ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

ACUSE: I

S E C R E T O

3700

02/02

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, octubre
17 12009

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 103/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

c.- TOTAL de agitadores detenidos:

1 (un)

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO 1
SIB 1
E-II .1
A-II 1
ARCHIVO 1

DEP. I Gremiales PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pasa a Summa
No. de Entrada 3701

011/011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pasa a Dpto. 4
Nº. de Mesa 8320

CONFIDENCIAL ARMADA

3701 - 3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
121000 - OCT - 973
R P - 077

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I)No. 495/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : El estado general de las calles de las localidades del Dpto. de Canelones, y en particular las zonas de Balnearios entre los Arroyos CARRASCO y PANDO, es sumamente deficiente.-
Según las autoridades Municipales, dicho problema se debe a la falta de rubros; no obstante, la opinión pública del contribuyente, es que lo recaudado por concepto de impuestos, no se vierte adecuadamente en obras de mejoramiento urbano y especialmente sin olvidar que también influye, caso de los Balnearios, que la gran masa radicada actualmente en ellos por razones de desplazamientos, vota en elecciones nacionales por el Departamento de Montevideo, ya que el cambio de credencial para votar por CANELONES, ante la falta de mesas receptoras de votos en dichas zonas, significaría hacerlo a mayores distancias, con los consecuentes inconvenientes obvios, que ello traería aparejado.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel.
ANGEL D. BARREIROS

amb

011 / 011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de salida
Pase a Archivo.
No. de Orden 3702

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73.
Pase a Dpto. I
No. de Lectificación 8336

SECRETO

3702 - I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
12/0930 - OCT - 973
M S - 972

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 494/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : El Doctor FIGURINA realiza el servicio de Policlínica en Pueblo VERA en forma honoraria, recibiendo de parte de Salud Pública el combustible para su coche.-

Las Autoridades de Salud Pública tienen conocimiento de la no concurrenciaade este Médico a la Policlínica.-

En el Departamento hay Policlínicas que dependen del M.S.P. y deberían tener un servicio de enfermero permanente y como mínimo ser visitada dos veces por un médico en el mes, también hay Policlínicas que no epepden del M.S.P. estas son instaladas en predios Municipales, son vecinales, teniendo fondos propios y son atendidas por la colaboración de algunos médicos, tienen servicios de enfermeros jubilados, los que trabajan honorariamen te.-

S.T.C.

El Dr. SANTOS, realiza dichos servicios de Policlínicas, siendo pago por el M.S.P.-

Dicho Médico es el responsable de las Policlínicas del interior del departamento, a las cuales debería visitar periódicamente en el avión ambulancia.-

Las autoridades del M.S.P. tienen conocimiento de dicha irregula ridad, o sea la no concurrencia del Dr. SANTOS a las Policlínicas del Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION

SID

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha contestada Archivar
No. de Orden 3703

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
18/10/73.
Dpto. 1
Nº de Entrada 8335

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. Ángel D. Barros
ANGEL D. BARROS

01/01-3703 amb

SECRETO

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
12ø83ø - OCT - 973
J D - 067

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 493/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : El Tribunal Calificador de la Caja Rural ha calificado con 690 puntos a **VICTOR FONSECA**, reconocido marxista y a **HENRY HORACIO MENDEZ CORREA** con 816 puntos, habiendo sido este último procesado el 1o. de marzo de 1973, por "asistencia a la Asociación para delinquir", posibilidades así a ambos sus ascensos.-

DEP. I PROCESADO CY

E

POSIBILITANDO

También asciende a adscripto al funcionario **H. BUSQUET DE NAVA**, con antecedentes penales por "peculado", habiendo cumplido un año de de tención en el Instituto Correccio al de Miguelete, al cabo del c fue reintegrado a sus funciones.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del 4 de julio de 1973, existirían 3 funcionarios en condiciones de ser destituídos:

1) **HENRY MENDEZ**, reintegrado a su cargo recientemente por el Director General **LUIS E. MACHADO** y con pleno conocimiento del Directorio del Banco, inclusive su Director, el Abogado **ARGUELLO**, ex-Jefe de sumario del Banco.-

2) **ALBERTO REVELLO**, edil por el sector de GLAUCO SEGOVIA, reintegrado a su cargo con el informe favorable del Dr. ARGUELLO, a pesar de haber estado detenido en el Instituto Correccional de Miguelete y co malos antecedentes en su Oficina.-

3) **ORIOL SOSA**, nombrado allí por **ALBA ROBALLO**. Hace más de dos meses q no concurre a ocupar su cargo.-

Todos los trámites referentes a estos tres casos están demorados en la Asesoría Letrada, regida interinamente, por resolución delDirectorio d fecha 28 de agosto, por la Dra. **MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE ASARIAN**, c munista.-

DP PROCESADO CY

01/02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-10-73
Fecha de Salida
Pase a 4/ñ - U - E
No. de Orden: 3704

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73.
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 8334

SECRETO 3704

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO I - II
M O N T E V I D E O
12/08/00 - OCT - 973
R H - 089

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 492/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Habiendo aparecido en página 5 Sección "SE DICE" del Diario capitalino "EL PAIS" del 28 de setiembre próximo pasado:

"Que existirían centenares de expedientes enviados por el Instituto de Previsión Social a la Sucursal de la Caja de Industria y Comercio de TREINTA Y TRES que se hallan detenidos porque no habría funcionarios para atenderlos".-

Habiéndose consultado al señor FRANCISCO MARTINEZ, Jefe de la Caja de Industria y Comercio Sucursal TREINTA Y TRES, se constató en la mencionada Caja la existencia de 50 expedientes los cuales siguen el trámite normal.-

No existe además ningún tipo de problemas con el personal de la misma.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARREIROS

SEP. I E E PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 3705

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 18/10/73
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 8333

011/01

SECRETO 3705

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
12ø83ø - OCT - 973
J D - 067

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 493/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : El Tribunal Calificador de la Caja Rural ha calificado con 690 puntos a **VICTOR FONSECA**, reconocido marxista y a **HENRY HORACIO MENDEZ CORREA** con 816 puntos, habiendo sido este último procesado el lo. de marzo de 1973, por "asistencia a la Asociación para delinquir", posibilidades así a ambos sus ascensos.-

También asciende a adscripto al funcionario **H. BUSQUET DE NAVA**, con antecedentes penales por "peculado", habiendo cumplido un año de de tención en el Instituto Correccio al de Miguelete, al cabo del [illegible] fue reintegrado a sus funciones.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del 4 de julio de 1973, existirían 3 funcionarios en condiciones de ser destituídos:

1) **HENRY MENDEZ**, reintegrado a su cargo recientemente por el Director General **LUIS E. MACHADO** y con pleno conocimiento del Directorio del Banco, inclusive su Director, el Abogado **ARGUELLO**, ex-Jefe de sumario del Banco.-

2) **ALBERTO REVELLO**, edil por el sector de GLAUCO SEGOVIA, reintegrado a su cargo con el informe favorable del Dr. ARGUELLO, a pesar de haber estado detenido en el Instituto Correccional de Migûelete y con malos antecedentes en su Oficina.-

3) **CRIOL SOSA**, nombrado allí por **ALBA ROBALLO**. Hace más de dos meses que no concurre a ocupar su cargo.-

Todos los trámites referentes a estos tres casos están demorados en la Asesoría Letrada, regida interinamente, por resolución delDirectorio de fecha 28 de agosto, por la Dra. **MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE ASARIAN**, comunista.-

DEP. I PROCESADO CY

DE PROCESADO CY

01/02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-10-73
Fecha de Salida
Pase a 4/N - V - E
No. de Orden: 3704

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73.
Pase a: Dpto. 1
Nº. de Identificación 8334

SECRETO 3704

En la Caja Rural gozan de los beneficios del "full-time", diecisiete funcionarios, pero ninguno cumple el doble horario, cobrando por ese concepto cantidades que oscilan entre un mínimo de $ 82.000.oo a un máximo de $ 128.000.oo.-

También sucede lo mismo con las "tareas especializadas" y las "extraordinarias" en las que pequeños grupos de funcionarios gozan de sus beneficios pagándoseles $ 500.oo por hora y $ 600. a los jefes.-

Donde aparentemente existen mayores irregularidades es en el Tribunal Calificador, integrados por ex-Secretarios de Directores.

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

-Bco.Previsión Social

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL

Cnel.

ANGEL D. BARRIOS

amb

002/2

3704

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - II
M O N T E V I D E O
12/0000 - OCT - 973
R H - 089

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 492/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Habiendo aparecido en página 5 Sección "SE DICE" del Diario capitalino "EL PAIS" del 28 de setiembre próximo pasado:

"Que existirían centenares de expedientes enviados por el Instituto de Previsión Social a la Sucursal de la Caja de Industria y Comercio de TREINTA Y TRES que se hallan detenidos porque no habría funcionarios para atenderlos".-

Habiéndose consultado al señor FRANCISCO MARTINEZ, Jefe de la Caja de Industria y Comercio Sucursal TREINTA Y TRES, se constató en la mencionada Caja la existencia de 50 expedientes los cuales siguen el trámite normal.-

No existe además ningún tipo de problemas con el personal de la misma.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pasa a Sección
No. de Orden: 3705

DEP. I
E E
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 18/10/73
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 8333

01/01

SECRETO 3705

C/E-A/N

Asuntos
o incumbencias

DEP. II
C/E
PROCESADO
(II)

001/A/4

3706

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.3706/73 PAG. 1 (C)

MEMORANDUM RELACIONES CON CUBA

El 3 de enero de 1961 EEUU de A rompe relaciones diplomáticas con Cuba.

lo. -Enero-1959 - Una Junta Militar se hace cargo del Gobierno en Cuba.

16 -Enero- 1959 - Fidel Castro es designado Primer Ministro.

2 - Set. - 1960 - Se da a conocer la "Declaración de La Habana" en la que Cuba reafirmó su intención de estrechar vínculos con los países socialistas.

..-Enero-1961 - EEUU rompe relaciones con Cuba.

lo.-Mayo-1961 - F. Castro proclama la República Socialista.

lo. Dic. - F. Castro se proclama marxista-leninista.

31-Ene, 1962 - VIII reunión de consulta de Cancilleres en Pta. del Este que declara a Cuba "incompatible con el sistema interamericana" y se le expulsa del mismo.

Poco a poco los países van rompiendo relaciones con Cuba, quedando México, Chile, Bolivia y Uruguay como únicos países que mantienen sus relaciones diplomáticas.

4 - Feb. - F. Castro da a conocer, como réplica, la II Declaración de La Habana.

8 - Set. 1964 - Uruguay rompe relaciones diplomáticas con Cuba.

21/26 - Octubre -IX Reunión de Consulta de Cancilleres condena el actual régimen de gobierno cubano y acuerda "que los gobiernos "de los Estados americanos no mantengan relaciones diplomáticas no consulares con el gobierno de Cuba".
Sólo México fue y es el país que mantiene relaciones diplomáticas con Cuba pese a lo resuelto.

Enero - 1966 - Se realiza en la Habana lo. Congreso Tricontinental.

E 276 F (II) 3706
(B)
001/04

1º - [illegible] "Cuba está [illegible], y solidaria con [illegible], a todos los [illegible] que luchan contra el [illegible]".

1º - Ag. 1965- se [illegible] la Ch. f. de la OLAS (Organización Latino-Americana de Solidaridad).

El P. Com. [illegible], entiende en primer lugar el Comité Nal. Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana y sus orígenes se remontan a "Brigadas de Solidaridad con Cuba" que [illegible] en 1965 y que fueran luego centralizados en el Comité Nal. [illegible] y convertido en Org. de Fachada del PC.

Desde entonces hasta el presente ello se ha realizado una sistemática campaña en pro de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba.

Ella se refleja en todos los editoriales de El Popular y muchas en actos de diferente índole del PC o del FIdeL, como uno de los temas a tratar, la reanudación de relaciones.

En un editorial de El Diario (27 Marzo 69) se expresa:

"En la última sesión que el Senado realizó este año, iniciando el tercer período de la quincuagésima legislatura, el senador nacionalista Dr. Carlos María [illegible] se refirió a la posible reanudación de relaciones con Cuba, traduciendo su aspiración de que tal hecho se produzca, al margen -dice el [illegible] - del régimen político que impera en aquel país. El senador Penadés del Castillo, apoyado por el senador Borrilla de San Martín- que sus palabras interpretan el pensamiento del Poder Ejecutivo, que es el que constitucionalmente tiene la facultad de asumir la iniciativa, formulando ante la [illegible] de Estados Americanos (OEA) la moción de dejar sin efecto la resolución del organismo internacional del que fuera excluido en 1962. Finalmente, la moción del senador Dr. Gonzalo, el planteamiento del senador Ferreira pasó a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y al Poder Ejecutivo, simultáneamente.

"Coincidentemente, en estos días se difunde que el mundo oficial en La Habana [illegible] del Vaticano ante el gobierno de Cuba se lleva a cabo [illegible] entre Cuba y los EE.UU. El titular del día de hoy afirma que el Secretario

001(A)

006

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3706/73 FAC. 2(B)

18 - Mayo 1967- El Comité Central del P.C. Cubano declara que "Cuba está "prestando ayuda, y continuará haciendolo, a todos los "combatientes que luchan contra el imperialismo.

1o. Ag. 1967 - Se inaugura la Conf. de las OLAS (Organización Latino-Americana de solidaridad)

El P. Comunista mantiene en nuestro país al Comité Nal. Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana cuyos orígenes se remontan a Movimientos de Solidaridad con Cuba que se iniciaron en 1959 y que fueran luego centralizados en el Comité citado, hoy convertido en Org. de Fachada del P.C.
Desde principios del corriente año se ha ido realizando una sistemática campaña en pro de reanudar relaciones diplomáticas con Cuba.
Ella se efectúa por medio de editoriales de El Popular y mechando en actos de diferente índole del PC o del FIDEL, como uno de los puntos a tratar la reanudación de relaciones.
En un editorial de El Diario (27 Marzo 69) se expresa:
"En la primera sesión que el Senado realizó este año, iniciando el tercer "período de la cuadragésima legislatura, el senador nacionalista Dr. Carlos "María Penadés se refirió a la posible reanudación de relaciones con Cuba, "traduciendo su aspiración deque tal hecho se produsca, al márgen -dice "la crónica del régimen político que impera en aquel país. El senador "Penadés solicitó -apoyado por el senador Zorrilla de San Martín - que "constitucionalmente tiene la facultad de asumir la iniciativa, formulando "ante la Organiaación de Estados Americanos (OEA) la moción tendiente a "la readmisión de Cuba en el organismo internacional del que fiera ex- "pulsado en 1962. Finalmente, por moción del senador Dr.Echegoyen, el "planteamiento del senador Penadés pasó a la Comisión de Asuntos Internacio- "nales del Senado y al Poder Ejecutivo, simultaneamente.
"Coincidentemente, en estos en estos mismos días se informa que el Nuncio Papal en "La Habana -representante del Vaticano ante el gobierno de Cuba- lleva a "cabo sondeos tendientes a lograr una pronta normalización derelación "entre Cuba y los EE.UU.Un cable del día de hoy añade que el Secretario

002(B)

3706

003(A)

3705

"Adjunto de estado, para asuntos de América Latina, manifestó en Washington "que el punto está siendo cuidadosamente estudiado por la Casa Blanca."

El 28 de marzo 69 el Comité Nal. Coord. del Apoyo a la Rev. Cubana cursa una nota a la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores en la que solicita la reanudación de relaciones (El Popular 31 Marzo) la nota está firmada por Elena RUGLIO y Victorio CASARTELLI como Secretario.

El 30 de Abril se reune el Comité Ejecutivo del FIDEL , bajo la presidencia de Luis Pedro BONAVITA, Presiente del FIDEL y Representante Nacional por dicho Frente.

"Por unanimidad se adoptaron las siguientes resoluciones:

"I)Iniciar una vasta ampaña por la reanudación de relaciones con Cuba.

"II)Emitir en tal sentido una declaración del Comité Ejecutivo.

"III)Realizar en mayo un acto público en su local Central.

"IV)Encomendar a sus representantes en el Parlamento Nacional y "en la Junta Departamental, la promoción de este problema.

"V)Incluírlo como uno de los motivos de la movilización que el Frente "Izquierda realizará el próximo 30 de mayo."

8 mayo 69- El C. Nal. del apoyo a la R. Cubana realiza un Planario de organizaciones obreras y populares en la sede (Andes 1382), con el fin de iniciar una campaña por la reanudación de las relaciones.

13 - mayo 69 -El Comité Na. D. del A. A. a la R.C. se reune con delegados de las organizaciones que se reunieran el 8 ppdo. para planificar las tareas.

En los días 12 y 18 se realizan diferentes actos por parte del Comité Coord. tales como funciones de cine en Plaza de Cagancha, venta de periódicos, habanos, long play con la II Declaración de la Habana en la voz de Fidel Castro. etc.

003(B) 3706

A/N

E 3706

5/4/1900

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3706/73 PAG. 4(C)

22 - mayo 69 - Se realiza acto del FIDEL en su sede Central "Por reanudación de relaciones con Cuba".Hacen uso de la palabra Dr. Adolfo AGUIRRE GONZALEZ y Camilo PASTORINO (Médico Veterinario Comunista de Tacuarembo).

3706

004/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24-10-73
Pasa a C/6, 6, A/N
No de Orden 3706

SECRETO

C 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
11 930 - OCT - 1973
A R - 9 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.485/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E..

III.- T E X T O :

El día 3 de octubre en el Liceo No.9 de COLON se efectuó una manifestación en el interior del Instituto donde se procedió a sustituir del mástil la Bandera Nacional por la de los 33 Orientales y posteriormente a quemar una bandera de los EE. UU. de N. A..-

El Director SOL CAPUTTI se tiene entendido permitió su realización y no dio cuenta ni al CONAE ni a la Seccional del lugar.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No.01
O. C. O. A.- Ejemplar No.02

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DEP. I GREMIOS PROCESADO 67

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 3707

001/1

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pase a Depto-1
Nº de Identificación 8332

3707

1204. CWP. 001

- SECRETO -

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
1[illegible] - OCT - 973
M M - 008

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 484/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Se ha tomado conocimiento de diversas fuentes que los antiguos sindicatos están presionando muy fuerte para afiliar a sus antiguos integrantes y llevar ésta al nivel total de trabajadores.-

Es de destacar que las tendencias políticas, no han cambiado y que los demócratas poco o nada reaccionan o se resisten.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE CANAL DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Cnel.
ANGEL D. BARRIOS

amb

DEP E
QUEDADO
PROCESADO
E.N.I

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 3708

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Pasa a Jefe
No. de Orden 8331

3708

4264. Cuad. 017

- SECRETO -

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
10 - OCT - 973
M M - 008

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 484/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Se ha tomado conocimiento de diversas fuentes que los antiguos sindicatos están presionando muy fuerte para afiliar a sus antiguos integrantes y llevar ésta al nivel total de trabajadores.-

Es de destacar que las tendencias políticas, no han cambiado y que los demócratas poco o nada reaccionan o se resisten.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

DEP E
DIZCHICO
PROFESADO
Q.M.T

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pasa a Jefatura
Ad. de Orden 3708

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Hora 1700
Nº de Orden 8331

3708

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
18/10/73 - OCT - 973
J J - 009

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 483/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Se tiene conocimiento que en el Hospital Maciel realizan discriminación política a favor del Frente Amplio las nurses Jefes de Sala y turno respectivamente:

- EMILIA FERRAO de MANZANO
- MARIA DE LOS ANGELES BERTANCUR (a) MARIELA (propaga)
- . . . . . ARAUJO

Además permiten la realización de proselitismo, autorizando volanteadas, asambleas, reuniones, etc., las que principalmente están dadas por los practicantes internos.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D. copia 01

OC.C.A. copia 02

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-
Gnel
ANGEL D. BARRIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 24.10.73
Fecha de salida
Planilla E 3709
No de orden

DEP. I

01 / 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 18/10/73.
Dpto. 1
Nº 8330

SECRETO

3709

4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 22 de octubre de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nro. 64/73

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida -esta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

(782).- Wanda SUAREZ.- 5/A
Nacida en la 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, empleada doméstica, estudiante de Preparatorio (2do. año), con último domicilio en Barrio Magallanes (Río Branco). Estatura 1m65, complexión delgada, color de ojos oscuros, piel de color.

Por sabérsele vinculada a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio [illegible] Barrera Acosta

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.I.	Idem
Original 3	C.Militar	Idem
Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12	Dpto.4 (DNII)	Idem

J.F./L.L.

E

22/10/73
Dpto. I (SID)
639

0011/11.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-10-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3711

3711

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de Octubre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 20.10.73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,6 8,9, y 10.

1).-DETENIDOS POR FALSIFICACION PROCESADOS

Con lo informado en el nal. 2 del parte de fecha 21 de los corrientes, cabe consignar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, dictó auto de procesamiento contra Luis Dante ERPI SOSA y Luis VOLLOMO PEDRIAL, por el delito de "ESTAFA".

2).-OPERARIOS DE COCA COLA, DETENIDOS

Continúan detenidas las personas Walter Nebel DORADO ARRICLA, Víctor Osvaldo REVELLO URRUSEIL, Manuel Domingo PINEDA AVILES, Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO, de acuerdo a lo informado en nal.5 del parte de fecha 21 del actual; también en el día de ayer fué detenido Rúben Walter GELSO AISPURO, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Criollos No.1818, quién al ser interrogado en primera instancia negó su participación con relación a las grampas miguelito. De las declaraciones se extrae lo siguiente:DORADO ARRIOLO expresa que oyó rumores en la Planta de que GELSO AISPURO comentaba que se encontraba fabricando grampas miguelito siendo la persona encargada de soldarlas PINEDA AVILES. GELSO AISPURO expresó que en una oportunidad al entrar al taller mecánico vió a PINEDA y otro tallerista los que se hallaban solsoldando grampas miguelito y que un obrero de apellido CHARAMELLO se encargaba del grupo que realizaba "pintadas" y "pegatinas".PINEDA AVILES dijo que el delegado REVELO (detenido) en una oportunidad le dijo que tenía que colaborar con las soldaduras de los miguelitos, cosa que hizo, encontrándose ya en las tareas Miguel ARTOLA Dijo que soldó varias grampas las que eran guardadas en una caja de cartón ignorando el destino que se les daría. REVELLO URRUSPIL dijo: admite lo manifestado por PINEDA y que realizó varios cortes de trozos de hierro, agrega que un día no recuerda cual entabló una conversación con un obrero perteneciente al "dulce" y en la motoneta de esta roja y blanca concurrieron a la Compañía MANTERO ubicada en Burgues No.....,la cual se encontraba ocupada, entrevistándose con empleados de ali´los que solicitaron material para confección de "grampas", por lo cual el declarante entregó una caja conteniendo grampas en "U".Luego que le entregaron las grampas las llevó para la planta No.2 y luego fué retiradas por una persona que no conoce y que las mismas iban a ser utilizadas contra los ómnibus del transporte colectivo ya que los mismos habían comenzado a funcionar.Expresó además que el nexo del gremio en la Bebida con la disuelta C.N.T. Carlos GARCIA, hizo uso de la palabra en una reunión de las Cervecerías del Uruguay.Que en la planta No. 2 se confeccionaban los carteles que luego pegaban por las adyasencias.Resta aún la detención de Miguel ARTOLA.

3).-DETENIDOS POR VOLANTEADA, INTERNADOS

En el día de ayer fueron detenidos en la entrada de la fábrica Coronet sito en Galicia No.2172.donde estaban llevando a cabo una volanteada no autorizada. las personas Rúben Raúl SALLUA LARGO, oriental, de 36 años de edad, domiciliado en Pilcomayo No. 5034 ap.2 y Ramón CACERES GARRIDO, oriental, de 32 años de edad, domiciliado en Gral. Flores No.2159 ap. 14.Posteriormente ambos fueron internados en el Colindro Municipal por órden Superior.

4).-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS

En el día 19 de los corrientes, comenzó un servicio .//

S.T.C.

//..

de control de pasajeros en el Vapor de la Carrera, que realiza viajes en Buenos Aires-Montevideo y viceversa. El mismo actualmente se encuentra controlado por los Agentes Juan Florencio MORALES BENITEZ y Héctor PAULINO GUILLERMO.

5).- PRESENTACION DE RAPIÑERO

Con lo informado en el nal. 3 del parte de ayer sobre los rapiñeros detenidos y luego transferidos del Departamento de Hurtos y Rapiñas, cabe agregar que en el día de ayer no se hizo presente Jesús Miguel LAVEGA DURAN, oriental, soltero, de 32 años de edad, (a0"La Cármen, el cuál venía siendo buscado por la Policía, afincado en el Hotel América. Posteriormente fué entregado el Departamento antes mencionado.-

6).- AMPLIACION NAL. 3 PARTE 20./10/73

Con lo informado en dicho numeral, es de destacar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, en el día de ayer recuperaron su libertad las personas Carlos María Ferrando Bideau y Carlos María MASSA CALLORDA.-

7).- AVERIGUACION Y SOLICITUD DE CAPTURA

En el día de la fecha la Jefatura de Policía de Rivera, solicitó la captura de un tal Ricardo EGOLES que podría hospedarse en el Hotel Oxford de esta Capital, en razón de que en aquella localidad habían sido detenidos dos personas los que portaban 12 mil dólares y expresaron que la persona mencionada fué quién proporcionara dicho dinero. Las averiguaciones fueron infructuosas.

A L L A N A M I E N T O S

Capurro No. 622, sin novedad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 230800 octubre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	5
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	64
	TOTAL	68

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/10/73
Firma ALC
Nº de Orden 3712

3712

002 1.2.

ste

PAYSANDU -/10/973 HORA. 20.45 V.H.F

RADIO; 1445/73 DTOR. S.I.D

REFERENTE SU RADIO 1163: C.I. 113979 REGISTRO FOTOGRAFICO Nro 86.612, EXSPEDIDA POR ESTA OFICINA CON FECHA 9/10/73; PERTENECE, CLAUDIA MARIELA GARCIA; HIJA DE AMERICA NACIDA EL 6/8/65 EN 24 SECCION MONTEVIDEO, [redacted] OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL JEFATURA DE POLICIA PAYSANDU.

JEFE, BATALLON INFANTERIA. 8.-

TRANSMITIO: SILVA (Peñarol) RETRANSMITIO: HUERTA (Cdo.Gral.Ejerc) RECIBIO: Sdo.1e[redacted] SAAVEDRA.

01/2

3713

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24.10.73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 3713

0012

3713

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA DE--- PARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(jbl).-

Montevideo, octubre 23 de 1973.-

INFORME No.411.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, informo a usted lo siguiente: El prontuario de Identificación Civil No.1.236.942, corresponde a la persona AMERICA GARCIA RODRIGUEZ, hija de Pedro y Edelma, nacida el 19 de Julio de 1944 en la la. Sección del Dpto. de Rivera.-

Filiación Cromática: Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos.-

Domicilio registrado el 22 de febrero de 1973 Larrañaga No.2437.(Secc.9a.Policial).-

Se adjuntan las 2 fotos correspondientes a ésta persona.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida -
Pase a E
No. de Orden: 3714

Saluda a usted atentamente

Julián Zama Galvan
Agte. de la. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 23 OCT. 1973

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

Sub-Inspector
MIGUEL VIVIANA

001/2 3714

URGENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.-

S O L I C I T U D No. 53/973

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITAN : Fotografía, datos filiatorios, dirección y nombre de la persona quién pertenece al siguiente prontuario:

C.I.No. 1.236.942

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 23-10-73
Hora 1640 No. 2022

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. Herrera Costa.-

23/10/73
P.N.P.T.
643

C.E./J.C.
0023/2
3719

POLICIA DE MONTEVIDEO

S I D

D-7011

R 24/10/73

Montevideo, 24 de octubre de 1973.-

Ref. Nro.29/10/73

DEF. I

Ampliando lo informado en el numeral 1 del día de ayer, fué excarcelado y trasladado a ésta donde permanece a disposición del Poder Ejecutivo, el procesado Isidoro URZAURRALDE MUNECH, quien había sido procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de Mr. Turno por el delito de "Asociación para delinquir".-

Continúan en igual situación los numerales 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10.-

DEF. I

Ampliando lo informado en numeral 4 del día de ayer, es de consignar que por disposición de la Justicia Militar actuante recuperaron la libertad las personas Pedro CALERO ESTEFAN y Washington CRUZ MAIDANA. Los restantes permanecen en la misma situación.

Ampliando lo informado en numeral 12 del día de ayer; por así haberlo dispuesto la Superioridad recuperaron la libertad las personas en el mencionadas Pablo MILBERS RODRIGUEZ, Gonzalo CORREA GOMEZ y Katherine CLARE MACLEAN.-

1).- [illegible]

A la hora 00.50, se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de una comunicación telefónica emanada de la Seccional 24a., que en la calle Fortuny Nro.3530, se había producido un atentado. Al lugar concurrió personal de ésta, entrevistando en el lugar a su morador señor Vladimir LUQUIN AYA, oriental, casado, de 46 años de edad, quien manifestó que próximo a la hora 00.20', personas desconocidas habían arrojado dos "cocktelas molotov"-como así también volantes-, los que al estallar produjeron daños en dos ventanas del frente por valor de $ 40.000.oo (cuarenta mil pesos m/n). En el lugar se recogieron volantes en los cuales se enjuicia la actuación de la señorita Ana María LORENZO SOTO, jefa de administrativos del turno de la tarde del liceo Nro.11 y de la propia directora de dicho centro de estudios Sra. Lucy LEITES, a quien se le tilda de fascista; dichos volantes son suscritos por un grupo autodenominado "Estudiantes del Pueblo". Cabe agregar que se entrevistó a la señorita Lorenzo Soto -no así a la otra-, quien expresó que ha sido amenazada telefónicamente por personas desconocidas. Se continúan indagaciones.-

2).- [illegible]

A la hora 10.55' del día de ayer se tuvo conocimiento mediante una llamada anónima, que en la finca de la calle Soriano Nro. 1142, se hallaría una persona adulterando envases de aceite. De inmediato concurre al lugar personal de ésta, quien procede a la detención de Luis Dante ERPI SOSA, oriental, casado, de 38 años de edad, de profesión plomero, quien en momentos de ser detenido se daba a la tarea de rellenar latas de aceite con agua, para luego proceder a su cerrado hermético mediante operación de soldadura. En base a declaraciones de éste se procedió a la detención de Luis VOLLONO PEURIAL, oriental, soltero, de 52 años de edad, afincado en Sacuarembó Nro.1569, quien interrogado manifestó que en razón de carecer de empleo para solventar sus gastos, se dedicó a la tarea de hacer rellenado de latas de aceite con agua para su venta en ferias; también agregó que ERPI SOSA desconocía el destino que le daba a las mismas. Se ampliará.

3).- [illegible]

A la hora 14.00' del día de ayer se tuvo conocimiento, que en avda. de las Instrucciones entre calles A. López y J. Martín, había sido encontrado el cuerpo sin vida de una mujer. A la Seccional 17a. concurre un equipo de ésta, siendo informado que en el lugar indicado fué encontrada sin vida el cuerpo de Mirta Alelia QUINTANA CASANG, oriental, casada, de 56 años de edad, con domicilio en calle Española Uruguaya Nro.815 apto.608, presentando una herida de bala en el costado derecho de la cabeza. Cabe agregar, que la Dra. a cargo de la Seccional Primaria, al hacer su intervención [illegible]

POCO LEGIBLE 001/2 3715

4).-DISPAROS DE ARMA

A la hora 17.55' de la fecha, en las inmediaciones de Cuatro y Media Esquinas, en el km. de ésta que circula a por el lugar hacia Puerta Berrio se dio aviso de haberse escuchado diligencias practicadas en el lugar se pudo establecer que los mismos fueron efectuados por Eugenio Sixto RICKER OVIEDO, oriental, soltero de 25 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.728.218, quien cumple funciones de sereno en el Parque ubicado en el lugar. Al ser interrogado manifestó que en su recorrida pudo apreciar que de 8 a 10 N.N.N. pretendían hacer destrozos en los juegos del mencionado parque, lo que motivó que efectuara disparos al aire con fines de intimidación, con la pistola de su propiedad, de procedencia argentina Marca "GUNTHER", cal. 22 largo, Nro.4838, de acción semi-automática. El nombrado RICKER OVIEDO, en momentos de producirse el hecho se encontraba en compañía de Santiago Enrique [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, afincado en la calle Nro.4972. Cabe agregar que las personas mencionadas fueron empleadas para ésta.

5).-

A la hora 03.30 de la fecha, registran entrada en ésta las personas Victor Osvaldo REVELLO URRUSPIL, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.164.521, de profesión empleado de COCA-COLA, domiciliado en Avda. Costanera Nro.4518 y Walter Nivel DORADO ARRIOLA, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.140.284, de igual profesión y domicilio que el anterior. Los mismos son ingresados sobre averiguaciones en la Planta de la firma que se menciona.-

6).-

En el día de ayer, personal de esta Dirección procedió a inspeccionar la finca ubicada en la calle Senda Nro.12 (S/N), donde se procedió a la detención de Juan Francisco IGUINI RODRIGUEZ, oriental, soltero de 53 años de edad, allí domiciliado, quien una vez interrogado y aclarada su situación, recuperó su libertad por orden superior.-

7).-

En el día de ayer personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, envió a la Dirección Nacional de Policía Técnica dos cápsulas que contenían productos químicos no determinados hasta el momento, las que fueron ubicadas dentro de un vehículo en el cual se trasladó al Hogar Femenino Nro.2 a a tres personas. A razón del comportamiento violento de las mismas(en un momento dado pretendieron romper uno de los cristales del vehículo) y del desorden que promovieron, se pensó que las mismas podían estar bajo el efecto de alguna droga, motivo por el cual se procedió a efectuar una inspección ocular del automóvil ubicándose las ya mencionadas cápsulas.

[illegible]

en la Nro.12 S/N con resultado negativo.-

[illegible]

[illegible]

DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1973

[illegible] A [illegible] 8
[illegible] B " " " " [illegible] 5
[illegible] C " " " " [illegible] 8
[illegible] D [illegible] 4
[illegible] 60
[illegible] 85

POCO LEGIBLE

.021.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E[illegible] 24.10.73
Fecha de [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden: 3715

3715

DIRECCION NACIONAL DE I.=
FORMACION E INTELIGENCIA.=
=. DEPARTAMENTO Nro. 2.=
=. INFORMACION.=

=. S. I. D .=

D-7001

INFORME Nro. 261.=
FECHA: 20 de octubre de 1973.=
COMENTARIO: B = 2.=

R. 24/10/73

ASUNTO: Ubicación del ex= Edil y tupamaro Ricardo PEREZ MANRIQUE.= Periódico 9 de febrero, actitud de integrantes del Frente Amplio radicados en la República Argentina.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el ex= Edil de la fracción "Unión Popular " RICARDO PEREZ MANRIQUE, estaría integrado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde dicta clases, y sería confirmado en el cargo. Su esposa, vende libros en un comercio no establecido.=

Es comentario generalizado entre los integrantes del Frente Amplio que actualmente se encuentran en la República Argentina (Buenos Aires), principalmente encabezados por Hector Gutierrez Ruiz, Zelmar Michelini, que el periodista "político" que dirige el diario "9 de febrero" de nuestra ciudad, debía ser " buscado y lograr la forma de anularlo".= Al parecer, este rumor se debe a la situación del Partido Comunista en el Uruguay, planteada días atrás, donde según ellos, intervino el Embajador de los Estados Unidos de Norte América, ya que el periódico es financiado por esa Embajada.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

E y C/G (consultarse)

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de salida —
Pase a E C y G
Nro. de Orden 3716

DEP. I

3716

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-. INFORMACION.-

-. S. I. D.-

D-6991

INFORME Nro. 260.-
FECHA: 20 de octubre de 1973.-
COMENTARIO: A - 1 .-

R. 24/10/73

ASUNTO: Organización de un índice del "Semanario Marcha" , en el período comprendido entre el mes de julio de 1967 y junio de 1973.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la persona JAVIER ERNESTO MELLOS CHIFFLET, oriental, titular de la Cedula de Identidad No. 1.187.031, reg. fotográfico Nro. 1.577.961, de profesión Ingeniero de U.T.E.(1970), domiciliado en Mones Roses Nro. 6335, nacido el 1 de octubre de 1919 en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, hijo de Antonio y Amelia Guillermina, solicitó la inscripción del INDICE DEL SEMANARIO "MARCHA" , del período julio 1967 a Junio1973 Nos. 1.360 al 1.649, ante las autoridades de la Biblioteca Nacional, declarándose autor del mismo, con fecha 17 de setiembre de 1973.-
Registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

Varios o
incluirlos

DEP. I
SECRETARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE DEFENSA
Fecha 24.10.73
Pase a Varios
No. de Orden 3717

001/1

3717

ACION NACIONAL DE IN=
CIA E INTELIGENCIA.
ARTAMENTO Nro.2.=
=. DEPOSACION .=

=. S. I. D.=

D-698

INFORME Nro. 222.=
FECHA: 20 de octubre de 1973.=
CONFIDENCIAL E = 2 .=

INF. IMPORTANTES

R. 24/10/73

ASUNTO: Documentación falsa entregada en Chile a ciudadanos uruguayos.= Armas cubanas que se adquieren en ese país y serán ingresadas al Uruguay, para integrar las filas de los tupamaros.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la Embajada de Cuba en Chile, habría proporcionado la cantidad de 1.500 documentos falsos a ciudadanos uruguayos allí radicados, siendo distribuídos entre integrantes tupamaros, que por distintos medios lograron trasladarse hacia Mendoza(R.A.) y luego bajar hacia Buenos Aires, lugar donde aparentemente hacen sus contactos políticos y vinculación con elementos terroristas argentinos como el E.R.P.; E.R.P. 22 ; F.A.R. ; M.I.R. =

Actualmente, integrantes sediciosos uruguayos están negociando y trayendo desde Cuba hacia la República Argentina,- para posteriormente entrar en nuestro país -, gran cantidad de armas de todo tipo.=

La forma de introducirlas a nuestro país es en lanchas, estaría todo dispuesto para que una embarcación "sin problemas" que viene desde la República Argentina llame la atención a los Guarda Costas de la Marina uruguaya y otra "cargada" burlaría ese control, logrando arribar a nuestras costas.=

Los puntos elegidos para cruzar " la carga "serían al norte del Departamento de Colonia, ó, en cualquier parte de la costa sobre Colonia, donde los lancheros o quién los dirija, consideren conveniente.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

En archivo

DEP. I
PROCESADO

001 / 11

Ministerio de [illegible]
Secretaría de [illegible]
Fecha de [illegible] 24.10.73
Tabla de Codificación
Pasa a: E
Nro. de Orden: 3718

3718

NOMBRE: Léón lev

DIRECCON: Médanos 980

OCUPACION: Empleado del Banco Central del Uruguay.

COCHE: Renauld -francés- camionta 1967 .

- Asistente de administración del seccíon préstamos internacionales del Dept. de Deuda Pública del Banco Central del Uruguay.
- Es el Secretario General de la Unión de Juventudes Comunistas .
- En el año 1966 se presentó como diputado del Partido Comunista en la lista 1001, puesto No. , no entró.
- En el año 1971, se volvió a postular como diputado en el Partido Comunista , pero tampoco entró.
- Hizo un viaje a rusia.
- El miércoles, 8-3-72, lev fue a las 17 hs. a la U.J.C. por un asunto del cajero del Banco Central, Sr. Rendín.
- Vaijo a Chile el 4-3-72 y volvió el 8-972
- Tiene dos hijos: Delorah Lev nacida el 6-3-71 y Sandro Mariano Lev nacido el 27-12-68.
- Es hijo de Rúben Lev, Polaco, carpintero. Su hermano trabaja con el padre.
- El escribano Leon Lev es pariente suyo y tiene el teléfona 98-24-44

Reportado Policial - Asunto vinculación UJC-FER

Informe 1 /19/73 13 feb.

Original nº 2 MDN - la Comisión

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a D/N
No. de Orden 3719

3719

PARTE DE INFORMACION N.º 133/73

Página 1

1. — Procedencia: INFORMANTE C-2/ESMACO

2. — Evaluación: B-3

3. — Asunto: ANTECEDENTES PERSONALES

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO

(Ver Diario EL PAIS del 20 de Setiembre)

Con fotos aparece registrado el regreso al País de Santiago de CHile del Dr.Ciro Zeballos; sub.Coordinador de la Dirección General de Comercio Exterior.-

Referente al Dr.Zeballos;

1.-Sería Yerno del Gral.Líber Seregni.-

2.-Es íntimo amigo del sedicioso procesado Cdor.David Cámpora Schweitzer y de varios profesionales directamente vinculados a la organización extremista.-

3.-Sería ex-redactor de EPOCA con el seudónimo de "MONGO".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 04-10-73
Hora 3720

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 18/X/73.
Depto S
Identificación 8359

6. — Distribución: SID

ARCHIVO

9. —

10 —

11 —

6. — Emitido por: May. Winston Puñales

7. — Fecha - hora: 151300OCT73.-

8. — Clasificación: RESERVADO

001/11

3720

PARTE DE INFORMACION N.º 135/73.-	Página ___/___
1. — Procedencia: Sra. EUDOXIA WOWK	2. — Evaluación: F-6.-
3. — Asunto: PROBABLE COBRO FRAUDELENTO DE PENSION	4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO

La denunciante , No.de Pensión 266179,ficha individual 44.376, Carnet de IyC 0.044.376 según manifiesta comenzó gestiones de acumulación de Pensión al haber fallecido la otra Co-Pensionista María KOWAKZOR de WOWK.-

Según la denunciante al solicitar informes sobre su gestión fué informada que la persona "fallecida"continuaba cobrando su Pensión normalmente"

Se estima que alguien pueda estar cobrando fraudulentamente tal Pensión.-

DIPTA: I
[illegible]
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73.
Pase a Dpto. I
Nº. de Identificación 8338

— Distribución

SID
EME/ESMACO
Cnel.MACHADO
ARCHIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
En lugar de

9. —	6. — Emitido por: Hay. Winston Puglisa
10 —	7. — Fecha - hora: 151300OCT73
11 —	8. — Clasificación: RESERVADO

001/1

3722

PARTE DE INFORMACION N.º 134/73

Página 1

1. — Procedencia: CORONEL MANUEL TALIN C-2/ESMACO

2. — Evaluación: F-6.-

3. — Asunto: ANTECEDENTES PERSONALES

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO

EL Sr. Carlos LARRAUDIE, dom. en Mercedes 1342. Apto. 401, tel. 984490, de notoria militancia izquierdista, Bancario o ex-Bancario ha tenido un repentino auge económico, que le permite mantener comodamente una familia numerosa, enviar a sus 5 hijos a Colegios Privados (Católicos) y adquirir un N.S.U. Prinz en lo que va del año.-

El informante cursó otros datos previamente sobre el sospechado.-

DEP. S-S PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: Ju 10.73
Pase a: Varios
No. de Orden: 3723

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 15/10/73.
Pase a: J/Ts. 1
Nº. de Referencia: 8359

— Distribución

D
COA/DEI
ARCHIVO

9. —

6. — Emitido por: May. Winston Puñales

10 —

7. — Fecha - hora: 151300OCT73

11 —

8. — Clasificación: RESERVADO.-

.01/02 3723

PEDIDO DE INFORMES N.º 072/ 3

Página 1/ 1

1. — Procedencia: C-5/ESMACO

2. — Asunto: Consulta actuaciones cumplidas

3. — Prioridad: Normal

4. [ ] Elemento esencial de información (EEI)

[X] Otro Pedido de información (OPI)

Se solicita informes sobre las actuaciones cumplidas con motivo del Parte de Información No. 134.-

— Distribución

- S.I.D.
- OCOA (D.E.I.)
- ARCHIVO

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]: 17/12/73
[illegible]: D.E.I
Nº de identificación: 9156

8. —	5. — Emitido por: Cnel. MANUEL TALIN.-
9. —	6. — Fecha - hora: 151130DIC73
10. —	7. — Clasificación: RESERVADO.-

.02/02 3723

Montevideo ,3 de Setubre de 1973.-

Señor Ministro de DEFENSA NACIONAL:

Dr. RAVNNA:

Presente:Elbio Ramón Barra Sosa,Oriental,casado,dos hijos,Profesión Rematador y empleado Publico,C.C. Serie I.C.D. Nº6087, ANTE Ud. se presenta y esplica;que gracias a Díos,Ud.al Gral. Juan F. Migues,y al Cnel.Roberto Escandón Sanchez é conseguido el puesto que ocupo hoy en día;pero ahora tengo el LANZAMIENTO por mal pagador,inesentemente ya que yo tenia un arreglo con mi garantia Cr.don Antonio Lubián Rossi,que el tenia que pagar el alquiler hasta cubrir lo que el me débia y nunca pago,al yo tener el desaloje,pague y estoy al día,pero pague fuera de plazo, lo cual estoy como morose;eso no va al caso,lo que yo pido es que agreguen a la Ley de alquileres que tengan el mismo derecho los malos pagaderes que esten al día en el pago de sus alquileres, o sea el mismo beneficio que los buenos pagaderes.Tambien comunico al señor Ministro que yo alquilo la casa de Avda.Italía 2478 con telf. 40.36.51. de los fameses Comunistas y Tupamaros José Luis y Jorge Varela Garcia que el primero de los nombrados cuándo gano Allende en Chile se fué para dicho País y hasta ahora no a regresado,fué según la Policia donde paro el Tupamaro Estudiante de apellido y otros famoses Tupas,por lo tanto si llegarán a desprepiarla yo estoy en condiciones de pagarsela al Banco Hipotecario hasta $70.000.oo por mes,ya que la casa mesirve.-
Pongo esto en conosimiento del señor Ministro para que este enterado y que ahun quedan en la Biblioteca algunos libros de materialsubersibo,para constatar lo que yo digo.Sin mas que decirle

DEP. I
PROCESADO

001/3

3724

esperando solución a mi problema lo saluda muy Atte.un S.S.de Ud.

Elbio R. Barla Sosa
Rematador

NOTA:El LANZAMIENTO yo lo tenia para el lunes 24 de SEtiembre a la hora 14 y el amigo Doctor EDUARDO CORSO anduvo dearriba para abajo y consiguio que lo aplazaran para esta semana que viene.-

VALE.-E.R.Barla Sosa

DILIGENCIADO

009

3724

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

NACION

D.I. Nº 858111

D.i. 858 111

..NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, octubre 15 de 1973.

Nº .....

A sus efectos, pase al Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor Walter Ravenna.

EFCA Ay.Mro.

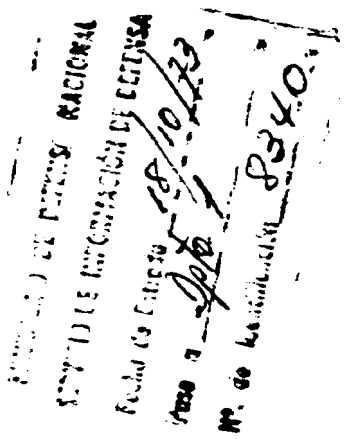

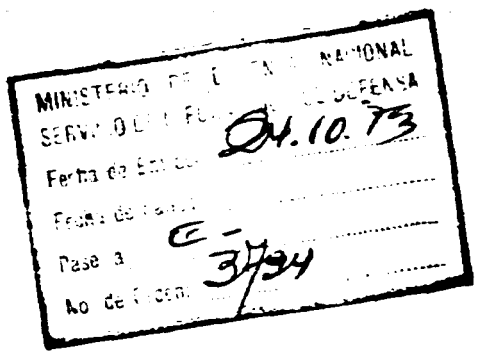

DEP. ARCHIVO SMT

003/3

3724

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1064

Destino: S.I.D.

Orígen: Dpto.E-II del E.M.E.

Fecha: 10-OCT-973

B-2

Texto

Adjunto a la presente se remite la lista de votación Lema "ADECOM" correspondiente a la Cooperativa Municipal en la cual figura **EDUARDO PLATERO** el cual estuvo detenido en el Grp.A.4 por vinculaciones con la sedición a tendencia de los integrantes de la lista respondería a la tendencia comunista.-

24.10.73

Gremios

1325

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/73
Hora 1 p/10.1
Nº de Identificación 8342

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales amb

001/2

3725

22

COOPERATIVA MUNICIPAL

Lema: A.D.E.O.M.

Sub-Lema: HONRADEZ Y TRABAJO

VOTO por la siguiente Lista y sus respectivos candidatos:

CONSEJO ADMINISTRATIVO
Sistema preferencial de suplentes
(Período 1974 - 78)

1) Eduardo Platero
2) Dr. Adolfo Pérez Piera
3) Ramón Mello Iglesias
4) Santiago Torres
5) Atilio Delfino
6) Rafael W. Falcón
7) Luis E. Maneiro
8) Pedro Giglio Aspirot
9) Agrm. Gerardo J. Altieri
10) Rodolfo J. Maturell
11) Exequiel Alonso
12) Agrm. Alberto Darré
13) Dr. Américo Abad
14) Paulino O. Porras
15) Walther Mourigan
16) M. A. Nelly Torrado
17) Héctor Cessio
18) Bonifacio González

ASAMBLEA DELEGADA
Sistema preferencial de suplentes
(Período 1974 - 76)

1) Mario H. Crocamo
2) Santiago Torres
3) Pedro Míguez
4) Rafael W. Falcón
5) Walther Mourigan
6) Luis E. Maneiro
7) Antonio Carro Figueroa
8) Alberto Cornara
9) Juan Arrúa
10) Juan C. Fernández
11) Lirio del Valle Ferreira
12) Isaac Amon Miller
13) Celestino Malzoni
14) Eduardo Francisco Gotta
15) Pedro Giglio Aspirot
16) Hugo Castaingdebat
17) Carlos A. Vieytes
18) Luis Burra
19) Héctor Cessio
20) Romeo Fontana
21) Bonifacio González
22) Juan C. Sisto Seoane
23) Juan Carlos Bacigalupe
24) Ruben Bebelaqua
25) M. A. Nelly Torrado
26) Felisberto Rabela
27) Carlos Rodríguez
28) Miguel Angel Aguerre
29) Guillermo Sobrino
30) Hugo S. Romero
31) Olga Monteiro
32) Nelson Centanni
33) Jorge Hernández
34) Silvia Bemporat
35) Roberto Silva
36) María Zulema Ortiz
37) Julio Silveira
38) Nicolás Ferreira Ramos
39) Alfonso Bello
40) Enrique Vila
41) Luis A. Zeballos
42) Alfredo Nelson

SINDICOS
Sistema preferencial de suplentes
(Período 1974 - 76)

1) Julio C. Idiartegaray
2) Mateo E. Cóppola Barreiro
3) Juan A. Bozzolo
4) Rubin Morelli
5) Julio E. Muñoz
6) Héctor Chávez
7) Isaac Amon Miller
8) Rosa B. Suárez
9) Luis Zeballos

COMISION ELECTORAL
Sistema preferencial de suplentes
(Período 1974 - 76)

1) Luis Pereira Sylla
2) Carlos Flores
3) Hum Molina Lamas
4) Carlos A. Vieytes
5) Vladlen Campistrous
6) Lucio Arbes Navarrete
7) Pedro Míguez
8) Alfonso Bello
9) Carlos Rodríguez
10) María Zulema Ortiz
11) Delia Maglia
12) Alfonso Casco
13) Luis Burra
14) Silvia Bemporat
15) Amilcar Viera

DEP. I PROCESADO 60

Montevideo, 5 de octubre de 1973.

002 / 2

3725

DEP. I PROCESADO

ELEMENTO REALMENTE PELIGROSOS DEL LICEO No. 15 b.

1o.-Arosa Patricia, 16 años, domiciliada en Limburgo 1317 Ap. 1(cabecilla, activista, agresora, perturbadora constante),la acompaña, aunque en menor grado su hermana Laura que cursa Abogacía, mientras su hermana cursa C. Económicas.-

2o.-Rabellino Graciela, 17 años,domiciliada en Caramurú 5746, cursa C. Económicas 2o. (cabecilla, agresora de palabra y de hecho, tras volanteada así como material para cartelera, plástico, pintura, engrudo).-

3o.-Knapp Daniel con 19 años, domiciliado en Bolivia 1574, cursa Medicina 1o.(agresor, despiadado, elemento pelogroso).-

4o.-Bidegain oBeatríz,16 años,cursa Medicina 1o.,domiciliada en Mississipi 1585(agresora,perturbadora, portadora de elementos de propaganda, iniciadora de asambleas, agresiva en su lenguaje, e irrespetuosa,colabora con su hermana Ana Bidegain con 18 años que cursa Medicina 2o.,quién sin lugar a dudas esquien instrumenta y dirige.-

5o.-Etorena Luis, cursa Abogacía 1o., con 17 años, agitador,revoltoso, irrespetuoso, tras propaganda y volantes,domiciliado en Caramuru 5918.-

6o.-Arroyo Carlos,18 años,cursa Medicina 2o.,domiciliado en M.Tajes 7376, agresor,despiadado,hasta cruel podría decirse,salivó repetidas veces a una compañera,elemento activo en cuanta movilización hay.

7o.-Pamuncio Ana,17 años,domicilio en Nativa 1421,cursa Medicina 2o.,activa, iniciadora de disturbios en su clase y en el liceo· irrespetuosa, tras y hace traer elementos de propaganda y agresión· muy buena escolaridad, pero secunda a Rivero Daniel, elemento hoy detenido, pero que ejercio una actividad perturbadora,agresivo,insultante,desconocedor de toda autoridad, tiene 17 años,se domicilia en Rivera 4781,cursa Medicina 2o.Colaboran en ese grupo con Rivero y Panuncio como elementos secundarios, hábiles, solapados,los estudiantes:

8o.-Ana Mallel,con 18 años, domiciliada en Lombardía 5768,repetidora, ex IAVA.-

9o.-Parnim Alfredo,17 años,domiciliado en Amazonas 1723,al respecto de este estudiante el Director recibió denuncia de agresión a la estudiante Annabel Silva, pero no pudo comprobarla,Como elemento de enlace actúa Manfredo Steffen con 18 años, domicilio en Potosí 2028, muy sutil en sus actuaciones, gritón y desodrdenado, establece igualmente contactos con el Nocturno, donde se la ha visto en oportunidad de las pocas actividades de la noche.

10o.-De la Severa Maritza, domiciliada en Amsterdam 1459, 19 años, mala escolaridad,solo se hace presente cuando se producen desórdenes, muy hábil ejerce influencia en otras compañeras menores.-

-Ahora bien, en este Instituto se ha montado un COMITE EJECUTIVO integrado por Vaźquez José, 24 años,Arquitectura,1o. A, sin actuación, hoy detenido,domicilio dado en Rivera 6451,B dara Nadal,Enrique,cursa Arquitecturalo.,domicilio en Michigán 1514,18 años, Crisci ClinKa, con 21 años, domicilio en Rivera 4874, y Carlos S.Libner,de 17 años y domiciliado en Caramurú 5874.-

DEPARTAMENTO I
24-X-73
M/e
No de Orden 3726

DEPI SS
3726

-Estos elementos han actuado en forma sincronizada, planeando todas las movilizaciones contra la Ley, contra el estado, han utilizado mentos jóvenes para inducirlas en las asambleas a las inscripciones lasivas en los muros internos de los salones de clases, quienes han pretndido desgremializar a los siguientes estudiantes:Presa,Mangini,Rivero,Camarano,Palay,Delgado,Silva.-

En un plano inmediato actúan: Schaich Cecilia, Arquitectura 1o. A,con domicilio en Esteban Elena 6217,17 años,Alvarez Roberto, 17 años, cursa C. Económicas 1o. A. domicilio Coimbra 5818,Píriz Gil Laura con domicilio en Andrés Gómez 1874, Bulla Esperanza 18 años, Medicina 2o., domicilio en Itú 1735;Lacoste Ramiro, 20 años, Arquitectura 2o., se domicilia en Bolivia 1525.-

D.P. I
55

C.G.E.

A-2

CARATULA CORRESPONDIENTE AL P.P.I.N o.9/973(MN-083) DE LA DIVISION EJERCITO III.-.....

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	N o m b r e s	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Tte.Cnel.	Héctor Borrato.-	9-oct-73
Sdo.la.	Anelio Guimaraes.-	09-oct. 973

0109

3727

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-X-73
Fecha de Salida
Pase a E-MN-U-6, c/u
No. de Orden 3727

(1 Copia)

COPIA No. 1 de 8

E. M. DE- III.-
D-II.-
Po.de los Toros.-
Nº1200-Oct-1973.-
IN-Nº3.-

-PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.9/973.-

-PERIODO CUBIERTO: Nº1 al 30 Setiembre de 1973.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-SOCIAL:

1.-Culturales:

RIVERA:

-El Intendente Municipal Ing.ADOLFO B.GUTIERREZ mantuvo una entrevista con el Ministro de Cultura planteando la posibilidad de la recuperación de la Casa de la Cultura para esta ciudad. La misma funcionaría en el local del Ex-Cine América.-

-Desde el día 17 al 20 se dictaron en la ciudad Cursos de Xilografía a cargo del Prof.ROMERO CRIECO, los mismos estuvieron basados en / inscripciones en banderines, cueros, afiches, tarjetas e incluso vajillas.-

-Viajó a LONDRES donde dictará cursos como asistente en Lengua Española en la Richers Lodge Girls School en Winbledon la Prof.Riverense / Srta.LILIA DOS SANTOS POSADA.-

TACUAREMBO:

-El día 16 con motivo de sus 34 años de vida, Radio Zorrilla de San Martín realizó una programación gigante con participación de artistas del Departamento.-

ARTIGAS:

-Continúa exibiéndose en diversos Centros Docentes y Sociales la Obra "Cuando los Pijos se Enferman", que trata sobre el quiste hidático.-

-El día 12 al conmemorarse el 121 aniversario de la fundación de la ciudad de ARTIGAS,la Asociación Estudiantil de ARTIGAS organizó en el salón de actos del Liceo Dptal.,una conferencia alusiva a la fecha y estuvo a cargo de la Profesora de aquel Instituto Sra.OLGA PEDRON.-

-El día 26 organizado por la misma Agrupación y en el mismo lugar,se realizó una disertación a cargo del Prof.ANIBAL ALVEZ sobre "Pasado de la Ciudad de ARTIGAS".-

RIO NEGRO:

-El día 14 en el Teatro YOUNG,se llevó a cabo un acto organizado por Profesores del Instituto Normal,en homenaje al Poeta Uruguayo LUIS A.CEBALLOS,donde se desarrolló el siguiente programa:

1o.)-Himno Nacional.-
2o.)-Palabras de la maestra Sra.IRMA D.de TEYUETA.-
3o.)-Disertación a cargo de un miembro de AGADU.-
4o.)-Presentación escénica del poema "LA GESTA HISTORICA"por alumnos de la Escuela No.40.-
5o.)-Ejecución musical a cargo de un miembro de AGADU.-

-El día 24 en el Teatro YOUNG se realizó un acto en homenaje al Gral. JOSE G.ARTIGAS,organizado por los Profesores del Instituto Normal, donde se evocó la personalidad del Prócer.-

2.-SALUD:

RIVERA:

-Comenzó a funcionar en la Sede del Club Atlético Cerro una Clínica dependiente del Centro de Salud,la que será atendida por personal / de este Instituto,en la misma se lleva a cabo toda clase de vacunación infantil.-El logro de la referida Clínica es fruto de las vastas gestiones realizadas por (CO.VE.CE.MA.)Comisión Vecinal de Cerro del Marco,la cual beneficia en forma preponderante al populoso barrio.

SALTO:

-El Centro de Salud de esta ciudad,constituyó una Comisión de vecinos en Cuchilla de CUAVIJU,que trabajará en concreción de un edificio / que sirva de sede a una policlínica,dentro de los programas de PRODIR.-

3.-Actividades Sociales:

RIVERA:

-Visitó el Departamento el Pte.de COVAE Sr.ENRIQUE PANADES, quién / acompañado con el Intendente Municipal visitó las instalaciones de

///....

DPTO: I
PROC.
SS

DEPARTAMENTO E.M. - TRAMITE SECRETO
Procedencia DE III
Destino DI
Fecha 11-10-73 hora 1708
Cap. Nº
Antecedentes

la Escuela Agraria y la Tabacalera GRECO.-
-Fue constituída la nueva Comisión Directiva del Club Nacional de Basketball,quedando integrada: Pte.MIGUEL ONGAY,Vice-Pte.Arq.JOSE PEDRO SALDANHA,Serio.EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ,Pro-Serio.CARLOS CUELLO ROSAS, / Tsro.MARTIN ARCELUS,Pro-Tsro.JULIO C.BOTTARO,Vocal DINO MARTEN DIAZ.- La Comisión Fiscal por MAURICIO DONINELLI,CARLOS ALBERTO AREZO,LUIS ALBERTO IRIGOYEN,ANTONIO LOPEZ,SULEIK ARCOS y JOSE CARLOS SALDANHA.-
-La Banda de la Escuela No.2(José Pedro Varela)se presentó en la Ciudad de ARTIGAS con motivo del aniversario de su fundación,la misma / fue integrada por 83 alumnos,siendo en la actualidad una de las mayores del País.-
-El día 15 festejó 17 años de creación el Centro de Salud Dptal.,las fundaciones que desarrolla el mencionado Centro Asistencial son:Higiene Materno Infantil,Higiene Ambiental y Educación Sanitaria,actividades que cumple conjuntamente con los Centros de Salud de MINAS DE CORRALES y TRANQUERAS.-
-El Grupo de Ritmo del Instituto Normal realizó el día sábado 29 en / los salones del Club Casa del Empleado un festival infantil,dirigido por la Profesora Srta.Leonor MARTINEZ.-
-En reunión ordinaria la Junta Vecinal trató el grave problema que representa para el Dpto.,la creciente mendicidad infantil en las calles de la ciudad.-

TACUAREMBO:

-El día 12 en local de la Sociedad Criolla "Patria y Tradición" tuvo lugar el segundo encuentro de Cooperativas de Viviendas del Interior, se trataron varios temas,de los que la Comisión organizadora entiende fueron muy provechosos para la marcha de dicha cooperativa.-
-Visitó la ciudad el Gobernador del Club de Leones del Distrito J.2 Sr. NELSON ARBAIZ y el Serio.Tesorero de la gobernación Sr.JORGE ROUX y sus esposas. El acto final del programa tuvo lugar con una cena a los Leones y sus familiares,además la ceremonia de ingreso de nuevos Leones al Club de TACUAREMBO y que son VOLNEY PEREIRA y JUAN DOMINGO MALAQUIN.-
-El día 23 se realizó un acto de homenaje al Prócer Gral.JOSE G.ARTIGAS en la Plaza 19 de Abril,en el mismo se concentró gran cantidad de público. Usó de la palabra el Sr.Jefe de Policía y finalizó el acto el Sr.Cnel.(R)Don OSCAR AMESTEZ CISTERA refiriéndose a los últimos movimientos militares del Ejército Artiguista. Se depositaron ofrendas florales al pié del monumento al Prócer.-

DPTO: I
PROC.
55

ARTIGAS:

-El día 12 al celebrarse un aniversario más de la fundación de la ciudad de ARTIGAS,el Comité Patriótico Dptal.,organizó actos alusivos / consistentes en el izamiento y arriamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Batlle de esta ciudad,la que contó con la presencia de autoridades civiles y militares.-
-El mismo día y adhiriéndose al mismo,la Comisión Directiva del Club Uruguay realizó en sus salones una reunión bailable en la cual fueron presentadas en sociedad, jóvenes señoritas pertenecientes a aquella Institución.-
-El día 23,en los salones del Hotel CALNU de BELLA UNION se realizó una reunión bailable con la misma finalidad mencionada anteriormente.-

SALTO:

-El día 3,visitaron esta ciudad 2 delegados de la Embajada de los EE. UU.,en el Uruguay.-Los visitantes srec.DONOL GOULD,Dtor.del Servicio Informativo de los EE.UU.y el Sr.GEOVE MILLER, Agregado de Prensa de la Representación diplomática norteamericana,llegaron a los efectos de conocer el espacio que dispondrán para la instalación de un stand, con motivo de la realización de la Semana de la Citricultura.-
-El día 5,visitó esta ciudad el Embajador Alemán de la República Federal,en nuestro País,Sr. ADRIAN HOEME,quién durante su permanencia participó en los actos programados en su honor en la Humbold-Haus.-
-El día 6, visitó esta ciudad la Sra.MARIA DE LOMBARDI,por la Dirección General de Estadísticas y Censos,dejando integrada la Comisión Departamental del Censo,conjuntamente con el Jefe Departamental del Censo Sub-Jefe de Policía ATILIO MARAMBIO.-
-El día 10,visitó esta ciudad el Embajador de la República Dominicana en el Uruguay Doctor ALBERTO FERNANDEZ SILVERA,con motivo de la Fiesta Nacional de la Citricultura y accediendo a la invitación Oficial.-

///...

-Con motivo de la Fiesta Nacional de la Citricultura,el Centro Español de esta ciudad en adhesión a la misma,presentó diversas atracciones en las que se cuenta el Cuerpo de Baile compuesto de 40 jovencitas Salteñas,el conjunto de baile ALBORADA de la capital,el Coro del Centro GALLEGO de MONTEVIDEO,el conjunto de GAITAS que dirige el maestro PICHEL enviado por Consulado Español en MONTEVIDEO y su famosa orquesta.-

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado:

ARTIGAS:

-En el correr del presente fueron dejados cesantes unos 400 funcionarios de la Intendencia Municipal de ARTIGAS,la medida fue adoptada en virtud de haberse aprobado el Presupuesto Municipal por el ejercicio del corriente año con un total de funcionarios de 700 elementos,existiendo hasta entonces la cantidad de 1100 funcionarios.- Las autoridades Municipales han decidido gestionar ante los órganos competentes una reconsideración del problema planteado,en virtud de ser la Intendencia Municipal una de las escasas fuentes de trabajo del Departamento.-

SALTO:

-Con motivo de la intervención en el Ingenio Azucarero "El ESPINILLAR" por irregularidades constatadas,llegó a esta ciudad,el Ing.Químico BERTRAND GRUSS,el Ing.HUGO GONZÁLEZ TORINO,Sub Gerente de Producción Agrícola,por su parte estuvo desde el día 1o.hasta el día 3 de los corrientes el Vice-Presidente de ANCAP Cdor.ALBERTO CABLEVARI,interiorizándose de las denuncias contra un funcionario que extendía certificados fraudulentos para pase al seguro de funcionarios.-Con tal motivo fue designado Jefe del Establecimiento "EL ESPINILLAR" el Ing. Agr.HECTOR ZUNINO,el Sr.NERI BRUNO FERNANDEZ,adscripto a la Jefatura del Ingenio.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

-Sin novedad.-

3.-C.N.T.:

-Sin novedad.-

4.-Gremios de la Enseñanza:

-El día 12 no se dictaron clases en todas las ramas de la Enseñanza por resolución del Ministerio del Interior en relación a las Elecciones Universitarias.-

-Entre los días 20 y 22 se llevaron a cabo las vacaciones de primavera en todas las ramas de la Enseñanza.-

TACUAREMBO:

-Fue separado de su cargo el Director del Instituto Normal Dardo RAMOS,a quién se le está intruyendo el sumario correspondiente.Por tal motivo la Asociación de Maestros de TACUAREMBO,de tendencia Comunista llevó a cabo un paro el día 28,que no tuvo el éxito que esperaban, pues no fue acompañado nada más que por un reducido grupo de activistas. La separación del cargo del Director estaría motivada por el / desconocimiento de éste de una disposición de las autoridades de primaria que prohibieron el pase de una estudiante de MONTEVIDEO a TACUAREMBO,la misma es la activista MARTA CAPPI.También autorizó la / concurrencia en carácter de oyente de la sediciosa liberada ROSARIO PACHECHEKU y no habría dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Enseñanza relativo al desalojo de los locales de Enseñanza cuando estos son ocupados.-

ARTIGAS:

-Los días 12 y 16 fueron liberados los estudiantes RUBEN A.CAMPO,RICARDO CACERASORO,LEON F.do CAMIO y JORGE RIOS PEREIRA,bajo emplazamiento,por orden del Sr.Juez L.I.de 2do.Turno.-quienes se encontraban detenidos desde el día 24 de Agosto próximo-pasado.-

C.-POLITICO:

RIVERA:

-El día 14 con motivo de conmemorarse el 69 aniversario de la muerte de APARICIO SARAVIA,la Agrupación Serrovia-Amorós-Grau Rosselli deposita-

///...

con ofrendas florales al pié del Monumento de APARICIO SARAVIA en la localidad de MACIEL.Entre los concurrentes estuvieron el Ex-Senador Nacional MARIO HELER y políticos locales.-
-Varios Ex-Ediles el próximo tiempo libre por haber cesado en sus funciones en el Legislativo Comunal han volcado su actividad en Directivas de diversas Instituciones, Varios pertenecen a los Clubes de Leones,caso Dr.DARCY PEREDO,Dr.ALBERTO OSCAR VIERA,LUCIANO ARAUJO,dedican gran parte de su tiempo al Club de Servicio.-
-Visitó la ciudad el Ministro de Transporte,Comunicaciones y Turismo,la misma estuvo relacionada con la organización del Campeonato Mundial de Volley-Ball femenino a desarrollarse en esta ciudad en los próximos / días.-

TACUAREMBO:
-El día 12 ppdo.en la Plaza 19 de Abril se realizó un homenaje a APARICIO SARAVIA con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.-

D.-ECONOMICO:

RIVERA:
-Se realizó una subasta en local de Asoc.Rural de MINAS DE CORRALES,alcanzando la misma un monto de $ 10.000.000.oo,con un promedio de / $ 81.000.oo para las 160 reses vendidas. Los precios máximos y mínimos por categoría fueron los siguientes: novillos de sobre año $ 80.000.oo, de 2 años 85.000.oo,de 3 años $ 120.000.oo,por vaquillonas de $100.000. a $ 124.000.oo,por terneros de $ 60.000.oo a $ 62.000.oo y por pieza de cría a $ 70.000.oo.-
-El constructor Riverense Jaime LEMOS fue ganador de la licitación para la construcción de la primera planta del Liceo RIVERA CHICO,el monto de la misma asciende a $ 11.200.200.oo.-
-El Dpto.de RIVERA sigue siendo el primer productor de Maní y algodón; en la cosecha 1973 RIVERA produjo 673 toneladas de algodón,superando la producción 1972 que fue de 243 toneladas.-
-Por un Decreto Gubernamental se ha autorizado la introduccion de máquinas,equipos e implementos,por un lapso de 8 meses a fin de estimular el cultivo de la SOJA. En esta primera tentativa se harán plantaciones de 10.000 héctareas,con semilla Norteamericana. La introducción de la maquinaria y equipos no debe implicar erogaciones alguna de divisas.En el mismo Decreto también se autoriza la importación directa hasta el 30 de octubre,de semillas certificadas de SOJA.-

TACUAREMBO:
-El día 23 se inauguró la cuadragésima septima Exposición Rural en el Local de la Asociación Rural de TACUAREMBO, estuvieron presentes altas autoridades entre las que se destaca la presencia del Sr.Ministro de Ganadería y Agricultura. Entre los días 24 y 25 se realizaron ventas de reproductores de las distintas razas pagándose altos precios,llegando a / totalizarse por más de 400 millones de pesos.-

ARTIGAS:
-El día 28 ante una invitación del Directorio del Ingenio Azucarero CALNU,estuvo en la ciudad de BELLA UNION el Sr.Jefe del E.M.C.Gral.don Gregorio ALVAREZ conjuntamente con el Dtor.del S.I.D.,quienes recibieron planteamientos efectuados por colonos y cooperativistas plantadores de caña de azúcar.-

SALTO:
-En el correr del presente mes,comenzarán en el predio del Parador SAN FRANCISCO(Termas del Daymán),la construcción de un Hotel cuya primera etapa debe quedar finalizada en el mes de abril de 1974.-Las obras están fundamentadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y planificada con el asesoramiento del Departamento de Promoción Turística del Banco de la República y comprenden la refacción del actual Parador,construcción de bungalows y moteles,así como la instalación de dos piscinas.-
-Propietarios de establecimientos rurales de la zona de Constitución han manifestado que en los venideros años se dedicarán a la plantación de caña de azúcar.-
-El día 22 quedó inaugurada en esta ciudad, la Oficina de la Comisión Técnica Mixta Pro-Represa de Salto Grande,en dos locales de la Galería del Hotel "Los Cedros".- La misma contó con la presencia del Presidente de dicha Comisión Arq.WALTER PINTOS RISSO y autoridades Militares de la Guarnición de SALTO y el Sr.Arq.HECTOR J.GIUFFRI Intendente Municipal.- Por lo que el encargado de la Oficina local de Salto Grande ha sido de-

Signado el funcionario de la Dirección de Hidrografía Señor JUAN ANTONIO CERVIÑO.-

E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje:
-Sin novedad.-

2.-Sabotaje:
-Sin novedad.-

3.-Propaganda y Rumores:

TACUAREMBO:
-No se realiza debido al Decreto de prohibición de toda propaganda política; se han encontrado algunos panfletos que instan a mantener la lucha contra el Gobierno. Han aparecido volantes de cierta presunta organización Democrática que instan a tomar represalias contra los / Comunistas.-

ARTIGAS:
-Se encontrarían en zonas de Colonia España BELLA UNION un grupo de / trabajadores que pretenderían promover agitaciones dentro de las plantaciones de aquella zona entre el Sector obrero.- Por informes obtenidos, se sabe que no han conseguido sus propósitos.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento Ideológico:
-Se presume lo siguen haciendo los elementos izquierdistas.-

2.-Atentados:

PAYSANDU:
-El día 7, fue arrojada una bomba de alquitrán contra el domicilio de un Señor Oficial de la Unidad.-

3.-Actividades:

RIVERA:
-El día 6 fue puesto en régimen de libertad vigilada B-146(E.A.F.E.)por disposición del J.M.I.de 1er.Turno.-
-Día 14 fueron trasladados a Montevideo(Reg.C.3)los procesados B-139 (M.A.C.D.), B-142(A.S.E.S.P.),B-143(J.A.D.S.),B-144(L.C.I.E.)y el detenido WALTER ADOLFO ACOSTA ITURRIAGOITIA para audiencia con J.M.I.2do. Turno y el procesado E-013 (M.A.I.)para audiencia con J.M.I.1er.Turno.-
-Día 14 fue detenido F-72(D.D.A.F.)por presuntos ilícitos económicos.-
-Día 17 fueron detenidos F-73(RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ),F-74(VICTOR HUGO CAIRELLO CONDE),F-75(JOSE LUIS PERRINO SUAREZ) y F-76(CANDIDO PEREIRA QUEVEDO). Los detenciones mencionados fueron por faena y venta de ganado vacuno clandestino.-
-Día 20 fueron entregados a la Jefatura de Policía de RIVERA los detenidos F-73,F-74, F-75 y F-76 por disposición del Juez Ltdo.Departamental de 1er.Turno.
-Día 22 presentes de MONTEVIDEO los procesados B-139(M.A/C.B.), B-142(A.-S.E.S.F.), B-143(J.A.D.S.), B-144(L.C.I.E.),detenido WALTER ADOLFO ACOSTA ITURRIAGAGOITIA y procesado E-013(M.A.I.) que habían concurrido a audiencias con Juzgados Militares de Instrucción de 2do.Turno y 1er. Turno respectivamente.-
-Día 20 fueron detenidos F-77(JORGE WASHINGTON PANAPDO VIERA),F-78(VANDERSI RIETA LOPEZ), F-79(JUAN BAUTISTA SUAREZ)F-80(REY HUGO LOPEZ IBAÑEZ) y F-81(JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ),las detenciones mencionadas se / realizaron por imprimir volantes de carácter subversivo.-
-TACUAREMBO:
Se continúa la vigilancia a elementos que han sido liberados,como así también a aquellos elementos potencialmente sediciosos.-

ARTIGAS:
-El día 10 fue detenida por la Policía en la ciudad de BELLA UNION,NELLY MARGOT ATENCIO de ROCHA.C.C. J.C.D.5280 y entregada al Cpo.Escuadrón B. UTION,por habérsele encontrado recortes de periódicos y apuntes con / nombres de sediciosos procesados. Fue evacuada al E-2 E.M.G.E.el día 22 para una mayor explotación de los informes obtenidos.-
-El día 19 fue detenida en la ciudad de BELLA UNION C-029(MARIA OFELIA PIRIZ PONETTI,concubina del sedicioso procesado MILENO MARTINS ARAUJO, quien había sido procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por "Imputación de Delito" e internada en dependencias del Consejo del Niño de ARTIGAS.-
-El día 21 se presentó en esta Unidad el sedicioso liberado LEONARDO AYALA, fijando domicilio en esta ciudad y permaneciendo bajo régimen de Libertad Vigilada.-

///...

-Dió 26 se presentó la sediciosa MABEL ARAMBURU SOLIS del E.M.R.No.1/ DE-III, bajo régimen de Libertad Vigilada, fijando domicilio en la localidad de Constitución?Dpto.de SALTO.-

PAYSANDU:

El día 20, fueron detenidos LUIS ANGEL ARDOLFI, ANGEL ARDOLFI y NELIDA VIOLETA ISLAS DE ARDOLFI.-Fueron puestos en libertad al no probársele participación con organizaciones subversivas.-

C.-CONTRABANDO:

1.-DE GANADO:

-Sin novedad.-

2.-DE VEHICULOS:

SALTO:

-En procedimiento llevado a cabo por personal de Investigaciones de la Policía local, se comprobó que el auto M.11.814, poseía motor nuevo de origen Brasileño, por tal causa fue detenido su propietario / ANISERIO AMADEO GONZALEZ de 50 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo No.85 y WILMAR BIANCHINOTTI, de 22 años de edad, domiciliado en Bolivia No.766 y LUIS ALBERTO ROASCIO, domiciliado en Washington Beltrán No.455, siendo estos últimos dos encargados de la introducción / ilegal del motor desde el Brasil, los mismos pasaron a la Cárcel Departamental por orden del Juez Letrado actuante.-

3.-OTROS:

RIVERA:

-Funcionarios Aduaneros de la localidad de CURTICEIRAS decomisaron en contrabando de mercaderías Brasileñas de un autobus Interdepartamental por un valor de $ 400.000.oo.-

-Por un valor de $ 1.000.000.oo fue decomisada un contrabando en un autobus en Ruta 5 por parte del personal Aduanero, la mercadería de referencia eran: 741 kgs.de yerba, 139 kgs.de azúcar, 105 kgs.de tabaco, 30 kgs.café en grano, 15 kgs.pimentón, 40 kgs.café molido, 21 kgs. / dulce, 100 latas de salsa tomate, 140 latas de sardinas, 500 chicholos, 143 botellas de caña, 4 juegos de cubiertos y varias cajas de pilas de linterna.-

TACUAREMBO:

-Se aprecia una disminución en los artículos de primera necesidad que entraban provenientes del Brasil.-

H.-TERRENO Y METEREOLOGICAS:

1.-Transitabilidad de las Rutas:

-Rutas principales: buenas.-

-Rutas Secundarias: regulares.-

2.-Cambios Operados en las Condiciones del Terreno:

RIVERA:

-Se continúa con arreglos en las calles urbanas y sub-urbanas de la ciudad.-

-Se comenzaron los trabajos en el camino desde Ruta 27 a Paso La Puente.-

-También continúan los trabajos en R-27 y 30.-

3.-Incidencia de los Factores Climatológicos:

RIVERA:

-Se registraron muy escasas precipitaciones pluviales en todo el Dpto. lo.)que ha causado preocupaciones en los agricultores ante una posible sequía.-

I.-O.P. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.:

-Sin novedad.-

2.-Destinos Militares de Comando:

-Sin novedad.-

3.-Operaciones Realizadas:

-Sin novedad.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

SALTO:

-Ante irregularidades constatadas en el Ingenio Azucarero "EL ESPINILLAR", en el que se expedían seguros a funcionarios fueron detenidos

///....

el Doctor ROQUE ISABELINO CALAMESE TORCHIARA y el enfermero CESAR DENIS SEIESE, los que fueron procesados,por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er.Turno de esta ciudad.-El primero de los nombrados por el delito de "Falsificación Ideológica y Fraude",mientras que el segundo por "Abuso de Funciones".Además por irregularidades constatadas en los juegos clandestinos,fueron procesados por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de 2do.Turno,varias personas acorde al siguiente detalle: Por cohecho calificado,coautoria de quiniela clandestino y juego de azar",RAFAEL PALOMBO OLIVERA y RAMON DOMINGO PONTICIELLA.- "Por cohecho calificado y coautoria de quiniela clandestina": ALEJANDRO REMEDI,LUIS ARDIARENA y ALIAS RAY ASUNI.-"Por juego clandestino de quiniela": JOSE MARIA HANSEN,DEMOCRITO FRANKLIN SILVA, AMALIA CAROLINA DE LA VERGNE DE RODRIGUEZ,LINO MACIMILIANO RODRIGUEZ, TIMOTEO CACERES,ZUNINI,MARIA EUGENIA DE LA VERGNE DE PINI,MIGUEL ANGEL LA COSTE FERNANDEZ,HECTOR NICOLAS DE FEO,RUBEN RAMON GARAVENTA, RUBEN BENJAMIN PALBUENA,ENRIQUE ROQUE DA CUNHA,EDUARDO EUDORO ESPINDOLA,MAXIMO CESARINO AGUIRRE,LUIS PANTALEON MUSSETTI PERALTA,JOSE / LLOYD MOACIR ANDRADE,DELTIRO BENTRAL MACIEL CACERES,ELIDA ESTHER / MEARHU FERREIRA,ROSA CELINA MEARHU DE ROMERO,ALFREDO CARNELO CAZOLA, EDUARDO MUSSETTI ZUNINI,BAUTISTA JACINTO CARRARA,HUGO ELBIO VILLAS BOAS,ALFREDO OMAR FERREIRA,PAULINO ADELIO TACNACIOLI , LUIS ALBERTO PINI,BETTY ADRIANA SEGOVIA, LUIS ALBERTO GONZALEZ, JULIO PAZ TORENA, ANGEL CAMILO CORBO, JOSE OMAR NIETO, CESAR LEONEL FENUQUIETO GONZALES.-

RIO NEGRO:

-El día 9, se efectuó un operativo en locales de juego clandestinos, con resultado positivo,se detiene a 150 personas,quedando detenidas en la Unidad en averiguaciones D-068 SANDRO QUEIRO RODRIGUEZ, D-069 MARIO RODRIGUEZ, D-070 EMILIO GOMEZ,D-071 MIGUEL TELIS ARTUCHI.D-072 ADAL NUNEZ ROLIN y D-073 ALVARO REY GONZALEZ.-

-Día 10,se realizó operativo en casa de cambio,donde se constató cambio ilegal de moneda extranjera,se detiene en averiguaciones a D-074 MARIO ANGEL VAZQUEZ.-

-Día 12,fueron liberados por orden del Comando D-068(S.S.R.),D-069(M-R),D-070(E.G.),D-071(M.T.A.),D-072(A.N.R.) y D-073(A.R.G.)-

-Día 14,fue detenido en averiguaciones en FRAY BENTOS por presunto / contrabando de armas, D-075 LORENZO MELLO DE MELLO.-

-Día 15,visitó FRAY BENTOS,el Señor Ministro del Interior Sr.Cnel. don NESTOR BOLENTINI quien mantuvo contacto con autoridades Departamentales y el día 16 dió una conferencia de Prensa en el Círculo Policial.-

Día 18 fue puesto a disposición del Sr.Juez Letrado,D-074 MARIO ANGEL VAZQUEZ,por "Cambio Ilegal de moneda Extranjera" y a disposición de la Sub-Prefectura del Puerto de FRAY BENTOS,a D-075 LORENZO MELLO DE MELLO, por "Presunto contrabando de Armas".-

-Día 19, se trasladó el personal de la Unidad a MONTEVIDEO,a fin de participar en el desfile del día 23 de los corrientes.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.-SOCIAL: Lo expuesto en A-1,2 y 3.-

B.-GREMIALES: Lo expuesto en B-1 y 4.-

C.-POLITICO: Lo expuesto en C-.-

D.-ECONOMICO: Lo expuesto en D.-

E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA y RUIDOS: Lo expuesto en E-3.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: Lo expuesto en F-1,2 y 3.-

G.-CONTRABANDO: Lo expuesto en G-2 y 3.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGIA: Lo expuesto en H.1,2 y 3.-

I.-OB-Y OPERAC.DE LOS EJERCS.DE LOS PAISES LIMITROFES: Sin novedad.-

J.-OTROS FACTORES DE SITUACION: Lo expuesto en J.-

///...

COPIA No. 1 de 8

III.-CONCLUSIONES:

A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION:

1.-El único gremio que mostró alguna actividad fue el de la Enseñanza Secundaria.-

2.-Se constataron infracciones en el control (P.C.G.P.)en establecimientos rurales.-

3.-Se realizó la intervención del Ingenio Azucarero de "EL ESPINILLAR".-

4.-Se constatan problemas laborales en la Intendencia de ARTIGAS ante la necesidad de dejar cesantes 400(cuatrocientos) empleados.-

5.-La realización de las Elecciones Universitarias se realizó sin incidentes.-

6.-Se han encontrado volantes que incitan a mantener la lucha contra el actual Gobierno.-

7.-Hubo un atentado con una bomba de alquitrán contra el domicilio de un Señor Oficial en PAYSANDU.-

8.-Se constataron intentos fracasados por parte de trabajadores de la zona de BELLA UNION, de promover incidentes.-

9.-Hubieron detenciones en el ámbito Divisional por los siguientes / presuntos delitos: Subversión, Ilícitos Económicos y faena clandestina.-

B.-DESARROLLO PROBABLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO.-.....

1.-Puede resurgir en cualquier momento la actividad gremial en forma de paros y huelgas, ante la dirección de elementos sindicales que con un incremento de la publicación de volantes y otras medidas, / hagan uso de su capacidad real de conducción de masas con tal fin.-

2.-La actividad en la Enseñanza puede resurgir en cualquier momento, con más probabilidad que la actividad gremial indicada en el parágrafo anterior.-

3.-No se prevee actividad política en contra posición a los Decretos vigentes, aunque se estima que los contactos en esos cuadros se / mantendrán,como asimismo se realizarán reuniones no autorizadas.-

4.-Pueden producirse en cualquier momento,asonadas,volanteadas,pegatinas y disturbios diversos.-

5.-Pueden realizarse en cualquier momento todo tipo de atentados subversivos particularmente contra integrantes vehículos y pequeños / destacamentos militares.-

6.-Se prevee que la acción subversiva puede recrudecer en cualquier momento según lo indicado en el parágrafo anterior,no descartándose la probabilidad de realización de los atentados mencionados.-

7.-Sin lugar a dudas continuarán las acciones de reorganización de / las fuerzas subversivas,de reequipamiento,infiltración,adoctrinamientomcaptación,aprovisionamiento,planificación en todos los niveles e instrucción.-

8.-Pueden ingresar al territorio Divisional en cualquier momento,elementos sediciosos provenientes de ARGENTINA y aún de CHILE y otros países sudamericano.-

9.-La introducción de armas desde ARGENTINA continúa con los mismos grados de posibilidad.-

IV.-DISTRIBUCION:
"A" y "B".-

El Comandante DE-III.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

REGION MILITAR 3 DIVISION DE EJERCITO

-ACUSE REC.p/R-Secreto p/Mdos.Sub

0099

3727

Solicitud de Antecedentes Antinacionales No. 106/73 del 24/10/973

Antecedentes de J.P.M. de : Daniel BARRIOS - C.I.No. 1.293.430

Domicilio : Rivera No.5915 (año 1972).

Estudiante perteneciente a la U.J.C.-

AGOSTO 1969 - Según información confidencial sería uno de los que entregaría armas al Liceo No. 14.-

30/9/972 - Al inspeccionarse la Universidad de la República se establece que es colaborador del F.A.; estudiantes de Ciencias Económicas.-

DEPTO I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 3728
DSIA
PROCESADO

001/1

3728

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO ES DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

M E M O R A N D U M Nº 534.-rmg.-

DESTINO: SID.-

REFERENCIA: Pedido de informes.-

NOMBRE : ORELLANO RECALDE Javier Oscar:-

CI: 864.991.-

Empleado Banco República.-

ANOTACIONES: 10/XII/965 En la fecha es detenido en el interior del - Banco República por efectuar un paro,estando en vigencia el Decreto- sobre Medidas Prontas de Seguridad.----------

Montevideo,23 de octubre de 1973.-

DEP. I
PROCESADO
(00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida
Pase a Juzgado
No. de Orden 3729

001/1 [redacted] 3729 -1

DIVISION EJERCITO II

ESTADO MAYOR

D-3

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 9/73 DE LA DIVISION EJERCITO II

GENERAL 15-oct-1973
EDUARDO [illegible] ZUBIA 15-OCT-1973

CORONEL 15-oct-1973
[illegible] 15-OCT-1973

TTE. CNEL. 15-Oct-1973
MARCELINO R. RODRIGUEZ 15-OCT-1973

SARGENTO 15-Oct-1973
RAUL M. BARRACO 15-OCT-1973

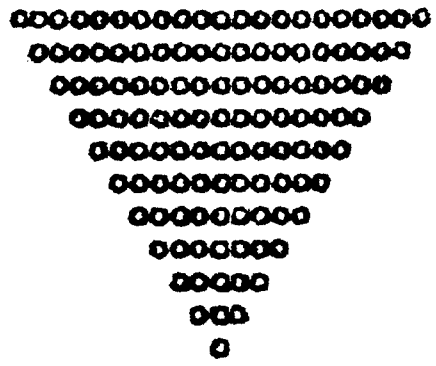

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/73
Pase a Ofos 3 J 1
Nº. de Identificación 8417

23/10/73
Ofo 8411

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24.10.73
Fecha de Salida —
Pase a E.G.U. 4/N y C y S.
No. de Orden: 3730

001/15

3730

S E C R E T O

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.9/973/

Hoja No. 1 de 14
Copia Nro. 4
D - 2
D E II
151200-OCT-1973
R W 5 1

PERIODO CUBIERTO: 010000-SET-973 al 302400-SET-973.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A.-Social:

Colonia:-El día 3, la Escuela de Recuperación Psíquica No.131 de C. Colonia celebró 10 años de su fundación, con tal motivo se realizó una fiesta organizada por su Directora Alcira Manzano y por la Comisión de Fomento de dicha Escuela.-

-El Comité Departamental de la Cruz Roja Uruguaya distribuyó por todos los comedores escolares una cantidad de aceite que tenía, recibido del Comité Central de la Capital.-

-Visitó el Centro de Enseñanza Agrícola de Rosario la Nueva Agregada Cultural de la Embajada Francesa en el Uruguay, Señorita Elizabeth Lafage, acompañada por el Ing.Agr.George Boisgard, técnico francés que actúa en el marco de un convenio de cooperación técnica que tienen el Uruguay y Francia.-El motivo de su visita estuvo dado por el nuevo sistema de enseñanza que se está aplicando en lo que era la Escuela Agraria de Rosario.-

-El día 6 se procedió a realizar una colecta anual para el Hospital de C.Carmelo.- Más de un centenar de jóvenes de la Escuela Industrial hicieron un recorrido por toda la ciudad para recabar dinero para dicho Hospital.-

-Regresó de Francia el Médico-Cardiólogo Dr.Carlos Peluffo, profesional que integra el Cuerpo Técnico de la Sociedad Mutualista Obrera de C.Juan Lacaze.-

-La Comisión de Fomento de la Policlínica de C.Tararíras ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente, Alfonso GREISING; Vice Presidente, Dr.Luis BARRERO; Secretario, Esc.Hugo BERTON; Pro-Secretario, Dr.Doelio RICCA; Tesorero Juan PORCKA; Vocales: Dr.Oscar FABER y Sres.Leonel BERTON, José INGOLD y Juan BARRERA.-

-El día 7, se realizó en C.Colonia la 5ta.Reunión de Jefes de Policía de todo el País con la presencia del Señor Ministro del Interior, Cnel.don Nestor Bolentini y del Señor General don Omar Porciúncula.- Se inició la Reunión con la Ejecución del Himno Nacional y de inmediato hizo uso de la palabra el Ministro del Interior. Luego de tratarse varios puntos y almorzar visitaron la ciudad y localidades carcelarias como así también las Seccionales Policiales.-

-Se recibió la visita del Gobernador del Distrito J-2 donde el Club de Leones invitó a todos sus asociados y esposas para reunirse en una mesa de amistad en un restaurant céntrico de la ciudad de Colonia.-

-El día 8, se realizó una exposición en el Salón del Centro Unión Cosmopolita, a beneficio del Hogar de Ancianos "Dr. Luis Mazza" de C.Colonia.-

-Se presentó en los salones del Club Uruguay de C.Carmelo, la pianista Uruguaya, Mercedes Olivera considerada una de las mejores intérpretes del teclado del País.- Dicho concierto fué auspiciado por el Instituto Italiano de Cultura y el Comité Patriótico.-

-Se realizó un gran fogón criollo, feria de comestibles, cine y juegos en la Escuela Urbana No.38 de C.Carmelo.-El Beneficio que resulte será destinado para terminar el pago de las obras del aula en construcción y para atender gastos del comedor escolar.-

-Se llevó a cabo en el Club Colegiales de C.Rosario un show infantil, con juegos y entretenimientos para niños, además hubo servicio de repostería, comidas y frankfurtes, Pulmi-

DEP. I
SS

S E C R E T O

02 [illegible] 3730

..//sando con un espectáculo artístico a cargo de los niños.
-Se realizó una reunión bailable en el Club Rosario Atlético a beneficio de los Estudiantes de Preparatorios de Medicina, Arquitectura y Química y Farmacia.-
-La Comisión del Bicentenario de Rosario dió una conferencia de Prensa en el Club Social Rosario.
-Se realizó en el Club Colegiales de C.Rosario una feria show a beneficio de la Escuela Práctica No. 3.-
-El día 9, se realizó una kermese a beneficio del Comedor de C. Nueva Palmira.Escuela No. 52 de Colonia Belgrano Sur.
-Realizó una actuación el grupo Folklórico Italia-Unita en el Centro Social Bella Unión con venta de comestibles a beneficio de la Exuela No.8,"Adela A.de Varela" de C. Nueva Palmira.-
Se llevó a cabo una feria de productos de granja y repostería y envasados en las Tres Avenidas de C. Colonia, organizada por la clase de primer año "F" del liceo de dicha ciudad.
-El día 10, se realizáron homenajes en el Departamento de Colonia al Gral. Aparicio Saravia con motivo de cumplirse 69 años de su desaparición.
-El día 10, se realizó en C. Rosario una reunión del Comité del Bicentenario con las distintas Sub-Comisiones que lo integran a los que también concurrió la Prensa.-Habló el Presidente Sr. Blanco el cual hizo un balance de todo lo hecho hasta ahora en la ciudad y de todos los proyectos que se encuentran a estudio.
-El día 11, después de una reunión que se llevó a cabo en C. Carmelo, quedó integrado el Comité Ejecutivo para el proyecto de la Cámara Fría de dicha ciudad, haciéndose presente el Secretario General de la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, Sr. José Palumbo quien viajó especialmente a tal efecto.-
-El día 13, se exhibieron dos películas del género cómico a beneficio de la Escuela No. 97 de C. Nueva Helvecia.-
-El día 15, se llevó a cabo un festival artístico-cultural en el gimnacio cerrado del Club Atlético Juventud a beneficio de la Escuela No. 90 de la Ciudad de Colonia.
-El día 16, visitaron la ciudad de Carmelo el Embajador de Italia Sr. Felipe Benuzzi y colectividades italianas de todo el País, donde se realizó un acto histórico Italo-Uruguayo y se procedió a entregar un monumento de la comuna y a izar los Pabellones de Uruguay e Italia, hecho que estuvo a cargo del Prefecto del Puerto Sr.Cap.de Fragata don José Francisco Piazza y el representante de la Nación Italiana.-Participaron todas las Escuelas de la ciudad como así ta mbién el Liceo donde se entonó el Himno Nacional Uruguayo y el himno Nacional Italiano.-
-El día 29 se realizó un homenaje al Centro Comercial e Industrial de Colonia Suiza, en el Club Artesano con motivo de cumplirse los 50 años de su fundación.-
-Se viene realizando una exposición de óleos en las galerías del Rowing Club de C.Carmelo auspiciado por el Club de Leones, las obras son del artista ecuatoriano Antonio Andrade Guerra.-
-El día 23 con motivo de conmemorarse el 123o. aniversario de la desaparición física del Procer Gral. don JOSE GERVASIC ARTIGAS, se realizaron en todas las ciudades del Departamento de Colonia, actos recordatorios. Concurrieron a los Actos en C. Montevideo 2 Oficiales y 4 de Tropa (Bandera y Escolta) de Bn.I.4.-
-Se realizó con todo éxito la fiesta de la Primavera organizado por la Comisión Tres Avenidas de la ciudad de Colonia, donde fue electa "Mis Primavera" la Srta. Olga Hernández.-

DEP. I
PROCESADO
55

S E C R E T O

Soriano: El día lo.,el Señor Intendente Municipal de Soriano, Arquitecto don Francisco Russo y el Director de Obras Municipales Arq.Mauriello, visitaron las obras que se realizan en C. Mercedes.

-El día 12,quedaron constituídas las distintas Sub-Comisiones que trabajarán en el V Censo de la Población y Viviendas, las mismas son de Reclutamiento, Transporte y Propaganda.-

-El día 13, se realizaron en C. Mercedes, varias renniones con motivo de la llegada de Gobernantes del Distrito 497 del Rotary Club.-

-El día 20, la Inspección Departamental de Escuelas, de Soriano, por disposición del Consejo de Enseñanza Primaria, dispuso que se realizaran actos recordatorios en Homenaje a José Roger Balet.-

-El día 22, con motivo de conmemorarse el día del Maestro, se realizaron varios actos en el Departamento de Soriano.-

-Se presentó en C.Montevideo en el programa "Domingos Continuados" el coro Municipal de C. Mercedes que dirige el Maestro Alfonso Rey Gandara.

San José-El día 8, actuó en el Teatro "Maccio" de C.San José, el "Teatro del Pueblo" de C.Montevideo, presentando la comedia infantil "Juguemos a la Puntuación".-

-Asume la Dirección de la Plaza de Deportes "Lavalleja" de C.San José, la profesora Mabel MARTINEZ, de Araujo.-

-Inicia una gira por el Sur del Brásil el Coro APCRPI de C. San José.-

-El día 20 se presentó en los Salones de la Sociedad Italiana el conjunto musical BRASS, auspiciado por el Instituto Italiano de Cultura y el Ministerio de Cultura.-

-El día 21, se presentó en el Teatro "Macció" el Grupo Musical capitalino, "CAMERATA".-

-El día 29, comenzaron los festejos de la Semana de la Juventud Maragata.-

-El Colegio y Liceo Sagrada Familia presenta en el Teatro Mació la Compañía Nacional de Marionetas.-

-Continúan realizadon diferentes tareas de acordar los plazos para el logro de Vivienda Propia UCCVITA, dichas gestiones se ven trabadas por el retarde del Banco Hipotecario en el otorgamento de créditos.-

-En la C.Libertad, se realizan gestiones a nivel Presidente de INVE para que se prosigan los trabajos paralizados en el predio destinado a Viviendas Económicas.-

-Se ha constatado en C.Libertad un brote de hepatitis, radicalizada preferentemente en menores.-

Durazno -El día 15, en la Escuela Rural No.35 de Sandú,(Dto. Durazno) se llevó a cabo un baile de particular y disfráz, a beneficio de la misma,denominado "Carnabal en Invierno", dicho baile fue amenizado por las Orquestas Smora "Fogata Tropical" y "Típica "Miguelito".-En horas de la tarde se realizaron varios números de atracción, entre ellos, la actuación de la Banda Municipal y EBanda Infantil de dicha Escuela, conjunto "Los Diablos Verdes" y otros, seguido de un desfile carnavalexco en el parque Escolar. Se otorgó un premio de $15.000.00 al mejor carro alegórico y un premio de $ 5.000 al mejor disfráz de la noche.-El mencionado baile contó con la adhesión de un numeroso público.-

DEP. I SECCION SS

../..

../... -El Presidente y Secretario de la Comisión Municipal de // Fiestas, Sres.Waldemar Rodríguez y José M.Bedat, respectivamente, se trasladaron recientemente a la ciudad de Buenos Aires a efectos de procurar la contratación de calificados conjuntos folklóricos, asegurando su participación en el 2do.Festival del Folklore, a realizarse en la ciudad de Durazno en el mes de febrero del próximo año.-

-El día 22, en la Asociación Amigos de la Música "Julio J. Martínez Oyanguren", se llevó a cabo un concierto de piano, a cargo de la pianista María Luisa Santamarina, contando el mismo con la concurrencia de un numeroso público.-

-El mismo día, en la localidad de Carlos Reyles, se inauguró la Exposición Artesanal de Labores y Manualidades, organizada por la Dirección, Personal Docente y Comisión de Jóvenes de la Escuela No.22 de la zona; permaneciendo abierto hasta el día domingo inclusive.

-En fecha reciente se ha procedido a la designación de las nuevas autoridades dirigentes de la Alianza Cultural, Uruguay Estados Unidos de América, quedando integrada la misma de la siguiente manera.-

-Presidente: Cnel.don Jorge A. Bazzano.-
-Vice Presidente: Sr.Nestor Autino.-
-Secretario: Sra. Mirtha C. de Autino.
-Pro-Secretario: Sra.Graciela G. de Mandy
-Vocales: Sras.Esterlina M.de Cabara, Leonor Boragno de Gossio y Sr.Victor Ltaif.-

Flores: -El día 5, se realizó una reunión en el despacho del Señor Jefe de Policía de Flores, sobre el próximo Censo a celebrarse; a su vez quedó integrada la Comisión Departamental siendo presidida la misma por el Señor Coronel don Nolberto Guerra.-

-Se viene trabajando en procura de la formación de una cuenca lechera. La zona que se ha movilizado en torno a esta iniciativa es la de Arenal Chico. Se han hecho contactos con autoridades locales.-

-El día 12, con motivo de las elecciones Universitarias, votaron en el Departamento de Flores, 84 personas, habiéndose observado durante el desarrollo de dicho acto, la más absoluta calma y orden.-

-El día 18, se procedió a realizar la escritura, en favor / de su ocupante, del primer apartamento de los 46 que construyen el Banco Hipotecario y el B.I.D.-

-El día 24, el Director General de la Dirección Nacional de Semovientes visitó la ciudad de Trinidad, dando una conferencia a un nutrido grupo de productores y autoridades Departamentales.-

Florida: -El día 1°, comenzaron en la Villa "25 de Agosto" los festejos del Centenario de la misma, los cuales se extendieron hasta el día 11. Se llevaron a cabo diversos actos al comienzo de los festejos, concurriendo autoridades Departamentales y de la Villa.-

-El día 1°, se llevó a cabo en los salones del Centro Democrático de C.Florida, la presentación del conjunto folklórico que dirige la Profesora Flor de María Rodríguez de Ayestarán, ofreciendo un espetáculo auspiciado por la Intendencia Municipal, Comisión Municipal de Cultura y la Inspección Departamental de Primaria, concurriendo público en general.-

-El día 4, se difundió por canal 5 de Televisión (SOORE) un programa denominado "Sesenta minutos viviendo en Florida", se presentaron durante el mismo, la Banda Municipal de Florida, la Poetisa Antonia Saucedo Ferreyra, la recitadora,

../..

DEP. I PROCESADO SS

05 - 3730 - 4

//Mónica Pía Abdo, el Conjunto Musical "Grupo Tropical Moderno", incluyéndose en el mismo diversas notas relacionadas con la actividad de la ciudad. Estuvieron presentes en el programa el Intendente Municipal de Florida, Señor Roberto Harrinson y los antes mencionados, conduciendo el programa dos locutores de la ciudad antes nombrada: Sres. Nelson Marroco y Alejandro Monti.-

-El día 11, cerrándose los actos de conmemoración del Centenario de Villa 25 de Agosto, concurrió a la misma el Señor Presidente de la República don Juan M.Bordaberry acompañado de Ministros y Autoridades Militares. El mismo asistió a una misa en la Plaza Artigas, conducida por el Obispo // Mons.Dr.Humberto Tonna, presenció un concierto de la Banda Municipal, trasladándose a la Escuela No.47 "Juan Bonino / Gallo" donde la Directora de dicho Centro docente, hizo una reseña históriza de 25 de Agosto, visitó después la exposición de trabajos realizados por alumnos y una muestra ferroviaria de trabajos cumplidos en la localidad, regresando posteriormente a Montevideo.-

-El día 13 se realizó en la Escuela No.38 de 2do.Grado de Sarandí Grande (Dpto.Florida) un recital del guitarrista Amilcar Rodríguez Inda, concurriendo al mismo público en general.-

-El día 16, con motivo de la excursión fonoeléctrica que organizó A.F.E., se llevaron a cabo en la ciudad de Florida diversos actos, participando del programa la Banda Municipal, los conjuntos "Así Canta el Uruguay", "Patricios del 25", "Cuarteto Típico Florida", "Alborada Gaucha","Ceibos del Santa Lucía", "Mburucuyá","Sol Naciente" y "Grupo Costeño", se realizó un baile en la pista de patinaje del Prado donde eligieron a "Miss Fonoeléctrica y Miss Primavera" también se llevaron a cabo espectáculos de motociclismo en el kartódromo y la 5ta serie del Campeonato Ciclista de los Barrios, hubo una exposición de vehículos y motonetas, construidas en el Departamento; siendo organizados todos los actos por la Comisión Municipal de Fiestas y Jefatura de Policía.-

-El día 23 se realizó en el Parador Municipal de C.Florida, una actuación del grupo orquestal del Colegio del Huerto, el cual contó con la presencia de numeroso público que // aplaudió cada una de sus interpretaciones.-

-El día 27, se realizó en los salones del Club Florida, un recital de guitarra de los alumnos del Profesor Samuel de León, que dirige en Florida la Academia "Telémaco Morales" ofreciendo una interesante y valiosa muestra de la labor desarrollada por los mismos, concurriendo público en general.-

B.-GREMIALES:

1-Gremios del Estado:

Soriano:-El día 26, la Gremial de FU.M.AS.(Funcionarios Municipales Asociados) pidió ser recibida por la Junta de Vecinos.-

Durazno:-El día 3, el funcionario de U.T.E., Nelson Martínez Echechori, domiciliado en calle Paysandú y Pérez Castellanos (Dzno) faltó a su trabajo sin aviso, siendo el día 15 retirado de su cargo hasta nueva orden, por registrar m innumerables faltas,con y sin aviso.-

-El día 24, el funcionario de U.T.E. Rodolfo Cor Rodriguez, faltó a su trabajo sin aviso.-

DEP. I PROCESADO 55

2-Gremios de la actividad privada:

Colonia:-El día 7, se realizó una reunión por parte de los empleados de la fábrica "FUAYE" en el local del Plenario Sindical de

../..

06 - 1

1730 - 1

.../..la ciudad de Rosario por asuntos internos.-
-El día 21, se realizó una reunión por parte del Sindicato de la Construcción de C.Colonia.-Tema: Pago de salarios - evocacional, fuente de trabajo y desocupación, situación sala salarial, Ley de seguridad del Trabajo, aumento de asignación familiar y Hogar Constituido y Servicios familiares,- situación de la asistencia Médica por Chamsec.-
-El día 23, se realizó una asamblea por parte de un grupo - de textiles en C.Juan Lacaze.-
-El día 24, en C.Rosario, se realizó una reunión por parte de Obreros de la fábrica "FUAYE" Tema: Reglamentación Sindical.-

Soriano:-El día 20, se realizaron las elecciones de ADECDA (Asociación de Empleados Obreros de Arinsa).-

San José-Se realizaron con total normalidad las elecciones Universitarias en los circuitos No.71 (C.San José), 172 (E.Paullier) y No.173 (C.Libertad).-

Flores:-Actualmente el Lavadero de Lana "Trinidad" y la Fábrica "FANEX" tienen sus obreros en Derecho de Paro, por falta de - material, previéndose que en los próximos días con la nueva zafra se regularicen los trabajos de proceso de lanas.-

3-Gremios de la Enseñanza:
San José-Existe la posibilidad que continúen sus estudios unos 200 alumnos del Instituto Normal Capitalino.- Dichos ingresos responden a la clausura por parte del CONAE del Centro Magisterial de C.Montevideo.-

Durazno:-El día 1°, el Profesor de la Escuela Agropecuaria de Durazno, J.Cuelho, domiciliado en calle Santiago Vazquez No.558 faltó sin aviso.-
-El día 5, el Profesor de la Escuela Industria de C.Durazno Luis Fernández Baltasar, domiciliado en calle Herrera Nro. 760, llegó tarde a su clase. Se le descuenta por parte mensual de inasistencias.-
-El mismo día el Profesor de la mencionada Escuela, David - Henderson, domiciliado en calle San Martín No.978, faltó - sin aviso a las clases de matemáticas que dicta como suplente, reincidiendo en la falta el día 4.- Se le descuenta por parte mensual de inasistencias, en ambas faltas.-
-El mismo día la Profesora, Tirsa Diez de Caltieri, domiciliada en calle Dr.Penza No.1113, faltó sin aviso.- Se le - descuenta por parte mensual de insistencias.-
-El día 8, el Profesor de la Escuela Agropecuaria, Eduardo N.Cuelho, faltó nuevamente sin aviso.-
-El día 18, el Profesor de la Escuela Agropecuaria, Horacio Rubio, domiciliado en la Escuela Agropecuaria, faltó sin - aviso.-
-Los días 29 y 30 se llevó a cabo el Congreso Nacional de - Profesores de Secundaria, organizado por la Gremial que los agrupa y en el cual fué debatido el siguiente temario:
-Memoria y balance anual.-
-Ciclo Básico Común.
-Fondo Ayuda Social.
El desarrollo de dicho Congreso consistió en:Ofrenda floral al pié del Monumento al Prócer, visita al Instituto "Dr.Miguel C.Rubino" acto inaugural en el Parador Municipal, almuerzo, labor de Comisiones, acto cultural, secciones plenarias y acto de clausura y cóctel de despedida.-
-Los días 18 y 28, el Profesor de la Escuela Industrial,Elías Caltieri, domiciliado en calle Penza 1133 faltó sin aviso,

.../..

DEP. I
PROCESADO
SS

-../descontándosele por parte mensual de inasistencia.-
-El día 15 en la Escuela Industrial se registraron las siguientes inasistencias: Profesor Luis Fernández, faltó 20 minutos y Lilian Sehonwandt, domiciliada en Plaza Ródó, / faltó sin aviso, descontándosele por parte mensual de inasistencia.-
-El día 19, en la mencionada Escuela, el Profesor Eduardo Balbot, presentó renuncia a su cargo.-

C.-POLITICO:

Colonia:-El día 1°, la Junta de Vecinos presidida por el Dr.Arnaldo A.Karlen adopteron las siguientes resoluciones: Remitir al Departamento Ejecutivo en el acta presentada por los vecinos del balneario "Brisas del Uruguay" de Nueva Palmira, haciéndose constar la aspiración de esta Junta de que se contemple lo que se solicita. Autorizar a la Secretaría para que ceda el salón o los salones que solicita el Jefe Departamental de Colonia. Luego la Corporación continuó considerando exhaustivamente el proyecto de ampliación presupuestal a su estudio.-
-El día 6, se reunió la Junta Vecinal donde estuvo presente el Intendente Municipal y el Jefe de Policía del Departamento de Colonia, habiéndose adoptado varias resoluciones.
-El día 14, se resolvió por parte del Poder Ejecutivo, la intervención de la Intendencia de Colonia, designando para desempeñar el cargo de Interventor, al Sr.Cnel.don Yamandú Viglietti.-
-El día 18, a las 1700 horas el nuevo Intendente Interventor Sr.Cnel.don Yamandú Vivglietti, ocupó su cargo en la Intendencia Municipal de Colonia, con la presencia del Sr.Ministro del Interior, Cte.DE-II, Cte.BI.2, Jefe de Policía, Jefe de E.M.DE-II, Intendente Municipal (separado de sus funciones), Juan Carlos González Alvarez y otras autoridades.-
-El día 28, en decicion tomada por el Intendente Interventor de la Intendencia Municipal de Colonia, Sr.Cnel.D.Yamandú Viglietti, designó Secretario de la Comuna a Jorge Omar Badín, quien se desempeñaba como Jefe interino de Contaduría.

Soriano:-El día 11, efectuó una reunión ordinaria, la Junta de Vecinos de C.Mercedes.-
El día 15, en la fecha y con la debida anuencia de la Junta de Vecinos, por resolución del 12 de los corrientes, la Intendencia Municipal de Soriano, destituyó al Ing.Raúl Copello Castelumandi, por omisión Art.275, inc.5to.de la Constitución de la República y a Saúl Rodríguez por igual causa.-
-El día 26, la Junta de Vecinos celebró su acuerdo ordinario adoptando el siguiente punto entre otros: Rendición de Cuentas correspondiente al año 1971, será elevado al Tribunal de Cuentas de la República.-

San José-La Junta de Vecinos de San José, resuelve renunciar a todos los beneficios que gozaban los ex-Ediles Departamentales.-
-La Junta de Vecinos acepta la renuncia presentada por uno de sus miembros, el Dr.Alberto Marchales, en razón de existir incompatibilidad por desempeñar el mismo un cargo rentado de la Intendencia Municipal de San José.-

Flores:-El día 23, el Partido Nacional realizó un Acto de Homenaje al General Aparicio Saravia.

D.-ECONOMICOS:

Colonia:-El día 8, a ritmo acelerado se viene procediendo en los trabajos de instalación de cañerías para la ampliación del ser

DEP. I
PROCESADO

03 -3

3730

...//...vicio de agua potable en C.Valdense. Dichos trabajos están a cargo del personal de O.S.E.-

-La Oficina Departamental de Subsistencias hace llegar el Comunicado No.9, sobre multas aplicadas en el Departamento de Colonia a distintos comerciantes donde figura una por valor superior a los dos millones de pesos. Son afectados por dichas multas Comerciantes de Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Juan Lacaze.-

-Las exportaciones de arena de la Boca del Rosario, siguen en aumento, siendo sus únicos compradores la Republica Argentina.-

-El día 18, el Director de INVE, Esc.Nelson Peyronel Benjour dió a conocer que se vienen realizando en la ciudad de Juan Lacaze, 192 viviendas; en Rosario: 154, en Colonia: 132, en Carmelo 48 y en Nueva Palmira 74 viviendas, que quedarán terminadas dentro de 10 meses aproximadamente, las cuales serán entregadas al Banco Hipotecario.-

-En acuerdo con el Ministro de Obras Públicas, el Presidente de la República resolvió autorizar las inversiones de las siguientes sumas para la ejecución de las correspondientes obras:

-Prosecución de trabajos de restauración, reacondicionamiento y conservación del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento a cargo de la Dirección de Arquitectura por pesos 8.000.000.oo

-Prosecución de trabajos de remodelación y ampliacion del Puerto de Colonia por $ 5.995.000.oo

-Fué reparada totalmente la ambulancia de la Sala de Auxilio de Juan Lacaze, la cual fué reincorporada a ese Centro, siendo su costo de reparacion de $ 1.001.600.oo.-

-El día 21, se inauguró el nuevo edificio de O.S.E. en C.Colonia destinado a Oficinas Administrativas, Sede de la Regional, almacenes, talleres y Garage.-

-El día 29, se realizó en la Sede local del Banco República en C.Colonia, una reunión de Gerentes de las Sucursales del Departamento con la presencia del Vice-Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay Sr.Coronel don Abdón Raymundez. Tema: mejorar aún más el actual servicio bancario.-

Soriano:-El día 15, se llevó a cabo en la localidad de Palmitas la reunion de la Sociedad de Fomento Agrícola, con motivo de fijar una decisión con respecto a la administración de la secadora de granos, la cual se hará en una forma mixta entre el B.R.O.U. y la Soc.Fom.Agrícola.-

San José-No existen mayores inconvenientes en el abasto de pescado, carne de cerdo y otros sustitutivos de la carne vacuna, en el departamento de San José, aún cuando el suministro de carne picada que se pone a la venta al público en el Expendio Municipal, no ha alcanzado el volúmen deseado.-

-La empresa de transporte de leche (TRALE) de Rúben Ceriani ha puesto en practica una experiencia en la linea San José Chamizo, primera en el ámbito Nacional.- Dicho servicio consiste en transportar la leche en camiones tanques desde la propia cuenca a las Plantas Industrializadoras de Conaprole.

-Se reunieron en los salones de CW.41 "Broadcasting San José" los productores rurales de KAIUPRU.- Se analizó lo realizado en el año y las posibilidades de mejorar la Cooperativa.

Flores:-Se ha concretado un importante paso en favor del proyecto al Frigorífico Granjero de la Cooperativa de Granjeros de Flores. El mismo ha sido la llegada de energia electrica a la zona rural donde encuentre la Planta de faena.-

.../...

OPP PROCESADO

09 3739

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje:
SIN INFORMACION

2.-Sabotaje:
SIN INFORMACION

3.-Propaganda:
San José:-En el diario "Aquí Está" editado en C.San José, aparece un comentario en contra la promoción que realiza el Gobierno, diciendo que se gastan millones de pesos en la publicidad de "Póngale el hombro al Uruguay" y "Hay que derribar el muro".-

DEP. I PROCESADO 56

4.-Rumores:
San José:-En el periódico "Los Principios" editado en C.San José, han aparecido algunos artículos referente a la situación Chilena, bajo el título "CAOS Y DOLOR CHILENO".-
-También el diario "Aquí Está" comentó bajo el título.. "OTRO GOLPE QUE ES UN BORRON PARA LA DEMOCRACIA" la situación chilena reproduciendo conceptos vertidos por el diario "El Día" de Montevideo.-
El diario "Aquí Está" ha editado un espacio contratado por el Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay que titula: "ARDIENTE SOLIDARIDAD DEL PARTIDO COMUNISTA CON CHILE".-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

1.-Adoctrinamiento.
SIN INFORMACION

2.-Atentados:
SIN INFORMACION

3.-ACTIVIDADES
Colonia:-El día 8, quedó detenido en averiguaciones el ciudadano español Oscar FOYEDO MENENDEZ, C.I. 6.534.292(Brasileña) por presunta actividad subversivas.- El mismo fué liberado el día 11.-

DEP. I PROCESADO (56)

Soriano:-El día 5, son trasladados al E.M.R.1, los detenidos que se encontraban alojados en el Bn.I.5.-
-El día 6, son trasladados al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos Nestor RIVERO MONROY y Angel GALLEROS.-
-Quedó incomunicado por presunta violación del Artículo 58 inciso 5to.del C.P.M. el detenido en Bn.I.5, Juan Pablo RECAGNO.-
-El día 11, son trasladados al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno los detenidos Hugo Nelson YANANDREA, María Isabel GOMEZ, Mario Walter García Cuaglia , Angel Gregorio CALLEROS.-
-El día 19, fué puesto en libertad el detenido Uruguay PIRIZ RUDEZ.-
-El día 27, instaló despacho en Bn.I.5, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, tomándole declaraciones a los detenidos: Nelson Jesús POLERO DIAZ, Nestor Raúl Guruchaga Gómez, Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, Oscar Alcides LAPAIMA BRITOS, Hugo Nelson YANANDREA CATALA, Bartolo Santiago MONTERO RODRIGUEZ, María Angélica QUIJANO IGLESIAS y María Yolanda MARTINEZ CARRANZA.-

DEP. I PROCESADO (56)

San José-El día 23, fueron detenidos los ciudadanos Teodoro Arse-

DEP. I (GG)

...nio FERREIRA GUTIERREZ, C.I.No. 1.521.967, Elías RAMOS BUDE, C.C. HAA, No. 11.005 y Nemencio MORELL C.I. No. 45.366.- Los mismos se encontraban merodeando por los alrededores del Bn.I.6 cuando fueron detenidos, al ser reconocido Nemencio MORELL el cual participó en el atentado de que fuera víctima el Tte.2do.Gustavo Criado en C.Mercedes. Después de haber sido interrogados, fueron puestos en libertad el día 28.- Es de hacer notar que Nemencio MORELL fué procesado por el Juez Letrado Departamental de Soriano por "TENTATIVA DE HOMICIDIO" y recobró su libertad el día 15 de diciembre de 1972, actualmente se encuentra trabajando en la empresa papelera de"los Argentinos" ubicada en el Km.72 de Ruta 1.-

Durazno:-El día 1º, el ciudadano Antonio Pedro REY GARCIA, quien se encuentra en régimen de "Libertad Vigilada" se presento al Cdo.del Reg.C.M.No.2, solicitando para trasladarse a Montevideo.-

-El día 4, el ciudadano José María SANTINI VIGNOLO, quien se encuentra en régimen de "libertad vigilada" se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, solicitando para viajar a C. Montevideo.-

DEP. I (PC)

-El día 5, se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, el ciudadano Rafael Antonio GREIA PUENTES, quien se encuentra en régimen de "libertad vigilada" solicitando para trasladarse a la localidad de Mariscala, a los efectos de trabajar.-

-El día 8, se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, el ciudadano Antonio Pedro REY GARCIA, quien se encuentra en régimen de "libertad vigilada" solicitando autorización para trasladarse a C.Montevideo.-

-El día 13, fué trasladado a presencia del Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, el detenido Justo PIRIZ, regresando a C.Durazno el mismo día.-

G.-CONTRABANDO:

1.-De Ganado
SIN INFORMACION

2.-De vehículos:
SIN INFORMACION

3.-Otros:

Colonia:-El día 1º, fué incautado en la proximidades de los ángares de la Compañía de navegación ARCO (Colonia) un contrabando de procedencia argentina avaluado en la suma de $ 2.000.000.oo (dos millones de pesos)

Durazno:-El día 13, personal del Reg.C.2,(Durazno) detuvieron en un puesto de Control de Rutas, las siguientes personas: Marcos Heber SOSA MARZUCHELLI, Milsa CORRALES y Ana María PEREZ PEÑA, las cuales tenían en su poder las siguientes mercaderías de procedencia Brasileña: 146 bolsas de tabaco, 288 latas de sardinas, 168 pilas grandes, 149 cajas de pilas chicas, 200 paquetes de gillette,120 cucharas, 120 tenedores, 120 cuchillos, y 117 cucharas chicas.- Las personas mencionadas fueron puestas a disposición de la Justicia Civil conjuntamente con la mercadería. La Justicia dispuso la libertad del primero de los nombrados quedando los dos restantes a su disposición.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS

1.-Transitabilidad de Rutas:

:://

Normales de acuerdo a la Estación imperante

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno

Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:

Normales de acuerdo a la estación imperante.

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS:

1.-Cambios en el O.B.

SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos:

SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:

SIN INFORMACION

J./OTROS FACTORES DE INFORMACION

Colonia:El día 7,personal del Bn.I.4, se detuvo en averiguaciones al ciudadano Francois GUARAGLIA C.I. N .52.184 (Colonia) por violación de la ley de Subsistencias.

-Quedaron detenidos en el Bn.I.4, los ciudadanos Luis A. MARZUCA,C.C. NHB No.7279 y Jorge Raúl MARZUCA, C.I.No.62.176 (Colonia),por violación a la Ley de Subsistencias.

-El día 13 quedaron liberados los ciudadanos Francois GUARAGLIA y Luis A, MARZUCA, y Jorge Raúl MARZUCA.-

-El día 15,quedó detenido el ciudadano Liberato Hugo MACHADO C.I.79.991 (Colonia) panadero, por violación a la Ley de Subsistencias. El mismo fue liberado el día 16.-

-El día 17, quedó detenido el ciudadano Juan Antonio PURCH GUERRERO(panadero),C.I.66.332(Colonia) por violación a la Ley de Subsistencias (el mismo fue liberado el día 22).

-El día 19, quedó detenido el diudadano Elbio Clemente USUCA (Panadero) CC NAB 6203 por violación Ley Subsistencias.-(El mismo quedó liberado el día 22).-

-El día 26, quedó detenido el ciudadano Carlos Sigifredo CONDE COLLIETTE (Molinero) C.I. 38.018 (Colonia) por violación Ley Subsistencias.

Durazno-El día 10 fue detenida la persona Luis Alberto SILVA LOPEZ por realizar manifestaciones sobre sediciosos detenidos, siendo liberado el día 15.-

-El día 21, El Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno decretó la libertad de los detenidos:Daniel Alberto CORTTAZZO VIDAURRETA, María Graciela GAUNA AZZIZ y José Domingo CARBALLIDO ACOSTA, quedando emplazados en C. Montevideo los dos primeros y presentándose en el Reg. C.M.2 el detenido José Domingo CARBALLIDO ACOSTA.-

DEP. I PROCESADO SS

-El día 27, el Señor Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno decretó la libertad del detenido Justo PIRIZ, siendo este liberado el día siguiente.

-El mismo día fueron puestos en libertad en el E.M.R.1, los siguientes detenidos:Catón Ludovico STEFANOLI SABUCO y Miguel Luis GRILLO BARRETO, quienes quedaron bajo régimen de "libertad vigilada" a cargo del Bn. Ing. 2.

Flores -Se encuentra en Andresito (Dpto. de Flores) un equipo del Servicio Geográfico Militar, realizando trabajos topográficos en vista a las obras de construcción de la Represa "PALMAR"

FLORIDA-El día 7,se realizó en el local del Centro Comercial e In-

-.../..dustrial de Florida la primera reunión preparatoria para estudiar en forma conjunta la programación de obras y mejoras a concretarse con motivo del Sesquicentenario del 25 de Agosto de 1825, la reunión fué convocada por la Directiva del Centro Comercial, estuvieron presentes delegados de la Inspección de Escuelas, Centro de Aviación de Florida, Batallón de Ingenieros No.2, Club de Leones, Centro Comercial, Escuela Industrial, Rotary Club, Patricios del 25 y Club Florida, concurriendo representantes de los diarios Capitalinos "El País" y "La Mañana", así como cronistas de Difusora Florida y diario "El Heraldo" de C.Florida; se mantuvo durante la reunión una charla en torno a diversas iniciativas e inquietudes que podrían concretarse para Florida con motivo de dicho acontecimiento, además fijaron fecha de una próxima reunión en el mismo local.-

-El día 8, fueron aprobados los contratos y anexos que con un consorcio privado para la realización del estudio de Factibilidad Técnica y el Proyecto definitivo de una represa en el Río Santa Lucía Chico (Paso Severino). La misma de acuerdo a las previsiones permitirá almacenar sesenta y nueve millones de metros cúbicos de agua con destino al abastecimiento de agua potable e industrial a la ciudad de Montevideo y zona Metropolitana.-

-El día 15, se realizó en C.Florida un Congreso de la Federación de Centros Comerciales de la zona sur del País, estuvieron presentes delegados de los Centros Comerciales de - Atlántida, Canelones, Progreso, Las Piedras, Pando, Santa - Lucía, La Paz y Florida, estando presente el Presidente y Secretario del CEDI (Confederación Empresarial del Interior) tratándose el tema de la posición a adoptar ante la Asamblea General Extraordinaria de Centros Comerciales a llevarse a cabo en Montevideo, la elección de la Sede del próximo Congreso y la integración de la futura mesa de la Federación del Sur.-

-El día 15, el Consejo de Eduación Primaria aprovó dentro -- del Plan de Edificación Escolar una importante suma de dinero para la continuación de obras, ampliaciones y reparaciones. La suma asciende a 4 millones de pesos para las siguientes Escuelas de Florida: No. 15, 19, 25 y 76, los expedientes pasaron a la Inspección Departamental para la realización de las obras por Convenio con las Comisiones Departamentales y Comisiones de Fomento para Edificación.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

-De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1.-a)-En C.San José, se mantiene una vasta y extensa actividad en el escenario del Teatro Maccio, incluyéndose dentro de la misma, programas de carácter musical, teatral y cultural.-

b)-La Villa 25 de Agosto, festejó su centenario, contando en los actos de clausura con la presencia del Señor Presidente de la República don Juan María Bordaberry y el Cdo.de la DE.II.-

c)-C.FLORIDA, recibe el día 16, una excursión fonoeléctrica, llevándose a cabo una programación de actos complementarios de - carácter cultural, social y deportivo, manteniéndose un coordinado plan por parte de A.F.E. y autoridadesnlocales.-

d)-Se ha constatado en C.LIBERTAD, un brote de hepatitis, radicalizado particularmente en la población infantil.-

POCO LEGIBLE

S E C R E T O

2.-a)Ante la falta de materia prima, el lavadero de lanas"TRINIDAD" y la fábrica "FABEX" mantienen sus obreros en derecho de paro previéndose la regularización de las actividades del proceso de la lana con la nueva zafra.-

b)-En C.DURAZNO, los días 29 y 30 se realizó el Congreso Nacional de Profesores de Secundaria, organizado por la gremial que los agrupa, desarrollándose labor de comisiones particularmente de actividades administrativas y ciclos docentes.-

c)-Se prevee que unos 200 alumnos del Instituto Normal de Montevideo, continúen sus estudios en C.SAN JOSE ante la clausura dispuesta por el CONAE, del mencionado Centro Docente.-

d)-Se realizaron las elecciones Universitarias en el ámbito Divisionario, desarrollándose las mismas en un clima de total normalidad.-

3.-a)-Por disposición del Poder Ejecutivo, se designó interventor de la Intendencia Municipal de COLONIA al Cnel.D.Yamandú Viglietti, contando el acto de posesión del cargo, con la presencia del Sr.Ministro del Interior, Cte.DE-II y autoridades locales.-

b)-El Partido Nacional realizó en C.FLORES, el día 23 un homenaje al Gral.Aparicio Saravia.-

4.-a)-Se destaca; la movilización, en el Dpto.de FLORES por la formación de una cuenca lechera, en la zona de Arenal Chico y la puesta en práctica de una experiencia en el transporte de leche en la línea SAN JOSE-CHAMIZO, en base a la utilización de camiones tanques desde la cuenca de producción a la planta industrializadora.-

b)-Las exportaciones de arena de la Boca del Rosario en el Dpto. de COLONIA, siguen aumentando con destino a la Repúblics Argentina.-

5.-a)-A nivel propaganda, es de destacar el comentario en contra de la promoción que realiza el Gobierno, expresando el gasto de millones de pesos en la publicidad de "PONGALE EL HOMBRO AL URUGUAY" y "HAY QUE DERRIBAR EL MURO", inserto en el diario "Aquí Está" de C.San José.-

B.-<u>Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército:</u>

1.-a)-Se mantiene la actividad de adoctrinamiento a nivel de masas, particularmente en medios gremiales por parte del M.L.N. en su doctrina de carácter Marxista-Leninista y del P.C.R. como manera de combinar formas de lucha.-

b)-El mantenimiento de un frente táctico de abastecimientos y de cuadros, con los movimientos subversivos que operan en la República Argentina, particularmente el E.R.P.-

c)-Se prevee por parte del M.L.N. las siguientes etapas:
(1)Tareas de masas.
(2)Tareas militares.
-Reclutamiento.-
-Adoctrinamiento.-
-Reorganización.-
-Infiltración.-
-Atentados.-
-Acciones de pertrechamiento y hostigamientos.-
-Intentos de fugas.-

3.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento,

../..

S E C R E T O

14

3730

S E C R E T O

.../.lo que dadas las nuevas responsabilidades adoptadas por las FF.AA. y las servidumbres impuestas, hace que el rebrote de las actividades subversivas puedan producirse bajo las formas expresadas anteriormente.-

COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

EDUARDO M. ZUBIA.-

EL JEFE D-2 DEL E.M.I.E-II.-

MARCELINO H.RODRIGUEZ.-

3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. a D.E.I.
1 Ej. a D.E.III.-
1 Ej. a D.E. IV.
4 Ej. a B.I. 2.
1 Ej. al Reg.C.M.2.
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al E.M.Rgl.
1 Ej. al Lab.2.-
1 Ej. al ARCHIVO.

RMLF

015/15

S E C R E T O

Bonn, 5 de mayo de 1971.-

Señor Senador de la República
Don Wilson Ferreira Aldunate
Montevideo.-

Señor Senador:

Tengo el honor de dirigirme al señor Senador, con el fin de manifestarle que he seguido con inmenso interés su labor parlamentaria, especialmente a través de sus interpelaciones y al consustanciarme totalmente con sus principios y línea de acción, denunciando toda irregularidad donde quiera que esté, me hace sentir la necesidad de poner en su conocimiento una nueva corrupción administrativa.-

No me mueve ningún fin político.- A pesar de transcurridos casi 19 años de funcionario público, no me une vinculación alguna con ningún partido.- Siempre he pensado y sigo pensando que la cuestión en nuestro país no es de blancos o colorados o de derechas o izquierdas, la cuestión es de honestos o deshonestos y de capaces o incapaces y estimo, que el mal más grande que nos afecta, está en la corrup - ción de gobernantes, políticos y funcionarios.- Cada batalla que se libre contra el delito en la administración pública, es un paso adelante en el futuro del país y cada ciudadano que en conocimiento de un delito, lo calla, aparte de ser cómplice es responsable del daño que ocasiona al pueblo.-

Hecha esta necesaria aclaración, paso a decirle lo siguiente:

He denunciado a un Embajador de la República ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y he puesto en evidencia la imperfección de la norma que consigna el procedimiento relativo a la forma en que deben efectuarse las rendiciones de cuentas de las Embajadas, no obstante, hasta la fecha no tengo conocimiento de que se haya tomado alguna medida relacionada con lo precedentemente expuesto.-

Los gastos de las Misiones Diplomáticas en el exterior, se cubren con diferentes partidas de las que debe rendirse cuenta de conformidad con lo previsto en el Decreto de 1° de octubre de 1968, asunto N° 1437.-

El referido Decreto está adornado de varias fallas que impiden un adecuado contralor de los dineros del Estado.-El artículo 4° , con una benevolencia incomprensible y en clara contradicción con lo previsto en el artículo 103 del Pro

//

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.10.73
Fecha de Salida
Pase a C.J.G.
No. de Orden 3732

001/ 23

3732

// yecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera adjunto al Decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968, permite la no documentación del 25% de la partida "complementos de gastos de oficina".- Por tal virtud, en Alemania pueden no documentarse 1.500 dólares trimestrales (alrededor de 5.400 marcos alemanes).-

El texto del referido artículo es el siguiente: "De la suma asignada para "Complemento de Gastos de Oficina" se rendirá cuenta documentada de por lo menos el 75% del importe de la misma, sin perjuicio de completar la documentación hasta el total de la asignación, toda vez que ello sea posible".-

Aparte de considerar que dicha norma es una barbaridad, por entender que quien tiene el sagrado deber de rendir cuenta de los dineros del pueblo, debe documentar cien por ciento las inversiones que realice, surge inequívocamente que documentada o no, la partida "Complementos de Gastos de Oficina" debe emplearse solamente en gastos de oficina, no cabe otra interpretación y en consecuencia no puede emplearse en pagos personales de los Jefes de Misión y menos aún efectuar retiros en efectivo.-

No es necesario aclarar que prácticamente no existe gasto que no pueda documentarse o del cual no pueda conseguirse alguna constancia, sinembargo, esta enorme fisura de la norma comentada ha sido utilizada por el Embajador Dr. Aldo Ciasullo, para efectuar pagos particulares y retiros en efectivo de la cuenta bancaria de la Embajada, imputándolos a la referida partida bajo la denominación de "gastos sin documentar".- Al amparo de tal imperfección, el señor Ciasullo ha afectado al rubro correspondiente en cada rendición de cuenta trimestral, una cantidad de dos o tres mil marcos alemanes, según relación que adjunto como anexo N°1, registrando solamente la cantidad global "sin documentarla" porque la norma vigente se lo permite.- Pero he dicho anteriormente que documentado o no, esos dineros solamente deben emplearse en gastos de oficina y como podrá apreciar el señor Senador, el señor Ciasullo efectuó pagos particulares como el de la compra de casimires ingleses y sistemáticos retiros en efectivo.- Repitiendo sus palabras, debo decir que no me gusta calificar y que no debería recurrir a adjetivos para definir estos procedimientos; pero si algún nombre hay que darle, es el de "robo".-

Ud. ha denunciado irregularidades multimillonarias, pero quiero significarle que quien así procede es representante de la República en el exterior, con adecuado sueldo en dólares, con partida personal para gastos de representación y etiqueta, y con alquiler, sueldos del personal de servi- //

//cio, teléfono, bencina etc. y todo gasto que demande el funcionamiento de su residencia, pagos por el pueblo uruguayo y además, que el señor Embajador que es abogado y ex-asesor jurídico de la Cancillería, no puede ignorar que tales procedimientos están claramente tipificados como apropiación indebida.-

Lo grave de todo esto, es que al Ministerio de Relaciones Exteriores que debe efectuar el contralor de las rendiciones de cuentas trimestrales, no le llamó la atención que el señor Ciasullo documentara gastos de aproximadamente un marco y no pudiera documentar sistemáticamente dos o tres mil marcos hasta llegar a la suma de más de QUINCE MIL MARCOS ALEMANES, o sea, más de UN MILLON DE PESOS URUGUAYOS.-

Con la intención de poner fin a estos procedimientos, aprovechando la oportunidad de que el señor Ciasullo se encontraba en Montevideo en uso de licencia, produje el informe de fecha 26 de enero que remito como anexo N° 2, en el que entre otras cosas sugiero "que toda vez que resulte imposible la documentación del gasto realizado, debería exigirse al menos la indicación precisa de la erogación efectuada y las causas que motivaron la imposibilidad de documentarla".- Sinembargo, hasta la fecha ni siquiera he recibido acuse de recibo del informe indicado, por lo que debo pensar que al señor Ciasullo también lo protegen los "dioses con minúscula" y así debe ser, por cuanto tampoco ha importado a nadie que no virtiera en la cuenta bancaria de la Embajada, una partida adjudicada por una sola vez en carácter de "Complemento de Gastos de Oficina" que alcanzó a la suma de $ 1.455.-- que con el beneficio de coeficiente representó unos US$ 800.-- y que el referido señor hizo efectiva en Montevideo, entre los meses de enero y febrero de 1970 .- La adjudicación de esa partida, se publicó en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 198 de 10 de enero de 1970 .- La calificación de este proceder, la dejo a cargo del que en nombre del pueblo deba pedirle cuentas al señor Ciasullo.-

Este dejar hacer, este silencio oficial cuando se señalan imperfecciones, me ha hecho pensar -repitiendo sus amargas palabras que este procedimiento también "encaja en la situación general del país".-

Como puede Ud. imaginarse, la conducta del señor Ciasullo, intolerada por el suscrito, trajo un clima irrespirable y precisamente una de las muchas formas con que fuí perseguido, me dió la oportunidad de poner en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores las irregularidades señaladas, denunciándolo en el recurso de revocación y jerárquico en subsidio contra las calificaciones que me asignaron por mi actuación funcional por los años 1969 y 1970, elevado con fecha 26 de marzo ppdo. y cuya copia adjunto como anexo N° 3 .-

// También envié copia de este recurso al ex-Ministro Dr. Jorge Peirano Facio y al actual Dr. José A.Mora Otero.-

Quiere decir entonces que el Ministerio de Relaciones Exteriores está impuesto de estos hechos y en su consecuencia está obligado a investigarlos.- Sinembargo tengo dudas al respecto, por cuanto he sido amenazado por el señor Ciasullo; manifestó que él era "masón" y que varios jerarcas del Ministerio, también lo eran y que la masonería tomaría medidas contra mi (nombró a los jerarcas masones que lo protegen pero como esto fué dicho en forma verbal no creo oportuno ni conveniente individualizarlos).-Por tal causa, no teniendo vinculación con ningún político ni gobernante, sinceramente temo la represalia de la masonería con la que por primera vez en mi vida tengo algún contacto, rogándole por lo tanto, quiera tener a bien manejar la fuente de esta información con la discreción que considere conveniente y oportuna.-

Pienso señor Senador, que la situación de esta Embajada no debe ser la única y que una investigación en la Contaduría del Ministerio de Relaciones Exteriores, arrojaría resultados sorprendentes, siendo necesario controlar no solamente los "gastos sin documentar" sino también, el ingreso a las cuentas de las Embajadas de las partidas especiales, las que pueden hacerse humo como la referida del Boletín N°198.-

Entre otros males, debo agregar que de conformidad al sistema vigente de rendición de cuenta, el Ministerio desconoce el movimiento de las cuentas bancarias de las Embajadas, situación esta que observo en mi informe del 26 de marzo y que sugiero corregir sometiendo a consideración de la superioridad un proyecto de formulario destinado a ese fin.- Debido a esas imperfecciones, el Ministerio ignora que la cuenta de esta Embajada al término del primer trimestre de 1971, tenía un sobregiro de más de VEINTITRES MIL MARCOS ALEMANES.-

Y para completar el panorama de las cosas increíbles, como anexo N°4 le remito el informe que elevé con fecha 12 de enero ppdo. en el que observo la "liquidación mecanizada de sueldos" adoptada a partir del primer trimestre de este año, la que incorpora en un sólo cheque los sueldos y demás retribuciones personales con las partidas de gastos destinadas al funcionamiento de las Misiones y Consulados de la República.-

Finalmente, por considerar que indudablemente será de su interés, agrego fotocopia de una traducción libre de un artículo aparecido en el Blick durch die Wirtschaft, edición del 22 de abril ppdo. y que se refiere al caso del

// Banco Mercantil y a su sensacional interpelación al Ministro de Economía y Finanzas.- Este diario es uno de los principales órganos de la prensa alemana especializado en economía.-

Hago propicia la oportunidad, para saludar al señor Senador con mi más alta consideración.-

Sergio Gutiérrez
Primer Secretario

05

3732

(1)

PAGOS PARTICULARES Y RETIROS EN EFECTIVO DE LA CUENTA DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN ALEMANIA, EFECTUADOS POR EL EMBAJADOR ALDO CIASULLO.- (Sumas incluídas en las rendiciones trimestrales de la Emb. en Alemania, estableciendo solamente las sumas totales retiradas)bajo denominación " Gastos sin documentar")

Nº de estado bancario=	fecha	= concepto	DM.	DM.
Tercer trimestre de 1969		(global).....	208.15	208.15
Cuarto trimestre de 1969				
6	= 29.10.69	= Servicio de lunch.	114.--	
"	= "	= " " "	8.40	
"	= "	= flores.....	130.--	
16	= 1.12.69	= se reintegra por propinas y flores	35.--	
19	= 8.12.69	= alquiler de vasos	7.20	
23	= 22.12.69	= retirado efectivo	1.800.--	
18	= 5.12.69	= pasaje a España para mucama.....	217.50	2.312.10
Primer trimestre de 1970				
13	= 12.2.70	= retirado efectivo	500.--	
17	= 24.2.70	= suscrip.revista	72.--	
20	= 6.3.70	= retirado efectivo	500.--	
27	= 25.3.70	= " "	500.--	
32	= 8.4.70	= cena residencia	506.50	2.78.50
Segundo trimestre de 1970				
35	= 15.4.70	= retirado efectivo	500.--	
40	= 28.4.70	= " "	500.--	
47	= 19.5.70	= " "	600.--	
49	= 21.5.70	= cena residencia	957.--	
53	= 1.6.70	= retirado efectivo	500.--	
54	= 3.6.70	= copa homenaje...	142.50	
59	= 15.6.70	= retirado efectivo	400.--	
61	= 18.6.70	= girado a Londres compra casimires	203.06	
62	= 19.6.70	= gomas auto partic.	184.77	3.987.33
Tercer trimestre de 1970				
75	= 15.5.70	= retirado efectivo	500.--	
79	= 22.7.70	= " "	500.--	
85	= 5.8.70	= " "	500.--	
87	= 11.8.70	= servicio lunch	47.45	
"	= "	= alquiler copas	7.20	
88	= 13.8.70	= retirado efectivo	500.--	
92	= 26.8.70	= cuidador autos	240.--	
93	= 27.8.70	= serv.camareros	160.--	
98	= 16.9.70	= retirado efectivo	500.--	2.954.65
Cuarto trimestre de 1970				
112	= 23.10.70	= reparación auto particular.Mercedes	239.51	
112	= "	= retirado efectivo	800.--	
120	= 11.11.70	= " "	800.--	
128	= 30.11.70	= " "	900.--	2.739.51
Primer trimestre de 1971				
29	= 15.3.71	= reparación auto particular Mercedes	584.53	
31	= 19.3.71	= retirado efectivo	500.--	1.084.53
			DM.	15.364.77

(1)

PAGOS PARTICULARES Y RETIROS EN EFECTIVO DE LA CUENTA DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN ALEMANIA, EFECTUADOS POR EL EMBAJADOR ALDO CIASULLO.- (Sumas incluídas en las rendiciones trimestrales de la Emb. en Alemania, estableciendo solamente las sumas totales retiradas)bajo denominación " Gastos sin documentar")

Nº de estado bancario=	fecha	= concepto	DM.	DM.
Tercer trimestre de 1969		(global).....	208.15	208.15
Cuarto trimestre de 1969				
6	= 29.10.69	= Servicio de lunch.	114.—	
"	= "	= " " "	8.40	
"	= "	= flores.....	130.—	
16	= 1.12.69	= se reintegra por propinas y flores	35.—	
19	= 8.12.69	= alquiler de vasos	7.20	
23	= 22.12.69	= retirado efectivo	1.800.—	
18	= 5.12.69	= pasaje a España para mucama.....	217.50	2.312.10
Primer trimestre de 1970				
13	= 12.2.70	= retirado efectivo	500.—	
17	= 24.2.70	= suscrip.revista	72.—	
20	= 6.3.70	= retirado efectivo	500.—	
27	= 25.3.70	= " "	500.—	
32	= 8.4.70	= cena residencia	506.50	2.78.50
Segundo trimestre de 1970				
35	= 15.4.70	= retirado efectivo	500.—	
40	= 28.4.70	= " "	500.—	
47	= 19.5.70	= " "	600.—	
49	= 21.5.70	= cena residencia	957.—	
53	= 1.6.70	= retirado efectivo	500.—	
54	= 3.6.70	= copa homenaje...	142.50	
59	= 15.6.70	= retirado efectivo	400.—	
61	= 18.6.70	= girado a Londres compra casimires	203.06	
62	= 19.6.70	= gomas auto partic.	184.77	3.987.33
Tercer trimestre de 1970				
75	= 15.5.70	= retirado efectivo	500.—	
79	= 22.7.70	= " "	500.—	
85	= 5.8.70	= " "	500.—	
87	= 11.8.70	= servicio lunch	47.45	
"	= "	= alquiler copas	7.20	
88	= 13.8.70	= retirado efectivo	500.—	
92	= 26.8.70	= cuidador autos	240.—	
93	= 27.8.70	= serv.camareros	160.—	
98	= 16.9.70	= retirado efectivo	500.—	2.954.65
Cuarto trimestre de 1970				
112	= 23.10.70	= reparación auto particular.Mercedes	239.51	
112	= "	= retirado efectivo	800.—	
120	= 11.11.70	= " "	800.—	
128	= 30.11.70	= " "	900.—	2.739.51
Primer trimestre de 1971				
29	= 15.3.71	= reparación auto particular Mercedes	584.53	
31	= 19.3.71	= retirado efectivo	500.—	1.084.53
			DM.	15.364.77

07

3732 - 8

(2)

G.13/971- 153 Bonn, enero 27 de 1971.-

As.:Eleva informe y proyecto Primer Secretario Sr.S.Gutiérrez s/Rendición de Cuentas de las Partidas de Gastos de Misiones Diplomáticas.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para someter a su consideración la nota que con fecha 26 de los corrientes me elevara el Primer Secretario de esta Representación Diplomática, Sr.Sergio Gutierrez, en relación con las actuales normas vigentes para la Rendición de Cuentas de las Partidas de Gastos asignadas a las Misiones Diplomáticas de la República, (Decreto del Poder Ejecutivo de 1ª de octubre de 1968).

El Sr.Gutiérrez formula una serie de interesantes puntualizaciones a su respecto, y en interés del mejor servicio propone la adopción de ciertas modificaciones y adiciones, que acompaña con un proyecto de formulario.

El suscrito estima sumamente atinadas las observaciones del referido funcionario y se permite sugerir al señor Ministro disponga que, por donde corresponda, se estudie las mismas a los efectos que puedan corresponder.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Alvaro Alvarez
Encargado de Negocios a.i.

Anexo:citado.-
AA/jga.-

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. don Jorge Peirano Facio
Montevideo.-

08

3732

Embajada del Uruguay
ALEMANIA

ENTRADA
Fecha. — 27/I/971
Carpeta. — G.13
Orden. — 110

Bonn, Bad Godesberg, 26 de enero de 1971.-

Señor Encargado de Negocios a.i.:

Tengo el honor de dirigirme al señor Encargado de Negocios a.i., con el fin de efectuar algunas consideraciones relacionadas con la actual norma vigente para la Rendición de Cuenta de las Partidas de Gastos asignadas a las Misiones Diplomáticas de la República, las que se efectúan con arreglo a lo dispuesto por el Decreto de 1° de octubre de 1968, asunto N° 1437.-

Siendo obligación del suscrito el confeccionar las Rendiciones de Cuentas de esta Embajada, ha observado, que las mismas no llevan a conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, un fiel reflejo de todos los movimientos que afectan la cuenta bancaria ni del detalle de la totalidad de las inversiones que se realizan.- Por tal motivo y en interés de un mejor servicio, me permito a continuación exponer las siguientes observaciones:

1°- El artículo 5° que determina la forma en que deben ser presentadas las Rendiciones de Cuentas, esencialmente exige:

a) Sumas recibidas para cada Rubro
b) Sumas de las inversiones realizadas
c) Déficit o superavit

Normalmente, se producen en la cuenta bancaria otros movimientos, que por no afectar a ninguno de los Rubros correspondientes a las distintas Partidas de Gastos, no quedan documentados en las Rendiciones.- Esos otros movimientos pueden ser los siguientes: giros recibidos para gastos de una exposición; para viáticos de delegados etc. o para efectuar determinadas adquisiciones por encargues oficiales o de particulares.-

Los movimientos precedentemente indicados, producen

//

Al señor Encargado de Negocios a.i. de la República
Ministro Consejero
Doctor don Alvaro Alvarez.-
Bonn-Bad Godesberg.-

09

3732

// generalmente diferencias en más o en menos, que cuando no son reintegradas ni enjugadas, afectan la disponibilidad de la cuenta bancaria la que no coincide con los saldos teóricos resultantes del juego de déficit y superávit de las Rendiciones de Cuentas.-

2°-El artículo 8°, consigna que los superávit deben ser devueltos al Ministerio de Relaciones una vez finalizado el Ejercicio, pero no ha previsto la forma de enjugar los déficit.- Este procedimiento trae como resultado, que si al término de un Ejercicio se produce un déficit en determinado Rubro, la disponibilidad bancaria no concuerde con los resultados que arrojan las Rendiciones de Cuentas al siguiente Ejercicio.-

En virtud de lo expuesto y a fin de perfeccionar el sistema vigente, el suscrito se permite señalar la necesidad de que se documenten en las Rendiciones de Cuentas todos los movimientos que se producen en la cuenta bancaria de una Misión, agregando copias de las documentaciones respectivas y los comprobantes del Banco.-

Asimismo, se permite sugerir la conveniencia de que los déficit que se produzcan al término de un Ejercicio, sean automáticamente enjugados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez que las Rendiciones de Cuentas hayan merecido su aprobación.-

3°- El artículo 4° establece: "De la suma asignada para "Complemento de Gastos de Oficina" se rendirá cuenta documentada de por lo menos el 75% del importe de la misma, sin perjuicio de completar la documentación hasta el total de la asignación toda vez que ello sea posible".-

En opinión del suscrito, toda vez que resulte imposible la documentación del gasto realizado, debería exigirse al menos la indicación precisa de la erogación efectuada y las causas que motivaron la imposibilidad de documentarla.- Además, la exigencia vigente estaría en desacuerdo con lo previsto en el artículo 103 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera adjunto al Decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968 que dice:" Todo funcionario o empleado, como así también toda persona natural o jurídica que perciba fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador, o que administre, utilice o custodie otros bienes o pertenencias del Estado, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su versión, utilización o gestión".-

Elevo la presente a los fines que el señor Encargado de Negocios a.i. estime puedan corresponder, adjuntando un proyecto de formulario que cubriría la necesidad indicada en el punto 1° del presente informe.-

Sergio Gutiérrez
Primer Secretario

10

3732

(PROYECTO DE FORMULARIO)

EMBAJADA DEL URUGUAY EN.....
Jefe de Misión:.....

MOVIMIENTO DE LA CUENTA N°.....en el BANCO.....
.....
correspondiente al ..... TRIMESTRE de 19.....

	= DEBE (moneda local)	= HABER (moneda local)
Saldo al día.....cierre del trimestre anterior s/asiento de Banco N°.....de fecha.....		
Recibido neto del M.RR.EE. por concepto de Partidas de Gastos: (suma global y en moneda local)...		
Otros ingresos que afecten la presente Rendición.....		
Total de inversiones de los tres Rubros.....		
Otros ingresos que no afecten la presente Rendición.....		
Salidas que no afecten la presente Rendición.....		
Saldo en Banco según comprobante N°.....de fecha.....		
Sumas iguales.....	==========	==========

011

3732

(3)

Bonn, 26 de marzo de 1971.-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República
Doctor don Jorge Peirano Facio-
Montevideo.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de llevar a su conocimiento que con esta fecha, remito al Señor Presidente de la Junta de Calificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, los recursos de revocación y jerárquicos en subsidio, que interpongo contra las calificaciones que me asignaran por la actuación funcional correspondiente a los años 1969 y 1970.-

A los efectos correspondientes, adjunto a la presente copia del referido recurso.-

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.-

Sergio Gutiérrez
Primer Secretario

012

3732 -

Señor Presidente de la Junta de Calificaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo.-

De conformidad con el Artículo 317 de la Constitución de la República, vengo a interponer en tiempo y forma, los recursos de revocación y jerárquicos en subsidio, contra las calificaciones que me asignara esa Junta por la actuación funcional correspondiente a los años 1969 y 1970, en la categoría de Secretario de Primera, de las que me notifiqué con fecha veintitrés de los corrientes y según adelantara su presentación por telegrama A 49 de la misma fecha, paso a relacionar los siguientes fundamentos:

1°- Las calificaciones que impugno, según el Artículo 3° del Decreto de 6 de octubre de 1970, la Junta debe expedirlas teniendo en cuenta los antecedentes documentales relativos al funcionario, así como los informes de calificación que proporcionen los Jefes del mismo.-

2°- El anterior informe de calificación del recurrente, efectuado con fecha 28 de junio de 1969 por el Encargado de Negocios Dr. Alvaro Alvarez, cuya fotocopia adjunto, y correspondiente al período 1968, ha sido indudablemente elemento de juicio que la Junta de Calificación aceptó oportunamente, expidiendo para el referido período de 1968 las calificaciones cuyo fragmento adjunto como anexo N° 2

Debo a esta altura necesariamente destacar, que igualmente las calificaciones anteriores efectuadas por el fallecido Embajador Ing. Marcos Brandi, como así también las que mereciera durante casi 19 años de actuación en ese Ministerio, han reflejado siempre un buen concepto del recurrente.- Y debo destacar asimismo, que las calificaciones correspondientes a 1968 efectuadas por el Dr. Alvaro Alvarez, deben ser ante cualquier Junta de Calificaciones, documento aplastante e indiscutido, por provenir de un funcionario cuya trayectoria de corrección y honestidad e implacable exigencia y celo administrativo, es de sobra conocida en ese Ministerio.-

De lo expuesto surge que hasta el 28 de junio de 1969, el recurrente fué un funcionario correcto.-

Debo pensar entonces, que a partir de esa fecha, los conceptos emitidos en forma verbal o escrita, han deteriorado la imágen y concepto del recurrente.-

Como la siguiente calificación a la efectuada con fecha 28 de junio de 1969, ha debido realizarse con arreglo

//

//a lo dispuesto por el Decreto de 6 de octubre de 1970, me adelanto desde ya a impugnar dicho informe, por cuanto en el momento quefueron elaboradas, el señor Embajador Ciasullo se encontraba aquejado de un grave infarto de corazón y totalmente incapacitado para la función, según surge del Certificado Médico extendido por el Dr. Th. Möllers, Médico Jefe de la Sección de Medicina Interna del St. Marien-Hospital de Bonn-Venusberg, con fecha 29.9.970, remitido al Ministerio por Aerograma de la Embajada en Bonn N° 6 9a/970-9 de fecha 30.9.970, y cuya fotocopia adjunto como anexo N° 3

De acuerdo con dicho Certificado Médico, el señor Ciasullo quedó incapacitado para el ejercicio de la función por el término mínimo de cuatro meses.- Estuvo internado y sometido a un intenso tratamiento médico desde el 28 de setiembre de 1970 en que enferaó gravemente, hasta fines del mes de noviembre en que continuando gravemente enfermo e incapacitado para la función, pasó a atenderse a su domicilio particular con permanente vigilancia médica, hasta el 1° de enero de 1971, que en uso de licencia médica se traslada a Montevideo por dos meses.-

De lo dicho surge claramente que todos los actos que se le puedan imputar en el referido período, carecen de todo valor, por cuanto estuvo sometido a un intenso tratamiento médico terapéutico, con inyección de poderosos tranquilizantes y demás medicamentos propios de su afección, que lo sumían en un estado de semiinconsciencia en el que puede afirmarse carecía de la lucidez mínima necesaria para el desempeño y ejercicio de la función.-

Pero si ello no fuera suficiente como elemento vicitorio de la calificación impugnada, debo agregar la existencia de una enemistad notoria, que tuvo su orígen a principios de 1970, cuando el recurrente se apercibió a través del cumplimiento de las tareas contables que realiza en esta Embajada y requeridas por el manejo de los fondos públicos que integran las Partidas de Gastos asignadas a la misma, que el señor Ciasullo no había ingresado a la Cuenta correspondiente, una asignación especial adjudicada a esta misión, según se publicara en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 198, de fecha 10 de enero de 1970.- Con posterioridad a lo dicho, el señor Ciasullo efectuó y sigue haciéndolo a la fecha, frecuentes y reiterados retiros en efectivo de tales fondos públicos, invocando que se trata de gastos sin documentar.- El recurrente, no ha podido tolerar ni como funcionario ni como ciudadano tales prácticas y al haberlas criticado reiteradamente, motivaron no solo una abierta y manifiesta enemistad,sino también, una persecución que llegó a afectar e invadir los más sagrados fueros privados del individuo.- Todo ello me hace presumir, que ese estado de cosas ha sido trasladado de una manera o de otra al ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores

//con lo cual se ha conformado el actual concepto del suscrito.-

Las causales que acabo de relacionar, son entonces suficientes para invalidar cualquier calificación sobre mi persona, siempre que hayan tenido como base un informe de calificación producido por el señor Ciasullo.-

Entiendo en consecuencia, que desde el punto de vista legal y reglamentario, el único funcionario capacitado para realizar en el período en que me vengo refiriendo, un informe de calificación sobre mi actividad funcional de los años 1969 y 1970, es el funcionario que legal y reglamentariamente ocupaba el segundo cargo en la escala jerárquica y que debió sustituir al señor Ciasullo que se encontraba incapacitado para la función.-

Por lo expuesto solicito a la Junta, que a fin de contar con informes de calificación válidos a mi respecto, se solicite con toda urgencia al funcionario llamado reglamentariamente a sustituir al señor Ciasullo en la Jefatura de la Misión durante el período aludido, que produzca los informes de calificación correspondientes.-

Por tales razones, solicito a esa Junta la revisión de las calificaciones impugnadas y en caso que se estimara que no hay lugar a la reclamación presente, solicito se eleven a la consideración del Superior estos antecedentes, a fin de hacer efectivo el recurso jerárquico en subsidio que interpongo en forma conjunta.-

Bonn, veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

Sergio Gutiérrez
Primer Secretario

015

3732

(4)

G.13/971- 75 Bonn, enero 12 de 1971.-

As.:Eleva nota del Primer Secretario, Sr.Sergio Gutiérrez referente al nuevo sistema de liquidación de sueldos y partidas.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle en forma adjunta,a los efectos que estime pertinentes, copias de una nota elevada por el Primer Secretario de esta Misión Diplomática,Sr. Sergio Gutiérrez, en el día de hoy, a propósito del nuevo sistema de liquidación de Sueldos, Compensaciones y Partidas de Gastos del Servicio Exterior, anunciado oportunamente en el Boletín de ese Ministerio de fecha 10 de diciembre de 1970, bajo el título de "Liquidación Mecanizada de Sueldos".

Como el señor Ministro podrá apreciar, el Sr. Gutiérrez formula interesantes observaciones al respecto, que el suscrito comparte, y que pueden contribuir a un perfeccionamiento del sistema, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y el interés del mejor servicio.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Alvaro Alvarez
Encargado de Negocios a.i.

Anexos:mencionados.-
AA/jgs.-

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. don Jorge Peirano Facio
Montevideo.-

016

3732

Embajada del Uruguay
ALEMANIA

ENTRADA
Fecha — 12.1.71
Carpeta — G.13
Orden — 3

Bonn-Bad Godesberg, 12 de enero de 1971.-

Señor Encargado de Negocios a.i.:

Tengo el honor de dirigirme al señor Encargado de Negocios a.i., a fin de referirme -ampliando la conversación mantenida en la fecha- al nuevo sistema de liquidación de Sueldos, Compensaciones y Partidas de Gastos del Servicio Exterior, sistema que en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de fecha 10.12.970, se anunció como "Liquidación Mecanizada de Sueldos".-

Al respecto me permito llamar la atención, sobre los inconvenientes que a juicio del suscrito provocará el referido sistema, en lo que tiene que ver con la liquidación en un sólo cheque, de los sueldos y demás beneficios personales, unidos a las Partidas de Gastos afectadas al funcionamiento de las Misiones y Consulados de la República.- Como es de su conocimiento, en el día de hoy se recibieron los cheques correspondientes a los sueldos por el primer trimestre del año en curso y pudo apreciarse que faltaban las Partidas correspondientes a esta Misión, es decir: "Partida de Arrendamiento", "Partida de Contratación de Auxiliares Administrativos" y "Partida de Complemento de Gastos de Oficina".- En razón de que en las liquidaciones adjuntas a los cheques destinados a los titulares de las Oficinas Consulares de la República dependientes de esta Misión, (Berlín, Hamburgo y Bremen) se observara el giro conjunto de los sueldos y demás beneficios personales así como también las Partidas destinadas al funcionamiento de las referidas Oficinas Consulares, se ha presumido que las Partidas destinadas a esta Embajada fueron liquidades en la misma forma e incorporadas al cheque de los sueldos del señor Embajador Dr. don Aldo Ciasullo, el que por nota G.9a/ 970-1326 del 3.12.970, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República que sus sueldos y aguinaldo por el primer trimestre de 1971, se les remitieran a Montevideo en razón de que en uso de licencia bajaría a la República en los primeros días del corriente mes.-

Por la situación planteda, el señor Encargado de Negocios a.i., ha debido cursar al Ministerio de Relaciones //

Al señor Encargado de Negocios a.i.
de la República
Doctor Don Alvaro Alvarez.-
Bonn.-

017

3732

// Exteriores de la República el telegrama A 5, en el día de hoy, poniendo en conocimiento la anomalía referida y solicitando se disponga la remisión de las Partidas a la Brevedad posible.-

La relación de los hechos, por sí sola, pone en evidencia la falla comentada en el referido sistema y las complicaciones y graves perjuicios que ocasionará al funcionamiento del servicio, ante las distintas situaciones que como la relatada se irán planteando, cuando el titular de la Misión por distintas razones deba abandonar rápidamente el sitio de su destino coincidiendo su ausencia con el recibo de los giros, o cuando por enfermedad se encuentre imposibilitado de firmar (me permito aquí recordar el caso análogo durante la enfermedad del ex-Embajador Marcos Brondi y la reciente del Embajador Dr. Ciasullo).-

Entiende además el suscrito, que la razón de la existencia de las Partidas de Gastos, es la de atender el funcionamiento de las Misiones; que de conformidad a las disposiciones vigentes, deben llevarse cuentas separadas en los Bancos y que la necesidad de efectuar un desgloce de los cheques cuando surgen complicaciones como las señaladas, traerán demoras que ocasionarán gastos por intereses y otros perjuicios (Como es de su conocimiento, por estar sobregirada la cuenta de esta Embajada, se estaba esperando el recibo de las Partidas para pagar los alquileres y otras cuentas pendientes) y que de ninguna manera deben ser vinculadas con los sueldos y demás beneficios personales de los funcionarios.-

Elevo la presente, a los efectos que el señor Encargado de Negocios a.i. estime puedan corresponder.-

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Encargado de Negocios a.i., las seguridades de mi más alta consideración.-

Sergio Gutiérrez
Primer Secretario

EMBAJADA DEL URUGUAY.
Bonn, 12 de enero de 1971.

Considerándose de interés las observaciones formuladas en la nota precedente, que se comparten, elévense por nota fotocopia de estos antecedentes a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores a los efectos que estime pertinentes.

Alvaro Alvarez
Encargado de Negocios a.i.

018

3732

(5)

[redacted]

Blick durch die Wirtschaft
Frankfurt, 22 de Abril 1971

En condiciones bancarias en Uruguay tiene ventas consecuencias. ¿ Se nacionalizará la totalidad de la Banca y el sistema crediticio?. Prácticas financieras del Banco Mercantil cuestionarun sanción política.-

---

Se levantaron indignaciones de todo clase cuando recientemente el Gobierno puso bajo control estatal uno de los Bancos más importantes del país, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, y anunció su adquisición forzada por el Estado (ver nuestro artículo " Otro Banco privado asumido por el Estado" en Blick durch die Wirtschaft del 16 de Abril). Unos meses antes se había hecho ya cargo de otros dos Bancos, a saber, el Banco de Cobranzas y la Sociedad de Bancos Ubur. Los periodicos de la oposición hablaron esta vez irónicamente de la "nacionalización de deudas", pero también se oyó la crítica de círculos adictos al Gobierno, que la nacionalización de este Banco no ha sido la medida correcta y que los directores de Bancos en el futuro no tendrían un sentido de responsabilidad si supieran que en el momento de apuro el Estado aparecería como salvador, sin que esto tuviera consecuencias para ellos.

Pronto decidió el Senado investigar el caso y sometió a un interrogatorio al Ministro de Economía y Finanzas Dr. Cesar Charlone, de 73 años, que se había hecho cargo de este puesto por segunda vez hace medio año. Interrogador era el Senador Filson Ferreira Aldunate, del partido de los Blancos, un temido interpelador ya que utiliza de buena gana esta oportunidad para presentar a la tribuna su mordiente ironía, Como aperte de esto es candidato a las elecciones presidenciales de Noviembre, este caso le vino muy a propósito; no dejó faltar nada en la preparación, y la

impresión que sus explicaciones causaron en el Senado y el público fué enorme.

Lo que el Senado expuso sobre la situación del Banco Mercantil era increíble. Poco antes, el Presidente del Banco, el Dr. Juan Carlos Peirano Facio (hermano del Ministro del Exterior) había dirigido una carta abierta a todos los periódicos y había anunciado que se presentaría una protesta contra el decreto de nacionalización. De esta carta partió el Senador Ferreira Aldunate y citó sobre ella datos referentes a la financiación de los negocios de exportación que en 1969 era de 23,3 millones de dólares, en el año 1970 se elevó a 40,7 millones de dólares y para 1971 estaba presupuestada en 48,5 millones; un crecimiento que no estaba en consonancia con los medios del Banco.

Esto concuerda exactamente con la inculpación que había levantado anteriormente un Director del Banco Central, que el Banco había llevado a cabo una política de financiación demasiado agresiva, bajo el craso menosprecio de las normas dispuestas por el Banco Central. Aquí se interpuso una dura crítica de los Bancos privados en general: 10 empresas uruguayas han obtenido más del 11% de todos los créditos concedidos por Bancos privados (donde en ciertos casos, estas empresas solamente son diferentes de puertas afuera), mientras que la mayoría de las empresas necesitadas de créditos no sabían que hacer. Esta política de financiación es por lo demás innecesariamente arriesgada - según se argumenta, y los negocios más arriesgados han sido emprendidos siempre por el Banco Mercantil.

Especialmente desventajosa ha repercutido su política en las industrias cárnicas. Gran Bretaña, anteriormente con ventaja el cliente más importante del país suspendió bajo pretexto de deficiencias sanitarias las compras de carne y ha dictado condiciones para la reanudación de las mismas.

020

3732

los mataderos debieron efectúar inversiones de importancia, para lo que no obtuvieron ayuda alguna del Estado. Estos hicieron por consiguiente algo extremadamente peligroso: para cubrir las inversiones tomaron créditos a corto plazo. Para cumplir sus compromisos debieron elevar sus ventas y de esta forma comprar más ganado que no podían pagar, y con ello se puso en movimiento un fatal engranaje que condujo a la ruina a los Bancos, a los productores de carne y a los mataderos. Y ante todo, fué el Banco Mercantil el que se negó a la financiación de las importaciones de bienes de capital, pero el que se ocupó de las cuestionadas compras de ganado. Una serie de quiebras repercutieron desventajosamente en el Banco, lo que hubiera sido evitable con una política razonable.

Pero en el interrogatorio hubo alimento más fuerte. Con deleite recordó el Senador que el Dr. Jorge Peirano Facio, uno de los principales accionistas (la lista de accionistas es un registro familiar de los Peiranos, con edición del Chase Manhattan Bank) era Ministro de Industria y Comercio y por consiguiente llevaba el Ministerio que se ocupa directamente de la importación y la exportación. Pero más todavía: después de que éste bajo presión política hubo de dejar el cargo, fué nombrado Ministro del Exterior y concentró allí de una vez la totalidad del comercio exterior en la llamada Dirección General de Comercio Exterior, con lo que lo controlaba de nuevo.

Graves reproches se elevaron contra el Banco Central, cuyo deber es asegurar mediante la correspondiente vigilancia, la dirección conforme a las leyes de los Bancos privados. Los inspectores del Banco Mercantil informaron, siempre y cuando les llegaba a su conocimiento, de cosas increíbles. Una vez fué obligado a retirarse una comisión de control, por orden del entógno Presidente del Banco Central, que era asimismo banquero; otra vez casi fueron expulsados

los inspectores cuando querían entrar en el Banco. Otra vez, recibieron una vez más la información de que no se podía controlar nada porque no había libros, " se tenían todos los negocios en la cabeza" (el Senador Ferreira Aldunate afirmó que hasta ahora no existía una Contabilidad reglamentaria y que los excesos apuntes que se llevan se diferencian entre sí en millones de dólares). El Directorio del Banco Central fué informado finalmente por funcionarios bancarios sobre la situación, y ahora se oye que las resoluciones decían siempre: "tomado nota; archivar".

El Banco Mercantil, que financiaba entre el 18 y el 20% de las totalidad de las exportaciones uruguayas, ha retenido 7,4 millones de dólares de los importes procedentes de los negocios de exportación en vez de transferirlos reglamentariamente al Banco Central en el transcurso de 30 días. El Banco Central por el contrario, ha prestado a este Banco enormes sumas de dinero que el Banco, en vez de utilizarlas, de acuerdo con las condiciones, para salvar la situación, las invertía en nuevos negocios. Un periódico de la oposición cita las cantidades que fueron puestas a disposición del Banco todavía en Marzo; la suma de 1750 millones de pesos, que según el curso oficial serían 7 millones de dólares. Para un Banco que no había transferido una cantidad igual de dinero procedente de la exportación y que había entregado para el préstamo documentos que en parte no podían ser presentados.

Y después de todo eso llega la resolución de comprar el Banco a pesar de que su saldo pasivo sobrepasa su valor de capital. Se hizo mención a un grotesco incidente: Para comprar terrenos necesitó el Banco una confirmación de que estaba al día con sus impuestos sobre los bienes; éste presentó un certificado de las autoridades fiscales en el que se certificaba que éste no debía para impuesto sobre los bienes porque su

pasive era superior a su activo.

Las explicaciones, que fueron seguidas con irrespirable tensión por los parlamentarios y la tribuna, ocuparon horas, interrumpidas por "complementos" por parte de otros "enaderes. El Ministro de Economía apenas replicó. El resultado de la votación deparó sensaciones. No solo se le dió al Ministro el voto de desconfianza, sino que se tomaron otras resoluciones: Remisión del protocolo de la reunión a la justicia para su examen penal; nombramiento de una comisión para la inspección de todos los Bancos privados; declaración de la necesidad de nacionalizar la totalidad del sistema bancario y crediticio, y el nombramiento de una comisión de siete miembros que elaboren en el plazo de 30 días el proyecto al respecto.

El Ministro Charlone presentó su dimisión, como sucesor suyo se nombró al antiguo Ministro de Hacienda Dr. Fleitas - a lo cual el partido de aquel, la hasta ahora aliata al Gobierno lista 15, inmediatamente comunicó que éste lo había hecho personalmente y no por orden del partido. Se avecinan otros cambios. Para la campaña electoral, fué un día negro del Gobierno.

IV/iv.

023 / 23

3732

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 17.589/973 Carp. N.°--------
HOJA DE TRAMITE N.° 1106/973.-----

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA/-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 22 de Octubre de 1973.

Texto

- Adjunte a la presente, remito copia del Oficio No.178/S-2/973, del Batallón de Ingenieros No.3.-

24/10/73
Dpto E
8452

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/10/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 8452

Ver ficha (3734?)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. HARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO
011/02 3734

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO C.I.G.E. 3543/973.-

BATALLON DE INGENIEROS No.3.-

Paso de los Toros, Octubre 1o.de 1973.-

OFICIO No.178/S-2/973.- SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.-

Acorde a lo dispuesto en el Parte Especial de Informaciones (I) No.388 del Departamento E-II del Estado Mayor del Ejercito, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el Indice de Sediciosos Requeridos adjunto al Parte antes mencionado, figura requerido por esta Unidad el Sedicioso José Gustavo Gallinal Andrade el cual se presentó voluntariamente a esta Unidad el 22 de Octubre de 1972 y fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

OBJETO: Llevar con Ind. Sed.Req.adj.al Parte men. fic.req.esta Sed.J.C.C.A. RRS

Saluda a Usted atentamente
El Jefe Bn.Ing.No.3.-
Tte.Cnel.
Luis A.Montome.-

Exp.No.113/D-2/973.- Paso de los Toros, octubre 15 de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Atento a lo dispuesto en el Parte Especial de Informaciones (I) No.388, elevo a usted el informe producido por el Señor Jefe / del Batallón de Ingenieros No.3.-

Saluda a usted atentamente.-
por el Cte.DE-III, el 2do.Cte.-

Coronel
Antonio Cirillo.-

Recibido N° 553 - 18/Oct/72

Se pertó 22 oct 72

3733

02/2

SECRETO 3733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 3739

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 17.312/73 Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 1095/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 18 de Octubre de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.87/973 del Batallón de Infantería No.7.-

24/10/73
Opto. E
8428

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/73
Hora 9 Hrs 30 11
N°. de Identificación 8428

Destino de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. E.
Coronel
ANGEL D. PAIRIOS.

Iniciales
A. T.

01/02

SECRETO 3734

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
Salto.-
121200-oct.973.-
J R - 084.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.87/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: P.E.I.(I) No.419/973,del Dpto.E-II.del E.M.E.-

III-T E X T O :

-Referente P.E.I.(I) No.419/973,el día 8 de enero de 1973,fueron detenidos por personal de esta Unidad:RAFAEL PALOMBO OLIVERA y EDMUNDO SAVIO CANZIANI,los que según declaraciones de HUMBERTO MARIA ROCHA SORIA,/ estarían vinculados con el contrabando de armas.-

-Ante tales versiones se procedió el allanamiento de las fincas de los mencionados,obteniéndose resultado negativo.-

-No obstante y arte las declaraciones de HUMBERTO MARIA ROCHA SORIA, se dió intervención a la Justicia Militar,a los efectos de entender la / situación de los mencionados.En tal procedimiento intervino el Juzgado / Militar de Instrucción de 5to.Turno,quien por Oficio No.469/973,de fecha 14 de febrero de 1973,dispuso la clausura de la causa que se les seguía,/ por declinatoria de jurisdicción,pasando los mismos a disposición del señor Juez Letrado de 1ra.Instancia de 1er.Turno de Salto.-

-Posteriormente éste Juzgado declinó jurisdicción,pasando el expe-/ diente respectivo al Juzgado Militar que entendía tal situación,quien dispuso la libertad de los ciudadanos de referencia.-

-De estos hechos se deduce:

-RAFAEL PALOMBO OLIVERA y EDMUNDO SAVIO CANZIANI,se dedicaban al contrabando de mercaderías,según sus propias declaraciones y no al contrabando de armas,éstos no conocían a la persona HUMBERTO MARIA ROCHA SORIA,declarando éste a su vez haber sido contratado por otra persona,para pasar un contrabando que presumía podían ser armas y que el mismo era destinado para RAFAEL PALOMBO OLIVERA y EDMUNDO SAVIO CANZIANI.Pero éstos negaron / tal versión y se ha comprobado además que los mismos no han tenido participación en la organización sediciosa,ni han estado vinculado con elementos subversivos.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E-II.EME.-

- - - -

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3734

10

02/02

3734

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ----------

HOJA DE TRAMITE N.° 1102/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 22 de Octubre de 1973.-

Texto

-- Adjunto a la presente remito copia del P.P.I. No.9/973, de la División de Ejército I.-

24/10/73

Dpto. I
3735

DEP. I
GREMIOS
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/73
Pase a Dpto. III y I
N°. de Identificación 1454

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E--II del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

01/19

SECRETO

CGE

Copia No. 001

D. E. I.
MONTEVIDEO
302400SET973
BA-84.

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES No. 9/73

Periodo cubierto:del 010000 al 302400SET73

I-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A-Social

-Sin novedad.

B-Gremial

1-Gremios del Estado

-01Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-M.S.C., sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
-02Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios de Asignaciones Familiares, han realizado por medio de la Prensa, denuncia, do desacuerdo con autoridades sobre la negativa de resolver la petición de aumento salarial de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo fecha 3/7/73 y su desconformidad frente a rebajas en las horas extras.
-MSC, sin novedad.
-04Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios de Asignaciones, sin cambios.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, Funcionarios Extras de Hoteles y Casinos Municipales, afiliados a la ADEOM, en la fecha a partir de la hora 2000 se reunieron a efectos de considerar: Modificación Presupuestal, en su condición de contratados; y, posibilidad de incluir a los mismos en la Rendición de Cuentas.
-05Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
-06Set-Funcionarios del Estado, Cofe, Sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios Postales, para mañana está prevista la realización de una asamblea en el local sindical Fernández Crespo 2163, a partir de la hora 1930. En la misma se considerará:Sanciones, Decreto de Ley de Protección al Trabajo, Ajuste salarial y solución para tareas que se realizan los sábados y feriados.
-MSC, sin novedad
-Municipales, sin novedad.
-07Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios Postales, prosiguen con los detalles de la proxima asamblea, transferida para el 10Set, a partir hora 2000 D.Fernández Crespo 2163.
-MSC, Aute, sin novedad
-Suanp, los personales se reunieron conjuntamente con los dirigentes en 25 de Mayo 562, esta reunión de carácter resolutivo se estableció elevar un Memorandum el 11Set73 al directorio del Ente sobre sus demandas y mejoras obtenidas y acordadas por el Poder Ejecutivo.
-Municipales, sin novedad.
-08Set-Funcionarios del Estado, sin novedad, Cofe.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Federación Ancap, en la víspera los representantes gremiales recibieron del Directorio del Ente, las consideraciones referentes a sus solicitudes. Con respecto al descuento de los 10 mil pesos, que se habían adelantado a cuenta de la descongelación del decimo cuarto sueldo de . porcentaje del aumento para el segundo semestre y el descuento por multas ante los hechos de notoriedad, se les comunicó que es de competencia del Poder Ejecutivo, con respecto a la militarización y situación de los funcionarios en Planilla de disponibilidad, deslinda responsabilidades. Esta respuesta del Directorio del Ente es insatisfactoria, a los personales, y en vis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.IC 73
Fecha de Salida
Pase a E.G.U.A/M.yC/S.
No. de Orden 3735

6
3735

ta a esto solicitarán audiencia al Ministro de Industria y Comercio y al Directorio de Planeamiento y Presupuesto, para plantearles sus aspiraciones.
-Municipales, sin novedad.
-10Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios Judiciales, está prevista para mañana la realización de una asamblea de la gremial mencionada, a partir de la hora 1930, en el local de Convención 1320. En la misma se tratará: -Proyecto de Rendición de Cuentas, para el Poder Judicial -Cumplimiento del Decreto Ley de Protección al Trabajo, etc.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
-11Set-Funicionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios Judiciales, llevaron a cabo una asamblea general consultiva, contando con la presencia de 50 personas, dicho evento se realizó en el local sindical Convención 1280, tratándose el siguiente temario: Proyecto de Rendición de Cuentas para el Poder Judicial y Cumplimiento del Proyecto de Ley Protección al Trabajo. Se resolvió mantener una entrevista con autoridades de la Suprema Corte de Justicia a efectos de que se pronuncie sobre la Rendición en cuestión y el cumplimiento de la Ley de Protección al Trabajo, antes de adoptar otras medidas.
-MSC, Federación Ancap, llevó a cabo una asamblea con la presencia de 40 personas en la sede de Agraciada 2522, considerándose: -Aumento salarial de carácter urgente, Devolución de los $ 10.000, Multas, Solidaridad con los sumariados, Guardería infantil, Comedor para los funcionarios, Reivindicaciones de problemas de talleres, Defensa del Ente, Descentralización, etc.
-Municipales, sin novedad.
-12Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Sin novedad.
-MSC, sinn novedad.
-Municipales, sin novedad.
-13Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
-14Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Aute, los funcionarios se reunieron en Agraciada 2403, con la presencia de 18 personas, en asamblea a partir de las 2030 hasta la hora 2130 y se consideró: Norma de ingresos y ascensos, pedido de audiencia a autoridades del Ente, asimismo se trató el tema de los detenidos por aplicación del Decreto del 4JUL73, luego se pasó a cuarto intermedio hasta el proximo lunes.
-Federación Ose, los funcionarios se reunieron en asamblea a partir de la hora 2100 con la presencia de 120 personas, se trataron los siguientes temas: Informe y gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo, Detenidos, sumarios y multas, Salarios y presupuestos de 1974, Ley de Seguridad del Trabajo. Se resolvió aprobar lo actuado por el Comité Ejecutivo de Funcionarios de Ose: -Reiterar a las autoridades correspondientes los siguientes planteamientos. a)Libertad para los dirigentes y militantes detenidos por Medidas de Seguridad, libertad para el obrero Ruben VILLAVERDE, cese de requerimientos, b) Derogación del Decreto 518/73 de 4JUL73, reposición de despedidos, eliminación de planillas de disponibilidad, etc. y del decreto del 28JUL969, referente a sanciones económicas. Iniciar una campaña de recolección de firmas, planteando al Gobierno, Mandos Militares y Directorio de Ose, una amnistía general dentro de asuntos gremiales, por los dirigentes sindicales, Aprobar el pedido de las gremiales de los Entes, con respecto a un ajuste salarial a partir del 1SET73, fijándose como sueldo mínimo $ 138.358. Rechazar los lineamientos presupuestales para el año 1974, fijado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Reclamar la instalación de Comisiones paritarias. Finalmente esta gremial rechaza todo intento de aplicación de las Medidas que establecen el Decreto 58/73 y 518/73, como cualquiera otra que contenga sanciones, por cumplimiento de medidas gremiales.

-Municipales, los funcionarios del sector Saneamiento, a partir de la hora 2015, se reunieron en local de la gremial, Canelones 1330, con la presencia de 30 personas, hasta la hora 2130. Se consideraron asuntos del sector Insalubres. Se resolvió continuar con el estudio de este tema en asambleas posteriores. Elecciones de la Cooperativa Municipal. Resolvióse formar una Comisión Electoral para la misma. Reorganización del Comité de Base, formando comités de base en todos los lugares de trabajo. Con respecto al Plan de mejoras, se estudiarán los reclamos a elevar al Intendente capitalino.
-15Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin cambios.
-Municipales, sin cambios.
-17Set-Funcionarios del Estado, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin cambios.
-Municipales, sin cambios.
-17Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin cambios.
-Municipales, sin cambios.
-18Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, los delegados de esta gremial realizan gestiones ante autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, Industria y Comercio, Transporte Comunicasiones y Turismo, Trabajo y Seguridad Social e integrantes del Cosena, a efectos de lograr un aumento del orden de los 50 mil pesos, para cada funciohario, a partir del 1o.del corriente.
-Municipales, sin novedad.
-20Set-Funcionarios del Estado, Cofe, los dirigentes se encuentran a la espera de nuevas alternativas con referencia a una reinplantación de los reclamos de los gremios estatales, con respecto a la exigencia de aumento salarial y demás petitorios realizados ante autoridades de Coprin., etc.
-Administración Central, Funcionarios de Salud Pública, el proximo 25 han previsto la realización de una reunión en el local de Carapé 2087, a partir de la hora 1900. En la misma se considerará: -cumplimiento de las mejoras aprobadas en el último presupuesto y Rendición de Cuentas, Reglamentación Sindical, Inscripción del gremio en el Registro de Sindicatos.
-MSC, Federación Ancap., llevó a cabo una reunión que dio comienzo a la hora 2015 con la asistencia de 60 personas y finaliza a la hora 2215, con 70 funcionarios presentes. Esta asamblea que se celebró en el local de Agraciada 2522, fue de carácter informativo.
-Municipales, llevaron a cabo una reunión que dió comienzo a la 2020, en Canelones 1330, con asistencia de 40 personas del Sector Saneamiento. Finalizó ésta con la asistencia igual número de presentes a la hora 2330. Consideraron: -Adelanto a cuenta del Presupuesto de 1974, Reorganización de los Comités de Base, etc. Finalmente se analizó unicamente como tema de importancia el aumento de 50.000 pesos elevado al Señor Intendente.
-21Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
-24Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Lute, esta gremial, en la víspera, a partir de la hora 0830 en Agraciada 2463 se reunió considerándose: -Análisis del Decreto de Ley de Protección al Trabajo, Presupuesto Salarial, etc. En la misma se resolvió designar una Comisión Provisoria, la que analizará todo lo referente al Decreto en cuestión. Finalmente se nombró a los delegados que concurrirán al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. a fin de realizar las gestiones del caso.
-Municipales, sin novedad.
-25Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.

-Administración Central, Asociación de Funcionarios Judiciales, llevaron a cabo una asamblea informativa, entre las hora 1930 y 2050, con la presencia de 30 personas, en Convención 1288 dándose a conocer las las gestiones realizadas ante la Suprema Corte de Justicia, donde los funcionarios reclaman aumento salarial del orden del 100 % sobre los actuales y análisis del Decreto de Ley de Protección al Trabajo.
-MSC, Personales de Afe, la Unión Ferroviaria, llevó a cabo una asamblea informativa, en Av.Sayago 1507, a partir de la hora 2000, con la presencia de 30 personas. En la misma se dió a conocer las novedades surgidas en las entrevistas mantenidas ante el Directorio del Ente, consistentes en el planteamiento de la situación de los personales y con respecto a la Ley de Protección al Trabajo.
-Municipales, sin novedad.
-26Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios de la Caja de Jubilaciones, agrupados en AFEJFA, se reunieron a partir de la hora 2030 con la presencia de 30 personas en el local de Fernández Crespo 1780, donde se consideró: -Rendición de Cuentas, Memorandun que se elevara al Directorio de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio, con la plataforma de lucha de Cofe, solidaridad con los destituidos y despedidos, Ley de protección al Trabajo. Esta reunión tuvo carácter informativo.
-MSC, sin cambios.
-Municipales, sin novedad.
27Set-Funcionarios del Estado, sin novedad, Cofe.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC., sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
28Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin cambios.
-Administración Pública, sin [illegible]
-MSC, Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, los personales de referencia se reunieron en Mercedes 1522 a partir de la hora 1845 con la participación de 49 personas, para finalizar hora 2130 con igual cantidad de personas. Reunión de carácter informativo, se trató el tema de la Ley de Protección al Trabajo y la afiliación al Registro Nacional de Sindicatos. Se reunirán nuevamente la semana entrante para seguir con los temas.
-Municipales, sin cambios.
29Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin cambios.
-Administración Central, Funcionarios de Salud Pública, llevaron a cabo una asamblea en Carapé [illegible], desde las 1630 a las 1900 horas, iniciando la misma con 45 y terminando la misma con 70 personas. De acuerdo al temario: -Cumpliniento de disposiciones en vigencia y gestiones realizadas sobre la Rendición de Cuentas, Decreto de Ley de Protección al Trabajo e inscripción del gremio en el Registro Nacional de Sindicatos, Estatutos.
Se resolvió solicitar una entrevista con autoridades del Ministerio de Salud Pública, a fin de o reclamar el cumpliniento de disposiciones vigentes sobre el presupuesto, tales como pago de horas extras en efectivo del 15 %, para el personal que realiza 36 horas de trabajo. Pago quincenal del progresivo, para los funcionarios de categoría "C".
-MSC, sin cambios.
-Municipalos, sin novedad.
30Set-Funcionarios del Estado, Cofe, sin Cambios.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin cambios.

2-Gremios de la Actividad Privada

01Set-Sindicato de Artes Gráficas, a la hora 1130, se constató la realización de una reunión, en San José 874, no autorizada con la presencia de 9 personas.
-Industria textil, paralizaron sus producciones los establecimientos fabriles de tops en lanas, las fabriles Sadil, Cuopar, Manufactura norte, Engraw S.A., La Industrial, La Pópular de Camponar y Soulas y Lupian, ante la falta de materia prima. En estos establecimientos se encuentran trabajando operarios técnicos (mecánicos y carpinteros) para

el mantenimiento, mientras que el resto del personal se encuentra en el Seguro de Paro.
03Set-Fol, a la hora 1730 se llevó a cabo en Figueroa 2223,una asamblea informativa por parte de delegados de la Federación de Obreros en Lanas, a los 40 asambleistas presentes se les dio a conocer gestiones que se desarrollaran hasta el presente sobre: situación laboral de la industria, Caja de compensaciones; Ley de protección al Trabajo y Aumento salarial. Fueron elevadas al Ministerio de Trabajo a fín de encontrar una salida a esta situación dichas inquietudes.
-Industria textil, prosiguen paralizados los establecimientos que elaboran los tops, donde su personal fue enviado al Seguro de Paro, ante la falta de materia prima. Son pocos los personales que han quedado trabajando, los cuales son considerados mecánicos y técnicos, y se abocan a la refacción de la maquinaria y mantenimiento de la misma.
-Personal de Supermercados (Sutras), se movilizan a efectos de solucionar la situación de alrededor de 100 obreros despedidos ante la aplicación del decreto del 4JUL73.Los dirigentes gremiales han entrevistado a autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y aún no han tenido respuesta concreta sobre esta situación.
-04Set-Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Marítimos, se llevó a cabo una asamblea por parte de los trabajadores de referencia,entre las hora 1830 y 2000, en Lindolfo Cuestas 1486. Se dió cuenta de las actuaciones sobre los siguiente puntos: -Aumento Salarial, Tratativas de los despidos, Situación de Chasepe, Análisis del Decreto de Ley de Protección al Trabajo, Situación Económica de los despedidos, Situación de la Pesca, Finanzas, etc.
-Industria Periodística, se cumple el décimo día de las diez ediciones, de suspensión que se impusiera al matutino "El Popular", al transgredir disposiciones vigentes para la información de la prensa, que aplicara el Poder Ejecutivo. Por lo que será editado mañana.
-Sindicato de Artes Gráficas, entre las hora 1930 y 2100, el SAG, filial que agrupa a los personales gráficos de la industria periodística, convocó a los trabajadores despedidos por Seusa y diario Acción. Esta convocatoria se llevó a cabo en la sede del SAG, San José 874, a fin de considerar: -postergación de elecciones, Informe de la situación de los despedidos de Seusa (diarios La Mañana y El Diario) y de Acción, Informe de las gestiones cumplidas a nivel de Ministerio, sobre detenidos del gremio, Análisis de aumento Salarial, etc.La gremial decidió elevar un memorandun y entrevista con el Sr. Ministro del Interior a fin de aclarar la situación creada ante la detención de nueve obreros grenialistas que fueran detenidos; y dejar bien sentada la posición del Sindicato, que es de actuar y observar las disposiciones vigentes para las reuniones.
-Sindicato Unico de la Aguja, llevó a cabo una asamblea que dio comienzo a la hora 1630 y finalizó a las 1730 con 50 personas, en San José 874, donde se consideró: -Situación salarial; Seguro de Enfermedad Integral, Problemas internos en la Fábrica de Camisas Richmond en Andes 1265, etc. En cuanto a la situación salarial, se resolvió pedir un aumento del 25 %, con respecto al 2do.punto proseguirá el dialogo con delegados zonales de este sector gremial
-Personales de Supermercados, sin cambios.
-Industria textil, sin cambios,
05Set-Sindicato Unico de la Aguja, entre las hora 1730 y 1945 se llevó a cabo una asamblea por parte del personal de la empresa "El Mago S.A.", a fin de informarse sobre el siguiente temario: -Aumento Salarial, Extensión de los beneficios para los hijos de los trabajadores en el Seguro de Enfermedad, Unificación de Aportes Sociales, Fuentes de Trabajo, etc.Los puntos del temario serán elevados mediante memorandun al Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
06Set-Industria textil, personales de Sadil SA, realizaron una asamblea entre las hora 1630 y 1730, de carácter informativo, en Camino Maldonado 4911, donde los dirigentes gremiales dieron a conocer las gestiones cumplidas ante los Ministerios de Industria y Trabajo y Seguridad Social, como así tambien ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
-Transporte, funcionarios de Andet, realizaron entre las 2030 y 2230 horas, asamblea en Av.Luis A. de Herrera 3797, convocados por la Unión de Trabajadores de Andet, se analizó el temario sobre: -Defen

sa de la fuente de trabajo, Seguro de Salud, Coordinación del Transporte y equiparación salarial con los obreros de Cutcsa. Finalmente se comunicó de las gestiones mantenidas con autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Interior, Intendente capitalino y Directorio de Andet.

-Personal técnico de la asociación de Empleados C. de la Nación, se reunieron en Colonia 1227, entre las horas 2130 y 2330 con la presencia de 30 personas, en asamblea informativa.

-Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, llevará a cabo asamblea, convocó a sus afiliados al local de Rbla. Roosevelt 312, a partir de la hora 1930 hasta las 2000, como tema principal se analizó la Reglamentación Sindical, que el Poder Ejecutivo aprobaría, pasando luego a cuarto intermedio para la próxima semana.

-Fue aprobada la Reglamentación Sindical, decreto que contiene normas para la Seguridad del Trabajo, oficialmente se denomina "Reglamento para la Inscripción de Sindicatos, en el Registro Nacional de Sindicatos, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

07Set-Federación Obrera de la Bebida, entre las horas 1930 y 2030, una asamblea en Abayubá 2832, contando con la presencia de alrededor de 100 personas, se consideró: -La antiguedad de los personales repartidores de cerveza (considerados zafrales) pertenecientes a las Cervecerías del Uruguay. Se resolvió rechazar la lista de candidatos que presentó la patronal.

-Industria textil, de las 1930 a 2100 horas, se reunió en asamblea en Camino Maldonado 4911, se trató la desocupación en el sector de la industria de referencia, a partir del primero de este mes. Se proseguirán contactos con los ministerios de Industria y Comercio y del Trabajo y Seguridad Social.

08Set-Fol, Industria de la Lana, los trabajadores de las barracas de lanas, lavaderos y depósitos de consignaciones de lanas, cueros y cerdas vienen realizando gestiones en procura de soluciones ante la desocupación existente en la industria con motivo de la falta de materia prima.

-Industria Metalúrgica, los trabajadores de la Industria Laminadora (Inlasa) respaldan el petitorio del Untmra, en su última asamblea, en la que se consideró: -Reposición de todos los despedidos, cumplimiento del convenio del 8 de agosto de 1972, Prórroga de las Bolsas de Trabajo de Aluminio del Uruguay, Roberto Miles, Indusa y Manuel Ercsa, horario corrido, inclusión en planillas y cumplimiento de las categorías, mejoramiento de las condiciones de salubridad de las Plantas, etc.

10Set-Industria Textil, los personales se encuentran alarmados ante los hechos de persecusión que se realiza sistemáticamente con los militantes gremiales. Además, de exigencias sobre producción a los trabajadores, han existido despidos en varios establecimientos y contrato de nuevos trabajadores, que no se encontrarían en condiciones reglamentarias para realizar actividades.

11Set-Transporte Departamental, la patronal de la Cía. de Omnibus Canelones-Sta.Lucía, se reunió a partir de la hora 2130 con la presencia de 46 personas, en Cufré 1918, trataron la situación económica por la que atraviesa la citada Compañía de Transporte.

13Set-Gastronómicos, se llevó a cabo una asamblea a partir de la hora 1600 hasta las 1715, en Canelones 1003, con la presencia de 40 personas, se consideró la 1 situación de los personales del Hotel Victoria Plaza, al suprimirles la comida como se hacía habitualmente. Se adoptó la medida de exigir a la patronal, como último recurso el pago del viático por concepto de comida.

-Prensa del Interior, realizó una reunión el personal Ejecutivo de la Organización de Prensa del Interior, con sede en San José 978, para considerar: -Problemas de Tesorería, Distribución del papel, Importación del Papel de acuerdo a los cupos otorgados por el Poder Ejecutivo, Fijación de precios. Comenzó la reunión a la hora 2200 finalizando a las 2345, empezó con la asistencia de 30 personas, quedando 7 al final.

17Set-Peones de Tambos de Florida y San José, una delegación del sindicato de los personales de referencia, se entrevistaron con autori-

dades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde plantearon sus aspiraciones, las que establecen: -Recuperación del salario al lo. de enero de 1968, con un aumento de alrededor del 48 %, Equiparación de los trabajadores Rurales, Solución económica para la Industria Lechera, Seguro de Enfermedad, etc.

-Fol, esta gremial realizó una asamblea en Figueroa 2223, desde las - 1745 hasta las 2030 horas, contando con la presencia de alrededor de 130 personas.Se consideró: -Situación económica de la Caja de Compensaciones por Desocupación de las Bcas. de Lanas, Situación de los trabajadores jubilados, Aumento del 35 % sobre sueldos básicos de$130. 000, Desocupación en el gremio, Ley de Protección al Trabajo. Se adoptó la resolución de entrevistar a los Ministros de Economía y Finanzas, Industria y Comercio, Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de encontrar una solución al Organismo de Previsión. En cuanto al segundo punto se decidió plantear ante el Cosena,etc, hacer llegar un memorandum con respecto a la difícil situación de los jubilados.

-Transporte, continúan las gestiones por parte de la Unión de Trabajadores y Asociación de Funcionarios de Andet, en defensa de la fuente de trabajo, etc. Denuncian la reducción del 40 % de los servicios, con la consiguiente desocupación. Reclaman el reintegro a sus cargos de todos los obreros que se encuentran en las planillas de disponibles y a la orden del Directorio de Andet.

18Set.-Industria Metalúrgica, los trabajadores afiliados en el Untmra, realizaron una asamblea a fin de analizar el temario:sobre: -Estudio de modificaciones de los Estatutos, para adaptarlos al Decreto del lo. de agosto, y llevarlo a discusión al Congreso Extraordinario, Situación de los despedidos, y Violación de disposiciones legales vigentes por parte de algunas empresas.Esta asamblea era en Luis A. de Herrera 3972 desde las 2030 a las 23 horas, finalizando con la presencia de 60 personas.

-Industria de la Carne, los trabajadores agrupados en el Sindicato Único Unico Portuario-Carga y Descarga de las Industrias Firigorífica del Interior, filial de la Fed.Aut. de la Carne, llevó a cabo una asamblea en Grecia No. 3681, desde la hora 1945 a 2130 con la presencia de 50 - personas. Es de señalar que esta reunión era de carácter informativo, manifestando la decisión de los dirigentes de los dos sindicatos presentes, los que dejaron el criterio de unificarse, en vista de que cumplen la misma función. Se destaca que existe un sector de carga y descargo considerado tradicional (pertenecen a los Frigoríficos antiguos y otros personales trabajan en el Puerto de Montevideo, para la Industria de la Carne, considerados, "nuevos".-

20Set-Sindicato de Artes Gráficas, los afiliados de esta gremial fueron convocados a Asamblea General, que se hizo en San José 874, desde las 1930 a las 2120 con asistencia de 30 personas, se consideró: Intervención de los Seguros de Enfermedad y su relación con el SEIGA y Decreto de Ley de Protección del Trabajo.

-Transporte, el Sindicato Autónomo Obrero del Omnibus, realizó una resnión, que dio comienzo a la hora 2030 hasta las 2300 con presencia de 40 obreros, en local de Gral, Flores 2980, se consideró aprobación de los Estatutos y nombramiento de la Comisión Electoral, la que se compuso con tres dirigentes de esta gremial.

25Set-Personal del Canal TV 5, fueron convocados por la Asociación que los nuclea, para la asamblea que tendrá lugar en el local de la Federación Obrera del Transporte, de Luis A. Herrera 3597, a partir de la hora 0900, en la misma se tratarán: Situación de los sumariados, Aumento salarial, Reivindicaciones del Gremio, Cuota Sindical.

-Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, esta gremial pretendía llevar a cabo las elecciones de autoridades, que no se realizaron ante la necesidad de realizar los trámites correspondientes de acuerdo a los nuevos decretos sobre Sindicatos(Registro), que de acuerdo al decreto complementario del 6/9/73,dictado por el Ministsterio de Trabajo y Seguridad Social, primeramente deberán presentar y aprobar los Estatutos, previo envío de la lista de todos los obreros afiliados al sindicato para que el mencionado Ministerio se expida.

-Transporte, a partir de las 2030 horas los trabajadores de la cía. Onda, llevaron a cabo una asamblea con la presencia de 15 personas,di-

DIVISION I PAG. 6

rigentes,la que finalizó con los mismos presentes, a la hora 2300 en ella se trataron unicamente la modificación de los Estatutos, a fin de presentarlos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y posteriormente aprobados por ese Organismo, llevar a cabo las elecciones para elegir los candidatos del Sindicato. Esta asamblea se llevo a cabo en el local de Concepción Arenal 1779.

26Set-Personales de Farmacias, a partir de la hora 2200, se reunieron en Maldonado 2182, contando con la presencia de aproximadamente 80 - personas. Se consideró el acuerdo de los Estatutos de la Reglamentación Sindical y la aproba ión de las próximas elecciones, las que se realizarán el 10 de octubre, y la situación creada ante la falta de pago de las farmacias, en fecha a los Laboratorios. Mediante la intervención de este Sindicato, los Laboratorios, modificaron su actitud, y proveerán de medicamentos.

27Set-Asociación de Funcionarios del Sindicato Médico, se llevó a cabo reunión en Av.Garibaldi 2823 a partir de las hora 1930 y hasta las 2215,comenzó con 60 y terminó con 70 personas de asistencia, en oportunidad se consideró: -Cobro de sueldos y salarios en fecha, Cobro de la deuda sobre Salario Vacacional, según decreto de fecha 5/1/73, aumento salarial del 10 %, por productividad, esta reunión fue de carácter informativo.

-Industria Periodística, a partir de las 2030 horas y hasta las 2150 llevaron a cabo una asamblea informativa, con asistencia de 6 delegados, en el local de San José 978.

28Set-Industria textil, los personales de Ildu,realizaron asamblea informativa, en Hahino Maldonado 4911, desde las 1415 a las 1550, con asistencia de 82 personas. Se trató la reafiliación del gremio, Estatutos y Registro Nacional de Sindicatos.

29Set-Personales del Canal 5 TV, se reunieron en Av.Luis A. de Herrera 3597, entre las horas 1130 y 1200, analizaron los siguientes temas. -Situación de sumariados, Aumento salarial, Reivindicaciones del gremio, Cotización sindical. Se resolvió plantear al Consejo Directivo del Sodre, la restitución de los trabajadores sancionados, a sus lugares de trabajo, Plantear aumento de $ 50.000, y un sueldo mínimo de $ 140.000, nombrar una comisión a efectos de entrevistar autoridades.

3-Ex-C.N.T.

17Set-Las organizaciones greniales, ex-integrantes de la CNT, vienen llevando a cabo, en estos últimos tiempos, asambleas, donde se discuten como tema principal: Aumento salarial del 55 %. Estas asambleas no son de carácter resolutivo, sino que se analiza la posibilidad de estructurar en plan de trabajo que les permita hacer efectiva esta - conquista antes del fin de año. Han realizado asambleas de este tipo las Federación de Ose, Ancap, Ute, etc., en el ámbito de la MSC de- los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Mientras que en la actividad privada, lo han hecho los trabajadores textiles, metalúrgicos, personales de Funsa, Sunca, etc.

La fecha reciente, esta ex-Central Obrera, realizó una declaración, con el siguiente tenor:"Ante el golpe fascista perpetrado contra el pueblo chileno y su Gobierno de Unidad Popular presidido por el Dr. Salvador ALLENDE, la CNT expresa:

1o) El indignado repudio de la clase trabajadora uruguaya ante este atentado de los militares fasciosos y los grupos fascistas de Patria y Libertad, que pretenden torcer el proceso de liberación nacional del pueblo chileno, su independencia económica, sus conquistas y su rumbo al socialismo.-

2o) Su plena solidaridad con los trabajadores chilenos que al llamado de su gloriosa Central, la CUTCH, han ocupado las fábricas y han reafirmado su firme decisión de defender hasta las últimas consecuencias al Gobierno de la Unidad Popular legitimamente constituido.

3o) Su llamamiento a todos los sindicatos, al estudiantado, a las organizaciones populares a expresar activamente el repudio al golpe de los fascistas chilenos y la solidaridad con el pueblo hermano de Chile.

4o) La exhortación de redoblar la lucha contra la dictadura reaccionaria de BORDABERRY como el mejor aporte a la lucha del pueblo uruguayo, del pueblo chileno, y de todos los pueblos de Latino-América - contra el imperialismo opresor y las oligarquías vende-patrias.-

VIVA LA CLASE TRABAJADORA CHILENA Y SU CENTRAL SINDICAL LA CUTCH! VIVA LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS CONTRA EL IMPERIALIS MO Y EL FASCISMO! VIVA LA C.N.T.A ABAJO LA DICTADURA.!!! Montevideo, Setiembre de 1973.-".-

4-Gremios de la Enseñanza

01Set-Secundaria, los cursos en horas de la tarde fueron anormales, en razón de una serie de incidentes, pero las clases no fueron suspendidas. Es de recordar que en la fecha se conmemora el aniversario de la muerte del ex-estudiante Julio Spósito.

-A la hora 2000, grupos de estudiantes, realizaron en la intersecciones de la Av.18 de Julio y Río Negro y de Av.18 de Julio y Cuareim, quema de cubiertas de automóviles y volanteadas referidos a ello.

-Universidad de la República, sin cambios.

-Universidad del Trabajo del Uruguay: sin cambios.

-Instituto de Profesores Artigas, en horas de la mañana, próximo a la hora 1030, personas anónimas procedieron a pegar carteles en la fachada del Instituto de Profesores Artigas (IPA), que se encuentra ubicado en Tristán Narvaja y Lavalleja. Los carteles lucen la inscripción: -Unidad quien no lo busca es posible- Probemos Juntos",Mom.GEN Domingo 2 de setiembre hora 1500, San Martín 3163 (Jornada Juventud).

03Set-Secundaria, reiniciaron los cursos en todos los liceos de la-Capital, los que en principio presentaron un panorama de normalidad, tanto en círculos estudiantiles como por parte del alumnado. Sin embargo existió una excepción por parte de los alumnos del Liceo N°11 "A y B", Grecia 3194, donde un grupo de alumnos impidió la salida de la Directora de ese centro de estudios, de su despacho. Ante esta actitud concurrieron al Liceo los padres de los revoltosos, pero procedieron a celebrar en el patio del edificio del Liceo una reunión conjunta. En el interín los asambleistas proferían voces de:"Abajo los fachos". Posteriormente la Directora manifestó a los participantes de esta reunión, que había comunicado al Consejo de Enseñanza Secundaria los acontecimientos, por lo que padres y alumnos abandonaron el local pacíficamente.

-En horas de la tarde, varias alumnas del Liceo Miranda fueron agredidas.Estimándose que es por problemas de agremiación.

-Universidad de la República, alrededor de la hora 1145, un grupo de estudiantes de este Centro de Estudios, realizó una manifestación relámpago por Av.18 de Julio hasta intersección de Gaboto,ante efectivos de Jatura de Policía de Montevideo, se replegaron hasta su sede.

04Set-Secundaria,en el turno vespertino la situación pasó a la normalidad en varios institutos en virtud de que se llevaron a cabo asambleas y colocación de propaganda contraria a las directivas del Consejo de Enseñanza Secundaria. Tal los hechos ocurridos en los liceos Nos. 15 A y 17 A, donde alrededor de la hora 1200, grupos de estudiantes, intentaron realizar asambleas dentro de un aula, pero esta situación, la dirección actuando con energía desalojó a los revoltosos, del lugar, también se intentó colocar carteles alusivos a la actuación de los componentes del Conae y Dirección de los Institutos del Consejo de Enseñanza Secundaria.

-Universidad de la República, a la hora 1130, frente a su sede se registró una volanteada y cobro de peaje, por parte de un grupo de estudiantes.

-En el Paraninfo de esta casa de Estudios, se llevó a cabo a partir de la hora 1830, el ciclo de conferencias "El Uruguay en 1973 y su Universidad", sobre el tema Producción Animal.

-Próximo a la hora 1745 un grupo de estudiantes pertenecientes a Facultad de Agronomía, realizó una manifestación relámpago por las zonas adyacentes a esa casa de estudios, procedieron a apedrear a los vehículos que circulaban por el lugar. No hubieron detenidos.

05Set-Secundaria, nuevamente los alumnos de varios Institutos de Enseñanza Secundaria, retornaron a acciones de tensión en el ámbito de las aulas. En el Liceo 5 A, de Canelones 1929, la mayoría de los alumnos no se hicieron presentes en sus aulas.

-A la hora 1730, a una alumna del Liceo 15 B, (que fuera agredida el domingo ppdo.) un grupo de personas no le permitió la entrada al Instituto, ubicado en Avenida Arocena 1919.

-En el Liceo 12 B, de Av. Rivera 2825, la situación es similar a la

DFP I PRIVILEGIADO 6

del Liceo 5 A.
-Entre las 1745 y 1945 se realizó una manifestación relámpago frente a la Universidad de la República, por parte de estudiantes de esa casa de estudios. Durante la misma éstos promovieron desórdenes en el tránsito, realizaron volanteadas, etc. En estos días se vienen desarrollando una serie de hechos anormales en el edificio central de la Universidad, grupos de personas penetran armadas a fin de enrarecer el clima que se vive como consecuencia de las próximas elecciones Universitarias.
06Set-Secundaria, en el Liceo 14 A, Av. 8 de Octubre 3390, a partir de las 1130 Horas los cursos fueron clausurados por el Conae. Esta medida fue adoptada en virtud de las continuas asambleas que se llevaron a cabo en las aulas y patio de esa casa de estudios.
-A la hora 1000 en el Liceo 5 A, Canelones 1029, los estudiantes hicieron abandono del local, solidarizándose con los alumnos de 5º año suspendidos en la víspera.
-En el Liceo 9 A, Av.Lezica 5831, los alumnos colocaron carteles, los cuales ante la decidida intervención de la Dirección pese a las amenazas realizadas a docentes y administrativos, fueron quitados.
-En el Liceo 15, Arocena 1919, la situación es similar a la de la víspera, en razón de que estudiantes no permitieron el ingreso al local de una estudiante, la cual tuvo incidentes fuera del Instituto.
-Próximo a la hora 1000, en el Liceo 26 de Av.Agraciada 3636, un grupo de estudiantes abandonó las aulas y realizó volanteadas en las inmediaciones del local.
07Set-Secundaria, alumnos del Liceo 4 B, pretendieron realizar una asamblea, la cual nó se llevó a cabo ante la decisión de las autoridades del Instituto.
-En el Liceo Nº 12 B, fue clausurado el Turno vespertino, en vista de los incidentes que alli se registraron.
-Liceo 14 A, de 8 de Octubre 3597 próximo hora 1030, un grupo de estudiantes realizó una asamblea en el interior del local, la Direccion procedió a la clausura de los cursos por el resto de la jornada.
-Próximo a las 0930 en Liceo 11 A, los estudiantes hicieron abandono de las clases y como medida gremial procedieron a volcar los bancos y a pintar leyendas contra el Conae y el Gobierno.
-A la hora 1130, en el Liceo 16 de Av. Agraciada 3636, un grupo de 30 estudiantes llevaron a cabo una asamblea en el interior del Instituto, como así también entonaron cantos contrarios al Gobierno, posteriormente a la hora 1145 se retiraron pacificamente.
08Set-Secundaria, proximo a la hora 0830 en Liceo 10 A, Av.Agraciada 3636, un grupo de 20 estudiantes fueron suspendidos por parte del Conae, en razón de los disturbios que organizaran el día anterior. En vista de ello los mismos penetraron al local de estudios, realizando provocaciones a los Directores, lo que dio lugar a la presencia de funcionarios del Orden Público, se realizaron 11 detenciones.
-Entre las horas 2030 y 2040, en Liceo 17, Daniel Fernández Crespo 2274, un grupo de personas no identificadas llevaron a cabo incidentes, concretamente golperaron a estudiantes de aquel Inst. Hubieron detenidos, dos.
-Universidad de la República, a la hora 1200 del día martes 11SET, quedarán clausurados todos los locales universitarios. Se suspenderán los cursos y actividades administrativas. Solamente tendrá acceso el Decano y los Consejeros de cada Facultad. Desde ese momento los funcionarios de la Corte Electoral procederán a la realización de sus tareas para organizar los detalles de las VIII Elecciones Universitarias.
-Ante versiones de que grupos de personas han planeado atacar a Mano armada el local central de la Universidad de la República, a fin de crear un clima de conmoción, y, por ende, impedir el normal proceso eleccionario y precipitar medidas contra la misma. Las autoridades universitarias han planteado ante el Ministerio del Interior sus temores.
10Set-Secundaria, se destaca que nuevamente los alumnos realizaron incursiones, asambleas y abandono de los establecimientos en actitud de protesta contra los acontecimientos ocurridos la semana anterior.

DPTO: I
FOLIO 6

-A la hora 0915, los alumnos del Liceo 11A, del Cerro, hicieron abandono de las clases, en solidaridad con sus compañeros sacionados.En el turno vespertino ocurrio similar actitud.
-En el Liceo 14A, Av.8 de Octubre 3390, los estudiantes realizaron asambleas.
-Universidad de la República, en las elecciones del 12, solo las listas que fueron integradas por los gremios, y elegidos sus candidatos en asambleas, están facultados competir.
-A la hora 1030, un numeroso grupo de estudiantes de la Universidad de la República, se instaló en la escalinata de esa casa de estudios mientras que otros realizaban volanteadas y vendían bonos por el valor de $100, a fin "de prestar ayuda" a los del IPA.
-Universidad del Trabajo del Uruguay, sin cambios.
11Set-Secundaria, nuevamente en la jornada, los centros de estudio se vieron enfrentados a hechos de anormalidad, provocados por los alumnos.
-Los alumnos del Liceo 11A, Grecia 3194, abandonaron las aulas y procedieron a pintar leyendas contrarias al régimen de Gobierno y al Conae, como asi también, arrojaron volantes en el interior del local.
-Los estudiantes del Liceo 3B, Jaime Cibils y Centenario,pretendieron realizar una asamblea, la que no fue permitida por la Dirección.
-En el 15B Arocena 1919, realizaron enfrentamientos, debiendo intervenir efectos de la Fuerza Pública.
-En el 26B, F.Martínez y Reguena, grupo de estudiantes llevaron a cabo asambleas a fin de juzgar la desgremialización de alumnos de ese Instituto.
-Universidad de la República, los tres órdenes de la Universidad:Docentes, Egresados y Estudiantes, eligirán la Asamblea General del Claustro, que se compone de 70 miembros, correspondiendo 7 cargos a cada una de las 10 Facultades.En cada Facultad, de los siete cargos que le corresponden, 3 pertenecen a los docentes y 2 a los egresados y dos a los estudiantes. Los mismos órdenes eligen la Asamblea del Claustro de Facultad, correspondiendo 15 cargos a los docentes, 10 a los egresados y 10 a los estudiantes. Se elegirá, por excepción, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Por primera vez entran en vigencia en la Universidad de la República los nuevos lineamientos de la Ley General de Educación, lo que ha permitido la movilización de las distintas corrientes proselitistas.
12Set-Primaria, fueron suspendidos todos los cursos en este sector de la Enseñanza, con motivo de las Elecciones Universitarias.
-Secundaria, en esta rama de la Enseñanza, fue similar a los otros sectores, los cursos fueron suspendidos por toda la jornada.
-Universidad del Trabajo del Uruguay, también suspendió los cursos en razón de las Elecciones Universitarias.
-Universidad de la República, se llevó a cabo los escrutinios universitarios para elegir la Asamblea General del Claustro. Se cumplió con normalidad, la votación, la cual dió comienzo a la hora 0800 y finalizó a la hora 2100.
-Proximo a la hora 1900, alumnos del Liceo 19 Av. 8 de Octubre 4429, en un numero aproximado a los 60, manifestaron por aquella arteria, desde la casa de estudio hasta la intersección de Camino Corrales, para dispersarse pacificamente. Varios de los revoltosos iban en motos y motociclos. En el transcurso de esta manifestación, los mismos coreaban"Chile si- Nazis no- Abajo los Gorilas".
13Set-Primaria, los funcionarios magisteriales, agrupados en la FUM, realizaron en la fecha una asamblea informativa, la que comenzó a la hora 1800 con la presencia de 80 personas, y finalizó a la hora 2015 con el mismo público. En la misma se trató:Entrevistas realizadas con el Director de Enseñanza Primaria y Presidente del CONAE, Aumento inmediato de sueldos al 1º de Setiembre, del 40 %, Recuperación del valor adquisitivo al 1º de enero de 1967, Incorporación del 14º Sueldo, como salario vacacional; Implantación del Seguro Integral de Salud, etc. Se consideró también, la situación de los maestros sumariados en el Interior (3 en la ciudad de Minas; 1 en Colonia, 2 en Montevideo.
-Secundaria, en el Liceo 2B, Bacigalupi 2220, alrededor de la hora

1800 un grupo de estudiantes formalizaron una asamblea relámpago,para posteriormente retirarse del local.
-Próximo a la hora 1400, los alumnos del Liceo 114, de la Villa del Cerro, procedieron a trasladar los bancos de las aulas hacia el patio del edificio, pero ante las advertencias de la Dirección y funcionarios del Instituto,abandonaron el local pacíficamente.-
-Proximo a la hora 1245, en el Liceo 14, 8 de Octubre 3390, pretendieron realizar una asamblea, pero ante el impedimiento por parte de funcionarios y Dirección, hicieron ab-andono del Liceo.
-Alumnos del Liceo 26B, de J.Requena y F.Martínez, realizaron una - asamblea relámpago, los que ante la presencia de efectivos de la Policía de Montevideo, desistieron de sus pretenciones, para volver a sus aulas con normalidad.
-Universidad de la República, entre las hora 1915 y 1930, un gruno de alrededor de 400 estudiantes partió desde la Universidad de la República, en dirección al Obelisco de los Constituyentes. Al llegar a la intersección de Av.1º de Julio y Pablo de María, esta manifestación fue disuelta por parte de efectivos del orden público.Los manifestantes, entonaban cantos de "Fuera gorilas de América Latina. Cuba sí, yanquis no". Además realizaron volanteadas que lucían las firmas de CED-FEUU, con la siguiente inscripción:"Los yankis eligieron el camino, el pueblo en armas vencerá!!".
14Set-Secundaria, sin cambios, continúan los incidentes y asambleas.
-Alrededor de la hora 1730 grupo de estudiantes realizaron volanteadas en la intersección del Bvr.Artigas y 21 de Setiembre, en protesta por el golpe militar en Chile.
-Los estudiantes de la Facultad de Odontologia, arrojaron varios artefactos de "alquitrán", contra un local de la cía Pepsi-Cola, .
-En la fachada de la Universidad de la República fue colocado un - cartel con la siguiente inscripción: -ALLENDE, VIVE EN EL CORAZON DE AMERICA LATINA, EL PUEBLO CHILENO VENCERA."(Firma la FEUU).
15Set-Estudiantes, sin cambios.
-Un grupo de estudiantes realizaron una manifestación relámpago, en la zona de la Avda. 18 de julio y Río Branco, con volanteada y canticos alusivos al gobierno chileno y los sucesos acaecidos con motivo de su caída.
17Set-Estudiantes, sin cambios, continuaron los enfrentamientos entre grupos de alumnos antagónicos, asambleas y pintadas en los locales pertenecientes a la Enseñanza Secundaria. Es notoria la actitud de los estudiantes, los cuales se sienten solidarios con los - hechos de notoriedad, acaecidos en Chile.
18Set-Secundaria, la situación en algunos de los Institutos de Enseñanza Secundaria, se volvió insostenible, ante los incidentes provocados por los estudiantes.
El Consejo de Enseñanza, en la fecha debio clausurar el Liceo 11A, hasta el proximo lunes.
-Universidad de la República, los cursos se realizan en forma irregular ante la inasistencia de los alumnos.
-Universidad del Trabajo del Uruguay, la situación en estos centros de estudio, es de total normalidad.
-Las autoridades de AMIUTU, se preparan para la elección de autoridades, a fin de nombrar el Consejo Directivo de esta agrupación gremial.
-A la hora 1330 el Liceo 14, en Av.8 de Octubre 3390, suspendió - los cursos ante la actitud asumida por los estudiantes de pretenden realizar asambleas, con posteriores desórdenes.
-En el Liceo 17, Daniel Fernández Crespo 2274, los alumnos llevaron a cabo una fuerte protesta, mediante griteria y golpes a objetos de resonancia, lo que hizo imposible la continuidad de los cursos. La sicosis llevó a otros alumnos a realizar desórdenes y toda clase de atropellos dentro del local liceal mencionado. Las autoridades no pueden controlar esa actitud, por lo que recurren al dictamen - del Consejo de Enseñanza, Fuerza del Orden, para poder controlar la situación.
-En la fac-hada de la Universidad de la República, fue colocado un cartel de grandes dimensiones que tiene la siguiente inscripción: "Agresores fascistas el pueb-lo de Allende vencerá, en Chile como en el Uruguay la lucha decidirá, el fascismo asesinó al compañero

Allende" firmó FEUU.
20Set-Enseñanz-a/Estudiantes, comenzaron las Vacaciones de Primavera en Enseñanza Primaria y Enseñanza Media -Secundaria y UTU- en todo el territorio nacional.
-Prosiguen con normalidad los exámenes en el Liceo 26, de Joaquín Requena y F.Martínez.
21Set-Secundaria, sin cambios.
-Universidad de la República, sin cambios.
-Las ramas de la Enseñanza afectadas por las Vacaciones de Primavera, reanudarán sus actividades el 24.
24Set-Enseñanza, Estudiantes, a la hora 1015, los estudiantes del - Liceo 11A, procedieron a colocar en el edificio de la Casa de Estudios, la Bandera Chilena, y a la vez quemaron bandera de EE.UU.
-A la hora 1040, los cursos del Liceo 10C, fueron clausurados.
-En horas de la tarde, el Director del Liceo 3B,Bacigalupi 2220, procedió a la suspensión de los cursos hasta que retornara la calma y - establecer la responsabilidad de cada alumno, de los que intentaron llevar a cabo una asamblea dentro del local liceal.
-A las 1900 y hasta cerca de las 1930, los estudiantes llevaron a cabo una serie de escaladas, en la ciudad, de acciones consistentes en la quema de cubiertas de automóviles, formando una barricada, lo que impidió en los lugares, el corte de tránsito.
-Estas barricadas fueron acompañadas de volanteadas, donde se censuraba la participación de los militares en el desfile que tuviera lugar en la celebración del 150 Aniversario de la desaparición física de nuestro Prócer Máximo, General Don José Artigas.
-Los incidentes se registraron en las intersecciones de las Avenida 8 de Octubre y Comercio y también en Larravide (hora 1915) Rivera y Pablo de María y Joaquín Requena (hora 1915). Avda. 18 de Julio y Tristán Narvaja, con volanteadas.
-En los alrededores de la Facultad de Arquitectura, estudiantes realizaron una volanteada.
25Set-Secundaria, la situación de los centros de estudios de las cuatro ramas de la Enseñanza fue de una casi normalidad, ya que unicamente se sintió resentida la normalidad ante la suspensión de los cursos en el Liceo 26B, de Joaquín Requena y F.Martínez, por decisión de la Dirección ante los desórdenes promovidos por grupos de alumnos.
-A la hora 2030, un grupo de 40 estudiantes pertenecientes al Liceo José E.Rodó, realizaron una manifestación relámpago, por Colonia hasta Andes. Los revoltosos coreaban "soluciones si, dictadura no". Ante la presencia de efectivos policiales, los manifestantes se dispersaron.
26Set-Secundaria, a la hora 1045 en el Liceo 7B, Bvr.España 2772, - grupos de alumnos de sectores antagónicos mantuvieron incidentes,por lo que la Dirección procedió a suspender los cursos hasta el día siguiente.
-En el Liceo 9B, Avenida Lezica 5831, los alumnos realizaron asamblea en el interior de la Casa de Estudios, por lo que la Dirección clausuró los cursos hasta el día siguiente.
-En el Liceo 12A, de Av.Rivera 2825, los estudiantes de este Centro de estudios realizaron una volanteada dentro del mismo, con leyendas contrarias a la acuación del C-onae y Gobierno.
-Universidad de la República, los cursos en la jornada, se vieron - afectados ante irregularidad de la asistencia del alumnado.
27Set-Primaria, en el local de la Escuela de Práctica Nº25, Vicente Basagoity 3921 se llevó a cabo un acto en homenaje al Maestro. Dicho acto se inició a la hora 1900 y finalizó a la hora 2030 con asistencia de 80 personas. El mismo fue de total normalidad.
-Secundaria, a la hora 1330 fueron suspendidos los alumnos de 4º año del Liceo 7A, Jaime Zudáñez 3970, en razón de haber realizado una -- asamblea y volanteada. Las leyendas de los volantes decían: "Libertad para Seregni".
-A la hora 1525, un grupo de 20 estudiantes, realizó una volanteada, en la intersección de Daniel Fernández Crespo y Juan J. Amézaga(Ex-Miguelete).
-Alrededor de las 1945 horas, un grupo de estudiantes, procede a la

realización de barricadas con cubiertas de automóviles y quema de - las mismas, en la intersección de la Av. Gral. Flores y Domingo Aramburu.
-En Avda.18 de Julio y Río Branco, próximo a la hora 1945, un grupo de 30 estudiantes realizaron una manifestación relámpago, procediendo a la realización de quema de cubiertas en el citado lugar.
-A la hora 1950, alrededor de 30 estudiantes, realizaron una manifestación, desde la intersección de Gabriel Pereyra y 26 de Marzo.
-También a esa hora en Joaquín Requena y Bella Vista, cercano al Liceo [illegible] compuesto por 40 estudiantes manifestó y procedió a la realización de focos ígneos en esa intersección.
-En Constituyente y Jackson, 30 estudiantes manifestaron en forma - relámpago y también provocaron focos ígneos, mediante quema de cubiertas de vehículos.
-En Carlos Toxlo y Mercedes, un grupo de 40 estudiantes, procedieron a quemar cubiertas de automóviles.
-A la hora 2015 en zona de Liceo 10 C, Rambla O'Higgins 4975, una moto matrícula 50 915 realizó una volanteada, con la inscripción ya dada a conocer.
-Esta es una de las tantas movilizaciones planeadas y surgidas desde los Comités de Base del Frente Amplio, que se vale de los estudiantes para esta movilización.
-Estas movilizaciones con quema de cubiertas, las hacen en las horas que el tránsito es más denso, para perturbar más efectivamente.
28Set-Primaria, en la semana que culmina, la situación en todos los centros de estudio de esta rama de la Enseñanza, fue normal. El lunes 24 luego de tres días de Vacaciones, tanto docentes como alumnos, se reiniciaron los cursos.
-Secundaria, los docentes y alumnos usufrutuaron de las Vacaciones de Primavera, por el término de tres días, para volver el 24 a sus actividades.
-En el correr de esta semana, la situación en Secundaria no fue de tanta tensión, como en las anteriores.
-Las nuevas medidas acoptadas por el CONAE, la actitud severa y continua atención por parte de las autoridades de los distintos centros de estudios, fueron de resultado positivo.
-Estas medidas redundaron en beneficio de aquellos alumnos que han decidido abocarse a sus tareas con tesón.
-La mayoría de los incidentes en que intervinieron estudiantes de algunos liceos, tuvieron lugar en exterior de los locales.
-En la jornada alumnos del Liceo 7A, Jaime Zudañez 2730, realizaron una reunió dentro del local, lo que provocó intervención de autoridades para disolverla.
-En este mismo Liceo, en horas de la mañana, en este mismo liceo(7 la Dirección procedió a la clausura del mismo en virtud de que se habían pintado en las paredes leyendas contrarias al Gobierno.
Las movilizaciones fueron aisladas y en menor número hasta la víspera.
-Ayer la actividad de los alumnos se volcó por la actitud de provocar distorsión en el tránsito, levantando barricadas con cubiertas de automóviles, para luego prender fuego y relizar volanteadas, donde se exigía la libertad de Seregni.
-Universidad de la República, en este sector la situación prosigue, en los mismos términos, es decir la concurrencia de alumnos a las - aulas es irregular.
-En la Facultad de Odontología, los alumnos realizan asambleas dentro del Instituto, donde funciona un Comité de Base del Frente Amplio.
29Set-UTU, alrededor de la hora 1000, un grupo de estudiantes pertenecientes a la Central de Arenal Grande y Dante, quemaron un banco de trabajo y diversos objetos y herramientas de trabajo y estudio. La Dirección de ese Centro de Estudios, solicitó la presencia de autoridades policiales, efectivos de la Guardia Metropolitana detuvieron a dos alumnos y extinguieron el foco igneo, que iniciaron los revoltosos.
-En Liceo 26A, en Enrique Martínez y Bella Vista, próximo a la hora 1400 un grupo de estudiantes solicitó permiso a la Dirección para - la realización de una asamblea en el interior para protestar contra un personal de limpieza de ese centro de estudios, que consideran - no grata a los estudiantes. Denegado ello iniciaron gritería y di-

presando epítetos injuriosos contra las autoridades, lanzando artefactos explosivos e igneos. En esas circunstancias una alumna fue objeto de las consecuencias de los incidentes, resultando con quemaduras de 2° grado al prender fuego sus ropas. Autoridades liceales y de la Seccional 13a. de Policía redujeron el foco igneo.

C-Político

-Continuan detenidos Líber SEREGNI, Víctor LICANDRO y Carlos ZUFRIATEGUI.

D-Económico

-Sin novedad.

E-Espionaje, Sábotaje, Propaganda y Rumores

-Sin cambios.

F-Actividades Subversivas

02Set-Luego de par-ticipar en una manifestación en la noche de ayer, en Av.18 de Julio y Cuareim, con quema de cubiertas y volanteada, fué detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas la persona Carlos María FERRANDO BIDEAU, oriental, soltero, 29 años edad, domiciliado en Av. Garzón 1833, titular de la C.de I. 43.248 (Departamento de Colonia), estudiante de 1er. año "N" de Magisterio. Interrogado finalmente admitió lo hizo en compañía de varios estudiantes compañeros suyos y - con otros grupos, que ignora de que puntos partieron. Que en el día de ayer, (1ºSet73) llegó a la Facultad de Agronomía, donde se entrevistó con un grupo de estudiantes del "FER-68"; al cual pertenece, siendo integrado al mismo por el también estudiante Carlos María MASSA CALDORDA, oriental, casado, de 20 años edad, afincado en Gonzalo Ramírez 1754, ap.15 y con el nombrado y con los estudiantes, Alicia CAMEJO; - "cholo", "Alfredo", y Martha ROSAS, salieron en ómnibus hacia el centro, dirigiéndose todos a la Facultad de Medicina, desde donde partieron con los volantes hacia Av.18 de Julio y Cuareim.

-Inspeccionado el domicilio de FERRANDO BIDEAU se encontro entre sus pertenencias material escrito: siete corunicados del MLN, texto de 1 comunicado "Boletín MLN, por una presunta "Emisora tupamara", un Boletín sobre cristianismo y la lucha de clases, Boletín sobre el proceso integración; y varios panfletos con leyendas contra el Gobierno. Posteriormente se debuvo a Myriam MONTEIRO ZITO de CASTRO, oriental, casada de 24 años de edad, estudiante 1er.año "N" de Magisterio, afincada en Lavalleja 1963, ap.3, titular de la C.I. 1.160.839, mencionada como integrante de un grupo del Instituto Normal, que hacían volanteadas dentro del mismo.

-A la hora 1945 aproximadamente, se produce atentado contra la Planta de Montevideo Refrescos (Cosa-Cola) de José Mazziñi 2957, donde momentos antes se produce por intermedio de varias personas de las que no se pudo recaber datos pedrea contra el frente del mencionado edificio arrojando 6 bombas de alquitrán y tres molotov, ocasionando manchas en las paredes.

16Set-A la hora 1445 en la interseccion de San Martín y Santiago Sierra se realizó una manifestación, en que los participantes gritaban: y arrojaban panfletos:"Chile si yanquis no" expresaban, los volantes :"La juventud en lucha por pan y libertad.UJC." "Abajo el dictador Bordaberry, Comieté de Resistencia a la Dictadura, "La Dictadura quiere destruir la enseñanza.UJC. (la hoz y el martillo). "La juventud junto a Chile contra el fascismo.UJC. Los manifestantes prosiguieron su marcha hacia San Martín y Propios, donde se disolvieron ante - la llegada de la Policía.

19Set-Denunció un Señor Oficial (R) domiciliado en Av.Rivera 4642 bis que en horas de la noche de ayer, personas desconocidas arrojaron 2 bombas con pintura y una de alquitrán contra la fachada de su domicilio ocasionándole daños en la ventana del primer piso y la pared.

-A la hora 2135, fue clausurada la Radio C-X30, sita en Plaza Independencia 846 por el término de siete días.

-A partir de la hora 0000 de la fecha el diario "El Popular", está clausurado por 20 ediciones, por decreto del Poder Ejecutivo.

-A la hora 2340 fue clausurado el Semanario Azul y Blanco, sito en Av.18 de Julio 2226, por seis ediciones.

-Alrededor de la hora 2045, varios jóvenes que venían a pie se aproximaron a la Embajada de Brasil, Bvr.Artigas 1410, arrojando varias -

DEP. I PROCESADO CC

DEP. I PROCESADO G

bombas de pintura (bombitas eléctricas), las que hicieron impacto contra las rejas, los autores se dieron a la fuga hacia Bvr.España.
21Set-Contra la fachada de local del Banco "First National City Bank" sito en Av.Brasil 2750, atentaron desconocidos arrojando tres botellas conteniendo líquido inflamable, al estallar dos de ellas se inició foco ígneo. En el Frente del local fueron constatados panfletos con textos contra las Fuerzas Conjuntas y EE.UU.,aludiendo a los sucesos de Chile, los mismos habían sido arrojados por 7 u 8 personas que lo hicieron y fugaron rápidamente.
-Alrededor de la hora 2130 atentaron contra la fachada del City Bank, en Av.8 de Octubre esq.Cipriano Miró, por intermedio del lanzamiento de tinta, y arrojaron panfletos contrarios a la situación que domina ahora en Chile.
-En la intersección de Bv. Artigas y Canelones, taller y Servicentro "SHELL", allí ubicado, habían arrojado volantes cuyos textos eran contra las FF.AA. Chilenas, firmados por la UJC., un menor que huyó sería el causante.
-Informa la Seccional 4ta. de Policía, hora 0835 de ayer, que el diario"Ahora", fué clausurado por 10 días.
25Set-Atentaron contra la finca de Av.Rivera 5122,cuyo titular es Rubens PAZO MAIHARIN, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de C.I. 285.444, Gerente de Personal del Banco República, su hija María Cristina, oriental soltera, de 22 años de edad, con C.I. 1.205.962, estudiante del IPA (Instituto Profesores Artigas)Filosofía.
El titular de la finca manifiesta que aproximadamente a la hora 0130, sintió la explosión que causó daños en la puerta principal.Por la literatura apreciada y por fotos del "Che Guevara", en el cuarto de los hijos, y declaraciones del señor PAZO (Aníbal),se pudo establecer que todos en la familia son de ideología izquierdista; aunque el señor PAZO MAIHARIN, expresó ser apolítico.En el lugar los autores del atentado dejaron un pedazo de cartón con la siguiente inscripción realizada en caracteres de imprenta recortados y pegados, "PAZOS" "TE AVISAMOS MAS TUPA PODRIDO" "EL ESCUADRON".Los daños causados son puerta rota y arrancada;vidrios de puertas y ventanas rotos,mobiliario del comedor destrozado y sillones incendiados.
26Set-En Pedro Larghero 6307, (Ex-Naga) su propietario es Enrique PENADEZ CALFANI,oriental, casado, de 64 años de edad, con C.I.98.375, de profesión Ingeniero Civil, y Rector del Conae, que manifiesta fue despertado por la explosión y el ruido de los vidrios al romperse, ignorando quien o quienes pudieron ser los autores, pero que relaciona el atentado con su labor en el CONAE.
28Set-"Patrulla Ciclista" de Seccional 18a. de Policía, frente a la fuente del "Jardín Botánico", notaron la presencia de un NN de estatura regular, delgado, cutis blanco, cabellos castaños, semi-largos, el que vestía con una campera de tela gruesa de color marrón (tipo brin), modelo Safari y pantalón claro, de unos 20 a 25 años de edad el que al notar la presencia de los funcionarios que se dirigían hacia él, se puso de pie, efectuando con una de fuego de tres a cuatro disparos,para alejarse rapidamente,para posteriormente parapetarse tras un arbol de la esquina de 19 de Abril y Valdense y hacer nuevamente fuego contra los funcionarios, el NN aprovecha para continuar la fuga, llegando hasta el baldío existente al final de Valdense,habiéndose alejado por el otro extremo del baldío. Siendo infructuosa la búsqueda regresan al lugar de principio encontrando allí y junto a un arbol donde se parapetó el NN un artefacto metálico de forma rectangular de unos quince cms.de largo por diez de ancho por unos tres de espesor, el que fue retirado por un equipo del Servicio de Material y Armamento.
-En circunstancias en que un agente policial perteneciente a la Dirección de Grupos de Apoyo, prestando servicios en la Escuela de Choferes de dicha Dirección, caminaba vistiendo de civil y franco, por camino Corrales al llegar a Berquisimento 1 NN que piloteaba la motoneta 52.134 o 52.144,le efectuó dos disparos de arma de fuegoque no dieron en el blanco,dándose rapidamente a la fuga.
-En el Sanator-io Pacheco, Agraciada y Asencio, el día jueves pasado faltaron 36 campos quir-úrgicos para operaciones;50 pares de guantes de goma; 10 jeringas para inyectar y una llave "inglesa" utili-

DPTO. I FOLIO 6

zada para abrir los tanques de oxígeno. Fueron encontrados en el v - pero de la sala 2 cama B, diversa literatura del Movimiento Revolucionario, "Frente Obrero Revolucionario".

G-Contrabando
-Sin novedad.

H-Terreno y Meteorológicas
-Sin novedad.

I-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de países limítrofes
-Sin novedad.

J-Otros factores de información
-Sin novedad.

II-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO

A-Social
-Sin novedad,

B-Gremial
-Sin novedad.

C-Político
-Continúan detenidos los militares que actúan activamente en la línea del Frente Amplio.

D-Económico
-Sin novedad.

E-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores
-Sin cambios.

F-Actividades Subversivas
-Sin novedad.

G-Contrabando
-Sin novedad.

H-Terreno y Meteorológicas
-Sin novedad.

I-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de países limítrofes
-Sin novedad.

J-Otros factores de información
-Sin novedad.

III-CONCLUSIONES

A-Conclusiones generales sobre los factores de información
-La situación gremial se ha normalizado, habiéndose reintegrado la casi totalidad de los funcinnarios privados y estatales a sus lugares de trabajo.
-En la Enseñanza continúan los desórdenes dentro y fuera de los centros de estudio, habiendo triunfado en las Elecciones Universitarias las lista de la FEUU, como estaba previsto.
-La actividad subversiva continúa sin manifestarse abiertamente, y reorganizándose en la clandestinidad.

B-Desarrollo probable futuro de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al e Ejército
-La normalización de la situación gremial y la probable reorganización sindical con un efectivo control sobre los activistas comunistas, incidirá favorablemente facilitando el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.
-El control de la Enseñanza por la FEUU, hace preveer un continuo enfrentamento con el CONAE y el Gobierno, con los consiguientes - desórdenes estudiantiles de imprevisibles consecuencias para el mantenimiento del orden y la seguridad por parte del Ejército.

El Comandante de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

El Je- . /

Reservado

18

DEP. I
SECRETARIA
PROCESADO
6ª

3735 4

/ . . . . . fe de la División 2 del E.M. de la D. de E. I.

Tte.Cnel.

ABAYUBA I. ASPIANATO

-ANEXOS:no hay.

-DISTRIBUCION:C.G.E., E.M.E., DD. EE., II, III, IV,y"C".

-ACUSE RECIBO:por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje. (pg)

19 / 19

3735

- (SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN CIGE. 3543)

D. E. IV.-
[illegible] M. D - II.-
M i n a s .-
151045-OCT-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 308 / 973

EVALUACION : A - 1

RESPONDE A : Información obtenida por este Comando

S.T.C.

T E X T O :

-Habiéndose detenido a un ciudadano uruguayo, residente en C.MERCEDES, que utilizaba para su desplazamiento un coche VW brasileño, se pudo constatar que a sus efectos había logrado burlar las disposiciénes vigentes procediendo del siguiente modo:

1ro.- El coche brasileño lo compró en la Ciudad fronteriza de RIO BRANCO.-

2do.- La persona que se lo vendió, le proporcionó con el coche , dos fotocopias de Certificado de Residencia del adquirente en BRASIL y dos certificados expedidos por autoridades Policiales de YAGUARON (BRASIL), en los que consta dicha residencia allí .- Tales certificados no tienen validez legal puesto que los testigos firmantes dieron una dirección irreal, el adquirente del auto no los conoce ni sabe de que nacionalidad son.-
Con tal documentación podía desplazarse sin problemas por nuestro País, teniendo unicamente que renovar el permiso periódicamente en la C.YAGUARON.-
Existe la posibilidad que casos similares se repitan en diferentes puntos del Territorio Nacional.-

DISTRIBUCION :
C. G. E.-
ES.MA.CO.-
S I D.-
Ds. E. I. II y III
B. I. 4.
Bn. Ing. 4.

24/10/73

Dpto F 8442

[illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
Fecha 24/X/73.
Oficio 3711
Certificación 8442

El Comandante de División de Ejército IV.-
General
Julio Cesar Vadora Rozier

AU... ./.

01./02

3736

SECRETO

..//.. ....TENTICA ;

El Jefe D-II E. M. D. E. IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO .-

02 / 02

S.T.E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA
Fecha 26.10.73
Archivo
No. de Orden 3736

SECRETO

3736

III
cons
I
PJD

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 16 de 1973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/73.
Pase a Dpto 2 y 1
No. de Referencia 8415

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OF/ Nº 2222/73
A.M.P.

Por disposición del Ministro del Interior, cumplome informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

HERIBERTO MACHADO FREITAS, O, S, 23 años, Horizonte pasaje A. 2005, C.I. Nº 1.172.123.-

ANTONIO LIPPO MARINO, I, C, 44 años, Calle C. 1804.-

Saluda a Ud. atentamente.-

01/01

Crio. PABLO LORENTE.
Interventor.-

DPTO. I
PROC.

23/10/73
Dpto I
8415

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3737

3737 - S

III
Cuerpo
I
Fjs

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
23/X/73.
Depto 3 Inf.
Nº de Identificación 84[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 18 de 1973.-

OFICIO Nº 2233/73

A.M.P.

SR. JEFE DEL SRN/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cumplome informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 17 de los ctes.:

CARLOS HUGO PAZOS FRANSSEN
Cas, 58 años, Or, Heredia 4096.-

PEDRO JACOBO BASSANO RODRIGUEZ,
Or, Cas, 54 años, Carlos Croquer 2886 Apt. 5, C.I. 983.297.-

VITELMO MARIA PLUTOS FERNANDEZ,
Or, Cas, 42 años, Manuel Fernandez Menendez 4119.-

NELSON DIAZ BARRIAZARRA,
Or, Cas, 42 años, Consulado 3326 Apt.1, C.I. 795.235.-

FELIX MATIAS ORMARCHEA GARCIA,
Or, Cas, 26 años, Dr, Capderhouat 2603, C.I.1.184.651.-

JOSE MAXIMO MARTINEZ,
Or, Cas 26 años, Coronel Lasalas 4313, C.I.1.226.165.-

CARLOS ORRICO CUADRADO,
Or, Sol, 21 años, 20 de Febrero 2681, C.I. 1.275.148.-

ANGEL DOMINGO MONTALDO COLITTI,
Itl, Cas, 30 años, Calle 125.- Nº 2175 Apt.6 C.I. 1.093.513.-

ARTURO GRENE MAIDANA,
Or, Cas, 43 años, Ruta 1 Km. 27200, C.I. 1.664.094.-

JUAN MANUEL MEDINA,
Or, Sol, 34 años, Alto Perú 1960, C.I. 953. 615.-

ANTONIO OMAR BAISA BELLO,
Or, Cas, 48 años, Calle de lo Eucaliptus y Avda. Italia (Solimar) 1.200.967.-

RUBEN SEGUNDO MANSILLA DEUS,
Or, Cas, 27 años, Charrua 2141, C.I. 1.389.065.-

WALTER LORENZO SANTANA RICCI,
Or, Cas, 41 años, Dolores Pereira de Rodell 1613 Apt. 4, C.I. 1.412.432.-

WALTER HUGO PELUFFO PISTONI,
Or, Sol, 18 años, Santiago Sierra 3676, C.I. 51.940 (Florida).-

Saluda a Ud. atentamente.-

01/01.

Crio. PABLO LORENTE.
Interventor.-

03/10/73
Dpto. 5 Fjs

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Entrada 3738

DPTO. I
PROC.

3738 - A

PCLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCICN NA. DE INFCR
MACICN E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Setiembre de 1973.-

NCVEDADES DE LA HCRA 07.00' DE AYER A LA HCRA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 31/8/73

Continúa en igual situación los numerales 1,2,4,6,7,9 y1C

Nal.3 En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de 1er. Turno, fue puesto en libertad la persona Rúben Dario VALLS LA CRUZ.-

1).DETENIDO EN AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en el Nal. 2 del parte de fecha de ayer, continúan en igual situación el detenido Waldemar MENDEZ MANZICNE.

2).DETENIDCS EN AVERIGUACICN E INCAUTACICN DE MATERIAL DEL M.L.N.

Con lo informado en el Nal. 3 del Parte de ayer, cabe destacar que fueron puestos en libertad por así haberlo dispuesto la Superioridad, las personas Juan Carlos CASTRC RCDRIGUEZ, Kyriam MONTEIRO ZITO de RCDRIGUEZ, digo, de CASTRC;permaneciendo aún detenidos Carlos María FERRANDC BIDEAU y Carlos María MASSA CALICRDA.-

3).CCNTRCL SCBRE LIBERTADES VIGILADAS

En el día de ayer y por no haberse presentado en tiempo establecido por esta Dirección, se concurrió a los siguientes domicilios proporcionados por los liberados bajo régimen de libertad vigilada: Tania Marisa ALVAREZ MEDINA de SILVEIRA, domiciliada en Bvar. Artigas No.1043 Ap.5, expresando sus familiares que se encontraba en la ciudad de Rivera y que el próximo viernes regresaría a esta Capital.Carmen Sara FLORES MORADCR, domiciliada en A. Centenario No.3099 expresando sus familiares que hace unos quince días que falta de su somicilio, Miguel Angel BATENA ARIAS domiciliado en Avda. Italia 4570. informaron que una vez que recuperó su libertad no lo volvieron a ver. Mabel Graciela BENTANCCURT RCTH de CSCRIO domiciliada en Risal No. 3805 ciudad de Rosario (Colonia) y que hace poco recibieron una carta de ésta de la ciudad de Buenos Aires. Antonio Paulo GCMEZ DE FREITAS CRUZ, domiciliado en Av. Brasil No. 2532, siendo informado los funcionarios, que una vez que salió en libertad el causante, vivió allí una semana y luego desapareció, ignorando su paradero.

DPTO: I
PROC.
J

4).DETENIDCS EN AVERIGUACICN

En el día de ayer se concurrió a la fábrica INLASA sita en conciliación No. 3810, procediéndose a la detención de Rogelio CRTIZ MARTINEZ, oriental, casado, de 44 años de edad,domiciliado en Montero Vidaurreta No.8810, Washington Enrique MACHADO TEJERA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Cno. Maldonado Kmt. 27.200; los cuales expresaron ser delegados gremiales y que en los días 26 y 30 de agosto, llevaron a cabo una asamblea informativa al personal que duró aproximadamente unos 15 minutos.Posteriormente por órden Superior, todos fueron internados en el Cilindro Municipal.

DPTO: I
PROC.
J

5).DETENIDC PCR VCLANTEADA

A la hora 22.00' del día 2 de los corrientes, se detenido en la intersección de Gral. Flores y Juan M. Herrera, la persona Elbio NICOL CLIVERA,oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Paysandú No.1846, el que fué detenido en circunstancias que arrojaba

..//

01 / 06 . .3739

..//

volantes con la siguiente leyenda: LIBERTAD PARA HECTOR RODRIGUEZ, REDACCION RESPONSABLE DE "RESPUESTA".Interrogado dijo que a una cuadra del lugar una dama le solictó si podía acompañarlo, accediendo al pedido, ignorando que la misma llevaba volantes.Es de hacer notar que la dama se dió a la fuga.

6).PANFLETOS ENCONTRADOS

En el día de ayer se concurrió a Río Negro 1335 edificio de Galerias Diri y en el balcón del apartamento 1101 se halló varias latas conteniendo panfletos con la inscripción LIBERAR A SEREGNI Y RESISTIREMOS LA DICTADURA, que para mejor ilustración se adjunta al presente.También se concurrió a la azotea del edificio hallándose otro tanto de latas con los mismos panfletos y además se comprobó que la cerradura de la puerta que da a dicha azotea había sido limada una llave e introducida en la cerradura.-

7).DESORDENES EN EL INSTITUTO MIRANDA

A la hora 21.00' de ayer un grupo de estudiantes promovieron desórdenes en el Instituto Miranda, los que fueron detenidos por personal de Radio Patrulla y conducidos a la Seccional 14a.Se concurrió al local de la Comisaría mencionada, resultando ser los detenidos: Silvia Nedda GONZALEZ DE ARMAS oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Av. Millán No. 2373 ap.2, Stella Judith MUÑOZ SERRA, oriental,soltera de 17 años de edad, domiciliada en Joaquin Requena No. 1919 y Ruth Mariel MUÑOZ SERRA,oriental, soltera,de 19 años de edad, con igual domicilio que la anterior, las cuales presentaban hematomas y arañazos en el rostro, producidas segun sus manifestaciones por las detenidas; María de los Angeles LOPEZ LUZARDO, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Gral. Palleja No.2642;María Asunción ARTIGAS MILO, oriental soltera, de 22 años de edad,domiciliada en José Ma. Vidal No.558 y Ema RODRIGUEZ LEON, Es de hacer notar que las dos últimas nombradas en primer término, fueron suspendidas en la semana pasada por tres días, por haber participado en reuniones dentro del local del Instituto.En sus declaraciones, expresaron haber sido provocadas por las detenidas GONZALEZ y MUÑOZ tratándolas de "bolches"lo que degeneró en una pelea en la que intervinieron otros estudiantes que no fueron identificadas.

8).DETENIDO AL INCAUTARSE PANFLETOS

En el día de ayer se llevó a cabo una inspección en Av. Centenario, No.3925,procediéndose a la detención de Rúben Horacio FUYOL BIZIO,oriental,soltero,de 20 años, encontrándose 7 volantes que dicen PODEMOS CONFIAR EN UN EJERCITO QUE SIGUE TORTURADO, panfletos varios y papeles para su estudio.-

9).INTERNADAS POR INGERIR DROGAS

Debido a que el Sr. Pedro SOSA SILVA,oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Carrasco del Sauce, había internado en el Hospital Pasteur a una hija Ana María Sosa Gonzalez por haber ingerido drogas. En el día de ayer ambos fueron invitados a concurrir ala Brigada de Narcoticos, expresando haber fumado marihuana, inhalado cocaina y tomado anfetaminas, pero al ser interrogada en forma exaustiva, se expreso en forma incoherente, demostrando tener problemas mentales. Con la autorización de su padre y por haberlo dispuesto elSr. Juez de Menores de 1er. Turno, la menor fué internada en el Hospital Vilardebo para su curación.-

A L L A N A M I E N T O S

Prusia No.1790 ap. 2;Estados Unidos No. 1813,Grecia No. 3642 y en los Club del Frente Amplio de Grecia y Francia y Grecia y Austria Todos sin novedad.

//..

10).PANFLETO INCAUTADO

En el día de ayer en el interior del Hospital de Clínicas, se produjo el reparto de un volante titulado "BORDABERRY ES DICTADOR Y SIRVIENTE, firmado por WILSON FERREIRA ALDUNATE. En su parte expositiva manifiesta su desaprobación a las medidas adoptadas por el Gobierno y las Fuerzas Armadas, como así también una crítica y predisponiendo el futuro a todos los niveles, a consecuencia de esas medidas.Se adjunta ejemplara :Ministerio del Interior, Sr. Jefe de Policía. S.I.C. y Estado Mayor del Ejercito.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta : 040800 setiembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	5
CAT.	B	" " " " SINDICATO	9
CAT.	C	" " " " BASE	4
CAT.	D	AGITADORES."	5
		SIN CLASIFICAR	55
		TOTAL	78

DPTO: I
PROC.
J

03 3739

S.I.D

C/G ésle documento ya vino

- H de Clínicas -

3/9/63

DEP. I PROCESADO I

S/D

BORDABERRY ES DICTADOR Y SIRVIENTE .-

Desde mucho antes del estallido final del 27 de Junio, he venido leyendo sesudos análisis de la crisis uruguaya que se caracterizan por el afán de explicarla aplicando los esquemas y lugares comunes en boga. Conviene -aquí también- que las realidades sustituyan a las palabras: para combatir al enemigo, hay que comenzar por conocerlo y saber cómo y de dondé vino.

Se afirma que en el Uruguay se habrían enfrentado dos corrientes o fracciones militares: "progresista, "popular" o "peruanista" una, y "gorila", "fascista" o "brasileña" la otra. Lo grave es que un vasto sector de nuestra izquierda tradicional creyó o por lo menos dijo creer en esta antinomia y terminó, quizá sin quererlo realmente, alentando y permitiendo la instauración del régimen castrense. Durante la crisis de febrero, los mandos militares publicaron dos comunicados que se hicieron famosos, números cuatro y siete que constituyen una vacua lista de banalidades. Nuestras minorías tradicionales -que en mi país también son tradicionales las minorías- batieron palmas y pretendieron llegar al poder por el atajo, en sociedad con los mandos militares. Olvidaron ¡y vaya olvido! que los generales ni querían ni precisaban asociados. Pero aprovecharon la ayuda.

Después vinieron las lágrimas. Es cómodo hablar de la necesidad de prescindir de la democracia formal para hacer las cosas que realmente importan, dejando por el camino las normas adjetivas. Pero éste es también el lenguaje de Bordaberry. Las llamadas normas adjetivas, los formalismos huecos, resultan ser las garantías de la libertad, la obediencia a la voluntad popular libremente expresada y el respeto por la opinión ajena.

Los hechos se encargaron de aventar las dudas: a tomar posesión del Palacio Legislativo vacío, entraron del brazo los generales Christi y Alvarez, presuntos caudillos de las tendencias "brasileña" y "peruana", respectivamente.

Por esto mismo es que resulta más admirable la resistencia inicial del pueblo uruguayo. Los partidos políticos no pudieron -como es natural- enfrentar la fuerza militar. Son organizaciones destinadas a formar la opinión pública e instrumentar su voluntad desde los órganos de gobierno: carecen de medios que les permitan movilizar directamente las multitudes que los integran y su propia esencia es incompatible con el secreto que reclama la dirección de este tipo de lucha. Las únicas organizaciones aptas para el enfrentamiento fueron entonces, al producirse el golpe de estado, los gremios obreros. Inicialmente, la dirección sindical, controlada por la burocracia del comunismo ortodoxo, intentó librar únicamente una batalla por salarios, dejando en segundo plano el problema institucional, pero a las pocas horas la huelga general se había transformado en una explosión de resistencia popular contra el régimen. Y juzgada desde este ángulo, representa una clara victoria: la dictadura comienza con la demostración de su absoluto aislamiento del país todo. Sólo algunos tontos siguen hablando de los comunicados cuatro y siete de los generales progresistas.

El nuevo régimen uruguayo, tiene, por ahora, una organización muy especial: Juan María Bordaberry es, a la vez, dictador y sirviente. Manda y obedece. Carece totalmente de apoyos políticos, y ni siquiera ha logrado colaboradores entre quienes podrían aprovechar la circunstancia para defender sus intereses, pero comprenden -con más lucidez que el Presidente- que estas aventuras sólo consiguen comprometerlos. Sin los militares, Bordaberry no subsistiría un minuto: cuando, durante la crisis de febrero, reclamó el apoyo popular para defenderse, apenas logró concentrar frente a la residencia presidencial treinta o treinta y cinco personas, incluyendo niños y familiares.

Pero los militares, también por ahora, precisan de Bordaberry. El les permite mantener la ficción de que el sistema institucional, en lo fundamental, se mantiene. (Bordaberry anunció al país que había suprimido la Constitución para salvarla, y está prohibido atribuir al Poder Ejecutivo "propósitos dictatoriales"). Además, la presencia de un equipo civil dota al sistema de una reserva de chivos emisarios. La noche del 9 de Julio, después de la despiadada represión de una pacífica manifestación popular, los mandos militares emitieron un comunicado en el que daban constancia de que la entera responsabilidad incumbía al gobierno civil, cuyas órdenes se limitaban a obedecer (;). Y, finalmente, la presencia de Bordaberry posterga la lucha por el poder entre los diversos generales con ambiciones.

3739

529 710

¿Cuáles son las presencias e influencias extrañas? No hay que exagerarlas como factores determinantes, y -a la vez- hay que tenerlas como una dolorosa realidad presente.

Bordaberry no necesitaba de Siracusa ni de Itamaratý ni de la CIA para hacer lo que hizo. ¿A qué empujar a quien camina hacia donde quiere ir? Su amor por el régimen brasileño, expresado en el primer reportaje que concedió desdués de asumir su cargo, y reiterado en otro reciente publicado en "La Nación", es la consecuencia ineludible de su formación, de su falta de espíritu nacional, de su triste mediocridad y aún de sus frustraciones. Tampoco puede dudarse de la activa participación de la cancillería brasileña en los sucesos uruguayos, a través de una masiva asistencia militar y económica y una hábil campaña de propaganda en medios castrenses. Pero, si algo causa asombro, es ver a una diplomacia tradicionalmente tan lúcida y con tan clara visión de sus intereses nacionales permanentes, como la brasileña, cometer un error histórico de tanta magnitud. Nunca es bueno apostar al perdedor, y sobre todo cuando se lo hace ostensiblemente. Las influencias internacionales se ejercen a través de medios económicos, pero requieren indispensablemente basarse en la simpatía o por lo menos en la comprensión popular. El uruguayo común no olvidará fácilmente el origen de la tancueta, el fusil o el proyectil que se usan contra él, ni el del dinero que los paga. Claro que ahora importamos menos que en tiempos del Barón de Río Branco. Pero igual es un error. Aunque tancuetas, fusiles, proyectiles y dinero vengan de más al Norte.

DEP. I
PROCESADO

o o o

El régimen uruguayo no puede durar.

Está condenado por su incapacidad congénita para darle vida política al país, por la falta de preparación y experiencia de su dirección, por su ausencia de objetivos y metas, por su falta de imaginación y por su incapacidad para la audacia.

Pero también está condenado por causas más profundas.

La primera es su falta de sentido nacional. Y por ello, pretende contrariar el curso inexorable de la historia. Somos un pequeño país. Y por pequeño, más obligado que cualquier otro a afirmar su destino autónomo y su identidad nacional. Se ha puesto de moda hablar de la "patria grande": una zoncera que no existió jamás. Que si sólo es más grande que la mía, no alcanza para defenderla. Y si es la patria de todos, termina no siendo la patria de nadie. Yo soy hombre de mi patria chica, que para sobrevivir deberá buscar desesperadamente la férrea solidaridad de todas las otras patrias chicas.

La total ausencia de sentido nacional, de auténtico orgullo nacional en quienes han tomado en sus manos hoy el destino de mi país, condena su intento al fracaso. Pero, a la vez, nos está diciendo el duro precio que habrá que pagar por la aventura. La dependencia se paga en endeudamiento, en pobreza, en ese triste conformismo que hace dudar de la capacidad realizadora de las energías nacionales para confiarlo todo a la ayuda externa que, además, no llega; se paga en pérdida de estilo nacional, en vaciamiento del país, que se va quedando sin gente: cada año cumplido, somos menos uruguayos a vivir en la propia tierra. Se paga en odio y se paga en violencia.

¿Cuándo caerán?

Siempre previmos que el proceso no sería breve. Pero, gracias a Dios, se ha ido acelerando. Habrá que cumplir primero algunas etapas. La penuria financiera y el fracaso de una política económica que está desaprovechando la mejor coyuntura de los precios internacionales en lo que va del siglo, obligará a los mandos militares a prescindir de Bordaberry y asumir directamente la responsabilidad de la tarea. Es de prever que entonces, y recién entonces, comiencen las divergencias en el campo castrense. Porque, hasta ahora, hemos hablado de los mandos militares, y no hemos mencionado a las Fuerzas Armadas.

A principios del siglo, Unamuno decía que en España no había Ejército sino Oficialidad. En el Uruguay, no hay siquiera oficialidad: sólo mandos. No hay conscripción, y la abundancia de los cuadros permite seleccionar dentro de ellos los mandos efectivos en la forma y con la orientación que convenga a quien realice dicha selección. No dudo de que, en su fuero íntimo, la mayoría de los oficiales de mi país no comparten las orientaciones impuestas por sus Jefes. Pero se refugian en el cómodo expediente de la obediencia debida, que no existe para violar la Constitución y las leyes ni puede ser invocada para faltar al honor.

Diversos factores irán aumentando esta disconformidad latente. Y entre ellos, el más importante será la absoluta falta de prestigio moral de la dictadura. Porque, generalmente, los golpes militares se hacen enarbolando banderas de moralización. Y, en el Uruguay, lo cierto es que se ha puesto a las Fuerzas Armadas al servicio del régimen más corrompido de que se tenga memoria. La disolución del Parlamento se aceleró para impedir que se denunciara y probara en éste el funcionamiento de una colosal máquina de defraudación en los servicios de Previsión Social, amparada por Ministros del Poder Ejecutivo; para impedir que se dilucidarán en el Senado enormes estafas en perjuicio del Estado cometidas en la ANCAP, que administra la refinería estatal de petróleo; para impedir se realizara en el mismo Senado la interpelación que hubiera comprobado cómo el señor Bordaberry y su Ministro, Benito Medero, crearon el sistema que permitió que se estafara al Uruguay en un valor equivalente a la mitad del importe total de su última zafra lanera. ¿Cómo no va a terminar estallando el descontento en las Fuerzas Armadas, en un país donde está en la cárcel el Capitán de Navío Homar Murdoch, hombre de honor a quien se imputa el delito de ser el Presidente del Partido Nacional, y no sólo está libre, sino que representa a la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo el señor Ulysses Pereyra Reverbel, a quien, amén de otras cosas que corresponden al ámbito privado, se le probó responsabilidad directa en el otorgamiento de coimas por cifras astronómicas en la adquisición de materiales eléctricos para la empresa estatal UTE?

o o o

Pero el día que fallen o se dividan las armas que sustenta el régimen, el pueblo deberá estar presente para decidir. Para decidir él.

Nuestra tares, nuestra dura y difícil tarea de ahora es la de prepararnos para hacerlo posible: organizar nuestro Partido Político, cuyo funcionamiento está prohibido, dar cohesión y firmeza a nuestro maravilloso movimiento juvenil, afirmar nuestra presencia en organizaciones gremiales libres, y aguantar, y resistir.

Que con nosotros no van a poder.-

DEP. I PROCESADO I

WILSON FERREIRA ALDUNATE.

06/06

C/67

República Oriental del Uruguay

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO URUGUAYO Y ANÁLISIS DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/X/73
Fecha de salida
Pase a C y G.-
No. de Orden: 3940

01/80

Octubre de 1973

3740

ÍNDICE

ACTA No 1	Página
- Breve diagnóstico macroeconómico	1
- El papel del Estado	2
- Principales políticas económicas globales	4
- Cambiaria y de balance de pagos	4
- Precios	4
- Fiscal	5
- Monetaria	6
- Inversión	7
- Protección del ahorro nacional	8
- Problemas institucionales y administrativos	8
ACTA No 2	
- Inversiones extranjeras	11
- Promoción industrial	14
- Economía mixta	17
- Desarrollo industrial	18
- Localización de nuevas industrias	22
ACTA No 3	
- Comercialización lanera	23
- Industria textil	24
- Industria del cuero	24
- Industria pesquera	25
- Mármoles y granitos	26
- Industria azucarera	27
ACTA No 4	
- Sector construcción y vivienda	30
- Obras públicas	31
- Sector Turismo	36
ACTA No 5	
- Presupuesto monetario	37
- Sector Agropecuario	38

02

3740

	Página
- Industria frigorífica	40
- Sector Educación	41
- Sector Salud	41
ACTA No 6	
- Reestructuración del sistema financiero	42
- Salud pública	49
- Educación nacional	51
ACTA No 7	
- Seguridad social	53
- Política de salarios y política anti-inflacionaria	57
ACTA No 8	
Sector Transporte	61
ACTA No 9	
- Política de economía externa	65
- Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland	66
- Telecomunicaciones	68
- SODRE	67
- Correos	67
ACTA No 10	
- Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado	68
- Gas	68
- Obras Sanitarias del Estado	69
- Administración Nacional de Puertos	69
- Marina mercante nacional	70
- Servicio Oceanográfico y de Pesca	70

3740

Página

ACTA No 11

- Entes Autónomos y Servicios Descentralizados 71
- Silos 75
- Seguridad nacional 75
- Racionalización del gasto público 75
- Racionalización de la administración tributaria 76
- Recursos naturales 76
- Determinación de cargos de particular importancia en la Administración Central, Descentralizada y Autónoma 76

3740

04

ACTA No 1

A los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho y treinta, se reúnen en San Miguel (departamento de Rocha), el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Irureguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Carlos Ricci; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de realizar un análisis completo de la situación económica, social y política nacional, establecer objetivos, metas y políticas nacionales y estructurar las pautas para la inmediata instrumentación y puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo. Acto seguido, mediante la exposición detallada del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se efectuó un diagnóstico macroeconómico de la situación nacional, a los efectos de que la totalidad de concurrentes tome conocimiento de los factores incidentes y se encuentre en posición de recomendar decisiones. Seguidamente se pasa a considerar distintos elementos del Plan de Desarrollo acordándose lo siguiente:

I. - BREVE DIAGNÓSTICO MACROECONÓMICO Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se hizo una discusión pormenorizada de la actual situación económica y social del país a través de una serie de cuadros que resumen las

principales variables económicas: Producto Bruto Interno; fuerza de trabajo y ocupación; balance de pagos; reservas internacionales y endeudamiento externo; distribución del ingreso. Acto seguido, se consideraron las estrategias y política a corto y mediano plazo del Plan Nacional de Desarrollo. Hubo consenso en ratificar la estrategia y, en particular, los cuatro objetivos: crecimiento del producto, aumento de la ocupación, aumento de las reservas internacionales y redistribución del ingreso. Sobre este último punto hubo acuerdo en que una mayor distribución en las condiciones actuales consolidaría el largo período de estancamiento. La resolución aprobada dice lo siguiente:

El Plan Nacional supone que, a través del crecimiento económico sostenido todos los grupos mejorarán su posición absoluta y especialmente se generarán mecanismos redistribuidores automáticos por:

- Absorción de la desocupación.
- Transformación de las personas sub-ocupadas en ocupadas plenas.
- Mejora en la satisfacción de necesidades sociales (educación, vivienda, salud).
- Más igualdad de oportunidades.

El Gobierno diseñará las medidas concretas compatibles con las metas de crecimiento que permitan una participación creciente, en el mayor producto generado, de los grupos de menor nivel económico. En particular, están en proceso de aplicación medidas tributarias en este sentido. Igualmente, se pondrá énfasis en que los asalariados participen en forma significativa de los aumentos de productividad.

Se definieron las funciones del Estado en la economía nacional. La resolución aprobada es la siguiente:

A. - El Estado Uruguayo desarrollará su política pluralista en base a la incentivación de la iniciativa privada, pero estableciendo concretamente las áreas de actividad del sector privado y el sector público. En tal sentido, el papel del Estado se concretará a:

1) Formular los planes y programas de desarrollo nacional.

mdh

J6 3740

2) Dirigir la actividad del sector público y orientar y supervisar la del sector privado, de modo que ambas se ajusten a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo y sus programas.

3) Fomentar y dinamizar los esfuerzos privado y público con currentes con el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo.

4) Tomar a su cargo determinadas actividades críticas o estratégicas de especial interés nacional, promoviendo e impulsando su desarrollo y reduciendo progresivamente el grado de estatización de actividades comerciales e industriales, en la medida que la Seguridad Nacional y las condiciones económicas lo permitan.

5) Brindar protección a las actividades de acuerdo a la estrategia planificada para el desarrollo nacional.

B. - Para la concreción coordinada, agresiva y nacionalista de lo anterior, el Poder Ejecutivo establecerá con carácter de primera prioridad, las siguientes:

a) Política de subsidios, inversiones y canalización del ahorro.

b) Política de seguridad social y salud pública.

c) Política de comercialización interna y externa y apertura de mercados.

d) Política cambiaria.

e) Política de educación y formación de técnicos.

f) Política de inversiones extranjeras.

g) Política de precios e ingresos.

h) Política crediticia.

3740

mdh 07.

i) Política fiscal.

C. - El Poder Ejecutivo establecerá de inmediato las responsabilidades para el cumplimiento de los referidos cometidos estatales dentro de las distintas reparticiones -centralizadas y autónomas- así como los plazos y prioridades de ejecución.

II. - PRINCIPALES POLÍTICAS ECONÓMICAS GLOBALES

1. - Política cambiaria y de balance de pagos

Hubo acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) La tasa de cambio será ajustada frecuentemente en forma esporádica de tal manera que ésta mantenga una adecuada relación con las restantes variables económicas; en particular los niveles internos y externos de precios.

Fundamentalmente, la tasa cambiaria relaciona los niveles externos e internos de precios. La tasa se fijará descontando de los incrementos internos de precios, los incrementos de los precios externos; éstos se calcularán con una "canasta" de importaciones y exportaciones que representen adecuadamente el intercambio del país.

b) Es objetivo del Gobierno unificar los mercados cambiarios y la liberalización de las operaciones financieras. Como parte de este proceso se abrirá inmediatamente el concepto de utilidades y se regularizarán progresivamente los atrasos en todos los conceptos.

2. - Política de precios

Se concretó el siguiente acuerdo sobre principios generales:

Es objetivo del Gobierno devolver al sistema de precios su función orientadora en la asignación de los recursos productivos. Por lo tanto, paulatinamente, disminuirá la cantidad de precios fijados administrativamente.

Los precios de los servicios públicos reflejarán los costos re-

les de explotación y un interés razonable sobre el capital invertido valuado a precios de reposición, buscando el financiamiento a largo plazo de los entes estatales por medio de las tarifas. Las administraciones de las empresas públicas deberán ser capaces de lograr, sin el estímulo de la competencia, importantes aumentos de la productividad.

En cuanto al sector agro-exportador deberá ser promovido a través de precios e impuestos; éstos gravarán progresivamente a los empresarios más ineficientes.

En particular, se aprobaron nuevas normas para la fijación de precios por parte de la COPRIN; básicamente se establecen tres categorías de bienes y servicios:

a) Artículos esenciales cuyos precios se fijarán administrativamente.

b) Bienes con precios sujetos a contralor bajo el régimen de la declaración jurada, mediante índices vinculados al costo de los insumos y vigencia automática.

c) Bienes cuyos precios se registran por razones estadísticas de investigación y control.

3. - Política fiscal

Es propósito gubernamental neutralizar los efectos perniciosos de la política fiscal, en especial sobre el proceso inflacionario. Los niveles de gasto público serán consecuencia de la racionalización de las acciones directas cumplidas por el Estado. Una herramienta importante del proceso de racionalización, está constituida por la utilización del presupuesto por programas, en aquellas actividades donde sea posible y útil su aplicación.

Es objetivo del Plan Nacional de Desarrollo el logro del equilibrio fiscal y de ahorro para financiar genuinamente la inversión pública sin detraer para ello excesivos recursos del sector privado. Deberá por lo tanto, impulsarse la transformación de la administración tributaria. La baja de tasas tiene como requi-

sito imprescindible, el aumento de las empresas que efectivamente pagan los impuestos. Habrá preocupación especial en todos los aspectos referentes al IMPROME.

Es necesario, además, eliminar aquellos impuestos que desalientan la actividad productiva.

Es importante separar el financiamiento del presupuesto del comercio exterior, de tal manera que los impuestos no deprimán la rentabilidad de la actividad exportadora.

4. - Política monetaria

En cuanto a la política monetaria, la misma estará encuadrada en lineamientos que signifiquen la provisión adecuada y fluida de recursos financieros al sistema económico, sin que ello implique alimentar presiones inflacionarias, ni sobre las reservas internacionales. A esos efectos los programas monetarios anuales dispondrán la canalización de volúmenes de crédito que contemplen las reales necesidades de la producción con un criterio de alta selectividad, de manera de promover aquellos sectores considerados prioritarios por el Plan Nacional de Desarrollo. Es necesario valorar el limitado alcance que tiene el instrumento de la selectividad utilizado exclusivamente en una banca de corto plazo. La real selectividad sólo se puede hacer a través de institutos financieros de fomento del Estado.

Los depósitos bancarios serán promovidos con tasas de interés positivas. Teniendo en cuenta la actual política anti-inflacionaria gradualista, es necesario instrumentar el reajuste monetario en la actividad bancaria. Sin embargo, es necesario advertir qué intereses positivos sobre los depósitos son incompatibles con el actual costo de la intermediación bancaria teniendo en cuenta el nivel que alcanzarían los intereses sobre las colocaciones.

Si los esfuerzos en la racionalización del gasto público y de la administración tributaria llegan a buen fin, será posible independizar definitivamente el financiamiento fiscal del sistema bancario, con lo que quedará libre una masa importante de recursos para ser utilizados por las actividades productivas.

mdh

III. - PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

1. - Criterios de asignación de recursos

El marco de referencia para la evaluación de proyectos de inversión está dado, naturalmente, por los objetivos y la estrategia que fije el Plan Nacional de Desarrollo. Esto regirá especialmente para todos los proyectos del sector público y para los proyectos privados que requieran algún tipo de promoción (crédito de fomento, declaración de interés nacional, etc.).

Dentro de ese marco general, los criterios de evaluación social de proyectos deben poner el énfasis en la eficiencia económica y en particular en la productividad de la inversión; como complemento ineludible, debe tender a maximizar el balance neto de divisas por unidad de recursos nacionales invertidos.

En cuanto a los proyectos privados que no demanden promoción, asignarán los recursos a través de las indicaciones recibidas a través del sistema de precios. Por lo tanto, es importante que paulatinamente se eliminen las actuales distorsiones.

La asignación de recursos de inversión para los sectores sociales, que no es posible evaluar con los criterios económicos corrientes, requerirá una distribución por sectores compatible con el financiamiento público total en función de programas sectoriales bien definidos.

Es decisión que en evaluación y control de los proyectos públicos y privados, que requieran alguna promoción, los realice la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Igualmente, se decidió perfeccionar los mecanismos de decisión en materia de endeudamiento externo, coordinándose la asignación de los recursos en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2. - Plan de inversión pública

Se aprobaron las orientaciones, programas y proyectos del Capítulo de Inversión Pública del Plan Nacional de Desarrollo, actualizado con las últimas decisiones en materia de política energética.

IV. - PRINCIPALES PROYECTOS DE LEGISLACIÓN GENERAL

1. - Pautas de una ley de protección del ahorro nacional

A. - Objetivos

- Restablecimiento del sistema de ahorro alejando la canalización del mismo de la moneda extranjera y operaciones especulativas.

- Evitar la injusticia que apareja la desvalorización de la moneda en los casos de pleitos judiciales, incumplimiento de contratos, pensiones alimenticias, etc.

- Implantar el reajuste por corrección monetaria en aquellos sectores que se consideran fundamentales en la relación ahorro - desarrollo económico.

B. - Medios

- Creación de un sistema de reajuste por corrección monetaria mediante la aplicación de un índice a ser elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el asesoramiento de Estadísticas y Censos.

- El índice tomará en cuenta la evolución de los precios de bienes de consumo y de bienes de inversión nacionales e importados.

C. - Campos en que se aplicará

- De aplicación convenida entre las partes en todos los casos.

- De aplicación forzosa, en los sectores que reglamente el Poder Ejecutivo.

V. - PROBLEMAS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

A. - Encomendar a la Oficina Nacional del Servicio Civil la adecua

ción de las normas sobre reclutamiento y selección del personal de la Administración Pública a procedimientos técnicos, el concurso en particular.

- Aplicar estrictamente las normas sobre calificación y ascenso de funcionarios públicos (Decretos de 28 de diciembre de 1971).

B. - Encomendar a la Oficina Nacional del Servicio Civil la pronta terminación de los trabajos que está realizando tendientes a: 1) proponer un nuevo régimen escalafonario y 2) un sistema racional e igualitario de remuneraciones, según el principio de que a igual tarea, igual paga.

- Dichos proyectos deberán prepararse con tiempo suficiente como para incluirse en el proyecto de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1973.

C. - Recomendar a los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la inmediata inclusión en la lista de disponibilidad del personal que no requieran para el estricto cumplimiento de sus cometidos y a su vez formulen sus requerimientos en materia de personal.

- Encomendar a la Oficina Nacional del Servicio Civil proyectar un sistema de redistribución de funcionarios públicos que permita su inmediato traslado de su lugar de origen.

- Encomendar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Oficina Nacional del Servicio Civil el estudio de un régimen que acelere la jubilación de los funcionarios con causal.

D. - Recomendar a todos los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados dicten las medidas necesarias para el cumplimiento de los programas de capacitación de funcionarios públicos, bajo la supervisión de la Oficina Nacional del Servicio Civil o dictados por ella.

- Encomendar a la Oficina Nacional del Servicio Civil que fije políticas generales en materia de capacitación, coordine las actividades de centros y/o escuelas sectoriales y tome a su cargo

la capacitación de los administradores superiores.

E. - Encomendar al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, la redacción de un informe, conteniendo los resultados del estudio del problema explicitado y de un proyecto tendiente a lograr el reordenamiento progresivo de la estructura de la Administración Pública.

F. - Encomendar a las unidades intervinientes, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y solicitar su colaboración al Tribunal de Cuentas, en la tarea de rever el funcionamiento del sistema de información y de control financiero, siguiendo el orden establecido en los objetivos del proyecto.

G. - Apruébase la creación del Servicio Estatal de Procesamiento de Datos y encomiéndase al Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina Nacional del Servicio Civil, la redacción del proyecto respectivo.

3743

14

mdh

ACTA Nº 2

A los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho y treinta, se reúnen en San Miguel (departamento de Rocha), el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José E. Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Carlos Ricci; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores: Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de realizar el análisis de las estrategias, programas y políticas del sector industrial global y de ramas específicas.

Acto seguido, mediante la exposición detallada del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se acordó lo siguiente:

I. - PAUTA PARA UN ESTATUTO DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Se decidió aprobar una pauta para un Estatuto de Inversiones Extranjeras. Dicha pauta establece:

1. -Objetivo

Contribución al fomento y dinamización del proceso de desarrollo.

3740

ms

15

2. -Instrumentación

Establecimiento de un estatuto legal de inversiones extranjeras que tenga por finalidad la promoción del ingreso de capitales extranjeros en la medida que su actividad y su remuneración sean compatibles con los intereses nacionales. Su radicación complementará el esfuerzo nacional en la tarea de fomentar y dinamizar directamente el proceso de desarrollo a través de:

i) Aumentar las fuentes de trabajo nacional.

ii) Incrementar las exportaciones.

iii) Aumentar el valor agregado en insumos y componentes nacionales.

iv) Elevar el nivel de eficiencia de la economía.

3. - Definición de la Inversión

- Capital importado del exterior.
- En cualquier forma (divisas, máquinas, materiales, patentes, procesos técnicos y marcas de fábrica).
- En moneda libremente convertible.
- Con derecho a la reexportación de su valor y a la transferencia de utilidad al exterior.
- Asimismo será considerado capital, las utilidades netas de amortización de activos fijos revaluados, reinvertidos.

4. -Sujetos

- Personas físicas o jurídicas extranjeras.

5. -Campos en que se aceptará

- Todos aquellos vinculados con el desarrollo económico-social.

6. -En las siguientes materias sólo podrá autorizarse con decisión expresa del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros:

- Electricidad.
- Petróleo e hidrocarburos.

- Petroquímica básica.
- Explotación de minerales que se consideren estratégicos.
- Intermediación financiera.
- Actividad agropecuaria.
- Frigoríficos.
- Ferrocarriles.
- Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas.
- Radio, prensa y TV.

7.-Administración

- La tramitación se realizará a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Habrá un registro en el Banco Central en el que constarán las inversiones y las ampliaciones de capital.
- Las sociedades ya radicadas en el país podrán acogerse al presente régimen en un plazo de ciento ochenta días.

8. -Garantías

a) Acto de autorización que compromete al Gobierno:

i) El Banco Central asegura dentro de sus competencias la remesa de utilidades, intereses y amortizaciones.

ii) El capital invertido no podrá ser restituido antes de finalizar un año desde la fecha en que la empresa comienza a operar productivamente para el mercado y en cualquier caso no antes de finalizar un año de la fecha de su importación.

9. -Gravamen adicional a utilidades superiores al 15% autorizado, calculado sobre el saldo de utilidades deducidos los impuestos nacionales vigentes

15%	al	20%:	40%
20%	"	25%:	45%
25%	"	30%:	50%
más del		30%:	60%

3740

ms

17

10. - Exenciones

Las empresas manufactureras y otras declaradas especialmente por el Poder Ejecutivo de interés nacional, podrán ampararse a los beneficios que establezca dicha declaración, excepto los crediticios.

11. - Crédito Interno y Externo

Principio general:

- No tienen acceso a crédito interno a mediano y largo plazo. Podrán en cambio, excepcionalmente, acceder al crédito a corto plazo.

- Se permite el crédito externo, autorizado en cada caso por el Banco Central.

- La utilización de crédito internacional del Estado, sólo deberá contar con autorización expresa del Poder Ejecutivo.

II. - PAUTA PARA UNA LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Se decidió aprobar una pauta de ley de promoción industrial. Dicha pauta establece:

La Ley de Promoción Industrial tiene como finalidad la promoción de aquellas actividades industriales que cumplan con los objetivos establecidos o que se establezcan en los planes de desarrollo y que atiendan a los fines que la propia ley fije.

La Comisión de Planeamiento y Presupuesto establecida en el artículo 230 de la Constitución, integrada además con el Presidente o delegado del Banco Central, el Presidente o delegado del Banco de la República, el Ministro o representante del Ministro de Relaciones Exteriores y un especialista de Seguridad Nacional que será designado por el Ministro de Defensa Nacional a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, cumplirá los siguientes cometidos:

A) Proponer al Poder Ejecutivo de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la declaración de interés nacional a sectores, conjuntos de

ms

empresas, empresas o actividades instaladas o a instalarse que cumplan con los objetivos y metas del mismo en materia de promoción industrial.

B) Proponer al Poder Ejecutivo exoneraciones totales o parciales de tributos nacionales o departamentales.

C) Exoneración parcial en los aportes patronales a la seguridad social en la parte correspondiente al valor agregado en mano de obra en las industrias de exportación.

La asistencia crediticia a empresas podrá consistir:

i) Prioridad en la concesión de créditos con garantía hipotecaria.

ii) Créditos y/o avales para la adquisición de maquinarias y bienes de equipos en el exterior por un monto a determinar.

iii) Créditos para la compra de maquinaria, bienes de equipo y accesorios de producción nacional.

Todos los créditos anteriormente citados serán reajustables.

La ley preverá la instalación en el exterior, de casas exportadoras con la finalidad de promover la venta de productos manufacturados.

Tales empresas serán exoneradas por un plazo no mayor de diez años de los tributos que graven la renta y el capital generados en el exterior.

Se preverá por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la evaluación periódica del uso, eficacia y mejoramiento de los instrumentos utilizados.

Se entiende que todas las decisiones en estas materias deberán corresponder a los programas sectoriales y políticas globales establecidas en el Plan de Desarrollo.

El Poder Ejecutivo, previo dictamen de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto tomará las previsiones correspondientes, en un solo acto administrativo.

3740

ms

19

En materia impositiva el Poder Ejecutivo podrá utilizar el instrumento de la exoneración en la forma que de acuerdo a los objetivos, sea más eficiente.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto coordinará y orientará los estudios técnicos de base necesarios para la actuación de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto incorporando, según las necesidades, técnicos o asesores de los distintos organismos estatales con competencia en el sector considerado.

Centralización de tramitación de gestiones de inversiones extranjeras y de promoción industrial

1) Presentación ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2) Plazo para estudio de prefactibilidad: treinta días. El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto podrá prorrogar el plazo en razón de la particularidad de los proyectos o por insuficiencia de la información.

3) En ocasión de responder a la solicitud, se fijará la metodología e información estadística necesarias para el estudio definitivo. Igualmente, se establecerá el plazo necesario para que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice el estudio definitivo.

III. - PAUTA PARA UNA LEY DE MINERÍA

Se decidió aprobar una pauta de ley de minería. Dicha pauta establece:

Teniendo en cuenta el propósito del Poder Ejecutivo de procurar la más completa y racional explotación de los recursos naturales nacionales, se resolvió encarar la reforma del Código de Minería, con el criterio de modernizarlo y de adoptar sus normas a los actuales requerimientos de las explotaciones mineras.

Se dispuso que la revisión abarcara todos los aspectos de ese cuerpo de leyes, a fin de hacerlo un instrumento apto para lograr el integral aprovechamiento de la riqueza minera nacional.

El Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Educa

ción y Cultura y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, harán los estudios pertinentes con los asesoramientos del caso.

El Grupo Técnico responsable de dichos estudios propondrá las medidas urgentes necesarias para permitir la realización de las obras de infraestructura requeridas para la explotación inmediata de granitos y otros minerales con claras posibilidades de exportación.

Reformas de Códigos

Se decidió la reforma inmediata de los Códigos de Comercio y Penal.

IV.- PAUTA PARA UNA LEY DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

Se decidió aprobar la siguiente pauta para una ley de sociedades de economía mixta. Dicha pauta establece:

- En determinadas explotaciones, por sus características estratégicas, se hace imperativa la presencia del Estado.

- Teniendo en cuenta, además, el volumen cuantioso de inversiones que determinadas actividades requieren.

- Habida cuenta la participación muy importante del erario en algunas empresas ya instaladas.

- En virtud de los conceptos anteriores, se considera de interés agilitar el mecanismo de creación de sociedades mixtas previsto por el artículo 188, incisos 3 y 4 de la Constitución de la República.

La fórmula constitucional proporciona una base adecuada, simple, no limitante y permite recoger los principios que la experiencia en la legislación comparada considera típicos o dominantes del sistema.

Sea cual fuere la participación del Estado en el capital social, es obligatoria la intervención del Estado en la gestión y dirección de la empresa.

3740

V. - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

Interpretación del proceso

Asegurar el crecimiento industrial, significa casi encontrar la estrategia de su desarrollo global.

Para reencontrar al progreso económico, deberá abrirse la economía a fin de que lideren el proceso de crecimiento los sectores con ventaja comparativa, incrementando el valor agregado de las materias primas agropecuarias.

Teniendo en cuenta las estructuras actuales, y las pautas culturales prevalecientes, los cambios implican costos sociales importantes. Pero precisamente, una estrategia de apertura de la economía, donde la eficiencia se constituirá en el parámetro básico, posibilitará el crecimiento económico minimizando el costo social.

1) Objetivos

a) Proponer un incremento del producto generado por el sector del orden del 5 % acumulativo anual.

b) En relación con el ámbito sectorial del Plan:

- Desarrollar una industria más diversificada, particularmente con miras a la exportación.

- Contribución al cumplimiento de las metas globales de exportación, aumentando la participación de los productos manufacturados a través de un mayor grado de elaboración de las materias primas de origen nacional.

- Generar un número creciente de oportunidades de empleo.

- Lograr un mejoramiento general en los niveles de productividad y eficiencia del sector.

2) Estrategias

La estrategia en que se sustenta el crecimiento del sector apun

ms

22 3740

ta, fundamentalmente, a la expansión y diversificación de las exportaciones de productos industriales.

Agotada prácticamente ya, la etapa de sustitución de importaciones que sustentó el crecimiento sostenido del sector durante la década del 40 y mediados de la del 50, es imposible concebir una estrategia que no considera la participación del sector en un mercado internacional más amplio, dinámico y competitivo que el nacional. Ello permitirá superar las limitaciones internas en materia de escalas de producción, que impone la dimensión del mercado doméstico.

- Incrementar la producción agropecuaria, lo que se transformará, indirectamente, en un estímulo al sector industrial.

- Una política cambiaria realista.

- La sanción de una ley de fomento industrial.

- La creación de un Banco de Desarrollo.

- Revisión y graduación de la política proteccionista.

Fortalecimiento y crecimiento acelerado de industrias con las siguientes características:

a) Industrias principalmente orientadas a la exportación.

Comprende las ramas que vuelcan su producción directamente al mercado externo y los que en forma indirecta, por abastecimiento del consumo interno, pueden provocar la liberación de saldos exportables: frigorífica, textil, cuero, confecciones y calzado, aceites, lácteos, citrus, etc.

b) Actividades orientadas a satisfacer la demanda del mercado interno.

Mejorar la eficiencia productiva de los sectores que producen bienes de consumo difundido y eventualmente pueden impulsar nuevas formas de sustitución de importaciones.

Fomentar acuerdos de integración internacional por ramas

industriales: automotriz, pesca, industria avícola, chacinería, azúcar, aceites comestibles, etc.

c) Industrias productoras de insumos básicos para el desarrollo de las actividades determinadas del crecimiento general previsto: fertilizantes, cementos, materiales, cerámicas, etc.

d) Industrias movilizadoras de la actividad interna y con fuerte impacto en la ocupación: construcción e industrias navales.

3) Medidas de política industrial

a) Instrumentos generales

i) El programa de desarrollo agropecuario proporcionará las materias primas necesarias para que algunas ramas industriales alcancen las metas propuestas.

ii) Los Planes de Vivienda y de Inversión Pública que tendrán un efecto dinamizador a través de sus demandas a varias ramas industriales.

b) Instrumentos específicos que operan sobre el sector industrial

Mediante el uso de instrumentos económicos generales, crear el clima adecuado para alentar al empresario a expandir sostenidamente su actividad.

c) Instrumentos financieros

Canalizar hacia el sector industrial un adecuado volumen de recursos de crédito interno y externo.

Estimular aquellas actividades que por las características y destino de la producción el Gobierno califique de promovidas.

Canalizar el ahorro interno y externo mediante un Banco de Desarrollo.

Promover:

i) Préstamos de preinversión para elaboración de proyectos

de inversión.

ii) Financiamiento de proyectos de inversión.

iii) Coparticipación temporaria en el desarrollo de nuevas actividades hasta tanto logren una estabilidad económico-financiera adecuada.

iv) Préstamos para estudios de productividad, capacitación, investigación tecnológica, asistencia técnica, control de calidad e investigación de materias primas.

4) Instrumentos fiscales tributarios

Estimular el desarrollo del sector, mediante la Ley de Fomento Industrial.

Conseguir el estímulo a las exportaciones, mediante el régimen de reintegros.

5) Otros instrumentos

Progresiva liberalización del régimen vigente en materia de importación de bienes de capital.

6) Reestructuración del Ministerio de Industria y Comercio

Crear una unidad técnica de programación industrial al más alto nivel, a fin de cumplir con el doble cometido de asesorar al Ministro y a los empresarios privados, a través de una actualización permanente de la información sobre las distintas variables que interesan al sector: ocupación, producción, inversión, exportación, importación, capacidad instalada, etc., a nivel del sector en su conjunto y de ramas industriales.

7) Los niveles de protección industrial

Fortalecer progresivamente los sectores vinculados a la exportación así como la creciente racionalización de la producción dirigida al mercado interno, deberán ser los resultados más importantes de la política programada para el sector.

VI. - PAUTAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS

1) Se estableció el criterio de que debe fomentarse la instalación de empresas industriales en el interior del país, procediendo en forma coordinada con las pautas que fija el Plan de Desarrollo Industrial. Se procurará, a través de estímulos y atractivos especiales, incentivar en forma racional zonas que actualmente presentan una situación de baja productividad y se desarrollará paralelamente el Sector Servicios y la infraestructura de apoyo en la medida que fuera necesario.

2) Esta política de descentralización, atento a las características particulares de nuestra realidad geográfico-económica, acepta costos sociales razonables, con la contrapartida de corregir el alto costo social implícito en los actuales desplazamientos de migración desordenada que vacían el interior y polarizan la población exclusivamente en la capital, impidiendo que el país se integre y estructure internamente en forma orgánica.

3) Los instrumentos que se utilicen y las políticas de descentralización y equilibrio que se apliquen, deberán ser cuidadosamente evaluados en sus efectos económicos, sociales y políticos, para dar cumplimiento así a los objetivos nacionales de diverso orden involucrados y para permitir concretamente el refuerzo progresivo de polos de desarrollo en el interior que desconcentren el área bajo directa influencia de la capital, logre a mediano plazo una más homogénea distribución geográfica de la población y una organización y desarrollo armónico del territorio nacional.

4) La referida política será aplicada en la estructuración y ejecución de los programas correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo.

   La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tendrá a su cargo la instrumentación de la misma en un plazo de sesenta días y el mantenimiento permanente de una apreciación de situación que permita supervisar su evolución.

Siendo la hora veinte y treinta minutos se levanta la sesión.

---

ms

3740

A C T A Nº 3

A los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho y treinta minutos, se reúnen en San Miguel (departamento de Rocha), el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Carlos Ricci; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores: Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de continuar considerando la Agenda y adoptar decisiones en los puntos respectivos.

CONDICIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN LANERA

1. Establecer urgentemente las normas de comercialización de lana para hacer posible el registro de cambios antes del 1º de octubre, que ahora es el límite establecido por ley.

2. El Banco Central del Uruguay hará posible los anticipos necesarios para lograr la mayor entrada de divisas antes del 31 de diciembre.

3. Asistencia del Banco de la República a los productores pequeños y medianos para que puedan defender su producción en la comercialización.

abb

27

3740

4. El Banco de la República apoyará financieramente a las cooperativas laneras.

5. Organizar un llamado a elecciones a los productores, según los registros de lana de la Cámara Mercantil, para establecer las bases de una futura Comisión Lanera.

INDUSTRIA TEXTIL

Se resolvió encomendar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la estructuración y presentación de un Programa de Desarrollo en el plazo de noventa días.

INDUSTRIA DEL CUERO

A. Cueros bovinos

1. Ratificar la decisión de estimular la exportación del cuero con el mayor grado posible de industrialización.

2. Prioridad absoluta en el abastecimiento de cueros para su industrialización interna, en particular en lo que se refiere a los productos de cuero con el máximo de valor agregado nacional.

3. Financiamiento a la industria para su abastecimiento oportuno de materias primas.

4. Asegurar el pleno abastecimiento de la capacidad instalada del sector mediante la producción interna complementada por la admisión temporaria.

5. Continuar la política de reintegros que signifique un estímulo a la exportación de productos industrializados planeando su reducción progresiva de modo de asegurar el logro de niveles de eficiencia compatibles con las metas nacionales de desarrollo.

6. Facilitar la importación de insumos necesarios para las industrias de exportación.

7. Estimular y facilitar el reequipamiento conducente a la obtención

de la mayor eficiencia del sector.

8. Estimular a la industria para que establezca premios y bonificaciones a los productores según sea la calidad de los cueros que vendan en relación a las preferencias de la demanda.

9. La generalización de nuevos sistemas para marcar el ganado de forma que no se deteriore la calidad del cuero.

B. Cueros lanares

1. Promocionar una política de industrialización desestimulando la exportación de cueros crudos.

2. Brindar asistencia financiera a los efectos de adquisición de materia prima y con el fin de mejorar la tecnología para poder competir en el mercado internacional con mayor eficiencia.

3. Limitar las exportaciones de cueros secos a los efectos de un mejor abastecimiento de la industria.

INDUSTRIA PESQUERA

A. Política

La Junta Nacional de Pesca preparará, en el plazo de diez días, propuestas específicas sobre las fórmulas de selección y promoción prioritaria a las empresas pesqueras nacionales a los efectos de la adjudicación de facilidades sobre exigencia para la habilitación de empresas extranjeras, interesadas en radicarse en el país para la explotación directa de la pesca en sus diferentes etapas o para su asociación con empresas nacionales. Asimismo, establecerá los procedimientos pertinentes.

B. Infraestructura portuaria

Para facilitar el inmediato desarrollo pesquero, y teniendo en cuenta que Montevideo es en este momento el único puerto en el país que puede ponerse de inmediato en condiciones para estos fines, se resuelve dar prioridad en el corto plazo a la utilización del puerto de Mon-

tevideo y sus áreas terrestres de influencia, para operación de la flota pesquera y la localización de las instalaciones complementarias requeridas para manipulación y procesamiento de los productos de esta industria.

- Iniciar inmediatamente las obras de remodelación de los muelles 10 y 6 (Mántaras) y espigón F. del puerto de Montevideo.

- Comenzar las obras previstas para el puerto de Piriápolis a la vez que las mencionadas para el de Montevideo.

- Delimitar las áreas en cada uno de dichos puertos sobre las que se instalarán las industrias procesadoras y conservadoras de pescado, así como los sectores de apoyo logístico para la flota pesquera.

- Parcelar dichas áreas para, en su momento, ser dadas en concesión a las empresas cuyos proyectos presentados hayan sido aprobados y seleccionados.

- Estudiar un anteproyecto del puerto de La Paloma para un normal desarrollo de actividades pesqueras.

C. Avales

El Banco de la República avalará a armadores nacionales -que reúnan condiciones de idoneidad, buenos antecedentes personales y técnicos y que ofrezcan garantías- hasta la cantidad de U$S 3:000.000, para la compra financiada de cinco barcos destinados a la pesca en el frente marítimo nacional. Los avales correspondientes serán autorizados por decreto del Poder Ejecutivo.

La adjudicación de los avales se realizará previo informe fundado de la Junta Nacional de Pesca, la que realizará los estudios necesarios para la selección de las solicitudes en base a su competencia técnica y empresarial y sus antecedentes personales.

MÁRMOLES Y GRANITOS

Adecuación del régimen jurídico de la explotación hasta su incorporación al nuevo Código de Minería.

Créditos hasta la suma de U$S 2:500. 000 para promover el incremento de las exportaciones, para la adquisición de maquinarias bajo el régimen de control físico y tecnológico de las inversiones, que realizará el Estado por intermedio de la Inspección General de Minas.

Reestructuración y refuerzo de la Inspección General de Minas y del Instituto Geológico, procurando que sus cometidos ampliados puedan ser cumplidos con la mayor eficacia.

Obtener la asistencia técnica en la materia para que se inicie la preparación de técnicos uruguayos y se formule de inmediato un programa adecuado de entrenamiento y capacitación en la tecnología específica.

Proporcionar los medios adecuados para la carga y depósito de granitos en el puerto de Montevideo, equipamiento, racionalización de las operaciones y costos.

INDUSTRIA AZUCARERA

Considerando:

1. El carácter intensivo del cultivo, su acción civilizadora y mejoradora de la tierra.

2. La generación de fuentes de trabajo para importantes núcleos de población del interior del país.

3. El importante ahorro de divisas que la producción nacional permitirá sustituir. Al efecto se señala que el costo del azúcar crudo está situado en los 225/230 dólares la tonelada, lo que representa una necesidad de divisas, para la importación, del orden de los U$S 9:000. 000.

4. La situación irreversible que significa la capacidad industrial instalada y el endeudamiento externo que ella comporta.

Pautas a aplicar

Impulsar definitivamente un programa tendiente a lograr un total autoabastecimiento de azúcar en el término de tres años, reiterándose que

es de interés nacional el cultivo y se califica como crítica la situación actual de la industria.

Para el logro de este objetivo prioritario deberán implantarse las siguientes soluciones:

1. Precio remunerador al agricultor

Un ingreso remunerador al agricultor es condición sine quanon para lograr el incremento de área y consecuentemente, el aumento de producción necesario para alcanzar el objetivo fijado.

Corresponde tener en cuenta,que ese mayor precio resulta en gran parte absorbido por menores costos de industrialización. En una industria como la azucarera, con alta incidencia de los gastos fijos (instalaciones, equipos, etc.),éstos bajan en la medida que la fábrica se acerca a la utilización máxima de su capacidad industrial.

2. Endeudamiento interno

a) Deudas fiscales y sociales

- Compensación a las empresas en el monto que el Estado les adeude, por concepto de reliquidación de costos pendientes, debidamente estudiados.

- El saldo no cubierto por dicha compensación, si existiere,pasará a integrar una cuenta especial consolidada, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la que se agregará el desfinanciamiento actual del Fondo de Estabilización.

  Dicha cuenta se amortizará con las economías que se produzcan en el actual costo financiero del sector.

3. Endeudamiento externo

Los montos adeudados por ARINSA y CALNU al exterior, se encuentran por encima de su capacidad financiera de repago. En consecuencia, el Estado deberá colaborar a su financiamiento, a cu

diendo a figuras jurídicas especiales como puede ser la Sociedad de Economía Mixta.

En esta sociedad, la administración quedará en manos de la empresa, bajo auditoria del Estado, manteniéndose vigentes las garantías particulares existentes.

Finalmente, se establecerá un régimen jurídico especial que permita, referido a moneda constante, recuperar la inversión del Estado.

Siendo la hora veintiuna se levanta la reunión.

ACTA Nº 4

A los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho y treinta minutos se reúnen en San Miguel (departamento de Rocha), el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial A. Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Carlos Ricci; el Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío, Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de continuar considerando la Agenda y adoptar decisiones en los puntos respectivos.

SECTOR CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Este sector tiene un alto porcentaje de mano de obra por unidad invertida, buena parte de la cual es no calificada, y un efecto multiplicador de las inversiones que permite impulsar y aun desarrollar actividades anexas ya que el coeficiente de insumos importados es reducido. Así se fundamenta el papel estratégico del sector, en los esfuerzos globales de corto plazo tendientes a dinamizar ocupación, demanda y producción. Satisface, además, necesidades sociales importantes como la de proporcionar vivienda.

Se entiende conveniente asignarle anualmente al sector construcción,

un promedio del 7% del Producto Bruto Interno, lo que significa a precios actuales aproximadamente, $ 140.000:000.000 anuales, volumen compatible con la capacidad de ejecución de las empresas, de acuerdo a la estimación del señor Ministro de Obras Públicas.

PAUTAS GENERALES PARA REGULAR LAS OBRAS PÚBLICAS

A) Establecer los programas y proyectos prioritarios de inversión de acuerdo a los criterios generales establecidos para asignación de recursos en la política adoptada precedentemente.

B) Racionalizar el destino de los fondos de Obras Públicas, procurando:

- el apoyo infraestructural a los Planes y Programas de Desarrollo;
- la integración racional de todo el país;
- la realización de obras de trascendencia internacional, subordinadas a los reales intereses públicos, económicos, sociales y de seguridad del país.

C) Acelerar la construcción de obras ya iniciadas y necesarias para el desarrollo económico y social.

D) Mayor aprovechamiento de los recursos existentes.

E) Reducir el plazo para la ejecución de las obras, por una mejor programación, llegando al establecimiento de más turnos de trabajo para la rápida terminación de ciertas obras públicas.

F) Determinar como primera etapa:

i) un sistema permanente de información sobre inversión y avances físicos de obra;

ii) creación de unidades de control de ejecución a nivel de cada organismo para que coordine su acción con la unidad correspondiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

iii) coordinar con la Cámara y la Liga de la Construcción y Gremiales, las medidas más convenientes para cumplir con las metas previstas.

PAUTAS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO EN EL ÁREA DE LA VIVIENDA

1.- Generales

a) Promover la ocupación de vivienda higiénica para la familia uruguaya.

b) A tal efecto debe darse prioridad a la terminación de las obras para vivienda en ejecución y la integral ocupación de las disponibilidades existentes.

c) Promover prioritariamente las construcciones en el interior del país, en el marco de los programas de radicación de las industrias y actividades económicas y sirviéndose de la infraestructura de apoyo y servicios que por tal concepto habrán de generarse. De esta forma se reducirán las consecuencias de la presión demográfica en el área capitalina, en beneficio de la dinamización e integración del país a través de la redistribución y reasentamiento de las familias, según su situación ocupacional.

d) Establecer una política planificada de vivienda de modo de atender al crecimiento del número de familias y la reposición anual de las viviendas que se deterioran.

e) Adecuación de las viviendas que se construyan a la composición de cada grupo familiar y a la zona donde se construyen.

f) No afectar más del 25% de los ingresos familiares para el pago de la vivienda.

g) Subsidiar viviendas para familias de baja capacidad de pago, de acuerdo a los porcentajes de afectación del Fondo Nacional de Vivienda que cada Plan Anual establezca y dentro de los montos que produzca el impuesto del 2% a sueldos y salarios.

hbl

3740

h) Estimular el ahorro previo de las familias cuyos ingresos le permiten financiar una vivienda de interés social.

i) Compatibilizar proyectos habitacionales con el uso previsto y planificado del suelo urbano y rural.

MEDIDAS A ADOPTAR

a) Modificar la legislación vigente sobre contratos reajustables de arrendamiento. Este mecanismo se considera indispensable y aparejará el reingreso al mercado de miles de viviendas desocupadas en los centros urbanos.

b) Revisión de la Ley No 13.893 - "Unificación de Aportes Sociales", con el objeto de remover un obstáculo importante al desarrollo del sector construcciones.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizarán un análisis exhaustivo en el término de cuatro meses y en profundidad, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Aplicación de valores fictos, únicamente por concepto de la mano de obra directa que trabaja en obra.

- Separar la fabricación de insumos del presente sistema de aportes.

- No computar el salario vacacional y el aguinaldo como integrantes de los valores fictos, para evitar fraudes en el registro de mano de obra.

  Estos beneficios deberían ser pagados directamente por los empresarios.

- Crear un mecanismo especial de aportación para las empresas que producen para un mercado mixto (construcción nueva y otros destinos, herrerías, carpinterías, etc.).

- Racionalizar los servicios administrativos y técnicos (principalmente en servicios médicos) de los organismos vinculados.

- La revisión y ajuste que se propone al sistema no generará ninguna modificación de los actuales beneficios.

DIRECTIVA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL PERÍODO 1973 - 74

I. - PLAN DE OBRAS PÚBLICAS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

A - Obras de infraestructura de transporte

Obra	Localización	Millones de pesos
1) Aeropuerto internacional de alternativa	Santa Bernardina (Durazno)	1.300
2) Tramo Ruta 2 (70 kms.)	Palmitas- Mercedes	800
3) Puentes Ruta 3	Mandiyú e Itacumbú	800
4) Tramo Ruta 3 (90 kms.)	Young - Paso del Puerto	1.800
5) Puentes Ruta 4	Cuaró Grande y Arapey	1.000
6) Puente Centenario	Paso de los Toros	400
7) Tramo Ruta 14	Durazno - Trinidad	500
8) Puente Ruta 55	Cololó y Bequeló	1.200
9) Puente Ruta 14	Tejera	650
10) Puentes en Ruta 24	Rabón y Negro	400
11) Tramo Ruta 30	Artigas - Ruta 5	1.500

Obra	Localización	Millones de pesos
12) Tramo Ruta 8	Melo - Minas	1.600
13) Accesos a Montevideo por Rutas 1 y 5		2.200
14) Tramo Ruta Interbalnearia	Atlántida - Solís	1.750

B - Obras de hidrografía

1) Puerto de Piriápolis	1.000
2) Dragado Paso Almirón	350
Total general	17.250

II. - FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS DE EJECUCIÓN

	Millones de pesos
i) Saldo del Fondo de Obras Públicas disponible al 31/12/1974	6.000
ii) Saldo deudor de ANCAP al 31/12/1972	1.300
iii) Colocación de bonos de tesoro al Banco de Seguros	10.000
	17.300

III. - DIRECTIVA ESPECIAL

La totalidad de obras incluidas en el presente Plan deberán estar totalmente concluidas antes del 31 de diciembre de 1975, dado que

su financiación está asegurada.

SECTOR TURISMO

PAUTAS

1) Encomendar al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la elaboración de la política de fondo para el sector turismo.

2) Dar primera prioridad a la sanción del anteproyecto de Ley de Turismo elaborado en el marco de dicha política, impulsando su cumplimiento con decidida agresividad en procura de obtener una rápida respuesta positiva del sector.

3) Atento a las dificultades financieras coyunturales del Estado, que le impiden otorgar una mejor atención en inversiones públicas a los proyectos que se estructuren, fomentar el interés del capital privado en esta industria, a fin de posibilitar el más rápido desarrollo del sector.

4) Dictar para la próxima temporada turística, las normas de ingreso de turistas, de forma de facilitar su entrada al país, unificando requisitos y exigencias de las distintas dependencias estatales, simplificando los trámites y brindando información y orientación clara y suficiente.

Siendo la hora veintiuna y veinte minutos se levanta la sesión.

---

hbl

ACTA No 5

A los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho y treinta minutos, se reúnen en San Miguel (departamento de Rocha), el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Irule guy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Carlos Ricci; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas, Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de continuar considerando la Agenda y adoptar decisiones en los puntos respectivos.

PRESUPUESTO MONETARIO

PAUTAS

Teniendo en cuenta:

a) Que las decisiones aprobadas y a aprobarse en las reuniones de planeamiento y coordinación están dirigidas a la movilización rápida e intensa del potencial nacional.

b) Que las actividades que surgen de las pautas establecidas deberán contar con el financiamiento adecuado y oportuno a los efectos de lograr la efectividad requerida.

c) Que las decisiones mencionadas deben ser total y permanentemente apoyadas por el Presupuesto Monetario vigente,

Se resuelve:

1o. Disponer la reformulación del actual Presupuesto Monetario a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y programas dispuestos compatibilizándolos con la política antinflacionaria.

2o. Evaluar trimestralmente la marcha del nuevo Presupuesto Monetario a fin de determinar oportunamente los ajustes que puedan requerirse.

3o. Establecer coordinación permanente entre el Banco Central del Uruguay y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de evaluar la obtención de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas.

4o. Se enfatizará que el crédito privado interno se oriente adecuadamente según las prioridades propuestas.

DECISIONES SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO

1. - Lineamientos de política.

A) Continuar aumentando en el más alto grado posible el área de mejoramiento de praderas y desarrollando la conservación de forrajes para la eficiente utilización del stock ganadero, hoy sensiblemente aumentado.

B) Aumento en los próximos tres años del área agrícola, como mínimo hasta 1:300. 000 hectáreas.

C) Incrementar la capacidad de almacenaje para granos (silos y cámaras frigoríficas) para el sector granjero y carnes; en particular, se construirá la cámara frigorífica del puerto de Montevideo.

D) Cumplir en el sector agrícola con los programas elaborados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura para cada cultivo.

2. - Política de tierras.

El Gobierno de la República, Declara que:

La propiedad individual de la tierra tiene una función social esencial, por lo que el propietario tiene el deber de trabajarla en forma eficiente y quien la trabaje tiene el derecho a adquirirla con su esfuerzo y la asistencia del Estado.

En consecuencia promoverá:

A) La adecuación, al esfuerzo productivo nacional, de áreas que presenten en la actualidad índices sumamente bajos de productividad por tamaño o baja inversión. La aplicación racional, sistemática y continuada del IMPROME, actuará como instrumento principal para obtener este objetivo.

B) La relocalización de productores rurales eficientes (agrícolas, agrícola-ganaderos y ganaderos) y con problemas graves en cuanto al tamaño de las superficies explotadas, hacia áreas económicamente rentables.

C) El acceso a la tierra de empresarios rurales potenciales egresados con la experiencia y capacidad práctica y de administración rural de las Escuelas Agrarias, Universidad y demás servicios docentes especializados.

D) La reforma de la Ley de Arrendamientos y Desalojos Rurales.

Estos propósitos se cumplirán mediante un programa permanente, gradual y progresivo, a un ritmo relacionado con las posibilidades reales de ejecución y con el carácter estratégico del sector, pero destinado a cambiar la fisonomía social y económica del agro uruguayo del futuro.

3. - Régimen de Tenencia de Tierras por parte de Extranjeros

Se promoverá la sanción de la legislación que regule la tenencia de predios rurales por extranjeros, prohibiéndose a cualquier título, en una faja de 50 kilómetros a lo largo de las fronteras y otorgando los plazos necesarios para que los que actualmente se encuentren en es-

aft

3710

ta situación adquieran la ciudadanía o trasladen la titularidad de su explotación.

INDUSTRIA FRIGORÍFICA

PAUTAS

1) Se cumplirán puntualmente en este sector las pautas ya adoptadas respecto a la intervención del Estado en la actividad privada, procurando que sea ésta la que desarrolle la gestión específica, aun en los frigoríficos intervenidos, en cuanto regularicen su situación.

2) Se considera útil y necesaria la construcción de una nueva Planta en el Frigorífico Nacional, con el fin de mantener el contralor estatal, fundamentalmente en el abasto de Montevideo.

3) Desarrollar al máximo los procesos industriales en la zona del Cerro, que exige más ocupación de mano de obra.

4) Proseguir con la mayor intensidad posible el perfeccionamiento de las instalaciones de los frigoríficos existentes, para permitir la elaboración de una producción exportable que asegure que el país pueda competir adecuadamente. Se utilizarán las facilidades crediticias existentes en el exterior y las de carácter nacional.

5) Continuar y perfeccionar el contralor que actualmente se efectúa sobre el desarrollo tecnológico, el manejo financiero y las operaciones de compraventa con el exterior, en la industria frigorífica, capacitando plenamente a las oficinas del Estado para ejercerlo.

A tales efectos, se decidieron las nuevas bases de integración del Instituto Nacional de Carnes, con participación de los Sectores Privados, procurando una continuidad más completa en la política a desarrollar.

6) Se estimó innecesario la construcción de nuevas Plantas, hasta tanto la faena anual demuestre su necesidad, con la excepción de la proyectada Planta INFRISA en Melo y, eventualmente, la Planta de Palmares de Castillo.

aft 43 3740

2. - Política de tierras

El Gobierno de la República, Declara que:

La propiedad individual de la tierra tiene una función social esencial, por lo que el propietario tiene el deber de trabajarla en forma eficiente y quien la trabaje tiene el derecho a adquirirla con su esfuerzo y la asistencia del Estado.

En consecuencia promoverá:

A)La adecuación, al esfuerzo productivo nacional, de áreas que presenten en la actualidad índices sumamente bajos de productividad por tamaño o baja inversión. La aplicación racional, sistemática y continuada del IMPROME, actuará como instrumento principal para obtener este objetivo.

B)La relocalización de productores rurales eficientes (agrícolas, agrícola-ganaderos y ganaderos) y con problemas graves en cuanto al tamaño de las superficies explotadas, hacia áreas económicamente rentables.

C)El acceso a la tierra de empresarios rurales potenciales egresados con la experiencia y capacidad práctica y de administración rural de las Escuelas Agrarias, Universidad y demás servicios docentes especializados.

D)La reforma de la Ley de Arrendamientos y Desalojos Rurales.

Estos propósitos se cumplirán mediante un programa permanente, gradual y progresivo, a un ritmo relacionado con las posibilidades reales de ejecución y con el carácter estratégico del sector, pero destinado a cambiar la fisonomía social y económica del agro uruguayo del futuro.

3. - Régimen de Tenencia de Tierras por parte de Extranjeros

Se promoverá la sanción de la legislación que regule la tenencia de predios rurales por extranjeros, prohibiéndose a cualquier título, en una faja de 50 kilómetros a lo largo de las fronteras y otorgando los plazos necesarios para que los que actualmente se encuentren en es-

ta situación adquieran la ciudadanía o trasladen la titularidad de su explotación.

INDUSTRIA FRIGORÍFICA

PAUTAS

1) Se cumplirán puntualmente en este sector las pautas ya adoptadas respecto a la intervención del Estado en la actividad privada, procurando que sea ésta la que desarrolle la gestión específica, aun en los frigoríficos intervenidos, en cuanto regularicen su situación.

2) Se considera útil y necesaria la construcción de una nueva Planta en el Frigorífico Nacional, con el fin de mantener el contralor estatal, fundamentalmente en el abasto de Montevideo.

3) Desarrollar al máximo los procesos industriales en la zona del Cerro, que exige más ocupación de mano de obra.

4) Proseguir con la mayor intensidad posible el perfeccionamiento de las instalaciones de los frigoríficos existentes, para permitir la elaboración de una producción exportable que asegure que el país pueda competir adecuadamente. Se utilizarán las facilidades crediticias existentes en el exterior y las de carácter nacional.

5) Continuar y perfeccionar el contralor que actualmente se efectúa sobre el desarrollo tecnológico, el manejo financiero y las operaciones de compraventa con el exterior, en la industria frigorífica, capacitando plenamente a las oficinas del Estado para ejercerlo.

A tales efectos, se decidieron las nuevas bases de integración del Instituto Nacional de Carnes, con participación de los Sectores Privados, procurando una continuidad más completa en la política a desarrollar.

6) Se estimó innecesario la construcción de nuevas Plantas, hasta tanto la faena anual demuestre su necesidad, con la excepción de la proyectada Planta INFRISA en Melo y, eventualmente, la Planta de Palmares de Castillo.

aft 43 (8) 3740

EDUCACION Y CULTURA

La enseñanza a todos los niveles tiene prioridad nacional; en consecuencia, el Gobierno encara la creación de los medios que posibiliten a todos la igualdad de acceso a sus beneficios, conforme a sus aptitudes y al desenvolvimiento libre de la personalidad, en concordancia con las metas del desarrollo económico y social y defensa del genuino estilo de vida oriental.

SALUD PÚBLICA

Se decidió que el Ministerio de Salud Pública y otros Ministerios vinculados al sector continúen trabajando en la elaboración del Proyecto de Reorganización y Financiamiento de la Atención Médica, a los efectos de su consideración en la segunda etapa de la Reunión de Planeamiento y Coordinación.

Se decide iniciar la segunda etapa a partir del día 1o de octubre de 1973, a la hora ocho, en lugar a confirmar.

Siendo la hora veintidós se levanta la sesión dando término a la primera etapa de reuniones.

---

aft

ACTA No 6

A los seis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho, se reúnen en Colonia Suiza el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central, Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de continuar considerando la situación económica, social y política nacional y adoptar decisiones y pautas para la instrumentación y puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo, así como los lineamientos de la política general del Estado. Levantado el cuarto intermedio dispuesto en San Miguel, que consta en Acta No 5, se pasa a considerar el primer punto de la Agenda.

I. - REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero nacional, constituido por el conjunto de instituciones públicas y privadas que canalizan recursos originados en depósitos nacionales y líneas de crédito del exterior hacia la producción o el consumo, se orientará y regulará de acuerdo a la política del Poder Ejecutivo que instrumenta los Programas del Plan Nacional de Desarrollo.

ms

AT 3740

1. - Principios generales de organización

a) Teniendo en cuenta la importancia de la actividad financiera para el interés público, los integrantes del sistema solamente podrán desarrollar aquellas actividades previamente autorizadas.

b) Las instituciones que integran el sistema deberán ser fortalecidas y concentradas ampliando sus cometidos y elevando el grado de su eficiencia.

c) El contralor debe efectuarse en base a la actividad realizada y no a las características del órgano que las ejerce.

2. - Administración del sistema

2.1 Banco Central

Constituye el Ente normativo encargado del sistema financiero nacional. Su finalidad esencial será crear condiciones financieras adecuadas que propendan al logro del desarrollo económico nacional, de acuerdo a las directivas del Poder Ejecutivo.

Sus cometidos serán:

-Formular y conducir conforme a la política financiera dictada por el Poder Ejecutivo y a los programas de desarrollo, las siguientes políticas:

- Política de emisión.
- Política de crédito.
- Política bancaria oficial y privada (organización de la banca, distribución de la red bancaria por regiones, número de casas abiertas, etc.).
- Política cambiaria y contralor global de divisas.

-Contralor de los entes del sistema. El contralor debe ser "a priori", "concomitante" y "a posteriori".

-Evaluar e informar al Poder Ejecutivo, ordinaria y trimestralmente, o extraordinariamente a pedido de aquél, los resultados de la política financiera.

Los cometidos y facultades serán regulados en una ley orgánica que se estructurará sobre las pautas que se fijen en este acto. Dicho proyecto será elevado en un plazo de sesenta días.

3. - Instituciones bancarias oficiales

3. 1. Banco de la República Oriental del Uruguay

3. 1. 1. Principios generales

La futura organización del Banco de la República establecerá la especialización de las distintas divisiones. Igualmente se establecerá una adecuada distribución de funciones que posibilite un trámite acelerado de todas las operaciones.

Será preocupación fundamental la tecnificación de la organización a todos sus niveles.

3. 1. 2. De las divisiones del Banco

a) División Contralor del Comercio Internacional

Atenderá todos los cometidos de contralor en la aplicación de las normas de comercio exterior, sobre calidad y cantidad, con ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias.

b) División Crédito Social

Atenderá el pequeño crédito personal, las operaciones sobre sueldos y pasividades y el préstamo pignoraticio.

En este Servicio se incorporarán los de Caja

de Ahorro Postal correspondientes a préstamos al consumo. Lo desarrollará con la actual Caja de Ahorros y Descuentos y en lo que corresponda con la Caja Nacional de Ahorro Postal.

c) División Negocios Comerciales

Funcionará como un típico banco de negocios a corto plazo.

d) División de Desarrollo

Se formará con la base de los Departamentos de Crédito Rural y Crédito Industrial del Banco de la República.

Se aprovechará la experiencia del Ente y su red de sucursales.

Se organizará sobre la especialización e independencia progresiva en sus funciones.

Operará a mediano y largo plazo, promoviendo aquellas actividades prioritarias de acuerdo a los Planes de Desarrollo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay formalizará en un plazo de noventa días la reestructuración interna a fin de que esta División se especialice y cumpla con los lineamientos expuestos en cuanto a su función como Banco de Desarrollo.

Transcurridos dos años de funcionamiento de la nueva organización, se realizará una evaluación para decidir si se forma o no un organismo autónomo en la materia.

3. 2. Banco Hipotecario del Uruguay

Se organiza con la base del actual Instituto y los servicios

de igual naturaleza que presta actualmente la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Los recursos captados por el Ente no tendrán otro destino que el fomento de la vivienda, salvo autorización especial del Banco Central del Uruguay.

3.3. Banco de Seguros del Estado

Cometidos según determina su Carta Orgánica y el régimen legal vigente.

4.- Privados

a) Principios generales

Se integra con: bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros que se especializarán en operaciones de corto y mediano plazo, salvo autorización expresa del Banco Central del Uruguay, para realizar otro tipo de operaciones.

El Banco Central regulará la actividad de la totalidad de bancos, tanto nacionales como extranjeros, la cual deberá ajustarse a las metas, planes y programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo.

Se adopta la estructura funcional orgánica planteada en el cuadro siguiente:

S I S T E M A- F I N A N C I E R O-N A C I O N A L

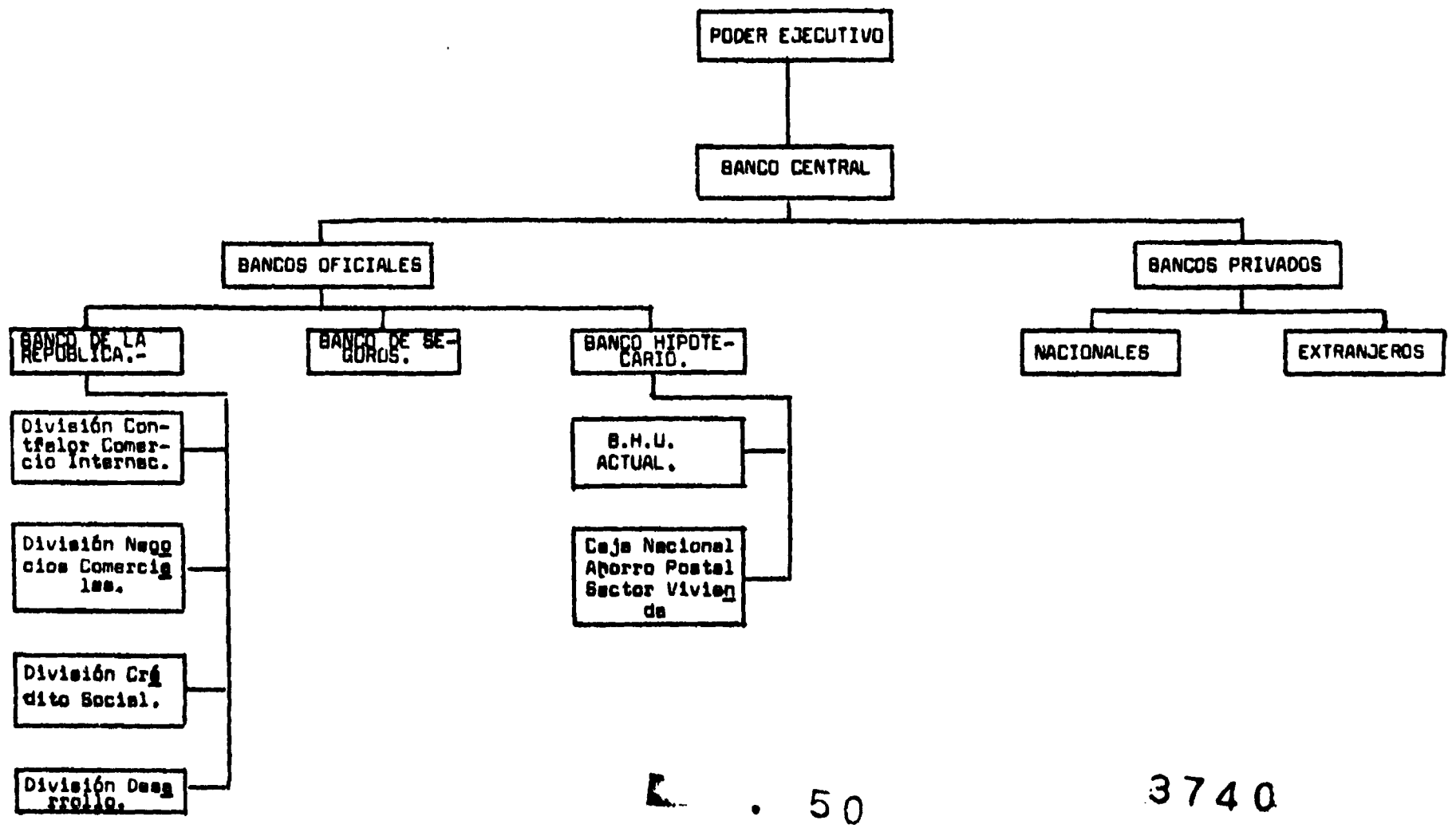

3740

Se dispone que en el término de treinta días, un grupo de trabajo integrado por el Banco Central, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas, estructure los proyectos de ley y normas correspondientes, a los efectos de adecuar la legislación vigente a la nueva organización, así como las formas de integración de capital en la Banca Privada.

5. - Pauta para simplificación de trámites

A los efectos del estudio de las posibilidades de eliminación de la presentación de certificados ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, se constituirá una Comisión integrada por representantes del Banco de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la cual deberá expedirse en un plazo de sesenta días.

6. - Pautas para la conducción de las importaciones

6. 1. Se propenderá a la liberalización del comercio internacional, atendiendo al interés público, teniendo las restricciones que puedan establecerse, carácter transitorio y excepcional. Dicha liberalización, progresiva, se aplicará en el más breve plazo posible a la importación de materias primas y bienes de capital.

6. 2. En materia de control de importaciones se establecerán tres niveles:

a) Control global de divisas a cargo del Banco Central.

b) Determinación de necesidades de importación del país y asignación de divisas por sectores o rubros, a cargo del Banco Central con asesoramiento del Consejo Asesor de Importaciones. Dicho Consejo estará constituido por delegados de cada uno de los siguientes organismos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central, Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Ganadería y Agricultura, más un asesor en materia de Seguridad Nacional del Ministerio de Defensa Nacional y tendrá

por funciones asesorar al Banco Central del Uruguay en todos los aspectos bancarios vinculados a los problemas de importaciones.

c) Asignación particular de márgenes exentos de consignación a firmas importadoras; esta tarea será realizada por el Banco Central, hasta tanto no se determine una modificación al respecto.

II. SALUD PÚBLICA

PAUTAS

A) La salud es un derecho de todos los habitantes del país y esto genera el deber de que todos participen en su cuidado.

B) La salud, que integra la seguridad social, debe estar garantizada por ésta y su financiación se realizará por aportes del Estado y de todos los individuos, de acuerdo a sus posibilidades económicas, en base a un Seguro Nacional de Salud.

C) La política del sector salud está orientada al desarrollo de acciones dirigidas a las personas y al medio en que viven. Comprende el conjunto de actividades de promoción, protección, recuperación y rehabilitación dirigidas al individuo y proyectadas a la colectividad en su medio ecológico.

D) La atención de salud debe extenderse a toda la población en el menor plazo posible asegurando el mejor nivel mediante un adecuado uso de los recursos y técnicas existentes e incorporando aquellos que se consideren necesarios.

E) Si bien la salud es una responsabilidad del Estado, éste no monopolizará la atención de la misma. Las prestaciones también serán realizadas por las instituciones de atención médica colectiva y por el ejercicio libre de las profesiones.

El Estado a través del Ministerio de Salud Pública establecerá las normas y efectuará el contralor de todas las prestaciones de salud.

F) La mejor eficacia de la administración de la atención de salud só

lo será posible mediante la adecuación y coordinación de todos los servicios sanitarios existentes en un sistema coordinado de salud.

G) Dentro de la órbita del Estado se organizará un servicio para coordinar y administrar el financiamiento del sistema de salud en todas sus áreas; deberá estar interrelacionado con aquellos elementos imprescindibles, para completar la seguridad social en el área de la salud (Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Banco de Previsión Social, etc.).

H) Los servicios de alta especialización y complejidad estarán bajo el exclusivo control o tenencia del Estado para dar cobertura nacional.

I) El Ministerio de Salud Pública dará preferente atención a la apertura de áreas de higiene y salud ocupacional y saneamiento ambiental, acorde a las necesidades emergentes de los programas de desarrollo nacional.

J) Las prestaciones de salud por instituciones de asistencia médica colectivizada, exigirán una reestructuración de las existentes, uniformizándolas técnica y administrativamente para su funcionamiento, dimensionándolas para atender un número de usuarios, entre un mínimo redituable y un máximo que facilite la asistencia óptima.

K) Se atenderá en forma inmediata a:

- La problemática del trabajador de la salud (Estatuto del trabajador de la salud, código de ética profesional, retiro médico, colegiación médica, etc.).

- Los problemas de costos, control y distribución de medicamentos.

L) Mantener el principio de libre elección del médico por el paciente, haciéndolo efectivo y real.

M) El Ministerio de Salud Pública, dentro de los noventa días, eleva-

rá el programa operativo para asegurar la extensión de la atención de salud a toda la población, así como la forma de financiamiento y los proyectos de normas a establecerse para su instrumentación.

III. - EDUCACIÓN NACIONAL

PAUTAS

A) Se declara que, de acuerdo a las finalidades específicas de la educación y a las necesidades del desarrollo social, cultural, científico y económico de la Nación, se reestructurará el régimen educativo a fin de adecuarlo a las exigencias del momento histórico dentro del tradicional estilo de vida oriental. Se reglamentará, conforme a esos principios, la admisión de estudiantes extranjeros en la etapa de la educación superior.

B) El sistema educativo general asegurará la unidad del proceso y su continuidad, satisfaciendo la necesidad de permanencia de la educación.

C) Además de la educación permanente de adultos, las enseñanzas especializadas, la educación especial, los sistemas especiales de enseñanza y la investigación científica nacional, el sistema educativo general comprenderá tres etapas, a saber:

- Educación Común Obligatoria, que puede ser precedida de la educación preescolar.

- Bachillerato Diversificado, y

- Educación Superior.

Los beneficios de la educación quedan obligados a revertir al país la capacitación adquirida, a cuyos efectos se determinarán las obligaciones de cada profesión.

D) El desarrollo del sistema educativo general se ajustará a los siguientes principios:

1. - Acomodación a las propias y específicas exigencias educati -

vas y formativas y a las necesidades del mercado de empleo y trabajo (orientación educacional y profesional).

2. - Adecuación a la evolución psico-biológica de los alumnos.

3. - Conexión e interrelación entre las diversas etapas y modalidades, asegurando oportunidades de paso o reincorporación de unas a otras conforme a las aptitudes, inclinaciones o intereses de cada educando y dentro de la máxima economía de tiempo.

4. - Progresivas especialización y diversificación que satisfagan las aptitudes y demás condiciones del educando.

5. - El Estado asegurará la igualdad de oportunidades de acceso a las etapas superiores de la educación, adecuándola a las necesidades del desarrollo nacional y a las aptitudes personales, bajo el principio de que el estudio es un deber social del educando.

E) La educación en todas sus etapas y de acuerdo con lo establecido, se considera de orden prioritario ya que, al mismo tiempo, es instrumento fundamental del desarrollo y pone a éste al servicio de la persona humana y del bien de la comunidad, constituyendo un servicio público esencial de iniciativa y gestión oficial o de iniciativa y gestión privada o de iniciativa y gestión mixta.

F) FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA NACIONAL Y LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Se establecerá la formación de una Comisión integrada por el Ministro de Educación y Cultura, Ministro de Economía y Finanzas y el Interventor de la Administración Nacional de Loterías para que en un plazo de treinta días analice las posibilidades de financiamiento eficiente y continuo de la educación física y de los servicios culturales del Ministerio de Educación y Cultura.

Siendo las veintidós horas, se levanta la reunión.

3740

mdh

55

A C T A No 7

A los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho, se reúnen en Colonia Suiza el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central, Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, a fin de continuar considerando la Agenda establecida para reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo.

I. - PRINCIPIOS

El Estado garantizará el derecho a la seguridad social de todos los habitantes de la República.

Sobre esta base se establecerá:

a) El tratamiento justo e igualitario a todos los beneficiarios y contribuyentes del sistema público.

b) El carácter universal en su campo de aplicación.

c) La total integridad en la cobertura de los riesgos.

mvc

d) El financiamiento del sistema en base al aporte de empleadores, trabajadores y del Estado.

e) La uniformidad en su administración, prestaciones y financiamiento.

II. - PAUTAS PARA REORGANIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A) Revisión de las causales jubilatorias, impidiendo las anticipaciones inconvenientes y estableciendo, con carácter general, una edad jubilatoria mínima razonable en función del tipo de actividad.

B) Revisión del régimen pensionario adecuándolo a las necesidades reales de la población amparada, racionalizando el sistema en cuanto a la determinación del beneficiario y tiempo de su aplicación.

C) Revisión de los regímenes jubilatorios por causales especiales y concesión de los mismos, en el futuro, sólo en los casos estrictamente necesarios.

D) Estudiar medidas que permitan la recuperación y la readaptación a otra actividad del trabajador que, por razones de incapacidad física o intelectual, no pudiera continuar desempeñando la actividad que ejercía.

E) Establecimiento de un sistema uniforme para la determinación del sueldo jubilatorio, sin perjuicio de la atención debida a las particularidades de los distintos servicios.

F) Fijación de topes jubilatorios máximos.

G) Instrumentar y ejercer un estricto contralor respecto a las acumulaciones de pasividades y de sus posibilidades de cobro, cuando se percibe cierto nivel de ingresos con rentas de cualquier origen, volcando los excedentes resultantes para mejorar los niveles mínimos.

H) Suspensión de la aplicación del beneficio especial de retiro y similares a cargo de los Institutos de Seguridad Social, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros Organismos paraestatales para su análisis y posterior definición.

I) Unificación de las prestaciones por desempleo teniendo en cuenta las características de la desocupación y sus causas, y creación de sistemas para aumentar las oportunidades de trabajo y la movilidad territorial y ocupacional de la mano de obra.

J) Reestructuración del régimen de Seguro de Paro vigente por un sistema de Seguro de Trabajo que garantice al trabajador la continuidad del empleo mediante:

- Creación de un servicio de empleo temporal, que en una primera etapa funcionaría en el sector público, asegurando al trabajador un mejor ingreso.

- Proporcionando facilidades de formación técnico-profesional que permita la reubicación del desocupado en el mercado de trabajo.

- Revisión de la legislación penal en la materia, que tipifique y sancione severamente los delitos que se pudieran cometer.

K) Unificación total y coordinación estrecha de los distintos tipos de subsidios, asignaciones y primas que presten los Institutos de Seguridad Social, procurando llegar a la igualación de los beneficios sociales entre la actividad pública y privada, evitando la superposición de los mismos.

L) El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, será el que fijará y coordinará la política de Seguridad Social. Los Institutos de Seguridad Social serán los organizadores y ejecutores de dicha política.

M) Reestructuración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en sus aspectos técnicos y administrativos a nivel territorial, regional, departamental y funcional sobre la base de los sectores individualizados de recursos humanos y empleo, trabajo y seguridad social.

N) La organización institucional se establecerá a través de:

i) Centralización de las recaudaciones.

ii) Registro único de afiliados y contribuyentes sobre la base del número autogenerado.

iii) Servicios coordinados de procesamiento de datos (Informática).

iv) Estructuración de un sistema de pago ágil y puntual a todos los beneficiarios, mediante la utilización de la red bancaria.

O) A los efectos del financiamiento del sistema se tendrá en cuenta que:

i) El mismo debe ser considerado dentro del financiamiento del sector público en su conjunto y para ello se formulará anualmente el Presupuesto General de la Seguridad Social.

ii) Se fundará en la contribución tripartita: Estado, patrono y asegurado.

iii) El régimen de recargo y bonificaciones será igual para toda la Administración Fiscal.

P) Se eliminará la representación tripartita de las Cajas de Asignaciones Familiares y Seguro de Enfermedad.

Q) Se estructurarán las bases para facilitar la consolidación y pago de las deudas por aportes sociales sobre el principio de su reajuste periódico.

-Se decide encomendar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conjuntamente con el Banco de Previsión Social y el Consejo Central de Asignaciones Familiares, la confección de los anteproyectos de leyes y decretos y del programa de instrumentación correspondiente, de acuerdo a las pautas establecidas precedentemente.

Dicho trabajo será elevado a la Presidencia de la República en un plazo de noventa días.

abb 59 3740

III.-POLÍTICA DE SALARIOS Y POLÍTICA ANTI-INFLACIONARIA

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó una exposición sobre política de salarios y política anti-inflacionaria.

Al comienzo expresó su satisfacción por la forma en que se vienen cumpliendo las tareas de implementación del Plan Nacional de Desarrollo, ordenadas en la reunión de San Miguel.

Se refirió a continuación sobre los progresos que se están obteniendo en la reorganización administrativa de los organismos estatales.

Destacó también, que no debe perderse de vista que para la consolidación del proceso de recuperación y desarrollo nacional, es imprescindible el éxito de la política anti-inflacionaria.

Agregó inmediatamente que la estrategia anti-inflacionaria debe estar íntimamente coordinada con una adecuada política salarial. Esta coordinación permitirá por un lado, el abatimiento progresivo de los incrementos de precios y por otro, el mantenimiento de adecuados niveles de salario real. Debe considerarse, afirmó, que, además de los principios de justicia social que ello implica, razones de orden económico aconsejan no reducir los niveles de la demanda interna.

Reseñó más adelante, las que a su juicio son, las principales aristas del problema.

1) Distorsiones económicas y sociales no resueltas en el pasado

El país pagó en el último año y continúa haciéndolo, la regularización de distorsiones económicas que caracterizaron el pasado inmediato, con aumentos significativos de precios.

Las principales situaciones irregulares que se corrigieron son:

a) Los precios al productor de los principales productos de exportación.

b) Los precios agrícolas.

3740

60

aft

c) El tipo de cambio.

d) Las tarifas de los servicios públicos.

La política correctora enfrentó una abundante oferta monetaria, producto de un alto déficit fiscal. Para abatirlo el Estado, a través de las retenciones, absorbió parte del precio internacional con lo cual redujo el ingreso de los productores.

2) La estrategia anti-inflacionaria

El Gobierno enfrentó el problema, convencido que, de una política de choque resultaría un alto costo social que sería soportado por los distintos grupos sociales en relación inversa a su poder económico.

Descartada esta solución sólo quedaba, para enfrentar la inflación, la aplicación de una política de reducción gradual. Esta solución, si bien exige una mayor consecuencia de las políticas a través del tiempo, tiene asegurado el éxito en la medida que no se repitan los graves errores del pasado.

3) La relación del salario con otras variables económicas

El bienestar del trabajador está referido al salario real de un período, que mide el progreso en la cantidad de bienes y servicios de que dispone. Sin embargo, para que el progreso de los trabajadores se mantenga en el tiempo, el nivel de los salarios deberá estar coordinado, fundamentalmente, con la inversión y el balance de pagos. Es muy importante considerar, conjuntamente con las retribuciones salariales, las variaciones que se produzcan en el nivel de ocupación.

4) Logros del programa anti-inflacionario

Los logros del programa anti-inflacionario pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Adecuado equilibrio de los distintos precios; se han eliminado los retrasos de precios, causa principal de escasez de distintos bienes.

aft

b) Eliminación de la subvaluación cambiaria; el tipo de cambio comercial está al mismo nivel que el tipo de cambio financiero, lo cual ha reducido sensiblemente la especulación en el mercado de cambio.

c) Recuperación de un adecuado nivel de reservas internacionales.

d) Racional política fiscal y monetaria; los medios de pagos, en 1972 y 1973, crecen menos que los precios.

e) El crecimiento de los precios en 1973 será menor que en 1972, por su parte el salario real estará por encima.

5) Perspectivas para 1974

Se mantendrá, en sus líneas generales, la actual política. Deben, sin embargo, destacarse las siguientes líneas de acción:

a) Las nuevas directivas impartidas a COPRIN aseguran un adecuado abastecimiento interno.

b) No existirán restricciones de carácter administrativo a la importación.

c) Se mantendrá la tendencia creciente del salario real.

d) Se realizarán todos los esfuerzos necesarios para rebajar costos. Se comenzará imponiendo drásticas medidas de contención de gastos a los servicios estatales. Igualmente, se atenuarán las presiones de los impuestos sobre los precios.

e) Se incrementará la ocupación a través de las grandes obras públicas cuya realización se ha decidido.

Además, las inversiones se financiarán a través de la captación de ahorro interno evitando que el financiamiento se traslade a los precios.

IV. -MEJORAMIENTO DEL SALARIO REAL DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE UN AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.

PAUTA

El señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social informó sobre l a marcha de los trabajos que está realizando la Comisión creada por Resolución de 13 de julio de 1973, conviniéndose quedar a la espera del informe de la misma, para adoptar medidas en consecuencia. Se estableció un plazo de treinta días para la elevación del informe definitivo al Poder Ejecutivo.

Siendo la hora veintiuna se levanta la sesión.

---

63 3740

aft

ACTA Nº 8

A los ocho días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho, se reúnen en Colonia Suiza el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central, Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, a fin de continuar considerando la Agenda establecida para reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo.

1.- PAUTA SOBRE EL SECTOR TRANSPORTE

El sector transporte debe constituir un instrumento eficaz en la implementación del desarrollo económico, político y social del país.

Para ello el Estado elaborará y aplicará la Política Nacional de Transporte buscando la coexistencia de los diferentes medios con miras a evitar las competencias entre aquéllos y de lograr una efectiva complementariedad de todo el sistema.

A tales fines la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de

Transporte, Comunicaciones y Turismo será el organismo rector, implementada por un Consejo Asesor dirigido por el Director Nacional de Transporte e integrado por delegados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Defensa Nacional, AFE y delegados del transporte aéreo, marítimo y carretero.

El mencionado Consejo deberá centralizar toda la información estadística que permita la realización de los estudios correspondientes a fin de cumplir los siguientes objetivos:

1) Política Nacional de Transporte

Formulación de los principios y objetivos básicos para la orientación, coordinación de los distintos sistemas y planificación de su desenvolvimiento en la forma más conveniente para el desarrollo nacional.

2) Ley Nacional de Transporte

Formulación de una Ley Nacional de Transporte basada en los principios y objetivos que se establezcan en la Política Nacional de Transporte.

3) Crear un sistema de transporte que mantenga una flexibilidad adecuada a los progresos tecnológicos y demandas del mercado y permita:

- Integración de las infraestructuras existentes.

- Adjudicación estratificada de prioridades en base a un criterio de complementación no competitivo según los subsistemas (vial, ferroviario, aéreo y fluvial), los sectores (público y privado) y las finalidades (pasajeros, cargas y tránsito).

En base a estas prioridades se realizará la asignación de recursos.

II. - A los efectos de tomar resolución en lo referente a pautas a aplicar

a los servicios estatales, autónomos y descentralizados, se acuerda que serán escuchados sus Directorios, en su totalidad, antes de adoptar las decisiones particulares a cada uno.

III.-ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Fue escuchada la exposición del Directorio Interventor sobre su situación y problemática particular.

IV.-PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACIÓN AÉREA

Fue escuchada la exposición del Director Interventor decidiéndose, por tratarse de un problema específico, no relacionado con los demás Entes, adoptar la siguiente resolución sin esperar la finalización de la exposición de los restantes.

PAUTAS

1) Encomendar a la Fuerza Aérea la misión de redimensionar el Ente Autónomo PLUNA, de acuerdo con sus reales necesidades y posibilidades, apoyándolo con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir eficientemente su cometido.

A tales efectos, y dada la situación de emergencia en que se encuentra el Ente, se dictará por Medidas Prontas de Seguridad el decreto que cometa dicha misión a la Fuerza Aérea, encargue el ejercicio de las funciones de Dirección General del Ente al Comando General de la Fuerza Aérea y suspenda transitoriamente las disposiciones de la Carta Orgánica de PLUNA que se opongan a esta decisión.

2) La política que desarrollará PLUNA atenderá en primer término el cumplimiento de vuelos al interior del país, a fin de desarrollar y afirmar su participación en el transporte interno de pasajeros, correo y carga.

En segundo término, se fijará como objetivo inmediato la atención en forma activa del tráfico en el Río de la Plata para lograr la participación que corresponde a la Bandera Urugua - ya.

Cumplidas estas etapas atenderá en el ámbito regional, como primer tramo, los vuelos a Asunción del Paraguay y en un futuro mediato y previa selección del material de vuelo, encarará la ampliación de su participación en el área regional cumpliendo actividades en aquellos sectores en que se considere que existe interés nacional o comercial.

3) PLUNA adecuará sus equipos de apoyo en tierra con la finalidad de ejercer el monopolio de prestación de servicios a terceros en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

4) Una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de PLUNA, negociará la devolución del Boeing 737/200 arrendado a Iberia, así como la refinanciación de los saldos deudores.

5) El Ministerio de Economía y Finanzas se hará cargo del Pasivo actual de PLUNA buscando la mejor forma de financiar el déficit existente.

V.- DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES (DIGAN)

Fue escuchado el informe presentado por el señor Director General en lo referente a los proyectos de construcción del Aeropuerto Nacional de Alternativa en la ciudad de Durazno y la remodelación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Siendo la hora veinte y treinta minutos, se levanta la reunión.

3740

. 67

hbl

A C T A Nº 9

A los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho se reúnen en Colonia Suiza, el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: de Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Echeverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central, Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, a fin de continuar considerando la Agenda establecida para reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo. Acto seguido, se resuelve considerar el punto "Política de Economía Externa", antes de continuar con la exposición de los Directorios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

I. - POLÍTICA DE ECONOMÍA EXTERNA

PAUTAS

Crear un sistema de comercio exterior que satisfaga las necesidades de información y promoción, planificación, decisión y ejecución en importaciones, exportaciones y aspectos conexos sobre la base de las siguientes exigencias:

a) Asegurar la coordinación horizontal de los organismos existentes con responsabilidades en el sector.

b) Unificar criterios sobre prioridades para centralizar la adjudicación de divisas en los distintos niveles, de acuerdo a preventivos anuales de necesidades de importación.

c) Determinar el potencial exportador y su permanente actualización a efectos de promover las exportaciones sobre bases realistas.

d) Orientar el comercio exterior del país en función de los mercados que resulten más convenientes.

e) Asegurar en general, el debido cumplimiento por parte de los organismos públicos de las funciones que les corresponden con respecto al sector privado exportador, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y las pautas aprobadas en la Reunión de San Miguel referidas a las relaciones sobre el Estado y el sector privado.

Una Comisión de Trabajo integrada por el Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco Central, Banco de la República Oriental del Uruguay y Ministerio de Defensa Nacional, elevará al Poder Ejecutivo en el término de sesenta días los proyectos de normas que instrumenten el sistema referido. Esta Comisión será coordinada a través del Ministerio de Industria y Comercio (Dirección General de Comercio Exterior).

II.-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.

Fue escuchada la exposición del Directorio Interventor sobre su situación y problemática particular.

III.-TELECOMUNICACIONES.

-Se escuchó la Comisión creada por Decreto 638/973, de 7 de agosto de 1973, que propuso la creación de un organismo único, integrado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, la Dirección General de Telecomunicaciones y el sector de telecomunicaciones de UTE, con la finalidad de lograr una más eficiente organización, explotación y control del sistema de telecomunicaciones del país.

lsg

Se resuelve que la citada Comisión continúe en funciones y que en un plazo de cuarenta y cinco días eleve el programa de ejecución conjuntamente con los anteproyectos de leyes y decretos requeridos para su instrumentación legal.

- A continuación se escuchó la exposición del señor Director General de Telecomunicaciones, Coronel Ernesto Morales, sobre la situación del Organismo y problemática particular.

IV - SODRE.

El Director Interventor del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, Coronel Gustavo Ferrand, fue escuchado en su exposición sobre la situación del Organismo y problemática particular.

Se resuelve que el Director eleve, en un plazo de treinta días, un proyecto de reordenamiento general administrativo y los anteproyectos de normas necesarias para su instrumentación.

V - CORREOS.

Se escuchó al Director Interventor de la Dirección General de Correos, Coronel (PAM) Jorge Borad, sobre la situación del Organismo y problemática particular.

Siendo la hora veintiuna y cuarenta y cinco, se levanta la reunión.

---

70 3740

lsg

A C T A Nº 10

A los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y t r e s, siendo la hora ocho, se reúnen en Colonia Suiza el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Pacheco Seré; los señores Ministros: del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; Interino de Relaciones Exteriores, doctor Guido Michelín Salomón; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; Interino de Defensa Nacional, doctor Armando Chiarino Aguirre; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central, Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Álvarez, con la finalidad de continuar considerando la Agenda establecida para reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo.

I. - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS USINAS ELÉCTRICAS Y TELÉFONOS DEL ESTADO.

Fue escuchada la exposición del Directorio Interventor sobre su situación y problemática particular.

Asimismo se tomó conocimiento sobre las proposiciones de pautas formuladas por UTE, Comisión Mixta de Salto Grande y Comisión Mixta de Palmar para la adecuación del Plan Energético Nacional.

II. - GAS.

Se escuchó la exposición del Presidente de la Comisión Interventora

lsg

de la Compañía del Gas, contador Rodolfo Raffo sobre situación y posibilidades del mencionado organismo, resolviéndose adoptar las siguientes pautas:

1) Mantener transitoriamente el servicio de gas en las condiciones en que actualmente se encuentra, en tanto se brinde en condiciones de seguridad.

2) Propiciar la instalación de una planta de elaboración de gas en base a naftas livianas, extendiendo la distribución por cañerías. A estos efectos se llamará a licitación a empresas nacionales o extranjeras interesadas.

3) Designar una comisión integrada por un representante del Ministerio de Industria y Comercio (que la presidirá), uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de la Interventora de la Compañía del Gas, a los efectos de que en un plazo de veinte días realice un estudio sobre la conveniencia del cumplimiento de la Ley No 14. 142, de 20 de junio de 1973, o de su derogación total o parcial y sobre la redacción del pliego de condiciones del llamado a licitación para la instalación y explotación de la nueva planta.

III. -OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Fue escuchada la exposición del Directorio Interventor sobre su situación y problemática particular.

IV. -ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS.

A) Fue escuchada la exposición del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Puertos sobre su situación y problemática particular.

B) Pautas

La Administración Nacional de Puertos deberá normalizar en el mínimo de tiempo los servicios portuarios nacionales procurando eliminar su característica de "puerto sucio" y otorgarle la eficacia orgánica, administrativa y operativa imprescindible para lograr la adecuada evolución de los programas de desarrollo nacional. Con tal objeto estructurará y elevará en un plazo de sesenta

lsg

días los anteproyectos de las normas requeridas para la instru - mentación de la transformación dispuesta, abarcando a todos los organismos y sectores que tengan relación, incluyendo el parque de dragas.

V. - MARINA MERCANTE NACIONAL.

La Comisión Asesora de la Marina Mercante Nacional en un plazo de treinta días elevará un proyecto de política de Marina Mercante y el anteproyecto de ley necesario para su instrumentación, tendiente a incentivar este medio de transporte en vista a un eficiente apoyo a l desarrollo del país.

VI. -SERVICIO OCEANOGRÁFICO Y DE PESCA.

Se escuchó la exposición del Director Interventor del SOYP sobre su situación y problemática particular.

Siendo las veintiuna y treinta horas, se levanta la reunión.

3740

73

lsg

ACTA Nº 11

A los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora ocho, se reúnen en Colonia Suiza el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry; el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Alvaro Pacheco Seré; los señores Ministros del Interior, Coronel doctor Néstor J. Bolentini; Interino de Relaciones Exteriores, doctor Guido Michelín Salomón; de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos; Interino de Defensa Nacional, doctor Armando Chiarino Aguirre; de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala; de Salud Pública, doctor Juan Bruno Iruleguy; de Ganadería y Agricultura, don Benito Medero; de Industria y Comercio, doctor José Enrique Etcheverry Stirling; de Educación y Cultura, profesor Edmundo Narancio; de Transporte, Comunicaciones y Turismo, don Francisco Mario Ubillos; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Moisés Cohen Berro; el señor Vicepresidente del Banco Central Mayor contador Ruben Branda; el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo; los señores Comandante en Jefe del Ejército, General Hugo R. Chiappe Posse; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas; Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío Víctor González Ibargoyen y el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Gregorio Alvarez, con la finalidad de continuar considerando la Agenda establecida para reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo.

I. - ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Luego de escuchar los informes producidos por los Directorios y Directores Interventores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados recientemente designados, en cuanto a su situación económica, financiera y administrativa, así como a sus necesidades de inversión y los costos de éstas, se constató un estado de general deterioro en todos los aspectos.

Los organismos del Estado concebidos para estar al servicio de la comunidad y para apoyar su desarrollo y evolución, como consecuencia de un sistema inadecuado y de largos años de dirección politizada, revelan falta de eficiencia, altos costos, falta de espíritu de integración nacional y carencia de inversiones oportunas, llevando a

los servicios públicos a un verdadero estado de postración que compromete gravemente las posibilidades de desarrollo del país, excepto que se opere una sustancial modificación, particularmente en el regreso a los conceptos de que la función pública se ejerce al servicio de la comunidad como un deber y de que los intereses sectoriales deben estar subordinados al interés general.

En consecuencia, y con la finalidad de incentivar la eficiencia operativa de mantener actualizada la información disponible, a nivel del Poder Ejecutivo y de unificar criterios sobre normas de procedimientos generales, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes, se aprobaron las siguientes pautas:

1) Se considera necesario requerir de los jerarcas correspondientes:

- Regularización de balances, estados financieros e inventarios a la fecha, atendiendo las observaciones que hubiera formulado el Tribunal de Cuentas.

- Estructuración de presupuestos que respondan al principio de a igual función igual retribución y fijación de beneficios sociales equivalentes, acorde con la realidad económica nacional. Para ello, en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto procederán a fijar las bases para su estructuración.

- A efectos de subsanar las deficiencias constatadas en la organización del personal, prestación regular de los servicios, jornada de trabajo, ingresos y promociones, ejercerán la potestad establecida en la Constitución de la República, proyectando las normas o reformando las existentes, que someterán a la consideración del Poder Ejecutivo en el plazo de cuatro meses.

- Concretarán su actividad exclusivamente a los fines que determinaron la creación del Ente, conforme a la Constitución y a las respectivas Leyes Orgánicas.

- Adoptarán las previsiones para evitar instalaciones que no sean utilizadas o que sólo lo sean parcialmente. Cuando no

fuera posible su plena utilización efectuarán los coordinaciones pertinentes para que otros organismos del Estado o empresas privadas puedan utilizarlas temporalmente, evitando capacidad ociosa.

- Cumplirán estrictamente las disposiciones constitucionales y legales que los obligue a mantener informado al Poder Ejecutivo de su gestión administrativa, especialmente aquellos Entes cuya situación financiera es deficitaria, para permitir el debido y oportuno contralor.

- Adoptarán las previsiones para cumplir con las obligaciones que las disposiciones legales vigentes le imponen, en relación con la seguridad física de sus instalaciones.

- Ajustarán sus actividades a la máxima austeridad en la administración de los fondos del Estado compatible con la eficiencia en la función, exigiendo igual conducta para sus subordinados.

- Desconcentrarán la administración en los organismos complejos, a fin de lograr la máxima eficiencia y rapidez en la gestión, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente.

- Propenderán a desarrollar la iniciativa, sentido de responsabilidad y capacidad de dirección en los escalones intermedios de los organismos.

2) En cuanto a los planes de inversiones presentados, fueron examinados desde distintos puntos de vista: atrasos en el equipamiento, crecimiento de la demanda, capacidad financiera del organismo, estructura y niveles tarifarios. La decisión definitiva sobre las inversiones a realizar que oportunamente tomará el Gobierno dependerá de una consideración global de los programas propuestos por los organismos, efectuada a la luz del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas respectivos.

Por un lado se fijarán prioridades y por otro se determinarán los recursos disponibles teniendo en cuenta: el total de las

inversiones públicas y privadas, los niveles de captación del ahorro interno a través del mercado de capitales, la capacidad del financiamiento del país en moneda extranjera y la necesidad de que los impuestos y tarifas no signifiquen nuevas presiones inflacionarias a través de los aumentos de costos.

De acuerdo con lo expresado se encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la confección, para su presentación a la Presidencia de la República, en un plazo de 60 días, del Programa General de Inversiones del Sector Autónomo y Descentralizado, el que deberá contener:

a) Criterios para la asignación de prioridades.
b) Financiación en moneda nacional y extranjera.
c) Cronogramas de ejecución, basados en estudios precisos de la capacidad de ejecución de los organismos respectivos.

En el caso especial de AFE, dada su situación actual, el Poder Ejecutivo adoptará las medidas correspondientes para que el Ente pueda seguir prestando los servicios y luego participar en el sistema de transporte en función de los principios que se aprueben en materia de Política General del Sector.

3) Adecuar los actuales mecanismos constitucionales y legales para lograr eficientes resultados en la operatividad, coordinación y controles de los organismos del sector público y en su caso, privado, sin afectación de la iniciativa y evolución técnica y científica y erradicándose los tradicionales y distorsionantes factores, ajenos a los motivos y efectos específicos del desarrollo nacional.

A tal efecto, el Poder Ejecutivo proyectará y remitirá al Consejo de Estado las reformas pertinentes para su aprobación.

Las mencionadas pautas serán, en lo pertinente, de aplicación en los entes de enseñanza.

77. 3740

ams

II. - SILOS

Se escuchó el informe que presentó el señor Ministro de Ganadería y Agricultura y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre las dos etapas del Plan Nacional de Silos, su localización y beneficios de su puesta en funcionamiento, acordándose dar su apoyo a la finalización de las obras respectivas en función de las posibilidades financieras disponibles.

III. -SEGURIDAD NACIONAL

Fue escuchada la exposición realizada por integrantes del Estado Mayor Conjunto y Director del SID sobre los siguientes temas:

1. - Sedición y subversión (conceptos doctrinarios).

2. - Conceptos doctrinarios sobre seguridad nacional y defensa nacional.

3. - Las Fuerzas Armadas y sus misiones fundamentales permanentes.

4. - SEGURIDAD Y DESARROLLO, RELACIONES.

5. - LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO.

6. - ANTEPROYECTO DE PAUTAS A APROBAR POR EL CÓNCLAVE

Dada la complejidad de estos temas y su trascendencia se resolvió mantener en estudio el tema a fin de adoptar decisión oportunamente a través de los organismos competentes.

IV. - RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Se tomó conocimiento de la exposición efectuada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos en el sentido de que se está terminando un estudio al respecto y que ya se encuentran prontos la mayoría de los anteproyectos de normas a elevarse para la racionalización y agilitación. Se dispone que los mis-

mos serán elevados en un plazo de sesenta días.

V.- RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Expuso al respecto el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Manuel R. Pazos, que se está realizando un estudio sobre el tema, considerándose varias innovaciones al respecto. Dicho trabajo será elevado en un plazo de sesenta días.

VI.- COORDINACIÓN Y PLANIFICACION DEL RELEVAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Se resuelve la integración de una Comisión de Programación de las Investigaciones de Recursos Naturales (CIRN), con representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que ejercerá la coordinación y la secretaría técnica; Ministerio de Industria y Comercio; Ministerio de Ganadería y Agricultura; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Educación y Cultura, y Ministerio de Salud Pública.

La CIRN, por su secretaría técnica, podrá solicitar los informes y asesoramientos técnicos que estime pertinentes para el logro de sus objetivos a los organismos nacionales que actúan en la competencia de la investigación de recursos naturales (Inciso 3 del Artículo 230 de la Constitución de la República).

La CIRN realizará el plan quinquenal de investigaciones de recursos naturales de acuerdo a los programas propuestos para ese fin en el Plan Nacional de Desarrollo, actuando de acuerdo a las estrategias y políticas del Decreto Nº 104, de 24 de febrero de 1970.

La citada Comisión deberá ser integrada en un plazo de quince días, debiendo elevar los anteproyectos de normas de funcionamiento en un plazo de sesenta días.

VII.- DETERMINACIÓN DE CARGOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESCENTRALIZADA Y AUTONOMA

La necesidad de personal altamente capacitado desde el punto de vista profesional y administrativo, es requisito esencial de una ad

ministración eficiente. Las limitaciones legales en vigencia determinan que no sea posible una adecuada remuneración para esos cargos claves. Ello acarrea la pérdida para la Administración de esas personas, sin el correspondiente ahorro público, ya que ocasiona gastos mayores en la Administración, por empleo de personal no capacitado o su suplantación por técnicos extranjeros que no tienen mejor capacitación que los nacionales y con un importe muchas veces mayor. Se deberá realizar una selección de los cargos, asignándoles las remuneraciones adecuadas al mercado de trabajo.

Una Comisión permanente integrada por el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que la presidirá y representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y Cultura y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, designada por el Poder Ejecutivo de forma que reúna las mayores garantías por parte de la Administración, será la encargada de determinar cuáles serán los cargos de particular importancia, así como los requisitos que deberán acreditar los postulantes a los mismos. La indicación de cargo de particular importancia significará dedicación exclusiva al mismo. Serán contratados y amovibles.

La mencionada Comisión deberá ser designada en un plazo de veinte días; dispondrá de cuarenta y cinco días para elevar los anteproyectos de normas de funcionamiento y de cuarenta y cinco días más para someter a consideración del Poder Ejecutivo la primera lista de cargos de particular importancia y los requisitos pertinentes

Siendo las trece y treinta horas se levanta la sesión, dándose por clausuradas las reuniones de análisis de puntos básicos de instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo.

80 / 80

3740

agv.

POLICIA DE MONTEVIDEO

No._____

1

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

15/X/73 - Ref. V.C. informó que le pasó un ejemplar al ESMACO y que le iba a dar otro al E II (Tte/Jmo)

Delse pasarse a D/N) Ext.
M&y Hdmo 29/IX/75

A

A S U N T O :

Movilización del F.E.B 68 y la U.J.C en Enseñanza Secundaria.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27-X-73
Fecha de Salida
Pase a G - E
No. de Orden: 3741

P. 30 - 1000 - 7 - 73

13/10/73
Dpto. E
8282
011 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/10/73
Pase a Pbs II y I
Nº. de Identificación 8282

3741 - 1

⑥ La copia fotográfica de este está al principio.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DCCION? NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DPTO. DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.-

Montevideo, 18 de Octubre de 1973.-

M E M O R A N D U M

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez :

Próximo a la hora 16.30 del día 5 de los ctes. personal de la Seccional 13a. de Policía, que se encontraba vigilando las inmediaciones del Liceo No.26 sito en la calle Joaquín Requena y Bella Vista, procedió a la detención de una persona que trataba de organizar a los estudiantes con el fin de promover desórdenes, a la vez que se le incautó un panfleto de la U.J.C. -Unión de las Juventudes Comunistas- y F.E.R.68 donde se menciona un paro coordinado para el correr de la presente semana, como así también otras movilizaciones estudiantiles. Asimismo a dicha persona se le incautó dos manuscritos, uno de los cuales lucía el siguiente texto:"En cualquier lugar que ⑥
mer sorprenda la muerte bienvenida sea, siempre que ese nuestro grito de guerra haya llegado hasta un oído receptivo y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas".-

Una vez conducido a este Departamento, para las indagaciones de rigor, resultó ser Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ, de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la Avda. de las Instrucciones No.1408, titular de la Cédula de Identidad No.1.347.247, quien al respecto manifestó:Que en la actualidad es delegado de clase del liceo donde cursa estudios, no teniendo militancia política y limitándose en algunas oportunidades a presenciar algún festival en el Comité de Base del Frente Amplio -Partido Comunista- ubicado en la intersección de Carabelas y El Iniciador.. Dicha persona ya había sido detenida en una oportunidad conjuntamente con otras personas por encontrarse efectuando pintadas contra el CONAE.-

Referente a los volantes que portaba expresó que le fueron entregados por un delegado del curso de Preparatorios de Agronomía de nombre Jorge Verde, militante este de la agrupación FER 68, poniendo en conocimiento de esta Policía, los nombres de otros delegados de clase, a saber:Eduardo Favero, Laura Silvera, Miguel Amaral y el ya mencionado Jorge Verde.-Al ser indagado sobre las razones por las cuales el panfleto que se le incautara está firmado por la agrupación FER 68 y la UJC, manifestó que según tiene conocimiento, dichas agrupaciones se han unido a todos los niveles estudiantiles para cumplir las movilizaciones en forma conjunta .-

El panfleto en cuestión se adjunta a fojas 1 del presente, en cuanto al manuscrito, se adjunta a fojas 2.-

En cuanto a la agrupación F.E.R.-(Frente Estudiantil Revolucionario)-, en varios documentos incautados al M.L.N., se habla del mismo, como una organización de masas subordinada y dirigida por elementos del Movimiento de Liberación Nacional.- Para mejor ilustrar a usted se adjunta a Fojas 3, una copia de un documento incautado a la persona María Soledad PONCE DE LEON MORTES, que se refiere al F.E.R., como una organización estudiantil revolucionaria, forjadora de cuadros militantes.-

En razón de las manifestaciones de Abeleira, se procede a la detención de los delegados de clase, quienes conducidos a esta dependencia, resultaron ser: Jorge Atilio VERRI ALTREDA, de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 17 años de edad, domiciliado en la calle Angel Flo[illegible]ceta 1570, estudiante de dicho liceo-cursando preparatorios de agronomía, titular de la C.I. No.1.367.395: Adriana Lamar PAYSSE RIVERO, de nacionalidad oriental, estado civil soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Mariano Soguets No.27, estudiante de 2do. año de preparatorios de abogacía, titular

02

POCO LEGIBLE

3741

//..

de la Cedula de Identidad No.1.394.592, Eduardo FAVERO LATORRE, de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Joaquin Requena No.2360 bis, estudiante de 2do. año de preparatorios de Agronomia, titular de la C.I. No.1.165.066, Laura NERON SARMIENTO,oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Federal 2187, estudiante de preparatorios de abogacia, titular de la C.I.1.371.438, Nora Graciela SALVAT BARRIOS , oriental, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en Juan Paullier No.1864, profesora de 2do. año de Preparatorios, titular de la C.I.No. 815.167;y Laura SILVERA SOTO , oriental, soltera, de 18 años de edad, estudiante de 1er. año de preparatorios, domiciliada en Perengos 2937, titular de la C.I. No. 1.815.167. Estas tres ultimas personas luego de indagadas recuperaron su libertad.-

Indagados los detenidos mencionados, de sus manifestaciones se desprende lo siguiente:

× Jorque Atilio VERDE ALTREDA, expreso: Que es mantenido por sus padres, cursando estudios en el Instituto 26 B de 2do. año de Preparatorios de Agronomía, niega tener algún tipo de vinculación con la Agrupación FER-68.-

Al inquirirsele sobre unos manuscritos que se le incautaran y que hacen mención a la muerte del guerrillero "CHE" GUAVARA, indico que los mismos no le pertenecen, agregando que al igual que otro con leyendas y sucesos de la toma de la ciudad de Pando, les fueron entregados por el delegado del Salon 11 a quien conoce por el nombre de "GABRIEL".- Es de significar que el delegado del salon 11 lo es la persona Carlos Gustavo Gallardo Terzaghi.- Tambien indico con relacion a los manuscritos que le fueron entregados en oportunidad de una reunion de delegados que llevaron a cabo el sabado ultimo en la Facultad de Quimica.-

× Adriana Leonor PATRON RIVERO, indico:- Que es delegada de clase, haciendolo por el Salón 4, representando en las mismas a la U.J.C. (Union de las Juventudes Comunistas).- Al preguntarsele sobre quienes eran el resto de los estudiantes que actuaban como delegados del Liceo, expreso que no los conoce por sus nombres, "ya que no le interesa saberlos, asi evita delatarlos en caso de ser detenida como en esta oportunidad".- Manifestó que como integrantes de la agrupación FER-68 solo conoce a Carlos Abeleira, a quien dicen "El Raviol" ó "El Gallego".- Finalizo manifestando que el dia viernes ultimo cumplieron una reunión en la Facultad de Quimica, en la cual entre otros temas se decidió la realización de una volanteada el dia lunes 8 al reiniciarse las clases en el Instituto, los que harian referencia a la detención del estudiante Carlos Abeleira.- Por su parte y en relación a la unión que se desprende entre la UJC y el FER-68 que surge del volante ultimo aparecido, indico que la misma se arrastraba desde hace una semana atrás aproximadamente y se debia a fin de coordinar la forma de cumplir las movilizaciones.-

× Eduardo Pablo FAVERO LATORRE, manifestó:- Que se desempeña como delegado de clase en representación del Salón No. 3.- Que en el correr del año pasado en oportunidad de disturbios estudiantiles estuvo detenido.- Agrego que ultimamente no ha participado de reuniones de delegados, indicando no conocer al resto de los delegados del Instituto.- Por su parte al resto de las preguntas que se le formularan y que tienen relacion con lugares de reunión, volanteadas efectuadas, proximas movilizaciones, etc., a todas ellas - contestó en forma negativa a pesar de las manifestaciones en contrario que efectuan el resto de los detenidos, que lo mencionan como tomando parte en las mismas.-

× Laura NERON SARMIENTO.- Manifesto no tener militancia politica ni gremial, encontrandose en compañía de Abeleira Gimenez en forma casual cuando aquel fué detenido.- Que en esa oportunidad habia concurrido al Liceo con la finalidad de establecer cuando se normalizarian los cursos, pues el Instituto se encontraba clausurado como consecuencia de una reunión que pretendieron llevar a cabo delegados de clases.- Que conoce como integrantes del FER-68 a su compañero y delegado de clase Carlos ABELEIRA, y tambien a EDUARDO FAVERO y JORGE VERDE.-Que se supone que ABELEIRA concurria al Liceo con la finalidad de hacer politica, pues el mismo tiene el año salvado y concurre solo como - oyente a las clases de Historia Universal, cuya catedra en estos momentos y desde hace unos meses esta suspendida por haber sido sumariado el profesor a cargo de las mismas, no habiendo sido nombrados sustituto.- Que la designacion de Abeleira como delegado de clase surge a traves de un ofrecimiento que el mismo hiciera postulandose como tal, cosa que fue aceptada por el resto.-

03 POCO LEGIBLE

3741 //...

//... Hora Graciela SALVAT BARRIOS - expresa que es docente del Instituto 26 B, donde las catedras de Derecho Penal e Introducción al Derecho en el turno que funciona de 16:00 a 20:00 horas.- Que en varias oportunidades se ha visto impedida de cumplir las mismas en razon de que los alumnos le indican que van a realizar una asamblea, razón por la cual debe retirarse, dejando la respectiva constancia en planilla, a la vez que pone los hechos en conocimiento de la Dirección, de acuerdo a las directivas que en tal sentido se les diera a los docentes por parte de la Dirección del Instituto.-

Que por lo general quienes le indican sobre la realizacion de asambleas, le son los delegados de clase, conociendo como tales a los alumnos GALLARDO de 2do. año de Abogacia y a KAHUN de 2do. año de Medicina.-

Indica finalmente que estos problemas se vienen viviendo desde principios de año, como consecuencia de separacion del cargo e instrucción de sumarios a los profesores MENDEZ VIVES y CARLOS BAZ, cesando los problemas su culminacion al designarse al profesor PUTRA en sustitución de - MENDEZ VIVES, cosa que es resistida por los estudiantes.-

X Laura SILVEIRA SOTO, comenzo manifestando que hasta hace aproximadamente un mes, ella era la encargada de llevar al liceo los volantes que en el se distribuían correspondientes a la U.J.C., cosa que ahora no hace por haberse separado de toda actividad politico-gremial.- Que los correspondientes a este sector, cree que en la actualidad se encarga de llevarlos EDUARDO FAVERO y que los que responde a la linea política del PER-68 son llevados por el estudiante a quien conoce por el nombre de "CARLOS" y a quien dicen "EL GALLEGO", tratandose este de CARLOS ARMEIRA GIMENEZ.-

Que los volantes que llevaba al liceo, los obtenia por medio de la persona ARIEL RICCI, a traves de su concurrencia al comité de base de la juventud comunista ubicado en las calles Carabelas y Remanso.- Que tiene idea de que la unión que surgiera entre la UJC y la PER-68 se debe haber cumplido a traves de las personas Jorge Manasevich y Laura Ley de la UJC y algun delegado del PER a quien no conoce.-

Por su parte la misma ratifica en un todo a los delegados de cada una de las clases, sobre los que se hace mención en el presente Memorandum, agregando que como militantes del PER-68 conoce a los estudiantes Susana SARZIKI; Laura ROVIGNA; DOMINJAIN; Daniel TUMAROV; Carlos ARMEIRA; Aldo DEKER; Jorge VERDE a quien dicen "Careta" y a Milton PACIFICO.-

Indica que cuando el Liceo es clausurado por alguna circunstancia, las reuniones de los delegados se llevan a cabo en las Facultades de Quimica o Medicina, cuyos salones son conseguidos a traves de los delegados del PER quienes por su parte son los que se encargan de llamar a las asambleas de delegados.-

Finalmente indica que en cuanto a las movilizaciones futuras que se pensaban llevar a la practica, son las que se hacen referencia en el comunicado conjunto que hicieron circular la UJC y el PER-68.-

El dia 8 de los corrientes, proximo a la hora 17:00, por intermedio de Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el Liceo 26 B los estudiantes realizaban una asamblea a la vez que promovían disturbios internos.-

Es de significar, que para esta fecha se preveía la realización de distintas movilizaciones por parte del estudiantado en general, como consecuencia de cumplirse año de la muerte del guerrillero ERNESTO "CHE" GUEVARA y de la toma de la ciudad de Pando por parte del M.L.N. Tupamaros, oportunidad en que perdieran la vida los sediciosos CULTELLI, RABALLA y SALERNO.- Como hecho significativo además en oportunidad de la detención de Jorge Atilio VERDE ALTUBA, al mismo se le incauta un manuscrito que corre agregado a fs. 4, el que hace referencia a los hechos enunciados.-

Al hacer presente en el local liceal personal policial, los estudiantes se encontraban aglomerados en el patio del mismo, procediendo el Superior actuante a recoger la documentacion de todos los alumnos, en total 196, indicandoseles que debian presentarse a retirarlos en el local de la Seccional 13a. de Policia, procediendose al desalojo del local.-

Indagada la Directora del Instituto Sra. Gladys Terra de Bece-

04 POCO LEGIBLE 1741 -A...

//...no, oriental, casada, de 47 años de edad, afincada en la calle - Atahona No. 1588, manifesto a los funcionarios que había sido alertada por una de los Porteros de que en la planta alta se estaba cumpliendo una asamblea, por lo que se dirigio al lugar, comprobando que los mi==== se encontraban dentro de un total desorden, arrojando volantes con el texto de "Resistir la dictadura" - "Liberar al compañero Carlos y a to-"dos los presos politicos".- Que los mismos al notar su presencia comenzaron a proferir insultos, por lo que se dirige de inmediato al despacho de Dirección, desde donde solicita la colaboración policial.-

Una vez en el local de la Seccional 11a. de Policia y luego de las indagaciones correspondientes, quedaron alojados en dicha dependencia y a disposición de este Departamento, los estudiantes:- - - - Nancy Susana Laura ROSIÑO ALVAREZ, oriental, soltera, de 23 años, domiciliada en Cebollatí No. 1619 ap.11, Ced.de Identidad No. 1.061.027; - Delia Susana ENRIQUE ALDACOUR, oriental, soltera, de 17 años, afincada en Arechavaleta No. 3811 ap.2 Ced.Ident. 1.389.296; Patricia Amelia MORGANTTI, oriental, soltera, de 17 años, dom. en Canelones No. 1147 piso 2 apto. 204, Ced. de Ident. 1.247.326; Susana SABETSKI SANTOS, - oriental, soltera, de 16 años, Ced.Ident. 1.415.875, dom. en Enrique Martinez No. 1183 bis; Guillermo Edgardo ALVAREZ CORREA, oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Pablo Perez 4879 bis ap.2, Ced. de - Identidad 1.465.718; Luis Alberto VALERO RICLFO, oriental, soltero, de 20, domiciliado en Oficial 18 Nro. 997 (Nuevo Paris), Ced. de Ident. No. 1.245.363; Andrés Darío LOPEZ TISSIERRE, oriental, soltero, de 18 años, dom. en Mataras No. 3737, Ced.Ident. No. 1.381.735; Victor DEL ORRIO CARRION, oriental, soltero, de 19 años, dom. en Colombes 1615, Ced.de Ident. 1.304.216; Carlos Eduardo TRUJILLO DESTOURET, oriental, soltero, de 19 años, dom. en El Iniciador No. 1616, Ced. Ident. 1.324.048; Gerardo BATLLE NUÑEZ, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en la calle Paysandú No. 1342 ap.5, Ced.Ident. 1.269.941; Alejandro Enrique PARADA DUBINI, oriental, soltero, de 17 años, dom. en Guayaquil 3305 apto.104, Ced.Ident. 1.261.465; María Inés VIDAL MARUBI, oriental, soltera, de 17 años, dom. en Carabelas 3622, Ced.Ident. 1.393.148; Nenica Estela CHARQUERO IGLESIAS, oriental, soltera, de 17 años, dom. en Luis Mallen Lafleur No.2135, Ced.de Ident. 1.402.489; Inés NABARAL MASAFERRO, oriental, soltera, de 19 años, dom. en Perongos No. 2807, Ced. de Ident. 1.301.138; Milton Edmundo PACIFICO MONTES, oriental, soltero, de 18 - años, dom. en Máximo Gómez No. 1435, Ced. Ident. 1.359.739; Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, oriental, soltero, de 21 años, dom. en Abda. 7 Nro. 5575 (Pajas Blancas), Ced.Ident. 1.247.623; Mario Oscar NAHUM GRUNBERG, oriental, soltero, de 18 años, afincado en Bv. Artigas 4879, Ced. de Ident. 1.346.295; Carlos Gustavo GALLARDO TERIACHI, oriental, soltero, de 17 años, dom. en Gral. Aguilar No. 1105 apto.404, Ced. de Identidad 1.379.197; José PEIROTO FAJARDO, oriental, soltero, de 20 años, Dom.en Victoria No. 2944, Ced.Ident. 1.292.637; Jorge Guillermo BARREIRO CAVES-TANY, oriental, soltero, de 18 años, con dom. en 21 de Diciembre 3367 ap.3, Ced. de Ident. 1.379.191; y Aldo DIBER LORIENTE, oriental, soltero, de 17 años, dom. en Benito Blanco No. 1127 apto.401, Ced. de Ident. No. 1.238.773, de los cuales se procedio al traslado a estas Oficinas de cinco de ellos solamente por tratarse de delegados de clases, algunos de los cuales ya habian sido mencionados en las actas labradas a los detenidos que se encontraban en esta, y los cuales a saber son:-

- GALLARDO TERIACHI : Carlos Gustavo;
- RABOSTO PEREZ : Daniel Enrique;
- NAHUM GRUNBERG : Mario Oscar;
- DIBER LORIENTE : Aldo; y
- PACIFICO MONTES : Milton Edmundo.-

P/E Procesamiento

Los mismos que vertieron sus manifestaciones en actas de las cuales tambien se adjuntan copias, reconocieron ser delegados de clase, pudiendose extraer de cada una de las actas lo siguiente:-

GALLARDO TERIACHI:- Que hace unos dos años estuvo detenido por problemas estudiantiles en la vía publica y que en la actualidad se desempeñaba como delegado en representación del Salón No. 11, en el cual se iba a cumplir la reunión del dia 8, por la cual fueran todos detenidos.- Que con anterioridad, o sea el día viernes habian celebrado una reunión en la Facultad de Quimica, donde iban a dar cuenta sobre el cierre del liceo y la detención de un estudiante.-

05 POCO LECIBLE 3741 H...

//... Niega integrar alguna de las agrupaciones que actuan en el liceo, indicando desconocer las movilizaciones previstas para el futuro, las cuales indica se deben haber adoptado en una reunión celebrada el día sabado en la Fac. de Quimica y de la cual no participó.-

X RAMOS PEREZ :- Expresó que tiene militancia gremial, actuando como delegado por el Salon No. 10, indicando que el dia jueves fueron desalojados y clausurado el Instituto por una reunión que se pretendio llevar a cabo. Indico que ignoraba la realización de asambleas los dias viernes y sabado en la Fac.de Quimica.-

Indico no conocer el nombre de otros delegados, manifestando finalmente conocer solo de vista a una persona de apellido FERNANDEZ, vecino suyo, al que fue procesado por ser integrante del MLN "Tupamaros", el cual era operario de la firma Acodike S.A..-

X RAMON GRENGERO:- El mencionado acepta desempeñarse como delegado por el Salon 8, indicando que la asamblea a cumplirse el dia 8 y que fue discutida ante la presencia de la Directora, se debia a que iban a considerar la situacion de dos profesores que estan sumariados.- Indico conocer solo por sus nombres a los delegados de clase CARLOS, HILTON, DANIEL, GUSTAVO y ALDO, ignorando de que salon son cada uno de ellos.-

Manifesto ignorar la procedencia de los volantes arrojados en el interior del Liceo, indicando que los mismos hacian referencia a la detencion de un compañero de nombre CARLOS.-

X DEBER LORIENTE:- Indico que en algunas oportunidades representa a su clase en las reuniones de delegados, haciendolo por el Salon No.3; Que estaba tomando parte de una asamblea en el interio del Liceo, donde se trataba la situacion de algunos delegados que habian sido detenidos, cuando; debieron suspender la misma por la llegada de la Directora, la cual solicito la presencia de las autoridades, siendo detenido.- Indico haber estado detenido con anterioridad en dos oportunidades, siendo la ultima de ellas el dia 1ro. de setiembre en oportunidad de una asamada que se empliera en la Avda. 18 de Julio y de la cual indica no tomaba parte, encontrandose en la zona en forma casual.-

Indico desconocer el nombre de los delegados de clase, e ignorar la procedencia de los volantes que se distribuyeron en el Liceo.-

X PACIFICO MONTES:- Indico actuar como delegado dentro del Liceo en representación del Salon No. 7, teniendo como misión al llevar a las asambleas de delegados las inquietudes de su clase, y enterar a la clase de las resoluciones que se adopten.- Indica conocer solo por los nombres a los estudiantes MARIO; ALDO; GUSTAVO; DANIEL; EDUARDO; ADRIANA y CARLOS, los cuales actuan como delegados de clase al igual que él.-

Finalmente indico pertenecer al grupo FER, y que los volantes que son introducidos al Liceo del sector de la UJC, son llevados por una joven baja, gruesa, cuyos demás datos ignora.-

Con fecha 10 de los corrientes se concurrio al Liceo 26 B, donde se entrevistó a la Directora del Instituto, la cual indicó que los principales revoltosos que actuan en el lugar lo son los estudiantes CARLOS ABELEYRA; JORGE VERDE; ADRIANA PATRON; LAURA SILVEIRA; EDUARDO PAVERO ALDO DUBRE; CARLOS GALLARDO; HILTON PACIFICO; MARIO RAMON; DANIEL RAMOS GERARDO BATLLE; VICTOR DEL ORRIO; JORGE BARREIRO; ALEJANDRO PARADA; SUSANA SABETZKI; MONICA CHARQUERO; NANCY RODIÑO y DELIA ENRIQUE ALDACOUR, sobre los cuales ya habia librado comunicaciones al Consejo de Secundaria solicitando la eliminación de los mismos de los cursos que se dictan en el Instituto a su cargo.-

Por su parte y por asi haber sido dispuesto, se procedió a la internación al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, de los estudiantes sindicados como mas revoltosos, tratandose de las personas GERARDO MARIO BATLLE NUÑEZ; VICTOR HERMES DEL ORRIO CARRION; JORGE GUILLERMO BARREIRO CAVESTANY; ALEJANDRO ENRIQUE PARADA RUBINI; SUSANA SABETZKI SANTOS; MONICA ESTELA CHARQUERO IGLESIAS; NANCY SUSANA RODIÑO ALVAREZ y DELIA SUSANA ENRIQUE ALDECOUR, los cuales permanecian alojados en el local de la Sec. 11a. y que fueron internados los del sexo masculino en el Cilindro Municipal y las demas en el local de Sec. 11a.-

UO POCO LEGIBLE //...

3741

//...

Como consecuencia de las vinculaciones ya mencionadas entre la UJC y FER, se identificó a dirigentes de la Unión de las Juventudes Comunistas, procediéndose a la detención de Roberto MARKARIAN ABRAHA MIAN, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en 20 de febrero 2752, titular de la C.I. No.1.040.684, quien indagado al respecto manifestó: Que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas y delegado en el Consejo Directivo Central de la Universidad de laRepublica y que respecto a la fusión llevada a cabo entre la UJC y el FER no tiene conocimiento, en virtud de que a nivel Universitario no existe ningun elemento que permita suponer que las relaciones entre la UJC y el FER68 o grupos afines puedan modificar sus relaciones, y que de existir esa fusión se debe a la situación que vivía en la actualidad la Enseñanza Secundaria y por la actitud de las autoridades de ese sector, que no han logrado soluciones a los problemas que están planteados. Referente a los volantes refrendados por las dos agrupaciones, expresó el detenido que no tiene conocimiento de los mismos.-

Como se expresara anteriormente, todos los detenidos, son los promotores de desórdenes, incitando al estudiantado a desobedecer órdenes y desconocer las autoridades de la enseñanza legalmente constituidas.-

Enterado ustad personalmente de todo lo que antecede dispuso: que se prosiguieran diligencias e interrogatorios, y se elevara el presente memorandum a su consideración, a todo lo cual se da cumplimiento, adjuntándose las actas respectivas.-

Saluda a usted atentamente

Comisario:

PABLO FONTANA ZUNINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO.-

POCO LEGIBLE

07. 37411

CHASQUE ESTUDIANTIL

PROCESADO

BOLETIN DEL FER 68 / NUMERO ESPECIAL

OCHO DE
OCTUBRE

08 3741

El 8 de octubre de 1967 cae muerto en Bolivia al Comandante Ernesto "Che" Guevara, asesinado por servidores del Imperio yanqui. Cae como otros tantos combatientes luchando en el camino iniciado por Bolívar y Artigas, el camino de convertir a A. Latina en una gran nación , la Patria Grande.

Nacido en territorio argentino, hizo suya la causa de su pueblo y del gran pueblo latinoamericano, peleando desde Cuba hasta el corazón del continente latinoamericano, levantando su grito de guerra contra el imperialismo que es el mismo grito que el de todos los explotados.

Dos años después en nuestro país, caen tres revolucionarios, Zabalza, Salerno y Cultelli, combatientes asesinados en la lucha por la causa de la liberación.

" TODA NUESTRA ACCION ES UN GRITO DE GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO" "Che".

Toda nuestra acción es un girto de guerra contra el imperialismo porque es él, el que nos ha dividido en fronteras, el que nos condena al subdesarrollo, el responsable de que millosnes de hombres vivan en condiciones infrahúmanas. Ayer fueron los españoles, los ingleses y los portugueses. Hoy son los yanquis los imperialistas de turno; pero la lucha es la misma.

El Imprio yanqui mantiene una situación de dominio sobre A.Latina, situación que permite que l os EEUU sean un país rico a costa de nuestro subdesarrollo. Esto lo logran expoliando nuestras riquezas, determinando para cada país cual va a ser la rama de la producción a desarrollar, limitando las posibilidades de desarrollo en otras ramas que puedan ser competitivas con las del Imperio. Nuestras economías, son economías raquíticas, todas monoproductoras, determinadas no por las necesidades de nuestros pueblos sino por las necesidades del país imperialista. Para garantizar la dependencia, el Imperio neceita emisarios en cada país: las oligarquías nativas y las FFAA.

" LOS EJERCITOS DE TODOS LOS PAISES DE AMERICA ESTAN DISPUESTOS A INTERVENIR PARA APLASTAR A SUS PUEBLOS. SE HA FORMADO DE HECHO LA INTERNACIONAL DEL ODIO Y LA TRAICION"

"Che"

Son los grandes dueños de la tierra, los que explotando al campesino sacan su tajada y regalan el resto al Imperio, son los dueños de las fábricas, los que explotando a lo s obreros se llenan los bolsillos y enriquecen a los yanquis, son las FFAA que reprimen al pueblo, a veces descaradamente(hoy Chile, otras veces, combinando la tortura con el engaño y la demagogia, prometiendo dar determinadas"soludiones" a la crisis.

Contra ellos luchó el Ché, contra ellos luchan y se organizan las masas campesinas, los obreros, los estudiantes, contra ellos los olvidados de siempre, los explotados.

Hoy el imperialismo que ve tambalear su poder económico (ya sea por la existencia de gobiernos claramente anti-imperialistas- Cuba y Chile hasta el golpe-,como por la existencia de gobiernos que no plantean tan claramente la perspectiva de mantener tan estrechos lazos de dependencia- Argentina, Perú, Panamá, etc.) necesita consolidarse en A. Latina mediante dictaduras militares fascistas. Brasil, con un fascismo ya consolidado, es hoy día la sucursal de los EE[illegible] en A. Latina. Los golpes militares de Chile y Uruguay, responden claramente a este intento.

Las FFAA que ayer nos hablaban de Soberanía Nacional, hoy concretan en San Miguel, la venta de la patria al Imperio, dándole carta libre a las inversiones de capitales extranjeros, integrando nuestra economía a la del sub-imperio brasilerlero, incentivando la producción del sector ganadero(son estos los productos que el Imperio necesita de nosotros), descargando la crisis sobre el pueblo, disminuyendo los salarios, para obteber allí capital reinvertible para este modelo de "desarrollo".

Pero estos capitales extranjeros, este modelo económico,

necesita para imponerse un clima de "paz social", su "paz social", la del hambre, la de la tortura, la de la destrucción de todo tipo de resistencia popular.

Necesitan hoy, reglamentar a los trabajadores, aplastar su lucha, someterlos, porque son ellos quienes generan sus riquezas; y sin ellos no hay modelo económico viable.

También la enseñanza está en su mira. Precisan técnicos sumisos, que no cuestionen la relidad que los rodea. Por eso, también el fascismo tiene que imponerse aquí, y para ello tienen sus instrumentos: la Ley de Educación y su parato el CONAE, las bandas fascistas, y hoy, los milicos que han metido en nuestros centros de estudio.

"NOS EMPUJAN A ESTA LUCHA Y NO HAY MAS REMEDIO QUE PREPARARLA Y DECIDIRSE A EMPRENDERLA" "Che"

Hoy nos empuja el fascismo y enfrentarlo es el único camino. Nos empuja el CONAE y sus bandas fascistas, nos empujan los milicos que encarcelan a tantos de nuestros compañeros; hoy el trabajador es obligado por la Reglamentación sindical y también nos obliga el Imperio que nos quiere imponer un futuro pobre para un continente rico, un futuro de hambre para un continente de abundancia.

Hoy nosempujan y vamos a ese lucha, el estudiante enfrentando a la Ley de Enseñanza, el trabajador a la Reglamentación Sindical y el pueblo todo resistiendo a la dictadura.

"QUE IMPORTAN LOS PELIGROS Y SACRIFICIOS DE UN HOMBRE O DE UN PUEBLO CUANDO ESTA EN JUEGO EL DESTINO DE LA HUMANIDAD." "Che"

Como estudiantes hoy podemos perder una clase, o ser sancionados, los trabajadores podrán perder su jornal o su trabajo, el pueblo podrá ser golpeado y torturado, pero no nos doblegarán, porque somos todos los dispuestos a correr los sacrificios que sean necesarios para llegar a la definitiva liberación de nuestro pueblo y de América Latina.

"TODA NUESTRA ACCION ES UN GRITO DE GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO Y UN CLAMOR POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS CONTRA EL GRAN ENEMIFO DEL GENERO HUMANO: LOS EEUU." "Che"

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Departamento No.4

Montevideo, 12 de Octubre de 1973.-

M E M O R A N D U M

Señor Juez Militar de Instruccion de Tercer Turno.-

Señor Juez:

Ampliando mi Memorandum de fecha 10 de los corrientes por el cual ponia en vuestro conocimiento los incidentes ocurridos en el local ocupado por el Instituto 26 B ubicado en la calle Joaquin Requena y Bella Vista, donde se procediera a la detencion de Carlos Eduardo ARELEIRA GIMENEZ y otros, cumplome informarle sobre lo siguiente:-

Que hasta el presente ha sido imposible proceder a la detencion de las personas Leon LEV FONIACHIK, Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI y Ariel Horacio RICCI CABEZAS, mencionados por parte de personas detenidas como los integrantes de la Union de las Juventudes Comunistas -UJC- que se encargaban de hacer entrega de los volantes para ser distribuidos entre el estudiantado, por lo que se han efectuado las comunicaciones de rigor a fin de lograr la captura de los mismos.-

Las mencionadas personas han dejado de concurrir a sus respectivos domicilios, como asi tambien a los lugares que frecuentaban habitualmente, llamando la atencion que varios locales del partido allanados -entre ellos el local central de la U.J.C. ubicado en la calle Canelones y Javier Barrios Amorin- estan completamente vacios, dando la impresion de que han sido evacuados, lo que podria ser un indice de que el P.C.U. -(Partido Comunista Uruguayo)- y filiales se aprestan a pasar a la Clandestinidad.-

Adjunto al presente el volante titulado "CHASQUE ESTUDIANTIL" publicacion especial de la agrupacion FER-68, el que hace referencia a la fecha 8 de Octubre de 1967 y 1969, en el cual perdieran sus vidas los guerrilleros ERNESTO "CHE" GUEVARA en Bolivia y ZABALZA, SALERNO y CULTELLI, luego de la toma de la ciudad de Parado respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

PABLO D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe

12

3741.

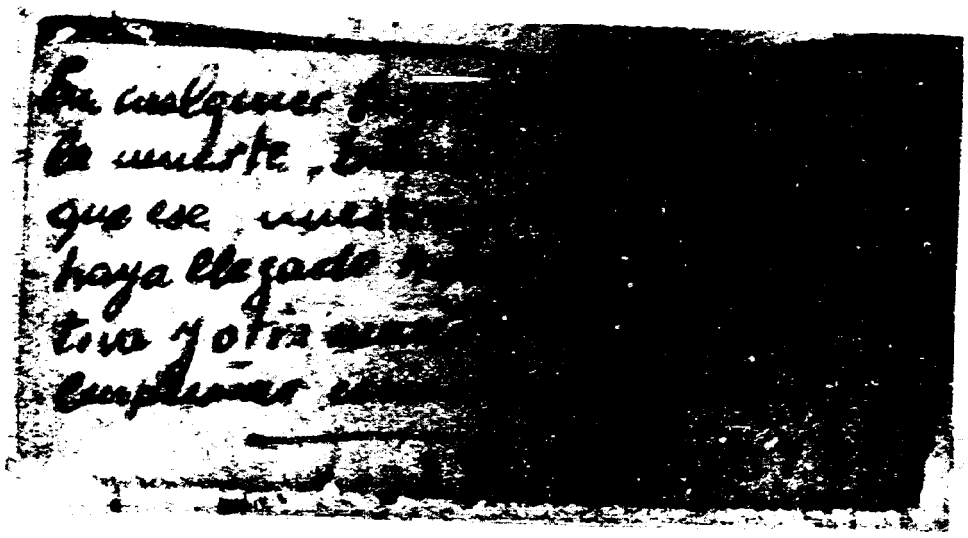

TRANSCRIPCION DOC.3741/73 PAG 13 (C)

En cualquier lugar que me sorprenda
la muerte, buenamente sea siempre
que ese nuestro grito de guerra
halla llegado hasta una vida recep-
tiva y otra mano se tienda para
empuñar nuestras urnas.

MOCION A LOS GREMIOS

La Unión de la Juventud Comunista y el Frente Estudiantil Revolucionario 68, ante la actual situación de la Enseñanza agredida por el Conae y la Dictadura consideran:

1o.- La necesidad de que independientemente de los avances que en el terreno de la unificación y fortalecimiento de los gremios puedan lograrse de aquí a fin de año; en lo fundamental, se dedela respuesta firme, masiva y combativa del Movimiento Estudiantil de Secundaria contra las clausuras e intervenciones policiales y militares en los centros de estudio y los asaltos fascistas, por la plena vigencia de las libertades gremiales y contra el Conae y la Dictadura, en solidaridad con la clase obrera.

2o.- Que esta respuesta debe estar orientada en la dirección de ampliar y difundir el conflicto, ganando los sectores de padres y profesores aun indecisos en la defensa de la Enseñanza. Orientada pues en la dirección de fortalecer el movimiento en cada gremio pero en lo sustancial a salir a la calle con este.

3o.- Que ambas organizaciones ven como el factor fundamental en el proceso de unificación, la organización y movilización del conjunto del estudiantado, y por lo tanto ubican el presente plan de lucha como un instrumento de gran importancia en ese sentido. Por otra parte y atendiendo a la necesidad de discutir entre el conjunto del estudiantado las vías y condiciones de ese proceso, hacia la unificación.

4o.- Que proponen por lo tanto el siguiente plan de jornadas centrales al cual habrán de agregarse las particulares que decidan en gremio.

3741

-En la próxima semana: Paro general activo coordinado con el conjunto de las gremiales de la enseñanza.

-Semana del 15 al 21 de octubre: Semana de solidaridad y lucha en torno al tema de las sanciones. Emplazamientos al Conae y la Dictadura. Acciones propagandísticas. Jornadas de movilizaciones el 17.

- 24 de octubre: Movilización central de todos los gremios de Secundaria, invitando a otras gremiales de la Enseñanza y al Movimiento Popular.

A lo largo del plan, acciones de solidaridad con la clase obrera. Asambleas en las fábricas y en los centros. Colectas de Solidaridad y movilizaciones. Participación en las jornadas centrales del Movimiento Obrero y Popular. -

U.J.C.
FER 60

POLICIA DE MONTEVIDEO
DCCION. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.*
DPTO. DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.*

M E M O R A N D U M

DEP. II
10-6
PROCESADO
A

REF : Se informa sobre material incautado a la persona Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES.- 15 DIC.1972

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por la presente se informa sobre materiales manuscritos incautados a la persona = Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES, el cual versa sobre el origen y trayectoria de la = FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS (F.E.R.), el presente es copia fiel del original, el cual en su parte literal dice :

"SOBRE EL ORIGEN POLITICO Y LA TRAYECTORIA DEL F E R.- El presente trabajo surge como = "resultado de una reunion entre integrantes de los equipos de direccion de ambas agrupa- "ciones, realizada a fin de aclarar los terminos en que se venian desarrollando las rela- "ciones entre ellas.- El contenido de este material fundamenta la continuidad politica "de la linea de nuestra agrupacion a travez de los diversos momentos de su existencia; "creemos que el esfuerzo valdra la pena porque servira para cumplir con una carencia ob- "jetiva : la de explicar las diferencias politicas de las dos estructuras y por lo tanto "de su razon de ser.- En la medida en que los dos trabajos recorran las bases de las = "dos agrupaciones se ira comprendiendo ahora si cabalmente cuales son las discrepancias "que nos separan y a la vez, cuales son los planteos que constituyen nuestras "lineas"; "esto garantizara que ambas agrupaciones se ajusten a una version "oficial" de los su- "cesos y de los planteos que se supondra la erradicacion de la practica de correr "bo- "las" y rumores para explicar discrepancias politicas.- "

"I - Nuestra agrupacion se integra a la realidad nacional como factor transformante, cuan- "do se produce el estallido politico social protagonizado por multiples sectores popula- "res durante el ano 1968.- Es integrante de lo que podriamos designar como la capa mas "esclarecida del Movimiento Estudiantil, pues su insercion en el medio, tanto nacional co- "mo especifico, y las necesidades que de ella surgen fructifican en una serie de planteos "que lo van a caracterizar dentro de la polemica plitica en el seno de las fuerzas de = "izquierda y que, obiamente, constituyen internamente lo que podriamos llamar primeros cua- "dros politicos, y por lo tanto, y por lo tanto las lineas directrices de la actividad = "politico-gremial.- "Debemos recordar en primera instancia, cuales son los objetivos que "fundamentan la propia existencia del F E R y que sinteticamente estan dirigidos al cum- "plimiento de un doble papel.- 1) Como escuela para la formacion de futuros revolucio- "narios socialistas.- Objetivo que a la vez esta asentado en dos premisas basicas : "a) a pesar del esquematismo de cirto marxismo mecanista que le niega al estudiantado un "papel importante en la revolucion (principalmente por su extraccion social) existen = "condiciones objetivas en nuestra sociedad que posibilitan la conversion del estudiante "en revolucionario como tal, y aunque a primera vista parezca paradojico, podemos decir - "sin temor a exagerar, que tanto en nuestro pais como en America Latina, el Movimiento Es- "tudiantil es hoy "cuna" de revolucionarios.- b) Creemos que es de fundamental impor- "tancia la formacion teorico-practica del militante, tendiendo a lograr una praxis con- "ciente, elaborada y fundamentada politicamente, que permitira a largo plazo y a otro nivel "la formacion de "cuadros", que el procesamiento gradual de la guerra popular requiere.- "2)"Impulsar ideologica y practicamente una linea revolucionaria en el I A V A y el = "MOVIMIENTO ESTUDIANTIL" (El Balance de los anos 1968 - 69 - 70).- Estos Objetivos se "apoyan en una concepcion politica que intentaremos desarrollar, desembozandola en sus "diversos aspectos : Ideologico, metadologico, organizativo, etc.....
"Los planteos politicos que la Organizacion desarrolla tienen una base marxista carac- "terizandose por recibir la influencia revitalizadora que proviene de la REVOLUCION CU- "BANA, concretamente de sus principales dirigentes, Fidel y el "che" y la perspectiva fa- "vorable que se abre a los pueblos del Continente en la Primera Conferencia de la Orga-

..//..

EXPTE: I
Año
PROC.
A

"nizacion Latinoamericana de Solidaridad en Julio de 1967.- La influencia recibida no "radica totalmente en el contenido ideologico de la misma,sino en que el fenomeno cuba- "no provoca un despoblamiento del marxismo latinoamericano y cuestiona seriamente a los "esquemas interpretativos de la realidad continental;asi es que impulsa a muchas orga- "nizaciones de diversos tipos a intentar modificar su realidad particular de un enfoque "verdaderamente creativo.- La caracteristica de la agrupacion en cuanto a un contenido "ideologico se refiere,a no radicar adhesion alguna a ninguna de las corrientes oficia- "les del marxismo tanto internacional como latinoamericano,(trotzquista,moscovita,mao- "ista,castrista,etc),prefiriendo adoptar una actitud de rescate de los aportes politicos "provinientes de esas corrientes,enriqueciéndolas en el contraste constante con la vida "y el estimulo permanente a la creatividad.- El F E R en nuestro pais se adhiere a la "lucha contra la oligarquia y el imperialismo,persiguiendo como meta final la instaura- "cion del socialismo,cuyo sosten debe ser la clase trabajadora organizada que llega al "poder vanguardizada por las organizaciones politico-revolucionarias y afirma al igual "que el resto del continente la via a traves de la cual se llegara a el,es la lucha ar- "mada solidarizandose con quienes ya en ese momento la ponen en practica.- Una "barri- "cada" de 1968 aclara muy bien este aspecto....."Que la revolucion no nace del es- "pontaneismo ni de las organizaciones burocraticas,sino de las masas guiadas por una - "vanguardia politico-militar que sepa organizarlas,dirigirlas y llevarlas al triunfo = "siguiendo el unico camino que las puede conducir a la liberacion definitiva a nivel = "continental;el camino de la lucha armada.- Estas definiciones politicas han de refle- "jarse en el trabajo gremial a realizarse en su medio,existe la necesidad de crear es- "tructuras de expresion del estudiantado que permitan una revolucion sin obstaculos con "la realidad nacional,con esa intension,a pesar de que la energia espontanea desatada = "durante el ano 1968 permitio una revolucion,la agrupacion hace saltar la burocratica = "estructura electoral caduca proponiendo en su lugar el sistema de Asamblea de Clase y "Junta de Delegados que aseguren la democracia directa no solo en momentos de espontá- "neidad sino tambien en momentos de normalidad o de intensa represion.- De esta forma "se eliminaron jerarquias innecesarias creadas justamente para desviar al estudiante de "su real compromiso con la realidad (por ej : Secretarios de Deportes,espectaculos,etc) "El funcionamiento de la agrupacion,este reducido grupo selectivo y homogeneo de compa- "neros con cierta capacidad politica y experiencia militante que desarrolla su actividad "un paso adelante de la masa",hara posible la correcta utilizacion de esa estructura de "expresion gremial y la fortalecera impulsando metodos de lucha que impliquen el enfren- "tar combativamente a la clase dominante y a sus manifestaciones tangibles.- El desarro- "llo de la lucha en los dos anos siguientes van a confirmarnos la basica correccion de "los planteos del F E R y seran enriquecidos mediante las necesidades siempre nuevas - "que surjan de la realidad a modificar.- Observamos que el contenido politico de la es- "tructura llamada F E R sigue en su desarrollo,el vertiginoso cambio de la realidad na- "cional;para poder mantenerse como factor de incidencia,la agrupacion tendra que ir dan- "do respuestas precisas - reflejadas en los planteos politicos - a la creciente comple- "jidad que presentara la realidad nacional.- La actividad estudiantil producida en el "ano 1968 tendra como acta dominante su caracter espontaneo,que no permite distinguir - "en ese momento el objetivo que persigue la militancia en su conjunto,es decir,que no = "se podia sabe a conciencia si todos entendian la necesidad de hacer una revolucion o = "si su horizonte era tan efimero como esa espontaneidad.- Sin embargo en el ano 1969 = "lentamente se produce una depuracion natural en las filas de la militancia.- Muchos = compañeros quedan momentaneamente por el camino al no ubicarse en la nueva realidad,pe- "ro a la vez en otros sectores estudiantiles se va solidificando poco a poco la necesi- "dad de romper con el dualismo militancia-vida,integrando progresivamente ambos polos = "en la idea de que el Uruguay estaba precisando compañeros que hicieran de su vida,una "constante militancia activa.- Este avance es importante,pues sera el que dara la tec- "nica a la actividad de agrupacion de alli para adelante;la ampliacion del panorama,lo "complejo de la realidad,va a exigir una mentalidad largo-placista que caracterizara la "militancia a realizar.- A grandes rasgos podemos separar las 2 etapas la actividad del "ano 1969.- 1) La que comprende el apoyo a los conflictos obreros.- y 2) La de denun- "cia politica ante la perspectiva de Intervencion.- 1) La vinculacion que se establece "con la clase trabajadora a traves de los conflictos permite a la agrupacion llevar ade- "lante una practica social mas rica,en la medida de que al producirse un intercambio = "politico y una serie de experiecias nuevas,se ampliara el radio de accion del F E R.- "Debemos destacar tambien que la agrupacion consolida la estructura de expresion gre-=

..//..

DPTO. I
A
P
A

"mial a travez de los conflictos;la participacion estudiantil en ellos se vincularan mas "facilmente.- 2) El avisaramiento de la politica de la Intervencion y la oligarquia con "respecto a la ensenanza,va a provocar la reaccion de la agrupacion que va a prepararse "para estar en condicones de resistir al enemigo de clase.- La agrupacion al analizar "los primeros sintomas de la intervencion,planifica la denuncia pólitica de la misma = "atrayendo la atencion del gremio a esta nueva situacion.- Las jornadas de resistencia "de Setiembre y Octubre,preludiaran la intensidad de la resistencia de nuestro gremio - "a la medida oligarquica.- En este marco y entre otras necesidades se hace menester = "renovar la estructura organizativa de la agrupacion.- Ante una perspectiva represiva "la vieja agrupacion "abierta facilmente ubicable y destructible,debio evolucionar hacia "una estructura de grupo de discusion y trabajo coordinado por una Junta de Delegados.- "A pesar de todo nosotros consideramos a esta forma organizativa,como una forma de tran- "cision,pues ha de variar cuando se elabore la tactica de 1970 que prevee la organizacion "necesaria para la etapa.- Ya entrados en el ano 70,cuando la Intervencion es un hecho "el estudiantado deja de ser solo una "fuerza flotante" de apoyo material a los gremios "en conflictos porque es directamente atacado por las medidas de la clase dominante,y = "esto implicara para las agrupaciones estudiantiles un analisis de la nueva situacion = "y de su peculiaridades.- Pasando a tener una ubicacion mas precisa dentro de la lucha "de clases con la complejidad que esto supone,necesitara de una tactica que analize a = "las fuerzas actuantes en el fenomeno,su comportamiento a las fuerzas aliadas,a nuestro "enemigo y como combatirlo;en suma,se necesitara una columna vertebral de nuestra acti- "vidad." Esta cartilla totalmente acabada cerrando de esta manera la busqueda de un mo- "delo iniciada ya en el ano 1969.- Recordemos que previendo la agudizacion represiva = "se vario el esquema organizativo general de la agrupacion hacia el de grupos coordina- "dos por una Junta pero....." la centralizacion de actividades por parte de la Junta "poseia buena cantidad de limitaciones.- En primer lugar,la composicion ideologica,he- "terogenea de los grupos y la dimension de la Junta impedian la sintesis eficaz de los "distintos puntos de vista y su concresion en un planteamiento politico coherente.- = "En segundo lugar y por las mismas causas: la puesta en practica de los lineamientos de "trabajo era poco agil y no se podia practicamente planificar a largo plazo.- Para su- "plir esas carencias y lograr la consolidacion organizativa y politica del F E R , a los "efectos de poder resistir la situacion represiva de Secundaria es que surge el GRUPO de "IV" (Algunos aspectos de la relacion entre politica,organizacion y tecnicas) Cartilla "2 del GRUPO IV,Junio del 70) .- La experiencia posterior va a ratificar el haber toma- "do esta desicion,la estructura organizativa cumplio con todo lo que se hizo durante el "ano rindiendo positivamente,ademas sirvio para que otras agrupaciones en similares con- "diciones la adoptaran y pudieran funcionar con menos [illegible]- La vinculacion con los "trabajadores se consolidara,de una parte por la experiencia del ano anterior y de otra "por la necesidad de una respuesta clasista a las medidas de la Intervencion que nos = "lleva a nosotros a unir nuestra lucha con las del conjunto del movimiento obrero y po- "pular.- Siempre estuvimos alertas a dar soluciones a los problemas que a la agrupacion "se le presentaron durante el ano : el problema de la capitalizacion de nuestra influen- "dentro del I A V A y el problema de la expasion de nuestros planteos hacia el resto de "secundaria en ambas no colmo totalmente las exigencias del caso la agrupacion.- A di- "ferencia del ano 1968 donde no existio y del 69 donde se hizo espontaneamente durante = "el ano 1970 se pretende crear una conciencia en los militantes de la importancia del = "trabajo en las clases y de la formacion de bases de apoyo llamados grupos de clase.- = "La necesidad de tener una minima base social de apoyo que nos permitiera la movilizacion "el otorgar un lugar de lucha y de formacion para quienes han sido influenciados por nues- "tro accionar,en suma,se trata de aplicar en el desarrollo del trabajo militante una men- "talidad de largo plazo,de largo alcance,que tiene como horizonte la preparacion integral "de nuevos companeros que se integran al combate para lograr la continuidad del proceso "revolucionario de nuestra pequena trinchera de lucha.- La agrupacion se ocupo de este "problema;creo un organizmo encargado de centralizar el metodo de trabajo de los grupos "de clase (el grupo de IV de las Clases),que debia de tratar de elaborar un plan de tra- "bajo comun y se crearon los sectores para mejorar la atencion de esos companeros.- = "No pudimos responder satisfactoriamente a este problema,entre otras razones por la fal- "ta de experiencia del material humano necesario para la tarea.- El otro problema la = "expansion de nuestros planteos del resto de Secundaria,historicamente reconoce ya dos "ano de intentos fallidos pero la Intervencion va a brindar la oportunidad de concretar "las cosas y de establecer una minima coordinacion para el desarrollo de la lucha.- =

..//..

"A principios del ano se inician las conversaciones que se sostienen con avances y "retrocesos durante meses para alcanzar su mas alto grado de solidificacion poco antes "del cierre de las clases.- Las idas y vueltas de nuestra agrupacion durante el ano - "tendran sus frutos pues este acercamiento comun de los problemas que tienen las agru- "paciones y por ende un intercambio de experiencias.- Quizas los mas importantes ha- "llan sido que la L E R desde su nacimiento va avanzando en la construccion de una li- "nea comun,en la elaboracion de una concepcion comun de enfrentamientos a la Interven- "cion.- Este proceso de homogenizacion "que no es total sino parcial" se ha de truncar "cuando nosotros comencemos la lucha interna que impedira un aporte coherente a la liga "o mejor dicho que impedira todo aporte politico mientras esa lucha prosiga.- Podemos "decir por ultimo que la agrupacion va a tropezar con dificultades en cuanto al mante- "nimiento de la estructura interna,esta nueva estructura organizativa conlleva princi- "piosde relacion entre los grupos de militancia,entre estos organismos de direccion y "ademas las tareas o atribuciones que les diferencian.- Acostumbrados a un funciona- "miento incierto no encajamos de inmediato en la nueva forma,es por eso que se han de "producir innumerables discusiones sobre el punto culminado con la Cartilla 2 del Grupo " de IV que clasificara el tema.- Si analizamos seriamente el desarrollo de los pos- "tulados politicos el F E R,veremos que responden todos a una vision constante general.- "En la medida que las experiencias que vive nuestro pais desde el ano 1968 para aca son "nuevas,agregando ademas que las luchas que se procesan preparan a los sectores popula- "res pero tambien sacan del letargo a la clase dominante,podemos ir observando que el "objetivo de transformacion se rodea de una situacion que crece en complejidad y por "lo tanto ha de requerir un tratamiento analitico profundo.- Podemos decir entonces - "que el desarrollo de los planteos politicos a nivel de F E R responden a la necesidad "de adaptar los instrumentos de la lucha a la realidad a transformar.- ?Cual era la - "realidad a grandes rasgos,al promediar el ano 70 y,cual era ese instrumento que habria "de "readaptar"?.- Nos situamos en un momento donde se desata en la calle,una ofensiva "generalizada contra la clase dominante que se manifiesta de diversas formas y en diver- "sos niveles.- Los estudiantes de Secundaria victimas de la politica intervensionista "se hallan en un momento de levantamiento general con enfrentamientos casi diarios con "la represion,los trabajadores por su parte han erosionado al gobierno a traves del - "desarrollo de varios conflictos que transcurrieron en medio de una gran movilizacion " que contaron con el apoyo del pueblo y de los sectores de izquierda mas combativos - "agreguemos que el haber estado siempre en la ofensiva permitio que se obtuviese los re- "clamos de la mayoria de ellas;por ultimo la creciente actividad politico-militar del "foco guerrillero a puesto en jaque por momentos todo el aparato represivo con la con- "siguiente alarma de los sectores gubernamentales.- A todo esto la poblacion se en- "cuentra a lo que podriamos llamar "campo neutral" observando el desarrollo de los acon- "tecimientos y no toma partido activamente por ninguno de los dos bandos la avalancha - "represiva que se proyecta sobre la poblacion a causa de la actividad politico-militar "hace disminuir las otras luchas,donde sectores populares pugnaban por expresarse,neu- "tralizando a la poblacion o atacandola segun los casos;desde la perdida de las garan- "tias individuales hasta la ultima medida de caracter militar de las fuerzas represivas "hacen blanco en los sectores populares deteniendo las luchas cuando no terminandolas.- "Es que no existe relacion proporcional entre las fuerzas del aparato del Estado y los "canales de Expresion popular,no hay un instrumento de lucha donde se hallen las masas "organizadas y orientadas por una vanguardia.- El M.L.N. se lanzo frontalmente contra "el aparato del Estado valorando mal la importancia de la poblacion sin la cual no hay "toma del poder,no creando un instrumento firme de lucha que permitiera a los sectores "populares resistir la avalancha represiva primero y poder expresarse ofensivamente - "despues.- Inclusive no indico a la masa un camino claro a seguir,objetivos concretos "que mostraran lo que se perseguia en la etapa.- La ofensiva,los secuestros,y el pe- "dido de canje,los seis puntos,la carcel del pueblo y el doble poder,el apoyo al Fren- "te Amplio;todos esos planteos marcan pasajes de la lucha y nunca estuvieron ordenados "en un tronco comun,al contrario,se cambiaban los planteos mediando entre esos cambios "cortos periodos de tiempo y sin explicar satisfactoriamente a que respondian esas va- "riaciones y,fundamentalmente,que grado de coherencia mantenian,nosotros vamos a ser - "tocados por esa situacion y las variantes que se producen alternan nuestro planteo -- "tambien.- Si antes veiamos la necesidad de una coordinacion entre las fuerzas de Se- "cundaria para enfrentar a la Intervencion,podriamos decir que unicamente para eso,aho- "ra empezamos,a aceptar la objetiva necesidad de crear instrumentos organizativos que -

Archivo DPTO. I PRO... A

"permitan protagonizar la lucha a los sectores populares a fin de estar en condiciones "de disputarles el poder a la clase dominante.- Es asi que surge el Planteo Politico "de la Coordinacion o Cartilla III,que propone cuales han de ser las caracteristicas = "de la L E R para poder materializar esas aspiraciones.- esto supone una = "critica al modo de desarrollo de la licha armada y a la valorizacion del papel de las "masas en la revolucion,el punto del vista criticado seria ratificado posteriormente = "por el documento titulado "REPORTAJE URBANO".- El planteo pretende hacer de la L E R "un ejemplo de lo que sera esos instrumentos organizativos.- Germenes de la organiza- "cion popular.- Le otorga un papel concreto en Secundaria preparandola para el enfren- "tamiento con la clase dominante a ese nivel y poniendola en condiciones de sobrevivir "a la represion al mismo tiempo que le proporciona medios concretos para moverse con = "facilidad en su medio especifico.- La Cartilla quizas absolutiza muchas cosas y toma "un caracter esquematico diversos pasajes.- Lo que confundira a muchos companeros acer- "ca de la preposicion concreta de la misma.- Debemos evitarle ademas,el contener par- "tes de la fundamentacion conclusa o no del todo desarrolladas que tenian un deje de = "abstraccion que impiden de ver claro la profundidad de los conceptos y su relacion den- "tro del trabajo.- Pese a todas las discusiones en torno al problema de la situacion = "nacional y de como canalizar la actividad de las masas,inician el periodo de la lucha "ideologica en la agrupacion en la cual la Cartilla III pretende ser solo una interpre- "tacion entre otras que se podian intentar.- A partir de este momento la vida de la = "agrupacion tomara un giro distinto.- Esquematicamente la agrupacion se ha de dividir "en tres partes : a) los companeros que respaldan el planteo de coordinacion en todos "sus terminos y se proponen desarrollar esas ideas.- b) los companeros que asumen la "defensa del M L N y se respaldan en el "Reportaje Urbano" pero que carecen de una pro- "posicion concreta acerca de las tareas de la liga y de la agrupacion.- c) los compa- "neros que no logran definirse y que buscaron hacer un proceso de difusion que los con- "duzca a lograrlo.- La agrupacion pierde definitivamente su unidad politica y corta su "proyeccion hacia el exterior,concretamente hacia la L E R y pasa a ocuparse de los su- "cesos que se viven internamente y de su pronta resolucion.- No han de existir metas "comunes para ambas posiciones ni siquiera una actividad similar de trabajo dentro de = "la agrupacion.- Los companeros que respaldan el planteo de la Coordinacion propondran "una forma del tratamiento del problema : Heterogeneidad politica de los grupos para = "dar la lucha ideologica dentro de la agrupacion;un plan de estudio y de difusion de te- "mas y profundizacion de estos y profundizacion paritaria de los organismos de responsa- "bilidad.- No existio en la teoria un desacuerdo frontal con este planteo,pero la acti- "tud de los companeros que rechazaban el planteo de la Coordinacion fue el abandono de "los organismos de responsabilidad y de los trabajos del mantenimiento de la estructura= "se ausentaban de los grupos dificultando (concientes o incocientes) impidiendo la buena "realizacion de reuniones y la marcha correcta de los planes de la agrupacion.- Existio "tambien una diferente atencion de los grupos de clase en lo que respecta a integrarlos "a la polemica.- esto denota la falta de un planteamiento politico a los companeros = "para la etapa que vive la agrupacion.- A la inversa los companeros que acompanan el "planteo de la coordinacion asumen el mantenimiento y la estructura y de las obligaciones "que ella conlleva;tratan de estimular el desarrollo de la lucha ideologica de los gru- "pos de ampliarla a los grupos de clase.- Desde el punto de vista de la elaboracion a- "parecera una Cartilla que tocara el tema de la ideologia,titulada "CARTILLA sobre IDEO- "LOGIA",perteneciente a los companeros que no concuerdan con el planteo de la coordinacion "que sera rebatida en todos sus terminos por una respuesta de los companeros de la otra "posicion,que hasta hoy no han sido contestada.- La lucha ideologica traera beneficios "a la agrupacion pero tambien factor negativo que se mezcla en diversas proporciones.- "Podemos anotar que el factor positivo se encuentra en haber removido un sinfin de su- "puestos politicos detras de los cuales se parapetaban un buen numero de militantes que "despreciando la formacion politica se conforman con el manejo de dos o tres esquemas = "faciles para adaptarlos a mil situaciones diferentes.- Pero creemos y he aqui lo nega- "tivo,que la mayoria de las veces se erro el punto de mira en las discusiones se subor- "dina la discusion de la realidad nacional y de Secundaria y sus soluciones,a la critica "o defensa del M.L.N. , al estar o no con los TUPAMAROS,independientemente de todo lo = "otro que justamente es lo que definiera la correccion o no de la linea politica.- Es- "te error de objetivo por momentos se traducira en una enumeracion de muchos companeros.- "La inmadurez politica de la discusion para alimentar la vehemencia y acerla meta comun "para cualquier discusion;mucha carga de subjetivismo tendra origen en esto.-

..//..

DPTO. I
PROC.
A

"A todo un grupo de companeros que respalda el Planteo de la Coordinacion sintetizan los "planteamientos de su posicion enmarcandolas en el contexto nacional elaborado un mate- "rial llamado "BALANCE de los anos 68 - 69 - 70".- Este material expone la problemati- "ca concreta y especifica de la agrupacion (en ese sentido corrige la mira y es un apor- "te en cuanto a la lucha interna),la interpreta y propone cuales deben ser las tareas = "del movimiento estudiantil,sus relaciones con la clase trabajadora y el papel de las = "agrupaciones politico-gremial.- La principal dificultad que debemos a este material = "es una gran extension y su caracter engorroso originado en la planificacion de la ela- "boracion.- Este material fue elaborado selectivamente,de alli que se repiban cosas en "diversas partes;la urgencia del momento nos preocupo mas que la estructuracion coheren- "te y habil del trabajo.- Sin embargo es importante porque desde la aparicion del Plan- "teo de Coordinacion,es el primer material que globaliza lps matices de una de las dos "posiciones politicas de la agrupacion y de sus propuestas concretas.- Los que colabo- "raron para la elaboracion de ese planteo politico que creyeron estar dando un paso ade- "lante en la definicion politica de la agrupacion y esperaban una respuesta o contra - "proposicion que enriqueciera la polemica;mas esta no llego y al transcurrir el tiempo " se hace publica la existencia de una estructura "paralela" al oficial aceptada por los "militantes de la agrupacion.- La existencia de esta "estructura paralela" provocara "la ruptura de la agrupacion,antes de que ésta conociera la diferencia que separaban a "las tendencias que habian dentro de ellas.- Pensamos que su nacimiento carece de fun- "damento en lo que a la lucha interna se refiere,pues dentro de la agrupacion se daban "todas las condiciones para discutir y elaborar,que estos mismos companeros retrasaron "y no usaron,sin embargo los companeros agrupados en el Planteo de la Coordinacion lo- "graron elaborar con "heterogeneidad" en los grupos,en fin,en igúales condiciones y los "companeros de la oposicion no lo han hechos aun a meses despues.- Si partimos de la "base de que dentro de la agrupacion se podia discutir y elaborar (nunca hubieron cri- "ticas que indicaron lo contrario),si existia un plan progresivo de puntos a definir = "con grupos de estudio,etc.....(nunca aparecio una propuesta distinta),si en Noviembre "y Diciembre del 70 los organizamos de responsabilidad se integraron paritariamente = "tanto al grupo de 6 como la Comision de la L E R (los companeros contrarios al Planteo "de la Coordinacion abandonaron uno a uno sus responsabilidades provocando una sobre = "carga de trabajo para los que quedaron),sino tenian un planteo politico que ofrecer = "a la agrupacion (ni siquiera oralmente hizo una conciencia entre los exponentes de esa "posicion politica), nos preguntamos : ?sobre que bases reales se asienta la vida de = "esa estructura paralela?.- Es claro que si habia discrepancias,estas se iban a mani- "festar y los militantes se irian definiendo,todo hace indicar que habia que aportar = "para que los companeros lograran una definicion conciente dentro del proceso interno "que vivia la agrupacion.- Formar una estructura y no llenar ninguno de los requisitos "antedichos esquivando el dar a conocer las discrepancias politicas en la agrupacion a "travez de un planteo,equivalia a tratar de convencer gente fuera de los grupos oficiales "fuera de la oposicion politica logica que dentro de ellos se encontraria.- Por ultimo "un hecho muy significativo,no se comunico nunca a la agrupacion la existencia de dicha "estructura.- Una vez que el hecho se hace publico dentro de la agrupacion se intentara "explicarlo de muchas formas que variaran segun los grupos;finalmente muere toda posi- "bilidad de explicacion cuando una companera integrante de esa estructura dijo que esta "era....."el embrion de una nueva agrupacion ante la perspectiva de division".- Poste- "riormente las opiniones encontradas se van a sintetizar en dos mociones concretas so- "bre las que la agrupacion resolvera.- La mocion de los companeros que respalda el = "Planteo de Coordinacion,hacen un analisis previo con el cual invalida la "legitimidad" "de la "Estructura Paralela" fundamentando la asistencia de posibilidad de discusion y "elaboracion dentro de la agrupacion,considerandola entonces como una fraccion sin ar- "gumento politico y dando a elegir finalmente entre permanecer dentro de la agrupacion "con los derechos y deberes que ello implica o quedar fuera de la agrupacion totalmen- "te.- La mocion oponente fundamenta la "Legalidad" de la "estructura paralela" plan- "teando mantenerla para garantisar su expresion y dentro de la agrupacion seguir ade- "lante con el criterio de heterogeneidad pidiendo un plazo de dos semanas para la ela- "boracion de su planteo.- La organizacion opta mayoritariamente por la primera mocion "3 sectores a favor (Pando 8,26 de Julio,Patria o Muerte) 2 en contra (Moncada y Grito "de Ascencio) o desde el punto de vista numerico 84 companeros contra 59,desidiendose = "el alejamiento obligado de los companeros que querian mantener la mencionada estructura "de la agrupacion.- Como se trasluce lo que se ha producido no es una division politica "provocada por la no sintesis de los planteos politicos,sino una ruptura organizativa =

..//..

"de la agrupacion a causa de la existencia de una fraccion que segun la opinion mayori-
"taria acabo por socavar la unidad interna.- Existen varios hechos que corroboran esta
"afirmacion,pero hay dos que cumpliran con lo minimo de demostracion : 1) nunca se ela-
"boro un material politico que hiciera claras las discrepancias (hasta hoy no sabemos
"que linea politica lleva adelante el F E R 68),de manera de hacerlas concientes.- 2
"La permanencia dentro de la estructura de la agrupacion de muchos companeros que si -
"bien no compartian totalmente los planteos politicos de la CARTILLA III y del "BALANCE"
"entendian necesario quedarse para hacer un proceso de discusion que los llevaria a una
"definicion total.- Y asi fue,la discusion de la "TACTICA 1971" homogenizaria las opi-
"niones de los actuales militantes del F E R .- Hoy a modo de refleccion,nos gustaria
"trasmitir las siguientes preguntas : ? porque no se tiene un planteo politico,porque
"no se puede o no se quiere tener, sabiendo que es mas facil utilizar como metodo a los
"rumores mal intencionados ? Se piensa tal vez que corriendo "BOLAS" se transformara la
"realidad a favor de la revolucion, se piensa que, a mayor cantidad de rumores hay un
"mayor avance de la Revolucion ?, por ultimo que queda hoy del conjunto de "bolas" y ru-
"mores lanzados en contra nuestra, despues de la practica del FER en el IAVA, en Secun-
"daria a traves de la LER, en los conflictos obreros despues de la relacion que han te-
"nido ambas agrupaciones en algunos Centros ?. No tenemos ninguna duda de que la practi-
"na nos dara la respuesta correcta a muchos interrogantes indicando el camino a seguir.-
"Para nosotros la conquista del poder se producira cuando exista una Organizacion poli-
"tico-militar de Vanguardia que haya logrado organizar a las masas en funcion de su con-
"cepcion del proceso revolucionario, y las guias a traves de las diversas etapas de la
"lucha hasta lograr la definitiva liberacion. Entendemos necesario la existencia de una
" Organizacion politico-militar integrada por cuadros que desarrollen la lucha Revolucio-
"naria a todos los niveles y en todas sus formas tanto politicas como militares. Esta
"Organizacion debe crear un instrumento organizativo que permita a las masas trabajado-
"ras protagonizar su papel en la lucha y pensamos que construirlo simplifica un trabajo
"permanente en todos los frentes de combate, este trabajo politico abarca los lugares
"donde esa masa se encuentra y se inicia a partir de ellos; los cuadros de las organi-
"zaciones vanguardia, deben de trabajar en los sindicatos, en las universidades, en los
"barrios, en cualquier medio donde esa mmasa se encuentre sin que esto implique el no
"desarrollo de la lucha militar propiamente dicha. La creaccion de ese instrumento orga-
"nizativo, no se dara por generacion espontanea o por institucion de las masas, se dara
"por los resultados de ese trabajo politico, esa trajinar duro que implica el llevar los
"plateos politicos de la vanguardia, el organizar cada vez en mejor forma a vastos sectors
"de la poblacion, el impulsar todas las experiencias de lucha de clase posibles para ha-
"cer vivir a esos trabajadores del combate, el indicar metodos de luchas adecuadas, el
"impulsar todo aquello que permite elevar el nivel de condicion de lucha de la masa. Ele-
"var el nivel de condicion de lucha de la masa significa la no improvisacion en este te-
"rreno, significa la necesidad de tener una serie de planteos politicos que interpreten
"el papel de los diferentes elementos participantes en el proceso, sistematizado en una
"concepcion politica, fuente de la planificacion de las etapas de lucha. El avance de la
"conciencia activa, no pasiva sino militantes era determinante del grado de efectividad
"de trabajo politico y por supuesto de nuestra linea politica; la revolucion adelanta
"cuando las masas empiezan a protagonizar su propia liberacion y estas lo pueden hacer
"cuando se les ha brindado un puesto de lucha desde donde se procese, hace su experiencia
"y recibe los elementos necesarios para hacerlo: los elementos politicos, militares, orga-
"nizativos, tecnicos y metodologicos, etc... Pensamos por ultimo que la organizacion revo-
"lucionaria debe combinar la accion politica-militar, con el trabajo politico y la orga-
"nizacion necesaria para que la minima conciencia expectante de la masa se transforme
"en cociencia militante y se pueda ahora si generar condiciones revolucionarias. La accion
"por si misma no genera conciencia ni organizacion como lo demostro (para mencionar un
"ejemplo bastante fresco) la ofensiva puramente militar del M.L.N. que desemboco (por
"no haber realizado ese trabajo politico y de organizacion necesaria para elevar la con-
"ciencia de la lucha) en la obligacion de apoyar el Frente Amplio, lugar este donde las
"masas habian logrado llegar segun su grado de conciencia. El movimiento estudiantil es
"uno de los sectores donde se debe realizar ese trabajo de preparacion de lo imprescin-
"dible para el avance revolucionario. La experiencia ha demostrado que el movimiento es-
"tudiantil es campo fertil que ha dado muchos frutos a la lucha revolucionaria continen-
"tal; el subdesarrollo latinoamericano demuestra una negra perspectiva al estudiante que
"que ve lejanas sus posiblidades de exito dentro del sistema actual y comienza a cuestio-
"narlo iniciando una busquedade soluciones fuera del marco del ysismo.- Por lo tanto cree-
"mos que es un sector que debe ser articulado en la estrategia revolucionaria de la orga-

DPTO. I
FOLIO
PROP.

"nizacion de vanguardia.- Constituyendose en frente constante.- El movimiento estu-
"diantil cumple a grandes rasgos dos taras: a) una tarea tactica, de denunciar a
"las manifestaciones del enemigo de clase en su medio.(por ejemp. Intervencion y
"deuda de la Universidad), en union con la clase trabajadora en los conflictos a
"fin de crear situaciones explosivas que eleven el caracter politico de la lucha.-
"En conjunto con los trabajadores el movimiento estudiantil experimenta una practi-
"ca mas rica que permita entre otros casos la formacion de militantes en la nueva
"forma que adopta la lucha de clases. b)-Una tarea estrategica de futuro revolucio-
"naria socialista, de los revolucionarios profesionales que comienzan haciendo su
"proceso desde aqui Nos gustaria aqui hacer una distincion entre lo que es una cla-
"se y lo que es una vanguardia; pensamos que las clases sociales o fuerzas motrices
"impulsoras de la revolucion necesitan de una vanguardia formada por cuadros que
"las dirijan y pensamos que esos cuadros pueden (y lo han hecho), surgir de cual-
"quiera de esas clases. Simplemente aqui nos referimos al movimiento estudiantil,
"sin querer desplazar con esto a los cuadros que han surgido y surgiran de la cla-
"se trabajadora como fruto de un trabajo politico en ellas. Por ultimo los encar-
"gados de forjar el movimiento estudiantil dentro de esas coordenadas, son las
"agrupaciones politicos-militares. Estas organizaciones actuan como fermento dentro
"de sus medios y realizan un trabajo de organizacion, de movilizacion, agitatura,
"de formacion que permite la paulatina incorporacion de numeros jovenes a las fi-
"las de la lucha popular. La vinculacion con la clase trabajadora en los momentos
"mas agudos de la lucha permiten a ese movimiento estudiantil que recibio la influ-
"encia de las agrupaciones politicos-gremiales, hacer un correcto papel dentro de
"la lucha de clases.-

ooooooooooooooo
oooooooooooooo
ooooooooooo
oooooooooo
oooooooo
ooooo
ooooo
ooo
o

3741

Asunto
Dpto.
PRIV.
A

(1)

Al pueblo:

Se cumplen hoy 2 fechas de enorme importancia para nuestra América:
Una de ellas es el asesinato del Comandante Ernesto "Che" Guevara, a manos del imperialismo yanki.
El Che fue uno de los más grandes revolucionarios por la lucha de la liberación en nuestro continente.
~~Forjaron~~ Unos más tarde caían tres revolucionarios orientales (Zabalza, Seleme y Cultelli) luchando contra el mismo imperialismo.
Esto nos demuestra q' todos los pueblos de América se enfrentan a un mismo enemigo, el imperio, y responden con una misma lucha, la REVOLUCIÓN -
Hoy en Uruguay, así como también en Argentina, Chile, etc. seguimos siendo víctimas de estos invasores

gauleys, y sus capayos (2) los milicos.
Pero tenemos la sangre trazada, y
hoy más y' nunca decimos que
la sangre de los caídos y los cuerpos
de los miles de torturados no han
sido ni son en vano. Los pueblos
vengarán a estos consecuentes con la
lucha y' tendrá su fin cuando ó
- no hayan + niños con hambre.
- cuando la libertad sea un derecho
de todos y no de unos pocos.
- cuando no existan leyes represivas
y' ataquen al pueblo.
- y como estudiantes del Instituto 26B
exigimos la inmediata libertad del
compañero CARLOS, y restitución de
los 3 profesores sancionados, que no
son más que muestras fieles de las
barbaridades que comete esta Dicta-
dura fascista.

FUERA GORILAS DE A. LATINA.
EL FASCISMO SOLO AVANZA SI EL PUEBLO
RETROCEDE -
ESTUDIANTES del Inst. 26 B - 3741

DPT Archivo Pol A

Carlos Rodriguez. Fijura Como portador
de un paquete para "Maria del Carmen";
el cual Contendria aficiones de la
UJC en la ciudad de Camaguey

Fechar en S/n no olvidaeis
a la "presentante"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-X-73
Fecha de Salida
Pase a A/N - Varios
No. de Orden 3742

DEPTO PROCESADO

C-2 Ltd Cnel Apolo
Robaina

001/15
3742

No: _____

Dto.: _____

Secc.: _____

Circulo: _____

Solicito el ingreso a la Juventud Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones de la Juventud y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por

Seccional:

Circulo: SECUNDARIA - LICEO DPTAL TBÓ.-

Nombre TERESA

Apellido paterno y materno AYSA LATOUR

Nacié Dia 12 Mes Julio Año 1953 Estado solt. Nacionalidad URUGUAYA

¿Esta inscripto? Credencial C I 55.557

Domicilio Calle y No Florencio Sánchez 235

Entre 18 de Julio y Gral. Flores

Departamento Tacuarembó Localidad o Barrio

Antiguedad en el barrio

Instituto de Estudio Liceo Dptal. Tbó. Clase 4° año A

Oficio y empresa donde trabaja Dirección

Antiguedad en la empresa

¿A qué organización de masas pertenece? A.E.G.A.T. (Asoc. Est Gral Artigas de Tbó)

¿Es lector de El Popular? Sí ¿es suscriptor de Estudios? no

Grado de instrucción 4° año liceal

Firma del solicitante Teresa Aysa Latour Fecha 25/set/1973

Nombre de quienes lo presentan BRENDA LACA (26) ALICIA CABRAL (24)

Secretario de la UJC ... sus fecha ... afiliado ... libreta ...

Aprobado por el Circulo Secundaria

Fecha 27/9/73

DEP DR PROCESADO

Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental 3742

Fecha 02

Firma del Secretario

TBO

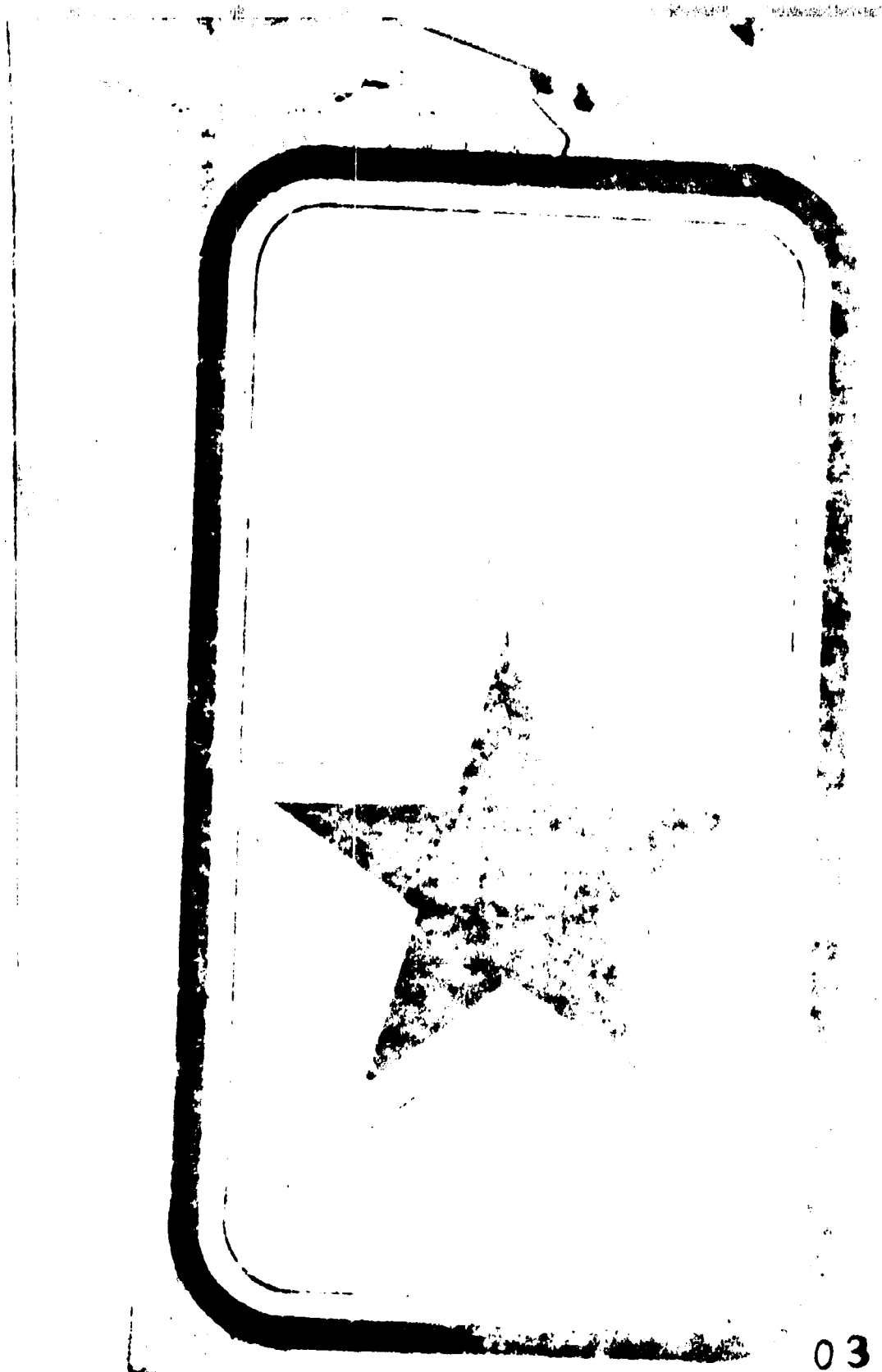

03

union de la juventud comunista
del [illegible]
3742

No
Sto
Secc
Circ

Solicita su ingreso a la Juventud Comunista aceptando su Programa y Estatuto, comprometiéndose a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones de la Juventud y abonar regularmente la cotización mensual

Afiliado por:

Circulo

Nombre César Aníbal AN
Silva Correa
Nacido el 8 de NOVIEMBRE de 55 Estado SOLTERO Nacionalidad ORIENTAL
Cédula de Identidad Nº 30954
Domicilio 25 de Mayo 381
Entre ELÍAS ABOO y MERCLIMPIA PINTOS
Localidad TACUAREMBÓ
Estudia en INSTITUTO PREPARATORIO DE TACUAREMBÓ Mediano 2do B
Trabaja en
Pertenece a la Organización AEGAT ASOCIACION de ESTUDIANTES GRAL ARTIGAS TACUAREMBÓ
Cursa 2do de Preparatorios Mediano
Firma
Fecha de Ingreso 30/9/73

BRENDA LACA
CENIA TORRIO

Secundaria

PROCESADO

Fecha 30/9/73

Ratificada por el Secretario [illegible]

Fecha

3742

Círculo

...ac... por

Círculo Secundaria

MARIA DELFINA
PIREZ AGUINAGA

27 FEBRERO

32322

JOAQUIN SUAREZ 66

ZABALA y AVENIDA
TACUAREMBÓ

5 años

LICEO DEPARTAMENTAL PREPARATORIO MEDICINA

AEGAT

SI

PREPARATORIO

Anita Rezende

NO

4 octubre 1973

Secundaria

4 octubre 1973

3742

Fecha 05

Guardaria Ferrocarril

AN

RUBEN OMAR SUEIRO

13 Enero 1958 SOLTERO

C I 34819

TACUAREMBÓ Ferrocarril

12 años

Liceo Barrio Ferrocarril

CELF

Ruben Omar Sueiro Perez 18/8/1913

U Pe

SA

DEP. PROCESADO

LICEO FERROCARRIL

Fecha

Ratificada por el Secretario Departamental

Fecha

3742

Nº: _____

Agrup.: _____

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Dep.: _____ Seccional: _____

Afiliado por:

Agrupación: _____

Nombre: FÉLICA YOLANDA

Apellido paterno y materno: FALUNDEZ FLEITAS

Fecha de nacimiento: 12 SETIEMBRE Edad: 15 Estado: SOLTERA Nacionalidad: URUGUAYA

¿Está inscripto?: _____ Credencial: _____ C. I. 45.197

Domicilio: Calle y Nº: SARANDI 106

Entre: _____

Departamento: TACUAREMBO Localidad o Barrio: CUCHILLA DE LA GLORIA

Antigüedad en el barrio: 15 AÑOS

Profesión y oficio: ESTUDIANTE Industria: _____

Empresa donde trabaja: _____ Sección _____

Antigüedad en la empresa: _____

¿A qué organización de masas pertenece?: AEGAT

¿Es lector de "El Popular"?: NO ¿Es suscriptor de Estudios?: NO

Grado de instrucción: 9º AÑO LICEAL

Firma del solicitante: [illegible] Fecha 22-8-73

Quienes lo presentan: Nombre: WASHINGTON PEREIRA Firma: [illegible]

Nombre: Carmen Barbozo Firma: [illegible]

SA

Si pertenció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones: Adh. U.L.R. etc.

Aprobado por la Agrupación: Secundaria

Fecha: _____ Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental: _____

Fecha: _____ Firma del Secretario 3742

07.

EL PARTIDO COMUNISTA

Artículo 1º del Estatuto

El Partido Comunista del Uruguay es la vanguardia política de la clase obrera y su forma superior de organización. Defiende los intereses de los trabajadores y de la nación.

Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, solidarios en la lucha por el mismo ideal y que se orientan por la ideología científica del marxismo-leninismo. Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Partido Comunista del Uruguay lucha por guiar a los trabajadores y al pueblo uruguayo hacia el socialismo y la posterior edificación de la sociedad comunista; en las presentes condiciones históricas, brega por unir a la clase obrera, los campesinos y todas las fuerzas patrióticas y democráticas para conquistar la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

ARTICULO 2º — Puede ser miembro del Partido toda persona mayor de 18 años, sin distinción de sexo, nacionalidad o raza, que acepte el programa y los presentes Estatutos, luche por su aplicación, milite en una de sus organizaciones, cumpla las decisiones del Partido y abone regularmente su cotización.

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada en forma individual y avalada por dos miembros del Partido, aprobada por la Agrupación y ratificada por el organismo inmediato superior. Los miembros de la Unión de la Juventud Comunista podrán ser admitidos con la sola recomendación de la instancia inmediata superior a la organización juvenil a que pertenezca.

El ingreso de grupos que hayan estado afiliado a otras organizaciones políticas, así como de las personas que hayan sido dirigentes de otros partidos, será resuelto directamente por el Comité Ejecutivo

08 - 3742

Nº: _____

Secc.: _____

Agrup.: _____

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por:

Dep.: Tacuarembó Seccional: 6a

Agrupación: Secundaria

Nombre: Mirta Santos

Apellido paterno y materno

Fecha de nacimiento 8/5/59 Edad: 14 Estado: Soltera Nacionalidad Uruguaya

¿Está inscripto?: Credencial: C. I.

Domicilio: Calle y Nº: Calle Pedros 585

Entre: Figueroa Constitución

Departamento: Tacuarembó Localidad o Barrio

Antigüedad en el barrio: 1 año

Profesion y oficio: Industrea

Empresa donde trabaja Seccion

Antigüedad en la empresa:

¿A qué organización de masas pertenece?:

¿Es lector de "El Popular"?: NO ¿Es suscriptor de Estudios?

Grado de instruccion:

Firma del solicitante: Mirta Santos Fecha 30/8/73

Quienes lo presentan: Nombre: Judy Vaz Firma

Nombre: SA Firma

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones

Aprobado por la Agrupación:

Fecha: Firma del Secretario

Ratificada por el Seccional o Departamental

Fecha: Firma del Secretario

3742

291

Nº: _____

Secc.: _____

Agrup.: _____

Solicito el ingreso al Partido Comunista, ocupando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep.: _____ Seccional: _____

Agrupación: _____

Nombre: Luis Chagas AN

Apellido paterno y materno:

Fecha de nacimiento: Edad: Estado: soltero Nacionalidad: Uruguaya

¿Está inscripto?: Credencial: C. I.

Domicilio: Calle y Nº: Maciel Nº 498 esquina Constitución

Entre: Uruguay y Constitución

Departamento: Tacuarembó Localidad o Barrio: El Pozo

Antigüedad en el barrio:

Profesión y oficio: Estudiante Industria:

Empresa donde trabaja: Sección:

Antigüedad en la empresa:

¿A qué organización de masas pertenece? AEGAT

¿Es lector de "El Popular"? Sí ¿Es suscriptor de Estudios? No

Grado de instrucción:

Firma del solicitante: Luis M. Chagas Fecha: 20/8/73

Quienes lo presentan. Nombre: Eduardo Rodríguez? Firma: Juan Rodríguez

Nombre: Anita Rezende Firma:

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc. u otras observaciones:

Aprobado por la Agrupación

Fecha:

Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental

Fecha:

Firma del Secretario

3742

374

210

No.:

Dep.: Tacuarembó

Secc.:

Circulo:

Solicito el ingreso a la Juventud Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones de la Juventud y abonar regularmente la cotización mensual

Seccional

Afiliado por:

Circulo:

Nombre José Lidio Ferraz Correa

Apellido paterno y materno Ferraz Correa

Nació el 17 Mes octubre Año 1956 Estado civil soltero Nacionalidad Oriental

¿Está inscripto? Credencial TAA 37948 C.I. 32.318

Domicilio Calle y No. Uruguay 246

Entre 18 de Julio y Gral. Flores

Departamento Tacuarembó Localidad o Paraje La Cruz

Antigüedad en el barrio 3 años

Instituto de Estudio Liceo Dptal. 4º H.

Oficio y Empresa donde trabaja Dirección

Antigüedad en la empresa

¿A qué organización de masas pertenece? AEGAT

¿Es afiliado del Partido? ¿Por cuál?

Grado de instrucción

Firma del solicitante Fecha 22 agosto 973

Nombre y firma del presentante RUBLN D. PEREZ

Aprobado por el Circulo

Fecha

Firma del Secretario

3742

Ratificado por el Seccional o Departamental

Fecha

Firma del Secretario

2

Circuito

AN

HECTOR MARIA
JIQUE PEREZ
20 Agosto 1955 Soltero Oriental
S. CI 30.319
Apraciada 307
Dr Catalina Washington Beltrain
FACULTAD

Instituto Dptal 960 Medicina 2do B Preparatorio

HEGAS

S. No
Secundaria 2do

CENA TORIBIO

Secundaria - Inco Preparatorio

Fecha

Ratificada

Fecha 19 de Abril de 1962

PLANILLA DE CONTROL PARA ENTREVISTAS

(En caso de entrevistas en grupo, llenar una planilla por persona)

CIRCULO: 2do año NO _____

Frente al que pertenece el entrevistador: Organización

Como surgió la entrevista: - Por vínculo personal →

- A través de otro compañero

- En ocasión de una discusión gremial

- Otros.

Tiempo de duración de la entrevista: ½ hora

¿Estuvo presente alguna otra persona en la entrevista? Si

¿Anteriormente ha sido entrevistado? Si NO de veces 3 NO de ficha

Milita gremialmente? SI (NO)

Tiene alguna responsabilidad en el gremio: no Cual?

Pertenece a algún grupo político? no

Tiene vínculos de masas? no

Año que cursa 2do

TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRANSCURSO DE LA ENTREVISTA:

Partido informe político

Cuales fueron los temas más polémicos: participación del estudiantado en el proceso, papel de la Usic.

Sobre que temas hay mayor desconocimiento:

Quedó pendiente alguna nueva entrevista? Si

Establecimos algún vínculo a través de finanzas, literature, educación, etc.

OPINION DEL ENTREVISTADOR Total coincidencia con nuestras posiciones pero no quiso comprometerse aceptó colocar sus ideas personales por encima de las necesidades políticas.

DIFICULTADES DEL ENTREVISTADOR EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA

SUGERENCIAS Trabajo permanente.

NO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO Alba Ramón

DIRECCION Colón - TELEFONO 3742

(En lo posible conseguir otros datos)

PLANILLA DE CONTROL PARA ENTREVISTAS

(En caso de entrevistas en grupo, llenar una planilla por persona)

CIRCULO: 9de Nº _____

Frente al que pertenece el entrevistador: organización

Como surgió la entrevista: - Por vínculo personal →

- A través de otro compañero
- En ocasión de una discusión gremial
- Otros.

Tiempo de duración de la entrevista: 1/4 hora.

¿Estuvo presente alguna otra persona en la entrevista?

¿Anteriormente ha sido entrevistado? Sí Nº de veces 2. Nº de ficha

Milita gremialmente? SI NO

Tiene alguna responsabilidad en el gremio: No Cuál?

Pertenece a algún grupo político? no

Tiene vínculos de masas? no

Año que cursa 2do

TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRANSCURSO DE LA ENTREVISTA:

Necesidad del PC, diferencia entre partido político y gremio

Cuáles fueron los temas más polémicos: estos

Sobre que temas hay mayor desconocimiento: conocimiento muy generales.

Quedó pendiente alguna nueva entrevista? si

Establecimos algún vínculo a través de finanzas, literatura, educación, etc.

OPINION DEL ENTREVISTADOR creo. aplicable en el corto plazo se integró a la agrupación.

DIFICULTADES DEL ENTREVISTADOR EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA

SUGERENCIAS Discutir más en profundidad todo lo referente a PC.

Nº

NOMBRE DEL ENTREVISTADO Eduardo SIZE I

DIRECCION TELEFONO

(En lo posible conseguir estos datos)

14

3742

PLANILLA DE CONTROL PARA ENTREVISTAS

(En caso de entrevistas en grupo, llenar una planilla por persona)

CIRCULO: 2do NO _____

Frente al que pertenece el entrevistador: Organización

Como surgió la entrevista: – Por vínculo personal →

– A través de otro compañero

– En ocasión de una discusión gremial

– Otros.

Tiempo de duración de la entrevista: ½ hora.

¿Estuvo presente alguna otra persona en la entrevista? Si

¿Anteriormente ha sido entrevistado? no. NO de veces NO de ficha

Milita gremialmente? X NO

Tiene alguna responsabilidad en el gremio: no Cual?

Pertenece a algún grupo político? no.

Tiene vínculos de masas? no

Año que cursa 2do

TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRANSCURSO DE LA ENTREVISTA:

Informe PC

Cuales fueron los temas más candentes:

Sobre que temas hay mayor desconocimiento:

Quedó pendiente alguna nueva entrevista? Si

Establecimos algún vinculo a través de finanzas, literatura, educación, etc.

OPINION DEL ENTREVISTADOR Total coincidencia con nuestras posiciones

Amiga de la anterior, ayuda a romper; no se las puede

DIFICULTADES DEL ENTREVISTADOR EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA entrevistar juntos pues se cobijan uno en la otra -

SUGERENCIAS Seguir trabajando.

NO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO Silvia Mochetti SFC

DIRECCION TELEFONO

(En lo posible conseguir estos datos)

015/15

3742

A-2

Resuelve

[illegible]

Sr. Juez del Juzgado de Transacciones de Defensa,

Cnel. D. [illegible]

Presente.

De mi más distinguida consideración:

Dirijo a V.S. [illegible] de que el [illegible] contribuya-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la [illegible], lo cual [illegible] [illegible] [illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3884/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 19 de octubre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por la Suprema Corte de Justicia, según Oficio Nº 1644/73, el recluso común(penado) HEBER ZABALIA ESPERBEN.-

hijo de ADEMAR y de GRACIANA , de 35 años de edad, nacido el día 19 de setiembre de 19 38 profesión JORNALERO ;estado civil: VIUDO ;con domicilio en calle: PASTOR Nº 1177, piso — , Apto. 3 , Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 20a.; el que fuera detenido el día 15 de agosto de 19 72 e ingresado a este Establecimiento el día 16 de agosto de 19 72, por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

-objeto-
HEBER ZABALIA ESPERBEN,
su libertad.-
V.R.D.-

Fecha de Entrada 27/X/73
Pase a [illegible]
Fecha de Salida [illegible]

Saludo a usted atentamente, [illegible]

JRL
12-6773.-

011/011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3744

3744 - 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3873/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **17 de octubre** de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por cese de las Medidas de Seguridad Eliminativas,** por **el Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José,**

según Oficio Nº **354/73,** el recluso común(**penado**) **NEVER MARTINEZ.-**

hijo de **GIL** y de **LILIA**

de **31** años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **SOLTERO** ; con domicilio en calle: **LA PALOMA-7a. SECCION DEL DEPTO. DE DURAZNO.-** Nº , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial ; el que fuera detenido el día **6** de **agosto** de 19**70** e ingresado a este Establecimiento el día **7** de **agosto** de 19**70**, por el delito de " **RAPIÑA Y HURTO**".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

-objeto-

NEVER MARTINEZ,

su libertad.-

V.R.D.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Fecha de Llegada 27/X/73
Nº de Identificación 8506

Si no tienen antecedentes archívese

JBL
12-6773.-

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3745

DPTO. I
PROC
3745

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION

ESTADO MAYOR NAVAL.-
2da. División
Montevideo, octubre
271200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 113/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos:

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos:

1) **VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.**

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DEP. I
PROCESADO

D I S T R I B U C I O N

ESTACO.....1
SID 1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

mdl.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de recibido 27/X/73
Dpto. I
Hora de recibido 8:09

Correspondencia Archivo
30.10.73
Firma
3746

01/01

3746

LUCIROS

Dtor. S.I.D.

S E C R E T O

Hoja 1 de 1.
Copia No. 01
D.E.I.
MONTEVIDEO.
200830oct973.
Y Y = 25.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.331/973.

I.=EVALUACION= A - 1.

II.=RESPONDE A= Información existente en este Cdo.,pro=
porcionada por el D=II/EM D.E.IV.

III.= T E X T O=-Habiéndose detenido a un ciudadano uru-
guayo,residente en C.MERCEDES,que utili-
zaba para su desplazamiento un coche VW
brasileño,se pudo constatar que a sus efec-
tos había logrado burlar las disposicio-
nes vigentes procediendo del siguiente
modo=

1o.)-El coche brasileño lo compró en la Ciu-
dad fronteriza de Río Branco.

2o.)-La persona que se lo vendió,le propor-
cionó con el coche,dos fotocopias de Cer-
tificado de Residencia del adquirente en
Brasil y dos Certificados expedidos por au-
toridades Policiales de Yaguarón(Brasil),en
los que consta dicha Residencia allí.Tales
Certificados no tienen validez legal puesto
que los testigos firmantes dieron una direc-
ción irreal,el adquirente del auto no los
conoce ni sabe de que nacionalidad son.
Con tal documentación podía desplazarse sin
problemas por nuestro País,teniendo unica-
mente que renovar el permiso periódicamen-
te en la C. Yaguarón.
Existe la posibilidad que casos similares
se repitan en diferentes puntos del Terri-
torio Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/X/73.
Copia 1
No. de Identificación 8455

IV.-DISTRIBUCION= "C".

-ACUSE RECIBO=POR RADIO.

DIVISION DE EJERCITO I - PERIODO DEMOCRATICO

El Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA=
El Jefe D-2/EM DEL.
Tte. Crnel
ABAYUBA L. ASPLANATO.

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

wjc.-

01/011

S E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Lucio
No. de Orden 3747

3747

CONFIDENCIAL ARMADA

I
P7A

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. División
Montevideo, Octubre
251200Z

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 111/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos:
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos:
1) VILLAMIDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO.....1
SID 1
A-II 1
E-II 1
ARCHIVO.....1

mdl.

Gremiales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Ingreso 27/10/73
Depto. 1
Orden Interno 8487

011 / 01

Fase a Gremiales
No. de Orden 3748

CONFIDENCIAL ARMADA

3748

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 303/973

I. EVALUACION:
II. RESPONDE A: P.E.I.No.118/73 de B.C.,P.E.I. Nos.166 y 163/73 de B.I.4.-
III. T E X T O ;

Dpto. CERRO LARGO:

C. MELO:02-OCT-73.-EVALUACION: A-1: Son detenidos los ciudadanos RICARDO AROZTEGUI y FREDDY SORRIBAS,que según información recibida habían participado en una reunión con elementos desconocidos.-

03-OCT-73:Es detenido JOSE MIGUEL AROZTEGUI por la misma causa que los anteriores, todas éstas detenciones se hicieron previo allanamiento de sus viviendas.-

03-OCT-73:Son detenidos LUIS PERDOMO y ARTURO BARALDO en horas de la noche en actitud suspechosa, conducidos a la Seccional Policial 1ra., donde se constató que llevaban una tiza negra, apropiada para las inscripciones en paredes sobre el hecho admitieron haber inscripto leyendas en distintos rubros de la Ciudad, del siguiente tenor:"LIBERTAD PARA SEREGNI"ABAJO LA DICTADURA" QUE SE CUMPLAN LOS CUMPLAN LOS CUATRO Y SIETE".

04-OCT-73:Fueron entregados por intermedio de la Jefatura de Policía al Regimiento de Caballería No.8 los Ciudadanos antes mencionados,los cuales fueron interrogados sobre sus actividades, a raíz de las cuales se procedió a la detención de las siguientes personas;ALBERTO MUJICA HEBERT BORBA HUGO MEJERIAS y GREGORIO DUARTE.-Se realizó allanamiento en todas sus viviendas.-

Desde el momento de la detención a la fecha se han realizado interrogatorio a todos los elementos detenidos, comprobándose las actividades de cada uno que son según sus declaraciones las siguientes:

FREDDY SORRIBAS : Oriental,casado,35 años de edad,C.I.18.312, C.C. serie GAC3.624,comiciliado en Aparicio Saravia S/N entre Esteban O Vieira y Lestido Profesor de Filosofía del Institute Normal y Licee Departamental, en el allanamiente de su domicilio se incautaron panfletos y volantes de la CNT una copia a máquina de 10 carillas titulada A LA MESA OBRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL.

Declaró que los panfletos los trajo de Montevideo y las copias a máquina las encontró en la puerta de su casa.-Elemento militante del FIDEL según información recibida y admitida en parte por el detenido, efectúa proxelitismo político en plaza, por declaraciones de HUGO MEJERIAS se le vincula conjuntamente con JOSE Ma. AROSTEGUI con la confección y redacción de algunos panfletos que circulan en forma ilegal en C.MELO.-

Estas declaraciones no fueron rectificadas ni por el detenido FREDDY SORRIBAS y JOSE MA. AROZTEGUI.'

...../////

DPTO: I PROC. (I)

01 04

3752

/////.....

RICARDO AROSTEGUI:Oriental, casado, 39 años de edad,C.I. 16.022,C.C Serie CAD.3.331,domiciliado en Aparicio Saravia No.614,de profesión Escribano elemento militante activo del P.D.C.,según información participó en una reunión conjuntamente con JOSE MA. AROSTEGUI, RAMON A. VINCES y elementos desconocidos.- En las declaraciones a negado tal participación.-

JOSE MIGUEL AROSTEGUI:Oriental,casado,36 años de edad,C.I.17.394, C.I. Serie CAD 3.746,domiciliado en Florencio Sánchez No.676,profesión Arquitecto y profesor de Secundaria, Secretario del Partido Comunista,participó en la misma reunión anterior, negando tal participación.-

Fué acusado por HUGO MEJERIAS de ser quien le entregaba los panfletos para su posterior volanteada, en sus declaraciones admitió tal hecho.

Por sus declaraciones se pudo constatar lo siguiente:responsable de las volanteadas que se llevaron a cabo en MELO;los textos de los panfletos,propuestos por GREGORIO DUARTE eran revisados, modificados o aprobados por él y luego se imprimían y distribuían para volanteada,entregó a HUGO MEJERIAS 6 a 8 mil panfletos para su distribución, que trataba sobre las disoluciones de las Cámaras,que le fueron entregados a su vez por GREGORIO DUARTE (Secretario de Propaganda del P.D.C.).-

Mandó construír hace aproximadamente 6 meses dos planograf a la Carpintería LUCAS, los cuales entregó después del 27 de Junio a GREGORIO DUARTE para que los distribuyera a los efectos de posteriores confecciones de volantes y por considerarlos elementos muy comprometedores en el momento actual y por su posición en el Partido, posteriormente le entrego a GREGORIO DUARTE el dinero para la construcción de nuevos planograf.

Recibió de Montevideo 5 hojas escritas a máquina con el título A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL, con las directivas de reproducirlas a esos efectos se los entrega a GREGORIO DUARTE el cual realiza 7 copias a máquina y se las entrega a GREGORIO DUARTE el cual realiza 7 copias a máquina y se las entrega nuevamente,días despues recibe en Montevideo el mismo escrito pero en forma impresa en dos hojas con un total de 50 a 60 ejemplares de los cuales conjuntamente con dos anteriores entregadas a los jefes de agupaciones para que lo haga circular,(Viejo RIVAS MORDENTE,GARCIA SESTAO, madre de GREGORIO DUARTE, CARLOS HERNANDEZ, PADILLA, FANNY PEREDA, CARLOS CUELLO y MARGOT MACHADO, también va a Fraile Muerto y le entrega unos ejemplares a la Doctora BOLAGNOS para que lo haga cirular.-

Niega haber hablado con FREDDY SORRIBAS sobre los textos de los panfletos.-

DPTO: I
PROC. 15
ces

Es responsable de la distribución interna de comunicados del Partido.-

Le entregó a GREGORIO DUARTE dinero para la compra de hojas y matrí-

para la confección de panfleto en el planograf.-

GREGORIO DUARTE:(Secretario de Prensa del P.C.),oriental, casado, 27 años de edad,C.I. 28.264,C.C. Serie GAB No.5.348,domiciliado en Justino Muniz No.242,funcionario de CHASELMA y Músico,responsable de la confección del texto de los volantes, compro con su dinero hojas y matrices las cuales pica en la oficina de CHASELMA y luego las entrega a ARTURO BARALDO la leyenda para escribir en las paredes y la tiza, lo mismo hace con MEJERIAS, retiraba los volantes de la casa de BARALDO o mandaba a su primo JESUS LABORDA para que lo hiciera y luego los entregaba a distintos elementos para su volanteada (YAMANDU PASTORINO, HUGO MEJERIAS, EDUARDO PEREIRA y DIONICIO LIMA) (entre otros).
Retira de la casa de JOSE Ma. AROSTEGUI dos planograf y recibe dinero para la cons-

.../////

////.....

.....de dos más que encarga a MORELLI para que los mande hacer y son realizados en la carpintería de VIROGA; distribuye los cuatro planograf de la siguiente manera: uno para AMANDU PASTORINO, ARTURO BARALDO, FANNY PEREDA Y MORELLE, los cuales eran los encargados de la confección de los volantes.

HUGO MEJERIAS: Oriental, soltero, 38 años de edad, C.I. 22.038 Serie GAB No. 3.731, domiciliado en Rincón Artigas y Gral. Oribe, propietario de Kiosco de venta y canje de revistas.- Integrante del P.C. declaró haber participado en volanteadas conjuntamente con ACOSTA, CARDOZO y SANTANA.-

Declaró que los volantes se los entregaba JOSE MA. AROZTEGUI en el kiosco o él iba a retirar a su casa en otras oportunidades se los entregó en el kiosco de GREGORIO DUARTE y el a su vez los los repartía entre los elementos antes mencionados.- Declara que en una oportunidad en casa de JOSE MARIA AROSTEGUI vió a FREDDY SORRIBAS y a José Ma. AROZTEGUI confeccionar el texto de unos panfletos que días despues circulaban en MELO.-

HEBER BORBA SOLANO: Oriental, soltero, 20 años de edad, C.I. 37.778, C.C. GAB No. 5.480, domiciliado en Esteban O. Viera No. 733, estudiante de 6o. año Liceo Píloto, integrante de la U.J.C., participó dos vedes conjuntamente con Arturo BARALDO, LUIS MARIA PERDOMO en la confección de panfletos en la casa de ARTURO BARALDO.

ALBERTO MUJICA: Oriental, soltero, 20 años de edad, C.I. 35.121, C.C. Serie GBC No. 11.038, domiciliado en Barrio Arpí y empleado de CHASITA, colaboró con ARTURO BARALDO, LUIS MARIA PERDOMO, HEBERT BORBA y CARLOS CUELLO, a hacer volantes en el planograf que tenía BARALDO en su casa, declaró que en la casa de JOSE MA. AORZTEGUI, se reunía este con GREGORIO DUARTE, el Viejo RIVAS y CARLOS HERNANDEZ y sabía que CARLOS CUELLO y ECHER volanteaban, declaró que en una oportunidad ARTURO BARALDO le dío una tiza para inscribir una leyebda "LIBERTAD PARA SEREGNI" en los muros del Estado Municipal cosa que el no hizo y arrojó la tiza en una cuneta.

ARTURO BARALDO: Oriental, soltero, 19 años de edad, domiciliado en Aparicio Saravia No. 772, empleado en la óptica Abelar, propiedad de su cuñado. Integrante de la U.J.C. y detenido conjuntamente con LUIS M. PERDOMO por la policía, se declaró responsable de la confección de los panfletos, los cuales imprimian en la casa de su cuñado (donde reside), en un planograf que se lo había entregado GREGORIO DUARTE y colaboraba con el ALBERTO MUJICA, HEBERT BORBA, LUIS M. PERDOMO y CARLOS CUELLO.-

Declaró que recibía de GREGORIO DUARTE las matrices para confeccionar los volantes, la tinta para utilizar los planograf y las tizas para las inscripciones en los muros como los textos y relevamiento a inscribir.- Los panfletos eran retirados de su casa por GREGORIO DUARTE o este enviaba a terceros a recogerlos.-

LUIS MARIA PERDOMO: Oriental, soltero, 18 años de edad, C.I. 37.876, domiciliado en Ejido No. 775, estudiante de la Esc. Industrial, integrante de la U.J.C. apresado conjuntamente con BARALDO, en las declaraciones admitió haber confeccionado los volantes que circulaban en MELO conjuntamente con ARTURO BARALDO era GREGORIO DUARTE, declaró que se reunian en la confitería España o AROSTEGUI, para luego salir a pintar y que BARALDO era quien le avisaba los días y hora que debía hacerlo.-

Se continúan las averiguaciones.-

DPTO: I Previo PROC. I

Dpto. LAVALLEJA:

5ta. SECCION ZONA POLANCO: 02-OCT-73- EVALUACION A-1. Fueron detenidos los siguientes ciudadanos: NELSON PELLEJERO, URUGUAY RAMOS DIAZ, FRANCISCO CARLAMA, RICARDO NANTES, LUIS ALBERTO BARCELO, LUIS ALBERTO LLIS FERNANDEZ.- De las cuales tres habían venido de Montevideo, ellos son: PELLEJERO, RAMOS y CARLAMA.-

Estas personas tomaron contacto con obreros de Minas y Polanco;

..../////

...//// a efectos de explicarles como se debían llenar las solicitudes de afiliación a Sindicatos y hacer propaganda para que se afiliaran al SUNCA.

Es de hacer notar que el Señor PELLEJERO, Secretario de actos del SUNCA vino con los gastos pagos por el Sindicato, no así sus compañeros.-

En la instrucción que impartían referente al llenado de la solicitud de afiliación expresaban que el encabezamiento lo podían dejar sin llenar y que si querían podían entregar las solicitudes a los delegados.Otra tarea que encararon en su viaje fue traer las resoluciones con los nuevos sueldos que rigen en la construcción.-

Por declaraciones de un detenido (NELSON PELLEJERO) otros integrantes del SUNCA concurrieron a CERRO LARGO, TREINTA Y TRES y posiblemente FLORIDA.

DATOS FILIATORIOS:

FRANCISCO JESUS CARDAMA: C.I. No.1.302.868 de Mdeo. Empleado de Marmolerías Unidas .-

URUGUAY RAMOS DIAZ: C.I. No.1.039.018, empleado de la Cooperativa de Viviendas por ayuda mutua mesa 1.

NELSON PELLEJERO: C.I. 896.643 de Mdeo. en seguro de paro a órdenes de la empresa WITTEMBERGEN.-

LUIS ALBERTO BARCELO: C.I. No.52.746,canterista.-

Dpto. LAVALLEJA: 06-OCT/73.-EVALUACION:A-1-Circula entre los trabajadores de U.T.E. los panfletos que se adjuntan, lo que si bien no es punible en los hechos puede ser el inicio de nuevas prácticas de presión e intimidación con fines proselitistas.

Los reparte PEDRO GERONIMO LUIS TABEIRA,C.I. 20.196,domiciliado en Batlle 631, empleado de U.T.E, en la división Explotación con el cargo de auxiliar 2do. -De filiación Comunista.- Los recibe por O.N.D.A.-

Se los envióa la Agrupación de A.U.T.E. de la cual es delegado en su repartición.-

Efectuó el reparto de los mismos dentro de la Institución en los lugares de trabajo.

Recibió unos 20 o 30 ejemplares, el responsalbe de la repartición, Señor JOSE REVELLO no tomó ninguna medida.-

Se tomaron medidas con el Señor REVELLO para que impida esta clase de acciones en lo sucesivo.-

Documentación incautada elevadapor Oficio No.2187/973 al Cdo.Gral. Ejercito.

IV DISTRIBUCION:

Cdo. Gral. Ejercito.-
ES. MA. CO.
DD. LL.I.II yIII Ll Cte. D. E. IV.
B. I. 4.-
Bn. Ing. 4. General
.MAD.

DPTO. I ASUNTOS PRIVADOS (I)

Julio César Vgdora Rozier

AUTENTICA:

El Jefe D. II. D.L. IV.-

Mayor

Juan A. Andino

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/73
Pasa a AN - U.
No de Orden 3752

04/04

3752

S.I.D.

Montevideo, 26 de octubre de 1973

R. 26/10/73

D-7081

12

NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LA HORA 07,00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,5,6, 8,9 y 10.-

1).-OPERARIOS DE COCA COLA, DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte del día de ayer, continúan detenidos los operarios de Coca-Cola que se mencionan en dicho numeral.-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION, LIBERADO

Atento a lo informado en nal. 7 del parte de ayer sobre la detención del menor Carlos Ignacio LLADO DA ROSA, es de hacer notar que concurrieron los padres del menor a esta Dirección, entregando panfletos contra el Gobierno y el menor manifestó desconocerlo. Con las severas amonestaciones dicho menor posteriormente fué entregado a sus padres.-

3).-INSPECCION EN FINCA

De acuerdo a una nómina de fincas que obra en poder de esta Dirección, las cuales presumiblemente habían sido compradas por elementos sediciosos; en el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la finca de Francisco Simón Nº 2206, la que luego de inspeccionada, resultó sin novedad.-

4).-CONSTANCIA SOBRE INTERNADAS

Ampliando las causas que motivaron la internación en la Seccional 11a. de las personas Blanca Rosa PERALTA MUÑEZ y Elena ZERPA VACHETIA, ambas operarias de la fábrica textil PLA Mundial"; es de hacer notar que en el día de ayer el Gerente de la mencionada textil concurrió a una dependencia de Esta Dirección, expresando que ellas siempre fueron activistas a acerrimas en el interior de la fabrica,primordialmente la primera de las nombradas, la que pertenece al Partido Comunistas y ha viajada a Rusia y Cuba.-

5).-CONSTANCIA SOBRE LLAMADA ANONIMA

A la hora 01.15' se obtuvo informacion por intermedio de la Seccional 24a., que a la misma una voz femenina había llamado diciendo que quería colaborar con la Policía y agregando que desde hace unos dos o tres días atrás venía notando que dos desconocidos del sexo masculino vigilaban la casa del Profesor Eduardo Narancio actual Ministro de Educación y Cultura, sito en San Fuentes Nº 4725 y que al parecer pretendían colocar una bomba. Es de destacar que en el lugar hay vigilancia de dos funcionarios de la Comisaria en cuestión.-

6).-RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAS

A la hora 23.50' del día de ayer, se presentó el Sr.- Ernesto BARANDA RODRIGUEZ, español, casado, de 62 años de edad, domiciliado en Las Violetas Nº 725, expresando que a la hora 19.00' ascendieron a su taxi Mat..... en la intersección de Eugues y Bar. Batlle y Ordoñez, 3 NN los que se hicieron conducir hasta Carabelas y Reglmiento 9. en el lugar le hicieron detener la marcha y sacaron a relucir armas de fuego. Luego de viajar por varias calles y detenerse en diversas intersecciones, lo dejaron en libertad en Cno. Carrasco y el ex Mercado Central. Consultado a la Seccional 19a., se ocurrieron ilicitos, expresa-

1/3

..19 755

//..

que entre las 20.09' y las 22.00', dos NN masculinos habían cometido varias rapiñas y a diferentes personas, por distintas zonas de aquella jurisdicción, ignorándose si viajaban en algún vehículo.—

7).-ATENTADO

A la hora 01.00' personas desconocidas efectuaron varios — disparos con armas de fuego al parecer calibre 45 por las cápsulas halladas, contra la finca de Av. Rivera Nº 4781. En el lugar dejaron un pales con letras formadas de recortes de diarios, que decían: BOLCHE, ES LA ULTIMA VEZ QUE SE AVISAMOS "EL ESCUADRON". Allí se domicilia Daniel RIVERO REYNOSO, estudiante de 2do. año de preparatorios de Medicina, en el Liceo 15 B. Es de destacar que en esta Dirección registra anotaciones como integrante del Partido Socialista y en el corriente año estuvo internado en el Cilindro Municipal, al ser detenido en jurisdicción de la Seccional 26a. por volanteada.-

DEP. I

A L L A N A M I E N T O S

Francisco Simón Nº 2206 Sin novedad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Desde: 260800 octubre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	5
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	B	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	42
		TOTAL	64

2/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30.10.73
Fecha de Salida:
Pase a: M/C
No. de Orden: 3755

ARTIGAS
O
NIXON
U.J.C

CHILE: Si
YANKIS
NO
U.J.C

FUERA: 654
FASCISTAS
DE LA
ENSEÑANZA

U.J.C

LIBERAR A LOS
PRESOS
POLITICOS
Y
SINDICALES
¡PATRIA O MUERTE!
U.J.C

CONARES

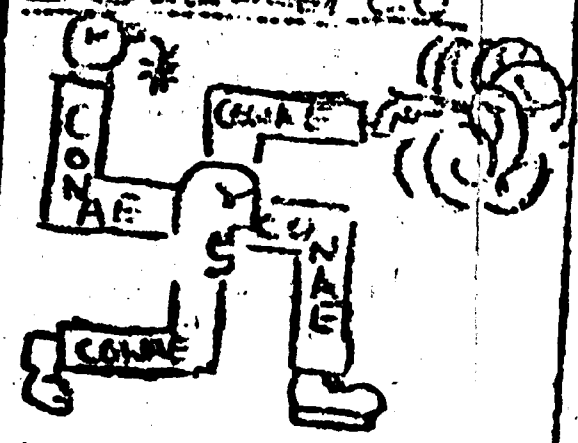

CORRUPCIÓN
REPRESION
ANTI CULCTURA
ESTUDIAR
Y
LUCHAR
LUCHAR
Y
ESTUDIAR
(DIMITROV)
U.J.C

SEAN LE
DISCIPULOS
DE
LENIN

"DESDE QUE HEMOS
ENARBOLADO EL ESTANDARTE
DE LA LIBERTAD, NO NOS
QUEDA OTRO CAMINO QUE
DESTROZAR TIRANOS O SER
INFELICES PARA SIEMPRE"
G. ARTIGAS
U.J.C

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR/
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo,25 de Octubre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,6, 8,9y 10.

1)OPERARIOS DE COCA COLA, DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 2 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen en la misma situación y a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno, las personas Walter Nebel DORADO ARRICLA, Víctor Osvaldo REVELLO URRUSPIL, Manuel Domingo PINEDA AVILES, Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO , y Rúben Walter GELSO AISPURO.Continuándose las diligencias a la hora 01.30' de la fecha se concurre a la calle Pedro Celestino Bauzá No.3887 ap.2, donde se procedió a la detención de Miguel Angel ARTOLA JAUREGUIBERRY, oriental, casado, de 29 años de edad, también operario de Coca Cola, quién indagado expresó que fue uno de los integrantes del grupo que en el mes de julio ocupó la Planta No.2 y que en una oportunidad Osvaldo REVELLO URRUSPIL le indicó que había que hacer grampas miguelito, por lo cual confeccionó alrededor de unas 30 en la Sección talleres y luego fue suplantado por otro empleado de nombre Manuel PINEDA ya qye debía realizar una "guardia" en el lugar en que estaban los camiones, por lo que ignora si la otra persona hizo otras grampas, ignorando además el destino que se les iba a dar las mismas.Dijo además que el material utilizado para ello en la planta no hay, por lo tanto fué traído al exterior.-

DEPTO: I
SEC.
PROC.
VARIOS

2)DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

Atento a lo informado en el nal. 2 del parte de ayer, sobre la detención de los padres de estudiantes del liceo Zorrilla es de destacar que en el día de ayer por así haberlo dispuesta la Superioridad los mismos recuperaron su libertad.

3)DETENIDOS EN AVERIGUACION, EMPLAZADOS

Continúandose con las diligencias referentes a los detenidos Humberto Enrique PAGLIA GONZALEZ, Sirley Raquel BURONI FORNARI, María Mercedes SILVA FERREIRA y Fernando Néstor PAGLIA GONZALEZ; se constató que lo ex esposos habían radicado denuncia de amenazas en el Departamento de Vigilandia de la Dirección de Investigaciones. También se logró constatar que cuando fueron detenidos los sediciosos Gladys MAS de LOPEZ y José María LOPEZ BLANCO, tenían en su poder una anotación que decía "Humberto Paglia Tel. 413421" y que el también sedicioso MARTINEZ PIRIZ habían manifestado que en una oportunidad estuvo "enterrado en una finca de la calle Canelones No.1916, donde una mujer tenía un hijo de 5 años. Interrogados éstos manifestaron que conocía al matrimonio LOPEZ, ya que su ex esposo al trabajar con éste en el Banco Regional, posiblemente tendrían su número telefónico. Posteriormente por órden Superior, todos fueron puestos en libertad.-

4)DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

De acuerdo a lo informado en nal. 6 del parte de ayer es de hacer notar, que por así haberlo dispuesto la Superioridad las tres personas fueron puestas en libertad.-

5)PERSONA DETENIDA

En el día de ayer al arribo del avión de Pluna des...///

//..

de la ciudad de Buenos Aires, a la ciudad de Montevideo, es detenida por las autoridades Aduaneras en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona Martha Nelly GOMEZ MONTELONGO, oriental, casada, de 25 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 729 (Paysandú), la cuál portaba un revólver calibre 22 de procedencia argentina. Posteriormente fué emplazada para una dependencia de esta Dirección.-

6).- [illegible]

A la hora 17.55' del día de ayer se concurre a la óptica sita en Av. Agraciada Nº 1434, donde se había producido una fuerte explosión que destruyó diversa mercadería en el interior del comercio. Se concurre al lugar, lográndose establecer que al parecer ya que aún no esta establecido, lo que explotó fué una garrafa para la recarga de gas de heladera.-

7).- [illegible]

A la hora 00.30' de hoy, según información recibida de que en la finca de Acevedo Nº 1815 iba a ser objeto de un atentado, se concurre allí entrevistando al propietario el que manifestó que su hija Carmen Ivonne ASFSOSROFF NIBBES, de 14 años de edad, concurre al Liceo 11 (Cerro) y que por rumores el día 24 le tocaba a ella es decir que le iban a realizar un atentado y tiene conocimiento — que otra estudiante a la que habían atentado contra su domicilio — también primeramente la habían amenazado y que no sería ajeno al hecho el estudiante Carlos Ignacio LLADO DA ROSA, oriental, soltero, de 16 años de edad, quién se encuentra suspendido del Liceo 11a. — A tales efectos se concurre al domicilio de éste sito en Vizcaya Nº 4170 ap. 3, donde se procedió a la detención del mismo.-

A L L A N A M I E N T O S

Carlos de la Vega Nº 4326 ap. 9, José Llupes Nº 4477, Carlos de la Veta Nº 4432 ap. 1 y Rambla República de México Nº 5985.-

[illegible]

[illegible]

Hasta: 250800 octubre de 1973

CAT.	A	[illegible]	8
C.T.	B	" " " [illegible]	5
C.T.	C	" " " [illegible]	8
C.T.	D	[illegible]	8
		[illegible]	47
		T.T.L.	69

02/02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a M/C
No. de Orden 3756

S.I.D.

D-703

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES - R. 24/10/73

Montevideo, 24 de octubre de 1973

[illegible] 07.00° [illegible] 07.00° [illegible]

[illegible] 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,5,6,8, 9 y 10.-

1).- [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 2 del parte de ayer continúan en igual situación los detenidos Walter Heberl DORADO - ARRIOLA, Víctor Osvaldo REVELLO URRUSPIL, Manuel Domingo PINEDA - AVILES, Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO y Ruben Walter GELSO AISPURO.

2).- [illegible]

En el día de ayer se procedió a realizar varias inspecciones a los efectos de lograr la detención de estudiantes del Liceo Zorrilla, los que se hallan involucrados en la investigación que se viene llevando a cabo. Al no hallarse los causantes se detuvieron a los padres de aquellos, resultando ser: Jorge GONZALEZ LORENZO, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Río Branco Nº 1105. Abraham MILLER, oriental, casado, de 43 años de - edad, domiciliado en Bar. Batlle y Ordoñez Nº 1639 ap. 012 y Blanca Irma ROSAS, oriental, divorciada, de 47 años de edad, domiciliada en Jacinto Vera Nº 3566 ap. 11, los cuales vienen siendo indagados sobre las actividades de sus hijos.-

3).- [illegible]

En el día de ayer se concurrió a inspeccionar la finca de Isla de Flores Nº 1274, domicilio de Mario PAGOLA NICOLINI, integrante del grupo que secuestrara el Boing 737 de Aerolíneas Argentinas. En el lugar fueron atendidos los funcionarios por su padre Fulton PAGOLA CARDOZO, quién expresó que hace unos 10 meses - que no vé a su hijo y que desde que se casó hace unos 3 años pasó a residir en la finca de Líbano Nº 1360. Se concurre al lugar dond de la Sra. Marta Pereira de los SANTOS de IBARRA, expresó que hace unos dos años reside en la finca PAGOLA, pero tres meses vivió permanentemente y luego concurrían en forma esporádica y que desde el 1ro. de agosto del corriente fué alquilada a la actual ocupante.-

DEP. I

4).- [illegible]

En el día de ayer se concurre a Santiago de Chile Nº - 938 ap. 8, donde se encontraban Humberto Enrique PAGLIA GONZALEZ, oriental, divorciado, de 37 años de edad, quién se encontraban en compañía de Sirley Raquel BURONI FORNARI, oriental, soltera, de - 29 años de edad, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez Nº 1181 ap 4. En el transcurso de la inspección se logró incautar una pistola marca "Browning" cal. 7.65 y pese a que su propietario Sr. PAGLIA exhibió toda la documentación en regla, se constató que la - misma se encontraba cargada, con bala en la recámara y sin seguro Interrogado éste expresó que conoce a la Sta. BURONI desde hace - unos 10 años, pero mantiene relaciones íntimas desde hace unos 2 años y que siempre tiene el arma en esas condiciones en razón de- que en varias oportunidades lo han amenazado de muerte, suponiendo que la causante de ello sea su ex esposa María Mercedes SILVA- FERREIRA. Interrogada Sra. Ut fué contesta en manifestar lo mismo- que el ant rior. Prosiguiéndose las diligencias se concurrió a la- calle Canelones Nº 1916 ap. 5-d, onde se procedió a la detención- de María Mercedes SILVA FERREIRA, oriental, divorciada, de 32 años de edad. Indagada dijo que hace mucho tiempo atrás recibe llamadas telefónicas amenazándola, como así también han amenazado a su

POCO LEGIBLE

..///

01/2 3757

..//

hijo, radicando la denuncia respectiva en el Departamento de Vigilancia. -En el momento de trasladarse a ésta última, también se detuvo a su cuñado Fernando Néstor PAGLIA GONZALEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, practicándose las diligencias al respecto.-

5).-[illegible]

En el día de ayer al inspeccionarse la finca de Av. Italia Nº 2565, se logró incautar dos kilos de metaborato de sodio, 1 litro de fijador, cinco kilos de metaborado de sodio y 2 bobinas de celuloide para película. Por tal motivo fueron detenidos Abigail Elisa PEREZ PIFFARETTI, oriental, casada, de 47 años de edad, y su esposo Francisco DI LORENZO, argentino, casado, de 56 años de edad Interrogados manifestaron que poseen laboratorio fotográfico y que el metaborato de sodio y el fijador los compró a una persona que concurrió al laboratorio y como necesitaba esos productos se los adquirió. Puestos a disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno, éste dispuso sus libertades.-

6).-[illegible]

A la hora 00.10' personal de la Seccional 19a., detuvo en la intersección de Av. Agraciada y Carlos María Ramírez, a las personas Raul ABALO CHIORESI, oriental, soltero, de 13 años de edad,- domiciliado en Carlos de la Vega Nº 4326 ap. 19 (telefonista de la parada de taxi "Belvedere" ubicada en dicha intersección); Antonio Carlos GONZALEZ DOMINGO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en José Llupes Nº 4477 y Héctor Ruben BARZABAL [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 4432 ap. 1. Estos dos últimos expresaron que se hallan en forma casual, hablando con el telefonista de la parada.-

A L L A N A M I E N T O S

Francisco Bauzá Nº 3624, Mar. Batlle y Ordoñez Nº 1639 ap. 012, Jacinto Vera Nº 3566 ap. 1, Isla de Flores Nº 1274 y Líbano Nº1360.- Todos sin novedad.-

[illegible]

[illegible]

Hasta: 240800 octubre de 1973

CAT.	A	[illegible]	8
CAT.	B	" " " "	SINDICATO.....5
CAT.	C	" " " "	BASE.....8
CAT.	D	[illegible]	4
		SIN CLASIFICAR	53
		TOTAL	77

02/2

30.10.73
Fase a 4/C
No. de Orden 3757

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 27 de octubre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,5,6,8,9 y 10.-

PARTE 25/10/73

Continuan en igual situacion el numeral 1.-

PARTE 26/10/73

Ampliando lo informado en el numeral 7 del día de ayer, al lugar concurrió personal de esta Dirección, quien entrevistó a su propietaria Sra. Graciela PARRILLO PELLEGRINI, oriental, divorciada, de 27 años de edad, domiciliada en Quiebrayugo No.4548, titular de la cédula de identidad Nro. 1.249.546,quién expresó desconocer los motivos de dicho atentado. Prosiguiendo las indagaciones se concurrio a una finca que dista 200 metros del lugar del atentado y que está señalada con el mismo número de la anterior (4781), donde reside el estudiante Daniel RIVERO, en este se entrevistó a la Sra. Cármen Elisa MASSEILOT COURUAISOER de SIRI, oriental, casada, de 73 años de edad, quién expresó, que su nieto se encontraba estudiando en el Liceo 15 haciendo 2do. año de preparatorios; desconociendo lo sucedido.-

1.-) INSPECCION

En el día de ayer próximo a la hora 20.00', personal de ésta se hizo presente en la calle Constituyente Nro. 1697, donde funciona "LICEO ESTUDIOS UNIDOS", a cuyo frente se encuentra la Directora Sra. Julia BELOSO de ELUSTEIN, oriental, casada, de 50 años de edad, allí afincada, con Credencial Cívica B.M.A. 8392. La inspección se realizó, en razón de haberse recibido una llamada anónima de que en el lugar habría una bomba lo que resultó negativa.-

2.-) DETENIDO POR PORTAR VOLANTES

En el día de ayer personal de la Seccional 14a.,procedió a la detención de César SANGUINETTI GUICHON, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Nicaragua Nro. 1983 apto. 3, con cédula de Identidad Nro. 1.397.815; estudiante de 2do. año del Liceo Miranda de Ciencias Económicas.- El mismo fue detenido en momentos que salía del mencionado liceo portando gran cantidad de volantes con el siguiente texto "BASTA DE SANCIONES CARCEL Y TORTURA A LICEALES.COORCOLON 8.DE LOS GREMIOS;MIRANDA 7,11,18,22.SECUNDARIA EN LUCHA. CONTRA LA DICTADURA.CONTRA EL CONAE Y SU LEY. CONTRA LAS SANCIONES.POR LA LIBERTAD DE LOS ESTUDIANTES.PROFESORES Y DEMAS PRESOS DE LA DICTADURA.EN SOLIDARIDAD Y CONFLUENCIA CON LAS LUCHAS POPULARES.POR UNA ENSEÑANZA AL SERVICIO DEL PUEBLO.COMPROMETIDA CON LOS CAMBIOS. DIRIGIDA POR LOS QUE TIENEN RELACION CON LA ENSEÑANZA.(ESTUD.PROFESORES, ADM.) DE ALTO NIVEL TECNICO.QUE PERMITA EL ACCESO A TODOS.".A dicha seccional concurrió personal de ésta interrogando al estudiante mencionado, quien expresó: que los volantes se los habían proporcionados dos alumnos de otras clases que él no conoce, para que a su vez él los entregara a un compañero que le dicen "Malevo" y a quien no pudo ver por lo que se encontró con "Silvia" y Marino Inchausti, con quienes procedienron a arrojar los panfletos en el radio comprendido entre las calles Arenal Grande,Nicaragua y Batovi.Agregó además que quienes lo acompañarían en la volanteada, se dieron a la fuga en el momento de su detención; por último expresó que uno de los que le proporcionó el material es integrante del R.O.E., al igual que un compañero de clase de apellido GARBARINO; y que él -el detenido-,participó hace 15 días de movilizaciones y reuniones efectuadas en el interior del Instituto, en los que se atacaba duramente al CONAE y a los "fascistas",dado que personalmente en completo desacuerdo con ello, porque se han cometido sanciones arbitrarias contra sus compañeros y fueron programadas conjuntamente con integrantes del ROE reunidos en el patio de la Facultad de Medicina.

3758

01.103

3.- ESTUDIANTES DETENIDOS POR DESORDENES EN EL LICEO MIRANDA

A la hora 23.50' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional 14a.,que en el Liceo Miranda se había produ cido un desorden de proporciones efectuado por estudiantes del mismo.En el lugar personal de la Guardia Metropolitana procedio a la detención de 13 de ellos, presuntos autores de disturbios,allí se entrevistó al Director del mismo Señor Ricardo CASTELLI BARRA, oriental,casado, de 59 años de edad domiciliado en Macheca Nro.1578 apto.2· quién expresó que la reunión efectuada por los estudiantes se realizó para tratar la detención de César SANGUINETTI GUICHON(mencionado en numeral anterior).Por su parte uno de los detenidos,Oscar Daniel ORTIZ MARTINEZ,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Pasaje Central Nro.4451(Barrio Cerro Norte) con cédula de identidad Nro.1.344.677,estudiante de preparatorios de derecho de dicho centro de estudios,manifesto que hizo acto de presencia en la reunión donde se trato el tema de las detenciones de estudiantes, y que él personalmente está en desacuerdo con las autoridades por ello.Por último cabe agregar, que en el lugar las autoridades actuantes fueron apersonadas por el Señor Héctor Eduardo STONZET,oriental,soltero,de 18 años de edad, domiciliado en Cnel. Raíz Nro. 1153, y Mireya TORRADO SILVERA,oriental,soltera,de 16 años de edad,domiciliada en la calle Mercedes Nro. 1764, apto.2;manifestando haber sido agredidos por parte de un estidiante llamado "Bitin",tomando a la joven del cuello, y al joven propinandole unos golpes de puño, para darse a la fuga. Se ampliará.-

DPTO: I FOLIO DD

4.- ATENTADO

A la hora 00.00' del día de la fecha, se tomó conocimiento por intermedio de M.C.O.,que frente al Nro.2735 de Arenal Grande se había producido un atentado con una bomba "molotov" contra el automovil matrícula 43.220.Al lugar concurre personal de esta Dirección entrevistando al Señor Juan Bernardo Jesús MACIEL FERRAU,oriental,casado de 37 años de edad, docente de U.T.U.; los que manifestaron que proximamente a la hora 23.45 sintieron arrancar una noto e inmediatamente fueron alertados por vecinos de que el automóvil propiedad del Señor Maciel Ferran, se estaba incendiando el foco igneo fué apagado por sus propios medios.Agregaron que por el lugar observaron a una moto con matrícula 2360, ocupada por dos NN y a un auto de color negro con terminación de matrícula 141: por último cabe agregar que las mencionadas personas manifestaron que los móviles del atentado se deberían a causas políticas en razón de que los mismos profesaban ideas democráticas. Se ampliará.-

5.- ATENTADO

A la hora 01.10' del día de la fecha, se tuvo conocimiento de que en la calle Portugal No.3530 se había perpetrado un atentado.Al lugar concurre personal de ésta entrevistando a la Sta. Ana María LORENZO SOSA, oriental, soltera,de 32 años de edad, allí domiciliada, profesora del liceo Nro.11 (Cerro),actualmente separada del cargo, quién manifestó que próximo a la hora 00'25,sintió una explosión y que la puerta principal había tomado fuego,al intentar sacar agua para extinguir el fuego, notó que habían cerrado el pase de la misma,pero, con ayuda de los vecinos logró sus propósitos.Agregó que el atentado puede tener o haber sido consecuencia de un problema suscitado con la misma anteriormente, lo que motivó que fueran suspendidos cuarenta (40) estudiantes de dicho centro, por lo que en su momento fué amenazada en forma anónima. Se ampliará.-

6.- DETENCION E INTERNACION

DPTO: I FOLIO SS

En el día de ayer,personal de esta Dirección,procedió a la detención de Hugo BENTANCOUR CIARRIZ,oriental,soltero,de 38 años de edad, domiciliado en Magestic Nro.1602,cédula de identidad Nro.775.484,funcionario de AMDET, quién por orden superior fue internado en el Cilindro Municipal.

7.- PARTE 20/10/73

DPTO: I FOLIO DD

Ampliando lo informado,cabe destacar que en el día de ayer, haciendo opción a lo dispuesto en el Art.168 de la Constitución de la República,viajaron en vuelo de IBERIA a la hora 13.00' con destino a España, los sediciosos liberados Pedro Ignacio DUBRA DIAZ y Carlos FERNANDEZ ORDOÑEZ; que se hallaban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo en aplicación del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

A L L A N A M I E N T O S

N O V E D A D

R E L A C I O N D E G R E M I A L I S T A S

DETENIDOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEN CENTRAL

Hasta: 270800 octubre de 1973

CAT. A	DIRIGIENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT. B	" " " " SINDICATOS.....	5
CAT. C	" " " " BASE..	8
CAT. D	AGITADORES".....	4
	SIN CLASIFICAR.....	38
	TOTAL.....	63

03.03.

3758

DEPARTAMENTO I
30-10-73
M/C
3758

ACCION NACIONAL DE L.=
DIRECCION DE INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO Nro.2.=
=SECCION.=

Extremistas
(no se sabe
bien)

S. I. D.=

D-707

INFORME Nro. 252.=
FECHA: 28 de setiembre de 1973.=
CORRELATIVO: Nro.2.=

Q. 26/10/73

ASUNTO: Publicación de conferencia de prensa realizada por el Comité Central del M.L.N. en un lugar no determinado de la República Argentina, entre los días 13 y 20 de los corrientes, por el semanario de la Revista "YA". Consideraciones en seis puntos planteados, referentes a la evaluación de la lucha de la organización en el Uruguay y futuros de la misma.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el semanario Nro. 13 = año 1 = de la revista "YA", editada en la ciudad de Buenos Aires el día 20 de los corrientes, se publicó una conferencia de prensa de un presunto comando del M.L.N.(tupamaros), que estaría actuando en la República Argentina.

Esta conferencia, cuyos presuntos integrantes serían Emilia Martha CARLEVARO BOTTERO y Raul HIDEGAIN GRELSELG(mencionados por nuestro informe Nro. 140,como participantes y autoridades de un anterior Congreso realizado en Buenos Aires para evaluar la situación del movimiento en nuestro país) entre otros, habrían analisado la situación actual de la organización en nuestro país por la liberación y el rol decisivo que desempeñarán en el futuro,concretamente considerada en seis puntos:

1)=RENACIMIENTO DE LA GUERRILLA TUPAMARA EN EL URUGUAY.=
2)=CONDENADOS A MUERTE.=
3)=EL TERRORISMO MILITAR.=
4)=CUANTOS SON LOS MILITANTES DETENIDOS EN EL URUGUAY.=
5)=PROYECCION DE LA PELICULA "ESTADO DE SITIO".=
6)=LUCHAS SIN FRONTERAS.=

En la conferencia, el informante a los cronistas expresó:

1)=Renacimiento de la Guerrilla Tupamara en el Uruguay:" Los golpes represivos, que ha recibido nuestra organización , han sido duros. Actualmente, a pesar de que el aparato militar de nuestra organización ha sido castigado duramente, se realizan algunas acciones de carácter propagandistico. De todos modos, nuestra capacidad operativa no se puede medir por lo que aparece publicamente, vivimos esencialmente un período de acumulación de fuerzas, dentro de la cual predomina la actividad política y las acciones militares no pueden estar divorciadas de la lucha de masas.=

Si tenemos en cuenta que las condiciones del Documento No. 1,están dadas de acuerdo a los factores o hechos reales básicos que determinan:

1ro).:CRISIS ECONOMICA, la que comprende:estancamiento productivo; deuda externa; devaluación de la moneda; crisis financiera y descapitalisación acumulativa.=

2do).:CRISIS SOCIAL, cuyos factores son: Desocupación; aumento del costo de vida; pérdida del poder adquisitivo del salario;descenso del standard de vida, de los que viven del ingreso fijo; crisis de la Previsión Social ; agudización de las tensiones sociales y radicalización espontánea de algunos sectores de la población.=

3ro.:CRISIS POLITICA, establecida por: incapacidad por parte de las clases dominantes para dar una solución a la crisis; corrupción en ascenso de los partidos políticos y de la oligarquía, aunque en estos momentos los mismos no funcionan, no se vislumbra una salida a la crisis económica social

01/04 DEP. I

../-

3759

y política del País.=

Hasta hace poco, la existencia de un gobierno surgido del pueblo, era un freno que no permitía las acciones abiertas de la lucha armada. Pero en la actualidad, luego del 27 de junio p.pdo., fecha en que cesaron las actividades de los partidos políticos del país y el Poder Logislativo, abre una posibilidad a la lucha armada en forma frontal.=

Hasta el año 1968, estuvimos en un período dedicado casi exclusivamente a la construcción interna de nuestro movimiento. Podemos decir, que hasta ese momento las pautas estratégicas fundamentales, estaban dirigidas a crear una conciencia y organización de los integrantes del movimiento.=

Con la primera acción de importancia del movimiento, fue el secuestro del Dr. Pereyra Reverbel, por las circunstancias en que ocurrió, y por el momento en que vivía el país, en especial los funcionarios de U.T.E.. Puede catalogarse de una acción simpática,bién calibrada, que le dió prestigio a nuestro movimiento. Con ella iniciamos otra etapa en la historia de la Organización y pasamos a incidir más directamente en la situación política del País.=

Al tener un vigoroso incremento en las tensiones, en el seno de la sociedad, con la intensificación creciente de esos momentos de la crisis social y política que vivía nuestro país. Ellas calaron muy hondo en el seno de los sectores populares, pero especialmente en la mediana y pequeña burguesía que seguía el agudo proceso de radicalización, tales como en los centros de enseñanza y en los hombres que componen la clase media. Esto incidió para que la composición social de nuestra organización fuera cambiando paulatinamente a pesar de que los Tupamaros,-ya para entonces Movimiento de Liberación Nacional=, había tenido sus raíces más fértiles cuando en su primera denominación : M.L.N.C.(MOVIMIENTO DE APOYO AL CAMPESINO), hizo sus primeras luchas en los cañaverales del Norte,defendiendo a los asalariados rurales de Bella Unión,comunmente llamados "Los Peludos" explotados. En su desarrollo posterior van predominando los sectores estudiantiles y los empleados. Esta composición social fué determinando en el plan interno la hegemonía de la pequeña burguesía, que posteriormente se transformaron en carencias absolutas,de ideología política. Se confundió la dirección política de las masas, con la acción militar como forma fundamental de la actividad de vanguardia. Tampoco se adoptó como eje central, de nuestra actividad revolucionaria a la clase obrera.= ".=

2)= Traidores de la Organización , condenados a muerte: " Pensamos que este es un aspecto de un problema mas amplio, o sea de la teoría que se dan los revolucionarios para la construcción de la organización revolucionaria. Si en la construcción, como nos pasó a nosotros, se van dabilitando los fundamentos ideológicos,se relativizan las cuestiones de principio, y se subestima la teoría,naturalmente se aumenta el aislamiento de los militantes con el pueblo en especial con la clase obrera. Entonces es que surgen las actitudes individuales y las debilidades consecuentes. Para nosotros, Hector AMODIO PEREZ representa la más alta expresión de las deformaciones y de la influencia pequeño-burguesa en el seno de nuestra Organización. AMODIO, juntamente con Alicia REY MORALES y Arquímedes PIRIZ BUDEZ, se han puesto a la espalda los intereses de la clase obrera y el pueblo, son traidores por que han sido condenados a muerte.=

DEP. I 02

...///-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

...///=

Consideramos que el paso político al Frente Amplio, fué correcto. Partimos de que deben de utilizarse todas las formas de lucha. En ese entonces se asistía a un auge real de masas y la perspectiva de la lucha electoral con el grueso de la izquierda unida, indudablemente posibilitó ampliar el campo popular. Asimismo el marco de violencia del pueblo, donde nuestra organización desarrolló una política que contó con una amplia receptividad, más allá del acto electoral en sí. Conviene precisar aquí que el Frente Amplio expresaba en ese período el conjunto de las luchas del pueblo. En el enfrentamiento con el régimen y donde particularmente la guerrilla, jugó a nuestro juicio un papel de primer orden.=

Asumiendo plenamente la teoría revolucionaria, el marxismo =leninismo para construir la vanguardia que sea capaz de asumir el conjunto de las tareas ideológicas, políticas y organizativas del pueblo, poniendo especial énfasis en la formación de los cuadros revolucionarios y acentuando nuestra relación con los más amplios sectores populares y en especial de la clase obrera.=

El sistema político fascista que impera hoy en el Uruguay, empuja cada vez más a nuestro pueblo a empuñar las armas. Nuestra tarea es hoy llevar a los más amplios sectores, una línea política correcta, que contemple los intereses fundamentales del pueblo con el fín de que en forma paulatina vayan accediendo a la práctica de la violencia en los más diversos planos.=

Las fracciones de la Organización ocurrieron en 1969 y 1971, manifestaron, ante [illegible] las divisiones internas. En realidad ambas fueron micro=fracciones que carecieron de importancia.="=

3)=El Terrorismo Militar:" Por un lado, el terrorismo implantado por las Fuerzas Armadas, amplía el campo del pueblo. Por el otro, las condiciones en que deben de operar los sectores populares son cualitativamente más difíciles a los períodos anteriores. Pero por más difíciles que se presenten las condiciones de lucha, nunca debemos olvidar que la cuestión fundamental, pasa por responder adecuadamente a las cuestiones de carácter organizativo y su relación estrecha con el pueblo. En este contexto también se debe tener presente que la lucha cada vez se generaliza más a nivel latinoamericano y que la unidad y experiencia de todos los revolucionarios pasan a jugar un papel muy importante en el enfrentamiento con el imperialismo y sus oligarquías.="=

4)=La Lucha sin Fronteras: "La unidad de los revolucionarios es la práctica del internacionalismo y no tiene porqué traer dificultades, por el contrario, suma fuerzas y ayuda a resolver las dificultades. El imperialismo tiene una estrategia global de opresión de nuestros pueblos; los revolucionarios debemos oponer una estrategia global para el enfrentamiento sin perder de vista las particularidades de cada situación nacional.=

La actitud del Partido Comunista durante la huelga, fué a nuestro juicio errónea al no plantear objetivos claros en el desarrollo de la misma y en confiar más en las conversaciones con los militares que en la fuerza de las masas. Esta política en realidad no es nueva. Cuando los militares dieron a conocer en febrero los comunicados 4 y 7, ubicaron a los mismos como progresistas. Para nosotros eran y son propuestas totalmente demagógicas que se corresponden con la política de diversionismo que sistemáticamente ejercita el régimen militar fascista que hoy gobierna. Nosotros caracterizamos a las FF.

1 DO

03.

...////=

....////- AA. como una Institución del Estado y el instrumento último y fundamental para la defensa del sistema capitalista. Ningún revolucionario puede negar esto. No hay tampoco ejemplos en la historia que demuestren lo contrario y quién cuestiona este punto de vista se inhabilita de hecho para la toma del poder. No negamos por último que haya militares progresistas o realmente revolucionarios; nuestra propia experiencia demuestra que esto es así,pero para que ello suceda y su participación sea efectiva,es menester escudarlos junto al pueblo y subordinarlos a una estrategia revolucionaria. Hasta este momento, quienes nos merecen mayor consideración política son aquellos militares que hoy soportan en las cárceles del régimen, la tortura y los vejámenes de sus pares,por haberse puesto al servicio del pueblo.=

El Partido Comunista, nos ha señalado errores. Luego la experiencia demostró que algunas de esas observaciones eran correctas. De todos modos, las críticas que nos hicieron nunca tocaron el fondo de nuestras diferencias. El tema central que nos separa de ellos, es el de carácter de la lucha revolucionaria y el del papel de la violencia en el mismo. Sobre estos temas de fondo, ellos y nosotros tenemos dos teorías, dos concepciones que se oponen en el desarrollo de ambas políticas y en el desarrollo de la práctica político-social, de una y otra organización.=".=

5)=Proyección de la Película "Estado de Sitio".=" En principio, no se trata de una película documental, de todos modos, creemos que alcanza el objetivo que se perseguía,= mostrar la intromisión yanki en los cuerpos represivos del Uruguay=. Una crítica que sé puede hacer, es la ausencia total de la participación durante casi todo el desarrollo de la misma. Creemos que el hecho armado tanto en el secuestro como en el ajusticiamiento de Mitrione, provocó simpatías en la gran mayoría del pueblo y eso no se destaca en la película. De todos modos insistimos,es una película positiva que cumple con el objetivo que se perseguía.=".=

6)=Cuántos son los Detenidos Militantes en el Uruguay= " ...Alrededor de 4.000, también existen varios miles más, como consecuencia de la resistencia al reciente golpe. Las condiciones en que se encuentran los detenidos son terroríficas. Las torturas se usan de todas formas posibles, se experimenta con ella y han muerto durante las sesiones de tortura, más de 10 militantes del pueblo.=

El estado de Sendic es bueno, luego de las heridas tuvo dos operaciones que lo restablecieron. Tiene algunas dificultades para hablar, pero lo más importante es que puede pensar igual que antes.=

Para nosotros, los errores de los revolucionarios se tienen que difundir ante el pueblo, solo del aprendizaje que se extraiga de los errores y de nuestra conducta frente a las masas se puede aspirar a perfeccionar permanentemente la actividad revolucionaria.=".=

04./04.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3719

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.Departamento 6.

(Anexo al papel numerado) S.I.D

D-706

Asunto Nro._____ Oficio Nro.1.678.-1161-

Montevideo, 23 de Octubre de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que el día 28 de setiembre ppdo., se recibió en esta Oficina, el Oficio Nro.1.085/973 proveniente del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno, donde el Magistrado actuante,hacía saber que en Autos caratulados "ciudadano Raúl CASAIS DIANO y otros" (Causa 30-S,Ic.2-A,Fo.30)se ha decretado la clausura de las actuaciones preumariales, quedando en libertad definitiva y levantándose el emplazamiento a los ciudadanos Raúl CASAIS DIANO y Enrique IGLESIAS RODRIGUEZ.-

Por lo expuesto, se notificó en forma escrita a los mencionados ciudadanos de tal resolución.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6
R. 26/10/73

-O B S E R V O-
CASAIS DIANO,Raúl,
IGLESIAS RODRIGUEZ, Enrique.-Su emplazamiento,se levanta.-

"SE COMUNICA"

¿Tienen antecedentes? Comuníquese:

Angela Leal.-
Jefe del Dpto.6.-

Lo hago, saludos

01.01.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30.10.73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 3760

DEP. I
Jorge Silva

3760

FEDERACION RURAL

CONSEJO DIRECTIVO

TELEFS.: 8 47 91 - 8 55 83

CASA DE LOS RURALES. AV. 18 DE JULIO 965

MONTEVIDEO

COPIA

Abril 11 de 1973.

Señor Presidente del
Instituto Nacional de Carnes.
Contador Gustavo San Martín.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia a la entrevista mantenida el 3 del corriente con la señora Directora de la Unidad de Comercialización de ese Instituto, Contadora Graciela Merlan de Luciani.

En dicha oportunidad se consultó a la Federación Rural sobre un negocio de carne en gestión con España, cuyas bases principales nos dieran a conocer.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Institución, se analizó ampliamente el punto, arribándose a las siguientes conclusiones que nos es grato llevar a su conocimiento:

1º.- La Federación Rural entiende que las condicionantes actuales y las previstas para el futuro, en órden a la comercialización de carnes en el mercado internacional, aconsejan no aceptar ningún compromiso a largo plazo, respecto de la negociación de dicho producto. Es notorio que en épocas en que la colocación de carnes no era le fluida que es ahora, factor que determinaba serias dificultades para nuestro país, los países compradores se negaban sistemáticamente a la firma de convenios con plazos dilatados. Por tanto sería una política inadecuada e inconveniente para Uruguay suscribir en estos momentos acuerdos como el que nos ocupa, ante un mercado de valores en ascenso y con seguras previsiones de demanda creciente.

2º.- El ofrecimiento de revisión de precio cada noventa días es un lapso demasiado extenso, ya que el mercado varía semana a semana. Además se compromete al país con un solo comprador, haciéndole perder la ventaja que significa la pluralidad de interesados, renunciando, sin ninguna necesidad, a la consiguiente puja de precios, siempre favorable para el vendedor.

DEP. I (II) PROCESADO C y G

3º.- Corresponde dejar constancia que la opinión expresada descansa en el análisis de los elementos de juicio que nos fueron proporcionados, y que entendemos no abarcan todos los aspectos de la negociación en estudio. Por ejemplo, no fuimos informados del mecanismo que se empleará para efectuar la revisión de precios, ni tampoco de cómo se salvaguardaría la posición de nuestro país en la eventualidad de que causas de fuerza mayor (sequía, epidemias, etc.) le impidieran cumplir en tiempo y forma con el compromiso contraído.

No obstante lo expuesto, ratificamos con total firmeza, que no compartimos las líneas generales del negocio propuesto, fundamentalmente, y aunque sea reiterativo, en función de la desmesurada extensión del plazo de vigencia del mismo, en circunstancias en que

26/X/973
C y G 1
3461

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a C y G 1
No. de Orden: 3761

01/02.

3761

FEDERACION RURAL

CONSEJO DIRECTIVO

TELEFS.: 8 47 91 - 8 55 83 CASA DE LOS RURALES. AV. 18 DE JULIO 965

MONTEVIDEO

COPIA

los países compradores manifiestan una gran avidez por el producto, existiendo y previéndose una competencia altamente beneficiosa para los intereses del país.

Por último corresponde significar que el Consejo Directivo de la Federación Rural reconoce y valora en su real medida, la determinación de ese Instituto, de haberle formulado la presente consulta, lo que revela una actitud encomiable y promisoria en cuanto a abrir un diálogo que, sin duda, será positivo para el mejor desenvolvimiento de la agropecuaria y la economía nacional.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar o aclarar lo manifestado en la presente, le saludamos con las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré.
Presidente

Dr. Félix A. Ruiz Pajol.
Secretario

02/02.

3761

Montevideo, 17 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM No.226/973.-

REFERENTE A: Juan José YANES. Jefe de la Oficina de Telégrafo de TACUAREMBO.-

-Fuente: Oficial.-

-Comunista activista, sabotea los trámites y tráfico que sean de procedencia de Instituciones democráticas reteniendolas en su oficina tres o cuatro días, o devolviendolas indicando que el interesado no se encontraba en su destino.

-Algunas de sus empleados ni concurren,pagando a compañeres que le hagan sus tareas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/X/973
Pase a Opto. I
Nº. de Identificación 8459

01/01
D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 3762

DEP. I
PROCESADO

3762

tos de previsión pem un negocio anterior que tuvo, del cual retiró previamente las máquinas, que luego negoció particularmente y fué tanto el éxito, que resolvió dedicarse a la "COMPRA VENTA" de todo objeto, especialmente máquinas de oficina y hoy según me decía se ríe de los embargos y de los que pagan impuestos.-

-A continuación lista de direcciones.-

-Avda.Brasil 3001 -art. del hogar en general.-

-Avda.Rivera 4988(esq.Amazonas)Teléf.592045.-(T.V.,muebles,Etc.)

-Miguel Barreiro 3287 según informan por el tel.799217 y no 3285 como publican en el aviso-manifiestan a la vez que tienen amplio y variado stock.-

-Juan B. Blanco 1006 (casi Avda.Brasil),tel.787160.ap.401- Televisores, máquinas, y art.del Hogar en gral.

-Juan J. Rousseau 3971(al fondo).Televisores, gravadores,etc.-

-Isabela 3454 apt.3.(máquinas de oficinas).-

-Millán 3437 y Caiguá-casa al frente(máquinas de oficina,entre ellas tiene una calculadora Remington a pila del tamaño de una SPICA, que debe ser contrabando).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida Decidir
Pase a 3763
No. de Orden:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/X/973
Pase a Opto. I
Nº. de Identificación 8460

01/02

DEP. I
PROCESADO

3763

Montevideo, 17 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM No.226/973.-

REFERENTE A: Juan José YANES. Jefe de la Oficina de Telégrafo de TACUAREMBO.-

-Fuente: Oficial.-

-Comunista activista, sabotea los trámites y tráfico que sean de procedencia de Instituciones democráticas reteniendolas en su oficina tres o cuatro días, o devolviendolas indicando que el interesado no se encontraba en su destino.

-Algunos de sus empleados ni concurren,pagando a compañeros que le hagan sus tareas.-

01/01 D.C.

DEP. I PROCESADOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/X/973
Pase a Opto. I
Nº. de Identificación 8459

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 3762

3762

Montevideo, 19 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM Nº.227/973.-

REFERENTE A: Comercio Clandestino.-

-Fuente:Oficial.-

-Siempre las empresas legalmente establesidas han protestado contra el comercio clandestino, callejero y antes ello se ha argumentado que hay desocupación y lo practican necesitados.-

-Pero últimamente, altiempo que antiguas e importantes casas han debido cerrar sus puertas, surgió otro tipo de "COMERCIO CLANDESTINO" que se practica desde verdaderos departamentos de luje y por gente de elevada posición económica, eludiendo las normas legales, fiscales, organismos de previsión y tasas de UTE, OSE y Municipio, etc., y es ésta, la actividad que practican en plaza los clandestinos de "COMPRA-VENTA" telefónica y periodística, y que puede asegurarse constituye un mercado paralelo de extraordinario volumen, que puede compararse con lo que ocurría u ocurre con la quiniela, donde la clandestina superaba a la oficial.-

-Se da el caso de un sujeto que vive en Millán 3437(Luís TORLASCHI PENA) que manifiesta estar "embargado" por institutos de previsión por un negocio anterior que tuvo, del cual retiró previamente las máquinas, que luego negoció particularmente y fué tanto el éxito, que resolvió dedicarse a la "COMPRA VENTA" de todo objeto, especialmente máquinas de oficina y hoy según me decía se ríe de los embargos y de los que pagan impuestos.-

-A continuación lista de direciones.-

-Avda.Brasil 3001 -art. del hogar en general.-

-Avda.Rivera 4988(esq.Amazonas)Teléf.592045.-(T.V.,muebles,Etc.)

-Miguel Barreiro 3287 según informan por el tel.799217 y no 3285 como publican en el aviso-manifiestan a la vez que tienen amplio y variado stock.-

-Juan B. Blanco 1006 (casi Avda.Brasil),tel.787160.ap.401- Televisores, máquinas, y art.del Hogar en gral.

-Juan J. Rousseau 3971(al fondo).Televisores, gravadores,etc.-

-Isabela 3454 apt.3.(máquinas de oficinas).-

-Millán 3437 y Caiguá-casa al frente(máquinas de oficina,entre ellas tiene una calculadora Remington a pila del tamaño de una SPICA, que debe ser contrabando).-

01/02

////....

3763

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Leiuan
No. de Orden 3763

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/X/973
Pase a Dpto. I
Nº. de Identificación 8460

DEP. I
PROCESADO

.../// -Constituyente 1870 apt.3.- un sujeto que dice apellidarse Benitez, trabaja en la compraventa de art. para el hogar y podría haberse instalado legalmente por 8 de Octubre.-

DEP. I
PROTEGIDO

D.C.

02/02

3763

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

DEP. I

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,23 de octubre de 1973

RELACION DE CIUDADANOS ESPECIFICANDO SU PARADERO DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR OFICIO Nº 1660/973.-J.M.I.de 5to.TNO.

1)	Ada Ema VITTORINO LAMAS	Req.621.
2)	Ana GARAY	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
3)	Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ	Req.292.Integrante grupo técnico Columna 7. Posterior a la caída de BECCA TESSA,es entefrado en el local de "MARCOS" de los destacamentos.Integraría el Ejecutivo.
4)	Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO	Req.213.Sería el actual Jefe Militar del OPR 33.
5)	Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO Procesado J.M.I.3er.Tno. 14/4/72 E.M.R.1 (Pasó a R.C. 7 el 7/9/73).	Procesado por "Auto evasión" 11/5/72.Trasladado al E.M.R.Nº 2(Punta Rieles) 24/5/72. Integró el grupo director que tomó la desición de asesinar al Cap.Ernesto MOTTO.Integró el Ejecutivo del MLN.Se encuentra detenido en el E.M.R.Nº 1 (Libertad).
6)	Violeta María SETELICH SETELICH	En Chile 3/7/71.Se habría trasladado desde Chile a Cuba.
7)	José Luis NELL TACHI (figura)	Req.33.Remitido el 27/7/67 por "Atentado a la Constitución""Asociación para delinquir" "Contrabando""Falsificación""Rapiña".El 6/IX/71 fugó del Penal de Punta Carreta.
8)	Enrique NOGUEIRA	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
9)	Eduardo del FABRO	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
10)	Emilia Marta CARLEVARO BOTTERO de ROCCO	Req.613.El 15/5/71,viajó a Chile.Integra el Ejecutivo,estaría radicada en BuenosAires.
11)	Pedro Manuel BISMENDI CABRERA	Req.136.El 21/3/71 fue procesado por los delitos de "Asociación para delinquir""Uso de documento público falso".El 6/9/71 se fugó del Penal de Punta Carretas.
12)	Jorge BLANCO KATRAS	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
13)	María Teresa LABROCCA RAVELLINO	PROCESADA.C.Mujeres (Sec.Centro).
14)	Juan José DOMINGUEZ DIAZ	Procesado.Fugado del Penal de Punta Carretas Capturado.Procesado en Set.72 por "Atentado a la Constitución""Privación de Libertad" "Asociación para delinquir"Internado en el E.M.R.Nº 1.J.M.I.2ºTno. el 8/4/72.
15)	José Ramón SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ En EMR 1-JMI 2º Tno.el 17/8/72.	Procesado.Integraba la Col.7.Intervino directamente en el asesinato del C/C/Ernesto MOTO.Procesado en Abril 73 por los delitos

	de:"Atentado""Uso de certificado público falso""Homicidio""Circunstancias agravantes muy especiales".
16) Clara Judith PIÑON RODRIGUEZ	Req.307.
17) Alvaro CABRADA	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
18) Sandra PETROVICH GOMEZ	Req.166.
19) Olga SALVO de LORENTI	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.
20) Jorge ROBY Procesado E.M.R.1-J.M.I.1er.Tno. el 12/5/72.	Detenido el 16/6/72 y procesado por:"Atentado a la Constitución".Pertenecía a la Col. 21.Internado en Bm.Ing.4.
21) Hugo Andrés CORES PEREZ	Req.413.Integra la Dirección del OPR 33.
22) Ana María BAUDIN	NO FIGURA EN LOS FICHEROS.

3765

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 22 de octubre de 1973.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

Ana GARAY	-		
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO	-	Procesado	JMI 3°T 14/4/72 EMR.1 (pasó a RC.7 7-9-73)
Violeta María SETELICH SETELICH	-		
Enrique NOGUEIRA	-		
Eduardo DEL PABRO	-		
Jorge BLANCO KATRAS	-		
María Teresa LABROCCA RAVELLINO	-	Procesada	C. MUJERES (Sec. Centro).
Juan José DOMINGUEZ DIAZ	-	Procesado	EMR 1 - JMI. 2°T - 8-4-72
José R. Serrano PIEDECASAS	-	Procesado	EMR 1 JMI 2°T. 17-8-72
Alvaro CABRADA	-		
Olga SALVO de LORENTI	-		
Jorge ROBY	-	Procesado	EMR 1 JMI 1°T 12-V-72
Ana María GAUDIN	-		

03

SEP. I

J.F./L.L.

3765

DEP.
DD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30.10.73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 3765

004/4

3765

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2.-
-.INFORMACION.-

D-704

INFORME Nº 262.-
FECHA: 24 de octubre de 1973.-
COMETIDO: "A-1.-

R. 25/10/73

E

ASUNTO: Identificación de 4 uruguayos que secuestraron un avión de Aerolíneas Argentinas.-

DATOS POSITIVOS: Se pudo establecer, a través de la prensa capitalina que el 20 del corriente mes, en horas de la mañana, desviaron de rumbo un Boing 737 de la Compañía Aerolíneas Argentinas, que cubre el itinerario de Buenos Aires a Salta (Rca. Argentina), aterrizando en el Aeródromo de YACUIBA, ciudad ésta que está ubicada al Sur de La Paz (Rca. de Bolivia), a una distancia de 500 kms. de la Ciudad de Salta.-

Las personas que desviaron el avión, desendieron del mismo, aproximadamente a la hora 13.30' del día 22 de los corrientes, luego de obtener salvo-conductos para dirigirse a la República de Cuba.-

Identificadas las mismas, en el lugar, resultaron ser: MIRTA SUSANA PEDROSO SILVA, nacida en Montevideo, el 25 de febrero de 1951, hija de Jacinto y Azucena, titular de la Cédula de Identidad No. 1.218.589, registro fotográfico No. 315.688, con último domicilio en la calle Minas No. 1655 (Montevideo).- Habiendo sacado Certificado de Buena Conducta el 2 de enero de 1972.- Sin constancia en esta Dirección.-

LUIS ARTURO RAMON SUENTA MATA (a) Ramón, nacido en Montevideo, el 24 de enero de 1946, hijo de Miguel Angel y Delia Zulma, titular de la Cédula de Identidad No. 1.081.553, registro fotográfico No. 2.006.928, con último domicilio en la calle Cardal No. 3324; habiendo sacado Certificado de Buena Conducta, el 25 de febrero de 1971.- Esta persona se encuentra requerida con el Nº52/973 de fecha 3 de setiembre de 1973 por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.).-

- MARIO PAGOLA NICOLINI, nacido en Montevideo, el 23 de noviembre de 1946, hijo de Fulton y Esther, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.072.150, registro fotográfico Nº 220.642, con último domicilio en la calle Isla de Flores Nº 1273.- Esta persona posée constancia en esta Dirección.-

E

LIDIA ELENA BIERE DIAZ de RODRIGUEZ, (a) "Nenucha", nacida en el Uruguay, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.104.121, con último domicilio en Juan J. Rousseau Nº 3612, Apto. 102, la misma se encuentra requerida por Requisitoria Nº 52/973 de fecha 3 de setiembre de 1973 por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional. De esta persona no fué posible identificarla completamente, en virtud de no encontrarse en Archivo de Cédula de la Jefatura de Policía de Montevideo, su prontuario.-

01/01

3766

DEP. I PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha a
Nº de Orden 3766

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
230800 - OCT - 973
J G - 790

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 512/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : El Director del Instituto de Enseñanza Secundaria de CERRO LARGO recibió una comunicación Oficial del Consejo de Enseñanza Secundaria en el cual le comunica que los profesore s CRISANTO B. RODRIGUEZ y JOSE GUSTAVO SPERA, actualmente procesados por la Justicia Militar e Internados en el Establecimiento de Reclusión No. 1 (LIBERTAD), deberán cobrar el 50 % de sus haberes como profeso res.-

Se presume que el Consejo ha estado mal asesorado por parte interesada ya que los mencionados profesores como precarios fueron dados de baja de lista ya que al ser procesados en su categoría de precarios son eliminados de la lista de profesores y sustituídos por otros.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3768

-01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/73
Pase a DGI
Nº. de Identificación 8448

3768

SECRETO

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PJA

COMANDO CENTRAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, octubre
2312008

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 109/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

e.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (una)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos:

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO.....1
SIB 1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

DEP. I
Gremios
PROCESADO

mdl.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 3769

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

3769 I

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
230830 - OCT - 973
H G - 708

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 520/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Informacíon existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Por Oficio 11782/973/AS, Expediente 8062/973, el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, señor HECTOR D'ELIA pone en conocimiento al Señor Director del Liceo Departamental de MALDONADO profesor JOSE APOLINARIO PEREZ que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 13 de setiembre próximo pasado, resolvió autorizar a la señorita MARTHA ELENA CORREA GARCIA a realizar, por el presente año lectivo, la Agregatura en la asignatura Matemáticas en clases que dicta la profesora HILDA HERNANDEZ de DIAZ en en Liceo Departamental - MALDONADO.-
La mencionada persona fue procesada por el señor -- JUEZ MILITAR de 3er. TURNO, por vinculaciones sediciosas, encontrándose actualmente en régimen de "Libertad Vigilada".-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

. . . . . .

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel.
ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3771

INFORMACIÓN DE DEFENSA
de Entrada 24/X/73
Pase a Dpto 1
de Identificación 8449

01 / 01

SECRETO

3771

Planteado por "La Mañana"

C U E S T I O N A R I O

TEMA: FUTURO DE LOS SINDICATOS EN EL URUGUAY

1) Qué opinión le merece el estatuto sobre Seguridad Laboral aprobado recientemente por el Gobierno?

2) Es conveniente que los sindicatos dependan de un partido político o de un organismo estatal?

3) Los sindicatos pueden participar en el Gobierno por medio de sus representantes (en la dirección de los entes autónomos, por ejemplo) o ser consultados en materia de legislación laboral?

4) Debe mantenerse el derecho de huelga o hay que limitarlo o suprimirlo?

CONSIDERACIONES GENERALES

DEP. I
PROCESADO
RR

Gruesso

01 / 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Gruesso
No. de Orden 3772

3772

Contestación de un Contra de la Dirección Nacional

Pregunta I

En definitiva se ha cumplido con las disposiciones es tablecidas por el Art. 57 de la Constitución de la República que establece:1o. Que la ley promoverá la organización de los sindicatos gremiales y 2o. que la huelga es un derecho gremial y que sobre esa base se reglamentará su ejercicio y efectividad.- Además el decreto - 622/973 del 1o. de agosto de 1973 incorpora parte del articulado de los Convenios Internacionales de Trabajo No. 87 (Libertad sindical y protección del derecho de sindicación) y 98 (Derecho de sindicación y de negociación colectiva) ratificadospor nuestro país y en consecuencia - integrantes de nuestro derecho positivo.-

CPTO: I
PROC.
RR

Pregunta II

No es conveniente que los sindicatos dependan de un - Partido Político o de un Organismo Estatal, sin perjuicio del control que debe ejercer el Estado como lo hace- con todo otro tipo de asociación civil o profesional.Los Sindicatos deben ser fundamentalmente apolíticos y limitarse a la defensa de los intereses gremiales que representan.- La política de un país debe ser gestión exclusiva de los Partidos y los afiliados a los Sindicatos - deben tener libertad absoluta de inclinarse por cualquiera de ellos, con independencia total de su afiliación a un gremio profesional.-

Pregunta III

En las DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y ESPECIALES, Numeral M) de la Constitución vi ente se prevee expresamente que el Directorio del Banco de Previsión Social se integrará de la siguiente forma:

a) 4 Miembros designados por el Poder Ejecutivo.-

b) 1 electo por los afiliados activos;

c) 1 electo por los afiliados pasivos;

d) 1 electo por las empresas contribuyentes.-

Es de suponer que los Miembros correspondientes a los apartados b,c y d, serán elegidos por las agrupaciones profesionales respectivas.-

En cuanto a si deben ser consultados los Sindicatos en materia de legislación laboral, la mayoría de los Convenios Internacionales de Trabajo ratificados por el Uruguay contienen la disposición obligatoria de que en los Reglamentos a dictarse para su aplicación debe efectuarse previa consulta a las Organizaciones interesadas de Empleadores y Trabajadores, cuando dichas organizaciones existan.-

Pregunta IV

El derecho de huelga debe ser mantenido por estar consagrado en la ley fundamental (inciso final del art. 57 de la Constitución).-

Sin embargo, a pesar de que ese artículo provenía de

3772

Constituciones anteriores, nunca había sido reglamenta_
do.-

El cumplimiento del inciso precitado recién se reali_
za por el decreto 622/973 de 1o. de agosto de 1973,que-
reglamenta el ejercicio y efectividad de ese derecho.-

DPTO: I
PROC.
RR

3772

Eval.: e-3

Montevideo, 24 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM No.232/973.-

REFERENTE A: Reuniones en Buenos Aires con W.Ferreira ALDUNATE.-

-Fuente: Oficial.-

-Días pasados vino a Durazno el Ex-Senador Héctor GARCIA COSTA para organizar una futura reunión en Buenos Aires con Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

-Entre los posibles concurrentes a la misma se mencionan a Dr.Eduardo PASTOR y Julio Abi-Rached-

D.C.

DEP. I (I E I) PROCESADO 646

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a C4S
No. de Orden 3773

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/973
Pase a Depto 1
Identificación 8439
3773

SECRETO

02

C. C. E.
[illegible]
20/10/73
13 - 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.517/913.

I.- EVALUACION: 2-3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento S-II del E.M.-

III.- T E X T O

El día 7 de setiembre del corriente año, fueron vistos juntos en un Bar o Confitería de MONTEVIDEO a [illegible] y [illegible].-

El señor JUAN RAMON CABRERA, domiciliado en OLIMPO AVENIDA No.[illegible] sería la persona que habría visto a los dos mencionados.-

IV.- DISTRIBUCION:

S2 - I -Ejemplar No.1.
S. I. B -Ejemplar No.2.

El Jefe del Departamento S-II del E.M.E.
COMANDANTE
ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

JCR

DEP. I
(I I)
PROCESADO
CyS

30.10.73
Pasa a CyS
No. de Orden 3775

01/01

SECRETO

[illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
23/X/73
987o 1
Nº de Identificación 8426
3775

SECRETO

1

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1097

Destino: S.I.D.

Orígen: Departamento E-II del E.M.E.

Fecha: 19-OCT-973

Texto

Se adjunta a la presente Parte Especial de Información No. 278/973 de la D.E.II

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nro. de Orden 3776

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/73.
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 8429

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
amb

SECRETO

01/02

3776

Varios ejemplares

Copia No 1....
D - 2
B II
C. SAN JOSE
OCT-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.273/973.

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M. DE-II.

II.- T E X T O :

-Por informes brindados por el Director del Liceo "Dr.Miguel C.Rabino" de C.DURAZNO, sobre la existencia de un paquete en la Cantina del mencionado Liceo y a solicitud del mismo se procedió a realizar un procedimiento, incautándose el paquete de referencia, [illegible] por poseer que contenía libros de procedencia soviética y literatura [illegible].-
-Realizadas las investigaciones se pudo comprobar que el paquete contenía dos libros fue dejado en la Cantina del Liceo [illegible] por el Profesor de los Años de Abogacía ED ARDO DANIEL SOSA GARCIA, de 19 años de edad, domiciliado en C.DURAZNO, quien manifestó que había dejado olvidado en el curso en los cuales había prestado FRACISCO JOSE [illegible] A ZAS, quien estuvo detenido en el Reg.C.2(IM), el día 5 de Agosto del corriente año, por distribución de volantes, siendo pasado el día 6 a disposición de la Justicia Cívil, la cual posteriormente lo liberó.-
-Interrogado [illegible] MA, dijo manifestó ser suscriptor mensual de algunos de los libros y revistas incautadas. Dicho material lo recibía en la C.DURAZ por intermedio de la Librería "EL PROGRESO".-
-Se empresa a continuación la relación de libros y revistas incautados:
-5 Libros Literatura soviética Nos.2,4,5,6 y 7.-
-5 Revistas Cultura y Vida Nos.2,3,4,5 y 6.-
-6 Revistas de los Soviéticos Nos.2,3,4,5,6 y 7.-
-1 Revista Acta de Acusación contra el Imperialismo.-
-2 Revistas "La Mujer Soviética" Nos.6 y 7.-
-6 Revistas Unión Soviética Nos.3,4,5,6 y 7/973 y 6/970.-
-1 Libro Ciencia, Educación, Revolución.-
-1 Libro Trabajo Asalariado y Capital.-
-2 Libros El Estado y la Revolución.-
-1 Libro U[illegible] paso adelante, dos pasos atrás.- UN PASO ADELANTE DOS PASOS ATRÁS
-1 Libro D[illegible] de la socialdemocracia en la revolución democrática
-1 Libro Informes del Comité Nacional al XVI Congreso del Partido Comunista.-
-1 Libro Discursos sobre el Fascismo.-

IV.-DISTRIBUCION: [illegible] DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-
[illegible] DIRECTOR [illegible] INTER.-

02 (a)

ESTADO GENERAL DEL [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha 16-E-II
Hora Quince Treinta

5776

TRASCRIICION PARCIAL DEL DOC. 3776/73 PAG. 2 (C)

Co ia No..1 ..
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
150000-OCT-273
O S - 8 7

PARTE ESIECIAL DE INFORMACION No. 278/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.· DE II.-

III.-T E X T O :

-Por informes brindados por el Director del Liceo "Dr.Manuel Rubino" de C.DURAZNO,sobre la existencia de un paquete sospechoso en la Cantina del mencionado liceo y a solicitud del mismo se procedió a realizar un procedimiento, incautándose el paquete de referencia,pudiéndose comprobar que contenía libros de procedencia soviética y literatura marxista.-
-Realizadas las averiguaciones se pudo comprobar que el paquete contenien do los libros fue dejado en la Cantina del Liceo por el Estudiante de los Año de Abogacía EDUARDO DANIEL SOSA GARCIA, de 18 años de edad,domiciliado en C.DURAZNO,quién manifestó que había dejado olvidado en el curso antes citado y se los había prestado FRANCISCO JOSE TELECHEA ZAS,quien estuvo detenido en el Reg.C.2(MM),el día 5 de agosto del corriente año,por distribución de volantes,siendo pasado el día 6 a disposición de la Justicia Civil, la cual posteriormente lo liberó.
-Interrogado TELECHEA, éste manifestó ser suscritor mensual de algunos de los libros y revistas incautados.Dicho material lo recibía en la C.Durazno por intermedio de la Librería "EL PROGRESO".
-Se expresa a continuación la relación de libros y revistas incautadas:
-5 libros de literatura soviética Nos. 2,4,5,6,y 7.
-5 revistas Cultura y Vida Nos. 2,3,4,5,6 y 7/973.
-6 revistas Films Soviéticos Nos. 2,3,4,5,6 y 7.
-1 revista Acta de Acusación contra el Imperialismo.-
-2 revistas "La mujer Soviética" Nos. 6 y 7.-
-6 revistas Unión Soviética Nos. 3,4,5,6 y 7/973
-1 Libro Ciencia, Educación, Revolución.
-1 Libro Un paso adelante, dos pasos atrás.-
-1 Libro Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática
-1 Libro Informes del Comité Nacional al XVI Congreso del Partido Comunista.-
-1 Libro Dimitrow sobre el Fascismo.-

IV.-DISTRIBUCION "1"

POR EL CTE-DE-II·EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE II

CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ

02-(b)/ 02 . 3776

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
19ØØ83Ø - OCT - 973
G V - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 513/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : A) Se tienen informes de que CONAPROLE le asigne la Representación en C.MINAS a la señora ESTHER A. FERRARI de VERNENGO, esposa del sedicioso procesado ex-escribano HECTOR RAUL VERNENGO VERNENGO.-

B) Beca para CARACAS - VENEZUELA

Programa Regional de Desarrollo Multinacional de ETNO MUSICALOGIA y FOLKLORE.-

ELE A TERESA CHAIN BUBADRA, comunista activista - su mariada. Estuvo detenida. Se presentó a la beca.-

Se desempeña como profesora de Cultura Musical del Liceo Departamental y del Instituto Normal de LAVALLEJA

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. II PROCESADO R

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel.
ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30.10.73
Fecha de Salida
Pase a E-A/N
No. de Ord. 3777

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/73
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 8427

01/ 01

3777

SECRETO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1
Oficial de Enlace con: Administración Municipal de Transportes(AMDET)		Evaluación
Corresponde al Período: 10/10/1973.-	Clasificación: Urgente.-	Prioridad

TEXTO:

Información respecto a la situación jurídica en que se encuentran - los funcionarios sumariados por haber realizado huelga y/u ocupación de locales y haberse presentado al trabajo en el último emplazamiento que venció el 13 de Julio de 1973.-

Según la posición jurídica adoptada por la Oficina de AMDET,los funcionarios sumariados que se encuentran en esta situación,se van reintegrando por grupos a sus respectivas funciones,pues realizados los descargos no se les ha tipificado delito,alguno,según Juridica.-

Se adjunta informe detallado del Dr.Romeo Atanassiu Walter,Jefe de Oficina Pública.-

Según conversaciones mantenidas,se ha constatado que no hay unidad - de criterio respecto a las medidas a adoptar por los diferentes Organismos Públicos.-

A título de ejemplo,se da el caso del Ministerio de Salud Pública en el cual se han hecho sumarios para llenar los requisitos del decreto del 4 de Julio sin ningún resultado,según lo expresado en reunión de colegas,por el Dr.Alberto Espósito,sumariante en ése Ministerio,con - estudio en Avda.18 de Julio No.1486 Piso 1 Esc.101 Teléf.40-12-86.-

Total
DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 3778

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/X/73
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 8275

01 / 09

Fecha de remisión 10 Octubre 1973	Firma: Guillermo Estevez

Siprcan

3778

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE TRANSPORTES COLECTIVOS
DE MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR	

C № 166420

Fórm. 475

ANTECEDE						
Serie ..... Nº						

Montevideo, octubre 5 de 1973.-

Señor Oficial de Enlace del COSENA.
Coronel Mario S. Laforre.
P r e s e n t e .-

En respuesta a su consulta de fecha 2 de octubre ppdo., cúmpleme informar a Ud., lo siguiente:

1o.- La nómina de los funcionarios reintegrados al trabajo se adjunta al presente. A los mismos, de acuerdo a las resultancias actuales del sumario, tan solo se les ha probado el hecho de haber efectuado paro, lo que confesaron en sus declaraciones.-

2o.- Los mismos fueron reintegrados en virtud de haberse presentado a sus tareas habituales antes de vencerse el plazo acordado, en el emplazamiento realizado por la Administración con fecha 10 de julio del corriente y que vencía el 13 de julio de 1973, siendo esa la norma rectora de las resoluciones adoptadas.-

Se destaca además que a dichos funcionarios, reintegrados sin perjuicio de la continuación del respectivo sumario, en el que se imputa, como se expresara, la realización de paro, acto que se sancionaría de acuerdo a lo que obliga el art. 1o. del inciso a) del decreto de 4 de julio de 1973 con la privación o descuento de los días faltados, con más las sanciones que pudieren corresponder en aplicación del Decreto No.298/73.-

3o.- Se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el inciso d) del apartado 3o. de las pautas establecidas por el Poder Ejecutivo respecto a sumarios iniciados por aplicación del Decreto No.518/73, que establece expresamente que "serán destituídos por omisión, en la forma que indica dicho decreto";o sea, que deberá seguirse el procedimiento indicado, coordinándolo con el contenido general del referido Decreto, que en su art. 3o. dispone que: "Los jerarcas de toda la administración estatal, previamente a la aplicación de las medidas dispuestas en el artículo 1o. de este decreto, aplicarán bajo su responsabilidad, los emplazamientos y sanciones que por derecho correspondan".-

Se tuvo asimismo en especial consideración, lo establecido en el apartado 2 de las referidas pautas, en cuanto determinan que: "Los jerarcas de los respectivos servicios vigilarán la aplicación estricta de las normas vigentes en materia de sumarios y muy especialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución, en forma de evitar reclamaciones que puedan ser acogidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, o crear situaciones que eventualmente obliguen a

SIGUE						
Serie ..... Nº						

//otorgar amnistías/discriminadas".-

Más aún, de acuerdo a lo establecido al final del inciso B) Faltas Administrativas-de las Pautas, en la parte Resolución a), se dispone que tratándose de simples inasistencias - ocurridas desde el 27 de junio de 1973 hasta el vencimiento del emplazamiento realizado por el organismo respectivo, se procederá en la forma establecida en el decreto No.287/969 del 17 de - junio de 1969, efectuándose los descuentos correspondientes.-

4o.- Y en lo que se refiere a las sugerencias, cábeme expresar las siguientes:

A)- Con arreglo al apartado 2o. de las pautas, cumplir estrictamente en materia de sumarios con las normas legales vigentes y especialmente con el art. 66 de la Constitución de la República.-

B)- De esta manera se prevendrán las reclamaciones -- eventuales que puedan ser acogidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por defectos formales o por desviación de poder.-

C)- No cometer arbitrariedades, a fin de que la solución final tenga un respaldo de justicia y legalidad.-

D)- De consiguiente se prevendrá que se creen situaciones que obliguen a otorgar amnistías indiscriminadas, -parte final de la pauta No.2 (proemio).-

Estas sugerencias tienen por objeto dar respuesta a - lo solicitado por el Sr. Oficial de Enlace del Cosena, aunque en definitiva ellas se emiten de acuerdo con mis funciones, a simple título de asesoramiento.-

Saludo a Ud. muy atte.-
Interlineado: "in". Vale.-

DPTO: I
FOLIO
QQ

Dr. Romeo Atanasiu Falter.
Jefe de Oficina Jurídica.

3778

003

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE TRANSPORTES COLECTIVOS
DE MONTEVIDEO

—

SIRVASE CITAR	

C № 166421

Fórm. 475

ANTECEDE						
Serie ..... Nº						

LISTA DE FUNCIONARIOS

NOMBRE	FUNC. No.
Héctor Campomenes	4230
Nelson Correo	3314
Hugo Dutra	1095
Isidoro De Rosa	2454
Walter De Benedetti	2794
Elio Inchausti	1293
Carlos Pfriz	3318
Walter Risso	261
Alfredo Rocchova	1094
Avelino Silva	2691
Gerardo Sousa	897
Duncan Vaccarezza	2726
Sergio García	3015
Lamar Haseda	3826
Gley Lyhserabide	197
Eusebio Silva	2483
Eberildo Sosa	22
Nelson Latorre	4173
Manuel Campos	2238
Enrique Blixen	137
Lorenzo de los Santos	1031
Washington Genovese	3004
Carlos Piquerelo	2610
Ariel Amarillo	2141
Juan Nelson	2581

Dr. Romeo Atanasiu Walter.
Jefe de Oficina Jurídica.

LF

024 / 04

3776

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Administración Municipal de Transportes (AMDET)		Evaluación
Corresponde al Período: 1° al 15/10	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

2-10-73 Solicitud de 22 funcionarios (agitadores) que se encuentran suspendidos por haberse presentado recién en el último llamado del 13 de julio, cumplidas los 15 días de inasistencia, solicitan la restitución de los medios sueldos hasta tanto se resuelva el sumario que se les instruye.-

— Se resolvió que aquellos funcionarios que desempeñan funciones superiores debe recabarse de Gerencia los siguientes datos: Fecha que inició sus tareas. Autoridad que ordenó. Si se cumplieron los preceptos reglamentarios del Estatuto del Funcionario para ocupar esos puestos:
- Jerarquia
- Antigüedad calificada
- A igualdad, concurso de méritos, mérito y/u oposición.

— Se han reintegrado varios funcionarios, sin perjuicio de continuar con las investigaciones sumarias correspondientes.-

5-10-73 Solicitud de 7 funcionarios sumariados por hacer huelga y concurrir al último emplazamiento para que se le restituya los medios sueldos. Pase a Jurídica.-

Se archiva las actuaciones instruídas con motivo de la Resolución No. 20237 de la Intendencia Municipal de Montevideo por la que no se hace lugar a la solicitud de la Com. Pro Fomento Balneario Parque de Carrasco para que se prolongue la línea No. 21 desde su terminal hasta la intersección de la Avda.Calcagno y Avda. del Parque.-

— Se resuelve que ante solicitudes de licencias extraordinarias sin goce de sueldo, la Oficina correspondiente informará si la licencia no resiente el servicio para ser concedida.-

— En lo referente a sumarios se dispuso que se cumplan estrictamente los siguientes requisitos:
a- Relato de hechos probados
b- Se pusiera el expediente de manifiesto
c- Se le diera vista al interesado luego de cumplido el plazo.-
d- Posteriormente, tomar decisión.
e- Elevar el Expediente a Juez.-

— Se dispuso cursar nota al Ministerio del Interior para que se libre a la circulación las calles Guipuzcoa y García Cortina en las adyacencias del Penal de Puntas Carretas, para que circule el ómnibus recorrido 33.-

— Se tomaron las siguientes Resoluciones respecto a modificaciones en las líneas de recorrido urbano.
- Supresión de la línea 65 a partir del 13-10-73
- Cortar la linea 71 que va a Mendoza en el Hipódromo.-
- Mejorar la linea que va por Avda.Centenario, vehículos cada 15 minutos.-

9-10-73 Solicitud de 2 funcionarios para que se les restituya los medios sueldos hasta tanto se resuelva el sumario que se les instruye.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Gremio
No. de Orden: 3779

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
26/10/73
Dpto. 1
8463

01/ 01

Fecha de remisión 15 oct /973	Firma: [signature]

3779

6 orcan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: A.L.I.D.E.T.		Evaluación
Correspoude al Período: 15/X/73.	Clasificación: Extraordinaria.	Prioridad

TEXTO:

Respecto a los Sumarios de los funcionarios es necesario puntualizar:

- En la Intendencia Municipal de Montevideo no se ha hecho ningún sumario a los funcionarios que hicieron huelga.-

- En el Banco República se han reintegrado al trabajo, pese a que se siguen sustanciando los sumarios.-

- En A.L.I.D.E.T. es una de las pocas reparticiones que hay funcionarios que todavía siguen suspendidos.-

- En la última sesión extraordinaria se resolvió:

1°) Que en virtud de que de los sumarios no surgen pruebas definidas de las actuaciones administrativas recogidas por la Instrucción en el sentido de que hayan ocurrido.-

2°) Que se reintegraron dentro del último emplazamiento 13 Julio/973.

3°) Que tienen una suspensión preventiva de más de 90 días.- El Art. 50 del Decreto 9227 de la Junta Departamental 1963, dispone que el mínimo de la duración de los sumarios será de 90 días.-

- Por consiguiente:

A.- Se reincorporaron con cambio de destino dentro de su categoría.-

B.- No obstante si la Comisión Interventora, así lo considerase , en el momento que lo creyera oportuno, podría dar por compurgada - la sanción pertinente con el tiempo de inactividad transcurrido.- Todo ello sin perjuicio de la noticia de que de los hechos se deberá dar a la justicia de Instrucción, ante la eventualidad de que los hechos connotados configuren un ilícito por parte del funcionario (Art. 6° Ley 14.968 de Seguridad y Orden Interno).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Sumar
No. de Orden: 3780

26/10/73
Dpto. 1
8464

.01./01

Fecha de remisión 15 de Octubre de 1973.-	Firma: Coronel [illegible] Interventor

roan

3780

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 15/10/73 a 1/11/73	Clasificación: ORDINARIA	Prioridad

TEXTO:

- El suscrito ha tomado medidas tendientes a facilitar a los delegados del Sindicato Democrático en formación (FOEDA) Federación Obreros Empleados -Demócratas Ancap- su desplazamiento a las distintas dependencias del Organismo, a efecto de afiliar nuevos funcionarios para la formación del mismo.-

-En otro orden de cosas, la reunión de Directorio realizada el día 11 de los corrientes, el firmante, propuso la designación del Sr. Fernando Tochetti Lespade, ex-Gerente General,para desempeñarse en el futuro como Asesor Honorario del Ente.-

-Este destacado funcionario amén de su relevante función durante largos años, fue en todo memento un sincero y leal colaborador de las Fuerzas Armadas en la actuación que a estas leha tocado desempeñar hasta la fecha.-

-La moción fué recogida con éxito.-

-Con motivo del acto de homenaje que el Directorio tributó al Sr. Fco. Fdo. Tochetti Lespade y Sr. Ing. José R. Fosalba el firmante realizó la siguiente alucución:

No he querido dejar pasar este momento sin decir unas breves palabras en esta circunstancia que si bien debiera ser de regocijo para quienes se acogen al merecido descanso después de tantos años de fecunda labor, no deja de hacernos sentir un tanto acongojados a los que valoramos las personalidades de quienes se alejan, y a los brillantes funcionarios, que sin lugar a dudas harán sentir su ausencia en un organismo al que han dado lo mejor de si.-

Comprendo que en el fondo, ese regocijo, se debe hallar empañado, porque las personas que cumplen su deber con amor y honestidad tienen fundamentalmente que amar la Institución y quien ama sufre hasta la más pequeña separación,máxime la definitiva.-

-Que he de decir que ustedes no conozcan de la brillante trayectoria des estos dos viejos funcionarios, solo que como representante de las FF. AA he de sentir esta separación, ya que aunque fundamentalmente el Sr. Fco. Fdo. Tochetti Lespade, han sido puntales en los que la Institución que con orgullo represento ha afianzado sus pasos desde el principio hasta el presente.-

Me consta que seguiremos contando con tan valiosa colaboración en lo funcional y en lo personal me jacto de contar con la consideración de tan-valiosas personalidades.-

En nombre de las FF.AA. les digo, han cumplido con el Ente, han cumplido con la Patria.-

Muchas gracias.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden 3752

5/10/73
Dpto. 1
8147

Fecha de remisión 15/10/73.-	Firma: Lautaro Ríos

Riorcan

01 / 01 LAUTARO H. RIOS 3781

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 8/10/73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: Atento a lo dispuesto en III.B.5 de las directivas para el personal militar que presta Servicios en reparticiones públicas, se informa:
El Director Contador Enrique V. Conde se desempeña en un cargo técnico de su especialidad en la Empresa SEUSA, donde según sus propias manifestaciones gana más de $ 600.000.-
Expresa que aceptó el cargo de Director con la condición de no abandonar su actividad particular, ya que en caso de ser removido quedaría en la calle.-
Por tal razón no le presta al Ente, la atención acorde con la importancia del mismo y del momento que se vive.-
Manifiesta que el Presidente de la República tiene conocimiento de tal situación.-
Por tal motivo, en términos generales, concurre a su oficina de 0800 a 0930 por la mañana y de 1700 a 1930 por la tarde.-
Estos horarios como es lógico, con la elasticidad acorde con las circunstancias, particularmente cuando hay reuniones de Directorio.-
Es importante hacer presente, que desde su designación, no ha concurrido a visitar ninguna Planta, ni del Interior ni de la Capital.-
El ex-Senador SINGER concurre habitualmente a su despacho, aún en su ausencia llegando y saliendo en oportunidades en el coche oficial de ANCAP.
Este señor SINGER, parece ser socio en una industria de bolsas de plástico, del actual Ministro de Economía y Finanzas y Ex-Director de ANCAP, Contador Manuel Pazos, quien parecería fue quien indicó al Contador CONDE para subrogarlo al pasar al Ministerio de Economía y Finanza.-
Según vessiones extra oficiales, una vez que el Directorio recibió las instrucciones relativas a las obligaciones y atribuciones del Delegado de la Secretaría del COSENA, un Director habría propuesto la concurrencia de dicho delegado a las reuniones del Directorio, siendo en la oportunidad el mayor contrario a tal moción el Director CONDE.-
La moción no prosperó.-
Se tiene la impresión de que este Sr. Director no ve con buenos ojos la presencia de las FF.AA. en el organismo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Recibido 11/X/73.
Dpto 1
No. de Ingreso 8274.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ingreso 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a E y G. - varios
No. de Orden: 3782

Fecha de remisión 8 de Octubre de 1973.-	Firma:

Reservado

011/01 - 3782

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 11/10/973.-	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: Se remite copia de las actuaciones elevadas por el suscrito a Directorio, con motivo de irregularidades constatadas en un funcionario.-

[illegible]
26/10/973
Dpto. 1
[illegible] 2465

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 3783

Fecha de remisión 11/10/973	Firma:

Riprcan

001./.27

3783

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 340304

Foja N.º 1

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

Montevideo, octubre 3 de 1973.-

Sr. Gerente de la División Relaciones Industriales

Se servirá informar, con carácter de urgente, -- acerca del horario en que desempeña sus 8 horas de trabajo, el Inspector Asistente de la Inspección General de - ANCAP, Sr. Héctor Veglienzone.-

El Delegado de la Secretaría del COSENA

Coronel
May

Octubre 3, 1973.

Señor Delegado de la Secretaría del COSENA,
Coronel L. May.

Infórmole que el horario del Inspector Asistente de la Inspección General señor Héctor Veglienzone es de 6:00 a 11:00 y de 12:00 a 15:00. En su calidad de Inspector solamente tiene obligación de marcar a la hora de entrada, razón por la cual debe hacerlo antes de las 6:00 y 12:00 horas respectivamente.

Saluda a Vd. atentamente,

DPTO: I
PROC.
SJC

....02

Off. 522 - 11/72
285 501 - 365.000

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 340309

Foja N.º

ANTECEDE						
SERIE Bc	2	4	0	3	0	4
NUMERO	Tres	Cuatro	Cero	Tres	Cero	Cuatro

Montevideo, octubre 4 de 1973.-

Pase al Sr. Inspector General López Bretón, a los efectos de esclarecer la situación del funcionario Sr. Héctor Veglienzone que se desempeña como Inspector asistente de la Dirección General; por lo expuesto anteriormente solicito tenga a bien informar al pie del presente sobre los siguientes puntos:

1o.) Que horario cumple el mencionado funcionario

2o.) Si tiene conocimiento que el señor Héctor Veglienzone desempeña funciones en Banfed marcando diariamente tarjeta de 13 a 19 horas

3o.) Como justifica aparente superposición de horarios en ambos trabajos

4o.) Si tiene conocimiento que superviza los trabajos de su Sra. esposa Inspectora - Renee Nouche de Veglienzone, situación anómala que determina un privilegio con respecto al resto del personal.-

Saluda a usted atentamente
p/ Delegado de la Secretaría del COSENA
Cap. Hugo Tarrech

DPTO: I
PROC.
SR

...03

DEF. 372 - 11/72
286 501 - 385.000

3783

SIGUE SERIE	3	4	0	3	1	0
NUMERO						

5 de octubre de 1973.

Señor Capitán

Don. Hugo Tarrech:

1º) De acuerdo con comunicación que oportunamente se libró a División Relaciones Industriales, el señor Veglienzone tiene fijado el siguiente horario: 6 a 11 y 12 a 15.-

2º) Sé que el señor Veglienzone trabaja en un Banco de plaza; pero ignoro el horario que cumple en él.-

3º) La superposición de horarios no tiene justificación.-

4º) La organización de equipos está a cargo del Gerente Dr. Correa.-

De acuerdo con la información que éste me proporcionó, los trabajos de la señora de Veglienzone no se realizan bajo la supervisión de su esposo.-

Quedando a las órdenes para cualquier ampliación de datos, salúdole muy atentamente,

DPTO: I
PROC.
SEC.

Dr. MIGUEL B. LOPEZ SUSTON
INSPECTOR GENERAL
INSPECCION GENERAL

....04

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 340310

Foja N.º 3

ANTECEDE SERIE	3	11	4	3	6	9
NUMERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, octubre 4 de 1973.-

Pase al Sr. Gerente de Inspección General, Dr. Ariel Correa, a los efectos de esclarecer la situación del - funcionario Sr. Héctor Veglienzone que se desempeña como Inspector asistente de la Dirección General; por lo expuesto anteriormente solicito tenga bien informar al pie del presente sobre los siguientes puntos:

1o.) Que horario cumple el mencionado funcionario

2o.) Si tiene conocimiento que el Sr. Héctor Veglienzone desempeña funciones en Banfed marcando diariamente tarjeta de 13 a 19 horas

3o.) Como justifica aparente superposición de horarios en ambos trabajos

4o.) Si tiene conocimiento que superviza los trabajos de su Sra. esposa Inspectora Renee Nouche de Veglienzone, situación anómala que determina un privilegio con respecto al resto del personal.-

DPTO: I
P.300.
QQ

Saluda a usted atentamente

p/Delegado de la Secretaría del COSENA
Cap. Hugo Tarrech

8 de octubre de 1973.

Señor Delegado de la Secretaría del COSENA
Cap. Hugo Tarrech

Señor Delegado:

1) El Inspector Asistente señor Héctor Veg-

. . . 05

Imp. 522 - 11/72
285 501 - 385.000

3783

SIGUE SERIE	2	6	5	6	2	C
NUMERO						

lienzone Lanzaro cumple el horario discontinuo de ocho horas debiendo registrar su asistencia de 6 a 11 y de 12 a 15 horas de acuerdo al cambio de horario de fecha 18/1/973 cuya copia adjunto.

Dado que el señor Veglienzone tiene el cargo de Inspector Asistente equivalente a Sección II, es decir cargo de dirección, debe marcar la tarjeta a la salida o en su defecto presentar en la División Relaciones Industriales una salida en comisión firmada por el suscrito o por el Inspector General pues su categoría es inferior a Jefe de Sector.

Según el informe del Adscripto señor Ferrero desde el 11/V/973 no marca las salidas y no hay constancia de comisiones firmadas por quienes están a cargo del servicio.

2) Hasta recibir este oficio la información que tenía era que el señor Héctor Veglienzone desempeñaba funciones en un Banco después de terminar su labor en Ancap, es decir, después de las 15 horas y continuándola hasta después de las 21 horas.

3) Desde el punto de vista de la administración no tiene justificación la superposición de horarios en ambos trabajos pues el funcionario para su trabajo corriente debió ajustarse al horario que se le fijó y esto, independiente de que, dada su condición de inspector, si las necesidades del servicio lo requieren, deba cumplir otro horario.

Desde el punto de vista del funcionario tampoco la tiene pues se le fijó un horario que le permitía dis-

poner de su tiempo después de las 15 horas, es decir, de la mayor parte de la tarde.

4) De acuerdo a la resolución 14 del 7 de junio ppdo. que agrego y a los informes del adscripto señor Nelson Ferrero y del Inspector Asistente señor Efraín Gómez, el inspector Sra. de Veglienzone está asignada al grupo de trabajo que supervisa el señor Gómez.

En ausencia del señor Gómez supervisó el señor Pons y también el suscrito.

Supervisé el trabajo realizado por la Sra. d e Veglienzone correspondiente al expediente Nº 171240 que refiere a un reclamo de OSE pero en el cual de las actuaciones surge que el Agente en Vichadero debiendo cargar en Planta Treinta y Tres lo hacía en La Teja beneficiándose con una mayor distancia en la bonificación por kilómetro.

El expediente se encuentra a resolución del Directorio con nuestro pedido de sumario y de que en el futuro los Agentes carguen en la Planta Ancap más próxima.

Por eso el Inspector Sra. de Veglienzone a fs. 5 vta. del citado expediente informa "En entrevista mantenida el 6/7/73 con el Sr. Gerente Q.I. Anselmo Otero y en presencia del Gerente Dr.Ariel Correa, la firmante le mencionó que había llegado a su conocimiento...."

No obstante esto en el mismo expediente el Nº 171240 a fojas 4 vta. al solicitarle una ampliación de informe en el numeral 4 dispuse: "Que supervise el trabajo el Inspector Asistente señor Efraín Gómez tal como se dispuso a fojas 2 ".

DPTO: I
PROC.
SEC

SIGUE						
SERIE	Linea 150 de		Telefonico	con		
NUMERO	Fecha	18/1/73	—			

Posteriormente otro reclamo también de OSE como podría tener relación con lo anterior se le pasó a la Sra. de Veglienzone y como el reclamo se solucionó, y ya habíamos planteado lo relacionado con el abastecimiento obligatorio de los Agentes en nuestras Plantas, y por estar el señor Gómez en El Espinillar cumpliendo una inspección por mí encomendada se dispuso el archivo.

Saluda a usted atentamente,

Dr. ARIEL CORREA
GERENTE
DIRECCION GENERAL

....08

DPTO: I
PROC.
SC

3783

ANTECEDE: 3 6 4 6 2

SERIE 2

NUMERO Tal Los Cinco Mil Tal Tal

18 | 1 | 73

ANCAP

SOLICITUD CAMBIO DE HORARIO

TARJETA Nº 270

NOMBRE : HECTOR VEGLIENZONE LANZARO CARGO: Inspector Asistente

DEPARTAMENTO: INSPECCION GENERAL SECCION:

A partir del 8/1/73 hasta el nuevo aviso cumplirá el siguiente horario

6 a 11
12 a 15

MOTIVOS :

JEFE	GERENTE DEPTO.
	Fdo.Dr.Ariel Correa Gerente INSPECCION GENERAL

AUTORIZADO :

CONTRALOR

.09

STC

For:1259/25-070

ANTECEDE

SIGUE

ANCAP

Departamento de Insp.General

Orden y Comunicación Departamental

No. 14 6

Fecha: 7/junio de 1973 Iniciales: ac/ml	Remitido a	Número	Recibido
Referencias:	Inspectores Principales		
ASUNTO:			

Esta Gerencia dispone en carácter experimental y por el término de 30 días el siguiente agrupamiento de funcionarios a fin de encausar a través de ellos los distintos trabajos que está realizando la Inspección General.

Inspector Principal - Sr.Arnoldo Delgado
" Asistente - Sra. Ema Leites de García
Inspector Asistente - Sr. Julio César Mañana
Inspector - Sra. Fca. Serrano de Blasi
" - Sr. Francisco Conte
" - Sr.Víctor Rubino

- - - o - - -

Inspector Principal - Sr. René Pons
Inspector - Sr.Enrique Morán
" - Sr.Baltasar Acosta
" - Sr.Waldemar Gargaglione
" - Sr.Carlos Pazos
" - Sra. Carlota Ois
" - Sr.Filófilo Sosa
" - Sr. Juan Carlos Cabrera

- - - o - - -

Inspector Principal - Sr.Dantés Galván
" Asistente - Sr.Vasco Goncalvez
Inspector - Sr. Rivera Magliano
" - Sr. Raúl Vidal
" - Sr. Wailliam Maseiro

- - - o - - -

Inspector Asistente - Sr.Efraín Gómez
Inspector - Sra. Renée Nouche
" - Sr.Artigas Fernández
" - Sr. Juan Carlos Ruggiero

- - - o - - -

Inspector Asistente - Sr.Héctor Veglienzone
Inspector - Sr. Ernesto Baltar
" - Sr. Wáshington Lavié
" - Sr. Horacio Buruzangaray
" - Sr.Alfonso López Domínguez

- - - o - - -

QQ

Talleres Anchap

FORM. 1050/25-693

ANCAP

Departamento de _____

Orden y Comunicación Departamental

No. 14 7

Fecha: _____ Iniciales: ____	Remitido a _____	Número	Recibido
Referencias: _____			
ASUNTO: _____			

Inspector Asistente - Sr. Wáshington Bacchi
Inspector - Sr. Ennio Mier
Inspector - Sra. María Celia Trianón.

- - o - -

Los trabajos de cada agrupamiento estarán supervisados por el funcionario de mayor jerarquía que lo integra o en su defecto por el que encabeza la nómina en cada caso.

Notifíquese por Secretaría.

Fdo.Dr.Ariel Correa
Gerente

Inspección General

DPTO: I
PROC. 52

. . . . 11

Talleres Arcay

FORM. 1080/25 - 6/63

3783

ANCAP

ANTECEDE | Comunicación Inter-Departamental
SIGUE
NUMERO | de 14 = fecha 7/6/73

Memorándum N.° 52
Fecha: 5/X/973
S/Ref.: ef/mfz

M E M O R A N D U M

Extracto: Tareas que está desempeñando la Sra. de Veglienzone. E Inspector Asistente que supervisa las mismas.

Del señor Inspector Asistente Sr.E.Gómez
Al señor Gerente Insp.General

Las últimas tareas que le asignó el suscrito a la Inspectora señora de Veglienzone fueron las siguientes: reclamación de O.S.E. (Vichadero) Nota Nº 5024 que entró el 17/7/73, actuaciones que se informaron y que luego el señor Gerente pidió varias ampliaciones, algunos se realizaron personalmente por parte del Dr.Correa, conjuntamente con la Inspectora; salió con destino al Archivo el 20/9/73.

Inventario además el primer día hábil de Agosto ppdo./las etiquetas fiscales en la División Alcoholes, produciendo informe el 8/8/73.

Posteriormente como el suscrito estuvo en comisión fuera de la Oficina. lro. en el mes de agosto (Planta de Dolores y Agencias) y posteriormente del 18 al 25 de setiembre en El Espinillar no supervisó las tareas de los Inspectores que componen su elenco, la Sra. de Veglienzone y Juan C. Ruggiero.

Cabe agregar que tiene conocimiento que a la citada Inspectora se le asignó una investigaciónsobre reclamos de O.S.E. de Santa Clara de Olimar y Cerro Chato, trabajos que se informaron el 20/9/73, habiendo realizado también una revisación de funcionarias en Planta de Alcoholes el 13/9/973, los que supervisó el Inspector señor Pons.

Actualmente la señora Inspectora está actuando en otros trabajos que el señor Gerente decretó al suscrito, pero que ante otras múltiples tareas que se le asignaron le fuera delegado por orden suya a la citada funcionaria, el que consiste en estudiar la productividad, Interrupciones de servicios y Relaciones Laborales de la Planta de Alcoholes (trimestre junio a agosto del 73).

Es cuanto tengo que informar.

DPTO: I
PROC.
QQ

Form. 5737 TALLER PROVEEDURIA
25-100

3783

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 365605

Foja N.º 9

ANTECEDE	Hon. Senadora Nº 5R		
SERIE			
NUMERO	Fdo. 5/10/73 - 1		

4 de octubre de 1973.ac/mfz

Que el Adscripto señor Ferrero verifique lo siguiente:

1.- qué horario cumple el Inspector Asistente señor Héctor Veglienzone Lanzaro.

2.- quién supervisa los trabajos de la Inspectora Sra. Renée Nouche de Veglienzone.

Dr. ARIEL CORREA
GERENTE
INSPECCION GENERAL

5 de octubre de 1973.nfs/mfz

Señor Gerente:

Con respecto al primer punto cúmpleme comunicarle lo siguiente:

Por Res.(D) Nº 4190 del 21/12/972 fue aprobado el Rol de Inspección General.

El señor Héctor Veglienzone pasó a desempeñar tareas de Inspector Asistente - nivel de Sección 2- horario de 8 horas.

Con fecha 18/I/973 se comunicó a la División Relaciones Industriales el cambio de horario para el señor Héctor Veglienzone, que regía a partir del 8/I/973:

de 6 a 11 horas -.

y de 12 a 15 horas.

Horario cumplido según Tarjeta de Contralor Nº 270

-- del día 8 al día 22/I/973, inclusive, marcó solamente las dos entradas (mañana y tarde).

-- del día 23/I/973 hasta el día 10/V/973, inclusive,

REF. 322 - 11/72
285 501 - 385.000

3783

SIGUE SERIE NUMERO	30	3	6	5	6	1	3

marcó las cuatro veces en el día (dos entradas y dos salidas).

--del día 11/V/973 hasta el día 4/10/973, inclusive, vuelve a marcar solamente las dos entradas (mañana y tarde).

Tanto en uno como en otro temperamento asentado en la Tarjeta de Contralor Nº 270, las constancias de licencias reglamentarias, extras, médicas, así como autorizaciones de salida y comisiones, cuentan con la correspondiente documentación. Parte le fue exhibida al suscrito en oportunidad dela revisación en la Sección Contralor y la restante (comisiones de enero a agosto/973, inclusive), obra en poder de Secretaría de Inspección General.

Solamente no se pudo localizar en la Sección Contralor el formulario de "omisión" correspondiente al día 7/9/973, lo que atribuyó la funcionaria informante, a un traspapelamiento.

- - - o - - -

Sobre el segundo punto cabe destacar:

1.- En el Manual de Organización y Funciones de la Inspección General está concretamente determinadas las tareas y supervisión a que están sujetos los Inspectores Principales, Asistentes y Ayudantes.

2.- Por Orden y Comunicación Departamental Nº 14 del 7/6/73 el señor Gerente dispuso que la Inspectora Asistente, Sra. Renée Nouche de Veglienzone integrara el Grupo de Trabajo supervisado por el Inspector Asistente, señor Efraín Gómez.

99

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 365613

Foja N.º 9 10

ANTECEDE SERIE NUMERO	B	3	6	5	6	0	5
		Tres	Seis	cinco	Seis	Cero	Cinco

3.- De acuerdo con lo expresado anteriormente se adjunta Memorandum Nº 52, de fecha de hoy, donde el Inspector Asistente, señor Efraín Gómez da cuenta de las tareas realizadas por la Inspector Sra. Renée Nouche de Veglienzone.

-- o --

Saludo al señor Gerente muy atentamente,

NELSON FERRERO SAQUIERES
ADSCRIPTO
INSPECCION GENERAL

DPTO: I
PROC.
QQ

15

PEF. 372 - 11/72
285 601 - 385.000

3783

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

Bc Nº 340311

Foja Nº 46 y 47

ANTECEDE SERIE	3	6	5	6	1	3
NUMERO	Tres	Seis	Cinco	Seis	Uno	Tres

Montevideo, octubre 4 de 1973.-

Señor Veglienzone

Sírvase informar al pié del presente con carácter de urgente:

1o.) Que horario cumple en ANCAP

2o.) Que horario cumple en Banfed

3o.) Que relación funcional tiene con su Sra. esposa.-

Saluda a usted

p/Delegado de la Secretaría del COSENA

Cap. Hugo Tarrech

Montevideo, octubre 5 de 1973.-

Recibido hoy, a la hora 9.- CONSTE.-

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

Señor
Capitán DON HUGO TARRECH
Delegado de la Secretaría del COSENA
P r e s e n t e . -

De mi mayor consideración:

Respondiendo a su pedido de información de fecha de ayer, cumplo con informarle a continuación sobre los puntos del cuestionario:

1o.)-Que horario cumple en ANCAP.-

Hasta fines de diciembre de 1972, en mi calidad de

DIVISION I
QQ

DEP. 372 - 11/72
235 501 - 245.000

SIGUE SERIE	Bc	3	6	5	6	5	3
NUMERO		tres	seis	cinco	seis	cinco	tres

Jefe de 2da. de la "División de Contralor Administrativo" de la Inspección General, mi horario en ANCAP se ubicaba dentro del lapso de 6y30 a 12y30 hs., que era el que reglamentariamente me correspondía cumplir de acuerdo a disposiciones expresas.-

A partir de los primeros días de enero de 1973, en función del nombramiento de que fui objeto por parte del Directorio anterior de la Administración, y teniendo en cuenta el nivel de dirección en que se ubicaba mi cargo, pasé a cumplir horario de 8 horas discontinuas, con una hora intermedia de descanso.-

Dicho horario -que sigue siendo el actual, que cumplo estrictamente para ANCAP- es de: 6 a 11 hs. y de 12 a 15 hs., como podrá apreciarse compulsando mis tarjetas No. 270 de registro de asistencia.-

Las registraciones que en ellas constan son las que reglamentariamente corresponden, y, por ende, -como no podía ser de otra manera-, son supervisadas y aceptadas sin observaciones por la Oficina de Personal de este Edificio Central.-

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

2o.)-Que horario cumple en BANFED

En BANFED (ex Banco Cacilsa), cumplo funciones de Auxiliar desde el 1ro. de abril de 1966, como puede constatarse compulsando mi correspondiente declaración de actividades particulares que, obligatoria y reglamentariamente, todo funcionario debe suscribir -y a la que yo no me sustraje- para poner en conocimiento de la Administración cualquier tipo de implicancias o interferencias que pudiera haber entre el desempeño de su cargo público y su actividad

privada.-

El Directorio de la época aprobó sin observaciones mi declaración de actividades particulares, con lo cual me autorizó reglamentariamente a desempeñarlas y seguirlas desempeñando.-

Como después de aquella declaración de actividades particulares no formulé otra nueva -por no corresponder-, es valor entendido, y así se desprende de los términos de su oficio, que en la actualidad sigo prestando funciones en BANFED (AVda.18 de Julio No.1500).-

El horario legal bancario es de 6 horas y media, siendo su expresión de cumplimiento normal de 12y50 a 19y20 horas.-

Como el suscrito no puede dar cumplimiento al horario normal (por impedírselo sus funciones en ANCAP), cumple el horario legal de 6y30 hs. a partir de las 15y15 hasta las 21y45 hs., de lunes a viernes.-

Aquí debo hacer cierta aclaración. Este horario lo realizo en virtud de una concesión especial, no oficializada internamente, de mis superiores en BANFED. Allí yo cumplo tareas de Auxiliar en la Oficina de Personal, ubicada en el 3er.Pº de la Avda.18 de Julio Nº1496 donde, por consecuencia, no tengo ninguna clase de relación directa de atención al público, lo que me permite cumplir con mis obligaciones funcionales aún fuera del horario normal pero, desde luego, cumpliendo estrictamente con el horario legal de 6y30 horas, como ya se dijo.-

Lógicamente, si se compulsaran mis tarjetas de asistencia en BANFED, o se pidiera alguna información oficial,

HECTOR ARGUIMBAU LAMAZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

DPTO: I
PROC.
QQ

SIGUE SERIE NUMERO	3	6	5	6	5	4
	tres	seis	cinco	seis	cinco	cuatro

se va a notar que -por tarjetas-, el horario que cumplo es el normal (de 12y50 a 19y20 hs.), lo que se contradeciría con la afirmación anterior de que lo cumplo de 15y15 a 21y 45 hs.-

Y aquí entra la explicación de la concesión especial de que hablaba anteriormente. Sabedores mis superiores en BANFED de mis obligaciones horarias para con ANCAP (por habérselo yo comunicado), verbalmente me han autorizado a cumplir el que detallo (de 15y15 a 21y45 hs.), para lo cual, a la finalización de sus respectivas tareas, -si yo no estoy haciendo alguna determinada-, me dejan marcada la que debo cumplir hasta finalizar mi horario legal a las 21y45 hs.; la que así cumplo.-

La discrepancia entre el horario legal que cumplo y el horario normal que aparece en mis tarjetas, se debe al hecho de que en BANFED se han dado muchas situaciones de funcionarios que han solicitado la concesión de horario especial oficial en razón de sus estudios, otras ocupaciones, etc., a los que siempre invariablemente se les ha respondido negativamente, por cuya razón a mí no era justo que se me oficializara un horario distinto al normal que, sin embargo, se ubicara dentro del horario legal de 6y30 hs., que efectivamente estoy cumpliendo en forma estricta, aunque no surja de mis tarjetas, y que corrobora el hecho de que, mensualmente, mis asignaciones de funcionario bancario no sufren descuento por incumplimiento del horario legal, situación que la institución privada no podría consentir de ninguna manera, si yo no diera total y cabal cumplimiento al horario legal asignado.- . . . 19

DPTO. I FOLIO QQ

ANTECEDE SERIE	3	6	5	6	5	3
NUMERO	tres	seis	cinco	seis	cinco	tres

Además, estoy impedido de registrar en tarjeta mi abandono real y efectivo de mi lugar de trabajo, debido a la ubicación que tiene el reloj registrador -en la Planta Bancaria-, a la que no puedo tener acceso ya que, lógicamente, queda cerrada por obvias razones de seguridad, como usted comprenderá, a determinada hora de la noche.-

3o.)-<u>que relación funcional tiene con su Sra. esposa</u>.-

Las relaciones "funcionales" que mantengo con mi señora esposa, se ubican estrictamente en los mismos términos de las que debo mantener con todos los restantes funcionarios de la Administración, desde el señor Gerente General a cualquier Portero o Limpiador, sin descartar la concurrencia al Despacho de algún señor Director si, funcionalmente, llegara a requerir mi presencia ante cualquier circunstancia.-

Haciendo un poco de historia, es útil señalar que mi señora esposa ingresó a ANCAP por concurso externo de oposición realizado en el año 1957, pasando a ocupar un cargo de Auxiliar.-

Luego, con el correr del tiempo, y también merced a la presentación a un concurso interno de oposición, obtuvo la designación por el Directorio de la época, que le permitió ocupar su cargo de "Inspector" que actualmente posee.

Antiguamente la Inspección General se dividía -entre otras-, en "División de Contralor Comercial", "División de Contralor Administrativo", etc.-

Yo ingresé a la carrera de Jefatura en el año 1961 mediante concurso de méritos y selección y, hasta fines del

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

DPTO. I
PROC.
QQ

SIGUE SERIE	B	3	6	5	6	5	5
NUMERO		Tres	Seis	Cinco	Seis	Cinco	Cinco

año 1972, ocupaba la segunda posición jerárquica de dirección en la "División de Contralor Administrativo", como puede apreciarse compulsando los cientos de intervenciones administrativas que tengo registradas en los expedientes de ANCAP.-

Cuando mi señora esposa ganó el concurso de oposición interno que le permitió acceder al cargo de "Inspector" -al cual estaba reglamentariamente habilitada para presentarse, desde el momento que las oficinas competentes no opusieron reparos en tal sentido-, nuestros Superiores naturales de la Inspección General de la época, con muy buen criterio, la destinaron a prestar funciones dentro de la órbita de la "División de Contralor Comercial", que estaba comandada por otras jefaturas administrativas, distintas a las que orientaban los trabajos de la "División de Contralor Administrativo", de la cual yo ocupaba la segunda posición jerárquica.-

Esto siguió así hasta fines del año pasado (1972), en que la Inspección General debió sufrir la transformación a que la obligaban las nuevas estructuras que la ANCAP se dio para una mejor organización administrativa y contable.

Efectivamente, a partir de enero de 1973, integrada ya definitivamente la Inspección General en las nuevas estructuras, desaparecieron totalmente las antiguas "División de Contralor Comercial", "División de Contralor Administrativo",etc., a que antes hice referencia, para constituirse una especie de "pool" con los funcionarios que pasaron a revistar, a partir de entonces, en los cargos de "Inspector" (mi señora esposa), "Inspector Asistente" (el

DPTO: I
PROC.
QQ

suscrito), e "Inspector Principal", que así se ordenan en la escala jerárquica.-

Siguiendo aquel buen tino empleado por sus antecesores, los actuales Superiores de la Inspección General determinaron que mi señora esposa pasara a prestar servicios a la orden del "Inspector Asistente" Sr. Efraín Gómez (antiguo 2do. Jefe de la antigua "División de Contralor Comercial"), a quien le encomendaron dirigir un agrupamiento de funcionarios, según se desprende de Orden y Comunicación Departamental Nos.5, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29, firmadas por el señor Gerente de Inspección General Dr.Ariel Correa, con excepción de la No.27, que lo está por el Señor Nelson Ferrero Saquieres, Adscripto a la Inspección General.-

Y a mí, me encargaron de dirigir otro agrupamiento de funcionarios, entre los cuales -desde luego, no se encuentra mi señora esposa (ver especialmente O. y C. D. Nos. 14, 28 y 29, ya referidas).-

Ello no quita que, en alguna ocasión muy esporádica, mi señora esposa -conjuntamente con otro funcionario Inspector- haya realizado alguna tarea que, por razones circunstanciales, haya tenido que supervisar o dirigir el suscrito, cosa a la que nuestros Superiores de la Inspección General no opusieron reparos en cuanto a la forma en que realizó el trabajo, ni en cuanto a sus resultados finales.-

En cuanto a la relación "funcional" que pudiera referirse al hecho de que un Jefe o Superior pudiera "ayudar" o "favorecer" a un inferior a su cargo al que unieran

HECTOR VIGLIENZONE LANZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

SIGUE	IX	131	NFE	D	11/11	73	
SERIE							
NUMERO							

lazos de parentesco, ella está totalmente descartada por:

a)-Mi señora esposa no se encuentra adjudicada al agrupamiento que yo dirijo, salvo alguna información esporádica -ya mencionada- que pudiera haber producido, en función de su conocimiento del tema tratado o por las circunstancias especiales que lo rodeaban, situación que siempre fue de conocimiento de mis superiores inmediatos.-

b)-Yo nunca he influído para nada en su clasificación anual como funcionaria, que siempre fueron las mejores y estuvieron firmadas por otros superiores, como puede comprobarse si se desea.-

c)-Y, en cuanto a los ascensos de categoría -que no los tuvo desde que está en Inspección General-, tampoco puedo haber influído en virtud de mi relación "funcional" con mi señora esposa, ya que los ascensos se programan, deciden e impulsan a otros niveles, a los que no tengo el más mínimo acceso.-

- - - -

Por último, si al señor Delegado de la Secretaría del COSENA le pudiera interesar, poseo cierta documentación o papeles, que avalorían aún más el más fiel y estricto cumplimiento de mis funciones para con ANCAP, en estos ya casi treinta años inmaculados que llevo trabajando para la Administración.-

Quedando a su disposición para cualquier aclaración posterior -verbal o escrita- que usted pudiera estimar necesaria, le saluda muy atentamente,

23

HECTOR VEGLIENZONE LANZARO
INSPECTOR ASISTENTE
INSPECCION GENERAL
05 OCT. 1973

DPTO: I
PROC.
QQ

ARTICULOS	3	6	5	6	5	5
SIL.	Tres	Mil	cinco	Mes	cinco	cinco
NUMERO						

15

B A N F E D

BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

TELEFS. 40 56 34 - 40 60 87
40 69 41 - 40 77 70 - 41 05 51
CASILLA DE CORREO 5053
DIR. TEL. "BANFED"

CASA MATRIZ
AV. 18 DE JULIO 1508
MONTEVIDEO
URUGUAY

GERENCIA GENERAL

Montevideo, 4 de octubre de 1973.-

Señor Delegado de la
Secretaría del COSENA en la
Administración Nacional de Combustibles
Alcohol y Portland
Cap. don Hugo Tarrech
Presente

G.G.1039/73

De nuestra mayor consideración:

En respuesta a su Oficio de fecha de hoy, cúmplenos comunicarle que el señor Héctor Veglianzone es Auxiliar de esta Institución y cumple el horario bancario de 12 y 30' a 19 y 20' de lunes a viernes.-

Sin otro particular, salúdalo con la mayor consideración.-

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
MODESTO CACERES
GERENTE GENERAL

....24

DPTO: I
PROP.
SZ

3783

TELEFS. 40 56 34 - 40 60 87
40 69 11 - 40 77 70 - 41 05 51
CASILLA DE CORREO 5053
DIR. TEL. "BANFED"

B A N F E D

BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

CASA MATRIZ
AV. 18 DE JULIO 1508
MONTEVIDEO
URUGUAY

16

GERENCIA GENERAL

Montevideo, 9 de octubre de 1973.-

Señor Delegado de la
Secretaría del COSENA en la
Administración Nacional de Combustibles
Alcohol y Portland
Cap. Don Hugo Tarrech
Presente

G.G.1040/73

Muy señor mío:

En respuesta a su Oficio Bc Nº340312, de fecha 8 de los corrientes, cúmpleme manifestarle lo siguiente:

1º)- Con fecha 8/10/1973, el suscrito Gerente General, remitió a la Gerencia de Oficina de Personal de BANFED, el Comunicado Interno Nº 05205, cuyo texto transcribo a continuación:

"8/10/1973 - Oficina de Personal - Sr. Diego Silveira

"Muy señor mío: Cumplo en solicitarle por la presente, se "sirva informar a esta Gerencia General por escrito y con la "mayor urgencia, lo siguiente:

"1º)- Qué horario tiene asignado el Sr. Héctor Veglienzone y " si cumplía el mismo.-

"2º)- Qué horario de trabajo figuran marcados en la tarjeta- " de dicho señor.

"3º)- Si el Sr. Veglienzone en algún momento y hasta la fe- " cha, cumplió un horario distinto al normal y en caso a- " firmativo quién lo autorizó a hacerlo. (Especialmente- " se informará si en algún momento dicho señor ha cumpli " do un horario de 15 horas y 15 minutos hasta las 21 ho " ras y 45 minutos).-

"4º)- Si en algún momento el Sr. Veglienzone en horas de ofi " cina se ausentaba de su trabajo, indicando, en caso a- " firmativo, con autorización de quién.-

"5º)- Si el Sr. Veglienzone cumplía estrictamente con todo - " el horario bancario, sin interrupciones.-

" Salúdalo atentamente.- Modesto Cáceres-Gerente General"

2º)- Con fecha 9/10/1973, el suscrito Gerente General, recibe de- la Gerencia de Oficina de Personal de BANFED, el Comunicado- Interno Nº 19354, cuyo texto transcribo a continuación:

"9/10/1973 - Gerencia General - Sr. Modesto Cáceres

"Señor Gerente General: Atento a vuestro Comunicado Interno -

25

3783

B A N F E D
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

TELEFS. 40 56 34 - 40 60 87
40 69 11 - 40 77 70 - 41 05 51
CASILLA DE CORREO 5053
DIR. TEL. "BANFED"

CASA MATRIZ
AV. 18 DE JULIO 1500
MONTEVIDEO
URUGUAY

GERENCIA GENERAL

//

"Nº 520 de fecha 8/10/1973, informo lo siguiente:

"Punto 1º) - El señor Héctor Veglienzone tiene asignado el horario normal bancario de seis horas y media, fijado desde las 12 y 50 hs. hasta las 19 y 20 hs..-

"Punto 2º) - El horario marcado en "tarjetas de horario" es el ajustado para el establecido en el punto 1º, con las oscilaciones lógicas del caso.-

"Punto 3º) - No cumplía horarios distintos al normal especialmente autorizados.-

"Punto 4º) - El señor Veglienzone en oportunidades, luego de documentar su ingreso, solicitaba a esta Gerencia retirarse, y como se reintegraba después de las 15 horas, su presencia en el Banco se extendía obligatoriamente hasta pasadas las 21 horas.

"Punto 5º) - El Sr. Veglienzone cumplía con el horario bancario legal, sin poder establecerlo estrictamente en el caso del Numeral 4º .-
Saludo a usted muy atte. Diego Silveira-Gerente"

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Capitán con mi consideración más distinguida.-

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
MODESTO CACERES
GERENTE GENERAL

SR

MINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

División Asesoría Legal

ANTECEDE						
NUMERO						

NACION

D. m. Nº 810193

Montevideo, octubre 10 de 1973.-

Señor Presidente de ANCAP.-

Remito a usted el presente expediente relacionado con hechos irregulares del Inspector Asistente de la Inspección General de Ancap Sr. Héctor Veglienzone, con Registro No. 12.483, quien debería cumplir 8 horas de trabajo en la Administración, y por ello cobra el sueldo correspondiente siendo paralelamente funcionario del Banco Banfed, como surge de las presentes actuaciones, con parte de los horarios superpuestos, hecho que constituye una flagrante irregularidad.-

-Habiendo quedado esta oficina con copia - completa del presente expediente, se permanece a la espera de la resultancia de las actuaciones que la antedicha irregularidad deberá promover.-

Saluda a usted atentamente

QQ

ANCAP
DELEGADO de la SECRETARIA PERMANENTE
del COSENA

Cnel. GAUTARIO H. MAY

027/27

3783

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1 / 1
Oficial ✓ Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 18/10/73	Clasificación: urgente	Prioridad

TEXTO:

En reunión de Directorio de fecha 17 de los corrientes, se plantea el nombre del Ing. Químico Amando Tato Sosa para ocupar la Sub-Gerencia General del Ente.-

-El mencionado funcionario, fue figura proponderante en las huelgas del año 1950 y 1952 durante la Presidencia del Ing. Fabini, ocupando en la época un importante cargo en la organización gremial.

-Posteriormente viró en su actitud, cambiando radicalmente en la apariencia e iniciando su escalada en los cargos que culminan con su actual postulación al lugar referido.-

-Su ideología de fachada ha sido como Batllista de la 15, aunque en las últimas elecciones, fué Frenteamplista.

-Gran amigo del Presidente actual de Ancap, quien pretende imponerlo en el cargo de Sub-Gerente General.-

-En el Archivo de la Armada (N.2) figura en la siguiente forma:

Setiembre 1952 - Vocal Comisión Directiva del Club Ancap-

29 Setiembre 1953 - Se establece que deja el cargo anterior.

10 Octubre 1955 - Vocal Directiva Club Ancap

6 Octubre 1960 - Forma parte de la Junta de Delegados de la Asociación de Obreros, Empleados Administrativos y Técnicos Ancap.

28 Marzo 1963 - Figura en una libreta de anotaciones incautada en allanamiento en domicilio del Anarquista DAVID ROSENGURT

-Ideología conocida: ANARQUISTA

(30) DEP. I PROCESADO

Recibido el 26/10/973.
Pase a Dpto. 1
8466

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden 3784

01/01

Fecha de remisión 18/10/973.-	Firma: Cnel. LAUTARO H. MAY

Riprcan

3784

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 5	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 19/10/73	Clasificación: U RGENTE	Prioridad

TEXTO:

En el día de la fecha siendo aproximadamente las 14 y 30 horas, fue detectada en el Edificio Central la presencia de un individuo sospechoso, que interrogado resultó ser el Arquitecto Gastón Arturo Elizalde - Gonzalez, C.I. de Paysandú No.51.756, nacido el 11 de agosto de 1941 en la 1ra. Sección de Paysandú.-

Al registrarse su portafolio se constató que contenía profuso material de propaganda comunista, algunos destinados a la distribución en el Edificio.-

Además tenía documentación relativa a su especialización de Arquitecto.-

Manifestó tener vinculación con Ancap a través de la realización de dos proyectos de obras, una ubicada en Progreso y la otra en Camino de las Tropas y Julián Laguna, cuya dirección ejerce.-

Expresó además venir por asuntos de su interés a entrevistarse con el Escribano Roberto Homero Perez Priore,Oriental, C.I.406.552 domiciliado en Goes 2042 funcionario de Ancap.-

Interrogado el mencionado escribano manifestó conocer al Arquitecto, y no tener vinculación alguna con el mismo.-

A los efectos de aclarar la posible vinculación entre ambos,se remitieron al Regimiento de Caballería 6.-

---

La Administración conjuntamente con el pago de los sueldos al personal del Ente, al mes de setiembre del corriente año, efectuó la distribución de formularios de afiliación a sindicatos en formación , en base a lo establecido por el decreto al Poder Ejecutivo No. 622/973, de fecha 1o. de agosto de 1973.-

No obstante las instrucciones impartidas la mencionada distribución no se realizó en la forma prevista, produciendose anormalidades que fueron constatadas en las investigaciones llevadas a cabo por orden del suscrito.-

El Directorio cursó oficio al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comunicando esta anormalidad.-

01/011

Fecha de remisión 19/10/73.- Firma:

SECRETARIO

3785

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 6	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 23/10/973.-	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

Ha llegado a conocimiento del suscrito, que aproximadamente 15 días - - después de hacerse cargo el actual Directorio, el mismo dispuso que en una sección de la División de Relaciones Industriales se abriera un registro de aspirantes a ocupar puestos en el Ente.-

En el momento actual existe una nómina de inscriptos que alcanza aproximadamente el Número de 1.000.-

Se estima que dadas las circunstancias, se está creando una falsa espectativa, que no condice con la realidad del momento actual.-

DPTO: I
PROC.
99

26/10/973.
Dpto. 1
8468

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden: 3786

3786

011/011

Fecha de remisión 23/10/973	Firma: Cnel. CAUTARO H. MAY

Riposa

3786

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 7	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 24/10/973	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

Recibida una relación de nombres de funcionarios de parte del Directorio, candidatos a ocupar cargos de Sub-Gerentes Generales y Gerentes de División se ha constatado en los diferentes archivos de los Servicios de Inteligencia de las FF.AA. y Policía que aparecen con antecedentes ideológicos - los siguientes funcionarios:

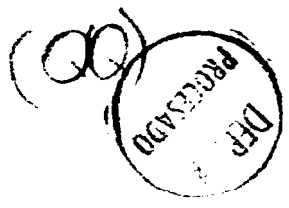

Ing. Quím. Héctor Zerbino

" " Jorge Buschera

" " Remigio Gabín

-Complementando la información existente en el S.I.D. se pasa a detallar la adquirida en otros Servicios, o por información personal.-

Ing. Quím. Héctor Zerbino: Gerente de la División Alcoholes. En sus visitas al El Espinillar, daba preferente atención al cura obrero de la Planta Jean Paul Bidegain Mendiarat, y visitaba en Salto al obispo monseñor Mendiarat, tío del aludido cura.-

-En visita reciente realizada al mismo establecimiento con motivos de la designación de nuevas autoridades, tuvo particular atención de concurrir a los domicilios de los Ings.Agrónomos Roberto Fernandez y Rodríguez Sena (actualmente detenido por el Ejército), Jefes relevados de sus cargos, de probada ideología de izquierda.-

-Se adjunta copia de informe elevado oportunamente por el Cap. Rubens A. Dutra al suscrito y remitido al Cdo. D.E.I.

Ing. Q. Remigio Gabín .- Tayuya 1596

23/VI/ 965 Se establece que es suscritor de la Revista Tiempos Nuevos que recibe directamente de Moscú en forma personal

13/VII/965 figura como funcionario de Ancap y como suscriptor de libros de la Editorial Pueblos Unidos (EPU) según material obtenido en - allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Leschak.

Se registra: División Organización y Sistemas, este grupo "clave" para la Administración está seriamente infiltrado. Su gerente, el Químico Industrial Remigio Gabín es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones frentistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida

Fecha de remisión 24/10/973.-	Firma:

Riprcan

3787

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 7	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 24/10/973	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos cargos del actual sistema, principalmente como Analistas (ingeniero Químico - Lucas; Ingeniero Químico Carlos Mac Eachen, Sra. Susana Dupuy de López.

La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia, sobre todo para el futuro.-

B-2 Hugo Fall
Rubrica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/973.
Dpto. 1
8469

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a J. U. D/N
No. de Orden 3787

002

3787

Fecha de remisión 24/10/973.-	Firma: Cnel. CAUTARO H. MAY

Riproan

37

Oficio No.6/CMIA/973 COMANDO MILITAR DE MOVILIZACION DE ANCAP.-

Montevideo,7 de Agosto de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.1.-

Para los fines que estime conveniento,elevo al señor Jefe de la Región Militar No.1, el informe producido por el Sr.Capitán don Rubens Dutra, referente a la actuación del Ing.Quím.Héctor Serbino de la Planta Alcoholes de ANCAP.-

OBJETO: Elev.Inf.sobre Act.Un Funcionario./

J.L.L.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Cdo.Mil.Mov.de ANCAP.-

Coronel:

Lautaro May.-

DEP. A PROCESADO

003

3787

Montevideo, 7 de agosto de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL COMANDO MOVILIZADOR DE ANCAP.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento ciertos hechos con respecto al Sr.Ing.Quím.Héctor Zerbino, los cuales fueron recibidos de informantes, ya que en caso de ser ciertos, llevarían al Superior a formarse un concepto de quien desempeña el cargo de Gerente de la División Alcoholes de esta Planta.-

-En medios de la Industria Química se lo tiene como persona de derecha, pero que adolece de grandes defectos(se ampliará).-

-Dentro de la Planta, el suscrito tiene conocimiento de dos hechos que merecen ser destacados.

El primero se refiere a un funcionario de Vigilancia, el cual fue llamado por el propio Ing.Quím., ante la denuncia de un hecho, (por parte del funcionario) al cual le habría manifestado que cumpliendo con un 10% de sus obligaciones estaba cumplido con el Organismo y que no olvidara que podría tener algún problema, que tenía mujer e hijos y que no se arriesgara.

El segundo es acerca de una señora que trabaja en la Sección Envasados que al dar cuenta al Departamento de Vigilancia de un hecho inmoral de un funcionario de su Sección, fue primeramente coaccionada a retirar su denuncia y luego se la cambió a otro turno.

Se tiene conocimiento además que este Jerarca permitía reuniones políticas de cualquier índole dentro de la Planta.

Personalmente, el suscrito, en el trato con esta persona no puede dar ninguna opinión por lo que se recalca que estos datos son de informantes, no pudiéndose por lo tanto precisar la exactitud de los mismos.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Ofl.Mov.de la Div.Alcoholes y Prod.Químicos.-

Capitán:

RUBENS A. DUTRA.-

DEP. I PROCESADO

① B-3 H Cnel Rolls Robles

004 / 04

3787

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1/4
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Correspoude al Período: 1º al 15.X.73	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

I.-Informe Ordinario.

(1)Administración.

Punto b.(a)Recursos

i.-Deficiencias detectadas hasta la fecha.

Personal

-Resentimientos personales en cúpula administrativa.-

-Recursos administrativos pendientes.-

-Mala distribución de técnicos.-

-16% del personal tiene más de 55 años.-

-2,6% del personal tiene más de 65 años.-

Financiero.

-Existe déficit(se están ajustando las cifras).

Materiales

-Carencias de vehículos.

Instalaciones

-Central,buen estado.

-Regionales con algunos problemas edilicios.

-Colonos:en estudio.

Tecnología

Social

-Insuficiencia de ingenieros agrónomos.

-Ausencia de cantidad y calidad en administradores de nivel medio.-

Material

-No se han incorporado nuevos materiales.

Tiempo

-Casa Central trabaja de 12 y 30 m. a 20 hs.

ii.-El suscrito ha impulsado los siguientes criterios dinamizadores:

Personal:-Casa Central y Regionales

-Propiciar el uso de los instrumentos de estudio que dispone la O.N.S.C.para profundizar en las deficiencias anotadas y dar un diagnóstico.-

-La adecuación de una Oficina de Personal.-

-Colonos tipificados según la eficiencia.-

Financiero

-Ajustar las cifras y tipificar conceptos.

-Administrar con criterio empresarial tratando de lograr el autofinanciamiento.-

Materiales

Casa Central y Regionales

-En vehículos,maquinaria menor de oficina,útiles de oficina,etc., sería conveniente una planificación centralizada a nivel Ad-

Fecha de remisión	Firma:

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 2/4 /
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 1º al 15.X.73	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

ministración estatal.-

-Colonias:Definir a nivel nacional el uso y/o obtención de los bienes de capital.-

Instalaciones

-Propiciar un estudio global de las mismas.-

Tecnología

Social:-Estudiar la redistribución de técnicos e idóneos en agronomía a nivel de interaccion M.G.A. e I.N.C.propiciando la creación de equipos celulares en M.G.A.que pasarían a defender operativamente del I.N.C.aunque conservando el nexo técnico con el M.G.A.para preservar las jerarquías el espíritu de profesión y el perfeccionamiento.

-Desarrollar cursos de administrador de bajo,medio y alto nivel en O.N.S.C.,como paso previo a la reorganización.-

Material:Es necesaria una planificación centralizada a nivel estatal.-

Tiempo

-Es adecuado el tiempo dedicado a la función aunque se impulsó el criterio de desarrollar las técnicas que faciliten el control sobre el uso eficiente del mismo.Algunos informes fueron evacuados muy lentamente.Parecería que la deficiencia es imputable a una mala organización.-

(b)Funciones Administradoras

Planificación

Sobre lo existente a la fecha

-Las decisiones sobre el sector agropecuario facilitarán las decisiones de futuro,pero no concretan las directivas que permitan corregir los casos de mala utilización de predios del I.N.C.,no imputable directamente a los colonos,sino a la falta de conocimiento y/o de capital de los mismos.En tal sentido se ha solicitado el porcentaje de incidencia de estos casos para poder informar más concretamente.-

De futuro inmediato y mediato

-Se ha solicitado las políticas correspondientes al Presidente del Directorio aunque sin dar plazo dado la complejidad del problema,la dependencia del nexo con el M.G.A.y a que el Presidente Interventor aún no ha tenido el tiempo material de compenetrarse y definir todos los problemas para poder dar prioridades.-

-Se deberá ajustar el proceso administrador luego de que se tengan los medios humanos en cantidad y calidad para convertir la plani-

Fecha de remisión	Firma:

Riproan

..002

3789

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 3/4 /
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 1º al 15.X.73	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

ficación centralizada en ejecución descentralizada.-

Organización

-Se nota un ámbito de control sobredimensionado y fallas en el organigrama así como falta de instrumentos tales como manuales de procedimientos, sistema de informática, etc., lo que aconseja que se realice a fondo un diagnóstico, por parte de técnicos de la O.N.S.C., que facilite la racionalización administrativa y hacerla operativa mediante la creación de la oficina apropiada.-

Coordinación

-Es buena a nivel Directorio; no se ha podido detectar a nivel personal, aunque la Gerencia hace un buen uso de la misma.-

-La falta de comunicaciones adecuadas con las regionales, la dificultan tremendamante y enlentece la toma de decisiones.-

-En tal sentido sería conveniente el estudio a nivel nacional de este problema.-

Dirección

-La falta de algunos informes completos de expedientes pospone las decisiones.-

-No hay una buena delegación de autoridad.-

-La carencia de administradores entre Gerencia General y Divisiones obliga a la presencia de todos los Jefes de División en la reuniones de Directorio.-

-Los medios de comunicación existentes no facilitan la coordinación ni la información con las regionales dispersas en todo el territorio nacional.-

-Las decisiones se toman caso a caso, por agregación, más que respondiendo a una política coherente.-

-En tal sentido se solicitó dicha política y se pretende colaborar en su formulación respondiendo a una política del sector agropecuario por entender que este es un problema prioritario.-

Control

-Aún no se tienen informes.-

Evaluación

-No existe como instrumento.-

(c) Funciones administrativas

-No existe oficina de racionalización administrativa; y la de personal no utiliza las técnicas establecidas para la administración de los funcionarios publicos.-

-Ambas carencias son imputables al desconocimiento del uso de las técnicas correspondientes.-

(d) Sistema de información y procesamiento de datos

-Lo existente no satisface las necesidades mínimas y debe ser rees-

Fecha de remisión	Firma:

Riproan

3789

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 4/4
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Correspoude al Período 1º al 15.X.73	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

tructurado.-

(e) Nexo con M.G.A.

-Los programas de extensión no son satisfactorios.-

(f) Otras dependencias

-Se han mencionado dificultades en coordinación de creditos y apoyo financiero.-

Punto c. En proceso.-

Punto d. Solo se tienen los objetivos, metas, planes y programas de desarrollo de la producción lechera del POLO DE DESARROLLO de Florida, ubicado en la zona de influencia de la Usina de SAN RAMON de CONAPROLE.-
Está en proceso y se busca información.-
-En cuanto al resto no se tienen directivas y el suscrito ha solicitado que el directorio establezca sus propios planes y programas, que en principio abarcan los siguientes productos mayores ganadería, granos, (arroz, trigo, maíz y sorgo), lechería y forestación.-

Punto e. Se recibió el Parte Especial de Información Nº. 285/973.-
En averiguación.-

II.- Solicitud de Directivas.

-Sería conveniente el disponer también de los polos de desarrollo en forestación para canalizar la puesta en práctica de los programas correspondientes.-

-Sería conveniente definir claramente la competencia, acción, dirección y mando de los técnicos y profesionales en agronomía que interactúan en M.G.A. e I.N.C.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a C4G. - Sumin
No. de Orden: 3789

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/73
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 8471

Fecha de remisión 15 de octubre de 1973	Firma: Cnel. Juan A. Bonifacino.-

R.proan

004/04

3789 - 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1 (one)	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY		Evaluación
Correspoude al Período: 25/9 a 15/10	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

PERSONAL:- La labor realizada por los funcionarios es normal, cumpliéndose los horarios a entera satisfacción.

Si bien es cierto que el personal del Banco Hipotecario del Uruguay, se dedica a sus tareas, existe en determinados momentos, sobre todo en lo que respecta a sanciones y presupuestos, una marcada diferencia con otros funcionarios pertenecientes a Bancos Oficiales, que hacen que se sientan anímicamente desconformes con esa discriminación dado que, a iguales tareas obtienen distinta remuneración y distintos criterios de justicia.

Para ello se ha propuesto y en base a anteriores conversaciones, que en determinados días, se reúnan directivos de los distintos Bancos Oficiales, a efectos de crear una comisión que estudie y estructure una única Reglamentación del Funcionarios Bancarios, el cual creará derechos y obligaciones generales y les hará sentir una mayor seguridad en su empleo, a la vez que se establecería concretamente la igualdad de remuneraciones a igualdad de funciones. Ello traería aparejado un mayor rendimiento en todas las jerarquías.

Es de hacer notar que por debajo de esta Reglamentación general, cada Banco emanaría sus propias normas según las funciones para el cual ha sido creado.

Si bien la Constitución de la República establece que cada Institución o Ente debe tener su propio Reglamento del Funcionario, esto se podría soslayar haciendo que cada Directorio presente exactamente el mismo y por tanto, no habría que ir a la reforma constitucional.

SEGURIDAD:-

1º) El sistema de alarmas ofrece garantías; no así el transporte de valores que, al ser trasladado por autos blindados de un banco a otro, se realiza con custodia en Volwagen.- Este auto no reviste las características necesarias para dar protección segura a los Valores que se transportan, por reducir la movilidad de los hombres que están dentro del mismo.

2º) Personal que va en el blindado: Posee armas cortas, revólver calibre 38 o 32, de poca efectividad. Debería ser suplantados con por lo menos 2 (dos) armas automáticas (sub-ametralladora), por su mayor capacidad de fuego y mejor acción psicológica.

PRENSA Y PROPAGANDA:-

Habiendo podido el suscrito comprobar el abultado gasto que insume la propaganda de Entes Oficiales -el Banco Hipotecario del Uruguay por costos de emplazamientos del personal, abonó la suma de $ 12:185.949.oo (doce millones ciento ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos)- y a que tuvo conocimiento de que en un solo canal de televisión, se facturó por emplazamiento de personal en 3 (tres) días la cantidad de $ 10:000.000.oo(diez millones de pesos) , si se tiene en cuenta que por propaganda sólo este Banco, hasta el 30 de setiembre lleva gastados $44:289.778.oo (cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos), el suscrito se ha abocado a estructurar un plan, que elevará a consideración , que constará de : creación, etapas a desarrollar, costos y alcances de una Oficina de alto nivel, en donde se concentrará todas las inquietudes de los éntes e instituciones oficiales a efectos de abaratar ampliamente los costos.

Fecha de remisión 15 de Octubre de 1973 | Cnel.(PAM)

Riproan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE ACTUALIZACION No. 1 (Cte.)	Página 1 / 2
Origen de Fuente: [illegible]		Extranjero
Corresponde al Periodo: [illegible]	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

1.- [illegible]

2.- [illegible]

3.- [illegible]

1º) [illegible]

2º) [illegible]

4.- [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a C y C.
No. de Orden 3790

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/973
Pase a Dpto. I
No. de Orden 8470

002/12

3790

29 OCT. 1973

-A 154. REFMI A 153. REMITESE NOMINA CIUDADANOS URUGUAYOS A REPATRIAR :

1.- LUIS A. BALADAN SANTOS. C.I. 1.202.393.
2.- AIDA BENAVIDEZ DIAZ DE BALADAN C.I. 1.483.262.
3.- MARIA DEL CARMEN SILVA BENAVIDEZ . 8 ANOS.
4.- NORA GLADYS SILVA BENAVIDEZ. 6 ANOS.
5.- GLORIA ESTHER SILVA BENAVIDEZ . 3 ANOS.
6.- CARLOS A. SILVA BENAVIDEZ. 6 MESES.
7.- RAYMUNDO HERNANDEZ MORAN C.I. 964.467.
8.- CANDIDA VELDAD FERREIRA GADEA. C.I. 917.071.
9.- PAULA ANDREA JARA FERREIRA. C.I. 7.017.384-0 MENOR CHILENA.
10.- MARIA ELENA ESPINOSA FLORES. C.I. 858.356.
11.- EDUARDO SALVADOR NOVO C.I. 1.325.536.
12.- ESMAEL ARAUJO .C.I. 6.387.298. CHILENA.
13.- NANCY ESTELA SUBERBIE SILVA . C.I. 1.733.981.
14.- JUAN FRANCISCO GUIDO FERNANDEZ. C.I. 1.142.548.
15.- MARIA ADELA RODRIGUEZ FERRAGUTT. C.I. 1.183.541.
16.- OLGA MARIA LABERTORI RUGGUERO. C.I. 1.275.301.
17.- EDWAR SABAH BAZ VANIS .C.I. 1.291.254.
18.- YOLANDA DEL CARMEN LOPEZ ZUNIGA DE BAZ VANIS. CHILENA ESPOSA DEL ANTERIOR. C.I. NOTIENE.
19.- CLAUDIA DEL CARMEN BAZ LOPEZ MENOR CHILENA HIJA DE LOS ANTERIORES.
20.- ROBERTO JAIME FAIG DIAZ CI. 1.317.316.
21.- WILMAR OLIVERA JACKSON .CI. 1.214.276.
22.- RUBEN OSCAR BURGEÑO DIAZ. CI. 1.223.478.
23.- MIREYA LILIANA VALENZUELA PENA DE BURGEÑO ESPOSA ANTERIOR CI. 1.059.276.
24.- SILVIO RUBEN BURGEÑO VALENZUELA HIJO MENOR DE LOS ANTERIOES. CI. 1.727.572.
25.- MARIA ROSA SILVA CERIZOLA CI. 935.367.
26.- MABEL ROSAS .:CI. 1.336.161.
27.- OSCAR R. PASCUAL ROSASM HIJO MENOR DE LA ANTERIOR.
28.- MARCELO GONZALEZ MASTROGOVANNI. CI. 1.421.166 EXTRAVIADA.
29.- MARIA WALKIRIA MAIDANA LOPEZ CI.1.013.287.
30.- GILIOLA W. MAIDANA . MENOR 8 MESES HIJA DE LA ANTERIOR.
31.- JOSE VAZQUEZ MACEIRA.(EXPULSADO) PASAPORTE 104486.
32.- JUAN ALEJANDRO GODOY VILLAR (EXPULSADO) PASAPORTE 104487.

30/10/73
E
3791

URUSANTI.

001/01

30/X/973
Spto. I
85.37
3791

LOS MENORES DE ... HIZO ... EN LA PICNA DE SU ...

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ----------

HOJA DE TRAMITE N.° 1116/973.----------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E--II del E. M. E.

Fecha: 24 de Octubre de 1973.--

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Parte Periódico de Información No.9/973, de la División de Ejército II.-

S.T.C.

29/10/73

I
8480

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/10/73
Pase a Dptos. III y I
Nº. de Identificación 8480

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

SECRETO

001./16

3794

[redacted] MAYOR [redacted]

D-2

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.9/73 DE LA DIVISION EJERCITO II

GENERAL EDUARDO ZUBIA 15-Oct-1973
EDUARDO M. ZUBIA 15-OCT-1973

CORONEL [redacted] 15-Oct-1973
[redacted] 15-OCT-1973

TTE. CNEL. [redacted] ..... 15-Oct-1973.
MARCELINO H. RODRIGUEZ 15-OCT-1973

SARGENTO [redacted] 15-OCT-1973
RAUL M. BARRACO 15-OCT-1973

S.T.C.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha 30.10.73
Hora a. diario
No. de Orden: 3794

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.9/973/

PERIODO CUBIERTO: 010000-SET-973 al 302400-SET-973.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A.-Social:

Colonia:-El día 3, la Escuela de Recuperación Psíquica No.131 de C. Colonia celebró 10 años de su fundación, con tal motivo se realizó una fiesta organizada por su Directora Alcira Manzano y por la Comisión de Fomento de dicha Escuela.-
-El Comité Departamental de la Cruz Roja Uruguaya distribuyó por todos los comedores escolares una cantidad de aceite que tenía, recibido del Comité Central de la Capital.-
-Visitó el Centro de Enseñanza Agrícola de Rosario la Nueva Agregada Cultural de la Embajada Francesa en el Uruguay, Señorita Elizabeth Lafage, acompañada por el Ing.Agr.George Boisgard, técnico francés que actúa en el marco de un convenio de cooperación técnica que tienen el Uruguay y Francia.-El motivo de su visita estuvo dado por el nuevo sistema de enseñanza que se está aplicando en lo que era la Escuela Agraria de Rosario.-
-El día 6 se procedió a realizar una colecta anual para el Hospital de C.Carmelo.- Más de un centenar de jóvenes de la Escuela Industrial hicieron un recorrido por toda la ciudad para recabar dinero para dicho Hospital.-
-Regresó de Francia el Médico-Cardiólogo Dr.Carlos Peluffo, profesional que integra el Cuerpo Técnico de la Sociedad Mutualista Obrera de C.Juan Lacaze.-
-La Comisión de Fomento de la Policlínica de C.Tararíras ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente, Alfonso GREISING; Vice Presidente, Dr.Luis BARBERO; Secretario, Esc.Hugo BERTON; Pro-Secretario, Dr.Doelio RICCA; Tesorero Juan PORCKA; Vocales: Dr.Oscar FABER y Sres.Leonel BERTON, José INGOLD y Juan BARRERA.-
-El día 7, se realizó en C.Colonia la 5ta.Reunión de Jefes de Policía de todo el País con la presencia del Señor Ministro del Interior, Cnel.don Nestor Bolentini y del Señor General don Omar Porciúncula.- Se inició la Reunión con la Ejecución del Himno Nacional y de inmediato hizo uso de la palabra el Ministro del Interior. Luego de tratarse varios puntos y almorzar visitaron la ciudad y localidades carcelarias como así también las Seccionales Policiales.-
-Se recibió la visita del Gobernador del Distrito J-2 donde el Club de Leones invitó a todos sus asociados y esposas para reunirse en una mesa de amistad en un restaurant céntrico de la ciudad de Colonia.-
-El día 8, se realizó una exposición en el Salón del Centro Unión Cosmopolita, a beneficio del Hogar de Ancianos "Dr. Luis Mazza" de C.Colonia.-
-Se presentó en los salones del Club Uruguay de C.Carmelo, la pianista Uruguaya, Mercedes Olivera considerada una de las mejores intérpretes del teclado del País.- Dicho concierto fué auspiciado por el Instituto Italiano de Cultura y el Comité Patriótico.-
-Se realizó un gran fogón criollo, feria de comestibles, cine y juegos en la Escuela Urbana No.38 de C.Carmelo.-El Beneficio que resulte será destinado para terminar el pago de las obras del aula en construcción y para atender gastos del comedor escolar.-
-Se llevó a cabo en el Club Colegiales de C.Rosario un show infantil, con juegos y entretenimientos para niños, además hubo servicio de repostería, comidas y frankfurtes, culmi-

S.T.C.

../nando con un espetáculo artístico a cargo de los niños.-
-Se realizó una reunión bailable en el Club Rosario Atlético a beneficio de los Estudiantes de Preparatorios de Medicina, Arquitectura, Química y Farmacia.-
-La Comisión del Bicentenario de Rosario dió una conferencia de Prensa el Club Social Rosario.-
-Se realizó en el Club Colegiales de C.Rosario una feria // show a beneficio de la Escuela de Práctica No.3.-
-El día 9, se realizó una kermese a beneficio del Comedor / Escolar en la Escuela Rural No.52 de Colonia Belgrano Sur de C.Nueva Palmira.-
-Realizó una actuación el grupo Folklórico Italia-Unita en el Centro Social Baila Unión con venta de comestibles a beneficio de la Escuela No.8, "Adela A.de Varela" de C.Nueva Palmira.-
Se llevó a cabo una feria de productos de granja y repostería y envasados en las Tres Avenidas de C.Colonia, organizada por la clase de primer año "F" del liceo de dicha ciudad.-
-El día 10, se realizaron homenajes en el Departamento de Colonia al Gral.Aparicio Saravia con motivo de cumplirse 69 años de su desaparición.-
-El día 10, se realizó en C.Rosario una reunión del Comité del Bicentenario con las distintas Sub-Comisiones que lo integran a los que también concurrió la Prensa.- Habló el Presidente Sr.Blanco el cual hizo un balance de todo lo hecho hasta ahora en la ciudad y de todos los proyectos que se encuentran a estudio.-
-El día 11, después de una reunión que se llevó a cabo en C. Carmelo, quedó integrado el Comité Ejecutivo para el proyecto de la Cámara Fría de dicha ciudad, haciéndose presente el Secretario General de la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, Sr.José Palumbo quien viajó especialmente a tal // efecto.-
-El día 13, se exhibieron dos películas del género cómico a beneficio de la Escuela No.97 de C.Nueva Helvecia.-
-El día 15, se llevó a cabo un festival artístico-cultural / en el gimnasio cerrado del Club Atlético Juventud a beneficio de la Escuela No.90 de la C.de Colonia.-
-El día 16, visitaron la ciudad de Carmelo el Embajador de / Italia Sr.Felipe Benuzzi y colectividades italianas de todo el País, donde se realizó un acto histórico Italo-Uruguayo y se procedió a entregar un monumento a la comuna y a izar los Pabellones de Uruguay e Italia, hecho que estuvo a cargo del Prefecto del Puerto Sr.Cap.de Fragata don José Francisco Piazza y el representante de la Nación Italiana.- Participaron todas las Escuelas de la ciudad como así también el Liceo donde se entonó el Himno Nacional Uruguayo y el -- himno Nacional Italiano.-
-El día 22 se realizó un homenaje al Centro Comercial e Industrial de Colonia Suiza, en el Club Artesano con motivo / de cumplirse los 50 años de su fundación.-
-Se viene realizando una exposición de óleos en las galerías del Rowing Club de C.Carmelo auspiciado por el Club de Leones, las obras son del artista ecuatoriano Antonio ANDRADE GUERRA.-
-El,día 23 con motivo de conmemorarse el 123° aniversario de la desaparición física del Procer Gral.don JOSE GERVASIO ARTIGAS, se realizaron en todas las ciudades del Departamento de Colonia, actos recordatorios.-Concurrieron a los Actos en C.Montevideo 2 Oficiales y 4 de Tropa (Bandera y Escolta) de Bn.I.4.-
-Se realizó con todo éxito la fiesta de la Primavera organizada por la Comisión Tres Avenidas de la ciudad de Colonia, donde fué electa "Miss Primavera" la Srta.Olga Hernández.-

S.T.C.

../..

Soriano:-El día 1°, el Señor Intendente Municipal de Soriano, Arquitecto dón Francisco Russo y el Director de Obras Municipales Arq.Mauriello, visitaron las obras que se realizan en C.Mercedes.-
-El día 12, quedaron constituídas las distintas Sub-Comisiones que trabajarán en el V Censo de Población y Viviendas, las mismas son de Reclutamiento, Transporte y Propaganda.-
-El día 13, se realizaron en C.Mercedes, varia reuniones // con motivo de la llegada de Gobernantes del Distrito 497 / del Rotary Club.-
-El día 20, la Inspección Departamental de Escuelas, de Soriano, por disposición del Consejo de Enseñanza Primaria, dispuso que se realizaran actos recordatorios en Homenaje a José Roger Belet.-
-El día 22, con motivo de conmemorarse el día del Maestro, se realizaron varios actos en el Departamento de Soriano.-
-Se presentó en C.Montevideo en el programa"Domingos Continuados" el coro Municipal de C.Mercedes que dirige el Maestro Alfonso Rey Gándara.-

San José-El día 8, actuó en el Teatro "Macció" de C.San José, el // "Teatro del Pueblo" de C.Montevideo, presentando la comedia infantil "Juguemos a la Puntuación".-
-Asume la Dirección de la Plaza de Deportes "Lavalleja" de C.San José, la profesora Mabel MARTINEZ de Araújo.-
-Inicia una gira por el Sur del Brasil el Coro APROPI de C. San José, el cual es dirigido por la Profesora Estela D.de Montesdeoca.-
-El día 16, festejó sus 53 años de actividad, la Escuela Industrial de C.San José.-
-El día 20, se presentó en los Salones de la Sociedad Italiana el conjunto musical BRASS, auspiciado por el Instituto Italiano de Cultura y el Ministerio de Cultura.-
-El día 21, se presentó en el Teatroc "Macció" de C.San José el Grupo Experimental de Teatro Trinitario, llevando a escena la obra de J.Kaiser "Un día de Octubre".-
-El día 25, actuó también en el teatro "Macció" el Grupo Musical capitalino, "CAMERATA".-
-El día 29, comenzáron los festejos de la Semana de la Juventud Maragata.-
-El Colegio y Liceo Sagrada Familia presenta en el Teatro - Macción la Compañía Nacional de Marionetas.-
-Continúan realizando diferentes tareas en acortar los plazos para el logro de la Vivienda Propia UCOVITA, dichas -- gestiones se ven trabadas por el retardo del Banco Hipotecario en el otorgamiento de créditos.-
-En C.Libertad, se realizan gestiones a nivel Presidente de INVE para que se prosigan los trabajos paralizados en el / predio destinado a Viviendas Económicas.-
-Se ha constatado en C.Libertad un brote de hepatitis, radicalizada preferantemente en menores.-

Durazno:-El día 15, en la Escuela Rural No.35 de Sandú, (Dpto.Durazno) se llevó a cabo un baile de particular y disfraz, a - beneficio de la misma, denominado "Carnaval en Invierno", dicho baile fué amenizado por las Orquestas Sonora "Fogata Tropical" y Típica "Miguelito" .-En horas de la tarde se / realizaron varios números de atracción, entre ellos, la actuación de la Banda Municipal y Banda Infantil de dicha Escuela, conjunto "Los Diablos Verdes" y otros, seguido de - un desfile carnavalesco en el parque Escolar.- Se otorgó - un premio de $ 15.000.oo al mejor carro alegórico y un premio de $ 5.000.oo al mejor disfraz de la noche.- El mencionado baile contó con la adhesión de un numeroso público.-

S.T.C.

../...-El Presidente y Secretario de la Comisión Municipal de // Fiestas, Sres.Waldemar Rodríguez y José M.Bedat, respectivamente, se trasladaron recientemente a la ciudad de Buenos Aires a efectos de procurar la contratación de calificados conjuntos folklóricos, asegurando su participación en el 2do.Festival del Folklore, a realizarse en la ciudad de Durazno en el mes de febrero del próximo año.-

-El día 22, en la Asociación Amigos de la Música "Julio J. Martínez Oyanguren", se llevó a cabo un concierto de piano, a cargo de la pianista María Luisa Santamarina, contando - el mismo con la concurrencia de un numeroso público.-

-El mismo día, en la localidad de Carlos Reyles, se inauguró la Exposición Artesanal de Labores y Manualidades, organizada por la Dirección, Personal Docente y Comisión de Jóvenes de la Escuela No.22 de la zona; permaneciendo abierto hasta el día domingo inclusive.

-En fecha reciente se ha procedido a la designación de las nuevas autoridades dirigentes de la Alianza Cultural, Uruguay Estados Unidos de América, quedando integrada la misma de la siguiente manera.-

-Presidente; Cnel.don Jorge A. Bazzano.-
-Vice Presidente:Sr.Nestor Autino.-
-Secretario: Sra. Mirtha C. de Autino.
-Pro-Secretario: Sra.Graciela G. de Mandy
-Vocales: Sras.Esterlina M.de Cabara, Leonor Boragno de Gossio y Sr.Victor Ltaif.-

Flores:-El día 5, se realizó una reunión en el despacho del Señor Jefe de Policía de Flores, sobre el próximo Censo a celebrarse; a su vez quedó integrada la Comisión Departamental siendo présidida la misma por el Señor Coronel don Nolberto Guerra.-

-Se viene trabajando en procura de la formación de una cuenca lechera. La zona que se ha movilizado en torno a esta - iniciativa es la de Arenal Chico. Se han hecho contactos - con autoridades locales.-

-El día 12, con motivo de las elecciones Universitarias, votaron en el Departamento de Flores, 84 personas, habiéndose observado durante el desarrollo de dicho acto, la más - absoluta calma y orden.-

-El día 18, se procedió a realizar la escritura, en favor / de su ocupante, del primer apartamento de los 46 que construyen el Banco Hipotecario y el B.I.D.-

-El día 24, el Director General de la Direoción Nacional de Semovientes visitó la ciudad de Trinidad, dando una conferencia a un nutrido grupo de productores y autoridades Departamentales.-

Florida:-El día 1°, comenzaron en la Villa "25 de Agosto" los festejos del Centenario de la misma, los cuales se extendieron hasta el día 11. Se llevaron a cabo diversos actos al comienzo de los festejos, concurriendo autoridades Departamentales y de la Villa.-

-El día 1°, se llevó a cabo en los salones del Centro Democrático de C.Florida, la presentación del conjunto folklórico que dirige la Profesora Flor de María Rodríguez de -- Ayestarán, ofreciendo un espetáculo auspiciado por la Intendencia Municipal, Comision Municipal de Cultura y la Inspección Departamental de Primaria, concurriendo público en general.-

-El día 4, se difundió por canal 5 de Televisión (SODRE) un programa denominado "Sesenta minutos viviendo en Florida", se presentaron durante el mismo, la Banda Municipal de Florida, la Poetisa Antonia Artuccio Ferreyra, la recitadora, ../..

...//Mónica Pía Abdo, el Conjunto Musical "Grupo Tropical Moderno", incluyéndose en el mismo diversas notas relacionadas con la actividad de la ciudad. Estuvieron presentes en el programa el Intendente Municipal de Florida, Señor Roberto Harrinson y los antes mencionados, conduciendo el programa dos locutores de la ciudad antes nombrada: Sres. Nelson Marroco y Alejandro Monti.-

-El día 11, cerrándose los actos de conmemoración del Centenario de Villa 25 de Agosto, concurrió a la misma el Señor Presidente de la República don Juan M.Bordaberry acompañado de Ministros y Autoridades Militares. El mismo asistió a una misa en la Plaza Artigas, conducida por el Obispo // Mons.Dr.Humberto Tonna, presenció un concierto de la Banda Municipal, trasladándose a la Escuela No.47 "Juan Bonino / Gallo" donde la Directora de dicho Centro docente, hizo una reseña histórica de 25 de Agosto, visitó después la exposición de trabajos realizados por alumnos y una muestra ferroviaria de trabajos cumplidos en la localidad, regresando posteriormente a Montevideo.-

-El día 16 se realizó en la Escuela No.38 de 2do.Grado de Sarandí Grande (Dpto.Florida) un recital del guitarrista Amilcar Rodríguez Inda, concurriendo al mismo público en general.-

-El día 16, con motivo de la excursión fonoeléctrica que organizó A.F.E., se llevaron a cabo en la ciudad de Florida diversos actos, participando del programa la Banda Municipal, los conjuntos "Así Canta el Uruguay", "Patricios del 25", "Cuarteto Típico Florida", "Alborada Gaucha","Ceibos del Santa Lucía", "Mburucuyá","Sol Naciente" y "Grupo Costeño", se realizó un baile en la pista de patinaje del Prado donde eligieron a "Miss Fonoeléctrica y Miss Primavera" también se llevaron a cabo espectáculos de motociclismo en el kartódromo y la 5ta serie del Campeonato Ciclista de los Barrios, hubo una exposición de vehículos y motonetas, construidas en el Departamento; siendo organizados todos los actos por la Comisión Municipal de Fiestas y Jefatura de Policía.-

-El día 23 se realizó en el Parador Municipal de C.Florida, una actuación del grupo orquestal del Colegio del Huerto, el cual contó con la presencia de numeroso público que // aplaudió cada una de sus interpretaciones.-

-El día 27, se realizó en los salones del Club Florida, un recital de guitarra de los alumnos del Profesor Samuel de León, que dirige en Florida la Academia "Telémaco Morales" ofreciendo una interesante y valiosa muestra de la labor desarrollada por los mismos, concurriendo público en general.-

B.-GREMIALES:

1-Gremios del Estado:

Soriano:-El día 26, la Gremial de FU.M.AS.(Funcionarios Municipales Asociados) pidió ser recibida por la Junta de Vecinos.-

Durazno:-El día 3, el funcionario de U.T.E., Nelson Martínez Echechurí, domiciliado en calle Paysandú y Pérez Castellanos (Dzno) faltó a su trabajo sin aviso, siendo el día 15 retirado de su cargo hasta nueva orden, por registrar 8 innumerables faltas,con y sin aviso.-

-El día 24, el funcionario de U.T.E. Rodolfo Cor Rodríguez, faltó a su trabajo sin aviso.-

2-Gremios de la actividad privada:

Colonia:-El día 7, se realizó una reunión por parte de los empleados de la Fábrica "FUAYE" en el local del Plenario Sindical de

../..la ciudad de Rosario por asuntos internos.-
-El día 21, se realizó una reunión por parte del Sindicato de la Construcción de C.Colonia.-Tema: Pago de salarios - evocacional, fuente de trabajo y desocupación, situación sala salarial, Ley de seguridad del Trabajo, aumento de asignación familiar y Hogar Constituido y Servicios familiares,- situación de la asistencia Médica por Chamsec.-
-El día 23, se realizó una asamblea por parte de un grupo - de textiles en C.Juan Lacaze.-
-El día 24, en C.Rosario, se realizó una reunión por parte de Obreros de la fábrica "FUAYE" Tema: Reglamentación Sindical.-

Soriano:-El día 20, se realizaron las elecciones de ADECDA (Asociación de Empleados Obreros de Arinsa).-

San José-Se realizaron con total normalidad las elecciones Universitarias en los circuitos No.71 (C.San José), 172 (E.Paullier) y No.173 (C.Libertad).-

Flores:-Actualmente el Lavadero de Lana "Trinidad" y la Fábrica "FABEX" tienen sus obreros en Derecho de Paro, por falta de - material, previéndose que en los próximos días con la nueva zafra se regularicen los trabajos de proceso de lanas.-

3-Gremios de la Enseñanza
San José-Existe la posibilidad que continúen sus estudios unos 200 alumnos del Instituto Normal Capitalino.- Dichos ingresos responden a la clausura por parte del CONAE del Centro Magisterial de C.Montevideo.-

Durazno:-El día 1°, el Profecor de la Escuela Agropecuaria de Durazno, J.Cuelho, domiciliado en calle Santiago Vazquez No.558 faltó sin aviso.-
-El día 3, el Profesor de la Escuela Industria de C.Durazno Luis Fernández Baltasar, domiciliado en calle Herrera Nro. 760, llegó tarde a su clase. Se le descuenta por parte mensual de inasistencias.-
-El mismo día el Profesor de la mencionada Escuela, David - Henderson, domiciliado en calle San Martín No.978, faltó - sin aviso a las clases de matemáticas que dicta como suplente, reincidiendo en la falta el día 4.- Se le descuenta por parte mensual de inasistencias, en ambas faltas.-
-El mismo día la Profesora, Tirsa Diez de Caltieri, domiciliada en calle Dr.Penza No.1113, faltó sin aviso.- Se le - descuenta por parte mensual de inasistencias.-
-El día 8, el Profesor de la Escuela Agropecuaria, Eduardo M.Cuelho, faltó nuevamente sin aviso.-
-El día 18, el Profesor de la Escuela Agropecuaria, Horacio Rubio, domiciliado en la Escuela Agropecuaria, faltó sin - aviso.-
-Los días 29 y 30 se llevó a cabo el Congreso Nacional de - Profesores de Secundaria, organizado por la Gremial que los agrupa y en el cual fué debatido el siguiente temario:
-Memoria y balance anual.
-Ciclo Básico Común.
-Fondo Ayuda Social.
El desarrollo de dicho Congreso consistió en Ofrenda floral al pié del Monumento al Prócer, visita al Instituto Dr.Miguel C.Rubino" acto inaugural en el Parador Municipal, almuerzo, labor de Comisiones, acto cultural, secciones plenarias y acto de clausura y cóctel de despedida.-
-Los días 18 y 28, el Profesor de la Escuela Industrial Elías Caltieri, domiciliado en calle Penza 1133 faltó sin aviso,

../..

S.T.C.

-..//descontándosele por parte mensual de inasistencia.-
-El día 15 en la Escuela Industrial se registraron las siguientes inasistencias: Profesor Luis Fernández, faltó 20 minutos y Lilian Sehonwandt, domiciliada en Plaza Ródó, / faltó sin aviso, descontándosele por parte mensual de inasistencia.-
-El día 19, en la mencionada Escuela, el Profesor Eduardo Belhot, presentó renuncia a su cargo.-

C.-POLITICO:

Colonia:-El día 1°, la Junta de Vecinos presidida por el Dr.Arnaldo A.Karlen adoptaron las siguientes resoluciones: Remitir al Departamento Ejecutivo un el acta presentada por los vecinos del balneario "Brisas del Uruguay" de Nueva Palmira,haciéndose constar la aspiración de esta Junta de que se contemple lo que se solicita. Autorizar a la Secretaría para que ceda el salón o los salones que solicita el Jefe Departamental de Colonia. Luego la Corporación continuó considerando exhaustivamente el proyecto de ampliación presupuestal a su estudio.-
-El día 6, se reunió la Junta Vecinal donde estuvo presente el Intendente Municipal y el Jefe de Policía del Departamento de Colonia, habiéndose adoptado varias resoluciones.
-El día 14, se resolvió por parte del Poder Ejecutivo, la intervención de la Intendencia de Colonia, designando para desempeñar el cargo de Interventor, al Sr.Cnel.don Yamandú Viglietti.-
-El día 18, a las 1700 horas el nuevo Intendente Interventor Sr.Cnel.don Yamandú Vivglietti, ocupó su cargo en la Intendencia Municipal de Colonia, con la presencia del Sr.Ministro del Interior, Cte.DE-II, Cte.BI.2, Jefe de Policía, Jefe de E.M.DE-II, Intendente Municipal (separado de sus funciones),Juan Carlos González Alvarez y otras autoridades.-
-El día 28, en decición tomada por el Intendente Interventor de la Intendencia Municipal de Colonia, Sr.Cnel.D.Yamandú Viglietti, designó Secretario de la Comuna a Jorge Omar Badín, quien se desempeñaba como Jefe interino de Contaduría.

Soriano:-El día 11, efectuó una reunión ordinaria, la Junta de Vecinos de C.Mercedes.-
-El día 15, en la fecha y con la debida anuencia de la Junta de Vecinos, por resolución del 12 de los corrientes, la Intendencia Municipal de Soriano, destituyó al Ing.Raúl Copello Castelumendi, por omisión Art.275, inc.5to.de la Constitución de la República y a Saúl Rodríguez por igual causa.-
-El día 26, la Junta de Vecinos celebró su acuerdo ordinario adoptando el siguiente punto entre otros: Rendición de Cuentas correspondiente al año 1971, será elevado al Tribunal de Cuentas de la República.-

San José-La Junta de Vecinos de San José, resuelve renunciar a todos los beneficios que gozaban los ex-Ediles Departamentales.-
-La Junta de Vecinos acepta la renuncia presentada por uno de sus miembros, el Dr.Alberto Marchales, en razón de existir incompatibilidad por desempeñar el mismo un cargo rentado de la Intendencia Municipal de San José.-

Flores:-El día 23, el Partido Nacional realizó un Acto de Homenaje al General Aparicio Saravia.

D.-ECONOMICOS:

Colonia:-El día 5, a ritmo acelerado se viene procediendo en los trabajos de instalación de cañerías para la ampliación del ser

.../..vicio de agua potable en C.Valdense. Dichos trabajos están a cargo del personal de O.S.E.-

-La Oficina Departamental de Subsistencias hace llegar el - Comunicado No.9, sobre multas aplicadas en el Departamento de Colonia a distintos comerciantes donde figura una por - valor superior a los dos millones de pesos. Son afectados por dichas multas Comerciantes de Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Juan Lacaze.-

-Las exportaciones de arena de la Boca del Rosario, siguen en aumento, siendo sus únicos compradores la República Argentina.-

-El día 18, el Director de INVE, Esc.Nelson Peyronel Bonjour dió a conocer que se vienen realizando en la ciudad de Juan Lacaze, 192 viviendas; en Rosario: 154, en Colonia: 132, en Carmelo 48 y en Nueva Palmira 74 viviendas, que quedarán -- terminadas dentro de 10 meses aproximadamente, las cuales serán entregadas al Banco Hipotecario.-

-En acuerdo con el Ministro de Obras Públicas, el Presidente de la República resolvió autorizar las inversiones de las siguientes sumes para la ejecución de las correspondientes obras:

-Prosecución de trabajos de restauración, reacondicionamien to y conservación del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento a cargo de la Dirección de Arquitectura por pe sos 8.000.000.oo

-Prosecución de trabajos de remodelación y ampliación del - Puerto de Colonia por $ 5.995.000.oo

-Fué reparada totalmente la ambulancia de la Sala de Auxilio de Juan Lacaze, la cual fué reincorporada a ese Centro, siendo su costo de reparación de $ 1.001.600.oo.-

-El día 21, se inauguró el nuevo edificio de O.S.E. en C.Colonia destinado a Oficinas Administrativas, Sede de la Regional, almacenes, talleres y Garage.-

-El día 29, se realizó en la sede local del Banco República en C.Colonia, una reunión de Gerentes de las Sucursales del Departamento con la presencia del Vice-Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay Sr.Coronel don Abdón Raymundez. Tema: mejorar aún más el actual servicio bancario.-

Soriano:-El día 15, se llevó a cabo en la localidad de Palmitas la reunión de la Sociedad de Fomento Agrícola, con motivo de fijar una decisión con respecto a la administración de la secadora de granos, la cual se hará en una forma mixta entre el B.R.O.U. y la Soc.Fom.Agricola.-

San José-No existen mayores inconvenientes en el abasto de pescado, carne de cerdo y otros sustitutivos de la carne vacuna, en el departamento de San José, aún cuando el suministro de - carne picada que se pone a la venta al público en el Expendio Municipal, no ha alcanzado el volúmen deseado.-

-La empresa de transporte de leche (TRALE) de Rúben Cerlani ha puesto en práctica una experiencia en la línea San José Chamizo, primera en el ámbito Nacional.- Dicho servicio consiste en transportar la leche en camiones tanques desde la propia cuenca a las Plantas Industrializadoras de Conaprole.

-Se reunieron en los salones de CW.41 "Broadcasting San José" los productores rurales de KAIUPRU.- Se analizó lo realizado en el año y las posibilidades de mejorar la Cooperativa.

Flores:.-Se ha concretado un importante paso en favor del proyecto - al Frigorífico Granjero de la Cooperativa de Granjeros de Flores. El mismo ha sido la llegada de energía eléctrica a la zona rural donde encuentra la Planta de faena.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje:
SIN INFORMACION

2.-Sabotaje:
SIN INFORMACION

3.-Propaganda:
San José:-En el diario "Aquí Está" editado en C.San José, aparece un comentario en contra la promoción que realiza el Gobierno, diciendo que se gastan millones de pesos en la publicidad le "Póngale el hombro al Uruguay" y "Hay que derribar el muro".-

4.-Rumores:
San José:-En el periódico "Los Principios" editado en C.San José, han aparecido algunos artículos referente a la situación Chilena, bajo el título "CAOS Y DOLOR CHILENO".-
-También el diario "Aquí Está" comentó bajo el título.. "OTRO GOLPE QUE ES UN BORRON PARA LA DEMOCRACIA" la situación chilena reproduciendo conceptos vertidos por el diario "El Día" de Montevideo.-
El diario "Aquí Está" ha editado un espacio contratado por el Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay que titula: "ARDIENTE SOLIDARIDAD DEL PARTIDO COMUNISTA CON CHILE".-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

1.-Adoctrinamiento.
SIN INFORMACION

2.-Atentados:
SIN INFORMACION

3.-ACTIVIDADES
Colonia:-El día 8, quedó detenido en averiguaciones el ciudadano español Oscar FOYEDO MENENDEZ, C.I. 6.534.292(Brasileña) por presunta actividad subversivas.- El mismo fué liberado el día 11.-

Soriano:-El día 5, son trasladados al E.M.R.1, los detenidos que se encontraban alojados en el Bn.I.5.-
-El día 6, son trasladados al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos Nestor RIVERO MONROY y Angel GALLEROS.-
-Quedó incomunicado por presunta violación del Artículo 58 inciso 3ro.del C.P.M. el detenido en Bn.I.5, Juan Pablo RECAGNO.-
-El día 11, son trasladados al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno los detenidos Hugo Nelson YANANDREA, María Isabel GOMEZ, Mario Walter García Cuaglia , Angel Gregorio CALLEROS.-
-El día 19, fué puesto en libertad el detenido Uruguay PIRIZ RODEZ.-
-El día 27, instaló despacho en Bn.I.5, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, tomándole declaraciones a los detenidos: Nelson Jesús POLERO DIAZ, Nestor Raúl Guruchaga Gómez, Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, Oscar Alcides LAPALMA BRITOS, Hugo Nelson YANANDREA CATALA, Bartolo Santiago MONTERO RODRIGUEZ, María Angélica QUIJANO IGLESIAS y María Yolanda MARTINEZ CARRANZA.-

San José-El día 23, fueron detenidos los ciudadanos Teodoro Arse-

../..nio FERREIRA GUTIERREZ, C.I.No. 1.521.967, Elías RAMOS BUDE, C.C. HAA, No. 11.005 y Nemencio MORELL C.I. No. 45.366.- Los mismos se encontraban merodeando por los alrededores del Bn.I.6 cuando fueron detenidos, al ser reconocido Nemencio MORELL el cual participó en el atentado de que fuera víctima el Tte.2do.Gustavo Criado en C.Mercedes. Después de haber sido interrogados, fueron puestos en libertad el día 28.- Es de hacer notar que Nemencio MORELL fué procesado por el Juez Letrado Departamental de Soriano por "TENTATIVA DE HOMICIDIO" y recobró su libertad el día 15 de diciembre de 1972, actualmente se encuentra trabajando en la empresa papera de"los Argentinos" ubicada en el Km.72 de Ruta 1.-

Durazno:-El día 1°, el ciudadano Antonio Pedro REY GARCIA, quien se encuentra en régimen de "Libertad Vigilada" se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, solicitando para trasladarse a Montevideo.-

-El día 4, el ciudadano José María SANTINI VIGNOLO, quien se encuentra en régimen de "libertad vigilada" se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, solicitando para viajar a C. Montevideo.-

-El día 5, se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, el ciudadano Rafael Antonio GREIA PUENTES, quien se encuentra en régimen de"libertad vigilada" solicitando para trasladarse á la localidad de Mariscala, a los efectos de trabajar.-

-El día 8, se presentó al Cdo.del Reg.C.M.No.2, el ciudadano Antonio Pedro REY GARCIA, quien se encuantra en régimen de "libertad vigilada" solicitando autorización para trasladarse a C.Montevideo.-

-El día 13, fué trasladado a presencia del Señor Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, el detenido Justo PIRIZ, regresando a C.Durazno el mismo día.-

G.-CONTRABANDO:

1.-De Ganado
SIN INFORMACION

2.-De vehículos:
SIN INFORMACION

3.-Otros:
Colonia:-El día 1°, fué incautado en la proximidades de los ángares de la Compañía de navegación ARCO (Colonia) un contrabando de procedencia argentina avaluado en la suma de $ 2.000.000.oo (dos millones de pesos)

Durazno:-El día 13, personal del Reg.C.2, (Durazno) detuvieron en un puesto de Control de Rutas, las siguientes personas: Marcos Heber SOSA MARZUCHELLI, Milsa CORRALES y Ana María PEREZ PEÑA, las cuales tenían en su poder las siguientes mercaderías de procedencia Brasileña: 146 bolsas de tabaco, 288 latas de sardinas, 168 pilas grandes, 140 cajas de pilas chicas, 200 paquetes de gillette, 120 cucharas, 120 tenedores, 120 cuchillos, y 117 cucharas chicas.- Las personas mencionadas fueron puestas a disposición de la Justicia Civil conjuntamente con lamercadería. La justicia dispuso la libertad del primero de los nombrados quedando las dos restantes a su disposición.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS

S.T.C.

1.-Transitabilidad de Rutas:

Normales de acuerdo a la Estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS:

1.-Cambios en el C.P.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos:
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION

Colonia:-El día 7, personal del Bn.I.4, detuvo en averiguaciones al ciudadano Francois GUARAGLIA C.I. No.52.184 (Colonia) por violación Ley Subsistencias.-
-Quedaron detenidos en el Bn.I.4, los ciudadanos Luis A.MARZUCA C.C. NHB-No. 7279 y Jorge Raúl MARZUCA C.I.No.62176(Colonia), por violación a la Ley de Subsistencias.-
-El día 15, quedaron liberados los ciudadanos Francois GUARAGLIA Y Luis A.MARZUCA, y Jorge Raúl MARZUCA.-
-El día 15, quedó detenido el ciudadano Liberato Hugo MACHADO C.I. 79.891(Colonia) panadero, por violación a la Ley de Subsistencias.-El mismo fué liberado el día 16.-
-El día 17, quedó detenido el ciudadano Juan Antonio PURCH GUERRERO (panadero) C.I. 66.332(Colonia) por violación a la Ley de Subsistencias (El mismo fué liberado el día 22)
-El día 19, quedó detenido el ciudadano Elbio Clemente USUCA (Panadero) CC. HAB 6203 por violación Ley Subsistencias.-(El mismo quedó liberado el día 22).-
-El día 20, quedó detenido el ciudadano Carlos Sigifredo CONDE COLLIEFER (Molinero) C.I. 38.018(Colonia) por violación Ley Subsistencias.-

Durazno:-El día 10 fué detenida la persona de Luis Alberto SILVA LOPEZ por realizar manifestaciones sobre sediciosos detenidos, siendo liberado el día 15.-
-El día 21, el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno decretó la libertad de los detenidos: Daniel Alberto COSTAZZO VIDAURRETA, María Graciela CAUNA AZZIZ, y José Domingo CARBALLIDO ACOSTA, quedando, quedando emplazados en C.M.de tenidos los dos primeros y presentándose en el Reg.C.M.2 el detenidos José Domingo CARBALLIDO ACOSTA.-
-El día 27, el Señor Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno decretó la libertad del detenido Justo FIRIZ, siendo este liberado el día siguiente.
-El mismo día fueron puestos en libertad en el R.M.R.1, los siguientes detenidos: Catón Ludovico STEFANOLI SABUCO y Miguel Luis Grillo Barretto, quienes quedaron bajo régimen de "libertad vigilada" a cargo del Bn.Ing.2.

Flores:-Se encuentra en Andresito (Dpto.Flores) un equipo del Servicio Geográfico Militar, realizando trabajos topográficos en vista a las obras de construcción de la Represa "PALMAR"

Florida:-El día 7, se realizó en el local del Centro Comercial e In

-.../..dustrial de Florida la primera reunión preparatoria para estudiar en forma conjunta la programación de obras y mejoras a concretarse con motivo del Sesquicentenario del 25 de Agosto de 1825, la reunión fué convocada por la Directiva del Centro Comercial, estuvieron presentes delegados de la Inspección de Escuelas, Centro de Aviación de Florida, Batallón de Ingenieros No.2, Club de Leones, Centro Comercial, Escuela Industrial, Rotary Club, Patricios del 25 y Club Florida, concurriendo representantes de los diarios Capitalinos "El País" y "La Mañana", así como cronistas de Difusora Florida y diario "El Heraldo" de C.Florida; se mantuvo durante la reunión una charla en torno a diversas iniciativas o inquietudes que podrían concretarse para Florida con motivo de dicho acontecimiento, además fijaron fecha de una próxima reunión en el mismo local.-

-El día 8, fueron aprobados los contratos y anexos que con un consorcio privado para la realización del estudio de factibilidad Técnico y el Proyecto definitivo de una represa en el Río Santa Lucía Chico (Paso Severino). La misma de acuerdo a las previsiones permitirá almacenar sesenta y nueve millones de metros cúbicos de agua con destino al abastecimiento de agua potable e industrial a la ciudad de Montevideo y zona Metropolitana.-

-El día 15, se realizó en C.Florida un Congreso de la Federación de Centros Comerciales de la zona sur del País, estuvieron presentes delegados de los Centros Comerciales de - Atlántida, Canelones, Progreso, Las Piedras, Pando, Santa - Lucía, La Paz y Florida, estando presente el Presidente y Secretario del CEDI (Confederación Empresarial del Interior) tratándose el tema de la posición a adoptar ante la Asamblea General Extraordinaria de Centros Comerciales a llevarse a cabo en Montevideo, la elección de la Sede del próximo Congreso y la integración de la futura mesa de la Federación del Sur.-

-El día 15, el Consejo de Eduación Primaria aprovó dentro — del Plan de Edificación Escolar una importante suma de dinero para la continuación de obras, ampliaciones y reparaciones. La suma asciende a 4 millones de pesos para las siguientes Escuelas de Florida: No. 15, 19, 26 y 76, los expedientes pasaron a la Inspección Departamental para la realización de las obras por Convenio con las Comisiones Departamentales y Comisiones de Fomento para Edificación.-

II.-<u>SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO</u>:

-De la "A" a la "J" normal.-

III.-<u>CONCLUSIONES</u>:

A.-<u>Conclusiones generales sobre los factores de información:</u>

1.-a)-En C.San José, se mantiene una vasta y extensa actividad en el escenario del Teatro Maccio, incluyéndose dentro de la misma, programas de carácter musical, teatral y cultural.-

b)-La Villa 25 de Agosto, festejó su centenario, contando en los actos de clausura con la presencia del Señor Presidente de la República don Juan María Bordaberry y el Cdo.de la DE.II.-

c)-C.FLORIDA, recibe el día 16, una excursión foroeléctrica, llevándose a cabo una programación de actos complementarios de - carácter cultural, social y deportivo, manteniéndose un coordinado plan por parte de A.F.E. y autoridades locales.-

d)-Se ha constatado en C.LIBERTAD, un brote de hepatitis, radicalizado particularmente en la población infantil.-

S.T.C.

3 7 3

...014

2.-a)Ante la falta de materia prima, el lavadero de lanas"TRINIDAD" y la fábrica "FANEX" mantienen sus obreros en derecho de paro previéndose la regularización de las actividades del proceso de la lana con la nueva zafra.-

b)-En C.DURAZNO, los días 29 y 30 se realizó el Congreso Nacional de Profesores de Secundaria, organizado por la gremial que los agrupa, desarrollándose labor de comisiones particularmente de actividades administrativas y ciclos docentes.-

c)-Se prevee que unos 200 alumnos del Instituto Normal de Montevideo, continúen sus estudios en C.SAN JOSE ante la clausura dispuesta por el CONAE, del mencionado Centro Docente.-

d)-Se realizaron las elecciones Universitarias en el ámbito Divisionario, desarrollándose las mismas en un clima de total normalidad.-

3.-a)-Por disposición del Poder Ejecutivo, se designó interventor de la Intendencia Municipal de COLONIA al Cnel.D.Yamandú Viglietti, contando el acto de posesión del cargo, con la presencia del Sr.Ministro del Interior, Cte.DE-II y autoridades locales.-

b)-El Partido Nacional realizó en C.FLORES, el día 23 un homenaje al Gral.Aparicio Saravia.-

4.-a)-Se destaca; la movilización, en el Dpto.de FLORES por la formación de una cuenca lechera, en la zona de Arenal Chico y la puesta en práctica de una experiencia en el transporte de leche en la línea SAN JOSE-CHAMIZO, en base a la utilización de camiones tanques desde la cuenca de producción a la planta industrializadora.-

b)-Las exportaciones de arena de la Boca del Rosario en el Dpto. de COLONIA, siguen aumentando con destino a la República Argentina.-

5.-a)-A nivel propaganda, es de destacar el comentario en contra de la promoción que realiza el Gobierno, expresando el gasto de millones de pesos en la publicidad de "PONGALE EL HOMBRO AL URUGUAY" y "HAY QUE DERRIBAR EL MURO", inserto en el diario "Aquí Está" de C.San José.-

B.-<u>Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército:</u>

1.-a)-Se mantiene la actividad de adoctrinamiento a nivel de masas, particularmente en medios gremiales por parte del M.L.N. en su doctrina de carácter Marxista-Leninista y del P.C.R. como manera de combinar formas de lucha.-

b)-El mantenimiento de un frente táctico de abastecimientos y de cuadros, con los movimientos subversivos que operan en la República Argentina, particularmente el E.R.P.-

c)-Se prevee por parte del M.L.N. las siguientes etapas:
(1)Tareas de masas.
(2)Tareas militares.
-Reclutamiento.-
-Adoctrinamiento.-
-Reorganización.-
-Infiltración.-
-Atentados.-
-Acciones de pertrechamiento y hostigamientos.-
-Intentos de fugas.-

3.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento,

../..

S.T.C.

015

3796

S E C R E T O

../..lo que dadas las nuevas responsabilidades adoptadas por las FF.AA. y las servidumbres impuestas, hace que el rebrote de las actividades subversivas puedan producirse bajo las formas expresadas anteriormente.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL

EDUARDO M. ZUBIA.-

EL JEFE D-2 DEL E.M.I.E-II.-

TTE. CNEL.

MARCELINO H.RODRIGUEZ.-

DISTRIBUCION:

3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. a D.E.I.
1 Ej. a D.E.II.-
1 Ej. a D.E. IV.
4 Ej. a B.I. 2.
1 Ej. al Reg.C.M.2.
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al E.M.R.1.
1 Ej. al L.M.2.-
1 Ej. al ARCHIVO.

EJEF

S.T.C.

S E C R E T O

016/16 3794

Archivo

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 973

Hora:20.30'

(INVITACION)

Montevideo,30 de Octubre de 1973.-

En vista de que el público que concurrió en el día de hoy a visitar las Facultades,fue estimado en unas 45.000 personas;las Autoridades Nacionales resolvieron prolongar el plazo hasta el día domingo 4 de Noviembre inclusive,en el mismo horario,o sea desde las 09.00' hasta las 17.00'.-

001 / 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden 3795

3795

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CENTRO DE DIFUSION E INFORMACION
COMUNICADO Nº 485/A/73
30 de Octubre de 1973

El Señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Manuel Pazos, informó por via cablegráfica al Señor Presidente de la República, Don Juan María Bordaberry, sobre los resultados de la reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (C.I.A.P.), en la que una representación del Uruguay, presidida por el mencionado Secretario de Estado, efectuó una exposición sobre la situación económico-financiera y los planes del Gobierno.

El texto del cable recibido es el siguiente:

LUEGO DE OIDAS LAS EXPOSICIONES DE LA DELEGACION URUGUAYA, LA OPINIÓN VERTIDA POR LAS AGENCIAS INTERNACIONALES EN LA REUNION DEL CIAP RESULTARON FRANCAMENTE FAVORABLES Y ESTIMULANTES. SE REALIZARON POSITIVOS CONTACTOS CON LAS AGENCIAS FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS SEÑALADOS COMO PRIORITARIOS POR EL GOBIERNO.
LA SECRETARIA DEL CIAP NO PRESENTO A CONSIDERACION NINGUN DOCUMENTO, Y TODO EL TEMARIO SE DESARROLLÓ SOBRE LA BASE DE LA EXPOSICION URUGUAYA, SOBRE LOS DIVERSOS TÓPICOS.
POR TAL RAZON SON INFUNDADAS Y CARENTES DE VERACIDAD LAS CONSIDERACIONES APARECIDAS EN LA PRENSA URUGUAYA, Y SOBRE TODO LA QUE ATRIBUYE AL MINISTRO MANIFESTACIONES DE TONO POLITICO COMO LA APARECIDA EN EL PAIS DEL 25 OCTUBRE, Y EL TITULAR DE EL DIA DE LA MISMA FECHA. LA DELEGACION NUNCA ESCUCHÓ OBSERVACIONES SOBRE LA PARTE ESTADÍSTICA Y NUNCA TUVO QUE HACER MANIFESTACIONES QUE EXPRESARAN DESAGRADO. POR EL CONTRARIO EL CLIMA DE LA REUNION FUE FRANCO Y CORDIAL, CON EXPRESIONES DE ADHESIÓN Y SIMPATÍA. OBRA EN NUESTRO PODER DOCUMENTACION PROBATORIA DE LO ANTEDICHO. EVAL. A-1

MANUEL PAZOS
MINISTRO DE ECONOMIA

DEP. I (I I) PROCESADO CyB

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/10/73
Fecha de Salida:
Pase a: C y S.
No. de Orden: 3797

3797

A-6 Ref Cal Bpfll
Robello

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 26 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM No.233/973.-

REFERENTE A: Prof.Mario ALVAREZ.-

-Profesor efectivo del Liceo de TARARIRAS, 6to. grado, dicta clase de Filosofia.-

-Nombre y Apellido: Mario Juan ALVAREZ RODRIGUEZ.-

-Domicilio: José Pedro Varela s/n(Tararíras)COLONIA.-

-Edad: 42 años.-

-C.I.:21.456.-

-Casado con: Nelly Mireya DOMINGUEZ de ALVAREZ.Secretaria del Liceo de Tararíras. Efectiva, 41 años,C.I.21.534.-

-De ideas politicas de extrema izquierda.-

-Pieza fundamental de la organización del Frente Amplio en la zona.-

-Sumamente inteligente, ha sabido permanecer en segundo plano en hechos de empuje de actividades de agitación estudiantil y d[illegible] a pesar de ser gestor principal de tales hechos.-

-Durante la última campaña electoral recibió mucha documentación y correspondencia de Montevideo que fué distribuída en Tararíras por distintos medios.-

-Según averiguaciones en ciertos meses, tuvo gastos realmente elevados de teléfonos, sobretodo a Montevideo, pero también a otros puntos de la República tanto que ciertos casos llegó a gastar más que algunas comercios muy importantes de la zona.-

-Recibe de continuo en su domicilio a otros integrantes del Frente Amplio, también profesores del Liceo de Tararíras, como ser: Jorge PERROU, Eduardo Mario HENDERSON, Carlos Hector OLIVERA,que profesan también ideas izquierdistas.-

-Algunos de estos profesores han sido detenidos por las FF.CC., por incitar a los comercios a paros de apoyo a organizaciones disueltas como la C.N.T.

-A pesar de los gastos ocacionados por lo antedicho, no se le conocen otros ingresos que los de profesor del Liceo y el sueldo de su Señora.-

-Hubo momentos en que en su condición de profesor de Filosofía, pretendió influir y adoctrinar a sus alumnos, pero fué alertado y observado por la Directora del Liceo Sra. Blanca CARDINALES de ARIZTI, cesando desde ese momento en este proceder.-

-Persona de ideas de extrema izquierda, muy preparado e inteligente; aparentemente rector y guía de otros elementos de sus mismas ideas; callado; sabe colocarse en segundo plano y esperar intervenir cuando no se comprometa, poniendo adelante a otros que el indica. Gasta más de lo que gana, a pesar de no tener deudas

01/02

3798

///...con el comercio en general, ni bancos, ni particulares, por lo que el suscrito estima que recibe o recibió ayuda por otros medios.

-Fue detenido por las FF.CC., conjuntamente con el Sr.Jorge PERROU, por incitar al comercio a un paro general luego de la disolución de las Camaras. Permaneció 24 horas detenido en Colonia y fué liberado.

-Las personas más allegadas a él y que comparten sus ideas son:

-PERROU BONJOUR, Jorge Luis-Tarariras, Profesor efectivo del Liceo y Maestros de la Escuela No.38. Originario del Partido Socialista y actual del Frente Amplio.-

-ASSANDRI ASSANDRI, Angel Domingo.-Tarariras, Profesor del Liceo, 60 años, C.I.9.451, médico odontólogo.-

-HENDERSON HERNANDEZ,Eduardo Mario.-Tarariras, Maestro Director de la Escuela No.38, 45 años,C.I.17.863.Profesor del Liceo.-

-OLIVERA ELICEBE, Carlos Hector.-Tarariras, Profesor precario del Liceo, 29 años, C.I.41.955. Persona de ideas muy avanzadas de izquierda, es el que aparece como cabeza de las hechas, sumamente vehemente y agresivo. Pero procede de acuerdo a lo indicado por Mario Alvarez.-

-ORCOROSO MENDEZ, Lila Angélica.-Colonia 813,Montevideo.Profesora precaria del Liceo, 48 años.C.I.54.606.-

-PERE BARDIER, Ramón Roberto.-Andrés Lamas 3579,Montevideo, 29 años, C.I.1.408.081. Fallecido en un enfrentamiento co las FF.CC.-

-RIVOIRA DEMARIA,Reynaldo Juan.- Tarariras, Profesor precario del Liceo. 34 años,C.I.58.261.-

-JOURDAN de BALMAS,Ruth.- Tarariras, Profesora efectiva del Liceo, 48 años, C.I.17.868. Esposa de un reconocido comerciante de la zona.

-Información ampliatoria:

-Ultimamente se ha visto frecuentar a esta persona y por su forma de proceder, actuar y pensar, hace sospechar que han entrado en este círculo:

-DELAFUENTE IBARRONDO, Alberto Cesar.-Isidoro de María 1529,Montevideo, 34 años,C.I.767.604,médico odontólogo, Profesor del Liceo.-

-BELAZZI LONG,Sergio Raúl.-Tarariras,36 años, C.I.29.566,Escribano.-

-DIAZ, Joaquín.- Tarariras, Profesor del Liceo, Veterinario. Demás datos desconocidos, Proviene de Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO
QQ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 3798

D.C.
02/02
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Pase a D.I. 1
Hoja de identificación 8546
3798

DEP. I PROCESADO 8-22

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
26ø83ø - OCT - 973
H J - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 530/973

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Informacio´n existente en el Departamento E-II del E.M.E

III.- T E X T O : COPIA TEXTUAL DEL VOLANTE DISTRIBUIDO POR INTEGRANTES DEL SINDICATO UNICO DE LA AGUJA Y QUE FUERA DEJADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.-

EL OBRERO DE LA AGUJA JUNTO A SU SINDICATO
El gremio con su lucha, en la unidad de los trabajadores en cada fa´brica, forjaron nuestras conquistas.-

Cada aumento de salarios de la aguja fue el resultado de las movilizaciones junto al Sindicato Unico de la Aguja.

Así logramos el Horario Continuo y el Seguro de Enfermedad.-

De nosotros depende hoy mantener esas conquistas

Y las defenderemos con las mismas armas que las logramos, organizados en el Sindicato Unico de la Aguja.-

'POR NUEVAS CONQUISTAS '

Porque reafirmando nuestra organización seremos capaces de lograr AUMENTO DE SALARIOS en forma inmediata.-

Porque organizados lograremos la extensión de los beneficios del Seguro para nuestros hijos.-

Así logra remos la aprobación de la Ley de Unificación de Aportes Sociales, que significa aumentar nuestro salario al eliminarse los descuentos, y asegurar nuestras fuentes de trabajo.-

'PARA DETENER LOS ATROPELLOS '

Por eso unidos evitaremos la violación de categorías.- Porque mientras se nos éxigen rendimientos abusivos, se nos paga violando laudos.-

Para evita r la burla de las patronales que realizan descuentos en nuestro salario y luego aportan la mitad o menos a los organismos de previsión social.-

Los mismos que despiden y suspenden sin justificación, pero que reclaman el hombro del obrero para exigir mayor productividad, mientras ellos le "ponen su bolsillo" al Uruguay.-

Para desenmascarar a las patronales disfrazadas de sindicalistas y que realizan asambleas presionando a los trabajadores.-

Al intentar las empresas demorar tu afiliación es querer impedir que organizando defiendas lo tuyo.-

011/02

3799

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Fecha de Salida
Pase a Sumario
Año de Origen 3799

30/X/73
Opto I
Identificación 8543

La empresa debe entregar la ficha de afiliación en forma obligatoria .-

La patronal que no entregue la ficha de afiliación o presione para que el trabajador no se afilie, tiene 3 meses de prisión a 3 años de penitenciaría (Art. 30 de la Reglamentación).-

La defensa de nuestras conquistas exige hoy más que nunca reafirmar la unidad del gremio.-

Por eso la afiliación es tu arma de defensa.-

Por eso tu afiliación al Sindicato que te ha dado todas las conquistas que hoy disfrutas, es una necesidad.-

Ni el fascismo, ni el amarillismo pasarán en nuestro gremio .-

Los obreros de la Aguja tienen su organización y la respaldan.-

S.U.A.

SINDICATO UNICO DE LA AGUJA

Sierra 2039

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. I
PROCESADO
RR

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

amb

02 /02

3799

DEF. I
PROCESADO
E2

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
26Ø8ØØ - OCT - 973
H V - - - 008

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 529/973

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : El día 29 de setiembre se reunieron en C.MELO autorizados por la Jefatura de Policía, 31 profesores de los - 200 con que cuenta el Liceo Departamental para tratar- los siguientes temas:

-Estudio y aprobacio´n de nuevos estatutos adecuados a las normas en vigencia.-

-Información acerca del Formulario Sindical

-Elección de nuevas Autoridades

De los 31 profesores presentes, solamente dos son Demócratas, contando además entre los presentes con dos profesores que estuvieron detenidos por vinculación con el M.L.N. y dos que fueron detenidos con posterioridad por confección de panfletos y volanteadas.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-11-73
Fecha de Salida
Fase a E
No. de Orden 3900

.011 / 01

30/X/73
Dpto 1
8541

3800

SECRETO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1129

Destino: S.I.D.

Origen: Dpto.E-II del E.M.E.

Fecha: 29-Oct-973

Texto

Adjunto a la presente remito a Usted un Panfleto de la Resitencia Vencerá

13/6/88 II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Fecha de Salida
Pase a E45.
No. de Orden 8521

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73.
Pase a Dpto 5
No. de Orden 8543

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. [illegible]

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS

leído
amb

0015

SECRETO

3801

Año de los disturbios graves
Esta Directiva estaba a la orden de los Tupamaros y comunistas

Gremial de Profesores de MONTEVIDEO

ENSEÑANZA SECUNDARIA

23 DE MAYO DE 1973

Organo de la G.P.M. (Afiliada a la Federación Nacional de Profesores y a la C.N.T.)

ELECCIONES Y NUEVA DIRECTIVA

El 27 de abril ppdo. se efectuaron las elecciones del gremio para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal.

La participación de más de mil votantes reafirmó el crecimiento y la consolidación del gremio, así como la efectiva vigencia de la democracia sindical.

El resultado electoral fue el siguiente: LISTA 21-73: 513 votos; LISTA 18: 461 votos. En consecuencia correspondieron ocho cargos en la C. Directiva a la lista 21-73 y siete a la lista 18.

La nueva Comisión Directiva ha quedado así integrada: Presidente: Enrique Rubio; Primer Vicepresidente: Gilberto Amir; Segundo Vicepresidente: Marta Rodríguez de Fernández; Secretario General: Reinhard Rupp; Secretario de Actas: Fausto Pérez. Asimismo se han integrado y ya están trabajando las distintas Comisiones. Como responsable de la Comisión de Organización fue designado el compañero Jorge Lorenzo; responsable de la Comisión de Finanzas, la compañera Raquel Gillespie. Para las tareas de Prensa y Propaganda fueron nombrados los compañeros Marta Rodríguez de Fernández y Alejandro Amy. Está a estudio de la Comisión Directiva la posibilidad de subdividir la Comisión de Prensa y Propaganda en dos comisiones, una de las cuales atendería las necesidades de Prensa y otra las de Propaganda.

02 [illegible] 301

PROFESOR

Grado	Horas	Costo	Sueldo	Progr.	Total	Ayud. Adscr. Prepar.
1	18	6.500	117.000	8.000	125.000	100.000
2	18	6.800	122.400	10.000	132.400	112.000
3	21	7.000	147.000	12.000	159.000	124.000
4	21	7.300	153.300	14.000	167.300	136.000
5	18	9.000	162.000	16.000	178.000	148.000
6	15	11.000	172.500	18.000	190.500	160.000
7	12	15.000	180.000	20.000	200.000	172.000

Esta escala, que pudo parecer exagerada a mediados del año pasado, pone de manifiesto la justeza de los reclamos efectuados.

—La mayoría parlamentaria, regimentada en el "pacto chico", aprobó para Secundaria una partida de 10.585 millones para sueldos, de los cuales: 10.025 millones para los cargos existentes en 1972; 190 millones para creaciones; 250 millones para equiparación de docentes, y 120 millones para equiparación de funcionarios no docentes.

BIBLIOTECA
CAP. FEDERAL

Como la partida para los cargos existentes pasó de 4.381 millones en 1972, a 10.025 millones en 1973 (coeficiente de aumento: 2.28), la Federación Nacional de Profesores elevó al Consejo de Enseñanza Secundaria —nota enero 1973— el reclamo de que se aplicara ese coeficiente a todos los sueldos de profesores para establecer las remuneraciones de 1973.

En cuanto a los Ayudantes Adscriptos y Preparadores, reclamó que se destinaran los 250 millones a equiparar los del Plan 1941 con los de los Liceos Pilotos.

Por aplicación de tal criterio, las remuneraciones resultantes serían (incluyendo $ 450 por año de progresivo) las siguientes:

03 3801

PROFESOR

Ayud. Adscr.

BIOGRAFICO
13/6/85
Conocimiento

LA RESISTENCIA VENCERA

Los que nunca produjeron nada para el país; los que veven — del trabajo del pueblo; los que para lo único que han usado sus manos es para ensuciárselas con la sangre del pueblo; los que comen carne — cuando la veda; los "generales de la patria", esos que no vacilaron en salir a sacarle las castañas del fuego a las clases dominantes cuando su Parlamento, sus políticos y sus instituciones dejaron de servirles; esos que todos los trabajadores conocemos porque están torturando en los cuarteles, porque desalojaron las fábricas por la violencia y asesinaron compañeros. Porque no es de hoy, es de hace años que siempre — se han puesto del lado de las patronales contra los obreros, del lado de los explotadores contra los explotados.

ESOS SON NUESTROS ENEMIGOS.

Y el pueblo uruguayo no está dispuesto a dejarse robar la riqueza y su derecho a la libertad.

Por eso el pueblo está resistiendo a la dictadura, y cada — vez son más los que se suman a la lucha. La huelga general de 15 días fue la mayor expresión de resistencia de la clase trabajadora.

Hoy los sindicatos se organizan en la ilegalidad para reagrupar fuerzas y continuar la lucha.

La solidaridad con los despedidos, los presos políticos y — los perseguidos se extiende.

Las colectas y las campañas "del kilo" solidarias, la circulación de la prensa clandestina, el ganar los muros para la protesta — son todos hechos de resistencia.

En estos días también la prensa y las radios han hablado de atentados, de anónimos personajes que atacaron a enemigos y traidores del pueblo.

Es la resistencia popular que se desarrolla también en el — plano de la violencia. Marcando a fuego a los enemigos de la clase obrera, a los ricos, a los que han despedido y hecho encarcelar a cientos de trabajadores, a los personeros de la dictadura. Es que la violencia es en esta etapa y en forma muy importante, un método más de acción política.

3801

Así han sido castigados y marcados a fuego por el pueblo - como enemigos y traidores:

+ Elsa Gadea - Guaycurú 2785. Carnera de Galicia.
+ Céspedes - Banda Oriental 3099. Carnero de Sidley Ross.
+ José Añón - B. del Tabaré 2928, presidente de C.U.T.C.S.A.
+ Enry Martínez - Vice-presidente de C.U.T.C.S.A. y gerente del UDELAR. Ambos son responsables de despidos y suspenciones a cientos de trabajadores.
+ Martín Zorrilla Camps - 28 de Febrero 1631. Ingeniero de AFE. Carnero y perseguidor gremial.
+ Arturo Mendez - Municipio s/n. Las Piedras. Superintendente de AFE. Carnero y delator.
+ Aguerre - Chile y Barcelona. Carnero y amarillo de la Textil Ferrés
+ Elbio Fomero - Yañez Pinzón 3861. Carnero de la Textil Ferrés.
+ Rosa- Chile y C. Ma. Ramírez. Carnera de la Tex. Ferrés.
+ Elsa Piñeiro - Llupes 4556. Carnera de Fibratex.
+ "Cuqui" - Santa Lucía 4042 - Carnera y delatora de Fibratex.
+ "Pito" Marconi y Avda. Sayago. Fascista que volanteaba contra el gremio durante la huelga.
+ Elbio Peralta. Carnero de Subsistencias.
+ Escuela Policial del Reducto.
+ Homero A. De León, agente imperialista representante de la FORD en el Uruguay.

3331

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL.-
2da. Division
Montevideo, Octubre
3012000

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 116/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DEP. I Gremios PROCESADO

DISTRIBUCION

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 3802

CONFIDENCIAL ARMADA

3802

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/73
Pase a A/N
No de Orden 3803

A/N

Montevideo, 29 de Octubre de 1973.-

MEMORANDUM No.234/973.-

REFERENTE A: LEV PONIACHJK, León.-Requerido Nro.1 de la U.J.C.-

-Se supone que la familia vive en MAC EACHEN Nro.1434 (PLANTA ALTA) entre RIVERA y MENDEZ NUÑEZ.-

-Se tiene informes que el requerido va a visitar la familia periodicamente de noche convenientemente enmascarado y con lentes negros.-

-Fuente: Oficial.-

DEP. I PROCESADO

30/X/73

DNI e I hizo fe el allanamiento s/m.

DEP. I PROCESADO

D.C.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES
SECCION DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/73
Pase a DE 1
Identificación 8547

001/01 3803

S.I.D.

D-714

R. 3100-73

Montevideo, 31 de octubre de 1973

665

20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,6,8,9 y 10.-

1).-

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 25 de los corrientes, siguen aún detenidos los operarios de Coca Cola y vienen siendo indagados relativamente a los atentados que fueron objeto las fincas de varios directivos de dicha empresa.-

2).- IA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 29- del actual, permanecen detenidas las personas que vienen siendo indagadas referente a los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería, donde resultara muerto el estudiante Marcos [illegible]; debiéndose destacar que en el día de ayer fueron detenidas- las siguientes personas: Juan Alberto [illegible], Leonardo Alberto [illegible], José Luis [illegible] y Carlos Lisicro [illegible] (agrimensor y docente de la facultad de Ingeniería). Posteriormente fué trasladado desde la Seccional 7ma. donde permanecía detenida, a esta Dirección a los efectos de ser indagado, Ernesto Ferrán [illegible].-

3).-

Como se informara en nal. 4 del parte de fecha 28 de - los corrientes, siguen detenidas las personas: Miguel Angel [illegible], Laura Collazo [illegible], Jaime [illegible], Justino Ernesto [illegible], María Elena [illegible], Miguel Angel [illegible], Anunciato [illegible] y Miguel Angel [illegible].-

4).- 11 B

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 29- de los corrientes, en el día de ayer fué puesto en libertad los- señores Ruben Mario [illegible] y Ruben Ricardo [illegible]; cabe agregar que en el día de hoy es detenido Sergio Omar DALCHIELE MARTINATTO, oriental, casado, de 28 años de edad,- domiciliado en India Muerta Nº 4141, profesor de Biología del Liceo 11 B (Cero), quien al ser interrogado expresó desconocer los- motivos que fuera objeto la profesora [illegible] y que en el- Liceo se llevaban a cabo reuniones solamente de índole educacional. En cuanto a [illegible] encontrados en su domicilio en cuyos- textos alusión a la acción policial y dá 10 puntos a los Militares, expresó no recordar donde los sacó. Por último cabe consignar que el domicilio de la profesora [illegible] ubicado en Portugal Nº 3[illegible], con el fuera objeto en los pasados días de atentados, se encuentra una vigilancia por parte de funcionarios de esta Dirección.-

5).-

De acuerdo a lo informado en nal. 6 del parte de ayer- con la detención de Carlos Angel [illegible], éste permanece detenido, hasta tanto sea ubicado un estudiante [illegible] de la Escuela de Bellas Artes, quien es uno de los principales de- la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes.-

6).-

En el día de ayer a la hora 09.30' en el lugar ubicado- en las cercanías del [illegible] de día, fué [illegible] unas 10 balas calibre 38 (al parecer nuevas) y 13 calibre 44, [illegible] todas- las mismas armas.-

01 W/2

3804

7).-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de Octubre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,6,8,9 y 10.-

1).-OPERARIOS DE COCA COLA DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 25 de los corrientes, siguen aún detenidos los operarios de Coca Cola y Vienen siendo indagados referente a los atentados que fueron objeto las fincas de varios directivos de dicha empresa.-

2).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 29 del actual, permanecen detenidas las personas que vienen siendo indagadas referente a los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería, donde resultara muerto el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, debiéndose destacar que en el día de ayer fueron detenidas las siguientes personas: Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA, Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA, Jose Luis GENTA VARELA y Carlos Isidro TURCATTI ZAMORA (agrimensor y docente de la Facultad de Ingeniería).Posteriormente fué trasladado desde la Seccional 7ma. donde permaneciera detenido, a esta Dirección a los efectos de ser indagado, Ernesto Fermín ACOKAR BORRAL.

3).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Como se informara en nal. 4 del parte de fecha 28 de los corrientes, siguen detenidas las personas: Miguel Angel MONTES DE OCA MUÑOZ, Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BALERO, Jaime CAMPS CASANOVA, Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNASIO, María Elena DABEZIES FASSONE, Miguel Angel AGUIRRE RAMOS, Anunciato BIANCHIMANO MANIERI y Miguel Angel TOMATI MACEDA.-

4).-PERSONAS DETENIDAS ASUNTO LICEO 11 B

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 29 de los corrientes, en el día de ayer fué puesto en libertad los menores Rúben Dario SANCHEZ GONZALEZ y Rúben Ricardo SANCHEZ RODRIGUEZ; cabe agregar que en el día de hoy es detenido Sergio Omar DAICHIELE MARTINATTO, oriental, casado, de 28 años de edad domiciliado en India Muerta No.4141,profesor de Biología del Liceo 11 (B) Cerro, quién al ser interrogado expresó desconocer los dos atentados que fuera objeto la profesora LORENZO y que en el Liceo se llevaban a cabo reuniones solamente de índole educacional. En cuanto a panfletos encontrados en su domicilio en cuyos textos atacan a la acción policial y dá 10 puntos a los militantes, expresó no recordar de donde los sacó. Por último cabe consignar que en el domicilio de la Profesora LORENZO ubicado en Portugal No. 3530, donde fuera objeto en dos oportunidades de atentados, se encuentra una vigilancia por parte de funcionarios de esta Dirección.-

5.)-DETENIDOS POR INSPECCION EN LOCAL DE ENSEÑANZA

DPTO: I
PROC.
OP

De acuerdo a lo informado en nal. 6 del parte de ayer con la detención de Mario Angel DELL'ACQUA HAUGET, éste permanece detenido, hasta tanto sea ubicado un estudiante ODRIOZOLA de la Escuela de Bellas Artes, quien es uno de los principales de la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes.

6).-HALLAZGO DE MUNICION

En el día de ayer a la hora 09.30' en el lago ubicado en las Canteras del Parque Rodó, fue ubicado unas 10 balas calibre 38 (al parecer nuevas 0 y 13 calibre 44, ignorándose quién las hubiera arrojado.-

7).-AMPLIACION DE NAL. 2

Ampliando lo informado en dicho numeral, cabe desta-...///

//..

car que radicante a los menores [illegible] y [illegible] dy [illegible], en el día de ayer fueron entregados al Ins.- de Caballería; y en el día de la fecha fueron detenidos Judith [illegible], oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Joaquín Suárez Nº 3754 y Jorge [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Joaquín Suárez Nº 3696,- ambos estudiantes de la Facultad de Ingeniería y cómplices del occiso.-

2).- [illegible]

En el día de ayer al realizarse una inspección en la calle Manuel Ragola Nº 3147 a .4, domicilio de Pablo Alberto R.M. [illegible], se logró incautar unos 110 gramos de marihuana. A raíz de las declaraciones de éste fué detenido Luis [illegible], Jorge Luciano [illegible] y Raúl Alf[illegible]. Interrogado el primero manifestó que desde hace un año fuma marihuana y lo ha hecho en compañía de los antes nombrados y hace unos 5 meses tomó la habiéndola adquirido a [illegible] en la suma de 7 mil pesos. Con respecto a la marihuana encontrada en su domicilio expresó que la misma fué traída desde el Paraguay por [illegible] y [illegible], adquiriendo unos 130 gramos en la suma de ochenta mil pesos. Interrogado [illegible] dijo que en oportunidad de haber viajado al Paraguay, trajo unos 500 gramos de marihuana y la misma la repartió entre [illegible], [illegible] y [illegible], quedándose con cuatro o cinco cigarrillos que [illegible] dijo fumar desde hace un año y que referente a las plantas consistentes en 18 plantas de marihuana, le fueron incautadas, dijo que las plantó en forma experimental y que las semillas las proporcionó [illegible]. En cuanto a [illegible] dijo que hace unos 2 años fuma, y al realizar con [illegible] un viaje al Paraguay, compró marihuana para su [illegible].

A L L A N A M I E N T O S

Colonia Nº 1308 ap. 3; Pedro de María Nº 1209; Juan Paullier Nº 2714 Luis Cavia Nº 2846; Fernández Crespo Nº 1952 ap. 1. Todos de esta ciudad.-

[illegible]

[illegible]

Hasta: 31 de octubre de 1973

CAT. A [illegible] 0

CAT. B " " " " [illegible] .....

CAT. C " " " " [illegible] .....

CAT. D ASITA[illegible] .....

[illegible] .....

[illegible] 17

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
FECHA 1/11/973
FOLIO 44/c.
3804

02(6)

///...

car que referente a los detenidos Miguel Angel FERNANDEZ FREZA y .. dj Cesar CABRERA BRITOS, en el día de ayer fueron entregados al 4to. de Caballería; y en el día de la fecha fueron detenidos Judith Josefina COLOMBO RAFF, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Joaquín Soarez No.3754 y Jorge Roland HOLAND NOLAN, oriental soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Joaquín Requena No. 1690 ambos estudiantes de la Facultad de Ingeniería y compañeros del occiso.-

8).-<u>DETENIDO POR CONSUMO DE DROGAS</u>

En el día de ayer al realizarse una Inspección en la calle Manuel Pagola No.3147 ap.4, domicilio de Pablo Alberto NIN DE MARIA, se logro incautar unos 110 gramos de marihuana. A raíz de las declaraciones de éste fue detenido Luis Ernesto QUINKE ARCOS, Jorge Luciano LLQUI FERRER y Paul Alf GORDON FIRING VALLEJO. Interrogado el primero manifestó que desde hace un año fuma marihuana y lo ha hecho en compañía de los antes nombrados y hace unos 5 meses tomó DOS habiendola adquirido a GORDON en la suma de 7 mil pesos. Con respecto a la marihuana encontrada en su domicilio expresó que la misma fué traída desde el Paraguay por GORDON y QUINKE, adquiriendo unos 130 gramos en la suma de ochenta mil pesos. Interrogado GORDON dijo que en oportunidad de haber viajado al Paraguay, trajo unos 500 gramos de marihuana y la misma la repartió entre QUINKE ARCOS, LLQUIL, NIN y GILAS, quidándose con cuatro o cinco cigarrillos. Por su parte LLQUIO dijo fumar desde hace un año y que referente a las masetas encontradas con 18 plantas de marihuana, le fueron incautadas, dijo que las plantó en forma experimental y que las semillas las proporcionó GORDON. En cuanto a QUINKE ARCOS dijo que hace unos 2 años fuma, y al realizar con GORDON un viaje al Paraguay, compró marihuana para su uso.

<u>ALLANAMIENTOS</u>

Colonia No. 1308 ap. 3; Pablo de María 1209; Juan Paullier No. 2714 Luis Cavia No. 2846, Fernández Crespo No. 1952 ap. 1. Todos sin novedad.-

<u>RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS</u>

<u>CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL</u>

<u>Hasta: 310800 octubre de 1973</u>

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO.....	3
CAT.	C	" " " " BASE	1
CAT.	D	AGITADORES.....	1
		SIN CLASIFICAR.....	54
		TOTAL	67

DEPARTAMENTO 1 DE COMUNICACIONES EN JEFE
Salón ... de Policía
Fecha de Entrada DEPARTAMENTO 1/11/973
Pasa a M/c
Nº de Orden 3804

02(6)/2

..3804

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: ————	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

S E C R E T O

Al Acuerdo del día 25 próximo pasado el Sr. Ministro elevó al Sr. Presidente de la República, fuera del repartido, el siguiente asunto: " VISTO: El " viaje, de índole particular, que el señor Arquitecto Walter Pintos Risso re- " lizará por diversos países de Europa;—— CONSIDERANDO: De interés - dada la " versación del citado técnico en materia de construcciones habitacionales - " que el Ministerio de Obras Públicas le encomiende la misión, honoraria, de es- " tudiar y analizar, durante su estada en Italia, los aspectos técnicos y econó- "micos de la edificación de los Núcleos Habitacionales de Caracter Social que " se erigen en dicho país, con vistas a su posible aplicación en el Uruguay:— " ———————— EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ———————— ———————— R E S U E L V E ———————— " 1°.- Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para encomendar al Señor Ar- " quitecto Walter Pintos Risso el cumplimiento - durante su estada en Italia, " con motivo del viaje de índole particular que realizará por diversos países " europeos - de la misión de caracter honorario, referida en la parte exposiiti- " va de la presente resolución.- ———————— " 2°.- Comuníquese etc.———————— " Fdo) BORDABERRY ———— Eduardo Crispo Ayala ———————— " Es copia fiel del Original".-

Se tiene información que este asunto se inició en una llamada telefónica recibida por el Sr. Ministro en horas de la mañana del mismo día, habiendo manifestado a sus colaboradores más inmediatos que había recibido orden de Presidencia de presentar este asunto al Acuerdo del mismo día. Inicialmente, la misión que se le confería al interesado era de estudio de ciertas obras de Ingeniería y fue rectificada por teléfono , por el propio Arq. Pintos Risso, quedando como figura en el asunto elevado.

Se detecta preocupación a niveles inmediatamente subordinados al Sr. Ministro por esta designación por considerarse al Sr. Arq. Walter Pintos Risso integrado a Empresa y/o grupo de Empresas que pretenden seguir ejerciendo presión económica sobre este Ministerio.-

[illegible] 31/X/973 Gral. I 8535

SECRETO 01/02 3805

Fecha de remisión 29 de octubre de 1973	Firma: Cnel. José P. Rodrigues Demichelli

Cnel. José P.Rodrigues Demichelli.-

3804

Riocan

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/923
Fecha de Salida
Pase a Cpo.
No. de Orden: 3801

DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de octubre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00S DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,5,6,8 9 y 10.-

1).OPERARIO DE COCA COLA, DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 25 del actual, continúan detenidos las personas que se detallan.-

2).ESTUDIANTES DETENIDOS EN EL LICEO MIRANDA

Ampliando nal. 3 del parte de ayer, cabe destacar que permanecen aún detenidos en una dependencia de esta Dirección los siguientes estudiantes del Instituto Miranda: Danilo BOGGIO ARRECHE, Rúben Washington AGUER BILBAO, Daniel Antolino WOZEJRI DELGADO, Gustavo Ignacio RUIZ COSTA, Jorge Angel BERNARD RAPALLO, Pedro Roberto ORONA MARTINEZ, Eduardo RAMOS BARANANO, Oscar Omar RODRIGUEZ TOLEDO, Julio César FABRA SANCHEZ, Oscar Daniel ORTIZ MARTINEZ, César Carlos SANGUINETTI GUICHON, Carlos Burton BALLESTEROS PINEIRA y Luis Ernesto LORENZO LERENA (este último detenido en el Liceo Antonio Dámaso Larrañaga).

3).MUERTO POR EXPLOSION EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

Próximo a la hora 10.15' del día de ayer, a través de una comunicacion emanada de la Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el local ocupado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, se había producido una fuerte explosión la que había provocado un pequeño derrumbe. Atento a ello se hizo presente en el lugar el Sr. Director Nal. de Información e Inteligencia, siendo informados en una primera instancia por personal del Cuerpo de Bomberos, que en el interior del edificio de la Facultad y en el entrepiso de la misma, había estallado un artefacto explosivo que había provocado la muerte de quien lo manipulaba y la onda expansiva de dicho artefacto, había originado el derrumbe de la pared del salón de proyecciones.Una vez en el interior de dicho local, se comprobó que el lugar donde había detonado el artefacto, lo era la Sala donde se encuentra los equipos de proyecciones, digo, proyectores, que dan a un anfiteatro ubicado en el entrepiso y en el interior del mismo se encontraba sin vida el cuerpo de una persona del sexo masculino, el cual en primera instancia fué imposible identificar en razón del estado en que había quedado como consecuencia de la explosión. En una inspección mas exhaustiva del local se logró ubicar un portadocumentos perteneciente a la persona Marcos CARIDAD JORDAN, español, ciudadano legal, nacido el día 19 de enero de 1951 en Madrid, hijo de Marcos y María del Cármen, con domicilio en la calle Carabelas No. 3255 titular de la Cédula de Identidad 1.198.422. Luego de Realizar otras diligencias con los familiares del occiso, se logró establecer que dicha persona se trataba de la misma, cuyos documentos se hallara. En el lugar donde perdiera la vida CARIDAD JORDAN fué encontrado un soldador eléctrico, material para soldadura, un circuito electrico, confeccionado con 4 pilas. En el lugar de la misma casa de estudio, fueron ubicados cantidad de volantes con la siguiente leyenda: ENRIQUE PENADES, ALFONSO LLAMBIAS, HECTOR Y VICERECTOR DEL CONAE, ESTA ADVERTENCIA NO ES COMPARABLE A LA VIOLENCIA QUE HAN DESATADO CONTRA CIENTOS DE HOGARES DE ESTUDIANTES,PADRES Y PROFESORES.LOS CRIMENES CONTRA EL PUEBLO NO QUEDARAN IMPUNES.-

La aparición de los mencionados volantes, nos da la pauta de que el atentado llevado a cabo con artefactos explosivos contra los domicilios del Sr. Enrique PENADES, evidentemente fué planificado en el interior de dicha casa de estudios. Continuando con la bús-

///... queda de material explosivo, en el piso usperior donde se registrara la explosión, fué ubicado un "berretín" confeccionado sobre el cielo raso, en el interior del cual fué ubicado material para la construcción de explosivos (pólvora, aluminio en polvo, municiones pequeñas, gelinita), gran cantidad de municiones de distintos calibres, cuatro armas de fuego cortas (tres revólveres y una pistola), granadas de confección casera, dos lanza bazzoka de tipo T-3, utilizadas por los tupamaros en sus operativos, importantes cantidades de sellos de goma y material para la falsificación de documentos, manuales para la confeccion de explosivos. En razón de la gravedad de los hechos, se lograron comunicaciones, haciéndose presentes en el local de la Facultad el Sr. Ministro del Interior, el Sr. Juez Militar, el Sr. Jefe de Policía y autoridades militares y policiales. El Sr. Juez Militar dispuso la detención de todas las personas que en ese momento se encontraban en el interior de la Facultad; Julio Alberto RICALDONI MORELLI, oriental, casado, de 67 años de edad, ingeniero y Decano de la Facultad, Miguel VOLINSKY SOMARTE, oriental, soltero, de 21 años de edad, estudiante de ingeniería y consejero electo en representación de la rama estudiantil, Rafael Mauricio CANETTI WASSER, oriental, soltero, de 21 años estudiante de 5to. año de ingeniería, consejero suplente. Continuándose las diligencias se realizó una inspección en la calle Pedro Boggiani No.4911 a los efectos de detener a la novia de XARIDAD JORDAN, María Isabel ALVAREZ CERONI, la cual no se hallaba en la casa; esta no se hallaba pero se detuvo a las hermanas María Luisa y María Cristina ALVAREZ CERONI, orientáles, solteras de 20 y 23 años respectivamente. También fué detenido Juan CARIDAD JORDAN, oriental, soltero, de 20 años de edad, hermano del muerto. En horas de la tarde, en razón de haberse montado una "ratonera" en el lugar, fueron detenidos Daniel Alberto CUNETT FERRARIS, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Tayuyá No. 1695 y Alberto Marcelo ALVAREZ BERACOCHEA, oriental, casado, de 60 años de edad, domiciliado en Pedro Boggiani.No.4911. Se detuvo también a Judith SUTZ VAISMAN de AROCENA, oriental,casada, de 26 años de edad, domiciliado en 18 de Julio No. 2095, ap.6 estudiante de la Facultad de Ingeniería y profesora de matemáticas en la Facultad de Medicina, esposa del sedicioso Rodrigo AROCENA, actualmente recluído en la Cárcel de Libertad. En horas de la noche fue detenida María Isabel ALVAREZ CERONI, novia de Marcos CARIDAD. Es de destacar que en diversas seccionales fueron detenidos también relacionados con este hecho, En la Facultad fueron detenidos también 1 cabo y dos soldados estudiantes, los cuales por órden Superior fueron entregados a sus respectivas unidades.-

4).-<u>DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA</u>

Luego del interrogatorio del detenido Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, de que en la finca de la calle Ascencio No. 1150 en la noche del día 26 del corriente se había llevado a cabo una reunión no autorizada por parte de afiliados al Partido Demócrata Cristiano en el día de ayer se concurrió a dicha finca y en presencia de Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BALEDO, se realizó un inspección. Interrogada expresó que efectivamente había prestado su domicilio para llevarse a cabo dicha reunión, pero que ella no concurrió a la misma.- Luego se concurrió a Millán No. 4191, domicilio de Jaime CAMPS CASANOVA, quién fue detenido por ser uno de los integrantes de la reunión. En razón de que se hhallaba de visita y haber aceptado participar en la reunión fué detenido Justino Ernesto RODRIGUEA IGNASIO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Teodoro Alvarez No. 4018 ap. 3. Luego es detenida María Elena DABEZIES MASSONE, oriental, soltera de 29 años de edad, domiciliada en Buschental No. 3373 también participante de dicha reunión.-

5).-<u>MENOR DETENIDO POR VOLANTEADA</u>

Anteayer fué detenido el menor Rúben Ricardo SANCHEZ RODRIGUEZ, oriental, de 15 años de edad, domiciliado en Bélgica No. 1958, quién fuera detenido frente al Liceo No.11 del Cerro, cuando efectuaba una volanteada. Expresó que el material se lo entregó una persona y para ello le pagaba mil pesos. Interrogado en base al atentado referido en nal. 5 del parte de ayer, expresó desconocer y prosiguen las averiguaciones.

DPTO: I
FOLIO
00

///...

A L L A N A M I E N T O S

En el día de ayer se llevaron a cabo inspecciones en las fincas de los detenidos por los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO... ...	5
CAT.	C	" ½ " " BASE.....	8
CAT.	D	AGITADORES.....	4
		SIN CLASIFICAR.....	38
		TOTAL.....	63

DEPARTAMENTO I
Fecha 1/11/73
R/C.
No de Orden 3806

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de octubre de 1973.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,5,6,8, 9 y 10.-

1).-OPERARIOS DE COCA COLA DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal.1 del parte de fecha 25 de los corrientes, siguen aún detenidos los operarios de Coca Cola y vienen siendo indagados referentes a los atentados que fueron objeto las fincas de varios directivos de dicha empresa.-

2).- ESTUDIANTES DEL LICEO MIRANDA DETENIDOS, LIBERADOS

Con lo informado en el nal. 2 del parte de ayer sobre varios detenidos del Instituto Miranda, es de destacar que por sí haberlo dispuesto la Superioridad, todos fueron puestos en libertad.-

3).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

Como se informara en forma pormenorizada en nal. 3 del parte de ayer sobre los sucesos acaecidos en el interior de la Facultad de Ingeniería: siguen detenidas las siguientes personas dulios Alberto RICALDONI MORELLI (Decano),Miguel VOLINSKY SCWARTZ (Consejero de la Facultad y estudiante), Rafael CANETTI WASBER (consejero y estudiante), Juan CARIDAD JORDAN (hermano del extinto); Amelio CARIDAD JORDAN (hermano del extinto); Atilio Anibal MORQUIO DOBAT (permanecía en Secc.7a., detenido por compartir una lista con el fallecido); Jaime QUEROL SAGRERA(igual al anterior) Emiliano RODRIGUEZ DAVILA (idem anterior);José Enrique COLOMBO CORREA, Raúl Eduardo BRUSCO PAYSEE (idem anterior);Rafael Tabaré AMEN PAZOS,Gabriel Antonio CEBEY FAVALE y Jorge Pascual RESTUCCIA CROTOGINI:(detenidos por su amistad con el extinto);cabe destacar tambiéa que en el día de auer se inspeccionó la finca de Domingo Aramburú No.2109,domicilio de María Amelia BRUM ETCHEGARAY, oriental, soltera, de 20 años de edad, la que no arrojó resultados positivos. Esta persona es amiga de la novia del fallecido ALVAREZ CERONI expresando que cuando se enteró de lo que le había sucedido al novio de aquella, la invitó a ir a su casa para luego tranquilizarla, ignorando las actividades de CARIDAD JORDAN. Es de destacar que por así haberlo dispuesto la superioridad, fueron puestos en libertad María Luis y María Cristina ALVAREZ CERONI, Alberto Marcelo ALVAREZ BERCOCHEA, Daniel Alberto CANUTTI FERRARIS, Judith VAISMAN de AROCENA y Víctor Manuel MORA CAMARERO.-

4).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Atento a lo informado en el nal. 4 del parte de ayer, continúan detenidos y vienen siendo indagados las personas Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BALEDO, Jaime CAMPS CASANOVA, Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNASIO y María Elena DABEZIES MASSONE.-

5).-PERSONAS DETENIDAS ASUNTO LICEO No. 11 B

Atento a lo informado en el día de ayer en nal. 5 referente al menor detenido Rúben Ricardo SANCHEZ RODRIGUEZ, con relación al atentado referido en nal. 5 del parte de fecha 27 de los corrientes y el ataque que fuera objeto la adscripta del Liceo 118 del Cerro Ana María LORENZO, dicho menor expresó desconocer ambos casos. También fueron detenidas las siguientes personas con relación al hecho Manuel Héctor POSSE MIRANDA(profesor);Carlos Ignacio LIADO-LARROSA (estudiante),Braulio RETLRIA LOPEZ empleado del diario

...///

001 / 02

3807

AHORA y estudiante del Nocturno del Liceo 11 B, incautándose en su domicilio un panfleto titulado "El Latrero" y cuyo subtítulo dice DEL M.L.N. A LAS FUERZAS ARMADAS, otro titulado REVOLUCION que dice lo recogió en la calle y otro PANEL ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO, expresa lo recogió en el Liceo. En cuanto al panfleto del MLN manifiesta haberlo adquirido en cierta oportunidad en la suma de 10 pesos a un estudiante de medicina en el Liceo Zorrilla. Tambien fueron detenidas las siguientes personas: Pedro GATTI PEREZ, profesor Jorge LORENZO MONTAULIN profesor, Orfelina RODRIGUEZ MUJICA, profesora adscripta, Silvia COLLAZO CRICZOLA, profesora adscripta, Lin cora MARTIÑO de FALDO, profesora y Lilia Ana CANTERA ARCOS, profesora. Indagados todos manifestaron desconocer los hechos. Posteriormente por órden Superior fueron internados en el Cilindro Municipal GATTI PEREZ, LORENZO MONTAULIN y POSSE MIRANDA, mientras tanto en al Seccional 11a. fueron internadas COLLAZO CRICZOLA, MARTINO de FALDO, CANTERA ARCOS y RODRIGUEZ MUJICA.-

DEP. I
PROCESADO
DD.

6).-INSPECCIONES DOMICILIARIAS

En el día de hoy se llevó a cabo inspecciones en las calles Ellauri Nº 810 domicilio del Rector de la Universidad Oscar MAGGIOLO y en Bulevar España No 2386 ap.20, domicilio del ex Decano de la Facultal de Derecho. En ambos casos se ubicó material de ideología de izquierda

A L L A N A M I E N T O S

Domingo Aramburú Nº 2109, Juan Paullier Nº 973; Martín García Nº 1841; Jaime Cibils Nº 2895 ap. 702; Echevarriarza Nº 3280 ap. 7, 21 de Setiembre Nº 2713 ap. 502; Hocquard Nº 2126 ap. 8; Inglaterra Nº 2043 ap. 11, Todos sin novedad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 290300 octubre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	5
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	49
		TOTAL	74

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/73
Pasa a Ppe.
Nº de Orden 3807

3807

ESCUELAS DE ARMAS Y SERVICIOS — S S I

HOJA 62

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

ALTAS

Del 10 0800 al 27 0800 OCT 73 - No se produjeron

al 28 0800 OCT 73:

	NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GREMIO
614	558	Alvaro María HARETCHE LOPEZ	Estudiante
615	559	Roberto José LOREIRO NEGRIN	Estudiante
616	560	Roberto José GRANO	Estudiante
617	561	Horacio HERRIDA BRUNO	Estudiante
618	562	Carlos Miguel NICROSI CORDERO	Estudiante

BAJAS

Del 10 0800 OCT 73 al 28 0800 OCT 73 - No se produjeron

Barra del Lange, 28 0800 OCT 73

DEP. I
EE
PROCESADO

30/4/973.
Opto 1
8539

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Pase a C. Junior
Hora 8911

011/01

3811 - 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.-

REQUISITORIA Nro. 65/73

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

& 783.- Beatriz Susana BARBOZA OJEDA. S/A
Nacida el 10 de octubre de 1953 en Salto, Titular de la C.I. Nro. 64.032 (Salto), ex-Secretaria de la Alianza Francesa, con último domicilio en Brasil 754 y San Eugenio 86 (Salto), Estatura 1m63, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.- (NO SE POSEE FOTOGRAFIA).

Por sabérsele vinculada a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio E. Marchesi Vento

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	E - 2	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Original 2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.4	Dpto.I (SID)	Idem
	Copia Nro.5	Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7	D.N.I.I.	Idem
	Original 3	C.Militar	Idem
	Copia Nro.8	M.D.N.	Idem
	Copia Nro.9	M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.10	ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.11	D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.12	Dpto. 4 (DNII)	Idem

J.F./L.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Fecha de Salida
Fase a E
No de Orden: 3812

24/10/73
Dpto. I (SID)
647

011 / 011

3812 - I

Dpto. S.I.D.-

S E C R E T O

Hoja 1 de 1.
Copia No. 003
D.E.I.
MONTEVIDEO.
200900oct973.
Z Z - 56.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.332/973.

I -EVALUACION= A - 1

II -RESPONDE A= Información existente en este Cdo.,sobre actitud sospechosa de personas desconocidas en la Planta Emisora de C.X 4 Radio Rural.

III - T E X T O= -El día 10/oct/973,siendo aproximadamente la hora 2130, personal del Grupo de Artillería No.1,destacado con misión de vigilancia y seguridad,notó que por tres diferentes lugares del perímetro de dicha Planta Emisora,se desplazaban personas en actitud sospechosa.
Ante este hecho se intentó su detención,lo que no fué posible,por haberse dado a la fuga los desconocidos, a pesar de las órdenes emitidas por el personal de vigilancia y los disparos efectuados al aire con fines intimidatorios para que se detuvieran.
Los patrullajes efectuados en la zona por personal Militar y Policial de la Seccional de la Paz,no tuvieron resultados positivos en cuanto a localizar personas sospechosas.
En las primeras horas luz el S-2 del Grupo de Artillería No 1 concurrió al lugar,donde solamente obtuvo el testimonio de una vecina,quién manifestó haber visto a tres personas desconocidas merodeando la zona de la Planta Emisora,por momentos juntos y por momentos separados.
Se estima,estuvieron estudiando un probable copamiento de Radio Rural,para emitir proclama propagandística,puesto que ya existe un antecedente de fecha 22/set/973,acorde mi PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.300/973.

IV.-DISTRIBUCION=C.G.E.
J.E.S.M.A.CO.
DTOR. S.I.D.
DD.EE. II-III-IV.
"C".

-ACUSE RECIBO=POR RADIO

El Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA=
Jefe D-2/EMI DEI.
Cnel.
ABAYUBA L. ASPLANATO.

vjc.-

S E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Pase a archivo
No de Orden 3813

01./ 01' 3813

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAC. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Octubre de 1973.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,6,8,9 y 10.-

Nal. 2 Es de destacar referente a los detenidos Claudio Domingo SPOSITO CANNIGATTI, Carlos Domingo MAGLIARINI SAMBAREL Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI, Enrique Sigifrido GASO FERRARI y Lincey Clau BAUBETA ESPINOSO; El Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno declinó competencia, por lo que fueron sometidos al Sr. Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno, quién luego de tomarles declaración dispuso la libertad de todos lo que fué cumplido.

1).-OPERARIOS DE COCA COLA DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 25 de los corrientes, siguen aún detenidos los operarios de Coca Cola y vienen siendo indagados referentes a los atentados que fueron objeto las fincas de varios directivos de dicha empresa.-

2).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de ayer, permanecen detenidos las personas que vienen siendo indagadas referentes a los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería donde resultara muerto el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN. En el día de ayer fueron detenidos María Amelia VIERA de AGUERRE, María Isabel ALVAREZ (novia del fallecido, Luis Alberto ABETE PIOTI (director de la Oficina de Bienestar de la Facultad de Ingeniería) y Ruddy Omar CABRERA BRITOS (director de la Oficina de Bienestar de la Facultad de Ingeniería), es de destacar que el anterior es docente nada más, en dicha Facultad. Además fué detenido Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO, docente de la Facultad de Ingeniería, quién conocía al muerto e incluso en el año 1971 fueron compañeros de estudio.-

3).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Como se informara en nal. 4 del parte de fecha 28 del actual, continúan detenidas las personas Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BALEDO, Jaime CAMPS CASANOVA, Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNASIO y María Elena DABEZIES MASSONE.-

DPTO: I
PROC.
55

4).-PERSONAS DETENIDAS ASUNTO LICEO 11 B

Con lo informado en nal. 5 del parte de ayer sigue detenido el menor Rúben Ricardo SANCHEZ RODRIGUEZ, quién será entregado a sus padres en el día de hoy según mandato del Sr. Juez de Menores. También recuperó su libertad el menor Carlos Ignacio LLADO LARROSA. En el día de ayer fué detenida la alumna de 5to. año, actualmente suspendida, Alicia Elena ABAL ORGUET, la que manifestó desconocer el atentado. Luego se presentó la madre de ésta, Celia ORGUET IRIBARNE de ABAL, expresando haber mantenido un intercambio de palabras con la adscripta LORENZO, por lo tanto fué detenida y luego emplazada en razón de padecer enfermedad, según certificado médico presentado. Estando la estudiante ABAL fué puesta en libertad.-

5).-AMPLIACION DEL NAL. 3

Con lo informado en dicho numeral, cabe destacar que en el día de ayer fueron detenidos Miguel Angel AGUIRRE RAMOS, Anunciato BIANCHIMANO MANLERI y Miguel Angel AGUIRRE RAMOS, los que participaron en la reunión del PDC en la finca de Ascencio No. 1160

011 / 02 3514

//..

Además en sus domicilios se incautó abundante material de ideología de izquierda y son integrantes del PDC.-

6).-INSPECCION EN LOCAL DE ENSEÑANZA

En el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la Escuela de Bellas Artes sito en José Martí No.3328, donde se pudo ubicar en la pared de la planta baja la inscripción OJO AUI CON LOS GENERALES, CONTRA LEY DE ENSEÑANZA, LOS TRAIDORES FASCISTAS, LA REFORMA CONTRARIA. En las paredes del piso superior se ubicó la estrella que caracteriza al MLN y cierta cantidad de embases de lubricantes de un litro posiblemente para confección de bombas lanza panfletos; también se ubico literatura de izquierda. En el día de hoy fué detenido el Director de dicha Escuela Mario Angel DELL ACHHA HOUGET, quién manifestó que no se desempeña como Director sino como Secretario Administrativo y que aquél en el año 1972 casó en sus actividades y que hace unos 3 meses se reanudaron las clases ya que estuvo suspendida casi un año. Que desde el mes de agosto no se efectúa limpieza en el local en razón de que las limpiadoras fueron trasladadas a la Universidad de la República en razón de las elecciones Universitarias. En cuanto al material expresó desconocer, expresando que en el local del 1er. piso funciona la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes y allí entran solamente los estudiantes. Es de destacar que en esta Dirección esta persona posee anotaciones como defensor de activistas subversivos ya que es de profesión abogado.

A L L A N A M I E N T O S

Mones Roses No.6195; Gral. Paz No. 1212; Luis Lamas No. 1312, Juan Benito Blanco No. 1174 ap. 302; Av. Joaquín Suarez No. 3641; Cno. Tonkinson No.537; José Ellauri No.810; Bvar. España No. 2386 ap. 202, José Martí No.3328, Lavalleja No.1824; Comandante Braga No.2584 ap. 6, Chiavari No.2942, todos sin novedad), salvo los referidos en los numerales.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta 300800 octubre de 1973

CAT. A DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....8

CAT. B " " " " SINDICATO.....5

CAT. C " " " " BASE.....8

CAT. D AGITADORES.....4

SIN CLASIFICAR.....59

TOTAL.....74

DPTO: I
PROC.
SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/73
Para S/C
Nº de Orden 3814

02 / 02

3814

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 8	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 26/10/973	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

En el día de la fecha siendo aproximadamente las 14 y 30 horas, fue detectada en el Edificio Central la presencia de un individuo sospechoso, que interrogado resultó ser Carlos Roberto Franco Arocha C.I. 1.241.378 Empleado de Harber S.A. trabaja de cadete.-

-Al registrarse su portafolio se constató que contenía material de propaganda comunista, que se adjunta.-

-Interrogado manifestó que venía a Ancap a solicitar la devolución de una garantía en el 1er. piso.-

-Además tenía apuntes relativos a los cursos de Estudio que asiste.-

-A los efectos de que se aclare porqué portaba panfletos de carácter político, se le remitió a la División Ejército I a los efectos correspondientes.-

(QQ) EVACUADO

Detenido y procesado en Varios

1-1 Abril Pasco

EMA FIT 33

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Fecha de Salida
Para Varios
No. 3815

27/X/73 Dpto 1. 5-10

3815

Fecha de remisión 26/10/973.- 0011 07 Firma:

Cnel. LAUTARO H. MAY

Riproan

Nº 10

LAS PALABRAS de la DICTADURA

Horas y horas de propaganda radial y televisiva. Páginas enteras escritas en los diarios.

Lo sustancial del mensaje:

"Ahora todo es diferente, En San Miguel el gobierno implantó la planificación y la ejecución con plazo y fecha. De esta manera, se pasa de las palabras a los hechos."

DEP. I PROCESADO

CUALES SON LAS "PALABRAS":

"Aplicar el Plan Nacional de Desarrollo, para que el crecimiento económico del país en su conjunto, mejore la posición de todos y cada uno de los orientales."

DEP. I PROCESADO BB

Después vino el Nirvana y su cónclave (aparentemente muy conversado), en un clima "calentito", se descubrió (lo vienen diciendo los "antinacionales" hace muchos años) que los entes del estado revelan falta de eficiencia, altos costos, falta de espíritu de integración nacional y carencia de inversiones oportunas, llevando a los Servicios Públicos a un verdadero estado de postración que compromete gravemente las posibilidades de desarrollo del país, excepto que se opere una sustancial modificación, particularmente en el regreso a los conceptos de que la función pública se ejerce al servicio de la comunidad como un deber y de que los intereses sectoriales deben estar subordinados al interés general."

Parece que Bordaberry ahora también se dió cuenta... Aunque a no confiarse much que esto parece ser la antesala de la privatización y el pasaje a manos extranjeras de los servicios esenciales del pueblo.

CUALES SON LOS "HECHOS":

-Cierre permanente de comercios e industrias: cada día más orientales sin trabajo.

-Salarios congelados y precios en ascenso.

-Escasez de productos esenciales, aumento de precios. Cada día son más los pequeños productores fundidos; la intermediación permanente olímpica, No hay créditos para nada.

3815 - 4

-Prohibición y represión. Presos, torturados, muertos. Diarios de oposición permanentemente clausurados, libertades mínimas inexistentes.

-Enseñanza atacada. Clausura del Instituto Magistral; cierre del IPA; represión y abuso en Secundaria; Cerco a la Universidad.

-Colas y colas diarias en el Ministerio de RREE; ochenta pasaportes por día; 240.000 emigrantes en siete años.

-Mucho "bla bla bla" sobre los Entes pero:

-Pereyra Reverbel (UTE-Ferrocarriles mediante) en cargo diplomático representando al Uruguay; claro..."ahora es diferente."

-Pacheco Areco, principal responsable del caos, afane y corrupción durante los últimos años, en España, diplomático.

-No hablemos de PLUNA y AFE se incluyen dentro de los Entes fundidos por los "políticos"... Se olvidaron de mencionar que hace rato que están bajo administración militar.

¿QUE BUSCA LA DICTADURA?

- Aplicación estricta del plan del FMI, con el modelo actualizado en 1969 por el BIRF. Organizar al país como una gran estancia, productora de carne y lana. Incremento del turismo como fuente de ingresos. Por supuesto, sin modificar las estructuras básicas.
- Mantener sólo las industrias que no precisen protección. Léase fundir a la gran mayoría, liquidar las pocas fuentes de trabajo y distentes a ese nivel.
- Política progresiva de desnacionalización fundamentalmente en lo referente a los Entes y Servicios Públicos.
- Desarrollar paralelamente, una gran campaña propagandística; fomentar la emigración como "válvula de escape".

Antes que nada luchar para derrocar a la dictadura y a su política, levantar en lo político la opción independiente del pueblo, desarrollar el potencial de todo el movimiento popular.

Luchar por el restablecimiento inmediato de la vigencia plena de la libertad de pensamiento, información y expresión; de los derechos de reunión, organización y huelga; de todas las garantías individuales. Derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobernantes y representantes.

Impulsar un programa de cambios, tomando el programa de la CNT y las fuerzas políticas progresistas. organizar la lucha por esas soluciones.

Soluciones concretas referidas a:

POLITICA AGRARIA:

Incremento de la producción por hectárea, ocupación para todos los trabajadores rurales Política de asistencia técnica y crediticia a los pequeños y medianos productores. Aplicación real de los criterios contenidos en el Reglamento de Tierras de Artigas, eliminándose el latifundio y reagrupando los actuales minifundios en

DEP. I PROCESADO

DEP. QQ PROCESADO

3815

unidades económicamente útiles y expropiando las tierras fronterizas en manos de extranjeros.

POLITICA INDUSTRIAL:

Incentivación de la industria para la importación; capacitación para competir a nivel internacional. Incentivación de la industria para el consumo interno; prioridad definida hacia el ahorro de divisas y la creación de fuentes de trabajo. Intervención del estado en las industrias que provean divisas al país y a aquellas otras que confuguran monopolios en lo interno. Desarrollo tecnológico basado en el aprovechamiento máximo de nuestras riquezas y en la utilización de la mano de obra nacional, evitando la evasión de técnicos y obreros calificados.

PESCA, RIQUEZAS MINERALES E HIDROCARBUROS.

Completar de inmediato la prospección de minerales e hidrocarburos y comienzo de su explotación por el estado. Utilización de la industria pesquera en beneficio del país.

POLITICA DE INGRESOS.

Se debe redistribuír adecuadamente el ingreso nacional, eliminando los extremos de lujo y miseria. Ajuste al alza del costo de la vida del ingreso de los trabajadores. Salario mínimo nacional, que a la vez sea lo mínimo que reciban los pasivos.

POLITICA DE DIVISAS:

Economizar al máximo el empleo de moneda extranjera. persecución sin pausa a la especulación. Control de los pagos al extranjero. Prohibición a los bancos privados, casas bancarias, cambios, la compra de moneda extranjera. Expropiación de la moneda extranjera en manos de particulares y conversión de los títulos de deuda pública emitidos en moneda extranjera en títulos de deuda pública emitidos en moneda nacional.

POLITICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

Es necesario en aras de la soberanía, reducir el servicio de la deuda externa.
Diversificar los acreedores, romper con la acción en bloque sobre nuestra economía.
Utilizar a nuestro favor la existencia de varios centros económico-financieros (EEUU, Europa, Japón, China, URSS)

Pagar sin demora aquellos que proveen artículos esenciales para la actividad nacional. Negociar la deuda a largo plazo y la moratoria en caso de no haber acuerdo.

DEP. I
BB

DEP. 2
PROCESADO
QQ

DEP. I
BB

ESTUDIAR, HACER PROPAGANDA, Y ORGANIZAR.

"ESTUDIAR, HACER PROPAGANDA Y ORGANIZAR", eran para Liebknecht parte de las tareas fundamentales a desarrollar por cada militante en particular, y por el movimiento en su conjunto.

Hoy, transcurridos ya muchos años, la consigna mantiene su justeza, y juega un papel preponderante en el quehacer político de cualquier movimiento verdaderamente revolucionario. Es bueno, entonces, asimilar su esencia.

1. En primer lugar el "estudiar" no se refiere exclusivamente a la aprehensión teórica conceptual, sino que apunta a algo más vivo y complejo: El análisis científico de la realidad social concreta, lo que supone un cierto dominio del análisis económico, político y sociológico. Segundo, que esta labor si bien es individual en primera instancia, debe tender a ser colectiva, contínua y sistematizada.

2. El "hacer propaganda" es corolario de lo anterior. Es el proceso concientizador "hacia afuera"; el que conduce a la toma de conciencia; el que "revela la alienación en que se vive dentro del sistema y pone de manifiesto las contradicciones de orden social, económico, político y cultural".

Es conveniente aquí aclarar una confusión entre dos conceptos: propaganda y agitación. Nada mejor que transcribir a LENIN:

"(...) Un propagandista si trata, por ejemplo del paro forzoso, debe explicar la naturaleza capitalista de la crisis, señalar la causa de la inevitabilidad de las mismas en la sociedad actual; indicar la necesidad de transformar la sociedad capitalista en socialista, etc... En una palabra, debe ofrecer "MUCHAS IDEAS", tantas, que todas esas ideas, en su conjunto, podrán ser asimiladas en el acto por pocos (relativamente). En cambio, el agitador, al hablar de esa misma cuestión, tomará un ejemplo, el más destacado y más conocido de su auditorio

(...) y aprovechando este hecho conocido de todos y cada uno, dirigirá todos sus esfuerzos a inculcar a las masas una sola idea: la idea de lo absurdo de la contradicción entre el incremento de la riqueza y el aumento de la miseria; tratará de despertar en la masa el descontento y la indignación contra esta flagrante injusticia, dejando al propagandista la explicación completa de esta contradicción. Por eso el propagandista procede principalmente por medio de la palabra impresa, mientras que el agitador actúa a viva voz. Al propagandista se le exigen cualidades distintas del agitador (...). El escritor popular lleva al lector a un pensamiento profundo, a una doctrina profunda, partiendo de los datos más sencillos y notorios, señalando mediante razonamientos simples o ejemplos escogidos con acierto, las conclusiones principales que se deducen de esos datos, y empujando al lector que piensa a plantear nuevas y nuevas cuestiones. El escritor popular no presupone al lector que no piensa, que no desea o no sabe pensar al contrario, en el lector poco desarrollado presupone el serio propósito de trabajar con la cabeza y le ayuda a efectuar esa seria y difícil labor, lo conduce, ayudándole a dar sus primeros pasos y enseñándole a seguir adelante por su cuenta (...)."

No cuesta deducir de aquí una dualidad de responsabilidades, la individual del militante de dedicarse a esta actividad formativa, y la del movimiento para crear los mecanismos para materializarla. En

DEP. 1
BB

tal sentido es que se cimenta la importancia de un órgano de prensa: del órgano de difusión masiva de "línea" periódica.

3

Por último "organizar". Organizar implica algo previo: una organización; por lo tanto, primeramente debemos aclarar este aspecto

Conceptualmente podríamos definir a la organización como una estructura donde los elementos componentes no se yuxtaponen, sino que se encuentran distribuidos en un orden determinado; orden que determina la función que desempeñe cada elemento dentro de la totalidad. Lo fundamental es el tipo de relación que se establece entre los distintos elementos del todo, los que determinan, en última instancia, el tipo de organización. Es decir que los elementos se articulan entre sí, formando un todo armónico; un incorrecto funcionamiento de uno, necesariamente reper

3815

cute en la totalidad y re ciente su eficiencia.

Trasladando este concep to al lo concreto de una organización política revolucionaria, tenemos que cada parte integrante se compone de individuos que realizan tareas diferentes pero coordinadas entre si, con el fin de elaborar y materializar una concepción unificada y racionalizada por la totalidad.

Organizar entraña, pues en principio, el crear las condiciones para que el individuo pueda acceder al la organización con un nivel de conciencia medio, para luego encauzar su acción a través de ella, y continuar el proceso formativo para desarrollar al máximo tal conciencia.

07 / 07

Dep. I PROCESADO
Dep. I PROCESADO

3815-A

S E C R E T O

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: COMISION NACIONAL PRO EDUCACION FISICA		Evaluación
Corresponde al Período: En la fecha	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO: El suscrito ha recibido la nota que se transcribe seguidamente: "Montevideo, octubre 19 de 1973.-Señor Presidente de la Comisión Nacio-"nal de Educación Física.-Pte.Cnel.Washington López Ramírez.-Presente.-"De nuestra consideración: A sus efectos, cúmplenos poner en vuestro co-"nocimiento que hemos iniciado la formación de un sindicato que ha de nu-clear a los docentes de Educación Física, el cual se denominará "Centro Nacional de Docentes de Educación Física (C.E.N.D.E.F.).- La Comi-"sión Ejecutiva Provisoria está formada por los Profs.Leondina Pansera, "Nahir Ligrone de Cornel, Renée Duarte de Llobet, Clara Sentini de Cu-"rotto y Walter H. Fontichiello, habiéndose fijado como sede provisoria "la de la calle Sorinao No. 1384, teléfono 8-77-25.- Saludamos a Vd.muy "atte.- (Mesa Provisoria) Nahir Ligrone de Cornel-Renée Duarte de Llo-"bet.-"

-Debido al conocimiento que posee el suscrito de las personas mencionadas en la precedente nota y de la mayoría de los Profesores que han expresado su adhesión a esta iniciativa, se estima que la misma se basa en auténticos principios democráticos y que sus objetivos se adecúan al espíritu y a la letra de la disposición contenida en el inciso 2o. del Artículo 1o. del Decreto del Poder Ejecutivo No. 622/973.-

-Asimismo, se hace saber que la Mesa Provisoria de este Centro ha obtenido permiso del Ministerio del Interior para reunirse en el local que mencionan.-

(IQ) DEPARTAMENTO PROCESADO

Biblioteca Ch. Lasarte

A-2 Ejército

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Fecha de Salida
Pase a Enviado
No. de Orden 3816

DIRECTORIO DE SEGURIDAD NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/10/73
Pase a Dpto. 1
No. de Inscripción 8490

01/01

3815

Fecha de remisión 25 de octubre de 1973.-

Firma: Pte.Cnel. Washington López Ramírez

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PJA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL U. (R.O.U. Y.)

-ESTADO MAYOR NAVAL.-
2da. División
-Montevideo, octubre de
2012/73.-

Ref.: Antecedentes de Mens. Ens. 2da. Div. N.º 125/973.-

1.- Funcionarios de O.S.L.

a.- Cantidad de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios gremiales detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

[illegible].....1
CID 1
—II 1
A—II 1
A.G.I.C.....1

DEP. I Gremiales PROCESADO

...dl.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/73.-
Pase a Dpto 1
Nº de Entrada 8518.-

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Pase a Gremios
Nº de Entrada 3818

01 / 01

CONFIDENCIAL ARMADA

3818 - 1

505

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3820

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
170900-OCTUBRE-73
JH - 32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.502

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Diseminación de Información.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo establecido en el PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.338/973 deben agregarse al mismo los siguientes REQUERIDOS:

NOMBRES	No. Cuadro de Fotos.	ORGANIZACION	UNIDAD Sol. CAPTURA
LETRA A:			
ALVAREZ FERREIRA, Walter T.	747	OFR.33	Reg.C.(I)No.4
ABDALA MIGUEL, Miguel H.	750	P.C.R.	Reg.C.(I)No.4
AMSTRONG AHARO, Daniel J.	755	M.L.N.	D-4 D.N.I.I.
ASTAPENCO HARNEITSCHIK, Daniel	663	M.L.N.	REG. C. 9
LETRA B:			
BIERE DIAZ, Elena L.	732		D.N.I.I.
BENTANCORT ROTH de OSORIO, M.G.	742		J. P. M.
LETRA C:			
CRUZ SANTACROCE, Anabel S.	758	M.L.N.	Grpo. A.I.
CLADERA, Luis E.	737	P.C.R.	Reg.C.(I)No.4
CARLI, Emilio W.	738	M.L.N.	D.N.I.I.
CABRERA SUREDA, Anahy Elina	777	M.L.N.	E.N.R. 2
LETRA D:			
DATENA ARIAS, Miguel Angel	743		D-4 D.N.I.I.
DUTRA PEREIRA DAS NEVES, R.R.	745		Reg.C.(I)No.4
DOMINGUEZ ROMERO, A.	752	M.L.N.	Reg.C.(I)No.4
DUBRA VARELA, Luis Alberto	775	M.L.N.	BN. ING. 1
LETRA F:			
FLORES MORADOR, Cármen S.	744		D.N.I.I.
FERNANDEZ AUDE, Ruben D.	759	M.L.N.	BN. I. 1.
LETRA G:			
GOMEZ de FREITAS KRUG, A.P.	745	M.L.N.	D.N.I.I.
GRAÑA MARTINEZ, Carlos W.	753	M.L.N.	BN. I. 1.

001 / 09

3820 - 1

GRANE PATELLA, Ernesto	773	M.L.N.	BN. ING.4
GORENZORO RIVEROS, Roberto	755	P.C.R.	Rec.C.(1)No.4
GEA RAVELLO, Bruno José	771	M.L.N.	DE.-I
GUTIERREZ RUIZ, Héctor Jose	781	M.L.N.	J. M.

LETRA J:

JELLINEK KOPLIWIEZ, Sergio A.	754	M.L.N.	Grpo. A.1

LETRA K:

KATZEINTEIN BERRO, Ernesto L.	770	P.C.R.	BN. I. 1

LETRA L:

LÓPEZ SOTO, Raúl Guillermo	730	M.L.N.	REG. C.4
LOPEZ PEREIRA de DOMINGUEZ, M.	767		BRIG. I. 1
LARROSA SEGOVIA, Victor Carlos	776	M.L.N.	BN. ING.1

LETRA M:

MAGALLANES CASTAÑO, Luis A.	749	P.C.R.	Rec.C.(1)No.4
MARIANI PETRONE, Eduardo A.	751	P.C.R.	Rec.C.(1)No.4
MORON SOMPOLINSKY de AMSTRONG, S.	757	M.L.N.	D-4 D.N.I.I.
MAZZUCHI, Wiston C.	739	P.C.R.	Rec.C.(1)No.4
MOREIRA MOLINA, Gladys Victoria,	778	M.L.N.	E.M.R.2

LETRA N:

NORES MONTEDONICO, María del P.	748	OPR.33	Rec.C.(1)No.4
NERON SILVEIRA, Susana Esther	758	M.L.N.	D.N.I.I.

LETRA O:

LETRA P:

PEREZ URIA, Antonio L.	735	M.L.N.	BN.TRASL.1
FUENTES ESTEVEZ, Juan José	502	M.L.N.	REG. C. 6.
PEDREIRA SILVEIRA, Marta Selva	752	OPR.33	Rec.C.(1)No.4

LETRA R:

RAUDUVINICH GONZALEZ, Z.O.	761	M.L.N.	BN. I. 1
RODRIGUEZ CABALLERO, Graciela Martha	772	M.L.N.	BN. ING.4
RODRIGUEZ MARTINEZ, E.C.	764	M.L.N.	BN. I. 1
RODRIGUEZ, Teresa Martha	768	M.L.N.	BRIG.I.1
ROVETTA, Vicente J.	738	P.C.R.	REG. C. 4

3820

LETRA S:

SORONCHIELLO VALLES, Susana	741	[illegible]	BN. TRANSL.
SCOPICE RIJO de COUCHET, N.N.	765	M.L.N.	BN. I. 1
SISHIEGA VELO, María Cristina	769	M.L.N.	REG. C. 6
SIENRA, Luis A.	734	M.L.N.	D.N.I.I.
SILVA, Carlos R.	740	P.C.R.	REG. C.10
SANCHEZ SALAVERRY, Lubardino	774	M.L.N.	BN. ING. 4

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por El Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o..
El Jefe del Estado Mayor del Ejército..-
CORONEL
BARDO B. GROSSI.

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento E-II del E. M. E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELE-
TIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-E-II-
-NE.Y-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

CE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
I90900-OCTUBRE-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.511.-

RE - 43

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

complementaria de los PEI.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365 370-377-394-403-408-414-420-423-429/972 y 12-20-26-34-42-61-77 86-89-102-111-129-132-145-153-159-174-263-283-297-352-417-431- y 454/973.- - - -

Serie BJB No.11.856. Empleado bancario; estatura 1,65 mts., complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en AGRACIADA No.2819 Apto.103.-

776-VICTOR CARLOS LARROSA SEGOVIA.-
Nacido en MONTEVIDEO el 12-10-951, con C.I.No.1.707.494.- Estudiante del Liceo No.16; cabellos castaños, estatura 1,65 mts.,complexión mediana.-Ultimo domicilio conocido en ZORRILLA DE SAN MARTIN No.534 (LA PAZ Dpto.CANELONES).-

IV.-DISTRIBUCION:
UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
CORONEL DARDO B. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.E-II del E. M. E..-
CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

-MEPY-
E-II

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
1200 - OCT - 1973
I - 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.509/973

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O :

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE NUMERAN A CONTINUACION POR PERTENECER A LA U.J.C. (UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA) Y SER INSTIGADORES DE INCIDENTES REGISTRADOS EN DISTINTOS CENTROS DE ENSEÑANZA.-

-Una vez producida la misma se informará de inmediato a este C. G. E.

1- LEV PONIACHJK, LEON
Titular de la Cédula de Identidad No.967.029, nacido en MONTEVIDEO el 28 de agosto de 1944, hijo de RUBEN y SARA.-
Con último domicilio conocido: JAVIER BARRIOS AMORIN No.980.-

2- MAZZAROVICH SEVERI, JORGE ERNESTO
Titular de la Cédula de Identidad No.946.301, con último domicilio conocido: BUENOS AIRES 410 P.1.-

3- RICCI CABEZAS, ARIEL HORACIO
Titular de la Cédula de Identidad No. 1.240.369, con último domicilio conocido: CARLOS BERG 2431 Ap.503.-

N O T A: Los arriba mencionados no se deberán incluir en la nómina de requeridos por sedición, ni en la nómina de requeridos gremiales.-

IV.- DISTRIBUCION:
UU. y Reparticiones dependientes.-

Por el Cte.en Jefe del Ejército y p/s/o/
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
CORONEL
BARDO B. GROSSI

AUTENTICA: El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

JCAC

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-

06

3820 - 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO I - I
M O N T E V I D E O
230900-OCTUBRE-73

NL - 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.518/973.-

I.- VALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: DESESTIMACION DE INFORMACION.-

III.- A N E X O :

De acuerdo a lo establecido en el Parte Especial de Información No.368/973, adjunto al cual se remitió el INDICE DE SEDICIOSOS REQUERIDOS por orden alfabético, se ha recabado información que permite establecer que en el mismo se han cometido errores por lo que es necesario efectuar las siguientes correcciones:

DONDE DICE:		DEBE DECIR:
717.-AGUSTONI ETCHEVERRE, Nilda	REG.C.(M)No.4	BN. I. 14
574.-BERTOLOTTI MEHARU, Julio	REG. C. 7	BN. I. 7
573.-CECIAVILIANI CALBEARI, Hugo	REG. C. 7	BN. I. 7
640.-COSTA BARREIRO, Gustavo	D. N. I. I.	GRPO. A.1
660.-FERNANDEZ BUSCONI, María	GRPO. A. 5	D-4 D. N. I. I.
327.-MODERNELL, Carlos Alberto	BN. I. 6	BN. ING. 2
707.-MAZZAS DOTTI, Nelida Raquel	BN. I. 1	BN. ING. 1
486.-OSORIO ARAUJO, Adamar	BN. ING. 4	BN. I. 4
706.-OVASCHUK GALEAZZO, Juan A.	BN. I. 1	BN. ING. 1
326.-RONQUI, Osvaldo	BN. I. 7	BN. I. 6
502.-SOCA DYMENSTEIN, Juan J.	BN. I. 14	PUENTES ESTEVEZ, Juan J. REG.C.6
461.-POLIAK M. de FERREIRA, Graciela	BN. I. 1	POLIAK M.de FERREIRA, Graciela -BN. ING. 1.
274.-RISSI PICARDO, José	D-2 DNII.	RISSI PICARDO, Jorge
290.-RAZQUIN CORNELIA, Ariel	GRPO. A. 1	RAZQUIN CORNELLI, Ariel
307.-PINON RODRIGUEZ, Clara J.	D.N.I.I.	PINON RODRIGUEZ, Clara J.
354.-LOPEZ ARAZATI, Ramón	GRPO. A. 5	LOPEZ LOPEZ, Arazatí M.
565.-BURGOS ROMANO, Osvaldo N.	REG. C. 6	BURGOS ROMANO, Osvaldo
570.-BEHAR EMBACHE, Jaime	GRPO. A. 5	BEHAR EMASE, Jaime
576.-BONOMI VARELA, Themis Nereida	E - II	BONOMI VARELA, Themis Nereida. La misma persona una también al nombre de DANICHE, Julio César.
607.-RADA GARCIA, Julio César	D-6 DNII.	

IV.- DISTRIBUCION: UU.SS. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Sr. Sr. Jefe del Ejército y p.s.o.-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

AUTEN.....

07

3820

.....////- TTA: el Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

CORONEL

JEFE D. E. MIXTOS.-

-TPI-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.526/973..

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO No.II
M O N T E V I D E O
24/0900-OCTUBRE-73
CP - 65

I.-VALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E., complementaria de los PEI.Nos.334-338-342-250-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420/423-429/972 y 12-20-26-34-42-61-77-86-89-103-111-129-132-145-153-159-171-263-288-297-352-417-431-454-511/973.-

III.-T E X T O: *-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS.* HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

777.-AMARY ELINA CABRERA SUREDA.-(a) "ALCIRA".-
Nacida el 24/ABR/53,con C.I.No.1.235.317.-Estatura 1,75, cútis blanco, iris castaño.-Ultimo domicilio conocido en OBLIGADO No.946.-Fugada de una Repartición Militar.-

778.-GLADYS VICTORIA MOREIRA MOLINA.- (a)"MARTA".-
Nacida el 15/MAY/43. De profesión labores con último domicilio conócido en Continuación VEDIA No.2393.- Fugada de una Repartición Militar.-

779.-MARIA ROSA SILVEIRA GRAMONT.-
Nacida el 2E/AGO/44,con C.I.No.16.141 (MALDONADO). De profesión Contadora. Ultimo domicilio conocido en MANUEL ALONSO No.1675.- Fugada de una Repartición Militar.-

780.-RAUL GUILLERMO LOPEZ SOTO.-
Nacido el 8/DIC/27 en MONTEVIDEO con C.I.No.541.808. Empleado del Poder Legislativo(Secretario del Ex-Legislador HUGO BATALLA).Estatura 1,73 mts. ojos castaños,cabellos castaños oscuros, complexión delgada. Ultimo domicilio conocido en CALLE 11 No.7022 (CARRASCO).-

781.-HECTOR JOSE GUTIERREZ RUIZ. (a) "TOBA".-
Nacido el 21/FEB/34 en MONTEVIDEO,con C.I.No.665.145.- Cutis blanco,ojos castaños,cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en CUAREIM No.1337.

782.-WANDA SUAREZ.-
Nacida en la 3ra. Secc.Jud. del Dpto. de C. LARGO; empleada doméstica.- Estudiante de Preparatorio (2do.año). Estatura 1,65, complexión delgada, ojos oscuros, piel de color.-

IV.-DISTRIBUCION:
UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto. E-II del E. M. E..-

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-
E-II

009/9

3820

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 341/973.-

I.-EVALUACION: B-2
II.-RESPONDE A: Información existente en este Cdo. sobre infiltración subversiva en la ENSEÑANZA

III.-T E X T O:

A.-Nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria que desempeñan sus funciones docentes en el Liceo "Francisco Bauzá" (6 A)

-El informante no pudo confirmar en todos los casos el sector político de izquierda el cual pertenecen.Sí se sabe que todos ellos sin excepción son militantes del FRENTE AMPLIO,miembros socios de la Gremial de Profesores(dominada hasta el año pasado por el Partido Comunista, y a partir de este año por la tendencia tupamara.

-Tuvieron todos ellos activa participación militatante durante el año de las elecc.-1971- realizando intenso proselitismo en dicha casa de estudios(como ser reparto de todo tipo de propaganda,venta de bonos,formación de un comité de vase,etc,)la cual se realizó también a nivel de aulas.

-Son también participantes fomentadores y sustentadores de la huelga de profesores y funcionarios de Enseñanza Secundaria llevada a cabo en 1972-1973 contra la Ley de Enseñanza.

-Esta acción fue causa de muchísimos inconvenientes para el normal desarrollo de los cursos en el Liceo Bauzá-y también en el Instituto de Preparatorios 6-bque actuaron siempre en desmedro de los estudiantes,de los Profesores que no los acompañaron en la huelga y del prestigio de la Enseñanza Pública.

1-ARBELECHE, Jorge-Profesor de Literatura-domicilio:Ramón Massini No. 3125.

-Miembro militante del Partido Comunista del Uruguay.Dicta cursos en el Liceo Bauzá y en el Instituto de Preparatorios 6 b Francisco Bauzá(el mismo edificio, distintos turnos).

-Este Profesor ha sido muy cuestionado por sus alumnos, principalmente los de Preparatorios.En muchas oportunidades los propios alumnos lo denunciaron públicamente y lo rechazaron a raíz de la propaganda a favor de los regímenes comunistas;principalmente realizaba continuos elogios a favor de Fidel Castro y la Cuba Comunista.Aprovecha de su cátedra para mostrar las ventajas del sistema comunista o socialista;para esto ilustra con ejemplos de sistemas de enseñanza en Cuba, Rusia, Rumania,etc..También en estos momentos fué contratado por Enseñanza Secundaria para dictar cursos por TV-en Canal 5- por el Programa del Departamento de Divulgación y Cultura.-

2-ORTIZ DE TERRA; Profesor de Hisotira -domicilio Dufort y Alvarez No. 3367.-

- Es la esposa del Arquitecto y Ex-Senador Pablo TERRA.También fue cuestionada y denunciada publicamente por los alumnos del liceo Bauzá.-

-Ha usado reiteradas veces de su Cátedra de Histoira para inculcar y divulgar ideas revolucionarias;lucha de clases;enfrentamientos con autoridades.etc..Estuvo un tiempo en Cuba disfrutó de una beca que le otorgó el gobierno deFidel Castro.Pidió licencias con bastante frecuencia pero siempre dá la casualidad que ocupa su lugar algún alumno practicante del IPA acorde con sus ideas.políticas.-

3-YAÑEZ, Rúben: profesor de Literatura; Profesor de Hisotira y Educación en el IPA y Profesor de Teoría de la Educación en IPA y en el Instituto Magisterial (Normal), Dirección Buruguay-pí No.3225.

-Es miembro activo y militante del Partido Comunista del Uruguay

-También an personaje conocido en el ámbito Teatral por haber sido Director de la C. Nacional y realizador de algunas obras Teatrales.En el año 1972 visitó la URSS invitado y becado por el Gobierno de Rusia;el IPA usa su cátedra para dar una mera linea comunista.En reiteradas oportunidades se elogió la obra realizada por el gobierno de Fidel Castro y en materia educativa se llegó a mostrar en el IVA (no se sabe si también en Magisterio) ciertas publicaciones en Españos realizadas con claros fines propagandísticos en Rusia, Bulgaria,Rumania y Cuba.Este es uno de los Profesores del IPA que dada 8 de octubre interrumpía los cursos para dedicarlos a hacer elogios al Che-GUEVARA.

Cecilia RAMOS de YAÑEZ: esposa del anterior, Prof. de Historia de la Educación de el IPA. También militante afiliado al Partido Comunista. Se puede afirmar sin lugar a dudas que su acción en el IPA era aún más profunda que la de su esposa.-

5-ALONSO, Hugo: Prof. de Clínicas Geográficas, domicilio Uruguayana No. 3592.

6-BERHEIM, Ruth Prof. de Inglés. domicilio Manuel Pagola 3126 Apto. 102.

7-BLOCONA de THEVENET, Celia: Prof. de Literatura, domicilio Uruguay 1786 Ap. 2
-También es Profesora de Literatura en el Instituto de Preparatorios 6 b donde fue denunciada por sus alumnos como comunista por usar su Cátedra para hacer propaganda por el Frente Amplio. Activista de la Gremial de Profesores fue una de las principales promotoras de la huelga. Continuamente repartía propaganda a favor de la huelga y durante el año de las elecciones a favor del Frente Amplio. Incluso la venta de bonos en la sala de Profesores.

8-PEREZ SANTARCIERI, María Emilia: Profesora de Historia, Dom. Dufort y Alvarez No. 3381. Provablemente pertenece a la izquierda del Partido Democrata Critiano o al Movimiento 26 de Marzo. Es en el IPA donde más realiza acción proselitista. En el IPA es Profesora de Metodología y Didáctica y últimamente en sus clases, ella misma, elogiaba los textos de historia para el primer ciclo, preparados por el Gobierno Chileno del Ex-Presidente Salvador Allende, resultando precisamente las partes de textos que introducían el niño en la problemática marxista y las tendencias revolucionarias.
-También tiene una cátedra en la Universidad de la República, sobre Historia de las Ideas. (Nadie sabe como se las arregla para atender tantas cosas).

9-BRESCIA, Clotilde: Prof. de Filosofía, domicilio Urquiza 3084 Ap. 6.

10-BURGUEÑO, Dora: Prof. de Cultura Musical, domicilio Caiguá 1335.

11-CAFARO de TURELL, Alba: Prof. de Matemáticas, domicilio Florencio Escardó 1376.
-De tendencia marxista, era de las que vendía bonos del Frente Amplio en las salas de Profesores del Liceo Bauzá.

12-GIOVANETTI de MARTIN: Prof. de Cultura Musical, domicilio. El iniciador 1684.

13-GIDOTTI, Luis: Prof. de Matemáticas, domicilio Arismendi 1424.

14-LARRAINZAR, Susana: Prof. de Matemáticas, domicilio Sabino Alvarez (Toledo).

15-ORTIZ, Silvia: Prof. de francés, domicilio Ramón Massini 3415 (Muy evidente en el Liceo Colón).

16-PAZ, Washington: (6 b) Director del Instituto de Preparatorios Fco. Bauzá. Prof. de Historia Natural, domicilio Bernardo Susviela 4185, Integra el Frente Amplio. Toleró la acción de todos los Profesores de izquierda a los cuales encubrió. Cerró el Instituto dos días antes de la huelga. Incluso algunos Profesores que quisieron dar sus dases se vieron impedidos. Todos los administrativos y adscriptos realizaron la huelga sin ninguna sanción por parte del Director. Por estas tolerancias fué muchas veces cuestionado por los alumnos del Instituto.

17-SALDIVIA de BARRUFA, Asención: Prof. de Historia, (4o. año), domicilio Gil 1044 Bis.-

18-VARELA de SHABLINO, Noemí: Prof. de Historia Natural, domicilio Guaviyú 3180 bis.

19-VILARO de MUJICA, Mónica: Prof. de Matemáticas, domicilio 19 de Abril 3545.
-Alumnos del IPA militante y activistas en la izquierda revolucionaria marzista leninista.

1-CASTALDI, Carlos: Estudiante de Historia (4o. Año). Empleado bancario (UBUR). También se desempeña como Profesor en el Liceo No. 14 (Piloto). Es activista gremial bancario (reparto de panfletos y pegatinas, impulsaba a paros sorpresivos que se realizaban durante el año 1971 y 1972. Marxista confeso, filosofía que practica en sus cátedras.- En el año 1971 (año de las elecciones, mes de junio/ julio) viajó a Chile conjuntamente con otros compañeros del IPA. El viaje y visita a Chile socialista sirvió para que una vez de su arribo a Montevideo se desplegara a nivel del IPA una gran campaña a favor del régimen del Ex-Presidente Allende. (Probablemente pertenece a filas del Partido Socialista).

2-RIAL, Juan: Estudiante de Historia (4o. año)-Empleado de la Universidad de la República (En la Facultad de Medicina)-Se desempeño como Profesor de Historia en el Liceo Piloto No. 14. Pertenece a filas del Movimiento 26 de Marzo. Al igual que el anterior -con quién integra un "equipo" de estudios, viajó a Chile. Aparentemente no milita en el IPA pero se le sabe vinculado a las actividades revolucionarias a nivel de Facultad y de grupo político.

3-ABERCWCOL, Martha: Estudiante de Historia (4o. año)-Se desempeña como profesora de Historia en la Enseñanza Secundaria. Integra el "equipo" de estudios con los dos anteriores. Marxista leninista confesa y activista a todos los niveles. También viajó con ese equipo a Chile. En el IPA nunca se supo como "arreglaron" las inasistencias. ABERCWCOL introdujo en el IPA (cursos de Metodología y didáctica de la Prof. María Emilia PEREZ SANTARCIERI) los textos de Historia utilizados en Chile, preparados y publicados por un equipo de comunistas al servicio del Ex-Presidente Salvador Allende. Estas obras fueron elogiadas y ponderadas al extremo de aconsejar su estudio para proponer obras similarres en nuestro país. Estos son los textos que introducen el adolescente en la problemática actual dando como solución la aplicación de mé-

todos y sistemas marxistas leninistas.Es de hacer notar que estos textos carecen de objetividad científica, por cuento se hace constante incapié en presentar en toda la historia de la Humanidad la presencia de la lucha de clases -Es en síntesis la interpretación marxista de la Historia.

4-LASTRA, Lilián: Estudiante de Historia -integra el "equipo" con los anteriores.Es la menor preparada y capacitada. También es de ideas marxistas.

5-SCRONDO, Fernando: Estudiante de Historia -integra el "equipo" con los anteriores.Separado de su familia, vive con LASTRA. Ha viajado a Chile y es ferviente partidario de la lucha de clases y la insurgencia armada.

6-CCCCHI: Se desconoce su nombre.Es el último de los que integra este "Equipo" También viajó a Chile. Estudiante de Historia y en estos momentos se desempeña como Profesor (un grupo de 4o. año) en el Liceo 23a. (Sayago).Allí ha sido cuestionado por alumnos cuando trató de introducir la problematica marxista a la Historia Nacional.Con el esquema marxista de la lucha de clases muchos alumnos se quejaron de no poder continuar los cursos por cuanto nuestros textos no están acordes con este tipo de clases. También no se sabe seguro, es empleado de Montevideo TV Canal 4.

7-COLLAZO, Jaime: Estudiante de Historia. Se desempeña como Adscripto y Profesor de Historia en el Liceo e Instituto "Héctor Miranda".Es el más violento.Si bien su acción a nivel gremial parece moderada.Activo militante del CEIPA, probablemente vinculado a los grupos extremistas, hermano del ex-legislador izquierdista. Tiene un hermano procesado por tupamaro.Marxista leninista; promueve la lucha de clases.Ingresó a Secundaria bajo la Dirección de Schettini.

8-FABBRI, Helena: Estudiante de Historia.Es la menos violenta.Pero casi todos sus familiares(padre y hermanos) fueron procesados o detenidos por sospechas(en el caso de la hermana comprobadas)de pertenecer a la organización de la guerrilla urbana (M L N).Su actitud es muy sospechosa. En el IPA se comentó mucho su casamiento con Jaime COLLAZO con quién tiene dos hijos.COLLAZO ya era casado con otra mujer.

-Sin embargo Helena FABBRI y COLLAZO que no cuentan con recursos económicos salvo de sus sueldos en secundaria se convirtieron en propietarios de un lujoso apartamento (piso) en un moderno edificio recién construído sobre la Av. 18 de Julio y Acevedo Díaz 5o. Piso.Este Apartamento es ocupado por Helena FABRI, allí se sabe recibe a otros militantes de extrema izquierda, alumnos del IPA y probablemente "amistades" de la República Argentina.FABBRI se desempeña como Profesora de Historia nadie sabe como logró obtener a partir del año 1972 18 horas semanales de clases, mientras, otros profesores del Instituto con antigüedad y más derechos no obtenían su tope de horas.También se desempeñá como Profesora de Historia en el Liceo Piloto No. 14 de 8 de Octubre y Propios.Se sabe que en el 6 b el Director Washington PAZ le habría ofrecido en forma preferencial estas horas vacantes y además le ha defendido frente a la exigencia de otros profesores con déficit de horas.Tampoco nadie se ha podido explicar el hecho de que estas horas no aparecieran como existentes en la Oficina de Capital de Enseñanza Secundaria.

9-PREMAZZI, Javier: Estudiante de Historia -Principal militante del CEIPA-Es de los que se reúnen, invitando, en el apartamento de FABBRI.Empleado de la Universidad del Trabajo del Uruguay .Simpatizante profeso del movimiento M L N, realizó en el IPA una intensa campaña a favor de los miembros del MLN, desprestigiando a las FF.AA. nacionales. Intentó una movilización estudiantil general en defensa de los guerrilleros procesados.

10-TORNARIA, Cármen:Estudiante de Historia-Profesora y empleada por SCETTHINI en el Liceo No. 15.Había sido sumariada y expulsada de Secundaria por la Intervención.Sin embargo logra reingresar bajo la Dirección de SCHETTINI quiél le volvió a nombrar adscripta en el 15 B y le dieron cátedras en el 15 A.Muy voilenta y peligrosa, pregonera de la unsurgencia armada, simpatizante confesa públicamente de la lucha armada y del M L N. Su esposo estuvo vaios meses en Cuba, durante el año 1970. En el IPA era la principal promotora de la interrupción de cursos durante el año 1970 y 1971 -para promover en la clase la discusión revolucionaria ofreciendo como única solución, las prácticas marxistas-leninistas de la lucha armada.

Tampoco se sabe como consiguió las horas de clase en el liceo No. 15.-

11 -ARLAS, Margarita :Estudiante de Historia- Militante del Frente Amplio -amiga íntima de la anterior.Su padre integraba el cuerpo de redacción del diario "AHORA".Ingresó a Secundaria en el año 1972 bajo la Dirección de SCHETTINI. Se desempeña como profesora de Historia en el Liceo de Maroñas y también como adscripta en el Liceo Piloto No. 18.

12-PELLEJERO, Emilio: Muy violento.Empelado del Banco de Seguros del Estado. Partidario simpatizante y pregonero de la lucha armada y del MLN. Posee un apartamento con cantidad de literatura subversiva.

13-PINEYRO, Graciela: Alumna de Historia-Empleada de Enseñanza Secundaria) Oficina Centrales).Pertenece al Frente Amplio (Sector más radical del Partido (Demócrata Cristiano).Amiga íntima de PELLEJERO pasaba información de dedidas a adop-

//.. tarse por parte de las autoridades de Secundaria.

14-YANUZZI, Martha: Alumna de Historia Activista de ADAE (Asociación deEmpleados deE. Secundaria).Promotora de paros y huelgas, como funcionaria Administrativa de E. Secundaria en el IBO (Instituto Batlle y Ordoñez).

15-BARBERO, Cristina: Alumna de Historia -muy inteligente- pertenece al GAU (Grupos de Acción Unificadora. Estos grupos tienen como objetivo lograr la Unidad o la realización de elecciones conjuntas con los grupos de izquierda que integran el Frente Amplio. Sus miembros están en contacto o en conocimiento con los miembros del M L N.Además se sabe que han tenido participación directa en algunas acciones violentas (atentados).Muchos de los miembros del GAU se reunían en la Parroquia Universitaria.

C.- A estos se agregan además el Contador Lario SARACHAGA TIRELLI (Belgrano 2890) y sus cuñados Gustavo y Luis Alberto CRISPINO CARLOTA (Ayudante preparador del Liceo D.A. Larrañaga).

SARACHAGA: Hizo varios viajes a Europa, Chile, etc. donde se sabe que esruvo con el QUIJANO (requerido) hijo del QUIJANO de Marcha, cuya señora Herrera RAMOS de QUIJANO hace poco fué traída gravemente herida desde Chile, concurren a la Parroquia Universitaria y andan siempre con el Dr. Mariano CARVALHO (Veterinario) ideólogo tupamaro. Es de los amigos de BIDEGAIN, FASSANO y otros requeridos como Saprisa ARIAS y el procesado Julio PEREZ estudiante de Medicina, que siempre estaba en Odontología y cuyo padre tiene un Café frente al Clínicas, donde se organizan los líos del Liceo Larrañaga.

-El suegro, Miguel Angel CRISPINO actualmente adscripto en el IPA, había sido muy amigo del Prof. ACOSTA Y LARA, incluso éste lo llevó como su Secretario pero lo traicionó uniéndose al Prof. Alfredo CASTELLANOS. Son del grupo de los hijos del ex-Senador MICHELINI (en el L. Larrañaga) y de Martín PONCE de LEON CARRAU (expulsado de UTE por sabotaje).

IV.DISTRIBUCION: C.C.E.
J. ES.MA.CO.
DTOR. SID.
J. OCOA.
ARCHIVO

-ACUSE RECIBO POR RADIO.

El Cte. de la División de Ejercito I

General (luce firma)

ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA:

El Jefe D-2/EM DEI.

Tte. Cnel.

ABAYUBA L. ASPLANATO

DEP. I PROCESADO R

004

3821

SECRETO

...tarse por parte de las autoridades de Secundaria. Hoja 4 de 4.

15- YANUL, Martha, Alumna de Historia. Activista de ASCEP (Asociación de Profesores de Ens. Secundaria). Promotora de paros y huelga a nivel administrativo. Ferviente partidaria del Frente Amplio. Se desempeña como funcionaria Administrativa de Ens. Secundaria en el IAVA (Instituto Batlle y Ordóñez).

15- MARTINEZ, Cristina, Alumna de Historia-muy inteligente-pertenece al GAU (Grupos de Acción Unificadora. Estos grupos tienen como objetivo lograr la Unidad o la realización de acciones conjuntas con los grupos de izquierda que integren el Frente Amplio. Sus miembros están en contacto o en conocimiento con los miembros del P.C.U. Además se sabe que han tenido participación directa en algunas acciones violentas (atentados). Muchos de los miembros del GAU se reunían en Parroquia Universitaria.

6.- A estos se agregan además el Contador Mario ARAMBURU VIRELLI (delegrano 2490) y sus hijos Gustavo y Luis Alberto ARAMBURU BALOTA (Ayudante preparador del Liceo J.A. Larreñaga).

7- ARAMBURU, hizo varios viajes a Europa, Chile, etc. donde se sabe que estuvo con el QUIJANO (requerido), hijo del QUIJANO de Marcha, cuyo señor Herrera PAULO de QUIJANO hace poco fué traído gravemente herido desde Chile, concurren a la Parroquia Universitaria y andan siempre con el Pr. Mariano CARAVIA (Veterinario) ideólogo tupamaro. Es de los amigos de BLIXEN, FAGIANO y otros requeridos como Empriza ANIAS y el procesado Julio MARI estudiante de medicina, que siempre estaba en Odontología y cuyo padre tiene un Café frente al Clínicas, donde se organizan los Bicis del Liceo Larreñaga.

8- El suegro, Miguel Angel MILLAN actualmente escribe en el DIA, había sido muy amigo del Prof. ARDETA y LARA, incluso éste lo llevó como su secretario pero lo traicionó uniéndose el Prof. Alfredo CASTELLANOS con el grupo de los hijos del ex-Senador LICHTENSTEIN (en el L. Larreñaga) y de Martín PONCE de LEON ALBAU (expulsado de UTE por sabotaje).

IV.- DISTRIBUCION: S.C.G.E.
J.E.M.A.CO.
E.M.C.
J.E.M.A.
A.C.I.V.

-Adjunta Planilla de Filiación.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

Aprobado: Cuartel de la División de Ejército I.

Salvador R. CRISPI
Coronel

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

Aprobado: D-2/DM/DE I.

D-2 Tte. Crnl.

ARTIGAS L. ARPLANATO.

Mjo.-

SECRETO

005/5

3821

Dpto I - / C A

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — DISTRIBUIDO Nº 541/973

Consejo Directivo Central

Sesión ordinaria-24 de setiembre de 1973 — ACTA Nº47

Sumario — Págs.

- Asuntos entrados urgentes..... 1 - 3
- Asuntos entrados con proyecto de resolución.... 3 -25
- Informe sobre distribución del personal administrativo..... 4
- Declaración.- Los funcionarios no docentes de la Escuela Universitaria de Servicio Social remiten Declaración sobre los hechos ocurridos en esa Casa de Estudios..... 5 - 6
- Expresión de adhesión.- La Asociación de Funcionarios de las Oficinas Centrales de la Universidad de la República expresa al Señor Rector y por su intermedio a los tres órdenes electores del Consejo Directivo Central, nuestros augurios de éxito en la concreción de los principios de autonomía y libertad. 7
- Resultados de Comicios.- El Conservatorio Nacional de Música eleva el acta de proclamación para la elección de Director de esa Casa de Estudios..... 7 - 8
- Carencia de Personal Administrativo creada en la Facultad de Agronomía..... 8
- La Facultad de Ingeniería y de Agrimensura propone la designación de delegados ante la Comisión Central de Edificios Universitarios..... 15-16
- Trasposición de renglones.- El Hospital de Clínicas solicita se excepcione a ese Servicio del cumplimiento de la resolución del C.D.C. de 13 de junio del año en curso,por la que se derogó el sistema de trasposición de renglones para el caso de licencias extraordinarias sin goce de sueldos..... 16-17
- Indice de Profesionales Nacionales..... 17
- Solicitud de pronunciamiento.- La Facultad de Ingeniería y Agrimensura solicita el pronunciamento, del Consejo Directivo Central en relación con los vencimientos de docentes de esa Casa de Estudios..... 18-19
- Solicitud de traslado del Sr. Raúl Lozano de su cargo de Auxiliar Administrativo en el Hospital de Clínicas a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales..... 19-20
- Esquema de bases de concurso y proyecto de Estatuto para la provisión de cargos de Jefe Administrativo..... 22
- Asuntos de información urgente..... 25-31
- Seguro de Salud No Docente..... 25-26

001/33

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/X/73
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 3516

ADMINISTRACIÓN DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/73
Pase a Guerra
Hora 38 28

DEP. I GREMIOS PROCESADO "6"

3822

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Consejo Directivo Central

Sesión ordinaria-24 de setiembre de 1973 ACTA Nº47

Sumario Págs

- Refuerzo de Partida de Gastos para Becarios que colaboran con investigadores..... 26-27
- Criterios para propaganda y uso de locales. 27-28
- Posible Deportación del Bachiller Lastreto. 28
- Informe de la Facultad de Química sobre estado Higiénico de la Materia Prima que utiliza la Industria Lechera..... 28-29
- Dictamen de la División Jurídica sobre situaciones derivadas de la privación de libertad y eventual procesamiento de Funcionarios Docentes y No Docentes..... 29
- Informe sobre ejecución presupuestal provisoria..... 29-31

--0--

SRC

...P. I
...ESPACHO

3022

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Sesión del Consejo Directivo Central

24 de setiembre de 1973

Acta No. 47

MIEMBROS PRESENTES.-En Montevideo, a 24 de setiembre de 1973,se reúne el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República,presidido por el Rector,prof.Cr. Samuel Lichtensztejn.

Asisten los Señores Consejeros:
Delegados de los Consejos de Facultades: Lic.Mario H. Otero (Humanidades y Ciencias),Dr.Alberto Pérez Pérez (Derecho y Ciencias Sociales),Ing.Agr. Pablo Ross(Agronomía),Q.I. Carlos R.Píriz (Química),Arq. Carlos Reverdito (Arquitectura),Dr. Julián González Methol (Odontología), Dr. Pablo Carlevaro (Medicina), Dr. Hugo Selinke (Veterinaria),Cr. Danilo Astori (Ciencias Económicas).

Delegados de la Asamblea General del Claustro:Profs. Rinaldo Tuset y Gerardo Rodríguez (Orden de Docentes), Bachs.José Luis Cancl y Norma Díaz (Orden de Estudiantes),Dr. César Aveliano y Dr. Alfredo Oneina(Orden de Egresados).

Asisten: el Jefe del Departamento de Secretaría General, Sr. Carlos Riverós; la Jefe de Sección interino,Sra. Susana Ricaud; el Jefe interino de la División Jurídica,Dr. Miguel Angel Semino; el Jefe de la Repartición Hacienda,Cr. Oswaldo M.De Sanctis y el Jefe de Servicio Cr. Isaac Margulis.

-Se inicia la sesión a las 19 y 30 horas, con la presencia del Señor Rector y de los Consejeros Otero, Ross,Píriz,Reverdito,Pérez Pérez,González Methol,Carlevaro, Selinke,Tuset,Rodríguez,Cancl y Díaz.

ACTA DE SESION ANTERIOR.-Se pone a consideración el acta de la sesión del 20 de agosto de 1973.

-Se resuelve aprobar el acta de la sesión de 20 de agosto de 1973.

ASUNTOS ENTRADOS URGENTES

LICENCIA DE CONSEJERO.-El Consejero Bach.Roberto Markarián solicita licencia por la sesión del día de fecha.

Antecedentes:El Rector, en uso de atribuciones especiales,concedió esta licencia.

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que, en uso de las atribuciones que le confiere el inc.c)del artí. 26 de la Ley No. 12.549,concedió la licencia solicitada por el Consejero Br.Roberto Markarián por el día de la fecha.

LICENCIA DE CONSEJERO.-El Consejero Dr. Alberto Castillo solicita licencia por la sesión del día de la fecha.

Antecedentes: El Rector, en uso de atribuciones especiales, concedió esta licencia.

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que, en uso de las atribuciones que le confiere el inc. c) del art. 26 de la Ley No. 12.549, concedió la licencia solicitada por el Consejero Dr. Alberto Castillo por el día de la fecha.

LICENCIA DE CONSEJERO.-El Consejero Ing.Julio Ricaldoni solicitá licencia por la sesión del día de la fecha.

-Se resuelve conceder licencia al Consejero Ing.Julio Ricaldoni por el día de la fecha.

LICENCIA DE CONSEJERO.-El Consejero Prof.Rinaldo Tuset solicita licencia por el período 25-30 de setiembre del año en curso.

-Se resuelve conceder la licencia solicitada por el Consejero Prof.Rinaldo Tuset por el período 25-30 de setiembre del año en curso.

SOLICITUD DE TRASLADO.-La Sra. Mercedes Ferrería solicita traslado de la Repartición Hacienda a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Antecedentes: El Rector autorizó el traslado de referencia.

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que autorizó el traslado de la Sra. Mercedes Ferrería de un cargo de Jefe Adm., g.3 de Repartición Hacienda, a un cargo similar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir del 29 de mayo del año en curso. sic

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA.-Se da cuenta de una comunicación del Director Honorario del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República que informa que la exhibición de la película "Montevideo, República Oriental del Uruguay" ha sido fijada para el próximo jueves a las 19 horas en el Rectorado.

-Se resuelve tomar conocimiento de la comunicación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República por la que confirma la exhibición de la película "Montevideo, República Oriental del Uruguay para el próximo jueves 27 de setiembre, a las 19 horas, en la Rectoría de la Universidad.

-Ingresa a Sala el Consejero Astori

OPERACIONES DE AUDITORIA LLEVADAS A CABO EN LAS FACULTADES

Señor Rector.-Con motivo de las auditorías llevadas a cabo en los distintos Servicios universitarios, voy a solicitar que se invite a Sala al Cr. Margulis, a efectos de que conjuntamente con el Cr. De Sanctis brinden una breve información al respecto, Se va a votar.

-Se vota. Catorce votos en catorce. Afirmativa. Unanimidad

Señor Rector.-Se invita a Sala al Cr. Isaac Margulis.

-Ingresa a Sala el Cr. Isaac Margulis.

Señor Rector.-Además voy a solicitar que el tema se trate en Comisión General.Se va a votar.

-Se vota Catorce votos en catorce.Afirmativa.Unanimidad.

(Siendo las 20 y 15 horas, el Consejo pasa a sesionar en régimen de Comisión General)

.....

(Siendo las 21 y 25 horas, el Consejo vuelve a sesión pública).

-Se resuelve tomar conocimiento de los informes proporcionados en Sala por los Sres.Oswaldo M.De Sanctis e Isaac Margulies en relación con las auditorías realizadas en los distintos Servicios universitarios.

ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCION

PRORROGA DE DESIGNACIONES INTERINAS.-El Hospital de Clínicas propone la prórroga de la designación interina de las Sras.Felicia Mateos Méndez y Eva Nieto Santos, integrantes de un cuadro de Servicios Generales.

Antecedentes: El Servicio informa satisfactoriamente acerca de la provisión definitiva de estos cargos.

-Se resuelve prorrogar, a partir del 1o. de setiembre de 1973, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de octubre del mismo año, la designación interina de las sras. Felicia Mateos Méndez y Eva Nieto Santos en cargos de Servicios Generales (r.2, cat.5, esc.90, g.1, 36hs. y Nos. 033 y 1074) de acuerdo a la solicitud formulada por el Servicio.

DECRETO.-La Repartición Hacienda solicita instrucciones en relación con la aplicación del Decreto 424/973 de 13 de junio de 1973 referente a sanciones económicas para los funcionarios que realicen paros o huelgas.Dist. 552/973.

-Se resuelve tomar conocimiento de que, de acuerdo a lo dictaminado por la División Jurídica, el Decreto del Poder Ejecutivo No. 424/973, no es aplicable a la Universidad de la República.Dist. 552/973.

MISION DE ESTUDIO.-La Facultad de Química propone se encomiende misión de estudio al Sr. Jorge Albe Giannecchini.

-Se resuelve encomendar al Sr. Jorge Albe Giannecchini la siguiente misión de estudio en oportunidad de su viaje a Gran Bretaña: "Organización de los Servicios de Instrumentación en las Universidades de Gran Bretaña".

38221

RENUNCIA.-El Hospital de Clínicas eleva la renuncia presentada por el Sr. Wilfredo Burla.

-Se resuelve aceptar la renuncia presentada, a partir del 3 de agosto del año en curso, por el Sr. Wilfredo Burla al cargo de Lavandero (r.2, cat.4, esc.96, G-1, 38 hs. y No. 1044).

INFORME COMPLEMENTARIO.-La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines eleva informe complementario sobre la actuación de la docente Sra. Ramona Gonzalvez de Maiztegui.Dist. 548/973.

-Se resuelve tomar conocimiento del informe complementario de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines acerca de la actuación docente de la Sra. Ramona Gonzalvez de Maistegui.Dist.548/973.

SITUACION DE CARGOS DOCENTES.-La Escuela Universitaria de Servicio Social eleva informe sobre la situación de cargos docentes en esa Casa de estudios.Dist.555/73

-Se resuelve: 1) Tomar conocimiento de lo informado por la Escuela Universitaria de Servicio Social acerca de la situación de sus cargos docentes; 2) Recomendar a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Servicio Social que realice los esfuerzos necesarios (Preparación de Bases, llamados a concurso, etc.) a fin de proveer con carácter titular el mayor número posible de los cargos docentes de las misma.Dist. 555/973.

INFORME SOBRE DISTRIBUCION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.-El Departamento de Personal informa sobre la distribución presupuestal del personal administrativo.Dist. 547/973.

Consejero Pérez Pérez.-Quiero recalcar una vez más el muy escaso número de funcionarios administrativos con que cuenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,especialmente en la sección Bedelía,en comparación con otros Servicios y en comparación también con el número de estudiantes y la intensidad de las tareas que en ella se desarrollan.Incluso con el refuerzo presupuestal concedido el año pasado,la Facultad queda a un nivel similar al de otras Facultades con menor número de estudiantes y con menor intensidad de actividades.

-Se resuelve tomar conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal con relación a la distribución,actual del personal administrativo (cargos y contrataciones)y pasarlo a la Comisión Central de Presupuesto, una vez actualizado y discriminado el correspondiente a "Oficinas Centrales" por Departamento o Servicio, a fin de que se tenga presente en el estudio de la partida para creaciones. Dist. 547/973.

TRIBUNAL.-La Facultad de Medicina propone la designación del Sr. Francisco F. Salaberry para integrar Tribunal de Concurso.

-Se resuelve aprobar la proposición de la Facultad de Medicina de designación del Sr. Francisco T.Salaberry para integrar el Tribunal que deberá entender en el concurso para la provisión de un cargo de Chofer de la Escuela Universitaria de Enfermería (cargo No.7950, en sustitución del Sr. Ruben Romero Armillas que renunció.)

DONACION.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura solicita autorización para aceptar donación.

-Se resuelve aceptar la donación bibliográfica ofrecida por el Prof.Fernando Fortaza con destino a la Biblioteca del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

DECRETO SOBRE UNIDAD DE ESTUDIOS DE ACUIFEROS.- El Ministro de Industria y Comercio remite copia del decreto sobre creación de la "Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste" dependiente de dicho Ministerio, cuyo artículo 5o. establece "A los efectos del cumplimiento del cometido asignado, la Unidad podrá recurrir a la colaboración de los servicios técnicos de la Universidad de la República.-Asimismo, podrá recabar de cualquier Organismo Público toda la información relacionada con el tema que obre en su poder la que deberá serle suministrada en la mayor brevedad."

POCO LEGIBLE

-Se resuelve pasar el texto del decreto sobre creación de la "Unidad de los Estudios de los Acuíferos del Noroeste" a conocimiento de las Facultades de Ingeniería y Agrimensura y de Agronomía,por su orden.

DECLARACION.-Los funcionarios no docentes de la Escuela Universitaria de Servicio Social remiten declaración sobre los hechos ocurridos en esa Casa de estudios.Dist.560/973.

Consejero Tuset.-Queremos aprovechar este punto para solicitar información acerca del estado en que se encuentra el sumario incoado al Prof.Iglesias,porque nos parece imprescindible agilitar al máximo el trámite del mismo.

Doctor Semino.-Es de conocimiento del Consejo la precaridad de personal que sufre la División Jurídica, que debe ser la oficina administrativa que tiene menos personal en relación con sus responsabilidades. A pesar de ello, el sumario está por finalizar. El mismo ha implicado tomar declaraciones a un número bastante grande de personas, algunas de las cuales no concurrieron y hubo que reiterar la citación. Toda vía faltan tres o cuatro personas por declarar para terminar la instrucción,y posteriormente el que habla deberá redactar las conclusiones. No hay que olvidar que el asunto tiene ciertas implicancias y debe ser tratado con mucho cuidado. Por todo ello, no pienso que el sumario pueda estar terminado antes de diez o doce días.

Consejero Tuset.-A esta delegación le cuesta un poco aceptar el argumento de la escasez de personal para alargar un sumario. Intuímos que pueden haber habido omisiones de personas que debieron venir a declarar y no lo hicieron, pero creemos que se trata de un problema grave que debe ser resuelto lo más rápido posible, sin que sobre él incida la escasez de personal de la Oficina encargada de llevarlo a cabo. Por lo tanto, reiteramos la solicitud de rápida tramitación del asunto.

DEP. I SEC PROT

Señor Rector.-Me consta que la División Jurídica ha tratado de acelerar al máximo posible las diligencias pertinentes,conociendo las dificultades que la demora crea en este problema.

-Se resuelve tomar conocimiento de la declaración efectuada por los funcionarios no docentes de la Escuela Universitaria de Servicio Social en relación con los hechos ocurridos en esa Casa de estudios.Dist.560/73.

PRORROGA DE CONTRATACION.-La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración solicita autorización para prorrogar la contratación del Sr. Gonzalo Olmedo.

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones. El Servicio informa que este funcionario es titular de un cargo de Administrativo g.1, y pasará a ocuparlo en forma definitiva una vez que se produzca la vacante respectiva.

-Se resuelve prorrogar, a partir del lo. de agosto de 1973,hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de julio de 1974, la contratación del Sr. Gonzalo Olmedo en el desempeño de las funciones de Administrativo,g.1, 36hs.

DONACION.-La Facultad de Medicina solicita autorización para aceptar donación.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve aceptar la donación de libros e instrumental de laboratorio ofrecida por la Embajada de Francia con destino al Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina.

TRIBUNAL.-La Facultad de Medicina propone la designación del Sr. Osvaldo Ceruzzi para integrar Tribunal de concurso.

-Se resuelve aprobar la proposición de la Facultad de Medicina de designación del Sr. Osvaldo Ceruzzi para integrar el Tribunal que deberá entender en la provisión de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene, en sustitución del Sr. Ismael Conti Díaz que renunció.

TRIBUNAL.-La Facultad de Medicina propone integración de Tribunal de concurso.

-Se resuelve aprobar la siguiente integración del Tribunal que deberá entender en el concurso para la provisión de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Higiene: Sres. Juan J.Orimani,María Francia y Osvaldo Ceruzzi.

PRORROGA DE LICENCIA MEDICA.-La Facultad de Medicina eleva el formulario de la Oficina Universitaria de Salud por el que se aconseja prorrogar la licencia por enfermedad de la Sra. Juliana Roja.

Antecedentes:Esta funcionaria se encuentra en uso ininterrumpido de licencia por enfermedad desde el lo. de marzo de 1972.

-Se resuelve prorrogar, por el período 22 de julio-20 de agosto de 1973, la licencia por enfermedad de la Sra. Juliana Roja, atento a lo aconsejado por la Oficina Universitaria de Salud.

PAGO DE HABERES.-La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita autorización para el pago de haberes devengados por la Srta. Doelia Terra Corbo, correspondientes al Ejercicio 1972.

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones.

-Se resuelve autorizar el pago de haberes devengados por la Srta. Doelia Terra Corbo en el desempeño del cargo de Profesor de Derecho Internacional Privado, durante el período 1o. de octubre-31 de diciembre de 1972, con rubros del presente ejercicio.

REMISION DE INFORME.-El Sr. Carlos Scavino delegado de la Universidad de la República ante el Consejo Administrativo de Cine Universitario, eleva informe sobre actividades. Dist. 558/973.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve tomar conocimiento y agradecer el informe remitido por el Sr. Carlos Scavino en su calidad de delegado de la Universidad de la República ante el Consejo Administrativo de Cine Universitario. Dist. 558/973.

EXPRESION DE ADHESION.-La Asociación de Funcionarios de las Oficinas Centrales de la Universidad de la República expresa que "Los funcionarios no docentes de Oficinas Centrales, hacemos llegar por su intermedio a los tres órdenes electores, integrantes del Consejo Central Universitario, nuestros augurios de éxito en la concreción de los principios de autonomía y libertad".

Consejero Reverdito.-Quiero dejar una constancia expresa sobre lo que no es un mero gesto de cortesía sino una real adhesión de los funcionarios para con la Universidad tal como el propio Señor Rector lo ha expresado en una nota enviada a todas las Facultades.

STC

-Se resuelve tomar conocimiento y agradecer los augurios de éxito formulados por la Asociación de Funcionarios de las Oficinas Centrales de la Universidad de la República en oportunidad de las Elecciones universitarias.

REQUERIDO DE JUICIOS.-El Conservatorio Nacional de Música eleva el acta de proclamación para la elección de Director de esa Casa de estudios. Dist. 550/973.

Consejero Reverdito.-Sobre este punto, debo decir que pienso que la Universidad ha ganado, con la elección del Prof. Tosar como Director del Conservatorio Nacional de Música, la incorporación de un excelente maestro, de prestigio nacional e internacional. De él esperamos, por su capacidad y sus conocimientos, una gestión exitosa en un Servicio tan importante para la vida de la Universidad y para la cultura del país.

09

3822

Consejero Rodríguez.-Esta delegación también quiere resaltar que constituye un hecho de excepción y de verdadera significación para la Universidad la elección del Maestro Tosar.

Señor Rector.-Personalmente, le expresé estos mismos conceptos al Prof.Tosar cuando presidí el Claustro del Conservatorio,cuyo pronunciamiento en favor del Maestro Tosar fue absolutamente unánime.

-Se resuelve designar al Sr. Héctor Tosar en el cargo de Director del Conservatorio Nacional de Música,por el período reglamentario de cuatro años,de acuerdo con el resultado del acto eleccionario recientemente realizado. Dist. 550/973.

CARENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.-El Departamento de Personal eleva informe solicitado por el Consejo Directivo Central en sesión de 6 de agosto del año en curso, en relación con la carencia de personal administrativo creada en la Facultad de Agronomía.Dists.264,551/973

Consejero Ross.-Adelantamos nuestra aprobación al Proyecto de Resolución,pero queremos dejar constancia de que reiteradamente situaciones análogas a ésta han hecho que siempre la Facultad de Agronomía se vea postergada en el llamado de las vacantes que tiene en el escalafón administrativo,fundamentalmente en los cargos de ingreso. Nuestra Facultad figura con 39 cargos, pero en realidad está siempre por debajo de esa cantidad,especialmente en las dependencias ubicadas en Sayago. Ya hemos planteado el asunto en otras oportunidades, pero queremos dejar constancia una vez más de que los ganadores de concursos administrativos en la Universidad nunca optan por la Facultad de Agronomía.Este Consejo había resuelto,a raíz de uno de esos planteos, que la Comisión de Asuntos Administrativos estudiará incluso la posibilidad de hacer llamados específicos para la Facultad de Agronomía.Eso podría tener ventajas altamente positivas para llenar las necesidades de la Facultad,junto, quizá, con algunos aspectos negativos, pero creemos que vale la pena que se haga el balance de ventajas y desventajas,y para ello pensamos que debería urgirse ese estudio por parte de la Comisión.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve: 1) Tomar conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal (Dist.No.551/973:2) Con relación a lo planteado por dicho Departamento en la parte final del numeral 3o.) de su informe, aclarar que este Consejo no considera de recibo las razones expuestas por el Sr. Leonel Rodríguez para no asumir el cargo de Auxiliar Administrativo,no obstante lo cual,y atento a que es la propia Facultad de Odontología que manifestara por intermedio de su Decano la necesidad de la continuación de la prestación de servicios del Sr. Leonel Rodríguez en dicha Casa de estudios,no es del caso la aplicación de sanciones. Dists. 264 y 551/973.

-Ingresa a Sala el Consejero Avellanal.

3022

TRASPOSICION DE RENGLONES.-La Facultad de Química solicita autorización para realizar trasposición de renglones en la Partida I. Dist. 530/973.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

PRORROGA DE DESIGNACIONES INTERINAS.-El Hospital de Clínicas propone prórroga de designaciones interinas de funcionarios de Servicios Generales.

Antecedentes: El Servicio informa satisfactoriamente acerca de la provisión definitiva de estos cargos.

-Se resuelve prorrogar, a partir del 1o. de setiembre de 1973, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de agosto de 1974, la designación interina de los Sres. Rubens Martínez Gottero,Griselda Lemes,Délida Nieves Duarte,Nilda Alvarez Fernández,Daniel A. Arroyo,Nhestor Castillo Irán,Zoila Guerequiz Rodríguez,Benjamín Dopaso Piñeiro,Juan Acosta Sansberro, Francisco Grasseni Olivera,Ana Ma. Recoba Altamiranda,Washington Caligare Cabrera,Gaetano Sanjurjo Ferreira,José R. Parías Castro,Carlos Oria Pérez,Marcelo Fernández Machado,Norma E.Huartemendía Domínguez Edmundo Rosano Correa,José Marichal García,José Díaz Reinaldo, Eduardo Píriz Barragan,Jorge Larrama Mendoza,Alberto Bielichet Martínez,Cristina Reyes Rizzo, Jorge Blanco Alvarez, José Nieves,Alicia Alzogaray Favre,Julia Mello Giovanni,Yolanda Castillo Martín, Gladys Da Costa, Gil Rodríguez Chagas,Juan Olivera Soza,José Leguizamón Bautista,José Nieva Larrosa,Ruben O. Lanzi Aispuro, Isidro Perdomo Pérez,Homero Estevez Cabrera, José Yarzabal Padín, en cargos de Servisios Generales (r.2, cat.5, esc.90, g.1, 36 hrs.y Nos. 918,1010,1104;961,1058,919,1590,949,984,1038, 2072,1055,1102,849, (g.2 con sueldo g.1); 1093,1545, 1084,1116,840 (g.2 sueldo g.1);968,939,1141,(g.2,sueldo g.1);954,1026,944,g.2, sueldo g.1); 1689,1146 (g.2,sueldo g.1); 1103 (g.3, sueldo g.1); 1132,951,1011, 1118,1687,1155,1160,1167,914,926, g.2, con sueldo de g.1).

POCO LEGIBLE

EXPRESIONES DE COMPLACENCIA.-El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay expresa que "ha resuelto con fecha de ayer,por unanimidad de sus integrantes,manifestar al Consejo Directivo Central de la Universidad y particularmente a Usted, las expresiones de su más viva complacencia por la eficaz conducción que hizo posible la realización de las elecciones universitarias del 12 de setiembre último.Al testimoniar este sentimiento nos es grato reiterarle las expresiones de nuestra mayor consideración.

-Se resuelve tomar conocimiento y agradecer las expresiones de complacencia manifestadas por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay en relación con las recientes elecciones universitarias.

PRORROGA DE LICENCIA MEDICA.-El Departamento de Bienestar Estudiantil eleva el formulario de la Oficina Universitaria de Salud por el que se aconseja prorrogar la licencia por enfermedad de la Sra. Nocla Cabezudo de Caubarrere.

Antecedentes: Esta funcionaria se encuentra en uso ininterrumpido de licencia por enfermedad desde el 28 de abril de 1971.

-Se resuelve prorrogar la licencia por enfermedad de la Sra. Nocla Cabezudo de Caubarrere por el período 31 de agosto-2 de octubre de 1973, atento a lo aconsejado por la Oficina Universitaria de Salud.

PRORROGA DE LICENCIA.-El Hospital de Clínicas eleva la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, formulada por el Sr. Edgar L.Martínez.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve prorrogar, por el término de tres meses, a partir del 30 de julio de 1973, la licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, solicitada por el Sr. Edgar L. Martínez en su cargo de Auxiliar de Archivo Clínico y autorizar al Hospital de Clínicas a contratar un subrogante por el término de la misma.

PARANINFO.-El Centro de Estudiantes de Derecho solicita autorización para el uso del Paraninfo el día 20 de setiembre del año en curso, a la hora 21.

Antecedentes: El Rector, en uso de atribuciones especiales, concedió la autorización solicitada.

SIN I

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que, en uso de las atribuciones que le confiere el inc.c) del art. 26 de la Ley No. 12.549, concedió la autorización solicitada por el Centro de Estudiantes de Derecho para el uso del Paraninfo el día 20 de setiembre del año en curso, a la hora 21, a efectos de realizar un acto público de reafirmación de los gremios y en solidaridad con el pueblo chileno.

RESULTADO DE CONCURSO.-La Facultad de Agronomía eleva los antecedentes del concurso realizado para la provisión de un cargo de Albañil, g.1.

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones. El Servicio deja constancia que por Altas y Bajas se regularizará oportunamente su presupuestación.

-Se resuelve homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de un cargo de Albañil (r.2, esc.72, g.1) y, en consecuencia, designar al Sr. Luis Ljubicic en el cargo motivo de concurso con la constancia de que el Servicio deberá regularizar presupuestalmente esta situación, en oportunidad de considerarse las Altas y Bajas.

RESULTADO DE CONCURSO.-La Facultad de Agronomía eleva los antecedentes del concurso realizado para la provisión de un cargo de Mecánico, g.1.

38221

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones.

-Se resuelve homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de un cargo de Mecánico (T.2, cat.4, esc.63, g.1, 48hs.) y, en consecuencia, designar al Sr. Juan Carlos Irabuena en el cargo motivo de concurso, debiendo el Servicio regularizar presupuestalmente esta situación, en oportunidad de considerarse las Altas y Bajas.

RESULTADO DE CONCURSO.-La Facultad de Medicina eleva los antecedentes del concurso realizado para la provisión de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Farmacología.

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones.

-Se resuelve homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión del cargo de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Farmacología, g.1, 24 hs. y, en consecuencia, designar, a la Srta. Reina Gabaleta en el cargo motivo de concurso, a partir del 9 de abril de 1973, debiendo el Servicio regularizar presupuestalmente esta situación en oportunidad de considerarse las Altas y Bajas.

TRIBUNAL.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura propone designación de los Sres. María E. Nisa y Nicolás Chiacchio para integrar Tribunal de concurso.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve aprobar la proposición de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de designación de los Sres. María E. Nusa y Nicolás Chiacchio para integrar el Tribunal que deberá entender en el concurso para la provisión de un cargo de Servicios Generales g.2, (No. 86), en sustitución de los Sres. Ignacio Basile y Homero Bonomi que renunciaron.

TRIBUNAL.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura propone nueva integración de Tribunal de concurso.

-Se resuelve aprobar la siguiente integración del Tribunal que deberá entender en el concurso para la provisión de un cargo de Servicios Generales, g.2, (No. 109): Sres. María E. Nusa, Hugo Romanelli y Nicolás Chiacchio, en sustitución de los Sres. María del Carmen Gómez, Horacio Roveda e Ignacio Basile que renunciaron.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES.-La Facultad de Agronomía eleva informe de la Comisión Coordinadora de esa Casa de estudios sobre las actividades de Extensión y Divulgación internas programadas. Dist. 3382/973.

-Se resuelve tomar conocimiento del informe de la Comisión Coordinadora de la Facultad de Agronomía en relación con las actividades de Extensión y Divulgación internas programadas.

PARANINFO.-El Centro de Estudiantes de Derecho solicita el uso del Paraninfo para el día 6 de setiembre del año en curso, de 20 y 30 a 22 hs., a efectos de realizar un acto del Teatro Circular con el título de "Operación Masacre".

Antecedentes: El Rector, en uso de atribuciones especiales, resolvió no acceder a lo solicitado.

Consejero Jamel.-Coherente con la posición que esta delegación tuvo en las discusiones habidas en este Consejo sobre el uso del Paraninfo en el período preelectoral, y dado que este pedido del Centro de Estudiantes de Derecho se había realizado justamente en ese período, vamos a votar en contra del Proyecto de Resolución.

Consejero Reverdito.-Yo quiero dejar constancia de que el Señor Rector no ha hecho sino aplicar, estando o no de acuerdo, una resolución de este Consejo y del Grupo de Trabajo.

Señor Rector.-Se va a votar.

-Se vota.Catorce votos en dieciséis.Afirmativa.Mayoría.

-Se Resuelve aprobar lo actuado por el Rector que,en uso a las atribuciones que le confiere el inc.c)del art. 25 de la Ley No. 12.549,resolvio no conceder la autorización solicitada por el Centro de estudiantes de Derecho para el uso del Paraninfo el día 6 de setiembre del año en curso, de 20 y 30 a 22 hs. a efectos de realizar un acto del Teatro Circular.

RECTIFICACION DE RESOLUCION Y PAGO DE HABERES.-La Repartición Hacienda señala que corresponde rectificar la resolución del Consejo Directivo Central de 9 de abril del año en curso, y solicita autorización para el pago de haberes a la Sra. Flor de María Caronce.

POCO LEGIBLE

-Se Resuelve rectificar la resolución del Consejo Directivo Central de 9 de abril de 1973 en el sentido de que la renovación de la contratación de la Sra. Flor de María Caronce debe considerarse a partir del 28 de diciembre de 1972 en el desempeño de las funciones de Adjunto, G.2, 24 hs. de la Clínica Ginecotocológica "A" de la Facultad de Medicina, al amparo de las resoluciones del Consejo Directivo Central de 29 de julio y 25 de noviembre de 1968.Al mismo tiempo autorizar el pago de haberes devengados por la Sra. Flor de María Caronce en el desempeño de dicho cargo, por el período 28-31 de diciembre de 1972 con cargo a rubros del presente Ejercicio.

DESCRIPCION DE CARGO Y PROPUESTA DE CREACION DE ESCALAFON.-La Facultad de Medicina eleva propuesta de creación de un Escalafón denominado de "Auxiliar Epidemiologista" y la descripción de los cargos respectivos del Instituto de Fisiología y Clínica de Enfermología de dicha Casa de Estudios. Dist. 20/973y 562/973.

3822

-Se resuelve atento a lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos: lo.) Determinar que no corresponde la creación de un nuevo Escalafón, ya que las funciones propuestas para los cargos Nos.302 y 747 de la Facultad de Medicina están comprendidas dentro de las que pueden corresponder a los titulares del Escalafón 53, Categoría II (Auxiliar de Radiología, Grado 1 u 2). 2) Aprobar la descripción del cargo de Auxiliar de Radiología del Instituto de Tisiología y Clínica Neumológica de la Facultad de Medicina que luce en Distribuído No. 20/973. 3) Encomendar a la Facultad de Medicina la preparación de un proyecto de Bases de Concurso para la provisión de los cargos de referencia, que deberá ajustarse a la Ordenanza de fecha lo. de diciembre de 1969.Dist.No. 562/973.

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS DOCENTES.-La Facultad de Odontología eleva informe sobre experiencias docentes en el interior del país-Dist.563/973.

-Se resuelve tomar conocimiento del informe de la Facultad de Odontología sobre experiencias docentes en el interior del país.Dist. 563/973.

REVALIDA DE TITULO.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura eleva la solicitud de reválida de título formulada por el Sr. Juan C. Souto.

Antecedentes: El Consejo de la Facultad y la División Jurídica informan sin observaciones.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve conceder la Reválida del título de Ingeniero Industrial por el de Ingeniero Electricista, solicitada por el Sr. Juan C. Souto.

TRIBUNAL.-La Facultad de Agronomía propone designación del Sr. Eugenio Suárez en Tribunal de concurso.

DPTO. I P... SR

-Se resuelve aprobar la proposición de la Facultad de Agronomía de designación del Sr. Eugenio Suárez para integrar el Tribunal que deberá entender en el concurso para la provisión de un cargo de Administrativo, g.2, de la Estación "Dr. Mario A. Cassinoni", en sustitución del Sr. Ramón Gambetta que se encuentra en el exterior.

DECLARACION.-La Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria de Servicio Social eleva declaración en relación con los hechos ocurridos en esa Casa de estudios.Dist. No. 565/973.

-Se resuelve tomar conocimiento de la declaración efectuada por la Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria de Servicio Social en relación con los hechos ocurridos recientemente en esa Casa de estudios. Dist. No.565/973.

CAMBIO DE FINANCIACION.-La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración propone el cambio de financiación de la Srta. Beatriz Rivas.

3822

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones.

-Se resuelve autorizar el cambio de financiación de la Srta. Beatriz Rivas quien venía desempeñando las funciones de Administrativo, G.1, en el cargo No.5837 y que, a partir del 2 de julio del año en curso pasará a ocupar el cargo No. 5081 con las mismas características.

MISION DE ESTUDIO.-La Facultad de Medicina comunica que su Consejo resolvió proponer se encomiende misión de estudio al Dr. Ariel J. Reyes.

-Se resuelve encomendar al Dr. Ariel J. Reyes la siguiente misión de estudios, a desarrollar en Gran Bretaña: "Estudio de los programas de Fisiología cardiovascular en los estudios médicos y de post-grado. Integración de los estudiantes y graduados a los equipos de investigación en Fisiología cardiovascular. Dedicación relativa en tiempo de los docentes de Fisiología, según su categoría, a tareas de docencia y de investigación".

PARANINFO.-El Instituto de Profesores Artigas solicita el uso del Paraninfo el día 26 de setiembre del año en curso de 18 y 30 a 21 hs.

Antecedentes: El Rector, en uso de atribuciones especiales, concedió la autorización solicitada.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que, en uso de las atribuciones que le confiere el inc.e) del art. 26 de la Ley No.12.549, concedió la autorización solicitada por el Instituto de Profesores Artigas para el uso del Paraninfo el día 26 de setiembre del año en curso, de 18 y 30 a 21 hs. a efectos de realizar un homenaje y acto de desagravio al Prof. Alfredo Castellanos.

PRORROGA DE LICENCIA MEDICA.-La Facultad de Odontología eleva el formulario de la Oficina Universitaria de Salud por el que se aconseja prorrogar la licencia por enfermedad del Sr. Isabelino Masello.

Antecedentes: Este funcionario se encuentra en uso ininterrumpido de licencia por enfermedad desde el 26 de marzo de 1973.

-Se resuelve prorrogar, por el período 1o.-30 de setiembre de 1973, la licencia por enfermedad del Sr. Isabelino Masello, atento a lo aconsejado por la Oficina Universitaria de Salud.

PARANINFO.-La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay solicita el uso del Paraninfo el día 20 de setiembre del año en curso de 10 a 12 hs.

Antecedentes: El Rector, en uso de atribuciones especiales, concedió la autorización solicitada.

-Se resuelve aprobar lo actuado por el Rector que, en uso de las atribuciones que le confiere el inc.c) del art. 26 de la Ley No. 12.549, concedió la autorización solicitada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay para el uso del Paraninfo el día 20 de setiembre del año en curso, de 10 a 12 hs., a efectos de realizar un homenaje a Susana Pintos y Hugo de los Santos.

RENOVACION DE REGIMEN.-El Hospital de Clínicas propone la renovación del régimen impuesto por la Ordenanza de incrementación de las asignaciones de los funcionarios que están a la permanente disposición de los Consejos y/o sus Comisiones, del Sr. Guillermo Acuña.Dist. 565/973.

-Se resuelve renovar, por el período reglamentario de un año, a partir del 14 de setiembre de 1973, el régimen impuesto por la Ordenanza de incrementación de las asignaciones de los funcionarios que están a la permanente disposición de los Consejos y/o sus Comisiones, del Sr. Guillermo Acuña en su cargo de Administrativo (r.2, cat.3, esc.36, g.1, 44 hs. y No. 5012). Dist. 566/973.

MOVIMIENTO FINANCIERO.-La Repartición Hacienda eleva informe en relación con el estado de cuenta del Centro de Duplicación de Documentos.Dist. 572/973.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve tomar conocimiento de que el movimiento financiero del Centro de Duplicación de Documentos ha quedado saldado al 20 de julio de 1973. Dist. No. 572/973.

LICENCIA DE REPRESENTANTE.-El Dr. Elio García Austt solicita licencia, por el término de 105 días, a partir de mediados del mes de setiembre en curso, como representante de la Universidad de la República ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnias.(CONICYT).

DPTO. I FOLIO

-Se resuelve conceder la licencia solicitada por el Dr. Elio García Austt en su calidad de representante de la Universidad de la República ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (CONICYT).

DESIGNACION DE DELEGADOS.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura propone la designación de delegados ante la Comisión Central de Edificios Universitarios.

Consejero Ross.-Querríamos saber si este planteo que hace la Facultad de Ingeniería está basado en la aprobación definitiva de la Comisión Central de Edificios Universitarios.

Señor Rector.-La Comisión existe;lo que últimamente se había postergado un poco era la consideración de su régimen de trabajo y sus Relaciones con la Comisión del Patrimonio Inmueble. Pero la Comisión como tal está funcionando.

Consejero Ross.-Yo me refería concretamente al Proyecto de Reglamento de esa Comisión.

3322

UDP I FOLIO PROCESADO

Señor Rector.-Ese proyecto pasó a la División Jurídica, pero el Reglamento aún no ha sido aprobado.

-Se resuelve designar a los Sres. Ings.Juan J.Patetta y Benjamín Lichtenstein,titular y suplente,respectivamente, ante la Comisión Central de Edificios Universitarios, en representación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

DESIGNACION DE DELEGADO.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura propone designación de delegado ante la Comisión Universitaria Central de Energía Atómica.

-Se resuelve designar al Prof. Luis E. Casamayou como delegado de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ante la Comisión Universitaria Central de Energía Atómica.

DESIGNACION DE DELEGADO.-La Facultad de Química propone designación del Prof. Andrés Lalanne como delegado ante la Comisión Nacional de Energía Atómica, en sustitución del Prof. Héctor Goso que renunció.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve designar al Prof. Andrés Lalanne como delegado de la Facultad de Química ante la Comisión Nacional de Energía Atómica, en sustitución del Prof. Héctor Goso que renunció.

TRASPOSICION DE RENGLONES.-El Hospital de Clínicas solicita se exceptúe a ese Servicio del cumplimiento de la resolución del Consejo Directivo Central de 18 de junio del año en curso por la que se derogó el sistema de trasposición de renglones para el caso de las licencias extraordinarias sin sueldo.Dist. 573/973.

Consejero Píriz.-Yo querría solicitar un complemento de información,porque no entiendo muy bien las razones de la excepción que pide el Hospital de Clínicas.

Consejero Pérez Pérez.- Yo por mi parte no advierto razones para exceptuar solamente al Hospital de Clínicas y creo que la resolución debe ser entendida a todos los Servicios. En especial en la Facultad de Derecho tenemos varios casos de docentes que por distintos motivos han tenido que pedir licencia y que incluso teniendo derecho a pedirla con goce de sueldo, la han pedido sin goce de sueldo,en un gesto de desinterés, a efectos de permitir que se contrate a los sustitutos correspondientes.

Señor Rector.-Yo propondría en ese caso que el asunto pase a la Repartición Hacienda a efectos de que ésta informe si por vía de excepción cabe que se incluya a todos los Servicios que lo soliciten.

Consejero Píriz.-La Facultad de Química tiene una situación realmente difícil en cuanto al llenado de las vacantes ocasionadas por licencias.Tuvimos que buscar alguna forma de pagarle a gente que ha trabajado o está trabajando; usamos el mecanismo de la trasposición de renglones y el mismo nos fue rechazado. Debo recordar también que recientemente este Consejo aprobó una resolución según la cual automáticamente queda-

3822

establecida la trasposición de rubros correspondiente.

Señor Rector.-Eso era en los casos que no había trasposición de rubros. Yo voy a insistir en mi propuesta de pasaje a la Repartición Hacienda.

-Se resuelve volver a la Repartición Hacienda la solicitud del Hospital de Clínicas de que se le exceptione del cumplimiento de la resolución del Consejo Directivo Central de 18 de junio del año en curso por la cual se derogó el sistema de trasposición de renglones para el caso de las licencias extraordinarias sin sueldo, a los efectos de que considere la posibilidad de extender esta excepcionalidad a Otros Servicios Universitarios que así lo entiendan. Dist.573/973.

INDICE DE PROFESIONALES NACIONALES.-La Redacción de la "Nómina Clasificada de Profesionales Uruguayos" comunica próxima edición de un Indice de Profesionales universitarios del Uruguay solicitando la complacencia de las autoridades de esta Casa de estudios. Dist. 574/973.

Señor Rector.-La Redacción de esta "Nómina" intentó comunicarse conmigo en varias oportunidades, pero he tenido rumores de que sin haber tenido esa comunicación, está invocando a la autoridad universitaria. Es indudable que todos los trabajos de este tipo que se encaren son de interés y merecen el beneplácito y el apoyo de la Universidad. Pero pienso que no puede tolerarse que se invoque a la Universidad ni a la autoridad universitaria como promotora de dicho trabajo, primero porque no podemos garantizar la forma en que el mismo se va a llevar a cabo y segundo porque hay una finalidad de lucro que no podemos avalar.

POCO LEEIBLE

Consejero Rodríguez.-Antes de la sesión nos enteramos de que esto es un negocio y que hay una persona que cobra una cierta cantidad, que creo que son $ 5.000, para incluir a los profesionales en esa nómina con todos sus datos. Si el profesional no paga, en la "Nomina" aparece sólo su nombre, pero si paga $ 5.000, aparecen todos sus datos. Por eso creo que no puede declararse de interés de la Universidad este trabajo, dado que además la mayoría de las Asociaciones de profesionales publican los datos de los egresados en cada rama, y que no tenemos ninguna garantía de la seriedad y la idoneidad de estas personas para un trabajo como éste.

Señor Rector.-Entonces yo propondría que el punto se retire del Orden del Día y que se busque más información al respecto.

Consejero Astori.-Yo tengo elementos de juicio que corroboran lo que acaba de informar el Consejero Rodríguez Se trata de un negocio de publicidad como cualquier otro, y en ese sentido voy a apoyar la propuesta del Señor Rector.

-Se resuelve retirar del Orden del Día la nota recibida de la Redacción de la "Nomina" Clasificada de Profesionales Uruguayos" por la que comunica la próxima edición de un Indice de Profesionales universitarios del Uruguay. Dist. 574/973.

0022

TRASPOSICION DE RENGLONES Y EXTENSION HORARIA.-El Conservatorio Nacional de Música solicita autorización para realizar trasposición de renglones para financiar extensiones de horario ya concedidos y solicita autorización para extender el horario de la Sra. Iria Diaño "por su traslado de la Facultad de Ingeniería de un cargo con 36 hs., al Conservatorio en un cargo con 30 horas en la planilla presupuestal.

Antecedentes: La Repartición Hacienda informa sin observaciones

-Se resuelve : 1o.)Autorizar la siguiente trasposición de renglones en las Partidas I y II del Conservatorio Nacional de Música: del 021/1 -Personal contratado, $ 378.000.- al 079/1 -Otras compensaciones; del 021/2 -Personal contratado, $ 420.000.- al 079/2 -Otras compensaciones; 2) autorizar la extensión, de 30 a 36 hs., del monto horario semanal de labor de la Sra. Iria Diaño, en su cargo de Secretaria de esa Casa de estudios, por el período 1o. de mayo-31 de diciembre del año en curso, atento a lo solicitado por el Servicio.

POCO LEGIBLE

RESULTADO DE CONCURSO.-La Facultad de Veterinaria eleva los antecedentes del concurso realizado para la provisión de 3 cargos de Vigilante y la denuncia presentada por el Sr. Juan Carlos González Soto.Dist. 575/973.

-Se resuelve no hacer lugar a la denuncia formulada por el Sr. Juan Carlos Soto contra la actuación del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de 3 cargos de Vigilante de la Facultad de Veterinaria. Dist. 575/973.

ENTR: I Sr

→Ingresa a Sala el Consejero Oncina

SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO.-La Facultad de Ingeniería y Agrimensura solicita el pronunciamiento del Consejo Directivo Central en relación con los vencimientos de docentes de esa Casa de estudios.

Señor Rector.-Quiero aprovechar este punto para plantear la necesidad de nobrar una Comisión encargada de efectuar una revisión de la Ordenanza de Elecciones, tal como habíamos acordado que se hiciera una vez pasado el acto comicial y teniendo en cuenta todos los elementos que en el período preelectoral tuvimos oportunidad de discutir. Pienso que esa Comisión debería estar integrada por el Consejero Pérez Pérez,el Dr.Semino, el Sr. Riverós y un delegado por cada Orden.

Señor Riverós.-El Consejero Ricaldoni me indicó que en el Proyecto de Resolución donde dice 1o. de setiembre se puede poner 16 de setiembre, dado que no hay ninguna designación pendiente de docentes.

-Se resuelve:determinar que, atento a que ha vencido el mandato del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, sin que los nuevos miembros hayan sido proclamados electos por la Corte Electoral, de acuerdo a las disposiciones de la Ley No.14.101, no se reputará omisión grave (Art. 16 del Estatuto del Per-

sonal Docente) la no reelección de docentes de dicha Facultad cuyos mandatos vencieran entre el 16 de setiembre en curso y quince días después de la proclamación de los nuevos Consejeros que efectuará la Corte Electoral. Hasta esa fecha, y a los efectos presupuestales, se considerará prorrogados en sus cargos, con carácter interino, a todos los docentes que se encontraren en la situación mencionada.
2) Integrar una Comisión Especial con el cometido de estructurar un proyecto de Ordenanza de Elecciones Universitarias, con los Sres. Dr. Alberto Pérez Pérez, Carlos Rivero, un delegado de cada orden y el Jefe interino de la División Jurídica, Dr. Miguel A. Semino.

RESULTADO DEL CONCURSO.-El Departamento de Personal eleva los antecedentes del concurso realizado para la provisión de cargos de Asistente Técnico del Departamento de Extensión Universitaria.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de cargos de Asistente Técnico del Departamento de Extensión Universitaria y en consecuencia, designar a las Sras Paula Olalde y Perla Svirsky en los cargos motivo de concurso.

RESULTADO DE LLAMADO.-El Departamento de Personal eleva los antecedentes del llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe de Sección Programación del Departamento de Extensión Universitaria.

-Se resuelve designar interinamente, hasta la provisión definitiva y no más allá del 30 de setiembre de 1974, a la Srta. Perla Svirsky en el cargo de Jefe de Sección Programación del Departamento de Extensión Universitaria de acuerdo con el llamado a aspirantes realizado.

SOLICITUD DE TRASLADO.-El Sr. Raúl Lozano solicita traslado del cargo 5105 de Auxiliar Administrativo que ocupa en el Hospital de Clínicas, a la Facultad de Derecho y Ciencias. La Dirección del Hospital de Clínicas y el Depto. de Personal de la Universidad hacen consideraciones generales con relación a los traslados del personal de dicho Servicio. Dists. 549,575/973.

Consejero Pérez Pérez.-Yo lamento tener que pedir el desglose de este punto, porque el repartido correspondiente contiene un error de base que es el de considerar que el cargo está disponible cuando en realidad el mismo está afectado a las funciones que presta uno de los auxiliares contratados el año pasado y que tiene derecho a pasar a un cargo presupuestado. Lamento esta situación, porque la misma traba una serie de movimientos o por lo menos los dificulta.

Señor Rivero.-Ya hemos discutido este asunto con el Departamento de Personal y lo que habría que hacer es dejar sin efecto el nombramiento de la última persona clasificada en el concurso, y en lugar de esa persona tendría que ir la persona que está en el lugar inmediatamente anterior. Queda-

ría entonces pendiente la designación de la persona que está en el último lugar y el traslado del Sr. Rozano.

Consejero Rodríguez.-Nosotros pensamos que en el punto 1 del Proyecto de Resolución debería de alguna manera condicionarse la afirmación que se hace al hecho de que los traslados no produzcan ninguna perturbación para los Servicios, tratando de equilibrar los justos intereses de los funcionarios con la conveniencia de la Universidad.

-Se resuelve:1) Entender que no corresponde obstaculizar los traslados de personal administrativo pendientes, si se cubren simultáneamente las vacantes que generan y no se ocasiona perjuicios a otros Servicios; 2) Determinar que, con el personal que ingrese al escalafón administrativo en la presente instancia, -ya sea por la Ordenanza de ingreso de familiares de funcionarios de la Universidad de la República que hayan fallecido o por el reciente concurso cerrado- se atienda prioritariamente a las vacantes existentes en el Hospital de Clínicas; 3) Aprobar el proyecto de traslados y provisión de cargos vacantes elevados por el Departamento de Personal (distribuído No. 576/973), con excepción del traslado del Sr. Raúl Rozano que queda pendiente y de la adjudicación del cargo No. 5639 con el que se atenderá la designación en grado 1, 36 hs. de la Sra. Rebeca Rosthier, supeditando los relativos a la Facultad de Agronomía a que dicha Casa de estudios pueda financiar la diferencia a 40hs. de los cargos Nos. 5308 y 5039 con su Renglón 079/2.

POCO LEGIBLE

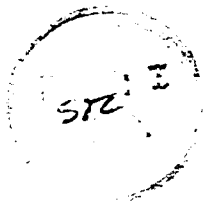

INTERPOSICION DE RECURSO.-La Facultad de Humanidades y Ciencias eleva el recurso interpuesto por el Dr. Horacio Cassinelli Muñoz en representación del Sr. Carlos M. Rama.Dist. 510/973.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIONES

COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

INGRESO DE FAMILIAR DE FUNCIONARIO FALLECIDO.-La Sra. Próspera C. Raviolo de Rosselli solicita ingresar a la administración universitaria al amparo de la Ordenanza de ingreso de familiares de funcionarios de la Universidad de la República que hayan fallecido.Dist.No. 557/973.

-Se resuelve atento a lo informado por la Comisión de Asuntos administrativos y el Departamento de Personal, autorizar la contratación de la Sra. Próspera Raviolo de Rosselli para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo, gr. 1, 36hs. en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", al amparo de la Ordenanza de ingreso de familiares de funcionarios de la Universidad de la República que hayan fallecido, atendiéndose la erogación resultante con la partida del cargo vacante No.5155, quedando supeditada la contratación, al resultado del exámen médico de aptitud.Dist.557/973.

PRORROGA DE LICENCIA.-La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria, formulada por el Sr. Wilmar Olivera.

Antecedentes: La Comisión de Asuntos Administrativos "aconseja acceder a lo solicitado"

-Se resuelve prorrogar la licencia extraordinaria, sin goce de sueldo y por el término de seis meses, a partir del 9 de agosto del año en curso, solicitada por el Sr. Wilmar Olivera en su cargo de Asesor Técnico de Biblioteca (r.2, cat.2, esc.31, g.1, 30 hs. y No. 266), atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

COMPENSACION POR TAREAS INSALUBRES.-La Facultad de Medicina propone se otorgue a la Srta. Mirta Cano compensación por tareas especiales.

Antecedentes: La Comisión de Asuntos Administrativos "aconseja al Consejo Directivo Central se acceda a lo solicitado por la Srta. Mirta Cano de pago de la compensación por tareas insalubres de acuerdo al criterio propuesto por el Servicio de que el monto sea igual a un tercio de lo que perciben los preparadores a partir del 1/1/72 hasta tanto se mantenga su situación laboral." La Repartición Hacienda informa sin observaciones.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve acceder a la solicitud formulada por la Srta. Mirta Cano de pago de compensación por tareas insalubres de acuerdo al criterio propuesto por el Servicio de que el monto sea igual a un tercio de lo que perciben los Preparadores, a partir del lo. de enero de 1972, hasta tanto se mantenga su situación laboral, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Administrativos.-Al mismo tiempo, autorizar el pago de haberes correspondiente al período lo. de enero-31 de diciembre de 1972 con cargo a rubros del presente Ejercicio.

STC

APARTAMIENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.-La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva la solicitud de apartamiento de la carrera administrativa, formulada por el Sr. Alberto Benavídez.

Antecedentes: La Comisión de Asuntos Administrativos "aconseja acceder a lo solicitado siempre que se cumplan los requerimientos de la Ordenanza respectiva.

-Se resuelve tomar conocimiento de que el Sr. Alberto Benavídez se ha apartado de la carrera Administrativa (cargo No. 174, esc.33, g.3, 44 hs.) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para ocupar un cargo docente en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, a partir del 25 de mayo de 1973, al amparo de lo dispuesto en el Estatuto de 13 de setiembre de 1961 modificado el 4 de marzo de 1968.

3322

EXTENSIONES DE HORARIO Y REMUNERIO DE PARTIDA.-La Repartición Hacienda eleva solicitud de extensión horaria de las funcionarias de Sección Mecanizada Sras. Elsa Pérez y Venecia Borgi.Dist. 571/973.

-Se Resuelve: 1) Autorizar la extensión de 36 a 40hs. del monto horario semanal de labor de las Sras. Elsa Pérez (cargo No. 250) y Venecia Borgi (cargo No.223) a partir del 1o, de setiembre del año en curso; 2) Reforzar, con cargo a la Partida de Creaciones, el renglón 079/2 de Oficinas Centrales, en la suma de $ 388.800.-y los Renglones 089/2 y 090/2 de Servicios Generales en $ 32.400.-cada uno , atento a lo aconsejado por la Comisión Central de Presupuesto.Dist. 571/973.

COMISION ESPECIAL:

ESQUEMA DE BASES DE CONCURSO Y PROYECTO DE ESTATUTO.-La Comisión Especial designada con el cometido de redactar normas concretas que sirvan de base para la provisión de cargos de Jefe Administrativo g.3, eleva su informe.Dists. 568,570 y 569/973.

Consejero Pérez Pérez.-Yo quisiera, antes que nada, destacar la importancia del trabajo realizado por el Sr. Riverós en la preparación de este Proyecto de Estatuto del Personal No Docente de la Universidad. Se trata de una tarea de gran importancia, que merece el beneplácito de todo el Consejo. En cuanto al fondo del asunto, sin embargo, querría sugerir que pasara previamente a informe de la División Jurídica.

POCO LEGIBLE

Señor Rector.-Yo comparto totalmente lo expresado por el Consejero Pérez Pérez, sobre todo en cuanto el esfuerzo está destinado no solamente al Estatuto del Personal No Docente sino también a solucionar el problema de la prolongada no realización de los llamados para los Grados 3 del Escalafón 36.

Consejero Carlevaro.-Yo también quisiera adherirme a lo expresado en cuanto a lo que significa como aporte este proyecto de Estatuto del Personal No Docente .

Señor Rector.- Querría destacar la parte de mérito que en la redacción de este Proyecto le cabe también al Sr. Romanelli, integrante casi permanente de muchas comisiones en esta materia.

Consejero Carlevaro.- Pienso que corresponde que quede constancia de esta labor en el legajo personal de los funcionarios que participaron en ella.

Señor Rector.-Estoy totalmente de acuerdo.

-Se Resuelve tomar conocimiento de los informes presentados por los Sres. Carlos Riverós y Hugo Romanelli en relación con los esquemas de bases de concurso para la Provisión de cargos de Jefe Administrativo,g.3, esc.36, y el Estatuto para el Personal No Docente de la Universidad de la República,dejando constancia de la labor realizada en los respectivos legajos personales y considerar el punto en la próxima sesión con el informe de la División Jurídica.

COMISION DE ASUNTOS DOCENTES.-

ACUMULACIONES DE SUELDOS.-De los Sres.Carlos Haberli,Marion Mandelbaum,Cristina Luzzo,Osvaldo Machado, Laura Romero, Alfredo Echegaray, Enrique Iglesias,Manuel Toyos,Susana Gioscia,Elisa Darahjian, Sylvia Barcala,Elizabeth Hidalgo, y Omar Castro Bianchino.Dist. 559/973.

-Se resuelve conceder las acumulaciones de sueldos solicitadas por los Sres.Carlos Haberli,Cristina Luzzo, Laura Romero,Enrique Iglesias,Susana Gioscia, Sylvia Barcala,Marion Mandelbaum,Osvaldo Machado,Alfredo Echegaray,Manuel Toyos,Elisa Darahjian,Elizabeth Hidalgo y Omar Castro Bianchino, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Asuntos Docentes. Dist. 559/973.

COMISION DE RELACIONES UNIVERSITARIAS CON EL EXTERIOR

AFILIACION.-La Unión Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria solicita pronunciamiento de la Universidad de la República sobre su integración a ese Organismo.Dist. 553/973.

Poco legible

-Se resuelve atento a lo informado por la Comisión de Relaciones Universitarias con el Exterior,declarar de interés la afiliación a la Unión Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria y, para mejor proveer,disponer:a) que se solicite información a dicha Unión sobre Estatutos, requisitos de afiliación, obligaciones emergentes regulares y eventuales, etc.; b) que, una vez obtenida dicha información, pasen todos los antecedentes a la Facultad de Medicina para que emita opinión al respecto. Dist. 553/973.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES Y DELEGADOS

INTEGRACION DE COMISION.-Designación de un delegado del Orden Estudiantes ante la Comisión de Asuntos Administrativos, por cese del Sr. Aurelio Beaumis.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

DESIGNACION DE VICERRECTOR.-Art. 10o. de la Ley No. 12.549,: "En la forma que determine la Ordenanza respectiva, el Consejo Directivo Central designará por mayoría absoluta de votos de sus componentes, a uno de sus miembros como Vicerrector,el que deberá reunir las mismas condiciones que para ser Rector". Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, poseer título universitario expedido por la Universidad de la República y ser o haber sido profesor titular de la misma.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-Integración de la Comisión Directiva Transitoria del Departamento de Dicnostar Estudiantil/ 1 miembro propuesto por el Orden Estudiantes,

DEP. I SEC. PROCESADO

un miembro propuesto por el Orden Egresados y un miembro propuesto por los Asistentes Sociales.(Integración actual:Dr.Eucdy Cabrera,Presidente; Prof. Enrique Di Carlo,(Orden Docente (cesa el 17 de mayo de 1973);.Dr. Daniel Morales, Orden Estudiantes).

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-Integración de la Comisión de Televisión Universitaria con un delegado suplente, por el Orden Estudiantes.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-Designación del suplente de la Dr.Norah Giraldi como representante del Orden Estudiantes en la Comisión Central de Dedicación Total.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-El Departamento de Bienestar Estudiantil solicita designación de un delegado docente y un delegado estudiantil para integrar la Comisión de Alimentación de ese Departamento.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-Designación de un delegado por el Orden Egresados y otro por el Orden Estudiantes, en la Comisión Especial que tomará por cometido el estudio de la política de remuneración del Personal Docente de la Universidad de la República.

Antecedentes: El Consejo Directivo Central designó a los Sres. Dr. Alberto Pérez Pérez,Q.I. Carlos R. Píriz,Arq. Carlos Reverdito y Dr. Washington Vignolo.

STZ

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

INTEGRACION DE COMISION.-Designación de un titular y tres suplentes ante la Comisión Honoraria Administradora del Servicio de Seguridad Social de los Funcionarios Docentes.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

DESIGNACION DE DELEGADO.-Designación de un delegado ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en sustitución del Sr. Elbio Seaforne Delgado que renunció.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto.

DESIGNACION DE DELEGADOS.-El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera nota de fecha 11 de diciembre de 1972, solicitando designación de un delegado titular y un alterno ante la Comisión Nacional Coordinadora de las Actividades Culturales en el Interior.(CONACE). Dist. 554/973.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto

INTEGRACION DE COMISION.-Integración de una Comisión con delegados del Departamento de Personal y de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a través de su Instituto de Administración, con el cometido de realizar un análisis de costos y administración (incluyendo descripción de cargos, especificación de tareas,etc.(del Comedor Universitario.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto

INTEGRACION DE COMISION.-Integración de la Comisión Universitaria Central de Energía Atómica (un delegado del Consejo Directivo Central a propuesta de cada uno de los órdenes, un delegado de cada una de las siguientes Facultades: Medicina, y Veterinaria y un delegado de la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Nucleares. Uno de los miembros será designado para actuar como Secretario.

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto

INTEGRACION DE COMISION.-Designación de un delegado del Orden Docente para integrar la Comisión Administradora de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

POCO LEGIBLE

-Se resuelve postergar la consideración de este asunto

RENOVACION DE REGIMEN DE DEDICACION TOTAL.-La Facultad de Medicina propone la renovación del régimen de dedicación total del Sr. Juan J. Osimani, por un nuevo período estatutario de cinco años, a partir del 1o. de noviembre de 1973, en su cargo de Profesor Director del Departamento de Parasitología.Dist. 554/973.

Antecedentes: Para tomar resolución se requerirá la presencia de no menos de los tres cuartos de integrantes del Consejo Directivo Central y se adoptará por mayoría de presentes.

-Se vota. quince votos en quince.Afirmativa.Unanimidad

-Se resuelve renovar, por un nuevo período estatutario de cinco años, a partir del 1o. de noviembre de 1973 el régimen de dedicación total del Sr. Juan J. Osimani en su cargo de Profesor Director del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina.(15 en 15) Dist. 554/973.

-Se retira de Sala el Consejero Tuset.

ASUNTOS DE INFORMACION URGENTE

SEGURO DE SALUD NO DOCENTE

Señor Rector.-El 30 de setiembre vence el plazo de postergación

de vigencia de la Ordenanza que en su oportunidad votó este Consejo sobre la afiliación obligatoria al Seguro de Salud No Docente. La idea de esta postergación fue un estudio en profundidad del problema, que es muy complejo y muy comprometido y las personas encargadas de hacer ese estudio me solicitaron, justamente por su complejidad, que les concediera un plazo hasta el 31 de diciembre para terminarlo. Yo personalmente estoy de acuerdo, dado que no se trata de una omisión sino, por el contrario, de un trabajo que se está haciendo con mucho profundidad.

Consejero Rodríguez.-Nosotros compartimos ese punto de vista, pero debemos señalar una vez más que cuando se votó la Ordenanza, se destacó el carácter transitorio de la misma. Encontramos que ella tiene muchas fallas y vicios, aunque admitimos que fue la manera de resolver una situación de hecho en aquel momento. Pero desgraciadamente, estas sucesivas postergaciones van convirtiendo esta Ordenanza en algo permanente. Habría que saber además si la Personería Jurídica está marchando o si hay dificultades al respecto, porque mientras ella no esté concedida no se va a solucionar bien el problema.

Señor Rector.-Justamente una de las razones que motivan este pedido de postergación del plazo, es el hecho de que existen dificultades para la obtención de la Personería Jurídica. Se va a votar entonces.

POCO LEGIBLE

-Se vota. Catorce votos en catorce. Afirmativa. Unanimidad.

-Se resuelve facultar al Rector para postergar hasta el 31 de diciembre del año en curso la aplicación de la Ordenanza de 9 de octubre de 1972 referente al Seguro de Salud de los funcionarios No Docentes, de acuerdo con las consideraciones hechas en Sala.

<u>REFUERZO DE PARTIDA DE GASTOS PARA BECARIOS QUE COLABORAN CON INVESTIGADORES</u>

Señor Rector.-Debo informar que existe un déficit en la partida de gastos para becarios que colaboran con investigadores, déficit que obedece en parte a la financiación del 25% que había sido estimado y en parte al ingreso imprevisto de nuevos becarios. Ese déficit oscila entre $ 15.000.000 y $ 25.000.000 según dos estimaciones diferentes, y determina que muchos becarios no estén haciendo efectivos sus haberes. Vista esta circunstancia, pediríamos que se facultara a la Comisión Central de Presupuesto y al Rector a ampliar este rubro en la cifra que sea necesaria y que se tomará del Fondo de Prioridades. Eso sin desmedro de que posteriormente se discuta el tema en este Consejo y se establezca definitivamente cuáles son los montos que se necesitan para el año.

Consejero Rodríguez.-Quisiéramos aclarar que no ha habido aumento en el número de becarios. Cuando se concedieron por primera vez estas becas, se hizo un llamado y se adjudicaron 54 becas. Transcurrieron algo más de tres años y como el Reglamento permitía la renovación por dos veces y algunas veces el becario había cambiado, resultaba que el docente al cual se le había adjudicado la beca aparecía durante más de tres años con un becario. Esto motivó la justa preocupación de algunos docentes que en la primera oportunidad habían reclamado un becario

y no se los había asignado, y entonces se procedió, por una resolución de este Consejo, a establecer que estas becas concedidas no se renovaban más cumpliendo el año correspondiente. Y en base a esa resolución, se hizo un nuevo llamado en el cual se adjudicó exactamente la misma cantidad de becas.

Aparte de esta aclaración, yo apoyo totalmente la propuesta del Señor Rector para que se faculte a la Comisión Central de Presupuesto a efectuar el refuerzo de rubros correspondiente.

Señor Rector.-Se va a votar.

-Se vota.Catorce votos en catorce.Afirmativa.Unanimidad.

-Se resuelve facultar al Rector para que, en acuerdo con la Comisión Central de Presupuesto, estudie la posibilidad de reforzar la Partida de Gastos para becarios que colaboran con investigadores.

CRITERIOS PARA PROPAGANDA Y USO DE LOCALES

Señor Rector.-La delegación estudiantil había planteado que seguramente tendría posición sobre los criterios de propaganda y uso de locales para la Sesión de hoy. Yo entiendo que es necesario conciliar al máximo posible las distintas opiniones en juego sobre estos temas, pero el asunto es muy urgente. Incluso pienso que sería conveniente que antes de discutirse en este Consejo, el asunto pasará por el Grupo de Trabajo esta semana.

POCO LEGIBLE

Consejero Canel.-La Federación de Estudiantes es consciente de la urgencia del asunto y está procesando la discusión del mismo, pero todavía no tiene posición. Nosotros compartimos la propuesta del Señor Rector de pasar el tema a consideración del Grupo de Trabajo,porque pensamos que para los próximos días la discusión habrá finalizado y tendremos posición.

Consejero Reverdito.-Como ha sido señalado,este asunto es de suma urgencia y estoy de acuerdo en que se trate en el Grupo de Trabajo.

Señor Rector.-Debo aclarar que el pasaje al Grupo de Trabajo no implica que el asunto no venga para su discusión en este Consejo el lunes próximo.

Consejero Carlevaro.-Yo parto de la base de que ya hay un cierto acuerdo al respecto de este tema, que este documento no hace sino consolidar por escrito. Pienso que puede ser útil que el documento sea sometido a la consideración de los Consejos de Facultades, pero no veo muy bien la razón para que el asunto se discuta previamente en el Grupo de Trabajo.

Señor Rector.-Por el bien del acuerdo general,creemos conveniente que el asunto venga ya procesado por el Grupo de Trabajo,porque hay algunos detalles a ajustar.Se va a votar.

-Se vota.Catorce votos en catorce.Afirmativa.Unanimidad

DEP. I 3/7 PROCESADO

3322

-Se resuelve convocar al Grupo de Trabajo para que estudie el problema referente a criterios para propaganda, de acuerdo con las consideraciones hechas en Sala, e incluir el punto en el Orden del Día de la próxima sesión.

POSIBLE DEPORTACION DEL BACHILLER LASTRETO

Consejero Reverdito.-Ha llegado a nuestro conocimiento la posible deportación del Bach.Lastreto, que es ciudadano argentino y que está detenido en el Cilindro Municipal desde hace aproximadamente un mes. Se trata de un excelente estudiante que cursa el Tercer Año de nuestra Facultad, y el desarrollo de su carrera se ha visto ya seriamente afectado. Nos llama la atención el tiempo de detención que lleva por el solo hecho de pegar un cartel en el exterior de la Facultad y la posible sanción que lo amenaza. Creo que la Universidad debe agotar todos los trámites para que esa deportación no se lleve a cabo. No puede ser que a un estudiante se le corte la carrera de esta forma, como está sucediendo también con el Consejero Liberoff, que lleva más de sesenta días detenido y que no va a poder ya ganar el Cuarto Año que cursa. Seguramente hay otros casos similares en otras Facultades ,y pienso que la Facultad debe formular la protesta pertinente ante los organismos o personas que corresponda.

Señor Rector.-Esos casos se van a poder plantear cuando tengamos la entrevista solicitada con el Ministro del Interior.

-Se resuelve encomendar al Rector realice las gestiones pertinentes en relación con la deportación del Bach.Alberto Alfredo Lastreto Prieto,de acuerdo con las consideraciones hechas en Sala.

INFORME DE LA FACULTAD DE QUIMICA SOBRE ESTADO HIGIENICO DE LA MATERIA PRIMA QUE UTILIZA LA INDUSTRIA LECHERA

Poco legible

Consejero Píriz.-Quisiera distraer por unos minutos la atención del Consejo para decir unas palabras sobre un informe repartido en la sesión del 10 de setiembre.Se trata de un trabajo realizado en la Facultad de Química, cuyos antecedentes son conocidos por este Consejo. Las conclusiones del trabajo son muy importantes, tratándose de una comprobación experimental del estado higiénico de la materia prima que utiliza la industria lechera en el país.Tiene el objetivo de ser un trabajo piloto en lo que respecta a un proyecto que en su momento fue empezado por la Comisión de Intención Universitaria sobre las áreas que suministran alimentación a la Capital.Además hay un factor de oportunidad en este estudio,por cuanto la Facultad de Veterinaria está realizando un seminario sobre el tema "Lechería".Las proyecciones del trabajo son muy interesantes por cuanto existe la posibilidad de proseguirlo a nivel interdisciplinario,para tratar de encontrar las soluciones más adecuadas y posibles a los problemas detectados.

Por último, quisiera destacar la encomiable e importante coordinación lograda entre algunas cátedras de la Facultad de Química a los efectos de la realización de este trabajo,y cumplir con la Resolución del Consejo de la Facultad en el sentido de trasmitir al Consejo Directivo Central esta pequeña contri-

bución, que ha sido comunicada también al Ministerio de Salud pública y a las Intendencias del Interior.

Señor Rector.-Yo he tenido oportunidad de leer el trabajo y me pareció realmente importante.

Consejero Carlevaro.-Yo también quiero dejar constancia de que he leído el trabajo y que el mismo me resultó antes que nada impactante, y además sumamente valioso y demostrativo de una preocupación muy estimable por los problemas nacionales, preocupación que se ha puesto de manifiesto también en el ciclo de charlas organizado por la Facultad de Química en forma paralela al ciclo central desarrollado en el Paraninfo.

DICTAMEN DE LA DIVISION JURIDICA SOBRE SITUACIONES DERIVADAS DE LA PRIVACION DE LIBERTAD Y EVENTUAL PROCESAMIENTO DE FUNCIONARIOS DOCENTES Y NO DOCENTES

Señor Rector.-Voy a solicitar que este tema se trate en Comisión General. Se va a votar.

-Se vota. Catorce votos en catorce. Afirmativa. Unanimidad

(Siendo las 22 y 35 horas, el Consejo pasa a sesionar en régimen de Comisión General)

.....

(Siendo las 23 y 20 horas, el Consejo vuelve a sesión pública)

-Se resuelve: 1) Aprobar el dictamen de la División Jurídica en relación con las situaciones derivadas de la privación de libertad y eventual procesamiento de funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República; 2) Disponer la retención de los medios sueldos de aquellos funcionarios que se encuentren procesados por la Justicia Militar de acuerdo con las normas establecidas en el dictamen de la referencia; 3) Disponer que los Servicios procedan a realizar los sumarios correspondientes, debiendo la División Jurídica establecer las normas al respecto ; 4) Encomendar al Consejero Dr. Alberto Pérez Pérez -en consulta con los Consejeros que deseen hacer llegar sugerencias al respecto- el estudio de una disposición reglamentaria que permita contemplar la situación económica de los familiares de los funcionarios suspendidos. Dist. 395 y 536/973.

INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTAL PROVISORIA

Consejero Rodríguez.-Nos parece un paso muy importante este repartido sobre la ejecución presupuestal, porque siempre nos ha preocupado que el Consejo tenga información al respecto. Sin embargo, tenemos algunas dudas que quisiéramos ver aclaradas. Por ejemplo en el numeral I) Créditos, aparece como "Complementos por créditos afectados de partidas globales de sueldos del período 1/9/73-31/12/73, una suma de $350.000.000 Si se piensa que el orden de las Economías es de $408.000.000, esta partida es fundamental, y no entendemos qué quiere decir

"Complementos..." cuando se está refiriendo a los ocho duodécimos anteriores.

En la parte de Gastos, hay un Rubro 2.4 que dice "Becas Docentes con Dedicación Total, y no entendemos dónde están las becas Docentes sin Dedicación Total. Ese Rubro tiene una cifra de $ 1.532.680, y si se supone que esto es ejecución, esto significa que hay una cantidad de becarios que no han cobrado,ya que el Rubro anual es del orden de los $ 56.000.000.

Finalmente, en la parte de Composición del Saldo, hay un Rubro 1.6 que se llama Traslado de Sueldos, y que quisiéramos saber qué significa.

Señor Rector.-En primer término término, debo señalar que a esta altura, hay una cifra de aproximadamente $400.000.000 de Economías. Es un cálculo muy provisorio,porque inicialmente en el cálculo de Economías que se había hecho a la fecha 31 de agosto,había una cifra cercana a los $ 100.000.000. Sin embargo, cuando se pasó a estudiar cada uno de los rubros, se constató que si los rubros de Economías se imputasen pasado cada mes, el cálculo se puede sacar bastante bien.Pero en general los Rubros o las partidas se imputan para todo el año,y luego cuando se sacan las Economías, resulta que ellas están subvaluadas porque se está estimando un Rubro en ejecución que corresponde a todo el año y se está poniendo, no lo imputado,por ejemplo, hasta el 31 de agosto, sino hasta el 31 de diciembre. Esta cifra de $350.000.000 es una estimación de lo que respondería a afectaciones que son del 1o. de setiembre al 31 de diciembre, y yo no me atrevería a decir que es fidedigna porque se tomó en base a una serie de rubros que fundamentalmente afectan a Partidas Globales. Creo que una cifra más cercana a lo real sería de alrededor de $300.000.000, trabajando con un criterio conservador.Pero hay que dejar constancia de que eso no significa que parte de esos $ 300.000.000 no se vayan a gastar en el resto del año,porque incluso aun faltan distribuciones presupuestales por hacer.

STC

POCO LEGIBLE

En cuanto al presupuesto de Gastos, el total imputado por la Contaduría era aproximadamente de $ 245.000.000, sin ninguna apertura, aunque hay capacidad de hacerlo abierto. Pero a esto hay que agregar $245.000.000 que están en curso en la Contaduría, o sea lo que corresponde a los expedientes que estan practicamente liquidados, es decir para pagar. Y si no se pagó es porque no había Rubros.

En cuanto al Rubro Traslado de Fondos, yo pasaría la pregunta al Consejero Astori.

Consejero Astori.-Yo tampoco lo sé.

Señor Rector.-Va a ser necesario aclararlo, porque es el único rubro que queda que no tiene ninguna justificación en Gastos, y supongo que debe ser herencia de una vieja estructura de Gastos anterior,que se mantiene por algún motivo de compensación.

Consejero Rodríguez.-Agradecemos al Señor Rector sus aclaraciones, que nos ha sido extraordinariamente útiles.Esperamos que estos informes periódicos se repitan,y so-

licitaríamos que se los acompañe de una definición de los items, particularmente del 1.01 al 11.01, para que sepamos qué es lo que está incluído y qué es lo que no está incluído.

-Se levanta la sesión a las 23 y 40 horas.

POCO LEGIBLE

DE PROCESADO

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, Octubre
250900F.-

ININT Nº 100/973.-

Por informaciones proporcionadas a esta Agencia, se tomó conocimiento de los hechos sucedidos en la Universidad de la República el día 8 de octubre próximo pasado.

Siendo la hora 1745, un Oficial de la Armada, concurrió a la Universidad a buscar a su esposa que realiza estudios de Derecho. En el momento en que su esposa se retiraba del Institute, el Oficial observó a dos individuos que empujaron a su esposa en su apuro por entrar. El Oficial descendió del automóvil para ir a pedirles explicaciones, cuando escuchó disparos de armas de fuego en el Hall de la Universidad, comprobando que los disparos habían sido realizados por las mismas personas que habían empujado a su esposa y que en compañía de otros tres hombres, realizaban rotura de carteles en dicho Hall. A continuación, se retiraron corriendo del lugar siendo seguidos por el Oficial por las calles 18 de Julio, Eduardo Acevedo y Guayabos. Luego de caminar una media cuadra por esta última, se encontraron con un sexto individuo, al que uno de ellos entregó el arma de fuego, para luego separarse. Posteriormente este último fué interceptado por el Oficial, a quién se le identificó como Agente de Policía, perteneciente a la Seccional 6a., a donde se dirigieron para efectuar la denuncia.
Interrogado el Agente, manifestó que él había sacado el arma porque vió correr a unos muchachos y los quiso detener, pero éstos le dijeron "Américo, somos compañeros" y siguieron corriendo.
Ante la simplicidad de la excusa, el Comisario manifestó al Oficial que el Agente posiblemente perteneciera a "La Pesada" y que no iba a decir nada.

D I S T R I B U C I O N

S.I.D.....1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

29/10/73
E I
8486

mdl.

[redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 3824

27/10/73
Dptos. III y I
8486

5/XI/73
Pase Sub. Cuartel Libre en el N-2. El Em. vuelve enviándolo a la D.N.I.I.-

CONFIDENCIAL ARMADA

01/01

3824

S-I-D

SECRETO -1 de 2-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 340/73 Copia Nº 007

I-EVALUACION: A-1. D.R.I.

II-RESPONDE A:-Boletín del FER68-(Edición Especial) distri- MONTEVIDEO
buido en el Liceo Nº9 de Colón y otros 24/10/340CT73

III-T E X T O :-"CHASQUE ESTUDIANTIL(Edición Especial)Bole- PT-82.
tín del FER 68- 8/10/73.
-Luce una foto del CHE GUEVARA.
-El 8 de octubre de 1967 cae muerto en Bolivia, el comandante Ernesto Che Guevara, asesinado por servidores del Imperio yanqui. Cae como otros tantos combatientes luchando en el camino iniciado por Bolivar y Artigas el camino de convertir a América Latina en una gran nación, la Patria Grande. Nacido en el territorio argentino hizo suya la causa de su pueblo y del gran pueblo latinoamericano, peleando desde Cuba hasta el corazón del continente por la liberación definitiva, levantando su grito de guerra contra el imperialismo que es el mismo grito que el de todos los explotados.
-Dos años despues, en nuestro país caen tres revolucionarios: Salerno, Zabalza, Cultelli, combatientes también asesinados en la lucha por la causa de la liberación.
" TODA NUESTRA ACCION ES UN GRITO DE GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO" "CHE"
-Toda nuestra acción es un grito de guerra contra el imperialismo porque es él el que nos ha dividido en fronteras, el que nos condena al subdesarrollo, el responsable de que millones de hombres vivan en condiciones infrahumanas. Ayer fueron los españoles, los ingleses y los portugueses, hoy son los yanquis los imperialistas de turno; pero la lucha es la misma.
-El Imperio yanqui mantiene una situación de dominio sobre América Latina, situación que permite que los EE.UU. sean un país rico a costa de nuestro subdesarrollo. Esto lo logran expoliando nuestras economías determinando para cada país cual va a ser la rama de la producción a desarrollar, limitando las posibilidades de desarrollo en otras ramas que puedan ser competitivas con las del Imperio.
-Nuestras economías son economías raquíticas todas monoproductoras, determinadas no por las nesecidades de nuestros pueblos sino por las necesidades del Imperio: EE. UU.
-Para garantizar la dependencia, el Imperio necesita emisarios en cada país: las oligarquías nativas y las FF.AA.
" LOS EJERCITOS DE TODOS LOS PAISES DE AMERICA ESTAN DISPUESTOS A INTERVENIR PARA APLASTAR A SUS PUEBLOS, SE HA FORMADO LA INTERNACIONAL DEL ODIO Y LA TRAICION." "CHE"
-Son los grandes dueños de la tierra, los que explotando al campesino sacan su tajado y regalan el resto al Imperio, son los dueños de las fábricas los que explotando al obrero, se llenan los bolsillos y negocian con los yanquis, son las FF.AA. las que reprimen al pueblo, a veces descaradamente (hoy, Chile), otras combinando la tortura y el asesinato con la demagogia y el engaño o prometiendo dar determinadas "soluciones" a la crisis(Uruguay).
CONTRA ELLOS LUCHO EL CHE, contra ellos lucha y se organizan la masa campesina, los obreros los estudiantes, contra ellos los olvidados de siempre, los explotados. Hoy el Imperialismo que ve tambalear su poder económico (ya sea por la existencia de países que se han declarado antiimperialistas-cuba y chile, hasta el golpe-, como por la existencia de países que no - plantean claramente la perspectiva de mantener las estrechas relaciones de dependencia -Argentina, Perú, Panamá-) necesita consolidarse en A. Latina mediante dictaduras militares fascistas. Los golpes militares de Uruguay y Chile responden claramente a ese intento.
Las FF. AA. que ayer no hallaban de sobre [illegible]

DEP. I PROCESADO RR

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES (SE)

DOC. CON INFORMACION INCOMPLETA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 6/11/973 Fecha de Salida [illegible] Pase a [illegible] No. de Orden 3826

[illegible]

11-2.

EN EL MOMENTO DE MICROFILMAR EL PRESENTE DOC SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES

3826

al Imperio dandole carta abierta a las inversiones de capitales extranjeros, integrando nuestra economía a la a la del sub-imperio brasilero, incentivando la producción del sector ganadero (pues son esos los productos que el Imperio necesita de nosotros descargando la crisis sobre las espaldas del pueblo, disminuyendo los salarios, para obtener capital reinvertible para este modelo de "desarrollo".

-Pero estos capitales extranjeros, este modelo económico.necesita para imponerse,un clima de"paz social",su"paz social", la del hambre, la de la tortura, la de la destrucción de todo tipo de resistencia popular, Necesitan hoy, reglamentar a los trabajadores,aplastar su lucha, someterlos, porque son ellos quienes generan sus riquezas, quienes trabajan, y sin ellos no hay modelo económico viable. También la enseñanza está en su mira. Precisan técnicos sumisos, que no cuestionen la realidad que nos rodea. Por esto también el fascismo tiene que imponerse aquí; y tiene sus instrumentos para hacerlo: la Ley de Educación y su aparato el CONAE, las bandas fascistas y hoy, los milicos que han metido en nuestros centros de estudio.

" NOS EMPUJAN A ESTA LUCHA Y NO HAY MAS REMEDIO QUE PREPARARLA Y DECIDIRSE A EMPRENDERLA". "Che"

-Hoy nos empuja el fascismo y enfrentarlo es el único camino. Nos empuja el CONAE y sus bandas, nos empujan los milicos que encarcelan a tantos de nuestros cros.; hoy el trabajador es obligado por la Reglamentación Sindical y también nos obliga el Imperio que nos quiere imponer un futuro pobre para un continente rico, un futuro de hambre para un continente de abundancia. Hoy nos empujan y vamos a esa lucha, el estudiante enfrentando la Ley de Enseñanza, el trabajador a la R.Sindical y el pueblo todo resistiendo a la dictadura.

" QUE IMPORTAN LOS SACRIFICIOS Y PELIGROS DE UN HOMBRE O DE UN PUEBLO CUANDO ESTA EN JUEGO EL DESTINO DE LA HUMANIDAD".

-Como estudiantes hoy, podremos perder una clase, o ser sancionados, los trabajadores podrán perder su jornal o su trabajo, el pueblo podrá ser golpeado y torturado, pero no nos doblegarán, porque somos todos los dispuestos a correr los sacrificios que sean necesarios para llegar a la definitiva liberación de nuestro pueblo y de toda América Latina.

" TODA NUESTRA ACCION ES UN GRITO DE GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO Y UN CLAMOR POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS CONTRA EL GRAN ENEMIGO DEL GENERO HUMANO: LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA". Ernesto "Che"Guevara.

IV-DISTRIBUCION: CGE, ESMACO, DD.EE.II, III y IV; SID, OCOA, "C" y ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio.

El Comandante de la División de Ejército I

General

ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA:

El Jefe de la División 2 - E.M. D.E.I.

Tte.Cnel.

ABAYUBA L. ASPILNATO

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

Pg

02/02
SECRETO

0326

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
-H-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
29/30 - OCT - 973
H J - 007

02/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 534/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : El señor LEONEL ELGUE, empleado del Ministerio de Defensa Nacional, domiciliado en LEZICA No. 5969 Ap. 6 (MONTEVIDEO) padre de los reclusos GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA y SERGIO ELGUE MAGLIOCCA, detenidos en este Establecimiento, hizo manifestaciones en contra del trato dispensado a los reclusos, contra el Ejército, dejando entrever claramente su ideología contraria a todo nuestro sistema y nuestras actuaciones.-

IV.- DISTRIBUCION

M.D.N. (Cnel.MARCHETTI)

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-
ANGEL D. MARIOS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
-H-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida / /
Pase a Varios
No. de Orden 3827

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DEFENSA
Fecha 3/XI/73
Pase D51
No. de Referencia 8591

01/01

3827 - E

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1126

Destino: S.I.D.

Origen: Dpto.E-II del E.M.E.

Fecha: 26-OCT-973

Texto

Adjúnto a la presente remito a Usted el Repartido No. 522/73 de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a Jesus - Arturo
No. de Orden: 3829

DEP. I
PROCESADO
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/73.
Pase a DEP 1
Nº de Orden 3828

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
amb

011/03 3829

SECRETO

Universidad de la República
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA Repartido Nro. 522/73.-

DICTAMEN DE DIVISION JURIDICA SOBRE SITUACIONES DERIVADAS DE LA PRIVACION DE LIBERTAD Y EVENTUAL PROCESAMIENTO DE FUNCIONARIOS DOCENTES Y NO DOCENTES.------.

Señor Rector:

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el Consejo Directivo Central, pase a dictaminar con respecto a las situaciones derivadas de la privación de libertad y el eventual procesamiento por la Justicia militar de funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República.-

1. Privación de libertad sin procesamiento.- Debe considerarse como una causal de fuerza mayor que impide al funcionario el cumplimiento de sus tareas, y, en consecuencia, procede continuar liquidando y pagando los haberes correspondientes.-

No existen razones jurídicas que legitimen la prolongación de situaciones de este tipo, de modo que, si tal prolongación se opera de hecho, no es arreglado a derecho hacer recaer las consecuencias sobre el funcionario y su núcleo familiar.-

2. Procesamiento por la Justicia Militar.- Cuando se dicta el auto de procesamiento (Art. 174 y concordantes del Código de Procedimiento Penal Militar), debe entenderse configurado un caso de "sometimiento a la justicia en lo criminal de un funcionario público", a los efectos del Art. 1ro. del Decreto-ley 10.329, de 29.1.1943, puesto que "los Tribunales militares, no obstante el régimen especial, a que obedecen, y su carácter de órganos de disciplina administrativa, integran el organismo judicial del país y sus resoluciones se consideran como una emanación de la justicia nacional". (Art. 12 C.Penal Militar).-

Es cierto qud constitucionalmente la jurisdicción militar carece de facultades para juzgar civiles (Const., Art. 253); y que las disposiciones de la ley de seguridad del Estado y de orden interno que estatuyen lo contrario son flagrantemente insconstitucionales y subversivas de "las bases fundamentales de la nacionalidad" (Const., Art. 80, inc. 6°). Pero quien tiene legitimación para solicitar la declaración de inconstitucionalidad de las mismas, con efecto para el caso concreto en que se haya pronunciado (Const., Art. 259), es el propio procesado, y no -por lo menos ante situaciones de este tipo- la Universidad de la República que no es titular de un "interés directo, personal y legítimo" lesionado (Const., Art. 258).-

3. Comunicaciones del procesamiento.- No es correcta la comunicación por el comandante de la dependencia militar en la que pueda estar detenido el funcionario; por lo tanto, esta División Jurídica ha aconsejado invariablemente devolver las comunicaciones de ese origen, para que las mismas fueran elevadas por la vía y en la forma correspondientes.-

Posteriormente la comunicación proviene del Ministerio de Defensa Nacional, quien certifica que determinado funcionario ha sido procesado por el Juez Militar de Instrucción que indica. Tal comunicación es cursada al Rectorado de la Universidad de la República por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura.-

//

DPTO: I
PROC.
SR

S19

3829

//

Si bien puede dudarse si la forma más adecuada es ésa u otra (p.ej. comunicación directa por el Juez Militar; o comunicación emanada del Juez Militar, y cursada por vía del Supremo Tribunal Militar, que éste debiera elevar por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional -su jerarca administrativo- o por la Suprema Corte de Justicia - órgano superior en materia jurisdiccional-, de todos modos a partir de la recepción de esta comunicación la Universidad de la República está adecuadamente enterada del procesamiento, y debe aplicar las medidas que correspondan.-

4. Disposiciones aplicables. Conocido el procesamiento, la Universidad de la República -aplicando por analogía lo que el Decreto-ley 10.329 dispone con respecto al Poder Ejecutivo- deberá tomar las siguientes medidas:

4.1.En cuanto al cargo, puede -pero no debe- disponer una "suspensión temporaria"; pero puede también, luego de apreciar "las circunstancias y situación del encausado". "disponer la continuidad en el cargo" o "el pase provisorio a otras tareas compatibles con la imputación" (Art.1º,inc.1º). Como es obvio, será imposible cumplir unas tareas u otras mientras subsista la prisión preventiva; pero esa imposibilidad de hecho es distinta de la emanada de la suspensión.-

4.2 En cuanto al sueldo, debe resolver "en lo relativo al goce total o parcial" del mismo, pero ateniéndose a estas reglas:

- "el no desempeño del cargo aparejará siempre la "retención de la mitad cuando menos de los haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran proceder en caso de declararse por sentencia no haber lugar a los procesamientos. Serán excluidos del beneficio los funcionarios que obtengan la remisión procesal por gracia, amnistías, sobreseimientos, etc. (art. 1°. inc. 2°).

- "siempre que el juez de la causa decrete la suspensión del funcionario inculpado se retendrá la mitad de la dotación (Art. 2°).

- "decretada judicialmente la prisión del funcionario" se"podrá obtener hasta la totalidad de los haberes, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio a cargo del inculpado y mientras no se defina la situación de éste" (Art. 3º).-

DPTO. I

4.3. En cuanto a los beneficios sociales. Atendiendo al fundamento de los mismos, y a que no es de aplicación directa ninguna norma que los exluya, corresponderá seguir liquidándolos y abonándolos.-

5. Situación del núcleo familiar.- En la medida que resulte preceptiva la retención de la mitad cuando menos de los haberes, el núcleo familiar dependiente del funcionario se verá seriamente resentido con su nivel de vida, configurándose una situación pareceda a la que se da cuando fallece un funcionario. POr lo tanto, sería razonable que la Universidad de la República extendiera a estos casos - aunque con la modalidad transitoria derivada de la propia naturaleza de las circunstancias- la aplicabilidad de la ordenanza sobre ingreso de familiares de funcionarios fallecidos. De procederse así, cada vez que se produzca el ingreso de un familiar de un funcionario procesado (por la Justicia militar o por la ordinaria, ya que no parece haber razones valederas para distinguir, desde el punto de vista de las necesidades del núcleo familiar), será preciso aplicar la retención de haberes hasta la suma concurrante con los haberes a abonarse al familiar que resulte contratado, y disponer, en su caso, la trasposición de rubros correspondientes.-

Montevideo, 20 de abril de 1973.-

Fdo.: Dr. Alberto Pérez Pérez
Jefe de División Jurídica

/lh

//

Si bien puede dudarse si la forma más adecuada es ésa u otra (p.ej. comunicación directa por el Juez Militar; o comunicación emanada del Juez Militar, y cursada por vía del Supremo Tribunal Militar, que éste debiera elevar por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional -su jerarca administrativo- o por la Suprema Corte de Justicia - órgano superior en materia jurisdiccional-, de todos modos a partir de la recepción de esta comunicación la Universidad de la República está adecuadamente enterada del procesamiento, y debe aplicar las medidas que correspondan.-

4. Disposiciones aplicables. Conocido el procesamiento, la Universidad de la República -aplicando por analogía lo que el Decreto-ley 10.329 dispone con respecto al Poder Ejecutivo- deberá tomar las siguientes medidas:

4.1.En cuanto al cargo, puede -pero no debe- disponer una "suspensión temporaria"; pero puede también, luego de apreciar "las circunstancias y situación del encausado". "disponer la continuidad en el cargo" o "el pase provisorio a otras tareas compatibles con la imputación" (Art.1º,inc.1). Como es obvio, será imposible cumplir unas tareas u otras mientras subsista la prisión preventiva; pero esa imposibilidad de hecho es distinta de la emanada de la suspensión.-

4.2 En cuanto al sueldo, debe resolver "en lo relativo al goce total o parcial" del mismo, pero ateniéndose a estas reglas:

- "el no desempeño del cargo aparejará siempre la "retención de la mitad cuando menos de los haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran proceder en caso de declararse por sentencia no haber lugar a los procesamientos. Serán excluidos del beneficio los funcionarios que obtengan la remisión procesal por gracia, amnistías, sobreseimientos, etc. (art. 1°. inc. 2°).

- "siempre que el juez de la causa decrete la suspensión del funcionario inculpado se retendrá la mitad de la dotación (Art. 2°).

- "decretada judicialmente la prisión del funcionario" se "podrá obtener hasta la totalidad de los haberes, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio a cargo del inculpado y mientras no se defina la situación de éste" (Art. 3º).-

4.3. En cuanto a los beneficios sociales. Atendiendo al fundamento de los mismos, y a que no es de aplicación directa ninguna norma que los excluya, corresponderá seguir liquidándolos y abonándolos.-

5. Situación del núcleo familiar.- En la medida que resulte preceptiva la retención de la mitad cuando menos de los haberes, el núcleo familiar dependiente del funcionario se verá seriamente resentido con su nivel de vida, configurándose una situación pareceda a la que se da cuando fallece un funcionario. POr lo tanto, sería razonable que la Universidad de la República extendiera a estos casos - aunque con la modalidad transitoria derivada de la propia naturaleza de las circunstancias- la aplicabilidad de la ordenanza sobre ingreso de familiares de funcionarios fallecidos. De procederse así, cada vez que se produzca el ingreso de un familiar de un funcionario procesado (por la Justicia militar o por la ordinaria, ya que no parece haber razones valederas para distinguir, desde el punto de vista de las necesidades del núcleo familiar), será preciso aplicar la retención de haberes hasta la suma concurrante con los haberes a abonarse al familiar que resulte contratado, y disponer, en su caso, la trasposición de rubros correspondientes.-

Montevideo, 20 de abril de 1973.-

Fdo.: Dr. Alberto Pérez Pérez
Jefe de División Jurídica

/lh

DPTO: I
52

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
29/8/00 - OCT - 973
J H - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 533/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : La Industrializadora de Productos Lácteos de la firma REYES y LANZI Ltda. denominada "PROLAC" de C. FLORIDA se encuentra realizando gestiones para exportar su producto al BRASIL.-

Para poder cumplir con dicha exportación la firma ha solicitado un crédito al Banco República. El Banco para hacer efectivo el mismo exige un "Certificado de Integración de Capital de las Sociedades Limitadas" que debe expedir el Ministerio de Hacienda.-

-Este Certificado se necesita con urgencia debido a que la fábrica aumentó su producción de 300 a 2.000 lts. y, además posee compromisos con aproximadamente 30 productores lecheros, fabricantes de envases, etc.-

El Certificado de Integración de Capital puede ser expedido en un día con sólo una inspección contable por parte del Ministerio de Hacienda y la misma no se efectúa ignorándose las causas.-

-La firma está produciendo para esta exportación desde el 1ro. de octubre del corriente año y aún no ha recibido el dinero solicitado al Banco República.-

De no obtenerse el Certificado de Integración de Capital en los próximos días la industria deberá cerrarse.-

DPTO: I
PRO.
SR

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Pase a Archivo
No. de Orden 3830

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL B. BARBICS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL amb
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
3/XI/73.
Dpto 1
8569

SECRETO
01/01

3830 - 1

A № 68286

MINISTERIO DEL INTERIOR

4003/73

Serie	N.º		aut fp 1			

Montevideo, 23 de agosto de 1973.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Remito a usted fotocopia de la nota No.A.855/73 de fecha 18 de setiembre del cte., dando cuenta de la preocupación de la Embajada de nuestro país en la República de Chile, ante las actividades de una organización de ciudadanos uruguayos presidida por el señor Daniel Waksman.

Saludo a usted muy atentamente.

DAS
bam

JUAN J. BOLENTINI
Ministro del Interior

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA Y ENLACE
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3831

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA Y ENLACE
Fecha 3/XI/73.
Pase a DTO. I y II.
No. de Salida 8.587

01 / 02

3831 - 1

30.000-6/73-o/33299-Rautout S.A.

ICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Política Exterior
Sector América

SIRVASE CITAR
A. 855/73

NACION

D.f. № 772285

Montevideo, 18 de setiembre de 1973

INTERIOR
MINISTERIO
8 OCT. 1973
4003

Señor Ministro del Interior,
Coronel doctor D. Néstor Bolentini.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para transcribirle a continuación, para su conocimiento, un párrafo de la nota Nº 395/73 del 3 de julio último, remitida por la Embajada de la República en Chile: "Preocupa al suscrito la actitud que pueden "asumir los ciudadanos uruguayos residentes en Chile, "la mayoría de los cuales se ha desplazado hacia este "país en virtud de la opción constitucional prevista en "el Art. 168, inciso 17. Recientemente los mismos cons"tituyeron una organizacion llamando a una conferencia "de prensa en la que denunciaron las actitudes del Ejer"cito y del Ejecutivo. La referida organización esta"ría presidida por el periodista Daniel Waksman, recien"temente desautorizado por las autoridades del "Frente "Amplio" al invocar su representatividad. Sobre el pun"to puedo agregar que el referido señor Waksman fue in"clusive desautorizado aquí en Santiago por el señor "Jorge Irisity, persona que habría sido designada por "el General Liber Seregni como su representante en Chi"le. Sobre este extremo el suscrito mantiene un íntimo "contacto con el señor Agregado Militar, Coronel Aran"co, procurando prever cualquier acción que puedan rea"lizar en este país los elementos de referencia".

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Ministro:

Elbio Quintana Solari
EMBAJADOR
SUBDIRECTOR GENERAL

(1c)

Departamento de Administración de Servicios
Recibido el 9/10/73 de 1973
a 13 y 30 actual

02/02

3831

1. B. *Indíquese en la repuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la [illegible]nte. En cada oficio trátese de un solo asunto.*

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3927/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 25 de octubre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno, según Oficio Nº 1348/73, el recluso común (penado:) **ANTONIO ANDRES CAMBON DIAZ.-**

hijo de **MANUEL** y de **BLANCA**, de 37 años de edad, nacido el día 15 de noviembre de 1935; profesión **JORNALERO**; estado civil **SOLTERO**; con domicilio en calle: Nº , piso , Apto. , Tel. **DEPTO. DE ARTIGAS** correspondiente a la Seccional Policial ; el que fuera detenido el día 30 de octubre de 1970 e ingresado a este Establecimiento el día 17 de marzo de 1973, por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

-objeto-

ANTONIO ANDRES CAMBON DIAZ, su libertad.-

V.R.D.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida /
Pase a varios
Nº de Orden: 3832
12-6/73.-

tiene antecedentes
información

011/011

DPTO. I
PROC:
Archivo
3832

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3936/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 24 de octubre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por cese de las Medidas de Seguridad Eliminativas, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno, según Oficio Nº 1365/73, el recluso común(penado:) ANDRES PEREIRA PEREZ.-

-objeto-
ANDRES PEREIRA PEREZ.
su libertad.-
V.R.D.-

hijo de ANDRES y de EDUARDA, de 51 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1922; profesión JORNALERO; estado civil: CASADO; con domicilio en calle: GARCIA DE ZUÑIGA Nº 3515 piso ---, Apto. ----, Tel. ----------, correspondiente a la Seccional Policial 12a.; el que fuera detenido el día 21 de julio de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 7 de enero de 1972, por el delito de " HURTO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Procedencia .....
Fase a Varios
Nº de Orden 8533

JBL
12-6/73.-

011/011

DPTO. I
PROC: Archivo

3833

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3945/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 29 de octubre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad **por vencimiento de condena,** por **el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno,** según Oficio Nº **217/73,** el recluso común(**penado:**) **ISIDRO SUAREZ GODOY.-**

hijo de **ISIDRO** y de **MARIA**, de **41** años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión **JORNALERO** ; estado civil: **SOLTERO** ; con domicilio en calle: **LAS MAGNOLIAS** Nº **4512**, piso —, Apto.— , Tel.—— correspondiente a la Seccional Policial **20a.** ; el que fuera detenido el día **4** de **mayo** de 19**69** e ingresado a este Establecimiento el día **5** de **octubre** de 19**72** , por el delito de "**HURTOS EN REITERACION REAL**".-

-objeto-

ISIDRO SUAREZ GODOY,

su libertad,-

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Ref 3834

JRL
12-6773.

01/01

DPTO. I
PROC.

3834

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2.-	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: L.N.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 15 al 31 Oct.73	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

I. Informe Ordinario.

(1) Administración.

Punto b (a) Recursos.

i. Deficiencias agregadas al P.I.I.-

Financiero.

-Deficit del año 1972: 300 millones de pesos.

-Falta de recursos para inversión en tierras y para pago del próximo presupuesto.-

ii. Soluciones estructuradas por Directorio.

-Proyecto de autofinanciamiento mediante la inversión en tierras por venta de Bonos (12%) en 5 años.-

Limitaciones: dependencia de la puesta en marcha de las decisiones a nivel superior: P.Ejecutivo, O.P.P., M.G. y A. y Bco.República.-

-Se solicitó un préstamo a 2 años para pago del presupuesto de funcionamiento y reintegrable en base al producido por la puesta en marcha del proyecto para el quinquenio próximo 1974-78.-

Punto c. A.F.I.N.C.O. en la asociación de funcionarios y según criterio del Gerente General no ha causado problemas.

Está en proceso un sumario por aparición de panfletos izquierdizantes.-

Continúan averiguaciones.-

Punto d. Aún no ha sido designada la Comisión Especial que atendería el Polo de Desarrollo de la producción lechera en SAN RAMON.-

Punto e. Informe sobre el Parte Especial de Información No.283/973.-

Todas las fracciones están registradas a nombre de I.N.C. según Escritura otorgada y firmada por el Esc. Conrado Ramen.-

Se subdividió las 1.756 hás. 0065 mc. en 6 fracciones:

	Colono.	Area.		Ocupación.	
No.1	Ing. Héctor M. LACA.	352 hás.	4950	1o.Dic.972	ganadería.
" 2	Ramiro SEGADE.	159 "	0340	21 Jun.972	"
" 3	Enrique WINTER HALTER.	293 "	6470	3 Jul. 972	"
" 4	José M. BARRETO.	252 "	6715	11 Ene.973	"
" 5	Américo TARANTO.	358 "	7050	25 Oct.972	"
" 6	Diamante VIGANO.	349 "	4240	28 Jun.972	"

DEP. I PROCESADO

II. Solicitud de Directivas.-

No se recibió Política de Forestación.-

01/02 ...///

Fecha de remisión	Firma:

riproan

3837

CONSEJO D. SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2.-	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: L.N.C.-		Evaluación
Corresponde al Período 25 al 31 Oct.73	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

II)Presuntas infracciones.-

Referente a presuntas infracciones al Art.50 Ley 12.100 por personas físicas e jurídicas ajenas al INC.-

En el año 1967 el Directorio, ante demoras internas, inició un proceso para acelerar el cobro de multas sobre 207 presuntos casos por un monto que no es posible determinar -debido al mismo proceso - pero que se aprecia entre 200 y 1.000 millones de pesos.-

En Oct. de 1973 se han procesado muy pocos casos no mas de 50.-

Causas detectadas:

Internas.-Falta de acción de mando y de sanciones ponderadas.

- " de cantidad y calidad de administración.

-Fallas en proceso de toma de decisiones.-

Externas.-Inadecuada información proveniente de Dirección Gral. de Catastro.-

-Inadecuada definición de términos en Ley 11.029.-

-Lentitud en los procesos de desalojos y en la obtención de información.-

Conclusión: a)Se constata gran preocupación a nivel Superior por la importancia financiera de los montos; inclusive hay sumario interno por presunta demora en la tramitación de expedientes.-

b)Necesidad de racionalizar los instrumentos legales y definir términos.-

c)Racionalizar los instrumentos que interrelacionan a los organismos estatales para dar coherencia al proceso y al mismo tiempo acelerarlo en primera instancia y posteriormente mantener una razonable respuestas a las demandas por aplicación de estos artículos de la ley.-

d)Propiciar la aceleración en la consolidación y actualizar del Registro de - Catastro en padrones nacionales y arrendamientos. Se debe asignar alta prioridad a esta información, IMPORTANTE: La información de catastro se hace mediante convenios.-

e)Implementar la coordinación necesaria con la Dirección General Impositiva.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a C y S.
No. de Orden: 3537

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/973
Dpto. 1
Nº. de Orden 8595

Fecha de remisión 31 de Octubre de 1973.-	Firma: Coronel Juan A. Bonifacino.-

02 / 02

3637

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO 6

(C.I.—)

Copia

(SUPLE A PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº1.697.-fico.

Montevideo, 31 de Octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE LA INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 03.00' del día 26 del actual mes en curso, se tiene conocimiento en ésta Oficina, mediante comunicación telefónica emanada de la Dirección de Información e Inteligencia, que en horas de la noche del día anterior (25) se había producido un atentado contra la finca sita en la Av.Rivera Nº4781.-

Atento a ello, al lugar se comisiona a un funcionario de éste Departamento.- En dicha finca se encuentra instalada una "Peluquería para dama"; allí es entrevistada su propietaria señora Oracisla PERRINO FERNANDEZ, oriental, divorciada, de 27 años de edad, afincada en la calle Quiebrayugo Nº4548, titular de la Cédula de Identidad Nº1.249.546; quién manifestó: que en la madrugada del día 26, personas desconocidas habían efectuado varios disparos de arma de fuego contra el local, habiendo dado alguno de los disparos en la puerta de acceso, la que a pesar de ser de hierro fue traspasada.- Agrega dicha señora, que por debajo de la puerta habían dejado un "papel" con la siguiente leyenda: "Daniel Rivero Boiche del Liceo 15, esta última advertencia del Escuadrón de la Muerte"; éste "papel" fue retirado por personal de Policía Técnica.- Proseguiendo con las averiguaciones, el Agente de mención, se dirigió a otra finca que dista de allí unos 200 metros y que tiene la misma numeración que la primera, y en la que reside el estudiante Daniel RIVERO.- Allí es entrevistada la señora Carmen Alina MASDEMONT COURTAISSOR de SILVA, oriental, casada, de 73 años de edad, la que expresó: que su nieto se encontraba estudiando en el Liceo Nº15; en donde cursa 2do. año de Preparatorios; y en relación a lo antes narrado, desconoce por completo lo sucedido.- Es de mencionar que los daños ocasionados en el local donde se encuentra la "Peluquería", se fueron evaluados en la oportunidad.-

Otras diligencias al respecto no han arrojado hasta el momento resultado positivo, por lo que se continúan las mismas.-

Lo que antecede es todo lo que cabe informar al señor Juez, haciendo constar que de surgir alguna novedad relacionada con el mismo, se le enterará inmediatamente.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL.-
CRIO. JEFE DEL DPTO.-

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los antecedentes enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL.-
CRIO. JEFE DEL DPTO.-

001(4)/1

3839

OBJETO

Atentado contra la finca sita en la Av.Rivera Nº4781.-

Denunciado: Oracisla PERRINO FERNANDEZ.-

"ANTECEDENTES"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA — Fecha de Entrada 6/11/973 — Fecha de Salida — Pase a — Nº de Orden 3839

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DEPARTAMENTO 6

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DCC. 3839/73 (C)

(SOLO A PAPEL NUMERADO)

ASUNTO No. _____ OFICIO No.1.697.-ff.cc.

Montevideo, 31 de Octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO

Señor Juez:

A la hora 09.00 del día 26 del actual mes en curso, se tiene conocimiento en ésta Oficina, mediante comunicación telefónica emanada de la Sub.Dirección de Información e Inteligencia , en horas de la noche del día anterior (25) se había producido un atentado contra la finca sita en la Av.Rivera No. 4781.

Atento a ello, al lugar se comisiona a un funcionario de éste Departamento.En dicha finca se encuentra instalada una "Peluquería para Damas", allí se entrevista su propietaria Señora Graciela TARRILLO PELLEGRINI, oriental, divorciada, de 27 años de edad, afincada en la calle Quiebrayugo No.4548, titular de la Cédula de Identidad No.1.249,546, quién manifestó: que en la madrugada del día 26, personas desconocidas habían efectuado varios disparos en la puerta de acceso, la que a pesar de ser de hierro fue traspasada.Agrega dicha señora, que por debajo de la puerta habían dejado un "papel" con la siguiente leyenda: "Daniel Rivero bolche del Liceo No.15, esta última advertencia del Escuadrón de la Muerte"; éste "papel" fue retirado por personal de la Policía Técnica.-Prosiguiendo con las averiguaciones, el Agente de mención, se dirigió a otra finca que dista de allí unos 200 metros y que tiene la misma numeración que la primera, y en la que reside el estudiante Daniel RIVERO, Allí es entrevistada la Señora Cármen Elisa MASSELIOT CCURUAISCER de SIRI, oriental, casada, de 73 años de edad, la que expresó; que su nieto se encontraba estudiando en el Liceo No. 15, en donde cursa 2do, año de Preparación; y con relación a lo antes narrado, desconoce por completo lo sucedido.-Es de mencionar que los daños causados en el local donde se encuentra la "Peluquería", no fueron evaluados en la oportunidad.

Otras diligencias al respecto no han arrojado hasta el momento resultado positivo, por lo que se continúan las mismas.-

Lo que antecede es todo lo que cabe informar al Señor Juez, haciendo constar que de surgir alguna novedad relacionada con el mismo, se le enterará inmediatamente.

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
CRIO. JEFE DPTO. DPTC.

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los antecedentes enviados al Señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
CRIO. JEFE DEL DPTC.

OBJETO
Atentado contra la finca sita en la Av. Rivera No.4781.- Damnificado: Graciela TARRILLO PELLEGRINI

DPTO: I
PROC.
Q 9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 6
Fecha de Entrada 6/4/973
Pase a M/C - VARIOS
No de Orden 3839

01 (B) 01

3839

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Departamento Nº 6

(cupla al papel numerado)

Copia S.T.D.

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.1.700.-1161-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

=O B J E T O=

Atentado contra el Banco First National City Bank.-Ubicado en Av.Brasil Nro.2570.-

"SECRETO"

S.T.C.

POCO LEGIBLE

3/XI/73.
DE 1
6576

Montevideo, 31 de Octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEXTO TURNO.-
Señor Juez:

Próximo a la hora 21.00' del día 21 de setiembre ppdo., se tuvo conocimiento en esta Oficina, por intermedio de Mesa Central de Operaciones, que se había perpetrado un atentado contra el local de la Agencia First National City Bank, sita en la Avda.Brasil Nro.2570.-

Consecuente a ello, el lugar se traslada de inmediato un Equipo, constatando que personas desconocidas habían arrojado contra la edificación, tres botellas conteniendo líquido inflamable, produciéndose así el estallido de ellas un foco ígneo que fué sofocado por personal del Cuerpo Nacional de Bomberos.-En frente al local fueron encontradas volantes con textos contra las FF.AA. y los Estados Unidos, aludiendo los sucesos de Chile.-

En el lugar se entrevistó al Señor, Arturo ORTENCIO ECHENIQUE, argentino, casado, de 54 años de edad, C.I.Nro.779.258, afincado en la misma vía al Nro.2574 ap. 1, quién expresó que próximo a las 20.45' horas, pudo ver que se aproximaban al Banco 7 u 8 individuos jóvenes, quienes arrojaron las botellas y se dieron rapidamente a la fuga; también fueron entrevistados, los Sres.Oscar SOCA, oriental, casado, de 32 años de edad.CI.Nro.1.092.012, y Carlos PICHARCH, oriental, casado, de 43 años de edad.CI.Nro.889.502, ambos domiciliados en Av.Brasil Nos.2567 y 2532 respectivamente, quienes no aportaron datos de interés al respecto.-

Otras averiguaciones realizadas por personal de este Departamento, no dieron resultados positivos, no obstante ello se continúan las mismas, paralelamente con la Seccional 10a.de Policía, en cuya jurisdicción se encuentra instalada la Agencia de Banco.-

Ser el presente lleve a su conocimiento este hecho.

01/02 .../// 3840-4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha de Entrada 6/11/973
Hora de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 3540

.//nuciemos constar que de surgir cualquier novedad relacionada con el mismo se le informará oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

Montevideo, 31 de octubre de 1973.-

Señor Jefe:

Cúmplome elevar a usted, copia fiel de los oficios enviados al Sr.Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

S-T.C.

002 / 02

3340 - 5

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6.

(Suple al papel numerado) Copia S. I. D.

ASUNTO Nro._____ Oficio Nro.1.683-11dl-

Montevideo, 27 de Octubre de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

-O B J E T O-

CRUZ MAIDANA, Jorge Wáshington, y CALERO ESTEFAN, Pedro.-
Sus libertades y empla-
zamientos.-

"SE COMUNICA"

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmplenme llevar a su conocimiento, que el día 20 de los corrientes., se recibió en estas Oficinas - el Oficio Nro.1.712/973 proveniente del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, donde el Magistrado actuante, hacía saber que se decretaba la libertad emplazada del los - ciudadanos Jorge Wáshington CRUZ MAIDANA y de Pedro CALERO ESTEFAN.-

Por lo expuesto, se notificó en forma escrita a los mencionados ciudadanos de tal resolución.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

3/XI/73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE FORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida /
Clase C
Nº de Orden 3841

011 / 011

DEP. I
PROCES
D

3841

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPARTAMENTO 6.

(Suple al papel numerado).- Copia S.I.D

ASUNTO Nro. _____ Oficio Nro. 1.684-11d1-

Montevideo, 27 de octubre de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que el día 18 de los corrientes., se recibió en estas Oficinas el Oficio Nro. 3383 proveniente del Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno, donde el Magistrado actuante, hacía saber que en Autos caratulados:"CARLOS MARIA FERRANDO Y CARLOS MARIA MASS-CAUSA 80/73- Libro 5-Folio 363", por resolución de la fecha (16.10.73), se ha declinado competencia ante el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno, de quién deberán depender los mencionados detenidos, que se encuentran alojados en esta Dependencia.-

Posteriormente, el día 22 del cte.mes, se enteró al Señor Juez Ldo. de Inst. de 5to.Turno, sobre la detención de ambos, disponiendo que se enviara Memorandum a su despacho-, luego de lo cuál a la hora 17.50' de ese mismo día comunicó a esta Oficina telefonicamente y por intermedio de su Señor Actuario Escribano Petraglia, la libertad de los ciudadanos mencionados y se elevasen los antecedentes al respecto.-

Debo señalar al Señor Director, que sobre esta resolución se dió cumplimiento inmediatamente a la orden impartida por el Magistrado actuante en esta oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

Augusto Leal.-
Comisario Jefe.-

01/01

3842

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

=O B J E T O=

FERRANDO RIDEAU, Carlos María, y MASSA CALLORDA, Carlos María.-Sus libertades.-

"SE COMUNICA"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Pase a E
Nº de Orden 3842

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2.-	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Ganadería y Agricultura.-		Evaluación
Corresponde al Período: hasta 1º/11	Clasificación:	Prioridad

TEXTO: En el día de la fecha en la sede de I.N.A.C. se celebró una reunión con el delegado de la Misión inglesa Dr.Steel en la que se trataron aspectos previos a la visita de la Misión.-
La reunión se efectuó con la presencia de las siguientes personas:

-Dr.Esteel.-
-Sr Damiani(traductor de la Embajada inglesa)
-Cr.San Martin (Gerente tecnico de I.N.A.C.)
-Dr.W.Faliveli (Director de Sanidad animal)
-Dr.D.Geymonart (Director de Laboratorio Rubino)
-Dr.E.Giambruno (Director de D.I.L.F.A.)
-Dr.J.Staehele (Director de Industria Animal)
-Cra.G.Morlán(Director de Unidad Comercialización de I.N.AC.)
-Ing.R.Nitroso (Dtor.Unidad Ing. y Proceso tecnológico)
-Dr.G.Lockhart (Tecnico de Unidad Ing.y Proceso Tecnológico)
-Dr.A.Acosta Methol(idem anterior)
-Cnel.Jose S. Severo.(Dtor.Dirección Nac.de Contralor de Sem. Frueos del Pais Marcas y Señales)

En la reunión se le expuso al Dr.Steel,la organización del Servicio Sanitario Veterinario del Pais ,misiones,objetivos y logros alcanzados en los últimos años,sistemas de contralor sanitario.así como también las inversiones realizadas y construcciones hechas entre las que también se destacó la construcción del lavadero de camiones en el Mercado nacional de Haciedas.-
Aparentemente según lo expresado el Dr.Steel se mostró satisfecho y expresó que la visita seria el 19 de los corrientes,pidió el mínimo de publicidad y la asistencia de un buen traductor.-
Se le manifestó que se le presentarían 8 plantas:Frig.CANELONES; COMARGEN;SANJACINTO;TACUAREMBO;CYBARÃN;CODADESA;IMPROGRAM;COLONIA; además visitará DILFA y RUBINO expresó el interés de ver un laboratorio privado de Fabricación de Vacunas,algún Local Feria y el Lavadero de Camiones.-

PROCESADO DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a C.U.C.
No. de Orden: 3843

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
5/11/973
Dpto. 1
3591

01 / 01

3843

Fecha de remisión 1º de noviembre de 1973	Firma: Cnel José S. Severo.-

Reproan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1/2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período 15/30 oct.973	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

R E S E R V A D O

I.- OBRAS.-

A.- Misión del B.I.D.

Proyecto: Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional (Primera Etapa). Este préstamo en trámite para ser aprobado necesita demostración previa por el M.O.P. de que se cumplen adecuadamente los siguientes aspectos del préstamo 201 - SF - UR (Transformación de Ruta 9 y Puentes de Ruta 26):

1°) Verificación del avance del 201 - SF - UR con los Consultores del Proyecto.

2°) Seguridad de que todas las obras ya financiadas por el B.I.D. estén en ejecución.-

3°) Seguridad de que todas las obras se terminen dentro del período de Desembolso estipulado (que es set. 1975) y no la fecha de terminación de los contratos ya firmados.

A su vez este Proyecto implica:

1°) Que el aporte del B.I.D. no será mayor de U$ 20:000.000.

2°) Que a los dos años de la firma del contrato estén todas las obras comenzadas.

3°) Que el 30% de las obras planteadas ya tengan estudios.

4°) El programa de Mantenimiento además de estar justificado debe involucrar una mejora institucional y tener la cooperación técnica necesaria.

5°) El empleo de los recursos del fondo Especial de Operaciones y de los fondos ordinarios del B.I.D. están relacionados con las características de las obras y de sus zonas de influencia.-

6°) El M.O.P. debe presentar un borrador del regalmento para el procedimiento de Licitación (Pública Internacional).-

B.- Dirección de Hidrografía.

Se sigue constatando ineficiencia en las Obras a cargo de esta Dirección.

C.- Dirección de Vialidad y Arquitectura.

Se constata falta de reacción ante órdenes concretas del Sr. Ministro.

D.- Dirección Nacional de Tránsito.

Se constata falta de previsión para la puesta en funcionamiento del peaje de Ruta 5 (Mendoza).- Este peaje hasta la fecha está funcionando con personal y medios del Bn. N° 2, reforzado con un grupo electrógeno del Bn. Trans. N° 1.-

Fecha de remisión 1° noviembre de 1973.-	Firma: Cnel. José P. Rodriguez Demicheli.

proan

01 / 02

3844

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 2/2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 oct.973	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO: R E S E R V A D O

II.- PERSONAL

A.- Dirección de Hidrografía.

El 28 de oct. de 1973 se designó interventor de esta Dirección al C/M Horacio Maciel.

Se inicia una investigación sumaria en esta Dirección.-

B.- Contaduría Central.

Se hizo una observación escrita al Contador Luis Alberto Aguerre y al Director del Depto. José Luis Russo por falta de responsabilidad puesta de manifiesto en la realización de un trabajo.-

C.- Dirección de Arquitectura

Se le rescindió el contrato integrado a partir del 1º de oct. al Sr. Arq. Juan A. Ackerman, en razón del incumplimiento de las tareas que le fueran oportunamente encomendadas.-

DEP. I
Fol. 99

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha 5/11/973
Pase a Dpto. 1
Nº de Hoja 8596

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Pase a C.G.
Nº de Hoja 3844

R E S E R V A D O

Fecha de remisión 1º de noviembre de 1973.-	Firma: Cnel. José Rodríguez Demicheli.

Siprosa

02/02 3844

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3 B	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP	ORDINARIA	Evaluación
Corresponde al Período: 1o./11/973.-	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

Se adjuntan:

1o.) Copia del expediente que el suscrito remitió a Directorio, referente a irregularidades administrativas del funcionario Ricardo Francisco Maestro Irigaray.-

2o.) Copia de informe proporcionado por el Inspector Juan José Bayarres referente a la actuación cumplida por el mismo en conjunción con las Fuerzas Armadas, en la detacción de ilícitos relacionados con contrabando de Alcohol, adulteración de alcoholes y falsificación de estampillas.-

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/973
Hora : Dpto. 1
8598

6/11/973
Javier
3841-

Fecha de remisión 1o. de noviembre de 1973.	Firma: Cnel. LAUTARO H. RAY

Kprgan

0011/087

3845

Ministerio de Educación y Cultura

Comisión Nacional de Educación Física

Secretaría de Concursos Docentes

Se notifica a los aspirantes inscriptos en el concurso de oposición para proveer dos vacantes de profesor de 1ª Categoría (O.G.S. Nº 144), señores: Raúl Agosto Martínez, Sonia Alemany de Ibarra, Delfino Alonzo, Nelson Alonzo, María Amadei de Rubio, Ciro Brazeiro, Romeo Borreani, María Elena Borsani, Walter Branchiccela, Nigel Bruni, José Miguel Daher, Aureilo Etcheverry, Winoroman Gambeta, Delia Gil de Freire, Silvia Grassi, Washington Guarino, Hermes Huelmo Raffo, Néstor Ibarra, Abel Inchuste, Kira K. de Pedroza, Joaquín Leite, Olga Machín, Ricardo Maestro, Rosa Susana Meyer, Levin Martínez, Juan Carlos Miranda, Leondina Pansera, Venancio Pereira, Ernesto Salvador Pintos, Matilde Reisch de Chavez, Spikerman Rodríguez, que por disposición del tribunal de competencia se ha fijado el lunes 8 de octubre, a la hora 14, en la Casa de los Deportes "Artigas", como fecha de comienzo de las pruebas. Ese día se efectuará la prueba escrita. Se advierte que la tolerancia máxima es de 15 minutos sobre la hora señalada.

Montevideo, 13 de setiembre de 1972.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, octubre 30 de 1973.-

Sr. Presidente de Ancap.-

El Sr. Ricardo Francisco Maestre Irigaray, C.C. serie ALB No.6284, Cl.No. 528.384, es funcionario de Ancap desde el 6/7/959 en que ingresó con el cargo - de Ayudante de Contador.-

-Actualmente ostenta el cargo de Auxiliar 3ra. en la División Comercial.-

-En su declaración jurada declaró desempeñarse particularmente como Profesor de Educación Física.-

-Se domicilia en Canelones No.1335, Apto.64, Piso 6 Teléfono 917143.-

-A continuación pasa a detallar informe sobre asistencias al trabajo a partir del mes de noviembre de 1969:

Incluído en licencia de larga duración por enfermedad: 24 meses desde 11/8/69 al 10/8/71 reintegrado el 13/7/71

Incluído en licencia de larga duración por enfermedad nuevamente con sueldo íntegro del 10/2/72 al 9/2/74

Desde el 13/7/71 (reintegrado) hasta el 10/2/972 (vuelto a ser incluído en Larga duración) tuvo:

32 días de faltas con autorización;

19 días de faltas sin autorización;

Of.32/73.eb
Objeto:situación del Sr. Ricardo Maestro.-

DEP. I
PROCESADO
QQ

03

3845

59 días de faltas otorgadas por Depto. Médico

35 días de licencia reglamentaria

Es de hacer notar que cuando se reintegra a - un funcionario que ha estado incluido en Lic. de Larga Duración, deben transcurrir seis meses para poder ser incluido nuevamente.-

-El mencionado funcionario que actualmente se halla con licencia de larga duraciónhasta el 9/2/74, se encuentra incluido como aspirante en el concurso de oposición para proveer 2 cargos vacantes de Profesor de 1ra. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física según fotocopia que adjunto.-

-En función de este hecho el firmante consultó al Sr. Presidente de dicha Comisión Ite. Cnel.(EF) Washingtón López Ramírez, quien informó al suscrito que el Sr. Ricardo Maestra no se presentó al concurso a que se hace mención, pero se desempeña en el momento actual como Profesor de Educación Física en La Plaza de Deportes No.9 de Colón.-

-Solicito al Sr. Presidente quiera tener a - bien, poner en conocimiento de este Delegado las resultancias de las actuaciones tendientes a esclarecer este acto de aparente irregularidad, en que el - funcionario en cuestión cumple tareas en la Comisión Nacional de Educación Física con buena salud, mien-

004

DEP. I
PROCESADO

3645

tras usufructúa licencia de larga duración por enfermedad con goce de sueldo en ANCAP.-

Saluda a usted atentamente

ANCAP

DELEGADO de la SECRETARIA PERMANENTE

del COSENA

Cnel. LAUTARO H. MAY

DEP. I

005

3645

FOTO COPIA DEL DOC 1023

Montevideo, Octubre 28 de 1973.-

Sr. Jefe de la División
Inspección de Bebidas y Alcoholes
de la Inspección General de ANCAP
Dr. Vicente Ponce De León
PRESENTE

Sr. Jefe:

Cúmpleme llevar a su conocimiento las actuaciones llevadas a cabo por el suscrito con apoyo del Ejército Nacional en lo referente a las tres grandes organizaciones que actuaban impúne - mente en nuestro país en lo que atañe al contrabando de alcohol y sus derivaciones como ser: falsificación de bebidas alcoholicas, falsificación de estampillas de la Dirección General Impositiva y adulteración de vinos.-

El contrabando de alcohol brasileño se efectúa desde distintos lugares de la frontera con Brasil, entre los que se pueden mencionar los principales: Chuy, Melo y Rivera. Este se efectuaba con vehículos expresamente preparados para el transporte del alcohol en forma totalmente camouflada. Las cajas de los camiones son de metral, con doble fondo; fabricadas de diferentes maneras y para diferentes capacidades que oscilan entre los 2.400 litros y - 5.400. Entre estos se pueden clasificar dos tipos de cajas las volcadoras y las de transporte de ganado. Todos tienen su válvula de salida escondida o disimulada en la caja de herramientas.- Ya se encuentran en la correspondiente Unidad Militar algunas de ellas que fueron incautadas algunas en Montevideo, Canelones y Chuy. El alcohol era destinado para licorerias y bodegas de la capital e interior del país.-

Por tener ANCAP el monopolio de la fabricación de los alcoholes, las licorerías y bodegas que eran abastecidas en cantidades considerables con alcohol brasileño de contrabando, debían efectuar otra maniobra ilícita para sacar los productos a la plaza, la que consistía en la falsificación de estampillas de la Dirección General Impositiva (Impuestos Internos).-

Las dos más grandes organizaciones delictivas que llevaban a cabo lo relatado están dirigidas por un lado por Domingo Héctor Mazzuco y los hermanos Zinola, actuando estos últimos con base en Pando.- Se tiene información que los Zinola no sólo se dedican al alcohol sino que también traen Whisky, Cigarrillos y todo tipo de contrabando por medio de aviones y que también estarían vinculados al tráfico de armas para el M.L.N.-

Una tercera organización de José Mira, se circunscribe al Norte del país y tiene su base en Tacuarembó.-

Hasta la fecha se encuentran detenidos: Domningo Héctor Mazzuco acargo del contrabando de alcohol en gran escala y

DEP. I PROC. QQ

006

3845 //

//

falsificación de estampillas de Impuestos Internos; Heber Rodríguez Pisciottano, propietario de la licorería "Establecimientos Vesubio S.A." que le compraba el 50% del alcohol a D.M. Mazzuco y falsificaba estampillas de Impuestos Internos en su imprenta de Gral. Flores y Propios; Eduardo Acosta Gravina, socio de Heber Rodríguez, que estaba a cargo de la compra del alcohol de Mazzuco y ayudaba a su socio en la falsificación de estampillas; José María González García, poseedor de una imprenta clandestina en la que falsificaba estampillas de la Dirección Impositiva en sociedad con Mazzuco y Lecuona (fallecido), pagándole al autor material W. Romero Martirena $ 3.-por cada estampilla y quien se encuentra prófugo; Anabilia Zinola tan importante como sus hermanos Waldemar y Ruben y por informaciones recibidas incluso de la Jefatura de Policía de Canelones, sería el cerebro de esta banda; Sonia Silvera Estrella, tenía en préstamos una caja de hierro volcadora doble fondo y desde su comercio en el Chuy lado brasileño, enviaba alcohol para Mazzuco a un punto de trasiego en el Uruguay ubicado en una Estancia en Rocha; Leandro Ravindana Carneiro, conductor de Sonia Silvera Estrella en los viajes de alcohol al Uruguay; Germán Longones, conductor de Mazzuco en los camiones condoble fondo; Miltón Magallanes, conductor de Mazzuco también en camiones condoble fondo; Blás González del Chuy le pasaba alcohol a Mazzuco que éste le había vendido previamente una caja doble fondo; Helio Oscar Yavarone, intermediario en la venta de alcohol de Mazzuco a las bodegas y venta de estampillas falsas de José María González; también se encuentran detenidos los que serán dejados en libertad a disposición del Juez los bodegueros que a continuación se detallan y adquirieron alcohol de procedencia brasileña: Roberto Viscadi, compró a Mazzuco entre los años 67 y 72 unos cincuenta mil litros; Héctor Antonio Burastero Russi, Walter Pedro Russi y Juan Antonio Russi, se les labró también un Acta por la compra de cinco mil litros hace dos años a Mazzuco (a disposición del Juez); Luis Rolando De Maio también adquirió alcohol a Mazzuco en cuatro oportunidades (a disposición del Juez); César Ariano y Nelson Ariano por adquisición también de alcohol a Mazzuco (a disposición del Juez); Washington Rodríguez, hermano de Heber a cargo de las ventas en "Establecimientos Vesubio S.A.; Américo Zinola, hermano menor de los Zinola y a cargo de los camiones y depósitos, quien al parecer tiene la mayoría de las propiedades a su nombre; Paulo Estrella detenido en averiguación por estar vinculado al contrabando de la frontera en Chuy y padre de una de los proveedores de Mazzuco, con antecedentes policiales.-

El material incautado consiste en : una caja volcadora doble fondo de Mazzuco de 2.700 litros, caja volcadora doble fondo de Mazzuco de 3.400 litros, camión Austin con caja volcadora doble fondo de 2.200 litros propiedad de Mazzuco en préstamos a Sonia Estrella; semirremolque para ganado con doble fondo en la caja de 5.400 litros propiedad de Mazzuco; caja volcadora de 2.500 litros perteneciente a los hermanos Zinola; imprenta "Ofset"

DEP. I
PROCESADO
QQ

propiedad de José Ma. González y Domingo H. Mazzuco, enterrada en una finca de la Av. Luis. A. de Herrera la que era utilizada como ya se informó para la falsificeción de estampillas de Impuestos Internos; Imprenta Rex Rotary 150C "Ofset" y Rex Rotary 1515 Fotocopiadora propiedad de Heber Rodríguez, la que era utilizada también para falsificar las mencionadas estampillas.-

Todas estas actuaciones fueron llevadas a cabo por personal del Ejército y el suscrito desde comienzos del mes de Octubre, asesorando en cuanto a los alcoholes el Sr. Luis Dondo y también en lo referente a la vinculación de algunos inspectores de ANCAP a estos ilícitos; como ser Amadeo Lanza Seré, que fuera internado en el Hospital Militar a causa de un infarto que sufrió en dependencias militares en su detención. Este elemento se encuentra actualmente internado en el Sanatorio Larghero y se espera obtener más elementos de juicio para someterlo a la Justicia.-

Cabe señalar que en cuanto a la detención de Amabilia Zinola, Oficiales de la Fuerza Aérea se interesaron por su situación, desconociendo los motivos que aducen, ya que se trata de una conocida contratandista que actúa principalmente en las zonas Norte, Este y Sur del país.

Existen otras personas que fueron indagadas y que luego también de tomárseles el Acta correspondiente fueron dejadas en libertad, a la espera de la finalización de las actuaciones.

El material incautado puede ser examinado por el Inspector General y autoridades en la sede militar en donde se encuentran depositados, como asimismo las Actas tomadas a los detenidos, de las cuales el suscrito posee copia y que en el informe final adjuntará.-

Sin otro particular saluda a Ud. con su más alta y distinguida consideración.-

Juan José Bayarres
Inspector

Nota: Ca be señalar que en la s Actas figuran numerosos nombres de funcionarios Policiales y Aduaneros infieles a su función que percibían dinero por los ilícitos mencionados.-

DEP. I

008 / 08

3845

TRAMITE DE INFORME N.º ___ | Página ___1___

1 — Unidad	2 — Fecha - hora de entrada	3 — PRIORIDAD
C2/ESMACO	AGO 73	DIFERIDO
4. — Procedencia Informante de C2/ESMACO		**5 — Evaluación** 13-3

6 — TEXTO

Informe proporcionado por una ~~fuente~~ agencia confiable, no totalmente objetiva, que conoce personal y funcionalmente al sujeto del informe desde hace muchos años.- la agencia tiene razones para conocer a fondo los manejos que atribuye.-

———x———

Consultado el Cap. Angel Corrales confirma la parcialidad en el comportamiento del sujeto, su comportamiento arbitrario muy frecuente en actos administrativos, y agregó que ha hecho un proselitismo personal descarado en el manejo de becas de historia en el exterior del país.-

DIR I 55 FRUTERO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/11/973
Hora Varios
No. de Folios 3846

-Ficha a Pived
en Varios ?

10 — Archivar	7 — Iniciado por Guayasamin Postales
11 —	8 — Fecha - Hora 010830 NOV 73
12 —	9 — Clasificación RESERVADO

001/6 3846

JUAN E.PIVEL DEVOTO,puede muy bien ser definido como alguien que siempre que ha podido y le ha convenido,ha tratado de morder la mano que le ha dado de comer durante cuarenta y tantos años.Crítico acerbo del Estado y de los gobiernos,excepto cuando él mismo los integró.Se ha colocado siempre en la posición de hombre puro y de rígidos principios,con autoridad moral,entonces,para atacar a los demás,pero veremos que esto no ha sido sino una fachada para esconder sus propios apetitos y conveniencias,dentro de una personalidad definidamente egocéntrica.Como historiador,teniendo todas las condiciones para serlo y excelente,pierde validez cuando su reconocida parcialidad lo ha llevado,a sabiendas,a deformar hechos del pasado,o a interpretarlos a su paladar.Proyecta la expropiación de la "Casa del Brig.Gral.Oribe" -la que él considera como tal y que está probado históricamente que no lo fué,pues la auténtica,lamentablemente,ya no existe más (existe el predio donde funciona un servicio de la Armada), y para justificar la aceleración que procura para ese trámite de expropiación,lo promueve junto con la expropiación de la casa de Artigas en Montevideo.No se ha podido explicar por qué la "Casa de Oribe" (sic) fué expropiada y la de Artigas no .

Consigue que se declare docente el cargo de Director de Museo nacional, (él lo es del Histórico) para poder acumular y conservar el cargo (con la consiguiente acumulación de remuneraciones) al pasar a ocupar otros cargos públicos,que le hubieran obligado a renunciar a aquel, como el de Concejal por Montevideo (1959-63) y el de Ministro de Instrucción Publica (1963-67)Se da así la situación de que llega a ser jerarca administrativo de sí mismo (Ministro de Instrucción y Director,con licencia,del Museo),y que,ejerciendo el Ministerio se proponga (y obtenga) en la Ley de Presupuesto de diciembre de 1964 la duplica-

ción de su propio sueldo como Director!Mientras ocupó el cargo de Ministro,su amiga,la Sub-Directora,puesta por él mismo con anterioridad,Prof.Maria Julia Ardao,ocupó interinamente la Dirección.
Es bien conocido que lo equipos de investigación que creó para publicaciones históricas a cargo del Estado,estuvieron siempre integrados por gentes todas de activa militancia marxista y extremista como: Barrán,Maoún,Lucía Sala de Tourón,Oddone,la propia Ardao y,uno de sus principales protegidos el Sr.Alfredo Castellanos,reconocido públicamente como pro-tupamaro activo.
Siendo Ministro de Instrucción Pública hizo adquirir por el Poder Ejecutivo las riendas y cabezadas de malla de plata que fueron del Brig. Gral.Rivera,que éste regaló a su Secretario y amigo don Domingo Veracierto,y que compraron a la viuda de uno de sus descendientes,José Ma. Veracierto,A esta histórica pieza,primero se la deformó,pues se le hizo dar baño de oro a las bombas (trabajo efectuado en la Joyería Ananía)y formó parte del obsequio (el resto fué un apero completo,ensillado sobre un padrillo-caballo de la dtía del Dr.Alberto Gallinal)que el entonces Presidente del Consejo Nacional de Gobierno,Fernández Crespo,hizo al Presidente del Brasil,João Gulart.Allí quedaron por el camino,y hechas jirones las teorías del Sr.Pivel Devoto sobre la defensa del patrimonio histórico nacional.Total aquellas piezas habían sido de Rivera! Para completar aquel regalo se intentó en ese mismo momento adquirir el recado de parada que fuera del Tte.Gral.Pablo Galarza,siendo que su propietario se negó violentamente a ello sabiendo que su destino no era para el Museo,sino sacarlo del país,y ese que sibilinamente se pensó en tentar su ambición diciéndole que por el precio no habría ningún problema y que él lo pusiera (sic).Finalmente el recado que se agregó a aquellas cabezadas históricas fué adquirido

en la casa de compra venta "El Templo de Lyon",en la calle Ciudadela. En todas estas negociaciones actuó como intermediario invocando el nombre del Sr.Pivel Devoto y la representación del Ejecutivo,un tal Sr.Ramela,que llevaba una suculenta comisión en todos los altos valores en juego.

Es sabido que Pivel Devoto se convirtió en los ultimos años en el asesor más allegado a Wilson Ferreira Aldunate (quizás es la única persona que Wilson escucha a parte de sí mismo)y no pueden caber dudas que es quien le ha infiltrado buena parte de las ideas más abiertamente contrarias al P.Ejecutivo y,particularmente contra las F.F.A.A.,contra las que Pivel manifiesta un profundo rencor por la prisión de su hijo sedicioso.La detención de ese hijo por la Policía,cuando el Dr.de Brum Carbajal era Ministro del Interior,lo hizo actuar removiendo cielo y tierra para lograr su liberación,e incluso a proferir amenazas de muerte contra dicho Ministro,si no lo soltaban enseguida.Desde entonces,públicamente,en cuanta ocasión le parecía propicia,achacaba a incapacidad de la Policía en la lucha anti-subversiva,dicha detención, reclamando la intervención de las F.F.A.A. en el tema.

Más tarde,cuando a su hijo lo detienen la F.F.C.C.,afirma que es persecusión política contra él, de parte de los milicos(sic).

En una oportunidad,hace algunos meses apenas,en la Comisión del Patrimonio Histórico,Artístico y Cultural de la Nación,de la que es también Presidente,ante una observación de un Miembro,por un gasto de $ 60.000.000.oo que se proyectaba para expropiar dos casas al costado de la Catedral de Montevideo,lo que a esa persona le parecía superfluo en el momento.Reaccionó violentamente,diciendo que ningún gasto era superfluo,por cuestiones de la cultura o de la enseñanza,cuando a las F.F.A.A. (todo lo que sigue es sic)se les asignaban millones y millones sin que nadie supiera su real destino,y agregó,que al final del

SS.

del Gobierno del Presidente Pacheco,el entonces Ministro de Economía, Fleitas,hizo,por Decreto,una revaluación del respaldo oro del circulante,que permitió una emisión clandestina (sic) de $ 400.000.000.000.oo (cuatrocientos mil millones),en cuyo reparto(sic)las F.F.C.C. habían llevado una parte fundamental,todo lo que,afirmó,(sic):un día habrá que investigar desde el Parlamento y va a haber un gran escándalo!

En esta misma Comisión dijo otra vez,refiriéndose a las Fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel (todo lo que sigue es sic):Se las tenemos (se refería a la Comisión) que sacar a los milicos,pues son monumentos históricos y no sitio de vacaciones para ellos!

Cuando era Ministro de Instrucción Pública falleció el musicólogo Lauro Ayestarán (su obsecuente amigo,a quien,por su influencia,se le creó en dicho Ministerio el cargo de Asesor Musical,lo que era absurdo existiendo un organismo como el S.O.D.R.E.).Entonces se produce la mayor aberración,no sabemos por qué artimaña administrativa hizo Pivel Devoto designar al hijo de Ayestarán,Alejandro,un jovencito de ideas extrañas y sin ningún mérito ni título para ello,para ocupar el cargo de su padre,caso único,creemos en la historia dela Administración Pública de un cargo con carácter hereditario!

En la última Ley de Rendición de Cuentas,el propio Pivel hizo incluir una partida de $ 20.000.000.oo para comprar la biblioteca y el archivo que fué de Ayestarán,a su viuda e hijos,siendo que la mayor parte de ese Archivo fué el producto del trabajo que Ayestarán hizo pagado por el Estado,como funcionario del SODRE y del Ministerio.

Producidas las medidas del 27 de junio pasado,poco después,en julio, viajó a Buenos Aires para entrevistarse con Wilson Ferreira (a quien con anterioridad habia convencido de hacer el fallido acto político de la Plaza Cosntitución)y una vez allí,como tantos otras,nuevamente

lo "embala" en sus actitudes de presunto caudillo y prócer y lo lleva a hacer declaraciones tan virulentas en Buenos Aires,que obligan a un "sosegate" de las autoridades argentinas.

Viajan juntos a Paysandú (no sabemos si por el mismo medio,una avioneta particular)y asisten juntos a un reunión clandestina en el campo de Horacio Terra (hermano mayor de Juan Pablo).En el trayecto de regreso a Montevideo,por la Ruta 3,el chofer del auto que ocupaba,que venía algo eufórico por los brindis entre los vivas y mueras de rigor,hace una brusca maniobra,a alta velocidad y provoca el choque contra un árbol,accidente que,al parecer le retiene,hasta ahora en cama.

Fué sin dudas Pivel Devoto quien preparó parte de los informes que Wilson Ferreira utilizó en la interpelación contra el Ministro Mora Otero por la Orden de Servicio Nº 14.Aparentemente una copia fué sustraída del Ministerio y entregada al Contralmirante Filippini antes de que la orden fuera impartida,y fúe éste,con Pivel (correligionarios y ex-camaradas en la Comisión Asesora de Límites),quienes prepararon los informes y embalaron a W.F.A. en el asunto.

S.S.

POLICIA DE [illegible]
DIREC. NAL. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 4

DEPARTAMENTO I
[illegible] 6/11/973
[illegible] E
Nro de Orden 3847

M E M O R A N D U M

Ref.: se transcribe relevamiento efectuado en el Berretin de la Facultad de Ingeniería titulado INFORME SOBRE ACTIVIDAD REALIZADA EN TACUAREMBO

~~En la hoja~~ Nro. 1 se lee:

DIA 11-Se me informa del problema en sus generalidades

DIA 12-Se intenta hacer contacto.-

DIA 13-Se intenta hacer contacto ...RECIBO:$20.000 de organización.-

DIA 14-HORA 16.30- SE HACE CONTACTO CON P.R. SU HIJO M. SE ME PONEN EN ANTECEDENTES.-HORA 23.00 PARTIDA POR ONDA A TACUAREMBO, ACOMPAÑADO EN P.R..-

DIA 15-HORA 5.00.-LLEGADA : ME HOSPEDO EN LA CASA DE P.R.,CON LA EXCUSA DE SER AMIGO DE M.

-----LA CASA:-ESTA EN UNA ESQUINA,FRENTE HAY UNA PANADERIA CUYO DUEÑO DE XXXXXX ES DE LA J.U.P. -BID EL DUEÑO DELA CASA INMEDIATAMENTE CONTIGUA QUE TIENE UNA MOTO DUCATTI CELESTE Y BLANCO.AL LLEGAR NOSOTROS HABIA LUZ EN UNA DE LAS VENTANAS DE ESA CASA. SE PRESUME QUE EL PANADERO Y EL VECINO PASAN INFORMACION A LA POLICIA O A LA JUP ACERCA DE LAS ACTIVIDADES Y MOVIMIENTOS DE P.R. SE NOTA VIGILANCIA POR PARTE DE UNA MOTO QUE PASA POR FRENTE A LA CASA CADA 10 MINUTOS POR EL RUIDO PARECE UNA BAMBI PERO NO HAY SEGURIDAD.

HORA 7.30-SE VE UNA MOTO BAMBI;ROJA Y BLANCA NO SE PUEDE VER MATRICULA CUYO DUEÑO ESTA CONVERSANDO CON EL PANADERO.
HORA 08.30-SALIMOS A HACER UNA RECORRIDA DE GENTE DEL FA, DE CONFIANZA Y QUE PUEDA COMENZAR AVERIGUACIONES EN UN PRINCIPIO, SE A DE INVESTIGAR A 2 HERMANOS DE APELLIDO VICA, UNO DE LOS CUALES ESTA A SUELDO DE LA POLICIA Y POSEE EL ANTE.pasa a HOJA 2.-CEDENTE HABER HECHADO AZUCAR EN EL TANQUE DE NAFTA DE LA CAMIONETA DE P.R.,Y SOBRE ARTURO ROMAY, HIJO DEL JEFE DE POLICIA PUES LA CAMIONETA RURAL FORD 1955 CELESTE DEL MISMO FALTO LA NOCHE DEL HECHO 3 HORAS Y MEDIA.-SE HABLA CON M.PILOTO DE P.R. EN CUYA CASA SE NOTA VIGILANCIA POLICIAL Y CON M.P. PRIMO DE M.R., MILITANTE DE LA 9988 LOCAL DE LA CASA DEL PILOTO A LA DE P., Y DEVUELTA A LA DE M., FUIMOS SEGUIDOS POR UN PARDO de 1m.80,90 KILOS;45-50 AÑOS y BIGOTE POBLADO,MONTANDO UNA BICICLETA BLANCA DE MODELO ANTIGUO.
HORA 16 SALIMOS EN AVIONETA HACIA LA CHACRA UBICADA EN PASO DEL BORRACHO A 80 KILOMETROS DE LA CIUDAD.-
HORA 17 COMIENZA INSPECCION OCULAR DEL LUGAR DEL HECHO, PERDIDAS TOTALES TEMPERATURA PROBABLE EN EL FOCO;3000-2500 (FUSION DE VIDRIO Y ALUMINIO) PROBABLEMENTE INICADO CON 1-2 DAMAJUANAS DE NAFTA, SE TOMAN MUESTRAS DE CENIZAS PARA ANALIZARLAS.
MAS DATOS: HORA DE COMIENZO ENTRE 2 y 2.10 DE LA MADRUGADA DEL VIERNES 7 DE ABRIL (A LAS DOS SE LEVANTO UN HOMBRE A APARTAR LOS PERROS QUE ESTABAN ESCANDALIZANDO Y A LAS 2.10 FUE LA PRIMERA NOTICIA Y EL INCENDIO YA ERA DE PROPORCIONES, PREOCUPANDOSE LA GENTE DE APAGARLO Y NO DE BUSCAR RESPONSABLE.-
DOMINGO 16- SE INFORMA DEL PROBLEMA A P.CH. Y AB.
HORA 9.00-SALIMOS CON P.CH. AL PUEBLO RECORREMOS VARIOS BOLICHES CON PRETEXTO DE COMPRAR PROVISIONES PARA LA CHACRA.-TODO EL MUNDO COINCIDE QUE HERRA DESPEDIDO UNA SEMANA ANTES DEL SUCESO DE LA CHACRA Y FUE VISTO LA NOCHE DEL HECHO EN TACUAREMBO ADEMAS SE LE COMISIONA PARA AVERIGUAR SI ANDUVO UN COCHE ESA NOCHE POR EL CAMINO QUE VA A LA LOMA.UNA DE LAS PERSONAS CON QUE CONVERSAMOS OYO UN AUTO DE MADRUGADA ESE DIA,ES EL HOMBRE ESPOSO DE LA MUJER QUE LAVA LA ROPA DE LA LOMA QUEDA P.CP. ENCARGADO DE HABLAR CON LA MUJER Y LA HIJA.-ESTACIONAMOS EN LA BOCACALLE ANTERIOR A LA TRANQUERA DE LA LOMA.HASTA ALLI,CUALQUIER AUTO PERMANECE OCULTO POR LA CUCHILLA ALLI ENCONTRAMOS (1) 2 COLILLAS DE CORONADO CON FILTRO.-(2) 1 TUCHO DE TABACO NEGRO (3) UN PAPEL DE CARAMELO DE MENTA.- - - - - - - - - - - - - -

CERCA DE (1) UO DE LOS PUCHOS ESTABA EN LA CUNETA OTRO 30CM. DENTRO DEL CAMPO COMO SI HUBIERA SIDO ARROJADO POR UNA PERSONA QUE ESTABA RECOSTADA AL ALAMBRADO. UNO DE LOS PUCHOS ESTABA MORDISQUEADO .-EN LA ZONA NADIE FUMA ESOS CIGARRILLOS.-
(2) EL CIGARRILLO ERA DE TABACO NEGRO, Y ARMADO DE UNA FORMA MUY PARTICULAR DOBLE HOJILLA DOBLADA, TRES MM HACIA ADENTRO AL CERRAR Y EN SENTIDO LONGITUDINAL (NO TRANSVERSA km COMO HACE MUCHA GENTE).-TENIAN SIGNOS EVIDENTES DE HABER ESTADO ALGUN TIEMPO A LA INTEMPERIE.-
HORA 14-SE RECORRE EL CAMPO ENTRE LA TRANQUERA Y BOCA CALLE.-SE ENCUENTRA MEDIO PAÑUELO CON RASTROS DE NICOTINA· ORDINARIO, DE TELA BASTA, BLANCA A RAYAS AZULES.-
SE ENCUENTRA EN EL CAÑADON, UNA COLILLA DE CIGARRILLOS "NIAGARA" QUE BAJO NINGUN PUNTO SE ENCUENTRAN EN LA ZONA.
HORA 18- VOLVEMOS A TACUAREMBO, PARA MEDIR EL TIEMPO QUE SE PONE EN CAMIONETA A VELOCIDAD NORMAL, SON UNA HORA Y DIEZ MINUTOS.
LUNES 18- HORA 8.30-SALIMOS A VER QUE HA AVERIGUADO LA GENTE. LA CASA ESTA VIGILADA POR UN TIPO QUE DISIMULA MIRANDO LAS HOJAS DE LOS ARBOLES. SE COMISIONA A.M. Y P. PARA VER QUIEN FUMA ESOS PUCHOS DE LA GENTE.SOSPECHOSA.EL QUE ARMA ASI PARECE SER UN SOCIO DE MONTANER,SUAREZ, QUE TIENE UNA CASA DE COMPRAVENTA DE AUTOS? FUMA CIGARRILLOS NIAGARA, PERO NO SE SABE COMO LOS ARMA.-TAMBIEN SE LES COMISIONA PARA AVERIGUAR LOS MOVIMIENTOS DEL HIJO DE OSCAR SANCJEZ QUE ESTUVO CON EL VOLKSWAGEN PASO DEL BORRACHO ESA NOCHE. SE DESCARTA UTILIZACION DE LA RURAL POR SER DEMASIADO CONOCIDA.-

---

CONCLUSIONES

CUATRO PERSONAS (1 CHOFER, UN APOYO y 2 REALIZANDO LA ACCION)ESTACIONAR EL AUTO EN LA BOCA CALLE.-DOS ESPERAN ALLI 2 VAN OCULTANDOSE EN EL CAÑADOR DONDE SE ENCONTRO EL PUCHO; SIGUIENDO POR EL TERRAPLEN DONDE ESTA EL ESTANQUE DE GASOIL Y ENTRANDO AL GALPON.PRENDEN FUEGO Y RAJAN; DESDE QUE SALEN DEL AUTO HASTA QUE VUELVEN PARA 1/2 HORA(TIEMPO CALCULADO), AVALADO POR LOS PUCHOS (2 CIGARRILLOS -1 TABACO).-VUELVEN A TACUAREMBO DEBEN HABER LLEGADO 3.20 A TAC.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PERSONAS A INVESTIGAR

(1) HERMANOS VICA

(2) HIJOS OSCAR SANCHEZ

(3) PARDO DESPEDIDO

(4) ARTURO ROMAY

(5) NEGRO SUAREZ

(6) HIJO MONTANER

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. División
Montevideo, Octubre
311200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 117/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1. (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DEP. I
Gremios
PROCESADO

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	 1
SID	 1
E-II	 1
A-II	 1
ARCHIVO	 1

hdm.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 6/11/973
Fecha de Salida:
Pase a: Gremios
No. de Orden: 3848

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/X/73.
Pase a: Dpto 1
No. de Orden: 8562

CONFIDENCIAL ARMADA

001/13

3848

Copy CHILE

CIUDADANOS URUGUAYOS ASILADOS EN LA EMBAJADA ARG[illegible]

1. Anne Gabrielle BERTRAN JUDINA, hija de Juan Pedro y de Ana JUD[illegible] de en MONTEVIDEO el 17-12-1953.

2. Julio César RODRIGUEZ MOLINARI, hijo de Higinio Anastasio y de [illegible] Pilar, nacido en COLONIA el 26 de mayo de 1948.

3. Sonia LAPORTE GUMA de MEJIAS, hija de Juan y de Juana GUMA, nacida en MONTEVIDEO el 23-4-1939.

4. Luis Edgardo ARRIBALZO SOSA, hijo de Carlos Santiago y de Mirta [illegible] nacido en MONTEVIDEO el 26-8-1949.

5. Gustavo Alberto MEJIAS, hijo de Carlos Heber y de Sonia LAPORTE, nacido en MONTEVIDEO el 7-11-1961.

6. Luis Domingo ACOSTA NEIRA, hijo de Vicente y de María Luisa NEIRA, nacido en MONTEVIDEO el 8-8-1947.

7. María Rosa FERNANDEZ ESPINO de LIMA, hija de Diego Ernesto y de Amelia ESPINO, nacida en MONTEVIDEO el 8-2-1953.

8. Omar Héctor LIMA HUERTAS, hijo de Héctor y de Nelly HUERTAS, nacido en MONTEVIDEO el 17-X-1951.

9. Eduardo José GIORGI VERSELLIN, hijo de Pedro y de Hilda, nacido en PAYSANDU el 23-12-1944.

10. Victoria PEREZ ASPALUROFF, hija de Artigas y de Regina ASPALUROFF, nacida en MONTEVIDEO el 8-6-1941.

11. Iris Alicia DIAZ VIDAL de MEDGAS, hija de Toribio y de María Julia, nacida en MONTEVIDEO el 19-3-1954, C.I. nº 1.310.535 (R.O.U.).-

12. Daniel Remi MEDGAS ARMADA, hijo de Remi y de Blanca ARMADA, nacido en MONTEVIDEO el 25-4-1951, C.I. nº 1.021.002 (R.O.U.).

13. Carlos Gerardo RODRIGUEZ PRADO, hijo de Carlos César y de María Auxiliadora PRADO, nacido en MONTEVIDEO el 6-6-1950.

14. María Liliana BARLOCCO NAVIA, hija de Juan Jaime y de Rosa NAVIA, nacida el 5-12-1953, en MONTEVIDEO, C.I. nº 1.238.255.-(R.O.U.)

15. Julio HERRERA AMORIN ATHIRIE, hijo de Julio Roberto y de Olga Mabel, nacido en MONTEVIDEO el 28-9-1951, C.I. nº 1.238.537.- (R.O.U.)

16. María Isabel SARRALTA DELPECH de AMORIN, hija de Justino y de Gabrielle, nacida en MONTEVIDEO el 6-2-1962, C.I. nº 1.247.556.-(R.O.U.)

17. Jorge STIRLING SARAIBEUI, hijo de Roberto y de Marta, nacido en MONTEVIDEO el 22-4-1950, C.I.nº 1.032.576 (R.O.U.).-

18. Anne Gabrielle SARRALTA DELPECH de STIRLING, hija de Justino y de Gabriela, nacida en PARIS (FRANCIA) el 19-2-1950, C.I. nº 1.204.646 (R.O.U.).-

////

(FFL)

6/11/973

001(A)/6 Dpto 1

30/X/73

E 3849

8552

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO NRO.3849 fs.001. (SJ)

CIUDADANOS URUGUAYOS ASILADOS EN LA EMBAJADA ARGENTINA

1) Ana Cristina BERTRAN JUDINA, hija de Juan Pedro y de Ana JUDINA nacida en Montevideo el 17-12-1953.

2) Julio César RODRIGUEZ MOLINARI, hijo de Higinio Anastacio y de María Nilda, nacido en COLONIA el 26 de mayo de 1948.

3) Sonia LAFORGE GUMA de MEJIAS, hija de Juan y de Juana GUMA, nacida en MONTEVIDEO el 23-4-1939.

4) Luis Eduardo ANDREALO SOSA, hijo de Carlos Santiago y de Milka SOSA nacido en MONTEVIDEO el 7-11-1961.

5) Gustavo Alberto MEJIAS, hijo de Carlos Haber y de Sonia LAFORTE, nacido en MONTEVIDEO el 8-8-1947.

6) Luis Domingo ACOSTA NEIRA, hijo de Vicente y de María Luisa NEIRA nacida en MONTEVIDEO el 8-8-1947.

7) María Rosa FERNANDEZ ESPINO de LIMA, hija de Diego Ernesto y de Amelia ESPINO, nacida en MONTEVIDEO el 8-2-1953.

8) Omar Héctor LIMA HUERTAS, hijo de Héctor y de Nelly HUERTAS, nacido en MONTEVIDEO el 17-X-1951.

9) Eduardo José GIORGI VERSELLINO, hijo de Pedro y de Hilda, nacido en PAYSANDU el 23-12-1944.

10) Victoria PEREZ ASFADUROFF, hija de Artigas y de Regina ASFADUROFF, nacida en MONTEVIDEO el 08-6-1941.

11) Iris Alicia DIAZ VIDAL de HEUGAS, hija de Toribio y de María Julia, nacida en MONTEVIDEO el 19-3-1954, C.I. Nº.1.310.535 (R.O.U.).

12) Daniel Remi HEUGAS ARMADA, hijo de Remi y de Blanca ARMADA, nacido en MONTEVIDEO el 25-4-1951, C.I. Nº.1.021.001 (R.O.U.).

13) Carlos Gerardo RODRIGUEZ IRADO, hijo de Carlos César y de María Auxiliadora IRADO, nacido en MONTEVIDEO el 6.6.1950.

14) María Liliana BARLOCCO NAVIA, hija de Juana Jaime y de Rosa NAVIA, nacida el 5.12.1953, en MONTEVIDEO, C.I.Nº.1.328.255.(R.O.U.).

15) Julio HERRERA AMORIN AGUIRRE, hijo de Julio Roberto y de Olga Mabel, nacido en MONTEVIDEO el 28.9.1951, C.I.Nº.1.238.537.-(R.O.U.).

16) María Isabel SERRALTA DELPECH de AMORIN, hija de Justino y de Gabriella, nacido en MONTEVIDEO el 6-2-1962, C.I.Nº.1.247.556.-(R.O.U.).

17) Jorge STIRLING SARALEGUI, hijo de Roberto y de Marta, nacido en MONTEVIDEO el 22.4.1950, C.I.Nº.1.032.576 (R.O.U.).-

18) Anne Gabrielle SERRALTA DELPECH de STIRLING, hija de Justino y de Gabriela, nacida en PARIS (FRANCIA) el 19-2-1950,C.I.Nº.1.204646 (R.O.U.).-

////..

DEPARTAMENTO I
6/11/973
E
3849

DEP. I
PROCESADO
66

C 8(b)/6

3849

////

Washington Leonel VERGNE ARMEIDA, hijo de José Anabelino y de [illegible] ARMEIDA, nacido en LAVALLEJA el 23-4-1933.

Mabel Teresita SOSA TEIXEIRA de MENDOZA, hija de Jorge y de [illegible] Carmen, nacida en MONTEVIDEO el 29-5-1953, C.I. nº 1.310.803 (R.[illegible]

Alberto Gregorio MENDOZA BARBAKUK, hijo de Luis Alberto y de [illegible] cido en MONTEVIDEO el 20-2-1954, C.I. nº 1.321.090.-

Beatriz Mabel AMORIN AGUIERRE, hija de Julio Roberto y de Olga [illegible] AGUIERRE, nacida en SAN JOSE el 12-2-1950, C.I. nº 1.173.192.-

Luis Alberto COSTA BONINO, hijo de Humberto y de Nilda, nacido en [illegible] EVIDEO el 1º-6-1951, C.I. nº 1.150.491.-

Dominique Francoise SERRALTA DELPECH, hija de Justino y de Gabriela DELPECH, nacida en MONTEVIDEO el 10-9-1953, C.I. nº 1.247.370 (R.O.U.).

Olga Paulina MARTINEZ BRAXIS de GUTIERREZ, hija de Aricsto y de Emilia, nacida en MONTEVIDEO el 10-10-1949, C.I. nº 1.176.704.-

Jesús Manuel RODRIGUEZ, hijo de María Luisa RODRIGUEZ, nacido en TREINTA Y TRES el 29-12-1940.-

Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, hijo de Pedro y de Elsa SERVIAN, nacido en SALTO el 24-9-1949.-

Alvaro LARRE BORGES SPINELLI, nacido en MONTEVIDEO el 9-9-1951, hijo de Fernando y de María Blanca SPINELLI, C.I. nº 1.173.[illegible]49.-

Sonia Isabel FREITAS PIRES de NANO, hija de Arturo y de Flora, nacido en MONTEVIDEO el 1º-11-1951, C.I. nº 1.245.725.-

Jorge Hugo LATTOF ONETO, hijo de Elida y de Nelly ONETO, nacido en MONTEVIDEO el 4-1-1949, C.I. nº 1.146.[illegible]34.-

Mirta Gladys ONETO de LATTOF, hija de Nair ONETO, nacida en MONTEVIDEO el 20-7-1951, C.I. nº 1.350.544.-

César Eduardo COLLAZZI FERRARI, hijo de José María y de Blanca Sara FERRARI, nacido en COLONIA el 6-12-1949.-

Gladys GALLEGO LIMARDO, hija de Hilario y de Vicenta LIMARDO, nacida en MONTEVIDEO el 23-5-1939.-

Washington Jeremías VARELA QUIAN, hijo de Evaristo y de Estefanía, nacido el 22-11-1938, C.I. nº 1.171.297.-

Nilda FERRIOL MELIAN, hija de Pablo y de Elida MELIAN, nacida en MONTEVIDEO el 8-2-1936, C.I. nº 711.280.-

Ana Julia María HERRERA COVOCHEA de CIARAN, hija de Nicolás y de Ana Julia, nacida en TACUAREMBO el 8-9-1932, C.I. 29.792 (Durazno)

////

002(A)

(GE)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO NaO. 3849 f..002. (SJ)

19) Washington Leonel FERRER ALMEIDA, hijo de José Isabelino y de ----- na ALMEIDA, nacido en TAVARIEJA el 23.4.1933.

20) Mabel Teresita SOSA VAIVERDE de MENDOZA, hija de Jorge y de Nélida Carmen, nacida MONTEVIDEO el 29-5-1953, C.I. Nº.1.310.803 (R.O.U.)

21) Alberto Gregorio MENDOZA BARBARUK, hijo de Luis Alberto y de Ana, nacido en MONTEVIDEO el 20-2-1954, C.I.Nº.1.321.090.-

22) Beatríz Mabel AMORIN AGUIRRE, hija de Julio Roberto y de Olga Mabel AGUIRRE, nacida en SAN JOSE el 12-2-1950, C.I. Nº.1.173.192.-

23) Luis Alberto COSTA BONINO, hijo de Humberto y de Nilda, nacido en MONTEVIDEO el 1º-6-1951, C.I. Nº.1.150.491.-

24) Dominique Francoise SERRALTA DELIECH, hija de Justino y de Gabriela DELIECH, nacida en MONTEVIDEO el 10-10-1953, C.I.Nº.1.247.370 (R.O.U.).

25) Olga Paulina MARTINEZ BEAUKIS de GUTIERRES, hija de Ariosto y de Emilia, nacida en MONTEVIDEO el 10-10-1949, C.I.Nº.1.176.704.-

26) Jesús Manuel RODRIGUEZ, hijo de María Luisa RODRIGUEZ, nacido en TREINTA Y TRES el 29-12-1940.

27) Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, hijo de Pedro y de Elsa SERVIAN, nacido en SALTO el 24.9-1949.-

28) Alvaro LARRE BORGES SPINELLI, nacido en MONTEVIDEO el 9-9-1951, hijo de Fernando y de María Blanca SPINELLI, C.I.Nº.1.173.449.-

29) Sonia Isabel FREITAS PIRES de MATO, hija de Arturo y de Flora, nacida en MONTEVIDEO el 1º-11-1951, C.I.Nº.1.245.725.-

30) Jorge Hugo LATTOF ONETO, hijo de Elido y de Nelly ONETO, nacido en MONTEVIDEO el 4.1.1949, C.I.Nº.1,146.834.-

31) Mirta Gladys CROÑO de LATOFF, hija de Nair CROÑO, nacida en MONTEVIDEO el 20-7-1951, C.I.Nº.1.350.544.-

32) César Eduardo COLLAZZI FERRARI, hijo de José María y de Blanca Sara FERRARI, nacido en COLONIA el 6-12-1949.-

33) Gladys GALLEGO LIMARDO, hija de Hilario y de Vicenta LIMARDO, nacida en MONTEVIDEO el 23-5-1939.-

34) Washington Jeremías VARELA QUIAN, hijo de Evaristo y de Estefanía, nacida el 22-11-1938, C.I.Nº 1.171.297.-

35) Nilda FERRICL MELIAN, hija de Pablo y de Elida MELIAN, nacida en MONTEVIDEO el 8-2-1936, C.I.Nº. 711.280.-

36) Ana Julia María HERRERA GOYOCHEA de CIARAN, hija de Nicolás y de Ana Julia, nacida en TACUAREMBO el 8-9-1952,C.I.Nº.29.792 (Durazno).-

/////...

002(b) 3849

GG

37. Elsa MYRIA DIAZ de MAYNARD, hija de Arturo Jorge y de Elsa DIAZ, nacida en MONTEVIDEO el 24-11-1938, C.I. nº 808.645 (R.O.U.).-

38. Guillermo Salvador WAKSMAN SCHINCA, hijo de Simón y de Elsa Raquel, nacido en MONTEVIDEO el 23-9-1944, C.I. nº 996.638.-

39. Nilo MAYNARD LLAMBIAS, hijo de Juan Ricardo y de María Laura, nacido en MONTEVIDEO el 2-3-1940, C.I. nº 858.240.-

40. Leogardo ARTIGAS LOPEZ, hijo de Uruguay y de Fabiana LOPEZ, nacido en MONTEVIDEO el 22-6-1932, C.I. nº 748.299.-

41. Ana María CASALET RAVENNA de WAKSMAN, hija de Andrés y de Nilda RAVENNA LOMBARDI, nacida en MONTEVIDEO el 18-3-1944, C.I. nº 1.008.800.-

42. Eduardo Alberto MARIANI PATRONE, hijo de Emilio y de Rosa Isabel, nacido el 25-12-1939 en MONTEVIDEO, C.I. nº 614.8[illegible] (R.O.U.).-

43. Juan Carlos AGUILAR [illegible], hijo de Dionisio Washington y de María del Carmen, nacido en MONTEVIDEO el [illegible]-1951, C.I. nº 1.251.765.-

44. Ana María [illegible] de [illegible], nacida en MONTEVIDEO el [illegible], C.I. nº [illegible].-

45. [illegible] RODRIGUEZ CABALLERO hija de Manuel y de Marta [illegible], nacida en [illegible] el [illegible]-4-950, C.I. 24.131 Maldonado).-

46. Jorge Eduardo HARMAT [illegible], hijo de Ladislao y de Raquel nacido en Montevideo el 27-12-[illegible], C.I. 1.147.649.-

47. María Rosa CAINZA CABRERA de HARMAT hija de José Pedro y de Florencia CAPARI, nacida en MONTEVIDEO el 20-12-1949, C.I. 1.199.488.

48. Jorge W[illegible] AGOSTINI BARRA ZABALETA, hijo de Joaquín y de Rosa Alicia [illegible] el 28-[illegible]-946, C.I. nº 1.612.964.-

49. [illegible] María RASTALLO BRUNO, hija de Gaspar y de María del Carmen [illegible] el 8-951 C.I. nº [illegible] 282. (Paysandú).-

50. Isaac BROMBERG LERNER hijo de Héctor y de María, nacido en MONTEVIDEO el [illegible]-5-1943, C.I. nº [illegible].301 (CHILE).-

51. Graciela [illegible] [illegible], hija de [illegible] y de [illegible] LOPEZ, nacida en [illegible] el [illegible]-[illegible]-1943, C.I. [illegible].-

52. Eduardo Benjamín [illegible] DICKER, hijo de [illegible] y de Ruth, nacido en MONTEVIDEO el 18-2-[illegible]7, C.I. nº 1.0[illegible].-

53. Rosa [illegible] [illegible] MATTOS de GIULI, hija de Juan Desiderio y de María Victoria AMATTOS, nacida en RIVERA el 2512-194[illegible], C.I. nº [illegible] 1.542.511.-

54. José Manuel [illegible] RR[illegible] hijo de Carlos y de [illegible]a CAPURRO, nacido en MONTEVIDEO el 30-[illegible]9[illegible], Pasaporte 000996 (Consulado de SUIZA).-

////4.

///.

37. Elsa DUBRA DIAZ de MAYNARD, hija de Arturo y Jorge y de Elsa DIAZ.nacida en Montevideo el 24.11.1938, C.I. No.808.645 (R.O.U.).-

38. Guillermo Salvador WAKSMAN SCHINCA, hijo de Simón y de Elsa y Raquel, nacida en MONTEVIDEO el 23-8-1944, C.I. No.996.638.-

39. Nila MAYNARD LLAMBIAS, hijo de Juan Ricardo y de María Laura nacido en Montevideo el 2-3-1940, C.I. No. 858.210.-

40. Leogardo ARTIGAS LOPEZ, hijo de Uruguay y de Febiana LOPEZ nacido en MONTEVIDEO el 22-6-1932, C.I. No.748.299.-

41. Ana María CASALET RAVENNA de WASKSMAN hija de Andrés y de Nilda RAVENNA LOMBARDI, nacida en Montevideo el 21-3-1944, C.I.No.1.008.0000-

42. Eduardo Alberto MARIANI PATRONE, hijo de Ercilio y de Rosa Isabel, nacido el 25-12-939 en MONTEVIDEO, Pas. No. 014.841 (R.O.U.)

43. Juan Carlos AGULLA ALVAREZ, hijo de Carlos Washington y de María del Cármen, nacido en MONTEVIDEO el 26.7.1951 C.I. No. 1.254.765.-

44. Ana María del Rosario ARAUJO FELICE de ERMILCH, nacida en MONTEVIDEO el 13.10.1948, C.I. No. 1.117.083.-

45. Graciela Marine RODRIGUEZ CABALLERO, hija de Manuel y de Marta CABALLERO, nacida en MONTEVIDEO el 29.4.1950, C.I. 24.131 (Maldonado).

46. Jorge Eduardo HARMAT PEREZ, hijo de Ladislao y de Raquel nacido en Montevideo el 27.12.1948, C.I. No. 1.147.649.-

47. María Rosa GAINZA CAPARA de HARMAT, hija de José Pedro y de Florencia CAPARA, nacida en MONTEVIDEO el 20.12.1949,C.I.1.199.488.-

48. Jorge Washington IBARRA ZABALETA, hijo de Joaquin y de Rosa Alicia nacida el 28.6.1946, C.I.No.1.612.964.-

49. Sandra María RASCEIALLE BARCIZO, hija de Gaspar y de María del Cármen nacida en PAYSANDU el 1o.8.1951, C.I. 75.282 (PAYSANDU)

50. Isaac BROMBERG LERNER, Hijo de Héctor y de María nacido en MONTEVIDEO el 25.5.1943, C.I. No.7.748.301 (CHILE).

51. Graciela CURBELO LOPEZ de GONZALEZ, hija de Amador y de Mirta LOPEZ, nacida en MONTEVIDEO el 19.1.1948, C.I. 1.641.270.

52. Eduardo Benjamín GITLI DICKER, hijo de Matías y de Etida, nacido en MONTEVIDEO el 18.2.1947, C.I. 1.020.474.-

53. Estrella Amybia ANTUNEZ MATTOS de GITLI, hija de Juan Desiderio y de María Victoria AMATTOS, nacida en RIVERA el 25.12.1947,C.I.No .---- 1.642.511.-

54. José Manuel QUIJANO CAPURRO, hijo de Carlos y de Lía CAPURRO nacido en MONTEVIDEO el 20.4.1944, Pasaporte 000996 (Consulado de SOFIA).

///-4

DEF. I PROCESADO GG

57. Eduardo Víctor MARECHAL MIRANDA, hijo de Martín Ambrosio y Juana [illegible], nacido en CANELONES, el 5 de diciembre de 1945.- C.I. 1.[illegible]

58. Daniel Alberto VAINSAN SCHIUMA, hijo de Simón y de Elsa, nacido en MONTEVIDEO, el 16 de abril de 1942.- C.I. 788.804

57. Carlos [illegible] RODRIGUES, hijo de Oscar y de María Ofelia, nacido en MONTEVIDEO, el 18 de enero de 1941.- C.I. 971.341

58. Mercedes Rosa FIRAS MASLLORENS, hijo de Esteban y de María, nacido en MONTEVIDEO, el 13 de noviembre de 1941.- C.I. 905.831

59. Carlos María SANCHEZ CARDOSO, hijo de José y de Gabina, nacido en CERRO LARGO, el 25 de mayo de 1939.- C.I. 1.168.089

60.-Martín Carlos PEIXOTO SCHWAB, hijo de Julio y de Margarita, nacido en MONTEVIDEO, el 4 de abril de 1951.- Cred.Cív. AOB 6168

61. Margarita Casavieja CASTELLANOS de SANCHEZ, hija de Iris y de Juana, nacida en DURAZNO, el 1º de julio de 1944.- C.I. 1011920

62. Raquel Emilia ANDREONI de MARIA de WOLF, hija de Vicente y de Isis, nacida en MONTEVIDEO, el 14 de setiembre de 1949.

63. Dardo Alberto FERNANDEZ CURBELO, hijo de Dardo Orosman y de Olga, nacido en FLORES, el 10 de abril de 1946.- C.I. 1.037.011

64.-Graciela TADEY MENESTROSA, hija de Antonio TADEI y María Elfrides, nacida en MONTEVIDEO, el 18 de octubre de 1941.- C.I. 622.[illegible]94

65. Blanca María WILBURN MENELLI de FELIX[illegible], hija de [illegible] Agustín y de Blanca María Teresa, nacida en MONTEVIDEO, el [illegible]7 de agosto de 1952.-

66. Alberto Ramiro GRAÑA GARCIA, hijo de Carmelo y Nelly, nacido en MONTEVIDEO, el 25 de enero de 1954.- C.I. 1.[illegible]

67. Héctor RODRIGUEZ FERRARI, hijo de [illegible] María Rosa, nacido en MONTEVIDEO, el 23 de diciembre de 1951. C.I. 1.[illegible]

68. María Graciela MARTINEZ ALLADA de [illegible]NDEZ, hija de [illegible] y de Olga, nacida en MONTEVIDEO, el 21 de mayo de 1953.- C.I. 1.[illegible]

69. Santiago Héctor COCCO [illegible]LAIN, hijo de Ornilio [illegible] María, nacido en SALTO, el 9 de agosto de 1951.- C.I. 1.557.[illegible]

70. Alicia TOLETTI OUTEDA de COCCO, hija de Gualberto y de [illegible], nacida en MONTEVIDEO, el 12 de marzo de 1945.- C.I. [illegible]

71. Petina Lucia COLUCCI BIGAS, hija de Alberto y María Elena, nacida en MONTEVIDEO, el 13 de diciembre de 1950, C.I. 1.[illegible].-

72. Héctor Felipe PEDOCHI FALCO, hijo de Félix Agustín y de Olida, nacido en LAVALLEJAS, el 19 de noviembre de 1948. C.I. 1.[illegible]

73. Teresita PEREYRA de MACHADO, hija de Angélica PEREYRA, nacida en MONTEVIDEO, el 27 de agosto de 1936.- C.I. 935.[illegible].-

74. Silvia MACHADO PEREYRA, hijo de Walter y Teresita PEREYRA, nacido en MONTEVIDEO, el [illegible]6 de agosto de [illegible].

DEPTO. I PROCESADO

004(A)

3849

55. Eduardo Víctor MARICHAL MIRANDA. hijo de Martín Ambrosio de Juana, nacido en CANELONES, el 5 de diciembre de 1945,-C.I. 1.394.256.

56. DanielAlberto WASKMAN SCHINCA, hijo de Simón y de Elsa, nacida en MONTEVIDEO, el 16 de Abril de 1942.-C.I. 788.804.

57. Carlos BRUNETTO RODRIGUEZ? hijo de Oscar y de María Ofelia, nacido en MONTEVIDEO, el 13 de noviembre de 1941.-C.I. 971.341.-

58. Mercedes Rosa PIMAS MASILORENS, hijo de Esteban y de María, nacido en MONTEVIDEO el día 4 de abril de 1951.-C.I. 905.831.-

59. Carlos María SANCHEZ CARDOZO, hijo de José y de Gabina, nacido en CERRO LARGO, el 25 de Mayo de 1939.-C.I. 1.168.089

60. Martín Carlos PEIXOTO SORWAB, hijo de Julio y de Margarita, nacido en MONTEVIDEO, el 4 de Abril de 1951.- Cred. Cív. AOB.6168.

61. Margarita Casavieja CASTELLANOS de SANCHEZ, hija de Iris y de Juana nacida en DURAZNO, el lo. de julio de 1944.-C.I. 1011920

62. Raquel Emilia ANDREONI de MARIA de WOLF, hija de Vicente y de Isis, nacida en MONTEVIDEO el 14 de setiembre de 1949.-

63. Dardo Alberto FERNANDEZ CURBELO, hijo de Dardo Orosman y de Olga, nacido en FLORES, el 10 de Abril de 1949.

64. Graciela TADEY HENESTROSA, hija de Antonio TADDEI y María Elfrides nacida en MONTEVIDEO, el 18 de octubre de 1941.-C.I.622.894*

65. Blanca María MILBURN MINELLI de PREIXOTO, hija de Jaime Agustin y de Blanca María Teresa, nacida en Montevideo el 17 de agosto de 1952

66. Alberto Ramiro GRANA GARCIA, hijo de Carmelo y Nelly, nacido en MONTEVIDEO, el 25 de enero de 1954.-C.I. 1.310.002

67. Héctor RODRIGUEZ FERRARI, hijo de Ramón y María René, nacido en MONTEVIDEO el 23 de diciembre de 1951.C.I. 1.242.635.

68. María Graciela MARTINEZ ALMADA de RODRIGUEZ,hija de Germán y de Olga nacida en MONTEVIDLO, el 21 de Mayo de 1953. C.I: 1.243.787

69. Santiago Héctor COCCO BULDAIN, hijo de Orfilio Secundino y María, nacido en SALTO, el 9 de agosto de 1951.C.I: 1.557.903.

70. Alicia TOLETTI OUTEDA de COCCO, hija de Gualberto y Leonor, nacida en MONTEVIDEO, el 12 de marzo de 1945.C.I.:970.259.

71. Betina Lucia COLUCCI BIGAS, hija de Alberto y María Elena, nacida en MONTEVIDEO, el 13 de diciembre de 1950. C.I: 1.197.872

72. Héctor Felipe PEDOCHI FALCO hijo de Félix Agustin y de Elida, nacido en LAVALLEJA, el 19 de novimmbre de 1948. C.I.:1.169.010

73. Teresita PEREYRA de MACHADO, hijo de Angélica PEREYRA,nacida en MONTEVIDEO el 27 de agosto de 1936.C.I.: 935.202

74. Silvia MACHADO PEREYRA, hijo de Walter y Teresita PEREYRA, nacido en MONTEVIDEO el 26 de agosto de 1960.

004(B) 3849

DEP. I
PROCESADO
66

75. Juan BOSCO PEREYRA GONZALEZ, hijo de Tomás y Justiniana, nacido el MONTEVIDEO, el 30 de enero de 1941.- C.I. 943.349

76. María de los Angeles CORREA GUTIERREZ de MELGAR, hija de Melgar María del Carmen, nacido en MONTEVIDEO, el 31 de marzo de 1[illegible].- C.I. 309.181

77. María Teresa CANOU SOLIÑO, hijo de Juan Enrique y Elena, nacida en MONTEVIDEO, el 12 de agosto de 1951.- C.I. 1.176.991

78. Sergio Kladio VASILKIS CASTRO, hijo de Abraham Isaac y Olga María, nacido en MONTEVIDEO, el 30 de agosto de 1951.- C.I. 1216.446

79. Graciela Angela MERILLO GONZALEZ de FERRON, hija de Juan y Laura, nacida en MONTEVIDEO, el 2 de febrero de 1944.- C.I. 969.851

80. Marta Cristina ZILLI RODRIGUEZ, hija de Luis Alfredo y María Celia, nacida en MONTEVIDEO, el 4 de abril de 1951, C.I. 1214.861

81. María Celia RODRIGUEZ GONI de ZILLI, hijo de Amadeo RODRIGUEZ y Martina GONI, nacido en FLORIDA, el 12 de julio de [illegible]. C.I. 2120 de FLORIDA.

82. María Adela MEDINA ARDITO de PATRONICA, hija de Daniel [illegible] Ofelia, nacida en MONTEVIDEO, el 1[illegible] de febrero de 195[illegible].- C.I. 127.[illegible]

83. Inés Enriqueta LAFFITTE PAMONTE, hijo de Duilio y Alba DAMONTE, nacido en MONTEVIDEO, el 26 de julio de 1[illegible].- C.I. 1.[illegible].391.

84. [illegible] Pedro PEREZ ZORRILLA, hijo de Julio César y [illegible] Marta, nacido en MONTEVIDEO, el [illegible] de [illegible]. C.I. 1.430.525

85. Ana María SUAREZ ROSA de TEIXEIRA, hijo de Luis Alberto y de Iris Olga, nacida en MONTEVIDEO, el 20 de diciembre de 1954.-

86. Luis Luis [illegible] de CANDRILLI, hija de Euclides y Dora RIVEIRA, nacida en [illegible] el 3 de mayo de 1951.- C.I. 1. 256.134

87. Keith Redd STEINER PISCITO, hijo [illegible] nacido en MONTEVIDEO, el [illegible] de noviembre de 1[illegible].- C.I. 1[illegible].

88. Silvia Isabel MARTINEZ DIAZ, hija de José Isabel y Isabel, nacida en PAZOS, el 12 de abril de 1[illegible]. C.I. 1.[illegible].735

89. Natalio DERGAN JORGE, hijo de Abdala y María [illegible], nacido en RIVERA, el 18 de diciembre de 1[illegible].- C.I. 1.[illegible].

90. Margarita María MACHENSE GOMEZ de GUTIERREZ, hija de Alejandro y de Lina, nacida en SALTO, el 1 de abril de 1951. C.I. 1.263.793

91. Alfredo BALDOMIR NAVARRO AVILA, hijo de Cecilio y Estefanía AVILA, nacido en MONTEVIDEO, el 18 de diciembre de 1949, C.I. 947.588

92. Selva Aurora ARTIGAS ANTUNEZ de BLOMBERG, hija de Aníbal y de Aurora, nacida en MONTEVIDEO, el 21 de diciembre de 1949. C.I. 1.[illegible] 038.-

93. Arbelio José RAMIREZ POSIL, hijo de Arbelio y Esther, nacido en MONTEVIDEO, el 4/10/45, C.I. chilena 7208497-7

005(A)

75. Juan BOSCO PEREYRA GONZALEZ,hijo de Tomás y Justiniano, nacido en MONTEVIDEO, el 30 de enero de 1941.C.I.: 943.349.
76. María de los Angeles CORREA GUTIERREZ de MELGAR, hija de Nelson y María del Carmen, nacido en MONTEVIDEO, el 31 de marzo de 1954. C.I.: 309.181
77. María Teresa CAMOU SOLIÑO,hijo de Juan Enrique y Elena, nacida en MONTEVIDEO, el 12 de agosto de 1951.C.I.: 1.176.991.
78. Sergio Eladio VASILKIS CASTRO, hijo de Abraham Isaac y Olga María nacido en Montevideo, el 30 de agosto de 1951.C.I.:1.216.446.
79. Graciela Angela MERILLO GONZALEZ de FERRON, hija de Juan y Laura nacida en MONTEVIDEO, el 2 de febrero de 1944.C.I.969.851.
80. Marta Cristina ZILLI RODRIGUEZ, hija de Luis Alfredo y María Celia nacida en MONTEVIDEO, el 4 de abril de 1951.C.I.:1.214.861.
81. María Celia RODRIGUEZ GOÑI de ZILLI, hijo de Amadeo RODRIGUEZ y Martina GOÑI,nacido en FLORIDA, el 13 de julio de 1920.C.I:8120 de FLORIDA.
82. María Alicia MELGAR ARDITO de LATRONICA,hija de Carlos y Ofelia, nacida en MONTEVIDEO,el 13 de febrero de 1953.C.I.:1.271.648.
83. Luis Enrique LATRONICA DAMONTE,hijo de Duilio y Alba DAMONTE, nacido en MONTEVIDEO, el 26 de julio de 1949.C.I:1.137.371.
84. Alberto Pedro PEREZ IRIARTE,hijo de Julio César y Gladys Marta, nacido en MONTEVIDEO, el 23 de junio de 1948.
85. Ana María SUAREZ SOSA deTELLECHEA, hijo de Luis Alberto y de Iris Olga, nacida en MONTEVIDEO, el 29 de diciembre del 1954.
86. Luis Laiz CASTRO RODRIGUEZ de CAIDARELLI, hija de Euclides y Dora RODRIGUEZ nacida en MONTEVIDEO el 31 de mayo de 1951.C.I.: 1. 256.134.
87. Edith Fadd STEINER PICOUTO hijo de Juan Carlos y Raquel Marina, nacida en MONTEVIDEO el 27 de noviembre de 1954.C.I:988.286.
88. Silvia Isabel MARTINEZ DEL RIO,hija de José Pedro y de Rosa Isabel, nacida en DURAZNO el 12 de abril de 1953.C.I.:1.268.735.
89. Natalio DERGAN JORGE, hijo de Abdala y María JORGE LUIS, nacido en RIVERA, el 18 de diciembre de 1923.C.I.:1.956.960.
90. Margarita María MACHADO GODOY de GUTIERREZ, hija de Alejandro y de Lina, nacida en SALTO el 1 de abril de 1951.C.I: 1.263.793
91. Alfredo BALDOMIR NAVARRO AVILA,hijo de Cecilio y Estefanía AVILA, nacido en MONTEVIDEO, el 18 de diciembre de 1942,C.I.:947.508.
92. Selva Aurora ARTIGAS ANTUNEZ de BROMBERG,hija de Anibal y de Aurora, nacida en MONTEVIDEO, el 21 de diciembre de 1949.C.I: 1.183. 038.
93. Arbelio José RAMIREZ DOSIL, hijo de Arbelio y Ester, nacido en MONTEVIDEO, el 4/10/45.C.I.: Chilena 7208497-7

005(B)

3849

DEP. I
PROCESADO
68

6/18

94. Blanca Nélida SILVIA PAGLIANO, hijo de Erivan y de Olga, nacida en CERRO LARGO, el 5 de junio de 1947, C.I. chilena 7.513.094-5.

95. Diosma Nélida SANCHES GENTA de HARALAMBIDES, hija de Juan Carlos y de Diosma Nélida, nacida en MONTEVIDEO, el 30 de noviembre de 1941. C.I. 905.459.-

96. María Cristina MACHADO TEJERA, hijo de Mauricio y de Cledia, nacida el 5 de agosto de 1951 en MONTEVIDEO, C.I. 1.315.891.

97. Fernando O'NEILL CUESTAS, hijo de Fernando Tomas y de Aurora CUESTAS, nacido en MERCEDES, el 15 de setiembre de 1924, C.I. 51.[illegible] Paysandú.-

98. Moira Josefina PEREZ MORGAN, nacida en CERRO LARGO, el 5 de junio de 1940, hija de Evangelista y Blanca, C.I.

99. Alejandro Jorge LEREDA SOLARI, hijo de Alejandro Jorge y Luz Ester, nacido en RIVERA, el 15 de abril de 1949, C.I. 1.144.848.-

006(A)/06

(66)

94. Blanca Nédida SILVIA PAGLIANO, hijo de Erivan y de Olga, nacida en CERRO LARGO, el 5 de junio de 1947.C.I.:Chilena 7.513.094-5
95. Diosma Nélida SANDRES GENTA de HARALAMBIDES, hija de Juan Carlos y de Diosma Nélida, nacida en MONTEVIDEO, el 30 de noviembre de 1941.C.I.: 905.459.
96. María Cristina MACHADO TEJERA, hijo de Mauricio y de Cledia, nacida el 5 de agosto de 1951 en MONTEVIDEO, C.I.:1.315.891.
97. Fernando O'NEILL CUESTAS, hijo de Fernando Tomas y de Aurora CUESTas, nacido en MERCEDES, el 15 de setiembre de 1924, C.I.:51617 de Paysandú.
98. Moira Josefina PEREZ MORGAN, nacida en CERRO LARGO, el 5 de junio de 1940 hija de Evangelina y Blanca C.I.....
99. Alejandro Jorge LERENA SCLARI, hijo de Alejandro Jorge y Luz Ester, nacido en RIVERA, el 15 de abril de 1949 C.I.: 1.144.848

006(B)/6 3849

DPTO: I
PROC.
66

(17)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8 a 29 Oct.	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO: D/J.C.J.

III. B.1.a

A El suscrito ha tomado conocimiento en recorridas, observaciones individuales y cambio de ideas con Jerarcas de U.T.E., que los dispositivos de seguridad y/o vigilancia en las distintas reparticiones son obsoletos, incrementado este hecho en que prácticamente las personas asignadas a esta función tan especial y específica son de mucha edad y no están motivadas para dicha tarea.
Al respecto se ha conversado con integrantes del Directorio Interventor, existiendo la idea de que este servicio específico debe ser gradualmente reestructurado, concepto que el suscrito en líneas generales comparte, y habiéndosele sugerido que con personal de vigilancia de U.T.E. se realice este servicio, pero seleccionado, supervisado y distribuído por integrantes que las FF.AA. designaren y a quienes se les abonarían haberes con proventos del Organismo, sin incrementar en absoluto lo asignado presupuestariamente a tales efectos.
La implantación de este servicio impediría que se realicen las ya tradicionales volanteadas relámpago y/o reuniones que escapan a todo posible control, como las realizadas principalmente en el período junio-julio 73.
Este aspecto indudablemente ha de merecer un estudio y evaluación especialísimo y sin dilatorias, pero se entiende que si no en sentido global, podría ser beneficioso en forma parcial en aquellos lugares o polos claves a determinarse. Se entiende al respecto:

a Se controlaría por las FF.AA. los lugares factibles de SABOTAJE.
b Se tendría en forma indirecta una SUPERVISACION DE ACTIVIDADES GREMIALES INTERNAS.
c Se tendrían nexos importantes de toda agencia primaria de información.
d Se tendría acceso rápido y efectivo ante situaciones imprevistas que atentaren contra el Sistema Nacional y confianza del usuario en los Servicios Estatales.
e Existiría además, por el solo hecho de la presencia y/o supervi-

E.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/973
Dpto. 1
8566

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIV. VIVERO DE INFORMACION DEL DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Fecha de Salida
Pase a Superior
No. de Orden 3851

PROCESADO

Fecha de remisión 29 Oct 7 3001/14 | Firma: Raúl C. Hagquist

3051

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: DELEGADO ENLACE de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8a 29Oct	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

sación de estos servicios un mayor rendimiento y una idea conceptual sobre no concurrencia, trabajo a destajo, etc., hechos que se estima existen en un elevado porcentaje.

B Este Delegado-Enlace ha hecho preparar un plano con los dispositivos y locales funcionales cercanos al Edificio Matríz de U.T.E. y Centrales de Generación Térmica. Al respecto se adjunta al presente Informe Ordinario dicho plano de situación, solicitándose que el mismo sea analizado y evaluado.

DEP. PROCESADO

002

misión 29 Oct 73	Firma: [signature]

3851

18

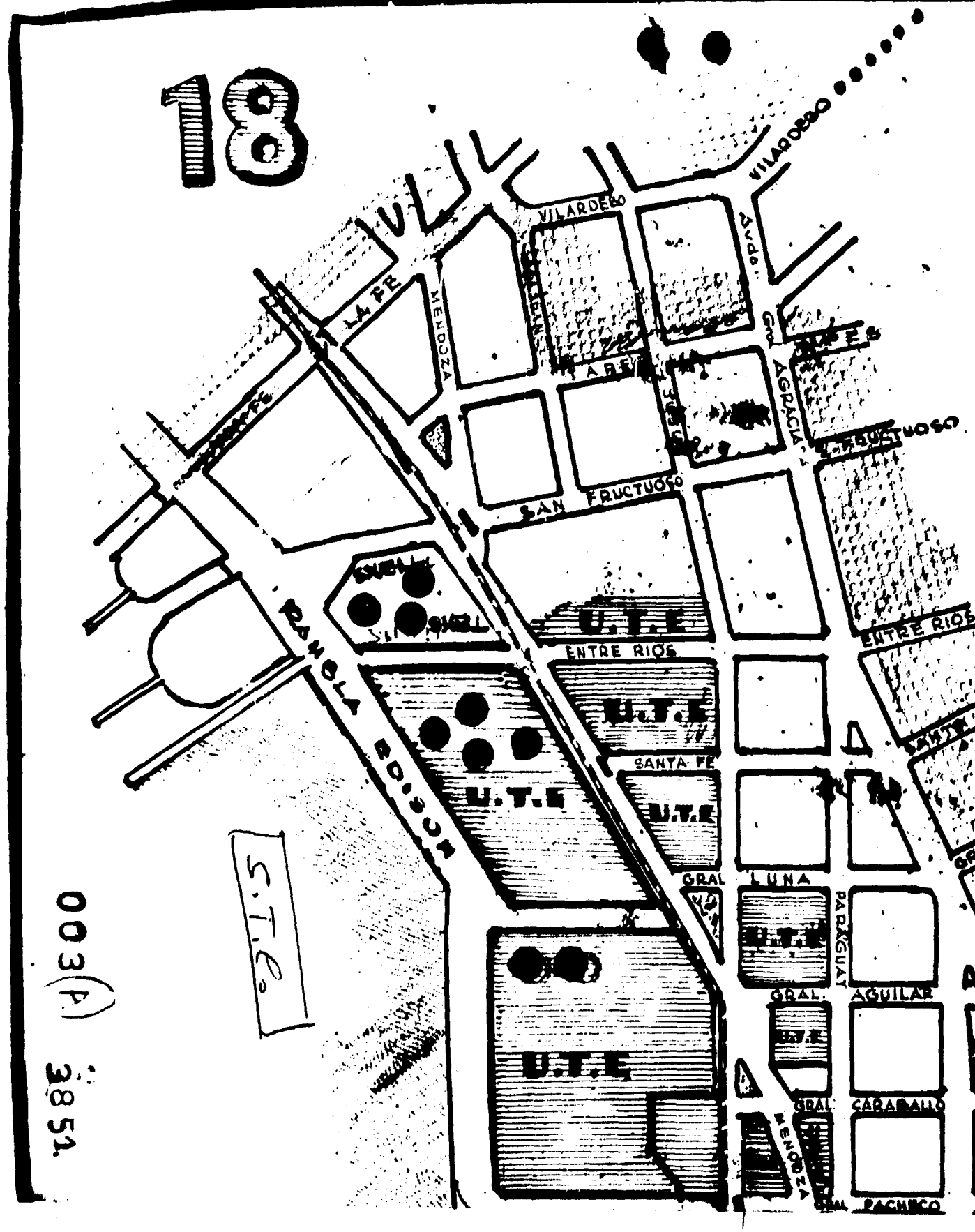

003(A) 3851

14

SECCIONAL 11

Limites

NORTE: LA FE (excluida) desde RAMBLA EDISON hasta SAN JUAN por esta (excluida) hasta TAPES y por esta (excluida) hasta Avda. AGRACIADA.- ESTE: Avda. AGRACIADA incluida desde TAPES hasta YAGUARON incluyendo la Avda. de circunvalación del PALACIO LEGISLATIVO

SECCIONAL

11

Limites

NORTE: LA FE (excluida) desde RAMBLA EDISON hasta SAN JUAN por esta (excluida) hasta TAPES y por esta (excluida) hasta Avda. AGRACIADA. - ESTE: Avda. AGRACIADA incluida desde TAPES hasta YAGUARON incluyendo la Avda. de circunvalación del PALACIO LEGISLATIVO YAGUARON incluida desde Av. AGRACIADA hasta MEDANOS y por esta incluida hasta MIGUELETE. SUR: MIGUELETE excluida desde MEDANOS hasta LA PAZ y por esta excluida hasta RIO NEGRO. OESTE RIO NEGRO incluida desde LA PAZ hasta RAMBLA SUDAMERICA

18

14

003(A) 3851.

S.T.E.

BAHIA

VILARDEBO
LA FE
MENDOZA
SAN FRUCTUOSO
ENTRE RIOS
SANTA FE
GRAL LUNA
GRAL AGUILAR
GRAL CARABALLO
GRAL PACHECO
GRAL FREIRE
GRAL CESAR DIAZ
PARAGUAY
AGRACIADA
GRAL FRAGA
Avda. SAN MARTIN
FCO. TAJES
SECC. 11
SECC. 14
U.T.E
A.N.E.P
SHELL
ESSO
INAMACU

RAMBLA SUD AMERICA
y por esta hasta RAMB.
EDISON y por este hasta
LA FE

Dr. Luis P. LENCINAS

PALACIO LEGISLATIVO

HOCQUART

SIERRA

MADRID

MARIANO MORAES

WASHINGTON

GRAL. CESAR DIAZ

Avda. Gral. RONDEAU

COLOMBIA

PARAGUAY

PANAMA

GUATEMALA

VENEZUELA

NICARAGUA

LIMA

ASUNCION

NUEVA YORK

VALPARAISO

CUAREIM

PAMPAS

FIGUEROA

ACUÑA de

ESTRECHO

MARCELINA

ARAUCO

POZOS

DEL RET

MEDANOS

SUBIDA

ABDANO

A.F.E.

FF.CC.

PREFECTURA MARITIMA

RAMBLA SUD AMERICA

S.T.E.

003(B)

YACHT CLUB URUG.

CLUB NAL. de REMO

MONTEVIDEO YACHT C.

Avda. LA PAZ

3 4 5

Ces. Gatti 29 Sept. 73

V.A. Gatti Vega
Of. Técnico. M.V. 9.64.

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	4 PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de L.F.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 8-29 Oct. 73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO: D/J.C.J.

III. B.1.e

A Referente a lo relativo a sumarios e investigaciones administrativas he podido detectar y tomar conocimiento que las investigaciones adolecen de graves fallas, que en general pueden considerarse como anomalías y/o displicencia en los procedimientos y poca motivación del funcionariado de jerarquía asignado a las investigaciones sumariales administrativas.

B A instancias de los Sres. Integrantes del Directorio Interventor, se han realizado los contactos necesarios para que en forma gradual los Jueces Sumariantes del Organismo puedan terminar con los trámites administrativos de aquellos funcionarios que han sido procesados por la Justicia y proceder a la aplicación de las normas legales relacionadas con la destitución, si correspondiere.

C Relacionado con lo anteriormente expuesto se ha requerido información a Gerencia General si se cumple en forma cabal con las disposiciones del Decreto del P.E. Nº 588/73 y concordantes.

D Relacionado con la Gerencia de Hacienda, el Directorio Interventor procedió oportunamente a la separación del cargo de los Jerarcas de dicha repartición y a la designación de una Comisión Interventora integrada por el Dr. Juan C. BIDO, Sr. Juan [illegible], Sr. José [illegible] y Sr. Frank DE FUENTES. Se estima que en lo relativo a incentivación de cobranzas de las deudas de los suscriptores que podríamos calificar de grandes deudores con cifras en algunos casos millonarias, estan realizando un trabajo altamente positivo, lo cual está evidenciado por el incremento de las recaudaciones con las nuevas tarifas. Al respecto cabe acotar:

S.T.C.

a Fueron citados, por los integrantes de la Comisión Interventora, aquellos suscriptores con deudas más elevadas en cantidad y tiempo, más fueron numerosos infructuosos inubicables.

b Cuando la deuda de un [illegible] pudo ser en forma razonable, se ha recabado el corte de los servicios, tratando pri

Fecha de remisión 29 Oct. 1973	Firma: [signature]

004

riprogm 3851

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: [illegible]		Evaluación
Corresponde al Período: 8-20 Oct. 73	Clasificación: [illegible]	Prioridad

TEXTO: [illegible]

ma-fucie de no reflejar la Industria y Fuentes de trabajo a efectos de no crear desocupación y/o caos social. Tal lo sucedido con la Empresa S.A. Manufactura Norte (Uruguay).

c Cuando las posibilidades del cobro de lo que podríamos denominar grandes deudores en cantidad y tiempo han rebasado a la Comisión Interventora, han intervenido integrantes del Directorio, en forma especial el Sr. Vicepresidente con resultados satisfactorios.

d En la División Hacienda, con anterioridad a la presentación del suscrito, ya estaba actuando el otro Delegado-Enlace de la Secretaría del OC.SE.N., C/F Sr. Luis J. Benítez, por lo cual no he querido intervenir en forma directa, pero sí estimo que en forma gradual podré ir informándome con profundidad.

e Obra en conocimiento del suscrito por información verbas proporcionada por el Sr. Gerente General, algunos miembros de la Comisión Interventora y Delegados del Tribunal de Cuentas, que están actuando a solicitud del Directorio Interventor, que, tanto en la División Hacienda como en la Subgerencia de Valores han existido maniobras, peculados y evasión de recaudaciones por cheques y compradores de enorme magnitud, que en parte están siendo controlados e investigados exhaustivamente.

f Relacionado con lo anterior se ha requerido información y medidas correctivas urgentes, recalcándose muy especialmente la necesidad de que automáticamente se realicen los embargos genéricos a tales funcionarios.

g Por causales que aún no he podido determinar fecientemente, pero que he requerido la información relativa a casos concretos, no he podido comprobar que también Deudores de Radio que no procedían a la recaudación de deudas de los suscriptores, en algunos casos por montos muy altos y por montos elevados. A título de ejemplo se determinan 4 casos concretos:

1º) Restaurant Radio y Alberto con domicilio en Constituyente 1590, correspondiente al Radio de cobranza Nº 35, cuya deuda en el período febrero-julio era de $ 1:124.350.

2º) Lyskind Stolans (Fábrica de Productos lecheros) con domici-

S.T.E.

e remisión 9 Oct. 1973 | Firma: [signature]

005 3551 riprcan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 3 / 1
Oficial de Enlace con: DI[illegible] de U.T.E.		Evaluación
Correspoude al Período: 8 a 29 Oct 73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III. B.1.c

A por resolución R 73.-3[illegible] del Directorio Interventor de U.T.E., se resolvió [illegible]ender la Compensación Especial por Retiro, aprobada en la Resolución R 71.-3312 del 19 Oct. 71, que en términos generales consiste en un premio de retiro de la sumatoria de 16 sueldos promedios al último año, lo cual haría que los funcionarios de mediana o alta jerarquía que se acogiesen a dicho beneficio cobraran de inmediato sumas varias veces millonarias, lo cual indudablemente traería aparejada una situación financiera caótica, que a posteriori incidiría sobre las tarifas que abona el usuario.

No obstante cabe acotar que, en los sectores afectados por esta medida, existe un profundo desconformismo pues han tenido conocimiento que en otros Organismos de Desarrollo Industrial del Estado, se han abonado dichos Premios Especiales de Retiro. Al respecto estoy tratando de informarme de la veracidad de dicha información.

Fecha de remisión 29 Oct. 73	Firma: [signature]

006

3851 - 3

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1/3
Oficial de Enlace con: DIRECCION [illegible] de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8-29 Oct. 73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

lio en Pozos del Rey 1325, correspondiente al Radio de cobranzas N° 141, cuya deuda con atraso hasta Jul. 73 era de $ 3:578.558 (con 24 meses de atraso).

3°) Aceitera La Victoria con domicilio en B. Montero Vidaurreta 375, correspondiente al Radio de cobranzas N° 236, cuya deuda con atraso hasta Jul. 73 era de $ 2:411.131.

4°) Irigoyen Julia con domicilio en B. Pereira 3001, correspondiente al Radio de cobranzas N° 58, cuya deuda con atrasos a Jul. 73 era de $ 754.347 (con 28 meses de atraso)

h Además se ha podido detectar en forma primaria que existirían grandes Inmobiliarias de Balnearios, especialmente en Punta del Este, Piriápolis y Atlántida que han procedido al cobro de los consumos de los usuarios y no han vertido dichas recaudaciones en forma total a U.T.E.

i Relacionado con estos casos y otros que en forma gradual irán surgiendo, se solicitará en la presente semana a Gerencia General las medidas administrativas que se han tomado y/o se tomarán con aquellos recaudadores lentos y/o morosos en sus funciones.

Asimismo, hay opinión formada que existe una organización con raíces externas e internas, de difícil penetración tendiente a evadir las recaudaciones.

S.T.E.

Fecha de remisión	Firma:

3251-6 ripram

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8-29 Oct. 73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

D/ J.C.J.

III. D.1.b

a El suscrito está en permanente y diaria conexión con los Integrantes del Directorio Interventor, con el Sr. Gerente General y en forma progresiva con las Gerencias de División, etc., a efectos de ir interiorizándose de la problemática general del Organismo.

a Por recomendación especial del Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea e interés especial del Sr. Jefe de la Brigada de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Aérea, he mantenido entrevistas especiales con el Sr. Gerente de la División Teléfonos, Ing. Sr. Norberto [illegible], y Asesores. Al respecto se adjunta un organigrama referente a Organización Gerencial, abarcando hasta Organización de Departamento con sus respectivos cargos jerárquicos.

b El suscrito tomó conocimiento en forma verbal, de parte del Vocal del Directorio Interventor, de la resolución del E.E. por la cual no se llenarán vacantes salvo aquellos cargos imprescindibles y de justificada necesidad, tomando conocimiento en cada caso los dos Delegados del CO.SE.NA.

c Por resolución R 73.-3170 se aprobó la designación como Representante de U.T.E. en Junta Asesora de COMINAL al Ing. Sr. Roberto [illegible].

S.I.C.I.

008

Fecha de remisión 29 Oct. 1973	Firma: Cnl [illegible]

U.T.E

TELEFONOS
333 Ing. Norberto Faroppa.

EJERCICIO
346 Ing. G. Verdier Pintos

ESTUDIOS y OBRAS
590 Ing. Pedro Vila

TRAFICO del INTERIOR
524 Sr. Hugo Patiño

TRAFICO de MONTEVID.
508 Esc. Nelso Robaina

TRASMISION
487 Sr. Julio Bass Obunus

PLANTAS de MONTEV.
480 Ing. Hugo Ayala

PLANTAS del INTERIOR
344 Sr. Rafael Bordaberry

SUSCRITORES
338 Sr. Julio Ribeiro

EQUIPOS PLANT. INTER.
313 Ing. Darwin Saldia

SERVICIOS
570 Ing. Ricardo Sosa

ADMINIST. de MONTEVID.
266 Sr. Oscar Blanco

ADMINIST. del INTERIOR
511 Sr. Frank De Rienzo

CANALIZACIONES
393 Sr. Sergio Minetti

REDES
383 Ing. Juan Perez Perdomo

INGENIERIA
528 Ing. Luis M. Peluffo

CONTRAL. de OBRAS
340 Ing. Hugo Arsino De Castro

PROGRAMACION
527 Sr. Eligoel Montiy

ADMINISTRATIVO
588 Sr. Fiorenal Herrera

S.T.C.

009

NOTA: La presente Gerencia depende de Gerencia General

3851 V. Ant. Gatti Vga. - 11. 10. 67. -

(6)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 4 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8a 29 Oct. 73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III. D.1.d

A El día 22 Oct. 73 a las 10.30 Hs. se efectuó en el Salón de Actos, Piso 9, un acto tradicional del Día del Funcionario de U.T.E. y 61º aniversario de fundación del Organismo.

Al mismo concurrió el Directorio Interventor, con excepción del Vocal Sr. Faberé Serrana, lo cual llamó la atención especial de los concurrentes; asimismo estuvieron en el estrado el Sr. Gerente General y los Srs. Gerentes de División.

En dicho acto se procedió a la entrega de diplomas a los funcionarios que cumplieron más de 30 años de actividad en el Organismo y a la despedida oficial de aquellos que en el último año se acogieron a los beneficios jubilatorios.

Hizo uso de la palabra en el acto el Sr. Presidente del Directorio Interventor, Arq. Sr. Juan José Castro, quien en líneas fundamentales expresó: "Que la mejor forma de conmemorar el aniversario es la de establecerse tácitamente el compromiso de dedicar los mejores esfuerzos a trabajar sin desfallecimiento y en forma intensa contribuyendo en esa forma al cumplimiento de las actividades del Ente, que en definitiva se concretará en beneficio directo del desarrollo del País, ya que la energía y las comunicaciones son factores importantes en dicho desarrollo".

Asimismo expresó el Arq. J. J. Castro el propósito de actuar con total y absoluta justicia en defensa de la actividad de los funcionarios para lo cual, entre otras cosas se están estudiando la Reforma de los Estatutos a presentarse oportunamente al P.E.

Básicamente estableció el Presidente Interventor:

a Contemplar y resolver situaciones irregulares creadas por Resoluciones adoptadas con anterioridad a la toma de posesión del actual Directorio.

b Incluirán dichas reformas estatutarias, normas que permitan reestructurar los Escalafones atendiendo las características especiales de cada línea de funciones, jerarquizando las funciones de los cargos, de manera que el Organismo pueda utilizar en forma eficiente a sus funcionarios donde lo estime necesario y conveniente,

STC

Fecha de remisión 29 Oct 73	Firma:

Riproan

010

3851

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 4 / 2
Oficial de Enlace con: Directorio [illegible] de O.S.N.		Evaluación
Corresponde al Período: 8a.29Oct.73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

sin afectar por ello los derechos de otros funcionarios.

c Expresó asimismo que el Directorio Interventor está trabajando exhaustivamente para la definición y fijación de propios objetivos, acordes con la Política General de Desarrollo a la cual está abocada la Nación.

d Sobre este último punto, el suscrito debe expresar que le será difícil auscultar la marcha en tiempo y forma, pues los 2 Delegados del CC.SS.NN. no han podido, hasta la fecha, tener acceso a las reuniones periódicas del Directorio con los Gerentes y/o asesores.

B A los efectos de considerar temas importantes de interés general, se realizó una reunión con carácter de extraordinaria con el Personal Superior el día 24 Oct. 73, en la cual el Sr. Presidente del Directorio Interventor, ante asistencia completa, planteó la conveniencia de efectuar reuniones periódicas con los Jerarcas del Organismo con objeto de tratar los temas más importantes inherentes a sus Departamentos. A esta reunión no fueron invitados ninguno de los 2 Delegados-Enlace de la Secretaría Permanente del CC.SS.NN.

Se plantearon en dicha reunión los problemas que actualmente afectan al Organismo, referentes a Tema-Consumos y facturación, en lo que respecta a actualización de Cobranzas; Electrificación Rural, planteándose los problemas que trae consigo dicho proyecto, la posible forma de encararlos, la obtención de fondos, etc.; nivel del embalse del lago de Rincón del Bonete; tarifas; etc.

S.T.C.

Por último y como resultado de lo expuesto anteriormente se adopta la Resolución N 73.-3130 por la cual se resuelve designar una Comisión Especial con objeto de informar sobre aspectos actuales y futuros del plan de Electrificación Rural.

a El día 22 Oct. 73, el suscrito en Tenencia General tuvo una reunión con los Ings. Sres. Rodolfo D'Amado, Julio Peñagaricano, Carlos Gamarino, Ing. Sra. Marta Caubó y otros funcionarios a efectos de tomar conocimiento sobre dicho plan de Elec-

Fecha de remisión 29 Oct 73	Firma:

Riproan

011

51 - 4

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 4 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERV[illegible] de U.P.L.		Evaluación
Corresponde al Período: 8a 29/07/73	Clasificación: ordinaria	Prioridad

TEXTO:

trificación Rural.

b Oportunamente se elevará información aplicatoria sobre el tema Electrificación Rural.

S.T.C.

012

Fecha de remisión 29/07/73	Firma: [signature]

Reprcan

51

Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado
Presidente

Funcionarios de U.T.E., señoras y señores:
Es ésta la primera vez que nos reunimos con el funcionariado desde que este Directorio tomó posesión de sus cargos, cumpliendo un acto tradicional en el Ente: la conmemoración de un nuevo aniversario de su fundación, el nonagésimo primero, la entrega de diplomas a los funcionarios que cumplen más de 30 años de actividad en el Organismo y la despedida oficial de los que se acogen a la jubilación.-
Entiende el Directorio que la mejor forma de festejar el aniversario es de establecer tácitamente el compromiso de dedicar todos nuestros mejores esfuerzos en trabajar en forma intensa, sin desfallecimientos, contribuyendo así al cumplimiento de las actividades del Ente, que en definitiva se concretará en beneficio directo del desarrollo del País ya que la energía y las comunicaciones son factores fundamentales en los que aquel debe apoyarse.-
Con ello lograremos además, seguir el camino trazado por estos consecuentes funcionarios que hoy despedimos, a través de toda una vida de dedicación al Organismo y que concretaron, constituyéndose en verdaderos pilares de su actividad, entregándole lo mejor de sus energías con ejemplar honestidad y cariño.-
A ellos nuestro más profundo y sincero agradecimiento.-
Con los funcionarios, establezcamos en este acto, como expresaba al comienzo, un firme compromiso de trabajar intensa y honestamente formando un gran equipo, en la seguridad de que el Directorio, integrándose como una pieza más lo hará, como todos, en forma infatigable, con las miras puestas en el porvenir de nuestra Nación.-
Asimismo destacamos que comprometemos nuestro firme propósito de actuar con total y absoluta justicia, en defensa de

S.T.C.

Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado
Presidente

la actividad de los funcionarios del Organismo, para lo que en estos momentos se está estudiando la reforma de los estatutos (que debe presentar a aprobación del Poder Ejecutivo en un lapso máximo de cuatro meses, de acuerdo a lo resuelto en el reciente Cónclave Gubernamental) que le permitan contemplar y resolver situaciones irregulares creadas por resoluciones adoptadas sin tener en cuenta sus derechos; como también incluirá normas que permitan reestructurar los escalafones atendiendo las características especiales de cada línea de funciones, separando las funciones de los cargos de manera que la Administración pueda utilizar los funcionarios donde lo estime necesario y conveniente, sin afectar por ello los derechos de otros funcionarios.-
Se propone además restablecer las normas de ascensos a través de lo que establecen las reglamentaciones, en base a calificaciones, que lamentablemente hace años no se confeccionan.-
Este Directorio está bregando exhaustivamente para la definición y fijación de propios objetivos, acordes con la política general de Gobierno.-
Para el logro de estos objetivos, cuenta desde ya con la colaboración de sus funcionarios.-
Hoy, como nunca, es imprescindible que cada funcionario asuma su responsabilidad en el Organismo cualquiera sea su nivel funcional, pues se les defenderá en sus competencias y autoridad.-
El bienestar de la Nación así lo exige.-
Nuestra cuota parte en el logro de ese bienestar debe ser cumplida.-

S.T.E.

014/14 3851

D. R. Nº 440511

Oficio A.No. 1844.-

JEFATURA DE POLICIA.-Canelones, octubre 24 de 1973.-

Señor Sub Director del Servicio de Información de Defensa.-

Teniente Chel. Dn. Calistro De Armas.-

Montevideo.-

Atento a lo solicitado por ese Servicio, remito a Ud. conjuntamente con el presente, antecedentes relacionados con el copamiento de la Comisaría de la 8va. Sección (Soca) de este Departamento, hecho acaecido el 13 de febrero de 1972.-

Saluda a Ud. atentamente

Chel.
José M. Martín.-
Jefe de Policía.-

JEFE DE POLICIA CANELONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 6/11/973
Fecha de salida 3/XI/973
Pase a
Nº de Orden 3852

S.T.C.

001/10

3852

TESTIMONIO.-"Oficio K.No.108/972.-Comisaría de la 8va. Sección.-Seca, "febrero 21 de 1972.-Señor Jefe de Policía del Departamento.Canelones.- "Cnel.Dn.José María Martín:Cúmpleme elevar adjunto al presente,una co- "pia del parte ampliación Oficio K.No.99 de fecha 17 de los corrientes, "elevado al Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando,Dr.Julio César "Borges.-Saluda a Ud. muy atentamente.(Fdo.)Comisario Braulio Rodríguez "Ferré".- -

---

"Oficio K.No.99/972.Comisaría de la 8va. Sección.Seca,febrero 17 de 1972. "Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia.Pando.Dr.Julio César Borges.Presen- "te.Como es de su conocimiento por haber intervenido en el hecho,a Ud. "informo;que siendo la hora 22.30 del dia 13 de los corrientes,encon- "trándose de facción en esta Comisaría Oficial Ayte. e/c. Juan Manuel "Sánchez Molinari,Agente de 2da. Segundo Fernández,y Agente de 2da.Jo- "sé Alberto González Trías,se estacionar_on según versiones en forma "violenta en el frente de la expresada Seccional dos o tres vehículos "y arrojándose varias personas de los mismos,portando armas de fuego "de varias clases,irrumpieron en el local policial,tirando tiros a to- "dos lados y arrojando una bomba de alto poder que dió en la puerta de "la Oficina de Guardia,despidiendo escallas que dieron en puertas,pare- "des,vidrios y cuerpo de los funcionarios presentes,también dicho arte- "facto agrietó una parte de una pared,en esas circunstancias fueron "heridos al ser alcanzados por varios impactos que arrojaron los sedi- "ciosos,los funcionarios que anteriormente se nombran,cayendo en la puer "ta de entrada de la Seccional el Oficial Sánchez Molinari y el Agente de "2da. Fernández que cayó malherido dentro de la Oficina del suscrito, "en cuanto al Agente González Trías que alcanzó a salir a la calle fué "herido en la misma,cayendo en la vereda y luego de estar en esa posi- "ción fué que los sediciosos le descerrajaron otro tiro para fulminar- "lo,inmediatamente concurrieron todos los funcionarios que se encontra- "ban francos que se domicilian en la Ciudad,y que prestan servicios en "ésta,así como los que prestan en otras Seccionales,y condujeron a la

PROCESADO DEP. I Sm 9

//"Policlínica local a los heridos,para de inmediato conducirlos en
"coche particular y en la T 1 de ésta,al Hospital Militar Central,
"dejando de existir el Oficial Sánchez Molinari antes de llegar,el
"Agente Segundo Fernández también deja momentos después de existir
"en el mencionado Hospital,en cuanto al Agente González Trías,se re-
"cupera en el citado nosocomio con varios impactos de bala.De inme-
"diato se hizo presente en esta Seccional el Sr. Jefe de Policía Dn.
"José María Martín,Sub Jefe Dn. Romeo Damiano,Sub Inspector Dn. David
"Cáceres,Comisario René Alcaire,los Comisarios con personal de las
"Seccionales 6ta,7ma.,22da,23a. y 24a.,como así también el Sr. Magis-
"trado a quien me dirijo,Sr. Juez de Paz Seccional,y Sub Secretario
"del Ministerio del Interior,Profesor Dn. Acosta y Lara,Sr. Director
"de Información e Inteligencia,Sr. Víctor Castiglioni,Cnel.Dn. N.Me-
"rero,Sub Director S.I.D. Sr. Inspector Carrere del Grupo de Apoyo
"del Ejército y Sr. Sub Comisario Reyes del Departamento de Inteli-
"gencia y Sr. Alfredo Cuñipli,Jefe de Peritos de la Técnica de Monte-
"video y personal a sus órdenes,interrogando a tres Boy scout que per
"noctaban en la cuadra de esta Seccional Benito Pereira Valbuena,o,s,
"de 20 años de edad,domiciliado en Tapabapy No.2019,Montevideo,Cédu-
"la de Identidad No.1.216.090,manifiesta que habían pedido para dor-
"mir durante la noche para en el dia siguiente continuar la marcha ha
"cia La Floresta donde tenían un Campamento y estaban en la cuadra de-
"liberando para confeccionar un plano del Arroyo Solís Chico,cuando sin
"tieron que alguien tiraba tiros y una bomba de alto poder en ese mo-
"mento donde se encontraban,entró una mujer joven portando en su mano
"una pistola y amenazándoles les preguntaba quien eran y que hacían,
"identificándose como Boy Scout,igual los quería matar,pero en ese mo-
"mento entró un compinche que le dijo que a esos no,luego la mujer
"les dijo salgan paraafuera,cosa que hicieron de inmediato por la
"puerta del fondo y al salir por la misma habían dos personas mas con
"arma larga que les dijeron que se arrojaran al suelo,pero al pedirle

S.T.C.

//"el que declara que por sus madres lo dejaran marchar,cosa que acepta-
"ron,cuando se encontraban en la calle del fondo se prendió una luz de
"bengala,luego cuando todo se normalizó regresaron a la Seccional a reti-
"rar sus pertenencias siendo puestos en libertad después de prestar decla
"ración ante el Sr.Juez de Paz Seccional.-Interrogados FERNANDEZ LOPEZ
"TELECHEA,oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Besnes Iri-
"goyen Nro.5530,Cedula de Identidad Nro.1.344.607 y BENIGNO VIERA,orien-
"tal,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Juan Macoy No.2013,Montevi
"deo,corroboran en un todo lo manifestado por su compañero Pereira Balbue
"na.-Dichos Tupamaros para cubrir su retirada que lo hicieron en varios
"vehículos hurtados en Montevideo y esta Sección rompieron el Aparato de
"Radio de esta Seccional como así también el Teléfono particular y entran
"do dos mujeres y un hombre a la Central de UTE a cargo del Operario Os
"car Pérez y por la fuerza cortaron con un hacha los cables en su totali
"dad y en la mesa de trabajo.-Debo de hacer constar que frente a la Sec-
"cional,quedó estacionado sobre la vereda y no pudieron hacer marchar un
"coche Indio Matrícula 110.657,conteniendo en la caja del mismo el uni-
"forme del Agente González Trías,40 proyectiles para Ml.30,que fué en-
"tregado bajo recibo,por orden del Sr. Jefe de Policía al Capitán José A.
"Ralacio del Grupo de Artillería No. 4 de San Ramón,conjuntamente con
"tres cajones conteniendo grampas de las denominadas Miguelito ,incauta-
"das por esta Policía en Ruta 8,Km. 52,Ruta 35 Km. 57.300 y Camino a Los
"Cerros,a unos 10 kilómetros de la Ciudad,también dejaron abandonado en
"Ruta 8 Km. 56 Camioneta B.3.225,detrás de la misma un letrero con la le
"yenda "Ciudado Peligro",Km.54 Ruta 8 Camioneta matrícula 1191736,Km.50
"misma Ruta Auto matrícula 254.727,en Ruta 80 Km. 84 un jeep matrícula
"106.035,Ruta 8 Km. 60.500 camión matrícula 106.941 perturbando el trán-
"sito,Camino Vecinal Km. 70 Ruta 9 distante unos 10 kilómetros las camio-
"netas matrículas 250.317 y 103.291,incautándose de dichos vehículos,Ocho
"bolsas de ar illera con una cuerda de nylon en la boca,una Bomba Casa Bo
"bo,un gorro tipo de la Policía Caminera y con el letrero de dicha Insti-
"tución Policial y cierta cantidad de panfletos que por orden del //

S.T.C.

004

352

//"Sr. Jefe fueron elevados a Jefatura,adjuntándose uno para mayor ilus
"tración.-De una inspección ocular hecha al local de la Comisaría se pu-
"do constatar que la explosión rompió la cantidad de 80 vidrios de puer
"tas,ventanas y cuadros de diplomas del suscrito,como así también la fal
"ta de una metralleta No. 102714,un peine para la misma con veinte pro-
"yectiles 9mm.,un fusil Mauser No.2109 y 170 proyectiles para el mismo
"7mm.,dos revólveres marca Taurus 38 Largo Nos. 525036 y 623725,propie
"dad de Jefatura del Departamento,un revólver propiedad del Agente José
"González Trías,se ignora marca y No. y tres gorras de uniforme azul de
"verano,pertenecientes a los tres funcionarios de guardia,todo lo que se
"llevaron los sedicicsos.-Posteriormente se presentó a esta Seccional
"el Sr. Luis Alberto Ballantini Camiño,oriental,de 35 años de edad,Cé-
"dula de Identidad No. 750.023 de Montevideo,domiciliado en Ruta 82 Km.
"41 de la Localidad de Sauce ,Libreta de Conductor 11895,manifestando
"que conducía el auto matrícula 254,727 de su propiedad por la Ruta 8
"al pasar frente a esta Comisaría lo hacía en forma moderada,el dia 14
"de los corrientes próximo a la hora 22 y 30,se le apersona una persona
"joven y como vió que portaba en la cintura un arma y vestía de civil,
"le dijo a su acompañante María Eva Tabeira,que se arrojara al piso del
"coche que eran tupamaros,agachándose también él y apretando el acelera
"dor ,en ese interín recibió un impacto de bala en la aleta delantera
"del coche lado izquierdo y otro en la puerta del mismo lado,al llegar
"al parador Mosquitos existente unos 50 metros del lugar recibió otro
"impacto de bala en el lado derecho del coche,también le hicieron va-
"rios disparos al llegar al Cine distante cien metros y así continuaron
"haciéndole disparos en forma cruzada cada 200 metros hasta llegar al
"puente Solís Chico distante cinco kilómetros de esta Seccional,donde
"posteriormente al pasar el puente aludido pinchar con grampas Migueli-
"te existentes en la Ruta y chocar con muros del puente,produciéndole
"aboladuras en guardabarros y puertas,lado derecho,se encuentra ase-
"rado en Banco de Seguros del Estado,teniendo que parar por la fuer//

S.T.C. 005 3852

//"za un vehículo y dirigirse al Destacamento de Ruta 8 Km. 46,donde
"le dió cuenta dè lo sucedido al Agente de facción y que diera cuenta
"a la Seccional 17a. que estaban tomando los tupamaros la Comisaría de
"Seca,para posteriormente trasladarse a Pando dió cuenta lo mismo en
"aquella Seccional y efectuarse curas producidas por vidrios en las ma-
"ñecas en el Hospital de aquella Ciudad,no siendo de gravedad,puesto ésto
"en su conocimiento telefonicamente dispuso que dicho rodado fuera
"entregado,lo que así se hizo bajo recibo firmado que adjunto.-Señor
"Juez ,no se elevan las interrogaciones efectuadas al Agente José Alber
"to González Trías,por obrar en poder del Sr. Jefe de Policía Coronel
"Don JOSE MARIA MARTIN,que se trasladó esa misma noche conjuntamente
"con el Sr. Sub Jefe Don Romeo Damiano al nosocomio de referencia.-Por
"su disposición los cuerpos de las víctimas le fueron practicada la au-
"topsia,por el médico forense y cuyo resultado corre agregado al presen
"te y corresponde al que en vida fueran JUAN MANUEL SANCHEZ MOLINARI y
"SEGUNDO FERNANDEZ,haciendo constar que el suscrito acompañado del Sr.
"Comandante de la Fuerza de Choque de Canelones Sr. Hipólito Suárez y
"personal a sus órdenes realizó varios allanamientos en distintas fin-
"cas de esta Ciudad,sin resultado positivo alguno,prosiguiéndose las
"mismas a fin de ubicar los sediciosos que ocupan esta Comisaría y el
"local de UTE,lo que quedó aislado de comunicación esta Ciudad con el
"resto de las Seccionales vecinas,y de cuyo resultado informaré oportu-
"namente a ese Juzgado.-Señor Juez,por las causas apuntadas remítole
"estos antecedentes a los fines que crea convenientes del caso,adjun-
"tándose un croquis carpeta No. 193/972,de la Policía Técnica de Monte-
"video donde especifica el informe pericial sobre atentado y daños a la
"Seccional Policial de Seca,Departamento de Canelones,y Central Telefó-
"nica de Soca,digo:UTE,"Homicidios",poniendo a su disposición los siete
"coches incautados y efectos que utilizaron y abandonaron en distintas
"rutas de esta Ciudad los tupamaros durante el desarrrollo del operati-
"vo.-Saluda a Ud. atentamente(Fdo.) Comisario.Braulio Rodríguez Ferré".-

//"Copia Certifica autopsia extinto SEGUNDO FERNANDEZ.-

"Pando, 14 de febrero de 1972.-"Prtocolo de la autpsia practicada a el que
"en vida fuera Segundo Fernández.-(a)inspección exterior:Puño derecho abar-
"cado parte del dorso de mano y parte baja de antebreza: numerosa heridas super-
"ficiales tipo sacabocado con tatuaje de polvora, de una de ellas se extraer
"un proyectil tipo chumbo, centrando esta sona hay una herida desgarrante en
"la que esta encautado el taco de un cartucho que se extrae, Pierna Derecha;
"orificio de entrada la bala podría corresponder a un calibre 22, en cara interna
"de rodilla a la altura de-cóndilo interno de femur, se sigue el trayecto
"comprovandose que va de arriba hacia abajo y de dentro afuera, rosa el condilo
"femoral, atraviesa el platillo, tibial interno, sigue por la la tibia hacia
"hacia abajo y afuera y sale por cara externa de pierna a unos 15 centímetros
"de la haria artícular, alli se ve el orificio de salida amplio y desgarrante.-
"Brazo izquierdo: herida cortante suturada con liña de uno 12 centimetros de
"largo en cara interna de barso anterior a codo, se deslinda la herida no en-
"contrandose nada mas que pequeños cuadros de samgre.Torax:heridas múltiples multi-
"formes en total 7 tipo perdigonada en cara anterior de torax,lado derecho en un
"predio comprendodp entre 5 y 8 espacio intercostal se extraen de alguno de ellas
"pequeños proyectiles tipo chumbos que se encuentran en el tejido celular sub-uta-
"neo.En otro se presume an penetrado a la cavidad.-Abdomen :herida de región epi-
"gástrica mediana a unos lo centímetros de la apéndisis sifríde,se trata de un
"orificio de entrada sin tatuaje y podrán corresponder a una bala 38 Hay heridas
"ofractinea mediana supranumbilicar y dos drenajes en ipocendrio derecho (D)
"Inspección interior:torax:desgarro del óbulo inferior de pulmon derecho con abun-
"dante sangre lacada en cavidad pleural,medio litro aproximadamente.-Abdomen,
"desgarro inportante de hígado que ha sido saturado catgot en el acto operativo,
"desgarro de polo inferior de brazo que no ha sido saturado,hay que regular can-
"tidad de sangre en el periteneo,-se deja constancia que ha pesar de la explora-
"ción no pudo encontrarse proyectil que penetró por el epigastio,cabe la posibi-
"lidad de que se halla saturado en el acto quirúrgico,desgarro de pulmon izquierdo
"y brazo que no forma tintados,si bien no de por sí no son heridas imperativamen-

S.T.E. 007 3852

//"mente mortales de e admitirse que la causa de muerte puede corresponder a la "aguda producida por ella es cuanto debemos informar,Fdo.Er.Alberto Redondo,se "adjunta taco de cartucho y proyectiles.-ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL(Fdo.Braulio "Rodríguez Ferré.-

---

"Copia Certificado autopsia Extinto JOSE MANUEL SANCHEZ MOLINARI.-

"Pando 14 de Fecbrero de 1972.-"Protocolodde la autopsia practicada a quién en "vida fuera Juan Manuel Sanchez.-(a)Inspección externa:se constata gran cantidad "(entre 5 y 60) de herida puntiformes,tipo perdigonada,sin tatuaje en un área de "30 centímetros en el eje anteropatarior y 20 centímetros en el diámetro transver- "so ubicadas en región toracolumbar derecho solo,dos de ellas y en el migruo aspec "to se ubican y en pon lumbar izquierda.-En todos estos casos los orificios son "de entrada, no hay orificios de salida.-En mano izquierda numerosos orificios de "entrada en el dorso y algunos con aspecto de salida en la regios palmar,-(v)

"Inspección interna:torax:herida desgarrante en cara paretorinferior de auriala "derecha en la desembocadura de la vena cava inferior que también está desgarrada "emopericardio a purion del que viene apróximadamente medio litro de sangre lacada "múltiples perforaciones en pulmón derecho,en lóbulo inferior hay un litro apróxi- "madamente lacada en cavidad ppleral.-Abdomen:múltiples perforaciones y estallido "de cara inferior de hígado,se configura gran cantidad tengritos encontrándose "encontrándose alojados debajo de capsula de-glissón en la cara inferior,que se "extraen desgarro de polo inferior de reñión izquierdo.-Abudante catidad de Sangre "en peritenso.-En Suma.Heridas de carácter mórtal,desgarro de auriel dercha y cara "inferior.-Desgarro de Hígado.-Esecuanto debemos informar.-Fdo.Alberto Redondo Dr. "M.del S.P.Sección 20a.Toledo.-Se adjunta los tres proyectiles extraidos.-ES COPIA "FIEL DE SU ORIGINAL.-(Fdo.Comisario Braulio Rodriguez Ferre).-

---

"Oficio K.Nro.100/972.-COMISARIA DE LA OCTAVA SECCION.-Soca Febrero 17 de 1972.-

"SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-Canelones.-Coronel Don José María Martín.-

"Presente.-Para su conocimiento y ulteriores trámites,cúmpleme remitir adjunto "TESTIMONIO"Oficio J.No.99/72 elevado al Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia de Pando

S.T.C.

//"Dr.JULIO CESAR BORGES,con motivo dae es de su conocimiento y que se relaciona con
"con el copamiento por parte de tupamaros a ésta Seccional y Oficina de U.T.E.,adjun-
"tándose también la carpeta No.193/972,del informe parcial expedido por la policía
"Técnica de Montevideo.Lo que comunico a sus efectos.-Saluda a usted atentamente.-
"Comisario Braulio Rodríguez Ferré.-(Fdo.)

"OFICIL K.No.107/972.-COMISARIA DE LA OCTAVA SECCION.Sede,Fe rero 21 de 1972.-
"SEÑOR JUEZ LET ADO DE PRIMERA INSTANCIA.-Pando.-Dr.JULIO CESAR BORGES.-Presente.-
"Ampliando mi Oficio No.99 de fecha 17 de los corrientes,y de acuerdo a lo ordenado
"por usted, que el día 14 de los corrientes se presentó a esta Oficina el Sr.Enrique
"Mendoza,BRUFAS,oriental,sotero de 23 años de edad,domiciliado en José Bellone No.
"5870 Montevideo,Titular de la Cédula de Identidad No.1.118.991,dando cuenta que el
"día anterior en la calle 19 de diciembre casi rambla,dos sujeptos que diciendo ser
"tupamaros le dijeron que necisitaban su vehículo Matrícula 106.035,marca Land Roover,
"luego de unas 6 cuadras lo hicieron decender con una custodía y caminaron por espacio
"de 4 horas dejándolo luego libre,y formulando la denuncia en la Seccional 25a.,WALTER
"DE LEON ARPI,oriental,soltero de 23 años de edad,domiciliado en Benito Miquet 308
"Montevideo,Cédula de Identidad No.1.082.557,le hurtaron el vehículo Matrícula
"106.941,denunciado en la Seccional 19na.Montevideo,de frente a esta Comisaría la
"camioneta Matrícula 250.317 al Sr.Jesús Serrano Lamas,Español,Casado de 34 años de
"edad,domiciliado en camino Maldonado No.5691,al Dr.CARLOS ABELLA,oriental,casado,
"mayor de edad domiciliado en esta ciudad,dos personas jóvenes en ruta 8 Km.54 portan-
"do armas le solici aron su camioneta Matrícula P.3.225,para ser un operativo dejándo-
"lo en el lugar,el Señor MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ,español,casado de 53 años de edad,
"domiciliado en la calle Catalina No.3126,le hurtaron su camioneta 103.291 estaciona-
"da frente a la calles 20 de Setiembre y Riveras y lo condujeron por varias calles
"hasta la hora 23.30 formulando la denuncia en la 9na.el Sr.DOMINGO DANTE GAIERRO
"PELUFFO,oriental,casado de 41 años de edad,domiciliado en Santa Mónica 2297,manifies-
"ta que siendo la hora 19 del día 13 en avenida Italia y Comercio en un café allí exis
"tente al abrir la puerta de su coche Matrícula 119.736 se le apersonó una pareja,
"diciéndole no te pongas nervioso que no va a pasar nada,presisanos la camioneta,

S.T.E. 009 3852 //

// "subienron y lo condujeronmhasta Daniel Muños,allí lo hicieron decander y le dije-
"ron no hagas nada que estamos enfierrados,que en nàgún momento hicieron demostració
"de armas,agregando qua próximo a la hora 24 ho dejaron en libertad,formulando la
"denúncia en la Seccional 25ta.en cuanto al coche indio Matrícula 110.657 abandona-
"do en la puerta de esta Comisaría,su propietario no se presentó a esta Seccional.-
"Señor Juez,debo de hacer constar que ha pesa r de múltiples allanamientos realiza-
"dos en esta Sección,los mismos no arrojaron indicios al respecto,continuándose
"con las abériguaciones y en caso de arrojar resultado comunicar de Inmediato.-
"Saluda a usted atentamente.-Comisario Braulio Rodríguez Ferré.(Fdo.).-

---

DIRECCION DE ADMINISTRACION.-Canelones Octubre 24 de 1973.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION - CANELONES

Cnel. Adm. Oboldo R. Cabrera
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

S.T.C.

010/10.

3852-5

DEP. I PROCESADO

F-3

ASUNTO RADIO CLUB

Candidato a Presidente de la Lista 73,Sr.~~Ivo~~ Ruiz Alvez,tiene antecedentes por contactos con Sediciosos.

Candidato a Titular de la misma Lista,Sr.~~Mario Rebufello~~,~~Integrante~~ del P.C.

" " " " " " " ,Sr.~~Ricardo Sucena~~,tercerista arrastrado a esta Lista.

" " Suplente " " " " ,Sr.~~Homar Murdoch~~,estudiante de Agronomía, hijo del Cap.(N)Homar Murdoch. -

" " " " " " " ,Sr.~~Nelson~~ Agurrezabala,filiación F.A.,fanático y de antededentes raros.

" " " " " " " ,Cap.~~Roberto Betti~~,según manifestaciones propias ignora los problemas del Club,acompaña a los amigos.-

" " " " " " " ,Dr.~~Pablo Serrini~~,de filiación F.A. y manifestó en una asamblea que estaba de acuerdo con el M.L.N.

DEP. I PROCESADO A

CANDIDATOS A LA COMISION FISCAL LISTA 73:

Titular,Sr.Raul Roji,funcionario de ANDA,buena persona,filiación Ferreira Aldunate,debe ignorar ~~los~~ antecedentes de los que acompaña en la Lista,ya que en la ANDA está con los demócratas?

Titular,Sr.Ronald Moreno,buena persona,un poco orgulloso,debe estar en la Lista por conveniencias comerciales,ya que arma transmisores y es un modo viviente(debe ignorar antecedentes)

Suplentes:Sr.Nelson Martínez de filiación P.C.

ASAMBLEISTAS QUE SE ADHIRIERON A LA LISTA:73:

Jorge Cemboni,de filiación F.A. al igual que el padre,estudiante de Ingeniería,además de fanático es "medio loquito".-

Gabriel Palomeque,recibía propaganda de Rusia y de Cuba(revistas y panfletos), de un tiempo a esta parte se ha dejado barba,de familia adinerada,tiene una motoneta,se hace el Tercerista entre sus compañeros.

Antonio Spera,buena persona,se ignora filiación y si conoce antecedentes de sus amigos,funcionario de la Shell Ca.

0014

3853

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO CENTRAL DE CORRESPONDENCIA
Fecha de Entrada: 6/XI/973
Fecha de Salida:
Pase a: 3xx - Varios
No. de Orden: 3953

DEP. I
PROCESADO
4

002

3853

RADIO CLUB URUGUAYO

Ejercicio 1973 - 1974

Lema: "VIEJAS TRADICIONES"

Sub-Lema: "RECUPERAR EL R.C.U."

VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

73

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE:	B	Sr. + IVO RUIZ ALVEZ PE V	CX8AO
TITULARES:	B	Sr. + MARIO REBUFELLO V	CX4CR
	B	Sr. + RICARDO SUSENA V	CX2CS
	PE	Arq + WALTER PARODI PE	CX4BBG
	B	Sr. + JORGE CAMBONI V	CX8BBH
SUPLENTES:		Sr. + HOMAR MURDOCH - CG Bss	CX8BBA
	B	Sr. + NELSON AGUIRREZABALA •	CX4AQ
	B	Sr. + MANUEL CASTELLO V	CX9BT
	B	Sr. + LUIS MURDOCCO V	CX1BBL
	FA	Sr. + JAIME CARY •	CX2BBC
		Sr. + VICTOR BLANCO - G	CX3AX
		Cap + ROBERTO BOTTI B	CX3BBA
	T	Dr. + PABLO SCREMINI ALCORTA V	CX4LO
		Sra + SONNIA FUREST •	CX4VA

COMISION FISCAL

TITULARES:	FA	Sr. + HUGO STRATTA V	CX8DS
	B	Sr. + RAUL ROJI •	CX7BY
	B	Sr. + RONALD MORENO V	CX8CZ
SUPLENTES:		Sr. + RUBEN RAMOS G A V	CX7CW
		Sr. + NELSON MARTINEZ G A V	CX7BBU
		Sr. + MATEO KATUNAR - V	CX7BBQ

Montevideo, Octubre de 1973.

Lista IZQUIERDA.

0036

DEP. I PROCESADO A

3853

RADIO CLUB URUGUAYO

Ejercicio 1973 - 1974

Lema: "VIEJAS TRADICIONES"

Sub-Lema: "RECUPERAR EL R.C.U."

Poco Legible

73

VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE:	Sr. IVO RUIZ ALVEZ	CX8AO
TITULARES:	Sr. MARIO REBUFELLO	CX4CR
	Sr. RICARDO SUSENA	CX2CS
	Arq. WALTER PARODI	CX4BBG
	Sr. JORGE CAMBONI	CX8BBH
SUPLENTES:	Sr. HOMAR MURDOCH	CX6BBA
	Sr. NELSON AGUIRREZABALA	CX4AC
	Sr. MANUEL CASTELLO	CX9BT
	Sr. LUIS MURDOCCO	CX1BIL
	Sr. JAIME CARY	CX2BBC
	Sr. VICTOR BLANCO	CX3AX
	Cap. ROBERTO BOTTI	CX3BBA
	Dr. PABLO SCREMINI	CX4LO
	Sra. SONNIA FUREST	CX4VA

COMISION FISCAL

TITULARES:	Sr. HUGO STRATTA	CX8DS
	Sr. RAUL ROJI	CX7BY
	Sr. RONALD MORENO	CX8CZ
SUPLENTES:	Sr. RUBEN RAMOS	CX7CW
	Sr. NELSON MARTINEZ	CX7BBU
	Sr. MATEO KATUNAR	CX7BBQ

003(B)

Montevideo, Octubre de 1973.

3853

ASAMBLEISTAS QUE VOTARON LA LISTA 73

ANTONIO VILLARO
MANUEL CASTELO
JORGE CAMBONI
NELSON MARTINEZ
VICTOR BLANCO
RICARDO SUSENA
MARIO REBUFELLO
PABLO SCREMINI
EDUARDO D'AMBROSIO
RAUL ROJI
NELSON AGUIRREZABALA
HOMAR MURDOCH
GABRIEL PALOMEQUE
RICHARD [illegible]
RONALD MORENO
WALTER A. PARODI
ANTONIO SPERA
RUBEN A. RAMOS
LUIS [illegible] MURDOCCO
ROBERTO ROSSI

ELECTOS, DEMOCRATAS DE DIFERENTES FILIACIONES

RADIO CLUB URUGUAYO

— EJERCICIO 1973-1974 —

Lema: "23 DE AGOSTO DE 1933"

Sub-Lema: "Pro-Edificio Propio del Radio Club Uruguayo"

1

VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA Y LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE:

DOMINGO E. TASSINO	CX 5 BC

TITULARES:

ALEJANDRO HUGHES	CX 1 BV
RAUL SAMANO	CX 4 AAW
OMAR CAMPODONICO	CX 9 CA
NELSON CAPDO	CX 5 BBH

SUPLENTES:

CARLOS CHIQUER	CX 8 BZ
ANTONIO RODRIGUEZ	CX 1 BBX
JORGE DE CASTRO	CX 8 BE
EBERHARD MONOFF	CX 1 BBR
FRANCISCO MARQUES PERES	CX 2 CA
HERCLIDES SEIRIS GONZALEZ	CX 5 BV
LUIS VENTURINI	CX 2 BV
GUILLERMO J. IBARRA	CX 1 CE
ALFONSO FERREIRA	CX 4 AF

COMISION FISCAL

TITULARES:

LUIS RODRIGUEZ RUBIOS	CX 1 AK
CARLOS MONTAG	CX 4 AAM
JORGE BENITEZ	CX 3 BBQ

SUPLENTES:

EDUARDO PONCE DE LEON	CX 4 AW
JORGE LUIS FERREIRA	CX 3 BE
ANDRES CEVIERI	CX 1 CU

Montevideo, octubre de 1973

004/04

3853

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento I
(A)

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 544 de SECRETARIA

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMACIONES No. 046 de ESMACO

DIFUSION: DEPARTAMENTO I PARA: SECRETARIA

MEMORANDUM No. 682

REFERENTE A: ORLANDO, Rubeck

REGISTRADOS: ORLANDO, Rubeck

Oct. 1972: Editorialista. Integrante de la Redacción Política "SEUSA".
Domicilio: Pablo de María 1561 Ap. 202 UTE 407811.
Tuvo gran influencia en la Empresa SEUSA en tiempos pasados.
Hace sus notas movido por intereses de corte internacional.
Viaja mucho.
Vinculado a intereses políticos argentinos; fué pro-peronista, frigerista, frondizista, etc.-
Sus relaciones en nuestro medio son con izquierdistas de alto nivel.-

EVALUACION: B - 3.

DEP. I
BO
PROCESADO

8/11/973
A/N
3854

001/1

385

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY

1.- LIBERADOS PENALES A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

A continuación se detalla la nómina de sediciosos que fueron excarcelados y permanecen a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad: Niria Estela DE AVILA RIZ, Liliana RAENGO BOLDAN de FERNANDEZ, Mirta Raquel ARISMENDI SILVEIRA, Anabela BALDOVINO MARQUEZ, María Rosa MENDEZ DIAZ, Haidée D'AIUTO SOLER, Daniel Eduardo MARURI ASCONE, Tomás Voltaire VIACAINO SOSA, Juan Carlos RESSANO GARMAU, Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA, José Luis FERNANDEZ CHIOS y Alfonso Antonio LLAMBI LOPEZ.-

2.- DETENIDOS POR SER INTEGRANTES DEL M.L.N.

De acuerdo a la tantativa de rapiña que pretendían perpetrar contra una casa de Cambio, los causantes fueron detenidos y se hallan aún a disposición de la Justicia Militar, ellos son : Juan Carlos MORENO PEREZ, Luis Vicente SANCHEZ GODOY, Raúl Vicente PEREYRO REGUEIRO, Rúben Helvecio GIOVANETTI URAN, Sergio Ariel SERRON MARTINEZ y Rúben Angel GARCIA CLAIZOLA.-

3.- PERSONAS DETENIDAS, INTEGRANTES DEL M.L.N.

Atento a lo informado en parte de fecha 14 de agosto del corriente año, permanecen a disposición de la Justicia Militar las personas Carlos Fernando FARIA GOMEZ y Alcides MANCINI MACHADO.-

4.- OPERARIOS DE COCA COLA, DETENIDOS

Continúan detenidos los operarios de Coca Cola, con relación a la fabricación de grampas "miguelito" en el interior de dicha fábrica; Walter Nebel BORADO ARRIOLA, Víctor Osvaldo REVELLO URRUSTIEL, Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO, Miguel Angel ARTOLA JAUREGUIBERRY y Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ.-

5.- DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Con lo informado en el parte de fecha 28 del mes pasado sobre una reunión no autorizada que se llevó a cabo, continuan detenidas las personas: Miguel Angel MONTES DE OCA MUÑEZ, Jaime CAMPS CASANOVA, María Elena BABEZIES MASSONE, Miguel Angel AGUIRRE RAMOS Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNASIO, Anunciato BIANCHIMANO MAINSRI y Miguel Angel TOMATI MACERA.-

6.- DETENIDOS ASUNTO LICEO No. 11B

Como se informara en nal. 4 del parte de fecha de ayer, siguen detenidos y vienen siendo indagados con referencia al atentado que fuera objeto la profesora Ana María LORENZO, los profesores María Marta CORATTO SCALDAFERRO, Olga LABRAGA GIJON y Julian Hugo BERTOLA FLORES.-

7.- PERSONAS DETENIDAS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

A continuación se detalla la nómina de personas que se hallan detenidas en la investigación que se está llevando a cabo con relación a los sucesos acaecidos en el interior de la Facultad de Ingeniería, y donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, como así también del material incautado en un "berretin" conferencia a la organización G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) Julio Alberto RICALDONI MORELLI (Decano), Rafael Mauricio CANETTI WASER, Miguel VOLINSKY ACHARTZ, Atilio MORQUIO DOVAT, Jaime QUEROL CABRERA, Emiliano RODRIGUEZ DAVILA, José Enrique COLOMBO CORREA Pascual RESTUCCIA CROTOGINI, Rafael Tabaré AMEN PAZOS, María Isabel ALVAREZ SERONI, Luis Alberto ABETTE PIOTTI, Agustín Gerardo CISA PROSCOPIO, Carlos Isidoro TURCATTI ZAMORA, Juan José VIDAL ROCCATAGLIATA, Enrique Elbio SALLES VAZQUEZ, María Amelia BRUM ETCHEGARAY, Antonio Juan CARBALHO CALCAGNO, Leonardo Alberto FERRER.....

01/2

3858

///...ROS, JuanAlberto AROCENA REAL de ANZUA, José Luis GENTA VARELA, Ernesto Fermín ACHKAR BORRAS, Pedro Martín RIOS CABALLERO, Pedro Emilio RIOS GOUGHON, Paulo CHURI, Roberto José GRAÑA, Salvador Alberto RODRIGUEZ PELUFFO, Judith Josefina COLOMBO RAMP. Héctor Pío RODRIGUEZ DA SILVA, Mario Ricardo Daniel TALAFIHON BERMENYI y Rafael Sebastián SANCHEZ ESPONDA. Cabe destacar además que también permanecen detenidos y a disposicion de esta Dirección diversas personas en la Seccional 11a., Seccional 7a. y Seccional 4ta.; prosiguiéndose las averiguaciones al respecto.- También están detenidos Juan Carlos RUGLIO CARBUYO, Luis Eduardo CASAMAYOR DEL PINO, Daniel MORETTI BENTANCOUR y Liber Antonio SANJURJO CASENDE.-

8).-DETENIDOS POR DROGAS

Con lo informado en el nal. 5 del parte de ayer, cabe señalar que el Sr. Juez Ldo. de Instruccion de 4to. Turno dispuso el procesamiento de Carlos Raimundo BARRETO RIOS por estar incurso en el delito previsto en el Art. 14 de la Ley No. 9692; en cuanto a Julio César CERNADAS MARTINEZ que sea conducido al Médico Forense y el menor fuera puesto a disposición de la Justicia competente.

9).-AMPLIACION DEL NAL. 7

Con lo ya informado sobre las diligencias que se vienen llevando a cabo, cabe acotar que en el día de ayer es detenido José Servando ARRILLAGA ECHEVERRIA, oriental, soltero, de 12 años de edad, domiciliado en calle Charrúa No. 2255 Ap. 7, donde se incautamaterial del G.A.U. y redactor responsalbe de la revista "Lucha" Popular. Tambien fueron puestos detenidos Alberto Albino PERERA FILIPALDI y José Luis DE LEON ANCHETA y Pablo DE SAVORNANI BIRSNICK, todos de la impresora "Alborada" y en averiguación de la publicación "Corriente".-

10).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Atento a lo informado en nal. 7 del parte de ayer sobre la detención de varias personas en el Sindicato Gastronómico de la calle Canelones No. 1003, posteriormente fué detenida Ana Graciela GHIRARDELLI SANCHEZ, Carlos Waldemar PARADA GONZALEZ, Lorenzo Alfonso MENDEZ CURBELO. La detenida GHIRALDELLI SANCHEZ fué interrogada sobre cinco hojas de cuaderno escritas con birome donde incita a las amas de casa a la lucha ante la situación actual, y que fuera encontrado en su escritorio de la Calle Canelones No. 1003, manifestando que se desempeña como auxiliar en el Sindicato de Confiteros, manifestando con respecto a lo incautado que hace un tiempo guardó y que imprime tirajes informativos. MENDEZ CURBELO dijo que concurrió allí con fin de buscar trabajo y aunque su profesión es fotógrafo, pero sus ingresos son insuficientes. Por supartte PARADA GONZALEZ fué interrogado sobre el material encontrado en su portafolios que se refieren a los hechos acaecidos en las Facultades, expresando que se lo había entregado un estudiante del Liceo Rodó para que sacara un tiraje y lo iba a hacer en el Sindicato. Cuando fue detenido. Luego dijo que hace un mes y medio el ex-procesado como él por los sucesos del Liceo Rodó, Hugo Tabaré PERLA FERREIRA, le hizo entrega de un volante sobre la solidaridad con el Pueblo de Chile, solicitándole que realizara un tiraje y como fué autorizado por una persona del Sindicato Gastronómico a realizar dicho trabajo, había concurrido al lugar a los efectos.-Cabe acotar por último; que del local se incautó dos mimeógrafos marca GESTETNER y una máquina de escribir marca "ROOY" y se prosiguen las averiguaciones.

A L L A N A M I E N T O S :

El informado en nal. 7.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 060800 noviembre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.E.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	5
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	TOTAL	25

3858

AC[illegible]: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre del [illegible] mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; la persona Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, nacido en el Departamento de Montevideo, el día 1o. de junio de 1947, hijo de Santos y de Polonia titular de la Cédula de Identidad Nro.1.142.925, Registro Fotográfico Nro. 2.218.712, domiciliado en la Avda.Garibaldi Nro.1629, de estado civil soltaro, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:Cuando y donde fue detenido.-
CONTESTA: Que en horas de la noche, aproximadamente a la hora 23.00' en circunstancias en que transitaba por la calle Enrique Martinez, próximo a la Avda.Millan, fue detenido por personal que viajaba en un automóvil, los que vestian de particular que le exigieron documentación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que explique la razón de la tenencia del material incautado.-.
CONTESTA:Que el material que se le incautó le fue entregado en la reunión a la que concurrió en la calle Asencio Nro.1150.-Que en dicha reunión se trató lo referente a lo económico del tema, que consistía, en lo que quedaba pagar al Frente Amplio, lo pagaría el ex señador Erro, por lo que se hacía cargo de esa deuda el señor Crotoggini, en representación del F.Amplio.-.-
PREGUNTADO:Si ha concurrido a otras reuniones de esé tipo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor, que es la primera vez que concurre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: De donde conoce a Miguel TOMATTIS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que lo conoce siendo secretario general del Comité Democrata [illegible] ubicado en la Avda.Burgues y Larrañaga, en circunstancias de hab[illegible] de baluarte político, próximo al mes de agosto del año 197[illegible] Que explique cada una de las anotaciones que tiene las dos[illegible] s.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//.. Televición,y entonces estan trabajando en el SODRE, para poderlo utilizar,dandole a la vez más fuerza economica; al punto de que hasta las tiras de dibujos animados seran preparadas para entrar de lleno con la politica.- Cada equipo o cada coordinadora,van a efectuar una especie de Bolentin que trate los problemas de determinada parte de las fabricas,empresas,hasta que no saliera el Diario AHORA.- Esta sección propaganda debe realizar reuniones,en las cuales no puede faltar el Secretario de la misma.- Respecto a las finanzas,el lunes a la hora 19.00 se hara una reunión en el Diario AHORA,haciendose presentes en la misma los Secretarios de Finanzas de todas las zonas,por otra parte el miercoles proximo se hara una Junta en la calle Millan 4191 apto 10, en donde se haran presentes las mismaspersonas que se hallaban ayer en la reunion.- Se pidio a laspersonas que estaban ayer,que al que pudiera conseguir una casa para la proxima reunion que lo hiciera.- Se programo para el día jueves una sección pintura en la cual se trataba de pintar en todas las calles de Montevideo,las frases que se detallan:- "[illegible]" y "AHORA [illegible]".-También estaba prevista una pegatina a realizar una semana antes de salir el diario.-.-.-

(Sustituye papel numerado)

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante el suscrito Sub-Comisario del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Angel AGUERRE BARBOSA, nacido en Montevideo, el 22/12/949, hijo de Miguel Angel y de Margarita, titular de la Ced. de Id. Nro. 1.173.638, Reg. Fotog.No. A-107.640, domiciliado en la calle Comandante Braga No. 2584 ap. 6, de profesión empleado de un Bazar "Don Enrique Ltda.", sito en Carlos Ma. Ramirez No. 236,-quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor.- - - -

.../// En cuanto a Alba Fernandez, también deberá escribirle a la misma dirección que el anterior.- Referente a Raul R. Prets, lo conoció en idénticas condiciones que los anteriores, teniendo su domicilio en Av. Belgrano No. 345 - Villa Alonzo-Santa Rosa La Pampa, a donde debería dirigir su correspondencia.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: A que Seccional del PDC está afiliado y si conoce a sus directivos ó la integración de la Comisión Ejecutiva.- - - - - - -
CONTESTA: Que concurría al Comité de Base del Barrio Las Palmas, ubicado en Chiávari y José Catalá. Que lo hacía hasta hace un año aproximadamente, en virtud de haberse cerrado definitivamente.- Que los integrantes de la Comisión Directiva,-no puede proporcionar datos por desconocerlos, ya que los trataba por apodos y a otros los conocía de vista.- -
PREGUNTADO: Si el día viernes 26, en horas de la noche, fué invitado ó concurrió a una reunión que se llevó a cabo en una finca de la calle Asencio No. 1150.- -
CONTESTA: Que no señor; que ese día permaneció en su domicilio desde la salida de su empleo a la hora 19.00', no siendo invitado ni concurriendo a reunión alguna.- -
PREGUNTADO: Que vinculación tiene con las siguientes personas: Miguel Angel Montes de Oca Nuñez; Miguel TOMASELLI; Daniel GONZALEZ; Alicia LITTLE; Ana MACCIO; Josema DE URIARTE, Ma. Inés MONTES, María ABELLA, Ana CANOSA; Alicia GARCIA; Luis ROYA; Pilar POTI; Jaime CAMPOS y Anunciato BIANQUISMO.- -
CONTESTA: Que no conoce a los nombrados, solamentes al último, Anunciato BIANQUISMO, siendo de su amistad desde la infancia, ya que concurrieron a la Escuela Primaria y luego a Secundaria juntos. Que el mismo es de 23 años aproximadamente, complexión gruesa, estatura regular, cabellos y ojos castaños claros, no usa bigotes ni barba, corte de cabello normal, usa lentes, puede domiciliarse en Juan Cabal y Chiavari.- -
PREGUNTADO: Si no conoce a las personas que se mencionan, como explica que su nombre aparezca en una nómina hallada a uno de los nombrados.-
CONTESTA: Que ignora la razones ya que no mantiene contactos con ninguno de los que se mencionan, salvo el conocimiento con Bianquismo, a quien tampoco vé desde el sábado 27, con el que pasó por la Av. 18 de Julio hasta la hora 23.30', no volviéndolo a ver.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar ó enmendar.- - - - -
CONTESTA: Que no señor. -
Leída que le fue la presente por sí mismo, se ratifica de todos sus dichos y para constancias firma de su puño y letra conjuntamente con el suscrito, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha precedentemente indicados.- -

MIGUEL ANGEL AGUIRRE RAMOS
Declarante.-

004

3859

(Sustituye al papel numerado)

ACTA.—En la ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BELEDO, nacida en Salto el 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hija de Francisco y Elisa , titular de la Cédula de identidad Nº 875.853, reg.fot.Nº 2.243.517, domiciliada en Asencio 1150, casada con cuatro(4)hijos, de 14,11,12,y 8 años respectivamente sus nombres son Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quien es interrogada bajo el siguiente tenor.-----

INTERROGADA: Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Dar clases de Historia y Sociología en el liceo Sagrado Corazon, y en su domicilio da clases de Matemáticas e Historia, ademas su esposo Emilio Blas FERNANDEZ, quien se desempeña como decorador de interiores, teniendo taller propio; teniendo una entrada mensual en general de 150.000 pesos (ciento cincuenta mil).----------

PREGUNTADA: Donde y donde fué detenida.----------

CONTESTA: Que fué detenida a la hora 11.00 del dia de hoy , en su domicilio, en circunstancias en que se efectuó un allanamiento.-

PREGUNTADA: Le explique la razon de la tenencia del materialincautado.----------

CONTESTA: A mí me lo trageron para que yo los repartiera entre los afiliados de mi zona, que comprende las calles de adyacencia a mi domicilio, y las personas que como yo son afiliados del P.D.C.----------

PREGUNTADA: Sobre quien le entregó el material para repartir.--

CONTESTA: El señor Alejandro [illegible]Oriental, casado de aproximadamente 35 años de edad, quien es empleado bancario o la zona aquella, ignorando otros datos del mismo.----------

PREGUNTADA: Si tenía conocimiento de la reunión que seefectuó en su casa en la noche de ayer.----------

CONTESTA: Que le solicitaron autorización a la que ella accedió siempre y cuando fueran menos de 7 (siete)personas, cuando ella llegaba aproximadamente 6 personas en la pieza en que se reunieron, siendo aproximadamente la hora 20.30'.----------

PREGUNTADA: Sobre las causas por las cuales facilitó la casa a la reunión .----------

CONTESTA: Por haberlo solicitado la señorita Maria Elena [illegible] E., a quien conoce por haber sido alumna suya cuando la [illegible]

OFICIAL 3959

(Sustituye al papel numerado)

ACTA .- En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento No.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BELEDO, nacido en Maldonado el 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hijo de Francisco y Elisa, titular de la Cédula de Identidad No. 875.855, reg. fot. No. 2.243.517, domiciliado en Asencio 1150, casada con cuatro (4) hijos de 14,11,12,y 8 años respectivamente sus nombres son Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quién es interrogada bajo el siguiente tenor.----------

PREGUNTADA: Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Dar clases de Historia y Sociología en el liceo Sagrado Corazón, y en su domicilio de cases de matemáticas e Historia, además su esposo Emilio Blas FERNANDEZ, quien se desempeña como decorador de interiores, teniendo taller propio teniendo una entrada mencual en general de 150.000 pesos (ciento cincuenta mil).----------

PREGUNTADA : Cuando y donde fue detenido.----------

CONTESTA : Que fué detenida a la hora 11.00 del día de hoy, en su domicilio, en circunstancias en que se efectuó un allanamiento.-

PREGUNTADA: Que explique la razón de la tenencia del material incautado.----------

CONTESTA: A mi me lo trajeron para que yo los repartiera entre los afiliados de mi zona, que comprende las calles de adyacencia a mi domicilio, y las personas que como yo son afiliados del P.D.C..----------

PREGUNTADA: Sobre quien le entregó el material para repartir.-

CONTESTA : El Señor Alejandro GRANERCS oriental, casado de aproximadamente 35 años de edad, quien es empleado bancario a la zona Aguada, ignorando otros datos sobre el mismo.----------

PREGUNTADA: Si tenía conocimiento de la reunión que se efectuó en su casa en la noche de ayer.----------

CONTESTA: Que le solicitaron autorizacación a la que ella accedió siempre y cuando fueran menos de 7 (siete) personas, cuando ella llegaba aproximadamente 6 personas en la pieza en que se reunieron, siendo aproximadamente la hora 20.30'.----------

PREGUNTADA: Sobre las causas por las cuales facilitó la casa a la reunión.----------

CONTESTA: Por haberlo solicitado la Señorita María Elena DABESIES, a quien conoce por haber sido alumna suya cuando la misma

...///

SS

005(3) 3859

..//estudiaba magisterio, y ella le sabe el sea particulares.-

[illegible]: El sabía los temas que iban a ser tratados en la reunión, y cuál fué la [illegible] que expuso María Elena [illegible], para solicitarle la casa.-

[illegible]: Ella me solicitó la casa para un reunión, no diciéndome ni el tema que se trataría , diciéndole que era para una reunión de la Juventud del I.D.C.-

[illegible]: Sobre sus obligaciones como afiliada al PDC, y que es lo que desarrolla para el Partido.-

[illegible]: La tarea de repartir los números de "flecha" entre los afiliados de la zona, a los cuales conoce bien.-

[illegible]: Esa fué la única reunión a la cual prestó su casa.-

[illegible]: En una oportunidad, fueron a su casa María Elena, un muchacho rubio a quien desconozco y el hermano de María Elena, quien también es afiliado al PDC, en esa oportunidad, le pidieron autorización, para reunirse ellos para estudiar lo de la Campaña Económica para el Diario Ahora, la misma fué en los primeros días del mes de octubre, extendiéndose durante 1½ hora aproximadamente.-

[illegible]: Si tiene algo mas que agregar, tentar o enmendar.-

[illegible]: Que no .-

Leída la presente, ésta fué de conformidad y firma en lugar y fecha ut ibi inicio.-

Aura Fernández Chaves de Fernández
AURA COLOMBA FERNANDEZ CHAVES

Declarante.-

3859

06

(Sustituye el p pel nu erado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del me s de octubre, de mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito, Comisario del Departamento Nº2 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Jaime CAMPS CASANOVA, nacido en Montevideo el 24 de J°lio de mil novecientos cincuenta y dos digo tres, hijo de Luis Carlos y Livertad, titular de la Ced. de Iden.Nº1.275.667, reg. fotog. Nº1.785.026 de estado soltero , quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:----------

PREGUNTADO:Cuando y donde fué detenido.----------

CONTE TA:Hoy a la hora 13.00' en la puerta de mi domicilio.-----

PREGUNTADO:Si concurrió en el día de ayer a la Calle Asencio Nº 1150.----------

CONTESTA: Que sí fui invitado a la misma por Ernesto RODRIGUEZ, tratándose en la misma, un informe políticos , un informe sobre el Ejército, un pequeño comentario sobre Nirvana, y dictándose distintas normas sobre las movilizaciones a realizar en los días venideros.----------

PR GUN ADO:Que detalle la respuesta anterior.----------

CONT STA:El info rme político, consistía en la s noticias políticas ocurridas en lasemana, en donde se trató de algunas conversaciones entre D'Elía y Huget, no pr stando atención al tema ya que no me interesaba.En lo que respecta al informe sobre el Ejército, expresa que fué BIANCHIMANO, quien la proporcionó.Las reuniones que se realizarían en el día de hoy, que era en la casa de María Elena DABEZIES , a la hora 17.00', para el Día martes se iba a realizar una reunión de la sec ión propaganda, en mi casa, sita en Millán 4191 ap.10.----------

PREGUNTADO:Quienes eran las personas que se encontraban ayer en la reunión mencionada.----------

CONTESTA:Ernesto RODRIGUEZ, Anunciato BIANCHIMANO, alias "Tano" María Elena DABEZIES, GERARDO, ANA, DANIEL, MIGUEL, LUIS, y tres o cuatro personas a las que no conozco.----------

PREGUNT DO:Si tiene algun cargo dentro de la zona.----------

...///CONTESTA:Que soy encargado de propaganda.----------

PREGUNTADO:Referente a que se le encomendó para realizar.-----

CONTESTA:Se me encomendó que fuera al Palacio Peñarol, el Domingo 28 de octubre, donde íbamos a llevar a cabo volanteadas y consignas ," TIRANOS TEMBLAD Y A SEREGNI LIBERAD", quedando para el miércoles próximo una reunión similar a la de anoche, debiéndome enterar de la dirección en donde se efectuaría la misma el día antes.----------

PREGUNTADO:Si conoce a las personas de otros grupos,.----------

CONTESTA:A los responsables en general, los conozco, son los que se encontraban en la reunión de anoche y Alicia, quien es responsable de la zona de Malvín, Julio quien es responsable de Maroñas, Ana responsable de Aguada, además entre los que estaba en la reunión de ayer, Ana es responsable de Colón, Daniel de Cordón, María Elena DABEZIES responsable a nivel central, Ernesto RODRIGUEZ responsable de Prado Norte,BIANCHIMANO es responsable de todos los equipos de Montevideo, Gerardo igual que el anterior, Miguel responsable de Reducto, Luis responsable de Sayago, otra chica de nimbre Ana es responsable de Pocitos, Luis es responsable del Paso Molino, otro Miguel es responsable del Cerro.----------

PREGUNTADO: Cuantas veces se han reunido antes de ayer.---------

CONTESTA:Las reuniónes se vienen realizando desde hace 6 años, forma semanal,algunas se realizaron en mi casa, otras en la calle Río Grande, de la cual ignoro su número, otras en Buschental 33, donde se efectuaron no solamente reuniones de caracter político sino que también fueron de orden cultural, otras en Burgues antes de llegar a San Martín, otras en Mercedes y Tacuarembó sede del partido.----------

PREGUNTADO: Por parte de quien recibió el material de estudio incautado.----------

CONTESTA:Por ser encargado de repartir el material entre la gente de mi zona , recibo material de la Coordinadora, además de hacerlo de María Elena, BIANCHIMANO, Ernesto RODRIGUEZ,etc..---------

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, tentar o enmendar.-----

CONTESTA:Que nó.Leída que le fué la presente, dafé y se ratifica en sus dichos, firmando un original y cuatro copias de un .../// 3

(hoja 2) (Sustituye al papel numerado)

/.../// mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicado.---

---

JAIME CAMPS CASANOVA

DECLARANTE.-

S.S

009

3859

3859

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete dias del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el escrito Comisario del Departamento nro.2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954, hijo de Aparicio y de María Julia, titular de la Cedula de Identidad nro.1.311.967, Reg.Fotográfico 1.864.777, Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cursando 1er año, con domicilio en Teodoro Alvarez nro.4018, apto.3ro., de estado civil soltero, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO: que esplique las causas por las cuales fué detenido.-CONTESTA: que fué detenido en circunstancias que salía en el día de hoy próximo a la 13.00, de la casa de Millan nro.4191, casa 10, domicilio de Jaime CAMPS, compañero suyo con quien salía en ese momento; PREGUNTADO: porqué motivo se encontraba en ese lugar.-CONTESTA: que como es conocido desde hace mucho tiempo de la familia CAMPS, aprovechó el dia de hoy para ir a visitarlos.-PREGUNTADO: que actividades desarrolló en la noche de ayer.-CONTESTA: que anoche concurrió conjuntamente con su compañero Jaime CAMPS a una reunión que se iba a llevar a cabo en la calle Asencio nro.1150, por parte de miembros de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano al cual esta afiliado, y es Secretario del sector denominado "Prado Norte".-Que una vez comenzada la reunión a la hora 20.30, aproximadamente y a la que asistieron: una persona a la que conoce únicamente por el apodo de "El Tano"; María Elena DAVEZIES; otro compañero al que conoce por el apodo de "RAUL"; otro de nombre "DANIEL" otro de nombre "DANIEL" (digo) "MIGUEL"; una chica de nombre Ana; Alicia; Rosario; Luis LAPADO; Miguel Montes de Oca, habiendo tres personas mas de las que desconozco el nombre, es de destacar que estuvo muy presente en todos la orden repartida por Pablo Terra de que entre nosotros, no se mencionaran nombres y que si en alguna oportunidad eran detenidos, dijeran que se encontraban en esa reunión, por invitacion de Juan Pablo Terra o de Sosa Diaz, recurso al que tenían que recurrir siempre que fueran detenidos en cualquier tipo de reunión.-Que la policía no se tiraría con ellos.----------

PREGUNTADO: Sobre cual fué el tema tratado en la reunión.----------

CONTESTA: Hubo información política, y se hablaron de algunas tareas

DPI PROTESADO

3859

010

/11

..//finanzas, y de propaganda.Habiendo quedado programada una reunión para el día de hoy a las 15.30' en Pastor 1066.------

PREGUNTADO:Referente a si se le encomendó alguna tarea en la reunión de ayer.----------

CONTESTA: Que lo que se le encomendó fué que les comunicaran a Mariana FAVARO, dom, en Millan 3883,a Marita SCOTTI, Mario MONTEMUIÑO,entre otros los temas tratados y las resoluciones adoptadas en la reunión de ayer.----------

PREGUNTADO:quien es y donde vive Anunciato BLANCHIMANO.----------

CONTESTA:Si ésta persona es la que apodan "Tano", ignoran donde vive, pero es el que va semanalmente ha hablar conmigo a la Facultad, a su vez precidía la reunión efectuada en el día de ayer, informando sobre todos los temas.----------

PREGUNTADO:De donde proceden las listas de nombre , plan de organización e informacion política sobre el Frente Amplio.----------

55 CONTESTA:Todas las informaciones dadas en la reunión de ayer, tanto sobre las movilizaciones del F.A, , como sobre las F.F.A.A., las dió el"Tano" ignorando de donde sacó las mismas.----------

PREGUNTADO:Si ha concurrido a reuniones de este tipo.----------

CONTESTA:Que sí, que semanalmente se realizan reuniones, las cuales no tienen lugar determinado, ya que entre nosotros conseguimos una casa donde realizarlas.Conociéndola entre nosotros, un día antes de llevarse a cabo lamisma.----------

PREGUNTADO:que explique sobre algunas inscripciones que figuran en su agenda.----------

CONTESTA:En la hoja 19 dice "Comando 14.30'horas".-Era la hora en que se realizaría una reunión, no recordando si fué en el domicilio de Juan Pablo Terra ó en el de María Elena.---------- ----------

PREGUNTADO:Otra anotación "Formación Maria Elena 15.00".----------

CONTESTA: Otra reunión en la Casa e María Elena.----------

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar , tentar o enmendar.--------

CONTESTA: Que Nó.Leída le fué la resente, y e fé de conformidad firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en fecha y anteriormente indicada.-

3859

JUSTINO ERNESTO RODRIGUEZ
Declarante.-

011

(Sustituye al papel numerado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de el año mil novecientos setenta y tres,comparece ante el suscrito, Comisario del Departamento Nº2 de la Direccion Nacionalde Informacion e Inteligencia, la persona María Elena DABEZIES MARSONE, hija de Antonio y de María Elena, titular de la Ced. de Iden. Nº 1.026.785, reg. fot.Nº2.296.830, nacida en Montevideo el 9 de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro(1944), domiciliada en Buschental Nº3379, la que s interrogada sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO:Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA:Soy maestra del colegio Sagrado Corazón, sito en Vera y Argerich.----------

PREGUNTADO:Si estubo en la reunión realizada anoche en la finca de lacalle Asencio Nº1150.----------

CONTESTA:Que sí .----------

PREGUNTADA :Por que causa estaba en esa reunión, y quienes se encontraban en la misma.----------

CONTESTA:Por dos causas, la primera para llevar los papeles de formacion del P.D.C.para ser repartidos en la misma,para llevar una valija de ropa a la hija de una persona que se va para Venezuela, el nombrede la chica es Rosario , de la cual ignoro su direccion y su apellido.----------

PREGUNTADO:REFERENTE A EL CARGO QUE desempeña dentro del PDC.--

CONTESTA:Es la encargada de formación, lo cual significa practicar la docencia en plano político.----------

PREGUNTADO:Que conteste sobre las personas que se encontraban en la reunió ayer, y de quienes se encontraban presentes en la (1) misma.----------

CONTESTA:Se encontraban aparte de Rosario, Jaime Campa, Luis, Ernesto Rodriguez, Ana, Gerardo, Anunciatta BIANCHIANO, en el momento en que llegué la señora Amra CHAVES DE FERNANDAZ se encontraba hablando con las personas que ya estaban que eran Rosario, Jaime, Luis; quedándome conversando con ella durante 10 aproximadamente, ella se fué y yo dí por comenzada la reunión.

12

.../11

..// siendo aproximadamente la hora 21.00'.----------
PREGUNTADA: SOBRE los temas tratados en la reunión.----------
CONTESTA: Solamente el tema de formacion , haciéndose en reparto de el material de estudios.----------
PREGUNTADA: Sobre quien le entregó a ella los papeles para repartir.-
CONTESTA: que los dejó en su casa la señorita María Julia AGUERRE, secretaria de Formacion del Partido. Referente a otro tipo de papeles a afirma no haber entregado otro tipo de papeles a los afiliados, solamente en el año 1971, cuando en salió la publicación del PDC que era un libro de tapas color naranja, titulado "UN CAMINO PARA LA REVOLUCION URUGUAYA", el cual fué repartido por todos los miembros de la Juventud.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADA: Quien es y donde vive Anunciato BIANCHIMANO.----------
CONTESTA: Es estudiante de derecho, se está por recibir de procurador le conosco desde el año 1968, y fué quien en el día de ayer recibió la información , que llevó la reunión, ignorando cual era mi de que se trataba, la informacion referida. El mismo es oriental, soltero de aproximadamente 24 años de edad.----------
PREGUNTADA: Si los equipos de estudios se reunieron otras veces.----
CONTESTA: [illegible]----------
CONTESTA: que el grupo es la primera vez que se reunía, pero que anteriormente se habían reunido en la Casa el Partido, a los efectos de discutir algunos artículos que se publicaban en la revista "Encuentro", la cual era editada en la Casa del Partido.---------- ----------
PREGUNTADO: Donde se imprimen los materiales que fueron incautados.---
CONTESTA: Se imprimen en el Mimeógrafo que está en la Casa del Partido , pero cabe la posibilidad de que no haya sido impreso allí, ya que no sé exactamente de donde sale.----------
PREGUNTADA: Si cono ce a las demás personas que integran el suyo u otro grupo.----------
CONTESTA: Manifiesta que hace años que le conoce a Juan Pablo Terra , a Daniel Sosa Diaz, Jose Luis Veiga, SARACHU, Pilar Foti, quien ingresó al Partido hace poco tiempo, a Jose Luis COGORNO, quien se ocupa de la parte obrera, Pablo CORLAZZOLI, Ana, Miguel , Alicia Garcia.-
PREGUNTADA: Sobre quie resolvió de la reunión que se realizaría hoy en su casa a la hor 17.00'.----------

(hoja2.-)(Sustituye el papel numerado)

..//CONTESTA.-Yo, la reunión era para explicarles los papeles que les diera en el día de ayer.----------

PREGUNTADA:Si es la primera vez que los invitaba para una reunión en su casa.---P----------

CONTESTA:Para este tipo de trabajo de formación, es la primera vez, se habían realizado otras pero eran para tratar el temario de la reunión que se realizaría hoy.----------

PREGUNTADA:Quien organizó la reunión de ayer/----------

CONTESTA:Que la reunión la organizó Annunciatto, pero que ella le pidió la casa a la señora Aura,quien consultada por mi telefónicamente, me autorizóa hacer uso de la misma , con la condicion de que no terminase muy tarde, y que fueramos puntuales en la hora, ya que yo se le pedí hasta la hora 22.30'.----------

PREGUNTADA:Si tiene algo mas que agregar , tentar o enmendar.----

CONTESTA:Que nó.Que en(1)donde dice"presentes" debe decir"ausentes".----------

Leída que le fué la presente se ratifica de todos sus dichos, y para constancia conjuntamente con el suscrito,firma un original y cuatro copias, en lugar y fecha indicados precedentemente.-------

MARIA ELENA DABEZIES MASSONE

Declarante.-

María Elena Dabezies

014

3859

(Sustitye al papel numerado)

ACTA.-En Montevideo a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, en el Departamento Nº 2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, ante el suscrito, SubComisario, comparece la persona Anunciado BLANCHIANO MALNIERI, oriental nacido el 8 de marzo de 1950 en Montevideo, titular de la Ced. de Iden. Nº1.173.250, reg.fotog.Nº 428.278, hijo de Leonardo y Carmela, soltero de profeción estudiante, de 4to.Año Facultad de Derecho; domiciliado en la calle Chisvari Nº2942, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.- PREGUNTADO:Que cargo ocupa, dentro de la J.D.C.-Juventud Demócrata Cristiana-y en que seccional esactivista.-CONTESTA:Era Secretario de Montevideo, donde se agrupan las distintas seccionales, pero en la actualidad, por trabajar en el diario Ahora, quedé desvinculado de hecho, del secretariado de la J.D.C..-PREGUNTADO De que forma está integrada la Juventud Demócrata Cristiana y quienes componen el grupo directivo.-CONTESTA:Estando yo en actividad, se componía de la siguiente manera:Cada grupo seccional tiene su grupo de formación , y también tiene grupos de , finanzas, organizació y ropaganda.El grupo de formación es el que discute y a su vez estudia sobre los distintos temas que pueden ser sacados de los medios de comunicación, diarios revistas,etc. Cada grupo seccional depende de una cabeza,que homogeiniza las actividades del grupo de formación y lleva a trae, los plantesmientos del partido, o sea la secretaría general.-PREGUNTADO:Que personas forman las secretarías de sectores.-CONTESTA:El de finanzas , es Gerardo BURGOS,en formació a María Elena BARRIOS,en cuanto a propaganda,no lo sé, como así mismo quien ocupa mi lugar desde mi alejamiento.-PREGUNTADO:Si concurrió a la reunión de la calle Asencio 1150.-CONTESTA:No sí señor, concurrí.-PREGUNTADO:Cuales fueronlos temas tratados en la misma.CONTESTA:El centro de la reunión era la campaña financiera del diario AHORA, en ella se debía informar sobre los bonos donación valor $1.000.oo, siendo el responsable de la recaudación, Gerardo BURGOS, por ser el encargado de la secretaría de finanzas de la J.D.C.Adeptos

...///

...///en la misma se informó por mi parte que en el diario Ahora, se había recibido una información acerca de que dos militares que decían que no estaban muy de acuerdo con algunas cosas del Comando General del Ejército.-Otra información que había llegado al diario Ahora, era de que otro militar defendía las soluciones de Nirvana y estaba muy de acuerdo con ellas.Estas informaciones al parecer las habían recibido en la Dirección del Diario Ahora, y todos lo comentaban, fué por ese motivo que yo las comenté en la reunión dela calle Asencio, habiendo tomado nota de ello, alguno de los participantes.-PREGUNTADO: Que función ejerce en el diario Ahora.CONTESTA:Soy columnista, en oportunidades hago alguna nota, la que entrego a Jorge MARIUS-Administrador del Diario-.En cuanto a los bonos donación de la campaña de Ahora, yo tomo nota de los bonos que retirados, y a su vez del dinero que se vierte por el producido de las ventas de estos.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA: Que nó señor, y leída que le fué por sí se ratifica en sus dichos, y para constancia, firma cuatro de un mismo tenor en lugar anteriormente citado.----------

ARTURO SANCHIRICO MARINONI

DECLARANTE.-

DEP. I S.S PROCESADO

016

3850

(Sustituye papel numerado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante el Suscrito Sub-Comisario del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Angel TOMATI MASEDA, nacido en Montevideo, el 27/12/1947, hijo de Renato y de Victoria, titular de la Cédula de Identidad No. 1.073.492, Reg. Fotog. No. A-754.157, de profesión empleado administrativo en "Fosfato Thomas S.A.", sito en Cno. Instrucciones No. 2491 y Cno. Colman,-domiciliado en Regimiento 9 No. 1919,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: En que circunstancias fué detenido.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que próximo a la hora 9.00', cuando aún estaba acostado ya que comienza su trabajo a la hora 10.00', concurrieron funcionarios de particular que se identificaron como Policías y luego de exigirle su documentación, procedieron a detenerlo y trasladarlo a éste Departamento.-Que en el transcurso del procedimiento, se realizó una inspección en su domicilio-con su consentimiento, incautándose algunos elementos y material literario que a continuación explicará.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que con sus padres-sus hermanos: Luis Mario, José Renato y María del Carmen, cuyas edades oscilan entre los 24 años, 18 años, y 26 años respectivamente.- -
PREGUNTADO: Si integra algún Comité de Base, o está vinculado directamente en forma política al P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano).- - - - - - - -
CONTESTA: Que es Dirigente del Comité de Base de la Zona de Reducto, cuyo local está ubicado en Burgues No. 2757, el que se halla cerrado desde la disolución de las Cámaras por parte del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Cuanto hace que está vinculado al P.D.C.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que está afiliado desde el año 1964, pero que milita - le ha desde las últimas elecciones (1971).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tuvo conocimiento con anterioridad ó con posterioridad, que el día viernes 26, se llevó a cabo una reunión ó concurrió a ella, la finca de la calle Ascensio No. 1150.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que concretamente ignoraba de la reunión a realizarse en la [illegible] lle Asencio, pero si tenía conocimiento que se realizaría en determinado lugar, de lo que no pudo enterarse por hallarse enfermo y no [illegible] su trabajo a donde le comunicarían tal acontecimiento.- - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si conoce ó está vinculado de alguna u otra forma, [illegible] guientes personas: 1)-Daniel GONZALEZ; 2)-Alicia LITTERA; 3)-Ana NICOLINO; 4)-Josema H. SEQUEIRA; 5-María QUINTAS; 6)-María ABELLA; 7)-Ana CANCELA; 8)-Alicia GARCIA; 9) Luis NOYA; 10)-Pilar FOTI; 11)-Miguela AGUIRRE; 12)-Jaime CAMPS; 13-Carmen FERNANDEZ y 14)- María Elena DABEZIES.- - - - - - -
CONTESTA: Que tiene conocimiento con las personas que se reseñan con los números: 3, 6, 8, 11, 12, 13, y 14.- Todos militantes de la Juventud Demócrata Cristiana.- Que con ellos se reunió hasta hace unos meses (antes del 27 de junio) en una finca de la calle Soriano entre Paraguay e Ibicuy y también en la Casa del Partido, ubicada en Plaza Libertad.- - - - - - -
PREGUNTADO: Por los fines de las listas de personas con sus domicilios y otros datos; uno se titula Veterinaria y tres Química que se le exhibe y que le fueran incautados en su domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que le fueron dados todos esos nombres de personas, en su totalidad estudiantes, con motivo de las últimas elecciones Universitas, a fin de enviarseles listas y material de propaganda.- Que las Elecciones Universitarias se llevaron a cabo el día 12 de setiembre ppdo., y en tal oportunidad y para tal fin le proporcionó los nombres Anunciato BIANCHIMANO.-
PREGUNTADO: Referente a un escrito aparecido y anotado en una hoja de una agenda que le fuera incautada, cuyo texto literal se ajusta al siguiente tenor:"REUNION DE OFICIALES DEL 9o.DE CABALLERIA-TERMINO A BALAZOS. UN OFICIAL CUESTIONO QUE ESTABA SIENDO GOBERNADO POR ESTANCIEROS Y TERRATENIENTES".- -
CONTESTA: Que dicha información le fué proporcionada por Anunciato BIANCHIMANO, no recuerda exactamente, pero cree que en el mes de setiembre, posiblemente en un encuentro accidental en la vía pública.- - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, ó enmendar.- - - - - -

017

.../11

3859

...///CONTESTA: Que no señor. -
Leída que le fué por si mismo, se ratifica de todos sus dichos y para constancia de conformidad, firma conjuntamente con el suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha precedentemente indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

MIGUEL ANGEL TOMATI MASEDA.-
Declarante.-

DEP. I PROCESADO

0 18

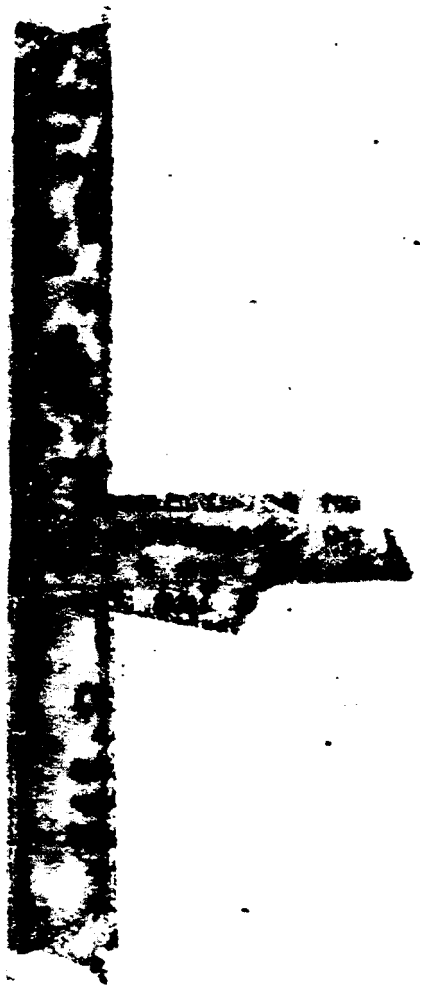

3859

11

Cada 15 días,

Miguel Tomatis, Daniel González, Alicia Cotter
Ana Riccheri.-

Josefina - H. Sequeira, Mª Inés Quintas, Mª Abella
Ana Cancela, Alicia García, Luis Vega
y Jo.-

(Gusto DNI)

Pilar Foltz, Miguel Aguirre, Jaime Camps
y Carmen. FERNANDEZ

Mañana 14 y 30 en casa de Mª Elena
(Gusto)

Domingo 16hs en el atrio los que van
a dar la protección (seguridad)

Noviembre

1 Domingo 19 hs. Pelo. Manuel salutación y
consignas con puesto policial. $400*
TRIBUNA MAGALLANES además se Lee
en el tercer párrafo.

019

POCO LEGIBLE

3859

Luisa (2)

E problema por financiar, está atrasado por la cuota electoral se pagó pulso "Cia parte de Esso la paga Coolog. de su bolsillo pais que no hubiese problemas.

---

los blancos no quieren pronunciarse hasta después de la convención (sobre la tensión con E anunciada.-

---

Dos militares Paraguayo y laborde hablaron de Chiappe dándole por la cabeza ¿Esto lo recuerda Campos (ex militar) defendiendo las posiciones del Mtro. ¿defendiendo en Medellín, que Cobra no tiene nada personal que el Gpo quería elecciones (contrad. con la línea que se tenía de este) porque la gente que buscaba las elecciones en el 46 es la gente de Chiappe con partidos tendenciales.

CNT se continua discusión del plan de trabajo sobre alguna de las propuestas del plan. en asamblea COT-FAIT en nombre de Pedro. Pintado / Carneiro. Huguet y Quijano Duhau en sustitución de H. con P.C y P.S y también de D'Elia, que los bolches sean una línea equivocada, porque parece que presenta el plan global no dando la posibil. de discutir parte por parte

020

POCO LEGIBLE

12

[illegible]

[illegible] estudios [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

(13)

Junio 22

Recibos de la Señora Rebeca
Pereira de Sanchez
el SANMyuel

Declaración bajo juramento Junio 23 477
y el pueblo en general

Declaración del Dr. Rodolfo
Sánchez Ramírez bajo
juramento y ratificación de otras
declaraciones prestadas por el mismo Junio 24 y
fechadas

Libranza al Dr. HURDOCH, el
mismo

POCO LEGIBLE

3859-E

Lectura 1601 Re 15½ (Canna) 168 Tolueno

LIVE –

Cruciferas FFLL B

Formación de Miembros en el fin mine

Portal – Salado 6 – (6 hs)

Cáscara S. Franco 1942 en Ahora

Hospital de Alumnos y Practicos del Diario

Coordinación personal en todos los niveles

del Frigorífico

Mineral 3 T. Cinco Días

Cantera Puntos ultimo plazo

Domingo Jornada

(2 hs)

Punto de Cinta

POCA LEGIBLE

3859

Fiesta: Reunión Urgentísima extraordinaria de resultados

Batallones Nacs - Batalla de Mijo pico of H de Lopez Soto
F.A. Compañía Policía del Cuartel de Salinas
Cívica Ignacio Sorgiel
Compañía Femenina de FA.
Unidad Compañía Financiera Hacienda resto del Financiero en Puerto Madrid Pbo Carmen
F.A. Compañía Estatal de Senegal
27/9 Asamblea por Liga de Senegal
M Rg. No Rodríguez plantea duro al Comando Ejecutivo de Unidad por se toma alteración del secretariado -
Acto es por un documento aprobado en Setiembre

Plantea Miguel Varallo
La Industrial
J. Lange - Textilería, fabricación de la unidad es fundamental; despedido 83 trabajadores del resto a despido del Paro, uno este no le paga La fuerte del P.D.L. detenidos
Unanim. para J. Lange

30 horas
Cantidad de minutos de hora 21
Salario 18

3859

Curso de Formación (Continuación).

Compañeros que van a participar | MES | AÑO

Sábado 20 Sesiones de Formación

AGENCIA

CLIENTE Viernes 21 13:30 Drama Plenario Sesión de

SOLICITUD Formación

OBSERVACIONES

RESOLUCION

SOLIC.	AUTORIZ.	Vo. Bo.	AUTORIZADO HASTA

FORM.SG-2500-VII-70

25

3859

Unica (2)

Hilton Dopico — Alvarado 2206
Raquel Douce — Juan Paullier 1700 AP 5
Gustavo Dufaour — Acevedo Díaz 2314 Q
Alfredo Ebero — Martín C. Martínez 1787
Horacio Facio — Hoeguart 1983
Jose Farall — Houston 3069 Q
Graciela Feire — Bella Vista 2046
Julio Fernández — Goes 2293 Q
Carlos Fontana — Hoeguart 1483
Hector Frugoni — Castellot 2872 Q
Graciela Galante — Reguruento 9 1819
Ede García — Pando 2512
Jose García — Larrañaga 2625 Q
Mario Gil — Luis Pa Lafinur 2106 bis
Carlos González — Arenal Grande 2243 AP 5
Rosa González — Reguruento 9 1894
Raúl Grecia — José Batlle 2360 Q
Jaime Gutierrez — Burgues 3072
Ruben Hernández — Gral Flores 2316
Eduardo Herzenbause — Reguruento 1647 AP 3
Glorio Gusting Jephute — Guardia Oriental 3332
Edgardo Laborde — Joaquín Campana 2818 Q
Rolando Larrenaga — Carlos Anaya 2681 (UR) Q
Liliana Lombarde — Arenal Grande 2311
Elsa López — Acevedo Díaz 1883 Q
Jorge López — Dulcana 3016 Q
Gustavo Ludzek — Carnelli 2212
Roberto Maciel — Cupré 2034 3959
Madero — Marcelino Sosa 2545

Fernando Martinez - Cuyo 2812 1
Anibal Martinez - Gral Flores 2212
Miguel A Mello - Carlos Quaya 2632 (K)
Humberto Mendez - J Reguera 2538
Rafael Moreno - Bella Vista 1448
Roberto Muñiz - Gral Flores 2212
Wolf Medelman - Br Artigas 2898
Clara Noguera - Cayuga 3501
Mercedes Ocampo - D Terra 2283 (K)
Corley Olveyra - Acevedo Diaz 2609 AP 3
Raúl Ole - Guayaquil 2391
Aduana Rodi - Blandengues 1986 AP 1
Martin Pellegrini - Constitucion 2418
Blanca Perera - Republica 2178
Leandro Pereyra - " "
Celia Perez - Hoeguart 1464 bis
Blanca Piriuento - Nicaragua 1940
Gerardo Ramos - Joaquin Campana 2818 A (K) (Calle)
Elvira Rivera - Br Artigas 2188 (K)
Jorge Rivero - Juarez 3236
Juan Rodriguez - Cuyo 2340 (Profesor)
Pablo Rodriguez - Asunción 2640
Roberto Sanguinetti - Esperillo 808
José Maria Santesteban - Juan Basal 2413 (K)
Ivonne Schultze - Constitut 2866 AP 7 (K)
Sergio Soca - Hoeguart 1544
Enrique Silver - Guayqui 2354
Marcos Serpero - Mariano Moreno 2739 (K)
Beatriz Vecute - Juan Paullier 2811
Cesar Villar - Leandro Gomez 2710 (K)
Wallestein - Tacuarembo 2856 AP 304
--- Zabonko Gral Flores 2939 bis.

3859

Alicia Asore - Lullán 3836 ✓
Silvia Aguinaga - República 2012
Carlos Angulo - Martín Garcia 2274 ✓
Roberto Arcaya - J J Ortega 1368 ✓
Gloria Artigas - San Martín 3560 ✓
José P Azpiroz - Arnaldo Grande 2274 ✓

Beatriz Bellomo - Lullán 3836
José María Bellomo - Gral Urquiza 2696 ⊗
Laura Berreta - Br Artigas 2926 ⊗
Ana María Bertone - Rocha 2371
Carlos Bertone - Florencio Escardó 1630 ✓
Masud Bouano - Rocha 2596 ✓
---rdo Bonjour - ✓ Cubelo 2611 AP 2 ⊗

Juan José Bruno - Dpto. Canelones 2103
Cabezudo - Garibaldi 2867 ⊗
Susana Caumi - Marcelino Berthelot 1667 ✓
Alicia Caldolari - Lullán 4016 ✓
Eduardo Carbone - Fomento 1674 ✓
Carro - Florencio Ricardo 1648 ✓
Cristina Castiglioni - Br Artigas 3494 AP 1 ✓
Castro - Rocha 2945 ✓
Celeste - Lucy 2226 ✓
Graciela Claure - Nelson 3454 ✓
Carlos Cletus - Goes 2404 ⊗
Esther Cletus - Goes 2404 ⊗
Esther Diaz - Cayetano 2383 ⊗
Norma Diaz - Rocha 2481 ✓
Victor Diaz - Cayetano 2383 ⊗
Julio Dominguez - Marcelino Sosa 3040 ✓

28(A)/28 3859

(19

RICANET Matilde	Vilardebó 1418 — 20
ARDTCE Santiago	J Requena 3055
ALVEZ Fernando	Concepcion Arenal 1671
ARBIZA Susana	Acevedo Diaz 2135 ap 2
ANDREU Cristina	Monte Caseros esq Lorrañaga 3288 58-95-
ARNAUD Fernando	Arenal Grande 2474 - 2-54-
BERTUND Enrique	Gral. Flores 3920
BORGES Hugo	Jacinto Vera 3584 bis ap 5 (6)
BURGUE Carlos	Nancy 4308 — 59 08 43
BOLA Maria A	Arenal Grande 2774
BERNASIONI Ricardo	Justicia 2123 ap 103
BERRIEL Hugo	Burgues 3018 ap 3
BERTOTTO Hebert	Carebelas 3104 ap 4
CRAMPET Edmundo	Acevedo Díaz 2318
CAETANO Hugo	Br Artigas 3962 ap 103
CASTILLO Hugo	Gral Flores 2946 ap 4
CARTATEGUI Nibya	Q Nueva Palmira 1632 ap 3
CONDE Sylvia	Gral. Flores 2212
CHAUCA Eduardo	José L. Terra 3167 ap 3
DELGADO Maria de la M	Lafinur 2117 ap 21 — 29-
DE PALLEJA Silvia	Q T. Gomensoro 2808
DIAZ Ramiro	E Martinez 1455
DALLIER Julio	San Martin 2988
DE MARIA Pablo	QE. Raña 2522 — 41-25-84
FERNANDEZ Juan C.	San Martin 2572 — 2-42 09
INBERT Eduardo	Q L. A. de Herrera 2812 — 20-88-19
INZAURRALDE Gustavo	Q Propios 2096 — 58-86-64
NURDIAN Hagop	J. L Terra 3164 ap. 3 — 20-17-13
GENTA Ubaldo	Bella Vista 2212 ap 6 — 2-58--
MARTA Garcia	Aceved Díaz 2928
GAMERANA ANA M	Caridad 1365 ap. 1
GARCIA Alicia	Q M. Moreno 2439 — 58-21-18
GOMEZ Elias	Q Bulevar Artigas 2043 — 4-26-02
GOARINO Mariah.	Q Valladolid 3162 — 20-73 74
LUSOTTI Pedro	Br Artigas 3644 — 29-80-84
LUCIAN Roberto	Pedernal 2206 ap 202
LEIZA José	Colorado 1868 — 31-22-22
LA CAVA Carlos	Gral. Flores 2628 - 2-74-34
LORIETO Julio	Q Cadiz 3021 — 58-51-36
MUNTILLA Luis	República 1511 ap. 10
MARTINEZ Daniel	Q C. Anaya 2671 ap 4
MENONI Yvonne	Q Lorrañaga 2911 — 58-47-43
MARMO DE SECCO M. del C	

28 (3)/28

3859

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento I.- (2)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 25 de Octubre de 1973.-

M E M O R A N D U M No.340/973

ASUNTO: Textil "PHUASA"

EVALUACION: B - 2

Esta textil vive una situación de gran irregularidad pese a una aparente normalidad.-

Esta empresa ocupa aproximadamente 600 trabajadores, existiendo en ella un solo gremio, encabezado por dirigentes de extrema izquierda que controlaban y controlan las actividades de la misma, ya que aparentemente sus principales dueños estarían radicados en el extranjero y el directorio estaría amedrentado por los dirigentes gremiales.-

Durante el conflicto de Junio/Julio permaneció siempre ocupada y cuando concurrían las FF.CC. a desocuparla, lo hacían sin oponer resistencia, pero al retirarse éstas la volvían a ocupar. Peso a esto no hubo despidos, en aplicación del Decreto del Ejecutivo del 4 de Julio, e inclusive el prinicipal agitador, Severino REY MARTINEZ, de nacionalidad español (C. I. 1.018.303) domiciliado en DUNANT 3948, presionó al directorio hasta conseguir que se les pagara un "adelanto" al personal en medio del conflicto.-

La mayoría de los trabajadores de la Empresa están afiliados al gremio por dos razones: 1) El citado Severino REY, controla toda la fábrica y así "les consigue lo que ellos quieran" 2) Pese a que habría personas capacitadas para dirigir otro gremio, no lo forman por temor.-

A partir del presupuesto de octubre, está dispuesto un descuento compulsivo de $400 por mes para el gremio.-

Cuando el sedicioso Ovidio FURTADO VIERA estaba procesado, se realizaron varias colectas en la fábrica "para pagarle el abogado".-

La nómina de los dirigentes gremiales y agitadores es la siguiente:

* Severino REY MARTINEZ - Delegado C.N.T. - Pridcipal agitador (R.O.E.)
* Juan E. SOSA (1001)
* María MAIORANA GONZALEZ (1001)
  Julio FERREIRA MORALES
* María Josefina MANCHEÑO (a) "Chola" (1001)
  Olga SELLANES
* Antonio GIACOSA (26 de Marzo)
* Cesario RODRIGUEZ (26 de Marzo)
* Walter ROMERO ROZIELLO (1001)

DEP. I PROCESADO (PP) — DEP. I PROCESADO (PP) — DEP. I PROCESADO (PP) — DEP. I Gremios PROCESADO (1) — DEP. I PROCESADO (PP)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 6/11/973 — Fecha — Fuente Gremio - N/P — No. de Entrada 3861

01/ 02

3861

Eulogio GARCIA

Américo PERTUZO (F.A.)

Jesús RITA

Ovidio FURTADO VIERA (Sedicioso, estuvo procesado junto a su esposa)

Oscar CHIARAVELO (1001)

DEP. I PROCESADO (PP)

DEP. I PROCESADO (PP)

* Agitadores más activos.-

DISTRIBUCION: Dpto.I - S.I.D. . . . . 1 ejemplar para su Archivo

D.E.-II - E.M.E. . . . . 1 ejemplar para su Conocimiento

D.-II - D.N.I.I. . . . . 1 ejemplar para su Conocimiento

DEP. I PROCESADO (J)

DEP. I PROCESADO

———— 0 ————

02 / 02

M/C

UNIVERSIDAD

- FACULTAD DE AGRONOMIA -

- PAYSANDU.- "Centro Experimental Dr. Mario Cassinoni".- **(Facultad de Agronomia)**
- SALTO.- Hay un Centro de Estudios, donde se realiza un cursillo sobre Citricultura.-
- RUTA 3, Km.143 o 147, a 10 Km. a la izquierda; casi en el límite entre San José y Flores: **Centro Rural Extensión Universitaria, dependiente del Consejo Central de la Universidad.-**
- Es un centro importante. Tiene Estación de trasmisión de onda corta.-
- CERRO LARGO.-

- FACULTAD DE VETERINARIA -

DEP. I
Asesoría
PROFESADO

- Km. 29 (aproximadamente) de Cno. MALDONADO.- Instituto "Miguel Rubino".-

011/01

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 6/11/973
Fecha de [illegible]
Pase a Asesoría
No. de Fojas 3862

3862

A/N

RELACION DE [illegible] PERTENECIENTES A "CRISTALERIAS DEL URUGUAY"

VINCULADAS A LA LISTA 4190 -

ESTA RELACION FUE HALLADA EN UNA CARPETA DEL SECTOR 4190 EN EL

~~XXXXXXXXXX~~ PALACIO LEGISLATIVO (JUN-73).-

C-3 Robello

011/02 3866

CRISTALERIAS DEL URUGUY

CREDENCIAL CIVICA

Serie	Nº	Apellido	Nombre
B.V.A.	13.175	S/A Beledo	Uriel
B.P.A.	6.993	S/A Vega	Juan José
B.C.A	30.017	S/A Hernández	Floreal Amor
B.V.B.	15.214	S/A Martínez	Roberto
B.B.B.	17.487	S/A Turrín	Angel
B.N.A.	20.828	S/A Vazquez	Juan Carlos
B.C.B.	9.956	S/A Magliano	Ariel Hugo
B.C.B.	11.620	S/A Pereyra	José Pedro
[redacted]	14.178	S/A Sciuto	Jorge
B.V.A.	16.362	S/A Páez	J. Ramón
B.V.A.	8.619	S/A Páez	Umpierrez
B.V.A.	16.478	S/A Páez	Tomasa
B.V.A.	16.538	S/A Beledo	Nelly
B.C.A.	19.860	S/A Eirín	Ramón
A.X.B.	10.527	S/A Ojeda	Zendar
B.T.B.	15.643	S/A Fernández	Laura
B.T.B.	15.674	S/A Silveira	Lderlís
B.D.B.	55.338	S/A Nicoli	Sergio
B.C.A.	22.769	S/A García	Isidoro
B.C.A.	34.991	S/A Merialdo	Washington
B.C.A.	16.299	S/A Leal	Juan José

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

Mfg. Tfgo. S.V.M. 201 ... 6/11/51 A/N 3866 No. de Orden

02/021

Beledo

3866

C/G

RELACION DE PERSONAS DE DIFERENTES ORGANISMOS PUBLICOS VINCULADAS A WILSON FERREIRA ALDUNATE.ESTA DOCUMENTACION FUE LOCALIZADA EN UNA CARPETA TITULADA "RELACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS" DEL SECTOR "POR LA PATRIA" DEL MATERIAL INCAUTADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO (JU 73).-

C/G guardar

01/06

3867

WASHINGTON TORRES (Lisp. Gral.)

ECHEGUIA (Gestión de Oficio)

I.I.y C. ROMERO DUARTE

SALA DE JURISDICCIONES: CIVIL **WILMER MARTINOTTI** (Secret. Gral.)

RURAL **MARIO GANDINI** (Sect. Gral.)

INTENDENCIA: Gral. de Cabeza (2 do. Piso)

JEFATURA DE POLICIA: SUB. COMISARIO **E. MUNDEL** (Hurtos y Rapiñas) 895.11 tel. int.271
Tel. 92511 int. 215 238

SILVEIRA (Int. y Enlace) 4to. Piso

CORTE ELECTORAL: **COLMAGO** (Secr. Gral.)

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA ELECTORAL: Sta. **LAURA LOPEZ** (Sec. Renovaciones)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA: **OCTAVIO NOBILE**
CANTY (Por Carnet)

INTENDENCIA MILITAR: DEL MINISTERIO DE DEFENSA
CAPITAN de FRAGATA - Sr. MORENO
"de parte del SR. Aispuro"

Oficina Nac. de Trabajo

BIOGRAFICO
Conocimiento (II) 9/5/972

Bco. de Seguros

Bco. Hipotecario : Sr. Hector Moreira

M. del Interior -

K TARJETA DE LECHE

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
6/10/973
CyC
3868

02

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

MESA de Entrada	Sra. Ercilia García de Colffield	int.227
Trabajadores Independientes	Sr. Rodolfo Machado	int.252
Contralor de Servicios	Sra.Capece	int.339
Recaudación de Obr.Independ.	Antonio Coralio Rivero	417201
Mesa de Estudio	Sr.) Omero Gadea	int.221
Fichero General (suma confianza)	Sr.Santiago Pesce	Int.217
Gestión de Oficio	,, ,, ,,	,,
Presentación de Solicitud	,, ,, ,,	,,
Testigos	,, ,, ,,	,,
Liquidación Patronal	Sra. Gladys Delfino	int. 285
Liquidación de Empresas	Mery Pica	int.286
Facilidades de pago	MA.Angélica Pivel Devoto	int.287
		part.798078
Certificados	Sra. de Perez (Chichita)	int.288
Avalúos	Sr.Hugo Piriz	407227
Trámite de Empresas	Nebel	int. 270
Presupuesto	Piana de parte de Torres	int.
Computos	Sr.Ruben Darío Ferro	int. 225
Liquidación Expedientes personal	Sra.Josefina Ergil de Fernandez	int. 337
Secretaría General	Julieta	45639

CAJA CIVIL

Fichero General Subsidio Informes Policiales Repartido Despacho Agencias Departamentales Revaluaciones Giros Leyes Especiales Pensiones Graciables Anticipos	Sr.Bonet----Jefe Ana María Sucali E.Quelis	413279

CAJA RURAL

Secretaría General	Sr.Gandini Part.37295)	406672
Contaduría General	Sr.Pereda	417689

Los datos de ficheros se realizan por el Sr. Gandini que es la persona de mayor confianza dentro de la Caja

3867-3

P L U N A . -

GERENTE GENERAL DE PLUNA:

Sr. **Roberto Langon Balparda**

91 35 59 (Teléfono despacho)

58 07 18 (Particular)

Para solicitarle cualquier dato sobre Pluna.-

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.-

JORGE GARAT.-

JAIME CIOMPI.-

Sra. DE SOTO.-

Sr. BARENO?-

NOMINA DE GERENTES Y JERARCAS DE ANCAP

PARA OFRECERLES ACCIONES DEL DIARIO

"POR LA PATRIA"

Ing. CARLOS VANRELL (Sub-Gte. General) UTE: 89571 Interno 339 Piso 4º

Ing. Carlos Ma. GIURIA (Gte. Dpto. Técnico)UTE:89571 Interno 531 Piso 8º

Ing. Andres TIERNO ABREU(Gte.Div. Combustibles)UTE:34501/02 Interno 208
La Teja

Raúl Beretervide (Gte.Dpto. Transporte)UTE:89571 Interno 586

Enrique Curbelo (Gte.Sistemas y Mecanización)UTE:89571 Interno 497

Sra. Susana Pereira de Tierney (Jefe Relaciones Públicas) UTE:89571 Int.218

Dr. Peroni (Dpto. Médico)
7º Piso
Dr. Paganini (Dpto. Médico)

Jose Ma. Zabala (Jefe Dpto. Técnico) UTE: 89571 Interno 535

Juan Pedro Rua (Jefe Dpto. Técnico) UTE: 89571 Interno 533

Q.I. **Luis Alberto BOMBAU** (Jefe Dpto. Técnico) UTE: 89571 Interno 531 Piso 8º

D/N

VARIOS NUCLEAMIENTOS DE DELEGADOS DE LA UNION POPULAR

ANTE DIFERENTES COMITES DE BASE DEL FRENTE AMPLIO.

DOCUMENTACION INCAUTADA EN EL PALACIO LEGISLATIVO (JUN.73).

01/10 3868

3868

PARTIDO UNION POPULAR

Evaluación C - 3
Ofic Cent Policía
Reservado. —

Montevideo 11 de Noviembre de 1971.

Compañeros del Comité del Frente Amplio
Buena Vista .....

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero GERARDO CARDOZO ..... para representar a nuestro Partido en ese Comité de Base./

Saludan a Uds. Fraternalmente:

Ricardo Pérez Manrique
Secretario General.

DEP. I PROCESADO

Domicilio - Soriano 1013 apt 8
98-37-970 8-78-61
(medio día - (trabj.)

Trabajo - Munacomi - San José 1169

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/11/973
Fecha de Salida
Fecha A/N 3868
Firma

02 3868 - 1

PARTIDO UNION POPULAR

Montevideo, octubre 25 de 1971

Señor Presidente del
COMITE DE BASE " Tablada Norte "

P r e s e n t e

Estimado compañero:

El Consejo Ejecutivo de la Unión Popular ha resuelto comisionar al Compañero Ramón Ismael Avero para representarlo en ese prestigioso baluarte de lucha popular.-

En la seguridad de aportar un eslabon importante en esta lucha que mantenemos con la oligarquía y que el compañero delegadi os acompañará eficazmente en esta batalla os saludamos fraternalmente

Enrique Erro
Presidente

Ricardo Perez Enrique
Secretario General

DEP. I
PROCESADO

03

3868

PARTIDO UNION POPULAR

Montevideo Noviembre 1 de 1971

El Partido Unión Popular lista 4190,certifica que el compañero Raúl Marenco C.C.B.O.B. 10.744.es representante de este Partido Frente al Comite de Base Aparicio Zarrevia,entre Cuchilla Grande y Gral.Flores.

Por el Partido Unión Popular.

Antonio Lavalleja Bello.

Secretario Adjunto.

DEP. I PROCESADO (PE)

223125
223225
9 a 17 H
ANCAP
Manga

Administración 1812

04

3333-5

PARTIDO

UNION POPULAR

Montevideo, 10 de noviembre de 1971

Compañeros del Comité del Frente Amplio

Dr. Bolón Arbiza y Centenario .....

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero Elio Castro ....., para representar a nuestro Partido en ese Comité de Base./ Credencial Cívica BBB 27.374.

Saludan a Uds. Fraternalmente:

Ricardo Perez Manrique
Secretario

Enrique Erro
Presidente

DEP. I
PROCESADO

Centenario 3855 piso 1 apto 104

05

3868

PARTIDO UNION POPULAR

10 de noviembre de 1971

Montevideo,.....

Compañeros del Comité del Frente Amplio
ARTS. PURO 3.....

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero Yolanda Sabrido para representar a nuestro Partido en ese Comité de Base./

Saludan a Uds. Fraternalmente:

Ricardo Perez Manrque
Secretario

Enrique Erro
Presidente

Comandiyú 3464

Ref. a PROCESADO

06

3868 - 4

Montevideo,10 de noviembre de 1971.-

Compañeros del Comité de Base Primero de Mayo:

La Secretaría General de la UNION POPULAR hace notar que el Partido ha designado para r presentarlo ante ese Comité al Cro. Domingo Di Pascua.

Sin más saliuda atte.

Ricardo C. Pérez Manrique

Secretario General

DEP. I
PROCESADO

Just. Mayo 4232 - Tel. 58-69-00

IHA 2 - Notariado

07

3868-

PARTIDO UNION POPULAR

Montevideo, 19 de Noviembre.1971

Compañeros del Comité del Frente Amplio

..... Ext. 26.Soc de Cno..Maldonado
Barros Blancos

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero ..... para representar a nuestro Partido en ese Comité de Bsse./

Saludan a Uds, Fraternalmente:

DEP. I PROCESADO

Ricardo Perez Laurriqua
Secretario General

03

3868

PARTIDO UNION POPULAR

Montevideo, 10/4/71

Compañeros del Comité del Frente Amplio
Gral. Artigas

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero [redacted] para representar a nuestro Partido en ese Comité de Base./

Saludan a Uds. Fraternalmente:

Saint Rosas
465/ap 1

DEP. I
PROCESADO

09

3868

PARTIDO

UNION

POPULAR

Montevideo,..10/4/71.....

Compañeros del Comité del Frente Amplio

.....Ctro. Rel. Datos.....

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Popular, ha designado al compañero ..Rosa Rodrigo D.32 para representar a nuestro Partido en ese Comité de Bsse./

Saludan a Uds. Fraternalmente:

DEP. I PROCESADO PP

Suart Rosao
465/ap1

10 / 10

3868

INTERIOR
Rec. N° 203/973
Conocimiento

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DISTRIBUIDO Nº 374/973

VERSION DE LAS PALABRAS DEL RECTOR
QUE EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL HIZO SUYAS EN LA SESION ABIERTA DEL
6 DE JULIO DE 1973

"Vivimos todos un gran sacudimiento, casi un terremoto.- El Uruguay está sacudido.- La Universidad está sacudida! ¿Qué significa esta especie de cataclismo que enfrentamos, en el que todos somos protagonistas? De golpe, aunque tras una larga preparación, se ha descargado la tormenta por todos esperada, aunque por diversas razones quizá nadie la quisiera.- El Uruguay, quizás nosotros mismos, se ha resistido empecinadamente a mirar con espíritu de verdad su presente y su futuro.- Todos nos sabíamos envueltos en su amenaza, ya sectores enteros del país lo habían sufrido de modo trágico, doloroso, sangriento.- Pero ahora hay más, mucho más.- Hay una tiranía.-

Hoy se han resquebrajado todos los viejos cimientos del país, de sus instituciones.- Claro, todo estaba deteriorado, todo se iba derrumbando, pero se esperaba que ese proceso fuera indefinido, interminable, es decir, que se congelara, que se detuviera, que no siguiera adelante, pues todo el país tenía miedo, y con buenas razones, de su futuro.- Y eso que todos esperábamos y que quizás ninguno quería en el fondo de su corazón, ha llegado.- Debemos pues hablar con verdad y sencillez, porque hoy todo lo que no es auténtico, todo lo que no sea verdad, se vuelve insoportable.- Por la verdad comenzaremos a ser libres.-

Todo el andamiaje institucional del país, en pocas horas, en pocos días, ha quedado en ruinas.- El derecho positivo, el orden jurídico y constitucional ha saltado a pedazos.- Toda aquella armazón institucional que el país fue gestando costosamente con la lucha de su pueblo y en la que vivió durante lo que va del siglo veinte se ha roto y sólo hay escombros.- No es necesaria una descripción pormenorizada de los acontecimientos, de las instituciones afectadas, de las reglas quebradas.- La Universidad ha recogido en sus declaraciones la historia de las flagrantes violaciones cada vez más reiteradas de la Constitución y las leyes.- Lo que nos importa ahora es evaluar el sentido de los acontecimientos.- Todos sabemos que "donde hay sociedad hay derecho", que no hay sociedad sin ley.- Y bien: cuando caen las instituciones elementales del derecho constitucional, del derecho positivo ¿ qué queda verdaderamente?.- Queda la fuente de todo derecho, queda el titular de la soberanía, queda la raíz de toda autoridad y de toda ley: el pueblo.- El vendaval ha roto la forma institucional del país, ha roto sus ramas, quizás hasta el tronco.- Pero la raíz está viviente, y de la raíz vendrá la savia de la nueva vida.- La raíz, el pueblo, el pueblo oriental, vive y lucha, porque no se le usurpe su capacidad soberana de decidir.- Lucha en las fábricas, en las Facultades, en los gremios, en las casas.- ¡Compañeros! ¡Qué ejemplo histórico brinda esta clase obrera organizada, sufriente pero hidalga vanguardia organizadora de una nueva tarea histórica, creadora, intuitiva de un auténtico nuevo Uruguay!

POCO LEGIBLE

Debemos ver entonces en las cosas que hoy nos acaecen, en la heroica lucha del proletariado uruguayo, un reto, un desafío para cobrar fuerzas y buscar el triunfo del pueblo todo.- Esa es nuestra gran responsabilidad.-

No debemos refugiarnos en ninguna nostalgia.- Aquí no caben ilusiones de volver al pasado.-

30-12-82 No se posee por fallecimiento del causante

INTERIOR
Conocimiento

01/06

3871

El Uruguay que conocimos descansaba en un régimen político liberal que a expensas de las coyunturas internacionales alcanzó un crecimiento económico y una distribución del ingreso relativamente excepcionales en América Latina.

El ascenso de las capas o clases medias proyectaba hacia adentro y hacia afuera del país la imagen de un país sin problemas, donde no existían profundos conflictos internos, o estos eran resueltos a través de mecanismos legales e institucionales y básicamente en forma pacífica. Esta realidad que tuvo una vigencia real impuso un estilo de sociedad que selló toda una etapa histórica que se agotó hacia fines de la década del cincuenta.

Las contradicciones nacidas por la propia lógica del régimen imperante afloraron a lo largo de estos últimos quince años. Los índices objetivos del retroceso se acumulaban: estancamiento de la producción, inflación, desocupación, elevada deuda externa, dependencia económica y política. Las causas de ese deterioro vertiginoso estaban en las ineficaces e injustas estructuras económicas que ponían al desnudo un régimen caduco, sin destino, y se revolvía en su propia agonía... No se producía más por que no se invertía... Y no se invertía porque entre las posibilidades de ganancia, motor del régimen, las había más seguras y lucrativas en el exterior.- Esa fuga de capitales, sangría de riquezas extraídas del país, creaba ausencia de nuevas fuentes de ocupación y nos conducía inexorablemente, al endeudamiento externo y a la inflación.- Esta última se convirtió en el gran instrumento de expoliación en beneficio de especuladores banqueros y grandes comerciantes en detrimento de la gran mayoría de la población.

El golpe de estado del 27 de junio, es la culminación de ese proceso que marca su signo inequívoco desde el año 1968.- La represión, la violencia, las prisiones masivas, las torturas, la eliminación de libertades, la inexistencia de garantías individuales se convierten hoy, en la disolución del Parlamento y la ilegalización de la C.N.T., los que funcionaban como centros de denuncia y de protesta, y como medios de expresión política y social de los sectores asalariados, obreros, y otras capas de la población.

Desde el año 1968, en lo económico, se busca la instauración de una política proclive a los intereses terratenientes, en detrimento de los intereses urbanos; que pretende favorecer a la ganadería en detrimento de la industria y de los servicios estatales; que se inclina en favor de la iniciativa privada recortando y anulando progresivamente el área de participación del Estado; que privilegia la extranjerización de la economía en contra de lo nacional y autóctono; en fin, que desde el punto de vista social reduce los beneficios de su política a un minúsculo grupo de ganaderos, exportadores y banqueros (la oligarquía) sacrificando los ingresos reales de asalariados rurales y urbanos, de asalariados privados y públicos, de jubilados y pensionistas, es decir, de la gran mayoría del pueblo.

POCO LEGIBLE Más allá de la intención y propósitos de sus propios autores, el golpe de estado ha cerrado la vida del viejo Uruguay.- No es cuestión ahora de añorar el pasado, sino de abrir un camino a la vida nueva.- Respetando nuestras más dignas tradiciones, el legado de nuestros antepasados, próceres, mártires y luchadores anónimos, en cuanto a defender los derechos y libertades del ser humano hasta sus últimas consecuencias, de lo que se trata hoy, en definitiva, es de construir una sociedad nueva, efectivamente independiente, justa y progresista, en un marco de auténtica democracia política y basada en la convivencia armónica y la participación de todos los orientales.

La lucha que hoy se libra, es precisamente en busca de ese camino.- El objetivo es que el pueblo retome directamente la soberanía, del mismo modo y con la misma intensidad como nació la fuerza y la conciencia del Pueblo Oriental con Don José Artigas.- Siendo una lucha por la refirmación de las potestades inalienables del pueblo, es, a su vez, una lucha de resistencia por la refirmación nacional.
Porque, compañeros, se trata de enfrentar algo más que un golpe de estado; la tarea trascendente consiste en evitar que se afiance en el país, a partir de las cenizas de un régimen liberal e injusto, un mal mayor como sería un régimen retrógrado, fascista y dependiente del capitalismo brasileño.- La consolidación de una nueva provincia cisplatina, sería la reiteración de la derrota del ideario de Artigas a más de un siglo de su lucha.

"El Uruguay ha ingresado en el esquema brasileño", son los comentarios victoriosos de los voceros de la dictadura de Brasil.

Más aún que las palabras y las promesas, ésas son las tendencias de este gobierno y quienes lo apoyan; como hechos están ahí la represión desatada, la intolerancia total, la nueva rebaja del salario real, la anunciada designación de un anti-universitario declarado como ministro de Educación y Cultura, la actividad abierta e impune de bandas de extrema derecha en el país.

Por todo ello, cobra sentido la inolvidable y sacrificada lucha del pueblo oriental en defensa de sus auténticos intereses; buscando ser el protagonista principal de su futuro.- No para retrotraernos al viejo Uruguay, carcomido, obsoleto, ni para transitar por caminos que conducen a la dependencia y a la barbarie, sino para edificar un país que permita, mediante la directa participación del pueblo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales alcanzar una nueva dimensión del hombre, una nueva definición de nuestra sociedad.

Estas son las opciones que la ruptura institucional provocada por los golpistas han dejado abierta.- O la regresión a la dependencia cisplatina como instrumento del imperialismo o la emancipación en el marco fraterno de las patrias de América Latina, ideario de Artigas que sabremos cumplir.

En este momento histórico y con vistas al futuro: ¿qué significado tiene la lucha universitaria?

Sería largo enumerar aquí las circunstancias pasadas en que la Universidad de la República asumió la responsabilidad de ser fiel a los principios fundamentales que la distinguen como institución.-
¡Quién de los aquí presentes, cualquiera sea la generación a que pertenezca, no pueden en este mismo instante, recrear en la memoria la ocasión precisa, una o varias, en que de modo directo o indirecto vio la Universidad comprometida, fiel a su historia, con lo mejor de la patria!.-

POCO LEGIBLE

POCO LEGIBLE

Por fortuna, ésta es una Universidad que no claudicó nunca, ni a fines del siglo pasado, ni en los comienzos de éste, ni en 1933, y que por no traicionar jamás la causa popular tampoco se traicionó a si misma.

Se trata de una Universidad rica en tradiciones ricas, pero embretada económicamente de manera creciente y consciente desde 1968 por sucesivos gobiernos, y por ello, condenada a sobrevivir en una penuria paralizante de su progreso.

Se trata de la Universidad que debió pagar, con doloroso tributo en sangre de sus estudiantes, un compromiso irrenunciable con el pueblo y con su libertad.

3871

Se trata de una Universidad que ha dicho muy serenamente pero también muy firmemente que no medirá sacrificios para dar cumplimiento a sus fines.

En instantes de conmoción interior como estos -mucho más profundos de lo que publicitan los comunicados y de lo que pueden imaginar hoy sus autores- no se trata por cierto de pensar sólo en las tradiciones universitarias y creer que cumplimos dignamente con el presente siendo fieles a ellas.

No, compañeros universitarios (y al nombrarlos hago referencia a los docentes, profesionales, estudiantes y funcionarios), para ser fieles a nuestra causa, tenemos que ir mucho más allá.- Tenemos que pensar y hacer, proyectándonos hacia adelante como lo está haciendo con tanta dignidad y valentía la clase obrera organizada.

No alcanza con afirmar nuestros principios fundamentales; hay que revitalizarlos, reinterpretarlos, y más aún hasta recrearlos.

¡ Cuánta cosa hay por construir que todo parece derrumbarse!

Cuánto lastre por arrojar fuera de borda cuando se trata de incorporar a la solidaridad valores morales a defender.- Sobre todo, cuando se trata de que la libertad no se otorgue como dádiva sino que se gane en el compromiso cotidiano; cuando se trata de una libertad que en modo alguno vamos a entregar; que en modo alguno vamos a tolerar que se nos niegue, porque ha sido conquistada por el pueblo y porque a ella el pueblo no renunciará; cuando se quiere que la justicia sea tan inmanente al ser humano como su propia vida; cuando es el momento de preservar a toda costa los derechos humanos comprometiendo en su defensa a la Universidad y a todas las instituciones sensibles al destino nacional.

El destino de la República (ya lo ha dicho la Universidad y hoy lo ratificamos) es inseparable del destino de todas las patrias de América Latina.- La índole de los procesos que se están dando en ellas augura, más allá de contigencias negativas y adversas como la que hoy nos golpea, un futuro inexorable de libertad y justicia, de progreso social y de emancipación definitiva.

En la construcción de esa tarea, estarán juntos el pueblo y su Universidad.-

---

POCO LEGIBLE

04

3871

NUESTRA PLATAFORMA

1) ~~Por una Universidad junto al pueblo en la lucha contra la dictadura.-~~

~~La Universidad debe continuar y profundizar aún más el papel jugado hasta ahoraen la lucha contra~~ la dictadura. ~~Para ello debe tomar como guía de acción~~ el programa que levanta el conjunto del movimiento popular: a) por la caída de la dictadura; b) restablecimiento de las libertades y garantías constitucionales; c)restablecimiento pleno de los partidos políticos, organizaciones gremiales y de la autonomía de la enseñanza a todos los niveles d) elevación del nivel de vida del pueblo e) reformas económicas de desarrollo y que rom pan la dependencia con el imperialismo; f) amplia consulta popular y convocatoria a eleccio nes nacionales. De acuerdo con este lugar por la libertad de los pres. de ll. pres.

Para estos objetivos la Universidad debe bregar por la más amplia unificación de todos los sectores sociales, políticos y religiosos consciente de que sólo con esta unidad se lograrán imponerlo.

La Universidad denunciará la opresión política y económica sobre nuestro pueblo y la entrega de cualquiera de nuestras riquezas naturales al extranjero. Esta es una de las formas por las cuales la Universidad luchará junto al pueblo cumpliendo son su papel de defensa de la libertad, la justicia social y la soberanía de nuestra patria.

2°) Defensa de la autonomía universitaria y el cogobierno

Hoy que la Univ. está siendo atacada cobra más vigencia que nuncala defensa de su autonomía, conquista democrática lograda por la movilización de los universitarios en 1958.

El cogobierno es atacado también por el fascismo y también más que nunca debemos defenderlo, fortalecerlo y ampliarlo . POr ello los estudiantes debemos reafirmar nuestro compromiso universitario. Por ello los funcionarios no docentes de la Univ., uno de los sectores más sacrificados debe participar (y desde hace tiempo lo debería hacer) en el cogobierno universitario.

3 °) Por una cultura nacional y democrática

El frente cultural es un frente más de lucha contra el fascismo y el imperialismo. Combatiendo los planes del imperialismo de liquidar nuestra cultura, debemos ir desarrollando una cultura nacional que sirva a las luchas por la independencia y a la liberación de nuestro pueblo, reivindicando todos nuestros valores culturales nacionales, en el arte, la literatura, la historia, etc.

planes de estudio:

que impulsen una enseñanza más activa, que acerquen al estudiante a la realidad nacional, que no exigan una dedicación total permitiendo estudiar al compañero que trabaja a la vez que permitan el funcionamiento gremial.

investigación:

esta se debe realizar basada fundamentalmente en nuestros propios recursos e investigando los problemas nacionales en forma jerarquizada y que sirvan a nuestro pueblo.

extensión:

La U. debe volcar todas sus fuerzas por difundir en nuestro pueblo nuestros verdaderos valores culturales. A su vez , luchar por mantener y extender los servicios al pueblo en Montevideo y el Interior, en el campo de la Medicina, de la asistencia jurídica, y de la asistencia técnica a las masas trabajadoras.

4 °) Defensa del presupuesto y su justa distribución.-

Luchar contra la asfixia económica de la U. y por el pago de la Ley presupuestal.es también una de las tareas ya que de ella también depende el que la U. pueda jugar su papel.

Es necesario una justa distribución del presupuesto y en ella contemplar a Bienestar Estudiantil.

bienestar:

es necesario luchar consecuentemente por la defensa del derecho del pueblo de asistir a la Universidad en momentos en que cada día son menos los hijos de las clases trabajadoras que a ella pueden asistir. Es necesario ampliar el número de becas y adecuarlas a las reales necesidades de acuerdo al costo de la vida.También hoy adquiere gran importancia la habilitación inmediata del comedor N°2 ya que existe una gran cantidad de cros. que se quedan sin su servicio.Además se deben destinar fondos para la habilitación inmediata de los dos primeros pisos del Hogar Estudiantil y la consecusión de esta obra.

* * *

3871

LA ACTUAL SITUACION POLITICA

BIBLIOTECA

Ha pasado más de un mes de la instalación de la dictadura impulsada y dirigida por sectores fascistas de las FFAA junto a otros sectores de las clases dominantes. Pero esta aún no ha logrado consolidarse.
Carente de todo apoyo popular se encuentra en un aislamiento político pavoroso, al punto que el propio Vicepresidente rompe con la dictadura y no han logrado aún integrar el Consejo de Estado, ni las Juntas vecinales. Sumido en grandes contradicciones internas, como así lo demuestran la lucha por los cargos, el ataque del semanario fascista a Nederos y Bolentini, y la clausura por parte de Bolentini del semanario pro-fascista Nuevo Amanecer.
Sumida en una difícil situación económica que le impide dar alguna mejora demagógica a los trabajadores, no se vislumbra ninguna otra salida a los problemas nacionales que no sea la mayor entrega a los monopolios imperialistas, y una mayor represión y explotación del pueblo para asegurar esto.

Aislados y rechazados por el pueblo todo que luchó contra ella heroicamente en la huelga general, intenta ahora consolidarse. Reprimiendo a los trabajadores con prisiones arbitrarias, destituciones, despidos, ilegalización de la CNT y reglamentación sindical, en un vano intento de quebrar a la clase obrera.

Por otro lado la dictadura se lanza contra la enseñanza, utilizando al CONAE, preparando y amenazando con el cierre (Magisterio, IPA), imponiendo el terror en los liceos y esgrimiendo la intervención y la clausura de la Universidad.

Pero nada lograrán. Por más que repriman ya les llegará su hora. El pueblo uruguayo resistirá todas estas medidas represivas y se irá organizando en la propia resistencia, preparando un nuevo auge en su lucha contra la dictadura, por una salida democrática.
Así se irán desarrollando y fortaleciendo las organizaciones populares. Así se irán unificando todos los sectores políticos y sociales en un gran torrente que derrocará a esta dictadura gorila y entreguista e instalará un gobierno patriótico y democrático que rompa con el imperialismo y amplíe las libertades. Es el comienzo de un nuevo Uruguay, de una Patria libre, justa y soberana, que nace de las entrañas de la lucha.

LA UNIVERSIDAD Y LA DICTADURA

Buscan oprimir y adecuar a sus intereses toda la Enseñanza. El CONAE va perfeccionando su papel de gendarme y entregador. Amenazan a la Universidad con la clausura y la intervención. No pueden soportar que subsistan en la patria algunas conquistas democráticas del pueblo como la autonomía Universitaria, el co-gobierno y la libertad dentro de la Universidad.
No pueden soportar que la amplia mayoría universitaria participe en la discusión de los problemas, que denuncie a la dictadura y luche por la libertad y la justicia social. Por todo ello precisan la intervención: para liquidar toda expresión democrática y nacionalista, para imponer sin discusión los planes de entrega al imperialismo y la explotación brutal al pueblo.
Y en estos momentos en que la Universidad es amenazada, en que la más mínima expresión de protesta popular es brutalmente reprimida, en que buscan militarizar a toda la sociedad y hacerla marchar a bayoneta, en este momento se deben realizar las elecciones universitarias. Elecciones que cobran una importancia trascendental. Elecciones que los fascistas temen, porque serán rechazados y como dice Azul y Blanco sólo se conseguirá afirmar a la mayoría democrática y antiimperialista. Elecciones que van a permitir lo tan temido por estas hienas antipopulares: el pronunciamiento de la amplia masa universitaria, convirtiendo las elecciones en un plesbicito contra la dictadura.
Plantean en ellas el verdadero dilema de la hora, aislar al enemigo y unificar a todas las fuerzas antidictatoriales es la consigna. Es elmomento de colmar la aspiración de la amplia masa estudiantil, de lograr la más amplia unidad.
La discusión más amplia y profunda de una plataforma por todo el estudiantado, la activa participación de todos los cros. en esta tarea y la presentación de una lista única antidictatorial de la FEUU son los caminos para lograrlo.

06/06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/11/973
Fecha de Salida
Pase a A/2
No. de Orden 387.

NOTA: Los nombrados en primer término corresponden a la lista 9988.-

ARTIGAS	Tito Agustín Pereira
SALTO	Dr. Juan J. Salvo Sarandí 19, apto. 2
	Dr. Berretta
PAYSANDU	Esc. Carlos Bertacchi Queguay 847
	P. Henderson
RIO NEGRO	Elbio Vargas Rincón 1033, Fray.Bentos
SORIANO	Héctor Torres Roselló. Paysandú 1024, Mercedes
19 de Abril y Rodó	Américo Sáenz, Sarandí 636,Mercedes
COLONIA	Arq. Enrique Frey Rosario
	Clavel, Dr. Liber Brito,Farmacia Colonia
SAN JOSE	Pedro Minetti Ciganda 511
FLORES	Walter Varela Stisima. Trinidad 439
RIVERA	Dr. Adán Fajardo Sarandí 921
	Rosalino Nuñez,Ituzaingó 596,UTE 393
TACUAREMBO	Rogelio Craigdallie Juan Ortiz 266
	Dr. Irazoqui
DURAZNO	Julio Pucurull Herrera 1110
	J.J.Reyes
CANELONES	Prieto Las Piedras,Batlle y O. y la Vía (4P)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/11/973
Firma de Recibo
Pase a a/4
No. de Orden 3872

011/ 02.

3872

CERRO LARGO	Epursi Eccher Artigas 778, Melo
	Esc. Modesto Iturralde
TREINTA Y TRES	Dr. Raúl Cadea M. Melendy 221
LAVALLEJA	Caracé Marroque Sarandí 302
ROCHA	Simón Wihizki Piedras y Treinta y Tres
MALDONADO	Luis A. Pereira
	Dra Brade

02|02

B 3872

Montevideo, 17 de noviembre de 1971.-

Sr. Presidente de la Junta Electoral de Montevideo

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

Comunicamos a UD. que los Ciudadanos:

Ana María Frances — Cred.Civ. A.E.C. 4259.-

Hector Bejano — Cred.Civ. B.L.B. 12.231.-

Elbio Valente — Cred.Civ. B.Z.B. 17.036.-

Selva Robaina — Cred.Civ. A.T.A. 3.562 B.C.A. 5.796

Anselmo Alvaro Lacasagne Cred.Civ., han sido designados delegados partidarios para el próximo acto electoral del 26/XI/1971 - por nuestro partido político.-

Por lo expuesto y en funcion de haber sido convocados por ese cuerpo Electoral, a cumplir la plaza de Actuario en las Mesas Receptoras, solicitamos por su intermedio sean revocadas dichas designaciones.-

Sin otro motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de esa Junta. Interlineado: B.C.A. 5796: vale.-

13/6/88 El Juan Chenlo
Presidente

Jose Luis Corbo
Secretario.

RECE

8/11/971

a/u

3874

01/011 NO SE LLEGO A DAR CONFORMIDAD

3874-3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 2 de noviembre de 1973

INFORME I - 124/73

MOTIVO: Solicitud de captura de un integrante del G.A.U.

TEXTO : La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, solicita la captura de la persona que a continuación se menciona, integrante del G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) quien integraría el aparato militar-armado del mismo.

- CORGES LAVIÑA, Alberto

Uruguayo, nacido el 18 de abril de 1946, hijo de Alberto y María Sara.
Profesor de Secundaria y Estudiante de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, con domicilio en Cuarcia 1436 apto. 2
Cédula de Identidad Nro. 1.040.500.
Casado con Elena Larena, empleada de Enseñanza Secundaria.

- SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL MENCIONADO.

DEP. I
PROCESADO

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Julio B. Moreno Costa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3880

01 / 02

3880

[illegible] 1 e a [illegible] I = 124.73

[illegible].3 F[illegible] para os consolidados.
[illegible]) . [illegible] para os consolidados.
[illegible].10 para [illegible] para os consolidados.
[illegible] .11 [illegible].4 ([illegible]) para os consolidados.

02/02

2/11/73
D I (SID)
665

DEP. I
PROCESSADO

3880

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Fecha 10/11/973
Firma
Sección 38
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
Ad. de Orden DEL HOSPITAL DE CLINICAS -

(Ficha entregada a la vuelta)

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.

REAFIRMACION DE LA VOLUNTAD DEL FUNCIONARIADO

Nunca como en este momento, ha quedado claro cual es la voluntad de los trabajadores del Hospital de defender su Sindicato.-

Más de 700 fichas de reafiliación ya han sido entregadas a los compañeros militantes, que atestiguan sin lugar a dudas que la A.F.H.C. es el Sindicato representativo de los funcionarios de esta Institución.-

Y día trás día siguen llegando fichas...

Debemos aclarar algunas dudas que han sido planteadas por algunos compañeros en estos días.- En primer lugar debemos decir que la A.F.H.C. sigue existiendo como Sindicato ya que un decreto del P.Ejecutivo del 28 de Setiembre anuló los plazos que figuraban en el decreto de Reglamentación Sindical y por lo tanto todos los gremios siguen existiendo.-

Lo que deben hacer los distintos gremios, es aceptar la Reglamentación Sindical, aprobar nuevos estatutos acordes con ella, en presencia de escribano público e inscribirse en el Ministerio de Trabajo, cosa que haremos en el transcurso de la semana.-

El miércoles pasado, la Asociación realizó asamblea en presencia de escribano público y con todas las formalidades que marca la ley, que resolvió aprobar el estatuto tipo confeccionado por el Gobierno y designó autoridades provisorias, reafirmando a los compañeros que ya estaban actuando y designáronse en la misma asamblea a los compañeros Lladó y Baraibar junto al asesor Jurídico, para realizar las gestiones ante el Ministerio.

Para efectuar esa inscripción es necesario que cada trabajador, que integra ese Sindicato, llene el formulario confeccionado por el Ministerio de Trabajo, y se lo entregue a los compañeros de la Comisión Directiva, quienes entregar el original al Ministerio, quedando en poder del Gremio el duplicado.- Estos formularios están siendo entregados por la Oficina de Personal, la cual los entrega ya llenos a máquina.- En segundo lugar, la cuota sindical sigue siendo la misma que hasta este momento.-

Compañeros :

La Universidad ha sido intervenida, nuestros salarios cada día que pasa pierden poder adquisitivo porque los precios suben continuamente, nuestra Patria pasa por momentos críticos.- Sólo la unión de los trabajadores, más allá de las diferentes formas de pensar que tengamos, será el arma que nos permita concretar nuestras aspiraciones.

¡Más unidos que nunca! ¡Estrechemos filas!
¡Entrega tu formulario a la Asociación!

DEP I PROCESADO

DEP I PROCESADO

- - - - - - -

UNIDAD SOBRE BASES DE PRINCIPIOS

A raíz de la reglamentación antisindical es necesario hacer algunas reflexiones, para señalar a quienes en esta coyuntura pretenden seguir engañando a los trabajadores.-

Hace 3 años, después que una multitudinaria asamblea resolvió expulsar de su seno al Sr. Lino Cortizo Vázquez por traición comprobada a los intereses de los trabajadores, éste se vio en la necesidad de formar un "sindicato" el "arhc", que le permitiera figurar como "Srio.Gral." de "algo", so pena que el ex-funcionario del Iues -organismo para la división de los trabajadores uruguayos, dependiente de la Embajada de los EEUU- perdiera sus jugosos y frecuentes viajes al extranjero.

(Poco Legible)

01/2

3881

//Desde aquel tiempo al presente el "srhc" no pasó de ser lo que es, un sello.-

Frente a su orfandad e impotencia pasan del insulto más grosero a un temblequeante balbuceo de "unidad", como si los trabajadores no tuvieran vergüenza y dignidad.-

Señores. La UNIDAD pregonada por la clase obrera organizada a la cual pertenecemos, es un problema de principios.-

No puede haber UNIDAD con gente que se rieron de los trabajadores cuando luchábamos por la compensación de $ 1.900.- (hoy 3.900.-).- No puede haber UNIDAD con gente que sabotearon la lucha del 15 %.- No puede UNIDAD con gente que apoyan toda esta situación de incertidumbre y congelación de salarios.-

No puede haber UNIDAD con gente que apoyan -como lo dicen sus panfletos- la disolución del Parlamento donde teníamos radicada en el Senado la Ley de 36 horas, con posibilidades ciertas de lograr su aprobación y conquistar así una de las más caras reivindicaciones; y podríamos seguir enumerando actitudes que están en contra de los intereses del conjunto de los trabajadores del Hospital de Clínicas.-

Y como si esto fuera poco, mienten una vez más.

En el "rosquero" matutino "La Mañana" de fecha 30/Oct./973 a raíz de un cuestionario que se le hace al Sr.Cortizo -que comentaremos- éste se auto-titula Presidente de la A.F.H.C.- Ahora salen presurosos a decir que fue por "error" que es otra falsedad porque el artículo de marras está dirigido fundamentalmente para el Interior del País, ya que no hay Sindicato que no reconozca a este señor como un cuadro de la división al servicio de los intereses patronales.

Con mentirosos y traidores a su clase no puede haber UNIDAD.-

---

ENCOMIABLE ACTITUD

En nombre de la Comisión Directiva de la AFHC no podemos menos que reconocer y felicitar la labor desplegada por los compañeros de la Sección Personal, en el complejo trabajo de adecuación de las fichas de afiliación.- Esto requirió no solamente esfuerzo, sino fundamentalmente conciencia de la importancia de la tarea.

Vaya pues, nuestra humilde y calurosas felicitaciones.-

- - - - - - - - -

Los siguientes compañeros están autorizados para recibir las fichas de reafiliación:-

A-8 : Daniel Fernández (Electric.,12/18), I.Spaizman(Meo., mañana), H.Del Puerto (Sala de Máquinas), Rudy Castro (Electr.).

ASENTO: Carlos Russo (Alim., de mañana), Alba Alonso (Pol.Gin.,tarde), M.Lombrogio (Cocina,Tarde).-

Planta Baja : Guillermo Acuña (Secret.,mañ.), Mary Sosa (Dpto.Enf.,tarde), A.Illescas (Archivo, mañ.), Ma.del C.Pereyra (archivo,mañ.), Hugo Alvarez,(Contad. mañ.),Judith Prevettoni (Sueldos,mañ.).-

PISO 1 : M.Cubillas (Farm.,mañ.),A.Lasida(Pol.Méd."D",mañ.),E.Ribarroya(Pol.Quir. "A" y "B", mañ.); PISO 2 : Marita Rodríguez(mañ.),Ma.C.Amaral (N),L.Casella;- PISO : R.Copelo; PISO 7: Eva Arias,(mañ.),R.Costa (tarde); PISO 8 : Ivonne Martínez (tarde), Mirta Núñez (mañ.), E.Rossano(tarde); PISO 9 : M.Proenza(mañ.), N.Bizaguirre(tarde),J.C.Fernández y M.Lladó (Vesp.); PISO 10:G.Rebollo(mañ.), Mabel Pereyra(mañ.), Ma.E.Llorens (Noche); PISO 11: C.Badell(mañ.),J.Germano, E.Alvarez; PISO 14 : Amalia González,C.Nicolás,G.Vieyter (Vesp.); PISO 16:E.Cabeda (M) M.Sánchez(M),Ma.T.López Viñas(N); PISO 17:Ma.C.Beraibar(M),N.Olivera(T),A.Martelotti(V),A.Melgarejo(N); PISO 18: N.Palmitesta(M. ,además de los compañeros A.Alzogaray y José Nieves del turno Vesp. de Serv.Gles.-

---

INFORMACION

Los compañeros del Centro de Computación que fueron detenidos por los sucesos de notoriedad han recobrado la libertad reintegrándose a su trabajo.- Por otro lado en la Universidad, el Sector Liquidaciones sigue realizando los planillados sin que hasta el momento exista fecha de entrega por parte del Mrio. de Finanzas.

3881

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° _____ **Carp. N.°** _____

HOJA DE TRAMITE N.° 1154

Destino: S.I.D.

Orígen: Departamento E-II del E.M.E.

Fecha: 1-Nov-973

T e x t o

Adjunto a la presente remito a Usted el PEI

No. 83/973 del Bn.I. 7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/973
Fecha de Salida
Pase a Sumar
No. de Orden: 3883

DEP. I
PROCESADO
R.R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/73
Pase a Dpto I
Nº. de Identificación 8627

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
amb

01/3

3883

Sm.1.7.-
3 - 2.-
SALTO.-
081200-oct.973.-
J R - [illegible].-

CARTA ESPECIAL DE INFORMACION No.03/973.-

I-VALIDACION A - 1.-

II-ASUNTO: Información existente.-

III-T E X T O :

-En conocimiento de este Comando,que existían problemas de carácter laboral,producción,comercialización,etc.,en la firma URRUTA S.A.,se tomó contacto con la misma,en un primer momento con el Directorio de la Firma,luego con la parte obrera,realizándose posteriormente una reunión en conjunto y manteniéndose hasta la fecha contactos periódicos.-

-Los problemas más importantes detectados fueron los siguientes:

1)-Existía una situación de tirantez entre ambas partes por problemas de tiempo atrás,jornales de trabajo reducidos,poca incentivación, paros,trabajos a desgano,etc.,que involucraba a dichas partes.-

2)-La empresa había sufrido grandes pérdidas por problemas en la elaboración de los refrescos,en razón de haber utilizado azúcar de caña,siéndole necesario contar con azúcar de remolacha,lo que en ese momento era muy difícil por haber agotado sus reservas AZUCARLITO de Paysandú.-

3)-Era necesario realizar una ampliación en la Planta embotelladora,que permitiera más agilidad en el almacenaje,carga y descarga de camiones.-

4)-Era necesario que la firma consiguiera en el mes de setiembre, un crédito para la producción,en el B.R.O.U.,que le permitiera afrontar los gastos de la zafra de verano.-

5)-Existían problemas en los mercados internos al departamento de Salto,que para lograr su reapertura,era necesario que el mercado de Paysandú,ahora instalado por URRUTA,fuera redituable,lo que permitirá detectar la conveniencia de incentivar o crear,las plazas de Artigas,Rivera,Tacuarembó,Fray Bentos y Mercedes.-

-Con la intervención de la Unidad se logró:

1)-Una formal promesa de revisar los procedimientos de ambas partes,para poder absorber las pérdidas sufridas,lograr el mejoramiento de la producción,ampliación de la fábrica,asegurar la posibilidad de la exportación,conservación de la fuente de trabajo,etc.-

-En ese sentido se realizan choques periódicamente,habiéndose logrado tanto en la parte patronal como obrera excelentes resultados.-

-En lo práctico,desde hace un mes aproximadamente,se ha recuperado un jornal más de trabajo,por semana.Una vez,se normalice la situación,de continuar en aumento la producción como hasta el presente,se llevarán a los 25 jornales y se tomarán los 15 obreros que debieran pasar al Seguro de Paro.-

2)-Ante la Comisión Honoraria del Azúcar,se gestionó con resultado positivo,la entrega de las cuotas necesarias de azúcar refinada de remolacha,con lo que se han obtenido productos a entera satisfacción del químico de la firma.-

3)-Se está construyendo un galpón en la planta,para suplir las necesidades locativas y de maniobras.-

4)-Por intervención ante el Directorio del B.R.O.U.,se logró la concesión del crédito de producción.-

5)-Se ha interesado a los obreros de Paysandú para la incrementación del trabajo,lo que se ha logrado,para poder fijar una política de apertura de mercados en otras ciudades.-

6)-La idea de poder alcanzar el mercado de Concordia(Rá.),es una realidad.Ya se estableció contacto con los interesados en la exportación del agua mineral,existiendo una primera traba,cuya solución se encara, por la cual un decreto del Gobierno Argentino,que data del año 1967,prohibe el ingreso al país,de agua mineral y bebidas azucaradas.-

-El proyecto es amplio,incluye la importación de la maquinaria necesaria,conseguir transporte inicialmente por el Río Uruguay,posteriormente se utilizaría los puentes internacionales,pero los resultados tregría aparejado,utilización de más mano de obra y exportación de un producto no tradicional.-

-La Unidad permanece en contacto para poder colaborar en este últi-

..//

02

3903

SECRETO

../1

no puntos,lo que será informado oportunamente.-
-Es de destacar que tanto la planta embotelladora(San Antonio),co-
mo las oficinas,fábrica de hielo y aceite(Juan C.Gómez y Cervantes)/
fueron ocupadas cuando los sucesos del 27 de junio/973.-

IV-DISTRIBUCION:

3.I.3.-
0 - -

El Jefe Rn.I.7.-

Teniente Coronel.

Ruben J.Gonzáles.-

Salto,octubre 16 de 1973

CONFORME al Plan SECRETO.

ELEVADO A: D.R.III

16hs.-

El Cte. Rol.3.-

Coronel.

Alfredo H. Greene.-

ELEVADO A: E M R.-
FECHA:22-Oct.973.-

Por el Cte.D.R.III.el 2do.Cte.-
CORONEL.

ANTONIO CERILLO.-

03/3

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, noviembre
CLRXP

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 123/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

ESHACO	1
SID	1
E-II	1
A-II	1
ARCHIVO	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/973
Pase a Summa
No. de Orden: 3884

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/73.
Pase a Depto 1
Nº. de Orden 3622

CONFIDENCIAL ARMADA

3884

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Direccion -

Montevideo, 2 de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2294/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el dia 31 de Octubre p.pdo.:

KACHADU KACHODURIAN AGOPIAN
Armenio, Cas, 52 años, Industria 2761 C.I. 505.774

VELZACO PEREZ VICENTE
Or, Solt, 42 años, Isabela 3466 apt. 3 C.I. 817.817

ENRIQUE MARIO MARTIRENA TABOIO
Or, Solt, 37 años, Oficial 7 3294 Barrio Borro Carece de Doc.

JUAN BAUTISTA LEZCANO GARCIA
Or, Solt, 21 años, Llegros 1810 C.I. 1.610.601

ALBERTO SANCHEZ PEREZ
Or, Solt, 38 años. Celiar 3068 Carece de Doc.

RAMON FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ
Or, Solt, 23 años, Cno. Maldonado km. 18.500 C.I. 1.134.308

RUBEN GONZALEZ
Or, Cas, 26 años, La Boyada 1676 Carece de Doc.

JESUS MARIA GONDE LLERA
Or, Cas, 49 años, Cno. Maldonado km. 25 Carece de Doc.

JOSE FONTELA BENISERIO
Esp. Cas, 47 años, Luis Alberto de Herrera 1664 apt. 3 C.I. 463.304

LUIS ALBERTO VENTRE GONZALEZ
Or, Solt, 21 años, Santiago de Chile 1228 C.I. 1.325.800

Saluda a Ud. atte.,

MARIO J. MORENTE
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/73
Hora 9 Dpto. I
Nº de Planilla 8628

12-11-973
Varw
3885

01/1

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO
3885

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 1º de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2238/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr, Ministro del Interior, cúmpleme informar la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas :

OCTUBRE 24 de 1973.-

JULIO LUIS CABRERA FERNANDEZ C.I. 1.680.454
Or, Sol, 21 años, Ponce de Leon casi Carmen, Sauce, Dpto. San José

RUBEN BERNABE FONT PEREZ C.I. 53.954 (San José)
Or, Cas, 44 años, Uruguay S/N Ecilda Paullier Dpto. de San José

ADOLFO OTERO CANDIOTA, or, Solt, 23 años, República 1618 C.I. 1.401.455

OCTUBRE 25 de 1973.-

RAUL IELLIS CHIRIDAE JUAREZ
Or, Solt, 27 años, Simon Martinez y Cno Las Tropas 3932 apt.4 Carece Doc.

SINCLAIR ARTIO, or, solt, 23 años, Aparicio Saravia 2920 Carece de Doc.

OMAR RUBEN MORETTI, or, Solt, 20 años, Washington 242 C.I. 1.575.869

JUAN VICENTE DI DOMENICO FONTAN
Or, Cas, 27 años, Juan Carlos Molina 555 C.I. 1.133.094

JOSE FRANSISCO REDS
Or, Ca , 34 años, Carlos Mª Herrera 770 apt. 18 C.I. 594.572

JUAN CASTELLS DIAS
Or, Div, 40 años, Eduardo Acevedo 913 apy. 2 C.I. 734.459

LUIS ANTONIO PEREZ
Or, Cas, 45 años, Javier Barrios Amorin 1111 apto 2 C.I. 511.838.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. LORENTE
Cnel. INTERVENTOR

MINISTERIO
SECRETARIA
Fecha 12-NOV-73
Vacios
3886

01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de recepción 6/11/73
Hora 2 Dpto 1
Nº de clasificación 8629

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

3886

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 1º de noviembre de 1973.-

Oficio Nº 2287/73

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE I.T. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL :

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

OCTUBRE 26 de 1973.-

GREGORIO MIKHAYLOV BRUSKA C.I. 104412 (Paysandú).
Or, Cas, 38 años, Colonia Rodeoger Dpto de Paysandu

GERMAN LOUZAO GRANDAL
Español Dir. 45 años, Gil 1162 C.I. 1.032.190

VICTOR HUGO RIVERO VISCAILO
Or, Cas, 29 años, Tres Cruces y Simon Martinez C.I. 658.856

RAUL MAIDA MARTINEZ
Or, Solt, 34 años, Timbues 4058 B/D/A 25.381

RAUL ANTONIO PEREIRA
Or, Solt, 23 años, Grsl. Flores 3435 Carece de Doc.

FRANCISCO PEREIRA BERMES
Or, Cas, 30 años, Belanger 5692 C.I. 1.057.850

ABRAHAM HARF SRULZON
Or, Cas, 44 años, Grito de Gloria 1632 apt. 104 C.I. 494.805

JOSE PEDRO CUSTODIA ALVAREZ
Or, Solt, 20 años, Acropolis 3539 C.I. 1.317.099

LUIS ADAN DUARTE VALDEZ
Or, Solt, 21 años, Locarno 3552 C.I. 1.256.474

LUIS ENRIQUE CARVALES
Or, Cas, 31años. Julian Laguna 6179 C.I. 950.274

LUIS JESUS VASKA ALVAREZ
Or. Solt, 22 años, Copernico 6031 C.I. 1.312.754

ERNESTO MARTIN LOPEZ ROSA C.I. 1.175.194
Or, Cas, 30 años, Manzana 53 Solar 14 Maryadia Dpto. de Canelones

OCTUBRE 30 de 1973.-

HEBER CORREA GONZALEZ
Or, Cad, 37 años, Vilardebo 1675 apt. 3 C.I. 1.413.779

ALDEO MORE PERIZ C.I. 56.775 (Canelones)
Or, Cas, 53 años, Joaquin Suares 136 apt. 101 Canelones

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. TORRES
Ofic. INTERVENTOR

01/1

DPTO. I PROC.

3887 - I

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da.División del Estado Mayor Naval
Montevideo,Noviembre
041200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº. 121/973

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos .

1) VILLAVERDE BELSEGUY,Rubén Enrique .-

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO 1

S.I.D. 1

E.II 1

A.II 1

ARCHIVO 1

jag

ESTADO MAYOR NACIONAL
DIVISION DE DEFENSA
5/EII/SR3
Gpo. I
8600

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-NOV-73
Hora
Pase a Summa
Fs. de Orden 3888

01/1

CONFIDENCIAL ARMADA

3888

CONFIDENCIAL ARM

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
031200/

ASUNTO: DETENIDOS GREMIALES Nº 129/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESTADO	 1
SID	 1
E-II	 1
A-II	 1
ARCHIVO	 1

Mdm.

7

5/XI/73
960
8548

12-NOV-73
Summit
3869

01/1

CONFIDENCIAL ARMADA

3889

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continuan en igual situación los numeras 1,2,4,6,8,9, y 10.

1).- OPERARIOS DE COCA COLA, DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en el nal. 1 del parte de fecha 25 de octubre ppdo., siguen detenidos los operarios de Coca Cola.

2).-DETENIDOS ASUNTOS FACULTAD DE INGENIERIA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 29 de mes fenecido, siguen detenidas las personas que vienen asiendo indagados con referencia a los sucesos acaecidos en el interior del Centro de estudio mencionado y donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN; también se hallan distintas personas detenidas con relación al "berretín" incautado en la Facultad y donde se incautara diverso material subversivo. En el día de ayer fué detenido en la Facultad de Ingeniería la persona Juan Carlos RUGLIC CARBUYC, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Hernani No. 1641 ap. 101.-

3).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

De acuerdo a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 28 del mes pasado, siguen en igual situación las personas que se mencionan.-

4).-PERSONAS DETENIDAS

Como se viene informando diariamente sobre las diligencias que se vienen llevando a cabo con relación a dos atentados que fuera objeto la profesora Ana María LORENZO, docente del Liceo 11S; en el día de ayer son detenidos los siguientes profesores : María Marta CORATTO SCALDAFERRO, oriental, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en Francia No. 1574; Adelina GIJON MARQUEZ de LABRAGA, oriental, viuda, de 65 años de edad, domiciliada en Bogotá No. 4335 y Julián Hugo BERTOLA FLORES, oriental, casado de 22 años de edad, domiciliado en Achiras No. 1402; interrogados expresaron desconocer él o los autores del atentado y que no tienen problemas gremiales.-

5).-DETENIDOS POR DROGAS

Continuándose con las diligencias sobre las detenciones de las personas Carlos Raimundo BARRETO RIOS, Julio César CERNADAS MARTINEZ y Wilfredo Walter MARQUEZ ACUÑA, en el día de la fecha concurren al Juzgado de Inst. de 4to. Turno, también fueron citados propietarios de farmacias que según declaraciones de aquellos, habrían comprado los productos en la mismas, resultando ser: René Irma BOZZO RIBETONTO, oriental soltera, de 50 años de edad (Farmacia "Gilda"): José Angel CAEIRO AVIRA, oriental, casado, de 50 años y Juan Carlos MORATORIO; expresaron que debido al estricto control del Ministerio de Salud Pública con relación a la venta de drogas, ellos no lo pueden hacer, pero si algún cliente concurre con alguna receta se vende, pero no pueden precisar si las mismas son falcificadas. En el día de la fecha quedaron emplazados para concurrir al despacho del mencionado Magistrado.-

6).-DENUNCIA SOBRE MENOR DESAPARECIDA

En el día de ayer concurre a la Brigada de Narcóticos la Sra. Nelly Francisca FERRERO de RODRIGUEZ, oriental, casada de 50 años de edad, domiciliada en Enrubio No. 4080, expresando que el día viernes pasado su hija Nelly Irene RODRIGUEZ FERRERO, salió de su domicilio a una fiesta y posterior baile en la casa de unas amigas y hasta la fecha no ha regresado a su hogar. Ante ello se iniciaron diversas diligencias que no han arrojado resultados positivos, pero se prosiguen las mismas.

01/02 3890

//..

7).- DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

A la hora 01.00' de la fecha se tuvo conocimiento que en la calle Canelones No.1073, se estaba llevando a cabo una reunión no autorizada. Se concurre al lugar y allí funciona el Sindicato Gastronómico, procediéndose a la detención de las siguientes personas: Antonio MERLADE RIVERO, Ramón PUÑA MOLINO, Cristians Eduardo PIELNILL, Santiago Andrés RAMOS, Roberto Mario RIVERO BRAIDOLA, José Benito FUENTE ESCALIS, Alberto José MAZZEI DE GREGORIO, Gabriel BRUM CALDURICIO, Hugo LAGONGL FLORES, Sergio Tolantino AGOLIO VILLAMIL, Eduardo Antonio CROSTA BRUNZAC, Luis Alberto CHAVES LORENTE, Pedro Antonio GICIA SILVEIRA, Aniceto Cayetano VARGAS, Carlos DOCAMIO CRESIC, José Artigas GONZALEZ SOLIS, Juan Carlos HERNANDEZ FERRE, Juan Antonio SARMIENTO ALPARIACIN, Juan Francisco CABALLERO OLIVERA, Pedro Walter MARTINEZ RIVERO, Andres GONZALEZ ALONSO, Cecilio CORREA SILVA, Juan Asdrubal ALCANTARA CALONA, Ismael Walter VERA RUIZ, Fernando MUNIZ y Jacinto Sergio TABEIRA GARCIA . Este último se desempeña como secretario del Sindicato de Gastronómicos y los restantes mozos en distintos bares y confiterias de la Capital. Interrogado manifestó que se llevaba a cabo una reuhión y asamblea entre gente que aún no había sido afiliada al Sindicato.Que el día miercoles se había solicitado permiso en forma escrita al Ministerio del Interior para realizarla. En el lugar se incautó diverso material de izquierda y panfletos de la disuelta C.N.T. TABEIRA GARCIA manifestó además ser responsable de todo el material incautado. Por último cabe destacar que a TABEIRA GARCIA se le incautó un papel manuscrito con indicaciones para la fabricación de cocteles molotov y al ser indagado al respecto manifestó que se lo había entregado la persona Juan MARTI el que hasta un tiempo integraba el Sindicato y fué expulsado ya que estaba sindicado como terrorista. Que nunca hizo bomba alguna, que le había pedido la fórmula a MARTI para confeccionar una y arrojarla en la heladería "Papito" por lo mal que consideraban al personal, pero luego de arrepintió y no lo hizo. Se prosiguen las diligencias.-

A L L A N A M I E N T O S

Francia No. 1674, Bogotá No. 4335 y Achiras No. 1472 (Sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 050800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	5
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	59
		TOTAL	84

Por el Director Nal. de Información e Inteligencia
y por su órden

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
SUB COMISARIO

02/02 3890

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1973.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4,6,8,9 y 10

1).- OPERARIOS DE COCA COLA DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 25 de octubre pasado, siguen detenidos los operarios de Coca Cola.-

2).- DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 29 ppdo. siguen detenidos las personas que vienen siendo indagadas con referencia a los sucesos acaecidos en el interior de la Facultad de Ingeniería y donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN: también se hallan detenidas personas con relación al "berretín" hallado en el interior de dicha casa de estudio, entre ellos, Héctor Pío RODRIGUEZ DA SILVA, quién viene siendo interrogado por su vinculación con los hermanos RICS y al peón de estos Paulo CHURI. Expresó que en el año 1969 fué fundador del G.A.U. (Grupo de Accion Unificadora) la cual funcionó hasta el 27 de junio del corriente año y que conoce a los hermanos RICS, siendo aún más estrecha esa amistad debido a la militancia de aquellos en el Frente Amplio.

3).- DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

De acuerdo a lo informado en el nal. 4 del parte de fecha 28 del mes fenecido, siguen en igual situación las personas que se mencionan.

4).- PERSONAS DETENIDAS, ASUNTO LICEO 11 B

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad fueron internados en el Cilindro Municipal y Seccional 11a. respectivamente, los siguientes profesores del Liceo No. 11 B del Cerro: Sergio Omar BALCHIELI MARTINATTO, Pedro Francisco MATHI RANDAXME, Eduardo Sixto ACEVEDO ABATTI y Carlos Humberto CARVALHO SILVERA y Ana MATCHIN LERENSI de FARACNE, Magdalena Julia DE TINO SGARBI y Marina Brendi RODRIGUEZ BEAULIEU, prosiguiéndose con las diligencias. Cabe destacar que en el día de ayer concurrió a una dependencia de esta Dirección la profesora Ana María LORENZO, haciendose entrega de unos panfletos que fueran dejados en su domicilio, cuyo tedto es el siguiente: "EL CERRO NO OLVIDA A LOS TRAIDORES, LIBERTAD O MUERTE, al Norte, NI EL FASCISMO NI LA DICTADURA NOS DETENDRA, MARIO PEREYRA, FLO REAL PICOS, MARIO ALVAREZ, ANA MARIA LORENZO, DELATORES Y FASCISTAS".

5).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 7 del parte de fecha 1ro. de los corrientes, sigue detenido la persona Ricardo Daniel TALASIMOV PERLENVI.-

6).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer se realiza una inspeccion en la finca de Pastoriza No. 1461 ap. 302, procediéndose a la detención de la persona Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO y en razón de que Daniel MORETTI BENTANCOUR y Liber Antonio SANJURJO CARBDE se hallaban en compañía del primero, también fueron detenidos en averiguación.-

7).- RAPIÑA A MANO ARMADA

Siendo la hora 11.20' de ayer, tres NN armados irrumpieron en la empresa constructora sito en Av. Italia No. 6946, donde estaba llevando se a cabo el pago de la quincena a los obreros. Luego de amenazar a todos los empleados se abocaron a embolzar el dinero existente (Unos 3.800.000. tres millones ochocientos mil pesos) y luego de dar a la fuga en un auto VW que fue recuperado en la interseccion de Garibaldi y Cuyutá. Se comprobo luego que la matrícula original era 270.627 hurtado en jurisdicción de Seccional 25a. el día 31 de octubre y en el momento de su recuperación llevada la matrícula No. 41.551. Es de destacar que los delincuentes en ningún momento expresaron ser subversivos.

8).- DETENIDO (PROCURO REQUERIDO)

En el día de ayer es detenido por efectivos en la Regional 1ra. en la intersección de Cerrito y Juan Carlos Gómez, la persona José Luis

.../// 01/02

//..RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Pirineos No. 2816 ap. 1, corriente de documentos, Consultado a requisitoria se establece que hay una persona requerida por ser integrante del MLN.Interrogado expresó que en el mes de marzo del corriente año estuvo detenido por la misma causa en el Regimiento de Caballería No. 9 y luego de estar dos días y aclarar su situación fue puesto en libertad.Consultado al SID expresaron que dicha persona esta requerida desde el mes de Diciembre del año pasado, por el Reg. No. 6. Se prosiguen las averiguaciones.Posteriormente el detenido fué transferido al Regimiento que lo requería, donde prosiguen las actuaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Rambla República del Perú No. 5985, Bartolito Mitre No 2759, Scocería No. 8682, Pastoriza No. 1461 ap. 302 Todos sin novedad.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 040800 noviembre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	5
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	56
	TOTAL	81

DEPARTAMENTO I

12-NOV-73

n/c

3891

02/02 3891

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I../

Montevideo, 3 de Noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 20/10/973

Continuan en igual situación los numerales 1,2,4,6,8,9 y 10.-

PARTE 2/11/973

Continuan en igual situación los numerales 1,2,3,4,6,7, y 10.-

Ampliando lo informado en numeral 9 del día de ayer, se dió cuenta al señor Juez de Instrucción de 4to. turno, quién dispuso que se continuaran las indagaciones en lo que respecta a Julio César CERNADAS MARTINEZ y Carlos Raymundo BARRETO RICS, mientras que al menor Wilfredo Walter MARQUEZ ACUÑA, declinó jurisdicción ante el señor Juez de Menores de 2do. turno, quien a su vez despuso que permaneciera internado en el nosocomio referido, haciéndolos saber, que el mismo permanerá internado a disposición de éste.

Ampliando lo informado en numeral 10 del día de ayer, se dió cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción de 4to. turno, quien dispuso que las personas Enrique ESPETRINI ANCELLI y su esposa Josefa D'ANGELIS de ESPETRINI, fueron puestos en libertad, en cuanto al automóvil quedó retenido a disposición del Señor Juez Letrado de Aduana.

1).- DETENIDO EN AVERIGUACION

Relacionado con lo informado con numeral 4 del día de ayer, se procedió a la detención de Carlos Humberto CARVALHO SILVERA, oriental, casado, de 39 años de edad, afincado en Barreiro Nro. 3260, titular de la cédula de identidad Nro.571.398, quién expresó que al enterarse que la policía lo requería, optó por presentarse. Indagado referente a los atentados sufridos por la profesora LORENZO, manifestó que desconoce completamente quienes son los autores del hecho, que ignora también cuales serían los motivos; ya que las mismas, según su criterio es una buena compañera; por último agrega que el día 27 del mes ppdo. se hallaba preparando unos proyectos de decoración para el Teatro Solis. Se ampliará.-

2).- DETENIDOS INTERNADOS

Ampliando lo informado en numeral 1 del día de ayer, el señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispuso la libertad en carácter de emplazados de las personas Rúben Walter CELSO AISPURO y Manuel Domingo PINEDA AVILES, siendo estos por orden Superior, internados en el Cilindro Municipal en aplicación al decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

3).- INVESTIGACION SOBRE MATERIAL ENCONTRADO EN EL "BERRETIN" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Entre dicho material apareció un informe tecnico sobre el incendio registrado en abril del año ppdo. en la Estancia de Señor Pedro Ríos en Tacuarembó. Dicho siniestro habría sido intencional y el damnificado, persona de militancia izquierdista, que estuvo procesado por "Asistencia a la Asociación", habría reclamado en aquella emergencia los servicios de un experto de la organización para realizar la investigación del mismo. Por tal razón fueron conducidos en el día de ayer desde tacuarembó dicho señor Ríos su hijo Pedro Martín Ríos Caballero, y un peón de ellos Pablo Churi, quienes serán indagados sobre el particular. Por el mismo asunto continúa detenido el conocido politico de izquierda y dirigente gremial Héctor Rodriguez Da Silva, a quien se sindica como la persona que consiguió el técnico para realizar la pericia técnica del incendio.

ALLANAMIENTOS

José María Montero Nro. 2725; 21 de Setiembre Nro, 2713, Pedro Celestino Bauzá Nro. 3879, 5 de abril Nro. 1615; Rambla República del Perú No. 5985 y Guemes Nro. 2920, todos ellos con resultado negativo.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta : 030800 noviembre de 1973 01/1

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	5
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	" AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	56
	TOTAL	81

3892

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, noviembre
051200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 122/973.

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de Funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO.....1
SID 1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

mdl.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
5/11/73.
Dpto 1.
8E04
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
12-NOV-73
Gremios
No 3893

01/1

CONFIDENCIAL ARMADA

3893

CC... ...º 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 8 de noviembre de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nro. 66/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

784.- Susana GONZALEZ FERRAN E
Nacida en Durazno el 28 de noviembre de 1950, titular de la C.I. 28.177 (Durazno), estudiante. Cabellos castaños, color de ojos verdosos.

785.- Silvia NOTTA MAGLIARO E
Nacida en 15a. Secc.Judicial de Montevideo el 24 de febrero de 1946, titular de la C.I. 821.550, estudiante del Instituto de Profesores Artigas, con último domicilio en Juan María Pérez 2663. Cabellos castaños, color de ojos castaños.

*786.- María Celia RODRIGUEZ GOMI E
Titular de la C.C. Serie Q.C.D. Nro. 845, Maestra jubilada. Cabellos castaños mediano, color de ojos castaños medianos, complexión delgada, estatura 1m48.-

Por sabérseles vinculadas a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (EAU)
Julio Pereyra Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		E - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.4		Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.5		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	CTMilitar	Idem
Copia Nro.8		M.D.N.	Idem
Copia Nro.9		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.10		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.11		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.12		Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. I
PROCESADO
BB

J.P./L.L.

01/1

3895 -

Servicio de ...
Fecha de ...
Fecha de ... 8/14/73
Pasa a Dpto I (SID)
No. de Orden 677

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3895

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1156/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO B--II del E.M.E..

Fecha: 1.° de Noviembre de 1973.-

Texto

Adjunto a la presente copia del Of.(S)No.10.205 y 10.206 del S.M.A.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 3856

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/73
Pase a Depto 1
N.° de Identificación 8615

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. [illegible]

Coronel [signature]

Recibido
-Repy-

01/8 3896

SECRETO

D.J. Nº 50 69 28

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS SECRETOS Nros.10.205 y 10.206/973 DE ACUERDO AL DECRETO No.2937, BOLETIN "RVDO." DEL M.D.N.-

GRADOS - NOMBRES -		FECHA
Coronel	CARACE MOLINS	22 oct. 73
Coronel	RUBEN D. BARBI	22-oct-1973
Capitán	JORGE LIGUORI	22-oct-1973
Sdo.1ra.	RODOLFO LONGUEIRA	22-Oct-1973

02

3896

SECRETO

D.j. No. 90 69 27

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO 01-30 SETIEMBRE 1973.-

II)-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

I)-Actividad Subversiva.-

3)-Material Capturado.-

2-IX-973:Dando cumplimiento a órden telefonica del C. G.E.,se concurrió a dicho lugar y se procedió a abrir un sobre que iba dirigido al Sr.Comandante en Jefe del Ejército.Sin novedad.-

3-IX-973:Dando cumplimiento a órden telefónica del C. G.E.,se concurrió al Instituto Normal,sito en la Calle Bartolomé Mitre y Buenos Aires,ante la presunción de que habían colocado un artefacto explosivo.Se procedió a la inspección de dicho Edificio,no constatándose ningún hecho anormal.-

28-IX-973:A solicitud de O.C.O.A. se concurrió a la intersección de las calles 19 de Abril y Valdez,se destruyó en el lugar una granada de mano de fabricación casera,que estaba activada. Se trataba de un recipiente metálico de aprximadamente 15cm X 5cm X 2cm;soldado herméticamente.-

II- IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES.-

ANTOINE Raúl,1 revólver V.D.,32 cto.Argentina,Pers.-

SECRETO

03 3896 4

SECRETO

///...CHANAZAROFF,Abras,1 pistola Ballester Molina 22 Arg.Pers.

FIERRI,Jorge, 1 pistolón Rexto,14mm.Argentina,Personal.-

GOMEZ,Nelson,1 pistola GMC,22lgo.Argentina,Personal.-

GARGUILO,Nelson,1 escopeta 16,-Italia,personal.-

GALANTE,Manuel, 1 revólver,S/m,38 cto. Personal.-

GALARRAGA,Miguel,1 pistola,Gunther,66;22 lgo;Arg.Pers.

GONZALEZ,Martín,1 revólver,Rossi,32 lgo;Brasil;Personal

GUTIERREZ,Hugo;1 pistola;Beretta;7.65;Brasil;Personal.-

HALLER,Helz;1 pistola;Gunther 66;22 ;Argentina;Pers.-

HERNANDEZ.Aníbal; 1 rifle;Rubi ;22 lgo ;Argentina,Pers.-

HERNANDEZ,Luis; 1 revólver;H.y Richardson;38 cto.USA,Pers.

LOBO,Antonio;1 pistola GMC; 22 lgo.;Argentina;Personal.

LEMA,Carlos; 1 revólver;Italo Cra.;22 cto;Arg.;Personal.-

MARQUEZ,Roberto,; 1 pistola;Tala 22 ;Argentina;Pers.-

MARIÑO,José ; 1 revólver ;Bagual 22 lgo.;Arg.;Pers.-

MATO,José ; 1 pistola ; Astra; 7.65; España;Personal.-

MARINONI,Gerardo ;1 pistola;Tala 22 ;Argentina,Personal

MEDINA,Mabel ; 1 revólver ; D.W. 32 lgo;Argentina;Pers.-

MARTINEZ,Roberto ;1 revólver;Ruby extra 32 lgo;Esp.;Pers.-

MOGES,Jorge ; 1 revolver;Rubi 38 lgo;Argentina;Personal

ORTEGA,Ricardo; 1 rifle ;Choke 22 lgo.;Arg.;Personal.-

PEÑA,Miguel; 1 revólver;Rossi 22 lgo.;Brasil;Personal.-

PUENTE.Walter;1 revólver;Taurus 32 lgo.;Brasil;Personal

PIÑEYRUA,Nelson;1 revólver;Balila 22 cto.;Argentina;Pers.

POZZOLI,Oscar;1 revólver; Taurus 38 lgo;Brasil;Pers.-

04 3896

SECRETO

SECRETO

D. j. Nº. 50 68 84.

///... PASTRO,Italo;1 pistola; Bersa 22;Argentina;Personal.-

PEREZ,José; 1 pistola; Astra 7.65;España;Personal.-

PRIZONT,Rogelia;1 revólver;Rossi 22 lgo.;Brasil;Pers.-

PADIN,Francisco; 1 pistola;Astra 7.65;España;Personal.-

RODRIGUEZ,Ulises; 1 revólver; D.V. 32 lgo.;Arg.;Pers.-

ROCCA.Ariel; 1 revólver; Tala 22 lgo;Argentina;Personal

RODRIGUEZ,Fermin; 1 revólver;Zark.III.;38 lgo;Ingl;Pers.

REDONDO,Luciano;1 pistola;Astra 6.35 ;Argentina;Pers.-

RECALDE,Juan ;1 pistola;Tala 22 lgo;Argentina;Personal.

RODRIGUEZ,Alfredo; 1 pistola;Gunther 22 lgo;Arg.;Pers.-

SOVERA,Oscar; 1 pistola; Mauser 6.35;Alemania;Personal.-

SILVA,José;1 rifle; Itajuga 22 lgo;Japón;Personal.-

TECHERA,Claudio; 1 revólver;Bagual;22 lgo;Argentina;Pers.

TORRENS,Angel; 1 revólver;Tala 22 lgo ;Argentina;Pers.-

TORRES,Roberto;1 pistola;Bersa 22 lgo;Argentina;Personal

TORT,Nobel; 1 revólver; Galand 22; Brasil;Personal.-

VERDICCHENA,Faroulo; 1 escopeta;16;Italia;Personal.-

VIOLA,Miguel; 1 revólver; Tauro; 38 lgo;Brasil;Personal

VERO,Walter; 1 pistolón;Safari 14 mm;Argentina;Personal.-

VIDAL,Otto; 1 revólver;Bagual 22 cto.;Argentina;Personal

VEIRA,Juan;1 revólver;Rosai 22 ; Brasil; Personal.-

QUIMUR S.A. 9.000 Kgs.de Algodón Celodión,de procedencia Alemana,uso industrial.-

CIA.URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND:10.000 Kgs.de Celamón procedencia Argentina,uso industrial.-

SECRETO

///... 4.000 cartuchos,Remington,cal,8 Magnum,uso industrial

25.000 mts.Cordon mecha detonante,marca Manticord,de pro cedencia Brasileña,para uso industrial.-

RELACION DE LAS ARMAS AUTORIZADAS SU IMPORTACION DURANTE EL MES.-

PISTOLAS:

Calibre 7.65 .....4 (cuatro)

" 6.35.....2 (dos).-

" 22 lgo. .....5 (cinco)-

" 22 .....6 (seis).-

REVOLVERES:

Calibre 38 lgo.....3 (tres).-

" 38 cto.....2 (dos).-

" 38 .....1 (uno).-

" 32 lgo.....5 (Cinco).

" 32 cto.....1 (uno).-

" 22 lgo.....6 (seis).-

" 22 cto.....3 (Tres).-

" 22 .....2 (dos).-

ESCOPETAS:

Calibre 16 .....2 (dos).-

RIFLES:

Calibre 22 lgo.....3 (tres).-

PISTOLONES:

Calibre 1¼ mm.....2 (dos)

SECRETO

SECRETO

D. j. Nº 50 68 88

///...

Saluda a Usted atentamente.

El Director General del S.M.A.

Coronel

CARACE MOLINS.-

07

SECRETO

3896 - 4

SECRETO

D.j. Nº 50 68 89

Oficio Nº10.206/973-

Montevideo, Octubre 20 de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E..-

Adjunto al presente, remito al Señor Jefe de Departamento, dos copias del parte Periódico de Informaciones, elevados al Señor Comandante en Jefe del Ejército.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A..-

Coronel

CARACE MOLINS.-

Cto:Elev.copias Inform.disp.en Ped. Inf.Nº56/969.------

-.RLP.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E.M.E. - DIV. MIL. EJERCITO
S M A.
c/I
24 x 73 hora 11 y 30
18010 - Corp. No
Antecedentes

08/08

SECRETO

3896 -

01 SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
03100-NOVIEMBRE-973
NP - 46

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 543/973.-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II.del E.M.E..-

III.- T E X T O:

Una persona que no se identificó comunicó telefonicamente a éste departamento que,cree conocer a una persona que está requerida por las FF.CC. cuyo domicilio sería en la calle ERLICH 3859/1 casi SAN MARTIN.-
Su esposa trabajaría en la casa de cambios MENENDEZ.-

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D. Ejemplar No.1
O.C.C.A. Ejemplar No.2

V.- ACCION TOMADA: Confección de presente Parte.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

J.T.

12-Nov-973
Archivo
3897

01/01

5/11/73
Dpto 1
8613

3897

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 18189 **Carp. N.°** XXXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 1155/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.E.--

Fecha: 1o. de NOVIEMBRE de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI. No.294/973 de la DE-II.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-NOV-973
Firma de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3858

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/73
Pase a Dpto I
Nº de Identificación 8612

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-nepy-

01/2 3898 -→

Copia No. 3
D - 2.-
D E - II.-
C. SAN JOSE .-
230930-OCT-973.-
C C - R C.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.294/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.; DE-II.-

III.-T E X T O :

-La detenida procesada MIRTA SILVIA GONZALEZ MARTINEZ, informó al Oficial Encargado de los detenidos en el Bn.Ing.2, que sus familiares en una visita le comunicaron que había llegado a su casa un revista izquierdista dirigida a ella.-

-A los 10 días aproximadamente en otra visita sus familiares volvieron a comunicarle que había llegado otra revista izquierdista también dirigida a ella.-

-Posteriormente sus familiares entregaron ambas revista en el Bn.Ing. 2.-

-Una de las revistas vendría de MEXICO, y la otra de la República ARGENTINA.-

-Hace aproximadamente un mes que no ha recibido ninguna revista de ese tipo.-

IV.-DISTRIBUCION: "A".-

POR EL CTE/DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO

02/02

3898

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.C.T.-

Montevideo, 4 de agosto de 1973.-

S O L I C I T U D Exp. 43/73.-

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITAN: Fotografía, datos filiatorios y dirección que figuran en el prontuario de las siguientes personas.-

Nelsen Dante SILVA MONTOIA C.I. 444.588 '52

Eduardo Alberto BELLE BARRES C.I. 1.125.525

Francisco Fernando José COLLADO IGLESIAS C.I. 834.369

Luisa Grajares FERRERA de COLLADO C.C. 929.510

Nombre y Apellido

Por El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Mayor (E.A.M.) Julio PASINA

4-8-73
D.N.P.T.
474

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido
Hora _____ No. 1387

J.F./J.T.S

3899

DIRECCION NACIONAL ;
POLICIA TECNICA.-DE-/
PARTAMENTO DE ARCHIVO
MONODACTILAR.-(jzg).-

INFORME NRO/281/73.-

Montevideo, agosto 4 de 1973.-

Sr.Director Nacional de Policia Técnica.

Sr.Director:

De acuerdo a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente:

NELSON DANTE SIMEONE MORTOLA con C.I. Nº444.5[illegible] es hijo de Dante y Angela, nacido el 27 de mayo de 1926 en [illegible] 18a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. FILIACION [illegible] TICA: Cutis blanco, Cabello castaño y ojos castaños. DOMICILIO REGISTRADO: 8 de Octubre Nro.3076 Ap.501, Sec.9a. de polici[illegible]

EDUARDO ALBERTO BELILE BENAPRES con C.I. Nro. [illegible] 525, hijo de Juan y Gladys, nacido el 23 de enero de 1955 en [illegible] 10a. Scción Judicial del Dpto. de Montevideo. FILACION CR[illegible] Cutis blanco, cabello rubio y ojos castaños. DOMICILIO [illegible] DO: Asturia 1459, Sec. 25a. de policía.-

FRANCISCO FERNANDO JOSE COLLADO IGLESIAS con C.I. Nro.834.369, hijo de Eulogio y María, nacido el 25 de abril [illegible] 1950 en Santander (España). FILIACION CROMATICA: Cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños. DOMICILIO REGISTRADO: Migu[illegible] Nro.1725 Ap.1, Sec.14a. de policía.-

LUISA GRAJARES FERRERA de COLLADO con C.I. Nro. [illegible] 929.510, hija de Belisario y Luisa, nacida el 19 de enero de 1919 en Abellaneda "Buenos Aires" (Argentina).-

Se adjuntan las fotos solicitadas.-

Saluda a Ud. atentamente.

Agte.de la.clase. Julian Zama Galvan

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 3899 - 1

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia

Inspector [illegible]

Isidro Ferrando
Director

02/2[illegible]

(MEMORANDUM)

RESERVADO

-.MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Este Ministerio por medio de la Dirección de Abastecimientosito en Rondeau esquina Guatemala(No 2060),Depósito principal y con secundario en Tapes (Donde era la Barraca Susena),Abastece los Hospitales y otras Dependencias de dicho Ministerio.-

Por la índole millonaria de lo que esta depositado en ambos depósitos sería necesario un balance permomemorizado,con inventarios o fichas de los diferentes artículos de por lo menos cinco años anteriores.-

Montevideo se abastece por medio de pedidos mensuales,pudiendo pedir por un pedido extra algo que pudo haber olvidado.-

Los pedidos de Montevideo lo Hacen los Administradores de los Hospitales y dichos pedidos son elevados con la firma y el VoBo de los Directores sucediendo lo mismocon los Hospitales del Interior.-

Segun los informes las diferentes reparticiones son abastecidas normalmente,pero debido a falta de control principalmente dentro de los Hospitales case de frazadas ,frutas ,verduras medicamentos y materiales,la mayoría de las veces no llegan a sus reales destinatarios.-

Referente a las compras que realiza este Ministerio por mediodel departamentode licitación podemos decir que debido a la demora en el pago principalmente de medicamentos ,los Laboratorios para cubrirse de esas demoras le cobra la mayoría de las veces el doble.-

Sucede también en el caso de haberse adjudicado una licitación para la compra de verduras y frutas que al que le fue adjudicada dicha licitación reparte lo comprado a las diferentes reparticiones y el único control que lo el entrege corresponde,es la firma del administrador de dicha repartición.- que Se gasta de 12 a 13 millones por mes eneste rubro.-

Por la índole de lo que esta depositado en ambos depósitos el M.S .P debería haber encarado otra manera su vigilancia,es decir que no pueden desaparecer las cosas como desaparecen sin aparecer los culpables ,hay denuncias de jefes de secciones que justifican tal medida.-

También encontramos en abastecimientos una cosa totalmente anormal menores de 18 años trabajando que han sido tomados por diferentes Directores y cuyo sueldo se le paga con el rubro (Gastos Menores),hasta hace unos 10 días trabaja uno en la sección que se llevan las fichas de las existencias de los diferentes artículos,su nombre es Walter Peña.-

Estos menores siguen trabajando y sus mismos compañeros les han puesto el apodo de la "Pandilla",sería necesario pues regularizar esta situación anormal en un órgano del Estado.-

Pero existen evidencias muy claras el caso de las chapas metálicas ,mercurio metálico.-

MERCURIO METALICO:las fichas de dicho material estan en Sección Drogas y Productos Químicos buscando las fichas No 8179 y 8179 A, se puede notar el excedente que había de este producto y que misteriosamente desapareció.-

La Sra Montezano Jefa de esa Sección en ese momento hizola denuncia ,pero aparentemente no paso nada.-

En ese momento el Director era Francisco Firpo y los diferentes trámites aclaratorios terminarón en la nada.-

El Director General Del M.S.P se entero ypresumiblemente el Ministro de ese momento también por el monto de lo desaparecido,pues esta seria anormalidad salió en la prensa publicada.-

Lo curioso es que para sacarlo de depósito la única manera era en un camión y parecería que

RESERVADO

3/11/73001/-9 3901 PASE A Sec. OFICINAS.

Spto 1670

NUMERO 71

[illegible] corrió,siguiendo ada el misterio sin aclarar.-

Las fichas se regularizaron dando de baja le desaparecido y empezando en fojas cero.-

Chapas METALICAS:El Jefe y SUb-Jefe de ese momento,Susana Brites y Antonio Zabaraínes, [illegible] a Hacer un Balance de dicha Sección y se encontrarón conque faltaban 456 chapas metálicas de 11 Kilos cada una .-

De inmediato hicieron la denuncia correspondiente al Director de ese momento Sr Francisco [illegible].-

Se [illegible] en ese momento de un camionero de apellido Dalecio,pues la única manera de [illegible] dichas chapas era arribe de un camión por sus dimensiones y por su peso.-

[illegible] Sr tenía otros antecedentes en su contra pérdidas de unas damajuanas,dos cubiertas [illegible] depósito de aceite de los que había reglado M.M al M.S.P.-

P.A.S(Pasajes para enfermos del Interior que deben ser evacuados para Hospitales de Montevideo):Mensualmente el M.S.P paga aproximadamente la cifra de 15 millones de pesos repartidos entre las siguientes CompaÑías,O.N.D.A,C,I.T.A,y CompaÑía de Omnibús Minuanos.-

Los Administradores del los Hospitales del Interior son los que expiden dichos pasajes en ellos debe venir el Nº Carnet de pobre expendido por el M.S.P,y el nombre del enfermo.-

La mayoría de las veces no viene el Nº de dicho Carnet por lo cual se llega a la comisión que se expiden indiscreciomalmente,resultando beneficiados quienes no deben.-

Estando actualmente intervenido A.P.E. pod el Ejército,debería ser este Ente el que debe transportar los enfermos.-

GARAJES:Esta dependencia sita en Arenal Grande y Paysandú esta plagada de irregularidades

Tiene un Taller Mecánico que no funciona ,los vehículos se arreglan en talleres particulares por lo cual el M.S.P paga cualquier plata.-

La expedición de la nafta se hace sin ningún control aparente.-

Se contratan vehículos particulares pagandosele la mayoría de las veces con vales de nafta que da lugar a cualquier negociado.-

Actualmente sin ambulancias en condiciones de transportes urgentes de enfermos.-

Hace dos años se compraron doce ambulancias brasileras aparentemente hoy fuera de circulación.-

En el deposito de la Calle Tapes hay restos de vehículos.-

Hay vehículos en talleres mecanicos particulares debido a que el M.S.P no ha pagó sus arreglos.-

Poco legible

02

3901

FRAGMENTO 1-2

RESERVADO

TRASPORTE DE LA HOJA Nº 1

			Feb 2 Def Suministro	10517	05000	
					25000	205000
Contrarrembolso	2	Marzo 11	Def. Suministro	30696	2	
	2				2	265000
Contrareembolso R. 32829	2	Set 14	6 60	32829	2	
	2				2	265000
		Dic 15	Rossell.	31070	200	
				098	800	
		1971			1000	264000
		Abril 15	Rossell	33564	2500	
		16	Dpto Suministro	595	5000	
					52500	211500

03 [redacted]

3901

RESERVADO

TRASPORTE DE LA HOJA Nº

				Feb 11	Rossell	30547	2		
			50				28	36	
				Marzo 3	Pasteur	30654	2		
					Rossell	675	4		
				11	Def Suministro	691	2		
							8	28	
				Mayo 11	Viseo .	30981	2		
							2	26	
				Junio 5	Pasteur	31224	4		
							4	22	
				Set 7	Taller central	32164	10		
				9	Maldonado	786	2		
				14	Barrucho	829	2		
							14	8	
				Dic 23	D. Suministro (Cirugía)	83123	2		
				1971					
				Enero 7	Rossell	33166	2	6	
							2	4	
				Marzo 8	Pereyra Rossell	33414	2		
							2	2	
16	58	Dpto. Suministro 100.000 = ✓		Abril 21	San José	33599	4		
		100	100		4 - 98		4	98	
				Mayo 6	Rossell	33685	5		
					5 - 93		5	93	
				Julio 20	D. Higiene (J. My Fluvial	33885	2		
					2 -		2	91	
				Agosto 9	San José	33986	4		
				1973	11 - 87		4	87	
				9	Rosten	305/5	4		
				17	Pereira Rossell	589	6		
					10 -		10	77	
				Marzo 16	Pereira Rossell	30692	6		
					71 -		6	71	
				Abril 11	Paysandú	30123	3		
					3 - 68		3	68	
				Mayo 2	Pereira Rossell	3086	10		
				16	Pereira Rossell	901	10		
				24	Paysandú	928	3		
					23 - 45		23	45	

04

3901

Montevideo, 2 de octubre de 1972.-

Señor Ministro de Salud Publica

Dr. Pablo Purriel

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Walter Tamaye, emple-
ado del Departamento de Suministros con Cédula No. 625.235, por
la presente nota denuncio a usted las siguientes irregularida-
des; falta de Mercadería, ya que en su oportunidad fuera de-
nunciado ante la Sub-Dirección y la interventora, constituída
por los Sres. Benítes Olivarzábal y Samuel Galli, personas que
lejos de aclarar los ilícitos la emprendieron contra el perso-
nal aplicando multas a diestra y siniestra, pero todo quedó co-
mo estaba, por lo cual solicitaría a usted que se hiciera una
investigación para deslindar responsabilidades y aclarar los
hechos.

Una de las tantas faltas son las siguientes:
21.500 grs. de Mercurio Metálico a $ 14.000 el Kilo.
45 Frascos de Mercurio Metálico de 500 grs.
De la Sección Drogas: 456 chapas de Cobre de 11 Kilos cada una
a 6.562 el Kilo.-
Irregularidades en el fichero de la Sección Especialidades con
atraso de 4 meses en su cierre.-
Un estado deplorable de la Sección Librería hechas sus paredes
de tabla de piso por la cual se filtra el frio y la humedad,
y los días de lluvia se moja parte de la Mercadería allí depo-
sitada.

05 3901

SIGUE

RESERVADO

Este ocurre con las secciones Ferretería y Especialidades que están en un sótano húmedo y lleno de roedores, sus pisos son de porland; esto es a grandes rasgos como se trabaja en este Departamento a continuación le doy una lista de artículos de primera necesidad que faltan en una de las tantas secciones.

Sección Almacén:

Café, té, queso duro, queso fresco, sémola, chuño, avena, latas de conserva de tomate, jabón de pino, sacos de papas, sacos de sal gruesa y fina, detersil, dulce de manzanas, latas de crema de chocolo, cepillos de mano, escobas, sacos de lentejas,.-

Sin más y poniéndome a sus gratas órdenes, le saluda muy atentamente

WALTER TAMAYO

06

3901

REFERENCIA 16

37 Montevideo, Octubre 12 de 1972

AL SR. DIRECTOR DE LA DIVISION ADMINISTRACION DEL M. S.P.

EL ENCARGADO DE LA SECCION PLANIFICADO DE GASTOS.

Dado el creciente aumento que se destaca en las erogaciones de pasajes de la Empresa Onda, para cumplir los traslados de enfermos desde las dependencias del Interior, ($ 60.000.000.00 en el año 1971), y percibiéndose la notable diferencia existente en los precios otorgados por la Administración de Ferrocarriles del Estado, esta Oficina sugiere, salvo mejor opinión de la superioridad:

Que se libre una orden de servicio, en la cual quede establecido, que todos aquellos establecimientos hospitalarios, que deban librar pasajes gratuitos para la internación de enfermos, en los hospitales de la Capital, y que cuenten con servicios de A.F.E., únicamente podrán librar dichos pasajes, por esta vía de transporte.

Saludo a Vd. muy atte.

07(A) 1 3901

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL D.3901/973.(C)

Montevideo, Octubre 12 de 1972.

.. No. 37

AL SR. DIRECTOR DE LA DIVISION ADMINISTRACION DEL M.
S.P.
EL ENCARGADO DE LA SECCION PLANIFICADO DE GASTOS

Dado el creciente aumento que se destaca en las erogaciones de pasajes de la Empresa CNDA, para cumplir los traslados de enfermos desde las dependencias del Interior, ($ 30.000.000.00 en el año 1971), y percibiéndose la notable diferencia existente en los precios otorgados por la Administración de Ferrocarriles del Estado, esta Oficina sugiere, salvo mejor opinión de la superioridad:

Que se libre una orden de servicio, en la cual quede establecido, que todos aquellos establecimientos hospitalarios, que deben librar pasajes gratuitos para la internación de enfermos, en los hospitales de la Capital, y que cuenten con servicios de A.F.E., unicamente podrán librar dichos pasajes, por esta vía de transporte.

Saludo a Ud. muy atte.

07(B) 3901 1

Montevideo, agosto 28 de 1973.-

Señor Comandante División Ejército I

Cumpleme elevàr a usted el informe llegado al suscrito, acerca de presuntas irregularidades en el M.S.P

Adjunto al presente oficio un memorándun de los mismos, dos fotocopias de las fichas No 8179 y No 8179 A (Mercurio Metálico) y dos informes elevados por el Sr. Walter Tassve (informante del suscrito), funcionario de la División Administración, Sección Planillado de Gastos, sita en Rondeau No 2060; a sus Superiores.-

El informante se encuentra a entera disposición de las Fuerzas Conjuntas, pudiendosele ubicar telefónicamente en los siguientes números: 98.14.95.40.37.78.91.55.63.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Cde. Mov. de ANCAP.-

Coronel: Lautaro H. May.-

Oficio: No 2[illegible]7CMMA/973

OBJETO: Eleve informe del M.S.P.-

DIVISION DE EJERCITO I
MESA CENTRAL
Procedencia C.M.M.A.
Destino Gral.
Fecha 29-8-73 Hora 0840
Matrícula 2933-

Exp. No. 2-110/R/D2/73 Mont. 3 de setiembre de 1973

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A los efectos que estime pertinentes, elevo a usted el Oficio del Señor Jefe del Comando Movilizador de ANCAP, sobre presuntas irregularidades en el Ministerio de Salud Pública.- 3901 08

Se adjuntan Memorandum sobre las mismas.

RESERVADO

RESERVADO

/ . . dos fotocopias de fichas MERCURIO METALICO de la Sección Drogas y Productos Químicos, donde se aprecia el excedante de dicho producto desaparecido y dos informes producidos por un funcionario de la División Administración, Sección Planillado de Gastos, elevados al Director de la División Administración del Ministerio de Salud Pública y al Señor Ministro respectivamente.-

A la vez informo al Señor Comandante en Jefe, que dicho funcionario, se puso a las órdenes para cualquier aclaración que fuere necesaria.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

ESTEBAN R. CRISTI

DG

09.109

3901

problema del nombre.-

Proyecto de

BASES [illegible]

El Uruguay vive un acelerado proceso político,cuya característica más visible es la vertiginosa sucesión de acontecimientos,a veces confusos y aparentemente dislocados pero que en realidad obedecen a un cada vez más duro enfrentamiento entre pueblo y oligarquía.

Por un lado,la clase dominante trata de perfeccionar sus maniobras y alianzas,con el fin de defender sus privilegios y su estilo de vida,que no es por cierto el del pueblo.Este,por su parte,ha pagado un alto precio en miseria, cesantías,falta de viviendas,persecuciones,mordaza,torturas y muertes,pero es evidente que esa suma de duros trances le ha hecho madurar y encontrarse a sí mismo.El año 1972,especialmente,fue pródigo en trascendentales acontecimientos,que exigieron de todos los sectores rápidas y tajantes definiciones, y de las agrupaciones populares claros conceptos sobre cómo encarar la lucha por la liberación.

Fue precisamente en el desarrollo de esas múltiples y exigentes respuestas a la cotidiana realidad política,que los grupos que hoy firman estas bases, encontraron y reconocieron cuanto tenían en común,qué actitudes fundamentales los unían.Más allá de la discusión política siempre fructífera,más allá de pasados que pueden ser divergentes y a veces antagónicos,el común denominador de los grupos que forman esta corriente,es la postura asumida ante el presente complejo y dinámico.Es ese presente el que,en su perentoria exigencia de definiciones,ha generado en los hechos,y mucho antes de que a nadie se le ocurriera crear la Corriente,una natural,espontánea y auténtica coordinación,tanto a nivel de dirigentes como a nivel de base.

El movimiento popular ha sido el terreno propicio para que este encuentro se produjera, y es significativo que haya podido procesarse dentro del F.A. sin duda uno de los más adecuados instrumentos de la actual vida política uruguaya,ya que en él se expresan los intereses del pueblo,con la capacidad efectiva y concreta que el momento político requiere.

Los tiempos que vendrán serán particularmente duros.Cuanto más se esclarece la conciencia de vastos sectores populares y aumenta su capacidad de lucha, más ajusta su eficiencia la clase dominante para defender con uñas y dientes el poder que detenta desde hace más de un siglo.

Uno de los objetivos básicos de la Corriente será,en consecuencia,dinamizar el F.A.,tratando de que su línea sea cada vez más unitaria,firme, fuerte y combativa,y procurando sobre todo que la lucha popular sea no sólo concebida en declaraciones sino fundamentalmente realizada en los hechos, y todo ello con un inexpugnable sentido unitario.

La Corriente se define como popular,nacionalista, revolucionaria y liberadora;se inscribe en un natural proceso hacia el socialismo y pone su acción y su coordinación al servicio del pueblo.

I

Las organizaciones políticas que suscriben este acuerdo y que forman parte del F.A.,integrarán dentro del mismo la Corriente y se proponen:

1º) Luchar por la aplicación integral del programa del F.A.,tanto en sus aspectos coyunturales como en su contenido de fondo.

2º) Desarrollar la participación popular en los clubes de base del F.A.,en los lugares de trabajo,los barrios y los centros de estudio, de tal modo que dichos clubes sean protagonistas del frente;

3º) Estimular el de la organización de los trabajadores en todo el país, luchando porque los trabajadores del campo no sean relegados en sus derechos y salarios; y

4º) Confirmar con hechos efectivos la unidad de la lucha en todos los campos de acción política por el poder popular.

II

Para realizar los propósitos indicados,la Corriente considera necesario,en cada coyuntura política,formular plataformas programáticas de acción inmediata destinadas a recibir el apoyo activo de todas las organizaciones populares que luchen contra el imperialismo y la oligarquía que los sirve,apoyo que siempre estará fundado sobre los objetivos establecidos en el programa del F.A.

POCO LEGIBLE
01/2
BIOGRÁFICO
10/03/30 (AR)
Conocimiento
MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
Fecha 12/10/73
Fase E
No. 3902
3902

...ción la convicción de que la lucha es siempre la mejor escuela de aprendizaje político para el pueblo,la corriente considera necesario:

...jerestar atención prioritaria a los siguientes puntos,a partir del programa del F.A.

a)amnistía general para todos los presos políticos,a fin de que se integren a la construcción de un Uruguay libre,independiente,y soberano;

b)derogación de toda la legislación represiva;

c)establecimiento de un salario mínimo nacional,público y privado,urbano y rural,sobre la base de a igual tarea igual remuneración,y de acuerdo al costo real de la vida;

d)desarrollo de todas las formas de acción política de rechazo de las imposiciones del Fondo Monetario internacional y otros organismos que giran en el área de influencia del imperio;

e)impulsar con urgencia leyes y medidas inscriptas en un proceso hacia el socialismo,tales como la nacionalización de la banca,el comercio exterior y la industria frigorífica,así como la eliminación del monopolio y la intermediación monopólica;

f)promover la iniciación de una profunda reforma agraria que cumpla los conceptos del reglamento artiguista de 1815 sobre el uso de la tierra para servir las necesidades de la nación;

g)aplicación efectiva de los fondos recaudados con destino a viviendas populares eliminando la intermediación de las grandes empresas nacionales y extranjeras y determinando un fondo importante y fijo para los sectores que habitan viviendas insalubres;

h)implantación inmediata del seguro nacional de Salud,según los términos definidos oportunamente por las organizaciones sindicales de trabajadores y técnicos;

i)defensa de la soberanía irrestricta de la Nación sobre la totalidad de su territorio,su mar territorial y su espacio aéreo, y en todos los campos de la actividad política,económica y social,y rechazo de toda injerencia extranjera; y

j) plan de educación popular que supere el subdesarrollo y forme al hombre como protagonista de la liberación nacional.

III

Para que el pueblo organizado juegue el papel protagónico en el proceso histórico que le reconoce la declaración constitutiva del F.A., la Corriente procurará asimismo:

a,desarrollar criterios consecuentemente frentemplistas en todos los campos de la lucha del pueblo para enfrentar la política de la oligarquía y el imperialismo, desde los ctés. de base del F.A.,le parlamento, las juntas departamentales, los sindicatos,las asociaciones estudiantiles, las gremiales de productores rurales etc.;

b,asegurar la participación decisiva y efectiva de los ctés. de base del F.A. en la elaboración y conducción de sus orientaciones políticas y garantizar la permanente comunicación entre la dirección y la base a fin de vitalizar el estudio y la aplicación de sus iniciativas;

c)prestar el máximo apoyo solidario al desarrollo de las organizaciones populares en el interior del país y una seria atención al desarrollo económico,social y político de todos los departamentos ,con vistas a corregir las actuales deformaciones de macrocefalia urbana y centralismo;

d)afirmar la defensa de un"derecho de juventud"que fije su destino sin frustraciones, en el cauce de sus rebeldías por la liberación nacional, estableciendo las bases que faciliten el retorno al país de miles de jóvenes que se vieron impelidos a ausentarse;

e)reafirmar el ser nacional para luchar por la creación de la gran nación latinoamericana,fortaleciendo la fraterna solidaridad con los pueblos de nuestra América y del Tercer Mundo que luchan por su liberación;

f)sostener los siguientes principios en las relaciones internacionales: soberanía e integridad de todos los pueblos;derecho de los mismos a adoptar la forma de gobierno que estimen más conveniente a su propio desarrollo,y a ser dueños efectivos y plenos de sus riquezas naturales;condena al imperialismo y al colonialismo,a la discriminación racial, y a toda política que acentúe las diferencias entre los países económicamente desarrollados con los que no lo están;necesidad de restablecer las relaciones con Cuba y otros países del Tercer Mundo;necesidad de crear un organismo de integración Latinoamericana sin la presencia colonizadora y subdesarrollante de los EE.UU.;comprometer la acción del Uruguay al logro de una igualdad absoluta de los estados y pueblos ,cumpliendo y haciendo cumplir con todos los derechos individuales y colectivos inherentes a la sola condición de ser humano;denunciar el tratado de la ALALC,por haber agravado la dependencia de los países con situación económica más precaria y destacar la importancia de las Naciones Unidas, procurando,a través de la posición de Uruguay,que todos sus miembros sean fieles a las bases fundamentales que regieron su constitución.

POCO LEGIBLE 02/2 3902

CONFIDENCIAL ARMADA

I
FA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor
Montevideo, Noviembre
091200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 125/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

Gremios

01/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/11/73
Pase a DPTO 1
Nº de Identificación 8671

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-Nov-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 3903

CONFIDENCIAL ARMADA

3903 - 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 1973.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00.DE AYER A LAS 07.00 DE HOY

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4, y 7.-

Nal. 1

En el día 8 de los corrientes a la hora 21.35 y en el vuelo No.311 de la Compañía Austral, partió rumbo a Buenos Aires el Dr. Manuel LIBERCFF PEISAJOVICH, quién de acuerdo a un Decreto del Poder Ejecutivo tenía que ser expulsado de-nuestro territorio.-

1).- DETENIDOS ASUNTO LIOEC 11 B (Cerro)

Consecuentemente con lo informado en nal. 1 del parte de ayer con la detención de la persona INVERNIZI MEDINA, cabe agregar que reinterrogado manifestó que hace aproximadamente un mes participó en una "cortada de tránsito"en la intersección de las calles Grecia y Vigo la que fué organizada por la Escuela Industrial (estudiantes), consistiendo en la quema de paquetes conteniendo aserrín impregnado en Keroseno; desconociendo el atentado que fuera perpetrado contra la profesora LORENZO. En el día de ayer se detenido también el profesor Carlos Antonio MAÑOSA RIVAS, oriental, casado,de 55 años de edad, domiciliado en Carlos Ma. Maggíolo No531, quien indagado al respecto expresó desconocer el atentado que se viene investigando.-

2).- PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de ayer, cabe señalar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, fueron puestos en libertad en calidad de emplazados las personas Jorge Baldomero CASTIGLIONI TELLECHEA y Mario LAGALA - RUY. Continuándose con las diligencias y de acuerdo a declaraciones del detenido MARTINEZ ABAL, una persona de sobrenombre "Colita" había actuado de intermediario en la venta de los cuadros, y luego de practicadas diligencias se logró ubicar al mencionado resultando ser Nicolás MARTINELLI CARUSO, argentino, casado, de 55 años de edad, domiciliado al respecto ecpresó que hace mucho tiempo conoce al detenido MARTINEZ ABAL del Casino Parque Hotel de donde es asiduo concurrente. En una oportunidad éste le habló de unos cuadros que tenía para la venta.Otro día se encontró con un conocido que le dicen "Mingo" expresándole que quería hace algún negocio, por lo que lo llevó a la casa de MARTINEZ ABAL y luego se enteró de que aquél había comprado 7 cuadros. Se continúan las averiguaciones.

3).- DETENIDOS EN AVERIGUACION, INTERNADOS

Con lo informado en nal.2 del parte de ayer, cabe señalar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal las personas Julio César HERRITA VALIENTE y Washington GONZALEZ PEREZ.

4).- DETENIDO POR RAPIÑA

En el día de ayer es detenido en Gral. Flores y Luis A. de Herrera, la persona Martín Eduardo IGUINIS, en momentos que perpetraba una rapiña de un bolso conteniendo la suma de 20 mil pesos a una señora que caminaba por la calle.Por orden de la Superioridad fué pasado al Departamento de Hurtos y Rapiñas, los que continúan con las diligencias.

5).- DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBRO

La Superioridad de esta Jefatura tuvo conocimiento que había salido a la venta al público un libro titulado "PARENA LA ROTATIVA" donde consta artículos que en su oportunidad dieron lugar a la clausura de varios diarios. El autor del msimo lo es el periodista argentino, actualmente ausente, Federico FASSIO MERTENS, quién en varias oportunidades fué director de periódicos que fueron clausurados debido a la edición de artículos inciertos en el libro de marras

//..

Esta persona es de tendencia izquierdista y notorio simpatizante del movimiento subversivo, Por tal causa en el día de ayer se procedió a la inspección de la librería Tapacito, ubicada en la calle Andes No.1340, donde es detenido su propietario Vicente DI STASIC TEta, italiano, soltero, de 37 años de edad, domiciliado en María Stagnero de Munar No. 2719, donde se incautó 63 volúmenes del libro y luego de 61 paquetes conteniendo 488 ejemplares del mismo. Luego se procedió a la inspección de la impresora "Alborada" ubicada en Garibaldi No. 2579 deteniéndose a su administrador Carlos Ramón RCJI PERAIVA, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Av. 18 de Julio No. 1817 ap. 4.Con este se concurrió al taller sito en Willian No.559 que se ocupa de la encuadernación del libro, incautándose 462 ejemplares.Se prosiguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T C S

Andes No. 1340; Garibaldi No. 2579 y William No. 559 (referido en nal. 5).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 100800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	73
		TOTAL	98

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de ... 15-NOV-73
Fecha ... B/C
Nº de Orden 3906

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1973.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE HOY

PARTE 6/11/973

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4 y 7.-

PARTE 10/11/973

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 5.-

1.-)INSPECCION

Personal de esta Dirección en el día de ayer a la hora 17.15$ se constituyó en la finca sita en Coquimbo Nº 2030, con el fin de ubicar a la persona Helbert LLADEN VICTORINO.En el lugar son atendidos por la Sra.Victoriana Irma RODRIGUEZ,oriental,casada,de 33 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº1.095.359;empleado del Centro de Protección de Choferes, esposa del antes mencionado.Se inspeccionó la finca,no encontrándose éste; expresando su esposa que hace site meses que se encuentra separada de su esposo, por lo cual no reside más allí;ignorando su actual paradero, que desde su separación solo lo vió dos veces.Durante el procedimiento, el personal actuante ubicó parte de las pertenencias dejadas por Carlos LLADEN, su Carnet del Partido Comunista Nºde Afiliado 52.471;ingreso:31/12/970; un recorte de diario con el título:"90% de funcionarios con irricorio aumento en 1969", en cuya nota gráfica, en la mesa representativa,se le vé junto a otros, el diputado digo ex-diputado Wladimir TURIANSKI del Frente Amplio; un panfleto titulado:CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES 4 MESES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD" con fecha:octubre 11 de 1968; otro titulado:"BASES DE ACUERDO PLANTEADAS POR EL DIRECTORIO DEL AUC COMO RESPUESTA A NUESTROS PLANTEOS",con la leyenda final "Resistiremos hasta vencer"; manuscritos varios y dos libretas con anotaciones para ser procesadas.Se hace constar que el mencionado,fue empleado de U.T.E. de donde fue despedido en el conflicto del año 1968,siendo activo dirigente de AUTE, junto con Wladimir TURIANSKI (según manifestaciones de su esposa);que realizó viajes a Checoslovaquia y Chile, según algunos papelesencontrados y que en estos momentos se están precesando.-

DEP. I
PROCESADO

2.-)FALSA ALARMA

A la hora 00.50' del día de la fecha,se tuvo conocimiento mediante un llamado telefónico anónimo; que en el apto.18 piso 7mo. de la finca de 18 de Julio señalada con el Nº2119, se estaba llevando a cabo una reunión de personas sospechosas.Al lugar concurre personal de esta Dirección entrevistando en el lugar a la principal moradora de la reseñada;Sta.Gloria Teresita ARBURUA LAVIL,oriental,soltera de 25 años de edad,titular de la cédula de identidad Nº1.169.015, de profesión auxiliar de 2da. del Tribunal de Cuentas quien expresó que siempre tiene el mismo problema cuando en el lugar se hace una reunión de amistades.Se pudo constatar que en realidad se estaba llevando a cabo una reunión familiar; resultando negativa la inspección efectuada.-

3.-)PRESENTACION DE REQUERIDO POSTERIOR LIBERTAD

A la hora 13.30' del día de ayer,se presentó ante personal de esta Dirección Reinaldo Apolo GARGANO OSTUNI,oriental,casado,de 39 años de edad, domiciliado en Simón Bolivar Nº1388 apto.101, por saberse requerido por comunicado Nº869 de las Fuerzas Conjuntas. A posteriori, el aclararse su situación, fue puesto en libertad por orden Superior.-

4.-)AMPLIACION DEL NUMERAL 5 DEL DIA DE AYER
INCAUTACION DE LIBROS "PAREN LAS ROTATIVAS"

En el día de ayer,personal de esta Dirección concurrió al comercio ubicado en la Avda.18 de Julio Nº1308 "Feria del Libro", donde entrevistado su principal,Sra.Ana María MALSIRO IRIGARAY de BONILLA,oriental,casada de 40 años de edad,titular de la cédula de identidad Nº520.465,afincada en Canelones Nº1335 apto.34, con respecto a los libros "PAREN LAS ROTATIVAS";

01/2 3908

3908

///...

manifestó: que de los 50 ejemplares del libro que adquirió en la librería "Ipacito", había vendido 26 y le quedaban 24; los cuales fueron incautados y depositados en ésta.

También en relación al hecho de que se trata, se realizó una inspección en la imprenta "ALBORADA", ubicada en Garibaldo No.2579, incautándose 110 chapas de aluminio sensibilizado, para la impresión en sistema "OFF/SET", las que se usaron para la impresión del libro "PARA LAS ROTATIVAS", del suscritor Federico Fasano Martuna, las que quedaron depositadas en ésta.

5.-) DETENIDA EN AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

En el día de ayer, fue detenida en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por personal de ésta allí destacado, Elsa Imelda QUINTEROS ISLAS, oriental, soltera de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad N°1.170.508, domiciliada en la calle Dante N°2214, apto.15; que arribó a nuestro País, procedente de Buenos Aires, en vuelo de PLUNA; quien permanece en ésta donde es indagada.-

A L I A N A M I E N T O S

Lieja No.6525; General Flores No.2641; 18 de Julio No.1333; todos ellos con resultado negativo.-

RELACION DE CRIMINALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 110800 noviembre de 1973.

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	3
CAT.	B	" " " " SINDICAL	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICACION	72
		TOTAL	98

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/11/73.
Pasa a ...
No. de Orden 3908

02 / 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 7.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4,y 7.-

1).-DETENIDOS ASUNTO IRCEC 113 (Cerro)

Con lo informado en nal 1 del parte de fecha 18 del actual siguen en la misma situación los detenidos Rúben Darío INVERNIZZI MEDINA Lorenzo Alfonso MENDEZ CORBELO, Carlos Antonio MAÑOSA RIVAS y Alberto Braulio REYTERIA PEREZ.-

2).- PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

Atento a lo informado en nal. 2 del parte de fecha 10 de los corrientes, siguen detenidos las personas que se mencionan,debiéndose destacar que en el día de ayer se procedió a la detención de Nar CHOLVI GANN, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Cno. Carrasco No.4405, quien al ser interrogado manifestó que hacía unos 3 años conocido a una persona Juan VALENZUELA de nacionalidad chilena, el que le entregó en su domicilio cierta cantidad de pinturas expresándole que eran de los hurtados al Sr. Mailhos, con el fin de que los "aguantara" para luego de olvidado el hecho proceder a su venta. Pasó el tiempo y supo que VALENZUELA se había trasladado a Italia y al no regresar, decidió hace unos 6 meses atrás poner a la venta los cuadros.Fué así que conoció a MARTINEZ ABAL y como tenía aprenios económicos le entregó los mismos para la venta, sin decirle que eran hurtados. Se prosiguen las averiguaciones.

3).- DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 18 de los corrientes, referente a detenidos a incautación del libro "Paro de rotativas", es de consignar que los detenidos siguen en la misma situación, excepto Vicente DI STASIC TATA que recuperó su libertad por órden Superior.

4).- DETENIDOS EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO LIBERADA

Con lo informado en nal. 5 del parte de ayer sobre la detención de la persona Elsa Imelda QUINTEROS ISLAS, cabe agregar que posteriormente recuperó su libertad por Orden Superior.-

5).- DETENIDO ASUNTO DROGAS

En el día de ayer son detenidos en el restaurante "El Mesón" ubicado en Rondeau y circunvalación de la Plaza Cagancha, las siguientes personas: María Inés CARNEIRO DE MENDOZA PETERSEN, Cynthia Jeseya POCIE MAINARDELLO y Nousa María BOULART BRIZOLA, incautándose a la segunda 1 caja de descoxin, 1 caja de sosegón, ana colilla de cigarrillos. Actemín, 1 caja de Lendrax, 1 caja de Sosegón, una colilla de cigarrillos Interrogada ésta manifestó que se retiraba a Brasil donde se encuentra su madre enferma y que los medicamentos eran para ella. Las restantes manifestaron que iban a despedir a aquella. Se siguen averiguaciones

6).- DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer se concurrió a la finca de Carreras Nacionales No. 3734, donde se procedió a la detención de Rafael OCHELA SCOBERCUIT.

A L L A N A M I E N T O Francisco Simón No. 2190 (Sin novedad).-

DPTO: I

01/02

3909

RELACION DE INSTALACIONES DETECTADAS

SINDICATO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CELULAS CENTRALES

Hasta : 120800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	4
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	72
		TOTAL	98

02/02

DEPARTAMENTO I
FECHA 15 NOV 73
FOLIO 12
No. DE DOC. 3909

3909

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: S.O.D.N.E.		Evaluación
Corresponde al Período: - 8-XI-73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: El Consejo Directivo del SODRE dispuso la separación de sus cargos de los integrantes de la Asociación de Funcionarios del Canal 5 por distribuir un panfleto contra el actual gobierno y por denuncias de presiones sobre otros funcionarios para q ue no se cumplieran tareas, iniciándose un sumario a cargo de la Asesoría Letrada, el que aún no ha terminado.

Complementando el informe sobre este hecho, ya puesto oportunamente en conocimiento de la Junta de Comandantes en Jefe, elevo la nómina de los integrantes de dicha Asociación:

s/Juan C. Etchenique - César Castro - Luis Carissimi - Walter Umpierrez - s/Ricardo Araújo - s/María Luisa Aguerre - s/Adan Pereyra - s/Julio Videira - Freddy Cabarcos.

El sumario aún no ha terminado, estando en las etapas finales para su elevación por la Asesoría Letrada.

Se ha ordenado otro sumario, con separación del cargo, del Sr. Luis Pandiani, funcionario del Canal 5, que amenazó a un compañero para que no realizara un trabajo, aduciendo que tal actitud se debía a que no quería que se hiciera una tarea que no correspondía al funcionario de acuerdo con su especialidad.

Por último, se adjunta al presente un panfleto que circuló en el Canal 5, en los últimos días, con el origen del C.C.F.S. y asociación de funcionarios de Canal 5.

- -

(46)

DEP. I PROCESADO

B-2

01|03

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERV. [illegible] FENSA
Fecha de entrada 15 NOV 73
Firma
3510

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/973
Hora 1 Dpto. 1
Nº de Registro 8684

Fecha de remisión 8 de noviembre de 1973	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

Riproan

3910

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 2	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: S.C.D.N.E.		Evaluación
Corresponde al Período: - 8-XI-73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: El Consejo Directivo del SODRE dispuso la separación de sus cargos de los integrantes de la Asociación de Funcionarios del Canal 5 por distribuir un panfleto contra el actual gobierno y por denuncias de presiones sobre otros funcionarios para que no se cumplieran tareas, iniciándose un sumario a cargo de la Asesoría Letrada, el que aún no ha terminado.

Complementando el informe sobre este hecho, ya puesto oportunamente en conocimiento de la Junta de Comandantes en Jefe, elevo la nómina de los integrantes de dicha Asociación:

Juan C. Stchemique - César Castro - Luis Carissimi - Walter Umpierrez - Ricardo Araújo - María Luisa Aguerre - Adan Pereyra - Julio Videira - Freddy Cabarcos.

El sumario aún no ha terminado, estando en las etapas finales para su elevación por la Asesoría Letrada.

Se ha ordenado otro sumario, con separación del cargo, del Sr. Luis Pandiani, funcionario del Canal 5, que amenazó a un compañero para que no realizara un trabajo, aduciendo que tal actitud se debía a que no quería que se hiciera una tarea que no correspondía al funcionario de acuerdo con su especialidad.

Por último, se adjunta al presente un panfleto que circuló en el Canal 5, en los últimos días, con el origen del C.C.F.E. y Asociación de Funcionarios de Canal 5.

- -

02

Fecha de remisión 8 de Noviembre de 1973	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrando

Riproan

39 0 1

$ 50.000 de ADELANTO ahora!!

Según las propias estadísticas, el costo de la vida subió en los primeros ocho meses del año un 67,2%..Con la lucha, los funcionarios conseguimos solo un 21,4% desde Julio..El gobierno no nos concedió los $ 35.000.00 que reclamábamos por intermedio de C.O.F.E.

AHORA ES DIFERENTE, dice el slogan. Pero la verdad es que en solo ocho meses, el sueldo real de los funcionarios públicos sufrió una nueva rebaja nada menos que de 45,8% (67,2% menos el 21°4 da 45,8), y en lugar del "que los más infelices sean los más privilegiados" según Artigas, parece que el objetivo fuera: "que los felices sean los privilegiados", mientras cientos de miles de hogares se hunden en la miseria..Las estadísticas también dicen que hace falta $ 260.000.00 para subsistir una familia tipo. Los sueldos promedio de los funcionarios públicos son menores de $ 90.000.00, con el préstamo.. El diálogo que las gremiales intentan establecer con el poder Ejecutivo no ha sido posible..Desde hace dos meses se está solicitando audiencia al Director de Planeamiento y Presupuesto, Contador Moisés Cohen, y no ha sido posible hablar con él..En estos momentos cada funcionario tiene oportunidad de demostrar su respaldo al reclamo de todo el funcionariado público de $ 50.000.00 de adelanto a partir del mes de Setiembre, y es reafiliándose a sus organizaciones gremiales.--

PONGAMOS EL HOMBRO AL URUGUAY...tenga sindicatos fuertes que defiendan sus intereses y los de toda la población; que luchen por la libertad y la democracia.-

Compañeros;

En ocho meses el costo de vida aumentó un 67,2% y los sueldos un 21,4%. Nos robajaron otra vez los SUELDOS REALESnada menos que en un 45,8 en solo ocho meses.-

TODOS UNIDOS reclamamos un adelanto de $ 50.000.00 mensuales desde setiembre.-

TODOS UNIDOS junto a los viejos y gloriosos sindicatos, que nunca traicionaron y nunca traicionarán..

TODOS UNIDOS en C.O.F.E.-

Reclame la ficha de REAFILIACION y entréguela a los dirigentes (que usted eligió) de su gremial y a los delegados en cada Oficina, una vez que la haya llenado.-

SINDICATOS FUERTES, TRABAJADORES FELICES, PAIS LIBRE..

CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE CANAL CARCO

03/03

3610

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: S.O.D.N.S.		Evaluación
Corresponde al Período: 3-XI-73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: En el periódico Azul y Blanco del día 7 de noviembre de 1973 salió un artículo que expresa que un Sr. Eric Simon figura como Asistente de la película de Costa Gravas "Estado de Sitio", dejando entrever que el mismo puede ser el actual integrante del Consejo Directivo del SODRE.

Al respecto, consultado el Sr. Eric Simon sobre el particular, ha dado su palabra de honor de que no ha tenido ninguna participación en dicha película, que no la ha visto y por consiguiente no tenía conocimiento de que alguien con el mismo nombre figurara en ella, y que no conoce ni tiene ningún grado de parentesco con el que figura en la misma.

Hasta el momento, el comportamiento del Sr. Simon en el SODRE ha sido correcto, habiéndose manifestado siempre de acuerdo con la actual política del Gobierno y actuado en consonancia con ella, no habiendo tomado ninguna medida que pudiera afectar la seguridad nacional.-

- -

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73
Hora : Dpto. 1
Nº de Identificación 8683

01/02

Fecha de remisión 8 de noviembre de 1973	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

R.proan

3911

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: S.C.D.R.S.		Evaluación
Corresponde al Período: 8-XI-73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

En el periódico Azul y Blanco del día 7 de noviembre de 1973 salió un artículo que expresa que un Sr. Eric Simon figura como Asistente de la película de Costa Gravas "Estado de Sitio", dejando entrever que el mismo puede ser el actual integrante del Consejo Directivo del SCDRS.

Al respecto, consultado el Sr. Eric Simon sobre el particular, ha dado su palabra de honor de que no ha tenido ninguna participación en dicha película, que no la ha visto y por consiguiente no tenía conocimiento de que alguien con el mismo nombre figurara en ella, y que no conoce ni tiene ningún grado de parentesco con el que figura en la misma.

Hasta el momento, el comportamiento del Sr. Simon en el SCDRS ha sido correcto, habiéndose manifestado siempre de acuerdo con la actual política del Gobierno y actuado en consonancia con ella, no habiendo tomado ninguna medida que pudiera afectar la seguridad nacional.-

- -

2 / 2

Fecha de remisión 8 de noviembre de 1973	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand.

Ribroan

3911

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
ØØØ83Ø - NOV - 973
L P - 010

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 552/973

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Empleados de U.B.U.R. colaborarían mensualmente con la suma de $ 3.000,oo para un C.A.T.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-NOV 73
Fecha de Salida Archivo
Pase a 3912
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/11/73
Fecha de Salida 12/11/73
Pase a Dpto I
No. de Orden 8696

EJERCITO NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha 10/11/73
Pase Dptos 3 y 1
Nº de Orden 8696

01 | 01

3912 -3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
050930 - NOV - 973
NP - 836

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 547/973

I.- EVALUACION: C - 3

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : La profesora de química 1er. año de Preparatorios de Ingeniería Química, turno de la mañana, en el Instituto privado sito en Rivera y Acevedo Díaz, manifestó ante un grupo de alumnos que la bomba que mató al estudiante de Ingeniería, fue colocada por elementos "facios" (sic) y que los elementos diversos hallados en las facultades fueron puestos allí por los "milicos" (sic) para incriminar a la Universidad.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

15-NOV-73
Acuerdo
3913

10/11/73
12/11/73
Pt. I
8706

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73.
Depto 3 II
Nº de Identificación 8706

01/01

SECRETO

3913 - I

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1166

Destino: S.I.D.

Origen: Dpto.E-II del E.M.E.

Fecha: 05-Nov-973

Texto

Adjunto a la presente remito a Usted el PEI No. 292/973 de la D.E.II

Fase C
No. de Orden

SERVICIO
10/11/73
12/11/73
No. de Orden 8709

10/11/73
Depto 3 11
8709

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Coronel: ANGEL D. BARRIOS

Iniciales amb

SECRETO

01/02

3914 1

Copia No. [illegible]
D [illegible]
D E [illegible]
J. SAN [illegible]
230830 [illegible]
I O - 0 [illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.292/973.-/

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.; DE-II.-

III.-T E X T O :

-Un gran porcentaje de camioneros circularían por las Rutas con cargas que superan ampliamente lo autorizado por cada eje por el Ministerio de Obras Públicas.-

-Para evitar las multas algunas empresas y camioneros sobornan a los encargados de las balanzas.-

-El encargado de la balanza que está próxima al puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1, cobraría mensualmente en las Oficinas de una Empresa, posiblemente de un Señor PASOS.-

-Los camioneros que circulan cargados hacia Montevideo por Ruta 5, averiguan con los camioneros que regresan vacíos si la balanza portactil del Ministerio de Obras Públicas está instalada en algún lugar a los efectos de eludirla.-

IV. DISTRIBUCION H y C

ACUSE RECIBO PORRARIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD SOLAMENTE PARA MANDOS SUBORDINADOS.-

POR EL CTE DE-II, EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA D/2 E.M.; DE-II.-

TTE.CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha 15-NOV-73
Archivo
3914

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - [illegible]
DE- II
II/2
29/X/73 12/30
18331

02 | 02 3914

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Noviembre de 1973.

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4 y 7.-

1).- DETENIDOS ASUNTO LICEO 11B (CERRO)

Con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 10 de actual, siguen en la misma situación dos detenidos Rúben INVERNIZZI MEDINA, Carlos Antonio MAÑOSA RIVAS y Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ, en tanto Lorenzo Alfonso MENDEZ CURBELO recuperó su libertad por órden de la Superioridad.

2).- PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

Atento a lo informado en nal. 2 del parte de ayer y prosiguiendose con las diligencias del caso y en base a la declaraciones de los otros detenidos, en el día de ayer se procedió a la detención de Rosendo Wilson SILVERA SOSA, oriental, soltero de 36 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí No. 584, quién luego de ser detenido e interrogado expresó: que hace unos 8 meses conoció en el Casino Lantque Hotel a César MARTINEZ ABAL manifestándose que tenía unos cuadros para vender y que necesitaba compradores. Fué por ello que conociendo a los señores LA GAMA y CASTIGLIONI los llevó a la casa de MARTINEZ y ellos compraron algunos.Posteriormente llevó a otro comprador de nombre Raúl ZAFFARONI,el cual compró cuatro cuadros. Por la comisión de la venta fué pagado por el cuadro del autor Rencir llamado "Paisaje", el que fué recuperado por esta policía y se prosiguen con las diligencias.-

3).- DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 de los corrientes, referentes a detenidos e incautación del libro "Paren la rotativa"; cabe destacar que recuperó su libertad por órden Superior la detenida Elsa Imelda QUINTEROS ISLAS. También fué detenido el tenedor de libros de la imprenta "ARBORAMA" Justino Adalberto VELAZQUEZ VITABAR, oriental,casado de 46 años de edad, quién luego de ser interrogado recuperó su libertad por órden Superior.

4).- DETENIDOS ASUNTO DROGAS

Con lo informado en nal. 5 del parte de ayer, siguen detenidos las personas mencionadas y en el día de hoy concurren al Juzgado de Instruc. 2e Ser. Turno.También se encuentra detenido y fué trasladado desde la Jefatura de Colonia, la persona Antonio MEDINA GOMES, argentino, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Av. 18 de Julio No.2343.-

5).- CAPTURA SOLICITADA

A la hora 12.05' de ayer arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco el vuelo 134 de Pluna procedente de Buenos Aires y a bordo traía la persona Angel Mario YELEM TRUCIDO, oriental, soltero, de 25 años de edad, último domicilio en Volta No. 5012, expulsado de la República Argentina con prohibición a reingreso. Esta persona pasó desapercibido burlando el control de las autoridades, por lo tanto se solicitó su captura.-

6).- DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal. 6 del parte de ayer, siguen detenido en averiguacion la persona Rafael CORELO SORDEGUIT.

7).- DETENIDO EN AVERIGUACION, POSIBLE REQUERIDO

Personal de la Sec. 28a. detiene en el interio..//

01/02 .. 3915

del Prado a la persona José Luis RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental soltero, de 25 años de edad. quién fué trasladado a una dependencia de esta Dirección en virtud de que existe un José Luis RODRIGUEZ sin apellido materno, que se halla requerido por ser integrantes del movimiento subversivo.-

8).-CONSTANCIA SOBRE ALLANAMIENTO

En dos oportunidades se concurrió a la finca de Germán Barbato No. 1538 y 1540 a los efectos de llevarse a cabo una inspección comprobándose que una puerta se encontraba cerrada con un candado y cadena por el lado exterior, aparentemente sin habitantes. No obstante a ello se entrevistó al Sr. Eustaquio RUBIDO HERRERA, oriental, casado, de 70 años de edad, retirado policial y sereno de la pensión ubicada en el No. 1338 bis de la misma vía de tránsito, expresando que en la finca en cuestión reside un hombre jóven, solo y permanece en la casa en horas de la noche y de mañana, por lo que se procederá en el día de hoy a la inspección.

A L L A N A M I E N T O S

El referido en nal. 8, que en el día de hoy se hará efectivo.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 130800 noviembre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	6
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	64
	TOTAL	90

15. Nov 73
Mk
3915

02/02

3915

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E.3543)

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.97/973, ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR S.I.D., EN EL DIA DE LA FECHA.-

F I R M A S	Fecha
Mayor: Néstor Beltrín.-	07-Nov-1973.-
Tte.1o. Ramón Barboza.-	07-Nov-1973
Cbo.2a. Jorge Sosa.-	07-Nov. 1973.-

0103

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DOCUMENTACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/11/73.
[illegible] Dpto 1
[illegible] de Identificación 8677

Fecha 10/11/73
Fecha [illegible] Dpto I
Fecha [illegible] 8677
No. de [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha [illegible] 15-NOV.73
Fecha [illegible] Archivo
Fecha [illegible] 3916
No de [illegible]

3916 - 4

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
071200-nov.973.-
J R - 094.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.97/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Ampliando mi Radio No.1083/S2/973,DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA / ingresó a esta ciudad via AFE. el día lunes 22 o martes 23 de Octubre del presente año,se hospedó por un día en el Hotel Español para posteriomente ir a parar a casa de LUIS ZACARIAS,conocido por el sobrenombre de "CAPON / LOCO",en dicho domicilio permanecio hasta el día 26 de Octubre,embarcán-/ dose en tal fecha destino a C.CANELONES via AFE. con pasaje Oficial expe-/ dido por la Jefatura de Policia de ese Dpto.-

-En esta ciudad DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA,visitó a algunos fami-/ liares manifestando distintos motivos causales de su viaje;a unos les ex-/ presó que habia venido para obtener la partida de Nacimiento en la Inten-/ dencia Local (lo que fue comprobado como falso por esta Unidad) y que via-/ jaría a AUSTRALIA donde se radicaría en razón de tener en dicho País un / medio cuñadp.-

-A otros parientes les manifestó,que el motivo de su viaje a Salto / se debía,a que tenía interés de conseguir traslado para la Intendencia / Local.-

-Se pudo saber que el cuestionado vive en una Chacra en las afueras de la C.CANELONES,que sería de su Esposa.-

-DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA,es primo Hermano del Oficial S-2 de / esta Unidad,quien manifiesta que según se Registra en MEMORANDUN 541/973 / "Es sobrino del Comisario de la Jefatura de Policia de Salto Sr.BARBOZA y frecuenta asiduamente su casa".El causante desde hace aproximadamente 20 / años desapareció de esta ciudad siendo falsa tal aseveración y de tal per-/ sonas en estos últimos años se había podido averiguar que había estado de-/ tenido en dependencias Policiales de la C.Bs.As.(R.A.) por delincuente / (sin confirmar).-

-El causante manifestó en la casa donde paró que regresaría a Salto / en la primera quincena del próximo mes de Diciembre/973.-

-En esta ciudad es considerado por las personas que lo conocen como un individuo de pésimos antecedentes morales y delictivos,habiendo sido / procesado por la J.Civil de este Departamento hace algunos años en rela-/ cion a problemas con una menor.-

IV-DISTRIBUCION:

S.I.D.-
- - - -

BATALLON DE INFANTERIA 7

Por-El Jefe Bn.I.7.-El 2do.Jefe.-
Mayor: Néstor Bertrín.-

02

3916

Ref.Int.:-
A - 1.-
Asunto:-
671/00-Nov./73.-
J R - 834.-

PARTE REGIONAL DE INFORMACION No.97/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Ampliando el Radio No.1083/82/973,DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA / ingresó a esta ciudad vía AFE. el día lunes 22 o martes 23 de Octubre del presente año,se hospedó por un día en el Hotel Español para posteriormente ir a parar a casa de LUIS SACARIAS,conocido por el sobrenombre de "CAPON / LOCO",en dicho domicilio permaneció hasta el día 26 de Octubre,embarcándose en tal fecha destino a C.CANELONES vía AFE. con pasaje Oficial expedido por la Jefatura de Policía de este Dpto.-

-En esta ciudad DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA,visitó a algunos familiares manifestando distintos motivos causales de su viaje;a unos les expresó que había venido para obtener la partida de Nacimiento en la Intendencia Local (lo que fue comprobado como falso por esta Unidad) y que viajaría a AUSTRALIA donde se radicaría en razón de tener en dicho País un / medio cuñado.-

-A otros parientes les manifestó,que el motivo de su viaje a Salto / se debía,a que tenía interés de conseguir traslado para la Intendencia / Local.-

-Se pudo saber que el cuestionado vive en una Chacra en las afueras de la C.CANELONES,que sería de su Esposa.-

-DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA,es primo Hermano del Oficial S-2 de / esta Unidad,quien manifiesta que según se Registra en MEMORANDUM 541/973 / "Es sobrino del Comisario de la Jefatura de Policía de Salto Sr.BARBOZA y frecuenta asiduamente su casa".El causante desde hace aproximadamente 20 / años desapareció de esta ciudad siendo falsa tal aseveración y de tal personas en estos últimos años se había podido averiguar que había estado detenido en dependencias Policiales de la C.Gral.Art.(R.A.) por delincuente / (sin confirmar).-

-El causante manifestó en la casa donde paró que regresaría a Salto en la primera quincena del próximo mes de Diciembre/973.-

-En esta ciudad es considerado por las personas que lo conocen como un individuo de pésimos antecedentes morales y delictivos,habiendo sido / procesado por la J.Civil de este Departamento hace algunos años en relación a problemas con una menor.-

IV-DISTRIBUCION:

S.I.D.-

- - - -

Por-El Jefe Dpto.I-2.-El Sdo.Jefe.-
Mayor:
Héctor Berrin.-

03/3(A)-

3916

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3916/73 PAG.1 (C)

Bn. I. 7.-
B - 2
SALTO.-
0712 0-nov.973.-
JR - 094

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 97/973.-

I-EVALUACION: A - 1

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Ampliando el Radio No.1083/B2/973, DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA Ingresó a esta ciudad vía AFE. el día lunes 22 o martes 23 de Octubre del presente año, se hospedó un día en el Hotel Español para posteriormente ir a parar a casa de LUIS SACARIAS, conocido por el sobrenombre de "CARON LOCO", en dicho domicilio permaneció hasta el día 26 de Octubre, embarcándose en tal fecha destino a C. CASTILLONES vía AFE con pasaje Oficial expedido por la Jefatura de Policía de ese Dpto..-

-En esta ciudad DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA, visitó a algunos familiares manifestándo distintos motivos causales de su viaje; a unos les expresó que había venido para obtener la partida de Nacimiento en la Intendencia local (lo que fue comprobado como falso por esta Unidad) y que viajaría a AUSTRALIA donde se radicaría en razón de tener en dicho País un medio cuñado.-

-A otros parientes les manifestó, que el motivo de su viaje a Salto se debía, a que tenía interés de conseguir traslado para la Intendencia local.

-Se pudo saber que el cuestionado vive en una Chacra en las afueras de la C. CASTILLONES, que sería de su Esposa.-

-DOMINGO TOMAS CAMACHO BARBOZA, es primo Hermano del Oficial S-2 de esta Unidad, quién manifiesta que según se Registra en MEMORANDUM 541/973 "Es sobrino del Comisario de la Jefatura de Policía de Salto Sr. BARBOZA y frecuenta asiduamente su casa".El causante desde hace aproximadamente 20 años desapareció de esta ciudad siendo falsa tal aseveración y de tal personas en estos últimos años se había podido averiguar que había estado detenido en dependencias Policiales de la C.Bs.As.(B.A.) por delincuente (sin confirmar).-

-El causante manifestó en la casa donde paró que regresaría a Salto en la primera quincena del próximo mes de Diciembre/973.-

-En esta ciudad es considerado por las personas que lo conocen como un individuo de pésimos antecedentes morales y delictivos, habiendo sido procesado por la J. Civil de este Departamento hace algunos años en relación a problemas con la menor.-

IV- DISTRIBUCION :

S.I.D.

Por el Jefe del Bn.I.7- El 2do.Jefe.-
Mayor Luce firma
Néstor Bertrín

D 3/3(B) 3916 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E No. 44/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION : -

REFERENTE A : Libro incautado.-

T E X T O : Se adjunta un ejemplar del libro titulado "PAREN LAS ROTATIVAS", incautado según expresado Numeral 5to. del Parte de 0700 a 0700 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de fecha 10 de noviembre de 1973.-

Distribución ; Original Departamento III

Copia Departamento I.

01/01

J.F./J.C.

3917

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D

D-721

R-7/11/73

Montevideo, 7 de noviembre de 1973

673

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00° DE AYER A LA HORA 07.00° DE LA FECHA

6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4, y 7.-

DEP. I Nal. 7

00

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad la persona Pablo DE GIOVANNETTI BISESNICK.-

1).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA, EMPLAZADOS

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la superioridad, fueron puestos en libertad (emplazados), las personas que se hallaban detenidas por ser participantes en una reunión no autorizada, de acuerdo a lo informado en nal. 5 del parte de ayer.-

2).-DETENIDOS ASUNTO LICEO 11 B, INTERNADOS

Con lo informado en nal. 6 del parte de ayer, cabe destacar que fueron internados en el Cilindro Municipal y Seccional 11a respectivamente, los siguientes profesores pertenecientes al Liceo 11 B (Cerro): Alberoto Braulio RENTERIA LOPEZ, Julián Hugo BERTOLA FLORES, María Martha CORATTO SCALOAFERRO y Olga LABRAGA GIJON.-

3).-DETENIDO POR DROGA, PROCESADO

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Lco. de Instrucción de 4to. Turno, fué procesado e internado en el Hospital Vilardebó para su curación, la persona Julio César CERRUDAS MARTINEZ, por el delito establecido en el Art. 13 de la Ley Nº 9692. Esta persona habían sido detenida con otras dos y una de ellas había comprado marihuana en oportunidad de un viaje al Paraguay y con las restantes consumían la droga.-

4).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Atento a lo informado en nal. 10 del parte de ayer, es de hacer notar que reinterrogado el detenido TABEIRA GARCIA, expresó que los diarios de la C.N.T. eran llevados por un corredor de nombre LAVECHIA perteneciente al Sindicato de la Lana y a veces iba acompañado por un tal LANZA perteneciente el Gremio del Comercio.- que las matrices eran picadas por una compañera de la ACJ de nombre Cristina DELFINO. Agregó que tiene conocimiento que en el local de ADEOM en algunas oportunidades se ha reunido la disuelta — CNT y que allí hay un Sr. QUINTEROS que es el nexo con la misma y a él se debe consultar respecto a las resoluciones. Ante ello se detiene a María Cristina DELFINO OTTOGALLI, empleada administrativa de la Asociación Cristiana de Jovenes. Indagada al respecto manifestó que concurrió por primera vez al Sindicato de Canelones Nº 1003, conociendo a la detenida Ana GHIRARDELLI y allí recibió matrices de dicha asociación. Por el mes de julio concurrió nuevamente y le fué presentado un jóven (cuyos datos filiatorios coinciden con la persona TABEIRA GARCIA), solicitándole que le picara unas matrices, tratándose de un numero de diario de la disuelta CNT. que ello lo hizo en dos oportunidades más. Reinterrogado TABEIRA GARCIA, dijo que quién le presentó a DELFINO fué un tal LADEN empleado de ANDEBU, concurriendo éste al local de la calle Canelones. Posteriormente se ubica el domicilio de DELFINO sito en la pensión de Acevedo Díaz Nº 1375 habitación 26, donde se constata diverso material de izquierda con leyendas contra nuestro Gobierno y se procura la detención de su concubino Heber Carlos LEANDEN VICTORIANO y además, según la encargada de la pensión, ambos conjuntamente con el habitante de la pieza 25, llevaban a cabo reuniones hasta altas horas de la noche. Por tal motivo de establece una "ratonera" y — luego es detenido Marcelino ROLDAN TORRES, oriental, casado, de 35 años de edad, de profesión carpintero, y habitante de la pieza Nº— 25.-

3918

//..

5).-[illegible] 6-24

Consecuente con la denuncia de formulara la madre de la menor Nelly Irene [illegible], de que ésta había desaparecido de - su casa, en el día de ayer concurrió al domicilio dicha menor e interrogada manifestó que el día viernes salió con su novio de nombre Abel Carlos y estuvo caminando por varios lugares y como se hizo - tarde se pidió a su novio ir a su casa, por lo que éste la llevó a la casa de un hermano en Piedras Blancas, permaneciendo allí hasta el día lunes pasado. Posteriormente se logró ubicar a dicha persona domiciliada en Constituyente Nº 1978 ap. 1, resultando ser Adel Carlos Alberto PINTOS, oriental, soltero, de 19 años de edad, expresando que conoce a dicha menor desde hace unas dos semanas y — que el día viernes ella le manifestó que quería ir a cenar y bailar lo que hicieron en la Confitería "El Lido" y luego se dirigieron a la casa de su hermano en Piedras Blancas, donde permanecieron hasta el día lunes.-

6).-[illegible] Y PRIVACION DE LIBERTAD

Próximo a la hora 11.00' en circunstancias que el Sr. Baldomero Lorenzo [illegible], guiaba el auto Mat. 247.765 marca Fiat, - en la intersección de Joaquín Requena e Isla de Gorriti, fué abordado por 3 NN los cuales mediante amenazas con armas de fuego le - dijeron que eran revolucionarios y que necesitaban el auto. Mientras uno de ellos se lleva el auto, es custodiado por los otros dos y comienzan a caminar por diversas calles hasta llegar al Bar El - Parador ubicado en Justicia y Miguelete donde permanecieron hasta la hora 13.30' para salir y luego lo dejaron en libertad. Paralelamente a estos hechos 3 NN concurren a la finca de Dionisio Lopez Nº 2166, domicilio del Sr. Enrique DALMESES PIOL, preguntando por la venta de una escopeta que había salido en un aviso de un diario.- Luego de un breve lapso de tiempo para concretar el precio, los NN- sacan a relucir armas de fuego diciendo que realizaban un operativo y se llevaron una escopeta marca Winchester, calibre 12 de tres tiros. Acto seguido los desconocidos se retiran no sin antes maniatar al denunciante, pero por una persiana vió que ellos viajaban - en un auto Mat. 247.765, tratándose del mismo que rapiñaran momentos antes. Se prosiguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Bar. Espada Nº 2633, Oral. Prins Nº 3231 ap.3; Alejandro Chucarro- Nº 1110, Mercedes Nº 1781 y Antonio Costa Nº 3381 (Sin novedad).-

RELACION DE [illegible] DETENIDOS

CELDARIO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 07hs(?) noviembre de 1973

CAT.	A	[illegible] A DISPOSICION DE C.G.I.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	5
CAT.	C	" " " " BAJA	8
CAT.	D	AGITACION	4
		SIN CLASIFICAR	57
		TOTAL	82

02 | 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15-NOV 73
Lib. C.
3918

3918 - A

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: ———	Clasificación: Urgente.	Prioridad

TEXTO:

S E C R E T O

Se transcribe documento que el Señor Agustín Payovich hiciera circular en este Ministerio el día 31 de octubre ppdo.-

" El Estado Uruguayo es Democrático - Republicano".-

" 1º.- Para ser Presidente de la República, tiene que pertenecer a partido que profese estas ideas, ser mayor de 30 años y de nacionalidad uruguayo.- Durara 6 años en el cargo.-

" 2º.- Los ex Presidentes no podrán ser reelectos hasta pasados dos períodos de gobierno.-

" 3º.- Tampoco por el período de 10 años no podrán ejercer este cargo los ex senadores y diputados del último período.-

" 4º.- Se crea una Asamblea Nacional Legislativa compuesta de 65 Legisladores.-

" 5º.- No podrán ser elegidos miembros de la Asamblea Nacional, aquellos diputados y senadores que hubieran ejercido el cargo por más de dos períodos consecutivos.-

" 6º.- Los miembros de la Asamblea Nacional serán elegidos por circunscripciones departamentales correspondiendo dos a la mayoría y uno a la minoría.-

" 7º.- Para el departamento de Canelones, corresponderá 3 Legisladores a la mayoría y 1 a la minoría.-

" 8º.- Para el departamento de Montevideo, 5 Legisladores, 3 a la mayoría y 2 a la minoría.-

" 9º.- Se institucionaliza el CO.SE.NA. que será presidido por el militar de más alta jerarquía en el Ejército y mayor antigüedad en el cargo de Comandante en Jefe. En caso de acefalía de la Presidencia, ejercerá dicho cargo.

" 10º.- Se crea una Junta Nacional por cada Departamento, compuesta de 9 miembros la de Montevideo, y 5 las del Interior. Corresponderá 5 a la mayoría en Montevideo y 4 en el Interior.-

" 11º.- La Presidencia de la República se definirá en caso de que ningún candidato alcance al 51% de los votos, por vuelta y en la segunda vuelta."

" 12º.- Créase un Concejo de Economía Nacional cuyos miembros serán 12 y electos directamente por el Pueblo.- Este Organismo tendrá el contralor de la Economía, Comercio Interior o Exterior e Industria Nacional. 7 miembros corresponderán a la mayoría y 5 a la minoría.-

A N O T A C I O N E S

" El Congreso Nacional de Intendentes fijará el Presupuesto para las 19 Intendencias que será igual para todos.-

Fecha de remisión 5 de noviembre de 1973.	Firma:

DEP. I PROCESADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3	Página 2/2
Oficial de Enlace con: M.O.P.		Evaluación
Corresponde al Período: ————	Clasificación: Urgente.	Prioridad

TEXTO: S E C R E T O

" En la misma lista de Autoridades Nacionales se designará el Rector de la Uni-"
" versidad. Lo mismo designará a cada Decano de Facultad y CO.NA.E.
" La única coalición que se permitirá entre partidos es para Presidente e Inten"
" dente. "
" Serán reglamentadas las Organizaciones de la Corte Electoral.- "
" No se creará la Vicepresidencia de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-NOV-73
Procedencia
Pase a Varios
Nº de Ident. 3919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/973
Pase a Dto-1
Nº. de identificación 8616

S E C R E T O 0212

Fecha de remisión 5 de noviembre de 1973	Firma: Cnel. José P. Rodriguez Demicheli.

3919-1

...RECTOR DEL ... ...NSA.

-Para los fines que estime puedan ser de utilidad para ese Servicio, adjunto remito a usted, fotocopias de MANIFIESTO DE PASAJEROS de la Empresa Consolidada Cubana de Aviación.-

Saluda a usted atentamente.

Tte.C-nel. Abayuba L. Asplanato.

ABAYUBA L. ASPLANATO.

DIVISION DE EJERCITO I
ESTADO MAYOR
D-2
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY

PARA: M/E

Doc. Roto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 3921

INTERIOR
Conocimiento

19/NOV/973
DEPARTAMENTO I
8303-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 16/10/73
Pase a Dpto II y I
No. de Identificación 8303

01/22

3921

(GENERAL DECLARATION)
(OUTWARD/INWARD)

cubana

(DECLARACION GENERAL)
(SALIDA/ENTRADA)

(Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

CARRIER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR

SEPTIEMBRE

Marks of nationality and registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula CUT- 8 9 9

Flight No. 464
Vuelo No.

Date 3 1973
Fecha

Departure from
Salida de LA HABANA, CUBA
(Place and country) (Lugar y país)

Arrival at
Llegada a MEXICO, D.F. MEX
(Place and country) (Lugar y país)

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO

("Place" Column always to list origin, every in-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida todas las escalas de la ruta y destino)

Place Lugar	1) Total number of crew No. total de tripulantes	2) Number of passengers on this stage Número de pasajeros en esta etapa	Cargo Carga
HABANA, CUBA	RAUL REYES Lic- 21 PEDRO MORALES Lic- 121 DAGOBERTO CABRERA Lic- 21	Departure Place: Lugar de salida:	...Cargo Manifests attached ...Manifiesto de carga adjuntos
	GUILLERMO VALENCIA LAZARO GORDILLO PILAR RANCHO ARISELDA LORETO ANGEL DE ARMAS INSP RUTA	Embarking Embarcan	
		Through on same flight Continúan en el mismo vuelo	
		Arrive Place: Lugar de llegada:	
		Disembarking Desembarcan	
MEXICO, D.F. MEX		Through on same flight Continúan en el mismo vuelo	

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA

Cases on board known to be suffering from illness other than airsickness or the effects of accident, as well as those cases of illness disembarked during the flight.
Personas a bordo que se sepa que sufren de enfermedades diferentes del mareo o de efectos de accidentes, así como también casos de enfermedades de personas desembarcadas en otras escalas del vuelo.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of disease.
Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propagación de enfermedades.

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight. If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting.
Detalles relativos a cada desinsectización o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si se ha efectuado alguna desinsectización durante el vuelo, dense detalles de la última desinsectización.

DESINSECTIZADO CON DDT.

Signature if required
Firma, si se requiere

Crew member concerned
Tripulante responsable

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be/have been re-embarked.
Declaro que todas las manifestaciones y detalles incluidos en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta Declaración, son completos, exactos y verídicos según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan han sido/serán reembarcados.

SIGNATURE
FIRMA

Authorized agent or pilot in command
Agente autorizado o comandante

Poco Legible

02

3921 - 1

PASSENGER MANIFEST - MANIFIESTO DE PASAJEROS

Aircraft — Flight No. 464 — Date SEPT 3/73

Point of embarkation: LA HABANA, CUBA (Place and country) — Point of disembarkation: MEXICO, D.F. MEX (Place and country)

Surname and given name / Apellido e inicial	For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o fletador	For official use only / Sólo para uso oficial
1 TSUCHIDA, Takevoshi	ACAPULCO JAPON P-ME-34456 2/30	3402-728003
2 LICHIZONO, Mata	ACAPULCO JAPON P-MG-330588 PL	3402-718007
3 ESSEN MOLLER, Andres	HOTEL GUADALUPE SUECIA P-RAG-6929 1/80	1365-71754 CUC-24.80 1174-15222189
4 FLORES OROZCO, Amelia	NORTE 7 A 4618 MEX P-1 4628 2/20	132 2 30-085997
5 HAMADA, Izaburo	VIA HOUSTON PA JAPON P-268265 3/40	3402558843
6 SATO, Kunio	VIA HOUSTON PA JAPON P-409630 PL	3402558841
7 OSAMO, Kattaoka	EMBAJADA JAPON JAPON P-HA-009431 2/40	075-4-45720765
8 KAZUKO, Kataoka	EMBAJADA JAPON JAPON P-009755 PL	075-4-45720767
9 ORTIZ RIJO, Onelia	EMBAJADA CUBA CUBA P-D/73/166 2/20	1364-036379
10 VERO DIAZ, Arely	EMBAJADA CUBA CUBA P-D/73/1280 2/14	1362-034001
11 PREVENSHER, Jeanemine	HOTEL GUADALUPE CANADA P-JB-292429 1/10	075-4-46404839
12 PASTES, Jaime	EMBAJADA CHILE CHILE P-983772 2/20	0454-260438
13 CROCCITTI, Rocco	HOTEL GUADALUPE ITALIA P-258599 1/15	1362-027150
14 OEON, Esulire	HOTEL GUADALUPE CANADA P-JC-455083 1/10	075-4-46404838
15 CORDERO, Jaime	SECRETARIA RELACIONES MEX P-[illegible] 1/20	1392-229140
16 PORZIO, Marino	HOTEL ALAMEDA CHILE P-1062/71 #54 PL	1362-027155
17 LARREA Gabriel (15	SEP. DERECHO AUTOR MEX P-0-330 2/20	1362-027154
18 MANSEN Allan Chris	HOTEL GUADALUPE CANADA P-JB-346257 M/B	018400149803
19 MIURA, Mesami	HOTEL GENOVA JAPON P-27744 2/30	3402717380
20 BAEZ GARCIA Sonia	EMBAJADA CUBA CUBA P-D/72/120 1/20	1362-034002
21 URQUIZA ARGOTA Miguel	EMBAJADA CUBA CUBA P-E/72/639 1/15	1361-033577
22 [illegible] Gerald	HOLIDAY INN CANADA P-591867 2/20	018400129036
DIAZ ZUBUETA Vicente	EMBAJADA CUBA CUBA P-D/73/1303 5/55	1362-032699
24 VIADERO GONZALEZ Roberto	EMBAJADA CUBA CUBA P-D/73/1279 PL	1362-032700
25 PRIETO PERNAS Silvia	EMBAJADA DE CUBA CUBA P-D/73/324 PL	1362-032698
26 CORTINA CASTRO Manuel	EMBAJADA DE CUBA CUBA P-D/71/332 7/90	1361-039986
27 PEREZ MORAL Adelma	EMBAJADA DE CUBA CUBA P-D/71/348 PL	1361-039987

HARTMAN

Page 1 of Pages

Poco Legible

03

3921 →

(As prescribed by Department of Justice Regulations of Aviation)

PASSENGER MANIFEST / MANIFIESTO DE PASAJEROS

Aircraft Nationality and Registration Marks (Country and nationality) / Matrícula: CU-T 895

Flight No. / Vuelo No.: 464

Date / Fecha: SEPT 3 1973

Point of embarkation / Punto de embarque: LA HABANA - CUBA (Place and country / Lugar y país)

Point of disembarkation / Punto de desembarque: MEXICO, D.F. MEX (Place and country / Lugar y país)

Surname and Initials / Apellido e Iniciales	For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o explotador		For official use only / Sólo para uso oficial
28 CORTINA PEREZ, Luis MEDIO (INFANTE)	EMBAJADA DE CUBA CUBA P-D/71/548	9/86 PL	1361-039988
29 CORTINA PEREZ, Juan	EMBAJADA DE CUBA CUBA P-D/71/548	PL	1361-039989
30 RADOGH, Ronald	VIA NY A MEXICO USA R-0626420	3/60	1361-039565
31 WEISS, Larry	VIA NY. AM USA P-K-1220633	PL	1361-039566
32 ALVAREZ GONZALEZ, Evidia	CORREO MUNDIAL 363 CUBA P-EF/72/1405	2/20	13640036319
33 CASAÑAS HERNANDEZ, Risa	CORREO MUNDIAL 102 CUBA P-EF/73/2712	PL	1364-036320
			PAXS- 31/01/01 2362
			EQUIPAJE 609
			CARGA 1178
			CORREO 192
			Total - - .. 4352

Poco Legible

04

(DECLARATION GENERALE)

PRINTED IN MEXICO
IMPRIMÉ EN MEXIQUE

OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

[redacted] "EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION"

Marks of Nationality and Registration
Marcas de Nacionalidad y de Matrícula
Marques de Nationalité et d'Immatriculation CU-T 900

Flight No. / Vuelo No. / Vol No. 465

Date / Fecha / Date SEPT 03/73

Departure from / Salida de / Départ de MEXICO D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Arrival at / Llegada a / Arrivée à LA HABANA CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) Localité et pays)

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO / ROUTE DU VOL

("Place" Column always to list origin, every en-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida, todas las escalas de la ruta y destino)
(La section "Localité" doit toujours indiquer l'origine toutes les escales de la route et la destination)

Place / Lugar / Localité	1) Total Number of Crew / No. Total de Tripulantes / 1) Nombre Total de Membres D'Equipage	2) Number of Passengers on this Stage / Número de Pasajeros en este Trayecto / 2) Nombre de Passagers Dans Cette Etape	Cargo / Carga / Marchandises
MEXICO D.F.	RAUL REYES LIC-[illegible]	Departure Place: / Lugar de Salida: / Lieu de départ: / Embarking / Embarcan:	...Cargo Manifiesto adjuntos
	PEDRO MORALES LIC-[illegible]		
	BAGOBERTO CABRERA LIC [illegible]		
	GUILLERMO VALENCIA		
	LAZARO GORDILLO		
	PILAR RIANCHO		
	ARISELDA MORENO		
	ANGEL DE ARMAS		
		Embarquent:	...manifiesto de carga adjuntos
		Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo / Se remettent au même vol:	
		Arrival Place: / Lugar de Llegada: / Lieu d'arrivée: / Disembarking / Desembarcan / Débarquent:	...Manifiestos de Movimientos Jointe
		Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo / Se remettent au même vol	
MEXICO D.F. MEXICO			

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA / DECLARATION DE SANTE

Persons on board known to be suffering from illness other than airsickness or the effects of accidents, as well as those cases of illness disembarked during the flight.

Personas a bordo que se sepa que sufren enfermedades diferentes del mareo o de efectos de accidentes, así como también casos de enfermedades de personas desembarcadas en otros escalas del vuelo.

Des personnes à bord lesquelles on sait qui sont affectées par maladies autres que le mal de l'air ou les effets d'accidents, aussi bien qu'autres cas de maladies débarquées dans les autres escales du vol.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of disease.

Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propagación de enfermedades.

Toute autre circonstance à bord susceptible de provoquer la propagation d'une maladie.

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting

Detalles relativos a cada desinsectación o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si se ha efectuado alguna desinsectación durante el vuelo, dense detalles de la última desinsectación.

Détails se rapportant à chaque désinsectisation ou autre opération sanitaire (lieu, heure, date, méthode) en cours de vol. S'il y a eu de désinsectisation en cours de vol, donner des précisions sur la désinsectisation la plus récente.

DESINTECTIZADO A BASE CON D D.T.

Signature if required
Firma, si se requiere
Signature, si elle est exigée

Crew Member Concerned
Tripulante Responsable
Membre D'Equipage Responsable

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE
RESERVE A L'ADMINISTRATION

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration, and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be / have been re-embarked.

Declaro que todas las manifestaciones y detalles incluídos en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta Declaración, son completos, exactos y verdaderos, según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan reembarcarán / han reembarcado.

Je déclare que toutes les indications et tous les renseignements qui figurent dans la présente Déclaration Générale et dans les formulaires supplémentaires qui doivent être présentés avec cette déclaration générale sont complets et donnent, à mor connaissance, un relevé sincère et véritable, et que tous les passagers qui se remettent en route embarqueront / ont embarqué de nouveau.

SIGNATURE
FIRMA
SIGNATURE 05

Poco Legible

AUTHORIZED AGENT OR PILOT-IN COMMAND
AGENTE AUTORIZADO O COMANDANTE DE LA NAVE
AGENT [illegible] OU PILOTE COMMANDANT DE BORD

FORMA [illegible]

3921

MANIFIESTO DE PASAJEROS

MANIFESTE DE PASS.

PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

[redacted]

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation: "CU - T"

EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION

Flight No. / Vuelo No. / Vol No.: 465

Date / Fecha / Date: SEPT 03/7

Point of embarkation
Punto de embarque
Lieu d'embarquement: MEXICO D.F.
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Point of disembarkation
Punto de desembarque
Lieu de débarquement: LA HABANA CUBA.
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pa

Surname and Initials Apellido e iniciales Nom et initiales des prénoms	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador Réservé au propriétaire ou à l'exploitant			For official use only Sólo para uso oficial Réservé à l'administration
HORNER ADELINE	CANADA	PP/SP-30295	5-70	
2.- HORNER WILLIAM	CANADA	PP/Sp-30294	PTY	
3.- HORNER MAUREEN	CANADA	PP/Sp/12428	PTY	
4.- DARYCHUC GREGORY	CANADA	PP/D-14237	2-24	
5.- RICHARDSON PAUL (MEDIO)	CANADA	PP/D-14569	7-115	
6.- RICHARDSON HARRIET (MEDIO)	CANADA	PP/D-14568	PTY	
7.- RICHARDSON SARAH (MEDIO)	CANADA	PP/D-14567	PTY	
8.- RICHARDSON VICTOR	CANADA	PP/D-14566	PTY	
9.- RICHARDSON HENRY	CANADA	PP/D-14565	PTY	
10.- DUBEY RAJENDRA	CANADA	PP/EC-402096	2-28	
11.- OKONSKI STANISLAU	POLONIA	PP/LP-8A11495	1-14	
12.- JAGDISH LAL	INDU	PP/D-008242	3-50	
13.- HENDERSON ROBERT	INGLESA	PP/C-414423	4-84	
14.- HENDERSON MARGARET	INGLESA	PP/C-458121	PTY	
15.- KROGSHUS R MR	NORUEGA	PP/BO-275806-42	1-20	
16 CASAS ANTONIO	VENEZUELA	PP/5-73	3-58	
17.- PARDECI OSCAR	ARGENTINA	PP/58249	pty	
18.- YOSHIDA KANENOBU	JAPON	PP/HME 264510	2-30	
19.- KATZ SHEILA	CANADA	PP/EC-201089	2-33	
20.- PEREZ EDUARDO	ARGENTINA	PP/2358-751	3-30	
21.- BENDER FRIEDRICH	CANADA	PP/CA 333763	1-8	
22.- MURAKAMI HIROSHI	JAPON	PP ME 145601	4-42	
23.- UDAGAWA WA MR WATSIU	JAPON	PP/ME 019036	PTY	
24.- THIRLET CLAUDE	FRANCES	PP57-5652	SIN	
25.- BOND JAMES ?	U.S.A	PPSP-16251	4-38	
26.- CALHEIROS LELIC	BRAZIL	PP/ONU-SA-19521	PTY	
27.- VAZQUEZ MARIA	CUBANA	PP/2015	2-26	
28.- CAVALIE PHILLIPE	FRANCES	PP/1	1-13	
29.- TAMAI KENJI	JAPON	MA9795/	6-110 [illegible]	
30.- QUITERAS CALIXTA	CUBA	PP/CUB/70/1550	8-120	

Prepared by
Preparado por
Dressé par: 06

Page / Página / Page ____ of / de / de ____

Poco Legible

3921 - 4

MANIFIESTO DE PASAJEROS

[redacted] EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION "

Flight No. / Vuelo No. 900 — Date / Fecha / Vol No. 365 — Date SEPT 03 /73

Point of embarkation / Punto de embarque / Lieu d'embarquement MEXICO CITY MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Point of disembarkation / Punto de desembarque / Lieu de débarquement HABANA CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Surname and initials / Apellidos e iniciales	For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o explotador / Réservé à l'exploitant			For official use only / Sólo para uso oficial / Réservé à l'administration
31.- GUITERAS MA TERESA	MEXICO	PP/114110 MEX	PTY	
32.- HIOTTA SALVADOR	ARGENTINA	6895574	2-29	
33.- REBOLLEDO CARLOS	VENEZUELA	ESPE 2095	2-25	
34.- SAKER ROLANDO	CUBA	PP/D-72-152	60-905	
35.- SAKER IVAN	CUBANA	PP/DIP/72/152	pty	
36.- RAFER ROMERO	CUBANA	PP/DIP-D-72 152	PTY	
37.- RIVERO DORA	CUBANA	PP/D 72-118	pty	
38.- FERNANDEZ CRUZ ORESTES	CUBA	PP/D173-17	pty	
39.- CABOL OLIVA GERONIMO	CUBANA	PP/DIP D/73/64	PTY	
40.- LEHAUNE JORGE	CUBA	PP/EF/72/1738	PTY	
41.- PASCUAL JOAQUIN	CUBA	PP/DIP/D-66/508	8-64	
42.- CABAÑAS RICARDO DE COMAS	CUBA	PP/D-73918	pty	
3.- TAMAYO MA DE LOS ANGELES	MEXICO	PP/108066	7-89	
44.- SANCHEZ TAMAYO JORGE (MEDICO MEXICO)	MEXICO	PP/108065	pty	
45 - SANCHEZ TAMAYO JAIME	MEXICO	PP/119596	pty	
46 - STANLEY GERALD	INGLES	PP/	4-60	
47 - LABRAN MARGARET	BRITANICA	PP/	PTY	
48 - TORRY PETER	BRITANICA	PP/	PTY	
49 - COUPE RAYMOND	FRANCIA	PP/36530	2-18	
50 - VALIJA DIPLOMATICA			5-48	

SALIDA AUTORIZADA POR MIGRACION CON 49 PAX UN LUBAR VALIJA DIP - LAS 15.45 P M.

Prep med by / Prep rada por / Etabli par

07

Page / Página / Page ___ of / de / de ___ Page / Página / Page

Poco legible

3921 - 4

...ARATION ...
...ENWARD)

(DECLARACION GENERAL)
(SALIDA/ENTRADA)

OWNER OF AIRCRAFT
PROPIETARIO DE EXPLOTADOR: Empresa Consolidada Cubana de Aviación

Marks of nationality and registration: C U - T 8 9 9
Marcas de nacionalidad y de matrícula

Flight No. 4 6 4 / Vuelo No.

Date: SEP 7/73 / Fecha

Departure from: H A B A N A, C U B A
Salida de: (Place and country) (Lugar y país)

Arrival at: M E X I C O, D. F.
Llegada a: (Place and country) (Lugar y país)

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO

("Place" Column always to list origin, every in-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida, todas las escalas de la ruta y destino)

Place / Lugar	1) Total number of crew / No. total de tripulantes	2) Number of passengers on this stage / Número de pasajeros en esta etapa	Cargo / Carga
HABANA, CUBA	BARRERAS, Alberto Lic 6 CRESPEDA, Jose L. Lic 2 DE LA GUARDIA, Arnaldo 1 FIGUERA, Guillermo ALFONSO, Hector FRANCISCO, Elsa DIAZ, Miriam BLANCO, Minardo	Departure Place: Lugar de salida: Embarking / Embarcan Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo Arrival Place: Lugar de llegada: Disembarking / Desembarcan Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo	...Cargo Manifests attached ...Manifiesto de carga adjuntos
MEXICO, D. F.			

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA

Persons on board known to be suffering from illness other than airsickness or the effects of accidents, as well as those cases of illness disembarked during the flight.
Personas a bordo que se sepa que sufren de enfermedades diferentes del mareo o de efectos de accidentes, así como también casos de enfermedades de personas desembarcadas en otras escalas del vuelo.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of disease.
Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propagación de enfermedades.

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight. If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting.
Detalles relativos a cada desinsectización o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si se ha efectuado alguna desinsectización durante el vuelo, dense detalles de la última desinsectización.

FUMIGADO CON D D T DURANTE EL VUELO

Signature if required
Firma, si se requiere

Crew member concerned
Tripulante responsable

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration, and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be/have been re-embarked.
Declaro que todas las manifestaciones hechas en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta declaración, son completas, exactas y verdaderas, según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan serán/han sido reembarcados.

SIGNATURE
FIRMA

Authorized agent or pilot-in-command
Agente autorizado o comandante de la nave

08

Poco legible

3921

PASSENGER MANIFEST - MANIFESTO DE PASAJEROS

Airline: [illegible] Flight No. 468 Date 7/9/73
Aerolínea Vuelo No. Fecha

Point of embarkation (Place and country) HABANA, CUBA
Punto de embarque (Lugar y país)

Point of disembarkation (Place and country) MEXICO D.F.
Punto de desembarque (Lugar y país)

Surname and full given name (Apellido e inicial)	For use by owner or operator only (Para uso exclusivo del propietario o explotador)	For official use only (Sólo para uso oficial)
1 RODRIGUEZ [illegible] MAIRA Zenaida	CUBA P-03183 1/6 TTO HIA/AM	1362-032549
2 LUCISINO, Josepa	U.S.A P-61863409 PL TTO HIA/AM	1362-032550
3 CUERVO MORALES, Orlando	CUBA P-02471 2/26 TTO BG/871/BOGOTA	1362-033928
4 CASIRO, Aracelis	COLOMBIA P-E012556 PL TTO BG/871/BOGOTA	1362-033927
5 VEGA CRUZ, Maria	CUBA P-041744 1/10 GOMEZ FARIAS 49-7	1362034043
6 GARCIA GARCIA, Jose	CUBA P-02579 PL SAME	1362-034044
7 CANCELA TORRES, Ana	CUBA P-24464 1/10 HOTEL PAL	1362-034048
8 RIOS MAGRIÑAT, Joaquin	CUBA P-24466 PL HOTEL PAL	1362-034049
9 HIDALGO GATO URIBARRI, Claira	CUBA P-16129 1/10 NO ABORDO	1362-034045
10 ROQUE LANUEZ, Irba	CUBA P-021939 2/7 ALZATE 91 STA MARIA	LA R. 1362-039085
11 INGUANZO FERNADEZ, Jose	CUBA P-021940 PL SAME	1362-033926
12 RODRIGUEZ, Zafira	ISRAEL P-17869 2/26 VIAD. MIGUEL ALEMAN	259-702 1362-033930
13 LAGARI, Moises	ISRAEL P-17869 PL SAME	1362-033929
14 IGLESIA AVALOS, Adolfina	CUBA P-027310 1/9 [illegible] HOTEL PAL	1362-034006
15 SIERRA RODRIGUEZ, Eulogio	CUBA P-3246 1/6 XX TTO SAT/BI	1362-034420
16 GULAS, Albert	AUSTRIA P-21468 3/30 HOTEL DEL PRADO	1365-71805 CUP-12.40 075-4-46357903
17 MONG PETERSEN, Sten	DINAMARCA P-475162 1/16 HOTEL URBAL	1362-034419
18 JACOB, Jose	BELGICA P-B-915742 1/13 LA PILASTRA 36 VILLA COAPA	278404032611
19 KROGSH, Roar	NORUEGA P-275806 1/19 TTO EA/900/MYC	0604-9043548
20 LIMA MONTERO, Silvio	CUBA P-D/72/983 5/115 EMB CUBA	1365-71657 CUP-105.40 1362-033931
21 GONZALEZ, Thomas	FRANCIA P-75 N/B HOTEL [illegible]	1362-027152
22 GONZALEZ, Jeaone	FRANCIA P-75-942496 PL SAME	1362-027153
23 HOR, Sothoun	CAMBOYA P-0173 2/45 HOTEL CAMINO REAL	9994-045578
24 HOR Nambora	CAMBOYA, P-0714 PL SAME	9994-045579
25 ALVEIPRO, Manuel	CANADA P-FK-220919 1/12 LA VIGA 886	1362-034405
26 MORITA, Akihiro	JAPON P-HE-023975 1/20 HOLIDAY IN	3401836716
27 CASANOVA ARZOLA, Ramon	CUBA P-D/73/1234 2/10 EMB CUBA	1364-023191

HARTMAN

Prepared by / Preparado por — Page / Página 3 — Of / De — Pages / Páginas

09

Poco Legible

3921 T

Compañía Mixta (Empresa Consolidada Cubana de Aviación)
Empresa explotadora

PASSENGER MANIFEST - MANIFESTO DE PASAJEROS

Aircraft Aeronave: C U - T 8 9 9 (Registration marks and nationality) (Matrícula y nacionalidad)
Flight No. Vuelo No.: 4 6 4
Date Fecha: SEP 7/73

Point of first landing Punto de primer aterrizaje: H A B A N A, C U B A (Place and country) (Lugar y país)
Point of destination Punto de destinación: M E X I C O, D. F. (Place and country) (Lugar y país)

Surname and initials Apellido e inicial	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador	For official use only Sólo para uso oficial
28 ESPRESATE, Pablo	ESPANCO 25 COLONIA MEX P-66150 2/20	1362-027146
29 ESERESSATE, Julio (MEDIO)	SAME MEX P-65596 PL	1361-036360
30 CORDERO MARTINEZ, Hilcelisa	EMB CUBA CUBA P-D/71/323 2/30	1361-036158
31 GOMEZ CORDERO, Ivonne (MEDIO)	EMB CUBA CUBA P-D/71/323 PL	1361-036159
32 GOMEZ CORDERO, Enrique (INFANTE)	EMB CUBA CUBA P-D/71/323 PL	1361-036160
33 DEPESTRE ORIOL, Rene	EMB CUBA CUBA P-E/69/2258 2/16	1364-035687
34 Z ANE, Guyno	HOTEL MARIA ISABEL ITALIA P-1463375/P 6/70	164-A01331136
35 DE ZANE, Anicia	SAME ITALIA P-6168941/P PL	1362-032846
36 ZANE Ennio (MEDIO)	SAME ITALIA P-6168941/P PL	1362-032848
37 ZANE Piero (MEDIO)	SAME ITALIA P-6168941/P PL	1362-032847
38 SCHWOCHOW, Irene	AV INSTITUTO POLITECNICO Mal. 2221 B-104 MEX P-1074800 1/10	1362-027110
39 PERROT, Daniela	Chimalistac 66 C. SUIZA FRANCIA P-92-46860 1/10	1362-027149
40 HERNANDEZ ELIAS, Roberto	EMB CUBA CUBA P-D/69/213 1/20	1364-023188
41 HEENZ, Frick	HOLIDAY INN CENTRO R.F.A P-G-16908 2/50	1365-71629 CUR-24.80 1362-034050
42 COUPE, Raymond	TTO PAA/SJU/551 FRANCIA P-036530 2/30	1362-027159
43 ESCALONA RAMIREZ, Ana (MEDIO)	EMB CUBA CUBA P-E/72/464 2/24	1362-033682
44 FERNANDEZ ESCALONA, Dayami	EMB CUBA CUBA P-E/72/464 PL	1362-033683
45 GOLUECKE, Gerhard	HOT. MARIA ISABEL R.F.A P-D2316916 1/20	014-492 720 944
46 BIDAULT, Brigitte	AV. MEXICO 675 COL HIPODROMO FRANCIA P-24277 1/20	1361-035197
47 LEAFLOOR, Leonard	HOLIDAY IN CANADA P-CR-39607 1/12	075-4-45720780
48 BRENNAN, Madeleine	SUITES AMBERES CANADA P-D-6711 PL	1362-032839
49 L I N I A E N B L A N C O	L I N I A	E N B L A N C O
50 PHILLIPPE, Cavalée	RIO LERMA 131 COL CUAUHTEMOC FRANCIA P-SA-16053 1/18	132 2 30-079379
51 BRYNDA, Jiri	P ESTANCIA 224 POLANCO CSSR R-0017597 1/7	0641-1696344
52 COLE Robert	HOTEL LIBRA USA P-D-1657965 2/60	1361-039598
53 RANIS, Peter	HOT LIBRA USA P-K-1749056 PL	1361-039599
54 ARAGUNES NAVARRO, Emilio	EMB CUBA CUBA P-D/737702 10/165	1361-038353

HAITIAN

Prepared by Preparado por: _____ Page Página 2 of De Pages Páginas

10

Poco Legible

3921 - A

Empresa [illegible] (Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

Owner or operating carrier
Propietario o explotador

PASSENGER MANIFEST - MANIFIESTO DE PASAJEROS

Aircraft CU-T 899 Flight No. 464 Date SEPT 2/73
Aeronave (Registration marks and nationality) Vuelo No. Fecha
(Matrícula y nacionalidad)

Point of embarkation LA HABANA, CUBA Point of disembarkation MEXICO, D.F. MEX
Punto de embarque (Place and country) Punto de desembarque (Place and country)
(Lugar y país) (Lugar y país)

Surname of first initials Apellido e iniciales	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador	For official use only Sólo para uso oficial
55 CLARK GARCIA, Maria	BNB CUBA CUBA P-D/73/703 PL	[illegible]
56 ARAGUNEZ CLARK, Jorge	BNB CUBA CUBA P-D/73/707 PL	[illegible]
57 DE LA TORRE ORCAJO, Andrea	BNB Cuba CUBA P-E/73/1529 PL	[illegible]
58 CASTRO, Anita	ARGENTINA BNB ARGENTINA P-2319493 PL	[illegible]
59 GONZALEZ MENENDEZ, Eve	MEDIO BNB CUBA CUBA P-D/73/781 PL	[illegible]
60 MENENDEZ DE LA TORRE, Vilma	BNB CUBA CUBA P-D/73/781 PL	[illegible]
61 JEREZ, Eduardo	ARGENTINA BNB ARGENTINA P-2358731 1/12	[illegible]

(GENERAL DECLARATION)
(OUTWARD/INWARD)

(DECLARACION GENERAL)
(SALIDA/ENTRADA)

(DECLARATION GENERALE)
(SORTIE/ENTREE)

PRINTED IN MEXICO
IMPRESO EN MEXICO

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

ME

Marks of Nationality and Registration
Marcas de Nacionalidad y de Matrícula
Marques de Nationalite et D'Immatriculation C - [illegible]

Flight No
Vuelo No 465
Vol No

Date
Fecha [illegible] 7-73
Date

Departure From
Salida de
Depart de MEXICO D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Arrival at
Llegada a
Arrivee a LA HABANA . CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO / ROUTE DU VOL

("Place" Column always to list origin, every en-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida, todas las escalas de la ruta y destino)
(La section "Localite" doit toujours indiquer l'origine toutes les escales de la route et la destination)

Place Lugar Localite	1) Total Number of Crew No. Total de Tripulantes 1) Nombre Total de Membres D'Equipage	2) Number of Passengers on this Stage Número de Pasajeros en este Proyecto 2) Nombre de Passagers Dans Cette Etape	Cargo Carga Marchandise
MEXICO D.F. MEXICO	BARRERAS ALBERTO LIC 62	Departure Place: Lugar de Salida: Lieu de départ: Embarking Embarcan	Cargo Manifest attached
	CERECEDA JOSE L LIC 23		
	DE LA GUARDIA ARMANDO 19		
	FIGUEROA GUILLERMO	Embarquant	Manifiesto de carga adjunto
	ALFONSO HECTOR	Through on same flight Continúan en el mismo vuelo Se remettent au même vol	
	FRANCISCO ELSA	Arrival Place: Lugar de Llegada: Lieu d'arrivée:	
	DIAZ MIRIAM	Disembarking Desembarcan	Manifestes de Marchandises jointe
	BLANCA MINARDE	Debarquant	
LA HABANA, CUBA		Through on same flight Continúan en el mismo vuelo Se remettent au même vol	

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA / DECLARATION DE SANTE

Persons on board known to be suffering from illness other than airsickness or the effects of accidents, as well as those cases of illness disembarked during the flight
Personas a bordo que se sepa que sufren enfermedades diferentes del mareo o de efecto de accidentes, así como también casos de enfermedades de personas desembarcadas en otras escalas del vuelo.
Des personnes à bord lesquelles on sait que sont affectées par maladies autres que le mal de l'air ou les effets d'accidents, aussi bien qu'autres cas de malades débarqué dans les autres escales du vol.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of disease.
Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propagación de enfermedades
Toute autre circonstance à bord susceptible de provoquer la propagation d'une maladie

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting
Detalles relativos a cada desinsectización o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo Si se ha efectuado alguna desinsectización durante el vuelo deseo detalles de la última desinsectización.
Détails se rapportant à chaque désinsectisation ou autre opération sanitaire (lieu, heure date, méthode) en cours de vol S'il y a eu de désinsectisation en cours de vol, donnez des precisions sur la désinsectisation la plus récente.

FUMIGADO CON DDT DURANTE EL VUELO

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE
RESERVE A L'ADMINISTRATION

Signature if required
Firma, si se requiere
Signature, si elle est exigée 12

Crew Member Concerned
Tripulante Responsable
Member D'Equipage Responsable

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration, and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be / have been re-embarked.
Declaro que todas las manifestaciones y detalles incluidos en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta Declaración, son completos, exactos y verdaderos, según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan reembarcarán / han reembarcado.
Je déclare que toutes les indications et tous les renseignements qui figurent dans la présente Déclaration Générale et dans les formulaires supplementaires qui doivent être presentés avec cette déclaration générale sont complets et donnent, à ma connaissance, un relevé sincère et veritable, et que tous les passagers qui se rembarquent / ont embarqué de nouveau.

SIGNATURE
FIRMA
SIGNATURE

Pero Legible

AUTHORIZED AGENT OR PILOT-IN COMMAND
AGENTE AUTORIZADO O COMANDANTE
AGENT AGREE OU PILOTE COMMANDANT

3921

PASSENGER MANIFEST — MANIFIESTO DE PASAJEROS — MANIFESTO DE PASSAGEIROS

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION

INGRESO EN MEXICO

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation

Flight No.
Vuelo No
Vol No.

465

Date
Fecha 27 SEPTIEMBRE 7-73
Date

Point of embarkation
Punto de embarque
Lieu d'embarquement

MEXICO D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Point of disembarkation
Punto de desembarque
Lieu de débarquement

LA HABANA, CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Surname and initials Apellido e iniciales Nom et initiales des prénoms	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador Réservé au propiétaire ou a l'exploitant			For official use only Solo para uso oficial Réservé a l'administration
1- MACULA SILVIA	CUBA	PPE 73-214	4 [illegible] C	
2- CABALLERO EDUARDO	USA	PPHA349343	[illegible]-65	
3- AYLING RON	CANAD	PPGD334046	[illegible]-2	
4- ATCHINSON JOSEPH	USA	PPHI2091991	2-45	
5- WESSON DAVID	BRIT	PPC 207411	1-2	
6- SZYMKOWSAK TADEUSZ	POLACA	PE 0021335	4-4	
7- BLASIK VIRGINIA	VENEZ	PP4060??	[illegible]-2	
8- LARA CARMEN	VENEZ	PP4356096	PTY	
9- CHAVEZ HORACIO	MEX	PP D-153	[illegible]-3	
10- MERTEN DE PEREZ AMPARO	MX	PP [illegible]855	3-4	
11- GONZALEZ EDGARDO	VENEZ	PP [illegible]	-2	medio
12- SOD SAMUEL	MEX	PPOF 0-1010	[illegible]-2	
13- PUIC RENE	CUBA	PPD 73562	PTY	
14- DANOV JORDAN	BULGARA	PP[illegible]570	[illegible]-6	
15- DANOVA LILIANA	BULGARA	PP073485	PTY	
16- CABALLERO JUAN	USA	PPA1712171	[illegible]-6	
17- WILLIAMS PAUL	CANAD	PPGD638151	1-1	
18- PEÑA MARIA	MEX	PP108817	6-1	
19- SOSA IDALYS	CUBA	PPE70/504	40-65	MEDIO
20- SOSA LUIS ENRIQUE	CUBA	PPE/70/504	PTY	MEDIO
21- MARTIN EDITH	CUBA	PPE 70/504	PTY	
22- MUÑOZ ADISMILA	CUBA	PPE 72/[illegible]	PTY	
23- MORALES JAIR	CUBA	PPD 70/264	PTY	MEDIC
24- RODRIGUEZ NIBIA	CUBA	PPD 70/264	PTY	
25- BENITEZ NORYS	CUBA	PPD72/1114	PTY	
26- GABODEVILLA MONICA	CUBA	PPO2811	2-29	
27- BEAREZ MICHELE	CANADA	PPJB471115	2-22	
28- CLARKE DALE	AUSTRAL	PPG-853584	[illegible]-80	
29- JONES ALEXANDER	AUSTRAL	PPO76066	4828	
30- VIGO A. CLAUDIO	CUBA	PPD 711021	PTY	

Prepared by
Preparado por
Rempli par

A RUEGO DE PASAJERO POCO CASTILLO

13

3921 - 4

TA-126

...MANIFIESTO DE PASAJES

...EMPRESA NACIONAL CUBANA DE AVIACION

IMPRESO EN MEXICO

...NAVIGATOR'S NAME
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation

Flight No. / Vuelo No. / Vol No. 465

Date / Fecha / Date SEPTIEMBRE 7-73

Point of embarkation / Punto de embarque / Lieu d'embarquement: MEXICO D F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Point of disembarkation / Punto de desembarque / Lieu de débarquement: LA HABANA. CUBA.
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Surname and initials / Apellido e iniciales / Nom et initiales des noms		For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o explotador / Réservé au propriétaire ou à l'exploitant		For official use only / Sólo para uso oficial / Réservé à l'administration
31- VIGOA LISSY	CUBA	PPD 71/1022	PTY	MEDIO
32- CARDET HORTENSIA	CUBA	PPD71/1022	PTY	
33- MIKI KOJI	JAPON	PPB 455729	5-140	
34- KAZUMASA HIRAI	JAPON	PPME 436631	PTY	
35- KATO MASAO	JAPON	PPPME 247779	PTY	
36- GETSUYA GOTO	JAPON	PPHE 14656	PTY	
37- KATSUYA HAYASHI	JAPON	PPHME 020822	PTY	
38- UEKI MAMORU	JAPON	PPPME 834033	PTY	
39- HOKIKOSHI TAKESHI	JAPON	PPME 276328	PTY	
40- YOSSIRO JEKINE	JAPON	PPME41763	PTY	
41- DE SOSA MA DEL CARMEN	PANAMA	PP 38554	2-30	
42- MAZOURINE ANATOLI	RUSIA	PPD027106	4-60	
43- VERJBITSKI KONSTANTIN	RUSIA	PPD032097	PTY	
44- ABELIO ISIDRO	MEX	PP114427	6-100	MEDIO
45- UGALDE JUANA	MEX	PP 9/68	PTY	
46- CALDERON JORGE LUIS	COSTA R.	9-037-015	1-15	
47- TILLEMANS ADOLFINA	HOLAND	PPN 640007	5-90	
48- TILLEMANS ELIZABETH	HOLAN	PPN 640007	PTY	INFANTE
49- DU FOUR MICHEL	SUIZA	PP 0349230	PTY	

SALIDA AUTORIZADA POR MIGRACION A LAS 11:30 HRS. CON 49 PAX Y 08 TRIPULANTES

EQ. 12 PIEZAS CON 2321 KGS

A. ALVAREZ MARTINEZ

Prepared by / Preparado por / Établi par: Poco legible

Page / Página / Page 14 of / de / de _____ Pages / Páginas / Pages

TA-126

3921

APPROVED
SYSTEM F.A.L. COMMITTEE
ICAO ANNEX 9-APP. 2

(GENERAL DECLARATION)
(OUTWARD/INWARD)

(Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

(DECLARACION GENERAL)
(SALIDA/ENTRADA)

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR

Marks of nationality and registration: Marcas de nacionalidad y de matrícula: C U - T 8 9 9

Flight No. / Vuelo No.: 4 6 4

Date / Fecha: SEP 10/7

Departure from / Salida de: H A B A N A, C U B A (Place and country) (Lugar y país)

Arrival at / Llegada a: M E X I C O, D. F. (Place and country) (Lugar y país)

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO

("Place" Column always to list origin, every in-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida, todas las escalas de la ruta y destino)

Place / Lugar	1) Total number of crew / No. total de tripulantes	2) Number of passengers on this stage / Número de pasajeros en esta etapa	Cargo / Carga
HABANA, CUBA	DIAZ, Armando Lic.70 LATOS, Diomedes Lic.64 MACHIN, Ernesto Lic. 6 SANTOS, Antonio FRANCISCO, Hilda PEREZ, Nora BELLO, Caridad TORANZO, Luis	Departure Place: Lugar de salida: Embarking / Embarcan Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo Arrival Place: Lugar de llegada: Disembarking / Desembarcan Through on same flight / Continúan en el mismo vuelo	...Cargo Manifests attached ...Manifiesto de carga adjuntos
MEXICO, D. F.			

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA

Persons on board known to be suffering from illness other than airsickness or the effects of accidents, as well as those cases of illness disembarked during the flight.
Personas a bordo que se sepa que sufren de enfermedades diferentes del mareo o de efectos de accidentes, así como también casos de enfermedades de personas desembarcadas en otras escalas del vuelo.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of di[illegible] de enfermedades.
Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propa[illegible] de enfermedades.

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight. If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting.
Detalles relativos a cada desinsectización o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si se ha efectuado alguna desinsectización durante el vuelo, dense detalles de la última desinsectización.

FUMIGADO CON D D T DURANTE EL VUELO

Signature if required
Firma, si se requiere

Crew member concerned
Tripulante responsable

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration, and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be/have been re-embarked.
Declaro que todas las manifestaciones y detalles incluidos en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta Declaración, son completos, exactos y verdaderos, según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan, reembarcarán/han reembarcado.

SIGNATURE
FIRMA

Authorized agent or pilot-in-command
Agente autorizado o comandante de la nave

Poco legible

15

3021 - 3

APPROVED
SYSTEM P.A.L. COMMITTEE
ICAO ANNEX 9-APP. 2

Cubana (Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

Owner or operator
Propietario o explotador

PASSENGER MANIFEST - MANIFIESTO DE PASAJEROS

Aircraft CU-T 899 (Registration marks and nationality) (matrícula y nacionalidad) Flight No. 464 Vuelo No. Date 10/9/73 Fecha

Point of embarkation HABANA, CUBA (Place and country) (Lugar y país) Point of disembarkation MEXICO, D.F (Place and country) (Lugar y país)

Surname and initials Apellido e inicial	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador	For official use only Sólo para uso oficial
1 CASTRO, Jorge	USA P-6052/3089/3465 1/16	
2 PAIMA HERMIDA, Roberto	CUBA P-03196 1/12	
3 DEL BUSTO GARCIA, Maria	CUBA P-03200 1/16	
4 SOLANO DEL BUSTO, Eduardo (MEDIO)	CUBA P-00994 MD	
5 PEREYRA SIMU, Luis	CUBA P-16520 1/8	
6 MARTINEZ BACALLAO, Jose	CUBA P-08382 1/24	
7 HERNANDEZ PEREZ, Antonia	CUBA P-08588 MD	
8 OBUNA PADRON, Zoilo	CUBA P-08381	
9 LOPESA MUÑOZ, Lazaro	CUBA P-018187 1/16	
10 STEWART, Rachel	BRITANICO P-C/579835 1/4	
11 GONZALEZ MORALES, Calixta	CUBA P-26168 2/24	
12 LOPEZ PERDOMO, Pablo	CUBA P-26/77 PL	
13 ALVAREZ GILENO, Felipe	CUBA P-02877 1/2	
14 GILENO GARCIA, Ledesdes (NO VIAJA) Clara	CUBA P-02898 (NO VIAJA) PL	
15 HIDALGO GATO URIBARRI,	CUBA P-16129 1/10	
16 SAMPER VEGAS, Carlos	CUBA P-01966 1/14	
17 BELLO MORENO, Abelardo	CUBA PP EF/73/2831 1/10	
18 SERRA, Alfredo	ARGENTINA PP A442375 1/20	
19 SHIMIZU, Shigeyoshi	JAPON ME 169901 1/15	
20 FONSECA, Florence	U.S.A. PP D 162475 M/8 10	
21 SERRA RAMET, Elisa	CUBA PP E/71/206 2/25	
22 RIVAS SERRA, Manuel (MEDIO)	CUBA PP E/71/206 PL	
23 RIVAS SERRA, Mabel (MEDIO)	CUBA PP E/71/206 PL	
24 RIVAS SERRA, Eduardo (INFANTE)	CUBA PP E/71/206 PL	
25 CARRIL OLIVA, Geronimo	CUBA PP D/73/497 2/16	
26 DELIO, Mario	MEXICO PP 77480 2/19	
27 YAMAGUCHI, Rioji	JAPON PP 311699 7/90	

Prepared by
Preparado por

Pages
Páginas

16

Poco Legible

3921 - 4

[redacted]

[redacted]
[redacted]

Cubana (Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

Owner or operator
Propietario o explotador

PASSENGER MANIFEST - MANIFESTO DE PASAJEROS

Aircraft CU-T 899 (Registration marks and nationality) / Matrícula y nacionalidad) — Flight No. 464 / Vuelo No. — Date Sep.10/73 / Fecha

Point of embarkation HABANA, CUBA (Place and country) / Punto de embarque (Lugar y país) — Point of disembarkation MEXICO D.F., MEXICO.- (Place and country) / Punto de desembarque (Lugar y país)

Surname and initials Apellido e iniciales	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador		For official use only Sólo para uso oficial
28 OYAMA, Keichi	JAPON PP [illegible] 023763	PL	
29 SATO, Seiger	JAPON PP [illegible] 436597	PL	
30 ALVAREZ BARRERAS, Roberto	CUBA PP D/71/1183	3/30	
31 MEDEROS DOMINGUEZ, Pilar (INFANTE)	CUBA PP D/71/1184	PL	
32 ALVAREZ MEDEROS, Alejandro (MEDIO)	CUBA PP D/71/1184	PL	
33 ALVAREZ MEDEROS, Roberto	CUBA PP D/71/1184	PL	
34 MAS BOSEU, Alicia	CUBA PP [illegible] 73/546	6/30	
35 IBARLUCEA MAS, Maria	CUBA PP D/73/1393	PL	
36 BOCKER, Thomas	G.BRETAÑA PP C 002096	1/25	
37 MAZOURINE, Anatoli	URSS PP 02/106	M/S 15	
38 BELTRAN FERNANDEZ, Flor	CUBA PP E/72/791	2/28	
39 URQUIZA BELTRAN, Rafael (MEDIO)	CUBA PP E/72/791	PL	
40 HAYES, Terence (41)	CANADA PP LX 312385	2/15	
41 MC KEEVER, Marjorie (40)	U.S.A. PP C 929059	1/10	
42 FERNANDEZ, Javier	ARGENTINA PP 000566	2/30	
43 DU FOUR, Michel R.	SUIZA PP 03[illegible]239	NO	
44 THIPLET, Claude	FRANCIA PP 575652	NO	
45 ASAL, Lourdes	U.S.A. PP B 493261	2/16	
46 PIJOAN, Jacrie	FRANCIA PP 66-787	3/49	
47 FICHTER, Marie	FRANCIA PP 3779	PL	
48 DUCAMP, Denise	FRANCIA PP 68/1485	PL	
49 ECHEMENDIA NAVARRO, Emerida (MEDIO)	CUBA PP D/71/369	4/45	
50 VELAZUELA ECHEMENDIA, Magaly (MEDIO)	CUBA PP D/71/369	PL	
51 VELAZUELA ECHEMENDIA, Rene	CUBA PP D/71/371	PL	
52 VALENZUELA ACEVAL, Rene	CUBA PP D/71/368	PL	
53 REYES VEGA, Jorge	CUBA PP D/71/171	5/60	
54 SALGADO HERNANDEZ, Mercedes	CUBA PP D/71/580	PL	

Prepared by / Preparado por

Page / Página 2 — Pages / Páginas 4

17

Poco legible

3921 - 4

Owner or operator
Propietario o explotador

(Empresa Consolidada Cubana de Aviación)

PASSENGER MANIFEST - MANIFIESTO DE PASAJEROS

Aircraft CU-T 699 — Flight No. 461 — Date Sep. 10 /73
Aeronave (Registration marks and nationality) (matrícula y nacionalidad) — Vuelo No. — Fecha

Point of embarkation HABANA, CUBA — Point of disembarkation MEXICO D.F., MEXICO
Punto de embarque (Place and country) (Lugar y país) — Punto de desembarque (Place and country) (Lugar y país)

Surname and initials Apellido e iniciales	For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador	For official use only Sólo para uso oficial
55 REYES SALGADO, Jorge (MEDIO)	CUBA PP D/71/580	
56 CELMEIROS, Lelio	BRASIL PP SA 19521	
57 BOND, James Oliver	U.S.A. PP SA 16251	
58 FLUD, Lawrence	U.S.A. PP 6457/4000	
59 MONTAGUE, Otto	U.S.A. PP 6456/3997	
Poco legible	18	

GENERAL DECLARATION
(OUTWARD/INWARD)

(DECLARACION GENERAL)
(SALIDA/ENTRADA)

(DECLARATION GEN
(SORTIE/ENTREE)

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

mexicana

PRINTED IN MEX
IMPRESO EN

Marks of Nationality and Registration
Marcas de Nacionalidad y de Matrícula
Marques de Nationalité et d'Immatriculation CUT-899- CUBANA

Flight No. 465
Vuelo No.
Vol No.

Date ID -9-73
Fecha
Date

Departure From MEXICO.D.F. MEXICO
Salida de
Départ de
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Arrival at LA HABANA CUBA
Llegada a
Arrivée à
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité

FLIGHT ROUTING / RUTA DEL VUELO / ROUTE DU VOL

("Place" Column always to list origin, every en-route stop and destination)
(La columna "Lugar" debe indicar siempre el punto de partida, todas las escalas de la ruta y destino)
(La section "Localité" doit toujours indiquer l'origine toutes les escales de la route et la destination)

Place Lugar Localité	1) Total Number of Crew No. Total de Tripulantes 1) Nombre Total de Membres d'Equipage	2) Number of Passengers on this Stage Número de Pasajeros en este Trayecto 2) Nombre de Passagers Dans Cette Etape	Cargo Carga Marchandises
MEXICO.D.F.	TRIPULACION------	Departure Place: Lugar de Salida: Lieu de départ:	
	DIAZ ARMANDO LIC.70	Embarking Embarcan	...Cargo Mercancías cargadas
	PATOS DIOMARES LIC.64	Embarquent	
	MACHIN ERNESTO LIC. 6	Through on same flight Continúan en el mismo vuelo Se poursuivent au même vol	
	SANTOS ANTONIO	Arrival Place: Lugar de Llegada:	...mercancías de cargo cargadas
LA HABANA CUBA	FRANSISCO HILDA	Lieu d'arrivée:	
	PEREZ NORA	Disembarking Desembarcan	...Mercancías de Mercancías jetées
	BELLO CARIDAD	Débarquent	
	ICRAMZO LUIS	Through on same flight Continúan en el mismo vuelo Se poursuivent au même vol	

DECLARATION OF HEALTH / DECLARACION SANITARIA / DECLARATION DE SANTE

Persons on board known to be suffering from illness other than sickness or the effects of accidents, as well as those cases of illness disembarked during the flight.
Personas a bordo que se sepa que sufren enfermedades diferentes del mareo o de efectos de accidentes, así como también casos de enfermedades de pasajeros desembarcados en otras escalas del vuelo.
Des personnes à bord lesquelles on sait que sont affectées par maladies autres que le mal de l'air ou les effets d'accidents, aussi bien qu'autres cas de malades débarqués dans les autres escales du vol.

NO

Any other condition on board which may lead to the spread of disease.
Cualquier otra condición a bordo que pueda conducir a la propagación de enfermedades.
Toute autre circonstance à bord susceptible de provoquer la propagation d'une maladie.

NO

Details of each disinsecting or sanitary treatment (place, date, time, method) during the flight If any disinsecting has been carried out during the flight give details of most recent disinsecting.
Detalles relativos a cada desinsectación o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si se ha efectuado alguna desinsectación durante el vuelo, dé los detalles de la última desinsectación.
Détails se rapportant à chaque désinsectisation ou autre opération sanitaire (lieu, heure, date, méthode) au cours de vol. S'il y a eu de désinsectisation en cours de vol, donner des précisions sur la désinsectisation la plus récente.

FUMIGADO CON D.T.T. DURANTE EL VUELO

Signature if required
Firma, si se requiere
Signature, si elle est exigée

Crew Member Concerned
Tripulante Responsable
Membre d'Equipage Responsable

FOR OFFICIAL USE ONLY
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE
RESERVE A L'ADMINISTRATION

SALIDA AUT POR MIGRACION (

PAXS _____

TRIPULACION _____

A LAS 11/15 HS

POR CUBANA DE AVIACION

_____

I declare that all statements and particulars contained in this General Declaration, and in any supplementary forms required to be presented with this General Declaration are complete, exact and true to the best of my knowledge and that all through passengers will be / have been re-embarked.
Declaro que todas las manifestaciones y detalles incluidos en esta Declaración General y en todos los formularios suplementarios que se requiera presentar con esta Declaración, son completos, exactos y verdaderos, según mi leal saber y entender, y que todos los pasajeros que continúan reembarcarán / han reembarcado.
Je déclare que toutes les indications et tous les renseignements qui figurent dans la présente Déclaration Générale et dans les formulaires supplémentaires qui doivent être présentés avec cette déclaration générale sont complets et donnés à ma connaissance, en suivé exacts et véritable, et que tous les passagers qui se poursuivent en route embarqueront / ont embarqué de nouveau.

SIGNATURE
FIRMA
SIGNATURE _____

AUTHORISED AGENT OR PILOT-IN COMMAND
AGENTE AUTORIZADO O COMANDANTE DE LA NAVE
AGENT AGREE OU PILOTE COMMANDANT DE BORD

Poco legible

3921 - A

19

MANIFESTE DE PAS

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

MEXICANA

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation: CUt-899 LA HABANA

Flight No. / Vuelo No. / Vol No.: 465

Date / Fecha / Date: 10-9-73

Port of embarkation / Punto de embarque / Lieu d'embarquement: MEXICO.D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (localité et pays)

Port of disembarkation / Punto de desembarque / Lieu de débarquement: LA HABANA CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (localité et pays)

	Surname and initials / Apellido e inicial / Nom et initiales de prénom		For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o explotador / Réservé au propriétaire ou à l'exploitant			For official use only / Sólo para uso oficial / Réservé à l'administration
1.-	RAMBAY WILFRED	CANADA	PP	BD6796	4/40	
2.-	CLAIRE RAMBAY	CANADA	PP	GD796656	PTV/2	
3.-	ONO MITSUSUGE J	JAPON	PP	ME-147029	2/10	
4.-	[illegible] KAWAYAMA K	JAPON	PP	865833	2/38	
5.-	TOKUMARU YASUAKI	JAPON	PP	083109	PTV/4	
6.-	ISHLL S	JAPON	PP	I34784	I2/263	
7.-	MAGARYAMA H	JAPON	PP	I34793	PTV/6	
8.-	HOSODA M	JAPON	PP	I36072	PTV/6	
9.-	MACHITANI EIICHI	JAPON	PP	097547	PTV /6	
10.-	TIRAJOH GUSS	INDONESIA	PP	939506	3/50	
11.-	NASUTION USMAN	INDONESIA	PP	0069055	PTV/10	
12.-	DEPTHIOS CHARLIE	INDONESIA	PP	466926	PTV/10	
13.-	SURAYA ABADI EDUAROUS	INDONESIA		0050535	PTV/10	
14.-	HORTS LEHMANN HALENE	ALEMAN	PP	N.U.6IDI2	3/50	
15.-	SELFIELD CYRIL SMITH	INGLES	PP	D-826935	PTV/14	
16.-	RAN THIE	CHINA	PP	DDII28	PTV/18	
17.-	YAO HSI-LIN	CHINA	PP	DDI543	PTV/18	
18.-	SUN-YEN-CHIU	CHINA	PP	DDI2612	RIX I/17	
19.-	ALSON RANULPH	INGLES	PP	537188	I/20	
20.-	HEINZ FRICK	ALEMAN	PP	G-I6908	3/90	
21.-	ALAVOLA VICTOR	MEX	PP	21524	7/103	
22.-	SANTOYO ANDRES	MEX	PP	21586	PTV/21	
23.-	MEDINA MIGUEL	MEX	PP	095580	PTV/21	
24.-	DE LA CERDA RENE	MEX	PP	05II22	PTV/21	
25.-	LOPEZ SALVADOR	MEX	PP	I7535	PTV/21	
26.-	CONDE JESUS	MEX	PP	81627	PTV/21	
27.-	BARAHONA GASTON	MEX	PP	I42788	PTV/21	
28.-	MATLIN DAVID	U.S.A	PP	CI839812	13/60	
29.-	MATLIN FRANCES	U.S.A	PP	8839802	PTV/28	
30.-	HERMAN PEGGY	U.S.A	PP	I9I20I963	PTV/28	

Proposed by / Propuesto por / Etabli par: Poco legible 20

Page / Página / Page ____ of / de / de ____

TA-119

3921

MANIFIESTO DE PASAJEROS

MANIFESTE DE PASS

MEMO DE MI

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

mexicana

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation: CUT-899=CUBANA

Flight No. / Vuelo No. / Vol. No.: 465

Date / Fecha / Date: 10/9-73

Point of embarkation / Punto de embarque / Lieu d'embarquement: MEXICO.D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité et pays)

Point of disembarkation / Punto de desembarque / Lieu de débarquement: LA HABANA CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (Localité e

Surname and initials / Apellido e iniciales / Nom et initiales des prénoms		For use by owner or operator only / Para uso exclusivo del propietario o explotador / Réservé au propriétaire ou a l'exploitant		For official use only / Sólo para uso oficial / Réservé a l'administration
31.- MURIEL BONNSON	U.S.A	PP BI543643	2/24	
32.- CLARENCE JONSON	U.S.A	PP J1333035	PTY/3	
33.- WRIGHT ROSSELL	U.S.A	PP B-I542877	3I/39	
34.- WHIRIFIELD ALBERT	U.S.A	PP DI533711	PTY/3	
35.- HOFFMAN ROBERT	U.S.A.	PP KI97426	PTY/3	
36.- SABLO RUDOLP4	U.S.A.	PP D2I5241S	PTY/3	
37.- CANTORE DANIEL	U.S.A	PP C2044868	PTY/3	
38.- GRIPPALDI PHILIP	U.S.A	PP KI44544	PTY/3	
39.- STEVENS JAMES	U.S.A	PP AID8I57	PTY/3	
40.- FAETH KARL	U.S.A	PP BI38I357	PTY/3	
4..- FRANK CORBERR	U.S.A	PP D23365	PTY/3	
42.- CAPSOURAS FRANK	U.S.A.	PP KII75874	OTY/3	
43.- TERPAK JOHN	U.S.A	PP KII75062	PTY/3	
44.- STEPFAN JACOB	U.S.A	PP D2242282	PTY/3	
45.- LOWE FREDERICK	U,S.A	PP KI58568I	PTY/3	
46.- KARCHUJ MICHAEL	U.S.A	PP K128I929	PTY/3	
47.- BENJAMIN JAMES	U.S.A	PP B86904 7	PTY/3	
48.- MORRIS WEISBROT	U.S.A	PP B587032	PTY/3	
49.- SWIRZ ADAM	U.S.A	PP BI935539	PTY/3	
5 - BATES FRANK	U.S.A	PP I447853	PTY/3	
51.- WISE BOB	U.S.A	PP BI742466	PTY/3	
52.p LIPSKY JACK	U.S.A	PP KI5I5906	PTY/3	
53.- OHVEN HERBERT	BARBADOS	PP OOI40	IO/I2	
54.- QUINTANA CIRO	CUBA	PP EF-73/20II	I/20	
55.- LIMA SILVIO	CUBA	PP D/72983	I8/30	
56.- ORTIZ ONELIO	CUBA	PP D/73/I66	PTY/5	
57.- DORTA PEDRO	CUBA	PP D/73I027	PTY/5	
58.- REGO HERNANDEZ MARI LUZ	CUBA	PP D-72II2I	3/40	
59.- MAYRELL EBSENAT REGO	CUBA	PP D-72II2I(MEDIO)	PTY/5	
60.- MIGUEL EBSEÑAT RE O	CUBA	BP D-72II2I (MEDIO)	PTY/6	

Prepared by / Preparado por / Dressé par: Poco legible

Page / Página / Page 21 ... of / de / de ...

I3-I0

3321 -

MANIFESTO DE PASA

OWNER OR OPERATOR
PROPIETARIO O EXPLOTADOR
PROPRIETAIRE OU EXPLOITANT

MEXICANA

Marks of Nationality and Registration
Marcas de nacionalidad y de matrícula
Marques de nationalité et d'immatriculation CU-899 CUBANA

Flight No.
Vuelo No.
Vol. No. 465

Date
Fecha
Date 10-SEP -79

Point of embarkation
Punto de embarque
Lieu d'embarquement MEXICO.D.F. MEXICO
(Place and Country) (Lugar y país) (Endroit et pays)

Point of disembarkation
Punto de desembarque
Lieu de débarquement LA HABANA CUBA
(Place and Country) (Lugar y país) (Endroit et pays)

Surname and initials Apellido e iniciales Nom et initiales des prénoms			For use by owner or operator only Para uso exclusivo del propietario o explotador Réservé au propriétaire ou à l'exploitant		For official use only Sólo para uso oficial Réservé à l'administration
61.-	DREMANN MADELINE	CANADA	PP D.67II	8/30	
62.-	SOUZA ANA	CUBA	PP D-68642	2/30	
63.-	GRABOWSKA KRISTINA	POLONIA	PP SAII8051	5/'83	
64.-	MAJCHERKIEWICZ KRISTINA	POLONIA	PP SAI2,738	PTY/63	
65.-	COLLARD JOAN	SUECIA	PP 75-II88216	SIN	
66.-	DEL C ROSE MARIA	CUBA	PP D-7337	4/56	
67.-	HERNANDEZ MAGALY	CUBA	PP D-7337 (MEDIO)	PTY/66	
68.-	HERNANDEZNIORKA	CUBA	PP D-7337 (MED60)	PTY166	
69.-	VALIDO EDUARDO	CUBA	PP D-72374	8/68	
70.-	CASTEÑEDA GUSTAVO	MEX	PP 32503	I/I0	
71.-	PEREZ DE AGUILAR LETICIA	MEX	PP D-I293	4/60	
72.-	AGUILAR TERESA	MEX	PP D-I23 (MEDIO)	PTY/71	
73.	FERRER HELENIO	CUBA	PP EF-73-2466	4/60	
			SALIDA AUT POR MIGRACION	CON 73 PAXS OB TRIPUL	
			A LAS II.I5 HRS		
			EQUIPAJE AK 128/2013 KGS		
Poco legible					
			22 / 22		3921

(18)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL — [illegible] DE INFORMACION N°

Página 2 1

Evaluación

Prioridad

[illegible] Dirección de U.T.E.

[illegible] 2 Oct.-5 Nov. 73 ordinario

[illegible]

D/J.C.J.

7/11/73
Dpto I
8656

III B.1.a

A El día 31 Oct. 73 en reunión del Sr. Gerente General de U.T.E. con los Sres. Gerentes de División, a la cual fueron invitados los 2 delegados-enlace del CO.SE.NA. ante el Directorio Interventor, conforme a sugerencia del suscrito, en conversación mantenida con anterioridad con el Sr. Gerente General, entre otros, los siguientes temas:

a) Responsables del cumplimiento del Art. 68 del E. del F. de U.T.E. y disposiciones concordantes, como así también lo relativo a toda actividad ajena a la función en los lugares de trabajo y dependencias del Organismo.

b) Acceder e impartir directivas ajustadas a la realidad actual a efectos de evitar la impresión de panfletos u otros impresos ajenos a la función en las amplias instalaciones de Sec. IMPRENTA de U.T.E.

c) Posibilidades defensivas con que cuenta el Organismo ante algún ataque de grupos organizados, ya fueren internos o externos.

d) Lugares de tenencia, por parte de U.T.E., cantidad y calidad de explosivos y/o afines.

e) Lugares, cantidad y calidad de tenencia de armas por el Organismo.

B Relacionado con los numerales anteriores se informa:

a Gerencia General ha dispuesto que los Sres. Gerentes de División, en el menor tiempo posible, revean y determinen con precisión a los responsables administrativos de todas aquellas actividades ajenas a las funciones en las dependencias de U.T.E.

En el próximo informe ordinario se considera que se puede tener, por el suscrito, la nómina completa de los funcionarios precedentemente indicados, la cual se elevará a los efectos informativos

Fecha de remisión 5 Nov. 973 Firma [signature]

Riprcan Poco legible 01\03 3922

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: [illegible] Interventor de U.E.S.		Evaluación
Corresponde al Período: 22 Oct-5 Nov 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

de la superioridad y se solicitará que por intermedio del S.I.D. se proceda, salvo mejor opinión, a analizar los antecedentes ideológicos, morales y éticos de estos.

b Este Delegado-Enlace estima que la posible impresión de panfletos o trabajos ajenos a las verdaderas funciones de la Intervención Estatal, deberán debidamente controladas. Al respecto se solicita ante los Jefes Sectoriales respectivos, información al respecto de cualquier anomalía.

c Con relación a las posibilidades defensivas con que cuenta el Organismo ante una posible utopía de grupos organizados, es donde en forma especial el suscrito se halla tratando de establecer su área de influencia.

Tal como se estableció en el informe anterior se expresa en forma dialéctica que las personas que ejercen las funciones de vigilancia y afines padecen de un acostumbramiento alejado de la realidad y dinámica actual, lo cual no los hace aptos, en un elevado porcentaje, para tal función.

Al respecto los Srres. Integrantes del Directorio Interventor han referido a los Delegados-Enlace del CO.SE.NA. las aspiraciones inmediatas de que la supervisación de esas funciones, sin alterar responsabilidades y autonomía legales, fueran analizadas, evaluadas y supervisadas por Integrantes del F.E. experimentados en la materia.

Se destaca al respecto que el problema de vigilancia es sumamente serio y que aunque existe buena voluntad, no podrá ser solucionado eficientemente con los funcionarios administrativos con que cuenta el Organismo.

En este sentido se solicita muy especialmente a la Superioridad la opinión y directivas del caso.

Asimismo se hace constar que con anterioridad a las funciones

Fecha de remisión	5 NOV 1973	Firma: [signature]

Aprob

2

[illegible]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 2 /3
Oficial de Enlace con: [illegible] de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 22 Oct-5 Nov 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

[illegible] del Ejército cumple en U.T.E., Jerarcas del Organismo habían encarado el problema, aunque con menor profundidad, con autoridades de la Oficina de Planeamiento y Directores Intervenidos [illegible] Organismos-Empresas Estatales de Desarrollo Industrial.

d Se [illegible] por el Departamento de Ingeniería Civil de U.T.E. poseía aproximadamente 60 kg. de gelinita y 2.844 fulminantes, todo lo cual se halla depositado en el Batallón Nº 3 de Ingenieros de Paso de los Toros desde 1970. Sobre este punto todos los meses se pasa un parte mensual de existencias al S.M.A.; no obstante se continuará analizando esta área del tema, a efectos de detectar otros lugares de existencia de materiales explosivos.

e En lo que respecta a la parte tenencia y existencia de armas por el Organismo, se está completando la información respectiva.

f Por Resolución Nº 73.-3245 y relacionado con irregularidades cometidas por el Jefe de Sección del Dep. Adm. de Teléfonos de Montevideo, Homero OTTADO, consistentes en falsificar planillas de pago y formas de recibos por la cual se apropió de $ 4.000.131, se le separa del cargo y se le instruye sumario, el cual deberá ser sustanciado de acuerdo al Art. 123 del E. del F. de U.T.E.

DEP. 1 [illegible]

MINISTERIO [illegible] NACIONAL SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 15-NOV-73
Firma [illegible] Gramio
Nº de Fin 3922

3922

Fecha de remisión 5 NOV. 973	Firma: [signature]

Riproan

03/03

8

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: U.T.E.-		Evaluación
Corresponde al Período: 22/X- 5/X/73	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: El 31 de octubre de 1973 el Presidente Interventor me envió la foto copia de una nota presentada al Directorio por la Agrupación UTE (AUTE) firmada por los señores Walter Galzerano y Eugenio Bentaberry.- De ella se adjunta una copia.-
Los datos filiatorios y copia de la información registrada en las fichas individuales de la sección personal del Ente de las personas integrantes de la Mesa Provisoria, se incluyen a continuación:

SALDAÑA 1

NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA PROVISORIA DE A.U.T.E.-
LAVECCHIA FLORENTINO Julio María (Mont 25 de Nov. de 1941) C.C. Serie B.B,B. Nº 20528.- C.de Identidad Nº 977.642. Domicilio MELITON GONZALEZ 1275 esq. Sadhama Da Gama. Fecha de ingreso. 16 de febrero de 1961. 21/8/968.- De acuerdo al oficio (R) 1142/68 del 9/8/968.- de la Inspección Gral de la Fuerza Aérea, en el que comunica que ha dado de baja al titular, por acto de sabotaje en la sala de selectores de la Central Telefónica Aguada y faltas disciplinarias configuradas por los funcionarios.- El Directorio Interventor de la UTE resuelve: Declararlo cesante (R) 68-5231. Exp. Nº 89924 c16.-
Atento a la sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso Administrativo el Directorio Interventor dispone su reintegro a los cuadros del personal de la Administración. R72.3861. Exp. Nº.
PINTOS PINTOS, Santos.- (Mont. 23 de abril de 1945) C.C. Serie B.S.B. Nº 7584.- C.de Identidad Nº 1.087.403.- Fecha de ingreso 5 de diciembre de 1967.- Domicilio Vizcaya 3719 Charcas y Holanda.- Cerro.- Ultima sección de trabajo Dpto. Can. El. de Mont. Dist. Arroyo Seco.- Cargo: OFICIAL 3º.-
RODRIGUEZ FONTELA Manuel (Mont 17 de febrero de 1945) C.C. Serie A.R.A. Nº 10215 C. de Identidad Nº.- Domicilio SAMUEL BLIXEN 4222.- Esq. MIRABAL.- Fecha de ingreso 17 de enero de 1967.- Ultima sección de trabajo: Tráfico interub. Cargo: Operador nocturno 1/2 turno.-
VALLE LISBOA García Daniel. (Mont. 31 de enero de 1963) C.C. Serie B.K.B. Nº 8517 C.de Identidad Nº 858.075.- Fecha de ingreso 3 de junio de 1963.- Domicilio Brazo Oriental Apto. 5.- Ultima sección de trabajo: Pta. Ext. de Mont.- Cargo: Sub-Jefe Técnico.-
GALZERANO DI CATERINA Walter.- (Mont. 3 de mayo de 1934) C.C. Serie A.U.B. Nº 3731 C.de Identidad 674.376.- Fecha de ingreso 14 de marzo de 1952.- Domicilio: MARTIN GARCIA 1690. Porongos y Guaviyú.- Ultima sección de trabajo: Despacho de carga. Cargo: Jefe Técnico.-
BENTABERRY BENITEZ Eugenio (Mont 26 de marzo de 1929) C.C. Serie B.V.A. Nº 12133. C. de Identidad Nº 660.920.- Fecha de ingreso 21 de abril de 1954.- Domicilio Darwin 3320 apto 2.- Larrañaga y Regimiento Nº 9.- 3/8/973.- Visto el exp. Nº 423 c 127/8, inici do en la Gerencia sector Distrib. de Montevideo. Que cuenta gráficos probatorios así como la nómina del personal que, a su juicio, se encuentra involucrado en esas actividades. EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE:
1º. Separar al titular de su cargo con privación de 1/2 sueldo.-
2º. Que por intermedio de la sección Sumarios sea caratulado con el Nº 1109/73.
3º. Que se adopten las medidas pertinentes a fin de que este sumario devidamente sustanciado, sea elevado a consideración del Directorio dentro de los plazos que preceptúa el art. 123 del estatuto del funcionario de la UTE. R-73-2364

GUTIERREZ RODRIGUEZ Ramón Guillermo. (Mont 19 de Junio de 1941) C.C. serie B.M.A. 16252.- C.de Identidad nº 903.149.- Fecha de ingreso 5 de Mayo de 1965.- Domicilio. Burgues nº 3072.- El Iniciador y Ramón de Santiago.- Ultimo sector de trabajo. Dpto. de Cles. Térm. Cargo Ayudan. Ing.-

GARCIA TRINIDAD Carlos. (Mont 20 de setiembre de 1946) C.C. serie B.C.A. nº 45865 C.de Identidad nº 1.022.894.- Fecha de ingreso 30 de Enero de 1967.- Domicilio Brasilia 1030 apto 2.- Rbla Costanera y Batoví.- Ultima sección de trabajo Dpto. Canal. elétricas.- Cargo. Auxiliar 1º.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 17-NOV-73

Fecha de remisión	5 de noviembre de 1973	Firma: C/ F. Luis J. Benitez.-

01/02

3923

Agrupación U.T.E. (A.U.T.E.)
Agraciada 2463
Teléfono 2.64.52
MONTEVIDEO

Pa.te de inf. N°4 2/2

31 de octubre de 1973

Sr.Presidente del Directorio Interventor de U.T.E.
Arq. Juan José Castro

PRESENTE

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente hacemos llegar a Ud.las resoluciones adoptadas por nuestra gremial en la Asamblea realizada el jueves 25 próximo pasado,dando cumplimiento de esta forma a los requisitos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resoluciones de la Asamblea

1º)Aprobar el acta de constitución del Sindicato Agrupación U.T.E. (A.U.T.E.).

2º)Designar 9 (nueve)asambleistas para firmar dicha acta.

3º)Aprobar como estatuto del Sindicato el redactado como Estatuto tipo or el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,publicado en la prensa mediante remitidos del citado Ministerio.

4º)Tomar comocimiento del registro social,encomendado a la Mesa Directiva Provisoria a que continue con la campaña de afiliación a AUTE de los trabajadores de U.T.E. de todo el país.

5º)Integrar una Mesa Provisoria compuesta por los siguientes compañeros:
Eugenio Bentaberry - Walter Galzorano - Ramón Gutierrez - Daniel Valle Lisboa Carlos García - Celso Rodriguez - Santos Pintos y Julio Lavecchia.

Esta cumplirá las funciones del Consejo Directivo hasta la realización de las elecciones sindicales.

6º)Designar a los compañeros Eugenio Bentaberry y Walter Galzerano para realizar las gestiones relativas al registro del Sindicato en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

7º)Facultar a la Mesa Directiva Provisoria para adoptar las modificaciones que surjan y/o pudieran surgir en la consideración del Estatuto por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,dando cuenta a la Asamblea al levantamiento del cuarto intermedio.

8º)Pasar a cuarto intermedio hasta la habitación del Sindicato por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de determinar la fecha de realización del acto electoral.

En otro órden de cosas venimos a solicitarle una entrevista a los efectos de considerar temas que son preocupación del conjunto de los trabajadores de U.T.E. de todo el país.

Los temas a los cuales nos referimos son los siguientes:

a)Cumplimiento de las mejoras incluidad en el Presupuesto 1973.
b)Mejoras para el funcionariado a incluir en el Presupuesto 1974 y en lo inmediato aumento de $ 50.000.00 como adelanto a dicho Presupuesto.
c)Puesta en funcionamiento de las Normas de Ingreso y Ascenso,vigentes en el Estatuto y cuya aplicación se estableció al 1º de abril de 1973.
d)Estatuto del Funcionario.
e)Respuesta al memorandun elevado por nuestra gremial el 7 de junio del corriente años.

Esperando que a nustra solicitud se adopte una resolución favorable, nos despedimos de Ud. atte.

Eugenio Bentaberry
Presidente

Walter Galzerano
Pro Secretario

02/02

c/f
3823

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.240/973.-

REFERENTE A: La Universidad.- Hospital de Clinica.-

-Los alumnos de Medicina de 1er. año han sido invitados a reunirse en el P.13-Hospital de Clinica-Seceión enfermería-

-Se les habia alertado antes de la ocupación de la Univercidad.-

"Que en caso de que algo ocurriera, el lugar de reunión sería ese".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-NOV-73
Pasa a Archivo
No. de Ref. 39/21

D.C.

7/11/73
Opto 1
8642

01/01

3925 -

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.243/973.-

REFERENTE A: Mensaje Clave captado en SALTO.-

-Ha sido captado por una Radio Aficionado de confianza el siguiente mensaje en clave: el llamado es "26-26-26 operaciones 201-203-205-realizadas-203 con dificultades-seguir con: 207-209-211-próxima salida cambiar banda".-

-Este fué escuchado en la Banda de 11 metros, muy alta para radioaficionados y aunque se ha estado en la escucha no ha sido posible localizarla nuevamente quizás por el cambio de banda.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-NOV-73
Fecha de Salida Archivo
Pase a
No. de Orden 3926

D.C.
BI.S.-

C1/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 7/11/73
Hora Hoja 1
Nº de Identificación 8639
3926

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de octubre de 1973.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY
PARTE 6/11/73

Continuan en igual situación los nemrales 1,3,4, y 7.-

Nal. 2 Con lo informado en dicho numeral sobre la detención de varias personas pertenecientes a la organización sedicosa que pretendían llevar a cabo una rapiña a mano armada en perjuicio de una Casa de Cambio ubicada en Cuareim y Andes; cabe destacar que en el día de ayer el Sr. -- Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, dictó auto de procesamiento contra las personas y delitos que se enumeran: Luis Vicente SANCHEZ GODOY por "ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA", Raúl Carlos PEREIRO PEGUEIRO por "ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA"; Rúben Helvecio GIOVANETTI URAN por "ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA", Juan Carlos PEREIRO PEGUEIRO por "ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA ", Sergio Ariel SERRON MARTINEZ por "ASOCIACION SUBVERSIVA Y COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE RAPIÑA"; Súben Antel GARCIA -- CLAISCLA por "ENCUBRIMIENTO DE TENTATIVA DE RAPIÑA"; cabe destacar que erroneamente se informa que GIOVANETTI URAN fué procesado por ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA, debiendo decir ASOCIACION SUBVERSIVA y COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE RAPIÑA".-

DEP. H 00

Nal. 7 Con lo ya informado en dicho numeral y prosiguiendose con las diligencias, en el día de ayer se procedió a la detención de la persona Pedro ARCOCHE BETTINARI, profesor de la Facultad de Ingeniería y viene siendo indagado.-

1).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA, INTERNADOS

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de ayer sobre los detenidos en el Sindicato Gastronómico de la calle Canelones No.1003,en una reunión no autorizada; es de señalar que por así haberlo dispuesto la Superioridad en el día de la fecha los hombres fueron internados en el Cilindro Municipal, totalizando 25 mientras tanto se prosiguen las averiguaciones. En cuanto al menor Juan Asdrúbal ALCANTARO CALONE, fué intregadi a sus padres. Interrogado ROLDAN TORRES habitantes de la pieza No. 25 de la pensión de Acevedo Días No.1375, expresó que conoce a la detenida DELFINO perc de ser vecinos y que en ningún momento efectuó reunión alguna con ellos.

DEP. I 16 SS

2).-DETENIDOS ASUNTO LICEO No. 11B

En la madrugada de la fecha se concurre a la calle Barcelona No.1910, procediendose a la detención de Ruben Dario INVERNIZZI MEDINA, oriental, soltero, de 19 años de edad, estudiante del Liceo No.11 B y viene siendo indagado referente al atentado que fuera objeto la profesora Ana María LORENZO. Además fué detenido Ramón Walter CAMACHO, oriental, casado, de 30 años de edad, pro obstaculizar un procedimiento.-

3).-ATENTADO A la hora 02.30' de la fecha, personas desconocidas arrojaron contra la finca de Carapeguá No.5015, un cóctel molotov produciendo daños en la puerta de acceso. En el lugar se domicilia la persona Antonio SAAVEDRA RIVERA, oriental, casado, de 43 años de edad.Se ampliará una vez interrogado éste.-

A L L A N A M I E N T O S

Cairo No.3356 y Felipe Sanguinetti No.2744 (Sin novedad).-

0112

M. 3927

//..

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 080800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	3
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	82
		TOTAL	108

4.)-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer personal de la Seccional 18a. detiene en la Plazoleta "Joaquín Suarez" ubicada en Av. Agraciada y Joaquín Suarez: Julio César PERALTA VALIENTE, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Iquique No.852, incautándose una tarjeta de trámite de ingreso de Policía, dos billetes imitación de dólares con el título X FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES, YO AYUDO A RECONSTRUCCION DE VIET NAM; y Washington--GONZALEZ PEREZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Laguna Merín No.4905, quién se le incautó otro billete — imitación de dolar. Interrogados en primera instancia, manifestado ambos que las imitaciones de dólares, se los había dado un amigo de ambos en la heladería Cero Grado ubicada en Agraciada y Carlos María Ramírez y cuyos datos filiatorios desconocen. Se prosiguen las averiguaciones.

DEP. SS

02 / 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
15/11/73
M/C
No de Ref.

F. 3927

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4 y 7

1).- DETENIDOS ASUNTO LICEO 11B (CERRO)

Con lo informado en nal. 2 del parte de ayer sobre la detención de la persona Rúben Dario INVERNIZZI MEDINA, posteriormente se hizo presente el propietario de la finca de la calle Barcelona No. 1910, Sr. Walter BANOX MEDINA (tío del anterior), expresando que no había dejado efectuar una revización a fondo en su domicilio debido a la enfermedad que padece su madre, reuma al corazón, y por ello no quería que ésta se enterara. Luego fue emplazado debido a que llevaba consigo dos niños. Interrogado INVERNIZZI MEDINA, dijo que es alumno de 6o. año en el Liceo del Cerro --- y que integra el grupo independiente que es de tendencia izquierdista, que también integra un grupo que hace teatro dirigido por la profesora LORENZO, por lo tanto expresa no tener nada contra dicha profesora y niega las acusaciones del detenido REVERIA que era el con su novia que llevaban a cabo volanteadas. Se prosiguen las averiguaciones.-

2).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de ayer sobre las detenciones de Julio César PERALTA VALIENTE y Washington GONZALEZ PEREZ, los mismos fueron trasladados para su interrogatorio a una dependencia de esta Dirección.-

3).- PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

Atento a una información confidencial recibida que en la calle Alicante No. 1788, habrían varios cuadros de los hurtados al Sr. Mailhos, hecho ocurrido en el mes de Noviembre de 1968, en el día de ayer se procedió a realizar una inspección en dicha finca, en presencia del Sr. César MARTINEZ ABAD, español, casado, de 47 años de edad, encontrándose debajo de una cama el cuadro titulado VIRGEN EN LOS BRAZOS DE SANTA ANA", del autor Felippino Lippi de la Escuela Florentina, el cual se comprobó era de los hurtados a la persona antes mencionada. Al ser interrogado el causante que fué detenido expresó que en una ocasión se encontraba en el Casino Parque Hotel y como había tenido fuertes pérdidas, manifestó que tenía que vender algunas joyas. En este interín se le apersona un NN, preguntándole si quería vender unos cuadros, contestándole afirmativamente, por lo que se llevó varios cuadros ofreciendole a diversas personas, entre ellas Jorge Baldomero CASTIGLIONI TELLECHEA y Mario LA GAMA RUY. Ubicado ambos, el primero expresó que efectivamente habían comprado unos cuadros entre ellos los titulados NATURALEZ MUERTA, PERSONAJES HOLANDESES Y FLORES los que posteriormente los vendió en una jira que realizó por Europa. LA GAMA RUY dijo que compró los cuadros por intermedio de su socio CASTIGLIONI el que los llevó a Europa, quedando en consignación en España el titulado PAISAJE. Se continúan averiguaciones.-

ALLANAMIENTOS

Felipe Sanguinetti No. 2744 se incautó material del GAU. Patria No. 525 y Alicante No. 1788 (referido en nal. 3), el otro ocurrió sin novedad.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 090800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	9
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	12
		TOTAL	108

3928

10/11/73
Y66 I
8699

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73
Hora 9 hrs. III I
T O
Nº. de Identificación 8699

Dtor. S.I.D.

Hoja 1 de 3.
Copia No. 006
L.E.I.
MONTEVIDEO.
061300NOV973.
H H - 45.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.360/973.

I.-EVALUACION: A - 1.
II.-RESPONDE A: Panfleto incautado en la Facultad de Agronomía, sobre una exposición del ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE.

III.- T E X T O:

"BORDABERRY ES DICTADOR Y SIRVIENTE

-Desde mucho antes del estallido final del 27 de Junio, he venido leyendo sesudos análisis de la crisis uruguaya que se caracterizan por el afán de explicarla aplicando los esquemas y lugares comunes en boga. Conviene-aquí también- que las realidades sustituyan a las palabras: para combatir el enemigo, hay que comenzar por conocerlo y saber cómo y de donde vino.

-Se afirma que en el Uruguay se habrían enfrentado dos corrientes o fracciones militares: "progresista", "popular" o "peruanista" una, y "gorila", "fascista" o "brasileña" la otra. Lo grave es que un vasto sector de nuestra izquierda tradicional creyó o por lo menos dijo creer en este antinomia y terminó, quizá sin quererlo realmente, alentando y permitiendo la instauración del régimen castrense. Durante la crisis de febrero, los mandos militares publicaron dos comunicados que se hicieron famosos, números cuatro y siete que constituyen una vacua lista de banalidades. Nuestras minorías tradicionales -que en mi país también son tradicionales las minorías- batieron palmas y pretendieron llegar al poder por el atajo, en sociedad con los mandos militares. Olvidaron 'y vaya olvido' que los generales ni querían ni precisaban asociados. Pero aprovecharon la ayuda.

-Después vinieron las lágrimas. Es cómodo hablar de la necesidad de prescindir de la democracia formal para hacer las cosas que realmente importan, dejando por el camino las normas adjetivas. Pero éste es también el lenguaje de Bordaberry. Las llamadas normas adjetivas, los formalismos hueros, resultan ser las garantías de la libertad, la obediencia a la voluntad popular libremente expresada y el respeto por la opinión ajena.

-Los hechos se encargaron de aventar las dudas: a tomar posesión del Palacio Legislativo vacío, entraron del brazo los generales Cristi y Alvarez presuntos caudillos de las tendencias "brasileña" y "peruana", respectivamente.

-Por esto mismo es que resulta más admirable la resistencia inicial del pueblo uruguayo. Los partidos políticos no pudieron -como es natural- enfrentar la fuerza militar. Son organizaciones destinadas a formar la opinión pública e instrumentar su voluntad desde los órganos de gobierno: carecen de medios que les permitan movilizar directamente las multitudes que integran y su propia esencia es incompatible con el secreto que reclama la dirección de este tipo de lucha. Las únicas organizaciones aptas para el enfrentamiento fueron entonces, al producirse el golpe de estado, los gremios obreros. Inicialmente, la dirección sindical, controlada por la burocracia del comunismo ortodoxo, intentó librar únicamente una batalla por salarios, dejando en segundo plano el problema institucional; pero a las pocas horas la huelga general se había transformado en una explosión de resistencia popular contra el régimen. Y juzgada desde este ángulo representa una clara victoria, la dictadura comienza con la demostración de su absoluto aislamiento del país todo. Sólo algunos tontos siguen hablando de los comunicados cuatro y siete de los generales progresistas.

-El nuevo régimen uruguayo tiene, por ahora una organización muy especial. Juan María Bordaberry es, a la vez, dictador y sirviente. Manda y obedece. Carece totalmente de apoyos políticos, y ni siquiera ha logrado colaboradores entre quienes podrían aprovechar la circunstancia para defender sus intereses; pero comprenden -con más lucidez que el Presidente- que estas aventuras sólo consiguen comprometerlos. Sin los militares, Bordaberry no subsistiría un minuto: cuando, durante la crisis de febrero, reclamó el apoyo popular para defenderse, apenas logró concentrar frente a la residencia presidencial treinta o treinta y cinco personas incluyendo niños y familiares.

-Pero los militares, también por ahora, precisan de Bordaberry. El les permite mantener la ficción de que el sistema institucional, en lo fundamental, se mantiene. (Bordaberry anunció al país que había suprimido la Constitución para salvarla, y está prohibido atribuir al Poder Ejecuti...

../

SECRETO

01/3...

DEP. I (II) PROCESADO E/6

3929

/..

...vo "propósitos dictatoriales"). Además, la presencia de un equipo civil data al sistema de una reserva de chivos emisarios. La noche del 9 de Julio, después de la desgraciada represión de una pacífica manifestación popular, los mandos militares emitieron un comunicado en el que dejaban constancia de que la entera responsabilidad incumbía al gobierno civil, cuyas órdenes se limitaban a obedecer(').Y finalmente, la presencia de Bordaberry posterga la lucha por el poder entre los diversos generales con ambiciones.

-¿Cuál son las presencias e influencias extrañas? No hay que exagerarles como factores determinantes, y en la vez- hay que tenerlas como una dolorosa realidad presente.

Bordaberry no necesitaba de Siracusa ni de Itamaratý ni de la CIA para hacer lo qué hizo. ¡A qué empujar a quién camina hacia donde quiere ir? Su amor por el régimen brasileño, expresado en el primer reportaje que concedió después de asumir su cargo, y reiterado en otro reciente publicado en "La Nación", es la consecuencia ineludible de su fromación, de su falta de espíritu nacional, de su triste mediocridad y aún de sus frustaciones.

Tampoco puede dudarse de la activa participación de la cancillería brasileña en los sucesos uruguayos, a través de una masiva asistencia militar y económica y una hábil campaña de propaganda en medios castrenses. Pero, si algo causa asombro, es ver a una diplomacia tradicionalmente lúcida y con tan clara visión de sus intereses nacionales, permanentes, como la brasileña, cometer un error histórico de tanta magnitud.

-Nunca es bueno apostar al perdedor, y sobre todo cuando se lo hace estensiblemente, las influencias internacionales se ejercieron a través de medios económicos, pero que requieren indispensablemente basarse en la simpatía o por lo menos en la comprensión popular.El uruguayo común no olvidará fácilmente el orígen de la tanqueta, el fusil o el proyectil que se usan contra él, ni el del dinero que los paga. Claro que ahora importamos menos que en tiempos del Barón de Río Branco. Pero igual es un error, Aunque tanquetas, fusiles, proyectiles y dinero vengan de más al Norte.

-

-El régimen uruguayo no puede durar.

-Está condenado por su incapacidad congénita para darle vida política al país, por la falta de preparación y experiencia de su dirección, por su ausencia de objetivos y metas, por su falta de imaginación y por su incapacidad para la audacia.

-Pero también está condenado por causas más profundas.

-La primera es su falta de sentido nacional.Y por ello, pretende contrariar el curso inexorable de la historia. Somos un pequeño país. Y por pequeño, más obligado que cualquier otro a firmar su destino autónomo y su identidad nacional. Se ha puesto de moda hablar de la "patria grande", una zoncera que no existió jamás. Que si solo es más grande que la mía, no alcanza para defenderla. Y si es la patria de todos, termina no siendo la patria de nadie. Yo soy hombre de una patria chica, que para sobrevivir deberá buscar desesperadamente la férrea solidaridad de todas las otras patrias chicas.-

-La total ausencia de sentido moral, de auténtico orgullo nacional en quienes han tomado en sus hoy el destino de mi país, condena su intento al fracaso. Pero, a la vez, no está diciendo el duro precio que habrá que pagar por la ventura. La dependencia se paga en endeudamiento, en pobreza, en ese triste conformismo que hace dudar de la capacidad realizadora de las energías nacionales para confiarlo todo a la ayuda externa que además, no llega; se paga en pérdida de estilo nacional, en vaciamiento del país, que se va quedando sin gente, cada año cumplido, somos menos uruguayos a vivir en la propia tierra. Se paga en odio y se paga en violencia.

-¿Cuando caerán?

- Siempre previmos que el proceso no sería breve. Pero, gracias a Dios, se ha ido acelerando. Habrá que cumplir primero algunas etapas. La penuria financiera y el fracaso de una política económica que está desaprovechando la mejor coyuntura de los precios internacionales en lo que va del siglo, obligará a los mandos militares a prescindir de Bordaberry y asumir directamente el responsabilidad de la tarea. Es de proveer que entonces y recién entonces, comiencen las divergencias en el campo castrense. Porque, hasta ahora, hemos hablado de los mandos militares, y no hemos mencionado a las Fuerzas Armadas.

-A principios del siglo, Unamuno decía que en España no había Ejército sino oficialidad. En el Uruguay, no hay siquiera oficialidad, sólo mandos

-No hay conscripción, y la abundancia de los cuadros permite seleccionar dentro de dlos los mandos efectivo en la forma y con la orientación que.../

DPTO: I
Parc.
Cy6

convenga a quien realice dicha selección. No dudo de que, en su fuero íntimo, la mayoría de los oficiales de mi país no comparten las orientaciones impuestas por sus Jefes. Pero se refugian en el cómodo expediente de la obediencia debida, que no existe para violar la Constitución y las Leyes ni puede ser invocada para faltar al honor.

-Diversos factores irán aumentando esta disconformidad latente. Y entre ellos, el más importante será la absoluta falta de prestigio moral de la dictadura. Porque, generalmente, los golpes militares se hacen enarbolando banderas de moralización. Y, en el Uruguay, lo cierto es que se ha puesto a las Fuerzas Armadas al servicio del régimen más corrompido de que se tenga memoria. La disolución del Parlamento se aceleró para impedir que se denunciara y probara en éste el funcionamiento de una colosal máquina de defraudación en los servicios de Previsión Social, empresas por Ministros del Poder Ejecutivo; para impedir que se dilucidarán en el Senado enormes estafas en perjuicio del Estado cometidas en la ANCAP, que administra la refinería estatal de petróleo; para impedir se realizara en el mismo Senado la interpelación que hubiera comprobado cómo el Señor Bordaberry y su Ministro, Benito Medero, crearon el sistema que permitió que se estafara al Uruguay en un valor equivalente a la mitad del importe total de su última zafra lanera. ¿Cómo no va a terminar estallando el descontento en las Fuerzas Armadas, en un país donde está en la cárcel el Capitán de Navío Homer Kurdoch, hombre de honor a quién se imputa el delito de ser el Presidente del Partido Nacional, y no sólo está libre, sino que representa a la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo el Señor Ulysses Pereyra Reverbel, a quién, amén de otras cosas que corresponden al ámbito privado, se le probó responsabilidad directa en el otorgamiento de coimas por cifras estratosféricas en la adquisición de materiales eléctricos para la empresa estatal UTE?

o o o

-Pero el día que fallen o se dividan las armas que sustenta el régimen, el pueblo deberá estar presente para decidir. Para decidir él.

-Nuestra tarea, nuestra dura y difícil tarea de ahora es la de prepararnos para hacerlo posible: organizar nuestro Partido Político, cuyo funcionamiento está prohibido, dar cohesión y firmeza a nuestro maravilloso movimiento juvenil, afirmar nuestra presencia en organizaciones gremiales libres, y aguantar, y resistir.

-Que con nosotros no van a poder.

WILSON FERREIRA ALDUNATE.".-

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.
LL.EE. II-III-IV.
J.ES.Ma.CO.
LTOR. SID.
"C".

-ACUSE RECIBO: POR EL C.G.E.
El Cte. de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:
Jefe L-2/EM DEI.
Tcnel.
ARMANDO L. ARTIGAS.

wjc.-

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... 11-NOV-73 ... 3229 ... 570

S E C R E T O

D3(A)/3

3 3 2 3 — 4

S E C R E T O

/...

convenga a quien realize dicha selección. No pudo de que en su fuero intimo, la mayoría de los oficiales de mi país no comparten las orientaciones impuestas por sus Jefes.Pero se refugian en el cómodo expediente de la obediencia debida, que no existe para violar la Constitución y las Leyes ni puede ser invocada para faltar al honor.
Diversos factores irán aumentando esta disconformidad latente.. Y entre ellos, el más importante será la absoluta falta de prestigio moral de la dictadura.Poruqe, generalmente, los golpes militares se hacen enarbolando banderas de moralización.Y, en el Uruguay, lo cierto es que se ha puesto a las Fuerzas Armadas al servicio del régimen más corrompido de que se tenga memoria. La disolución del Parlamento se accelró para impedir que se denunciara y probara en éste el funcionamiento de una colosal máquina de defraudación en los servicios de Prevención Social, amparados por Ministros del Poder Ejecutivo, para impedir que se dilucidarán en el Senado enormes estafas en perjuicio del Estado cometidas en la ANCAP, que administra la refinería estatal de petróleo; para impedir se realizara en el mismo Senado la interpelación que hubiera comprobado como el Señor Bordaberry y su Ministro Benito Mederos, crearon el sistema que permitió que se estafara al Uruguay en un valor equivalente a la mitad del importe total de su última zafra lanera.¡Cómo no va a terminar estallando el descontento en las Fuerzas Armadas, en un país donde está en la cárcel el Capitán de Navio Homar Murdoch, hombre de honor a quién se imputa el delito de ser el Presidente del Partido Nacional, y no sólo está libre, sino que representa a la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo el Señor Ulysses Pereyra Revelber, a quién, amén de otras cosas que corresponden el ámbito privado, se le probó responsabilidad directa en el otorgamiento de ccimas por cifras astronómicas en la adquisición de materiales electrónicos para la empresa estatal UTE?

o o o

Pero el día que fallen o se dividan las armas que sustente el régimen, el pueblo deberá estar presente para decidir. Para dicidir él.
Nuestra tarea, nuestra dura y difícil tarea de ahora es la prepararnos para hacerlo posible, organizar nuestro Partido Político, cuyo funcionamiento está prohibido, dar cohesión y firmeza a nuestro maravilloso movimiento juvenil, afirmar nuestra presencia en organizaciones gremiales libres y aguantar, y resistir.
Que con nosotros no van a poder.

"WILSON FERREIRA ALDUNATE"

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.
DD.EE. II-III-IV
J. ES.MA.CO.
DTOR. SID.
"C"
-ACUSE RECIBO: FCR RADIO

El Cte. de la División de Ejercito I

General Luce firma

ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:
El Jefe D-2/ EM.EJ.
Tte. Cnel. Luce firma
ABAYUBA L. ASPLANATO

[illegible] I
15/11/73
M/c
3929

S E C R E T O
03/3

3029

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
300800 - OCT - 973
C P - 763

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 536/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Con motivo de la realización del CENSO de Predios Estatales fueron visitados todos los colonos que poseen tierras del Instituto Nacional de Colonización en el Dpto. de FLORIDA.- Durante la visita los Colonos realizaron una serie de planteamientos siendo los más importantes los siguientes:

-Los Colonos no disponen de créditos apropiados para adquirir maquinaria, hacer praderas, y/o labranza.-

-Hay Colonias que no disponen de caminos adecuados para que los Colonos puedan sacar su producción teniendo que hacerlo por los campos de los vecinos.-

Los Colonos de la Colonia ANTONIO MARIA FERNANDEZ de la Seccional Judicial 11 de FLORIDA han mandado dos cartas a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización pidiendo se arregle un camino que en invierno se vuelve totalmente intransitable, y no han tenido respuesta.-

DEP. I
PROCESADO
VV

-La liebre y la cotorra constituyen grandes plagas que perjudican enormemente a los agricultores.-

-En Colonia SANCHEZ Sección Judicial 5ta. de FLORIDA, la Escuela Avícola de FLORIDA posee una parcela.- Dicha Escuela cuenta con máquina cosechadora que solamente es utilizada en su pequeña chacra.- La máquina ha sido solicitada al Señor Director de la Escuela Avícola por parte de los Colonos integrantes de la mencionada colonia y siempre se les ha negado.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia C1

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO 2

Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

amb
E-II

ANGEL D. BARRIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 3930

7/11/73
Dpto 1
8654

01/

Hacer fichas de ASUNTO

3930

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME INMEDIATO

301110/10/973.-
GRUPO FECHA - HORA

1. DE: **FUSNA**
2. INFORME INMEDIATO No.: **48.-**
3. TEMA: **FERREIRA ALDUNATE Wilson (Información sobre).-**
4. REFERENCIA A INFORMES PREVIOS: **N/A**
5. FECHA HORA Y LUGAR DEL INCIDENTE: **251235/10/973.-**
6. PERSONAL U ORGANIZACION INVOLUCRADA: **N/A.-**
7. RESUMEN:

Se ha obtenido información de Fuente Confidencial que el Señor FERREIRA ALDUNATE Wilson se domicilia en la Ciudad de Buenos Aires en Córdoba 991. Piso 2do. , esquina Carlos Pelegrini, como así también que sus asuntos particulares y contactos en Montevideo son atendidos por el señor SALA TELLERIA, domiciliado en Garzón 606.-

DEP. I (JJ) PROCESADO

8. SIGNIFICADO/EFECTO SOBRE LA UNIDAD O REPARTICION: **N/A**
9. ACCION TOMADA POR LA AGENCIA QUE INFORMA:

10. FUENTE DE LA INFORMACION:
11. EVALUACION DE LA FUENTE E INFORMACION: **B-3.-**
12. HORA Y FECHA DE RECEPCION DE LA INFORMACION POR LA AGENCIA QUE DA PARTE:

13. COMENTARIO DE LA AGENCIA QUE INFORMA:

DISTRIBUCION:
E - II
E - II
A - II
S.I.D.-
OCOA.-
ARCHIVO.-

[illegible] NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 7/11/73.
Hora Depto 1
Destinación 8651.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-NOV-73
Fecha de Salida 0 4 5
No. de Orden: 3931

3931
3931 - A

31 de Octubre de 1973

MEMORANDUM

1) La firma consultora uruguaya que está dirigiendo Salto Grande en su carácter de consultores (ICLA) fue formada el 7 de febrero de 1972 según publicación del Diario Oficial que se adjunta. En esta misma publicación, donde aparecen los dueños reales, surge también, con un mínimo conocimiento de dichas personas, la orientación política y de procedimiento a que prácticamente la totalidad de ellas está afiliada.

2) En la presentación para preselección de firmas consultoras hecha por la C.T.M. en Marzo de 1972, aparece, según lista adjunta tomada de la propia presentación, entre otros, el Ing. Oscar Maggiolo y el Dr. Alberto Pérez Pérez.

   Extrañamente, pocos meses después, para la presentación final, esos dos nombres desaparecen de la lista de técnicos, aunque en el caso particular del primero, sigue siendo dueño y dirigiendo la sociedad.

3) Un análisis de las personas uruguayas que componen el resto de la lista indicada en ambas presentaciones, muestra que la inclusión de los dos nombrados anteriormente no es un hecho fortuito ni aislado sino simplemente la expresión, en figuras relevantes, de la orientación de la gran mayoría del equipo humano que en estos momentos maneja Salto Grande.

4) Tenemos entendido que todo lo que decimos en los párrafos anteriores fue en su momento comprobado por los organismos de seguridad correspondientes.

DEP. II
(II
PROCESADO
e y 6

MINISTERIO ... NACIONAL
... A
15 NOV 73
C y E
8932
01 / 9 3932

INTEGRACION DEL EQUIPO TECNICO DEL CONSORCIO MAIN Y ASOCIADOS

NOMBRE	NACIONALIDAD	EMPRESA	ESPECIALIDAD
RONALD R. BUKREIKA	Lituania	MAIN	Ingen. Estructural
ADAM M. COOK	EE.UU.	"	" "
LEONARD D. DIA	Filipinas	"	Ingen. Civil
FRITZ F. HAMPE	EE.UU.	"	Tuberías de Pres.
GEORGE F. HEAD	EE.UU.	"	Ingen. Civil
NICHOLAS P. TRIANO	EE.UU.	"	Ingen. Hidroeléctrica
GEORGE H. GEIL	EE.UU.	"	Hidrología
STANLEY S. MARSHALL	EE.UU.	"	Ing. Hidráulica
LANCE E. ROBSON	EE.UU.	"	Fenómenos Hidráulicos Transitorios
LEWELLYN .CROOS, Jr.	EE.UU.	"	Hidrología
WILLIAM E. LOWE	EE.UU.	"	Hidrología
CHARLES P. BENZIGER	EE.UU.	"	Geología
ROBERT A. CAUGHEY	EE.UU.	"	Geología
MALCOLM J. EDMONDS	EE.UU.	"	Geología
MIRCEA S. VASILESCU	Rumania	"	Mecánica de Rocas
YUNG K. CHIN	China	"	Suelos y Cimientos
ALTON P. DAVIS Jr.	EE.UU.	"	Ing. de Suelos
JAN JONAS	Checoslovaquia	"	" " "
WILLIAM P. TAYLOR Jr.	EE.UU.	"	" " "
LEE MARC G. WOLMAN	EE.UU.	"	Ing. Civil
S. SHARIF AHMAD	Paquistán	"	Ing. Estructural
GEORGE R. RICH	EE.UU.	"	Ing. Civil
WALDEMAR H. WESTIN	EE.UU.	"	Ing. en Estruct.
FRED H. HARTZ	U.S.A..	"	Ing. Mecánica
JACK HOWE	Inglaterra	"	" "
GORDON M.P. JOHNSON	Inglaterra	"	" "
EVERETT E. MACKENZIE	U.S.A.	"	Diseño Mecánico

3922-A

NOMBRE	NACIONALIDAD	EMPRESA	ESPECIALIDAD
RICHARD S. COLEMAN	U.S.A.	MAIN	Ing. Eléctrica
SHERMAN B. FARNHAM	U.S.A.	"	" "
ALEX S. NADELLE	Austria	"	" "
RAYMOND H. SWAIN	U.S.A.		" "
EDWARD T. VOELKER	U.S.A.	"	Diseños Eléctricos
STEFAN C. ZLEWSKI	U.S.A.	"	Ing. en Electricidad
CHARLES D. ADAMS	U.S.A.	"	Ing. Civil
JOSEPH BASILESCO	U.S.A.	"	Ing. Eléctrica
JOHN A. CAIN	U.S.A.	"	" "
JOSEPH W. CARTWRIGHT	U.S.A.	"	" "
FRANK M. FULLERTON	U.S.A.	"	" "
JOHN B. GRAY	U.S.A.	"	Protección de Sistemas Eléctricos
RICHARD E. POPP	U.S.A.	"	Ing. Eléctrica
ADALBERT R. BOGARDE	Polonia	"	Diseño Líneas de Transm. y subest.
EINAR GREVE	U.S.A.	"	Planif. de Sistem.
GEORGE NEGGOS	U.S.A.	"	" " "
PAUL A. CAPUTO	U.S.A.	"	Ing. de Costos
KARL R. SNOW	U.S.A.	"	Ing. de Costos
WILLIAM T. EASTERDAY	U.S.A.	"	Elaboración de Especificaciones
EDWARD H. LAWSON	U.S.A.	"	Redactor de Especific.Eléctricas
GLENN TRUELSON	U.S.A.	"	Especif. Proyec.
JAMES A. COFFEY	U.S.A.	"	Inspección Despacho
FRANK J. DOMBROWSKY	U.S.A.	"	Adm. Contrato de Equipos
RAY N. FENNO	U.S.A.	"	Ing. Civil
MARCUS D. HILDEN	U.S.A.	"	Superv. Constr.
CHARLES G. HIMES	U.S.A.	"	Ing. Electricidad
GEORGE E. JOHNSEN	U.S.A.	"	Obras Civiles
CARL A. PAUL	U.S.A.	"	Obras Electrom.
HOWARD A. PIERCE	US.A.	"	Ing. Electricista

NOMBRE	NACIONALIDAD	EMPRESA	ESPECIALIDAD
RICHARD V. SAUSA	U.S.A.	MAIN	Ing. Metalúrgica
OSCAR L. SMITH	U.S.A.	"	Ing. Hidroeléctrica
KENNETH A. SMITH	U.S.A.	"	Ing. Eléctrico
WALTON B. SMITH	U.S.A.	"	Lin. Transmisión
MICHAEL E. WALSH	U.S.A.	"	Ing. Mecánica
HOWARD BROAD	U.S.A.	"	Apl. Computadoras
J. BARRY COOKE	U.S.A.	"	Ing. Civil
JOHN P. DAVIS	U.S.A.	"	Esclus. para Nav.
PORTLAND P. FOX	U.S.A.	"	Geología
GEORGE A. KIERSCH	U.S.A.	"	Dr. en Geología
ALFRED L. PARME	U.S.A.	"	Ing. Civil
PHILIP C. RUTLEDGE	U.S.A.	"	Mec. de Suelos
ALFREDO A. ETCHEGORRY	Argentina	Inconas SC	Estructuras
J.F. FERNANDEZ LONG.	Argentina	Asociado	Estructuras
O. FERNANDEZ RUGGERI	Argentina	Asociado	Ing. Civil
JAIME S. LANDE	Argentina	IATASA	Ing. Civil
CARLOS A. VERDI	Argentina	IATASA	Estructuras
HUGO B. YENTEL	Argentina	Asociado	Ing. Civil
VICENTE P. ALEKSINKO	Argentina	INCONAS	Hidráulica
IRIS FRIDA JOSCH	Argentina	IATASA	Hidrol. e Hidrául.
MANUEL HECTOR GARCIA	Argentina	IATASA	Adm. de Empresas
EDUARDO J. RANDANNE	Argentina	INCONAS	Hidráulica
DANIEL R. VELAZQUEZ	Argentina	INCONAS	Hidráulica
HORACIO V. RIMOLDI	Argentina	Asociado	Mecánica de Rocas
CARLOS AMADEO GENTILI	Argentina	Asociado	Geología
ALDO R. REGINATTO	Argentina	INCONAS	Mecánica de Suelos
LUIS MARIA RIOS	Argentina	Asociado	Geología
CARLOS M.A.IBARRA GARCIA	Argentina	IATASA	Agrimensor
MARIO JUAN NINCI	Argentina	INCONAS	Ing. Mecánica
NESTOR JORGE RECALDE	Argentina	Asociado	Generación

NOMBRE	NACIONALIDAD	EMPRESA	ESPECIALIDAD
NESTOR CARLOS AGHEMO	Argentina	INCONAS	Transmisión
QUITERIO BRITOS	Argentina	Asociado	Ing. Electricista
RICARDO A. CHANQUIA	Argentina	Asociado	Ing. Electromecán.
ALFRED GANGLBAUER	Austríaco	Asociado	Electrotécnica
ISIDORO KOLTUN	Austria	Asociado	Ing. Civil
JUAN CARLOS MINGRONE	Argentina	Asociado	Transmisión
MARCELO A. SOBREVILA	Argentina	Asociado	Ing. Mecánico y El.
MIGUEL A. NEVOT	Argentina	IATASA	Ing. Civil
EDUARDO ROTTENBERG	Argentina	Asociado	Ing. Electricista
ANDRE R. SETEINER	Suiza	Asociado	Ing. Electrotécnico
JOSE FELIX COLLO	Argentina	Asociado	Topografía
NORBERTO INDARTE	Argentina	INCONAS	Topografía
ARTURO M. URBIZTONDO	Argentina	Asociado	Topografía
MARIO BENEDINI	Argentina	Asociado	Ing. Mecánico
ROBERTO E. ESCARDO	Argentina	Asociado	Ing. Industrial
JUSTO TIERNO	Argentina	INCONAS	Ing. Civil e Hidrául.
MARCELO J. ALVAREZ	Argentina	IATASA	Mecánica de Suelos
ALFREDO OLIVA FLYNN	Argentina	INCONAS	Ing. Civil
MANUEL H. ACUÑA	Argentina	INCONAS	Ing. Civil
JOSE MARIA KENNY	Argentina	INCONAS	Ing. Civil
EDUARDO R. COQUET	Argentina	Asociado	Ing. Mecánica
GUILLERMO A.CUETO RUA	Argentina	Asociado	Derecho Laboral
DOMINGO U. MESSUTI	Argentina	Asociado	Finanzas
E. F. KATZENSTEIN	Uruguay	*Asociado	Ing. Civil - O. Hidrául.
NELSON LANDONI PAOLINO	Uruguay	*Asociado	Estructuras
E.R.MONTANEZ URIBARRI	Uruguay	*Asociado	Estructuras
. RODRIGUEZ NUNEZ	Urug uay	*Asociado	Ing. Hidráulica
E. LARROSA BEQUIO	Uruguay	*Asociado	Hidrología
OMAR BRAGA PEREZ	Uruguay	*Asociado	Electrotécnica
GUSTAVO A. PANIZZA	Uruguay	*Asociado	Ing. Mecanica

3922-3

NOMBRE	NACIONALIDAD	EMPRESA	ESPECIALIDAD
C.F. FERRARI CASTRO	Uruguay	*Asociado	Lin. de Transmisión
BENJAMIN KAC	Uruguay	*Asociado	Lin. alta tens.
MANUEL SOTO	Uruguay	*Asociado	" " "
PEDRO VENTURINI	Uruguay	*Asociado	Estructuras
A. CASTRO OYOLA	Uruguay	*Asociado	Arquitectura
CARLOS A. NARIO	Uruguay	*Asociado	Fotogrametría y Topografía
IVAN ARIEL ROBERT	Uruguay	*Asociado	Topografía
GUILLERMO FURQUE	Argentina	*Asociado	Dr. Cienc. NAt.
TULIO A. LIMOUSIN	Argentina	*Asociado	Mineral. y Geol.
ANTONIO R. ROMERO	Uruguay	*Asociado	Estructural
ANTONIO DE ANDA	Uruguay	*Asociado	Ing. Mecánica
RAUL V. SANGUINETTI	Uruguay	*Asociado	Ing. Hidráulica
ALBERTO BOUTON	Uruguay	*Asociado	Ing. Mecánica
ALBERTO PEREZ PEREZ	Uruguay	*Asociado	Especif. Cont.
RODOLFO FARRO	Uruguay	*asociado	Topografía
FEDERICO A. SLINGER	Uruguay	*Asociado	Costos
ULISES A. ANAYA	Uruguay	ICLA	Costos
FRANCO VAZQUEZ PRADERI	Uruguay	ICLA	Ing. Eléctrica
CARLOS J. JOOS	Uruguay	ICLA	Ing. Mecánica
ELADIO DIESTE	Uruguay	ICLA	Ing. Estructural
OSCAR J. MAGGIOLO	Uruguay	ICLA	Ing. Hidráulica

* Todos estos profesionales son asociados a ICLA.

** En el informe de MAIN no se determina en algunos casos en forma específica la nacionalidad de los técnicos, en tales circunstancias se atribuyó a aquellos la nacionalidad que corresponde al país donde realizaron sus estudios universitarios.

*** En los casos donde la presentación de MAIN ASOCIADOS no especifica la Empresa a que pertenecen algunos de los profesionales, se consideró que estos figuraban como asociados al Consorcio.

3922--

Montevideo, 1º de Nov. 1973

Sr. Jefe S.I.D.

Cnel. R. Trabal:

Estimado camarada y amigo:

Recibí todo lo que le adjuntó del Ministerio de Cultura. Evidentemente no se trata de ningún delito económico comprendido en dicha ley 14095 y a la CRIE. Sino, exclusivamente de ese carácter. Se los hago llegar, pues, para que Ud. disponga lo que crea conveniente y

Quedo a sus órdenes en este

Cordiales saludos.

Gral. Seregni

Ficha N°

ASUNTOS a

ECLA Ltda

Agregue foto

de los funcionarios

en el Diario Oficial

C/G Conocimiento

07

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 7/11/73.
Hora 1 Depto 1
Nº de identificación 8648

3932-1

DIARIO OFICIAL 29.2.72

INGENIEROS CONSULTORES
LATINOAMERICANOS LIMITADA
Constitución de Sociedad de fecha 08 de febrero de
Socios: Ulises A. Arosa Eladio Diosto, Carlos J. Jass Oscar J. Maggiolo Franco Vazquez Frederi.
Objeto: [illegible] manera de los campos [illegible]
Capital: $ 1.500.000.00
Administración: [illegible] socios de los socios; no [illegible] conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Duración: Diez años, [illegible] automáticamente.
Inscripciones: Registro [illegible] y General de Comercio: Lib 97, Fo 3 [illegible] de Contratos, el 8 de febrero de 72)

08

DEP. I (II) PROCESADO E y E

Poco Legible

3922 - 8

El Ministro de Educación y Cultura

Illegible, Saluda con su mayor consideración al señor General Don Juan Desillis y le acompaña unos documentos que, no obstante venir de parte interesada, pueden ser de interés.

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

09/9 3932

3

Montevid o, 30 de noviembre de 1972

Sr Senador
Don Wilson Ferreira Aldunate
S/D

De nuestra mayor consideración.

Por la presente cumplimos en remitir a Ud. copia de la nota elevada por el Movimiento Universitario Nacionalista al Sr. Presidente de la Re- cual es dirigente del movimiento nacional por la prensa, Dr. Bruno Mauré.

Sin más se despide de Ud. atentamente.

p/ MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA (M.U.N.)

Bruno Mauré
Presidente de Prensa

Margarita de Vasconcellos
MARGARITA DE VASCONCELLOS
Secretaria

VARIOS
DEP. I
(II)
PROCESADO

MINISTERIO
17-NOV-73
C 77.
3933

C-2 Hacienda
Rº Exmo.

01/02

3933 I

Montevideo, 30 de noviembre de 1972.-

Sr. Presidente de Bancada del Movimiento Nacional por la Patria

Sr. Uruguay Tourón

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el Movimiento Universitario Nacionalista hace llegar por su intermedio su calurosa adhesión a los legisladores que sostuvieron la posición del Partido Nacional en la Asamblea General con motivo del pedido de prórroga de la Suspensión de Garantías Individuales.

Asimismo, dejamos constancia de nuestro profundo desagrado ante la irresponsable actitud asumida por los representantes nacionales de ese sector:

Alcides Alonso
Antonio Amorós
José Luis Rodríguez Reyes
Mario Luis Sámbhez

que con su ausencia posibilitaron el mantenimiento de este régimen excepcional del cual el Poder Ejecutivo, o quien haga sus veces, se sirve para "gobernar".

Justificamos la ausencia del diputado Rubens Pramelini por hallarse enfermo.-

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.,

P/LA COORDINADORA DEL M.U.N.

Irene Hosman
IRENE HOSMAN
Presidente de Turno

Margarita de Wasemelles
Margarita De Wasemelles
Secretaria

02/02

3933

MUN / rdr

Comité de défense des prisonniers politiques en Uruguay

bulletin n° 3

JANVIER - FEVRIER 1973

01/23

3934

TABLE DES MATIERES

Les militaires et le pouvoir civil	p. 3
Nouvelles brèves	p. 6
Lettre d'un militant	p. 7
L'outrecuidance d'un bourreau	p. 8
Un autre étudiant assassiné par les Forces Conjointes	p.10
Un représentant du MLN parle	p.11
L'Eglise en Uruguay	p.17
Bilan d'une exposition	p.[illegible]

Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay

DEP. JUR. PROCESADO A

Simone de Beauvoir
Paul Blanquard
Robert Buron
Daniel Guerin
Cecilia Joxe
Alain Labrousse
Catherine Lamour
Albert-Paul Lentin
Ernest Mandel
Maud Mannoni
François Maspero
Georges Montaron
Paul Moirot
Georges Pinet
Gisèle Reboul
Michel Rocard
Jean-Paul Sartre
Sophia Vidal Martins
Pierre Vidal-Naquet
Pasteur Wagner

Adresser toute correspondance à :
M.Alain Labrousse
8 rue Geoffroy Saint-Hilaire
75005 PARIS

C-2

Lte. Cnel.

3934

Les militaires et le pouvoir civil

Le document dont nous publions ci-dessous quelques extraits a été lu au Parlement par le sénateur Amilcar Vasconcellos, et publié dans l'hebdomadaire "Marcha" du 1er décembre 1972. Dans ce texte, une tendance des Forces Armées analyse la réalité nationale et explique comment elle envisage de prendre en main la direction politique du pays .
Les extraits ci-dessous se passent de tout commentaire .

(Nouvelle situation des F.A. dans la réalité du pays et nouvelles perspectives d'action)

(...)"Le décret du 9/9/71 a donné aux militaires la responsabilité de la lutte contre la subversion(...). Avec le développement des opérations rendues nécessaires par cette mission, une nouvelle mentalité s'est forgée dans les F.A., dont les piliers sont la conscience de ses capacités et l'union de ses membres.(...)Conséquences : tous les membres des F.A ont pris contact avec la réalité nationale, une réalité nationale qui mènera à la destructuon du pays si on ne réagit pas immédiatement de façon énergique...

(...)La détérioration des valeurs morales, la stagnation de l'économie, une direction politique qui répond à des intérêts particuliers au lieu de chercher les grandes solutions nationales, une pénétration idéologique alarmante au sein de l'enseignement et des syndicats, et une sédition en déroute surgie comme conséquence de toutes ces causes : voilà le panorama catastrophique de notre réalité nationale. Les F A., conscientes de leurs responsabilités et du moment historique que vit le pays revendiquent le rôle important qui leur revient dans la vie nationale, et qu'on leur a refusé jusqu'à présent . Leur exposé se base sur la conscience de leur capacité et des réserves morales qu'elles renferment .

(...)Les autorités militaires, ayant compris tout ce que la population attend des prochaines actions des forces armées, ont décidé de jouer un rôle direct dans la vie du pays..Cette responsabilité les oblige à s'organiser et à se développer pour apporter des garanties de sécurité au développement, pour appuyer les pland de développement, pour en prendre certains directement en charge . Ces tâches impliquent la nécessité d'agir immédiatement dans les différents secteurs de l'activité nationale et de définir clairement les objectifs à atteindre dans chacun d'eux .

DOC. POCO LEGIBLE

(Stratégie choisie)

(...) Jusqu'à présent, les F.A. n'ont pas occupé la place logique que les responsabilités de l'institution militaire leur donnaient . Ce problème, qui existe depuis de nombreuses années, a conduit à ce que la direction politique du pays s'accomplisse sans que l'on consulte les F.A..

(...)La position obtenue par la lutte anti-subversive a permis aux F.A. d'ouvrir, face au pouvoir politique, un nouveau chemin où elles ont obtenu quelques petits succès (...) en particulier grâce à leur capacité technique, l'unité de leurs critères, et l'appui populaire .

Les FA. se proposent donc :

a) d'intervenir dans les décisions politiques concernant le développement et la sécurité nationale par l'exposition ferme de leurs positions dans chaque cas .

b) de conserver et/ou d'accroître l'appui populaire déjà acquis par une politique de "réalisations" .

(Le texte développe et discute ensuite ces deux thèmes de la stratégie):

Les FA. exigeront du pouvoir politique une définition claire des objectifs nationaux de développement et interviendront dans la fixation des objectifs de sécurité nationale . Ceci obtenu, les militaires pourront agir en tant que "superviseurs" (fiscaux) pour éviter que les intérêts particuliers éloignent le gouvernement des buts définis . Les F.A. prendront elles-mêmes en charge, en coordination avec les objectifs nationaux, des plans de développement: (...) Il s'établira ainsi que ceux-ci soient de l'entière responsabilité des F.A. sans être contrôlés par les institutions civiles .

Cette nouvelle forme d'action soulèvera des résistances de la part du pouvoir politique . Il faut donc intervenir d'abord dans des décisions politiques qui soulèvent un minimum de résistance, en principe celles où l'autorité et le prestige du pouvoir civil ne se voient pas diminués aux yeux de la population .

Il s'agira d'abord d'établir des objectifs nationaux constituant une plate -forme politique du gouvernement, sur laquelle les militaires ne sont pas nécessairement intervenus .

L'établissement de ces objectifs nationaux constitue un accord entre

[Lex. POCO LEGIBLE]

3934

le pouvoir politique et le peuple, et il permettra l'action future des F.A., chaque fois qu'apparaîtront des obstacles à leur réalisation .

L'intervention opportune et efficace des F.A. dans chacune de ces situations permettra d'obtenir un appui populaire croissant .

Si s'ajoutent à cela les "réalisations" que l'armée prendra elle-même en charge, on pourra parvenir à l'appui populaire le plus large, exprimé par des formules du type : "Si les militaires le font, c'est parce que c'est nécessaire" .

Il est nécessaire de savoir que, une fois la décision prise dans les milieux militaires et les pressions sur le pouvoir politique commencées, le retour en arrière ne sera plus possible".

Ce document, le Ministre de la Défense Nationale, le Dr Armando Malet, l'a justifié au Parlement en expliquant : "...Il est nécessaire de souligner qu'il s'agit d'un document d'étude et de travail sur la réalité nationale, analogue à ceux qui sont habituellement utilisés dans les F.A., où existe une large liberté d'expression...En effet, au sein des F.A. la discussion a entière liberté sur les problèmes militaires..."

Doc Poco Legal de

3534

NOUVELLES BREVES

IL N'Y A PAS DE PRISONNIERS POLITIQUES EN URUGUAY .-

Au nom du Comité des Familles des prisonniers politiques, le Sénateur Erro avait déposé le 31 Octobre une demande d'enquête sur la situation des détenus politiques dans la prison de San Ramon (voir Pulletin N° 2 et Marcha du 3.11.72).

Le Commandant de cette prison, le colonel BELEN, qui se trouvait mis en cause, a fait appel au Tribunal Général d'Honneur qui a rendu l'arrêt suivant:

- Le comité Uruguayen des Prisonniers Politiques n'a pas d'existence légale, puisque, selon la loi, il n'y a pas en Uruguay de prisonniers politiques-il n'existe en effet qu'un code pénal et un code militaire!

- De semblables dénonciations sont des entreprises de subversion qui visent à atteindre le moral des forces armées, à ternir son prestige, etc...

L'honneur du Colonel et l'honneur des Forces Conjointes est donc - légalement - sauf!

LA LOI D'ENSEIGNEMENT

La loi fasciste qui a pour but de contrôler l'enseignement a été approuvée.(voir bulletin N°2)

ASSASSINAT D'UN OUVRIER

Armando Regusci, un puissant Capitaliste, propriétaire de l'entreprise de pêche "Cecilia", assassine de sang - froid un ouvrier, Alcides Pintos et en blesse quatre autres.

C'est ainsi qu'un patron fasciste discute aujourd'hui en Uruguay des conditions de travail dans son entreprise avec les représentants syndicaux.

D'après MARCHA du 22. 12. 72

PENETRATION NORD-AMERICAINE

Le sénateur Erro dénonce le scandale d'une nouvelle forme de pénétration nord-américaine dans la gestion militaire uruguayenne.

Dans le Dictamen, un tribunal militaire de la dictature vient, de nouveaux dossiers sont apparus, portant sur leurs couvertures des titres de publications publiées en Anglais et imprimées à New York!

Quelques 25 à 30 prisonniers sont ainsi définis par des agents de l'étranger. L'ambassade des Etats-Unis se trouve directement impliquée, selon le sénateur Erro, qui exige l'ouverture d'une enquête.

D'après MARCHA du 22. 12. 72

DOC PEU LISIBLE

3934

LETTRE D'UN MILITANT

EXTRAITS D'UNE LETTRE D'UN MILITANT URUGUAYEN A DES AMIS FRANÇAIS

Montevideo, le 6 Décembre 1972

Chers amis,

(....) Plusieurs syndicats sont actuellement très actifs; la plupart mobilisés par le 26 de marzo (FUS (Santé), FOEB (Boisson) etc.), certains par le P.C. La lutte contre la Loi de l'Enseignement, bien qu'il y ait des erreurs/de comises, rassemble beaucoup de gens: étudiants, professeurs, fonctionnaires, parents d'élèves. Tout cela garantit une agitation croissante au niveau des masses, ... une situation dynamique, qui change vite.

Et finalement le mouvement armé: Il est partout. Bien qu'il ne se montre pas, il est en train de soigner ses blessures, de grandir. Pendant ce temps, ceux de ses militants qui sont en tôle résistent et foutent la merde dans les FF CC (Forces Conjointes). Je pense qu'il va bientôt réapparaître.

Comme vous voyez, il ne faut pas se décourager. Il faut corriger les erreurs et redresser la tête. C'est dommage que les choses aient tourné de cette façon là, on a perdu 6 mois et beaucoup de camarades. Peut-être si le peuple s'était uni pour répliquer, si le PC, la CNT, etc, étaient entrés dans le combat au bon moment, en avril-mai-juin, alors que la répression était féroce, le panorama serait-il plus positif. Mais il ne faut pas être trop schématique. La réalité a changé, la tactique aussi. Ce qui est sûr, c'est que le régime est prisonnier de ses règles de jeu et qu'il ne pourra pas s'en sortir et résoudre les problèmes économiques et sociaux.

Il y a sept mois que X.... est en tôle. Il est à "Libertad". Le régime est très dur: des cellules individuelles ou pour 2 personnes. Une heure de récréation par jour. Des peines très sévères, qui vont jusqu'à l'utilisation de chaînes et de camisoles de force. Il paraît qu'il a le moral un peu bas. Je tâcherai de la lui remonter par écrit. .....

(.....)

DOC POCO LEGIBLE

8

L'OUTRECUIDANCE D'UN BOURREAU

Cette lettre a été écrite par l'inspecteur Victor CASTIGLIONI, en réponse à une demande d'éclaircissements au sujet de la situation d'un prisonnier politique. Elle prend toute sa signification si l'on sait que l'inspecteur Castiglioni est un des fondateurs de l'Escadron de la Mort, responsable de centaines d'attentats, de la mise à mort sous la torture de plusieurs militants de gauche. Un de ses collaborateurs, Nelson Bardesio, a indiqué que Castiglioni a personnellement torturé à mort le jeune militant de gauche Hector Castagnetto.

Préfecture de Police
de Montevideo

Montevideo, 14 Novembre 1972

Monsieur
XXXXXXXXXXXXX
Oslo - Norvège

Cher Monsieur:

J'ai le plaisir d'accuser réception de votre lettre du 31 Octobre dans laquelle vous intervenez en faveur de X. XXXXX.

A ce propos, je veux vous faire part de la bonne nouvelle de sa récente mise en liberté.

J'ajoute à vous dire que le jeune homme en question avait été détenu pour avoir en sa possession du matériel littéraire de caractère subversif et non pas pour posséder des livres [illegible] interdits en France, puisque chez nous il n'existe pas le pré-censur et qu'on ne poursuit personne pour ses idées, ou pour ce qu'elle écrit ou lit. Vous faites appel à notre compréhension en vue d'un heureux dénouement de cette affaire. Maintenant, c'est nous qui réclamons votre compréhension pour que vous preniez en considération le fait que notre pays, depuis neuf ans déjà, lutte contre ses institutions politiques et sociales, attaqué par un mélange d'une [illegible] nuance d'un idéalisme romantique qui prétend en vain dissimuler la vanité malsaine de ceux qui croient posséder la vérité absolue, la moralité et la justice au nom desquels ils en sont arrivés à [illegible] Il s'agit de gens qui croient avoir découvert, quelque chose de vieux comme le monde: que la fin justifie les moyens.

Bien sûr, cela n'implique pas nécessairement que jeune homme n'a pas pu prouver qu'il était membre [illegible] mais il n'existe pas non plus la conviction en ce sens.

Nous savons qu'il existe un [illegible] pour idéaliser les événements, mais la réalité est très différente [illegible] pour la rendre claire et à lutter [illegible] contre une philosophie politique vile dont le sentiment majeur est la haine, la haine froide, sans pardon et mortelle que prêchait Ernesto Guevara.

Pardonnez-moi ces digressions, mais j'ai jugé opportun de les faire.
Je reste à votre disposition et vous prie d'agréer mes meilleures salutations.

Le Directeur National des Renseignements Généraux

[illegible]

LOC POCO LEGIBLE

08

3934

CASTIGLIONI : INSPECTEUR,
DIRECTEUR DES RENSEIGEMENTS GENERAUX,
MEMBRE DE L'ESCADRON DE LA MORT

3934

UN AUTRE ETUDIANT ASSASSINE PAR LES FORCES CONJOINTES

DE LA POLICE ET DE L'ARMEE -

La liste des victimes étudiantes de la répression policière s'allonge. Après LILIEN ARCE , HUGO DE LOS SANTOS et SUSANA PINTOS en 1968, HEBER NIETO - agé de 16 ans - et JULIO CESAR SPOSITO en 1971,et SANTIAGO RODRIGUEZ MUELA en août 1972,le 6 décembre dernier, JOAQUIN KLÜVER - 22 ans - étudiant en agronomie, grièvement blessé par un soldat, est mort peu après à l'hôpital militaire.

Dans un communiqué officiel,repris sans commentaire par la plupart des quotidiens,les Forces Conjointes tentent d'accréditer la version d'un affrontement entre une patrouille militaire et un groupe de suspects,au cours d'une vérification d'identité.L'un des assaillants aurait ainsi été atteint et serait mort à l'hôpital malgré les soins prodigués ...

Or une interpellation au parlement d'un groupe de députés du Front Elargi (qui n'a pu être discutée faute du quorum requis),s'appuyant en particulier sur le témoignage d'un groupe de médecins,et une enquête de l'hebdomadaire "Marcha" ont permis d'établir:

- Qu'il n'y a pas eu d'échange de coups de feu
- Que JOAQUIN KLÜVER a été interpellé alors qu'il revenait avec ses camarades d'une manifestation pacifique contre la nouvelle loi sur l'enseignement,avec pour seules armes un ballot d'affiches et de tracts!..
- Qu'il a été abattu de deux balles tirées dans le dos, tout portant,et vraisemblablement dans la car de police (l'autopsie,les photos et les vêtements de la victime apportent toutes les preuves);qu'il est mort peu après à l'hôpital militaire;mais qu'on a attendu deux jours avant de prevenir la famille,afin de pouvoir fabriquer de toutes pièces la version officielle.

JOAQUIN KLÜVER n'appartenait à aucune organisation subversive.C'est donc au juge d'instruction que revenait l'étude de son dossier,selon les termes mêmes de la loi de sécurité.Mais une fois de plus en Uruguay,il n'y a pas eu et il n'y aura pas d'enquête.... 10.

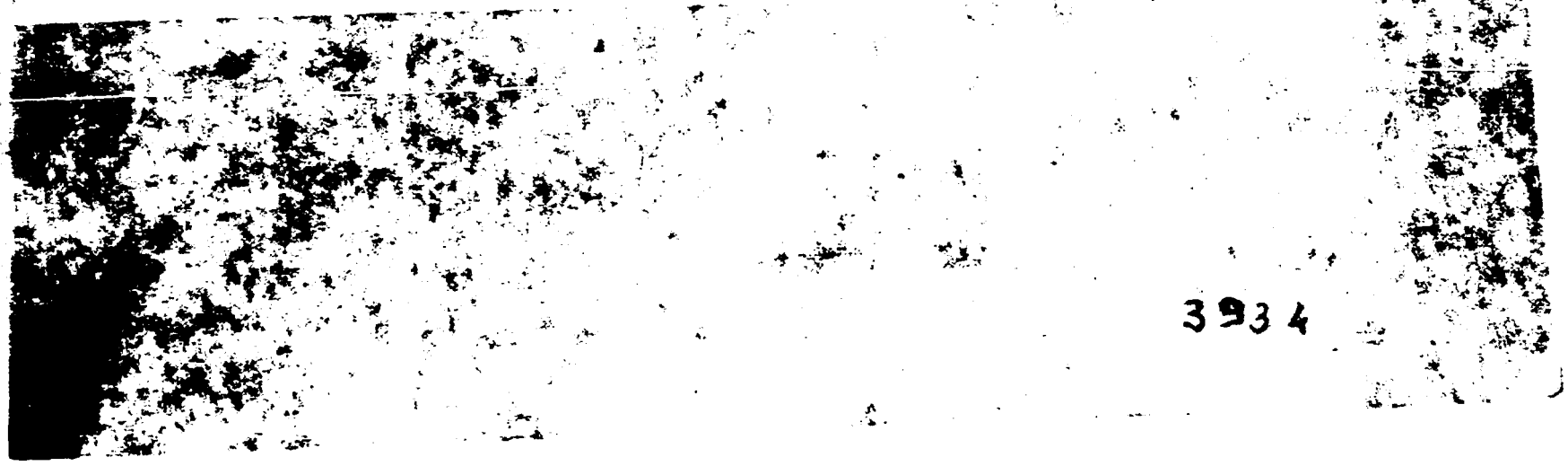

3934

UN REPRESENTANT DU MLN PARLE :

Interview d'Andrés Cultelli-Stockholm-
Le 5 novembre 1972

Andrès CUITELLI est membre du Parti Socialiste depuis l'âge de 18 ans. Pendant 15 ans, il a été membre de la direction politique du P.S. En 1963, lorsque Raul SENDIC a du passer à la clandestinité, Andrès CUITELLI l'a remplacé comme conseiller juridique de la "UNION DE LOS TRABAJADORES DE ARTIGAS", avant de participer à la fondation du MLN qui trouvait son origine dans le mouvement des travailleurs sucriers du Nord. En Juin 1968, Andrès - CUITELLI est passé à la clandestinité. En Août 70, il a été emprisonné puis libéré par les autorités civiles quelques jours avant l'évasion de masse de PUNTA CARRETAS. De nouveau arrêté par l'armée à sa sortie de prison, il a pu un an plus tard quitter l'Uruguay pour le Chili, à une époque où une loi, aujourd'hui abolie, permettait de choisir entre l'exil et la prison.

(...) Q.- 50% de la population est concentrée à MONTEVIDEO. Comment vit le peuple à MONTEVIDEO, quelle est la situation du logement par exemple ?

A.C.- Les chômeurs viennent accroître la large ceinture de misère des villes à l'intérieur du pays et à Montevideo. A partir du début des années 50, Montevideo a connu un développement des "cantegriles" (bidonvilles ndlr) et des zones marginales. Celles-ci sont allées s'accroissant au fur et à mesure du développement de la crise économique. La crise financière de l'Etat bourgois a fait qu'il n'y a plus eu de politique du logement. La crise du logement devenait un fait. Depuis Juin 72, le problème s'est aggravé, 13.000 familles sont en cours d'expulsion, ces familles construisent des cantegriles. La majorité des habitants des cantegriles vivent de ce qu'ils ramassent dans les dépôts d'ordures. Hommes, femmes et enfants en haillons sortent avec les charrettes le matin, font des kilomètres par jour dans les quartiers riches pour ramasser les ordures, papiers et restes de nourriture qu'ils cherchent à vendre.

Q.- Y a-t-il une résistance aux expulsions ?

A.C.- Il existe une union des locataires: LIGA DE INQUILINOS, qui avait réussi dans le passé à s'opposer à des expulsions par des actions de masse. Mais pour Juin, la résistance n'a pas pu empêcher les expulsions.

Q.- Le MLN est-il un front ou un parti homogène ? Comment fonctionne-t-il ?

A.C.- Le MLN est un parti avec une organisation à divers niveaux. Au niveau politico-militaire qui comprend aussi les services techniques, par exemple documentation, ateliers, etc.... il s'agit de former des cadres dont la cohésion et le niveau politique et technique répondent aux plus hautes exigences . A l'intérieur de l'appareil politico-militaire lui-même, il existe divers niveaux de fonctionnement. Le premier échelon peut être un CAP, Comité de Soutien aux TUPAMAROS, où l'on commence par acquérir un niveau technique minimum, en particulier pour les explosifs. Celui-ci agit à l'occasion de combats de rue ou dans différents fronts de masse. Ceux qui se détachent dans les CAP passent dans les GAP, Groupes d'Action en Formation. Ceux qui accomplissent cette période du point de vue politique et technique et qui travaillent efficacement sont intégrés aux groupes de combat. Les groupes de combat constituent l'échelon le plus élevé de l'appareil politico

DOCUMENT TUPAMAROS (suite)

militaire. Mais tous ces groupes sont toujours rattachés à une colonne déterminée qui a un commandement. A ce commandement se rattachent divers services, laboratoires, ateliers, agitation, explosifs, etc... Par ailleurs, il existe des colonnes spécifiquement politiques qui développent le travail au sein des fronts de masse et dont le projet est d'appliquer la ligne politique du MLN en liaison avec des comités de base, sur les lieux de travail, dans les syndicats, dans les quartiers, les écoles, facultés, etc...

Q.- Quel est le degré d'autonomie de ces diverses colonnes entre elles ?. La direction centralise-t-elle toutes les initiatives ou est-ce une simple coordination ?

A.C.- L'organisation du MLN obéit au principe du centralisme démocratique. Mais c'est un centralisme démocratique avec décentralisation. Il faut comprendre cela dialectiquement. Les colonnes ont une autonomie tactique dans le cadre des lignes stratégiques et militaires élaborées par l'organisation dans son ensemble. Dans l'organisation on ne fixe jamais une nouvelle ligne d'action sans qu'elle n'ait été discutée par toutes les cellules, groupes, organismes de direction intermédiaires et supérieurs. Dans l'avenir les colonnes auront une plus grande autonomie tactique, car pour la lutte militaire, il suffira de quelques normes pour que les colonnes et les détachements qui en font partie puissent frapper l'ennemi même si elles se trouvent coupées de la direction ou ont des difficultés de contact avec la direction de leur colonne ou la direction centrale. Une autre raison est que depuis Avril 72, la violence des forces répressives a balayé les réticences de certains secteurs de la population. Maintenant il ne sera plus nécessaire d'examiner avec autant de soin les effets politiques d'une action militaire et les répercussions d'une telle action si elle est sanglante. A l'étape actuelle, il semble que les conditions subjectives soient réunies pour que la guerre révolutionnaire se développe jusqu'à ses conséquences extrêmes.

Q.- Comment envisagez-vous le passage de la guerre de guerilla à la guerre populaire ?

A.C.- C'est un des goulots d'étranglement que nous tentons de franchir actuellement. En effet la situation a changé rapidement, qualitativement. Pour affronter cette nouvelle situation, il faut passer à de nouveaux niveaux d'action et ceci pose des exigences organisationnelles et logistiques et demande un nouveau style d'action. C'est pourquoi nous traversons une phase de réorganisation. Du succès ou de l'échec dans l'application des nouveaux niveaux de lutte, dépendra la participation plus active des masses pour déboucher sur une situation insurrectionnelle qui permettra la prise du pouvoir. La nouvelle étape dans laquelle nous entrons va être celle de l'affrontement direct avec les forces armées qui maintiennent l'oligarchie au pouvoir. Dans cet affrontement, pour la première fois, les lois de la guerre révolutionnaire dans tous leurs aspects entreront en action. Il faut comprendre que ceci est une étape dans laquelle nous devons entrer après des préparatifs minutieux et des efforts organisationnels sur le plan politique et militaire.

Q.- Cette nouvelle étape signifie-t-elle de nouvelles formes d'organisation? Par exemple, la création de milices populaires ?

A.C.- Ce que nous pouvons dire, c'est qu'au début de cette étape, il faut atteindre l'objectif qui est d'élever la lutte armée à son niveau suprême pour qu'ensuite on puisse commencer à, progressivement, créer des secteurs larges qui puissent avoir les caractéristiques d'une milice. Il faut garder présent à l'esprit que la lutte sera longue, que nous devons nous préparer politiquement et militairement à une lutte prolongée et que

../...

3934

LA LUTTE

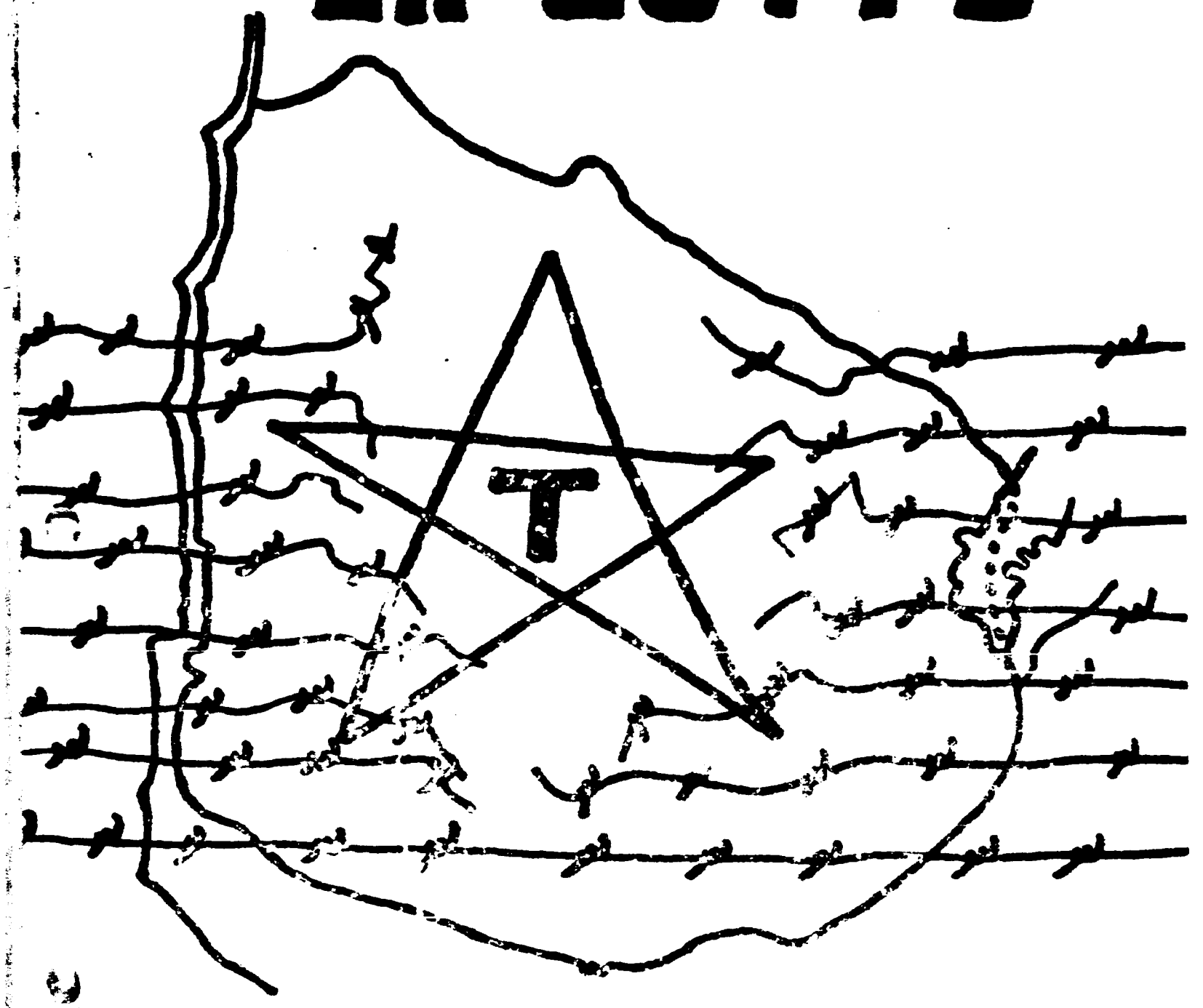

CONTINUE

3934

DOCUMENT TURAMA... (suite)

nous ne pourrons mener une guerre de position, sauf dans des circonstances d'une situation insurrectionnelle et d'une prise imminente du pouvoir.

Q.- Quelle est la situation dans la classe ouvrière et dans les syndicats ?

A.C.- Le syndicat CNT regroupe un demi-million de travailleurs. Le Parti Communiste est prédominant à la direction nationale. Face à la direction majoritaire de la CNT, il existe un courant, "La Tendencia", qui représente un tiers des syndiqués, qui exprime une ligne plus combative. Cette plus grande combativité et la lutte idéologique qui en découle ne peuvent faire oublier le fait central que l'ennemi commun est le capitalisme. La lutte idéologique doit aller de pair avec l'unité d'action contre l'ennemi commun, l'oligarchie et l'impérialisme. Les fédérations les plus radicalisées sont celle de l'industrie frigorifique qui compte 95.000 travailleurs, celle du textile, avec 20.000 membres, la fédération de la santé, de la FUTSA (caoutchouc), la UTAA travailleurs sucriers, etc. Chaque fédération a ses propres publications où elle exprime sa ligne. Mais, avant tout, cette ligne s'est exprimée le plus clairement dans la pratique sociale, c'est-à-dire dans une mobilisation plus grande des masses, dans une utilisation plus violente des grèves qui ont débouché sur des barricades, comme pour les grèves de l'industrie frigorifique qui dura trois ou 160 et où les grévistes tinrent tête contre les attaques policières dans les zones rouges où toute la population prêtait aux forces de répression. Toute grève a eu des expériences très bien ou... Par exemple, un [illegible] grévistes avait emprunté un bâtiment municipal, l'avait loué devant un hypermarché et rempli de nourriture. Dans le textile, aussi, il y a eu des grèves dures avec occupations d'usines.

Q.- Quelle est la [illegible] avec les autres pays ?

A.C.- Dans organisation [illegible] les expériences révolutionnaires, il s'est fait un travail de fond, où tout a été étudié et recueilli les critiques de toutes les tendances. Cependant, comme la majorité des fédérations a sa pratique essentiellement dans les aires rurales et que les bases de la guérilla urbaine sont issues de celles de la guérilla rurale, nous avons basé notre théorie principalement sur la base de notre propre expérience, sur la base d'une analyse concrète de la situation concrète". Cela ne veut pas dire que les expériences d'autres n'aient pas été prises en considération, puisque dans la lutte politique et militaire, il faut beaucoup de science, mais aussi d'art. Il faut développer l'intuition et une [illegible] par les expériences [illegible], [illegible] de ces expériences dans certains domaines.

Q.- Vous parlez dans les prisons d'Uruguay. Quels sont les effets de la torture sur le mouvement ?

A.C.- Vu la sauvagerie de la répression, on peut dire que la majorité des camarades arrêtés résistent à des traitements brutaux. Un certain pourcentage, environ 35%, subissent un processus de désintégration de la personnalité qui les amène à dire ce qu'ils savent à l'ennemi. Il y a des exemples de véritable héroïsme, représenté par des camarades qui sont torturés et qui, à la suite des tortures, doivent être internés dans les hôpitaux militaires, alors ils retournent en prison, et de l'hôpital militaire, ils sont réamenés en salle de prison où ils sont de nouveau torturés jusqu'à ce qu'on [illegible] pour les maintenir en vie. Beaucoup de camarades ont enduré la torture plusieurs mois et quand ils ont retrouvé [illegible] en prison ou à l'hôpital, ils se sont automutilés, de manière ouverte, face

DOC. POCO LE BIBLE

MOUVEMENT TUPAMAROS (suite)

aux sbires, proclamant qu'ils ne cèderaient jamais et que nous vaincrons. Les drogues qui, comme le penthotel, visent à obtenir des informations en état d'inconscience, ont donné d'autant moins de résultats dans des interrogatoires. En résumé, chez les militants où a été créée une conscience politique, la torture peut ne pas atteindre son objectif, ceci vaut pour la majorité des camarades. Mais il y a toujours une marge qui, de par la constitution personnelle ou à cause d'une formation politique insuffisante, peut être un terrain fertile pour les informations. C'est pourquoi toute organisation révolutionnaire doit appliquer au maximum les principes de compartimentation.

Q.- A ce propos, qu'en est-il de l'infiltration policière dans votre mouvement ?

A.C.- Nous ne perdons pas de vue que dans l'application de la ligne politique de masse et des divers organismes de masse nous puissions être infiltrés. Nous savons qu'il existe une infiltration dans ce qu'on pourrait appeler le bras politique du MLN. Mais cette infiltration ne compromet pas le coeur de l'ensemble et n'affecte pas non plus les camarades ou les actions programmées ou effectuées aux niveaux supérieurs de l'organisation. Ces derniers mois, nous avons constaté l'existence de 2 traîtres, lesquels collaborent avec les forces de répression et ont été pour cette raison condamnés à mort par la direction de l'organisation. Etant donné qu'ils sont bien protégés, la sentence sera exécutée dès que l'occasion s'en présentera.

Q.- Combien de prisonniers politiques y-a-t'il actuellement en Uruguay ?

A.C.- En octobre, ils étaient 4.000. En septembre, le chiffre officiel donné par deux ministres devant le Parlement était de 3.552.

Q.- Le MLN a-t-il fait un travail politique parmi les détenus de droit commun ?

A.C.- C'est une question très intéressante. Nous avons fait un travail politique intense parmi les détenus de droit commun depuis le début de 1970 jusqu'à la fin de 1971. Durant cette période les camarades masculins étaient à la prison de Punta Carretas où il y a 1.000 "droits communs". Là, nous avons tiré la conclusion que la délinquance est un problème socio-économique et, qu'à part une marge d'environ 10%, les "droits communs" sont récupérables pour le travail révolutionnaire et la réhabilitation non pas dans cette société mais dans une nouvelle société. Nos camarades ont alphabétisé les "droits communs", leur ont prêté assistance, donné des médicaments. Nous avons mis en commun les paquets que nous recevions de l'extérieur et partagé avec les "droits communs" le tabac, le thé, le sucre et autres choses indispensables. Nous avons constitué avec eux des groupes pour la formation politique, et l'accueil fut si favorable que nous avons réussi à politiser plus de 50% des détenus, avec les différences naturelles de niveau entre eux. Le travail politique eut deux conséquences fondamentales. Premièrement, nous avons recruté pour l'appareil politico-militaire des détenus libérés. Nous devons rappeler avec émotion qu'une partie de ces détenus réhabilités sont morts sous la torture pour avoir refusé de donner un seul élément qui puisse compromettre l'organisation. D'autres sont morts au combat, certains ont été pris, d'autres encore sont à l'avant-garde du travail révolutionnaire. Deuxièmement : les détenus de droit commun ne reçoivent pas beaucoup de visites en prison, mais quand un parent les visite, ce parent habite en général en "cantegrile". Les détenus à travers les visites, ont transmis la politisation qu'ils ont reçue à leurs parents et amis, et ceci nous a permis de créer des comités de base et de lutte dans les "cantegriles". C'est ainsi que, par ce tra-

3934

DOCUMENT TUPAMARO (suite)

vail, nous avons été l'unique force de gauche qui a pu vaincre les difficultés du travail politique parmi les groupes marginaux, avec les conséquences connues qu'entraîne la misère.

Q.- Selon certaines informations, le MLN aurait conclu une trêve avec l'armée et négocié avec elle cet été. Est-ce exact ?

A.C.- Le MLN a commis des erreurs graves au début de la nouvelle offensive des Forces Armées en Avril 72. Ces erreurs consistèrent à penser que cette offensive n'était qu'une des nombreuses recrudescences de la répression semblables aux précédentes. La situation fut mal évaluée. On ne vit pas qu'il s'agissait d'une offensive qualitativement différente qui ne permettait pas une trêve comme celle qui fut décidée et qui obligea à une défense active à cause du permanent harcèlement des Forces de la répression. C'est seulement à la fin de Mai que l'organisation vit son erreur et, à ce moment-là, mit en pratique un plan tardif de harcèlement qui permit au moins de tendre des embuscades à plusieurs officiers de l'armée et, parmi eux, le vice-chef des forces armées conjointes, qui y perdit la vie. Là-dessus, les forces armées n'ont donné aucune information. La chute de plusieurs officiers au mois de Juin, en application de ce plan, amena les forces armées à prendre l'initiative d'une trêve. L'organisation accepta cette trêve pour mener des négociations au mois de Juin. Ces négociations ne donnèrent aucun résultat. Avant la fin de la trêve, les militaires assassinèrent 4 camarades et jetèrent d'un quatrième étage ALVARIZA, provoquant sa mort. Pour riposter, l'organisation tendit une embuscade à ALVAREZ, qui fut liquidé.

Q.- Quelles sont les impressions de l'Europe. Que peut-on faire en Europe pour soutenir le MLN ?

A.C.- J'ai été très impressionné par la solidarité. Il semble que l'accueil soit positif. Nous avons été en contact avec la plupart des organisations de gauche et je crois pouvoir dire que notre lutte a été bien reçue. De cela il résulte qu'il existe des possibilités concrètes d'actions de solidarité avec notre cause et avec la cause des autres mouvements de libération nationale en Amérique latine".

Extrait de A.F.L. LIBERATION
Bulletin n° 303

DOC DOCO LEGIBLE

L'EGLISE EN URUGUAY

Comme en d'autres pays d'Amérique latine,l'église catholique fut divisée au moment de l'indépendance.Des intérêts économiques,des frontières politiques et idéologiques la traversent,mettant à l'épreuve son unité.A Montevideo-contre la tendance monarchiste,majoritaire-il y eut un groupe de franciscains célèbres qui prirent résolument le parti de l'indépendance.Ce sont LAMAS,POSE,FLETAS,FARIÑAS et surtout Benito LOPETEGUI qui se joignit aux troupes d'Artigas.La lutte de ses hommes rappelle celle du curé Hidalgo au Mexique,ou celle de Figueredo en Argentine.

Dans la Constitution de 1830,la religion catholique fut declarée religion d'Etat.

Cependant,l'influence du siècle des lumières et du positivisme introduit peu à peu la laicité:c'est ainsi que dans la période du dernier quart du XIX siècle la réforme de Jose Pedro Varela portant sur l'enseignement,supprime l'enseignement religieux obligatoire dans les écoles.

1907: instauration du divorce civil- (en 1910 sera adopté le divorce sur la seule volonté de la femme).

1917: Loi de séparation de l'église et de l'état.

PHYSIONOMIE DE L'EGLISE EN URUGUAY AVANT LA CRISE

La quasi absence d'indiens sur le territoire uruguayen a laissé l'église en dehors du système de" la encomienda",en vigueur au temps de la colonisation espagnole dans les autres pays d'Amérique.Du fait qu'elle n'a jamais possédé de terre,l'Eglise d'Uruguay n'a jamais eu un pouvoir temporel (politique) considérable.

Cette religion-entendons par là l'organisation sociale de la référence au sacré-le christianisme est moins implante en Uruguay qu'en d'autres pays d'Amérique latine. Ce n'est pas un phénomene populaire aussi massif.La pratique religieuse est faible.Et si le pourcentage des baptises atteint 75 a 80 %,et si le nombre de mariages celebres a l'Eglise est encore élevé lui aussi, on ne peut dire que le christianisme soit le revêtement habituel de la culture et des mentalités.
Cela tient a plusieurs facteurs:

- La population,en majorité urbaine,et d'un niveau de culture élevé,est plus critique qu'ailleurs vis a vis de certaines formes d'aliénation religieuse.La mentalité scientifique a pénetré: on n'a pas recours à la religion pour obtenir des effets qui dépendent de l'intervention rationnelle et responsable des hommes.

- Du fait de la séparation précoce de l'Eglise et de l'Etat,de l'imprégnation laïque et meme athée du gouvernement colorado - pendant longtemps le nom de Dieu fut écrit avec une minuscule dans certains journaux (devenus aujourd'hui les ardents defenseurs d'un Dieu gardien de "l'ordre établi"!),- de l'absence de pouvoir de l'Eglise,l'Etat sacerdotal n'a pas representé une promotion, et le recrutement des prêtres s'en est trouve réduit.Cette raison a pu jouer à une époque ou la propagation du christianisme était confiée à ses seuls ministres.

Dans un pays prospère, à la législation sociale avancée, l'Eglise officielle plutôt conservatrice dans son ensemble, accompagnait la vie tranquille de l'Uruguay des dernières décades. Ni provoquée, ni provocante...

Cependant, sous l'influence de prêtres et de pasteurs protestants, la foi de certains chrétiens, souvent liée à des mouvements spécialisés, se construisait et se fortifiait, prête à déboucher dans la lutte politique.

Finalement, on se trouve devant un christianisme peu volumineux, mais ceci ne signifie pas que sa qualité soit moindre, au contraire. Le rôle sociologique joué par la religion est faible mais la foi des adhérents n'en est que plus personnelle et plus solide.

LES ETAPES D'UN RENOUVEAU

—Ce n'est pas la crise économique des années 57 qui marque un tournant de l'Eglise en Uruguay. Il faudra attendre qu'elle s'aggrave jusqu'à entamer concrètement le niveau de vie des gens et qu'elle entraîne la disparition des libertés démocratiques. Aussi bien, ici comme ailleurs, c'est le deuxième Concile du Vatican (1962 – 1965) qui marque un premier réveil dans l'Eglise. Signalons quelques lieux de ce renouveau:

- Eveil de la réflexion et de la compréhension de la foi.
- Réveil de la mission et du rôle joué par la parole pour transmettre une vie que les rites (sacrements) ne portent pas automatiquement.
- Eveil des chrétiens à leurs responsabilités dans les domaines sociaux, économiques, politiques; découverte d'une synthèse possible entre l'enjeu de l'histoire profane et le message chrétien, qui paraissaient souvent côte à côte sans se rencontrer... Une vision dynamique de la société et du monde aux obédiences positives à l'ordre établi.

— Il faut noter que toute cette recherche s'inspire sur l'Eglise d'Occident, des théories de la théologie française, belge, allemande qui inspire le Concile. C'est ainsi que pour le prêtre cet ouvrage sous les auspices de la Démocratie Internationale et on le distribue encore volontiers comme un livre sérieux et libéral et harmonieux... Parmi ceux qui ont vu qu'il n'y a pas de développement pour le Tiers-Monde – dont l'Uruguay se sent solidaire – sans un renversement dialectique du cours de l'histoire.

— C'est avec la Deuxième Conférence Episcopale Latino Américaine (C.E.L.A.M.) célébrée à Medellin (Colombie) en Août-septembre 68, que l'Eglise uruguayenne, avec les autres, commence à forger son propre outil de réflexion. Il se manifeste d'ailleurs, la crise économique apparaît clairement comme un phénomène structurel que des expédients ne sauraient résoudre, et la souveraineté de l'Etat face à l'impérialisme économique et politique.

Voici donc que pour la première fois –sous l'influence de la grande politique et promue par des pasteurs qui vivent proches du peuple ouvrier et paysan, de ses misères et de ses luttes – surgit en contexte chrétien, aux dimensions de l'histoire de tout un continent, la parole-clé de libération. La libération cristallise un double combat : contre l'appropriation des richesses qui font jouer les oligarchies locales; contre l'impérialisme exercé par le tiers-monde par les USA et les pays riches. Dans cette libération, les chrétiens reconnaissent l'objet même de la mission du Christ qui a libéré:

DOC. POCO LEGIBLE

3934

"L'Esprit de Dieu est sur moi
Il m'a envoyé porter la bonne nouvelle aux pauvres
annoncer aux captifs la délivrance
aux aveugles le retour à la vue
et rendre la liberté aux opprimés" (Luc 4, 18-19)

La rencontre du dynamisme historique qui traverse l'Amérique Latine et du message chrétien n'est pas accidentelle. Libération politique et libération évangélique sont destinées à composer leurs forces et à se donner un mutuel éclairage.

— Les chrétiens de Montevideo réunis en de multiples groupes de réflexion, à l'appel de leur évêque Mons. Parteli, pour étudier la réalité nationale et la juger à la lumière de la foi, ont pris conscience de l'incompatibilité entre le fonctionnement actuel de la société uruguayenne et la vie inspirée par l'Evangile. A la suite de cet examen de conscience collectif sans précédent qui dura deux années, aucun chrétien "decent" ne pouvait continuer à donner son appui au gouvernement. Le document final de cette vaste réunion permanente, voté par plus de cinq cents délégués, annonçait clairement la couleur: il s'agissait d'un esprit et d'orientations politiques fondamentales qui s'opposaient frontalement à la gestion des gens en place.

CHRETIENS DANS LA LUTTE ET REPRESSION

Si la masse obtient un jour des consignes claires, c'est parce que certains pionniers ont pris d'abord leurs responsabilités et se sont avancés seuls, sans attendre d'être délégués par quiconque. Ainsi le P. Lafforgue qui, bien avant Medellin, s'était situé, en acte et en paroles, dans une optique révolutionnaire. Il participa activement au mouvement des "Ligues" (travailleurs saisonniers de la canne à sucre dans le nord du pays-en lutte), et écrivit un livre "Sacerdocio y Revolucion", dans lequel beaucoup de jeunes chrétiens trouvèrent le fondement théologique d'un engagement révolutionnaire radical.

A partir de la fin de l'année 68, les camps commencèrent à se définir nettement au sein de l'Eglise. Le neutralisme n'est plus permis. Ceux qui sont pro-gouvernementaux sont considérés soit comme des faux-frères, soit comme des gens encore aliénés par la propagande du système qui tient l'esprit est irrémédiablement appesanti. Malheureusement, il y a des évêques et des prêtres du côté réactionnaire. Deux d'entre eux, Mons. Balaguer et Mons. Corso, sont tristement célèbres et méritent la reconnaissance des oppresseurs du peuple.

La situation politique des chrétiens militants reflète l'éventail de l'opposition gauche contre-gauche: depuis les tupamaros jusqu'aux différents groupes constituant le Frente Amplio (Front Elargi), en passant par les diverses tendances du mouvement syndical.

Le gouvernement perçoit que l'Eglise ou les églises sont des lieux privilégiés où s'opère la "conscientisation" du peuple. Nombre de prêtres sont des sympathisants du M.L.N., ils expliquent aux fidèles l'origine de la crise et dénoncent publiquement "la violence qui vient d'en haut" - celle de l'oligarchie qui vole, réprime et tue. Les enlèvements opérés par les Tupamaros déclenchent de nombreux ratissages. L'Eglise, déjà suspecte, n'est pas épargnée: presbytères, couvents, centres de réunion, maison d'édition et imprimerie attenante (revue Vispera, maison centrale des étudiants catholiques latino-américains, et Imprimerie Coopérative "Comunidad del Sur") sont visités, fouillés, surveillés.

DOC POCO LEGIBLE

Le 12 novembre 1969, Idalecio Olivera, prêtre tupamaro, est tué. Je le cite à titre d'exemple; d'autres chrétiens militent dans le mouvement et tombent au combat. A partir d'avril 72 et jusqu'au mois d'octobre de cette même année, emprisonnements et tortures se multiplient. Parmi les victimes des prêtres et des pasteurs dont voici quelques noms: Juan Rush, Alfonso, Trias, Pier Luigi Mugioni, Miguel Brun et sa femme, Carlos de Luca, Alhemar Olivera. Selon une information récente 10 prêtres seraient actuellement emprisonnés, accusés d'être tupamaros.

UN MOUVEMENT SIGNIFICATIF

Durant les années 69-71, se signala à Montevideo un mouvement nommé "Communautés Chrétiennes". Il fut lancé par un groupe oecuménique de prêtres et de pasteurs et représenta pour une partie de l'opinion publique un visage ignoré du christianisme. Il est difficile de le caractériser en peu de mots. Disons que, composé essentiellement par des jeunes, il fut pour un temps le porte-parole d'une mentalité chrétienne révolutionnaire. Il élaborait et distribuait des tracts, faisait des communiqués à la presse (pour dénoncer notamment les condamnations portées contre les Tupamaros, à la suite de telle ou telle de leurs actions), soutenait des grèves, accompagnait des grèves de la faim ou promouvait les "jeûnes de solidarité", organisait des prières publiques insolites, portait la contradiction au sein de l'Eglise en occupant un dimanche matin, la cathédrale: il s'agissait de soutenir le conflit engagé par les ouvriers d'un journal catholique "R. P. Color", contre la direction de ce journal. Cet épisode de type politico-religieux indique bien les implications politiques de la vie religieuse en même temps que l'impossible neutralité des pouvoirs publics à l'égard de l'Eglise lorsque l'action de celle ci "déborde" sur les problèmes "sociaux"; la police encercla immédiatement la cathédrale pour juguler la subversion...

Il existe en Amérique Latine plusieurs mouvements de ce type (Prêtres pour le Tiers-Monde en Argentine, Golconda en Colombie, etc.) qui s'efforcent de synthétiser publiquement la lutte pour la libération et l'inspiration évangélique. Au milieu des conservatismes ou des silences prudents ou complices, ils sont un signe du renouveau de l'Eglise chrétienne dans le continent Latino-américain.

LIBERATION, HOMME NOUVEAU

Une présentation vraie de l'Eglise ne peut s'en tenir au seul point de vue descriptif et sociologique. Il ne s'agit pas seulement de savoir en effet s'il y a ou non des chrétiens dans la révolution, mais de connaître l'esprit qui les anime, de savoir ce que le non chrétien vient y faire. Un christianisme exclusivement politique n'apporte rien de nécessaire et de neuf que les hommes ne connaissent déjà. Inversement, un christianisme purement spirituel qui n'assure pas les relais politiques de son message ne mord pas sur la réalité et il est incapable de la transformer.

L'Eglise d'Amérique Latine recherche la difficile synthèse entre ces deux pôles. C'est bien son lot partout dans le monde. Mais en A.L., la gravité particulière des problèmes et la conjoncture de lutte historique donnent à la réflexion et à l'action chrétiennes un surcroît de vitalité.

Un premier thème - reflet de la réalité - noue la réflexion chrétienne: c'est, on l'a dit, celui de la libération.

DOC. POCO LEGIBLE

Libération économique, sociale, politique, c'est celle à laquelle on pense d'abord. Une fois les structures oppressives démantelées, d'autres s'instaurent qui doivent promouvoir la réalisation solidaire et fraternelle des hommes. Mais si l'homme n'est pas libéré et lavé du mal intérieur qui le domine et le défigure, si sa conscience n'est pas transformée, la société socialiste contiendra encore le germe de nouvelles dominations de l'homme par l'homme. La libération s'enracine dans le changement révolutionnaire: sa logique nous implique dans la création d'un homme nouveau.

Libérés pour quoi faire, jusqu'où, pour combien de temps? Libérés en vue de quel type d'homme? Che Guevara a lancé le thème de l'homme nouveau. Les chrétiens d'A.L. le reprennent volontiers car ils y reconnaissent l'une des sources lumineuses de leur foi. Je crois que "la qualité de la vie" dont certains parlent actuellement en France, certains éléments de la "révolution culturelle" en Chine ont quelques ressemblances avec cette problématique. Ne faut-t-il pas s'ouvrir à un absolu transcendant pour assurer à la vie humaine aujourd'hui, demain et par delà la mort la plénitude et le débordement auxquels elle aspire? Pour les chrétiens d'Amérique Latine, cet absolu a un nom humain, c'est Jésus Christ, l'Homme Nouveau qui appelle. De lui, ils veulent être les témoins dans la révolution.

LA PENSEE THEOLOGIQUE A MONTEVIDEO

Montevideo est le siège d'une intense réflexion chrétienne. La ville compte un nombre important d'intellectuels de tout ordre (scientifiques, politiciens, juristes, historiens, médecins, journalistes, artistes), et il est normal que l'Eglise porte des fruits, elle aussi, dans le domaine de la pensée théologique. L'équipe de jésuites du centre Bellarmin publie une revue "Perspectivas de Diálogo". Parmi eux, un théologien de renom, le P. J.L. Segundo qui écrit, au fil des années, une oeuvre originale et puissante.

Une autre équipe est composée de laïcs, théologiens de métier, sur plusieurs indépendants et très attentifs à déceler l'apport spécifique de l'A.L. à la théologie catholique mondiale. Ils le font dans une revue "Vispera", publiée en liaison avec le Centre des Intellectuels Catholiques de San Antonio. L'une et l'autre revue diffusent dans tout le continent et comptent de nombreux collaborateurs disséminés dans toute la Patria Grande.

Les protestants de l'église méthodiste, avec le pasteur Emilio Castro, (président de l'église methodiste), le Dr. Julio de Santa Ana, Julio Barreiro ..., sont également très actifs. Leur centre I S E (Iglesia y Sociedad en América Latina) publie également une revue sur les problèmes théologiques et sociaux et leur articulation.

Mais, la vie de l'Eglise n'est pas d'abord dans les livres, elle est dans le peuple qui souffre, aime et se bat.

DOC. POCO LEGIBLE

3934

BILAN D'UNE EXPOSITION

En organisant du 4 au 11 décembre une exposition sur le thème: "l'Uruguay en lutte" notre Comité poursuivait un triple objectif.

D'abord réunir des fonds destinés aux prisonniers politiques, souvent sous-alimentés dans les casernes et les pénitenciers où ils sont détenus, et à leur famille que la pénurie de denrées alimentaires de premières nécessités et de médicaments place le plus souvent dans une situation difficile. Les dons recueillis durent l'exposition se sont montés à près de 1500 francs qui - les ventes ayant pratiquement couvert les frais engagés - ont pu déjà être envoyés en Uruguay.

Nous nous proposions également, après avoir axé notre campagne durant les mois d'octobre et novembre sur la dénonciation de la répression et de l'emploi systématique de la torture, d'informer en cette occasion sur la situation politique, économique et sociale de l'Uruguay ainsi que sur les diverses formes de lutte au moyen desquelles les secteurs populaires affrontent la dictature des classes dominantes. De ce point de vue notre objectif a été également atteint. Cinq cents personnes ont visité l'exposition dont la salle s'est souvent révélée exigüe au moment des tables rondes ou de la projection du film . A tel point que l'exposition a dû être prolongée d'une journée et qu'une projection supplémentaire du "Grain de l'aurore" a dû être organisée.

Enfin nous souhaitions que les contacts pris durant cette semaine nous permettent d'incorporer de nouveaux militants aux activités du Comité. De ce point de vue les résultats sont également positifs puisqu'à l'issue de l'exposition beaucoup de visiteurs nous ont assuré de leur solidarité active et qu'une vingtaine de personnes ont réclamé des responsabilités précises; ce qui devrait nous permettre à partir de janvier 73 de donner une nouvelle ampleur à nos activités.

Ajoutons enfin qu'un certain nombre de journaux et d'agences de presse, ont parlé de l'exposition ou ont diffusé notre communiqué concernant la mort de l'étudiant Joaquin Kluver. C'est un appui précieux qui ne peut que nous encourager dans notre effort en vue d'informer sur le combat qui se mène en Uruguay en liaison avec les autres mouvements de libération en Amérique Latine.

++++++++++

//..

3934

POINT DE VUE D'UN VISITEUR

Organisée pour apporter un soutien aux familles des prisonniers politiques Uruguayens, dans les moments si durs qu'elles traversent, l'exposition sur "l'Uruguey en Lutte" aura-t-elle permis de contribuer à l'aide nécessaire?

J'espère que les résultats ont coincidé avec le projet des organisateurs et qu'ils uniront de nouveau toutes leurs forces pour continuer demain ce qu'ils ont provoqué et créé aujourd'hui. Car à tous points de vue cette exposition doit, à défaut d'exister de manière permanente, du moins revoir le jour le plus souvent possible, en tous lieux possibles.

Elle a dépassé les dimensions d'une simple exposition pour se transformer en un lieu de rencontres qui -et je ne dois pas être la seule à le sentir ainsi, bien de gens l'ont dit - m'a profondément "touchée":

- rencontres avec l'information, exposée de la manière la plus simple, la plus claire, la plus efficace;

- rencontres avec ceux qui l'avaient préparée avec soin, avec modestie et courage, disponibles et ouverts aux paroles d'interrogation, d'approbation ou de critique;

- rencontres enfin, entre nous tous, spectateurs non étrangers, venus là pour mieux comprendre la réalité de l'Uruguay, engagé dans le même processus que celui de toute l'Amérique Latine.

Cette quête de vérité, étalée aux travers des coupures de journaux et des photos posés sur les panneaux, on la retrouvait vivante au milieu des débats, dans le geste et la parole.

Ce qui aurait pu n'être qu'une simple exposition, a bénéficié de la participation individuelle de chacun, est devenu un lieu de conscience et d'où tout soutien individuel, si modeste fut-il, fut un soutien "critique".

++++++++++

23/23

MUY POCO LEGIBLE

3934

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 10/11/973	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

Se adjunta lo manifestado por el Sr. Vice-Presidente del Organismo, en la sesión de Directorio de fecha 8 de los corrientes, con motivo de una publicación aparecida en el Semanario "Azul y Blanco".-

-Asimismo, en dicha sesión, ante una consulta del Director contador Enrique V. Conde; sobre lo expresado cuando habla de discrepancias, el Sr. Vice-Presidente contestó que las mismas tenían un carácter de forma y no de fondo.-

P. I
PROCESADO

...NACIONAL
...ON DE DEFENSA
14/11/73
Dpto 1
8252

Oficina
3931
14-NOV-73

Fecha de remisión 10/11/973	Firma:

Ciproan

Cnel. Walter Sussanich 3935

Manifestaciones del Sr. Vice-Presidente Cont. Alberto Carlevari formuladas en Sesión de fecha noviembre 8 de 1973.-

- - -

Referente a las manifestaciones vertidas por el semanario "Azul y Blanco" en el día de ayer, relativa a algunos miembros de esta corporación cuyos nombres individualiza, debo manifestar al respecto que siento profunda estima por los compañeros de Directorio señores Ing.Quím. Bertrand Gruss Dassain y Cr. Enrique Conde.-

En virtud de considerarlas personas de bien y de excelsas virtudes, lo cual, claro está no me ha impedido ni me impide discrepar en ciertos aspectos que tienen que ver con el desarrollo, funcionamiento y orientación que se le ha dado al Ente que integramos, discrepancias ellas que como es de conocimiento de este Directorio las mismas han sido asentadas por mí oportunamente en las respectivas actas.-

Reitero entonces que no tengo ninguna inhibición y lo expreso con todo énfasis de manifestar que la conducta de los compañeros en la conducción del Ente ha sido presidida por la hombría de bien, la buena fe y la honestidad reconocida en el desempeño de sus tareas, recalcando que como lo he dicho, mis discrepancias se han referido exclusivamente a la política o a la orientación que se pretende dar a A.N.C.A.P..-

Quiero manifestar que es obvio decirlo, no he tenido nada que ver con el contenido del artículo referido, aparecido en dicho semanario por cuanto como es notorio, no pertenezco al mismo.-

Por último a pesar de las discrepancias referidas, vuelvo a reiterar sin ambages el excelente concepto que como personas de bien me merecen dichos compañeros, agregando que todo lo que antecede lo digo ahora y lo he dicho anteriormente por ser esta, la sala de sesiones, el recinto natural donde debo verter estas, mis manifestaciones.-

C/G Ficha

COPIA No. 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (INTELIGENCIA)

A-2

Montevideo, 13 NOV 1973

ASUNTO: Actividades del EX - LEGISLADOR Enrique ERRO, en Bs. As.

DIFUSION DE Departamento II PARA I y III.-

MEMORANDUM N. 62/973.-

TEMA:

Enrique ERRO se encuentra en Buenos Aires en compañía de quienes presumiblemente serían su esposa e hija. Se ratifica que se hallan alojados en el Hotel "HOY", sito en Avda. Corrientes No. 782, CAPITAL FEDERAL.

El 251915 Oct 73, Enrique ERRO en compañía de una persona de sexo masculino no identificada concurrió a la Casa de Gobierno, ignorándose los motivos y los presuntos temas tratados.

Enrique ERRO integra el llamado "COMITE ARTIGUISTA DE RESISTENCIA", con sede previsoria en Bartolomé Mitre y Ancherena de la Capital Federal y cuya orientación ideológica al decir del nombrado es "Nacionalista, popular y revolucionaria".

El referido "Comité Artiguista de Resistencia", posee un órgano periodístico de difusión titulado "Voz Oriental", impreso a mimeógrafo.

Según lo manifestado por Enrique ERRO, el Comité cuenta entre sus integrantes a JUAN R. CHIRLO (diputado Uruguayo), el Ing. LUIS IMAS ASUNCIONY, WILSON FERREYRA ALDUNATE, HECTOR GUTIERREZ RUIZ (ex- presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay) etc..

Uno de los principales contactos de Enrique ERRO en Buenos Aires es ZELMAR MICHELINI, vinculado activamente al "Comité Artiguista de Resistencia". Escribe artículos periodísticos en el diario "La Opinión" de Buenos Aires, hospedándose actualmente en el Hotel LIBERTY, Habit. 78 (Avda. Corrientes 526, CAPITAL FEDERAL).

Enrique ERRO tiene proyectado a fin de hacer conocer los objetivos políticos que preconiza el "Comité Artiguista de Resistencia" dictar en el mes de Diciembre 73 una serie de conferencias en las Universidades de SANTA FE (LA PAMPA), SAN LUIS, MENDOZA y CORDOBA.

Según lo manifestado por Enrique ERRO, el 10 Nov 73 se realizará el "Congreso del Partido Nacional", posiblemente en Buenos Aires y a partir del cual "se comenzará la 2a. etapa de la resistencia", cuyos lineamientos y alcances se fijarán en el mencionado Congreso.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-NOV-973
Fecha de Salida S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 NOV-73
Fecha de Salida
Pasa a C4C
No. de Orden 3036

DEP. II (II) PROCESADO

01/12

3936

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Varios

ORIGINAL
Departamento III
P.O.E.

DEP. I PROCESADO

Montevideo,13 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E I - 129/973

MOTIVO: Solicitud de captura de Angel Mario YELEN TRUCIDO.-

TEXTO : La Dirección Nacional de Información e Inteligencia solicita la captura de Angel Mario YELEN TRUCIDO,oriental,soltero,de 25 años de edad,último domicilio en VOLTA Nro.5012,de profesión Mécanico Dental.-
Hace unos años se había trasladado a la República Argentina con su familia,actualmente fue expulsado de ese país con prohibición de reingreso.-
El día 12 de los corrientes ingresó al Uruguay,procedente de Buenos Aires.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.Lorère Genta.-

Distribución: Original Nro.1 S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro.1 E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nro.2 N - 2.-Idem.-
Copia Nro.3 A - 2.-Idem.-
Copia Nro.4 O.C.O.A.-Idem.-
Original Nro.2 Dpto.I(SID).-Idem.-
Copia Nro.5 P.N.N.-Idem.-
Copia Nro.6 D.N.I.I.-Idem.-
Copia Nro.7 M.RR.EE.-Idem.-
Copia Nro.8 Dpto.4(DNII).-Idem.-

I PROCESADO

DEP. I PROCESADO -H-

J.F./M.M.

3937-1

13/11/973
Dpto. I (SID)
690

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 NOV-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 3937

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR/
MACION E INTELIGENCIA.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 0700' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4. y 7.

Nal. 1 En el día de ayer y por así haberlo dispuesto las autoridades Militares, fueron puestos en libertad "vigilada" los sediciosos excarcelados Juan Carlos LLAMBI ALVEZ y digo, Juan Carlos REZZANO DALMAU y Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ. En el día de hoy y haciendo uso de la opción Constitucional, parten rumbo a Italia en el "Augustus", los sediciosos excarcelados Liliana María Laura RAGNO DOLDAN de FERNANDEZ y José Luis FERNANDEZ OLMOS. Se radicarán en la ciudad de Boguera, provincia de Milán.-

1).-DETENIDOS ASUNTO LIOC 11B (Cerro)

Con lo informado en el nal. 1 del parte de fecha 10 de los corrientes, siguen en la misma situación los detenidos Rúben INVERNIZZI MEDINA, Carlos Antonio MAÑOSA RIVAS y Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ.-

2).-PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

Consecuente con lo narrado en nal.2 del parte de fecha 12 del actual, en el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, dictó auto de procesamiento contra César MARTINEZ ABAL y Mar CHOLVI GAHN, por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE HURTO". En cuanto a Nicolás MARTINELLI CCARUSO dispuso en libertad en calidad de emplazado. Posteriormente es detenido Raúl Nélson ZAFFARONI ZUBIETA, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en el Hotel Crillón sito en Andes No. 1319, quién por intermedio del detenido SILVERA-SOSA compró cuatro de los cuadros los que fueron vendidos en Europa a diferentes personas. El Sr. Juez que entiende en la causa dispuso su libertad en calidad de emplazado, mientras se prosiguen las averiguaciones.

3).-DETENCION E INCAUTACION DE LIBRO

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 de los corrientes, referente a la incautación del libro "Paren la Rotativa", continúan en igual situación el detenido Pablo Román ROSI PEÑALVA.-

4).-DETENIDOS ASUNTO DROGAS

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, fueron puestos en libertad los detenidos Antonio MEDINA OLIAS, Cynthia POOLE Nausa María GOULART BAIZCLA, debiendo presentarse todos en el Hospital Vilardebó en la sala de toxicómanos, en tanto la menor María Inés CARNEIRO el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, dispuso que en el día de la fecha fuera llevado a su despacho.

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del actual, continúan detenido Rafael COELO SODERQUIT.-

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION, TRANSFERIDO

DEP. I
DD

Como se informará en nal. 7 del parte de ayer sobre la detención de José Luis RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cabe señalar que en el día de ayer fue transferido a las autoridades del Regimiento No. 6 de Caballería.

01/2 3938

../

7).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de 5to. Turno, fue puesto en libertad la persona Juan José VIDAL MACHABELIATA. En el día de ayer fue detenido Marta Ema PONCE DE LEON BARAIBAR, la que viene siendo indagada referente al boletín "Corriente".

8).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer es detenido en Onda la persona Boris PEIRETTELLI SMITH, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Tucumán No.479.-

9).-DETENIDOS POR HURTO, LUEGO TRANSFERIDOS

En el día de ayer dos empleados de la firma Coca Cola ubicada en Palmar No.2335, de nombre Eduardo RODRIGUEZ EYMENSTESTAIN y Walter NUÑEZ GONZALEZ, pretendían sacar dos cajones de Coca Cola y a tales efectos los habían ocultado dentro de una heladera, los cuales luego manifestaron, el primero de los nombrados, que lo iban a utilizar en provecho propio debido al apremio económico.Luego fueron transferidos al Departamento de Hurtos y rapiñas.-

10.- DETENIDA EN AVERIGUACION E INTERNADA

En el día 8 del corriente es detenida en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, la persona María Magdalena SUEIRO SEGAT, oriental, divorciada, de 45 años de edad, domiciliada en Duvimioso Terra No. 1508,la cual traída 6 bultos y un séptimo con diversos boletines referente al ex Presidente Chileno Salvador Allende y afiches del Che Guevara. La misma procedía de Cuba. Este registra anotaciones en esta Dirección como militante del FIDEL y Partido Comunista ha viajado en varias oportunidades a países socialistas y Comunistas. Por órden de la Superioridad luego fué internada en la Seccional 11a.-

11).MENORES DETENIDOS

A la hora 22.20' de ayer son detenidos en Maldonado y Vázquez, los menores Washington BARCELO BORGES, or., solt. de 17 años de edad, domiciliado en Ansina No.1042 y Oscar Sergio CAMBRE INTRONI, or., sol, de 16 años de edad, domiciliado en Durazno No. 1206 ap. 7, los cuales portaban 3 bastirodres, uno anunciando un baile de las llamadas en el Club Atenas, otro sobre la lra. conferencia del Partido Comunista entre los días 16 y 21, no especifica mes y restante dice "ahora lea estos libros (no especifica cuales). Ambos expresaron ser simpatizantes del Frente Amplio.

A L L A N A M I E N T O S

S I N N O V E D A D

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta : 140800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
		AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	62
		TOTAL	88

16 Nov. 73

M/C

3938

02 / 2 3938

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
Departamento Nro. 4.-

B-2

Montevideo,4 de Noviembre de 1973

M E M O R A N D U M

POLICIA DE MONTEVIDEO — Dpto. Inform. e Inteligencia — D-4

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO

Señor Juez:-

Ampliando Memorandum de fecha 30 del mes ppdo., en que daba cuenta a Usted de los hechos acaecidos, el dia 27 de esa data, en la Facultad de Ingenieria, es necesario aclarar que no se trataba, como se penso en un primer momento, de que el hecho fuera protagonizado por elementos de la Organiacion sediciosa clandestina denominada O.P.R.33, sino que nos encontrabamos ante un Movimiento denominado C.A.U.(GRUPOS DE ACCIONES UNIFICADORAS),del que para podernos ubicar es necesario hablar sobre los mismos.-

Asunto

DEP. I PROCESADO

Este Movimiento nace alla por el año 1962, bajo la denominacion de M.A.P.U. (Movimiento de Accion Proletaria Unificadora),contando entre sus principales dirigentes a MARTIN PONCE DE LEON,LUIS EDUARDO CASAMAYOU DEL PINO y ENRIQUE VILARO; funcionando como tal, hasta ser declarado ilegal, por el Decreto del Poder Ejecutivo, del dia 12 de Diciembre de 1968, ante lo cual deja aparentemente de funcionar, reapareciendo en el transcurso del año 1969, con su actual denominacion de C.A.U.,integrandose al nucleo dirigente HECTOR RODRIGUEZ,DANIEL MORETTI y otros.-

A esta altura del proceso, de la investigacion de este hecho estamos en condiciones de informar, que este Movimiento tiene como finalidad, el agrupar a todos los Movimientos de Izquierda para acceder al Gobierno; y que es de Ideologia Marxista-Leninista, de contenido Anti-Imperialista y Anti-Oligarquico.No tienen una Metodologia unica, sino que entienden que cualquier metodo es valido para llegar al Gobierno, como primer paso para la toma efectiva del Poder Politico, Militar, Social,Economico, Cultural,etc.,en un Pais, que permite como objetivo final el establecer el regimen Socialista.-

DEP. I PROCESADO

Cuando se habla de que cualquier metodo es valido, se admiten tanto los legales, o sea la concientizacion de las masas para imponerse mediante el sufragio, como el empleo de un aparato armado,para-militar,clandestino,dependiendo de la coyuntura que se esta dando en cada momento, el uso de uno u otro de tales metodos, o de ambos a la vez, aunque de todas maneras,estan convencidos que el acceder al Gobierno, no significa de ninguna manera llegar a tomar todo el Poder, ya que como sucedio en Chile, las fuerzas conservadoras y de derecha, y mas concretamente las FF.AA., que son quienes realmente lo detentan, trataran eventualmente de oponerse al establecimiento efectivo de un Estado Socialista. Por eso consideran que es imprescindible que las Izquierdas tengan sus propios aparatos politico-militar, en que se pueda confiar ciegamente de cualquier etapa del procesо.-

Desde su punto de vista organico y en el plano legal tienen una autoridad maxima constituida por el Congreso, que sesiona una vez al año: dependenden de ese alto cuerpo, el Secretariado Ejecutivo Nacional y el Comite Central, formados estos dos ultimos, por elementos enviados de cada Coordinadora. Las Coordinadoras, son formadas por militantes enviadosde las Zonales. Tienen un cometido especifico, y es de coordinar dentro del sector a que pertenecen cada una, ya sea obrero, estudiantil, Universitario, politico,etc.,los distintos trabajos que vienen de las Zonales.-

Las zonales a su vez se encuentran constituidas por: Delegados de Sindicatos, Centros Docentes, Sectores Barriales, y son integrados por los Responsables politicos de los distintos grupos.o nucleos.-

01/11 3939

..../////El Nucleo esta integrado por una cantidad limitada y selecta de militantes, que tienen ya una solida formacion politica y se extraen de la masa de simpatizantes de la Agrupacion que haya en cada lugar.-

Teniendo en cuenta su doble caracter de legal y Clandestino, o de otra forma de politica y militar del Movimiento, se han adoptado crterios de Seguridad que implican determinados grados de Compartimentacion entre sus Dirigentes. En tal sentido hemos establecido que esa compartimentacion funciona en los que ellos llaman "NIVELES", que son cuatro, segun se pasa a explicar:-

-1)-NIVEL"A" Son los Dirigentes mas publicos y notorios y por lo tanto mas conocidos.Son los que representan el Movimiento, los que actuan en Actos Publicos, hacen declaraciones por la Prensa, firman Manifiesto, Correspondencia,etc; mantienen enlace a nivel politico con otras Agrupaciones,etc.-

2)- NIVEL "B", son los Dirigentes que representan a los C.A.U. en Sindicatos, Centros Docentes, Partidos Politicos,etc. y son conocidos en forma restringida unicamente en esos ambientes. Procuran que sus nombres no aparezcan en la Prensa: que no sean conocidos por la Policia, etc..-

3)- NIVEL "C",El militante no dice que es de los C.A.U. pero procura politizar,concientizar,a las masas dentro de los lugares donde trabajan y/o estudian o dentro de sus Bases del Frente Amplio.-

4)- NIVEL "D",nuncan se manifiestan como militantes de los C.A.U., incluso, pretenden realizar tareas simples para no llamar la atencion, dedicandose en cambio, a tareas del Aparato Militar o Seguridad del Movimiento, las que muchas veces no llegan a conocimiento de sus propios compañeros de Nivel y mucho menos al de los compañeros de los otros Niveles,(A,B y C). Todo esto es un pose en teoria por que en la practica la verdad es que se han comprobado serias fallas de compartimentacion, debido probablemente a la falta de experiencia,de sus miembros, (en tal sentido tenemos la presuncion de el funcionamiento del Nivel "D", no es de mucha data), y ello es lo que ha permitido fundamentalmente el avance de la investigacion Policial.-

A proposito del NIVEL "D", corresponde hacer una puntualizacion y es la siguiente:- Es notorio que casi todos los grupos de izquierda radicalizada, han ido creando y desarrollando lo que ellos denominan "APARATO DE AUTO-DEFENSA", para brindar vigilancia a sus locales y proteccion personal a sus lideres, contra lo que ellos llaman avance del Fascismo.-

En el caso que nos ocupa, es evidente por las razones y hechos que mas adelante se expondran, que ese Grupo de AUTO-DEFENSA,se habia excedido notoriamente en ese cometido meramente defensivo pARA constituirse en un brazo armado, para-militar,clandestino que se estaba capacitando para la toma del Poder mediante la lucha armada.-

Por todo lo expuesto y ante nuevas investigaciones, surge que VOLINSKI SCHWARTZ, no era veraz en sus dichos, corroborados por manifestaciones contradictorias de la ALVAREZ CERGNI y AMEN PAZOS. Es asi, que se le interroga exhaustivamente y opta por admitir que es integrante de los C.A.U.,funcionando a Nivel C, del Movimiento al cual se integro hace aproximadamente un año y medio atras, reclutado por MARCOS CARIDAD JORDAN, mencionando ademas, tener amplios conocimientos del funcionamiento organico del Movimiento y proporcionando los nombres de sus compañeros del NUCLEO. Como hecho saliente, es importante destacar que VOLINSKI SCHWARTZ es quien menciona a AMEN PAZOS, como la persona que poseia llaves de la sala de proyecciones, en la cabina donde se produjo la explosion que perdiera la vida CARIDAD JORDAN.-

Por su parte, ante esto, se indaga nuevamente al detenido AMEN PAZOS,quien ante elementos irrebatibles, que le ponian en situacion comprometida, depone ahora su actitud, haciendo la siguiente exposicion de los hechos:-Admite haber participado conjuntamente con CARIDAD JORDAN y ALBERTO CORCH LAVIÑA,en la con-

DEP. I PROCESADO

..//feccion de dos artefactos explosivos-(uno el correspondiente al atentado al Ingeniero PEÑADES. y el otro, ek que estallo cuando era manipulado por CARIDAD JORDAN) y un tercero-en una etapa de preparacion, encontrado en el "berretin".- Que tenía acceso al "berretin", al igual que los otros dos mencionados y que el material que alli guardaban, estaba en caracter transitorio.- Proporciona ademas, datos que permiten la localizacion de otro "berretin" dentro de la Facultad de Ingenieria, donde fueran encontrados, un Manuel de Interrogatorios del M.L.N.-(Tupamaros)- y otros que corresponde a material didatico.-Entre otras cosas admitio su conocimiento de que el artefacto primero por ellos fabricado fue el del atentado al Director de CONAE Ing.PEÑADES.- Que participo en la fabricacion de tres prototipos de Bazooka que fueran hallados en el "berretin", y que en reuniones con su compañeros habian conversado sobre el fallido atentado al periodico El Pais del 10 de Julio del año en curso como que habia sido realizado por el movimiento.-

DEP. I
PROCESADO
lcc

Interrogada la ALVAREZ CERONI, novia de CARIDAD JORDAN, admite pertenecer a los C.A.U. desde abril o mayo de este año, reclutada por Jose COLOMBO CORREA-(a)-"Pepe" funcionando en el nivel "C", dedicandose por lo general a trabajos politicos para el Movimiento, conocimdo las actividades de su novio, a quien en una oportunidad acompaña a efectuar experimentos con un material explosivo.-

Por su parte, a pesar de haber sido intensamente interrogados, MORQUIO DOVAT; QUEROL SACRESA: RODRIGUEZ DAVILA: BRUSCO PAYSSE: CEBEY FAVALE y RESTUCCIO CROTOGGINI, no aportaron mayores datos, negando pertenecer a los C.A.U.- En Cambio COLOMBO CORREA (a) "Pepe", admite ser el responsable politico del NUCLEO en la ZONAL, desempeñando tareas de indole politica a nivel "C" como asi tambien de reclutar militantes para el Movimiento.-

De las declaraciones de estos detenidos y de sus dichos, llevan a la detencion de: Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, uruguayo, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Pablo de María No.1209, estudiante y profesor del Instituto Nobeee Uruguayo, quien interrogado, admitio estar integrado a los CAU a nivel "C", no obstante ello, aclara haber realizado tareas para el aparato militar, como ser: relevamiento de la sede del M.R.N.-(Movimiento de Restauracion Nacional), conjuntamente con Juan AROCENA y un tal "GONZALO", quien le proporciono un Manual de Seguimiento y otro de Seguridad para que lo estudiara; que durante la ultima huelga general desatada en el Pais, a raiz de los hechos del 27 de Juñio Ppdo., integrando piquetes con compañeros de distintas fracciones, atentaron en perjuicio de unidades de distintas compañias del transporte colectivo urbano, en unas 6 oportunidades.- Agrego en sus dichos FERRER MEDEROS, que tenia conocimiento de las actividades de CORCHS LAVIÑA, AMEN PAZOS y CARIDAD JORDAN, teniendo acceso a la cabina de la Sala de Proyecciones de la Facultad de Ingenieria y a las piesa donde se encontraba el "berretin"; que en una oportunidad MARCos CARIDAD JORDAN, le entrega un paquete para que se deshaga de el, y por ser muy grande lo divide en dos partes, pudiendo establecer que en su interior, habia recortes de metal y otros elementos que el desconoce; que uno de esos paquetes lo arrojo a la Cantera del Parque Rodo y el otro en el Lago de dicho Parque.-

Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA, uruguayo, casado, de 25 años de edad,empleado de la Compañia Ford del Uruguay, siendo ademas estudiante de Ingenieria, domiciliado en Colonia 1308 Ap.3, admite pertenecer al aparato militar del Movimiento de los C.A.U., o sea en el nivel "D" y haber hecho con "GONZALO" unico nombre que lo conoce y con Leo-(Leonardo Alberto FERRER MEDEROS), el relevamiento de la Sede del M.N.N: que recibio de GONZALO un Manuel de Seguimiento y otro de Seguridad, para que lo estudiara y se lo pasara a Leo: agrega ademas, que el funcionaba con el seudonimo de "JUAN".-

Maria Amalia BRUM ETCHEGARAY, uruguaya soltera de 20 años de edad, domiciliada en Domingo Aramburu No.2109, estudiante de Ingenieria, la que manifiesta que tiempo atras, es inte-

....///

..../////grada al Movimiento por Carlos ANIDO, funcionando a nivel "C", siendo su tarea de índole politica.-

Jose Pedro DAVEZIES MASSONE, uruguayo, de 26 años dedadad,casado, estudiante de Ingenieria y empleado de la Ford. Motors Uruguaya, domiciliado en Av.Millan 3778 Ap.23, quien declaro que es integrado al CAU por Carlos ANIDO en 1971, trabajando a nivel de Agrupacion; que aproxim adamente unos tres o cuatro meses atras, CARIDAD JORDAN, le indica que iba a pasar a nivel "B", dandole como informacion, que seria un trabajo similar al que efectuaban los Tupamaros, como ser: relevamientos, vigilancias, seguimientos,etc., a elementos de derecha-(Pachos y Carneros), para posibles acciones contra estas personas: que para ello, le instruye CARIDA JORDAN, habiendo efectuado vigilancia sobre un funcionario de la policia de Interpol, vecino suyo.- Tambien habian hablado de ejercer una vigilancia y consecuentemente un relevamiento de las actividades del Ministro MARANCIO, a fin de realizar un atentado similar al que se efectuara contra PENADES, para lograr el cierre de Secundaria, en razon de que los grupos de izquierda de esta rama de la Enseñanza, se encontraban desunidos, y el cierre de los centros docentes era un posibilidad de reagruparlos en torno a los CAU.-Que es de su conocimiento, que a nivel "B", funcionaba el extinto CARIDAD JORDAN, AMEN PAZOS, CORCHS LAVIÑA y el declarante, por ser con quienes mantenia contacto.-

Ernesto Fermin ACHKAR BORRAS, uruguayo, de 19 años de edad,soltero, domiciliado en Pablo de Maria No.1242, estudiante de Ingenieria; manifiesta que es reclutado por CARIDAD JORDAN hace aproximadamente un mes y medio, pasando a trabajar a nivel "C" en el aparato politico.-

Todos los mencionados detenidos, han aportado los nombres de sus compañeros de 1 NUCLEO, que es hasta este momento lo que interesa en este proceso investigativo, admitiendo conocer en forma fehaciente las metas propuestas o dispuesta por el Movimiento, con el fin de obtener el poder, ya sea por los medios legales o mediante la lucha armada.-

Cabe agregar, que se procura la detencion de Alberto CORCHS LAVIÑA, uruguayo de 27 años de edad,casado, Profesor de Secundaria y estudiante de Ingenieria, domiciliado en C unreim No.1436 Apto.2, quien no ha sido habido hasta la fecha, al igual que Carlos PFEIFF, cuyos demas datos se procuran, en razon de haber abandonado sus lugares habituales de concurrencia, los que, segun informes, se encontrarian en la Ciudad de Buenos Aires-(R.A.)-

DEP. I
PROCESADO
(cc)

Tambien fue detenido Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO, uruguayo de 26 años de edad,casado, domiciliado en Tomkinson No.537, Docente de la Facultad de Ingenieria y estudiante de la misma, por ser persona de estrecha amistad de CARIDAD JORDAN, quien nego pertenecer a los CAU, no lograndose establecer si tiene o no vinculacion con el Movimiento, admitiendo conocer a varios integrantes de los CAU, motivo este por el cual permanece detenido.-

En otro orden de cosas, se lleva a su conocimiento, que cuando se ubica el "berretin", sobre la Cabina de Proyecciones el Servicio de Materiel y Armamento se hace cargo de los siguientes efectos:

1)-Bolsa de nylon con aproximadamente 250 gramos de clorato de potasio.-
2) Recipientes de vidrio con residuos de Amonal.-
1)-Bolsita de nylon con 1 kilo de municion de plomo Nro.3.-
1)-Bolsita de nylon con 1 Kilo de Municion de plomo Nro.4.-
1)-Paquete con 1 kilo de municion de plomo Nro.3
1)-Bolsita de Nylon con 44 proyectiles 7/65 y 1 proyectil 9Mm.-
15)-proyectiles Cal.45 Normal.-
31)-Proyectiles Cal.44.-
37)-Proyectiles Cal.220.-
3)-Bolsita de aproximadamente 100 Gramos C/u de polvora negra.-

...///
90)-Capsulas de percusion.-
235)-Proyectiles calibre 22.-
134)-Cartuchos 12 Mm.
3)-Cartuchos 12 Mm.detonados.-
1)-Caja de carton con aproximadamente 5 Kilogramos de puntas de proyectiles de distintos calibres de Fabricacion caseras.-
300)-Vainas de proyectil calibre 38 large.-
50)-Proyectiles de distintos calibres y modelos.-
1)-Recipiente metalico con 150 gramos de polvora sin humo
1)-Tubo de plastico(Carga de propulsion de granada de Bazoo-Ka tipo casero)-
2)-Bazzokas de fabricacion casera.-
1)-Bazooka de fabricacion casera sin terminar.-
2)-Baquetas para limpiar Bazzokas.-
1)-Proyectil de fabricacion casera para Bazookas.-
1)-Proyectil de Fabricacion casera para Bazookas sin terminar.-
1)-Granada de mano de fabricacion casera.-
1)-Granada de mano de fabricacion casera sin carga.-
1)-Morterito de ceramica.-
2)-Planchas electricas, de fabricacion casera.-
27)-Cubre nariz de mascaras anti-gas.-
1)-Optico de 12 volts.-
2)-puntas conicas de madera(moldes para proyectiles de Bazooka)-
3)-Tarros con moldes de yeso.-
2)-Puntas conicas de yeso.-
150)-Tacos para cartucho calibre 12 Mm.-
1)-Zaranda tipo domestico.-
2)-Termometros de laboratorio-(rotos)-
1)-Probador con la lamparita de 6 volts.-
1)-Motorcito incompleto de 12 Volts.-
12)_Carcazas para granada de mano de fabricacion casera.-
1)-prensa chica.-
4)-Tubos de aluminio.-
6)-Juegos de tipos para imprenta clandestina de fabricacion casera.-
8)-Juego de accesorios para granadas de mano de fabricacion casera.-
1)-Maquina perforadora de papel.-
1)-Carcaza de granada Norcoreana.-
1)-Arpon con accesorios, marca Campeona del Mundo-Mare Sud
1)-Carcaza de mina norcoreana.-
1)-Kilogramo de alquitran.-
1)-revolver "Rossi" de procedencia brasileña,Cal.22,No.253270
1)-Revolver "Pasper"de fabricacion argentina Cal.22 No.34819
1)-revolver "De-X"Calibre 22 No.377768.-
1)-Pistola con cargador, sin marca, para poder determinar procedencia,Cal.7/65.-
1)-Pistolera "Mauser" con acople de culata
1)-Pistolera 45 USA.-
2)-Paquetes con aproximadamente 2 kilogramos de Clorato de Potasio.-
1)-Paquete con polvo de aluminio, con aproximadamente 1 Kilo
2)-Bolsa de plastico con aprox.2 kilos de Nitrato de Amonio
1)-Bolsa con aprox.un kilo de Resina en escama.-
1)-Caja con aprox.de un Kilo de yeso.-
1)-frasco de 250Gramos con soda alcalina.-
3)-tubos con 750Gramos de polvora negra.-
1)-Frasco grande de permanganato de potasio.-
1)-Frasco chico con clorato de Amonio.-
1)-Frasco chico con Nitrato de Potasio.-
1)-Tubo con azufre.-
1)-Lata con polvora negra.-
19)Cartas Hidrograficas, con relevamientos de corrientes de agua, que afecta al Uruguay.-
2)-Rollos de gasa.-
1)-Bolsa de nylon con Clorato de Potasio.-
1)-Frasco de suero.-

DEP. I PROCESADO CC

...//

4)-Agujas hipodermicas.-
1)-Azafon.de madera.-
4)-Prostigmone.inyectable
2)-Lasix inyectable.-
4)-Sedilsinid inyectable.-
2)-Demerol inyectable.-
2)-Fenergan in yectable.-
3)-Ieuvitas de sulfato de Antopina.inyectable.-
2)-Clise para impresiones de Cedulas de Identidad falsas.-
Documentacion varia, negativos de fotografias sin revelar,
3)-Rollos de micro-film.-

Todos estos efectos y/o materiales permanecen en la mencionada Unidad para su estudio y proceso.-

Ahora bien, el extinto CARIDAD JORDAN, tenia entre sus pertenencia un llavero con seis llaves, cuatro de ellas tipo "Yale", otra tipo "Star" y otra de color negro, similar a las usadas en los roperos, armarios,etc.; De las mismas se establece, que la "Star" y dos del tipo "Yale" corresponde al domicilio del extinto; las restantes dos tipos "Yale", corresponde a la Sala y Cabina de Proyecciones; en cuanto a la restante, o sea la negra, el detenido FERRER MEDEROS, cree reconocerla como la perteneciente a otro lugar donde el Movimiento guardaba material En virtud de esto se concurre con el detenido a la Facultad de Ingenieria, donde queda probado que dicha llave abre una puerta ubicada en las inspalaciones que corresponden al sector de Eletro-tecniaf localizandose allí cierta cantidad de material literario perteneciente a los GAU, que se encuentra en proceso.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

Isté confirma lo dicho anteriormente, que todos los integrantes del movimiento detenidos b interrogados hasta ahora, admiten desde el principio la validez de la lucha armada como una de los tantos medios aptos para acceder al poder y que aparte de los componentes del NIVEL D, todos o casi todos los demas conocian el funcionamiento del aparato clandestino,armado,para-militar asi como a alguno de sus miembros, lo que ocurre como se dije anteriormente, por la falta de experiencia que los ha llevado a cometer serios errores de compartimentacion.-

Tambien es evidente a traves de todos estos hechos aqui narrados e iniciados en el Memorandum anterior, que este Movimiento, actuaba con total libertad en los distintos ambientes de la FAcultad de Ingenieria, utilizando por cuenta propia, dependencias de dicha casa de estudios en beneficio de la Organizacion. Ese concreto Cabina y Sala de Proyecciones de los que poseian llaves solamente elementos a nivel D, como ser AMEN FAMOS,CARIDAD JORDAN, CORCHS LAVIÑA, como asi tambien la perteneciente al ambiente del sector de Eletrotecnia. Otro hecho que reafirma lo expuesto es que la sala de proyecciones era utilizada por los nombrados para proyectar peliculas de corte subversivo,que versaban sobre la guerra de Viet-NAm,Cuba,huelga de obreros del Frigorifico de 1969, demostrando las acciones de la Fuerza Publica contra los revoltosos,etc.,etc.,Que tambie fue utilizdo los tornos dl taller de Ciclo B Mico para confeccionar partes de las R zookas y carcazas de las granadas anti--ersonales segun manifestaban los detenidos. Todo esto sin lugar a dédas, demuestra una total indiferencia por no decir desidia, en la fiscalizacion y/o inspeccion por parte de las autoridades responsables.-

Se prosiguen activas diligencias en procura de lograr las detenciones de otros integrantes de los G.A.U, mencionados en actas por los detenidos.-

Para ma mejor ilustracion se adjuntan al,presente fotografias del material ocupado por el Servicio de Material,y Armamento, del Organograma del Movimiento y actas de los detenidos.-

Saluda a usted atentamen

Pablo D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe del Departamento'-

06

3939-1

10/11/73
Ptt I
8715

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.4.-

10/11/73
Dptos 3 11
8715

M E M O R A N D U M

Montevideo,30 de octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:-

Proximo a la hora 10:15 del dia 27 de los corrientes a traves de una comunicación emanada de la Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el local ocupado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, se había producido una fuerte explosión, la que habia provocado un pequeño derrumbe.-

En razón de lo expuesto se traslada al lugar el señor titular de esta Dirección Nacional, acompañado por el Comisario - Jefe del Departamento No. 4, siendo informados en una primera instancia por personal de la Dirección Nacional de Bomberos, que en el interior del edificio y en el entrepiso de la misma, había estallado un artefacto explosivo que había provocado la muerte de quien lo manipulaba y la onda expansiva de dicho artefacto habia originado el derrumbe de la pared de la sala de proyecciones.-

Una vez en el interior de dicho local, se comprobó que el lugar donde habia detonado el artefacto, lo era la sala donde se encuentran los equipos proyectores, que dan a un anfiteatro ubicado en el entrepiso y en el interior del mismo se encontraba sin vida el cuerpo de una persona del sexo masculino, el cual en primera instancia fué imposible identificar en razón del estado en que había quedado como consecuencia de la explosión.- La diligencia de identificación que no arrojo resultados positivos, se trato de llevar a cabo por intermedio de las personas responsables de mayor jerarquía, dentro de dicho centro docente y tratandose de las personas:-

- Julio Alberto RICALDONI MORELLI, oriental,casado,de 67 años de edad, dom. en calle José Martí No. 3345 apto.101, de profesión Ingeniero y Decano de dicha casa de estudios;
- Miguel VOLINSKI SCHWARTZ, oriental,soltero, de 21 años de edad. afincado en Juan José de Amezaga No. 1820, estudiante de Ingeniería cursando segundo semestre del ciclo basico, consejero - electo en representación de la rama estudiantil; y
- Rafael Mauricio CANETTI WASSER, oriental,soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Pedro F. Berro No. 605 apto.1, estudiante de 5to. semestre de Ingeniería ciclo basico, consejero suplente, actuando en el cargo en la actualidad por ausencia del titular.

En una inspección mas exaustiva del local cuestionado se logro ubicar un porta-documentos perteneciente a la persona:
- Marcos CARIDAD JORDAN, español (Ciudadano Legal), nacido el 19 de enero de 1951 en Madrid, hijo de Marcos y de María del Carmen, con domicilio en la calle Carabelas No. 3255, siendo titular de la Ced. de Identidad Nro. 1.198.422, con carta de ciudadanía Nro. 76.805 otorgada el 6 de julio de 1973.-

En presencia de estos datos, el titular de esta Dirección Nacional, acompañado de personal subalterno se dirigio a la finca antes reseñada de CARABELAS No. 3255, estableciendose allí a traves del testimonio del padre y hermano de MARCOS, como así tambien del reconocimiento personal efectuado al ser trasladados a la Facultad, que los documentos hallados correspondían a la persona que perdiera la vida en la explosión.-

En razon de que el mismo lugar donde perdiera la vida CARIDAD JORDAN, fue encontrado un soldador electrico, material para soldadura, un circuito electrico confeccionado con cuatro pilas, se profundizo en la busqueda de material explosivo, ya que evidentemente el muerto se encontraba manipulando esos materiales.

Es de destacar que en esa misma sala, fueron ubicados cantidad de volantes con la siguiente leyenda:- "ENRIQUE PENADES. ALFONSO - "LLAMBIAS, 'rector' y vice "rector del CONAE, esta advertencia "no es comparable a la violencia que ellos han desatado contra "cientos de hogares de estudiantes, padres y profesores. LOS CRI-'MENES CONTRA EL PUEBLO NO QUEDARAN IMPUNES".-

La aparición de los mencionados volantes, nos dan la

//...

07

3939 1

POLICIA DE MONTEVIDEO — Direc. Inform. e Inteligencia — D-4
DEP. I PROCESADO KC
DEP. I PROCESADO KK
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16 NOV 73
Fecha de Salida:
Pase a: E - Jefes
No. de Orden: 3939

DEP. I
PROCESADO

//...

//pauta de que el atentado llevado a cabo con artefactos explosivos contra el domicilio del señor Enrique PENADES, evidentemente fue planificado en el interior de dicha casa de estudios.-

Continuando con la busqueda de material explosivo, en el piso superior a donde se registrara la explosión, fue ubicado un "berretin" confeccionado sobre un cielo-raso, en el interior del cual fue ubicado material para la confeccion de artefactos explosivos (polvora,aluminio en polvo,municiones pequeñas,pelinita), gran cantidad de municiones de distintos calibres,cuatro armas de fuego cortas (tres revolveres y una pistola),granada de confeccion casera,dos lanza bazzoka del tipo T.3,utilizadas por M.L.N.(TUPAMAROS importante cantidad de sellos de goma y material para la falsificacion de documentos,manuales para la confeccion de artefactos explosivos.-

En razon de la gravedad de los hechos,se libraron comunicaciones pertinentes,haciendose presentes en el local de la Facultad, el señor Jefe de Policia,señor Ministro del Interior,Autoridades Militares,disponiendose la detencion de todos aquellos estudiantes que permanecieran dentro de la Casa de Estudios,como asi tambien la del Decano de dicha Facultad,Sr. RICALDONI y de los integrantes del Consejo,VOLINSKI y CANETTI (estos dos ultimos por la rama estudiantil) personas estas,que fueron conducidas a este Departamen-to,en tanto que el resto de los estudiantes, eran trasladados al local de la Secc. 7mas. de Policia,posteriormente se hizo presente Usted,comprobando el estado de dicha Casa de Estudios,materiales incautados,etc.,etc., disponiendose que se continuaran las diligencias y se le diese cuenta nuevamente.-

En una inspeccion general del edificio,fue ubicada en las distintas ambientes, gran cantidad de material literario de corte subversivo, perteneciente al MOVIMIENTO 26 DE MARZO del FRENTE AMPLIO y a la FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS,(F.E.R.68), como asi tambien inscripciones y murales,con textos que se refieren contra las instituciones legalmentes constituidas.-Tambien fue encontrado gran cantidad de material literario del C.A.U.(GRUPOS DE ACCION UNIFICADA).-

Por su parte, en un estudio primario del material literario incautado dentro del "berretin" a que antes hemo hecho referencia, estamos en condiciones de afirmar que el mismo corresponde al O.P.R. 33 (ORGANIACION POPULAR REVOLUCIONARIA), que responde a la linea de la Federacion Anarquista uruguaya.-

Es de consignar que el estudiante muerto CARIDAD JORDAN,pertenecia a la Facultad de Ingenieria y cursaba 5to. año.-

Indagadas las personas detenidas en este Departamento,vertieron sus manifestaciones en actas, de las que extratctamos lo siguiente

- RICALDONI MORELLI (Decano). Indico que ejerce el decanato, por el periodo comprendido entre el 16/XII/969 y el 16 de Diciembre del corriente año,agregando que desconocia la identidad de la persona fallecida. Al exhibirsele el documento de identidad de CARIDAD JORDAN,reconoce al mismo como estudiante de de dicho centro docente,quien a su vez desempeñaba el cargo de consejero suplente por la rama estudiantil, desconociendo la actividad gremial que el mismo cumplia.-

Agrego que la sala ocupada por la cabina de proyeccion, se encuentra dotada de puerta con cerradura y las llaves de la misma, una se encuentra en un armario metalico de secretaria y la restante esta en poder de los estudiantes, creyendo que el portador de ella lo era el estudiante fallecido CARIDAD JORDAN.-

Que los juegos de llaves, uno es entregado a los estudiantes en razon de ser un co-gobierno y se les otorga,cuando aquellos demuestran confianza y para que tengan acceso a los distintos ambientes. Que las reuniones que se realizan en el interior de dicha casa de estudios, no son fiscalizados en razon de hacerse confianza en los alumnos que alli concurren. Que tampoco existe ningun tipo de control sobre las personas que ingresan al edificio en los dias habiles de la

...///

DEF. 1 PROCESADO 66

..../////de mañana, cumpliendose si, entre la finalizacion del dia sabado y la hora 07.00 del dia lunes.- Que en ese lapso de tiempo para poder ingresar, deben poseer autorizacion del declarante a - excepcion, de quienes trabajan en el Centro de Computacion, que lo hacen a destajo.- Manifesto en relacion a los afiches ubicados en el interior del local docente, que la existencia alli de los mismos, es de publico conocimiento y que la Universidad de la Republi autoriza la colocacion de los mismos, siempre que ellos tengan pie de imprenta.- Al preguntarsele a que atribuia que en las paredes de la Facultad se encontraban emblemas del M.L.N. y la esfinge del CHE GUEVARA, indico que es publico y notorio que en todos lados exi ten partidarios de esa organizacion clandestina, agregando que no existen posibilidad fisica de control, del ingreso al edificio de la Facultad de armas, materiales, explosivo y todo otro elemento que configurara riesgo para la vida fisica o actividad normal dentr del local docente.-

Aclara a esta altura que quien era responsable de la sala de proyecciones, es el Estudiante Rafael Tabare AMEN PAZOS, quien ademas posee un juego de llaves de la misma, como asi tambien de la Ca bina, que anteriormente habia mencionado al extinto por deducirlo no obstante es muy posible que aparte de los mencionados alguien mas pudiera poseer llaves, en razon de que han faltado juegos de llaves del lugar donde se guardan.-

VOLINSKI SCHWARTZ (estudiante-consejero)- Indico que conocia al - occiso a traves de una compañera de Estudios Maria Isabel ALVAREZ CERONE, quien se lo presento como novio, concurriendo con ambos y otros compañeros al cine, teniendo conocimiento que aquel tenia militancia gremial dentro de los G.A.U.-(Grupos de accion Unificadora)-y a su criterio era de un grupo independiente de izquierda.- En lo que respecta al hecho en si, dijo que habia terminado una clase de economia, cuando oyeron un fuerte detonacion, creyendo que se habia roto el ascensor, cuando se aproximan al lugar, se le apersona la ALVAREZ CERONE, quien le indica que habia habido una explotion en la cabina de proyeccion y que MARCOS estaba en ella, y que llamara telefonicamente a AMEN PAZOS, haciendole saber eso, lo que hizo.- En cuanto a quienes podian tener acceso al lugar, indico eso era facultad del Decano otorgar el permiso para utilizar la Sala de Proyecciones, debiendo,quien desee usarla elevar una solicitud al Decanato, que puede otorgarla o no.-

CANETTI WASSER (estudiante-suplente de consejero)- Indico que era de su conocimiento, que la Sala de Proyecciones no estaba a cargo de persona alguna, que cuando se iba a utilizar se elevaba una solicitud al Decanato al Secretario Sr.Vidal o al propio Decano, en cuanto al siniestro dijo que se encontraba en el edificio de la Facultad desde la hora 09.45 aproximadamente y encontrandose en la Planta Baja proximo a la hora 10.15', oyo u na fuerte explosion, apreciando que gran numero de estudiantes se dirigian al salon de actos, y al aproximarse al lugar comprobo que la pared de la sala de proyeccones se habia derrumbado, y que de la misma salia una humareda bastante importante y un foco igneo que se iba extendiendo, por lo que formaron una cadena en procura de extinguirlo.- En primer momento se creyo que alli no habia nadies, para posteriormente tomar conocimiento de que en el interior habia una persona muerta.- Que al extinto solamente lo conocia por el nombre de MARCOS, desconociendo todo otro dato, en razon de no tener amistad con el.-

A fin de aclarar la responsabilidad en lo que respecta al acceso al lugar donde se produjera la explosion, se hizo comparecer al Secretario Interino Administrativo de la Facultad Br.Juan Jose VIDAL ROCCATAGLIATA, uruguayo de 41 años de edad, casado, domiciliado en Luis Alberto de Herrera No.1042 Apto.004, que indagado al respecto indica, que la responsabilidad de la sala de proyecciones esta a cargo del estudiantado, desconociendo que en la Sala de Proyecciones se desarrollara otra actividad, sino a la que estaba destinada, que se deberian efectuar inspecciones periodicas pero ellas no se hacian por haberse entablado un regimen de confianza entre las autoridades y el estudiantado, desconociendo ademas que hubiera un compartimento oculto-(Berretin)- en el edificio de la Facultad.- En cuanto al suceso en si se entero del mismo cuando llego a su domicilio alred-

DEP. I PROCESADO (cc)

..../////dor de la hora 14.00,y es informada por su empleada que alguien lo habia llamado telefonicamente, indicandole que habia ocurrido un accidente en la Facultad, por lo que trato de comunicarse con la misma y al no lograrlo, trato de hacerlo con el Decano lo que tampoco pudo hacer, causa por la cual se dirigio a la Facultad y al llegar a la misma fue detenido y conducido a la Comisaria Seccional 7ma..-

Tambien fueron indagados los hermanos del muerto, Juan y Amelio CARIDAD JORDAN,españoles,(C.I.),solteros,de 20 años,(son gemelos),domiciliados en Carabelas 8255,quienes al ser indagados, negaron tener conocimiento de las actividades de su hermano MARCOS

En procura de aclarar el hecho en lo que se refiere a la explosion, son detenidos, la novia del muerto, Maria Isabel ALVAREZ CERONI,oriental,soltera de 22 años de edad,domiciliada en Pedro Berginni 4911; y la persona que tendria las llaves de la Sala de Proyeccion , Rafael Tabare AMEN PAZOS,oriental,soltero de 23 años, con domicilio en Buzareo 1117,apto. 203;quienes vienen siendo indagados hasta el momento.-

Tambien se hicieron comparecer a los Consejeros en el Orden Docente, Ingeniero Industrial Enrique Elbio SALLES YAZQUEZ,or.,cas. de 32 años,con dom. en Maximo Tajes 6868,Ingeniro Industrial Agustin Gerardo CISA PROSERPIO,or.,cas.,de 63 años de edad,con dom. en Joaquin Suarez 3641;y Luis Alberto ABETE PIOTT,oriental,casado de 53 años de edad,con domicilio en Gral Paz 1212, de profesion Ingeniero Civil;quienes estuvieron acordes en manifestar, que la responsabilidad en lo que respecta al otorgamiento de llaves al Estudiantado de la Sala de Proyeccion, al igual que de distintos locales o salones,etc., de la Facultad, le compete a la Administracion y por ende al Decanato. Que se enteran del siniestro a traves de sendas llamadas telefonicas emanadas de la propia Facultad. Desconocen las actividadades del muerto y en lo que respecta a la profusa propaganda de caracter politico, especialmente de indole marxista, le compete a la Administracion Central y por ende al Decanato, nunca al Consejo; entre otras cosass manifestaron que es bien conocido que en todos los Centros de Estudio, le es facilitado a los estudiantes de distintos grupos la colocacion de carteles, afiches,murales, de diversa propaganda. Entre otars cosas estuvieron acordes es en el que desconocian la existencia del compartimiento oculto ("berretin"), existente sobre la cabina de proyeccion, conteniendo en su interior, explosivos,armas y material de indole subversiva, como ser:- relevamientos de unidades militares; vigilancias; material didactico de Guerra de Guerrillas o Lucha Armada,etc..-

De las declaraciones primarias de algunos de los involucrados del siniestro en si, surge la evidencia, de que nos encontramos ante un sector clandestino de la Organizacion denominada G.A.U.,(Grupos de Accion Unificadora),de funcionamiento similar al Movimiento de Liberacion Nacional 'TUPAMAROS",causas por la cual se procede a la detencion , para su posterior indagacion de:-

- -Atilio MOROLIO DOVAT.-or.,cas.,de 24 años de edad,dom. en en 18 de Julio 2037,ap.902.-
- -Jaime QUEROL SAGRESA.-español,soltero,de 23 años,dom. en Luis P. Ponce 1264,ap.501.-
- -Emiliano RODRIGUEZ DAVILA.-español,de 23 años,sol.,dom. Tabare 2403,ao.2.-
- -Jose Enrique COLOMBO CURREA.-or.,sol.,de 23 años,con dom.Blanca del Tabare 2940.-
- -Raul Eduardo BRUSCO PAYSSE.-or.,sol.,de 21 años,con dom. en Canelones 1335,ap.15.-

Todos ellos componentes de la lista gremial que integraba el occiso y las personas:-

- -Gabréel A.CEBEY FAVALE.-or.,sol.,de 23 años de edad, dom.Pedro Visca 4264,bis y
- -Jorge Pascual RESTUCCIA CROTOCCINI.-or.,sol. de 20 años dom. Gonzalo Ramirez 1269,quienes

vienen siendo indagados en procura de establecer su vinculacion o no al hecho que nos ocupa.-

ASUNTOS GAU

DEP. I
PROCESADO
CC

.....///Para su mejor ilustraccion, se adjunta al presente un acta de los interrogatorios primitivos, de las personas mencionadas en el presente y material didactico de los G.A.U.ocupados en el interior de la Facultad y del ubicado en el "Berretin".

Saluda a usted atentamente

Pablo D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe del Dpto.4.-

.11 /.11

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

=.S. I. D..=

INFORME Nro. 263.=
FECHA:7 de noviembre de 1973.=
COMENTARIO: B-2.=

ASUNTO: Volante esparcido en el día de ayer perteneciente a la F.E.U.U. donde constan puntos relacionados a los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingenieria. Resolución de tres puntos adoptada por la F.E.U.U. .=

DEP. I
PROCESADO
RR

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, la F.E.U.U. en la zona de la Avda.Rivera y Pastoriza, hizo un repar= tido de volantes que consta de seis puntos y que tienen relación con los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería el día 29 de octubre p.pdo.,. A su vez, detalla las consecuencias que el mismo tuvo para las autonomía de la Universidad, donde en estos momentos se encuentran de= tenidos el Rector y los decanos de todas las facultades.=

En el mismo, responsabilizan al Gobierno de que no hu= biera permitido que se cumpliera la investigación dispuesta por la F.E. U.U. y las autoridades universitarias y que hayan desatado una campaña de difamación contra la Universidad y los estudiantes, haciendo res= ponsable de la misma, al señor Ministro de Cultura.=

Al dorso consta una resolución de tres puntos adopta= dos por la F.E.U.U., finalizando con una inscripción ..." COMPAÑERO : LEALO Y PASELO....", =consignas empleadas por grupos subversivos que actuan en nuestro país.=

Se adjunta volante.=

= = = = = = = = = = = = = = =

10/11/73
Ref. I
Nro. de Orden 8716

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/11/73.
Dptos 3 7 1
8716

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Summa
Nro. de Orden 3940

.0113

3940

LA F.E.U.U. AL PUEBLO

Ante el lamentable suceso que dio lugar a la muerte del estudiante MARCOS CARIDAD en la Facultad de Ingeniería el Sábado 27, la F.E.U.U., organización de masas del estudiantado universitario, que fuera reafirmada por más de 15.000 estudiantes en las últimas Elecciones Universitarias, bajo las consignas de UNIDAD, LIBERTAD y AUTONOMIA.

DECLARA:

1) Su total deslinde en relación a los hechos acaecidos en la Facultad de Ingeniería, no guardando ninguna responsabilidad en los mismos. La F.E.U.U. apoyó la propuesta del Consejo Directivo Central de la Universidad de promover una investigación seria y rápida a los efectos de dilucidar lo sucedido y adoptar las medidas pertinentes; propuesta que no pudo ser resuelta por la detención que recayó sobre la mayor parte de las autoridades universitarias.

2) Su repudio a la virulenta campaña antiuniversitaria, lanzada por la reacción, en particular por sus órganos de prensa, "EL PAIS" y "LA MAÑANA", que mediante una miserable utilización del luctuoso hecho ha vuelto a levantar un rosario de mentiras y calumnias contra la Universidad y la F.E.U.U., expresión de su odio de siempre a la educación y la cultura. El estudiantado no los olvida como los pergeñadores de la violencia, como los instigadores y encubridores de las bandas armadas fascistas de la OJP y del MRN. Son los representantes de la actitud más hostil a la libertad y a la democracia. Desde el pachecato a nuestros días, a través de intervenciones, agresiones y farsas montadas se ha buscado un solo objetivo contra la Universidad: liquidarla como bastión de la libertad, eliminar su compromiso con las tradiciones artiguistas y patrióticas y con los justos anhelos del pueblo oriental.

Nuestra casa de estudios, tantas veces atacada y vilipendiada, reprimida y asfixiada económicamente, buscan mostrarla como un "antro de subversión", enfrentada al sentir de la nación. El estudiantado no olvida quién ha defendido auténticamente a la Universidad y quiénes la han atacado constantemente. Sólo respondemos ante nuestro pueblo, porque a nadie más que a él nos debemos. La historia de nuestra patria la hicieron los oprimidos de toda época, enfrentados a las calumnias de los enemigos. También Artigas fue acusado de bandolero y contrabandista por ser el guía libertario de los orientales.

3) Su rechazo a los métodos utilizados en los últimos allanamientos de las Facultades en los cuáles se procedió al margen de las autoridades universitarias, sin su presencia, e incluso con la detención del Consejo de la Facultad de Ingeniería, del Rector y de prácticamente todos los decanos. La violación de la autonomía, la falta de garantías y la arbitrariedad se encarnaron en los locales universitarios.

4) Su drástico repudio a la intervención de la Universidad de la República, decretada por el Poder Ejecutivo. La intervención es la concreción de los peores designios de los antiuniversitarios de siempre, encabezados por Narancio, que no pudo imponerla en otras oportunidades y más recientemente en el cónclave de NIRVANA. Es parte de un plan de fascistización total del país.

5) La intervención está enfrentada a la decisión de defender la autonomía y la libertad que más de 37.000 estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad volcaron democráticamente en las elecciones del 12 de setiembre, que designaran los nuevos Claustros que debían asumir su responsabilidad en estos días.

6) Su reafirmación plena de la Universidad, de su conducción y orientación, verdadero orgullo de la patria. Nuestra Universidad siempre supo articular su labor docente e investigadora con la actitud digna ante los problemas de la sociedad uruguaya, los esfuerzos inauditos por desarrollar sus tareas intentando superar el ahoga financiero a que la sometió el gobierno con la valiente palabra de denuncia.

Por estar junto al pueblo siempre fue odiada por los enemigos de la patria, por quiénes se lucran a costa de las mayorías, por quiénes venden día a día un pedacito más de nuestro Uruguay.

6) Su preocupación por la situación en que han quedado miles de docentes, funcionarios y estudiantes cuyos destinos dependían del funcionamiento universitario. Mientras haya intervención y clausura estará hipotecada toda posibilidad de normal desarrollo educativo. Sólo a los enemigos de la patria puede no importarles la juventud y la cultura. Ellos son los responsables de esta situación.

La F.E.U.U. RESUELVE:

1) Exigir la inmediata reapertura de todas las Facultades, permitiendo continuar con los cursos y exámenes.

2) Exigir la liberación de las autoridades universitarias y de los estudiantes arbitrariamente detenidos.

3) Llamar a los estudiantes, a los universitarios y al pueblo todo a cerrar filas en defensa de la educación. UNIDAD, LIBERTAD y AUTONOMIA son nuevamente santo y seña del combate de las fuerzas democráticas. Hoy como ayer ¡A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO!

¡VIVA LA UNIVERSIDAD!

¡ABAJO LA INTERVENCION!

F.E.U.U.

.03 / 3

COMAÑERO: LEALO Y PASELO

3940

F-6

PE

FACULTAD DE INGENIERIA

PROFESORES

—Arqto. HAREAU(Prof. Planificación)- Intimo amigo del Ing. Agr. DE LEON
De Suelos ==== Fly

— Ing. LUIS A. ABETE (Director del Instituto)- Individuo muy peligroso que se reúne en Fac. con ARAGONE

— CARLOS ARAGONE (Prof. de Mecánica)- Desapareció el 22/VII/970, (dicen que fue a un Congreso en Bs. Aires, por 7 días), volvió 20 días después, se debe recordar que en su ausencia de la Facultad se produjeron los secuestros.

ALUMNOS

BACHETTA GREZZI, Víctor—C.I. 947.781.- Viajo a Cuba, (Intercontinental) vía Praga, desapareció de la Facultad desde hace un año, realizó viajes al Interior del país a hacer entrenamiento militar,se cree iba al Depto. Paysandú.

— COMBA COMOTTO, Saúl
— PONIACHIK GERGSON, Jaime
— RAYMUNDO PINTOS, Juan
— RUGLIO GARBUYO, Juan Carlos

Esta cuarteto había formado un pequeño grupo de choque y también iban al Depto. de Paysandú a entrenarse; el único que se ve actualmente es Ruglio, (empleo en Facultad). Es de hacer notar que el jefe y cerebro de los 4 es Raymundo, persona brillante y muy inteligente.

— NORIK,Celia Beatriz
C.I. 1.051.530

Esposa de COMBA COMOTTO, nacida en Paysandú, también desapareció. El campo mencionado es de algún conocido de ella?

— COMBA CAMOTTO, Saúl, C.I. 906.881
— PONIACHIK GERGSON, Jaime C.I. 966.747
— RAYMUNDO PINTOS, Juan C.I. 970.144
— RUGLIO GARBUYO, Juan Carlos C.I. 824.329

.01./.3

Recibido en esta Unidad, el Dr Cnel. E. Gonzalez
Mag Rafael

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV.73
Pase a C
No. de Orden 3941

3941

//

- STARY HIRSCH, Geza- C.C. B C A 20.367- Organizador directo de atentados, aunque el no los ejecuta, ha desaparecido.
ATENTADOS: Embajada Venezolana, General Electric, Pan American.

-SALLES, Lauro C.I. ? Se hace notar que figura en el Registro de Facultad sin C.I., Realizó viajes a países comunistas, hace años perdió dedos de una mano, fabricando bombas, fue el iniciador de todo el movimiento de la Fac. de Ingeniería.

-DE AURRECOCHEA PETTINARI, Pedro. C.I. 907.781.- GRUPO QUE ACTUA JUNTO.
- GUARGA, Rafael. C.I. 874.549.- Fundadores hace años de
- PONCE DE LEON , Martín C.I. 972.143.- la Comunidad de Ing. de la Teja.

Están a sueldo de la Facultad, es decir tienen cargos de profesores de cátedras inexistentes y sólo van a cobrar. Se hace notar que va uno sólo de ellos a cobrar por los tres, o se les lleva el sueldo.

- Ing. MARGENAT, Carlos. C.I. 935.090.- Es empleado del Instituto de Electrotenia de la Facultad, él y sus hermanos, (José Pedro, arquitectura y Madelón), están en el Movimiento pero no se tienen pruebas tan concretas como de los otros.
(Recién recibido)

- PINTOS, Salvador C.I. 15.249 (interior) Individuo muy peligroso Prof. en Secundaria y se está por doctorar en matemáticas. Ha desaparecido.

— MARKARIAN, Roberto C.I. 1.040.686.- Fue durante mucho tiempo Secretario del Centro de Estudiantes. Otro de los asalariados de la Facultad que sólo va a cobrar.

— VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio.C.I. 1.073.643.- Se sabe ciertamente que es miembro activo del Movimiento al igual que su esposa VADHIT SUTZ. Vigil tiene como casi todos los otros, un cargo en Fac. pero ni siquiera va a cobrar.

DEP. I

3341-1

//
AROCENA, Rodrigo C.I. 18.007.- Está siempre en Facultad, MUY PELIGROSO ATENTADOS, amigo de Vigil.

DEP. 1

3341

-([illegible] SECRETO [illegible])-

D. I. IV.-
R. I. -II
Min [illegible].-
[illegible]-V-973.-

PARTE [illegible] DE INFORMACION (I) No. 340 / 973.-

I.-EVALUACION :

II.-RESPONDE A : P.E.I. No. 179 /973 de B. I. 4.

III.-T E X T O :

-El día 3 de abril de 1973 en C.CHUY brasilero en el Supermercado "CAIRO" propiedad de ALI SAID y ABDALLA SAID se realizó una reunión de la Colectividad Arabe de la Zona en donde estuvo un emisario de las Guerrillas Arabes cuyo nombre de guerra sería AL-BAATAK o EL BANDAK cuya finalidad sería recabar fondos a los efectos de financiar dicha guerrilla

IV.- [illegible]:

C. C. .

[illegible].

B. I. D.-

[illegible] / D-II

C.C. d M.

REGION MILITAR No. 4 - D-II - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Comandante de División de Ejército IV.-

GENERAL

JULIO CESAR VADORA ROZIER.-

[illegible]:

El Jefe D-II. E.M.D.E. IV.-

Mayor [illegible]

JUAN A. ARDITO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
16-NOV-73
E
3542

DEP I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
7/XI/73
Dptos III, I
8661

DE DEFENSA
8/11/73
Dpto I.
P661
No. de Orden

.01 /1

SECRETO

3942 -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

(E)

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E I - 125/973

MOTIVO : Se amplían Datos Filiatorios del Requerido Héctor GOMEZ
(Requerido Nro.721 - Requisitoria Nro. 50/973).-

EVALUACION: A - 2

T E X T O : NOMBRE: Héctor Julio GOMEZ ROSANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Durazno - 16 de Junio de 1945.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.761 (Durazno).-

Cabellos oscuros, ojos castaños.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Crnel.
DEPto
III

Julio Bolivar Pinto.-

DISTRIBUCION:

Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro.1	M.D.N.-para su conocimiento.-
Copia Nro.2	M.ER.EE.-Idem.-
Copia Nro.3	ES.MA.CO.-Idem.-
Copia Nro.4	D.C.D.C.-Idem.-
Original Nro.2	E -II.-Idem.-
Copia Nro.5	M - 2.-Idem.-
Copia Nro.6	A - 2.-Idem.-
Copia Nro.7	P.M.M.-Idem.-
Copia Nro.8	C.C.C.A.-Idem.-
Original Nro.3	D.E.I.L.-Idem.-
Copia Nro.9	DPTO.I.(SID).-Idem.-
Copia Nro.10	Casa Militar.-Idem.-
Copia Nro.11	Dpto.4(SIDE).-Idem.-

DEP. I
PROCESADO
88

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/11/973
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 676

01./1.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73 P.M.M.
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3943

3943 - E

EX-CONVENTO EN BARRIO
FLORES (B. AIRES)

Carlos Mestanza Crus S/A.
Pedro N. Lopes Reyes
Luis Vega Munoz S/A
S/A Sergio Villegas Sanchez
Maria Angelica Lekanda Olivares S/A
Alberto Herrero
Graciaela A. Arancibia Gutierrez
S/A Guillermo Zabala Urzua
Juan Diogenes Vargas Puebla
Angelina C. Parra Albronoz
Claudio Aguirre Bianchi
Juan Claudio Bravo Bravo
Armando Cisterna Silva
Graciela Guzman Lagos
Fidel F. Aleite Astorga
Juan Segundo Araya Araya
Cecilia L. Guzman
Julio. E. Pimentel Vega (E)
Nancy del Carmen Aguilera Pozo
Renato del Rosario Vivanco
S/A Luisa T. Smith Benavente
Carlos. P. Diaz
Carlos V. Ramon Ossa Coo.
Fernando Anguitas Rojas
S/A Ernesto Castro Reyes
S/A José Francisco Encina Morianez
S/A Miguel Angel [redacted] Farias Cordero
S/A Gabriela L. Massif de la Fuente
S/A Maria Cristina Moncada San Martin
S/A Patricia de Lourdes Larenas Barros
S/A Oswaldo Rodrigues Musso
(E) Cristina Porta Gonzalez
Francisco Paulino Sanchez
S/A Maria Cristina Fabri Testa
Augusto Torres Miranda
S/A Ramiro Velasco Romero
Jorge Fernando Amestegui Rosales.

DE ESTOS ASILADOS EN EL CONVENTO
DE BARRIO DE FLORES, 18 SON
DE EE. SON 4 TRAPISTAS Y 14 FRANCISCANOS

DEP. I
PROCESADO
01/1 3944

DEPARTAMENTO I
16/11/73
M_IC
3944

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Dpto. A - II
S.I.F.A.

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.

INFORME ESPECIAL Nro.117/73

ASUNTO: Imprenta y dirigentes comunistas.-

EVALUACION: A - 1

TEXTO: Casa cita en Ameghino No.4481, que está dentro del predio de la Cia. BAO, actualmente desocupada; estudiantes del liceo / cercano, sacan de allí panfletos.-
Las llaves la tienen gente que trabaja en BAO y en CODARVI.-
En CODARVI confeccionan panfletos a mimeógrafo y los distribuyen la Federación O. del Vidrio.-
Enlace con el Partido Comunista dentro de CODARVI:
-Juan BOSCO ARRELLINO - Presidente de la Cooperativo, expulsado de UTE pos sabotaje, y puesto en CODARVI por el Partido Comunista.-
-Esteban VALENTINI: Concurrió a Cuba al OLAS.
-Manuel PIÑEYRO - español miembro de enlace de la ex-CNT.-
Estas tres personas, forman parte del ala del Partido Comunista que se identifican como Partido Comunista Revolucionario - Maoistas.-

PE

DISTRIBUCION: Original.....S.I.D.(Conocimiento).
Copia No.1.....S.I.F.A.(Archivo).-

DEP. I
PROCESADO
DD

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
FECHA 7 Nov. 973
S.I.F.A.
S.I.D.
CARPETA 008

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Pase a E
No. de Orden 3945

10/11/73
E I
8682

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/11/73
Pase a Dpto. 3 I 1
No. de Identificación 8682

.01./1.

3945

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.241/973.-

REFERENTE A: Hospital de Clínica.-

-Sección infecciosos; Según rumores: podría haber material subersivo.-

D.C.

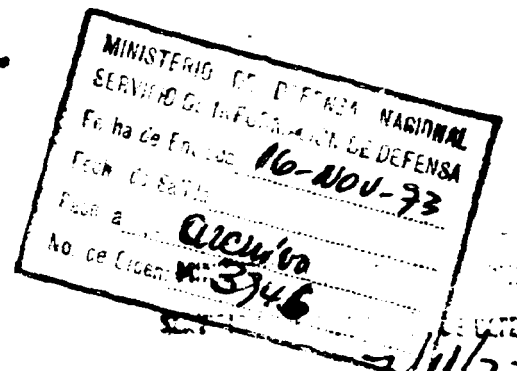

.21.1

3946 -1

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.242/973.-

REFERENTE A: Profesor Néstor VELAZQUEZ de SALTO.- PE

-Ha sido designado Profesor de Matemáticas en la Casa de Universidad en Salto el estudiante de Ciencias Económicas Néstor VELAZQUEZ Cédula de Identidad No.75.744 de Paysandú.-

-Este elemento llegó a Salto desde Concepción del Uruguay, Entre Ríos, República Argentina en donde estuvo estudiando su carrera de Ciencias Económicas y desde donde vino al hacerse efectivo el triunfo del Peronismo y las directivas dadas para perseguir a los elementos de extrema izquierda.-

DEP. I PROCESADO 10

-Este elemento se radicó en Concepción del Uruguay después de abandonar Montevideo donde estudiaba en la Facultad de Ciencias Económicas.-

-Llegado de Salto, se relacionó enseguida con la familia de Orlando Hugo TESTA, de reconocida militancia comunista y que integró el Cuerpo Directivo del Diario "Verdad Salteña". De esta relación ha surgido un noviazgo con la hija de Testa, en cuya casa come todos los días, teniendo alojamiento en el Hotel Uruguay en calle Brasil, propiedad del señor Hugo N. PINTOS.-

A/15

16-NOV.73

3947

D.C.
EM.3
011

7/11/73
0070-1
8640-3947-1

F-6

PE

A.N.U.A.P. DEPTO. DE COMBUSTIBLES./

STENERI, TOMAS, Ing. Destituído por organizar y atrincherarse con los obreros en los talleres, ganó el pleito pués apeló al Contencioso Administrativo, (cobró $1.000.000.-) En su casa se realizan reuniones donde concurren sus ex-compañeros de trabajo, siendo Jefe de Sub-División Mantenimiento y estando A.N.C.A.P. militarizada organizó a los obreros y los amotinó.

DEP. I PROCESADO

CAFFERA, JULIO [illegible] (Estudiante de Ing.)

KAMMERMAN,?

Ayudantes del anterior, son considerados como héroes en la Fac. a raíz de los hechos antes mencionados. Están en la Planilla de Disponibilidad, han desaparecido de la Fac. ambos Sólo se sabe que realizan reuniones en la casa de STENERI.

[illegible]ENA, Máximo (Est. de Ing.)

Arqto. Saravia, Camilo

Concurren a esas reuniones y por ellos se sabe algo de los tres anteriores. No tienen empacho en decir que son simpatizantes del Movimiento , creo que ellos son los que llevan información dela Planta de Combustible, a los tres arriba mencionados.

ING. KRISMANICH, Sergio.-

Chino-Comunista, colaborador de STENERI hasta que fue trasladado a la Planta de Productos Químicos, es una persona de cuidado, agitador en el Liceo de las Piedras donde es Profesor.

ING. BRENER, Julio.-

Jefe Sub-División Programación, tiene un campo en el Depto. de Lavalleja en sociedad con el ING. MANERAS LLUVERAS y una empresa de construcción también en sociedad con éste.
Su Sub-División está constituída por gente simpatizante del Movimiento, se cuida de hablar delante de terceros.

ARQ. MAICLAND NALERIO /

ARENAS, Roberto

Fundador de la "Agrupación Vanguardia", emitió un boletín, (año 1969), en el que se daban instrucciones a los obreros de como parar las unidades de destilación y Bloquear el suministro de combustible.
Miembro del MURAMP
El Arqto. ARENAS lo secundaba en sus actos ambos pidieron traslado a las oficinas del centro, (Div. Arquitectura)
Son dos personas MUY PELIGROSAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
16-NOV-73
3748

.01./.1

3343

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 9 de noviembre 1973

ASUNTO: **Actividades de los ex-Senadores uruguayos Enrique ERRO y Zelmar MICHELINI en Buenos Aires.-**

DIFUSION DEL **DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)** PARA DEPARTAMENTO I

M E M O R A N D U M Nº **62/973**

TEXTO: **Con fecha 16 de octubre de 1973, el ex-Senador uruguayo Enrique ERRO se entrevistó en Buenos Aires con el General boliviano José TORRES, desconociéndose los temas tratados.-**

Relacionado con los sucesos de Chile, el día 18 de octubre de 1973, se realizó una reunión en la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires, organizada por el "Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda" (F.A.U.D.I.), donde se trató la situación de los exiliados chilenos. A esta asamblea fueron enviados el "Comité de Solidaridad con los Pueblos Latino Americanos" (izquierdista), el "Comité de Defensa de los Presos Políticos del Uruguay" (izquierdista), estudiantes brasileños y el ex-Senador uruguayo Enrique ERRO.-

- **Que entre los días 09 y 12 de octubre, ha sido visto en Buenos Aires el ex-Presidente de Brasil Joao GOULART.-**
- **El citado ex-mandatario, entre otras actividades, se contactó con el ex-Presidente de Bolivia, General Juan José TORRES y con los ex-Senadores de Uruguay Enrique ERRO y Zelmar MICHELINI.-**

DISTRIBUCION : "E"

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-NOV-973
Pasa DEPARTAMENTO I
Número de Identificación S/N

C/G fecha de 2 Ejército
JG Fuerza Aérea
E E Armada

DEP. I (II) PROCESADO

INFORMACION DE DEFENSA
16. NOV-73
C y S.
3949

01/1

3949 - 1

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
171130-OCTUBRE-1973.
M L - 5 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.505/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se adjuntan al presente formularios que fueron presentados por sediciosos requeridos en el Consulado de nuestro País en CHILE por:

- ARTURO IGNACIO, RODRIGUEZ PEIXOTO. Requerido No.646 del Cuadro de Fotos.-
- DAGOBERTO CESAR, ARGENTO FREIRE. Requerido No.543 del Cuadro de Fotos.-
- JULIO FLOR, FERNANDEZ SOSA. Requerido No.344 del Cuadro de Fotos.-
- BLANCA NELLY, FLORES MAIDANA. Requerido No.482 del Cuadro de Fotos.-
- MARIA INES, PAZ DA CRUZ. Requerido No.154 del Cuadro de Fotos.-
- LORENZO ALBERTO, VALENA PARARD. Requerido No.527 del Cuadro de fotos.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-NOV-973
Pasa 1
Número de Identificación 8430

I
V. DISTRIBUCION:
S. I. D.

DD

V. - ACCION TOMADA: - Actualización de fichas y confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
ANGEL M. VALERIO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
E.M.-16-NOV-73
No. de Orden 3950

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

A. T.

25-Oct-973
DPTO. I.-
8430.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES E INVESTIGACIONES
Fecha de Entrada 23/X/73.
Folios 2 y 1.
Nº de Identificación 8430

.01./7
SECRETO

3950 - I

Req. Nº 646

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: Arturo Ignacio

Apellidos: Rodriguez Peixoto

Domicilio en el Uruguay: Canelones 1171

Domicilio en el exterior: José de Moraleda 4868

Motivo de la gestión que realiza: obtención de pasaporte

Documentos:

Pasaporte: .....

Cédula de Identidad: 1 122 782

Credencial Cívica: AKA 8.444

Firma Interesado

Firma Consul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

.02

DD

3950

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Req. Nº 543

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: DAGOBERTO CESAR

Apellidos: ARGENTO FREIRE

Domicilio en el Uruguay: PEREIRA DE LA LUZ 1273

Domicilio en el exterior: POTRERILLOS - ATACAMA - CHILE

Motivo de la gestión que realiza: OBTENCION DE PASAPORTE

Documentos:

Pasaporte: .....

Cédula de Identidad: 890733

Credencial Cívica: BAA 15319

O. Argento

Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Dígito Pulgar

.03

01

3950

Req Nº 344

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: Julio Flor

Apellidos: Fernandez Sosa

Domicilio en el Uruguay: Arbalo Lorus 4957

Domicilio en el exterior: Santiago de Chile avenida Bulnes 6458

Motivo de la gestión que realiza: Traer 2 hijos menores con autorizacion de viaje hijos de Montevideo Santiago

Documentos: Cedula

Pasaporte

Cédula de Identidad: 1.162.520

Credencial Cívica: 4271 BBA

Julio Fernandez
Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Dígito Pulgar

Recibido 344 Cdl

DD

.04

3950

Reg Nº 482

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: Blanca Nelly

Apellidos: Flores Maidana

Domicilio en el Uruguay: Obaldo Cruz 4959

Domicilio en el exterior: Santiago de Chile avenida Bustamante 6452

Motivo de la gestión que realiza: Traer 2 hijos menores c autorización de mas hijo menores de Montevideo de Santiago Chile.

Documentos: ~~Cedula~~ ~~Pasaporte~~

Pasaporte: .....

Cédula de Identidad: ~~Cédula de Identidad~~ Credencial BBE - 12413

~~Credencial Cívica~~: cédula 1.2.12.465

Blanca Nelly Flores
Firma Interesado

Firma Cónsul

Sello Consular

Dígito Pulgar

.05

3950

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Reg Nº 154

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: MARIA INES PAZ DA CRUZ

Apellidos:

Domicilio en el Uruguay: SUIZA 1828

Domicilio en el exterior: ALAMEDA 1315 Apto 42

Motivo de la gestión que realiza: SOLICITUD DE PASAPORTE

Documentos:

Pasaporte:

Cédula de Identidad: 1395 473

Credencial Cívica: HAB 24395

Firma Interesado

Firma Consul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

Pasaporte 154 Cons.

F. 06

01

3950

Reg Nº 527

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: LORENZO ALBERTO

Apellidos: VALENA PARARD

Domicilio en el Uruguay:

Domicilio en el exterior: BANDERA 539 dpto 14

Motivo de la gestión que realiza: TRAMITACIÓN de PASAPORTE.

Documentos:

Pasaporte:

Cédula de Identidad: 27297 (Canelones)

Credencial Cívica: HSA 14605 "

Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Dígito Pulgar

07/07

3950

II/C
I/C, D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/X/73
Oficios 2 J 1
Edificación 8245

DEP. I
PROCESADO
CC

PE o incrementa

Archivos "CHILE"

23 OCT. 1973

1773
I. 0660
06-120-58

Recibida el 9 de Noviembre
Hay Rebelde

DIPLOMACIA UY 382

SANTIAGO 23 DE OCTUBRE DE 1973.

A141. SITUACION CIUDADANOS URUGUAYOS SE INFORMO POR CABLES A105, A106, A117, A119, Y A126. ESTUVIERON A CARGO DE ESTA MISION UN TOTAL DE 31 PERSONAS. VIAJARON AL PAIS 14 DE ELLAS. RESTAN 13 EN ALOJAMIENTO DE ESTA MISION. 3 OPTARON POR IR A SUECIA, CON POSTERIORIDAD Y UNA DESISTIO AYUDA. 56 DETENIDOS EN ESTADIO NACIONAL FUERON ENTREGADOS BAJO RESPONSABILIDAD EMBAJADA SUECIA Y VIAJARAN ESE PAIS PROXIMAMENTE, CUYA NOMINA ES LA SIGUIENTE:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Fecha de salida
Pase a E.
No de Ingreso 3960

3960 -1

1.- AGUILERA HUIDOBRO GUSTAVO MAURICIO.
2.- ALVARIÑO SANZON JORGE CARLOS.
3.- BARAIBAR FIGUERIDO JULIO MIGUEL.
4.- BARREIRO SANCHEZ FERNANDO.
5.- BERRIEL MATIAUDA DUAMEL LUIS.
6.- CABRERA CAMPOS DANIEL HOMERO.
7.- CARVALHO FARINASSO PABLO.
8.- CASTELLANO LOPEZ FERNANDO DANIEL.
9.- CROSA ARTAGADEYTIA MARIA DEL SOCORRO.
10.- DA CRUZ GONZALEZ JOSE LUIS.
11.- DA SILVA GONCALVEZ DELVO IGNACIO.
12.- ETCHEVERRY MALAN GUILLERMO ENRIQUE.
13.- FAVIO ALARCON RODRIGO GERVACIO
14.- FERNANDEZ AUDE RUBEN DANIEL.
15.- FERRARI SILVA JUAN CARLOS.
16.- FLEITAS NUÑEZ JOSE LUIS.
17.- GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO.
18.- GRANE PANELLA ERNESTO.
19.- GUIXE DE SIMONE JORGE LUIS.
20.- LUBETKIN TULBOVIC JULIO.

DEP. I
PROCESADO
CC

.01/.3

21.- LUISI PINTOS ROMULO FERNANDO.

22.- MEIKLE RIVAS HILDA ELENA.

23.- MUIÑOS RODRIGUEZ HUGO JUVENAL.

24.- ORTIZ SUAREZ MIGUEL ANGEL.

25.- PRIETO PRIETO ROBERTO MIGUEL.

26.- ROSSI GOMEZ CARLOS MARIA.

27.- SANCHEZ ALFONSIN JUAN MANUEL.

28.- SANCHEZ SALABERRY LUVARDINO.

29.- TECHERA TECHERA JUAN .

30.- TORRES BURGUES ROBERTO CARLOS .

31.- VARELA JOSE ENRIQUE.

32.- CAPELAN DE LONGO CARLOS FEDERICO.

33.- CAGGIANI BONILLA ARIEL.

34.- CARVALHO FARINASSO PEDRO.

35.- FERRARI CANALE PABLO.

36.- FLEITAS NUÑEZ AMALIO GUILLERMO.

37.- FLORES MORADOR CARMEN SARA.

38.- GIL HERNANDEZ ARTIGAS MIGUEL.

39.- GIUSTI COITINHO LUIS ALBERTO.

40.- GOMEZ PITTAMIGLIO JULIO BALDOMEDO

41.- GONZALEZ GUYER EDUARDO

42.- GRECO COSTA JUSTO.

43.- GUERRERO NOYA ALFREDO DANIEL.

44.- HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY FRANCISCO AGUSTIN LEOPOLDO.

45.- DA SILVA CAPELLETTI RENEE ALMA.

46.- IRIGOYEN GARCIA CARLOS ROMULO.

47.- LANZA FERRARO MIRTA ELENA.

48.- LARRAÑAGA PARADA WALTER CARLOS.

49.- MELGAR ARDITO CARLOS ELISEO.

50.- OLIVERA SILVA GLADYS EDEN.

51.- RODRIGUEZ ROLA HEBER RUBEN.

52.- TOMAS CONDE RUBEN.

53.- UBAL SOSA JUAN CARLOS.

54.- VIGIL GROMPONE GONZALO.

55.- YOUNG BERDEN JOSE LUIS.

56.- ZALCBERG JOSPE DAVID.

57.- HERBERT ALBERTO CORBO PRIETO.

58.- FRANCISCO BDO. CONDE MARTINEZ.

DEP. I PROCESADO (cc)

DEP. I PROCESADO (cc)

DEP. I PROCESADO (cc)

E .02 3960

Nombres → apellidos

59.- AMALIO FLEITAS IZQUERDO.

15 CIUDADANOS SOLICITARON Y ESPERAN REPATRIO TAMBIEN. QUEDAN DETENIDOS 3 PERSONAS EN ESTADIO NACIONAL. SE CONTINUAN GESTIONES PARA CONOCER SITUACION DE PROVINCIAS RESPECTO COMPATRIOTAS. RESTAN CONOCER PARADERO DE:

1.- FONTELA ALONSO ALBERTO.
2.- CENDAN ALMADA JUAN ANGEL.
3.- WALTER RIVERA MATEOS ALVAREZ.
4.- FOSSATI LUIS.
5.- POVASCHUK GALEAZZO JUAN ANTONIO.
6.- ECHEVERRY PUCCI CARLOS ANTONIO.

GASTOS DIRECTOS EN ATENCION ASCIENDE HASTA LA FECHA A 738.795.75 ESCUDOS QUE SUMADOS INDIRECTOS DE OFICINA Y DE SEGURIDAD HAN AGOTADO LA TOTALIDAD DEL RUBRO DE 4 TRIMESTRE. VA INFORMA AMPLIATORIO EN VALIJA PROXIMA.

URUSANTI.

NOTA: NUMERO 4
DIPC AU HENCKO
NOTA:NUMERO 4 DE LA LISTA DEBE DECIR
MENDEZ FREITAS VALLE RITA.

1ª Cpia
I
P 7A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINIST. DE DEFENSA NACIONAL

Oficio Nº 2440/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los dias siguientes:

7 de NOVIEMBRE DE 1973.-

GERMINAL CAMPODONICO ARDEO
Or, Solt, 51años, Anzani 2167 C.I. 1.494.457

MIGUEL ANGEL GADEA FULGUEROA
Or, Cas, 69 años, Rio de Janeiro 3415 C.I. 1.633.672

EZEQUIEL FERNANDEZ CRESPO
Or, Cas, 25 años, Martin Berinduague 1208 C.I. 1.155.334

LUIS ALBERTO CAPUTTI CALIMARIS
Or, Cas, 28 años, Avenida Central 4555 C.I. 1.135.431

MAXIMO ALEMAN TREMENZANI
Or, Solt, 25 años, Espencer 4835 C.I. 1.165.240

ALBERTO RAMON RUSSI CAZARRE
Or, Cas, 50 años, Carlos Mª Ramirez 2019 C.I. 437.515

MARIO OLID PEREIRA
Or, Cas, 49 años, Andes 1175 C.I. 437.259

HOMERO MARQUEZ MIERS
Or, Solt, 18 años, Mendoza y Capitan Tula Carece de Doc.

8 de NOVIEMBRE DE 1973.-

LEOPOLDO CAETANO
Or, Cas, 60 años, Rafael Eguren 3326 C.I. 1.607.265

ALDO MARTINEZ FAGUNDEZ
Or, Solt, 18 años, 8 de Octubre y Propios Carece de Doc.

RUBEN MARIO MARTINO SANTOS
Or, Cas, 23 años, Eduardo Acevedo y Cuenca C.I. 64.662 Canelones

RAUL LAUDELINO CAO GARCIA
Or, Cas, 48 años, San Salvador 1500 C.I. 536.159

FRANCISCO AQUILINO GONZALEZ RODRIGUEZ
Or, Solt, 49 años, Ignasio Oribes 2895 C.C. 3 B/A 15.034

14/11/73
Fecha
Pase a
No. de Oficio 8760

Saluda a Ud. atte.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DETENIDOS
Fecha de Entrada 14/11/73
Pase a DPTO III I
Nº de Identificación 8760

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
Fecha 16/XI/73
Pase a V
No. de Oficio 3961
PASE AL DIRECTOR
Crio. INTERVENTOR

DPTO. I
PROC.

3961

III
cour
I
P/A

OFICIO Nº 2460/73

ESTABLECIMIENTO DE DETENCIÓN - Dirección -

Montevideo, 10 de Noviembre de 1973

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 9 de los ctes.:

WASHINGTON RUBEN FIGUEREDO TRIGO
Or, Cas, 41 años, Duvimioso Terra 2307 C.I. 804.143

JUAN CARLOS SALLES
Or, Cas, 47 años, San Salvador 1128 C.I. 533.164

LUIS ANGEL CASTRO BALDIZONI
Or, Cas, 39 años, Humbolt 4185 C.I. 646.079

RUBEN CARLOS CAUSA PEREZ
Or, Cas, 49 años, Calle A 3350 Barrio Bella Italia CI. 559.630

RUBEN MARTINEZ ESCUDERO

Or. Cas. 22 años, Cno. Antares 6883, CI. 1.493.347.-

ROBERTO DA SILVA GONZALEZ

Or. Solt. 33 años, Piedmango 5049, CI. 1.692.142.-

Saluda a Ud. atentamente.-

PABLO J. LORENTE
COMISARIO INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Pase a Varios
No. de Entrada 3962

Se toma conocimiento

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
14/11/73
Pase a Dpto I
No. de Entrada 8759

01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/11/73
Pase a Dpto III I
Nº de Identificación 8759

DPTO. I
PROC. Colectivo

3962 - I

PARTE DE INFORMACION N.º 156/73

Página 1 / 2

1. — Procedencia
Informante de C - 2/ EMACO

2. — Evaluación
B - 6

3. — Asunto
Presuntas irregularidades en la D.G. Impositiva

4. — Prioridad
Normal

5. — TEXTO

A.- Se adjunta un memorandum escrito presentado por la informante.

B.- INFORME VERBAL:

1.-Faustino Lorenzo habría integrado un cuadro de Inspectores con agitadores estudiantiles egresados o no de Ciencias Económicas.-

2.-Ese grupo de inspectores con el Sr. Lorenzo a la cabeza habrían negociado antes de las elecciones el pago de impuestos atrasados, cobrando en la mayoria de los casos un "porcentaje" para el **Frente** Amplio como forma de solucionar cualquier irregularidad.- Durante este año las recaudaciones han sido mínimas.-

3.-El premio " estimulo " fué una maniobra para lograr aumentar sueldos fuera de presupuesto.- Inicialmente se pagaba en forma general a **todos** los funcionarios de la Dirección.- Según la denunciante, al incorporar el mecanismo de pago por calificación lo único que se logró fué proporcionar a los directores marxistas la autorización para pagarlo discrecionalmente (simpatía política).-

DEP. I PROCESADO

— Distribución

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada: 16-NOV-73
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
Nº de Orden: 3563
SA

9. — SCIT
Fecha: 14/11/73

10 — Depto 3 fl 1

11 — Nº de Ident. 8751

6. — Emitido por
14/11/73

7. — Fecha - hora
16 I
8751

8. — Clasificación

01/2

3963

PARTE DE INFORMACION N.º_____	Página ____/____
1. — Procedencia	2. — Evaluación
3. — Asunto	4. — Prioridad

5. — TEXTO

C.- La informante puede proporcionar mucho más información y dar datos detallados de la vida interna y de las irregularidades.-

— Distribución

SID

Tte.Cnel. Walter Pérez

ARCHIVO

9. —	6. — Emitido por Cnel. Germán Gonzales.-
10 —	7. — Fecha - hora 121500NOV93
11 —	8. — Clasificación RESERVADO.-

02/2

3963

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° 19228/973. **Carp. N.°** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1200/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 13 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia de los Oficios Nos. 10.209 y 210/973 del Servicio de Material y Armamento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 16 NOV. 73
Pase a Archivo
No. de Orden 3564

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/11/73
Pase a Dpto I
Nº de Clasificación 8776

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Tte. Coronel
CARLOS IEGNARI.

Iniciales
A. T.

E 201/8 3964 - A

Visado
Cuc fs

D.J. Nº 50 69 37.-

-CONVENIO con ATENAS S.A.C.I.F.I.A.-

ACUERDO DE PARTES (EN EL MARCO DEL CONVENIO

DE [illegible] Expte. Nros.10.219 y 10.210/973 DE

ESTE MINISTERIO Nº2937.B.L.T.N "NVDO." D.J. N.D.N.-

GRADOS - NOMBRES -		FECHA
Coronel	CARLOS MOLINI	8-XI-73
Coronel	RUBEN D. BARBI	8-XI-73
Capitán	JORGE LUCHI	8-XI-73
Dec.Le.Nf.	JORGE M.CARLOS.-	8-XI-973

SMA
C/L
12-11-973
19229
12
CUMPLIDO CONFORME AL DECRETO
[illegible]

.02

3964

f 53

D.j. Nº 50 69 34.-

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO 01-30 OCTUBRE 1973.-

II)-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

I)-Actividad Subversiva.-

3)-Material Capturado.-

8-X-973: Se destruyó en el lugar antes dicho (Acevedo Díaz y Uruguay),una botella de un líquido no conocido y se retiro una lata con estopa para ser analizada.-

17-X-973: De la entrada a la finca de Lavalleja Nº1722 entre Minas y Magallanes se retiró una granada de mano M K 1 A 1 (inerte).-

27-X-973: Se retiró material de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a lo informado por Oficio Nº 10.208.-

E-IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES.-

CHYSI Daniel,1 pistola;Tala 22;Argentina Pers.-CABRERA Hipólito,1 pistola;Beretta 8.35;Brasil Pers.-COSTA Miguel A.,1 revolver;Taurus 22;Brasil Pers.-FERREIRA Juan P.,1 revolver;Rossi 38 lgo.;Brasil Pers.-FERNANDEZ Pedro,1 pistola;Gunther 22;Argentina Pers.-FOLIATTI C.Nelsen,1 pistola;Astra 6.35;España Pers.-GARCIA ACOSTA Jorge,1 rifle;Saurio 22;Argentina Pers.-GONZALEZ C.Yamandú;1 pistola Bersa 22;Argentina Pers.-GONI MINITTI Miguel;1 rifle;Mehely 22 lgo.Argentina Pers.-GIRIBON SIL

...////

E .03

3984-1

//...VA Raúl,1 revólver;Italo Gra.;22 cte.Argentina Pers.

HERNANDEZ Julio,1 revólver Tala;22 lgo.Argentina Pers.

JUNCAL ANDRADE Raúl,1 revólver Taurus 32,Argentina,

Pers.-KENT PITT,Pedro R.,1 revólver Tala 22,Argentina

Pers.-LUZARDO REYES,Silveriel,revólver Italo Gra. 22

lgo.Argentina Pers.-LEYBA Pablo,1 escopeta Centaure 12

Argentina Pers.-LOPEZ MONTAÑEZ Hugo,1 pistola Bersa 22

Argentina Pers.-LARRAURI MORENA Donald,revólver Rossi

32 lgo.Argentina Pers.-VILLALBA,Julio Cesar,1 pistola

Gunther 22 lgo.Argentina Pers.-GARCIA Nicolás,1 pistg

la Beretta,22 lgo.Brasil Pers.-MORALES L.Edgar;1 rifle

Star,22 lgo.España Pers.-BRUNE GAMBOA,Carlos,1 pistola

Tala 22 lgo.Argentina Pers.-SINER S.A.,1 pistola Tala

22 lgo.Argentina Pers.-MALERIO SUAREZ,José,1 pistola

Beretta 7.65,Italiana Pers.-LANTES BORRAZAS,1 pistola

Llama,7.65 España.-Pers.-LEAL,Luis Alberto,1 revólver

Italo Gra.22 cte.Brasil Pers.-BARDACOSTA C.Pablo,1 ri

fle Cbeche,22 lgo.Argentina Pers.-MEDINA L.Juan R.,1

pistola Gunther 22,Argentina Pers.-MARTINEZ M.José M.

1 revólver Taurus 32,Brasil,Pers.-MANTES Omar José,1

revólver Rossi 22,Brasil Pers.-NUNEZ Nerio Evaristo,1

revólver Colt,32 lgo.U.S.A.Pers.-PINTOS Marcos,1 revól

ver Smith Wessem 32,lgo.U.S.A. Pers.-PEREIRA Evangelio

F.,1 revólver Taurus,32 lgo.Brasil Pers.-PI EIRO C.Eva

risto,1 revólver Taurus,32 Brasil Pers.-RODRIGUEZ José

E .04

...///

3964

fs.5

SECRETO

D.J. Nº 50 69 25.-

///...T.,1 revólver Colt.38,U.S.A.Pers.-RAVIAEEZ Rubens J., 1 revó ver Taurus,38 lgo.Brasil Pers.-RUIZ Américo,1 revólver Rohm,38 lgo.Brasil Pers.-RIVAS Luis F.,1 pistol Bersa 22 lgo.Argentina Pers.-RICARDI Sucarino,1 Pistola Astra,7.65 Española Pers.-SIEGELD Willy,1 rifle Steyer 22,Austríaco Pers.-SALVATIERRA Darde,1 rifle Mahely,22 lgo.argentina Pers.-VOLONTERIO Juan,1 revólver Taurus,38 lgo.brasil pers.-VAZQUEZ Ermida,1 pistola Bersa 22,Argentina Pers.-VAIRO DE FRANCO,1 pistola Tala,22 lgo.Argentina Pers.-BROWN & SHOMBER S.A. 25 rifles,Cal.22 semi-automáticos,25 rifles,Cal.22 de repetición,de procedencia Canadiense,adquiridas para uso comercial.-FABUCA S.A.: 3.000 kilos de pólvera Novel 60,Inglesa para uso industrial.-375.000 Fulminantes con Capilla 5.05,Argentina para uso industrial.-2.002 Kilos netos de Nitrocelulosa humedecida en alcohol,adquirida para uso industrial de procedencia alemana.-1.000 kls.de Pólvera de caza F.70 de procedencia Argentina,para uso comercial.-INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS IMPERIAL.:2.000 kgs.de Pólvera Negra FFF.de procedencia Inglesa,para uso industrial.-10.000 detonadores Nº8 de procedencia Inglesa.-2.000 kilos de Pólvera Novel 60,de procedencia Alemana,adquirida para uso industrial.-QUIMUP S.A.:1.000 kgs.de Algodón Colodion,de procedencia alemana,para uso industrial.-2.645 kgs.de

.05

3964 -1

//[illegible]algedón Colección de procedencia U.S.A.para uso in-

dustrial.-

RELACION DE LAS ARMAS AUTORIZADAS SU IMPORTACION DURAN

TE EL MES DE OCTUBRE DE 1971.-

PISTOLAS:

Calibre 7.65 ..... 3 (tres).-

" 6.35 ..... 2 (dos).-

" 22 lgo..... 6 (seis).-

" 22 ..... 6 (seis).-

REVOLVERES:

Calibre 38 lgo. ..... 4 (cuatro).-

" 32 ..... 4 (cuatro).-

" 32 lgo. ..... 4 (cuatro).-

" 22 ..... 3 (tres).-

" 22 cto. ..... 2 (dos).-

" 22 lgo. ..... 2 (dos).-

ESCOPETAS:

Calibre 12 ..... 1 (una).-

RIFLES:

Calibre 22 lgo. ..... 4 (cuatro).-

" 22 ..... 2 (dos).-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

Carlos Rubilio.-

.06

3964

D.J. Nº 50 69 31.-

Oficio Nº10.209/973.- Montevideo, noviembre 7 de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente, cúmplome elevar al Señor Comandante en Jefe, la Información dispuesta en el Pedido de Información (I) Nº56/969.-

Saluda a usted atentamente.-

Objeto: Se elev.inf. disp.en Ped.Inf.56/969

-.JWCP.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACK MOLINS.-

E .07

3964 -

D. n. No. 55.63.72.

Oficio No.10.210/973. Montevideo, noviembre 8 de 1973.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.-

Adjunto al presente, remito al Señor Jefe del Departamento, dos copias del parte Periódico de Informaciones, elevados al Señor Comandante en Jefe del Ejército.-

Objeto:Elev.copias inf. disp.en Pedid.Inform. No.56/969.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.

El Director General del S. M. A.

CORONEL

CARACE MOLINS.-

.087/8

3964-4

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
151200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 132/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESTADO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

Gremiales
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 - NOV. 73
Pasa a Jurídica
Nº de Orden 3505
.01/ 1
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/11/73
Depto 1
Clasificación 8775
CONFIDENCIAL ARMADA
3965

SECRETO

SUPER SECRETO MINISTERIO DEFENSA S.I.D. S.B. 3543

D. E. IV.-
E. M. D-II.-
C. R I N A S .-
051000-NOV-973.-..-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.338/973.-

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: Declaraciones de un detenido en Regimiento de Caballería No.7.-

III.-T E X T O :

A.-Atentados a "salir" y de los cuales los de la Dirección del M.L.N. se enteraron estando en el E.M.R.1.-

-Jefe Bn.Ing.4.-estaba "regalado" vive en un balneario e le iban a hacer en un balneario.-No sabe quién es ni le conoce.-

-Sub-Comisario BENITEZ.- - - - - - - -

-DE VARGAS(alias RODRIGO ó LECHUGA)- -

Ambos presos en LIBERTAD E.M.R.1,mantuvieron charlas confidenciales con los Mandos de LIBERTAD sobre funcionamiento del M.L.N. dentro del Penal.-Se útilizaría veneno para eliminarlos.-

-Persona que denuncio a la Policía Caminera Acción PRADO.

Los atentados estaban planificados y los realizarían ARAPEY CABRERA SUREDA - requerido No.112, MEDINA CORDIAS - requerido No.148 e IGLESIAS PACHECO - requerido No.63 quienes estaban en desacuerdo con la Dirección del M.L.N. que funcionaba en el Penal en no realizar acciones violentas.-Estos pertenecen o encabezan a Grupos como - el 22 de Diciembre,que se habrían apartado de la Dirección del M.L.N.-

B.-Situación en el E.M.R.1 (LIBERTAD)

1e.)Las comunicaciones que mantenían desde y hacia el exterior lo hacian utilizando barretines en revistas,alimentos,manualidades,paquetes,cartas,ropas,etc.-

-Así les llegó el correo Tupamaro de julio del 23y varios impresos y documentos,así como la noticia de los atentados planificados para setiembre o comienzos de primavera.-Del correo Tupamaro de Julio 23 no comparte los terminos MARXISTOIDES empleados, ya que el M.L.N. es de corte totalmente Nacionalista.-

2e.)Las charlas y cambios de ideas las hacian con los otros compañeros en los recreos,faginas,distribución de rancho e en el PESO ó CELDA (o algo similar) 14 en donde estaban todos juntos.-Tenían conocimiento de la nueva Organización del M.L.N. es decir: Un Comité Central, del que dependían los Comité de: LA HABANA SANTIAGO,BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.-Este ultimo tiene un Comité Politico,otro de servicios ó Logistico y el Militar.-

3e.)Se enteraron de las charlas confidenciales que mantuvieron,el ex-Sub-Com.BENITEZ y DE VARGAS alias RODRIGO ó el LECHUGA,integrante de la MIRO,ambos Presos en LIBERTAD,con los Mandos del E.M.R.1, de la siguiente manera:El S-2 del E.M.R.1 útiliza los carbónicos y luego se los entregan a los CNOS,para realizar el Boletín Informativo que hacen los Tupas en aquel lugar con noticias varias.-Así leyendo esos carbónicos,se enteraron del informe de "FRANK" (JOSE MORAS) la amenaza de muerte a RAFEL,y el informe del Sub-Com.BENITEZ y de DE VARGAS.-

DEP. I PROCESADO DO

SECRETO DE DEFENSA 8/11/73 Dpto. I 8663

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 16-NOV-73 Fecha de Salida Pase a SECRETO No. de Orden 8663966-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE INFORMACIÓN DE DEFENSA 7/XI/73 Dpto. III, I Identificación 8663 3966

01/3

SECRETO

ANEXO 2.- CROQUIS DEL E.M.R.2 Y UBICACION DE LAS CELDAS:

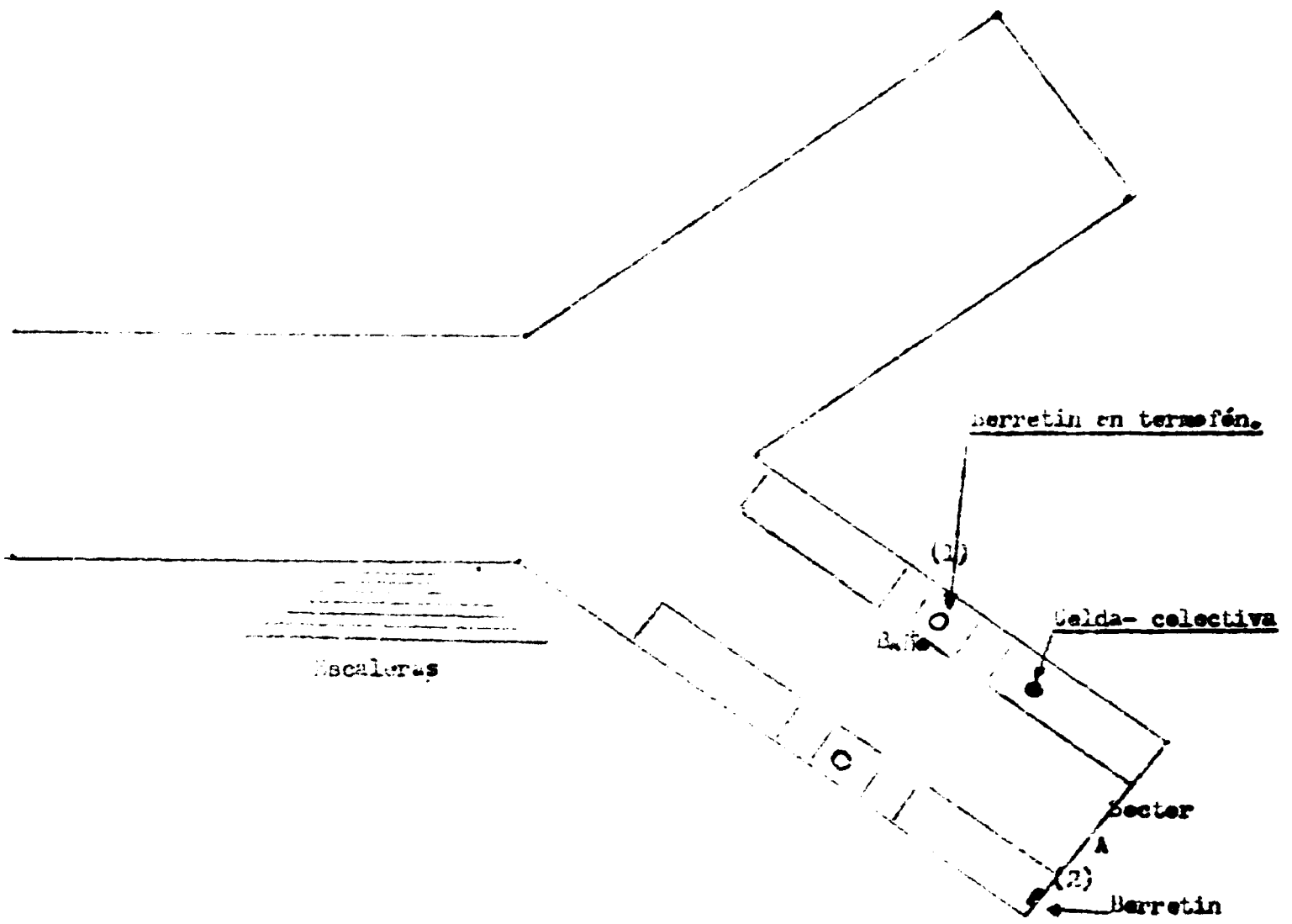

1e)Los berretines fueron hechos en tiempo en que el declarante estuvo detenido en el E.M.R.2.-

2e)El berretin (1) se encuentra en la parte superior del termofón del baño y contiene algunos cuchillos y papeles.-

3e)El berretin (2) esta hecho en el zócalo de un placard(son de madera estos zócalos) quitando este queda espacio y allí puede haber ratas transitores, cuchillos y papeles.-

4e)Se tiene confirmación de la existencia de los mismos, en cuanto a su contenido se ampliará cuando se consiga.-

REGION MILITAR No. 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - D - 11

REGION MILITAR ◆ REPUBLICA O. del URUGUAY ◆

Jefe de II. Cte. Gral. Z. IV.-

JULIO CESAR VADORA ROZIER.-

Jefe de II. Cte. Gral. Z. IV.-

Mayor

JUAN [illegible]

F - .02

SECRETO

3966 - 1

SECRETO

4o.)En todos los lados es decir en Punta Carretas, después en el Bn.I.1 y por último en LIBERTAD el Ejecutivo del M.L.N.de alguna manera había tenido funcionamiento Político,particularmente en este último lugar.-En Punta Carretas no había ningún problema, no era un funcionamiento solo político abarcaba toda la actividad del M.L.N.afuera.-Pero cada vez se los fue haciendo más difícil el funcionamiento , hasta llegar a la actualidad en que no saben nada de lo que está pasando.-

C.-Berretines en el E.M.R.2. (PUNTA RIELES)

-Existen dos berretines que piensa no han sido hallados que contienen "cortes"(CUCHILLOS) y algunas radios transitores.-

-Fueron hechos cuando él estuvo en aquel lugar detenido o anteriormente.-

-Anexo 2 Planos del E.M.R.2. con ubicación

Los berretines fueron hallados - Se ampliará.-

D.-Declaraciones varias.

1o.)Referente a GUTIERREZ RUIZ alias "TOBA"- que les hizo "la boleta" ya que vendió dos lingotes de oro, quedándose con el producido.-

2o)De AMODIO PEREZ - Que fue él quien entregó a CUKUS (criminal de guerra)la mujer de AMODIO, MERCEDES, conecía y mantenía relaciones con el secretario de CUKURS, así se enteró aquel de quien era CUKURS.- Estableció contacto con un Comando ISRAELI y les alquiló los autos del operative en SUDAMCAR; después CUKURS apareció acribillado dentro de un baúl por LAGOMAR e SOLIMAR y también el secretario, a quien dieron como a un marinero de un barco ALEMAN, le faltaba la cabeza cuando le encontraron.-

3o)La Orga. había condenado a LEONCINO de PUNTA CARRETAS, porque éste,entre otras cosas, a los muchachos que venían al Penal desde los lugares de reclusión de menores por cumplir los 18 años. los vendía a los presos viejos para que abusaran de ellos.- También vendía MANDRAX.-

E.-Utilización de la BIBLIA para codificar o cifrar mensajes.-

EXPLICACION : - se utilizan 3 números por letras el 1er. número significa la página de la Biblia; el 2do. el número del renglón de dicha página y el 3ro. la ubicación de la letra en ese renglón .-

-Se utilizan números preéstablecidos, que se mezclan con estos tres para confundir.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.
ES.MA.CO.
S. I. D.
DD.LL. I, II y III.-
"A"
ecc.

El Comandante de División de Ejército IV.-

General

Julio Cesar Vadora Rezier.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . -.-.-.-.-.-.-

AUTENTICA:

El Jefe D-II. E.M.D. E. IV.-

D - 1 Mayor

JUAN A. ARDINO.-

03 / 3

SECRETO

3966

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 18.905/973.-Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1190/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 6 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente copia del Oficio Secreto No.85/B/973 del Batallón de Trasmisiones No.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a C
No. de Orden: 3768

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
13/11/73
Ref. I
87 32

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/73.
Hora : 2p to 3 7 1
No. de Clasificación 87 32

Sello de la Repartición (INFORMACIONES) ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEPARTAMENTO II REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. E.

Coronel José D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
A. T.

SECRETO 3968 - 1
F. 01/5

(SUPLE PAPEL NUMERADO, OIGE. 3543).

-BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES NRO. 10/973 DE ESTA UNIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 010000 AL 312400 DE OCTUBRE DE 1973.-

TTE.CNEL. JOSE N. CHIRIBOGA. FECHA 06 Nov 73

MAYOR. ROBERTO BONILLA. FECHA 06-XI-73

MAYOR. CELESTINO SALGADO. FECHA 06-XI-73

MAYOR. HUGO CARDOZO. FECHA 06-Nov-73

TTE.2DO. ANTHONY THAMNESIAN. FECHA 06 nov 73

CBO.1RA. JUAN RIVAS. FECHA 05 nov 73

PENARCL, NOVIEMBRE 05 DE 1973.-

.02

3960

SECRETO

SECRETO

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES NRO.10/973.-

COPIA NRO._____
BN. TRASM. NRO. 1.-
PANAL.-
051000NOV973.-
J. R. 28.-

PERIODO CUBIERTO: 010000 AL 312400 DE OCT/973.-

I) SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO.-

A) GREMIAL.-

1. Al finalizar el período, la actividad gremial es normal en la zona de responsabilidad de la Unidad.-

B) ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

1. Se siguen explotando por parte del pesonal de esta Unidad, los indicios de actividades subversivas surgidos últimamente.-

C) PROPAGANDA Y RUMORES.-

1. Como único medio de propaganda, se han visto sensiblemente incrementadas las leyendas en muros y frentes de casas de familia.-

D) TRANSITO Y METEREOLOGICAS.-

1. Las vías de comunicación de la zona, presentan un estado anormal, - pues muchas de ellas, son de mucha antiguedad y en condiciones me - tereológicas adversas, se tornan intransitables.-

II) ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.-

A) GREMIAL.-

1. En el transcurso del período cubierto, las actividades de los cen - tros laborales de la zona de responsabilidad de esta Unidad, han desarrollado normalmente sus actividades.-

B) ACTIVIDADES SUBVARSIVAS.-

1. La actividad en este aspecto, ha sido desarrollada en la explotación de información obtenida de las declaraciones emanadas de ciudadanos detenidos y bajo control de esta Unidad, en base a las cuales se continúa trabajando.-

C) PROPAGANDA Y RUMORES.-

1. Idem, parágrafo I, inciso C. (Leyendas alusivas en contra de las FF. AA; el Gobierno, etc, y las siglas de las respectivas organizaciones, M.L.N.(Tupamaros), R.O.E. (Resistencia Obrero Estudiantil) y U.J.C, (Unión de la Juventud Comunista), etc. etc.-

III) VARIOS.-

1. "Libertades Vigiladas".-

Con fecha 23 de octubre del corriente año, ha quedado bajo control de esta Unidad, en situación arriba indicada, el ciudadano Walter Nelson SANTURIO LINDES, comunicado a ese Comando General, en el Oficio Nro. 84/B/973, de esta Unidad.-

Con fecha 26 de octubre del corriente año, ha quedado en iguales condiciones que el anterior, el ciudadano Rafael Gregorio BERRIEL REYES, habiéndose comunicado también en el Oficio antes mencionado.-

Referente a las presentaciones de ciudadanos bajo control de esta Unidad, los cuales se hallan en calidad de "Libertad Vigilada", las mismas se han efectuado en las fechas correspondientes como está dispuesto.-

DEP. I PROCESADO

IV) CONCLUSIONES.-

1.- En el transcurso del presente período y al finalizar el mismo, las actividades laborales en los centros de trabajo, en la zona de responsabilidad de esta Unidad, han sido normales.-

2.- En lo referente a las actividades subversivas, esta Unidad, está abocada a la explotación de los indicios que han ido surgiéndo paulatinamente, de lo cual se informará a ese Comando General, en su oportunidad, como está dispuesto.-

El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.-
Pte. Cnel.
José N. Chialanza.- ...///

.03 1 de 2 3968

SECRETO

///...

-DISTRIBUCION:

2 ejemplares al Comando General del Ejército.-
1 ejemplar al Sr. 2do. Jefe Bn.Trasm. No.1, para su conocimiento.
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. de la ETE; para su conocimiento.
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. del SIT; para su conocimiento.
1 ejemplar para archivo.-

-A U T E N T I C A.-

El Oficial S-2(Informaciones).

Tte.2do. S - 2 Antranig Chamnessian.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO, OIGE. 3543).

Oficio No. 85/B/973. Peñarol, noviembre 05 de 1973.-

OBJETO: elevar PPI. No.10/973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Informaciones, No. 1/969, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones Nro. 10/973, de esta Unidad, correspondiente al período comprendido entre el 010000 al 312400 de Octubre del año 1973.-

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.-

Tte.Cnel.

José N. Chialanza.-

jr.

.05-1.5

3968

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

(E) 4

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-

REQUISITORIA Nro.67/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.-
Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

787.-Juan Ramón CANAL CANAL E

Nacido en la República Argentina, titular de la C.I.Nro.4.785.062(R.A.) y de la C.C.Serie Hoja Prev.de Identidad Nro.1.645.748(R.A.), con último domicilio en Tomás Diago Nro.716(Montevideo).Estatura 1m67, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuros, calvicie frontal.-

Poréstando bajo el regimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-SE ADJUNTA FOTOGRAFIA-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.Morere Genta.-

Distribución:	Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.-
	Copia Nro.1	E -II.-para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2.-Idem.-
	Copia Nro.3	A - 2.-Idem.-
	Original Nro.2	O.C.O.A.-Idem.-
	Copia Nro.4	Dpto.I(SID).-Idem.-
	Copia Nro.5	O.P.FF.CC.-Idem.-
	Copia Nro.6	P.NN.-Idem.-
	Copia Nro.7	D.N.I.I.-Idem.-
	Original Nro.3	Casa Militar.-Idem.-
	Copia Nro.8	M.D.N.-Idem.-
	Copia Nro.9	M.RR.EE.-Idem.-
	Copia Nro.10	ES.MA.CO.-Idem.-
	Copia Nro.11	D.G.D.C.-Idem.-
	Copia Nro.12	Dpto.4(DNII).-Idem.-

Dpto. I Procesado

12/11/973
Dpto. I (SID)
689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
E
3969

J.F./M.M.

01/1

3969

9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E I - 127/973 .

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Queda sin efecto requisitoria de captura de Sergio Daniel ORECCHIA ZELIS (Requerido Nro.760 - Requisitoria Nro.57/73) en razón de haber regularizado su situación.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Julio A.Morere Genta.-

Distribución:

Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro.1	M.D.N.-para su conocimiento.-
Copia Nro.2	M.RR.EE.-Idem.-
Copia Nro.3	ES.MA.CO.-Idem.-
Copia Nro.4	D.G.D.C.-Idem.-
Original Nro.2	E -II.-Idem.-
Copia Nro.5	N - 2.-Idem.-
Copia Nro.6	A - 2.-Idem.-
Copia Nro.7	P.N.N.-Idem.-
Copia Nro.8	O.C.O.A.-Idem.-
Original Nro.3	D.N.I.I.-Idem.-
Copia Nro.9	Dpto.I (SID).-Idem.-
Copia Nro.10	Casa Militar.-Idem.-
Copia Nro.11	Of.Pr. FF.CC.-Idem.-
Copia Nro.12	Dpto.4(DNII).-Idem.-

12/11/973
Dpto. I (SID)
684

MINISTERIO ... 16/000/73
E
3970

J.F./M.M.

3970 - 1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
050000 - NN - 973
J G - 008

PASE INTERNO DE INFORMACION (I) No. 544/973

I.- EVALUACION: B - 3

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : IRREGULARIDADES EN A.N.C.A.P.

A) El Señor OLID RAMOS funcionario de la Sección Administración Agencias (División Comercial), con tarjeta de Control No.903 marca la misma a las horas que corresponde hacer su entrada y salida del horario de trabajo; pero esta disposición no la cumple una vez a la semana, ausentándose por toda la jornada apenas la deposite en el casillero correspondiente.-
-Esta operación la realiza generalmente los días miércoles 6° jueves
-Este funcionario pertenece al Movimiento de Independientes 26 de Marzo.-

B) La Sra. ALICIA MARINONI, Jefe de la Sección Administración Agencias (División Comercial), atento a lo dispuesto en el comunicado Inter-Departamental No. 1520/2-5% de fecha 23 de Mayo de 1972 y reiterado por dicha División con fecha 11 de setiembre de 1973, está obligada a informar de las ausencias de dos funcionarios a la División Relaciones Industriales.-
-Esta Sra. también perteneciente al Movimiento de Independientes 26 de Marzo, no ha cumplido nunca con lo dispuesto en el comunicado mencionado.-

IV.- DISTRIBUCION

Cdo.Movil. ANCAP
S.I.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTA UNIDAD DE INMEDIATO

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ARIEL D. FARIAS

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E-Summa
No de Orden 3971

10/11/73
12/11/73
I
8701

10/11/73
Ypfb III I
8701

.0.V.1.

SECRETO

3971 - 3

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 18.722/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1196/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 12 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente, rem ito copia del Oficio "S" No.10.208/S/973 del Servicio d e Material y Armamento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/73
Area DE 1
Nº de Identificación 8740
No. de Orden 378
Fase 2
Fecha de Salida
Fecha de Entrada 16-NOV-73
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto. ~~E-II~~ del E.M.E.

Tte. Coronel
CARLOS IBGNANI.

Iniciales
A.T.

01/.11 3973 - M

D.j. Nº 50 69 22.-

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO Nº 10.208/S/973, DE ACUERDO AL DECRETO Nº 2937, BOLETIN "RVDO" DEL M.D.N.-

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	CARACE MOLINS.-	
Coronel	RUBEN D. BARBI	1-XI-73
Capitán	JORGE LIGUORI.-	1-XI-73
Cbo.1a.Mf.	JORGE W.COUSO.-	1º/XI/973

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO

.02

3973

D.j. Nº 50 69 01.-

RELACION DEL MATERIAL RETIRADO EN EL PROCEDIMIENTO REALIZADO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1973 EN LA FACULTAD DE INGENIERIA.-

1 Bolsa de nylon con aproximadamente 250 gramos de clorato de potasio.-

2 recipientes de vidrio con residuos de Amonal.-

1 Bolsita de nylon con un kg.de municiún de plomo Nº3.-

1 Bolsita de nylon con un kg.de municiún de plomo Nº4.-

1 Paquete con un kg.de municiún de plomo Nº3.-

1 Bolsita de nylon con 44 proyectiles 7,65 y 1 proyectil 9 mm.-

15 Proyectiles cal. .45 normal.-

31 Proyectiles cal.44.-

37 Proyectiles cal.220.-

3 Bolsitas de aproximadamente 100 gramos cada una de pólvora negra.-

90 capsulas de percusión.-

235 Proyectiles cal.22.-

134 Cartuchos 12 mm.-

3 Cartuchos 12 mm detonados.-

1 Caja de cartón con aproximadamente 5 kgs.de puntas de proyectil de distintos calibres de fabricación casera.-

300 Vainas de proyectil cal. 38 largo.-

50 Proyectiles de distiatos calibres y modelos.-

...///

- 103

SECRETO 3973

1 Recipiente metálico con 150 grs. de pólvora sin humo

1 Tubo plastico (carga de propulsión de granadas de bazooka tipo casera).-

2 Bazooka de fabricación casera.-

1 Bazooka de fabricación casera sin terminar.-

2 Baquetas para limpiar Bazzokas.-

1 Proyectil de fabricación casera para Bazooka.-

1 Proyectil de fabricación casera para Bazzoka sin terminar.-

1 Granada de mano de fabricación casera.-

2 Granadas de mano de fabricación casera sin carga.-

1 Morterito de cerámica.-

2 Planchas eléctricas de fabricación casera.-

27 cubre nariz de máscaras antigás.-

1 Optico de 12 volts.-

2 Puntas cónicas de madera (moldes para proyectiles de bazooka).-

3 Tarros con moldes de yeso.-

2 Puntas cónica de yeso.-

150 Tacos para cartuchos calibre 12 mm.-

1 Zaranda tipo domático.-

2 [illegible]metros de laboratorio (roto).-

1 Probador con lamparita de 6 volts.-

1 Motorcito incompleto de 12 volts.-

12 Carcazas para granada de mano de fabricación casera

...///

D.J. Nº 50 68 97.-

///...1 Prensa criolla.-

4 Tubos de aluminio.-

6 Juegos de tipos para imprenta clandestina,de fabricación casera.-

8 Juegos de accesorios para granada de mano de fabricación casera.-

1 Máquina perforadora de papel.-

1 Carcaza granada morocoreana.-

1 Arpón con accesorios marca Campeona del Mundo -Mare sud.-

1 Carcaza de mina morocoreana.-

1 Kilogramo de alquitrán.-

1 Revólver Rossi de procedencia Brasileña de Calibre 22. Nº253270.-

1 Revólver Pasper de fabricación Argentina cal.22 Nº 34819.-

1 Revólver V.De. cal.22 Nº 37768.-

1 Pistola con cargador,sin marcas para poder determinar procedencia y calibre. (7.65).-

1 Pistolera Mauser con acople de culata.-

1 Pistolera .45 USA.-

2 Paquetes con aproximadamente 2 kg.de Clorato de Potasio.-

1 Paquete con polvo de aluminio,aproximadamente 1 kg.

2 Bolsas de plástico con aproximadamente 2 kgs.de Mi-

.../// 05

SECRETO 3973

///...trato de Amonio.-

1 Bolsa con aproximadamente 1 kg.de resina en escamas.

1 Caja con aproximadamente 1 kg.de yeso.-

1 Frasco de 250 grs.con Soda alcalina.-

3 Tubos con 750 gramos de pólvora negra.-

1 Frasco grande de Permanganato de Potasio.-

1 Frasco chico con Clorato de Amonio.-

1 Frasco chico con Nitrato de Potasio.-

1 Tubo con azufre.-

1 Lata con Pólvora negra.-

19 Cartas hidrográficas con relevamientos de corrientes de agua que afectan al Uruguay.-

2 Rollos de gasa.-

1 Bolsa de nylon con Clorato de Potasio.-

1 Frasco de Suero.-

4 Agujas Hipodérmicas.-

1 Azafén de madera.-

4 Prostigmone inyectable.-

2 Lasix inyectable.-

4 Cedilanid inyectable.-

2 Demerol inyectable.-

2 Fenergan inyectable.-

3 Ieubitas de sulfato de antropina inyectable.-

2 Clishes para impresión de Cédulas de Identidad falsas.-

.../// .06

SECRETO

D.j. Nº 50 68 98.-

///...documentación varia.-

Negativos de fotografías sin revelar.-

3 Rollos de microfilm.-

Montevideo, noviembre 1º de 1973.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARLOS MOLINS.-

.07

SECRETO

1973 -3

D.j. Nº 50 68 94.-

RELACION DE MATERIAL INCAUTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUE SE REMITE ADJUNTO AL OFICIO SECRETO Nº10208 /S/973.-

-Tipos y clishes para impresión de documentos falsos.-

-1 Libro "Gli Esplosivi" de Dott Camillo Belgrano.-

-1 Libro "Esplosives" de A.Marshall.-

-1 Libro "Explosivos en la Construcción" de J.P.Cebuña

-1 Carpeta con documentación varia.-

-3 Rollos de Microfilm.-

-Caja de Municiém.-

-3 Negativos de Fotografías.-

-1 Sobre Amarillo.-

Montevideo, noviembre 1º de 1973.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS.-

.08

SECRETO

973 -

D.j. Nº 50 69 00

Oficio Secreto
Nº1.208/3/973.-.-.-

Montevideo, noviembre 1º de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente cúmpleme remitir a usted la relación de material retirado por efectivos de la Brigada de Explosivos de este Servicio en oportunidad del procedimiento realizado el día 27 de octubre de 1973 en la Facultad de Ingeniería y que se encontraba en un escondrijo de los denominados "Berretín" en el lugar de la explosión.-

Objeto:Remitir material inventario.-.-.-

--JMCP.-

Además remito a usted y a los efectos estime corresponden la documentación y elementos y materiales que por no pertenecer a orbita de este Servicio pueden aportar información luego de procesados.-

A la vez pongo en su conocimiento lo siguiente:

1º)-Se encontró un sobre, que se adjunta figurando como destinatario:

M. MANDEIO

Oral.Prim 3231 A.3.-

MONTEVIDEO URUGUAY

Remitido por: C. JOAQUIN DEANO

Apartado 6108

LA HABANA CUBA

escrito a máquina y en el reverso manuscrito la siguiente inscripción: "ORIGINAL BLANQUITA PARA LLEVAR A LA

...////

.09

SECRETO

3973 -4

///...IMPRENTA".-

2º)-Los tipos de Imprenta y un elishée para la impresión de documentos falsos,uno es similar al de Jefatura de Policía de Montevideo y dos a la Provincia de Formosa República Argentina.-

3º)-Que una de las Bazookas (T1) tiene un deflector de fogonazo pintado de color verde,lo mismo que una de las granadas de mano de fabricación casera encontrada.Dicha pintura es similar a la que estaba pintada la granada de alto poder explosivo que fue retirada por la Brigada de Explosivos el día 10 de julio de 1973 en el Diario "El País".-

4º)-Los libros pertenecen a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería,pero se encontraban en el "Berretín",cada uno de ellos en la contratapa posterior,posee una ficha en la cual se asienta la fecha y el Nº del estudiante que ha retirado el libro de la Biblioteca.-

5º)-Las cajas de munición llevan el sello de la "Dirección de Tiro y Educación Física del Ejército" y además están remarcadas con el nombre "HECTOR".-

6º)-Con respecto a las armas encontradas no figuran en los registros de la Sección Guías de Armas de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

...///

10

1973

SECRETO

D.j. Nº 50 68 93.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS.-

SECRETO

3973

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
1432009

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 131/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U I D O :

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

CONFIDENCIAL ARMADA

16-NOV-73
3974
SECRETO
Fecha de Entrada 14/11/73.
0612 1
8749
.01 / 1.
3974

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O ...
13Ø9ØØ - NOV - 973
LO - 906

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 560/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : I.- A) ERIC SIMON, actual integrante de la intervención del SODRE, se desempeña además como:
1-Director del Departamento Musical del Instituto "Goethe", tarea por la que percibe del gobierno alemán (República Federal), entre 1.300 y 1.600 marcos por mes.-
2-Cumple tareas para una fundación norteamericana llamada "YOUTH FOR UNDERSTANDING" que le proporciona importante cantidad de dólares por viáticos.-

B) Esta persona tiene una tendencia hacia el comunismo, en base a las siguientes constancias:
1-El Semanario "Marcha" del 10/5/968 le hizo un reportaje sumamente favorable.-
2-El diario "Epoca" del 27/12/965 (órgano fundador de los Tupamaros), le hizo otro reportaje exhaltando su personalidad.-
3-Siendo anteriormente funcionario honorario (al parecer) del SODRE favorecía al hijo de JOSE PEDRO CARDOZO (Socialista pro-tupamaro) proponiéndole ya en 1965 para locutor de la audición de habla española en la radio Alemana de COLONIA.-
4-El 10/X/963 en la "Semana Universitaria de Primavera" organizada por FEUU y reuniendo a artistas comunistas, participó ERIC SIMON con sus coros.-
5-A partir del momento en que fue nombrado para el SODRE su tarea se orientó significativamente a la satisfacción de intereses de gente comunista o con tendencia izquierdista, infiltrados en el Instituto.-
a) Deteniendo o dificultando todo expediente sobre denuncias, reclamaciones, etc. que fueran perjudiciales para aquellos;
b) Ignorando o despreciando la presencia en la orquesta de elementos demócratas idóneos para dirigirla (ni siquiera hace una prueba con ellos) y habiendo contratado para dirigir conciertos:
-Señor BODNER, español y radicado en la Argentina (pro-comunista)
-Señor RATIZ, mexicano y radicado en su país (también pro-comunista)
-SIMON BLECH, polaco, nacionalizado Argentino (pro-comunista) a quién lo contratará para concursos en diciembre próximo;

C) 1-Viajó a PARAGUAY por dos días y por intereses personales.-
2-El día 17 o 18 del corriente mes se fué con licencia por tres semanas a VENEZUELA, por asuntos particulares, como Secretario General para Latinoamérica de la fundación mencionado en A) - 2)anterior

II.- En resumen:
A)-Dos Instituciones extranjeras lo tienen a su servicio y con fuerte retribución. Esta situación es de clara implicancia con su cargo actual.-
B)-Siendo el único técnico en materia de Música, sus decisiones no solo no son discutidas sino que tampoco son analizados los fundamentos de las mismas por parte de los otros dos Directores.-
C)-Viaja con licencia (con gastos pagos o sin descuentos en su sueldo ?) por motivos particulares y dejando por tal causa y periódicamente de cumplir funciones en beneficio del SODRE.-

DEP. I PROCESADO (Y)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 16-NOV-73 Pase a E/M 3975 No de Entrada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DIRECCION DE ENLACE ... 13/11/73 ... DE I ... Clasificación 8745

01/3

8745

//...

D)-Estaría realizando gastos innecesarios con la contratación de técnicos extranjeros, al no verificar si entre los elementos disponibles existe capacidad para dirigir conciertos o exámenes.-
A los efectos se adjunta copia de Nota Secreta del Ministerio de Educación y Cultura.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

Por el Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Tte.Cnel. CARLOS LEGNANI

amb

r .02

r 3975

S E C R E T O

Montevideo, 3 de octubre de 1 73.-

Información recibida

Se ha recibido partes especial No. 282/973, 290/973, 296/973

282/973 Se toma nota de la información; se requiere, de ser posible, se averigüe si la persona que en él se nombra es la misma que aparece como asesor musical de la película "Estado de Sitio" del director Costa Gravas, cuya difusión ha sido - prohibida. El nombre y apellido son los mismos.-

Saluda al Señor General muy atte.-

(hay una firma)

EDMUNDO NARANCIO
Ministro de Educación y Cultura

Al Señor Comandante de la División de Ejército I

General don Esteban R. Cristi

S E C R E T O

F .03/ 3

3975 - 1

- DECRETO 01 -

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
13/93/ - NOV - 1973
J R - 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 561/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II.-

III.- T E X T O :

- Activistas de izquierda del B.P.C.U. Sucursal 19 de Junio:

• - HEBER DIAZ: Sección Mecanizada
• - TABAREZ: (a) "El Elefante": hombre alto de casi 2 metros, Jefe Portería.-
• - DANIEL FERNANDEZ
• - FREY DIAZ
• - ALCIDES GARAT

Los tres últimamente nombrados son comunistas que digitan todas las actividades y son puestos al tanto por ARTIGAS HEBERT FERREIRA CARDOSO.-

- ALCIDES GARAT le trasmitió al informante una amenaza contra su familia hecha por FREY DIAZ.-

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. EJEMPLAR No.01
B. P. C. U. EJEMPLAR No.02

Por el Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Tte. 1ro.
CARLOS LEGNANI.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-/-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/73.
Hora : 0751
No. de Identificación 8743

DEP. I PROCESADO "G"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-NOV-73
Pase a: Senior - 4/is
No de Orden: 3976

01 / 1

3976

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
13/8/00 - NOV - 973
K M - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 557/973

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Son activistas de izquierda en la Facultad de Medicina el estudiante

a JUAN CARLOS ELCUE (comunista) concurre a clases nocturnas y se encon traba dando dermatología, sería uno de los que dirigía los Grupos de dicha Facultad.-

-El Presidente de los Profesores del Ciclo Básico, profesor de Mate máticas de apellidos TESTA, sería el que más instigaba y propulsaba los grupos antes mencionados.-

-En la Facultad de Medicina, en el 2do. año 3er. Ciclo, cursan sus estudios en la Sala 3, a JOSE LUIS GRAVINA, activo Comunista, ha pretendido reclutarlo en varias oportunidades al informante, en la Sala

c 2 ARIEL GANZ quien se desempeña como Secretario de la Juventud Comunista.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

Por el Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Tte. Cnel. CARLOS LECHINI

arb
E-II

DEP. I
PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/73
Hora 0751
No. de Identificación 8744

01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Hora Salida Urgente - C/u
No. de Orden 3977

DEP. I
PROCESADO
"G"

3977 - I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
12[illegible] - NOV - 973
LK - 076

DEP. I
PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 556/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : El Gerente del Banco Hipotecario Sucursal San José, APOLO CHABALGOYTI TARE, padre de la sediciosa procesada DELIA BEATRIZ CHABALGOYTI RODRIGUEZ, ha manifestado por escrito ante la Jefatura de Policía de San José, al recabársele información sobre la actuación del funcionariado a su cargo, que el mismo no está autorizado a brindar la información referida.-

La información solicitada al citado Gerente, es la dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 04 de julio del corriente año.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

-ES.MA.CO.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRECEDENCIA

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. RAMOS

DEP. I
PROCESADO
-H-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-973
Hora 1
Nº de Clasificación 3978

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/73
Hora 2 0[illegible]
Nº de Clasificación 8741

3978 - 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
13/03/0 - NOV - 973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 559/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Desde 1970 la Unidad Escolar No. 5 de FLORIDA integrada por:Escuela No. 23 de Chacras de FLORIDA; Escuela No. 25 de VILLA VIEJA; Escuela No. 27 La Macana, Escuela No. 32 de SAN JERONIMO; Escuela No. 44 de La Macana, Escuela No. 56 de Paso de Candil yEscuela No. 61 de Puntas de Calleros, de la cual es coordinador el Maestro UBERFIL W. PISANO y vecinos de las respectivas zonas, han trabajado en la lucha contra la cotorra, la cual constituye una plaga nacional de gran importancia para la agricultura.-
-El trabajo consiste, en la pulverización de los nidos, con Endrex 20 al 5 % por intermedio de torres especiales para tal fin.-
-La realización del trabajo está a cargo de una Comisión, constituída por maestros delegados de las Escuelas de la Unidad Escolar No. 5, y vecinos de la zona. Esta Comisión, lleva a cabo esta tarea, con dos torres de 15 y 22 metros de altura respectivamente, construídas por la Escuela Industrial de FLORIDA, material para pulverizar que proporciona la Dirección de Sanidad Vegetal, del Ministerio de Ganadería y Agricultura, un peón que lo pagaba la Intendencia Municipal de FLORIDA y los demás gastos que se originaban se solventaban con lo recaudado del cobro de una pequeña cantidad de dinero que el propietario del campo debía pagar por boca de nido pulverizada.-
-En el año 1972 se pulverizaron 5.896 bocas obteniéndose a raíz de esto, gran resultado en las cosechas de Maíz, Manzana y Durazno. Se estima que al maíz y a los frutales la cotorra le produce un daño aproximado al 25 y 70 % respectivamente.-
-La Intendencia Municipal de FLORIDA recibiría aproximadamente $ 2:000.000 (dos millones de pesos), anuales para el exterminio de plagas en el Departamento.-
-Se formó en el Ministerio de Ganadería y Agricultura una Comisión Honoraria para la lucha contra la cotorra, la cual puso un impuesto al aceite de $ 5.00 (cinco pesos) por litro.-
-Hace aproximadamente un mes Entomología de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería y Agricultura aprobó el sistema utilizado y prometió colaboración al maestro coordinador de la Unidad Escolar No. 5 maestro UBERFIL W. PISANO.-
-Esta Comisión no ha recibido apoyo monetario del Ministerio de Ganadería y Agricultura y desde enero de 1973 la Intendencia Municipal de FLORIDA ha dejado de colaborar.-
El equipo se encuentra actualmente paralizado, y no se toma en la zona ninguna medida para el exterminio de esta plaga nacional, que ocasiona grandes perjuicios a los agricultores y a la producción de granos y frutales.-

IV.- DISTRIBUCION
-S.I.D.
ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

Por el Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Tte. Cnel. CARLOS LEGNANI

amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 3979

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/73
Hora
Hoja de Identificación 8742
3979

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DO EXERCITO
ESTADO-MAIOR DO EXERCITO

Oficio
Nº 119
CONFIDENCIAL

Montevideo, 13 de noviembre de 1973

Do Agregado Militar del Brasil

Ao Sr Jefe del Servicio de Información de Defensa

Assunto Remite informe

ANEXO: Informe (1 hoja)

Tengo el agrado de remitirle el informe constante del anexo, clasificado en origen como C3 y fechado el 08 Oct 73.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de estima y consideración.

ADIDO DO EXÉRCITO - URUGUAI

MOACYR PEREIRA -Coronel
Agregado Militar del Brasil

14 NOV. 73

E
3580

01 / 2

3980

C-6

1. Esteve em Montevidéu a brasileira GUIOMAR SCHMIDT KLOKO, natural do Paraná. A marginada, casada com um argentino, é pessoa de destaque na organização trotskista ERP - Fração Vermelha e responsável pela publicação "Combate", em Buenos Aires, órgão oficial da citada organização.

2. GUIOMAR deu como razão para a viagem ao Uruguai receber visita de seus pais, procedentes do Paraná. Em Montevidéu, esteve em contacto com o uruguaio RUBEM MONTEDÔNICO, homem de superfície da organização OPR-33. GUIOMAR foi vista com dois brasileiros, que, segundo MONTEDÔNICO, pertencem ao "POC - Combate". No entanto, os dois brasileiros haviam sido vistos meses antes no Chile.

3. Através de GUIOMAR, soube-se que, na Argentina, foi criado um grupo do ERP oficial chamado "Pró Libertad de Chile", composto de comandos de seis homens cada um.

4. Dois comandos do ERP oficial entraram no Chile, em 15 de setembro de 1973, pela região de Salta-Antofagasta. A missão era retirar o lider do ERP, MARIO ROBERTO SANTUCHO, que, desde 9 de setembro de 1973, estava no Chile, num subúrbio de Santiago, com cinco elementos do ERP oficial.

5. GUIOMAR trouxe ao Uruguai documento para ser entregue à R.O.E. ("Resistencia Obrero-Estudiantil") e ao P.R.T. ("Partido Revolucionario dos Trabalhadores"). O documento defende o argumento das organizações de ação direta, segundo as quais somente pela violencia é possivel fazer triunfar o socialismo. O E. R. P. Fração Vermelha prevê, a curto prazo, um recrudescimento do terrorismo na América Latina, com o apoio de pelo menos as bases de PCs da área.

6. O momento seria o mais indicado para a coordenação da "Internacional Armada" idéia que, até agora, não tem tido o apoio de certos Estados socialistas e de organizações armadas localistas, como Al Fatah. Há entendimentos para que esta última dê apoio às organizações de ação direta que deverão surgir no Chile.

7. Segundo GUIOMAR, as organizações argentinas vão desempenhar importante papel nesse setor. Não só o ERP oficial, mas tambem o ERP - Fração Vermelha e as chamadas "formações especiais" (peronistas) já estão decididos a colaborar com as organizações chilenas

Doc.

02/2

3980

DO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
ØØØ93Ø - NOV - 973
L P - 089

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 556/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Al iniciarse el procedimiento de allanamiento de la Facultad de Arquitectura a la hora 17.00 se presentó al Jefe del Gpo. de Art. 5 la señora esposa del Embajador Chileno, quien acompañaba por su hija (menor de edad), le exhibió pasaporte diplomático, al tiempo que le manifestaba ser la embajadora chilena y aclarándole que de su concurrencia a dicha Facultad, tenía conocimiento el Ministerio de Relaciones Exteriores en el cual se podía corroborar lo aseverado.-
Por tal movito se le permitió retirarse de inmediato.-

IV.- DISTRIBUCION

(-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
DEPARTAMENTO (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 12-NOV-973
Pasa a DPTO. I.-
Número de Identificación 8698

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
DEPARTAMENTO (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 12-NOV-973
Pasa a [illegible] (Cnel.)
Número de Identificación 8698

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
10/11/73
DPTO II y I
Nº de Identificación 8698

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17.NOV.73
Pasa a ACUSO
Nº de Identificación 3981

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
10/11/73
DPTOS 321
Nº de Identificación 8698

0111

3981 - 4

10/11/73
Pte. II y I
8681

9/11/73
Expte 327 J
8681

, 28 de Setiembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Dto. I.-
8289

En el mes de Junio se comunicó la llegada a este país del ciudadano uruguayo JUAN ANGEL URRUZOLA PERALTA que según manifestaciones del mismo se había acogido a la Ley de Asilo y elegido España por tener familiares en Madrid.-

Llamó la atención , en su momento , que dada las circunstancias encue había llegado, inmediatamente encontrara trabajo. Se mantuvo sobre el referido, una vigilancia discreta por medio de los órganos especializados españoles.

Como consecuencia de la atención que se presta se pudo entrar en contacto con cierta documentación que le ha llegado y que puede tener su valor, a los efectos pertinentes se adjunta foto copias de la anteriormente citado.-

Se valieron para hacer llegar hasta Madrid tal correspondencia de un funcionario de Iberia que en Montevideo solicitó a un pasajero en viaje a Madrid la posibilidad de la entrega de la misma. La documentación venía en un sobre tipo envío de impresos, de tamaño reducido, de color amarillento y dirigido : LIBRERIA ROBINSON LIBROS. Fernando El Católico 63 Telefono: 244.3518.-

1º NOV-73
Archivo
3982

3982

Llevo a su conocimiento, que previa copia de los mismos, se hizo seguir un curso tal de que los originales llegaran al destinatario, cabe aclarar que junto a las cartas

01/1

se acompañan hojas del diario " El Popular " de fecha 18 de los corrientes, relacionadas con la situación chilena y con declaraciones de personas que censuraban los acontecimientos que se estaban produciendo en Chile.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Agregado Militar en España.-

Coronel.-

Fernando E. Trinidad.-

Recibido hoj. 17/1000 Oct 23 Sgto. José Bezoiras

02

3982

Mvdeo., Sec. 4, viernes.-

Querido Juan: Hacen tres semanas que hablamos por teléfono y mañana hace una que recibimos tu carta y tus estupendas fotos. La carta me causó una inmensa alegría porque me dio noticia de que tú habías recibido, por fin, nuestras cartas. Creo que once cartas es una buena ración, por más apetito que se pueda tener. Tus fotos son maravillosas: estás guapo, quemado, con cara de alegre, es decir, tienes la cara que uno espera encontrar siempre en un hijo, sean cuales sean las circunstancias contingentes, que le dicen. Y tu carta me encantó, ya que me muestra un muchacho ubicado correctamente en sus 20 años, cosa que a veces se suele olvidar o, por lo menos, dejar de lado. Oir tu voz fue un verdadero regalo. Lo malo es que la madre no llegara. Como creo que dije en la conversación, estaba ella en lo de Fermín. Apenas me enteré que tú ibas a llamar -después del error que tuviste en el cálculo de la diferencia horaria España-Uruguay- me apresuré a avisarle. Ella se vino como un tiro, pero no llegó. Apenas a los cinco minutos de colgar tu el tubo, llegó la vieja. De cualquier manera la alegría fue muy grande para todos, padre, madre, hermanos, compañeros del diario, demás parientes y amigos en general. De manera que por ese lado, contactos contigo, noticias, fotos, etc., vamos bien. Creo que si no es con ésta irá muy en breve una cantidad de fotos -las de tu partida que ya están reveladas pero faltan copiar. En cuanto a la "cassette" que compró tu hermano y que pensaba enviar por vía LAN, bueno, eso cambió desde el martes. Entramos en un tema tremendo, duro, durísimo, trágico, que muestra, hijo, desgraciadamente, que el imperialismo no es un tigre de papel, sin perjuicio de lo cual como mostró Vietnam y antes Cuba, se le puede derrotar. La represión que se está desarrollando en Chile, en todo el país, es sólo comparable a la desatada en Indonesia después del golpe que derrocó a Sukarno. Es cierto que hay resistencia, hay resistencia de los trabajadores y el pueblo; es cierto que esa resistencia sin duda va a crecer, a hacerse más eficaz, a consolidarse y, a la larga, derrotar a los gorilas chilenos, "los tan institucionalistas militares de A.Latina"; todo eso es seguro. Pero dolorosamente va a costar, ya está costando, mucha sangre, muchas vidas. Y lo que lo hace más terrible para nosotros es que allí están sin duda cayendo muchos camaradas y amigos, chilenos y aún uruguayos. Naturalmente, las noticias concretas no llegan. La censura impuesta por los gorilas es total. Están las fronteras cerradas, no hay comunicaciones más que de adentro para fuera y ellas totalmente controladas por la junta militar y naturalmente censuradas. Pero lo que se filtra, lo que se adivina por los cables, lo que trasmiten los cofresponsales que están en Mendoza, en la frontera con Chile (en Las Cuevas, por ej.) dan idea de la gravedad de la situación. Pero sobre todo el relato que hace Timossi, un periodista de Prensa Latina de Santiago que logró zafar de allí en el avión que llevó al embajador cubano a La Habana, nuestro viejo amigo García Incháustegui. Timossi estaba en PRELA, a dos cuadras de La Moneda, cuando el golpe y el ataque a la casa de gobierno y habló permanentemente por teléfono con uno de los colaboradores inmediatos de Allende, que era amigo de él. Así, en ese relato, se sigue casi minuto

03
3982

a [illegible] las últimas horas de Allende. Lo publicamos mañana sábado en EL [illegible]. Allí dice Timossi que este es el golpe más cruel en la larga historia de los golpes de estado latinoamericanos. Los cables hablan de las tropas lanzadas a "la [illegible] marxista", de que la junta se propone "extirpar el marxismo de Chile", etc. Desde el viejo Allende, que murió combatiendo con una ametralladora en la mano, hasta el último frotito", es innegable que la resistencia chilena va a pasar a la historia como un ejemplo de heroismo, pero la represión, a su vez, va a ser un ejemplo de barbarie casi sin igual en el mundo. Comprenderás nuestra preocupación -comprendemos la de todos por los amigos que allí tenemos. Confiamos, tú sabes mi inveterado optimismo, en que todo salga bien. "Pas de nouvelle, bon nouvelle", dicen los franceses. Y yo me aferro a esa idea. Cuando lleguen las malas noticias, si es que llegan, entonces tendremos tiempo de amargarnos y entristecernos. La situación aquí sigue, en general, incambiada. A nosotros nos aplicaron una suspensión de 10 días: desde el 27 de agosto hasta el 5 de setiembre. Reaparecimos el 6, jueves, con un gran número y realizamos unos tirajes records ese jueves, viernes, sábado y domingo siguientes. La clausura fue por un título del diario que decía: "Primer día de veda y ya sin sustitutivos". Eso fue del 20 de Agosto. El comunicado de clausura nos llegó fechado el 25 de Agosto, justamente al día siguiente de un tiraje extraordinario que hicimos con el número especial dedicado a la fecha patria, aparecido la víspera: tiramos 50 mil diarios. Parece que esa venta molestó al superior gobierno y zás! nos aplicaron la clausura. Digo lo tal cuando digo que la situación sigue incambiada. Ayer fueron las elecciones universitarias y la izquierda, las listas gremiales, particularmente en los órdenes estudiantil y docentes, robaron la elección. En los tres órdenes, las listas de oposición al gobierno, incluyendo al MUN (Movimiento Universitario Nacionalista) de Wilson Ferreira Aldunate, obtuvieron el 80% largo de los votos. Una elección con voto secreto y obligatorio, que obligaba a votar a casi 50 mil personas, el gobierno la jugó como plebiscito, máxime cuando la reglamentó a su paladar. Pero el tiro le salió por la culata. Es claro que ya en los últimos tiempos antes de la elección los fachos le iban con las patas a la sota y llamaban a votar en blanco, sumándose varios diarios de derecha a esa orientación. Resultado, el voto en blanco fue triturado. En resumen, que de los 70 miembros de la Asamblea General del Claustro (2 estud., 2 egresados, 3 docentes por Fac.) 51 pertenecen a las listas de la FEUU, Fed. de Docentes y Listas por Libertad y Autonomía, es decir la izquierda; 10 pertenecen al MUN y 6 a la derecha. Falta un cargo dilucidar en Docentes, que hubo empate en Derecho y creo ganar por 2 votos observados que resolverán el delegado que falta. Como verás, es un revés serio para la dictadura del Borda y sus sostenedores de la derecha de todos los colores, que esperaban "derrotar a la subversión" en la Universidad. Pero el movimiento planteó que después de la huelga general que respondió al golpe, las elecciones universitarias era una batalla importante para decidir contra el gobierno. Y se ganó categóricamente. Fue un gran triunfo, sólo empañado por las noticias de Chile. Bueno hablemos de otra cosa, por lo menos por ahora. Espero que si no te causa mucha molestia, mandes una foto de tu amiguita. Es bueno y alentador conocer, aunque sea vi-

3982

04

a caruchita de los amigos de nuestros amigos, o de nuestros parientes, máxime si
e trata de un hijo. En cuanto a las reflexiones que haces en relación al tío Fel
e y demás y a tu poca disposición a "abrirte" con los viejos, es evidente -tu mi
o lo dices- que no se trata de un problema "generacional", sino, más bien, ideo
ico. Tu dices:"...además me he dado cuenta que me interesa mantener relaciones c
cierta gente que veo que piensa parecido a mi, con la otra gente no, no sé si me
ierro o que mierda, pero lo cierto es que así me va mejor...". Bueno, la cosa es
clara, te gusta la gente que piensa como tú y la que no piensa como tú, ahí se pa
ra, o poco menos. Bueno, naturalmente, eso, por lo menos, es más cómodo. Pero ma
ácil de lograr, ya que la vida impone lo que se llama relaciones humanas y ellas
o se manifiestan naturalmente de acuerdo a esa distribución, eso tenemos que lo-
rarlo nosotros. Eso es lo que hace la diferencia entre amigos, camaradas, compa
os, conocidos, simpáticos, antipáticos, etc., etc., sin hablar de odiosos, repu
ntes y toda la fauna seudo humana que existe y que no puede eliminarse por arte
e birlibirloque. En cierta medida y no despreciable, tu posición es bien sectari
i quieres o por lo menos aspiras a integrar la secta de los que piensan como tú,
eparada, aislada o por lo menos con muy poco contacto con la secta de los que no
iensan como tú. Y no se trata de mayor o menor número de integrantes de ambas se
as. Porque dentro de cada una, seguramente hay muchas y variadas expresiones que
rían las sub-sectas, es decir, que dentro del conglomerado general al cual perte
n, se separarían, se aislarían en virtud de otros valores, otras pautas que har
a multitud de encasillamientos absolutamente reñido todo eso con, incluso, lo l
ógico, ya que tendemos -y lo prueba la propia historia de la humanidad- a unirno
comunicarnos, a crear nuevos y nuevos medios de estar más cerca, más unidos, m
formados unos de otros, con mayores conocimientos mutuos, etc. Y eso, naturalme
e escapa ni elude, sino que se integra perfectamente en el concepto marxista de l
cha de clases, "solubtamente" inevitable hasta que el proceso revolucionario, al
poner la desaparición de las mismas, haga inútil toda lucha de ese tipo. Todo es
o quiere decir que tengas que comulgar con las ruedas de molino de gente que no t
sta, que no te enseña nada, a quién no quieres, ni respetas, ni ná. Pero tampoco
e afirmes que "yo nunca estuve hecho para las relaciones sociales con los "adul-
s" (las comillas las pusiste tú, en "adultos") ¿Qué son relaciones "sociales" pa
, dicho así un tanto peyorativamente? ¿Y qué es eso de que tú nunca "estuviste h
o" para eso? Tú recibiste la educación o enseñanza o u orientación, o como quier
amarle, al igual que tus hermanos, de tus progenitores, que por cierto no eran
ideólogos ni
anarquistas ni nihilistas ni anacoretas ni nada por el estilo; más bien los tipos
ciables del mundo, sobre todo tu vieja, sin perjuicio de tener un juicio o crite
stante crítico y exigente en muchos aspectos, sobre todo tu viejo. ¿Por qué dice
, entonces, que no estuviste hecho para eso? ¿No será otro el problema, más vinc
lo a la concepción ideológica que tiende a la elite, que pese a que la acepta te
camente la idea de las masas, en su cabal acepción la rechaza, la inferioriza? Po

3982

que la masa, las grandes masas, no piensan como nosotros, los que inevitablemen nos ubicamos a la vanguardia y tenemos que tener cuidado de no separarnos de l mismas (adelantarse es separarse, véase por donde se quiera) y mantenernos en manente, sólido y natural contacto con ellas. De manera que ahí surge una cont ción para tí, ya que si la gente en general no piensa como nosotros, pero es c ellos que hay que hacer lo que hay que hacer y porque no piensan como nosotros separamos de ellos ("yo nunca estuve hecho para las relaciones sociales...() . que piensa parecido a mi me interesa mantener relaciones"), nos aislamos, nos terizamos", ¿es así o no es así? Perdoná el tono doctoral y sabidón que adopté, creo que es un tema que vale la pena que lo pienses y si te parece me lo cont por carta. Esa es la ventaja de "conversar" por carta, que las cosas pueden est padas y se pueden contestar y argumentar con más precisión. Además de la calma impone un sistema de "conversación" que te toca hablar cada 15 días o cada mes, lo menos. Espero, pues, para abrviar los plazos, que me contestes lo más rápi sible. Sobre todo, ñato, para tener noticias tuyas, que es lo que interesa. Max me dice que tu asunto está marchando. Que tienes que tener cierta paciencia. A llegó tu viejo amigo Héctor, el flaco o "Polívoda". Se cansó, parece, de la vid el viejo y se vino de vuelta al pago. Su idea es, antes que nada, militar. Para sus allá, bueno, no parece, es así, la militancia es otra cosa muy distinta a l aquí se concibe y entiende. Por eso se volvió el flaco. Sigue igualito, pese a 10 meses lejos del país, en las frías estepas o en las cálidas o también frías (depende de que sea invierno o verano) taigá. Creo que en algún télex de los cu rito, Ricardo me advertía de que tú no le escribieras. No sé bien por qué, pero pongo que será porque tu carta la recibió por intermedio de la embajada urugua ya que allí fue que llegó a dar tu carta y desde allí lo llamaron para entregár Creo que si llega directamente a sus manos por correo -tu tienes ahora la direc no creo que haya problema. Mañana se lo preguntaré a Héctor -lo veo todos los d pues va por casa o viene por el diario - además de preguntarle si sabe algo de asunto", porque en realidad no se lo he preguntado concretamente y éste gurí es tante despistado. Bueno, flaco, le dejo el espacio que resta a tu madre y herma Como son tan haraganes -tus hermanos- creo que les sobra. Sabrás que estamos to en el hotel, ya que tu hermana dice que no se lleva con la tía y se vino al hote con el consiguiente quebranto para la economía paterna, pero que le vas a hacer. hijos no deben sacrificarse por los viejos, son éstos los que deben sacrificarse causa por aquellos. Qué va usté a hacerle, ¿va usté a matarle?, hay qué dejarlo! Chau, flaco, un abrazo fuerte y hasta pronto. El viejo.

06

3982

Querido Juan: Inicio con ésta una nueva vía. Intento que la lleve un tripulante de Iberia y allí en Madrid la ponga en el correo o te llame por teléfono. Veremos que pasa..La vía de LAN, por razones obvias, por ahora no marcha. Por esta nueva vía te envío algunas hojas del Popu, de la última semana.. Anoche nos clausuraron por 20 días, a "Ahora" por 10, a Radio Nacional, que ahora se llama "Radio", siempre de izquierda, por 7. Claro, para tapar un poco la cara, clausuraron también a "Azul y Blanco" por 6 ediciones (6 semanas). ¿Motivos de las clausuras a la izquierda? Simplemente las informaciones y Campaña sobre los sucesos de Chile, además de que el Popu se está vendiendo mucho y además de que ayer, a las 19 horas se realizó una "relámpago" desde la Plaza Libertad (casi 10 mil personas) en solidaridad con Chile. Comprenderás que éste es un golpe muy duro ya que en el aspecto financiero es donde más duele. A "Ultima Hora" la liquidaron con dos clausuras. A nosotros cada día de clausura nos supone un millón y medio de pesos de pérdida. Es fácil comprender que ahí tienen los enemigos para donde cortar. Desde hoy casi todos los del diario estamos en plena campaña financiera para contrarrestar el sacudón. Quiero decir que la izquierda se ha dado sin voceros, orales o escritos. Esta es la realidad de la situación uruguaya. En cuanto a Chile, la cosa es trágica. Noticia concretas no hay muchas, ya que las fronteras están cerradas, la prensa controlada y las agencias extranjeras. Desde ayer aparecen tres diarios en Santiago. Hasta ayer, sólo dos. Los primeros, "El Mercurio" y "La Tercera de la Hora", de derecha. Ayer reapareció "La Prensa", de la DC. Las noticias que podemos considerar "nuestras"(sabes a quién me refiero) indican que mataron a Julieta Campusano, senadora de alrededor de 65 años, nuestra, Carmen Lazo, dip.socialista, Gladys María, Secret.de las JJ., (ley de Lynch), Daniel Vergara, ejecutado, sin confrimación. Pedro Kelly (ex ministro de Economía) y Orlando Millas (nuestro) también ex de Economía, también asesinados. En fin, según nuestros datos, (cifras que damos en el Popu) los muertos ascienden a 80 mil. Sí, hijito, 80 mil. Lo de Indonesia es un poroto. Es la caza del xxxxxx marxista, la exterminación física del marxismo. En cuanto a los uruguayos no hay ningún dato concreto, ningún nombre, ningún indicio. Sólo se sabe que hay detenidos muchos extranjeros (de muy diversas nacionalidades) pero no se sabe ningún nombre. El golpe fue fulminante, aunque se esperaba, no pudo evitarse. Y se hizo con todo para exterminar de entrada toda fuerza capaz de conducir una resistencia. De ahí los medios utilizados, (aviones con cohetes aire-tierra, artillería pesada,tanques), la crueldad de persecución, la cifra increíble de víctimas. Que hayan logrado eso, es lo que está por verse. Pero justamente se ve que han querido impedir que la UP o el gobierno, o la izquierda, haga pie en algún lado para consolidar en el país, con la ayuda exterior, que vendría a raudales, la resistencia y la conquista definitiva del poder. Ellos saben que esta es la última y la jugaron a muerte y con todo el odio de clases que expresa el terror y la barbarie fascista. Creo que no debes desanimarte, ni sentirte tan poca cosa como le dices en una carta a tu hermano mayor. Ellos están liquidados. ¿Cuántos caeremos de nosotros? Eso se sabe nunca de antemano. Pero este partido tiene sólo un ganador. De manera que hay que conservar -pese a todo el inmenso dolor que determinadas circunstancias nos produzcan-la cabeza fría, la paciencia entera, la perspectiva clara la firmeza sin fisuras. ¿Qué tú haces? Pues te recuperas de tus heridas y te preparas para cuando llegue el momento. Ya te dije en alguna carta, creo, que las líneas están tendidas para propiciar tu regreso a Baires, oportunamente. Lugar éste, que es lo único potable que va quedando por estos lares y que esperemos se afirme a partir del domingo (elecciones) Entre tanto, mantente firme y con confianza. Como te decía cuando estabas guardado, paciencia, mucha paciencia. Ahora en cierta medida, también estás "guardado", aunque personalmente en mucho mejores condiciones. Pero aguántate,que no hay mal que dure 100 años... si cuerno nos lo resista. El viejo

07/1

3982

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
231130-OCTUBRE-1973.
M M - 3 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.521/973.

I. - EVALUACION: A-- 1--

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se adjuntan al presente formularios que fueron presentados por sediciosos requeridos en el Consulado de nuestro País en CHILE por:

- RICARDO VAZQUEZ QUAGLIATA. Requerido No.618 del Cuadro de fotos.--
- JULIO DOMINGO BERTCLOTTI MEHARU. Requerido No.574.--
- BEATRIZ MABEL AMORIN AGUIRRE. Requerido No.638.
- MARIA ROSA GAINZA CAPARA. Requerido No.585.
- PABLO JORGE SAPRIZA ARIAS. Requerido No.714.
- MARIA INES PAZ DA CRUZ. Requerido No.154.

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Actualización de fichas y confección del presente parte.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3983
ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E-II
INFORMACIONES
PUBLICA D. DEL URUGUAY

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/10/73
Pase a Depto II y I
Clasificación 8450

DEP. I

DPTO. I.-
8450.-

3983

01.17

SECRETO

Ref N° 714

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: PABLO JORGE

Apellidos: SAPRIZA ARIAS

Domicilio en el Uruguay: RONDEAU 1823

Domicilio en el exterior: BERNAL del MERCADO 394

Motivo de la gestión que realiza: OBTENCIÓN del PASAPORTE Y LEGALIZACION de CARTA PODER —

Documentos:

Pasaporte: Nº 123461 VENCIDO

Cédula de Identidad: Nº 1 169.074

Credencial Cívica: SERIE BQA Nº 12757

Pablo Sapriza Arias

Firma Interesado

Firma Consul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

DO
I

- Hago saber para constancia a Ud.s

X 3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Reg N° 154

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre HAYDÉE INÉS
Apellido PAZ DA CRUZ
Domicilio en el exterior SUIZA 1628
Domicilio en el exterior ALAMEDA 1315 Dpto 42
Motivo de la gestión realizada TRAMITACIÓN DE PASAPORTE

Profesión
Teléfono
Fecha de nacimiento 25 DE DICIEMBRE
Lugar de nacimiento MONTEVIDEO

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano

Nombres: MARIA ROSA

Apellidos: GAINZA CAPARA

Domicilio en el Uruguay: 18 de JULIO 1357. Pso 6

Domicilio en el exterior: Los Leones 2435

Motivo de la gestión que realiza: CERTIFICADO de ESTUDIOS

Documentos:

Pasaporte: 014.852

Cédula de Identidad: 1.199.488-

Credencial Cívica: AVB 5850

Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Dígito Pulgar

N° 555

64

Y 3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Dy 1110 638

Hoja de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano:

BEATRIZ MABEL
AMORIN AGRIRRE
Domicilio en el Uruguay: 18 de JULIO
Domicilio en el exterior: COMPAÑIA 1291
Breve reseña de la gestión que realiza: DETENCIÓN
PASAPORTE POR

Observaciones:

Pasaporte:

Cédula de Identidad: 1.173.192

Credencial Cívica: CC. ASA 11928

Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Poco Legible

Dígito Pulgar

05 DV

X 3983

EXP. N° 574

...ULADO DE LA REPUBLICA
...ENTAL DEL URUGUAY

...de la gestión realizada ante este Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: JULIO DOMINGO.

Apellido: BERTOLOTTI HERRU

Domicilio en el Uruguay: VIVIENDAS ECONOMICAS (SALTO) BARRIO H2 BLOCK 3 N°33

Domicilio en el exterior: ERBOZO 786 SANTIAGO

Motivo de la gestión que realiza: Denuncia sobre malos tratos y violencia en [illegible]

Documentos:

Pasaporte:

Cédula de Identidad:

Credencial Cívica: JAE 4672

Julio Bertolotti
Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

...el 2 de agosto de 1978, por PERSONAL
INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario)
...pañero de la Comisión representado por la FTCC.

Poco Legible

06

3983

Leg. N° 618

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: RICARDO

Apellidos: VAZQUEZ QUAGLIATA

Domicilio en el Uruguay: FRANCISCO AGUILAR 818 apto 101

Domicilio en el exterior: AGUSTINAS 1442 BLOCK B apto 905

Motivo de la gestión que realiza: OBTENCION DE PASAPORTE

Documentos: C.I

Pasaporte: .....

Cédula de Identidad: 905 855

Credencial Cívica: ACB 6467

Firma Interesado

Firma Consul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

717

983

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo,22 Octubre de 1973

-En el día de la fecha se presentaron en este Servicio los Sres.ALBERTO GUANI MARTINS-JUDIT VALDES DE BONEV y DINORAH MARTINEZ LAMAS DE RISSO,Funcionarios del - Ministerio de Relaciones Exteriores,actualmente en disponibilidad,informando:

- Que han presentado un alegato,con otro grupo de personas,por su actual situación la que consideran injusta.Su abogado es el Dr.Alberto Ramón Real.(copia de la misma se adjunta).

-Que su posición y la de otros colegas,es de total acuerdo con la restructuración del servicio exterior,afirmando en forma reiterada sus ideales democráticas.

-Que se ven injustamente tratados (Asunto 1273 que se adjunta) frente a otros funcionarios (Asunto 1272 que se adunta),estos últimos con posibilidades de volver, muy conocidos muchos de ellos por amorales o por estar sumariados por diversos hechos.

-Que es de su conocimiento que en la reestructuración del Servicio Exterior,ha habido una importante influencia de profesionales de ideología marxista,que quieren con ello provocar en el futuro una corriente de opinión desfavorable hacia los militares.

El Jefe de Servicio

CAP. [illegible]

WALTER ROBAINA

26/X/73
Depto. II y I
8458

15-NOV-73
DTO. I
8458

01/24

3985 - 1

Mala conducta -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ASUNTO Nº 1272

Montevideo, 21 de setiembre de 1973

VISTO: el inciso a) del artículo 27 del Proyecto de Ley cuyas normas se ponen en vigencia por el Artículo 1º del Decreto de 19 de setiembre de 1973;———

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1o.- Declárase comprendidos en el inciso a) del artículo 27 del Proyecto de Ley mencionado en el Visto de la presente Resolución a los siguientes funcionarios del Servicio Exterior;

a) Ministro Consejero - Categoría II - Grado 05

Olga Barbarov y Washington Ríos,

b) Consejero - Categoría II - Grado 04

Orlando Pedragosa Nadal y Sergio Pittaluga

c) Secretario de Primera - Categoría II - Grado 03

José Pedro Bastarrica, Elbio Bergara, Blanca Olga Morales, Saturnino Irureta Goyena, Hugo Mazzetta, Juan Mochó Amestoy, Gonzalo Pacheco Ramirez,

d) Secretario de Segunda - Categoría II - Grado 02

Plinio Berrutti, César Delgado Pereira, Ema María Murnik y Juan A. Olivera,

e) Secretario de Tercera - Categoría II - Grado 01

Leonardo Garcia y Elsa Morales de Gerona

2o.- Comuníquese, etc.———

ES COPIA FIEL DEL (Fdo.) BORDABERRY

TEXTO ORIGINAL JUAN CARLOS BLANCO

02

3985 - 1

Montevideo, Octubre de 1973

Señor Ministro Interino de Relaciones Exteriores
Dr. Guido Michelin Salomón
De mi mayor consideración:

N. N. constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez, 1479, 2° p. esqr. 23, ante el Ministerio y por su intermedio ante el Poder Ejecutivo, comparece y expone:

1°) Que en virtud de lo dispuesto en el inc. b) del art. 34 y en el art. 36 del decreto n° 785/973, de fecha 19 de setiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial n° 19.124, de 25 de setiembre pasado y por resolución de la misma fecha martes 25 de setiembre de 1973, ampliamente divulgada por la prensa, el suscripto fue declarado comprendido en dichas disposiciones, en su calidad de ..... Categoría ..., grado ..., del Servicio Exterior, de ese Ministerio.

2°) Como el expresado decreto y su aplicación infieren enormes y obvios perjuicios, morales y materiales, al compareciente, muy a su pesar se siente obligado a solicitar la reconsideración parcial de lo resuelto, sin entrar en apreciaciones fuera de lugar, en esta sede, sobre los fines de alta política, del resorte gubernativo, perseguidos, ni sobre los procedimientos de derecho público utilizados, que guardan cierta relación con la presente situación institucional, cuya realidad es el dato del que se debe partir en una gestión de esta naturaleza.

3°) Cabría, en una ideal discusión, legislativa o académica, o en una polémica de prensa (libre), discutir la razonabilidad u oportunidad o justicia de las medidas tomadas, en cuanto a los límites de las edades fijadas, siempre opinables, porque, como siempre ocurre en la materia, han de ser forzosamente arbitrarios y los casos concretos muchas veces desafían el rigor de la regla mejor meditada (demasiado se sabe el lugar común de que hay jóvenes viejos y viejos jóvenes). Ni siquiera la propia edad máxima de setenta (70) años, a la que pueden llegar en actividad los Embajadores y Ministros y, por extensión, ciertos profesionales, es tampoco un índice muy seguro al respecto (Churchill, De

Gaulle, Adenauer, Bretrand Russell y tantos otros, recordados en luminosa vista del Fiscal de Gobierno Dr. Mora Rodríguez, demostraron que la alta edad física no siempre es indicio seguro de decrepitud ni de incapacidad funcional). Los progresos actuales de la medicina, tanto preventiva como curativa, llevan a una general prolongación de la edad útil de los seres humanos en los países civilizados y en consecuencia a la elevación de la edad requerida para la jubilación o el retiro.

No son, en general, aplicables, las pautas de la carrera militar a otros escalafones donde no existen los mismos requerimientos de agilidad física y resistencia, vista, fuerza y "endurance", pensados para la guerra en las situaciónes más expuestas y duras, para los grados bajos. Tampoco se justifica esa solución cuando no se plantea el problema de ir creando vacantes para dar sitio a los egresados de las escuelas "militar, naval, etc.) a quienes el Estado se ha comprometido a asegurar empleo y racional movimiento del escalafón. Y más injustificado aún es aplicar, sorpresivamente, límites de edad en los grados cuando no se ha seguido previamente una política rigurosa de respeto del derecho al ascenso por antigüedad calificada. Algunos de los perjudicados no habrían sido alcanzados por el tope de edad en el grado, de haberse respetado anteriormente su derecho al ascenso o de haberse realizado oportunamente las calificaciones y las promociones para los cargos vacantes, etc.

El hecho de que quienes quedaron en el exterior, por no haber sido prevismente adscriptos por el Poder Ejecutivo, o fueron destinados antes de dictarse el decreto, tomando posesión de inmediato, estén exceptuados de las referidas reglas, pudiendo quedar en el cargo todo el tiempo de posible permanencia legal en el exterior, demuestra que el criterio de edad máxima establecido no responde a rígidos e inquebrantables datos naturales, científicamente establecidos, sino que admite mucha flexibilidad para amparar casos especiales.

4º) Pero, repetimos que no queremos efectuar impugnaciones de principio sobre temas acerca de los cuales por la jerarquía del órgano in-

tervinlente (Consejo de Ministros) sólo cabe suponer que el Poder Ejecutivo ha establecido su política en forma definitiva, de manera que sería ilusorio esperar variaciones de criterio.

Sin perjuicio de cumplir con la carga procesal de agotar la vía administrativa, a posibles efectos ulteriores, esta gestión procura que sin afectar los criterios de política permanente en la materia del Poder Ejecutivo y sin lesionar sus fueros disciplinarios, puesto que en el caso sólo se trata de funcionarios excedidos de los nuevos y rigurosos límites de edad, se contemple con equidad, la situación especial de las víctimas inocentes de este cambio brusco de criterio gubernativo, que compresivamente, las deja (sin culpa alguna de su parte) al margen de su carrera profesional, con gravísimos perjuicios morales y materiales. A la pérdida de la condición de funcionario diplomático se agregan, - por la vía de la redistribución,- un cambio de radicación funcional, en tareas ajenas a la vocación y capacitación adquiridas, el detrimento de status, la exposición al menosprecio de los redistribuidos, como viajos inútiles, y los siguientes quebrantos económicos:

A) Pérdida del beneficio mensual recibido de la Caja Mutua, de alrededor de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) lo que importa reducir a mucho menos de la mitad los ingresos relacionados con la función, ya que los sueldos básicos del servicio exterior son muy bajos, por tenerse en cuenta el precitado beneficio de la Caja Mutua o las compensaciones que se perciben en el exterior. El resultado es que los Secretarios de 3a. perciben $75.000 y poco más las restantes categorías. Un modesto alquiler actual de un apartamento de un dormitorio y recepción bien situado, absorbería todo ese sueldo.

B) Se pierden los beneficios de mutualista, que la Caja Mutua paga para todos.

C) Se pierde el 25% de beneficio en caso de jubilación.

D) Lo mismo sucede con la escala móvil.

Fundo mi derecho, además, en los arts. 59, 60 y 61, 133 a 148, 168

inc. 17 de la Constitución, artl 1º del Código Civil y demás normas constitucionales, legales y de otra procedencia, relacionadas con esta reclamación.

Por lo expuesto, al señor Ministro y al Poder Ejecutivo, se solicita:

1º) Que se me tenga por presentado con el presente recurso de revocación, a los fines de un eventual mente necesario agotamiento de la vía administrativa, y por constituido el domicilio.

2º) Que prescindiendo en absoluto de afectar el fondo de alta política nacional, permanente, que pueda estar implícita en el nuevo Estatuto del Servicio Exterior y sin que implique pronunciamiento alguno sobre posibles irregularidades jurídicas de derecho público de los procedimientos seguidos en el caso, se contemple, por equidad, la situación del recurrente, en atención a su buena foja de servicios, mediante una disposición transitoria adicional que permita alguna de las dos soluciones siguientes:

a) Que autorice una salida más al exterior a los comprendidos en la situación del recurrente, a fin de facilitar su retiro una vez cumplido su tiempo legal de permanencia en el exterior. (De esta manera se realizaría el postulado de igualdad ante la ley y ante el tratamiento por la administración, Const. art. 8º y pactos de derechos humanos, civiles y políticos, económicos y sociales, con los colegas actualmente en funciones en el exterior).

B) Que se disponga, para el caso de no accederse al petitorio precedente, que se asigne a los funcionarios cesantes, con fines indemnizatorios y por equidad, una compensación equivalente a la que actualmente perciben de la Caja Bancaria, a fin de que no desciendan abruptamente, sin su culpa, sus niveles de vida, en virtud de nuevos criterios objetivos establecidos por la autoridad política, por razones de interés general (principio de la "teoría del riesgo" que fundamenta incluso la responsabilidad del Estado por acto legislativo).

Tales son los mínimos, estrictos, de justicia y humanitario trata-

miento, a consecuentes y correctos servidores del Estado, sobre los cuales no pende objeción alguna de orden moral o disciplinario, que entendemos seguramente compartidos, con criterio justiciero y humano, por el Poder Ejecutivo, al que sólo podemos pensar inspirado en propósitos de bien común, sin intención alguna de causar perjuicios materiales o morales, crueles e innecesarios para los fines superiores de interés público fundantes de las decisiones sub-lite.

Tengo el honor de saludar a Vd. muy Atte.

Alberto Ramón Real
Abogado

N. N.

07

3985 -

APROBADO

Idem funcionarios

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ASUNTO Nº 1273

Montevideo, 21 de setiembre de 1973.

VISTO: el artículo 23 y el inciso b) del artículo 34 del Proyecto de Ley cuyas normas se ponen en vigencia por el Artículo 1º del Decreto de 19 de setiembre de 1973;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Declárense comprendidos en el artículo 23 y en el inciso b) del Artículo 34 del Proyecto de Ley mencionado en el Visto de la presente Resolución, a los siguientes funcionarios del Servicio Exterior:

a) Ministro Consejero - Categoría II - Grado 05

Ernesto Benavides, Gualberto Coll Ponce de León, Recaredo A. Toso,

b) Consejero - Categoría II - Grado 04

Carlos Badell, Carlos Calamet, Julio César Chalela, Horacio Dura Villarino, Alberto Guani, Juan Cárlos Nadal Jaume, Eugenio Pérez Gorgoroso y Germán Verdié,

c) Secretario de Primera - Categoría II - Grado 03

Alejandro Arias, Víctor Luis Cao, Esteban Homero Clerici, Armando Cuoco, Enrique Chaves, Bernardo García Rospide, Amelia Gentile de Espelter, Augusto Maciel, Pedro Molina Batista, María Julia Moulié, Horacio Murialdo, Mariano Rodríguez, Azucena Taboada de Uboldi, Concepción de Urtubey, y Humberto Viglione,

d) Secretario de Segunda - Categoría II - Grado 02

Dora María E. Chávez, Celsa D'Elia, Ernesto Genuario, Eduardo Scotti, Eugenio F. Ubal, Judit Valdes de Bonev y Aída Vilas de Bouhort,

e) Secretario de Tercera - Categoría II - Grado 01

María Angélica Díaz de Saez, Elena Falkner de Bertran, Angel Ferrara, Celeste Guirey, Dinorah Martínez Lamas de Risso Sienra, Humberto Navarro, Gervesio Piro, Helena Plaza Noblía, y María Angélica Silvera de Sienra.--

2º.- Comuníquese, etc.----------

ES COPIA FIEL DEL
TEXTO ORIGINAL

(Fdo.) BORDABERRY
JUAN CARLOS BLANCO

08

3985 - A

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REESTRUCTURACION DEL SERVICIO EXTERIOR

Decreto Aprobado el 19 de setiembre de 1973.

09

3985 - 1

CONSEJO DE MINISTROS

RESTRUCTURACION DEL SERVICIO EXTERIOR

El Señor Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dictó el siguiente Decreto:

VISTO: el Plan de Reestructuración del Servicio Exterior aprobado con fecha 12 de mayo de 1972;

RESULTANDO: I) que la mencionada reestructuración tiene como finalidad última, constituir un Servicio Exterior moderno y eficaz que participe íntegramente en el esfuerzo nacional, hacia el desarrollo, dentro del marco de la más estricta economía;

II) que si bien la reorganización del Servicio Exterior se viene efectuando desde la fecha indicada precedentemente, la misma requiere, para su total cumplimiento, la existencia de un instrumento jurídico adecuado a tal fin;

III) que desde hace varios años se encuentra a estudio un "Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores" propiciado por el Poder Ejecutivo, el que pese al tiempo transcurrido no fue considerado;

3935

CONSIDERANDO: I) que la situación expuesta hace necesario la adopción de medidas urgentes que posibiliten completar en el más breve lapso dicha reestructuración;

II) que del referido "Proyecto" se pueden extraer principios y normas fundamentales que, debidamente actualizados permitan contemplar las necesidades actuales del Servicio y del País y sienten las bases para un Estatuto del Servicio Exterior;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 59 apartado A y 168 inciso 17 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Dispónese la vigencia de las normas contenidas en el siguiente Proyecto de Ley:

Artículo 1º.- Se entiende por Estatuto del Servicio Exterior el conjunto de normas jurídicas que rigen los derechos, deberes y obligaciones de los funcionarios diplomáticos en cuanto tales.

Artículo 2º.- A partir de la fecha integran el Estatuto del Servicio Exterior las normas contenidas en la presente Ley.

Artículo 3º.- Los funcionarios del Servicio Exterior existen para el cumplimiento de la misión que la República les encomienda. Están al servicio de la Nación con entera independencia de personas, grupos políticos o partidos. Su lealtad y obediencia se deben únicamente a la Nación y a su Gobierno conforme a la Constitución, las Leyes y los Reglamentos y demás disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo.

Artículo 4º.- Los funcionarios del Servicio Exterior deberán ajustar su actuación a las normas especiales de conducta vigentes, sin perjuicio del cumplimiento de los deberes que derivan de la propia condición de diplomáticos y de la observancia de las normas comunes a todos los funcionarios públicos.

Poco legible

11

Artículo 5º.- Los funcionarios del Servicio Exterior deben guardar absoluta reserva y discreción acerca de los temas vinculados a sus tareas y especialmente de las cuestiones clasificadas como reservadas, confidenciales o secretas, que conozcan o lleguen a su conocimiento en el ejercicio de sus funciones, o en ocasión de dicho ejercicio. Dicha obligación subsistirá aún cuando dejen de pertenecer al Servicio Exterior.

Artículo 6º.- El funcionario que revelare secretos políticos o de cualquier otra naturaleza, concernientes a la seguridad del Estado, o facilitare su conocimiento, será castigado en la forma establecida en el artículo 60 (I) del Código Militar.

Artículo 7º.- El funcionario que revelare hechos, publicare o difundiere documentos que deben permanecer secretos, o facilitare su conocimiento, será castigado en la forma prevista en el artículo 163 del Código Penal.

Artículo 8º.- Funcionará en el Ministerio de Relaciones Exteriores un Tribunal de Honor que tendrá por función principal asesorar al Poder Ejecutivo y al Ministro en cuestiones de honor, moral y disciplina referentes al Servicio y emitir dictámenes acerca de la conducta de los funcionarios diplomáticos cuando la misma pueda afectar su honor o buen nombre, el prestigio del País y de la Representación que invisten, al decoro o el prestigio del Servicio Exterior.

Artículo 9º.- El Instituto Artigas del Servicio Exterior organizará con carácter obligatorio para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, cursos de especialización y perfeccionamiento que versarán sobre:

A) Política Exterior y Política Económica Nacionales.

B) Legislación y práctica consular y administración

C) Teoría y práctica diplomática y Derecho Internacional

D) Comercio Exterior.

E) Idiomas: inglés o francés.

F) Historia Nacional

Artículo 10º.- Para la realización de los cursos, el Instituto Artigas podrá recurrir a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores o de otras dependencias del Estado, de reconocida experiencia y capacidad. Asimismo, y a dichos fines, el citado Instituto podrá celebrar convenios con Instituciones de Enseñanza o con técnicos especializados.

Artículo 11.- Para el cumplimiento de sus cometidos, el Instituto Artigas deberá consultar las necesidades del servicio y organizar los cursos aplicando a tal efecto los métodos más modernos y eficaces de enseñanza, manteniéndolos actualizados en cuanto a su metodología y contenido. La duración de los cursos será establecida anualmente en períodos concentrados que posibiliten la mayor asimilación en el menor tiempo posible.

Artículo 12.- A partir del 1º de enero de 1974, ningún funcionario del Servicio Exterior podrá ser promovido ni destinado al exterior sin haber aprobado los cursos correspondientes. Esta disposición, en lo relativo al ascenso, entrará a regir al año del comienzo de cada período bienal de adscripción.

Artículo 13.- Los cursos referidos en el artículo 9º serán cumplidos obligatoriamente por los funcionarios del Servicio Exterior en el primer período de adscripción que cumplan en la Cancillería.
En los subsiguientes períodos de adscripción y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12, los referidos funcionarios deberán aprobar los cursos de actualización que el Instituto Artigas organizará anualmente, sobre la base de las disciplinas mencionadas en el artículo 3º y aquéllas que las necesidades de los servicios aconsejen.
Lo dispuesto en este artículo y en el anterior comprende a los funcionarios del Servicio Exterior hasta la categoría de Consejero, inclusive, excepto para aquéllos que sean o hayan sido Jefes de Misión con carácter permanente.

Para legible

Art. 13

3985

Artículo 14.- Los demás funcionarios del Servicio Exterior deberán participar en reuniones de estudio o investigación que sobre temas nacionales o internacionales organizará el Instituto Artigas. Esta participación será requisito indispensable para ser destinado nuevamente al exterior.

Artículo 15.- A partir del 1º de enero de 1974, los funcionarios del Escalafón Administrativo de la Cancillería sólo podrán ser promovidos al cargo de Secretario de Tercera, una vez aprobados los cursos establecidos en los apartados B) y E) del artículo 9º así como un curso básico sobre los temas de los apartados A), C) y D) del citado artículo. Los cursos a que se hace referencia en el inciso anterior serán obligatorios para los Oficiales Primeros y optativos para los demás funcionarios del Escalafón Administrativo.

Artículo 16.- Los cursos de especialización y perfeccionamiento realizados y aprobados en el exterior podrán ser homologados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre que hayan sido autorizados previamente con informe favorable del Instituto Artigas. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá homologar aquellos cursos realizados en el exterior con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley, siempre que los mismos reúnan los niveles de exigencia requeridos para los cursos nacionales. No podrán ser objeto de homologación los cursos realizados en el exterior que versen sobre las materias a que refieren los apartados A) y E) del artículo 9º, los que deberán ser realizados obligatoriamente en la República.

Artículo 17.- Los profesionales universitarios del Ministerio de Relaciones Exteriores sólo realizarán los cursos ajenos a su formación profesional.

14

Poco legible

3985 - 5

Artículo 18.- Los funcionarios del Servicio Exterior tendrán en orden jerárquico decreciente, las siguientes categorías y grados:

-7- Embajador

-6- Ministro

-5- Ministro Consejero

-4- Consejero

-3- Secretario de Primera

-2- Secretario de Segunda

-1- Secretario de Tercera

Artículo 19.- Los cargos de Embajadores y Ministros del Servicio Exterior serán considerados de particular confianza del Poder Ejecutivo, con la sola excepción de los actualmente provistos, o que se provean por ascenso, con funcionarios de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 20.- Sólo podrán ser acreditados como Jefes de Misión Permanente, los funcionarios diplomáticos que posean grado presupuestal de Embajador, Ministro, o Ministro Consejero.

Artículo 21.- El Poder Ejecutivo podrá asignar a los funcionarios del Servicio Exterior la categoría inmediata superior a la que posean, con carácter transitorio y al sólo efecto protocolar, cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Artículo 22.- Las Jefaturas de Departamento en el Ministerio de Relaciones Exteriores podrán ser desempeñadas unicamente por funcionarios diplomáticos que posean categoría presupuestal mínima de Ministro Consejero.

Artículo 23.- Establécense las siguientes edades máximas para el desempeño de tareas en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Embajador, Ministro, Técnico Profesional clase AaA, 70 años
- Ministro Consejero, 65 años

- Consejero, 60 años
- Secretario de Primera, 55 años
- Secretario de Segunda, 50 años
- Secretario de Tercera, 45 años

Artículo 24.- Los funcionarios del Servicio Exterior y los técnicos profesionales clase AaA del Ministerio de Relaciones Exteriores, tendrán las siguientes situaciones : Actividad, Disponibilidad, Retiro.

Artículo 25.- La situación de Actividad comprende a los funcionarios que presten servicios en el Exterior o en la Cancillería.

Artículo 26.- La situación de Disponibilidad comprende a los funcionarios que en forma transitoria dejan de prestar funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 27.- Se encuentran en situación de Disponibilidad: a) Los funcionarios que por Resolución del Poder Ejecutivo sean pasados a dicha situación, quedando a su orden. b) Los funcionarios que se nieguen a cumplir con los destinos que se le acordaren, en el Exterior o en la Cancillería. c) Los funcionarios que previo dictamen del Tribunal de Honor y como sanción, sean pasados a dicha situación por haber incurrido en faltas graves o por razones de moral o decoro del Servicio. d) Los funcionarios que con autorización del Poder Ejecutivo, otorgada por decreto fundado, pasen a ocupar cargos para los que hayan sido designados en Organismos Internacionales de los que sea miembro la República. e) Los funcionarios que, en virtud de enfermedad no contraída en actos de servicio, o en razón de accidentes de análoga naturaleza, dejen de prestar servicios durante tres meses consecutivos. En caso de que la enfermedad o accidente obedezca a razones del servicio o sea consecuencia directa del mismo, seguirán revistando en Actividad hasta su completa curación o pase a Retiro.

3985 - 1

Artículo 28.- El pase a situación de Disponibilidad será decretado, en todos los casos, por el Poder Ejecutivo.

Artículo 29.- Los funcionarios que sean pasados a situación de Disponibilidad como consecuencia de lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 27, cesarán en la misma cuando el Poder Ejecutivo les otorgue destino en el Exterior o en la Cancillería.

Artículo 30.- Los funcionarios que sean pasados a situación de Disponibilidad como consecuencia de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 27, continuarán en la misma hasta tanto obtengan su rehabilitación por el Tribunal de Honor correspondiente.

Artículo 31.- La situación de Disponibilidad no podrá exceder, en ningún caso, de cinco años.

Artículo 32.- Los funcionarios que se encuentren en situación de Disponibilidad gozarán de las siguientes asignaciones: a) en los casos de los incisos a) y e) del artículo 27, el sueldo de su cargo presupuestal y demás compensaciones legales que les correspondan. b) en los casos de los incisos b) y d) del artículo 27, la mitad del sueldo de su cargo presupuestal, sin compensaciones. c) en los casos del inciso d), del artículo 27, no percibirán remuneración alguna.

Artículo 33.- Los funcionarios que pasen a situación de Disponibilidad en virtud de lo dispuesto en los incisos b), c, d) y e) del artículo 27, no podrán ser ascendidos. No se computará el tiempo transcurrido en la misma a efectos de la rotación ni de la antigüedad. No obstante, el período pasado en dicha situación será tenido en cuenta a efectos del retiro.

Artículo 34.- Los funcionarios del Servicio Exterior perderán definitivamente el derecho de ocupar un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en los siguientes casos:

Pero legible

17

a) Por Resolución del Poder Ejecutivo y previo dictamen del Tribunal de Honor, cuando en el ejercicio de sus funciones hayan incurrido en faltas graves, que sin constituir causal de destitución, sean incompatibles con la calidad de diplomático.-

b) En forma automática, por alcanzar los límietes máximos de edad fijados para cada categoría en el artículo 23, o cuando hayan transcurrido más de cinco años en situación de Disponibilidad.-

Lo dispuesto en este inciso no alcanza la situación de los funcionarios pasados a Disponibilidad en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 27, los que serán reintegrados al servicio activo luego de transcurridos más de cinco años en dicha situación.-

Artículo 35.- Los funcionarios que pierdan el derecho de ocupar un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por las causales previstas en el artículo anterior, dejarán de prestar funciones en el mismo en forma inmediata y serán colocados en las listas de personal a ser redistribuído por el Poder Ejecutivo en otras dependencias del Estado.- Mientras no se produzca su incorporación a otra repartición de la administración, continuarán percibiendo el sueldo de su cargo presupuestal, sin compensaciones en el caso del inciso a) del artículo 34, y con las compensaciones legales que puedan corresponderles en los casos del inciso b) del citado artículo.-

Artículo 36.- Los cargos que vaquen por aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 no serán suprimidos. Las vacantes que se produzcan por dicho concepto serán llenadas, cuando corresponda, en la forma y condiciones previstas en la presente Ley. Los funcionarios designados en dichas vacantes percibirán sus asignaciones con cargo a los recursos a que refiere el artículo 139 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, hasta tanto

//

quede libre la partida presupuestal correspondiente por aplicación de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 35 de esta Ley.

Artículo 37.- El ingreso al Servicio Exterior con excepción de lo dispuesto en el artículo 168 inciso 12 de la Constitución de la República, sólo podrá efectuarse por el cargo de Secretario de Tercera.

Artículo 38.- Las vacantes que se produzcan en el último grado del Escalafón del Servicio Exterior, Secretario de Tercera, serán provistas en el mes de enero de cada año, con ciudadanos no mayores de treinta y cinco años de edad, de acuerdo con el siguiente régimen:

a) Un tercio, con Economistas, Doctores en Diplomacia, Cónsules Universitarios y Doctores en Derecho y Ciencias Sociales.

b) Un tercio, con funcionarios del Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el orden que ocupan en las listas de precedencia para el ascenso. En caso de igualdad, se resolverá por concurso de oposición y méritos.

c) Un tercio, con ciudadanos de reconocidas condiciones. Las personas designadas de acuerdo con este apartado deberán haber cumplido el ciclo superior de la Enseñanza Secundaria (artículo 70 de la Constitución de la República) y estarán sujetos a los cursos de especialización y perfeccionamiento previstos en los artículos 9 y siguientes de la presente Ley, con anterioridad a ser destinados al Exterior.

Artículo 39.- En la provisión de vacantes de que trata el artículo 38, inciso a), se dará preferencia a los funcionarios que desempeñando funciones en la Cancillería tengan alguno de los títulos profesionales habilitantes a que hace referencia dicho inciso.

Artículo 40.- Las vacantes a que se refiere el artículo 38 inciso b), serán provistas con funcionarios del Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores que acrediten cumplir los requisitos siguientes; indispensables para el nombramiento:
a) Poseer el certificado que justifique haber aprobado los cursos de capacitación que realizará el Instituto Artigas del Servicio Exterior, de acuerdo con lo que establecen los artículos 9 y 12.
b) Poseer además del idioma español, conocimientos suficientes de por lo menos uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.
c) Comprobar buenos antecedentes y costumbres a satisfacción de la Cancillería.
Los requisitos establecidos en los numerales 1º y 2º precedentes, serán exigibles a partir del 1º de enero de 1974.

Artículo 41.- Las demás vacantes que se produzcan en el Servicio Exterior serán provistas en el mes de enero de cada año, por ascenso, de la categoría inferior a la inmediata superior, de acuerdo con el siguiente régimen:
a) A Secretario de Segunda, por antigüedad calificada.
b) A Secretario de Primera ½ por antigüedad calificada y ½ por selección.
c) A Consejero, el 50% por antigüedad calificada y el 50% restante por selección.
d) A Ministro Consejero, ½ por antigüedad calificada, ½ por selección.
e) A Ministro y Embajador, respectivamente, por selección, en aquellos casos en que al Poder Ejecutivo considere conveniente proveer dichas vacantes con funcionarios de Carrera del Servicio Exterior.

Artículo 42.- Todos los funcionarios del Servicio Exterior deberán obligatoriamente rotar en el desempeño de funciones, alternando períodos máximos de cinco años en el exterior y mínimos de dos años en la Cancillería, respectivamente, siendo facultad de la administración determinar dentro de los límites establecidos y de acuerdo

con las necesidades del servicio, su extensión. Durante la prestación de servicios en el exterior, el funcionario sólo podrá ser trasladado una sola vez. Los funcionarios del Servicio Exterior no podrán ser destinados nuevamente a prestar funciones en un mismo País, hasta tanto hayan cumplido un período de cinco años de servicio en el exterior, en otro diferente.

Artículo 43.- El Poder Ejecutivo, en los casos que así lo requieran las necesidades del servicio, podrá, por resolución fundada y respecto de un máximo de cinco funcionarios, en forma simultánea, prorrogar los plazos de desempeño de funciones en el exterior, por el término de seis meses, renovables por una sola vez y por igual período.

Artículo 44.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo, sin atender al cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 42, podrá dar destino o disponer la permanencia en el exterior, de hasta un máximo de cinco Jefes de Misión.

Por ningún motivo dichos funcionarios podrán permanecer más de diez años consecutivos desempeñando funciones en el exterior.

Artículo 45.- Ningún funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá ser destinado a prestar servicios en el exterior, salvo en los casos de los Jefes de Misión, sin que acredite una antigüedad mínima de dos años en el desempeño de funciones en la Cancillería.

Artículo 46.- Los funcionarios del Escalafón Técnico Profesional clase AaA del Ministerio de Relaciones Exteriores serán destinados a prestar funciones en el exterior de la República en iguales condiciones que los funcionarios del Servicio Exterior y con una categoría mínima de Ministro Consejero, siempre que permanezca en la Cancillería el número suficiente de funcionarios que asegure la continuidad de los servicios. En los períodos de adscripción, dichos funcionarios deberán desempeñar los cometidos propios de su cargo presupuestal, salvo que atendiendo a su capacitación especial se les adjudiquen otras funciones por razones de servicio.

20(B)

3985 - 1

Artículo 47.- Los funcionarios presupuestados del Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, categoría Oficial Primero, podrán ser destinados a prestar servicios de su clase en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y/o Delegaciones Permanentes de la República en el exterior. En esta situación no podrán encontrarse simultáneamente más de diez funcionarios.
Los funcionarios así destinados percibirán como única remuneración el importe trimestral por adelantado de la partida destinada a remuneración de auxiliares, Renglón 021 de los Programas del Inciso 6, y no tendrán carácter diplomático ni consular.

Artículo 48.- El Poder Ejecutivo al decretar los destinos y traslados del funcionario del Servicio Exterior, tendrá en cuenta su preparación funcional, aptitudes especiales, condiciones de adaptabilidad, rendimiento demostrado en determinadas funciones y lugares, conocimiento de idiomas, situación de familia y demás características personales que hagan recomendable su designación para asegurar así la mayor eficiencia del servicio, sea desempeñando fuqciones en el exterior o en la Cancillería.

Artículo 49.- No podrán prestar servicios simultáneamente en las Misiones Diplomáticas, Delegaciones y/u Oficinas Consulares de la República radicadas en un mismo Estado, los funcionarios del Servicio Exterior con parentezco hasta el tercer grado de consanguinidad o de afinidad,inclusive.

Artículo 50.- Los funcionarios del Servicio Exterior casados, cuyos cónyuges fueran extranjeros, sean éstos o no ciudadanos legales de la República, no podrán tener destino en los países de nacimiento o de la nacionalidad, de origen o adquirida, de los mismos.

Artículo 51.- No podrán ser empleados en las Misiones Diplomáticas, Delegaciones y/u Oficinas Consulares de la República radicadas

en un Estado, los familiares de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con destino en el mismo Estado.

Artículo 52.- Los funcionarios del Servicio Exterior no podrán tener destinos en los Estados donde sus cónyuges se encuentren ejerciendo profesiones o cumpliendo tareas remuneradas, ni podrán permanecer en ellos si tales situaciones sobrevienen luego de asumir sus cargos.

Artículo 53.- Las designaciones para desempeñar funciones en el exterior tanto permanentes como transitorias, sólo podrán recaer en funcionarios cuya idoneidad moral sea inobjetable a juicio del Poder Ejecutivo y cuya foja de Servicios acredite ausencia absoluta de irregularidades administrativas de entidad.

Artículo 54.- El ingreso al Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizará en la forma y condiciones que establecen las normas que rigen en la materia, debiéndose además acreditar como requisito indispensable para la designación haber cursado con aprobación el ciclo superior de la Enseñanza Secundaria, lo que se comprobará con certificado expedido por la autoridad competente, quedando constancia en la resolución de designación.
Asimismo deberá comprobarse, antes de la designación, que el ciudadano de que se trate posee alguna de estas especializaciones: mecanografía, taquigrafía, idiomas extranjeros, prácticas de oficina o contabilidad.

Artículo 55.- La provisión de las demás vacantes que ocurran en el Escalafón Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores se efectuará por ascenso de la jerarquía inferior a la inmediata superior, de acuerdo al lugar que ocupe el funcionario en la lista de precedencia para el ascenso. En caso de igualdad se resolverá por la antigüedad en el inciso. Para poder ascender se requerirá además una antigüedad mínima de un año en el cargo inferior.

Artículo 56.- El ingreso al Escalafón Secundario y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizará por el último grado del mismo, debiendo acreditarse como requisito indispensable para la designación, haber cursado, con aprobación, el ciclo correspondiente a la Enseñanza Primaria.
La provisión de las demás vacantes que ocurran en los servicios secundarios se efectuará por ascenso de la categoría inferior a la inmediata superior, de acuerdo con el lugar que ocupe el funcionario en la lista de precedencia para el ascenso.
En caso de igualdad se resolverá por la antigüedad en el inciso.

Artículo 57.- Declárase que los períodos quinquenales y bienales de notación establecidos en el artículo 133 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, constituían períodos máximos y mínimos de prestación de servicios en el exterior y en la Cancillería, respectivamente, por lo que correspondía a la administración, dentro de los límites referidos y de acuerdo con las necesidades del servicio, determinar su extensión.

Artículo 58.- (transitorio) Lo establecido en los artículos 19 in fine, 20 y 42 inciso a) de la presente Ley, alcanzará la situación de los funcionarios que hayan ejercido Jefaturas de Misión Permanente., revistando en la categoría de Consejero.

Artículo 59.- (transitorio) Los funcionarios del Servicio Exterior que a la fecha de la presente Ley se encuentren destinados a prestar funciones en el exterior y alcancen los límites de edad establecidos para cada categoría, dejarán de prestar funciones cuando el Poder Ejecutivo disponga su adscripción dentro del plazo establecido en el artículo 42.

Artículo 60.- (transitorio) El número máximo de cargos por categoría en el Escalafón del Servicio Exterior de la República será determinado en las leyes de Presupuesto.

3985

Mientras no se fije dicho número, no se proveerá ninguna vacante que ocurra en el Servicio Exterior cuando su provisión signifique alterar el número de funcionarios por categoría que a continuación se establece:

-Embajadores 23
-Ministros 25
-Ministros Consejeros 35
-Consejeros 40
-Secretarios de Primera 40
-Secretarios de Segunda 43
-Secretarios de Tercera 62

En caso de que el número de funcionarios por categoría sea inferior al referido precedentemente, la provisión de las vacantes se efectuará de acuerdo con las normas establecidas en la presente Ley.

ARTICULO 2º- Dése cuenta al Consejo de Estado, COMUNIQUESE , ETC.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 2/1/
Oficial de Enlace con: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY		Evaluación
Corresponde al Período: 16/10 a 8/11	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO:

PERSONAL: Por informes recabados en fuentes dignas de crédito se puede apreciar que aproximadamente un 80% del personal de la Institución apoya y acepta la presencia del suscrito en la misma.-
Reafirmando lo expresado anteriormente le han hecho llegar al suscrito la siguiente información que fue distribuida por personal no identificado:
Banca Oficial-LUCHAR POR EL SALARIO
OCTUBRE-Mes de la Reafiliación
Panfleto de LIBER SERRGNI de fecha 19 Jun.973
LA REGLAMENTACION SINDICAL-NO Para la lucha de los Trabajadores
CAMILO TORRES-Violencia o no violencia: un caso de conciencia para todos nosotros-
Este último folleto se sabe que es editado en un Colegio de Monjas sito en la ciudad de Las Piedras que está situado frente a la Plaza o casi frente a la misma. Como se puede apreciar las hojas están numerados correlativamente dando lugar por lo tanto a pensar que haya sido editado otro número con anterioridad.-
EL FASCISMO AVANZA SI EL PUEBLO RETROCEDE-FNP
El citado planfleto fue repartido en el Liceo KENNEDY cito en la calle Policomayo entre Alejandro Gallinal y Missisipi.-

PERSONAL: Por Oficio recibido el día 6 del corriente de la Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional se establecía los tiempos para la programación de lo resuelto en la reunión del Nirvana, cuyo plazo se había iniciado el día 27 de octubre del corriente año.-
Los Ministerios de Economía y Finanzas y Planeamiento y Presupuesto que actúan de contralor en las reuniones nada dispusieron oficialmente sino que el Directorio del Banco tenía conocimiento únicamente por la publicación realizada por el Diario "El Día".-
El día 7 de los corrientes el Banco Hipotecario eleva Nota a los Ministros de Economía y Finanzas y de Planeamiento y Presupuesto cuyas copias se adjuntan al presente.-

PRESUPUESTO: Se estima que Lunes o Martes será aprobado trayendo tranquilidad al personal habiéndose elevado unas modificaciones que se elevan adjunto al presente.-

FONDO DE RETIRO: Atento a lo dispuesto por el Ministerio Respectivo se suspendió la distribución del mismo al tiempo que se eleva una reglamentación que se adjunta.-

SEGURIDAD EN EL MANEJO DE FONDOS: En virtud de haberse constatado la inseguridad de el manejo de fichas en cuentas corrientes que produjo un cobro indebido de un cheque falso por cuatro millones de pe-

Fecha de remisión 9 Nov.973	Firma: Coronel (R.M) Walter Pettarutti

012

3986 - 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página
Oficial de Enlace con: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY		Evaluación
Corresponde al Período: 15/10 a 8/11	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO:

sos, el suscrito y con conocimiento del Sr. Presidente del Bco. comenzó un estudio para dar la menor posibilidad a quienes intenten repetir la maniobra y conjuntamente con el Jefe de Departamento Servicios Mecanizados, ha estructurado un plan en donde luego de haber realizado la programación en una computadora se eliminará las secciones Cuentas Corrientes y Teneduría llevando los riesgos a la mínima expresión dado que lo único que podría alterarse serían la firma del cheque que, si se realizara la imitación en forma imperceptible visualmente, por el momento no se podría constatar al instante pero sí, en un lapso muy pequeño comparado con el actual quedaría la posibilidad de una acción rapida dado que el citado error quedaría al descubierto a la media hora de cerrar las cajas.-
Esta imperfección actual ya está en proceso de estudio a los efectos de contratar una máquina electrónica IBM de comprobación de firmas, la que daría el 100% de seguridad en el manejo de fondos del Banco.-

15/11/73.
Dpto. 1
8767.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 17 NOV 73
Enviado a Archivo
Folio a 3956
No. de Orden

021 2

Fecha de remisión 9 Nov. 973	Firma: Coronel (R.E.) Walter L. Altamirano

WALTER ALTAMIRANO

3955

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 1/11/73 15/11/73	Clasificación: ORDINARIA	Prioridad

TEXTO:

1) Respecto al Parte de Información No. 6 de fecha 23/10/973 que se refería a una inscripción para postulantes a empleos en el Ente, el Directorio determinó cesar las mismas, y colocar en un lugar visible a la entrada en la Calle Paraguay, un cartel con la siguiente inscripción:

Ley No. 14.106

"Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1974.-

Lo dispuesto en el artículo 522 de la Ley No. 13.892, de 19 de octubre de 1970.-

Ley No. 13.892 Artículo 522

A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley y hasta el 31 de diciembre de 1972 no se podrá realizar designación alguna en ninguna dependencia del Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que suponga el ingreso de una persona que no sea funcionario público a la fecha de esta ley, a un en el caso de que la designación represente la subrogación de otro preexistente."

2) El hecho de haber retirado el Comando Movilizador, ha determinado que la Planta de la Teja, haya quedado sin ningún control directo de personal militar.-

Dentro de ese Comando actuaban dos señores Capitanes que están sumamente compenetrados de todo el movimiento dentro del Organismo.

Su presencia o de otros señores Oficiales, podrían efectuar el control, a fin de advertir en tiempo, cualquier movimiento que no fuera el normal dentro de la Planta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/11/973
Dpto. 1
8766

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 17 NOV 73
Pase a Archivo
No. 3987

01 / 1

Fecha de remisión 14/11/973 | Firma: [signature]

Reproan

Cnel. Walter Sussanich 3987 - 1

Montevideo, 14 de Noviembre de 1973

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/73
Pasa a H/c
Nº de Orden 3988

15/11/73
Orden 1
Nº de Identificación 8271

MEMORANDUM No.247/973.-

REFERENTE: a: Expulsiones en U.T.U.(I.E.M.E.)

Antonio Oscar NUÑEZ

Jorge Richard RODRIGUEZ

Detenidos por escribir leyendas son expulsados del 1er. Ciclo del I.E.M.E.-

Eduardo CANAVESI RIVERO expulsado por nota No.229/73 por alborotador rompió pizarrones,arrojó bancos al suelo etc..-

Sergio MORAES MESSINA C.Identidad 74772 (Salto) pierde el año por alborotador.-

B.C.

Nº 01/1

DEP. I
PROCESADO
-H-

3988

[redacted]

Montevideo, 8 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.245/973

REFERENTE A: Memorandum Nro.182/973.-(amplía el mismo).-

-No.44-Luis MARICHAL CESAR.-

Estado Civil: Casado con una ciudadana Rusa.-

-No.56-Alfredo RAMIREZ.-

Ideología: Comunista.-

-No.57-José ROMERO GUALBA.-

Ideología: Comunista.-

-No.58-Carlos GUERRERO.-

Ideología:Comunista es elemento activista.-

-No.63-Pedro GABRIEL.-

Es activista y figura como Profesor de la Escuela Industrial sin asistir a la misma, pero cobra su remuneración como tal.-

-No.71-Eduardo LAENS CURBELO.-

Es activista.-

-No.72-Zuleika IBAÑEZ IGLESIAS,de COLLAZO.-

Es activista.-

-No.73-Enrique CREMONA.-

Es activista.-

-No.82-Dr.José M. LEIVA PIANA.-

Se comenta que es candidato a ocupar la Dirección del Hospital "VIDAL y FUENTES" de MINAS.-

-No.84-María PARADONES BOSQUE.-

Es activista.-

D.C:
EI.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
14-NOV-73
3989

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
8/11/73
Dpto L
8768

Montevideo, 8 de Noviembre de 1973

MEMORANDUM No.246/973.-

REFERENTE A: Actividades en el Dpto. de Lavalleja.-

-Fuente Oficial.-

-Se adjuntan 6 fichas del Nro.102 al 107.-

D.C.
MI.4.-

A/N
Gruñis

01 /. 4

15/11/73.
Dpto 1
8265

3990

Ficha No.102.-

-Nombre y apellido: Alberto MONTESDEOCA.-
-Domicilio: J.Batlle y Ordoñez 993 casi Avda.Centenario.-
-Cargo que desempeña: Operario Dpto.de Materiales.Fca.Ancap.
-Edad aproximada: 56 años.-
-Estado Civil: Casado.-
-Actividades: Es un activista de cuidado.-
-Viaje que realiza: viaja muy poco.-
-Contactos que hace: Con elementos de su ideología.-
-Vida economica que lleva: Moderada.-
-Ideología: Comunista (agitador, elemento clave para las reuniones)

DEPTO. PROCESADO R

Ficha No.103.-

-Nombre y apellido: Horacio CHOCHO.-
-Domicilio: Amilivia No.320.-
-Cargo que desempeña: Mecánico Fca. Ancap.Minas.-
-Edad aproximada: 23 años.-
-Estado Civil: Casado.-
-Actividades: Es activista moderado.-
-Contactos que hace: Con elementos de su ideología.-
-Vida economica que lleva: Moderada.-
-Ideología: Comunista.-

DEPTO. PROCESADO R

02

3990
3990

Ficha No.104.-

-Nombre y apellido:Dionisio C. BARRETO.-
-Domicilio: Barrio España.-
-Cargo que desempeña: Carpintero.Fca. Ancap.Minas.-
-Edad aproximada: 45 años.-
-Estado Civil: casado.-
-Actividades: No es activista de cuidado.-
-Viajes que realiza: Suele viajar a Montevideo, pero poco.-
-Contactos que hace: con sus compañeros de igual ideología.-
-Vida económica que lleva: moderada.-
Ideología: Comunista.-

DEPTO. I
PROCESADO

Ficha No.105.-

-Nombre y apellido:Florindo T. BRERA.-
-Domicilio: Avda. Varela (junto a la Panadería Trabadelo).-
-Cargo que desempeña: Técnico electricista.Fca.Ancap.Minas.-
-Edad aproximada: 32 años.-
-Estado Civil: Casado.-
-Actividades: no se le conocen.-
-Contactos que hace: no se conocen.-
-Vida económica que lleva: Moderada, se desempeña en forma particular como técnico relojero.-
-Ideología: Militó en el última elección junto con su esposa en el F.A.-

DEPTO. I
PROCESADO

3990

Ficha No.106.-

PE -Nombre y apellido; Homero CAJARAVILLE.-
-Domicilio: J,E.Rodó 405.-
-Cargo que desempeña: Cajero en Adm.Fca.Ancap.Minas.-
-Edad aproximada?51 años.-
-Estado Civil: Casado.-
-Ideología: Comunista.-
-Viajes que realiza: viaja muy poco, a Montevideo.-
-Vida económica que lleva: Desahogada, es casado con una Educacion!

N

DEPTO. 7 PROCESADO R

Ficha No.107.-

S/A -Nombre y apellido:Norberto RAMOS (a) El Negro.-
-Domicilio: Km.100 de Ruta 8 y Cno.que conduce a Pueblo Montes.-
-Cargo que desempeña: Posee un comercio de comestible y anexos, tam-
bién un salón de baile frente al Comercio,
donde al parecer pudiera almacenar mercadería
de contrabando.-

DEPTO. 7 PROCESADO R

-Edad: 43 años.-
-Estado Civil: Casado.-
-Ideología:Militaba en el secter del ex-Senador Wilson Ferreira.-
-Actividades:En rueda de amigos, recientemente ponía de manifiesto
ideas subvercivas, despotricando contra el Ejercito
y el Gobierno, llegó a decir que era simpatizante de
los Tupamaros y que si hubiesen ganado ellos, se hubie-
ra podido respirar en este País.-
-Viaje que realiza: los que tiene relación con actividades comercial-
les; otros no se conocen.-
-Contactos que hace: los normales en su actividad comercial.-
-Vida económica que lleva: Moderada y adecuada a su condición
comerciante, es persona trabajadora.-

3290

PARTE DE INFORMACION N.º 150/73.-

Página 1

1. — Procedencia: PERSONAL DE LA GREMIAL AFUTE

2. — Evaluación: F-6.

3. — Asunto: DENUNCIA INGRESO DE TUPAMAROS A LA U.T.E.

4. — Prioridad: NORMAL.

5. — TEXTO

Se adjunta copia de denuncia

DPTO. I
PROC.
00

— Distribución

SID ✓

CFICIAL DE ENLACE EN U.T.E.

ARCHIVO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/73
Depto 1
Hora 8720

9. —

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida

10 — Pase a E

11 — Nº de Orden 3991

6. — Emitido por

Tte.Cnel. Omar Ramírez.

7. — Fecha - hora 061700NOV73

8. — Clasificación

SECRETO

01/ 5 3991

Inginieros Peña Garicano, Hipp, Sr. Rubén Damasso.-
El funcionariado de Usinas del Interior los ha apodado el triunvirato cinico,fué designado por el directorio de Ute R73.2569 del 23/8/73.-
(el directorio está ciego.-

INGRESOS DE TUPAS A LA UTE

Como el caso Malet que en un cubil debajo de su casa alojó los fugados de Punta Carreta, los alimentó ete y salió ileso.-
El Arq. Malet salió limpio del affair y lo reitegraron a Ute en la Gerencia de servicios Eléctricos del Interior, cobrando 2 millones y medio de pesos,y está disfrutando de licencia paga porqué consideran que cuando estuvo preso estuvo trabajando.-

Se pregunta el funcionariado demócrata de los servicios Eléctricos del Interior que ahora tiene la desgracia de tenerlo de compañero o mejor dicho como superior jerargico nombrado Arq.Asesor.-de la Gerencia.-

En un cubil de enormes dimensiones, con conexiones de agua y luz y otras comodidades nunca oyó nada ¿ ni un ruidito?
Por más que el abogado defensor derramara kilometros de tinta,un presidente de Ute, que se precie, no debe reitagrarlo, ni menos colocarlo en un nido de conspiradores que encabeza el Ing.Peñagaricano,desleal al Gobierno y enemigo de las Instituciones democráticas,con su cofradía,el Ing.Julio Delacosta , el señor Jaime Bosch (este señor relacionado con los tupas de Chile "ascendido recientemente como imprescindible,favoreció en un ascenso a una conspiradora,que habia sido depertada a Chile Margarita Casavieja de Sanchez y su esposo conspirador.El señor Bosch le retuvo el ascenso a la sediciosa todo lo pudo hasta que incesantes reclamaciones de otro funcionarios,fué adjudicado a otro arregañadientes que realmente le correspondía y estuvo en actividad.-
Los esposos Sanchez están identificados con el Sr.Bosch a través de principios ideológicos,manifestando que lucha contra el gobierno fascista y Militares asalariados por los yanquis.-
Bosch integra el plan peñagaricano,además el Ing.Negreira (delegado Cubano en Ute,trabajó en Cuba para Fidel Castro y tiene dinero que no ha querido sacarlo para no dañar a la econónía Cubana.)Ing.Carlos Guarino y su esposa ,Roger Signorelli candidato de la lista 1001,Fco.Guemberena,Sanberro delegados de Turiansky por Ute.-
Debe conocerse por las Fuerzas Armadas por la seguridad del país tales elementos muy bién tapados y oportunamente ser radiados de sus funciones directrices para que no sigan afectando el trabajo de los demás y no salgan al Interior con viáticos pagos por Ute a exaltar los animos del funcionariados con sus arengas aprendidos de memoria,a finde bajar el rendimiento de la Institución que la tienen estancada y entorpecer la normal atención de los servicios.-

02

3991 - A

Como el caso Malet el Sr. Wasington Pereira ex encargado de Salinas, tupa del equipo de la Ravelino Labroca etc, que utilizó los bienes de Ute y vehiculos para la organización tupamara, fué procesado, y suelto ahora gestiona su reigreso a Ute que es de suponer como van las cosas segpun el Sr. Prereira pronto se concretará su reitagro a Ute.-
Sumese el caso de Ladimir Turiansky y otros en via,rompe todos los esquemas morales y de orden tradicionales de nuestro pueble que no les acepta.-
Pueden las Fuerzas Armadas Imagirar y permitir como queda la moral de los funcionarios del Ente,que nunca ha hecho paro que ha resistido la permanente amenaza y el insulto,que se mantengan firmes ante estos acontecimientos,'Imposible ' ha cuidado el desanimo y el desaliento,mientra Turiansky) Malet-PEÑAGARICANO-DELACOSTE-BOSCH-NEGREIRA-GUARINO-ROGER SOGNORELLI-PCO.GUEMBERENA-ect.sonrien ante nuestras caras maliciosamente con gestos despreciativos(claro siempre salen bién)y como remate, ellos son Jefes de los servicios de todo el país menos Montevideo,y a su cargo está todo el funcionariado leal,que soporta los desplantes atrevidos de tales antipatrias.-

Salto, 20 de setiembre de 1973.-

Ampliando informe anterior adjunto a la presente elevo copia de la R.73.-
2099 de fecha 11 de julio de 1973 por la que el Directorio Interventor de U.T.E resuelve trasladar " en comisión " al Jefe Arquitecto Categoría " 1 " de la Sub-Gerencia de Arquitectura (gección conservación) Antonio Edmundo Mallet Sosa, con carácter de adscripto a ordenes de la Gerencia del Sector Servicios Eléctricos del Interior.-
Este destino, que le permite cobrar soculentos viáticos, le proporciona además la oportunidad de recorrer el país con dineros del Estado y sin despertar sospechas de ninguna naturaleza.-
Como se verá por la copia adjunta dicha " comisión " podrá ser prorrogada*-
Informes obtenidos personalmente me han hecho saber que el Dr. Pablo Facheli, Asesor Letrado del directorio, que fué quién aconsejó el reintegro del Arquitecto Mallet Sosa es de tendencia netamente comunista.-
Con respecto a U.T.E. local, cúmpleme informar que ha llegado información seria a la gerencia local de que los próximos movimientos de personal a efectuarse por el Directorio Interventor estaría la designación al grado 19, al actual grado 12 ocupado por la Sra. Clorinda (o Corina) Freve de Niz, administrativa de filiación comunista y activista de proyecciones serias.-
Si esto sucede esta señora pasaría a ser la que sustituiría en caso de enfermedad o licencia al Gerente actual Sr. Lembo.-
Una de las consecuencias previsibles por esta posible designación sería la desintegración de AFUTE local por desmoralización de los integrantes que ven triunfar administrativamente solamente aquellos que buscan las destrucción del sistema Republicano Democrático que nos rige.-
Esto sería de extrema gravedad.-

04

3991 - 3

C O P I A

Montevideo,11 de julio 1973.-

R 73.-2099

VISTA la necesidad de realizar los trabajos de mantenimiento de los edificios de la Administración,de manera tal que no solamente se conserve el cuantioso capital que representan,sino que también los mismos presenten un aspecto decoroso y constituyen y constituyen un ambiente adecuado para el trabajo,y — ATENTO a que por R.73.-2098, de esta misma fecha,se autorizó el reintegro a su cargo del Jefe Arquitecto,Cat."I",de la Sub Gerencia de Arquitectura (Sección Conservación),don Antonio Eduardo MALLET SOSA; -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE UTE RESUELVE: - - - - - - - - -

Trasladar al mencionado funcionario, " en comisión " y con carácter de adscipto, a órdenes de la Gerencia de Sector Serv. Eléctricos del Interior, en principio por el término de seis meses, con el cometido de realizar una inspección y posterior información acerca del estado de conservación en que se encuentran diversos edificios de propiedad del organismo, emplazados en el interior de la República. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Previa remisión de copia de la presente resolución a la Gerencia General, pase, por su orden y a los efectos que correspondan, a las Gerencias de las Divisiones Personal, Servicios Auxiliares y Distribuición de Energía Eléctrica y Teléfonos.-

---

NOTA: Dicho reintegro se produjo por consejo de la Asesorería Letrada (Dr. Pablo Facheli) de UTE cobrando por concepto de haberes retenidos la suma aprox. de $ 2.500.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

3991 - 4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
ØØØ8ØØ - NOV - 973
C G - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.554/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : La formación universitaria de MARCOS CARIDAD JORDAN (que muriera manipulando una bomba en la Facultad de Ingeniería) permitió formar un núcleo de amistades a parte del núcleo familiar.-

— -Su novia era MARIA ISABEL ALVAREZ (relacionada con la firma CARBONE y ALVAREZ).-

-La hija del ex-Rector Ing. MAGGIOLO era compañera de clase y respecto a esta, siempres se expresaba muy calurosamente.-

— -RAFAEL AMEN PASOS, era su amigo íntimo.-

— -BERNARDO CUTURI, estudiante de Fac. Ing. (5o. semestre) también muy amigo, Actúa en el "26 de Marzo".-

— Es amigo de MAGGIOLO y SEREGNI. El día en que se accidentó CARIDAD JORDAN, iban a encontrarse.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
Nro. de Orden 3592

10/11/973
Ofios 311
8097

10/11/73
Pt I
3692

3992 - 1

OT - 1

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
MONTEVIDEO.-
071130-NOVIEMBRE-973.-
F G - 8 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 549/973.-

I. - EVALUACION: A - 1

II. - RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E., por procesamiento de informes obtenidos.

III.- T E X T O: -

-- Se tiene conocimiento que integrantes de la Organización (TUPAMAROS) que se encontraban en Chile usaban documentos falsos, de los cuales se han detectado los siguientes:

DEP. I PROCESADO

1.- Cédula Identidad a nombre de PABLO FERRARI CAMALE, Reg.Fot. SERIE A 23400 (el No. de registro pertenece a una niña).-

PROCESADO

2.- C.I. No. 1.331.394, a nombre de ALFREDO DANIEL GUERRERO NOVA, (el No. de C.I. corresponde a ANIBAL JUAN LUCIO RUBLIACCHNI PEREZ y ningún dato coincide.-)

PROCESADO

3.- C.I. No. 1.270.109 a nombre de JUAN CARLOS FERRARI SILVA (el No. de C.I. corresponde a AMANDA CATALINA FERRUA PONTI).-

PROCESADO

4.- C.I.No. a nombre de JULIO VALDOMERO GOMEZ PITTAMIGLIO o PITTAMEGLIO)(el nombre no está registrado en el Archivo de C.I.).-

MINISTERIO ... SERVICIO ... Fecha de Entrada: 17 NOV-73 Sello de Entrada ... Pase a: E No. de Orden: 3992

5.- C.I. No. 1.207.323 a nombre de GUSTAVO MAURICIO AGUILERA HUIDOBRO (el No. de C.I. pertenece a MARGARITA SANTOS MARTINEZ).-

6.- C.I. No. 1.261.209 a nombre de JUAN MANUEL SANCHEZ ALFONSIN, (el No. de C.I. corresponde a AURORA FERREIRA FERNANDEZ).-

7.- C.I.No. 1.098.554 a nombre de FERNANDO DANIEL CASTELLANO LOPEZ, (el No. de C.I. corresponde a JOSE CAMILO MONTERROSO).-

Recibido 17/11/73 Dpto I 8704

8.- C.I. No. 1.203.018 a nombre de RODRIGO GERVASIO FAVIO ALARCON, (el No. de C.I. corresponde a LUIS LOMBARDO PAGLIARO).-

9.- C.I. No. 938.879 a nombre de DAVID ZALCBERG JOSPE cuya foto y firma no coinciden con las copias de Archivo.- SE ALERTA que este documento fue confeccionado por el sistema de "SOSIAS" por lo que existe un ciudadano de nombre DAVID ZALCBERG JOSPE con C.I. 938.879, quien es en realidad el titular de dicho documento y que no está vinculado a la Sedición.-

IV. - DISTRIBUCION: UU. y Reparticiones dependientes.-

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

...///

01/2

3993

///...

A U T E N T I C A:

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

jrd.

02 / 2 3993

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
161:00P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 133/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/73
Pase a DTO I
Nº. de Identificación 6795

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 3994

01/11

3994

E.E.E.
Montevideo

0900 06 Nov.73.-
MR - 01

Parte Especial de Información No. 21/973.-

I : Corresponde a : Información obtenida.-

II : Evaluación : B - 2.-

III : Texto : ADIUSO PIMENTEL PINEIRO se domicilia en Roby 1940 (Colón) estuvo detenido en Porto Alegre, habiéndose fugado y trasladado a Montevideo.-

Hace aproximadamente 4 años contrajo enlace con - Mary Vazquez hermana del Tupamaro KLEBER VAZQUEZ encontrase detenido en el Penal de Libertad.-

El individuo mencionado anteriormente, concurría - al Comité de Cerro de Agraciada y Cerro Largo.-

Viajó a Chile y Argentina en reiteradas oportunidades.- De pesos trabajo, sus movimientos son sospechosos.- En - oportunidad de realizarse las operaciones rastrillo se le vió - quemando documentos.- Mencionó en charla de amigos que recibía correspondencia de Cuba.-

Se recomienda allanar la manzana, efectos proteger al informante.-
SE ADJUNTA PLANO.-

IV : Distribución :
Comando General del Ejército.....1 Ejemplar.-
Servicio Información de Defensa...1 "
Archivo.....1 "

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército

Coronel
PEDRO FONT.-

ESCUELA DE ESPECIALIDADES DEL EJÉRCITO • REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/XI/73
Depto 1
Fecha de Clasificación 8/XI/73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D.
Fecha 19-NOV-73
Hora E
No. de Clasif. 3995

3995

001(A)/2

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3995/73 (C)

E. E. E.
Montevideo
0900 06 Nov. 73.-

Parte Especial de Información No. 21/973.-

I : Corresponde a : Información obtenida.-

II : Evaluación: B - 2.-

III : Texto : ADIUSO PIMENTEL PEÑEIRO se domicilia en Boby 1940 (Colón) estuvo detenido en Porto Alegre, habiéndose fugado y trasladado a Montevideo.

Hace aproximadamente 4 años contrajo enlace con Mary Vázquez hermana del Tupamaro KLEBER VAZQUEZ GUIMARAES detenido en el Penal de Libertad.-

El individuo mencionado anteriormente, concurría al Comité de Erro de Agraciada y Cerro Largo.

Viajó a Chile y Argentina en reiteradas oportunidades.-No posee trabajo, sus movimientos son sospechosos.- En oportunidad de realizarse las operaciones rastrillo se le vió quemando documentos.- Mencionó en charla de amigos que recibía correspondencia deCuba.-

Se recomienda allanar la manzana, a efectos proteger el informante.-

SE ADJUNTA PLANO.-

IV / Distribución:

Comando General del Ejército.....1 Ejemplar
Servicio de Información de Defensa1 "
Archivo.....1 "

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército
Corohel Luce firma
PEDRO FONT

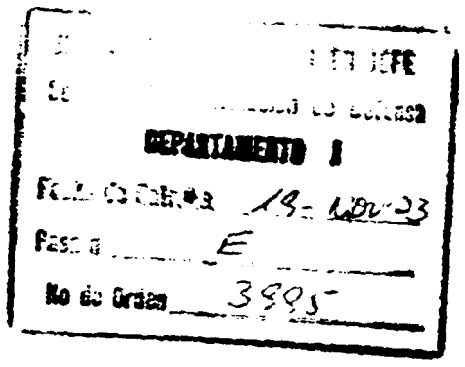

01(B)19

3995

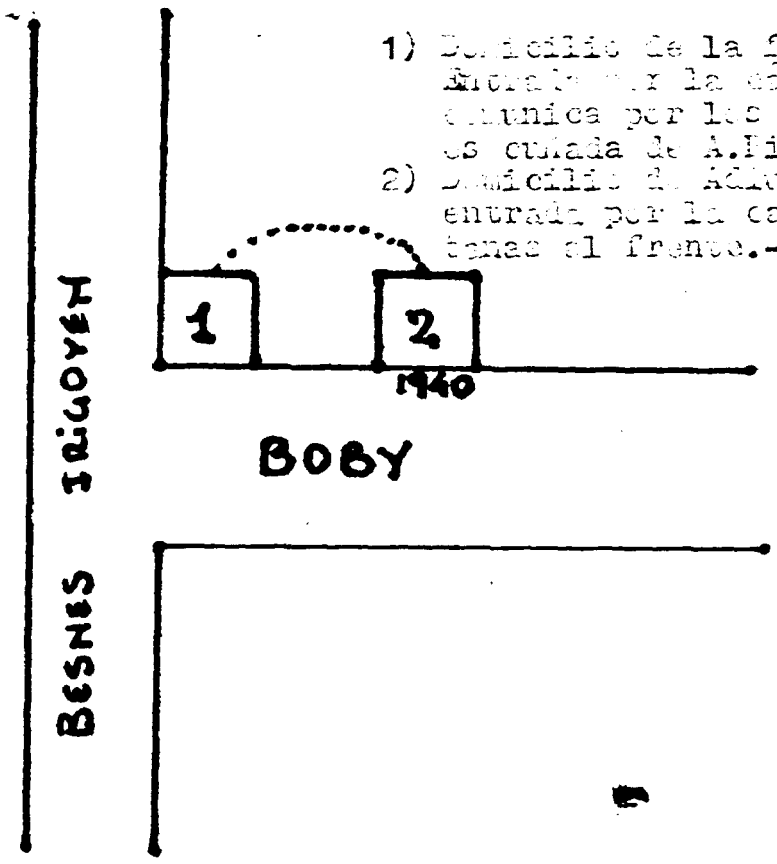

1) Domicilio de la familia Viera.- Entrada por la calle Besnes Irigoyen.- dicha casa se comunica por los fondos con (2).- La Señora de Viera es cuñada de A.Pimentel Pinheiro.-
2) Domicilio de Adhuse Pimentel Pinheiro.- La finca tiene entrada por la calle Boby con el Nº 1940, con dos ventanas al frente.-

02 /2

3995

E

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
081200 - NOV - 973
C R - 39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.550/973.-

I.- EVALUACION: A- 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del EME.-

III.- T E X T O:

SE REQUIERE LA CAPTURA DE LA PERSONA QUE SE NUMERA A CONTINUACION POR PERTENECER AL C.A.U.(GRUPO DE ACCION UNIFICADORA) QUIEN INTEGRARIA EL APARATO MILITAR-ARMADO DEL MISMO.-

-Una vez producida la misma se informará de inmediato a este C.G.E.-

1- CORCHS LAVIÑA,ALBERTO.-

Uruguayo,nacido el 19 de abril de 1946,hijo de ALBERTO y MARIA SARA.-

Profesor de Secundaria y Estudiante de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura,son domicilio en CUAREIM 1436 Apto.2.

Cédula de Indentidad No. 1;040,580.-

Casado con ELENA LERENA, empleda de Enseñanza Secundaria.-

NOTA: El mencionado no se deberá incluir en la nómina de requeridos por sedición,ni en la nómina de requeridos gremiales.-

IV.- DISTRIBUCION:

UU. y Reparticiones dependientes.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
CORONEL
DARDO B GROSSI

AUTENTICA : E

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
CORONEL
ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD/ - - -

JCR

DEP. I PROTOCOLO

19-NOV-973
E
No. de Orden 4003

10/11/73
Dpto. 1
8703

01/1

4003

S E C R E T O.

Dtor S.I.D.

Hoja 1 de 1.
Copia N° 203
C.E.I.
MONTEVIDEO.
01/0930nov973.
N N - 38.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 355/973.

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A: Información existente en este Cdo. sobre allanamiento efectuado por la Policía el día 29/Oct/973.

III.- T E X T O:-En allanamiento efectuado por la Policía de Montevideo en la Escuela de Bellas Artes (José Martí Nº3328) a la hora 0955,se ubicó en una pared de planta baja la inscripción; OJO AQUI "CON LOS GENERALES" ;también un cartón que decía:"CONTRA LEY DE ENSEÑANZA-LOS TRAIDORES FASCISTAS-LA REFORMA CONTRARIA",en el piso superior; en paredes se hallaron pintadas "estrellas tupas",como así también en cierta cantidad de envases de lubricantes de un litro-para posible confección de bombas lanza panfletos, ,encontrados en la Sección Imprenta-local éste a cargo de un tal OURIO-

ZILA,docente de Imprenta,que no estaba presente.

-En otro compartimiento se encontró abundante literatura de izquierda,como aproximadamente 50 manuales mimeografiados de "plamegraf" para los grupos que enseñan confección de carteles,etc. y posterior utilización; varios biblioratos del Fichero de la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes;rollos de películas (con probables procedimientos de las FF.CC.),etc.,etc.

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.
J.E.M.A.CO.
DTOR. SID.
J.OOOA.
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO;POR RADIO.

El Cte. de la División de Ejército I.

ESTEBAN E. JRISTI

-AUTENTICA:

El Jefe D-2/E.M. DNI.

ABAYUBE L. ARLANATO.

wjc.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DEFENSA
7/11/73
Depto. F
8632

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de salida 19-NOV-73
Pase a Seguridad
Nº 4005

SECRETO

01/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de salida 7/XI/73
Pase a Depto III I
Nº de identificación 8632
4005

40

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
30/9/00 - OCT - 973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 540/973

DEP. I PROCESADO RR

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : La Mesa Representativa de la ex C.N.T. llama a los trabajadores a preparar y organizar en cada lugar de trabajo, un Paro General y Nacional, como reacción ante eldecreto que reglamenta la Ley Sindical, por considerarla un atentado contra los derechos gremiales, unido a la política salarial de hambre, el inicuo intento de disolver la C.N.T., a los presos, requerimientos y despidos y a todos los ataques del régimen contra los derechos y las libertades democráticas, que da plena razón para reafirmar la decisión de la clase obrera uruguaya, para luchar hasta las últimas consecuencias contra la dictadura represiva, impuesta, por la fuerza de las armas contra la manifiesta voluntad de la inmensa mayoría del pueblo oriental.-

La lucha contra la reglamentación Sindical, implica asimismo la utilización de sus propios mecanismos para librar la batalla por la preservación de la unidad del movimiento sindical, contra los propósitos regresivos del decreto y para transofmar las elecciones sindicales impuestas por la dictadura,en un inmenso plebiscito de reafirmación de todos y cada uno de los sindicatos y de sus direcciones, de vigencia de la C.N.T., de lucha por su programa, por las libertades, por la plataforma de 5 puntos del Plenario Sindical del 21 de agosto, es decir, un gran pronunciamiento obrero contra Bordaberry y sus secuaces.-

En consecuencia, la Mesa Representativa de la C.N.T. llama a todas sus filiales y a las organizaciones fraternales a registrar los sindicatos y a preparar las elecciones sindicales, con vistas a transformar las en una gran batalla obrera y popular contra la dictadura, por la vigencia de la CNT.-

En el mismo se exhorta, a bolcotear las empresas que han despedido trabajadores, a no consumir ni vender sus productos, a no utilizar sus servicios y a difundir sus nombres.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-

Gne. ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
19-NOV-73
Hora 1500
No. de Orden 4006

SECRETARIA DE ESTADO - DEFENSA
8/11/73
Depto I
8659

7/11/73
Depto 3 II
8659

4006

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
Ø1ØSØØ - NOV - 973
L N - 098

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 541/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O :

1-Hace aproximadamente dos meses, sedecidió la destitución del Inspector de Secundaria INFANTOZZI (Matemáticas) por serios antecedentes - negativos del mismo, incluyendo ineptitud para el cargo con lo que - se resiente seriamente la Enseñanza. Hasta la fecha no se le ha comunicado tal destitución y dicha persona continúa en el cargo.-

2-Fue también destituído el Inspector BORDOLI de Literatura hace ya varios días por ser ebrio consuetudinario (en la inspección toma grapa en taza de té pretendiendo disimular) y no cumplir sus tareas como tal El Consejo de Secundaria a la fecha no ha comunicado al mismo la destitución.-

-Este Inspector que pertenece al Movimiento 26 de Marzo, fue nombrado por SCHETTINI.-

3- El funcionario MARHONGET (izquierdista, activista militante) que está a cargo de la Secretaría de Resoluciones (órgano del Consejo de Secundaria) fue objeto de observaciones por parte del CONAE, que resolvió se le pagara lo trabajado y que se le reintegrara a su puesto de origen.-

-Continúa a la fecha en aquel cargo.-

4-El Señor ROMEY (militante izquierdista, activo, adiestrado en CUBA, becado a CHILE el año pasado) ocupa el cargo de Jefe de la reorganización Administrativa de Secundaria.-

-El CONAE a solicitud expresa de uno de los Consejeros, resolvió que dicho elemento regresara a su cargo de origen (Oficial 3o.) porque no es de confianza.-

-Esta resolución, a la fecha no ha sido cumplida.-

DEP. I Varios PROCESADO (1)

Las deficiencias y manejos que se aprecian son provocados por ciertos consejeros, en particular el Señor D 'ELIA.-

Aparentemente, en el seno del CONAE han existido inquietudes, ante las serias deficiencias y actitudes anómalas por lo que se habría considerado la destitución de algún Consejero.- Se ha apreciado que la ausencia de decisiones se podría atribuir a dos motivos.-

a-Poca convicción o falta de apreciación sobre la gravedad de los hechos por parte de algún Consejero del CONAE

b-Desintegración actual del mencionado CONAE, con lo que muchas resoluciones no pueden doptarse.-

IV.- DISTRIBUCION

S.M.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
19-NOV-973
4004

011 1
SECRETO

7NOV73.
Depto I
8652.
4007

ESTADO MAYOR NAVAL · 2da. DIVISION · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL
Montevideo, noviembre
051700F

INIRT Nº 102/973.

Por informaciones recibidas de Fuente Confidencial en esta Agencia, se ha tomado conocimiento, con relación a posible tráfico de drogas, de los siguiente:

En la rinconera SE de la Plaza Independencia, en el Bar Palace, especialmente los sábados de noche, entre las 2200 y las 0100 horas, se reunen invertidos sexuales y drogadictos.

A efectos de pasar droga, desde allí, se llevaría a algunos de aquellos a 8 de Octubre y Cipriano Miró, donde hay una Joyería cuyo dueño se llama William.

Se adjunta para la D.N.I.I. un sobre conteniendo un polvillo para su análisis.

EVALUACION: F-6

DISTRIBUCION
S.I.D. 1
D.N.I.I. 1
Archivo 1

8/11/73
Dpto F
No. de Orden 8660

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-NOV-973
Procedencia
Asunto DROGAS
No de Orden 4008

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/XI/73
Clase 9F III J
Nº de Identificación 8660

07/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4008 1

[illegible]

I

2da. División del Estado Mayor General
Montevideo, noviembre
0812COP

[illegible] Nº 125/973.-

1.- Funcionarios de O.I.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SIE	.....	1
J-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE DEFENSA
19-NOV-973
Firma
No. de Orden 4009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/11/73
Destino Dpto 1
Clasificación SECRETO

01/1

[illegible]

4009

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.238/973.-

REFERENTE A: Fábrica de Porland ANCAP de Minas.-

-En la Fábrica de Porlan Ancap de Minas, en el lugar conocido por "PORTIGO", que quiere decir terminación de Trajsporte por vía, hay un depósito abierto en donde se encuentran diversidad de materiales enterrados desde la ampliación de la Fábrica, por ejemplo:
Caños de 6 m/m, planchas de acero, hierros y materiales de acero de distintas categorias, como así también implementos de la Fábrica de distintas índole, aún en buen estado de uso.-

-También hay en ese depósito, cubiertos de paste y yuyos, carreteles de cables eléctricos de alta tensión sin uso alguno los que se están descomponiendo por la cantidad de tiempo que están a la intemperie; hay asimismo cables de acero de los que se utilizan en palas mecánicas de Canteras y en el Puente Grúa.-

-Frente a la trituradora de yeso hay una máquina Hormigonera Eléctrica de gran capacidad la que se encuentra abandonada desde hace alrededor de 5 a 6 años lo que debido a las inclemencias del tiempo se ha deteriorado bastante. Este tipo de máquina es de gran valor ya que en esta Ciudad no hay otra de su tipo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de Entrada 19-XI-973
Fecha de salida 7/11/973
Pase A Depto 1
No de Orden 4010

P.C.
01/11
DEP. I
PROCESADO
6
7/11/73
Depto 1
Nº de Entrada 8644 4010

S E C R E T O

. FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 15 de Octubre de 1973

INFORME ESPECIAL Nro. 116/73

1.- EVALUACION: A _ 2

2.- ASUNTO: Presuntas actividades sediciosas de: Héctor GROS ESPIELL y Ema MOURNIK (Ministerio de Relaciones Exteriores)

3.- TEXTO: En el año 1968 y siguientes, el uruguayo Héctor GROS ESPIELL se encontraba en representación diplomática de Uruguay en la ciudad de Ginebra (Suiza)
Desde ahí, mantenía importantes contactos con los miembros de la "Central de Asuntos para Latinoamérica", organismo patrocinador de gran parte de las insurrecciones armadas en América del Sur.
Estos contactos fueron descubiertos yen el año 1969, se hace en París, una publicación de sus actividades en un diario de derecha, de muy poca salida .
Inmediatamente despues de este hecho, abandona la ciudad de Ginebra y se aparta aparentemente de sus actividades.
Ese diario, al mismo tiempo, le acusa de ser figura importante en la insurrección en Uruguay, Argentina y Chile y tambien de ser agente del gobierno cubano.
Sus contactos mas importantes en Uruguay eran: Oscar R. MACEDO Sub. Jefe de la Secc. Pasaportes del Ministerio de RR. EE. hasta el año 1971 (actualmente procesado por sus actividades en el MLN) y la Srta. Ema MOURNIK. Esta última era la encargada de abrir las valijas diplomáticas.
Luego de aparecer la publicación referente a GROS ESPIELL, la MOURNIK solicita por intermedio del Dr. CHARLONE ORTEGA (al parecer otra figura importante del grupo), su traslado al exterior y finalmente es destinada a Chile. Posteriormente viaja a Yugoslavia a prestar servicios, desconociéndose en el momento su paradero o destino.
Es de hacer notar que cuando la persona que investigaba el asunto, solicitó la colaboración del Sr. Cnel. Barros de RR. EE. a quien se le pidió identificación de Ema MOURNIK; dicha solicitud, de alguna forma debe haber llegado a oídos de ella, pues salió del país 48 horas después de iniciadas las investigaciones.

DISTRIBUCION : Original.....S.I.D.
Copia.....S.I.F.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/10/73
Pase a Dpto. III I
Identificación 1317

(SECRETO)

DD 01/1

A la Clave a la fecha 1-/MAR-1974 se solicitó por este medio a la persona indicada. CAP(PAM) GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19-NOV-973
Pase a E
No. de Orden 4011

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 9/NOV/973
Pase DEPARTAMENTO I
Número de Salida 813

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — S S I

HOJA 63

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

Del 29 0800 OCT 73 al 01 0800 NOV 73 - No se produjeron

B A J A S

Del 29 0800 OCT 73 al 31 0800 OCT 73 - No se produjeron

Al 01 0800 NOV 73 :

1) Por haber sido liberados según radio 5414/CPM

Números 558. 559. 561 y 562

2) Por haber pasado a la Jefatura de Policía de Montevideo

según radio 5414/CPM

Número 560

Barra del Lange, 01 0800 NOV 73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
19-NOV 973
Sección
Folio 4012
No. de Orden

7/11/73.
8649

4012

CONFIDENCIAL ARMADA

I

P/4

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GRAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
071200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 124/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) **VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique**

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

[illegible]	 1
SID	 1
E-II	 1
A-II	 1
ARCHIVO	 1

hmo.

G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/11/73
Hora 0610
No. de Identificación 8635

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
[illegible] 19.NOV.973
Fecha Pase a Jurado
No. de Orden 4013

U1/1

4013-1

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, noviembre
121200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 129/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

DISTRIBUCION	
[illegible]	 1
SLD	 1
S-II	 1
A-II	 1
[illegible]	 1

Guiñis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/04/73.
Clase: Dpto 1
Nº de Identificación 8728

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha: 9-ABR-973
Firma: Guiñis
Nro. de Orden: 4014

2 - 01 / 1

CONFIDENCIAL ARMADA

4014 - 1

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMA-

CION No.91/73 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).

[illegible] [illegible] [illegible] Fecha.-

Tte.Cnel. Mario A.Garrone.- —————

Tte.Cnel. Héctor Borgato.- 9-NOV-73

Sdo.1a. Anelio Guimaraes.- 07-NOV-973

19-NOV-73

Guimarães 4015 -1

001(A)/2

[illegible]
Fecha de Entrada 10/11/73.
Hora : 08hs 31
Nº. de Identificación 8704

10/11/73
12/11/73
8707

m.i.7.-
S - 2.-
[illegible].-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.21/973.- 21200-oct.973.-

I-EVALUACION: A - 1.- J R - 988.-

II-RELACIONADA: Información existente.-

III-T E X T O :

DOC POCO LEGIBLE

-El día 1o.de octubre del presente año,tomaron posesión de sus cargos en el "Establecimiento El Espinillar"de Ancap,como nuevas autoridades las siguientes personas;Ingeniero Agrón.HECTOR ZUMINO designado Jefe de Planta,señor NERY FERNANDES designado escripto a la Jefatura del establecimiento e Ing.Agrón.GASTON NAVARRO designado Asesor Técnico de producción.-

-En razón de encarar sus nuevas responsabilidades,tales personas dispusieron que se efectuase en la Estancia de dicho Ingenio Azucarero un recuento de animales,siendo el resultado del mismo el haber obtenido cifras que aparentemente demostraban irregularidades de animales en pié,como en las documentaciones de control de existencias de / los mismos.Habiendo tomado conocimiento este Comando de tales hechos,/ se procedió el día sábado 20 del corriente mes,a un nuevo recuento de animales en el cual participaron efectivos de esta Unidad;en tal oportunidad se efectuó la detención del Capataz de la Estancia de dicho Ingenio señor ATILIANO PALACIOS y de 11 Peones,estos últimos fueron puestos en libertad al día siguiente,al no comprobárseles responsabilidades en los hechos que motivaron la intervención militar;no así el señor ATILIANO PALACIOS quien permanece en dependencias de esta Unidad / en averiguaciones.Posteriormente también fue detenido en averiguaciones en la ciudad de Montevideo y a disposición de este Comando el Ing. Agrón.PEDRO RODRIGUEZ SENA,quien se desempeñaba como Jefe del Sector / Cultivos del establecimiento "El Espinillar" y que en momentos de elevarse el presente P.E.I.permanece en averiguaciones detenido en esta / Unidad.-

-Prosiguiendo las investigaciones,personal de esta Unidad de la Sección S-2,efectuaron un chequeo en documentos relacionados con los Rubros otorgados para la compra de ganados para faena y reproducción, detectándose que el "SISTEMA CONTABLE"que se aplica en el Ingenio Azucarero "El Espinillar"Ancap,presuntamente dispondría documentar "LA MANO DE OBRA y EL MATERIAL" usado en reparaciones,construcciones,etc. / coadyuvantes de la producción de una manera doble,o sea el empleado / Presupuestado de dicho Ente testigo,de acuerdo al costo estimativo de / cualquier tipo de trabajo se le otorgaría un valor monetario a su labor,ya pega por ser Presupuestado y de la misma manera se contabilizaría materiales que en la realidad no producirían gastos,tales como, pedregullo y arena extraidos de cavas del propio establecimiento,también se aplica una inflación en tal Sistema en razón de aumentar el costo / un 7o% de acuerdo a la aplicación del "MANUAL DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE COSTOS".Tal Manual fue aprobado por resolución del Directorio de ANCAP No. 2208/7/971,sabiéndose que la asistencia Técnica fue proporcionada al contratarse a la "ARTHUR YOUNG & COMPANY",que actualmente se encontraría proporcionando su asesoramiento a U.T.E.,sospechándose se pueda estar dando en otros organismos las presuntas irregularidades / contables que se resumen en el presente P.E.I..Referente a las personas del ANCAP.que intervinieron en la confección de dicho sistema contable,se sabe fueron los Contadores JUAN MERCOLA,actualmente nombrado Contador General del Ente citado y ENRIQUE MERCOLA CAJAS,conjuntamente con el Ing.Civil JUAN F.PEREZ JAGLIN,quién se desempeñaba como Técnico en El Espinillar y que se sabe es de ideología izquierdista.-

-Al tenerse la presunción de estar frente a una contabilidad,que posibilitaría el crecimiento deficitario de El Espinillar cualquiera / fuese la persona,técnicamente en condiciones de acrecentar el rendimiento del Ente testigo,que dirigiese la producción;se dispuso que un Oficial de esta Unidad acompañara a dos de los Jerarcas de dicho establecimiento a la C.Montevideo,con la finalidad de poner en conocimiento / a los Comandos competentes de tales hechos.El día lunes 22 del corrien

DEP. I
PROCESADO
1

01/2

4015

../

se,se entrevistaron en C.Montevideo,el Jefe de Planta de El Espinillar Ing.Agrón.HECTOR ZUNINO,el suscripto a la Jefatura del Ente / señor MERY FERNANDEZ y el Oficial Delegado de esta Unidad,con el / señor Coronel RAI,quien cumple funciones en el Directorio de Ancap; de tal entrevista surge otra,que se efectuó en la sede del Estado / Mayor Conjunto tomando conocimiento de lo antes mencionado el señor General don GREGORIO ALVAREZ,quien se trasladó con los expedientes de lo cuestionado a las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, efectuándose en dicho lugar otra nueva reunión en la cual se le / plantearon los hechos citados al señor Contador don MOISES COHEN.-

-De las reuniones mantenidas en la C.Montevideo,el día 22 de los corrientes,surge la citación a una reunión que se efectuó el / día jueves 23 del presente mes a la hora 1800 en dependencias del / Estado Mayor Conjunto,habiendo sido citados para la misma los Directores de Ancap,o sea el Ing.Quím.BERTRAND GROSS y los Contadores / ALFREDO CARLEVARE y VICTOR E.COHEN,como así también el Gerente General de dicho organismo Ing.CARLOS VAMBERTI y los Ing.Agrón.HECTOR / ZUNINO y GASTON NAVARRO,antes mencionados Ejecutivos de El Espinillar.-

-De dicha entrevista se tiene conocimiento por intermedio / del señor MERY FERNANDEZ se resolvió una "REVISION COMPLETA DEL SISTEMA CONTABLE",trabajo que será realizado por los Contadores de ANCAP.conjuntamente con el señor Contador MOISES COHEN,llegándose a / la conclusión,que la aplicación de dicho sistema habría sido perjudicial para ANCAP.,pues se estaría contabilizando rubros no reales.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

DEP. I
PROCESADO
1

El Jefe Bn.I.7.-

DOC. POCO LEGIBLE

Tte.Cnel.

Ruben J.Gonzáles.-

2 Cte.B.I.3.-

Capitán

Alfredo H. Cremin.-

D.I.XI.-

5-Ene-73.-

ELEVADO AL:

-S.I.D.-

F E C H A: 27-Nov-72.-

El Comandante DE-III.-

Coronel

Rodolfo H.Zubia.-

02/2

SECRETO

A 215 12

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
0112JOR.

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 126/973.

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DISTRIBUCION

ESTADO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hcm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Recibido el 12/11/73.
Hora 1
Dpto 1
Nº de Registro 7719

19-XII-73
Gremios
4016

CONFIDENCIAL ARMADA

4016

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION

CONFIDENCIAL ARMADA

Comando [illegible] de la ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, Noviembre
111200B

PASE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 128/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY, Rubén Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

[illegible].....1
SID 1
E-II 1
A-II 1
A.C.I.N.....1

mlo.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15-NOV-73
Firma Gremios
Hora 1407

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/11/73
Hora 0900 A
8720

CONFIDENCIAL ARMADA
011 / B

4017 - A

CONFIDENCIAL ARM...

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
131200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 130/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-DIC-73
Hora 4018
No. de Identificación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/12/73
Hora Depto 2
No. de Identificación 8734

011/1

CONFIDENCIAL ARM...

4018 - 4

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - Carp. N.° - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1140/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO E-II del EME

Fecha: 30-X-973

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del Formulario 2-01, y un volante obtenido en el Liceo DAMASO LARRAÑAGA (MONTEVIDEO).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-NOV-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 4019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73.
Pase a Dpto 1
N°. de Identificación 8714.

DEP. I
Retirado
PROCESADO
6

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II EME

Coronel

ANGEL D BARRIOS

Iniciales JCR

011/4

4019-73

B O L E T I N - No.6 (13.9)

I N F O R M A T I V O

MAS DESTITUCIONES

Utilizando los mecanismos de la inconstitucional Ley de Educación General, el CONAE y el Consejo de Secundaria siguen -- destituyendo sin dar siquiera-- razones, salvo que se entienda que un vago "por razones de mejor servicio" es una razón valedera. Esta semana han focalizado la represión sobre cros. adscriptos y preparadores.- En el 15 han sido destituidos Marisa Grasso, **Carlos Lavignasse y Victor Romero. Antes lo habia sido** la cra.Mireille Lamothe (16).-- Ayer se anunció que otros 3 cros. (Liceo 26B) también han sido **victimas** del "nuevo orden" que la dictadura pretende para Secundaria. Algunos de estos cros. habian sido trasladados recientemente también por "razones de mejor servicio" ...+++

CIEN MILLONES

En "El Dia" (9/9) se publicó el siguiente aviso: "VENDO Llave de Escuela y Liceo Habilitados por E. P. y E.S. 100 millones. Solicitar entrevistas por el teléfono ...".

Todo comentario sobre.+++

D E T E N I D O S

A la fecha están detenidos cinco profesores:

= Gladys Coppes
= Naydú Sosa
= Rolando Ojeda
= Ricardo Vilaró
= Hugo Scarone

Como en los casos anteriores, movilizarse por su libertad y llevarles la solidaridad del gremio es cuestión de primera importancia.+++

C H I A P P E

UNO - El general la pasó mal en Caracas. Su automóvil sufrió sacudones similares a los que experimentó Bordaberry en Buenos Aires. Y escuchó muchas palabras. Ninguna de elogio. El asunto llegó a tal grado que el propio presidente Rafael Caldera debió utilizar la cadena de radio y TV para solicitar al pueblo de Caracas cortesia con todas las delegaciones visitantes.

DOS - En su conferencia de prensa-- (martes 11) dijo cosas de antologia. Cuando le preguntaron: "considera el ejército uruguayo al golpe de estado como una forma de subversión?", la respuesta de Chiappe -- fue esta: " ... el comunismo internacional es el que paraliza obras, desarrollo económico y social a través de actos tipicos de subversión. Nosotros consideramos que los golpes de estado no son subversivos; los -- golpes de estado son de resorte interno de cada pais y nosotros respetamos el principio de no intervención." +++

*** EXPRESE SU SOLIDARIDAD y LOGRE QUE TODOS LO HAGAN ***

NUEVO BAILE EN EL LICEO 13

El sábado 8, entre las 10.30 y las 12, hubo baile en el salón biblioteca.- Discos, coca-cola, comestibles.
La actividad fue permitida por la Dirección, dedicada a la demagogia.- Un agravante: dos personas mayores, totalmente ajenas al Liceo, hacian guardia en la entrada. +++

* En el 4A la persecución -- ideológica está orquestada por la jefa de adscriptos Sra.Cicuto (lleva bien el apellido). Es otro nombre para la galeria. Actuá como dueña del Liceo.- Pero no ha logrado doblegar a los estudiantes que, como en casi todos los demás liceos, siguen movilizándose exigiendo el derecho

// de libre expresión que la Ley vigente y las autoridades que la aplican pretenden quitarles.- La detención de una profesora del Liceo y el asesinato de Hugo De los Santos promovieron justificadas reacciones de los estudiantes. +++

LICEO 10: DIRECTOR SUMARIADO

Es una noticia muy fresca. El Director del 10C, Walter Fernández, será separado del cargo y sumariado. Suena como -- reemplazante nada menos que Margarita Triay, célebre por variadas razones. +++

LOS "PROFESORES" DEL REGIMEN

§ En el "Bauzá" han sido nombrados profesores los hermanos Hugo y Martha Sica.
Conspicuos integrantes de la JUP, ahora fueron ascendidos a profesores de Historia. Lo mismo podrian haber sido designados para Biologia o Francés.

§ En el 26B los estudiantes no aceptan a los sustitutos de los dos profesores de Historia sancionados. La resistencia es total.- Uno de los sustitutos se llama Rubén Dutra.

§ Paradela, estudiante de medicina, ha tomado grupos del Prof.Jaime Freilich (Liceo-- No.8).- Un coronel, Julio C. Ruggiero, y Jorge Otatti han tomado grupos del Prof.Ignacio Treñer (13A). +++

****

= LICEO 14B.- La situación es sumamente grave. Puede decirse que los cursos apenas -- nan comenzado. En varias materias se han dado en lo que va del año, 8 o 10 clases. Ni hablar de las monografias.
Hay seis estudiantes suspendidos hasta fin de año.- La movilización es grande. +++

* * * * * * *

= LICEO 15 .- También muy cercana al caos es la situación del 15. Los conflictos de todo orden se suceden. En el 15A,el director Latto "debió" pedir licencia. Fue sustituido por la inspectora Platero de Curbelo --muy reaccionaria-- y ahora por la Prof.Pascual. Lo primero que hizo esta fue "descubrir" que habia 20 estudiantes suspendidos desde el 20 de agosto.-
Los grupos fascistas siguen actuando.
En el 15B (donde se produjeron-- las destituciones ya mencionadas), hubo el martes un gravisimo incidente. Ante un desorden, el director Larciali llamó al Ejército. Los soldados entraron con deseos de golpear pero no sabian bien a quien, tal era el revuelo y la confusión. La actitud serena de algunos profesores impidió consecuencias imprevisibles.
El Director no ofrece garantias a nadie. +++

****

X Pero hay más nombres de serviles del régimen que no debemos callar. Saben que provocan destituciones, sanciones, cárcel y algunas veces torturas. Hay que marcarlos a fuego públicamente. En esta galeria incluimos a la directora del Liceo 11, Prof.Leiter y a la jefa de adscriptos (y Directora de un liceo privado) Ana Ma.Lorenzo. También a la Directora del 16, Belora, y a la adscripta Gloria Imbelloni. +++ X

UN MERITO MAS PARA EL PROF. ALFREDO CASTELLANOS

Frente a la sanción sufrida por el Prof.Castellanos, habria que decir: "dime quien te ataca y te diré quien eres".- No vamos a descubrir aqui los méritos relevantes de Castellanos. El respeto que se ha ganado desde siempre entre colegas y estudiantes lo dice todo. La sanción, lejos de disminuirlo, lo enaltece. Para él, nuestra solidaridad y nuestro apoyo. +++

****

L E A Y P A S E
este BOLETIN! +++

FORMULARIO 2 - (- -

UNIDAD: División de Ejército IV.-

FECHA: 15 de setiembre de 1973.-

ELEVADO A: Comando General del Ejército.-

ORIGINADO: División de Ejército IV.-

LUGAR DE DETENCION: Liceo Cámzo Larrañaga de C.MONTEVIDEO.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Se desconoce.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: DETENIDOS: A la fecha están detenidos cinco profesores: Gladys Coppes
Naydú Sosa
Rolando Ojeda
Ricardo Vilaró
Hugo Scarone
Como en los casos anteriores, movilizarse por su libertad y llevarles la solidaridad del gremio es cuestión de primera importancia.-

- -

CHIAPPE: El General la pasó mal en Caracas. Su automóvil sufrió secudones similares a los que experimentó Bordaberry en Buenos Aires. Y escuchó muchas palabras. Ninguna de elogio. El asunto llegó a tal grado que el propio presidente Rafael Caldera debió utilizar la cadena de radio y TV para solicitar al pueblo de Caracas cortesia con todas las delegaciones visitantes.-
En su conferencia de prensa (martes 11) dijo cosas de antología. Cuando le preguntaron: "considera el ejército uruguayo el golpe de Estado como una forma de subversión?", la respuesta de Chiappe fue esta: "....el comunismo internacional es el que paraliza obras, desarrollo económico y social a traves de actos típicos de subversión. Nosotros consideramos que los golpes de estado no son subversivos; los golpes de estado son de resorte interno de cada país y nosotros respetamos el principio de no intervención.".-

DESAVACIADO:

El Cte. D. E. IV.-

JULIO CESAR VADORA ROLLER.-

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION ESTE DOC. ESTABA EN ESTAS CONDICIONES (C)

DEP. I
6

04/4

4019

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3959/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 30 de octubre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 6º Turno, según Oficio Nº 276/72, el recluso común(penado: FELIPE AQUINO FRUGONI.-

-o b j e t o-

FELIPE AQUINO FRUGONI, su libertad.-

V.R.D.-

hijo de ESTANISLAO y de ERMIÑA, de 47 años de edad, nacido el día 1º de mayo de 1925; profesión JORNALERO; estado civil: SOLTERO; con domicilio en calle: GENOVA (BARRIO BELLA ITALIA) Nº3584, piso ---, Apto ---, Tel. ---------, correspondiente a la Seccional Policial 16a.-, el que fuera detenido el día 23 de marzo de 1971 e ingresado a este Establecimiento el día 23 de marzo de 1971, por el delito de " HURTO Y ATENTADO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Dagoberto

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

Ver sus antecedentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-DIC-73
Pasa a Varios
No. de Orden 4020
FBI
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/73
Pasa a Dpto 311
No. de Identificación 8621

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I-I
Fecha de Entrada 16/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 8621

DPTO. I
PROC:

01/11

4020

Montevideo, 5 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.237/973.0

REFERENTE A: Augusto FRABASILE.-

-En Montevideo se domicilia en Rambla M,Gandhi Nro.145 telefono 70-19-13- tiene un equipo de Radio aficionado, en Rocha se Domicilia en la Coronilla Telefono 43 tiene equipo Radio aficionado, en Rivera bajo la firma Molino Harinero Frabasile S.A. Telefono 437, tiene equipo radio aficionado, en Rio Negro posee dos campos con costas al Rio Uruguay y Rio Negro (Porton-Haedo) tiene equipo de Radio aficionado, posee un Yate de unos 15 metros en el que hace viajes a Buenos Aires, Nueva Palmira, Colonia y Fray Bentos, posee varios coches, Mercedes Benz,B.M.W.y Rastrejero, esta en el contrabando de ganado, miel.etc. por sus campos de Rio Negro; contrabando de televisores equipos electricos etc, por Nueva Palmira, contrabando de harina y trigo por Rivera y en la Coronilla desde Brasil, en Soriano para en el Hotel Brisas del Hum, tiene algunos parientes en Mercedes su espesa es Escribana (parese que nó ejerce).-

D.C.

01/-1

DEP. I PROCESADO

4021

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.239/973.-

REFERENTE A: Drogas en Minas.-(LAVALLEJA).-

-Se hace necesario investigar a un Soldado de nombre Luis MARTINEZ, quien tiene un hermano trabajando en la Farmacia "Semma", lugar éste, donde sus propietarios son militantes del Frente Amplio.-

-Tiene otro hermano estudiante liceal; se tiene información de que es factible que estas tres personas están distribuyendo algún tipo de narcótico, el Soldado en el Cuartel y el estudiante en el Liceo Dptal. por lo que se presume que quién les suministra las drogas sea el hermano que trabaja en la Farmacia. Se tiene datos de que estas personas son de costumbres homosexuales.-

D.C.
BI.4.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4022

7/11/73
Depto 1
No. de Identificación 8643

DEPTO. I
PROCESADO

4022

Montevideo, [illegible] de 1973.-

Sr. Director del S.I.D.
Cnel. Ramón Trabal
Presente

Estimado amigo:

Tengo el agrado de adjuntarle una fotocopia de las actuaciones llevadas a cabo conjuntamente con el Regimiento de Infantería No. 1 Batallón 3, en cuanto a lo que le había mencionado referente a los ilícitos que durante casi veinte años por carencia de medios en Ancap y por infidelidad del cuerpo de inspectores no había podido eliminar, lo que representa una suma varias veces millonaria en estafas al Estado, tanto en el contrabando como en la evasión del pago de impuestos.-

Agradeciendo sepa disimular la distracción que con este le ocasiono en sus tareas lo saludo atentamente, quedando como siempre a sus gratas órdenes.-

Juan José Bayarres

DEP. I
S-S
PROCESADO

C-2 Cnel Trabal
Ri 3 Mtes

19-OCT-73.
Varios
4023

7/11/73.
Depto I
3647

OFICIAL

4023 - 1

Montevideo, Octubre 28 de 1973.-

Sr. Jefe de la División
Inspección de Bebidas y Alcoholes
de la Inspección General de ANCAP
Dr. Vicente Ponce De León
PRESENTE

Sr. Jefe:

Cúmpleme llevar a su conocimiento las actuaciones llevadas a cabo por el suscrito con apoyo del Ejército Nacional en lo referente a las tres grandes organizaciones que actuaban impúne - mente en nuestro país en lo que atañe al contrabando de alcohol y sus derivaciones como ser: falsificación de bebidas alcoholicas, falsificación de estampillas de la Dirección General Impositiva y adulteración de vinos.-

El contrabando de alcohol brasileño se efectúa desde distintos lugares de la frontera con Brasil, entre los que se pueden mencionar los principales: Chuy, Melo y Rivera. Este se efectuaba con vehículos expresamente preparados para el transporte del alcohol en forma totalmente camouflada. Las cajas de los camiones son de metral, con doble fondo; fabricadas de diferentes maneras y para diferentes capacidades que oscilan entre los 2.400 litros y - 5.400. Entre estos se pueden clasificar dos tipos de cajas las volcadoras y las de transporte de ganado. Todos tienen su válvula de salida escondida o disimulada en la caja de herramientas.- Ya se encuentran en la correspondiente Unidad Militar algunas de ellas que fueron incautadas algunas en Montevideo, Canelones y Chuy. El alcohol era destinado para licorerias y bodegas de la capital e interior del país.-

Por tener ANCAP el monopolio de la fabricación de los alcoholes, las licorerías y bodegas que eran abastecidas en cantidades considerables con alcohol brasileño de contrabando, debían efectuar otra maniobra ilícita para sacar los productos a la plaza, la que consistía en la falsificación de estampillas de la Dirección General Impositiva (Impuestos Internos).-

Las dos más grandes organizaciones delictivas que llevaban a cabo lo relatado están dirigidas por un lado por Domingo Héctor Mazzuco y los hermanos Zinola, actuando estos últimos con base en Pando.- Se tiene información que los Zinola no sólo se dedican al alcohol sino que también traen Whisky, Cigarrillos y todo tipo de contrabando por medio de aviones y que también estarían vinculados al tráfico de armas para el M.L.N.-

Una tercera organización de José Mira, se circunscribe al Norte del país y tiene su base en Tacuarembó.-

Hasta la fecha se encuentran detenidos: Domingo Héctor Mazzuco acargo del contrabando de alcohol en gran escala y

DEP. I
S-S
PROCESADO

02

4023 - I

//

falsificación de estampillas de Impuestos Internos; Heber Rodríguez Pisciottano, propietario de la licoreria "Establecimientos Vesubio S.A." que le compraba el 50% del alcohol a D.H. Mazzuco y falsificaba estampillas de Impuestos Internos en su imprenta de Gral. Flores y Propios; Eduardo Acosta Gravina, socio de Heber Rodríguez, que estaba a cargo de la compra del alcohol de Mazzuco y ayudaba a su socio en la falsificación de estampillas; José María González García, poseedor de una imprenta clandestina en la que falsificaba estampillas de la Dirección Impositiva en sociedad con Mazzuco y Lecuona (fallecido), pagándole al,autor material W. Romero Martirena $ 3.-por cada estampilla y quien se encuentra prófugo; Amabilia Zinola tan importante como sus hermanos Waldemar y Ruben y por informaciones recibidas incluso de la Jefatura de Policía de Canelones, sería el cerebro de esta banda; Sonia Silvera Estrella, tenía en préstamos una caja de hierro volcadora doble fondo y desde su comercio en el Chuy lado brasileño,enviaba alcohol para Mazzuco a un punto de trasiego en el Uruguay ubicado en una Estancia en Rocha; Leandro Ravindana Carneiro, conductor de Sonia Silvera Estrella en los viajes de alcohol al Uruguay; Germán Longones, conductor de Mazzuco en los camiones condoble fondo; Milton Magallanes, conductor de Mazzuco también en camiones condoble fondo; Blás González del Chuy le pasaba alcohol a Mazzuco que éste le había vendido previamente una caja doble fondo; Helio Oscar Yavarone, intermediario en la venta de alcohol de Mazzuco a las bodegas y venta de estampillas falsas de José María González; también se encuentran detenidos los que serán dejados en libertad a disposición del Juez los bodegueros que a continuación se detallan y adquirieron alcohol de procedencia brasileña: Roberto Viacadi (VISCARDI ?), compró a Mazzuco entre los años 67 y 72 unos cincuenta mil litros; Héctor Antonio Burastero Russi, Walter Pedro Russi y Juan Antonio Russi, se les labró también un Acta por la compra de cinco mil litros hace dos años a Mazzuco (a disposición del Juez); Luis Rolando De Maio también adquirió alcohol a Mazzuco en cuatro oportunidades (a disposición del Juez); César Ariano y Nelson Ariano por adquisicion también de alcohol a Mazzuco (a disposición del Juez); Washington Rodríguez, hermano de Heber a cargo de las ventas en "Establecimientos Vesubio S.A.; Américo Zinola, hermano menor de los Zinola y a cargo de los camiones y depósitos, quien al parecer tiene la mayoría de las propiedades a su nombre; Paulo Estrella detenido en averiguación por estar vinculado al contrabando de la frontera en Chuy y padre de uno de los proveedores de Mazzuco, con antecedentes policiales.-

El material incautado consiste en : una caja volca dora doble fondo de Mazzuco de 2.700 litros, caja volcadora doble fondo de Mazzuco de 5.400 litros, camión Austin con caja volcadora doble fondo de 2.200 litros propiedad de Mazzuco en préstamos a Sonia Estrella; semirremolque para ganado con doble fondo en la caja de 5.400 litros propiedad de Mazzuco; caja volcadora de 2.500 litros peteneciente a los hermanos Zinola; imprenta "Ofset"

DEP. I S-S PROCESADO 4023

propiedad de José Ma. González y Domingo H. Mazzuco, enterrada en una finca de la Av. Luis. A. de Herrera la que era utilizada como ya se informó para la falsificación de estampillas de Impuestos Internos; Imprenta Rex Rotary 1500 "Ofset" y Rex Rotary 1515 fotocopiadora propiedad de Heber Rodríguez, la que era utilizada también para falsificar las mencionadas estampillas.-

Todas estas actuaciones fueron llevadas a cabo por personal del Ejército y el suscrito desde comienzos del mes de Octubre, asesorando en cuanto a los alcoholes el Sr. Luis Londo y también en lo referente a la vinculación de algunos inspectores de ANCAP a estos ilícitos; como ser Amadeo Lanza Seré, que fuera internado en el Hospital Militar a causa de un infarto que sufrió en dependencias militares en su detención. Este elemento se encuentra actualmente internado en el Sanatorio Larghero y se espera obtener más elementos de juicio para someterlo a la Justicia.-

Cabe señalar que en cuanto a la detención de Amabilia Zinola, Oficiales de la Fuerza Aérea se interesaron por su situación, desconociendo los motivos que aducen, ya que se trata de una conocida contrabandista que actúa principalmente en las zonas Norte, Este y Sur del país.

Existen otras personas que fueron indagadas y que luego también de tomárseles el Acta correspondiente fueron dejadas en libertad, a la espera de la finalización de las actuaciones.

El material incautado puede ser examinado por el Inspector General y autoridades en la sede militar en donde se encuentren depositados, como asimismo las Actas tomadas a los detenidos, de las cuales el suscrito posee copia y que en el informe final adjuntará.-

Sin otro particular saluda a Ud. con su más alta y distinguida consideración.-

Juan José Bayarres
Inspector

Nota: Ca be señalar que en la s Actas figuran numerosos nombres de funcionarios Policiales y Aduaneros infieles a su función que percibían dinero por los ilícitos mencionados.-

PROCESADO

04 / 4

023

DI[illegible]=
FO[illegible]
=, DEPARTAMENTO No.2.=
=, I[illegible]=

=. S.I.D.=

INFORME Nro.256.=
FECHA: 16 de octubre de 1973.=
CORRESPONDIENTE A = 1 .=

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedentes de Santiago de Chile, el día 10 de octubre.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que a la hora 14.30' del día 10 de los corrientes, en vuelo de la Cia. Lan Chile, procedentes de Santiago de Chile, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, los siguientes ciudadanos uruguayos, ignorándose los motivos de sus viajes:

JOJEVER JEANETTE GOLMAN LEVITAS, titular de la Cedula de Identidad No. 1.269.929, reg.fot.Nro. 1.733.099, hija de Meier y Mina, nacida el 17 de setiembre de 1952 en la 18a.Secc.Jud. del Departamento de Montevideo, de profesión Ginecóloga, domiciliada en Avenida Agraciada Nro. 1875 apto.11.= No registra constancias.=

MARIA TERESA METHOL LANZA, Cedula de Identidad Nro. 500.625, reg.fot.Nro. 1.733.849, hija de Eugenio y Julieta, nacida el 5 de junio de 1926 en la 8va.Secc.Jud. del Departamento de Montevideo, domiciliada en Arocena Nro. 1591.= No registra constancias.=Prof.Labores.=

RODOLFO SALVADOR ABO COSTA, Cedula de Identidad Nro. 494.182, registro fotográfico Nro. 352.434, hijo de Juan Antonio y María Blanca, nacido el 26 de mayo de 1929 en la 21a.Sección Judicial del Departamento de Montevideo, domiciliado en la calle Roque Graseras Nro.622 bis. de profesión empleado.= No registra constancias.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Dia 13 de octubre, hora 11.10' en Cia. Iberia, arribaron:

ISABEL SCHWED REINHOLD de SCGUFTAN, titular de la Cedula de Identidad Nro.695.085, registro fotográfico Nro. 1.962.763, hija de Federico y Selma, nacida el 4 de diciembre de 1921 en Nüremberg (Alemania), de profesión labores, domiciliada en la Avda.18 de Julio Nro.2333 apartamento Nro. 11. Según sus manifestaciones al arribo, viajó únicamente por placer.= Carece de constancias.=

MAGDALENA ALICIA REZZANO, oriental, casada, de 27 años de edad, no está registrada en la Sección Identificación Civil, titular del Pasaporte común No. 122.386, de profesión labores, viajó por placer. Su domicilio es en Cerrito Nro. 109 apartamento Nro. 17.=Registra constancias en esta Dirección.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

01/ [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA
Fecha 19-OCT-73
Folio 4024

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2

DEP. I
PASADO

3/XII/573
DPTO. I
8342-

16/X/73.
Dpto 2 / 1.
8362

4024

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1165

Destino: S.I.D.

Origen: Dpto.E-II del E.M.E.

Fecha: 06-Nov-973

T e x t o

Adjunto a la presente remito a Usted

PEI No. 82/973 de la D.E. III.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Salida 19-NOV-73
Fecha de Entrada
Pase a Varios
No. de Orden 4025

SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Salida 10/11/73
Pase a 8/4/73
No. de Orden 8708

SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73.
Pase a Dpto 2 E II
Nº. de Identificación 8708

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.
Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales amb

SECRETO 4025 - 4
01/03

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/73.-
PQ-023)DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Decreto 2737 Art.12 (23-12-943).-

Grado	N o m b r e	F e c h a.
Tte.Cnel.	Mario Garrone.	
Tte.Cnel.	Hector C. Borgato.	24- OCT. 73
Sdo.la.	Juan C. López.	

02

4025

SECRETO

E.M.D.E-III.-

D - II.-

Po.DE LOS TOROS.-

24-1200-Oct-973.-

Nº - 023

División de Ejército III

SECRETARIA

N.º .....

Objeto: _____

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 22/73.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-ASUNTO A: Información en poder de este Comando.-

III.-T E X T O :

-ARTURO PARDIE,Ex-Presidente de la Asociación de Productores de Leche es poseedor de varios Tambos.-

-Se sabe que uno de ellos está ubicado en CHIL-CORAZO y GRAL.FLORES registrado con el nombre "Los Aromos",y otro en el balneario SALINAS.-

-La mencionada persona ha solicitado préstamos al Banco República sobre un ganado y sobre ese mismo ganado solicitaba otro préstamo que era invertido en otro tambo de su propiedad.-

DEP I 55 00

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. E-II/E.M.E.

El Comandante de la División Ejército III.-

Coronel

Rodolfo E. Zubía.-

DIVISION EJERCITO III

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - TRAMITE SECRETO
Procedencia D E III
Destinatario J/2.
Fecha 26 X 73 hora 11 30
18246 Corp. No
Referencias

03/03

4025

S 1 D

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.6/1973.-

Reg "B.A".C.I.-
S-2
Montevideo,
190800 oct-73.-

I) EVALUACION.- A.2

II) RESPONDE A.- Actividad Subversiva

III) TEXTO.-

A) Silvia Barragan Sacco con domicilio en General Flores 3440 se casa el 23 de octubre y se embarca el 24 de madrugada para el Exterior, con ciudadano español sin ocupacion conocida que realiza frecuentes viajes al Exterior (sospechoso).-

B) La antes mencionada fue detenida por volanteada por la PFU.-

IV) DISTRIBUCION.-

Departamento S-II-Ejemplar 1.-

El S-2 del Reg."B.A".C.I.-

Xxxx.-

Xxxx PFU

5.5

DEL EJERCITO
E-MITE SECRETO
1
VIA
ORIG
No

10/11/73
12/11/73
I
8678

8/11/73
Optos 3 11
8678

4026

01/1

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
071130-NOVIEMBRE-973.
P P - 3 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.548/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. -RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O:

- MIGUEL EDUARDO ARESSE MESA, Oriental, Soltero, hijo de PEDRO CONSTANCIO Y AIDA IRENE, nacido el 22 de diciembre de 1949 en la 10a.Sección Judicial del Departamento de FLORIDA (SARANDI GRANDE).-

- Cutis blanco, Cabellos Castaños, ojos verdosos, Estatura 1.70 Mts., Serie V 4333, Sección V 4222, domiciliado en Avda. GRAL.RONDEAU No.1473(MONTEVIDEO).-

- Es profesor de Educación Física, y trabaja en tres colegios particulares, Colegio de los Padres Capuchinos de BELVEDERE; otro en Cno.MALDONADO y otro ubicado en la zona Céntrica(todos ellos en MONTEVIDEO).-

- En Julio de 1970, fué detenido por la Guardia Metropolitana, presumiblemente por actividades antinacionales.-

- Esta persona es hermano de GUSTAVO ARESSE MESA, alumno de la Escuela Militar de Aeronautica.-

- Se adjunta al Ejemplar No. 02, una fotografía de la persona de referencia.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
A- 2- - Ejemplar No. 02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.

DEP I PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/Nov/73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 4027

10/11/73
12 h 173
E-II
8700

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73.
Hora 19 hor. 10 m. II
Nº. de Identificación 8700

01/1

SECRETO

4027

(SUPLE PAPEL ... ADO SEGUN O.I.C.E.No.[illegible])

17807 0

D. E. IV.-
C. M. D-II.-
C. MINAS.-
190900-OCT-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.319/973.-

I.- EVALUACION: A - 1 .-

II.- RESPONDE A: P. E. I. (I) No.122 de la B. C. 2.-

III.- T E X T O :

Se ha constatado un incremento en las solicitudes de pasaporte en el consulado uruguayo de Yaguaron,normalmente se expedián por trimestre un promedio de 5 pasaportes,en el trimestre de junio a setiembre de este año el número ha sido 20 pasaporte y en este mes de octubre ya hay 5 solicitudes aprobadas.-
Según informaciones obtenidas,por los mismos con la siguiente finalidad.-
- Para viajar.-
- Como documento de identidad internacional.-
- Facilita la realización de negocios entre Uruguayos y Brasileros.-
Se transtribe la nómina de personas que solicitaron pasaportes en el trimestre junio - setiembre.-

Pasaporte Nro.015082- Nombre WASHINGTON VIERA Cédula de Identidad 72010,Credencial Civica B.V.B. 12.074,nacida el 14 de abrià en Montevideo.-

Pasaporte Nro.015083- Nombre ERMO CAYETANO MACHADO ARISMENDI Cédula de Identidad 1.705.620,Credencial Civica G.A.A. 3660,nacido el 7 de agosto en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015084- Nombre GLADYS ADELA MACHADO ARISMENDI DE MACHADO Cédual de Identidad 1.705.651,Credencial Civica G.A.C. 5034,nacida el 31 de julio de 1940 en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015085- Nombre YALTA ANTONIA PEREIRA VARALLAS Cédula de Identidad 25.337,Credencial Civica G.A.C. 4643,nacida el 15 de junio de 1945 en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015086- Nombre SUSANA TERESA GOMI VARALLA Cédual de Identidad 30.461,Credencial Civica G.A.B. 5034,nacida el 28 de agosto de 1949 en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015087- Nombre FEDERICO CARLOS SILVA SOLARES Cédula de Identidad 34.753 Credencial Civica G.A.B. 5619,nacido el 1ro. de diciembre de 1952 en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015088-Nombre MARY CELESTE PEÑA COSTA Cédual de Identidad 26.117 Credencial Civica G.B.C. 9210,nacida el 9 de diciembre de 1945 en Cerro Largo.

Pasaporte Nro.0115089- Nombre CARLOS ALBERTO FOKR KLICH Cédula de Identidad 1.164.270 Credencial Civica G.A.D. 5903,nacido el 2 de mayo de 1947 en Montevideo.-

Pasaporte Nro.0115090- Nombre EDUARDO ALEX RODRIGUEZ VILLAR Cédual de Identidad 30.232,Credencial Civica G.A.C. 4404,nacido el 22 de noviembre de 1948.-

Pasaporte Nro.015146- Nombre MARIA ISABEL HERNANDEZ PEREZ Cédula de Identidad 34.545 Credencial Civica G.A.B. 5724,nacida el 25 de diciembre de 1952 en Cerro Largo.-

Archivo

001/2

9/4/73
Sptos 3 fs
Sec

11/11/73
4028

Pasaporte Nro.015147- Nombre JUAN BONIFACIO LLANES ALVEZ Cédula de Identidad 30.528 Credencial Civica C.D.A. 5256,nacido el 31 de enero de 1949 en Montevideo.-

Pasaporte Nro.015148- Nombre LEONEL ARAMBILLETE Cédual de Identidad 16.644 Credencial Civica A.T.B.(Traslado C.A.A. 2130),nacido el 8 de mayo de 1912 en Durazno.-

Pasaporte Nro.015150- Nombre MARIA ANGELICA PLADA TORREZ DE ARAMBILLETE Credencial Civica C.A.A. 2586,nacida el 13 de julio de 1919 en Maldonado.-

Pasaporte Nro.015150- Nombre BAREATT PARFITT Cédula de Identidad 26.616 Credencial B.R.B. 8048,nacido el 13 de octubre de 1952 en Montevideo.-

Pasaporte Nro.015151- Nombre RAMON AGUSTIN BERMI BORBA Cédula de Identidad 68.550 Credencial Civic. C.E.D. 3581,nacido el 17 de setiembre de 1952 en

Pasaporte Nro.015152- Nombre WILTON IDALECIO SOSA OLIVERA Cédula de Identidad 68.548 Credencial Civica.....,nacido el 21 de octubre de 1955.-

Pasaporte Nro.015153- Nombre LESLY EDUARDO CABALLERO RAINA Cédula de Identidad 33.472 Credencial Civica C.E.D. 3903,nacido el 11 de junio de 1954 en Cerro - Largo.-

Pasaporte Nro.015154- Nombre ROBERTO ROMERO BERGALO Cédula de Identidad 37.783 nacido el 20 de marzo de 1955 en Cerro Largo.-

Pasaporte Nro.015155- Nombre VIOLETA MERCEDES REGUEIRA DE GARIBALDI Cédula de Identidad 753.152 Credencial Civica B.Z.A. 7690 nacida el 2 de febrero de 1925 en Montevideo.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ES. MA. CO.

EDGT

El General Cte. Gral. E. IV.-

JULIO CESAR VADORA ROZIER .-

002/2

G.NERA. D[illegible]
PARTAMENTO
a JE. IV
Fecha 22/X/73 Hora
4028

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 7 de Noviembre de 1973.-

Oficio Nº 2422/73

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplene informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día 6 de los ctes.:

JUAN ANGEL CABRERA FONTES
Or, Ins, 38 años, Pedro Rival 4251 C.I. 1.687.539

ENRIQUE ANDRES MARI VALENTUTI
Or, Bolt, 53 años. Maldonado 1466 C.C. J/4/C 4459

OSCAR DOGLIN JARSON
Or, Bolt, 20 años, Lno. del Andaluz 5338 Carece de Doc.

RUBEN MARIA RODRIGUEZ BAIEIRA
Or, Dir. 40 años, Ancina y Blandengues (Las Piedras) C.I. 11.612 (33)

Saluda a Ud. atte.

JEFE DE GUARDIA
Dpto. INTERVENTOR

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-11-73
Pase a Dpto. 1
Nº de Orden 86 90

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-nov.-73
Fecha de Salida
Pase a Ugnasi
Nº de Orden 4029

DPTO. I
PRO. Arrestado

4029

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 6 de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL;

Oficio Nº 3424/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 5 de los ctes.:

MANUEL TABEIRA RODRIGUEZ
Or, Cas, 49 años, Maua 3985 Carece de Doc.

RAMON MANUEL TABEIRA OLID
Or, Solt, 21 años, Maua 3985 C.C. B/C/A 13.773

JORGE WASHINGTON CORBO PIÑA
Or, Solt, 19 años, 25 de Agosto 507 apt. 3 C.I. 1.327.603

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. MORENTE
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4031

DPTO. I
PROC: Arellano

001/1

4031

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 22 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEF/ NACIONAL.-

OP/ Nº 2256/73

A.M.P.

Por disposición del Ministro del Interior, cumplome informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JORGE WILLIAMS RAMIREZ CASTIGLIONE, O, S, 25 años, Chayos 4522.-

GUMERSINDO NOVAS BENITEZ, O, S, 20 años, Sergipi 596 Real y Amaghino C.I.1358058.-

JULIO CESAR CARTAGENA MORALES, O, S, 22 años, Dr. Capdevila 2455, C.I. Carece.-

NELSON PEREIRA RODRIGUEZ, O, S, 19 años, Alianza y Cno. Las Tropas, C.I.1404837.-

JOSE MARIA CARDOZO MARTINEZ, O, S, 23 años, Soriano 1172, C.I. 1487062.-

ROBERTO FERMIN CADUR BERRAGUER, O, C, 23 años, Colonia 1561, C.I. 1270439.-

LUIS HUMBERTO RAMAGLI CAMPODONICO, O, C, 35 años, Cufre 2713, C.I. 802.976.-

Saluda a Ud. atentamente.-

OFIC. PABLO LORENZO
Interventor.-

OFIC. I
PRO.

20-NOV-73

Varios
4032

001/1

4032 - 1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION ¿ Dirección -

Montevideo, 5 de Noviembre de 1973.-

Señor JEFE DEL SERVICIO DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 3406/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día 1º de los ctes.:

JORGE RAMON PENA ORREGO
Or, Cas, 24 años, Estivao 1725 C.I. 1.456.634

JUAN CARLOS BENTANCUR
Or, Solt, 39 años, Montana 4017 Carece de Doc.

LUIS ALBERTO LEMA ALVARADO
Or, Solt, 26 años, Cerdeña 5278 apt. 10 Carece de Doc.

JOSE MARIA SANCHEZ SUAREZ
Or, Solt, 23 años, Cuba 4226 apt. 2 C.I. 1.458.465

FREDY NELSON SUAREZ LUZ
Or, Cas, 22 años, Gral. Hornos 5272 C.I. 970.330

LEOPOLDO GARRIDO VIDIHA
Or, Cas, 39 años, Laguna Merin 4415 C.I. 785.212

VICTORIANO PIERLET BENTANCOURT
Or, Cas, 39 años, Santiago Gadea 3439 C.I. 672.977

RAUL JORGE CALLEIRA RODRIGUEZ
Or, Cas, 28 años, Inclusa 1137 C.I. 1.175.815

JOSE MARIA DIPOLITO BULLEGAN
Or, Cas, 31 años, Daniel Muñoz 2210 C.I. 938.125

OSCAR RUBI DONEFF ORTA
Or, Solt, 21 años, Carlos Berg 2425 apt. 11 P 5º Carece de Doc.

LUIS ALBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
Or, Cas, 50 años, Cno. Maldonado km. 28 Villa Los Cardos C.I. 526.405

Saluda a Vd. atte.,

PABLO D. DURENE
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA
Fecha 20-NOV-73
Varios
Informe 4038

001/2

DPTO. I
PROC:

4033

[illegible] Dirección

Asunción, noviembre 5 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 3412/73

Por disposición del Ministro del Interior, cumplo informar a Ud. lo siguiente en relación a vehículos [illegible]:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - Carp. N.° - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1139/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EME

Fecha: 30-X-973

Texto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento 1
Fecha de Entrada 20 NOV 73
Pasa a A/N
No de Orden 4034

Adjunto al presente remito a usted un sobre de la U.J.C., encontrado en la ciudad de SANTA LUCIA (Depto. de CANELONES), perteneciente al ciudadano de la misma RAUL CRESPO.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. E
No. de Orden 8626

A/N

...) DE DEFENSA NACIONAL
...DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
...da 6/11/73
Dpto 8 3 7 1
...Clasificación 8626

DEPARTAMENTO (80)

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME

Coronel Angel D Barrios

ANGEL D BARRICS

Iniciales JCR

001/2

4034 - 1

LOS JOVENES COMUNISTAS
RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO DE LUCHA:
PARA LA U. J. C. UN SUELDO EN 1973

S/A

Yo: Raúl Crespo
Domiciliado en: Juan Pecoba 375
Que trabajo en: Taller Hierro
Que estudio en: _____
Cumpliendo con los deberes revolucionarios del alto título de joven comunista me comprometo a pagar una cotización anual de $ 6000, con pago mensual de $ 500 a cobrar los días: 15 de cada mes.

Raúl Crespo
Firma

E	F	M
A	M	J
J	A	S
O	N	D

CONTROL

DEP. P. (PP)

002/2

DEP. P. (PP) 4034

SID

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.354/973.

Hoja 1 de 1
Copia No. 003
L a. I.
MONTEVIDEO.
01LOOCNov73.
BV - 27

I-EVALUACION: A - 1.

II-REFERENTE A : -Información existente en este Cdo.sobre procedimientos cumplidos por la Policía el día 29/Oct/973.

III-T E X T O: - A la hora 0020 ,un equipo del Dpto.No.6 de la DI II,efectuó inspección en el domicilio(Kilmurí No.819) del Rector de la Universidad,Ingeniero Oscar MAGGIOLO,quién no se encontraba en el País,según declaraciones de la empleada doméstica(Sra.Edila Lima Pereira Acosta).En el mismo no se encontró material comprometedor.

Igual operación se cumplió en el domicilio(Bvar.Artigas No. 2386 Apto.202)del ex-Decano de la Facultad de Derecho Dr. Alberto Ramón REAL,el que fué detenido por efectivos de la Guardia Metropolitana,encontrándosele un discurso titulado "La crisis del Estado de Derecho,las Instituciones",que se leyó en una reunión de la Comisión "FICHA"(Comisión ésta que la Escribana Silvia ARRASCAETA ACOSTA de REAL,no supo explicar si se trataba de algo Oficial o Gremial).-

En ambos domicilios,se incautó,abundante material de izquierda.

IV-DISTRIBUCION: C. G. E.
J.ESMACO.
ETOR.S.I.I.
J.O.C.O.A.
ARCHIVO.

ACUSE RECIBO:-POR RADIO.

DEP. I PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

4035

Al Cte. de la División de Ejército I.

ESTADO MAYOR

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - D-2 INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

ASAYUBA L. ARLANTO.
Tte. Cnel.
Jefe L-2/a. D. I. E. I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-NOV. 73
Pase a 7/N
No. de Orden 4035

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
7/11/73
Pase a Dpto I
No. de Orden 0631

001/1

SECRETO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/XI/73
Pase a D.I. III, I
No. de Identificación 1631

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No. 244/973.-

REFERENTE A: Reunión sospechosa en SALTO.

- El día viernes 26 de Octubre próximo pasado la señora María Eugenia CATALOGNE de FLEURQUIN, viuda domiciliada en la calle Brasil No.383 anduvo haciendo invitaciones para realizar una reunión en la Asociación HORACIO QUIROGA, de una autotitulada "Comisión de Ayuda a Chile", de la cual forma también parte según información obtenida, el Profesor Waldemar CARBALLO.Tanto una, como otro son de filiación comunista y activos militantes de dicho partido.-

- La Asociación HORACIO QUIROGA está ubicada en el antigüo local del ex-ferrocarril Noroeste del Uruguay, sito en calles Julio Delgado esquina 19 de Abril estando la Asociación Horacio Quiroga subvensionada por la Intendencia Municipal desde hace muchos años.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-NOV-73
Fecha de Salida
Fase a 0/4
No. de Orden 4036

B.I. [redacted] D.C.

B.I. 3

001/1

7/11/73
Opto 1
8638
4036 - 4

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.92/73 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

DECRETO No.2737, Artículo 12(23-12-943).

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario E.Carrone.-	
Tte.Cnel.	Héctor Forrat.-	7-NOV-73
Sdo.1o.	Aurelio Guimarães	07-NOV. 973

Aurelio Guimaraes.-

DEP. I PROCESADO (PP)

001/3

4037

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
011200-nov.973.-
J R - 989.-

Parte especial de INFORMACIONES No.92/973.-

I-=VALORACION= F - 2.-

II-=REFERENCIA= Información existente.-

III-=H E C H O S=

-Informaciones obtenidas,dicen que en la Facultad de Medicina, son activistas de izquierda el Estudiante JUAN CARLOS ELGUE(Comunista)concurre a clases nocturnas y se encontraba dando Dermatología,/ sería uno de los que dirigía los Grupos de Base de dicha Facultad.-

-El Presidente de los Profesores del Ciclo Básico,profesor de Matemáticas de apellido TESTA,sería el que más instigaba y propulsaba los grupos antes mencionados.-

-En la Facultad de Medicina,en el 2do.Año,3er.Ciclo,cursan sus estudios en la Sala 3,JOSE LUIS GRAVIÑA,activo Comunista,ha pretendido reclutarlo en varias oportunidades al informante,en la Sala 2 ARIEL GANZ quién se desempeña como Secretario de la Juventud Comunista.-

IV-=DISTRIBUCION=
J.Dpto.E.II-Bn.-
B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

El Cte.B.I.3.-
Cnel.
Alfredo H. Grossi.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

A/N
a mi modo de ver GANZ también es Comunista

ELEVADO A:/ D.E.III.-

FECHA: 5- NOV- 73.-

R/.-

ELEVADO A:-E.M.E.-
-S.I.M.-

10/11/73
Pte. I
8705

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/73
Pase a Dpto. III I
No. de Orden 8705

FECHA: 07-Nov-73.-

009 /3

El Comandante DE-III.-
Coronel
Adolfo M.Rubia.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a C/4.
No. de Orden 4037

4037

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
MONTEVIDEO
050900 - NOV - 973
LO - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 545/973

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Son activistas de izquierda en la Facultad de Medicina:

-Estudiante JUAN CARLOS ELGUE (comunista)- el mencionado estudiante concurre a clases nocturnas y se encontraba dando Dermatología, sería unode los que dirigía los Grupos de Base de dicha Facultad

-El Presidente de los profesores del Ciclo Básico, profesor de Matemáticas de apellido TESTA, sería el que más instigaba y propulsaba los grupos antes mencionados

-JOSE LUIS GRAVINA que cursa sus estudios en la Sala 3 y que pertenece al 2do. año 3er. Ciclo es comunista activo y se desempeña como Secretario de la Juventud Comunista.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. Raúl Ramos
RAUL D. RAMOS

amb

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

003/3

SECRETO

4037 - 1

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 18259 Carp. N.° - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1138/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EME

Fecha: 30-X-973

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del P.E.I.

No.288/973,de la DE-II.-

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE DEFENSA
Fecha 20-NOV-73
Pase a C.J.G.
No. de Orden 4038

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE DEFENSA
Fecha 10/11/73.
Pase a Dpto 1
No. de Orden 8713

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición (INFORMACIONES)

El Jefe del Dpto. E-II EME

Coronel

ANGEL D BARRIOS

Iniciales JCR

001/2

4038 - 1

ESTRICTAMENTE

/8255

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.288/975/

Copia No.
D - S
D S II
C. SAN JOSE
ARCHIVO OCT-76
L M S 1

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPUESTA A:-Información existente en la D-2,S-2. EM-II.-

III.-T E X T O:-"El Martes 9 de octubre, se juntaron previamente las personas "citadas de antemano en el escritorio de RAMAR JUDE ubicado "en 18 de Julio 1712 P.1- esquina Magallanes (arriba del Cine "Censa).-

"Entre los asistentes, que se trasladaron luego a un campo de "JUDE en Carrasco, se encontraban:

"El Sr.GUTIERREZ- Miembro de la Corte Electoral.-
"Señor HERRERA - (de UTU)
"Dr.Victor CORTAZZO-(Ex-Sub Secretario de Cultura)
"Sr.Jaime LOPEZ BARRERA (Ex Sub Secretario del M.O.P.)
Sr. PORRAS LARRAIDE (Ex Diputado Nacional.)
"Sr.Juan Justo AMADO (ex Diputado Nacional.)
"Sr.XAVIER (Ex-Dip.Nacional por Rivera)
"El Ex Diputado Arturo CERVAS CACERES-excusó su inasistencia - "por tener puesto ese día pero se adhirió por telegrama.-

"En total la reunión congregó a una treintena de personas de - "distintos Departamentos, por SAN JOSE fueron invitados los ex "Diles- Ambrosio BERRUTTI y Luis Vicente LALLANA y el Sr.Jose "San GUTIERREZ miembro de la Junta Electoral de San José(Como "fueron GUTIERREZ y BERRUTTI).-Una vez en Carrasco donde fue- "ron todos trasladados en diferentes autos que estaban a la es "pera,se sirvió vinos a discreción y lechones.-

"En la parte contenta el Sr.PORRAS LARRAIDE presentó a los di "ños compañeros que dijo "NO ESTAMOS DARLE CUENTA JUDE HA "BORDABERRY".-

"En tono sereno y con mayor seriedad habló el ex Sub Secretario "del M.O.Públicos Dn.Jaime LOPEZ BARRERA y después de tomar la "intervenciones hizo uso de la palabra RAMAR JUDE-dijo que la - "tarea, a pesar de estar decididamente contra la dictadura y - "contra Bordaberry, es empezar que lo que haga "Esta gente" sol "ga bien por el bien del País.-Dijo que la tarea era ORGANIZAR "EN INMEDIATO EL REELECCIONISMO y proseguir con estas reuniones "en toda la República,fijándose en FLORIDA como lugar para la "próxima reunión en fecha a fijar a la brevedad.-

"En síntesis se dejó claramente sentado QUE ESTE GRUPO DE SE "TRATA NO COMPARTE ABSOLUTAMENTE EN NADA LA FORMA EN QUE SE - "HAN DESARROLLADO LOS ACONTECIMIENTOS A PARTIR DEL 27 DE JUNIO "DE 1973.- Jude dijo que Bordaberry nos había traicionado a los "reeleccionistas y que HABIA AYUDADO AL PARTIDO NACIONAL el HAY "BER EN SUS PUESTOS A UNA CANTIDAD DE INTENDENTES BLANCOS.-

"Se habló también que en las zonas rurales sobre todo lo que en "ver impresión había causado en la gente con la lucha contra el "comunismo, haciendo notar que ello logró muchos adeptos al Pre "sidente.-

002/2

"En síntesis- SE TRATA DE REORGANIZAR EL REELECCIONISMO EN TODO "EL PAIS y en este caso acondicionado por el propio Jude.-

EL COMANDANTE EJERCITO II.-
GENERAL
MARIO L. AMIA.-

4038

IV.-DISTRIBUCION: "H"

ESTRICTAMENTE

mbf

SECRETO

([illegible] Nro. 3643)

3473
4037
8679

[illegible] Nro. IV.-
Nro. D.I.-
[illegible] MESAS -
[illegible] 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.303/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.118/73 de B.C.2,P.E.I.Nos.166 y 163/973 de D.1.4.-

III.-T E X T O:

Dpto.CERRO LARGO:

C.MELO:

02-OCT-73.-EVALUACION: A-1.-Son detenidos los Ciudadanos:RICARDO AROZTEGUI,y FREDDY SORRIBAS,que según información recibida habían participado en una reunión con elementos desconocidos.-

03-OCT-73:Es detenido JOSE MIGUEL AROZTEGUI por la misma causa que los anteriores,todas estas detenciones se hicieron previo allanamiento de sus viviendas.-

03-OCT-73:Son detenidos LUIS PERDOMO y ARTURO BARALDO en horas de la [illegible]che en actitud sospechosa,conducidos a la Seccional policial 1ra.,donde se constató q[illegible] llevaban una tiza negra,apropiada para las inscripciones en paredes,interrogados sobr[illegible] el hecho admitieron haber inscripto leyendas en distintos muros de la Ciudad,del sigu[illegible]te tenor: "LIBERTAD PARA SENDIC" "ABAJO LA DICTADURA" " QUE SE CUMPLAN LOS CUATRO Y SIETE" .-

04-OCT-73:Fueron entregados por intermedio de la Jefatura de Policía [illegible] Regimiento de Caballería No.8 los Ciudadanos antes mencionados,los cuales fueron inte[illegible]rrogados sobres sus actividades,a raíz de las cuales se procedió a la detención de la[illegible] siguientes personas:ALBERTO MUJICA,HERBERT BORM,HUGO MEJERIAS y GREGORIO DUARTE,se r[illegible]lizó allanamiento en todas sus viviendas.-

Desde el momento de la detención a la fecha se han realizado interro[illegible]gatorio a todos los elementos detenidos,comprobándose las actividades de cada uno q[illegible] son según sus declaraciones las siguientes:

A FREDDY SORRIBAS Oriental,casado,35 años de edad,C.I.18.213,C.C.Serie A.C. No.3.624,domiciliado en Aparicio Saravia S/N entre Esteban O.Vieira y Lastido,Pr[illegible]fesor de Filosofía del Instituto Normal y Liceo Departamental,en el allanamiento de s[illegible] domicilio se incautaron panfletos y volantes de la C.N.T.,una copia a máquina de 10 carillas titulado A LA MASA OBRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL.-

(I)

Declaró que los panfletos los trajo de Montevideo y las copias a máqui[illegible]na las encontró en la puerta de su casa.-Elemento militante del FIDEL según informaci[illegible] recibida y admitida en parte por el detenido,efectúa proselitismo político en plaza, por declaraciones de HUGO MEJERIAS se le vincula conjuntamente con JOSE Ma.AROSTEGUI con la confección y redacción de algunos panfletos que circulan en forma ilegal en C. MELO.-

Estas declaraciones no fueron rectificadas ni por el detenido FREDDY SORRIBAS y JOSE [illegible]STEGUI.-

E RICARDO AROZTEGUI: Oriental, casado,39 años de edad,C.I.No.16.022, C.C.Serie C.A.O.1. Domiciliado en Aparicio Saravia [illegible],de profesión Escribano.-

SECRETO

001/1(A)

4039

(SUBRAYADO PAPEL NUMERADO SEGUN DICE No. 3543)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 4039/973
PAG. 1/4(C)

D. E. IV.
E. M. D.II
C. MINAS .-
161100-21-73

... de Información de ...
[redacted]
Fecha de Entrada 20-11-73
Pasa a E-6
Nº de Orden 4039

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.303/973.-

I.-EVALUACION:
II -RESPONDE A: P.E.I.No.118/73 de B.C.2, P.E.I. Nos.166 y 163/973 de B.I.4.-
III -T E X T O:
Dpto. CERRO LARGO:
C. MELO:

02-CCT-73-EVALUACION: A-1-Son detenidos los Ciudadanos RICARDO ARCZTE GUI, y FREDDY SCRIBAS, que según información recibida habían participado en una reunión con elementos desconocidos.-

03-CCT-73-Es detenido JOSE MIGUEL ARCZTEGUI por la misma causa que las anteriores, todas estas detenciones se hicieron previo allanamiento de sus viviendas.

03-CCT-73-Son detenidas LUIS PERDOMO y ARTURO BARALDO en horas de la noche en actitud sospechosa, conducidos a la Seccional policial 1ra., donde se constato que llevaban una tiza negra, apropiada para las inscripciones en paredes, interrogados sobre el hecho admitieron haber inscripto leyendas en distintos muros de la Ciudad, del siguiente tenor:"LIBERTAD PARA LOS GNI" " ABAJO LA DICTADURA" " QUE SE CUMPLAN LOS CUATRO Y SIETE".

04-CCT-73-Fueron entregados por intermedio de la Jefatura de Policía Regimiento de Caballería No.8 de Ciudadanos antes emncionados, los cuales fueron interrogados sobre sus actividades, a raíz de las cuales se procedió a la detención de las siguientes personas:ALBERTO MUJICA, HEBERT BORBA, HUGO MUJERIAS y GREGORIO DUARTE. Se realizó allanamiento en todas sus viviendas.-

Desde el momento de la detención a la fecha se han realizado interrogatorio a todos los elementos detenidos, comprobándose las actividades de cada uno que son según sus declaraciones las siguientes:

FREDDY SCRIBAS: Oriental, casado, 35 años de edad,C.I. 18.213,C.C Serie A.C. No. 3.624, domiciliado en Aparicio Saravia S/N entre Esteban C. Viera y Lestido,Profesor de Filosofía del Instituto Normal y Liceo Departamental, en el allanamiento de su domicilio se incautaron panfletos y volantes de la C.N.T., una copia a máquina de 10 carillas titulados A LA MASA OBRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL.-

Declaró que los panfletos los trajo de Montevideo y las copias a máquina las encontró en la puerta de su casa. Elemento militante del FIDEL según información recibida y admitida en parte por el detenido, efectúa proxelitismo político en plaza, por declaraciones de HUGO MUJERIAS se le vincula conjuntamente con JOSE Ma. ARCZTEGUI con la confección y reducción de algunos panfletos que circulan en forma ilegal en C. MELO.

Estas declaraciones no fueron rectificadas ni por el detenido FREDDY SCRIBAS y JOSE MA. ARCZTEGUI.-

RICARDO ARCZTEGUI: Oriental,casado, 39 años de edad, C.I. No. 16.022, C.C. Serie G.A.D. 3.3.81, domiciliado en Aparicio Saravia No. 634, de profesión Escribano

...///

001/4(C)

4039

SECRETO

/////

Alcanto ZUBIA[illegible] activo del P.C.U., [illegible] participó en una reunión conjuntamente con José [illegible], [illegible] desconocidos.

En las declaraciones ha negado tal participación.-

JOSE PABLO AROZTEGUI:oriental,casado,30 años de edad,C.I.17.394,C.C.Serie No.C.A.D.3.740,domiciliado en Florencio Sánchez No.[illegible],profesión Arquitecto y profesor de Secundaria,Secretario del Partido Comunista,participó en la misma reunión anterior,negando tal participación.-

Fué acusado por HUGO MEJERIAS de ser quién le entregaba los panfletos para su posterior volanteada,en sus declaraciones admitió tal hecho.-

Por sus declaraciones se pudo constatar lo siguiente:responsable de las volanteadas que se llevaron a cabo en MELO;los textos de los panfletos propuestos por GREGORIO DUARTE eran revisados,modificados o aprobados por él y luego se imprimían y distribuían para volanteada,entregó a HUGO MEJERIAS 6 a 8 mil panfletos para su distribución,que trataba sobre las disoluciones de las Cámaras,que le fueron entregados a su vez por GREGORIO DUARTE(Secretario de Propaganda del P.C.).-

Mandó construír hace aproximadamente 6 meses dos planografos a la Carpintería LUCAS,los cuales entregó después del 27 de junio a GREGORIO DUARTE para que los distribuyera a los efectos de posteriores confección de volantes y por considerarle elementos muy comprometedores en el momento actual y por su posición en el Partido,posteriormente le entregó a GREGORIO DUARTE EL DINERO para construcción de dos nuevos planograf.-Recibió de Montevideo 5 hojas escritas a máquina con el título A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL,con las directivas de reproducirlos y distribuírlos a esos efectos se los entrega a GREGORIO DUARTE el cual realiza 7 copias a máquina y se las entrega nuevamente;días después recibe de Montevideo el mismo escrito pero en forma impresa en dos hojas son un total 50 a 60 ejemplares de los cuales conjuntamente con los anteriores entregados a los Jefes de Agrupaciones para que los haga circular(Viejo RIVAS,MENDEZ,GARCIA SESTAO,madre de GREGORIO DUARTE,CARLOS HERNANDEZ,PADILLA,FANNY PEREDA,CARLOS CUELLO y MARGOT MACHADO)también ya ha Fraile Muerto y le entrega unos ejemplares a la Doctora BOLAGNOS para que los haga circular.- Niega haber hablado con FREDDY SCHIRIAN sobre los textos de los panfletos.-

Es responsable de la distribución interna de comunicados del Partido.-

Le entregó a GREGORIO DUARTE dinero para la compra de hojas y matrices para la confección de panfletos en el planograf.-

A GREGORIO DUARTE: (Secretario de Prensa del P.C.),Oriental,casado,27 años de edad,C.I.28.264,C.C.Serie G.A.B.No.5.248,domiciliado en Justino Muniz No.242, funcionario de CHASKIDA y Músico,responsable de la confección del texto de los volantes, compra con su dinero hojas y matrices las cuales pica en las Oficina de CHASKIDA y luego las entrega a ARTURO BARALDO PARA QUE CONFECCIONE LOS VOLANTES,también le entrega tinta para los mismos,-le entrega a BARALDO la leyenda para escribir en las paredes y la tisa,lo mismo hace con MEJERIAS.-Retiraba los volantes de la casa de BARLDO o mandaba a su primo JESUS TABERDA para que lo hiciera y luego los entregaba a distintos elementos para su volanteada(YAMANDU PASTORINO,HUGO MEJERIAS,EDUARDO PEREIRA Y DIONICIO LIMA)(entre otros).-Retira de la casa de JOSE Ma.AROZTEGUI dos planograf y recibe dinero para la construcción de dos más que encarga a MARDENTE porque los mande hacer y son realizados en la Carpintería de VIROGA;distribuye los cuatro planograf de la siguiente forma: uno para YAMANDU PASTORINO,ARTURO BARALDO,FANNY PEREDA y MARDENTE;los cuales eran los encargados de la confección de los volantes.-

HUGO MEJERIAS:Oriental,soltero,38 años de edad,C.I.No.22.038,C.C.Serie G.A.B.No.3.731,domiciliado en Rincón Artigas y Gral.Oribe,propietario del Kiosco de venta y canje de revistas.-

SECRETO

002(A). 1039

..../////

Elemento militante activo del P.D.C.,según información participó en una reunión conjuntamente con JOSE Ma.ARCZTEGUI,RAMON A.VINCLES y elementos desconocidos.

En las declaraciones ha negado tal participación.-

JOSE MIGUEL ARCZTEGUI:oriental,casado,36 años de edad,C.I.17.394,C.C.Serie No.G.A.D.3.746,domiciliado en Florencio Sanchez No.676,profesión Arquitecto y profesor de Secundaria,Secretario del Partido Comunista,participó en la misma reunión anterior, negando tal participación.-

Fué acusado por HUGO MEJEIRAS de ser quien le entregaba los panfletos para su posterior volanteada, en sus declaraciones admitió tal hecho.-

Por sus declaraciones se pudo constatar lo siguiente:responsables de las volanteadas que se llevaron a cabo en MELO;los textos de los panfletos propuestos por GREGORIO DUARTE eran revisados,modificados o aprobados por él y luego se imprimían y distribuían para volanteada,entregó a HUGO MEJEIRAS 6 a 8 mil panfletos para su distribución,que trataba sobre las disoluciones de las Cámaras,que le fueron entregados a su vez por GREGORIO DUARTE (Secretario de Propaganda del P.C.).-

Mandó construir hace aproximadamente 6 meses dos planograf a la Carpintería LUCAS,los cuales entregó después del 27 de junio a GREGORIO DUARTE para que los distribuyera a los efectos de posteriores confección de volantes y por considerarlo elementos muy compremetedores en el momento actual y por su posición en el Partido,posteriormente le entregó a GREGORIO DUARTE EL DINERO para construcción de dos nuevos planograf.-Recibió de Montevideo 5 hojas escritas a máquina con el título A LA CLASE BRERA Y AL PUEBLO ORIENTAL,con las directivas de reproducirlos y distribuirlos a esos efectos se los entrega a GREGORIO DUARTE el cual realiza 7 copias a máquina y se las entrega nuevamente ;días después recibe de Montevideo el mismo escrito pero en forma impresa en dos hojas con un total de 50 a 60 ejemplares de los cuales conjuntamente con dos anteriores entregados a los Jefes de Agrupaciones para que los haga circular(Viejo RIVAS,MORDENTE,GARCIA SESTAC,madre de GREGORIO DUARTE,CARLOS HERNANDEZ,PADILLA,FANNY PEREDA,CARLOS CUELLO y MARGOT MACHADO)también va ha Frayle Muerto y le entrega unos ejemplares a la Doctora BOLAGNOS para que los haga circular.-Niega haber hablado con FREDDY SORRIBAS sobre los textos de los panfletos.-

Es responsable de la distribución interna de comunicados del Partido.-

Le entregó a GREGORIO DUARTE dinero para la compra de hojas y matríces. para la confección de panfletos en el planograf.-

GREGORIO DUARTE:(Secretario de Prensa del C.C.),Oriental,casado,27 años de edad,C.I.28.264.C.C.Serie G.A.B.No.5.248,domiciliado en Justino Muniz No.242, funcionario de CHASQUINA y Músico, responsable de la confección del texto de los volantes, compra con su dinero hojas y matrices las cuales pica en las Oficinas de CHASQUINA y luego las entrega a ARTURO BARALDO PARA QUE CONFECCIONES LOS VOLANTES,también le entrega tinta para los mismos.-Le entrega a BARALDO la leyenda para escribir en las paredes y la tisa,lo mismo hace con MEJEIRAS.-Retiraba los volantes de la casa de BARALDO o mandaba a su primo JESUS TABORDA para que lo hiciera y luego los entregaba a distintos elementos para su volanteada(YAMANDU PASTORINO,HUGO MEJEIRAS,EDUARDO PEREIRA Y DIONISIO LIMA)(entre otros).-Retira de la casa de JOSE Ma. ARCZTEGUI dos planograf y recibe dinero para la construcción de dos más que encarga a MORDENTE porque los mandó hacer y son realizados en la Carpintería de VIROGA:distribuye los cuatro planograf de la siguiente forma:uno para YAMANDU PASTORINO,ARTURO BARALDO,FANNY PEREDA y MORDENTE;los cuales eran los encatgados de la confección de los volantes.-

HUGO MEJEIRAS:Oriental,soltero,38 años de edad,C.I.No.22.038,C.C.Serie G.A.B.No.3.731,domiciliado en Rincón Artigas y Gral. Oribe,propietario del Kiosco de venta y canje de revistas.-

PROCESADO (I)

SECRETO

Integrante del T.C. declaró haber participado en volanteadas conjuntamente con COSTA,CARBOZ y [illegible] A.- declaró que le volantes [illegible] entregaba JOSE Ma.AROZTEGUI en el kiosco [illegible] a retirar a su casa en oportunidades se los entregó en el kiosco de [illegible] DUARTE y el a su vez lo repartía entre los elementos antes mencionados.-Declaró que en una oportunidad en casa de Jose Ma.AROZTEGUI vió a FREDDY SORRIBAS y a JOSE Ma.AROZTEGUI confeccionar el texto de unos panfletos que días después circularon en MELO.-

HEBERT BORBA SOLANO: Oriental,soltero,20 años de edad,C.I.37.778,C.C.Serie No.G.A.D. 5.480,Domiciliado en Esteban O.Vieira No.733,estudiante 6to.año Liceo Piloto,integrante de la U.J.C.participó dos veces conjuntamente con ARTURO BARALDO,LUIS MARI PERDOMO en la confección de panfletos en la casa de ARTURO BARALDO.-

ALBERTO MUJICA: Oriental,soltero,20 años de edad,C.I.35.121,C.C.Serie G.B.C.No.11.038,domiciliado en Barrio Arpí y empleado de CHASITA,colaboró con ARTURO BARALDO,LUIS MARIA PERDOMO,HEBERT BORBA y CARLOS CUELLO a hacer volantes en el planograf que tenía baraldo en su casa,declaró que en la casa de JOSE MARIA [illegible],se reunía este con GREGORIO DUARTE,el Viejo RIVAS y CARLOS HERNANDEZ y sabía que CARLOS CUELLO y ECHER volanteaban,declaró que en una oportunidad ARTURO BARALDO le dió una tisa para inscribir la leyenda "LIBERTAD PARA [illegible]" en los muros del Estadio Municipal cosa que el no hizo y arrojó la tisa en una cuneta.-

ARTURO BARALDO:Oriental,soltero,19 años,domiciliado en Aparicio Saravia No.772,empleado en la Optica ABELAR,propiedad de su cuñado.-Integrante de la U.J.C. y detenido conjuntamente con LUIS M.PERDOMO por la policía,se declaró responsable de la confección de los panfletos,los cuales imprimían en la casa de su cuñado(donde reside), en un planograf que se lo había entregado GREGORIO DUARTE y colaboraba con él ALBERTO MUJICA,HEBERT BORBA,LUIS M.PERDOMO y CARLOS CUELLO.-Declaró que recibía de GREGORIO DUARTE las matrices para confeccionar los volantes,la tinta para utilizar los planograf y las tisas para las inscripciones en los muros como los texto en los muros como los textos y relevamiento a inscribir.-Los Panfletos eran retirados de su casa por GREGORIO DUARTE o este enviaba terceros a recogerlos.-

LUIS MARIA PERDOMO: Oriental,soltero,18 años de edad,C.I.37.876,domiciliado en Ejido No.775,estudiante de la Esc.Industrial,integrante de la U.J.C. aprehendido conjuntamente con BARALDO,en las declaraciones admitió haber confeccionado los volantes que circulaban en MELO conjuntamente con ARTURO BARALDO,HEBERT BORBA,ALBERTO MUJICA y CARLOS CUELLO y a su vez haber pintado leyendas en la Esc.Industrial y Centro de salud así como en otros muros de la Ciudad,declaró que el le entregaba los textos y el relevamiento de las paredes a ser escritas a BARALDO era GREGORIO DUARTE,declaró que se reunían en la Confitería España o AROZTEGUI,para luego salir a pintar y que BARALDO era quién le avisaba los días y hora que debía hacerlo.-Se continúan las averiguaciones

DPTO.LAVALLEJA:

5ta.SECCION ZONA POLANCO: 02-OCT-73.-EVALUACION:A-1.-Fueron detenidos los siguientes Ciudadanos :NELSON PELLEJERO,URUGUAY RAMOS DIAZ,FRANCISCO CANDAMA,RICARDO NANTE,LUIS ALBERTO [illegible],LUIS ALBERTO LEIS FERNANDEZ,-De los cuales tres habían venido de Montevideo,ellos son:PELLEJERO,RAMOS y CANDAMA.- Estas personas tomaron contacto con obreros de Minas y Polanco,a efectos de explicarles como se debía llenar las solicitudes de afiliación a los sindicatos,y hacer propaganda para que se afiliaran al SUNCA.-

Es de hacer notar que el Señor PELLEJERO,Secretario de actas del SUNCA vino con los gastos pagos por el Sindicato,no así sus compañeros.-

En la instrucción [illegible] referente al llenado de la solicitud de

SECRETO

U 6 3(A) . 4039

Integrante del P.C..Declaró haber participado en volanteadas conjuntamente con COSTA, GERDOZO y SANTANA.- Declaró que los valantes se los entregaba JOSE. MA. ARCZTEGUI en el Kiosco o él iba a retirar a su casa en otras oportunidades se los entregó en el kiosco de GREGORIO DUARTE y el a su vez lo repartía entre los elementos antes mencionados.-Declaró que en una oportunidad en casa de JOSE MA. ARCZTEGUI vió a FREDDY SORRY BAS y a JOSE MA. ARCZTEGUI confeccionar el texto de unos panfletos que días después circularon en MELO.-

HEBERT BORBA SOLANO: Oriental, soltero, 20 años de edad,C.I.37.778,C.C. Serie No. G.A.B. 5.480, Domiciliado en Esteban C. Viera No. 733, estudiante 6to.año Liceo Piloto, integrante de la U.J.C. participó dos veces conjuntamente con ARTURO BARALDO, LUIS MARI PERDOMO en la confección de panfletos en la casa de ARTURO BARALDO.-

ALBERTO MUJICA: Oriental, soltero, 20 años de edad, C.I. 35.121, C.C. Serie No. G.B.C. No. 11.038, domiciliado en Barrio Arpí y empleado de CHASITA, colabró con ARTURO BARALDO, LUIS MARIA PERDOMO, HABERT BORBA y CARLOS CUELLO a hacer volantes en el planograf que tenía baraldo en su casa, declaró que en la casa de JOSE MARIA ARCZTEGUI, se reunía con este GREGORIO DUARTE, el Viejo RIVAS y CARLOS HERNANDEZ y sabía que CARLOS CUELLO y ECHER volanteaban, declaró que en una oportunidad ARTURO BARALDO le dió una tiza para inscribir la leyenda "LIBERTAD PARA SERGNI" en los muros del Estadio Municipal cosa que el no hizo y arrojó la tiza en una cuneta.-

ARTURO BARALDO Oriental, soltero, 19 años, domiciliado en Aparicio Saravia No. 772, empleado en la Optica ADEVAR, propiedad de su cuñado.Integrante de la U.J.C. y detenido conjuntamente con LUIS M. PERDOMO por la policía, se declaró responsable de la confección de los panfletos, los cuales imprimían en la casa de su cuñado,(donde reside), en un planograf que se lo había entregado GREGORIO DUARTE y colaboraba con él ALBERTO MUJICA, HEBERT BORBA, LUIS M. PERDOMO y CARLOS CUELLO. Declaró que recibía de GREGORIO DUARTE las matrices para las inscripciones en los muros como los textos en los muros como los textos y relevamiento a inscribir.-Los Panfletos eran retirados de su casa por GREGORIO DUARTE o este enviaba terceros a recogerlos.-

LUIS MARIA PERDOMO: Oriental, soltero, 18 años de edad, C.I. 37.876, domiciliado en Ejido No. 775, Estudiante de la Esc. Industrial, integrante de la U.J.C. apresado conjuntamente con BARALDO, en las declaraciones admitió haber confeccionado lo volantes que circulaban en MELO conjuntamente con ARTURO BARALDO, HEBERT BORBA, ALBERTO MUJICA y CARLOS CUELLO y a su vez haber pintado leyendas en la Esc. Industrial y Centro de salud así como en otros muros de la Ciudad, declaró que el le entregaba los textos y el relevamiento de las paredes a ser escritas a BARALDO era GREGORIO DUARTE, declaró que se reunían en la Confitería España o ARCZTEGUI, para luego salir a pintar y que BARALDO era quién le avisaba los días y hora que debía hacerlo.- Se continúan las averiguaciones

DEPTO. MAVALLEJA

5a. SECCION ZONA RURAL: 02-OCT-73: EVALUACION A -1:Fueron detenidos los siguientes Ciudadanos: NELSON PEREIRO, URUGUAY RAMOS DIAZ, FRANCISCO CARDAMA, RICARDO NARTE, LUIS ALBERTO BARCELO, LUIS ALBERTO REIS FERNANDEZ.- De los cuales tres habían venido de Montevideo, ellos son: PEREIRO, RAMOS y CARDAMA.- Estas personas tomaron contacto con obreros de Minas y Solanco, a efectos de explicarles como se debía llenar las solicitudes de afiliación a los sindicatos, y hacer propaganda para que se afiliaran al SUN/CA.-

Es de hacer notar que el Señor PEREIRO, Secretario de Actos del SUNCA vino con los gastos pagos por el Sindicato, no así sus compañeros.-

En la instrucción que impartían referente al llenado de la solicitud de

...///

.../////

afiliación expresa que el encuestado no puede dejar sin llenar y que si quedan preguntas sin contestar la tarea que encargaron en su viaje. Hé tratado las relaciones con los miembros de la Agrupación en la construcción.-

Por declaraciones de un delegado [illegible], otros integrantes del SUNCA concurrieron a CERRO LARGO, TREINTA y TRES y posiblemente a FLORIDA.-

DATOS FILIATORIOS:

FRANCISCO JESUS CARDANA: C.I.No.1.302.868 de Meso.,empleado de Marmolerías Unidas.-

URUGUAY RAMOS DIAZ: C.I.No.1.039.018,empleado de Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua,Mesa No.1.-

NELSON PELLEJERO: C.I.No.896.643,de Meso,en Seguro de Paro a órdenes de la empresa WITTEMBERGER.-

RICARDO MARTES: C.C.Serie S.A.No.17.966,cuidador del local del SUNCA de Polanco.-

LUIS ALBERTO HERNANDEZ: C.I.No.32.160,Jornalero.-

LUIS ALBERTO BARCELO: C.I.No.52.746,Panterista.-

DPTO.LAVALLEJA:

06-OCT-973 -EVALUACION: B-2 -Circula entre los trabajadores de U.T.E. los panfletos que se adjuntan,lo que si bien no es punible en los hechos puede ser el inicio de nuevas prácticas de presión e intimidación con fines proselitistas.-

Los reparte PEDRO GERONIMO TABEIRA: C.I.20.196,domiciliado en Batlle 631,empleado de U.T.E.,en la División Explotación,con el cargo de Auxiliar 2do.-De filiación comunista.-Los recibe por O.N.D.A.,se los envía la Agrupación de A.U.T.E.de la cual es delegado en su repartición.-

Efectuó el reparto de los mismos dentro de la Institución en los lugares de trabajo.-Recibió unos 20 ó 30 ejemplares,el responsable de la repartición,Señor JOSE REVELLO,no tomó ninguna medida.-

Se tomaron medidas con el Señor REVELLO para que impida esta clase de sucesos en lo sucesivo.-

Documentación [illegible] Oficio No.2187/973 [illegible]

DISTRIBUCION:

[illegible]
S. Ma. Co.
[illegible]
Bn. Inf. No. 2.-
Bn. Inf. No. 4.-
Bn. Mx. I, II y III.-
MAD.

Cnel. D. E. IE.-
Julio César Vadora Rozier.-

General

(I)

SECRETO

004

4039

4039

afiliación expresaban que el encabezamiento lo podían dejar sin llenar y que si querían podían entregar las solicitudes a los delegados.-Otra tarea que encararon un viaje fué traer las relaciones con los nuevos sueldos que rigen en la contrucción.-

Por declaraciones de un detenido (NELSON PELLEJERO), otros integrantes del SUNCA CONCURRIERON a CERRO LARGO, TREINTA Y TRES y posiblemente FLORIDA.-

DATOS FILIATORIOS:

FRANCISCO JESUS CARDAÑA: C.I. No. 1.302.868 de Mdec.,empleado de Marmolerías Unidas.-

URUGUAY RAMOS DIAZ: C.I. No.1.039.018, empleado de Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua, Mesa No.1.-

NELSON PELLEJERO : C.I. 896.643, en Mdeo, en Seguro de Faro a órdenes de la empresa WITTEMBERGER.-

RICARDO VANTES: C.C. Serie S.A.A. 17.960, cuidador del local del SUNCA de Bolanco.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ: C.I. No.32.160 Jornalero.-

LUIS ALBERTO BARCELO : C.I. No. 52.746, Canterista.-

DPTO. LAVALLEJA:

06-COT-973-EVALUACION :A -2. Circula entre los trabajadores de U.T.E. los panfletos que se ajuntan, lo que si bien no es punible en los hechos puede ser el inicio de nuevas prácticas de presión o intimidación con fines proselitistas.

Los reparte PEDRO GERONIMO TABEIRA, C.I. 20.196, domiciliado en Batlle 631, empleado de U.T.E., en la División Explotación, con el cargo de Auxiliar 2do.-De filiación comunista. Los recibe por C.N.D.A., se los envía la Agrupación de A.U.T.E. de la cual es delegado en su repartición.-

Efectuó el reparto de los mismos dentro de la Institución en los lugares de trabajo.-Recibió unos 20 o 30 ejemplares, el responsable de la repartición, Señor JOSE REVELIO, no tomó ninguna medida.-

Se tomaron medidas con el Señor REVELIO para que impida esta clase de secciones en lo sucesivo.

Documentación incautada elevada por Oficio No.2187/973 al Cdo. Gral. Ejercito.

IV. DISTRIBUCION:
Cdo. Gral. Ejercito
ES. MA. CC.
B. I. No. 4
B. C. No. 2
Bn. Ing. No. 4
DD. EE. I,II y III
.MAD.

General Luce firma.
Julio César Vadora Rozier

SUP. I G I

0044(B)

0439
4039

Sr. Director

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73.

Nral.1.

De acuerdo a lo informado en el nral.1, del parte del día de ayer, la menor Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK, al ser interrogada la misma manifestó ser integrante del FER 68 (Frente estudiantil Revolucionario) la cual es responsable del grupo del Cerro. Fue reclutada por Roberto TABAREZ y al ser indagada sobre los medios a utilizar por el Fer 68, ésta expresó que pien - san tomar el Gobierno por intermedio de las armas. Que los grupos estaban integrados por la siguiente a) Grupo de difusión, b) grupo de base y c) gru po Fuerte, siendo ella la responsable de este último y la misión es discutir todo lo que ocurra dentro del gremio, estando integrado el mismo por : Juan José SANCHEZ (a) "EL GORDO, Hugo ECHEVESTE y Oscar NUCETTI.-Que en — cuanto al Grupo Fuerte, era el encargado de la Dirección del FER 68. Encuan to a unos apuntes que le fueran incautados, donde se leía LAS FF.AA. abre- cileradas siguen torturando orientales, dijo que iban a realizar pintadas- por esa juventud; en cuanto a otro manuscrito que dice CONVERSUS ARISMENDI - . RODRIGUEZ Y BOLENTINI, significa que entre ellos hubo una reunión a los efectos de sacar las tendencias políticas en los gremios. Indagada sobre- las tareas que realizó el FER 68, dijo que hizo una volanteada no recuerda- do que tipo y una pintada en las cercanías del Liceo que dice "Amad la li- bertad es de seres racionales, perderla es de cobardes". Que los volantes- se lo entregaba Roberto quien la dijo que los retirara del Salón Nº 7. Ca- be destacar también que en el día de ayer se procedió a la retención de los siguientes estudiantes: Fernando GONZALEZ BORTOLINI, oriental, sol. de 20- años, José Carlos BEN KARCMB, or., sol., de 17 años; Oscar José MUSETTI LA HAS., or., sol, de 19 años; Bernardo Joaquín ALONSO PIRES; Néctor Ariel GE [illegible]NI GONZALEZ, orl., sol, de 19 años, Ricardo BREIJO FEDORCHENKO, orl., sol., de 18 años; Jorge Ramón PINTOS TECHERA, orl., sol., de 18 años, Néstor Daniel SODERGUIT LARROSA, or., sol., de 20 años; María Laura PEREYRA - [illegible], or., sol., de 18 años y María del Cármen SPOSITO BALZARINI, or.,- sol, de 18 años. Indagado nuevamente el detenido Juan José SANCHEZ RODRI - GUEZ, dijo que es militante del FER 68 y que los fines que persigue es ha- cer un frente con los obreros para tomar el poder por la vía legal o en ca so contrario por la lucha armada. Que integra el grupo de discusión con — Silvia OLIVERA, Hugo ECHEVESTE, un tal "Polo" y "Roberto". Que en el corte del tránsito oficició de "campana" y realizó una volanteada a una cuadra y media del Liceo, entregándole los volantes Silvia OLIVERA y Cristina FILG. No sabiendo el lugar en que fueron impresos, pero sabía que el papel lo — traía Alberto RENTERIA. Indagada referente al corte de transito que llevaron a cabo en la intersección de Grecia y Vigo, de cuales fueron los integrantes, expresó que fueron: INVERNIZZI, Jose Luis RODRIGUEZ, Cármen SPOSI TO, Pedro MANANA. En cuanto a los detenidos Mario César RODRIGUEZ VILLAR y José MUSETTI LAHAS, expresaron ser integrantes del FER 68, pero desconocían la finalidad que perseguía dicho grupo. Posteriormente en el día de la fe- cha es detenido Artigas Roberto TABAREZ ALFONSO, oriental, soltero, de 20- años de edad, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez Nº 3276 quién será inte— rrogado. Esta pesee anotaciones de que en el año 1970 fué detenido en Car- los Ma. Ramírez y Aeeghino por quema de cubiertas y pedreo

S.T.C.

2).-DETENCION E INCAUTACION DE CINCO HUMANOS

Como se informa en nal. 2 de parte de fecha 12 de los corrientes se prosiguen las diligencias a los efectos de ubicar los restantes cuadros

3).-DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 del actual sobre la incautación del libro "Para las Retaliva", los detenidos siguen en la misma situación.-

PARTES POCO CREIBLES

4).-DETENIDOS EN VOLANTEADA

En el día de ayer fueron detenidos frente a la fábrica Coronet sita en Galicia Nº 2257, en circunstancias que llevaban a cabo una volan -

./.

[illegible] fueron detenidos Félix [illegible] Bandeira Rodríguez, oriental, divorciado de [illegible] años de edad (ex [illegible] de la firma) y Rafael Ortigas CHAVES FERREIRA,- oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Juan Carlos Gómez Nº 1 1535. Los volantes se retiraron al despido de Félix María [illegible] — pertenecientes al personal obrero de dicha fábrica.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la finca de 20 de Febrero Nº 2951 y en un galpón existente al fondo del predio donde reside una pareja se logró incautar material de izquierda y un revólver marca "Webley al que fué incautado. En principio fué detenida la principal moradora Ana Nilza REZANO CACERES de HUERTA, oriental, casada, de 45 años de edad, y en horas de la noche fué detenido el matrimonio Juan Miguel LAPORT MARTINEZ y Marta Susana GARCIA NAVARRO de LAPORT, carente ambos de ocupación los cuales vienen siendo indagados. También es detenido en la "ratonera" Rafael CHISARI BORRONE, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nº 2059 en. 2.-

A L L A N A M I E N T O S

José Marmol Nº 1671, Simón Martínez Nº 4874, Rivara Inzarte Nº 4285, Celestino Bauza Nº 4287, Haití Nº 1561, Holanda Nº 1968, República Argentina Nº1798 Suecia Nº 1807, Vizcaya Nº 3539, Chile Nº 3522, Carlos Ma. Ramírez Nº 2356.- Todos sin novedad y pertenecen a los domicilios de los estudiantes del Cerro

RELACION DE CAPTURADOS DETENIDOS

CIUDADANIA LEGAL, CIVIL Y CONSULAR

Desde: 17.00 horas del 01 1973

C.T. A [illegible].....6

C.T. B " " " " [illegible].....6

C.T. C " " " " [illegible].....1

C.T. D [illegible].....4

[illegible].....56

TOTAL.....82

PARTES POCO LEGIBLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/12/73
Pase a M/e
No. de orden 4040

S.T.C.

002/2

4040

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace

Montevideo,10 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E No. 43/973

DESTINATARIO: Departamento I.

EVALUACION : -

REFERENTE A : Trabajo de fotos del material que se retiró del "Berretín" de la Facultad de Ingeniería.-

T E X T O : Se adjunta trabajo de fotos sacadas por el Dpto.4 - D.N.I.e I. en el Servicio Material y Armamento del material que éste retiró del "Berretín" encontrado en dicha Facultad.-

E

DEP. I
PROCESADO
5 NOV

Distribución : Original Departamento III

Copia Departamento I.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
10/11/73
Dpto. I
682

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-NOV-73
Fecha de Firma
Pase a E
No. de Orden 4041

001/9

J.M./J.C.

4041 - 4

FACULTAD DE INGENIERIA

27/X/73

Fotos sacadas por el Dpto 4 - DNI.I - en el S.M.A.
del material que este retiró del "Bonelli"
encontrado en dicha Facultad.—

Adjunto las fotos presentes al Memorandum del 30/X/ y 4/XI/ del dpto 4 que la DNI.I hizo llegar al SI). (original en dpto I y copia dpto III).

Archivo
DEP. I
PROCESADO
SW

002

4041

MOLDE DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARCAZA DEL PROYECTIL ROCKET

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SWT

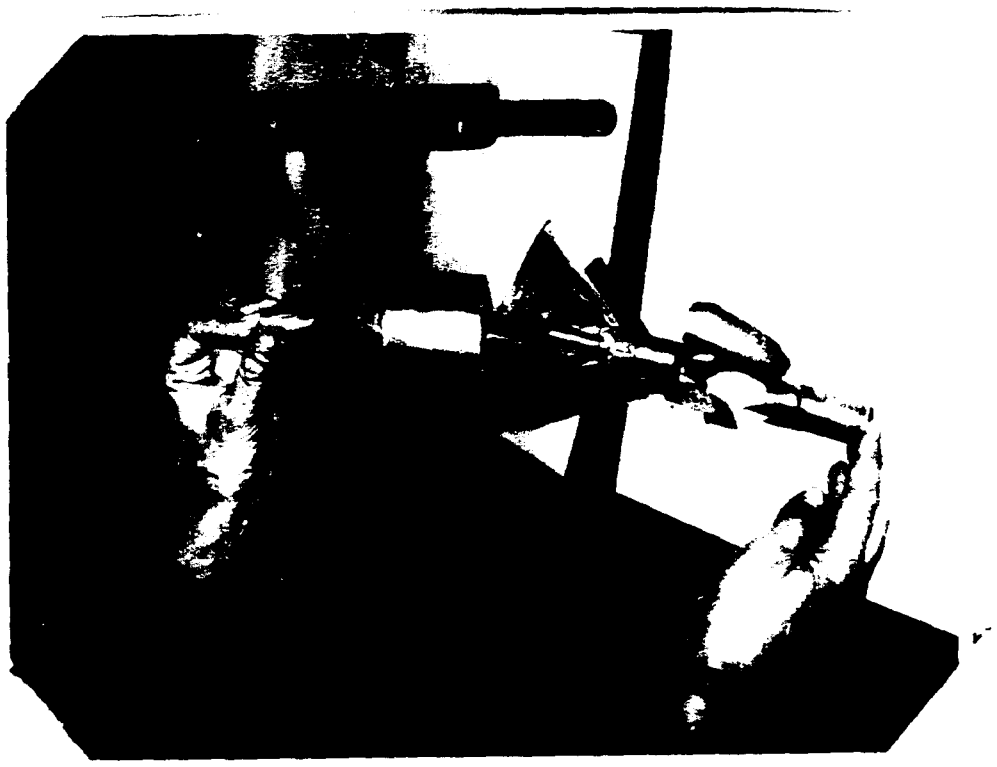

ROCKET UTILIZADO POR LA BAZOOKA

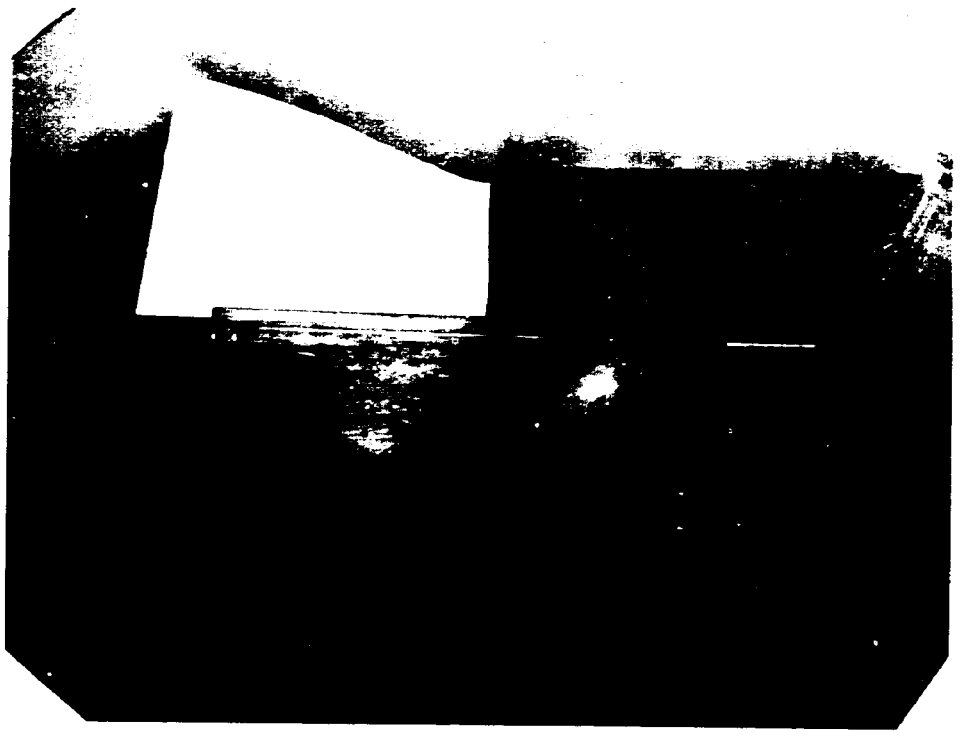

BOZOOKA EN POSICION DE TIRO

VISTA DE LA BAZOOKA

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

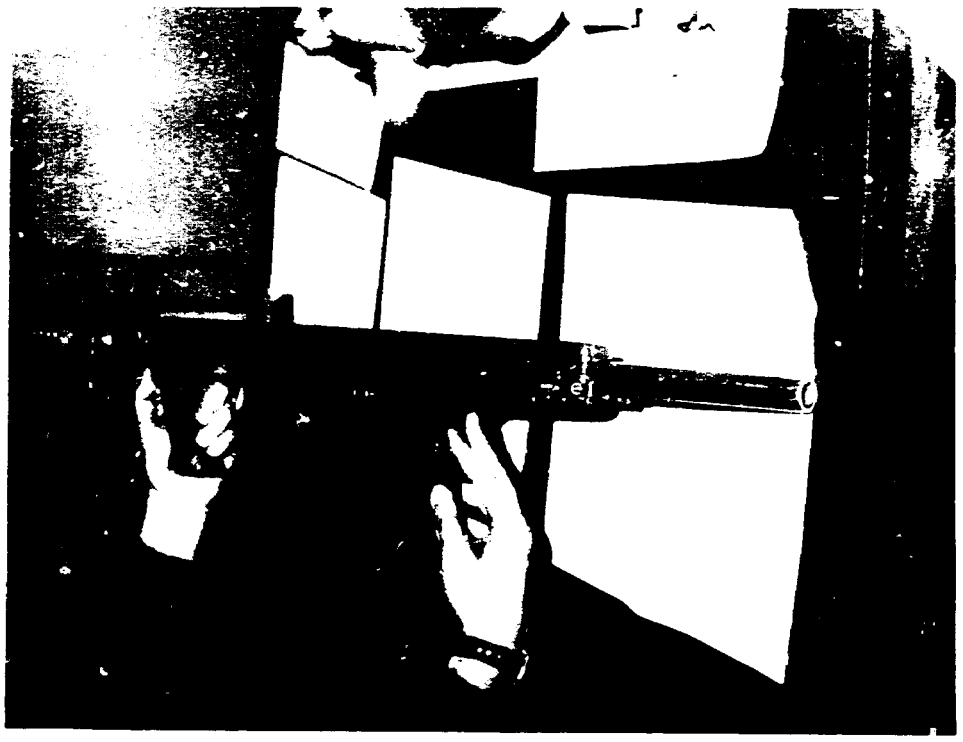

4044

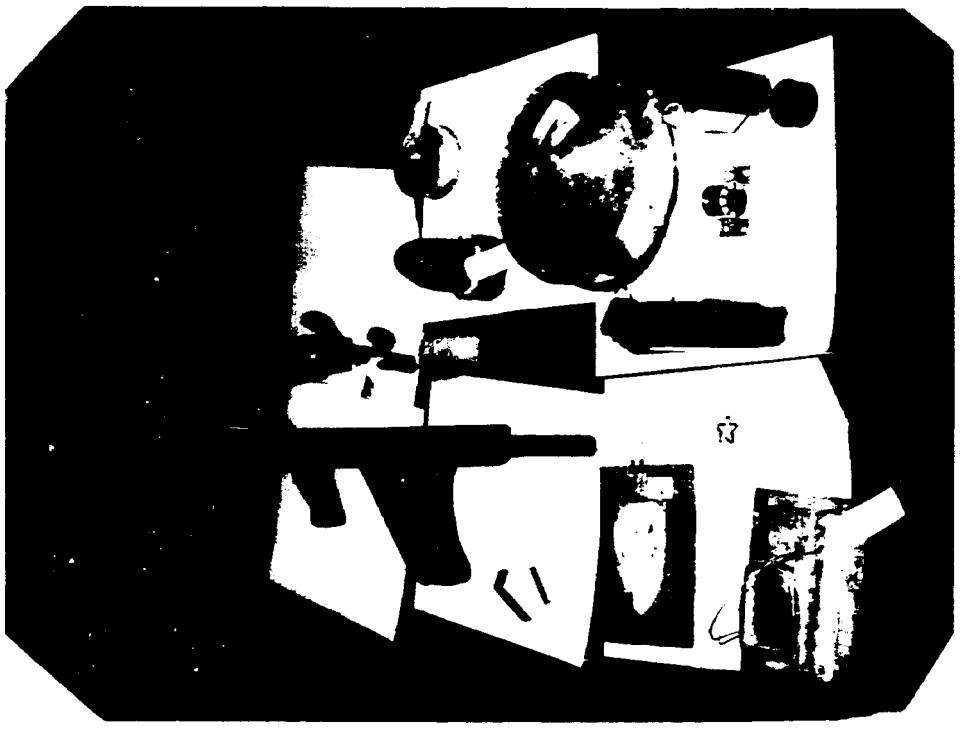

VISTA GENERAL DEL MATERIAL HALLADO EN EL BASURERO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SIVT

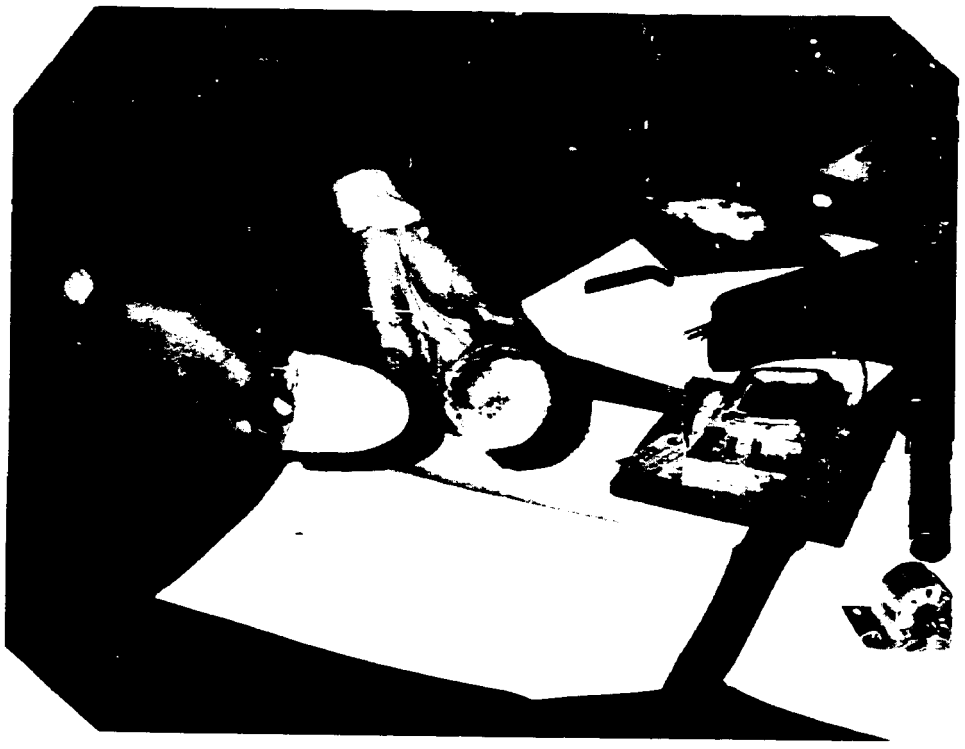

MOLDE DE YESO Y CARCAZA DE FIBRA DE VIDRIO

4041 - I

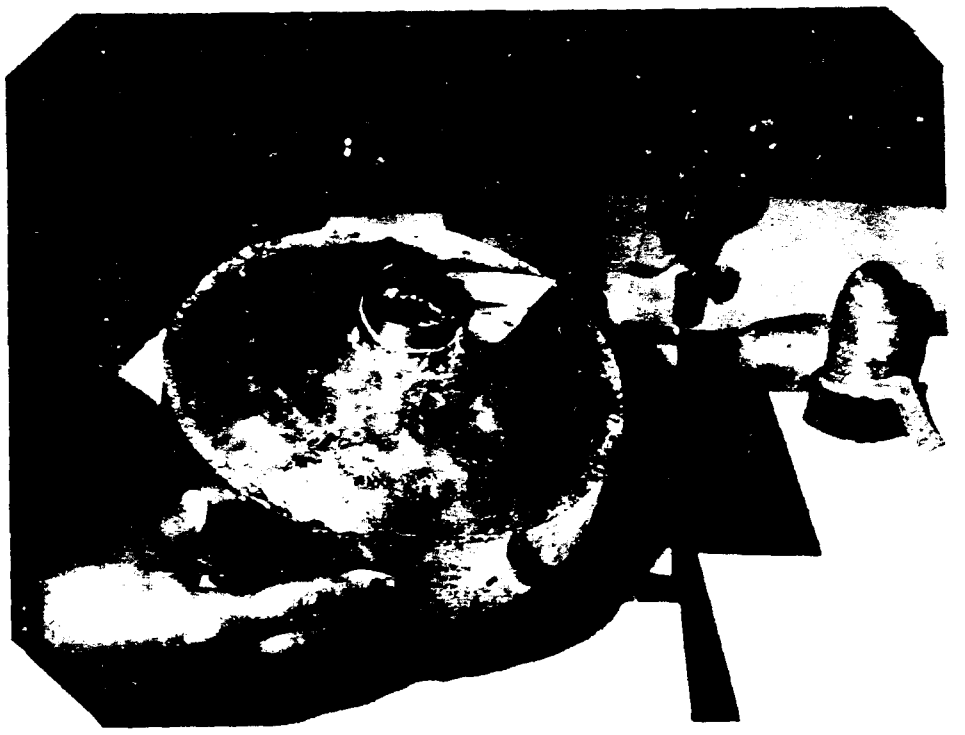

CARCAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO SIMILAR A LA UTILIZADA EN EL ATENTADO DEL ING. PENADES Y LA QUE PRODUJO LA MUERTE AL ESTUDIANTE.

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SIC

CARCAZA DE GRANADA ANTIPERSONAL.

041

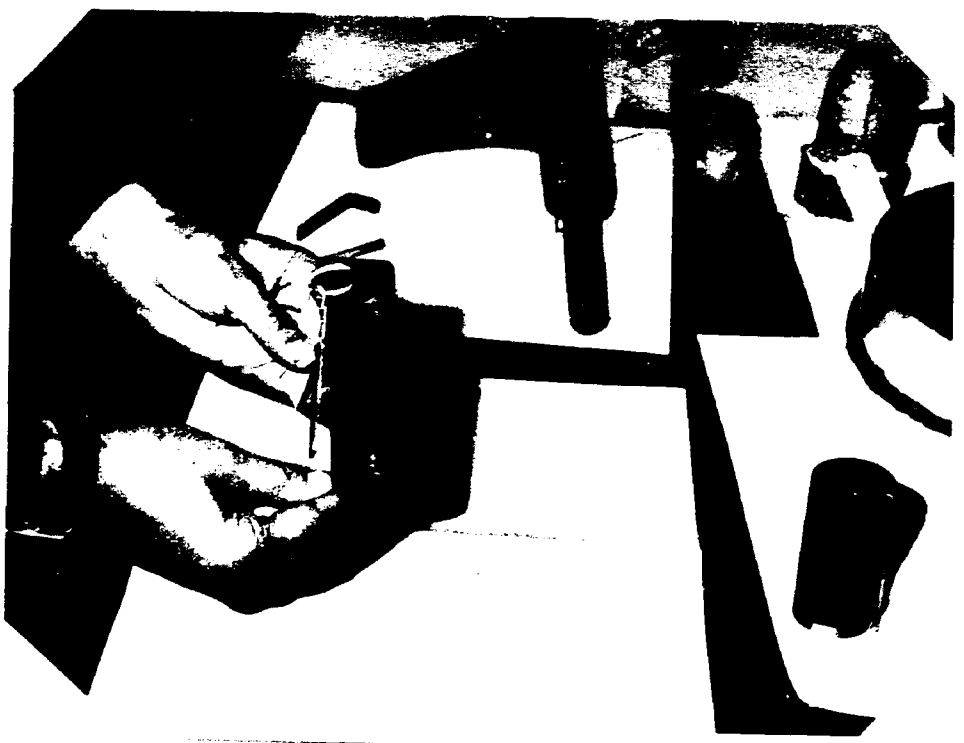

GRANADA ANTIPERSONAL

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SUT

CARCAZA DE GRANADA ANTIPERSONAL

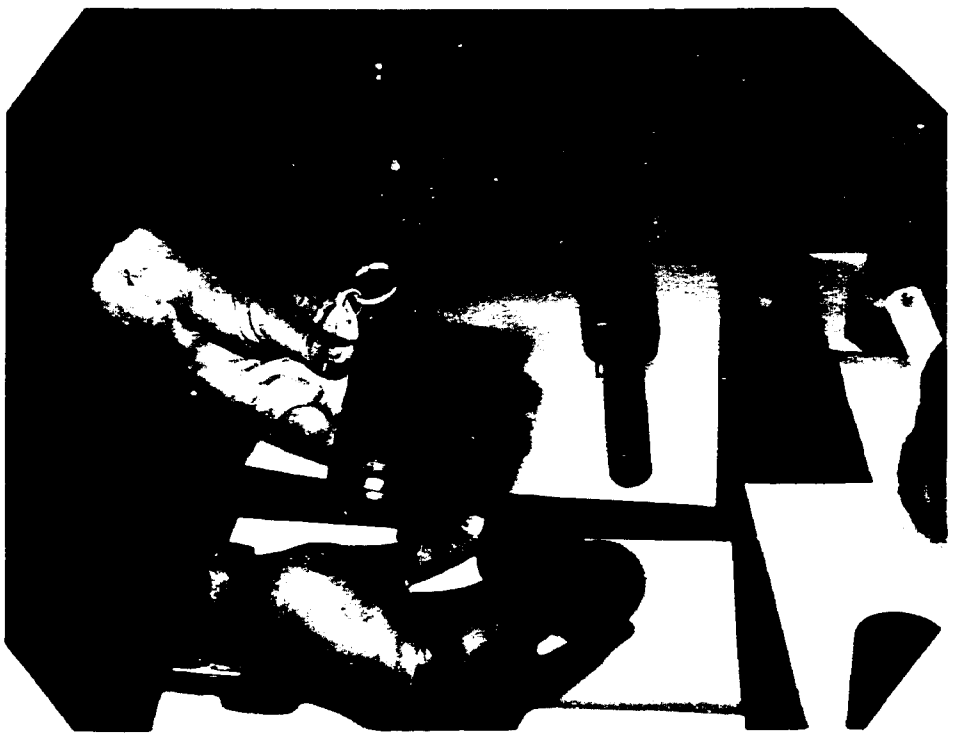

4041

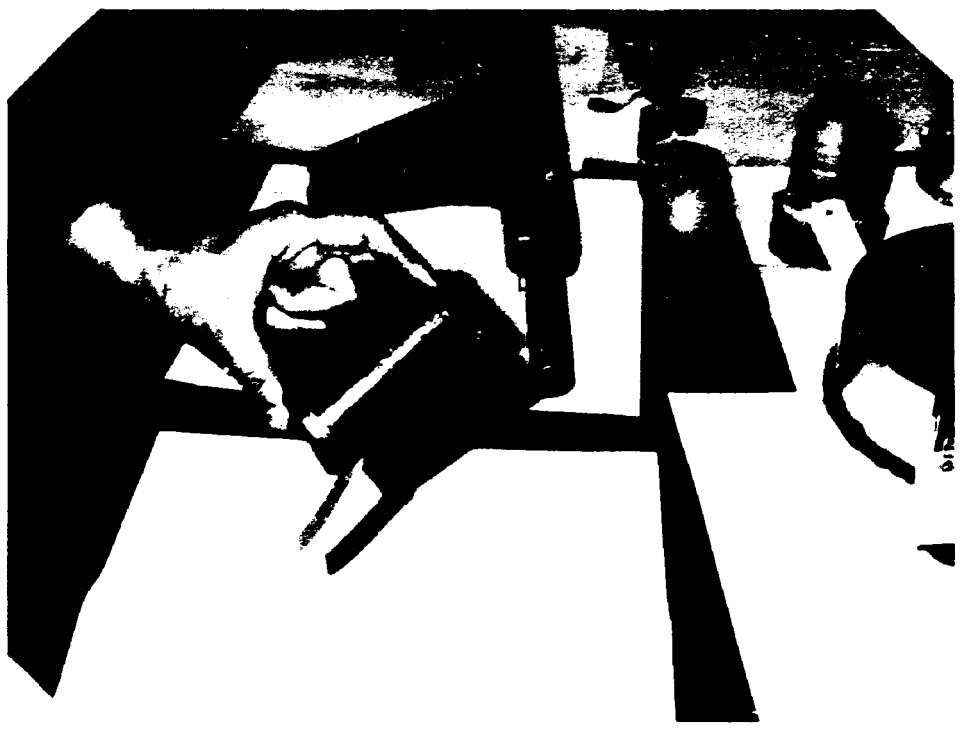

CARCAZA DE GRANADA

ARCHIVO
DEP. 1
PROCESADO
SNT

DISEÑO PARA SER COLOCADO A FIN DE FACILITAR

EL ACCESO AL MER ETIN

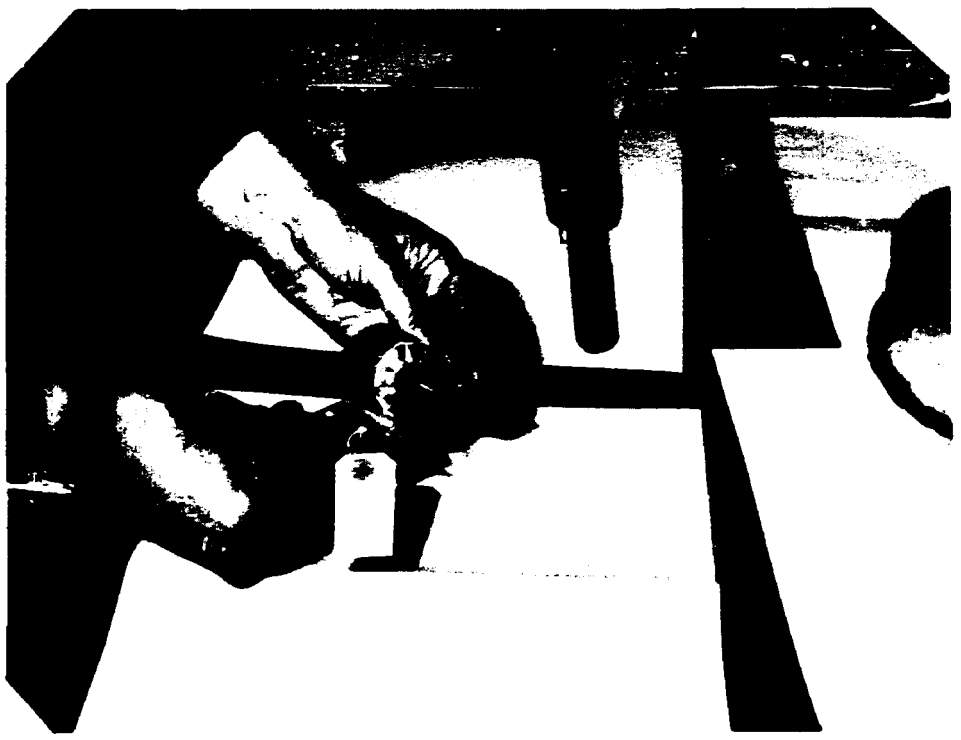

4043 - 4

PARTE INFERIOR DEL TERMOSTATO

ARCHIVO
DEP. 1
PROCESADO
CW

TERMOSTATO PLANCHA PARA CONFECCION DE DOCUMENTOS FALSOS.

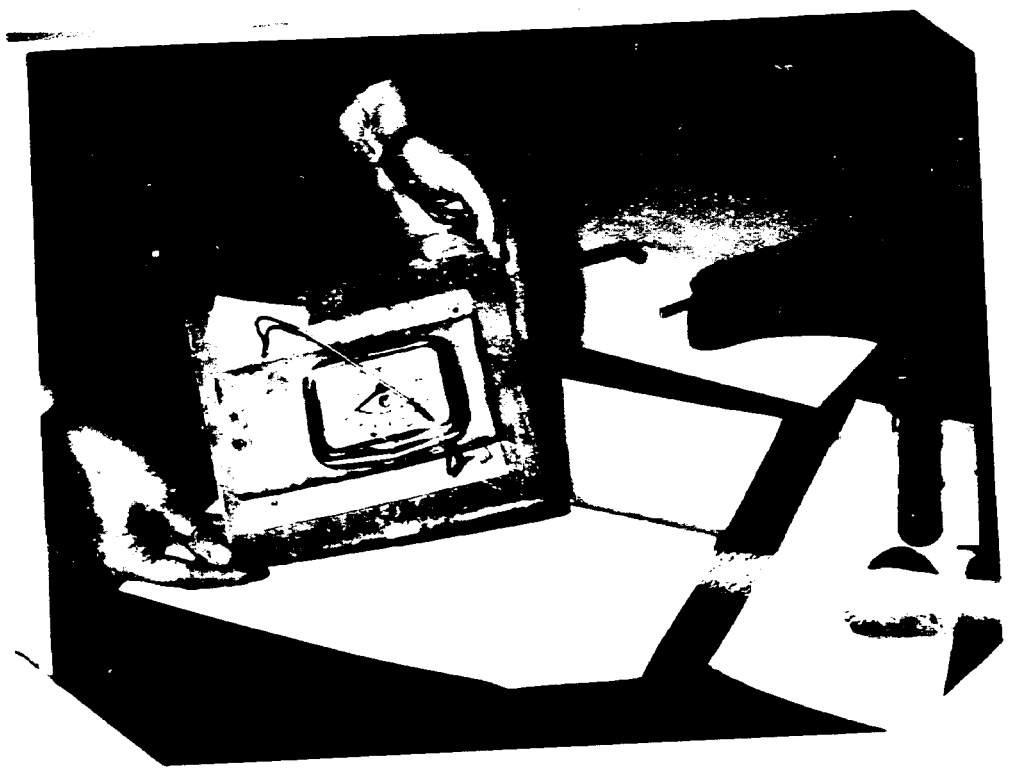

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-NOV-973.
Pasa DEPARTAMENTO I
Número de Identificación S/N.

Evaluación B 2 3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 8 de noviembre 1973

ASUNTO: Referente actividades del "Movimiento de Integración Latinoamericano" (MILA) y vinculaciones con éste de los ex-Senadores Enrique ERRO y Wilson F. ALDUNATE.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I

DEP. I (II) PROCESADO e/6

MEMORANDUM Nº 61/973

TEXTO: Entre los días 02 y 10 de julio de 1973 se realizó en la ciudad Argentina de Córdoba una reunión patrocinada por el "MILA", con el objeto de dar a conocer su constitución y futuras actividades en el órden continental.-

El "MILA" tiene proyectado la creación de una "Escuela de Capacitación Política y Estudios Latinoamericanos", de la que participarán, siempre en función política, profesionales de distintas especialidades y líderes gremiales. Así mismo, contaría con el apoyo de la Universidad Nacional de Córdoba, en lo referente al aprovisionamiento de equipo y lugar físico donde funcionaría el "MILA".-

Néstor STELATTO MOSOLLI es el Secretario General del "MILA", el que además cuenta entre sus integrantes a Antonio GALLEGO URIBE (Secretario de Areas y Delegado en la capital federal de dicho Movimiento, presuntamente ciudadano de nacionalidad colombiana), Félix LUQUE (Secretario de Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba), Efren RAMIREZ y Juan MUÑOZ, Secretario Supervisor de Areas y Secretario de Asuntos Generales del "MILA", respectivamente.-

Los elementos mencionados precedentemente proyectan a través del "MILA" participar del proceso interno argentino.-

En la reunión de presentación del "MILA", estuvieron presentes además de las personas mencionadas anteriormente, profesores de la Universidad de Córdoba, activistas de izquierda y peronistas, dos hermanos de apellido CABRAL (uno de profesión Médico y el otro Abogado), y un integrante de la Organización "Montoneros" salido de la clandestinidad después del 25 de mayo de 1973 y que actualmente ocupa el puesto de Sub-Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Córdoba.-

Se tiene proyectado incluir como Profesores de la Escuela de Capacitación dependiente del "MILA", a exiliados Latinoamericanos de proyección internacional, tales como el General Juan José TORRES, Marcelo QUIROGA SANTA CRUZ (Ministro de Minas de OVANDO CANDIA y que acaba de publicar un libro titulado "El Saqueo a Bolivia") Enrique ERRO, Wilson FERREIRA ALDUNATE y El Juez LOZADA (Profesor de Economía Política de la Universidad de La Plata).

El "MILA" que es una organización política de la izquierda revolucionaria, pretende promover la participación activa de sus integrantes, en los distintos procesos de cambio que afectan a América Latina a la vez que busca capacitarlos para encabezar dicho cambio.-

001/1 4042

DISTRIBUCION: "E"

(S.I.D.)

(SUPLE A PAPEL SELLADO)

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº 1.712.-

Montevideo,7 de Noviembre de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 21.10' del día 5 de los corrientes,se tuvo conocimiento en ésta Oficina por intermedio de R.d.O.,que en la calle José Castro Nº4351 casi la calle Laureles,una persona había sido herida de bala.-

Atento a ello personal de ésta Departamento,concurre al lugar comprobándose que en la referida dirección se encuentra ubicada una "Previsión",cuyo propietario el señor Walter ALVAREZ DA SILVA,oriental,casado,de 43 años de edad,policía retirado,en momentos que se aprestaba a cerrar el negocio,fue abordado por 3 S/S.jóvenes,quienes mediante amenazas con arma de fuego intentaron reducirlo,por lo que el mismo,habiéndoles arrojado el hierro que utilizan para bajar la cortina metálica,siendo entonces herido de bala en la cabeza.-los delincuentes sin lograr sus propósitos se dieron a la fuga a pié.-

El comerciante inmediatamente fue trasladado al Sanatorio de Casa de Galicia,por su vehículo policial,en donde nuestros médicos de guardia constataron:herida de bala en el parietal izquierdo,sin orificio de salida.-

Las funcionarios actuantes indagaron en la oportunidad a la joven esposa del lesionado RAE LAGO,oriental,de 24 años de edad,domiciliada en la calle Laureles Nº830,la que expresó:que observó a tres (3)S/S.masculinos jóvenes que se encontraban parados cerca de la "Previsión",de los cuales no puede aportar otros datos,pero posteriormente un disparo de arma de fuego en las cercanías del citado comercio,ignorando por completo lo sucedido.-También se entrevistó al señor Luis Alberto LIMA,oriental,casado,de 40 años de edad,afincado en el Nº841 de la calle Laureles,el que manifestó:que oyó disparos de arma de fuego,y al salir al exterior vió a dos (2)S/S.jóvenes,menores de edad;uno (1)de ellos de cutis morocho,cabellos cortos lacios,y el restante de estatura baja,delgado,que vestía saco de color marrón y pantalón de color claro,los que - ningunos aportando más datos.-

Otras averiguaciones al respecto por parte del personal actuante no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas en forma conjunta con la Seccional Policial correspondiente en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.-

Enterado usted de ésta novedad,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas,y que con lo actuado se elevaran estos obrados a su despacho,a lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

ADJUNTO Ltdo.-
CHIEFS Ltdo.-

001(A) 6

1043

...////

Ministerio de Defensa Nacional
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/11/73
Hora 08hs 30'
Nº de Identificación 8780

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
20-XII-73
Archivo
4043

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4043 Fs.001 (MC)

(S.I.D.)

(SUELE A PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº 1.712

Montevideo,7 de noviembre de 1973

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO
Señor Juez:

OBJETO
Intento de Rapiña en el comercio sito en la calle Jose Castro 4351.
ALVAREZ DA SILVA Walter, heridode bala.

A la hora 21.10' del día 5 de los correintes, se tuvo conocimiento en esta Oficina porintermedio de M.C.O. que en la calle José Castro 4351 casi la calle Laureles, una persona había sido herida de bala.
Atento a ella, personal de este Departamento, concurre al lugar comprobandose que en la referida dirección se encuentra ubicada una "Provisión",cuyo propietario el señor Walter ALVAREZ DA SILVA, oriental,casado, de 43 años de edad, allí afincado, en momentos que se aprestaba acerrar el negocio fue abordado por 3 NN jóvenes,quienesmediante amenazas con arma de fuego intentaron reducirlo, por lo quese resistió,habiéndoles arrojado el hierroque utiliza para bajar la cortina metélica,siendo entonces herido de bala en lacabeza.Los delincuentes sin lograr sus propósitos se dieron a la fuga a pie.

"ANTECEDENTES"

El comerciante inmediatamente fue trasladado al Sanatorio de Casa de Galicia,por un vehículo policial, en dicho nosocomio los médicos de guardia constataron:herida de bala en el parietal izquierdo, sin crificio de salida.

Los funcionarios actuantes indagaron en la oportunidad a la joven María delRosario PAN LAGOS, oriental de la años de edad,domiciliada en la calle Laureles 850 la que expresó:que observó a tres(3) NN masculinos jóvenes que se encontraban parados cerca de la provisión, de los cuales no puede aportar otros datos, oyendo posteriormente un disparo de arma de fuego en las cércanías del citado comercio ignorando por completo lo sucedido. También se entrevistó al señor Luis Alberto LUZA, oriental, casado, de 40 años de edad,afincado en el 841 de la calle Laureles, él que manifestó que oyó disparos de arma de fuego y al salir al exterior vio a dos (2)NN jóvenes, menores de edad, uno de ellos de cutis morocho,cabellos cortos lasios, y al restante de estatura baja, delgado q que vestía saco de color marrón y pantalón de clolor claro los que huían, no aportando mas datos.

Otras averiguaciones al respecto por parte del personal actuante no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas en forma conjunta con la Sociedad Policial correspondiente en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Enterado usted de esta novedad,dispuso que se continuaron las diligencias ya iniciadas, y que con lo actuado se elevaran estos obrados a su despacho a lo quese da cumplimiento.

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
CRIO. JEFE DEL DPTO.-

001(6)

4043

////....

SEÑOR JEFE:

Remito a usted copia fiel de los antecedentes elevados al señor Juez.-

Saludo a usted atentamente

AUGUSTO LEAL.-
CRIO.JEFE DEL DPTO.-

Dpto Policía

002(A).

4043

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4043 Fs.002 (II°)

////....

SEÑOR JEFE:

Envio a usted copia fiel de los antecedentes elevados al Señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
CRIO. JEFE DEL DPTO.-

002(B)

4043

POLICIA [illegible]
[illegible]
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
[illegible] Dpto. 6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

= 2 1 1 1 2 =

Rapida Mueblería PUNTO y Cía.-Propietario: PUNTO RAMOS, Juan.-Sita en:Colorado nro.1911.- Se comunica.-

A.A.A.A.L.A.I.I.

(S.I.D).-

Copia

A/Juez nro._____ Folio nro.1.688.c.w.p.p.-

Montevideo, 29 de octubre de 1973.-

Al SR JUEZ LETRADO DE LA CAPITAL DE TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 19:15' del día 29 del corriente mes, se tuvo conocimiento en este Departamento por intermedio de la R.C.D., que en la Mueblería "PUNTO y Cía". sita en la calle Colorado 1911, se había perpetrado una rapiña.-

Atento a ello se dirige de inmediato al lugar, personal de este Departamento, entrevistándose al propietario del local, Sr. Juan [illegible], oriental, casado, de 47 años de edad, y su esposa Sra. Nélida [illegible], oriental, casada, de 42 años; al empleado de la firma Jorge Antequi [illegible], oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en la Avda. 18 de Julio nro.1828 Piso 4to. Ap. 402, quienes manifestaron que pocos minutos a la hora mencionada ingresaron al local dos (2) sujetos cuya filiación es la siguiente: (1ro. estatura regular, complexión regular, cutis blanco; vestía traje color gris; (2do. estatura baja, complexión delgada, cutis aceitoso, cabellos crespos, los cuales portaban revólveres, procediendo a reducirlos.-

Posteriormente se abocaron a la tarea de sustraer los efectos personales de los mencionados; Antonio [illegible] un reloj marca CITIZEN, Nélida de [illegible] un anillo de oro y un par de anteojos; Juan [illegible] un saco de color marrón; una Pistola marca "[illegible]" Cal.7.65 con (9) nueve proyectiles, de su propiedad; luego de los asaltos de los cuales fueron objeto, se apoderaron de la suma de $ 30.000.oo (treinta mil pesos m/n); huyendo luego a la fuga a pié, siendo en las inmediaciones los aprehendidos en el interior de un [illegible] existe seguro.-

Averiguaciones llevadas a cabo por personal de este Departamento, no han arrojado resultado positivo hasta el momento, poniendo las mismas en forma conjunta con la Seccional 14 de Policía, en cuya jurisdicción ocu-

003(A). 4043

Brig. Cavalry

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[illegible] 15/11/73
Dpto 3 J 1
[illegible] 8779

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4043 Fs.003 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.6.-

(SUPLE EL PAPEL NUMERADO).-

ASUNTO Nro.----------- OFICIO Nro.1.688.s.w.p.p.

Montevideo, 29 de octubre de 1973

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 19.15 del día 25 del corriente mes, se tuvo conocimiento en este Departamento por intermedio de la M.C.O. que en la Mueblería "PORTO y Cía.", sita en la calle Colorado 1911, se había perpetrado una rapiña.

Atento a ello se dirige de inmediato al lugar, personal de este Departamento, entrevistándose al propietario del local, Sr.Juan PORTO RAMOS,oriental, casado,de 47 años de edad,su esposa:Sra. Nélida ALVAREZ de PORTO,oriental,casada,de 42 años, al empleado de la firma Joege Antonio MAZZARA ERBURO,oriental,casado,de 23 años de edad,domiciliado en la Avda,18 de Julio 1828 Piso 4to.Apto.402, quienes manifestaron que próximo a la hora mencionada ingresaron al local dos NN, cuya filiación es la siguiente:(1= estatura regular, complexión regular,cutis blanco,vestía traje color gris);(2= estatura baja,complexión delgada, cutis morocho,cabellos crespos, los cuales portaban revólveres, procediendo a reducirlos.

Posteriormente se abocaron a la tarea de sustraer los efectos personales de los mencionados, Antonio MAZZARA, un reloj marca CITIZEN, Nélida de PORTO, un anillo de oro y un par de anteojos, Juan PORTO, un gabán de color marrón, una Pistola marca "BROWING" Cal.7.65 con nueve proyectiles, de su propiedad, luego de los cajones de los muebles, se apoderaron de la suma de $30.000 (treinta mil pesos m/n), dándose luego a la fuga a pie, ignorando si en las inmediaciones los aguardaban en algún vehículo. Existe seguro.

DEP. I
PROCESADO

Averiguaciones llevadas a cabo por personal de este Departamento,no han arrojado resultado positivo hasta el momento, continuando las mismas en forma conjunta con la Seccional 14 de Policía, en cuya jurisdicción ocu-

////.....rió el ilícito.-

Interese usted de lo que antecede,dispues-
to se continuaran las diligencias ya iniciadas y entre
tanto con lo actuado se elevaran estos obrados a su des-
pacho, a lo que se da debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: _____
AUGUSTO LEAL.-
Jefe De Departamento.-

Señor Jefe:

Eleve a usted copia fiel del original enviado
al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: _____
AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

Brig. Pol. Conve

004(A)

4013

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4043 Fs.004 (M.C.)

..... rrió el ilícito.

Enterado usted de lo que antecede, dispuso: que se continuaran las diligencias ya iniciadas y entre tanto con lo actuado se elevaran estos obrados a su despacho, a lo que se da debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

COMISARIO: ----------

AUGUSTO LEAL
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez en el día de la fecha.

Saluda a usted atentamente

COMISARIO:----------

AUGUSTO LEAL
JEFE DE DEPARTAMENTO.-

DEP. A
PROTOCOLO

004 (B) 4043

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]
Información e Inteligencia
Montevideo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No. 6

([illegible])- (S.I.D).-

Copia

[illegible] nro._____ [illegible] nro.1.669.e.w.p.p.m

Montevideo 29 de octubre de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 23:30' del día 25 del corriente mes,se hizo presente en éste Departamento el Sr.Sargento [illegible],español,casado,de 62 años de edad, titular del Pasaporte nro.942.355,con domicilio en la calle Las Violetas nro.725,quién expresó: que había sido privado de su libertad,en momentos que conducía el automóvil matrícula nro.40-538,propiedad de:Juan CASTRO GUDIÑO, español,casado,de 57 años,con igual domicilio que el anterior.-

Al ser indagado al respecto,manifestó:que próximo a la hora 19:00',en la intersección de las calles Burgues y Dr.José Batlle y Ordoñez,descendieron al rodado 3 sujetos del sexo masculino,los cuales se hicieron trasladar hasta las calles:Carvalho y Regimiento 9, una vez en el lugar los desconocidos sacan a relucir armas de fuego-al parecer pistolas-ordenándole que detuviera la marcha, a la vez que le expresaban que hiciera lo que ellos le indicaran,y que no debía fijarse mucho en sus rostros.-

Posteriormente reinician la marcha,dirigiéndose hasta Propios y Carrasco,en éste lugar descendieron dos (2) de los sujetos,luego de un breve lapso de tiempo,estos regresaron al vehículo, continuando la marcha hasta la intersección de las calles: Angel Salvo e Iguazú,una vez allí,procedieron nuevamente los mismos como lo hicieran la vez inicial indicándole,mientras que el restante Sujeto continuó el regreso de aquellos,continuando la marcha, ésta vez lo hizo acompañado por Barrales y el ex-detenido Cópola,siendo este el lugar en que es dejado libre de ocasión.-

Dicha persona expresó,que no le fue requisado ningún efecto de valor,como tampoco se identificaron como elementos policiales,no pudiendo aportar sus datos filiatorios.

005(4) 4043 ...///

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 20-NOV-73
Procedencia Oficio
Hora 1043
No. de Orden [illegible]

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 15/11/73
Procedencia Dpto I
Pasa a [illegible]
No. de orden 8778

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 16/11/73
Procedencia Dpto I
Pasa a [illegible]
No. de orden 8778

BARRALA RODRIGUEZ,Ernesto.-Conductor del auto-taxi mat:40.538. Privación de libertad. Captura de 3 sujetos.-Se solicita.-

ADJUNTA

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4043 Fs. 005 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6

(CUELE AL PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nro.----------OFICIO Nro.1.689.ewpp

Montevideo, 29 de octubre de 1973

BARANDA

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO
Señor Juez:

BARANDA RODRIGUEZ, Ernesto, Conductor del auto-taxi Mat. 40538. Privación de libertad. Captura de 3 NN se solicita.-

A N T E C E D E N T E

Siendo la hora 23.30 del día 25 del corriente mes, se hizo presente en éste Departamento el Sr. Ernesto BARANDA RODRIGUEZ, español, casado de 62 años de edad, titular del Prontuario 942.555, con domicilio en la calle Las Violetas Nro.725, quien expresó: que había sido privado de su libertad, en momentos que conducía el auto-taxi matrícula 40.538, propiedad de Juan CASTRO GODON, español casado de 57 años, con igual domicilio que el anterior.

Al ser indagado al respecto, manifestó: que próximo a la hora 19.00 en la intersección de las calles: Burgues y Br. José Batlle y Ordóñez ascendieron al rodado 3 NN del sexo masculino, los cuales se hicieron trasladar hasta las calles Carabelas y Regimiento 9, una vez en el lugar los desconocidos sacan a relucir armas de fuego al parecer pistolas, órdenándole que se detuviera, a la vez que le expresaban que hiciera lo que ellos le indicaban, y que no debía fijarse mucho en sus rostros.

Posteriormente, reinician la marcha, dirigiéndose hasta Porongos y Guaviyú, en este lugar descendieron dos de los NN, luego de un breve lapso de tiempo, éstos regresaron al vehículo, continuando la marcha hasta la intersección de las calles Angel Salvo e Iglesias, una vez allí descienden nuevamente los mismos NN que lo hicieron la vez anterior, mientras que el restante NN lo custodiaba, al regreso de aquellos, continúan la marcha esta vez lo hanen hasta Cno. Corrales y el ex Mercado Cóppola, siendo este el lugar en que es dejado libre de acción.

Dicha persona agrega, que no le fue rapiñado ningún efecto de valor, como tampoco se identificaron como elementos sediciosos, no pudiendo aportar sus datos filiatorios,

DEP. 1
PROTOCOLO

005 (B) 4043

//..sabido a que los mismos a todo acuerdo le decían que no los sirvera a la orden, por lo que por temor se lo hacían, debido que era desarmado con las armas.-

...realizadas practicadas por parte de personal de este Departamento, se logró establecer que en el horario comprendido entre las 20:30' a 21:00' hs. de ese día, se efectuaron las siguientes replicas: Emilio Romero y Angel Calvo; Mariano y Celma; Benjamin y Adina; y Angel Silvero. Todos estos [illegible], se dan (2) denominación delincuenciales conocidas, también y cuenta con (2) antecedentes policiales, vistiendo el primero de los nombrados, camisa color bordeau y pantalón oscuro, ambos armados de revólveres, mismos ligares se encuentran en jurisdicción de la Seccional Policial 11a., con la que se prosiguen las averiguaciones en forma conjunta.-

Sabiendo a usted de lo que antecede, ninguno de se continuara con las diligencias ya iniciadas, y entre tanto con lo ordenado se elevara este sumario a un despacho a lo que se da debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Firmado: Actuol

ABOG. TO ...BL.-

Jefe de Departamento.-

Señor Jefe:

Eleve a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.

Firmado: Actuol

AUGUSTO ...BL.-

Jefe de Departamento.-

006/6

4043

debido a que los mismos en todo momento le decían:que no los mirara a la cara, por lo que por temor no lo hacía, dado que era amenazado con las armas.

Averiguaciones practicadas por parte de personal de este Departamento, no logró establecer que en el horario comprendido entre las 20.00 a 22.00 de ese día se efectuaron las siguientes rapiñas:Emilio Romero y Angel Salvo, Ameghino y Colan, Ameghino y Molina y Angel Salvo Nro.80, en todas fueron participes dos N.N.:(1-complexión delgada, cabellos castaños,vestía pantalón y campera "BLUE/JEAN": (2 -estatura baja, complexión regular, cabellos cortos, vestía sweater color bordeau y pantalón oscuro, ambos armados de revólveres, dichos lugares se encuentran en jurisdicción de la Seccional Policial 19a. con la que se prosiguen las averiguaciones en forma conjunta.

Enterado usted de lo que antecede, dispuso: que se continuaran con las diligencias ya iniciadas, y entre tanto con lo actuado se elevaran estos obrados, a su despacho a lo que se da debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

COMISARIO: ----------

AUGUSTO LEAL
Jefe de Departamento

DEP. I

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Señor Juez en el día de la fecha.

Saluda a usted atentamente

COMISARIO:----------

AUGUSTO LEAL

Jefe de Departamento

006(B)/6

4043

ERP

Declaración conjunta del ERP y TUPAMAROS, del 3 de octubre de 1973.-

El 22 de agosto de 1973 fueron asesinados en el Cuartel Florida de Montevideo, por el Ejército contrarrevolucionario uruguayo, los compañeros Walter Arteche y Moisés Alter, miembros del MLN Tupamaros. Alter era también militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, dirección político-militar del Ejército Revolucionario del Pueblo.

La presencia del compañero Alter en Uruguay, es producto de las cada vez más estrechas y fraternales relaciones entre nuestras dos organizaciones, unidas en la lucha contra los enemigos de nuestros pueblos, contra el imperialismo y el capitalismo, contra el nacionalismo burgués y contra los ejércitos opresores y en la polémica y lucha política dentro del campo popular frente a las falsas opciones del populismo y del reformismo.

El MLN Tupamaros y el ERP nacieron como organizaciones guerrilleras del seno de los pueblos uruguayo y argentino. La similitud de su lucha y su programa los ha ido uniendo cada día más y a ambas con el M.I.R. chileno, en esta guerra de la segunda independencia reviviendo la indestructible y centenaria unidad de nuestros pueblos, que aliados y organizados libraron triunfalmente la guerra de la primera independencia contra la dominación colonial española y el régimen de servidumbre y esclavitud que oprimía a nuestros pueblos y ahora continuamos esa lucha contra los enemigos de hoy, el imperialismo yanky y el bárbaro sistema de explotación capitalista, bajo la advocación del Comandante Guevara, héroe y precursor de la revolución socialista continental.

Nuestras organizaciones al tiempo que hacen público a su íntima colaboración internacionalista repudian con energía el golpe contrarrevolucionario del ejército chileno, instrumentado por la CIA, expresa su más completa solidaridad con el hermano pueblo chileno. El desarrollo de la lucha de clases en Chile muestra una vés mas, categoricamente, que no hay vía pacífica para la solución de los problemas de nuestros pueblos y nuestras naciones, que el único camino revolucionario que puede llevar adelante el triunfo es el de la guerra popular, con la lucha armada como forma principal de lucha.

El MLN Tupamaros y el ERP manifiestan su absoluta confianza en que los trabajadores chilenos, con el movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a la cabeza librarán triunfalmente el combate guerrillero y de lucha política de masas contra la bárbara dictadura fascista de Pinochet.

(9)

Gloria a Walter Arteche y Gerardo Moisés Alter
Viva la heroica resistencia del pueblo chileno
Gloria a sus héroes y mártires

MLN TUPAMAROS - EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO.-

DSA
EO 1000-43
E
3044

001(A)/1

ERP

Declaración conjunta del ERP y TUPAMAROS, del 2 de octubre de 1973.-

El 22 de agosto de 1973 fueron asesinados en el Cuartel Florida de Montevideo, por el Ejército contrarrevolucionario uruguayo los compañeros Walter Arteche y Moisés Alter, miembros del MLN Tupamaros. Alter era también militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, dirección político-militar del Ejército Revolucionario del Pueblo.

La presencia del compañero Alter en Uruguay, es producto de las cada vez más estrechas y fraternales relaciones entre nuestras dos organizaciones, unidas en la lucha contra los enemigos de nuestros pueblos, contra el imperialismo y el capitalismo, contra el nacionalismo burgués y contra los ejércitos opresores y en la polémica y lucha política dentro del campo popular frente a las falsas opciones del populismo y del reformismo.

El MLN Tupamaros y el ERP nacieron como organizaciones guerrilleras del seno de los pueblos uruguayo y argentino. La similitud de su lucha y su programa los ha ido uniendo cada día más y a ambas con el M.I.R. chileno, en esta guerra de la segunda independencia reviviendo la indestructible y centenaria unidad de nuestros pueblos, que aliados y organizados libraron triunfalmente la guerra de la primera independencia contra la dominación colonial española y el régimen de servidumbre y esclavitud que oprimía a nuestros pueblos y ahora continuamos esa lucha contra los enemigos de hoy, el imperialismo yanky y el bárbaro sistema de explotación capitalista, bajo la advocación del Comandante Guevara, héroe y precursor de la revolución Socialista Continental.

Nuestras organizaciones al tiempo que hacen público a su íntima colaboración internacionalista repudian con energía el golpe contrarrevolucionario del ejército chileno, instrumentado por la CIA, expresa su más completa solidaridad con el hermano pueblo chileno. El desarrollo de la lucha de clases en Chile muestra una vez más, categóricamente, que no hay vía pacífica para la solución de los problemas de nuestros pueblos y nuestras naciones, que el único camino revolucionario que puede llevar adelante el triunfo es el de la guerra popular, con la lucha armada como forma principal de lucha.

El MLN Tupamaros y el ERP manifestaron su absoluta confianza en que los trabajadores chilenos, con el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) a la cabeza librarán triunfalmente el combate guerrillero y de lucha política de masas contra la bárbara dictadura fascista de Pinochet.

Gloria a Wálter Arteche y Gerardo Moisés Alter

Viva la heroica resistencia del pueblo chileno

Gloria a sus héroes y mártires

MLN TUPAMAROS - EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO.-

4044

- 001(B)/1

(E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nro.68/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

788.-Daniel Pedro ALFARO VAZQUEZ

Nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1946, titular de la C.I. Nro.1.082.931, empleado comercial, con último domicilio en Liverpool Nro.1608. Estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuros.-

789.-Roberto PEREIRA ROSAS S/Q

Nacido en el Dpto. de Cerro Largo en 1948, titular de la C.I.Nro. 32.222(Cerro Largo), estudiante de la Facultad de Humanidades, con último domicilio en Lares Nro.1558. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.-(No se posee fotografía del mismo).-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

- SE ADJUNTA FOTOGRAFIA -

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio E.Morère Genta.-

Distribución:

Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro.1	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2.-Idem.-
Copia Nro.3	A - 2.-Idem.-
Original Nro.2	O.C.O.A.-Idem.-
Copia Nro.4	Dpto.I (SID).-Idem.-
Copia Nro.5	Of.Pr. FF.CC.-Idem.-
Copia Nro.6	P.N.N.-Idem.-
Copia Nro.7	D.N.I.I.-Idem.-
Original Nro.3	Casa Militar.-Idem.-
Copia Nro.8	M.D.N.-Idem.-
Copia Nro.9	M.RR.EE.-Idem.-
Copia Nro.10	ES.MA.CO.-Idem.-
Copia Nro.11	D.G.D.C.-Idem.-
Copia Nro.12	Dpto.4(DNII).-Idem.-

20/11/73 Dpto. I (S.I.D) 694

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 20-NOV-73 Fecha de Salida Pase a E No. de Orden 4045

4045 J.F./M.M.

001/1

4045

COPIA Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 21 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E I - 130/73

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Queda sin efecto requisitoria de captura de Reinaldo Apolo SARGANO OSTUNI (Requerido G - 53, Requisitoria Nro. 42/72) en razón de haber regularizado su situación.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Julio R. Ibrere Genta

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		M.D.N.	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2		M.RR.EE.	Idem.-
Copia Nro.3		ES.MA.CO.	Idem.-
Copia Nro.4		D.G.D.C.	Idem.-
Original	2	E - II	Idem.-
Copia Nro.5		E - 2	Idem.-
Copia Nro.6		A - 2	Idem.-
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem.-
Copia Nro.8		O.C.O.A.	Idem.-
Original	3	D.N.I.e I.	Idem.-
Copia Nro.9		Dpto.I (SID)	Idem.-
Copia Nro.10		C. Militar	Idem.-
Copia Nro.11		Of.Pr.FF.CC.	Idem.-
Copia Nro.12		Dpto.4 (ENII)	Idem.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24 NOV. 73
Fecha de Salida
Pasa a Jefatura
No. de Orden: 4046

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/11/73
Pasa a D/16. I (SID)
No. de Orden: 695

J.P./L.L.

01 / 1

4046

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 1.-	Página 1
Oficial de Enlace con: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO		Evaluación
Corresponde al Período: 13 abril 1973 13 novbre.1973	Clasificación: U R G E N T E	Prioridad

TEXTO:

1.- 1 (una) carpeta sobre irregularidades cometidas por funcionarios por razones gremiales (contiene 68 folios.)

2.- 1 (una) carpeta conteniendo actuaciones referentes a irregularidades en estaciones Central "General Artigas", Pan de Azúcar, Rocha y Tacuarembó (contiene 49 folios)

3.- 1 (una) carpeta sobre responsabilidad de los Sres. ex-Directores de la Administracion de Ferrocarriles del Estado respecto a irregularidades cometidas por funcionarios del Organismo, que no fueron sancionadas.- (contiene 53 folios)

DOC. COMPLETAMENTE ILEGIBLE

NOTA: Las carpetas se encuentran en Gremios

2/11/73
Gpo 1
8943

Bogra
Gremiales

29-NOV-73
Gremiales
4047

001/84

4047

Fecha de remisión noviembre 13 de 1973.-	Firma: Cnel MARTINEZ QUARINO

4047

56 2220

DOCUMENTO
COMPLETAMENTE
ILEGIBLE

Administración de Ferrocarriles del Estado

AL 200/5.

Expediente del Archivo No. 11442/2

Resúmen del Contenido IRREGULARIDADES COMETIDAS POR FUNCIONARIOS POR RAZONES GREMIALES

Fecha

Buro D.I.I. Guacim

002 1

Indice N.º

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 NOV 73
Fecha de Salida
Pase a Jurado
No de Orden 4047

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/11/73
Pase a Dpto I
Nº. de Identificación 8293

4047

FEDERACION FERROVIARIA

— **INFORMACION DETALLADA SOBRE LAS JORNADAS GLORIOSAS DE LOS DIAS 16 Y 17 DE ABRIL.**

— **ANALISIS DE LAS NUEVAS EXPERIENCIAS VIVIDAS POR EL GREMIO LUEGO DE LA APLICACION DE UN METODO CORRECTO DE LUCHA.**

Sobre las jornadas gloriosas de los días 16 y 17 de abril ppdo., solamente queremos hacer un relato objetivo de los hechos acaecidos en dos lugares del País, pues hasta el momento no tenemos noticias de que hubiera ocurrido algo similar en alguna otra estación. De ser así, rogamos a los compañeros que posean información, remitirla para darle la publicidad necesaria.

EN TACUAREMBO: Siendo la hora 9 del día 17 en esta estacion es "copado" el tren 2 por efectivos del Ejercito pertenecientes al Rgto. Nº 5 de Caballería con asiento en esta ciudad. El motivo de este copamiento era la pretensión de los Jerarcas militares de que se les arrastrara en el citado tren, un sencillo **con tres equinos especiales preparados para jugar al polo.** Nuestros compañeros ya habían sido amenazados con ser detenidos de no proceder a realizar dicha maniobra y arrastre posterior. Con total firmeza se le explicó al Oficial a cargo de la tropa armada, que esa medida había sido tomada por la Federación Ferroviaria, con el asentimiento de una importante asamblea y los motivos por los cuales habíamos cortado las Cuentas Gobiernos a los Ministerios y Municipios deudores del Organismo. Como las explicaciones dada por los trabajadores no merecían ni la más mínima duda, los Jefes del citado Regimiento resolvieron desembarcar los equinos y permitir a la hora 10 la partida normal del tren. Pero sucede que desde Central, la Gerencia de Explotación cursa un aviso a Estación Tacuarembó ordenando el arrastre inmediato del citado vagón o de lo contrario el servicio sería suspendido. Como se vé la Gerencia de Explotación fiel a su característica, sigue creando problemas en vez de resolverlos. Tren 2 recién pudo continuar viaje a la hora 14.35. Es de destacar las actitudes de todos los compañeros que intervinieron en esta emergencia. Tanto el personal de Máquinas como el de Guarda y Guarda-Frenos siguieron viaje en servicio aunque todos ellos estaban pasados de horas y por respeto al pasaje no dejaron de cumplir sus tareas. También debemos resaltar con enorme satisfacción la firmeza y conciencia sindical del personal de estación Tacuarembó que con su Jefe a la cabeza supieron dejar en alto, lo que significa la Unidad en la Lucha y jugarse junto al personal del tren, lo que avala la posición mayoritaria del Sindicato en cuanto al criterio de que cuando los trabajadores estamos jugando cartas fundamentales y con la verdad en las manos, vamos para adelante pase lo que pase. Lo lamentable es la actitud de algunos Jerarcas que todavía no han creado la conciencia necesaria para comprender que su lugar es estar del lado del Sindicato en vez de intentar coaccionar y sancionar al personal, que luego con su lucha y firmeza sin límites logra dejar sin efecto dichas sanciones, y las presiones por ellos ejercidas con motivo de risas.

EN PAN DE AZUCAR. DIA DOMINGO 16: La Base Aeronaval de Laguna del Sauce, próxima a esta ciudad pretende hacer viajar "a prepo" a 18 Cadetes en uso de descanso, con órden Oficial o sin ella de Pan de Azúcar hasta Rocha por servicio 59. Al enterarse el Jerarca supremo de dicha Base sobre nuestras medidas cursa un aviso al Jefe de Estación Pan de Azúcar donde lo amenaza que de aplicarse la no aceptación de la orden oficial, **ellos viajarían igualmente.** Avisado a tiempo el Consejo Directivo envió por el mismo servicio a dos compañeros a efectos de resolver a los compañeros del citado servicio como así al personal de P. de Azúcar. A la llegada del 59 a esta estación el jerarca militar a cargo de la tropa armada a guerra y de los Cadetes que viajarían, exigió la continuación de dicho servicio mostrando al Jefe de Estación y nuestros delegados una **órden militar** firmada por el Jefe de la Base. Se le explicó el carácter y motivo de nuestras medidas de lucha que se estaban aplicando y éste fué portavoz telefónicamente con su Superior. Mientras tanto gran despliegue payasesco con efectivos armados apuntando hacia los Coches Motores. Luego se hicieron presentes en la estación el Jefe de la Base de Laguna del Sauce, el Jefe de Policía de Maldonado y el Comisario de la Seccional 3ra. de P. de Azúcar. El Jefe de Estación y nuestros compañeros del Consejo Directivo volvieron a explicar el motivo de las medidas, en especial, que era mandato de nuestras Asambleas quien consideró oportuno llevarlas a cabo debido a que con nuestros míseros sueldos y el atraso en los pagos no podíamos permitir se nos tomara el pelo con el cuento de la falta de recursos, dado que los citados Ministerios e Intendencias habían tomado al ferrocarril como "tierra de nadie" y que ellos viajaban, transportaban trenes completos de efectivos (caso maniobras en Zapará, Tacuarembó, como La Paloma, etc.) y luego pasan los años y no ajustan cuentas. Por lo tanto había dos salidas para poder viajar: o pagaban los pasajes al contado (unos 7.000 pesos) o el Ministerio hacía entrega, aunque sea de una parte, de la deuda para poder pagar nuestros sueldos. De no ser así los delegados allí presentes no tenían autoridad para levantar ninguna medida. También existía la posibilidad de esperar al día Lunes para realizar el viaje debido a que ese día realizaríamos nueva Asamblea a efectos de analizar la marcha del conflicto, y de haber algo positivo sería considerado el levantamiento de las medidas. El Jefe de Policía pareció entender nuestra posición e intentó buscarle una salida al problema, pero el Jefe supremo de la Marina intentó presionar al personal del tren con resultado totalmente negativo y desconcertante para él, tan acostumbrado a dar órdenes y todo el mundo boca abajo, pero los ferroviarios no somos militares, somos trabajadores de un Ente Autónomo que de todos los Sectores (políticos, Militares o privados) se intenta fundir. Muy molesto este Comodoro ordenó la inmediata intervención de sus huestes que a punta de fusil hicieron descender a los pasajeros y el personal de los Coches Motores. También ordenó ahora ya en forma conjunta con el Jefe de Policía (a éste no le quedaba otra cosa que hacer) la detención del Jefe de Estacion, de todo el personal del tren (dos Conductores, dos Guardas y dos Guarda-Frenos) junto con uno de nuestros Delegados del Consejo trasladándolos a los ocho a la Seccional 3ra. de Pan de Azúcar donde quedaron detenidos e incomunicados por espacio de 22 horas. Los Cadetes de la Base y el pasaje fueron llevados a destino en ómnibus. Es necesario destacar, por ser ello correcto, la forma en que fueron tratados los detenidos en la Comisaría; desde el Comisario hasta el último Agente estuvieron siempre a la órden para lo que necesitaran. Esto se debió a que nuestra causa fué entendida en toda su dimensión por esa Gente y que por lo tanto solo estábamos allí por el capricho y la arbitrariedad de un Jerarca Militar que no sabe distinguir entre un subalterno y un trabajador consciente. También resaltamos la firmeza

del personal de Estación R. de Azúcar que mostrando la vergonzosa actitud de la Jefa se jugaron junto al personal del servicio 30. Estos compañeros fueron liberados por órden del Juez competente el día 18 a la hora 16 y citados por el Juez a su Despacho a efectos de aclararles que el Juzgado hasta ese momento no había tenido información oficial sobre la detención de trabajadores como debió hacerse de acuerdo a lo que es norma, por lo tanto al minuto de enterarse oficialmente ordenó la inmediata liberación de los compañeros.

Esta información que hemos hecho lo más objetiva posible merece ahora algunas reflexiones sobre la experiencia recogida. Como primer caso, cuando los trabajadores tienen plena conciencia por lo que están luchando, están siempre dispuestos a jugarse unidos hasta las últimas para lograr sus objetivos. Lo segundo, cuando se le informa correctamente al Pueblo, éste responde y es solidario con nuestra Lucha y por último, que quede bien claro: **los ferroviarios no estamos dispuestos a caer bajos a amenazas de ningún tenor, sufrir. Solo exigimos lo que es nuestro y en eso estamos. No permitiremos se nos cierre nuestra fuente de trabajo y de ser así, cuando quieran el Ferrocarril será doble el trabajo, pues tendrán también que cerrarse a los ferroviarios.**

● LA APLICACION DE UN METODO CORRECTO PROVOCA EL AVANCE CUALITATIVO DEL GREMIO

El Gremio ferroviario es un ejército de casi 2.000 voluntades. Todo ejército, antes de entrar en combate debe formular su táctica y establecer el método para desarrollarla. Las tácticas en un gremio complejo y disperso como el nuestro varían según los objetivos a conquistar ya que unas veces se ataca con determinados sectores y otras con todo el Gremio, según los días o las horas que tengamos para definir el pleito. Pero lo que en estos últimos tiempos ha servido para definir a nuestro favor las luchas es el empleo de un método correcto, ágil, que rompa los esquemas del enemigo. Hemos llegado a ésto debido a que a esta altura para que se tomen medidas para recuperar el Ferrocarril, no basta con paros parciales o totales, ya que él parecer no "pesamos" en el escenario económico del País. Si eso es insuficiente entonces debemos movilizar nuestras bases de forma tal que sus actitudes, aún riesgosas, conciten el interés nacional, y le creen un verdadero problema político al enemigo, que lo obligue a resolverlo en pocas horas.

Fue así que diera resultado la ocupación de los Talleres el año pasado, la Corrida de los Trenes bajo control Obrero y sin boletos en Marzo último y el no transporte de Cuentas Gobiernos aplicado recientemente a raíz de los pagos al Interior. Si para todos estos momentos decisivos hubiéramos empleado únicamente el diálogo indefinido o el paro de ½ hora o incluso el Paro General, todavía estaríamos como al principio. De ahí la gran diferencia de métodos actuales y los del pasado; aunque ésto no es una crítica al pasado, sino que en la época que vivimos todo cambia aceleradamente, y cuando nuestro enemigo ha cambiado sus tácticas ello nos obliga a nosotros a hacer lo propio.

Si profundizamos aún más el análisis de estas nuevas formas de concebir la lucha, podremos apreciar los resultados beneficiosos que afloran y que son en última instancia los que provocan el avance cualitativo de nuestro Gremio. Veamos. La consulta directa a las bases yendo personalmente a hablar con los compañeros o reuniéndolos en asambleas ante o durante la aplicación de medidas drásticas le sirve a la Dirección del Sindicato para calibrar con un mínimo porcentaje de error, cual es la opinión real de la masa afiliada y el grado de conciencia que ella tiene. Sirve para comunicar más estrechamente, a la Dirección con las bases y para que éstas luego de ser enteradas, definan el camino a seguir. Si no fuera así tendríamos un [illegible] más en la cabeza separada del cuerpo. Sirve para no sobrestimar ni sobrestimar a los diferentes sectores. Sirve para que aquellos compañeros que han adquirido un buen nivel de conciencia gremial o de clase, ayuden a otros que aún no lo tienen y que otros permanezcan con sus versiones sobre los pies. Sirve para que las críticas al Sindicato o la Federación sean canalizadas hacia nuestros explotadores que son los culpables verdaderos de las carencias y los sufrimientos que todos padecemos.

Eso es avanzar en calidad de militante gremial, de forma que cuando un hombre comprende que es integrante de una clase explotada y solo quien trabaja merece estar al frente de una Sociedad, ese hombre ya deja de ver al Sindicato como una agrupación que lucha por una mejora salarial solamente, sino que la comprende y la apuntala en la lucha superior por erradicar las causas verdaderas de la infelicidad, o sea la transformación de la Sociedad en la cual viva plenamente el hombre valga por sus virtudes y su trabajo y no por falsos espejismos como ocurre actualmente.

Todas estas cosas y muchas más sirven en definitiva para liberar al trabajador de conceptos [illegible] que le han metido en la cabeza sus explotadores de clase. Cuando llega a comprender [illegible] dicho no será más un [illegible], sino [illegible] para romper las cadenas que [illegible].

El método de lucha para [illegible] constituye todo el [illegible] nuestros pasos a la situación actual es [illegible] predecir nuestra desaparición.

Y, como decíamos, la situación actual de los [illegible] para nosotros que nos obliga a actuar [illegible] rápido, yendo al fondo [illegible] mismo el "Colonato" y no dejando [illegible] para que ellos lo resuelvan. Con esto, queremos decir que sería erróneo [illegible] para ir al Parlamento, o dejarse [illegible] en la Prensa, o hablar con el Diputado [illegible] Mantenga. Eso sí, vale [illegible] dirija hacia ahí. Todo [illegible] Haciendo, pero [illegible] no se crea el problema político [illegible] sólo de la etapa de las declaraciones [illegible] realizaciones.

El problema político [illegible] nosotros y no otros. [illegible] diciendo cláusulas [illegible] diferentes [illegible] la [illegible].

[illegible] puedan dar [illegible] circulares [illegible] pero obviando [illegible] lo obligue a [illegible] recursos para evitar [illegible] la recuperación de [illegible].

En definitiva [illegible] vienen demostrando [illegible] salados no supone [illegible] más, con el consiguiente [illegible] en forma desleal lo difunden [illegible] tro del gremio compañeros [illegible] turnos a quienes lo imputan [illegible] hay plena conciencia de lo que [illegible] cuándo y cómo se debe dar [illegible] practica y que el parecer no [illegible] tores es que se hable de [illegible] del quietismo para ir [illegible] la trayectoria y la unidad de [illegible] suficientes antecedentes [illegible] cha por nuestro [illegible].

Montevideo, 25 [illegible]

004

DOCUMENTO INTERNO

Administración de Ferrocarriles del Estado

Expediente del Archivo No. 6153/3

Resúmen del contenido IRRIGABILIDAD EN AMECICA CENTRAL J. ARTI-

GAS, PAN DE AZUCAR, POZA Y PATARLITO.-

Biografico
Conocimiento

Fecha

Doc Legible

005

...ACIONES DE FERROCARRILES
DEL ESTADO

A. F. E.

F. Nº 45336

Ref. _____

En Superintendencia Regional de Artigas a los diez y seis días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y dos, ante los señores Auditor Técnico Contador Don Luis Alberto Izaguirre, Compareció el Señor Jakki Dario Pereyra, de nacionalidad Chileno, viudo, de 52 años de edad, domiciliado en calle Edison Nº 4546 (Peñarol) Dpto. Montevideo, que desempeña el cargo de Capataz en Jefaturas de Sección del Señor Manuel Ramos Cultivo de Artigas, contando a la fecha con 30 años de antigüedad en el organismo, quien luego de ser enterado del objeto que dió lugar a su presente por Secretaría, contestó al siguiente interrogatorio:

Preguntado: En su declaración agregada en la Jefatura de los gauchos Auditores Técnicos a fs. Durante y Luis Gauchos cuatro años a Dpto. de Salud Montevideo

DOCUMENTO ILEGIBLE

006 40

Superintendencia que dichos
Rafagones debían de ser Sin falta
en el referido tren. Diríase
dicho Testigo que recibieron y por
orden de quién después
que los dichos Rafagones fue-
ron retirados de formación, se
dispachó el Convoy con tres
Salones y 15K Efectivo.
Contesta: Que lo hizo por
orden de la Federación Ferro-
viaria, Sin tomar en cuenta
en ese momento lo dispuesto
por Superintendencia! Aclara
que la orden la recibió en forma
verbal por parte del guarda
de apellido Vega y de otros
representantes de la Federación
a los cuales no conoce de
apellido.
Preguntado: Diríase dicho
Testigo ordenó a los señaleros
dar señales de salida al
citado tren en la forma pro-
cedida; Como así hicieron si
estos estaban enterados de que

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A. F. E.

F № 45337

Ref. .....

el hecho ésta a disposición orden de la Federación Ferroviaria

Contesta: Que los señalados, igual que el suscrito, actuó cumpliendo órdenes de los Delegados de la Federación Ferroviaria

Preguntado: Si acepta la responsabilidad que le fijada corresponden en el caso que tratamos.

Contesta: Que sí; acepta la responsabilidad, por ir de acuerdo que actuó en la forma antes dicha cumpliendo órdenes de la Federación Ferroviaria, encontrándose el Gremio en pie: Conflicto.

DOC. ILEGIBLE

A esta altura del interrogatorio se le hace conocer que por orden superior queda incomunicado

Bajo juramento

Contesta: Que se da por enterado

Preguntado: Si desea agregar

1047

alg. mas

Contesta: Que nada mas.

Leida que le fué le ratifica y para constancia firma la

Presente acta.

Firmado

AMELIO V. CASADEI
AYUDTE 1º EN
FUNC. SUB. SUPTE

LUIS A. IRIGOYEN. JULIO D. PEREZ
AYUDTE SUPCO CAPOTAZ EN FUNC
DE INSPECTOR
MANIFIESTOS.

Bueno
Conforme

DOC.
ILEGIBLE

009

A04

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A. F. E.

F° 36 . 45338

Ref.

En Superintendencia Central de Artigas a los diez y seis días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y dos, ante los señores Auxiliares Técnicos Administrativos Don Luis A. Izaguirre y Compareció el Señor Angel Abreu de nacionalidad oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en calle José Marmol N° 1028 Montevideo, que desempeña el cargo de Señalero 2° en Central J. Artigas Contando a la fecha con 18 años de antigüedad en el organismo, quien luego de ser enterado del motivo que dió lugar al presente Sumario Contesta al siguiente interrogatorio: Preguntado: Por orden de quien desempeña Ud. su cargo en la fecha? Contesta: Por orden de mis superiores. Preguntado: Si Ud. entiende que por orden de su superior puede ausentarse de su puesto de trabajo sin autorización? Contesta: Que no. Preguntado: Si Ud. sabe que el Reglamento de la Federación Ferroviaria establece que los empleados deben permanecer en su puesto de trabajo hasta que sean relevados por el Señalero que le sigue en turno? Contesta: Que si. Preguntado: Si Ud. sabe que el Señalero que le sigue en turno es el Señalero Don Luis A. Izaguirre? Contesta: Que si. Preguntado: Si Ud. sabe que el Señalero Don Luis A. Izaguirre se encuentra en el puesto de trabajo

Sulki Ferrera.

Pregunta: Si Lalia recibido orden de Superintendencia referente a la Comida del Lic.

Contesta: Que Superintendencia le avisó que Lasta que no fuesen señales no despachara el Lic; Lacíendolo Posteriormente como ya expresado, por orden de la Federación y del Inspector de Maquinas.

Pregunta: Si acepta la responsabilidad que le pueda corresponder en el Caso que tratamos

Contesta: Que en su opinión no le corresponde Responsabilidad en Razón de Lalia recibido una orden del Inspector de Maquinas, encontrándose además el Gremio en Paro: Cumplido, por lo cual aceptó la orden de la Federación

Pregunta: Si desea agregar algo mas. 011 4047

Contesta: Que en todo cuanto ha dicho el declarante, no en todo ni en parte el apoderado lee

DOC. LEGIBLE

...CCION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO

F 36 - 45639

A. F. E.

Ref. _____

Elias Elizalde
Leida que le fué se ratifica
para Constancia firmo
presente acta

Luis A Izaguirre
LUIS A IZAGUIRRE
AYUDTE SUPCIA

Angel V. Cabanel
AYUDTE SUPCIA
AN. FUNC de SUB.
SUPERINTENDENCIA

Angel Alva
ANGEL ALVAR
SERGLERO 2a

DOC.
ILEGIBLE

Bof. I
Cancillería

4047

Nº 711670

Nº 711670

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

AN EXCUSE	No	4	5	3	4	9			
SERIE		Estado Mayor							

Montevideo, 18 de abril de 1972.

Ref. T 1/29

SUPCIA ESTACION CENTRAL JOSE ARTIGAS
A: GERENCIA DE EXPLOTACION

Asunto: IRREGULARIDAD SALIDA TREN 29 CENTRAL J. ARTIGAS. DIA 15.4.72.

Cúmpleme informar que día de referencia, estaba ordenado por tren 29 el arrastre de dos ganados sencillos vacíos destino Durazno, y cinco ganados sencillos vacíos a Paso de los Toros. La formación del citado servicio fué bajada a vía Nº 2 , arribando la locomotora Nº 1514 que debía traccionar al mismo, a la hora 16.13.

El personal de conducción Maquinista Alfonso Pérez y foguista Hermes Asillane, luego de observar la formación del convoy, manifestaron que hasta que no retiraran los siete ganados vacíos el tren no salía de Central J. Artigas.

Ante la situación planteada, se puso el hecho en conocimiento de Oficina Control Central, quien dispuso que no se despachara el tren y se esperara la llegada de otro personal de máquina que arribaría próximo a la hora 17.00. Siendo la hora 17.15 se recibió máquina Nº414 con el maquinista J. J. GONZALEZ y foguista H MENDEZ, para relevar a los que debían correr tren 29; pero éstos, igual que los anteriores, se negaron a correr el tren en las condicciones anotadas.

Acto seguido concurrió a la Plataforma el Capataz en funciones de Inspector Maniobras señor Julki Pereyra , acompañado por delegados de la Federación Ferroviaria, procediendo el nombrado Pereyra, previa comunicación con la Casilla de Señales, a retirar los siete ganados vacíos, despachando el tren a la hora 17.24, sin autorización de Superintendencia ni Inspección Plataforma.

Cabe consignar que en dicho servicio actuaron los Guardas Isabelino Sanchez a cargo y R. Pirpo de revisador.

En declaraciones que corren a fojas Nºs. 1 y 2 el Inspector Pereyra manifiesta que actuó en la forma expresada por orden de la Federación Ferroviaria, encontrándose el Gremio en pre:conflicto. Por su parte, el señalero de Central J. Artigas, señor ANGEL ALVEZ, a fojas Nºs.3 y 4 declara que recibió orden de despachar el tren por intermedio de delegados de la Federación Ferroviaria, como así mismo, del Inspector de Maniobras Sr. Pereyra.

Enterado del hecho el Sr. Gerente de Explotación, dispuso que el Capataz en funciones de Inspector del Sector Maniobras, Julki Darío Pereyra, fuera dejado al margen del servicio, siendo reintegrado día 18.4 por orden de ese Gerente.

El señalero 2da Sr. Angel Alvez, declara que entiende que no le corresponde responsabilidad por haber recibido orden del Inspector de Maniobras para despachar el tren, y encontrarse, además, el gremio en pre:conflicto. No obstante lo expresado, opino que a Angel Alvez le corresponde la misma responsabilidad que a Pereyra, pues ambos tenían orden que reconocen en sus declaraciones, de no despachar el tren sin disponerlo Superintendencia.

A su consideración.

4047

Supte Ins. Reg. Nacional

DOC. ILEGIBLE

Bien

SUPERINTENDENCIA
13
TACION CENTRAL
E ARTIGAS
LAZ/JAGC.

Con respecto al asunto de referencia
de pongo con orden oficial del Ministerio
de Defensa Nacional (Aviación Naval)
Servicio #02 dicia 17-5-42, dicho oficio
fue el presentado en Secretaría el
acceder a la entrega de lo solicitado en
dicha orden en atención a Resolución
Ejecutada - Insp. Contabilidad

Se anexa oficio.

Sírvase a Insp. Contabilidad

ROCHA

DOC
ILEGIBLE

Sello Uno Uno Seis Sello Cero 4047

Copia Aviso cursado a Cautos
de Diciembre 15-11-42.

Hora 1660 se hizo presente persona
autorizada Dn Emilio Dpto. S. 12 a
averiguar causas de haber expedido
todos cauta orden oficial a 29
Empleados trabajan en Cais. Dpto Ley
a Pan de Azúcar, por tal causa
fue Presidente V. Juliano a
Cargo Policía fue advertido
Pan dio la orden cesar cautos
Cautos de dicho Cais. -

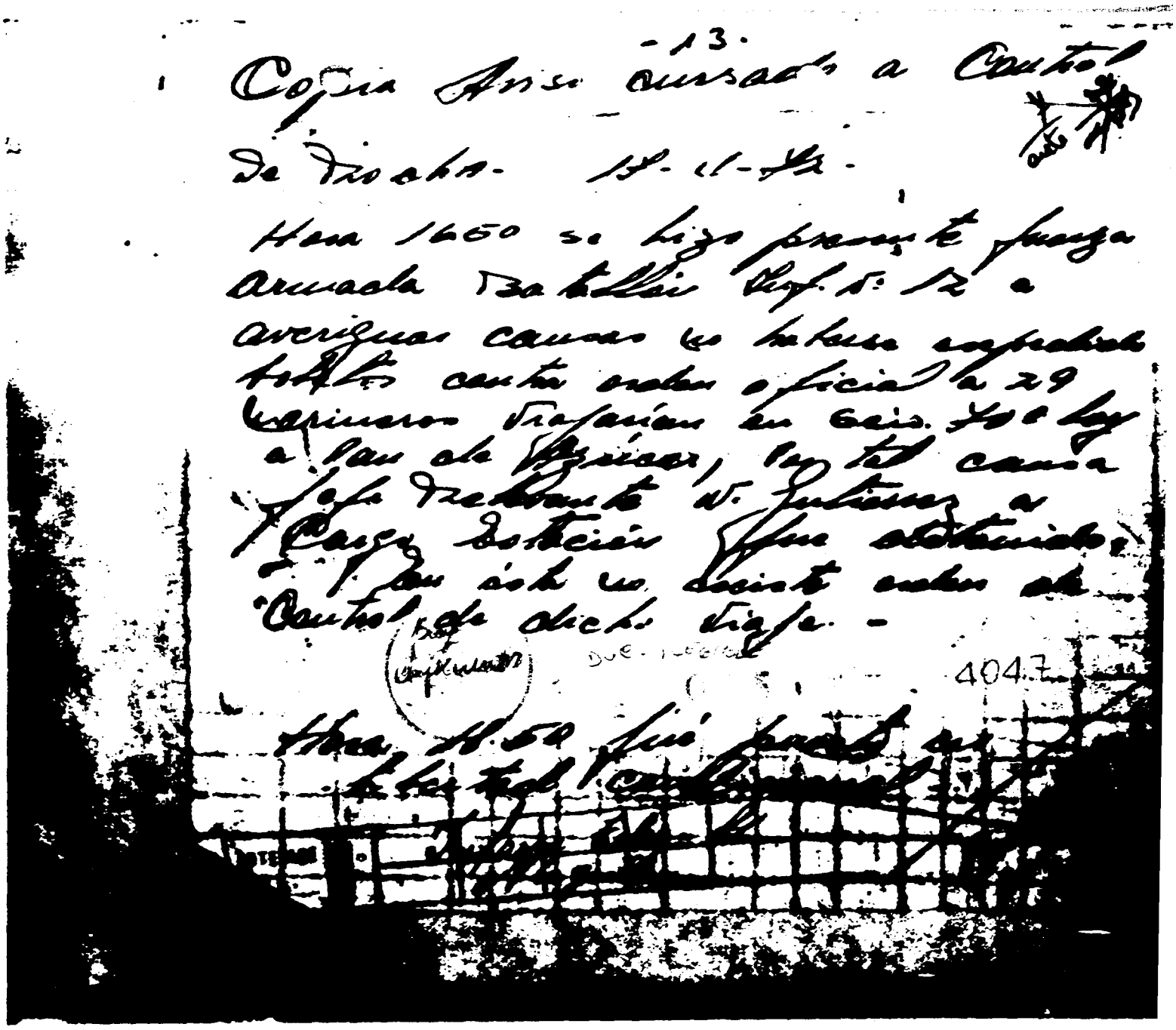

Hora 11.50 fue presentado
el Sr. Ministro de Comercio

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 40228

ANTECEDE	Nº							
SIGUE								

INSPECCION TRAFICO MERLINO

Ref. V.59/4298

AS:-GERENCIA DE EXPLOTACION 20 abril de 1972

ASUNTO:- ANORMALIDADES EXPEDICION BOLETOS CON [illegible] OFICIALES PARA SERVICIO 70ma DIA 17/4/72 EN ROCHA.-

Pongo en conocimiento de esa Gerencia que el día 17/4/72, cuando ya estaba pronto para salir servicio 70A- de Rocha, se presentó en ventanilla para adquirir contra orden Oficial, 29 boletos que utilizarían para viajar por dicho servicio a Paso de Andrea

El Telegrafista 4ta relevo Sr. Pedro Meguella que atendía este rubro, solidarizándose con medidas gremiales de no aceptar este tipo de transporte, refiere no aceptar Órdenes Oficiales así se le hizo conocer a quien intentó entregar tal documento, retirándose según dijo sin hacer comentarios.-

El Jefe relevante Sr. Washington Gutiérrez que actuaba en la emergencia a cargo de la Jefatura de la citada estación dio salida al coche quedando entonces aquella gente, en Rocha.-

Siendo la hora 16.50 se presentaron fuerzas del Batallón Infantería Nº 12 con asiento en la Ciudad de Rocha y luego de conocer por parte del Sr. Gutiérrez cuales fueron las causas de no entregar los boletos, lo trasladaron a la citada unidad en averiguaciones, dejándolo en libertad hora 18.50 del mismo día.-

Se agregan explicaciones a fs. 1 del Telegrafista Meguella y a fs. 2 aviso curs[illegible] C. Control.-

MB/LA.-

DCE.

MAXIMO DUEÑA
INSPECTOR TRAFICO 3ra.

Bug Condiciones

404

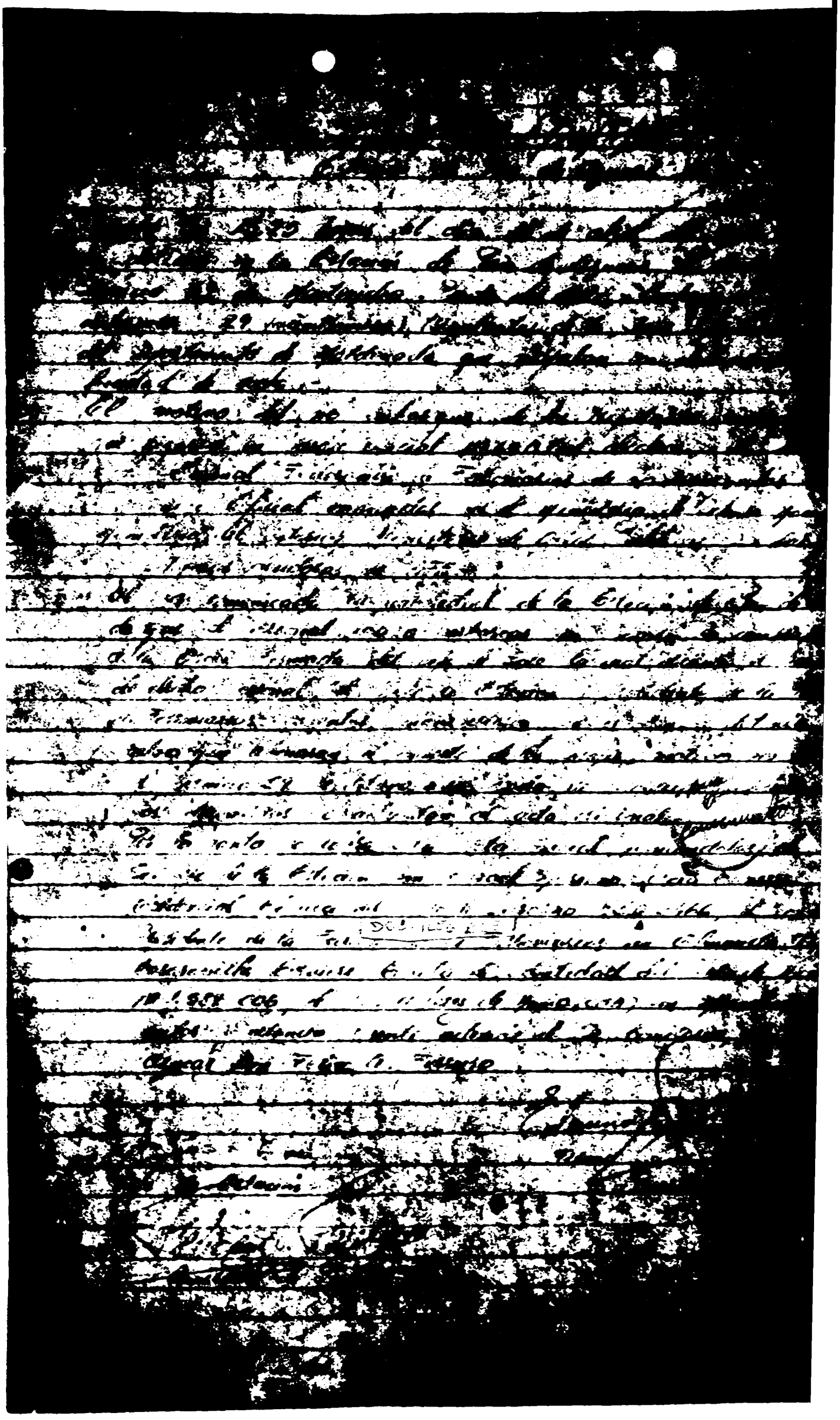

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 40231

Folio Nº

ANTECEDE	Bs.						
SERIE							

Ref. .....

En Pan de Azucar a los diez y seis dias del mes de Abril de mil novecientos veinte y dos ante mi Juez Letrado, Asistente y Secretario compareció don Josué Moreira Gonzalez, Casado, 59 años de edad, domiciliado en Pan de Azucar fue dempeña el Cargo de Jefe 2º en la Seccion de Explotacion con 40 años de antiguedad en el Organismo quien luego de ser impuesto del motivo que la trae lugar a la instruccion del presente por sumario Declara: Que el dia 16 Abril de 1922 hizo servicio en Pan de Azucar a la hora 7 de corrientes sin ningun novedad hasta la hora 10 de mañana recibe una llamada telefonica de la Seccion Capitan Cortes, que iban a cargar bipulentos de aguila boca a efectos de que fuera expedido en Pan de Azucar el servicio que maneja el declarante hasta entonces hablar con Jefe para dar orden el Cabo, pero en ese momento desde la Boca arriban telefonicamente que no los esperen y fue despachado el Cabo, que siendo la hora 1533 el declarante procedió a dar salida al servicio 59 y sin que ocurriera presente de personas de los Cabos que en principio habia avisado que vendrian, pudiendo que en ese momento llegaron a pulir apearse dos personas de particular y los Cabos que los acompañaban que se encontraban armados, apuntaron con sus armas al C13 le dijeron que no salieran, y enseguida presento tanto de declarante un golpe [illegible] fue dejado Cabo en orden por

40

DOC. ILEGIBLE

SIGLE								
SERIE	Nº		4	0	2	3	2	
			cuatro cero	dos	tres	dos		

3.7 A

de aquella Base, con destino a Rocha, Comunicándole que No Hubo novedades en viajes tiempo que abonaran el importe de los pasajes dados que por orden de la Superioridad Federación Fluvial que hacia constar con la presencia del presente de la Superioridad Edmundo Fascendini, que se habían tomado estas medidas dado que los Ministerios Defensa Nacional, Obras Publicas, Hno Ministerio adeudaban hacia mas de 9 meses por concepto de fletes a pasajes efectuados por organismo y que ahora no habíamos Cobrado nuestros sueldos del mes anterior y por este Cuerpo se tomaron las medidas de que no se hicieran efectivas las ordenes por pasajes, que el declarante tomó en su cargo este asunto Comunicándolo a Montevideo por intermedio de su Telegrafista y que el personal superior de la Base no permitió salir el Coche si no acataban aquel personal, con que tanto el personal de Conducción y guardas, manifestaron que si subía el personal de la empresa sin pasaje boleto, el Servicio no continuaba, debiendo de inmediato tratar de poder despachar el Coche Motor para Montevideo para no demorar aquel pasaje, pero el personal de ese coche se abstuvo bajo de la Línea Rocha y no quiso salir, y en cuanto a la profuguacion de la demora recibió la queja el Oficial de Guardia la cual no permitió salir el Coche hasta tanto no tuviera ordenes de sus superiores y el pasaje [illegible] 404

Bibl Concentración

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 40232

Hoja N.º 1

ANTECEDE								
SERIE	No.		4	0	2	3	2	
			cuatro	cero	dos	tres	cero	

Ref.

Hoy siendo la hora 1820 Más o menos después de haber dejado personal instalado por el Comisario pasamos a la Comisaria a donde fue remplazado por el Sr Edgardo Romero y personal de [illegible] continuamos del Paso donde quedando hasta la hora 16 dias en dicha Comisaria en la interrogadora al quedar en libertad el Sr Romero les hizo saber que debian ir al Juzgado de Paz y al presentarse allí el Juez manifestó que no tenia conocimiento que hubieran cometido algun delito y si se hallaba de problemas firmados eso lo hallaba A F E por lo tanto después que quedaran en libertad. Preguntado si tiene algo mas que agregar. Contesto que no. Leida que le fue se ratifica y para constancia firma la presente acta.

[illegible]
Jefe de Paso de Vigia

DOC. ILEGIBLE

Bog Capacete

[illegible]

Vigia de Paso Fronteriza

0 2 3

4047

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 40227

ANTECEDE	No.		4	0	2	3	2	
SERIE								

DIRECCION TRAFICO SUBURBANO

Ref. Y.58/1297

A:- GERENCIA DE EXPLOTACION. 20 de Abril 1972

ASUNTO:- SERVICIO 59- DIA 16/4/72 QUEDA EN PAN DE AZUCAR POR INTERVENCION POLICIAL.-

Pongo en conocimiento de esa Gerencia que el [illegible] el servicio Nº 59- Central José Artigas las [illegible] ta del Este y Rocha corrido por coches 203 y 1[illegible] dos por Aragonés y Paniagua a cargo de los Guardas [illegible] Cuello y actuando como guarda frenos Contaríña y Silva quedó cortada su corrida,ambos coches, a la altura de estación Pan de Azúcar donde había llegado a las 15.32 c/ 42 minutos de atraso.-

El hecho de la no continuación tuvo sus consecuencia en el siguiente motivo:

Alrededor de las 15.33, según lo expresa el Jefe Sr. Israel García Canessa que actuaba á cargo del servicio, en el preciso momento que se aprestaba a dar salida a los coches, se presentaron cierta cantidad de tripulantes de la base Capitán Curbelo que habitualmente se sirven por la citada estación Pan de Azúcar, quienes vestían de particular pero que eran acompañados por custodias uniformadas y armadas siendo uno de estos últimos que se apostaron de frente al primer coche y apuntando con sus armas al conductor le ordenaron no mover el coche, mientras que acto seguido otro militar de grado presentaba en la ventanilla una orden oficial para la retención de 29 boletos con destino a Rocha, que utilizarían aquellos tripulantes para viajar por ese servicio, el [illegible] Según el Sr. Canessa en virtud de medidas gremiales con las cuales se solidarizaba indicó al Sr. Oficial que a menos de abonar el importe en el momento de adquirir los boletos, no podía expenderlos por cuanto que de acuerdo a las medidas dictadas por la Federación Ferroviaria como ante el Ministerio de Salud Pública no se aceptaban en razón de la deuda mantenida con AFE, órdenes Oficiales para ninguna clase de transporte con fleto a transferirse, o decir a liquidar con efectivo.

Planteadas así las cosas por parte del Jefe, el personal de conducción y guardas y [illegible] clase el que corría el coche a Punta del Este, determinaron que de ascender aquella gente sin pagar su correspondiente boleto se continuaban a destino; fue así que entonces como se dijo más arriba, que el servicio 59 [illegible] tó su corrida en P de Azúcar pasó el personal de la [illegible] se se mantuvo en que tenían que viajar.-

Hasta la hora 17.15 el [illegible] desconocía por completo lo que estaba ocurriendo en P de Azúcar, siendo a esta hora que el Sr. Gerente [illegible] que bajara hasta allá(Pan de Azúcar) a intervenir. Llegué las 19.20 y entre un Oficial de la [illegible] Comisario de la Jta Gestión de Maldonado [illegible] de los acontecimientos , es decir se [illegible] menos lo que posteriormente manifestara el [illegible]

921 4047

SIGUE	Nº	216	8	9	1		
VIENE		Dos	Seis	Ocho	Nueve	Siete	

.//

y que narré más arriba, agregando que el Sr. Jefe de Policía de Maldonado y Jefe de la base Capitán Carballo que habían intervenido directamente en el caso dialogaron con nuestro personal incluso con el presidente de la Unión Ferroviaria que se encontraba presente pero al no haberse llegado a ningún acuerdo para la conducción mediante la orden Oficial de aquella gente a Rocha, dispusieron trasladar en calidad de detenido a la Comisaría 3ra Sección con asiento en Pan de Azúcar al Jefe Sr. Canessa , los conductores, los guardas y los dos guardafrenos nombrados en primer párrafo amén del presidente de la Unión Ferroviaria Sr. Casaravilla.Agregaron además que por orden del propio Jefe de Policía habían contratado dos ómnibus para el transporte, no solo del pasaje que viajaba en los coches del servicio 59 si no que también de los 29 soldados pero que la salida de estos quedaba supeditada al pagó por parte de AFE del recorrido.-

Tengase en cuenta que los omnibus estaban en la estación, que la gente que viajaban en los coches del 59 eran 10 á Maldonado, 2 San Carlos, y 25 á Rocha, que entre ellos habían varios menores y que estaban detenidos hacía 4 horas, que por otra parte tampoco había ningún servicio anunciado para transportarlos, excepté el servicio de omnibus saliendo de Pan de Azúcar las 19.30 uno con destino a Maldonado y otro con destino á Rocha en este último viajaban los 2 a San Carlos como así también los 29 tripulantes.-

Se agrega a fs. 1 copia del acta que se labró al respecto por parte de las autoridades en Pan de Azúcar, a fs 2 y 3 declaraciones del Jefe Sr. Canessa y en cuanto al parte que pueda expedir la policía oportunamente en 5 copia.-

Finalmente cabe hacer notar que hasta el momento la empresa de Omnibus no entregó la cuenta por el recorrido de los dos coches . En cuanto al personal, no refiere al maestro que fue detenido, quedó en libertad hora 16 del día 17/4/72.Atento a lo dispuesto por esa Gerencia ninguna medida se tomó con el Sr. Conessa quién figurará en planilla como trabajando normalmente.-

Doc. recibido

Bay Conocimiento

MM/la.-

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 26897 Folio Nº

ANTECEDE							
SERIE	Nº	Cinco	Cero	Dos	Dos	Cinco	9

INSPECCION TRAFICO MERLINO

A: GERENCIA DE EXPLOTACION 21 de abril de 1972

ASUNTO:- SERVICIO 59- DIA 16/4/72 QUEDA EN PAZ DE ARTIGAS POR INTERVENCION POLICIAL.-

Ref. N.58/ 1304

Mi nota misma referencia del 20/4/72.-

Estimo hacer notar que en mi información anterior omití observar de que el Oficial que estaba a cargo de los 29 tripulantes que embarcaron en el omnibus a Rocha no contaba con la orden para los pasajes.-

Como la copia del acta que se acompañó a fs. 1 decía " los documentos se adjuntan al acta original pienso que iría la orden 690741 que correspondía a estos boletos .-

Estimo decir si fue entregada en esa ó si debo gestionar otra orden para transferir el importe ya que el ómnibus corrió comprometido a pagar el viaje la AFE.-

MD/LA

MAXIMO BUERA
INSPECTOR TRAFICO Dto.

Doc. ILEGIBLE Cumplimiento

4047

Abril 2

Detalle de los trabajos

Que en el [illegible]
Que dia 17/4 Regimiento [illegible]
Legua Sabana Azul en Cumbre [illegible]
Hacha que del Cabildo al Regidor
Regimiento acompañandole a [illegible]
El Medidor juramentado y el [illegible]
acordado juramentadamente dio [illegible]
Vara 759 de Frijoles presente diligencia
el arrastre de Boca Cuesta de [illegible]
Maestra o en [illegible] Gualoso
todo lo dicho fue [illegible]

Sigue continuado

[redacted]

MEMORANDUM

A E

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FACULTAD

de Abril 72

4047

[redacted]

A.

MEMORANDUM

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Por el Señor Alcalde se acuerda
Igualmente solicitarle de la Jefatura
de Policía Local para el entre-
tanto se el Arrastre lo hacen
sin Contratista, Obre la Propuesta
de Quinteros lo acordado. Luego se
Lee y Esta Alcaldía le Quinteros en el
dicho Acto Por Escrito.—

Leída esta Oficio
Que estaba al Cuenta de Solicitud
Fulano Puesto Destinado al Personal mis
Cado Por lo Que Verdad Llenados
al Cartel Cada Cuento en este Sindi

MEMORANDUM

A

19

Por este instrumento de presente Yo
Señor Juan Cortez
a favor con el fin de [illegible]
sus bienes y le plantó la Bandera
del que la Sentencia de esta
de Pesos [illegible] Cincuenta
Pesos y que en cumplimiento
de dicha [illegible]
en favor de [illegible]
Refinimiento del [illegible]
plantar la Bandera
que fue [illegible]

1047

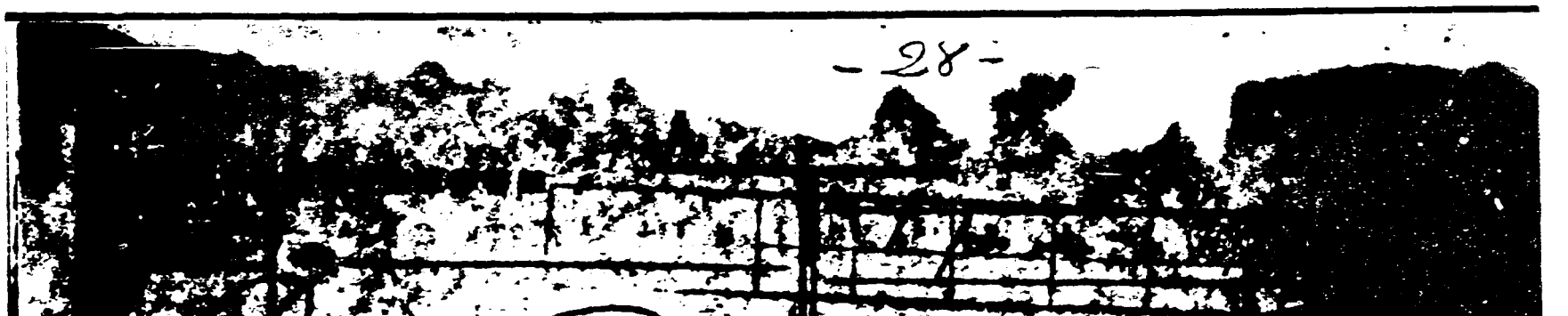

[redacted]

MEMORANDUM

A. F. E.

[redacted]

Fondo Colectivo Los Lagartos en Tierra que Pagaron Terminos Trajando el Veral en Pie de 68 Pulgadas de Superficie en Corte Ft. a Superficie

Bief condenado

[redacted]

...ministración de Ferrocarriles del Estado.
Gerencia de Explotación.-

...Jujuy de los Andes, 17 de Abril de 1972.-

Señor Jefe de la Región Militar No. 3.
General Don Hugo Chiappe, Pase.-

Presente.-

De mi consideración.-

Cumpliendo órdenes que fueron impartidas por nuestra Gerencia de Explotación a continuación informo a Ud. los inconvenientes que se suscitaron hoy en la estación Tacuarembó a raíz del intento de agregar un vagón con caballos pertenecientes al Batallón de Caballería No. 3 al servicio de pasajeros No. 2.-

Como consecuencia de medidas gremiales dispuestas por la Federación Ferroviaria, los problemas fueron planteados en la estación por no aceptación de la orden oficial y su posterior despacho por nuestro personal de estación, haciéndose responsable al Jefe de dicha Estación Señor Héctor V. Principe.- Bajo Conocimiento DOE. 1166 IBCE.

Posteriormente el personal de conducción de dicho tren Maquinista Sr. Carlos M. Cruz y Foguista Agustín Maidá se negaron a proseguir el arrastre de este vagón argumentando ajustarse a las medidas gremiales, en el mismo tren viajaba en descanso el Maquinista Domingo Bagordo y Foguista Juan C. Hernández, quienes fueron consultados, negándose a conducir el tren y lo propio hizo el Maquinista Adolfo Bagordo, que viaja en descanso desde Tacuarembó.-

Esta situación trajo como consecuencia que el Capitán Ejército actuante en Tacuarembó Sr. Juan Carlos Rodríguez, prosiguiera la continuación del tren y mantuviera el interés del arrastre del vagón, que finalmente quedó en Tacuarembó.-

Le eleva Sr. General lo sucedido en la emergencia y los funcionarios que sancione los que no se ajustaron a sus órdenes impartidas como dicho de conocimiento de nuestra Superioridad, la [illegible] de Tacuarembó.-

Al saludar a Ud. con mi mayor consideración, quedo a sus órdenes por cualquier información o aclaración [illegible]

Atentamente.-

[illegible]

4047

Administración de Ferrocarriles del Estado
Gerencia de Explotación.-

Paso de los Toros - 17 de Abril de 1972.-

Señor Comisario Seccional.
Don Julio Hernández.-

Presente.-

De mi consideración:-

Cumpliendo órdenes me fueron impartidas por nuestra Gerencia de Explotación a continuación informo a Ud. los inconvenientes que se presentaron hoy en la estación Tacuarembó a raíz del intento de agregar un vagón con caballos pertenecientes al Batallón de Caballería No. 5, a el servicio de pasajeros No. 2.-

Como consecuencia de medidas gremiales dispuesta por la Federación Ferroviaria, los problemas fueron planteados en lo atinente a la no aceptación de la orden oficial y su posterior incumplimiento por nuestro personal de estación, haciéndose responsable el Jefe de dicha estación señor Héctor Y. Principe.-

Posteriormente el personal de conducción de dicho tren Maquinista Sr. Carlos M. Cruz y Foguista Agustín Fonda se negaron a acoplar el furgón acompañado ajustarse a las medidas gremiales. En mismo tren viajaba en descanso el Maquinista Domingo Alamendy y Foguista Juan C. Hernández, quienes fueron consultados, negándose a correr el tren y lo propio hizo el Maquinista Rodolfo Sagario y Guarda viaje en el censo desde Tacuarembó.-

Esta situación trajo como consecuencia que el Capitan del Ejército actuante en Tacuarembó Sr. Juan Carlos Rodríguez permitiese la continuación del tren y mantuviera el interes del arrastre del ganado, el cual finalmente llegó a Tacuarembó.-

Esto es entonces lo sucedido en la emergencia y son los nombres que menciono los que no se ajustaron a sus deberes, situación puesta de conocimiento de nuestra Superioridad la que procederá en consecuencia.-

Saluda a Ud. muy atentamente y queda a sus órdenes para cualquier aclaración que sea necesaria.-

(firmado)

1047

...ocarriles
del Estado

A. F. E.

Nº 68759

ANTECEDE	Fs.	Sobre	De un	Sueco	De	Fs.
HOJAS			Escuadrón			

Ref. M.4.-

...de los Toros - 18 de ABRIL de 1972.

Dpto INSPECCION TRFICO PROC DE LOS TOROS

A: GERENCIA DE EXPLOTACION.-

Asunto: DERECHO DE TREN 2 EN TACUAREMBO DEL 17 DE ABRIL DE ...

Siguiendo mi M.4 del 18/4 titulado "Tren Cu... Toros corrido el 17/4/72".-

Tren 2 en la fecha mencionada corrió con máquina No.1526 a cargo del Maquinista Carlos M Cruz, Foguista Augustin Nunes, actuando Guarda Hebert Diaz.- El mismo que salió de Rivera las 5.38 con 8 minutos de atraso por pasajeros, llegó en Tacuarembó de hora 8.34 a las 14.31 con 368 minutos de atraso como consecuencia de los sucesos ocurridos que se pasan a detallar.-

Estación Tacuarembó tenía orden de agregar a tren 2 día 17/4 un FML con caballos cargaría el Regimiento de Caballería No.5 con sede en dicha Ciudad y el día 15 siendo la hora 14.36 ya desde Control Central se había pasado un aviso a dicha Estación donde además de disponerse éste arrastre, se advertía que de existir algún inconveniente en éstos trasportes debía de comunicar de inmediato a ésta Oficina y si es necesario atrasar el tren a tal fin".-

Mismo día 17/4 hora 6.55 se le cursó nuevo aviso a Tacuarembó donde se reiteraba la orden y se agregaba que "cualquier inconveniente en su arrastre comunique enseguida a ésta Oficina sin despachar tren".- A su vez hora 7.59 estación Tacuarembó comunica sobre éste cargamento, "que personal del Regimiento citado presentaba orden Oficial, la que por medidas gremiales no se acepta", aviso éste cursado de inmediato a Control Central, posteriormente a ésta Inspección.- Al ser recibido en ésta última hora 8.24, hora 8.30 se la sugirió al Jefe de Tacuarembó Sr Hector Principe como solución momentánea formulara gremial de aviso.-

Hora 8.45 avisa Tacuarembó que tren estaba demorado por el arrastre del FML ante negativa del Maquinista Cruz, ajustándose a medidas gremiales, quien solicitaba a su vez fuera consultado el Sindicato en P.Toros que se encontraba reunido.- Hora 8.58 avisa Tacuarembó que dicen Delegados Unión Ferroviaria se mantienen medidas dispuestas hasta no cobrar, no arrastrar ningún tipo de carga, que no pertenezca al Ministerio de Salud Pública y O.S.E.-

Hora 9.02 avisa Tacuarembó que tanto Maquinista Cruz como foguista Nunes habían sido detenidos por el Ejército a esta altura de acciones que en realidad no existió tal detención pues cuando ello iba a ocurrir se presentó un Oficial luego de enterarse la situación y al serle mostrado que las medidas Gremiales no iban dirigidas directamente contra el Ejército, sino que eran de carácter gremial, se dió por ... se levantaría dicha medida.-

Hora 9.15 Maquinista Cruz solicita se ... anunciante a la Gremial y hora 9.25 dicen Delegados Gremial en boca no pueden aceptar ... racha, y que en la misma ya que debe desalojar ...

4047

SIGUE							
HOJA	No.	6	8	7	6	0	
		Seis	Ocho	Siete	Seis	Cero	

En tal oportunidad y teniéndose conocimiento que en tren 2 venían viajando desde Rivera el Maquinista Domingo Almendy y Foguista Juan C Hernandez, como que también en descanso había accedido en Tacuarembó el maquinista Rodolfo Sagardoy, se resolvió consultar a los mismos si estaban dispuestos a correr éste tren con el FM, manifestando los mismos su negativa a hacerlo.-

Hora 9.41 se recibe aviso de esa Gerencia al Jefe de Tacuarembó y a ésta Inspección reiterando disposiciones en el cumplimiento de funciones y aceptación de cualquier tipo de orden Oficial, solicitando a la vez nombre del funcionario responsable de no aceptar la orden y a su vez confirmando que "tren 2 no debe salir sin que se cumpla con lo dispuesto.-

Hora 9.45 se recibe aviso de esa Gerencia donde se dispone que ésta Inspección se ponga en comunicación con la Región Militar No.3 y Autoridad Policial formulando denuncia con nombre de los funcionarios que se negaban a cumplir con sus deberes.-

Hora 9.52 comunicó el Jefe de Tacuarembó Sr Hector Y Principe que él es el responsable de la no aceptación de la orden Oficial y formulación despacho.-

Hora 9.57 avisa Tacuarembó que comunica el Capitan Juan C Rodriguez "que por su parte tren queda liberado, manteniendo su interés en el arrastre del vagón".-

Hora 10.39 se recibe nuevo aviso de esa Gerencia donde se reitera que tren 2 no debe de salir de Tacuarembó sin no arrastra el FM del Ejercito y a su vez se dispone a ésta Inspección que de no ser así, se organice médios de trasporte para que el pasaje que viajaba desde estaciones al Norte de Tacuarembó pudieran continuar a sus respectivos destinos, mientras que el que había accedido allí le fuera devuelto el importe de los pasajes.-

Hora 11.52 ésta Inspección luego de distintas gestiones cursa aviso donde cuenta que el personal de conducción se mantiene en su negativa, así que desde estaciones al Norte de Tacuarembó venían 68 pasajeros con distintos destinos y a su vez lo infructuoso que habían resultado tratativas para contratar ómnibus en distintos lugares.-Como los inconvenientes puestos por el Ejercito habían desaparecido ya que éste se había retirado llevándose consigo el camión que como fuerza de custodia y tiendo en cuenta que el pasaje se mostraba muy molesto por la demora sufrida, se sugería como solución se autorizara la continuación del tren.-

Hora 13.13 se recibe aviso de esa Gerencia donde con caracter urgente se consulta a la Región Militar si se mantenía el pedido del FM, por lo que de inmediato se puso en contacto con dicha Jefatura Militar telefónicamente, quien al ser enterada de lo ocurrido dijo dejaba sin efecto pedido hasta nuevo aviso.-Esta comunicación se dió a esa hora 13.25

//

DOC. ILEGIBLE

Dpto. Documento

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 68760

Folio Nº

ANTECEDE	Nº	6	8	7	5	9		
DEBE		Seis	Ocho	Siete	Cinco	Nueve		

Ref.

//

Hora 13.55 se recibe la orden de despachar tren 2 de Que se comunicara de inmediato a Tacuarembó, para cumplir secuencia del paro de 30 minutos decretado entre horas 14 y las 14.30, tren salió hora 14.31 como ya dicho con 30 minutos de atraso.-

Cumpliendo entonces lo dispuesto por esa Gerencia el Ayudante en funciones de Sub-Inspector de Tráfico Sr Rubén Casadei que actuaba en los hechos narrados procedió a elevar denuncia por escrito al Jefe de la Región Militar No.3 General Don Hugo Chiappe Rosse y al Comisario Seccional Don Julio Hernández, denuncias cuyas copias adjunto

Hora 20.49 se recibió aviso de esa Gerencia disponiendo la suspensión preventiva del Jefe Sr Hector Y Principe, lo que se hizo de inmediato.-

Día 18 a la hora 11.45 se recibió orden de esa Gerencia disponiendo que el Sr Principe fuera reintegrado y que a su vez se interrogara por los hechos ocurridos.-

El suscripto que el día 17 y 18 estuvo en esa Gerencia y tenía conocimiento de lo sucedido, recabó orden que el Sr. Principe le fuera pedidas explicaciones por escrito, lo que así se hizo y se agregan a estos obrados.- En la misma Principe confirma lo ya expuesto y dice que su posición se ajustó a las medidas gremiales dispuestas por la Unión Ferroviaria.-

Como hecho a notar por la premuciada demora de éste servicio cabe mencionar que la intervención militar había quedado sin efecto desde las 5.57 lo que se comunicó a esa de inmediato y luego de las distintas comunicaciones que mediaron, la autorización para que el tren continuara se recibió recien a la hora 11.55.-

Me corresponde agregar que Casadei me hace notar que en varias oportunidades hizo presente quien trabajaba de Control Central por la demora en recibirse contestaciones, apreciando también marcada demora en la recepción de los avisos.-

Es éste un detalle cronológico de lo ocurrido ahora con en Tacuarembó ante posición adoptó nuestro personal quien se ajustó a medidas decretadas por el Gremio, por lo que eleva el caso a su mejor consideración.-

Insp Principal

.....E. L. Rijo.....
Inspector de Tráfico.-

MC

1047

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

Nº 35533

Folio Nº

ANTECEDE	Nº.	6	8	7	6	0	1	2
SIGUE ____		Seis	Ocho	Siete	Seis	Cero	—	—

Montevideo, 27 de Abril de 1972.-

Ref. T.59/93

GERENCIA DE EXPLOTACION
S/ GERENCIA GENERAL.-

ASUNTO: IRREGULARIDADES EN ESTACIONES CENTRAL J.ARTIGAS-PAN DE AZUCAR-ROCHA Y TACUAREMBO-DIAS: 15 - 16 y 17.4.1972.-

Cúmpleme acompañar de fs.1 al 25 distintas actuaciones relacionadas con irregularidades acaecidas los días 15, 16 y 17/4/72 en estaciones Central J.Artigas, Pan de Azúcar, Rocha y Tacuarembó respectivamente, a raíz de las medidas dispuestas por la Federación Ferroviaria de no permitir ningún tipo de transporte con órdenes oficiales a excepción de los Ministerios de Salud Pública y O.S.E. y sobre las cuales esta Gerencia no adoptó ningún correctivo disciplinario ante expresas instrucciones que en tal sentido se recibiera de la Superioridad.-

No obstante ello y atento a que aludida gremial ha anunciado la aplicación a partir de las cero horas de mañana de medidas de idéntico tenor a las arriba mencionadas (no permitir ningún tipo de transporte con órdenes oficiales con la excepción de aquellos que afecten al Ministerior de Salud Pública y a O.S.E.) estimaré favorecerme con vuestras instrucciones sobre el particular.-

FERROCARRILES DEL ESTADO
2 MAYO 1972

Nº 6153/3
P.ODS/EAF

JOSE ALEJANDRO PODESTA

4047

BELL

SOLO	No.								
COPIA									

GERENCIA GENERAL.- Montevideo, 10 MAYO 1972

6155/3

AS:Irreg.en Central J.A. ges, Pan de A. Poche y Ta

Se eleva al Sr. Presidente la precedente información recibida de la Gerencia de Explotación en la que se da cuenta de graves irregularidades producidas con motivo de la actitud asumida por personal actuante en las estaciones Central J. Artigas, Pan de Azucar, Poche y Tacuarembó, acatando medidas dispuestas por la Federación Ferroviaria.-

La Gerencia General, frente a lo ocurrido los días 15, 16 y 17 de abril ppdo., pormenorizadamente expuesto en las actuaciones que se agregan entre fs.1 y 25, considera de suma gravedad los hechos sucedidos, al tratarse de actos de indisciplina del personal y estimar que se ha producido una situación de desviación de la Autoridad que, no debe ser admitida, ni debe considerarse como medidas, de carácter gremial.

A su consideración.-

[illegible]
GERENTE GENERAL

A.F.E.
SECRETARIA GENERAL
10 MAY 1972
MESA DE ENTRADA
HORA

10 MAY 1972
Nº 6153

Montevideo, 11 MAYO 1972
CIRCULE entre los señores Directores

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

JORGE BALLESTRA BARBAGELATA

RECIBIDO | VISTO | DEVUELTO

Ramón Rodriguez Nuñez 2 3 7

Bien
archívese

4047

Administración de Ferrocarriles del Estado

Expediente del Archivo No. EE.16456

Resúmen del contenido [illegible] QUIZ ACCIDENTE COMO MECANICO EN COCHE [illegible]

[illegible] POR AUTORIZACION FED. FERROVIARIA.-

Exp

Fecha

Indice N.°

EN LA SEDE CENTRAL DE COSAS MOTIVO OFICIAL INSTRUCTOR A CARGO A 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1972, EN PRESENCIA DEL SECRETARIO SR. LUIS FOURCADE, COMPARECE EL SR. RUBEN RUIZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL, ESTADO CIVIL CASADO, CON 25 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE POSADAS 3995 DE ESTA CIUDAD, CON 10 AÑOS DE SERVICIOS EN EL ORGANISMO, QUE OCUPA EL CARGO DE OFICIAL MECANICO 2DO. EN REPARTICION CENTRAL Y TRACCION, QUIEN LUEGO DE SER ENTERADO DE LOS HECHOS QUE HAN DADO LUGAR A LA INSTRUCCION DEL PRESENTE PRE-SUMARIO;

D e C L A R A:

PREGUNTADO: Que misión cumplia ud. acompañando coche Motor No. 803, entre las fechas 3.7 al 14.7.72, inclusive?

CONTESTADO: Cumplia la misión de acompañar dicho coche como ayudante mecánico.

PREGUNTADO: Quién le ordenó a ud. tal cometido?

CONTESTADO: Un representante de la Federación Ferroviaria me comunicó que debia cumplir tal misión ordenado por el Directorio.

PREGUNTADO: Que representante de la Federación Ferroviaria le trasmitió tal comunicado.

CONTESTADO: El Señor miembro de la Federación Roberto Perez.

PREGUNTADO: Ud. tenia conocimiento que ha dicho coche le iba a acompañando otro mecánico?

CONTESTADO: Si Señor, y como tal hecho era de mi conocimiento, consulté nuevamente al Sr. Perez, quién me manifestó que yo también por órden del Directorio debia también acompañar dicho coche.

PREGUNTADO: Tiene Ud. algo más que agregar

CONTESTADO: No Señor.

[illegible]

4047

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO
A. F. E.

Nº 89906

No. 89906.-

Montevideo, agosto 22 de 1972.

Fcs. 7

GERENCIA MATERIAL Y TRACCION

GERENCIA GENERAL

Asunto: RUBEN RUIZ 90254 ACOMPAÑA COMO MECANICO EN COCHE 103 POR AUTORIZACION FED. FERROVIARIA.-

Cúmpleme informar a esa Superioridad que entre fechas 3 al 16.7.72 el funcionario Sr. Ruben Ruiz quien ocupa el cargo de Oficial Mecánico concurrió como ayudante de acompañante mecánico en la gira que efectuara la Federación Ferroviaria con el Coche Motor 103, faltando en su lugar normal de trabajo, es decir la Estación Central de CC.UU.-

Dado que de parte de esta Jefatura no se le había ordenado efectuar tal servicio, ni tampoco autorizarlo a faltar, se presentó a efectuarlo sin inconveniente, manifestando en su descargo que un representante de la Federación Ferroviaria le comunicó que debía cumplir tal servicio dado que el mismo había sido ordenado por el Directorio. Entre fechas 3 al 16.7.72 no habiendo concurrido a trabajar en su lugar habitual, figuró como ausente en las partes de asistencia.-

Como a la fecha esta Gerencia no ha recibido ninguna comunicación al respecto que pudiera acreditar lo declarado por el funcionario, se queda a la espera de la información de parte de esa Superioridad, a efectos de aplicar las medidas que correspondan a este caso.-

Se eleva a consideración.

0141

	Declaración del Sr. Pérez					

GERENCIA GENERAL.-Montevideo,

Vuelva a la Gerencia de Material y Tracción.

Como en el interrogatorio a que fue sometido el funcionario Sr. Ruben Ruiz, menciona la intervención del también funcionario Sr. Roberto Perez, interesa tener la declaración del citado sobre este asunto.-

hh.bol.-

EXP.16456

A3:Ruben Ruiz aco... peña como aux.ofic. 103 por interinato Fed.Ferroviaria.

ERIAL

1 - SET. 1...

341 2 - 2

1017

Acta [illegible]

[illegible] de Taller Comparterth Zollgrol de la Segunda [illegible]
a los veintiseis dias del mes de octubre de mil novecientos [illegible]
comparecieron del Ser Jefe de Talleres Don Kenneth Hunt y el [illegible]
Administrativo Ser Hugo Lucas compareció el Ser Roberto Duran Mi [illegible]
de edad, uruguayo, casado, domiciliado en Magarino Cervantes 3[illegible] °
Locos" con dos años de servicio en el Organismo , desempeñando [illegible]
cargo de " peon" en la repartición Material y Tracción y quien [illegible]
ser enterado de los echos y lo dispuesto por la Ordenanza vigente en
decreto B.E. 1645 del 31.8.74 --

INTERROGA

PREGUNTADO: Que funciones desempeña ud, en la Federación Ferroviaria ?-

CONTESTA : Soy dirigente sindical,ocupando el cargo de Secretario de Organización --

PREGUNTADO: Ud, conoce y/o es de su conocimiento el Sre Ruben Ruiz, Oficial Mecanico de estos talleres ?

CONTESTA : Si señor -- .

PREGUNTADO : En fecha anterior a el/los en algún momento ordenó al Antedicho funcionario que decia acompañar el coche Sres [illegible] en su gira por el interior del Pais por intereses gremiales [illegible] asegurando que el Directorio del ante lo habia dispuesto y autorizado ?

CONTESTA: Si señor, yo ordeé al mencionado Sre Ruiz, porque anteriormente habia sido autorizado por el Sre Presidente del Ente --

PREGUNTADO: Tiene algo mas que agregar ?

CONTESTA : Si , asi como el Sr. Ruiz, fue autorizado , el Sre [illegible] Ruben como mecánicos del coche 103 .- Ademas como [illegible] habian los señores Barbosa y Batista ,para la prime[illegible] de la gira, y los señores Piñeyro y Soares para la se[illegible] parte ; de guarda el Sre Raul Fraga y como representa[illegible] de la F. Ferroviaria el Sre Peña y el Que Habla .-
El Señor Presidente del Directorio, tiene conocimien[illegible] mencionado anteriormente ya que autorizó el traslado [illegible] los nombrados funcionarios --

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E

Nº 80085

Folio Nº

ANTECEDE	Nº	Declaraciones del Sr. Pérez						
SERIE								

Montevideo, 10 de Noviembre de 1972

34/23 7

GERENCIA DE MATERIAL Y TRACCION

A

GERENCIA GENERAL

Asunto: RUBEN RUIZ ACOMPAÑA COMO MECANICO EN COCHE 103 POR AUTORIZACIÓN FEDERACION FERROVIARIA.-

De acuerdo a lo dispuesto por esa Superioridad en decreto EE.16456 del 31.8.72, se agrega interrogatorio del funcionario Sr. Roberto Pérez.-

A sus efectos.-

MATEO [illegible]
INTERVENTOR [illegible]
Y TRACCION

DOC. ILEGIBLE

OFICINA CENTRAL DE TRAMITES A.F.E. — 14 NOV 1972 —

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO — SECRETARIA GENERAL — 15 NOV. 1972 — DPTO. PERSONAL

EE 16456

AS: Sr. Ruiz acompaña como mecánico en coche 103 por aut. Fed. Ferroviaria-

GERENCIA GENERAL. Montevideo, 4 DIC. 1972

Sr. Presidente:

Se elevan antecedentes que se relacionan con una situación creada en la Gerencia de Material y Tracción con motivo de la actitud asumida por personal de la citada Gerencia de la que se da cuenta en la nota de fecha 22.8.72, que luce a fs. 2.-

De la información producida surge que el origen de la situación se inicia en una autorización que habría concedido esa Superioridad para el viaje del coche 103 en la gira que efectuara la Federación Ferroviaria, antecedentes, que, al no estar en el conocimiento previo de la Jefatura natural de los funcionarios que se desplazaron en el viaje, dió motivo a las actuaciones producidas.-

Por lo que se solicita la disposición pertinente a fin de poder actuar y disponer lo que corresponda en la [illegible]

Ing. JULIO C. [illegible]

4 DIC 1972

A. F. E. SECRETARIA GENERAL — 4 DIC 1972 — MESA DE ENTRADA — HORA 12

104

Diciembre 1 de 32

Hoy a la Casa 15.5 me comunicó
Sobrestante Tesorería por existencia
de su Presidente Sr Salazar de la
Fuente de el momento de pasar
Pasos de baso caido à la puerta
Calle no dando la señal a mi
Favor de salida.
Este fue el motivo por la cual no
dí señales a Tu Casa Atte Atanacio Jaz

6153/

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 739331
No. 739331

Hoja Nº

ANTECEDE
SERIE — No.

Montevideo, 1o. de diciembre de 1972.

Ref. T 1/25A

SUPCIA ESTACION CENTRAL JOSE ARTIGAS.
A: GERENCIA DE EXPLOTACION

Asunto: ATRASO TREN 25 A. DIA 30.11.72 POR MEDIDAS GREMIALES.

Día 30.11.72 , con motivo de la paralización del servicio de ómnibus entre las 14 y 16 horas, se programó un servicio especial con No. 25 A, que debía partir de ésta a la hora 15.15 con destino a PIEDRAS.

Próximo a la hora de salida y estando el tren preparado para salir, el suscripto pidió al Señalero actuante Sr. ATANASIO GOMEZ diera las señales correspondientes para su salida, contestando el mismo que, por indicación del Presidente de la Federación Ferroviaria Sr CASARAVILLA, estaba de Paro, lo que confirma en el informe que adjunto.

El citado tren recién partió a la hora 15.47 con 32 minutos de atraso, ante una contraorden del citado Presidente de la Federación Ferroviaria.

A sus efectos.

Arturo Méndez.
Supte Int Est Central J Artigas.

AM/JACC.

Fecha 3/6/73
Repartido Nº 3
A. Epígrafe 15
SESION Nº 3
RD.

SIGUE	Nº								
SFRE									

Montevideo,5 Diciembre 1972.

GERENCIA EXPLOTACION
D.T.216/465.-

Elévese a Gerencia General.

Si bien se trata de un hecho aislado en cuanto al movimiento de trenes,el mismo fué acompañado por paros parciales en sectores administrativos de la Administración y el funcionario responsable aduce en sus descargos que se trataría de medidas gremiales dispuestas por la Federación Ferroviaria.

Por tal razón.y como tratado con el Sr.-Gerente General,escapa a la competencia de esta Gerencia la adopción de medidas disciplinarias por lo que se eleva para que se dispongan las medidas pertinentes.

De acuerdo a instrucciones dadas en casos similares,y aún no revocadas,no se ha separado del servicio al funcionario en falta.

Ing. MARIANO SOPPELSA CAMPS
GERENTE DE EXPLOTACION

GERENCIA GENERAL. Montevideo,

Sr. Presidente:

Se eleva a Ud. nota recibida de la Gerencia de Explotación referente a la no corrida en tiempo del Servicio Especial Nº 25 A, programado para la hora 15.15 del día 30.11.972 con destino a Las Piedras.-

La Gerencia General vé con preocupación la reiteración de actos de esta naturaleza que distorsionan la prestación regular de los servicios, y que,por lo expuesto, considera no debe permitirse su repetición por ser contrario no sólo al buen orden del servicio sino a la disciplina que debe imperar en el mismo.-

Ing. JULIO C. [illegible]OZZI

047

047

ADMINISTRACION FERROVIARIA
Gerencia General
12 DIC 1972
PERSONAL

MZA/PP
FERROCARRILES URUGUAYOS
ADMINISTRACION CENTRAL
11 DIC 1972
E.N.Nº 6153/3

6153/3

Atraso tren 25 por medidas gremiales.-

DOC. 1 ACTA BCE

FERROCARRILES URUGUAYOS
ADMINISTRACION CENTRAL
SECRETARIA
20 DIC 1972
EXP.Nº 6153/3

FEDERACION FERROVIARIA
Avda. Bayago 1507
CIUDAD

1/ uno

Compañero Guarda-Frenos

P r e s e n t e.-

Estimado Compañero:

El personal de la Empresa Paycueros se encuentra en Huelga con un pe- trueal por reposición de una compañera destituída, por suspensión de otros cuatro compañeros y por aumento de salarios.-

La FEDERACION FERROVIARIA ante el pedido de solidaridad ha resuelto en sesión del 4/12/72 exhortar a los compañeros Guardas a permitir viajar a 10 compañeros de Paycueros sin pasaje hasta la terminación del conflicto.-

Los mencionados compañeros se desplazarán diariamente entre los [illegible] de residencia hasta Central J. Artigas ya que en Montevideo deben cumplir tareas de [illegible] función en su Sindicato y por supuesto, debido a la huelga, carecen de recursos para [illegible] sar pasajes.-

Los compañeros de Paycueros que se mencionan como autorizados por su Sindicato a viajar deberán presentar ante los Cros. Guardas el poder expedido por la [illegible] Federación y documento de identidad, siendo sus nombres los siguientes:

NOMBRE	VIAJARA ENTRE ESTACIONES	NOMBRE	VIAJARA ENTRE ESTACIONES
[illegible] Espino	Manga y Central J.Artigas	César Fresa	Piedras y [illegible]
[illegible] Longueira	Piedras y " " " " "	Ignacio Hefedia	" " " "
[illegible] Durán	" " " " " "	Miguel Arenas	Progreso y [illegible]
[illegible] Rodrigues	" " " " " "	Wilson Saito	" " " "
[illegible] Arrejo	Pando " " " "	Luis Spósito	Pando "

Esperando la máxima colaboración del Personal de Tren[illegible] para esta justa medida solidaria con un Gremio en lucha, agradecemos [illegible]

[illegible]
Secretario
[illegible] General.

...ción de Ferrocarriles
del Estado
A.F.E.

Hoja N° 2/...

Nº 5161

ANTECEDE								
Serie ___	Nº							

...SR. 54/72.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.----------
MONTEVIDEO, 13 de diciembre de 1972.----------
VISTO: el boletín de la Federación y Ramas Anexas del Uruguay por el que se disponen medidas que permitirían viajar en los servicios del Ente en forma gratuita a personal en conflicto de la empresa Paycueros, - - - - - - - - - -
---------- LA PRESIDENCIA ----------
---------- R E S U E L V E : ----------
1º) Que por Gerencia General se disponga que la Asesoría Letrada se expida en forma urgente, recomendando las medidas a adoptar por parte del Directorio.----------
2º) Por Secretaría General, dése cuenta en la próxima sesión del Directorio. -

Jorge Baliñas Barbagelata
Presidente

DOC ILEGIBLE

...arlos Baldomir
Secretario General

GERENCIA GENERAL.- ...Montevideo, 14 de Diciembre de 1972

Pase a la Asesoría Letrada a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Nº. 54/72 precedente, con carácter de urgente despacho.

FERROCARRILES DEL ESTADO
ASESORIA LETRADA
Lic. Urt F

949

444

Administración de Ferrocarriles del Estado

A.F.E.

Nº 1012

Foja Nº 3 / tres

ANTECEDE		5	1	8	1	—	—	—
Sorio —	Nº	cinco	uno	ochocientos	uno	—	—	—

ASESORIA LETRADA.- Montevideo, 18 de diciembre de 1972.-

Señor Gerente General:

La decisión adoptada por la Federación, de que ilustra el boletín adjunto, importa, desde el punto de vista administrativo, una falta grave ya que significa substituir la facultad de administración y dirección acordada al Directorio por el art. 7o. de la ley Orgánica.-

Simultáneamente, la decisión en sí, y su obediencia por los guardas, tipificará violación a la ley penal (art. 157, 162, 164 y 166 del C.P., entre otros).-

En consecuencia, el suscripto entiende que corresponde:

1) Que el Directorio ratifique su autoridad de dirección y administración del Instituto, advirtiendo al personal su propósito de sancionar en la vía administrativa a quienes dejen de cumplir con sus obligaciones funcionales y acaten lo resuelto por la Federación.-

2) Denunciar ante quien corresponde la violación a la ley penal en que se ha incurrido por la Federación, con el agravante del eventual cumplimiento de la medida dispuesta.-

Dr. José P. Llambías
Asesor Letrado Jefe de turno

A.F.E.
18 DIC 1972
GERENCIA GENERAL

GERENCIA GENERAL. Montevideo, 18 de diciembre/1972

Sr. Presidente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la RP. 54/72 del 13/XII/72, se eleva a su conocimiento y consideración el informe precedente por la Asesoría Letrada.

Ing. JULIO C. BARCOS
GERENTE GENERAL

4047

50

Montevideo, 12 de julio de 1973.-

Sr.Presidente del Directorio de A.F.E.
Coronel D.Martín L.Guarino
P r e s e n t e

De nuestra consideración.

La Federación Ferroviaria ha resuelto dirigirse al Directorio de su Presidencia, a fin de hacer conocer su posición respecto a recientes decisiones adoptadas por ese Cuerpo, como así también sobre otras situaciones que afectan al gremio y que motivan un estado de creciente malestar en el funcionariado:

1º) ANULACION DE BENEFICIOS LABORALES: Se ha tomado conocimiento que Directorio dispuso modificar el sistema de retribuciones para los conceptos "Horas extras"; "Recargos"; "Descansos y "Feriados" (excepto los 5 marcados por ley) trabajados, estableciendo para el futuro el pago a tiempo sencillo, en lugar de doble como estuvo fijado.- También se ha notificado al Personal afectado la derogación del sistema de "Trabajo a Premio".-

2º) DETENCIONES, SUMARIOS Y SUSPENSIONES A FUNCIONARIOS: En los últimos días se han producido una serie de detenciones de funcionarios sin causa justificada, como lo indica el hecho de que luego de ello son liberados sin ningun tipo de imputaciones.Pese a esto, en algunos casos dichos funcionarios son objeto de Sumarios y se les deja al margen del servicio como ha ocurrido en la Gerencia de Explotación, segun es de nuestro conocimiento.

Asimismo, a raiz de la ultima medida gremial colectiva del martes 10, han sido sumariados y suspendidos varios funcionarios, que al presente se mantienen en esa situación.

3º) PAGO DE HABERES AL PERSONAL: En las ultimas entrevistas mantenidas con Directorio y/o con uno de sus Miembros, hicimos conocer nuestra preocupación frente a la demora que sufririan los pagos de haberes del mes de Junio, a raiz de haberse dispuesto practicar los descuentos por los dias faltados a fin de mes, sosteniendo nuestros delegados que ello determinaria una demora prolongada. Se nos dijo que no ocurriria así, pues ese proceso demandaria solo dos o tres dias de demora.

De acuerdo a lo que hemos podido conocer, se confirmarian nuestras prevenciones, situación que origina serios inconvenientes al personal, fundamentalmente a quienes se desplazan fuera de su residencia en cumplimiento del servicio, al carecer de recursos para sufragar sus gastos.-

Con relación al primer punto planteado, deseamos puntualizar lo siguiente:

El tratamiento compensatorio que estaba vigente para

Bibl. DPTO. Documentación Prensa

DOC. ILEGIBLE

051 ; 4047 //

//los mencionados conceptos, logro de muchos años atrás, fue fruto de conquistas gremiales y de acuerdos celebrados con las autoridades de la Administración y/o gubernamentales.

Su concreción demorada, cosa ocurre con todas las mejoras que obtienen los trabajadores, luego de pacientes gestiones y de muchos esfuerzos desplegados por el gremio, que finalmente obtuvo el reconocimiento a su justa aspiración de ser contemplado de acuerdo a sus merecimientos.-

Se trata en consecuencia, de mejoras a las que el gremio no puede renunciar, no solo porque son justas, sino además por haberlas logrado muchos años atrás con su propio esfuerzo.-

Sin perjuicio de ésta apreciación, referida al significado que para nuestro gremio tienen éstas disposiciones que le retrotraen a épocas ya largamente superadas, nos importa dejar constancia de que a nuestro juicio, en la situación actual, tanto el problema de las horas extras, recargos, descansos y feriados, tiene una relevancia muy especial en cuanto al futuro del ferrocarril, como así también la eliminación del sistema a premio.-

En cuanto a lo primero, siempre hemos sostenido el carácter anormal de transformar un régimen necesariamente de excepción en algo permanente. Partimos del supuesto que si se ha practicado, es porque su necesidad era cierta, aún dentro de los márgenes de incontrol que puedan suponerse. Su corrección, razonablemente debiera provenir de un ajuste de personal, sincronizado con las exigencias reales del servicio. -

La decisión de Directorio, sin duda, por su carácter regresivo en el aspecto salarial, precisamente en un momento en que el salario acusa el mas bajo índice adquisitivo que registra la historia, provocó la inmediata reacción y el rechazo consciente de quienes se les sigue haciendo depositarios de una política económica cuyo fundamento esencial es financiarse a costa del salario del trabajador.-

Oficialmente, según nuestro juicio, el ferrocarril podrá superar este retroceso permanente en su mano de obra, hoy más imprescindible que nunca, teniendo en cuenta recepción de repuestos, etc..-

Este impacto, sumado a la eliminación del régimen de productividad (sistema a premio) sin duda, hace muy problemática el futuro ferroviario, si esa es la filosofía con que se encarará la recuperación.-

Aún pese a los últimos hechos, en que los propios ferroviarios han paralizado el ferrocarril, en cuanto no han sido encarados con ánimo de provocar un daño expreso al ferroca-

//

Bajo Expediente I

DOC. 1676/BLE

//rril. ni en su filosofía jamás ha estado presente ese pensamiento, no nos impide exhortar a Directorio a tomar en cuenta las apreciaciones que hacemos, y encarar otro tipo de [redacted] el problema, que no suponga un nuevo factor de desmoralización y resistencia del personal.-

Respecto al numeral segundo reiteramos los planteos formulados personalmente. No encontramos justificación a ninguno de los procedimientos que se estan llevando a cabo. Las detenciones, los sumarios y las suspensiones a determinados funcionarios afectan a todo el gremio ferroviario, por lo que estimamos improcindible su inmediato cese.-

Saludamos atentamente

(Fdo) Ramón Martínez
Presidente

(Fdo.) Otto Vidal
Secretario General

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA
PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

Bibl. Comisionado

Doc. ILEGIBLE

053 1 4047

FEDERACION FERROVIARIA

INFORME ESPECIAL AL GREMIO

Porque participamos en la Huelga General:

Frente a la falacia y a la calumnia mezquina, vil y prepotente desatada contra el movimiento obrero y en especial contra los dirigentes sindicales, por quienes mediante la utilización de la fuerza se han apoderado del aparato del Estado, corresponden, previamente, algunas precisiones:

1°) La medida de huelga general, practicada contra el Golpe de Estado obedeció a resoluciones concretas de cada una de las Organizaciones sindicales, avaladas por los trabajadores de conformidad con los mecanismos institucionales. En el conjunto, confirmadas por Congresos de la Convención Nacional de Trabajadores.-

Nuestra Organización, la Federación Ferroviaria, integrante de la C.N.T. hizo lo propio. Oportunamente, Asambleas y Congresos ferroviarios dispusieron ese mandato, que la Dirección cumplió como era su deber.-

La decisión fué y sigue siendo legítima porque se adoptó en defensa de la dignidad; en defensa de los mas caros y puros intereses de los trabajadores y en defensa de la Democracia. Los hechos acaecidos lo demuestran y lo confirman, inequivocamente.-

Que significa, que persigue el golpe de Estado?

Si analizamos los hechos friamente, objetivamente; si no nos dejamos influir por la artera, esquemante y perjura campaña de propaganda psicológica destinada a confundir y atemorizar, podremos ver con claridad los objetivos que persigue el quebrantamiento institucional provocado por los mismos grupos de intereses mezquinos y anti-patria que han saqueado y humillado al País; que han empobrecido a los trabajadores y a las clases mas modestas y populares; que han entregado a la República al capitalismo internacional.-

Esos objetivos los puede visualizar cualquier ciudadano que no se empeñe en taparse los ojos con una venda; los puede captar, los puede apreciar todo aquel que no esté comprometido con esos intereses espúreos; quienes piensan y razonan con independencia, con criterio patriótico, con sentido y sentimientos democráticos; en una palabra: todos quienes aman y sueñan de la libertad; de la justicia y se conmueven y vibran como orientales de la Patria de Artigas cuando están en juego los derechos del hombre, los derechos humanos.-

Lisa y llanamente: Se ha instalado en nuestro querido Uruguay un régimen de fuerza; que pretende ser omnipotente; que se abroga toda la autoridad, que no admite réplicas. El manda, resuelve, decide, por sí y ante sí, sin mas voluntad que la que emana de su prepotencia, de su fuerza, del sometimiento que ha impuesto. VIVA la democracia!

En nombre de quien se hace esto? De que intereses? En nombre de los intereses del Pueblo modesto; de los trabajadores? NO ; Mil veces NO !

Esto se hace en nombre y en favor de la camarilla rapáz y ladrona que ha envilecido a la Patria.-

Cuando condenaban a desaparecer sus ruindades, sus sucios manejos, cuando el Pueblo consciente la señala con su dedo acusador; cuando las Instituciones integradas por veredicto popular ya no les son sólidas y cuando se entrevean posibilidades de cambios en favor de la felicidad del Pueblo, que se organiza, que eleva su conciencia, que hace y promueve planteos patrióticos; que encauza su gestión con sentido emancipador reclamando y exigiendo justicia y libertad, entonces sobreviene el zarpazo aleve contra las Instituciones, contra los organismos populares, contra las organizaciones de los trabajadores.-

El sentido claro, diáfano, de esa actitud promovida y amparada en la fuerza es borrar, hacer desaparecer todo vestigio de oposición, de reclamo, de planteo reivindicativo. YO MANDO Y TU OBEDECES. NO VALEN LAS FUERZAS DE LA RAZON - SOLO RAZON DE LA FUERZA.-

Repetimos para la reflexión: Que derecho tienen para hacer esto? En nombre de quien? De que intereses?

Es que acaso es legítimo que se invoque la defensa de los intereses del Pueblo, de los trabajadores, de las capas mas modestas, que somos la mayoría en este País? NO! Mil veces NO! Esa no puede ser una actitud que responde a los intereses del privilegio, que han sembrado a costa de los sufrimientos del Pueblo! O no es así?

El zarpazo artero

Hay mil razones para que los orientales honestos y patrióticos rechacen y repudien la actitud de las fuerzas regresivas y oscurantistas. Hay mil razones para demostrar porqué y para que se barrió con el orden Constitucional.-

Pero veamos algunas muy simples, visibles, confrontables.-

En los días previos al desgraciado 27 de Junio los trabajadores, tanto estatales como privados, reivindicábamos mejoras económicas que nos permitieran rescatar en una medida razonable el poder adquisitivo del salario, que se ha desquiciado en estos últimos años, a partir de 1967 que marca el comienzo del período negro del Uruguay. La gravedad de esta situación; la brutal pauperización de los sueldos, la degradación y el empobrecimiento de los trabajadores queda demostrado con un hecho simple y expresivo: El desequilibrio entre aquella fecha y Junio de 1973 es del 90% en contra del poder adquisitivo; en el mismo período de los funcionarios estatales.-

DGC
ILEGIBLE

351. 1 4047 11

Que ocurre en el momento en que se hace este planteo. Pues el Gobierno ofrece un 20°/o de aumento, el que no alcanza a cubrir siquiera la inflación del mes de Enero que fué del 21,5°/o y simultáneamente decreta sanciones por la realización de cualquier medida de protesta. Ya se sabe que estas sanciones, que son multas, no tienen asidero legal. Son solo fruto de la arbitrariedad, de la prepotencia y su fin es atemorizar; golpear económicamente, impedir la protesta y el reclamo.-

No lo logran porque los trabajadores conocemos nuestros derechos; sabemos que es legítimo reclamar el pago adecuado para poder vivir decentemente.-

Estabamos dialogando; hasta el día anterior nos sentábamos alrededor de una mesa con representantes del Gobierno. Se había llegado solo al 25°/o en el ofrecimiento, aún así seguimos deliberando. Los trabajadores no fuimos ni nunca hemos sido intransigentes. Nunca perseguimos ventajas; nunca obtuvimos privilegios. O este no es así?

Pero llega el 27 de Junio. A partir de allí imperó solo una voluntad: la del régimen instaurado.-

Se cerró el Parlamento y los deliberativos comunales. Los medios de difusión quedaron limitados a informar lo que permite el régimen. Se anularon libertades y derechos tradicionales; de expresión, de reunión, de petición. No se puede disentir con el "gobierno".-

Ahora sí se resuelven las cosas. Lo previsible ocurre: 25°/o de aumento y vía libre a la inflación. Vía libre a los decretos represivos; a los encarcelamientos de dirigentes sindicales y políticos; ilegalización de la Organización mayor de los trabajadores -la C.N.T.-

La Huelga General - un hecho histórico.-

Los trabajadores han sido fieles a sus propias decisiones y a sus juramentos. La huelga general enfrentando el golpe de Estado representa un hecho pocas veces visto en el mundo, sin embargo, no es extraño que así haya ocurrido si se tiene en cuenta que la clase trabajadora es la mas fiel representante del indómito Pueblo uruguayo.-

La huelga ha durado 15 días en el plano general. Se desarrolló con plena conciencia de que no se estaba enfrentando un episodio simple en la vida del País, sino el embate feróz de las clases dominantes que se proponen aplastar a sangre y fuego a las organizaciones sindicales y políticas que autenticamente defienden los intereses populares, para perpetuar los privilegios de la casta oligárquica y hambrear y explotar aún mas ferozmente a los trabajadores y al Pueblo.-

Nadie se confunda con la campaña de calumnias y de inmundicias desatada por el régimen. Nadie se arrepienta de lo que ha hecho, que bien hecho está. Fue una auténtica demostración de orientales dignos de la Patria de Artigas. No hemos alcanzado la victoria deseada, pero la lucha no ha terminado. Se ha librado una batalla ejemplar y solo se ha hecho un alto para recomponer fuerzas.-

En el plano ferroviario - También cercenamiento de conquistas.-

Nuestro aguerrido gremio ferroviario también respondió a los requerimientos de esta hora trágica de la Patria.-

Por encima de los incondicionales de siempre, mas allá de las desinformaciones, de la represión y las amenazas, de la movilización militar llevada a cabo en el Interior -Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Nico Pérez, San José y otros lugares- nuestros compañeros mantuvieron dignamente la resistencia. Las condiciones en que se desarrolló el conflicto, sin información previa ni en los días de su duración sobre todo en lo que refiere al interior, dió lugar a confusiones, a equivocos impremeditados por parte de muchos compañeros. Es natural que en tales circunstancias así haya ocurrido. Pero muchas situaciones se han aclarado y todo se aclarará a su debido tiempo.- La lucha se mantuvo hasta donde fué posible.-

Al reintegrarnos al trabajo el Viernes 6 nos encontramos con que también el Directorio de A.F.E. tomaba por el camino de cercenar conquistas y derechos de los trabajadores ferroviarios.-

Se suspendieron todos los pagos múltiples por "Horas Extras", "Recargos","Feriados" y "Descansos" trabajados y "Trabajos Especiales", todo lo cual se dispone en el futuro pagar a tiempo simple. También se suprimió el sistema de "Trabajo a Premio".-

Es la comprobación palmaria de la absoluta falta de garantias para cualquier conquista que con tanto esfuerzo y sacrificio hemos obtenido a través del tiempo los trabajadores.-

Por eso han arrasado las Instituciones constitucionales a las que podíamos recurrir frente a las arbitrariedades. Hasta fué clausurada la Comisión Asesora del Personal, organo creado junto con A.F.E. por la Ley Orgánica.-

Persecución, Detenciones, Sumarios y Suspensiones .

Estan ocurriendo hechos sumamente graves que el Gremio no va a tolerar. Hay varios compañeros sumariados y suspendidos a raíz del paro del Martes 10, que fué una medida colectiva y por tanto no corresponden las individualizaciones para reprimir a determinados compañeros.- Todo esto ha sido planteado a Directorio, junto a la situación de atraso en los pagos que se produce por haberse dispuesto los descuentos de Junio. Se aguarda el cese inmediato de las suspensiones y el reintegro de los compañeros al servicio. Repetimos que esto afecta a todo el Gremio.- Los sectores afectados a Horas Extras no las realizan y se limitan a cumplir con su jornada. Es natural, en estas condiciones no puede haber colaboración.

Reclamamos la inmediata libertad de los compañeros detenidos: Ramón Parodi y Luis Reyes.-

Montevideo, 15 de Julio de 1973.-

Federación Ferroviaria

Documento legible
055
4047

Montevideo, 20 de julio de 1973.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION FERROVIARIA
Y RAMAS AFINES DEL URUGUAY.
Don Ramón Martínez.

Nota No. 444/73

Acuso recibo de la nota de la Federación del 12 de julio ppdo., por la que se hace conocer al Directorio de A.F.E. la posición de esa Institución frente a las recientes decisiones del Ente, que a continuación se comentan:

1) Anulación de Beneficios Laborales. La medida dispuesta por R.D. 901/73, como en ella se establece, tiene carácter suspensivo, por lo tanto es transitoria y durará el tiempo que demanden los estudios tendientes a proyectar un régimen supletivo.

a) - más uniforme - y en consecuencia más justo - y
b) más racional y por lo tanto más económico que el vigente.

Bibl. DPTO. I Conocimiento PRO. DOC. ILEGIBLE

Es sabido por todos que el sistema actual no contempla los intereses de la Administración, que se confunden con los del País, y sí, los de grupos, constituyendo en algún caso verdaderos privilegios sectoriales, sin ninguna justificación.

2) Destituciones-Sumarios y Suspensiones a funciona-

056 11 4043

//<u>rios</u>. El Directorio no es responsable de ninguna detención de funcionarios, en primer término porque ellas no son de su competencia y en segundo lugar por no haberlas solicitado.

Respecto a los sumarios que se instruyen, los mismos se tramitarán de acuerdo al Reglamento respectivo (que no aprobó este Directorio). Teniendo en cuenta la naturaleza del tema, es indiscutible que nada procede decir respecto a ellos hasta tanto no sean resueltos. En consecuencia, solo luego de ese momento se sabrá si los procedimientos se han sustanciado de acuerdo a las reglamentaciones y si la decisión final se ajusta a derecho o, no. En este último caso, quedarán al interesado los recursos previstos por el ordenamiento normativo vigente para ocurrir ante los órganos competentes para pronunciarse respecto a la justicia de sus agravios. Las suspensiones de funcionarios, que es otro tema tocado en vuestra nota, también se regulan por los mismos mecanismos que el instituto a que se refiere el párrafo anterior, por ello sería obvio abundar en nuevas consideraciones.

DOC. ILEGIBLE

3) <u>Pagos de haberes al personal</u>. La Federación Ferroviaria sabe perfectamente bien cúal es la posición del Directorio en el problema pagos. Hechos irrefuta

//tables prueban que su preocupación hizo que éstos se realizaran con regularidad, inmediatamente, una vez vencido el mes, obtenidos con toda prontitud los recursos. Lo ocurrido respecto a los pagos correspondientes al mes de junio, no tiene otros responsables que los propios funcionarios y consecuentemente, los paros y huelgas en el Ministerio de Economía y Finanzas y Bancos.

M.Hp. 444/73
(Cont.)

Si una práctica anterior viciosa e ilegítima difería en el tiempo la aplicación de los descuentos, este Directorio se opone a ella, por entender que- salvo los casos de error involuntario, donde procede transferir los ajustes - las registraciones contables deben adecuarse a los hechos, y hacerse los descuentos en el pago del mes en que se habían generado.

———o———

El Directorio debe además hacer conocer a la Federación Ferroviaria que lamenta profundamente que su preocupación se centre en aspectos que si bien son muy importantes, centro de la problemática ferroviaria, son menores frente a los que conciernen a la recuperación del Ferrocarril, es decir al afianzamiento de éste como medio de transporte principal y como sólida fuente de trabajo para miles de hu-

Biblioteca Parlamentaria
DOC - 1476 IBC
058
11
4047

// gares orientales.

Esa recuperación sólo podrá obtenerse, repetimos una vez más, bajo banderas de entendimiento y cooperación entre Autoridades y Funcionarios, hecho éste no logrado hasta el presente.

Por el contrario, los paros y huelgas últimos han costado a AFE. centenares de millones de pesos que el País debe pagar; son recursos que se sustraen a la producción y al progreso, por el error o la valsidad de unos pocos que de manera consciente o inconsciente conspiran contra el progreso y la felicidad pública.

La Federación Ferroviaria debe tener en cuenta estas reflexiones, que no solamente se las hace el Directorio, sino también las Autoridades Nacionales, y ajustar su conducta a un estilo de soluciones que no comprometan más la viabilidad del ferrocarril; de otra forma deberá asumir frente a la República una responsabilidad, cuyas dimensiones por sus alcances deplorables, excederán lo imaginable.

——— o ———

Finalmente el Directorio debe puntualizar:

a) - que estima inconveniente el uso de expresiones inapropiadas, si se desea mantener entre el Di

Biblioteca I Documentación Fiscal

Doc. ilegible

059 //

4047

Directorio de A.F.C. y la Federación Ferroviaria un plano de relaciones adecuado al diálogo.

Constituye ejemplos elocuentes de ellas, la atribución al Directorio de seguir "una política económica cuyo fundamento esencial es financiarse a costa del salario del trabajador" o la imposición de condiciones respecto, en un caso, a medidas administrativas adoptadas regularmente por el Directorio, de acuerdo a las competencias legales que ostente, y en otro a hechos ajenos al mismo.

b) - Que no es conducente al mantenimiento de esas cordiales relaciones, el procedimiento seguido por la Federación Ferroviaria de cursar una nota con fecha jueves 12 del corriente, y el domingo 15, antes de tener respuesta, dirigirse al personal con un comunicado que sólo puede inducirle a confusión.

---0---

Por último, aprovecha el Directorio esta oportunidad para llamar a la Federación Ferroviaria a la comprensión y colaboración en la búsqueda urgente de soluciones y expresarle, una vez más, que las dificultades actuales serán resueltas únicamente con un esfuerzo denodado y persistente de todos los que, de una manera u otra, estamos vinculados con el ferrocarril.

Nº 444/73
(Cont.)

SOE
ILEGIBLE

Dpto. Asesoramiento

.060.

4047

Saluda a usted muy atentamente.

Coronel

Martín E. Guarino
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

Bieg.
conocimiento

DOC.
ILEGIBLE

051

4097

PIEZA N- 3

Bur
Documento I

DOC.
ILEGIBLE

ESTATUTOS

DE LA

[illegible]

Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

UNION FERROVIARIA DEL F. C. C.

CAJA DE PREVISION SOCIAL

[illegible]

[illegible]

Doc.
ILEGIBLE

Biblioteca
DPTO. I
Laureado
PUEL.

063 - 4047

EL PODER EJECUTIVO, CON FECHA 2/1/948,

OTORGO PERSONERIA JURIDICA A LA

FEDERACION FERROVIARIA Y RAMAS

ANEXAS DEL URUGUAY

"*TESTIMONIO*: MINISTERIO DE INSTRUCCION "PUBLICA Y PREVISION SOCIAL. — Montevi- "deo, enero 2 de 1948. — VISTOS: los estatu- "tos de la "FEDERACION FERROVIARIA Y RA- "MAS ANEXAS DEL URUGUAY", con sede en "esta capital, presentados al Poder Ejecutivo a "los fines del reconocimiento de la personería "jurídica; ATENTO: a que éstos no contienen "disposición alguna que contrare nuestra le- "gislación positiva; CON el señor Fiscal de Go- "bierno de 1er. Turno EL PRESIDENTE DE LA "REPUBLICA, RESUELVE: 1º APROBAR los es- "tatutos de la "FEDERACION FERROVIARIA Y "RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY", con sede "en esta capital y concederle la personería ju- "rídica que solicita a los fines determinados por "el art. 21 del Código Civil, con sujeción a todas "las disposiciones legales, generales y especia- "les vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten. "2º EXPÍDANSE los testimonios que se soliciten, "publíquense, inscríbase en el Registro respectivo, "previa liquidación por la Dirección General de "Impuestos Directos de papel sellado y timbres "que reposición, precedo y archívese. — AMI- "LIAGA. — DANIEL CASTELLANOS."

Doc. 1266/1946

Bzgz. D. Legislativo PROC.

0 64 4047

ESTATUTOS DE LA FEDERACION FERROVIARIA

Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

Dpto. de Legislación

CAPITULO I

DENOMINACION, PROPOSITOS, DOMICILIO Y DURACION

ARTICULO 1º - La FEDERACION FERROVIARIA Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY, con sede oficial en Montevideo, se rige por los siguientes Estatutos y tendrá por objeto:

a) Reunir en su seno y organizar todas las ramas de la industria ferroviaria y anexas; y cuyos fines sean la defensa de los comunes intereses y propender a la capacitación y mejora económica, intelectual, moral y física de sus filiales.

b) Mantener estrechos vínculos y relaciones solidarias con las centrales obreras nacionales e internacionales en favor de la mutua ayuda y el entendimiento entre los trabajadores del mundo, propendiendo a la unidad continental y mundial.

ART. 2º — Constituyen la Federación Ferroviaria del Uruguay:

a) Todas las entidades de carácter sindical

Doc. ilegible

055 4047

ESTATUTOS DE LA FEDERACION FERROVIARIA

Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

Bibl. Estatutos

CAPITULO I

DENOMINACION, PROPOSITOS, DOMICILIO Y DURACION

ARTICULO 1º - La FEDERACION FERROVIARIA Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY, con sede oficial en Montevideo, se rige por los siguientes Estatutos y tendrá por objeto:

a) Reunir en su seno y organizar todas las ramas de la industria ferroviaria y anexas; y cuyos fines sean la defensa de los comunes intereses y propender a la capacitación y mejora económica, intelectual, moral y física de sus filiales.

b) Mantener estrechos vínculos y relaciones solidarias con las centrales obreras nacionales e internacionales en favor de la mutua ayuda y el entendimiento entre los trabajadores del mundo, propendiendo a la unidad continental y mundial.

ART. 2º — Constituyen la Federación Ferroviaria del Uruguay:

a) Todas las entidades de carácter sindical

Doc. Ilegible

005 4047

[redacted]

[redacted] propósito que persiga, excepto en los [redacted] sindicales [redacted].

b) Asimismo, todos aquellos actos [redacted] que si bien están en manos de particulares, actúan exclusivamente como anexos y complementos de la actividad ferroviaria.

ART. 2º — La Federación Ferroviaria del Uruguay respeta y asegura a sus miembros, la más completa autonomía en cuanto a organización, modalidad u orientación sindical, siempre que no discrepen con las presentes Estatutos, que garantizan tanto los derechos individuales como los colectivos. Todas las organizaciones sindicales deberán observar entre sí, el mismo respeto que la Federación asegura a todos, pues es base de unidad, la tolerancia y recíproco respeto.

ART. 4º — La Federación Ferroviaria es [redacted] independiente de todo partido político o tendencia religiosa, y todos sus afiliados gozarán de todas aquellas libertades compatibles con sus deberes sindicales, para desarrollar al margen de la organización, actividades políticas o [redacted] que actúen en sus asperaciones [redacted] sión social.

ART. 5º — Es misión de la Federación [redacted] mir constantemente en todas las [redacted] nacionales e internacionales que afectan a los trabajadores; defender todas las libertades individuales y reclamar a los poderes constituidos, leyes que permitan a los [redacted] ferroviaria, el acceso a la dirección de su [redacted]

DGC
ILEGIBLE

056 : 4047

CAPITULO II

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ART. 6º — Los órganos de Dirección y Administración de la F. F. y R. A. del U. son:
a) Asamblea Federal.
b) El Consejo Federal.
c) La Comisión Fiscal.

ART. 7º — La Asamblea estará compuesta por todos los delegados de las organizaciones afiliadas. Es Directiva soberana de la Federación. Se constituirá ordinariamente cada año en Montevideo y extraordinaria en cualquier tiempo en el lugar que determine la entidad que la solicite por motivos graves y a pedido, previa justificación fundada, por organizaciones que representen el 30% de los afiliados cotizantes, que estén en condiciones con la Caja Federal. El Orden del Día de las Asambleas será fijado por el Consejo Federal y deberá ser dirigido a las Organizaciones, con 45 días de anticipación a la fecha de su convocatoria.

ART. 8º — La Asamblea señala todas las pautas que deberá desarrollar el Consejo Federal. Aprobará o desaprobará sus Balances, Memorias, como considerará las peticiones de los Estatutos a propuesta del Consejo o Organizaciones afiliadas; todo lo cual será publicado y comunicado a todas las Organizaciones adheridas con [illegible] de anticipación a la fecha de [illegible]

Doc. ILEGIBLE

057 4047

ART. 8º — Para ser titular de la Asamblea Local deberá tener una antigüedad no interrumpida por lo menos de un año, en la Federación. Existe incompatibilidad entre la Delegación en la Asamblea y los cargos del Secretario, el Consejo Federal, como asimismo ningún Secretario Seccional de Sindicato, salvo por mandato oficial de la Asamblea respectiva.

ART. 10. — Toda organización que cuente con más de un año de afiliado y esté al día con Tesorería tendrá la siguiente representación en la Asamblea: 100 a 208 afiliados, 1 delegado, y 1 delegado más por cada 207 afiliados o fracción subsiguiente.

ART. 11. — Las votaciones se harán por signos o nominalmente tomando en cuenta cada organización, los delegados que le corresponden, si éstos están presentes.

Bajo ninguna circunstancia, los delegados de una organización podrán concurrir con mandato imperativo.

ART. 12. — Los gastos que originen las delegaciones correrán por cuenta de la Federación.

ART. 13. — El capital de la Federación lo constituirá el aporte de $ 0.05 mensuales por afiliado de las organizaciones que la integren y la recaudación por concepto de festivales, donaciones, etc.

DOC ILEGIBLE

CAPITULO III

CONSEJO FEDERAL

ART. 14. — El Consejo Federal estará com

0 8 ; 4047

pagto por 30 ninguno que durante dos años no sea fungiendo y está obligando por los organismos de control el contacto de la cuota igual de afiliado distinto 30.

ART. 15. — El Consejo Federal se dividirá en la forma siguiente: Presidente, Secretario y Tesorero, que se subdividirá la organización según Visto y Procesamiento a la organización subsiguiente en número de afiliados. Prosecretario y Prosecretario de Actas, a la organización proporcional a la 3ª categoría, y el resto de los miembros tomará cargo en carácter de vocales.

ART. 16. — El C. F. sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente las veces que sea preciso; a los fines de citación, correrán por cuenta del Secretario y éstas se harán como mínimo con 4 días de plazo en las sesiones ordinarias.

ART. 17. — El C. F. está facultado para la dirección y administración de la F. F. y a los efectos podrá crear una Reglamentación interna, a los fines de mejor organización, subdividiendo la tarea en subcomisiones, creando secretarios responsables en cada caso, con la colaboración de los miembros vocales.

ART. 18. — Es misión del C. F. la propaganda, difusión y desarrollo de la organización gremial ferroviaria; el perfeccionamiento físico, moral y [illegible] de todos los afiliados y sus respectivas [illegible]organizaciones; la representación oficial [illegible] ante las autoridades nacionales con los poderes [illegible] y toda otra institución de

DOC. ILEB/BLC

0 0 9 4047

carácter colectivo o privado, nacional o extranjero, la conciliación y arbitraje como asimismo, el asesoramiento jurídico, industrial o de otra índole, en los conflictos, ya sean éstos entre el Capital y el Trabajo o asimismo entre organizaciones filiales.

ART. 19. — Asimismo será tarea de la Federación, la constitución de otras organizaciones anexas de índole sindical, mutualistas o cooperativas, en toda la rama ferroviaria donde no lo hubieren; como también secundar y fomentar las buenas relaciones con toda la clase obrera organizada, sin distinción de credos o partidos políticos.

ART. 20. — La Federación tendrá carácter de entidad autónoma y ninguno de sus miembros podrá afiliarse a un organismo central sin la aprobación de los 2/3 de la Asamblea General.

DOC. ILEGIBLE

Dpto. Documento

CAPITULO IV

DISPOSICIONES DIRECTIVAS

ART. 21. — El Presidente conjuntamente con el Secretario tiene las siguientes atribuciones: Controlar el debido cumplimiento de los Estatutos y la representación oficial de la Federación. El Vice Presidente reemplazará al Presidente en ausencia de éste.

ART. 22. — El Secretario hará las veces de Secretario de organización, hará las citaciones y la correspondencia.

070 : 4847

ART. 23. — Quedan facultados el Presidente y Secretario para tomar determinaciones de carácter urgente con lo que determina el Art. 17 y convocar al Consejo de acuerdo al Art. 16 siendo responsables ante el mismo de lo actuado.

ART. 24. — Los gastos de Secretaría y sus auxiliares, los fijará el C. F. no así los de los empleados rentados, que estarían a cargo de la Asamblea.

DE LA COMISION FISCAL

ART. 25. — Los miembros de la Comisión Fiscal serán electos por la Asamblea entre los titulares, de los tres organizaciones mayores, los cuales propondrán un titular y varios suplentes, y en sus reuniones actuarán por mayoría de votos.

ART. 26. — Es misión de la Comisión Fiscal la revisación de Contabilidad.

CAPITULO -V

DE LA DISOLUCION DE LA FEDERACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

ART. 27. — Mientras subsistan tres organismos unidos por medio de los actuales Estatutos se considera a existente la Federación Ferroviaria del Uruguay, en caso contrario se considera-

071 4047

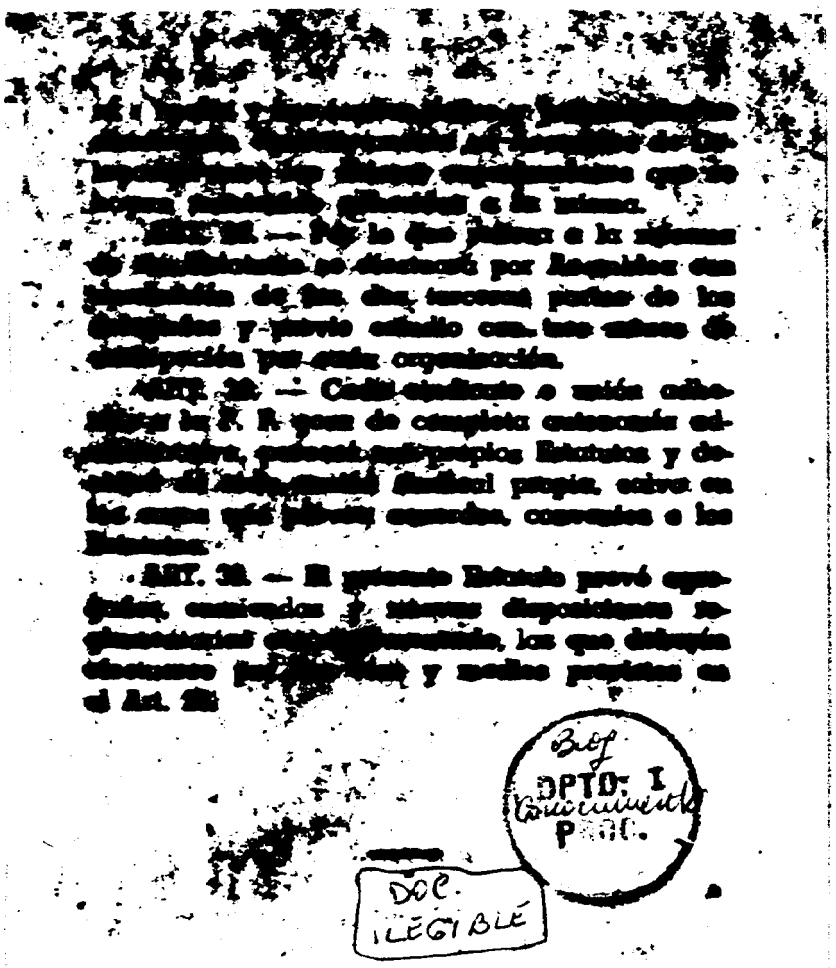

072 ; 4047

FEDERACION FERROVIARIA

CARTA ABIERTA A LOS FERROVIARIOS

Seguimos insistiendo en la explicación de una actitud:

Aunque todos saben porque la hicimos. Decretamos la huelga. No existió el volante previo. No existieron gestiones conocidas por el Gremio. No existió eso que ha sido tradición entre nosotros y todo el sector sindicalizado; discutir sobre caliente los pasos a dar. La discusión la hicimos en frío. Nuestras Asambleas de Delegados, máximo órgano de Dirección de acuerdo a nuestros estatutos, resolvió que ante un golpe de Estado o la quiebra del orden institucional se decretaba la huelga general. Lo discutimos y lo aprobamos nosotros. Lo discutió y lo aprobó cuanto sindicato hay en este País.-

La quiebra institucional, se produjo, fué disuelto el Parlamento. Nosotros resolvimos de acuerdo al mandato que teníamos. El Gremio actuó de acuerdo al mandato que nos había dado.-

La huelga pasó, fué levantada por el Consejo Directivo cuando entendió que el límite de resistencia se agotaba. Pudo ser 2 días antes o 100 días después. No nos interesa polemizar sobre el punto. Simplemente asumimos la responsabilidad de entender el estado de ánimo de nuestros compañeros. Siempre lo hemos tratado de hacer, en ésta oportunidad también. Bien calibramos lo que significa quedar aislado sin poder informar, lo que significa la opresión física y moral que permanentemente se ejerció.-

Llegamos hasta donde pudimos. Lo hicimos con dignidad porque defendíamos algo esencial, con convencimiento. Nada menos que la supervivencia del País, en cuanto a su posibilidad de convivencia pacífica, en lo que respecta a encontrar un camino de soluciones generales que sirvan para el pueblo y pueblo es ese conjunto de gente, como nosotros, que vive, que depende de su trabajo, que aspira a tener comodidad económica, porque eso le da comodidad social.-

Ese pueblo, esa gente que lo compone, esos hombres, mujeres y niños de este País, donde estamos nosotros, jamás aspiran a la miseria. La miseria les ha llegado impuesta por otros hombres que no integran el pueblo, que no son trabajadores que dependen de un salario, que son muy pocos.-

En este País, vive gente, y la gente es ese ser humano que puede andar descalzo, sentir el frío, el hambre, no tener un techo o tener 1, 10, 100 casas, miles de hectáreas del País, acumulación de dinero cuya capacidad no le alcanza para poder disfrutarlo.-

Todo ese conjunto de seres humanos que viven aquí, nacieron desnudos, ninguno eligió su cuna. Unos tienen un destino, otro el opuesto, según la suerte de nacer, pero la sociedad humana no es problema de suerte, sino de igualdad de posibilidades. Que cada cual elija después su destino pero no que de antemano se le condene a él.-

Los hechos demostraron que la quiebra institucional no se produjo para cambiar esa situación, para intentar su cambio por una sociedad más justa, para mejorar el salario y poner coto a la organizada sangría económica que sufre el País y el necesario cambio de sus estructuras. Hasta ahora, la actitud asumida no demuestra eso. No se busca la concordia por intermedio del camino de las soluciones que ya no escapan a la comprensión de nadie.-

Se busca la concordia por intermedio de la represión que sólo puede generar acumulación de odios y rencores.-

Dirigentes sindicales perseguidos y presos, sanciones económicas, sumarios, suspensiones. Reglamentación sindical en una parodia de consulta a los gremios donde no figuran los sindicatos que importan en el País. Disolución de la Central Obrera.-

En lo interno, rebaja del 50°/o del pago de horas extras, feriados y descansos, eliminación del sistema a premio, amenaza de imposición de 8 horas para aquellos sectores que trabajan 6 horas, traslados de dirigentes, delegados y militantes sindicales.-

En más de una oportunidad el actual Directorio de A.F.E. nos ha expresado que bien comprenden que sin el aporte conciente del material humano se hace imposible intentar la recuperación de A.F.E.-

Hemos coincidido plenamente. Donde sin duda no hemos podido coincidir es que la autoridad no está representada por un grado jerárquico, sinó por la confianza y fé que sea capaz de trasmitir.-

Ningún trabajador sin fé, sin alegría en su trabajo, sin un objetivo visible del porque de su esfuerzo, brinda más allá de lo imprescindible. Sobre todo si su salario es de miseria. Un ferroviario del grado 23, gana $ 67.120.oo, deducido el descuento del montepío $ 57.082.oo. El costo de vida para familia tipo según última estadística está situada en $ 205.398.oo mensuales. Los comentarios sobran.-

El salario no lo fija el Directorio de A.F.E., lo fija el Gobierno. Cuando hacemos reajustes gremiales defendiéndola, siempre se nos contesta que la economía del País no admite más aumentos. Siempre después el aumento del costo de vida es superior al aumento recibido. Sobre todo a partir del año 1968. A partir de estas comprobaciones los sindicatos sobre ellos nosotros, han profundizado en los temas económicos generales del País, porque en ello es lo que limita y posibilita un mejor salario. También han profundizado en los temas que afectan a cada gremio, nosotros reiteradamente lo hemos hecho respecto al Ferro

DOCUMENTO ILEGIBLE

073 1 4097

urril.-

Así la C.N.T. postuló un programa de soluciones que sin duda involucraban una clara to de conciencia sobre la problemática del País.-

Ahora según proyectos del Gobierno, los sindicatos, no podrán más hablar de estas cosas rque son temas políticos. Vuelven a la vieja contestación y al límite que les interesa. a situación económica del País *no admite más*". De aquí para adelante, "tabú" que nadie ble. Todo lo que se haga está bien. Según su concepción no somos mas ciudadanos de este is porque no podemos más opinar, en los temas del País. Sin embargo seguimos siendo ciu dadanos y nuestros derechos naturales de opinión están por encima, de tales decretos.-

ENTREVISTA CON EL DIRECTORIO DE A.F.E.

El día Martes 24, una delegación de nuestra Gremial, fué recibida por los Directores, Co eles Sres. Paulós y Rovira. En la misma fueron planteados diversos problemas, que en e nto afectan e interesan al Gremio. Caso de los compañeros suspendidos y detenidos, po participación en las acciones sindicales; la situación especifica -insolita e inexpli del Presidente y Secretario de la Sociedad de Guardas por la aplicación normal del cute de la misma. Y el caso concreto, del controlero compañero Bentancur.-

El tema de los traslados, con claro contenido persecutorio, como lo son los casos de compañeros Ojeda y Quintana del Departamento Médico, pasados a otras Reparticiones sin r una explicación; de Adinolfi de Gerencia de Hacienda, enviado sin motivo a Oficina de Guardas; el de Raúl Botta, funcionario de Gerencia General, pasado sin causa alguna a la Repartición Señalización y Comunicaciones, etc.-

La situación de la rebaja del pago de los feriados, horas extras y descansos; la elimi nación del boleto a precio. Todas conquistas de años del Gremio y ahora se han dejado a un costado.-

El tema de los descuentos por sanciones, con motivo del conflicto, que configuran el de conocimiento de la propia Constitución de la República, que establece claramente el dere cho de huelga.-

El reclamo del ajuste en los viáticos y compensaciones, que debe regir desde el 1/1/73, y que hasta la fecha no hay un pronunciamiento, no obstante las reiteradas gestiones he chas en el transcurso de estos meses, los trabajos e informes producidos por la Gerencia de Hacienda, la Comisión designada por el propio Directorio y el Departamento de Estudio de Gerencia General.-

RESPUESTA RECIBIDA.

En torno a los viáticos, volvieron a tomar nota pero no dieron ninguna contestación efec tiva. Sobre los detenidos expusieron las gestiones que habían realizado por los compañe ros ya liberados, y tomaron cuenta de los que aún siguen detenidos, casos de los compañe ros Raymundo y Parodi. Sobre la situación de los guardas, expresaron su comprensión que no obstante el carácter de esa sociedad que ellos presiden, el Directorio está habilitado pa ra la aplicación de las sanciones. En relación a los beneficios eliminados (Feriados, Des cansos, Boleto a Precio y Horas Extras) manifestaron que, por el momento la posición se mantiene, aunque expresaron que se estaban estudiando soluciones futuras.-

Sobre los próximos descuentos, informaron que los mismos se harán en dos meses, o sea con el pago de Julio y Agosto, y que se daría posibilidades al personal para compensar es tos con trabajo extra.-

Respecto a los traslados antirreglamentarios que se están procesando, respondieron que lo único que habían iniciado que se realizara, era el traslado de los funcionarios a sus orígenes presupuestales, quedando los asuntos de los perjudicados con esta arbitrariedad radica-

PAGOS AL PERSONAL DEL INTERIOR

El día Viernes 20, recién culminaron los pagos en la Zona Urbana.-

En cuanto al Interior, al momento de redactar el presente boletín (miercoles 25) en en trevista mantenida con el Sr. Secretario General, se nos informó que los mismos comenzarán a efec tuarse a partir del día viernes 27.-

El atraso, el considerable atraso registrado en el presente mes, trae distintas anticipa ciones que es preciso señalar ante los compañeros.-

En primer lugar, es indudable que la paralización de las tareas, producto de las medidas gremiales ya comentadas, dió origen al atraso en las liquidaciones, pero de ninguna manera puede imputarse que ello haya sido el factor determinante del mismo, sino que este tiene su origen, en motivación fundamental, al haberse dispuesto al cese ya de culminar las trabajos paralizar los mismos, recabar información de las distintas reparticiones sobre personal a fectado a las medidas gremiales y proceder las liquidaciones, efectuando descuentos y aplicando ilegales sanciones.-

No obstante los planteos efectuados en la entrevista mantenida el día jueves 5 p.pasado con Directorio, y los formulados por escrito, tendientes a revertir tal decisión, dicha se tiene se mantiene firme, motivando el atraso de referencia.-

SERVIDORES FERROVIARIOS, CUIDADO CON LAS CONFUSIONES
AQUELLO QUE HACE BIEN A LA FEDERACION FERROVIARIA
[illegible] 4047
[illegible] de Julio de 1973.- 074

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 30 de julio de 1973.

RP.30/73

Visto el boletín de la Federación Ferroviaria y Anexos anexos del Uruguay de fecha 25 de julio ppdo. denominado "Carta abierta a los ferroviarios";

SE RESUELVE

Pase a Gerencia General a efectos de que por la Sección Sumarios se inicie una investigación sumaria tendiente a determinar la autoría del citado boletín.

Coronel
Martín R. Guarino
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

HGBo

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

Dpto. Archivo Fi...

DOC. ILEGIBLE

075 1 4097

Montevideo, 30 de julio de 1973.-

Cítase al empleado Otto Vidal para que comparezca a esta Sección a prestar declaración en estos antecedentes el día 30/VII/73.-

Fdo: Proc. José B. Correa
Jefe Sección Sumarios

Montevideo, 30 de julio de 1973.-

Cítase al empleado Ramón Martínez para que comparezca a esta Sección a prestar declaración en estos antecedentes el día 30/VII/73.-

Fdo: Proc. José B. Correa
Jefe Sección Sumarios

En Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, se hace comparecer a una persona citada para declarar la que preguntada por su nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio dijo llamarse OTTO VIDAL, y ser oriental, de 41 años de edad, casado Oficial 1a. y - domiciliado en calle Guaná 2082.- PREGUNTADO: Para que diga si el impreso que se le pone de manifiesto y da lectura que dice:- "Federación Ferroviaria - Carta abierta a los Ferroviarios", es una publicación oficial de la Federación Ferroviaria, CONTESTO: Que si, y que lo sabe y puede afirmar porque integra el Consejo Directivo de la mencionada Federación.- PREGUNTADO: Quién es el autor de dicho manifiesto, CONTESTO: Que el autor es la Federación Ferroviaria y que no es un volante personal por cuanto es de la Organización Sindical y que dicha Federación responde del contenido del mismo.- PREGUNTADO: Para que diga qué cargo tiene el declarante en la Federación de referencia, CONTESTO: Que el de Secretario General.- PREGUNTADO: Si se solidariza con dicha publicación, CONTESTO: Que desde luego como representante del - Sindicato la tiene que aceptar.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos, CONTESTO: Que no.- Leída, se ratifica y firma.-

Fdo: Otto Vidal

Doc. ILEGIBLE

Dpto. Consentimiento

076

4047

Continuando las actuaciones anteriores, en el mismo lugar y fecha, se hace comparecer a una persona citada para declarar la que preguntada por su nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio dijo llamarse RAMON MARTINEZ, y ser oriental, de 42 años de edad, soltero, Jefe Relevante de la Sección Central y domiciliado en Calle Vazquez 1540 Ap.5.- PREGUNTADO: Para que diga si el impreso que le pone de manifiesto y da lectura que dice: "Federación Ferroviaria - Carta abierta a los ferroviarios" - es una publicación Oficial de la Federación Ferroviaria, CONTESTO: Que sí, y que lo sabe porque es un dirigente de dicha Federación e integra el Consejo Directivo, en calidad de Presidente de la misma. PREGUNTADO: Quién es el autor de dicho manifiesto, CONTESTO: Que él está dispuesto por la Federación Ferroviaria y no es un volante personal por cuanto pertenece a la Organización Sindical.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar al respecto, CONTESTO: Que no.- Leída, se ratifica y firma.

Fdo:Ramón Martínez

DOC. LEGIBLE

077

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Montevideo, 31 de julio de 1973.

Visto: el Boletín de la Federación Ferroviaria y Ramas Anexas del Uruguay de 25/VII/73;

RO. 982/73
ACTA 256
Extraordinaria)

Resultando: que como surge de dichos el Presidente y Secretario de la Federación Ferroviaria y Ramas Anexas del Uruguay dan fe que la autoría de dicha publicación corresponde a la nombrada Institución y que la misma responde de su contenido;

Considerando: que los hechos constatados por el presente Directorio Interventor, así como también la información recogida respecto a la actuación de la Federación Ferroviaria, la ubican a ésta moviéndose en un plano de ilicitud;

EL DIRECTORIO

R E S U E L V E:

1º) Solicitar al Poder Ejecutivo solicitándole que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 9.936 de 19/VI/40 se resuelva la disolución de la Federación Ferroviaria y Ramas Anexas del Uruguay, en razón del carácter ilícito de la actividad que viene desarrollando.

Coronel
Martín E. Guarino
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

ROB.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

Brig
Bruschi

078 1

4047

Montevideo, 1º de agosto de 1973.-

SEÑOR MINISTRO

DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO,

Nota Nº464/73 Don Francisco Mario Ubillos.

Con fecha 2/I/46 el Poder Ejecutivo aprobó los estatutos de la Federación Ferroviaria y Ramas Anexas del Uruguay concediendo consecuentemente personería jurídica a la citada Federación, a los fines determinados en el artículo 21º del Código Civil.

Sus estatutos fueron aprobados en épocas en que el gremio tenía patrono, la empresa propietaria de los ferrocarriles, y determinan objetivos comunes a toda organización gremial de ese tipo, es decir, aquellas cuyos integrantes se encuentran vinculados por una relación de trabajo de índole contractual.

La naturaleza de ese vínculo se modificó a partir del 19 de setiembre de 1952, fecha de creación de A.F.E., organismo que constituye de hecho un monopolio estatal del transporte ferroviario.

Sin embargo, no obstante este cambio sustancial, la legalidad de los referidos estatutos no fue revisada, quizá, porque hasta no hace mucho tiempo la activi

Dpto. Consentimiento

11

4047

079 1

//dad de la Federación Ferroviaria se desarrolló sobriamente dentro del campo laboral, pues tanto sus aspiraciones como los medios de lucha que empleaba -concernidos exclusivamente a la defensa de intereses profesionales- merecieron el respeto de la Administración y de la propia comunidad.

Pero hace ya cierto tiempo, la actividad de la Federación Ferroviaria no se viene concretando exclusivamente al ámbito gremial, sino que incursiona dentro del político. Y lo que es más grave aún, como se prueba en la documentación adjunta, ha intentado sustituir las competencias administrativas constitucionales y legales del Directorio, mediante la adopción de disposiciones ilícitas. Ejemplos abundantes de ello aporta la documentación que corre adjunta y que se titula "Pieza Nº 1". Dicha documentación es solo el reflejo de una pequeña parte de las irregularidades que podrían imputarse a la Federación Ferroviaria. No se abunda al respecto por entenderse que constituye prueba suficiente de lo que se afirma.

El presente Directorio Interventor desde su toma de posesión intentó encaminar la actividad de la Federación Ferroviaria hacia fines constructivos de colaboración con las autoridades del Ente en las difíciles tareas en que se encuentra abocado de recuperación de

//

//los servicios. A tal efecto y respondiendo a planteamientos hechos por esa entidad intercambió correspondencia, de la que se destaca la nota de fecha 20 de julio ppdo. glosada en la Pieza Nº 2.

Lamentablemente, esa inquietud del Directorio no tuvo éxito. El hecho de haber publicado el Boletín denominado "Informe Especial al Gremio" (de fecha 15 de julio -día domingo- Pieza Nº 2) antes de recibir contestación del Directorio, es prueba clara de cuales son los métodos proselitistas y desleales que ejercita para con el gremio.

Finalmente, la Federación Ferroviaria en su "Carta abierta a los ferroviarios" de fecha 25 de julio ppdo. (Pieza Nº 3) vuelve a incurrir en gravísimas ilicitudes al desconocer reglas cardinales del sistema normativo vigente. Asi pues se viola lo dispuesto en el artículo 58 de la Constitución de la República al realizar actividad ajena a la función, de carácter proselitista, tanto política como gremial, en horas y lugares de trabajo. Dicha disposición establece: "Los "funcionarios están al servicio de la Nación y no de "una fracción política. En los lugares y las horas de "trabajo, queda prohibida toda actividad ajena a la "función, reputándose ilícita la dirigida a fines de "proselitismo de cualquier especie. No podrán consti

Brig. Cavicuento

"//tuirse agrupaciones con fines proselitistas utili-
"zándose las denominaciones de reparticiones públicas
"o invocándose el vínculo que la función determine en
"tre sus integrantes."

Esa tarea se intenta realizar de manera constante, circunstancia ésta que ha obligado a la Administración a ejercer una permanente vigilancia y, en muchos casos, a adoptar medidas tendientes a garantir la labor de los funcionarios que actúan con independencia de las directivas que imparte la Federación Ferroviaria.

Está plenamente probado en la documentación adjunta que la Federación Ferroviaria ha infringido lo dispuesto en el artículo 27 del decreto-ley Nº10.388 y que, en consecuencia, merece el calificativo de "asociación ilícita" desde el momento que ha pretendido ejercer coacción sobre organismos del Estado al efecto de la consecución de sus fines. Dicha disposición establece: "Los funcionarios públicos pueden
"constituir asociaciones para la defensa de sus inte-
"reses profesionales, pero dichas asociaciones serán
"consideradas ilícitas desde que pretendan ejercer
"cualquier forma de coacción sobre los órganos del Es
"tado, al efecto de la consecución de sus fines."

Debe señalarse que la disposición mencionada tie-

//

//ne plena vigencia respecto a A.F.E. en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de su Ley Orgánica, Nº11.859 de 19/IX/52.

Los funcionarios que integran el Consejo Directivo de la Federación Ferroviaria han utilizado ésta para violar los incisos 1º y 3º del artículo 2º del decreto de 28/II/47, al violar el deber de respeto a la autoridad del servicio y por publicar opiniones que causan lesión a los intereses fundamentales del servicio público. Dichas disposiciones dicen: "Art. 2º - "El ejercicio de la libertad de pensamiento por los "funcionarios públicos, dará lugar a la aplicación de "las sanciones disciplinarias previstas en las leyes, "en los siguientes casos: 1) Violación del deber de "obediencia y de respeto a la autoridad del servicio. "2) Utilización, sin previa autorización superior, de "los documentos, informes, etc., del servicio público, "salvo los casos en que las leyes y los reglamentos "permitan el uso sin limitación. 3) Publicación de "opiniones que causan lesión a los intereses fundamen "tales del servicio público. 4) Violación del secre- "to administrativo establecido en forma legal."

La actividad proselitista de la Federación Ferroviaria se ha dirigido en forma reiteradamente pertinaz en los últimos años a obtener detenciones del ser-

Procesamiento

083 4047 //

/Servicio público que presta A.F.E. -en muchas ocasiones persiguiendo fines ajenos al interés gremial- circunstancias éstas que determinan la conducta ilícita a que refiere el artículo 1º del decreto de 4 de julio ppdo. (Nº518/973).

Por todo lo expuesto el Directorio de A.F.E. ha resuelto dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 9.936 de 18/VI/40, que se resuelva la disolución de la Federación Ferroviaria y Ramas Anexas del Uruguay, en razón del carácter ilícito de la actividad que viene desarrollando.

Para mejor ilustración se transcribe a continuación la disposición legal citada: "Art. 3º - El Poder "Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Inte- "rior, disolverá por decreto las asociaciones ilíci- "tas, depositando los libros, dineros y todo cuanto "les pertenezca en el Depósito Judicial de Bienes Mue- "bles o en la Dirección de Crédito Público, según co- "rresponda, a la orden del Juzgado de Primera Instan- "cia en lo Civil que esté de turno."

Saludo a usted muy atentamente.

Coronel Martín E. Guarino
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

4047

084/84

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
19ØØØØ - NOV - 973
LO - 983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.573/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : En la Escuela CHILE existe un maestro de apellido GARINO que es activista y trabaja tanto a los maestros como a los padres procurando su definición Este hombre es secretario de la escuela, debido a elle su influencia es mucha.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

Jefe de Servicio del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel.
ANGEL D. RAMOS

amb

DEP. I
PROCESADO
"G"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Jumio
No. de Orden 4049

001/1

SECRETO

4049

SECRETO

DEP. I PROCESADO RR

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
2[illegible] - NOV - 973
N Z - 903

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 515/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : SITUACION ACTUAL DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y SUS DEPENDENCIAS.-Nota enviada por el Sr. Cnel.Eugenio Ibañez

a)-Situación político gremial

Funcionan dos organizaciones pseudo gremiales que en realidad son elementos de las denominadas líneas "maoístas". Se denominan AFAF (Asociación de Asignaciones familiares) y UFAFI (Unión de funcionarios de asignaciones familiares del interior).-

Ambas organizaciones actuaron decididamente en los sucesos de junio y principio de julio ppdo. realizando acciones contra el Gobierno y Fuerzas Armadas, ocupación de locales, presiones sobre funcionarios y demás aplicación de técnicas de lucha contra ciudadanos.-

Al ocupar el suscrito el cargo intentó AFAF ejercer presión sobre las actuaciones a cumplirse que fueron rápidamente contestadas y contrarrestadas. Se hizo una volanteada contra el suscrito y se continúan haciendo en algunos lugares tales como la Caja No. 34. Se contrarrestó esta acción aparentemente con éxito.- Está organización inició acción de presión en COPRIN para responder a las acciones del suscrito, obteniendo éxito al gestionar en esa oficina estatal, una aprobación de aumento de sueldos,

y el silencio total sobre los beneficios excesivos que perciben los funcionarios y la aprobación tácita sobre una serie de irregularidades cometidas en una "evaluación de t reas" que fue confeccionada con motivaciones políticas. La Resolución de COPRIN desconoce la representación del suscrito como delegado de las Fuerzas Armadas y plantea una situación de violencia.- En realidad dicha Resolución es prácticamente redactada por AFAF y aceptada por COPRIN. El suscrito no puso en vigencia dicha resolución y está a la espera de nueva resolución de la oficina de Planeamiento y Presupuesto que es la oficina competente.-

La situación política y actuación pseudo gremial trajo injusticias de toda naturaleza; arbitrariedades, sabotaje, suspensiones injustas, postergaciones de ascensos, reingreso de sediciosos, distribucion de pasquines contra las FF.AA. y dominio absoluto, como resultado, de todo el andamiaje administrativo que está entorpecido, enlentecido, saboteado, obstruído por la acción sistemática del personal que ocupa los principales cargos, sin perjuicio de la colaboración de los cuadros inferiores.-

La situación planteada no ofrece mayores variantes en la actualidad, pese a que ya se cuenta con pequeños grupos de funcionarios que ofrecen su apoyo y se consiguió restablecer algo de la autoridad de los distintos escalafones no pueden computarse como alentadores los mayores resultados obtenidos.-

Debe agregarse que la presión en estos últimos días llegó al extremo de pretenderse que una denuncia por faltante de material efectuada por la Dirección del Sanatorio fuera retirada de inmediato y cesaran todas las investigaciones al respecto. Se tomaron de inmediato medidas policiales deteniéndose a los revoltosos trayendo un aquietamiento de la situación.-

Se detectó que estas organizaciones políticas siguen accionando en distintos escalones mediante amenazas, coacción física e incluso la agresión verbal y de hecho.-

b) Situación administrativa:

Es el resultado neto de la situación anterior.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden 4050

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/12/73
Pase a [illegible]
Nº. de Orden 8889

001/2[illegible]

...//

SECRETO

4050 1

La Contaduría del Servicio en manos del frente amplio no funciona, la tesorería no puede controlarse. Se desconoce la situación de gastos. Los balances se presentan con nueve meses de atraso. No se sabe quienes son los integrantes de los distintos consejos de cada Caja.- Se desconoce el volumen total de deudas de las empresas. Se desconoce la recaudación diaria. No hay censo de empresas. No hay reglamento de funcionarios, ni Estatuto, ni normas qu regulen el trámite administrativo. A pesar de los años de existencia del régimen de Asignaciones Familiares no hay reglamentos que otorguen los beneficios de asignaciones, ni reglamento de hogar constituído, ni escalafón nacional de funcionarios. En términos concretos: No hay nada que regule la administración que actúa resolviendo cada caso en particular llegándose a la cifra de 13.000 dictámenes por diversos casos.- No hay nada que funcione en el contralor de ingresos y egresos fallando todas las previsiones en materia presupuestal.-

Se carece de organización administrativa, es una situación caótica. El director administrativo debe actuar en 19 direcciones distintas y el director general en 14 direcciones aumentando el caos con decisiones carentes de toda razón administrativa o de servicio, superponiendo decisiones, servicios y gastos, creándose confusiones entre los empleados, los contratados y los suplentes donde llegan momentos en que no se sabe cual es la situación de determinada persona, tal como sucede en los servicios de sangre, de la vista, etc.- ?

La evaluación de tareas creó nueva fuente de discordia, hecha deliberadamente, la política del frente amplio actuó generosamente con sus partidarios y cruelmente con los opositores. COPRIN no intervino y en conocimiento del hecho, planteó que efectuó el suscrito, silenció todo pretendiendo crear la impunidad sobre lo actuado.-

La situación administrativa exige cambios radicales en todoel régimen, algunos de los cuales ya fueron mencionados en COLONIA SUIZA. La reestructuración exige esfuerzos considerables y no es solo el dominio por el conocimiento de la situación que permitirá corregir las deficiencias expuestas.-

El suscrito, tiene ya programado el plan de reorganización. una pequeñísima parte empezó a aplicarse, pero al igual que todo Jefe o empresario necesita contar con un equipo de personas que permitan controlar, verificar, inspeccionar, programar y asegurar que la directiva emanada del órgano superior se cumpla, o que se corrija en tiempo oportuno.-

Si bien se obtuvo la colaboración de algunos funcionarios de alta jerarquía no es garantía suficiente la actuación que los mismos desarrollan porque la presión se mantiene por acción pseudo gremial, sin perjuicio de las acciones de enlentecimiento que algunos desarrollan en protección de algunos intereses o la mala información con finalidad de proporcionar beneficios indebidos, etc.

Los servicios asistenciales tienen las mismas deficiencias descriptas no ofreciendo ninguna garantía.-

Las distintas cajas de asignaciones están corrompidas por la deficiente acción de los consejos tripartitos que fracasan totalmente en sus gestiones al actuar en función de intereses degrupos.-

El suscrito carece de equipo de acción, no necesita asesores técnicos, sino ejecutivos, a los efectos de llevar a la práctica los planes ya elaborados, salvo la parte asistencia donde se necesita un médico capacitado en dirección hospitalaria, capaz de corregir todas las injusticias constatadas en dichos servicios y sus irregularidades.-Se solicita el apoyo a la acción que se está desarrollando con personal capacitado en el contralor de las órdenes y ejecución de operaciones administrativas.-

IV.-DISTRIBUCION

SID

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del S.N.E.

ANGEL B. BARRIOS

DPTO. I PROC. RR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002/2

4050

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — S S I

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

Del 01 0800 NOV 73 al 22 0800 NOV 73 - No se produjeron

al 23 0800 NOV 73:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	OCUPACION
C-1 563	Berta KAGANAS GUTMAN	Labores
C-2 564	Israel KAGANAS GUTMAN	Integrante Directorio Barraca AGROEXPORT
C-1 565	José KAGANAS GUTMAN	Comerciante MAZAMET y AGROEXPORT
C-1 566	Sergio ZIMET ZELNIKER	Contador MAZAMET
C-3 567	Luis Jorge GONZALEZ GREIA	Auxiliar AGROEXPORT
C-4 568	Carlos Francisco FIDALGO PEÑA	Lleva libros en MAZAMET Ltda.

B A J A S

Del 01 0800 NOV 73 al 23 0800 NOV 73 - No se produjeron

Barra del Mataquito, 23 0800 NOV 73

HOJA 64

Boletín Oficial Ejército

Gremis

001/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/XI/73
Pase 960. I
Nº de Clasificación 8792

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 4051

4051

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL
Montevideo, Noviembre
251200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 142/973

1º Funcionarios de O.S.E.:

a) Cantidad de funcionarios agitadores detenidos:

1 (uno)

b) Nómina de funcionarios agitadores detenidos:

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique

2º Total de funcionarios gremiales detenidos

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

EMACOS.....31
SID.....31
E-II.....31
A-II.....31
ARCHIVOS.....31

DPTO. I

Gremiales

001/21

4052

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/XI/78
Pase a Opto. I
Nº. de Identificación 8894

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-78
Fecha de Salida
Pase a Gremiales
No. de Orden 4052

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PJA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL
Montevideo, Noviembre
241200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 141/973.

1) Funcionarios de O.S.E.

a) Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b) Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE MELENDEZ, Ruben Enrique

2) Total de funcionarios gremiales detenidos

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

EMACO.....1
SID 1
B-II.....1
A-II.....1
ARCHIVO.....1

Bráf. DPTO. I

002/2

CONFIDENCIAL ARMADA 4052

DEP. I
PROCESADO
I

M E M O R A N D U M No. 611. api.-

PROCEDENCIA: D.N.I.I..-

REF.: Se informan anotaciones que se registran en esta Dirección

DESTINO: D.N.I.I..-

NOMBRE : VARELA FEIJOO : Alberto.-

DOMICILIO : Basar. Artigas No. 1645.(1971).-

DATOS PERS. : Español, nacido el 28/II/918; hijo de Teodoro y Lucia. Ciudadano legal Uruguayo.-

ANOTACIONES : 3/VIII/968: Por via K.L.M. llegó procedente de Lisboa-Portugal; su pasaporte registra visa en la ciudad de Praga-Checoslovaquia. Viajó junto a Ivone Benauise de Varela. VIII/971: se establece que trabaja en el Hospital Británico.-

NOMBRE : MICHELINI : Luis A.-

PRONTUARIO : 368.732.-

DOMICILIO : Larrañaga No. 1098.(1973).-

ANOTACIONES : En mayo de 1961, integrante de la Junta Directiva del Sindicato Médico de Uruguay.-

NOMBRE : GARCÍA CAPURRO : Rafael Enrique .-

PRONTUARIO : 78.538.-

DOMICILIO : Garibaldi No. 2915.(1966).-

DATOS PERSON. Oriental, nacido el 3/VII/904.Hijo de Horacio y Ana.-

ANOTACIONES : V/966: Visitó el ballenero ruso "Sovietskaia Ukrania".-

NOMBRE : URIOSTE : Bonifacio .-

DOMICILIO : Brenda No. 5770 (III/965).-

ANOTACIONES : III/965: Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-

NOMBRE : MORELLI BRUM : Raúl Daniel.-

PRONTUARIO : 722.469.-

DOMICILIO : Avda. Italia No. 2569 (1966).-

ANOTACIONES : X/962:Viajó a Cuba.-X/962:viajó de Cuba a México.-20/X/966: en la fecha se informaron sus antecedentes al Servico de Información de Defensa.- 10/XI/966: En la fecha, se informan anotaciones al Servicio se Sanidad Militar.-

DEP. I
PROCESADO
I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Secretaría
No. de Orden: 4013

001/26

4053

NOMBRE : BARRENECHE CASTEL : Omar Roque.-

PRONTUARIO : 473.696.-

ORGANIZACION : "Sindicato Médico del Uruguay".-

DOMICILIO : Verdi No. 4449, ap. 2 (1969).-

DATOS PERS. : Oriental, nacido el 16/VIII/918.Hijo de Decmedes y Amalia.-

ANOTACIONES : 10/VII/953: Vocal de la Comisión Directiva del Sindicato Médico del Uruguay, por el período 1953/54."El Popular" del 8/VI/962:- Firmante de un manifiesto de adhesion al FIDEL.-29/VI/964:-Integra el Tribunal Arbitral del Sindicato Medico del Uruguay.- 7/VI/969:-Llego por Air France procedente de Paris. Viajó junto a Rodney Arismendi y Higo Villar.- 10/IX/971:-Viaja a B.Aires,via LAN. Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971:-Figura en una nómina de Medicos que apoyan al "Frente Amplio".- XII/971:- Candidato a la Cámara de Senadores, por el P.D.C. (808) en las elecciones del año 1971.- 23/VI/972:-Viaja a Santiago de Chile,via Iberia,juntó a Julio Ripa.- 25/VI/972:-Regresa de Santiago de Chile,junto con Julio Ripa, via K.L.M.-

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO I

- - - - - - - - - - -

Montevideo,noviembre 21 de 1973.-

M[illegible]C A A N D U M Nº 610. api.

PROCEDENCIA: D.N.I.I..-

REF.: Se informan anotaciones que se registarn en esta Dirección.-

DESTINO: D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO (I)

NOMBRE : ARISTOY CORTECOSO : Maymará María.-
PRONTUARIO : 1.058.965.-
DIRECCION : Vazquez Sagastume No. 527,ap.4.Colonia Suiza-Depto.Colonia.-
DATOS PERS. : Nacida el 28/III/949, en Montevideo, hija de Juan José y Amalia.
ANOTACIONES : V/967: Integra lista de candidatos "Lema:Renovar Para Avanzar" de afiliación comunista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.-

NOMBRE : CALBOS : DESIDERIO.-
ORGANIZACION : Enfermeros,Obreros,y Empleados de Sanatorios,Hospitales y Clínicas Particulares.-
ANOTACIONES : Delegado ante el Consejo de Salarios, en la Asamblea realizada p por el personal de Sanatoros, Hospitales y Clínicas Particulares "El Popular" del 22/IV/966.- 29/I/966: en el "Popular" de la fecha, pág. 7, efectúa declaraciones para dicho diario, con motivo de la huelga que vienen efectuando.-

NOMBRE : MAZEIKA JANULIONYTE : Vanda Ana.-
PRONTUARIO : 504.955.-
ANOTACIONES : 16/IV/963: visitó el ballenero ruso"Sovietskaia Rossia" para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta de la Embajada Rusa.(para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).-

NOMBRE : MATHESON SARASQUETA : Francisco.-
PRONTUARIO : 1.072.211.-
DOMICILIO : Tupambaé No. 4817.(1968).-
ANOTACIONES : 12/VI/968: en la fecha fue detenido en 18 de Julio y Yaguarón, por participar en una manifestación no autorizada, siendo puesto en libertad por orden del Juez de Inst. de 3er. Turno.-

NOMBRE : **GONELLA DE PRIETO : María E.-**
ORGANIZACION : Movimiento Revolucionario Oriental.-
DOMICILIO : Dr. Albo No. 2735 (1967).-
ANOTACIONES : Afiliada al M.R.O. Movimiento Revolucionario Oriental, según fichero ocupado el 13/XII/967, en el local de Minas 1427.-

003

4053

NOMBRE : SORIA ESPINO : Neira.-
PRONTUARIO : 1.182.814.-
DOMICILIO : Comodoro Coe No. 3443 (1964).-
ANOTACIONES : VII/964: A partir de la fecha es suscritor de las siguientes revistas: "Novedades de Moscú","Tiempos Nuevos" "Literatura Soviética", recibiendo este material, en forma personal.-

---

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.-

Registramos a Oscar Nelson GADEA GONZALEZ, que podría tratarse del solicitado Oscar Nelson GADEA.-

NOMBRE GADEA GONZALEZ : Oscar Nelson.-
PRONTUARIO 1.375.324.-
DOMICILIO Jaime Extrázulas No. 1646 (1973).-
ANOTACIONES 4/X/973: Detenido en la fecha, dentro del Liceo Zorrilla 4 b, por realizar reuniones no autorizadas.- Internado en el Cilindro Municipal y puesto en libertad el dia 10/X/973, por orden de la D.N.I.I..-

Montevideo, 20 de Noviembre/973.-

DR. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-XI-73
Fecha de Salida
Pase a Genios
No de Orden: 4053

004

4053

...de Enfermedad de los Trabajadores de la S... Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga... P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN

...9 , Tel. 49177

Poco Legible

LA SOCIEDAD HOSPITAL ...

ONDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EN EL URUGUAY

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	HIJOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 26 o/o	26 o/o	CARGO
116	Aguilera, Graciela	0	0	26.7.48	1.7.70	Jaubert 3235 ap.2	$ 104.692		Dietista
82	Acosta, Alda	0	0	22.3.31	1.2.71	Rambla R.del Perú 815	107.706		Nurse
145	Alva, Rosalinda	0	0	29.12.37	1.1.71	Bell 866	77.329		Limpa.
146	Arispe, Maynard	0	0	28.3.49	1.1.71	Vazquez Ledesma 527	94.250		Aux.Enf.
71	Azamor, Laura	0	0	17.5.38	15.8.62	Paraguay 1061 ap.2	135.455		Nurse
2	Barbitta, Walter	1	0	5.9.27	28.6.72	8 de Octubre 3325 ap.1	97.990		Tec.Lab.
68	Barlien, Clorinda	0	0	1.6.22	8.6.52	8 de Octubre 2[illegible].30	147.835		Nurse
54	Barrio, Elcira	0	0	28.12.35	1.7.66	Blvr. de Muñoz 1[illegible]	95.363		Aux.Enf.
16	Barrios, Olivio	1	0	11.4.25	1.1.70	Marcelino Sosa 2357	77.712		Peón
20	Barreto, Felipa	0	0	1.5.41	26.5.59	Cno.Maldonado Km.28.000	93.462		Limpiad.
23	Barreto, Ana María	0	0	25.8.32	25.8.57	Cno.Carrasco [illegible]08	115.310		Aux.Enf.
36	Basrian, Ketty	0	0	17.10.38	5.9.61	Estados Unidos 1690	159.955		Supervs.
10	Bawden, Lus	0	0	16.4.50	1.12.72	Chile 4227	89.765		Art.Centuri
48	Bazzano, María	0	0	19.1.26	7.2.60	Irlanda 2078	92.764		Limpiad.
3	Belmonini, Lilián	0	0	14.10.41	1.2.65	Jonte Lucía 4829	109.590		Tec.Lab.
96	Benincasa, Juan	1	0	10.7.50	1.6.71	Cno.Maldonado [illegible]	71.279		Peón
77	Bentancour, Irma	0	0	8.1.42	2.2.68	Av. Centenario 2133 p.3	117.002		Nurse
34	Berkowits, Olga	0	0	15.5.33	1.7.53	Roque Graseras s.2 bis	115.114		Sub Jefe
35	Bertón, Nelly	0	0	2.10.34	1.11.69	Bulevard Artigas 4041	87.622		Aux.Enf.
98	Bethencourt, María Iberia	0	0	7.7.25	6.1.64	Intendente de Suárez 1315	102.258		Cocinera
65	Blanco, María del Carmen	0	0	17.7.36	31.1.58	Avenida Brasil 2000	120.578		Aux.Enf.

DPTO. I PRV. Coval

005

4055 1

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salu

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorgan las resoluciones P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ... al

LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY

...ONDIENTE A LA INSTITUCION

...Piso 2349 - Tel. 49177

Poco legible!

No. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	F	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
21	Bragunde, Walter	1	0	16.12.52	1.3.71	A.	Av. Centenario 220...	$ 47.732		Cadete
5	Bragunde, Mariano	1	0	10.11.42	1.3.56		Rodorf 3735	240.357		Tec.Radiól.
6	Bridger, Emma	0	0	1.3.13	1.4.66	M.	Justo Pueso 2762 ap.13	101.739		Tec.Radiól.
82	Bonilla, María Salomé A/N	0	0	2.10.35	1.1.72		Agustín Jose 3549	114.350		Nurse
86	Benites, María del Carmen P/A	0	0	3.1.47	1.1.72		Prime Cibils	107.407		Nurse
272	Barboza, María A/N	0	0	14.7.35	1.3.72		Blas Martínez 5428	77.030		Limpiad.
196	Bellwater, Mary Victoria	0	0	3.9.14	1.10.52		Lavalleja 1091	95.367		Planchad.
33	Bruno, Alicia A/N	0	0	12.4.50	1.10.69	91	Burgues 3131	74.166		Aux.Adm.
30	Bertoni, Pablo	1	0	21.12.50	1.4.71		Fco.Xomero 3943	73.997		Aux.Adm.
242	Chaves, Luis	1	0	19.1.29	2.12.70		Asunción 1565 ap.3	78.226		Peón
106	Echevarría, María Julia	0	0	10.12.29	3.3.58		Mazzarino 6375	120.568		Aux.Enf.
278	Chagras, Olga	0	0	30.8.44	1.9.72		Gral. Vivalla 2684 a	76.176		Limpiad.
14	Camacho, Lydia	0	0	7.7.42	1.1.64		Rubens 4534 ap.5	151.103		Supervis.
135	Campos, Bautistina	1	0	24.6.38	15.2.58		Interbalneario Km. 27	120.800		Aux.Enf.
242	Cabrera, René	0	0	29.12.29	12.10.61		Oficial 2 N°1788	31.368		Limpiad.
67	Cardoso, Vilma	0	0	1.2.42	30.1.62		Duvimioso Terra 2129 ap.19	153.012		Supervis.
286	Cardoso, María	0	0	19.12.26	14.2.67		Serrales 5431 ap.4	84.391		Limpiad.
278	Canessa, Angela	0	0	21.6.31	1.2.72		Cap.Vivalle 2684 ap	80.616		Planchad.
17	Cassiff, Adolfo	1	0	29.10.07	9.4.67		Ono. Santos 5174	115.377		Inspector
59	Castelli, Silvana	0	0	12.7.42	30.1.62		Duvimioso Terra 2129 ap.19	153.012		Supervis.
75	Blanco, Alicia	0	0	2.11.40	30.5.63		J.Barrios Amori 1429 ap.15	128.512		Supervis.

Prof. C.T.U. I Cap. PROC.

006

405

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las Resoluciones P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ..... el .....

Cerrito 2019 - Tel. 49177

Poco legible

ONDIENTE A LA INSTITUCION LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUEY

Nº. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 %	25 %	CARGO
333	Cedina, Carmen	0	0	2.2.42	1.9.68	Bvl Larrazo 3595	95.563		Aux.Enf.
178	Chiariela, Marta	0	0	10.12.44	1.[illegible].69	Dr [illegible] Torre 2129 ap.12	99.089		Transfus.
-	Cola, Delia	0	0	1[illegible].10.17	16.3.57	Colombes 1578	2[illegible].468		Farmacéut
26	Cherbonnier, Arlette	0	0	29.10.40	1.1.63	Daniel Muñoz 2[illegible]95 Bis	138.395		Jef.Aux.
38	Cesio, Donaldo	1	0	21.10.51	1.1.72	Jno.de los Ingleses Progreso	73.696		Aux.Adm.
153	Céspedes, Elder	0	0	3.4.34	1.8.71	Melonlde 2608 ap.107	87.008		Aux.Enf.
223	Ceballos, Olga	0	0	29.2.35	1.4.72	Jno.Maldonado K[illegible].25.800	77.030		Limpiad.
[illegible]	Da Costa, Nos[illegible]	0	0	[illegible].10.38	1.1.71	18 de Julio 200[illegible] ap.9	94.250		Aux.Enf.
86	D' Alessandro, Raquel	0	0	11.6.46	1.[illegible].67	Dr. Orlo Fumes 2930	105.003		Aux.Adm.
88	De Gerenimi, Olga	0	0	7.8.22	1.6.[illegible]8	Ramón Marques 3711	108.367		Aux.Adm.
278	De León, Elena	0	0	8.8.27	16.2.51	Jno.Maldonado K[illegible].22	96.100		Ayte.Cse
280	De León, Mazarie	1	0	12.6.14	13.8.[illegible]0	Jno.Maldonado Km.27	124.389		Lavander
65	Delgado, Josefina	0	0	27.5.26	1.11.51	Acevedo Díaz 1988	147.235		Nurse
236	Del Prette, María Elena	0	0	28.8.26	1.12.46	Urquiza 3[illegible]9	100.646		Maestro Jefe
293	De Medina, María Berta	0	0	8.9.41	1.1.[illegible]7	Pte.Berro 2621 ap.11	140.369		Dietista
299	Derkintaite, Valeria	0	0	24.6.16	1.7.67	República de Chile 4[illegible]85	88.371		Plancha d
24	De Olivera, María	1	0	28.10.[illegible]4	10.1.68	Azcuenaga 24[illegible] ap.1	114.400		Ofic.Adm
143	Díaz, Cristina [illegible]	0	0	20.8.51	1.1.71	Melchor Rodríguez 4046 Bis	87.307		Aux.Enf.
186	Dickow, Elena	0	0	14.5.26	1.12.41	Panelo 5[illegible]9	173.042		Jefe Lenceria
224	Dmitiewic, María Margarita	0	0	1.1.23	30.11.67	Manuel Ra 1777	110.549		Cpo. 1ro
92	Dos Santos, Yeni	0	0	9.5.42	1.6.72	Gilbert 5802	107.407		Nurse

[illegible]

007

1053

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la

Caribaldi 2819 - Tel. 49177

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones
. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN al (4)

LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY.-

NDIENTE A LA INSTITUCION

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	HIJOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 %	RETRIBUCION 25 %	CARGO
249	Duarte, Enilda	0	0	12.7.30	1.10.55	Bulevard Artigas 3029	95.555		Limpiad.
156	Enriquez, Américo	1	[illegible]	12.12.27	1.9.71	Paraná 729	87.169		Aux.Enf.
1	Etulain, Helena	0	0	2.2.34	1.1.88	Morales 2634 Bis ap.4	211.328		Tec.Lab.
154	Ezcurra, María Clara	0	0	12.8.33	1.9.71	Cno. Calpino 4110	87.008	Bonif. Dto. I Pto. Convc.	Aux.Enf.
290	Farías, Nelson	1	0	17.10.42	13.11.66	Luis Braile 5140	100.062		Portero
130	Fellati, Elvira	0	0	19.8.37	21.6.67	José L.Terra 3575	86.230		Aux.Enf.
266	Fernández, Zulma	0	0	22.8.41	1.6.71	Santa Ana 3340	77.030		Limpiad.
8	Fernandez, Marta	0	0	29.7.46	1.10.69	Juan Paullier 951 p.1	80.854		Aux.Adm.
98	Fernández, David	1	0	12.5.19	1.6.58	Calle 76 esq.Gestido Solymar.-	159.171		Cajero
85	Fernández, Alba	0	0	30.7.47	1.1.71	Juan Ramón Gómez 3141	107.706		Nurse
194	Ferreira, Elvira	0	0	26.10.03	1.5.62	Av.Italia 2701			Planchad
138	Fiermari, Amalia	0	0	11.9.50	1.8.70	Cno.Maldonado Km.25.500	87.807		Aux.Enf.
23	Fitz-Herbert, Janie	0	0	22.6.32	1.7.70	Juan M. Pérez 6098	105.568		Oficial
257	Fernández, José Luis	1	0	27.2.49	1.12.71	Dinamarca 3833	70.978		Peón
125	Freitas, Rendo	0	0	6.11.23	24.2.59	Rivera 4781	107.501		Aux.Enf.
89	Fresenga, Susana	0	0	7.8.40	10.10.69	Cilindro Municipal	94.565		Aux. Adm
74	Gabrool, Hortensia	0	0	10.2.42	1.2164	Mercedes 1629	129.029		Mucre.
20	Gai, Ernesto	1	0	17.12.38	1.7.64	Bapínola 648 Las Piedras	142.438		Sub Jefe
157	Gimares, Washington	1	0	12.12.40	1.9.71	José P.Varela s/n y Propios	94.116		Aux.Enf.
196	Gonzá, Norma Elida	0	0	24.4.36	1.7.70	Cno.Carrasco 5315	81.230		Planchad
260	Gonzá, Carmen	0	01	6.1123	1.12.66	Chile 3724	84.391		Limpiad.

SEXO: MASCULINO = 0 FEMENINO = 1

Poco legible

...reau de los Trabajadores de la S

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorgan las Ordenanzas No. 1
I P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ... al ... (5)

Oficina 9819 - Tel. 4 91 77

Poco Legible

LA SOCIEDAD HOSPITAL

PONDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EN EL URUGUAY

No. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
64	Garcia, Dalma	0	0	30.6.32	1.7.72	Calle D 4026 c/Aeropolis	$ 87.008		Aux.Enf.
86	Garcia, José D.	1	0	18.3.20	1.3.46	Cno.Maldonado Km. 23,500	124.389		Portero
75	Gonzáles, Josefina	0	0	29.3.33	1.12.72	Luis P.Ponce 1233	86.694		Aux.Enf.
86	Guyenant, Alicia	0	0	24.3.36	1.7.71	Cno. Santos 4574	114.649		Nurse
51	Gelle, Alberto	1	0	24.8.44	1.2.71	Chajos 5381	94.417		Aux.Enf.
39	Gargiulo, Silda	0	0	23.7.38	1.9.68	Aparicio Saravia 4467	70.701		Limpiado
30	Gimenez, Ines	0	0	9.4.39	5.9.62	Melinton Gonzalez 1282 ap.2	158.690		Superv.
09	Gimenez, Ivonne	0	0	4.10.37	1.12.72	José B.y Ordoñez 3372 ap.3	76.716		Aux.Enf.
22	Gini, Julio	1	0	24.7.20	27.4.69	Guigún 1224	105.872.-		Oficial.
16	Godoy, Celestino	1	0	20.10.30	1.1.67	Santos Tomé 5183	108.048		Auxiliar.
28	Gonzalez, Delia	0	0	15.7.39	21.11.59	J.L.Osorio 1167 Bis ap.103	126.864		Oficial.
13	Gomez, Hilda	0	0	42.2.32	13.9.64	Florencio Varela 3061	103.635		Aux.Enf.
19	Gonella, Maria Elena	0	0	14.1.07	4.10.57	Dr. Manuel Albo 2735	98.642		Ayte.Cog
43	Gonzáles, Estefanía	0	0	9.8.22	1.12.71	Cno.Maldonado Km.27,300	73.673		Planchad
15	Gonzalez, Maria Antonia	0	0	25.8.21	1.1.62	Durazno 2298	95.707		Jefa de Comedor
16	Gonzalez, Rosario	0	0	17.8.50	1.9.71	Gaetán 962	73.552		Aux.Adm.
71	Guimaraes, Maria	0	0	22.11.43	1.1.72	Guttemberg 6271	107.407		Nurse
3	Gutiérrez Gonzalez, Maria	0	0	25.3.20	22.10.57	Millán 4510	98.642		Costurera
4	Gonzáles, Gorgueso, Diego	1	0	13.2.20	7.7.51	Martínez Nieto 5688	117.678		Lavand.
7	Gonzáles, Oscar Raúl	1	0	9.6.30	1.5.64	Federico Nuevich 2977	105.962		Aux.Enf.
9	Guzmán, Patricia	0	0	5.9.50	1.9.70	Av.Centenario 3253 ap.11	87.307		Aux.Enf.

4053

009 100

...ro de Enfermedad de los Trabajadores de la Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones

Cuthbert 2819 - Tel. 49177

P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ..... el

Poco legible

(6)

LA SOCIEDAD HOSPITAL

ONDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EL EL URUGUAY

NO. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
251	Guerra Caraballo, Alba	0	0	18.10.34	10.4.64	Chillevert 2978 ap.2	$ 90.572.		Ayte.Gsc
251	Guerra, Emilia	0	0	19.5.27	4.10.60	Durazno 2820 ap.2	92.066		Limpiad.
293	Hernandez, Anibal	1	0	3.9.41	1.8.70	Roque Graseras 623 bis	78.226	Bioq. DPTO: I PROG. Cons	Peón
277	Hernández, Iris	0	0	1.2.36	1.12.72	Gral 815 Pasaje A 3440 ap.8	76.716		Limpiad.
141	Hernández, Ana	0	0	23.12.58	1.11.70	Antonio M.Marquez 5310	94.250		Aux.Enf.
149	Ibañez, Luis Alberto	1	0	8.2.48	1.3.70	Orisiel 3 N°4621	87.785		Aux.Enf.
142	Iglesias, Nora	0	0	19.9.37	1.1.71	Gregoria Funes 3027 ap.3	87.307		Aux.Enf.
109	Iglesias, Amipa	0	0	10.2.32	31.12.57	Domingo Torres 4668	127.100		Aux.Enf.
126	Jachbeski, Romualda	0	0	7.2.21	17.7.59	Av. Brasil 2561 ap.4	128.032		Aux.Enf.
	Jaragen, Armando	1	0	3.8.16	1.12.70	Itapúa 2327			Administ.
	Kasardjian, Adrine	0	0	1.9.33	12.10.55	Luis F.Ponce 1475,p.5	142.951		Radio.
183	Lamela, Agustín	1	0	20.12.25	1.2.54	Bchín Blanco 2470 ap.5	131.197		Aux.Enf.
239	Langsch, Alicia	0	0	6.12.22	1.8.60	Santiago Gadea 3544 ap.8	96.441		Lucama
	Lillin, Gerald	1	0	7.4.14	1.4.67	Av.Uruguay Shangrilá	232.869		Jefe Gestador
198	Labella, María Catalina	0	0	12.12.36	31.1.57	Las Primicias 4671	99.375		Planch.
241	López, Pura	0	0	7.7.28	3.12.60	Alicante 1815	96.441		Lucama
191	López, Emirelly	0	0	1.7.37	15.8.57	Aparicio Saravia c/Garzón	120.137		Aux.Enf.
287	López, Marcelino	1	0	10.3.24	27.11.52	P. Vidal 2366	109.053		Portero
268	López, María	0	0	18.9.33	1.3.71	Cisarán 6047	77.329		Limpiad.
46	López, Pablo	1	0	18.10.15	8.5.48	Patricias 5273	109.682		Telefono
	López Calogefi, Isabel	08	0	2.4.23	1.6.47	Ampurdán 2177			Director

.010 1 00

4953

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

uncionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones No. 7/7
P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ..... de

Montevideo 2819 - Tel. 49177

(Poco legible)

LA SOCIEDAD HOSPITAL
NDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EN EL URUGUAY

No. Orden	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION		
							SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
155	Lagunzano, Beatriz S/A	0	0	2.10.42	1.8.71	Andres de Lima 5994	$ 95.951		Aux.Enf
68	Lopez de Olivera, Ema S/A	0	0	18.10.36	1.3.62	José Soltz 2058 ap.1	154.276		Superv.
-	Mac Donald, Emilia Mary S/A	0	0	3.5.19	15.6.42	Tristán Narvaja 1477		Biol	Superv.
137	Machado, Arbesia S/A	0	0	21.10.26	1.8.56	Millán 2419 ap.2	99.375	DPTO: I	Museam
172	Machado, Nelda S/A	0	0	28.5.35	1.1.72	Constitución 2041	77.030	Exam. Couve.	Limpiad
91	Marques, Ana María S/A	00	0	25.12.47	1.1.71	Obl.de Pereda 2551 Bis	114.649		Nurse
228	Martínez, Vilma T.E	0	0	14.3.28	20.11.67	Uno,Bolivar 6942	87.638		Ayte.Ce
22	Matheson, Francisca S/A	1	0	17.9.46	20.10.69	Tupamaró 4017	98.615		Oficial
124	Maya, Mercedes S/A	0	0	10.2.35	29.1.59	Carapé 2163 Bis	127.504		Aux.Enf
240	Mazzino, Vanda Ana S/A	0	0	29.7.26	1.7.63	Portugal 4260	94.974		Museam
11	Menéndez, Ruben S/A	1	0	4.2.34	9.7.56	Venancio Benavides 5465	157.889		Sub Jef
153	Medina, Antonia S/A	1	0	20.7.38	1.6.72	Tucumán 4877	94.116		Aux.Enf
261	Medeyros, Isabel S/A	0	0	19.11.32	1.9.70	Villagrán 2693	77.329		Limpiad
202	Molfino, Victoriano S/A	1	0	23.3.15	21.4.41	Atenas 3194	171.986		Ins.Cir Anestes
129	Molle, Lia S/A	0	0	7.12.41	1.7.66	Mercedes 1628 ap.13	97.097		Aux.Enf
122	Mones, Otilia S/A	0	0	22.1.38	24.3.56	Mariano Moreno 2668 ap.4	117.044		Aux.Enf
96	Mones, Riva S/A	0	0	25.6.25	7.5.48	Av.Italia 2420	149.930		Nurse
1	Milans, Osana S/A	1	0	27.4.19	1.5.55	San José 941	240.357		Tecnol.
206	Melogno, Jorgelina S/A	0	0	20.12.34	1.8.71	Bergamo 3516	77.030		Ayte.Ce
80	Molina, María Teresa S/A	0	0	12.11.38	25.10.61	Joanicó 3678	136.526		Nurse
32	Mora, Graciela S/A	0	0	22.4.41	22.2.60	21 de Setiembre 2523 ap.9	178.371		Secreta

Masculino ...
Femenino ...

4655

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las Resoluciones No. P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ... el ...

Cerrito 2819 - Tel. 4 91 77

Poco Legible

INDIENTE A LA INSTITUCION LA SOCIEDADHOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY

No. de Orden	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	NAC.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
39	Martinez, Laura PE	0	0	30.8.50	1.6.71	Ramón Marquez 3711	$ 73.851		Telefo
91	Martinerena , Amanda S/A	0	0	12.10.42	1.5.72	Arbelaez 3521 ap.1	107.407		Nurse
111	Moreira, Margarita María Elena S/A	0	0	8.9.37	12.8.59	Jup.Moldonado Km.23,500	118.760		Aux.Ms
25	Moyes, Laura S/A	0	0	20.8.21	1.3.56	Juan Spiekerman c. 3	161.260		Cajera
242	Muñoz, Otilia S/A	0	0	30.11.14	2.1.61	Tomás Gómez 3734	96.441		Mucama
150	Olivera, Gregorio C. d/N	1	0	15.10.42	1.7.70	Maldonado 1466	87.785		Aux.Enf
63	Paredes, Lina S/A	0	0	23.9.21	1.12.50	Ciudad Bahía Blanca 2475	148.306		Nurse
200	Paretti, Hector S/A	1	0	7.11.44	1.11.70	Las Flores 4247	71.279		Peón
198	Pavo, Olga S/A	0	0	15.1.40	29.12.60	Isla de Gorriti 1931 p.2	113.577		Aux.Enf
127	Peña, Marta S/A	0	0	18.11.38	6.3.60	Andres Spiekerman 3966	113.577		Aux.Enf
106	Perdomo, María Dolores S/A	0	0	13.5.40	17.7.58	Calle 0 6523 C.Mald.K 121	127.100		Aux.Enf
270	Perdomo, Marta V	0	0	20.1.33	1.10.71	Yugoeslavia 1222	77.030		Limpied
265	Pereyra, Nélida V	0	0	6.11.30	1.6.71	Industria 3489 ap.1	77.329		Limpied
103	Pérez, Emily Abigail S/A	0	0	15.10.29	21.1.58	Av. Italia 2420 *	113.635		Aux.Enf
142	Pérez, Celar S/A	0	0	14.10.19	1.3.65	Atenas 3194	82.896		Costura
28	Pérez, Antonio O	1	0	12.5.40	16.10.58	La Paz 1272	110.128		Portero
56	Pinheiro, Luis M V-A/N	1	0	28.11.19	1.9.49	Ciudad de Bahía Blanca 2470	150.709		Reform.
262	Pisano, Zunilda S/A	1	0	16.7.18	10.1.55	Cherona 1638	148.547		Capata
195	Plyis, Dagmira S/A	0	0	9.5.46	1.12.69	Galania 1116	83.622		Aux.Enf
268	Prat, Gila S/A	0	0	29.7.43	1.2.71	Cno.Maldonado 4420	77.329		Limpied
240	Puga , Rosa S/A	0	0	20.2.24	2.2.58	Cno. Carrasco 47	98.642		Ayudan

Observaciones:

00 012 00

4053

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Sarandí 2819 - Tel. 4 91 77

(Poco legible)

...ncionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones No. 9
. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ... al

LA SOCIEDAD HOSPITAL
NDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EN EL URUGUAY

No. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	ZAO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 %	RETRIBUCION 25 %	CARGO
14	Beppia, Carlos S/A	1	0	25.12.27	10.3.56	Juan Fabricius 870 ap.11	$ 162.275		Sub Jefe
145	Bordone, Elida S/A	0	0	21.12.49	1.8.71	Lopez de Zamora 2856	87.008		Aux.Enf.
160	Buenfiglio, Francisca S/A	1	0	4.4.24	1.1.71	Dionisio Coive 2115	98.644	Bag. Dpto. I Pago Coive	Transf.
1 [illegible]	Caceres, María del C. S/A	0	0	3.3.51	20.12.71	Arechega 2584	87.008		Aux.Enf.
271	Quiroga, Mirta S/A	0	0	24.1.36	1.10.71	José Ramírez 1104 Bis	77.329		Limpiad.
82	Risso, Norma S/A	0	0	10.3.47	1.2.71	Teodoro Campbell 1470 ap.5	114.649		Nurse Pedn Repos.
291	Rodrigues, Iriberto Horario "E"	1	0	5.11.19	1.12.52	Juan Paullier 2030 ap.1	106.899		
223	Rodrigues, Fanny, AE	0	0	9.8.34	1.1.68	Gobernador Vienna 2463 ap.108	87.638		Ayt.Cme.
237	Rodrigues, Alba O	0	0	26.8229	1.8.70	Calle 3 N°5244	94.250		Aux.Enf
75	Rojas, Olga S/A	0	0	8.6.42	31.1.65	Santiago Nievas 2163	121.015		Nurse
274	Rosetto, Blanca S/A	0	0	14.4.32	1.4.72	Brasilia Araujo 3962	70.087		Limpiad.
280	Romero, Josefina S/A	0	0	12.12.15	2.1.57	Agosto y Lara 2386	99.375		Mucama
287	Rosano, Adela S/A	0	0	20.11.26	1.1.68	Jno. Durán 5476	83.693		Limpiad.
67	Rosadilla, Graciela S/A	0	0	15.7.35	1.10.51	Av. Italia 2420 *	140.292		Nurse
21	Rosetti, Juan S/A	1	0	13.10.44	1.11.66	Azembuya 2490 ap.2	115.377		Oficial
134	Sánchez, Irma V	0	0	6.6.35	1.5.69	Gregorio Zanabria 3977	87.938		Aux.Enf.
187	Sánchez, Felicitas S/A	0	0	12.4.27	31.12.55	Colonia 2857	147.165		Jefa Int. y Obst.
197	Sandoval, Margarita S/A	0	0	22.2.41	1.1.72	Suiza 5319	80.915		Planchad.
268	Sarracho, Gloria S/A	0	0	18.12.37	15.10.70	Juan Agosta 4008	77.389		Limpiad.
282	Sangiorgio, Leonardo S/A	1	0	24.9.23	12.1.57	Acevedo Díaz 1102	121.443		Oficial Ropero.
258	Sarracho, Legaley S/A	0	0	29.5.37	1.8.68	Juan Agosta 4008	76.750		Limpiad.

sexo, ... ejercicio ...

...013 ... 053

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones No. 10
P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN ..... al .....

Durnaldi 2819 - Tel. 49177

Poco legible

LA SOCIEDAD HOSPITAL
ONDIENTE A LA INSTITUCION BRITANICO EN EL URUGUAY.

NO. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	CAUSAL	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
247	Silva, María Luisa -V-	0	0	28.10.27	7.12.55	Cno. Maldonado Km. 26	$ 106.185		Coc.1ra.
288	Serano, Agustín S/A	1	0	28.8.26	12.11.54	Av. Martín 2521	114.322		Portero
160	San Martín, Celia S/A	0	0	24.2.32	1.8.71	[illegible] bis ap.8	93.951	Bif.	Aux.Enf.
161	Saavedra, Nelly S/A	0	0	9.10.37	1.3.72	Industria 2830	93.951	DEPTO. I P. Cocir.	Aux.Enf.
84	Seria, Neira S/A	0	0	2.5.39	1.6.71	[illegible] 346[illegible]	107.706		Nurse
146	Sosa, Arle Mer. SARAVIA Anley.	0	0	25.3.44	1.7.70	Cno. Maldonado Km.26	94.732		Aux.Enf.
19	Sosa, Néstor Braulio A/N. -V-	1	0	4.2.28	1.11.66	Asunción 1280 Ap.5	138.873		Sub Jefe
114	Soares, Abelardo S/A	1	0	13.4.28	1.9.57	José M. Montero 3071	120.800		Aux.Enf.
264	Suffía, Silvano S/A	1	0	13.6.32	9.11.64	Av.25 metros 4005 Manga	109.630		Oficial Electric
108	Teheira, Griselda S/A	0	0	18.4.40	4.11.60	Thiebaud 1362	117.891		Aux.Enf.
132	Techeira, Egidia S/A	0	0	27.10.42	1.9.68	Vicente Beccoiti 4213 ap.1	94.875.		Aux.Enf.
76	Techera, María Cristina P/E	0	0	26.4.45	10.2.67	René 1460	125.816		Nurse
107	Techera, Delia S/A	0	0	11.6.39	19.10.59	Juan Buffet 1785	118.760		Aux.Enf.
112	Techera Torres, Elena S/A	0	0	14.8.39	22.10.59	Gral. Flores 3585 Bis	118.760		Aux.Enf.
262	Tomé, Gladys S/A	0	0	29.11.31	1.8.71	Orleans 2315	80.616		Planchad
110	Torres, Irma 24 VARIOS	0	0	16.11.37	4.1.62	Bahía Blanca 2470 ap.5	100.000		Aux.Enf.
52	Tries, Esmeralda S/A	0	0	3.10.19	1.11.47	Av.Italia 2420 *	177.038		Supervis
191	Tribo, María Inés S/A	0	0	28.4.18	5.7.65	Marcelino Sosa 2278	89.839		Planchad
234	Trujoso, Carmen S/A	0	0		1.1.63	Holanda 1661	90.671		Aux.Enf.
188	Valente, Angela S/A	0	0	4.12.47	1.11.79	Garzón 1566	94.250		Aux.Enf.
19	Valle, Vicente	1	0	10.1.05	1.7.60	José Cabrera 3564	146.188		Sub Jefe
	VALS. -V-								

SEXO: MASCULINO .0
SEXO: FEMENINO .1

014 00

4053

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Garibaldi 2819 - Tel. 4 91 77

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones el P. Ejecutivo y No. 41 de COPRIN

el LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY

PONDIENTE A LA INSTITUCION

Nro. Orden	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)		SEXO	NAC.	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DE O.	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
215	Vaylus, Emilia	S/A	0	0	28.6.08	1.7.52		Apóstoles 3038	$ 123.385		Oso.1ra
80	Velazco, Elsa	U	0	0	2.7.43	1.7.70		Dáenz Pere 3327	114.964		Nurse
188	Vazquez, Inés	S/A	0	0	5.12.18	1.3.62		Cerro Largo 1572	88.764		Costura
260	Vieira, Delia	S/A	0	0	10.1.26	1.4.60		Cooper 2507	97.175	Bsg. DPTO I P. Conoc	Mucama
53	Viettro, Mabel	S/A	0	0	9.7.38	3.3.61		Agevedo Díaz 1208 ap.10	161.219		Superv.
198	Villar, Marina	S/A	0	0	3.2.31	1.1.71		Juan Spiccerman 2343 ap.7	80.915		Planchd
255	Vigno, Rosa (TERESA - P/L JU		0	0	12.11.20	7.7.66		Libertadores Oce 3708	85.089		Limpiad
224	Vonthera, Nelson	S/A	1	0	28.6.41	1.7.70		Tambles 3857	84.763		Prép.Es pecial.
11	Yarla, Dante Mario	S/A	1	0	25.9.34	21.3.55		Luis P.Ponce 1475 ap.13	196.065		Jefe Cto
183	Zabia, María Inés	S/A	0	0	11.11.38	19.12.60		Jenerals 1926	110.908		Aux.Enf
216	Zabiro, Aurelio	S/A	1	0	26.7.18	2.5.48		Santiago Vadea 3544	117.442		Oso.1ra

Poco legible

015

4055

Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la S

Funcionarios comprendidos en los beneficios que otorga las resoluciones No. P. Ejecutivo y No. 41 de CORDIN

Poco Legible

(12)

PERSONAL SU[illegible]ONDIENTE A LA INSTITUCION LA SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY

Nº Ord. Gen.	APELLIDOS Y NOMBRES (EN ORDEN ALFABETICO)	SEXO	RAC	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	DOMICILIO ACTUAL	RETRIBUCION SUELDO SIN 25 o/o	25 o/o	CARGO
150	Alvarez, Elías •	1	0	11.10.30	1.1.72	Rizal 3593	$ 80.855		A.Enf.
	Amarado, Ramón •	0	0	5.10.35	1.1.73	Arocena 1146	76.716		Ayte.Cas.
41	Avallino, Luis A. •	1	0	8.10.24	1.9.72	Duvimioso Terra 2022 ap.2	80.329		Telefon.
[illegible]	Araújo, Graciela •	0	0	24.7.48	17.1.73	Itú 1528	93.637		A.Enf.
	Aguiar, Juana •	0	0	18.3.18	1.2.72	Bul.España 2277 ap.2	80.616		Planch.
93	Appelonia, María Elsa •	0	0	10.12.40	24.4.73	Lorenzo Pérez 3114	114.036		
98	Andiola, Jorge •	0	0	20.2.46	1.10.72	Fray Bentos 4287	77.611		Peón
	Ayres, Cristina •	0	0	6.9.50	1.1.73	Daoíz 1943	90.838		Tec.Lab.
[illegible]	Amorín, Presclia •	0	0	10.12.36	3.2.72	Morales 2634 Bis ap.1	76.716		Ayte.Cas.
46	Bertolini, Cristina •	0	0	14.7.49	1.7.72	San Fructuoso 1244	80.495		Telefon.
83	Barrueta, Beatriz •	0	0	9.10.48	1.12.72	Guillermo Muñoz 4135	107.093		Nurse
48	Batlle, Sylvia •	0	0	21.11.41	1.8.72	Neve 4145	73.238		Telefon.
90	Cassé, Raquel •	0	0	31.5.39	8.5.73	Havre 2148	114.036		A.Enf.
98	Di Pasqua, Angel •	1	0	12.10.45	1.4.71	Villa Juanita (Las Piedras)	58.280.		Aux.S.Ope.
126	De Castro, Mariela •	0	0	16.12.47	1.1.72	Minuanetta	77.030		Ayte.Cas.
77	Etcheverry, Eva Lía •	0	0	3.8.53	1.8.72	General Batlle 3264	80.495		Aux.Adm.
9	Echeverry, Inés [illegible] E.Chirp Chiru	1	0	24.11.44	2.1.71	Tristán Narvaja 1739	98.566		Tec.Radiol.
142	Fernández, Evelina •	0	0		26.2.73	Galatea 3045	86.694		
[illegible]	Farías, Ana •	0	0	10.8.33	1.3.71	Ferrari 1442	98.469		Termofor.
54	Galán, Oscar Nelson •	0	0	20.3.39	14.10.70	Juan B. Vicosa 1954	93.802		Aux.Enf.
17	Gómez, Raquel •	0	0	7.1.20	1.9.72	Alapurña 2177	114.036		Aux.Adm.

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

I
P/A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
171200F.

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 134/973.-

1.- Funcionarios de O.S.A.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELASCUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1.(uno)

DISTRIBUCION

EJERCITO	 1
SID	 1
A-II	 1
A-II	 1
ARCHIVO	 1

DPTO: I
PROC.

mlm.

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
Ns. de Orden: 4054

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/11/73
Pase a Dpto I
Sección SIII

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4054

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O...

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
181200B

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 135/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1. (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

DISTRIBUCION

COMANDO	 1
SID	 1
E-II	 1
A-II	 1
ARCHIVO	 1

bbm.

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Hora 9
Nº de Orden 4055

ESTADO MAYOR NAVAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/11/73.
Hora 0930 hs.
Nº de Identificación 8811

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4055 - 1.

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

I
I-A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
1971.-

PARTE COORDINADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 114/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1.(uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY, Rubén Enrique .

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

DISTRIBUCION

COMANDO 1
EMC 1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO 1

jcg

DPTO. I
PRIV.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Superior
No. de Orden 4056

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 21/11/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 3211

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4056 - 1

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da.División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
201200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 137/973.

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

ndm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Firma de Salida
Pase a Seguridad
No. de orden: 4057

DEFENSA PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha recibido 30/11/73
Pase a Depto 2
Nº de Identificación 38 11

001/11

CONFIDENCIAL ARMADA

4057 1

5 1

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, noviembre
21 1200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 138/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO.....1
SID.....1
E-II.....1
A-II.....1
ARCHIVO.....1

mdl.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Summa
Nº de Orden 4058

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/11/73.
Pase a 920 1
Nº de Clasificación 9841

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4058

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
221200Z

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 139/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BALSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
3ID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Juzgado
Nº de Orden 4059

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 8867

001/2

CONFIDENCIAL ARMADA

4059

CONFIDENCIAL ARMADA

I
P7A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
231200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 140/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (une)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada ____
Hora ____
Nº de Clasificación ____

002/2

CONFIDENCIAL ARMADA

4059

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
RR

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
L Y - 087
21Ø8ØØ - NOV - 973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.577/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Informacíón existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Información relativa a la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

El día 27 de octubre, a la hora 18.00 aproximadamente se inicio un a llanamiento en la Sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-
Dicha Faculta d está instalada en un edificio de planta - baja, tres pisos y un subsuelo.-
En todas sus paredes, columnas y puertas sin excepción se encontraban pintarrajeadas con leyendas de tinta netamente subversiva, en a poyo a las organizaciones extremistas o con leyendas alusiva s a la situación política actual.-
En el local del subsuelo que ocupaba el estudiantado comu nista se encontraron enormes cantidades de cartelones con propaganda, útiles para pintadas, un mimeógrafo, correspon dencia con organizaciones de Cuba, formularios de afiliación de la U.J.C. centenares de libros acondicionados para ser repartidos y panfletos.-
En el 2do. piso, en una pared del fondo del anfiteatro y di simulado detrás de la última fila de butacas se encontró un "berretín" de 1.00 X 1.00 X 0.40, dentro del cual había material subversivo perteneciente al M.L.N., consistente en: panfletos, correos tupamaros, cintas magnetofónicas, correspondencia con direcciones de profesionales, lista a ser en viada con documentación del movimiento y hojas sueltas con inscripciones.- Todo este material se encuentra en el proceso de estudio.-
En un salón de la planta baja, se encontraba instalada una tativa junto a la cual se encontraron las placas de impresión y los correspondientes murales ya impresos, en los cuales figuraban leyendas de carácter netamente subversivo.-
-Toda esta propaganda, se pudo comprobar, era impreso con papel proporcionado por la Facultad, al ser interrogado el Decano de la misma, de ésta y las demás anormalidades constatadas, no supo dar ninguna explicación.-
-En el interior del edificio, y en el momento del allanamiento se encontraban cuarenta y una personas, en su mayoría estudiantes, los que luego de ser fichados y comprobarse que no estaban requeridos, fueron dejados en libertad.-
-En un salón del 1er. Piso, se encontró otro mimeógrafo que se pudo comprobar por las evidencias halladas en el mismo lugar, que era utilizado con fines de propaganda izquierdista.-
Todas estas actuaciones fueron hechas en presencia de las autoridades Universitarias.-
En el aula Dr. Vaz Ferreira, a la chapa con su nombre, se le a djuntó otra, también en bronce con el nombre de Ibero Gutierrez, cuya foto ha sido tomada.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Jurídica
No. de Orden: 4060

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Pase a DGTO I
No. de Identificación 3864

001/2

SECRETO 4060

Todas estas irregularidades fueron fotografiadas, a fines de su diseminación posterior.-
Se evacuó a la Unidad en calidad de detenidos a los Decanos a la Facultad de Químic a Carlos Píriz Macoll y de la Facultad de Humanidades, Mario Héctor Otero García. Posteriormente fueron entregados a J.P.M.- El auyo V.W. matrícula 211.443 perteneciente al último de los nombrados, fue coordinada su evacuación a Comisaría de Tránsito.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DPTO: I
PROC.

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ANGEL D. BARRIOS

002/2

4060

~~SECRETO~~

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
21Ø9ØØ - NOV - 973
M O - 004

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 578/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Actividad Subversiva del Personal de la Planta de UTE (Central Batlle y Ordoñez)

Ing. HUGO SCHETTINI - (Segundo Jefe Depa rtamento Mantenimiento-Cuando estudiaba era agitador de Ultra izquierda en la FEUU)

Ayud.Ing. (JUAN SCHENONE activista, maestro en mecánica de UTU donde es agitador)

Jefe Técnicos: DANIEL CAPUTO
SAMUEL HOJMAN (Cortó la corriente en la huelga de 1963)

Jefes de Turnos:-
Sub-Jefes Técnicos-DIEGO GONZALEZ
DANILO CORDONES (Sumariado por activista 1968)

Reparaciones Eléctricas
(Jefe Técnico) ANTONIO COSTA (en las elecciones pasadas permitió ensobrar listas de la 1001)

Reparaciones Mecánicas de Calderas

(Jefe Técnico) HECTOR ROLBOLINO (su hijo JORGE dejado cesante en UTE-Activista, detenido en averiguacione de actividades tupamaras, luego liberado)

CARLOS CARBALLO (alias el "Galan"-muy peligroso, destituído en el año 1968-Por agitador y activista. Reintegrado en el año 1973 (marzo) con la orden de pagarle todo lo atrasado)
(Reparaciones de máquinas)

- JULIO CESAR IGLESIA: (Alias el "Pingüino". Peligroso, afiliado en el Partido Comunista, destituído en el año 1968 por agitador y activista. Reintegrado en marzo de 1973 con la orden de pagarlo todo lo atrasado.-
(Guardia de máquina)

- CARLOS CASTILLO ABELEIDA: (Peligroso)
(Reparaciones de máquina)

GUILLERMO DE LA FUENTE NOGUEIRA: (Peligroso)

RODOLFO DELGADO (Peligroso)
(Guardia de máquina)

DEP. I PROTEGIDO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/73
Pase a Dpto I
Nº. de Identificación 8865

001/37

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
Nº de Orden: 4061

4061

- ROSAS (Peligroso, activista y agitador de AUDE) (Guardia de Máquina)

- MARIO CONTRERA (Muy peligroso, agitador y activista de AUDE) (Guardia de Sala)

- PEDROSO (Peligroso, agitador y activista de AUDE) (Guardia de Caldera) Encargado de Sala

- HUMBERTO PASCARETA - (Peligroso, agitador y activista de AUDE, destituído en 1968 por agitador activista y saboteador, reingresando en marzo de 1973 con la orden de pagarle todo lo atrasado. A su cárgo de Encargado General de Calderas y en agosto de 1973 fue capacitado como Instructor y propuesto para Jefe de turno. Por intermedio del Ingeniero Schettini)

- GUILLERMO BLUM THIER (Peligroso) (Taller Mecánico)

- ANGEL FIGUEROA MAÑANA (activista, sumariado y encarcelado en Miguelte alrededor del año 1966 por robar parte de un motor de auto-Al término de la condena fue reintegrado por el entonces Presidente de UTE C/C Carlos Garat)

- ROBERTO PEREIRA (Activista, cuidaba la puerta del taller para (taller eléctri que ensobraran las listas de la 1001) co) Sub-Jefe

- LORENZO DOMINGUEZ - (Activista de AUTE manifiesta conocer una (Taller Electrico) lista confeccionada por AUDE para eliminar 10 personas de la Central Batlle)

- ALFONSO (Hace unos meses estuvo detenido por sacar foto a una Unidad Militar)

- ITALO PICCICLI (Taller Eléctrico)

- MANUEL S. ALONSO REYES (Encargado reparaciones de caldera)

- RODOLFO GONZALEZ FURSA (Reparación de Caldera) Sala A

- RAMON RODRIGUEZ (Capataz de pintores y Sub-Intendente interino afiliado al Partido Comunista)

- ISIDRO OLORIZ (Sub-Capataz interino de la Intendencia participa en todos los robos de Central. Posee un Chalet en Piriápolis donde hay material de UTE Allanado por la Policía la semana pasada, no se sabe los resultados inciertos)

- MEDARDO DOGLIO (Intendencia)

- JULIO UMPIERREZ (Intendencia)

- RODOLFO ALDISIAN BOUZUKLIAN (Peligroso)

DPTO: I
PROC. 00

(Taller mecánico)

X V MOACYR MERLADETE (Muy peligroso, destituído en el año 1968 por agitador y activista, reingresando en marzo de 1973 con la orden de pagarle lo atrasado)

X • DANTE MARENCO (Taller mecánico)

X • JUAN MOLICA CABRAL (Muy peligroso) (taller mecánico)

X CLISELIO FERREIRA (Activista de AUDE encargado general de Guardia caldera) (Guardia Caldera)

X LORENZO PADILLA (Muy peligroso, destituído por agitador y activista en el año 1968. Reintegrado en marzo de 1973 con la orden de pagarle todo lo atrasado)

X ANIBAL SEQUEIRA (Muy peligroso activista de AUDE) (Guardia de Caldera)

X • MARIO CABALLERO (Peligroso activista en AUDE) (guardia de Caldera)

X DANTE CARLI (Peligroso, activista de AUDE, destituído en 1968 por agitador y activista. Reintegrado en marzo de 1973 con la orden de pagarle todo lo atrasado) (Guardia de Caldera)

X JULIO DONADO (Activista traído de Sub-Estación No. 136 donde tenía el grado 8, en la 5ta. Unidad fue llevado al grado 15) (Guardia de Caldera 5ta. Unidad)

X • CARLOS BARRERA (Peligroso activista de AUDE. Fue agitador en UTU) Equipo de agua 5ta. Unidad)

X Ingeniero MARIO PITTINI (Activista fue uno de los promotores de la asonada en el Teatro Solis el 29 de junio de 1955 en contra del Monsenor FORNI (Demócrata) agitador de la FEUU de Ingeniería)

X • ALFREDO BARROSSI (Alias Tomasito, activista y agitador de AUDE sumariado y detenido en 1968)

IV.- DISTRIBUCION
SID
N II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. I
PROCESADO
(00)

El Jefe del Departamento E-II del E/M.E.

Cnel. ANGEL D. BARRIOS

003/3

4061

En Sesión del día [illegible] - 1971 del

"Consejo Directivo Central Universitario" 1

Doc. partes Flexibles

EXPOSICION DEL SEÑOR RECTOR SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD (CDC, sesión 18.III.71)

Señor Rector.- El probleme de la situación financiera de la Universidad no deja, por conocido, de tener que ser nuevamente considerado hoy, por cuanto su gravedad aumenta.

En una reunión anterior informé que el Ministerio de Hacienda, en forma unilateral, sin consultarnos, informó, por intermedio del Contador General de la Nación, al Jefe de la Repartición Hacienda de la Universidad, que este año no se recibirían más cheques de compensación de la Universidad y que, por consiguiente, en principio, la suma de Gastos que el Ministerio entregaría a la Universidad quedaría reducida a 45 millones, más 10 millones en sustitución de los cheques El propio Contador General de la Nación dijo que en cuanto a esos 10 millones era conveniente mantener una entrevista con el Subsecretario de Hacienda, entrevista que se pidió de inmediato. El Ministerio contestó que oportunamente indicaría fecha y hora para su realización. De eso hace más de un mes y no se ha recibido ninguna comunicación.

Lo que recibimos hasta ahora es solamente la suma de 45 millones para Gastos. Como es sabido estos 45 millones son absolutamente insuficientes, pero la situación se hace ya tan crítica que pone en duda la posibilidad de que la Universidad, efectivamente, pueda continuar funcionando en el presente año. Se debe agregar, como agravante, que esos 45 millones nunca son seguros. Estamos ya a 1º de marzo y todavía no tenemos noticias del Ministerio acerca de si va a entregar o no los 45 millones. Cada mes hay que hacer larguísimas y fatigosas gestiones para cobrarlos.

Esos 45 millones los absorben íntegramente tres rubros de Gastos: las becas de Bienestar Estudiantil, el pago de los Seguros de Salud al Sindicato Médico -el que le debemos en este momento cerca de 45 millones de pesos-, y quedan seis u ocho millones con los que la Universidad tiene que manejarse para mantener el Hospital de Clínicas el Comedor Universitario y los demás Servicios.

Debo decir que es totalmente imposible que la Universidad siga funcionando en estas condiciones, que son aún peores que las del año pasado. La Universidad en parte funcionó el año pasado porque los 10 millones mensuales de cheques de compensación se lograron aumentar y llegar a una cantidad apreciablemente mayor y en función de ello se iban abriendo algunos créditos y pudimos superar, con grandes dificultades, el año, pagando las necesidades vitales. En el momento actual esos cheques han desaparecido. En consecuencia tenemos todos los créditos cerrados. Debemos una importante suma al Sindicato Médico, suma que, si se cumpliera la entrega de 45 millones, se podría abatir de 45 a 30 millones. Cada fin de mes volvería a 45 y cuando se cobraran los 45 millones del rubro de Gastos, se volvería a reducir a 30 millones, pero esos 30 millones no los podemos abatir de ninguna manera.

Por consiguiente va a ser imposible mantener los Fondos Permanentes para ninguno de los Servicios universitarios, con excepción del Hospital de Clínicas, pues si lo vamos a mantener en funcionamiento, este sería el único servicio al que podríamos suministrarle lo necesario para alimentación, y con fondos Permanentes de los demás Servicios trataríamos de absorber el costo de las cosas más esenciales como algunos medicamentos, placas, etc.

Estimo que es imprescindible que el Consejo tenga el más amplio conocimiento de esta situación que creo que en este momento ha hecho crisis total. Hoy, que ya es casi 2 de marzo, no podemos decir si vamos a pagar las becas ni si vamos a pagar al Sindicato Médico. (2)

(1) Repartido [illegible] 001/171

(2) Los aumentos de [illegible] fueron [illegible] y los recursos por Ejercicio no [illegible] por 1971 ---?

DEPT. I GREMIOS PROCESADO 6

DEPT. I Concernido PROCESADO

4062 - 1

En el mejor de los casos si recibimos los 45 millones, podríamos pagar esas cantidades y -en la práctica- verter el resto íntegramente en el Hospital.

Los últimos 45 millones que se recibieron correspondían al mes de diciembre del año pasado, y fueron entregados a fines de enero. No se ha entregado absolutamente nada correspondiente a este año.

En cuanto a nuestra deuda con el Sindicato Médico, esta institución puede aguantarla hasta cierto punto pero no puede prescindir indefinidamente de millones y millones que le debe la Universidad. El Sindicato puede absorber una deuda de algunos millones, pero nosotros hemos llevado esa deuda, de hecho, a 30 millones permanentes, con gran tolerancia por parte de la institución, y en este momento estamos en 45 millones. Por eso preveo que en caso de que la Universidad no pueda pagar la cuota de este mes de 14 millones, se nos puede plantear una situación sumamente difícil con el Sindicato Médico, y en la cual consideramos razonable la posición del Sindicato Médico, porque tiene que solventar la asistencia de miles de personal de la Universidad por millones de pesos mensuales.
El Sindicato Médico ha hecho la prestación de servicios médicos por lo menos durante tres meses sin que la Universidad haya pagado.

El Consejo debe meditar sobre esta situación: si éste continuare por una semana más entiende que debe adoptar alguna resolución en la sesión del próximo lunes. Debo confesar que ya no puede afrontar los permanentes reclamos de pago que me hacen diaria y continuamente los distintos acreedores, las Facultades y Escuelas, los becarios, la Casa de Salto, la Casa de Paysandú, el Sindicato Médico, etc. Al llegar de mañana al Rectorado ya una debe que va a tener una entrevista tras otra con acreedores que piden alguna cantidad, "aunque sea cien mil pesos", pero la verdad es que en este momento la Universidad no está en condiciones de pagar ni siquiera esa suma. Si fuera una, sí, podría, pero como los pedidos de cien mil se multiplican por muchos acreedores, habría que pagar muchos millones y esto no podemos hacerlo.

Tenemos que adoptar una decisión drástica: pagamos o no pagamos, sin entrar en otras consideraciones en cuanto a la urgencia del proveedor, a la necesidad de la prestación, etc. Con la Repartición Hacienda tenidimos pagar los becas, el Sindicato Médico, el Hospital de Clínicas, el Comedor Estudiantil, los alquileres, para que no quede en la calle algún Servicio universitario, y alguna deuda como las cuotas de la compra del actual edificio de Bienestar Estudiantil, porque si no las pagáramos la Universidad perdería los millones que ha invertido allí. Pero es imposible pagar nada más, pese a la mejor buena voluntad.

Esto es lo que quería informar.

Poco legible

Nota - [illegible] - no dan
[illegible]
año 1968 -- $ 31.[illegible]
año 1969 -- 30.[illegible]
año 1970 -- 10.[illegible]

002

[illegible] cual
[illegible]
no cobrado [illegible]
[illegible]

Bvg.
Cumplido

4062

Montevideo, de abril de 1971.-

Sr. Encargado del Depto. "D"
Cr. Domingo Ortis

Los suscritos en cumplimiento de la Resolución del Tribunal de fecha , encomendándonos una visita de inspección a la Universidad de la República concretamos nuestra información en los siguientes puntos:

SALARIO VACACIONAL

Los suscritos en dos oportunidades observaron - el pago del salario vacacional: 1) con motivo de la visita de inspección (carpeta 76.422) y 2) al estudiarse el presupuesto de la Universidad del ejercicio 1970. El tribunal compartió las observaciones, comunicándolas al ente.

La irregularidad se sigue consumando en la actualidad y - para documentar este hecho, se labró un acta ante el Contador de la Universidad Cr. Osvaldo H. De Sanctis, que se adjunta y donde consta - que el citado profesional en su calidad de delegado de este Tribunal - observó en dos oportunidades el pago. La primera observación la formuló el 3/11/70 y la segunda, recientemente, el 23/3/71. Estimamos conveniente destacar las expresiones del Cr. De Sanctis: "Como consecuencia de mi carácter de delegado de dicho órgano (Art. 211, inciso a) de la Constitución), cumplo en observar por ilegal el pago dispuesto en la - sesión del 23/3/71". En cuanto a este punto destimamos (ESTIMAMOS?) innecesario reiterar conceptos y montos del salario vacacional por encontrarse documentado en las carpetas antes mencionadas.-

003

Biog
Conocimiento

1002

CARPETA No [redacted]

SEGURO DE SALUD NO DOCENTE

Este tema fue objeto de análisis en actuaciones anteriores que constan en las carpetas Números ....

Con anterioridad a 1970 existía un organismo autónomo que administraba los fondos del seguro de enfermedad no docente. Ese fondo estaba constituído por una retención (del 5% sobre los sueldos) de los no docentes afectados al seguro y por una contribución de la Universidad para el mantenimiento del mismo. A la fecha dicho organismo solo administra los fondos referidos a los funcionarios, y la Universidad se hace cargo y contrata directamente con alguna mutualista la afiliación de los funcionarios no docentes a la misma. Este cambio proviene de la resolución del Consejo Directivo Central del 29/6/970. La licitación pública para el año 1971 fué adjudicada al CASAN. ?

En consecuencia el organismo autónomo citado solamente se concreta a la administración de los fondos recaudados por las retenciones efectuadas por la Universidad. Se constituye en esta forma en un organismo que administra fondos de terceros y totalmente desvinculado de la administración de la Universidad.

Por lo tanto a partir de la citada fecha deja de tener relevancia el problema planteado anteriormente, en cuanto a la personería jurídica del organismo y al destino que le da a sus fondos.

Las erogaciones del seguro de salud no docente representaron para la Universidad en los tres últimos ejercicios:

1968 : $ 33.863.063.-
1969 : " 55.754.094.-
1970 : " 118.474.750.- ?

A juicio de los suscritos se erra en el concepto de imputar estas erogaciones a rubros de gastos por cuanto contribuyen a incrementar las retribuciones personales. Al principio general dentro de las disposiciones de seguridad social, en particular con relación a las Cajas de Jubilaciones, es que toda retribución en dinero o en especie debe aportar a los organismos de previsión social. Frente a un empleado que tramite su jubilación puede exigir y el Banco de Previsión no se puede negar, a incrementar la jubilación con la cuota parte de retribuciones correspondientes a este concepto.

Las erogaciones que se le originan a la Universidad para financiar seguros de enfermedad no docente, pueden ser cuestionadas desde un punto de vista légal, por cuanto estas compensaciones personales indirectas, como también lo es el Salario Vacacional, distorsionan la premisa fundamental del Legislador, de establecer retribuciones personales similares, en toda la administración pública, para cargos análogos.

Además estos pagos al imputarse al rubro de gastos

Bof.
Contenuto 004

...//

pueden llevar al legislador a engaño cuando aprueba los presupuestos que se basan en partidas globales y que al establecer un determinado porcentaje o monto que estima adecuado a las retribuciones por servicios personales, luego se lo desvirtua cuando se toma del monto destinado a estas partidas que incrementan las dotaciones personales ya fijadas.

Biop. D.I.T.E. I Capacitación

CARPETA No. 17542

[redacted] PAGAS

Los suscritos labraron con el Contador de la Universidad un acta donde se pregunta: si la Universidad descontó las inasistencias por huelgas en el año 1970 y cuales fueron los descuentos realizados.-

L. Cr. Osvaldo De Sanctis contesta que: "la situación en el año 1970 fué exactamente igual a la del año 1963 y con respecto a este año las autoridades universitarias ya se pronunciaron al respecto frente al requerimiento del mismo tenor del Ministerio del Interior del 22 de julio de - 1969 en oficio Num. 2222." El Consejo Directivo de la Universidad luego de consultar a varios especialistas sobre el punto referido adopta resolución cuyo fundamento- ver acapite II pago 3- se basa en el siguiente criterio" Es tesis universalmente aceptada por los juristas especializados en Legislación Laboral, que en los conflictos, que responden a una falta en las obligaciones del empleador, éste debe responder por los mismos y ninguna falta se considera mas grave que el no pagar los emolumentos emergentes de las horas trabajadas por los empleados".-

Los suscritos no dominan las técnicas jurídicas por lo cual solicitan un pronunciamiento del Departamento de los Servicios Jurídicos, pero estiman del caso una breve síntesis del problema.

La Universidad formula varios categóricos las siguientes preguntas: (ver acapite I Pag.4)

" a) si puede o no considerarse sanción el no pago los días no laborados, como consecuencia de encontrarse los funcionarios en huelga; y

b) si sería o no legítimo que el Consejo Directivo — Central resolviese, para el futuro y con carácter general, no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga"

Se extracta las siguientes conclusiones de los informes de los especialistas consultados:

Dr. Alberto Ramón Real

A) No puede considerarse sanción la falta de pago de los días no trabajados como consecuencia de encontrarse los funcionarios en huelga

006

4062

Esto es así porque la remuneración es contraprestación del servicio - prestado y si falta la causa (el trabajo) es natural que falte como consecuencia el efecto (la paga).-

No encuentro motivos ni razones para apartarme de lo que he enseñado y publicado al respecto. Sostener otra cosa sería desnaturalizar el instituto de la huelga privándolo de su prestigio social derivado del sacrificio - que impone al trabajador y confundirlo con vacaciones pagas.-

3) Considero sumamente controvertible la legitimidad de una resolución del Consejo Central que dispusiera para el futuro y con carácter general no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga. Los dineros de la colectividad, que el Consejo Central administra, son medios destinados a la realización de los servicios a su cargo y no pueden ser distraídos de su finalidad legal mediante conductas como la que configuraría la - hipótesis sobre la que se me consulta. Por estos y otros fundamentos concluyo negativamente sobre esta parte de la consulta.

Dr. Héctor Hugo Barbagelata

Si no existe derecho a remuneración por los días en que no se trabajó, a causa del estado de huelga, es obvio que el hecho del no-pago de esos días es la simple consecuencia de un principio esencial del derecho de huelga.-

Para que el descuento pueda ser reputado sanción, su monto deberá exceder al equivalente a los días no trabajados.-

Estimo que de todos modos no parece posible que un órgano responsable del manejo de fondos públicos, resuelva como medida de futuro e incondicionada, hacer efectivos pagos por quien a los que jurídicamente no está obligado.-

Dr. Francisco A. Ferreri

Con relación al primer punto de su cuestionario, cúmpleme expresarle que cuando el empleador no paga los salarios correspondientes a los días de huelga no aplica ninguna sanción: simplemente deja de pagar los servicios que no le fueron prestados.-

Infiérese de todo lo expuesto hasta ahora que en los conflictos colectivos corresponde distinguir cuando éstos tienen como objeto una supresión o disminución obrera y cuando son originados por una falta del - empleador. En el primer caso, cuando se lucha por una conquista, hay huelga

Bco. Hipotecario del Uruguay
F 007

//

y el empleador, en consecuencia, queda liberado de toda obligación. En cambio, en el segundo caso, se está frente a la interposición, en forma colectiva, de la excepción "non adimpleti contractus" y el empleador debe responder de su falta haciendo efectivo el pago de los salarios perdidos por su culpa.-

"El salario se debe al trabajador (De Ferrari, Lecciones, T.IV, pág. 324) por la efectiva prestación del servicio o por el hecho de ponerse mismo a la orden del empleador. Producido el estado de huelga el trabajador no se encuentra en ninguna de esas dos situaciones; no tiene por consiguiente derecho a exigir el pago del salario".-

Dr. Américo Plá Rodríguez

I)Con respecto al primer interrogante debemos manifestar que el no pago de los días no laborados como consecuencia de una huelga, no constituye una sanción al trabajador que hace uso de ese derecho, sino la consecuencia del carácter sinalagmático de la relación laboral, o en este caso, de la relación funcional. La sanción recién comenzaría desde el momento en que la privación del salario excede lo que corresponde al período no trabajado.-

II) En cuanto al segundo interrogante, respecto de la medida genérica para el futuro, creo que la respuesta depende del criterio de legitimidad que se utilice.-

Desde el punto de vista legal no veo obstáculo para que la Universidad como cualquier órgano público o empresa privada, tome una disposición de esta naturaleza.-

En cambio, advierto reparos del punto de vista de la conveniencia práctica. La seguridad del cobro de los días no trabajados durante la huelga, le resta significación al instrumento de lucha, como tuve oportunidad de expresarlo en la primera parte de esta respuesta.-

Esto es particularmente significativo si existe una disposición de carácter general que le da plena seguridad al eventual huelguista de que puede suspender con mayor o menor razón la continuidad del servicio seguro de que no va a tener ningún inconveniente en ello.-

Al margen de que el funcionario o empleado haga un buen uso de este medio de lucha, la sola circunstancia de que el mismo no

Bibl. Departamento Proc.
008
4062

pérdida de prestigio y de fuerza moral, por cuanto los terceros pueden atribuir a esa impunidad el desencadenamiento de un conflicto.-

La preferible, sin duda alguna, actuar con amplitud y benevolencia después de cada conflicto para resolver el problema, caso por caso, según las circunstancias del mismo.-

Dr. Miguel A. Semino

Ahora bien, los funcionarios huelguistas no deberían ser sancionados, pero es ajustado a derecho que dejen de percibir sus haberes por el tiempo en que no han trabajado:

"Mutatis Mutandis" el sueldo o salario, en otra forma la remuneración, es la contrapartida del trabajo realizado. Si no se trabaja no se tiene derecho a cobrar.-

El hecho de que la Universidad en circunstancias anteriores, no haya descontado de los sueldos de sus funcionarios lo correspondiente al tiempo no laborado, no significa que debe continuarse por la misma senda.-

Dr. Aníbal Barbagelata

Por lo dicho, y especialmente por lo que surge de los arts. 214, inc. B- que habla de "escalafones y sueldos funcionales distribuidos en cada inciso por programa"- 220, 228, 211, 212, 205, y por remisión de éste, " en lo pertinente" de los arts. 192, 133 y 198, incs. 1 y 2 de la "ley fundamental", es evidente que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República no podría resolver, "para el futuro y con carácter general, no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga" sin comprometer a causa de ello, y gravemente, la responsabilidad de sus miembros.-.

Al margen de eso, la determinación que provoca la consulta conspiraría abiertamente contra la "continuidad de los Servicios" que el Consejo tiene la obligación constitucional (art. 65 de la Carta, inc. B) de tratar de mantener.-

El resumen surge de todos los informes jurídicos que no debe considerarse como eximente el descuento al funcionario que no trabaje, por los días no laborados y siempre que el descuento no exceda el monto diario del sueldo.

En cuanto a mi parecer no sería legítimo que el Consejo Directivo Central resolviese para el futuro y con carácter general, no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga" surge de los informes jurídicos citados

//

DPTO. I
Conocimiento
PROC.

//

dos que no es legítimo. Existen algunos atenuantes en esta afirmación por parte de algunos de los abogados consultados, pero el que va más allá admite que no se puede establecer un criterio a priori y total, sino que en el futuro se debería considerar cada conflicto en particular.-

De lo dicho surge que la afirmación del Consejo Central, en la respuesta encomendada al Sector, (ver Anexo Nº. II) página 3) que no es exacta la aseveración de que ésta es universalmente aceptada por los juristas especializados en legislación laboral que en los conflictos que responden a una falta en las obligaciones del empleador, éste debe responder por los mismos".-

Aún admitiendo la tésis de que los conflictos por faltas de cumplimiento de obligaciones del empleador le sean imputables es del caso, en la Universidad, determinar si la demora en el pago puede considerarse incumplimiento de la Universidad, o sea, del empleador. El empleador, por la Autonomía aprobada para Universidad, en ésta, pero no le es imputable a la Universidad, el empleador, la demora en el pago, por cuenta ésta se origina en una demora de versión del Ministerio de Economía y Finanzas. Habría en este caso una causa de fuerza mayor eximente de responsabilidad, de la misma manera que no se lo imputa al empleador la suspensión del trabajo y en consecuencia de las paga cuando, por ejemplo, una suspención de la energía eléctrica por factores imputables al ente energético, motivan la interrupción del contrato de trabajo. Dicho de otra manera la Autonomía de la Universidad debe tenerse en consideración en todos sus términos.-

Por lo demás, las afirmaciones que más importan a los suscritos, como lindantes con la injusticia son las siguientes: I) La afirmación que Alberto Ramón Real de que "considero sumamente controvertible la legitimidad de una resolución del C. Directivo Central que dispusiera para el futuro y con carácter permanente no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga. Los dineros de la colectividad que el Consejo Central administra, son medios destinados a la realización de los servicios a su cargo y no pueden ser distraídos de su finalidad legal mediante donaciones como la que configuraría la hipótesis sobre la que se consulta".-

Dirección

Es Pagar los haberes "sería desnaturalizar el instituto de la huelga privándolo de su prestigio social, derivado del sacrificio que impone al trabajador y confundirlo con vacaciones pagas" (Anexo II, pág.4) Alberto Ramón Real.-

A juicio de los suscritos la consulta del Consejo Central a los abogados, en el párrafo B, o sea el pago en el futuro y con carácter general de todos los conflictos laborales, resultó un planteo totalmente inhábil, puesto que fue condenado por todos los informantes. Pudo haberse solicitado informe con respecto a los conflictos pasados en los cual pudiera haber logrado algún informe favorable, como surge del informe del Dr. Pla Rodríguez, tomo II pág. 7vta. "la regla que dispensa al empleador de pagar un salario no interesa naturalmente al orden público. El empleador puede renunciar a invocarla en su beneficio.-

Esta afirmación, que podría justificar para los pasados conflictos los pagos realizados, no debió formularse involucrando al futuro y con carácter general. Este futuro y carácter general impuso el pago de conflictos o huelgas en los cuales ni siquiera le era imputable responsabilidad al empleador, como se está dando en los casos en que la Universidad adhiere a paros generales, algunos de los cuales se han tenido como promisa mayores pagos o más puntuales remuneraciones.

Por lo demás cabe anotar que si puede ser admisible que el empleador renuncie a invocar en su beneficio el no pago de los jornales perdidos por huelga, esto sería válido para el empleador (patron o dueño), por cuanto dispone de lo que es suyo, pero no en el caso de la Universidad cuyo Consejo Central es un Administrador de los dineros públicos, y por lo tanto, como Administrador de bienes de terceros debe adoptar los criterios ajustados a normas legales establecidos, en un contexto que contiene a la vez la forma y las condiciones en que el Administrador es designado.-

La Contaduría del Organismo en años anteriores cursó comunicaciones al Rector, frente a cada conflicto, sobre las medidas a adoptar en la liquidación de los haberes a los funcionarios, pero no habiendo recibido nunca respuesta a las mismas dejó de hacerlo en estos últimos tiempos y ciñéndose a la aceptación que el Consejo Central hizo de la consulta formulada a los abogados en la oficina

Mdeo. 22/9/971.-

Bibl. Cause.

CARPETA Nº 79.384

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: estos antecedentes que se relacionan con una visita de inspección realizada en la Universidad de la República Oriental del Uruguay por funcionarios de este Tribunal.

RESULTANDO I)Que la Universidad de la República paga a sus funcionarios una compensacion especial previo al uso de la licencia anual, denominado "compensación vacacional" que en el ejercicio 1970 ascendió a $ 92.614.472,oo - que se computa en el rubro de gastos 089 "otras compensaciones".-

2º)Que este Tribunal observó en su oportunidad el referido gasto (Carpetas 76.422 y 77.542);

3º) Que el contador de la Universidad Osvaldo De Sanctis en su calidad de delegado del Tribunal de Cuentas observó el referido pago con fecha 3/11/970 y 25/3/1971

4º)Que la Universidad paga con cargo a rubros de gastos el Seguro de Salud No Docente que representó para el ejercicio 1970 una erogación de $118.474.750,oo que se imputo al rubro 7 " Transferencias"

5º)Que el gasto está constituido por el pago de la afiliacion a una mutualista, del funcionario y sus familiares directos que en el presente ejercicio fue otorgado mediante licitación pública al CASMU.

6º)Que tanto el Salario vacacional como el Seguro de Salud No Docente, representan incremento de las retribuciones personales de sus funcionarios,y que por lo mismo debería devengar aportes al Banco de Previsión Social.-

7º)Que la Universidad de la República no ha efectuado descuentos jubilatorios a sus funcionarios durante

Bop DPTO. I Contim PROP.

el año 1970; que durante el año 1969 se siguió idéntico trámite y que los fundamentos para no efectuar los descuentos están dados en el Oficio Nº 2222 del22 de julio de 1969, contestando al Ministerio del Interior sobre el tema.

8º) que en 1971 se sigue el mismo procedimiento de no efectuar descuentos.-

9º) que el Contador del Organismo frente al comunicado de la Secretaría personal notificando la falta por huelgas, elevó al Rector los antecedentes solicitando el trámite a seguir.-

10) que este trámite lo reiteró en varias oportunidades, y no habiendo obtenido respuestas al mismo no se efectuaron descuentos y actualmente ni siquiera se cursa esa comunicación.-

11) que el Contador del Organismo no cursó comunicación al Tribunal este los hechos referidos.

12) el Consejo Directivo Central solicitó informe a varios abogados sobre a) si puede o no considerarse sanción el no pago los días no laborados, como consecuencia de encontrarse los funcionarios en huelga. b) si sería o no legítimo que el Consejo Directivo Central resolviese para el futuro y con carácter general, no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga.

13) Que de los informes de los Abogados surge que no puede considerarse sanción el no pago, cuando solo se descuenta el período no trabajado, surge además que pagar las huelgas en el futuro y con carácter general es incongruente, llegándose á afirmar que en esa forma se desvirtúa el Instituto de la Huelga y los días no trabajados se convierten en la mayoría de los casos en licencia con goce de sueldo.-

14) Que la Universidad pagó en los tres últimos ejercicios por concepto de becas a los estudiantes las siguientes cifras

1968: $ 40.792.433.00

1969: " 205.354.645,00

1970: " 240.810.430,00

15) Que las solicitudes de becas son estudiadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil-Sub-Comisión de becas que se rige por un reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central

16)Desde el punto de vista reglamentario no corresponde formular observación, pero se estima que el reglamento debe ser severamente reestructurado para evitar pagos indebidos por cuanto el mismo toma por base los méritos obtenidos en ejercicios anteriores y no contempla la escolaridad específica del a o en el cual se está usufructuando la beca.de se hace una fiscalización adecuada y permanente de que el Becario cumple con normas mínimas de rendimiento e asistencia.

17)Que la Universidad, por intermedio del Departamento de Bienestar Estudiantil, financia parcialmente un comedor estudiantil — que en los tres últimos ejercicios ha representado las siguientes erogaciones a la Universidad.

1968:	$	239.086,71
1969:	"	7.387.242,73
1970:		11.565.958,00

18)Los estudiantes contribuyen con $40,00 por comida y el remanente los aporta la Universidad.

19)Que la Universidad a fecha no realiza los inventarios de sus bienes que establece el Decreto 104/68.-

20)Que el Contador del Organismo aduce que los inventarios no se — practican por cuanto el citado decreto en su artículo 1°,3° prevee una reglamentación del mismo, a cargo de la Contaduría General de la Nación y previa conformidad del Tribunal de Cuentas,la cual aún no ha sido publicada.

21)Que la Universidad ha estructurado un plan para la realización de los Inventarios que se estima adecuado para obtener un mejor contralor de los bienes públicos.

CONSIDERANDO :1°)Que tanto el Salario Vacacional como el Seguro de Salud no Docente contribuyen a incrementar las retribuciones personales.-

2°)Que es observable la imputación de los mismos a rubros de gasto por cuanto distorsionan principio fundamentalde presupuesto ético.-

Bibl. Cauce. FACPCE

3°)Dado que el presupuesto de la Universidad es aprobado por el legislador por partidas globales para sueldos y gastos, se distorsiona la voluntad del legislador al realizarse pagos de retribuciones personales con rubros de gastos a la vez que se enfrenta aquella que tiene por premisa fundamental establecer retribuciones personales similares en toda la administración pública - para cargos análogos.

4)Con respecto a las huelgas pagadas indiscriminadamente, este Tribunal comparte la tesis del Dr. Alberto Ramón Real de que" es manifiestamente controvertible la legitimidad de una resolución del Consejo Directivo Central que dispusiera para el futuro y con carácter permanente no descontar los días no laborados a los funcionarios en huelga. Los dineros de la colectividad que el Consejo Central administra con medios destinados a la realización de los servicios a su cargo y no puede ser distraído de su finalidad legal mediante donaciones como la que configuraría la hipotesis sobre la que se me consulta"

5)Con relación al pagos de becas de ayuda económica a los estudiantes, se estima necesario la reestructuración en lo concerniente a una mayor fiscalización de la escolaridad, dentro del año en que el estudiante usufructua la misma a efectos de evitar erogaciones que puedan constituir donaciones cuando no se cumplen los requisitos fundamentales de la beca.

6)Que con respecto al Consejo estudiantil no corresponde formular observaciones.

7)Con relación a los Inventarios que la Universidad no realiza de acuerdo con el decreto 104/68, se estima que la falta de reglamentación de aquella disposición no impide la realización del inventario de acuerdo con los preceptos contables administrativos de mayor recibo.Por lo demás la Universidad ya tiene estructurado un plan para la realización de los inventarios, que debería ponerlo en práctica hasta se dicte la referida regla-

Bco DPTO: I Contdª PROC.

-mentación del Decreto citado.

A R E S T O a lo anteriormente expuesto

E L T R I B U N A L A C U E R D A

1)Reiterar la observación formulada al pago de los salarios vacacionales por haber reincidido la Universidad en el mismo acto observaciones anteriores.

2)Observar el pago del salario vacacional ya mencionado y el pago de seguro de enfermedad no docente por imputarse a rubros de gastos y constituir retribuciones personales complementarias.-

3)Que estos pagos con cargo a rubros de gastos al incrementar las retribuciones personales, distorsionan la voluntad del legislador que pretende establecer retribuciones personales similares para cargos análogos.

4)Observar el pago de los días no trabajados por huelgas máximo frente al criterio del Consejo Directivo Central de seguirlo realizando los mismos en el futuro y con carácter general, los cuales constituyen vacaciones pagadas y en última instancia una donación de los fondos que se le conceden al Consejo Directivo Central para el cumplimiento de fines específicos

5)Que el reglamento para el otorgamiento de becas debe reestructurarse sobre la base de establecer un regimen de control de los estudios que el estudiante realiza durante el mismo año en el cual percibe la beca, dado que actualmente se fundamenta solo situaciones dadas al principio del año en que ella se otorga.

6)Que la Universidad de la República, debe realizar Inventarios de sus bienes, al cabo de cada ejercicio, dado la importancia del patrimonio social de la misma, no siendo eximente de esta obligación la falta de reglamentación que prevee el decreto 104/68.-

7)Que habiendo programado esa Universidad un plan para la realización de los inventarios que cumple con los principios que rigen la materia, debe remitirse copia autenticada para su estudio.

8)Que en atención a que en el salario vacacional no obstante las

Bibl. Consej.

016

observaciones de este Tribunal, se siguió reiterando su pago , este Tribunal dispone el envio á la Asamblea General de copia de la presente resolución.-

Domingo Ortiz.

Encargado del Dpto "D"

I.P.2015/72.

Prof. DPTO. I Cde. PROC.

017/1

4062

SECRETO

Nº 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

- INFORME ESPECIAL No. 22 PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR).-

De fuentes extranjeras se tuvo conocimiento:

Que habría estado en Montevideo la brasileña GUIOMAR SCHMIDT KLACKO, natural de Paraná. La mencionada es casada con un argentino, sería persona de destaque en la organización trotskista ERP (FRACCION ROJA) y responsable por la publicación "Combate, en Buenos Aires, órgano oficial de la citada Organización.

GUIOMAR habría dado como razón para viajar a Uruguay, recibir visita de su país, procedentes de Paraná. En Montevideo habría estado en contacto con un uruguayo, Ruben MONTEDONICO, hombre de importancia de la organización O.P.R. 33.

GUIOMAR habría sido vista con dos brasileños que según MONTEDONICO pertenecen al "P.O.C.- COMBATE". Mientras tanto, los dos brasileños habrían sido vistos meses antes en Chile.

A través de GUIOMAR se supo que, en Argentina, habría sido creado un grupo del ERP oficial llamado "PRO LIBERTAD DE CHILE", que estaría compuesto de comandos de seis hombres cada uno.

Dos comandos del ERP oficial habrían entrado a Chile el 15 de setiembre de 1973, por la Región de Salta -Antofagasta. Su misión sería retirar al líder del ERP, Mario SANTUCHO, que, desde el 9 de setiembre de 1973 estaría en Chile, en un suburbio de Santiago con 5 elementos del ERP oficial.

GUIOMAR habría traído al Uruguay un documento para ser entregado al R.O.E. (Resistencia Obrero Estudiantil) y al P.R.T. (Partido Revolucionario de los Trabajadores). El documento defendería el argumento de organizaciones de acción directa, según las cuales solamente por la violencia es posible hacer triunfar el socialismo. El ERP (FRACCION ROJA) habría previsto, a corto plazo un recrudecimiento del terrorismo en América Latina, con el apoyo de por lo menos las bases de los Partidos Comunistas de cada área.

El momento sería el más indicado para la coordinación de la "Internacional Armada", idea que hasta ahora no ha tenido el apoyo de ciertos Estados socialistas y de organizaciones armadas localistas, como "AL FATHA". Habría acuerdo para que ésta última dé apoyo a las organizaciones de acción directa que deberían surgir en Chile.

Según GUIOMAR, las organizaciones argentinas irían a desempeñar importante papel en ese sector.

No solo el ERP oficial, sino también el ERP (FRACCION ROJA) y las llamadas "Formaciones Especiales" (Peronistas) estarían decididas a colaborar con las organizaciones chilenas.-

---

DISTRIBUCION "A"

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 17 de noviembre de 1973.-

[redacted]

001/1[redacted]

SECR[redacted]

4063

...CION NACIONAL DE IN...
...ACION E INTELIGENCIA...
...MIENTO Nro. 2...
...INFORMACION...

R. 24/11/73

= . S. I. D.=

D-740

INFORME Nro. 268.=
FECHA: 22 de noviembre de 1973.=
COMENTARIOS 2 = 3.=

ASUNTO: Comentario internacional del diario "CRONICA de Buenos Aires" con referencia a una conferencia denominada " Por la libertad de los presos políticos en Latinoamérica" organizada en la República Argentina, en la Plaza " Dos Congresos".= En la misma habría intervenido Enrique Erro.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en la denominada "Por la libertad de los presos políticos en Latinoamérica" - central organizadora de nucleos de presos políticos - en la República Argentina, con la intervención de delegaciones del M.I.R. ; Partido Obrero Revolucionario de Bolivia ; Frente revolucionario Nacionalista ; Partido Comunista Marxista ; Frente Antiimperialista por el Socialismo ; Centro Universitario de la Capital Fed.de.; Juventud Colorada Paraguaya ; Frente de Trabajadores Revolucionarios ; Movimiento Social Revolucionario y CENTRO DE EXILIADOS URUGUAYOS .=

En este acto habría intervenido el ciudadano uruguayo Enrique Erro,quién - noticias no fidedignas- integraría el Centro de Exiliados Uruguayos en Buenos Aires.=

Se adjunta comentario los hechos que acontecieron -en parte- en la oportunidad.=

Fecha de Erro

SEP. I (1)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4064

00 1/2

4064

POR "PRESOS POLITICOS"

La plaza de los "Dos Congresos" fue escenario de acto organizado por núcleos políticos de orientación izquierdista, bajo el lema: "Por la libertad de los presos políticos en Latinoamérica".

Alrededor de dos mil personas se dieron cita en el lugar para testimoniar su adhesión al acto, notándose entre los presentes la esposa y una hermana de Oscar Bugallo, un ciudadano argentino que perdiera la vida en Chile, pues fue fusilado tras la caída de Allende.

● Participantes

Concurrieron delegaciones del MIR; Partido Obrero Revolucionario de Bolivia; el denominado Frente Revolucionario Peronista, el Partido Comunista Maoísta, el Frente Antiimperialista por el Socialismo; Centro Universitario de la Capital; la Juventud Colorada Paraguaya; el Frente de Trabajadores Revolucionarios; el Movimiento Social Revolucionario y el Centro de Exiliados Uruguayos.

Se entonaron diversas marchas partidarias e himnos del marxismo internacional, al tiempo que se leyeron adhesiones y salutaciones para los organizadores del acto.

Mientras esto ocurría, pasaron por las calles laterales al movimiento camiones y ómnibus que transportaban a militantes que concurrían al acto efectuado en cancha de Ferro. Esto determinó que se produjeran una serie de conatos de agresión y reiterados insultos, que finalmente no pasaron a mayores. La policía, que estaba apostada en gran número en las inmediaciones, no tomó intervención. Hizo uso de la palabra un señor que se identificó como "padre de un detenido en Villa Devoto", por ser autor partícipe del asalto al comando de Sanidad del Ejército.

Se leyeron cartas de presos de Villa Devoto que se autotitularon "combatientes detenidos por la oligarquía".

Los oradores se expresaron con duros términos contra las autoridades nacionales, por haber agasajado recientemente al presidente de Bolivia, general Hugo Banzer.

El acto, que finalizó a las 22, transcurrió sin que nada perturbara la tranquilidad circundante. Habían prometido su asistencia legisladores de distintos nucleamientos políticos, que finalmente no concretaron sus presencias. Solo se leyó la adhesión del diputado Mario Amaya, alfonsinista del Grupo Renovación de la Unión Cívica Radical.

CRONICA - 17-XI-79.

002/2

4064

Boliv

Montevideo, 23 de noviembre de 1973.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

OPERACION DE RECUPERACION DE VIAS FERREAS DEL PAIS

-Fuentes de trabajo que estaban paralizadas por falta de materia prima, operan según sus máximas posibilidades produciendo 200 durmientes por día en SALTO y BELLA UNION al comenzar la explotación de los montes situados en Colonia Palma (Salto).-

-Este plan de trabajo ha sido elaborado con la finalidad principal de suministrar durmientes para la reparación de las vías férreas del País habiéndose colocado, a un mes de iniciado el mismo, 500 en la vía al Norte de la Ciudad de Salto.-

-33 personas contratadas trabajan en la explotación de montes bajo la supervisión del Ejército Nacional, que es quien le brinda alojamiento y alimentación, así como el pago asignado por las leyes laborales.-

24 funcionarios de A.F.E. integran las cuadrillas que se dedican a la colocación de los durmientes, utilizando para su corte, dos aserraderos de la zona que emplea 42 personas más.-

-Se extraen de los montes, durmientes, postes y columnas de 20 metros para ser utilizadas por U.T.E., así como postes y piques para el Instituto de Colonización.-

-Cabe resaltar que se recuperarán alrededor de 250 hectáreas de campo, al haber sido arrancadas de raíz los montes naturales previéndose su reforestación nacional.-

-Asimismo, debido a que en el comienzo se carecía de mano de obra especializada, herramientas y maquinarias, se aplicaron procedimientos rudimentarios que restaron posibilidades a un mejor rendimiento inicial, que fue obviada por el espíritu de sacrificio del personal civil y militar, compenetrados todos de la obra a realizar en bien de la Republica.-

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a e
No. de Orden 4065

001/1

Bn. I. No.4
C. COLONIA
14-NOV-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/973

EVALUACION : A-1.-

RESPONDE A : Sargento retirado con relacion izquierdistas que gestio- gestiona reincorporacion en la Justicia Militar.-
TEXTO: Se ha tomado conocimiento que el Safgento retirado Albacides Castillo Lima, quien pre stara servicios en esta Unidad y pasara a retiro en el año 1971 se escuentra realizando gestiones para ser reincorporado en Montevideo en un Juzgado Militar.-
El mencionado Sargento es hermano del sedicioso requerido Ataliva CASTILLO LIMA.- Despues que fuera baja de esta Unidad, un hijo suyo Walter Roberto CASTILLO CENTURION (a) Ataliva fue detenido por esta Unidad y procesado por la Justicia Militar por sedicion.-
El Mencionado Sargento, se tiene conocimiento que despues de haber pasado a retiro cometio estafas en perjucio de terceras personas por lo que no fue procesado.- Ultimamento se le vé an compañía permanente de izquierdistas activoss, agitadores y sediciosos recientemente liberados.-
Ha sido designado secretario de una Cooperativa de vivienda que integran solamente izquierdista activísimos y que preside el presumiblemente sedicioso Juan Carlos SILVESTRE LAZA y cuyo tesorero es el también agitador José María RIVAS.- Hace arpoximadamente un mes se presentaron en un programa de teltvisión por Canal 3 de Colonia, el Sargento-CASTILLO y los mencionados SILVESTRE y RIVAS.-
Otros de los izquierdistas a quienes frecuenta son: Julio GARCIA, propietario de la tienda "Los Muchachos" quien ha dado trabajo a varios sediciosos liberados recientemente, como se informara oportunamente y a Diego Alberto CABRERA FIGUEROA, sediciosos liberado recientemente.-
Es de destacar que por declaraciones del sedicioso Arturo IHLENFELD BARRETTA (a) Anibal, actualmente detenido en esta Unidad, el mencionado SILVESTRE LAZA se encuentra trabajando a un nivel mayor "deorganizacion y frente de masas".- Como se expresara anteriormente al mencionado SILVESTRE SE LE VE EN FORMA CASI PERMANENTE en compañía del Sgto, CASTILLO.-
Es ademas destacable el hecho, de que llama la atención que el Sargento CASTILLO quiera reincorporarse en Montevideo, cuando vive con su familia en esta ciudad, donde esta radicado desde hace mas de 30 años y especialmente ahora que ha contraído compromisos como secretario de la Cooperativa de Viviendad lo que le insume la mayor parte de su tiempo, dado que trabaja full-time.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Ite. Chel.

Werther G. Soto

BN. I

E II - Le lo fasó a la justicia Sanitat a fulau dan la Reinpreso

001/1

En el momento de su microfilmación este documento se encontraba en estas condiciones.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
30-NOV-73
E
4068

4068

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
19/83Ø - NOV - 973
L P - 005

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 574/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Información proporcionada por un informante sobre posibilidades de atentado a autoridades militares y civiles.-

El informante, vinculado al Liceo Bauzá ha manifestado:

1-Que al comienzo de la segunda semana de noviembre, se encontró en un bar ubicado frente al Ministerio de Educación y Cultura, con un ex-alumno del mencionado Liceo y que hace largo tiempo dejó de concurrir al mismo.-
No recuerda el nombre y el apellido, aunque sí está en condiciones de describirlo físicamente; lo conceptúa muy peligroso, extremista de izquierda y capaz de soportar cualquier apremio físico, tal como lo demostró en muchos enfrentamientos con alumnos demócratas del Bauzá, de los que salió mal parado.-

2-En tal ocasión le manifestó que se proyectaba una serie de atentados, en particular contra el Ministro NARANCIO, el Brigadier PEREZ y los Generales CHIAPPE y CRISTI, como medio posible de hacer variar la actual situación de desventaja de la Universidad y estudiantado de izquierda.-
El informante tiene la impresión de que ya se está ejerciendo vigilancia sobre el Ministro NARANCIO, desde el mencionado bar dada las posibilidades que brinda su ubicación y el hecho de encontrarse en el mismo el mencionado elemento.-

Información anterior de distinta fuente, a la que se ubicó entre los rumores alarmistas e intencionados, se refiere al mismo tema y establece:
1-El informante habló con una persona quién a la vista del Ministro NARANCIO, le expresó casi textualmente:"a ése lo vamos a limpiar por más custodiado que esté.- En BUENOS AIRES no fracasamos por más vigilancia que hubo y aquí tampoco fracasaremos.- Lo mismo vamos a hacer con el General CRISTI.-

OTRA INFORMACION

El Director del Liceo 6 b que funciona en locales del Bauzá en turno vespertino, Señor WASHINGTON PAZ es comunista peligroso, se le atribuye responsabilidad directa en la diseminación de volantes de la AEM (Asociación Estudiantes de Medicina) en los gabinetes higiénicos del Liceo.-

IV.- DISTRIBUCION

SID

001/1

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS

amb

4069 - 1

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 21/11/73
Fecha de salida 23/11/73
Pase a
No. de Orden 3888

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4069

ESTADO MAYOR DEFENSA
INFORMACION PUBLICA S. DEL U.

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 19267 Carp. N.º XXXX

HOJA DE TRAMITE N.º 1223/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.--

Origen: DEPARTAMENTO E--II del E.M.E..-

Fecha: 20 de Noviembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito Copia del Formulario 2-01 No.6/973 de la B.I.3..--

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 21/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto E
No. de Orden 8832

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4076

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SIT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/11/73
Dpto III y I
8832

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.E--II del EME.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

-NEPY-

SECRETO

001/4

4070 -1

EL PUEBLO TIENE QUE ENTERARSE

QUE HAN LLEGADO AL PAIS TRES
EXPERTOS EN TORTURAS
ELLOS SON: _____

1)-ASHLEY CLARKE EX-SHERIFF DE
CALIFORNIA.

2)-WARDELL HARVEY CONSULTOR TORTU-
RADOR EN TEXAS.

3)-BILLY HUDSON CONSEJERO SECRETO
PARA "CIA" EN BARBADOS.

SI TOCAN A LA ORGANIZACION
CORRERAN MUCHA SANGRE QUE
DAN RESPONSE.

SEREMOS INFLAMABLES.
LIBERTAD O MUERTE.

Movimiento de Liberación Nacional

"Tupamaros"

4070

Ha llegado la hora de los hornos".

002

ARCHIVO
DEP. 1
PROCESADO

MLN

ARCHIVO
DP. I
PROCESADO
SNT

003

5 (i)

SECRETO

F O R M U L A R I O 2 - D1.-

FORMULARIO De ELEVACION De DOCUMENTO NO CLASIFICADO 5/73.-

UNIDAD : Batallón de Infantería No.3.- FECHA : 31 Octubre de 1973.-

ELEVADO A : Brigada de Infantería No.3.-

OBTENIDO POR : Oficial S - 2 .-

A LA HORA : 21.00 del día 30 de octubre de 1973.-

LUGAR DE OBTENCION : en la vía pública.-

OBTENIDO POR : M.L.N. (Tupamaros).-

CONTENIDO SINTETICO DEL DOCUMENTO : Denuncia la llegada al país de 3 presuntos "torturadores" norteamericanos advirtiendo que correrán la misma suerte que DAN MITRIONE .-

El Jefe del Bn.I.3.-
Tte.Cnel.
[illegible] S.-

El Cte. R.I.3.-
Coronel
Alfredo E. Grassi.-

ARCHIVO
Sant
DESPACHO
DR. I

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 7-NOV-973.-
lda.-

004/4

ELEVADO A: Em M. E.
FECHA: 10-NOVIEMBRE-973

El Comandante de la División Ejército III.-
Coronel
Rodolfo H. Zubía.-

1070

SECRETO

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1228/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II (Informaciones) del E.M.E.

Fecha: 19 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No. 2 7 / 973, del Bn.I.4.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 21/11/73
Fecha de salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 8834

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-NOV. 73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 4072

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 21/11/73
Dpto III J5
Identificación 8834

DEP. E
PROCESAR
(D)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II(E-2)del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Anexo A.T.

SECRETO

001/3

4072

Bn. I. No.4.-
29.X.1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/973

EVALUACION : A-1.-

RESPONDE A: Declaraciones de sedicioso estudiante de Agronomía.-

TEXTO: El dia 22 del corriente, fue detenido en esta ciudad el sedicioso Ebar Mario BUSTO VIVES, Cedula de Identidad de Colonia No.47,934.-
El citado individuo es estudiante de Agronomia y trabaja ademas como cantinero en el Instituto Juan XXIII.-
En las declaraciones primarias que efctuara en esta Unidad, de las que se adjuntan una copia admite su integracion de un grupo sedicioso en esta ciudad, asi como de otro grupo en la Facultad de agronomía. De este último grupo no se pudden confirmar sus declaraciones poe desconocerse el medio en que actuab y las personas que lo integrarían.- Cabe agregar además, cosa que no aparece en el Acta, que manifestó ser socio en la cantina del Instituto Juan XXIII de la esposa de otro estudiante "Coco" PEREZ, quien estaría en la clandestinidad al igual que su esposa.
Existen además declaraciones de otro sedicioso que manifiesta que el citado BUSTO tenía admás gran actividad gremial , participando en la ocupación de fábrica, en especial la de FUNSA.-
Finalmente cabe aclararse que su domicilio en la calle Lavalleja No.70 de esta ciudad es el de sus suegros, donde vive su esposa y en el que él se aloja los fines de semana, sábados y domingos , cuando viene de Montevideo donde vive el resto de la semana.- Los integrantes del grupo de Colonia que se citán en el acta María del Carmen AGESTA DE PERRACHON (a) JULIA, es su cuñada, hermana de su esposa y Mario PERRACHON, su concuñado, actualmente recluído en el E.M.R.No.1.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte. Cnel.

Werther G. Soto.-

Fol II

A la Unidad que tiene Fac. Agronomía donde que le interese esto. — Habría que confirmar con E II de lo hizo decir — Lo pasaron

002

4072 I

En Colonia a los 24 días del mes de octubre de 1973 ante el Jefe del Batallón de Infantería No.4., 2o.Jefe,S-2 de la Unidad comparece el - ciudadado EBAR MARIO BUSTO VIVES, Cédula de Identidad No.47.934 (Colonia).-
Preguntado: Por su nombre, patria, estado, edad, pofesión y domicilio.- Contestado:EBAR MARIO BUSTO VIVES, oriental, casado, 24 años de edad.- Estudiante del Instituto Juan 23, domiciliado en Cavalleja No.70 de - esta ciudad.- Preguntado: Donde, cuando y po quien fue detenido: Contestado: En la ciudad de Colonia, el día 21 de ocutbre por las Fuerzas - Conjuntas.-Preguntado: Si admite integrar el M.L.N. desde cuando, reclutado por quien y con que alias.- Contestado: Que sí desde fines de 1970, reclutado por Tito GOMENSORO en la Facultad de Agronomía con el - alias de ENRIQUE.-PREguntado:Qeu otras personas integraban su grupo - en la Facultad de Agronomía.-Contestado: Juan Seade (a) JUANCITO, estudiantede Agronomia, ALVAEZ (a) COQUI, estudiante de Agronomia, SIMOES (a) ALFREDITO, estudiante de Agronomía, Jorge COLL(a) ALDO, estudiante de - agronomia.-Preguntado:Que trabajos realizo para es grupo y dispuestos por cuien.-Contestado:Por directivas del TITO GOMENSORO realice dos volanteadas del correo Tupamaro en la Facultad .-Preguntado:Que otro grupo integro, reclutado por quein, y con que alias.-Contestaso: A mediados de 1971 fui reclutado por MARIO PERRACHON en la ciudad de Colonia con el alias de ENRIQUE.-Preguntado;que otras personasl integraban el grupo.-Contestado:MARIA DEL CARMEN AGESTA DE PERRACHON (a)JULIA.-Preguntado:Donde de reunia con los integrantes del grupo para establecer contactos.-Contestado:En la Parroquia del Santisimo Sacramento, que es la iglesia del Barrio Sur, a veces en la plaza frente a la iglesia y en otras veces frente a la casa de mis suegros.- Preguntado:Quien era el cura que estaba a cargo de la iglesia.- Contestado: Que esa el cura Lopez,pero no tengo conocimiento de que supiera sobre los contactos.-Preguntado:Que trabajos realizó y por orden de quien.-Contestado: Los volantes en el Barrio Sur por orden de MARIO PERRACHON.- Reparti el correo Tupamaro que los recogi una ves del baño del Centro Unión Cosmopolita y otra vez del local del 26 de Marzo en lo LEGUISAMO.-En otra oprotunidad tambien por orden de MARIOPERRACHON le propuse integrar el M.L.N. ALFREDO BRUNO en el local del Frente Amplio.- ALFREDO BRUNO se mostro interesado cosa que le informe a MARIO PERRACHON.- Tambien realice un contacto con ALBERTO LAGUNA en el auto de este donde me consulto sobre un militar que era Jefe en la Sudamtex y que estaba despediendo obreros.- No apote ningun dato por no concer a dicho militar.- En una reunion en el local del Fente Amplio varias personas entre las que se encontreban LEGUISAMO, CABRERA,CURUTCHET,MINOS,LAGUNA,IHLENFEL me dijeron que FAEDO en una reunion del 26 de Marzo habia manifestado la necesidad de efectuar un coppmiento de Sudamtex y la Zona Franca, Preguntado:Si conoce el Articulo 180 del Codigo Penal Ordinario que se le lee y se da por enterado el mismo Contestado:Que si lo conozco y me doy por enterados.-Preguntado:Tiene algo mas que agregar textar o rectificar a lo ya declarado.- Contestado;Que si que en uno de los contactos realizodos en la Iglesia con MARIO PERRACHON y la señora se encontraba en las proximidades ALBERTO LAGUNA y EVA LAGUNA.-
Donde cice ALVAEZ debe decir ALVEZ

EBAR MARIO BUSTO VIVES

003/3

DEP. I
PROCESADO

4072

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ----------

HOJA DE TRAMITE N.° 1239//973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II (E-2) del E.M.E.

Fecha: 21 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio N°.198/S/973, del Bn.Ing.3.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4076

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/11/73
Fecha de Salida
Pase a E-2 I
No. de Orden 8880

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/11/73
Depto 3 E-2
8880

Sello de la Repartición

DEP. II
RECIBIDO
21

El Jefe del Dpto. II (E-2) E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Sello
A.T.

001/3

SECRETO 4076

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO OIEM 5343)

SID
117

1123 5 P.M.

BATALLON DE INGENIEROS No.3.-
SECCION S-3

Paso de los Toros,16 de noviembre de 1973.-

OFICIO No.198/S/973.-

OFICIO.Contesta exhib.No-
tas 1026/S/973.-

SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.-

Acuso recibo y confirmo le informado en mi Nota No.1026/S/973,cumplome llevar a su conocimiento que por Nota No.1024/S/973 ,se solicitó al Supremo Tribunal Militar la presencia del Señor Juez Militar de Instrucción por presunta vinculación a una organización subversiva del ciudadano Henry Bolivar Correa Méndez,quien manifestó haber sido protagonista de los siguientes hechos:

-Que se vinculó al M.L.N.(Tupamaros) por intermedio de Carlos Stolin Communi Rois Núñez(procesado por la Justicia Civil,actualmente en custodia de dicha Unidad), el que le encomendó hacer varias inversiones de los fondos de la Organización local,informe de personas que apoyaran la gestión del M.L.N,le facilitó observar a Communi desde los fondos de una Sede Deportiva donde trabajaba,la cual Comunicante de División,logró y mantuvo en su domicilio documentación subversiva,le entregó a Communi una camisa y un par de botas tipo militar para similar uniformes en operativos.-

-Que posteriormente,después de más de un año, se reintegró al movimiento por intermedio de Hugo Cáceres (detenido en Montevideo),que lo puso en contacto con una persona alias"Pedro",(detenida en B.Durazno).Realizó varios contactos con esta persona encomendándole tareas a realizar en esta ciudad y en Rivera,tareas que manifiesta no realizó.-

Saludo a Vd. atentamente

El Jefe Bn.Ing.No.3.-

Tte.Cnel. Luis Mastrangelo

Luis A. Montesano.-

DEP. I
PROCESADOS

Expediente No.132/B-2/73.- Paso de los Toros, Noviembre 17 de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-A los efectos que estime corresponda,eleva al Señor Comandante en Jefe,el precedente Oficio del

002.5

4076 ...///

SECRETO

///.... Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.3,por el cual confiere la solicitud de Juez Militar de Ingeniería,cursada a la disposición en la O.C.G.E.No.7028 para entender en la sustanciación de la persona mencionada en el mismo.-

Saludo a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

Coronel.

Rodolfo E. Zubía.-

003/3 4076

- (SIMPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

E. E. EM.-
E. M. D-II
M i n e s.
2017035-NOV-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 362 / 973.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : - Complemento mi P.E.I. (I) No.210 / 973.-

III.- T E X T O :

-Complementando la información diseminada por mi P.E.I.(I)No.210/972, adjunta al presente se envía la Ficha de Antecedentes, Ficha de Peligrosidad y copia fotográfica de la sediciosa detenida y ya procesada del Departamento de MALDONADO: BEGDA CECILIA LOURENTI SALVO de DAMIANI, para ser agregada a las ya remitidas correspondientes a ese departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.
DD. EE. I, II y III
S. I. D.

EM /D ϕ II
C. E. M.

El Comandante de División de Ejército IV.-

GENERAL

AUTENTICA:

JULIO CESAR VADORA RODRIGUEZ.-

El Jefe D-II E. M. D. E. IV.

Mayor

JUAN A. MEDINO.

REGION MILITAR No 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - D - II

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Hora 2
Nº de Hoja 4078

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 24/11/73
Fecha de salida
Pasa a 8877
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Hora Dpto. 3 II
Nº de Hoja de Identificación 8877

SECRETO

4078 - 1

001/3

Poco Legible

REGION MILITAR No.4
ESTADO MAYOR D-II

NUMERO : G-205

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS BEAUX,

APELLIDOS : LORENTI SALVO DE BAM

NACIONALIDAD: Oriental — NOMBRES : NELDA ERCILIA

COLOR DE PIEL: — COLOR DE OJOS: —

COLOR DE PELO: — SEÑAS PARTICULARES: —

ESTATURA: —

PROFESION : Labores — EDAD 26 años EST. CIVIL Casada

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo — APODO: "MARIELA"

CEDULA DE IDENTIDAD No. 1.752.702 — FECHA NACIMIENTO 08-ABR-973

DOMICILIO : Pylcomayo 4298 Montevideo — O. C. Serie ..... No .....

IMP. DIG

NOMBRE DEL PADRE Y LA MADRE HECTOR Y OLGA

OTROS DATOS :

Reconoce tener nombre de funcionamiento.-

Participó en reuniones de adoctrinamiento a cargo de "JOSE".-

Sabía que su madre había dado alojamiento a una sediciosa clandestina.-

Dio albergue a sediciosos clandestinos.-

Sabía que su esposo pertenecía al M.L.N. y que este había dado clases de fotografía a sediciosos.-

Prestaba su domicilio para reuniones de la organización subversiva.-

Reclutó dos personas para el movimiento subversivo.-

Sacó copias de las declaraciones de BARRENO a efectos de su posterior distribución.-

Reparó una bandera del M.L.N. que sería colocada en el ferrocarril.-

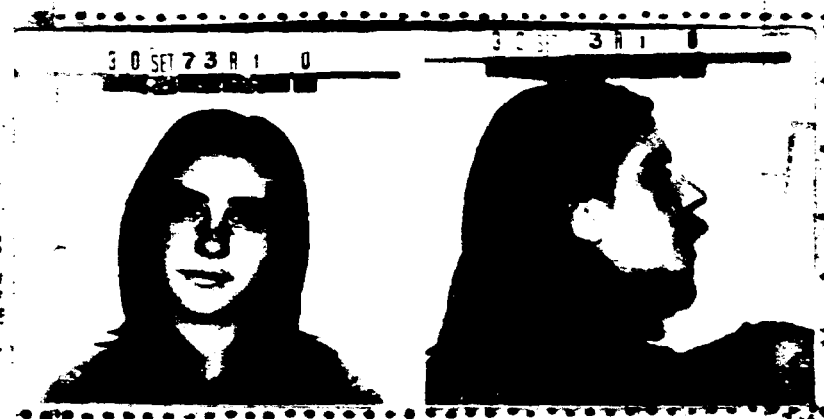

DP. I
FOLIO 5
01

UNIDAD:.....

FOTO

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: HEDDA E.LORENTI de DAMESAUX ...ALIAS: "MARTELA"....

DOCUMENTO: C.I.A.752.708 EDAD: 25 Años ...ESTADO: Casada.....

PROFESION: Labores .....ESPECIALIDAD:.....

FECHA DETENCION: 2-VIII-973 ...FECHA PROCESAMIENTO: 12-XI-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 150 C. P. O. .....

II.- DATOS FAMILIARES: ..... LUGAR M.L.N.: ALIAS:

ESPOSO: JORGE R. DAMESAUX ..... SI XX .....

HIJOS: MANUEL ..... 3 años SI NO .....

ANA CARINA ..... " 2 años SI NO .....

VIRGINIA ..... " 6 meses SI NO .....

..... " ..... SI NO .....

..... " ..... SI NO .....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter..... FUERTE XXXX XXXX

b.-Peligrosidad..... FUERTE XXXX XXXX

IV.- EXCLUSION:

a.-Fecha reclutamiento: Mediados 1971 ...por: SAMORA PATROVICH.....

b.-Motivo reclutamiento.... Convencimiento Coerción Sospechoso Sospechoso

c.-Grado Concientización: Político XXXXXX XXXX XXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 10 .....Zona: Montevideo .....

Sector Militar .....Grupo:.....

Cargo-area: Realizó relevamientos .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: . . . . . NINGUNA XXXX XXXXX

b.-Conducta: . . . . . XXXX XXXX BUENA

VI.- FACTORES EXCLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . . NINGUNA XXXX XXXX

b.-Aislamiento necesario: . . TOTAL XXXX XXXXX

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do Turno .....

Defensor Nombre:.....

.....

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ROBERTO DAMESAUX

Corumbé 1010

.....

IX.- ACTIVIDADES GRADO: Realizó relevamientos para el M.L.N., recibió clases de adoctrinamiento por parte de sediciosos y elojó sediciosos en su casa.-

X.- OTRAS PRECISIONES:.....

.....

.....

.....

DEP. I PROCESADO (D)

REGION MILITAR N° 1 D -

El Jefe del D-II, D-III y D-IV

Mayor.....

JUAN A. [illegible]

Poco legible

COPIA Nº

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo,9 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E No. 42/973

DESTINATARIO: Departamento I.

EVALUACION : -

REFERENCIA A : Trabajo referente al Frente de Liberación Nacional y "Los G.A.U. y la Construcción del Partido".-

T E X T O : Se adjunta trabajo referente al Frente de Liberación Nacional y copia al "THERMO-FAX" de "Los G.A.U. y la Construcción del Partido".-

E Asunto {FLN / GAU} Para Carpeta

Conocimiento y archivo

Distribución: Original Departamento III

Copia Departamento I.

001/31

DEP. I
RECIBIDO
Diciembre 3/973

J.F./J.C.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
Orden 681

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4082

4082 - 1

[redacted]

07/x/73 Fac. Lafuente - Barrios

CONIAZ

FRENTE DE LIBERACION NACIONAL

Conspiración; normas de seguridad en

el trabajo clandestino(de uso restringido)

D36.1342* 1963 17 p.

TEMA I.- PRINCIPIOS Y MEDIDAS

1.- Sobre el concepto:

La conspiración son medidas que se toman para encubrir la actividad de las organizaciones clandestinas,armadas o no. Es decir, encubren y aseguran , a la vez , la realización del trabajo.-

Muchas veces se confunde el concepto de trabajo clandestino con medidas conspirativas que niegan la actividad de la organización. Esto es un error,pues la conspiración es, en esencia, acción de la organización dentro del margen de seguridad que impide la actividad represiva del enemigo.

La conspiración no puede estar sometida a una concepción dogmática sino elástica,en la medida que se ajuste a la realidad política y al conocimiento del enemigo. Esto no quiere decir que en épocas de aparente tranquilidad la organización se descuide, sino que apreciando bien al enemigo y la situación política de cierta tolerancia conspirativa que permita su acción permanente y exitosa.-

Como hemos dicho , las medidas conspirativas se toman, para defender a la organización de la represión ; pero deben cubrir, fundamentalmente,al núcleo dirigente, pues ahí la labor represiva del enemigo está centrada. Esto supone en la práctica que en las épocas de clandestinidad cerrada, los principios del centralismo democrático no se observen rigurosamente sino que se tienda a acentuar una labor más centralizada.-

DEP. I ARCHIVO PROCESADO SWT

DOSSIER 36

La conducta de los miembros de la organización debe basarse en dos principios básicos: -1 - Estar conciente de que todo militante debe saber solo lo necesario para realizar cabalmente sus tareas:
-2 - Tomar en cuenta que el enemigo está en todas partes,aún en nuestra propia organización. En consecuencia,hay que reivindicar la tarea de la vigilancia permanente y revolucionaria, que permita no solo la ubicación física del enemigo dentro o fuera de nosotros,sino la labor ideológica y política que corrija nuestros defectos y errores conspirativos.-

a) Las relaciones entre los miembros de la organización deben ser claras y sinceras.-
Es muy dañino para la labor conspirativa un estilo de relaciones que use con cierta frecuencia mentiras,exageraciones y demagogia. Esto traba la labor conspirativa y provoca falsos movimientos. En este sentido,son fatales las informaciones no objetivas y la difusión de falsos rumores en el seno de la organización.
b) Las relaciones de los dirigentes con la militancia de base,además de sinceras y francas propender la vigilancia revolucionaria.-
A pesar de las dificultades clandestinas,la dirección debe hacer esfuerzos a fin de lograr las formas y maneras de conocer fielmente las personas que dirige:sus hábitos,costumbres,vicios y virtudes,etc. Por ejemplo,es de singular importancia en la etapa inicial de movimientos armados o en los casos de frentes amplios. Por otro lado,es de gran ayuda para las organizaciones clandestinas pues le da agilidad a la asignación de tareas.-

c) La conducta de los miembros de la organización con personas ajenas a la organización debe ser normal,no dando lugar a sospechas.-
En general,la normalidad en la conducta es un buen cubrimiento conspirativo.

Sin embargo,en su aplicación entra en juego elementos prácticos que dependen en gran parte de la propia observación y del sistema de vida de quien conspira.-
Hay experiencias resumidas que pueden servir como principios:
1.-Escoger el medio apropiado o adoptarse al medio,tomando las apariencias de éste;
2.-Pasar desapercibido,sin destacarse ni llamar la atención;
3.-Conocer bien al vecino y dejar que el vecino conozca de tí sólo lo que tí interesa.-
4.-La normalidad en la conducta no debe llevar a la rutina en las medidas de seguridad.-
3.-Condiciones previas.-
Las organizaciones clandestinas basan el éxito de sus medidas conspirativas en condiciones que deben ser del dominio de todos los militantes:
a)Conocer bien las tareas que se plantean a fin de aplicar el método conspirativo correcto de ejecución.-
Es deber del dirigente de explicar bien las tareas asignadas y sus alcances utilizando un lenguaje claro y constatando la comprensión por parte del ejecutante preguntar si no entiende. Esta doble responsabilidad procura evitar fallos movimientos que lesionen el método conspiratibo de ejecución.-
b)Conocer bien los métodos de trabajo del enemigo.-
Si bien no puede exigirse a nivel de todo militante un conocimiento acabado de las intenciones del enemigo. La dirección debe hacer esfuerzos por generalizar entre la militancia los métodos y sistemas represivos que

Aquel aplica. El deber de la militancia es el de estar vigilante e informar a la dirección todo lo que sobre el enemigo sepa. El fin de estas orientaciones es conocer realmente las intenciones del enemigo,saber hasta lo que el enemigo piensa.-
c) Estar al día con la situación política,tanto local como nacional.-
Una mala apreciación del cuadro político,tanto general,como particular,conduce a profundos errores en la aplicación de los métodos conspirativos. Igualmente una mala apreciación de la situación de la organización,de las condiciones en que la organización se desenvuelve,del grado de ilegalidad de la organización, etc.,obstaculizan notablemente la labor conspirativa.-
4.-Medidas administrativas.-
a) Asegurar la movilidad de la organización por medio de la variedad de comunicaciones y de la información.-
Las organizaciones clandestinas , sobre todo en la ciudades , tienen una estructura poco ágil , de tendencia vertical cuyo fin es el cubrimiento ante el enemigo. Una de las formas de compensar esa falta de agilidad es que la red se mueva con rapidez y seguridad . Sólo un aparato variado de comunicaciones(enlaces, servicios técnicos , transportes, etc) y un buen servicio de información dan a la organización la movilidad necesaria.
b) Limitar elnúmero de componentes de los organismos de dirección y de base.-
Es obvio que esta limitación en número de los componentes de un organismo no debe tomarse literalmente. Ella está regida , además , por la calidad de los componentes , las tareas planteadas , la jerarquía de os frentes , etc., sobre todo a nivel de los organismos de dirección. La medida organizativa de limitación hay que complementarla con una eficiente y conspirativa ligazon entre la dirección del organismo y los componentes totales a él a fin de proteger la democracia interna.

DEP. I Archivo PROCESADO SAT

c) Limitar la ligazón de la dirección con la base.
Esto no indica que se limite totalmente la ligazón dirección -base-masas , sino que se limitan las ligazones directas estimulando en consecuencia ligazones indirectas dentro del límite conspirativo.

4082

d) Limitar el conocimiento de las tareas concretas que se plantean.-
Dentro de esta medida está contemplado el problema del secreto. La orientación a seguir para comprender esta medida es no confundir la confianza con la confidencia ni las normas de seguridad con la desconfianza.
e) Separar el trabajo abierto del cerrado y del secreto.-
Estas separaciones solo deben entroncar en los niveles más altos de la organización . En otros casos , pueden utilizarse en lazos entre diferentes niveles.
Los enlaces horizontales deben ser muy limitados.
6. Medidas de educación :
a) Hay que educar a los miembros de la organización en la lucha contra la curiosidad y la charlatanería , las imprudencias , descuidos y ligerezas. Como éste es uno de los defectos más comunes en todas las organizaciones , conviene la utilización de un método educativo dual: por un lado , una labor permanente y diaria , ejemplarizante , crítica y autocrítica , de persuación y convencimiento: por el otro , ir dictando progresivamente recomendaciones y normas que inicialmente tengan un carácter explicativo y luego limitativo y coactivo.
b) Educar a los miembros en la importancia que tiene para la elaboración de planes , la escogencia de métodos de ejecución en acuerdo con los procedimientos conspirativos.
Esta labor es de vital importancia. Pueden observarse planes de trabajo elaborados con la mejor disposición y objetividad que adolecen de las variantes y procedimientos conspirativos necesarios a una organización.

Archivo DEP. I PROCESADO SUT

004

4082 -4

clandestina. No sólo se descuidan las medidas conspirativas sino que en la elaboración de planes se viola con frecuencia la propia seguridad de la organización. En este sentido se recomienda incorporar a todo plan de trabajo las variantes y procedimientos conspirativos y de seguridad.

c) Educar a los miembros en el principio de que la mentalidad conspirativa se adquiere, fundamentalmente, por la actividad diaria.

La mentalidad conspirativa es el producto de un proceso de experiencias vividas que está lleno de detalles y particularidades que, dependen de factores diversos y, además, está ligado íntimamente a ciertas concepciones subjetivas de quien conspira. Indudablemente, nuestra conducta debe estar regida por principios y normas del trabajo conspirativo pero sólo la evaluación de las experiencias vividas y el análisis justo de nuestras propias concepciones enriquecen y le dan objetividad a esas normas y principios.

d) Educar a los miembros para que comprendan la necesidad de la conspiración.

El elemento central para que sea entendida la necesidad conspirativa es la elevación de la mentalidad política. Como decíamos en el punto 3, "todo militante debe estar al día con la situación política, conocer los métodos de trabajo del enemigo y entender a cabalidad las tareas que se plantean y sus alcances". La dirección debe velar porque esto se cumpla rigurosamente.

En consecuencia de toda esta labor educativa es necesario instruir a los miembros de la organización para que utilicen conspirativamente todos los recursos de la mecánica organizativa que exige la labor clandestina, tales como: estafetas, casas, contraseñas, seudónimos, enlaces, claves, códigos, etc.

7. Medidas de seguridad y de control:

a) cuando se producen ingresos a la organización hay que elevar más la

vigilancia revolucionaria, tanto para cuidarse del enemigo como debido que los nuevos miembros no tienen la experiencia conspirativa necesaria;
b) nunca debe romperse el enalce entre la dirección política y los organismos del trabajo secreto, sobre todo si estos son armados;

c) el número de enlaces debe ser limitado, tratando en todo momento de que sean los menos posibles pero los de mejor calidad;

d) las entregas de material deben corresponder a una planificación especialmente conspirativa;

e) en todo momento debe averiguarse las causas de detenciones, allanamientos y vigilancias;

f) debe practicarse un efectivo control personal de los miembros de dirección política y de organismos dirigentes en todas sus instancias;

g) es de gran importancia conocer las cualidades personales de los militantes a fin de que las tareas que se asignen se ajusten a las condiciones del ejecutante;

h) después de asignar tareas y dar instrucciones, debe controlarse y vigilarse efectivamente la forma como esas tareas e instrucciones son llevadas a cabo.

TEMA III.- SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS DE ENLACES

1. El sistema:

La actividad de las organizaciones clandestinas depende de su sistema de enlaces. Un buen sistema de enlaces está regido por dos condiciones fundamentales: la variedad y calidad de los medios conspirativos y de los métodos de enlaces.

ARCHIVO DEP. I PROCESADO SUP

Sobre los medios:
Los medios conspirativos comprenden los recursos humanos y los recursos materiales. Un buen sistema de enlaces exige variedad en los medios materiales(casas, vehículos, estafetas, claves, etc.) y limitación y calidad en los recursos humanos. En los recursos materiales se incluyen los financieros. Es prudente anotar que un buen sistema de enlaces, como parte integrante de las medidas conspirativas, no depende fundamentalmente de los recursos financieros de que se disponga.

La calidad de los medios conspirativos en general a todo tipo de recursos. Todo medio material exige, a su vez, variedad (de casas, de vehículos, de claves, etc.). En general podemos calificar un medio material atendidos a dos condiciones: variedad y conspiratividad. Un medio material puede ser variado pero no conspirativo, interviniendo otro factor que depende del destino que se le dé, de su uso específico. Por ejemplo: se pueden tener varios vehículos pero ninguno sirve para realizar conspiraciones activamente un servicio logístico. En fin, lo que califica cada medio material en sí es su conspiratividad.

Un medio conspirativo cualquiera podrá cumplir su papel a satisfacción en la medida que se le dé un único uso específico. Por ello, después de comprobada su calidad, su conspiratividad dependerá de sus características intrínsecas en relación con el destino que se le dé.

2.Sobre los enlaces:

a) El concepto:
El enlace es el eslabón que tiene como finalidad darle continuidad a un plan puesto en práctica, o evitar interrupciones o desviaciones en la realización del mismo. La función que cumple un enlace es de extrema delicadeza y responsabilidad ya que debe vincular , conforme pruebas y sinsabores,todas las partes de la organización que entran en la realización de un plan general.-

[illegible]

b) Clasificación de los enlaces:

- según el medio de comunicaciones,el enlace puede ser personal o directo o impersonal o indirecto.Los enlaces personales o directos pueden realizarse entre dirigentes o entre enlaces (enlace semi-directo);

- según la jerarquía , los enlaces se clasifican de un mismo y de distinto nivel. Esta diferenciación es prudente para la aplicación de una serie de medidas conspirativas prácticas. Su jerarquización depende del nivel del organismo o de la responsabilidad que les corresponda;

c) Calificación de los medios humanos : el enlace:

Los medios humanos son lo principal del sistema de enlaces; de ellos dependerá en gran parte su éxito o fracaso. La dirección debe hacer una consagración cuidadosa y muy evaluada del personal que asignará a la red de enlaces, teniendo en cuenta sus condiciones y el destino o responsabilidad que se les dará. Este último es trabajo de la dirección aquí hacemos recomendaciones tratadas en el tema . Aquí apuntaremos algunos elementos que pueden servir para calificar las condiciones iniciales del desarrollo que debe llenar el enlace. Ellos son:

- alto nivel político - ideológico.
- capacidad de comprensión de las tareas trazadas;
- buen conocimiento del [illegible] y sistema represivo del enemigo
- no ser curioso
- ser sereno,no nervioso e impaciente.
- estar vigilante en todo momento
- excelente puntualidad;
- alto nivel conspirativo;
- buen conocimiento del terreno

Archivo
DEP. I
PROCESADO
SWT

3. Sobre los métodos:

Los métodos de enlace le dan variedad al sistema. Dependen de los [illegible]

los cuales se efectuan los enlaces y de los medios que se usan.

Fines del enlace:

En general,los enlaces , citas , contactos , se realizan para:

- Dar y recibir instrucción;
- Asignar tareas;
- Dar y recibir información;
- Entregar o intercambiar materiales y equipos;
- Dar entrenamiento y preparación
- Coordinar planes

Variedad y calidad de los métodos de enlaces:

Las características más comunes y conspirativas de los métodos de enlace son las siguientes:

- directo por medio de calle. Es un método muy común y conspirativo para personas "no quemadas" . Su principal norma conspirativa de la puntualidad. Su uso debe estar restringido a los fines de asignar tareas y dar y recibir información.-

- 2.directo por medio de casa. Es el método más fácil, general y conspirativo. A él se atienen con frecuencia los miembros "quemados" de la organización. Su vulnerabilidad consiste en que se realiza en conocimiento de terceras personas. Su uso tiene una finalidad amplia.

- 3. semi-directo por medio de enlaces personales que a su vez pueden utilizar uno cualquiera de los medios. Es el método ideal para la buena conspiratividad de la dirección. Su vulnerabilidad depende de la calidad de los enlaces. Su uso es limitado a los fines de asignar tareas , dar y recibir información y entregar o intercambiar materiales y equipos. Sin embargo, sus finalidades pueden ampliarse en la medida que el enlace personal mejore en calidad.-

[illegible]

semi- directo por medios técnicos de comunicación , Es un método completo muy vulnerable . Su norma conspirativa es el lenguaje cifrado o clave. Se utiliza para asignar tareas y dar y recibir información limitada. La ampliación de sus finalidades está en relación con el mejoramiento de los medios conspirativos. Con esta condición puede llegar a ser de extraordinaria utilidad

Indirecto por medio de buzones o escondites(método impersonal). Es un método muy poco vulnerable. Su conspiratividad depende de ciertas [illegible] específicas. Requiere el uso de la escritura y un lenguaje cifrado o en clave . La amplitud de sus fines depende de la capacidad de explicar por medio de la escritura. Sus fines más usuales son asignar tareas , recibir información y , sobre todo , entregar o intercambiar materiales y equipos.

Conclución, un buen sistema de enlaces es el que logrará combinar acertadamente estos métodos de enlace con el buen uso de los medios materiales y humanos.

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

) Algunas reglas que rigen en general los métodos de enlace:

1.- escoger el método de enlace de acuerdo con la finalidad y medios que se disponga;
2.- todo método de enlace debe responder a una planificación acordada previamente;
3.- todo método de enlace tiene una serie de reglas conspirativas específicas que deber ser del dominio de los ejecutantes;
4.- en todo método de enlace debe respetarse la jerarquía del enlace.-

4. Sobre las citas , encuentros , contactos , etc.:

La escogencia del tipo de encuentro o cita depende de las tareas que se plantearán , de que el encuentro sea entre dirigentes o entre enlaces , de que las personas que participen se conozcan o no.

La protección conspirativa de un encuentro está regida por el método de enlace que se utilice , la planificación del encuentro y las normas que deben ser observadas por los asistentes.-

a) La planificación del encuentro:

Todo encuentro debe ser planificado de antemano , tomando en cuenta:

1.- las condiciones concretas (políticas , organizativas , represivas , etc.) en que ha de realizarse el encuentro;
2.- la elaboración de los puntos a tratar y ceñirse a ellos , a fin de efectuar la cita en el menor tiempo posible;
3.- las señas y contraseñas , señales de identificación y de peligro que se utilizarán;
4.- la hora y el estado previsible del tiempo , sobre todo si la cita se planifica para un lugar descubierto;
5.- las condiciones del lugar según recomendaciones conspirativas;
6.- prever citas de emergencia o reserva(cuando menos una);

Archivo
DEP. I
PROCESADO

DOSSIER

b) Los asistentes a la cita deben:

1.- realizar contravigilancia de seguimiento:
2.- efectuar un control riguroso del cuadro conspirativo personal que se presente tanto de uno como del otro asistente ;
3.- efectuar control sobre el lugar de la cita y sus inmediaciones; examinar las rutas de acceso y retiro del lugar;
4.- acordar coartadas
5.- utilizar un plan de retirada de emergencia

c) Citas entre personas no conocidas entre sí:

La variante para el caso de citas entre personas no conocidas entre sí introduce las siguientes condiciones:

1.- uso de sitios de identificación previos al lugar del encuentro;
2.- observancia de la jerarquía de los asistentes.

Aunque esta condición de be ser observada en toda cita , en el caso concreto de personas no conocidas entre si deber ser rigurosa.

TEMA III.- ALGO SOBRE EL TRABAJO REPRESIVO ENEMIGO.-

1. Objetivo y tareas:

El objetivo del trabajo represivo del enemigo es asegurar el mantenimiento del régimen en el pôder. Esto lo llevan a cabo reprimiendo el movimiento popular o los movimientos políticos de oposición , actuando contra sus organizaciones y miembros tanto en la forma policíaca como en la coactiva e ideológica.

El enemigo ejecuta su trabajo represivo , enel interior del país como también en el extranjero a través de organizaciones represivas amigas. En el interior del país se encubre generalmente bajo el lema de "Preservar

el orden público". Su organización y métodos de trabajo están en relación con las tareas específicas que se les asignan.

2. Métodos de trabajo represivo:

Los métodos de trabajo represivo del enemigo son muy variados. Desde la elaboración de una ley hasta la eliminación física forman parte de los métodos de trabajo represivo del enemigo. Todos están dirigidos a romper la resistencia y actividad del movimiento popular o de los movimientos políticos de oposición.

Atendiendo a la finalidad inmediata que persiguen , los métodos represivos del enemigo pueden agruparse de la manera siguiente:

a) los dirigidos a facilitar el trabajo de los órganos represivos. Entre ellos podemos señalar :

- la elaboración de leyes y reglamentos;
- la exigencia de documentos de identificación y otros;
- la instalacion de alcabalas;
- los toques de queda , generales o parciales;
- los estados de sitio , generales o parciales;
- la suspensión de garantías , general o parcial;
- los expedientes y sucesos amañados;
- las redadas indiscriminadas ; etc.

b) los dirigidos a debilitar coactiva o ideologicamente la resistencia de masas y popular. Tales como:

- la propaganda y agitación anticomunista;
- las censuras;
- los despidos;
- el chantaje;
- la guerra psicológica , etc;

ARCHIVO DEP. I PROCESADO SWT

DOSSIER 36

c) por último , los dirigidos a la eliminación física , la liquidación orgánica o la inhibición de las organizaciones revolucionarias. Los más conocidos son los siguientes:

- la vigilancia;
- las persecuciones;
- los registros;
- los allanamientos ;
- los secuestros y mantenimiento de rehenes políticos;
- las torturas ;
- los fusilamientos , crímenes y otros tipos de eliminación, etc.

3. Contramedidas:

4082

El enemigo en el poder ingenia y se apoya en una variedad de métodos represivos extraordinaria. Las organizaciones revolucionarias clandestinas no pueden por lo tanto tener contramedidas específicas que respondan a cada nuevo método que el enemigo ingenie sino que los fundamentos generales de sus contramedidas sean de un profundo contenido político y doctrinario. Con esto no queremos decir que se descuide el estudio de los medios , métodos y sistemas represivos que el enemigo ponga en vigencia en cada momento ; todo lo contrario , este es uno de los graves errores conspirativos que las organizaciones clandestinas deben poner mayor empeño en subsanar. Queremos sólo destacar que la respuesta concreta de las organizaciones revolucionarias a las medidas represivas del enemigo se basa en:

- profunda ligación de la organización con las masas;
- propaganda , agitación y contra propaganda revolucionaria , que desenmascaren permanentemente al enemigo , sus métodos y sistemas represivos;
- acciones que demuestren la existencia de un fuerte movimiento;
- alto nivel conspirativo.

Este último fundamento parte del principio de " no subestimar ni sobreestimar el trabajo represivo del enemigo". Lo primero , conduce a hacer culnerable la organización ; lo segundo , lleva a negar la actividad de la organización.

4. El confidente o sapo:

Los métodos represivos se ejecutan generalmente , contra personas u organizaciones que entran en sospechas. Uno de los medios más útiles para los cuerpos represivos es el confidente o sapo.

La tarea del confidente es suministrar información sobre personas sospechosas o que entran en sospecha. Sus lugares de trabajo son por lo regular sitios públicos , los ministerios y otras oficinas administrativas y de servicio , instituciones militares , oficinas parlamentarias , consulados y viviendas de diplomáticos , terminales de carga y descarga de pasajeros , institutos educacionales , organizaciones de masas , fábricas , etc.

Según su procedencia , los confidentes se clasifican en voluntarios , mercenarios y coaccionados. Esto indica en cierta manera la calidad de su información. La información más valiosa es la que se recibe de los confidentes voluntarios , por lo tanto , este tipo de confidente es el más peligroso para las organizaciones clandestinas.

El trabajo de confidencia responde a una estructura y organización especiales. Con su dirección utilizan métodos de enlace variados.

5. La vigilancia:

La vigilancia sobre personas , viviendas o lugares no comunes se establece cuando se ha recibido información previa por vía de la confidencia o de agentes especiales. El procedimiento correcto que se sigue para que su labor sea efectiva es el siguiente:

1o. verificar la información recibida;
2. extender la información a las relaciones del vigilado;
3. descubrir los enlaces de la organización ;
4. descubrir los objetivos y planes de la organización.

En base a este procedimiento , se planifica todo el trabajo de conjunto que llevará a cabo la vigilancia. Por otro lado , los pasos que siguen al

DEP. I Archivo PROCESADO SDT 4082

procedimiento permiten a las organizaciones clandestinas actuar con prontitud , si han llevado a cabo las medidas correctas de contravigilancia.

6. La vigilancia fija:

La vigilancia puede ser fija , móvil o combinada. Los lugares de mayor actividad política son objeto principal de la vigilancia fija. La vigilancia fija se efectúa frecuentemente camuflada o desde posiciones que la cubran de la contra vigilancia. Sus métodos de enlace son variados , utilizando regularmente medios técnicos comunes y especiales. Pueden tener contacto con la vigilancia móvil a fin de realizar tareas conjuntas o de completar informaciones. Dentro de un plan general represivo la vigilancia fija cubre la tarea de observar el régimen de trabajo y de circulación de los lugares de mayor actividad política.

La contravigilancia de las organizaciones clandestinas debe fijar su atención en:

- aquellas personas aparentemente no sospechosas;
- los puntos desde los cuales puede efectuarse un vigilancia cubierta del enemigo;
- los lugares en los cuales puede la vigilancia enemiga efectuar sus enlaces;
- y ,sobre todo , la contravigilancia debe ser norma de trabajo de todo lugar de actividad política.

7. La Vigilancia móvil:

La vigilancia móvil puede efectuarse a pie o en vehículos. Tiene tareas generales de patrullaje y seguimiento. Su método de trabajo es especialmente clandestino y utiliza un personal seleccionado, joven , ágil , de iniciativa. Los grupos de vigilancia móvil pueden componerse de 1,2 o 3 personas. Sus comunicaciones con la dirección se establecen por medios técnicos especiales , frecuentemente emisores de ondas ultra-cortas. Enlazan con otros grupos móviles a través de una central. Sele determinan zonas de vigilancia dentro de una ciudad o región, requiriéndose que

Archivo
DEP. I
FONDO
SIAT

DOSSIER
36

el personal conozca al detalle cada sector de operación.

El personal de vigilancia móvil para el seguimiento recibe instrucciones especiales cuyo principio básico es "evitar que el vigilado se de cuenta de que lo siguen". La vigilancia móvil puede interrumpirse así cuando el vigilado entra en sospecha. Cuando el seguimiento se realiza por los agente, éste coloca detrás de la persona; en las rutas de poco , tránsito , a una distancia aproximada de 50mts. Si el seguimiento se realiza por 2 agentes , ambos se colocan detrás de la persona seguida, caminando por aceras distintas. Cuando el seguimiento se realiza por 3 agentes , 2 van siguiendo a la persona por aceras distintas y el tercero delante de la persona a cierta distancia. Durante el recorrido utilizan señales especiales para intercomunicarse y cambian de posiciones.

La contravigilancia de las organizaciones clandestinas debe:
- memorizar la fisonomía y detalles fundamentales de las personas vecinas ,utilizando el principio selectivo;
- estar atento a los vehículos con dispositivos especiales de transmisión;
- dominar el terreno lo más posible;
- defenderse del seguimiento , planificando la ruta por el método de las otras etapas.

6. Los registros:

Los registros pueden efectuarse no sólo con fines de conseguir material sino , igualmente , para verificar información. A veces se usa una variante de registros que puede llamarse registro - gestos , con fines de observar las reacciones del sospechoso.

4082

Se deben tomar medidas preventivas contra- registros. En los casos de registros peinos , actuar en consonancia con el tipo de registro realizado.

DOSSIER
36

TEMA IV.- MEDIDAS PRACTICAS.-

1. Casas:

La ubicación de la casa deber ser más o menos aislada. Al menos tratar de que no tenga vecinos en frente. Debe tener una cerca afuera y un portoncito cerrado. Si es posible , debe tener un garage, mejor todavía si es cerrado o que los cierre desde la calle con invisibles. Se debe tratar de tener 1 o 2 perros ladradores. La casa debe tener accesos para la retirada de emergencia. En el portoncito o en la puerta debe tener una alarma. Para las personas conocidas que llegan a la casa se puede tener una clave convenida para los golpes en la puerta o los timbrazos. Una casa debe tener varias señales de peligro. 1.: Una señal normal para que no entre nadie , a usar cuando no hay nadie en casa o cuando hay gente que no conviene se encuentre con la que pretende entrar. 2.: Una señal que indica que la casa está vigilada. Esa señal debe ser vista a distancia. 3. Una señal que indica que la casa ha sido allanada. Igualmente , esta señal deber ser vista a distancia. En general, la colocación de la señal no debe ser un movimiento anormal o sospechoso. Debe poder ser efectuado por un niño o por una señora mayor, sobre todo si hay necesidad de colocar la señal en presencia de los policías. La señal en sí tampoco debe ser una cosa llamativa ni anormal en el lugar. No debe llamar la atención, pero no debe pasar desapercibida.

2. Encuentros:

Lo más importante para el encuentro es el lugar. Puede ser una casa con buenas características, un lugar público no vigilado o una calle poco concurrida y no vigilada. Algunas veces los encuentros se pueden efectuar en vehículos . La hora del encuentro depende de las características del lugar; sin embargo, generalmente no es bueno efectuar un encuentro después de las nueve de la noche. Conviene acordar una señal de peligro para un caso de emergencia. La señal de peligro debe ser visible pero no llamativo sino dentro de los movimientos normales de una persona. Al planificar el encuentro se debe siempre planificar un encuentro de reserva.

DEP. I ARCHIVO
PROCESADO SWP

DOSSIER
36

Antes de efectuar el encuentro , se debe hacer un control del aspecto exterior ,papeles y objetos que se cargan , camuflaje, seguimiento, lugar, etc. Luego hay que ponerse de acuerdo sobre la coartada. Por ej. llegar a las casas como cobrador, vendedor , panadero o empleado de malariología; entrar en sitios públicos para tomarse una copa , leer periodico , estudiar o llamar por teléfono pararse en las calles como esperando taxi o autobús. En el calle no debe esperar más de 10 minutos, en un sitio público , no más de 20 minutos, en una casa de familia no más de 30 minutos. No demostrar nerviosismo en la espera , no mirar el reloj o la puerta a cada rato.

3. Reuniones

La casa para la reunión debe tener todas las características descritas anteriormente. La entrada y salida de los diferentes en para la reunión debe efectuarse por separado , uno por uno , de noche o temprano por la noche. Debe respetarse el orden de quemados ; los más quemados entran de primero y salen de últimos. Los carros que llegan , se deben estacionar en el garage o en el patio; si es posible que no sean vistos desde la calle. En otros casos , o se estacionan a distancia (esto dependerá de las características de la zona) o si la reunión es larga , se ajan fuera de la zona de reunión (mejor en un estacionamiento).

4082

La casa debe ser exclusivamente para las reuniones , quiere decir que no deben haber otros libros , documentos , aparatos , etc. Antes de efectuar la reunión debe ser estudiada la retirada de emergencia. Se debe llegar a un acuerdo sobre la contrasena. Luego hay que tener a mano algún camuflaje(juego de dominó, etc.) y un radio o pico para amortiguar la conversación .Tener a mano una lata con gasolina para quemar los papeles en un momento de extrema emergencia, donde ya no se puede huir!

4. Movilización.-

El carro tiene la ventaja de la rapidez y mayor posibilidad de contactos pero es el menos conspirativo de los vehículos; lo ubica a uno con más

Archivo
DEP. I
FONDO
SYF

facilidad, está propenso a ser registrado. Por eso el carro al igual como la casa hay que tenerlo limpio de papeles o aparatos. En caso de llevar papeles, hay que tener un escondite bueno en el carro. El carro debe tener toda su documentación en regla; placa, matriculación, trimestres, papeles de propiedad, etc. El que lo carga debe tener el título de manejar y la cédula de identidad en regla también. Se debe tener al carro siempre en buen estado en funcionamiento para evitar algún inconveniente que pueda poner en peligro la seguridad del chofer o del contenido del carro. Cuando el carro ya está demasiado conocido, hay que pintarlo de nuevo o cambiarlo por otro. No es bueno llevar más de 2 ó 3 personas en un carro.

Un vehículo muy conspirativo es la bicicleta que pasa por desapercibido en cualquier parte. Para ciertas empresas son buenas las bicicletas de reparto. La moto es un buen vehículo para efectuar acciones, aunque no pasa tan desapercibida, pero tiene la ventaja de la rapidez y se puede meter en cualquier parte donde una patrulla no puede seguirla.

Muy conspirativos son también taxis y autobuses, aunque son más lentos. Se da la particularidad que, para transportar aparatos o armas entre diferentes ciudades, en caso de emergencia y por no tener vehículo apropiado, conviene utilizar una línea de autobuses o si es posible el ferrocarril, que tiene la ventaja de ser registrado muy rara vez. Las líneas de cargas no son muy conspirativas.

5) Comunicaciones.

Los contactos se hacen generalmente por medio de enlaces personales, en lugar de direcciones. Conviene que el enlace personal del dirigente no conozca su domicilio, sino solamente sepa donde él puede localizarle. Esto tiene la ventaja de proporcionar mayor seguridad, pero el trabajo se hace más lento. Para la entrega o intercambio de materiales conviene utilizar cafeterías, en las cuales no es necesario que las dos personas se encuentren al mismo tiempo. La forma más conspirativa de comunicarse es el buzón, donde las dos personas no se encuentran, si hay que utilizar

una tercera persona para el intercambio. Además, para el aparato represivo es enormente difícil localizar un buzón, ya que no está en ninguna casa.

No son recomendables las comunicaciones por teléfono, y si se hacen, hay que hablar en clave. En cuanto a la correspondencia por carta en lugar de mandarla por correo, conviene mejor mandarla con un mensajero y en todos los casos, escritas en clave. La correspondencia familiar o de amigos conviene recibirla en otra casa que nosotros el domicilio de uno y en esa casa no deben saber donde vive uno. Las cartas que manda uno no deben tener remitentes o por lo menos deben llevar un remitente falso (que puede ser la contraseña). Conviene ir siempre a una oficina de correos distinta, o mejor todavía, tirar la carta en un buzón.

6) Información.

Al lado de la movilidad y comunicaciones es indispensable la información para asegurar las actividades. Para moverse con seguridad hay que estar informado con exactitud de la situación política del movimiento del enemigo, del movimiento del aparato represivo. Para realizar una acción o un movimiento con seguridad o exito, hay que tener una información exacta del lugar y régimen de vigilancia del enemigo en el lugar hacia donde se va a realizar la acción o movimiento. Conviene no llegar directamente al sitio de reunión sino tratar de hacer una pequeña previa exploratoria.

7(Seguimientos.

Se recomienda el siguiente método de lucha contra el seguimiento por parte del aparato represivo.

Dividir la ruta en tres etapas: 1) etapa de verificación. En esa parte de la ruta hay que tratar de averiguar si uno es seguido. Eso se debe hacer disimuladamente, viendo hacia atrás. Por ejemplo: dejar caer algo, arreglarse los trenzas de los zapatos, ver en las vidrieras, cruzar la

calle, etc. Hay que aprenderse de memoria la fisonomía, rasgos fundamentales, modo de caminar de los hombres jóvenes que le siguen a uno. No es probable que una mujer, un niño, o un viejo sean un seguidor del aparato represivo. 2(etapa de fuga. En esa etapa uno trata de dejar al seguidor atrás y de perderle. Se puede abordar rapidamente un carro o autobús. También meterse en un mercado y confundirse entre la gente. También meterse en unos callejones y dar vueltas, meterse en una parte que tenga puerta trasera y salir por atrás. Cuando uno cree que ha dejado al seguidor atrás puede empezar la 3 etapa de control normal. Aquí uno vuelve a controlar disimuladamente, si uno es seguido todavía, pero ya en camino hacia el objetivo. Si uno está seguro de no ser seguido, finalmente puede llegar al objetivo donde uno quería llegar.

Archivo
DEP. I
PROCESADO

Archivo
DEP. I
PROCESADO
SW

Recomendaciones como norteve, si une es más o menos conocido.

A pié continuar en el sentido en que camina la gente y no contra ella, para que la gente le vea a une la espalda y no la cara (Cambiar el caminar). En un carrito conteneve ctrás.

En un autobús, conteneve cerca y [illegible] de la puerta. Así une puede conteneve distraído de la gente, puede ser quien entre por la puerta de atrás y puede bajarve rapidamente en un momento de peligro.

No mirar abiertamente las plazas de las cerves. No reconocer a otres e.n. en la calle.

8) Casos de emergencia:

Para estar preparado para cualquier eventualidad, se debe pensar con anterioridad, que hacer une en algunes casos concretes de emergencia. Nos depende de las condiciones concretas y de la particularidad de cada persona o caso.

a) En el caso de que la casa es allanada por 1 ó 2 hombres si vienen en tono apacible, haciendo un chequeo de rutina y une tiene sus cosas también

guardadas, se debe mantenerve lo más tranquilo posible e inclusive conversar con ellos (Cautelosa)

b) en el caso de que vieve una cantidad llena de gente armada: si vienen tumbando la puerta seguramente estarán bien informados y harán un registro de fondo. En ese caso hay que prender fuego o hay que llevarve todo lo que pueda comprometer en ese registro y huir. Solamente algún contacto muy bueno, como por ejemplo subterráneo, se puede confiar en que no le encuentren.

c) si se trata de algunes cosas muy valiosas, como por ejemplo un taller, depósito o arsenal, y si hay armas en la casa, en algunes casos es aconsejable defender con fuego los materiales valiosos del P. (Cautelosa).

d) en los casos que hay una mujer en la casa, si ella está complicada, mejor hayan juntos,con los niños. Si no está complicada y existen niños mejor se queda.

e) en los casos que le exijan a une que en casa ha sido allanada: mostrar una persona en plan descubrir,etc. para averiguar como está la casa. Si se puede evitar rapidamente. En otros casos perdemos sin los cautelas.

f) en el caso de que une llega a casa y se da cuenta de que en su ausencia han registrado la casa de arriba a abajo: si no han encontrado nada, fumar un cigarrillo como se hubiera estado un labajo. Si han encontrado algo, pensarve o matarve rapidamente. Hacer que tenemos poco tiempo.

g) En el caso de que une se da cuenta por algún detalle, de que en ausencia de une registraron la casa, pero trataron de dejar todo igual: Hay que averiguar si si había papeles comprometidos en la casa. Hay que guardar silencio, pero hay que mirarve lo más rápido posible.

h) Si en ausencia de une entró un ladrón en la casa: Si une tenía los papeles bien escondidos no hay peligro. Si responsible que el ladrón encontrara papeles, hay que matarve por si acaso.

i) Si en presencia de une entra un ladrón, el cual se ha dado cuenta de una serie de detalles: propuesta tuya: si tu no me denuncias, yo no te denuncio. Si el ladrón no acepta y quiere chantajear, hay que matarve inmediatamente. En algunes casos de extrema emergencia no queda otro remedio que asesinar o matar una persona que accidentalmente llegó a descubrir un secreto del P.

9) Seudónimos:

Hay que generalizar el uso de los seudónimos. Conviene tener por lo menos un seudónimo para los organismos superiores y otro para los organismos inferiores. Cada cierto tiempo hay que cambiar los seudónimos.

10) Claves:

Cada organismo debe tener su propia clave, que no la conoce sino Él. Cada cierto tiempo o cuando un papelito en clave ha caído en manos del aparato represivo, hay que cambiar la clave por otra muy distinta. La explicación de la clave hay que tenerla bien escondida. Sobre todo

las correspondencias y las llamadas telefónicas hay que hacerlas en clave.

11) Señales:

Las señales no deben ser cosas o movimientos anormales, llamativos o fuera de lugar. Deben ser cosas que puede tener o hacer cualquier persona, Sin embargo tampoco tienen que pasar desapercibidas. Por ejemplo: arreglarse las trenzas, silbar una canción, palmear, pasarse un pañuelo por la frente, etc. Las señales de peligro de una casa debe ser un movimiento completamente normal, ya que a lo mejor hay que colocar la señal en presencia de la policía. Por ejemplo: meter una pieza de ropa determinada en el almacén, poner el bote de la basura que siempre está a la izquierda, a la derecha de la casa, abrir una hoja determinada de una ventana, cerrar las cortinas, etc. Conviene entrenar a niños o a mayores para que coloquen la señal diariamente. Las señales de peligro de una casa deben ser visibles hasta lejos se es posible.

DOSSIER
36

12) Camuflajes y Disfraces:

Cualquier todas las cosas que puedan pervertir sospechosas. Las ideas para el camuflaje son muchas y dependen de las condiciones concretas. Una persona conocida debe tener varios disfraces y documentaciones falsas. A una mujer se le hace más difícil el cambio del aspecto exterior.

13) Contactos:

Para un caso de emergencia siempre hay que tener una contacto previamente preparado. Por eso, antes de efectuar cualquier movimiento o acción conviene ponerse de acuerdo sobre los contactos. En todo caso la contacto debe pervertir verdídico inclusive para las preguntas de la gente o de los vecinos hay que tener contactos preparados: saber que se ha de decir. Ha, soy yo de tal pueblo, trabajo en tal parte, etc. Conviene acordar con las personas que viven en la casa todo lo que va a decir, para que no se den respuestas contradictorias.

14) Caminos:

Cada miembro del partido debe tener un camino para que en caso de emergencia. Cuando no es conveniente dormir en su casa, o la casa ha sido alarmada, hay que tener una casa de reserva donde ir. También los aparatos materiales, armas o talleres del P. deben tener un caso de reserva. Cada organismo debe tener cerca de su casa normal de residencia, una casa de reserva.

15) Escondites, depósitos:

Los hay de diferente to tamaños, dependiendo del material que se guarde en ellos. Para unos papeles o documentos basta alguna rendija escondida en los muros de la casa o debajo del techo.

Si los papeles ya no caben en una rendija, cogemos un bote de leche con cuidado, que se pueda cerrar. Los escondites enterrados son los más

DOSSIER
36

seguros, porque son difíciles de encontrar . Así se puede llegar a enterrar hasta un pipote grande. Estos pipotes o jarras se pueden pintar por dentro con asfalto, forrarlo con papel parafina o meter los materiales dentro del pipote dentro de una bolsa de plástico fuerte. También conviene enterrar el pipote debajo de un techo (techo de lavadero, gallinero, etc. a fin de protegerlos de la lluvia.

Los depósitos subterráneos son para esconder talleres, arsenales de armas, explosivos, archivos, etc. y otros materiales delicados o extensos. Estos depósitos deben ser evidentes de la humedad y tener cierto ambiente favorable a su conservación. Debe tener respiraderos el pico y las paredes del depósito deben ser revestidas , si es posible. De madera o cemento. La tapa debe ser de un material que no suene al ser golpeada. Tampoco la entrada como los respiraderos deben estar camuflados eficientemente.

Si una casa no tiene escondite seguro ni tampoco se puede enterrar un pipote hay que tener un lugar donde meter los papeles en un momento de emergencia. Una norma muy importante es en la mudanza antes de mudarse revisar toda la casa y guardar cada papelito en el escondite porque generalmente los allanamientos son de noche, Después que uno termina de trabajar con una casa no dejarla regada, sino recogerla. De vez en cuando efectuar una limpieza en la casa y entre los papeles y quemar todo lo que no se necesite. Lo que antes de todo hay que evitar que encuentren son los papeles con nombres y direcciones.

16) Balances:

Archivo
DEP. I
PROCESADO
SWP

Los enlaces no deben destacarse y pasar tan desapercibidos como sea posible. Esto se logra con casa, vestimenta, y modo de vivir adecuado. El medio de transporte más indicado es una bicicleta. Si es posible, el enlace no debe conocer el domicilio del dirigente, sino solo como localizarlo.

17. Estafetas:

Tiene la ventaja de que la persona que trae no tiene que conocer el des

tino del material, ni la persona que lleva conoce la procedencia del material. Debe tratarse de que las dos personas no se encuentren personalmente para la entrega del material. La estafeta tiene el inconveniente de intervenir una tercera persona (la que vive en la casa). Las estafetas deben estar ubicadas en casas de características inesperchables. Los habitantes de las estafetas no deben saber donde uno vive.

18. Buzones:

Los buzones constituyen la forma de comunicarse más conspirativa; por las siguientes razones: no hay necesidad de que las dos personas se conozcan, ni que se encuentren ni mucho menos que sepan donde vive o donde se puede localizar uno al otro. No intervienen terceras personas. El buzón es difícil de encontrar por el enemigo, ya que no está ubicado en ninguna casa que pueda ser allanada y registrada. Para mayor seguridad el buzón puede tener un lugar previo donde se coloca una señal de peligro en un momento dado. También la correspondencia que se deposita en el buzón puede ser escrita en clave. Los buzones conviene ubicarlos en lugares solos, abandonados y a donde nadie se le ocurre revisar. Conviene no ubicarlos en lugares de recreo de niños. Por ejemplo en un solar abandonado: debajo de una mata, en el hueco de un árbol, en el hueco de un bloque tirado, pisado por un ladrillo, dentro de una caja de cigarrillos arrugada, dentro de una caja de fósforos tirada en un basurero, etc.

19. Comportamiento:

Al lado del conocimiento limitado y de la vigilancia revolucionaria, el comportamiento normal, inesperchable de las personas del P. es requisito indispensable en el trabajo clandestino. Nunca se debe llamar la atención, ni destacarse en ninguna forma. Hay que tomar las apariencias del medio. Eso quiere decir que hay que adaptar vestimenta, régimen de vida, modo de hacer las cosas, manera de hablar, etc. al barrio o pueblo donde uno vive. Hay que aparecer como una persona común y corriente, que trabaja, tiene sus familiares, amistades, etc, y que no se mete en nada de política. conviene tener ciertas relaciones con los vecinos, sin llegar a intimar, ni que la vayan a venir a la casa. En ningún momento hay que dejarse ver.

alguna actitud sospechosa, nerviosa, ni gagear, no contradecirse cuando tenemos que responder una pregunta. Por eso es bueno tener preparadas de antemano las respuestas a algunas preguntas que probablemente pueden hacer los vecinos. Los vecinos deben saber de uno solamente lo que uno quiere que sepan. En cambio uno debe saber de los vecinos todo lo que se , para saber quienes son y ubicar los enemigos. no conviene escribir permanentemente en máquina, sobre todo de noche: y siempre hay que darle una explicación de eso a los vecinos: que uno estudia o trabaja en casa, etc. A la casa no deben llegar mucha gente, y cuando llegue una gente, hay que decir que son familiares. Hay que tener sus papeles y documentación personal en regla, de manera que por ese detalle tonto no surja algún inconveniente, siempre hay que tener alguna justificación de la existencia, quiere decir algún trabajo o actividad de donde uno vive. Nada es tan sospechoso para los vecinos como una persona que aparentemente no tiene ningún trabajo, y sin embargo, vive más o menos. Entonces los vecinos llegan a sospechar que uno se gana la vida deshonestamente.

Nunca hay que estar confiado, siempre hay que estar sobre aviso y hacer las cosas con cautela, para no cometer ninguna imprudencia.

20. Cambios:

Archivo
DEP. I
PROCESADO
SUST-

Para mayor seguridad, cada cierto tiempo conviene efectuar cambios en todas las zonas. Se cambian los seudónimos, las claves, señales, escondites, desvíos, conchas, buzones, estafetas, camuflajes, contactos, domicilios, casa de reuniones, lugares de encuentros, correos, disfraces, documentaciones falsas, etc.

TEMA V.- EL COMUNISTA ANTE LA PRISION.-

Cada militante revolucionario debe comprender, desde el primer momento de su iniciación de que está expuesto a caer preso, a sufrir los golpes de la represión del enemigo. Por lo tanto cada militante comunista debe prepararse política, moral e ideológicamente, a cada hora, para esta emergencia. Es preciso comprender que las fuerzas reaccionarias en su lucha con-

tra el movimiento revolucionario buscan quebrar a nuestro P. y a sus militantes, ya que entienden su papel decisivo de vanguardia dirigente. Para esto usan todos los procedimientos, desde la violencia hasta la provocación política, desde los manejos sutiles y refinados hasta la crueldad primitiva. Desde la introducción de espías y agentes en el seno de la organización hasta la tortura y el asesinato. Por eso, el comunista al caer preso, debe comprender que el enemigo utilizará todas las formas para poner a prueba su calidad de combatiente, para sobornarlo o arrancarle secretos de la organización, para transformarlo en un vil traidor. Por eso es importante que cada militante revolucionario se prepare, en todas las condiciones alrededor de su comportamiento personal si cae preso, sabiendo que su deber es adoptar una actitud irreprochable, portarse con dignidad y temple y negarse a perjudicar de alguna forma al P. Cómo lograr eso? Estas son algunas normas dictadas por la experiencia:

1. No caer en pánico:

La prisión es un accidente siempre posible en la vida de un revolucionario. No debe ser, pues , sorprendido. Antes de todo no debe caer en pánico. Conservar la sangre fría, la serenidad. No ponerse nervioso, conservar la cualidad de discernir, Cómo lograr esto? El militante no debe olvidar jamás que es un soldado de la revolución. Al caer en manos del enemigo, debe comprender que pasa a ocupar un nuevo puesto en la línea de combate. Debe comprender que su prisión no es un acontecimiento individual, sino parte de la lucha de clases, un hecho político, un golpe contra el P. Por lo tanto debe reaccionar políticamente y poner en función todas sus cualidades, para en esa nueva línea de combate actuar también en previsión de la revolución y del ...

2. Dignidad y Firmeza:

La prisión debe ser siempre encarada como un acto arbitrario y violento de las clases dominantes contra la cual se asume una actitud serena pero de firme protesta. El Militante Revolucionario no se resigna y no conforma con la prisión, en cada ocasión hace presente su protesta. Prin -

ARCHIVO
DEP. I
PRISIONES
SW

cipalmente cuando esta actitud de protesta sirve para despertar en las masas la solidaridad y una actitud combatiente. En la prisión procura organizar a los revolucionarios detenidos,elevar su moral,ejercer la vigilancia revolucionaria,ayudar a los cs. menos experimentados,corregir fraternalmente a los que cometan imprudencias o errores.-

3.- No conciliar con la policía:

Todo lo referente con la actividad de cada militante,a la organización, propaganda,etc. es un secreto que no puede ser revelado a la policía.- Cualquier información en este sentido es una traición,y en ningún caso tiene justificación. La policía procura obtener toda información. Y junto a ella desmoralizar al P. convirtiendo al c. que ha caído preso en un vulgar delator de sus cs.-

4.- No creer en promesas ni dejarse engañar:

Para conseguir sus propósitos,la policía no siempre emplea los mismos métodos de violencia. En ocasiones une otros más sútiles. Trata de aprovecharse de las flaquezas humanas,excita los sentimientos,recurre a mentiras y promesas. Por Ej.: si entrega tal documento o el multigrado,será puesto en libertad,o no tocarán a algún familiar. Dicen: Fulano ya habló, para desmoralizar a un c. Juegan con las suposiciones,asoman detalles que ya conocen,para que el interrogado crea que están en cuenta de otros. "Lanzan verdes para recoger maduras". Pero toda promesa o engaño persigue un mismo fin:convertir al militante en un delator,degradarlo y lograr información para la represión contra el P.

5.- No hablar:

La regla básica es no hablar. No decir nada a la policía. Negarse a responder a preguntas cuya respuesta implica dar información de la actividad o de los militantes de P.-

6.- No sé nada:

Archivo DEP. I PROCESADO SUT-

Y de ésta actitud ninguna prisión,ninguna amenaza,ninguna tortura debe sacar al militante digno. Para arrancar información,la policía pretenderá crear resentimientos contra la dirección del P. En algunas ocasiones dirán al detenido: tu haces el trabajo peligroso,mientras que los dirigentes están resguardados y con la barriga llena. En otras ocasiones tratarán de elogiar al detenido. Buscan su confianza,se presentan como amigos de ellos o de sus familiares. Todas formas para arrancar información. Si algún militante es detenido con documentos,debe negarse a decir quien se los entregó.-

7.- Preparar la familia:

El militante revolucionario prepara a su familia para la emergencia de que él caiga en manos de la policía. Los prepara ideológicamente para resistir cualquier violencia y para no flaquear tampoco ante la policía. Esto es importante. Esto es importante.porque la policía pretenderá quebrantar al detenido con amenazas a sus familiares. O en otro caso,obtener información con los familiares prometiéndo a éstos la libertad del detenido. La familia debe ser educada para actuar con dignidad y firmeza para no flaquear ni lloriquear ante la prisión y para colocar los intereses de la revolución por encima de todo.-

8.- No firmar declaraciones:

Por regla general el militante no firma declaraciones,salvo los datos de identidad o la declaración política de defensa ante un abogado.-

9.- En un minuto de desfallecimiento:

Un minuto de debilidad puede manchar una vida revolucionaria para siempre. Un minuto de desfallecimiento de las fuerzas puede quebrantar años de vida dedicados con devoción a la clase obrera. Ni las torturas,ni la falta de experiencia,ni la falta de salud,ningún motivo,ningún pretexto puede justificar una delección,una traición al P. Un minuto de debilidad puede significar pasar del puesto del combatiente revoluciona-

rio al del vil cobarde que ha cometido un crímen sin reparación contra sus hermanos y cs. en armas.-
10.- Solidaridad con los presos y perseguidos:
La solidaridad con los presos y perseguidos,así como con sus familiares en una actitud de lucha no sólo contra la represión policial,sino de activa ayuda a quienes han caído en las manos del enemigo. La solidaridad contribuye a elevar la moral y a reforzar la actitud de dignidad,firmeza y protesta de nuestros cs. presos. La solidaridad se presta a los comunistas,pero también a todo revolucionario preso,a toda víctima de la represión.-
No somos presos comunes,somos presos revolucionarios. Es preciso dominar los defectos del carácter y de malgenio. Organizar la vida carcelaria: estudio,deporte,aseo. Debemos ser ejemplo de dignidad,compañerismo y templanza. La cárcel es un nuevo frente de lucha para el revolucionario. Cuidarse de los sapos que acostumbran meter con los presos políticos de calidad de "presos". No querer ser héroe y tomar toda la culpa sobre sí; dando así información a la policía. "No se nada". No reconoce nada. No llevar papeles con nombres,direcciones,teléfonos,etc.-
Anexo.-
Normas constitucionales que deben conocerse.-
Sabemos que el gobierno viola y pisotea a cada rato la constitución. Su acción represiva es totalmente ilegal. Pero es necesario que los cs.conozcan las disposiciones constitucionales que consagran sus derechos y comunmente son atropellados por la acción policial.-
Artículo 60:

cimientos o noticias ligadas a la lucha debemos informarnos de nuestra superioridad sin pretender investigar por nuestra cuenta,comentar con otros compañeros o extraños ni sacar conclusiones apresuradas.-
No hablar del trabajo,ni a las personas más cercanas a nosotros. Las tareas por cumplir o ya realizadas no deben comentarsecon nadie. Si se tienen dudas al respecto se resuelve con el organismo o con la superioridad. Nadie debe conocer sobre nuestra actividad regular. Evitar las tertulias o corrillos para comentar acciones o aspectos del trabajo.-
Ejercer vigilancia revolucionaria constante de nuestra conducta y la de nuestros compañeros. No ser liberales en nuestros hábitos personales,ni subestimar en ningún momento al enemigo. O caer en lo amiguismo y dejar pasar los errores de conducta sin certificarlos y corregirlos. Poner todo el interés y el orgullo revolucionario en la supervivencia de su organismo aún en las peores condiciones de lucha.-
Confianza en la Dirección. Toda organización clandestina funciona correctamente si existe confianza en la superioridad. En dudar ni "discutir por discutir" las directivas y órdenes que se reciben. No desconfiar de la capacidad de la dirección para dirigir la lucha. A la par,la dirección cumple rigurosamente su misión,responde toda queja o consulta,orienta constantemente y es firme en sus resoluciones. La disciplina se mantiene gracias a este principio. Luchar contra la crítica sistemática de todo lo que viene de arriba,muchas cosas no comprendemos aisladamente tiene su razón de ser consideradas globalmente y solo la dirección está en el dominio de la situación general. No es posible conocer todos los proqué,debemos tener confianza en la dirección.-
Reglas de organización.-
La base a los principios anteriores y a la experiencia adquirida. La organización clandestina revolucionaria se rije por las siguientes normas:
Los organismos son reducidos numericamente. Procuran garantizar el trabajo por el sistema en cadena y eluden toda ampliación innecesaria.-
La base no conoce a los dirigentes. Basados en la confianza revolucionaria hacia sus jefes. Los combatientes se comunican con ellos a través del coraje organizativo establecido. No se saltan instancias de abajo hacia arriba.-

DEP. ARCHIVO PROCESADO

El Nuevo personal debe ser debidamente filtrados. Tanto las informaciones sobre su procedencia como la observación de su conducta debe chequearse cuidadosamente. No caer en la confianza fácil o presuntuosa, pero no descuidar la vigilancia revolucionaria en momento alguno.-
Capacitación constante de los combatientes en las normas de su unidad. Dominio personal de las mismas por parte de todos.-
Al conocer y dominar sus métodos de trabajo. Los miembros de un grupo no deben conocer los medios y métodos de trabajo de otros organismos.-

DOSSIER 36

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

Los comcatientes deben conocerse por seudonimos y usarlos con naturalidad, cambiarlos periodicamente y según las actividades que devan desempeñar .

Los miembros de un mismo organismo no deben conocer mucho sobre su vida privada(en cuantas costumbres, hábitos, conchas, sitios de trabajos, etc). Cultivar la amistad sin caer en el amiguismo.

Planteada una tarea para un grupo los demás deben ignorarlas.

De todas las tareas debe sacarse el balance y conclusiones prácticas.

Todo golpe del aparato represivo debe ser analizado con sumo interés detenidamente. Tomar las medidas que aconsite con rapidez y seguridad.

REGLAS DE ENLACE Y ENCUENTRO:

El enlace es la base del buen funcionamiento de la organización. Su finalidad consiste en dar y recibir instrucciones, materiales, personal, etc.

El enlace se realiza regularmente entre organismos inferiores o superiores, entre organismos iguales por razones de trabajo y entre organismos y servicios. El enlace puede ser:

abierto y directo, cuando las personas se conocen entre sí y son desconocidas por extraños.

Cerrados cuando son conocidos por extraños.

Indirecto, por medio de mensajeros y contactos regulares.

La seguridad del encuentro garantiza, a su vez, el buen funcionamiento del enlace, El encuentro se rige por:

Determinar claramente la hora, lugar y fecha . Es conveniente tener códigos elaborados a tal fin.

Determinar signos convencionales para el reconocimiento. El superior jerárquico es quien debe reconocer e iniciar el contacto.

Establecer señales de peligro para suspenderla.

DOSSIER
36

REGLAS DE REUNIONES

La reunion es inevitable, pero es también la más peligrosa. Ninguna. Una medida sobra en su preparación y desarrollo. Debemos crear hábitos y costumbres que la faciliten con naturalidad y destreza, pero sin perder nunca el alerta sobre cualquier detalle o irregularidad. He aquí algunas de sus reglas básicas:

Deben ser operativas, ágiles, ocupando el tiempo estrictamente necesario, (Ni esquematizarlas al extremo, porque las tareas no quedan claras y caemos en nuevas reuniones, ni extenderlas demasiado. Lo ideal es hacer órdenes del día cortas y concretas e impedir que se disperse la discusión).

Deben escogerse lugares seguros y reducir el número de asistentes a lo estrictamente necesario (no utilizar casas allanadas, de personas conocidas como nuestras o amigas, mal situadas, con posibilidades de escape,etc.)

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SW

Preparar el sitio de reunión adecuadamente y el orden de llegada de los integrantes Tenemos señales para indicar peligro o suspensión. Preparación de la familia que habita el sitio y prevención de cualquier visita inesperada.

Preparar el camuflaje de la reunión y cortesías naturales.

El sitio debe estar limpio de material ilegal. Igualmente se toman medidas para evitar dejar documentos o anotaciones. Uno de los asistentes, último en salir, es encargado de no dejar rastros de la reunión.

Los sitios de reunión no se utilizan para otras actividades, tampoco se usan ocasionalmente, declarando períodos de cuarentena de tiempo en tiempo o ante cualquier alteración no averiguada suficientemente.

Los combatientes jerarquicamente superiores deben ser los últimos que llegan y los primeros en salir. Igual para los compañeros con dificultades policiales.

Ante cualquier eventualidad peligrosa se prefiere suspender la reunión proponer de antemano su realización en otras condiciones. No arriesgar nunca la seguridad de los integrantes por el deseo de cumplir por encima de todo con lo establecido.

En la reunión cuidar el volumen de las voces, no mostrar objetos que puedan ser vistos desde afuera, asegurarse de que ventanas y puertas ocultan lo necesario. Es conveniente, de acuerdo con el sitio, producir otros sonidos: radio, tocadiscos, tv, máquinas del hogar, etc.

Los vehículos se estacionan a cierta distancia del lugar de reunión; es preferible combinar la llegada a pié y en coches. no emplear vehículos ilegales o quemados.

DOSSIER

Establecer un enlace de reserva, posible de realizar aún en condiciones especiales.

Exigir puntualidad para variar las horas y sitios. No se debe esperar más de algunos minutos en sitios abiertos, pero éste varía de acuerdo a las características de los participantes.

No llevar nada que no sea estrictamente necesario. Si se va a intercambiar algo debe hacerse al final y no al comienzo del encuentro.

Preparar bien y brevemente los puntos a tratar En sitios abiertos los encuentros deben ser breves.

Camuflar bien el encuentro en relación con lo que se supone puede hacerse o el sitio escogido.

Organizar excursiones sencillas de antemano.

La llegada y la retirada deben hacerse en sentido contrario, aunque puede variarse de acuerdo con las características del sitio.

Durante el encuentro deben preverse las formas para controlar la presencia del enemigo.

Debe mantenerse la naturalidad en todo el encuentro. No hacernos notar mucho ni tratar de pasar totalmente desapercibidos ante situaciones.

Utilizar lugares sin mucha vigilancia. Evadir aquellos que son frecuentados por el enemigo. Tener iniciativa permanente y variable en la selección de los sitios (I

(Iglesias, teatros, museos, oficinas públicas no represivas, paseos, cines, etc.)

Cuidar no desentonar en la vestimenta, tanto con el ambiente como con las características de los participantes.

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SW

Si se cuenta con vehículos es mejor utilizarlo en movimiento.

Para entregar materiales deben escogerse sitios muy favorables (Lejanos, sin vigilancia, o cubrirlos, etc.) y calcular bien el tiempo y condiciones necesarias (camuflaje, necesidad de especie, número de personas, etc).

Es falso y muy peligroso de hacer las cosas en las narices del enemigo porque éste "no se lo espera". Cualquier error mínimo o suspicacia del enemigo es fatal.

DOSSIER

Si se trata de reuniones de numerosos asistentes, es imprescindible extremar todos los cuidados e introducir a las personas con tiempo de separación suficiente. Igual para la salida. No debe hacerse reuniones de este tipo sin el consentimiento y control. De la superioridad inmediata.

REGLAS DE CONTRAVIGILANCIA PERSONAL

El enemigo dispone de recursos técnicos en abundancia, perfecciona diariamente sus aparatos represivos y aprende nuevos métodos. Es deber de todo combatiente mantener una actitud constante de contravigilancia:

En su conducta privada:

No frecuentar sitios peligrosos en relación con el orden público tales como bares, cabarets, etc.

No vincularse a personas deshonestas o enemigas, sin orden especial. Observar discreción permanente ante extraños y eludir entrar en discusiones y conflictos innecesarios.

Mantener un comportamiento responsable ante su familia. No ganarse la enemistad de nadie ni la habladuría sobre su conducta.

No pecar de autosuficiente e inmodesto.

Mantener su residencia limpia de objetos comprometedores . Acondicionar un buen escondite para lo indispensable.

En el cumplimiento de su trabajo:

No dar motivo para ser vigilado.

Conocer bien las rutas de recorrido.

No cruzar puestos de vigilancia fija y eludir cualquier reforzamiento de la misma.

Dividir la ruta en etapas para facilitar el chequeo de seguimiento. Autocentrolarse tomando por vías de poco tránsito para notar cualquier irregularidad .

Tener en cuenta que el enemigo persigue a una distancia aproximada de 30 metros.

Si se estima ser vigilado desprenderse con naturalidad realizando cambios de ruta, vehículos, negocios, pasajes, etc., en particular al cruzar una esquina y tener la seguridad de que no podemos ser vistos. Si se es seguido no acelerar la marcha ni velá

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

DOSSIER

constantemente, no ver el reloj o dar sensación de nerviosismo.

Tratar de grabarse los detalles básicos de la persona que lo sigue, estatura, edad, color vestido etc.

Desprenderse con naturalidad y encubrimiento de cualquier documento o material que se porte.

de ocupar un tiempo prudencial.

Cuidar que nuestra vestimenta no sea llamativa o fácil de distinguir y diferenciar.

COMPORTAMIENTO FRENTE AL APARATO REPRESIVO

En la vida de todo revolucionario el arresto es una situación casi inevitable por lo que debemos prepararnos moral y materialmente para enfrentarnos a él con las consecuencias (interrogatorio-cárcel). La actitud del combatiente frente a éste problema está estrechamente vinculada con su nivel político y su abnegación por la causa. Debemos tener claridad sobre lo que significa la debilidad y la delación, condenarlas con severidad y estudiar constantemente los ejemplos negativos y positivos.

Debemos también preparar nuestra familia. Sin necesidad de confesar nuestras actividades, es necesario aclararles lo difícil de la lucha, la política regresiva del enemigo, la actitud a que exponemos de ellos ante cualquier eventualidad (incluso cuando comparten nuestras ideas), debemos tener algunas medidas prácticas para contar con ellas en caso de emergencia.

Actitud frente a arrestos:

- conservar la serenidad y la dignidad.
- Si no ha sido infraganti, usar cortadas sencillas previamente preparadas.
- No caer en derrotismo y pensar en la fuga si se presenta la oportunidad.
- manejar la situación con habilidad.

Frente al interrogatorio:

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
suit

POSNER
36

- el principio general es NO HABLAR, no dar detalles sobre nuestro trabajo ni reconocer culpación alguna por objetivos que no se nos presumbe.
- mantener la dignidad y soportar cualquier provocación.
- no creer en halagos o promesas, ni en supuestas declaraciones dadas por un cop pañero.
- no reconocer a nadie, aún siendo señalado por una persona.
- no auto-culparse para salvar otras cosas. Por lo general, si el enemigo las sospecha no hará caso e investigará. Si no es así nos condenamos innecesariamente.
- Si se trata de ofrecer cortadas (dado el caso de que solo se está preso por sospecha y es persona totalmente legal) tienen que ser sencillas y contar con elementos verazes. No comprometer a nadie ni pretender a inventar historias complicadas. De todas formas , HABLAR LO MENOS POSIBLE.
- No firmar nada. En caso de declaración (cortadas) asegurarse de lo que se hace y eliminar todas las posibilidades de modificación posterior.

En la cárcel:

- No conciliar con el enemigo ni rebajarse.
- No hablar de sus actividades con nadie. Solo si la superioridad se lo permite desde afuera y con determinada persona o comando.
- no entrar en confianza sin conocer a sus compañeros.
- en la primera oportunidad hacer llegar la información de su caso a la superioridad.
- conservar la fé en la organización y evitar cualquier sentimiento de derrotismo.

025

- Entender que se encuentra provisionalmente en un frente determinado.Realizar todas sus tareas con la misma seriedad y disciplina.
- mantener alerta y estudiando las posibilidades de fuga.

4082

- aprovechar todo el tiempo disponible para el estudio individual o colectivo.
- no creer en informaciones que no sean oficiales.

DOSSIER
36

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

4082

Otras cuestiones.-
Los camarada recién salidos de prisión no deben ser visitados. Sus casas pueden ser objeto de vigilancia.-
Un combatiente puede estar siendo seguido. En época de cerrada clandestinidad no es recomendable pararse o conversar con él. Si un combatiente es seguido debe ser puesto en cuarentena.-
Cada organización tiene sus "canchas" para ocultar a revolucionarios perseguidos o para emergencia,ocultamiento de aparatos técnicos,propaganda,etc.-
ANEXO: Un arrestado tendrá más posibilidades de salir libre si su situación jurídica es ventajosa,de ahí la importancia de encarar el interrogatorio con abilidad y hablar lo menos posible. La constitución garantiza que nadie puede declarar contra sí mismo,así como garantiza el derecho de tener abogado defensor.-
El Habeas Corpus es el derecho que tiene todo ciudadano,detenido o preso,para que el juez o tribunal lo oiga,inmediata y publicamente,y resuelva si su arresto fue o no legal,y si debe alzarse o mantenerse;esddecir, si debe o no dictar auto de detención.-
La utilización del teléfono:
El teléfono es un instrumento de comunicación sumamente útil e importante en la lucha urbana. Sin embargo,es un arma de doble filo si no se sabe utilizar.-
He aquí algunas reglas al respecto:
La conversación telefónica debe ser breve. Aquí impera el principio de que "mientras se dé menos al enemigo(así sea en clave perfecta)menos daño puede hacernos". Debe hacerse para:
Facilitar una cita o enlace(si previamente han sido previstos detalles tales como hora,sitio,etc.).-
Informar algo breve: Repuesta negativa o afirmativa de una consulta resultado de diligencias,enfermedad o prisión,etc.-
Cernirse a lo específico de la llamada,no plantear temas para los cuales no se está preparado.-
Saludar siempre familiarmente o con naturalidad,no limitarse a decir por ejemplo: "Miré nos vemos a las 7 en tal sitio,no falles"(si esto sucede una vez no importa pero si se hace diariamente despierta sospecha).-
El lenguaje a emplearse debe corresponder a un código elaborado previamente:respetando las siguientes normas:
Sencillez,naturalidad y de acuerdo con una actividad,normas que se haya escogido,por ejem:
Estudiante: lenguaje a base de estudio,exámen,clase,vacaciones,colegios, liceos,etc.-
DOSSIER 36 4/263

Empleados: a base de oficina,trabajo,dinero,fiesta,etc.-
Profesionales: bufetes,juicios,clientes,medicina,etc.-
General: la casa,familia,invitaciones,la salud,etc.-
Tomar siempre varios sitios en diferentes partes de la ciudad para poder eludir alguna situación inespereda.-
Dar siempre nombres generales a las cosas o sitios,eludiéndo nombres propios. Por ejem:
Negativo: "Nos vemos a las 4 en la Clínica Rosati".-
Positivo: "Nos vemos a las 4 en la Clínica".-
Al dar datos concretos facilitamos pistas a la policía,que pueden orientar su búsqueda o dar,por accidente,con otros trabajos o compañeros etc.-
No utilizar términos cómo:"camarada,compañero,etc."pues ya se relacionan con actividades políticas,sustituírlas por los de:amigos,parientes,paisanos,compadre,etc.-

ALGUNOS CUIDADOS ESPECIALES EN EL USO DEL TELEFONO:

No llamar desde un teléfono que se supone puede estar controlado; por el discar solamente , podemos entregar el número que marcamos. Si es necesario llamar , hacerlo desde un teléfono público. Especial cuidado en la conversación.

En situaciones anormales(golpes, rumores , operaciones en grande)hacerlo desde teléfonos públicos y en horas de actividad normal de la ciudad.En las horas muertas(por ej. la madrugada) la utilización repetida de un teléfono da pista rápidamente al enemigo. Si se hace por inevitable , usar un camouflage adecuado , aunque es un truco viejo y conocido (enfermedad , accidente ,).

No mezclar llamadas de teléfonos legales con ilegales o quemados.

Es preferible huir de la comodidad y no entregar al enemigo un dato precioso. Por ej.No llamar de la Universidad a un sitio de trabajo ilegal.

No llamar desde la casa de un dirigente de oposición conocido o de una persona quemada a un sitio de trabajo clandestino o de un compañero no quemado.

NADIE DEBE CARGAR LIBRETAS CON TELEFONO Y NOMBRES DE COMBATIENTES;

Los números telefónicos deben aprenderse de memoria o en su defecto anotarse en clave.

SOBRE LOS TRASLADOS DE MATERIALES:

Cuando los traslados de materiales lo ameriten , debe procederse como si se tratara

DOSSIER
36

de una opración en sí ; es decir debe planearse la sacada , transporte , vías de recorrido , protección si fuese necesario , entrega , plan de emergencia, etc.En todo caso debe preverse:

Coartada legal

Formalidad , documentación y camuflaje.

Eludir vías vigiladas

No mezclar traslados de materiales legales con ilegales.

ALGUNAS MEDIDAS PRACTICAS.-
Claves.-

Debemos partir de la base de que no existe una clave perfecta, indescifrable. Una clave sencilla y relativamente segura es la siguiente:

Se escoge un original fijo o variable que sólo conocen los interesados y que podría ser el editorial de una revista , página tal de tal libro , primera columna a la izquierda de una hoja o artículo fijo de un periódico.

La clave que debe ser practicada , consiste en dar a cada línea del material original un número que en cifrado se cita así:1.-02.-etc., es decir, un punto y una raya después del número, luego cada letra de una línea se le identifica con un número y un punto , así:1. 2. 3. etc.
La combinación de líneas y letras permite entera libertad y variedad en la clave

Ventajas: El enemigo puede saber que se trata de una clave pero no podrá descifrarla jamás sin el original , el cual sólo a la fuerza podría sacársele a los interlocutores.

Desventajas: al caer el papel se sabría que se trata de una clave. Ej.: basándonos en esta misma hoja vamos a cifrar el mensaje:

ARCHIVO
DEP. I
PRESIDIO
CNT

ARCHIVO
DEP. 1
PROCESADO

LAS PALM VENCERAN: El mensaje ya cifrado quedaría así: 1.-1, 4.-3,3.-1,2.-1, 2.-3,3.-6,12.-1,8.-6,8.-2,6. -4,2.-3,9.-10,13.-16,6.-5, 1.-3.-

En tal cifrado , el primer número corresponde al renglón y el segundo número a la letra. Para decifrar , se procede a la inversa : Se cuentan lo renglones hasta llegar al que buscamos , y en tal renglón contamos las letras hasta llegar al número correspondiente.

RETRATO HABLADO Y NOCIONES DE MAQUILLAJE.-

El camuflaje y el maquillaje a emplear en las operaciones que lo requieran está intimamente ligado a:

Escena de la operación: No se debe descentonar por exceso o defecto.

Personaje a interpretar: por la razón anterior.

Posibilidades de maquillaje: Este debe poderse compenetrar con el personaje interpretado; además debe tomarse en cuenta que , por ejemplo, un cativo no puede representar bien a un negro y viceversa. Existe el camuflaje para variar la apariencia general y el maquillaje para variar, fundamentalmente , los rasgos faciales del individuo.

La apariencia general puede variarse con el empleo de postizos tales como sombreros, bufandas , gorros , hombreras, almohadillas para glúteos y caderas, aditamentos ortopédicos o sustitutos . Se puede aumentar la altura de un individuo aumentando los tacones o finjir cojera aumentando o disminuyendo un tacón. Evitar calzado que suene o resbale. Siempre hacer una práctica previa.

Los rasgos faciales son de primordial importancia. Se puede variar el pelo tiñiendolo, cortándole o peinándolo , de determinada manera. Los ojos, utilizando sombras y adhesivos para los párpados ; hay que tratar l as cejas (como el pelo). La boca puede modificarse usando bigotes , barbas, esponjas entre labios y encías, y además de eso , pipas, boquillas , etc. Se pueden pintar pecas o cambiar , dentro de lo posible , el color de la piel, usando pan Cake adecuado. A tal fin, hay que afeitarse bien, lavar muy bien la cara , secarla y proceder ; una vez hecho esto, se puede simular cicatrices poniéndose pega y luego mastique; ponerle con cake al mastique para que no desentone.

La pega se prepara así : 8 sobres de pez rubia , un bolívar de éter y 2 bolívares de alcohol; dejarla secar antes de poner el mastique, que se prepara así: Blanco de zinc o blanco de España , aceite de nuez y una pequeña parte de vaselina sólida (sobre nariz , pómulos , etc.).-

Puede evitarse la formación de huellas digitales mediante el uso de guantes de quirófano o líquido cemento.

El enemigo puede , al poco tiempo de realizada una operación , buscar a los participantes con una descripción ofotografía muy aproximada a la realidad, mediante el método del retrato hablado. Este consiste en una descripción minuciosa del sujeto: sexo, edad , apariencia , defectos físicos y fundamentalmente: altura, anchura, particularidades ,inclinación, forma , color, de: frente, nariz, orejas , labios , boca , barbilla , cráneo , cejas , parpados ojos , arrugas , cuello , cabellos , piel etc.-

INTERROGATORIOS:

Por considerarlo de particular importancia repetiremos algunas normas en relación a este tema.

Si es arrestado sólo por sospecha y si es persona legal , se presentará una coartada de sencilla , con elementos veraces, previamente preparada, memorizada para repetir siempre lo mismo. Hablar siempre lo menos posible.

Si es arrestado infraganti , acogerse al precepto constitucional que permite no declarar contra uno mismo y exigir su abogado

4082

Si es posible hacer una inspección del área,o entrevs , prestando atención al trazado de las calles, facilidad de transportes, caminos de escape, edificios públicos, etc.

Hacer preparativos para la comunicación y el transporte.

Preparar credenciales o identificaciones ficticias.

Tener una explicación plausible sobre su presencia en el lugar.

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO

VIGILANCIA A PIE:

Se debe considerar para la vigilancia a pié los siguientes puntos: volúmen del tráfico de personas, control del sujeto y objetivo y grado de la vigilancia. Se puede proceder de tres formas a saber:

TIRABUZON O ARC:

Este método consiste en flanquear al sujeto por dos lados. Por ejemplo: El agente A sigue al sujeto; el agente B sigue al A y el agente C está al otro lado de la calle y se mantiene paralelo al sujeto. Este método es muy flexible y debe cambiarse de acuerdo a los movimientos del sujeto. Si el sujeto dobla una esquina cualquiera de los dos agentes, B ó C que está en posición de cambiar con A debe hacerlo. Los agentes B y C deben alternar posiciones con A de cuando en cuando para minimizar la posibilidad de ser descubiertos. No importa el número de vigilantes que se emplee, cada uno debe tratar de mantener al sujeto a la vista todo el tiempo.

BANDADA:

Se emplea este método en sitios abiertos. El sujeto va flanqueado a cada lado por un agente y un tercer agente se coloca detrás del sujeto.

ESCALERA:

Una vez conocida la ruta o recorrido usual del sujeto, los agentes se colocan cada hombre a lo largo de la vía para chequear el paso del sujeto.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR UNA VIGILANCIA A PIE:

Las situaciones que se presentan durante la ejecución de una vigilancia a pié son numerosas y variadas y no puede prescribirse un método para cada una de ellas. La consideración principal de la vigilancia a pié a distancia es evitar ser descubierto con a costa de perder de vista al sujeto.

Para evitar perder al sujeto en un edificio, en una calle muy transitada o en un transporte público, el vigilante debe seguirlo más cerca que cuando se encuentra en campo libre.

Nunca mire directamente a los ojos al sujeto.

En caso de que el sujeto observe al vigilante, este debe realizar algún acto natu-

ral para evitar sospechas. Por ejemplo: puede comprar un cigarrillo, mirar las vidrieras o comenzar una conversación con alguien.

Si el sujeto entra en un restaurante por lo menos un vigilante debe entrar también. Este agente debe cerciorarse de terminar de comer y pagar la cuenta antes que el sujeto haya terminado, de manera que esté listo para seguirlo cuando salga

De noche el agente debe evitar las luces brillantes y protegerse del sereno alejándose de puertas abiertas y siendo cuidadoso al pasar las esquinas de la calle.

Si el sujeto se mete en una cabina de teléfonos el agente debe tratar de escuchar la conversación. El practicar el vigilante estacionario debe tenerse en cuenta:

Este tipo de vigilancia requiere una base o,punto de operaciones tales como un cuarto, apartamento, casa o tienda.

En caso de que sea posible observar desde un punto fijo el agente debe hacerlo sistemáticamente de ventanas, abiertas, parroquianos u otra persona cuyas actividades no atraerían la atención.

4082

No reconocer acusación alguna por objetiva que parezca, ni reconocer compañeros aunque estos lo hagan.

Los delatores y los que se aflojan ante la tortura y el castigo policial deben ser objeto del desprecio y la repulsa de la organización. Manejar la situación con habilidad quiere decir estar alerta, no pasar peine ni dar señales de nerviosismo pues

al interrogados (preparado para su oficio) lo notará enseguida y podrá notar cuando están en lo cierto y cuando no.

No aceptar provocaciones ni halagos.

VIGILANCIA SECRETA:
El siguiente material es importante , porque nos da una idea de los métodos que emplea el enemigo para seguirnos; a su vez , puede ser el molde que nos sirva para nuestras operaciones que requieran seguimiento.

CLASES DE VIGILANCIA:

Móvil: Cuando el vigilante sigue el sujeto a pie o en vehículo. Puede ser de cerca , en que se vela todas las actividades del sujeto 24 horas al día, sin perderlo de vista nunca. A distancia , cuando se observan parte de las actividades del sujeto; es decir , sin revelar la vigilancia.

Fija: El sitio u objeto bajo vigilancia a pie se observa desde uno o más puntos fijos.

Combinación: Mezcla de la móvil y la fija al mismo tiempo; Ej.:Un camión de vigilancia provisto con espejos de doble vía.

CUALIDADES DE UN VIGILANTE:
Aptitud natural para esta clase de trabajo.

Debe ser hábil, paciente , versátil y alerta (constancia, agilidad ,perspicacia). Perseverante.

Debe tener voz natural; estatura mediana , sin manerismos.

Apariencia que no llame la atención y maneras comunes que concuerden con las otras personas del lugar.

Debe tener buena memoria , poder de observación y capacidad de notar pequeñas o sutiles diferencias.

PREPARACION PARA LA VIGILANCIA:

Obtener una foto delsujeto.

Familiarizarse con los detalles del caso.

Conocer los objetivos de la vigilancia ; es decir , hasta qué punto puede llegar.-

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
SUB F

031/31

4082

F-2 REGALLS
REGALLS

Pasarlo a extremistas

MEMORANDUM

El 28 de Mayo ppdo.,en el local del Platense Patin Club,tuvo lugar el Festival de despedida a los cañeros,de carácter público,el que contó con la asistencia de unas 2.000 personas,que abonaron en boletería la suma de $30 cada uno por concepto de entrada.

Predominó la presencia de jóvenes al parecer estudiantes,y el local lucía grandes letreros con las leyendas "SENDIC";"CON SENDIC,TIERRA O MUERTE","Naides mas que naide", "Libertad para Vique,Santana,Castillo".

Antes de comensar el acto,por medio de los parlantes se lanzaron consignas revolucionarias,verdadera incitación a la violencia;"los peludos no venimos a Montevideo a mostrar nuestra pobreza, venimos a luchar, a despertar conciencia revolucionaria.Nuestra comida es tronco,de caña,esa caña dulce para los patrones,amarga para nosotros...";"ha llegado la hora.No más diálogo y entregas al Gobierno";"Tomemos un fusil y expropiemos lo que es nuestro,de ustedes,de todos";"mueran los terratenientes y ganaderos ladrones", criminales",etc.etc.

Los artistas Srta.Dal Fein (o Sfeir) y Antonio Larreta recitaron poemas de corte revolucionario.La primera interpretó "La muerte de Pedro Rojas" de Vallejo y "Los dueños de la Tierra" de Rojas, y el segundo,"La muerte de Silvestre" de Pablo Neruda,y "El Comandante",de Vallejo.

Usó de la palabra el escritor Mauricio Rosencof (periodista de "Marcha"),manifestando que en nuestro país los gobernantes juegan a la mosqueta,cuyos espejitos son "pan, libertad y violencia".Que de acuerdo a las circunstancias utilizan uno u otro.Justificó los delitos cometidos por los tres cañeros ya citados,"quienes un día -dijo- cuando el hambre y la miseria los agobian,decidieron tomar lo que es de ellos,de nosotros,de todos, el dinero de los banqueros criminales".

A esta altura,se explicó por los parlantes que se había juzgado convenientemente la,digo inconveniente la concurrencia del Padre Juan Carlos Zaffaroni,pero en su reemplazo lo haría el sacerdote Francisco BERDIÑAS BASTIDA,quién subió al escenario.

Desafiante y agresivo,trazó el panegírico de Raúl Sendic,Zaffaroni y Camilo Torres, "asesinado por el imperialismo".Se refirió a la insensibilidad de la Iglesia durante mucho tiempo,frente a los problemas sociales,pero "ahora apretarán filas contra la reacción,el capitalismo y el imperialismo y ello,aunque nos salgan al cruce los bagayeros y contrabandistas de la religión".Que esos bagayeros,la prensa grande de nuestro país los conocía bien "yy no les tenemos,pues estamos organizados para hacer un nuevo Uruguay de inmediato,con una bien dirigida acción directa,sin miedo ni arrepentimientos".

— León DUARTE,obrero de FUNSA,dijo:"No más diálogos y maniobras entreguistas,con los de arriba,desatar lo que ellos quieren:la violencia.No esperar mas".

Habló de Castro,del Ché Guevara,de Cuba,de Viet Nam,símil de la violencia que aplasta todas las reacciones.Un ejemplo de UTAA,dijo,es también el de Funsa,que está en posición de liquidar a los que les explotan.

El dirigente de UTAA,Washinton RODRIGUEZ BELLETTI,usando terminalogía agresiva,dijo que las consignas eran:"Salud o muerte","Trabajo ó muerte","Hospitales o muerte","Expropiación o muerte",y se señala que slogans similares lanzaron el Padre Berdiñas y el obrero León Duarte.

Agregó Rodrígues Belletti:"Los que quieren esperar el paso de la revolución,que viene de cualquier manera,que lo hagan.Nosotros no podemos esperar más".

Refirióse a que se iban para Bella Unión,donde los aguardaban jornadas muy duras, pero que en ese,como en otros lugares,ya se había creado un sentimiento de violencia, necesaria para encarar la lucha armada a nivel nacional,junto a Funa (Funsa),los magisteriales,y los habitantes de los pueblos de ratas.

Personalmente se mostró decidido a empuñar las armas,y se definió escéptico respecto a las soluciones que busca la Convención Nacional de Trabajadores.

El acto fue cerrado por el cañero Eduardo GALLO que no varió la temática de sus antecesores.

Según se desprende de las manifestaciones del cañero Walter GONZALEZ DIAZ,del también dirigente cañero Washington RODRIGUEZ BELLETTI,del dirigente del personal de FUNSA, León DUARTE,y del Padre Francisco BERDIÑAS BASTIDA,de acuerdo a los antecedentes reunidos expuestos precedentemente,en opinión de esta Dirección,incurrirían en el mismo delito por el cual un Fiscal de Crimen del Estado,solicita el enjuiciamiento del Padre Juan Carlos ZAFFARONI.

001/2

4083

Por otra parte puede apreciarse la actividad de un equipo homogéneo,manejado por elementos dirigentes del sector cañero de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA),vale decir que responderían a una consigna de acción prevista,entendiendo esta Dirección que se estaría frente a una asociación orientada hacia el delito.-

Montevideo,Junio 10 de 1968.-

002/2

JUNTA DE [illegible]
DEPARTAMENTO 1
30 NOV 73
No de Orden 4083
4083

Montevideo, octubre de 1973.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Don Juan Maria Bordaberry.

Exelentisimo Sr. Presidente.

De mi mayor consideracion:

El que suscribe un servidor y ferviente correligionario de la causa que Ud. defiende con tanta dedicacion y desbelo,hacia la conquista de la Paz y el bien Social de nuestro Uruguay y sus Ciudadanos.
Con el deseo de colaborar es que me atrevo a manifestar antecedentes y procederes de personas indeseables,me refiero al mustruoso accidente en la Facultad de Ingieneria.
En el Palacio Municipal ocupa un cargo de ayudante de Ingeniero un individuo llamado Carlos Anibal Paz,este es uno de los principales cabecillas de las organizaciones Estudiantiles,desde el principio de estos incidentes el fué organizador y colaborador en todas las participaciones y hechos de las mismas,hacia los panflectos,concurria a las manifestaciones callejeras subversivas etc. ,en esa epoca vivia en la calle 8 de Octubre Edificio Magua ' alli hacia reuniones,sus familiares contribuian.(SON TODOS TUPAMAROS)el Padre ocupa un cargo en la Aduana y otro en la Direccion de Impuestos Internos,donde solo va a cobrar el sueldo,es un tipo de mucha camaraderia y suele conquistar simpatia entre compañeros y Jerarcas,la Madre es empleada del Ministerio de Salud Publica,mujer de apariencia humilde,pero bastante agresiva con las personas refractarias a sus ideas politicas:
Actualmente viven en Pocitos donde de pronto se hisieron propietarios de una residencia en la calle Tomas Diago esq. J. Zudañes,pero siguen actuando y manteniendo sus relaciones politicas, con mucho disimulo,porque quieren aparentar como buenos vecinos,trabajadores y honestos.Pero tenga la seguridad que en esté incidente resiente en la Facultad, esté individuo tubo su participacion,es un tipo muy audaz.
Si Ud. Sr Presidente manda investigar comprobara mejor la verdad de los hechos.

Lo saluda muy atentamente S.S.S:

Luis M. Miraval.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-nov-73
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden 4084

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/11/73
Fecha de salida
Pase a Dpto I
No. de Orden 8820

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21/11/73.
DFS III, I
Identificación 8820

4084

SECRETO

Div. E. III.-
D II.-
Po.de los Toros
131200-Oct.973.-
PQ - 021.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.086/73

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Informe I - 117/973.-
del SID.-

III.- TEXTO

-Se remite a la procesada ROSA OTILIA RAMOS DE MILAN al G.A.No.1.-

-Se envían los siguientes documentos:

-Formulario "E"/R.M.3.-

-Registro de antecedentes.-

-Acta de Interrogatorio.-

-Informe del Jefe de Establecimiento Reclusión No.1/ D e -III ,solicitado en 4 c.-

-Esta sediciosa no es interrogada desde su traslado a este Establecimiento en Diciembre de 1972.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.-

Archivo D-2/E.M.DE-III.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

REGION MILITAR 3 EJERCITO URUGUAY

Coronel.

Rodolfo H. Zubía.-

DEP. I PROCESADOS

jbh.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 4085

15/10/73
I
8293

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 15/OCT/73
Pase a Dpto. III
Nº de Identificación 8293

001/6

SECRETO

Recibido: 24/NOV/73

4085 - Mayor

COPIA No. 06/R.M.3 (archivo).-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA:

R.M.3.-	UNIDAD.-
256	R-044

F O R M U L A R I O "K".-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE ROSA OFILIA RAMOS CAPDEVILA de MILAN ....ALIAS...MARIANA.-.....

DOCUMENTO C.I.No.45.262 ..... EDAD...32.....ESTADO..Casado.-..

PROFESION Asistente Social.....ESPECIALIDAD.....

FECHA DETENCION 6-6-972 .....FECHA PROCESAMIENTO 28-Set.72.-...

CAUSAL PROCESAMIENTO Art. 137 Dr.Teresita García Pallarés.-.....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. O.José Bibiano Milán.-	SI	NO	Jacinto
HIJOS. Alicia Susana 7 años.-	SI	NO	
José Guillermo.-	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..Principio del 1971 ...POR..José Bibiano Milán (a) Jacinto.-

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna..22.....Zona..Tacuarembó.-.....

Sector. Reserva .....Grupo...-.....

Cargo ó tarea..Actualmente sin funcionamiento.-.....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MALA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.....TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

En el momento de su detención se encontraba totalmente desvinculada del M.L.N.por .....

.su propia voluntad y había tratado de influir sobre otros integrantes del movimiento.....

.sedicioso a los efectos de que se alejaran de él.- ..(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

EL JEFE D-II.E.M.R.M.3.-
(Firmado)
TTE.CNEL. Arturo Maresca.-

DEP. I PROCESADO D

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe División II del E. M. DE-III.-

Tte.Cnel. Héctor C. Borgato.-

jbh

002

4085 4

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ENTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL.-972.-	**ANTECEDENTES:** -Fue integrante del M.L.N.- -Concurrió a reuniones de carácter formativo.- -Reclutó a una persona para el M.L.N.- -Tuvo participación indirecta en la fuga de sediciosos de la Cárcel de C.Salto.- -Por su propia voluntad se retiró del Movimiento sedicioso.- -Aconsejó a otra integrante del M.L.N.que se alejara del mismo.-

Paso de los Toros,setiembre 11 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.II E.M.Div.E.III.-
Tte.Cnel. (Firmado).-

Arturo Maresca.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe División II del E. M. DE-III.-
Tte.Cnel.
Héctor O.Borgalo.-

DEP. I PROCESADO D

4085

D . k.- No. 83 35 54.-

ACTA.En la Ciudad de Tacuarembó a los dieciseis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y dos ante el Jefe del Regimiento de Caballería No.cinco comparece la persona - que acreditó ser:ROSA OTILIA RAMOS CAPDEVILLA DE MILAN,oriental, casada,nacida el día 15 de Junio de 1939 en la 3ra.Sección Judicial del Departamento de Montevideo,titular de la Cédula de Identidad Número 45.262 de Tacuarembó,de profesión Asistente Social,con domicilio en la Calle Sarandí No.215 segundo Piso,quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1) Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: De los haberes percibidos por el trabajo de mi esposo en el Banco de La República Oriental del Uruguay y él mío en la Caja De Asignación Familiar Número tres.-PREGUNTADO (2):Cuales digo como se integra su grupo familiar.- CONTESTA: Mi esposo José MILAN mis hijos Alicia,Guillermo,mi hijastro Eduardo.- PREGUNTADO (3) Si es ó fué integrante del M.L.N.(Tupamaros).- CONTESTA: Sí Señor,fuí integrante del M.L.N. (Tupamaros).-PREGUNTADO (4):Quien la reclutó y en que fecha.-CONTESTA: Mi marido José MILAN alias "Jacinto",a proximadamente a principios del año 1970.-PREGUNTADO (5) Cual es el seudónimo por el cual es conocida dentro del movimiento Sedicioso,- CONTESTA: "Marina".- PREGUNTADO (6): En virtud de haber expresado anteriormente que ya no pertenece al M.L.N. (Tupamaros) que explique a quien solicitó para desvincularse del mismo y fecha aproximada.- CONTESTA: Solicite para retirarme de la organización a José MILAN alias "Jacinto", Heber ESQUIVO alias"José", Juan José CRUZ alias Pedro", Rosa Teresita ALMADA DE CRUZ alias "Ana",Alicia MARY alias "Paula".-PREGUNTADO (7):Que actividades desarrollo durante su integración al movimiento sedicioso.-CONTESTA: Concurrí a reuniones en las cuales se discutía acerca de las posibilidades del M.L.N. (Tupamaros).-PREGUNTADO (8): Si efectuó algún reclutamiento,en que personas y en que fecha:-CONTESTA: Si señor,efectué el reclutamiento de Thelmar de ROSA DE PUENTES alias "Inés",aproximadamente en el mes de Abril de 1971.-PREGUNTADO (9):Que conocimiento tenía acerca de hechos o personas en lo referente al Asalto del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 15 de Julio de 1971.-CONTESTA: Ninguno Señor.-PREGUNTADO (10): Que opinión le merece el M.L.N.(Tupamaros) CONTESTA:En un principio creí que era un movimiento que iba a llevar al país al clima de Justicia Social pero posteriormente me dí cuenta que todo era una mentira,razón por la cual me separé deñ mismo.- PREGUNTADO (11):Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectifi ar.-CONTESTA: Si señor, que en reiteradas oportunidades traté de convencer a Rosa Teresita ALMADA de CRUZ alias "Ana" de que se alejara del M. L.N.(Tupamaros) en virtud de que yo ya me había percatado de que el mismo no perseguía las finalidades de justicia social que tanto ella y nosotros anelabamos.- PREGUNTADO: (12)Si tiene algo más que agregar enmendar o rectificar.-CONTESTA: No señor.-Leída que fué la presente por mi misma me ratifico y firmo un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-- - -

(Hay una firma).-
ROSA OTILIA RAMOS CAPDEVILLA DE MILAN.-

(Declarante).-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-)
El Jefe División II del E. M. DE-III.-
Tte.Cnel.
Héctor O.Borgato.-

PROCESADO (1)

004

14085

1) VERIFICAR LAS VISITAS DE ROSA RAMOS (ULTIMOS 10 DIAS)

2) DESTINATARIOS Y REMITENTES DE LA CORRESPONDENCIA A SU NOMBRE

3) SEDICIOSAS QUE EN EL MISMO PLAZO HAYAN SIDO LIBERADAS DEL ES_
TABLECIMIENTO

4) SEDICIOSAS SI HA SIDO INTERROGADA SOBRE QUE Y RESULTADOS

OJO! NO INTERROGAR DIRECTAMENTE A LA DETENIDA

DEP. I
PROCESADO
(D)

005

1085

Secreto

DIVISION EJERCITO III.-

E.R.No.1.-

NACION

D. m. Nº 698727

D. m. No 69 87 27

Oficio No.72/ER/973.-

Paso de los Toros,12 de Octubre de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-De acuerdo a lo ordenado en documento adjunto,cúmplenos informar a Usted,lo siguientes:

1o.)-Elena Margarita Milán de Quinteros(hija) C.I.No.1.503-438,domiciliada en Cubo del Norte No.3734 Montevideo.-

-Elena Sandres C.I.No.5.83313(trae 2 niños,hijos de la detenida).-

----OBJETO----
Eleva Informe sobre 1 detenido.-

2o.)-Julia Capdevilla de Ramos(madre);Nita Sammisquie(Asistente Social) y Rosa Frescuelo de Ramos(cuñada),domiciliados en Concepción Arenal No.1820,Montevideo.-

-Eduardo Milán(hijo)Margarita Milán de Quinteros(hija)domiciliados en Cubo del Norte No.3734,Montevideo.-

-Ulma Carnero de Benavídez (maestra)Tacuarembó.-

-Alcidez Migliarini,Caja de Asignaciones Familiares de Paso de los Toros.-

-Antenor Capdevilla (tío),Dighiero No.2480-Montevideo.-

-José Milán (esposo) E.R.No.1-Libertad.-

3o.)-Ultima libertad,Mabel Aramburo Solís(25/IX/973),domicilio en pueblo constitución-Salto.-

4o.)-No ha sido interrogada en este establecimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1 de la D.E.III.-

Tte.Cnel.-

Juan de Dios Rosa.-

DEP. I
PROCESADO
D

00616

4085 1

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 19.248/973. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1204/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. E.

Fecha: 13 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.2124/973/D-2 de la División de Ejército II.-

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 16/11/73
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto. I
No. de [illegible] 8794

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a G
No. de [illegible] 4086

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/73
Pase a D.E.M. III y I
No. de Identificación 8794

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento del Cuerpo de Ejército
República
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto. E-II del E. M. E.
Fdo. Coronel
CARLOS BEGHAN.

001/6

Destino
A. T.

SEP. 1
(55)

SECRETO

4086

D. R. No. 02-34-67

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO 2124/973/D-2 DE LA DIVISION EJERCITO II.-

General — EDUARDO M. ZEBIA.— 05-XI-973.-

Coronel — DAGOBERTO H. [illegible].— 05-XI-973.-

Tte.Cnel. — MARCELINO H. RODRIGUEZ.— 05-XI-973.-

Sdo.Mte. — JUAN C. SORIA.— 05-XI-973.-

DEP. I
PERSONAL
(56)

002

4086

12

Hoja 1 de. 2
Copia No.: 3
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
011000-NOV-973
O N - 5 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.306/973.-

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.; DE-II.-

III.-T E X T O :

-Se transcribe a continuación extracto de conversación mantenida por un Recluso del E.M.R.1 a un familiar en visita realizada el 10/OCT/973 al mencionado establecimiento:
"Vos empezas a hablar y estos monstruos lo terminan utilizando.Este hombre no se lo doy, la visita que no venga y chau.-
-Trata de no calentarte.-
-No si ya cuando lo digo estoy completamente tranquilo.-
-Te digo, para nosotros que estamos afuera no es ninguna novedad,es podrido tener que estar así, pobo dado como está la cosa....
-Vos vos que cortaron las cartas,podes escribir una sola carilla por semana, recibir también....vos fijate que es tan TROGLODITA la mentalidad de estos hijos de puta....a mi me pueden meter preso,está, me sacaron,estoy preso,me pueden limitar pero...bueno...como nos vamos a calentar cuando estos son unos asesinos,TORTURADORES,HIJOS DE PUTA,..que nos han robado todo afuera... nos vamos a calentar por una carta...Somos idiotas, hay que tratar de evitar ...si la visita termina como una especie de voduqueo tanto para los de afuera como los de adentro,bueno,ta terminado.-Hasta los abogados tienen que hablar así...no dá ni para calentarse,es una píldora más, con todo lo que han hecho..a mi me deja mal la visita...estos hijos de puta tienen grabadores, te graban todo....a mi que me van a cagar...estoy preso esa es la pelota y tú, pero estás exponiendo gente de afuera. Si han matado y torturado gente y la han metido en cana sin ninguna prueba,sin nada y la han procesado para justificar las palizas que le han dado, les decís una cosa cualquiera y de repente te meten en cana y la toman como prueba...y ese riesgo no lo podés correr.De repente viene la visita caliente por los problemas de afuera y manda mandás un familiar preso..., no hay que tomárselas a la tremenda vos agarras y pensás, vale la pena arriesgar a un familiar?, para mi no tiene sentido,con este tipo de comunicación mirá los vidrios y el alambre.. y chau más psicologicamente hasta te deprime venir así.-
-Entonces que se mentan la visita en el culo,Hay una cosa evidente...nos están aislando a nosotros de repente esto está contribuyendo a que nos aíslen más, pero en definitiva no hay tanta comunicación en 12 horas anuales.-
-Te amarga únicamente no poder estar al lado tuyo.-
-Mirá las cartas, una vez por semana, si algo necesito se los pido, los llamo claro fijate...yo no puedo tirar la visita, es una sola vez cada 15 días y el único contacto que tenés. En ese sentido yo soy privilegiado, no tengo problemas.-
- A mi no me importa venir o no venir por lo que puedan reprimir o lo que pueda pasar, porque al fin y al cabo estás tan amargado afuera que de repente pasas mejor adentro.-
-Uno queda mal porque voo que en cada frase, cada palabra vos estás arriesgado por lo menos una paliza,como sé que ahora están agarrando a la gente, la cagan a palos y la largan a los 5 o 6 días,así es, pa mi no tiene goyete,entonces arriesgar servir de moso para estos locos nó-por lo menos que eso no puedan hacerlo entonces que no vengan y chau.-
-Si vos estás con intranquilidad, no vos salir más deprimido después de cada visita se comprende.-
-Seguro porque vos vos lo que puede pasar tenés una experiencia,yo trato de evitarle las oportunidades que la puede dar,lo demás es todo relativo.-
-En materia de comida como andás?.-
-Bien,bien,en eso estamos bien,comemos bien,nos trataron a hambre un mes pero había problema, en ese sentido los locos no quieren problema y tratan de darte buena comida y chau, es evidente.-Estamos comiendo bien,vos sabés que aumenté como tres kilos.-
-Aumentaste, has de ser el único en el territorio nacional.-
-Vos sabés que estaba con 88 y ahora me pesé y estaba en 91,además vos sabés

DEP. I (56)

4086

///...

que mandaría decir...No, no le voy a estar dando cobertura a estos mierda... lo que hay sí es que lo sepan los compañeros es que acá hay trabajos forzados.....compañeros que se han negado a trabajar, por no sé que razones están incomunicados,sin visita,en un calabozo incomunicados, no tienen visitas,no tienen nada,te tiran la comida por un agujero y chau.-Vale decir que en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1. de Libertad, Uruguay hay trabajos forzados porque desde el momento de que te penan si vos no trabajás eso es concretito no; y al pie, incluso el otro día unos locos, estaba lloviendo,se fueron a guarecer debajo del alero y pa...sancionados porque abandonaron el trabajo; cosas absurdas,no sirve pa mucho no? porque si hay locos que matan sin ningún problema,que vas a hacer, pero ellos como quieren tener una cobertura,que acá son superiores y todo lo demás no.. no son nada rehenes.-Con motivo de las cartas tengo que limitar a los familiares,hasta ese sabés,tengo que decir a la gente que no escriban,son unos hijos de puta,pero aparte le pido que se limiten a escribir una carilla semanal.Yo supongo,supongo,esto es de cosas racionales no y estos monstruos no lo son,que severizaría, por lo menos de que de afuera te puedan venir más cartas, es tan groso, porque a vos te pueden limitar pero que limiten a la gente de afuera es insoportable.
-Como anreba el cine?.-
-En este momento los importa un carajo los presos, tranquilamente hay gentes, concretamente el Mayor Washington Perdomo,ha comentado de que el materia a toda la gente no? No lo hace porque... esá te ubica en la mentalidad de que a los locos les importa un carajo nosotros; tienen contradicciones pero.... el día que les dé...por mandar el cine a la puta, lo van a mandar también y así sucede con todos los servicios.El problema es de principios sabés,somos rehenes,porque hay presos que están ahí,pero somos presos Políticos,y de los Milicos,de estos Gorilas de Dictadura Militar, somos rehenes y como y como te pueden llevar a la máquina un día puede pasar cualquier cosa y ametrallarte, es el riesgo que corrés.-
-La cinemateca Uruguaya?.-
-Nunca contestaron, no sabemos porqué,si es por nosotros o por los milicos,vé sabés qué hay gentes que no quieren trabajar con los milicos.Averiguá si podés,si no llegó la carta le mandamos otra, peronvos sabés que hay gente que no quiere trabajar con los milicos.-
-A Bambi non lo veo,está en otro piso,vos comentale a Ana, que ya le mando decir, que le pregunten a Bambi si quiere estar conmigo, si él quiere yo no tengoningún problema en ir con él, hariamos las gestiones.Si él quiere yo no tengo ningún problema, no sé si en definitiva lo van a otorgar, pero podíamos empezar a hacerlo.Si él cree que le puedo servir para algo vivir con él, que diga y empezamos los trámites, hace un mes que ni lo veo.Agua, tenemos agua media hora, ni los jarros del café podemos lavar, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde no hay angua.Que van a mover el País, van a ir a una ruina, si no pueden conseguir ni agua.-
-Hay reestructura de la banca, es otra medida que están tomando.-
-Si pa chorriar más debe ser.-
-Che leímos las Actas de SAN MIGUEL; que entrega; nos entregan atados de patas y manos al capital extranjero, atados, los nacionalistas, pero que hijos de puta, Decían que los comunicados 4 y 7, te acordás de los 26 puntos,todo falso,cobertura, mentira,ahí están los hechos,entrega total,que vengan los capitales,que chorreen abierto, que vayan al año, garantía de sacar todas las cosas pa fuera, vamos arriba.y.... que acuerdo llegaron en Brasil.-
-No conozco nada del acuerdo, sé que hubo acuerdo, tratativas y no sé que más, pero no se supo nada más.Acá llegaron nada más que camionetas para el Ejército y camiones y esas cosas pero no se a que nivel es el acuerdo.-
-Bueno se se calienten, yo prefieron que no vengan.----------

-0-0-0

D. 1. No. 78-86-3R

2/3 1/2 de Ofic Nº 3 del Parte Especial de Información Nº 306/973 de la DE II

OFICIO NO. 2124/973/D-2-/

Sgto. Jofe, 05 de noviembre de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

DIVISION DE EJERCITO

Adjunto al presente se eleva Parte Especial de Información No.306/973, conteniendo el extracto de la conversación mantenida por el recluso ARRIMAR EDUARDO TERRA RECAYTE con su hermano CARLOS ARRAHAM, funcionario del B.R.O.U. durante la visita de rutina realizada el día 10 de Octubre del presente año en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, habiendo sido captada dicha conversación, mediante la utilización de equipos especiales para su registro.-

Ref. Conversación telefónica con su hermano durante visita de rutina al E.M.R.1.-

jes

El Recluso de referencia que cumple condena por actividades periféricas dentro de la Organización y demuestra una conducta normal, como asimismo se ha manifestado como un colaborador en trabajos y actividades dentro del penal, demuestra en el desarrollo íntimo del diálogo, un profundo resentimiento hacia las Fuerzas Armadas, mostrando con tal actitud lo difícil que resulta la tarea de recuperación, de los integrantes del M.L.N., a pesar de los esfuerzos de todo orden que se vuelcan, con la finalidad de reintegrar a la Sociedad a hombres aptos para desempeñarse, acorde a las estructuras actuales de paz y de progreso.-

DEP. I

Saluda a usted atentamente.-

005

4086

El Comandante División Ejército II.-

Cnel.///....

III.....neral

EDUARDO M. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO
66

006/6

4086

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
15/0930 - NOV - 973
L I - 776

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 566/973

I.- EVALUACION: B - 2
II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E.
III.- T E X T O : HECTOR D'ELIA designó en un puesto de la Inspección de Enseñanza Secundaria ($350.000 de sueldo) a CARLOS SENA (extremista), quién actualmente es Secretario del Colegio JUAN XXIII donde predomina la tendencia subversiva.-
SENA fue también Secretario del IAVA hasta la descentralización de dicho Instituto.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D. copia C1

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.

Tte.Cnel. CARLOS LEGNANI

amb

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/XI/73
Pase a D.F. I
Nº de Identificación 8859

30. NOV. 73
Pase a E
4087

001/1

SECRETO 4087

DIVISION EJERCITO II

ESTADO MAYOR

D - 2

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE

PERIODICO DE INFORMACION No.10/73 DE LA DIVISION EJERCITO II

GENERAL EDUARDO M. ZIEGLA — 15-Nov-1973

CORONEL OSMERIO R. LOPEZ — 15-Nov-1973

TTE.CNEL. MARCELINO H. RODRIGUEZ — 15-Nov-1973

SARGENTO RAUL M. BARRACO — 15-Nov-1973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Pase a E
No. de Orden 4088

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 24/4/73
Pasa a
No. de Orden 3879

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/73
Pase a Dpto 3 1 2
No. de Identificación 3879

VARIOS REMIOS PROCESADO SS

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 10/973/ Copia No. 4

PERIODO CUBIERTO: 010000-OCT-973 al 312800-OCT-973 D - 2 D E II 151200-NOV-973 S R 1 5

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A.-Social:

Colonia:-El día 2, con la presencia de la Sra.De Castro de Lopretti, Presidenta de la Cooperativa de Apicultura del Uruguay y los Especialistas del Centro de Investigaciones Veterinarias Dr. Miguel Rubino" Dres.Méntel Muniz y Homero Toscano, el Técnico Ruben Corna y el Encargado del Curso de Colonia y el propulsor Sr.Luis Cutinella se procedió a inaugurar la Escuela de Apicultura en la ciudad de Colonia.-

-Se realizó una reunión en el Hotal "El Mirador" de C.Colonia por parte de la Confederación de la Industria Turística del Uruguay (CITUR) la primera Comisión Directiva quedó integrada de la siguiente forma: HERBERT HUEN CRISTIANO, Presidente; JULIO JORGE NUÑEZ, vice Presidente; JULIO RODRIGUEZ, Secretario; JULIO FRADE, Tesorero; JOSE SANDE, ANTONIO CAMACHO y ALFREDO NUÑEZ, vocales.-

-Del día 5 al 13, con la organización de la Inspección de Física a cargo del Profesor JUAN JOSE OLIVET y con el auspicio del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior se llevó a cabo en el Liceo de Rosario un curso regional de perfeccionamiento para profesores de Física.-

-La Escuela No.94 de Martín Chico, realizó un campeonato de futbol participando las siguientes Escuelas: No.74 de Santa Rosa, No.58 de Juan González, No.68 de Martín chico y la Escuela organizadora, también hubo peña folklórica en el Club Aeronorte.-

-El día 6, se realizó un baile en la Escuela No.66 de Víboras a beneficio del comedor de dicha escuela.-

-La Escuela del Hogar de Rosario realizó una venta de postres a beneficio de la misma.-

-Se realizó en el Club Nacional de Nueva Helvecia, la fiesta de la Primavera.-

-Se realizó en la Biblioteca "José P.Varela" de la ciudad de Rosario un acto inaugural por parte de la Escuela de Declamación.-

-Se viene realizando una rifa por parte de esposas de Rotarios a beneficio del Hospital de Carmelo, dicho recaudo será exclusivamente para la Sala de Niños.-

-Del día 6 al 11, se realizó una reunión Cívico-Militar en el Hotel "Nirvana" de Nueva Helvecia con la presencia del Señor Presidente de la República, autoridades civiles y militares. Con ese motivo concurrieron: 1 Jefe, 5 Oficiales y 118 de Tropa del Bn.I.4 para brindar seguridad.-

-El día 7, se realizó un festival en Colonia Valdense por parte de los estudiantes de Preparatorios.-

-El día 11, conmemoró sus 20 años de fundación la Asociación del Coro Vocacional de Carmelo.-

-Colonia Valdense viene festejando sus 115 años de fundación o sea de la llegada de las primeras familias Valdenses al lugar donde se encuentran la Villa de La Paz.-

-El día 12, cumplió sus 40 años de fundación el Hogar de Ancianos "Armand Ugón" de Colonia Valdense.-

-Residentes carmelitanos en Buenos Aires, visitaron esa ciudad trayendo una importante donación para la Escuela No.136 "Al Aire Libre".-

-Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del Descubrimiento de América se realizaron actos recordatorios en todo el Departamento de Colonia.-

-El día 13, se realizó un desfile de moda infantil en la tienda "La Unión" de la ciudad de Carmelo a beneficio de la Escuela No.5 de dicha ciudad.-

-El día 14, con motivo de finalizar la primera etapa de Preser

-../..vación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento se organizó una celebración de tres días que se inició el "Día de la Raza" culminando el día 14 con la presencia -- del Señor Presidente de la República,y altas autoridades civiles y militares.-
-El día 16, cumplió 25 años de fundación la Cooperativa Agropecuaria de Colonia Estrella.-
-El día 17, festejó su 4to.aniversario el grupo nativista"Tierra Nuestra" realizándose un show en el Club Colegiales de - la ciudad de Rosario.-
-Del día 19 al 20, se presentó en el Club Uruguay de la ciudad de Carmelo el elenco de actores de la Comedia Nacional - que llevó a escena la obra de Enrique Ibsen "La Casa Rosmer" bajo la dirección de Walter Sohinca y puesta en escena de Hugo Mazza.-
-El día 19, se organizó un festival a beneficio de las Escuela No.2"José P.Varela" de C.Colonia, contando el mismo con - la presencia del conjunto de patín de la ciudad de Dolores.-
-El día 20, se presentaron en el gimnasio del Liceo Departamental de C.Colonia, "Las Voces Blancas" coro de niños destinándose lo recaudado, a beneficio del Hogar de Ancianos "Dr. Luis Mazza" de C.Colonia.-
-Con motivo de celebrarse el"día del Enfermero" se realizó -- una reunión en el Salón de Obreros Viales de C.Rosario.-
-Cumplió sus 30 años el Centro Social de La Paz.-
-El día 21, se realizó en la ciudad de Carmelo una reunión -- anual de los Rotary Clubes del departamento de Colonia con - la asistencia de técnicos de ALALC y del Embajador Dr.Lacarte Muró: Tema: "Colonia Exporta". Paralelamente las damas participaron de un programa que desarrolló la becaria del Distrito 497, Señorita MARIA ELENA ARIZTIA.-
-El día 24, la Sociedad Cooperativa "La Unión" cumplió sus 64 años, habiendo sido fundada por un grupo de textiles de la - ciudad de Juan Lacaze en el año 1909.-
-El día 24, con motivo de conmemorarse 94 años de la desaparición de José Pedro Varela se realizaron distintos actos recordatorios.-
-El día 25, a mediodía se hizo cargo de C.Colonia del Comando de la Prefectura del Puerto de Colonia, el Sr.C/C don Antonio Arturo Odizzio Zabala.- Estuvieron en el acto el Prefecto Naval Sr.C/N.con Francisco Sangurgo y altas autoridades departamentales civiles y militares, haciendo entrega del cargo - el Sr.C/Don Eduardo Cuñarro.-
-El día 26, con motivo de cumplirse un año más de la fundación de la ciudad de Nueva Palmira, se realizó un homenaje a sus fundadores, donde se ejecutó el Himno Nacional.-
-El día 27, se realizó una reunión bailable en el Club Cyasa, a beneficio de los 1ros.de Abogacía B y Medicina A de Preparatorios del Liceo Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense.-
-Se realizó una feria de postres y fiambre elaborados por las Alumnas de la Escuela Municipal del Hogar de Rosario a total beneficio de dicha Escuela.-
-Se realizó por parte de la Asociación de Estudiantes Magisteriales E.M.C.A. en los salones del Club Uruguay de la ciudad de Carmelo el 2do.Concierto del S.O.D.R.E.
-El día 28, con motivo de cumplirse 142 años de la fundación de Nueva Palmira, se realizó la 8va.Exposición de Pinturas y Manualidades que organizó el grupo "Santiago Torres Leiva".-

Soriano:-El día 4, la Comisión del Rumy hicieron entrega en forma Oficial del Electroencefalógrafo al Hospital Regional"Dr.Zoilo A.Chelle" de C.Mercedes. Esta obra de beneficiencia viene a concretar una realidad de trascedental necesidad para el departamento de Soriano.-
-El día 5, se realizó la interconección con Cardona a los efectos de brindar luz a la localidad de Juan Jackson el costo - de los trabajos ascendió a la suma de 30 millones de pesos,

DEP. I Varios PROCESADOS SS

../..

../..aportados en partes iguales por el Estado y vecinos. El suministro de energía será de 150 kilowatios.-
-El día 7, con singular algarabía festejaron los estudiantes de Villa de Soriano la "Fiesta de la Primavera".-
-El día 10, el Instituto Normal, de C.Mercedes, realizó en el Centro Uruguayo un acto de homenaje a Pablo Picasso. El Tema desarrollado fué el siguiente: Panorama Histórico, Panorama Filosófico y Pablo Picasso el Artista.-
-El día 18, organizado por el Club Atlético Independiente y Liga de Bochas de Soriano comenzó en C.Mercedes en el Estadio cerrado de los Rojos, el concurso de "Resistencia de Baile" participando en el mismo 5 parejas compuestas cada una por un hombre y 2 mujeres.-
-El día 19, con la presencia del Señor Ministro de Comunicaciones, Transportes y Turismo don Mario Ubillos, Embajador de Japón, autoridades nacionales, departamentales y extranjeras, dió comienzo con singular brillo la Serie "A" de la Primera Copa Mundial de Volley-Ball Femenino con la participación de los siguientes países: Uruguay, Japón, Canadá, Perú y Argentina.-
-El día 21, en una sencilla y emotiva ceremonia entre profesores, Padres y alumnos, el Inspector G.Cardoso, dió lectura al documento Oficial que decreta la oficialización del Liceo de la localidad de Palmitas.-
-El día 21, con la coronación de Japón como Campeón de la Serie "A" del Campeonato Mundial de Volley-Ball femenino realizado en C.Mercedes, finalizó la misma en forma brillante y con un marco impresionante de público.-
-El día 29, siendo la hora 1000, culminó el campeonato de "Resistencia de Baile" que se desarrolló en el Club Atlético Independiente de C.Mercedes,- Los participantes Ramón Fernández (Mercedario) y José Zabaleta (Fraybentino) luego de haber danzado por espacio de 253 horas, sus respectivos delegados y la comisión organizadora llegaron a un acuerdo de que abandonaran la prueba debido al precario estado físico en que se encontraban los mismos. Se declaró ganador al bailarín mercedario por 7 minutos.-

San José-El día 2, desfilaron por el escenario del Cine "Artigas" de la ciudad de San José, las Estudiantinas, conmemorando la 10a Semana de la Juventud Maragata.-
-El día 5, formula declaraciones a la prensa el Dr.Ramón Núñez Director del Hospital de la ciudad de Libertad, el Dr.Héctor Lucián y el Dr.Héctor Vinelli Hour (este último en regimen de Libertad vigilada)los mismos desempeñan funciones en el mencionado Hospital, señalando que la única solución posible para evitar la epidemia de hepatitis que se registra en la ciudad sería el saneamiento.-
-El día 7, se presentó en el Teatro Macció de la ciudad de -- San José, el Grupo de Artistas Líricos Independientes bajo la Dirección del Cnel.Guillermo Lopeteguy.-
-El día 9, los dirigentes del Club de Futbol Central donaron un terreno en favor de Enseñanza Primaria, donde se construirá la Escuela No.103 en la ciudad de San José.-
-El día 12, se realizó un acto en la Plaza Constitución de C. San José, donde se exaltó la Batalla de Sarandí.-
-El día 14, como clausura de la Semana de San José, se realizó una excursión ferroeléctrica desde la ciudad de Montevideo, la misma dió lugar a duras críticas por su falta de organización.
-El día 20, se realizó una marcha desde el Liceo Departamental de C.San José, al monolítico que recuerda el Exodo del Pueblo Oriental, donde participaron alumnos, Profesores y familiares dicha marcha fué patrocinada por la Dirección del Liceo y la Sociedad de amigos del Liceo. Es de destacar que la asistencia fué declarada obligatoria por parte de la Dirección de dicho Instituto.-
-El día 20, pasó a ocupar la Dirección del Hospital de C.San José, el Dr.Julio Lalane, quien se desempeña como Director del

../..

S E C R E T O.-

Varios
DEP. I
Gabinete
PROCESADO
(SS)

004 4088

../..Centro de Salud de C.San José. El Director saliente del Hospital, Dr.José Mario Ferrari pasaría a ocupar la dirección de la Regional, que abarca los departamentos de San José, Canelones, Colonia y Flores.-
-El día 27, comenzó en el Teatro Macció el 1er.Festival de Arte Escénico organizado en el País, participaron en el mismo grupos teatrales de todos los Departamentos.-
-El día 28, se llevó a cabo un acto patriótico en la Plaza de Constitución por parte del Colegio y Liceo Sagrada Familia, donde se colocó una placa en conmemoración del 75 Aniversario de su fundación.-

Durazno:-El día 11, dió comienzo en un local sito en la intercepción de las Calles E.Piriz y B.y Ordoñez en C.Durazno, la EXPO-FERIA ARTESANAL del Departamento de Durazno.-
-En la inauguración de la misma hizo uso de la palabra el Sr. Intendente Sr.RAUL ITURRIA, destacando los aspectos positivos de la mencionada muestra.- El día 28 fué clausurada la misma habiendo sido visitada durante su transcurso por gran cantidad de público.-
-El día 12, se realizó en la Plaza Independencia de C.Durazno un Acto Cívico Militar en conmemoración del "Día de la Raza", en el mismo hizo uso de la palabra el Sr.2do.Jefe del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería Mecanizado No.2,Mayor don Aurelio Abilleira.-
-Es de destacar la gran cantidad de público presente y el alto contenido patriótico del mencionado acto, donde se entonaron el Himno Nacional y Marcha "Mi Bandera" con gran fervor por parte del público presente.-
-El día 21, visitó la ciudad de Durazno el Señor Ministro de Obras Públicas Ing.EDUARDO CRISPO AYALA, recorriendo conjuntamente con el Sr.Intendente Municipal, las obras a realizarse por convenio con el Ministerio de Obras Públicas.-
-El día 21, llegó a la ciudad de Durazno la Excursión Ferroviaria organizada por A.F.E. y compuesta por 650 personas.-

Flores:-El día 10, el Plan Flores, de Lucha contra la Hidatidosis,celebró su tercer aniversario. Con ese motivo se realizó un acto en el Club 25 de Mayo de la ciudad de Trinidad que contó con la asistencia del Señor Ministro de Salud Pública y autoridades Departamentales; hizo uso de la palabra la Directora del mencionado Plan, Doctora Susana Clivio de Fleire, quien entre otras cosas realizó una evaluación de lo realizado en los tres años de labor.-
-El día 9, se comenzó a habilitar la nueva Central Telefónica automática de Flores, en el marco del Plan Telefónico Nacional.-
-El día 15, se concretó la noticia de la oficialización del Liceo de Ismael Cortinas.- El mencionado día llegó la comunicación al Liceo Departamental de Flores, de fecha 25 de setiembre.-
-Actualmente se están realizando mejoras en el Comedor Popular de la ciudad de Trinidad, ya que es preocupación del Señor Intendente la ampliación de sus instalaciones dichas mejoras se prolongarían en un plazo no menor de 15 días.-
-Días pasados concurrió al Departamento de Flores, el Directorio de A.F.E. así como algunos Técnicos de dicho Ente acompañados por autoridades Departamentales de dicho departamento y del Departamento de Durazno.-

Florida:-El día 2, en los salones del Club Democrático de C.Florida, se realizó un acto de cultural de carácter nativista participando el Conjunto de Baile "Los Patricios del 25" donde se llevaron a cabo danzas y recitados dirigidos por la Sra.Yolanda Colombo de Rodríguez, concurriendo público en general.-
-El día 7 se realizó en la Escuela No.38 de Sarandí Grande un concierto con la presentación de las pianistas Mercedes Olivera y Victoria Schemini en colaboración con el SODRE.-

Varios
DEP. I
Cesión
PROCESADO
CS

../..

../..El día 7 se realizó en el Prado de la Piedra Alta la primera "Feria de la Alegría" organizada por el Rotary Club de Florida, las Damas Rotarias y la Comisión de Patronato de la Escuela de Recuperación Síquica de Florida, se llevaron a cabo — juegos, entretenimientos, quioscos de comestibles y espectáculos diversos.-

-El día 12, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Batalla de Sarandí, se llevaron a cabo diversos actos en la ciudad de Sarandí Grande, a la salida del sol repiques de campanas y salva de bombas, hora 0900 Misa Te Deum, hora 1200 Peregrinación por distintas calles de la ciudad, hora 1500 desfile de los Centros de Enseñanza, Caballería Gaucha, Escuela de Policía de Montevideo, efectivos del Batallón de Ingenieros No.2 y cuerpos Policiales de Montevideo; hora 1600 Acto Patriótico en la Plaza Gallinal con la participación de autoridades Nacionales y Departamentales, hora 1700 futbol interdepartamental en el Estadio Municipal, culminando con - baile de gala en el Centro Social 12 de Octubre, el cual comenzó a la hora 2300.-

-El día 19 se llevó a cabo en el Club Florida, un acto cultural dm con la participación de la conocida intérprete del — verso Alma Vasconcellos, el tenor V.Balvanera y el conjunto de cámara del Conservatorio "Falleri Balzo" concurriendo al mismo, público en general.-

-El día 20, se presentó en el Club Democrático la Compañía de Revistas Cómico-Mágica Musical Rioplatense, realizando funciones sobre la base de la comicidad, folklore, tango beat, magia, trasmisión del pensamiento e ilusionismo.-

-El día 21, se realizó un acto cultural en el Parador Municipal, con la participación del grupo orquestal del Colegio y Liceo del Puerto, concurriendo al mismo público en general.-

-El día 24 se realizó en el Liceo Departamental de Florida un recital de piano por parte del pianista Máximo Servetti el - cual ejecutó obras de Debussy, Bach, Chopín y Brahms.-

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado:

Soriano:-El día 10, se realizó en la sede del Club Peñarol de C.Mercedes una Asamblea de ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales) donde se informó por parte de sus Directivos de las gestiones realizadas ante el Señor Intendente y Junta de Vecinos por mejoras salariales. Según lo informado no se contemplaría las aspiraciones mínimas exigidas por la Gremial.-

2.-Gremios de la actividad Privada:

Colonia:-El día 5, se reunió la Comisión de Obreros del Puerto de Carmelo para constituir una comisión que los represente en el - Gremio Portuario.-

Durazno:-El día 3, fué detenido e internado el Funcionario del Banco U.B.U.R. JOSE ADAN BENTANCOR, dirigente de la disuelta C.N.T.

Flores:.-Continúan en seguro de Paro los obreros del Lavadero de Lanas Trinidad y de la Fábrica FABEX por falta de materia prima.-

3.-Gremios de la Enseñanza:

Colonia:-El día 13, se realizó una reunión Regional de Maestros en el Plenario Sindical de C.Rosario.-

San José:-El día 11, tuvo lugar en el Liceo Departamental de C.San José una mesa redonda sobre el tema "Observaciones informales sobre el que hacer creativo" dirigida por el pintor nacional Manuel Espínola Gómez; viajara a la Argentina una delegación de alumnos del Instituto Normal. Este viaje tiene como antecedentes los realizados en los años 1970 y 1971 y la visita a San José en esos mismos años.-

-El día 22, se reunió la Asociación Magisterial de San José, la

../..

0063

4088

-../..go se encontraba afiliada a la Asociación Nacional de Magisterio tratándose entre otros temas la sindicación gremial.-

C.-TURISMO:

Colonia:-El día 6, visitó la ciudad de Carmelo el Sr.Interventor de la Intendencia de Colonia, Cnel.don Bernardo Viglietti acompañado por el Señor Jefe de Policía Cnel.don Osvaldo Catalá, quienes fueron recibidos en la Junta Local por el Secretario de la misma Sr.José Reynoso y autoridades locales. Diversas instituciones y comisiones expusieron sus aspiraciones y le hicieron entrega de los correspondientes memorandum. Se le solicitaron mejoras de diversas índoles, prometiendo el Señor Interventor preocuparse por todas ellas.-

-Visitó la ciudad de Nueva Palmira el Sr.Interventor de la Intendencia de Colonia, acompañado por el Señor Jefe de Policía quien habló sobre sus ideas y planes de gobierno; al término de la Reunión visitaron la Biblioteca "Ducoto Laguna", la zona franca y otros lugares.-

San José:-El día 25, a la hora 1100 se realizó un acto en el Cementerio local de C.San José, patrocinado por el Frente Izquierda de Liberación, rindieron homenaje a Juan Pedro Esnaviza al cumplirse 2 años de su fallecimiento.-

Flores:-El día 13, visitó la Jefatura de Policía de Flores, el Señor Ministro del Interior, Coronel don Nestor Valentini, reuniéndose en esa oportunidad con el Señor Jefe de Policía, Juez Letrado Departamental y Director de Institutos Penales.-

D.-ECONOMICOS:

Colonia:-En reciente Resolución del Poder Ejecutivo en la cual se dispone la construcción de obras en el interior, se incluyó la construcción del edificio para asiento del Liceo de la ciudad de Tarariras. Con tal destino se ha previsto la inversión de $ 18,250.000.-

-En reciente resolución del Consejo Nacional de Educación se aprobaron recursos para obras escolares en el Departamento de Colonia, para proseguir obras se aprobaron $ 7.068.500.oo que se distribuirán entre las Escuelas Nros. 11, 38 y 91.-

-El día 19, dieron término los trabajos de arreglo de la carretera que une la zona de "El Caño" con la "Arenisca" del Dpto.de Colonia, dichos trabajos se realizaron con el esfuerzo de vecinos de la zona y el municipio. Los mencionados vecinos habían recaudado la suma de $ 418.500.oo.-

Soriano:-El día 1ro. sufrió un nuevo aumento el precio del boleto de transporte urbano de pasajeros el que pasará a costar $ 80.oo y $ 120.oo.-

-El día 4, a la fecha se estima que debido a la falta de agua la cosecha triguera en el departamento de Soriano está virtualmente perdida. Se necesitan entre 50 y 60 mm de agua.-

-Gran éxito alcanzó la muestra Rural realizada en C.Salto. Los más destacados fueron las muestras expuestas por el Establecimiento Ballin de Soriano.-

-Con mucho interés se aguardan los resultados de un trabajo experimental de fertilización empleado en el Establecimiento "San Martín del Señor Wakemann, el que utilizó un avión para fertilizar una plantación de trigo hecha en marzo.-

-El día 14, se llevó a cabo en C.Mercedes el 1er.Congreso sobre cooperativismo de Ahorro y Crédito organizado por COFAC (cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito). Las disertaciones sobre los distintos temas estuvieron a cargo de: Milton Reyes (Pte.COFAC)"Realidad del Ahorro Nacional"; Sr.Martín Cortazar Landech "El Financiamiento a la Producción"; Sr.Floreal G.Gorini (Gerente General del Instituto Movilizador de Fondos de la República Argentina)"Las Cooperativas de Ahorro y Créditos como instrumento financiero de las economías medias" Los nombrados exteriormente para finalizar hicieron una diser...

Varios
DEP. I
Archivos
PROCESADO
SS

1089

-../..tación sobre el tema "Perspectivas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la realidad Nacional.-
-El día 20, con la presencia del Señor Intendente Municipal de Soriano, quedó inaugurada la 7ma.Exposición Industrial, Artesanal y Comercial en la localidad de José E. Rodó.-
-Activamente ARINSA está procesando una partida de ocho mil toneladas de crudo otorgado por la Comisión Honoraria del azúcar.- Han arribado seis mil toneladas procedentes de Bolivia a través del puerto de Rosario (Santa Fé). El rendimiento total del crudo es del 94% para el abastecimiento.-

San José-Se realizó en el Establecimiento Agropecuario "IRSA" (Industrias Rurales Sociedad Anónima) una reunión para considerar la memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades del 29° Ejercicio.-
-El día 12, se inauguró la XXI Exposición de Ganado Lechero que organiza la Asociación Rural de San José, en la misma hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación Ing.Amadeo Aroztegui y el Subsecretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura Ing. Lázaro Gurech, el Presidente de la Asociación pretendió enjuiciar la política de Gobierno solicitando el aumento significativo en el precio de la leche.- El Subsecretario expuso los lineamientos generales que van a regir en el Gobierno, entendiendo que el problema de la cuenca lechera no se solucionaba con el aumento del precio, sino que es un problema de estructura a lo que acotó que el Gobierno apoyará pedidos adecuados a una explotación redituable (350 Kgs)

Flores:-El día 7, se inauguró la 55a. Exposición Ganadera en la Sociedad de Fomento de Flores.- El acto de inauguración contó con la presencia de autoridades Civiles y Militares del Departamento, habiendo concurrido el Ing.Julio Azuarez como Delegado del Poder Ejecutivo.-La muestra alcanzó gran éxito, habiendo ascendido las ventas, al final de la misma, a más de ——— 150.000.000 de pesos.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje:
SIN INFORMACION.

2.-Sabotaje:
SIN INFORMACION

3.-Propaganda:
SIN INFORMACION

4.-Rumores
SIN INFORMACION

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento
SIN INFORMACION

2.-Atentados:
SIN INFORMACION

3.-Actividades:

E

Colonia:-El día 10 quedaron detenidos en el Bn.I.4, por presuntas actividades subversivas los ciudadanos Washington César GAINA ROMANIELLO C.I.No. 57.706 (Colonia),Luis Alberto FERNANDEZ OMODEI C.I.No. 72.858(Colonia) y Arturo Amado IHLENFELD HERRETTA C.I. No. 46.985 (Colonia)
-El día 16 quedaron detenidos en el Bn.I.4, por presuntas actividades subversivas los ciudadanos Alfredo Guillermo BRUNO BAGALCIAGUE C.I. No. 1.006.797 (Mvdeo),Eva Ines LAGUNA CHARREAU C.I.No. 38.092 (Colonia), Ramón Romeo DE PIZZOL CHEVALIER C.I. No. 36.894 (Colonia), Juan PEÑA BUENO C.I. 54.412(Colonia), Juan Carlos CURUCHET CALERO C.I.No. 23.237(Colonia) y Eduardo Antonio MARZOA BARROTTI C.I.No. 40.813 (Colonia).-

DEP. I (5A)

../..

../.-El día 18, quedaron detenidos en el Bn.I.4, en averiguaciones por presunta actividad subversiva, los ciudadanos Luis Alberto CARRO C.I.No.25.686(Colonia), Alberto Pablo ARTOLA MERCADER C.I.No. 1.125.750(Mvdeo), Vicente Francisco VIOLA CREVOISIER C.I.No. 34.759(Paysandú), Alberto Nicolás BARES CANEPA N.I.No 57.089 (Colonia) y Hugo Ary FERRAZ VIDART C.I.No.1.736.136 — (Mvdeo).-

-El día 18, fueron trasladados al Bn.I.5, 26 sediciosos.-

-El día 19, fueron liberados los ciudadanos Luis Alberto CARRO Pablo ARTOLA, Alberto Nicolás BERES CANEPA y Hugo Ary FERRAZ VIDART.-

-El día 22, quedó detenido en el Bn.I.4, en averiguaciones por presuntas actividades subversivas, el ciudadano Eber Mario — BUSTO VIVES C.I.No. 47.954 (Colonia).-

-El día 24, fueron liberados los ciudadanos Washington CADENA - ROMANIELLO y Luis Alberto FERNANDEZ CASOLEY.-

-El día 29, es trasladado al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno el Sedicioso Arturo Amado IHLENFELD BERRETTA, reintegrándose a Bn.I.4, el mismo día.-(Incurso en el delito previsto en el Art.150 del C.P.O."Asociación para delinquir").-

-El día 31, quedó en libertad la sediciosa Angela Agustina BALLE de BERTOLINO, quedando bajo libertad vigilada.-

Soriano:-El día 1o., fué puesto en libertad el detenido Walter Ugo SANTI CASAÑA, que se encontraba en el Bn.I.5.-

-El día 5, fué trasladado al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno el Detenido Angel Gregorio CALLEROS GUTIERREZ.-

-El día 9, por Oficio No.2762 del Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, éste dispuso se levantara la incomunicación al detenido Juan Pablo RECAGNO IBARBURU al no configurar semiplena prueba de ilícito Militar en las actuaciones elevadas — por el Cdo.del Bn.I.5.-

-Son detenidos al amparo del Artículo 168 inciso 57 de la Constitución de la República las siguientes personas: Mario Walter GARCIA QUAGLIA, María Luisa CUESTA VILA y Nestor RIVERO MONROY los que son internados en el Bn.I.5.-

-El día 18, fueron trasladados al Bn.I.6 los siguientes detenidos: Angel Darío MANZANET OSORES, Carlos Alberto CALLEROS TORRES, Juan Pablo RECAGNO IBARBURU Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, Angel Gregorio CALLEROGUTIERREZ, Mario Walter GARCIA QUAGLIA, Alberto Saúl CAROZO GALEANO, ANTONIO EDUARDO ORTIZ - CENTURION Fredy Winston CASTRO IZAGUIRRE, Nelson Jesús POLERO DIAZ, Oscár Alcides LAPALMA BRITOS, Nestor Saúl GURRUCHAGA GOMEZ, Ricardo Alfonso BLANCO VALENTE, Hugo Nelson IANANDREA CATALA, Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO, y Nestor RIVERO MONROY.-

-Son trasladados al Juzgado de 1ra.Instancia de 1er.Turno los detenidos Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO, Aldo Roberto BAIK BEVY, Juan Carlos VELAZCO VILLANUEVA, y Ealer Asvel ROQUETA ECHARTE y al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno Sergio Fernando GRAMAJO SIRE.-

-Procedentes del Bn.de I.No.4, y para ser alojados en el Bn.I.5, son recibidos en dicha Unidad los siguientes sediciosos: Teresa Haydé VELAZCO VILLANUEVA, Elina LOURDES GASCO, María Cecilia BUSCHAZZO de VAIA, Zulma Lilí RODRIGUEZ, Mary Irma PLACERES — FIERRO, Terry MADERO VILA de PINO, Albana GUTIERREZ de PRIETO, Hellen Iené ABELLA de GYURKOVICS, Paula Alicia ALVEZ, Margarita María PERALTA ANSORENA, Diana Cristina RAMIREZ SABANI, Dora Lilián MONTERO MERLO, Mirtha Teresa MONTERO MERLO, Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ, Alicia Emilia DESPAUX de REY, Lilián María DIAZ UALDE, María de los Angeles MARQUEZ SABANES, Beatriz Susana VITETTE PELAGIO, Gloria Mabel MAZZONE VIVAS, Ana María ALFONSO MUNIZ, Adela Raquel BONILLA CABALLERO, Ana - María CASTAGNETO DA ROSA, Delia BEATRIZ CHABALGOITY de RAVINOVICH, Luisa Graciela MORALES MAYOR de GARCIA, Esther Carmen URIBASTERRA BATTA y Cristina Ansoleaga GARIN.-

-Por Oficio No.2864 del Señor Juez Militar de Instrucción de -

../..

DEP. I PROCESADO (Bn.5)

-../..2do.Turno comunica el procesamiento de Sergio Fernando GRAMAJO SIKE, tipificándole del delito de "Asociación para delinquir".-
-El día 26, fueron trasladados al Establecimiento Militar de Reclusión DE-III, (Paso de los Toros) las siguientes sediciosas: Teresa Haydé VELAZCO VILLANUEVA, Paula Alicia ALVEZ, Diana Cristina RAMIREZ, Santa Nélida FONTORA SANTOS de GONZALEZ, María de los Angeles MARQUEZ SABANES, Ana María CASTAGNETO DE ROSA, Luisa Graciela MORALES De GARCIA, Esther Cármen URIBASTERRA MATTA, Cristina Ansoleaga Garín y Albana GUTIERREZ de PRIETO.-

San José-El día 18 fueron internados en el Bn.I.6, para su custodia los sediciosos Juan Pedro BECAGNO IBARBURU, Darío MANZANET OSORES, Alberto Raúl CAROZO, Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION, Fredy Winston CASTRO IZAGUIRRE, Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, Nelson Jesús POLERO DIAZ, Hugo Nelson LAMANDRIA CATALA, Oscar Alcides LAPALMA BRITOS, Nestor Raúl GURRUCHAGA GOMEZ, Angel Gregorio GALLEROS GUTIERREZ, Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, Mario Walter GARCIA QUAGLIA, Bartolo Santiago MONTERO RODRIGUEZ Nestor Rivero Monroy, Carlos Alberto GALLEROS TORRES,
-El día 27 concurrió a la ciudad de Mvdeo. el Dr.Héctor VINELLI (Libertad vigilada) a una conferencia en el Hospital de Clínicas.-

Durazno:-El día 1o, se presentaron en el Reg.C.M.No.2, en "Libertad vigilada" Catón STEFANOLI y Miguel L.GRILLO.-
-El día 2, solicitó al Cdo.Reg.C.M.2, autorización para trasladarse a la localidad de "Mariscala" 10a.Sección del Dpto.de Dzno. Rafael A.GRELA PUENTE (Libertad vigilada)
-El día 3, solicita para trasladarse a la localidad de "Feliciano" 12a.Sección de Dzno. Miguel L.GRILLO(Libertad vigilada)
-El día 9, solicita para trasladarse a la localidad de Mariscala, Rafarl GRELA "Libertad vigilada"
-El día 10, solicita para trasladarse a Mvdeo. Catón STEFANOLI.
-El día 11, solicita para trasladarse a "Feliciano" Miguel GRILLO.-
-El día 12, solicita para trasladarse a Estancia "San Antonio" Ruta 101 Raúl C.SANTINI (Libertad vigilada)
-El día 12, se presentó en "libertad vigilada" María GAUNA AZZIZ
-El día 16, solicita para trasladarse a Mariscala Rafael GRELA
-El día 17, solicita para trasladarse a Mvdeo. Miguel A.SANTINI (Libertad vigilada)
-El día 17, solicita para viajar a Feliciano, Miguel L.GRILLO.-
-El día 17, solicita para trasladarse a "Sarandí del Río Negro" María GAUNA AZZIZ (libertad vigilada".-
-El día 19, solicita para viajar a Mvdeo.José Ma.SANTINI.-
-El mencionado precedentemente fué expositor de trabajos manuales en la Expo-Feria Artesanal.-
-El día 23, solicita para viajar a Mariscala Rafael GRELA.-
-El día 24, solicita para viajar a Feliciano Miguel GRILLO.-

DEP. I

G.-CONTRABANDO:

1.-De ganado:
SIN INFORMACION

2.-De vehículos:
SIN INFORMACION

3.-Otros:

Colonia:-El día 2, se procedió a hacer un allanamiento por parte de la 3ra.Sección Policial (Carmelo) en el domicilio del Señor Julio Oscar Alberto Lopez, donde se incautaron las siguientes mercaderías de procedencia Argentina: 360 pares de media marca Primula, 24 botellas de ginebra "Jabalí", 25 grs.de papel para fabricar filtros, 2 botellas de ginebra "Bols", 6 botellas de Paddy, 600 hojas de afeitar "Gillette", 6 botellas de 1 1/2 litros de aceite, 2 caños de escape completos para moto, apara-
../..

-../..tos de radio con parlante para automóviles,8 accesorios para burros de arranque, 15 resistencias para camión Diesel, 4 cintas de freno, 9 piñones de arranque, lo mencionado precedentemente fué evaluado en $ 1.500.000.oo.-

-El día 15, en procedimiento efectuado por personal de la 17a. Sección Policial (Florencio Sanchez) se detuvo los camiones matrículas L-55.724 y 121.150 marca Bedford modelo 55 y chevrolet modelo 52 y automóvil custodia de los mismos matrícula L-10.835 y a sus ocupantes Juan Alberto BATISTA TECHERA, Amilcar TECHERA GRANDEL (Choferes de los camiones) ambos uruguayos mayores de edad y conductor del automóvil José Alexis MAGLIONI PIÑEIRO y acompañantes del mismo Victor MINAI FRONCHAU y Armando Jorge FONTANA los que transportaban por Ruta 2 Km.155 gran cantidad de mercadería de procedencia argentina entrada ilegalmenteal país por un monto aproximado a los treinta y cinco millones de pesos.-Se dió intervención a la justicia.-

-El,día 30 fué apresado un contrabando por valor de $ 15.000.000 por parte de la división Automotores de la Receptoría de Aduanas de C.Colonia, el matute consistía en lentes bifocales, jeringas de goma, placas radiográficas, cepillos de dientes, bolsas para hielo, hojas de afeitar y material fotográficoque se pretendía entrar ilegalmente al país por parte del ciudadano argentino Arturo Recalde en su coche Matrícula C.455-670 el - cual tenía un doble piso. Intervino la Justicia Letrada, habiendo quedado detenido Arturo Reclade.-

Soriano:-Un contrabando por valor aproximado a los cincuenta millones de pesos fué capturado en la zona de Santa Catalina, por la Policía. Dicho matute consistía en repuestos para automóviles los que eran transportados en 3 vehículos, siendo detenidas — las siguientes personas: Walter Bouza, José María Albareoy y Walter Paulier Conde.-

Durazno:-El día 27, fué detenido por contrabando de mercaderías de procedencia brasilera Cipriano PIMIENTA y Ramón ANILELINI, habiendo sido puestos en libertad el mismo día luego de haberse realizado los trámites de rigor. Es de hacer notar que las mercaderías consistía en un motor, caja de cambios y repuestes marca Mercedes-Benz.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatolícos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS:

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos:
SIN INFORMACION.

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION.-

Visto DEP. I Gremio PROFESORES SS

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

Soriano:-El día 10, pérdidas millonarias provocó el temporal desatado en la madrugada de la fecha. El viento que sopló a una velocidad de 120 kms. P.H., derribó 200 antenas de T.V., causó daños en plantíos de estación y voladuras de techos además de deterioros en calles que están en preparación para bituminización. La lluvia alcanzó una marca de 86 mm. en el departamento de Soriano.-

San José-El día 2, aparece en el Periódico "Los Principios" un espacio contratado cuyo título es el siguiente:"Declaración del Comité

../..

-../..Permanente del Episcopado Chileno"; esta declaración tiene fecha del 13 de setiembre de 1973 y fué redactada en Santiago de Chile.-El espacio contratado fué pagado por la Curia de San José.-
-El día 6, comenzó con diversos actos la 19a.Semana de San José.-
-El día 17, el Señor Jefe de Policía de San José, convocó a una reunión de prensa, donde expuso las necesidades de la red vial del Departamento de San José.-
-El día 19, fué inaugurada la nueva Sede del Ctel.Gral.de la DE-II, asimismo en la mencionada fecha y como culminación del Concurso de Bandas Militares de la DE-II, se realizó una Retreta Militar en la Plaza "33 Orientales".-
-El día 13, la policía de San José, conjuntamente con Sanidad Animal, realizó un procedimiento en el Jut.35 de Ruta 1,donde se incautaron lanares faenados (65 en total) y 334 cueros correspondientes á una matanza ilegal anterior. Es de destacar que en dicho procedimiento se incautó también un sello graduado que imitaba á los utilizados por los funcionarios Municipales.-

Flores:-El Día 12, en conmemoración de la fecha Patria, y "Día de la Raza" se realizó en C.Trinidad un desfile cívico Militar, que contó con la participación de todas las instituciones públicas y privadas del Departamento, Liceo Militar "Gral.Rivera", Batallón de Infantería No.6, una compañía del Ctel.Gral.de la DE-II, y los efectivos del Grp.A.2.-
-Ultimamente se vienen registrando cortes de energía eléctrica en el Dpto.de Flores, debido a inconvenientes surgido en la Ciudad de Durazno por la rotura del automático.-

Florida:El día 2 visitó la ciudad de Florida, el Señor Embajador de México en el Uruguay, Licenciado Julio Zamora Batiz, el mismo fué recibido en la Intendencia Municipal, visitando el Obispado y la Jefatura de Policía, ofreciendo luego una disertación en el Club Florida, sobre el tema: "Imagen del México Actual" la que fué complementada con la proyección de diapositivas.-
-El día 6, fué aprobado por el Poder Ejecutivo la suma de tres millones millones ochocientos cincuenta mil pesos para la terminación de obras en el Colegio y Liceo "Nuestra Señora del Huerto" de Florida.-
-El día 20, visitaron la Escuela Agraria de Sarandí Grande las Autoridades del Consejo Nacional de Educación y de la Universidad del Trabajo, con motivo del triunfo obtenido por la misma en la Exposición Agropecuaria realizada en el Asociación Rural del Prado en Montevideo, presentando sus felicitaciones.-
-El día 26, se realizó un acto en la Sala del Consejo de Educación Primaria, donde se hizo entrega y firma de la documentación de un valioso legado para la Escuela No.5, de 2do.Grado de Villa 25 de Mayo, que realizó la Sra.Otilia Rolín de Marinoni recientemente fallecida. Dicho legado consiste en una valiosa propiedad en Montevideo y depósitos bancarios lo que asciende a suma varias veces millonaria.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

.-De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información.-

1.-a)-En la C.de Colonia, coincidente con los festejos del "Día de la Raza" se inician los actos programados con motivo de finalizar la primera etapa de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento, contándose en la clausura de los mismos,el día 14, con la presencia del Señor Presidente de la República y altas Autoridades Civiles y Militares.-
-El Hospital Regional "Dr.Zoilo Chelle" recibe en forma oficial el Electroencefalógrafo, donado el día 4 de los corrientes por la Co

../.

../..misión "Amigos del Rusay" concretándose con esta obra de beneficencia una trascendental necesidad para el Dpto.de Soriano.

e)-La localidad de Juan Jackson, cuenta a partir del día 5 con energía eléctrica, al realizarse la interconexión con C.Cardona, contando con la contribución aportada por vecinos, para el suministro de tan imprescindible fuente de progreso.-

d)-Se inició en C.Mercedes con la presencia del Señor Ministro de Transportes Comunicaciones y Turismo, Embajador de Japón y altas Autoridades, la Serie "A" del Campeonato Mundial de Bolley-Ball Femenino, con la participación de Argentina, Canadá, Japón, Perú y Uruguay, alcanzado dicho evento un brillante marco deportivo y social.-

e)-Se continúa por parte de las Autoridades Sanitarias de C.Libertad las medidas destinadas a evitar la epidemia de hepatitis, radicalizado en la población infantil.-

f)-En C.SAN JOSE, se mantiene la actividad cultural en su primer Centro escénico, habiéndose llevado a cabo el 1er.Festival de Arte Escénico, organizado en el País, contando con brillantes rebites los espectáculos programados a tal efecto.-

g)-Continuando con el plan de excursiones fonocaléctricas al Interior del País, organizados por A.F.E., el día 14 se realizó una a C. SAN JOSE y el día 21 a C.DURAZNO, llevándose a cabo actos complementarios de carácter social y cultural en la última ciudad nombrada.-

2.-a)-El día 10 en C.MERCEDES, se realizó por parte de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, una asamblea,donde se informó por parte de sus directivos, de las gestiones realizadas ante el Señor Intendente y Junta de Vecinos por mejoras salariales.-

b)-Continúan en Seguro de Paro los Obreros del Lavadero de Lanas TRINIDAD y de la Fábrica "FABRI" de la ciudad de Trinidad, por falta de materia prima.-

3.- a)Del día 6 al 11, se realizó una reunión Cívico-Militar en el Hotel"Hirvema"de Nueva Helvecia, con el fin de abordar problemas de Estado, contando con la presencia del Señor Presidente de la República, habiendo asistido a la misma, invitado especialmente el Señor Comandante División Ejército II.-

b)Visitó el Señor Ministro del Interior, Coronel Don Hector Bolentini, la Jefatura de Policía de Flores, manteniendo reuniones en tal oportunidad con autoridades locales del Departamento.-

4.-a)-Con la presencia de los Especialistas del Centro de Investigaciones Veterinarias "Dr.Miguel Rubino" se procedió a inaugurar en C. Colonia la Escuela de Apicultura, contándose con un Centro docente de formación y asesoramiento en un rubro con excelentes posibilidades de exportación.-

b)-En el Hotel "El Mirador" de C.Colonia, se realiza por parte de la Confederación de la Industria Turística del Uruguay, la evaluación sobre la próxima temporada de verano, con la finalidad de realizar un coordinado plan que abarque las necesidades que en dicha materia se hace necesario.-

Varios
DEP. I
PROCESOS
CS

c)-Se realiza con carácter experimental en un establecimiento de Campo del Dpto.de Soriano, el proceso de fertilización de trigo, empleándose el sistema de fumigación aerea, en un predio sembrado con trigo en el mes de marzo.-

d)-ARTENSA, procesa actualmente ocho mil toneladas de crudo, habiendo arribado 6.000 Tons. procedentes de Bolivia, siendo el rendimiento del crudo del 94%.-

5.-Continuando las operaciones antisubversivas, fueron detenidas en C. COLONIA, 15 personas, practicándose allanamientos y realizándose las investigaciones con la finalidad de determinar el alcance del Grupo que operaba en dicho Departamento.-

../..

6.-Durante el período comprendido, se han incautado en el ámbito de la Brigada de Infantería No.2, en procedimientos realizados por la Policía, 4 valiosos contrabandos los que asciendan a un monto aproximado a los 101 millones quinientos mil pesos.-

7.-El día 19, fué inaugurada la nueva Sede del Ctel.Gral. de la DE-II, dando lugar con tal motivo a una serie de actos, que culminó con una reunión social, contando con la presencia del Cte.DE-II, Jefes, Oficiales de Unidades dependientes y autoridades Departamentales.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

1.-a)-Se mantiene la actividad de adoctrinamiento a nivel de masas, particularmente en medios gremiales por parte del M.L.N. en su doctrina de carácter Marxista-Leninista y del P.C.R. como manera de combinar formas de lucha.-

b)-El mantenimiento de un frente táctico de abastecimientos y de cuadros, con los movimientos subversivos que operan en la República Argentina, particularmente el E.R.P.

c)-Se prevee por parte del M.L.N. las siguientes etapas:
(1)-Tareas de masas.
(2)-Tareas militares.
--Reclutamiento.
-Adoctrinamiento.-
-Reorganización.-
-Infiltración.-
-Atentados.-
-Acciones de pertrechamientos y hostigamientos.
-Intentos de fugas.-

2.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuar en cualquier momento, lo que dadas las nuevas responsabilidades adoptadas por las FF.AA. y las servidumbres impuestas, hace que el rebrote de las actividades subversivas puedan producirse bajo las formas expresadas anteriormente.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE D-2 DEL E.M.DE-II.-
TTE.CNEL.
MARCELINO H.RODRIGUEZ.

DISTRIBUCION:
5 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. a D.E.I.
1 Ej. a D.E.III.
1 Ej. a D.E.IV.
1 Ej. a BI.2.
1 Ej. al Bn.I.4.
1 Ej. al Bn.I.5.
1 Ej. al Bn.I.6.
1 Ej. al Reg.C.M.5.
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al K.M.R.1.
1 Ej. al L.M.2.
1 Ej. al ARCHIVO.-

ORIG.

014/14

S E C R E T O

4088

S.I.D.

Ofo al Requerido Gremial

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 2.- I N F O R M A C I O N

6-83

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-nov-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 4089

SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 24/11/73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 8826

Montevideo, 10 de noviembre de 1973

M E M O R A N D U M Nº 199

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:-

A la hora 13.30 del día hoy registra entrada en este Departamento el ex dirigente de la Asociación de Funcionarios Judiciales REINALDO APOLO GARGANO OSTUNI, Oriental, casado de 39 años de edad, de profesión empleado de la Suprema Corte de Justicia , domiciliado en Simón Bolivar 1388 ap. 101, C.I. No. 1.091.472, el cual interrogado en estas oficinas en actas manifestó:-

Reconoció que durante los años 1950 fue dirigente estudiantil y posteriormente en la decadas del año 1960 y 1970 fue dirigente gremial de la Asociación de Funcionarios Judiciales, - habiendo representado a esta organización en dos oportunidades en la CNT durante el año 1969 y que como resultado de las elecciones en su gremio dejó de ser delegado ante la central obrera.-

Señaló que posteriormente nunca integró la CNT.-

En lo que se refiere a su militancia politica reconoció haber integrado el Partido Socialista desde el año 1959 ocupando cargos de importancia dentro de este como ser el de integrante de su Comité Ejecutivo.- En la labor cumplida dentro del Partido Socialista se dedicó fundamentalmente a la tarea periodistica partidaria ocupando la dirección de los semanarios - "EL SOL" y "EL ORIENTAL".

En el año 1970 se desvinculó totalmente de toda la actividad gremial como dirigente ocupando solamente un lugar en el gremio como militante, se dedica desde esta fecha a la actividad politica exclusivamente.-

En lo que se refiere a su situación desde el día 13 de Julio de 1973 motivada por el requerimiento de que es objeto manifestó que no se presentó a la espera de que la situación politica se tranquilizara para realizar luego las gestiones tendientes a aclarar su situación.-

Las manifestaciones de GARGANO OSTUNI se pudieron ratificar de acuerdo a las constancias que se registran en esta dirección.-

11.-

DEP. I
PROCESADO
G.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/11/73
Pase a DEP. III-I
Nº de Identificación 8826

- Con fecha 8/11/73 Se hizo Informe I-130/73

001/4

4089

//-

Enterado Ud. de lo que antecede dispuso que el causante recuperara la libertad a lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 2

CUMPLASE:- JOSE CARLOS BONAUDI.-

002

4089 C

C

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO)

ACTA:En Montevideo,a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres,en el Departamento no.2.,de la Dirección Nacional de Informaciõ e Inteligencia y ante mi,Comisario del mismo comparece la persona Reinaldo Apãõ GARGANO OSTUNI,nacido el diá 26 de julio de 1934,en la la.Sección Judicial del Departamento de Paysandú,estado civil;casado;titular de la cédula de identidad nro.1.091.472 registro fotográfico nro.437.328;domiciliado en la ciudad de Montevideo en la calle Simón Bolivar nro.1388,apto.101; quién es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

11.-

PREGUNTADO:- Explique por que motivos no se presentó ante las Autoridades Policiales o de las FF.AA, luego de tener conocimiento de su requerimiento el día 13 de Julio de 1973. -

[redacted]:- Al enterarme del requerimiento este me sorprendió, tuve la certeza de que se trataba de un error que me daba en el marco de una nueva situación en el País originada el día 27 de junio con cambios drásticos y muy dinámicos , con proscripción de la actividad Politica etc, lo que me indujo a esperar que la situación se tranquilizara e iniciar luego las gestiones tendientes a aclarar mi situación las que culminan con la gestión de los Dres. Cardoso i Díaz ante el Sr. Inspector Castiglioni y mi presentación ante las Autoridades Policiales.- -

[redacted]:- Donde estuvo viviendo durante el período comprendido entre el 13 de Julio de 1973 hasta el momento de su presentación ante las Autoridades de esta Dirección. -

[redacted]:- En casa de un familiar, sin su conocimiento, se trata de un apartamento de propiedad de su hermana que se domicilia en Colonia, este apartamento está ubicado en la calle Colonia 970. piso 2 No. 201.- - - - - Aclara que concurre al mismo y tiene las llaves ya que está encargado de los pagos de gastos comunes ede del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

[redacted]:- Quienes eran los integrantes, por la Asociación de Funcionarios Judiciales de los organismos estables de la C.N.T. . - - - - - - - - - - - -

[redacted]:- Que lo desconoce, ya que por su militancia activa finaliza en el año 1970. -

[redacted]:- Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar. — - - - - -

[redacted]:- Que si señor, que quiero dejar claro que si se que don Ramón Quelruga también dejó toda actividad gremial en el mes de diciembre de 1970

[redacted]:- Si tiene algo más que agregar testar o rectificar, - - - - - - -

[redacted]:- Que no señor y leida que la presente fue se ratifica de conformidad y firma en lugar y fechas antes indicados. - - - - - - - - - - - - -

[redacted]
declarante

[redacted]
[redacted] — J.F.

DEP. I
PROCESADO
6

0041/4

4089

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
21/11/30-NOVIEMBRE-973.
H U - 5 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.581/973.-

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - T E X T O:

- En la Calle DELICIAS No.4790 Apto.1, vive el Arquitecto JORGE SAXLUND, de filiación Comunista, Director de un Liceo de MONTEVIDEO.-
- Tiene un hermano ARQUITECTO RICARDO SAXLUND, que es corresponsal del Periódico "EL POPULAR" en MOSCU, habiendo viajado el año anterior con toda la familia a MOSCU(Sra. y 9 hijos), para residir en RUSIA.- No tenía dinero para hacer el viaje) nunca se dedicó a su profesión, el último negocio que tuvo fué un kiosco de venta de revistas en Pocitos; según dicen el viaje lo pagó el P.C.
- Tiene una hija MILKA SAXLUND actualmente en CHILE, que fué la única de la familia que quedó en el URUGUAY, viviendo en la casa del Ex-Senador MICHELINI; íntima amiga de su hija, actualmente procesada y condenada a 10 años deprisión, por pertenecer al Movimiento Tupamaros.-
- Hace aproximadamente un mes vino de MOSCU el hijo mayor del Arq. RICARDO SAXLUND y está residiendo actualmente en la casa de su tío, (DELICIAS No.4790).-
- El Arq.JORGE SAXLUND no posee teléfono en su casa y recibió llamadas en la casa de una vecina del Apt.3, también de filiación comunista hasta hace escasos días y ya tuvo dos allanamientos.-
- Actualmente las llamadas van al teléfono No.59.37.06 de la Srta. ALBINA MORO, Apto.4 del mismo edificio y esta por buena vecindad en parte y por temor en otra, les avisa, viniendo el Arq.SAXLUND y contestando solamente por monosílabos; sí, no, sí, no.-
- El día 28 de Octubre, por enfermedad del esposo atendió la Sra. el teléfono y al parecer concertó una cita para el otro día en GALLINAL y la RAMBLA; es significativo que la cita no se realizara en su domicilio ya que está a 5 ó 6 cuadras de esa esquina.-
- Hace 2 años el Arq.JORGE SAXLUND era Director del Liceo SUAREZ de Avda. BRASIL y les enseñaba a los alumnos como enfrenar a la Policía y como hacer barricadas para refugiarse en el Liceo de su Dirección, en casos precarios.-
- El Arq.RICARDO SAXLUND vino este año en febrero de RUSIA; permaneció unos días en la casa de su hermano, Calle DELICIA No. 4790, salía todas las mañanas con un voluminoso portafolios y no regresaba hasta la noche.-
- Posteriormente fué a CHILE a visitar a su hija MILKA; regresó a MONTEVIDEO y finalmente embarcó para MOSCU desde el Aeropuerto de CARRASCO.- Es una persona que ha viajado muchas veces a MOSCU cuando residía en MONTEVIDEO.--Según manifestaciones de sus familiares en el correr del año 1974 regresaría toda la familia a URUGUAY.- El hijo que actualmente vino de MOSCU y que reside en casa de su tío, tien muchas entradas en la Secc.1ca. de Policía por desórdenes cuando "estudiaba" en MONTEVIDEO.-- Toda la familia es de ideología comunista.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73.
Pase a Dpto I
No. de Identificación 8863

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de salida
Pase a a/u
No. de Orden: 4090

.....//

001|2

DEP. I PROCESADO

4090

SECRETO

//.....

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

O. C. O. A. - Ejemplar No. 02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

A. T.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

4090

JUAN CARLOS DUTRA - 20 añ - Barrio 17, calle 2, no. 60 (COLON)
Ced.Ident. 1.331.610
Activista del Sind.de la Aguja (comunista) - Sierra 2039 - Repartió en varias oportunidades volantes del Sindicato y/o Partido Comunista incitando a la violencia, desacato y sabotaje a los operarios de OSAMI SA - Buenos Aires 584 - Mantiene reuniones con compañeros en la sede del Partido Comunista para organizar resistencia pasiva y bajos rendimientos en la producción y exigir la expulsión de la Empresa de funcionarios que no comparten sus ideas marxistas.

MARTA TABORDA - 36 años - Juan Espinosa 1619 apto. 1 - Ced.Ident. 1.004.119
Idem anterior

MIRTA BONILLA - 19 años - Carlos A. Lopez 5750 esq. Garzón - Ced.Ident. 1.315.636
Idem anterior

JUAN CARLOS MUSIELLO MOREIRA - 20 años - Tacuarembó 964 - Cred. APA 6844 - Ced. Ident. 1.282.454
CARMEN ADELINA IFRAN GARCIA de MUSIELLO (esposa)
Ambos idem anteriores, menos repartir volantes

JUAN CARLOS RODRIGUEZ - 34 años - Pedro Giralt 4168 - Ced.Ident. 857.046
Idem J.C. Musiello

DEP. I Gral. PROCESADO (E)

GLADYS MONTES DE OCA - 29 años - Estados Unidos 1965 bis - Ced.Ident. 1.066.913
Compañera del anterior. Son dudosas las direcciones de ambos. Idem anterior.

DINO TORRES - Albeniz 5328 - tel. 398821 - (otros datos en poder de OSAMI SA)
Idem J.C. Dutra - Trabajó hasta Setiembre 73 en OSAMI SA. Es fanático activista del P.C. y del Sind. de la Aguja. La Empresa, para deshacerse de el, convino en pagarle una suma de dinero y ofrecerle trabajo a domicilio.
A pesar de no pertenecer más a la Empresa, organiza reuniones, trae volantes para repartir, incita a la violencia y a exigir la expulsión de funcionarios.

PABLO RODRIGUEZ LARROSA - Juan Paullier 1794 (tel. 416915) -
Tupamaro e CAT. Vivió hasta hace poco tiempo en una casa del padre en el Balneario Cuchilla Alta donde refugió, escondió y ayudó a elementos sediciosos. En el mismo lugar hubo reuniones de la organización.

RUBEN SALLUA - otros datos en poder de DYMAC SA - Galicia 2172 -
Activista y dirigente del P.C. y Sind. de la Aguja. Organizó paros, huelgas, ocupaciones de fábrica, violencias, palizas etc.. Tiene varias entradas en Comisarías y denuncias por lesiones. Amenazó de muerte a dirigentes de DYMAC SA. El personal de la Empresa, especialmente el femenino, le tiene temor junto a su "patota" compuesta por los siguientes elementos:
JUAN CARLOS PEREIRA - HUGO ARACE - YOLANDA ARRICO - SUSANA ROMAN - ESTHER DE LEON etc. (datos en poder de DYMAC SA)

RAMON CACERES - (más datos en Hospital de Clínicas - entrada 8 Dic. 1971)
Secretario CNT zonas 12 y 19.
Posiblemente ya fichado por larga actividad comunista y sediciosa. Fué herido de bala el 8 de Diciembre 1971 durante la tentativa de ocupar DYMAC SA con armas en manos. Sigue desarrollando su actividad subversiva y es extraño que tal elemento siga en libertad. Junto con Regelio ZORRON, dirigente de la CNT, prófugo y requerido por las FF.CC., dirigió el largo conflicto y boicot comercial a DYMAC SA.
Reparte volantes a los operarios de varias fábricas de confecciones, insulta y amenaza a quien no acepta retirarlos. Amenazó publicamente de muerte a los dirigentes de DYMAC SA que no permitieron la ocupación de la Empresa.

Información del Jefe de personal de Fca OSAMI

001/2

4091 -4

CARLOS GREGORINI - Bulevar ARTIGAS 3867 apto. 1 - (otros datos en poder de la Empresa DYMAC SA - Galcia 2172)
Disimulado activista y colaborador del Sind. de la Aguja. Ex dirigente de la FEU. Declarado por el mismo, durante parte del año 1970 y 1971 perteneció a la organización sediciosa (@ CAT) colaborando con la misma trabajando noches enteras en un sotano pasando a mimeografo volantes y comunicados para ser repartidos y haciendo "pegatinas nocturnas".
Sospechoso de ser autor o co-autor de cartas de amenazas enviadas por supuesto "COMITE DE JUSTICIA SOCIAL EN EMPRESAS". Elemento peligroso por su ambigüedad. Durante la tentativa de ocupación de DYMAC SA, colaboró disimuladamente con los ocupantes. Luego del fracaso actuó como enlace, a pesar de estar a las órdenes de la Empresa, comunicando a los dirigentes del Sind. de la Aguja los acontecimientos de importancia.

SANTIAGO BOMBASSER - datos en poder de DYMAC SA -
Pertenece a organizaciones comunistas "judías". Activista y dirigente de las mismas. Muy vinculado al anterior en lo que se refiere a la Empresa DYMAC y al conflicto. Sospechoso de co-autor de la carta del "COMITE DE JUSTICIA SOCIAL EN EMPRESAS"

PASCUAL FEDULLO - dirección y otros datos en poder de DYMAC SA y SEGURO DE ENFERMEDAD PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGUJA.
Activista del P.C. y dirigente del Sind. de la Aguja. Despedido de DYMAC SA por robo (oficialmente despido simple, sin denuncia a las autoridades) ingresó, por intermedio y recomendación de los dirigentes de la CNT (Rogelio Zorron), en el Seguro de Enfermedad como contratado, gozando de este privilegio desde principio de 1972. Aprovechando de su función, utiliza los medios del Seguro de Enf. (máquinas de escribir, papeles, empleados etc.) para desarrollar intensa propaganda comunista y pseudo sindicalista. Concede privilegios a los "compañeros" enfermos o no y destrata à los que sabe que no siguen sus "ideales". Surgirían muchas sorpresas si se investigara la actividad subversiva y comunista de varios funcionarios del Seguro de Enfermedad de la Aguja, especialmente el indicado, la Sra. Tita Gegge, el Sr. Julio Fernandez y algunos médicos. No por nada este institución tiene fama, en el gremio de la confección, de ser una sucursal del Sindicato de la Aguja.
Muy vinculado a los anteriores, es sospechoso de co-autor de la carta del COMITE de JUSTICIA etc.
Por la redacción, es casi seguramente autor de los volantes del Sind. de la Aguja.

DEPARTAMENTO I
30NOV73
Gremio1
4091

DEP. I
PROCESADO

INTERIOR (C. G. E.)

(CONSOLIDADO 021230 DIC. 73)

DE	DPTO.	DETENIDOS		LOCALES ALLANADOS	OBSERVACIONES
II	Colonia	13		5	
	Soriano	14		5	
	Flores	8		-	
	Florida	5		-	
	Durazno	-		-	
	San José	6	(46)	3	(13
III	Artigas	-			
	Rivera	5			
	Salto	10			
	Paysandú	10			
	Río Negro	5			
	Tacuarembó	6			
	Paso de los Toros	18	(54)		
IV	Treinta y Tres	11		4	
	Lavalleja	4		2	
	Rocha	7		3	
	Maldonado	3		-	
	Cerro Largo	13	(38)	4	
	TOTALES	138			
	EAS	9			

S.T.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-dic.73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 4095

4095

En el procedimiento llevado a cabo por el GRP.A.L.; el 1/XII/73, en la calle Agustín Muñoz 4061, se logró la detención de las siguientes personas:

- TRAVERSO ROSMINO, Luis Ernesto
  C.I.No. 615.591.; C.C. Serie B.U.A. No. 6.806

- TRAVERSO ROSMINO, Ricardo
  C.I.No. 1.740.407.; C.C. Serie B.U.B. No. 16.050 (no la tiene en su poder).-

- GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo
  C.I. No. 592.257.; C.C. Serie A.C.A. No. 3.498 (no la tiene en su poder).-

- GRECCO ORLANDO, Miguel Angel
  C.I. No. 1.640.946.; C.C. Serie C.A.A. No. 27.853 (no la tiene en su poder).-

- FFACCHIA MARIÑO, José María
  C.I. No. 915.862.; C.C. Serie B.Z.B. No. 28.475, (la C.I. no la tiene en su poder).-

La detención se realizó en momentos que estaban reunidos.-En el sótano del mismo local se ubicó un mimeógrafo y varias matrices con la que imprimían propaganda de la disuelta C.N.T. y del Partido Comunista .- Fueron trasladados al GRP. A.L., y posteriormente pasaron a J.P.M.(DNII).-

.-.-.-

PARTE DE INFORMACION N.º 164/73

Página ___/___

1. — Procedencia: D. E. I.

2. — Evaluación: F - 6

3. — Asunto: Presuntos rogadictos y traficantes

4. — Prioridad: Normal

5. — TEXTO

Beatriz RCHAN, domiciliada en Costado Sur. Nº 6507 " Paso de la Arena ", es drogadicta estado peligroso. Consecuencia de su vicio, ha sido internada en oportunidades, pero siempre logra salir por intervención del Gerente de Publicidad de IRDU Sr. FONT. al parecer por temor a que esta hable, pués éste también sería drogadicto y distribuidor.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XII/73
Fecha de Salida
Pase a U
No. de Orden: 4097

DEPTO. I
RECIBIDO

— Distribución

SID

JPM

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. I.I
Fecha de Entrada 24/4/73
Fecha de Salida
Pase a Depto. I
No. de Orden 8876

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Pase a Depto. I
No. de Identificación 8876

4097

6. — Emitido por: Cnel. Germán Gonzáles
Germán González.-

7. — Fecha - hora: 211600NOV73

8. — Clasificación: SECRETO

9. —

10 —

11 —

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo,29 de noviembre de 1973.-

INFORME No. 46/73

DESTINATARIO :Departamento I

EVALUACION : A- 1

CONTENIDO : Documentación incautada.-

TEXTO : Fué incautada en el domicilio del Contador Pompeyo BACHI domiciliado en Asamblea 4614 Apto.201.-

DATOS FILIATORIOS

Oriental,casado 40 años C.I. 635.467 nacido en 2da.Sección Dpto.Canelones.-Filiación Política Socialista.-

Por otros datos obtenidos el mismo sería el asesor en materia de contabilidad de Vivian Trias.-

Se desempeña como asesor técnico del Departamento de Presupuesto de la Contaduría General de la Nación.-

PROFESION :Contador.-

Distribución : Original Departamento III.-

Copia No.1 Departamento I.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/11/73
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 709

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pasa a Q/4
No. de Orden: 4098

001/54

J.P./J.D.S.

4098

LA SITUACION POLITICA A LOS 4 MESES DEL 27 DE JUNIO.

Al transcurrir cuatro meses del golpe de estado, nos parece oportuno dirigirnos a los compañeros y amigos. A los que estrechamos filas en la misma organización, pero tambien a todos aquellos que se sienten comprometidos con los destinos de la patria. Han sido cuatro meses cargados de luchas y experiencias, de aciertos y errores que merecen algunas conclusiones. El tiempo y el espacio sólo permiten abarcar lo fundamental, lo imprescindible para comprender y actuar concientemente.

Vaya nuestro homenaje a los muertos por la dictadura, a los torturados, a los presos y a los miles de orientales que han desfilado por los cuarteles y el Cilindro Municipal. Nuestro saludo al querido compañero Gral. Seregni, cuya figura se agiganta, y tambien al Gral. Licandro y Coroneles Zufriategui y Montañez, militares patriotas en el verdadero sentido de la palabra.

Nuestro saludo y homenaje a la clase obrera uruguaya, a los hombres y mujeres que enfrentan la represión y el robo de sus salarios que es el robo del pan de sus hijos, con gallardía y sin titubeos. A esa clase obrera que ha derrochado madurez, primero en la huelga general, despues en el repliegue ordenado y ahora en la ofensiva de las reafiliaciones; dando muestra de una flexibilidad táctica sin dar un paso atrás en el plano de los principios, sin sufrir ningún desgajamiento en su unidad, en un ejemplo histórico de esos que recogen las mejores páginas del movimiento obrero.

En las horas difíciles es donde más se necesita serenidad, firmeza y confianza. Serenidad para ver la gravedad de los hechos en toda su magnitud, sin disminuirlos ni magnificarlos. Firmeza para responder en momentos en que los enemigos de la patria se sienten todopoderosos e invencibles. Confianza en los objetivos de liberación por los cuales se lucha desde hace mucho tiempo.

Serenidad, firmeza y confianza porque lo primero es desterrar la imágen idílica del proceso como algo fácil, lineal y corto. Siempre, en todas partes, las conquistas de los pueblos requieren el tránsito por etapas más difíciles que otras. Con marchas y contramarchas, sorteando obstáculos de diferente naturaleza. Sabiendo que el enemigo tiene recursos muy poderosos y que tambien es flexible, capaz de emplear las más diversas tácticas.

1.- Puntualizaciones previas.

DEP. I
PROCESADO
R

Conocer al contender es una de las reglas necesarias. Partimos de la base que los enemigos del pueblo, responden a determinados intereses, ordenan sus objetivos y tambien tienen contradicciones. En el centro de la escena se encuentran las FFAA, en su nuevo papel que las expone a la crítica, a la polémica y a la condena. Como sólido punto de partida recurrimos al pensamiento de Seregni: "Quienes afirmen que la contradicción

principal es civilismo-militarismo, están profundamente equivocados", decía el General el 19 de junio en el Palacio Peñarol 8 días antes del golpe. "Los militares no son la rosca. Constituyen una institución socialmente configurada por los sectores medios de nuestra sociedad, que pueden estar ya al servicio de la oligarquía, ya al servicio del pueblo. Esto depende de muchos factores, pero sería tonto identificar a las Fuerzas Armadas con la propia oligarquía ; pueden ser un instrumento de ella; pero tambien pueden volverse contra ella".

Las definiciones precisas del compañero General, nos permiten colocar las cosas en su verdadero lugar y a partir de allí formular 5 puntualizaciones previas:

1- Hoy por hoy, las FFAA actúan al servicio de la oligarquía, objetivamente favorecen sus intereses, y quedan colocadas junto a las demás fuerzas golpistas como el enemigo principal de la clase obrera y el pueblo.
2- Ese hecho se debe fundamentalmente al papel de sus principales mandos , entrelazados en un grupo que no responde al sentimiento general enunciado y explicitado en los comunicados 4 y 7 .
3- Lo anterior no invalida la afirmación de que en su seno se viven importantes contradicciones fruto de la existencia de sectores honestos y consecuentes que no aspiran a ser los verdugos del pueblo.
4- La historia lo demuestra y los hechos más recientes lo confirman: la derrota de la oligarquía sólo es posible con una amplia y sólida unidad del pueblo, en el entendido de que tambien los sectores patriotas de las FFAA son parte fundamental de ese pueblo.
5- Detrás de los hechos generados por las FFAA hay variadas intenciones . En nuestro análisis nos limitamos a los predominantes y en lo posible a los resultados objetivos, como forma de evitar especulaciones.

DEP. I PROCESADO

2.- Tres fuerzas principales y tres estrategias distintas.

Para visualizar el proceso y su continuidad, tenemos que visualizar sus principales componentes, ya que de sus relaciones, alianzas y enfrentamientos, resulta más clara y viva la interpretación de los hechos. Lo contrario, tomar los hechos aislados, sin sus protagonistas y sus relaciones con las fuerzas sociales que lo generan puede dar lugar a las más variadas conclusiones, según el punto de vista que se adopte y el grado de subjetivismo que intervenga.

De allí entonces que simplificando al máximo admitimos la situación actual como resultante de tres fuerzas principales, aunque ésto no significa desconocer otras muy importantes. La oligarquía como fuerza social definida, ligada estrechamente al imperio, con sus grandes intereses económicos, sus expresiones políticas e ideológicas, es un factor definido y denunciado a través de una prédica de muchos años. Su política no es la misma que la de años atrás, pero sus intereses se mantienen intactos y dan lugar a un estrategia lúcida y adecuada a las actuales circunstancias. Las FFAA, institución que ha pasado a tener peso decisivo en la

vida política del país, viven un proceso que desde hace mucho tiempo atrás consideramos como irreversible. Interesa ahora, y con los hechos mediante, hacer una interpretación de sus objetivos. El movimiento popular el Frente Amplio y muy especialmente la clase obrera, han dado muestras de madurez y poderío suficiente para ser considerado uno de los ingredientes principales de la actual situación. Podríamos referirnos a los partidos tradicionales; particularmente al Partido Nacional, que representa a su manera una masa importante; podemos acordar que hoy, su papel está condicionado a las definiciones que pueda asumir. Podrán estrechar sus vínculos con las fuerzas populares, recogiendo el sentir de lo mejor de sus filas o de lo contrario tendrán que ajustarse sumisamente a los dictados de la oligarquía.

3.- La estrategia de los militares.

Caben dos posibilidades. Que las FFAA hayan asumido el actual papel, mediante una acción imprevista y espontánea, o por el contrario, como fruto de una planificación con objetivos preestablecidos. El inclinarnos por la segunda posibilidad nos lleva a tentar una interpretación sobre esos objetivos, sobre su estrategia.

El punto de partida radica en el convencimiento hecho carne en las FFAA de que su intervención en la vida política del país, no sólo era inevitable, sino necesaria para salvar al país y sus instituciones.

Comprendieron que las contradicciones del sistema y muy especialmente las que se desarrollan dentro de las clases dominantes, se proyectan al seno de su institución. Allí se produce un estado deliberativo que atenta contra la verticalidad y por tanto contra el elemento principal de su poderío: su unidad. Para contrarrestar esas contradicciones enarbolan banderas aglutinantes: anti-políticos, anti-comunistas, anti-sedición, etc.

Si bien es imposible conocer en forma directa los planes que se elaboran en círculos cerrados, podemos hilvanar los hechos y deducir una interpretación. A nuestro juicio existe una estrategia que tiene como sustento una concepción mesiánica que pretende encauzar el desarrollo del país en base a tres elementos: aquietamiento social; eliminación de los ilícitos económicos; aprovechamiento de los precios favorables en nuestros saldos exportables.

El primero para restablecer un clima de trabajo tal que permita incrementar la producción -sin huelgas, paros, etc.- El segundo para evitar que los grandes negociados (contrabando, especulación monetaria y demás ilícitos) constituyan el barril sin fondo por donde se van los frutos de cualquier tipo de desarrollo que se intente. El tercero es su mayor aliento económico ya que sin aumentar la producción, han logrado multiplicar las divisas provenientes de las carnes y lanas.

Su puesta en práctica supone la rotura del marco constitucional que limita el papel de las FFAA, ya que su operatividad les plantea la necesidad

DEPTO. PROCESADO (R)

de ocupar posiciones políticas y de gobierno. Ellos, al igual que nosotros, concluyeron que para articular cualquier estrategia había que resolver el problema del gobierno, en tanto allí estaba el punto crítico del andamiaje tradicional. El primer paso fue disputarlo y plantear condiciones a quienes lo detentaban. Allí surgió Febrero y los comunicados 4 y 7 . Una situación donde objetivamente y más allá de las intenciones, la derecha fue acorralada y obligada a aceptar condiciones sin precedentes en la vida del país. El pacto Boisso-Ianza, y particularmente el COSENA, darán vestimenta formal a lo que fue la entrada directa de los militares a la conducción política del país.

Sin dificultades con los precios internacionales, al contrario, los mismos han superado las mejores previsiones(la carne aumentó su precio en el mercado internacional en casi un 50% en lo que va del año y otro tanto ocurre con la lana). En cuanto a la represión de los ilícitos económocos, obtienen un doble resultado, por un lado muestran una imagen independiente y moralizante al tener algunos personajes presos, y a su vez logran éxitos parciales en uno de los aspectos más putrefactos del sistema.

El problema fundamental, insoluble para un país como el nuestro, sumido en una tremenda crisis y sin participación de las masas en los grandes problemas que las aquejan, es la agudización de la lucha de clases y su traducción en el plano de la intranquilidad social.No dudamos de que este factor fue tenido en cuenta para una política cautelosa y de diálogo con los dirigentes obreros de la CNT, que terminó días después del golpe cuando los obreros desde las ocupaciones exigieron definiciones y un programa. Si dejamos de lado la interpretación simplista de que todo fue el fruto de una maniobra maléfica por parte de genios superdotados, capaces de engañar a la clase obrera como a angelitos, podemos aceptar que esa política se compaginaba en su momento con la aspiración de lograr esa tranquilidad social mediante un compromiso de los trabajadores detrás de sus planes estratégicos. Los hechos rompieron esa ilusión y el mismo objetivo estratégico del aquietamiento social los llevó a una ofensiva represiva sin precedentes contra quienes hasta el día anterior fueron sus interlocutores.
La táctica fue: ilegalizaciones, despidos, requerimientos y nutrida propaganda.

A los pocos días de la huelga surge un tema sobre el cual la derecha insistía desde mucho tiempo atrás: la reglamentación sindical. Frente a las limitaciones que tiene la represión directa y brutal, se tornaba necesario institucionalizar algo más sutil y permanente, capaz de quebrar una organización y una unidad forjada en mucho tiempo y puesta a prueba en una huelga general que concitó la atención del mundo. Todo un período se centró sobre una ley que vendría a "liberar" a los trabajadores; pero a los dos meses de su aprobación encuentran sus primeros tropiezos en algo que parecía infalible. Por un lado las elecciones universitarias sirvieron de advertencia para pulsar el estado de ánimo de

DEP. I
PROCESADO

un sector de la población (casi 50 mil votantes), con voto secreto, Corte electoral y todo lo que dispuso la ley de enseñanza impulsada por el quincista Sanguinetti. Por otro lado, las inscripciones en los sindicatos, con los estatutos oficiales y demás requisitos, respondiendo a una decisión de la CNT, demostró rápidamente una disposición de los trabajadores para aceptar el desafío y transformarlo en un verdadero plebiscito contra la dictadura. El gobierno cívico-militar, pero más militar que cívico, no necesitó ningún esfuerzo para darse cuenta del brete, y no dudó en dar marcha atrás, levantar plazos, suspender entregas de formularios y darle un giro distinto a la propaganda. El desbaratamiento del movimiento sindical clasista y la creación del amarillismo no camina, lo que hace que siga planteada la amenaza al objetivo de asegurarse el aquietamiento social.

Fracasados en esa dirección y alentados por los sucesos internacionales (especialmente Chile), comienzan a emplear otros recursos tácticos hasta el momento en sus reservas: el terrorismo ideológico, el antimarxismo, las amenazas de ilegalización de los partidos y el ensañamiento contra la prensa de izquierda.
De acuerdo a este razonamiento, esta campaña agresiva y muy especialmente de rumores de ilegalización y otras series de provocaciones, son fruto, de un esquema táctico (donde también entra la campaña del rumor largada por sus servicios de inteligencia), más que del impulso de mentalidades anticomunistas enfermizas, que también las hay.

En definitiva la imposibilidad de tener un control social verdadero sobre la clase obrera es como un carozo que atora su estrategia. Les quema una a una sus iniciativas y los obliga a emplear otros recursos tácticos. Allí está el Talón de Aquiles de su estretegia, porque se resisten a entender que el grado creciente de pauperización de un pueblo como éste, con un alto nivel de conciencia y politización, es el principal factor de agitación social. Y mientras tanto, se resisten a aplicar las medidas de fondo en tanto las mismas lesionan inevitablemente los intereses de la rosca.

4.- La estrategia de la oligarquía.

Los objetivos estratégicos de la oligarquía son siempre los mismos: acumular ganancias mediante cualquier procedimiento. Desde la explotación más siniestra de los trabajadores a la venta de la soberanía a manos del imperialismo pasando por la práctica de los ilícitos económicos como parte integral de su avaricia. allí todas las reglas son válidas cuando están al servicio de lo principal: el enriquecimiento de un círculo cada vez más estrecho y cerrado que el pueblo llama rosca.

Importa ver la flexibilidad táctica con que ha actuado esta rosca en los últimos tiempos. Acorralada y temerosa en Febrero supo adecuar una política de cautela y coqueteo hacia las Fuerzas Armadas. Se multiplicaron las comidas, las reuniones y los contactos entre familiares y amigos En eso hay una larga experiencia donde el imperialismo dicta cátedra de

soborno y corrupción. El propio Gari que partiera con sus valijas hacia Europa no tuvo empacho en declarar que el programa Boisso-Lanza y los 4y7 era lo que siempre había preconizado, que por fin se llegaba a un entendimiento claro, etc. Recordemos que el Gral. Seregni definió con claridad esta táctica envolvente de la oligarquía hacia las Fuerzas Armadas a la semana siguiente de la crisis de Febrero en su encuentro con los delegados frentistas de todo el país.

Los hechos se precipitaron y el sector de la rosca que lidera Bordaberry adoptó una política cada vez más entrelazada con la estrategia de los militares ya ubicados en el COSENA, como si hubiera prevalecido la opción de quedarse e incidir en lugar de ir a un enfrentamiento directo y con derivaciones imprevisibles. Hay que tener en cuenta que era el período de grandes movilizaciones, hasta cuatro en un mes, donde miles de personas coreaban la consigna de la renuncia del Presidente. Por otro lado se producía un desgaste creciente de las FFAA, del cual se reconfortaba buena parte de la rosca empeñada en una campaña contra aquellos sectores más progresistas e impulsores de los comunicados a esa altura incumplidos. El país se encaminaba a lo que todos considerábamos inevitable y un incidente secundario (desafuero de Erro), como suele ocurrir en estos casos, sirve de pretexto para preparar y ejecutar el golpe.

Desde los inicios y con más elementos ahora, nos pareció claro que no era un golpe a la brasilera, un golpe manipulado por la oligarquía y ordenado por el imperialismo. Con un contenido de derecha y un claro perfil represivo, era un golpe a la uruguaya, donde naturalmente el imperialismo y los propios brasileños trataban de influir afanosamente. Pero desde el punto de vista de los intereses económicos nunca ausentes en estas contiendas, lo definimos como protagonizado por los mandos militares en estrecho acuerdo con el presidente Bordaberry. La pequeño-burguesía con ansias de poder hizo valer sus tanques en una alianza salvadora para aquel sector de la rosca tambaleante y políticamente huerfano. Unos y otros compaginaron sus intereses. Bordaberry y su pequeño círculo retomaron fuerzas a cambio del abandono de su propio partido, sus parlamentarios y todos los elementos que lo hicieron presidente; una jugada que hasta el momento le ha dado resultado pero que no elimina la posibilidad que mañana sea él el desplazado.

Al mes exacto del golpe la rosca tradicional y más ligada al imperio, hace tambien su jugada con la clara intención de generar definiciones. Una vez más demuestran habilidad y consecuencia al aprovechar todas las medidas represivas de la dictadura: limpian sus fábricas con cientos y cientos de despidos sin retribución alguna en acuerdo con el decreto del 4 de julio, y a la vez aprietan al gobierno mediante la táctica de la limitación de campos. Primero es el vice-presidente Sapelli, hombre ligado a los grandes sectores empresariales, más tarde un llamamiento "democrático" firmado por Gallinal, J.Batlle, Pedro Berro, Posadas Belgrano, Corso, en un to-

DEIP PROCESADO

tal de 47, pero respaldado por cientos de miles de hectáreas de campo y buena parte del capital accionario del comercio, la banca y la industria.

Ese acorralamiento puede explicar la súbita preocupación surgida días después por los "cónclaves cívico-militares". Por esa vía y bajo toda una pompa propagandística lo que se buscó y se logró, fue explicitar una política económica que diera garantías y tranquilidad a aquellos sectores de la rosca aún recelosos de las intenciones febreristas. De paso eso servía para ordenar las impaciencias y expectativas en el seno de las propias FFAA.

Lo cierto es que el manifiesto democrático se diluyó y aparecieron los apoyos entusiastas de las patronales hasta el momento cautelosas y reticentes.
San Miguel y Pirvana son un esfuerzo de conciliación de ambas estrategias aún vigentes. A partir de allí podemos decir que la derecha tiene garantías: en lo ideológico, con una concepción crecientemente anti-comunista (Chiape en Venezuela, provocación anti-soviética y campaña contra Cuba por parte de la Cancillería y discurso de Fortaza) en una postura acorde con los planes del imperialismo. En lo económico con más tranquilidad con pautas no muy innovadoras pero que alejan los temores de la aplicación de los 4 y 7 . Y queda pendiente lo político, es decir la conducción futura del país, en donde las aspiraciones de los militares y la oligarquía aún no parecen fácil de compaginar. Allí tambien la pligarquía no se encuentra desprovista, para ello basta recurrir a uno de sus hombres más representativos: blanco, director del Banco Central durante el pachequismo y en el nuevo gobierno hasta la llegada de los militares, predicador del modelo brasileño y con poder en la prensa. Daniel Rodriguez Larreta uno de los más acreditados voceros de la oligarquía escribe en sus columnas del diario "El País" de fecha 30/9 y bajo el título: "Para el extraordinario crecimiento económico brasileño fue detenida primero la inflación" más de media página destinada al "milagro brasileño". A modo de introducción comenta elogiosamente la nota respuesta del Presidente a su Partido prohibiéndole las reuniones y el discurso del Gral. Fortaza. Lo hace explicitando de tal manera la línea política de la oligarquía que su trascripción nos ahorra espacio y dá claridad: "Asume especial trascendencia esa reafirmación sistemática que en todas las ocasiones propicias hacen los responsables civiles y militares de la presente situación acerca de sus perfiles transitorios en forma que no quede duda sobre la inexistencia de propósitos de extenderla más allá de donde sea estrictamente necesario. Fué esa una de las modalidades que han influído con mayor gravitación para concitar el generalizado apoyo de la ciudadanía a las decisiones adoptadas el 27 de junio ppdo. Pues no era suficiente compartir las justificadas causas que las motivaron, sino disponer, asimismo, de una solemne garantía que asegurase el retorno a la normalidad constitucional una vez que se hubieranpuesto en marcha los correctivos necesarios para evitar que tuvieran repetición el deplorable espectáculo de violencias sociales vividas en el país desde hacía mucho

tiempo y la omisión contumacial de sus deberes por parte de los cuerpos parlamentarios" (subrayados nuestros).

Por su claridad no merece comentarios, la rosca define este status como de aplicación de correctivos por parte de los mecanismos represivos, para "sanear" el país, recuperar el principio de autoridad y de allí volver a su institucionalidad.

DEPTO. II RESERVADO

5.- ¿Cómo se compaginan ambas estrategias?

El análisis anterior lleva inmediatamente a la interrogante de si es posible una compaginación o complementación entre aspiraciones con distinto significado social y político. Los hechos demuestran que sí, que en la medida que los militares asuman responsabilidades políticas entran en compromiso con la derecha tradicional. La política de medio camino, independiente de toda "contaminación" no tiene salidas. Rosca y mandos militares entran en componendas, concesiones y acuerdos frente a un enemigo común. Ambos coinciden en cuanto a las amenazas serias que significa un pueblo conciente y organizado. Ambos se ligan a la misma raíz ideológica anti-comunista. Coinciden en que de seguir la situación explosiva sus privilegios corren un riesgo cierto.

La oligarquía no demoró en comprender que la actual situación está muy distante del Uruguay tradicional, y su política ha sido de acomodamiento de un aliado que por momentos se le muestra agresivo pero al que confía domesticar y poner a su servicio. Del otro lado toma cuerpo e importancia la conformación de una especie de camarilla, formada de mucho tiempo atrás, pero ahora en la conducción política del país. Con las dificultades que plantea ser gobierno y los nuevos intereses creados que inmediatamente se conforman en torno a los grupos y personas. Los que fueron exponentes de un sentir generalizado e incluso redactores de documentos como los famosos comunicados, son hoy los protagonistas de los hechos que los contradicen. Son los primeros en visualizar las limitaciones de una política ilusoria y de medio camino, por tanto los primeros en advertir los riesgos crecientes que eso supone para los principales responsables. A los viejos lazos de amistad y compromisos asumidos en el plano conspirativo, se le agregan ahora estos factores frutos del papel de gobernantes políticos.

En los hechos, son una especie de intermediarios entre la institución armada y la oligarquía. El propio funcionamiento de seguridad deja en sus manos las principales decisiones. Se limita el estado deliberativo interno y se lo canaliza hacia nuevos objetivos represivos. En definitiva comienzan a actuar con intereses propios al igual que una capa burocrática. Podríamos simplificar su actual papel a una función articuladora entre los objetivos de la rosca y las aspiraciones de las capas medias predominantes en las FFAA.

Eso supone conciliar contradicciones reales y explícitas. La oligarquía entiende bien las debilidades y ambiciones de la pequeño-burguesía,

y comprende que las garantías actuales no son suficientes. Sabe muy bien que sus contradicciones con las FFAA se terminan en la medida que formen la misma familia, que los militares se comprometan económica y socialmente con sus intereses. Eso dió resultado en otros países -por ej.Brasil- donde los coroneles y generales pasaron poco a poco a formar parte de los directorios de las grandes empresas, de los bancos, etc. En nuestro país ya vemos los primeros síntomas de ese trabajo aunque con grandes limitaciones, porque es un trabajo lento que tropieza con el principio de honestidad arraigado en buena parte de nuestra oficialidad. Así está planteado el dilema de fondo que tiene que ver con la supervivencia o no de dos estrategias. Allí es donde se resuelve en definitiva la consolidación o no de la alternativa fascista. La oligarquía cuenta en esa dirección con todo el apoyo del imperio a quien inquietan las corrientes nacionalistas en los ejércitos latinoamericanos. La posibilidad que logren sus objetivos es cierta, pero ella no depende sólo de su voluntad, ni de los mandos, ni del conjunto de las FFAA; hay otros protagonistas en la escena: nada menos que el pueblo y especialmente su clase obrera.

6.-La clase obrera, puntal de la alternativa democrática.

Al afirmar que el Uruguay no vive bajo un régimen fascista, no estamos descartando su inviabilidad y mucho menos disminuyendo la peligrosidad represiva en que pueda derivar esta situación. Por el contrario, tenemos que estar alerta porque la sola presencia protagónica de la pequeno-burguesía constituye un factor de extrema peligrosidad. Su caracter aventurero y vacilante en más de una oportunidad se expresa por el lado de la furia ciega y represiva. Capaz de acometer aún más contra el mov. sindical, contra los partidos, sus dirigentes y todo aquello que amenace su debilidad crónica. Pero como el fascismo no es sólo represión sino tambien un predominio de los monopolios e intereses del imperio por la vía del gran capital y sus agentes, nuestro deber es tener clara una situación que en muchos aspectos no responde a los esquemas más simplificados. De esa manera es posible trabajar para unificar las mayores fuerzas tras las auténticas banderas democráticas; es posible incidir en la correlación de fuerzas aún en las peores condiciones.

En estos momentos críticos para el país no podemos olvidar que mientras la rosca sabe bien lo que hace y lo que quiere, empleando para ello una habilidad fruto de muchos años de experiencia y el respaldo incondicional del imperialismo, existen grandes sectores desconcertados. Sin caudillos, o con algunos muy desmerecidos, son presa fácil de la propaganda enajenante y aún capaces de alinearse tras un gobierno que les dice que ahora es distinto y les muestra actitudes moralizantes y demagógicas. Hoy por hoy no visualizan sus viejos partidos desmerecidos, desgastados e impotentes, lo que deja un terreno libre para un nuevo esquema político que tendrá que ser más acorde con este nuevo país.
Allí entonces se acrecienta el papel de la clase obrera que con su organización y conciencia constituye la fuerza social más importante para incidir y darle un vuelco a los acontecimientos.

DEP. I
PROCESADO

La clase obrera es el destacamento pesado e indestructible, capaz de fortalecerse y organizarse más allá de las trabas y reglamentaciones que intentan destruirla. La propagandeada Ley de Seguridad del Trabajo no cumple los cometidos para los cuales se la inventó. La reafiliación de los trabajadores fue tomada como un desafío y por lo tanto respondida masivamente tras las banderas de unidad, solidaridad y lucha, forjadas en las grandes conquistas y por tanto difícil de arriar con la prepotencia, las amenazas y el anticomunismo. Esto ocurre a la vez, que los estudiantes, los intelectuales e importantes sectores de las ~~clases~~ medias están destinados a jugar un rol creciente, ya que la propia crisis los liga cada vez más a las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores.

Las dificultades son enormes, el impedimento para que las masas se expresen es real y parte de la estrategia de gobierno. No podemos caer en las trampas tendidas, ni tampoco en el inmovilismo suicida. Tenemos que tener objetivos de largo, mediano y corto plazo.

Los objetivos de largo plazo, son por todos conocidos: la auténtica libertad, la auténtica democracia sólo es posible en un país liberado, conducido por los trabajadores y bajo un régimen más justo que el del capitalismo opresor. No lo podemos olvidar en momentos que la humanidad se sacude, en momentos en que el imperialismo enfrenta la peor crisis de su historia, cuando la guerra en el Asia y Medio Oriente, dan muestra de la lucha sin cuartel de las fuerzas progresistas contra las fuerzas reaccionarias, en momentos que la contraofensiva imperialista en América Latina quiere borrar y volver atrás un proceso emancipador que para nosotros es irreversible.

En el mediano plazo, difícil de medir en semanas, meses o años, pero fácil de ubicar como etapa intermedia, nuestro país tendrá que entrar por el camino democrático, medido más que nada por la participación de las masas, en una etapa de transformaciones destinada a desterrar los intereses imperialistas y rosqueros. Muchas cosas pueden ser definitivas pero nunca la eliminación del pueblo de su papel protagónico en los destinos nacionales. Así como dijimos un día que el pueblo cubano era invencible, que el pueblo argentino era invencible, decimos hoy que el pueblo chileno tambien lo es. Que más allá de los éxitos temporarios del imperialismo, esa misma sangre hoy derramada sellará los destinos del Chile socialista. Con más razón confiamos en nuestro pueblo y en nuestra clase obrera. Esto no es una verdad general y abstracta usada para tonificar los ánimos. Es una verdad concreta cuya aplicación es tan obligatoria como difícil sea la situación. Todo esquema falso se desgasta, toda demagogia tiene su fin, todo proceso vuelve a su cauce; allí la la alternativa democrática ante una salida política tiene que encontrarnos fortalecidos. Unidos, tras las banderas del F. Amplio, con la fortaleza que se nutre de las experiencias duras como ésta que estamos enfrentando.

En el corto plazo, en los días que corren tenemos que levantar las banderas del salario y la libertad. Allí está el punto débil de la dictadu-

ra. En la medida que los trabajadores no están dispuestos a pagar con el hambre las ansias desarrollistas de los nuevos gobernantes, se generan condiciones crecientes para que aquellos luchen por sus conquistas que en lugar de mejoras se deterioran. La farsa del salario real y de los pancitos del ministro Cohen no se tapa con "cónclaves cívico-militares". Es algo que se siente en la mesa de los trabajadores y de las extensas capas medias. Por otro lado, pero estrechamente ligado a los derechos legítimos del pueblo, está el sentimiento de libertad empañado hoy por un régimen arbitrario, donde los atropellos son la norma que rige las relaciones entre las personas e instituciones.
La vigencia de las libertades es una aspiración arraigada y revolucionaria en la misma medida que abre caminos para una participación popular hoy totalmente desconocida.

Es una lucha que no será fácil ni corta, muchos son los recursos con que cuentan aún nuestros enemigos, pero no pocos los nuestros. Nuestra principal arma es la conciencia traducida en disciplina, organización y unidad. En tal sentido cada paso que avanzamos es terreno conquistado. Terreno firme y decisivo.

En cada fábrica, en cada barrio, una trinchera: esclareciendo al compañero, demostrándole los artificios demagógicos, combatiendo a la dictadura con serenidad, firmeza y confianza.

Tenemos un país con casi tres millones de habitantes, de los cuales cerca del millón componen su población activa. Dentro de esta hay casi 700 mil asalariados que tienen en su haber una historia de sindicalización poco comparable con los demás países latinoamericanos. Cientos de bocas y miles de puños que no se contentan ni se contentarán con la propaganda y la represión. Esa es una fuerza inconfundible que por distintas vías se hace sentir en el frente enemigo. De su desarrollo depende el aceleramiento de las contradicciones en el campo de la oligarquía; su solidez y profundidad tienen eco en el seno de las FFAA; de su avance o retroceso depende tambien el avance o retroceso de las corrientes progresistas que sustentan los militares honestos.
Ese es el desafío que nos mantiene confiados, allí las dictaduras se desgranan y surgen las banderas victoriosas de todos los tiempos, las banderas de los pueblos, la bandera de nuestra patria, la de los orientales honestos.

HOMBRO CON HOMBRO, VENCEREMOS!!!

Montevideo, 21 de octubre 1973

012

4098

DIEZ PUNTOS DE LA POLITICA POR FRENTES

I)-La política por frentes, es uno de los síntomas más claros del avance del Partido en tanto ella supone capacidad para trabajar e incidir en // determinado ámbito, ya no sólo en forma genérica, sino atendiendo, con tratamiento específico a los frentes particulares, que en su conjunto componen el frente político del organismo.-

II)-La misma solo es posible a partir de una comprensión clara del Centralismo Democrático como principio organizativo rector, y especialmente en lo que tiene que ver con la dirección colctiva y responsabilidad individual.-De esa forma el trabajo en los distintos frentes supone una unidad, en el cual las tareas en lugar de contraponerse se nutren dialécticamente.-

III)Supone una clara línea política que articula y orienta el trabajo concreto en base a una interpretación científica de la realidad.-

IV)-Implica una visualización de cuales son los centros de decisión y / sus distintos niveles, diferenciando a los organismos asesores de los resolutivos, para que el principio de dirección única a cada nivel aleje los peligros del federalismo por la vía de los hechos.-

V)-Una clara definición del ámbito o frente político asignado a cada organismo(múcleo,seccional,etc.)a los efectos que los mismos sepan el alcance de sus responsabilidades.-

VI)La política por frentes está compuesta por tres elementos intimamente relacionados: a) la tarea genérica que define el frente,-b)el área en el cual se aplica,-c)los métodos que concretan la tarea en esa área.-

VII)La necesidad de organizar, propagandear, dirigir el trabajo en las organizaciones de masas y contar con finanzas, da como resultado tareas que si bien están relacionadas entre sí, tienen un grado de diferenciación que determina atención especial, en cuatro grandes direcciones que componen los cuatro frentes.-

VIII)-Las areas de trabajo de los distintos frentes son parte esencial d de eso que globalmente llamamos la política por frentes, ya que son el ambito concreto y real en el cual se aplica la línea.-De esa manera podemos afirmar que el area destinada al trabajo político comprende:-

a-el area del frente de las finanzas
b-el area de la propaganda
c-el area de las organizaciones de masas
d-el area del trabajo de organización del Partido

Cada una de estas areas necesita un estudio particularizado y permanente por parte de los responsables o equipos respectivos a los efectos de favorecer el trabajo del conjunto, bajo las directivas y las metas que determinan los planes.-

IX) Consideraciones sobre las distintas áreas a nivel de múcleos.-
Tomamos como ejemplo un múcleo territorial cuyo frente fuera un barrio de 40 manzanas y dentro de las cuales estudiaremos las areas reales de los distintos frentes:

a-El area del frente de las finanzas, estaría compuesta por los contribuyentes y los colaboradores en campañas especiales etc.,;en una gama que va de compañeros simpatizantes a un paso de la afiliación hasta aquellos pertenecientes a otros grupos políticos.-Un estudio en profundidad del area de las finanzas determinará diferenciaciones cualitativas y cuantitativas, mostrará que hay zonas más trabajadas

DEP. DE PROCESADO

que otras, así como las potencialmente más provechosas.-De ese estudio surgen los nombres, las listas,etc., que una vez sistematizadas son el material para poner en práctica el trabajo mediante los métodos adecuados según indica el tercer aspecto de la política por frentes.-

b-en el area de la propaganda(y si guiendo con el ejemplo del núcleo anterior), la política por frentes supone conocer y diferenciar los alcances de la propaganda en el sentido más amplio de propagar las ideas del Partido.-Allí tenemos tres radios con distintos alcances: 1) está el radio cubierto con la propaganda propiamente dicha pegatinas,crayoladas,pintadas,et.,que implica conocer los lugares más apropiados, los más importantes,etc..-

2)el area de la propaganda que cubre El Oriental, es decir, aquella que se define con la difusión del semanario dentro de la zona.-Eso requiere tener una idea(aunque sea aproximada) de cuantos semanarios entran a la zona y por qué vía.-De ahí se desprenderá la necesidad de hacer las barriadas en determinado lugar, cuales son los clientes fijos,etc.-

3)El àrea de influencia ideológica directa, determinada por los cros. a los cuales se le hace llegar materiales de circulación limitada, con los cuales discutimos,etc., de acuerdo a los criterios detallados en el material "Criterios para la ofensiva ideológica".-

De esa forma, en su conjunto forman el área de trabajo propagandístico cuya delimitación permite conocer a cuantas personas llegamos por una u otra vía, cuales son las zonas donde el núcleo trabaja bien y donde hay que dedicarle un esfuerzo especial.-

c-el area de las organizaciones de masas, supone que ese núcleo conozca las fábricas que hay dentro de esas 40 manzanas, sus características(grado de concentración obrera,etc.)el grado organizativo del sindicato, su tendencia y la existencia o no de vinculos para desarrollar ya sea a través del frente específico o a través de la propaganda, finanzas,etc.-Tendríamos de esa manera las condiciones reales y potenciales y por tanto las bases objetivas para planificar y aplicar los mejores métodos.-

d-el área del frente de organización.Organización trabaja, conoce y conjuga las 3 areas anteriores, en estrecha relación con las fuerzas reales que mueve el Partido en esas 40 manzanas del ejemplo.-El secretario de organización no es quien dispone de las fuerzas pero si quien mejor las conoce.-Quien cuantifica, maneja números, sabe el crecimiento, conoce las carencias de las otras áreas, y ve en que medida ellas se traducen en avances para el P. , en más afiliaciones, en mejores cuadros, en más peso en la zona, en definitiva, en más peso en la clase obrera.-El area de organización está determinada por la presencia militante de los miembros del núcleo de la zona.-A partir del trabajo y las tareas colectivas que se realizan en las distintas areas, cada militante tiene su area de influencia, aquella donde el incide o trabaja mas, que seguramentenо será igual en las 40 manzanas.-

En lo que tiene que ver con los métodos, ellos son el vínculo vivo de los planes definidos, de la tarea generica, con las areas en que se aplican.-Cada frente, cada barrio, cada fabrica, forma parte de una realidad concreta irrepetible, que exige un trabajo creador y una aplicación de metodos variados difíciles de reseñar en un resumen como el presente,.-

DEPTO. I PROPAGANDA

Es un aspecto indisoluble de los anteriores, donde los distintos frentes tendrán que dar atención y lineamientos concretos(en cartillas si es necesario) para favorecer, sistematizar lo mejor, para no repetir errores, para aplicar lasmejores experiencias de un modo general.- En ese plano siempre estaremos aprendiendo, corrigiendo, formandonos.- Es otra de las formas de ACUMULAR FUERZAS PARA DERROTAR A LA ROSCA MEDIANTE LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA.-

8/11/73 LA PATRIA VENCERA !!!

DEPTO PROCESADO

PLAN NOVIEMBRE-DICIEMBRE.

ACUMULAR FUERZAS PARA DERROTAR A LA ROSCA CON UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA

Con la planificaciòn de las actividades para los meses de noviembre y diciembre el Partido se prepara para dar culminaciòn a un año de intenso trabajo polìtico, de una riqueza en acontecimientos pocas veces vista en la realidad nacional, que han modificado el escenario de la lucha y obligado a ajuste de los planes, y valorar los hechos que se suceden en forma permanente. Situado en el centro mismo de la tormenta que sacude al país, el Partido supo responder a la nueva situaciòn adaptando su funcionamiento, manteniendo y desarrollando su estructura, y sobretodo cumpliendo -en estas difìciles circunstancias- con los objetivos trazados.

Asì culminò la Campaña Nacional de Afiliaciòn bajo la consigna de "La uniòn hace la fuerza", con la incorporaciòn de una legiòn de abnegados luchadores, cumpliendo las metas y superando todas las contrariedades impuestas por el enemigo y por aquellos que le hicieron juego. Hoy tenemos un Partido fortalecido, depurado y vivificado con savia nueva, reclutada en los mejores combates y en momento que cada incorporaciòn expresa un compromiso claro con la clase obrera y su papel protagònico.

Hemos revitalizado las estructuras intermedias en todo el país, eligiendo democràticamente las nuevas direcciones seccionales, confirmando y promoviendo nuevos cuadros, en el marco de una amplia, unitaria y fraternal discusiòn polìtica en torno a las rendiciones de cuentas y las perspectivas. Ahora nos disponemos a desplegar en todo el país una ofensiva polìtica tan necesaria como difìcil sean las circunstancias en una etapa històrica que definimos como de acumulaciòn de fuerzas para derrotar la rosca con una alternativa democràtica. Laacumulaciòn de fuerzas es una ley permanente, a cumplir en cualquier circunstancia y en cualquier etapa, pero en determinados momentos como estos se tranforma y visualiza como el aspecto màs importante, obligatorio y capaz de generar condiciones futuras màs favorables para la derrota de la oligarquìa. Eso solo es posible si se tiene una visiòn dinàmica y de conjunto, si se visualizan objetivos de corto, mediano y largo plazo, si se comprende cabalmente quienes son los enemigos, sus caracterìsticas, contradicciones, etc. Acumular fuerzas en el plano de la clase obrera trabajando màs y màs por las reafiliaciones y demas tareas que lleven a un fortalecimiento de las organizaciones clasistas como bastiones irreductibles para las fuerzas reaccionarias. A nivel de Frente Amplio, superando el inmovilismo, fijando objetivos concretos y tratando siempre de encontrar nuevas expresiones unitarias de los orientales honestos como son las experiencias de los Comitès Patriòticos (o Comitè por la Democracia) que se llevan adelante exitosamente en algunas zonas, conjuntamente con fuerzas no frentistas.

Para que el proceso no sea incierto, para que no tomen cuerpo en el seno de las masas ni las aventuras, ni las frustraciones (dos caras de la misma medalla), la presencia de nuestro Partido adquiere una magnitud sin precedentes. Allì tambièn, en la medida que aumentan nuestras responsabilidades, la acumulaciòn de fuerzas en las filas del Partido màs que una consigna se vuelve una necesidad pràctica palpable. Acumulaciòn en los distintos frentes, en sus recursos humanos y materiales. En el crecimiento, con los compañeros que ingresan durante la Campaña y con los que lo hacen ahora en forma permanente.

Acumulaciòn de una base social que ve con claridad cuales son las fuerzas que operan, organizan y avanzan y cuales son las que desaparecen o apelan a los recursos màs efectistas y contradictorios.

PROCESADO

4098

Acumulaciòn de fuerzas en el funcionamiento disciplinado del Partido, como un cuerpo orgànico y en crecimiento que necesita sòlida vertebraciòn de cuadros y estructuras intermedias.

En definitiva acumulaciòn de fuerzas en todos los niveles y frentes, tèniendo como eje principal y medidor concreto del desarrollo en esta etapa el trabajo en el frente de las finanzas.

Medir el desarrollo en base a la capacidad de cumplir las metas en el frente de las finanzas, equivale a comprender la necesidad de acompañar ahora, la acumulaciòn de fuerza de las afiliaciones, crecimiento e incidencia en la clase obrera, con los recursos capaces de dotarnos de las condiciones materiales que exige el trabajo de cara a las masas. Eso supone finanzas, y todas las finanzas de un Partido obrero se hacen sobre la permanente limitaciòn que significa pedir un esfuerzo econòmico a los màs apretados por la crisis. Pero ese esfuerzo, tanto de quien hace la tarea como de quien colabora es parte del sacrificio que supone forjar la herramienta liberadora: el Partido.

No se trata de un plan de finanzas, otro de ofensiva ideològica, otro en torno a determinados eventos, etc., separados y sumados; por el contrario, es una ofensiva politica, compuesta de varios aspectos que articulados, lejos de contraponerse, se nutren dialècticamente. Esa es la esencia del Plan, porque es la esencia del trabajo politico correcto. Tenemos metas politicas por frentes y en distintos niveles, ligados a un solo hilo conductor. De esa forma compaginamos celosamente las partes con el todo a travès del principio de la direcciòn colectiva y la responsabilidad individual.

No es tampoco un calendario rìgido e insensible a los cambios politicos que puedan ocurrir a cada momento, es una ordenaciòn con metas, objetivos y etapas capaces de ser modificado ante la presencia de acontecimientos que hoy no podemos prefeer como hechos consumados.

FINANZAS: Medir el desarrollo del Partido en el frente de las finanzas!!!

Distintas razones nos llevan atrabajar las finanzas bajo una gran campaña en torno a EL ORIENTAL. De esa forma y bajo la consigna "Un paso al frente con El Oriental" Campaña Financiera, nos fijaremos las metas para cada organismo, haciendo del trabajo un trabajo politico y por tanto a evaluar y considerar en los eventos politicos programados. En otro plano y de acuerdo a indicaciones precisas trabajaràn los promotores especializados, concentrando sus tareas sobre contribuyentes importantes y determinadas àreas que quedan fuera de los frentes de masa de los nùcleos.

Calendario: Del 4 al 11 entrega de materiales y discuciòn del Plan, fijando metas. Del 18 al 25, primera evaluaciòn, en la reuniòn anual de nùcleos y constancia en los cuadernos del trabajo realizado. Del 7 al 10 de Diciembre, segunda evaluaciòn en oportunidad de las reuniones de nùcleos para el Pleno Deptal. Del 20 al 30 de Dic. la primera liquidaciòn y en la 2ª quincena de enero del 74, terminaciòn de la campaña, ùltima liquidaciòn, y entrega de la emulaciòn.

ORGANIZACION: Fortalecer las direcciones intermedias para hacer de los nùcleos eslabones de acero.

Una polìtica por frente soldada en el centralismo democràtico, bajo el principio de la direcciòn colectiva y responsabilidad individual, para culminar el año con el Partido a toda màquina.

Calendario: del 18 al 25, reuniones anuales de nùcleos organizadas como eventos polìticos importantes para la vida del Partido. 11 de Nov. reuniones por frentes con las secretarìas seccionales y 2 de Dic. con las secretarias de los nùcleos. 8 y 16 de Dic., nùcleos y plenos secc. apuntando al Pleno Deptal. de fin de año.

PROPAGANDA: Diversificar las formas en torno al eje principal.

Pegatinas y cartas basadas en la campaña de El Oriental. Publicaciones seccionales con artìculos aportados centralmente y otros con la problemàtica concreta.
Calendario: sujeto a las modificaciones en algunos casos inevitables como las que impone la escacès de papel por ej., tenemos una pegatina y una carta en la 2ª quincena de nov., y dos pegatinas y dos cartas durante el mes de dic. (una anunciando la salida de El Oriental y otro en torno a la Feria Candombe).
La Feria Candombe (o como se llame) tratarà de ser un hecho polìtico con caracterìsticas de feria organizada por El Oriental en el Parque Rodò en la segunda quincena de dic. y (permisos mediantes) sea un reencuentro de masas que comprenderàn el contenido ante la imposibilidad de otro tipo de actos. Fiesta, alegrìa finanzas, militancia, y masas seràn un broche de oro al trabajo del año 73.

ORGANIZACIONES DE MASAS: formar comisiones seccionales y trabajar duro con la campaña de reafiliaciòn.

En el marco de la ofensiva ideològica se le darà especial atenciòn al trabajo en los frentes sindicales, capacitando los responsables y a su vez armando ideològicamente a todos los militantes sindicales del Partido. Se determinaràn prioridades a nivel central y a nivel seccional para el trabajo en el frente, apuntando a la constituciòn de las agrupaciones obreras. El calendario estarà sujeto a las reuniones por frentes y demàs acontecimientos propios del proceso de reafiliaciones, elecciones, etc.

La ofensiva ideològica: Es la fuerza motriz de todos los frentes y todas las tareas, es sustento dinàmico del Plan, de la ofensiva polìtica para acumular fuerzas. Se puede admitir que es una tarea permanente de un Partido como el nuestro, pero en este caso, en estas circunstancias, donde el enemigo se nos viene ensima y cunde la desorientaciòn en grandes sectores, se transforma en algo sustancial. Tenemos respuestas para dar y hacer pesar, tenemos una interpretaciòn de la situaciòn polìtica y criterios de trabajo. Para eso tenemos que capacitarnos y formarnos polìticamente, cada organismo tendrà que hacer sus planes, cada nùcleo aplicarà los criterios que se indiquen de acuerdo a las necesidades concretas que le genera la aplicaciòn de la lìnea, cada militante estudiarà y se capacitarà ligando el conocimiento en una relaciòn teòrico-pràctico con el frente que tiene asignado y en funciòn de la problemàtica polìtica a la que se ve sometido. Todo esto sistematizado y con las especializaciones necesarias se traducirà en una gigante escuela de cuadros que empieza a funcionar ya en la tarea de ACUMULAR FUERZAS PARA DERROTAR LA ROSCA CON UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA.
Con la designaciòn de responsables por seccional y de [illegible] a los criterios expresos en el material respectivo, pondremos a caminar la ofensiva ideològica màs rica y ambiciosa que jamàs hallamos hecho, porque jamàs existieron las posibilidades y necesidades polìticas actuales. Entièndase bien, no se trata de -

convertir al Partido en un destacamento de teoricistas, se trata de desplegar una ofensiva ideològica que se trasunta en criterios especìficos, bibliografìas, materiales, etc., pero sobre todo en las tareas pràcticas que tenemos por delante como un desafìo.

ACUMULAR FUERZAS PARA DERROTAR LA ROSCA

CON UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA!!!

LA PATRIA VENCERA!!!!!

DGI
PROCESADO

019

4098

LA PATRIA Y NUESTRA P.S.

La consigna es como un grito que sintetiza y orienta el sentimiento popular, pero lo hace en torno a lo esencial y tratando de incidir en el estado de ànimo de los trabajadores en un momento determinado.
Una buena consigna supone una línea clara, una intenciòn y una seguridad sobre lo que se quiere, mediante el uso de una frase corta y tajante.

En los momentos de plena huelga general donde se jugaba la estabilidad del golpe, "Consulta popular" fue la respuesta y un mes màs tarde "Combatir la dictadura" y "Viva Chile" fueron las consignas orientadoras.

Ahora, ante el anàlisis de los ùltimos hechos que se precipitan con extrema gravedad, ante las amenazas, la ya consumada intervenciòn de la Universidad y toda una serie de medidas que encaminan la Patria en la direcciòn del fascismo, es necesario que prestemos atenciòn a la consigna que guíe la ACUMULACION DE FUERZAS PARA DERROTAR LA ROSCA CON LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA=

Lo màs fàcil, lo màs comùn, lo que està por todos lados, pero tambièn lo menos eficaz es que en lugar de consignas se caiga en lo que Lenin criticara como "frase revolucionaria":

> "La frase revolucionaria suele ser lo màs a menudo el mal que sufren los partidos revolucionarios en las circunstancias en que realizan directa o indirectamente la ligazòn, la asociaciòn y el entrelazamiento de elementos proletarios y pequeñoburgueses y cuando el curso de los acontecimientos revolucionarios muestra importantes y bruscos cambios. La frase revolucionaria es la repeticiòn de las consignas revolucionarias sin tener en cuenta las circunstancias objetivas en el cambio dado de los acontecimientos, que ocurren en la situaciòn del momento. Consignas magnificas, atrayentes y embriagadoras, pero desprovistas de base: esa es la esencia de la frase revolucionaria". Y màs adelante en el mismo artículo (Acerca de la frase revolucionaria) afirmaba con claridad: "El sentimiento, los buenos deseos, la cólera, la indignaciòn: tal es el ùnico contenido de esa consigna en el momento actual. Y la consigna que no tiene màs que ese contenido, se llama, precisamente, frase revolucionaria".

Las paredes estàn llenas de "frases revolucionarias" que expresan buenos deseos, cólera e indignaciòn, y si en su momento tuvieron significaciòn, hoy no sòlo no convencen a nadie sino que son una especie de testimonio muerto de la impotencia.

"El golpe no pasarà"; "La CONAR no pasarà"; "El fascismo no pasarà"; "Muera el dictador"; "Abajo la dictadura", etc,etc., recogen tan sòlo indiferencia de la gran masa y curiosidad de algùn convencido por ver su firma.

Nosotros aspiramos a otra cosa, a tener una consigna acorde con los dramàticos momentos que vive el país. Que hay una dictadura ya todos lo sabemos y que las fuerzas de izquierda aspiran derrotarla tambièn, pero veamos que es lo que subyace como característica principal del proceso y de ahì levantar la consigna capaz de dar firmeza, seguridad y confianza.

- Las libertades cercenadas, miles de presos, torturados, despedidos y sancionados lesionando para ello los màs elementales derechos de la vida humana, derecho a la vida, al trabajo, al libre pensamiento, en una amenaza que aspira a colocar a la Patria bajo las sombras del fascismo.

DEP. I
PROCESADO

- Los partidos politicos impedidos de funcionar por un règimen que equivale a su ilegalizaciòn en una expresiòn dictatorial de alcances y derivaciones imprevisibles.
- Las instituciones arrasadas, en el marco de una arbitrariedad que pone todo en peligro.
- La Universidad bastiòn de las libertades, y despuès de cumplir un acto democràtico ejemplar, allanada, intervenida y pisoteada a un grado elocuente de a lo que hemos llegado.
- Lo peor, el sentimiento de derrota, miedo y retracciòn que gana a amplios sectores que ven todo perdido, que ven el Pais derrotado y undido.

Entonces lo primero es infundir confianza de victoria en torno a lo esencial : ¿ Que es lo que està en peligro?; ¿Què es lo que hay que salvar?; ¿Porque hay que luchar?
La respuesta es tajante y elocuente : POR LA PATRIA, esa que es nuestra y no de los fascistas que quieren robarnosla, que la invocan para destruirla y entregarla regada de sangre en las manos del imperialismo.
¿Quienes son los patriotas y los forancos extranjerizantes? ¿Quienes la construyen todos los dias con la fuerza de su trabajo?.
La Patria es nuestra, la Patria es proletaria,

LA PATRIA VENCERA !!!

NOTA: variantes de la consigna.

SALARIO Y LIBERTAD
LA PATRIA VENCERA. !!!

UNIDAD, QUE LA PATRIA VENCERA !!!

ORIENTALES...LA PATRIA VENCERA !!!

DEP. I
PUBLICADO

CRITERIOS PARA LA OFENSIVA IDEOLOGICA.-

Influir, penetrar y conformar ideológicamente es una tarea permanente. Un militante, un núcleo, que no trabaja ideológicamente a su alrededor, en su base social, en su frente de masas, en sus aliados, no sólo se aísla sino qué pierde a la ideología como herramienta, lo que no dista mucho de ser una claudicación. La ofensiva ideológica es parte sustancial de la acumulación de fuerzas para derrotar a la rosca mediante una alternativa democrática porque a través de ella se influye, organiza, gana adeptos, a la vez que quien la desarrolla se enriquece y forma políticamente, capacitándose de la mejor manera: impulsando creadora y coherentemente la línea del Partido.

Con la finalidad de favorecer la aplicación de este aspecto del Plan Noviembre-Diciembre, se plantean los siguientes criterios para el trabajo de los núcleos:

1.- Lo primero es que el núcleo discuta el material (La sit. pol. a los 4 meses) y comprenda el papel de la ofensiva ideológica en el Plan. Eso tiene que hacerse dentro de los plazos previstos en forma de no entorpecer su marcha.

2.- Inmediata y si es necesario paralelamente, el núcleo tendrá que definir un grupo de personas a quienes interesa prestar el material. De esa forma estaremos definiendo el área de trabajo ideológico directo del núcleo.

3.- El área de trabajo ideológico tiene que ver, como se explicita en otro material, con la política por frentes, y en este caso consiste en delimitar un aspecto muy importante de la tarea de propagar la línea.

4.- El área de trabajo ideológico directo, a través del material, queda determinada por la minina de simpatizantes, amigos, militantes sindicales, cros de otros partidos, etc. a los cuales nos interesa llegar e influir ideológicamente, en este caso mediante un material que le despierte interés al dar una interpretación coherente de un proceso que por momentos se le presenta como confuso.

5.- Eso supone aprender a trabajar con el material, valorándolo como una herramienta que se utiliza, se presta, se cuida, se recoge y nunca se abandona. Un número limitado (3 por núcleo) y no reproducible, quedará en manos del núcleo para su uso, que será tanto mejor cuanto más sea leído, cuanto más contamine ideológicamente. Eso obliga a estudiar previamente el itinerario que recorrerá el material y su mejor aprovechamiento, de manera que se convierta en un militante que penetre en las mentes y de alguna manera influya en la ordenación de las ideas.

6.- Cada ejemplar tiene su itinerario y circula (va y viene) como una herramienta que cambia de manos pero no de dueño, ya que el núcleo, o sea el Partido, no regala ni pierde su herramienta. Para que eso sea posible, en cada tramo del recorrido hay un miembro del núcleo que es el responsable que sabe donde está, cuándo es devuelto y a quién hay que darlo, en defi

DEP. I PROCESADO

PARTE POCO LEGIBLE

nitiva que protege el material como algo delicado y valioso.

7.- En las reuniones anuales proyectadas se podrá evaluar este trabajo, los comentarios, las reacciones, así como la cantid d de personas que lo leyeron.
Al finalizar el Plan y entregar nuevamente los materiales a la dirección seccional, quedará demostrada la capacidad real del núcleo a través de este trabajo concreto; quedará definid el área de influencia ideológica sobre la cual se incide; quedará una experiencia acumulada que servirá para el trabajo con otros frentes (finanzas por ej.);quedarán brechas abiertas para que otro material sea en el futuro el encargado de continuar la tarea ya que influir, penetrar y conformar ideológicamente es una tarea permanente.

DEP. I PROPAGANDA

LA PATRIA VENCERA!!!

023

4098

PARTES PARA LECTURA

CAMPAÑA NACIONAL DE FINANZAS

EL DESARROLLO DEL PARTIDO SE MIDE POR LAS FINANZAS

El Partido fue capaz de ver, mientras cundía el desconcierto, las salidas a las difíciles situaciones que enfrentaba el movimiento popular. Por cierto, fue capaz de determinar que esta es la hora de la Alternativa Democrática. Y ha sido capaz, también, de dar todos los pasos concretos que lo ponen en condiciones de vanguardizar la lucha para que se concrete ese objetivo. Así el 37 Congreso, así la superación de los problemas internos, así la Campaña de Afiliación, cuyos mejores frutos se logran en medio de la represión dictatorial, así la reciente elección de las direcciones intermedias, en un gesto de madurez revolucionaria que quizá no logremos comprender aún en toda su magnitud.

Y así la Campaña Nacional de Finanzas. Cuando todo el peso de la clase dominante se vuelca en intentar confundir y dividir a las clases populares con su vieja arma del anti-comunismo, ¿cómo no resaltar la enorme importancia de la difusión y la propaganda del F.A., del Partido? La situación actual nos trae mayores requerimientos: El Oriental pasa a ser una herramienta propagandística de primera magnitud, debemos pagar locales que no podemos usar, debemos tener compañeros que dediquen todo su tiempo al Partido, tenemos compañeros que han sido detenidos o requeridos. Todo ésto nos exige esfuerzos centuplicados en el plano de las finanzas. ¿Es necesario repetir una vez más que sin finanzas no hay Partido?

En la etapa anterior, nos propusimos medir nuestro desarrollo por las afiliaciones: todos conocemos sus excelentes resultados. Ahora, para acumular fuerzas contra la rosca y derrotarla con la Alternativa Democrática, mediremos los nuevos avances por las finanzas. Para ello nos marcamos metas que, como en la etapa anterior, no serán fáciles de cumplir pero se cumplirán. Capaz de tantas cosas, el Partido es capaz de ello. Tenemos todo lo que necesitamos para lograrlo: una correcta valoración política, adecuados criterios de trabajo, creciente arraigo en el pueblo. Y una buena definición de lo que es "el pueblo" a los efectos de ésta Campaña. Son la base del Partido, son los militantes y simpatizantes frentistas, son los blancos ferreiristas que militaron junto a nosotros en la huelga, son los "batllistas principistas" que día a día en el taller, la oficina, el barrio, se definen contra el golpe, se afilian al sindicato (muchas veces por primera vez). Son, y a esta altura no es necesario decirlo, los Orientales Honestos: inmensa cantera para nuestro trabajo. Tenemos más de un mes neto de trabajo para llegar a ellos: con comodidad podremos concretar 60 entrevistas por pareja (2 por día), lo que nos asegura el cumplimiento de las metas.

Con organización, con amplitud, con espíritu de sacrificio, una vez más, el Partido podrá. ¡Trabajar duro, que LA PATRIA VENCERA!

DESTINATARIOS. La Campaña está dirigida a los siguientes sectores:

a) AFILIADOS. El 10% del aguinaldo adquiere actualmente un significado político concreto: es un aporte para que caiga la dictadura. Por otra parte: ¿cómo haremos la Campaña sin tener el convencimiento de su importancia capital, y qué mejor manera de afirmar nuestra convicción que realizar en primer lugar nuestro aporte? Contribuyendo con sacrificio se elevará nuestra moral revolucionaria y podremos exigir a los demás.
   Quienes no cuenten con aguinaldo (estudiantes, profesionales, etc) deben de todas formas realizar una contribución extraordinaria de mayor significación que la cotización mensual.
b) CONTRIBUYENTES. Como criterio general se solicitará del 5 al [illegible] del aguinaldo.
c) SIMPATIZANTES. De acuerdo a las posibilidades y al grado de [illegible] sión a la línea del Partido. No olvidar a los sectores que, sin ser frentistas, se han declarado contra la dictadura.

¡TODOS LOS ORIENTALES HONESTOS CONCRETANDO SU REPUDIO AL GOLPE!

024

4098

CALENDARIO

10 de nov. Reuniones Regionales preparatorias.
11 " " Lanzamiento Campaña.
26 " " 1a. Evaluación (Activo de Finanzas)
10 " dic. 2a. Evaluación (Activo de Finanzas)
20 " " Evaluación Final
23 " " Feria
27 " " 1a. Liquidación
7 enero 2a. Liquidación
15 " Liquidación Final
Las fechas de las evaluaciones y liquidaciones son a nivel departamental. Las seccionales deberán instrumentarlas previamente a su nivel.

INSTRUMENTACION

El Partido necesita saber con anticipación cuánto va a obtener en esta Campaña; por esa razón se ha utilizado el mecanismo de los Compromisos. Conjuntamente, obtenemos que el contribuyente lo incluya dentro de su previsión de gastos, y el cobro podrá realizarse posteriormente con menores dificultades. De acuerdo al calendario, la realización de los compromisos será en el período 11 de nov./20 de dic.
En caso de que al solicitar un compromiso ofrezcan dinero, en principio es conveniente no aceptarlo y sugerir un compromiso mayor. No se entregará el bono: el compromiso es para cobrar cuando se cobra el aguinaldo, por lo que es importante establecer en qué fecha se realizará el pago.
Con afiliados y contribuyentes, es suficiente poner el No. en lugar de nombre y dirección, con lo que estará claramente identificado. En todos los casos es imprescindible la firma de quien va a contribuír: así obtenermos una seguridad mayor.
Al dorso de cada compromiso, el afiliado que lo concretó anotará el número de núcleo y de afiliado, a efectos de evaluar posteriormente el trabajo.
Al realizar el cobro se entregará el "BONO DONACION" correspondiente; la parte "COMPROMISO", junto al dinero, será entregado en la liquidación correspondiente.
Todos los compromisos no utilizados deberán ser devueltos.
¡FACILITAR LA TAREA CUMPLIENDO TODAS LAS INDICACIONES!

TAREAS DE ORGANIZACION PREVIAS

a) Reunir toda la información posible: listados de contribuyentes, de simpatizantes del cté. y todo tipo de información obtenible.
b) Se formarán parejas de visitadores; de a uno no es conveniente: la pareja da más confianza a los mismos, y no deriva la conversación con el entrevistado fuera de los carriles deseados. Un grupo mayor impresiona mal y distrae la atención sobre el objetivo de la visita.
c) Antes de proceder a las visitas se hará una reunión de los visitadores para encarar y distribuír el trabajo que se les encomienda, hacer los itinerarios de visita más racionales, analizar las posibilidades económicas de cada uno de los entrevistados, argumentos de más peso para plantear, y eventualmente hacer algún simulacro de visita.
d) Entrega de los materiales: Bonos-Compromiso, Almanaques, eventualmente "El Oriental". Los Secretarios de Finanzas registrarán todos los materiales entregados.
¡VIGILAR TODOS LOS DETALLES PARA NO PERDER UN SOLO APORTE!

LA VISITA

a) Realizar la visita a horas tales que el entrevistado disponga de tiempo; puede ser más conveniente visitarlo en su casa o en su trabajo.
b) Muchas visitas se frustran por el apuro. Los visitadores también deben disponer de tiempo para hacer la entrevista.
c) Sin forzar, tratar de entrar a la casa del contribuyente. Una vez

DEP. I
r 4098

adentro, tratar de sentarse: eso facilita la charla, la confianza, y por ende la tarea.

d) En todos los casos debe ser el visitador quien sugiera el monto de la contribución al visitado. Este es el momento culminante de la entrevista, y necesariamente entre en juego el criterio de los visitadores (que tomarán en cuenta como indicadores la profesión y todos los índices de donfort hogareño). De todas formas, y para minimizar las fallas en la cobranza, se debe obtener la conformidad del entrevistado con el monto de la contribución.

e) Obtenido el monto de la contribución, está logrado el objetivo de la entrevista. Los visitadores deben lograr que el contribuyente se sienta satisfecho por el resultado; para ello:
-Agradecerle su contribución relacionándola con la importancia que ella tiene para el Partido (o El Oriental).
-Escuchar atentamente todas y cada una de las sugerencias que haga, aunque parezcan inoperantes.
-Solicitarle datos de posibles contribuyentes, de ser posible con sus direcciones o lugares de trabajo.
-El remate de la entrevista se hará arreglando fecha y lugar para la cobranza.

LA COBRANZA

a) Es conveniente que quien hizo la visita inicial sea quien realice la cobranza.

b) El elemento decisivo para que la gestión de cobranza sea eficaz es la disciplina y el orden con que se lleve adelante. De ningún modo se puede fallar yendo a cobrar fuera de la fecha convinida, del lugar indicado y de horas prudenciales. La puntualidad en la cobranza, la imagen de seriedad de la organización predisponen al contribuyente a su regularidad en el pago, lo que facilita la tarea y hace mínima la cantidad de dobles visitas para cobrar.

DEPTO. I
PROCESADO

4098-4

PLAN NOV- DICIEMBRE

HILO CONDUCTOR DEL TRABAJO: FINANZAS Y OFENSIVA IDEOLOGICA

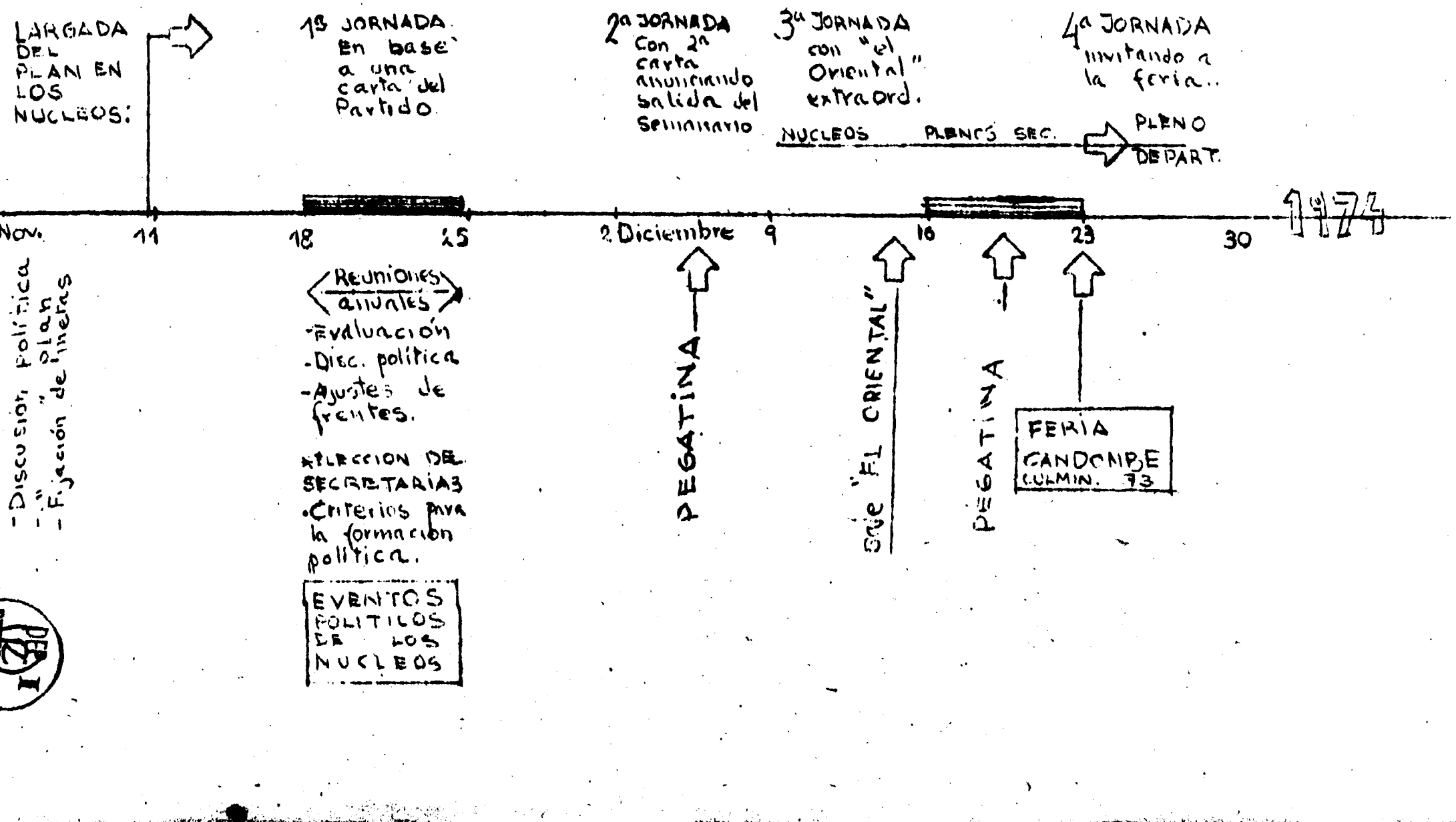

027
1974
1968

LA SITUACION POLITICA A LOS 4 MESES DEL 27 DE JUNIO.

Al transcurrir cuatro meses del golpe de estado, nos parece oportuno dirigirnos a los compañeros y amigos. A los que estrechamos filas en la misma organización, pero tambien a todos aquellos que se sienten comprometidos con los destinos de la patria. Han sido cuatro meses cargados de luchas y experiencias, de aciertos y errores que merecen algunas conclusiones. El tiempo y el espacio sólo permiten abarcar lo fundamental, lo imprescindible para comprender y actuar concientemente.

Vaya nuestro homenaje a los muertos por la dictadura, a los torturados, a los presos y a los miles de orientales que han defilado por los cuarteles y el Cilindro Municipal. Nuestro saludo al querido compañero Gral. Seregni, cuya figura se agiganta, y tambien al Gral. Licandro y Coroneles Zufriategui y Montañez, militares patriotas en el verdadero sentido de la palabra.

Nuestro saludo y homenaje a la clase obrera uruguaya, a los hombres y mujeres que enfrentan la represión y el robo de sus salarios que es el robo del pan de sus hijos, con gallardía y sin titubeos. A esa clase obrera que ha derrochado madurez, primero en la huelga general, despues en el repliegue ordenado y ahora en la ofensiva de las reafiliaciones; dando muestra de una flexibilidad táctica sin dar un paso atrás en el plano de los principios, sin sufrir ningún desgajamiento en su unidad, en un ejemplo histórico de esos que recogen las mejores páginas del movimiento obrero.

En las horas difíciles es donde más se necesita serenidad, firmeza y confianza. Serenidad para ver la gravedad de los hechos en toda su magnitud, sin disminuirlos ni magnificarlos. Firmeza para responder en momentos en que los enemigos de la patria se sienten todopoderosos e invencibles. Confianza en los objetivos de liberación por los cuales se lucha desde hace mucho tiempo.

Serenidad, firmeza y confianza porque lo primero es desterrar la imágen idílica del proceso como algo fácil, lineal y corto. Siempre, en todas partes, las conquistas de los pueblos requieren el tránsito por etapas más difíciles que otras. Con marchas y contramarchas, sorteando obstáculos de diferente naturaleza. Sabiendo que el enemigo tiene recursos muy poderosos y que tambien es flexible, capaz de emplear las más diversas tácticas.

1.- Puntualizaciones previas.

Conocer al contendor es una de las reglas necesarias. Partimos de la base que los enemigos del pueblo, responden a determinados intereses, ordenan sus objetivos y tambien tienen contradicciones. En el centro de la escena se encuentran las FFAA, en su nuevo papel que las expone a la crítica, a la polémica y a la condena. Como sólido punto de partida recurrimos al pensamiento de Seregni: "Quienes afirmen que la contradicción

DEP. I
PROCESADO

principal es civilismo-militarismo, están profundamente equivocados", decía el General el 19 de junio en el Palacio Peñarol 8 días antes del golpe. "Los militares no son la rosca. Constituyen una institución socialmente configurada por los sectores medios de nuestra sociedad, que pueden estar ya al servicio de la oligarquía, ya al servicio del pueblo. Eso depende de muchos factores, pero sería tonto identificar a las Fuerzas Armadas con la propia oligarquía ; pueden ser un instrumento de ella; pero tambien pueden volverse contra ella".

Las definiciones precisas del compañero General, nos permiten colocar las cosas en su verdadero lugar y a partir de allí formular 5 puntualizaciones previas:

1- Hoy por hoy, las FFAA actúan al servicio de la oligarquía, objetivamente favorecen sus intereses, y quedan colocadas junto a las demás fuerzas golpistas como el enemigo principal de la clase obrera y el pueblo.
2- Ese hecho se debe fundamentalmente al papel de sus principales mandos , entrelazados en un grupo que no responde al sentimiento general enunciado y explicitado en los comunicados 4 y 7 .
3- Lo anterior no invalida la afirmación de que en su seno se viven importantes contradicciones fruto de la existencia de sectores honestos y consecuentes que no aspiran a ser los verdugos del pueblo.
4- La historia lo demuestra y los hechos más recientes lo confirman: la derrota de la oligarquía sólo es posible con una amplia y sólida unidad del pueblo, en el entendido de que tambien los sectores patriotas de las FFAA son parte fundamental de ese pueblo.
5- Detrás de los hechos generados por las FFAA hay variadas intenciones . En nuestro análisis nos limitamos a los predominantes y en lo posible a los resultados objetivos, como forma de evitar especulaciones.

DEP. I PROCESADO

2.- Tres fuerzas principales y tres estrategias distintas.

Para visualizar el proceso y su continuidad, tenemos que visualizar sus principales componentes, ya que de sus relaciones, alianzas y enfrentamientos, resulta más clara y viva la interpretación de los hechos. Lo contrario, tomar los hechos aislados, sin sus protagonistas y sus relaciones con las fuerzas sociales que lo generan puede dar lugar a las más variadas conclusiones, según el punto de vista que se adopte y el grado de subjetivismo que intervenga.

De allí entonces que simplificando al máximo admitimos la situación actual como resultante de tres fuerzas principales, aunque ésto no significa desconocer otras muy importantes. La oligarquía como fuerza social definida, ligada estrechamente al imperio, con sus grandes intereses económicos, sus expresiones políticas e ideológicas, es un factor definido y denunciado a través de una prédica de muchos años. Su política no es la misma que la de años atrás, pero sus intereses se mantienen intactos y dan lugar a un estrategia lúcida y adecuada a las actuales circunstancias. Las FFAA, institución que ha pasado a tener peso decisivo en la

vida política del país, viven un proceso que desde hace mucho tiempo atrás consideramos como irreversible. Interesa ahora, y con los hechos mediante, hacer una interpretación de sus objetivos. El movimiento popular el Frente Amplio y muy especialmente la clase obrera, han dado muestras de madurez y poderío suficiente para ser considerado uno de los ingredientes principales de la actual situación. Podríamos referirnos a los partidos tradicionales, particularmente al Partido Nacional, que representa a su manera una masa importante; podemos acordar que hoy, su papel está condicionado a las definiciones que pueda asumir. Podrán estrechar sus vínculos con las fuerzas populares, recogiendo el sentir de lo mejor de sus filas o de lo contrario tendrán que ajustarse sumisamente a los dictados de la oligarquía.

3.- La estrategia de los militares.

Caben dos posibilidades. Que las FFAA hayan asumido el actual papel, mediante una acción imprevista y espontánea, o por el contrario, como fruto de una planificación con objetivos preestablecidos. El inclinarnos por la segunda posibilidad nos lleva a tentar una interpretación sobre esos objetivos, sobre su estrategia.

El punto de partida radica en el convencimiento hecho carne en las FFAA de que su intervención en la vida política del país, no sólo era inevitable, sino necesaria para salvar al país y sus instituciones.

Comprendieron que las contradicciones del sistema y muy especialmente las que se desarrollan dentro de las clases dominantes, se proyectan al seno de su institución. Allí se produce un estado deliberativo que atenta contra la verticalidad y por tanto contra el elemento principal de su poderío: su unidad. Para contrarrestar esas contradicciones enarbolan banderas aglutinantes: anti-políticos, anti-comunistas, anti-sedición, etc.

Si bien es imposible conocer en forma directa los planes que se elaboran en círculos cerrados, podemos hilvanar los hechos y deducir una interpretación. A nuestro juicio existe una estrategia que tiene como sustento una concepción mesiánica que pretende encauzar el desarrollo del país en base a tres elementos: aquietamiento social; eliminación de los ilícitos económicos, aprovechamiento de los precios favorables en nuestros saldos exportables.

El primero para restablecer un clima de trabajo tal que permita incrementar la producción -sin huelgas, paros, etc.- El segundo para evitar que los grandes negociados (contrabando, especulación monetaria y demás ilícitos) constituyan el barril sin fondo por donde se van los frutos de cualquier tipo de desarrollo que se intente. El tercero es su mayor aliento económico ya que sin aumentar la producción, han logrado multiplicar las divisas provenientes de las carnes y lanas.

Su puesta en práctica supone la rotura del marco constitucional que limita el papel de las FFAA, ya que su operatividad les plantea la necesidad

DEPTO I PROCESADO PROCESADO

de ocupar posiciones políticas y de gobierno. Ellos, al igual que nosotros, concluyeron que para articular cualquier estrategia había que resolver el problema del gobierno, en tanto allí estaba el punto crítico del andamiaje tradicional. El primer paso fue disputarlo y plantear condiciones a quienes lo detentaban. Allí surgió Febrero y los comunicados 4 y 7 . Una situación donde objetivamente y más allá de las intenciones, la derecha fue acorralada y obligada a aceptar condiciones sin precedentes en la vida del país. El pacto Boisso-Lanza, y particularmente el COSENA, darán vestimenta formal a lo que fue la entrada directa de los militares a la conducción política del país.

Sin dificultades con los precios internacionales, al contrario, los mismos han superado las mejores previsiones(la carne aumentó su precio en el mercado internacional en casi un 50% en lo que va del año y otro tanto ocurre con la lana). En cuanto a la represión de los ilícitos económocos, obtienen un doble resultado, por un lado muestran una imagen independiente y moralizante al tener algunos personajes presos, y a su vez logran éxitos parciales en uno de los aspectos más putrefactos del sistema.

El problema fundamental, insoluble para un país como el nuestro, sumido en una tremenda crisis y sin participación de las masas en los grandes problemas que las aquejan, es la agudización de la lucha de clases y su traducción en el plano de la intranquilidad social.No dudamos de que este factor fue tenido en cuenta para una política cautelosa y de diálogo con los dirigentes obreros de la CNT, que terminó días después del golpe cuando los obreros desde las ocupaciones exigieron definiciones y un programa. Si dejamos de lado la interpretación simplista de que todo fue el fruto de una maniobra maléfica por parte de genios superdotados, capaces de engañar a la clase obrera como a angelitos, podemos aceptar que esa política se compaginaba en su momento con la aspiración de lograr esa tranquilidad social mediante un compromiso de los trabajadores detrás de sus planes estratégicos. Los hechos rompieron esa ilusión y el mismo objetivo estratégico del aquietamiento social los llevó a una ofensiva represiva sin precedentes contra quienes hasta el día anterior fueron sus interlocutores.
La táctica fue: ilegalizaciones, despidos, requerimientos y nutrida propaganda.

A los pocos días de la huelga surge un tema sobre el cual la derecha insistía desde mucho tiempo atrás: la reglamentación sindical. Frente a las limitaciones que tiene la represión directa y brutal, se tornaba necesario institucionalizar algo más sutil y permanente, capaz de quebrar una organización y una unidad forjada en mucho tiempo y puesta a prueba en una huelga general que concitó la atención del mundo. Todo un período se centró sobre una ley que vendría a "liberar" a los trabajadores; pero a los dos meses de su aprobación encuentran sus primeros tropiezos en algo que parecía infalible. Por un lado las elecciones universitarias sirvieron de advertencia para pulsar el estado de ánimo de

un sector de la población (casi 50 mil votantes), con voto secreto, Corte electoral y todo lo que dispuso la ley de enseñanza impulsada por el quincista Sanguinetti. Por otro lado, las inscripciones en los sindicatos, con los estatutos oficiales y demás requisitos, respondiendo a una decisión de la CNT, demostró rápidamente una disposición de los trabajadores para aceptar el desafío y transformarlo en un verdadero plebiscito contra la dictadura. El gobierno cívico-militar, pero más militar que cívico, no necesitó ningún esfuerzo para darse cuenta del brete, y no dudó en dar marcha atrás, levantar plazos, suspender entregas de formularios y darle un giro distinto a la propaganda. El desbaratamiento del movimiento sindical clasista y la creación del amarillismo no camina, lo que hace que siga planteada la amenaza al objetivo de asegurarse el aquietamiento social.

Fracasados en esa dirección y alentados por los sucesos internacionales (especialmente Chile), comienzan a emplear otros recursos tácticos hasta el momento en sus reservas: el terrorismo ideológico, el antimarxismo, las amenazas de ilegalización de los partidos y el ensañamiento contra la prensa de izquierda.
De acuerdo a este razonamiento, esta campaña agresiva y muy especialmente de rumores de ilegalización y otras series de provocaciones, son fruto, de un esquema táctico (donde también entra la campaña del rumor largada por sus servicios de inteligencia), más que del impulso de mentalidades anticomunistas enfermizas, que tambien las hay.

En definitiva la imposibilidad de tener un control social verdadero sobre la clase obrera es como un carozo que atora su estrategia. Les quema una a una sus iniciativas y los obliga a emplear otros recursos tácticos. Allí está el Talón de Aquiles de su estretegia, porque se resisten a entender que el grado creciente de pauperización de un pueblo como éste, con un alto nivel de conciencia y politización, es el principal factor de agitación social. Y mientras tanto, se résisten a aplicar las medidas de fondo en tanto las mismas lesionan inevitablemente los intereses de la rosca.

4.- La estrategia de la oligarquía.

Los objetivos estratégicos de la oligarquía son siempre los mismos: acumular ganancias mediante cualquier procedimiento. Desde la explotación más siniestra de los trabajadores a la venta de la soberanía a manos del imperialismo pasando por la práctica de los ilícitos económicos como parte integral de su avaricia. Allí todas las reglas son válidas cuando están al servicio de lo principal: el enriquecimiento de un círculo cada vez más estrecho y cerrado que el pueblo llama rosca.

Importa ver la flexibilidad táctica con que ha actuado esta rosca en los últimos tiempos. Acorralada y temerosa en Febrero supo adecuar una política de cautela y coqueteo hacia las Fuerzas Armadas. Se multiplicaron las comidas, las reuniones y los contactos entre familiares y amigos En eso hay una larga experiencia donde el imperialismo dicta cátedra de

soborno y corupción. El propio Gari que partiera con sus valijas hacia Europa no tuvo empacho en declarar que el programa Boisso-Lanza y los 4y7 era lo que siempre había preconizado, que por fin se llegaba a un entendimiento claro, etc. Recordemos que el Gral. Seregni definió con claridad esta táctica envolvente de la oligarquía hacia las Fuerzas Armadas a la semana siguiente de la crisis de Febrero en su encuentro con los delegados frentistas de todo el país.

Los hechos se precipitaron y el sector de la rosca que lidera Bordaberry adoptó una política cada vez más entrelazada con la estrategia de los militares ya ubicados en el COSENA, como si hubiera prevalecido la opción de quedarse e incidir en lugar de ir a un enfrentamiento directo y con derivaciones imprevisibles. Hay que tener en cuenta que era el período de grandes movilizaciones, hasta cuatro en un mes, donde miles de personas coreaban la consigna de la renuncia del Presidente. Por otro lado se producía un desgaste creciente de las FFAA, del cual se reconfortaba buena parte de la rosca empeñada en una campaña contra aquellos sectores más progresistas e impulsores de los comunicados a esa altura incumplidos. El país se encaminaba a lo que todos considerábamos inevitable y un incidente secundario (desafuero de Erro), como suele ocurrir en estos casos, sirve de pretexto para preparar y ejecutar el golpe.

Desde los inicios y con más elementos ahora, nos pareció claro que no era un golpe a la brasilera, un golpe manipulado por la oligarquía y ordenado por el imperialismo. Con un contenido de derecha y un claro perfil represivo, era un golpe a la uruguaya, donde naturalmente el imperialismo y los propios brasileños trataban de influir afanosamente. Pero desde el punto de vista de los intereses económicos nunca ausentes en estas contiendas, lo definimos como protagonizado por los mandos militares en estrecho acuerdo con el presidente Bordaberry. La pequeño-burguesía con ansias de poder hizo valer sus tanques en una alianza salvadora para aquel sector de la rosca tambaleante y políticamente huerfano. Unos y otros compaginaron sus intereses. Bordaberry y su pequeño círculo retomaron fuerzas a cambio del abandono de su propio partido, sus parlamentarios y todos los elementos que lo hicieron presidente; una jugada que hasta el momento le ha dado resultado pero que no elimina la posibilidad que mañana sea él el desplazado.

Al mes exacto del golpe la rosca tradicional y más ligada al imperio, hace tambien su jugada con la clara intención de generar definiciones. Una vez más demuestran habilidad y consecuencia al aprovechar todas las medidas represivas de la dictadura: limpian sus fábricas con cientos y cientos de despidos sin retribución alguna en acuerdo con el decreto del 4 de julio, y a la vez aprietan al gobierno mediante la táctica de la limitación de campos. Primero es el vice-presidente Sapelli, hombre ligado a los grandes sectores empresariales, más tarde un llamamiento "democrático" firmado por Gallinal, J.Batlle, Pedro Berro, Posadas Belgrano, Corso, en un to-

4098

tal de 47, pero respaldado por cientos de miles de hectáreas de campo y buena parte del capital accionario del comercio, la banca y la industria.

Ese acorralamiento puede explicar la súbita preocupación surgida días después por los "cónclaves cívico-militares". Por esa vía y bajo toda una pompa propagandística lo que se buscó y se logró, fue explicitar una política económica que diera garantías y tranquilidad a aquellos sectores de la rosca aún recelosos de las intenciones febreristas. De paso eso servía para ordenar las impaciencias y expectativas en el seno de las propias FFAA.

Lo cierto es que el manifiesto democrático se diluyó y aparecieron los apoyos entusiastas de las patronales hasta el momento cautelosas y reticentes.
San Miguel y Pirvana son un esfuerzo de conciliación de ambas estrategias aún vigentes. A partir de allí podemos decir que la derecha tiene garantías: en lo ideológico, con una concepción crecientemente anti-comunista (Chiape en Venezuela, provocación anti-soviética y campaña contra Cuba por parte de la Cancillería y discurso de Fortaza) en una postura acorde con los planes del imperialismo. En lo económico con más tranquilidad con pautas no muy innovadoras pero que alejan los temores de la aplicación de los 4 y 7 . Y queda pendiente lo político, es decir la conducción futura del país, en donde las aspiraciones de los militares y la oligarquía aún no parecen fácil de compaginar. Allí tambien la oligarquía no se encuentra desprovista, para ello basta recurrir a uno de sus hombres más representativos: blanco, director del Banco Central durante el pachequismo y en el nuevo gobierno hasta la llegada de los militares, predicador del modelo brasileño y con poder en la prensa. Daniel Rodriguez Larreta uno de los más acreditados voceros de la oligarquía escribe en sus columnas del diario "El País" de fecha 30/9 y bajo el título: "Para el extraordinario crecimiento económico brasileño fue detenida primero la inflación" más de media página destinada al "milagro brasileño". A modo de introducción comenta elogiosamente la nota respuesta del Presidente a su Partido prohibiéndole las reuniones y el discurso del Gral. Fortaza. Lo hace explicitando de tal manera la línea política de la oligarquía que su trascripción nos ahorra espacio y dá claridad: "Asume especial trascendencia esa reafirmación sistemática que en todas las ocasiones propicias hacen los responsables civiles y militares de la presente situación acerca de sus perfiles transitorios en forma que no quede duda sobre la inexistencia de propósitos de extenderla más allá de donde sea estrictamente necesario. Fué esa una de las modalidades que han influído con mayor gravitación para concitar el generalizado apoyo de la ciudadanía a las decisiones adoptadas el 27 de junio ppdo. Pues no era suficiente compartir las justificadas causas que las motivaron, sino disponer, asimismo, de una solemne garantía que asegurase el retorno a la normalidad constitucional una vez que se hubieran puesto en marcha los correctivos necesarios para evitar que tuvieran repetición el deplorable espectáculo de violencias sociales vividas en el país desde hacía mucho

tiempo y la omisión contumacial de sus deberes por parte de los cuerpos parlamentarios" (subrayados nuestros).

Por su claridad no merece comentarios, la rosca define este status como de aplicación de correctivos por parte de los mecanismos represivos, para "sanear" el país, recuperar el principio de autoridad y de allí volver a su institucionalidad.

DB I PROCESADO

5.- ¿Cómo se compaginan ambas estrategias?

El análisis anterior lleva inmediatamente a la interrogante de si es posible una compaginación o complementación entre aspiraciones con distinto significado social y político. Los hechos demuestran que sí, que en la medida que los militares asuman responsabilidades políticas entran en compromiso con la derecha tradicional. La política de medio camino, independiente de toda "contaminación" no tiene salidas. Rosca y mandos militares entran en componendas, concesiones y acuerdos frente a un enemigo común. Ambos coinciden en cuanto a las amenazas serias que significa un pueblo conciente y organizado. Ambos se ligan a la misma raíz ideológica anti-comunista. Coinciden en que de seguir la situación explosiva sus privilegios corren un riesgo cierto.

La oligarquía no demoró en comprender que la actual situación está muy distante del Uruguay tradicional, y su política ha sido de acomodamiento de un aliado que por momentos se le muestra agresivo pero al que confía domesticar y poner a su servicio. Del otro lado toma cuerpo e importancia la conformación de una especie de camarilla, formada de mucho tiempo atrás, pero ahora en la conducción política del país. Con las dificultades que plantea ser gobierno y los nuevos intereses creados que inmediatamente se conforman en torno a los grupos y personas. Los que fueron exponentes de un sentir generalizado e incluso redactores de documentos como los famosos comunicados, son hoy los protagonistas de los hechos que los contradicen. Son los primeros en visualizar las limitaciones de una política ilusoria y de medio camino, por tanto los primeros en advertir los riesgos crecientes que eso supone para los principales responsables. A los viejos lazos de amistad y compromisos asumidos en el plano conspirativo, se le agregan ahora estos factores frutos del papel de gobernantes políticos.

En los hechos, son una especie de intermediarios entre la institución armada y la oligarquía. El propio funcionamiento de seguridad deja en sus manos las principales decisiones. Se limita el estado deliberativo interno y se lo canaliza hacia nuevos objetivos represivos. En definitiva comienzan a actuar con intereses propios al igual que una capa burocrática. Podríamos simplificar su actual papel a una función articuladora entre los objetivos de la rosca y las aspiraciones de las capas medias predominantes en las FFAA.

Eso supone conciliar contradicciones reales y explícitas. La oligarquía entiende bien las debilidades y ambiciones de la pequeño-burguesía,

y comprende que las garantías actuales no son suficientes. Sabe muy bien que sus contradicciones con las FFAA se terminan en la medida que formen la misma familia, que los militares se comprometan económica y socialmente con sus intereses. Eso dió resultado en otros países -por ej.Brasil- donde los coroneles y generales pasaron poco a poco a formar parte de los directorios de las grandes empresas, de los bancos, etc. En nuestro país ya vemos los primeros síntomas de ese trabajo aunque con grandes limitaciones, porque es un trabajo lento que tropieza con el principio de honestidad arraigado en buena parte de nuestra oficialidad. Así está planteado el dilema de fondo que tiene que ver con la supervivencia o no de dos estrategias. Allí es donde se resuelve en definitiva la consolidación o no de la alternativa fascista. La oligarquía cuenta en esa dirección con todo el apoyo del imperio a quien inquietan las corrientes nacionalistas en los ejércitos latinoamericanos. La posibilidad que logren sus objetivos es cierta, pero ella no depende sólo de su voluntad, ni de los mandos, ni del conjunto de las FFAA; hay otros protagonistas en la escena: nada menos que el pueblo y especialmente su clase obrera.

6.-La clase obrera, puntal de la alternativa democrática.

Al afirmar que el Uruguay no vive bajo un régimen fascista, no estamos descartando su inviabilidad y mucho menos disminuyendo la peligrosidad represiva en que pueda derivar esta situación. Por el contrario, tenemos que estar alerta porque la sola presencia protagónica de la pequeno-burguesía constituye un factor de extrema peligrosidad. Su caracter aventurero y vacilante en más de una oportunidad se expresa por el lado de la furia ciega y represiva. Capaz de acometer aún más contra el mov. sindical, contra los partidos, sus dirigentes y todo aquello que amenace su debilidad crónica. Pero como el fascismo no es sólo represión sino tambien un predominio de los monopolios e intereses del imperio por la vía del gran capital y sus agentes, nuestro deber es tener clara una situación que en muchos aspectos no responde a los esquemas más simplificados. De esa manera es posible trabajar para unificar las mayores fuerzas tras las auténticas banderas democráticas; es posible incidir en la correlación de fuerzas aún en las peores condiciones.

En estos momentos críticos para el país no podemos olvidar que mientras la rosca sabe bien lo que hace y lo que quiere, empleando para ello una habilidad fruto de muchos años de experiencia y el respaldo incondicional del imperialismo, existen grandes sectores desconcertados. Sin caudillos, o con algunos muy desmerecidos, son presa fácil de la propaganda enajenante y aún capaces de alinearse tras un gobierno que les dice que ahora es distinto y les muestra actitudes moralizantes y demagógicas. Hoy por hoy no visualizan sus viejos partidos desmerecidos, desgastados e impotentes, lo que deja un terreno libre para un nuevo esquema político que tendrá que ser más acorde con este nuevo país.
Allí entonces se acrecienta el papel de la clase obrera que con su organización y conciencia constituye la fuerza social más importante para incidir y darle un vuelco a los acontecimientos.

PROCESSADO

La clase obrera es el destacamento pesado e indestructible, capaz de fortalecerse y organizarse más allá de las trabas y reglamentaciones que intentan destruirla. La propagandeada Ley de Seguridad del Trabajo no cumple los cometidos para los cuales se la inventó. La reafiliación de los trabajadores fue tomada como un desafío y por lo tanto respondida masivamente tras las banderas de unidad, solidaridad y lucha, forjadas en las grandes conquistas y por tanto difícil de arriar con la prepotencia, las amenazas y el anticomunismo. Esto ocurre a la vez, que los estudiantes, los intelectuales e importantes sectores de las clases medias están destinados a jugar un rol creciente, ya que la propia crisis los liga cada vez más a las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores.

Las dificultades son enormes, el impedimento para que las masas se expresen es real y parte de la estrategia de gobierno. No podemos caer en las trampas tendidas, ni tampoco en el inmovilismo suicida. Tenemos que tener objetivos de largo, mediano y corto plazo.

Los objetivos de largo plazo, son por todos conocidos: la auténtica libertad, la auténtica democracia sólo es posible en un país liberado, conducido por los trabajadores y bajo un régimen más justo que el del capitalismo opresor. No lo podemos olvidar en momentos que la humanidad se sacude, en momentos en que el imperialismo enfrenta la peor crisis de su historia, cuando la guerra en el Asia y Medio Oriente, dan muestra de la lucha sin cuartel de las fuerzas progresistas contra las fuerzas reaccionarias, en momentos que la contraofensiva imperialista en América Latina quiere borrar y volver atrás un proceso emancipador que para nosotros es irreversible.

En el mediano plazo, difícil de medir en semanas, meses o años, pero fácil de ubicar como etapa intermedia, nuestro país tendrá que entrar por el camino democrático, medido más que nada por la participación de las masas, en una etapa de transformaciones destinada a desterrar los intereses imperialistas y rosqueros. Muchas cosas pueden ser definitivas pero nunca la eliminación del pueblo de su papel protagónico en los destinos nacionales. Así como dijimos un día que el pueblo cubano era invencible, que el pueblo argentino era invencible, decimos hoy que el pueblo chileno también lo es. Que más allá de los éxitos temporarios del imperialismo, esa misma sangre hoy derramada sellará los destinos del Chile socialista. Con más razón confiamos en nuestro pueblo y en nuestra clase obrera. Esto no es una verdad general y abstracta usada para tonificar los ánimos. Es una verdad concreta cuya aplicación es tan obligatoria como difícil sea la situación. Todo esquema falso se desgasta, toda demagogia tiene su fin, todo proceso vuelve a su cauce; allí la La alternativa democrática ante una salida política tiene que encontrarnos fortalecidos. Unidos, tras las banderas del F. Amplio, con la fortaleza que se nutre de las experiencias duras como ésta que estamos enfrentando.

En el corto plazo, en los días que corren tenemos que levantar las banderas del salario y la libertad. Allí está el punto débil de la dictadu-

DER I 12 PROCESADO

ra. En la medida que los trabajadores no están dispuestos a pagar con el hambre las ansias desarrollistas de los nuevos gobernantes, se generan condiciones crecientes para que aquellos luchen por sus conquistas que en lugar de mejoras se deterioran. La farsa del salario real y de los pancitos del ministro Cohen no se tapa con "cónclaves cívico-militares". Es algo que se siente en la mesa de los trabajadores y de las extensas capas medias. Por otro lado, pero estrechamente ligado a los derechos legítimos del pueblo, está el sentimiento de libertad empañado hoy por un régimen arbitrario, donde los atropellos son la norma que rige las relaciones entre las personas e instituciones.
La vigencia de las libertades es una aspiración arraigada y revolucionaria en la misma medida que abre caminos para una participación popular hoy totalmente desconocida.

Es una lucha que no será fácil ni corta, muchos son los recursos con que cuentan aún nuestros enemigos, pero no pocos los nuestros. Nuestra principal arma es la conciencia traducida en disciplina, organización y unidad. En tal sentido cada paso que avanzamos es terreno conquistado. Terreno firme y decisivo.

En cada fábrica, en cada barrio, una trinchera: esclareciendo al compañero, demostrándole los artificios demagógicos, combatiendo a la dictadura con serenidad, firmeza y confianza.

Tenemos un país con casi tres millones de habitantes, de los cuales cerca del millón componen su población activa. Dentro de esta hay casi 700 mil asalariados que tienen en su haber una historia de sindicalización poco comparable con los demás países latinoamericanos. Cientos de bocas y miles de puños que no se contentan ni se contentarán con la propaganda y la represión. Esa es una fuerza inconfundible que por distintas vías se hace sentir en el frente enemigo. De su desarrollo depende el aceleramiento de las contradicciones en el campo de la oligarquía; su solidez y profundidad tienen eco en el seno de las FFAA; de su avance o retroceso depende tambien el avance o retroceso de las corrientes progresistas que sustentan los militares honestos.
Ese es el desafío que nos mantiene confiados, allí las dictaduras se desgranan y surgen las banderas victoriosas de todos los tiempos, las banderas de los pueblos, la bandera de nuestra patria, la de los orientales honestos.

HOMBRO CON HOMBRO, VENCEREMOS!!!

Montevideo, 21 de octubre 1973

DEPTO PROCESADO

038

MOVIMIENTO OBRERO: CLAVE DEL PROCESO

1) *Vivimos una situación objetivamente revolucionaria*. ha dicho el Partido y lo ha demostrado políticamente. Por encima de los flujos y reflujos que dentro de toda situación similar son de esperar, surgen tareas imposergables para el movimiento popular, necesarias para convertirlo en la columna vertebral de los cambios profundos que se avecinan. En esta situación de inestabilidad política, en esta puja entre oligarquía y pueblo, en la cual es el pueblo el que gana terreno en el plano estratégico pero sin que ello elimine la posibilidad de peligrosas contraofensivas - rosqueras (como la de estos días), una nítida comprobación se hace visible: la acción conciente pasa a jugar un destacado papel. y de nuestra - capacidad para conducir a la clase obrera al frente del torrente popular y ganando aliados nuevos cada día, depende el triunfo o la derrota.

2) *La clase obrera a la cabeza* es ya no una consigne sino un requerimiento ineludible. si es que queremos que el proceso culmine favorablemente a los intereses populares. Cuando se radicalizan los enfrentamientos políticos, cuando grandes masas acceden a la escena política, cuando todas las clases sociales se expresan y pugnan por hegemonizar el proceso, la firmeza, coherencia y organización de la clase obrera se convierte en la única garantía de cumplimiento no sólo de nuestros objetivos finalistas sino también de los más inmediatos. Sólo con los trabajadores desplegando al máximo todas las posibilidades de amplitud e iniciativa que su - - apreciación científica de la historia le confieren, podremos superar la confusión y el infantilismo pequeñoburgués (consecuencia inevitable de - la irrupción de capas atrasadas en la lucha) para aislar a la rosca, derrotándola. Los sindicatos hoy, como organizaciones de hondo arraigo y - tradición de lucha entre las masas, ven elevadas sus responsabilidades. Deben enfrentar el ataque de la oligarquía que trata de volcar a su favor un proceso que la atemoriza; para ello (agitando el tema de la reglamentación sindical) pretende descargar sobre las espaldas de las organizaciones sindicales toda la responsabilidad de la crisis nacional, y a - su vez sembrar el divisionismo, la desconfianza, el desaliento (campañas de El País, Acción, etc.). Saben muy bien que la CNT y el FA son los enemigos mortales que hay que destruir.

Pero el mov. sindical ha respondido correctamente, demostrando en los hechos que su unidad, su grado de organización y su madurez, producto de décadas de duras experiencias, son tesoros enraizados definitivamente en nuestro pueblo.

3) *En el movimiento sindical se desarrollan tres grandes líneas de trabajo*: luchar por la MAXIMA UNIDAD, por la MAXIMA EXTENSION DE SU ORGANIZACION y la MAXIMA PROFUNDIDAD POLITICA Y CAPACIDAD MOVILIZADORA DE SUS -- PLANTEOS.

Debemos comprender claramente que esto es así en el marco de caracterizar al mov. sindical como una fuerza real con que cuenta el FA, dirigida además por las fuerzas marxistas-leninistas del FA, y que, entonces, debe operar como pieza fundamental en el engranaje popular destinado a - crear las condiciones que hagan inevitable una dilucidación de la actual situación, con la renuncia de Bordaberry y la ascensión de un gobierno - de unidad nacional con trabajadores, militares y todos los que estén dispuestos a impulsar un programa patriótico.

Decimos *máxima unidad*, porque la clase obrera para cumplir con sus altas responsabilidades históricas requiere la posibilidad de golpear como un solo puño allí donde sea necesario; todo lo que atente objetivamente contra la unidad, ayuda a la reacción, lleva agua al molino de la rosca. Por eso, sin olvidarnos ni despreciar la importancia de la lucha ideológica, dim confusiones, seremos especialmente cuidadosos en ese aspecto.

Máxima extensión de las organizaciones sindicales y populares, porque es en estos momentos de amplia agitación, cuando decenas y decenas de miles de hombres de pueblo se alzan a la lucha de años de inactividad política, que se crean las condiciones que nos permiten llegar con esa primeria -- organización de clase que es el sindicato a lugares donde antes fue imposible hacer base. Ya hay ejemplos concretos (supermercados, Coronet, Ca-

DEI
PROCESADO
luego

tivelli, etc.) pero aún hay mucho por hacer, poniendo en marcha las Mesas Zonales de la CNT, y no olvidando jamás que cada nuevo sindicato clasista es fuerza que gana el pueblo y pierde la rosca.

Máxima profundidad política y capacidad movilizadora en los planteos, - porque hoy en día los sindicatos no podrían integrar acertadamente el proceso revolucionario si no dieran un salto en calidad (como lo están dando necesariamente) en sus plataformas y postulados, poniendo los problemas directamente políticos sobre el tapete de sus asambleas y movilizaciones, -- uniéndolos con sus reivindicaciones específicas. A su vez, equivocaríamos el camino si la comprensión de lo anterior nos llevara a despreciar temas como el del salario, que golpean agudamente la mesa del trabajador, y que son capaces de generar un proceso político que lleve a quienes estaban en un escalón bajo de conciencia, a comprender el porqué del pedido de renuncia de Bordaberry y el porqué de un gobierno de unidad nacional sin rosca. Sin duda que depende de la perspicacia política de los militantes sindicales responsables el saber apreciar en cada momento, qué reivindicación debe ser destacada en primer plano, si la directamente política o la económica (aún teniendo en cuenta que esta separación ya es muy difusa hoy día). A veces conviene levantar bien alto, por ej., la "renuncia de Bordaberry", otras veces, conviene recuperar fuerzas y ampliar lo más posible nuestras filas anteponiendo la consigna de aumento salarial; pero nunca olvidando - las consignas políticas, porque si así lo hiciéramos estaríamos provocando el desgaste de fuerzas ya acumuladas y trancando el avance político de las masas. Los trabajadores deben jugar su rol de vanguardia y de conducción - arrastrando con su fuerza y capacidad persuasiva, derivada de su claridad política, a las capas medias indecisas o temerosas. Siempre ofreciendo una salida política, un rumbo concreto, siendo capaces de ganar para una línea correcta, madura y de lucha, a esas nuevas fuerzas que se desprenden de -- los partidos tradicionales y que son propensas (por su relativo atraso político) a los fáciles "radicalismos".

4) *Poner los grandes temas en el centro de la escena, acorralar a la -- rosca*, impedirle todas sus maniobras, para así, con las masas en la calle, frustrar los propósitos rosqueros de proseguir con la línea de ahondamiento de la zanja entre la FF.AA. y el pueblo, empujando a los militares no - hacia los comunicados 4 y 7 sino hacia el servicio objetivo de intereses - anti-populares. Luchamos por crear las condiciones favorables a la concreción de un nuevo gobierno que una a trabajadores, capas medias, militares y todos los que estén dispuestos a adoptar medidas contra los centros vitales de la rosca, inaugurando un proceso democrático y liberador. Sin perjuicio de comprender perfectamente que vivimos un proceso tan fluído y cambiante que la concreción de un nuevo gobierno puede ser cuestión de días, debemos reconocer que para lograr nuestros objetivos en cuanto a las características de ese nuevo gobierno, es imprescindible transitar una serie de pasos que conduzcan a las masas populares, a través de su propia experiencia, a respaldar esa consigna. Se deben combinar un cúmulo de factores objetivos y subjetivos de modo que se forme una fuerza política capaz de impulsar con éxito ese gobierno, y de sostenerlo después; de ahí la necesidad de persistir en las movilizaciones de masa que ahonden más la denuncia de la rosca, y su aislamiento político, que nos acerquen, a nivel del pueblo, a la comprensión masiva del problema del gobierno que históricamente - ya es una realidad.

Por eso, para nosotros no es vital poner la consigna "por un gobierno de unidad nacional" en la plataforma de la CNT. Ya, HOY, porque sería despegarnos de las masas que aún no pueden entenderlo así planteado; pero sí es vital propagandear nuestra concepción en todos los centros de trabajo, para ir formando opinión en torno a ese punto, y lograr los avances que -- conduzcan a la maduración de esa consigna, como culminación de un combate anti-rosca.

Por eso (y en el marco de todo lo dicho) entendemos justa la plataforma actual de la CNT, que pone el tema del salario en primer lugar, para responder a un sólido anhelo y aglutinar al máximo de masa posible, seguido - luego de una serie de puntos programáticos pero adecuados a la situación - nacional actual, perfectamente realizables por un gobierno patriótico (medidas mínimas sobre la banca, frigoríficos, representación obrera en Entes y BPS, etc.) y que permiten, en la medida que forcemos grandes movilizaciones y discusiones en torno a estos puntos, tanto en la calle como en el -- Parlamento, que todas las fuerzas políticas se pronuncien, actúen y demues

tren en los hechos qué es lo que se propone. A su vez el reclamo firme - por las libertades y los derechos humanos golpea a la represión y a las medidas de seguridad, sin separarse de las medidas profundas contra la - rosca, sin las cuales perderían todo contenido revolucionario.

Discrepamos sí con la desaparición de la consigna de la renuncia de - Bordaberry, por los términos ya expuestos, y porque consideramos que nuestro deben es mantenerla siempre porque jamás perderá vigencia (al menos en la actual situación); porque, además, ese es el rol de la vanguardia.: trazar el camino justo para la lucha de las masas, aunque momentáneamente (no creemos que sea este el caso) pueda perder cierto respaldo alguna consigna.

En esta lucha de salarios, por soluciones de fondo, por libertades y derechos humanos, por la renuncia de Bordaberry, y moviéndonos con la mayor flexibilidad táctica según el medio concreto, se va forjando la fuerza social y política que impondrá la alternativa democrática cuajando en un gobierno de unidad nacional tras un programa de soluciones patrióticas y populares.

5) *¿Lucha aislada o lucha de conjunto?* Nuestra concepción acerca de lo que debe ser un plan de lucha no es nueva. Decíamos siempre que los planes se hacían para movilizar el máximo de masa posible, sumando fuerzas a lo largo de la lucha y buscando la obtención de un objetivo político-reivindicativo concreto y mejorar la organización popular, variando a favor del pueblo la correlación de fuerzas. El plan de lucha nunca puede - ser un calendario encorsetado que abarque meses, sino que recibe contí-- nuas modificaciones, manteniendo siempre una idea rectora, que para nosotros es la de ser capaces de movilizar a las masas por un programa y conducirlas en medio de su experiencia creciente derivada de su acción protagónica, hacia posiciones de mayor conciencia, organización, fuerza política. Se trata esencialmente de ser capaces de incidir en el desarro-- llo de los hechos políticos, captando en cada momento cuales son las contradicciones que más conmueven a la sociedad en sus cimientos, uniendo - pueblo en torno nuestro, atrayendo a nuevos aliados y metiendo cuñas en las fuerzas enemigas, tratando de generar situaciones que desemboquen siempre en nuestro fortalecimiento, y no, por imprudencias o dejadez, en el del enemigo.

Con esa concepción es que decimos que plantear, como lo hacen algunos, una oposión casi de principios entre "lucha aislada o parcial" y "lucha de conjunto" es una insensatez que oculta hondas debilidades ideológicas y políticas. Debemos poner en juego todo el potencial del mov. sindical para avanzar realmente, y no para generar meros chisporroteos efímeros - que pueden terminar en peligrosos cortocircuitos. Por lo tanto, es de orden ver nuestras posibilidades reales de movilización, el estado de ánimo de las masas, y los puntos más vulnerables del enemigo, es decir, analizar la coyuntura política. De acuerdo con eso, la clave será combinar con justeza las movilizaciones generales y parciales, de modo que unas - alimenten a otras y de que las parciales por gremio sean de tal magnitud que garanticen el clima adecuado para el éxito de las generales. Golpear en todos lados para poder golpear mejor en forma unida, para juntar mas fuerza en las grandes instancias; extraer, de esas grandes instancias, el impulso para levantar a la lucha hasta el gremio más débil y atrasado, que nadie se quede atrás.

Por eso pensamos que no debemos abandonar el sitial que ha alcanzado la CNT, la clase obrera organizada, como fuerza política real capaz de - incidir en coyunturas decisivas y de captar el apoyo de otros sectores. *Manifestaciones como las del 29/3, 1/5 y 24/5* (complementadas por jornadas de discusión en las fábricas) son muy importantes porque constituyen la demostración palmaria de la fuerza del movimiento, de su presencia política, y de que nada se puede decidir a favor del país, sin los trabajadores. Estas jornadas, bajo consignas que vayan profundizando el aislamiento de la rosca, tienen que ser el eje de la futura movilización, levantando bien alto las soluciones de fondo de la clase obrera.

Hay que desplegar una gran lucha por salario, que promueva además la derogación de COPRIN y su sustitución por Junta Nal. de Salarios que propuso la CNT. Es necesario abrir un gran debate nacional sobre el tema --

DEP. I PROCESADO

4098

salarios, rozando directamente todos los grandes temas vinculados (FMI, deuda externa, crisis industrial, etc.) de modo que todos se tengan que - pronunciar. La movilización cobrará fuerzas pues es una reivindicación sentida por centenares de miles de trabajadores, muchos de los cuales tendrían que recibir un aumento del 84% para volver a los niveles de enero de 1968, que han visto en los últimos 5 años como los precios subían un 70% y los - salarios apenas si un 33%. Eso permitirá incorporar nuevas capas de población al combate, reforzará los sindicatos, elevará la permeabilidad de la masa a los planteos políticos en medio de la lucha y ampliará el radio de influencia de las organizaciones populares. Pero no debemos olvidar que - el objetivo político central no es "obtener el aumento de salarios" sino - generar un cambio en la situación política o por lo menos acercarnos más a ese cambio; ni que hablar que la obtención del aumento según lo que pida la CNT nos favorecería mucho, pero no podemos permitir la eterna cantinela de ciertas fuerzas de que "como no hubo aumento como nosotros pedíamos, no triunfamos, fuimos derrotados". Lo daremos todo en la lucha por el salario, pero sin bajar jamás nuestros planteos políticos y aquilatando muy bien -- en cada momento por donde avanzamos y por donde podemos retroceder.

Otra tarea del mov. obrero es la de *continuar movilizándose y presionando por la soluciones concretas de los gremios*, sobre todo de aquellos que comprenden ramas claves de nuestra economía. Hay que seguir denunciando - a la rosca, poniéndola en el banquillo de los acusados, con permanente iniciativas que la dejen al descubierto ante el país, y que desaten la movilización y la indignación de clase de los trabajadores. La presencia de los delegados de los Entes, de bancarios, de textiles, de obreros de la carne, etc., en el Parlamento, en el Cosena, en la prensa, en la calle, cumple un doble papel muy importante: desvirtúa, por un lado, la campaña de la derecha que pretende adjudicar a "agitadores" e "irresponsables" la situación de crisis que vivimos, demostrando por el contrario la madurez y la responsabilidad alcanzadas por el mov. obrero; por otro lado, actúa sobre una de las fuerzas decisivas que se mueven en el país (FF.AA.), promoviendo en su seno el conocimiento de las soluciones populares, demostrando que los trabajadores tienen las salidas, y que de lo que se trata es de unirse contra el enemigo común de la patria: la rosca anti-nacional. Tal vez haya algunos que digan eso sería "servilismo o crear ilusiones acerca de los militares"; pero nosotros, con una postura de principios muy clara, que es la -- que nos asegura contra toda desviación pequeñoburguesa de encomendamiento o ceguera anti-militarista, sabemos que tenemos el deber de buscar todas las formas de incidir sobre un proceso político muy intrincado y contradictorio, como el de los militares, Salvo que resolvamos a conciencia que --- sean sólo los burgueses los que influyen sobre ellos; en ese caso, como -- buenos suicidas, será muy difícil salvarnos de la fosa. Pero eso no ocurrirá, porque las posturas proletarias en este problema son muy claras y no - retrocederemos.

Las consideraciones anteriores son las que nos hacen compartir los criterios y el calendario del plan que se aprobó por unanimidad en el Secretariado de la CNT, entendiendo que es una buena base de movilización, que requiere un "relleno" por parte de los diversos gremios; y a nivel central, la vigilancia atenta capaz de disponer nuevas medidas apenas asomen circunstancias que así lo requieran y lo posibiliten (reglamentación sindical, etc.). Los sindicatos pues, deben sumarse al alerta gral. y valorar las obligaciones de la hora: nunca olvidar que será mucho más difícil tratar de imponer la reglamentación sindical a un mov. obrero en pie de lucha que a un mov. obrero estancado y sin plan ni plataforma que atraiga a las masas. Hay que desatar el máximo grado de discusión política en su seno para esclarecer a la masa, llevar sección por sección la palabra del - mov. sindical sobre todos los temas y sobre los planes de la oligarquía, propagandear nuestras salidas y soluciones, desplegar el máximo de iniciativas buscando movilizar a todos, lo más posible.

6) *Hacia el III Congreso de la CNT, debemos orientar nuestros esfuerzos.* En ese sentido, el Partido profundizará en el próximo período todo lo referente al Congreso, sin perjuicio de comenzar ya el trabajo hacia él. Está muy clara la enorme importancia del Congreso, no sólo por ser tal, es decir, la máxima instancia de la Central en la cual se hace un balance de lo actuado, se trazan nuevos lineamientos futuros y se elige la dirección, sino por su ubicación en el desarrollo de los acontecimientos políticos. A nadie se le escapa que en un país convulsionado, sufriendo un acelerado

DEI PROGRAMA

proceso de agudización de la lucha de clases, la reunión de la clase -- obrera para discutir el futuro de su lucha constituye un hecho de primera importancia; será una prueba de fuego, donde jugaremos nuestra madurez real, donde demostraremos hasta donde somos capaces de asumir nuestras responsabilidades. Por sí sólo se puede constituir en un fenómeno - muy importante; y más aún, con el aporte conciente puede tornarse decisivo, si lo convertimos en un fenómeno amplio, de masas, redeándolo de una gran movilización popular y haciéndolo como coronación de un plan que -- ponga a las masas en el centro de los hechos políticos.

En torno a este tema, parece claro que la gran polémica en ese Congreso en términos grales. polarizará la discusión entre las fuerzas M-L, por - encima de matices o discrepancias menores, y las fuerzas pequeñoburguesas (corriente, tendencia, anarquistas, etc.) Porque se han recortado -- dos concepciones distintas sobre el papel del mov. sindical, y se deberán dilucidar en ese Congreso; además, porque nosotros pensamos al Congreso no solo como un "torneo de debates", sino como un acontecimiento - sustancial en la movilización de los trabajadores, como un evento destinado a fortalecer políticamente a la clase obrera y a modificar la correlación de fuerzas en nuestro favor dentro de la sociedad. Debemos com- - prender que para lograr la maduración de la situación revolucionaria es imprescindible derrotar políticamente a las posturas pequeñoburguesas y desviasiones de todo pelaje, evitar que sigan influyendo a los trabajadores; con esa idea, dentro de un total espíritu unitario, y pensando en - la concreción de un Gob. de Unidad Nal. es que marcharemos hacia el III Congreso, en medio de grandes batallas políticas.

Depto. de Org. de Masas

Comité Central

6 de Junio de 1973.

043

4098

LA SITUACION POLITICA A LOS 4 MESES DEL 27 DE JUNIO.

Al transcurrir cuatro meses del golpe de estado, nos parece oportuno dirigirnos a los compañeros y amigos. A los que estrechamos filas en la misma organización, pero tambien a todos aquellos que se sienten comprometidos con los destinos de la patria. Han sido cuatro meses cargados de luchas y experiencias, de aciertos y errores que merecen algunas conclusiones. El tiempo y el espacio sólo permiten abarcar lo fundamental, lo imprescindible para comprender y actuar concientemente.

Vaya nuestro homenaje a los muertos por la dictadura, a los torturados, a los presos y a los miles de orientales que han desfilado por los cuarteles y el Cilindro Municipal. Nuestro saludo al querido compañero Gral. Seregni, cuya figura se agiganta, y tambien al Gral. Licandro y Coroneles Zufriategui y Montañez, militares patriotas en el verdadero sentido de la palabra.

Nuestro saludo y homenaje a la clase obrera uruguaya, a los hombres y mujeres que enfrentan la represión y el robo de sus salarios que es el robo del pan de sus hijos, con gallardía y sin titubeos. A esa clase obrera que ha derrochado madurez, primero en la huelga general, despues en el repliegue ordenado y ahora en la ofensiva de las reafiliaciones; dando muestra de una flexibilidad táctica sin dar un paso atrás en el plano de los principios, sin sufrir ningún desgajamiento en su unidad, en un ejemplo histórico de esos que recogen las mejores páginas del movimiento obrero.

En las horas difíciles es donde más se necesita serenidad, firmeza y confianza. Serenidad para ver la gravedad de los hechos en toda su magnitud, sin disminuirlos ni magnificarlos. Firmeza para responder en momentos en que los enemigos de la patria se sienten todopoderosos e invencibles. Confianza en los objetivos de liberación por los cuales se lucha desde hace mucho tiempo.

Serenidad, firmeza y confianza porque lo primero es desterrar la imágen idílica del proceso como algo fácil, lineal y corto. Siempre, en todas partes, las conquistas de los pueblos requieren el tránsito por etapas más difíciles que otras. Con marchas y contramarchas, sorteando obstáculos de diferente naturaleza. Sabiendo que el enemigo tiene recursos muy poderosos y que tambien es flexible, capaz de emplear las más diversas tácticas.

1.- Puntualizaciones previas.

Conocer al contendor es una de las reglas necesarias. Partimos de la base que los enemigos del pueblo, responden a determinados intereses, ordenan sus objetivos y tambien tienen contradicciones. En el centro de la escena se encuentran las FFAA, en su nuevo papel que las expone a la crítica, a la polémica y a la condena. Como sólido punto de partida recurrimos al pensamiento de Seregni: "Quienes afirmen que la contradicción

4098

principal es civilismo-militarismo, están profundamente equivocados",decía el General el 19 de junio en el Palacio Peñarol 8 días antes del golpe. "Los militares no son la rosca. Constituyen una institución socialmente configurada por los sectores medios de nuestra sociedad, que pueden estar ya al servicio de la oligarquía, ya al servicio del pueblo. Eso depende de muchos factores, pero sería tonto identificar a las Fuerzas Armadas con la propia oligarquía ; pueden ser un instrumento de ella;pero tambien pueden volverse contra ella".

Las definiciones precisas del compañero General, nos permiten colocar las cosas en su verdadero lugar y a partir de allí formular 5 puntualizaciones previas:

1- Hoy por hoy, las FFAA actúan al servicio de la oligarquía, objetivamente favorecen sus intereses, y quedan colocadas junto a las demás fuerzas golpistas como el enemigo principal de la clase obrera y el pueblo.
2- Ese hecho se debe fundamentalmente al papel de sus principales mandos , entrelazados en un grupo que no responde al sentimiento general enunciado y explicitadó en los comunicados 4 y 7 .
3- Lo anterior no invalida la afirmación de que en su seno se viven importantes contradicciones fruto de la existencia de sectores honestos y consecuentes que no aspiran a ser los verdugos del pueblo.
4- La historia lo demuestra y los hechos más recientes lo confirman: la derrota de la oligarquía sólo es posible con una amplia y sólida unidad del pueblo, en el entendido de que tambien los sectores patriotas de las FFAA son parte fundamental de ese pueblo.
5- Detrás de los hechos generados por las FFAA hay variadas intenciones . En nuestro análisis nos limitamos a los predominantes y en lo posible a los resultados objetivos, como forma de evitar especulaciones.

DEP. I PROCESADO

2.- Tres fuerzas principales y tres estrategias distintas.

Para visualizar el proceso y su continuidad, tenemos que visualizar sus principales componentes, ya que de sus relaciones, alianzas y enfrentamientos, resulta más clara y viva la interpretación de los hechos. Lo contrario, tomar los hechos aislados, sin sus protagonistas y sus relaciones con las fuerzas sociales que lo generan puede dar lugar a las más variadas conclusiones, según el punto de vista que se adopte y el grado de subjetivismo que intervenga.

De allí entonces que simplificando al máximo admitimos la situación actual como resultante de tres fuerzas principales,aunque ésto no significa desconocer otras muy importantes. La oligarquía como fuerza social definida, ligada estrechamente al imperio, con sus grandes intereses económicos, sus expresiones políticas e ideológicas, es un factor definido y denunciado a través de una prédica de muchos años. Su política no es la misma que la de años atrás, pero sus intereses se mantienen intactos y dan lugar a un estrategia lúcida y adecuada a las actuales circunstancias. Las FFAA, institución que ha pasado a tener peso decisivo en la

vida política del país, viven un proceso que desde hace mucho tiempo atrás consideramos como irreversible. Interesa ahora, y con los hechos mediante, hacer una interpretación de sus objetivos. El movimiento popular el Frente Amplio y muy especialmente la clase obrera, han dado muestras de madurez y poderío suficiente para ser considerado uno de los ingredientes principales de la actual situación. Podríamos referirnos a los partidos tradicionales, particularmente al Partido Nacional, que representa a su manera una masa importante; podemos acordar que hoy, su papel está condicionado a las definiciones que pueda asumir. Podrán estrechar sus vínculos con las fuerzas populares, recogiendo el sentir de lo mejor de sus filas o de lo contrario tendrán que ajustarse sumisamente a los dictados de la oligarquía.

DEB I PROCESADO

3.- La estrategia de los militares.

Caben dos posibilidades. Que las FFAA hayan asumido el actual papel, mediante una acción imprevista y espontánea, o por el contrario, como fruto de una planificación con objetivos preestablecidos. El inclinarnos por la segunda posibilidad nos lleva a tentar una interpretación sobre esos objetivos, sobre su estrategia.

El punto de partida radica en el convencimiento hecho carne en las FFAA de que su intervención en la vida política del país, no sólo era inevitable, sino necesaria para salvar al país y sus instituciones.

Comprendieron que las contradicciones del sistema y muy especialmente las que se desarrollan dentro de las clases dominantes, se proyectan al seno de su institución. Allí se produce un estado deliberativo que atenta contra la verticalidad y por tanto contra el elemento principal de su poderío: su unidad. Para contrarrestar esas contradicciones enarbolan banderas aglutinantes: anti-políticos, anti-comunistas, anti-sedición, etc.

Si bien es imposible conocer en forma directa los planes que se elaboran en círculos cerrados, podemos hilvanar los hechos y deducir una interpretación. A nuestro juicio existe una estrategia que tiene como sustento una concepción mesiánica que pretende encauzar el desarrollo del país en base a tres elementos: aquietamiento social; eliminación de los ilícitos económicos; aprovechamiento de los precios favorables en nuestros saldos exportables.

El primero para restablecer un clima de trabajo tal que permita incrementar la producción -sin huelgas, paros, etc.- El segundo para evitar que los grandes negociados (contrabando, especulación monetaria y demás ilícitos) constituyan el barril sin fondo por donde se van los frutos de cualquier tipo de desarrollo que se intente. El tercero es su mayor aliento económico ya que sin aumentar la producción, han logrado multiplicar las divisas provenientes de las carnes y lanas.

DEB I PROCESADO

Su puesta en práctica supone la rotura del marco constitucional que limita el papel de las FFAA, ya que su operatividad les plantea la necesidad

de ocupar posiciones políticas y de gobierno. Ellos, al igual que nosotros, concluyeron que para articular cualquier estrategia había que resolver el problema del gobierno, en tanto allí estaba el punto crítico del andamiaje tradicional. El primer paso fue disputarlo y plantear condiciones a quienes lo detentaban. Allí surgió Febrero y los comunicados 4 y 7 . Una situación donde objetivamente y más allá de las intenciones, la derecha fue acorralada y obligada a aceptar condiciones sin precedentes en la vida del país. El pacto Boisso-Lanza, y particularmente el COSENA, darán vestimenta formal a lo que fue la entrada directa de los militares a la conducción política del país.

Sin dificultades con los precios internacionales, al contrario, los mismos han superado las mejores previsiones(la carne aumentó su precio en el mercado internacional en casi un 50% en lo que va del año y otro tanto ocurre con la lana). En cuanto a la represión de los ilícitos económocos, obtienen un doble resultado, por un lado muestran una imagen independiente y moralizante al tener algunos personajes presos, y a su vez logran éxitos parciales en uno de los aspectos más putrefactos del sistema.

El problema fundamental, insoluble para un país como el nuestro, sumido en una tremenda crisis y sin participación de las masas en los grandes problemas que las aquejan, es la agudización de la lucha de clases y su traducción en el plano de la intranquilidad social.No dudamos de que este factor fue tenido en cuenta para una política cautelosa y de diálogo con los dirigentes obreros de la CNT, que terminó días después del golpe cuando los obreros desde las ocupaciones exigieron definiciones y un programa. Si dejamos de lado la interpretación simplista de que todo fue el fruto de una maniobra maléfica por parte de genios superdotados, capaces de engañar a la clase obrera como a angelitos, podemos aceptar que esa política se compaginaba en su momento con la aspiración de lograr esa tranquilidad social mediante un compromiso de los trabajadores detrás de sus planes estratégicos. Los hechos rompieron esa ilusión y el mismo objetivo estratégico del aquietamiento social los llevó a una ofensiva represiva sin precedentes contra quienes hasta el día anterior fueron sus interlocutores.
La táctica fue: ilegalizaciones, despidos, requerimientos y nutrida propaganda.

A los pocos días de la huelga surge un tema sobre el cual la derecha insistía desde mucho tiempo atrás: la reglamentación sindical. Frente a las limitaciones que tiene la represión directa y brutal, se tornaba necesario institucionalizar algo más sutil y permanente, capaz de quebrar una organización y una unidad forjada en mucho tiempo y puesta a prueba en una huelga general que concitó la atención del mundo. Todo un período se centró sobre una ley que vendría a "liberar" a los trabajadores; pero a los dos meses de su aprobación encuentran sus primeros tropiezos en algo que parecía infalible. Por un lado las elecciones universitarias sirvieron de advertencia para pulsar el estado de ánimo de

un sector de la población (casi 50 mil votantes), con voto secreto, Corte electoral y todo lo que dispuso la ley de enseñanza impulsada por el quincista Sanguinetti. Por otro lado, las inscripciones en los sindicatos, con los estatutos oficiales y demás requisitos, respondiendo a una decisión de la CNT, demostró rápidamente una disposición de los trabajadores para aceptar el desafío y transformarlo en un verdadero plebiscito contra la dictadura. El gobierno cívico-militar, pero más militar que cívico, no necesitó ningún esfuerzo para darse cuenta del brete, y no dudó en dar marcha atrás, levantar plazos, suspender entregas de formularios y darle un giro distinto a la propaganda. El desbaratamiento del movimiento sindical clasista y la creación del amarillismo no camina, lo que hace que siga planteada la amenaza al objetivo de asegurarse el aquietamiento social.

Fracasados en esa dirección y alentados por los sucesos internacionales (especialmente Chile), comienzan a emplear otros recursos tácticos hasta el momento en sus reservas: el terrorismo ideológico, el antimarxismo, las amenazas de ilegalización de los partidos y el ensañamiento contra la prensa de izquierda.
De acuerdo a este razonamiento, esta campaña agresiva y muy especialmente de rumores de ilegalización y otras series de provocaciones, son fruto, de un esquema táctico (donde también entra la campaña del rumor largada por sus servicios de inteligencia), más que del impulso de mentalidades anticomunistas enfermizas, que tambien las hay.

En definitiva la imposibilidad de tener un control social verdadero sobre la clase obrera es como un carozo que atora su estrategia. Les quema una a una sus iniciativas y los obliga a emplear otros recursos tácticos. Allí está el Talón de Aquiles de su estretegia, porque se resisten a entender que el grado creciente de pauperización de un pueblo como éste, con un alto nivel de conciencia y politización, es el principal factor de agitación social. Y mientras tanto, se resisten a aplicar las medidas de fondo en tanto las mismas lesionan inevitablemente los intereses de la rosca.

4.- La estrategia de la oligarquía.

Los objetivos estratégicos de la oligarquía son siempre los mismos:acumular ganancias mediante cualquier procedimiento. Desde la explotación más siniestra de los trabajadores a la venta de la soberanía a manos del imperialismo pasando por la práctica de los ilícitos económicos como parte integral de su avaricia. Allí todas las reglas son válidas cuando están al servicio de lo principal: el enriquecimiento de un círculo cada vez más estrecho y cerrado que el pueblo llama rosca.

Importa ver la flexibilidad táctica con que ha actuado esta rosca en los últimos tiempos. Acorralada y temerosa en Febrero supo adecuar una política de cautela y coqueteo hacia las Fuerzas Armadas. Se multiplicaron las comidas, las reuniones y los contactos entre familiares y amigos En eso hay una larga experiencia donde el imperialismo dicta cátedra de

DIPR I PROCESADO

soborno y corupción. El propio Gari que partiera con sus valijas hacia Europa no tuvo empacho en declarar que el programa Boisso-Lanza y los 4y7 era lo que siempre había preconizado, que por fin se llegaba a un entendimiento claro, etc. Recordemos que el Gral. Seregni definió con claridad esta táctica envolvente de la oligarquía hacia las Fuerzas Armadas a la semana siguiente de la crisis de Febrero en su encuentro con los delegados frentistas de todo el país.

Los hechos se precipitaron y el sector de la rosca que lidera Bordaberry adoptó una política cada vez más entrelazada con la estrategia de los militares ya ubicados en el COSENA, como si hubiera prevalecido la opción de quedarse e incidir en lugar de ir a un enfrentamiento directo y con derivaciones imprevisibles. Hay que tener en cuenta que era el período de grandes movilizaciones, hasta cuatro en un mes, donde miles de personas coreaban la consigna de la renuncia del Presidente. Por otro lado se producía un desgaste creciente de las FFAA, del cual se reconfortaba buena parte de la rosca empeñada en una campaña contra aquellos sectores más progresistas e impulsores de los comunicados a esa altura incumplidos. El país se encaminaba a lo que todos considerábamos inevitable y un incidente secundario (desafuero de Erro), como suele ocurrir en estos casos, sirve de pretexto para preparar y ejecutar el golpe.

Desde los inicios y con más elementos ahora, nos pareció claro que no era un golpe a la brasilera, un golpe manipulado por la oligarquía y ordenado por el imperialismo. Con un contenido de derecha y un claro perfil represivo, era un golpe a la uruguaya, donde naturalmente el imperialismo y los propios brasileños trataban de influir afanosamente. Pero desde el punto de vista de los intereses económicos nunca ausentes en estas contiendas, lo definimos como protagonizado por los mandos militares en estrecho acuerdo con el presidente Bordaberry. La pequeño-burguesía con ansias de poder hizo valer sus tanques en una alianza salvadora para aquel sector de la rosca tambaleante y políticamente huerfano. Unos y otros compaginaron sus intereses. Bordaberry y su pequeño círculo retomaron fuerzas a cambio del abandono de su propio partido, sus parlamentarios y todos los elementos que lo hicieron presidente; una jugada que hasta el momento le ha dado resultado pero que no elimina la posibilidad que mañana sea él el desplazado.

Al mes exacto del golpe la rosca tradicional y más ligada al imperio, hace tambien su jugada con la clara intención de generar definiciones. Una vez más demuestran habilidad y consecuencia al aprovechar todas las medidas represivas de la dictadura: limpian sus fábricas con cientos y cientos de despidos sin retribución alguna en acuerdo con el decreto del 4 de julio, y a la vez aprietan al gobierno mediante la táctica de la limitación de campos. Primero es el vice-presidente Sapelli, hombre ligado a los grandes sectores empresariales, más tarde un llamamiento "democrático" firmado por Gallinal, J.Batlle, Pedro Berro, Posadas Belgrano, Corso, en un to-

DEPTO I PROCESADO

tal de 47, pero respaldado por cientos de miles de hectáreas de campo y buena parte del capital accionario del comercio, la banca y la industria.

Ese acorralamiento puede explicar la súbita preocupación surgida días después por los "cónclaves cívico-militares". Por esa vía y bajo toda una pompa propagandística lo que se buscó y se logró, fue explicitar una política económica que diera garantías y tranquilidad a aquellos sectores de la rosca aún recelosos de las intenciones febreristas. De paso eso servía para ordenar las impaciencias y expectativas en el seno de las propias FFAA.

Lo cierto es que el manifiesto democrático se diluyó y aparecieron los apoyos entusiastas de las patronales hasta el momento cautelosas y reticentes.
San Miguel y Pirvana son un esfuerzo de conciliación de ambas estrategias aún vigentes. A partir de allí podemos decir que la derecha tiene garantías: en lo ideológico, con una concepción crecientemente anti-comunista (Chiape en Venezuela, provocación anti-soviética y campaña contra Cuba por parte de la Cancillería y discurso de Fortaza) en una postura acorde con los planes del imperialismo. En lo económico con más tranquilidad con pautas no muy innovadoras pero que alejan los temores de la aplicación de los 4 y 7 . Y queda pendiente lo político, es decir la conducción futura del país, en donde las aspiraciones de los militares y la oligarquía aún no parecen fácil de compaginar. Allí tambien la oligarquía no se encuentra desprovista, para ello basta recurrir a uno de sus hombres más representativos: blanco, director del Banco Central durante el pachequismo y en el nuevo gobierno hasta la llegada de los militares, predicador del modelo brasileño y con poder en la prensa. Daniel Rodriguez Larreta uno de los más acreditados voceros de la oligarquía escribe en sus columnas del diario "El País" de fecha 30/9 y bajo el título: "Para el extraordinario crecimiento económico brasileño fue detenida primero la inflación" más de media página destinada al "milagro brasileño". A modo de introducción comenta elogiosamente la nota respuesta del Presidente a su Partido prohibiéndole las reuniones y el discurso del Gral. Fortaza. Lo hace explicitando de tal manera la línea política de la oligarquía que su trascripción nos ahorra espacio y dá claridad: "Asume especial trascendencia esa reafirmación sistemática que en todas las ocasiones propicias hacen los responsables civiles y militares de la presente situación acerca de sus perfiles transitorios en forma que no quede duda sobre la inexistencia de propósitos de extenderla más allá de donde sea estrictamente necesario. Fué esa una de las modalidades que han influído con mayor gravitación para concitar el generalizado apoyo de la ciudadanía a las decisiones adoptadas el 27 de junio ppdo. Pues no era suficiente compartir las justificadas causas que las motivaron, sino disponer, asimismo, de una solemne garantía que asegurase el retorno a la normalidad constitucional una vez que se hubieran puesto en marcha los correctivos necesarios para evitar que tuvieran repetición el deplorable espectáculo de violencias sociales vividas en el país desde hacía mucho

DEPTO PROCESADO 4098

tiempo y la omisión contumacial de sus deberes por parte de los cuerpos parlamentarios" (subrayados nuestros).

Por su claridad no merece comentarios, la rosca define este status como de aplicación de correctivos por parte de los mecanismos represivos, para "sanear" el país, recuperar el principio de autoridad y de allí volver a su institucionalidad.

5.- ¿Cómo se compaginan ambas estrategias?

El análisis anterior lleva inmediatamente a la interrogante de si es posible una compaginación o complementación entre aspiraciones con distinto significado social y político. Los hechos demuestran que sí, que en la medida que los militares asuman responsabilidades políticas entran en compromiso con la derecha tradicional. La política de medio camino, independiente de toda "contaminación" no tiene salidas. Rosca y mandos militares entran en componendas, concesiones y acuerdos frente a un enemigo común. Ambos coinciden en cuanto a las amenazas serias que significa un pueblo conciente y organizado. Ambos se ligan a la misma raíz ideológica anti-comunista. Coinciden en que de seguir la situación explosiva sus privilegios corren un riesgo cierto.

La oligarquía no demoró en comprender que la actual situación está muy distante del Uruguay tradicional, y su política ha sido de acomodamiento de un aliado que por momentos se le muestra agresivo pero al que confía domesticar y poner a su servicio. Del otro lado toma cuerpo e importancia la conformación de una especie de camarilla, formada de mucho tiempo atrás, pero ahora en la conducción política del país. Con las dificultades que plantea ser gobierno y los nuevos intereses creados que inmediatamente se conforman en torno a los grupos y personas. Los que fueron exponentes de un sentir generalizado e incluso redactores de documentos como los famosos comunicados, son hoy los protagonistas de los hechos que los contradicen. Son los primeros en visualizar las limitaciones de una política ilusoria y de medio camino, por tanto los primeros en advertir los riesgos crecientes que eso supone para los principales responsables. A los viejos lazos de amistad y compromisos asumidos en el plano conspirativo, se le agregan ahora estos factores frutos del papel de gobernantes políticos.

En los hechos, son una especie de intermediarios entre la institución armada y la oligarquía. El propio funcionamiento de seguridad deja en sus manos las principales decisiones. Se limita el estado deliberativo interno y se lo canaliza hacia nuevos objetivos represivos. En definitiva comienzan a actuar con intereses propios al igual que una capa burocrática. Podríamos simplificar su actual papel a una función articuladora entre los objetivos de la rosca y las aspiraciones de las capas medias predominantes en las FFAA.

Eso supone conciliar contradicciones reales y explícitas. La oligarquía entiende bien las debilidades y ambiciones de la pequeño-burguesía,

y comprende que las garantías actuales no son suficientes. Sabe muy bien que sus contradicciones con las FFAA se terminan en la medida que formen la misma familia, que los militares se comprometan económica y socialmente con sus intereses. Eso dió resultado en otros países -por ej.Brasil- donde los coroneles y generales pasaron poco a poco a formar parte de los directorios de las grandes empresas, de los bancos, etc. En nuestro país ya vemos los primeros síntomas de ese trabajo aunque con grandes limitaciones, porque es un trabajo lento que tropieza con el principio de honestidad arraigado en buena parte de nuestra oficialidad. Así está planteado el dilema de fondo que tiene que ver con la supervivencia o no de dos estrategias. Allí es donde se resuelve en definitiva la consolidación o no de la alternativa fascista. La oligarquía cuenta en esa dirección con todo el apoyo del imperio a quien inquietan las corrientes nacionalistas en los ejércitos latinoamericanos. La posibilidad que logren sus objetivos es cierta, pero ella no depende sólo de su voluntad, ni de los mandos, ni del conjunto de las FFAA; hay otros protagonistas en la escena: nada menos que el pueblo y especialmente su clase obrera.

6.-La clase obrera, puntal de la alternativa democrática.

Al afirmar que el Uruguay no vive bajo un régimen fascista, no estamos descartando su inviabilidad y mucho menos disminuyendo la peligrosidad represiva en que pueda derivar esta situación. Por el contrario, tenemos que estar alerta porque la sola presencia protagónica de la pequeno-burguesía constituye un factor de extrema peligrosidad. Su caracter aventurero y vacilante en más de una oportunidad se expresa por el lado de la furia ciega y represiva. Capaz de acometer aún más contra el mov. sindical, contra los partidos, sus dirigentes y todo aquello que amenace su debilidad crónica. Pero como el fascismo no es sólo represión sino tambien un predominio de los monopolios e intereses del imperio por la vía del gran capital y sus agentes, nuestro deber es tener clara una situación que en muchos aspectos no responde a los esquemas más simplificados. De esa manera es posible trabajar para unificar las mayores fuerzas tras las auténticas banderas democráticas; es posible incidir en la correlación de fuerzas aún en las peores condiciones.

En estos momentos críticos para el país no podemos olvidar que mientras la rosca sabe bien lo que hace y lo que quiere, empleando para ello una habilidad fruto de muchos años de experiencia y el respaldo incondicional del imperialismo, existen grandes sectores desconcertados. Sin caudillos, o con algunos muy desmerecidos, son presa fácil de la propaganda enajenante y aún capaces de alinearse tras un gobierno que les dice que ahora es distinto y les muestra actitudes moralizantes y demagógicas. Hoy por hoy no visualizan sus viejos partidos desmerecidos, desgastados e impotentes, lo que deja un terreno libre para un nuevo esquema político que tendrá que ser más acorde con este nuevo país.
Allí entonces se acrecienta el papel de la clase obrera que dará su organización y conciencia constituye la fuerza social más importante para incidir y darle un vuelco a los acontecimientos.

DEP. I PROCESADO

La clase obrera es el destacamento pesado e indestructible, capaz de fortalecerse y organizarse más allá de las trabas y reglamentaciones que intentan destruirla. La propagandeada Ley de Seguridad del Trabajo no cumple los cometidos para los cuales se la inventó. La reafiliación de los trabajadores fue tomada como un desafío y por lo tanto respondida masivamente tras las banderas de unidad, solidaridad y lucha, forjadas en las grandes conquistas y por tanto difícil de arriar con la prepotencia, las amenazas y el anticomunismo. Esto ocurre a la vez, que los estudiantes, los intelectuales e importantes sectores de las clases medias están destinados a jugar un rol creciente, ya que la propia crisis los liga cada vez más a las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores.

Las dificultades son enormes, el impedimento para que las masas se expresen es real y parte de la estrategia de gobierno. No podemos caer en las trampas tendidas, ni tampoco en el inmovilismo suicida. Tenemos que tener objetivos de largo, mediano y corto plazo.

Los objetivos de largo plazo, son por todos conocidos: la auténtica libertad, la auténtica democracia sólo es posible en un país liberado, conducido por los trabajadores y bajo un régimen más justo que el del capitalismo opresor. No lo podemos olvidar en momentos que la humanidad se sacude, en momentos en que el imperialismo enfrenta la peor crisis de su historia, cuando la guerra en el Asia y Medio Oriente, dan muestra de la lucha sin cuartel de las fuerzas progresistas contra las fuerzas reaccionarias, en momentos que la contraofensiva imperialista en América Latina quiere borrar y volver atrás un proceso emancipador que para nosotros es irreversible.

En el mediano plazo, difícil de medir en semanas, meses o años, pero fácil de ubicar como etapa intermedia, nuestro país tendrá que entrar por el camino democrático, medido más que nada por la participación de las masas, en una etapa de transformaciones destinada a desterrar los intereses imperialistas y rosqueros. Muchas cosas pueden ser definitivas pero nunca la eliminación del pueblo de su papel protagónico en los destinos nacionales. Así como dijimos un día que el pueblo cubano era invencible, que el pueblo argentino era invencible, decimos hoy que el pueblo chileno tambien lo es. Que más allá de los éxitos temporarios del imperialismo, esa misma sangre hoy derramada sellará los destinos del Chile socialista. Con más razón confiamos en nuestro pueblo y en nuestra clase obrera. Esto no es una verdad general y abstracta usada para tonificar los ánimos. Es una verdad concreta cuya aplicación es tan obligatoria como difícil sea la situación. Todo esquema falso se desgasta, toda demagogia tiene su fin, todo proceso vuelve a su cauce; allí la la alternativa democrática ante una salida política tiene que encontrarnos fortalecidos. Unidos, tras las banderas del F. Amplio, con la fortaleza que se nutre de las experiencias duras como ésta que estamos enfrentando.

En el corto plazo, en los días que corren tenemos que levantar las banderas del salario y la libertad. Allí está el punto débil de la dictadu-

ra. En la medida que los trabajadores no están dispuestos a pagar con el hambre las ansias desarrollistas de los nuevos gobernantes, se generan condiciones crecientes para que aquellos luchen por sus conquistas que en lugar de mejoras se deterioran. La farsa del salario real y de los pancitos del ministro Cohen no se tapa con "cónclaves cívico-militares". Es algo que se siente en la mesa de los trabajadores y de las extensas capas medias. Por otro lado, pero estrechamente ligado a los derechos legítimos del pueblo, está el sentimiento de libertad empañado hoy por un régimen arbitrario, donde los atropellos son la norma que rige las relaciones entre las personas e instituciones.
La vigencia de las libertades es una aspiración arraigada y revolucionaria en la misma medida que abre caminos para una participación popular hoy totalmente desconocida.

Es una lucha que no será fácil ni corta, muchos son los recursos con que cuentan aún nuestros enemigos, pero no pocos los nuestros. Nuestra principal arma es la conciencia traducida en disciplina, organización y unidad. En tal sentido cada paso que avanzamos es terreno conquistado. Terreno firme y decisivo.

En cada fábrica, en cada barrio, una trinchera: esclareciendo al compañero, demostrándole los artificios demagógicos, combatiendo a la dictadura con serenidad, firmeza y confianza.

Tenemos un país con casi tres millones de habitantes, de los cuales cerca del millón componen su población activa. Dentro de esta hay casi 700 mil asalariados que tienen en su haber una historia de sindicalización poco comparable con los demás países latinoamericanos. Cientos de bocas y miles de puños que no se contentan ni se contentarán con la propaganda y la represión. Esa es una fuerza inconfundible que por distintas vías se hace sentir en el frente enemigo. De su desarrollo depende el aceleramiento de las contradicciones en el campo de la oligarquía; su solidez y profundidad tienen eco en el seno de las FFAA; de su avance o retroceso depende tambien el avance o retroceso de las corrientes progresistas que sustentan los militares honestos.
Ese es el desafío que nos mantiene confiados, allí las dictaduras se desgranan y surgen las banderas victoriosas de todos los tiempos, las banderas de los pueblos, la bandera de nuestra patria, la de los orientales honestos.

HOMBRO CON HOMBRO, VENCEREMOS!!!

Montevideo, 21 de octubre 1973

DEPTO I
PROCESADO

054/54

4098

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1267/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EME.--

Fecha: 28 de Noviembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI.No.323/973, de la DE-II.-

DEP. I PROCESADO DD

30/11/73. Dpto I 8929

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.E-II del EME..

Coronel ANGEL D. BARRIOS.--

-NEPY-

001/2

4100

SECRETO

Copia No. 1
D - 2
D. E. - IL
G. EM - 2DE
191500-NOV-973
0 P - 1 3

PASE ESPECIAL DE INFORMACION No. 323/973

I.-VALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;DE-IL.-

III.-T E X T O :

-El ciudadano izquierdista ROBERTO COSTA MONTIEL que estuviera detenido en el Bn.I.4 y fuera liberado en fecha 1o.de noviembre del corriente, en declaraciones que hiciera en la Unidad mencionada manifestó que él tenía conocimiento de que por lo menos dos individuos del Departamento de COLONIA reciben dinero del Partido Comunista por trabajar como agitadores, á lo que se dedican full-time, por lo que no precisan trabajar para vivir. Estos son SAMUEL WAINSTEIN VINOCHIK C.I. de Montevideo No.559.179, en la ciudad de JUAN LACAZE y LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ C.I. de COLONIA No. 2.886, en la ciudad de COLONIA. Este último fué edil por la lista 1008 del Frente Amplio hasta que se disolvió la Junta Departamental.-
-Posteriormente, en conversaciones que mantuvo con su esposa durante las visitas que ésta realizara, le reiteró en varias oportunidades que fuera a MONTEVIDEO a hablar con MICHELINI a Radio CARVE, o que allí pidiera la dirección particular de éste, para que el mencionado le consiguiera colocación en la República Argentina. También le indicó que fuera a hablar con el Jefe de Prensa del Ministerio del Interior que es íntimo amigo de COSTA MONTIEL y que tiene muchos amigos en Buenos Aires, también a los efectos de irse a la Argentina.-
-Le hizo recomendaciones sobre un dinero que debía cobrarle unas cuentas a un sujeto de nombre MARIANO que se desempeñaría como Jefe de Prensa del Diario ULTIMA HORA de MONTEVIDEO.-
-Las cantidades que debía cobrarle son coincidentes con las que manifestó le adeudaba quien le ordenó los trabajos de impresión de los panfletos que motivaron su detención, pero él niega terminantemente que fuera quien le ordenara los trabajos.-
-Finalmente después de salir en libertad, se ha tenido conocimiento de que inició gestiones para viajar a FRANCIA. Particularmente en el Bn.I.4 se recibió una denuncia de su honorable esposa quien manifestó que su hijo la había estafado quedándose con una gran suma de dinero que le pertenecía a ella. Fué enviada a la Jefatura de Policía de COLONIA, quien nuevamente requirió la captura del mencionado COSTA MONTIEL.-

IV.-DISTRIBUCION: POR EL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR.-
CORONEL
DIMITRIO R. LOPEZ.-

SAMUEL Wainstein? ficha, o A/p.

002 (A) 1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida /
Pase a a/4.
No. de Orden 4100

DEP. I
PROTOCOLO

4100

Copia No. 4
D - 2
D. E. - II.
C. SAN JOSE .
191500-NOV-973 .
O P - 1 3 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.323/973.-/

I.-EVALUACION: A-1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2.;E.M.;DE-II

III.-TEXTO :

-El agitador izquierdista NORBERTO COSTABEL MONTIEL que estuviera detenido en el Bn.I.4 y fuera liberado en fecha 1o. de noviembre del corriente, en declaraciones que hiciera en la Unidad mencionada,manifestó que él tenía conocimiento de que por lo menos dos individuos del Departamento de COLONIA reciben dinero del Partido Comunista por trabajar como agitadores a lo que se dedican full-time,por lo que no precisan tranajar como agitador Estos son Samuel WAFJNSTEJN EVENCHIK,C.I.I de Montevideo No.559.779, en la ciudad de JUAN LACAZE y LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ,C.I.de COLONIA No. 52.828,en la ciudad de COLONIA. Este último fué edil por la lista 1001 del Frente Amplio hasta que se disolvió la Junta Departamental.-
-Posteriormente, en conversaciones que mantuvo con su esposa durante las visitas que ésta realizara,le reiteró en varias oportunidades que fuera a MONTEVIDEO a hablar con MICHELINI a Radio CARVE, o que allí pidiera la dirección particular de éste,para que el mencionado le consiguiera colocación en la República Argentina.También le indicó que fuera a hablar con el Jefe de Prensa del Ministerio del Interior que es íntimo amigo de COSTABEL MONTIEL,i que tiene muchos amigos en Buenos Aires,también a los efectos de irse a la Argentina.-
-Le hizo recomendaciones además de cobrarle unas cuentas a un sujeto de nombre MARIANO que se desempeñaría como Jefe de Prensa del Diario ULTIMA HORA de MONTEVIDEO.-
-Las cantidades que debía cobrarle son coincidentes con las que manifestó le adeudaba quién le ordenó los trabajos de impresión de los panfletos que motivaron su detención, pero el negó terminantemente que fuera quién le ordenara los trabajos.-
-Finalmente después de salir en libertad, se ha tomado conocimiento de que inició gestiones para viajar a FRANCIA.Paralelamente en el Bn.I.4 se recibió una denuncia de su hermana menor quien manifestó que su hermano la había estafado quedándose con una gran suma de dinero que le pertenecia a ella.Fué enviada a la Jefatura de Policía de COLONIA,quién nuevamente requirió la captura del mecnionado COSTABEL MONTIEL.-

IV.-DISTRIBUCION: "(Ilegible)"

POR EL CTE.DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR.-

CORONEL (LUCE FIRMA)
DEMETRIO R. LOPEZ.-

002(B)2

DEP. I
PROCESADO
DD

4100

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. DEPARTAMENTO Nro.2.-
-. INFORMACION.-

4/12/73

-. S. I. D. -

D-370

INFORME Nro. 290.-
FECHA: 1 de diciembre de 1973.-
COMENTARIO: 3 - 2 .-

ASUNTO: Publicación del diario " LA OPINION " de la República Argentina, del 28 de noviembre p.pdo. realizándose en el mismo un comentario referente a unas estadísticas publicadas en el Diario El Día y El País de Montevideo, los días 25 y 26 del mes pasado.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el diario " LA OPINION " de la Ciudad de Buenos Aires del día 28 de noviembre p.pdo., realizan un comentario bajo el título " ANTE LA ENORME INFLACION QUE AZOTA EL PAIS" - " LOS OBREROS EXIGEN AUMENTOS SALARIALES A BORDABERRY ".-

El mismo esta referido a las publicaciones aparecidas en nuestro país, en el diario "EL DIA " " E L PAIS " y " CRONICA " del 25 y 26 p.pdo., donde por medio de datos estadísticos se realiza una compilación del costo de la vida desde el año 1968 a la fecha, solicitando los gremios afiliados a la ex- C.N.T., una reivindicación salarial acorde al costo de la vida actual.-

No se logró establecer quién fué el autor del comentario argentino.-

---

Gremios

DEP. I
PROCESADO
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 4101

001/2

4101

DEP. I
PROCESADO
RR

Ante la enorme inflación que azota el país

Los obreros exigen aumentos salariales a Bordaberry

Montevideo

Más de 63 organizaciones gremiales de los sectores público y privado, reclamaron al gobierno del presidente Juan María Bordaberry aumentos salariales de hasta un 87 por ciento, para contrarrestar la vertiginosa inflación que azotó a Uruguay en los últimos cinco años.

El planeamiento fue formulado por los representantes obreros en la Comisión Tripartita Reguladora de Precios e Ingresos, integrada por delegados de los trabajadores, patronos y Poder Ejecutivo, que son mayoría.

En una nota publicada en la prensa adhirieron a la exigencia 63 centrales obreras y numerosas filiales, que reclamaron rápidas soluciones para la crítica situación económica.

En el primer planteamiento público de envergadura, desde que el presidente Bordaberry disolvió las Cámaras el 27 de junio, proscribiendo posteriormente a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), los gremios manejaron cifras oficiales para demostrar el deterioro de sus salarios.

Según las estadísticas oficiales, desde el año 1968, cuando el anterior mandatario Jorge Pacheco Areco congeló precios y salarios hasta octubre último, el costo de vida arrojó un aumento del 1.013 por ciento. Entretanto, los salarios fueron incrementados en un porcentaje que osciló entre un 492 y 549 por ciento, reclamando los trabajadores que se autorice un aumento de entre un 71 y un 87 por ciento, para recuperar el valor adquisitivo perdido.

"Prácticamente se le debe a la clase trabajadora del país el equivalente a un año íntegro de inflación", afirmó el documento de los gremios que integraron, en su mayoría, a la proscripta CNT.

Agregaron que este proceso inflacionario se debe, "por un lado a la estructura latifundista de la propiedad de la tierra, por otro al dominio monopólico del aparato financiero y del comercio exportador, y por otro a la penetración deformante y expoliadora que ejerce el imperialismo".

002/2

4101

Verdine

D-759 / fichas

DIRECCION Nal. DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nro. " 2 "
INFORMACION

R. 30/11/73

INFORME Nro. 273

FECHA: Noviembre 27 de 1973

COMENTARIO: S - 2

OBJETO: Se identifica a elementos izquierdistas que cursaban estudios en Enseñanza Secundaria durante el año 1971 -

DATOS POLITICOS: Liceo Nro. "11" (Cerro) Hugo Mario VOLPE GONZALEZ Ced.Ident. Nro. 1.318.325, hijo de Braulio y de Elida, nacido en Montevideo el 30 Abril 1954. Domiciliado en Martin Berinduaglie N ro. 914, apt. 5. Registra información como agitador. Su padre es obrero del Frigorifico Nacional.-

Liceo Nro. " 14 "

Liceo citado RUBILAR RAFAEL: Ced.Ident. N ro. 1.068.047 Hijo de Luis y Maria, nacido en Montevideo el 24 Junio 1950. Domiciliado en calle Navarra Nro. 2156. Sindicado como agitador.-

Juan Carlos MORROS CARDOZO: Ced.Ident.Nro. 1.325.461 Hijo de Juan y Ruth. Nacido en Montevideo el 13 Octubre 1953. Domiciliado en Aya cucho Nro. 3563, ap.3. Integra bal un CAP. Detenido con fecha 26 Setiembre 1972 y procesado. Libertado con fecha 29 Mayo 1973. Su padre trabaja en la Planta de recauchutaje de Gabrichelli.

Liceo Nro. " 15 "

Alicia Ana ISNARDI ARGUIBAY: Ced.Ident. Nro. 1.229.845 Hija de Martin y Lidia. Nacida el 4 Marzo 1954 en Montevideo. Domiciliada en Itá Nro. 1674. Militante del Partido Comunista. Su padre es Ingeniero Agronomo.

Raul Rafael BARTOLETTI TOMASSINO: Ced.Ident. Nro. 1.325.272. Hijo de Raul y Maria Angelica. Nacido en Montevideo el 21 Enero 1954. Domiciliado en Avda. Italia N ro. 7168. Afiliado a la lista 99. Su padre es comerciante.

Roberto Daniel CARBALLO BALLICHE: Ced. Ident. Nro. 1.299.964. Hijo de Roberto y Olga. Nacido en Montevideo el 16 Mayo 1953. Domiciliado en Saint- Rega Nro. 6311. Integrante del MLN Requerido con fecha Setiembre 5 de 1972, habiendo pasado a la clandestinidad. Su madre es maestra.

Estela CHAPUIS ARON: Ced.Ident. N ro. 1.299.280. Hija de Jorge y Lucy. Nacida en Montevideo el 14 Abril 1953. Domiciliada en Bolivia Nro. 1328. Sindicada como militante del Partido Comunista. Su padre es industrial.

Dalia NEGRIOLI ARRIA: Ced.Ident. Nro. 1.251.579. Hija de Oscar e Isolina. Nacida en Montevideo el 26 Agosto 1951. Domiciliada en Orinoco Nro. 5134. Sindicada como Agitadora. Su padre es arquitecto.

Miguel Hector GUERRA BAUZA: Ced.Ident.Nro. 1.321.793 Hijo de Luis y Carmen. Nacido en Montevideo el 27 Julio 1954. Domiciliado en Carlos Crocker Nro. 2993. Esta señalado como militante del Partido Comunista. Su madre es partera.

Walter Andres GONZALEZ GONZALEZ: Ced.Ident.Nro. 1.047.799. Hijo de Oscar y Paulina. Nacido en Montevideo

//..-

001 A 3

Ulleu

4102

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4102 Fs.001 (M.C.)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Departamento Nrò. "2"

INFORMACION

INFORME Nro273

FECHA: Noviembre 27 de 1973

COMENTARIO: B - 2

OBJETO: Se identifica a elementos izquierdistas que cursaban estudios en Enseñanza Secundaria durante el año 1971.

DATOS POSITIVOS: Liceo Nro.11 (Cerro Hugo Mario VOLPE GONZALEZ, C.I.: 1.318.325,hijo de Braulio y de Elida, nacido en Montevideo el 30 de abril 1954.Domiciliado en Martín Berinduague Nro.914 apto.5 Registra informacion como agitador. Su padre es obrero del Frigorífico Nacional.

LICEO Nro.14

Jorge Lucas RUBILAR RAFAEL: Céd.Id.:1.088.047' Hijo de Luis y María, nacido en Montevideo el 24 de Junio 1950.Domiciliado en Calle Monarca 2156.Sindicado como agitador.

Juan Carlos BARRIOS CAMPONOVO: Céd.de Id. 1.325.461,hijo de Juan y Ruth. Nacido en Montevideo el 13 de octubre 1953.Domiciliado en Ayacucho 3583 ap.3 Integraba un CAT.Detenido con fecha 26 Setiembre 1972 y procesado.Liberado con fecha 29 Mayo 1973.Su padre trabajaba en la planta de recauchutaje de Ghiringhelli.

LICEO Nro.15

Alicia Ana XENARET ARRIERA: Ced.Iden. 1.229.845,hija de Martin y Lidia.Nacida el 4 de marzo 1954 en Montevideo.Domiciliada en Itú 1674.Militante del Partido Comunista.Su padre es ingeniero agrónomo.

Raul Rafael BARTOLOTTA TOMASSINO: Ced.Iden.: 1.325.273.Hijo de Raúl y María Angélica.Nacido en Montevideo el 21 de enero 1954.Domiciliado en Avda.Italia 7163. Afiliado a la lista 90.Su padre es comerciante.

Roberto Daniel CARRARA LARTICHE: Ced.Ident.:1.299.964.Hijo de Roberto y Olga. Nacido en Montevideo el 16 Mayo 1953.Domiciliado en Saint Rosa 6311.Integrante del MLN requerido con fecha Setiembre 8 de 1972,habiendo pasado a la calndestinidad.Su madre es maestra.

Estela CHPUIS AÑON: Ced.Id.:1.289.380.Hija de Jorge y Lucy.Nacida en Montevideo el 14 de Abril 1953.Domiciliada en Bolivia 1328. Sindicada como militante del Partido Comunista.Su padre es industrial.

Iris DEGEORGIS AMBRA: Ced.Ident.:1.251.579.Hija de Omar e Isolina.Nacida en Montevideo el 26 Agosto 1951.Domiciliada en Orinoco 5124.Sindicada como agitadora.Su padre es arquitecto.

Miguel Héctor GUERRA BAUZA: Ced.Id.: 1.321.793.Hijo de Luis y Carmen.Nacido en Montevideo el 27 Julio 1954.Domiciliado en Carlos Crocker 2993.Esta señalado como militante del Partido Comunista.Su padre madre es partera.

Walter Andres GONZALEZ GONZALEZ: Ced.Ident. 1.097.799.Hijo de Oscar y Paulina. Nacido en Montevideo el día 17 Abril de 1950.Domiciliado en Doctor Decroly

///...

001(8)

4102

//...- el día 17 Abril de 1950. Domiciliado en Doctor Decroly Nro. 4983. Considerado agitador activo.

P/E Violeta MALLET GOGGIAN Ced.Ident. Nro. 1.325.179 Hija de Antonio y Violeta. Nacida en Montevideo el 17 Mayo 1954 Domiciliada en Tayuya Nro. 1494. Es militante de la lista 4190(ERRO) Su padre es arquitecto y su madre maestra.

S/F Clarisa Rosa MAGADAN GIAMOTTI: Ced.Ident.Nro. 1.340.878 Hija de Ruben Luis e Ydn Gabriela . Nacida en Montevideo el 11 Enero 1954. Domiciliada en calle Voluntarios Nro. 1798. Es militante del Partido Comunista. Su padre es empleado bancario.-

V Mariela MEDEROS DAIMO: Ced.Ident. Nro. 1.314.745. Hija de Aveildo y Nilda. Nacida en Montevideo el 22 Mayo 1953. Domiciliada en Felipe Cardoso Nro. 1738, ap. 2. Sindicada como agitadora. Estuvo detenida en averiguacion.

S/F Eduardo OLIVERI RAFFAELLI Ced.Ident. Nro. 1.325.172 Hijo de Atilio y Ethel. Nacido en Montevideo el 27 Marzo 1954 Domiciliado en Bologna Nro. 1932. Integrante del M.L.N. Requerido con fecha 14 Octubre 1972 habiendo pasado a la clandestinidad.

S/A Alicia Carmen PARRILLO PELLEGRINI Ced.Ident. Nro. 1.325.215. Hija de Carmelo y Nelida. Nacida en Montevideo el 21 Noviembre 1953. Domiciliada en la calle Quintana Nro. 4548 Militante activa en la lista estudiantil que apoyaba al sector de ERRO. Su madre es medica.

S/A Jorge PRIORE KERR: Ced.Ident. Nro. 1.325.175. Hijo de Jorge y Margarita . Nacido en Montevideo el 29 Julio 1953. Domiciliado en Avda. Rivera Nro. 5511. Integrante del M.L.N. fue detenido por las FFAA Su padre es abogado.-

V Maria de los Angeles SICILIANO OLIVERA: Ced.Ident. Nro. 1.191.736. Hija de Gabriel e Hilda. Nacida en Montevideo el 10 Noviembre 1952. Domiciliada en Avda. Brasil Nro. 2377 ap. 24. Esta sindicada como agitadora. Firma "Angela SICILIANO" .

S/A Jorge Roberto ZAFFARONI Cl. Ilarraz: Ced.Ident.Nro. 1.264.853. Hijo de Julio y Marta. Nacido en Montevideo el 2 de Mayo de 1953. Domiciliado en Rbla. Republica del Peru Nro. 1395 Apto. 602. Es militante del Partido Comunista . Su padre es contador.

Lista Nro. " 18 "

S/A Andres GESTO GONZALEZ: Ced.Ident. Nro. 1.315.002. Hijo de Juan y Lida. Nacido en Montevideo el 17 Enero 1954. Domiciliado en Luis Alberto de Herrera Nro. 2891. Sindicado como militante activo.

S/A Milton Antonio RAMIREZ ROMERO: Ced.Ident. Nro. 1.227.081 Hijo de Dionisio y Nelida . Nacido en Montevideo el 25 Octubre 1953. Domiciliado en Mariano Soler Nro. 3089. Señalado como agitador. Su padre es fletero de la Coca Cola.

S/A Susana ROVA RODRIGUEZ: Ced.Ident. Nro. 1.218.526. Hija de Juan Carlos y Elda. Nacida en Montevideo el 6 Julio 1953. Domiciliado en Juan Maria Perez Nro. 6295 (actualmente calle Manuel Perez) Es integrante de la Union de las Juventudes Comunistas. Su padre es comerciante.-

002(A)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a Seguridad
No de Orden 4102

//...-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4102 Fs.002 (M.C.)

///...
Nro.4983. Considerado agitador activo.
Violeta MAILET COGELAY: Ced.Ident.Nro. 1.325.170.Hija de A ntonio y Violeta.Nacida en Montevideo el 17 de Mayo 1954.Domiciliada en Tayuya 1494 Es militante de la Lista 4190 (ERRO).Su padre es arquitecto y su madre maestra.
Clarisa Rosa MAGADAN GIANOTTI: Ced.Ident.Nro.1.240.878.Hija de Ruben Luis e Ida Graciela.Nacida en Montevideo el 11 Enero 1954.Domiciliada en calle Volteadores 1791.Es militante del Partido Comunista.Su padre es empleado bancario.
Marisela NEGREIRAS DATUNO: Ced.Ident.:1.314.745 .Hija de Averilda y Milka Nacida en Montevideo el 22 de Mayo 1953.Domiciliada en Felipe Cardozo Nro. 1738 ap.2 Sindicada como agitadora.Estuvo detenida en averiguaciones.
Eduardo OLIVERI RAFFAELLI: Ced.Ident.:1.325.172.Hijo de Atilio y Ethel Nacido en Montevideo el 27 de Marzo 1954.Domiciliado en Bologna 1932.Integrante del MLN Requerida con fecha 14 de octubre 1971 habiendo pasado a la clandestinidad.

Alicia Carmen BARRILLO PELLEGRINI: Céd. Ident. Nro. 1.325.215 Hija de Carmelo y Nebbia. Nacida en Montevideo el 21 Noviembre 1953. Domiciliada en la calle Quiebrayugos Nro.4548 Militante activa en la lista estudiantil que apoyaba al sector de ERRC. Su madre es médica.
Jorge BRICRE KEPPE: Céd. Ident. Nro. 1.325.175. Hijo de Jorge y Margarita. Nacido en Montevideo el 29 de Julio 1953. Domiciliado en Avda. Rivera 5511. Integrante del M.L.N. fue detenido por las FF.AA.;su padre es abogado.

María de los Angeles SIGI ITO O DRINO: Céd. Ident. Nro. 1.191.736. Hija de Gabriel e Hilda. Nacida en Montevideo el 10 de Noviembre 1951. Domiciliada en Avda. Brasil Nro.2577 ap. 24. Esta sindicada como agitadora. Firma:Magela SIGL ITO.

Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA: Céd. Ident. Nro. 1.264.853. Hijo de Julio y Marta. Nacido en Montevideo el 2 de Mayo de 1953. Domiciliado en Rbla. República del Perú Nro.1395 Apto.602. Es militante del Partido Comunista. Su padre es contador.

LICEO Nro. "18"

Andrees GESTO GONZALEZ: Céd. Ident. Nro. 1.315.002. Hijo de Juan y Lida. Nacida en Montevideo el 17 de Enero 1954. Domiciliado en Luis Alberto de Herrera Nro. 3891. Sindicado comá militante activo.

Milton Antonio RAMIREZ ROMERO: Céd. Ident. Nro. 1.227.081. Hijo de Dionisio y Nélida. Nacida en Montevideo el 25 Octubre 1953. Domiciliado en Mariano Soler Nro.3679. Señalado como agitador. Su padre es fletero de la Coca Cola.

Susana BAVA GRIMALDI: Céd. Ident. Nro. 1.218.536. Hija de Juan Carlos y Elbia. Nacida en Montevideo el 6 de Julio 1953.Domiciliado en Juan María Pérez Nro.6295 (actualmente calle Manuel Pérez).Es integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas. Su padre es comerciante.-

002 (B)

4102

//...- Guillermo Raul E ANGUETTI ISERAS Ced. Ident. Nro. 1.315.007. Hijo de Libio Raul y Maria Julia. Nacido en Montevideo el 20 Diciembre 1958. Domiciliado en Ruben Marquez Nro. 3418. Sindicado como agitador. Su madre es maestra.-

Daniel Miguel SPARANO SOQUETTE Ced.Ident. Nro. 1.283.901. Hijo de Miguel Angel y Elsa. Nacido en Montevideo el 1ro. Enero 1954. Domiciliado en Raul Nro. 4170. Sindicado como agitador. Su padre es cura y su madre profesora de Enseñanza Secundaria.

Jaime Gustavo VARELA FREGA Ced.Ident. Nro. 1.250.719. Hijo de Washington y Margarita. Nacido en Montevideo el 16 Febrero 1950. Domiciliado en Ricaldoni Nro. 1280. Integrante de la Union de las Juventudes Comunistas. Su padre es empleado bancario.-

Alicia Helena YURRITE LOPEZ Ced.Ident. Nro. 1.284.294. Hija de Rafael y Alicia. Nacida en Montevideo el 28 Mayo 1957. Domiciliada en Paraguay Nro. 1597. ap. 804. Integrante de la Union de las Juventudes Comunistas.

Liceo Piloto de Cerro Largo

Julio Cesar VALLA PEDOLETTI Ced.Ident. Nro. 1.390.628. Nacido en 1ra. Seccion del Departamento de Cerro Largo el dia 1ro. Julio 1952. Domiciliado actualmente en Ejido Nro. 1233 (Montevideo). Hijo de Osvaldo y Nelly. Hasta 1971 curso estudios en el Liceo Piloto de C. Largo y posteriormente se radica en Montevideo. Militante activo de la linea 4190 (PCR)

Liceo de Tranqueras

Maria del Rosario PEDRO ESPARRELL Ced. Ident. Nro. 23098 (Rocha) Nacida en Montevideo el 25 Enero de 1954. Domiciliada en Valentines Nro. 1371 (Malvin) en 1970 y en calle Baltasar Brum Nro. 662 (Las Piedras) en 1971. Hija de Rodolfo y Beatriz. Se moviliza en apoyo del Frente Amplio en las ultimas elecciones.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DEP. I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4102 Fs.003 (M.C.)

Guillermo Raul SANGUINETTI USERA: Céd. Ident. 1.315.007. Hijo de Elbio Raul y María Julia. Nacido en Montevideo el 20 de Diciembre 1953. Domiciliado en Ramón Marquez Nro.3418.Sindicado como agitador.Su madre es maestra.

Daniel Miguel SPARANO SOGUETTA: Céd. Ident. Nro.1.283.901. Hijo de Miguel Angel y Elsa. Nacido en Montevideo el 1ro. de Enero de 1954. Domiciliado en Mauá 4170.Sindicado como agitador. Su padre es músico y su madre profesora de Enseñanza Secundaria.

Jorge Gustavo VARESA SIECO: Céd. Ident. Nro. 1.250.719. Hijo de Washington y Margarita. Nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1950. Domiciliado en Micenas Nro.1260.Integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas. Su padre es empleado bancario.

Alicia Helena YANNICE I TRECO: Céd. Ident. Nro. 1.284.294. Hija de Rafael y Alicia. Nacida en Montevideo el 26 de Mayo de 1957. Domiciliada en Paraguay 1547 ap.804. Integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas.

Liceo Piloto de Cerro Norte

Julio César YARZA REBOLLEDO: Céd. Ident. Nro. 1.390.628. Nacido en la 12a. Sección del Departamento de Cerro Largo el día 1ro. de Julio de 1952. Domiciliado actualmente en Ejido Nro. 1233 (Montevideo). Hijo de Osvaldo y Nelly. Hasta 1971 curso estudios en el Liceo Piloto de C. Largo y posteriormente se radica en Montevideo. Militante activo de la lista 4190 (ERRO).

Liceo de Treinta y Tres

María del Rosario FIERRO ESPASANDIN: Ced. Ident. Nro. 25098 (Rocha). Nacida en Montevideo el 26 de Enero de 1954. Domiciliada en Valeriano Nro. 1571 (Malvin) en 1970 y en calle Baltazar Brum Nro.662 (Las Piedras) en 1971. Hija de Rodolfo y Beatriz. Se moviliza en apoyo del Frente Amplio en las ultimas elecciones.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

003(6)/3 4102

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — S S I

HOJA 65

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

AL 24 0800 NOV 73 - No se produjeron

Al 25 0800 NOV 73 - No se produjeron

B A J A S

Al 24 0800 NOV 73 - No se produjeron

Al 25 0800 NOV 73 :

- Por haber sido entregados al SID

Números 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568

Barra del Hanga. 25 0800 NOV 73

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. SID
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/11/73
Pasa a Dpto I
No. de Orden 8915

STC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dpto 3 11 24/11/73
24/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 4/12/73
Fecha de Entrada
Pasa a Jefatura
No. de Orden 4103

001/a

4103

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — S S I

HOJA 66

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GREMIO
625 569	Silvia Mary GASTELU GARATEGUEY	Contaduría Gral. Nación
626 570	Pompeyo BAGNI HERNANDEZ	Contaduría Gral. Nación

B A J A S

- No se produjeron

NOTA: Del 25 0800 NOV 73 al 27 0800 NOV 73 no se produjeron movimientos de altas ni bajas

Barra del Mange. 28 0800 NOV 73

STC

002/2

4103

ESTADO MAYOR NACIONAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

I
P7A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
29/2000

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 146/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (UNO)

DISTRIBUCION

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

Adm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a Secretaría
No. de Orden 4104

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/11/73
Hora 0870 1
Nº de Entrada 3928

CONFIDENCIAL ARMADA

001/1

4104

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PTA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Noviembre
291200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS/ GREMIALES Nº 147/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.
1 (UNO)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	1
SID	1
E-II	1
AGII	1
ARCHIVO	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/11/73
Dpto 1
Clasificación 8938

Gremios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de salida
Firma Gremios
Nº 4105

001/[illegible]

CONFIDENCIAL ARMADA

4105

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

=. S. I. D.=

D-741

INFORME Nro. 269.=
FECHA: 22 de noviembre de 1973.
COMENTARIO: A = 1 .=

R. 24/11/73

OBJETO: Comentario internacional del Diario "La Opinion de la República Argentina de fecha 17 de los corrientes, con referencia al secuestro de la edición del libro "PAREN LAS ROTATIVAS".=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 17 de los corrientes, el diario argentino "LA OPINION" y bajo el titular de "SECUESTRAN EN URUGUAY UN LIBRO DE AUTOR ARGENTINO", informa sobre la confiscación de la edición del libro "PAREN LAS ROTATIVAS", del periodista argentino Federico Fasano Martens.=

En parte de sus comentarios y a mas de que como el autor " ha desaparecido del Uruguay", consignan que en " cierta calidad de rehenes, la justicia militar detuvo a los familiares del escritor aqui residente y a miembros del personal de la imprenta Alborada, donde "PAREN LAS ROTATIVAS" fué confeccionado.=

No se logro establecer a quién corresponde la información asignada. Se adjunta fotocopia de la misma.=

Ficha de Tarjas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4/12/73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 4106

DEPTO I

001/2

4106

La Opinion - 27-XI-73.

Secuestran en Uruguay un libro de autor argentino

Montevideo

La policía uruguaya confiscó la edición del libro Paren las rotativas del periodista argentino Federico Fasano. El operativo se cumplió en las librerías, puesto que la obra ya había sido distribuida. En más de 700 páginas, Fasano —radicado desde hace varios años en Uruguay— acumuló anécdotas y acusaciones contra el gobierno del ex presidente Jorge Pacheco Areco, quien clausuró entre 1968 y 1972 varios diarios de orientación izquierdista dirigidos por el autor de Paren las rotativas. El libro no es sólo un duro alegato contra el pachequismo, sino que también apunta contra la actual administración de Juan María Bordaberry.

Para la requisa de la edición de Paren las rotativas (en menos de dos días habían llegado a venderse casi 5.000 ejemplares), no medió decreto ni orden judicial alguna. Por lo que se recuerda aquí, es la primera vez que en Uruguay se procede al secuestro de un libro.

Por otra parte, Fasano ha sido requerido, aparentemente, por varios "delitos militares" a raíz del contenido de su obra y como el autor ha desaparecido de Uruguay —se encontraría en Buenos Aires—, las autoridades policiales detuvieron y pasaron a la justicia militar, en obvia calidad de rehenes, a familiares del escritor y a miembros del personal de la imprenta Alborada, donde Paren las rotativas fue confeccionado.

002/2

4106

DIRECCION NACIONAL DE IN[illegible]
[illegible]ON E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2
INFORMACION

D-757

INFORME Nro. 282.-
FECHA: 28 de noviembre de 1973.-
CONFIDENCIAL: R - 2 .-

R 29/11/73

ASUNTO: Publicación de la revista "NUEVO HOMBRE" de procedencia argentina, de fecha 15 de noviembre, hace referencia a un título "FUSILAMIENTOS EN URUGUAY ¿", detallando las medidas que al parecer habrían adoptado los militares uruguayos, en caso de que el M.L.N. continuara operando en nuestro país.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en las páginas centrales de la revista argentina denominada "NUEVO HOMBRE",- y que es de difusión autorizada en aquel país-, bajo el título ¿ FUSILAMIENTOS EN URUGUAY ¿ -, hace referencia a medidas que adoptarían las autoridades militares uruguayas con respecto a la ejecución de nuevos tupamaros presos, en caso de que el Movimiento de Liberación Nacional continuara operando.-

Otros subtítulos publicados tratan: EL PAPEL DE LAS FF. AA ; LA SUIZA DE AMERICA ; ESCALADA REPRESIVA ; 6.000 PRESOS POLITICOS ; LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS ; haciendo en cada punto una apreciación de los mismos.-

Se adjuntan las fotocopias de la publicación.-

E Comunicar archivo

DEP. I

STC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4120

001/4

4120

CARPETA No.____

"¿FUSILAMIENTOS EN EL URUGUAY?"

NUEVO HOMBRE, JUEVES 15

Noviembre 1973.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
No. 3
SECCION LAB. FOTOGRAFICO

002

4120

Dic. Acuerdo Proceso 6

Poco creíble

¿FUSILAMIENTOS EN URUGUAY?

Poco Legible

DE 67 pueblo Ajusticiado

LA "PUERTA DE AMERICA"

"Es que en el Uruguay de hoy, [illegible] torturas, la policía y los grupos para-policiales. En todos los cuarteles se aplican [illegible] las más crueles y refinadas técnicas de torturas físicas y psicológicas. En el Uruguay de hoy, ya no hay lugar donde ubicar a los presos políticos y sindicales y el gobierno ha anunciado que construirá nuevas cárceles, mientras habilita con ese fin estadios deportivos, frigoríficos y depósitos de camiones y vagones de ferrocarril. Para vergüenza nuestra en la represión y en la edificación de nuevos lugares de tormento para los presos políticos, los nuevos que el país necesita para levantar nuevas escuelas y más hospitales."

"En Uruguay, que hoy es un gran estado policial, la vida humana ya no tiene valor. El gobierno militar ha otorgado a las fuerzas de represión el "derecho" a matar impunemente y a disponer a su antojo de todo un pueblo".

SECUELA REPRESIVA

"Los sobrevivientes de los [illegible] de presos políticos presentan hoy el más alto nivel de represión alcanzado por la dictadura uruguaya desde que el 27 de junio de este año los militares fascistas cerraron el Parlamento y disolvieron [illegible] partidos políticos".

"Desde esa fecha en adelante la represión [illegible] se ha [illegible] por el mantenimiento de la tortura. Al cabo de [illegible] de todas las disposiciones militares y policiales."

"Prácticamente todos los ciudadanos detenidos por las FF.AA. son sometidos a largas sesiones de torturas, sólo salvo de ser [illegible]."

"En Uruguay como en el resto de los países dominados por el capital [illegible], se aplican variadas técnicas de tortura. La utilización de la picana eléctrica —una de las técnicas más empleadas— en sus [illegible] voltajes muy superiores a los que se venía utilizando hasta hoy. El efecto de la picana es múltiple, además, ocasionando el [illegible] sobre un cuerpo [illegible]."

"El officio del MLN motivó el [illegible] en pleno combate con [illegible] en todos los centros de torturas. Aunque la tortura es practicada [illegible] en el Batallón Florida (Batallón 9), en el 14 de Artillería, en el de Caballería y en el de Caballada. En el Batallón Florida [illegible] en medio de salvajes torturas, un oficial peruano, el militante argentino Manolo Aller y Hugo de los Santos Morales, [illegible] del MLN. Aller y De los Santos [illegible] por el "submarino". Además, en ese centro [illegible] un grave estado [illegible] de [illegible] Jorge Gilbert Lauder."

"Los familiares [illegible] dispersados por las fuerzas armadas golpistas constituyen una medida idéntica a la que pusieron en práctica los nazis en Italia y en Francia durante la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas de ocupación norteamericanas en Vietnam y la Junta Militar que derrocó al presidente [illegible] Nacional de Chile, Salvador [illegible]."

"Precisamente los presos políticos de la dictadura quienes en mayor medida sufren hoy la consecuencia de estos hechos que se han convertido en métodos de las FF.AA., que los torna víctimas permanentes no sólo de las inhumanas condiciones de vida [illegible] de cautiverio castigos, lo que ha motivado la protesta de organismos como la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica Uruguaya, el Sindicato Médico del Uruguay, la Asociación Médica Mundial, la Cruz Roja Internacional, la Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra, el Consejo Mundial de Iglesias y otros prestigiosos organismos de todo el mundo".

SUS DEMANDAS POLITICAS

"Actualmente existen unos 5.000 presos Políticos en todo el Uruguay. Esto cifra indica que Uruguay con menos de 3 millones de habitantes, no hay el país de América Latina que tiene proporcionalmente más presos políticos."

"Los dirigentes del régimen están llenos de militares y oficiales [illegible] y [illegible], [illegible] de diversas organizaciones y movimientos populares o [illegible] y oficiales de las FF.AA. que han sido encarcelados por haberse integrado a la lucha en defensa del pueblo, el domingo 15 más [illegible] de diciembre [illegible] del [illegible] por [illegible] del MLN y otras organizaciones armadas. Entre los presos políticos se encuentran el general retirado Líber Seregni, dirigente del Frente Amplio, coalición de los [illegible] progresistas y democráticos."

EN SITUACION DE LOS PRISIONEROS

"El Uruguay que se dispone a los presos políticos [illegible] de.

Muchos están sujetos a [illegible] [illegible] de días y meses. Otros se encuentran [illegible] por dictarse [illegible] [illegible] [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2
INFORMACION.

D-762

INFORME Nro. 267.=
FECHA: 30 de noviembre de 1973.=
COMENTARIO: B = 2 .=

ASUNTO: Publicación de la revista argentina " YA " de fecha 29 de los corrientes, donde se publican las manifestaciones de HECTOR RODRIGUEZ, fundador del Congreso Obrero Textil, ante su detención en nuestro país.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la revista argentina "YA" de fecha de ayer, publica manifestaciones de HECTOR RODRIGUEZ, fundador en nuestro país del Congreso Obrero Textil, luego de la detención que sufriera en [illegible]guay.=

- Según el reportero, dice: " NUNCA CREI que un hombre podría aguantar tanto"...=

Se adjunta fotocopia de la publicación.=

Fidia

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4121

001/2

4121

— ● —

NUNCA CREI que un hombre podría aguantar tanto", confesó Héctor Rodríguez luego de estar detenido 15 días por las Fuerzas Armadas del Uruguay. El fundador del Congreso Obrero Textil fue sometido a torturas por los servicios de inteligencia militar para que declarara la acción de los GAU (Grupos de Acción Unitaria). La detención del dirigente sindical fue mantenida en secreto por las autoridades. Cuando un grupo de periodistas entregó un cuestionario al ministro del interior uruguayo, el coronel Bolentini no pudo negar que Rodríguez estaba preso.

— ● —

DEP. I
PROCESADO

A.12.13 E
4121

DIRECCION NACIONAL DE Dña
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Exte. 2
INFORMACIONES

-. S. I. D. -

D-763

INFORME Exte. 286
FECHA: 30 de noviembre de 1973.-
COMENTARIO: B - 2.

ASUNTO: Publicación en la revista argentina " YA ", referente al secuestro por parte de elementos tupamaros del avión de la Cía. Aerolineas Argentinas.- actualmente en Bolivia.-Comunicado de la "COMISION POLITICA DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL".

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la revista argentina " YA " de fecha 16 de los corrientes, publica un desmentido que es firmado por la "COMISION POLITICA DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS " en lo referente al secuestro del avión Boeing de la Cía. Aerolineas Argentinas. En este se expresa que " se ven obligados a efectuar un desmentido. Esas personas no pertenecen ni han pertenecido nunca a nuestra Organización".-

Se adjunta fotocopia de la publicación.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-12-73
Fecha de Salida:
Pasa a: E
No. de Ingreso: 4122

001/2

4122

Y OL = 20-11-10

Desmentida Tupamara

Al Director: De nuestra consideración: Ante las publicaciones aparecidas en todos los medios de difusión de ese país, y tranemitidas por agencias noticiosas internacionales, de que los secuestradores del avión Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas, que se encuentran en Bolivia son miembros del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), nos vemos obligados a efectuar un desmentido. Esas personas no pertenecen ni han pertenecido nunca a nuestra Organización. Agradecemos desde ya la publicación.

Comisión Política del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

(2)
DEP. I
SECRETARIO

002/2

4122

DIRECCION NACIONAL DE I.=
FORMACION E INTELIGENCIA.=
=. DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

D-7541

INFORME Nro. 279.=
FECHA: 28 de noviembre de 1973.=
COMENTARIO: B - 2 .=

ASUNTO: Publicación de la revista argentina Militancia Peronista de Liberación, de fecha 15 de noviembre de 1973, donde en sus páginas dedicadas al movimiento de liberación en el Uruguay, hace referencia a " DIRIGENTES TUPAMAROS REHENES".=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en la Revista Militancia Peronista de Liberación, de libre circulación en la República Argentina, en su edición del día 15 de los corrientes en páginas dedicadas al movimiento de liberación en nuestro país, bajo el título de DIRIGENTES TUPAMAROS REHENES, hace referencia que por informaciones procedentes del Uruguay, dan cuenta que varios detenidos sindicados como dirigentes del M.L.N. han sido sacados de sus lugares de detención y distribuídos por unidades militares del interior, estando en calidad de rehenes y serán ejecutados, como respuesta a cualquier acto de resistencia a la dictadura.=

Luego del comentario de los sucesos que se suscitan en la América Latina, haciendo referencia a la detención del tupamaro Raul Sendic y los "rehenes" detenidos, se publica un artículo referente a la Universidad, donde Alberto Peres Peres y Pablo Carlevaro, exdecanos de las Facultades de Derecho y Medicina, hacen una denuncia en lo referente a la campaña de difamación del gobierno oriental (2).=

E Cruce y proces.

DEP. I
FOLIO 4

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1423

4133

URUGUAY

DIRIGENTES TUPAMAROS REHENES

Informaciones procedentes de Uruguay, dan cuenta que varios detenidos, sindicados como dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) han sido sacados de los establecimientos donde se encuentran los presos políticos en las cercanías de la capital y distribuidos por unidades militares del interior, donde se les ha informado que están en calidad de rehenes y que serán ejecutados, como respuesta a cualquier acto de resistencia a la dictadura.
Al mismo tiempo, el líder de la coalición izquierdista Frente Amplio, general retirado Líber Seregni, permanece detenido desde hace más de cuatro meses, incomunicado, sin que pueda ser visitado ni por sus familiares más directos, sin que pese sobre su persona ninguna acusación formal.

América Latina asiste a un proceso acelerado de quiebra de los supuestos valores que tradicionalmente se han esgrimido como fundamentos de la democracia liberal. Durante décadas, tales supuestos —el respeto a la Constitución, al pronunciamiento de las mayorías en las urnas, la consideración por los derechos humanos, la igualdad ante la ley— fueron propuestos a los pueblos como la antítesis del "totalitarismo", que según los voceros de las burguesías liberales expresa "la esencia de los regímenes socialistas".

Más allá de toda consideración teórica, los hechos objetivos que están ocurriendo a nivel continental, respaldan de manera concluyente aquella primera afirmación.

La trágica experiencia de Chile, que por sus características ha conmovido al mundo entero, tiene al respecto un sentido altamente esclarecedor, en cuanto desnuda la estrategia del imperio: preservar a cualquier costo la situación dependiente de los países latinoamericanos, aplastando por cualquier medio, los movimientos de liberación.

Los sucesos de Chile forman parte de un contexto más general, coherente con aquella estrategia, en la que se insertan los procesos de Uruguay, Bolivia, Paraguay y antes Brasil.

Cuando la voluntad de cambio de los pueblos se expresa en una profundización de la lucha de clases, cuando los explotados se organizan para asumir la violencia revolucionaria, que cuestionan al sistema, "las instituciones democráticas" se vuelven obsoletas y en lugar del Parlamento, la Justicia civil, las urnas, asumen su lugar las fuerzas armadas, equipadas y con el "cerebro lavado" por los asesores yanquis, para "imponer el orden" y "salvarnos del caos".

Cualquier trabajador chileno sabe ahora, y con él millones de trabajadores de América Latina, que hasta su pacífico pronunciamiento en las urnas será letra muerta si a través del mismo se pretende hacer realidad una voluntad de cambio.

El fracaso de la "vía pacífica al socialismo" clarifica el cuadro de situación y despeja las conciencias de los pueblos oprimidos del mundo.

Lo ocurrido en un breve lapso en Bolivia, Uuruguay y ahora Chile son mojones de un mismo camino que apuntan en definitiva a un mismo objetivo: impedir la liberación de América Latina y seguir manteniéndola en el atraso y el subdesarrollo para garantizar la apropiación de sus grandes recursos.

Derrotado en Vietnam, el imperio decadente, corroído por un proceso de degeneración interna, se aferra con uñas y dientes a preservar su hegemonía en esta parte del mundo. La misma mano deja sus huellas en Uruguay, en Bolivia, en Chile, en Brasil; los mismos métodos, el mismo lenguaje, la misma estrategia.

En definitiva, y curiosamente, la internacionalización de que acusan las fuerzas represivas a los movimientos revolucionarios, pretendiendo con ello desmejorar su imagen asignándoles una connotación de foraneidad, de "antipatria", la está aplicando

Raúl Sendic, rehén del fascismo

crudamente el imperio y las oligarquías.

La misma ferocidad represiva identifica al militar torturador uruguayo con el militar chileno que fusila a miles de trabajadores y estimula el odio al extranjero. Los mismos "intentos de fuga" como pretexto para fusilar combatientes.

El mismo lenguaje se pone en marcha simultáneamente con la utilización de los medios de información. Y así los patriotas que en Uruguay o en Chile o en cualquier otro lugar del continente trabajan por la liberación, son "extremistas", "delincuentes", "mafiosos" y otros adjetivos. Ultimamente en sincronizada campaña internacional los cables de las agencias, los editoriales de la "prensa seria", vomitan diariamente sus parrafadas contra el "marxismo" así genéricamente, para hacer más amplio el espectro represivo.

En Uruguay, los principales dirigentes del MLN (Tupamaros) hombres y mujeres, son sacados de los establecimientos donde se encuentran agrupados y distribuidos en diferentes unidades militares del país. Allí se les dice crudamente: "ustedes son rehenes; cualquier cosa que sus compañeros hagan afuera ustedes serán fusilados". Entre los prisioneros se encuentra Raúl Sendic, reconocido líder y campesino, fundador del movimiento Tupamaro, quien fue detenido por el ejército en setiembre de 1972, luego de haber resistido a tiros y caer gravemente herido por las balas enemigas. Su grito ante el pedido de rendición —"Yo soy Rufo y no me entrego"— se ha transformado en canción de combate y de esperanza en la boca de su pueblo.

Junto a él, ocho militantes tupamaros —Julio Marenales, Eleuterio Fernández Huidobro, Mauricio Rosencoff, Ricardo Zabalza, Jorge Mabera Lluveras, Henry Engler, Adolfo Wassen y José Mujica Cordano— están amenazados de muerte por la dictadura fascista uruguaya, que ya cuenta en su "haber" decenas de muertes por torturas o fusilamientos. Los mártires de Trelew y los miles de asesinados en Chile son los antecedentes más cercanos de esa salvaje política represiva.

Pero los mismos prisioneros rehenes han dado la respuesta: "pueden fusilarnos, si piensan que así van a detener la lucha de nuestro pueblo, pero no se engañen: la lucha seguirá hasta alcanzar la victoria final"

Su actitud es sin duda un ejemplo para todos los luchadores latinoamericanos, hermanados por la sangre derramada por sus mejores hijos en una lucha común y en un mismo destino: la liberación definitiva de nuestros pueblos en su camino hacia el socialismo.

DENUNCIAN EN BUENOS AIRES LA REPRESION EN LA UNIVERSIDAD URUGUAYA

Alberto Pérez Pérez y Pablo Carlevaro, ex decanos de las Facultades uruguayas de Derecho y de Medicina, denunciaron que "la dictadura uruguaya ha intervenido la universidad de la república, ha arrestado al Rector y a los Decanos de las diversas Facultades, y ha desatado una campaña de difamación contra el único centro de enseñanza superior e investigación científica del país, aprovechando la clausura, previamente dispuesta por el mismo gobierno, de todos los medios de difusión opositores".

Añadieron que "el hecho, inédito por la falta de precedentes en el país, sólo se explica en un contexto de ofensiva reaccionaria en que la universidad era el último reducto de oposición abierta a la dictadura, mediante el ejercicio nunca renunciado de la libertad de pensar y opinar".

Señalaron los ex decanos uruguayos que la universidad de la república es, en el vecino país, el principal centro cultural y de investigación científica, y además de contribuir al estudio de los problemas de interés general, había "denunciado la violación de los derechos de la persona humana mediante la aplicación de torturas"; el repudio "al golpe de estado del 27 de junio último, en que se disolvió el Parlamento y se instaló la dictadura desembozada en nuestra patria" así como a la "disolución de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y la clausura y censura de órganos de prensa" propiciando además "el estudio y el análisis público de los problemas nacionales —económicos, energéticos, del agro, de la industria— con una visión nacional" y asegurando "la libre discusión y la propaganda de las ideas dentro de los recintos universitarios".

Manifestaron luego que "una universidad así no podía ser tolerada por la dictadura militarista instalada en el Uruguay" por lo cual, "se acentuó el retaceo de fondos para llevarla a la asfixia financiera", se "provocó a los universitarios rodeando con tropas y registrando los locales o mediante el ataque de bandas fascistas armadas" y se "promulgó una ley para establecer el voto obligatorio en las elecciones universitarias, con el propósito de que los sectores más retrógrados las ganaran. Ocurrió exactamente lo contrario, la ultraderecha dictatorial, que votó en blanco, no llegó al diez por ciento".

Los decanos precisaron que el 27 de octubre, exactamente un día después de que la corte electoral proclamó los candidatos electos por los universitarios, dando porcentajes superiores al 67,83 y 80% a las corrientes "francamente opositoras a la dictadura", estalló una potente bomba en el cuarto de proyecciones del salón de actos de la Facultad de Ingeniería, imputado al estudiante Marcos Caridad Jordán, que segundos antes había penetrado al local en busca de un proyector. Los ex decanos desmintieron que el estudiante hubiera estado "fabricando" la bomba cuando esta explotó, reiterando así denuncias indicadoras de que se trataba de un artefacto explosivo "cazabobos", colocado por personas ajenas a la universidad. Finalizaron diciendo que eso sirvió de excusa para que el 28 de octubre "la Dictadura decrete la intervención y clausura de la Universidad y someta a la Justicia Militar al Rector y a todos los Decanos que han sido detenidos, batiendo un record mundial de santa persecuteria antiuniversitaria".

003/3

4123

DIRECCION NACIONAL DE [illegible]
[illegible] E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2
[illegible]

D-755

INFORME Nro. 280
FECHA: 28 de noviembre de 1973.
DEPARTAMENTO: 2

ASUNTO: Publicación del COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY, realizada a la revista argentina, Militancia Peronista de Liberación, de fecha 22 de los corrientes.

DATOS OBJETIVOS: En una publicación de la revista argentina Militancia Peronista de Liberación de fecha 22 de los corrientes, el COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY, allí mencionado, realiza un llamamiento para la organización de una unión argentino uruguaya, en la que se debería tener especial atención a las brutales represivas que han llevado ya a la muerte por torturas de numerosos luchadores sociales y donde la denuncia permanente y la solidaridad de los presos uruguayos fuerán como objetivo fundamental su lucha.
Se adjunta fotocopia de la publicación.

F conoc. archivo

- ASUNTOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4124

001/2

4124

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES DEPARTAMENTO

COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADOS
10

AL PUEBLO ARGENTINO Y A SUS ORGANIZACIONES

El Comité de Defensa de los Presos Políticos de Uruguay se constituye ante la imperiosa necesidad de encarar la defensa activa de los miles de uruguayos presos y torturados por la dictadura de Bordaberry y de quienes se han constituido en sus aliados y por consiguiente en los enemigos del pueblo oriental: las FFAA.

La creación de un organismo argentino-uruguayo que se mantenga permanentemente atento y activo frente a los hechos represivos que han llevado ya a la muerte por torturas y el asesinato de numerosos luchadores sociales, es imprescindible.

En las cárceles del Uruguay hay alrededor de 6.000 presos que son continuamente hostigados, que viven en condiciones infrahumanas, y que el gobierno fascista puede utilizar como rehenes ante cualquier avance de las fuerzas populares.

A toda esta situación se suma hoy la suerte de miles de uruguayos exilados en Chile, donde los militares fascistas —con la complicidad de los asesinos yankis— han desencadenado una guerra sangrienta contra el pueblo chileno, destinada a terminar con todas las conquistas, fruto del sacrificio de largos años.

La denuncia permanente y la solidaridad con nuestros hermanos presos serán los objetivos fundamentales que guiarán nuestra lucha.

El Pueblo y las Organizaciones argentinas tienen amplia experiencia en el enfrentamiento con la dictadura gorila e imperialista que azotó el país.

La lucha que el Pueblo Argentino llevó adelante arrancando de las cárceles a los patriotas presos, guiará nuestros pasos.

Octubre 1973

COMITE DE DEFENSA
DE LOS PRESOS POLITICOS
DEL URUGUAY

002/2
4124

...ION NACIONAL DE I...
...ACION E INTELIGENCIA
...EPARTAMENTO Nro.2...
...INFORMACION...

D-753 11

INFORME Nro.278.-
FECHA: 26 de noviembre de 1973.-
COMENTARIO: B - 2 .-

R. 29/11/73

ASUNTO: Publicación de la revista " YA ", editada en la República Argentina, haciendo mención a una denuncia del Comité de Defensa de los Presos Políticos del Uruguay, donde manifiestan que en caso de recrudecer nuevamente la acción tupamara, habría nueve revolucionarios condenados a muerte, citando sus nombres.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en la publicación de la revista "YA", editada en la República Argentina,- de libre circulación- en su número de fecha 22 de los corrientes, manifiesta que en una conferencia de prensa realizada el 14 de noviembre, el Comité de Defensa de los Presos Políticos del Uruguay, denunció que nueve revolucionarios tupamaros serán fusilados, si el Movimiento de Liberación Nacional continúa operando en el Uruguay.-

Se adjunta fotocopia de la publicación.-

ASUNTOS

STC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4125

001/2

4125

E. Comc.
archivo

DIRECCION DE INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 4

Va

URUGUAY: NUEVE REVOLUCIONARIOS CONDENADOS A MUERTE

DESDE el 27 de junio de este año, día en que los militares disolvieron el parlamento y asumieron plenos poderes, la represión alcanzada por la dictadura uruguaya llegó a su punto más alto. El encarcelamiento, la tortura y el asesinato a todos los niveles, que se convirtieron en algo cotidiano, sigue ahora la amenaza de ejecuciones sumarias a militantes tupamaros detenidos. Así lo denunció, en una conferencia de prensa realizada el 14 de noviembre, el Comité de Defensa de los Presos Políticos del Uruguay. Raúl Sendic, Julio Marenales, Jorge Manera, Mauricio Rosencof, Adolfo Wasen Alonso, Jorge Zabalza, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica Cordano y Henry Engler, serán fusilados si el Movimiento de Liberación Nacional continúa operando en el Uruguay, hizo saber a la opinión pública de nuestro país dicho Comité.

Estas ejecuciones sumarias dispuestas por los militares golpistas uruguayos serían consumadas en unidades militares no identificadas del interior, a las que fueron trasladados los nueve guerrilleros desde la cárcel de Libertad luego de haber estado durante 30 días alojados en celdas de dos por dos, sin luz artificial ni natural e impedidos de todo contacto con el mundo exterior. Trato similar al que son sometidos, por otra parte, los 6.000 orientales alojados en las cárceles de la dictadura de Bordaberry; trato que constituye, claramente, una respuesta a la protesta popular, a la lucha de la clase obrera y de los combatientes revolucionarios. "Pero nuestra suerte personal —respondieron los Tupamaros a la amenaza de fusilamiento— no tiene ninguna importancia y con nuestros asesinatos ustedes no lograrán detener la lucha del pueblo". ◆

STC

002/2

4125 T

-. S. I. D.-

D-7491

R. 29/11/73

[redacted] Regresó desde Buenos Aires en este aeródromo procedente de [redacted]

[redacted] estableció que en el día de ayer, en vuelo Iberia 254 de la Compañía Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, a las horas 05.15' arribó la persona OLGA PERES [redacted] VA
[redacted] titular de la Cédula de Identidad Iberia 310.806, registrada fotográficamente bajo el 1.938.891, nacida el 22 de noviembre de 1917 en la Sección [redacted] Departamento de Montevideo, hija de José y Rosalía, domiciliada en Buenos Aires 1906.

Esta persona registra constancias en esta Dirección, con [redacted] antecedente del Partido Comunista, candidata por el Pueblo en las elecciones de 1971.

bastante heterogénea la mezcla

(A)
00111

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4126

4126 - A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
= DEPARTAMENTO Nro. 2=
=INFORMACION.=

INFORME Nro. 272.=
FECHA: 26 de noviembre de 1973.=
COMENATRIO: A = 1.=

ASUNTO : Regresó desde Buenos Aires de una activa militante comunista e integrante del M.R.O..=

DATOS POSTERIORES: Se estableció que en el día de ayer en vuelo Nro. 234 de la Compañía Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, a la hora 08.15' arribó la persona OLGA VILUS BALDOMIR GARCIA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 310.608, registro fotográfico Nro. 1.936.601, nacida el 22 de noviembre de 1927 en la 8va. Secc. Jud. del Departamento de Montevideo, hija de José y Rosalía, domiciliada en (ilegible .. Nro. 1906.=

Esta persona registra constancias en esta Dirección, como integrante del M.R.O., militante del partido comunista, candidata por el P.D.C. en las elecciones de 1971.=

DEP. I
PROCESADO
DD

001(8)/1

4126

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2
DEPARTAMENTO

-. S. I. D. -

D-764

R-A/12/73

INFORME No. 285
FECHA: 30 de noviembre de 1973.-
COMENTARIO: A n á l i s i s

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades se trasladaron a Santiago de Chile, regresando en el correr de este mes al Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los ciudadanos que a continuación se identifican, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile y en los últimos días, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en las compañías de aviones que se detallan:

24 DE NOVIEMBRE: Hora 11.00 Compañía Ytepriss

ANGELA NELLY CARDO BARRETO DE ARTIGUE, Cédula de Identidad Nro. 811.112, reg.fot.No. 2.284.518, hija de Walter Asdrubal y Nilda, nacida el 4 de marzo de 1943 en la 5ta.Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de profesión Docente Universitaria, domiciliada en Bolivia Nro. 1388 apartamento Nro. 5.- Esta persona además posee Pasaporte común uruguayo No. 171560, habiendo además logrado el Certificado de Buena Conducta No. 12944 en el presente año.-

Según sus manifestaciones, el día 6 de mayo p.pdo., fué a Chile para encontrarse con su esposo Guillermo Rubén ARTIGAS RODRIGUEZ, becado por la O.E.A., hallándola en compañía de un hijo de un año de nombre Pablo ARTIGAS.-

No registra constancias en esta Dirección.-

25 DE NOVIEMBRE, Hora 12.40 Compañía S.A.S.-

RUBEN CARBOSO SEMERIS FLORES, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.315.604,reg.fot.No. 1.878.875,hijo de Rubens y Nilanda Regina,nacido el 27 de marzo de 1954 en la 10a.Secc. Jud. del Departamento de Montevideo, de profesión empleado, domiciliado en Castillos Nro. 2963 apto. 5.-

Esta persona logró Certificado de Buena Conducta Nro.14.895 en el año 1969.-No se logró establecer los motivos de su viaje.-

Carece de constancias en esta Dirección.-

DEP. I
S
PROCESADO

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Jaime
No. de Orden: 427

4127

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACIONES E
INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 2
INFORMACIONES

4-12-73

D-766

INFORME No. 268.-
FECHA: 30/XI/973.-
CLASIFICACION: A-1.

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos q ue registraron viajes sus pasaportes, dentro de la cortina de hierro.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los ciudadanos uruguayos que a continuación se identifican, el día 21 del actual, arribaron en el vuelo No. 721 de la Compañía VARIG, procedentes de Madrid (España), los pormenores que se detallan, cuyos Pasaportes han sido visados dentro de la cortina de hierro.-

CENICA IRIARTE ESCUDERO, Pasaporte Uruguayo No. 183438, domiciliada en Boulevar Artigas No. 1545, Apto. 6.- Sin constancia en esta Dirección.-

JOSE IGNACIO IRIARTE, Pasaporte Uruguayo No. 01588, domiciliado en Soliman Antuña No. 2970.- Sin constancia en esta Dirección.-

ALBA LOPEZ MATOS de IRIARTE nacida el 28/8/925 en la Ia. San. Jud. del Dpto. de Rocha, hija de Arturo y Ester, titular de la Cédula de Identidad No. 468.025, registro fotográfico No. 2.057.494, Certificado de Buena Conducta No. 21.894, Pasaporte Uruguayo No. 01.3067, domiciliada en Soliman Antuña No. 2970.-
27/XI/961.- Registra antecedentes ideológicos en esta Dirección.-

ANGEL IGNACIO IRIARTE Pasaporte Uruguayo No. 183437, domiciliado en Boulevard Artigas No. 1545, Apto. 6.-

DEP. I
S. 2
PRESIDIO

00 #9 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Mayor
No. de Orden 4128

4128

TRANSCRIPCION DEL R.E.4128/73 FS. 001 (BC)

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO No.2
INFORMACION

INFORME No. 288.-
FECHA: 30/XI/973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que registran visados sus pasaportes detrás de la cortina de hierro.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que las ciudadanos uruguayos que a continuación se identifican, el día 21 del actual, arribaron en el vuelo No. 721 de la Compañía VARIG, procedentes de Madrid (España), las personas que se detallan, cuyos Pasaportes han sido visados, detrás della cortina de hierro.-

CELICA URIARTE ESCUDER, Pasaporte Uruguayo No.183438, domiciliada en Boulevar Artigas No. 1545, Apto.6.- Sin constancia en esta Dirección.-

JOSE IGNACIO URIARTE, pasaporte Uruguayo No. 01568, domiciliado en Solano Antuña No. 2970.- Sin constancia en esta Dirección.-

ALBA LOPEZ RAMOS de URIARTE nacida el 28/8/925 en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. deRocha, hija de Arturo y Ester, titular de la Cédula de Identidad No. 468.025, registro fotográfico No.2.097.494, Certificado de Buena Conducta No. 21.894, Pasaporte Uruguayo No. 015067, domiciliada en Solano Antuña No. 2910.-

27/IV/961.- Registra antecedentes ideológicos en esta Dirección.-

ANGEL IGNACIO URIARTE Pasaporte Uruguayo No. 183437, domiciliado en Boulevard Artigas No. 1545, Apto. 6.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROFESIONAL
S.S.

001 (BC) 1

4128

[redacted]

=. S. I. D.=

D-747 1

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Informe No. 270.=
Fecha: 26 de noviembre de 1973.=
Clasificación: A = 1.=

R 29/11/73

ASUNTO: Ciudadanos de nacionalidad uruguaya, que en distintas oportunidades viajaron a Chile, regresando al Aeropuerto Nacional de Carrasco el día 17 de los corrientes. Identificados, recalló que uno de ellos exhibió documentación falsa.=

[redacted] Se estableció que el día 17 de los corrientes, en vuelo de la Cía. Iberia, arribado al Aeropuerto Nacional de Carrasco a la hora 11.20', viajaban dos ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades se habían trasladado a Chile.=

Identificados, resultaron ser: [redacted] titular de la Cédula de Identidad Nro. 434.396, registro fotográfico Nro. 834.058, hijo de Gustavo Garcés e Isabel, nacido el 30 de noviembre de 1949 en Frankfurt, domiciliado en el Hotel Lancaster. = Este persona viene residiendo en el exterior, en forma permanente en Chile y antes de viajar - no se logró establecer como- residía en la finca de la calle Asiam Nro. 1425 piso 7 apto. No. 14.= Sin anotaciones.=

[redacted] quien exhibió Cédula de Identidad No. 938.786, manifestando ser Empleado, domiciliado en Luis Bolívar Lafinur No. 1137.=

Al procederse a su identificación se constató que esta Cédula pertenece a Fernando Justino [redacted] hijo de Isabelino Manuel e Irma Mirta, nacido en Montevideo, el 11 de mayo del año 1943 en la 14a. Sec. Jud. domiciliado en Luis P. Ponce No. 1326 piso 4.= Este persona no conoce a Alberto [redacted].=

[redacted] Y SRA. [redacted] nacen de constancia.=

---

00 19/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 4129

4129

TRANSCRIPCION DEL R.E. 4129/73 FS. 001 (BC)

S. I. D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO Nro.2.-
= INFORMACION.=

INFORME Nro. 270.=
FECHA: 26 de noviembre de 1973.=
MOMENTARIO: A - 1.-

ASUNTO:Ciudadanos de nacionalidad uruguaya,que en distintas oportunidades viajaron a Chile, regresando al Aeropuerto Nacional de Carrasco el día 17 de los corrientes. Identificados, resultó que uno de ellos enseñó documentación falsa.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el dia 17 de los corrientes, en vuelo de la Cia.Iberia, arribaba al Aeropuerto Nacional de Carrasco a la hora 11.10', viajaban dos ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades se había trasladado a Chile.-

Identificados, resultaron ser:EVA MARIA SIMON SIMON, titular de la Cédula de Identidad Nro. 434.596,Registro fotográfico Nro. 834.058,hija de Gustavo Germán e Isabel, nacida el 30 de noviembre de 1919 en Frankfurt, domiciliada en el Hotel Lancaster.- Esta persona posee residencia permanente en Chile y antes de viajar,-no se logró establecer cuando residía en la finca de la calle Andes Nro. 1425 piso 7 apto. No. 14.= Sin constancias.-

ALBERTO ALVARO FERRERO, quien enseñó Cédula de Identidad No. 938,786, manifestando ser Empleado, domiciliado en Luis Melían Lafinur No. 1137.-

Al procederse a su identificación se constató que esta Cedula pertenece a Fernando Justino NIETO MOSTO,reg.fot.No. 453.264, hijo de Isabelino Manuel o Irma Mirta, nacido en Montevideo, el 11 de mayo del año 1943 en la 14a. Secc.Jud.domiciliado en Luis P. Ponce No. 1326 piso 4.- Esta persona no conoce a Alberto FERRERO.-

FERRERO y EVA MARIA SIMON SIMON, carecen de constancias.

DEP. I

001(2)/1 - 4129

[redacted]

=. S. I. D .=

D-7521

[redacted]

FECHA: 27 de noviembre de 1973.-

OBJETO: A - I - 2.-

ASUNTO: Congreso del J.U.D.C.A. (Juventud Unida Democrata Cristiana de America), que se realizará en el año 1974 en Lima.- Chile, demas uruguayos que viajaron a ésetos de su preparación, pre, tendo ademas Literatura al respecto.-

DATOS OBTENIDOS: Se estableció que con motivo de la preparación del Congreso del J.U.D.C.A.(Juventud Unida Democrata de America a llevarse a cabo el próximo año en Lima -Perú-, una delegación de ciudadanos uruguayos partieron el día 27 de los corrientes en la Compañía Iberia, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco y con destino a Buenos Aires, para posteriormente trasladarse desde allí ha, cia el Perú.-

La misma, estaba integrada por las siguientes personas:

1/ ARTURO FABIAN VIÑA CANELA, titular de la Cedula de Identidad No. 1.272.536, reg.fot.No.1.770.054, hijo de Juan Antonio y Hilda, nacido el 25 de mayo de 1950 en la 3ra.Secc.Jud. de Montevideo, domiciliado en Yaguaron No. 1495.- Posee constancias en esta Dirección.-

2/ HENRY WALTER CANELA VILLANOVA, Cedula de Identidad No.1.304.384, reg.fot.No.1.435.938, hijo de Ruben y Sonia, nacido el 18 de Febrero de 1947 en la 19a.Secc. Jud. del Departamento de Montevideo, casado, lido en la Avda.Bvard.Artigas y Cubilla No. 2651, de profesión Inmueble.- Posee constancias en esta Dirección.-

3/ ROBERTO [redacted], venezolano, nacido el 10 de noviembre de 1947 en Venezuela, titular del Pasaporte común de ese país No. 461.519, no se logró establecer donde se domicilia en el Uruguay. Posee constancias en esta Dirección.-

Datos remitidos al enterarse, portales elementos material Literario con referencia a los probables temas que deberán tratar en el Congreso, posteriormente objeto el respecto.-

---

DEP I
Ss
PROCESADO

00 1[redacted]/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a U
No. de Orden 1130

1130

TRANSCRIPCION DEL R.E. 4130/73 FS.001 (BC)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 277.-
FECHA: 27 de noviembre de 1973.-
COMENTARIO: B - 1 .-

ASUNTO: Congreso del J.U.D.C.A. (Juventud Unida Demócrata Cristiana de América), que se realizará en el año 1974 en Lima.- Ciudadanos uruguayos que viajaron a efectos de su preparación, portandoabundante literatura al respecto.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que con motivo de la preparación del Congreso del J.U.D.C.A. (Juventud Unida Demócrata de América a llevarse a cabo el próximo año en Lima-Perú, una delegación de ciudadanos uruguayos partieron el día 17de los corrientes en la Comapñía Varig, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco y con destino a Buenos Aires, para posteriormente trasladarse desde allí hacia el Perú.-

La misma, estaba in egrada por los siguientes jóvenes:

ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYASA, titular de la Cédula de Identidad No. 1.272.838,reg.fot.No.1.778.054, hijo de Juan Antonio y Nidia, nacido el 25 de mayo de 1950 en la 8va. Secc.Jud. de Montevideo, domiciliado en Yaguaneses No. 1495.- Posee constancias en esta Dirección.-

RUBEN WALTER CANCELA VILANOVA,Cédula de Identidad No.1.104.224, reg.fot.No.1.425.932, hijo de Rubens y Josefina, nacido el 18 de febrero de 1947 en la 19a. Secc.Jud. del Departamento de Montevideo, domiciliado en la Avda. Bvard. Batlle y Ordoñez No. 2457, de profesión bancario.- Posee constancias en esta Dirección.-

ROBERTO ACKERMAN, venezolano, nacido el 10 de noviembre de 1947 en Venezuela, titular del Pasaporte común de ese país No. 461.519,-no se logró establecer donde se domiciliaba en el Uruguay. Carece de constancias en esta Dirección.-

Estas personas al embarcar, portaban abundante material literario con referencia a los probables temas que deberán tratar en el Congreso, no poniéndosele objección al respecto.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

001(B)/1 4130

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E ESTADISTICA
DEPARTAMENTO Nro. 2
INFORMACION

-. S. I. D.-

D-752

INFORME Nro. 276
FECHA: 27 de noviembre de 1973.-
COPIAS: A - 1

ASUNTO: Ciudadano uruguayo que el día 17 de los corrientes arribó al Puerto de Montevideo, registrando su Pasaporte visa detrás de la cortina de hierro.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 17 de los corrientes, al arribar el vapor de bandera española Cabo San Vicente al Puerto de Montevideo, desembarcó la persona ESTEBAN PRATO CASTRO, oriental, casado, nacido el 3 de agosto de 1905 en Montevideo, titular del Pasaporte Uruguayo Nro. 110.529, domiciliado en Bulevard España Nro. 2972 apartamento Nro. 301, su pasaporte, registraba constancia de haber visitado Checoeslovaquia.-

Esta persona viajó conjuntamente con IRMA JOSEFINA CASTRO, alemana, casada, nacida el 29 de mayo de 1914 en Berlín, titular del Pasaporte 664/72 (Alemán Occid.), con igual domicilio, registrando también la misma visa.-

El matrimonio arriba nombrado no registra antecedentes en esta Dirección.-

---

DEP. I
PROCESADO

00171

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a V
No de Orden 4131

4131

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4131 Fs.001 (MC)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2
I N F O R M A C I O N

INFORME nro.276
FECHA: 27 de noviembre de 1973
COMENTARIO: A - 1

ASUNTO: Ciudadano uruguayo que el día 17 de los corrientes arribó al Puerto de Montevideo, registrando su Pasaporte visa destrás de la cortina de hierro

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 17 de los corrientes, al arribar al vapor de bandera española Cabo San Vicente al Puerto de Montevideo, desembarcó la persona ESTEBAN PROTO CASTRO, oriental, casado, nacido, el 3 de agosto de 1905 en Montevideo, titular del Pasaporte Común uruguayo Nro.110.529, domiciliado en Bulevard España Nro.2972 apartamento Nro.301, su pasaporte, registraban constancia de haber visitado Checoslovaqua.

Esta persona viajó conjuntamente con IRMA GOB LEIB CASTRO, alemana, casada, nacida el 29 de mayo de 1914 en Berlín, titular del Pasaporte 664/72 (Aleman Occid.) con igual domicilio, registrando también la misma visa.

El matrimonio arriba nombrado no registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROTOCOLO

001 (1)

4131

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2
DEPARTAMENTO

=. D. I. D. =

D-751

R. 29/11/73

DEPTO. Hora 27 =
FECHA: 27 de noviembre de 1973 =
COMUNICADO A = 2 =

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, regresando posteriormente al Aeropuerto Nacional de Carrasco, desconociéndose los motivos de sus viajes.

DATOS POSITIVOS: Se estableció que las personas que a continuación se detallan, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, regresando el día 16 de los corrientes al Aeropuerto Nacional de Carrasco en la Compañía L.A.N. hora 14.30', desconociéndose los motivos de sus viajes:

MIGUEL HUGO HERRAN KUTEL, titular de la Cédula de Identidad Nro. 516.038, rep.dpto.Fro.1.839.864, hijo de Walter y Hildemberth, nacido el 2 de junio de 1935 en la Ciudad del Departamento de Montevideo, de profesión empleado, domiciliado en Bauzá No.1888, sin condenas.=

HELENA INES HERAN CERAS, Cédula de Id.Nro.479.797, rep.Fto. No.1.934.058, hija de Gustavo y Adelaida Josefa, nacida en la Localidad Fto. del Departamento de Flores el día 9 de agosto de 1945, de profesión labores, domiciliada en la calle Gaviota No. 1473 apto. 1.=
Posee también Pasaporte común uruguayo Nro. 136.938.=
Sin condenas.=

HERAN DARIO GARCIA, oriental, titular de la Cédula de Identidad 25.123 del Departamento de Lavalleja, de profesión estudiante, domiciliado en Rivera S/No. Lavalleja.= Este persona no posee antecedentes pertenecientes en Identificación Civil.= Sin condenas.=

DEP. I
S
PROCESADO

0071

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/12/73
Fecha de Salida
Pase a V 3
No. de Orden: A132

-A132

A132

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4132 Fs. 001 (M.C.)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2
I N F O R M A C I O N

INFORME Nro.275
FECHA: 27 de noviembre de 1973
COMENTARIO: A - 1

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile,regresando posteriormente al Aeropuerto Nacional de Carrasco,desconociéndose los motivos de sus viajes.

DATOS POSITIVOS: Se estableció que las personas que a continuación se detallan, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, regresando el día 18 de los corrientes, al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en la Compañía KLM hora 12.20, desconociéndose los motivos de sus viajes.

DIETER HUGO LEZTRAN KUTHY: Titular de la cédula de identidad Nro. 816.092,reg.fot. Nro. 1.839.064, hijo de Walter y Elizabeth, nacido el 2 de junio de 1935 en la 8va. secc.judicial del Departamento de Montevideo, de profesión negociante, domiciliado en Havre 1801 sin constancias.

NELIDA IRIS DURAN CEJAS: Céd. de Ident. Nro. 479.797, reg. fot. Nro.1.934.058, hija de Gustavo y Adelaida Josefa, nacida en la 1ra. Secc; Jud. del Departamento de Flores el día 9 de agosto de 1925, de profesión labores, domiciliada en la calle Caridad Nro. 1473 apto.1.
Posee también Pasaporte común uruguayo 136.939
Sin constancias.

RUBAN DARIO GARCIA: Oriental, titular de la cédula de identidad Nro. 25.123 del Departamento de Lavalleja, de profesión estudiante, domiciliado en Rivera s/nro. Lavalleja. Esta persona no posee antecedentes patronímicos en Identificación civil. Sin constancias.-

- - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
S-S

001/1

4132

=.U.I.D.=

D-750

[redacted]
[redacted] 27 de noviembre de 1973.=
[redacted]

R 29/11/73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES

Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, regresando en el correr del presente mes al Aeropuerto Nacional de Carrasco.=

Paris
Lima

BASES OBJETIVAS: Se estableció que los ciudadanos uruguayos que a continuación se detallan, viajaron a Chile, regresando al Aeropuerto Nacional de Carrasco en el correr del presente mes, siendo dichos los motivos de sus viajes:

[redacted] de 16, hora 14.30' en [redacted] Chile, arribaron:

[redacted] titular de la Cédula de Identidad No. 501.911, procedente de [redacted] y Juana, nacida el 4 de octubre de 1946 en la Ciudad de [redacted] Departamento de Montevideo, de profesión labores, domiciliada en Manuel Fernández Crespo No. 2141.= Sin constancias.=

[redacted] de 20, hora 19.45' en [redacted]

[redacted] (Chile), Cédula de Identidad No. 367.429, procedente de [redacted] hijo de [redacted] y [redacted], nacido el 10 de octubre de 1925 en Berlín (Alemania), domiciliado en Bernardo [redacted] No. 2954 apto. 201. Según sus manifestaciones, viajó a Chile por Ezeiza el día 17 de los corrientes a visitar familiares. Sin constancias.=

[redacted] Cédula de Identidad No. 622.332, procedente de [redacted] hijo de [redacted], nacido el 26 de enero de 1937 en la Ciudad de Montevideo, de profesión empleado, posee cédula Pasaporte común uruguayo No. 015449. Sus manifestaciones fueron de haber viajado a Chile con motivo de una comisión para la Embajada uruguaya. Se domicilia en Julio Herrera y Obes No. 1539 apto. No. 12. Sin constancias.=

[redacted] titular de la Cédula de Identidad No. [redacted] procedente de [redacted] hijo de Fernando y María Mercedes, nacido el 3 de febrero de 1921 en la Ciudad de [redacted] viudo, empleado, domiciliado en Benito Lamas No. 140 (Barrio San José de Carrasco). Según sus comentarios, viajó a Chile por razones de trabajo ya que fue contratado. Sin constancias.=

[redacted] de 16, hora 12.35' en [redacted] arribó:

[redacted] Cédula de Identidad No. 1.200.262, procedente de [redacted] hijo de [redacted] y Carlos Enrique, nacido el 31 de octubre de 1951 en la Ciudad de Montevideo, domiciliado en 8 de Octubre 2492 apto. 202. Según sus manifestaciones viajó a Chile como Becado de la Organización Mundial de la Salud. Pasaporte común uruguayo No. 100.103.= Sin constancias.=

(A)
001/1

4133

DEP. I
Archivo
PROCESADO

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a V
No. de Orden: 4133

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA-
DEPARTAMENTO Nro.2=
=INFORMACION=

=.S.I.D.=

INFORME Nro. 274.=
FECHA: 27 de noviembre de 1973.=
COMENTARIO: A = 1.=

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile,regresandó en el correr del presente mes al Aeropuerto Nacional de Carrasco.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los ciudadanod uruguayos que a con= tinuación se detallan,viajaron a Chile, regresando al Aeropuerto Nacional de Carrasco en el correr del presente mes,ignorándose los motivos de sus viajes:

DIA 16;hora 14.10' en Lan Chile, arribaron:

NIRA RAFAELA YOLANDA CARLOONEO COSMININC DE CABRERA, titular de la Ced.de Id.No. 501.912,reg.fot.No.510.717,hija de Rafael y Juana, nacida el 4 de setiembre de 1926 en la 8va.Secc. Jud. del Departamento de Montevideo,de profesión labores, domiciliada en Daniel Fernandez Crespo No. 2141.= Sin constancias.=

DIA 20; hora 19.45' en S.A.S., arribaron:

JUAN .... SALOMON,(C. L.),Cedúla de Identidad Nro. 567.429,reg.fot.No.1.463.419,hijo de Erico y Segismunda,nacido el 10 de octubre de 1925 en Berlín(Alemania),domiciliadó en Bvard.España No. 2954 apto. 801.Según sus manifestaciones, viajó a Chile por K.L.N. alrededor del día 17 de los corrientes a visitar familiares.-Sin constancia.=

ALBA YOLANDA ..... PINTOS,Ced. de Identidad Nro. 622.332.,reg.fot.Nro.674.374,hija de Blas y Esmeralda,nacida el 26 de enero de 1937 en la 2da.Secc.Jud.de Montevideo,de profesión empleada, posee además Pasaporte común uruguayo No. 015449. Sus manifestaciones fueron de haber viajado a Chile con motivo de una Comisión para la Embajada uruguaya.= Se domicilia en Julio Herrera y Obes Nrol 1539 apto. Nro. 12.= Sin constancias.=

SERVANDO ABEL PEREIRA GRANJA,titular de la Cédula de Identidad No. 386.458,reg.fot.Nro.1.146.025,hijo de Fernando y María Mercedes.nacida el 3 de febrero de 1921 en la 4ta.Secc.Jud. de Montevideo,empleado,domiciliado en Benito ..... No. 140 (Barrio San José de Carrasco). Según sus comentarios,viajó a Chile por razones de trabajo ya que fué contratado).= Sin constancia.=

DIA 18:; hora 12.35' en S.A.S. arribó:

RUBEN GUALBERTO ..... FLEITAS,Cédula de Identidad No. 1.200.262,reg.fot.No.1.612.781,hijo de Ruben Omar y Corina Máxima,nacido el 31 de octubre de 1951 en la 14a.Secc.Jud, de Montevideo,domiciliada en Santiago Rivas Nro. 1672 apto. 202.Según sus manifestaciones viajó a Chile como Becado de la Organización Mundial de la Salud.Posee Pasaporte común uruguayo Nro. 180.193.= Sin constancias.=

DEP. I ARCHIVO

S.T.C.

001(B)/1

4133

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2
DIFUSION

-. S.I.D.-

D-7381

DEPARTAMENTO No. 266
Montevideo 15 de noviembre de 1973
Señor Jefe Asesor

R. 24/11/73

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile y posteriormente arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, ignorándose los motivos de sus viajes.-

DATOS OBTENIDOS: Se estableció que las personas que a continuación se detallan sus filiaciones, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, regresando en las fechas que se detallan al Aeropuerto Nacional de Carrasco, ignorándose los motivos de sus viajes:

Vuelo de la Cía. Iberia, arribado a la hora 11.20' del día 10 de noviembre

ENRIQUE ROSAL MARTIN, titular de la Cédula de Identidad Nro. 744.554, reg.fotográfico Nro. 1.487.644, hijo de León y Clara, nacido el 8 de setiembre de 1935 en la 15a.Sec. Jud. de Montevideo, de profesión comerciante.- Este persona viajó a Chile el día 7 de los corrientes, por Ezeiza hacia Buenos Aires, desde allí por la Cía. Lan Chile hacia Santiago, según sus manifestaciones, a realizar un negocio.-Reside en la finca de la Avda. 8 de Octubre No. 3817 apto.Nro. 6.-

ISABEL GARCIA MIÑA de IGLESIAS, titular de la Cédula de Identidad Nro. 617.475, reg.fotográfico Nro. 665.646, hija de Manuel y Antonia, nacida el 13 de agosto de 1919 en Oviedo (España), domiciliada en Rambla Nro. 896 piso 7 apto. 701.-

CESAR MANUEL IGLESIAS FERNANDEZ, Titular de la Cédula de Identidad No. 534.568, reg.fotográfico Nro. 811.153, hijo de Manuel y Josefa, nacido el Oviedo (España), el día 3 de abril de 1911, soltero, empleado de la anterior, con igual domicilio.-

Vuelo de la Cía. K.L.M. arribado a la hora 12.00' del día 11 de noviembre

ROBERTO PEDRO FRANCISCO ARBELECHE ARRADA, Ced. Id. Nro. 636.468, reg.fotográfico Nro. 1.812.141, hijo de Umberto y Carmen, nacido el 6 de junio de 1936 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, de profesión Ingeniero, domiciliado en la calle Bonaparte Nro. 294, apto.Nro. 16.-

Ubajka

[illegible] ROSAL [illegible], Ced. de Id. Nro. 1.205.830, reg. fotográfico Nro. 641.889, hijo de Cesar y Margaret, nacido el 25 de febrero del año 1929 en la 1ra.Sec.Jud. del Dpto. de Río Negro, de profesión Ingeniero, domiciliado en Acosta y Lara Nro. 2303.-

ROSARIO CONCEPCION [illegible] REL, Ced. de Id. No. 364.518, reg. fotográfico Nro. 1.601.632, hija de José y María, nacida el 2 de mayo del año 1922 en la 18a.Sec. Jud. de Montevideo, de profesión Laboral, domiciliada en la calle Minas Nro. 1491.-

Las personas mencionadas en este Informe, no registran ocupaciones en esta Dirección.-

001111

DEP. I
PRIVADO

Varios o iuc

A134

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4134 Fs.001 (M.C.)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2
I N F O R M A C I C N

INFORME Nro. 266
FECHA: 15 de noviembre de 1973
COMENTARIO: A - 1

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile y posteriormente arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, ignorándose los motivos de sus viajes.

Vuelo de la Cía. Iberia, arribada a la hora 11.20' del día 10 de Noviembre:

ENRIQUE PESAJ MAICHE: Titular de la Cédula de Identidad Nro. 744.554 reg.fot. Nro. 1.487.644 hijo de León y Clairo, nacido el 8 de seitembre de 1935 en la 15a. secc.jud. de Montevideo, de profesión comerciante. Esta persona viajó a Chile el día 7 de los corrientes,por Pluna hasta Buenos Aires, desde allí por la Cía Lan Chile hasta Santiago, según sus manifestaciones, a realizar un negocio. Reside en la finca de la Avda. 8 de Octubre 3817 apto. Nro.6.

ISABEL GARCIA VIÑA de IGLESIAS, titular de la cédula de Identidad Nro. 617.475,reg.fot. Nro.665.646 hija de Manuel y Antonia, nacida el 13 de agosto de 1910 en Oviedo (España) domiciliada en Ellauri Nro. 896 piso 3 apto 701.

CESAR MANUEL IGLESIAS FERNANDEZ: Titular de la Cédula de Identidad Nro. 534.568 reg. fotográfico Nro.811.153 hijo de Manuel y Rosa, nacido en Oviedo (España) el día 3 de abril de 1911, jubilado, esposo de la anterior, con igual domicilio.

Vuelo de la Cía. K.L.M. arribada a la hora 12.00' del día 11 de noviembre:

HUMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGIERI TABOADA: Céd. Ident. Nro. 686.468 reg. fot. Nro. 1.842.141 hijo de Umberto y Carmen, nacido el 6 de junio de 1936 en la 10a. Secc. Jud. de Montevideo, de profesión Ingeniero, domiciliado en la calle Reconquista Nro. 294, apto. 16.

..... DONALD WIDE FOTCI: C.I. 1.205.830 reg. fotog. Nro. 641.889, hijo de Carr y Margaret, nacido el 25 de febrero del año 1929 en la 1ra. Secc. Jud. del Dpto. de Rio Negro, de profesión Pastor, domiciliado en Acosta y Lara 2303.

ROSARIO CONCEPCION TUBELA RUG: Ced. de Id. 364.518, reg. fotog. Nro. 1.601.632, hija de José y María, nacida el 2 de mayo del año 1922 en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo, de profesión labores, domiciliada en la calle Miraflores 1441.

Las personas mencionadas en este Informe, no registran constancias en esta Dirección.

= = = = = = = = = = = = = =

001 6/1

4134 1

S. I. D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO No.2.-
- INFORMACION -

D-739/

R 24/11/73

INFORME: No. 284.-
FECHA: 15/nov./1973.-
CONTENIDO: A-1.-

ASUNTO: Integrante del Frente Amplio, que viajara a la Ciudad de Buenos Aires.-

DATOS POSITIVOS: El día 13 del mes en curso, viajó a la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina) en la motonave "Ciudad de Buenos Aires," que zarpó a la hora 21.15' de esa data, el ciudadano Hugo VILLAR TEJELDO nacido en la 5ta. Sección de Montevideo, el 20/11/925, hijo de Jesús y de Rosa, titular de la Céd. de Identidad No. 451.642, Reg. Fotog. No. 1.627.689, de profesión médico.-

Para ficha

El mismo ocupa el cargo de Director del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"; fué candidato a la Intendencia Municipal en las últimas elecciones nacionales de 1971-por el Frente Amplio.-

Registra diversas constancias en ésta Dirección.-

- - - - - - - -

DEP. I

00111

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida / /
Pase a J
No. de Orden: 4135

4135

14 Comun I P1 A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION y Dirección -

Montevideo, 13 de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2469/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el dia 12 de los ctes.:

JUAN CARLOS SANCHEZ BAUZA
Or, Cas, 33 años, Carlos Mª Herrera 50 Carece de Doc.

LUIS ALBERTO ALVAREZ BONILLA
Or, Div. 28 años, Itusaingo 1512 P. 5 apt. 24 C.I. 1.554.450

FLORENCIO p FLORENTINO PIÑEIRO
Or, Solt, 58 años, San Martin y Bolivar Duran(Durasno) C.I.7397(Dur)

MARIO LAZARO PEREZ FERRER
Or, Solt, 18 años, Gaboto 1572 Carece de Doc.

GUILLERMO ARIEL LOPEZ
Or, Solt, 27 años, Jose Marmol 1250 C.I. 1.152.042

LUIS NICOLAS SILVA CUTURIA
Or, Solt, 20 años, Menas 4426 C.I. 1.388.747

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. TORRENS
C/Lo. INTERVENTOR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto f
No. de Orden 8830

001 / 1

Si tienen antecedentes ingresarlo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4136

DPTO. I
PROC: Presidio

4136

A-6

Montevideo, 16 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.248/973.-

REFERENTE A: Actividades proselitistas de Maestros y Prof.de ARTIGAS.-

S/a -Elery COELHO de ORBAN:

-Edad: 45 años.-

-Domicilio: Leguedeer 522.-

-Cargo: Profesora de Historia de Educación Pedagogía en el Instituto Normal de Artigas.-

-Militante: P.D.C.

-Actividades:

-Sumamente activa.-

-Estado Civil Casada.-

-Posee el título de Maestra.-

-Actualmente ejerce el cargo como Directora de la Escuela "Río Branco" de esta Ciudad.-

-Particularmente en su domicilio se reúne con profesores y Maestros, todos de tendencia izquierdista.-

S/a -Edith Renee COSTA PAVALE de AMEXIS.-

-Edad: 42 años.-

-Domicilio: Diego Lamas 473.-

-Cargo: Profesora de Psicología en el Instituto Normal de Artigas.-

-Militante: P.D.C.

-Actividades:

-Es casada con Amexis.-

-Su esposo también es inclinado definitivamente a las ideas de izquierda.-

-Posee el Título de Maestra y ejerce como Directora en la Escuela "Jardín de Infantes" ubicada en calles Garzón, entre Baldomir y Eduardo M. Castro.-

-Grado de actividad: Muy activa.-

-Es hermana de Tydeo Costa Pavale, informado en ficha No.7.-

-Ely Shirles FAVALES DE MORA de BASALDUA:

-Edad:39 años.-

-Domicilio: a confirmar.-

-Cargo: Profesora en el Instituto Normal de Artigas.-

-Militante: P.D.C.

-Actividades: Considerada muy activa.-

-Es casada y su esposo también es activista y de dudosa moral intimo amigo del Tte.1o.(PAM) Julio Sosa, en situación de reforma, informado en el numeral 14 del Oficio No.90/S/973,de fecha 13/IX/973.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/XI/73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 4138

DEP. I Secretaría

DEP. Protesa

-Es prima hermana de Tydeo Costa Favales.-
-Posee el título de Maestra y ejerce en Escuela de esta ciudad.-
-Es inteligente.-
-Su espose era Profesor en Secundaria e hijo político de Aníbal Alves.-

-Santiago OLIVERA:
-Edad: 41 años.-
-Domicilio: Telmó García da Rosa No.1076.-
-Cargo: Profesor de Didáctica en el Instituto Normal de Artigas.-
-Militante: P.D.C.
-Actividades: Activi.-
-Posee el título de Maestro, y ejerce como Director de la Escuela Artigas de esta ciudad.-
-Es casado, muy inteligente, y se dedica a arrimar gente al grupo.-
-También hace reuniónes en su domicilio con profesores.-

-Graciela Virginia ROBATO CALCAGNO:
-Edad: 42 años.-
-Domicilio: Dr. Herrera No.277.-
-Cargo: Profesora de Educación Musical en el Instituto Normal de Artigas.-
-Militante: P.D.C.-
-Actividades: En grado sumamente activa.-
-Posee el título de Maestra y ejerce en la Escuela "España" de esta ciudad.-
-Estado Civil soltera.-
-En el Instituto Normal realiza el proselitismo en clase y particularmente se reúne con amigos políticos del mismo sector.-

-Miguel Angel SALDANHA:
-Edad: 34 años.-
-Domicilio: José Pedro Varela No.415.-
-Cargo: Profesor de Matemática en el Instituto Normal de Artigas.-
-Militante: Partido Socialista.-
-Actividades:
-Es casado.-
-Posee el título de Agrimensor.-
-Ejerce sus actividades en el Intendencia Municipal de Artigas.-
-Hace unos dos años aproximado que se radicó definitivamente en esta ciudad- procedía de la ciudad de Salto.-
-Es hábil, muy inteligente y permanentemente active.-
-Es muy amigo dee Tydeo Costa Favales (cerebro de la organización), -del Escribano Nelson Saldanha y del Agrimensor Rodolfo Lemes, con quien se reúne practicamente todos los días.-

4138

-Nelson SALDANHA.-
-Edad: 30 años.-
-Domicilio: Garzón entre Rincón y Dr.Herrera.-
-Militante: Partido Socialista.-
-Actividades:
-Es casado con Teresa Vivas, quien ejerce actualmente el cargo de Juez de Paz, en Bella Unión- y también es considerada muy activista y militante del mismo sector.-
-Posee el título de Escribano Público, teniendo su escritorio en el propio domicilio.-
-Es activo, pero en cambio trata en lo posible de pasar desapercibido, con el fin de no intervenir directamente en su profesión.-
-Es amigo del Agrimensor Miguel Saldanha(no mantiene ninguna línea de parentesco), del Agrimensor Rodolfo Lemes y de Tydeo Costa Pavalo, todos de la misma organización.-
-Es inteligente y se reúne frecuentemente con las personas mencionadas anteriormente.-

S/A -Agar TORAL de GONCALVES:
-Edad: 40 años.-
-Domicilio: Gral. Flores Esq.Diego Lamas.-
-Cargo: Profesora de Didactica en el Instituto Normal de Artigas.-
-Militancia: P.D.C.
-Actividades:
Posee el título de Maestra y ejerció como Directora de la Escuela "José Pedro Varela" de esta ciudad.-
-Es casada con el Escribano Hamilton Gonsalves, ex-Intendente Municipal de Artigas y uno de los principales políticos del sector de BATLLE, en el Departamento.-
-Es muy activa, realiza el proselitismo en clase, se reune con profesores y alumnos en la misma Escuela y se dedica a conquistar gente para el grupo.-
-Con su esposo ya han permanecido separados en mas de una oportunidad, por discrepancias de ideas partidarias.-

-Rodolfo LEMES:
-Edad:55 años.-
-Domicilio: Baldomir 427.-
-Militante: Partido Socialista.-
-Actividades:
-Es activista y fanático del partido.-
-Posee el título de Agrimensor y ejerce como Jefe de la Oficina de Catastro, de la Intendencia Municipal de esta ciudad.-

///...-Es padre de dos Hijos "Tupamaros" y de una Hija también "Tupamara".-
-Tiene casa propia en la cual posee un garage disimulado, en el que tiene documentación, panfletos y local de reunión muy reservada.-

PE-**Estela DA SILVA:**
-Edad:24 años.-
-Domicilio: Garibaldi y Aparicio Saravia.-
-Militante: P.D.C.-
-Actividades:
-En grado muy activa.-
-Posee el título de Maestra y no ejerce.-
-No es de Artigas y hace poco tiempo que esta radicada en esta ciudad.-
-Es novia de un hijo del Agrimensor Rodolfo Lemes, que está preso por "Tupamaro".-
-Concurre practicamente todos los días al domicilio del Agrimensor Lemes.-
-Viaja muy amenudo por vía ONDA y COSA a Montevideo.-
-Se cree que actúe probablemente como correo.-
-Es muy hábil, inteligente y peligrosa.-

S/A -**Washington E. CALVO:**
-Edad:28 años.-
-Domicilio: Treinta y Tres No.422.-
-Cargo: Profesor en el Liceo Dptal.de Artigas.-
-Asignatura: Matemática.-
-Militante: P.D.C.-
-Actividades:
-Casado.-
-Posee el Título de Agrimensor, teniendo su escritorio ubicado en el Estudio Jurídico en Rio Branco casi Garzón.-
-Por el momento esta considerado en grado de pasivo, dado que se muestra muy discreto y se reune poco con amigos.-
-Vino de Salto hace poco tiempo y se radicó definitivamente en esta ciudad.-

S/A -**María CORINA PEREZ DELGADO:**
-Edad; 27 años.-
-Domicilio: a confirmar.-
-Cargo: Profesora de Frances en el Liceo Dptal. de Artigas.-
-Militante: P.D.C.-
-Actividades:
-Es Soltera.-

///...

4138 1

///...-En grado muy activa.-

-Posee el título de Maestra y ejerce en Escuela de esta ciudad.-

-Se reúne con izquierdistas en el domicilio de Homero Ramos, (informado en numeral 18 del Oficio No.90/S/973. de fecha 13 de setiembre de 1973), y luego de la reunión, hacen orgías hasta altas horas de la madrugada (domicilio éste ubicado en calle Treita y Tres casi Sarandí).-

S/n- Mery Antonio FUERTES ABRAM:

-Edad: 27 años.-

-Domicilio: Baldomir s/n.-

-Cargo: Contador del Banco del Norte (UBUR).-

-Militante: Partido Socialista.-

-Actividades:

-Es casado; con dos hijos.-

-Activo.-

-Estuvo detenido en varias oportunidades en el Cuartel del Regimiento de Caballería No.10, por sus actividades en el gremio de bancarios.-

S/n- Juan Carlos CASTRO CHETTI FERREIRA RAMOS:

-Edad:53 años.-

-Domicilio:Higienes 613.-

-Cargo; Profesor de Filosifia en el Instituto Normal de Artigas.-

-Militantes: P.D.C.-

-Actividades:

-Es casado.-

-En grado active.-

-Realiza el proselitismo en clase.-

-Hace reuniones con izquierdistas en su domicilio.-

S/n- Ariel DIESTE SAINT MARTIN:

-Edad; 60 años.-

-Domicilio: Treita y Tres No.219.-

-Cargo: Profesor de Historia en el Liceo de Artigas.-

-Militante: P.D.C.-

-Actividades:

-Casado.-

-En grado activista.-

-Es muy inteligente y tiene facilidad para conquistar personas para la organización.-

-Realiza el proselitismo en clase.-

///...

S/A -Carlos Enrique HELO:

-Edad: 26 años.-

-Domicilio: Aparicio Saravia casi Lavalleja.-

-Cargo: Profesor suplente en el Liceo de Artigas.-

-Militante:P.D.C.-

-Actividades:

-Estado Civil Soltero.-

-Es hijo de Fué Helo, (Francés), muy bien conceptuado en los círculos sociales de Artigas.-

-Es activo.-

-Esta considerado como homoxesual, discreto.-

S/A -Irma Rene LOPEZ de ORONOZ:

-Edad: 51 años.-

-Domicilio: Bernabé Rivera 399 y Aparicio Saravia.-

-Cargo: Directora de la Escuela Industrial de Artigas.-

-Militante: Aparenja militar en el partido Colorado, pero en cambio aporta dinero para el Frente Amplio.-

-Actividades:

-Es casada con Nepomuceno Oronoz, tambien activo, de la 1001.-

-En grado muy activa.-

-Es egresada de los Cursos de INET. de la UTU.-

-El dinero que aporta para el Frente Amplio, esta destinado al pago del alquiler del local del citado Club.-

-Tiene antecedentes graves, en una oportunidad embanderó la Escuela con el Pabellón Nacional a media hasta, con motivo de la muerte de un estudiante en Montevideo, habiendo por tal concepto recibido una observación por Oficio.-

-Es considerada incapaz para desempeñar el cargo.-

S/A -María Julia RIBEIRO de MOREIRA:

-Edad:55 años.-

-Domicilio: Aparicio Saravia No.368.-

-Cargo: Directora del Liceo Dptal. de Artigas.-

-Militante:P.D.C.-

-Actividades:

-Sumamente activa.-

-Posee el Título de Maestra.-

-Es casada con el Sr. Florentino Moreira, quien fué Comisario, Sub-Jefe y posteriormente Jefe de Policía en el Dpto., siendo además uno de los principales miembros del partido Colorado (Lista 14) en Artigas.-

-Como Directora del Liceo, deja que desear en cuanto a la represión de la infiltración [illegible].-

I
P/A

Montevideo, 23 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.252/973.-

REFERENTE A: Ilícitos de ex integrantes de la Intendencia de MALDONADO.-

-Se tiene conocimiento que en la Intendencia Municipal, el Ex-Secretario Sr. Mario BARCOS, trajo para su uso particular 1 coche Mercedes Benz, bajo el regimen de facilidades para coches con taxímetros.-

-El hecho enunciado sería fácil de comprobar según el informante y agravado por la presunción de que otros empleados lo hayan hecho.-

-Incluso el propio Ex-Intendente.-

DEP. I
PROCESADO
D.C.
001/1

Vario

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/11/73.
Area Depto I
Nº de Identificación 8202
A 139

III
cour.
I
Pg A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 15 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SERV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2493/73
A.M.P.

Por disposición del Ministro del Interior, cumplo en informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

NOVIEMBRE 13 de 1973.-

ISMAEL ANTONIO FURRIOL, O, C, 41 años, Larravide 27 99, C.C. C/M/A 10278.-

ISRAEL SIXTO GUTIERREZ DUPONT, O, S, 21 años, Sauce Dpt. Canelones.-

JOSE RAMIRO CORBO MOCETTI, O, C, 45 años, Carlo Magno 3416.-

CARLOS SANGUINETTI PEDPPO, O, C, 44 años, Comandante Braga 2479, C.I. 588.866.-

ROBERTO BIÑOLES MARTIN, O, C, 33 años, Jose Batlle y Ordoñez 4338B. Apt.2, C.I. 878.261.-

JACINTO ADI BRECCIA, O, S, 51 años, SanJacinto Dpt. Canelones, C.I. 434.388.-

LEONEL MARCOS ALBERICO GARCIA, O, C, 35 años, Himalaya 2932, C.I. 767.631.-

MARIO RAMON BERRUTI LIBARES, O, C, 44 años, Carlos Maria Ramirez 1126 Apt.4, C.I. 590.679.-

ROGELIO RAUL MICCIOLETTI ESPINOSA, O, S, 45 años, Thompson 3087 Apt.2, C.I. Nº 1.379.556.-

DOMINGO HUGO MEDINA PEREIRA, O, C, 41 años, Manuel Herrera y Obes 3936, C.I. Nº 622.930.-

HUGO ENRIQUE SILVA, O, S, 23 años, Cerdeña 7250 Apt. 15, C.I. 1.553.006.-

NOVIEMBRE 14 de 1973.-

ROBERTO OSCAR SCHIDDER TARABOCHIA, O, C, 64 años, Barcelona 1765, C.I. Nº 147.129.-

SEBASTIAN AMERICO FERRAGUT o FERAGUT CLARK, O, S, 56 años, Rio Negro 1536, C.I. 243.336.-

GUILLERMO DIONISIO ALVAREZ LABROSA, O, C, 35 años, Ibicuy 1123 Apt.2, C.I. Nº 913.186.-

HERMIN WELDER ACOSTA DE PRIORE, O, S, 27 años, Guana 1935, C.I. 1.909.869.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Crio. PABLO LORENTE.
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4140

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/11/73
Dpto III | I
No. de Orden 8829

DPTO. I
PROC:
(Archivo)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8829

001 | 1

Si tiene antecedentes remítalo
4140

III
cuer
I
FJA

SECRETO.

ARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.376/973.

Hoja 1 de 1.
Copia Nº. 003
D. E. I.
MONTEVIDEO.
210900Nov73.
JJ = 48

I=EVALUACION:=A - 1.

II=RESPONDE A:=Copia textual de panfleto del Frente Democrata Anti-fascista distribuido em la vía pública.=

III=TEXTO:= UNION CAROS ORIENTALES...

- El País,diario matutino y personero del fascismo,aplaude la la ilegalidad y disolución(ellos lo creen así)de la C.N.T.y la FEUU porque..."no se podía seguir con paros que costaban al país la friolera de 3 mil millones diarios cada paro.."-entendámoslo bien que estos señores son lacayos del fascismo y del poder oligárquico.-

Seguro que se hacían paros por el mero gusto de no trabajar y perdiendo jornales por broma y argucias políticas y se perdían millonadas en forma gratuita.

Seguro que los pedidos de aumentos salariales eran avaricia de los obreros ya que el hogar de cada trabajador estaba repleto de víveres y su standar de vida era y es muy bueno.

Seguro que desde el 68 a la fecha los ingresos son suficientes hasta para veranear en Punta del Este.

Seguro que se sienten muy seguros estos patriotas,pensando y creyendo que somos idiotas e ignorantes y no comprendemos ni comprenderemos nunca que ellos a pesar de ser blancos y colorados,están unidos allá arriba.Y nosotros los ignorantes e idiotas(según ellos)vamos a pelearnos como lobos por las divisas y mandatos de ellos?-

Seguros estarán sí,sino damos una respuesta desde la base desde los sindicatos,desde los centros estudiantiles,como en las elecciones universitarias que ganó la unidad contra el Fascismo.Debemos demostrar que somos una masa obrera y estudiantil unida,somos pueblo abigarrado y unido contra la dictadura, en lucha contra el poder que nos explota y avasalla.

Esa es y será nuestra lucha diaria contra la dictadura,contra el fascismo,contra los falsos patriotas,contra los falsos nacionalistas,contra la prensa venal y corrupta,contra la oligarquía criolla vendida a los intereses imperialistas del BRASIL y de los E.E.U.U.

Llamamos a la unidad en todos los frentes para no traicionar los principios elementales de la democracia,de los Derechos del Hombre y los más altos ideales de ARTIGAS.-

FRENTE DEMOCRATA ANTIFASCISTA.--

IV=DISTRIBUCION:-C.G.E.,ESMACO.;EID.,OCOA.,ARCHIVO.-

ACUSE RECIBO:=POR RADIO.-

El Cte. la División de Ejército I.
General.
ESTEBAN E. CRISTI.

AUTENTICA:
Jefe D-2/E. M. D. I. Ejército.
BATALLA L. ASTIAZARO.

SECRETO.

=.Laa.=

4141

PARTE DE INFORMACION N.º 162/73

Página 1/1

1. — Procedencia: C-2/ESMACO

2. — Ubicación: A - 3

3. — Asunto: Campamento realizado en barra del Yí

4. — Prioridad: Normal

5. — TEXTO

Se tuvo conocimiento que aprovechando el fin de semana "largo", comprendido entre los días 2 y 4 de noviembre, se realizó una reunión tipo campamento, en una estancia ubicada en el departamento de Flores, próxima a la barra del Río Yí.

A esta reunión concurrieron las siguientes personas, que son funcionarios de la Contaduría General de la Nación :

-Cr. Humberto Grassi (fué quién dirigió la reunión en que se cantó el Himno Nacional en el patio de la Oficina)

-Cr. Aníbal Saráchaga

-Dr. David Alvarez (defensor de sindicalistas)

-Ayte. de Cr. Luis A. Zunini

-Ayte. de Cr. Juan Barcia (estuvo detenido)

-Otros dos estudiantes cuyo nombre no se posee.-

Las cinco personas nombradas son de notoria filiación izquierdistas, y es este hecho lo que da especial carácter a esta excursión.-

6. — Distribución

C.G.E
D.E.II.
SID
ARCHIVO.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Hora 0910 1
Nº de Identificación 8868

DEP. II PROCESADO

9. — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73

10. — Fecha de Salida
Pase a Varios

11. — Nro. de Orden: 4142

8. — Emitido por: Cnel. Germán González.-

7. — Fecha - hora: 211300NOV973

12. — Clasificación: RESERVADO 4142

001/1

21/11/73
Dpto 3 II
8840

(1)

Montevideo, 12 de octubre de 1973.-

Cro. Jaime Capms

Pilar - Miguel Aguirre - Carmen Fernández

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 4143

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/11/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. E
No. de Orden 8840

No. de Curso : 300
Presente.-

Estimado compañero(a):

en momentos muy difíciles para el país y el movimiento popular, cuando en algunos sectores cunde la desesperanza o la desorientación, nuestro Partido reafirma como nunca su compromiso de lucha, dispuesto a seguir transitando los caminos que lleven a la liberación nacional. Todos los demócrata cristianos somo concientes de la responsabilidad que nos cabe en esta hora, y como revolucionarios comprometidos con el destino nacional, seguimos sin pedir ni dar tregua en nuestro puesto de combate, firmes en el sacrificio, en la disciplina y en la acción.

Pero el Partido no es una entelequia, algo descolgado y aparte de nuestra realidad personal. El Partido somos nosotros, sus militantes, afiliados y simpatizantes. Y será una opción válida para la construcción de la Patria Nueva en la misma medida en que todos trabajemos para forjarlo grande y poderoso, y así poder entregarlo a nuestro pueblo un instrumento de liberación.

El camino revolucionario está erizado de dificultades, de emboscadas, de encrucijadas. Y para seguir la marcha sin equivocar el rumbo, es indispensable acompañar el trabajo duro y cotidiano con la reflexión permanente, el análisis y el estudio, profundizando siempre nuestros conocimientos teóricos para desarrollar y enriquecer la ideología y clarificar los planteos políticos y estratégicos.

Por eso es que el Partido inicia un plan especial de formación de cuadros, cuya primera etapa tendrá un año de duración. Este plan especial tiene como objetivos esenciales elevar el grado general de conocimientos, promover la discusión y el estudio, para homogeneizar niveles, lo que luego se traduce en un fortalecimiento de la estructura partidaria, que al lanzarse a la lucha polí-

001/44 4143

tica golpea como un solo puño. Asimismo facilita la participación interna, creando las condiciones para que todos podamos hacer aportes a nivel teórico, enriqueciendo y profundizando nuestra ideología.

El Partido espera mucho de Ud., y por eso lo ha seleccionado para la realización de este curso, que supone un esfuerzo muy grande tanto en recursos humanos como económicos. Hace confianza en su responsabilidad y dedicación, en la seguridad que aprovechará al máximo los materiales que se le van a entregar, que concurrirá puntualmente a las reuniones de su equipo y cumplirá con los demás requisitos del curso.

Temario. Con la clara visión que las carencias de formación abarcan todos los campos, muchos de ellos de primera importancia, pero con la convicción de que debíamos ponernos como objetivo comenzar con uno solo, para hacerlo en profundidad, y en etapas posteriores abordar otros, hemos optado por desarrollar el área temática referida al conocimiento profundizado de la realidad nacional.

Pero el análisis a fondo de esta realidad nacional requiere el conocimiento de conceptos y categorías que nos permitan realmente la comprensión de sus causas más profundas, la interpretación de su desarrollo histórico, y la ubicación en su contexto.

Creemos que la mejor manera de dar todos esos conceptos y categorías en lo económico, sociológico, político, etc., es haciéndolo como realmente fueron surgiendo esas realidades: a través del proceso histórico.

La perspectiva histórica será dada a partir del siglo XVIII que cuando comienzan a tenderse las grandes líneas del sistema actual.

El curso se inicia en el mes de octubre dd 1973, se prosigue hasta diciembre, se interrumpe en enero y febrero, recomenzándose en marzo de 1974, para finalizar en el mes de noviembre.

Para la etapa que va de octubre a marzo, se recomienda especialmente la lectura de dos libros que analizan el proceso latinoamericano desde una perspectiva global:

{"Las venas abiertas de América Latina" de E. Galeano
"Las revoluciones inconclusas en América Latina" de Orlando Fals Borda.

DEP. I PROCESADO

(2)

Metodología. La metodología será el envío de un repartido al que se adjuntará un cuestionario. Cada equipo debe reunirse por lo menos una vez para analizar el contenido del repartido. Sólo en casos muy excepcionales y debidamente justificados se permitirá la realización del curso en forma individual. El material debe estudiarse antes de la reunión, y demás está decir que quienes deseen complementar los temas con otros textos pueden hacerlo. Se enviará un repartido cada 15 días, que le llegará a través de la coordinación normal del Partido.

El cuestionario debe contestarse en forma obligatoria y en fecha, y debe hacerse en forma personal, y no por los equipos. Por razones de seguridad, hemos asignado un número de curso a cada compañero; el suyo es el que figura en el encabezamiento de esta carta. Los cuestionarios deben firmarse con el número de curso, que será siempre el mismo, y no con el nombre. El plazo para entregarlo será de 15 días a partir del recibo del repartido. Quien no envíe el cuestionario, no recibirá la próxima entrega.

Es la primera vez que intentamos una experiencia de este tipo. Sobre la marcha verificaremos si el mecanismo pensado es eficaz o hay que realizar algún ajuste.

Estamos abiertos a todas las sugerencias que nos lleguen y a resolver las dificultades que los compañeros nos planteen.

Cordialmente,

Poco Legible

DEST. PROCESADO

María Julia Aguerre
Secretaria Nacional
de Formación

003

4143

El historiador tradicional presta atención al tiempo breve de la historia: el de las biografías y de los acontecimientos. Ese tiempo no es, en absoluto, el que interesa a los historiadores economistas o sociales. Las sociedades, las civilizaciones, las economías y las instituciones políticas viven a un ritmo menos precipitado. No llamará la atención de los economistas que nos han suministrado nuestros métodos en este terreno el que a nuestra vez hablemos de ciclos, de interciclos, de movimientos periódicos, cuya fase va de cinco a diez, veinte, treinta y hasta cincuenta años. Pero aún en este caso se trata, desde nuestro punto de vista, de una historia de ondas cortas.

Por debajo de estas ondas, en el campo de los fenómenos de tendencia (la tendencia secular de los economistas) se instala, con imperceptibles inclinaciones, una historia de muy largos períodos, una historia lenta en deformarse y, por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación. Es a ella a la que designamos en nuestro imperfecto lenguajo bajo el nombre de historia estructural, oponiéndose ésta menos a una historia episódica que a una historia coyuntural de ondas relativamente cortas. Se puede imaginar las discusiones y los requerimientos que podrían provocar estas pocas líneas.

Pero supongamos que estas discusiones han sido superadas y que esa historia en profundidad ha sido, si no definida, por lo menos suficientemente aprehendida. Es también una historia económica (la demografía con sus telemandamientos a través del tiempo constituiría una buena - incluso una excesivamente buena - prueba de ello). Pero las amplias oscilaciones estructurales de la economía sólo se pueden registrar válidamente en el caso de que se disponga de una muy larga serie retrospectiva de documentación, de preferencia estadística. Bien es sabido que no suele ser éste el caso, sino que trabajamos y especulamos por lo general sobre series relativamente breves y particulares, como las series de precios y salarios. No convendría, sin embargo, examinar sistemáticamente el pasado, bien o poco conocido, en amplias unidades de tiempo, no ya por años o decenios, sino por siglos enteros?

.....

DEPOSITO LEGAL

(4)

Otro problema que nos parece capital: el de lo contínuo y de y de lo discontínuo, para hablar el lenguaje de los sociólogos. La controversia que provocá proviene quizá del hecho de que raramente se tiene en cuenta la pluralidad del tiempo histórico. El tiempo que nos arrastra, arrastra también -aunque de manera diferente- sociedades y civilizaciones cuya realidad nos sobrepasa, porque la duración de su vida es mucho más larga que la nuestra y porque los jalones, las etapas, hacia la decrepitud nunca son las mismas para ellas y para nosotros. El tiempo que es el nuestro -el de nuestra experiencia, de nuestra vida- señala el transcurso de nuestra edad y cuenta también, pero con un ritmo muy diferente, las horas de existencia de las diversas estructuras sociales. No obstante, por mucho que tarden en envejecer, también ellas cambian. Terminan por morir.

Ahora bien, en lenguaje histórico, una discontinuidad social no es otra cosa que una de esas rupturas estructurales, fracturas de profundidad, silenciosas, indoloras, según se nos dice. Se nace en un estado de lo social (es decir, al mismo tiempo, una mentalidad, unos marcos, una civilización y concretamente una civilización económica) que varias generaciones han conocido antes que nosotros; pero todo puede derrumbarse antes de que termine nuestra vida. De ahí interferencias y sorpresas.

Este paso de un mundo a otro es el mayor drama humano sobre el que querríamos que la luz se hiciera. Cuando Sombart y Sayous discuten para saber cuando nace el capitalismo moderno es una ruptura de este tipo lo que buscan, sin pronunciar la palabra y sin encontrar la fecha perentoria. No deseo que se nos de una filosofía de estas catástrofes (o de la catástrofe falsamente típica que es la caída del mundo romano, susceptible de ser estudiada como los militares alemanes estudiaron la batalla de Cannas), sino un estudio de iluminación múltiple de la discontinuidad. Los sociólogos discuten ya de ella, los historiadores la están descubriendo; pueden los economistas pensar en ello? Estas rupturas en profundidad tronzan uno de los grandes destinos de la humanidad, su destino fundamental. Todo lo que lleva sobre su impulso se derrumba, o al menos se transforma. Si, como es posible, acabamos de atravesar una de estas zonas decisivas, ninguna de nuestras herramientas, ninguno de nuestros pensamientos o de nuestros conceptos de ayer vale para mañana y toda enseñanza basada

005

DEPOSITO PROCESADO

4143

en una vuelta ilusoria a valores antiguos está caducada. La economía política que asimilamos -como pudimos- a las lecciones de nuestros maestros, no nos servirá ya en nuestra vejez. Pero precisamente, ?no tienen los economistas nada que decir, incluso a costa de hipótesis de estas discontinuidades estructurales? Nada que decirnos?

Como se ve, lo que nos parece indispensable para un resurgimiento de las ciencias humanas no es tanto cualquier gestión particular como la institución de un inmenso debate general; debate que nunca se ha de cerrar, claro está, puesto que la historia de las ideas, comprendida la historia de la historia, es también un ser vivo, dotado de vida propia, independiente de la de los seres humanos que la alientan. Nada más tentador -pero más radicalmente imposible- que la ilusión de reducir lo social, tan complejo y tan desconcertante, a una única línea de explicación. Reconstituir con tiempos diferentes y órdenes de hechos diferentes la unidad de la vida constituye nuestro oficio y también nuestro tormento; el oficio de nosotros los hitoriadores, que, junto con los sociólogos, somos los <u>únicos</u> en tener derecho de mirada sobre <u>todo</u> lo humano. "La historia es el hombre", según la fórmula de Lucien Fevre. Pero cuando tratamos de reconstituir al hombre hace falta que reinstalemos juntas las realidades emparentadas que se unen y viven a un mismo ritmo. Si no, el <u>puzzle</u> estará deformado. Poner frente a frente historia escructural e historia coyuntural, equivale a deformar una explicación, o, si se vuelve uno hacia los acontecimientos, a recortar en punta una explicación: las correlaciones hay que buscarlas entre masas semejantes, en cada nivel: la primera preocupación, primeras investigaciones, primeras especulaciones. Más tarde, de planta en planta, se reconstituirá el edificio como se pueda.

<u>La larga duración</u> (°)

Hay una crisis general de las ciencias del hombre: todas ellas se encuentran abrumadas por sus propios progresos, aunque sólo sea debido a la acumulación de nuevos conocimientos y a la necesidad de un trabajo colectivo cuya organización inteligente está todavía por establecer;

(°) Fernand Braudel: "Histoire et sciences sociales: la longue durée", <u>Annales</u> E.S.C., n.4, oct-dic. 1958

DBS PROCESADO

directa o indirectamente, todas se ven afectadas, lo quieran o no, por los progresos de las más ágiles de entre ellas, al mismo tiempo que continúan, no obstante, bregando con un humanismo retrógrado e insidioso, incapaz de servirles ya de marco. A todas ellas, con mayor o menor lucidez, les preocupa el lugar a ocupar en el conjunto monstruoso de las antiguas y recientes investigaciones, cuya necesaria convergencia se vislumbra hoy.

El problema está en saber cómo superarán las ciencias del hombre estas dificultades: si a través de un esfuerzo suplementario de definición o, por el contrario, mediante un incremento de mal humor. En todo caso, se preocupan hoy más que ayer (a riesgo de insistir machaconamente sobre problemas tan viejos como falsos) de definir sus objetivos, métodos y superioridades. Se encuentran comprometidas, a porfía, en embrollados pleitos respecto de las fronteras que puedan o no existir entre ellas. Cada una sueña, en efecto, con quedarse en sus dominios o con volver a ellos. Algunos investigadores aislados organizan acorreamientos: Claude Lévi-Strauss empuja a la antropología "estructural" hacia los procedimientos de la lingüística, los horizontes de la historia "inconciente" y el imperialismo juvenil de las matemáticas "cualitativas". Tiende hacia una ciencia capaz de unir, bajo el nombre de <u>ciencia de la comunicación</u>, a la antropología, a la economía política y a la lingüística. Pero, quién está preparado para franquear fronteras y prestarse a reagrupaciones en el momento en que la geografía y la historia se encuentran al borde del divorcio?

Mas no seamos injustos; estas querellas y estas repulsas tienen su interés. El deseo de afirmarse frente a los demás da forzosamente pie a nuevas curiosidades: negar al prójimo supone conocerlo previamente. Más aún, Sin tener explícita voluntad de ello, las ciencias sociales se imponen unas a las otras: cada una de ellas intenta captar lo social en su "totalidad"; cada una de ellas se entromete en el terreno de sus vecinas, en la creencia de permanecer en el propio. La economía descubre a la sociología, que la cerca; y la historia -quizá la menos estructurada de las ciencias del hombre- acepta todas las lecciones que le ofrece su múltiple vecindad y se esfuerza por repercutirlas. De esta forma, a pesar de las reticencias, las oposiciones y las tranquilas ignorancias, se va esbozando la instalación de un "mercado común"; es una experiencia que merece

DEP. I
PROCESOS

007

4143

la pena de ser intentada en los próximos años, incluso en el caso de que a cada ciencia le resulte con posterioridad más conveniente volverse a aventurar, durante un cierto tiempo, po un camino más estrictamente personal.

Pero de momento urge acercarse unos a otros. En Estados Unidos, esta reunión se ha realizado bajo la forma de investigaciones colectivas respecto de las áreas culturales del mundo actual; en efecto, las áreas de estudio son, ante todo, el estudio por un equipo de cientistas sociales de los monstruos políticos de la actualidad: China, la India, Rusia, América Latina, Estados Unidos. Se impone conocerlos. Pero es imprescindible, con motivo de esta puesta en común de técnicas y de conocimientos, que ninguno de los participantes permanezca, como la víspera, sumido en su propio trabajo, ciego y sordo a lo que dicen, escriben o piensan los demás. Es igualmente imprescindible que la reunión de las ciencias sea completa, que no se menosprecie a las más antiguas en provecho de las más jóvenes, capaces de prometermucho, aunque no siempre de cumplir mucho. Se da el caso por ejemplo, que el lugar concedido en estas tentativas americanas a la geografía es prácticamente nulo, siendo el de la historia extremadamente exiguo. Y, además, de qué historia se trata?

Las demás ciencias sociales están bastante más informadas de la crisis que nuestra disciplina ha atravesado en el curso de los veinte o treinta últimos años y tienen tendencia a desconocer, al mismo tiempo, que los trabajos de los historiadores, un aspecto de la realidad social del que la historia es, si no hábil vendedora, al menos sí buena servidora: la duración social, esos tiempos múltiples y contradictorios de la vida de los hombres que no son únicamente la sustancia del pasado, sino también la materia de la vida social actual. Razón de más para subrayar con fuerza, en el debate que se inicia entre todas las ciencias del hombre, la importancia y la utilidad de la historia, o, mejor dicho, en la dialéctica de la duración, tal y como se desprende del oficio y de la reiterada observación del historiador; para nosotros, nada hay más importante en el centro de la realidad social que esta viva e íntima oposición, infinitamente repetida, entre el instante y el tiempo lento en transcurrir. Tanto si se trata del pasado como si se trata de la actualidad, una conciencia neta de esta pluralidad del tiempo social resulta indispensable para una

metodología común de las ciencias del hombre.

Hablaré, pues, largamente de la historia, del tiempo de la historia. Y menos para los historiadores que para nuestros vecinos, especialistas en las otras ciencias del hombre: economistas, etnógrafos, etnólogos (o antropólogos), sociólogos, psicólogos, lingüistas, demógrafos, geógrafos y hasta matemáticas sociales y estadísticos; vecinos todos ellos de cuyas experiencias e investigaciones nos hemos ido durante muchos años informando porque estábamos convencidos -y los estamos aún- de que la historia, remolcada por ellos o por simple contacto, había de aclararse con nueva luz. Quizá haya llegado nuestro turno de tener algo que ofrecerles. Una noción cada vez más precisa de la multiplicidad del tiempo y del valor excepcional del tiempo largo se va abriendo paso -consciente o no consciente, aceptada o no aceptada- a partir de las experiencias y de las tentativas recientes de la historia. Es esta última noción, más que la propia historia -historia de muchos semblantes-, la que tendría que interesar a las ciencias sociales, nuestras vecinas.

Historia y duraciones

Todo trabajo histórico descompone al tiempo pasado y escoge entre sus realidades cronológicas según preferencias exclusivas más o menos concientes. La historia tradicional, atenta al tiempo breve, al individuo y al acontecimiento, desde hace largo tiempo nos ha habituado a su relato precipitado, dramático, de corto aliento.

La nueva historia económica y social coloca en primer plano de su investigación la oscilación cíclica y apuesta por su duración: se ha dejado embaucar por el espejismo -y también por la realidad- de las alzas y caídas cíclicas de precios. De esta forma, existe hoy, junto al relato (o al "recitativo") tradicional, un recitativo de la coyuntura que para estudiar el pasado lo divide en amplias secciones: decenas, veintenas o cincuentenas de años.

Muy por encima de este segundo recitativo se sitúa una historia de aliento mucho más sostenido todavía, y en este caso de amplitud secular: se trata de la historia de larga, incluso de muy larga, duración. La fórmula, buena o mala, ne es hoy familiar para designar lo contrario de

009

DEL I
procesado

4143

aquello que Francois Siniand, bautizó con el nombre de historia de los acontecimientos o episódica. Poco importan las fórmulas; pero nuestra discusión se dirigirá de una a otra, de un polo a otro del tiempo, de lo instantáneo a la larga duración.

No quiere esto decir que ambos términos sean de una seguridad absoluta. Así, por ejemplo, el término acontecimiento. Por lo que a mí se refiere, me gustaría encerrarlo, aprisionarlo, en la corta duración: el acontecimiento es explosivo, tonante. Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas de advierte su llama.

Los filósofos dirían, sin duda, que afirmar esto equivale a vaciar el concepto de una gran parte de su sentido. Un acontecimiento puede, en rigor, cargarse de una serie de significaciones y de relaciones. Testimonia a veces sobre movimientos muy profundos; y por el mecanismo, ficticio o no, de las "causas" y de los "efectos", a los que tan aficionados eran los historiadores de ayer, se anexiona un tiempo muy superior a su propia duración. Extensible hasta el infinito, se une, libremente o no, a toda una cadena de sucesos, de realidades subyacentes, inseparables aparentemente a partir de entonces, unos de otros. Gracias a este mecanismo de adiciones, Benedetto Croce podía pretender que la historia entera y el hombre entero se incorporan, y más tarde se redescubren a voluntad, en todo acontecimiento; a condición, sin duda, de añadir a este fragmento lo que no contiene en una primera aproximación, y a condición, por consiguiente, de conocer lo que es o no es justo agregarle. Este juego inteligente y peligroso es el que las recientes reflexiones de Jean-Paul Sartre proponen (*).

Entonces, expresémoslo más claramente que con el término de episódico: el tiempo corto, a medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia; el tiempo por excelencia del cronista, del periodista. Ahora bien, téngase en cuenta que la crónica o el periódico ofrecen, junto con los grandes acontecimientos llamados históricos, los mediocres accidentes de la vida cotidiana: un incendio, una catástrofe ferroviaria, el precio del trigo, un

(*) Jean-Paul Sartre: "Questions de méthode", Les Temps Modernes, 1957.

Dpto. de Publicaciones

(7)

crimen, una representación teatral, una inundación. Es pues, evidente que existe un tiempo corto de todas las formas de la vida: económico, social, literario, institucional, religioso e incluso geográfico (un vendaval, una tempestad) tanto como político.

El pasado está, pues, constituído, en una primera aprehensión, por esta masa de hechos menudos, los unos resplandecientes, los otros oscuros e indefinidamente repetidos; precisamente aquellos hechos con los que la microsociología o la sociometría forman en la actualidad su botín cotidiano (también existe una microhistoria). Pero esta masa no constituye toda la realidad, todo el espesor de la historia, sobre el que la reflexión científica puede trabajar a sus anchas. La ciencia social casi tiene horror del acontecimiento. No sin razón: el tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones.

Este es el motivo de que exista entre nosotros, los historiadores, una fuerte desconfianza hacia una historia tradicional, llamada historia de los acontecimientos; etiqueta que se suele confundir con la de la historia política no sin cierta inexactitud: la historia política no es forzosamente episódica ni está condenada a serlo. Es un hecho, no obstante, que -salvo algunos cuadros artificiosos, casi sin espesor temporal, con los que entrecortaba sus relatos (°) y salvo algunas explicaciones de larga duración que resultaban, en definitiva, ineludibles- la historia de estos últimos cien años, centrada en su conjunto sobre el drama de los "grnades acontecimientos", ha trabajado en y sobre el tiempo corto. Quizá se tratara del rescate a pagar por los progresos realizados durante ese mismo período en la conquista científica de instrumentos de trabajo y de métodos rigurosos. El descubrimiento masivo del documento ha hecho creer al historiador que en la autenticidad documental estaba contenido toda la verdad. "Basta -escribía muy recientemente aún Louis Halphen (1)- con dejarse llevar en cierta manera por los documentos, leídos uno tras otro, tal y como se nos ofrecen, para asistir a la reconstitución automática de la cadena de los hechos". Este ideal, "la historia

(°) "Europa en 1500", "El mundo en 1880", "Alemania en vísperas de la Reforma", etc.

(1) Louis Halphen: Introduction a l'Histoire, París, P.U.F., 1946.

UAP, I
Fondo
011
4143

incipiente", culmina hacia finales del siglo XIX en una crónica de nuevo estilo que, en su prurito de exactitud, sigue paso a paso la historia de los acontecimientos, tal y como se desprende de la correspondencia de los embajadores o de los debates parlamentarios. Los historiadores del siglo XVIII y de principios del XIX habían sido mucho más sensibles a las perspectivas de la larga duración, la cual solo algunos grandes espíritus supieron redescubrir más tarde. Si se acepta que esta superación del tiempo corto ha supuesto el mayor enriquecimiento -al ser al menos común- de la historiografía de los últimos cien años, se comprenderá la eminente función que han desempeñado tanto la historia de las instituciones como la de las religiones y la de las civilizaciones, y, gracias a la arqueología que necesita grandes espacios cronológicos, la función de vanguardia de los estudios consagrados a la antigüedad clásica. Fueron ellos quienes, ayer, salvaron a nuestro oficio.

Fernand Braudel

Material tomado de "La Historia y las Ciencias Sociales". Alianza Editorial. Madrid, 1968.

012

4143

BOSQUEJO DE UNA FILOSOFIA DE LA HISTORIA

Robin George Collingwood

Tomado de "Ensayos sobre la filosofía de la Historia". Barral Editores, 1970.

La historia es el conocimiento del pasado, y el pasado comprende acontecimientos que consisten en hechos acabados. El pasado no existe y no puede percibirse; nuestro conocimiento de él no se deriva de la observación, y no puede verificarse con la experimentación. Una teoría "realista", conforme a la cual el conocimiento es la "aprehensión" de un objeto realmente existente, cabe eliminarlo del campo de la historia como absolutamente inaplicable.

No llegamos a conocer inmediatamente el pasado sino interpretando las pruebas. Estas pruebas (o datos), son algo que existe en el presente y que lo percibe el historiador. Aquí no nos planteamos cómo lo percibe.

Pero no bastan los datos. Hay que interpretarlos. Esto requiere principios, y el cuerpo de principios constituye el método o técnica históricos. Algunos de esos principios son de naturaleza científica, lo que supone decir que son relativos a grupos de pruebas concretas, e integran las ciencias especiales de la arqueología, paleografía, numismática, y demás. Algunos son filosóficos, esto es, se aplican universalmente a cualesquiera pruebas y componen la lógica del método histórico. Con ellos debemos relacionar problemas semejantes a los de la naturaleza y límites de las pruebas negativas, la posibilidad del argumento analógico, y así sucesivamente.

Los datos, por una parte, y los principios de interpretación por otra, son los dos elementos de todo pensamiento histórico. Pero no existen por separado y sufren entonces una combinación. O existen juntos o no existen. El historiador no puede recoger primero datos e interpretarlos luego. Sólo puede empezar a investigar sobre los datos relacionados con un problema cuando ya lo tiene en su cabeza. Cualquier otra cosa puede servirle en cuanto dato si puede descubrir cómo interpretarla. Los datos del historiador constituyen todo el presente.

El comienzo de la investigación histórica no consiste, pues, en la reunión o contemplación de los hechos puros todavía por interpretar,

DEP. I
PROCESADO

sino en la formulación de una pregunta que ponga a uno en situación de buscar los hechos que puedan ayudarle a responderla. Toda investigación histórica se centra de esta forma sobre alguna pregunta o problema concretos que definen su objeto. Y la pregunta puede formularse con alguna esperanza razonable de poder resolverla, y de responderla por un pensamiento genuinamente histórico. De otra manera no conduce a ninguna parte, como máximo a un "alarde" inútil, no al foco de una obre histórica. Expresamos esto diciendo que una cuestión se "plantea" o no se "plantea". Afirmar que una cuestión se plantea, supone afirmar que tiene una conexión lógica con nuestros pensamientos anteriores, que tenemos una razón para formularla, y que no estamos movidos por una curiosidad caprichosa.

Esta concepción de la historia aclara las dificultades -insolubles para cualquier otra teoría- que envuelven las ideas de selección, especialización, "señalamiento de períodos", y demás. A efectos prácticos la experiencia demuestra que los historiadores deben vivir la historia en "períodos", deben "especializarse", y deben "seleccionar". Pero si el pasado es una masa sólida de hechos existentes que esperan que el historiador los "capte", aquello no puede realizarse excepto en forma arbitraria y caprichosa, un modo que hace imposible otorgar al pensamiento histórico la dignidad de llamarlo conocimiento. La solución de este problema es que el historiador no selecciona, porque ningún hecho pasado está "ahí" ante él, para seleccionarlo, hasta que él lo ha planteado por un claro pensar histórico. Su selección o especialización consiste tan sólo en hacer frente a las preguntas qué surgen en el curso de su análisis. No descuida las demás; al no surgir no tiene por que descuidarlas.

Puesto que los hechos pasados no existen, no existe algo así como un cuerpo total de hechos pasados que un historiador suficientemente consumado pudiese conocer en su totalidad, y si tuviera tiempo los elaborara en una historia universal. La tentativa de confeccionar una historia universal está condenada al fracaso. Toda historia debe ser la historia de algo particular, y todo lo que podemos hacer es expresar el estado presente de conocimiento relativo a este objeto particular. Como ninguna historia puede ser universal, ninguna historia puede ser definitiva. Sin embargo, toda historia puede ser universal en el sentido de que puede abarcar

DEP. I PROCESADO

realmente el campo que pretende cubrir, y puede ser definitiva en el sentido de que puede fijar realmente en que punto se halla nuestro saber sobre el tema en el momento presente.

Toda historia es, en consecuencia, un informe provisional sobre los progresos realizados hasta el presente en el análisis de su objeto; de aquí que toda historia sea a la vez la historia de la historia; por la misma razón, toda historia conduce su relato hasta el momento presente; no por necesidad como historia, sino como la historia de la historia. Esta es la causa de que cada época debe escribir de nuevo la historia. Cada uno la enfoca desde el punto de vista que en él y su generación son característicos y aporta su propio interés al estudio de la historia; naturalmente, pues, una época, un hombre, ve cosas en un hecho histórico particular que no descubre otro, y viceversa. El esfuerzo por eliminar este "elemento subjetivo" de la historia nunca es sincero -significa mantener nuestro propio punto de vista mientras pedimos a los demás que abandonen el suyo- : una tentativa que siempre es, además, infructuosa. Si lograse triunfar, desaparecería la historia.

Esto no reduce la historia a algo arbitrario o caprichoso. Sigue siendo conocimiento verdadero. Cómo puede ser así si mis ideas soure Julio César difieren de las de Mommsen? No debe estar equivocado uno de los dos? No, porque difiere el objeto: mi pensamiento histórico se refiere a mi propio pasado, no al pasado de Mommsen. Mommsen y yo compartimos muchísimas cosas, y en muchos aspectos participamos de un pasado común; pero en cuanto que somos personas distintas y representantes de culturas distintas y generaciones distintas, tenemos tras nosotros pasados distintos, y todo en su pasado tiene que sufrir una leve alteración antes que pueda encajarse en el mío. Independientemente, pues, de cualquier error en su interpretación o en mi interpretación de las pruebas, nuestras opiniones sobre Julio César deben divergir, levemente quizá, pero perceptiblemente. Esta diferencia no es arbitraria, pues puedo darme cuenta -o debería ser capaz de darme cuenta- de que en su lugar, prescindiendo una vez más de toda cuestión de error, habría de llegar a sus conclusiones.

Para concluir, y puesto que el pasado nó es nada en sí mismo,

DEP. I PROCESADO SS

el conocimiento del pasado no es en sí mismo, y no puede ser, la meta del historiador. Su meta, como la meta de un ser que piensa es el conocimiento del presente; todo debe volver a esto, en torno a esto tiende que girar todo. Pero como historiador está interesado por un aspecto especial del presente: como llegó a ser lo que es. En ese sentido el pasado constituye un aspecto o función del presente; y así como debe aparecer siempre el historiador que reflexiona con inteligencia sobre su propio trabajo, o en otras palabras, que intenta llevar a cabo una filosofía de la historia.

---

016 4143

(10)

QUESTIONARIO

Reiteramos que debe ser contestado en forma personal, y firmarse con el No. de curso y no con el nombre. Su extensión no debe exceder las tres carillas.

1. ¿Cuáles considera - a la luz de este artículo- que debe ser el objetivo del curso de formación de cuadros?

2. ¿Que influencia tiene la respuesta de la pregunta anterior en la acción de todos los días?

3. ¿Que cuota de trabajo individual y que cuota de trabajo en equipo debe ponerse en la elaboración de cada tema?

DEP. I
PROCESADO
55

017

4143

(11)

(1) Cada 15 días,
Mi pelotón, Daniel González, Alicia Cotto
Ana Nicodemo.-

Josema - H. Sequeira, Mª Luz Quintas, Mª Abella.

Ana Canela, Alicia Garcia, Luis Noya
y yo.-

Cuesta DNI

Pilar Fole, Miguel Aguirre, Jaime Camps
y Carmen. FERNANDEZ

Mañana 11 y 30 Procesión en casa de Mª Elena
(ver Reto)

Domingo 11hs en el atrio los que van a ir la procesión (seguridad)

Hoy 11 Hs. Polo. Handball relativo a consignas campeonato voleibol. $400.
TRIBUNA MAGALLANES cada uno se toma el tercer partido.

Poco legible

DEPTO PROCESADO

4T43

Turno (7)

El problema por [illegible], está atrasado por la cuota electoral se pagó julio 1/3 parte de Esso la pago Coelho. de su bolsillo para que no hubiese problemas.

Los blancos no quieren pronunciarse hasta después de la convención sobre la reunión cbte. E anunciada.-

---

Dos militares Bonabino y Laborde hablaron de Chiappe dándole por la cabeza. Esto lo declaro Campos (los militares) defendiendo los resultados del Nivoan; diferencias, en ellos, que Cohen no tiene mucha personal. que el Gobierno quería elecciones (contrad. con la línea que se tenía de ésta) porque la gente que buscaba las elecciones en el fondo era gente de Chiappe con puntos tendenciales.

CNT se continua discusión del plan de trabajo sobre alguna de las propos. sobre plan. nra asamblea COT-FAIT en nombre bre Pcio. Peñarol / Convers. Urquiet y Quijano hubo una ruptura de H. con P.C. y P.S y también de D'Elía, dice que los bolches eran una línea equivocada, porque parece que presentan este plan global no dando la posibil. de discutir parte por parte

(Poco legible)

(12)

Poco Legible

[illegible] de acuerdo con [illegible]
[illegible], los [illegible] porque no
[illegible] caracteres parecen. Los balones
tienen miedo de perder la diferencia
de [illegible]

[illegible] nivel del [illegible] los [illegible]
haciendo un estudio profundo desde
el punto de vista ideológico. Están
cumpliendo los prohibit.[illegible] se perjuzgan el
[illegible], y estudio hasta los dibujos animados
que alcanzan ideología burguesa

Entrenadores

Cada equipo o cada entrenador realiza
[illegible] llega a un punto, y la dis-
[illegible] en los equipos con tendencia de [illegible]
[illegible] propios [illegible] a reunirse

TINAJEROS

el bonus 19 [illegible]
ahora
punto el mismo [illegible]
propio [illegible] AdH ap. de
una casa para [illegible]
se necesita

Poco Legible

[illegible] punto de [illegible] ahora [illegible]
[illegible] [illegible] el [illegible]

DEP. I
PROCESADO
55

(13)

Junio 22

Regreso de la Reunion a Belen

Reunion de fin de semana en el SAN Miguel

Desacreditar los comunicados 447 y el pacto de Boise Lanza.

Reunion de Oficiales, del 9no de Caballeria, firmaron a bolazo un oficial cubano que estaba siendo sobornado por cubanos y fusilenlo -

Liberan a Raf HURDOC H, el sindicalista

Poco Legible

DEP. I
PROCESADO

Flecha: Relación Numantina en Valencia
de resultados

Batallones Nacs - Batalla de Hijo 3ce of 14 de
Lopez Soto
F.A. Compañía Policía al Cuartel de S Miguel
Cívica Ignacio S Miguel
Compañía Ferrocarril de FA.
Unida Compañía Ferrocarril Manzanares esta
de Ferrocarril en Puerto Natividad y Carmen
F.A. Compañía Estatal de Seguridad
27/9 Concejal por Lista de Seguridad
M Rg. No Rodríguez planteo duro al Comando
Ejecutivo de Unidad que se tome distancia
del Secretariado
Hecho es por un documento aprobado en Secretariado

Planteo Miguel Varela
La Industrial
J. Lange - Testificamos, firmamos de la unidad de
Comunidad; despidió Bolsa antes del cierre y el
aviso a Negro del Paro, pero este no le pasa
La fuerte del P.S.I. detenidos
Unan. para J. Lange

Jo buen
Cantaro de Miranda de Ebro 21
Gallón 17

022

DEP. II
PROCESADOS

Poco Legible

4143

Curso de Formación (Audiovisual).

Confirmación para ser participante

MES	AÑO
9	

Semana Preliminar

Viernes 21 Secretaria de Formación

CLIENCIA

Viernes 21 13:30 Diario Plenario Secretaria

SOLICITUD Formación

OBSERVACIONES

RESOLUCION

DEP. I
PROCESADO

Poco legible

SOLIC.	AUTORIZ.	Vo. Bo.	AUTORIZADO HASTA

FORM.DS-2500-VII-79

023

4143

13

Lectura M601 Rec 18½ (Carma) 161 Toledo

ENE –

Comisión FEW B

Formación Manuel Gio el fue mine

Patuf - Sábado 8 – 16hs

Vecinos S. Fernando 1942 en Alsina

No podía ir Manuel a jerarquía del Diario

Coordinación Nacional en todos los sentidos

el Fernando

Mercury 3 T. Cónsul 9a 4

Cantina Mata ultra plaza

Domingo Jornada

10hs

Domicilio de Cinta

DEP. II
PROCESADO

Poco Legible

Ilegible

DRSS
PROCESADO

4143

QUIMICA

16

- [illegible] Cobre - Guillén 3836 ✓
- [illegible] Cruceta - Bebidas 2012
- [illegible] Cuesta - Puerta Cerro 2214 ✓
- [illegible] Cruz - J. J. Ortega 1368 ✓
- [illegible] Ortega - Luis Martín 3560 ✓
- [illegible] Cerdán - Arenal Grande 2274 ✓

~~[illegible] Bellini - Guillén 3836~~

- [illegible] Bellini - Guillén 3836
- [illegible] Bellini - Col. Hogueza 2696 ⊗
- [illegible] Benete - Bº Cortijos 2926 ⊗
- [illegible] Benito - Rocío 23-71
- [illegible] Benito - Florencio Sánchez 1630 ✓
- [illegible] Berrio - Berja 2536 ✓
- [illegible] Berrio - Cibeles 2611 AP2 ⊗
- [illegible] Berrio - [illegible] 162
- [illegible] Bravo - Dº. Arquitecto 2109
- [illegible] Cabezudo - [illegible] 2867 ⊗
- [illegible] Cabezudo - [illegible] Benitez 1667 ✓
- [illegible] Calderón - [illegible] 4016 ✓
- [illegible] Calderón - [illegible] 1634 ✓
- [illegible] Cárdenas - [illegible] Sánchez 1630 ✓
- [illegible] Castellano - Bº Cortijos 3494 AP 1 ✓
- [illegible] Castro - [illegible] 2945 ✓
- [illegible] - [illegible] 2536 ✓
- [illegible] - [illegible] 3454 ✓
- [illegible] - [illegible] 3404 ⊗
- [illegible] - [illegible] 3404 ⊗
- [illegible] - [illegible] 3383 ⊗
- [illegible] - [illegible] 2451 ✓
- [illegible] - [illegible] 3383 ⊗
- [illegible] - [illegible] [illegible] 3011 ✓

Partes ilegibles

DEP. I PROCESADO

17

DEP. SS
PROCESADO

Partes Ilegibles

027

4143

[illegible] Dobao – Ubarte 60 2206
[illegible] Dauz – Lucas Fancelli 1700 Ap 5
[illegible] Dupuner – Cerro Díaz 2314 R
[illegible] Ebbro – Martín de Irantzu 1787
[illegible] Fado – Hoegaert 1883
[illegible] Farall – Fonfora 2069 R
[illegible] Feire – Bella Vista 2046
[illegible] Fernandez – Cobs 2253 R
[illegible] Fiebre – Hoegaert 1483
[illegible] Frisero – Cassilot 2872 R
[illegible] Galante – Regimiento 9 1879
[illegible] Garcia – Sauco 2512
[illegible] Garcia – Barranca 2625 R
[illegible] Gil – Luis de Vafiaur 2106 ors.
[illegible] Gonzalez – Canal Grande 2243 Ap 5
[illegible] Gonzalez – Regimiento 9 1894
[illegible] Greco – José Catalá 2360 R
[illegible] Gutierrez – Burgos 2072
[illegible] Hernandez – Cnel Flores 2316
[illegible] Hoogenboom – Negocio 1647 [illegible]
[illegible] Jardiel Poncela – Canada Grande [illegible]
[illegible] Jaime – Alfredo Calzone [illegible] R
[illegible] Lafuente – Pedro Lagasca [illegible] R
[illegible] Larrabeiti – Canal Grande 2311
[illegible] Lazo – [illegible] 1183 R
[illegible] Leon – [illegible] 2016 R
[illegible] Lopez – [illegible] 2314
[illegible] Martinez – [illegible] 2545
[illegible] – [illegible] 2016 R

DEP. I PROCESADO

Parte Repetible

028

4143

19

VETERINARIA (C)

	Vilardebo 1415	20-1[illegible]
	J. B. Justo 3055	
	Cnel. Pagola Arenal 1641	
	Acevedo Díaz 2135 ap. 2	
	Monte Caseros esq. B. Artigas	
	Lezama 3238	58-[illegible]
	Arenal Grande 3477	2-54-[illegible]
	Gral. Flores 3320	2-5[illegible]
	Joaquín Vera 3554 bis ap. 5	
	Nancy 4308	59-0[illegible]-43
	Arenal Grande 2441	2-54-68
	Justicia 2123 ap 103.	
	Burgos 3018 ap. 3	
	Canelones 3104 ap. 4	
	Acevedo Díaz 2318	
	Br. Artigas 3362 ap. 103	55-11-[illegible]
	Gral. Flores 2316 ap. 4	20-5[illegible]
	Nueva Palmira 432 ap. 3	20-[illegible]
	Gral. Flores 2212	
	José L. Terra 3164 ap. 3	20-14-13
	Rafinur 2114 ap. 21	29-31-45
	T. Gomensoro 2808	58-25-65
	E. Martínez 1457	
	San Martín 2933	
	E. Raña 2522	41-25-84
	San Martín 2542	2-42-0[illegible]
	L. A. de Herrera 2512	20-58-19
	Propios 2036	58-86-64
	J. L. Terra 3164 ap. 3	20-14-13
	Bella Vista 2212 ap. 6	2-55-32
	Acevedo Díaz 2925	
	Caridad 1365 ap. 1	
	M. Moreno 2433	55-21-[illegible]
	Bulevar Artigas 2043	4-26-[illegible]
	Valladolid 3162	20-78-44
	Br. Artigas 3644	23-80-84
	Pedernal 2206 ap. 202	
	Colorado 1365	3[illegible]-22
	Gral. Flores 2626	2-[illegible]
	Cádiz 3021	55-5[illegible]-3[illegible]
	República 1541 ap. 10	
	C. Anaya 2641 ap. 4	
	Lavalleja 2911	58-44-43

Parter Ilegibles

DEP. I
PROCESADOS

029 (A)

4143

Medicos Públicos:

[illegible] M. A	Ciudad Ciudad Sémiz 1459	98 [illegible]
Hgo. Selección	Gral. José 1165	98 11.
C. P.T.H. del Castillo Hgo.	Playa Congregación 1368	8 D C
[illegible] BERRIL	Cerrito	

Poco Legible

029(B) 4143

...../////- a otros los trataba por sus apodos.=

Sobre su posible concurrencia a la reunión de la calle Asencio, adujo que ese día, luego de regresar de su empleo, permaneció en su domicilio,no habiendo sido invitado a la misma.=

Referente a las razones por las que aparece en una lista,entre varias personas, manifestó que lo ignora, ya que no mantiene contactos con ninguno de los que se mencionan en ella, salvo con BIANCHIMANO, a quién conoce desde la infancia, por haber hecho juntos primaria y secundaria.=

Para mejor ilustración, se adjuntan al presente,actas labradas a los detenidos, como así también copias de los manuscritos incautados en oportunidad de sus detenciones.=

Saluda a usted atentamente.=
El Jefe del Departamento Nro. 2.=

Comisario:
Jose Carlos Bonandi.=

A

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; la persona Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, nacido en el Departamento de Montevideo, el día 1o. de junio de 1947, hijo de Santos y de Polonia titular de la Cédula de Identidad Nro.1.142.925, Registro Fotográfico Nro. 2.216.712, domiciliado en la Avda.Garibaldi Nro.1629, de estado civil soltero, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Cuando y donde fue detenido.-
CONTESTA: Que en horas de la noche, aproximadamente a la hora 23.00 en circunstancias en que transitaba por la calle Enrique Martinez, próximo a la Avda.Millan, fue detenido por personal que viajaba en un automóvil, los que vestian de particular que le exigieron documentación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que explique la razón de la tenencia del material incautado.-.
CONTESTA: Que el material que se le incautó le fue entregado en la reunión a la que concurrió en la calle Ascencio Nro.1150.-Que en dicha reunión se trató lo referente a lo económico del tema, que consistía, en lo que quedaba pagar al Frente Amplio, lo pagaría el ex señador Erro, por lo que se hacía cargo de esa deuda el señor Crotoggini, en representación del F.Amplio.-.-
PREGUNTADO: Si ha concurrido a otras reuniones de este tipo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que es la primera vez que concurre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: De donde conoce a Miguel TOMATTIS.-.
CONTESTA: Que lo conoce siendo secretario general del Comité Democrata Cristiano, ubicado en la Avda.Burguez y Larrañaga, en circunstancias de haberse afiliado a ese baluarte político, próximo al mes de agosto del año 1972.-.
PREGUNTADO: Que explique cada una de las anotaciones que tiene las dos hojas incautadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//.. Televición,y entonces estan trabajando en el BODRE, para poderlo utilizar,dandole a la vez más fuerza economica; al punto de que hasta las tiras de dibujos animados seran preparadas para entrar a la gente con la politica.- Cada equipo o cada coordinadora,van a efectuar una especie de bolentin que trate los problemas de determinada parte de las fabricas,empresas,hasta que no saliera el Diario AHORA.- Esta sección propaganda debe realizar reuniones,en las cuales no puede faltar el Secretario de la misma.- Respecto a las finanzas,el lunes a la hora 19.00 se hara una reunión en el Diario AHORA,haciendose presentes en la misma los Secretarios de Finanzas de todas las zonas,por otra parte el miercoles proximo se hara una Junta en la calle Millan 4191 ppto 10, en donde se haran presentes las mismaspersonas que se hallaban ayer en la reunion.- Se pidio a laspersonas que estaban ayer,que al que pudiera conseguir una casa para la proxima reunion quelo hiciera.- Se programo para el día jueves una sección pintura en la cual se trataba de pintar en todas las calles de Montev deo,las frases que se detallan:- "LIBERAR A SEREGNI" y "AHORA CLAUSURADO EL PUEBLO SILENCIADO".-También estaba prevista una pegatina a realizar una semana antes de salir el diario.-.-.-

B

(Sustituye al [illegible] del [illegible])

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BELLDO, nacida en Maldonado el 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hija de Francisco y Elisa , titular de la Cédula de identidad Nº 875.853, reg.fot.Nº 2.243.517, domiciliada en Asencio 1150, casada con cuatro(4)hijos, de 14,11,10,y 8 años respectivamente sus nombres on Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quien es interrogada bajo el siguiente tenor.-==========

PREGUNTADA:Sobre sus medios de vida.-==========

CONTESTA:Dar clases de Historia y Sociología en el liceo Sagrado Corazón, y en su domicilio de clases de Matemáticas e Historia, además su esposo Emilio Blas FERNANDEZ, quien se desempeña como decorador de interiores, teniendo taller propio; teniendo una entrada mensual en general de 150.000 pesos (ciento cincuenta mil).-==========

PREGUNTADA: Cuando y donde fué detenida.-==========

CONTESTA: Que fué detenida a la hora 11.00 del día de hoy, en su domicilio, en circunstancias en que se efectuó un allanamiento.-

PREGUNTADA:QUE explique la razon de la tenencia del material incautado.-==========

CONTESTA:A mí me lo trajeron para que yo los repartiera entre los afiliados de mi zona, que comprende las calles de adyacencia a mi domicilio, y las personas que como yo son afiliados del P.D.C..-==========

PREGUNTADA:Sobre quien le entregó el material para repartir.-=

CONTESTA:El Señor Alejandro CRAVERO Oriental, casado de aproximadamente 35 años de edad, quien es empleado bancario e la zona aguda, ignorando otros datos del mismo.-==========

PREGUNTADA:Si tenía conocimiento de la reunión que seefectuó en su casa en la noche de ayer.-==========

CONTESTA:Que le solicitaron autorización a la que ella accedió siempre y cuando fueran menos de 7 (siete)personas, cuando ella llegó aproximadamente serían 6 personas en la pieza en que se reunieron, siendo aproximadamente la hora 20.30'.-==========

PREGUNTADA:Sobre las causas por las cuales facilitó la casa a la reunión .-==========

033(A)

NO CONSTA:Por haberlo solicitado la señorita Maria Elena DARLEGUES, a quien conoce por haber sido alumna suya cuando la misma...//

4143

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4143/73 FS. 033 (BC)

(Sustituye el papel numerado)

ACTA.- En la ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional e Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BELEDO, nacido en Maldonado el 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hija de Francisco y Elisa, titular de la Cédula de identidad Nº 875.853,reg. fot. Nº 2.243.517, domiciliada en Asencio 1150, casada con cuatro(4) hijos, de 14,11, 12 y 8 años respectivamente sus nombres son Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quien es interrogada bajo el siguiente tenor.-.-.-

..//estudiante magisterio, y ella le debe dar sus particulares.=

INSPECTORA: El señor los temas que iban a ser tratados en la reunión, y cual fué la razón que expuso María Elena DARESSE, para solicitarle la casa.==========

CONFESA: Ella me solicitó la casa para una reunión, no diciéndome ni el tema que se trataría, diciéndole, que era para una reunión de la Juventud del P.D.C.==========

PREGUNTADA: Sobre sus obligaciones como afiliada al PDC, y que es lo que desarrolla para el Partido.==========

CONTESTA: La tarea de repartir los números de "Flecha" entre los afiliados de la zona, a los cuales conoce.==========

PREGUNTADA: Si fué la única reunión a la cual prestó su casa.==

CONTESTA: En una oportunidad, fueron a su casa María Elena, un muchacho rubio a quien desconozco y el hermano de María Elena, quien también es afiliado al PDC, en esa oportunidad, le pidieron autorización, para reunirse ellos para detallar lo de la Campaña Económica para el Diario Ahora, la misma fué en los primeros días del mes de setiembre, extendiéndose durante 1 1/2 hora aproximadamente.==========

PREGUNTADA: si tiene algo mas que agregar, tener o enmendar.==

CONTESTA: que no.==========

Leída la presente, ya fué de conformidad y firma en lugar y fecha arriba indicado.==========

A. Hernández Chaves de Hernández

ANA COLOMBA HERNANDEZ CHAVES

Declarante.-

JOSE LUIS PELECHEA
COMISARIO

DEPTO. DE ESTADO
PROCESADO

..//estudiaba magisterio, y ella daba clases particulares.-
PREGUNTADA: SI sabía los temas que iban a ser tratados en la reunión, y cual fue la causa que expuso María Elena DABESIES, para solicitarle la casa.-.-.-

(Sustituye el papel numerado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del
me s de octubre, de mil novecientos setenta y tres, comparece
ante el suscrito, Comisario del Departamento Nº2 de la Dirección
Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Jaime CAMPS
CASANOVA, nacido en Montevideo el 24 de J'lio de mil novecien-
tos cincuenta y dos digo tres, hijo de Luis Carlos y Livertad,
titular de la Ced. de Iden.Nº1.275.667, reg. foteg. Nº1.785.026
de estado soltero , quien es interrogado de acuerdo al siguiente
tenor:----------

PREGUNTADO:Cuando y donde fué detenido.----------

CONTESTA:Hoy a la hora 13.00' en la puerta de mi domicilio.-----

PREGUNTADO:Si concurrió en el día de ayer a la calle Asunción Nº
1150.----------

CONTESTA: Que sí fui invitado a la misma por Ernesto RODRIGUEZ,
tratándose en la misma, un informe político , un informe sobre
el Ejército, = pequeño comentario sobre Hirvenn, y dictándose
distintas normas sobre las movilizaciones a realisar en los días
venideros.----------

PREGUNTADO:Que detalle la respuesta anterior.----------

CONTESTA:El informe político, consistía en la s noticias polí-
ticas ocurridas en la semana, en donde se trató de algunas conver-
saciones entre D'Elía y Huget, no prestando atención al tema ya
que no me interesaba.En lo que respecta al informe sobre el Ejér
cito, expresa que fué BLANCHIMANO, quien la proporcionó.Las reu-
niones que se realizarían en el día de hoy, que era en la casa de
María Elena BAREZIES , a la hora 17.00', para el día martes se
iba a realizar una reunión de la sección propaganda, en mi casa,
sita en Millán 4191 ap.10.----------

PREGUNTADO:Quienes eran las personas que se encontraban ayer en
la reunión mencionada.----------

CONTESTA:Ernesto RODRIGUEZ, Anunciato BLANCHIMANO, alias "Tano"
María Elena BAREZIES, GERARDO, ANA, DANIEL, MIGUEL, LUIS, y tres
o cuatro personas a las que no conozco.----------

PREGUNTADO:Si tiene algun cargo dentro de la zona.----------

.../// CONTESTA: Que soy encargado de propaganda.----------

PREGUNTADO: Referente a que se le encomendó para realizar.-------

CONTESTA: Se me encomendó que fuera al Palacio Peñarol, el Domingo 28 de octubre, donde íbamos a llevar a cabo volanteadas y consignas ," TIRANOS TEMBLAD Y A SERGENI LIBERAD", quedando para el miércoles próximo una reunión similar a la de anoche, debiéndome enterar de la dirección en donde se efectuaría la misma el día antes.----------

PREGUNTADO: Si conoce a las personas de otros grupos,.----------

CONTESTA: A los responsables en general, los conozco, sólo los que se encontraban en la reunión de anoche y Alicia, quien es responsable de la zona de Malvín, Julio quien es responsable de Marcónas, Ana responsable de Aguada, además entre los que estaba en la reunión de ayer, Ana es responsable de Colón, Daniel de Cerrito, María Elena BARRIOS responsable a nivel central, Ernesto RODRIGUEZ responsable de Prado Norte, BLANCHMANO es responsable de todos los equipos de Montevideo, Gerardo igual que el anterior, Miguel responsable de Reducto, Luis responsable de Sayago, otra chica de nombre Ana es responsable de Pocitos, Luis es responsable del Paso Molino, otro Miguel es responsable del Cerro.----------

PREGUNTADO: Cuantas veces se han reunido antes de ayer.---------

CONTESTA: Las reuniones se vienen realizando desde hace 6 años, en forma semanal, algunas se realizaron en mi casa, otras en la calle Río Grande, de la cual ignoro su número, otras en Buschental 3379 donde se efectuaron no solamente reuniones de caracter político sino que también fueron de orden cultural, otras en Burgues antes de llegar a San Martín, otras en Mercedes y Tacuarembó sede del partido.----------

PREGUNTADO: Por parte de quien recibió el material de estudio incautado.----------

CONTESTA: Por ser encargado de repartir el material entre la gente de mi zona , recibo material de la Coordinadora, además de hacerlo de María Elena, BLANCHMANO, Ernesto RODRIGUEZ, etc..---------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, tentar o enmendar.-----

CONTESTA: Que nó. Leída que le fué la presente, dañó y se ratifica en sus dichos, firmando un original y cuatro copias de un .../// 036 4143

(hoja 2) (Sustituye al papel numerado)

/...///mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicado.---

---

JAIME CAMPS CASANOVA.-

DECLARANTE.-

E

(...)

AL 1A: En la ciu... de Montevideo, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y tres, comparece ante el ascrito Comisario del Departamento No.1 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,la Sr.a Ana Justina Ernesto [illegible] de 1.970,nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1.974,hijo de Aparicio y de Isaín Julia,titular de la Cedula de Identidad No.1.311.967,Le.Policial 1.864.777,Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cursando 1er año,con domicilio en Teodoro Alvarez nro.4018,apto.3ro.,de este estado civil soltero,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTA: Que explique las causas por las cuales fué detenido.-CONTESTA: que fué detenido en circunstancias que salía en el día de hoy próximo a las 13.00,de la casa de Milton nro.4191,casi 10,de domicilio de Jaime CAMPS,compañero suyo con quien salía en ese momento;PREGUNTADO: porqué motivo se encontraba en ese lugar.-CONTESTA: que como es conocido desde hace mucho tiempo de la familia CAMPS,pasó el día de hoy para ir a visitarlos.-PREGUNTADO:que actividades desarrolló en la noche de ayer.-CONTESTA: que anoche concurrió conjuntamente con su compañero Jaime CAMPS a una reunión que se iba a llevar a cabo en la calle Asencio nro.1150,por parte de miembros de la Juventud del Partido Democrata Cristiano al cual esta afiliado,y es Secretario del sector denominado "Prado Norte".-que una vez comenzada la reunión a la hora 20.30,aproximadamente y a la que asistieron:una persona a la que conoce unicamente por el apodo de "El Tano";María Elena DAVILEO; otro compañero al que conoce por el apodo de "RAUL";otro de nombre "DANIEL" otro de nombre "[illegible]" (algo) "[illegible]";una chica de nombre Ana; Alicia; No sabe; Luis LUCAS;Miguel Montes de Oca, habiendo tres personas mas de las que desconoce el nombre, es de destacar que estuvo muy presente en todos la orden impartida por Pablo Terra de que entre nosotros, no se mencionaran nombres y que si en alguna oportunidad eran detenidos, dijeran que se encontraban en esa reunión, por invitacion de Juan Pablo Terra o de Sosa Diaz, recurso al que tenían que recurrir siempre que fueran detenidos en cualquier tipo de reunión.-que la policía no se trataría con ellos.----------

038 (A)

PREGUNTADO : Sobre cual fué el tema tratado en la reunión.----------

CONTESTA: Hubo información política, y se hablaron de algunas tareas de

..// 4143

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4143/73 FS. 038 (BC)

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento No.2 de la Dirección Naci nal de Información e Inteligencia,la persona Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954, hijo de Aparicio y de María Julia, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.311.967,Reg.Fotográfico 1.864.777, Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cursando 1er. año, con domicilio en Teodoro Alvarez Nro. 4018, apto.3ro., de estado civil soltero, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-. PREGUNTADO:Que explique las causas por las cuales fue detenido.-CONTESTA: Que fue detenido en circunstancias que salía en el día de hoy próximo a las 13.00, de la casa de Millan Nro. 4191, casa 10, domicilio de Jaime CAMPS,compañero suyo con quien salía en ese momento;PREGUNTADO:porqué motivo se encontraba en ese lugar.- CONTESTA: que como es conocido desde hace mucho tiempo de la familia CAMPS, aprovechó el día de hoy para ir a visitarlos.- PREGUNTADO: que actividades desarrolló en la noche de ayer.-CONTESTA: que anoche concurrió conjuntamente con su compañero Jaime CAMPS a una reunión que se iba a llevar a cabo en la calle A sencio Nro. 1150, por parte de miembros de la Juventud del Partido Demócrata C_istiano al cual esta afiliado, y es Secretario del sector denominado "Prado Norte".- Que una vez comenzada la reunión a la hora 20.30, aproximadamente y a la que asistieron: una persona a la que conoce únicamente por el apodo de "El T_no"; María Elena DAVEZIES; otro compañero al que conoce por el apodo de "RAUL"; otro de nombre "DANIEL" otro de nombre "DANIEL"(digo) "MIGUEL"; una chica de nombre Ana; A licia; Rosario; Luis LAPADO; Miguel Montes de Oca, habiendo tres personas mas de los que desconozco el nombre, es de destacar que estuvo muy presente en todos la orden repartida por Pablo Terra de que entre nosotros, no se mencionaran nombres y que si en alguna oportunidad eran detenidos, dijeran que se encontraban en esa reunión, por invitación de Juan Pablo Terra o de Sosa Diaz, recurso a l que tenían que recurrir siempre que fueran detenidos en cualquier tipo de reunión.- Que la policía no se tiraría con ellos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//finanzas, y le propuse.Habiendo quedado programada una reunión para el día de hoy a las 15.30' en Pastor 1066.=======

PREGUNTADO:Referente a si se le encomendó alguna tarea en la reunión de ayer.==========

CONTESTA: Que lo que se le encomendó fué que les comunicara a Mariana FLANO, Com, en Billon 3883,a Marita SCOTTI, Mario MONTEMURRO,entre otros los temas tratados y las resoluciones adoptadas en la reunión de ayer.==========

PREGUNTADO:Quien es y donde vive Anunciato BIANCHINO.==========

CONTESTA:Si ésta persona es la que apodan "Tano", ignora donde vive, pero es el que va semanalmente ha hablar conmigo a la Facultad, a su vez precidía la reunión efectuada en el día de ayer, informando sobre todos los temas.==========

PREGUNTADO:De donde proceden las listas de nombres , plan de organización e información política sobre el Frente Amplio.==========

CONTESTA:Todas las informaciones dadas en la reunión de ayer, tanto sobre las movilizaciones del F.A, , como sobre las F.F.A.A., las dió el"Tano" ignorando de donde sacó las mismas.==========

PREGUNTADO:Si ha concurrido a reuniones de este tipo.==========

CONTESTA:Que sí, que semanalmente se realizan reuniones, las cuales no tienen lugar determinado, ya que entre nosotros conseguimos una casa donde realizarlas.Conociéndola entre nosotros, un día antes de llevarse a cabo la misma.==========

PREGUNTADO:Que explique sobre algunas inscripciones que figuran en su agenda.==========

CONTESTA:En la hoja 19 dice "Comando 14.30'horas".-Ora la hora en que se realizaría una reunión, no recordando si fué en el domicilio de Juan Pablo Terra o en el de María Elena.==========

PREGUNTADO:Otra anotación "Comisión María Elena 15.00".==========

CONTESTA: Otra reunión en la casa e María Elena.==========

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar , tachar o enmendar.========

CONTESTA: Que lo leído le fué leído, y le fé de conformidad firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en fecha y anterior sin enmienda.-

Poco legible

4143

039

F

(Sustituye a la ley 14.068)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de el año mil novecientos setenta y tres,comparece ante el suscripto, Comisario del Departamento Nº2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona María Elena DIBEZIDS MAYONE, hija de Antonio y de María Elena, titular de la Ced. de Iden. Nº 1.026.735, reg. fot.Nº2.296.830, nacida en Montevideo el 9 de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro(1944), domiciliada en Buschental Nº3379, la que s interrogada sobre el siguiente tenor.==========

PREGUNTADO:Sobre sus medios de vida.==========

CONTESTA:Soy maestra del colegio Sagrado Corazón, sito en Vera y Argerich.==========

PREGUNTADO:Si estuvo en la reunión realizada anoche en la finca de la calle Asencio Nº1150.==========

CONTESTA:Que sí.==========

PREGUNTADA :Por que causa estaba en esa reunión, y quienes se encontraban en la misma.==========

CONTESTA:Por dos causas, la primera para llevar los papeles de formacion del P.D.C.para ser repartidos en la misma,para llevar una valija de ropa a la hija de una persona que se va para Venezuela, el nombrado la chica es Rosario , de la cual ignoro su direccion y su apellido.==========

PREGUNTADO:REFERENTE A EL CARGO QUE desempeña dentro del PDC.==

CONTESTA:Es la encargada de formación, lo cual significa practicar la docencia en plano político.==========

PREGUNTADO:Que conteste sobre las personas que se encontraban en la reunió ayer, y de quienes se encontraban presentes en la misma.==========

CONTESTA:Se encontraban aparte de Rosario, Jaime Campo, Luis, Ernesto Rodriguez, Ana, Gerardo, Anunciatto BLANCHELLO, en el momento en que llegué la señora Aura NAVES DE FERNANDEZ se encontraba hablando con las personas que ya estaban que eran Rosario, Jaime, Luis; quedándome conversando con ella durante 10 aproximadamente, ella se fué y yo dí por comenzada la reunión.

(1) poco legible

040

.../// 143

..// siendo aproximadamente la hora 21.00'.==========
PR. CUESTA.: Sobre los temas tratados en la reunión.==========
CONTESTA:Sobre el tema de formacion , haciéndose el reparto de el material de estudios.==========
PR. CUESTA.:Sobre quien le entregó a ella los papeles para repartir.=
CONTESTA: que los dejó en su casa la señorita Mari Julia AGUERRE, secretaria de Formacion del Partido.Referente a otro tipo de papeles a afirma no haber entregado otro tipo de papeles a los afiliados, solamente en el año 1971, cuando en salió la publicación del PDC que era un libro de tapas color naranja, titulado "UN CAMINO PARA LA REVOLUCION URUGUAYA", el cual fué repartido por todos los miembros de la Juventud.-
PREGUNTADO: Quien es y donde vive Anunciato BIANCHELLO.==========
CONTESTA: Es estudiante de derecho, se está por recibir de procurador, lo conozco desde el año 1968, y fué quien en el día de ayer recibió la información , que llevóa la reunión, ignorando cual era ni de que se trataba, la informacion referida. El mismo es oriental, soltero de aproximadamente 24 años de edad.==========
PREGUNTADO:Si los equipos de estudios se reunieron otras veces.=====
==========
CONTESTA:Que el grupo es la primera vez que se reunía, pero que anteriormente se habían reunido en la Casa el Partido, a los efectos de discutir algunos artículos que se publicaban en la revista "Encuentro", la cual era editada en la Casa del Partido.========
PR CUESTADO:Donde se imprimen los materiales que fueron incautados,===
CONTESTA:Se imprimen en el Mimeógrafo que está en la Casa del Partido , pero cabe la posibilidad de que no haya sido impreso allí, ya que no se exactamente de donde sale.==========
PREGUNTADO:Si conoce a las demás personas que integran el suyo u otro grupo.==========
CONTESTA: Manifiesta que hace años que lo conoce a Juan Pablo Terra, a Daniel Sosa Diaz, Jose Luis Veiga, BLANCO, Pilar Foti, quien ingresó al Partido hace poco tiempo, a Jose Luis JOGORO, quien se ocupa de la parte obrera, Pablo CONLAZO, Ana, Miguel , Alicia Garcia.-
PR CUESTADO:Sobre que resolvió la reunión que se realizaría hoy en su casa a las 21.00'.==========..//

beo Legeke

(hoja2.-)(sustituye el papel membretado)

6

..//CONTESTA.-Yo, la reunión era para explicarles los papeles que les diera en el día de ayer.==========

PREGUNTADA:Si es la primera vez que los invitaba para una reunión en su casa.-==========

CONTESTA:Para este tipo de trabajo de formación, es la primera vez, se habían realizado otras pero eran para tratar el temario de la reunión que se realizaría hoy.==========

PREGUNTADA:Quien organizó la reunión de ayer/==========

CONTESTA:Que la reunión la organizó Anunciatto, pero que ella le pidió la casa a la señora Aure,quien consultada por mi telefónicamente, me autorizó hacer uso de la misma , con la condicion de que no terminase muy tarde, y que fueramos puntuales en la hora, ya que yo se la pedí hasta la hora 22.30'.==========

PREGUNTADA:Si tiene algo mas que agregar , tentar o enmendar.====

CONTESTA:Que nó.Que en(1)donde dice"presentes" debe decir"ausentes".==========

Leída que le fué la presente, se ratifica de todos sus dichos, y para constencia conjuntamente con el suscrito,firma un original y cuatro copias, en lugar y fecha indicados precedentemente.=======

MARIA ELENA DABELIES MASSONE

Declarante.- María Elena Dabelies

JOSE LUIS TELECHEA
COMISARIO

Poco legible.

042

4143

(Sustitye al papel numerado) 10

ACTA.-En Montevideo a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, en el Departamen o Nº 2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, ante el suscrito, SubComisario, comparece la persona Anunciate MIAN-CHIMANO MAINIERI, oriental nacido el 2 de marzo de 1950 en Montevideo, titular de la Ced. de Iden. Nº1.173.250, reg.foteg.Nº 428.278, hijo de Leonardo y Carmela, soltero de profeción estudiante, de 4to.Año Facultad de Derecho; domiciliado en la dalle Chiavari Nº2942, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO:Que cargo ocupa, dentro de la J.D.C.-Juventud Demócrata Cristiana-y en que seccional esactivista.-CONTESTA:Era Secretario de Montevideo, donde se agrupan las distintas Seccionales, pero en la actualidad, por trabajar en el diario Ahora, quedé m disvinculado de hecho, del secretariado de la J.D.C.-PREGUNTADO De que forma está integrada la Juventud Demócrata Cristiana y quienes componen el grupo directivo.-CONTESTA:Estando yo en actividad, se componía de la siguiente manera:Cada grupo seccional tiene un grupo de formación , y también tiene grupos de , finanzas, organizació y propaganda.El grupo de formación es el que discute y a su vez estudia sobre los distintos temas que pueden ser sacados de los medios de comunicación, diarios revistas,etc. Cada grupo seccional depende de una cabeza,que homogeiniza las actividades del grupo de formación y lleva e tres, los planteamientos del partido, o sea la Secretaría General.-PREGUNTADO:Que personas forman las secretarías de secb tores.-CONTESTA:El de finanzas, es Gerardo BURGOS,en formació a María Elena DABEZIES,en cuanto a propaganda,no lo sé, como así mismo quien ocupa mi lugar desde mi alejamiento.-PREGUN-TADO:Si concurrió a la reunión de la calle Asencio 1150.-CON-TESTA:Que sí señor, concurrí.-PREGUNTADO:Cuales fueronlos temas tratados en la misma,CONTESTA:El centro de la reunión era la campaña financiera del diario AHORA, en ella me debía informar sobre los bonos donación valor $1.000.oo, siendo el responsable de la recaudación, Gerardo BURGOS, por ser el encargado de la secretaría de finanzas de la J.D.C.Adem...

043

143

Puede haber ampliación

...///en la misma se informó por mi parte que en el diario Ahora, se había recibido una información aberca de que dos militares que decían que no estaban muy de acuerdo con algunas cosas del Comando General del Ejército.-Otra información que había llegado al diario Ahora, era de que otro militar defendía las soluciones de Nirvana y estaba muy de acuerdo con ellas.Estas informaciones al parecer las habían recibido en la Dirección del Diario Ahora, y todos lo comentaban, fué por ese motivo que yo las comenté en la reunión dela calle Asuncio, habiendo tomado nota de ello, alguno de los participantes.-PREGUNTADO:Que función ejerce en el diario Ahora.CONTESTA:Soy comunista, en oportunidades hago alguna nota, la que entrego a Jorge MARIUS-Administrador del Diario-.En cuanto a los bonos donación de la campaña de Ahora, yo tomo nota de los bonos que retirados, y a su vez del dinero que se vierte por el producido de las ventas de estos.-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA: Que nó señor, y leída que le fué por sí se ratifica en sus dichos, y para constancia, firma cuatro de un mismo tenor en lugar anteriormente citado.-

DEP. I PROCESADO

ANUNCIADO MANCHIMANO MAINIERI
DECLARANTE.-

044/44

4143

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-DEPARTAMENTO Inte.-
-INFORMACION.-

-. S. I. D.-

D- 769

INFORME Nro. 289.-
FECHA: 1 de diciembre de 1973.-
COMETARIO: 3 - 2 . 2

ASUNTO: Comentario en el diario " LA OPINION " de la República Argentina, de fecha 28 de noviembre p.pdo., pág.3, cuyo título se refiere a la visita de Juan Domingo Perón al Uruguay y fué escrito por Zal mar Michelini.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 28 de noviembre p.pdo., en el diario " La Opinión" de la Ciudad de Buenos Aires, página 3 y bajo el título " COMO UNICO DEPOSITARIO DEL APOYO POPULAR EN EL CONO SUR" , -"PARA EL URUGUAY, PERON SIMBOLIZA JUSTICIA, LIBERTAD Y SOBERANIA ",se publica un comentario sobre la visita del Presidente de esa nación al Uruguay.-

Este artículo en su iniciación, hace referencia a la situación vivida por Perón en la República Argentina antes de su derrocamiento, para finalizar analizando lo que da lugar a sus títulos, según el escritor : ZELMAR RAUL MICHELINI CUARCH.-

---

DEP. I
CG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a CG
No. de Orden: 4144

001/2

4144

Como único depositario del apoyo popular en el Cono Sur

Para el Uruguay, Perón simboliza justicia, libertad y soberanía

Escribe
Zelmar Michelini

Analistas de ambas márgenes del Plata y de muchas otras latitudes —hasta el New York Times incursionó en el tema— han examinado, en profundidad, el acuerdo recientemente firmado entre Argentina y Uruguay. Su contenido técnico, sus resultancias económicas, la afirmación de lazos diplomáticos, la geopolítica del Cono Sur, en fin, todos los múltiples aspectos han sido comentados. Incluso, por supuesto, el que tiene que ver con la efectividad de la diplomacia personal. Sin embargo, hay uno al que no se ha dado la trascendencia debida y es la recepción que el pueblo uruguayo tributó al gobernante argentino, el presidente Perón. Porque si bien es natural que pueblos hermanos reciban a sus más altas figuras con respeto y consideración, la verdad es que las manifestaciones populares en Montevideo excedieron esa esperada cordialidad y adquieren mucho mayor significado si se recuerda —un mirar históricamente hacia el pasado— la relación que con Perón tuvieron los uruguayos.

En la década de 1945 a 1955, Montevideo se alineó ostensiblemente en una militancia antiperonista. No es la intención de estas líneas establecer la razón o sinrazón de esa actitud; lo que importa es que existió y que originó una muy difícil situación en las relaciones de ambos países. Ya fuese por falta de conocimientos, por malos entendidos, por desubicación o por múltiples motivaciones políticas, internas y regionales, lo cierto es que los sectores más influyentes de la vida política uruguaya mantuvieron con Perón y el peronismo —y éstos con aquéllos— una contienda no armada, que interrumpió la tradicional amistad de los dos pueblos. Cuando el derrocamiento de Perón, el pueblo uruguayo volcado en las calles, festejó como propio el acontecimiento.

Los 18 años transcurridos desde entonces, no pasaron en vano. La reflexión imprescindible, un mayor y mejor conocimiento de los hechos, el determinismo histórico que nada perdona y la aparición de otras fuerzas gravitando en la vida argentina, influyeron en el pensamiento y sentimiento del Uruguay, debilitando aquella oposición cerrada cuando no transformándola en adhesión y simpatía. También debe señalarse que la juventud, que no vivió la pasión y el arrebato de aquellos años, al incorporarse a la vida cívica uruguaya, lo hizo con indisimulada simpatía por el hombre que representaba la esperanza de millones de argentinos. Con razonamiento primario pero auténtico, las nuevas generaciones no eran exigentes en el análisis de motivos y consecuencias: lo que el pueblo argentino quería —la vuelta de Perón al gobierno— era aceptable y bueno, también para ellas. Pero aún hay más y es la especial condición en que se produce el viaje de Perón. Quizás los argentinos no lo adviertan, pero es el único [illegible]

su paso por la costanera uruguaya y en su saludo a la multitud reunida en la Plaza Independencia, todo lo que Uruguay había tenido y perdido: gobernantes elegidos por el pueblo, instituciones libres, vigencia de la ley y el derecho, libertad absoluta de expresión, de reunión, vigencia de los derechos humanos y colectivos, la presencia del pueblo militando libremente, las Fuerzas Armadas respetuosas de la Constitución y sometidas al poder civil; y tanto como eso, es el único país sin torturas, sin represión sangrienta, sin diarios clausurados, sin universidad intervenida, sin justicia temerosa, sin gente perseguida por sus ideas.

Ante este panorama, los vítores a Perón —único nombre gritado—, las expresiones de júbilo, el saludo afectuoso, fueron tanto el reconocimiento a la labor y la personalidad de un conductor como el señalamiento de los que él representa —más estimable que nunca—, como excepción en un área.

Los 18 años no han pasado en vano. Perón ganó el afecto y la consideración de todo un pueblo, se reivindicó su nombre, se acentúan afectos comunes, pero al mismo tiempo y como un ejemplo para esta América perseguida, ese pueblo, en la única ocasión que en 5 meses tuvo de expresarse libremente, representó en "¡Perón, Perón, libertad, libertad!" su vocación insoslayable de independencia y soberanía, libre de toda dictadura, ajena a todo compromiso que no fuese el de los mandatos establecidos por el pueblo.

Copyright La Opinión, 1973

DEP. I (II) PROCESADO e y G

002/2

4144

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 19457 Carp. N.° XXXXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 1225/B/973..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA..-

Origen: JEFE DEL DPTO.E-II del E.M.E..-

Fecha: 20 de Noviembre de 1973..-

Texto

-Adjunto a a presente remito copia del P.E.I.No.321/973 de la DE-II... (II)

DEP. I
PROTEGIDO
LTC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a C y S.
Núm. de Orden 4147

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/11/73
Dpto I
Fol. Nro 8838

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello seco de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME..-

Coronel
ANGEL D. DARRIOS..-

Iniciales
-NEPY-

SECRETO
001/2

4147

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.321:973.-

Copia No.....
D 2
D I = II
C.SAN JOSE
121230-NOV-73
M L - 1 0

I.-EVALUACION C - 3.-

II.-RESPONDE A: Reunión de W. Ferreira Aldunate en C.Buenos Aires.-

III.-T E X T O: Se ha recibido información en este Comando que el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate habría programado una reunión de sus partidarios en la Ciudad de Buenos Aires a la que se estaría gestionando que concurrieran delegados de todos los Departamentos de la República.- Estos viajarían en número de dos o tres por Departamento, siendo el grueso de la delegación oriundos de la capital y viajarían en una excursión de la empresa O.N.D.A.S A. contratada al efecto que cruzaría a Buenos Aires por el puerto de C.Colonia.- Igualmente ha trascendido que se realizaban gestiones en Buenos Aires para que asistiera a la reunión el sedicioso ex-Senador Enrique Erro y que en caso de que aceptara concurrirían delegados de su Partido político también.- En caso de concretarse la reunión, la delegación viajaría primeramente a C.Colonia, por lo que se mantiene estrecha vigilancia con el fin de detectar si elementos adictos a cualquiera de estos 2 sujetos, tienen intenciones de viajar a Buenos Aires en alguna excursión de O.N.D.A., o particularmente en alguna de las empresas que operan en esa Ciudad, los días 9 o 10 del corriente.-

Presumiblemente la reunión sería el 14 de los corrientes.-

DEP. I (II) PROCESADO C y G

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL CTE. DE-II; EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

DIVISION EJERCITO

002/2

SECRETO

4147

SECRETO

COPIA No. 5

DR. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

- INFORME ESPECIAL No. 23 PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR).-

De parte de una fuente de este Servicio, se ha tomado conocimiento de que:

1.- La actual Comisión de Servicios de Implantación de "Centros de Tratamiento Intensivo" (CTI) del Ministerio de Salud Pública estaría dirigida por el Dr. Carlos PAREZA, por el Dr. Tabaré GONZALEZ y por el Dr. Artucio.- P.E P.E

Esa Comisión pretendería instalar un CTI en cada Capital de Departamento. Otros estarían ya instalados en Montevideo, de los cuales uno, en pleno funcionamiento, en el Hospital de Clínicas.-

2.- A fines de octubre habría sido realizada en Concepción del Uruguay (Provincia de Entre-Ríos, Argentina), una "Jornada del Litoral Uruguayo-Argentino", que habría tratado sobre el funcionamiento de los CTI.-

Estaría programada otra jornada para los próximos días 27 y 28 de noviembre de 1973, a ser realizada en Paysandú, esta vez con la participación de la Asociación de Cirugía de la Provincia de Entre-Ríos (Argentina) y patrocinada por la Facultad de Medicina (de Montevideo), por la Asociación Médica de (Paysandú) y por la Asociación de Cirugía (de la ciudad de Paraná, Entre-Ríos).-

3.- La Comisión de Implantación de los CTI habría informado que sus viajes a Paysandú serían pagados por los médicos de esa ciudad, pero estos habrían negado tal tipo de "ayuda" y no creen que algún "organismo" financie al equipo, que se desplazaría todos los fines de semana, a una de las Capitales de Departamento del país.-

No sería descartable la posibilidad de que, en realidad, esa Comisión estuviese realizando reuniones de adoctrinamiento o de coordinación subversiva, así como efectuando levantamientos.

En Paysandú, todos los médicos designados para cursos de CTI serían de izquierda, habiendo sido los de derecha, sistemáticamente irradiados, lo que aumentaría las sospechas en relación a la citada Comisión y sus actividades.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1973.-

DISTRIBUCION "A"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida
Pase a Varup
No. de Orden 4149

F-6 Tte. Cnel. Werner Roballo

001/1

SECRETO

4149

III
Cons.
I
P/14

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 17 de noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE I.T. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio nº 2507/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el dia 16 de los ctes.:

JUAN CARLOS MARTINEZ PEREZ
Or, Cas, 35 años, SANTA LUCIA (Dpto. de Canelones) C.I. 1.900.527

NESTOR RAUL MONZON GOMEZ
Or, Solt, 20 años, Oficial 2 3634 Barrio Nuevo Marconi C.I. 1.736.999

CARLOS WILMAN CASABALLE ROLDOS
Or, Solt, 31 años, Versalles 571 C.I. 29.704 (San José)

Saluda a Ud. atte.,

STC

PABLO D. MORETTI
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-12-73
Fecha de Salida Vanni
Pase a
No. de Orden 4150

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Pase a Oficial 3º 1
No. de Orden 8875

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 24/11/73
Fecha de Salida
Pasa a M.E. I
No. de Orden 8875

001/2

4150 - 1

III cour.
+
Pgte

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 15 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2501/73

Por disposición del Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JOSE JOAQUIN SILVA VIERA, O, C, 67 años, Br. Artigas 1685 Apt. 902, C.I. Nº 123.396.-

LUIS FORTUNATO DEVITA, O, C, 60 años, Cebollati 1560, C.I. 583.765.-

EDUARDO ULISES ACOSTA LARROSA, O, C, 41 años, Lauro Muller 2022 Apt. 8, C.I. carece.-

PEDRO SIGFREDO OLMEDO GARCIA, O, S, 20 años, Vidaurreta 1053, C.I. 1.328.333.-

ARLINDO CORREA ANTUNEZ, B, C, 51 años, Verdun 2227, C.I. 565.940.-

CIRILO BARCELO BARCELO, O, S, 21 años, Enrique Castro 4329.-

LUIS JORGE ESTEVEZ, O, S, 18 años, Carlos Reiles esq. Brasil (Las Piedras)

JUSTO ARIAS BARRERA, O, C, 37 años, Instrucciones Km. 26, C.I. [illegible].-

Saluda a Ud. atentamente.-

Crio. PABLO LORENTE.
Interventor.-

S. tiene antecedentes,
incriminantes

002/2

DPTO. 2
PROC: (ARCH)

4150

D-7581

Montevideo, 29 de noviembre de 1973.-

R 29/11/73

728

DESDE LAS 07:00° DE AY A LAS 07:00° DE HOY.-

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO

29/11/973: Continúan en la misma situacion los numerales 1 al 6.-

PASAN 28/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,,5 y

Con referencia a lapersona detenida que se h- en el numeral 6, es decir Miguel Angel [illegible], en el día de ayer por orden Superior recuperó la libertad.

Se amplía lo informado en el numeral 4 del día de ayer:A la hora 19:00° del día de ayer, se presentó en esta Oficina el señor Carlos Nelson [illegible],oriental,soltero, de 27 años de edad,domiciliado en Acrópolis Nro.3684,titular de la cédula de identidad Nro.1.203.378, de profesión operario de la firma "Montevideo Refrescos S.A.(embotelladora de Coca Cola),desempeñándose como maquinista; interrogado en primera instancia aceptó haber participado en "pintadas"quien permanece detenido.-

A la hora 03:00° del día de la fecha, se concurrió a la Federación de la Bebida,sita en la calle Abayubá Nro.2832, no encontrándose el requerido:Nestor [illegible],siendo informado por el encargado Sr.Carlos Alberto [illegible],oriental,casado,de 28 años de edad,titular del pronturario 1.077.690, domiciliado en Pescagos Nro.3551.Posteriormente se concurrió a la finca reseñada con el Nro.1793 de la calle Martín C.Martinez, con resultado negativo.-

1.-) DETENIDOS EN AVERIGUACION:

A la hora 19:15 del día de ayer, personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona Juan Enrique CAMOU BONNET,oriental,casado,de 57 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.341.754,de profesión Ingeniero Civil,afincado en la calle Patria Nro.704; quien había solicitado la expedición de un certificado de buena conducta, para su hija María Teresa CAMOU [illegible](sediciosa requerida), Interrogado en primera instancia expresó:que la gestión la inició a pedido de su otra hija María Magdalena, en ocasión de su concurrencia a Buenos Aires el día 16 del corriente con motivo de contraer enlace ésta. Agrega que ese día, no vió a María Teresa; y que el domicilio de María Magdalena es en Alvarez Nro.920(Vicente López),Buenos Aires,República Argentina. Se ampliará.-

2.-) DETENIDOS EN AVERIGUACION:

A la hora 00:00° del día de la fecha, registran entrada en ésta, procedentes de la Seccional 25a.,las siguientes personas: Irma Gladys LIMAS [illegible],oriental,soltera,de 20 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.468.315,domiciliada en Cno.del Andalus Nro.5420,parente de profesión; Richard Anibal PINEYRO JIMENEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.329.957,empleado de la Empresa Inmobiliaria del Este, domiciliado en Bromardo Nro.3191; y Roberto Enrique PAGOLA CARMARINI,oriental,soltero,de 22 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.21.609 del Departamento de Maldonado, empleado de [illegible],domiciliado en la calle San José Nro.1494 apto.2.En el momento de ser detenidos portaban papeles manuscritos con direcciones,datos de estaciones de servicio, heladerías, etc.; un cuaderno con manuscritos sobre el marxismo y contra la situación nacional; otro cuaderno con diez hojas de papel dom manuscritos contra el gobierno; haciendo un estudio desde el 27/6/973; tres mapasde Montevideo y un libro titulado "El hombre y el arma"; y otros.Se ampliará.-

3.-) [illegible] 001(A)/ 2 -4152

En el día de ayer, fueron trasladados del Departamento de Rutas y Milicias de la Dirección de Investigaciones a ésta, las siguientes personas: [illegible]lida CARBAJAL [illegible],oriental,casada,de 18 años de edad,y Claudio CASTRO [illegible]CI SILVA,oriental,casado,de 35 años de edad, ambos domiciliados en la calle José L.Terra Nro.3238,apto.1; en razón de que al procederse a un allanamiento por parte de aquella dependencia, se ubicaron en el lugar gran cantidad de panfletos, con el siguiente tenor:" [illegible]

41.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Montevideo, 29 de noviembre de 1973.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' AYER A LAS 07:00' DE HOY.-

PARTE 26/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5 y 8.-

DEP. I PROCESADO SS

Con referencia a la persona detenida que se menen el numeral 6,es decir Miguel Angel MIRANDA DE MARIA, en el día de ayer por orden Superior recuperó la libertad.-

Se amplia lo informado en el numeral 4 del día de ayer:A la hora 19:00' del día de ayer, se presentó en esta Oficina el señor Carlos Nelson GHIRARDELLI SANCHEZ,oriental,soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Acrópolis Nro. 3684, titular de la cédula de identidad Nro. 1.203.378, de profesión operario de la firma "Montevideo Refrescos S. A.(Embotelladora de Coca Cola),desempeñandose como maquinista;interrogado en primera instancia aceptó haber participado en "pintadas";quien permanece detenido.-

A la hora 03:00' del día de la fecha, se concurrió a la Federación de la Bebida,sita en la calle Abayubá Nro.2832, no encóntrandose el al requerido:Nestor ARRUA AGUIRRE,siendo informado por el encargado Sr. Carlos Alberto ESTOMBA MORALES,oriental,casado,de 28 años de edad,titular del prontuario 1.077.690,domiciliado en Porongos Nro.3551.Posteriormente se concurrió a la finca reseñada con el Nro.1793 de la calle Martín C.Martinez, con resultado negativo.-

1.)DETENIDO EN AVERIGUACION:

A la hora 19:15 del día de ayer, personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona Juan Enrique CAMOU SCRHUET,oriental, casado,de 57 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.343.754,de profesión Ingeniero Civil,afincado en la Calle Patria Nro.704;quién había solicitado la expedición de un certificado de buena conducta,para su hija María Teresa CAMOU SOLIÑO(sediciosa requerida),Interrogado en primera instancia expresó:Que la gestión la inició a pedido de su otra hija María Magdalena,en ocasión de su concurrencia a Buenos Aires el día 16 del corriente con motivo de contraer enlace ésta.Agrega que ese día.no vió a María Teresa; y que el domicilio de María Magdalena es en Alvarez Nro.920(Vicente López),Buenos Aires,República Argentina. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO DO

2.)DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 00:00' del día de la fecha,registran entrada en ésta, procedentes de la Seccional 25a.,las siguientes personas:Irma Gladys LEITES DALTO,oriental,soltera,de 20 años de edad,titular dela cédula de identidad Nro.1.468.315,domiciliada en Cno.del Andaluz Nro.5420,carente de profesión;Richard Anibal PIÑEYRO GIMENEZ;oriental,soltero,de 18 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.329.957,empleado de la Empresa Inmobiliaria del Este,domiciliado en Gronardo Nro. 3191;y Roberto Enrique PAGOLA DEMARTINI,oriental,soltero,de 22 años de edad,titula de la cédula de identidad Nro.23.609 del Departamento de Maldonado,empleado de GALLUP,domiciliado en la calle San José Nro.1494 apto.2.En el momento de ser detenidos portaban papeles manuscritos con direcciones,datos de estaciones de servicios,heladerías,etc.: un cuaderno con manuscritos sobre el marxismo y contra la situación nacional;otro cuaderno con diez hojas de papel con manuscritos contra el gobierno,haciendo un estudio desde el 27/6/973,tres mapas de Montevideo y un libro titulado "El hombre y el arma"; y otros.Se ampliará.-

DETENIDOS CON PANFLETOS

En el día de ayer,fueron trasladados del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones a ésta,las siguientes personas: Elida CLAMADI LOPEZ,oriental,casada,de 48 años de edad,y Claudio CASTELLACCI BOSCH,oriental,casado,de 35 años de edad,ambos domiciliados en la calle José L.Terra Nro.3238,apto.1;en razón de que al procederse a un allanamiento por parte de aquella dependencia,se ubicaron en el lugar gran cantidad de panfletos,con el siguiente tenor:"GRAL.L.SEREGNI.PTE.DEL F.A. SU DE...//

DEP. I PROCESADO SS

001(B)/2

4152

...///LITO:NO EXISTE. SUS OPINIONES SE LOS MISMOS QUE SE CONDUCEN AL PAS... PRESO CRIMINAL, SE LE NIEGAN. SU FILIA. NUNCA HA PODIDO VISITARLO.EN IGUAL ...ITUACION SE ENCUENTRA y CONL. ZUBRIATA.NI.EXIGIMOS LAS INMEDIATAS ...BERTADES". Se ampliará.-

723

...en el día de ayer se llevo a cabo por personal de esta Dirección, ...ultáneamente en la finca de 26 de Marzo Nro.1025.En el lugar se logró la detención de la persona Federico Martín PEÑA AGUIRRE,oriental,soltero de 32 años de edad,allí domiciliado; quien viene siendo indagado con relacion al boletín "LA CORRIENTE", aparecido el 1ro. de noviembre de este año. Se ampliará.-

A L L A N A M I E N T O S:

26 de Marzo Nro.1025, con el resultado que se señala en el numeral 4

RELACION DE CREDENCIALES DECOMISADAS

EN LA JEFATURA POLICIAL, DIRECCION Y CARCEL CENTRAL

Fecha: 290800 noviembre de 1971.

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	ADHERENTES	4
		SIN CLASIFICAR	21
		TOTAL	39

Colaborador de Federico Fasano
Este lo menciona en su
libro "Pasen las Notativas"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEP. I
PROCESADO
DD
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pasa a: u/c.
No. 4152

...///LITO:NO EXISTE. SUS DERECHOS: LOS MISMOS QUE SE CONCEDEN AL MAS ...NCE CRIMINAL, SE LE NIEGAN. SU FLIA. NUNCA HA PODIDO VERLO.EN IGUAL ...ITUACION: GRAL.LIC-NORO y CNL. ZUBRIATEGUI.EXIGIMOS: SUS INMEDIATAS ...BERTADES". Se ampliará.-

...OC EN AVERIGUACION EN RELACION A BOLETIN "LA CORRIENTE"

En el día de ayer se llevó a cabo por personal de esta Dirección, un allanamiento en la finca de 26 de Marzo Nro.1025.En el lugar se logró la detención de la persona Federico Martín FERBER AGUIRRE,oriental,soltero, de 32 años de edad,allí domiciliado; quien viene siendo indagado con relación al boletín "LA CORRIENTE", aparecido el 1ro. de noviembre de este año. Se ampliará.-

L L A N A M I E N T O S:

26 de Marzo Nro.1025, con el resultado que se señala en el numeral 4.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL.

Hasta: 290800 noviembre de 1973.

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	6
CAT.	C	" " " " BASE.....	8
CAT.	D	AGITADORES.....	4
		SIN CLASIFICAR.....	21
		TOTAL.....	39

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/73.
Pase a M/e.
No. de Orden 4152

P. I
PROCESADO
DD

002(B)/2

COPIA Nº 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes Operaciones y Enlace.

Montevideo, 29 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E No. 45/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION :

REFERENTE A : Relación de personas liberadas en el Establecimiento de Reclusión Militar No. 1.-

T E X T O : Se adjunta nómina de personas liberadas en el Establecimiento de Reclusión Militar No.1.-

La relación fue recibida el día 28 por el Fiscal Tte/Cnel a "E".

Distribución : Original Departamento III

Copia Departamento I.

DEP. I 66

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 29/XI/73
Pasa a Dpto - I
Nº de Orden 707

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC. 73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4242

001 18

CORRESPONDE 4153 ← 4242

J.F./J.C.

EMR Nº 1

L I B E R A D O S

No.	N O M B R E S	FECHA
100	MOURA COLMAN, José Luis	23.12.72
226	LORENZO FERNANDEZ, Ruben	23.12.72
081	BRIOZZO PEREZ, Carlos Alberto	23.12.72
530	MANTARAS CUSIME, Carlos Rafael	23.12.72
235	ALAGGIA PEREIRA, Pedro Alberto	
172	NIETO RODRIGUEZ, Luis José	
086	CABRERA GARIN, Rodney Danilo	
076	ANZOLEAGA GARIN, José Gastón	
101	MINETTI FERNANDEZ, Alfredo Ulises	
080	BONNET, Alberto	
475	FALERO, Carlos	20.1.73
472	VILOTTI, Nicolás	20.1.73
443	AGUERRE MANTARAS, Javier	15.2.73
350	WARREN FISAS, Douglas	7.4.73
152	LEONCINI FERRARI, Pedro	7.4.73
526	ROLANDO, Domingo	7.4.73
241	GUYER, Juan	7.4.73
481	MONTERO DE LA BANDERA, Juan Pedro	9.5.73
484	ORTIZ SANCHEZ, Ulises	9.5.73
200	BRANO DIAZ, Luis A.	9.5.73
499	ALVARIÑO BARRERA, José Jorge	9.5.73
375	SANTINI VIGNOLO, José María	9.5.73
386	VINELLI HOURS, Héctor	9.5.73
[illegible]	BURGEI CRUZ, Walter D.	9.5.73
581	GUIDOBONO RODRIGUEZ, Mario Carlos	9.5.73
374	REY GARCIA, Antonio Pedro	9.5.73
682	BADELL GOMEZ, César	11.5.73
123	ETCH VERRY CLAVERIA, Héctor Orlando	11.5.73
671	SENA JUNCO, Nelson Nery	11.5.73
672	FERREIRA CENTURION, Osvaldo Martín	11.5.73
867	CARDELINO GIRIBONE, Carlos Antonio	11.5.73
1000	PRESA TRINDADE, Víctor Esladio	11.5.73
959	ARMAND UGON BERGER, Cliver Ulises	24.5.73
120	POVASCHUK GALESSO, Juan Antonio	25.5.73
746	DA SILVA, Delvo Ignacio	25.5.73

DEP. I PROCESADO 55

002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4153

4153

No.	NOMBRES	FECHA
535	LEMEZ CALVENTE, Ricardo	25.5.73
760	RODRIGUEZ DA SILVA, Raúl	25.5.73
228	LEAL GARCIA, Juan José	31.5.73
355	CROSA SOBA, Juan Carlos	5.6.73
221	RODRIGUEZ VILARIÑO, Carlos Waldemar	5.6.73
236	VASSALLO ROSSATTI, Nery Omar	5.6.73
996	BARRIOS CAMPONOVO, Juan Carlos	5.6.73
216	BENAVIDEZ LUZ, Carlos Airel	5.6.73
217	ZAPATA REBOLLAZ, Washington A.	5.6.73
873	FURTADO VIERA, Ovidio	5.6.73
851	MENDEZ CORREA, Henry Horacio	5.6.73
589	ALBISTUR VELAZCO, Juan Pedro	5.6.73
653	MOREIRA MUNIZ, Walter Raúl	5.6.73
1025	BRUN BEQUIO, Miguel	5.6.73
1009	TARAMASCO LOPEZ, Julio Alfredo	5.6.73
201	DIAZ MAYNARD, Diego	5.6.73
583	RIOS GOUGUEON, Pedro	6.6.73
202	DE PENA FERNANDEZ, Alberto Enrique	9.6.73
505	GRASA MARTINEZ, Carlos	9.6.73
1054	SAHARIAN MUKTARIAN, Juan	9.6.73
532	HERNANDEZ TORRES, Raúl Benito	19.6.73
1110	TRINIDAD ALVAREZ, Carlos Alberto	16.6.73
564	ARENAS ISABELLA, Oscar Homero	29.6.73
264	SOSA RODRIGUEZ, Luis Daniel	17.7.73
352	QUESIS ROMERO, Gustavo R.	17.7.73
838	GONZALEZ TORRES, Carlos Alberto	17.7.73
1046	BERTOLAZZI BARCOS, Roemer	17.7.73
170	MEDVEDEO LEVAN, José Nicolás	20.7.73
314	SANTINI VIGNOLO, Miguel Angel	20.7.73
592	SILVA ANTUÑA, Juan Pedro	20.7.73
997	LOPEZ PASOS, Luis Nicolás	20.7.73
1100	CABRERA SOSA, Hugo Almir	20.7.73
987	LOPEZ CAMPOS, Alfonso Jaime	23.7.73
1057	TECHERA MORENO, Abel	23.7.73
692	LAZARON FERNANDEZ, Orlando Severo	23.7.73
674	MAYOL MARTINES, Ricardo Alberto	23.7.73

DEP. I PROCESADO

003

4153 I

No.	N O M B R E S	FECHA
679	FRANCO FREDES, Mario Haroldo	23.7.73
483	RIVERO RODRIGUEZ, Eduardo	26.7.73
737	GOMEZ OBELAR, Alfredo	26.7.73
945	BORTAGARAY REYES, Filemón	26.7.73
1033	GOGGIA PEREZ, Pedro Fernando	26.7.73
1069	PEREZ SAVIO, Sergio Reynaldo	26.7.73
1004	CAMERA, Américo Nelson	30.7.73
662	ESTECHE DE ARMAS, Walter Hugo	30.7.73
110	VIANA PIÑEIRO, Noel	30.7.73
497	LECHINI OJEDA, Albérico	30.7.73
242	FERRARI BUSARRI, Luis Eduardo	30.7.73
312	SANTINI VIGNOLO, Raúl Carlos	2.8.73
321	OLIVO BONJOUR, Juan José	2.8.73
345	JURADO ALMEDA, Hugo Fredy	2.8.73
1048	QUINTANA LOUREIRO, Leonardo	2.8.73
376	OLIVERA ACOSTA, Ademar	8.8.73
389	CAIRELLO PIRIZ, Julio	8.8.73
614	PIRIZ BARRIOS, Walter Heber	8.8.73
1030	CLAVERO ORTIZ, Wilfredo	8.8.73
1040	COITO RODRIGUEZ, Humberto	8.8.73
594	OBRER CABRAL, Miguel	9.8.73
664	MUJICA VIDART, Horacio Juan	9.8.73
843	DOMINGUEZ ROMERO, Alfredo	9.8.73
991	BIZZOZERO REVELLES, Lincoln Juan	9.8.73
818	BENITEZ VALLEJO, Venancio	11.8.73
579	BARBERI RODRIGUEZ, Alvaro	11.8.73
1035	CABRERA RODRIGUEZ, Carlos	1188.73
1058	SICARDI NAYA, Carlos	11.8.73
117	ROBLES ITURBIDES, Carlos Enrique	14.8.73
344	ROBAINA SINDIN, Javier Lefas María	14.8.73
549	CURBELO MEDEROS, Tabaré	14.8.73
661	KARAUSZ DE TOMAS, Daniel Alejandro	14.8.73
1031	DUTRA PEREIRA, Ramón Roberto	14.8.73
1099	MARTINEZ IRIBARNE, Ubaldo	14.8.73
106	PALLAS REGUEIRA, José Antonio	17.8.73
260	MAGALLANES MUGULAR, Eduardo René	17.8.73
351	BURGUES PERICON, Salvador	17.8.73

DEP. I PROCESADO (55)

004

4153

No.	NOMBRES	FECHA
980	MUNIZ MENDEZ, José Maximiliano	17.8.73
998	CHIGLINO COSSIO, Carlos Hugo	17.8.73
396	REYES ALVEZ, Lombardo Sinforiano	22.8.73
790	MARCOVICH ROHERMAN, Walter	22.8.73
885	FERNANDEZ CLERICI, Enrique	22.8.73
660	RIO CASAS, Miguel Angel	6.9.73
752	ZELARRAYAN NOCCETTI, Mario Jorge	6.9.73
986	LOMBARDO DUARTE, Jorge Alberto	6.9.73
1119	CANAL CANAL, Juan Ramón	6.9.73
1176	PAIVA DE LOS SANTOS, José Héctor	6.9.73
850	SOBRINO BERARDI, Luis Diego	20.9.73
881	PEREZ CROSA, Raúl Domingo	20.9.73
1039	CACERES FRANCO, Walter Leandro	20.9.73
1044	BANQUERQUE MALGOR, Albérico	20.9.73
1076	IPARRAGUIRRE SOSA, Bruno	20.9.73
381	GIORDANO ITUSARRY, Walter A.	22.9.73
571	GONZALEZ ALVEZ, Jesús	22.9.73
872	ACOSTA HERMIDA, Jorge Ariel	22.9.73
988	MENDIZABAL BOCCONE, José Luis	22.9.73
989	CABRERA BRITOS, Cirilo Francisco	22.9.73
319	STEFANOLI SABUCO, Catón Ludovico	27.9.73
377	GRILLO BARRETO, Miguel Luis	27.9.73
686	CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo	27.9.73
958	BAPELLI PAZ, Alfonso Marino	27.9.73
1065	MILBURN MINELLI, Alvaro	27.9.73
227	REY ROMELLI, Leonardo	1.10.73
697	CARDOZO RODRIGUEZ, Leoncio Aurelio	1.10.73
874	PANIZZA PIANA, Orestes	1.10.73
1086	CARDOZO PAEZ, José Roberto	1.10.73
1203	SEQUEIRA GONZALEZ, Alberto	1.10.73
395	AMARAL MONTERO, Rafael	6.10.73
595	NUÑEZ MENDIONDO, Washington Roque	6.10.73
680	DI PERNA ALBARRACIN, Rafael	6.10.73
829	GIL IRIBARNE, Ricardo Germán	6.10.73
1056	RODRIGUEZ ALVARENGA, Ruben	6.10.73
210	BONTI SARAVIA, Luis Ebelio	10.10.73
825	PORCILE PAVONE, Jorge José	10.10.73

DEP. I PROCESADO (56)

4153

No.	N O M B R E S	F CHA
1051	VIDAL BADELL, Eduardo Jorge	10.10.73
1111	SUAREZ MONTERO, Luis Alberto	10.10.73
1188	COSTA, Luis Alberto	10.10.73
248	PEREIRA LENZI, César Orlando	17.10.73
985	CUIMARAENS GONZALEZ, Ruben Eduardo	17.10.73
1087	DE LOS SANTOS GADEA, Aníbal Andrés	17.10.73
1227	JACQUES SANCHEZ, Valerio Elpidio	17.10.73
1213	DE SOUZA PACHECO, Antonio	18.10.73
586	LOPEZ ACOSTA, Requena	22.10.73
596	ESTEVEZ BOITARO, Juan Antonio	22.10.73
954	PICCA BUSCHIAZZO, Julio César	22.10.73
1124	RONCKE JALABERT, Carlos Eduardo	22.10.73
1129	SANTULLO LINDES, Walter Nelson	22.10.73
125	BERRUTI BEATOLO, Walter	25.10.73
417	IRIGOYEN MONTI, Eduardo	25.10.73
1024	BIRRIEL REYES, Rafael Gregorio	25.10.73
1075	SHELICH SZALMIAN, Ricardo Mario	25.10.73
1236	FERNANDEZ DE LEON, Franco Elbio	25.10.73
157	ADELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo	29.10.73
199	VERISSIMO PEREZ, Solón Guillermo	29.10.73
255	LARROSA LOMBARDI, Jorge José	29.10.73
1060	PEREIRA IBAÑEZ, José Manuel	29.10.73
149	TORTEROLO ALBERTI, Armando Dionisio	29.10.73
972	BALDI, Humberto Arturo	1.11.73
1137	FERRANDO FERREIRA, Jorge Federico	1.11.73
1197	LALANE DOMINI, Eduardo	1.11.73
089	DELBONO AGUREN, José Luis	1.11.73
935	FERNANDEZ OLMOS, José Luis	1.11.73
404	GARCIA MONTEJO, Ascención	3.11.73
503	BUSAKR,MARON, José	3.11.73
574	TEXEIRA LIMA, Ramón Alejo	3.11.73
591	MENDEZ LONGO, Ruben César	3.11.73
681	MURILLO BARBOZA, Antonio	3.11.73
691	ALBERTI GONZALEZ, Carlos Edgar	3.11.73
722	BATELLI MACHUCA, Alfonso Ramón	3.11.73
927	DE SOUZA SANCHEZ, Hugo Airel	3.11.73

DEP. I PROCESADO (EE)

006

4153

No.	N O M B R E S	FECHA
1032	GARCIA ABREU, William	3.11.73
1274	MONTERO AMONDARAIN, Porfirio Conrado	3.11.73
749	PEREZ SOTELO, Horacio Guillermo	6.11.73
770	CABRERA, Cono Manuel	6.11.73
876	ERRANDONEA GUTIERREZ, Francisco Javier	6.11.73
879	LARROSA VIDAL, Elbio	6.11.73
968	RODRIGUEZ, Sixto Mario	6.11.73
1038	GOMEZ PEREZ, Angel	6.11.73
1092	MARSIGLIA FRANCO, Julio Dante	6.11.73
1150	VON DER PUTTEN DE LA VEGA, José Italo	6.11.73
1233	MENY SPINELLI, Miguel Guillermo	6.11.73
1234	PINO GARIN, Washington Freddy	6.11.73
551	AYALA FAVAL, Leonardo	6.11.73
364	BORGUNDER BOLLAZZI, Daiver	9.11.73
403	RIVERO FERREIRA, Luis Alberto	9.11.73
665	PENZA TORRES, Omar Emilio	9.11.73
832	ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel	9.11.73
865	CAFFARO SABATELL, Juan Carlos	9.11.73
866	ALBESA SERRAMIA, José	9.11.73
937	QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto	9.11.73
1034	ESTELLANO TEJERA, Eduardo Gualberto	9.11.73
1091	FERREIRA HANZA, Carlos Alberto	9.11.73
1224	ARIN ROCHA, Manuel Eugenio	9.11.73

DEP. I
PEDIDOS

No.	N O M B R E S	FECHA
212	ACOSTA ESCOBAL, Nicanor	17.11.73
230	GONZALEZ MIGUEZ, Eduardo E.	17.11.73
232	QUARTINO CROCCE, Jorge	17.11.73
834	VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio	20.11.73
983	BRACCO FALLA, Alfredo	20.11.73
337	ALDABE DINI, Luis	21.11.73
363	ALDABE DINI, Ricardo	21.11.73
416	GRAU VERA, José Gabriel	21.11.73
1247	LUCAS NIETO, Mario Hernando	21.11.73
205	FERNANDEZ CUNEO, Carlos Alberto	24.11.73
1078	MONTES DE OCA, Angel Guzman	24.11.73
1094	MARZOCA TANGORRA, Angel Pascual	24.11.73
401	DE LA PEÑA CERVINI, José María	26.11.73
947	OLIVERA FERREIRA, José María	26.11.73

DEP. I
65

S.I.D.

[D-760]

R 30/11/73

Montevideo, 30 de Noviembre de 1973.- 1/3

[illegible] A LAS 07:00 DE HOY.

PARTE 29/11/973 :

Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973:

DEP. I PROCESADO

1.- 2 del parte del día de ayer : Interrogado Richard Aníbal PIÑEYRO GIMENEZ admitió ser integrante del M.L.N. TUPAMAROS, F actuando en la misma con el seudónimo de "JAVIER"; como así también : Enrique PAGOLA DE MARTINI - funcionando con el seudónimo de "EL PETIZO"; mientras tanto la detenida Lena Gladys LEITES DALTO, niega pertenecer al Movimiento, pero es sindicada por los antes mencionados, como integrante de dicha Org. y funcionar con el seudónimo de "[illegible]".-

DEP. I PROCESADO

5.- 3 del parte del día de ayer : Los detenidos, Claudia CASTELLACI BOSCH y Lida GIANNI LOPEZ, por orden superior, en el día de ayer, recuperaron su libertad.-

Capdevourat

6.- DETENIDOS POR VOLANTEADAS Y VENTA DE BONOS.-

En el día de ayer, fueron detenidos por el Servicio de Patrulleros, en la puerta de la Fábrica de pinceles, sita en Samuel Blixen No. 4239, las personas : [illegible], oriental, soltero de 17 años de edad domiciliado en la calle Miraflores No. 4437, quien tiene por profesión - feriante, con Cédula de Identidad No. 1.465.790; [illegible], oriental, soltero de 15 años de edad, domiciliado en la calle - Barroso No. 3747, de profesión fotógrafo, con Cédula de Identidad No. - 1.719.574; [illegible], oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Capdurá No. 2519, el cual es empleado, con C.I. No. 1.42[illegible].341; [illegible], oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Atlántico No. 1626 apto. 2, el cual carece de profesión, con C.I. No. 1.290.549 y [illegible], oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Cno. Rivera No. 35 (Toledo Dpto. de Canelones), el que es empleado con C.I. No. 1.457.260; los cuales se encontraban vendiendo bonos de adhesión al Partido Comunista y repartiendo volantes que decían "PROMOCION - [illegible] 20a.", los cuales indagados - fueron contestes en pertenecer a la U.J.C.- [illegible] manifestó - ser activista de dicho Partido Político, habiéndosele incautado un manuscrito que resultó ilegible, que le fuera entregado por una persona a la - que conoce por "[illegible]" o "[illegible]", en la intersección de las calles Samuel Blixen y Alto Perú, el cual lo había invitado a salir para efectuar pintadas, ignorando el nombre y demás datos del citado "[illegible]".-

2.- [illegible]

En el día de ayer, se presenta el Sr. Bautista Ariel [illegible], el cual es oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle No. 12 No. 222 (Barrio Casabó), el cual es estudiante del Liceo No. 118 quien al ser indagado sobre los hechos ocurridos en el citado Liceo, manifiesta conocerlos, pero niega su participación y dice que está considerado entre sus compañeros como "facho", en razón de que su padre Sr. - [illegible], luego de haber finalizado su alto cargo en la [illegible] fue nombrado Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.-

Continúa manifestando que en el mes de Setiembre pp.do., en razón de haber sido amenazado por sus compañeros, se vió obligado a abandonar sus estudios.-

001 (A) 3

4154

3.- "[illegible]".-

En el día de ayer, se tuvo conocimiento de que en la Ciudad de Las Piedras, la Directora de la Escuela No. 181 de dicha Ciudad, la Sra. Brenda - [illegible] de [illegible] - esposa del Sr. Comisario don Eugenio [illegible], Cría. de la Seccional 3ra. de ésta Capital - la cual es oriental, casada de -

../..

4154

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 30 de Noviembre de 1973.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LAS 07:00' DE HOY.-

PARTE 20/11/973:
Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973:
Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5 y 8.-

DEP. I PROCESADO DD

NAL. 2 del Parte del día de ayer: Interrogado Richard Anibal PIÑEYRO GIMENEZ admitió ser integrante del M.L.N. TUPAMAROS,funcionando en la misma con el seudónimo de "JAVIER";como así también;Enrique PAGOLA DE MARTINI - funcionando con el seudónimo de "EL PETIZO";mientras tanto la detenida Irma Gladys LEITES DALTO,niega pertenecer al Movimiento, pero es sindicada por los antes mencionados, como integrante de dicha Org. y funcionar con el seudónimo de "LAURA".-

DEP. I PROCESADO SS

NAL. 3 del Parte del diá de ayer :Los detenidos,Claudia CASTELLIACI BOSCH y Aída CLANADI LOPEZ,por orden superior, en el día de ayer, recuperaron su libertad.-

1.- DETENIDOS POR VOLANTEADAS Y VENTA DE BONOS.-
En el día de ayer,fueron detenidos por el Servicio de Patrulleros, en la puerta de la Fábrica de Pinceles,sita Samuel Blixen No. 4239, las personas:José Ricardo VILLASANTOS,oriental,soltero de 17 años de edad domiciliado en la calle Miraballes No. 4437,quien tiene por profesión feriante,con Cédula de Identidad No. 1. 465.790;Leonel Esteban RODRIGUEZ RUGGERO, oriental,soltero de 15 años de edad, domiciliado en la calle Barroso No. 3747,de profesión fotógrafo, con Cédula de Identidad No. 1.719.574;Ruben Ernesto MORELLI MARTINEZ,oriental,soltero de 19 años de edad,domiciliado en la calle Dr. Capdurá No. 2519, el cual es empleado, con C.I. No. 1.420.341;Sergio Orlando ROCHA CASTRO, oriental,soltero de 19 años de edad,domiciliado en la calle Atlántico No. 1625 apto. 2,el cual carece de profesión,con C.I. No. 1.290.549 y Héctor Manuel ABELENDA ROSENDO, oriental,soltero de 19 años de edad,domiciliado en la calle Cno. Rivera No. 35(Toledo Dpto. de Canelones),el que es empleado con C.I. Nol 1.457.260;los cuales se encontraban vendiendo bonos de adhesión al Partido Comunista y repartiendo volantes que decían "PROMOCION-HOMENAJE A LOS OBREROS CAIDOS EN SECCIONAL 20a.",los cuales indagados - fueron contestes en pertenecer a la U.J.C..-ROCHA CASTRO ;manifestó = ser activista de dicho Partido Político,habiéndosele incautado un manuscrito que resultó ilegible,que le fuera entregado por una persona a la que conoce por "MARIO" o "BENZ",en la intersección de las calles Samuel Blixen y Alto Perú,el cual lo había invitado a salir para efectura pintadas,ignorando el mencionado demás datos del citado "MARIO".-

DEP. I PROCESADO DD

2.- PERSONA DETENIDA REFERENTE A LOS HECHOS DEL LICEO DEL CERRO.-
En el día de ayer,se presenta el Sr. Bautista Ariel ETCHEVERRI DELGADO el cual es oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en la calle No.12 No. 222(Barrio Casabó),el cual es estudiante del Liceo No. 118 quien al ser indagadosobre los hechos ocurridos en el citado Liceo, manifiesta conocerlos,pero niega su participación y dice que está considerado entre sus compañeros como "facho",en de que su padre Sr. - ETCHEVERRI BOGGIO,luego de haber finalizado su alto cargo en la O.E.A. fué nombrado Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.- -
Continúa manifestando que en el mes de Setiembre pp.do., en razón de haber sido amenzado por sus compañeros,se vió obligado a abandonar sus estudios.-

3.- "ARTE" DE VEHICULO.-
En el día de ayer, se tuvo conocimiento de que en la ciudad de Las Piedras, la Directora de la Escuela No. 181 de dicha Ciudad, la Sra, Brenda NUÑEZ de FABREGAT-esposa del Sr. Comisario don Eugenio FABREGAT, Orio. de la Seccional 3ra. de ésta Capital- la cual es oriental, casada de -

..//..

001(B)/3

4154

..!!..40 años de edad, domiciliada en la calle Eliauri No. 945, quien manifestó que próximo a la hora 13.30, en circunstancias en que se encontraba en la puerta principal de la Escuela, observa que un N.N. masculino de unos 28 años de edad aproximadamente, de tez catrina, de estatura regular, quien vestía pantalón azul y saco a cuadros, se dirige hacia uno de los salones, donde se encontraba la Maestra Sra. Myrian Faustina POLONIO DI FRANCO, oriental, casada, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres No. 376 (Ciudad de La Paz); para luego volver el N.N. en compañía de la citada y tras amenazarla con un revólver, obligándola a ascender al vehículo V.M. de su propiedad, tomando el desconocido el volante, iniciando la marcha, dando una vuelta manzana, para detener el vehículo y hacer ascender a otro N.N. (digo) que cuando descendía del dado, otro N.N. de unos 18 años de edad, que se encontraba en la puerta de acceso a la Escuela, amenaza a las demás docentes y los hace penetrar y encerrase a las mismas; tratándose de las Maestras : Inés Graciela CASTRO de LOPEZ, oriental, casada, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Miguel Grau No. 1817; Mirtha Ana BALBIANI ESPINOSA de CALBENE, oriental, casada, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Florencio Sánchez No. 1005 (Canelones) y la ya mencionada Sra. POLONIONI FRANCO.-

Ampliando la información, fue preguntada la Sra. de POLONIONI FRANCO sobre su conversación con el N.N. que hurtara el vehículo, la que expresó que aquel le pregunta de quién era el V.M. que se hallaba estacionado frente a la Escuela, contestando que correspondía a la Directora de la misma, por lo que el N.N. le indica que necesitaba el rodado para un "operativo", desarrollando la acción con los resultados ya mencionados.

Otras indagaciones permiten establecer que el N.N. mencionado en segundo término, arribó al lugar en una moto marca YAMAHA, matrículada con el No. 63.781, la que se encontraba requerida por ésta Jefatura, en virtud de saberse que en el citado rodado, viajaba un conocido delincuente de nombre Domingo ACUÑA QUINTANA, dicha moto quedó abandonada en las inmediaciones de la Escuela; continúan las diligencias ampliatorias a cargo de las autoridades de la Seccional 4ta. de Las Piedras.-

4.- "TENTATIVA" DE ALLANAMIENTO DE MORADA POR PARTE DE INTEGRANTES DEL N.N.

En el día de ayer, se tuvo conocimiento de que personas desconocidas que dijeron ser sediciosos, concurrieron al apartamento No. 302 de la calle Sarmiento No. 2653, domicilio de la Sra. Ana PAOLI MARINCAEL, Italiana, soltera de 64 años de edad, con C.I. No. 827.819; la que expresó que los propietarios de la finca, Bruno WIDMANN, uruguayo de 43 años de edad de profesión pintor artístico y la Sra. Hai VIERA, viajaron a la Ciudad de Buenos Aires, trasladando algunas pinturas que iban a ser exhibidas en la vecina orilla; y a la hora 22.30, en determinado momento, por el intercomunicador, siente la voz de una persona del sexo masculino, quien le solicita le franquee la puerta, ya que debían de hablar con ella y ser integrantes del M.L.N., acto seguido, llamaron a la puerta de su apto. al parecer serían varias personas, de las cuales no sabe su filiación ya que temió observar por el vector de la puerta, los que al no ser atendidos se retiran del lugar, ignorándose por que medios lo hacen.-

5.- PERSONA INTERNADA EN NOSOCOMIO " PRESENTANDO CUADRO DE ABUSO DE DROGAS".

Siendo la hora 23.55 del día de ayer, se toma conocimiento de que a la hora 23.30 en la intersección de las calles Bvar. España y J.E. Blanco había sido recogida por un coche patrulla, una persona del sexo femenino, la que momentos antes había intentado suicidarse arrojándose al paso de los vehículos, el personal del Patrullero procedió a su traslado al Hospital Filtro, donde el Médico de Guardia emite diagnóstico clínico de un cuadro de "abuso de anfetaminas" indicando que la paciente debía de ser trasladada al Hospital de Clínicas, ingresando a el citado nosocomio, siendo atendida por la Dra. Celia de PRO, quien ratificó el diagnóstico anterior, indicando que la paciente bajo los efectos de la droga no podía ser interrogada; no obstante ello se identifica a la misma, resultando ser : Rosario María Violeta MASCARO PEBAGINI, oriental, soltera de 25 años de edad, domiciliada en la calle Bvar. España No. 2511; se ampliarán los procedimientos.-

DEP. I PROCESADO

002(A)" 4154..//..

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4154 Fs.002 (M.C.)

40 años deedad, domiciliada en la calle Ellauri 945,quien manifestó que el próximo a la hora 13.30 en circunstancias en que se encontraba en la puerta principal de la Escuela,obsercaqueun NN masculino de unos 28 años de edad aproximadamente, de faz cetrina de estatura regular quien vestía pantalón azul y saco a cuadros, se dirige hacia uno de los salones, donde se encontraba la Maestra Sra. Myriam Faustina POLONIO - NI FRANCO, oriental,casada, de30 años de edad domiciliada en la calle treinta y tres 376 (Ciudad de La Paz) paralluego volver al NN en compañía de la citada y trasamenasarla con un revólver obligandola a ascender al vehículo V.W. desupropiedadttomando el desconocido em volante, iniciando la marcha, dando una vuelta manzana, para detener el vehículo y hacer ascender a otro NN (digo)que cuando desciendo del rodado otro NNde unos 18 años de edad, que se encontraba en la puerta de acceso a la Escuela, amenaza a las demas docentes y loshace penetrar y encierra a las mismas,, tratándose de las maestras:Irma Graciela COSTO de LOPEZ, oriental, casada, de 18 años deedad, domiciliada en la calle Miguel Grau 3817; Mirtha Ana BALBIANI ESPINOSA de SAIBENE, oriental, casada, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Florencio Sanchez 1005 (Canelones) y la ya mencionada Sra. POLONIONI FRANCO.

Ampliando la información fuepreguntada la Sra. de POLONIONI FRANCO sobre su conversación con el NN que hurtara el vehículo la que expresó que aquel le pregunta dq quien era el V.W. que se hallaba estacionado frente a la Escuela contestando que correspondía a la Directora de la misma, por lo que el NN le indica que necesitaba el rodado para un "operativo", desarrollándose la acción con los resultados ya mencionados.

Otras indagaciones permiten establecer que el NN mencionado en segundo término arribó al lugar en una moto marca"YAMAHA" matriculada con el Nro. 63.781 la que se encontraba requerida por esta Jefatura en virtud de saberse que en el citado rodado, viajaba un conocido delincuente de nombre Domingo ACUÑA QUINTANA, dicha moto quedó abandonada en las inmediaciones de la Escuela, continúan las diligencias ampliatorias a cargo de las autoridades de la Seccional 4ta. de Las Piedras.

DEP. I PROCESADO

4.- "PRESUNTIVA" DE ALLANAMIENTO DE MORADA POR PARTE DE INTEGRANTESDEL M.L.N.

En el día de ayer, se tuvo conocimiento de que personas desconocidas que dijeron ser sediciosa, concurrieron al apartamentoe 302 de la calle Sarmiento 2653, domicilio de la Sra. Ema PAOLI MARINCHEL, italiana , soltera de 64 años de edad con C.I.327.819, la que expresó que los propietarios de la finca Bruno WIDMANN, uruguayo de 43 años de edad de profesión pintor artístico y la Sra. ELSI VIERA, viajaron a la Ciudad de Buenos Aires, trasladando algunas pinturas que iban a ser exhibidas en la vecina orilla, y a la hora 22.30 en determinado momento por el intercomunicador, siente la voz de una persona del sexo masculino quien le solicita le fanques la puerta,ya quedebían de hablar con ella y ser integrantes del M.L.N. acto seguido, llamaron a la puerta de su apto. que al parecer serían varias personas, de las cuales no se sabe su filiación ya que temió observar por el vector de la puerta, los que al no ser atendidos se retiran del lugar, ignorándose por que medios lo hacen.

5.- PERSONA INTERNADA EN NOSOCOMIO PRESENTANDO CUADRO DE "ABUSO DE DROGAS"

Siendo la hora 23.55 del día de ayer,se tomo conocimientode que a la hora 23.30 en la intersección de las calles Bvar.España yJ.B.Blanco había sido recogida por uncoche Patrulla, unapersona delsexofemenino la que momentos antes habíaintentado suicidarse arrojándose al paso de los vehículos, el personal del patrullero procesió a su traslado al Hospital Filtro, donde el Médico de Guardia emite diagnóstico clínico de un cuadro de"abuso de anfetaminas" indicando que la paciente debía de ser trasladada al Hospital de Clínicas, ingresando al citado nosocomio, siendo atendida por la Dra. Celia de PRO, quien ratificó el diagnóstico anterior,indicando quela paciente bajo los efectos de la droga no podía ser interrogada no obstante ello se identifica a la misma resultando ser:Rosario Maria Violeta MASCARO PEDAGINI,oriental,soltera, de 25 años de edad domiciliada en la calle Bvar. España 2511 se ampliarán los procedimientos.

002(a) 4154

726

3/3

..//..

6.- FUNCIONARIO LESIONADO.-

En el día de ayer, próximo a la hora 12.30, en circunstancias en que el funcionario de ésta Dirección Luis Alberto MONZON, Agente de 2da. - Clase, oriental, casado, de 24 años de edad, afectado al servicio de - Carcelaje de ésta Dirección, ubicada en el 4to. Piso de Cárcel Central y en circunstancias en que procedía a recoger la comida de los detenidos de un montacargas destinado a tal fin, éste por desperfectos mecánicos bajó sorpresivamente provocándole : fractura del cabellete nasal y herida lacerocontusa del cuero cabelludo, quien fue trasladado al - SS.FF.AA, quedando internado allí en Sala 4 1er. Piso en observación.-

ALLANAMIENTOS : Son el día de ayer fueron allanadas las siguientes fincas : Cno. del Andaluz No. 5428; Coronado No. 2191; San José No. 1484 apto. 2; todos ellos con resultados negativos.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

HASTA : 300800 Noviembre del 973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	29
		TOTAL	47

SS
DEP. I
PROCESADO

003 3/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de salida
Pase a U/C.
No. de Orden 4154

4154

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4154 Fs. 003 (M.C.)

6.- FUNCIONARIO LESIONADO

En el día de ayer,próximo a la hora 12.00 en circunstancias en que el funcionario de esta Dirección Luis Alberto MONZON, Agente de 2da. clase, oriental, casado, de 24 años de edad, afectado al Servicio de Carcelaje de esta Dirección, ubicada en el 4to. Piso de Cárcel Central y en circunstancias que procedia a recoger la comida de los detenidos de un montacargas destinado a tal fin, éstepor desperfectos mecánicos baja sorpresivamente provocándole; fractura del caballete nasal y herida lasecontusa del cuero cabelludo,quien fue trasladado al 33.FF.AA. quedando internado allí en Sala 4 1er. Piso en observación.

ALLANAMIENTOS: En el día de ayer fueron hallanadas las siguientes fincas: Cno. del-Andaluz 5420; Cronardo 3191; San José 1484 apto. 2; todos ellos con resultados negativos.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS y CARCEL CENTRAL

HASTA: 300800 Noviembre del 973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	29
		T O T A L	47

DEP. I
PUBLICIDAD

003 (83) /3

4154

[redacted]

R 23/12/73 S.I.D. D-768

732

Montevideo, 3 de Diciembre de 1973.- 1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LAS 07:00 DE HOY.

FECHA 28/11/973 :

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 de los corriente, s siguen detenidos Mario Wolse Melcher - GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CARNI.-

2).-DETENIDOS POR PINTADA

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 27- del actual, se encuentran aún detenidos Alejandro Francisco CLAPS. SOBREDO y Juan Eduardo SANCHEZ.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Con lo informado sobre la detención por parte de efectivos de las FF.AA. de la persona Nelson LINERA PEREYRA, éste si - gue en la misma situación, como así también Pablo SUCA ARTIZA.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Continúan detenidos los operarios de cosa cola imputados por volanteadas y grupos "Tupamaros", Jorge Omar CHARAMELLO - LEON, Juan Esteban SILVEIRA GRAMONT y Domingo MAGALLANES CARRIZO.-

5).-DETENIDOS SOBRE PUBLICACION

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 28 del - mes fenecido, siguen detenidas las personas de Publicidad ARIEL — Otto Fré Jesus ROJAS y Emilio Fermín ARZADUM ARRIZA.-

6).-DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL

Sigue a disposición del Sr. Juez Militar de Sto. Rumo la persona Hugo ALMADA CANA.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 29- del mes ppdo., sigue detenida la persona Juan Enrique CARON SOSNIK

8).-DETENIDOS POR MANUSCRITOS

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 29 del actual, siguen detenidas las personas Irma Gladys LEITES DALTO, Richard Anibal PIÑEYRO GIMENEZ y Roberto Enrique PAGOLA BARTIRI.-

9).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 4 del parte de ayer sobre la detención de la persona Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el mismo sigue en la misma situación.-

10).-DETENIDOS POR VOLANTEADA Y VENTA DE BONOS

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 30- del mes pasado, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad todos, excepto Sergio Orlando ROCHA CASTRO que fué internado en el Cilindro Municipal.-

..//

00 #3

4155

TRANSCRIPCION DEL R.E. No. 4155/73 FS. 001 (BC)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 3 de Diciembre de 1973.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LAS 07.00 DE HOY.

PARTE 28/11/973:

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen detenidos Mario Welss Melchor GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYMI.-

2).-DETENIDOS POR PINTADA

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 27 del actual, se encuentran aún detenidos Alejandro Francisco CLAPS SOBREDO y Juan Eduardo SANCHEZ.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Con lo informado sobre la detención por parte de efectivos de las FF.AA. de la persona Nelson LINERA PEREYRA, éste sigue en la misma situación, como así también Pablo SICA ARVIZA.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Continúan detenidos los operarios de coca cola imputados por volanteadas y grampas "Miguelito", Jorge Omar CHARAMELLO LEON, Juan Esteban SIMEIRA GRAMONT y Domingo MAGALLANES CAMEJO.-

5).-DETENIDOS SOBRE PUBLICACION

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 28 del mes fenecido, siguen detenidas las personas de Publicidad AUGE---- Otto Frá Jesús ROJAS y Emilio Fermín ARZADUM ARRIZA.-

6).-DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL

Sigue a disposición del Sr. Juez Militar de 5to. Turno la persona Nora ALMADA CAÑA.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 29 del mes ppdo., sigue detenida la persona Juan Enrique CAMOU SORHUET.

8).-DETENIDOS POR MANUSCRITOS

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 29 del actual, siguen detenidas las personas Irma Gladys LEITES DAITO, Richard Aníbal PIÑEYRO GIMENEZ y Roberto Enrique PAGOLA DAMARTINI.-

9).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 4 del parte de ayer sobre la detención de la persona Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el mismo sigue en la misma situación.—

10).-DETENIDOS POR VOLANTEADA Y VENTA DE BONOS

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 30 del mes pasado, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad todos, excepto Sergio Orlando ROCHA CASTRO que fue internado en el Cilindro Municipal.-

..//

001 (B)

4155

//..

11).-PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION 733 93

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de ayer - siguen detenidas las personas- Luis Ernesto TRAVERSO ROSMINO, — Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ, Ricardo TRAVERSO ROSMINO, Miguel Angel GRECCO ORLANDO y José María FRACCIA MARIÑO. Interrogado TRAVERSO dijo que sub alquila a GONZALEZ, GRECCO y FRACCHIA una pieza de su casa, ignorando a quién de los tres pertenece el material incautado y en cuanto a la escopeta pertenecía a su extinto padre. Encuanto a los otros detenidos manifiestan los mismo pertenecientes al Partido Comunista.-Cabe agregar que GONZALEZ RODRIGUEZ manifestó con respecto a las cleves son símbolos ideados — por él mismo para representar distintos períodos de la humanidad según un estudio que está haciendo en una enciclopedia sobre Historia Gral. del Trabajo.-

12).-PERSONA INTOXICADA

En el día de ayer es internado en el Sanatorio de Empleados Civiles de la Nación la persona Daniel Agustín ANCHERI GOMEZ y consultado el médico que lo atendió dijo que presentaba un estado angustioso por falta de ingestión de estimulantes. Interrogado manifestó que desde hace tres años toma Vontade (psicofármaco de alto poder estimulante) y lo compra en la farmacia "Lorena sita en Bar. Artigas y Av. Rivera. Se concurrió con el detenido hasta dicho lugar y sus propietarios le proporcionaron dicho producto, por lo que se procedió a la detención de Luis Rafael CASAVILLA GONZALEZ, José Luis PIZARRO ROMERO y Carlos Sergio SOSA PEREZ. Estos manifestaron que no tenían conocimiento que la droga figurara dentro de las que no se podía expedir sin receta médica. Consultada a la Inspectora de Farmacias, manifestó que efectivamente el producto no estaba incluído pero en la próxima semana lo harían. Enterado el Sr. Juez, Ldo. de Inst. de 5to. Turno,- dispuso que ANCHERI GOMEZ fuera internado en el Hospital Vilardebó a su disposición y que los restantes fueron emplazados para - el día de hoy a su despacho.-

13).-DETENIDO POR VOLANTEADA EN ESTADIO CENTENARIO

En el día de ayer mientras se disputaba el cotejo futbolístico, en la tribuna "Olímpica" fué detenida una persona que fué vista por funcionarios arrojar panfletos cuyo tenor es el siguiente LIBERAR AL GRAL. SEREGNI J.M.C., F.A. y al reverso LIBERTAD SI DICTADURA NO. Detenido resultó ser Julio César LESCANO FRASCHELI, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Bremen Nº 5831. Interrogado manifestó no haber participado en dicha volanteada, pero unos amigos suyos portaban bolsos que ignoraba su — contenido.-Posteriormente fué internado.-

DEPTO. PROCESADO

14).-DETENCIONES

En horas de la madrugada de la fecha se procedió a las siguientes detenciones: Carlos Patricio MUSITELLI PASTORINO, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Pablo de María Nº 1126, estudiante del UTU incautándosele gran cantidad de material de - izquierda y del Partido Comunista, siendo interrogado por su vinculación al FER 68. María Cristina BLANCO CORREA, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Colonia Nº 2273 ap.2 estudiante del UTU y viene siendo interrogada sobre el FER 68. Melchor Antonio CAMADOTE SIDONATTI, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau Nº 3526, el que al ser interrogado dijo que en una oportunidad amenazó a una compañera de clase del UTU por ser "Facha".-

00 FER

15).- SE PROCURA DETENCIONES

De acuerdo a la Orden Nº61 se prosiguen las diligencias a los efectos de procederse a la detención de los mencionados.-

ALLANAMIENTOS

Bar. España Nº 2249 ap. 401; José Martí Nº 3426 ap.4; Oficial 2-

002(A)

.../11

4155

//..

11).-PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de ayer siguen detenidas las personas Luis Ernesto TRAVERSO ROSMINO,-- Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ, Ricardo TRAVERSO ROSMINO, Miguel Angel GRECCO ORLANDO y José María FRACCIA MARIÑO. Interrogado TRAVERSO dijo que sub alquila a GONZALEZ, GRECCO y FRACCHIA una pieza de su casa, ignorando a quien de los tres pertenece el material incautado y en cuanto a la escopeta pertenecía a su extinto padre. Encuanto a los otros detenidos manifiestan los mismo pertenecientes al Partido Comunista.- Cabe agregar que GONZALEZ RODRIGUEZ manifestó con respecto a las claves son símbolos ideados por él mismo para representar distintos períodos de la humanidad según un estudio que está haciendo en una enciclopedia sobre Historia Gral. del Trabajo.-

12).-PERSONA INTOXICADA

En el día de ayer es internado en el sanatorio de Empleados Civiles de la Nación la persona Daniel Agustín ARCHERI GOMEZ y consultado el médico que lo atendió dijo que presentaba un estado angustioso po falta de ingestión de estimulantes. Interrogado manifestó que desde hace tres años toma Vontade (psicofármaco de alto poder estimulante) y lo compra en la farmacia "Lorenesita en Bar. Artigas y A v. Rivera. Se concurrió con el detenido hasta dicho lugar y sus propietarios le proporcionaron dicho producto, por lo cual se procedió a la detención de Luis Rafael CASARAVILLA GONZALEZ, José Luis PIZARRO ROMERO y Carlos Sergio SORIA PEREZ. Estos manifestaron que no tenían conocimiento que la droga figurara dentro de las que no se podía expedir sin receta médica. Consultada a la Inspectora de Farmacias, manifestó que efectivamente el producto no estaba incluído pero en la próxima semana la harían. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno,- dispuso que ANCHERI GOMEZ fuera internado en el Hospital Vilardebó a su disposición y que los restantes fueron emplazados para- el día de hoy a su despach .-

13).-DETENIDO POR VOLANTEADA EN ESTADIO CENTENARIO

En el día de ayer mientras se disputaba el cotejo futbolisco, en la tribuna "Olímpica" fue detenida una persona que fue vista por funcionarios arrojar panfletos cuyo tenor es el siguiente LIBERAR AL GRAL. SEREGNI J.U.C., F.A . y al reverso LIBERTAD SI DICTADURA NO. Detenido resultó ser Julio César LESCANO FRASCHELI, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Brenda No 5833. Interrogado manifestó no haber participado en dicha volanteada, pero unos amigos suyos portaban bolsos que ignoraba su contenido.- Posteriormente fue internado.-

D.P. I

14).- DETENCIONES

En horas de la madrugada de la fecha se procedió a las siguientes detenciones: Carlos Ferrucio MUSITELLI PASTORINO, oriental, soltero, de 1 5 años, domiciliado en Pablo de María No. 1126, estudiante de UTU incauntándosele gran cantidad de material de izquierda y del Partido Comunista, siendo interrogado por su vinculación al FER 68. Maria Cristina BLANCO CORREA, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Colonia No.2273 ap.2 estudiante de UTU y viene siendo interrogada sobre el FER 68. Nelson Antonio CAMAROTE SIBONATTI, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau No. 3526, el que al ser interrogado dijo que en una oportunidad amenazó a una compañera de clase del UTU por ser "facha".-

15).-SE PROCURA DETENCIONES

De acuerdo a la Orden No. 61 se prosiguen las diligencias a los efectos de procederse a la detención de los mencionados.-

A L L A N A M I E N T O S

Bar. España No. 2249 ap. 401; José Martí No. 3426 ap. 4; Oficial 2

4155

002 (B)

..///

//..

Nº 3360; (todos sin novedad).-

739 3/3

RELACION DE GREMIALISTAS RETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Nombre: 010800 diciembre de 1973

CAT. B DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....6
CAT. C " " " " BASE.....8
CAT. D AGITADORES.....4
SUB-CLASIFICAR.....13
TOTAL.....31

DESI
PROCESADO

003/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-12-73
Fecha de Salida
Pase a M/C.
No. de Orden: 4155

D - 767

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

729

Montevideo, 2 de Diciembre de 1973.- 1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LAS 07:00 DE HOY

PARTE 29/11/973 : Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973 : Continúan en la misma situación los numerales : 1,2,3,4,5 y 6

PARTE 29/11/973 : Continúan en la misma situación los detenidos mencionados.-

NRO. 6 :

Ampliando información acerca la persona : Ernesto RODRIGUEZ GONZALEZ que resultara detenido en la intersección de las calles No. 2 y Cno. de Las Abejas, por personal de la Seccional 16a. de Policía; el que en un principió se abstuvo de dar su domicilio legal, luego rectifica sus dichos y en base a ello, se concurre al domicilio del mencionado, sito en la calle Rambla Costanera No. 4046, donde se entrevista a los padres del detenido, quienes resultaron ser : Ernesto RODRIGUEZ, oriental, casado, de 47 años de edad, de profesión funcionario Postal y su esposa Sra. María Esther RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, casada, de 47 años de edad, dichas personas autorizaron a los funcionarios a efectuar una inspección de la habitación del detenido, la misma arroja resultado negativo en cuanto a materiales que interesan a ésta Policía.-

Por otra parte y en virtud de la información que aporta el detenido a través de sus declaraciones, se concurre a la casa de la persona a la que menciona como "PEPE" y quien sería el que le hace entrega de los panfletos que se le ocuparon, en base a ello se concurre a la finca de la calle Monterrubio No. 4015, una vez en el lugar se procede a entrevistar a la persona : Elda MANSILLA de DIALAS oriental, casada, de 47 años de edad, la que indagada al respecto expresó, que su hijo - José DIALAS MANSILLA - no se encontraba en el domicilio y que el mismo reside en la finca citada,pero en otro apto. del cual no posee llaves; se ampliará información.-

PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION :

1.- Siendo la hora 23.15 del día de ayer, registran sus entradas respectivas, procedentes del Grupo de Artillería No. 1, las siguientes personas : Luis Ernesto TRAVERSO BOSHERO, oriental, casado, de 44 años de edad, carente de ocupación, domiciliado en la calle Agustín Muñoz No. 4061 apto. 2; Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ, oriental, divorciado de 41 años de edad, con igual domicilio que el anterior, funcionario de A.N.C.A.P.; Ricardo TRAVERSO BOSHERO, oriental, soltero de 31 años de edad, con igual (dice) domiciliado en la calle Guadalupe Nº 2239 apto. 24, de profesión fotógrafo; Miguel Angel GRECCO ORLANDO, oriental, soltero de 24 años de edad, carente de ocupación domiciliado en la calle Agustín Muñoz No. 4061 y José María GRACCIA MARIÑO, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en la calle Agustín Muñoz Nº 4061.- Estas personas resultan detenidas en virtud de que efectivos de la citada Unidad Militar, practican el allanamiento en la finca de la calle Agustín Muñoz No. 4061, en cuyo sótano se ubicó gran cantidad de propaganda de Izquierda, un minerógrafo en funcionamiento, una máquina de escribir, una damajuana con cinco litros de glicerina, cartuchos para escopeta calibre .16, fulminantes para los mencionados cartuchos, hongas y proyectiles para las mismas; además se le incauta al detenido Leonardo GONZALEZ, un papel escrito en clave, lo cual quedó en poder de la Unidad Militar

..//..

00 2/3

4156 1

TRANSCRIPCION DEL R.E. 4156/73 FS.001 (BC)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 2 de Diciembre de 1973.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LAS 07.00DE HOY

PARTE 20/11/973:
Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973:
Continúan en la misma situación los numerales:1,2,3,4,5, y 6

PARTE 29/11/973:
Continúan en la misma situación los detenidos mencionados.-

NAL. 4 :
Ampliando información sobre la persona: Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ que resultara detenido en la intersección de las calles No. 2 y Cno. de Las Abejas, por personal de la Seccional 16a. de Policía; el que en un principio se abstuvo de dar su domicilio legal, luego rectifica sus dichos y en base a ello, se concurre al domicilio del mencionado, sito en la calle Rambla Costanera No. 4846, donde se entrevista a los padres del detenido, quienes resultaron ser: Fausto RODRIGUEZ, oriental, casado, de 47 años deedad, de profesión funcionario Postal y su esposa Sra. María Esther RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, casada, de 47 años de edad, dichas personas autorizaron a los funcionarios a efectuar una inspección de la habitación del detenido, la misma arroja resultado negativo en cuanto a materiales que interesan a ésta Policía.-

Por otra parte y en virtud de la información que aporta el detenido a través de sus declaraciones, se concurre a la casa de la persona a la que menciona como "PEPE" y quien sería el que le hace entrega de los panfletos que se le ocuparan, en base a ello se concurre a la finca d e la calle MAmmrubio No.4015, una vez en el lugar se procedé a entrevistar a la persona: Ilda MANSINO de RIALAN oriental, casada, de 47 años de edad, la que indagada al respecto expresó, que su hijo - José RIALAN MANSINO - no se encontraba en el domicilio y que el mismo reside en la finca citada, pero en otro apto. del cual no posee llaves; se ampliará información.-

PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION:

1.- Siendo la hora 23.15 del día de ayer, registran sus entradas respectivas, procedentes del Grupo de Artillería No. 1, las siguientes personas : Luis Ernesto TRAVERSO ROSMINO, oriental, casado, de 44 años de edad, carente de ocupación, domiciliado en la calle Agustín Muñoz No. 4061 apto. 2; Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ, oriental, divorciado de 41 años de edad, con igual domicilio que el anterior, funcionario de A.N.C.A.P.; Ricardo TRAVERSO ROSMINO, oriental, soltero de 31 años de edad, con igual (digo) domiciliado en la calle Guadalupe No. 2239 apto. 24, de profesión fotógrafo; Miguel Angel GRECCO ORLANDO, oriental, soltero de 24 años de edad, carente de ocupación domiciliado en la calle A gustín Muñoz No. 4061 y José María FRACCIA MARIÑO, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en la calle Agustín Muñoz No. 4061.- Estas personas resultan detenidas en virtud de que efectivos de la citada Unidad Militar, practican el allanamiento en la finca de la calle Agustín Muñoz No. 4061, en cuyo sótano se ubicó gran cantidad de propaganda de izquierda, un mimeógrafo en funcionamiento, una máquina de escribir, una damajuana con cinco litros de glicérina, cartuchos para escopeta calibre .16, fulminantes para los mencionados cartuchos, hondas y proyectiles para las mismas; además se le incauta al detenido Leonardo GONZALEZ, un papel escrito en clave, lo cual quedo en poder de la Unidad Militar

DEP. I
PROCESADO

730 2/3

..//.. se procede a interrogar a los detenidos, retirándose a lo que arrojen los resultados de la indagación.-

2.- PERSONA PETICIONA RECUPERA SU LIBERTAD :

Próximo a la hora 16.00 del día de ayer, personal Policial se constituye en la finca de la calle Rafael Eguren No. 3385, de donde la señora : LILIAN RODRIGUEZ POSE DE REÑEZ, esposa del sedicioso requerido, estaría retirando mobiliario de su domicilio; una vez en el lugar se constata que los citados muebles había sido trasladados a la finca donde reside la madre de la citada, por lo que los funcionarios se trasladan a la calle Oficial 10 (Barrio Cóppola), siendo el No. de finca el 4672, donde se interroga a la Sra. AURORA POSE NUÑEZ de RODRIGUEZ, oriental, viuda de 54 años de edad y LILIAN RODRIGUEZ POSE de REÑEZ, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en la calle Méjico No. 1248 (Buenos Aires), las que son contestes en manifestar que efectivamente los muebles en cuestión son propiedad de la nombrada en último término y que habían sido trasladados a dicha finca.-

Agrega la Sra. RODRIGUEZ POSE, que se halla separada de su esposo desde que aquel pasa a la clandestinidad y que en la actualidad la dicente reside en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando en una Cafetería, habiendo viajado a Montevideo al sólo efecto de proceder a la venta de los muebles.- Posteriormente ésta persona, luego de ser interrogada, recupera su libertad por orden de la Superioridad.-

3.- FALSA ALARMA :

Siendo la hora 23.45 del día de ayer, personal de recorrida de ésta Dirección, toma conocimiento por parte de la R.C.C. de que se estaba llevando a cabo una reunión de elementos comunistas en la calle Acevedo Díaz, entre las calles Federal y Luis Batlle Lacaze, frente a la finca se hallaría estacionado un vehículo de color verde; una vez en el lugar, se constata que se hallaba estacionado un vehículo matrícula No. 226.129, marca Opel; se observa entonces que ingresa a la finca un N.N. quien es identificado, resultando ser : Aquino RIVAS ORTEGA, español, casado, de 48 años de edad, allí enfocado, de profesión operario de la Barraca de Lanas "ESPINEL Y ALVAREZ" ; quien indagado al respecto expresó, que el dueño de la finca se hallaba en una reunión de camaradería con unos vecinos; por lo que los funcionarios actuantes procedieron a efectuar la identificación de los presentes, quienes resultaron ser : Aníbal Silveira TOLEDO DIAZ, oriental, casado, de 51 años de edad (propietario de la finca); Ramón VIDAL ECHEVERRY, oriental, soltero de 39 años de edad, domiciliado en la calle Canstat No. 3059; Alberto Francisco VENTA PORTO, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Curé No. 2826; Gregorio FERNANDEZ ALFONSO, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Caraguatay No. 2227 apartamento No. 5 ; Nelson Enrique [illegible], oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Federal No. 2182; Julio GARCIA SILVA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Andrés Lamas No. 3466 (propietario del vehículo matrícula No. 226.129); Juan Carlos BRUNO PEREZ, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Camplsteguy No. 3815 y José CASTIEIRA PEREIRA, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Curé No. 2844.-

La inspección realizada en la finca no arrojó resultados positivos en cuanto a materiales que interesen a ésta policía, por lo que los mencionados no fueron privados de su libertad.-

4.- Op 51.-

Continúan las inspecciones conjuntas en las distintas áreas de responsabilidad, sobre los locales que fueran clausurados en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo.-

ALLANAMIENTOS :

Se procedió a allanar los siguientes domicilios :

- Missiouri No. 1349.-
- Samuel Blixen No. 4265.-
- Gonzalo Ramírez No. 1279 apartamento No. 2.-
- Curaçó No. 1819 apartamento No. 4.-

..//.. se procede a interrogar a los detenidos, estándose a lo que arrojan los resultados de la indagación.-

2.- PERSONA DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD:

Próximo a la hora 16.00 del día de ayer, personal policial se constituye en la finca de la calle Rafael Eguren No. 3385, de donde la persona : Liliana RODRIGUEZ POSE de PEREZ, esposa del sedicioso requerido, estaría retirando mobiliario de su domicilio; una vez en el lugar se constata que los citados muebles había sido trasladados a la finca donde reside la madre de la citada, por lo que los funcionarios se trasladan a la calle Oficial 10(Barrio Cóppola), siendo el No. de finca el 4672, donde se interroga a la Sra. Aurora POSE NUÑEZ de RODRIGUEZ, oriental, viuda de 54 años de edad y Lilián RODRIGUEZ POSE de NUÑEZ, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en la calle México No. 1248 (Buenos Aires), las que son contestes en manifestar que efectivamente los muebles en cuestión son propiedad de la nombrada en último término y que habían sudi trasladados a dicha finca.-

Agrega la Sra. RODRIGUEZ POSE, que se halla separ da de su esposo desde que aquel pasa a la clandestinidad y que en la actualidad la dicente reside en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando en una Cafetería, habiendo viajado a Montevideo al sólo efecto de proceder a la venta de los muebles.- Posteriormente ésta persona, luego de ser interrogada, recupera su libertad por orden de la Superioridad.-

3.- FALSA ALARMA:

Siendo la hora 23.40 del día de ayer, personal de recorrida de ésta Dirección, toma conocimiento por parte de la M.C.O. de que se estaba llevando a cabo una reunión de elementos comunistas en la calle Acevedo Díaz, entre las calles Pedernal y Luis Melían Laffinur frente a la finca se hallaría estacionado un vehículo de color verde; una vez en el lugar, se constata que se hallaba estacionado un vehículo matrícula No. 226.129, marca Opel;se observa entonces que ingresa a la finca un N.N. quien es identificado, resultando ser: Aquino RIVAS ORTEGA, español, casado, de 48 años de edad, allí afincado, de profesión operario de la Barraca de Lamas "ROSPIDE Y ALVAREZ" quien indagadoal respecto expresó, que el dueño de la finca se hallaba en una reunión de camadería con unos vecinos; por lo que los funcionarios actuantes procedieron a efectuar la identificación de los presentes, quienes resultaron ser : Anibal Silveiro TOLEDO DIAZ oriental, casado, de 51 años de edad (propietario de la finca); Enrique VIDAL ETCHEVERRY, oriental, soltero de 39 años de edad, domiciliado en la calle Canstat No. 3059; Alberto Francisco VENTA PORTO ,- oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Cufré No. 2826; Gregorio FERNANDEZ ALFONSO, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Pedernal No. 2182; Julio GARCIA SILVA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Andrés Lamas No. 3466 (propietario del vehículo matrícula No. 226.129); Juan Carlos BRUNO PEREZ; oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Campisteguy No. 3815 y José CASTIÑEIRA PEREIRA, oriental, casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Cufré No. 2844.-

La inspección realizada en la finca no arrojó resultados positivos en cuanto a materiales que interesa a ésta Policía, por lo que los mencionados no fueron privados de su libertad.-

4.- O.O. 61.-

Continúan las inspecciones conjuntas en las distintas áreas de responsabilidad, sobre los locales que fueran clausurados en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo.-

ALLANAMIENTOS:

Se procedió a allanar los siguientes domicilios:

-Missiouri No. 1349.-
-Samuel Blixen No. 4265.-
-Gonzalo Ramirez No. 1279 apartamento No.2.-
-Puracé No. 3819 apartamento No. 4.-

..//..

231

2/3

RELACION DE SOCIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CORRECCIONAL

HASTA : 300800 Noviembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	DIRIGENTES A NIVEL DE BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	29
		TOTAL	47

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pase a U/C.
No. de Orden: 4156

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-761

1/12/73

Montevideo 1ero. de Diciembre de 1973.- 1/2

727

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LAS 07:00 DE HOY

PARTE 20/11/973 : Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 28/11/973 : Continúan en la misma situación los numerales No. 1,2,3,4,5 y 8.-

PARTE 29/11/973 : Ampliando el numeral 2 del Parte de esa Fecha, continúan en la misma situación los detenidos : Richard Anibal PIÑEIRO GIMENEZ, Enriqueta PAGOLA DE MARTINI - fueron mencionados en el Parte del día de ayer - en -- cuanto a Irma Gladys LEITES DALTO, la misma admitió ser integrante del M.L.N. y haber sido reclutada de las filas del F.E.R. por una persona de apodo "Mascos", quien la recluta para la citada Org.; admite también haber realizado diversos relevamientos contra funcionarios policiales y personas de derecha respondiendo de éstos informes ante su "responsable de grupo", que resulta ser Richard Anibal PIÑEIRO GIMENEZ, alias "JAVIER".-

NAL.2 : Ampliando las diligencias tendientes a esclarecer los hechos que motivaron la internación de la persona Rosario MASCARO FERAGINI, en el Hospital de Clínicas, presentando un cuadro de abuso de estimulantes; personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, se constituyó en el domicilio de la enferma, donde se entrevistan con los padres de la paciente : Sr. Julio MASCARO BOTIA, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Gral. España No. 2511 y la esposa Sra. Gladys PERAGINI de MASCARO, oriental casada, de 53 años de edad; los que indagados al respecto expresaron : que su hija se encontraba realizando un tratamiento para adelgazar, por lo que -- ingería pastillas "IPOXIL COMPUESTO", las que la trastornaron por su uso indiscriminado, a tal punto de ingerir hasta dos frascos diarios; éstos desarreglos físicos se vienen arrastrando desde el año pasado, siendo detenida en una oportunidad en el Departamento de Treinta y Tres, recuperando su libertad.
Del interrogatorio practicado a la paciente por los funcionarios, no surgen nuevas evidencias, dado la inestabilidad emocional en la que se halla.-

1.- PERSONA REQUERIDA Y DETENIDA :
En el día de ayer, en el local de A.D.E.O.M. ubicado en la calle Canelones No. 1330, se procedió a la detención del Dirigente Gremial Eduardo PLATERO ROBALLO, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Colonia No. 2277 apartamento No. 3. Esta persona venía siendo buscada, en virtud de un suelto aparecido en diversos diarios capitalinos, el día 25 de Octubre, habiendo sido confeccionados por la Imprenta (digo) Agencia de Publicidad "AUGE LTDA".-

2.- PERSONAS QUE FUERON PUESTAS EN LIBERTAD :
En el día de ayer, por orden del Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, recuperan su libertad las personas : Nelson LINERA PEREIRA y Kleber BICA ARRIZA.- En cuanto a Alejandro David Francisco KLAPS SORRENTI quedó en calidad de "emplazado" por dicho Magistrado.-

3.- PERSONA PROCESADA :
En el día de ayer, el Señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno, dispuso la remisión a la Cárcel de la persona : Jorge Omar CHARAMELLO LEON, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en la calle Schiller No. 4678; ésta persona había arrojado granadas "alquilito" en la intersección de las calles Avda. San Martín y Fomento; por tal causa el Magistrado dispuso su procesamiento por hallarlo incurso en el delito de "atentar contra la regularidad del transporte", éstos hechos se suscitaron en el mes de Octubre pp.do.-

0011 (A) 2

..//..

4157

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4157 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1ro. de Diciembre de 1973

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LAS 07.00 DE HOY

PARTE 29/11/973: Continúan en la misma situación los numerales 1 al 6.
PARTE 28/11/973: Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5 y 8.
PARTE 19/11/973: Ampliando el numeral 2 del Parte de la fecha, continúan en la misma situación los detenidos Richard Anibal PIÑEIRO GIMENEZ, Enrique PAGOLA de MARTINI -fueron mencionados en el Parte del día de ayer- en cuanto a Irma Gladys LEITES DALTO, la misma admitió ser integrante del M.L.N. y haber sido reclutada de las filas del F.E.R. por una persona de apodo "MARCOS",quien la recluta para la citada Org; admite también haber realizado diversos relevamientos contra funcionariso policiales y personas de derecha respondiendo de estos informes ante su "responsable de grupo", que resulta ser Richard Anibal PIÑEIRO GIMENEZ, alias "JAVIER".
NAL. 5: Ampliando las diligencias tendientes a esclarecer los hechos que motivaran la internación de la personal Rosario MASCARO PERAGIN, en el Hospital de Clinicas, presentando un cuadro de abuso de estimulantes, personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas se constituyó en el domicilio de la enferma,donde se entrevistan con los padres de la paciente Sr.Julio MASCARO BOTIA,oriental, casado,de 53 años de edad, domiciliado en la calle Bvar. España 2511 y la esposa Sra.Gladys PERIGINI de MASCARO,oriental casada,de 53 años de edad, los que indagados al respecto expresaron:que su hija se encontraba realizando un tratamiento para adelgazar por lo que ingería pastillas "ILCXIL COMPUESTO", las que la trastornaron por su uso indiscriminado, a tal punto de ingerir hasta dos frascos diarios;estos desarreglos físicos se vienen arrastrando desde el año pasado, siendo detenida en una oportunidad en el Departamento de Treinta y Tres, recuperando su libertad. Del interrogatorio practicado a la paciente por los funcionarios, no surgen nuevas evidencias, dado la inestabilidad emocional en la que ha caido.

1. PERSONA REQUERIDA Y DETENIDA:
En el día de ayer,en el local de ADEOM ubicado en la calle Canelones Nro. 1330, se procedió a la detención del dirigente gremial Eduardo PLATERO ROBAIO, oriental,casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Colonia 2277 apartamento 3. Esta persona venía siendo buscada, en virtud de un suelto aparecido en diversos diarios capitalinos, el día 25 de octubre,habiendo sido confeccionados por la Imprenta (digo) Agencia de Publicidad "AUGE LTDA".

2. PERSONAS QUE FUERON PUESTAS EN LIBERTAD:
En el día de ayer, por orden del señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, recuperan su libertad las personas:Nelson LINERA PEREIRA y Kleber BICA ORTIZA. En cuanto a Alejandro David Francisco KLAPS SOBRERO quedó en calidad de "emplazado" por dicho Magistrado.

PERSONA PROCESADA:
El día de ayer,el señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno, dispuso la remisión a la Cárcel de la persona:Jorge Cesar GHARAMELLO LEON,oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en la calle Schiller 4679, ésta persona había arrojado granas "miguelito" en la intersección de las calles Avda.San Martín y Fomento por tal causa el Magistrado dispuso su procesamiento por hallarlo incurso en el delito de "atentar contra la regularidad del transporte"" estos hechos se suscitaron en el mes de octubre pp.ddo.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

001/2

4157

4.- PERSONA DETENIDA PORTANDO PANFLETOS :
En el día de hoy, siendo la hora 04.30, personal de recorrida de la Seccional 16a. de Policía, procedem a la detención de quien resultó ser Eudenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado (dice) titular de la C.I. No/. 1.630.293; el que fuera detenido en circunstancias en que se hallaba en la intersección de las calles 2 y Cno. de Las Abejas, portando panfletos, cuyo texto versa sobre las condiciones en que se hallan los Generales : Liber Seregni, Licandro y Coronel Zufriategui; una vez en la Seccional Policial, indagado al respecto se abstuvo de dar su domicilio, como así también quien le había entregado los panfletos que portaba, aduciendo que no quería "quemar" a sus compañeros; se ampliará información al respecto.-

5.- PERSONAS DETENIDAS CON RELACION A LOS SUCESOS DEL DIA DE AYER :
En el día de ayer, fueron detenidas las personas que a continuación se detallan :

- Francisco LARROCA, domiciliado en la calle Capitan Lacoste No. 4130.-
- Manuel GONZALEZ, domiciliado en la calle Diego Espinosa No. 2751.-
- Alberto GRILLE, Cuaró No. 3221.-
- Horacio BALZANO, domiciliado en la calle Bvar. España No. 2262 ap. 2.-
- Armando CUERVO, domiciliado en la calle Pilcomayo No. 4969.-
- José A. DIAZ CHAVEZ, domiciliado en la calle Alejandro Gallinal No. 1429 apartamento No. 603.-
- Luciano DA SILVA, domiciliado en la calle Faisalla No. 3316 ap. 2.-

En el día de ayer, se procedió a la detención de las siguientes personas ; las que se hallaban en la intersección de las calles Avda. 18 de Julio y Río Branco:

- Edmundo Anagimo VIERA RUIZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Lorenzo Pores No. 3070, de profesión Periodista del diario "EL POPULAR".-
- Elsa MENDEZ CAMBRERI de VIERA, - esposa del anterior- es oriental, casada, de 48 años de edad, con igual domicilio que el anterior, de profesión Maestra y empleada del mismo diario.-
- José Luis ALEMAN GARCIA, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Larravide No. 3137, de profesión conductor y también obrero del "POPULAR"; cabe consignar que las dos últimas personas que se mencionan, recuperaron su libertad por orden superior.-

6.- PARA CONOCIMIENTO :
Esta Dirección dió cumplimiento a la orden de Operaciones No. 61, en colaboración con las demás dependencias Ejecutivas de la Policía.-
En razón de ello se procedió a la inspección de 9 locales de los partidos declarados ilegales, dentro del área asignada, entre ellos el diario "EL POPULAR" y "CRONICA"; además se inspeccionaron cerca de 40 fincas, en busca de dirigentes políticos, con el resultado mencionado en el Nal. 5 del parte (dice) del presente parte.- Con referencia a la inspección realizada en el periódico "EL POPULAR", el mismo arrojó como resultado, la detención de 69 personas (obreros del diario), los que una vez identificados recuperaron su libertad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CALABOZO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

HASTA 3 800800 Noviembre del 973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	DIRIGENTES A NIVEL DE BASE	8
CAT.	D	ABITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	29
		TOTAL	47

DEPARTAMENTO 1
Fiscalía de Policía
Pase a M/B 5/12/73
Nº de Orden 4157

002/2

4157

4. PERSONA DETENIDA POR ARROJO PANFLETOS:
En el día de hoy siendo la hora 04.30 personal de recorrida de la Seccional 16a. de Policía, proceden a la detención de quien resultó ser Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ,oriental, soltero,de 21 años de edad, domiciliado (digo) titular de la C.I.:1.630.293, el que fuera detenido en circunstancias en que se hallaba en la intersección de las calles 2 y Cno.de las Abejas,portando panfletos, cuyo texto versa sobre las condiciones en que se hallan los Generales:Liber Seregni, Licandro y Coronel Zufriategui, una vez en la Seccional Policial, indagado al respecto se abstuvo de dar su domicilio, como así también quien le había entregado los panfletos que portaba aduciendo que no quería "quemar" a sus compañeros,se ampliará información al respecto.

5. PERSONAS DETENIDAS CON RELACION A LOS SUCESOS DEL DIA DE AYER
En el día de ayer, fueron detenidas las personas que a continuación se detallan:

- Francisco LARROCA, domiciliado en la calle Capitan Lacoste 4339
- Manuel GONZALEZ, domiciliado en la calle Diego Espinosa 2751
- Alberto GRILLE, Cuaró 3221
- Horacio BALZANO, domiciliado en la calle Bvar.España 2282 ap.2.
- Armando CUERVO, domiciliado en la calle Pilcomayo 4869
- José A. DIAZ CHAVEZ,domiciliado en la calle Alejandro Gallinal 1429 apartamento 003
- Luciano DA SILVA,domiciliado en la calle Paimalla 3316 ap.2

En el día de ayer,se procedió a la detención de la siguientes personas, las que se hallaban en la intersección de las calles Avda.18 de Julio y Rio Branco.

- Eduardo Anselmo VIERA RUIZ,oriental,casado,de 53 años de edad, domiciliado en la calle Lorenzo Perez 3070, de profesión Periodista del diario "EL POPULAR".
- Elsa MENDEZ CAMBIERI de VIERA, -esposa del anterior- es oriental,casada de 48 ños de edad con igual domicilio que el anterior, de profesión Maestra u empleada del mismo diario.
- José Luis ALEMAN GARCIA, oriental,casado de 37 años de edad, domiciliado en la calle Larravide 3137 de profesión conductor y también obrero del "POPULAR", cabe consignar que las dos últimas personas que se mencionan recuperaron su libertad por orden superior.

DEP. I S PROTEGIDO

6. PARA CONOCIMIENTO
Esta Dirección dió cumplimiento a la orden de Operaciones 61, en colaboración con las demás dependencias Ejecutivas de la Policía.
En razón de ello se procedió a la inspección de 9 locales de los Partidos declarados ilegales,dentro del área asignada, entre ellos el diario "EL POPULAR" y "CRONICA", además se inspeccionaron cerca de 40 fincas en busca de dirigentes políticos, con el resultado mencionado en el NRL.5 del parte (digo) del presente parte. Con referencia a la inspección realizada en el periódico "EL POPULAR" el mismo arrojó como resultado, detención de 69 personas (obreros del diario) los que una vez identificados recuperaron su libertad.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIA Y CARCEL CENTRAL
HASTA: 300800 Noviembre del 973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.	6
CAT.	C	DIRIGENTES A NIVEL DE BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	29
		TOTAL	47

002/2

4157

D-732

S. I. D.

Montevideo, 18 de noviembre de 1973.-

R 19/11/73

(97

NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

1.-)DETENCION DE PERSONAS.

Ampliando al numeral 1 del día de ayer, se significa que personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona "Gerardo Máximo SOMMARUGA [illegible],oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Bonaparte Nro.[illegible], [illegible] de la cédula de identidad Nro.1.238.986,estudiante del Liceo Nro.11,del Cerro. También se procedió al interrogatorio del detenido José Ricardo BRELIO FERNANDEZ, expresó que fué reclutado para el F.E.R. 68 por Silvia OLIVERA la que es responsable responsable del grupo-Sub-Grupo "A" de Dispersión-;que también ya sabe a Walter PEREZ y los hermanos Ana BLANCO y la otra apodada "Tali",el personal es de 5to.año.La persona encargada del Sub-Grupo "B" de dispersión es Alicia [illegible], que el Grupo "A" lo integran:FONSECA MASETTI; y Silvia OLIVERA;que los encuentros entre la profesora LOPEZ fueron efectuados sin lugar a dudas por el Grupo "Fuerte" del F.E.R.68,desde que luego de producidos,FONSECA que hizo de enlace entre el mismo "informó" al grupo de la siguiente manera:"Los encuentros ocurridos fueron hechos por el Grupo "Fuerte";que no corren a ninguno de los integrantes de dicho grupo,dado que los contactos por razones de seguridad son hechos por los componentes de este grupo, es así como Silvia OLIVERA y FONSECA; que El presume que uno de los integrantes del Grupo "Fuerte" es [illegible] porque cuando antes de la mencionada información efectuada al grupo por parte de FONSECA,vió a estos reunidos.Interrogado referente a las reuniones de este reunidos diferente que se le iniciado a Silvia OLIVERA "Choque Estudiantil",expresó que los mismos eran dejados en el gabinete Siquiatrico del Liceo,o en un lugar determinado con el número escrito para quién iba dirigido,luego él los repartía,que no entiende como eran dejados,al ser informado por ambal "Fuerte" entendiendo en Facultad quién es integrante y una vigilancia a ésta la efectuó en la siguiente forma:luego de ser reunidos,a principios del mes de agosto del año en curso,Silvia OLIVERA le dijo que fuera al Liceo a las 14.30' horas, y que en el Bar ubicado frente al mismo,encontraría una persona del sexo masculino,vestido de marrón y pantalón "LEE",contacto en una mesa completamente sólo, como contraseña tendría dos(2) Cocas-Colas en la mesa,una vez en el lugar, se acercó a la misma, siendo entregado por "Mateos" de que a partir de esa entrada entraría encargado de los "materiales".Por último agregó no haber participado en los "contactos",ya que los participantes eran elegidos por el Grupo"Fuerte".-

Continúan en la misma situación los numerales 2,3,y 5.-

En lo referente al numeral 4, por más haberlo dispuesto la superioridad, recuperaron la libertad las personas Félix Mario [illegible] y Rafael Antigua CHAVEZ PEREIRA.-

6.-)DETENCION DE PERSONAS DE PAISA A UNA MOTRETA.-

En el día de ayer,personal de esta Dirección, destacados en el Aeródromo de Melilla,debido a los esfuerzos realizados Carmelo [illegible] (h.r.c.),uruguayo,de 11 años de edad,nacido el día 15/8/952 en la Ma.Sección Judicial de Montevideo, hijo de Lucida Costa, domiciliado con ésta en Lucius Nro.[illegible] y a Miguel Enrique SEGURADO PEREIRA,uruguayo,de 11 años de edad,nacido el día 23/7/952 en la 14a.Sección Judicial de Montevideo,hijo de Cristoval y Celia,domiciliado con estos último en Lucius Nro.[illegible],apto.3;ellos que estaban imputados de dañar a una motoneta de "Volcovar",denuncia ocurrida en la Seccional 22a.de policía;procedido éste, que a posteriori se hizo cargo del procedimiento.-

2.-)RAPIÑA Y HURTO DE UNA RAPIÑA DE VENCIDAS Y PRIVACION DE LIBERTAD.

Siendo la hora 10:30',del día de ayer,se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.D.,que en la calle Asamblea Nro.4946 se había efectuado una rapiña y en la misma había resultado herido de bala una persona.Al lugar concurrió personal de esta Dirección,entrevistando a las siguientes personas:Juan Carlos CASTRO LORENA,oriental,casado,de 40 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.[illegible],domiciliado en Monsquert Nro.2128 Bis;Gilbert PAGALDAY CARRO,oriental,casado,de 29 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.[illegible], domiciliado en Joaquín Suarez Nro.2287,apto.1;Elida PAGALDAY CARRO de CASTRO, oriental,casada,de 25 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.[illegible], domiciliada en Monsquert Nro.2128 Bis; y Luis Alberto [illegible] LA PAZ,oriental,soltero,de 16 años de edad,nacido en Montevideo el día [illegible],hijo de Atilio y Rosalba,domiciliado en Agraria Nro.1826,apto.3,titular de la cédula de identidad Nro.1.317.344, quienes fueron contactos en manifestar que Pedro...///

001 (A) 3

4158

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

S. I. D.

Montevideo, 18 de noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 17/11/973

Ampliando el numeral 1 del día de ayer,se significa que personal en esta Dirección procedió a la detención de la persona Gerardo Máximo SOMMARUGA FILIS,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Barcelona No.1881,titular de la cédula de identidad No.1.238.986,estudiante del Liceo No.1 ,del Cerro. También se procedió al interrogatorio del detenido:José Ricardo BREIJO FEBORCHERNO,expresó que fue reclutado para el F.E.R. 68 por Silvia OLIVERA:la que es coordinadora responsable del grupo-Sub-grupo"A" de Discusión;qué también recluto a Walter PEMA;y las hermanas:Ana BLANCO y la otra apodada"Tali", al parecer de 5to.año.La persona encargada del Dub-Grupo "H" de discusión es AliciaABAL que el Grupo"A" lo integran:ECHEVESTE;MUSETTI; y Silvia OLIVERA;que los atentados contra la profesora LORENZO fueron efectuados sin lugar a dudas por el Grupo "Fuerte" del F.E.R.68,dado que luego de producidos,ECHEVESTE que hiso de coordinador en ese momento "informó" al grupo de la siguiente manera:"Los atentados ocurridos fueron hechos por el Grupo "Fuerte";que no conoce a ninguno de los integrantes de dicho grupo, dado que los contactos por razones de seguridad son hech por los coordinadores de cada grupo,en su caso:Silvia OLIVERA y ECHEVESTE; que él presume que uno de los integrantes del Grupo "Fuerte" es INVERNIZZI MEDINA por que momentos antes de la mencionada información efectuada al grupo por parte de ECHEVESTE,vió a ambos reunidos.Indagado referente a las revistas de corte revolucionario que se le incautó a Silvia OLIVERA "Chasque Estudiantil":expresó que las mismas eran dejadas en el gabinete higiénico del Liceo, o en un lugar determinado con el nombre escrito para quién iba dirigido,luego él las repartía,que se enteraba donde eran dejadas,alser informado por un tal"Roberto" estudiante de Facultad quien es alto;morocho y usa bigotes;a éste le conoció en la siguiente forma:Luego de ser reclutado,a principios del mes de agosto del año en curso,Silvia OLIVERA le dijo que fuera al liceo a las 14.30'horas,y que en el Bar ubicado frente al mismo,encontraría una persona del sexo masculino,vestido de campera y pantalón"LEE", sentado en una mesa,completamante solo,como contraseña tendría dos(2)Coca-Colas en la mesa,una vez en el lugar,se acercó a la misma, siendo enterado por "Roberto" de que a partir de ese momento estaría encargada de los "materiales". Por último agregó no haber participado en las"cortadas",ya que los participantes eran elegidos por el Grupo " Fuerte".-

Continúan en la misma situación los numerales 2,3 y 5.-

En lo referente al numeral 4, por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron la libertad las personas Félix María BENEROS ANDERSON y Rafael Artigas CHAVES FERREIRA.-

1.-)DETENCION DE IMPUTADOS DE DAÑOS A UNA AVIONETA.-

En el día de ayer,personal de esta Dirección,destacados en el Aerodrómo de Melilla,detuvo a los menores Sergio Gustavo ROCA(h.n.),uruguayo, de 11 años de edad, nacido el día 15/8/962 en la 18a.Sección Judicial de Montevideo, hijo de Lucida Roca,domiciliado con ésta en Lezica No.6482 y a Miguel Eustaquio SEGUNDO PEREIRA,uruguayo,de 11 años de edad,nacido el día 29/7/962 en la 18a.Sección Judicial de Montevideo,hijo de Cristoval y Celia,domiciliado con estos últimos en Lezica No.6685,apto.5;los que estaban imputados de daños a una avioneta de "Avianca",denuncia asentada en la Seccional 22a.de policía;Dependencia ésta que a posterior se hizo cargo del procedimiento.-

2.-)RAPIÑA Y HERIDO DE BALA.RAPIÑA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD.

Siendo la hora 10:30',del día de ayer,se tuvo conocimiento por intermedio del M.C.D.,que en la calle Asamblea No.4749 se había efectuado una rapiña y en la misma había resultado herida de bala una persona.Al lugar concurrió personal de esta Dirección,entrevistando a las siguientes personas:Juan Carlos CASTRO TORENA,oriental,casado,de 40 años de edad,titular de la Cédula de identidad No.1.005.005,domiciliado en Hocquart No.2120,Disphabert PAGALDAV CARRO, oriental,casado,de 29 años de edad,titular de la cédula de Identidad No. 1.359. 987,domiciliado en Joaquín Suárez No.3287,apto.1;Elida PAGALDAY CARRO de CASTRO, oriental,casada,de 35 años de edad,titular de la cédula de identidad No.1.040. 321,domiciliada en Hocquart No.2120 Bis; y Luis Alberto MACHADO LA PAZ, oriental,soltero,de 16 años de edad,nacido en Montevideo el día 31/8/957,hijo de Atilio y Carolina,domiciliado en Armenia No.1826,apro.3,titula r de la cédula de identidad Nro. 1.517.344,quienes fueron contestes en manifestar que: Próxi...///

953 963

...///no a la hora 11:00', penetraron al comercio-que gira en el ramo de-
nominado 3 H. Hs., siendo el primero: de unos 30 a 35 años de edad; estatura baja; complexión
gruesa; cutis blanco; vestía traje oscuro y camisa sport oscura (fué el único
que habló); el 2do. de unos 30 años, mal vestido y con absoluta falta de higie-
ne; y el 3ro. de 18 a 19 años de edad, estatura regular; complexión delgada; ca-
bellos negros, cortitos, crespos; vestía camisa oscura y pantalón
oscuro; los que portaban armas de fuego, son los que los amenazaron; sub-
[redacted] al primeramente mencionado, la entrega del dinero, expresando (textual) -
[redacted] la guita que sabemos que hay"; tras lo cual el N.N. pasó detrás del
[redacted] y sacó del cajón la suma de $1000.000.oo(un mil pesos m/n), aparen-
temente, guardando dicho dinero en una bolsa de nylon que llevaba, tras lo -
cual se retiraron del local; saliendo CASERO y PAGADAY en su persecución por
la calle Asunción al norte, y el restante al oeste. Dos disparos son un re-
sultado saldos 3T, al parecer sin llegar a herir a los delincuentes; que -
contestaron el fuego, efectuando tres disparos, uno de los cuales hirió a [redacted]
[redacted]AY en el brazo izquierdo con orificio de salida; tras esto, los delin-
cuentes emprendieron a la mencionada marca "[redacted]", matrícula 127.468, dirigién-
do se calle arriba, dándose a la fuga en tanto, el herido fué trasladado al
Sanatorio Uruguay-Argentino donde luego de curado pasó a su domicilio. Cabe -
mencionar; que los delincuentes en ningún momento se identificaron como in-
tegrantes de algún grupo político.-

Posteriormente, siendo la hora 11:30', esta Dirección tomó conocimiento por la misma vía, es decir A.C.O., que en la Sucursal 14va. de Pelle-
ría de esta Capital, se había presentado una persona manifestando que a la ho-
ra 09:00' le habían sustraído la camioneta matrícula Ara.127.468. Ante ello,
personal de ésta, entrevistó a su propietario Señor Hugo Enrique [redacted]
[redacted], oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.
1.[redacted].483, domiciliado en Fernando Otorgués Nro.1888, quien expresó que siendo
la hora 09:00', concurrieron 3 N.N., siendo al Inc. de ellos, de estatura regu-
lar; delgada; cutis blanco; cabellos rubios, de unos 22 años de edad; vestía ro-
jos; el segundo de unos 22 a 24 años de edad, grueso, cabello negro, cabe-
llos negros lacios; vestía campera de paño oscuro; y del restante no pudo apor-
tar filiación-; la empresa de transportes sita en la calle Montevideo Nro.[redacted]-
65; los, al darse al desarrollo de sus tareas habituales. Los N.N. -siempre según las manifestaciones del Sr. [redacted]- solicitaron sus empleados pa-
ra retirar unos instrumentos musicales, por lo que concurrieron en el camión y
se dirigieron hasta Maguncia y Las Heras; donde los 3 N.N.- bajo el Inc N.N.
-que se había sentado a su lado-entraje de entre sus ropas, un revólver, con
el que le encañonó; procediendo a "que eran asaltantes de un "Camión Juvenil Rock
Internacional"; y que procedieran al retiro"; trasladándose sentados hasta Azara y La
Pradera; donde luego de estacionarlo entre el manejo del vehículo, le hicieron -
descender, junto a uno de los delincuentes, caminando a caminar por la vere-
da, hasta la hora 10:40, en que lo dejaron en libertad en Avda. 8 de Octubre y Lezica,
identificándose los N.N.; que momentos por espacio de 15 minutos antes de ir
a efectuar la emboscada; ya que sería seguido por otro personal que la controla-
ría; lo que el Sr. [redacted] hizo, concurriendo luego a la Seccional 31va. Por último
agregó, que los delincuentes lo esperaron en posterior al N.A.M., con el cual
estaban en desacuerdo, pero dejándole entrever, que serían de tendencia trotskis-
ta o comunista.-

3.-) DETENCION DE PERSONA REQUERIDA POR DISTRIBUCION DE DROGAS.

El día 16 de los corrientes a la hora 01.00' fué detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y conducido a esta dicp a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas Omar [redacted] oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Gabriel Pereyra Nro.[redacted], apto.201; ya que sobre él existe una requisitoria de un Tribunal Federal de los EE.UU., librándose estos nuevos antecedentes, incluyendo de ser distribuidor de estupefacientes en aquel país. Como este personaje había sido procesado varias veces en esta Capital por hallarse encontrado en su poder una cantidad importante de Cocaína se comunicó al Señor Juez de la causa (Instrucción 2do. Turno), quien expresó que aquí se halla en libertad bajo caución y que en esa condición no puede salir del país. Por otra parte el causante se negó terminantemente a viajar en forma voluntaria a los - EE.UU. y aprovechando que estaba solo en la sala de interrogatorios, intentó en golpear fuertemente un pie con un motor en donde que está empotrada allí. Se le hizo reconocer por el médico quien encontró que debía ser internado porque podría - tener fractura en un dedo del pié izquierdo. Por tal motivo el mismo fué trasladado en ambulancia donde permanece internado, interesando al Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, disponga que el detenido fuera emplazado y ratificara para el Martes 21va. el día lunes a la hora 08:00.-

M.A.../// 002(A)

4158

...///mo a la hora 10:00', penetraron al comercio- que gira en el ramo despensa-3N. Ns., siendo el primero:de unos 30 a 35 años de edad;estatura baja;complexión gruesa;cutis blanco;vestía traje oscuro y camisa sport oscura (fué el único que habló);el 2do. de unos 30 años,mal vestido y con absoluta falta de higiene; y el 3ro. de 18 a 19 años de edad,estatura regular;complexión delgada;cutis blanco,cabellos castaños claros,crespos;vestía camisa celeste y pantalón color arena; losque portaban armas de fuego,con las que los amenazaron; exigiendo el primero ante mencionado,la entrega del dinero,expresando (textual)-"entreguen la guita que sabemos que hay";trás lo cual el N.N. pasó detrás del mostrador y sacó del cajón la suma de $100.000,oo(cien mil pesos m/n),aproximadamente,guardando dicho dinero en una bòlsa de nylon que llevaba, tras lo - cual se retiraron del local;saliendo CASTRO y PAGALDAY en su persecución por la calle Asamblea al oeste, y efectuando el segundo,dos disparos con un revólver calibre 32,al parecer sin llegar a herir a los delincuentes; los que contestaron al fuego,efectuando tres disparos, uno de los cuales hirió a PAGALDAY en el brazo izquierdo con orificio de salida;trás este, los delincuentes ascendieron a la camioneta marca "INDIO",matrícula 127.468, pintada de color anaranjado,dándose a la fuga;en tanto, el herido fué conducido al Sanatorio Uruguay-España; donde luego de curado pasó a su domicilio. Cabe mencionar; que los delincuentes en ningún momento se identificaron como integrantes de algún grupo sedicioso.-

Posteriormente,siendo la hora 11:30',esta Dirección tomó conocimiento por la misma vía,es decir M.C.D.,que en la Seccional 14a. de Policía de esta Capital, se había presentado una persona denunciando que a la hora 09.00' le había sustraído la camioneta matrícula No. 127.468. Ante ello, personal de ésta, entrevistó a su propietario Señor Hugo Enrique LUTZ CHANQUET,oriental,casado,de 46 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro. 1.058.480,domiciliado en Fernando Otorgué No.1268,quien expresó: Que siendo la hora 09:00',concurrieron 3 NNs.;siendo el 1ro. de ellos,de estatura regular;delgado;cutis blanco;cabellos rubios,de unos 22 años de edad;vestía buzo rojo;el segundo de unos 22 a 24 años de edad;bajo,grueso,cutis morocho,cabellos negros lacios;vestía campera de pana oscura; y del restante no pudo aportar filiación-;a la empresa de transportes sita en la calle Bacigalupi Nro. 2165;lugar donde el denunciante trabaja con la mencionada camioneta. Los N.Ns. -siempre según las manifestaciones del Sr. LUTZ-solicitaron sus servicios para retirar unos instrumentos musicales,por lo que ascendieron en el rodado y se dirigieron hasta Magestid y San Martín;donde los 3 N.Ns.-digo el 3er.N.N. -que se había sentado a su lado-extrajo de entre sus ropas,un revólver,con el que lo amenazó;expresándole "que eran miembros de un "Comando Juvenil Revolucionario";y que precisaban el rodado";haciéndose conducir hasta Azara y Larravide;donde luego de consultarlo sobre el manejo del vehículo, lo hicieron descender,junto a dos de los desconocidos,comenzando a caminar por la zona,hasta la hora 10:40' en que lo dejaron en libertad en Avda.8 de Octubre y Larravide;manifestándole los N.Ns.; que caminara por espacio de 15 minutos antes de ir a efectuar la denuncia;ya que sería seguido por otra persona que lo controlaría; lo que el Sr. LUTZ hizo, concurriendo luego a la Seccional 14a. Por último agregó,que los desconocidos le expresaron no pertenecer al M.L.N. con el cual estaban en desacuerdo,pero dejandole entrever,que serían de tendencia trotskista o socialista.-

3.-) DETENCION DE PERSONA INCULPADA DE DISTRIBUCION DE DROGA S.

El día 16 de lo corrientes a la hora 01.00' fué detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y conducido a esta digo a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas Omar CARTIERI RIGUEIRA,oriental,casado,de 40 años de edad,domiciliado en Gabriel Pereyra No.3284,apto.901;ya que sobre él existe una requisitoria de un Tribunal Federal de los EE.UU.,tramitaba ante nuestras autoridades,inculpado de ser distribuidor de estupefaccientes en aquelpaís Como esta persona había sido procesada meses atrás en esta Capital por haberse encontrado en su poder una cantidad importante de Cocaína se consultó al Señor Juez de la causa(Instrucción 2do.Turno),quien expresó que aquel se halla en libertad bajo caución y que en esa condición no puede salir del país.Por otra parte el causante se negó terminantemente a viajar en forma voluntaria a los EE.UU. y aprovechando que estaba solo en la sala de interrogatorios se golpeó fuertemente un pie con un motor en desuso que está depositado allí.Se hizo reconocer por el médico quien aconsejó que debía ser internado porque podría tener fractura de un dado del pie izquierdo.Por tal motivo el mismo fue conducido a una centro de Asistencia donde permanece internado.Enterado elSeñorJuez Letrado de Instrucción de 1er.Turno,dispuso que el detenido fuera emplazado y notificado para el Médico Forense el día lunes a la hora 08.00'.-

DEP. I

ALLA.../// 002 (B)

4158 1

-3-

...///

S I N

N O V E D A D.-

6.99

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RELACION DE SUBALTERNOS DETENIDOS

CALABOZO MUNICIPAL COTOCOLLAO Y CARCEL CENTRAL

Detenidos [illegible] en la ciudad de QUITO

CAT. A DETENIDOS A NIVEL DE C.A.T.....0

CAT. B " " " " SINDICATOS.....0

CAT. C " " " " BANCO.....0

CAT. D MILITARES.....0

SIN CLASIFICACION.....00

TOTAL.....00

003/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de salida
Pasa a Mfc.
No. de Orden: 4158

4158

S.I.D D-736

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de noviembre de 1973

R. 22/11/73

705 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

1).-AMENAZA DE SECUESTRO A LA HIJA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de ayer referente a la amenaza de secuestro de la hija del Sr. Presidente de la República, continúa detenida en averiguación del hecho la persona Nelly SAVEDRA POLERO de MORENA.-Posteriormente ésta recuperó su libertad por órden superior.-

2).-AMPLIACION DE NAL. 4 DEL PARTE DE FECHA 20/11/73

Con lo informado en dicho numeral referente a los sucesos del Liceo 118 del Cerro, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, fueron internados en el Centro de Observación Nº 1 Ricardo Joaquin ALONSO PIRIZ y José Carlos BEN ALFONSO, mientras que Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK fué internada en el Centro de Observación Nº 2.-

3).-DETENIDOS POR PINTADA

El d la 20 del actual, personal de Seccional 10a. dio tiene en la intersección de Av. Rivera y Brito del Pino a una pareja que se abocaba a pintar paredes con la siguiente inscripción LOS CUARTELES ESTAN LLENOS DE SANGRE. Luego pasaron a jurisdicción de esta Dirección, resultando ser Mario Hells Balcher GARCIA PETILLO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Roque Graseras Nº 622 y Graciela Cecilia ASPLANATO CAIRY, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Costa Rica Nº 6421. Interrogado el primero manifestó que es estudiante de Agronomía y suele concurrir al Comité de Base del Frente Amplio zona Trouville. Que el miércoles 20 un joven que lo conoce por Jorge le entregó un Spryt negro para que pintara leyendas contra las FF.AA. y encontrándose en compañía de su novia fué detenido en circunstancias que realizaba la pintada. En cuanto de a su novia ASPLANATO CAIRY corroboró lo expuesto, excepto lo referente a la entrega del Spryt, que ella no vió. Se practican averiguaciones para ubicar al tal Jorge.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

En la víspera se procedió a la detención de Jorge Omar CHIRAPELLO LEON, oriental, soltero, de 24 años de edad, empleado de la empresa Coca Cola de Majestad y Av. San Martín, en averiguación de una volanteada realizada en el interior de dicha planta. Interrogado negó su participación en la misma ya que lo vió encima de un banco. Agregó además que hace dos semanas participó en una reunión en el local de la Federación de la Bebida, girando el tema sobre la libertad de sus compañeros PINEDA y REVELLO. La misma fué presidida por una persona llamada Cristina. Agregó ultimamente que posiblemente los volantes hubieran sido arrojados por un tal Beloz de la Sección Compra, continuándose las indagaciones.-

ALLANAMIENTOS

Roque Graseras Nº 622 sin novedad. Andes Nº 1340 (Librería Papacito. Ciudadela Nº 1309 (Editorial Alfa) y Librería La Columna de 18 de Julio y Plaza Independencia. Todos sin novedad.-

001 (17) 2

4159 ///

4159 I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4159 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo,22 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.

1.- AMENAZA DE SECUESTRO A LA HIJA DEL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de ayer referente a la amenaza de secuestro de la hija del Sr. Presidente de la República,continúa detenida en averiguación del hecho la persona Nelly SAVEDRA POLERO de MOREIRA.- Posteriormente ésta recuperó su libertad por orden Superior.

2.- AMPLIACION DE NAL.4 DEL PARTE DE FECHA 20/11/73

Con lo informado en dicho numeral referente a los sucesos del Liceo 11B del Cerro en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, fue ron internados en el Centro de Observación Nro.1 Ricardo Joaquin ALONSO PIRIZ y José Carlos BEW ALFONSO, mientras que Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK fue internada enel Centro de Observación Nro. 2.

3.- DETENIDOS POR PINTADA

El día 20 del actual, personal de Seccional 10a. detiene en la intersección de Av. Rivera y Brito del Pino a una pareja que se abocaba a pintar paredes con la siguiente inscripción LOS CARTELES ESTAN LLENOS DE SANGRE. Luego pasaron a jurisdicción de esta Dirección, resultando ser Mario WELES, Melchor GARCIA PETILLIO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Roque Graseras 622 y Graciela Cecilia ASPLANATO CAIRY, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Costa Rica 6421. Interrogado el primero manifestó que es estudiante de Agronomía y suele concurrir al Comité de Base DEL Frente Amplio zona Trouville. Que el miércoles 20 un jóven que lo conoce por Jorge le entregó un Spryt negro para que pintara leyendas contra las FF.AA. y encontrándose en compañía de su novia fue detenido en circunstancias que realizaba la pintada. En cuanto a su novia ASPLANATO CAIRY corroboró lo expresado excepto lo referente a la entrega del Spryt, que ella no vio. Prosiguense averiguaciones para ubicar al tal Jorge.

4.- DETENIDO EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

En la víspera se procedió a la detención de Jorge Omar CHARAMELLO LEON, oriental, soltero, de 24 años de edad, empleado de la empresa Coca Cola de Majestad y Av. San Martín, en averiguación de una volanteada realizada en el interior de dicha planta. Interrogado negó su participación en la misma ya que los vio encima de un banco. Agregó además que hace dos semanas participó en una reunión en el local de la Federación de la Bebida, girando el tema sobre la libertad de su compañeros PINEDA y REVELLO. La misma fue residida por una persona llamada Cristina, agregó ultimamente que posiblemente los volantes hubieran sido arrojados por un tal Bolse de la Sección Compra, continúandose las indagaciones.

MOVIMIENTOS

Roque Grasseras 622 sin novedad. Andes 1340 (librería Papacito, Ciudadela 1389 (Editorial Alfa) y Librería La Columna de 18 de Julio y Plaza Independencia. Todos sin novedad.-

001(a) 4159

706

2/2

RELACION DE SINDICALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, CONSABAS Y CARCEL CENTRAL

Fecha: 220900 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	30
		TOTAL	56

Varios

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 5-12-73
Fecha de Salida:
Pase a: W/C.
No. de Orden: 4159

002 (A) 2

4159

4159

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4159 Fs. 002 (M.C.)

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 220800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR.....	30
		TOTAL,.....	50

DEPTO PROCESADO

002(B)/2

4159

S.I.D

D-742

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de noviembre de 1973

R 24/11/73

712

1/2

FECHA 23/11/73

Continúan en igual situación los numerados del 1 al 6.-

En el día de los corrientes esta Unidad Militar trasladó a esta Jefatura ya que va a hacer uso de la opción Constitucional - la señorita encontrada Luz [illegible] mientras que Hilda DA - [illegible] fué llevada por la misma Unidad Militar.-

Nal. 4

Con la información en dicha parte, cabe destacar que fueron trasladadas desde la Seccional 24a. a esta Dirección los menores - Evangelina [illegible] de BARTALINI y Raúl Julio BARTALINI RODRIGUEZ, ya que proporcionaron información errónea del paradero de sus - Hijos Jorge y Daniel, los cuales son buscados por esta Policía. También en el día de ayer fué detenido Efraín [illegible], Oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle - Bolivia Nº 3324, quién fué sindicado como autor del asentado pegatinas contra la penetrante [illegible].-

Varios

1).- [illegible]

Consecuente con la información en nal. 1 del parte de ayer entre- las declaraciones de María Julia Haloten [illegible] y Graciela Cecilia [illegible], cabe consignar que las mismas siguen en la misma situación y se procura la detención del tal "Jorge" que hasta la fecha no ha podido ser ubicado.-

2).- [illegible]

Atento a la información en nal. 4 del parte de fecha 22 del actual referente a la detención de Jorge Omar [illegible] y sus manifestaciones que corren en nal. 2 del parte de ayer, se continúan diligencias a los efectos de procurar la detención de los demás involucrados; por lo- que en el día de ayer se realizó una inspección en la calle Manuel Alonso Nº 1675, domicilio de Juan Antonio [illegible] donde se logró ubicar- unos 100 panfletos titulados [illegible] DE DAKOTA y una libreta de anotación del Comité de Familiares de Presos Políticos. Es de destacar- que una hermana de éstos María [illegible] se encuentra procesada por actividades subversivas. Se continúan las averiguaciones.-

3).- [illegible]

Consecuente con la información en nal. 5 del parte de ayer entre- la detención de Luis [illegible], cabe destacar que poste- riormente se logró la detención de Ruben [illegible], los cua- les fueron entregados a las autoridades de la Jefatura de Policía de Colonia, quienes practiquen con las diligencias.-

4).- [illegible]

A la hora 01.45' de ayer personal de Radio Patrulla detuvo en- las proximidades de Av. Agraciada Nº 3125 (Instituto Batlle y Ordoñez) a los menores Julio Jorge LABOSCO SANUEZ, oriental, soltero, de 17 años - de edad, domiciliado en calle Nº 2536 y Paulo Santiago GONZALEZ ZALIS, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en calle Nº 2372, los - cuales realizaban pintadas por diversas paredes de la zona con la siguiente inscripción [illegible] y [illegible]. Los mismos por ésta superior fueron internados.-

5).- [illegible]

Con la información en el parte de fecha 21 de los corrientes so- bre la radio y privación de libertad de su domicilio, del tenor Ref. 127.Mdo, cabe señalar que a la hora 10.45' del día de ayer se presentó en el domicilio del denunciante sito en Francisco Bauzá 4160 en el que- fué atendido por la esposa de aquél Nelly [illegible] de LUIZ, oriental

4160 ...///

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

DEP. I PROCESADO

Nal. 1

En el día 21 de los corrientes una Unidad Militar trasladó a esta Jefatura ya que va a hacer una de la opción Constitucional - la sediciosa excarcelada Luz LABAT OBES; mientras que Rita DA - ROSA ZIPITRIA fué llevada por la misma Unidad Militar.-

Nal. 4

Con lo informado en dicha parte, cabe destacar que fueron trasladados desde la Seccional 24a. a ésta Dirección las personas - Evangelina ABREU de BERTOLINI y Raul Julio BERTOLINI RODRIGUEZ, ya que proporcionaron información errónea del paradero de sus - hijos Jorge y Daniel, los cuales son buscados por esta Policía. También en el día de ayer fué detenido Efraín PUÑALES SOSA, o - riental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle - Bogotá No. 3324, quién fué sindicado como autor del atentado perpretado contra la profesora LORENZO.-

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de ayer sobre- las detenciones de Mario Wells Melchor GARCIA PORTILLO y Graciel Cecilia ASPLANATO CAYMI, cabe consignar que los mismos siguen en la misma situación y se procura la detención del tal "Jorge" que hasta la fecha no ha podido ser ubicado.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 22 del ac - tual refernte a la detención de Jorge Omar CHARAMELLO LEON y sus manifes - taciones que consta en nal. 2 del parte de ayer, se continúan diligencias a los efectos de procurar la detención de los demás involucrados; por lo- que en el día de ayer se realizó una inspección en la calle Manuel Alonso No. 1675, domicilio de Jaun Esteban SILVEIRA GRAMOT donde se logró ubicar- unos 100 panfletos titulados UNA DECLARACION DE DERROTA y dos libreros para- donación del Comité de Familiares de Presos Políticos. Es de destacar- que una hermana de éstos María SILVEIRA GRAMOT se encuentra procesada por actividades subversivas. Se continúan las averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO

3).-DETENIDOS ASUNTO DROGAS

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de ayer sobre - la detnción de Luis Sergio SARMORIA ZORZABAL, cabe destacar que poste -- riormente se logró la detención de Rubne Oreste BRACCO GONZALEZ, los cuales fueron entregados a las autoridades de la Jefatura de Policía de Colonia, quienes prosiguen con la diligencias.-

4).-MENORES DETENIDOS POR PINTADA

Varios

DEP. I PROCESADO

A la hora 00.45' de ayer personal de Radio Patrulla detiene en- las proximidades de Av. Agraciada No. 2025 (Instituto Batlle y Ordoñez) a- los menores Julio Jorge LABROSCO SANCHEZ, oriental, soltero, de 17 años - de edad, domicialdo en Rocha No. 2584 y Pablo Santiago GONZALEZ ZAIJIS, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Melo No. 2372, los -- cuales realizaron pintadas por diversas paradas de la zona con la siguiente inscripción LIBERTDA" y GONZALEZ ZAIJIS; EL GRAL. SEREGNI. Los mismos por órden Superior fueron internados.-

5).-ANTILIACION SOBRE RAPIÑA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD

Con lo informado en el parte de fecha 21 de los corrientes so - bre la rapiña y privación de libertad de su conductor, del taxi Fiat Mat. 127.468, cabe señalar que a la hora 18.45' del día de ayer se presentó en el domicilio del damnificado sito en Farncisco Otorguéz No. 1268 un NN quefué atendidp por la esposa de aquél Nelly(ilegible) BAVIOLI de LUTZ, oriental

..///

//..

Canadá, de 38 años de edad; a quién el desconocido le hizo entrega de un sobre encomendole que su esposa sabía de qué se trataba ya que era una dosis de su droga. Al abrir el sobre notó que contenía 4 billetes de mil pesos y 1 de quinientos pesos.-

6).-DETENIDO TRANSFERIDO

En cumplimiento a una orden superior se concurre a la Oficina de -- Planeamiento y Remuneraciones sito en 18 de Julio y Convención, procediéndose a - la detención de Oriol Enrique [illegible] Silva, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Concepción del Uruguay Nº 1516, siendo posteriormente entregado a las Fuerzas.-

7).-[illegible]

En el día de ayer de enterarse a una denuncia de que ciertas personas pretendían utilizar a un jóven como correo, se llevó a cabo los siguientes operativos: 25 de Mayo Nº 234 ap.5 donde fueron detenidos Elías Miguel MALA - LI, y Manuel Victorio [illegible] de Nacionalidad Filipina Nº 410 (San José de Carmen) domicilio en Salto, [illegible] de Nacionalidad. Luego que fueron interrogados y comprobaron su vinculación con el hecho, todos fueron puestos en libertad por órden de la superioridad.-

8).-[illegible]

Según Memorandum Nº 99 del Ministerio del Interior, donde hace saber que la persona Alba [illegible] Cristina de 24 años, oriental, casada, de 38 años de edad, domiciliada en Vázquez Nº 1524 ap.18, es la principal activista en el interior del Hotel Victoria Plaza, procediendo alternativamente en el mismo trabajo; en el día de ayer se procedió a su detención e interrogatorio al respecto expresó que no desarrolla ninguna actividad gremial, habiendo estado afiliada al Sindicato Gastronómico pero luego se desvinculó. Se interrogó además al Jefe del Personal de dicho Hotel, quién expresó que la nombrada trabaja allí - desde el año 1971 y hasta la fecha la misma ha observado conducta buena. Por - tal motivo posteriormente recuperó su libertad.-

9).-[illegible]

En el día de ayer personal de las Fuerzas Armadas procedieron a la detención de Humberto Carlos [illegible] Nelson LIBERA PERAVIA, Ruben LIBERA PERAVIA, Daniel LIBERA PERAVIA, todos domiciliados en Rosalía de - Castro Nº 1231 y Julio [illegible], domiciliado en calle A Nº5315 - (Sayago); ya que tenían información de que en la Finca primeramente mencionada se estaban realizando reuniones subversivas. En la misma se encontró calificado material de izquierda y de acuerdo a las manifestaciones de los detenidos todos pertenecen y militan en el Partido Comunista. Se siguen averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Rosalía de Castro Nº1231 (referido en nal.9); Bvar. José Batlle y Ordoñez Nº2705 ap.10; Ruben Darío Nº 2978 ap.2 y Manuel Alonso Nº 1675 (todos sin resultado).-

[illegible]

[illegible] Hostiles [illegible] 1973

C.T. A	[illegible] A NAVAL DE C.N.T.	8
C.T. B	" " " " [illegible]	6
C.T. C	" " " " [illegible]	8
C.T. D	[illegible]	4
	[illegible]	32
	TOTAL	52

(A)
0027 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de salida
Pase a M/C
No. de Orden 4160

//..

casada, de 38 años de edad, a quién el desconocido le hizo entrega de un sobre expresándole que su esposo sabía de que se trataba ya que era una deuda de un viaje. Al abrir el sobre notó que contenía 4 billetes de mil pesos y 1 de quinientos. pesos.-

6).-DETENIDO TRANSFERIDO

En cumplimiento a una órden Superior se concurre a la Oficina de -- Planeamiento y Presupuesto sito en 18 de Julio y Concención, procediéndose a-- la detención de Ariel Enrique DAVRIEUX CELIO, oriental, casado, de 35 años de - edad, domiciliado en Concepción del Uruguay No. 1516, siendo posteriormente entregado a las FF.CC.-

7).-INSPECCIONES DE FINCAS Y DETENCIONES

En el día de ayer de acuerdo a una denuncia de que ciertas personas pretendían utilizar a un jóven como correo, se llevó a cabo las siguientes detenciones: 25 de Mayo No. 234 ap.5 donde fueron detenidos Elías MIZRAGI MALALEL, y Mabel Victoria BESSONART de MIZRAGI; Fidalelfia No. 410 (san José de Carrasco) domicilio de Celia GONZALEZ de ROBAINA, Luego que fueron interrogados y comprobaron su desvinculación con el hecho, todos fueron puestos en libertad por órden de la Superioridad.-

8).-DETENIDA EN AVERIGUACION

Según Memorandum No. 99 del Ministerio del Interior, donde hace saber que la persona Alba MABRERA CABRERA de DE LEON, oriental, casada, de 38 años de edad, domiciliada en Vazquez No. 1524 ap.18, es la principal activista en el interior del Hotel Victoria Plaza, produciendo alteraciones en el ritmo del trabajo, en el día de ayer se procedió a su detención e interrogada al respecto expresó que no desarrollo ninguna actividad gremial, habiendo estado afiliada al Sindicato Gastronómico pero luego se desvinculó. Se indagó además al Jefe del Personal de dicho Hotel, quién expresó que la causante trabaja allí - desde el año 1971 y hasta la fecha la misma ha observado conducta buena. Por tal motivo posteriormente recuperó su libertad.-

9).-DETENIDOS POR PERSONAL DE LAS FF.AA.

En el día de ayer personal de las Fuerzas Armadas procedieron a la detención de Gualberto Carlos RODRIGUEZ FERNANDEZ; Nelson LINERA PEREYRA, Ruben LINERA PEREYRA, Daniel LINERA PEREYRA, todos domiciliados en Rosalía de - Castro No. 1231 y Julio Washington PEREZ GABITO, domiciliado en calle A No5315-(Sayago); ya que tenían información de que en la finca primeramente mencionada se notaban movimientos sospechosos. En la casa se encontró solamente material de izquierda y de acuerdo a las manifestaciones de los detenidos todos pertenecen y militan en el Partido Comunista. Se siguen averiguaciones.-

ALLANAMIENTOS

Rosalía de Castro No. 1231(referido en nal.9); Bar, José Batlle y Ordoñez No.2705 ap.10; Rúben Darío No. 2978 ap.2 y Manuel Alonso No. 1675(todas sin novedad).-

DEP. F

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 240800 noviembre de 1973

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	6
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	32
	TOTAL	52

002(B)/2

4160

S.I.D

D-737

...ARCIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
NACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de noviembre de 1973

R. 23/11/73

707

15

...DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 23/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

Nale 4

Con lo informado en dicho numeral referente a los sucesos como es de conocimiento en el Liceo Nº 118 del - Cerro, cabe destacar que al ser interrogado el detenido EVARISTO RIVEROS, referente a los atentados perpetrados contra la profesora LOPEZ, dijo que podrían tener relación al hecho los hermanos BERTOLINI domiciliados en Portugal Nº3360 y Efraín PEÑALES domiciliado en Bogotá Nº 3324. Por lo expuesto se concurre a - la finca de marras en primer término, siendo atendidos los funcionarios por su madre que la cual manifestó que uno se hallaba en Fierro y el otro en Canelones, ignorando el lugar exacto. Luego es detenido - el padre de los causantes Jorge y Daniel, Sr. Emilio BERTOLINI RODRIGUEZ, oriental, casado, de 43 años de edad, quién al ser indagado referente al paradero de sus hijos, manifestó que Jorge se encontraba en la casa de una cuñada en el Departamento de Canelones — en tanto el otro se encontraba en Montevideo y habiasalido para el domicilio de su novia. Se ampliará luego de procederse a la detención de los causantes.-

1).-DETENIDO POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 3 del parte de - ayer referente a las detenciones de Mario Walls Melchor GARCIA PERTILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYOL, cabe destacar que se concurrió a la finca de Martín C. Martínez Nº 2349 donde ha bian realizado la inscripción, constatándose que allí vive el Teniente de la Fuerza Aérea Diego CAMPIÑO PUGLISAR, oriental, casado, de 36 años de edad. Se prosiguen las averiguaciones a los efectos de lograr la ubicación del tal "Jorge".-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de ayer referente a la detención del operario de la Planta Nº2 de Coca - Cola Jorge Omar CHARAMELLO LEON, al ser interrogado manifestó que en una oportunidad le fueron entregadas "grampas miguelito por parte del detenido REVELLO, procediendo a arrojarlas en el trayecto comprendido desde la Planta por Av. San Martín hasta Bar. Artigas, utilizando para ello una bicicleta que le prestara un compañero de nombre PINTOS de la sección Producción. Como resultado de su acción vió a dos ómnibus de la Compañía — Cutcsa que se "pinchaban" por efecto de las grampas. En su domicilio se le incautó un pomo conteniendo pintura negra con — sistema aerosol, expresando sobre el caso que hace una semana participó de "campana" en una pintada que se llevó a cabo por sus compañeros de la Planta Nº 2 en la Av. San Martín entre — Bar. Artigas y Pequito, siendo los participantes JUAN SILVEIRA otro de apellido MAGALLANES. Luego de terminada la pintada SILVEIRA le entregó el pomo para que el otro día lo llevara para su recarga en la Planta, agregando que quién llevó el pomo lo fué el mismo SILVEIRA. Agregó además que la leyenda fué pintada en el local de la Compañía Mercedes Benz y rezaba lo siguiente LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS DE COCA COLA DETENIDOS. Con referencia a los volantes expresa que se confeccionan en la Federación por parte de una persona, digo, de dos personas siendo una de ellas un integrante del Directorio de nombre Carlos VELAZQUEZ. Se prosiguen las diligencias.-

Procesado por P. Bmo Vargas de 0000a $ 400 (S)

00175 4161

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo,23 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

Nal.4

Con lo informado en dicho numeral referente a los sucesos como es de conocimiento en el Liceo 119 del Cerro, cabe destacar que al ser interrogado el detenido ECHEVESTE RIVEROL, referente a los atentados perpetrados contra la profesora LORENZO, dijo que podrían tener relación al hecho los hermanos BERTOLINI domiciliados en Portugal 3360 y Efrain PUÑALES domiciliado en Bogotá 3324. Por lo expuesto se concurre a la finca de marras en primer término, siendo atendidos los funcionariso por su madre que la que manifestó que uno se hallaba en Flores y el otro en Canelones, ignorando el lugar exacto. Luego es detenido el padre de los causantes Jorge y Daniel. Dr. Raul Julio BERTOLINI RODRIGUEZ, oriental, casado, de 43 años de edad,, quien al ser indagado referente al paradero de sus hijos, manifestó que Jorge se encontraba en la casa de una cuñada en el Departamento de Canelones en tanto el otro se encontraba en Montevideo y había salido para el domicilio de su novia. Se ampliará luego de procederse a la detención de los causantes.

1).- DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 3 del parte de ayer referente a las detenciones de Mario Wells Melchor GARCIA PERTILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYMI, cabe señalar que se concurrió a la finca de Martín C. Martínez 2549 donde estos habían realizado la inscripción, constatándose que allí vive el Teniente de la Fuerza Aérea Diego CAMPIÑO FUGLIESE, oriental, casado, de 56 años de edad. Se prosiguen las averiguaciones a los efectos de lograr la ubicación del tal Jorge.

2).- DETENIDO EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal.4 del parte de ayer referente a la detención del operario de la Planta Nro.2 de Coca Cola Jorge Omar CHARAMELLO LEON, al ser interrogado manifestó que en una oportunidad le fueron entregadas "grampas miguelito" por parte del detenido REVELLO, procediendo a arrojarlas en el trayecto comprendido desde la Planta por Avd San Martín hasta Bvar.Artigas, utilizando para ello una bicicleta que le prestara un compañero de nombre PINTOS de la Sección Producción, Como resultado de su acción vio a dos omnibus de la Compañía Cutcsa que se "pinchaban" por efecto de las grampas. En su domicilio se le incautó un pomo conteniendo pintura negra con sustema aerosol, expresando sobre el caso que hace una semana participó en una "pintada" que se llevó a cabo por sus compañeros de la Planta Nro.2 en la Avda. San Martín entre Bvar. Artigas y Fomento, siendo los participantes Juan SILVEIRA otro de apellido MAGALLANES. Luego de terminada la pintada SILVEIRA le entregó el pomo para que al otro día lo llevara para su recargo a la Planta,agregando que quien llevó el pomo fue el mismo SILVEIRA. Agregó además que la leyenda fue pintada en el local de la Compañía Mercedes Benz y rezaba lo sieguiente LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS DE COCA COLA DETENIDOS. Con referencia a los volantes expresa que se confeccionan en la Federación por parte de una persona, digo, de dos personas siendo una de ellas un integrante del Directorio de nombre Carlos VELAZQUEZ. Se prosiguen las diligencias.-

001(8) 4161

11.

3).- DETENIDOS ASUNTO DROGAS

709 2/5

En una pensión de la ciudad de Colonia, efectivos policiales lograron incautarse de cierta cantidad que a posterieri se comprobó era marihuana, por lo que se hallaban detenidas dos personas con referencia al hecho y supuestas autoridades solicitaron la captura de Luis Sergio SARAVIA SOÑZABAL, oriental, casado de - 26 años de edad. Cumplida dicha diligencia al ser interrogado éste manifestó que hace unos 6 meses compró a una persona en el Puerto un poco de marihuana en la suma de 2.500 pesos, llevándola a - Colonia pero no pensaba comercilizarla, no así la persona Ruben - BRACCO GONZALEZ. Se siguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Schiller Nº 4679 ap.3; Bogotá Nº 3324 y Portugal Nº 3360 todos sin novedad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL,COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 230800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO.....	6
CAT.	C	" " " " BASE.....	8
CAT.	D	AGITADORES.....	4
		SIN CLASIFICAR.....	30
		TOTAL.....	50

4).- AMPLIACION DEL PARTE SOBRE DETENIDOS POR VOLANTEADA

En el día de ayer a la hora 19.00' concurre un equipo Patrullero a la intersección de 8 de Octubre y Perenas, donde se — llevaba a cabo una volanteada. En la emergencia son detenidos Fernando Julio CHIRIANA BRITOS, oriental, soltero, de 21 apos de edad, domiciliado en Lamberé Nº1876, estudiante delàer. año de Medicina y Stela María BUSCH TORTEROLO, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en 18 de Julio Nº2343 ap.402, incautándoseló a ésta última un panfleto de la FUEEU extenso, donde se desvincula su relación con la muerte del estudiante de Ingeniería — Marcos CARIDAD y su repudio y crítica a la intervención de la Universidad y las detenciones de docentes y Decanos de diversas Facultades. Por órden Superior éstos fueron internados.-

Vaus

DPTO. PRA.: SS

Gremios

002(A)

3).- DETENIDOS ASUNTO DROGAS

En una pensión de la ciudad de Colonia, efectivos policiales lograron incautarse de cierta cantidad que a posteriori se comprobó era marihuana, por lo que se hallaban detenidas dos personas con referencia al hecho y aquellas autoridades solicitaron la captura de Luis Sergio SARAORIA GONZABAL, oriental, casado de 26 años de edad. Cumplida dicha diligencia al ser interrogado éste manifestó que hace unos 6 meses compró a una persona en el Puerto un poco de marihuana en la suma de 2.500 pesos, llevándola a Colonia pero no pensaba comercializarla, no así la persona Ruben BRACCO GONZALEZ. Se siguen las averiguaciones.

ALLANAMIENTOS

Schiller 4679 ap.3; Bogotá 3324 y Portugal 3360 todos sin novedad.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 230800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	30
		TOTAL	50

4).- AMPLIACION DEL PARTE SOBRE DETENIDOS POR VOLANTEADA

En el día de ayer a la hora 19.00' concurre un equipo Patrullero a la intersección de 8 de octubre y Personas, donde se llevaba a cabo una volanteada. En la emergencia son detenidos Fernando Julio QUINTANA BRITOS, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Lambaré 1876, estudiante de 1er. año de Medicina y Stela María BUSCH TORTERCLO, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en 18 de Julio 2343 ap.402, incautándosele a ésta última un panfleto de la FEUU extenso, donde se desvincula su relación con la muerte del estudiante de Ingeniería Marcos CARIDAD y su repudio y crítica a la intervención de la Universidad y las detenciones de docentes y Decanos de diversas Facultades. Por orden superior éstos fueron internados.-

DEP. I PROTOCOLO 55

Ante el lamentable suceso que dio luger a la muerte del estudiante MARCOS CARIDAD en la Facultad de Ingeniería el sábado 27, la FEUU, organización de masas del estudiantado universitario, que fuera reafirmada por más de 15.000 estudiantes en las últimas Elecciones Unirersitarias, bajo las consignas de UNIDAD, LIBERTAD Y AUTONOMIA,

DECLARA:

1) Su total deslinde en relación a los hechos acaecidos en la Facultad de Ingeniería, no guardando ninguna responsabilidad en los mismos. La FEUU apoyó la propuesta del Consejo Central de la Universidad de promover una investigación seria y pápida a los efectos de dilucidar lo sucedido y adoptar las medidas pertinentes; propuesta que no pudo ser resuelta por la detención que recayó sobre la mayor parte de las autoridades universitarias.
2) Su repudio a la virulenta campaña antiuniversitaria, lanzada por la reacción, en particular por sus órganos de prensa, "EL PAIS" y "LA MAÑANA", que mediante una miserable utilización del luctuoso hecho ha vuelto a levantar un rosafio de mentiras y calumnias contra la Universidad y la FEUU, expresión de su odio de siempre a la educación y la cultura. El estudiantado no los olvida como los pergeñadores de la violencia, como los instigadores y encubridores de las bandas armadas fascistas de la JUP y del MRN. Son los representantes de la actitud más hostil a la libertad y a la democracia. Desde el pachecato a nuestros días, a través de invenciones, agresiones y farsas montadas se ha buscado un solo objetivo hacia la Universidad que es liquidarla como bastión de la libertad, eliminar su compromiso con las tradiciones artiguistas y patrióticas, y con los justos anhelos del pueblo oriental. Nuestra casa de estudios, tantas veces atacada y vilipendiada, reprimida y asfixiada económicamente, buscar mostrarla como un "antro de subversión", enfrentada al sentir de la nación. El estudiantado no olvida quien ha defendido aunténticamente a la Universidad y quienes la han atacado constantemente. Sólo respondemos ante nuestro pueblo, porque a nadie más que a él nos debemos. La historia de nuestra patria la hicieron los oprimidos de toda época, enfrentados a las calumnias de los enemigos. También Artigas fue acusado de bandolero y contrabandista por ser el guía libertario de los orientales.
3) Su rechazo a los métodos utilizados en los últimos allanamientos de las Facultades en los cuáles se procedió al márgen de las autoridades universitarias, sin su presencia, e incluso con la detención del Consejo de la Facultad de Ingeniería, del Rector y de prácticamente todos los decanos. La violación de la autonomía, la falta de garantías y la arbitrariedad se encarnaron en los locales universitarios.
4) Su drástico repudio a la intervención de la Universidad de la República, decretada por el Poder Ejecutivo. La intervención en la concreción de los peores designios de los antiuniversitarios de siempre, encabezados por Narancio, que no pudo imponerla en atras oportunidades y más recientemente en el cónclave denNIRVANA, todo ello parte de un plan de fascistización total del país.
5) La intervención está enfrentada a la decisión de defender la autonomía y la libertad que más de 37.000 estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad volcaron democráticamanbe en las elecciones del 12 de setiembre, que designaran las nuevos Claustros que deben asumir su responsabilidad en estos días.
6) Su reafirmación plena de la Universidad, de su conducción y orientación, verdadero orgullo de la patria. Nuestra Universidad siempre supo vincular su labor docente e investigadora con la actitud digna ante los problemas de la sociedad uruguaya, los esfuerzos inauditos por desarrollar sus tareas intentando superar el ahogo financiero a que la sometió el gobierno con la valiente palabra de denuncia. Por estar junto al pueblo siempre fue odiada por los enemigos de la patria, por quienes se lucran a costa de las mayorías, por quienes venden día a día un pedacito más de nuestro Uruguay.

DEP. Papeles Procesados SS

003

4161

7) Su preocupación por la situación en que han quedado miles de docentes, funcionarios y estudiantes cuyos destinos dependían del -- funcionamiento universitario. Mientras haya intervención y clausura estará hipotecada toda posibilidad de normal desarrollo educativo. Solo a los enemigos de la patria puede no importarles la juventud y la Cultura. Ellos son los responsables de esta situación.

La FEUU resuelve:

1) Exigir la inmediata reapertura de todas las Facultades, permitiendo continuar con los cursos y exámenes.

2) Exigir la liberación de las autoridades universitarias y de los estudiantes arbitrariamente detenidos.

3) Llamar a los estudiantes, a los universitarios y al pueblo todo a cerrar filas en defensa de la educación. UNIDAD, LIBERTAD y AUTONOMIA son nuevamente santo y seña del combate de las fuerzas democráticas. Hoy como ayer A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO!!

VIVA LA UNIVERSIDAD!!

ABAJO LA INTERVENCIÓN!!

F.E.U.U.

Montevideo, 5 de noviembre de 1973.

Visto
Dpto. I
Policía

004 4161

711 5/5

Destruyen la enseñanza. Ahora NARANCIO la emprende contra la Universidad. Es la clausura de la cultura democrática y popular.

EL PUEBLO UNIDO Y EN LUCHA DERROTARA A LA DICTADURA Y LA INTERVENCION

FEUU

005/5

4161

S.F.7 D-744

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. de INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de noviembre de 1973

716 412

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen en igual situación los detenidos Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO y Graciela Castilla AGUIRRATO CAYMI.-

2).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de ayer siguen detenidos Jorge Omar CHARAMELLO LEON y Wilter PINTOS SUAREZ; los cuales vienen siendo indagados.-

3).-[illegible]

Con lo informado en nal. 9 del parte de fecha 24 de los corrientes, permanece aún en la misma situación el detenido Nelson [illegible], hasta tanto presente documentación respectiva sobre una escopeta calibre 16 que le fuera hallada en su domicilio.-

4).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de ayer referente a la rapiña donde los delincuentes se llevaron la suma de 5 millones de pesos; cabe destacar que posteriormente concurre uno de los socios expresando que el día sábado pasado otro socio había retirado de la caja la suma aproximada a los 4 millones de pesos, por lo tanto el dinero hurtado era de aproximadamente unos 948.000.oo, existiendo seguro por ello.-

5).-[illegible]

De acuerdo a informaciones confidenciales de que un tal "Walter" residente en el Hotel existente en Plaza Independencia NO 824, sería autor de varias rapiñas. Se procedió a la detención del causante resultando ser Walter Alberto [illegible], oriental, soltero, de 22 años de edad, quien al ser interrogado expresó haber cometido los siguientes ilícitos: hace aproximadamente un año en compañía de Oscar [illegible], Juan Carlos [illegible] y José [illegible] efectuaron una rapiña en el almacén ubicado en Burgues y Bar. Artigas de donde se llevaron dinero en efectivo, una radio, 1 plancha y ropas varias. Hace 3 meses en un almacén de Gral. Flores y Lorenzo Fernandez en compañía de Oscar Cruz donde se llevaron la suma de 12 mil pesos, utilizando para perpetrar un revólver cal. 32 de Cruz. Hace unos 15 días efectuaron rapiña a una mujer en las inmediaciones de rio Branco y Uruguay, llevándose la suma de 3 mil pesos interviniendo Nilson [illegible] y otras rapiñas más. Daría receptador de los objetos rapiñados una persona apodada "Bebe rimo de Juan Carlos [illegible]. Agregó además que hace unos 4 años trabajaba con Roberto [illegible] (a) "[illegible]" que se domicilia en Eduardo Acevedo entre Mercedes y Uruguay, hurtando vehículos, siendo receptador en ese entonces el propietario de la Peluquería sita en Tristán Narvaja entre Uruguay y Paysandú y que ultimamente había hecho amistad con un tal MACHADO con el que pensaba hacer algunas rapiñas pero no llegó a concretarse. Se logró ubicar al tal MACHADO como saliendo en Galerías Central procediéndose a su detención resultando ser Enrique [illegible], oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en San José NO 1466. Se establece que el detenido [illegible] esta requerido por Juz NO24.159 por hurto y además estuvo detenido

PE PE

DEP. I PROCESADOS

00112

4/6/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de noviembre de 1973

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 de parte de fecha 23 de los corrientes, siguen en igual situación los detenidos Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO Graciela Cecilia ASPLANATO CAYMI.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de ayer - siguen detenidos Jorge Omar CHARAMELLO LEON y Wilter PINTOS - SUAREZ; los cuales vienen siendo indagados.-

3).-DETENIDOS POR PERSONAL DE LAS FF.AA.

Con lo informado en nal. 9 del parte de fecha 24 de los corrientes, permanece aún en la misma situacipon el detenido Nelson LINERA PEREYRA, hasta tanto presente documentación respectiva sobre una escopeta calibre 16 que le fuera hallada en su domicilio.-

4).-AMPLIACION SOBRE RAPIÑA

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de ayer referente a la rapiña donde los delincuentes se llevaron la suma de 5 millones de pesos; cabe destacar que posteriormente concurre uno de los socios expresando que que el día sábado pasado otro socio había retirado de la caja la suma aproximada a los 4 millones de pesos, por lo tanto el dienro hurtado era de aproximadamente unos 948.000.00, existiendo seguro por ello.-

5).-DETENIDOS POR RAPIÑAS VARIAS

De acuerdo a informaciones confidenciales de que un tal "Walter" residente en el Hotel existente en Plaza Independencia No. 824, sería autor de varias rapiñas. Se procedió a - la detnción del causante resultando ser Walter Alberto VELOZ MACHADO, oriental, soltero, de 22 años de edad, quién al ser interrogado expresó haber cometido los siguientes ilícitos: - hace aproximadament un año en compañía de Oscar CARFANO , -- Juan Carlos GALAN y José CAMBON efectuaron una rapiña en el almacén ubicado en Burguez y Bar. Artigas de donde se llevaron dinero en efectivo, una radio, 1 plancha y ropas varias. Hace 3 meses en un Almemecén de Gral. Flores y Lorenzo Fernandez en compañía de Oscar Cruz de donde se llevaron la suma de 12 mil pesos, utilizando para perpetrar un revólver cal. 32 de CRUZ. Hace unos 15 días efectuarno rapiña a una mujer en las inmediaciones de Rio Branco y Uruguay, llevándose la suma de 3 — mil pesos interviniendo Bislon GIL y otra rapiñas mas. Sería reducidor de los objetos rapiñados una persona apodada "Bebe" primo de Juan Carlos GALAN. Agregó además que hace unos 4 años trabajaba con Roberto Silva (a) (El Porteño" que se domicilia en Eduardo Acevedo entre Mercedes y Uruguay, Hurtando vehículos, siendo reducidor en ese entonces el propietario de la - Peluquería sita en Tristán Narvaja entre Uruguay y Paysandú y que ultimamente había hecho amistad con un tal MACHADO con el que pensaba hacer algunas rapiñas pero no llegóa concretarse. Se logró ubicar al tal MACHADO como sereno en Galerias Central procediéndose a su detención resultando ser: Enrique MACHADO,- oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en San José No. 1466. Se estableció que el detenido VELOS MACHADO está requerido por BCD No.24159 por hurto y además estuv detenido

..///

DEP. I
PROCESADO
DD

217 2/2

en esta Dirección, ya que mantenía relaciones con Hugo Daniel FA BREIRA (integrante de un CAT) y visitaba el ap. 7 de Br. Lena Nº 1317 donde se encontraron en el transcurso de un allanamiento una carpeta conteniendo copias de actas al secuestrado y el Agente - Nelson BARBECHO. En horas de la madrugada de hoy se procede a la detención de Oscar CRUZ TABEIRA, oriental, soltero, de 19 años - de edad, domiciliado en Burgues 3038 ap.2, quién interrogado- manifestó que en una rapiña de un comercio de Gral. Flores y L.- Fernández intervino como "campana", habiendo realizado la misma conjuntamente con VELOZ MACHADO un tal "Pepe" y luego de repar- tieron el fruto del ilícito tocándole la suma de $ 11 mil pesos. Pos teriormente se logra la detención de Oscar Juan CARRAMA CARRARA, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Iropeya Nº 1693 el que hace aproximadamente un año realizó en compañía de - SALVAN, VELOZ MACHADO y CARRAMA un hurto en una finca ubicada en - la intersección de Bar. Artigas y Burgues. Se prosiguen averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO DD

6).-AGITADO A FUNCIONARIO POLICIAL

A la hora 21.50' de ayer se tiene conocimiento que el- Agente perteneciente a la Seccional 9a. Santo Eloy NUÑEZ PEREIRA fué trasladado primeramente a Casa de Galicia y luego al [illegible] en estado grave presentando dos heridas en el torax, una en el brazo derecho, dos en el muslo y uno en el pubis. El hecho ocurrió en jurisdicción de la Seccional 20a. y el herido estaba acompañado por el Agente del Departamento de Hurtos y Rapiñas José Ramón SANCHEZ quién al ser interrogado dijo que siempre concurre al - domicilio del Agente NUÑEZ y que próximo a la hora 21.00' acompañó hasta la parada de omnibus de Baltimore y Aparicio Saravia en razón de que NUÑEZ se presentaba al servicio a la hora 21.30' En- ese momento pasó por el lugar un desconocido portando un bolso - lo que llamó la atención a su compañero, proponiendole solicitar le identificación por lo que el declarante le dijo que nó en razón de que llegaría tarde al turno. Fué entonces cuando el N se hallaba a unos 25 metros de distancia, el Agente NUÑEZ salió co- rriendo tras de aquél y en un momento dado el desconocido giró y- le descerrajó varios disparos con una pistola cal. 9 mm (ya que- en el lugar se halló las capsulas), dándose de inmediato a la fu ga por Baltimore, tomando luego Salónica, para después perderse- de vista. El agente SANCHEZ acorrió de inmediato a su compañero por lo que no efectuó ningún disparo. Se prosiguen diligencias.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

RELACION DE CAPITALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 26 0830 noviembre de 1973

CAT. B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. B	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	24
	TOTAL	42

002 1/2

MINISTERIO DEL INTERIOR
Recibido en 5-12-73
Pase a Mfc.
No. de [illegible] 4162

4162

4162

//..

en esta Dirección,ya que mantenía relaciones con Hugo Daniel FERREIRA (integrante de un CAT) y visitaba el ap. 7 de Dr. Soca No. 1317 donde se encontrara en el transcurso de un allanamiento una carpeta conteniendo copias de actas al secuestrado y ex-Agente Nelson BARDECIO. En horas de la madrugada de hoy se procede a la detención de Oscar CRUZ TABEIRA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Burguez No.2804 ap.2, quien interrogado manifestó que en una rapiña de un comercio de Gral. Flores y L. Fernández intervino como "campana", habiendo realizado la misma conjuntamente con VELOZ MACHADO un tal "Pepe" y luego de repartieron el fruto del ilícito tocándole la suma de 4 mil pesos. Posteriormente se logra la detención de Oscar Juan CARPANA CARRARA, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Iropeya No. 1693 el que hace aproximadamente un año realizó en compañía de GALVAN, VELOZ MACHADO y CAMBON un hurto en una finca ubicada en la intersección de Bar. Artigas y Burgues. Se prosiguen averiguaciones.-

6).-<u>ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL</u>

A la hora 21.50' de ayer se tiene conocimiento que el Agente perteneciente a la Seccional 9a. Santo Eloy NUÑEZ PEREIRA fue trasladado primeramente a Casa de Galicia y luego al HMC en estado grave presentando dos heridas en el tórax, una en el brazo derecho, dos en el muslo y uno en el pubis. El hecho ocurrió en jurisdicción de la Seccional 20a. y el herido estaba acompañado por el Agente del Departamento de Hurtos y Rapiñas José Ramón SANCHEZ quien al ser interrogado dijo: que siempre concurre al domicilio del Agente NUÑEZ y que próximo a la hora 21.00' acompañó hasta la parada de omnibus de Baltimore y Aparicio Saravia en razón de que NUÑEZ se presentaba al servicio a la hora 21.30'.En ese momento pasó por el lugar un desconocido portando un bolso lo que llamó la atención a su compañero, proponiéndole solicitarle identificación por lo que el declarante le dijo que no en razón de que llegaría tarde al turno. Fue entonces cuando el N se hallaba a unos 25 metros de distancia, el Agente NUÑEZ salió corriendo tras de aquel y en un momento dado el desconocido giró y le descerrajó varios disparos con una pistola cal.9 mm.(ya que en el lugar se halló las capsulas), dándose de inmediato a la fuga por Baltimore,tomando luego Salónica,para después perderse de vista. El agente SANCHEZ socorrió de inmediato a su compañero por lo que no efectuó ningún disparo. Se prosiguen diligencias.-

DEP. I
DESPACHO

<u>A L L A N A M I E N T O S</u>

S I N N O V E D A D

<u>RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS</u>

<u>CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL</u>

<u>HASTA: 260800 noviembre de 1973</u>

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	6
CAT.	C	" " " " BASE.....	8
CAT.	D	AGITADORES.....	4
		SIN CLARIFICAR.....	24
		TOTAL.....	42

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

SID D-7437

Montevideo, 25 de noviembre de 1973.-

R. 26/11/73

1/2

MOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.

PARTE 20/11/973.

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

Ampliando el numeral 4; en el día de ayer a la hora 12.30 recuperó la libertad, el Sr.Raul Julio BERTOLINI RODRIGUEZ.Posteriormente a la hora 21:00' se presentó ésta persona,trayendo a su hijo:Jorge BERTOLINI ROCA,oriental,soltero,de 16 años de edad,nacido en Montevideo el día 15/11/957,hijo de Raúl y Evangelina,titular de la cédula de identidad Nro. 1.254.948,domiciliado en Portugal Nro.3360,de profesión peon de cámara, a quien se procedió a interrogar,expresando: que ha cursado estudios de primaria,el año pasado en la Escuela Industrial del Pantanoso.Industrias Navales,en un curaliso efectuado entre el 12 y 30 de marzo del año en curso, manifestando desconocer los hechos que han sucedido en el Liceo del Cerro, al que no concoce,como tampocolo referente a los atentados a integrantes de dicha casa de estudios;que el día domingo ppdo.,concurrió a una chacra que su tía materna Filar ROCCA de HERNANDEZ, posee en la ruta 11,kilometro 110,con el fin de ayudar a recojer frutillas y,que esta tarde fué en busca de su padre que lo trajo a ésta; Daniel digo que además tiene dos hermanos más:Daniel de 19 años,ya citado en partes anteriores y Mario de 22 años,que es experto agrario quien se encuentra trabajando en el Dpto.de Flores,no pudiendo precisar con exactitud los establecimientos.-

Reinterrogado el detenido ECHEVESTE BEVERAL,para que explicara cual de los hermanos por él mencionados son los que podrían tener algo que ver en el atentado a laprofesora Lorenzo;expresó: que el referido Daniel y otro más mayor que él; por lo que se descarta al menor detenido como conocedor de los hechos que se indagan.-

También se procedió a interrogar al detenido:Efraín PIZ-ZALE(de cuya detención se informara en el día de ayer);quien expresó: que no había intervenido en los atentados a la Prof.LORENZO,desconociendo además quienes fueron sus autores;con referencia a los volantes que tenía en su poder;expresó:que había ido una persona a su casa, a la cual conoce por "COCO",quien le había solicitado la suma de $150.00(ciento cincuenta pesos m/n),para imprimir unos 10 volantes,los que le traería para repartir; éste le proporcionó la suma solicitada y cuando le trajo los volantes,los guardo sin interesarse por su tenor.-

Por último es de significar que por resolución Superior, recuperó la libertad Evangelina ARBEX de BERTOLINI.En su oportunidad se ampliará.-

PARTE 24/11/973:

Continúan en la misma situacion los numerales 1,2;3.Con relacion a éste último, se informa que por orden Superior recuperaron la libertad las siguientes personas:Daniel LINERA PEREIRA,Ruben LINERA PEREIRA; Gualberto Carlos RODRIGUEZ FERNANDEZ y Julio Washington PEREZ CUARTO .En cuanto a Nelson LINERA PEREIRA, permanece en la misma situación.-

1.-)ASUNTO COCA-COLA.

A la hora 21:10' del día de ayer,se presentó en ésta,el Sr. Walter PINTOS SANCHEZ,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Ofi cial 5 Nro.4765,apto.2,titular de la cédula de identidad Nro.1.462.812,empleado de la firma Coca-Cola; quien interrogado en actas expresa: que hace cinco(5) años que trabaja en Coca-Cola;que a Jorge Omar CHABANELLO LEON,lo conoce desde hace aproximadamente dos (2)años,siendo compañeros de tareas; que CHABANELLO le solicitó su bicicleta en prestamo,expresándole en ese momento lo siguiente"Prestame la bicicleta que voy hasta casa", desconociendo en forma total en que iba a ser utilizada;que su bicicleta es: sport,de dama,color gulndo pálido,no recordando marca;que acostumbra a prestarla a otros compañeros,cuando estos se la solicitan; que nunca a participado en "volanteadas","pintadas"ni tampoco en arrojar "granadas miguelitos";que participó en la ocupacion de la planta en oportunidad de los hechos politicos acaecidos en el mes de Julio del cte. año; que no posee ningún tipo de militancia,agregando que en las últimas elecciones Nacionales,sufragó en blanco.Se amplia.-

2.-)RAPIÑA

A la hora 22.30 del día de ayer, se tuvo conocimiento por in.....

..///

001(2)/2

4163

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 25 de noviembre de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

PARTE 20/11/973.

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

Ampliando el numeral 4;en el día de ayer a la hora 12.10 recuperó la libertad, el Sr. Raúl Julio BERTOLINI RODRIGUEZ.Posteriormente a la hora 21.00' se presenta ésta persona,trayendo a su hijo: Jorge BERTOLINI ROCA,oriental,soltero, de 16 años de edad,nacido en Montevideo el día 15/11/957,hijo de Raúl y Evangelina,titular de la cédula de identidad Nro. 1.254.948,domiciliado en Portugal Nro.3360,de profesión peón de chacra, a quien se procedió a interrogar,expresando:que ha cursado estudios de primaria, el año pasado en la Escuela Industrial del Pantanoso.Industrias Navales, en un cursillo efectuado entre el 12 y 30 de marzo del año en curso, manifestando desconocer los hechos que han sucedido en el Liceo del Cerro, al que no conoce, como tampoco lo referente a los atentados a integrantes de dicha casa de estudios;que el día domingo ppdo.,concurrió a una chacra que su tía materna Pilar ROCCA de HERNANDEZ, posee en la ruta 11,kilómetro 110,con el fin de ayudad a recoger frutillas, y que esta tarde fue en busca de su padre que lo trajo a ésta; Daniel digo que además tiene dos hermanos más:Daniel de 19 años,ya citado en partes anteriores y Mario de 22 años,que es experto agrario quien se encuentra trabajando en el Dpto. de Flores, no pudiendo precisar con exactitud los establecimientos.-

Reinterrogado el detenido ECHEVESTE RIVEROL, para que explicara cual de los hermanos por él mencionados son los que podrían tener algo que ver en el atentado a la profesora Lorenzo;expresó:que el referido Daniel y otro más mayor que él; por lo que se descarta al menor detenido como conocedor de los hechos que se indagan.-

También se procedió a interrogar al detenido:Efraín PUÑALES(de cuya detención se informara en el día de ayer);quien expreso:que no había intervenido en los atentados a la Prof.LORENZO,desconociendo además quienes fueron sus autores: con referencia a los volantes que tenía en su poder;expresó:que había ido una persona a su casa, a la cual conoce por "COCO", quien le había solicitado la suma de $150.oo(ciento cincuenta pesos m/n), para imprimir unos 10 volantes,los que le traería para repartir; éste le proporcionó la suma solicitada y cuando le trajo los volantes, los guardó sin interesarse por su tenor.-

Por último es de significar que por resolución Superior, recuperó la libertad Evangelina ABREU de BERTOLINI. En su oportunidad se ampliará.-

PARTE 24/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2;9.Con relación a éste último, se informa que por orden Superior recuperaron la libertad las siguientes personas:Daniel LINERA PEREYRA;Ruben LINERA PEREYRA Gualberto Carlos RODRIGUEZ FERNANDEZ y Julio Washington PEREZ GABITO. En cuanto a Nelson LINERA PEREYRA, permanece en la misma situación.-

1.-)ASUNTO COCA-COLA.

A la hora 21:10' del día de ayer,se presentó en ésta, el Sr. Walter PINTOS SUAREZoriental,casado, de 30 años de edad,domiciliado en Oficial 5 Nro. 1765,apto.2,titular de la cédula de identidad Nro.1.462.812,empleado de la firma Coca-Cola;quien interrogado en actas expresa:que hace cinco(5) años que trabaja en Coca-Cola;que a Jorge Omar CHARAMELO LEON, lo conoce desde hace aproximadamente dos (2) años,siendo compañeros de tareas; que CHARAMELLO le solicitó su bicicleta en prestamo,expresándole en ese momento lo siguiente "Prestame la bicicleta que voy hasta casa", desconociendo en forma total en que iba a ser utilizada; que su bicicleta es:sport, de dama,color guindo pálido, no recordando marca;que acostumbra a prestarla a otros compañeros,cuando estos se la solicitan; que nunca a participado en "volanteadas","pintadas" ni tampoco en arrojar "grampas miguelitos";que participó en la ocupación de la Planta en oportunidad de los hechos políticos acaecidos en el mes de Julio del cte. año; que no posee ningún tipo de militancia,agregando que en las últimas Elecciones Nacionales, sufragó en blanco.- Se ampliará.-

2.-)RAPIÑA

A la hora 22.30 del día de ayer, se tuvo conocimiento por in.....

...///

001 (8)

4163

...///tomado de M.C.O., que en una Carnicería sita en la Rambla Tomás Berreta S/N (F.Y.L.S.A.),se había originado una rapiña.De inmediato al lugar concurre personal de esta Dirección, entrevistando al limpiador del local,Sr.Angel Darío RODRIGUEZ TECHERA,oriental,soltero,de 38 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.333.087domiciliado en Instrucciones Nro. dijo S/N,Am.23 y 1/2 (Toledo),quien manifestó: que próximo a las 22.00° horas, en circunstancias en que se encontraba limpiando detrás del mostrador,en forma sorpresiva 1 N.N., con túnica blanca,con barba abundante,de estatura y complexión regular,cutis blanco,de unos 20 años de edad aproximadamente; penetró por la puerta posterior carente completamente de seguridad,la que da a un ambiente abierto que se conecta con el exterior;lo encañonó con una arma de fuego,conminándolo a abrir la puerta del frente para permitir la entrada de un segundo N.N.,vestido de igual forma,de unos 30 a 35 años, que lo amenazara desde el exterior del local,acto seguido lo traslada a una habitación contigua del escritorio del comercio,donde se encuentra la caja fuerte,luego de acostarlo sobre el piso y cubrirle el rostro con una túnica,procedieron a la destrucción de la puerta de dicha caja metálica de aproximadamente mt.1x0.5,lo que les insumió un lapso de aproximadamente una hora.A través de la túnica,pudo observar como juntamente con los N.Ns. que lo encañonaron,en primera instancia, habían cuatro(4) N.Ns.más, los que se encontraban con la cara tapada.-Los mismos entre ellos se dirigían en los siguientes términos:"ALBERTO NO ESTABA EN LA CASA".Es de significar que un Sr.Alberto,juntamente con Gonzálo FERNANDEZ ALONSO,oriental,casado,de 38 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.812.565;domiciliado en Juan María Pérez 5920; Máximo FERNANDEZ ALONSO,oriental,casado,de 32 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.008.104,domiciliado en Simón Bolivar Nro.1537; y Jorge LORENZO RODRIGUEZ,español,casado,de 42 años de edad,domiciliado en Juan 2567,son los propietarios del Comercio. Posteriormente los N.Ns. se dieron a la fuga en un coche marca V.W.blanco,que estaba estacionado al frente, llevándose aproximadamente la suma de $5.000.000. (cinco millones de pesos m/n), de los cuales poseen seguro.Es de agregar que en el día de hoy ,con concurrió a cumplir sus tareas,el empleado:Julio César CURBELO RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 21años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.043.826,domiciliado en Campoamor Nro.5003. Se continúan las indagaciones de cuyo resultado se informará en su oportunidad.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CELINDRO MUNICIPAL,COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL.

Hasta: 250800 noviembre de 1973.

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	6
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	26
	TOTAL	52

0024/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 5-12-73
Fecha de Salida:
Pase a: M/C.
No. de Orden: 4163

4163

.../// termedio de M.C.D., que en una carnicería sita en la Rambla Tomás Berreta S/N (F.Y.L.S.A.), se había originado una rapiña. De inmediato al lugar concurre personal de esta Dirección, entrevistando al limpiador del local, Sr. Angel Darío RODRIGUEZ TOCHEMA, oriental, soltero, de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 1.383.087 domiciliado en Instrucciones Nro. digo S/N, Km. 23 y 1/2 (Toledo), quien manifestó: que próximo a las 22.00 horas, en circunstancias en que se encontraba limpiando detrás del mostrador, en forma sorpresiva 1 N.N., con túnica blanca, con barba- no abundante-, de estatura y complexión regular, cutis blanco, de unos 20 años de edad aproximadamente; penetró por la puerta posterior carente completamente de seguridad, la que da a un ambiente abierto que se conecta con el exterior; lo encañonó con un arma de fuego, conminándolo a abrir la puerta del frente para permitir la entrada de un segundo N.N., vestido de igual forma, de unos 30 a 35 años, que lo amenazara desde el exterior del local, acto seguido lo traslada a una habitación contigua del escritorio del comercio, donde se encuentra la caja fuerte, luego de acostarlo sobre el piso y cubrirle el rostro con una túnica, procedieron a la destrucción de la puerta de dicha caja metálica de aproximadamente mt.1x0.5, lo que les insumió un lapso de aproximadamente una hora. Al travez de la túnica, pudo observar como juntamente con los N.Ns. que lo encañonaron, en primera instancia, habían cuatro(4) N.Ns. más, los que se encontraban con la cara tapada.-Los mismos entre ellos se dirigían en los siguientes términos: "ALBERTO NO ESTABA EN LA CASA". Es de significar que un Sr. Alberto, juntamente con Gonzalo FERNANDEZ ALONSO, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 812.565; domiciliado en Juan María Pérez 5920; Máximo FERNANDEZ ALONSO, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 1.008.104, domiciliado en Simón Bolívar Nro. 15-37; y Jorge LORENZO RODRIGUEZ, español, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Guaná 2567, son los propietarios del Comercio. Posteriormente los N.Ns. se dieron a la fuga en un coche marca V.W. blanco, que estaba estacionado al frente, llevándose aproximadamente la suma de $5.000.000.oo (cinco millones de pesos m/n), de los cuales posee seguro. Es de agregar que en el día de hoy, con concurrió a cumplir sus tareas, el empleado: Julio César CURBELO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 27 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 1.043.826, domiciliado en Campoamor No. 5003. Se continúan las indagaciones de cuyo resultado se informará, en su oportunidad.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N N O V E D A D.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL.

Hasta: 250800 noviembre de 1973.

CAT. A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT. B	" " " " SINDICATO	6
CAT. C	" " " " BASE	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	26
	TOTA L	52

002(B)/2 4163

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D. D-745

Montevideo, 27 de noviembre de 1973

R. 27/11/73

718 1.2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00° DE AYER A LA HORA 07.00° DE LA FECHA.

PARTE 26/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

Nal. 4

Referente a lo informado sobre los acontecimientos del Liceo 118 del Cerro, cabe destacar que reinterrogado el detenido ECHEVESTE RIVEROL con relación a los hermanos BERTOLINI ROCA, expresó que sobre el atentado a la profesora LORENZO no sabía en forma concreta el nombre de los autores, había oído comentarios de que integrantes de la agrupación "26 de Marzo" lo habían realizado y conocía como integrantes del mismo a los hermanos BERTOLINI (Daniel) ya detenido y (Mario). Interrogado Daniel BERTOLINI dijo que hasta el mes de febrero de este año formó parte de dicho grupo, realizando trabajos de pegatina por distintas calles del Cerro. Agregó además conocer a su hermano Mario como integrante en dicho grupo.-

1).-DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen en igual situación los detenidos Mario Walls Melchor GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYNI.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 26 del actual, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno, recuperó su libertad el detenido Militar PINTOS SUAREZ, en tanto Jorge Omar CHARAMELLO LEON sigue en la misma situación. Prosiguiéndose con las diligencias en el día de ayer se procedió a la detención de Juan Esteban GIL VEIRA GRAMONT, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Manuel Alegre Nº 1675, quién al ser indagado expresó que en ningún momento le entregó a CHARAMELLO LEON pomo alguno ni efectuó pintada alguna. Posteriormente reinterrogado manifestó que durante el Paro General arrojó las "gramillas" en dos o tres oportunidades en el trayecto de Bvar. Artigas y San Martín desde la Planta. Que el pomo de pintura lo sacó de la Federación de la Bebida entregado por un tal Miguel empleado en dicho lugar y encargado de propaganda y pegatina, y posiblemente actualmente se encuentre en Argentina.. Con referencia a la pintada dijo que participó en la misma y fué realizada en la pared del local que ocupa la Mercedes Benz, habiéndola realizado en compañía de CHARAMELLO y MAGALLANES.- Se continúan las averiguaciones.-

3).-DETENIDOS POR VARIAS RAPIÑAS

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de ayer, es de hacer notar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, todos los detenidos fueron transferidos para el Departamento de Hurtos y Rapiñas, dependencia ésta que practique con las diligencias.-

(A)

4).-DETENIDOS POR PINTADA 0017 2

En la madrugada de hoy son detenidos en la intersección de Enrique Martínez y José L. Terra Alejandro FRANCISCO-CLAPE SOBREDO, oriental, de 17 años, y Juan Eduardo SANCHEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad; los cuales portaban un tarro de pintura, habiendo realizado una escritura con la si-

4164

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4164 Fs.001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE:20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.

Nal. 4 Referente a lo informado sobre los acontecimientos del Liceo 118 del Cerro. Cabe destacar que reinterrogado el Detenido ECHEVESTE RIVERCL con relación a los hermanos BERTCLINI ROCA, expresó que sobre el atentado a la profesora LORENZO, no sabía en forma concreta el nombre de los autores, había oído comentarios de que integrantes de la agrupación "26 de Marzo" lo habían realizado y conocía como integrantes del mismo a los hermanos BERTCLINI (Daniel) ya detenido y (Mario). Interrogado Daniel BERTONILI dijo que hasta el mes de febrero de este año formó parte de dicho grupo, realizando trabajos de pegatina por distintas calles del Cerro.Agregó además conocer a su hermano Mario como integrante en dicho grupo.

DEP. I PROCESADO

1).- DETENIDOS POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de fecha 23 de los corrientes siguen en igual situación los detenidos Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYMI.

2).- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Atento a lo informado en nal.1 del parte de fecha 26 del actual, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, recuperó su libertad el detenido Wálter PINTOS SUAREZ,en tanto Jorge Omar CHAPARELLO LEON sigue EN la misma situación. Prosiguiéndose con las diligencias en el día de ayer se procedió a la detención de Juan Esteban SILVEIRA RAMONT, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Manuel Alonso 1675, quien al ser indagado expresó que en ningún momento le entregó a CHAAMELLO LEON pomo alguno ni efectuó pintada alguna. Posteriormente reinterrogado manifestó que durante el Paro General arrojó las "gramas miguelito" en dos o tres oportunidades en el trayecto de Bvar. Artigas y San Martín desde La Planta. Que el pomo de pintura lo sacó de la Federación de la Bebida entregado por un tal Miguel empleado en dicho lugar y encargado de propaganda y pegatina, y posiblemente actualmente se encuentra en Argentina... Con referencia a la pintada dijo que participó en la misma y fue realizada en la pared del local que ocupa la Mercedes Benz, habiéndola realizado en compañía de CHARAMELLO y MAGALLANES. Se continúan las averiguaciones.

3).- DETENIDOS POR VARIAS RAPIÑAS

Consecuente con lo informado en nal.5 del parte de ayer, es de hacer notar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, todos los detenidos fueron transferidos para el Departamento de Hurtos y Rapiñas, dependencia ésta que prosigue con las diligencias.

4).- DETENIDOS POR PINTADA

En la madrugada de hoy son detenidos en la intersección de Enrique Martínez y José L. Terra, Alejandro Francisco CLAFE SOBREDO, oriental, de 17 años y Juan Eduardo SANCHEZ, oriental, soltero de 21 años de edad, los cuales portaban un tarro de pintura, habiendo realizado una escritura con la si-

DEP. I PROCESADO

001 (B)

4164

//..

guiente Leyenda AHORA ES DIFERENTE, HAMBRE Y MISERIA. Al ser interrogados manifestaron que otra persona de apodo "Pelado" les dió la suma de 5000 mil pesos para que llevaran a cabo dicha pintada.

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer son detenidos los responsables - del Semanario "Respuesta", Eduardo Camilo CAYOTA ZAPETTINNI, o - riental, casado, de 51 años de edad y José Luis DE LEON ARCHETA,- con relación a una publicación en la que decía que la bomba que - explotara y diera muerte el estudiante Marcos CARLOS JOHNSON, había sido colocada.-

ALLANAMIENTOS

Paysandú NO 1368; Altamirano NO 3222 ap.3 (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 270800 noviembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " BASE	9
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	24
		TOTAL	39

(A)
002/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pase a M/C.
No. de Orden: 4164

4164

guientes leyenda AHORA ES DIFERENTE, HAMBRE Y MISERIA.Al ser interrogado manifestaron que otra persona de apodo "Pelado" les dio la suma de 5000 mil pesos para que llevaran a cabo dicha pintada.-

DEP. I PROCESADO

5).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer son detnidos los responsables del Semanario "Respuesta" Eduardo Camilo CAYOTA ZAPETTINNI, oriental, casado, de 51 años de edad y José Luis DE LEON ANCHETA. Con relación a una publicación en la que decía que la bomba que explotara y diera muerte al estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, había sido colocada.-

A L L A N A M I E N T O S

Paysandú 1368; Altamirano 3222 ap.9 (sin novedad)

DEP. I PROCESADO

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 270800* noviembre de 1973

CAT. B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	6
CAT. C	" " " " BASE .....1.....	8
CAT. D	AGITADORES	4
	SIN CLASIFICAR	24
	TOTAL	39

SID

D-748

DIRECCION Nac. DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nro. "2"
RELACION

R. 29/11/73

DIRIGIDA Nro. 272
FECHA: Lunes 26 de Noviembre de 1973
CONFIDENCIAL a -2

REFERENCIA: Publicación en órganos de prensa según version de agencias noticiosas sobre detencion de Consuelo ARANCIO BELLO, en Santiago de Chile.-

DATOS POLICIALES - En el día de la fecha, órganos de prensa oral y escrita dieron a conocer una Versión, procedente de las Agencias noticiosas UPI, por la cual se da a publicidad la detencion en Santiago de Chile de la ciudadana uruguaya Consuelo ARANCIO BELLO.

La misma se habria llevado a cabo en circunstancias en que esa persona se encontraba detenida en una clinica, asistiendose de una infeccion estomacal, encontrandose presentes los embajadores de Suecia y Francia y un funcionario de las Naciones Unidas.

Segun fuentes noticiosas, el embajador de Suecia, Harald EDELSTAM habria interpuesto todos los medios tendientes de evitar la detencion, invocando que existia un Salvoconducto expedido por la cancilleria chilena, no logrando su propósito, agregandose incluso que el embajador a veces habria sido golpeado.-

COMENTARIO - Esta persona no registra información

IDENTIFICACION - Identificada por este Departamento, resulto ser Consuelo ARANCIO BELLO, ced.Ident.Nro.851.789 Reg.Pet.Nro. 2.099.191, hija de Jose y Consuelo, nacida el dia 2 de Febrero de 1942 en la 8va. Seccion del Dpto. Montevideo, domiciliada en Rio Negro Nro. 1158.

- - - - - - - - - - - -

Archivo

STC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 4165

(A)
001 1

4165

DIRECCION NAL. DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nro. "2"
INFORMACION

INFORME Nro. 272

FECHA: Lunes 26 de Noviembre de 1973

COMENTARIO: B-2

OBJETO: Publicación en órganos de prensa según versión de agencias noticiosas sobre detención de Consuelo ALONSO FREIRIA, en Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS - En el día de la fecha, órganos de prensa oral y escrita dieron a conocer una versión procedente de la Agencia noticiosa LATIN, por la cual se da ha publicidad la detención en Santiago de Chile de la ciudadana uruguaya Consuelo ALONSO FREIRIA.

La misma se habría llevado a cabo en circunstancias en que esa persona se encontraba detenida en una clinica asistiendose de una afección estomacal, encontrandose presentes los emjadores de Suecia y Francia y un funcionario de las Naciones Unidadas.

Según la fuente noticiosa, el embajador de Suecia, Herald EDULSIAM habría intercedido tratando de evitar la detención, invocando que existe un salvoconducto expedido por la cancillería chilena, no logrando su propósito, agregando incluso que el embajador sueco habría sido golpeado.-

CONSTANCIA ---Esta persona no registra información

IDENTIFICACION - Identificado por este Departamento, resultó ser Consuelo ALONSO FREIRIA; ced.ident.Nro.851.789 Reg.Fot.Nro. 2.099.191, hija de José y Consuelo, nacida el día 2 de Febrero de 1942 en la 8va. Sección del Dpto. Montevideo, domiciliada en Rio Negro Nro. 1158.

S.T.C.

001(B)/1

4165

...CION NACIONAL DE IN...
...CION E INTELIGENCIA.
...EPARTAMENTO Nro.2.-
...FORMACION.-

D-7561

DIRECCION NACIONAL de ...

R 29/11/73

INFORME Nro. 281.-
FECHA: 28 de noviembre de 1973.-
COMENTARIO: B - 2 .-

ASUNTO: Comentario de la Revista argentina Militancia Peronista de Liberación, donde en la página dedicada a Chile, por su reciente enfrentamiento del pueblo guerrillero con los " golpistas", se hace referencia a un ciudadano uruguayo muerto en el enfrentamiento en " la Legua".-

DATOS POSITIVOS: Por medio del comentario de la Revista argentina Militancia Peronista de Liberación, en su página dedicada a Chile, realiza un comentario de una columna guerrillera que enfrentó a los " golpistas" desde el interior de una fábrica y al emprender la retirada y en el paraje denominado " la Legua", entre otros compañeros que fueron abatidos, figuraba uno de nacionalidad uruguaya.- no logrando identificar al mismo.-

Agrega.- no sabemos sus nombres, seguramente el pueblo trabajador que nunca olvida a sus mejores hijos, rescatará su ejemplo y ese será su mejor homenaje.-

Se adjunta fotocopia de la publicación.-

STD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO CENTRAL DE ARCHIVO Y COMUNICACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 4166

Archivo

001/3

4166

CHILE

Uno de los primeros y más aguerridos focos de resistencia popular que enfrentaron a las hordas uniformadas que el 11 de setiembre ppdo., luego de asesinar a nuestro Compañero Presidente, pretendieron ingenuamente "matar al Pueblo", fueron los compañeros militantes que se concentraron en las fábricas INDUMET (Industria Metalúrgica), SUMMAR NYLON (Textil) y MADENSA (línea blanca de artículos del hogar), y la población de LA LEGUA en la COMUNA DE SAN MIGUEL. En esta región de gran concentración obrera se hallan las fábricas que conforman el Cordón Industrial VICKUNA MACKENNA, donde los embriones de Poder Popular estaban logrando un desarrollo importante.

El testimonio de un compañero combatiente del P.S. de los primeros enfrentamientos organizados en esta zona, es de interés vital para componer el cuadro de situación, y comprender lo que sucedió y porque sucedió.

TESTIMONIOS DE LA RESISTENCIA

STC

"A nivel central había un proyecto de plan elaborado que consistía en usar las brigadas especiales de los distintos partidos para bloquear al enemigo en 19 puntos claves de la ciudad de Santiago en las primeras horas del golpe y mientras tanto crear una zona liberada que comprendería toda la región del CORDON SAN JOAQUIN, COMUNA DE SAN MIGUEL y CORDON CERRILLOS. La vanguardia sería el CORDON VICUNA MACKENA. En esta región se concentrarían fuerzas de masas para ser armadas, a partir de ahí se lanzaría un contraataque masivo conjugado con las operaciones de guerrillas efectuadas por las Escuadras Especiales en toda la ciudad.

Con la desorganización reinante el día 11, este proyecto no se concretó, pero nuestras Escuadras procedieron inicialmente atenidndose a él.

"Eramos 100 hombres y teníamos como objetivo colocarnos en la vanguardia de las defensas de la hipotética área liberada que serían las fábricas INDUMET y SUMMAR NYLON, y que nos permitiría controlar un punto clave de la COMUNA DE SAN MIGUEL y del CORDON INDUSTRIAL DE SAN JOAQUIN. Nuestro armamento consistía en fusiles, ametralladoras, subametralladoras y bazookas.

"Habíamos pasado semanas enteras -luego del "Tancazo"- movilizados en casas de seguridad, en estado de alerta; pero en los últimos días el alerta no estaba vigente. Si bien en esferas gubernamentales las primeras informaciones acerca de los golpistas contrarrevolucionarios, llegaron la noche anterior, nosotros recién nos enteramos a las 8,30 cuando fué bombardeada Radio Corporación. Oimos por Radio Magallanes el discurso del compañero Allende llamando a ocupar las fábricas.

"Llegamos a las 10,30 horas a los puntos de concentración de las distintas escuadras en la Avda. Vicuña Mackena y a Indumet a las 12,30 donde nos incorporamos a un contigente de obreros que ocupaban la fábrica según lo dispuesto por la UP. Ellos estaban fabricando granadas. Por nuestra parte comenzamos a distribuir fusiles AKM y ametralladoras. Teníamos también algunas bazookas y una ametralladora punto 30.

"Mientras nuestros combatientes ocupaban la vanguardia, en retaguardia instruíamos a un centenar de obreros en el manejo de las armas largas. Aquí cabe destacar la férrea determinación combatiente de estos compañeros obreros, cuya conciencia de clase y consecuencia revolucionaria les ganó un puesto en la vanguardia.

Esta decidida actitud, fué una expresión más de todas las manifestadas por la Clase Obrera y el Pueblo Trabajador de Chile a partir del 4 de Noviembre de 1970: fecha que asume el Gobierno de la Unidad Popular, ante los embates del Imperialismo y la burguesía. Y en particular a partir del 29 de Junio del 73, fecha de la intentona golpista encabezada por el mismo uniformado Souper, a partir de donde, los explotados de Chile perciben con claridad que la única posibilidad de continuar profundizando su proceso, consistía en lanzar una contrafensiva popular y revolucionaria.

"Nuestra mayor deficiencia era la falta absoluta de comunicación con el resto de las fuerzas populares que resistían en toda la ciudad y en las poblaciones periféricas. No sabíamos siquiera que sucedía en SUMMAR NYLON, que se hallaba ubicada a pocas cuadras de nuestra posición.

"En los techos de la fábrica se apostaron vigías. A las 13,30 llegaron al lugar varias compañías de carabineros, procediendo a cercar la fábrica, generalizándose de inmediato un combate que duró aproximadamente una hora. En su transcurso las fuerzas enemigas sufrieron importantes bajas, razón por la cual se vieron obligados a pedir refuerzos. Si bien nuestra resistencia era eficaz, ante la evidencia de un cambio desfavorable en la relación de fuerzas, con la llegada de nuevos efectivos enemigos, se decide replegarse en busca de mejores posiciones de combate para continuar la resistencia. Para ello era indispensable romper el cerco por el flanco más débil del enemigo. Esto se logró luego de varios intentos, que provocaron considerables bajas en ambos bandos.

"Habiéndose acordado efectuar la retirada en dos grupos, el primero compuesto por alrededor de 50 hombres -permanece en los alrededores de la fábrica haciendo apoyo de fuego, para cubrir la retirada del segundo grupo. Excedido el tiempo convenido, sin haberse concretado la retirada del segundo grupo y ante la imposibilidad de mantener nuestras posiciones, nos dirigimos hacia SUMMAR NYLON.

"Más tarde nos enteraríamos que los compañeros del segundo grupo que no pudieron abandonar INDUMET, resistieron heroicamente siendo rebasados más tarde por las fuerzas enemigas. Dos compañeros que lograron

002

4166

arrancarse relataron el comportamiento de los fascistas en esas circunstancias: a los chilenos se los fusilaba sin más trámite, a los compañeros se les torturaba y masacraba a culatazos y bayonetazos, lo mismo que a los heridos.

"Nuestro grupo logra llegar hasta SUMMAR NYLON, donde había 50 combatientes y otros tantos obreros. Allí fuimos avistados por un helicóptero que pasó a baja altura disparándonos, contestamos el fuego, haciendo blanco en él, que se alejó seriamente dañado. Minutos después nos sobrevoló -fuera del alcance de nuestras armas- un avión de reconocimiento. Decidimos entonces evacuar la fábrica y librar combate fuera de ella, dividiéndonos en varios grupos.

"El nuestro compuesto por unos 50 compañeros, marchó hacia la población LA LEGUA, donde nos encontramos con tres tanquetas y un bus de carabineros, entablándose de inmediato el combate. Con la "Bernarda" (especie de bazooka casera) inutilizamos sucesivamente a las tres tanquetas y luego concentramos el fuego sobre el bus repleto de carabineros, aniquilándolos casi totalmente. Los prisioneros fueron desarmados y dejados en libertad ya que no podíamos llevarlos con nosotros. Destacamos que en circunstancias análogas, nuestros compañeros fueron salvajemente torturados y rematados, ya que para el enemigo esta es una guerra sin prisioneros. Aquí cabe señalar que los detenidos en el Estadio Nacional y otros campos de concentración, no son en ningún caso compañeros detenidos en combate, sino sospechosos y simpatizantes de la U.P., así también como gentes detenidas en las razzias masivas por falta de documentación, etc.-

"Durante el combate victorioso de La Legua, perdimos varios compañeros, entre ellos un compañero francés y un compañero uruguayo. El primero había batido una tanqueta y al igual que el resto dió ejemplar muestra de valor revolucionario. No sabemos sus nombres, seguramente el Pueblo Trabajador que nunca olvida a sus mejores hijos rescatará su ejemplo y ese será su mejor homenaje.

S.I.P.

4166

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

DIRECCION
DE
HIDROGRAFIA

D. i. Nº 947463

ANTECEDE						
Foja ..... Nº						

MONTEVIDEO, 6, SETIEMBRE, 1973.-

SIRVASE CITAR

D/12/9

SEÑOR DIRECTOR DE HIDROGRAFIA:-

Adjunto para su conocimiento el editorial del diario "El Telégrafo" de Paysandú, del 29/VIII/73, referente al dragado de los pasos del río Uruguay, de Urquiza y Almirón.-

Saluda a Ud. atte.-

Montevideo, Setiembre 21 de 1973.-

Enterado.

Archívese.

Dep.IV 189/73.
LE

001/16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/11/73
Pase a Dpto 1
Clave de Identificación 8201

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Fecha de Archivo
Pase a Archivo
No. de Orden: 4167

4167

Fundado el 1º de Julio de 1918 por Angel L. Carolini y Miguel A. Baccaro.
Propietario: Fernando J. Baccaro.
Director: Fernando L.L. Baccaro
(33 Orientales 589)
Empresa propietaria: Diario EL TELEGRAFO S. A., 18 de Julio 1037. Tel. 3141 a 3149. Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y la Organización de la Prensa del Interior (OPI) Agentes exclusivos para publicidad en Montevideo: CONSINT, Cerrito 573, 2º Piso, UTE 98 69 12. — En Salto: Agencia Noticiosa EL TELEGRAFO. — Uruguay 665, UTE. 5045.

A BUEN PUERTO...

Poco antes de fenecer, la Junta Departamental recibió un informe de la Dirección de Hidrografía, relacionado a un planteamiento sobre el dragado de los pasos de Almirón, Urquiza y Vera.

Dicho informe señala en sus considerandos lo siguiente: "La causa fundamental de esta situación estriba en la obsolescencia del equipo de dragado, que actualmente tiene 43 años de antigüedad, cuando se estima que la vida útil de un barco es de 10 años, y que no conviene nunca estirarla mas allá de los 30 años".

Agrega luego la respuesta: "En previsión de esta situación, ya en 1961 esta Oficina propuso la adquisición de por lo menos una draga a succión, con cortador y cañería de repartición de 40 cms. de diámetro. Luego de largas tramitaciones se llegó a un convenio con ANCAP para proceder a esta compra, quedando a cargo de esa institución parte del precio. ANCAP, en el citado convenio condiciona precisamente su participación al empleo de la nueva embarcación en los pasos en cuestión".

Y a continuación puntualiza la Dirección de Hidrografía: "Se destaca la gravedad de la omisión en que cae la República al no cumplir con el mantenimiento de la única obra a su cargo en esta RUTA INTERNACIONAL (1) que es el río Uruguay".

En adelante el informe analiza los costos que demanda el dragado en las condiciones actuales, y en el caso de que ellas fueran mejoradas con la compra de los equipos mencionados.

Sobre estos resulta ya ocioso [illegible], puesto que lo hemos comentado en mil formas. Sin embargo, esta contestación de la Dirección de Hidrografía da lugar a "escribir encima al lápiz", sobretodo cuando concluye en su parte final con las disponibilidades de dragas:

"Dos de ellas —indica— están en reparaciones. Una en el varadero de Carmelo y otra en el de Paysandú. Una tercera está fuera de servicio y la draga, "afectada al dragado del puerto del Buceo, a cuyo efecto deberá ser sometida a reparaciones menores".

El lector distraído podría asimilar el informe transcripto sin mayores consecuencias, puesto que es un producto más de la burocracia, como efectivamente lo es.

Pero detengámonos un instante en la redacción de su texto hallaremos denuncias muy serias —aunque involuntarias— contra la actuación que le ha correspondido al Ministerio de Obras Públicas en el asunto.

Se admite documentalmente el equipo de dragado va en camino a "festejar" su medio siglo de trabajo, cuando más allá de los 30 años no es conveniente estirar su vida útil.

Se recalca que en tiempo y forma las soluciones fueron previstas, arribándose a un acuerdo con ANCAP para la adquisicion de un equipo de dragado nuevo.

Y se aclara, por último, que la única draga que está en servicio de las cuatro existentes —cuando no— está afectada al dragado del puerto del Buceo.

Todo lo expuesto subleva, pero nada tanto como que "la gravedad de la omisión que cae la República al no cumplir...".

¿Cuántas veces lo dijimos?. ¿Cuál es el cometido de la Comisión Pro Puerto Activo de Paysandú, sino el de evitar esa omisión?. ¿Y qué?. Antes fue la callada por respuesta. Ahora algo más concreto. Pero hace pocos días el ANCAP Sexto estuvo varado en Paso Urquiza. ¿Quó pasará el próximo verano?.

Habrán sido allanadas seguramente las dificultades para los turistas porteños que lleguen al puerto del Buceo, a los mismos aficionados a la navegación a vela montevideanos. Pero nosotros, ¿seguiremos "teniéndoles la vela?".

Toda una región del país —por no decir medio país— espera desde hace 40 años, —casi desde que se botaron las hoy obsoletas dragas— que el río Uruguay sea transformado en una vía navegable con carácter permanente.

¿Para qué, entonces, se reconoce que el río Uruguay es una ruta internacional?.

Desde todos los sectores del país se habla y discute de las salidas para los problemas uruguayos. Y nos preguntamos en posición similar a la del que tratamos obturando los ojos no sirven.

Esperamos ahora —válganos la condición de ilusos— que la varadura del ANCAP Sexto y el informe de la Dirección de Hidrografía sean suficientes como para conmover a los responsables del gran problema de sencilla solución.

(1) El subrayado es nuestro.

S.T.E.

Poco legible

4167

002

[redacted]

NACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
R. O. U.

Entrada No. 10931 de 1973

CARP. 38 NOTA 973

Montevideo, 5 de Octubre de 1973.-

Sr. Director:

Carp. Nº: 4284

Nota: Nº: 2936

AB

En conocimiento de la resolución de 19/9/73 del M.O.P., por la que se suspende a partir del 1º de Setiembre próximo, (posteriormente comunicado de que sería a partir del 1º de Octubre del corriente año), la actividad en horas extraordinarias del personal jornalero contratado - cabe señalar:

I.-

a) Que si bien existe en la misma, prevista la gestión por parte de las distintas dependencias del M.O.P., ante esa Secretaría de Estado, para que se les autorice a disponer personal en horario extra - la dilatoria que impone el trámite administrativo para su concresión en un sinnúmero de situaciones será totalmente inefectiva.-

Sea en los casos en que se urge la terminación de obras por razones de más inmediata habilitación tanto por exigencias sociales como por programaciones de gobierno, así como en los propios de vigilancia de obra.-

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Carpeta: 4277
Nota: 1102

b) Queda con lo mismo invalidada la posibilidad de cubrir insuficiencias de personal para asistir las obras.- Esta situación se viene incrementando al sucederse resoluciones para ampliación o incorpora

4167

S.T.C.

4167

EXPTE. Nº	1	6	0	9	4	2
D.N.	uno	seis	cero	nueve	cuatro	nueve

ción de obras por el sistema de " Administración - Directa " - frente a disposiciones que inhiben el- ingreso de personal a los cuadros de esta Reparti- ción.-

c) En las obras del Interior, atendidas por personal- jornalero contratado radicado en otros departamen tos, la hora extra era aparte de lo mencionado an- teriormente en medio de fijarle actividad por exten sión horaria - lo que permite, en zonas apartadas y prácticamente aisladas de centros poblados,- hacer le más llevaderos los días de ausencia de su familia.- Conjuntamente se obtiene una reducción del viático - con economías para la Administración - al estar- fijado el mismo por el tope de 8 horas.-

d) El problema se agudiza en las guardias de Serenos- de Obras, que venían siendo cubiertas únicamente - con una persona y suplentes para los descansos sema nales, feriados, licencias reglamentarias y por en fermedad.- Lo mismo podía concretarse únicamente - cuando el funcionario sereno cubría 14 horas de la bor continuada (ingreso a las 17 horas y retiro a las 7 horas del día siguiente).- Frente a la reso - lución que se analiza, las guardias de sereno a régi- men de 8 horas de labor por día - deben cubrirse - con un número de 3 funcionarios y 1 de retén para- salvar faltas de cualquier orden.- Es evidente que

ese equipo debe disponerse del propio personal a signado a trabajos directos de las obras, por lo - que serán aún más notables las insuficiencias en nú mero de operarios para atención directa de obras.- Este mismo requerimiento es caótico cuando la obra se encuentra paralizada por falta de recursos y de- be mantenerse personal en custodia del material de positado y de la propia utilería que debe mantener se en condiciones de reactividad.-

e) En lo propio de tareas administrativas y contables que realiza este Dpto. "2", con exigencias de trami tación permanentemente más amplias y complejas, a- gravadas con falta de sistemas mecanizados y espa- cio locativo, impone cubrirlas con mayor dedicación horaria del personal que se dispone.- Es indudable que en parte incide a pesar de la extrema voluntad y dedicación, la falta de formación en esa actividad del personal jornalero contratado que se ha encomen dado para esas tareas por Resolución Superior, al- no disponer la Oficina de personal presupuestado pa ra esas funciones.-

II.-

a) Que de la referida resolución surge una cifra ($ 122.582.296.00) invertidas por concepto de ho ras extras en el 1er. semestre del año, incluyendo

STC

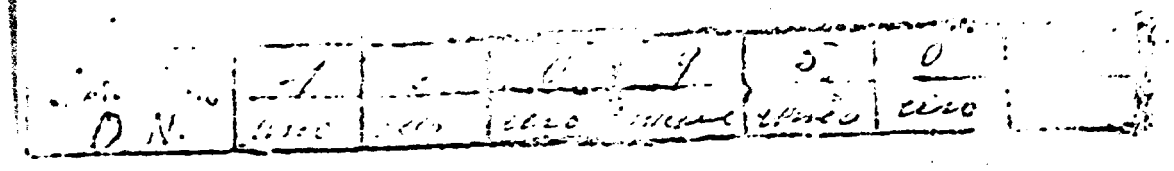

el mes de Agosto en la Dirección de Arquitectura.- Dado que por la redacción puede colegirse que ese importe corresponde a pagos de horas extras exclusivamente aplicadas por esta Dirección,- se han relevado importes asignados en planillas de "horas extras" por el período indicado, lo que determina según planilla adjunta que se ha invertido, incluyendo cargas sociales la cantidad total de $ 38:139.042.00 (Treinta y ocho millones ciento treinta y nueve mil cuarenta y dos pesos-), en los que se encuentran incluídos $ 7:151.351.00 (Siete millones ciento cincuenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos) por licencias s/ 20 días - por lo que el porcentaje de horas extras sobre el total de jornales invertidos en igual período ($ 668:744.568.00), es del 4,5%.-

Y si se consideran los costos estrictamente aplicados al funcionamiento administrativo-contable de este Dpto. "2" - en lo relacionado con gastos específicos de " administración de empresa ", a los efectos de su comparación con los de la actividad privada, los mismos se limitan al 2,6% del monto total de inversiones.- En esa determinación están comprendidos el sueldo del único funcionario administrativo presupuestado que dispone este Dpto. "2" y el 70% de los sueldos del personal presupuestado de Tesorería, por la cuota parte de aten

S.T.C.

4167

D.N. 160950

NACION

D.n. Nº 160950

ción que presta a las obras por administración.-

En las empresas privadas ese porcentaje de costo se estima en el 4% aplicado sobre las presupuestaciones que realiza.-

Las bases para esta determinación fueron los recursos aplicados en el período de enero a agosto inclusive del presente ejercicio, que son:

1) Por jornales y horas extras s/planilla adjunta, en lo específico del personal administrativo y contable de este Dpto. "2".----$24:984

2) Por sueldos del personal presupuestado, en igual período-

Cuota parte de Tesorería.----$ 4:800

$ 29:784

3) Inversiones efectuadas por concepto de materiales y subcontratos.----$487:000

4) Contribuciones de materiales aportados por vía de Convenios-Estimación.----$ 32:000

5) Jornales del personal obrero-s/planilla adjunta.-Cuota parte.----$610:000

$1.129:000

1.129:000 x X = 29:784

S.T.C

007

4167

O.N.	1	6	0	9	5	1
	uno	seis	cero	nueve	cinco	uno

X = 29:784 = 2,6%

1.129:000

Aún debe señalarse que parte de esa inversión es motivada por intervenciones consecuentes de asesoramientos, presupuestaciones, relevamientos estadísticos, etc.,- que no son propios de la actividad privada.-

Así como que las tramitaciones administrativas exigibles son de una complejidad totalmente distinta a la que se estila en la industria privada, fuera por falta de actualización de la técnica administrativa, por obsolencia o insuficiencia de los elementos mecanizados auxiliares o por tareas repetitivas.-

Resumiendo: 1º.- Se entiende contraproducente la tramitación para la concesión de trabajos en horas extras, por la dilatoria que exige la gestión administrativa, frente a la urgencia del procedimiento que las reclama.-

Si se pretende mejor productividad, en lo que es específico a obras de arquitectura, lo mismo debe ser de decisión y responsabilidad del Arquitecto director de las obras,- fuera en tareas propias de realización como en las de resguardo (serenos) de materiales y equipos.-

2º.- En lo que son propias de exigencias administrativas, mientras no se disponga de mayor área locativa y útiles de trabajo, es imposible aumentar el

D.N. Nº 160951

número de personal en la cantidad que sería requerible.- Y únicamente, para no atrasar las tramitaciones la solución debe encontrarse en régimen de horas extras, - aún limitadas en su alcance.-

3º.- En lo que es específico del personal de servicio, debe señalarse que la amplitud de la jornada de trabajo (de 6 horas a 8 horas),ha creado consecuentemente mayor número de asistencias (choferes) y mayores exigencias en las tareas de higiene (limpiadores).-

Por lo expuesto, se solicita revisión de la resolución del 19/9/73, sin que lo mismo implique dar conocimiento a la Superioridad periódicamente y a posteriori, de la aplicación de régimen horario extra, con fundamentación de lo mismo con individualización de tipo de actividad cubierta.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO "2"

ARQTO. ROBERTO TISCORNIA

S.T.E.

4167

//TEVIDEO,8,OCTUBRE,1973.-

De acuerdo con lo informado precedentemente por el Sr. Jefe del Departamento de Obras por Administración Directa de la Repartición se eleva al MINISTERIO para su conocimiento y consideración.-

DIRECTOR DE ARQUITECTURA

Arquitecto PEDRO F. DANERS

M. O. P.
DIVISION PERSONAL
10 OCT. 1973
FECHA DE ENTRADA

Doc. Partes Ilegible

S.I.E.

D. n. Nº 807864

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, octubre 11 de 1973.-

PERSISTIENDO las causales que dieron lugar a la adop-
ción de la resolución de fecha 19/9/73 ppdo., no ha lu
gar a lo solicitado y vuelva a la Dirección de Arqui-
tectura a sus efectos.----------

/a.m.c.

POR DELEGACION MINISTERIAL
ES. 19 - 7 - 73

Cnel. AGUSTIN FERNANDEZ BERTOLA
SUB-SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Recibido 25 OCT. 1973

MONTEVIDEO, 1°., NOVIEMBRE, 1973.

Pase al Departamento 2 para su conocimiento, cumpli-
do vuelva para su archivo.- Recibido con esta fecha.-

SUB-DIRECTORA
Arqt. JULIA GUARINO FIECHTER

S.T.E.I.

...ta).-

...erior y Montevideo.-

...nio	Julio	Agosto	Total Nominal	C/Social
$ 1:499.160	$ 1:233.896	$ 1:592.255	$ 9:792.681.-	$ 11:457.437.-
.....	.....	.....	$ 7:934.999.-	$ 9:283.949.-
.....	.....	.....	$ 1:857.682.-	$ 2:173.488.-
$ 220.989	$ 238.916	$ 292.100	$ 1:640.019.-	$ 1:918.822.-
$ 441.566	$ 218.448	$ 366.606	$ 2:552.527.-	$ 2:986.457.-
$ 707.045	$ 757.398	$ 758.154	$ 4:363.505.-	$ 5:105.301.-
$ 71.942	$ 29.250	$ - - - -	$ 4:177.426.-	$ 4:887.588.-
$ 171.562	$ 158.813	$ 157.867	$ 1:127.157.-	$ 1:318.774.-
$ 314.064	$ 235.834	$ 345.060	$ 2:232.703.-	$ 2:612.263.-
$ 415.722	$ 375.548	$ 535.480	$ 2:630.329.-	$ 3:077.485.-
$ 161.775	$ 176.201	$ 672.604	$ 2:146.284.-	$ 2:511.152.-
$ - - - -	$ - - - -	$ - - - -	$ 1:934.841.-	$ 2:263.763.-
$4:021.752	$3:406.377	$ 4:720.126	$ 32:597.472.-	$ 38:139.042.-

INTERIOR de los meses de ENERO a AGOSTO de 1973.-

...o MOP Int.	Pers Acciden Mdeo.	Pers.Acciden.Int.	Nominal	Total C/Social
- - - -	$ 6:008.486.-	$ 4:371.602.-	$ 46:297.854	$ 63:201.472.-
- - - -	$ 6:013.872.-	$ 2:921.415.-	$ 44:547.184	$ 60:885.282.-
- - - -	$ 3:069.923.-	$ 2:451.216.-	$ 44:529.889	$ 61:100.390.-
- - - -	$ 7:040.737.-	$ 3:469.635.-	$ 67:288.378	$ 92:176.068.-
- - - -	$ 5:849.980.-	$ 1:019.248.-	$ 63:289.875	$ 86:909.813.-
- - - -	$ 5:562.060.-	$ 393.358.-	$ 63:206.610	$ 86:858.807.-
	$ 5:792.747.-	$ 674.387.-	$ 62:169.698	$ 85:391.219.-
	$10:196.386.-	$ 1:053.912.-	$ 96:327.520	$132:221.517.-
	$49:534.191.-	$16:354.773.-	$ 487:657.008	$ 668:744.568.-

S.I.e.I

Jefe de Departamento

Arqto. Roberto Visconti

012 4167

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO ENERO-SETIEMBRE 1973 ENOBRAS
POR ADMINISTRACION DIRECTA

F O N D O S

MES	M.O.P.	A.I.D.	M.S.P	UNIVERSIDAD	D. ADUANA	L. ANTITUBERCULOSA	M. REL. EXT.	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ENERO	27:492,560	—	—	—	4:200,000	4:500,000	3:000,000	—
FEBRERO	36:690,949	4:000,000	2:292,179	1:100.000	4:200.000	1:800,000	—	—
MARZO	1:774.000	9:200.000	—	3:500,000	2:100.000	4:022,670	8:000.000	—
ABRIL	1:850,000	—	1:032,800	2:500.000		6:000,000	—	—
MAYO	118:907.502	6:000,000	—	3:106.000	3:803.671	6:000,000	5:000,000	10:016,371
JUNIO	10:401,000	—	1:700,000	—		—	—	—
JULIO	33:187.505	—	—	1:000,000	4:000,000	—	—	—
AGOSTO	47:968.594	—	—	—	9:364,240	12:000,000	17:000,000	—
SETIEMBRE	300,000	—	812.950	1:000.000	4:000000	32:000,000	15:000,000	2:158,156
TOTAL PERIODO	278:572,110	19:200,000	10:837,929	12:206,000	31:659,811	66:322,670	48:000,000	12:174,527

PROMEDIO MENSUAL APORTE M.O.P. 30:952,456.-
APORTES TOTALES 57:890,013.-

013(A)

S.T.C.

4167

S.T.C.

SUBSISTENCIA	VARIOS ..	TOTAL MENSUAL
—	1:500,000	40:692,560
—	1:727.169	61:810,297
—	2:980,000	31:576,670
—	—	14:382,800
—	6:711,250	159:544,694
—	—	12:101.000
5:000,000	3:283,650	46:471,155
5.000,000	3:000,000	94:334,834
—	4:825,000	60:096.106
10:000,000	24:027,069	521:010,116.-

013(B)

Jefe del Departamento

4167

C 11/10/1

M.

DIRECCION

DEPARTAMENTO "2" SECCION "CAPITAL y INTERIOR" (Obr

Relación de Horas Extraordinarias de los meses de Enero a Agosto de 1973-Pers

Titulos	Enero	Febrero	Marzo	Ab
Oficina Adm Gral.	$ 796.304.-	$ 983.114.-	$ 1:056.533.-	$ 1
Ofc.Adm Dpto."2"	$.....	.....	.....	...
Ofc.Adm.Gral.rest.	$.....	.....	.....	...
Ofc.Serenos y Limp.	$ 100.049.-	$ 152.944.-	$ 129.836.-	$
Personal-Obras	$ 310.306.-	$ 389.062.-	$ 197.604.-	$
Personal-Obras-Sereno	$ 306.561.-	$ 346.499.-	$ 369.628.-	$
Jorn.Simp.Licencia	$ - - -	$ 13.650.-	$ 8.694.-	$
Ofc.Choferes	$ 110.831.-	$ 101.550.-	$ 162.764.-	$
Ofc.Electricos	$ 231.000.-	$ 221.400.-	$ 245.970.-	$
Ayte.Arqto.Horas 5/Jorn.	$ 164.100.-	$ 217.500.-	$ 322.748.-	$
Interior-Extras	$ 253.836.-	$ 191.311.-	$ 291.922.-	$
Int.Jorn-Simp-Licencia	$ - - - -	$ - - - -	$ - - - -	$
Totales.....	$ 2:272.987.-	$ 2:617.030.-	$ 2:782.699.-	$

RELACION DE JORNALES DEL PERSONAL CONTRATADO y ACCIDENTAL DI

Meses	Per.Contratado P/E Mdeo.	Per.Contratado P/E Int.	Per.Contratado
Enero.....	$ 25:429.064.-	$ 10:488.702.-	- - - - - - -
Febrero.....	$ 25:074.479.-	$ 10:537.418.-	- - - - - - -
Marzo.....	$ 27:427.617.-	$ 11:581.133.-	- - - - - - -
Abril.....	$ 39:140.516.-	$ 17:637.490.-	- - - - - - -
Mayo.....	$ 39:285.162.-	$ 17:135.485.-	- - - - - - -
Junio.....	$ 39:943.441.-	$ 17:307.751.-	- - - - - - -
Julio.....	$ 36:375.885.-	$ 15:724.586.-	$ 2:892.906.-
Agosto.....	$ 53:821.708.-	$ 24:487.435.-	$ 4:375.550.-
Totales.....	$ 286:497.872.-	$ 124.900.000.-	$ 7:268.456.-

S.T.C.

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

- Se detecta procupación en este Ministerio por el incumplimiento de Economía y Finanzas en el aporte de partidas que debían haberse recibido en octubre para el Plan San Miguel.-

II.- PERSONAL.-

A.- Dirección de Hidrografía.-

- Se inicia investigación administrativa en esta Dirección.-
- Se constata que un Editorial del Diario "El Telégrafo" referente al Dragado de los Pasos Urquiza y Almirón, elevado al anterior Director Ing. Guillermo Rondini es archivado por éste sin dar conocimiento del mismo al Sr. Ministro.- (ANEXO N°1).-

B.- Dirección de Arquitectura.-

- El día 1° de noviembre se presentó en este Ministerio, el Jefe del Departamento de esa Dirección, Arq. Roberto Tiscornia, a informar al Sr. Ministro que ante la supresión total de horas extras decretada las planillas de pago del personal no podríasn ser liquidadas en fecha, contraviniéndose un convenio celebrado con los obreros según el cual estos deben percibir sus haberes antes del día 10 de cada mes.-
  Simultáneamente una delegación de obreros de esa Dirección, se presentaba a su vez en este Ministerio comunicando que habían sido enterados de que sus haberes no les serían liquidados hasta los últimos días del mes, lo que creaba gran inquietud.-
  De la entrevista del Sr. Arq. Tiscornia con el Sr. Ministro surgió claro que:

1°) El propósito de dicho jefe de Departamento era lograr la reimplantación de horas extras.-

2°) El trabajo de planillado de jornales de la Dirección de Arquitectura está mal encarado.- Oportunamente se elevará el informe evacuado por el Sr. Dr. de Departamento D. Baltasar Gramucci, designado por el Ministerio para estudiar el problema y aconsejar soluciones.-

3°) Que se pretendió usar a los obreros para ambientar un descontento que culminara en un paro por no cumplimiento del convenio suscrito por ellos.-

- Tiene relación con lo anterior el ANEXO N° 2.-

III.- OTROS ASUNTOS.-

- Se ha recogido en este Ministerio las informaciones que se detallan:

DPTO. 1 PROC.: 30

PROCESADO

015

4167

Cnel.

15 de noviembre de 1973

M.O.P. (1) 7 2 2

1/15 nov.973. Ordinario.-

A.- U.T.U.

- El Consejo de esta rama de la Enseñanza, estaría efectuando viajes al Interior en los que invierte cantidades que oscilan entre los $700.000 y $1:000. teniendo paralizadas obras de vital importancia por carencia de recursos.-

B.- U.T.E.

- Se habría reintegrado y habría sido ascendido el Arquitecto Antonio Mallet quien se encontraría ocupando la Gerencia del Sector de Servicios eléctricos del Interior.-

PROCESADO

016/16

15 de noviembre de 1973.

Cnel. José P. Rodríguez Demichelli
José P. Rodríguez Demichelli

4167

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
15/08/00 - NOV - 973
L P - 001

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 564/973

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : NOMINA DEL PERSONAL TECNICO Y OBRERO QUE DESEMPEÑA FUNCIONES EVENTUALMENTE EN OBRAS QUE SE REALIZAN EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

FACULTAD DE HUMANIDADES

ROBERTO MUSSO	AIA	5030	ARQUITECTO
JUAN RAJCOK	ACB	6752	CAPATAZ
MARTIN BRITOS	BCB	5068	OFICIAL ALBAÑIL
CARLOS POLERO	MAA	23369	OFICIAL ALBAÑIL
FELIX MENA	BDA	22043	PEON
TITO OSORIO	HCC	3541	PEON
DEMETRIO ALVAREZ	AUA	6373	TECNICO SANITARIO

FACULTAD DE MEDICINA

LUIS PONGIBOVE	BFB	3479	ARQUITECTO
JULIO ROSSI	BJA	2382	CAPATAZ GENERAL
DAMIAN PEREIRA	ERC	7404	OFICIAL FINALISTA
CECILIO SARAVIA	QGD	1101	OFICIAL
PABLO MUÑOZ	BDA	22230	1/2 OFICIAL
ARTURO CARBOZO	CDA	13946	OFICIAL FINALISTA
RODOLFO ROJAS	BVB	3922	OFICIAL
AGAPITO ALVAREZ	CEA	13043	PEON
LUIS MATEO	BBA	19828	1/2 OFICIAL
DEMETRIO ALVAREZ	AUA	6373	TECNICO SANITARIO
EDUARDO LANGLE	AXA	7611	CAPATAZ DE 2DA.
JUAN M. HERNANDEZ	BNB	27946	AYDTE. ELECTRICISTA
ALBINO PRIETO	BUA	5391	1/2 OFICIAL

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ROBERTO CAPPELETTI	C.I. 556.099		ARQUITECTO
LUIS E. FERREIRA	PAA	10739	1/2 OFICIAL
CARLOS MUÑOZ	BXB	5218	1/2 OFICIAL
DEMETRIO ALVAREZ	AUA	6373	TECNICO SANITARISTA
JOSE PALLA	C.I. 72766		TECNICO SANITARISTA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (SEDE CENTRAL)

LUIS PONGIBOVE	BFB	3479	ARQUITECTO
ATSEUCAI LACUESTA	BCA	3124	CAPATAZ
VICTOR BORREANI	BDB	10889	ENCARGADO
YAMANDU INDARTE	BLA	15210	OFICIAL
RICARDO RIVALDITO	BCB	18404	AYUDANTE
DEMETRIO ALVAREZ	AUA	6373	TECNICOS.NITARISTA

S.T.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-12-73
Fecha de salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 4168

4168

001/2

SECRETO

FACULTAD DE INGENIERIA

IVAN MARTORELL	BCA 6232	ARQUITECTO
ORLANDO ROVIRA	DAA 5305	CAPATAZ
ELBIO DA LUZ	AEB 1660	OFICIAL
ATILIO LOPEZ	BBA 12647	1/2 OFICIAL
JOSE PALMA	C.I. 72766	TECNICO SANITARISTA

Dentro de la presente nómina no están comprendidos los proveedores y/o subcontratistas que participanen el proceso de obra en número y firmas variables en función de la entidad de los trabajos.-

Por tanto, su identificación con respecto a la vinculación de la obra, por razones de agilitación, deben ser dadas directamente por el Capataz de la Obra dentro de la jornada de trabajo.-
Conjuntamente, se deja constancia que el personal puede tener variación en número y nominalmente, por lo que se entiende conveniente cubrir con el requerimiento mencionado precedentemente.-

IV) DISTRIBUCION:

-S.I.D. copia 01

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Tte. Cnel.

CARLOS LEGNANI

qmb

S.T.C.

002/2

4168

Montevideo, 23 de Noviembre de 1973.- I P7A

MEMORANDUM No.253/973.-

REFERENTE AÏ Contrabando.-

-Se tiene conocimiento que la Compañía de Transporte "CUÑETTI" con oficinas y depósitos en Maldonado, Montevideo y Buenos Aires está realizando cuantiosos contrabandos de mercaderías diversas: Muebles, Televiseres, Heladeras y art.elect.etc, desde y hacia Buenos Aires.-

-Aperentemente la citada compañía realiza el transporte de los muebles de los turistas Argentinos que veranean en Punta del Este, pero se sabe que la mayería de los turistas ya tienen sus muebles definitivamente y otros se hospedan en hoteles.-

-Además se dice que desde su salida a su llegada no son revisados por nadie.-

001/1 D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Turno de entrada
Pase a Archivo
No. de Orden 4170

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/11/73
Pase a Depto 1
No. de Identificación 8814

4170

Carpeta Varios

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 19269 Carp. N.° XXXXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 1227/B/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: JEFE DEL DEPTO.E-II del E.M.E.-

Fecha: 20 de Noviembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI.No.94/973 del Bn.I.7.-

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de salida
Pase a Archivo
No de Orden 4171

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
21/11/73
DE I
8835

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO (INFORMACIONES)
Sello de la Repetición
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del EME.-
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-NEPY-

SECRETO
001/E

4171

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
0312[illegible]
J I - 991.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.99/973.-

I-[illegible] A - 1.-

II-[illegible]: Información existente.-

III-T E X T O :

-En el Diario "Tribuna Salteña",de fecha 31 de octubre del presente año,se publica un artículo cuyo texto es el siguiente:

-"COMANDO MILITAR SALTEÑO CONCRETA ASPIRACIONES DE COOPERATIVISTAS.

-"COOPERATIVISTAS:Golpearon una puerta más porque no costaba casi / "nada.-Encontraron el camino de la cristalización.-La puesta en marcha "del complejo habitacional de 97 viviendas para los obreros de la cons- "trucción y la bebida -agrupados bajo COVICONCÁ y COVIFOSÁ -antes de fin "de año;el agilizamiento del pase de carpeta desde la DINAVI al Hipote- "cario de COVIPOSTAL;la cesión del predio solicitado por INVE a DINAVI "para COVISALTO y la restructuralización del padrón Socio-Económico de CO- "VEDOM,son los elementos de juicios que libramos a la opinión pública "para la justificación de la labor que le cupo al Comando de la Unidad "Militar con asiento en nuestra ciudad en un lapso comprendido entre el "17 de agosto del corriente año a la fecha.Las exitosas gestiones cum- "plidas por el Comando Militar salteño que actuó en forma de enlace,no "solo hace renacer las esperanzas de centenares de cooperativistas mi- "nuciosamente exhaustos ante las consecutivas postergaciones,sino que abre "enormes perspectivas para el departamento.El 17 de agosto de este año / "la Mesa que agrupa a las cooperativas de viviendas por ayuda mutua;deni- "dió hasta nuestra Unidad Militar y plantear su situación."Golpear una "puerta más no costaba casi nada" respondió el secretario Lauro Nuñez/ "ebeu al ser inquirido por TRIBUNA sobre el motivo que los llevó a to- "mar la determinación anotada.Allí comenzó el proceso que hoy los hace "sonreir.-LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.Las jerarcas centrales recibieron / "con beneplácito la confianza otorgada y prometieron enlazarse con los "organismos competentes.A principios del mes de setiembre el Comando Mi- "litar convocó a los integrantes de FUCVAM(Federación Unificadora Coope- "rativas Viviendas Ayuda Mutua)filial Salto.En el transcurso de la reu- "nión en la que participaron directivos cooperativistas;los Militares / "informaron pormenorizadamente de la situación de cada cooperativa.AL / "FIN UNA REALIDAD.Con indisimulado asombro escucharon noticias por las "que venían bregando desde hace mucho tiempo.La carpeta de COVIRUNCA y "COVIFOSA había pasado de DINAVI al Hipotecario a tan solo 15 días de la "intervención del Comando.Hacía un año que la burocratización la había "estancado en la Dirección Nacional de Viviendas!También se había lo- "grado que INVE abjurara sus intereses por la manzana que necesita COVI-/ "POSTAL para el block habitacional.Ya está a disposición de DINAVI;luc- "go de un año y seis meses de infructuosas.Otro tanto para COVIROCHA y / "COVIPOSTAL:la puerta que habían golpeado porque no costaba casi nada;/ "se había abierto y resultó ser el acceso a una tangible realidad tantas "veces esquiva.Ayer por la mañana en el despacho militar del Mayor Héc- "tor Bertrín;estando también presente el Cap.Gregorio Portela;los direc- "tivos cooperativistas dialogaron con el Diario de Salto;de lo que infor "maremos en nuestra edición de mañana;como asimismo de la significación "que las gestiones aparejan para Salto".-

IV-[illegible]

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.Gonzáles.-

POCO LEGIBLE

S.T.C.

BATALLON DE INFANTERIA REPUBLICA

002[illegible]

SECRETO

4171

////... CONTRAOFTE PLAN BARBAROJA

[illegible] Cte. E.M.E.

(Operaciones)

Alfredo K. Orgaz.-

RECIBIDO AL D.E.XII

FECHA: 7-NOVIEMBRE-973.-

Hora.-

RECIBIDO AL E. M. E.

FECHA: 10-NOVIEMBRE-973

S.T.E.I

Al Comandante de la División Ejército XII.-

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

POCO LEGIBLE

003/3

4171

S -

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 370/973

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
D. E. I.
MONTEVIDEO
160923NOV73
R. R. 20

I- EVALUACION: B- 3.

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III- TEXTO:

Con motivo del arribo al Uruguay del Sr.Tte.Gral.Juan Domingo Perón,se estarían organizando asonadas y volanteadas para llevarse a cabo en ese día.-

Se ignora momento y lugar,aunque se presume sea similar a la realizada en Avda.18 de Julio,el día 9 del mes de Julio ppdo.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
ES.MA.CO.
S. I. D.
O.C.O.A.
ARCHIVO

ACUSE RECIBO: POR RADIO.

Comandante de la División de Ejército I.
General.
ESTEBAN Pe. CRISTI.

AUTENTICA:
Jefe D - 2/E.M.D.E.I.
Cnel.
ARAYUDA L. ASTLANATO

.-nadr-.

S.T.C.

S E C R E T O

001/1

4172

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.º 19263 Carp. N.º

HOJA DE TRAMITE N.º 1222/973/B.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.--

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E. M. E.--

Fecha: 20 de Noviembre de 1973.--

Texto

Adjunto a la presente remito copia del Parte Especial de Información No.93/973 del Bn.I.7.--

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
1-12-73
Al Chivo
4173

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CENTRO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
21/11/73
Dpto 1 —
Exp. 8837 —

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición (INFORMACIONES)

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel Angel D. Barrios

ANGEL D. BARRIOS.-

Inicio
-nepy-

SECRETO
001/4

4173

SECRETO

P0.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
031201-NOV.973.-
J N -990.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONSE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Se informa a continuación el texto del artículo publicado en el diario "PRENSA SALTEÑA", de esta ciudad, de fecha 17 de octubre de 1973:
"Uno de los aspectos positivos que arrojo el llamado "Operativo San Miguel", fue sin duda la decisión expresada por el gobierno de poner fin de las calumnias de los hechos. Frente a esa comunicación, existe un vasto sector de la opinión pública acicateado por la impaciencia, quizás sin calibrar las dificultades que entraña la montaña reconstrucción nacional, para la que falta mucho más que la decisión de llevarla adelante, sino el ajuste de infinidad de factores y la adecuación de las etapas de acuerdo a los recursos y posibilidades económico - financieras de la nación. Pertenece de ese sector a los comentarios interesados que se libran a la consideración pública con fines indudablemente intencionados, dirigidos a desprestigiar la acción del gobierno y participación activa de las Fuerzas Armadas en el intento común. Un simple pensamiento inspirado en el sentido común predispone a una actitud de expectativa, de espera a ver las posibilidades de la nueva situación planteada en el panorama de la República. En la órbita local, oportunamente nos interesamos por una versión que nos llegara, y que derivó en una primicia que libramos a los lectores, nos referimos a la fabricación de documentos por parte de la Unidad militar con asiento en Salta, de lo que oportunamente informamos pormenorizadamente, incluso el comienzo de los trabajos en terrenos de los campos que fueran de la Sra. Silva y Sres. Palma, actualmente propiedad del Instituto Nacional de Colonización, que tuvo lugar el lunes de la semana anterior, trabajos que van aumentando su ritmo de acuerdo a las posibilidades que se van superando en cuanto a maquinaria pesada y herramientas adecuadas para los fines perseguidos. Pero hemos entendido que la actividad de los efectivos de la Brigada Nº 5 y Batallón de Infantería No.7 abarca infinidad de aspectos en el quehacer departamental, con una acción silenciosa, disciplina obviamente con interesantes derivaciones positivas, de las que oportunamente tuvimos la forma de confirmar para su correcta exposición a la consideración de los lectores. A modo de introducción en estos aspectos, digamos que ha llegado a nuestro conocimiento una versión indicando la radicación de los efectivos militares locales con los problemas de una vieja y arraigada industria lugareña, enfrentada a distintos obstáculos para el normal desarrollo de su actividad. Problemas laborales, de expansión, de obtención de materia prima para la elaboración de sus productos. En fin, impedimentos reales y artificiales que venían postergando las posibilidades de mantener y ampliar su actividad, con los consiguientes perjuicios de distinta índole que la situación implicaba. Ante dicho problema habrían intervenido los mandos castrenses mencionados, confrontando ideas con la patronal, con los obreros, realizando gestiones ante distintos organismos públicos y privados para la solución de los más delicados obstáculos, con un resultado ampliamente positivo. Sensible mejora de las relaciones entre patrones y obreros y empleados, simplificación de engorrosas tramitaciones, correcto suministro de materia prima oportuna, mayor rendimiento laboral y la meta próxima a alcanzarse de llegar a la plena ocupación de todo el personal, actualmente con un porcentaje abultado de integrantes del mismo que habían pasado al seguro de paro. Por obvias razones de discreción no daremos por el momento el nombre de la empresa de referencia. Previamente buscaremos contactos directos para la confirmación de la versión que nos llega. Confiamos en poder ofrecer una información completa de esta situación en el correr de los próximos días.-

S.T.C. Poco Legible 002 .//

SECRETO 4173 -

SECRET

En edición del día 19 de octubre el Diario Tribuna Salteña,expresa

"En anterior edición nos hicimos eco de una versión que indicaba la posible venta de la Unidad Militar con asiento en nuestra ciudad,en predios lindantes y de otra índole de una vieja y prestigiosa empresa industrial.No especificamos su nombre,procurando previamente la confirmación de la interesante y resultadora.Con ese motivo entrevistamos al Mayor General de / SECRETA S.A.,señor Julio Echenni,quien con su gentileza habitual nos puso al tanto del problema.En efecto nos confirmó la intervención inevitable para la semana,reunió al Directorio y personal,oportunidad en que se clarificaron ciertas / informaciones que venían obstaculizando la marcha de la empresa,avanzando desde la huelga que significó pérdidas de decenas de millones.Hoy con reunión hemos constatado fehacientemente la fisonomía existente,observándose un notorio repunte / en el rendimiento global.A su vez ,el Ejército efectuó varias gestiones al más alto nivel para solucionar otros problemas.Por ejemplo presionó ante Echenni,tiempo atrás se nos creó una difícil situación a raíz de un extraño problema con la aduana,la cual en gran proporción poseía su color.Luego de exhaustivas / diligencias se llegó a la conclusión de que la anomalía se debía al azúcar.Se estaba utilizando azúcar de caña,siendo preparada esta tipo de refrescos se debe usar / blanca de remolacha.Las dificultades radicaban en que oportunamente se dividió el país en zonas para el abastecimiento de azúcar,debiendo salir específicamente del Ingenio Calnú,con especial prohibición de adquirirlo tanto en azúcar / rita como en bruta.Pedimos las gestiones de los mandos de la Unidad Militar, que de hecho se subrogó a adquirir azúcar de remolacha en cualquiera de los / ingenios que utilizan esa materia prima.De esta forma desaparecieron los problemas en la elaboración y comercialización de la mandarina.A su vez,en cumplimiento de los arduos problemas financieros que enfrentaba Secta,se nos concretó entrevistas con autoridades capitalinas en la capital y con el Directorio del Banco Pellas;donde hasta se aceleraron las tramitaciones de empréstitos, que antes demoraban hasta seis meses,fisonomizando el otorgamiento rápido de / un préstamo solicitado recientemente,la efectiva y rápida gestión de los / jóvenes de la Unidad Militar,Batallón de Infantería No.7,con asiento en el Cuartel General Artigas de nuestra ciudad posibilitó la superación de todos esos problemas que mencionamos y que planteaban un panorama sombrío para la / actividad de SECRETA S.A.Esa actividad lúdica del Ejército en su decidido apoyo a la industria privada,como factor de progreso y desarrollo y como promotor / ción y fortalecimiento de importantes fuentes de trabajo."

CONFIDENCIAL

E.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Ruben J.González.-

Poco legible

CORRESP.DE PRA. SARGENTOS

El Cte. R. I.3.-

Coronel

Alfredo E. Grenni.-

ELEVADO A: D.E.XIX

FECHA: 7-OCT-973.-

Ldo.-

T.S.T.C.I

003

4173

SECRET

...../////

ELEVADO A: E. M. E.

FECHA: 10-NOVIEMBRE-73

El Comandante de la División Ejército III,-
Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

S.T.E.

004/4

4173

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 19265 Carp. N.º XXXXX

HOJA DE TRAMITE N.º 1226/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.--

Origen: JEFE DEL DPTO. E--II del E.M.E.--

Fecha: 28 de Noviembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI.No.95/973 de la B.I.S.--

S.I.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-12-73
Firma
Para archivo
Folio 4174

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
21/11/73
Dpto. I
Información 8836

Sello de la Repetición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del EME.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.--

Destino
-NEPY-

SECRETO
001/2

4174

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
021200-NOV.973.-
J I - 992.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.95/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-En el Diario "Tribuna Salteña",de fecha 2º de octubre del presente año,se publica un artículo cuyo texto es el siguiente:

"SE COMENTA...que vuelven a llegar a nuestra mesa de trabajo versiones de un viaje totalmente favorable para las cooperativas de viviendas formadas en Salto. ...que la salida del estancamiento se debería a gestiones cumplidas por las jerarquías del Batallón de Infantería No.7 con asiento en nuestra ciudad. ...que como es norma,trataremos de confirmar esta primicia para ofrecerla a los lectores del diario de Salto. ...que la Brigada Militar No.3 y el Batallón No.7 esperan nuevas herramientas para intensificar la fabricación de durmientes para AFE,habiendo comenzado ya las primeras entregas confeccionadas con madera de Rivera".-

IV-RECOMENDACION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

S.T.C.I

-CONTENIDO DE PLAN SATENA:

El Cte.B.I.3.-

Cmte.

Alfredo H. Bruni.-

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 7-NOV-973.-

lda.-

ELEVADO A: E. M. E.

FECHA: 10-NOVIEMBRE-973

El Comandante de la División Ejército III.-

Coronel

Rodolfo F Zubía.-

002/2

4174

SECRETO

CONFIDENCIAL ARMADA

I
RA

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2d . División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
041200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 151/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

h.m.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-12-73
Firma de Recibo
Hora 9000
Nº de Orden 4176

S.I.D.
(RA)

001/I.-

CONFIDENCIAL ARMADA

4175

RELACION DE DETENIDOS AL 9 DE OCTUBRE DE 1973 Y

SITUACION DE LOS MISMOS:

P (1).-ALVARIÑO SAMSON, Jorge Carlos. — Expulsado

P (2).-ALBERTONI, Olga María (en libertad 16 oct. — Expulsado

E 3.-BARAIBAR FIGUEREDO, Julio Miguel — Expulsado

V 4.-BENBRIEL MATTIAUDA, Luis — "

P (5).-CAPELLAS DE LOBLO, Carlos — "

V (6).-Carvalho Parinaso, Pablo

+ P (7).-CARVALHO PARINASO, Pedro

P (8).-CASTELLANO LOPEZ, Fernando — (Expulsado)

P (9).-CASCO ZUGASTI, Denis Lorida — Debe abandonar el país

(10).-CIBOTTI COLTUCHO, Luis Alberto — Ausente.

E 11.-[illegible], Francisco

(12).-CURBE RUBIO, Ramón — Expulsado

P (13).-CURBO PRIETO, Heber Alberto — Justicia Militar

P (14).-[illegible], María — Expulsado

P 15.-DA CRUZ G. José Luis — "

P (16).-DA SILVA CAPELETTI, Remo

E 17.-DA SILVA GONZALEZ, Delvo Ignacio

(18).-ETCHEVERRY TUCCI, Carlos Antonio — Ausente

E (19).-ETCHEVERRY NALAN, Guillermo E. — Expulsado

(20).-FLORES ECHAZAR, Carmen — "

(21).-FABIO ALARCON, Rodrigo Gervasio — "

(22).-FERNANDEZ AUBE, Ruben Daniel — Justicia Militar

(23).-FERRARI CAÑALE, Paolo — Expulsado

(24).-FERRARI SILVA, Juan Carlos (se va a someter nuevo interrogatorio)

(25).-FLEITAS IZQUIERDO, Amalio — Expulsado

(26).-FLEITAS NUÑEZ, Amalio Guillermo — "

(27).-FLEITAS NUÑEZ, José Luis — "

(28).-GIL H. Miguel

(29).-GISSI CUITIÑO, Luis Alberto. — Exp. debe abandonar el país

(30).-GODOY VILLAR, Juan A. — Expulsado "

(31).-GOMEZ Julio Baldomero P. — "

10/03/86 (AIC)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada C-1-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 2

PARTES ILEGIBLES

001/3

4178

31.	-GONZALEZ GUYER, Edmundo	Expulsado
32.	-GRAMS PARELLA, Ernesto	"
33.	-GRECCO COSTA, Justo	"
34.	-GUERRERO ROTA, Alfredo	"
36.	-GUIDO FERNANDEZ, Juan Francisco	
37.	-GUISE DE SIMONE, Jorge L.	Expulsado
38.	-GIARRONI LABRAGUETT, Milton Gustavo	"
39.	-HORMAECHEA DEGUILLERMETTY, Francisco	
40.	-IGLESIAS GARCIA, Carlos M.	Expulsado
41.	-KUSIAK TORRESCHAIZ, Pedro A.	Ausente
42.	-LABORDA F. Carlos	Expulsado
43.	-LOPEZ PEREY, Naomi Isabel	Ausente
44.	-LUKSIC TOMICIC, Julio	
45.	-LUSSICH PINTO, Rómulo Fernando	Expulsado
46.	-MALGOR ARAUJO, Carlos Eliseo	"
47.	-MUÑOZ RODRIGUEZ, Hugo Juvenal	
48.	-MUSSO RIVAS, Silvia Elena	
49.	-MENDEZ FREITAS, Valle Rita M.	Expulsada
50.	-MORALES FERNANDEZ, Raquel	
51.	-OLIVERA SILVA, Gladys Edun	
52.	-ORTIZ SUAREZ, Miguel Angel	
53.	-PEREIRA DA ROSA, Gramany	Ausente
54.	-PREVITALE BOLASINA, Alfredo	En libertad bajo control dem.
55.	-PRIETO PRIETO, Roberto Miguel	Expulsado
56.	-RAMOS GOMME, Ruben	Ausente
57.	-RODRIGUEZ CABALLERO, Jorge	"
58.	-RODRIGUEZ, Heber	
59.	-ROSSI GOMEZ, Carlos	Expulsado
60.	-RUTA RODRIGUEZ, Ruben	Ausente
61.	-SALVIA MENDEZ, Basilio	Expulsado
62.	-SANCHEZ ALFONSIN, Juan Manuel	
63.	-SANCHEZ SALABERRY, Ubaldino	Expulsado
64.	-SILVEYRA PIERRO, Nieves María E.	"
65.	-SUBERBIE SILVA, Nancy Estela	Ausente
66.	-SYNSINSKY SUANTE, Deonides María	Libertad

S.T.C.

PARTES ILEG. DET. 002

4178

67.-[illegible] TEIXEIRA,Juan — Expulsado

68.-TORRES RUMBEAU,Roberto — "

69.-BALLESTEROS DUPO de GIL,Juana E. — Ausente

70.-GRAL SOSA,Juan Carlos — Expulsado

71.-[illegible] ORTEGA,Natal — Ausente

72.-VALDEBENITO ALMEIDA,Heber — "

73.-VALLEJO R.Julio C. — Expulsado

74.-VARELA JOSE E. — "

75.-VAZQUEZ MACHADO,José A. — "

76.-VIGIL CRISTOFF,Gonzalo — "

77.-YOUNG MENDEZ,José Luis — Justicia Militar

78.-YUSURA BABA,Samuel — Ausente

79.-ZALCBERG JOSET,David — Expulsado

80.-CANCIANI [illegible] A,Ariel — Expulsado

81.-CABRERA CAMPO,Daniel — Justicia Militar

82.-AGUILERA [illegible],Gustavo Mauricio — Expulsado

83.-RAMIREZ VAZQUEZ,José

84.-LANZA [illegible],Martha Elena. — Debe abandonar el país

S.T.E.

Poco legible

003/3 4178

Consulado del Uruguay

SANTIAGO CHILE

DEP. I (CC)

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE OPTARON POR NO REGRESAR AL URUGUAY.

x1.-	CROSA ARTAGAVEYTIA, María	C.I.Nº 1.247.765
x2.-	DA SILVA CAPPELLETTI, Renée	C.I.Nº 940.702
x3.-	FLORES MORADOR, Cármen	
x4.-	MEIKLE RIVAS, Hilda Elena	Pasap.Nº014893
x5.-	MENDEZ FREITAS-VALLE, Rita M.	C.I.Nº 1.598.646
x6.-	LANZA FERRARO, Mirtha Elena	C.I.Nº 1.186.384
x7.-	ALVARIÑO SANZON, Jorge Carlos	C.I.Nº 965.707
8.-	BARAIBAR PIGEREDO, Julio Miguel	
x9.-	BERRIEL MATIAUDA, Luis	Pasap.Nº173077 C.I.Nº 481.865
x10.-	CAFELAN DE LONGO, Carlos Federico	Pasap.Nº002763 C.I.Nº 1.109.421
x11.-	CARVALHO FARINASSO, Pablo	C.I.Nº 1.209.898
x12.-	CARVALHO FARINASSO, Pedro	C.I.Nº 1.210.024
x13.-	CASTELLANO LOPEZ, Fernando	C.I.Nº 1.098.554
14.-	CONDE, Ruben Tomás	C.I.Nº 742.737
15.-	DA CRUZ GONZALEZ, José Luis	C.I.Nº 1.013.299
x16.-	DA SILVA GONCALVES, Delvo Ignacio	C.I.Nº 32.514
x17.-	ETCHEVERRY MANN, Guillermo Enrique	C.I.Nº 23.597
x18.-	FAVIO ALARCON, Rodrigo Gervasio	C.I.Nº 1.203.018
x19.-	FERRARI SILVA, Juan Carlos	
x20.-	FERRARI CANALE, Pablo	C.I.Nº 1.203.130
x21.-	FLEITAS NUÑEZ, Amalio Guillermo	C.I.Nº 1.050.183
x22.-	FLEITAS NUÑEZ, José Luis	C.I.Nº 1.245.854
x23.-	GIANONI LARRAMENDI, Milton Gustavo	C.I.Nº 36.388 Extrav.
x24.-	GIL HERNANDEZ, Miguel	Pasap.Nº171209 C.I.Nº 788.661
x25.-	GIUSTI COITINHO, Luis Alberto	C.I.Nº 1.311.759
x26.-	GOMEZ PITTAMIGLIO, Julio Baldomero	C.I.Nº 1.245.537
x27.-	GONZALEZ GUYER, Eduardo	C.I.Nº 1.122.397
x28.-	GRANE PANELLA, Ernesto	C.I.Nº 23.851
x29.-	GRECCO COSTA, Justo	C.I.Nº 941.821
x30.-	GUERRERO NOYA, Alfredo	

CONTINUA //-

Servicio de Documentación de Defensa
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a
Nº de Orden 4179

001/2

4179

Consulado del Uruguay
SANTIAGO CHILE

DEP. I

31.-GUIME DE SIMONE, Jorge Luis	C.I.Nº 1.214.346
32.-HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY, Francisco	C.I.Nº 1.110.215
33.-IRIGOYEN GARCIA, Carlos Rómulo	Pasap.Nº014878 C.I.Nº 1.587.878
34.-LUISI PINTOS, Rómulo Fernando	C.I.Nº 853.730
35.-MELGAR ARDITO, Carlos E.	C.I.Nº 1.113.094
36.-MUÑOZ RODRIGUEZ, Hugo Juvenal	C.I.Nº 946.710
37.-ORTIZ SUAREZ, Miguel A.	C.I.Nº 1.537.799
38.-PRIETO PRIETO, Roberto N.	Pasap.Nº129825 C.I.Nº 671.363
39.-RODRIGUEZ ROLA, Hebert	
40.-ROSSI GOMEZ, Carlos	C.I.Nº 866.062
41.-SANCHEZ ALFONSIN, Juan M.	
42.-SANCHEZ SALAVERRY, Luvardini	C.I.Nº 8.352
43.-TECHERA TECHERA, Juan	
44.-TORRES BURGUES, Roberto C.	
45.-UBAL SOSA, Juan Carlos	Pasap.Nº151765 C.I.Nº 993.670
(1) 46.-VALENZUELA ALMEIDA, Hebert	
47.-VARELA ANTORIA, José E.	Pasap.Nº171442 C.I.Nº 1.228.868
48.-VIGIL GROMPONI, Gonzalo Guillermo	Pasap.Nº014865 C.I.Nº 1.176.012
49.-YOUNG BERDEN, José Luis	
50.-ZALCBERG JOSTE, David	C.I.Nº 936.879
51.- AGUILARA HUIDOBRO, Gustavo Mauricio	C.I.Nº 1.207.323
52.- CABRERA CAMPOS, Daniel	C.I.Nº 1.118.101
53.- CAGGIANI BONILLA, Ariel	Pasap.Nº015435 C.I.Nº 1.178.133
54.-FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel	
55.- LARRAÑAGA PARADA, Walter Carlos	C.I.Nº 1.022.003
56.- OLIVERA SILVA, Gladys Edén	Pasap.Nº164157

(1) No corresponde a esta Lista.
En total son 55 personas.-

002/2

4179

10/10/73

CIUDADANOS URUGUAYOS ASILADOS EN LA EMBAJADA DE PANAMA.-

- 1.DE SOUZA SANCHEZ,Gladys Renné
- 2.GONZALEZ PAES,Manuel Angel
- 3.IBARBURU,Juan Alfonso
- 4.LEGNANI,Mario C.
- 5.MELO SANCHEZ,María Carmen
- 6.PAZ DA CRUZ DE ROMANZ,María Inés .....Req.154 JPM
- 7.PETROCHELLI ALVEZ,Laura
- 8.DE REYES BELTRAN,Norma Angela .....Asilée Art.[illegible]
- 9.SANCHEZ DE DOMINGUES,María Inés.....Realisé.tram.Emb.Arg[illegible]

- 10.SANCHEZ SIEIRA,Manuel
- 11.SOSA JULIO,María

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de [illegible] 4180

001/1

4180

DPTO. I
PROC:
(U)

NOMINA DE DETENIDOS SACADA DE LOS ARCHIVOS DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL. 15/DIC./78.

1. AGUILERA HUIDOBRO, Gustavo Mauro — Montevideo
2. AMEAL PEREZ, Eduardo (voluntario) - Telecomunicaciones
3. ALONZO LEMA, Enrique Joaquín — La Española
4. ALVARINO SANZON, Jorge Carlos — ESI - Mdl.
5. BANDLES GUIMORENO, Luis Enrique — Montevideo
6. BARBIBAR FIGUEROA, Julio Miguel — Estudiante
7. BERRIEL MATIANDA, Luis —
8. BERTOLOTTI MEHARU, Julio —
9. CABRERA CAMPOS, Daniel — I. Mil.
10. CAGGIANI BONILLA, Ariel —
11. CAREVAN DE CONDO, Carlos —
12. CARVALHO F., Pablo —
13. CARVALHO F., Pedro —
14. CASTELLANOS L. Fdo Daniel —
15. CASTELLANOS LO (?)
16. CIVOTI COLTUCHO, Luis Alberto —
17. CONDE MARTINEZ, Francisco —
18. CONDE, Ruben Tomás
19. CORAZO PRIETO, Hebert Alberto
20. DA CRUZ G, Jose Luis
21. DA SILVA GONZALEZ, Pedro Ignacio
22. ETCHEVERRI PUCCI, Carlos Antonio (Sospechoso) Fuerza Aérea
23. ETCHEVERRI MARAN, Guillermo Enrique Española
24. FLEITAS IZQUIERDO, Osvaldo
25. FLEITAS NUÑEZ, Jose Luis
26. FARIA MARCOS, Rodrigo Germán —
27. FERNANDEZ AUDE, Daniel — (Ex-Mil) Estudiante
28. FERRARIS CONDE, Pablo
29. FERRARI SILVA, Juan Carlos — Montevideo

001/4

4182

Detenido

29. FERREIRA DE SOUZA, Sergio Alberto (Sit. irreg.) La Seiler
30. FREITAS NUÑEZ, José Luis ——— Estadio
32. GIL R. Miguel ———
33. GIONONI LARRAMENDI, Milton Gustavo ——— " EXPUL.
34. GIUSTI COITIÑO, Luis Alberto ———
35. GODOY VILLAR, Juan A. ———
36. GOMEZ PITAMIGLIO, Julio Baldomero ———
37. GONZALEZ GUYER, Eduardo ———
38. GRAVE PANELLA, Ernesto ———
39. GRECCO COSTA, Justo
40. GUERRERO NOYA, Alfredo
X41. GUERRERO PEREZ, Jose (Voluntario) Talcahuano Tarde
42. GUIDO FERNANDEZ, Juan Fco. ——— Estadio
43. GUIXE DE SIMONE, Jorge ———
44. HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY, Jorge L. ———
45. IRIGOYEN GARCIA, Carlos R.
46. LAFFITE, Jorge
47. LARRAÑAGA P., Carlos ———
48. LARRAÑAGA PARADA, Walter C ———
49. LUBETKIN TUBLOVIC, Julio ——— EXP.
50. LUISI PINTO, Romulo Fdo. ———
51. MARCOS DEL ROSARIO, Armando ——— Blanquillo
52. MELGAR ARDITO, Carlos Eliseo ——— Estadio
53. MUÑOZ RODRIGUEZ, Hugo Jovenal ——— " EXP.
54. ORTIN SUAREZ, Miguel Angel ———
55. PEREDA DA ROSA, Gustavo ——— Int. Mil.
56. PREVITALE, Alfredo
57. PRIETO PRIETO Roberto ———
58. RAMIS LONDE, Ruben ———
X59. RODRIGUEZ CABALLERO, Jorge ———
60. RODRIGUEZ, Hector

DEP. I
PROCESADO
(10)

4182

30.	FERREIRA DE SOUZA, Sergio Alberto	(Cit. Emp.)	La Seabra
31.	FUENTES NUÑEZ, José Luis		Estadio
32.	GIL H. Miguel		"
33.	GIOVONI LARRAMENDI, Milton Gustavo		"
34.	GIUSTI COITIÑO, Luis Alberto		"
35.	GODOY VILLAR, Juan A.		"
36.	GOMEZ PITAMIGLIO, Julio Baldomero		"
37.	GONZALEZ GUYER, Edmundo		"
38.	GRAVE PANELLA, Ernesto		"
39.	GRECCO COSTA, Justo		"
40.	GUERRERO NOYA, Alfredo		"
41.	GUERRERO PEREZ, Omar	(voluntario)	Talcahuano Tome
42.	GUIDO FERNANDEZ, Juan Fco.		Estadio
43.	GUIXE DE SIMONE, Jorge		"
44.	HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY, Jorge L.		"
45.	IRIGOYEN GARCIA, Carlos R.		"
46.	LAFFITE, Jorge		"
47.	LARRAÑAGA P, Carlos		"
48.	LARRAÑAGA PARADA, Walter C		"
49.	LUBETKIN TUBLOVIC, Julio		" ERP.
50.	LUISI PINTO, Romulo Fdo.		"
51.	MARCOS DEL ROSARIO, Armando		Llanquihue Estadio
52.	MELGAR ARDITO, Carlos Eliseo		"
53.	MUÑOZ RODRIGUEZ, Hugo Juvenal		" ERP.
54.	ORTIN SUAREZ, Miguel Angel		"
55.	PEREDA DA ROSA, Guaraní		Int. Mil. "
56.	PREVITALE, Alfredo		"
57.	PRIETO PRIETO Roberto		"
58.	RAMIS LONDE, Ruben		"
59.	RODRIGUEZ CABALLERO, Jorge		"
60.	RODRIGUEZ, Hector		"

DIV. I

94. OSZEWSKI DUARTE, María Leonida — Estudio
95. TAGLIAFERRI DUFFO DE GIL, Juana — "
96. URIBE ORTEGA, Hctel — "
97. BARREIRO SANCHEZ, Fernando ——— " I. Náut.

6-12-73

004/A E 4182 4182

CIUDADANOS URUGUAYOS QUE NO HAN SIDO UBICADOS

FONTELA ALONSO, Alberto

GUERRAS ALMADA, Juan Angel

MATEOS ALVAREZ, Walter Aivorn

DEP. I
PROCESADO
(CC)

FOSSATI, Luis

706. POVASCHUK GALEAZZO, Juan Antonio

Echeverry Fucci, Carlos Antonio

DEP. I
PROCESADO
(CC)

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa
[redacted] I
Fecha de Entrada 6-12-73
Pase a E
Nº de Orden 4183

001/1

4183

V

Consulado del Uruguay

SANTIAGO (CHILE)

NOMINA DE CIUDADANOS QUE REGRESAN AL URUGUAY

1.- COHEN MARTINEZ, Francisco — C.I.Nº 1.[illegible]
2.- CORBO PRIETO, Hebert Alberto
3.- FREITAS IZQUIERDO, Amalio
4.- GODOY VILLAR, Juan Alejandro — Pasap.Nº 104487 C.I.Nº 1.[illegible]
5.- SALVIA MENDEZ, Basilio — C.I.Nº 1.[illegible]
6.- SILVEYRA PIÑEYRO, Nieves
7.- SOBOCKI TOBIAS, Adolfo — Pasap.Nº 151[illegible]
8.- VALLEJO REBOLEDO, Julio César — Pasap.Nº 170[illegible] C.I.Nº 1.[illegible]
9.- VAZQUEZ MACEIRA, José — Pasap.Nº 104[illegible]
10.- CASCO ZUBASTI - DENIS.

DEP. I PROCESADO (CC)

6.12.73

001/1

4184

4184-

(1)

SID Dpto. II

Según los registros proveídos este documento es del Dpto II/SID

F-2 Wallace Ball
WALLACE BALL

RELACION DE ASILADOS EN DISTINTAS EMBAJADAS

DEP. I
PROCESADO
(CC)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Clase E
No de Orden 4185
001/13

RELACION DE ASILADOS EN LAS DISTINTAS EMBAJADAS.-

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA.-

DEP. I P.E. CC

1.USLENGHI RISSI,María Cristina .....Req.632 E-II

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.-

DEP. I CC

1.POLLA MALANOTTI DE FERREIRA,Graciela L. Req.461 Em.I.1
2.FERREIRA GOMEZ,Rodolfo .....BROCKAD Req.501 Em.Ing.1
3.ROMERO ,Alba .....

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE SUECIA.-

1.PEREZ ALVAREZ,Ignacio

DEP. I PROCESADO CC

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.-

1.FIERI,Dionicio Req.304 Em.I.14

DEP. I PROCESADO CC

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA.-

1.WAINBERG PARMAN,David
2.GUTIERREZ PEREZ,Ricardo Aleides
3.WACKSMAN SCHIENCA,Guillermo
4.CASALNE RAVENNA,Ana María
5.RODRIGUEZ PRADO,Carlos Gerardo .....Opción Art.168
6.HARMAN PEREZ,Jorge Eduardo .....Req.584 EEII
7.CAINZA CAPARA,María Rosa .....Req.585 EEII
8.MARICHAL,Eduardo
9.HAYNARD,Nils .....MLH no Req.
10.DUBRA,Elsa .....MLH no Req.
11.NAVARRO AVILA,Alberto Baldomir
12.MACHADO GODOY,Margarita María
13.GONZALEZ BERMEJO,Ernesto Req.273 Gpo.A.1
14.PEREZ ASVADUROFF,Victoria Req.350 Gpo.A.5
15.LATOFF,Jorge Hugo
16.CASTRO ORTIZ DE BARRIOS,Sonia M.
17.BARRIOS LEME,Luis E. .....Opción Art.168
18.GUIELI DICKER,Eduardo Benjamín .....Opción Art.168
19.ARTUNEZ MATTOS,Estela M.
20.VARELA GUIAN,Washington J.
21.FERRIOL MELIAN,Nilda .....Req.608 E-II
22.RODRIGUEZ CABALLERO,Graciela M.
23.PAIS SALVATORE,Norma
24.ASSANDRI,Gustavo
25.CANOU SOLIÑO,María Teresa .....Req.164 JPM
26.PEREGO,Martín Carlos 002
27.AGULLA ALVAREZ,Juan Carlos
28.ANDREONI DEMARIA,Raquel Emilia

4185

11..

29.WOLF ANDRESONI,Andres s/a
30.MILBURRE MINELLI,Blanca María s.e.

DEP. I
PROCESADO
CC

MEXICO

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE [redacted].-

1.CASTAGNOLA MENECES,María Amelia .....Req.594 B-II
2.DICONCA HERNANDEZ,Eduardo L. Req.386 Bs.Inc.3
3.DICONCA HERNANDEZ,Walter
4.PEREYRA MONTERO,Mabel
5.CASTALDI SIMEONE,Juan C. .....Req.623 B-II
6.CASTALDI SIMEONE,Juan C. .....Req.623 B-II
7. SCARONE GONZALEZ,Marta D.
8.CUBELO VARELA,Héctor D.
9.FERNANDEZ DE ANDRADE,Fernando
10.FRACHIA,María

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.-

1.LABORDE CASTRO,Silvia Susana
2.PORTES LOPEZ,Walter A.....Req.691 Cpo.A.5
3.LABORDE COSTA,Aida Nelly
4.VERA ARMAS,José Antonio.....Req.373 Bs.I.4
5.ROMERO FERNANDEZ,Maricmela Beatriz
6.DE SOUZA SILVA,Emilde Celeste
7.VELOZ SILVEIRA,Lilia Marcelina

DEP. I
PROCESADO
CC

4185

(2)

RELACION DE EXPEDIENTES RETIRADOS POR LAS AUTORIDADES CHILENAS.-

1.-ETCHEVERRY NAJAR,Guillermo	Req.641	Rm.Ing.Chile
2.-FREITAS ROSEN,Amalia	" 615	Rm.Ing.Chile
3.-LUSSI FLETCHER,ROGELIO	" 614	Rm.Ing.Chile
4.-VIDAL GROSPOSE,Leonardo	" 431	Emp.A.S.-
5.-TORRES HERRERA,José Luis	" 211	J.P.M°
6.-BARAIBAR FIGUEREDO,Julio M°	" 617	P.A.M°
7.-DA SILVA GONÇALVES,Dalvo Ignacio	" 705	Empl.A.S.-
8.-FREIRE DOS ANJOS,Ruben Daniel	" 739	
9.-FLORES NAVARRO,Carmen Sarah	" 744 (Consulado de Checoeslovaquia en Santiago A.S.del, en pedido Alto Req.Ingl?)

10.-GONÇALVES CUTIN,Edmundo.- A requerir por F.A.M(Secretaria)

11.-MUÑOZ ROSSICONI,Hugo Leonardo Req.370 Rm.Chile

DEP. I
PROCESADO
CC

(3)

[redacted]

DEP. I
PROCESADO
CC

[redacted] de octubre de 1973

[redacted]

[redacted]

1-AGUILERA EDUARDO,Gustavo H.-

2-ALVARENGA RAMOS,Jorge Carlos.-

3-BARAIBAR FIGUEREDO,Julio H.....Reg.617-F.A.P.-

4-BERRIEL MATIAUDA,Manuel Isaac-

5-BARRIERE BARRERE,Fernando.-

6-BAGLIANI BONILLA,Ariel.-

7-[redacted] MARTINEZ,Francisco Leonardo.-

8-BARRERA CAMPOS,Daniel.-

9-CASTELAR DE LEDESMA,Carlos.-

10-CASTELARO PARTARRIEU,Pablo.-

11-[redacted] PEIXOTO,Hebert.-

12-CASTELARO PARTARRIEU,Pedro.-

13-CASTELLANO LOPEZ,Fernando Daniel.-

14-CASOS ECHARTI,Ramón [redacted] Lérida.-

15-[redacted] ARRARAVETTIA,Martín del Corazón.-

16-DE LA CRUZ GONZALEZ,José Luis.-

17-DA SILVA GONZALEZ,Hulyo Ignacio.....Reg.705-Esp.A.S.-

18-DA SILVA CAPPELETTI,Ramón Alem.-

19-[redacted] NALAS,Guillermo.....Reg.761-Ba.Ing.-

20-

21-[redacted] AUER,Ruben Daniel.....Reg.739-

22-[redacted] DOS SANTOS,Osvaldo.-

23-PAYSS ALARCON,Rodrigo.-

24-[redacted] SILVA,Juan Carlos.-

DEP. 1
PROCESADO
cc

006

185

//...

[redacted]-FLEITAS MUÑOZ,Amalio Guillermo.- Req.615-Bn.Ing.1.-

[redacted]-FLEITAS ESQUIVEL,Amalio.-

[redacted]-FLORES BOGADO,Ramon Ramon.....Reg.[illegible]-(Comandante de Batallon-
Area Puesto,Ruben
Manuel Fructuoso.)

[redacted]-FLORENTIN CABALLERO,Pablo.-

[redacted]-FLORES MUÑOZ,José Luis.-

[redacted]-GAUTO DE LEGUIZAMON,Jorge Luis.-

[redacted]-GIMENEZ COSTA,Pedro.-

[redacted]-GIL RODRIGUEZ,Miguel Ang.-

[redacted]-GIMENEZ FRANCIA,Ernesto.-

[redacted]-GONZALEZ DIAZ,Alfredo.-

[redacted]-GUERRERO OVIEDO,Eduardo.....a seguir por P.A.[illegible]-

[redacted]-GOMEZ VILLAR,Juan Alejandro.-

[illegible]-GUTIERREZ GONZALEZ,Luis Alberto.-

[redacted]-GUERRA PETAMOLLO,Julio.-

[redacted]-GIMENEZ LARRAMENDIA,Milton Gustavo.-

DEP. I
PROCESADO
CC

[redacted]-IBARROLA CANTERO,Carlos Eduardo.-

[redacted]-LOVERCIO TORLOVEZ,Julio.-

[redacted]-LARREGINA PAREDES,Héctor C.-

[redacted]-LUGO PEIRON,Dionisio Fernando.....Reg.615-Bn.Ing.1.-

[redacted]-MEDINA ARCE,Carlos Eliseo.-

[redacted]-MARTINEZ RODRIGUEZ,Hugo Leonel.....Reg.[illegible]-Bn.Inf.[illegible]-

[redacted]-MEDINA RIVAS,Pablo Eleno.-

[redacted]-MORINIGO FUENTES VALLE,Pablo Ra-

Poco Legible

[redacted]-OLIVERA SILVA,Gladys Adam.-.....Empleada.-

[redacted]-ORTIZ ROMERO,Miguel.-

[redacted]

//...

[redacted]

[redacted]

[redacted]

RELACION DE CIUDADANOS URUGUAYOS ACTUALMENTE RETENIDOS Y /O PUESTOS EN LIBERTAD DESDE LA QUINCENA.-(Según comunicación CONSULTOR -OFELIA del 21 de oct.73 del JUZGADO DEL CUERPO CONSULAR EN CONCEPCION-Provincia Luis HERRERA-Móvil de la República Argentina)=

1.-ALBERAL PEREZ,Edmundo.- .....Detenido

2.-ALBERA PERGOVICH,Ricardo.....Detenido.-

3.-GUTIERREZ PEREZ,CESAR PEDRO.....Regresado y/o Detenido

DEP. I
PROCESADO
CC

009

4185

(5)

3 era. Division Ejercito • Intendente Provincia Concepción
Depto 1. Nª 3560-941.

COMUNICO A USTED QUE SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN LOS LUGARES QUE SE SEÑALAN LOS SIGUIENTES CIUDADANOS DE ESA NACIONALIDAD:

- NELSON ROQUE [ilegible] TONNA..... Isla Quiriquina
- RICARDO JOSE PEDRO ELENA PERCOVICH.. Isla Quiriquina. Reg. 285 Bn. I. 1
- OMAR PEDRO GUERRERO PEREZ.....Isla Quiriquina. Reg. 560 Reg. L. 6
- EDMUNDO JORGE AMEAL PEREA..... Isla Quiriquina.

Repetido

- AMEAL PEREZ EDMUNDO ..... Isla Quiriquina.
- GUERRERO PEREZ OMAR ..... Isla Quiriquina.
- ALDEMAR LEITES LEITES .....Estadio Regional.
- JOSE MARTINEZ MICHELOA ..... Estadio Regional.

Lo saluda atentamente a usted. Comandante Jefe Division Intendente Provincia Concepcion

PROCESADO CC

TRANSMITIO. Batallon Telecomunicaciones Ejercito. Soldado 1era. RICARDO GONZALEZ

[ilegible]

Doc. PARTES ILEGIBLES

	DOCUMENTACION		
1. Luis A. BALADAN SANTOS.	C.I. 1.202.393.		
2. Adda BENAVIDEZ DIAZ DE B.	C.I. 1.483.262.		
3. Maria del Carmen Silva B.			8 años.
4. Rosa Gladys SILVA BENAVIDEZ			6 años.
5. Gloria Beter SILVA BENAVI			3 años.
6. Carlos A. SILVA BENAVIDEZ			6 meses.
7. Flora Flossi RAMORIZ DE FLETTAS.	C.I. 1.731.968.	Fono 78-25-41 Marco Brute 1457.Ap.5	
8. Raymundo BENAVIDEZ MORAN		San Salvador 1639.	
9. Candida Valdad FERREYRA CADENA.	C.I. 917.071 Pasaporte. 007131.	Gregorio Ortiz 4524	
10. Paula Andrea JARA FERREYRA	C.I. 7.017.384-0		Chilena, menor.
11. Nelly E. Milanta ETCHAVARRIA DE FERNANDEZ	Pasaporte 162736.	Legionarios 2208	
12. Maria Elena ESPINOSA FLORES	C.I. 858.356.	Uruguay 856-Fone88768.	
13. Eduardo Salvador NOVO MOREIRA.	C.I. 1.325.536.	Jose Ellauri 888 UTE. 791948.	
14. Esmael ARAUJO	C.I. 6.387.298. Chile.	Santo Tomes 1158. UTE 67638.	
15. Nancy Estela SUBERBIE SILVA.	C.I. 1.733.981.	Independencia 1160 PANDO.	
16. Juan Francisco GUIDO FERNANDEZ	C.I. 1.742.548.	Garibaldi 920. PANDO.	
17. Maria Adela RODRIGUEZ FERRAGUT.	C.I. 1.183.541	Palmar 2427 Ap.6.	
18. Olga Maria ALBERTORI RUGGIERO.	C.I. 1.275.301.	Tomas Toribio 1417.	
19. Martha Maria ORTEGA DE GOMEZ.	C.I. 1.143.214.-1	8 de Octubre 3934 Ap 3.	
20. Anadi Isabel GOMEZ ORTEGA			3 años.
21. Diana Belisa GOMEZ ORTEGA			2 meses.
22. Edwar Sabah BAZ VANIS	C.I. 1.291.254	Soledad 5133- Manga.	
23. Yolanda del Carmen LOPEZ ZUÑIGA DE BAZ VANIS.			
24. Claudia del Carmen BAZ LOPEZ.			
25. Roberto Jaime FAIG DIAZ	C.I. 1.317.316.	Mateo Cabral 3626.	

DEP. CI

(9) REQUERIDOS QUE HAN REALIZADO TRAMITES EN ESTA EMBAJADA.-

DEP. [illegible]

1) VAZQUEZ QUAGLIATTA, Ricardo Reg. Nº 618
* Agustinas 1442 Block B Apto. 607 905 (gestiona pasaporte)

2) AMORIN AGUIRRE, Beatriz Mabel Reg. Nº 630
* Compañía 1291 Apto 507 (obtención pasaporte por perdida)

3) BERTOLOTTI MEHARN, Julio Domingo Reg. Nº 574
* Herrazo 786 (exped pasaporte) (denuncia de malos tratos, etc.)

4) GAINZA CAPARA, María Rosa Reg. Nº 595
* los Leones 2435 (certificado de existencia)

5) GIANOTTI CERRUDO, Juan Alberto. Reg. Nº 496
* Juan Molla y Bolton 10 Block 125 A Apto. 204 (Realizar tram. Pol Int.)
* o/o Sra.

PAZ DA CRUZ, María Inés Reg. Nº 154
* Alameda 1315 Dpto. 42 (obtención de pasaporte)

7) SAPRIZA ARIAS, Pablo Jorge Reg. Nº 714
* Bernal del Mercado 394 (obtención pasaporte y leg. carta poder) mala [illegible]

8) RODRIGUEZ PEIXOTO, Arturo Ignacio Reg. Nº 646
* José de Moralede 4868 (obtención de pasaporte)

9) ARGENTO FREIRE, Dagoberto Cres Reg. Nº 543
* Cotrenillos - Atacama - (obtención de pasaporte)

10 - FERNANDEZ SOSA, Julio Flor Reg. 344
Avda. Bustamante 6458 (Trae dos leg. cumplidas, autorización)

11 - FLORES MAISANA, Blanca Nelly Reg. Nº 492
* Avda. Bustamante 6458 (idem anteriores)

12 - FLEITAS IZQUIERDO (NUÑEZ), ~~Stella~~ Amalia Reg. Nº 615
* los Ranunculos 13110 Pasaje 39 Gran Avenida
(certificado de existencia)

DEP. I. PROCESADO

13-XVALENA PARARS, Lorenzo Alberto Reg. Nº 527
* Bandera 539 Apto. 14 (tramitación pasaporte)

14-NICOLA QUINTANA, José María Reg. Nº 525
* Huérfanos 786 (Sol. Constancia no poder tramitar pasaporte sin
acreditar residencia legal en Chile)

15-FAVIER R. de NICOLA, Lelia Reg. Nº 526
* Huérfanos 786 (idem anterior)

16- TADDEY HENESTROSA, Graciela Reg. Nº 556
* J. de la Rosa 4221 (legalización de poder general)

17- GONZALEZ TUTOR, Carlos Rubens Reg. Nº 675
* Huérfanos 714 (Completar Sol. pérdida pasaporte)

18- FONTES LOPEZ, Walter Antonio Reg. Nº 691
* Huérfanos 1373 Apto 506 (constancia no pasaporte por no
residencia en Chile)

19- SUAREZ ALCALDE, Elvira Juana Reg. Nº 421
* Salvador Sanfuentes 2504 (viene primero hoja numero siguiente Mdo.)

20- VELANDO RECARTE, Federico Wilton Reg. Nº 579
* Aysen 430 (Sol. pasaporte)

21- FERREIRA GOMEZ, Rodolfo Reg. Nº 501
* Alameda 1920 Depto. 3 (Solicitud pasaporte)

22- SOSA ARISTIMUÑO, doctor Hugo Reg. Nº 644
* Alameda 2248 Apto. 31 (Exped. pasaporte)

23- CASTALDI SIMEONI, Juan Carlos Reg. 623
* Carlos Antúnez 1856 Ap. 501 (Solicita pasaporte)

24- POLLA MACANOTTI, Graciela Lyda Reg. 461
* Alameda 1920 Apto. 3 (Sol pasaporte)

013/13 4185

DEP. I
PROCESADO

13 - XVALENA PARARS, Lorenzo Alberto Reg. Nº 527
* Zanzena 539 Dpto. 14 (tramitación pasaporte)

14 - NICOLA QUINTANA, José María Reg. Nº 525
* Horacio 786 (Sol. Constancia no poder tramitar pasaporte sin antecedentes civil legal en Chile)

15 - FAVIER R. de NICOLA, Lilli Reg. Nº 526
* Horacio 786 (idem anterior)

16 - TADDEY HENESTROSA, Graciela Reg. Nº 556
* J. de la Rosa 4221 (legalización de poder general)

17 - GONZALEZ TUTOR, Carlos Rubens Reg. Nº 675
* Huérfanos 714 (Completar sol. pedido pasaporte)

18 - FONTES LOPEZ, Walter Antonio Reg. Nº 691
* Huérfanos 1373 Dpto 506 (constancia no pasaporte por no residencia en Chile)

19 - SUAREZ ALCALDE, Elvira Juana Reg. Nº 421
* Salvador Sanfuentes 2504 (viaja próximo hijo menor viaje Mdza.)

20 - VELANDO RECARTE, Federico Hilton Reg. Nº 579
* Aysen 430 (sol. pasaporte)

21 - FERREIRA GOMEZ, Rodolfo Reg. Nº 501
* Moneda 1920 Depto. 3 (Solicitud pasaporte)

22 - SOSA ARISTIMUÑO, Dictor Hugo Reg. Nº 644
* Alameda 2248 Apto. 31 (Cancel. pasaporte)

23 - CASTALDI SIMEONI, Juan Carlos Reg. 623
* Carlos Antúnez 1856 Ap. 501 (Solicita pasaporte)

24 - POLLA MACANOTTI, Graciela Lyda Reg. 461
* Moneda 1920 Apto. 3 (sol pasaporte)

013/13 4185

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3.	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: I.N.C.		Evaluación
Corresponde al Período: 1 al 15 Nov.73	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

1. Informe Ordinario.
   a. Administración.
      Punto b.
      1. Recursos
         a. Personal
            - Se inició el proceso de ordenamiento de los recursos administrativos que estaban pendientes.
              - Se adscribió a Gerencia General al Sr.Paranco y al Ing.Agr.Rafael Hernández interinamente al Ing.Agrp.Garibotto.
              - Se pasaron antecedentes a la C.N.S.C. para por prueba de concurso y mérito determinar a quien corresponde el cargo de Gerente General.
              - El proceso se inicio por reclamo del Ing.Agrp.Neme.
            - Continúa estudio de redistribución de personal a cargo de C.N.S.C.
            - El día 11 nov. 1973 se suicidó en su domicilio el funcionario División Operaciones Ing.Agrónomo Javier ESCANDELL.32 años.Soltero. Se desconocen las causas.
         b. Financieros.
            - Se obtuvo el préstamo de $ 70: para pago del presupuesto de funcionamiento.
            - Continúan gestiones, con respuesta lenta, para la emisión de bonos.
            - El INC. no puede dar cumplimiento al Art. 35 Ley 11.029 por falta de recursos.
         c. Materiales.
            Se iniciaron consultas para renovación de los vehículos.
            No existen directivas, ni contactos para la estandarización.
         Tecnología.
            - Social.
              Se iniciaron contactos con C.N.S.C. para por asesoramiento y capacitación de técnicos en mas animos administrativos.
            - Material.
              Se inició un proceso de adecuación de máquinas de Oficina para procesamiento de datos.
              Se solicitan directivas para la estandarización y cohesión del sistema de Informática.
              Responsable: CO.NA.DI.

S.T.C.

2. Funciones Administradoras

Se encuentran en un círculo vicioso. La falta de cantidad y calidad de administradores de medio y bajo nivel, no permite la delegación de autoridad y junto con la escasa información obtenida en momento oportuno, continúa estancando la toma de decisiones y quita tiempo al Directorio para planificar, integralmente.

-Continúan a ritmo intenso la planificación para asignar la Colonia Eduardo Acevedo (campos de Silva y Rosa).

-Se puso en conocimiento del Directorio que es imperativo el dar prioridad en las parcelas de riegos con aptitud agrológicas para la edificación a quellas aspirantes a Colonos con aptitudes para la plantación de tal variedad.

-Se impulsó y se nota una reacción favorable con sostenida tendencia a tomar medidas contra explotaciones deficientes o en infracción.

Como caso de importancia se menciona el caso de la ex-estancia Corrales de Paysandú, inmueble SA .

Se inició estudio de soluciones para colonos y aspirantes que sea aptitud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a Al Olivo
No. de Orden: 4186

Fecha de remisión	Firma:

4186

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3o	Página 2/
Oficial de Enlace con: I.N.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 1 al 15 Nov.73	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

de trabajo, no tienen capital para una explotación eficiente.
Puntos C. y d. Sin cambio.
XI. Aún se mantiene la inercia en materia de interacción para solucionar problemas de enlace con M.C.A. y de reordenamiento legal.
- No se han recibido
- la política de Forestación.
- A los efectos de analizar (Ilegible) de la incidencia de infracciones al texto legal, se iniciará un proceso de divulgación genérica por la prensa de faltas constatadas y corregidas en el ámbito nacional.
Objetivo: modificar el contexto de la opinión pública para facilitar la recuperación de confianza en el sistema

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/11/73
Depto. 1
N°. de Identificación 8800

S.I.C.

Fecha de remisión	Firma: Coronel

SUPLE PARA NUMERADO SEGUN O.I.G.N.o 3543

D. E. IV.-

S. M. D-II.-

C. M I N A S.-

130845-NOV-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.349/973.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Partes Especiales de Información (I)No.72 y 73/973 del Bn.Ing.4.-

III.- T E X T O:

El día 30 de octubre, en circunstacias que una patrulla del Bn.Ing.4., realizaba una inspección por la zona del BALNEARIO CHIHUAHUA, fue hallado el cadaver de una persona y en sus proximidades, un carnet de chofer profecional de CAMELONES a nombre de EUSEBIO RODRIGUEZ PEREZ y un revolver Cal .22.-

Habiendo tomado intervención la Policía Departamental, se hizo cargo de las investigaciones del caso, logrando ubicar a YOLANDA PEREZ de RODRIGUEZ, quien reconoció el cadáver como de su hijo EUSEBIO RODRIGUEZ y además informó: Que este era agriculter y chofer de un camión de su propiedad.-Que luego de haber arado una chacra de un vecino en RINCON de PANDO, Camino MALDONADO, Km. 35, donde se halló un escondrijo sedicioso con captura de sus ocupantes, se trasladó en su camión hasta el mercado donde desapareció.-

Que este hecho fué denunciado en la Comisaría de PANDO.-

Este Mando entiende que puede existir relación entre el hallazgo de escondrijo y la muerte de EUSEBIO RODRIGUEZ.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

S. I. D.

EDGT

REGION MILITAR ◆ REPUBLICA O. del URUGUAY ◆ General

El Cte. D. E. IV.-

JULIO CESAR VADORA ROLLER .-

AUTENTICA:

El Jefe D-II. E.M. D. E. IV.-

Mayor

JUAN L. ARDINO .-

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Hora 1187

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/73
Hora 0788

Fecha de Entrada 16/11/73
Area B.C. III, I
Clasificación S-88

001/1

4187 I

D.n. Nº 467480

D.n. 467480

Oficio 288/973

Asunto:remitir copia Bol.Seg. Objeto:remite para su conocimiento.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES.

Montevideo, 14 de noviembre de 1973.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y efectos que estime oportuno adjunto al presente copia del Boletín de Seguridad ASE-73-30 de la Agencia Federal de Aviación.

Saluda a Ud. atentamente.

El Jefe de Secretaría General.

Coronel (PAI)

ANGEL E. CORREA.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NAC. - URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/11/73
Pasa a
No. de Orden 4188

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden:

S.T.C

001/2

4188

COPIA

AGENCIA FEDERAL DE AVIACION - BOLETIN DE SEGURIDAD ASE- 73-30

ASUNTO: ARMAS PELIGROSAS + BILLETERA/PORTA-REVOLVER.

Se ha recibido información sobre la billetera del rubro que parece una billetera tanto a la vista como al tacto, pero tiene hábilmente escondido adentro un Derringer High - Standard que dispara dos "magnum" .22 o balas de rifle largo. La billetera contiene dos balas de repuesto.-

Comentarios de la Agencia Federal de Aviación: Según se informa estas armas son para vender solamente a personas encargadas de salvaguardar la Ley. Sin embargo, podrían caer, y tal vez caigan, en manos de criminales. Dado su aspecto de billetera es muy factible que se pase por alto el arma en los registros previos al embarque.-

S.T.P.

4188

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° 19.714/973 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1242/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(E-2) del E.M.E.

Fecha: 21 de Noviembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.322/973 de la División de Ejército II.-

- ACCION TOMADA: Confección del P.E.I.(I) No. 568/973, remitido al Supremo Tribunal Militar.-

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 4189

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/73
Pase a Dpto I
Nº. de Identificación 8866

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - Recepción (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II(E-2) E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Archívese
A.T.

001/2

4189

Copia No...3....
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE
150900-NOV-973
R E - 1 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.322/973.-/

I.-VALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;DE -II.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento que el Sargento Retirado ALBACIDES CASTILLO LEMA, quien prestara servicios en el Bn.I.4 y pasara a situación de retiro en el año 1971 se encuentra realizando gestiones para ser reincorporado en MONTEVIDEO en un Juzgado Militar.-

-El mencionado Sargento es hermano del sedicioso requerido ATALIVA CASTILLO LEMA.-Después que fuera baja de la citada Unidad, un hijo suyo de nombre WALTER ROBERTO CASTILLO CENTURION(a)"ATALIVA" fue detenido por el Bn.I.4 y procesado por la Justicia Militar por sedicioso.-

-Se tiene conocimiento que el Sargento(R)ALBACIDES CASTILLO LEMA,después de haber pasado a retiro cometió estafas en perjuicio de terceras personas por lo que no fue procesado.-Ultimamente se le ve en compañía permanente de izquierdistas activos, agitadores y sediciosos recientemente liberados.-

-Ha sido designado Secretario de una Cooperativa de Viviendas que integran solamente izquierdistas activistas y que preside el presumiblemente sedicioso JUAN CARLOS SILVESTRE LAZA y cuyo tesorero es el también agitador JOSE MARIA RIVAS.-Hace aproximadamente un mes se presentaron en un programa de televisión por canal 3 de COLONIA, el Sargento CASTILLO y los mencionados SILVESTRE y RIVAS.-

-Otro de los izquierdistas que frecuenta es JULIO GARCIA, propietario de la tienda "Los Muchachos" quien ha dado trabajo a varios sediciosos liberados recientemente y a DIEGO CABRERA FIGUEROA, sedicioso liberado recientemente.-

-Es de destacar que por declaraciones del sedicioso ARTURO ISERSTELD BERETTA (a)"ANIBAL",actualmente detenido en el Bn.I.4, el mencionado SILVESTRE LAZA se encuentra trabajando a un nivel mayor de organización y frente de masas.-

-Es destacable el hecho y llama la atención de que el Sargento ALBACIDES CASTILLO LEMA quiera reincorporarse en MONTEVIDEO, cuando vive con su familia en C.COLONIA,donde está radicado desde hace más de 30 años y especialmente ahora que ha contraído compromisos como Secretario de la Cooperativa de Viviendas, lo que le insume la mayor parte de su tiempo,dado que trabaja full-time.-

IV.-DISTRIBUCION: " R ".-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL CTE.DE-II EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE-II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

S.I.E.

002/2

4189

PARTE DE INFORMACION N.º 169/73.-

Página ___/___

1. — Procedencia: Sr. May. (R) Juan E Castro

2. — Asunto: Probable entorpecimiento de trámite

3. — Referencia: B-3.-

4. — Prioridad: Normal

5. — TEXTO

5.1. El Sr. Amelio Barthaburu tendría desde hace 4 años un expediente jubilatorio Nº 469.740 que recientemente volviera a central de Pando por oficio 867-1-11-73.

5.2. Se solicita información sobre la veracidad de la información, y en caso afirmativo, datos sobre la acción tomada para comunicarlo al Jefe que trajera la denuncia.

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/11/73
Pasa a Dpto II
No. de Orden 8909

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/11/73
Pasa a Dpto. III
Nº. de Identificación 8909

— Distribución: Sr. Cnel. Machado (B.P.S.)
SID
ARCHIVO

9. — MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73

10 — Fecha de Pedido: ___
Pasa a Archivo

11 — No de Orden: 4190

6. — Emitido por: Cnel. Germán González
Germán González

7. — Fecha / hora: 231800NOV73

8. — Clasificación: RESERVADO

001/1

4190

PARTE DE INFORMACION N.º 168/73

Página 1 / 1

1. — Procedencia: Cnel. (R) Marfetán.

2. — Evaluación: C - 6

3. — Asunto: Acción Subversiva.

4. — Prioridad: Normal.

5. — TEXTO

Elementos pro - subversivos estarían entorpeciendo el turismo mediante demoras " coimas " y manoseos en las Aduanas.

En la Caja de Cambios de moneda extranjera del B.R.C.U. se habrían demorado innecesariamente a algunos turistas hasta por 3 horas.-

S.T.C.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 27/11/73
Fecha de salida 28/11/73
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 4196

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/XI/73
Pasa a Dpto. III, I
Nº de Identificación 8896

— Distribución / SID
B.R.C.U. (Cnel. Abdón Raimúndez)
D.N.A. (C/N. Luis N. Tagle)
P.N.N. (C/F. Jorge Nader)
ARCHIVO.-

9. — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73

10. — Fecha de Salida
Pasa a Archivo

11. — Nº de Orden 4191

6. — Emitido por: Mayor Walter Ribeiro Ministerio J. Puñales.-

7. — Fecha - hora: 231600NOV973

8. — Clasificación: RESERVADO 4191

001/1

S.I.D
D-7341

...ACIA DE MONTEVIDEO
...ECCION NAL. DE INFOR...
...ON E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de Noviembre de 1973

R. 20/11/73

701

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

1).-LIBERADOS PUESTOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

A continuación se detalla la nómina de sediciosos que fueron enjaulados y permanecen a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad: María Estela DE AVILA MIX, Mirta Raquel ARISMENDI SILVEIRA, Anabella BALDO VIEDO MAÑOSEZ, María Rosa MENDEZ DIAZ, Magdia D'AIUTO SOLER, Daniel Eduardo MARURI ASCONE, Tomás Voltaire VIZCAINO SOSA y Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA.-

2).-PERSONAS DETENIDAS, INTEGRANTES DEL MLN

Atento a lo informado en el parte de fecha 14 de agosto - del corriente año, permanecen a disposición de la Justicia Militar las personas Carlos Fernando PAEZ CONEX y Alcides MANCUEK.

3).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Consecuente con lo informado en partes anteriores sobre - la detención de varias personas que se hallaban reunidas en el Sindicato Gastronómico sito en Canelones Nº 1083 y donde se encontraba diverso material de izquierda, como así también se imprimían panfletos de la disuelta CNT, siguen en la misma situación los siguientes detenidos: Walter Nabel DORADO ARGUELA, Wilmos Osvaldo REBELLO UNGOFIEL, Fernando RODRIGUEZ ESMERIDO, Miguel Angel ARTOLA JAUREGUIBERRY, Justino Sergio TEIXEIRA GARCIA, Ana GUERALDELLI SANCHEZ y Carlos Walter PARADA GONZALEZ.-

4).-DETENIDOS ASUNTO LICEO 118 (Carve)

Prosiguiéndose con las diligencias tendientes al esclarecimiento de dos atentados que fuera objeto el domicilio de la profesora LORENZO perteneciente al personal docente del Liceo - 118 del Cerro y luego el surgimiento del Grupo F.E.R. 68 en el interior de la mencionada casa de estudio, continúan detenidas las personas: María Cristina DELFINO OTOGALLI, Ruben Dario BIANCHIZZI MEDINA, Carlos Antonio MAÑOSA BIRAS, Alberto Romulo - BENTERIA LOPEZ, Juan José SANCHEZ RODRIGUEZ, Mario César RODRIGUEZ VILLAR, Hugo Washington SCHEVESTE RIBEROL, Silvia Cristina OLIVERA LOPEZ, Héctor Daniel SODERGIT LARROSA, María Laura PEREIRA BLASINA, María del Carmen SPOSITO BALZARINI, Ricardo Joaquín ALONSO PIRIZ, José Carlos BEN MORENO, Héctor Ariel GUERRA DE GONZALEZ, José Pedro PINTOS VECHERA, José Ricardo BERLIOPE - BORCHENKO, Oscar José MOSCETTI LARRE, Artigas Roberto TABARE - ALFONSO, Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO y María del Rosario PELO VAZEZ. Se prosiguen las averiguaciones a los efectos de proceder a la detención de otros estudiantes involucrados en el - grupo mencionado.-

5).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA

Como es de notoriedad los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería y posterior hallazgo de material perteneciente al grupo G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora), continúan detenidas las siguientes personas que se hallan a disposición de la Justicia Militar: Julio Alberto RICALDONI MORELLI, Rafael Henrique CANETTI WASSEM, Miguel WOLINSKI ACHUARTE, José Enrique COLOMBO CORREA, Rafael TABARE ARIEL PAZOS, María Isabel ALVAREZ SERRI, Luis Alberto ABETO FIOTTI, Agustín Gerardo CISA PROSERPIO Carlos Isidoro TERCATTI ZAMORA, Enrique Fabio SALLES VAZQUEZ, María Amelia BEHR ETCHEGARAY, Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, - Juan Alberto ARGENA REAL DE AZUA, José Luis GENTE VARELA, Ernesto Fermín ACHKAR BORRAS, José Roland ROLAND ROLAN, Judith Josefina COLOMBO RAPP, Salvador Alberto RODRIGUEZ PEDUFFO, Libersindo TAVERNE, José Servando ARRILLAGA ECHEVERRIA, Gonzalo - ARES CLAR, José Pedro BERELIES MASONE, Luis Eduardo CASANAVE DEL PINO, Ricardo VILANO SANGUINETTI, Enrique Vicente RUEDA

4/192

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida ...
Pase a Jefe
No. de Orden 4192

2/2

4°.- BRUNO, Daniel MORETTI BETENCOURT, Juan Pedro BARBERAT GUILLAMON, Pedro PEÑAROCOCHEA PETTINARI y Benjamín MARQUEZ AMORAT.-El exterior RODRIGUEZ DA SILVA, Mario Ricardo Daniel TELAFIGUE BERMENTZ, y Rafael Sebastián SANCHEZ ESPOSITO.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Con fecha 9 del corriente se encuentra detenido en averiguación y a disposición de la Superioridad, la persona Pablo Ramón NOJI PEÑALVA.-

6°.-DETENIDO POR CONTRABANDO

En el día de ayer al realizarse una inspección en la finca de Magariños Cervantes NR 1841 ap. 2, se logró incautar diversa mercadería principalmente radios, penetradas ilegalmente al país. En el lugar se detuvo a Raul Carmelo PAULINO GIANELLI, oriental, soltero, de 42 años de edad, quién el día anterior había regresado de los Estados Unidos de Norteamérica.-

ALLANAMIENTOS

El referido en nal. 7 .-

RELACION DE ESPECIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 200800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	30
		TOTAL	56

DEP. I
PROCESADO
DD

002/2

K102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION BASES INFOR
MACION E INTELIGENCIA

S.I.D.
D-730

Montevideo, 15 de noviembre de 1973

695

DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

FECHA 6/11/73

SEP. I

Nal. 1

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4 y 7.

En el día de ayer fué excarcelado el sediciose Walter Nemer de los dados CHIARA, quedando en libertad vigilada de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad.

1).- [illegible] 118 (Cerro)

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de ayer sobre las detenciones de varios estudiantes del Liceo mencionado, éstos continúan siendo indagados, decidiéndose agregar a Sra. Cristina [illegible], oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en Laureles Nº 1097, la que al ser interrogada referente a los atentados que fuera objeto la Profesora LOPEZ expresó no tener ninguna vinculación con los hechos, por lo que se prosiguen las averiguaciones.-

2).- [illegible]

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Magistrado actuante, fué puesto en libertad la persona Nilson [illegible] do SILVERA [illegible].-

3).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 de los corrientes, referente a detenidos e incautación del libro "Caren las Estativas", aquellos siguen en la misma situación.-

4).- [illegible]

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del actual, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fué puesto en libertad Rafael [illegible].-

5).- [illegible]

En el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué internado en el Cilindro Municipal la persona Egidio [illegible]. Esta persona fué detenida en circunstancias que repartía panfletos pertenecientes a la F.E.U.-

A L L A N A M I E N T O S

Laureles Nº 1097 se incautó cuaderno con inscripciones de estrellas del MLN (domicilio de OLIVERA - LEFFIR y Ecuador Nº 1875 (sin novedad).-

R E L A C I O N [illegible]

C I N D E [illegible]

Hasta: 160800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	MILITANTES	35
		TOTAL	81

(A)
001 1

4193

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-12-73
Fecha de Salida [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden: 4193

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Magistrado actuante, fué puesto en libertad la persona Wilson Rosendo SILVERA SOSA.-

3).-DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 de los corrientes, referante a detenidos e incautación del Libro "Paren las Rotativas", aquellos siguen en la misma situación.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION, LIBERADO

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del actual, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fué puesto en libertad Rafael COELLO SCDERGUIT.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION, INTERNADO

En el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué internado en el Cilindro Municipal la persona Doris PEIKZEELI SMITH. Esta persona fué detenida en circunstancias que repartía panfletos pertenecientes a la F.E.U.-

DEPTO PROCESADO SS

ALLANAMIENTOS

Laureles No. 1097 se incautó cuaderno con inscripciones de estrellas del MLN (domicilio de OLIVERA -- LEPSIK y Ecuador No. 1875 (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 160800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.....	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO.....	6
CAT.	C	" " " " BASE.....	8
CAT.	D	AGITADORES.....	55
		TOTAL.....	81

001(B)/1

4193

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,,4 y 7.

Nal. 1

En el día de ayer fué excarcelado el sedicioso Walter Heber DE LOS HEROS CHIAPARA, quedando en libertad vigilada de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad.

1).-DETENIDOS ASUNTO LICEO 11B (Cerro)

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de ayer sobre las detenciones de varios estudiantes del Liceo mencionado, éstos continúan siendo indagados, debiéndose agregar a Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK, oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en Laureles No. 1097, la que al ser interrogada referente a los atentados que fuera objeto la Profesora LORENZO expresó no tener ninguna vinculación con los hechos, por lo que se prosiguen las averiguaciones.-

2).-PROCEDIMIENTO SOBRE CUADROS HURTADOS

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Magistrado actuante, fué puesto en libertad la persona Wilson Rosendo SILVERA SOSA.-

3).-DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 de los corrientes, referente a detenidos e incautación del Libro "Taren las Rotativas", aquellos siguen en la misma situación.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION, LIBERADO

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del actual, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fué puesto en libertad Rafael COPELO SODERGUIT.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION, INTERNADO

En el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué internado en el Cilindro Municipal la persona Doris PEIKZEELI SMITH. Esta persona fué detenida en circunstancias que repartía panfletos pertenecientes a la F.E.U.-

ALLANAMIENTOS

Laureles No. 1097 se incautó cuaderno con inscripciones de estrellas del MLN (domicilio de OLIVERA -- LEPSIK y Ecuador No. 1875 (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 160800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	55
		TOTAL	81

001(B)/1

4193

S.I.D.

D-7291

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 1973

693

DESDE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

Ref. 6/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1,3,4 y 7.-

1).- 118 (Cerro)

Con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 10 del actual, siguen en la misma situación los detenidos ruben IXVARO, Carlos Antonio PAREJA RIVAS y Alberto Braulio RAMIREZ. Estos se contienen en sus primeras declaraciones y ANTONIA aportó apodos de estudiantes del turno de 16.00' a 22.00' horas, como movilizadores del F... 58. Ulteriormente en el día de hoy se procedió a la detención de los siguientes estudiantes: Mario César [illegible], or., sol, de 19 años - Hugo Washington [illegible], ori, sol, de 18 años; y Juan José SANCHEZ [illegible], or, sol, de 18 años; todos estudiantes de 6to. año del Liceo nacionalado. Interrogados manifestó el último nombrado que desconoce los atentados a la Profesora [illegible] y que integra la Agrupación "[illegible]" conjuntamente con [illegible], Ricardo [illegible], Héctor [illegible], Silvia [illegible], Cristina [illegible], Hugo [illegible], Mario [illegible], [illegible] y Carmen [illegible]. Que participaron en la obstaculización del tránsito en la intersección de Grecia y Vigo y participó además en tres volanteadas y en una de ellas los volantes decían [illegible], Apoyando el pueblo se defiende. Por su parte [illegible] dijo que es integrante de la agrupación de marras siendo reclutado por un tal "Roberto" y participó en la obstaculización del tránsito. En tanto [illegible] dijo que no participó en la "barricada", pero sí lo hicieron Fernando [illegible], Luis [illegible], Héctor [illegible], José [illegible], Oscar [illegible], Mario [illegible], María del Carmen [illegible] y José Pedro [illegible]. Dijo además que sobre los atentados a la Profesora [illegible] según tiene entendido fueron los "Malches", uno de ellos Jorge [illegible], un tal "Pindongo" y dijo además que los profesores que tratan temas políticos en clase con [illegible], Olga [illegible], Sergio [illegible] y Miguel [illegible] se continúan averiguaciones.-

2).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 12 de los corrientes, es de destacar que en el día de la fecha será trasladado hasta el Despacho del Magistrado que entiende de la causa, el detenido [illegible].-

3).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10 del actual, referente a la incautación del libro "[illegible] tativas", siguen detenidas las personas, que aún permanecen en la misma situación.-

4).- [illegible]

Cabe destacar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, fué puesta en libertad la menor María Inés [illegible].-

5).- [illegible] 001 N/ 2

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del actual, continúa detenida la persona Rafael [illegible].-

6).- [illegible] 4194

Consecuente con lo narrado sobre los sucesos acaecidos en la Facultad de Ingeniería, enel día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, las siguientes personas: Adilio [illegible], Raul [illegible], Jaime [illegible], Emiliano [illegible] DAVILA, Jorge [illegible].//

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúac en igual situación los numerales 1,3,4 y 7.-

1).-DETENIDOS ASUNTO LICEO 11B (Cerro)

Con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 10 del - actual, siguen en la misma situación los detenidos Ruben INVERNIZZI MEDINA, Carlos Antonio MAÑOZA RIVAS,y Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ. Estos se mantiennen en sus primeras declaraciones y RENTERIA LOPEZ aportó apodos de estudiantes del turno de 16.00' a 22.00' horas,como movilizadores del F.E.R. 68. Ulteriormente en el día de hoy se procedió a la detención de los siguientes - estudiantes:Mario César RODRIGUEZ VILA,or.,sol. de 19 años - Hugo Washington ECHEVESTE RIVEROL, or.,sol. de 18 años· y Juan - José SANCHEZ RODRIGUEZ, or., sol., de 18 años·todos estudiantes- de 6to. año del Liceo mencionado. Interrogados manifestó el último nombrado que desconoce los atentados a la Profesora LORENZO y que integra la Agrupación "IBERO GUTIERREZ" conjuntamente- con INVERNIZZI MEDINA, Ricardo ALONSO, Héctor YERDANI, Silvia - OLIVERA, Cristina PILO, Hugo ECHVESTE, Mario RODRIGUEZ, Laura - PEREIRA y Cármen SPOSITO. Que participaron en la obstaculiza - ción del tránsito en la intersección de Grecia y Vigo y participó además en tres volanteadas y en una de ellas los volantes decían ALLENDE, ALLENDE el pueblo de defiende. Por su parte ECHEVESTE RIVEROL dijo que es integrante de la agrupación de marras siendo reclutado por un tal "Roberto" y participó en la obstaculización del tránsito. En tanto RODRIGUEZ VILLAR dijo que no — participó en la"barricada", pero sí lo hicieron Fernando GONZALEZ, Luis PINTOS, Néstor SODERGUI, José BEN, Oscar MUZETTI, Rosario PILO, María del Cármen MURIANI y José Pedro RODRIGUEZ. Dijo además que sobre los atentados a la Profesora LORENZO según- tiene entendido fueron los"bolches", uno de ellos Jorge LESTE, un tal "Tindongo" y dijo además que los profesores que tratan - temas políticos en clase con Manuel ROSE, Olga LABRAGA, Sergio- DELCHIERI, y Miguel SAETEGAZARE. Se continúan averiguaciones.-

DEP. E
ARCHIVADO
DO

2).-PROCEDIMIENTOS CON CUADROS HURTADOS

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 12 de los corrientes, es de destacar que en el día de la fecha será trasladado hasta el despacho del Magistrado que entiende la cusa, el detenido SILVERA SOSA.-

3).-DETENIDOS E INCAUTACION DE LIBROS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 10- del actual, referente a la incautación del libro "Paren la Rotativas", siguen detenidas las personas, que aún permanecen en- la misma situación.-

4).-DETENIDOS ASUNTO DROGAS

Cabe destacar que en el día de ayer por así haberlo — dispuesto el Sr. Juez de Menores de 1er, Turno, fué puesta en - liberta la menor María Inés CARNEIRO DE MENDOZA PETERSEN.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 12 del - actual, continúa detenida la persona Rafael CORREIO SODERGUIT.-

6).-DETENIDOS ASUNTO FACULTAD DE INGENIERIA, ENTLAZADOS

Consecuente con lo narrado sobre los sucesos acaecidos- en la Facultad de Ingeniería, en el día de ayer por así haberlo- dispuesto la Superioridad fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, las siguientes personas: Atilio MORQUIO, Raul - BRUSCO, Jaime QUEROL, Emiliano RODRIGUEZ DAVILA, Jorge RESTU...//

694

11.. OCIA CROTTOGINI, Antonio CARVALHO CALCAGNO, Antonio CEBEY PARALE, Marta PONCE DE LEON, José Luis DE LEON ARCHETA, Roberto ALVIRO PEREIRA FITIPALDI. En tanto los restantes siguen en la misma situación.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Sigue detenido Boris PEIKRZELLE SMIRN, de acuerdo a lo informado en nal. 8 del parte de ayer.-

8).-MENORES DETENIDOS, E INFRACTORES

Con lo informado en nal. 11 del parte de ayer sobre la detención de Washington [illegible] y Oscar Sergio CAYETANO, cabe destacar que los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal.-

9).-"ARRESTO" [illegible]

A la hora 15.00' de ayer se hallaba estacionado en la parada de taxímetros ubicada en Av. Millán y Bar. Artigas, el taxi Pat. 40.600, guiado por Andrés [illegible], oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Solís Grande Nº 949 y en un momento dado se presentó un NN solicitando ser conducido hasta Av. Lezica y Milán. Una vez en dicha intersección al pasajero le dice que "bueno esto es un comando, quédese quieto que no le va a pasar nada"; de inmediato en ambos lados del vehículo se acercan 2 NN que ascendieron a la parte trasera, mientras era encañonado por el primero con una pistola al parecer calibre 45. Del lugar siguieron por la calle Milán y cuando habían rodado unos 10 metros lo hicieron bajar quedando custodiado por dos NN (los segundos), mientras el otro se llevaba el rodado. Caminaron por varias calles de la zona, hasta que entraron en un bar ubicado en Av. Lezica y Pinta, donde conversaron de varias cosas y uno de ellos le dijo que no era un Comando, que solamente necesitaban el auto y que luego lo dejarían y además le abonarían los gastos. En el interior del bar estuvieron por espacio de una hora y media consumiendo un refresco, hasta que salieron y fueron a la parada del ómnibus y le dicen que se quedara por espacio de 15 minutos y luego de ello los dos desconocidos ascendieron a un ómnibus de la empresa Amdet, recorrido 202 con destino a Malvín. Antes de irse los NN le dejaron la suma de $7.000. Posteriormente el taxi fué dejado en la calle Gil frente al Nº 1167. Indagado un vecino al respecto, dijo que a la hora 16.30' aproximadamente un NN bajó del vehículo con un portafolios negro y se dirigió al bar ubicado en Av. Suárez Nº 3201, donde su propietario no aportó datos positivos.-

ALLANAMIENTOS

SIN NOVEDAD

[illegible]

Hasta: 150800 noviembre de 1973

CAT.	A	[illegible] A NIVEL [illegible] C.N.T.	3
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " [illegible]	3
CAT.	D	[illegible]	4
CAT.		SIN [illegible]	38
		TOTAL	54

(4)
0022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de [illegible]
Pase a M/G.
No de Orden 4194

4194

//..

CCIA CROTTOGINI, Antonio CARVALHO CALCAGNO, Antonio CEBEY FASALE, Marta PONCE DE LEON, José Luis DE LEON ARCHETA, Roberto ALVINO FE REIRA FITIALDI. En tanto los restantes siguen en la misma situación.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Sigue detenido Boris PEIKZEELI SMITH, de acuerdo a lo-- informado en nal. 8 del parte de ayer.-

8).-MENORES DETENIDOS, E INDAGADOS

Con lo informado en na. 11 del parte de ayer sobre la - detención de Washington BARCELO BORGES y Oscar Sergio CABRE IN - TROINI, cabe destacar que los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal.-

PROCESADO

9).-"AIRIETE" DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD

A la hora 15.00' de ayer se hallaba estacionado en la - parada de taxímetros ubicada en Av. Millán y Bar. Artigas, el taxímetro Mat. 40.600, guiado por Andrés FUENTES GARCIA, oriental,casado, de 38 años de edad,domiciliado en Solís Grande No. 949 y en - un momento dado se presentó un NN solicitando ser conducido hasta Av. Lezica y Niña. Una vez en dicha intercección el pasajero le - dice que "bueno esto es un comando, quedese quieto que no le va a pasar nada"; de inmediato en ambos lados del vehículo se acercan- 2 NN que ascendieron a la parte trasera, mientras que era encañonado por el primero con una pistola al parecer calibre 45. Del lugar - siguieron por la calle Niña y cuando habían rodado unos diez metros lo hicieron bajar quedando custodiado por dos NN (los segundos) , - mientras el otro se llevaba el rodado. Caminaron por varias ca —— lles de la zona, hasta que entraron en un bar ubicado en Av. Lezica y Pinta, donde conversaron de varias cosas y uno de ellos le - dijo que no era un comando, que solamente necesitaban el auto y - que luego lo dejarían y además le abonarían los gastos. En el interior del bar estuvieron por espacio de una hora y media dond e - ingirieron un refresco, hasta que salieron y fueron a la parada - del omnibus y le dicen que se quedara por espacio de 15 minutos y luego de ello los dos desconocidos ascendieron a un omnibus de la empresa AMDET, recorrido 202 con destino a Malvín. Antes de irse - los NN le dejaron la suma de $2900. Posteriormente el taxi fué - dejado en la calle GIL frente al No. 1187. Indagado un vecino al - respecto, dijo que a la hora 16.30' aproximadamente un NN bajó —— del vehículo con un portafolios negro y se dirigió al bar ubicado en Av. Suarez No. 3201, donde su propietario no aportó datos positivos.-

ALLANAMIENTOS

SIN NOVEDAD

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 150800 noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
CAT.		SIN CLASIFICAR	58
		TOTAL	84

002(A) 2

4194

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.
D-7351

Montevideo, 21 de noviembre de 1973

1/2

703

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Nota 4

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

Continuándose las diligencias con referencia al Liceo 118, en el día de ayer se presentó el estudiante Pedro Raúl MAÑANA SOSA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Japón NM 1696, quién al ser indagado al respecto negó totalmente las imputaciones que le hacía el detenido Juan José SANCHEZ - ignorando el funcionamiento del grupo P.E.R. Ob. Posteriormente se presentó el estudiante Taberé Ariel Eduardo MORDISSORO GUZZETTI, oriental, casado, de 20 años de edad, domiciliado en Rep. Argentina NM 1635 el que viene siendo indagado con referencia a los hechos

1).- AMENAZA DE SECUESTRO A LA HIJA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

A la hora 01.20' una dependencia de esta Dirección se hizo cargo de las indagaciones sobre el presunto secuestro de - la hija del Sr. Presidente de la República, nacida en horas de la tarde de ayer en el Sanatorio Británico. Con relación a los hechos se efectuó las siguientes indagaciones: llegó a conocimiento de la superioridad la información siguiente 1)que en dicho Sanatorio trabaja una enfermera o nurse la cual esposa de un integrante del MLN actualmente cumpliendo condena en el Penal de Libertad. 2)la misma a título personal o por el movimiento había decidido secuestrar a la hija del Sr. Presidente con - la finalidad de canjear por la libertad de su esposo. Identificada la misma resultó ser Nelly SAVEDRA PEREZ de MOREIRA, oriental, casada, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Industria NM 2890. En momentos de que efectivos de esta Dirección iban a proceder a su detención, ésta pretendió darse a la fuga no logrando sus propósitos. Una vez en esta Jerarquía se constató lo siguiente: a) es esposa de Rubén MOREIRA ARCE recluido en el Penal de Libertad desde el mes de mayo de 1972, integrante - de una Cooperativa Metalúrgica donde fué encontrado un "berretín con artefactos explosivos y allí se fabricaban, siendo procesados dos integrantes de dicha metalúrgica por la misma causa. En cuanto tiene relación con el secuestro, negó terminantemente todas imputaciones, pese a las indagaciones realizadas dentro del Sanatorio que indica que la versión circuló dentro del mismo. De inmediato se concurrió al domicilio de la causante, estableciéndose que allí funciona COPIM (Cooperativa Obrera de Producción Uruguaya en la que trabajan un promedio de 12 personas, instalada en el local comercial al fondo, mientras al frente existen casa habitación donde se domicilian las personas: Marcelo Eduardo FERRETTI RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, desempeñándose como aprendiz adelantado de matricería quién interrogado sobre su familia, dijo: ser hijo del cirujano plástico Sr. FERRETTI, habiéndose separado de su familia por problemas de incomunicación, ya que ellos querían que estudiara y él optó por hacer un curso de tornería en la UTU. En la parte de la finca - que ocupa la detenida SAVEDRA de MOREIRA se encontraban cinco - niños y María Cristina PEREZ MENDEZ, oriental, casada, (separada de su esposo), de 28 años de edad, quién cuida desde hace - una semana; indagada al respecto manifestó que se separó de su esposo Daniel GALEANO LEDESMA, domiciliado en Montes Roses NM 5905 y que a causa de que la finca pertenece a sus suegros y haberse separado, salió en busca de trabajo, logrando lo antes manifestado y haciendo dos días se enteró las causas de la detención de su empleadora. En otra parte de la finca se encuentra María - CORBATKINA de CARDENAS, rusa, ingresada al territorio nacional-

DEP. I PROCESADO

DEP. PE

4-195

0012

..////

..//

en enero de 1966, profesora de idioma alemán, esposa del integrante de la Cooperativa Rafael DE CARDENAS COELHO actualmente procesado en el Penal de Libertad desde el mes de mayo de 1970, por los delitos de Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración y Asociación para delinquir. En otra parte de la finca vive María Cristina PERRONE ROCHA de CORCHS, oriental, casada, de 26 años de edad, de profesión maestra de 1er. Grado, esposa de José Luis CORCHS CALVAR actualmente procesado en el Penal de Libertad desde mayo de 1972, por los delitos tipificados al anterior. Estas personas pagan alquiler de la finca donde viven y la manutención es a precio de costo, no así a los niños que es gratuita. Se prosiguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

RELACION DE SUBVERSIVOS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 21hs del noviembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	0
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	ADITADOS	4
		SIN CLASIFICAR	30
		TOTAL	50

ESTE DOC. SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACIÓN.— (SE)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a Lu Fc
No. de Orden: 4195

S.I.D

LD-7331

Montevideo, 19 de noviembre de 1973

1/1

R. 19/11/73

Continúan en igual situación los internados 1,3,4 y 7.-

1).- [illegible] 118 (Cerro)

Con lo informado en nal. 1 del parte de ayer referente a los detenidos del Liceo 118 del Liceo del Cerro, cabe agregar que en el día de ayer se presentó la estudiante María del Rosario [illegible], oriental, soltera, de 18 años de edad, la cual viene siendo interrogada. Asimismo se concurrió a la calle Norteamérica Nº 1903 a los efectos de detener a la persona Javier [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, sindicado como el coordinador del grupo de discusión del Liceo. Habiendo informado por sus familiares que el mismo había partido rumbo al Departamento de Salto en "auto-stop". En la madrugada de la fecha y dando cumplimiento a órdenes superiores se detuvieron a Raúl FERNANDEZ CHIRIZA, Laura Inés VARELA SANTOS de [illegible], padre, madre y hermana respectivamente del causante, los que fueron contestes en manifestar lo antes mencionado, estableciéndose en el lugar una "ratonera".-

2).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 17 de los corrientes, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal y Nacional 1la. respectivamente, las personas Rafael [illegible] y esposa Silvia [illegible]; en tanto Juan [illegible] y María Susana [illegible] de [illegible] fueron puestos en libertad.-

ALLANAMIENTOS

Calle Norteamérica Nº 1903 (sin novedad).-

[illegible]

Hasta: 19.00 horas de 1973

CAT.	A	[illegible]	8
CAT.	B	" " " " [illegible]	6
CAT.	C	" " " " [illegible]	8
CAT.	D	[illegible]	4
		[illegible]	56
		TOTAL	82

P. DIAZ DE DIA 17 horas

001 (A) 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-12-73
Fecha de Salida
Pase a U/I.
No. de Orden A196

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGNECIA

Montevideo, 19 de noviembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 6/11/73

Continúan en igal situación los numerales 1,3,4 y 7.-

1).-DETENIDOS ASUNTO LICEO 118 (Cerro)

Con lo informado en nal. 1 del parte de ayer referente a los detenidos del Liceo 118 del Liceo del Cerro, cabe agregar que en el día de ayer se presentó la estudiante María del Rosario PILO YAÑEZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, la cual viene siendo interrogada. También se concurrió a la calle Norteamérica No. 1903 a los efectos de detener a la persona Javier FERNANDEZ VARELA, oriental, soltero, de 17 años de edad, sindicado como el coordinador del Grupo de Discusión del F.E.R. 68 - siendo informados por sus familiares que el mismo había partido rumbo al, Departamento de Maldonado en "auto-stop". En la madrugada de la fecha y dando cumplimiento a órdenes Superiores se - detuvieron a Raul FERNANDEZ CHOUZA, Laura Rita VARELA SANTOS de FERNANDEZ, padre, madre y hermana respectivamente del causante, los que furon contestes en manifestar lo antes mencionado, estableciéndose en el lugar una"ratonera".-

DEP. I PROCESADO DD

2).-DETENIDOS E AVERIGUACION, INTERNADOS, OTROS LIBERADOS

Atento a lo informado en nal. 5 del parte de fecha 17- de los corrientes, cabe destácar que por así haberlà dispuesto la Superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal y - Seccional 11a. respectivamente, las personas Rafael CRIBARI BORRONE y Ana Milza REAZNO CACERES de HUERTA, en tanto Juan Miguel LAFORT MARTINEZ y María Susana GARCIA NAVARRO de LAFORT -- fueron puestos en libertad.-

ALLANAMIENTOS

Calle Noerteamérica No. 1903 (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 190600 noviemre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	8
CAT.	B	" " " " SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	56
		TOTAL	82

001(b)/2

4196

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PH

ESTADO MAYOR NAVAL · 2da. DIVISION · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, Diciembre
0812000

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 155/974.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.
1 (UNO)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.
1) VILLAVERDE BELSAGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos
1 (uno)

DISTRIBUCION

ESMACO.....1
SID.....1
E-II.....1
A-II.....1
ARCHIVO.....1

mll.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Ingreso 4196

10/12/73
0410
9075

DEP. II
PROCESADO
AO

CONFIDENCIAL ARMADA
00212

4196

CONFIDENCIAL ARMADA

I
PA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
091200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 156/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSECUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	2
ARCHIVO	.....	1

hdm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibido 12.DIC.73
Firma
4197

SECT ... ISA
Fecha 10/12/73
Hora Opto 1
Nº 9075

CONFIDENCIAL ARMADA

001/1

4197

SID

PARTE DE INFORMACION N.º 174/73

Página 1 /

1 — Procedencia: Informante de C-2/ESMACO

2 — Asunto: Infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto

3 — Referencia: B - 6

4 — Difusión: Normal

5 — TEXTO

La información ha resultado difícil de obtener por las características peculiares de la Sociedad Salteña.-

INSTITUTO NORMAL DE SALTO

1.- Profesores

- 1.- **ALBISU BORRELLI, Myriam** (efectiva)
- 2.- **ALONSO PENCO, Oscar**
- 3.- **AGUIRREBARAL, Nuna** (efectiva)
- 4.- **ARRUA de ESTEVEZ, Isabel** (efectiva)
- 5.- **ARRUA de OLIVEIRA, Teresa**
- 6.- **ARTEGOYTIA, Leonel** (efectivo), abogado, prof. de Derecho, blanco renegado, zorro, desarrolla activo asesoramiento en como enfrentar al gobierno.
- 7.- **BARBOZA TATE, Eloísa**
- 8.- **BELZARENA, Hilda** efectiva, prof. de historia y maestra, activa propagandista del Frente Amplio.-
- 9.- **BUSCH, Ida,** efectiva, hermana de un conocido comunista, comunista, prof. de Historia, Cosmografía y Matemáticas.-
- 10.- **CARBALLO de VOLPI, Glenda,** efectiva
- 11.- **CRESCIONINI, Ariel,** efectivo
- 12.- **CRESCIONINI de SENATORE, Julia,** efectiva
- 13.- **DONDO de PIGNATARO, Estela**
- 14.- **ESTEVA, María**

DEP. I PROCESADO

— Distribución

12-dic-73 Fecha de Salida Fecha a ... Juanita No. de Orden 4194

(MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL) SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

6. — Emitido por	Fecha de Entrada 30/11/73. Area 1 Dpto 1 Hora de Identificación 2994
7. — Fecha - hora	
8. — Clasificación	

0015

4198

PARTE DE INFORMACION N.º 174/73

Página 2 / ___

1. — Procedencia

2. — Ilustración

3. — Asunto

4. — Finalidad

5. — TEXTO

15.- ESTEVA, Rosa

16.- ESCOBAR, María Teresa

17.- FERRARI de PALACIO, Elsa

18.- FERREIRA de CRUZ, Nilda, efectiva

19.- GALLINO, Liza

20.- GIORDANO de UBAL, Laura, efectiva, prof. de Ciencias Naturales, intervino en demostraciones pro-Allende, anti-demócrata activa.

21.- GOSLINO, Fermín, efectivo, candidato por el F.A. obstruccionista.

22.- GUNE de LUJAMBIO, Nylda

23.- HERNANDEZ de DA ROSA, Juana

24.- JORGE, Heber, efectivo

25.- LAVECCHIA, Roque, agrimensor, prof. de Matemáticas, hermano de un tupamaro, obstruccionista — sistemático.-

26.- LEDESMA, Renée

27.- LARTIGUE, José Antonio, efectivo, (a) "Pinocho" prof. de Arte, empleado del Juzgado, comunista, pedante, habría auxiliado a Sendic para evitar su captura, obstruccionista.-

28.- MOLINS de LAVECCHIA, Mª Margarita, esposa del 25.-

DEP. I PROCESADO

6. — Distribución

9. —	6. — Emitido por
10 —	7. — Fecha - hora
11 —	8. — Clasificación

4193

.PARTE DE INFORMACION N.º 174/73	Página 3 /
1. — Procedencia	2. — Evaluación
3. — Asunto	4. — Difusión

5. — TEXTO

29.- HIJALOKSKI, María Odila, efectivo

30.- ODIOZABAL, Omar

31.- PALPARATO de BERASAIN, activa comunista, sumariada y separada de su cargo.-

32.- PICCION de ARRUA, Edda, efectiva

33.- RODRIGUEZ, Micaela, prof. de Idioma Español, hermana de un sacerdote, frente-amplista fanática.-

34.- SANGUINETTI de AVELLANAL, Nancy, prof. de Idioma Español, maestra, comunista.-

35.- SILVEIRA de RICCETTO, Alba

36.- SOTO, Josefa, efectiva

37.- TEIXEIRA de SPANGEMBER, Elizabeth

38.- VALEGA de ALAGA, Camila, efectiva, hija de agitadores comunistas españoles, trabaja con el 27.-

39.- VALVERDE, Elba

40.- VIGO FERREIRA, Nelsón, efectivo

41.- ZALDUA, Amalia, efectiva profesora de Música, frente-amplista

42.- ZUNINO, Héctor

2.- Administrativos

1.- CHIRIFF de GONCALVEZ, Lady, ay. de secretaría

— Distribución

9. —	6. — Emitido por
10 —	7. — Fecha - hora
11 —	8. — Clasificación

4193

PARTE DE INFORMACION N.º 174/73	Página 4 /
1. — Procedencia	2. — Referencia
3. — Asunto	4. — Prioridad

5. — TEXTO

2.- GAGLIARDI de FONTOURA, Stella

3.- GONCALVEZ, Juan P., secretario, maestro, tiene 2 cargos, vive en el instituto con su esposa (Nº 1) aglutina a los alumnos izquierdistas en las clases abusando de su cargo.

4.- IRRAZABAL, Atilio

5.- SILVEIRA, Juan P., ayte. laboratorio, agitador comunista.-

6.- SOTO Dalinée, becada de Venezuela, prof. de — Ciencias Naturales, comunista.-

3.- Otras personas.-

1.- GNESETTI, José Mario, inspector departamental, aparenta ser "neutral" pero es un activo proselitista en las misiones socio-pedagógicas.-

2.- TONNA, Ana María, le habría correspondido el cargo de inspectora regional, pero alguien — " hizo desaparecer" su carpeta de méritos.- Sería comprobadamente demócrata.- Por "casualidad" quedó a cargo de las escuelas más difíciles.- Se estima que en todo esto actuó el Sr.

— Distribución

9. —	6. — Emitido por
10 —	7. — Fecha - hora
11 —	8. — Clasificación

004

4198

PARTE DE INFORMACION N.º 174/73	Página 5 /
1. — Procedencia	2. — Evaluación
3. — Asunto	4. — Difusión

5. — TEXTO

3.- ABATE, secretario del Director de E.P. y N., es- inspector regional, reconocido comunista en Salto.-

DEP. I
PROCESADO
RA

— Distribución:
- SIB
- M.E. y C. (May.Saúl Da Silveira)
- [redacted]
- E2/C.G.E
- ARCHIVO

9. —	6. — Emitido por: Mayor Winston J. Puñales
10 —	7. — Fecha - hora: 291500NOV73
11 —	8. — Clasificación: RESERVADO

005/5 4198

Archivar

FUSNA

S E C R E T O

Copia Nó...
D. E. I.-
C.C.O.A.-
Montevideo.-
231100 NOV.73.-
DD-33.-

P. E. I. No.379/73.-

-Sin perjuicio de lo dispuesto en el "PLAN LIMPIEZA" y de los reconocimientos efectuados por las Unidades,se agrega a la lista de los P.E.I. Nos.351/73 y 352/73, las siguientes direcciones a tener en cuenta en caso de llevarse a cabo el citado Plan:

Fermín Ferreira 3300 - Esq.Municipio (P.C.)
Fco.Solano López 1720 (P.C.)
Burgues 3650 (P.C.)
San Martín 4125 (P.C.)
Agraciada 3693 (P.C.)
Cno.San Fuentes (Frente al 2856) (U.J.C.).
Monte Caseros 2739 (Garage U.J.C.) -Esq.Estero Bellaco
Gral.Flores 2635 (P.C.)
San Martín 2930 (P.C.)
San Martín 2460 (P.C.)
Rivera 2947 - Esq.Rafael Pastoriza (U.J.C.)-Aparentemente no funciona
Rivera 3030 - Esq.Mac Eachen (P.C.)

-Asimismo se pone en conocimiento de las Unidades que la Armada Nacional,la Fuerza Aérea Uruguaya y la Jefatura de Policía de Montevideo,han sido incorporados al desarrollo del presente Plan,y se les ha asignado las Zonas de Acción que a continuación se detallan:

Armada Nacional:-Rambla-Carlos Ma.Ramírez - Cno.al Prigonal-Costa Río de la Plata.-

Area Ciudad Vieja:-Rambla F.D.Roosevelt-Rambla Ing.Montevverde-Rambla Repca.de Francia-Florida.-

Area Miramar:-Avda.Italia-Avda.Bolivia-Rambla Tomás Berreta-Arroyo Carrasco.-

Jefatura de Policía de Montevideo:-Florida-18 de Julio-Br.Artigas-Rambla Pto.Wilson-Rambla Repca.Argentina.-

Fuerza Aérea Uruguaya:-Br.Artigas-Avda.Italia-Propios-Rambla Repca.de Chile Rambla Repca.del Perú-Rambla Pto.Wilson.-

-Las Unidades dependientes de este Comando se abstendrán de operar en dichas Zonas,en caso de ponerse en ejecución el presente Plan.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC.73
Hora de Salida Archivo
Pase a
No. de Orden: 4199

Distribución:-Especial.- 001/3

S.T.C.

DIVISION DE EJERCITO Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas Teatros Orientales del Uruguay

EP Jefe de O.C.O.A.-
Cnel.
LUIS V. QUEIROLO.-

4199

AREA DE RESPONSABILIDAD DE LA FUERZA AEREA

-Av. Italia 2965	P.C.
-Av. Rivera 2947	U.J.C.
-Av. Rivera 3030	P.C. F.A.
-Br. Propios 2022	F.A. (Comité 19 de Junio "PATRIA O MUERTE")
-Rizal 3771	F.A. (Vanguardia)
-26 de Marzo 3303	Cté. de Base 26 de Marzo (F.A.)
-Legionarios 2376	F.A.
-Chucarro 1173	F.A.

S.T.I.

AREA DE RESPONSABILIDAD DE LA ARMADA

ZONA CERRO

-Bogotá 3503

-Chile 3885

-Chile 4218

-Grecia y Berna (Grecia 3813)

-Mejico 1850

-Grecia 3441

ZONA CIU DAD VIEJA

-Piedras 514

-Piedras 524

-Juncal 1480

-Misiones 1480

S.I.C.

Ejemplos

PAGOS EFECTUADOS a la Agencia "AUGE PUBLICIDAD" por gremios de pendientes de la ex CNT

DEP. I PROCESADO RR

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA (FOEB

Saldo anterior	Entrega segun recibo	Fecha	Saldo
$ 496.340.—	$ 150.000.— Rec.0351	31/10/73	$ 346.340.—
" 346.310.—	" 150.000.— " 0367	26/11/73	" 196.310

SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS (SUNCA)

$ 559.552.—	$ 500.000.— Rec.0350	5/11/73	$ 59.552.—
" 488.608.—	" 250.000.— " 0356	8/11/973	" 248.608.—

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

$ 743.650.—	$ 500.000.— Rec. 332	24/10/973	$ 243.650.—
" 937.229.—	" 800.000.— " 348	8/11/973	" 137.229.—

CONGRESO OBRERO TEXTIL Y UNION OBRERA MANUFACTURERA NORTE

$ 4.800.—	$ - 4.800.— Rec. 340	30/11/973	$ - - - -
" 406.252.—	" 100.000.— " 352	5/11/973	" 306.252.—

ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES (AEOM)

$ 740.343.—	$ 740.343.— Rec. 346	5/11/973	$ - - - - -
" 74.100.—	" 1.757.— " 347	5/11/973	" 74.100.—

MOVIMIENTO COORDINADOR DE MAGISTERIO — —

$1.046.140.—	$ 800.000.— Rec. 349	5/11/973	$ 246.140.—
" 246.140.—	" 200.000.— " 354	6/11/973	" 46.140.—

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE — —

$ 698.916.—	$ 240.000.— Rec. 368	26/11/973	$ 458.916.—

NOTA: Hasta el momento, los distintos gremios han contratado los servicios publicitarios de AUGE PUBLICIDAD Ltda. por la suma $ 6.062.240.— habiendo recibido la Agencia por concepto de pagos parciales la suma de $ 4.436.100.— restando por lo tanto un saldo global de $ 2.426.140.—

EN EL MOMENTO DE SU MICROFICHACIÓN ESTE DOCUM. SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.— (SE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC.73
Fecha de Salida
Pase a Superior
No. de Orden 4200

001/1

4200

Eduardo Parssi González .. Citado por Fasano como reo en la edición del diario "Extra". (1968)

Colaboradores de "De Frente"

Carlos María Gutiérrez
Gutemberg Charquero
Luis Koifman
Luis Más
Elena Berro
Samuel Blixen (Bombita)
Pedro Rocco
Bottaro
Acerenza
Moreira Piegas
Alberto Etchefare
Lil Gorella
Romeo Pérez
Luis Alberto Soria
Roberto Leal
Jorge Luis Ornstein
Antonio Pérez García
Haroldo Galeano
Alberto Alonso
Carlos Fasano
Luis Pedemonte
Roberto Copelmayo
Pedro Alfonso
Luis Iguini

MLN

S.T.C.

Alvaro Sanjurjo
Roman López Silveira
Carlos Galione
Armando Ubal
Enrique Berro
Roberto Zunini Cotis

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 12/12/72
Pasa a Archivo
Hoja de Orden 4201

Colaboradores de "Extra"

Carlos María Gutiérrez
E. Parssi González - Redactor Responsable
Pereira González - Director Interino
Edgar Chelle - Fotógrafo
Carlos Cámara
Escr. José María Vilaboa (Certificó haber sido la edición de "Extra" en oportunidad en que ésta fue clausurada y luego legalizada la edición, por encargo de Fasano. -
Victor Bachetta
Daniel Daus
"Pancho" Veruzza
Roman Lopez Silveira
Abin ("Gaucher") Dibujante
Eduardo D'Angelo Dibujante
Pbro. Daniel V. Gilbert (como citado como amigo)
Manuel Canasco (fotógrafo) 4201

001/10

Colaboradores en 'EXTRA'

- Antonio Dabezies.
  Carlos Federici (dibujante)

Esc. Vilaboa - Citado únicamente por Fasano en una operación por la cual lograron hacer un acta en la Visita de cárcel a Manrique; donde este denunciaba tortura. Esto fue luego publicado en "Extra".-

Dr. Carlos Martínez Moreno - Defensor de oficio de Manrique) otros. -

Luis Alberto Soria Vargas
Guillermo González Pérez } efectuaron esa "operación" con el Escr. Vilaboa

Cfr. Rivera Rodríguez - Administrador (Averiguar si es militar retirado) luego socio de Pozzi y Fasano. -
Benito Caig
"Buby" Martorell
Dr. Luis Alberto Viera - Abogado de "Extra", Fasano..
Dambio Zorrilla Fierro
Roman Lopez
"Pancho" Verruazza..
Daniel Wacksman
Francisco Graells ("Pancho") Dibujante
Roberto Olivera - Citado como Pte del Sindicato de Artes Gráficas (1969)
Ruben Barros - Citado como Secretario General del Sindicato de Vendedores de diario ofreció un reportaje a Extra.-
Alberto Carbone
Stella Mastrangelo
Jorge Dauxeaux
Emilio Matarrita - Citado como dirigente del Sindicato de Artes Gráficas.

S.T.C.I

4201 -

De Carlos Quijano
De Horacio Casavalle Muñoz } citados como acopiadores de "Extra" Cuando la clausura definitiva. (Presentan recurso de revocación).—

Roman López Silveira — Primo hermano de la mujer de Fasano.

~~Adhieren~~ Colaboradores de "De Frente"

Adhemar Serenza (Tupa)
Federico Ferber
Luis Michelini
Walter Dicanca
Ignacio Suarez
Oscar Zumino
Voltaire Muñoz
Claudio Broko
Carlos Santiago
Julio Bonino (también colaboraba en Acción)
Dobezzies
Arq. Hector Pérez (Trabajó en la promoción del diario en el interior junto a Carlos Fasano)

Controlar que los siguientes tengan en su ficha (o estén fichados por ella) su condición de integrante del Consejo Editor de "De Frente".—

Fco. Rodríguez Camilloni
Sergio Previtali
Juan P. Terra
Arnoldo Spadaccino
Emilio Castro
José D'Elía
Roberto Ares Pons (PC en 1969 de la Gremial de Profesores de Montevideo)
Julio Hersen Vargas
Mario Benedetti
Luis A. Faroppa
Carlos Real de Azúa
José L. Arlas
Gustavo Beyhaut (Profesor, Historiador)
Manuel Claps (Profesor de Filosofía)

S.T.C.

4201

Santiago Turlegui Vieira (Cogo n) - Redactor Responsable.
(Posteriormente militante del grupo ERP)

Dr. Daniel Díaz Mazuard - Candidato del grupo ERP a diputado

Dr. Luis Alberto Viera - hijo de Santiago Turlegui - Presidente del Directorio de "De Frente" - Servicio de Paraná y de la familia de la esposa -

Carlos M. Gutiérrez - Se le cita como exiliándose (opinión Constitucional - 1968)

Montealegre - " " " " Yendose a Caracas a trabajar

Daniel Wacksman - " " " " " a París luego de liberado de su internación en 1969.

"Daya" Rodríguez Fabregat (hijo del dirigente) (del FA)

Carlos Cámara

Luis Alemagny

Enrique Cuadrado Gambardella

Carlos Naya

Eduardo Darino

"Bubby" Mortorell

Clara la ficha: la esposa del hijo de Quijano (se llama Ema Herrera)

Rubén Martes de Oca - Director de Editorial Sandino, ex-Socio de José M. Quijano, declaración para "De Frente" -

"Bato" Norman - Trabajó en la propaganda de "De Frente" en el interior.
Músico, integrante del "Music Club".

Eduardo Greco

Alberto Carbone

María del Carmen Islas Pastoriza

María Laura Beretta

S.T.E.d

004

4201

· Luis Montañez

Pbro. Remigio IACOURREGE, parroco de la Iglesia de los Vascos. desde en 1969 se realizó un fusilamiento "político".-

Pedro Molinas Salazar

Jorge Dauxeaux - Corresponsal en Uruguay para la revista argentina "7 días". - Fotógrafo de "De Frente".-

Julio Cabrera - Fotógrafo

José Palacios
José Torres } corresponsales en el interior

Dr. Carlos M. De Sa - Luego de Eduardo Bayssé (Vice Versa)
"Movimiento Vanguardia Popular". Citado. De Ejecutivo - (AUSENTES)

Eduardo Darino

Claudio Trobo

Dr Adan René FASANO - De Rivera. Reportaje en "De Frente" denunciando actividades del Escuadron de la Muerte en esa ciudad.

Eduardo González Olivera - Dejo Fasano informante de "De Frente". Era cajero en el Banco Francés Italiano

Alvaro Lemes - cronista

Manuel Flores Mora - Citado por Fasano. Como Solidarizando con el Cuando estuvo detenido.

Carlos Flores Mora idem al anterior (S.I.P.B.)

Hilton Mourcade

Haroldo Ponce de Leon - Adhirió a la "campaña antitortura" de Fasano, extendiendo su inconformidad.

Dr. Arturo Ardao - Habló en acto inaugural de la "Semana antitortura" organizada por Fasano, que se llevó a cabo en la Fac. de Humanidades, Ciencias Rector de la misma.

Oscar Massiotta idem 005 - 4201 -

Nora Giraldi - ídem, en representación del Centro de Estudiantes de Humanidades. La reunión se celebró en la facultad de Humanidades

Dra Ma Del Sequi - Habló en este ídem - Defensora ~~de menores~~, de una imputada. (en refirió también a tortura)

Marcos Carotti ídem

Intervinientes en la segunda reunión de la "Semana antitortura" (Paraninfo) (1965)

Dr. Nin Farini (defensor de oficio) Abogados defensores: Fernando Arteaga, Eurekio Rodríguez Gigena, Andreasen, Alberto Cazenave, Ma Del Sequi, Marcos Carotti.

Dr Juan Carlos de Gregorio (se apersonó) se informó.

Dr. Petit Muñoz citado como testigo.

Dr. Alberto Ramón Real - abrió el acto (decano de Derecho)

Dr. Fernando Bogardo Bengoa (~~Fiscal~~ tomó parte) (Fiscal de Crimen)

Dr José Arlas tomó parte

Dr. Arturo Ardao

" Pérez Pérez } ídem

Boris González - Según Faraone, y luego de la clausura final de la "Semana" pretendió contactarlo para dirigir "El Plata" una persona edita en "El País".

Dr. José Luis Baumgartner - Primer dueño del vespertino "Ya", de filiación nacionalista, quien en presencia policía permitió a Federico Faraone adueñarse del mismo, consintiendo la división, a Volcadores de ese diario decididamente al que siguiendo.

Colaboradores de "Ya"

Dabezies - Secretario de Redacción

Claudio Brobo - Co-secretario

Adhemar Acereuza - Sub-secretario

Soria y "Daza" Rodríguez Fabregat fueron contratados por Sección

S.T.C.

006

4201

- Francisco Gonzalo Hernández - Redactor a quien Fasano definió como pacho-gueta.

Ricardo Ubriste
Oscar Zuviría
Voltaire Núñez
Juan Carlos Montero
Guillermo Wackeman
Elina Berro
Manuel Martínez Carril
Luis Pedemonte
Angel Rocco
Luis Rico
Gastón Costemalle

Marlene Cano (Sobrina de Gorlero)
María Laura Beretta
Silvia Salteraín

- El 18 de Setiembre de 1970 Zelmar Michelini y Raúl Callejo leen en cámara de diputados un comunicado de los "tupamaros" que no había sido publicado en diario como aquellos pedían para liberar a Claude Fly. (está en sus fichas ésto?)

- César Di Candia - Redactor humorista
- Carlos Santiago
- Federico Fenber
- Jorge Dauseaux
- Alvaro Lemez

} Entre otras cosas cubrieron información de la [redacted] asunción de Allende en Chile

- Marcelino Grully - Encargado del Dpto. Publicitario

- ~~Joaquín "Cobete" Cadenas Ferreira - Radicado en Brasil~~

- Cora Saravia

- Guida (apellido) dibujante y empleado del Banco de Seguros
- Carlos Vaya
- Jorge Esclavo - humorista ("Milicia Dura") Seguimiento
- Omar Filomeno
- Sgt. Pereira Arrundariz - De la policía de Canelones. En reportaje de "Ya" formuló acusaciones contra el Jefe de Policía Cnel. Regalado.

S.T.C.

007 - 4201

- Adhemar Buzó hijo del Cnel Grafalco Buzó, Sobrino de Cristino, ex alumno de la E.M. fue sejun Fasano «predido por la policía en una manifestación recuerda luego a "Ya" que le hizo una ovola.

Dr. Arturo Dubra - Defensor de la Sofolowsky y la Rocca.

Luis Segredo - Jefe de la Página de Cart en todos los diarios de Fasano

Carlos Real de Azúa (Editorialista)

Cr. Bernard (Guillermo?) Economic

Stella Zaffaroni - trabajó en "Ya" Cuando su esposo Samuel Blixen estaba preso, antes de ir a Chile fue reporter luego y cuatro a Scosta y Lara.

Heber Duarte - escribe Carta a "Ya" elogiándolo y criticando al Gobierno.

Carlos Fasano - Se le menciona como Director del periódico del gremio bancario "AEBU" y Secretario de prensa y propaganda. S.T.C.

Cesar Echegaray secretario político del Dip. Hackenbruck (adhirió al F. Amplio)

José Veiga y Aureliano Rodríguez Larreta (Frente del Pueblo PDC-99)

Sen. Jorge Durán Mattos adhirió al F. Amplio en la lista 58 del Partido Nacional "CHEQUEAR" si fueron procesados: el 5 de Febrero /71 reunión en la antesala del Senado. Michelini y Batalla (99) - Terra y Jose Díaz (PDC) - Arismendi y Reyes (PC) - Independientes: Baliña y Bruschera, - Zelmar Michelini y Luis Nafpil (POR) - Eduardo Jaureche y Angel Waldó (Mov. Soc.) - Arq. J. Durán Mattos y Juan Antonio Pérez (Lista 58 del partido Nacional) - Luis P. Bonavita (suplente) y Soares Hebo (suplente) (FIDEL) - Hector Rodríguez y Carlos Fasano Mertens (GAU) - Luciano Da Silva y Ovetto (MRO) - Jose P. Cardozo y José Díaz (PS) - Rodríguez Camusso y Eduardo Pinto Carbalo (MAPP) - Estan además Seregni, Licandro, Trastoy, Cnel Antonio Mena, Julio Cortes, Julio Santa Ana, Lil Gonella, Federico Fasano, Arturo Dubra, José D'Elía. - 008

9201

Luis Fatigatti - dirigente desde 15 se incorporó al F. Amplio

Ramón Guadalupe - líder en Maldonado (ruralista) ídem

Belles Acevedo dirigente batllista de Progreso ídem

José Ma. Pareo, ex ministro blanco, ídem

Dr. Horacio Cassinelli Muñoz - Redactó el alegato de Fasano para evitar la deportación (recurso de amparo)

Norberto Cortabel - Edita en Montevideo "El Eco" Fasano lo dice simpatizante del F.I.D.E.N. Fasano se encarga de su lanzamiento. Edit. Alborada del coral Federico.

Colaboradores de "El Eco"

Nelson Santos (alumno periodista radial)
Federico Ferber
Oscar Cabrera
Antonio García Prieto.
Gladys Torres.
Víctor Manuel Leites
Luis Albín ("Gaucher")
Guida
Satut (delegante)

I.S.T.C.

Susana Gestido de Echeverry (Sobrina de Gestido) - Fasano dice que declaró iba a votar el F.A.
Carlos Crispo Capurro (Sobrino de F. García Capurro) " " " " " "
José María Pazzsé " " Pazzé Reyes ídem
Zum Felde ídem
Eduardo Freda "
Roberto Barry "

A. García Pintos - Dice Fasano que en un artículo: "Terminan con los tupas": acusó a Carlos Paz Caballero de haberle dado a la policía un dato (Borges?) de motivando que en un refugio cayeran 6 tupas.-

4201 -

Eduardo Barú Rodere - Según Fasano, este no sólo se formó de filas tradicionalistas del F.S. Sino que revelo datos para "El ECO" que inveriguinaban al IVES en vinculación con intereses norteamericanos.
Este Barú era dirigente gremial democrata de SOCAP.

Daniel Wackerman - A cargo de un equipo de humoristas y dibujantes en "El Eco".-

S.T.L.

4201

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1012

HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 3 de Noviembre de 1973.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR

POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

13 de Agosto de 1973.-

-ELENA BEATRIZ DUFORT

Y

-ALVAREZ VISCAY

Ambas con Séntencia Compurgada con la Preventiva Sufrida.-
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

27 de Agosto de 1973.-

-CARLOS LEOPOLDO PASTORE OLMEDO

Sobreseimiento.- POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

26 de Setiembre de 1973.-

-NORA OXANDABARAT

Diezciocho (18) meses de Prisión por: "ENCUBRIMIENTO", "AUTO EVASION" y "ASISTENCIAS A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".-

-CESAR MARTINEZ REYLES

7 años (siete) y 6 (seis) meses de Penitenciaría por: "ASOCIaciONES SUBVERSIVAS", "CONCEPTO DEL AUTOR", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "RAPIÑA".-

24 de Octubre de 1973.-

-CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ

Nueve (9) años de Penitenciaría por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONCEPTO DE COAUTOR", "RAPIÑA", "COAUTOR", "DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO" y "REITERACION REAL".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha en Entrada 12-DIC.973
Hora de Entrada
Pase a
No. de Orden: 4201

001/1

4205

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: L.N.C.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15 al 30 Nov.73	Clasificación: Ordinario.	Prioridad

TEXTO:

I.Informe Ordinario.-

A.Administración.-

Punto b.

1.Recursos.

a.Personal.

Se nota inquietud por trámite de supresión de viáticos y por reorganización. Proceso en observación.-

Salvo orden contraria y visto que es una realidad en cantidad y calidad técnica, el suscrito ha adoptado el siguiente criterio en la utilización de personal con premisas ideologías extremas:

-Tratar de detectar mediante el contacto personal y otras informaciones previas al contacto, a los simpatizantes de las mismas.(hasta el momento ha adoptado una posición franca el Secretario de AFINCO Ing.Agr. Ruben De León).-

-Luego, pondrá en conocimiento de los mismos de que serán observados en su acción para detectar aquellas que puedan llegar a significar subversión.-

Se les explicará el concepto de subversión.-

-Se alerta a Directorio y GG. sobre la necesidad de mantener bajo control directo lo que pueda significar una subversión, aunque sin coartar la libre iniciativa - técnica como condición necesaria para el ejercicio de la profesión.-

-Se pone en conocimiento, que los Directores tienen la casi certeza de que la cantidad de técnicos no confiables ideológicamente aunque sí desde el punto de vista técnico, es bastante importante y por lo tanto, ante la carencia de otros técnicos, se ven obligados a utilizar los disponibles.-

Los casos extremos, se estudian con detención.-

Este criterio obliga, dado el contexto imperante, a adoptar y recomendar esta filosofía.-

b.Financieros.-

Continúa a nivel Directorio y GG. la inquietud por la lentitud en el proceso de - autorización para la emisión de bonos.-

Responsable O.P.P.-

c.Materiales.- Sin cambio.

d.Tecnología.-

-Social. continúa el proceso.

-Material. Visto la normalización de los cometidos de CO.NA.DI. y SEPRO, se solicita directivas para orientar el proceso interno.-

2.Funciones Administradoras.-

-Se nota una tendencia a la búsqueda de soluciones para acelerar el proceso de toma de decisiones.-

-Aún no se dan las condicionantes para lograr una buena comunicación entre Directorio y G.G.-

El suscrito entiende que es una variable que es necesario encarar, por lo tanto, - orienta parte de su esfuerzo con prioridad uno.-

-Se han detectado infracciones a la reserva en el trato de Asuntos en reunión de Directorio. Aún no se ha podido individualizar al o a los responsables. Se tienen indicios. Se ha llamado la atención a los participantes. Continúa en observación.-

-Resto sin cambio.-

Punto c.

Las autoridades de AFINCO,

-Pte.: Manuel Degnino.

-Vice.:Srta. Rosario Varela.

-Secretario: Ing.Agr. Ruben De León.

DEP. I PROCESADO

Captando las inquietudes del personal han sacado un comunicado haciéndose eco de ...

Fecha de remisión	Firma: 4207

Ripress

E. 001/2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4.-	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: [redacted]		Evaluación
Corresponde al Período 15 al 30 NOV.73	Clasificación: Ordinario.-	Prioridad

TEXTO:

///.... Las mismas.-

El Secretario solicitó directivas para adaptarse a la reglamentación sindical ante la proximidad del llamado a elecciones internas.-

Se continúa en el proceso de definir ideologías que puedan afectar el proceso de recuperación.-

Punto d. Sin cambio.-

II.-Se recibió la política de Forestación.-

-No se ha recibido la política de Amicar.-

-Se solicita la reglamentación Sindical.-

DEPTO I Q.C. Relaciones

[illegible] NACIONAL [illegible] 12-DIC-73 Fecha de [illegible] Pase a Gumio 4207 No. de Circ. [illegible]

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL [illegible] 2/Dic/73 [illegible] 8942

F 002/2 4207

Fecha de remisión 30 de Noviembre de 1973.- | Firma: Coronel Juan [illegible]

POLICIA [illegible]
[illegible]

S.I.D.

D-771

Cabsita

Montevideo, 4 de diciembre de 1973

735

1/2

R 4/12/73

[illegible] 07. [illegible] 07. [illegible]

Ref. 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

1).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 del mes [illegible], siguen detenidos Mario Dalla Melchor [illegible] y Graciela Cecilia [illegible].-

2).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 27 [illegible], se mantienen aún detenidos Alejandro Francisco CLAVIJO y [illegible] y Juan Eduardo [illegible].-

3).- [illegible]

En lo informado sobre la detención por parte de efectivos militares de la persona "Nelson [illegible]", éste sigue en la misma situación, así como también [illegible].-

4).- [illegible]

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal los operarios de Coca-Cola, que se hallaban detenidos en averiguación de volanteada y arrojar granadas "de juguete".-

5).- [illegible]

Con lo informado en nal. 5 del parte de fecha 28 del mes fenecido, siguen detenidas las personas de nacionalidad [illegible] Pré Jesús [illegible] y Emilio Fermín [illegible].-

6).- [illegible]

Según disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de Sto. Rumbo, la persona aquí [illegible].-

7).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 29 de octubre pásado, noviembre, pasado sigue detenida la persona - Juan Enrique [illegible].-

8).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha 2 del actual, siguen detenidas las personas Irma Blanca - [illegible], Richard Aníbal [illegible] y Roberto Enrique [illegible].-

9).- [illegible]

Con lo informado en nal. 4 del parte de fecha 2 de los corrientes, sigue detenido Eugenio [illegible].-

10).- [illegible]

Consecuente con lo informado sobre las detenciones de varias personas, en el nal. 11 del parte de ayer, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, las mismas fueron internadas en el Cilindro Municipal.-

11).- [illegible]

Con lo informado en nal. 14 del parte de ayer permanecen en la misma situación Carlos Ferrucio [illegible] y María Cristina [illegible], así como también Nelson Antonio -

001(A)/2

.../11

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4208 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de diciembrede 1973

NOVEDADESDE LA HORA 07.00' DEAYER A LA HORA 07.00' DELA FECHA
PARTE: 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 4

1).- DETENIDOS POR PINTADA
Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 del mes pasado, siguen detenidos Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYETI.

2).- DETENIDOS POR PINTADA
Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 27 ppdo. se encuentran aún detenidos Alejandro Francisco CLAYS SOBREDO y Juan Eduardo SANCHEZ.

3).- DETENIDOS EN AVERIGUACION
Con lo informado sobre la detención por parte de efectivos militares de la persona Nelson LINERA PEREYRA, éste sigue en la misma situación, así como también Pablo BICA ARBIZA.

4).- DETENIDOS EN AVERIGUACIONDE VOLANTEADA,INTERNADOS
En el día de ayer por así hablerlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal los operarios de Coca Cola, quese hallaban detenidos en averiguación de volanteada y arrejar grampas "Miguelito".

5).- DETENIDOS SOBRE PUBLICACION
Con lo informado en nal.5 del parte de fecha 28 del mes fenecido, siguen detenidos las personas de Publicidad AUGE Otto Frá Jesús ROJAS y Emilio Fermín ARZAGUN ARBIZA

6).- DETENIDA POR ORDEN JUDICIAL
Sigue a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, la persona Norma ALMADA CANO.

7).- DETENIDO EN AVERIGUACION
Atento a lo ifnromado en nal.1 del parte de fecha 29 de octubre, digeg noviembre, pasado siguedetenida la persona Juan Enrique CANOU HORQUE.

8).- DETENIDOS POR MANUESCRITOS
Consecuente con lo informado en nal. 2 del parte de fecha2 del actual, siguen detenidas las personas Irma Hladys LEITES DALTO, Richard Anibal PIÑEYRO GIMENEZ y Roberto Enrique PAGOLA DAMARTINI.

9).- DETENIDO EN AVERIGUACION
Comose informara en nal. 4 del parte de fecha 2de los corrientes, sigue detenido Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ

10).- PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION, INTERNADAS
Consecuente con lo informado sobre las detenciones de varias personas, en en nal. 11 del parte de ayer, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, los mismos fueron internados en el Cilindro Municipal.

11).- DETENCIONES
Con lo informado en nal.14 del parte de ayer permanecen en la misma situación Carlos Perrucio MUSITELLIPASTORINO y María Cristina BLANCO CORREA, así como también Nelson Antonio

DEP. I PROTOCOLO

DEP. I FOLIADO

...///

001(8)

4208

//..
Comando Tupamaro, los cuales vienen siendo indagados por su posible vinculación con el FLN 68.-

12) ~~ARGENTINA Nros 4 [illegible] 29/11/73~~ 736

En el día de ayer se presentó la persona Mario Raúl [illegible], oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Portugal Nº 3360, el que era buscado con relación a los atentados perpetrados contra la Profesora [illegible].-

13)- ~~[illegible]~~

Consecuente con las averiguaciones realizadas con el estudiantado de la Escuela de la Construcción sita en Colonia y Arenal Grande, en el día de ayer es detenida María Claudia [illegible], hija de Héctor Carlos [illegible], pudiéndose incautar en su domicilio gran cantidad de material de izquierda principalmente correspondiente al Partido Demócrata Cristiano, cartas de artistas de Chile y Venezuela. También es detenida Marlene [illegible], oriental, de 16 años de edad, la que niega en forma contundente ser integrante del FLN 68 en la Escuela Industrial de la Construcción, pero sí conoce a la detenida [illegible], (citado en nal. 11) como integrante del mismo. Cabe destacar que el [illegible] referido en nal. 11, coincidentemente con relación a manifestaciones de otra estudiante de que éste en una oportunidad la había amenazado con darle una paliza - en razón de su ideología demócrata cristiana de la escuela. Interrogado éste expresó que en una oportunidad hubo una aglomeración de estudiantes que el Director apartó y en un momento de discusión recuerda haber amenazado a una compañera, pero no recuerda situación precisa.-

A L A R M A S N U E V A S

Juan J. Dolman Nº 3526; Grenda Nº 5833; República Dominicana Nº 2991 apto; Colonia Nº 2273 apto 2; República Francesa Nº 724; Aurora Nº 361; Antonio Cubillaga Nº 663; Gral. Palleja Nº 2675; Baltasar Manuel Vidalamenta Nº 249 bis (todos sin novedad).-

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

Hasta: 240830 diciembre de 1971

CAT.	B	[illegible].....6
CAT.	C	" " " " [illegible].....8
CAT.	D	[illegible].....4
		[illegible].....32
		TOTAL.....50

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] PRENSA
Fecha de E[illegible] 12-DIC-73
Fecha de [illegible]
Pase a m/c.
No. de Orden 4208

002(A)

4208-A

///...

CAMARO"E SIBONA""I, los cuales vienen siendo indagados por su posible, vinculación con el FER 68.

12).- AMPLIACION NAL.4 PAR"E 20/11/73

En el día de ayer, se presentó la persona Mario Raul HER"OLINE ROCCA, oriental, soltero, de 22 añosedad, domiciliado en la calle Portugal 3360, el que era buscado con relación a los atentados perpetrados contra la profesora LORENZO.

13).- DE"ENIDOS EN LA ESCUELA DE LA CONS"RUCCION

Consecuente con las averiguaciones realizadas con el estudiantado de la Escuela de la Construcción sita en Colonia y Arenal Grande, en el día de ayer es detenido María Clarudia FRASCHINI de LESCANC, digo Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI, pudiendose incautar en su domicilio gran cantidad de material de izquierda, principalmente correspondienteal Partido Demócrata Cristiano, Cartas de Partidos de Chile y Venezuela. "ambién es detenida Marlene BORDIGONI LACUES"A, oriental, de 16 años de edad, la que niega en forma terminante ser integrante del FER 68 en la Escuela Industrial de la Construcción, pero si conoce a la detenida BLANCO CORREA, (referido Nal. 11) como integrantedel mismo. Cabe destacar que el detenido CAMARO"E RIBONA""I referido en nal. 11 es detenido con relación a manifestaciones de otra estudiante de que éste en una oportunidad la habia amenazado condarle una paliza en razon de su ideologia demócrata dentro dela Escuela. Interrogado esté expresó que en una oportunidad hubo una aglomeración de estudiantes que el Director apartó y en un momento de ofuscación recuerda haber amenazado a una compañera, pero no recuerdasi fue la dicente.

A L L A N A M I E N "O S

J. Jacobo Rouseau 3526, Brenda 5833, República Dominicana Fro. 2991 ap. 4; Colonia 2273 ap.2; República Francesa 724; Aurora 361; Antonio Zubillaga 663; Gral. Palleja 2675; Baltazar Manuel Vidaurreta 249 bis (todos sin novedad).

RELACION DE GREMIALIS"AS DE"ENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCELCEN"RAL
Hasta: 040800 diciembre de 1973

CA".	B	DIRIGEN"ES A NIVEL DE SINDICA"O.....	6
CA".	C	" " " " BASE.....	8
CA".	D	AGI"ADORES	4
		SIN CLASIFICAR.....	32
		"O"AL.....	50

002(B)/2

4208

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 12	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: ANCAP		Evaluación
Corresponde al Período: 26/11/973	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: Asunto: Of/c 15-973.-

- El Presidente de Ancap Ing. Q. Bertrand Gruss Dassain, remite a los legados del CO.SE.NA. la nota que se adjunta tocando diferentes puntos, comentan por parte de los mismos para mejor información de la Superiori

1 - Abastecimiento de Repuestos:

A) Se comparte lo expuesto

B) Se inscribe dentro de lo conversado en ocasión de la entrevista ma da entre Directorio de ANCAP y Director de la Oficina de Planeamiento y P puesto, conjuntamente con Jefe de Estado Mayor Conjunto y Sub-Jefes presentes.

2 - Adecuada Cantidad de personal técnico

No comentado por considerarse problema específico del Directorio.-

3 - Motivación del Personal y detección de elementos inseguros y peli

A) Evidentemente, la primera parte compete al Directorio y cabe igual comentario que en el numeral 2.-

B) Detectar elementos inseguros y/o peligrosos, es una función realizada por personal del organismo, por tal motivo pese al interés y esfuerzo por colaborar, existen presiones a las cuales les es muy difícil sustraerse.-

Actualmente se constata, que el retiro del personal militar de la Planta ha determinado que la presión sindical vuelva a ejercerse como antes y los elementos leales se encuentran sin apoyo inmediato adecuado en ella.-

4 - Respecto a seguridad física de la Planta.-

Lo expuesto por el Directorio corrobora lo informado al respecto con fecha 15/11/973.-

5 - Posibles efectos del Retiro del Comando Movilizador

En su primera parte es igual a lo expresado en 4.-

Con respecto a la solicitud de colaboración ya fué motivo de conversa y visita a la Planta, con un posterior plan de trabajo, con los medios con se cuentan.-

12.DIC 73
Jefatura
4209

DEP. PROCESADO

001/1

Fecha de remisión 26/11/973

Firma:

Cnel. Walter Sussanich, C/N Ebert C. 980

Ribrosa

CONFIDENCIAL ARMADA

Asunto I
P/A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, diciembre
021200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 149/973.-

1.- Cantidad de funcionarios agitadores de O.S.E. detenidos:
1 (uno)
a) Nómina de funcionarios agitadores:
1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios agitadores detenidos:
1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

EMACO.....1
S.I.D.....1
E-II.....1
A-II.....1
ARCHIVO.....1

mdl.

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC-73
Pase a Jefatura
No. de Orden 4211

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Opto 1
Nº. de Identificación 9957

F 001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4211

PARTE DE INFORMACION N.º 176/73	Página 1 / 1
1. — Procedencia: C-2/ESMACO de C.N.E.P y N.	2. — Reglamentación: A - 2
3. — Asunto: Ampliación de parte 174/73.-	4. — Prioridad: NORMAL.-

5. — TEXTO

Referente a la información de la página 5 del citado parte se amplía:

El Sr. ABATE, no es secretario del Director de Educación Primaria, Sino Inspector Regional efectivo desde el 5 de agosto de —— 1968.- Es comunista activo.-

DEP. I PROCESADO AR

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 12-DIC.73
Pase a: Jurídico - A/N
No. de Entrada: 4212

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4/12/73
Pase a: Dpto 1
Nº. de Identificación: 8956

— Distribución

S.I.D.
M.E y C. (May. Safil da Silveira)
E2/C.G.E.
ARCHIVO.-

9. —	6. — Emitido por: May. Winston J. Peñalen.-
10 —	7. — Fecha - hora: 11000DIC73.-
11 —	8. — Clasificación: RESERVADO.-

001/1 4212 1

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE No.3543)

D. E. IV.-
E. M. D.II.-
C. MINAS .-
081200-NOV-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.345/973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

A.-El Señor BERNARDO BENKE integrante de la Cooperativa Arrocera COOPAR de LASCANO adquirío y pagó un campo de 1.300 Hectáreas,el cual no escrituró,para dedicarlo al cultivo de arroz;el mismo se encuentra situado a orillas del Río CEBOLLATI entre otros dos dedicados al mismo cultivo:uno al Este de 3.000 Hectáreas arrendadas al Banco Transatlántico (en liquidación) y otro al Oeste de 1.300 Hectáreas de su propiedad.-

B.-Al ir a escriturar el primer campo citado;de acuerdo a la Ley por su extención,debe darse la opción al Institute Nacional de Colonización,el cual resuelve adquirirlo.-

C.-Ante este la Cooperativa COOPAR de LASCANO,habría solicitado entrevistas con el ES.MA.CO. y el Institute Nacional de Colonización habiendo sido atendidos por el Señor Coronel PASTORINO y no prosperando sus gestiones ante el Organismo citado posteriormente.-

D.-Los integrantes de la Cooperativa COOPAR de LASCANO manifestaron a la fuente de este informe que el Institute Nacional de Colonización expletaría los campos en base al afincamiento de colonos procedentes de COPARROZ de TACUAREMBO y que entre dichos colonos estaría PEDRO RIOS el cual fue detenido por sedicioso.-

Que la Cooperativa,que ha permitido que de un 20% de sus integrantes que fueran inicialmente propietarios de tierras que cultivan,lo sean actualmente un 60% y que hace mejoras materias en los campos que arrienda,necesita saber la filosofía a aplicar en las opciones del Institute Nacional de Colonización,pues de lo contrario no puede invertir capital que luego perdería ya que el Institute citado podría optar por adquirirlas.-

Teniendo que considerar además que el cultivo de arroz exige grandes extenciones de tierras por que se deben rotar los cultivos periodicamente.-Además podría existir la posibilidad de que el Institute Nacional de Colonización caiga en la creación de minifundios antieconómicos para la expletación.-

Dicha Cooperativa desea mantener una entrevista con integrantes del ES.MA.CO. para explicar sus problemas y que se gestione además una entrevista con el Institute Nacional de Colonización en el mismo sentido.-

E.-Se agrega además que sobre el productor citado existen inmejorables referencias tratándose de un pionero del cultivo y uno de los que mayor rendimiento han logrado hasta el presente.-

IV.-DISTRIBUCION:
CDO.GRAL.E.-
ES.MA.CO.-
.MAD./

Cte. División Ejército IV.-

General
Julio César Vadora Pozzi.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Hora 0900
Nº de Identificación 8954

001/1

EJERCITO
SECRETO
DEPAR
Procedencia DE-IV
Enviado a CI
Fecha 13/11/73 hora 10.0
Nro 1936 - arpeta
Antecedentes 4213

SECRETO

D. C.
S. - 2
Rivera
22140 Mar 974
AC-06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/974

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPUESTA A: Pedido de Información No.004/74(PQ-004)de la D.F.III.-

III.-T E X T O:

-Por informaciones obtenidas,se sabe que el Señor Juan José GARI BOTTARO vendió el predio en que se encuentran las MINAS,al Señor CARLOS ZUBIA,por lo que no se pudo confirmar la información de referencia.

-Una vez obtenidos datos más amplisterios,se informará al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION:
3-Ejempl.a.D.F.III.-
1-Ejempl.Archivo.S.2 3671

BRIGADA DE CABALLERIA - No. 1 - República O. del Uruguay

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
CORONEL.
MIGUEL D. BARBI.-

F E C H A: 24-Mayo-1974.-
ELEVADO A: S .I. B.-
SE INFORMA: El P.I.No.004/974 (PQ-004) fué confeccionado en base al Memorandum Nº.34/974 del Depto.I.del SID de fecha 2 de Febrero de 1974 recibido en este Comando adjunto a Oficio Nº.32/974.-
SE SCLICITA: Ampliación de datos a efectos de continuar la búsqueda de Informes.-

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-
GENERAL.
RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I

001/2 4/6/74

SECRETO

Dpto. 1 4214
1047

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Departamento I
(CC)

Montevideo, 2 de Febrero de 1974

ASUNTO: Información existente en la D.E. IV.

EVALUACION: B-2

DIFUSION: S.I.D. PARA: D.E.III.

MEMORANDUM No.34/74

TEXTO: Este Comando División Ejército IV tomó conocimiento que el Poder Ejecutivo concedió a una persona de apellido SARROCA, la explotación de las minas de oro de COPALES, Departamento de Rivera.-

El propietario de los terrenos, Señor GARI, está dificultando la entrada de máquinas a la zona, al no habérsele adjudicado la concesión de la explotación. Por tal causa el Sr. SARROCA, solicita presentarse conjuntamente con los técnicos ante los altos mandos, a efectos de presentar su alegato y los informes que posee, entre otros los siguientes:

- Que geólogos e ingenieros en minas hicieron varias exploraciones y estudios en EE.UU.-

- Que el informe detallado del resultado se encuentra en el Instituto Geológico y en el Ministerio de Industria y Comercio.-

- Que una Compañía Canadiense, actualmente se encuentra interesada en continuar las exploraciones del Sub-Suelo del País y estudiar su riqueza geológica para gestionar su explotación.-

-El peticionante hace nueve años que viene gestionando y pagando todos los tributos al Instituto Geológico.-

- Su dirección en Montevideo: U.T.E. No. 79-79-30.-

DEP. I

002/2

4214

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE No.3543)

I/
PIA

D. E. IV.*
E. M. D.II.*
C. M I N A S.*
141050-NOV-973.*

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.357/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O :

En el Peaje de PANDO se ha podido constatar que a algunos camioneros se les cobra $ 800 en lugar de los $ 1.000 que corresponde sin dar boleto.-

La proporción es la siguiente:

de 100 camioneros solo les dan boleto a 30 ó 40.-

Un empleado cansee de bigotito sería uno de los que le realiza .-

IV.-DISTRIBUCION:

Cde.Gral.Ejército.-

D. E. I.-

(.MAD./

REGION MILITAR No. 1 REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. División Ejército IV.-
General
Julio César Vadera Rezier.-

S. T. C

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TR MiTc SECRETO
Procedencia D. E. IV
Destino I/E
Fecha 16-11-73 Hora 10
Mens. 19705 Corp. No

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Depto 1
Nº de Información 8951

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12-DIC-73
Archivo
No de Orden 4215

SECRETO

001/1

4215

RESERVADO

Montevideo, 24 de julio de 1969

-M E M O R A N D U M-

ASUNTOS: Información sobre Telecomunicaciones

HECHOS -Se tiene conocimiento de fuente confiable que el Jefe de la Sección Contralor de Radio-difusión, Sr. RIVERA ZUBIA, ha prohibido grabar determinadas audiciones en las que se habría // violado los dispuesto por el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad; entre las mismas se señala, que emisiones de CW 41 / Radio de San José se habría propalado una audición referente a la huelga bancaria con clara violación a las Medidas Prontas de Seguridad.-

-El Secretario General de la Fed. de Telecomunicaciones ALEJANDRO COSTANZO, tiene la anuencia de RIVERA ZUBIA para concurrir asiduamente a la Sección de Radio-Difusión a escuchar emisiones de audiciones radiales de CX 30 o CX 46.-

-Se tienen conocimiento de que un radio-aficcionado clandestino de apellido PANIZZA, Alberto, domiciliado en Burgues Nº 2965, el que no es debidamente controlado y quién ha propalado en varias emisiones conceptos hirientes para las Fuerzas Armadas y favorables a los grupos de izquierda.

-----oOo-----

DEP. I (1 J) PROCESADO 1 y 6

F-6 R. BALLS

12-DIC.73
CyC - S.
4216

4216

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
O.I. - V - 16
3115 - DIC - 1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.599/973

I.- REFERENCIA: B - 2

II.- REFIERE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E.

III.- T E X T O :

En chalet que posee la embajada rusa en PTMAR se réunen frecuentemente : RASKIN (URSS); W. A. PEREIRA ESCARDERI (policíaco que cumplió en cumbres y ex jefe de la unina de WEX de SALINAS); LEWIS DE SANBRIN (enfermera) y el Director de la Escuela de SALINAS.- Todos ellos activistas y pro - "topas" que integraban la célula de PEREIRA.-

- Acaban de ser nombrados asesores de Ob. MM. EAL., los siguientes ingenieros:

SIEGFRIED ARTIAS, Coronel, ideológicamente indiferente
SALVADOR MORALES, Coronel, activista comunista
MANUEL SALLES, Coronel, activista comunista
DIEGO ALCIBIA PONCE DE LEON, Jefe departamento, crotino Mil, P.D.C.

Para nombrarlos les quitaron la compensación de $ 63.000 que tenían y les asignaron una nueva de $ 250.000 mensuales.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. L. E.

El Jefe del Departamento II (B-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ANGEL D. RAMIREZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC-73
E- 4/N
4217

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/12/73
Opto 1
Nº de identificación 9010

SECRETO 001/1

4217 I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 598/973

I.- VALUACION: B - 2

II.- REFERENCIA: Información existentes en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E.

III.- TEXTO:

El ex Senador ALBERTO VAZ habría viajado a BUENOS AIRES el día 30 de noviembre acompañado por dos personas a una reunión con WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Esta es la primera vez que VAZ concurre a BUENOS AIRES llamado por WILSON FERREIRA ALDUNATE.- Este viaje indicaría un gran cambio de frente.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. M.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Coronel
Jefe del Departamento II (D-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DEP. I
PROCESADO

12-DIC-73
CJG.
4218

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/12/73
Hora 0940 1
Identificación 9069

SECRETO

001/1

4218 1

(SUPLE APEL NUMERADO SEGUN OIGT No.3 3)

D. E. IV.-

D. M. D.II.-

C. MIRAS .-

051200-DIC-73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.382/973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O :

En una carta de la señora del General SEGEGNI a éste fechada el 2 de los corrientes,entre otras cosas le escribe:

"ELSA estuvo con BENITO LLAMBI y BEATRIZ,preguntaron muchas cosas sobre tí y te envían cariños".-

ELSA no es persona identificada por este Comando D.E.IV.-

DEP. I PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-

S. I. D. .-

/.MAD./

Cte.División Ejército IV.-

General

Julio [illegible] Vadora Rozier.-

DIVISION EJERCITO-V - REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:

El C.II.E.M.D.E.IV.-

Mayor

José M. Cruz.-

REGION MILITAR No. 4 - D - II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 12-DIC.73
Pase a A/N
No. de Orden 4219

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/12/73
Pase : Depto 1
No. de Identificación 9068

001/1

4219

SECRETO S.I.D.

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No. 80/973 (YZ-166) DE LA DIVISION EJERCITO III.-

Decreto No. 737, Artículo 12(23-12-43).....

Grados	Nombres	Fecha.-
Coronel	Mario R. Garrone.-	5-Dic-73
Tte. Cnel.	Héctor Borgato.-	5-DIC.73
Sdo. Ia.	Anelio Guimaraes.-	04-Dic-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/DIC/73
Hora 11
Nº de Identificación 9062

DE I
EJ. Q

4220

100

SECRETO

F.M.DE.XXX.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.80/72.-

YM. 166.-

ANEXO Nº.2.-

APENDICE s/CR.-Diseminación de Información P.E.I.Nº.80/72(YM-166).-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-REFIERE A: Información obtenida por órganos de este Comando relacionada con presuntas irregularidades en el cobro de viáticos y utilización de bienes de UTE por personal de jerarquía.-

III.-T E X T O:

-Información proporcionada por un funcionario de confianza.-

1)Departamento Administrativo Unidad del Interior.-De Oficina Central, ADRIAN BATISTESSA y CARLO PORTERO, desde hace muchos años viven deplazándose al Interior de la República con viáticos permanente, lo que suma millones de pesos.-

a)En el Interior de la República.- Previamente mal otorgado a Jefes y Encargados de Unidad, tales como Jefe de Unidad San José Sr.Montaña, de Rosario Grande D.de la Fuente,de Arroyo Grande Juan de Dios Olivera, de San Jacinto Gregorio Larrosa Vazquez,Paso de los Toros Sr. Luis Perdomo,y otros,hacemos notar que varios de estos funcionarios usufructúan bienes de servicio de la Institución a pesar de estar gozando de viáticos correspondientes y dejan en manos de funcionarios de menor Jerarquía sus Unidad de origen, creando el caos laboral y disconformidad funcional.- Todas estas irregularidades son hechas con el beneplácito de Jefes Regionales y Administrativos.-

b)Regional Centro-Norte, con asiento en Tacuarembó.- Permanencia de los siguientes funcionarios con viáticos permanentes durante meses: DANTE TENESIO(F.A.) ALBERICO FIGUEIRA(Idem),OSCAR CARABLLA(Idem), ADOLFO MARTINEZ(en cuestión),datos suministrados,TENESIO hijo preso por Tupa, éste funcionario no era persona grata al Jefe de Regional, pero una vez el hijo preso se restablecieron las buenas relaciones y a partir de esa fecha ha estado permanente en Comisión, CARABLLA tiene un hermano preso por Tupa y goza del último privilegio que el anterior y los otros están unidos al Sr.Jefe por una relación política (F.A.),la relación de los hechos que se acertifican describiendo con el grado de implicancia y consentimiento del Señor Jefe de Regional don ALFREDO R.PAEZ.-

c)Departamento de Obras:En la Sub-Estación Nº.5 de esta localidad,se refaccionó y amplió comodidades, se efectuó entrada de agua corriente, instalación de agua,luz, para usufructuó de los funcionarios MILCOS CONDRO,ROMERO,SIGNORELLI,VIVIANI y otras dependencias en esta localidad y retiro el viáticos correspondiente.-

Al tomar conocimiento el nuevo Jefe de la Unidad Eléctrica de Durazno Sr.BARBOZA de las anomalías que ocurrían en el usufructo de los bienes de la Institución y ante la representación clara y terminante en estos casos,se los solicitó hicieran abandono del local y predio de la Institución, dejando como testimonio la edificación,documentación de gastos efectuados y testimonio de los vecinos que pueden testificar el hecho,tanto el Señor VIVIANI como el Sr.CORUJO tienen un Jeep a/u a la orden, pero en la mayoría de los casos son utilizados para asuntos particulares, como del Sr.CORUJO utilizan el vehículo todos los fines de semana para desplazarse hasta su domicilio en la Ciudad de FLORIDA etc.-En lo que respecta a este Departamento, una investigación a fondo sobre la compra de materiales,utilización de vehículos y domicilio real de los funcionarios en comisión darían como resultado grandes sorpresas en el orden económico de la Institución.-

F 002(A) ////.....

SECRETO 4220

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES Y ESTADISTICA
Recibido el 12-VII-73
Para el Señor
No. de Orden 4220
DEP. I PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DE R.E. 4220 Fs. 002 (M.C.)

E.M. DE III
D - 2
Po. de los Toros
031000-Dic-973
YZ - 166

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.80/72

ANEXO Nro. 9

APENDICE a/61 : Diseminación de Información PEI 80/72

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información obtenida por órganos de este Comando relacionada con presuntos irregularidades en el Cobrode viáticos y utilización de bienes de UTE por personalde Jerarquía.

III.- T E X T O:

- Información proporcionada porunfuncionario de confianza

1) Departamento Administrativo Usinas del Interior.- De Oficina Central, ADEMAR BATISTESSA y GALO MONTERO, desde hace muchos años vive desplazándose al Interior de la República conviático permanente,le que suma millones de pesos.

a) En el interior de la República: Prigilegio mal otorgado a Jefes y Encargados de Usinas, tales como Jefe de Usinas San José Sr. Montaño de Sarandí Grande D. de la Fuente, de Arroyo Grande Juan de Dios Olivera, de San Jacinto Gregorio Lúzardo Vazquez, Paso de los Toros Siloe Porciúncula y otros, haciendo notar que varios de estosfuncionarios usufructúan bienes de servicio de laInstitución a pesar de estar ganando el viático correspondiente y dejan en manos de funcionarios de menor Jerarquía sus Usinas de origen,creando el caos laboral y disconformidad funcional. Todas estasirregularidades son hechas con el beneplácito de Jefes Regionales y Administrativos.

b) Regional Centro-Norte con asiento en Tacuarembó: Permanencia de los siguientes funcionarios con viáticos permanentes durante meses: DANTE BESSIO(F.A.) ALBERICO FIGUEIRA (Idem) OSCAR CASALLA(idem) ADOLFO MARTINEZ (en castigo), datos sugestivos, BESSIO hijo preso por Tupa, éste funcionario no era persona grata al Jefe de Regional pero una vez el hijo prese se restablecieron las buenas relaciones y a partir deesafecha ha estado permanente en Comisión, CASELLA tiene un hermano prese por Tupa y goza del mismo privilegio que el anterior y los otros están unidos al Sr. Jefe por una relación política (F.A.) larelación de los hechos que se continúan describiendo dan el grado de implicancia y consentimiento del Señor Jefe de Regional don ARMENIO S. FAHAL.

c) Departamento de Obras: En la Sub-Estación No. 5 de esta localidad, se refaccionó y amplió comodidades, se efectuóentrada de agua corriente, instalación de agua, luz para usufructo de los funcionarios MARCOS, CORUJO, ROMERO, SIGNORELLI, VIVIANI y otros destacados en esta localidad y ganando el viático correspondiente.

Al tomar conocimiento el nuevo Jefe de la Usina Eléctrica de Durazno Sr. BARBOZA de las anomalias que ocurrían en el usufructo de los bienes de la Institución y ante la reglamentación clara y terminante de estos casos, se les solicitó hicieran abandono del local y predio de la Institución,dejando como testimonio la edificación, documentación de gastos efectuados y testimonio de los vecinos que pueden testificar el hecho, tanto el señor VIVIANI como el Sr. CORUJO tienen un Jeep c/u a la orden,pero en la mayoríade los casos son utilizados para asuntos particulares, caso del Sr, CORUJO utiliza el vehículo todos los fines de semana para desplazarse hasta su domicilio en la ciudad de Florida, etc.En lo que respecta a este Departamento, una investigación a fondo sobre la compra de materiales,utilización de vehículos y domicilio real de los funcionarios en comisión darían como resultado grandes sorpresas en el orden económico de la Institución.

DEP. I
PROCESADO

002 (B)

4220

...///

d) Departamento Usinas de Generación Diesel del Interior.- Continúa la ruleta de los viáticos, los Señores Inspectores, Ayudantes de Inspectores y otros funcionarios de total confianza de estos nombrados viven gozando de viático permanente aún en sus localidades de origen, casos WALTER CABRERA, ELIO PADRON, EBER ALTIERI, INOCENCIO MORALES, ORTILIO RAMOS, ELBIO LAZO, GREGORIO CENTURION, DOMINGO FACIAN, ATILIO OZANO, MARIO PELUSO, NOGUEIRA, MARQUEZ, RUY DE LIMA y otros tantos que escapan en esta lista pero su comprobación se efectúa en el Departamento Administrativo Usinas del Interior en las fichas que se registra el anticipo de dinero por Vales para viático. Esta situación se registra desde hace muchos años al punto tal que la mayoría de estos funcionarios y por éste medio han conseguido adquirir Casa, Auto, y en algunos casos propiedades de mayor valor, se efectuaban transporte de materiales de las Usinas Fronterizas hacia el Interior en nombre de la Institución pero a la orden de estos señores, también construían en predios de la Institución habitaciones para sus alojamientes como vivienda disfrutando gratuitamente de luz, agua y otros bienes; y usando a la vez estas habitaciones como depósito de todo implemento que adquirían para refaccionar en los talleres de las Usinas basados en su Jerarquía de Jefe, los antes Jefes de Usinas y hoy Jefe de Regionales han silenciado estos hechos porque fueron los autorizantes y con su beneplácito se construyeron todas estas comodidades; caso Durazno, Cardona, Tacuarembó, Río Branco, San Gregorio, y otras localidades, es vergonzoso que estas personas que tienen la escala mayor de los viáticos y que les cobran corridos durante los 30 días del mes fijen domicilio ficticio en Montevideo para poder cobrar viático estando en la localidad donde tienen su domicilio real o utilizando las Usinas como vivienda para eludir el pago de hospedaje.-

e) Materiales abandonados y que son recuperables en las Usinas y que pueden aportarle al Organismo millones de pesos.- En todas las Usinas de generación diesel del Interior del País, hay millones de kilos de metales abandonados, piezas de máquinas fuera de uso, chatarra, etc., que recuperados y vendidos en subasta son un motivo menos que tiene esta gente para aducir comisiones pero a la vez a la Institución le aportaría millones de pesos.-

f) Departamento de Arquitectura Zona Durazno.- Se puede constatar el traginar de los vehículos de la Institución a toda hora y en toda forma por las calles y paseos de esta ciudad, a pesar de una disposición del P.E. de que los vehículos Oficiales deben ser utilizados nada más que para el servicio, sea en Durazno, se les ve estacionados en horas impropias en Bares, Restaurant, Parrilladas, Lenocinios, etc., o transportando personas ajenas a la Institución y con cometidos completamente fuera de la función a que fueron destinados, en condiciones similares se utilizan coches del Departamento de Red Nacional destacado en esta zona, por estas razones son cuantiosos los gastos de mantenimiento vehicular y los informes (Partes Policiales) de los choques ocurridos en la localidad dan prueba de la veracidad de esta información.-

g) Gastos.- Los gastos efectuados por los Departamentos de Obra Red Nacional y Dpto. de Arquitectura en las compras de materiales no tienen fiscalización en la zona y llama la atención por su valimen.

h) En lo funcional.- El personal de menor Jerarquía que es su mayor cantidad en la Institución ve con muy malos ojos el abismo que / existe entre el sueldo que perciben y el viático que se otorga a estos privilegiados (pues se cuadruplica), mientras que el que menos gana es el que produce, el que más gana recoje los beneficios, como entender que un hogar pueda subsistir con una entrada de $ 50.000 mensuales de sueldo y que por otro lado se otorguen viáticos con un promedio de $ 200.000 mensuales para el sustento de una sola persona.-

Este resquebrajamiento es la obra de estas personas que hace años con sus artimañas han logrado vivir permanentemente con viático.-

Creador de las Regionales Ing. JAVIER UBILLOS (Tupa) con un hijo preso, Jefes de Regionales propuestos por él mismo como personas de su confianza que disponen a gusto y gana de funcionarios y cosas de la Institución, muchas veces en contra de los intereses

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4220 Fs.003 (M.C.)

d) Departamento Usinas de Generación Diesel del Interior: Continúa la ruleta de los viáticos, los Señores Inspectores Ayudantes de Inspectores y otros funcionarios de total confianza de estos nombrados viven gozando de viático permanente aún en sus localidades de origenp casos WALTER CABRERA, ELIO PADRON, EBER ALTIERI, INOCENCIO MORALES, ORTILIO RAMOS, ELBIO LAZO, GREGORIO CETTURION, DOMINGO FAGIAN, ATILIO OZANO, MARIO PELUSO, NOGUEIRA, MARQUEZ, RUY DE LIMA y otros tantos que escapan en esta lista pero su comprobaciónse efectúa en el Departamento Administrativo Usinas del Interior en las fichas que se registra el anticipo de dinero por Vales para viático. Esta situación se registra desde hace muchos años al punto tal que la mayoría de estos funcionarios y por éste medio han conseguido adquirir Casa, Auto,etc y en algunos casos propiedades de mayor valor, se efectuaban transporte de materiales de las Usinas Fronterizas hacia el interior en nombre de la Institución obre a la orden de estos señores, también construían en predios de la Institución habitaciones para sus alojamientos como vivienda disfrutando gratuitamente de luz, agua y otros bienes, y usando a la vez estas habitaciones como depósito de todo implemento que adquirían para refaccionar en los talleres de las Usinas pasados en su Jerarquía de Jefe, los antes Jefes de Usinasy hoy Jefe de Regionales han silenciado estos hechos porque fueron los autorizantes y con su beneplácito se construyeron todas estas comodidades, caso Durazno, Cardona, Tacuarembó, Rio Brance, San Gregorio y otras localidades, es vergonzoso que éstas personas que tienen la escala mayor de los viáticos y que los cobran corridos durante los 30 días del mes fijen domicilio ficticio en Montevideo para poder cobrar viático estando en la localidad donde tienen su domicilio real o utilizando las Usinas como vivienda para eludir el pago de hospedaje.

e) Materiales abandonados y que sonrecuperables en las Usinas y que pueden aportarle al Organismo millones de pesos: En todas las Usinas de generación diesel del Interior del país, hay millones de kilos de metales abandonados,piezas de maquinas fuera de uso, chatarra, etc, que recuperados y vendidos en subasta son un motivo menos que tiene esta gente para aducir comisiones pero a la vez a la Institución le aportaría millones de pesos.

f) Departamento de Arquitectura Zona Durazno: Se puede constatar el traginar de los vehículos de la Institución a toda hora y en toda forma por las calles y paseos de esta ciudad, apesar de una disposición del P.E. de que los vehículos Oficiales deben ser utilizados nada más que parael servicio,acá en Durazno, se les ve estacionados en horas impropias en Bares, Restorant,Parrilladas,Lenocinios,etc,o transportando personas ajenas a la Institución y y con cometidos completamante fuera de la funcioń a que fueran destinados, en condiciones similares se utilizan coches del Departamento de Red Nacional destacado en esta zona, por estasrazones son cuantiosos los gastos de mantenimiento vehicular y los informes (Partes Policiales) de los choques ocurridos en la localidad dan prueba de la veracidad de esta Información.

g) Gastos: Los gastos efectuados por los Departamentos de Obra Red Nacional y Dpto. de Arquitectura en las compras de materiales no tienen fiscalización en la zona y llama la atención por su volúmen.

h) En lo funcional: El personal de menor jerarquía que es su mayor cantidad en la Institución ve con muy malos ojos el abismo que existe entre el suelo que perciben y el viático que se otorgua a estos privilegiados (pues se cuadruplica) mientras que el que menos gana es el que produce , el que másgana recoje los beneficios, come entender que un hogar pueda susbsistir con una entrada de $50.000 mensuales de sueldo y que por otro lado se otorguen viáticos con un promedio de $ 200000 mensuales para el sustento de una sola persona.

Este resquebrajamiento es laobra de estas personas que hace años con sus artimañas han logrado vivier permanentemente con viático.

Creador de las Regionales Ing. JAVIER UBILLOS (Tupa) con un hijo preso, Jefes de Regionales propuestos por él mismo como personas de su confianza que disponen a gusto y gana de funcionarios y cosas de la Institución, muchas veces en contra de los intereses

////... de la misma.-

Esta fuente de información queda totalmente a las ordenes de futuras consultas.-

B.-Existen en las localidades que se citan, funcionarios deseosos de colaborar para proceder al esclarecimiento de la Institución, que son los siguientes:

-Tacuarembó	- Sr.CASAVIEJA.-
-Rivera	- Sr.ALCIDES BATISTESA.
-Artigas	-Sr.RODRIGUEZ MOROY.-
-Salto	-Sr.LEMOS.-
-Carmelo	-Sr.FRANCO.-
-Durazno	-Sr.BARBOZA.-

Pueden existir otros, pero no son conocidos por la fuente de los presentes informes.-

C.- Se estaría planificando una reestructuración administrativa,que por el momento no ha salido a luz, que tendría como fin ubicar determinados elementos izquierdistas en puestos claves, principalmente en lo que tiene que ver con las Regionales.-

Los detalles del Plan(que por el momento se conoce como Expediente sin número) será presentado en forma inmediata al Directorio,cuando estos funcionarios consideren oportuno.-

-SE DISPONE: a los Comandos y Unidades de la División Ejército III elevar todo informe ampliatorio sobre estos u otros puntos que confirmen la presente información.-

-SE SOLICITA: a Comando,Gral.E.,S.I.D.,DE-II y DE-IV todo informe ampliatorio sobre estos u otros puntos que confirmen la presente información.-

IV.-DISTRIBUCION:
Cdo.Gral.E.-
S. I. D.-
DE- II.-
DE- IV.-
B.I.3.-
B.C.1.-
B.Ing.3.
D2/DE-III.-

DE. I

El Comandante División Ejército III.-

General
Rodolfo H.Zubía.-

004/4

4220

de la misma

Esta fuente de información queda totalmente a las órdenes de futuras consultas.

B.- Existen en las localid des que se citan, funcionarios deseosos de colaborar para proceder al saneamiento de la Institución, que son los siguientes:

- Tacuarembó	Sr. CASAVIEJA
- Rivera	Sr. ALCIDES BATISTESA
- Artigas	Sr. RODRIGUEZ MOROY
- Salto	Sr. LEMBO
- Carmelo	Sr. FRANCO
- Durazno	Sr. BARBOZA

Pueden existir otros pero no soncconocidos por la fuente de los presentes informes.

C.- Se estaría planificando una reestructuración administrativa, que por el momento no ha salidao a luz, que tendría como fin ubicar determinados elementos izquierdistas en puntos claves, principalmenteen lo que tiene que ver con las Regionales
Los detalles del Plan (que por el momento se conoce como expediente sin numero) sera presentado en forma inocente al Directorio, cuando estos funcionarios consideren oportuno.

- SE DISPONE : A los comandos y Unidades de la Div. Ejército III elevar todo informe ampliatorio sobre estos u otresppuntos que confirmen la presente información.
- SE SOLICITA: A Comando, Gral.E, S.I.D.; DE-II y DE-IV todo informe ampliaterio sobre estos u otros puntos que confirmen la presente información.-

IV.- DISTRIBUCION
Cdo. Gral. E
S.I.D.
DE-II
DE-IV
B.I.3
B.C.1
B.Ing.3
D2/DE-III

DEP. I

El Comandante División Ejército III
General
Rodolfo H. Zubía.-

004(B)/4 4220

-SUPLE [redacted] EL NUMERADO SEGUN O.I.C.E. 3643.- Se hizo MEMO. N° 406/73.

MEMO "PRA" EM. MEyC P.J.B.

Archivar en Bibliorato de Ilicitos

D. E. IV.-
E. M. D.II.-
C. M I N A S.-
220930-NOV-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 368/973.-

I.-EVALUACION :

II.-RESPONDE A : P.E.I.(I)No.330/973 D.E.IV.,P.E.I. 203, y 209/973 R.I.4.-

III.-T E X T O :

El Escribano MANUEL ARROSPIDE,Director de la Oficina de Traslación de Dominios,en C.MINAS,dependiente de MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA no concurría normalmente a la Oficina con los consecuentes atrasos en los trámites.-

El motivo de su concurrencia irregular se debía a que era deudor de importantes sumas de dineros a distintos acreedores desde hace más de 2 años por lo que evitaba el contacto con el público por temor a represalias.-

Interrogado por la Unidad Militar sobre estos hechos manifestó haber toma do dinero a interés en cantidades considerables,no abonando los mismos ni devolviendo el dinero,configurando una cesación total de pagos.-

Los vales en poder de los acreedores no tienen timbres por lo que carecen de validez jurídica.-

Intimado por el Cdo.de la Unidad manifestó su deseo de regularizar los vales como paso previo y saldar las deudas en un plazo prudencial.-

Cuenta con un fraccionamiento en la FEDERA Dpto.de ROCHA para abonar las deudas.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.-
ES. MA. CO.-
R.C. Rs/

REGION MILITAR ✦ REPUBLICA O. del URUGUAY ✦

El Comandante General
Julio César Vadora Rezier .-

DEP. I 55

ACUSE DE RECIBO DE DEFENSA NACIONAL
Depto 1
4/12/73
Hora 2949

[redacted] C.NER . DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO I - TRAMITE SECRETO
Procedencia DE: IV
Entrado a I/E
Fecha 23/11/73 Hora 11
Mat. 20 [redacted] Folio
Antecedentes

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA
Fecha 12-DIC-73
Fojas Varios
No. de Orden 4221

4221

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA E INTELIGENCIA

S.I.D.
D-7791

DOC. 4222/73: Este documento se compone de cuatro Partes Diarios de diferentes fechas.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1973

R. 10/12/73

345

1/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

[illegible] de las horas 07.00' del día a las horas 07.00' de la fecha

PARTE 24/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

PARTE 4/12/73

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8.-

1).- [illegible]

Concordante con la información en mal. 1 del parte de fecha 5 de los corrientes, siguen en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción María Cristina [illegible] y Héctor Carlos [illegible].-

2).- [illegible]

Con la información en mal. 2 del parte de fecha 4/8 del actual sigue detenida la persona Ilda Francisca [illegible].-

3).- [illegible]

Atento a la información en mal. 4 del parte de ayer, referente a la incautación del libro [illegible], cabe destacar - que en el día de ayer fué detenido el autor de dicho libro Dental — Luis [illegible], oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado - en la calle 18 de Julio Nº 974 apto. 309, de profesión periodista del Diario "El Día", quedando a disposición de esta Dirección.-

4).- [illegible]

En el día de ayer se realizó una inspección en la finca de Jaq [illegible] Nº 1567, la cual no arrojó resultados positivos, procediéndose a la detención de Carlos Eduardo [illegible], oriental, casado, de 34 años - de edad, de profesión periodista; permaneciendo en esta Jefatura a disposición del Ministerio del Interior.-

5).- [illegible]

En el día de ayer a la hora 19.30' son detenidos en el interior de la Feria Internacional del Prado, Teddy Charles [illegible], oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliados en Francisco Vilá Nº 4030 y Carlos Darío [illegible], oriental, casado, de 24 años de edad los cuales fueron trasladados a esta Dirección.-

6).- [illegible]

A la hora 22.30' de ayer fué trasladado hasta la mencionada Dirección desde la Feria Internacional del Prado, la persona Miguel Angel [illegible], oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Bolivia Nº 4324, quedando alojado en el local de dicha Repartición a disposición de esta Dirección.-

7).- [illegible]

En razón de que la persona Elisa [illegible] se encuentra - buscada por esta Policía y hasta el momento no ha podido ser ubicada, en el día de ayer se concurrió al domicilio de uno de los testigos que presentara ésta para sacar su Cédula de Identidad, concurriendo a la finca de Juan [illegible] Nº 2519, trasladándose al lugar de un depósito para taxis - de Ferias. Allí fueron atendidos los funcionarios por el señor Juan Manuel [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, expresando desconocer a la persona [illegible]. No obstante aquél fué detenido por no tener registro por Averiguación de Paradero. Posteriormente a la hora 22.00 recuperó su libertad por orden superior.-

8).- [illegible]

001(4)/9

4222

A la hora 22.45' del día de ayer se concurrió a la finca de la

TRANSCRIPCION DEL R.E.4222 Fs. 001 (m.c)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR/
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1973

ANTECEDENTES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

PARTE 4/12/73

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8

1) DETENIDOSSDE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCION

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de fecha 5 de los corrientes,siguen en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LESCANO FASCHINI.

2) DETENIDA EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal.2 del parte de fecha 5 del actual sigue detenida la persona Ilda Francisca MANSSINO ESPINOLA.

3) INCAUTACION DE LIBRO Y DETENIDOS

Atento a lo informado en nal.4 del parte de ayer, referente a la incautación del libro EL QUE NO QUIERA CALDO DOS TAZAS, cabe destacar que en el día de ayer fue detenido el autor de dicho libro Dorbal Luis PACILLO NUÑEZ, oriental,casado,de 37 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio 974 ap.309 de profesión periodista del Diario "El Día " quedando a disposición de esta Dirección.

4) REQUERIDO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

En el día de ayer se realizó una inspección en la finca de Joanicó 3567 la cual no arrojó resultados positivos, procediéndose a la detención de Carlos Eduardo LOPEZ MATTEO,oriental,casado,de 34 años de edad,de profesión periodista,permaneciendo en esta Jefatura a disposición del Ministerio del Interior.

5) DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer a la hora 19.00' son detenidos en el interior de la Feria Internacional del Prado,Teddy Charton BALLESTEROS PEREYRA,oriental,casado de 24 años de edad,domiciliado en Francisco Plá 4030 y Carlos Burton BALLESTEROS PEREYRA, oriental,casado,de 24 años de edad los cuales fueron trasladados a esta Dirección.

DE.1 SS PROCESADO

DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 22.30' de ay r fue trasladado hasta la Seccional 18a. desde la Feria Internacional del Prado,la persona Miguel Angel STIFFANO GUTIERREZ,oriental,soltero,de 38 años de edad,domiciliado en Nena Nro. 4324, quedando alojado en el local de dicha Comisaría a disposición de esta Dirección.

7) DETENIDO REQUERIDO

En razón de que la persona Elbio ALMIRON FERRUJO se encuentra buscado por esta policía y hasta el momento no ha podido ser ubicado, en el día de ayer se concurrió al domicilio de uno de los testigos que presentara éste para sacar su Cédula de Identidad, concurriendose a la fincade Juan Paullier 2519,tratándose el lugar de un depósito para toldos de Ferias.Allí fueron atendidos los funcionarios por el Sereno Jesús María CARRIL TOLEDO,oriental,casado,de 33 años de edad, expresando desconocer a la persona ALMIRON FERRUJO.No obstante aquel fue detenido por estar requerido por Averiguación de Paradero.Posteriormente a la hora 22.0 recuperó su libertad por orden Superior.

8) CONSTANCIA SOBRE VOLANTES

A la hora 22.45' del día de ayer se concurrió a la finca de la

001(B) 4222

calle Nogueiras Cervantes Nº 1767. Allí se interrogó a Gualberto Julián [illegible] oriental, viudo de 46 años de edad, manifestando que momentos antes se encontraba en el interior de la casa, cuando sintió ruidos de vidrios y personas desconocidas arrojaron panfletos al interior de la casa titulados ABAJO LA DICTADURA y al mismo VIVA EL PARTIDO COMUNISTA. Indagado dijo que no tiene problemas de ninguna índole pero cree que los desconocidos se hayan equivocado de finca ya que la de ellos linderos con el domicilio de un Teniente del Ejército.-

ALLANAMIENTOS

El referido en real. Nº 4.-

[illegible]

Hurtos [illegible] ejercicio de 1973

CAT. E [illegible] NAVAL DE BUCEO.....6

CAT. C " " " " [illegible].....6

CAT. B [illegible].....4

SIN CLASIFICAR.....17

TOTAL.....33

DEP. Varios PROCESADO SS

12-DIC-73
Ult.
4222

002 (A)

4222

calle Lagariños Cervantes 1767. Allí se interrogó a Gualcando Juliana GAMBETA GONZALEZ,oriental,viuda,de 46 años de edad,manifestando que momentos antes se encontraba en el interior de la casa,cuando sintió rotura de vidrios y personas desconocidas arrojaron panfletos al interior de la casa titulados ABAJO LA DICTADURA y al dorso VIVA EL PARTIDO COMUNISTA.Indagada dijo que no tiene problemas de ningúna índole pero cree que los desconocidos se hayan equivocado de finca que ya que la de ella lindera con el domicilio de un Teniente del Ejército.

A L L A N A M I E N T O

El referido en mal. Nro. 4

RELACION DE MEDIALISTAS DETENIDOS
CARCEL CENTRAL, CILINDRO MUNICIPAL Y COMISARIAS

Hasta: 090800 Diciembre de 1973

CAT. B DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO..... 6

CAT. C " " " " BASE 8

CAT. D AGITADORES 4

SIN CLASIFICAR 17

TOTAL 35

D.I. [illegible] SS

002(B)

4222

[redacted]

S. I. D.

1D-7901

Montevideo, 13 de diciembre de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
R. 14/12/73

754

DESDE LAS 07:00 HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 07:00 HORAS DE LA PRESENTE FECHA.-

PARTE 29/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4, 5 y 6.-

PARTE 4/12/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,6, 7 y 8.-

PARTE 9/12/973:

En el numeral 4 del parte mencionado se informaba sobre la detención de la persona Carlos Eduardo LOPEZ RODRIGUEZ, quien en el día de ayer por orden Superior, recuperó la libertad.-

PARTE 10/12/973:

Ampliando lo informado en el numeral 8 del parte mencionado, cabe informar que en el día de ayer, fué conducida a la hora 13:30 al Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.TURNO, la detenida María Sabina LOPEZ RODRIGUEZ.Posteriormente el Actuario de dicho Juzgado comunicó que la mencionada LOPEZ RODRIGUEZ, debía permanecer en la misma situación, y que mañana a la hora 13:30' debía de ser conducida nuevamente al Instituto Médico Forense.-

Ampliando lo informado en el numeral 9; averiguaciones practicadas por personal de esta Dirección, quienes concurrieron a la finca de la calle Miguel de Cervantes Nro.2118 apto.1, entrevistando en el lugar a la señora Magdalena CASTIÑEIRA de LAUREIRO,oriental, casada, de 46 años de edad,(esposa de la víctima)digo (de la víctima del secuestro); quien no aportó ningún dato positivo.Posteriormente el personal actuante se dirige a la Planta de Pepsi-Cola,sita en Avda.Millán Nro.4284, en donde se entrevista al señor Pablo Walter CAVASSA,Gerente Adm. de dicha planta; quien manifestó: que había conducido digo que tenía conocimiento que el señor LAUREIRO FERRA,había sido dejado en libertad por sus secuestradores el día sábado ppdo. no sabiendo la hora; y que ahora estaría siendo indagado por la Policía Federal Argentina.-Es de hacer constar que el señor CAVASSA,recibió esta información desde la Planta de Pepsi-Cola de la República Argentina.-

PARTE 12/12/973:

Continúan en la misma situación el numeral 2.-

1.-) PRESTACION DE GARANTIAS

A la hora 06.30 del día de ayer, personal de esta Dirección, por orden Superior, concurre a la Dirección de Limpiezas y Usinas, sita en la intersección de las calles Gonzalo Ramírez y Yi,lugar donde se iba a realizar una reunión autorizada, con la finalidad de prestar garantías al normal desarrolo de la misma.A la hora 06:45 comenzó dicha reunión,participando unas 20 personas (trabajadores),tuvo una duración de tres minutos y finalizó sin novedad.Por último cabe agregar que la misma se realizó para tratar lo relativo a las horas extras.-

2.-) [redacted]

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección, que una persona que se desempeñaba como Gerente de "Laboratorios SCABO",sito en la calle Francisco Muñoz Nro.3280, guardaba un paquete sospechoso,perteneciente a un empleado de nombre [redacted], quién el día 12 de Setiembre del corriente año,dejó de concurrir sin previo aviso al trabajo. Al lugar concurre de inmediato personal de ésta, indagando allí al Se...///

DEP. I PROCESADO DD

003(A)

4222

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4222 Fs. 003 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA

S . I. D.

Montevideo,13 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 20/11/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4, 5 y 6.

PARTE 4/12/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,6, 7 y 8

PARTE 9/12/973:

En el numeral 4 del parte mencionado se informaba sobre la detención de la persona Carlos Eduardo LOPEZ MATEO, quien en el día de ayer por orden superior,recuperó la libertad.

PARTE 10/12/973:

Ampliando lo informado en el numeral 8 del parte mencionado, cabe informar que en el día de ayer,fue conducida a la hora 13.30 al Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno,la detenida María Sabina LOPEZ RODRIGUEZ; Posteriormente el Actuario de dicho Juzgado comunicó que la mencionada LOPEZ RODRIGUEZ,debía permanecer en la misma situación, y que mañana a la hora 13.30 debía de ser conducida nuevamente al Instituto Médico Forense.

Ampliando lo informado en el numeral 9;averiguaciones practicadas por personal de esta Dirección quienes concurrieron a la finca de la calle Magariños Cervantes 2118 apto.1, entrevistando en el lugar a la señora Magdalena CASTIÑEIRA de LAURINO, oriental Casada, de 46 años de edad, (esposa de la víctima) digo (de la víctima del secuestro); quien no aportó ningún dato positivo. Posteriormente el personal actuante se dirige a la Planta de Pepsi-Cola, sita en Avda. Millán 4284, en donde se entrevista al señor Pablo Walter CAVASSA, Gerente Gral. de dicha planta; quien manifestó: que había sido conducido digo, que tenía conocimiento que el señor LAURIÑO PENNA, había sido dejado en libertad por sus secuestradores el día sábado ppdo. no sabiendo la hora y que ahora estaría siendo indagado por la Policía Federal Argentina. Es de hacer constar que el señor CAVASSA, recibió esta información desde la Planta de Pepsi- Cola de la República Argentina.

PARTE 12/12/973: Continúan en la misma situación el numeral 2.

1).- PRESTACION DE GARANTIAS

A la hora 06.30 del día de ayer, personal de esta Dirección, por orden Superiora concurre a la Dirección de Limpiezas y Usinas, sita en la intersección de las calles Gonzalo Ramírez y Yi,lugar donde se iba a realizar una reunión autorizada, con la finalidad de prestar garantías al normal desarrollo de la misma. A la hora 06.45 comenzó dicha reunión participando unas 20 personas (trabajadores),tuvo una duración de tres minutos y finalizó sin novedad.Por último cabe agregar que la misma se realizó para tratar lo relativo a las horas extras.

2).- HALLAZGO DE ARMA RECUPERADA

En el día de aye se tuvo conocimiento en esta Dirección que una persona que se desempeñaba como Gerente de Laboratorios SZABO,sito en la calle Francisco Muñoz 3280,guardaba un paquete sospechoso, perteneciente a un empleado de nombre ELIAS BAREÑO,quien el dia 12 de Setiembre del corriente año,dejó de concurrir sin previo aviso al trabajo. Al lugar concurre de inmediato personal de éste,indagando allí al Ge-

...///rente de la firma, señor Jorge BARKI FOLJIAK,húngaro,casado, de 60 a-ños de edad,titular de la cédula de identidad Nro.334.968,allí afincado,quién corroboró lo antes expuesto, agregando que el propietario del paquete dejó de concurrir a su trabajo el día q[illegible] personal de las FF. CC. realizaron un allanamiento en la finca sita en la calle Francisco Muñoz Nro.3237 apto4,donde se domiciliaba su compañera Nolsi Mayr PA-[illegible] de [illegible],lugar este donde al parecer se encontraron armas. El personal actuante en presencia del mencionado gerente,revisan el paquete,comprobando que contenía un revólver Cal.38 cor Nro.832.326, y una carpeta conteniendo, un compromiso de cesión sobre un comercio sito en la calle Tristán Narvaja Nro.1049(M.A.Z. Ltda.),siendo sus actuales responsables Osvaldo Ildefonso LLAMBI BARREO, y Carmen Gla-dys MOREIRA AITA; un contrato de arrendamiento de la misma finca, un documento de la Dirección General Impositiva; y un inventario de materiales,herramientas,muebles, y útiles,todos estos apartados al co-mercio por sus antiguos propietarios.Realisadas las indagaciones re-ferentes al arma incautada,se comprueba que la misma se encuentra in-cluida en la lista de armas requeridas,cuando el copamiento por par-te del M.L.N. al C.I.M.(Centro de Instrucción de la Marina).Otras a-veriguaciones practicadas dieron como resultado que: LLAMBI BARREO, es casado,(y al parecer separado) con Julia NIEVES CANTO,que hizo so-ciedad con Carmen Gladys MOREIRA AITA,titular de la cédula de identi-dad Nro.918.576, quienes fijaron domicilio en la calle San Lorenzo Nro. 3225,para la firma del contrato del comercio.Se ampliará.-

3.-)RAPIÑA

A la hora 18.15' del día de ayer,se tuvo conocimiento en esta Di-rección, por intermedio de M.C.C., que en la Avda.18 de Julio Nro.20-22 se había perpetrado una rapiña y que el propietario del comercio estaría herido.De inmediato concurre al lugar personal de ésta,consta-tándose que se trataba de la Agencia Nro.63 de Papel Sellado y Tim-bres.En el lugar se entrevista al propietario de la misma señor Luis Camelo PETRARELLA,oriental,casado,de 76 años de edad,domiciliado en la calle Francisco Llambi Nro.1538, quien expresó:que próximo a la hora 17:55',cuando ya estaba por cerrar,se hicieron presente en el comer-cio dos(2) H/NN., uno de ellos alto,delgado,cutis negro,el que usaba lentes oscuros, y el restante de estatura regular,delgado,de cutis blanco,cabellos canosos,vistiendo de sport; ambos contaban en edad entre los 30 años el primero y 45 a 50 el segundo; el primero de ellos extrajo un revólver al parecer calibre 38 largo,el que amenazó al de-clarante y a tres(3) personas que allí se encontraban en ese momento, diciendo textual"que se trataba de un asalto",que de inmediato todos fueron conducidos a los fondo del local,habiendo sido golpeado en el rostro por el N.N. que portaba el arma,exigiendo al entrega del dine-ro; que se apoderaron de la suma de $50.000.oo(cincuenta mil pesos - m/n) y de un reloj pulsera que avaluó en la suma de $20.000.oo(vein-temil pesos m/n); que posteriormente se dieron a la fuga al parecer a pié.En el lugar también se interrogó a la señora Elida Ana MUÑOZ RAMOS,oriental,viuda,de 54 años de edad,afincada en la calle La Paz Nro.1776,titular de la cédula de identidad Nro.624.860,empleada de di cha agencia, quién corroboró lo ya expresado por el propietario del comercio.Al parecer serían delincuentes comunes.-

4.-)INVESTIGACION FESTIVAL ARTISTICO EN EL PALACIO LEGISLATIVO

Para las noches de ayer de hoy, se había estado anunciando públi camente por la prensa y otros medios de difución la realización de un Festival Artístico Folklórico,con participación de celebrados artistas de Uruguay y Argentina,tales como Mercedes Sosa,Zitarrosa,los Olimare Sos,etc..Dicho espectáculo está organizado por una Sociedad de Respon sabilidad Limitada denominada "CAYCU"(Centro Artístico y Cultural del Uruguay),la cual había obtenido la autorización pertinente de las auto ridades,habiendo dispuesto el Ministerio del Interior que se ejerzie-ra el contralor correspondiente a efectos,que no se violarán disposi-ciones en vigencia. Pasada la hora 13:00' de ayer, se recibió en esta Dirección una información procedente del S.I.D.,según la cual éste Festival estaría en realidad destinado a recabar fondos para el Parti-do Comunista o C.N.T..-

De inmediato se iniciaron las investigaciones del caso,lográndose en el transcurso de la tarde,ubicar,detener e interrogar a las tres(3) personas que figuran como integrantes de "C.A.Y.C.U.",todos ellos con anotaciones en nuestro ficheros, se trata de Cesar Roberto DUPETIT CA-RAG; Roberto Santiago CAYADO IGNACIO y Alfonso PERONICH GOMEZ.-

Además se estableció que toda la gente que se está re.../// 004 (A) 4226

rente de la firma, se[illegible] Jorge BAKI KOLIAN,húngaro,casado de 60 años de edad,titular de la Cédula de Identidad 934.968,allí afincado,quien corroboró lo que antes expuso,agregando que el propietario del paquete dejó de concurrir a su trabajo el día que el personal de las FF. CC. realizaron un allanamiento en la finca sita en la calle Francisco Muñoz3287 apto.4,donde se domiciliaba su compañera Nolsi Nayr PAIVAS de CASTROMIDO, lugar este donde al parecer se encontraron armas. El personal actuante en presenciadel mencionado Gerente,revisan el paquete,comprobando que contenía un revólver Cal.38 con Nro.832.326 y una carpeta conteniendo un compromiso de cesión sobre un comercio sito en la calle Tristán Narvaja 1049 (M.A.S.) siendo sus actuales responsables Osvaldo Ildefonso ILARBI BAREÑO y Carmen Gladys NOGUEIRA RITA,un contrato de arrendamiento de la misma finca un documento de la Dirección General Impositiva y un inventario de materiales,herramientas,muebles y útiles todos éstos aportados al comercio por sus antiguos propietarios. Realizadas las indagaciones referentes al arma incautadas,se comprueba que la misma se encuentra incluída en la lista de armas requeridas,cuando el copamiento por parte del M.L.N. al C.I.M. (Centro de Instrucción de la Marina).Otras averiguaciones practicadas dieron como resultado que:ILARBI BAREÑO, es casado (y al parecer separado) con Julia NIEVES CANTO,que hizo sociedad con Carmen Gladys NOGUEIRA AITA,titular de la cédula de identidad Nro.918.576 quienes fijaron domicilio en la calle San Lorenzo 3225, para la firma del contrato del comercio. Se ampliará.

DEP. I PROCESADO DD

3.- RAPIÑA

A la hora 18.15' del día de ayer, se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio del M.C.C. que en la Ayda. 18 de Julio Nro.2022 se había perpetrado una rapiña y que el propietario del comercio estaría herido.De inmediato concurre al lugar personal de ésta, constatándose que se trataba de la Agencia 63 de Papel Sellado y Timbres,En el lugar se entrevista al propietario de la misma señor Luis Carmelo PETRAGLIA,oriental,casado de 76 años de edad,domiciliado en la calle Francisco Llambí 1539,quien expresó: que próximo a la hora 17.55'cuando ya estaba por cerrar,se hicieron presentes en el comercio dos (2) NN, uno de ellos alto, delgado, cutis negro, el que usaba lentes oscuros, y el restante de estatura regular, delgado, de cutis blanco, cabellos canosos, vistiendo de sport; ambos oscilaban en edad entre los 30 años el primero y 45 a 50 el segundo; el primero de ellos extrajo un revolver al parecer calibre 38 largo el que amenazó al declarante y a tres (3) personas que allí se encontraban en ese momento, diciéndo textual " que se trataban de un asalto", que de inmediato todos fueron conducidos a los fondos del local, habiendo sido golpeado en el rostro por el N.N. que portaba el arma,exigiendo elaaentrega del dinero; que se apoderaron de la suma de $50.000.oo (cincuenta mil pesos m/n) y de un reloj pulsera que avaluó en la suma de $20.000.oo (veintemil pesos m/n) que posteriormente se dieron a la fuga al parecer a pié.En el lugar también se interrogó a la señora Elida Ana MUÑOZ RAMOS,oriental, viuda de 54 años de edad, afincada en la calle La Paz 1776, titular de la cédula de identidad 624.860, empleada de dicha agencia, quien corroboró lo ya expresado por el propietario del comercio. Al parecer serían delincuentes comunes.

4).- INVESTIGACION FESTIVAL ARTISTICO EN EL PALACIO PEÑAROL

Para las noches de ayer y de hoy,se había estado anunciando públicamente por la prensa y otros medios de difusión la realización de un Festival Artístico Folklórico,con participación de celebrados artistas de Uruguay y Argentina,tales como Mercedes Sosa,Zitarroza, los Olimareños, etc. Dichos espectáculo está organizado por una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CAYCU" (Centro Artístico y Cultural del Uruguay) la cual había obtenido la autorización pertinente de la autoridades, habiendo dispuesto el Ministerio del Interior que se ejerciera el contralor correspondiente a efectos, que no se violarán disposiciones en vigencia.Pasada la hora 13.00' de ayer, se recibió en esta Dirección una información procedente del S.I.D.,según la cual éste Festival estaría en realidad destinado a recabar fondos para el Partido Comunista o C.N.T.

DEP. I procesado

De inmediato se iniciaron las investigaciones del caso lográndose en el transcurso de la tarde, ubicar detener e interrogar a las tres (3) personas que figuran como integrantes de "C.A.Y.C.U.",todos ellos con

anotaciones en nuestro fichero,se trata de Oscar Roberto DUPETIT COCARO, Roberto Santiago CAPANO DONARIO y Alfonso PERENICH GUMBOC.
Además se estableció que toda la gente que se está mo l

004(B)

4222

256 3/3

...///viendo en torno a este asunto(publicistas,animadores,etc.) es de conocida tendencia digo militancia de izquierda, lo que tendería a conformar la información recibida.-

No obstante,como a la hora 17:00' había arribado ya la delegación de artistas argentinos cuya contratación había significado un abultado desembolso millonario, agregando también a otros gastos importantes,como ser contratación del local,publicidad,pasajes,etc., y no había virtualmente tiempo de completar fehacientemente la indagatoria, estimándose por otra parte que iba a resultar muy difícil poder probar finalmente la vinculación de las tres cabezas mencionadas con las organizaciones declaradas ilegales, la Jefatura de Policía decidió autorizar el espectáculo sometido a un estricto contralor policial.Se le hicieron además a los organizadores las más severas prevenciones y se les advirtió que en el futuro todo nuevo espectáculo que quieran programar, será sometido a una exaustiva investigación previa.-

5.-) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION INTERIOR CRIMINOSA

En el día de ayer, fué detenida en el Departamento de Colonia y trasladada a éste, la persona Susana CURUVICH RITOPER,oriental,soltera,de 27 años de edad,de profesión empleada administrativa de la Facultad de Medicina,domiciliada en Avda.San Martín Nro.3751 bis, en razón de ser la novia del requerido CARLEVARO, docente de la Facultad de Medicina y creerse que la misma sería portadora de correspondencia comprometedora. Una vez en ésta,se pudo constatar que la misma tráia cartas de carácter familiar que para nada la comprometían, por lo que recuperó su libertad en carácter de emplazada.-

6.-) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION DE REUNION NO AUTORIZADA:

En el día de ayer,se tuvo conocimiento que en la dige que en el Sanatorio de la Asociación Española se había realizado una reunión no autorizada. En razón de ello, se procedió a la detención de la persona María Catalina PACAS CHALA,oriental,soltera,de 21 años de edad, de profesión empleada,con domicilio en la calle Dionisio Coronel Nro. 663.Es de significar que la misma fué detenida en el Sanatorio mencionado y que se procura detener a organizadores y partícipantes de dicha reunión.-

7.-) REFERENTE AL DECRETO DE DISOLUCION DE PARTIDOS:

En el día de ayer se prosiguieron las diligencias tendientes a la localización y detención de las personas requeridas por la disolución de los partidos políticos, habiéndose efectuado los siguientes allanamientos: Dr.Decroly Nro.5071; Misisipi Nro.1518 y José Marti Nro.3426 apto.4; domicilios de VALENTI; Jorge LANDINELLI SILVA y Carlos ARIAS, respectivamente, todos ellos con resultado negativo.-

A L L A N A M I E N T O S

Los que se mencionan en el numeral 7 precedente, todos ellos con resultado negativo.-

RELACION DE PERSONALIDAD DETENIDAS

CILINDRO MUNICIPAL,COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 130800 diciembre de 1973.

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT.	C	" " " BASE	5
CAT.	D	AGITADORES	2
		SIN CLASIFICAR	11
		TOTAL	22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a U/C
No. de Expediente 4222

(Con el mismo No de fec. (4222) R.O.12-10 de 19-12-73 se cursó nota)

4222

.../// viendo en torno a este asunto(publicistas,animadores,etc) es de conocida tendencia digo militancia de izquierda, lo que tendería a confermar la informacion recibida.

No obstante, como a la hora 17.00' había arribado ya la delegaciónde artistas Argentinos cuya contratación había significado un abultado desembolso millonario, agregando también a otros gastos importantes, como ser contratación del local, publicidad, pasajes, etc. y no había virtualmente tiempo de completar fehacientemente la indagatoria, estimándose por otra parte que iba a resultar muy difícil poder probar finalmnte la vinculación de las tres cabezas mencionadas con las organizaciones declaradas ilegales, la Jefatura de Policía decidió autorizar el espectáculo sometido a un estricto contralor policial, Se le hicieron además a los organizadores las más severas prevenciones y se les advirtió que en el futuro todo nuevo espectáculo que quieran programar, será sometido a una exhaustiva investigación previa.

5) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION POSTERIOR EMPLAZAMIENTO/

En el día de ayer,fue detenida en el Departamento de Colonia y trasladada a ésta, la persona Susana CUROVICH RIPOPER, oriental, soltera, de 27 años de edad, de profesión empleada administrativa de la Facultad de Medicina, domiciliada en Avda. San Martín 3751 bis, enrazón de ser la novia del requerido CARLEVARO, decano de la Facultad de Medicina y creerse que la misma sería portadera de correspondencia comprometedora. Una vez en ésta, se pudo constatar que la misma traía cartas de carácter familiar que para nada la comprometían, por lo que, recuperó su libertad en carácter de emplazada.

6) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION DE REUNION NO AUTORIZADA:

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en la digo que en el Sanatorio de la Asociación Española se había realizado una reunión no autorizada. En razón de ello,se procedió a la detención de la persona María Catalina FACAL CHALA,oriental,soltera,de 21 años de edad, de profesión empleada, como domicilio en la calle Dionisio Coronel Nro. 663.Es de significar que la misma fue detenida en el Sanatorio mencionado y que se procura detener a organizadores y participantes de dicha reunión.

7) REFERENTE AL DECRETO DE DISOLUCION DE PARTIDOS:

En el día de ayer se prosiguieron las diligencias tendientes a la localización y detención de las personas requeridas por la disolución de los partidos políticos,habiéndose efectuado los siguientes allanamientos:Dr. Decroly 5071; Misisipi 1518 y José Marti 3426 apto.4; domicilios de VALENTE; Jorge LANDINELLI SILVA y Carlos ABREU, respectivamente, todos ellos con resultado negativo.

BEP. I PROCESADO 50

A L L A N A M I E N T O S:

Los que se mencionan en el numeral 7 precedente, todos ellos con resultado negativo.

BEP. I PROCESADO 55

RELACION DE CRIMINALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS y CARCELCENTRAL

Hasta: 130800 diciembre de 1973

CA.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	4
CA.	C	" " " BASE	5
CA.	D	AGITADORES	2
		SIN CLASIFICAR.....	11
		TOTAL	22

005(B)

4222

DEPARTAMENTO Nro.3.-

Montevideo, 11 de diciembre de 1973.-

[illegible] 07:00' [illegible] LA MAÑANA 07:00' DE LA FECHA.-

[illegible] 22/11/973:

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5 y 6.-

[illegible] 4/12/973:

Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8.-

[illegible] 10/12/973:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5 y 10.-

Consecuente con lo informado en el numeral 7 del parte del día de ayer; éste realizó inspecciones en:Canelones Nro.2564 apto.18,domicilio de Octavio San Martín; Luis Alberto de Herrera Nro.1926, domicilio de Ruben PE[illegible]; - Almirón Nro.5073 apto.8,domicilio de Gladys [illegible] de SANZ; todos los cuales resultaron negativos.-

Se inspeccionó el domicilio de Hebert Jaime [illegible], sito en Avellaneda Nro.3421 apto.5.,donde se incautaron 12 (doce) almanaques para el año 1974 del Club de Grabados de Montevideo.-

También se procedió a inspeccionar la Editorail del diario "El Pueblo", sita en la calle Haysandú Nro.1236,cuyo propietario es el señor:Juan Carlos [illegible], oriental,casado,de 68 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.135.816,domiciliado en Baltasar Brum Nro.605.(Las Piedras-Canelones); en presencia del nombrado y de su hijo Juan Carlos [illegible],oriental,soltero,de 46 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.535.678, con igual domicilio que el anterior; en el lugar se procedió a incautar 32 kilos de plomo para clisués,47 clisués,242 kilos de papel impreso(hojas de almanaque para compaginar),34 almanaques sueltos, y 25 paquetes de 50 almanaques c/u; labrándose en la oportunidad acta de inspección.De todas las diligencias llevadas a cabo, se enteró al Supremo Tribunal Militar.-

Por orden superior en el día de ayer recobraron la libertad,en carácter de emplazados, las siguientes personas:1)Gladys [illegible] de SANZ.2)Hebert Jaime [illegible].3)Juan María Enrique [illegible].4)Aron David [illegible]. 5)Lanilda [illegible].6)Omar Angel [illegible].7)Salomón AZ[illegible].8)Cristina Julieta [illegible].9)Ruben Darío [illegible].10)Octavio [illegible].11)Juan Carlos [illegible].12)Juan Carlos [illegible]. 13)Raquel [illegible].-

4222 -

Ampliando el numeral 8 del parte del día de ayer; personal de esta Dirección concurrió a la Escuela Pública Nro.9, donde se indagó al maestro Carlos Eduardo [illegible],oriental,casado,de 26 años de edad,domiciliado en Chanelli Nro.1495 apto.5; quien manifestó haber oído el comentario de la patrulla [illegible]: aunque no pudo precisar, contra que personalidad fué expresado. Por su parte la maestra Alba Berta [illegible],oriental,soltera,de 35 años de edad,domiciliada en Enrique Martínez Nro.1332; manifestó:que si bien desfilaba junto a la columna, no oyó ningún comentario fuera de lo normal.- El primero de ellos fué emplazado a ésta, para ser interrogado en actas.-

-) [illegible]

Próximo a la hora 15.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento en esta Dirección, por intermedio de R.C.C., que en horas de la mañana se habían escuchado disparos de armas de fuego en Palmar Nro.2433.-El lugar concurrió personal de ésta,entrevistando al Sr.Ender [illegible],oriental,soltero,de 41 años de edad,domiciliado en aquella dirección, titular de la cédula de identidad Nro.[illegible] 241,empleado de A.[illegible];quien expresó que hace ya varios días viene escuchando que en la azotea de su casa, como si estallaran los denominados "bombas bracileras; que esto sucede entre las 18.00' y 18.30; no dándole mayor importancia que en el día de ayer,volvió a oír dichas explosiones,comentado con un médico que había concurrido a su domicilio, de que probablemente serían muchachos jugando. Que el profesional le respondió,que eso había sido un disparo de arma de fuego. En la mañana de hoy subió a la azotea, notando que una"veleta" había sido perforada,al parecer por un proyectil calibre 22; y había sido rozada en otra parte por otro proyectil.Dicha "veleta" fué confeccionada de chapa por el mismo, hace algún tiempo.Con esto indicaría,que alguien estaría practicando tiro al blanco desde una casa, o edificio cercano,ya continúan las investigaciones.-

-) [illegible]

El día 8 de los corrientes a la hora 18.30', se tuvo conocimien...///

4222 -

006(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4222 Fs.006 (M.C.)

(ILEGIBLE) DEPARTAMENTO Nro.3

Montevideo, 11 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LAHORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/973: Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5 y 6

PARTE 4/12/973: Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8

PARTE 10/12/973: Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,4,5, y 10

Consecuente con lo informado en el numeral 7 del parte del día de ayer;éste realizó inspecciones en:Canelones 2564 apto.18,domicilio de Octavio San Martin;Luis Alberto de Herrera 1926,domicilio de Ruben PEREZ; Almirón 5073 apto.8, domicilio de Gladys APAMADO de SANZ; todos los cuales resultaron negativos.

Se inspeccionó el domicilio de Hbert Jaime GUGGERI MORA, sito en Avellaneda 3421 apto.5 donde se incautaron 12 (doce) almanaques para el año 1974 del Club de Grabados de Montevideo.

También se procedió a inspeccionar la Editorial del digo"El Pueblo" sita en la calle Paysandu 1236 cuyo propietario es el señor:Juan Carlos LANUS MIERES,oriental,casado,de 68 años de edad,titular de la Cédula de Identidad 1.135.016 domiciliado en Baltasar Brum 605 (Las Piedras-Canelones); en presencia del nombrado y de suhije Juan Carlos LANOS MARICHAL,oriental,soltero,de 48 años de edad,titular delacédula de identidad 535.678 con igual domicilio que el anterior;en el lugar se procedió a incautar 32 kilos de plomo para clisés, 47 clissés, 242 kilos de papel impreso (hojas de almanaque para compaginar), 34 almanaques sueltos, y 25 paquetes de 50 almanaques c/u, labrándose en la oportunidad Acta de Inspección. De todas las diligencias llevadas a cabo,se enteró al Supremo Tribunal Militar.

DEP. 1/Juzgado PRIMERA

Por orden Superior en el día de ayer recobraron la libertad en carácter de emplazados, las siguientes personas:1)Gladys APAMADO de SANZ.2)Hébert Jaime GUGGERI MORA.3)Juan María Enrique DOUAT CURBELO.4)Aron David VANDEL KOHAN 5)Lonilda GONZALEZ GONZALEZ.6)Rimer Angel CARDILLO DELMONTE.7)Salemón AZAR SEGURA.8)Cristina Julieta PAIVA MORALES.9)Ruben Darío PEPE ALASSIO.10)Octavio SAN MARTIN GONZALEZ.11)Juan Carlos LANOS MIERES.12)Juan Carlos LANUS MARICHAL 13)Raquel MOREIRA BERMUDEZ.

Ampliando el numeral 8 del parte del día de ayer,personal de esta dirección concurrió a la Escuela Pública Nro.9 donde se indagó al maestro Carlos Eduardo CHASSALL RODRIGUEZ,oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en Chanelli 1495 apto.5,quien manifestó haber oído el comentario dela detenida LOPEZ RODRIGUEZ:aunque no puede precisar contra que personalidad fue expresado.Por su parte,la maestra Alba Berta DE MATTEIS,oriental,soltera de 35 años de edad,domiciliada en Enrique Martínez 1332 manifestó:que si bien desfilaba junto a ladetenida,no oyó ningún comentariofuera de lo normal. El primero de ellos fue emplazado a ésta, para ser interrogado en actas.

CONSTANCIA

Proximo a la hora 15.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento en esta Dirección, por intermedio de M.C.O. que en horas de la mañana se habían escuchado disparos de armas de fuego en Palmar 2433.Al lugar concurrió personal de ésta, entrevistando al Sr.Enler OTTATI GUILLAMA,oriental,soltero,de 41 años de edad, domiciliado en aquella direccion,titular de lacédula de identidad 687. 241, empleado de F.I.U.N.A. quien expresó que hace ya varios días viene escuchando que en la azotea de su casa, como si estallaranlas denominadas "bombas brasileras" que esto sucede entre las 18.00' y 18.30' no dándola mayor importanciaQue en el día de ayer,volvió a oir dichas explosiones,comentado con un medico que había concurrido a su domicilio,de que probablemante serían muchachos jugando..Que el profesional le respondió que eso había sido un disparo de armas de fuego.En la mañana de hoy subió a la azotea,notando que una veleta había sido perforada, al parecer por un proyectil calibre 22; y había sido rozada por otra parte por otro proyectil.Dicha veleta fue confeccionada de chapa por el mismo,hace algún tiempo."odo esto indicaría que alguien estaría practicando tiro al blanco desde una casa,o edificio cercano.Se continúan las indagatorias.

14)FALSA ALARMA SOBRE BOMBA

El día 8 de los corrientes a la hora 18.30' se tuvo conocimien-

///to en forma anónima en que había sido colocada una bomba, en el Cabellón Nro.3, ubicado en la Feria de las Naciones Unidas, dicha llamada fué recepcionada en el Cuerpo Nacional de Bomberos; luego de desalojar el Cabellón ya mencionado por personal de éste, de la Dirección de Seguridad y efectivos del Cuerpo Nal.de Bomberos, se realizó una prolija inspección, con resultado negativo.-

DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD

En el día de ayer,personal de esta Dirección procedió a la detención, en la intersección de Angel Salvo y Uruguayana, de las siguientes personas: Carlos Alberto SANTOS PIRALINO,oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en la calle Vicente Barogoiti Nro.4011, de profesión estudiante de secundaria, y Ricardo Daniel MORELINA MORETTO,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en la calle Vicente Barogoiti Nro.4003, estudiante del Liceo Bauzá.Luego de ser incomunicados; por orden Superior, recuperaron la libertad.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D.-

DEP. I Folios PROCESADO 55

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL.

Hasta: 110800 diciembre de 1973

C.T.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
C.T.	C	" " " " BASE	5
C.T.	D	AGITADORES	2
		SIN CLASIFICAR	12
		TOTAL	23

te en forma anónima de que había sido colocado una bomba,en el Pabellón 3 ubicado en la Feria de las Naciones - Prado-, dicha llamada fue recepcionada en el Cuerpo Nacional de Bomberos,luego de desalojar el Pabellón ya mencionado por personal de ésta, dela Dirección de Seguridad y efectivos del Cuerpo Nal. de Bomberos, se realizó una prolija inspección, con resultado negativo.

15).-DETENIDOS Y POSTERIOR LIBERTAD

En el día de ayer, personal de esta Dirección procedió a ladetención, en la intersección de Angel Salvo y Uruguayana, de las siguientes personas:Alberto SANTOS PERRULINO, oriental,soltero de 17 años de edad, domiciliado en la calle Vicente Bagagoiti 4011, de profesión estudiante de secundaria y Ricardo Daniel MORCIRA MORETTO,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en la calle Vicente Berogoiti 4003,estudiante del Liceo Bauzá.Luego de ser indagados por orden Superior,recuperaron la libertad.

ALLANAMIENTOS:

S I N

N O V E D A D

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

DEPTO I Foja PROCESADO 55

Hasta: 110800 diciembre de 1973

CAT. B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT. C	" " " " BASE .....l.....	5
CAT. D	AGITADORES	2
	SIN CLASIFICAR	12
	TOTAL	23

Montevideo, 12 de diciembre de 1973.-

SEÑOR ... L... H... 07.00° DEL ... Y ... L... H... 07.00° DE LA T...-

PARTE 20/11/73.

Continúan en igual situación los numerales,1.2.3.4.5.y6.-

PARTE 4/12/73.

Continúan en igual situación los numerales,1.2.3.6.7.y8.-

N.9.1.8.del día 10 de los corrientes:

Referente a este numeral la detenida María Sabina LOPEZ RODRIGUEZ, la cual el día 9 de los ctes.,se efectuaba un desfile escolar, habría expresado(borracho) en el día de la fecha concurre nuevamente a prestar declaración al Juzgado de Instrucción de 4to.Turno.-

N.9.1) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION.

En el día de ayer procedente de UCOA,se recibió en esta Dirección documentos, a nombre de la persona Nestor Alfredo ALPIRE ALBA, el cual contenía, una anotación manuscrita de como confeccionar explosivos, los que fueron en la intersección de las calles Laguna Merín y Neffa.-Consecuente con ello se iniciaron indagaciones a efectos de identificar a la persona que se menciona, la que resultó ser Nestor Alfredo ALPIRE ALBA,oriental,soltero de 14 años, de edad estudiante,vive en la calle Mazangano No.760,una vez detenido e interrogado en esta oficina manifestó que las anotaciones existentes en el documento fueron confeccionadas de su puño y letra, las cual piensa que fueron extraviadas por él de la bicicleta que viajaba en la intersección de las calles mencionadas, refiriéndose estas anotaciones para la fabricación de bombas para los festejos para fin de año, la que había obtenido en una conversación en el barrio con unos amigos, que fueron Ricardo GUTIERREZ SUAREZ,oriental,soltero de 18 años de edad,domiciliado en la calle Mazangano No.746, el cual es estudiante y Felipe RODRIGUEZ BERRIEL,oriental,soltero de 16 años de edad, afincado en el No.753 de la misma vía de tránsito, el cual también es estudiante, los que al ser interrogados en estas oficinas, manifestaron lo expresado por ALPIRE Alba, los cuales posteriormente por orden superior recobraron su libertad.-

N.9.2) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION.

En el día de ayer procedente de la Dirección de Investigaciones, se recibió al estudiante José Walter RIVAS,oriental,casado de 27 años de edad,domiciliado en la calle Paraguile No.3364, el que en el momento de su detención portaba un documento a nombre de Jorge Julio BERRI el cual poseía su foto y una impresión digital y otro documento a nombre de Oscar TABARE se aclarará,-ya que se practiquen diligencias aclaratorias de los hechos.-

N.9.3) PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION.

De acuerdo a una denuncia formulada por la fábrica General de Alpargatas, ubicada en Isidoro de María No.1631 la que fuera presentada en el Ministrio del Interior, referente a que hace algún tiempo atrás vienen apareciendo elementos extraños a la materia prima de la maquinaria allí utilizadas.Entrevistado el señor Jefe de Personal de dicha fábrica señor Emilio [illegible],de 53 años de edad,afincado en la calle Nueve de Octubre No.1532 apto.3.manifestó que en el mes de setiembre próximo pasado,constató la existencia de trozos de materiales, como tornillos y tuercas, trozos de metal en las maquinarias, lo que evidentemente notó que habían sido arrojados por manos anónimas con el propósito de dañar las mismas.Atento a lo narrado se hace comparecer a esta oficina a las personas que resultaron ser:Washington Leonel [illegible]A, oriental soltero de 25 años de edad, domiciliado en Martín García No.2067, Ramón Jesús [illegible], oriental,casado de 27 años de edad, afincado en Emilio Villademoros No.2557, Martín Ernesto [illegible] LOPEZ,oriental,casado de 35 años,domiciliado en Francisco Acuña No.3093, Ricardo [illegible],oriental,casado de 33 años, domiciliado en San Jose No.3755, Juan Carlos [illegible],oriental,casado de 31 años, domiciliado en Torricelli No.4764, Carlos Alberto [illegible] oriental,casado de 33 años,domiciliado en Carlos Barbato No.1558, los que

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.I.4222 Fs. 008 (M.C.)

ILEGIBLES

Montevideo, 12 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA

PARTE 20/11/73:

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5 y 6

PARTE 4/12/73:

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,6,7, y 8

del día 10 de los corrientes:
Referente a este numeral la detenida María Sabina LOPEZ RODRIGUEZ, la cual el día 9 de los corrientes se efectuaba un desfile escolar, habría expresado(Berdaberry podrido), en el día de la fecha concurre nuevamente a prestar declaración al Juzgado de Instrucción de 4to. Turno.

1) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION

En el día de ayer procedente de OCOA, se pecibió en esta Dirección documentoción manudscrita de como confeccionar explosives,los que fueron en la intersección de las calles Laguna Merin y Raffo.Consecuente con ello se iniciaron indagaciones a efectos de identificar a la persona que se menciona, la que resultó ser Néstor Alfredo ALPINO ARENA,oriental,soltero de 14 años de edad, domiciliado en la calle Mazangano 768, una vez detenido e interrogado en esta Oficina manifestó que las anotaciones quistantes en el documento fueron confeccionados de su puño y letra, las cual piendo que fueran extraviadas por él de labicicleta que viajaba en la intersección de las calles mencionadas, refiriéndose estas anotaciones para la fabricación de bombas para los festejos para fin de año,la que había obtenida en una conversación en el barrio con unos amigos,que fueron Ricardo GUIMENEZ SANCHEZ,oriental,soltero de 18 años de edad,domiciliado en la calle Mazangano 746,el cual es estudiante y Felipe BURGUEÑO BERISSO,oriental soltera de 16 años de edad, afincada en el 753 de la mismavía de tránsito al cual también es estudiante, los que al ser interrogados en estas oficinas, manifestaron lo expresaeo por ALPINO ARENA, los cuales posteriormente por orden superior recobraron su libertad.

DEP. I Jdo. 8 PROCESADO 45

2) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACIONES

En el dia de ayer procedente de la Dirección de Investigaciones, se recibió al detendio Jose Walter RIVERA,oriental,casado de 27 años de edad,domiciliado en la calle Tardáguila 3964 el que en el momento de su detención portaba un documento a nombre de Jorge Julio BERNI el cual poseía su foto y una impresión digital y otro documento a nombre de Oscar RORALES,se ampliará -ya que se prosiguen las diligencias aclaratorias de los hechos.

3) PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION

De acuerdo a una denuncia formulada por la fábrica Nacional de Alpargatas,ubicada en Isidoro de María 1631 la que fuera presentada en el Ministerio del Interior,referente a que hace algún tiempo atrás vienen apareciendo elementos extraños a la materia prima de la maquinaria allí utilizadas.Entrevistado el señor Jefe de Personal de dicha fábrica señor Emilio CONDE,oriental, de 53 años de edad,afincado en lacalle Nueva Palmira 1632 apto.3manifestó que en el mes de setiembre próximo ppdo. constatóla existencia de trozos de materiales, como tornillos y tuercas,trozos de metal en las maquinarias,lo que evidentemente notó quehabían sido arrojadas por manos anónimas con el propósito de dañar las mismas.Atento a lo narrado se hace comparecer a esta Oficina a las personas que resultaron ser:Washington Leonel CLAIZOLA, oriental,soltero de 25 años de edad,domiciliado en Martín García 2067,Ramón Jesús PINTOS,oriental,casado de 27 años de edad,afincado en CaitánVillademoros 2557,Martín Ernesto CRISTECH LOPEZ,oriental,casado de 35 años domiciliado en Francisco Romero 3893,Ricardo CACERES RAMOS,oriental,casado de 33 años, domiciliado en San Cono 3755,Juan Carlos DELGADO CURBELO,oriental,casado de 31 años,domiciliado en Torricelli 4764,Carlos Alberto TERROZO GONZALEZ oriental,casado de 33 años,domiciliado en Germán Barbato 1558, los que

► 008 (6) ◄ 4222

..//.interrogados manifestaron:[illegible],que en su máquina aparecieron fragmentos metálicos, a los que él personalmente atribuye, a que las bolitas(digo)bolsas con marcha eran ubicadas junto al recinto destinado a arrojar basuras.En términos similares se expresaron los contenidos, [illegible],CRISTACH LOPEZ y FLORES GONZALEZ. Por su parte,[illegible], manifestó que es cierto que aparezcan trozos de metales pertenecientes a las cuchillas del molino que se rompen; pero que tiene conocimiento que también aparecían en algunas máquinas, tornillos y tuercas, cosa que no puede suceder a menos que los arrojen intencionalmente. Finalmente PINTOS, expresa que en su máquina no existieron problemas, a s a pesar de saber que otros operarios tuvieron problemas con la aparición de tornillos y metales; por haber sido advertido por el Sr.Jefe de personal de lo que estaba sucediendo. Posteriormente recuperaron su libertad por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, por lo tanto se prosiguen las diligencias para el esclarecimiento del hecho.-

no.4) FALSA ALARMA.

Habiéndose tenido conocimiento que en la calle Martín C.Martínez No. 1427, se estaría realizando una reunión del Partido Comunista.Al lugar concurre personal de esta Dirección, siendo atendido en la dirección mencionada por el Sr.Alejandro Rafael [illegible] LOPEZ,paraguayo, casado de 66 años,Profesor de Matemáticas, Nro.de pasaporte No.004082, habiendo ingresado al país el 20/7/961, el que no puso reparo a que se inspeccionara la finca, no encontrándose material comprometedor.En el lugar se encontraban además las personas;Srta.Luisa Angélica RODRIGUEZ DE LEON, oriental,soltera de 19 años,domiciliada en La Paz No.2204,se encontraba recibiendo clase de matemáticas, y Julián Saúl LAGOS SUBITARU,oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Martín C. Martínez No.1628,realizando negocio con dicho profesor para traer un familiar para que éste le diera clase de matemáticas.-

no.5) REFERENTE AL DECRETO DE DISOLUCION DE PARTIDOS:

En la fecha se prosiguen diligencias tendientes a procurar la detención de las personas requeridas por la disolución de Partidos Políticos, habiéndose efectuado los siguientes allanamientos;Garibaldi No.2525 ap/505 domicilio del Sr.Luis STOLOVICH,José Martí No.3344 domicilio del Sr. Edgardo [illegible], José Figueira No.2372, domicilio del Sr.Alberto STOLOVICH , con resultados negativos, por lo que se prosiguen las mismas.-

ALLANAMIENTOS:

Nueva York No.1669, resultado negativo.
Garibaldi No.2525, resultado negativo.-
José Martí No.3344, resultados negativos.-
José Figueiras No.2372, resultado negativos.-

[illegible]

Hasta 120600 diciembre de 1973.-

CAT.	B [illegible]	4
CAT.	C " " "	5
CAT.	D [illegible]	21
	[illegible]	22
	TOTAL	22

009 (A) ▸ 4222

interrogados manifestaron:CLAIZOLA.Que en su máquina aparecieron fragmentos metálicos, a los que él personalmente atribuye, a que las bolteas (digo) bolsas con mezcla eran ubicados junto al recinto destinados a arrojar basuras. En términos similares se expresaron los detenidos, CACERES RAMOS,CRISTECH LOPEZ y PEDROZO GONZALEZ.Por suparte, DELGADO CURBELO, manifestó que es común que aparezcan trozos de metales pertenecientes a las cuchillas del molino que se rompen;pero que tiene conocimiento que tambien apareció en algunas máquinas, tornillos y tuercas, cosa que no puede suceder a manos que los arrojen intencionalmente. Finalmante FINOS,expresa que en su máquina no existieron problemas,a pesar de saber que otros operarios tuvieron problemas con la aparicion de tornillos de metales;por haber sido advertido por el Sr.Jefe de Personal de lo que estaba sucediendo* Posteriormente recuperaron su libertad por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, por lo tanto se prosiguen las diligencias para el aclarecimiento del hecho.

4) FALSA ALARMA

Habiéndose tenido conocimiento que en la calle Enrique Martínez Nro. 1427, se estaría realizando una reunión del Partido Comunista.Al lugar concurre personal de esta Dirección,siendo atentido en la Dirección mencionada por el Sr.Alejandro Rafael BARRET LOPEZ,paraguayo,casado de 66 años,Profesor de Matemática, Nro.de Pasaporte 6.004082,habiendo ingresado al país el 20/7/961,el que no puso reparo a que se inspeccionara la finca,no encontrándose material comprometedor.En el lugar se encontraban además las personas:Srta.Luisa Angélica RODRIGUEZ de LEON, oriental,soltera de 19 años,domiciliada en La Paz 2204,se encontraba recibiendo clase de matemáticas, y Julián Sadi LASSIS SUBITASI,oriental, soltero de 2[illegible] años,domiciliado en Martín C.Martínez 1828,realizando negocio con dicho profesor para traer un familiar para que éste le diera clase de matemáticas.

5) REFERENTE AL DECRETO DE DISOLUCION DE PARTIDOS:

En la fecha se prosiguen diligencias tendientes a procurar la detención de las personas requeridas por la disolución de Partidos Políticos, habiéndose efectuado los siguientes allanamientos:Garibaldi 2525 ap.502 domicilio del Sr. Luis STOICOVICH,José Martí 3344 domicilio del Sr. Edgardo LANZA,José Figueira 2372,domicilio del Sr.Alberto STOICOVICH con resultados negativos; por lo que se prosiguen las mismas.

A L L A N A M I E N T O S

Nueva York 1689 resultado negativo
Garibaldi 2525 resultado negativo
José Marti 3344 resultados negativos
José Figueiras 2372 resultado negativo

DEP. I Versión PROCESADO SS

RELACION DE PREMILISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta 120800 diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT.	C	" " " " BASE	5
CAT.	D	AGITADORES	21
		SIN CLASIFICAR	11
		T O T A L	22

009(a)/9

4222 1

S.I.D.
I D-7801

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAC. DE INFORMACIONES
SECCION I. INFORMACIONES

Montevideo, 10 de diciembre de 1973

147

1/3

SECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INVESTIGACION
R. 10/12/73

[redacted]

OJO

R.J.
10/12/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

En el día de ayer a la hora 13.15' partió rumbo a Lagoña, al aeródromo Aérial Bolívar [redacted], haciendo uso de la opción Constitucional.-

10/12/73

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,5,7 y 8.-

1).- [redacted]

Concordante con la informada en nal. 1 del parte de fecha 5 del corriente, siguen en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción María Cristina [redacted] y Héctor Carlos [redacted].-

2).- [redacted]

Con la informada en nal. 2 del parte de fecha 5 del actual el que detenido Ilda Francisca [redacted].-

3).- [redacted]

Atento a la informada en nal. 4 del parte de fecha 8 de los corrientes, entre la incautación del libro [redacted], no se ha [redacted], cabe destacar que algún inconveniente la situación del detenido Central Luis [redacted].-

4).- [redacted]

Como se refiere el nal. 4 del parte de ayer entre la detención de Carlos [redacted], quien se encuentra a disposición del Ministerio del Interior, aquél sigue en la misma situación.-

5).- [redacted]

Las jovenes Tandy Charlen [redacted] y Carlos Burton [redacted], continúan detenidas según la informada en nal. 5 del parte de ayer, las que fueron detenidas en el interior de la Feria Internacional del Prado.-

6).- [redacted]

Concordante con la informada en nal. 6 del parte de ayer referente a la detención en el interior de la Feria Internacional, de la persona Miguel Angel [redacted]; se da señalar que el mismo fué trasladado a la Jefatural [illegible].-

7).- [redacted]

En la víspera la Jefatural Ira. puso a disposición de esta Dirección varios detenidos, los cuales procedían de la sede del Club de Golf Hotel, la cual al ser inspeccionada se incautó nueve paquetes conteniendo almuerzos para el próximo año lectivo con fondo y tiene impresas consignas de protesta contrarias a las disposiciones en vigencia. Dichas personas eran [redacted], oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en [redacted] apto. 2, grabador del Club de Golf Hotel sito en Rivera 1211; Juan María [redacted], oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Tenerife 48 4787 empleado jubilado. Posteriormente y procesándose con las diligencias de la denuncia a cargo del procedimiento procedió a detener a [redacted], oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en

001(A)/3 4223 -5.-//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.4223 Fs.001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA FECHA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6

En el día de ayer a la hora 13.15' partió rumbo a España el sedicioso Ariel Bolívar COLLAZO CORICZOLA, haciendo uso de la opción Constitucional.

PARTE 4/12/73

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8

1) DETENIDOS DE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCION

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de fecha 5 de los corrientes, siguen en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción, María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LESCANO FASCHINI.

2) DETENIDOS EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal.2 del parte de fecha 5 del actual sigue detenido Ilda Francisca MANSSINO ESPINOLA

3) INCAUTACION DE LIBRO Y DETENIDO

Atento a lo informado en nal.4 del parte de fecha 8 de los corrientes, sobre la incautación del libro EL QUE NO QUIERA CALDO, DOS TAZAS, cabe destacarse que sigue invariable la situación del detenido Derbal Luis PAULILLO NUÑEZ.

DEP. I PROTOCOLO

4) DETENIDO REQUERIDO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Como se refiere al nal.4 del parte de ayer sobre la detención de Carlos Eduardo LOPEZ MATHEO, quien se encuentra a disposición del Ministerio del Interior, aquel sigue en la misma situación

5) DETENIDOS EN AVERIGUACION

Las personas Teddy Charton BALLESTEROS PEREYRA y Carlos Burton BALLESTEROS PEREYRA, continúan detenidos según se informara en nal.5 del parte de ayer, los que fueron detenidos en el interior de la Feria Internacional del Prado.

6) DETENIDO EN AVERIGUACION, TRANSFERIDO

Consecuente con lo informado en nal.6 del parte de ayer referente a la detención en el interior de la Feria Internacional, de la persona Miguel Angel STIFANO UMPIERREZ, es de señalar que el mismo fue transferido a la Seccional 18.

7) DETENIDOS AL INCAUTARSE ALMANAQUES CON CANCIONES DE PROTESTA

En la víspera la Seccional 3ra. puso a disposición de esta Dirección varios detenidos, los cuales procedían de la Sede del Club de Grabados, la que al ser inspeccionada se incautó nueve paquetes conteniendo almanaques para el próximo año titulado CANCION CON TODOS y tiene impreso canciones de protesta contrarias a las disposiciones en vigencia. Dichas personas son: Gladys AFAMADO de SANZ, oriental, casada, de 48 años de edad, domiciliada en Almirón 5073 ap.8 de profesión empleada de la Caja de Jubilaciones; Heber Jaime GUBBERI MORA, oriental, casado de 43 años de edad, domicilidado en Avellaneda 3421 ap.5, grabador del Club de Grabadores sito en Paysandú 1233, Juan María Enrique DOUAT CUÑEO, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Tangerupá 4787 de profesión jubilada. Posteriormente y prosiguiéndose con las diligencias la dependencia a cargo del procedimiento procedió a detener a Leonilda GONZALEZ, oriental, divorciada, de 51 años de edad, domiciliada en

001(B)

4223

748 23

../11

25 de Mayo Nº 581 ap.4 de profesión empleado del Banco de Bellas Artes; Ángel [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Suarez Nº 3778 de profesión [illegible], oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Asturias Nº 1435, empleado de Credit; Cristina Julieta [illegible], oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Ramón Márquez Nº 2457, estudiante de la Facultad de Arquitectura; Ruben Darío [illegible], oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Luis A. de Herrera Nº 1924 de profesión [illegible] y Estela [illegible], oriental, casada, de 31 años de edad, domiciliada en Canelones Nº 2564 ap. 18 de profesión empleada. Interrogados todos fueron contestes en manifestar que es costumbre del Club de Arquitectos efectuar al tiraje todos los años de alguna cuota con el fin de obtener fondos para el mantenimiento del mismo, ya sea por la compra de material, para el funcionamiento de la Comisión de Graduados, o bien con dicho fin para el pago del alquiler. Con relación a las constancias de protocolo y los grabados que hacen alusión a los mismos, expresaron que no fueron alegadas con ningún fin político, sino, que por el contrario se eligieron por ser de mayor exteriorización dentro de la juventud y la ciudadanía general, para lo cual habían consultado diferentes medios de prensa. No continúan las averiguaciones.-

A).- [illegible]

V

A la hora 12.30' del día de ayer personal de la Seccional 1ra. por indicación del Sr. Presidente del Consejo de Educación Primaria, fué detenida la educacionista María [illegible], oriental, soltera, de 33 años de edad, domiciliada en Larrobla Nº 984. La misma se encontraba en el desfile realizado en el día de ayer y al llegar frente al palco donde se encontraban el Sr. Presidente de la República y otras autoridades nacionales, profirió [illegible]. Dicha expresión no fué oída por el Sr. Presidente, pero sí por el Sr. Presidente de Educación Primaria. Al ser trasladada a esta Dirección e indagada dijo que ella había manifestado [illegible] y que tal actitud se debe que nadie conoce en ésta ni ajena ajenas a las ocupaciones de ésta.-

B).- [illegible]

A la hora 16.30' de ayer se tuvo conocimiento que en la Firma de Maquinarias Corrientes Nº 2218 ap. 1, domiciliada del ciudadano uruguayo Guillermo [illegible], secuestrado desde hace 4 meses en la ciudad de Buenos Aires, sus familiares habían recibido una comunicación telefónica del mismo, que había sido liberado y que si algo ocurría, matarían a su familia. Atento a ello personal de esta Dirección concurre a dicha Firma entrevistando a la esposa del secuestrado Magdalena [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 46 años de edad, expresando la siguiente: que a causa de que su esposo se encuentra desde la Planta Nº 2 de Papel Cola en la ciudad de Buenos Ayres y fué encontrado el día 31 de julio de 1973, ella permaneció 1 mes intermitente comunicándose con los secuestradores y pasa a hablar varias veces por teléfono, nunca logró nada concreto. El día 9 de octubre la compañía Papel Cola le entrega la suma de 100 millones de pesos, de los 1000 millones pedidos por el rescate y ella intenta entregarlos para [illegible] luego por indicación policial y de los directivos de la firma, regresa a Montevideo en los primeros días del mes de diciembre y los secuestradores la llaman nuevamente y intenta entregar nuevamente el dinero y mientras viajaba en un tren a dos horas del centro de Buenos Aires (por indicación de los secuestradores), dos detenidos con de ellos y según información de un funcionario policial que la acompañaba, los mismos eran [illegible]. Por otro lado la compañía Papel Cola le dejó entrever que se trata de un auto secuestro. A la hora 03.30' de ayer llama al Sr. [illegible] a su vecina para que avisaran a su esposa que había sido liberado y a la hora 0700 reciben otro llamado y a la hora 10.00' aquél habla con su esposa, inquiriéndole las causas que no se presentara a la Policía y le manifiesta que ya lo haría, que no salgan, que en cuidan por que los van a matar. A la hora 15.00' se pone en contacto nuevamente la Sra. de [illegible] y nota que el primer no era su esposo por lo que la pide nuevamente que la llame a la hora 20.30' a los efectos de constatarlo sobre la finca antes aludida y así sucesivamente de que no se apoye, para otras llamadas no se preocupen las diligencias.

10).- [illegible]

A la hora 04.15' de la fecha en oficinas del Grupo de Artillería Nº 1, detiene a la persona Carlos Alberto [illegible], oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Hotel [illegible] sito en Misiones Nº 1355 pis

../11

002 (A) 4223

25 de Mayo 581 ap. 4 de profesión empleada del Museo de Bellas Artes,Rimer Angel CARDILLO DELMONTE, oriental,casado de 29 años de edad,domiciliado en Guenoas 3778 de profesión dibujante:Salomón AZAR SEGURA,oriental,casdo de 33 años de edad,domiciliado en Asturias 1435,empleado en CASMU,Cristina Julieta PAIVA MORAES,oriental,soltero,de 24 años de edad,domiciliada en Ramón Márquez 2857,estudiante de la Facultad de Arquitectura, Ruben Darío FEIE ALASSIC,oriental,soltero,de 27 años de ed d,domiciliado en Luis A.de Herrera 1926 de profesión dibujante y Octavio SAN MARTIN GONZALEZ, oriental,casado,de 51 años de edad,domiciliado en Canelones 2564 ap.18 de profesión empleado. Interrogados todos fueron contextos en manifestar que es comtumbre del Club de Grabados efectuar el tiraje todos los años de almanaques con el fin de obtener rubros para el mantenimiento del mismo, ya sea para la compra de material, para el funcionamiento de la Escuela de Grabados,como así también para el pago del alquiler,Con relación a las canciones de protesta y los grabados que hanen alución a las mismas,expresaron que no fueron elegidos con ningún fin político,sino,que por el contrario se eligieron por ser de mayor aceptación dentro de la Juventud y la audiencia general para lo cual habían consultado diferentes medios de prensa Se continúan las averiguaciones.

8) DETENIDA POR EXPRESIONES INADECUADAS AL SEÑPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A la hora 12.00 del día de ayer personal de la Seccional 1ra. por indicación del Sr. Presidente del Consejo de Educación Primaria,fue detenida la educacionista María Sabina LOPEZ RODRIGUEZ,oriental,soltera,de 33 años de edad,domiciliada en Larrobla 984.La misma se encontraba en el desfile realizado en el día de ayer y al llegar frente al palco donde se encontraba el Sr.Presidente de la Rpca. y otras autoridades nacionales,expresó BORDABERRY PODRIDO.Dicha expresión no fue oida por el Sr.Presidente,pero sí por el Sr.Presidente de Educación Primaria.Al ser trasladado a esta Dirección e indagada dijo que ella había manifestado AHI ESTA EL PODRIDO DE ETCHEVERRY BOUGIO CON BORDABERRY y que tal actitud es por que muchas maestras están sin empleo debido a las decisiones de ésta.

9) CONSTANCIA SOBRE SECUESTRO DE UN CIUDADANO URUGUAYO EN BUENOS AIRES

A la hora 16.30' de ayer se tuvo conocimiento que en la finca de Magariños Cervantes 2218 ap.1,diudadano del ciudadano uruguayo Nelson LAURINO PENNA,secuestrado desde hace 4 meses en la ciudad de Buenos Aires, sus familiares había recibido una comunicación ilafónica del mismo,que había sido liberado y que si algo decían,matarían a su familia.Atento a ello personal de esta Dirección concurre a dicha finca entrevistando a la esposa del causante Magdalena GASTYÑEIRA de LAURINO,oriental,,casada,de 46 años de edad,expresando lo siguiente:que a causa de que su esposo es Gerente de la Planta Nro.2 de Pepsi Cola en la ciudad de Buenos Aires y fue secuestrado el día 31 de Julio de 1973,ella permaneció 1 mes intentando conectarse con los secuestradores y pese a hablar varias veces por teléfono,nunca logró nada concreto.El día 9 de octubre la compañía Pepsi Cola le entrega la suma de 100 millones de pesos,de los 1000 millones pedidos por el rescate y ella intenta entregarlos para falla;luego por indicación policial y de los directivos de la firma regresa a Montevideo en los primeros días del mes de diciembre y los secuestradores la llaman nuevamente e intenta entregar n nuevamente el dine o y mientras viajaba en un tren a dos horas del Centro de Buenos Aires (por indicación de los secuestrad res),dos detenidas dos de ellos y según información de una funcionaria policial que la acompañaba,los mismos eran tupamaros.Por otro lado la compañía Pepsi Cola le dejó entrever que se trataba de un auto secuestro.A la hora 03.00' de ayer llama el Sr. LAURINO a una vecino para que avizaran a su esposa que había sido liberado y a la hora 09.00' recibe otra llamada y a la hora 10.00' aquel habla con su esposa, inquiriéndole las causas que no se presentaba a la Policía y le manifiesta que ya lo hará,que no salgan,que se cuiden por que las van a matar.A la hora 15.00' se pone en contacto nuevamente la Sra. de LAURINO y nota que al parecer no era su esposo por lo que le pide nuevamente que la llame a la hora 20.30' a las efectos de cuestionarle sobre la finca donde reside y así cerciorarse de que es su esposo, pero dicha llamada no se produjo.Se prosiguen las diligencias.

10) DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 00.15' de la fecha un Oficial del Grupo de Artillería Nro.1,detiene a la persona Carlos Alberto DELORENZI NOCH,oriental,casado, de 38 años de edad,domiciliado en Hotel Montevedra sito en Piedras 196 pie-

349 3/3

11..

go Nº 16, quién fuera entrevista cuando pretendía integrar a la Seccional 20a. del Club Comunista unificado en Agrelo y Valentín Gómez. Se concurrió a su domicilio, encontrándose diversos textos del Partido Comunista, solicitudes de afiliación, y revistas de la URSS.-

A L L A N A M I E N T O S

Michigan Nº 1561 ap. 3, Lanús Nº 984 con resultado negativo. Pizarro Nº 185 piso 1º (referido en Nal. 10).-

[redacted]

Nombre: [redacted] diciembre de 1973

Cat. B [redacted].....8

Cat. C " " " " [redacted].....5

Cat. D [redacted].....2

SIN CLASIFICAR.....12

TOTAL.....27

DEP. I PROFESADO

12-DIC.73
Cm/C.
4223

003(A)

4223

za Nro.16, quien fuera detenido cuando pretendía integrar a la Seccional 20a. del Club Comunista ubicado en Agraciada y Valentín Gómez.Se concurrió a su domicilio,incautándose diversos bonos del Partido Comunista,solicitudes de afiliación, 3 revistas de la URSS.

A L L A N A M I E N T O S

Michigan 1581 ap.3, Larrobla 984 con resultado negativo.Piedras Nro.196 pieza 16 (referido en nal.10).

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 100800 diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	5
CAT.	C	" " " " BASE.....	5
CAT.	D	AGITADORES	2
		SIN CLASIFICAR	12
		TOTAL	23

DEP. I
PRISIONES

[redacted]

1-12 D-778

Montevideo, 8 de diciembre de 1971.-

[redacted] DE LA 07:00° DE AYER A LA DE LA 07:00° DE LA FECHA

[redacted] 7/12/1971

743

Ampliando el numeral 1 del mencionado parte y su ampliación en numeral 6 del día de ayer, se informa que fué encarcelada María Ivonne [redacted] quien había sido procesada por la Justicia Departamental de Minas (Dpto. de Lavalleja), por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir", con fecha 8 de marzo de 1972.-

Continúan en la misma situación los numerales 2,3, 4,5,y 6 del mencionado parte.-

PARTE 8/12/1971

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8.-

PARTE 7/12/1971

Continúan en la misma situación los numerales 3 y 2.-

Con relación al numeral 4 de éste, en el día de ayer fué indagado el Señor Gerente de la Agencia PROVENTAS S. A., [redacted], oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Comodoro Coé Nro.3981, manifestó, referente a las llamadas anónimas; que eran consecuencias de un pleito que mantuvo el Director de la Agencia, con el Director del diario "NUEVO AMANECER"; por lo que, la presencia de los N. Ns. en actitud sospechosa, es independiente y ajeno, a las amenazas telefónicas.-

Consecuente con lo informado en el día de ayer, en el numeral 5; las personas que se mencionaban fueron puestas a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, quien dispuso que Jorge Enrique [redacted] fuera procesado por el delito de "Tenencia de estupefacientes", en cuanto a los restantes, Lucrecia DE SOUZA MARTINEZ; Mónica BRIZOLA; Alberto Federico Jesús ARIAS MANTARAS; Alejandro Guillermo ARIAS MANTARAS; Sergio de la PEÑA SANTANCHERI; Enrique SOMMAS VARGARA; y Carlos Aníbal CASTRO PRADINI, por disposición del mismo magistrado recuperaron la libertad.-

1.-[redacted]

Próximo a la hora 20.40°, del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.C., de que en las adyacencias del Penal de Punta Carretas, se habían escuchado disparos de armas de fuego. Al lugar concurrió personal de ésta, siendo informado por un guardia de dicho Penal, que solamente se trataba de unos niños que habían arrojado unas cohetes; que el hecho había ocurrido entre las 18:00° y las 19:00°, no lográndose ubicar a los mismos, ni el lugar de donde procedían los menores.-

2.-)[redacted]

Próximo a la hora 21.30, del día de ayer, se tuvo conocimiento, por M.C.C., que el patrullero 17 se encontraba en la Rambla Mahatma Gandhi y Punta Gorda; donde había sido depositada cierta cantidad de tierra. Al lugar concurre personal de ésta, constatando que en el lugar habían arrojado escombros y tierra y que incluso había pasado una máquina aplanadora, existiendo un pequeño montículo de tierra; que según sus características, hacía ya 8 o 9 días, que había sido dejada en el lugar. Por lo impropio de la hora, no se logró interrogar al vecindario. Se ampliará.-

3.-)[redacted]

DEP. I PROCESADO DD

En el día de ayer, a la hora 07.00°, personal de ésta, realizó un allanamiento en finca reseñada con el Nro.2066 de la calle Japón, y en la calle Galicia Nro.1154 apto.402; domicilios de Rubén Alberto [redacted] y Walter Lorenzo [redacted] respectivamente. Los mencionados fueron detenidos y posteriormente por orden superior, internados en la Escuela de Armas y Servicios. Se hace constar que ambos estaban requeridos, el uno por ser dirigente gremial portuario y el otro dibujante para empresas de construcción.-

001(A) 12 4224

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4224 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGEN-
CIA

Montevideo, 8 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

FECHA: 20/11/973

Ampliando el numeral 1 del mencionado parte y su ampliación en numeral 5 del día de ayer,se informa que fue excarcelada María Ivonne RIO CAMICS,quien había sido procesado por la Justicia Departamental de Minas(Dpto.de Lavalleja) por el delito de "Asistencia a la Asociación" para Delinquir"con fecha 8 de marzo de 1972

Continúan en la misma situación los numerales 2,3, 4,5 y 6 del mencionado parte.

PARTE 4/12/973

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8

PARTE 7/12/973

Continúan en la misma situacion los numerales 1 y 2.

Con relación al numeral [redacted] de éste,en el día de ayer,fue indagadp el señor Gerente de la Agencia PROVENTAS S.A.;Orlain RODRIGUEZ CARDOZO,oriental,casado,de 41 años de edad, domiciliado en Comodoro Coé 3901,manifestó, referente a las llamada anónimas, que eran consecuencia de un pleito que mantuvo el Director de la Agencia,con el Director del diario Nuevo Amanecer por lo que, la presencia de los N.N. en actitud sospechosa, es independiente y ajeno, a las amenazas telefónicas.

Consecuente con lo informado en el día de ayer, en el numeral 5 las personas que se mencionaban fueron puestas a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, quien dispuso que Germán Enrique WIGGER DE SOUZA,fuera procesado por el delito de "Tenencia de estupefacientes" en cuanto a los restantes, Lucrecia DE SOUZA MARTINEZ, Neuza BRIZOLA, Alberto Federico Jesús AGUIAR MANTRANA, Alejandro Guillermo AGUIAR MANTRANA, Sergio de la PEÑA BENTANCOURT, Enrique SCHWAZ VERGARA y Carlos Anibal CASTRO PRADINI, por disposición del mismo magistrado recuperaron su libertad.

1).- FALSA ALARMA

Próximo a la hora 20.40' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.C. de que en las adyacencias del Penal de Punta Carretas,se habían escuchado disparos de armas de fuego.Alugar concurrió personal de ésta,siendo informado por un guardia de dicho Penal,que solamente se trataba de unos niños que había arrojado unos cohetes, que el hecho había ocurrido entre las 18.00' y las 19.00' no lográndose ubicar a los mismos,ni el lugar de donde procedían los menores.

2).- FALSA ALARMA

Próximo a la hora 21.30 del día de ayer, se tuvo conocimiento por M.C.C. que el patrullero 17 se encontraba en la Rambla Mahatma Gandhi y Parva Domus;donde había sido depositada cierta cantidad de tierra.Al lugar concurrió personal de esta constatando que en el lugar habían arrojado escombros y tierra y que incluso habíase pasado una maquina aplanadora, existiendo un pequeño montículo de tierra,que según sus características hacía ya 2 o 3 días que había sido dejada en el lugar.Por lo impropio de la hora, no se logró interrogar al vecindario. Se ampliará.

3).- DETENCIONES POSTERIOR INTERNACIONES

En el día de ayer a la hora 07.00 personal de ésta, realizó un allanamiento en finca reseñada con el Nro.2066 de la calle Japón y en la calle Galicia 1154 apto.402, domicilios de Ruben Alberto SASSANO DEL PIC y Walter Lorenzo ALFARO BAIERIC respectivamente. Los mencionados fueron detenidos y posteriormente por orden Superior, internados en la Escuela de Armas y Servicios.Se hace constar que ambos estaban requeridos, el uno por ser dirigente gremial portuario y el otro dibujante para empresas de construcción.

001(3)

4224

744

4.-) INCAUTACION DEL LIBRO "AL QUE NO QUIERE CALDO, DOS TAZAS".

En el día de ayer, se efectuó una inspección en la feria Libros y Grabados en la explanada Municipal, previo a su inauguración. En tal oportunidad la Directora Señorita Nancy Barceló Rios entrega de un único ejemplar de un libro titulado "AL QUE NO QUIERE CALDO, DOS TAZAS" cuyo autor el periodista Jorbal PACHILLO, quien le había hecho llegar ese ejemplar para que se autorizara poner a la venta la edición.-

Como el mismo contiene digo el libro contiene expresiones agraviantes para las Fuerzas Armadas, críticas a la intervención de la Universidad y además está escrito en general con un lenguaje procaz, se comunicó al Ministerio del Interior, autoridad que ordenó la incautación de la edición y la detención del autor.-

Este último al saberse buscado se presentó detenido en el Departamento Nro.2 declarando, que por razones estrictamente personales había resuelto ya antes de que surgiera este problema no poner el libro a la venta, encontrándose todos los ejemplares depositados en la casa de un familiar.-

Se pidió a Canelones que se inspeccionara la imprenta "VANGUARDIA", ubicada en la Ciudad de La Paz, donde se imprimió la referida obra.-

DEP. PERIODISMO

A L A R A M I E N T O S

Japón Nro.2066 y Galicia Nro.1154 apto.402, con el resultado que se informa en numeral 3; José Castro Nro.2328 en donde funcionaba una herrería, la cual en el momento está deshabitada, pudiendose comprobar que en las paredes interiores se hallaba pintadas la sigla C.A.T. y la estrella tupamara. Fué citado para ésta, el arrendatario de dicho local. Se ampliará.-

RELACION DE SINDICALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL, SUMISARIAS Y CARCEL CENTRAL.

Hasta: 080800 diciembre de 1973.

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....	6
CAT.	C	" " " " BASE.....	8
CAT.	D	ADITADOS.....	4
		SIN CLASIFICAR.....	17
		TOTAL.....	35

002(A)

12-DIC.73
cult.
4224

4224

4) INCAUTACION DEL LIBRO "AL QUE NO QUIERE CALDO, DOS TAZAS"

En el día de ayer, se efectuó una inspección en la feria Libros y Grabados en la Explanada Municipal, previo a su inauguración. En tal oportunidad la Directora Señorita Nancy Barceló hizo entrega de un único ejemplar de un libro titulado "AL QUE NO QUIERE CALDO, DOS TAZAS" cuyo autor es el periodista Dorbal LACILLAC, quien le había hecho llegar ese ejemplar para que se autorizara poner a la venta la edición. Como el mismo contiene digo el libro contiene expresiones agraviantes para las Fuerzas Armadas, críticas a la intervención de la Universidad y además está escrito en general con un lenguaje procaz, se comunicó al Ministerio del Interior, autoridad que ordenó la incautación de la edición y la detención delaautor.

Este último al saberse buscado se presentó detenido en el Departamento Nro.2, declarando, que por razones extrictamente personales había resuelto ya antes de que surgiera este problema no poner el libro a la venta, encontrándose todos los ejemplares depositados en la casa de un familiar.

Se pidió a Canelones que se inspeccionara la imprenta "VANGUARDIA", ubicada en la ciudad de La Paz, donde se imprimió la referida obra.

A L L A N A M I E N T O S

Japón 2066 y Galicia 1154 apto.402, con el resultado que se informa en numeral 3; José Castro 2328 en donde funcionaba una herrería, la cual en el momento está desabitada, pudiéndose comprobar que en las paredes interiores se hallaba pintadas la sigla C.A.T. y la estrella tupamara. Fue citado para ésta, el arrendamiento de dicho local. Se ampliará.

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 080800 diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	17
		TOTAL	35

Fs. 002 (B) 1/2 4224

COPIA Nº 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo,3 de diciembre de 1973.-

REQUISITORIA Nº 69/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

790.-Julio Elbio PENA

Nacido en Montevideo el 3 de marzo de 1948,titular de la C.I. Nº 1.120.729 y de la C.C. Serie B.Z.R. Nro.32.203,obrero de la Fábrica de Alpargatas,con último domicilio en Schiller Nº 4721 (Barrio Peñarol).Estatura 1m66,complexión mediana,ojos castaños claros,cabellos castaños claros.-

Por,estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada",no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.-
(P.A.M.)
Julio Pasana.-

DISTRIBUCION:
Original Nº 1 — S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1 — D - II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2 — M - 2.-Idem.-
Copia Nº 3 — A - 2.-Idem.-
Original Nº 2 — O.C.O.A.-Idem.-
Copia Nº 4 — Dpto.1 (SID).-Idem.-
Copia Nº 5 — Of.Pr.FF.CC.-Idem.-
Copia Nº 6 — P.N.N.-Idem.-
Copia Nº 7 — D.N.I.I.-Idem.-
Original Nº 3 — Casa Militar.-Idem.-
Copia Nº 8 — M.D.N.-Idem.-
Copia Nº 9 — M.RR.EE.-Idem.-
Copia Nº 10 — ES.MA.CO.-Idem.-
Copia Nº 11 — D.G.D.C.-Idem.-
Copia Nº 12 — Dpto.4(DNII).-Idem.-

DEPARTAMENTO III PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-Dic-73
Pasa a E
No. de Orden 4225

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/12/73
Pasa a D.G.I (S.I.D.)
No. de Orden 711

E. 001/1

4225 J.P./M.M.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S. I. D.

D-774

Montevideo, 6 de diciembre de 1973

739

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 6/12/73

DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

DEP. I PROCESADO DD

30/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al-6.-

Nale 4

Atento a lo ya informado sobre las diligencias que - se viene llevando a cabo con relación a los distur - bios en el interior del Liceo 11B; en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Ins trucción de 5to. Turno, fueron puestos en libertad - los siguientes detenidos: Bautista ACHEVERRY, Efraín [illegible], Daniel BORTOLINI ROCCA y Mario Raúl BORTOLI NI ROCCA; en tanto permanecen aún a disposición de - dicho Magistrado pero en carácter de "no incomunica- dos", las personas Rubén Mario INVERNIZZI, Hugo ACHE VERRY y José MUSETTI.-

1).- [illegible] DE LA FACULTAD DE LA CONSTRUCCION

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de- fecha de ayer, continúan en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción, María Cristina BLANCO CORREA y- Héctor Carlos [illegible] PASCHINI.-

PARTE 6/12/73

Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 8 y 9.-

2).- [illegible] DE AVERIGUACION

Con lo informado en nal. 2 del parte de ayer permane ce aún detenida la persona Ilda Francisca MANCINO [illegible].-

3).- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HECHOS

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de ayer re ferente al "emorandum MM 87 del Ministerio del Interior, cabe- destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad y luego que ambos aclararan su situación, fueron puestos en libertad - Héctor GONZALEZ REYES y María Susana [illegible] SILVA de GONZALEZ.-

4).- [illegible] DE HECHOS

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Su- perioridad, fueron internados en la Escuela de Armas y Servi - cios el Director Responsable del diario "El Popular" Eduardo - Anselmo VIERA DIAZ y los requeridos por pertenecer a los disgl tes PCR (Partido Obrero Revolucionario) y UJC (Unión de Juven- tudes Comunistas) Luis Eduardo NAKIL MONTERO y Sebastián -- BARBAGIOVANNI MARTINEZ respectivamente.-

DEP. I PROCESADO

5).- [illegible] DE INTERNADA [illegible]

En el día de ayer es recibida en esta Dirección la - persona María Julia [illegible], oriental, casada, de 34 años de edad, funcionaria del Ministerio del Interior, la - que había sido detenida en el Penal de Libertad en circunstan- cias que había ido a visitar a su esposo recluído, encontrándo se entre sus ropas un panfleto violatória a las disposiciones- en vigencia. Luego de ser interrogada y por así haberlo dispues to el Sr. Juez Militar de inst. de 5to. Turno, recuperó su li- bertad.-

001(A)/2

4226

6).- [illegible]

A la hora 20115' de ayer se concurre a la finca de -

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4226 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo,6 dediciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER ALA HORA 07.00' DELA FECHA

FECHA:20/11/973

Continúan en igual situación los numerales del1 al 6

Nal. 4:

Atento a lo ya informado sobre la diligencias que se vienen llevando a cabo con relación a los disturbios en el interior del Liceo 115;en el día deayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucciónde 5to. Turno,fueron puestos en libertad los siguientes detenidos:Bautista ECHEVERRY,Efrain PUÑALES, Daniel BERTOLINI ROCCA y Mario Raúl BERTOLINI ROCCA, en tanto permanecen aún a disposición de dicho Magistrado pero en carácter de "no incomunicados", las personas Ruben Mario INVERNIZZI, Hugo ECHEVERRY y José MUSSETTI.

DEP. I PROCESADOS

1) DETENIDOS DE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCION

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha,de ayer, continúan en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LESCANO FASCHINI.

PARTE 4/12/73:

Siguen en lamisma situación los numerales 1,2,3,6,7,8 y 9.

2) DETENIDA EN AVERIGUACIONES

Con lo informado en nal. 2 del parte de ayer permanece aún detenida la persona Ilda Francisca MANSSINO ESPINDOLA.

3) DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

Atento a lo informado en nal.4 del parte de ayer referente al Memorandum Nro.87 del Ministerio del Interior, cabe destacar que por asi haberlo dispuesto la Superioridad y luego que ambos aclararan su situación, fueron puestos en libertad Héctor GONZALEZ REYES y María Susana PEREZ SILVA de GONZALEZ.

4) REQUERIDOS TRANSFERIDOS

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en la Escuela de Armas y Servicios el Director Responsable del diario "El Popular" Eduardo Anselmo VIERA RUIZy los requéridos por pertenecer a los disueltos PCR (Partido Obrero Revelucionario) y UJC (Unión de Juventudes Comunistas) Luis Eduardo AGUILMORATORIO y Sebastián BARBAGIOVANNI MARTINEZ respectivamente.

5)DETENIDA AL INCAUTARSELE PANFLETO

En el día de auer es recibida en esta Dirección la persona María Julia PEREIRA LAGOMARSINO, oriental,casada, de 34años de edad, funcionaria del Ministerio del Interior, la que había sido detenida en el Penal de Libertad en circunstanciasque había ido a visitar a su esposo recluído,encontrandose entre sus ropas un panfleto violatorio de la disposiciones en vigencia. Luego de ser interrogaday por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, recuperé su libertad.

6) DETENIDOS EN REUNION

A la hora 20.15' de ayer se concurre a la finca de

...///

DEP. I SOLICITADOS

(8) 4226

11..

la Calle Londres Nº 3685 ap. 2, donde se tuvo conocimiento que se llevaba una reunión no autorizada. Se concurre a la misma realizándose una inspección lográndose incautar gran cantidad de material perteneciente al Partido Comunista. Allí fueron detenidos Nelly POLATTI de LAVECCHIA (principal moradora), Omar Víctor LAVECCHIA POLATTI, José Enrique SARONI MASSOLA, Américo Gastón CABALLO TARDAGUILA y Ruben Alberto ADRIANI ZOLLIN. Interrogados manifestaron todos que se encontraban preparando un baile. Posteriormente por órden Superior POLATTI de LAVECCHIA y su hijo recuperaron su libertad, mientras los otros permanecen en la misma situación.-

A L L A N A M I E N T O S

Calle Londres Nº 3685 ap. 2 (referido en nal. 6); Antonio M. Martínez Nº 5325 bis (sin novedad).-

RELACION DE ORGANISMOS Y PERSONAS

CALIFICADOS MUNICIPALES, POLICIALES Y CUERPO CENTRAL

Hasta: 060800 diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....6
CAT.	C	" " " " BASE.....8
CAT.	D	ACTIVISTAS.....4
		SIN CLASIFICAR.....31
		TOTAL.....49

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
12-DIC.73
u/c
4226

002(A)

4226

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4226 Fs. 002 (M.C.)

//..
la calle Londres 3685 ap.2 donde se tuvo conocimiento que se llegaba una reunión no autorizada. Se concurre a la misma realizándose una inspección lográndose incautar gran cantidad de material perteneciente al Partido Comunista. Allí fueron detenidos Nelly POLATTI de LAVECCHIA (principal moradora), Omar Héctor LAVECCHIA POLATTI, José Enrique BANONI MASEDA, Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA y Ruben Alberto ABRINES COLLIN. Interrogados manifestaron todos que se encontraban preparando un baile.Posteriormente por orden Superior POLATTI de LAVECCHIA y su hijo recuperaron su libertad,mientras los otros permanecen en la misma situación.

A L L A N A M I E N T O S

Calle Londres 3685 ap.2 (referido en mal. 6);Antonio M. Martínez 5325 bis (sin novedad).

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 060800 diciembre de 1978

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SINCLASIFICAR	31
		TOTAL	49

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO Nro.2.-
-INFORMACION.-

D-7751

-D. I. D.-

INFORME Nro. 292.-
FECHA: 6 de diciembre de 1973.-
COMENTARIO: B - 2 . c

R. 7/12/73

ASUNTO:, Publicación en la revista "EA " de la República Argentina, donde bajo el título de " LAS SUCIAS MANOS DE LOS ESPIAS" -REVELADORA INVESTIGACION SOBRE URUGUAY: COMO ACTUAN EN AMERICA LATINA LOS AGENTES DE LA CIA Y LOS MONOPOLIOS YANQUIS.-.- Breve reseña de entrevista a E.Mtre en Bs.As., referente al asunto.Declaración.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la revista EA, de libre comercialización en la República Argentina, en un reciente número-del mes de noviembre p.pdo., hace referencia a que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU. inició una investigación sobre la ingerencia norteamericana en los asuntos internos del Uruguay. De los datos que posee el Comité - según ellos- surge que como en Chile, los empresas yanquis y la CIA jugaron un papel decisivo en el golpe de estado uruguayo del 27 de junio. El Caso Mitrione - tema central de la película Estado de Sitio - puede reestablecerse.algunos senadores quieren interrogar al griego Costa Gavras, realizador del film, quién posee explosivos documentos sobre la actividad de la CIA en el Uruguay. La distendura de Rockefeller se apresta a fusilar a 9 miembros del M.L.N. - grupo guerrillero que ajustició a Mitrione.-

Se adjunta la nota de referencia.-

12-DIC.73
E
4227

001/6

4227 - A

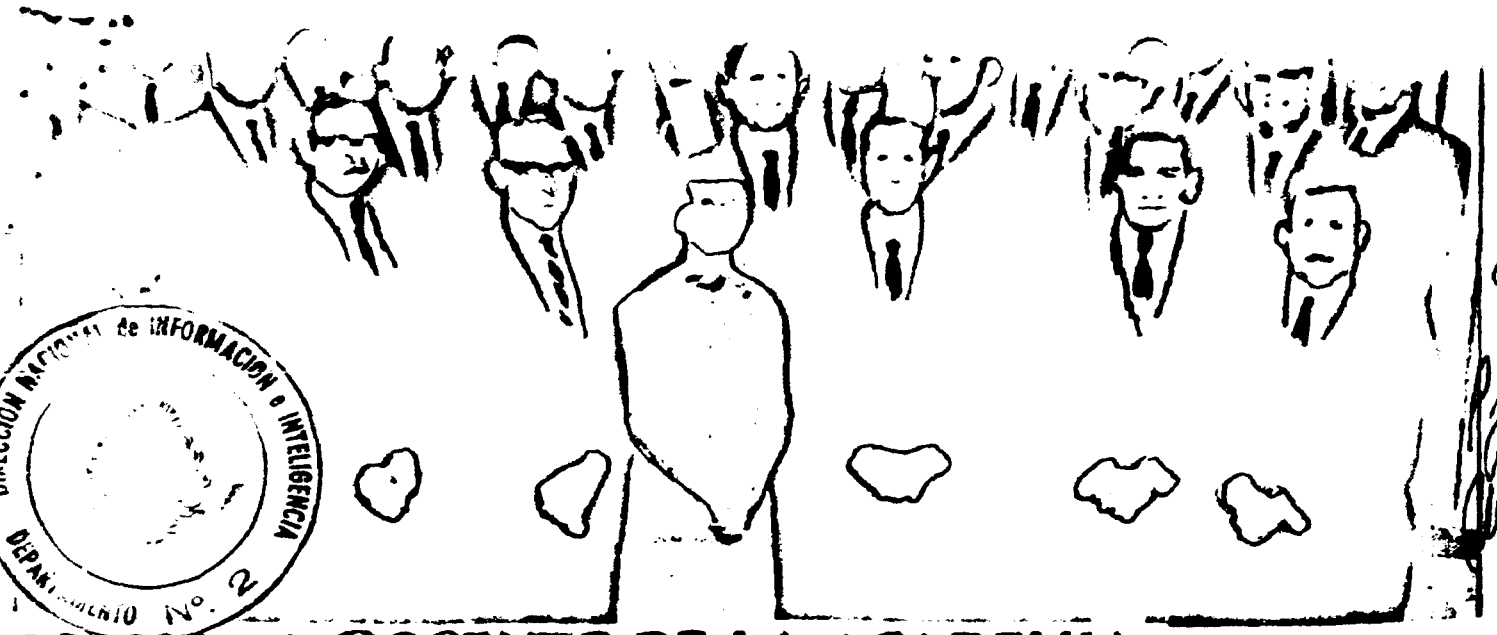

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 2

EXTR.

PERSONAL DOCENTE DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE POLICIA

MICROFILM

PRIMERA FILA (izquierda a derecha) MARIO M. VAZQUEZ. MORRIS GROBSAY. JOSE M BORRERO. DOROTHY E SU. KEITH D ROBERTS. DESIDERIO CRISOSTOMO. HENRI NAHOUM)

SEGUNDA FILA (izquierda a derecha). WILLIAM T THOM. HERNAN (ARRIBA. GEORGE MILITR. ROBERT H JACKSON. JOSEPH SOBOTTA. MICHAEL M SALSEDA. KENNETH WALBROP. DANIEL MITRIONE

LAS SUCIAS MANOS DE LOS ESPIAS

REVELADORA INVESTIGACION SOBRE URUGUAY: COMO ACTUAN EN AMERICA LATINA LOS AGENTES DE LA CIA Y LOS MONOPOLIOS YANQUIS.

Un pedido de investigación, realizado en el Senado norteamericano, acerca de la intervención yanqui en los asuntos internos de Uruguay pone sobre el tapete los nombres de los espías de la CIA que tuvieron participación en los golpes de Chile y Uruguay, así como en asuntos de Argentina y de otros paises americanos. No sólo la CIA sino grandes monopolios yanquis están metidos en el asunto. Quienes podrian aportar pruebas. Una duda: ¿culminará esta pesquisa?

EL Comité de Relaciones Exteriores del senado de los EE.UU. inició una investigación sobre la ingerencia norteamericana en los asuntos internos del Uruguay. De los datos que posee el Comité surge que como en Chile, las empresas yanquis y la CIA jugaron un papel decisivo en el golpe de estado uruguayo del 27 de junio. El "caso Mitrione" —tema central de la pelicula Estado de Sitio— puede reactualizarse: algunos senadores quieren interrogar al griego Costa Gavras, realizador del film, quien posee explosivos documentos sobre la actividad de la CIA en el Uruguay. Este extremo adquiere contornos dramáticos: la dictadura de Bordaberry se apresta a fusilar a 9 miembros del MLN Tupamaros, grupo guerrillero que ajustició a Mitrione.

002

4227

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
REGISTRO Nº 2

LOS ENTRETELONES

Primera comprobación: el "caso Uruguay" se ha convertido en una bomba de tiempo para la CIA, la red de espionaje más poderosa del mundo. Y por consiguiente, también para el vapuleado Richard Nixon, quien puede enfrentar las consecuencias de un escándalo tan grave como el de la ITT. O más grave aún, según el informe que el senado yanqui tomó como base para sus indagaciones.

Ese informe está cargado con dinamita. Una de sus conclusiones asegura que "...el grado de entrometimiento de los EE.UU. —tanto público como privado— en los recientes sucesos del Uruguay sobrepasaría el de las recientes actividades de la ITT-CIA en las elecciones chilenas de 1970 y constituiría una tremenda interferencia de los EE.UU. en los asuntos internos de una república hermana".

Pero las proyecciones de este caso pueden ir más allá aun. En efecto, los datos de que dispone el senado norteamericano pueden revelar nexos hasta hoy ocultos entre el golpe militar registrado en el Uruguay el 27 de junio y otros dos operativos de la CIA: el espionaje de Watergate y el derrocamiento del presidente constitucional de Chile, Salvador Allende.

LA CIA EN ACCION

Por lo menos tres prominentes agentes de la CIA aparecen vinculados a esos hechos: Daniel Arzac, Howard Hunt y Ernest Siracusa.

Arzac es un funcionario diplomático norteamericano a quien se sindica como uno de los principales nexos entre la embajada de los EE.UU. y el grupo derechista chileno "Patria y Libertad". Arzac, quien intervino activamente en la planificación de la ofensiva contra Allende, colaboró con el cuerpo de agentes de la CIA que tuvo decisiva participación en los hechos que prologaron el golpe de los militares uruguayos, según la información que obra en poder del senado de los EE.UU. Arzac, quien realizó por lo menos tres viajes de Santiago a Montevideo en las semanas previas al golpe, ya había estado encargado de "operaciones especiales" en el Uruguay, cuando Howard Hunt era jefe de la CIA en ese país.

Hunt por su parte, es actualmente uno de los inculpados en el caso Watergate.

El nombre de Hunt estaba en la agenda de uno de los 5 agentes de la CIA que fueron detenidos el 17 de junio de 1972 en la sede central de la campaña electoral del Partido Demócrata, donde fueron sorprendidos mientras robaban archivos e instalaban micrófonos secretos. Hunt, quien por entonces se desempeñaba oficialmente como "asesor" de la Casa Blanca, había cumplido antes varias misiones para la CIA en otros países latinoamericanos, además de Uruguay.

El es el hombre a quien la CIA proporcionó peluca, documentos y un dispositivo especial que modifica la voz para burlar al psiquiatra de Daniel Ellsberg, el hombre que publicó los documentos secretos del Pentágono.

EL TERCER HOMBRE

El tercer hombre de esta historia es Ernest Siracusa, un conocido agente de la CIA quien actualmente ocupa el cargo de embajador de los EE.UU. en el Uruguay.

Las informaciones que sobre el "caso Uruguay" obran en poder del senado yanqui mencionan directamente a Siracusa, subrayando que "tiene largos antecedentes en apoyar y planificar golpes de estado de derecha en América Latina". Se sabe que Siracusa realizó importantes trabajos para la CIA en Bolivia, Perú, Guatemala, Chile, Argentina y Uruguay.

En Bolivia participó en la preparación del golpe que derrocó al presidente Torres y en otros operativos similares. Jorge Gallardo Lozada, ex ministro del interior de Torres sindicó a Siracusa como participante en la preparación del golpe de estado contra el gobierno de Ovando que encabezó el general Rogelio Miranda. El mismo Lozada denunció que Siracusa presionó a Torres durante mucho tiempo para que modificara su política nacionalista, ofreciéndole jugosos créditos del BID y de otros organismos controlados por los Estados Unidos.

En Guatemala, Siracusa participó de la conjura contra el presidente Jacobo Arbenz.

En Perú fue el vocero de la embajada de los EE.UU. cuando el Departamento de Estado amenazó al gobierno militar con la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, si no indemnizaba a la International Petroleum Company.

DEP. I
PROCESADO

4227

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 2

Finalmente, Siracusa fue expulsado de Perú por el gobierno de Velasco Alvarado, el 3 de octubre de 1969.

En Argentina, Siracusa sirvió como agente de la CIA y funcionario de la embajada, en las postrimerías del anterior gobierno peronista. En esa época comandaba un operativo de espionaje en medios obreros y políticos de izquierda.

En Chile participó en varias reuniones con agentes de la CIA y funcionarios diplomáticos norteamericanos realizadas semanas antes del derrocamiento de Allende. En Uruguay —país ante el cual fue designado embajador coincidentemente con el nombramiento para el mismo puesto en Brasil de John Crimina, uno de los organizadores de la invasión a Cuba en 1964—, asumió su cargo poco antes del 27 de junio, cuando los militares disolvieron el parlamento y asumieron plenos poderes. Esta es una constante en la vida de Siracusa: donde él va se consuma indefectiblemente un golpe militar.

LA DUPLICIDAD DE COLBY

Todos estos elementos constituyen graves cargos contra la CIA, brazo derecho de la política exterior norteamericana.

El hombre que junto a Nixon tendría que responder esas acusaciones es William Egan Colby, el director de la CIA.

Sobre Colby ha dicho Edward Kennedy: "El es la esencia misma de la duplicidad". El hermano del asesinado presidente sabe mucho de eso.

Al igual que Nixon, Colby estará en desventaja ante el senado si tiene que comparecer por el "caso Uruguay": cuenta allí con una creciente oposición.

Ha sido precisamente en el senado norteamericano donde se acusó a Colby, un católico de 53 años, de asesinar a miles de vietnamitas. Esa tarea la cumplió Colby cuando, siendo aún funcionario de mediana jerarquía de la CIA, se le encargó de "Programa Fénix", que consistió en el arrasamiento y destrucción sistemática de aldeas y poblaciones civiles vietcongs. En 3 años, de 1968 a 1971, el "Programa Fénix" mató a 21.000 vietnamitas, según datos oficiales proporcionados por el propio Colby.

Antes de ser designado director de la Central de espionaje Colby había trabajado para el Departamento de Operaciones Especiales de la CIA, división que contabiliza en su haber el derrocamiento de Mossadegh, el golpe de Guatemala —donde participaron nuestros conocidos Hunt y Siracusa—, la caída de Ngo Din Diem y el envío de saboteadores a la China Popular.

EL ALEGATO DE MISTER HIGGS

Segunda comprobación: el in-

El comandante uruguayo Enrique Erro. Tendría muchas cosas que aportar a la investigación sobre el golpe en Uruguay si es que esta se realiza.

DEP. II
PROCESADO

4227

Las sucias manos de los espías

INVESTIGARA EL SENADO YANQUI?

United States Senate

July 24, 1973

Mr. William Higgs
Committee for an Open
Society, Inc.
223 Third Street, S. E.
Washington, D. C. 20003

Dear Mr. Higgs:

Thank you for your letter of July 7 concerning Uruguay.

I am having some preliminary inquiries made concerning the policies and programs of the United States in Uruguay. Pending the results of these inquiries, I am not in a position to determine what the future procedure of the Committee on Foreign Relations should be. I do, however, appreciate your calling these specific allegations to my attention.

Sincerely yours,

J. W. Fulbright
Chairman

Julio 24, 1973

Querido Mr. Higgs:

Gracias por su carta de julio 7 concerniente al Uruguay.

He dispuesto se hagan algunas investigaciones preliminares referentes a la política y programas de los Estados Unidos en Uruguay. Pendiente el resultado de esas investigaciones, no estoy en posición de determinar cuál será el futuro procedimiento del Comité de Relaciones Exteriores. Yo, como siempre, aprecio su llamado de atención sobre este alegato específico.

Sinceramente suyo

J. W. Fulbright
Presidente del Comité de
RR.EE. del senado

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 2

forme sobre el que basa su investigación el senado yanqui, es uno de los alegatos más contundentes que un norteamericano haya escrito contra su propio gobierno.

El informe —poco más de 1.000 palabras mecanografiadas a doble espacio— fue redactado por William Higgs. Higgs es el director ejecutivo del "Comité por una sociedad abierta", institución integrada por ciudadanos norteamericanos que se oponen a la política exterior del Departamento de Estado. Higgs realizó meses atrás una gira latinoamericana, recaló en Buenos Aires hacia fines de junio, obtuvo datos de primera mano sobre la situación uruguaya, redactó su informe y se lo envió a J. W. Fulbrigth, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del senado de los EE.UU. El memorando de Higgs recoge las siguientes denuncias:

1) La embajada de los Estados Unidos ha apoyado desde hace varias años actividades represivas de la policía contra los movimientos sociales progresistas uruguayos:

a) ha ayudado en la creación de un "Escuadrón de la muerte", que ha matado a muchos uruguayos;

b) ha dado amplio apoyo, consejo y entrenamiento a la policía uruguaya, inclusive en lo que concierne a técnicas de tortura;

c) ha controlado teléfonos en todo el Uruguay con la ayuda de las autoridades uruguayas;

d) ha mantenido contactos tan estrechos con la policía uruguaya que recibe copias de las cédulas de identidad de todos los detenidos que pueden ser prisioneros políticos (es una tarjeta naranja que dice "made in New Yersey" en la esquina izquierda, abajo);

2) El gobierno de los Estados Unidos está mandando, como lo ha hecho anteriormente, importantes cargamentos de armas al Uruguay para apoyar el régimen actual.

3)Hay prisioneros políticos alojados en tiendas que dicen "USA" o "UNITED STATES", en grandes letras.

4) La General Motors, que tiene una planta en el Uruguay, está dando —y lo ha hecho anteriormente también— vehículos a la policía y a los militares.

5) Otras corporaciones multinacionales norteamericanas apoyan activamente el actual régimen uruguayo.

6) El nuevo embajador que ha sido designado para el Uruguay, Mr. Ernesto Siracusa, tiene largos antecedentes de planificar y apoyar golpes de derecha en América Latina, inclusive, recientemente, en Bolivia".

COSTA GAVRAS EN ESCENA

La información que posee el Comité podría ampliarse considerablemente con ciertos docu-

DEP. I
PROCESADO

4227

005

mentos que obran en poder del director cinematográfico griego Costa Gavras.

Esos documentos, vinculados al famoso caso Mitrione, revelan extremos explosivos de la actividad cumplida por la CIA en el Uruguay.

Estado de Sitio, la película realizada por Costa Gavras sobre ese tema impactó a influyentes personalidades políticas de los EE.UU. que han buscado contacto oficial con el director griego luego que el informe de Higgs promovió el comienzo de la indagación del Comité senatorial.

Costa Gavras, se sabe, está dispuesto a entregar esos documentos, si es convocado por el senado.

UN URUGUAYO EN WASHINGTON

Higgs, quien obtuvo en Buenos Aires una completa información sobre Uruguay proporcionada por el senador oriental Enrique Erro, agregó a su informe una invitación para que el propio Erro sea convocado a declarar ante el comité que preside Fulbrigth. Señala Higgs: "Una invitación al senador Erro para que aparezca ante el Comité de Relaciones Exteriores posibilitará que el público de los EE.UU. tenga acceso a todos los antecedentes. Presumimos que el Departamento de Estado usaría de su oportunidad de responder a cualquiera de las acusaciones del senador Erro, si así lo considera necesario". Erro, entrevistado por Yal, declaró que concurrirá si es citado por el Comité.

UN PUNTO IMPORTANTE

Tercera comprobación: el agitado panorama de la política interna norteamericana puede otorgar al "caso Uruguay" especiales características. Quizá uno de los datos más importantes a considerar es que fue Fulbrigth quien ordenó la investigación. Fulbrigth es una potencia. En EE.UU. se dice que los presidentes pasan pero Fulbrigth queda, y eso es verdad. Desde hace años preside el Comité de Relaciones Exteriores, que posee colosal influencia en la política interna yánqui. Un índice lo da la rapidez del trámite seguido por la investigación: Higgs envió a Fulbrigth su informe el 7 de julio y el 24 —sólo 17 días después— Fulbrigth informó a Higgs que ya había ordenado una indagación. Pero el "caso Uruguay", se vincula también a lo de Watergate y a lo de Chile como ya se ha visto, y no hay que olvidar que el senador Mac Govern —víctima de las andanzas de la CIA— integra el comité.

NUEVAS IMPLICANCIAS

El informe de Higgs menciona a la poderosa General Motors como uno de los instrumentos utilizados por EE.UU. para canalizar el golpe en Uruguay. Obviamente se reedita aquí el caso de Chile-ITT, con una diferencia: la General Motors, mucho más poderosa que la ITT, encabeza el grupo de las 12 empresas más grandes y ricas de todo el mundo.

Para los uruguayos, el "caso Uruguay" adquiere contornos dramáticos: noticias procedentes de Montevideo dan cuenta que los tupamaros serán fusilados sumariamente si el MLN continúa operando en el país.

Los guerrilleros condenados a muerte son Raúl Sendic, Julio Marenales, Jorge Manera, Eleuterio Fernández Huidobro, Ricardo Zabalza, Henry Engler, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencof y Alaniz.

¿Qué pasará con la investigación iniciada por el senado norteamericano? Los pueblos latinoamericanos, que no tienen por qué confiar en los políticos yanquis, están esperando una respuesta. Y también en sus luchas, están preparando sus propias respuestas. ◆

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N° 2
DEP. II PROCESADO
006/6
4227

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.
D-7771

Montevideo, 7 de diciembre de 1973

R.7/12/73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Policía (P.R)
1/2

DE LA HORA 07.00' DEL DIA 6 A LA HORA 07.00' DEL DIA 7

PARTE 6/12/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

PARTE 7/12/73

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8.-

Nro. 1

Con la información en dicho numeral, cabe destacar que por ante dicha Superioridad, fué interrogado en el Cilindro Municipal la persona Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-

1).- [illegible]

Correspondiente con la información en real. 1 del parte de fecha 5 del actual, siguen en igual situación las actuaciones en la causa en la Construcciones María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LEDESMA FONTANI.-

2).- [illegible]

Con la información en real. 2 del parte de fecha 5 de los corrientes, continúan aún detenidos Ilda Francisca MORALES DE DOCAL.-

3).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 06

Atento a la información en real. 5 del parte de fecha de ayer, cabe señalar que por ante dicha Superioridad fueron internados en el Cilindro Municipal, los siguientes personajes: José Enrique BARONI MACEDA, Ruben Alberto ARRIOLA CIALLIN, Américo Gustavo [illegible] TORRELLA.-

4).- [illegible]

En el día de ayer se concurrió a la Agencia de publicidad Puente S.A. sita en Agraciada Nº 1661 piso 2, la cual propala por intermedio de la persona oral y escrita, el siguiente publicitario "Pongale al hombre al 'Pepsy'"; en razón de que el personal se había presentado en primicia de una NN y luego se supo otra, que al personal estaría realizando vigilancia en el local. Por tal causa se dejó una vigilancia del personal de esta Dirección, hasta tanto se logre entrevistar al Gerente de la Agencia.-

5).- [illegible]

En ocasión a una información confidencial en el sentido de que una persona había viajado desde Buenos Aires con su madre y había traído desde la vecina orilla cierta cantidad de marihuana y éxido L.S.D.; en el día de ayer se concurrió al Hotel Alvear ubicado en Colonia entre 18 de Julio, ubicado en Vº, entre 18 de Julio y Colonia, constatándose que en la misma 21 había una persona con las características de la misma. Se inspeccionó dicha pieza en presencia de Carmen Enrique [illegible] DE SOUZA, argentina, soltera, de 21 años de edad, quién se encontraba en compañía de su madre Laurencia [illegible] MARTINEZ, argentina, viuda, de 47 años de edad y en el transcurso de la inspección se logró incautar un pequeño cuaderno marca Rivoli de cocaína y unos 100 gramos de marihuana, entonces la cocaína resulta en la suma de Nuevos. En tanto se marihuana dueña del cuaderno. Ambas fueron detenidas e interrogadas manifestaron que habían traído la droga desde Buenos Aires para su consumo en el viaje, ya que el destino es Brasil. Agregó además que en el transcurso del día se entrevistó con "[illegible]". Ante ello y la omisión de detener a ésta, en esos precisos instantes se hace presente la causante por la que se detenidas. Interrogada manifestó que allí había dejado de consumir cocaína, pero tenía conocimiento que en el balneario Costa Azul hacían varios jóvenes que consumían. Llevando cuenta con ello se concurrió al referido balneario donde se procedió a la detención de las siguientes para ambos: Alberto Federico Jesús [illegible] y Guillermo [illegible], oriundo de la [illegible]

001(A)72

228

"RANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4228 Fs. 001 (M.C)

POLICIA DE MON"EVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION
E IN"ELIGENCIA

Montevideo, 7 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PAR"E: 20/11/73:

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6

PAR"E 4/12/73:

Siguen en igual situación los numerales 1,2,3,6,7 y 8

Nal. 9:

Con lo informado en dicho numeral, cabe destacar queper así haberlo dispuesto la Superioridad, fue internado en el Cilindro Municipal la persona Eugenio RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

1) DE"ENIDOS DE LA ESCUELA DE LA CONS"RUCCION

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de fecha 5 del actual,siguen en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LESCANO FASCHINI.

2) DE"ENIDA EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal.2 del parte de fecha 5 de los corrientes, permanece aún detenida Ilda Francisco MANSSINO ESPINDOLA.

3) DE"ENIDOS POR REUNION,IN"ERNADOS

Atento a lo informado en nal.6 del parte de fecha deayer, cabe señalar que por así haberlo dispuesto la Superioridad fueron internados en el Cilindro Municipal, las siguientes personas:José Enrique BARONI MACEDA, Ruben Alberto ABRINES COLLIN, Américo Gastón ROBALLO "ARDAGUILA.

4) MOVIMIEN"OS SOSPECHOSOS

En el día de ayer se concurrio a la Agencia de publicidad Preventa S.A. sita en Agraciada 1641 piso 2, la cual propala por intermedio de la prensa oral y escrita, el slogan gubernamental "Pongale el hombre al Uruguay"; en razón de que el sereno se había perceptado de la presencia en principio de dos NN y luego es sumó otro, que al parecer estarían realizando vigilancia en el local.Por tal causa se dejó una vigilancia del personal de esta Dirección, hasta tanto selegre entrevis tar al Gerente de la Agencia.

5) DE"ENIDOS POR DROGAS:

De acuerdo a una información confidencial en el sentido de queuna persona había viajado desde Buenos Aires con su madre yhabía traido desde la vecina orilla cierta cantidad de marihuana y ácido L.S.D. en el día de ayer se concurrió al Hotel Alvear ubicado en Colonia entre 18 de digo,ubicado en Yi, entre 18 de Julio y Colonia,constándose que en la pieza 21 había una persona con las características de la bancada,Se inspeccionó dicha pieza en presencia de Germán Enrique WIEGER DE SOUZA,argentina,solterokde 21 años de edad,quien se encontraba en empañía de su madre Lucrecia DE SOUZA MAR"INEZ,argentina,viuda,de 47 años de edad y en el transcruso de la inspección se logró incautar un producto denominado Raviel de cocaína y unos 100 gramos de marihuana,estando la cocaina oculta en la mesa deluz,en tanto ve marihuana debajo del colchón.Ambos fueron detenidos e interrogados manifestaron que habían traído la droga desde Buenos Aires para su consumo en el viaje, ya que el destino es Brasil.Agregó además que en el transcurso del día se entrevistó con Neuso BRIZOLA.Ante ello y la decision de detener a ésta,en ese preciso instante se hace presente la causante por lo que es detendia.Interrogada manifestó que ella habia dejado de consumir drogas, pero tenía conocimiento que en el Balneario CostaAzúl habían varios jóvenes que consumían?Consecuente con ello se concurrió al referido balneario donde se procedió a la detencion de las siguientes personas:Alberto FedericoJesús AGUIAR MAN"RNA, Alejandro Guillermo AGUIAR MAN"RNA, Sergio de la PEÑA BEN"ANCOUR",

001 (8) 4228

2/2

...//

Enrique [illegible] y Carlos Aníbal [illegible]; prosiguiéndose las diligencias.-

742

6).- [illegible] Nota á PARTE 20/11/73

En el día de ayer fueron encarcelados los mencionados Eduardo - MORALES TEJEDA y D[illegible] Ramón MARTINEZ ROJAS, los cuales fueron trasladados a esta Jefatura permaneciendo a disposición del Poder Ejecutivo en la en el Depósito de Reclusos Preventivos de Seguridad.-

DEPTO PROCESADO

A L A R M A N T E S

Hasta Alcance referido en rub. 5.-

[illegible]

[illegible] Y CAUSAS [illegible]

Hechos [illegible] diciembre de 1973

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO.....6
CAT.	C	" " " " BASE.....8
CAT.	D	ADHERENTES.....4
		SIN CLASIFICAR.....19
		TOTAL.....37

NATIONAL
DEFENSE
12-Dic-73
m/c
4228

002(A)

4228

Monique SCHAE VERGARA y Carlos Anibal CAS"RO PRADINI, prosiguiéndose las diligencias.

6) AMPLIACION MAL. 1 PAR"E 20/11/73

En el día de ayer fueron excarcelados los sedicioses Eduardo MONDELLO "ECHERA y Darde Ramón MAR"INEZ ADIPE, los cuales fueron trasladados a esta Jefatura permaneciendo a disposición del P.E. en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.

A L L A N A M I E N "O S

Hotel Alvear referido en mal.5

RELACION DE GREMIALIS"AS DE"ENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CEN"RAL
Hasta: 070800 diciembre de 1973

CA".	B	DIRIGEN"ES A NIVEL DE SINDICA"O	6
CA".	C	" " " " BASE	8
CA".	D	AGI"ADORES .....l....	4
		SIN CLASIFICAR	19
		"O"AL	37

002(B)/2 4228

=. S. I. D.=

D-7761

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N° 2

R. 7/12/73

[redacted] 6 de diciembre de 1973.-

[redacted] representación de la empresa SRL - JEF (Cía. de aviones de vuelos charter para el Uruguay) , de turismo, que se otorgará a un cliente de nuestro que posee-constancias en la Dirección.-

ANTECEDENTES: Se estableció que la Empresa SRL- JEF S.R.L.- es propiedad de aviones de vuelos charter especializada en operaciones con turistas masivos, que tiene sus principales actividades en la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil, designó representante General de Ventas para el Uruguay a la persona JOSE [redacted] privado,nacido en la 23a.Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 13 de julio de 1934, hijo de Ethel y Eulacia, titular de la Cédula de Identidad Nro. 672.728, registro Inmigración Nro. 1.256.838, que registra constancias en esta Dirección.-

En el día de ayer, en el Hotel Victoria Plaza ,se efectuó un contacto, habiendo sido invitados para ello, agentes de viajes, representantes y directivos de SRL- JEF S.R.L. que viajaron especialmente desde Buenos Aires - principal centro de actividad de la empresa -a

DEP. II PROTOCOLO

12-DIC-73
Varios
4229

1001/1

4229

COPIA Nº

P.E. Fjs 13

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.

Montevideo,6 de diciembre de 1973.

I N F O R M E N° 46/973

DESTINATARIO : Dppertamento I.
EVALUACION : -
REFERENTE A : Documentación incautada en un local del "26 de Marzo" sito en Bvar. España N°. 2620,el mismo propiedad de Juan Manuel Quagliotti Saré.-
T E X T O : Se adjunta material incautado en un local del "26 de Marzo" sito en Bvar.España N° 2620,el mismo es propiedad de Juan Manuel QUAGLIOTTI SERE,el mismo no pudo ser ubicado. Se adjunta foto.-

DEP. I
INFORMACIONES
(SG)

Distribución : Original Departamento III
Copia Departamento I.

001/3

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/12/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 714

12-DIC-73
E/4230

J.F./J.C.

4230
4230

Braa Sofaïe 2620
Maria Teresa Sere Otero de Guaglianone.
Arac 23-10-1925 CI 449.952

Roberto G.S. — 24 años
Trabaja en DNCAA — casado con
— Sobrino de Robt

Juan Manuel G.S. 21 años 022
Estudiante de Fac de Derecho — no sabe.
Sobrino T

Maria Teresa G.S. 13 años
Es. Magisterio. — Sobre.
Nac 26-1-54. CI 1310.118
Establecimiento: "los Tilos
8 cs sec. Industrial
1100 Hec.

DEP. I
PROCESADOS
(66)

002 | 4230

El Material Retirado de ~~la~~ ~~Casa~~ Bv. España 2620

El mismo es propiedad de Juan Manuel DAGLIOTTI SERÉ

Se Adjunta foto.-

El mismo no pudo ser Ubicado.-

La familia posee un establecimiento de campo "Los Tilos"

En la 8 Sec. Judicial de Mercedes.-

DEP. [illegible] (SG)

003/3 1 4230

C y 6

DECLARACIONES DE:

1) ANTE MILAT ZANIC

2) ANTONIO RAMILOVICH AMOROSO

Cuando se procese tener en Cuenta
que el texto (del de Milat) ya fue leido como "informe
del DI" por cuanto perdido ese documento.
De modo que solo hay que incrementar
el Nº o substituir donde dice Inf. D 1.

Ver C/G Solo lo referente
a J. Battle - (los demás
en Varios)

- 7/XI/72 -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE GUERRA
FECHA DE ENTRADA 12-DIC-73
FECHA DE SALIDA
FOLIOS 4231
NO. DE ORDEN C y 6

DEPTO. PROCESADO C V 6

001/5

4231

ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y dos,comparece ante el suscrito,en representación de las FUERZAS CONJUNTAS,la persona que acreditó ser ARTE MILAT ZANIC,yugoslavo, ciudadano legal uruguayo,casado,nacido en la ciudad de SPLIT,Yugoslavia, el día cinco de octubre del año mil novecientos veinticuatro,de profesión promotor e industrial,con domicilio en Bulevar España 2873 Piso Uno de la ciudad de Montevideo,poseedor de la cédula de identidad número 929.504 de la Jefatura de Policía de Montevideo,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO (1)Cómo está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA:Mi esposa Olga VIERCI MATEO y mi hijos:Juan Antonio,Marcelo,Gabriel,María y Martín.PREGUNTADO(2)Cuáles son sus medios de vida.CONTESTA:1º)Como integrante del directorio de la firma/// Bolsas Plásticas S.A. recibo aproximadamente $225.000.00(Doscientos veintiocho mil pesos)mensuales; 2º)Como alquiler de los locales ubicados en Cerrito 364 y 25 de Mayo 510 recibo $30.000.00(treinta mil pesos)mensualespromedialmente, tengo además otros ingresos que son los provenidos de las promociones que realizo.PREGUNTADO(3)Si es integrante del M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:No señor./// PREGUNTADO(4)Cuáles fueron sus actividades el día miércoles veinticinco de octubre del año mil novecientos setenta y dos entre las 1400 y las 1600 horas./// CONTESTA:Aproximadamente a las 1430 horas fuí llamado telefónicamente a mi domicilio por el señor JORGE BATLLE el cual me hizo presente que era su cumpleaños y que por tal motivo me esperaba esa noche en su casa junto a mi señora esposa.Aproveché la oportunidad para preguntarle si tenía hecho el discurso que esa noche debía pronunciar por cadena de radio y televisión y si podía ir a // verlo,a lo que el citado ciudadano contestó afirmativamente.PREGUNTADO(5)Cuándigo, razón por la cual me dirigí a su domicilio sito en la calle Cuareí 668 apartamento 601,donde me fué leído por parte de Jorge Batlle el discurso,haciéndole yo un par de sugerencias para el texto del mismo.Una vez concretado esto me retiré a mi oficina.PREGUNTADO(5)Cuáles fueron sus actividades el día miércoles veinticinco de octubre del corriente año a partir de la hora 1900.CONTESTA:/// Aproximadamente a la hora 1900 concurrí a la casa del Dr. Jorge BATLLE,permaneciendo allí aproximadamente hasta las 1930 horas momento en el cual lo transporté en mi automóvil particular hasta la sede de Canal 12 de televisión lugar desde el cual se realizaría la transmisión en cadena del discurso.Esperé en el citado canal que finalizara la alocución para transportarlo nuevamente a su domicilio.Me dirigí posteriormente a mi domicilio regresando a la casa de JORGE BATLLE,en compañía de mi señora Esposa aproximadamente a la hora 2200.En ese lugar se estaba festejando el cumpleaños de Jorge BATLLE,pudiendo dar fe de mi presencia en ese lugar y a esas horas las siguientes personas que también se encontraban allí:Jorge SANGUINETTI,Carlos RAMELLA,la viuda de José GUICHA,José SERRATO,una persona de apellido RUBIO con su esposa que es de apellido SUPERVIELLE,una persona de apellido ASTIGARRAGA a la que conozco por el apodo de // "Pepe",Jorge BATLLE y su señora Esposa y otras personas mayores que no puedo ubicar con precisión.Recuerdo que estaba también la señora Chela LABURAGUA, suegra del doctor Jorge BATLLE.PREGUNTADO(6)Si el día domingo 29 de octubre del corriente año tuvo algún contacto a sabiendas con algún integrante del M.L.N. (Tupamaros).CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(7)Cuáles fueron sus actividades el día domingo 29 de octubre a partir de la hora 2200.CONTESTA:Con posterioridad a esa hora y desde las 2110 aproximadamente me encontraba en la casa del doctor Jorge BATLLE,pudiendo dar fe de mi presencia en ese lugar las siguientes personas que también se encontraban allí:"Pepe" ASTIGARRAGA y su esposa,una persona de apellido RUBIO y su señora,la suegra del doctor Jorge Batlle,la esposa del doctor Jorge BATLLE,el doctor Julio M.SANGUINETTI,la doctora Adela RETA,el doctor ////

4231

Santiago BOMPADRE ,al Arq.Walter PLATOS FISSO y señora,pudiendo haber habido alguna otra persona q no en este momento no recuerdo.PREGUNTADO(8)Si alguna vez alguna persona de su conocimiento le mandó avisar que su domicilio podría ser allanado por las Fuerzas Conjuntas.CONTESTA:El día 26 de octubre el señor Cumbó LOPEZ,empleado de mi oficina de la calle 25 de mayo 535,me comunicó que el señor Cumpón ACOSTA Y LARA le había dicho que en cualquier momento iban a "aparecer las Fuerzas Conjuntas"Al enterarme de esto no apercibí al señor Cumpón ACOSTA Y LARA y le pregunté al respecto,a lo cual el restó trascendencia al //// asunto.PREGUNTADO(9)Si estuvo radicado en la República Argentina.CONTESTA:Sí señor.Estuve radicado en la ciudad de Buenos Aires desde el año 1928 hasta el año 1950 siendo mis dos últimos domicilios: 1º)calle Bartolomé Mitre esquina Talcahuano,edificio"Tour" y último Hotel Lancaster.PREGUNTADO(10)Si alguna vez estuvo detenido en la República Argentina y por qué causa.CONTESTA:Sí señor estuve detenido tres veces,dos de ellas por juegos prohibidos y la otra por librar un cheque sin fondos,causa esta por la que fuí condenado a tres años de prisión,de los cuales sólo cumplí ocho meses siendo liberado en forma condicional por buena conducta.La condena fué cumplida en la ciudad de La Plata.PREGUNTADO(11)Si es Peronista y de que tendencia.CONTESTA:Soy neo-peronista,es decir no creo en el peronismo sin Perón y soy partidario de Jorge TALAMANCA.PREGUNTADO (12)Si tiene alguna relación con el autodenominado grupo F.A.P.(Fuerzas Armadas Peronistas).CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(13)Si en el momento tiene alguna deuda con la dirección General Impositiva y cual es el monto aproximado de la misma.CONTESTA:Sí señor,tengo una deuda que oscila entre los cinco y seis millones de pesos.Dicho monto fué evaluado por una persona de apellido OTAIL,funcionaria de la Dirección General Impositiva.Dicha deuda debería de haber sido abonada pagando $400.000.00(Cuatrocientos mil pesos) mensuales,habiéndose llegado a una solución legal,posteriormente,con otro funcionario de la misma Dirección, de apellido GIMENEZ y por la cual pagaría $160.000.00(Ciento sesenta mil pesos) mensuales.PREGUNTADO(14)Cuáles son los valores de los cuales es poseedor actualmente.CONTESTA:Acciones en Bolsas Plásticas S.A. en un total del cinco por ciento,que calculo en un valor aproximado a los 80.000.000.00(ochenta millones de pesos);una casa en Punta del Este ubicada en la calle Parque y Rosario con un valor aproximado a los 50.000.000.00(cincuenta millones de pesos);un automóvil marca "Saab" con un valor aproximado a los 5.000.000.00(cinco millones de pesos);38 solares en Atlántida por un valor aproximado a los 23.000.000.00 Veintitrés millones de pesos);una propiedad en la calle Cerrito 364 cuyo valor aproximado es de 12.000.000.00(doce millones de pesos);una propiedad en la calle 25 de mayo 510 y cuyo valor aproximado es de 10.000.000.00(diez millones de pesos);un automóvil Alfa Romeo,que todavía no está a mi nombre y cuyo valor aproximado es de 4.500.000,00(cuatro millones quinientos mil pesos);mobiliario y útiles de las oficinas de las calles 25 de mayo 535 y Cerrito 364 con un valor aproximado a los seis millones de pesos;mobiliario de la propiedad de Punta del Este con un valor aproximado a los 10.000.000.00(diez millones de pesos);dos apartamentos,uno en el edificio Santos Dumont y otro en el edificio Del Este, ambos en Punta del Este,de los cuales soy promitente comprador y cuyo valor // aproximado es de 12.000.000.00(doce millones de pesos).Dejo constancia además que existe con mi señora Esposa separación de bienes,siendo ella promitente // compradora de un piso con dos apartamentos en el edificio Aranjuez,sito en Bulevar España 2873,con un valor aproximado de 50.000.000.00(cincuenta millones de pesos)anotados.PREGUNTADO(15)Cuáles son o fueron sus relaciones con RUBEN CANCELA y FRANCISCO MONTORO.CONTESTA:No tuve ninguna sociedad con ninguno de ellos,pero sí tuve relaciones comerciales,debido a que Rubén CANCELA,fue el capitalista de la rifa del Hospital Pereira Rossell,Francisco MONTORO,fué el em-

cargado,en su calidad de Abogado y Escribano,de efectuar todos los trámites legales,la escrituración de los bienes y dar el aval,ya que la comisión honoraria del Hospital no tiene personería Jurídica.El suscrito era el encargado de la venta de los bonos de las rifas y por lo tanto del mantenimiento de los ficheros correspondientes,controlar de pago de los números vendidos y todo lo que directamente se pudiese relacionar con la venta en sí de los números de las rifas.Además en la segunda rifa fuí encargado de la publicidad de la // misma,habiéndolo sido en la primera Ruben CANCELA/.PREGUNTADO (16)Si sabe de las vinculaciones de Ruben CANCELA con contrabandistas.CONTESTA:Que sí señor, conociendo sólamente a uno de ellos cuyo nombre es Dante SIREL o apellido similar.PREGUNTADO(17)Si conoce a una persona que es reconocida por"El Colorado" LINOLA de Pando.CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(18)Que conoce acerca de las vinculaciones de Ruben CANCELA con ciudadanos Búlgaros.CONTESTA:Ruben CANCELA mantiene vinculaciones comerciales con búlgaros las cuales se han visto materializadas en la instalación de Sidrerías del Uruguay S.A. y en la concesión de representaciones de artículos de importación búlgaros,También es de mi conocimiento que ha realizado dos o tres viajes a Bulgaria.También es de mi conocimiento,por habérmelo comentado el propio CANCELA,que uno de los búlgaros de su amistad había sido encontrado escondido fotografías(del) en las inmediaciones del Penal de Punta Carretas razón por la cual fué interrogado en la propia vía pública sin ser detenido.PREGUNTADO(19)Si tiene conocimiento de actividades ilegales que pueda desarrollar la persona Francisco SOTURO.CONTESTA:No señor. PREGUNTADO(20)Si fué llamado a declarar alguna vez con respecto a una maniobra realizada con timbres falsificados.CONTESTA:Sí señor.Hace más de tres años fué citado de la Jefatura de Policía a los efectos de reconocer a una persona, cuyo apellido era FUENTES,y conocido por el apodo de "El Cajudo",que había sido detenido por una maniobra con timbres falsificados,y entre las cosas que había declarado dijo que había dejado unos timbres falsos encima de(mi escritorio)digo la biblioteca de mi escritorio escondidos,siendo esto incierto,no habiéndose podido encontrar los mismos y creyendo que los mismos fueron encontrados posteriormente en otro lugar.PREGUNTADO(21)Si en algún momento tuvo contactos con algún integrante del M.L.N.(Tupamaros)fuera de lo ya preguntado anteriormente.CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(22)Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar.CONTESTA:No señor.Leída que fué la presente por mí mismo se ratifica y firma un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.++++++

ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los siete días del mes de Octubre dige noviembre del año mil novecientos setenta y dos,comparece ante el suscrito, en representación de las FUERZAS CONJUNTAS,la persona que acredita ser ENRIQUE ANTONIO RADMILOVICH AMOROSO,oriental,casado,nacido en la ciudad de Montevideo el día veintinueve de mayo del año mil novecientos veintinueve,de profesión empleado del Banco Comercial,con categoría de Sub-Gerente General,con domicilio en la calle Zorrilla 6570 de la ciudad de Montevideo,poseedor de la cédula de identidad número 548.766 de la Jefatura de Policía de Montevideo,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO(1)Cómo está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA:Mi esposa Susana BELL y mi hijo ENRIQUE ALBERTO.PREGUNTADO (2)Cuáles son sus medios de vida.CONTESTA:Mi empleo en el Banco Comercial y además asesor financiero de SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.,percibiendo aproximadamente un líquido de 170.000.00 pesos(Ciento setenta mil pesos) en el banco y $110.000.00(Ciento diez mil pesos)en Santa Rosa Automotores S.A.PREGUNTADO (3)Si es integrante del M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(4)Si en alguna oportunidad tuvo contacto con algún integrante del M.L.N.(Tupamaros) a los efectos de un embargue de armamento que pretendía ser introducido en el país(a los efectos)diga para el precitado movimiento sediciosa.CONTESTA:No señor. PREGUNTADO(5)Si fué designado por el ciudadano JORGE BATLE o por alguna persona allegada al mismo para hacerse cargo de sus negocios mientras dure su detención por parte de las Fuerzas Conjuntas.CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(6) En virtud de la amistad que le une al ciudadano JORGE BATLLE y por su empleo en el Banco Comercial,cuales son las actividades financieras que conoce del mismo.CONTESTA: De su patrimonio,lo que conozco es lo siguiente:a.)Que es propietario conjuntamente de un apartamento en el edificio "Arenjuez" sito en Br.España 2873(2do.)Que es propietario de una chacra en el Departamento de San José que explota en sociedad con un primo hermano suyo llamado JULIO ESTRELLA(3o.)Que es el Departamento de Rocha,en campos de terceros,cuyos nombres desconoce,posee ganado vacuno(4o.) Que tiene a percibir la última cuota de la venta del campo que era de su propiedad en las inmediaciones de YOUNG,la cual se hará efectiva en trigo.5o.)Que es propietario de una parte en la sucesión Luis Batlle Berres.6o.)En cuanto a sus obligaciones lo que conozco es lo relativo al banco Comercial,cuya deuda está situada en aproximadamente siete millones de pesos M/N.PREGUNTADO(7)Si alguna vez tuvo contacto con algún integrante del M.L.N.(Tupamaros)por alguna razón fuera de las especificadas anteriormente.CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(8) Si tiene algo más que agregar enmendar o rectificar.CONTESTA:No señor.Leída que fué la presente por mi mismo,me ratifico y firmo un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente indicados.++++++++++++++++++++++

666 _____ 666

ENRIQUE ANTONIO RADMILOVICH
(Declarante)

005/5 4231

SERVICIO HERCOR. N:410/73

Montevideo, 20 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.250/973.-

REFERENTE A: Profesores de extrema izquierda y de vida irregular de SALTO.-

DEP. I PROCESADO

A/1 -Srta.Elena RODRIGUEZ MUSMANO,secretaria rentada,reconocida por alcholista y por sus desviaciones sexuales(lesbianismo).-

DEP. I PROCESADO RR

G A/1 Profesor Leonardo ASTIAZARAN,profesor de Frances(alias Cachito) reconocido como Homosexual y pervertido.-

Tales elementos traen problemas a las Direcciones de los Liceos en que actúan por tener que dedicar su tiempo a contrarlarlos por lo que el informante entiende que tales hechos debería llegar a conocimiento del C.C.E.N.A.E.-

B.C.
M.J.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a A/A-Lommas 2232
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/11/73
Pase a DF I
Nº. de Identificación 8860

1232

I/C.A. Anexo Dto. 115/2 Anexo A/N

SECRETO

Se Rizzo Memo. Nº 405/973

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN D.I.G.E.3843

D. E. IV.-

E. M. D-II.-

C. M I N A S.-

161130-NOV-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.360/73.-

I.-EVALUACION: F. 6.-

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Informacion (I)No.178/73 de la B.I.4.-

III.-T E X T O:

En zona de acceso a Cabo POLONIO hay varios campos del Estado y quien está cargo de los mismos es el Ingeniero MIGUEL ANGEL PADULA, Jefe de la Regional 4 del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dirección FORESTAL, el cual vive con su familia en C.PIRIAPOLIS.-

Si bien es cierto que sus actividades en este Ciudad son aparentemente normales, buen trato con personal a su cargo y demostración de simpatía con los vecinos, por datos obtenidos en Dpto.ROCHA se establece que el mencionado ha tratado de perjudicar y de sacar del paso a vecinos reconocidamente demócratas.-

Como antecedentes, a mediados de Mayo del año pasado aceleró una expropiación de un campo que estaba a cargo de personas demócratas y buenos vecinos.-

El Ingeniero MIGUEL ANGEL PADULA es de ideologia netamente izquierdista y en las últimas elecciones militó como candidato por el Frente Amplio.-

CENTRO DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO MILITAR
SECRETO
Procedencia DE IV
Enviado 22/11/73
Fecha 11
Mch. 20162
Antecedentes

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.
ES. MA. CC.
EDGT.

REGION MILITAR 4 REPUBLICA O.del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General
Julio César Vadora Rozier.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-NOV-73
Fecha de salida
Pase a Varios
No. de Orden 4233

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Hora a Dpto
Nº. de Identificación 8950

001/1

SECRETO

4233 1

Ministerio de Defensa Nacional
Servicio de Información de Defensa
Montevideo, 7 de Noviembre de 1973.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 16/XII/73
Pase a Archivo
Nº de Orden 4234

- En el día de la fecha se presentó en este Servicio, el Cap. Washington Ferreira, Jefe de la 2a. Zona (Durazno), del Cuerpo de Bomberos, exponiendo que el día 20 de octubre del cte. se le apersonó el Sr. Jorge GONZALEZ BRASSA, el cual se presentó como periodista de Canal 5 (Teleinvisión) e integrante de la Fundación Ford, solicitandole que lo vinculara a organismos, tales como la Escuela Industrial y escuelas primarias.
En el Cuerpo de Bomberos dejó la inquietud de conseguir un transporte y en la Escuela Nº 7, un proyecto de cine.
Posteriormente el citado le mostró al mencionado un cuestionario (que se adjunta) que fué presentado al Pte. de la Liga de Trabajo de Rolles; al Pte. Comisión Apropiadora de Durazno y al Director de la Escuela Industrial de Durazno.

- GONZALEZ BRASSA, que se encontraba en Durazno desde cuatro días antes (16 oct.) visitó al Jefe de Policía presentandose solo como periodista de Canal 5.

S.T.C.

001/36 4234 -4

- A pesar del frco enocionamiento (solo el día 20 oct.), del informante y Sra., en carta posterior dirigida a él con fecha 30 oct. (se adjunta), le ofrece a la Sra. ser la Pte. de algo "que hemos creado, denominado CAOSI (Centros de Ayuda Obras Sociales del Interior).
- Costeriormente en visita a Montevideo, del informante y Sra., deja una esquela en el Hotel (se adjunta), con una aclaración para el "Jefe Fat", posiblemente sea el Jefe de Policía, en la carta mencionada anteriormente.
- El informante además aclaró que el Sr. BERENSON, representante de la Fundación Ford, se iría en breve del País, lo lo que se deduciría, interés de cesar tal cargo por parte del Sr. Gonzales Brassa
- Que hubo una entrevista posterior al 20 oct., con el Sr. Berenson, en la cual este no mostró conocer mucho las actividades del Sr. Gonzalez Brassa..
- El informante solicita, de ser posible, que se le aclare situación del Sr. GONZALEZ BRASSA, efectos de futuras acciones.

DEP. I ANTECEDENTES
S.I.D.E.

- Además aclara que Jefatura Policía Dpto. está enterada.

OTROS:

Dirección: del Sr. Gonzalez Brasso: Baltimore 1648 (Moont.)
: Fund. Ford: Coronel Pringles 1148 Dp. 701 (VIE: 9141-81)

Se adjunta:
"Datos y analisis" de la Fund. Ford. (1573)

Ceibo 105

DEP. 1 Archivo PERLASCA

S.T.C.

003

4234

Montevideo 30 de octubre
de 1973

Estimados Ferreira:

Mi Dirección es
Av. Baltimore 1648 bis.
Aparicio Saravia
Montevideo.

En la reunión editorial que
hice en el Canal Sable de ti y de
tu Labor al frente del Cuerpo de Bom-
beros de Durazno.
Lastima fue cuando tu) hunday ope-
ración tu Vuelta fue breve - lo cual
origino fue las Notas periodisticas con-
tigo fueran Suspendidas
Lo fue te pido es fue Cuando Llegues
Si yo no voy antes entre Viernes o
Sabado lo cual depende de Ti -
Que avise asi preparo una serie de
reportaje.
Mi Jefe Berenson esperaba darles una
Nota pero Cuando fuimos a Sus
Cuartos al Hotel nos dijeron fue
se habian ido.
Se fue estuvo Correa y Sra. pero no
Se fue paso fue nos que pudieron

S.T.C.

Archivo PROCESADO

Localizar.
Estoy en este momento tratando de
que los míos tengan el proyector
ya fuimos a ver unos y a lo
mejor se llevan una sorpresa.
Tengo en esta ponta para entre-
gar al Sr. Sanchez y Sanchez para hacer
devolver la buena atención que
y Susana me dieron. lo que pasa
es que ya hablé con el. pero fuimos
dejar esa constancia.
En cuanto a la carta a Sría. fuera
sin efecto ya que mis jefes aclararon
que no estuve detenido.
Además el funcionario mencio
así que punto terminado ya otra cosa
la otra cosa es que necesito que tengan
me avenque fue falsos hay disponibles
para realizar actos. a beneficio de
Obras sociales.
Ya fue hemos creado. Algo que denomi-
namos la CAOSI. (Centro de ayuda
Obras sociales del Interior 05 fue fue.
Y allí quiero que la presida
sus tres esposa señora Virgilio Barco

DEP. I
PROCESADO

S.T.C.

4234

WILLIAM M. BERENSON
FUNDACION FORD F. A. F. P.
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD DE VANDERBILT
CANELONES 1148 - Ap. 704
TELEF. 91 41 88
Montevideo - Uruguay

GREMIALES PATRONALES
Y
PROFESIONALES URUGUAYAS.

---

algunos datos y analisis

S.T.C.

1973

006 4234

Canelones 1148, apt. 701
Montevideo, Uruguay
1 de noviembre de 1973.

Muy Estimados Señores:

Es un placer entregar a Uds. una copia de los resultados preliminares del informe que estoy preparando este año sobre la organización y el comportamiento político de las gremiales patronales y profesionales en el Uruguay.

Hay que notar que este informe no es final y lo lamento. En los próximos seis meses, cuando vuelva a los Estados Unidos, seguiré con un análisis más profundo de los datos que he sacado durante este año. Hay un número de datos que Uds. y otros me han entregado que no están analizados en las siguientes páginas por razones de tiempo y recursos para procesar los datos acá en el Uruguay. Sin embargo, he sido muy afortunado al contar con la ayuda y cooperación de algunos organismos estatales que me han ofrecido la dotación y el tiempo para seguir un análisis limitado durante mis últimos días en el Uruguay. Este reportaje "cortado" es el resultado de este breve análisis.

Si Uds. tienen interés, el tomo final de esta investigación debe estar terminado para junio de 1974 y será difundido a varias instituciones en este país antes de finalizar ese año. La Fundación Ford, que me ha respaldado en este estudio, distribuirá aproximadamente 15 copias de este tomo a instituciones como la Biblioteca Nacional, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional de Servicio Civil, COMCORDE, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, y algunos ministerios pertinentes. Si el estudio es aceptado para ser publicado como libro, naturalmente más copias estarán disponibles para repartir entre Uds.

Hay docenas de personas que me han ayudado en la recolección de datos para este proyecto. Obviamente, por razones varias, hay algunos que preferirían no ser citados directamente. No obstante, quiero mencionar algunas personas sin las cuales este proyecto nunca se habría concretado. Los Srs. Castilla y Ons Cotelo de CICYP fueron imprecindibles al hacer los contactos iniciales para mis primeras entrevistas y alentándome a que siguiera con este proyecto. Ramón Firme, Luis Magnone, y Roberto Martínez Nogeiro, todos de la ONSC también me aconsejaron y respaldaron continuamente. Hay que mencionar también a Ulyses Graceras quien me presentó en el Uruguay y a mi asistente, Jorge Gonzalez Brassa, quien ha sido muy útil durante los últimos dos meses. En definitiva, no obstante, la última responsabilidad para lo que se presenta a continuación es mía, y las personas antedichas no pueden ser responsables por errores de datos o malentendidos que posiblemente puedan existir en el texto.

..1.

S.T.C.

4234

Debo también aprovechar la oportunidad para agradecer a todos Uds. por toda la cooperación que me han prestado durante este año. Ciento cuarenta entrevistas personales que componen la base principal de datos para el tomo final, hicieron posible este estudio. Muchas gracias por las horas gastadas en entrevistas, por tolerar mi ignorancia con respecto a su idioma y su país, y por facilitarme los datos que son el eje de este estudio.

Invito al comentario crítico. Espero que lo siguiente sea útil para ustedes, o si no, por lo menos interestante.

S.S.S.

William M. Berenson
Vanderbilt University
Nashville, Tennessee
Fundación Ford, F.A.F.P.

S.T.C.

PROCESSED

GREMIALES PATRONALES Y PROFESIONALES URUGUAYAS: ALGUNOS DATOS Y ANALISIS

INTRODUCCION

Este es un informe preliminar respecto a la organización y comportamiento político de gremiales patronales y profesionales en el Uruguay. Es un intento de describir y analizar parcialmente algunos datos sacados sistemáticamente de una muestra de tales grupos entre febrero y setiembre de 1973.

Esta obra está dividida en cuatro partes distintas. La primera trata brevemente de los límites de este estudio, consideraciones teóricas, y la metodología usada. En la segunda, se presentan algunos datos y breve comentario concernientes con la historia, organización, y comportamiento político de las gremiales patronales y profesionales uruguayas. La tercera parte concierne a datos respecto al éxito relativo de dichos grupos y algunos correlativos de este éxito. Finalmente, en la cuarta parte, se ofrecen algunas conclusiones tentativas basadas en los datos expuestos en la segunda y tercera sección.

I. LIMITES DEL ESTUDIO Y CONSIDERACIONES TEORICAS Y METODOLOGICAS.

A. Límites.

En principio, es necesario establecer que los grupos patronales y profesionales son solamente una clase de organización de una red floja y extensiva de grupos de interés y presión que ha florecido en la vida pública uruguaya en éste siglo. A pesar de sus problemas actuales, Uruguay ha sido un país rico en libertad y ha albergado un clima propicio para la libre formación de miles de núcleos organizados que empujan varias políticas en todos los niveles del sistema político. Partidos y clubes políticos, comités de fomento del barrio, Asociaciones étnico-culturales, sindicatos obreros, asociaciones de pensionistas, grupos profesionales y gremiales patronales, todas estas clases de organizaciones uruguayas caben dentro del rubro que se define como "grupos de interés y presión" por sociólogos y politicólogos.

Porque sería físicamente imposible que una persona en un año estudiara en forma pormenorizada todas las clases de grupos de presión que existen en un sistema político tan desarrollado y complejo como el del Uruguay, éste estudio se limita a grupos patronales y profesionales (generalmente universitarios). No obstante, aún al reducir el enfoque de estos tipos de organizaciones, es aún difícil estudiar satisfactoriamente y completamente este tema. El campo de tales grupos es amplio y según los cálculos, hay mas de 300 en el Uruguay. Esta investigación abarca aproximadamente 100 del total y se supone que la muestra sea más o menos representativa del universo del 300 y pico. Los datos representados en este informe preliminar provienen de meramente 77 gruposa causa de que en este momento, las entrevistas con los demás no están completas.

Hay que advertir que porque este estudio solamente abarca los grupos patronales, sería incorrecto y presuntuoso tratan de generalizar en estos datos a otros tipos de grupos de interés en el ámbito político uruguayo. También, porque estos datos fueron sacados meramente de una muestra de 77, aunque el universo de gremiales patronales sea más de 300, ya se corre el riesgo de equivocarse en intentos de generalizar en esta muestra al universo. Sin embargo, en este segundo caso, se estima

S.T.C
DEP. II Archivo PESQUISAS
009
4234

que el riesgo de error es mínimo a causa de la índole representativa de la muestra y por lo tanto, se tratan acá generalizaciones que abocan todas las gremiales patronales en el curso de este reportaje.

B. Algunos Asuntos de Definición Teórica.

En las numerosas entrevistas que se efectuaron para este informe con líderes y dirigentes de las gremiales patronales, muchos de los entrevistados insistieron en que sus grupos no tuvieron nada que ver con la política. Se supone que ellos dijeron esto porque tuvieron presente una definición muy restringida de acción política. Sin embargo, si se especifica la acción política como cualquier participación o intento de participar en decisiones públicas que pertenecen a la repartición de los haberes o bienes de una sociedad, es difícil discrepar con la suposición fundamental de este reportaje en que todos los tipos de grupos antedichos se meten en la vida política y como resultado, actuan no solo grupos de interés, sino organizaciones de presión.

Por supuesto, algunos tipos de grupos son más visibles, amplios, y activos en la arena política que otros. Por ejemplo, un partido político siempre está asociado con comportamiento político por su función en propugnar candidatos durante comicios y su papel bien publicitado e institucionalizado al tomar decisiones públicas en el proceso de gobernar. En cambio, un grupo como una asociación de comerciantes o fabricantes puede ejercer en esta arena también --aunque sus demandas sean de alcance menor y su actuación menos visible al público. Cualquier grupo, particularmente en el Uruguay, que se acerque al Banco Central por cupos de importación (divisas) o que trate de conseguir créditos del Banco de la República está metiéndose directamente en decisiones con respecto a la repartición de recursos públicos -- decisiones sumamente políticas. Además, la participación de muchos grupos en comisiones asesoras y directivas dentro de organismos públicos y para-estatales sirve como evidencia de la penetración casi universal y continua de grupos patronales y profesionales en el proceso político criollo.

C. Antecedentes.

Este no es el primer estudio en este país dedicado al estudio de grupos de presión e interés. Hay algunos tomos notables concernientes con los partidos políticos y lamentablemente, menos con respecto a sindicatos que no son meramente historias o tratados ideológicos. El libro del sociólogo Nestor Campiglia, Grupos de Presión, El Caso Uruguayo (Arca, 1967) y el ensayo por German Rama, "La Conducta de los Grupos de Presión" en Cuadernos de la Facultad de Derecho, (1966), son dos obras que tratan el tema en un nivel muy general, pero sin embargo, perceptivamente. Desafortunadamente, la mayor parte del libro de Campiglia se estanca en un repaso de teorías del comportamiento de grupos políticos y dice concretamente muy poco respecto del "caso uruguayo". En cambio, Rama explica porqué hay tantos grupos de presión en el Uruguay y trata de especular sobre el efecto que tantos grupos tienen en el funcionamiento de la sociedad y el sistema político. Creo que si Rama fuera a estudiar los ejemplos de otros países, tiraría sus explicaciones como equivocadas. Pese a sus defectos, ambos autores, por lo menos, pintan el panorama general de la acción política de grupos con agudez razonable y plantean algunas preguntas que han estimulado la investigación, como ésta.

D. Metodología.

La metodología que se emplea en este estudio es distinta de la que se

S.T.C.

010 4234

utiliza normalmente en el Uruguay para examinar problemas socio-políticos. En pocas palabras, se usan algunas herramientas y acercamientos que aunque sean actuales en los Estados Unidos y parte de Europa, no han encontrado mucha aceptación en America Latina y Uruguay en particular. Por supuesto, hay excepciones, pero muy pocas.

Al comenzar, tres preguntas concernientes a los grupos de presión en el Uruguay se plantearon: (1) Cómo se organizan estos grupos para lograr sus objetivos y defenderse? (2) Qué métodos manejan los grupos para comportarse políticamente? y (3) Qué grupos son los más exitosos en la concreción de metas y como se explica la diferencia del éxito relativo entre los grupos?

Al principio, se decidió que la mejor manera de atacar este problema era tratar de mantener entrevistas con una muestra representativas de los grupos y también con una muestra de hombres públicos los cuales recientemente han ocupado cargos de importancia pública en los que tuvieron contacto directo con los grupos.

Con listas del Ministerio de Industria y Comercio y la Guía Telefónica, se construyó una lista básica de todos los grupos de interés en el Uruguay. Cuando se supo que eran muchos, se decidió limitar el estudio a los grupos patronales y profesionales. También se juzgó que sería más probable que estos grupos cooperaran con un profesor norteamericano, que otros grupos como los sindicatos obreros. Aún al restringir el "compás de estudio", la lista final de los grupos patronales y profesionales actuales en el Uruguay alcanzó a más de 300. Habría sido imposible entrevistarme con todos estos grupos. Se decidió coleccionar datos para una muestra de este universo de aproximadamente 300.

Todos los grupos que se incluyen en este informe preliminar tienen sedes en Montevideo o en las afueras inmediatas. Por lo tanto, el número de grupos agropecuarios en la muestra sería más grande si tales grupos radicados en el interior se contaran. De todas maneras, la distribución de organizaciones en la muestra básica de 77 grupos es la siguiente: grupos agropecuarios, 13 (16.9%); grupos comerciales, 28 (36.4%); grupos industriales, 30 (39%); grupos profesionales, 6 (7.8%).

Con un formulario de 63 preguntas concernientes a la organización, historia, y estrategia política, se entrevistaron los grupos. Usualmente era posible, después de un número de llamadas personales, concretar una entrevista con un "sabio" del grupo -- ya sea gerente o directivo. Solamente, negaron entrevistas cuatro organizaciones y dos de éstas, ironicamente, fueron grupos profesionales de la agremiación universitaria. Hubo, también, algunas personas las cuales querían llenar el formulario con más tranquilidad en vez de una entrevista personal. Sin embargo, todos estos entregaron los formularios completos, con la excepción de un grupo profesional universitario, y se ofrecieron a contestar cualquier otra pregunta o duda que se presentara. De todas formas, la cooperación y asistencia prestada fue más que suficiente para seguir con el proyecto.

Para averiguar cómo las personas en el "otro lado de la cerca" perciben la actividad de estos grupos, se consultaron 23 ministros, ex-ministros, sub-secretarios, y altos funcionarios del gobierno. Para estas entrevistas, se utilizó un formulario de 17 preguntas más abiertas que las utilizadas para los grupos. A diez de estos entrevistados se les pidió que asignaran un puntaje relativo de evaluación del éxito de cada grupo presentado en una lista al pie del formulario. La cooperación de estas personas fue completa y ninguna dificultad se presentó.

También, una serie de reuniones cortas con más de 20 funcionarios o miembros de la plétora de comisiones asesoras y para-estatales que tienen participación conjunta con el estado y las gremiales fueron mantenidas. Los resultados de estas entre-

S.T.C.

DEP. Archivo

011 4234

vistas, así como entrevistas con más de 23 grupos del interior, no son analizadas, y por lo tanto, lamentablemente no están incluídas en este informe preliminar.

Finalmente, las revistas y memorias de algunos de los mayores grupos, se repasaron para lograr una perspectiva respecto a cambios en el desarrollo y la actividad de los grupos a través de los últimos cien años. Lamentablemente, los resultados de ésto todavía quedan incompletos y por esto, no son analizados.

II. LOS DATOS: HISTORIA, ORGANIZACION Y ESTRATEGIA POLITICA

A. Una Nota Histórica.

Antes de comenzar con la presentación de los datos que pertenecen a los temas principales de esta investigación -- la organización y la actividad política de las gremiales patronales y profesionales -- hay que acotar algunas observaciones respecto al desarrollo histórico de estos grupos.

La gráfica número 1 muestra que los grupos no comenzaron a desarrollarse en masa hasta después de la primera guerra mundial. Quizás la formación de tantos grupos en el período 1914-1923 refleja dos cosas: (1) Una respuesta al creciente movimiento sindical y a las huelgas paralizantes durante los años inmediatamente anteriores a la guerra, y (2) la diversificación de industrias algo estimuladas por el aislamiento comercial traído por la guerra misma y que naturalmente ensanchó el número de intereses potenciales que pudieran ser organizados en grupos.

El pico de la formación de grupos, entre 1944 y 53, también posiblemente indique el aumento en el desarrollo de la economía en este período estimulado por las divisas, resultando la ganancia del primer sector agropecuario en los años inmediatamente después de la segunda guerra mundial.

Después de una baja entre los años 1954-63, se nota un nuevo pico en el número de grupos formados en la última década. Puede conjeturarse que este aumento sea en síntoma de varios factores: (1) más inquietud y acción de parte de los sindicatos obreros, (2) el decline en el tamaño de la torta económica uruguaya que hizo necesario que algunos sectores anteriormente no organizados se organizaran para luchar por las fracciones de esta torta para sobrevivir o mantenerse en su "status-quo", (3) la ascendencia a cargos en el gobierno de algunos hombres que alentaron la participación de grupos patronales frente a sus organismos, (4) la formación de oficinas públicas como OPP y COPRIN que estimuló la acción de grupos, y (5) la centralización general de poder en la rama ejecutiva que tomó lugar con la reforma constitucional de 1966. Esta reforma indirectamente alentó más participación de grupos porque sacó poder a una parte del gobierno que siempre ha sido más favorable a los intereses opuestos a las gremiales patronales, y lo puso en una rama, el poder ejecutivo, posiblemente más propicio con las patronales. De todas maneras, no cabe duda de que la actividad de las gremiales patronales ha aumentado ultimamente, 19 de 23 de los ex-ministros, sub-secretarios, y altos funcionarios entrevistados dijeron "si".

La tabla 1 muestra las tendencias de crecimiento de los grupos históricamente, según la variable del sector económico. Acá, podemos sacar algunas observaciones y especulaciones interesantes: (1) en todos los sectores, salvo el profesional, la mayoría de las gremiales patronales se desarrollaron después de 1933, (2) los grupos profesionales fueron de los primeros grupos formados en el país y se organizaron más o menos a la vez con la fundación de varias facultades pertenencientes a la universidad, (3) 38.5% de los grupos agropecuarios, el mayor porcentaje en

S.I.C.

4234

012

cualquiera de los períodos de la tabla, se fundarrn en los años "gordos" de este sector o sea entre 1914 y 1933, (4) en el sector industrial, 50% de los grupos actuales se organizaron entre 1933 y 54. Esto es algo lógico dado que este período fue la época de expansión y diversificación industrial del país, y (5) quizás el dato que 32.1% de los grupos comerciales fueron fundados en los últimos 20 años puede ser explicado en términos de la respuesta de este sector al intenso desarrollo de grupos industriales en los años inmediatamentes previos. Es decir, con el desenvolvimiento de las industrias domésticas, los importadores de artículos se encontraron en una posición difícil y fueron forzados a organizarse para defender su acceso a cupos de importación para productos extranjeros mientras tanto los grupos industriales lucharon por los mismo cupos para la importación de maquinaria y materia prima, y por supuesto, una política aduanera contra los intereses de los importadores.

De lo antedicho, puede adelantarse la siguiente generalización tentativa o hipótesis: El desarrollo de las gremiales patronales en un sector, está relacionado a la expansión o desarrollo económico de dicho sector. Los datos, generalmente, apoyan esta aseveración salvo en el caso del sector comercial para cuyo caso se ofreció una explicación.

B. Variables Organizacionales.

La manera con que un grupo se financia sus gastos, define sus metas, emplea personal administrativo, elige sus directivos, mantiene su número de socios, fija el alcance de servicios prestados, distribuye poder entre sí mismo, toma decisiones, y afilia a otros grupos -- todos son problemas de organización. En las varias entrevistas con gremiales patronales, fueron seleccionados datos con respecto a más de 70 variables de índole organizativa. Debido a límites de tiempo y dotación en el Uruguay, era imposible analizar todas estas variables. Sin embargo, para este informe, se pudo seleccionar y ofrecer un comentario concerniente a algunos que posiblemente sean interesantes o útiles para el lector.

1. Alcance de objetivos.

Varios grupos eligen definir sus objetivos y metas de distintas maneras. Algunos se fijan meramente en la solución de problemas que pertenencen al campo estrecho y particular del interés funcional del grupo. Por ejemplo, una asociación de fabricantes de chupetes que solamente se preocupa con problemas de esta industria sería un caso en este tipo de grupo. En el Uruguay, 66.2% de los grupos entrevistados definen sus objetivos así.

Otros grupos tienen objetivos que son amplios y se extienden fuera de los límites de su propia especialidad. Estas gremiales presentan sus metas en forma de asuntos que pueden ser de beneficio a un sector entero -- sea comercial, industrial, profesional o agropecuario. 20.8% de las patronales uruguayas de nuestra muestra, caen en esta categoría.

Hay todavía grupos que promueven sus demandas en la retórica del "desarrollo nacional" y bienes para el país aunque muchas veces sus metas no sean más amplias de la primera o segunda clase de grupos mencionados. De estas organizaciones, hay un 13% de los grupos estudiados. Además, los datos muestran que hay un mayor porcentaje de grupos agropecuarios (15.4%) y comerciales (17.9%) que plantean sus objetivos en términos de los beneficios de un sector entero o la nación, que grupos industriales (10%) y profesionales (0.0%).

S.T.C.

DEP. I Archivo PROGRAMA

013 4234

2. Número de socios o tamaño de grupos.

Se dice que hay fortaleza en la cantidad y cuanto más grande sea una organización, más efectiva y exitosa será. También se dice que cuando el poder es. fraccionado entre un número de mini-centros, es más difícil amasar influencia en una política o frente común. Volveremos a estas hipótesis de conocimiento popular más adelante en este informe, pero cabe señalar que el "número de socios" o tamaño, es una variable importante a estudiar debido a que ha sido propuesto con tanta frecuencia para explicar y predecir aspectos del comportamiento de grupos.

Generalmente, Uruguay está caracterizado por una multitud de mini-grupos. 35.5% de los grupos estudiados tienen menos que 51 socios, mientras tanto 56.6% tienen menos de 301. Solamente 26.3% contienen más que 1.000 afiliados. Los sectores agropecuarios y profesionales tienen las gremiales más numerosas y por esto, posiblemente sean los sectores más sólidos. 61.5% de los grupos en el sector anterior afilian más que 1.000 socios y la cifra es 50% en esta categoría para el último.

Sin embargo, hay que tener cuidado al interpretar estos datos porque como se sabe, mucha gente es socia de más de una organización dentro de y entre sectores. Por ejemplo, la mayoría de los afiliados a la Asociación Rural son socios de la Federación Rural. También hay algunos socios en común entre las listas de socios de la Cámara de Comercio y la Cámara de Industria. Además, cualquier socio de una gremial afiliada a la Cámara de Industria tiene que estar afiliado a ésta también. Hay miles de ejemplos similares, pero el límite de espacio impide que se enumeren.

Antes de dejar este tema del "Número de socios", hay que mencionar la relación directa entre "edad" y "número de socios" para las gremiales patronales uruguayas. Todos los organismos fundados antes de 1913 tienen más de 300 socios y entre los grupos nacidos después de 1933, se encuentra un mayor porcentaje de mini-grupos. Se puede concluir que las gremiales más maduras generalmente tienen más adherentes que los grupos recién formados.

3. Número de servicios prestados.

Algunos sociólogos conocidos han propuesto que cuanto más servicios brinde una organización a sus socios, más vinculada e íntima llega a ser al individuo y como resultado, la organización puede contar con el apoyo y respaldo del individuo. Esta observación es suficiente para justificar nuestro estudio de esta variable.

Por supuesto, los tipos de servicios ofrecidos por cada grupo a sus socios varían considerablemente de un grupo a otro en el Uruguay. Algunos brindan solamente gestiones frente a organismos públicos. Otros proveen asesoramiento en asuntos técnicos, jurídicos y/o contables. Hay algunos que aún cobran impuestos y aportes al Estado por sus socios. Tampoco es insólito que un grupo brinde una vida social con bailes y reuniones para sus afiliados.

Al calcular el número de servicios que cada organización presta a sus socios, se nota que 56.7% ofrecen no más, que 4 y solamente 7.8% brindan 7-8 o el máximo mencionado. En otras palabras, la mayoría de los organismos patronales, a causa del alcance de los servicios, no son tan exigentes o íntimos con sus asociados. Los datos indican que entre los sectores, los grupos industriales y comerciales generalmente ofrecen una variedad más amplia de servicios que los otros.

4. Finanzas.

La mayoría de los grupos consultados (93.6%) cobran cuotas sociales a sus afiliados para pagar por lo menos una parte de los gastos de funcionamiento. Sin

S.T.C.

014 4234

embargo, 53.2% cuentan con otras fuentes de ingresos también y lo que es algo asombroso en esta época de poco capital, 58.4% de los grupos mencionan que sus recursos financieros alcanzan para la mayoría de sus propósitos.

Mitad de los grupos que cobran cuotas las ajustan según alguna fórmula para los socios -- usualmente respecto al tamaño o aumento de producción. Más de 3/4 de los grupos agropecuarios y 2/3 de los profesionales no ajustan las cuotas, mientras que la mayoría de los grupos comerciales e industriales lo hacen. No obstante, sería incorrecto suponer con esto que los grupos profesionales y agropecuarios son más "elite" y restrictivos ya que ellos cobran lo mismo del pequeño productor como del grande. De hecho, las cuotas de estos grupos generalmente son casi simbólicas o mínimas. Además, por lo menos en el caso del sector agropecuario, más del 3/4 de estos cuentan con otras fuentes de ingresos.

Además de las cuotas sociales, hay un número de métodos que se utilizan por las organizaciones para suplementar sus ingresos. Algunos métodos notables son: el "timbre" especial de la Asociación de Escribanos, la comisión de la ley de derecho de AGADU, las tasas especiales en obras de construcción usadas por la Liga y Cámara de Construcción, ingresos a ferias y exposiciones de los grupos rurales, alquileres de propiedades, y comisiones para servicios prestados.

Una relación interesante arranca de los datos que indican que es más probable que los grupos que están supeditados a cuotas sociales para su única fuente de renta tengan dificultades financieras, que los grupos que acudan a otros métodos. 78% de los últimos indican que sus finanzas alcanzan mientras que solamente 36.1% de los anteriores dicen lo mismo.

5. Federaciones:

La mayoría de los grupos entrevistados, 53.2% son afiliados a una federación dentro de su sector. 27.3% son federaciones o contienen sub-gremiales dentro de su estructura mayor. La mayoría de las federaciones, 57.2%, tienen menos de 20 grupos integrantes. Sin embargo, 2/3 de las federaciones agropecuarias y 60% de las industriales son mayores con más de 20 gremiales afiliadas. Algunas de las federaciones, además, son socias de otras federaciones mayores. Un ejemplo es La Asociación de la Madera que incluye cerca de 15 sub-gremiales y se asocia a la vez con la débil confederación FAICU. Además, 19 del total de las gremiales se relacionan formalmente con federaciones internacionales y algunas, como ANDEBU, han mostrado liderazgo en tales federaciones regionales y mundiales.

Basta decir que la naturaleza de estas federaciones respecto a la relación entre el grupo mayor y sus integrantes, varía considerablemente según un número de variables: la fortaleza del grupo madre, las responsabilidades mutuas entre la gremial federal y sus socios, la fortaleza de los integrantes, y los servicios que se proveen de un grupo a otro. También, aún en la misma federación, hay diferencias concernientes a la manera con que las gremiales integrantes se portan en el grupo mayor. Algunas pudieron estar completamente supeditadas a la federación por gestiones, servicios de oficina, y personal administrativo mientras que otras actuan totalmente independientes con sus propios recursos.

6. Competencia comicial.

Podríamos especular que si un grupo experimentara la competencia en las elecciones de los oficiales, probablemente sería menos oligárquico, o sino, por lo menos tendría más posibilidades de cambio de los dirigentes. También, al pre-

S.T.C.

DEP. Archivo PROVISARIO

valecer la competencia puede indicar divis ón y posible desunión dentro del grupo.

Generalmente no hay competencia en los grupos patronales uruguayos. Solamente el 20.3% de 69 grupos indican que ellos han tenido más que una lista en elecciones recientes. Sin embargo, es interesante destacar que el 45.5% de los grupos agropecuarios y el 60% de los profesionales indican la existencia de competencia en sí. Mientras tanto, si la hipótesis en el último párrafo es verdad, los grupos comerciales e industriales parecen altamente oligárquicos o estancados con 84.6% de los anteriores y 92.6% de los últimos indicando la falta de competencia en sus comicios.

Hay algunas relaciones entre la variable "competencia en comicios" y otras variables estructurales que valen la pena notar, aunque las tablas pertinentes no estén presentadas acá. Por ejemplo, cuanto más antiguo es un grupo, es más probable que tenga competencia. Solamente 13.3% de los grupos fundados en los últimos 20 años indican la existencia de competencia mientras que la cifra para los grupos más antiguos es de 30%. Similarmente, hay una relación directa entre "número de socios" y competencia. Los datos muestran claramente que se puede encontrar más competencia electoral entre los largos organismos que en los más chicos.

7. Variables estructurales.

Para cumplir sus tareas y prestar servicios, las gremiales emplean varios aparatos estructurales. Tres de estos aparatos que son comunes en la composición estructural de los grupos uruguayos son: (1) un consejo o comisión directiva, (2) un personal administrativo/técnico y (3) comités especiales para varios trabajos, a más de la comisión directiva.

Respecto al tamaño de los consejos directivos de las gremiales, la mayoría (54.6%) no se componen con más de 10 socios. No obstante, 64.6% de los grupos en el sector agropecuario tienen directivas de más de 11 socios mientras el más alto porcentaje de grupos con mini-directores está en el sector industrial con 36.7% entre 1 y 8 y otro 26.7% entre 9 y 10. Quizás esta gran discrepancia entre el tamaño de los directorios en estos dos sectores pueda ser explicado en términos de "número de socios". Entre los grupos industriales, existe el más alto porcentaje de mini-grupos, 60.8% mientras que el sector agropecuario tiene el porcentaje más alto (61.5%) de grupos de más de 1000 socios. Por esto, sería equivocado suponer que los grupos agropecuarios son más democráticos a causa de sus directivas, generalmente más amplias, que permiten la participación de una cantidad más grande de socios. Actualmente, a causa del tamaño muy reducido de los grupos industriales, la razón de directores a socios probablemente no sea muy distinta entre los grupos de los dos sectores.

La mayoría de las gremiales, 54.5% mencionaron en las entrevistas que reparten trabajo impertante a por lo menos un comité fuera del consejo directivo y la comisión fiscal. Acá, es más probable que grupos en el sector agropecuario (69.2%) y profesional (100%) utilizen tales comités, que los comerciales (50%) e industriales (43.3%).

Generalmente las gremiales patronales no cuentan con un personal administrativo numeroso, 38.6% de los grupos emplean menos de 4 funcionarios, 31.4% entre 4 y 8, y 28.1% más de 9. Los grupos con personal más grande son los comerciales con 52.1% de las gremiales en este sector con más de 9 empleados. Esto es lógico cuando se recuerda que grupos de este sector generalmente presta más servicios que cualquir otra clase de gremial patronal y por lo tanto, precisa más empleados para administrar.

S.T.C.

010 1234

Es evidente que las diferencias con respecto a los rasgos organizativos de grupos son numerosos y hay grupos en algunos sectores, que tienden a ser distintos de otros grupos o sea, algunas tendencias concernientes a la organización como una variable pueden ser notadas entre gurpos de varios sectores económicos.

C. Estrategia Política.

Se define estrategia política acá, como la manera y métodos que emplean los grupos para acercar y relacionarse con el poder público. Naturalmente, el objetivo de cualquier grupo en la arena política es tener acceso en el proceso de tomar decisiones -- ya sea con el propósito de influir en una decisión estrecha a favor del mismo grupo o solamente hacer una contribución técnica que mejore la calidad de dichas decisiones para el país.

En el Uruguay, las decisiones públicas están tomadas oficialmente en una red compleja de instituciones dentro del poder ejecutivo y hasta el 27 de junio, el Poder Legislativo. Los grupos pueden acercar estos organismos directamente o pueden ejercer presiones indirectamente en núcleos que toman decisiones a través de la opinión pública, comisiones asesoras, partidos políticos, y otros grupos.

En las páginas siguientes, se deslindan los métodos que usan los grupos para acercarse al poder político y los eslabones entre los grupos y el proceso clave de tomar decisiones. Comenzamos con datos respecto a la administración pública y grupos, siguiendo con información que pertenece a la relación entre las gremiales patronales y el poder legislativo (antes de Junio 1973), partidos políticos, otros grupos, la opinión pública, y finalmente, los tribunales judiciales.

1. Gremiales patronales y el Poder Ejecutivo.

Probablemente a causa de su predominio en el poder público, particularmente en los últimos años, el Poder Ejecutivo y la Administración Pública son el nexo más activo de la actividad de las gremiales patronales. Esto se confirma por los datos que muestran generalmente que los grupos se acercan a la administración pública con mucha más frecuencia que al poder legislativo. Hay que notar, sin embargo, que esto no es verdad para los sindicatos los cuales, son más activos frente al poder legislativo a causa de que su fortaleza de número pesa más en el parlamento que en los ministerios.

a. Estrategia pormenorizada.

Una estrategia empleada por todos, salvo 4, de los grupos estudiados, es mandar información técnica o copias de sus publicaciones a administradores públicos. 50.7% dijeron que entregan información técnica y 44.2% mencionaron que mandan sus revistas o circulares con frecuencia a oficiales públicos. Los grupos profesionales, mandan datos con menos frecuencia que los otros, los cuales lo hacen más o menos regularmente. Respecto a revistas y publicaciones caseras, los grupos agropecuarios, las mandan generalmente, con más frecuencia que los demás.

Para intercambiar información y opinión con ministros y funcionarios públicos, los grupos los invitan a asistir a sus reuniones, debates, o mesas redondas. Solamente 19.5% de los grupos dicen que nunca hacen esto, mientras que un 54.5% expresan que lo hacen a veces o raramente, y 26% con frecuencia. Es interesante notar que, aunque los grupos invitan a oficiales, no quiere decir necesariamente, que éstos automáticamente asistan.

Una posición estratégica que casi siempre asegura a un grupo acceso a la toma de decisiones es tener un socio o "amigo" de su grupo en cargos de importancia.

S.T.C.

DEP. Archivo PERSONAL

017 234

35.1% de los grupos mencionaron que sugieren, la mayoría, raramente, que socios o simpatizantes de su grupo, sean nombrados a cargos en la administración pública. La mayoría de los grupos agropecuarios y profesionales dicen que ellos hacen esto mientras solamente aproximadamente un cuarto de las gremiales comerciales e industriales confiesan que ellos están en el mismo proceso. En este punto, es interesante acotar que de 23 élites de la burocracia, 17 dijeron que los grupos no tuvieron influencia en sus nombramientos, pero 10 de los mismo dijeron que es común que los grupos sean consultados respecto a nombramientos y otros 5, manifiveron que, aunque los grupos no fueron consultados directamente, nunca habrían nombrado gente que chocara con los grupos. En fin, las gremiales tienen un papel, ya sea indirecto o directo, en la selección y nombramiento de personas a cargos en la burocracia.

Quizás una característica muy indígena del sistema político uruguayo, es la abundancia de comisiones asesoras y directivas de organismos administrativos paraestatales que tienen representación conjunta de gremiales y del gobierno. Hay más de 50 de esas comisiones actualmente en el Uruguay. Estas varían en sus funciones, desde comités para el estudio de algunos problemas específicos como la Comisión Honoraria Asesora Sobre la Industria Molinera, hasta comisiones con responsabilidades amplias como el Plan Agropecuario o Comisión Directiva de la Caja de Asignaciones Familiares.

De los grupos entrevistados, solamente 15.6% indicaron que nunca han tenido representación en tales comisiones. Hay un mayor porcentaje, 25%, de grupos en el sector comercial que no participan en estas comisiones que en los otros sectores. 30% de los grupos en los dos sectores industriales y agropecuarios indican que ellos frecuentemente nombran representantes a estas comisiones mientras la cifra para los comerciales es 21.4% y para los profesionales 0.0%.

Cualquier estudio de estrategia política sería incompleto sin mencionar las vinculaciones personales y sociales que tienen lugar en la arena del gobierno. Lamentablemente, este tema es muy sensible y por lo tanto, lo más difícil de estudiar. Sin embargo, los grupos fueron consultados con respecto a la frecuencia con que hacen "algo de vida social" con altos funcionarios públicos. 39% de estos dijeron que lo hacen. Aunque los demás contestaron "nunca", 23.4% acotaron que sus socios lo hacen por su propia cuenta sin solicitud formal de la gremial. Los datos muestran que es más probable que grupos en el sector comercial (53.6%) hagan esta vida social con funcionarios. En cambio, 30.8% de los grupos agropecuarios, 30% de los industriales, y 33% de los profesionales acotan que sus socios lo hacen por su propia cuenta mientras que solamente 10.7% de los grupos comerciales indican así.

La administración pública uruguaya parece estar muy abierta a escuchar, si no a actuar, a los problemas de las varias gremiales. Además, todos los ministros, sub=secretarios, y altos funcionarios entrevistados mencionaron que ellos piensan que su trabajo sería mas dificil sin el contacto continuo con las gremiales. A pesar del hecho de que algunos grupos se quejaron amargamente respecto a su recepción frente a organismos como el Banco Central o COPRIN, 67.5% dijeron que se comunican frecuente y directamente por teléfono o correspondencia con altos funcionarios. La única clase del grupo que parece no usar este canal de acceso tanto, son los profesionales, 66.7% dicen que hacen contactos directamente con estas personas solamente a veces. En cambio, 69.2% de los grupos agropecuarios, 71.4% de los comerciales, y 70% de los industriales indican que lo hacen frecuentemente.

b. Nexos de acción.

Casi todos los grupos se acercan, por una razón u otra, al ministerio que pertenece directamente a su ámbito de interés. Es decir que los grupos indus-

S.T.C.

triales y comerciales llevan demandas y gestiones frente al Ministerio de Comercio e Industria mientras que los agropecuarios se enfocan frente al Ministerio de Ganadería y Agricultura. Hay algunos organismos, sin embargo, que desempeñan tareas que tienen importancia para casi todos los sectores como el Banco de la República, Banco Central, Oficina del Presidente, COPRIN, Planeamiento y Presupuesto (JPP), y el Ministerio de Economía y Finanzas. Se les pidió a los grupos mencionar los organismos con los que ellos tienen más contacto diariamente y sus respuestas nos hacen estimar que organismos estatales son los "blancos" de la acción gremial.

La tabla 2 presenta los resultados de esta pesquiza. Lo que es sorprendente es la falta de acción frente a Planeamiento y Presupuesto (OPP), un órgano que debe tener insumos de los grupos para poder planear para el futuro a largo plazo del país. Basta decir que con el nuevo director esta oficina y su política anunciada, probablemente cambiará. Los nexos de mayor actividad parecen ser: el Banco Central, por préstamos, cupos de importación, Economía y Finanzas, por razones de presupuesto a corto plazo y asuntos impositivos; y COPRIN.

Los grupos profesionales generalmente, no participan frente a ningunos de los organismo estatales antedichos. Frente al Banco Central, todos los otros sectores son relativamente activos con el sector comercial, pero poco más activo que los otros. Los grupos agropecuarios, con gestiones para créditos rurales, parecen ser los más activos en el Banco de la República. Similarmente, un porcentaje de grupos agropecuarios más grande que el porcentaje de los otros grupos tiene contacto con la Oficina de la Presidencia. Dado los antecedentes del primer mandatario actual, esto no es sorprendente. En cambio, los grupos comerciales e industriales predominan frente a COPRIN. Esto no asombra dado que los problemas de aumentos en la mayoría de los precios rurales pasan al principio a la competencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura antes de pasar a COPRIN y por esto, los grupos agropecuarios no tienen casi relación con este organo. El sector comercial, como en el Banco Central, registra el más alto porcentaje de grupos activos en el Ministerio de Economía y Finanzas (64.3%). Los únicos sectores que evidentemente conciernen a asuntos de largo plazo parecen ser los agropecuarios e industriales con 15.4% y 20.0% respectivamente de sus grupos se acercan a OPP de vez en cuando.

c. Amplitud de estrategia y sus correlativas.

Con los datos explicados anteriormente, se construyó una escala para medir el alcance del repertorio o la variedad de estrategias de los varios grupos frente a la burocracia. Mediante el uso de cada una de las técnicas o estrategias descritas, a cada grupo se le asignó un puntaje de uno. Hay un total de siete técnicas posibles, el puntaje máximo para cualquier grupo en la escala, es de 7 y el mínimo es de 0. En otras palabras, un grupo que indica que solía utilizar todos los métodos recibió un puntaje de 7, el que emplea 6, un 6, etc. Esta escala final fue después correlacionada con algunas de las variables estructurales que se describieron anteriormente para deslindar las características de los grupos que son los más amplios en su uso de estrategia.

Porque las tablas son muy grandes para estos datos con 28 casillas, no es posible presentarlos en este breve informe. Sin embargo, en los casos aplicables, coeficientes de asociación son calculados como indicadores de la fortaleza de asociación entre estas variables. Los coeficientes (Gamas) varían en maginitud de valores absolutos entre 0 y 1. Un 0 indica que ninguna relación existe, mientras que un 1 indica una correlación completa. Las conclusiones pertinentes siguen a continuación.

1. Hay una diferencia entre los grupos de los varios sectores respecto a la amplitud de estrategias usadas. Los grupos agropecuarios (46.2%) y profesionales

S.T.C.

(66.7%) tienden a usar más todas las siete técnicas mencionadas que los grupos comerciales (21.4%) e industriales (20.0%)

2. Los grupos más maduros o antiguos tienden a usar más estrategias que los recién formados. Sin embargo, ésta relación es débil (coeficiente .189) y apenas significativa.

3. Tampoco hay una asociación muy fuerte entre "amplitud de estrategia" y "alcance objetivo". El coeficiente asimismo es .189.

4. Sin duda, la relación más fuerte notada está entre "número de socios" y "amplitud de estrategia" que brinda un coeficiente de .304. Puede concluirse por lo tanto, que las organizaciónes más grandes probablemente emplean una estrategia más amplia que los grupos chicos frente a la administración pública.

2. El Poder Legislativo.

En la sección previa, se trató en una manera pormenorizada las varias estrategias usadas por los grupos frente a la administración pública. Esto se hizo así porque la mayoría de los contactos entre el poder público y las gremiales patronales tiene lugar en la esfera administrativa. Se pueden describir con igual detalle los canales de interacción entre las gremiales y el Poder Legislativo, pero debido a que el ámbito legislativo es secundario para estos grupos, no se tratan en este informe.

Muchos de los mismo métodos que usan los grupos para entrar en la administración pública sirven para el Poder Legislativo también. Acá, se deslinda 7 que son: mandar información técnica, mandar copias de publicaciones, invitar diputados o senadores a asistir a debates y reuniones, tener líderes o socios activos que son a la vez diputados o senadores, hacer algo de vida social con legisladores, atestiguar frente a comisiones legislativas, y comunicarse por teléfono o correspondencia con legisladores. Así como con los datos pertinentes a la rama del ejecutivo, una escala con valores entre 1 y 7 fue construída para medir la amplitud o variedad de estrategia de los grupos frente al Poder Legislativo, basado en la utilización de las 7 técnicas mencionadas. Esta sección enfoca los datos concernientes a esta escala, pero primero, ofrece algunas observaciones generales concernientes a las gremiales y el uso de las 7 estrategias individualmente.

Los datos muestran que los grupos agropecuarios y profesionales utilizan los canales legislativos con más frecuencia que los otros grupos. Esto es particularmente cierto con respecto a los métodos más personales, como el mandar invitaciones para reuniones o debates a legisladores, participación frente a comisiones, y la casualidad de tener socios activos o líderes que son a la vez diputados o senadores. En cambio, hay un porcentaje más grande de los grupos comerciales e industriales que se relacionan con el Poder Legislativo por los métodos indirectos de mandar información, etc. a los legisladores que los otros grupos, pero hay que notar que los pocos grupos agropecuarios que hacen ésto, lo hacen con más frecuencia que las gremiales de otros sectores. También, es notable ver que hay un porcentaje mucho más alto de grupos en el sector agropecuario que hacen vida social con legisladores que en cualquier otro sector.

Se puede concluir que los grupos agropecuarios, seguidos por los profesionales, son los más activos frente al Poder Legislativo. Cuando la variable composito "amplitud de estrategias en el Poder Legislativo", la escala de 7 puntos, está correlacionada con este sector, esta relación parece confirmarse aún más claramente. Pero, quizás esta relación sea más a causa del hecho de que los grupos agropecuarios y profesionales tienden a ser más numerosos en socios que los otros (ver pag.8). "Fortaleza" en números, usualmente pesa más frente a órganos legisla-

020 4234

tivos compuestos de representantes elegidos popularmente que frente a organismos burocráticos, y tal vez esto explique porque los agropecuarios y profesionales actuan más en éste ámbito que los otros sectores. De hecho, cuando "número de socios" está correlacionado con el índice "amplitud de estrategias frente al Parlamento", es evidente que hay más de una relación casual entre las dos variables. El coeficiente de correlación es .362 y de ésto, se puede inducir que los grupos más grandes tienden a usar una estrategia más variada y amplia frente al Poder Legislativo que las gremiales más chicas.

Asimismo, "amplitud de estrategia" muestra una relación liviana en las variables edad y alcance de objetivos con correlaciones de .210 y .204 respectivamente. Hay una tendencia, entonces, que más antiguo es un grupo, es más probable que emplee más estrategias frente a órganos legislativos. Respecto a la variable "alcance de objetivos", vale la pena destacar que los grupos con metas sectoriales, no nacionales o particulares de una industria, tienden a emplear un repertorio más grande de estrategias en el seno legislativo que las otras clases de grupos.

3. Las Gremiales y Partidos Políticos.

Las relaciones entre partidos políticos y las gremiales de los sectores patronales y profesionales parecen más flojas o informales en años recientes que en los primeros años de este siglo y las décadas finales del último. Tal vez, las maniobras de los grupos rurales hayan sido siempre mas visibles que aquellas de los otros. Es difícil desconocer los eslabones fuertes que existían entre la Asociación Rural y los políticos durante el último cuarto del siglo pasado y más ahora, las vinculaciones entre los Ruralistas y fracciones políticas dominantes. Asimismo, sería incorrecto desconocer que los otros sectores no han participado conjuntamente con los partidos. Por ejemplo, hubo relaciones destacables entre la Cámara de Industrias y fracciones políticas, en que la Cámara propuso candidatos durante las primeras décadas de este siglo.

Porque el tema respecto a la relación de grupos a partidos, es sensible en el Uruguay, la única pregunta que se pidió concerniente a esto fue si los grupos tienen o no líderes o socios activos que sean a la vez diputados y senadores. 28.6% de los grupos contestaron esta pregunta afirmativamente. Entre los sectores, 46.2% de los grupos agropecuarios, 50% de los profesionales, 25% de los comerciales y solamente 20% de los industriales respondieron si.

Por supuesto, una contestación afirmativa no indica una relación formal entre partido y gremial. Sin embargo, significa que si un grupo tiene un problema puede ser mejor solucionado a través de los partidos políticos, por lo menos, cuenta con un contacto, por casualidad, "de peso" dentro de la red de los partidos. Pudiera concluirse entonces, que aúnque la relación entre partidos y gremiales no es formal, eslabones indirectos existen entre los dos tipos de organizaciones. Estos eslabones son más comunes dentro de los grupos agropecuarios y profesionales que en los otros.

4. Relaciones con otros grupos.

En un país donde las gremiales son numerosas pero generalmente pequeñas en tamaño, podría especularse una estrategia lógica en la que tales grupos podrían adoptar ayuda mutua y cooperación entre los grupos -- por lo menos dentro de los mismo sectores económicos. Parece, sin embargo, que este no es el caso del Uruguay.

Para investigar este aspecto del comportamiento político de las gremiales, algunas medidas con las que los grupos pueden coonerar fueron destacadas y estos

S.T.C.

DEP. Archivo

fueron consultados respecto al uso de tales métodos. Las medidas destacadas son: acercamiento a un político, un funcionario público, o un legislador para beneficio de otros grupos; llamar a una huelga o "lock-out" en solidaridad con otro grupo; alentar a sus socios a que trabajen o contribuyan con otros grupos; tener líderes que sean a la vez líderes de otros grupos; recibir ayuda financiera de otros grupos; dar ayuda financiera a otros organismos; y tener otra manera de cooperar con los otros. Así con el comportamiento frente al Poder Legislativo y la administración pública, una escala compuesta de 7 puntos fué construida y usada para medir la "amplitud de estrategias de interacción con otros grupos". La evidencia respecto al bajo grado de tal interacción entre los grupos muestra la distribución de ellos en esta escala. Ningún grupo recibió un puntaje total de 7, solamente 5.6% un puntaje de 6, 4.2% un 5, y 68% un 3 o menos.

Con respecto a las estrategias individuales, el sector agropecuario revela el porcentaje más alto de gremiales que los emplean -- salvo el dar ayuda financiera a otros grupos y tener otro método de cooperación. En cambio, los grupos industriales parecen los menos cooperativos. Este sector tiene el porcentaje más alto de grupos que no emplean tales estrategias en todos los casos excepto los de (1) recibir ayuda financiera de otros grupos, y (2) alentar a los socios a que trabajen por o contribuyan con otros grupos. No obstante, en estos dos casos, el porcentaje de respuestas negativas en este sector es el segundo más alto, solamente superado por el sector profesional.

Puede concluirse de los datos citados y la distribución de grupos según el sector en la escala que mide "amplitud de estrategia", que los grupos agropecuarios son los más cooperativistas con otros grupos y que las gremiales industriales son por lejos, los menos partícipes en esto.

También, se puede decir que los grupos más antiguos (coef. .287) y los grupos con intereses nacionales en vez de particulares (coef. .304) tienden más que otros al uso de una variedad de estrategias para trabajar conjuntamente con gremiales diferentes. La más notable, sin embargo, es la relación existente entre el "número de socios" y la "amplitud de estrategia". Esta revela un coeficiente de .415. Es decir que los grupos más grandes usan un repertorio de estrategias más grandes al interaccionar y cooperar con distintas gremiales que las organizaciones más chicas.

5. Gremiales y la Opinión Pública.

En esta sección, se trata de la relación entre los grupos patronales y la opinión pública en dos etapas. La primera expone asuntos relacionados a la dotación de los grupos para actuar frente a la opinión pública. En la segunda, se describe el grado de uso de varias medidas para la difusión de información y opinión.

a. Dotación o equipo.

Aunque un grupo tenga equipo para difundir información, esto no señala necesariamente que lo utiliza. No obstante, es interesante examinar los recursos que tienen algunos grupos en este campo.

28.6% de todos los grupos, mencionaron que tienen acceso privilegiado a los medios de emisión. Es decir, tienen una relación cooperativa con la prensa, tienen socios que son propietarios de medios de difusión, y/o tienen socios cuyos recursos en las relaciones públicas, etc. están disponibles para el grupo. 46.2% de los grupos en el sector agropecuario ejercen este tipo de relación con los medios de difusión. Los porcentajes para los otros sectores son mucho menores: 17.9% en el sector comercial, 16.7% en el profesional, y 33.3% en el industrial.

022 4234

Otras cifras importantes respecto a la dotación en el campo de la difusión de información son las siguientes:

1. 13% de los grupos tienen una revista actual. Cuando los grupos están clasificados por sector, se muestra que en el sector agropecuario, 23.1% de los grupos publican una revista y en el sector profesional, 50% hacen lo mismo.

2. Boletines, que usualmente se publican más frecuentemente y que son menos formales que las revistas. son publicados por 48.1% de los grupos. 66.7% de las gremiales profesionales, 60.7% de los comerciales, 42.6% de los agropecuarios, y 33.3% de los industriales, emiten boletines. Hay que notar que en los grupos del sector industrial es menos probable publicar revistas o boletines que en las otras gremiales.

3. Para comunicarse con sus socios frecuentemente, 72.2% de los grupos utilizan circulares o "cartas de noticias" y 14.3% tienen audiciones regulares de radio. Es interesante observar que mientras tanto, los sectores agropecuarios y profesionales tienen el más alto porcentaje de los grupos que emplean las audiciones regulares de radio — 30.8% los agropecuarios y 16.7% los profesionales. También, evidentemente, porque estos grupos utilizan la radio mas que otros, no necesitan equipo de mimeógrafo o imprenta. Solamente 25% de los grupos agropecuarios y 16.7% de los profesionales tienen su propio mimeógrafo mientras tanto los porcentajes para los grupos comerciales e industriales son del 36.2% y 37.9% respectivamente.

Generalmente, puede concluirse que este inventario del equipo de los grupos agropecuarios y profesionales está mas disponible y mejor preparado para difundir la información. A los grupos industriales les flata mucho en este campo.

b. Uso de los medios.

Trata del tema del uso de medios de difusión así, como las variables con respecto a la estrategia frente a las ramas del gobierno. En este caso, cuatro "estrategias" fueron deslindadas y después combinadas en un índice de "amplitud de estrategia". Las cuatro dimensiones o tipos de utilización de los medios estudiados aquí son: uso de la televisión, uso de la radio, uso de la prensa, y uso de otros medios tales como, carteles, volantes, huelgas o manifestaciones, y autorparlantes.

Sin mencionar las distribuciones respecto a cada una de estas estrategias, basta decir que en todos los casos, excepto "otros", los grupos agropecuarios parecen emplear estos medios considerablemente más que los demás. En segundo lugar la frecuencia del uso está ocupado por los grupos profesionales. Esto es lógico cuando se recuerda que estos grupos resultaron ser los más preparados en dotación para usar tales métodos. Como pudiera conjeturarse, los grupos industriales usan una menor variedad de medios de difusión que todos lo otros tipos de grupos.

La superioridad de los grupos agropecuarios y la profunda inferioridad de los industriales concerniente a el uso de los medios, es claramente mostrado en la tabla 3. Acá, 46.2% de los grupos agropecuarios registran un puntaje de 4 en la escala de "amplitud de estrategia" mientras que, solamente 14.8% de los grupos industriales caen en la misma categoría. En cambio, 25.9% de los grupos industriales usan solamente un medio de difusión o menos, mientras que ningún grupo en el sector agropecuario, en comparación, registra un puntaje menor de 2.

"Amplitud de estrategia" en el uso de los medios de opinión pública parece estar correlacionado también, con las otras variables. Hay una relación débil entre la edad del grupo y ésto (coef. .269) lo cual significa que grupos con más madurez tienden a usar más medios que otros más jóvenes. Asimismo, se relaciona el alcance de objetivos con un coeficiente de .208. Nuevamente, la correlación más notable es aquella entre "amplitud del uso" y "número de socios" de .618. Puede

S.T.C.

023

4234

concluirse más o menos definitivamente que el uso de varios agentes de opinión pública están ensachados para las grandes gremiales de más de 300 socios que para los grupos chicos.

6. Gremiales y Tribunales Judiciales.

Antes de dejar este tema de la acción política y las gremiales profesionales y patronales uruguayas, hay que acotar algo respecto a los grupos y al proceso judicial.

No es como en los Estados Unidos y otro países, en los cuales las cortes no constituyen una arena muy transgredida por estos tipos de gremiales. No obstante, los grupos fueron consultados en lo concerniente a la frecuencia en que se acercan a las cortes para probar que las leyes o decretos que influyen en sus intereses son inconstitucionales. 48.1% de los grupos mantuvieron que ellos jamás han tenido algo que ver con las cortes. Lo que es interesante es, que los grupos que parecen más activos en todos los otros frentes de presión -- los agropecuarios y profesionales-- parecen los menos activos frente a las cortes. En cambio, las gremiales generalmente menos activas, los industriales y comerciales, usan las cortes con mucho más frecuencia que los otros.

III. EXITO RELATIVO DE LOS GRUPOS

La medición del êxito de un grupo u otro es una tarea sumamente difícil y sensible. Cada gremial tiene metas más o menos distintas y deben ser evaluadas solamente con respecto al grado con que se logran los objetivos. Para aproximarse a algo de éxito, dos métodos se usaron.

El primero fue preguntar a los grupos directamente en los concerniente a su concretación de logros en los últimos siete años. Dirigentes de los grupos fueron presentados en una escala ordinal con nueve valores donde 1 representa ningún logro y 9 éxito total. A los entrevistados se les pidió ubicar su grupo dentro de la escala.

El segundo, fue algo más complejo. A un grupo de ex-ministros y sub-secretario s se les presentó una lista de 70 grupos. Se les pidió que asignaran un número entre 1 y 6 a cada uno de los grupos. El número 6 representa ningún conocimiento del éxito del grupo, mientras que los demás indican grados relativos de éxito con un 1 señalando el éxito total, y un 5 ningún éxito. Después, un puntaje promedio se sacó para cada grupo al añadir todos los puntajes, salvo los 6, y al dividir este total por el número de todas las respuestas con valores entre e incluyendo 1 y 5.

En el análisis que sigue, se trata brevemente de la primer medida de éxito o la "auto-evaluación", pero la mayoría de ésta sección se enfoca en el segundo o "evaluación reputacional".

a. Exito por auto-evaluacion.

Para facilitar el análisis, la escala antedicha de nueve puntos fue comprimida en una escala de 3 niveles. Estos tres niveles contienen los siguientes puntajes y son: (1) puntaje 1-4: poco éxito; (2) puntaje 5-6: algún éxito; y (3) puntaje 7-9: mucho éxito. Dentro del primer rubro caen el 17.3% de los grupos. 37.3% se ubica en el segundo, y 54.2% se registra en el último, "mucho éxito".

Se nota en la tabla 4 que 61.6% de los grupos agropecuarios y 48.3% de los industriales indican que han tenido mucho éxito en los últimos años. Los grupos profesionales y comerciales son más conservadores respecto a su propia evaluación o han logrado menos objetivos que las gremiales en otros sectores. Los grupos comerciales claramente, según esta medición, han concretado menos como un sector que los

S.T.C.

021

4234

otros con 25% que indican poca concreción de métodos.

b. Exito según evaluación por elites.

Así como en el instrumento anterior, varios puntajes fueron comprimidos en una escala de tres categorías. Puntajes promedios de 1.6 a 2.3 fueron nominados "mucho éxito", estos entre el 2.4 y 2.9 clasificados como "algún éxito", y los demás hasta 4.4, como "poco éxito". 26.9% de los grupos evaluados caen en la primer clase, 43.5% en la segunda y 29.6% en la tercera.

Hay que notar que hay una correlación entre esta medida y la antes descrita de .536. O sea, grupos que registran "mucho éxito" en una escla, tienden a caer dentro del mismo rubro en la otra.

Al principio, resultados algo distintos de los observados con la "auto-evaluación" son evidentes cuando los puntajes de los grupos son examinados por sector en la escala basada en la evaluación por élites. Según esta medida, los grupos agropecuarios (42.7%) y profesionales (40%) son los más exitosos. No obstante, los grupos comerciales son considerados los menos exitosos con 52.2% de estos en la última categoría y solamente 17.4% con mucho éxito. Los grupos industriales, aunque sean pocos los de mucho éxito, tienen un notable 50% dentro de la categoría de "algún éxito". Es interesante destacar que si fueran a ser eliminados los grupos profesionales de este análisis, se mantendría el mismo orden de "éxito" entre los sectores que se presentan en la "auto-evaluación". (ver tabla 5)

c. Las correlativas de éxito.

Sería ideal si pudieramos en este informe mostrar correlaciones fuertes entre "exito" y algunas de las variables organizacionales y políticas que han sido examinadas acá. Tales correlaciones constituirían la base de una teoría de éxito de grupos en el Uruguay y con tal teoría, cualquier grupo meramente tendría que arreglar su organización y estrategia según algunas variables claves y su éxito estaría garantizado. Tal vez afortunadamente, la vida y las ciencias sociales no sean tan sencillas y los asuntos demasiado complejos para permitirlo.

Sin embargo, puede mostrarse que ciertos tipos de grupos son más exitosos que otros. Por ejemplo, en la sección previa, se observó que de los sectores económicos, las gremiales agropecuarias tienden a ser las más exitosas y las comerciales, las menos. Hay que preguntarse ¿Qué otras variables, más que "sector", son correlacionados con el éxito?

Generalmente, variables organizacionales, según los pocos datos disponibles en esta análisis, no se relacionan directamente con "exito". Las tablas calculadas respecto a ésto no están duplicadas acá, pero basta decir que factores, como "alcance de objetivos" y "si una organización es o no una federación", no parecen tener nada que ver con la concreción de objetivos.

En cambio las variables madurez o "edad" y "número de socios" son debilmente relacionadas con el éxito. Por ejemplo, la tabla 6 muestra que 58.4% de los grupos fundados en los últimos 20 años no han tenido éxito mientras que solamente 10% de los grupos establecidos entre 1867 y 1933 se ubican dentro de este rubro. Es decir que, los grupos más jóvenes son generalmente menos exitosos que los más viejos. Asimismo, la tabla 7 muestra que algunos tamaños de organización son más propicios para el "éxito" que otros y estos son los más grandes con 43.7% en la casilla de "mucho "exito" y los más chicos con 25.8%. Evidentemente, los tamaños mas deseconómicos son entre 51 y 300 socios y los de 301 hasta 1.000. Ambos tipos de grupos tienen solamente

S.T.C.
Archivo

18.7% y 12.5% respectivamente en la categoría de"mucho éxito" mientras el anterior tiene 50% que registran "poco éxito"y el último 37.5% en el mismo rubro.

Lo que es más interesante, no obstante, es la posible existencia de correlaciones entre las variables concernientes a estrategia política y éxito. Para estudiar ésto, coeficientes de asociación, que son similares a las que se usaron previamente, fueron calculadas para las relaciones entre la variable "éxito", como medida para la evaluación de élites, y las variables de "amplitud de estrategia" frente a los varios órganos estatales, otros grupos, y medios de difusión de información.

Un coeficiente entre "amplitud de estrategia" frente a la burocracia y "exito" de .322 revela una asociación moderada entre estas dos variables. Puede suponerse de ésto que grupos que emplean una variedad de estrategias frente a la burocracia son usualmente los más exitosos en el logros de los objetivos.

Una asociación similar, aún más fuerte, se revela entre "amplitud de estrategia" frente al Poder Legislativo (antes del 27 de junio) y "éxito". Acá, el coeficiente es un fuerte .756. Esto significa que los grupos que emplean más métodos frente al Poder Legislativo son los más probables de lograr que se concreten sus objetivos. Obviamente, éste dato es bastante "histórico" en ésta altura de los acontecimientos.

Hay una relación existente entre "éxito" y la "amplitud de estrategias" para interactuar con otros grupos, pero esta es bastante débil .204 en comparación a las dos antedichas. Sin embargo, puede sostenerse, dado este dato, que los grupos que trabajen conjuntamente con otros tienden a tener más altos niveles de éxito que los que funcionen más independientemente.

El coeficiente entre las variables "amplitud del uso de los medios de opinión e información" y "exito" es un nulo .069. Esto señala que grupos que empleen meramente uno o dos de los medios mencionados --televisión, radio, prensa y otro, pueden ser tan exitosos como los grupos que utilizen 304. No obstante, ésto no significa que grupos que emplean un medio con más frecuencia que otros --por ejemplo radio-- no tienen más éxito que las gremiales que no lo usen. Hay que hacer hincapié en esta variable, "amplitud de uso" es una medida compuesta que mide solamente el repertorio de técnicas --no la frecuencia de uso. Esta misma nota de cautela está presente en las otras variables concernientes a "amplitud de estrategia" también descritas acá.

Respecto a nuestra pregunta inicial -- que tipos de grupos tienen a ser los más exitosos? -- los datos, en conclusión, dicen lo siguiente. El grupo que logra objetivos es más probable que sea encontrado en el sector agropecuario o profesional. Es relativamente antiguo y tiene de 1000 socios o menos de 50. Políticamente, el grupo exitoso usa un amplio alcance de estrategias frente a la administración pública y al Poder Legislativo (cuando funciona) y tiende a cooperar en varios modos con otros grupos, aunque no necesariamente como una Federación.

IV. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este informe preliminar ha sido presentar una cantidad de información al lector. La falta de un análisis profundo de los datos y sus implicancias ha sido intencional para que la información no resulte tan turbia y también, a causa de la carencia de tiempo. En esta sección breve y final, se introducen tres temas: (1) la relación de las gremiales patronales y profesionales con la maquinaria de la sociedad uruguaya entera; (2) las implicancias del panorama de organización y política de los grupos para con el desarrollo nacional; y (3) algunos pensamientos respecto al esquema política actual en el Uruguay y cómo se relaciona

S.T.C.

026 4234

con los grupos. De ninguna manera se tratan estos temas completamente y definitivamente. Son meramente presentados en esta altura para ubicar este estudio en un contexto mayor y posiblemente para estimular otras investigaciones concernientes a los grupos de interes y presión en el Uruguay

A. Las Gremiales y la Maquinaria de la sociedad.

En los recientes años, muchos autores han escrito con respecto al predominio de una "clase alta rural" que efectivamente se ha mantenido. Aunque los grupos estudiados en esta investigación representan claramente la clase dirigente y empresarial uruguaya los datos recogidos dejan pocas dudas de que dentro de esta clase dirigente, la sub-clase empresarial rural todavía predomina. Los grupos rurales son los que han tenido más éxito en el logro de objetivos según nuestras escalas. Pero esto no es sorprendente. A pesar de ser la sub-clase más pudiente, como otros autores han intentado demostrar, es también, según nuestros datos, la clase mejor organizada y más activa políticamente frente a los organismos públicos y los intermediarios políticos como partidos políticos, medios de difusión de propaganda, y otros grupos. En comparación, los grupos de otros sub-nucleos de la clase dirigente, salvo los profesionales, parecen relativamente débiles. Por lo tanto, no es sorprendente que el sector empresarial rural se haya mantenido y además, haya ganado control de premios grandes, como el Plan Agropecuario, por ejemplo, en años recientes.

B. Las Gremiales y el Desarrollo Nacional.

Si se supone que un aspecto importante del desarrollo nacional es la existencia de un espíritu y empuje común de la clase empresarial, el porvenir respecto al desarrollo en el Uruguay no es demasiado auspicioso --particularmente si la cooperación y el espíritu de las gremiales patronales y profesionales pueden ser interpretadas como un reflejo de esto.

Como se ha mostrado, el panorama de grupos patronales --notablemente en los sectores comerciales e industriales-- está fragmentado y con poca cooperación intergremial. El grupo típicamente industrial, por ejemplo tiene menos de 50 socios. La fraccionalización de estos grupos en más de 300 entidades, lógicamente complica y hace más azaroso el proceso de coordinar esfuerzos e intereses en un plan o impulso común para el desenvolvimiento nacional.

El Uruguay no solamente está caracterizado por una multitud de mini-grupos, sino que hay que recordar que la mayoría (66.2%) de estos grupos tienen una visión bastante estrecha. O sea, normalmente, piensan reclamar su propia tecla antes de preocuparse con objetivos nacionales o aún, sectoriales.

Una observación bastante desalentadora es el bajo nivel de cooperación mostrado por las gremiales de profesionales universitarios. Según los ministros, subsecretarios, y funcionarios entrevistados para esta investigación, la participación de estos grupos con respecto a proveerse de consejo o información técnica en decisiones gubernamentales de importancia, es nula. Por supuesto, hay individuos en estas profesiones que están por encima del proceso de tomar decisiones en todas las ramas del gobierno. No obstante, es sorprendente que las gremiales generalmente no presentan estudios técnicos o sugestiones formales respecto al planeamiento o a la reforma gubernamental.

De todas maneras, el estado del panorama de las gremiales patronales y profesionales no es lo que debería ser para impulsar un salida a el país. Fragmentación, división de intereses, carencia de cooperación intergremial y una falta de visión nacional, son los mayores factores que impiden una participación más importante de parte de estos grupos -- particularmente en los sectores industriales y comerciales.

C. Gremiales y el Gobierno Actual.

Sería injusto terminar este informe sin decir algunas palabras con respecto

S.T.C.
Archivo Técnico
027
4234

a los cambios notables que han sacudido al Uruguay en 1973. De hecho, a causa de estos cambios, un nuevo actor o intermedio ha nacido en la arena política. Este actor se llama el "gestor militar" y ha estado presente en otros gobiernos caracterizados por la participación plena de militares en asuntos del gobierno civil -- notablemente en Brazil y Argentina antes de Marzo de 1973.

La evidencia que se presenta acá es mínima, pero es bastante para notar la existencia de esta nueva clases política. Los 23 ex-ministros, sub secretarios, y altos funcionarios públicos se les consultó si piensan que una clase de gestores militares, como la que existía en Brazil y Argentina, se desarrollaría en el Uruguay. 5 dijeron "no", 3 no contestaron, 5 admitieron la posiblilidad, y 10 acotaron que "esta pasando ahora".

El crecimiento o incidencia de esta clase significa que existe un nuevo campo de relaciones que quedan para ser cultivado por las gremiales en un lado y los militares en el otro. Dada la situación, esto es casi imprescincible siempre que el fluir de información y de demandas se mantenga entre el gobernado y el gobernador.

S.T.C.

028 4234

GRAFICAS Y TABLAS

GRAFICA 1: EL CRECIMIENTO HISTORICO DE LAS GREMIALES:

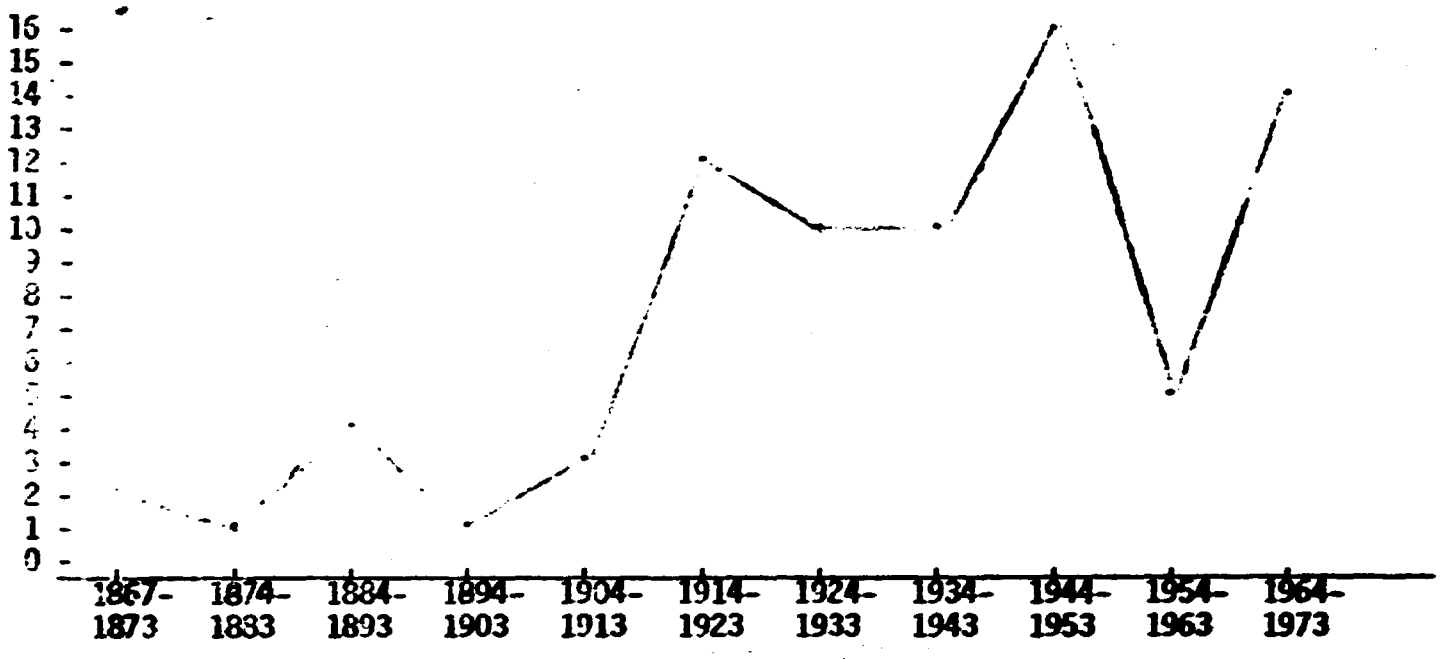

TABLA I: CRECIMIENTO DE GRUPOS POR SECTOR

Año de Fundación	Sector				
	total	agro.	com.	indus.	prof.
1954-1973	24.7 (19)	23.1 (3)	32.1 (9)	23.3 (7)	0.0 (0)
1934-1953	33.8 (26)	30.8 (4)	25.0 (7)	50.0 (15)	0.0 (0)
1914-1933	28.6 (22)	38.5 (5)	25.0 (7)	23.3 (7)	50.0 (3)
1867-1913	13.0 (10)	7.7 (1)	17.9 (5)	3.3 (1)	50.0 (3)
Total	100.0 (77)	15.9 (13)	36.4 (28)	39.0 (30)	7.8 (6)

TABLA II: ACCION FRENTE A ORGANISMOS ESTATALES

Organismo	Numero			Porcentage		
	No	Si	NC	No	Si	NC
Banco Central	38	38	1	49.4	49.4	1.3
Banco de la Rep.	60	16	1	77.9	20.8	1.3
Of. de la Pres.	64	12	1	83.1	15.3	1.3
COPRIN	39	37	1	50.7	48.1	1.3
Econ. y Fin.	40	36	1	51.9	46.8	1.3
OPP	67	9	1	87.0	11.7	1.3

"NC" significa "no contesta"

S.T.C.

023

234

TABLA III: AMPLITUD DE ESTRATEGIA CON MEDIOS DE DIFUSION POR SECTOR

Amplitud del uso de medios	Sector				
	total	agro.	com.	indus.	prof.
1	15.0 (12)	0.0 (0)	19.2 (5)	25.9 (7)	0.0 (0)
2	14.1 (10)	23.1 (3)	11.5 (3)	14.8 (4)	0.0 (0)
3	39.4 (23)	30.3 (4)	38.5 (10)	44.4 (12)	40.0 (2)
4	28.2 (20)	46.2 (6)	30.8 (8)	14.8 (4)	40.0 (2)
NO	1.4 (1)	0.0 (0)	0.0 (0)	0.0 (0)	20.0 (1)
total	100.0 (71)	18.3 (13)	36.6 (26)	38.0 (27)	7.0 (5)

TABLA IV: EXITO: AUTO-EVALUACION POR SECTOR

Exito: auto-evaluación	Sector				
	total	agro.	com.	indus.	prof.
poco éxito	17.3 (13)	7.7 (1)	25.0 (7)	17.2 (5)	0.0 (0)
algún éxito	37.3 (28)	30.8 (4)	39.3 (11)	34.4 (10)	60.0 (3)
mucho éxito	45.4 (34)	61.6 (8)	35.7 (10)	48.3 (14)	40.0 (2)
total	100.0 (75)	17.3 (13)	37.3 (28)	38.7 (29)	6.7 (50

TABLA V EXITO: EVALUACION POR ELITES,POR SECTOR

Exito:evaluacion	Sector				
	total	agro.	com.	indus.	prof.
mucho éxito	26.9 (13)	42.7 (5)	17.4 (4)	23.3 (7)	40.0 (2)
algún éxito	43.5 (29)	42.7 (5)	30.5 (7)	50.0 (15)	40.0 (2)
poco éxito	29.6 (22)	14.6 (2)	52.2 (12)	23.4 (7)	20.0 (1)
total	100.0 (69)	17.9 (12)	33.3 (23)	43.5 (29)	55.4 (5)

S.T.C.

4234

TABLA VI: EXITO: EVALUACION POR ELITES, POR EDAD

Exito	Año de fundación			
	1954-1973	1934-1953	1914-1933	1861-1933
mucho éxito	25.0 (3)	22.5 (6)	33.3 (7)	30.0 (3)
algún éxito	16.6 (2)	45.0 (12)	38.1 (8)	60.0 (6)
poco éxito	58.4 (7)	34.5 (7)	28.6 (6)	10.0 (1)

TABLA VII: EVALUACION POR ELITES, POR NUMERO DE SOCIOS

Exito	Número de Socios			
	1-50	51-300	301-1000	1001 y más
mucho éxito	25.8 (7)	18.7 (2)	12.5 (3)	42.7 (7)
algún éxito	37.1 (10)	31.3 (5)	50.0 (8)	31.3 (5)
poco éxito	37.1 (10)	50.0 (8)	37.5 (6)	25.0 (4)

S.T.C.

Archivo

Soy un profesor universitario de la Universidad de Vanderbilt de los Estados Unidos. Este año, estoy haciendo un estudio sobre las gremiales patronales en el sector privado y su papel en la vida y desarrollo nacional. La investigación es patrocinada por la Fundación Ford de la cual soy becario. En los últimos meses, he hablado con casi ochenta grupos como el suyo, pero todos de éstos han sido en Montevideo. Ahora estoy recurriendo al interior para aprender algo de los grupos que funcionan afuera de la capital. Por ésto, me gustaría preguntarle las siguientes preguntas que se tratan de la historia, estructura, objetivos, métodos de actuar, y logros de su grupo. Gracias por su asistencia y cooperación.

---

1. En que año se fundó su grupo? _____

2. Mirando hacia atrás en la historia de su organización, diría usted que la misma fue más fuerte en unos años que en otros? _____ Por qué?

3. Podría describir los objetivos de su grupo, y por favor enumerarlos? :

4. Cree usted que los objetivos ahora son diferentes de los que tenía la organización cuando se fundó? _____ Y si es así, que razones expondría Ud. que justificaran o explicaran dichos cambios?

5. Sabe de alguna organización que tenga los mismos objetivos que la suya acá? _____ Por favor, enumérelas:

6. A continuación encontrará una escala que representa posibles niveles de éxito en logro de objetivos. El nivel más alto, "9" indica éxito total. El nivel más bajo, "1", indica un nivel de cero logro Al pensar en el éxito relativo de los cometidos de su organización, en los últimos cinco años, en que nivel colocaría a su organización?

_____

/1/-/-/-/-/-/-/-/-/
1 2 3 4 5 6 7 8 9

7. Aproximadamente cuantos miembros o empresas tiene su organización?

_____

8. Que debe hacer una empresa o persona para pasar a ser socio de su organización?

a. Debe pagar cuota de ingreso? ___ Si es así, cuánto? _____
b. Debe pasar un período de prueba antes de pasar socio verdadero _____
c. Debe ser recomendado por otros socios?
d. Debe completar ciertos prerequisitos o estar calificados de algún modo? _____

9. Qué tipo de obligaciones debe cumplir un miembro dentro de la organización?
a. Debe asistir a reuniones regularmente? _____
b. Debe pagar cuotas? _____ Si es así, de cuanto? _____
c. Debe hacer algún trabajo administrativo o de organización? _____

10. Qué servicios y funciones cumple o presenta la organización a sus socios?

11. Su grupo forma parte de una organización mayor como una Federación? _____

S.T.C.

4234

(11 cont.)
a. Si es así, cual? _____
b. Qué es la naturaleza de la relación entre su grupo y la federación?

12. Su grupo contiene algún sub-grupo semi autónomo?(En otras palabras,es una confederación?).-
a. Si es asi,cuántos? _____
b. Describa por favor la relación entre su federación y éstos grupos:

13. Su grupo tiene una Asamblea General? _____
a. Con qué frecuencia se reúne? _____
b. Que tipo de decisiones toma?

14. Su grupo tiene un Consejo Directivo o Comisión Directiva?

a. Con qué frecuencia se reúne? _____
b. Es limitada estrechamente en su acción el Consejo Directivo - por los estatutos? _____
c. Que tipo de decisiones toma?

15. Su grupo tiene una Mesa? _____
a. Cómo se compone esa Mesa, y quien participa en ella?
b. Es limitado el ámbito de acción de la Mesa por los Estatutos?

c. Que tipo de decisiones toma la Mesa?

16. Cuantas personas forman el personal adminsitrativo de su organización? _____
a. Cuantas de éstas personas son "full-time" empleados? _____
b. Hay un número de comités voluntarios de trabajo dentro de la organización que tiene importancia en el funcionamiento de la misma?
c. Qué tipo de decisiones toma el personal administrativo?
d. Es limitado estrechamente el ámbito de acción del personal administrativo en tomar decisiones,por los estatutos? _____
e. Que tipo de trabajo generalmente hace el personal administrativo? _____

17. Cómo y cuándo son seleccionados los siguientes líderes de su organización?
a. El Consejo Directivo:
B. El Presidente:
c. Los otros oficiales:

DEP. I Archivo
S.T.C.

18. Cual diría Ud. es la edad promedio de las personas electas para los cargos más altos de su organización _____ Por cuanto tiempo quedan en sus cargos normalmente? _____ Pueden ser reelegidos por un número de veces o tiempo indeterminable? _____

19. Normalmente,cuantas listas se presentan en una elección - dentro de su grupo? _____ Hay mucho cambio en las personas que ocupan los cargos elegidos desde un año hasta otro? _____

20. Cual diría es la edad promedio de las personas queocupan los cargos de mayor responsabilidad dentro del personal administrativo? _____ Hay mucho cambio en éste personal? _____

21. Cuales son las principales fuentes de ingreso de su organización?

22. Con respecto al estado financiero de su organización, cual de las siguientes aseveraciones le parece más adecuada para describirlo?

a. Las Finanzas son más que buenas.
b. Las Finanzas son suficientes para llevar a cabo la mayoria de nuestros propósitos.
c. Las Finanzas no son suficientes para llevar a cabo la mayoría de nuestros propósitos.
d. Las Finanzas son apenas suficientes para seguir funcionando.
e. En las actuales condiciones finacieras, la organización no podrá seguir funcionando mucho más tiempo.

En las preguntas que siguen, me gustaría saber de que modo su organizacion se relaciona con los organismos públicos y estatales.

Comesaremos con la administración pública. Por favor, indique con que frecuencia su grupo actúa en los siguientes tipos de actividades:

23. Facilitar información técnica y enviar copias de sus publicaciones (si hay) a administradores públicos y organismos dentro de la administración pública a fin de agilizar su trabajo concernien te a asuntos relacionados con las áreas de interés de su grupo.

a. frecuentemente (cada semana o más) b. a veces (algunas veces durante el año) c. raramente (ha hecho) d. nunca

24. Invitar a administradores públicos a participar en debates, conferencias, o reuniones patrocinadas por su grupo

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

25. Sugerir a quien convenga o corresponda que se nombre a determinada persona, ya sea miembro de su organización o simpatizante de ella, para cargos en la administración pública.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

26. Hacer que miembros, funcionarios, o dirigentes de la organización afrescan sus servicios como participantes en comisiones especiales (de investigación, reglamento, o administración) patrocinadas por, o formadas en conjunto con la burocracia pública.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

27. Solicitar a miembros, funcionarios, o dirigentes del grupo a que hagan algo de la vida social con funcionarios, directores de entes autónomos, intendentes, o ministros influyentes.

a. frecuentemente
b. a veces
c. raramente
d. nunca, pero los socios lo hacen por su propia cuenta
e. nunca

DEPTO Archivo

S.T.C.

28. Mantener contacto con ministros, directores de entes autónomos, miembros de COPRIN, y/u otras oficinas importantes por teléfono o por correspondencia.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

29. Ir directamente a oficina del intendente con problemas locales o inmediatos.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

30. Con que organismos estatales tiene el grupo más contacto, y

(30, cont)
...por qué tipo de asuntos se acerca su grupo a éstos organismos?

Ahora pasemos al Poder Legislativo. Nuevamente, por favor indique con que frecuencia su grupo realiza lo siguiente: (antes del 27 de junio)

31. Facilitar información técnica o copias de sus publicaciones (si las hay) a legisladores o sus subalternos.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

32. Invitar a diputados, senadores, y/o sus subalternos o empleados a participar en conferencias o reuniones patrocinadas por su grupo.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

33. Hacer que miembros de su grupo, o funcionarios o dirigentes del mismo ofrezcan sus servicios como participantes frente a comisiones especiales formadas por los legisladores.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

34. Pedirle a miembros de su grupo, dirigentes o funcionarios del mismo que hagan algo de la vida social con diputados y senadores ediles, y/o sus empleados o subalternos.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca, pero los socios lo hacen por su propia cuenta.
e. nunca

35. Mantener contacto con diputados, senadores o sus subalternos directamente por teléfono o por correspondencia.

a. frecuentemente b. a veces c. raramente d. nunca

36. ¿Alguno de sus líderes o dirigentes o socios activos es a la vez diputado, senador, o funcionario legislativo? _____ Alguno de sus líderes o dirigentes o socios activos es a la vez edil? _____

37. Cómo describiría la relación de su grupo con la junta departamental? Es decir, por qué tipos de asuntos hace ud, contacto con éste organismo o sus integrantes?

38. Hay algo que no haya sido incluído en éstas preguntas y que desea agregar acerca de la relación de su grupo con el poder Legislativo?

Las preguntas siguientes tienen que ver con las conexiones entre su grupo y los partidos políticos del país.

Archivo Nacional S.T.C.

39. Hay algún líder, dirigente, o socio activo de su grupo que tenga a la vez un cargo prominente cómo líder de un partido político o de un club o comité político? _____

40. Su grupo ha propuesto alguna vez candidatos políticos?

41. Tiene alguna relación su grupo con un partido o club político? Si es así, explíquelo:

A hora pasemos a las relaciones de su grupo con otros grupos de interés. Con que frecuencia su grupo hace lo siguiente?

42. Hacer contacto con líderes políticos funcionarios públicos, o legisladores en beneficio de otros grupos.

(42 ,cont).
a. frecuentemente b. a veces c. raramente. d. nunca

43. Alentar a sus miembros a que manifiesten o realicen una huelga o "lock-out" en solidaridad con otro grupo.

a. frecuentemente b.a veces c. raramente d. nunca

44. Alentar a sus miembros a que contribuyan con dinero y trabajo a favor de otros grupos.

a. frecuentemente b.a veces c.raramente d. nunca

45. Alguno de sus líderes o dirigentes de grupo es a la vez líder o dirigente de otro grupo?_____

46. Su grupo recibe ayuda finaciera de otros grupos de interés?_

47. Su grupo ofrece ayuda financiera a otros gurpos?_____

48. Hay algo más que desea agregar con respecto a las vinculaciones de su grupo con otros grupos de interés?

Pasemos a las relaciones de su grupo y la opinión pública.

49. Su grupo cuenta con cuenta personal especial para propaganda y difusión de información?_____

50. Su grupo contrata servicios especiales para propaganda y difusión de información?_____

51. Algunos de su dirigentes o socios activos son a la vez empleados o dueños de una prensa, estación de radio, diario, o agencia de publicidad._____

52. De que temas se trata la información generalmente publicada y difundida por su grupo a los socios?

53. De que temas se trata la información genralmente publicada y difundida por su grupo al público.

54. Su grupo posee imprenta?____Posee miméografo?_____

55. Su grupo es dueño de una estación de radio?_____

56. Por favor indique Ud. con que frecuencia usa su grupo algunos de los medios siguientes para dar información y opinión:

a. televisión:(frecuentemente, a veces, raramente, nunca)_____
b. R adio: (frecuentemente, a veces, raramente, nunca)_____
c. prensa: (frecuentemente, a veces, raramente, nunca)_____
d. auto-parlantes: (frecuentemente, a veces, raramente, nunca).
e. volantes: (frecuentemente, a veces, raramente,nunca)._____
f. carteles: (frecuentemente, a veces, raramente,nunca)._____
g. huelgas o manifestaciones:(frecuentemente, a veces, raramente nunca)
h. otro:

Archivo Nacional de Puerto Rico
S.T.C.

Mis últimas preguntas conciernen a la relación desu grupo y los Tribunales judiciales. Con que frecuencia su grupo hace lo siguiente:

57. Usar litigios para probar que determinada legislación que afecta desfavorablemente al grupo es inconstitucional.

a. frecuentemente b. a veces c.raramente d. nunca

58. Tiene el grupo alguna relación con los diferentes Tribunales? Si es así, descríbalo.

C O N F I D E N C I A L.

MEMORANDUM Nº2.

Montevideo, 4 de julio de 1973.

REF: POLITICA ENERGETICA Y U.T.E.-

Sr. General:

Cuando hace unos meses solicitamos su atención sobre los intereses que se movían alrededor del problema de la energía, y en particular de UTE, le manifestábamos nuestra preocupación frente al control total de este ente por el Sr. JB. y sus hombres, una vez separado Pereira Reverbel de la Presidencia.-Con el cambio de autoridades esperamos con cierta expectativa que se produjera una mejora en la situación pero desgraciadamente nada ha pasado ni aparentemente pasará y los mismos hombres mezclados en las mismas camarillas de intereses ya han controlado totalmente al nuevo Directorio. JB. ha copado totalmente la situación.

CASTRO Y LA I.S. Para terminar con el control total de UTE que durante 6 años ejerció JB.¿a quién se nombra? Al Arte. Castro, un hombre mediocre y lleno de complejos, que se da golpes en el pecho proclamando su honestidad pero cuya renuncia al Ministerio de Obras Públicas fué muy poco clara (Se dice que Pintos Risso tuvo que exigírsela al comprobarse que favorecía en los pagos a ciertos contratistas) y que está totalmente emparentado con JB. ya que éste le tuvo al hijo varios años como secretario del quincista Carámbula en el Banco República, donde adquirió todos los vicios del grupo llevándose a todo el Banco por delante y manejando prebendas para el estrecho grupo de amigos íntimos. Castro hijo controla desde la importante secretaría de la vicepresidencia del Banco República para JB. enormes intereses. Al dejar el Banco el padre lo instala en un puesto aún más clave en la Presidencia de UTE, como su secretario todopoderoso por el cual tiene que pasar todo y todos los que quieren tratar cualquier problema. ¡Y justamente el Arte. Castro sería quien tendría que terminar en UTE con el control de JB!

Y además, ¿quién es el otro consejero más influyente y confidente del Presidente de UTE? El Sr. Perl Nechó, quincista acérrimo y dirigente relevante de la masonería.

Para UTE se necesitaba un gran presidente pues es imperioso que se destituya al Ingº Mendiola y su camarilla(Dº Amado, Casabó y Díaz Filippi) principales cómplices de la gestión funesta de P. Reverbel y de todos sus negociados. Pero para destituir a Mendiola, que por algo era el candidato a Presidente de UTE de JB, inconstitucionalmente nombrado, es necesario la venia(!) del Banco Mundial. Si no va él mismo a Washington, el presidente de UTE tendrá que enviar a un técnico de su total confianza, que sepa actuar con eficacia, hablar idiomas, etc. para poder impenétrarle allá a otro subordinado de JB, Barrios Tassano, que hará valer su amistad con Bordaberry, etc. para impedir que uno de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic-73
Fecha de Salida
Pase a S. U. C44
No. de Groen: 4235

001(B)

los hombres de su camarilla, Mendiola, sea sacado de un puesto clave para el grupo. Para este tipo de enfrentamiento, el Arte. Castro no sirve. Hasta del fútbol lo tuvieron que sacar. Primero por su mediocridad. No se cuántos viajes a Bs. Aires hizo para "fiscalizar" unas reparaciones en el edificio de la embajada cuando era Subsecretario de Obras Públicas. Pero, además, no podrá enfrentar a toda esta organización, porque fué recomendado para esa posición, creemos, por el grupo tan nefasto de negociantes que hizo tanto mal a los intereses nacionales, de los amigos del Ingº Oído, el mismo que siendo director hasta hace pocas semanas, paralizó la fábrica de columnas de hormigón de UTE, para vender las que él fabrica en su industria, HORMESA(Controla la mayoría de las acciones.).- Oído es un negociante que no vacila en cubrir todo el Palacio de la Luz con una pastilla que él sólo fabrica gastando inútilmente millones y el mismo que tiene que vigilar que sus negocios en UTE sigan marchando sobre ruedas. Por ejemplo el grupo debe cuidar que una licitación por 15,000 columnas de hormigón les sea adjudicada y para eso debe mantener detenida con distintos pretextos y con la ayuda de elementos obsecuentes como el Ingº Cardoso Pedralbes, la eficaz fábrica de columnas de UTE.-Sabemos que Castro llama reptidamente a Oído y tenemos sospechas que sea este grupo el que haya elegido como cretino útil a Castro para perpetuarse.

En fin, de los tres nuevos directores de UTE, hemos visto que Castro está ya totalmente envuelto por la 15 y el grupo de Oído.El segundo director, el Dr. Larraya tiene como único secretario para asesorarse ya que no conoce nada del ente, a un hombre que hasta ahora ha estado siempre con Mendiola, el Sr.Moreno; y finalmente el tercer director, al que creemos una persona de bien, el Ingº Barthaburu, tiene constantemente a su lado, desde que entra hasta que sale como un perrito guardián, a otro hombre, el Ingº Sereno, que responde directamente a JB, tiene varios clubes de él y fué puesto por éste como su hombre directo de enlace con el director saliente Fabini.

¿Si le asignarán importancia a UTE que los quincistas ya han establecido cerrojo alrededor de estos tres hombres que recién llegan y no conocen los problemas!

Mientras no nos desprendamos de esta gente, el país tendrá dificultades insalvables para hacer Palmar; seguiremos comprando unidades térmicas a los consorcios a ellos conectados y seguiremos consumiendo cada día más toneladas de petróleo que nos harán cada día más dependientes de los trusts petroleros.

PALMAR.P. Reverbel, Fabini, Oído, Giglio(el que como director y funcionario se ascendió a gerente) no realizaron Palmar por incompetentes sino por corruptos. Ahora están jubilados con altos sueldos y aquí no ha pasado nada.

Tenemos un gran respeto por el Gral. Aguerrondo. Lo hemos votado para Presidente de la República. Pero creemos que el país lo necesita en otro lugar, como presidente de UTE o de ANCAP, donando su sueldo a instituciones benéficas si lo que él desea en su integridad absoluta, es trabajar sólo honorariamente.

002 4235

UTE tiene todo el andamiaje técnico y la experiencia para llamar a licitación para Palmar. Sólo se necesitan 150 millones de dólares, que habrá que ir a buscarlos donde puedan obtenerse. Para este fin habría que enviar a una persona hábil, con espíritu negociador, que invista una primera jerarquía política para hablar directamente con Tanaka en Tokío o Willy Brandt en Bonn. Habría que promover un contacto directo del Presidente de la República, o de si dispusiera de grandes ministros de Defensa, Relaciones o Economía, mandar a alguno de ellos a conseguir las divisas que se tercien.Esa debería ser la misión del presidente de la comisión Palmar, coordinar la financiación de la represa. El resto se lo puede dejar a UTE, si estuviera en manos de empresas y no en las de Mendiola y Castro.-

SEÑOR GENERAL:

Hemos distraído su atención preocupados por UTE. Pero los problemas de la energía y el petróleo son básicos. No es vano gesto magno ha elegido ya al sucesor del presidente Garrastazú Médici: el General Ernesto Geisel es el actual presidente de Petrobrás. Será el próximo presidente del Brasil.
El pueblo que vió con esperanza un cambio en febrero está esta vez más escéptico y desesperado. Se han detenido algunos procesos corruptos pero el país está detenido.-Hay algunas figuras muy cuestionadas actuando en primer plano y Pereira Reverbal, símbolo de decadencia y negociados siguen representándonos en Washington. Hay alguien muy bien situado que le ha ordenado al ministro Cohen hacer un informe absolutorio que hará más difícil aún para el fiscal Ferrari pedir el procesamiento y el juez Marabotto a pesar de su comisión moral se verá frustrado para proceder. Estas cosas amarguran a un pueblo sufrido.
Todo el clmen de Pachoco continúa impune. Los Carrero Saprisa, Roth, Fleitas, Julio siguen ubicándose.JB, lo hemos demostrado, aunque con su influencia todopoderosa retrasando, sigue controlando puntos claves(energía y BHNF.).-
Quedan unas pocas figuras puras que nadie objeta. Nadie opó nunca de negociados de los generales Cristi, Vadora, Zubía, Aguerrondo, Contralmirante de Castro, coronel Trabal. Son la esperanzadel pueblo. No están sólos. Que se averigue lo que se quiera de nosotros. No estamos vinculados a ningún interés. Sólo nos preocupa el destino de la Nación.-Estamos seguros de que hay muchos civiles, con imaginación, conocimientos y experiencia en países desarrollados que pueden ayudarlos a construir viviendas, levantar represas, electrificar el campo.
Al Presidente Velasco del Perú le han amputado una pierna. Está seriamente inhabilitado y en crisis su gobierno personalista ya que las fuerzas que controlaba están divididas en tendencias antagónicas. Cámpora y Allende tienen demasiados problemas en casa para inmiscuirse en nuestros asuntos. Nosotros, los orientales debemos buscar nuestras propias soluciones a problemas orientales.
Tendremos que mantener cordiales relaciones con Estados Unidos pues necesitamos su ayuda técnica. Debemos arreglar nuestros problemas de petróleo directamente con los árabes, sin intermediarios. Para ello habrá que ir allá a estrechar

vínculos. Como muchos uruguayos, tenemos algo de esa sangre y sabemos que esos pueblos con tanta riqueza acumulada son amigos.Habrá que atraer esos capitales. De algún modo, conservando cierta fachada institucional para no perder prestigio internacional se tendrá que planear para 8 o 10 años. En menos tiempo no se podrá hacer nada y el sacrificio habrá sido vano, si en el 76 tenemos un político demagogo en Casa de Gobierno.
De entre esas figuras puras que habíamos tenido que emerger un líder., que cicatrice las heridas en la Marina y que galvanice todas las fuerzas armadas con su indudable carisma.
General: todo un pueblo está con usted!

———— • ————

DEP. I
I I
PROCESADO
CYG

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 24 de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2552/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cumple, e llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en el dia 23 de los ctes.:

SJC.

SAUL MARIA FLORES RIVERO
Or, Div, 50 años, Nueva Palmira 1732 apt. 2 C.I. 789.266

LUIS ERNESTO LENARES VIVAS
Or, Solt, 28 años, Besnes Irigoyen 5225 C.I. 1.166.911

JOSE MARIA CAMBRE SENA, Or, Cas, 43 años, Pando 2322 C.I. Carece

MARIO MARCELO MARTINEZ BARRETO
Or, Div. 56 años, Valladolid 3433 apt. C.I. Carece

Saluda a Ud. atte.

PABLO J. IORENTE
Crio. INTERVENTOR

DPTO. I
Inc: ARCHIVO

Si tienen antecedentes, remitan
001/1

4236 -1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic-73
Fecha de Salida Chuin
Pase a
No. de Orden: 4236

ESTADO MAYOR NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/11/73
Pase a Dpto 1
No. de Identificación 9812

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 21 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2528/73

Por disposición del Ministro del Interior, cúmplame informar a Ud. la nomina de reclusos excarcelados el día 20 del mes en curso:

LUIS ALBERTO NUÑEZ, O, C, 31 años, Indigena S/N, C.I. 1.020.861.-

JUAN CARLOS NEVERDINO SILVEIRA, O, C, 38 años, Juan de Dios Pesa 2346, C.I. Nº 773.400.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/11/73
Pase a Opto 1
Nº de Identificación 29/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1º. DIC. 73
Fecha de Salida
Pase a Jefe
No. de Orden 4237

[illegible] Interventor.-

DPTO. I
INFORMES
ARCHIVO 4237

001/1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 22 de 1973.-

Sr. JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA Y DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2536/73 Por disposición del Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 21 del mes en curso:

JORGE GUIMARAENS ERREGUIDE, O, V, 24 años, Andes 1282, C.I. 28.136(Artigas).-

JOAQUIN CARRIZO, O, S, 46 años, Washington 228, C.I. 660.773.-

JOSE MARIA DOLDAN GONZALEZ, O, 37 años, C, Cruz del Sur 3646, C.I. 770.432.-

DOMINGO CUGLIARI FUSCA, I, C, 63 años, Camino Mendoza Oficial 3Nº 4640, C.I. carece.-

OROSMAN FERNANDEZ, O, D, 43 años, Cerro Largo 1413, C.I. 933.060.-

ALFREDO JOSE PIER ANTUNEZ, O, S, 21 años, Jose L. Terra 2284, C.I. 1252793.-

RICARDO FERNANDO GOMEZ SAIGUEIRO, O, S, 19 años, Marcelino Berthelot 1694, C.I. Nº 1.338.531.-

WASHINGTON DIEGO GALAN NOGUEZ, O, S, 19 años, Juan Jose Castro 2412, C.I. Nº 1.309.360.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Crio.PABLO LORENTE.
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/11/73
Pase a Dpto 1
No. de Orden 8912

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4238

001/1

DPTO. I
FOLIO: (illegible)

4238

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 23 de 1973.-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2650/73.- Por disposición del Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 22 del mes en curso:

MIGUEL ANGEL CONDE RODRIGUEZ, O, C, 32 años, Rivera 2624 Apt.1, C.I. Nº 932.940.-
WASHINGTON MILTON PROFUMO, O, S, 21 años, Calle 1 Nº 6380(Lezica), C.I. Nº 1.266.902.-
CARLOS ADOLFO TORELA RODRIGUEZ, O, C, 31 años, Gral. Pagola 2069, C.I. Nº 1.665.972.-
LUIS CARLOS BERNIE MUÑOZ, O, S, 20 años, Jose Belloni 5624, C.I. Nº 1.320.766.-
ANIBAL COLON MACHADO GONZALEZ, O, C, 23 años, Aparicio Saravia 2662, C.I. 1.221.187.-
HECTOR NERY RODRIGUEZ, O, S, 47 años, Martin Berindagne 365, C.I. Nº 685.083.-
JOSE ANTONIO AMARGO, O, S, 33 años, Lutecia 3470, C.I. 956.262.-

LUIS GARCIA SABAS, O, C, 34 años, Austria 2048, C.I. carece.-

MARCO ANTONIO GARCIA ROMAN, O, S, 18 años, Bauza 4312 Apt. 2, C.I. Nº 1.432.914.-
ANTOLIN CARDOZO FLORES, O, Sm 25 años , Curuzu 4116, C.I. 1.167.372.-

MIGUEL ANGEL GARCIA GIMENEZ, O, C, 23 años, Smidel 3238, C.I. 1.191.467.-

JORGE CARLOS VAZQUEZ NARDACHONE, O, S, 21 años, Joanico 3810 Apt.14 P3, C.I. Nº 1.239.121.-
HECTOR OMAR RIOS BERRETEGHEA, O, C, 39 años, Fleitas 18 (Nuevo Paris) C.I. Nº 351.571.-
MARCIAL EDUARDO BENOSCAIN SAN LUIS, Arg., C, 64 años, Carlos Maria Maggiolo 607 Apt.12, C.I. 611.170.-
CARLOS SALMANTON RIVERO, O, S, 34 años, Rafael Heguren 3490, C.I. Nº 1.694.969.-
SEGUNDINO MARIO IZQUIERDO LOPEZ, O, C, 28 años, Oficial 17 mts. 4315.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. PABLO LORENTE.
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC 73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 4239

Fecha 27/11/73
Dpto 1
Nº de Identificación 9912

DPTO. I
Firma

001/1

4239

ESTADO MAYOR NAVAL · 2da. DIVISION · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

Gruesos Lineyb.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, noviembre
271200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 144/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEGUY Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DISTRIBUCION

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm.

SEC. I

Gruesos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.-73
Hora de Salida
Pase a Gruesos
Nº de Orden 4240

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
27/12/73
Opto 1
8910

001/1

4240

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo , 28 de noviembre de 1973.-

I N F O R M E I - 131/73

MOTIVO :Solicitudes de visas para viajar a los EE.UU. de América.-

EVALUACION : A - 2

T E X T O :El 26 de los corrientes se tiene conocimiento que en la Embajada de los EE.UU. en Santiago de Chile se presentaron:
Lorenzo Alberto VALENA PARARD (Requerido No. 527)
Julio BERTOLOTTI MEHABU (Requerido No. 574)
Irene Catalina CASTRO DAVILA(persona con antecedentes),
solicitando "visa para viajar a EE.UU. por considerarse perseguidos politicamente y por temor de ser detenidos al volver al Uruguay".
Como antecedente de la 3a. persona la Brigada de Infantería No.3 por radio 4037'(28/11/73) informa:
"Irene Catalina CASTRO DAVILA de ideología izquierdista, concubina del sedicioso requerido No. 574 Julio BERTOLOTTI MEHABU , actualmente en Chile ,realizaba frecuentes viajes a Montevideo y Artigas. El 14 diciembre 72 la mencionada manifestó su intención de vender sus bienes y trasladarse a Chile.El 21 diciembre 72 viajó por puerto Salto con destino ciudad Concordia (R.A.) , manifestando a su suegra que se iba para Chile , pero como no vendió sus bienes se presume su regreso.Antes de realizar dicho viaje concurrió a ciudad Artigas donde tiene unos tíos y donde viven los padres del requerido Wilson Machado Tironi, siendo Esta cuñada del mismo. En procedimiento realizado por Batallón Infantería 7 en el año 1972, se allanó el domicilio de la madre del sedicioso Julio BERTOLOTTI, el que fue detenido y luego puesto en libertad. Posteriormente se allanó el domicilio de la mencionada Irene CASTRO, con resultado negativo.No se posee información de su regreso desde Chile".-
Se sabe que no serían concedidas dichas visas , de acuerdo a lo informado por una Agencia amiga.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio E. Rorere Genta

Distribución: Original S.I.D.- para su archivo.-
copia Dpto. I (SID).- para su conocimiento.-

DEP. I
PROCESADO
(1)

J.F./R.D.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/XI/73
Pase a Dpto. I
Orden 705

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 DIC. 73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden: 4243

001/2

4243

SANTO 28/11/73 HORAS 15.15 U.P.E.

Oficio 4697 Director S.I.D.

En medio 1222 informante IRENE CATALINA CASTRO DAVILA de ideología izquierdista,conocidos del ambiente requerido No.376 JULIO HERTOLOFFI MEHARI,actualmente en Chile,realizaron frecuentes viajes a Montevideo y Artigas.El 14 Diciembre 72 la mencionada manifestó su intención de vender sus bienes y trasladarse a Chile.El 26 Diciembre 72 viajó por puerto Salto con destino ciudad Concordia (R.A.),posteriormente a su amiga que se iba para Chile,pero como no vendió sus bienes se presentó en reiteradas oportunidades a realizar dicho viaje concurrió a ciudad Artigas donde tiene unos tíos y donde vistan los padres del requerido Wilson Machado Tirini, siendo ésta misma casa.En procedimiento realizado por Batallón Infantería 7 en el año 1972,se allanó el domicilio de la madre del ambiente JULIO HERTOLOFFI,el que fue detenido y luego puesto en libertad.Posteriormente se allanó el domicilio de la mencionada IRENE CASTRO ,cuya realizada negativa,ya que poseía información de su regreso desde Chile.-

Comunicado Delegada Información 3

Fdo: C.A.P. Tres Mensajes

002/2

4243

DEP. I PROCESADO (D)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D D-746

Montevideo, 28 de noviembre de 1973

720 1/2

R. 28/11/73

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

PARTE DE NOVEDADES DE H.V. HORAS DE LA HORA 07,00° DEL DIA A LAS 07,00° DE H.X

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del al al 3.-

Nale 4

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de Sto. Turno, fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, las siguientes personas que se hallaban detenidas con relación a los sucesos del Liceo 118 del Cerro: Mario César AGUIRRE VILLAR, María Laura [illegible] BLASINA, María del Cármen [illegible] BALZARINI, María del Rosario PILO [illegible], Alberto Braulio [illegible] LOPEZ, Carlos MARQUEZ RIVAS, Juan José SANCHEZ RODRIGUEZ, Héctor Ariel [illegible] GONZALEZ, Néstor Daniel [illegible] LARROSA, Jorge Ramón [illegible] PEREIRA, José Ricardo BRIJO [illegible], Gerardo Máximo [illegible] FILIO, Pedro Raul [illegible] y Tabaré Ariel Eduardo [illegible] en tanto Hugo Washington [illegible] RIVEROL, Ruben Dario [illegible] y Oscar José [illegible] permanecen en la misma situación.-

1).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen detenidos María Nelly Melchor GARCIA PEITILLO y Graciela Cecilia [illegible].-

2).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de fecha 27 del actual se encuentran aún detenidos Alejandro Francisco [illegible] y Juan Eduardo SANCHEZ.-

3).- [illegible]

Con lo informado sobre la detención por parte de efectivos de las FF.AA., de la persona Nelson LINDA [illegible], al que se le incautó una escopeta cal. 16, expresando que era propiedad de Pablo RICA [illegible] negando éste al ser detenido de que fuera su su propiedad, ni que la hubiera vendido al otro detenido.-

4).- [illegible]

Con lo informado en nal. 1 del parte de fecha 26 de los corrientes, continúan en igual situación los detenidos Jorge Omar [illegible] y Juan Esteban SILVEIRA [illegible] debiéndose destacar que ayer es detenido Domingo [illegible] de 18, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Cno. Vidiela 493568, empleado de la embotelladora Coca Cola y al ser interrogado al respecto manifestó que efectivamente concurrió a la intersección de Av. San Martín y Fosento a efectuar una "pintada", haciéndolo en la moto Suzuki y oficiando de "campana". Al lugar también concurrieron Carlos [illegible] que trabaja en la sección embotelladora de la empresa; CHARCHALOS y SILVEIRA, habiendo sido invitado por éste último a realizar tal pintada y que además integra la comisión pro bienestar de los familiares de Coca Cola detenidos. Se siguen averiguaciones.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-Dic.73
Fecha de Salida [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden: 4244

4244

5).- [illegible]

En el día 26 de los corrientes fué impreso en los diarios Capitalinos [illegible] un remitido titulado ACERCA [illegible] constando como responsables

001(A)/2

.../11

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4244 Fs.001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de noviembre de 1973

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LAS 07.00 DE HOY PARTE 20/11/73

Continúan en igual situacion los numerales del 1 al 3.

Nal. 4

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to.Turno, fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, las siguientes personas que se hallaban detenidas con relación a los sucesos del Liceo 115 del Cerro;Mario César RODRIGUEZ VILLAR; María Laura PEREYRA BLASINA; María del Carmen SPOSITO BALZARINI, María Del Rosario PILO YAÑEZ, Alberto Braulio RENTERIA LOPEZ, Carlos MAÑOSA RIVAS, Juan José SANCHEZ RODRIGUEZ, Héctor Ariel GEROLAMI GONZALEZ, Néstor Daniel SODERGUIT LARROSA, Jorge Ramón PINTOS TECHERA, José Ricardo BREIJO FEDORCHENKO, Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO, Pedro Raúl MAÑANASOSA y Tabaré Ariel Eduardo ARDISSONO GUZZETI en tanto Hugo Washington ECHEVESTE RIVEROL,Ruben Darío INVERNIZZI MEDINA y Oscar José MUSETTI LAMAS permanecen en la mismasituación.

1) DETENIDOS POR PINTADAS

Consecuente con lo informado en nal.1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen detenidos Mario Wells Melcher GARCIA PETILLO y Graciela Cecilia ASPLANATO CAYMI.

2) DETENIDOS POR PINTADA

Atento a lo informado en nal.4 del parte de fecha 27 de actual se encuentran aún detenidos Alejandro Francisco CLAPS SOBREDO Y Juan Eduardo SANCHEZ

3) DETENIDOS EN AVERIGUACION

Con lo informadosobre la detención par parte de efectivos de las FF.AA. de la persona NelsonLINERA PEREYRA, al que se le incautó una escopeta cal.16, expresando que erapropiedad de Pablo BICO ARVIZA negando éste al ser detenido de que fuera su propiedad, ni que la hubiera vendido al otro detenido.

DP. I Folio 35

4) DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Con lo informado en nal.1 del parte defecha 26 de los corrientes, continúan en igual situación los detenidos Jorge Omar CHARAMELLO LEON y Juan Esteban SILVEIRA GRAMONT, debiéndose destacar que ayer es detenido Domingo MAGALLANES CAMEJO, oriental, soltero, de 39 años de edad , domiciliado en Cno. Vidiela 5568, empleado de la embotelladora Coca Cola y al ser interrogado al respecto manifestó que efectivamente concurrió a la intersección de Av. San Martín y Fomento a efectuar una "pintada" haciéndolo en la moto Suzuki y eficiando de "campana". Allugar también concurrieron Carlos GHIRALDELLI que trabaja en la Sección Embotelladora de la Empresa; CHARAMELO y SILVEIRA, habiendo sido invitado por éste último a realizar tal pintada y que además integra la comisión Pro bienestar de los familiares de Coca Cola detenidos. Se siguen averiguaciones.

5) DETENIDOS SOBRE PUBLICACION

En el día 26 de los corrientes fue impreso en los diarios capitalinos EL DIA, EL PAIS y CRONICA un remitido titulado ACERCA DEL PROBLEMA SALARIAL, constando como responsables

4244

001(B)

..//

del remito en su casi totalidad los gremios que se hallaban afiliados a la disuelta C.N.T. Consecuente con ello se concurrió a la — Agencia de Publicidad ACTE, ubicada en Bartolomé Mitre Nº 1330procediéndose a la detención de sus principales Otto Fra Jesús ROJAS, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Botaví Nº7847 (Paso Carrasco) y Emilio Fermín ARZADUN ARTIZA, oriental, casado,- de 43 apos de edad, domiciliado en 21 de Setiembre Nº 2292 ap.301, ambos de profesión publicista. Interrogados manifestaron que el — responsable de dicho trabajo lo era la persona Eduardo PLATERO GONZALEZ; persona ésta de reconocida actividad dentro de los gremios, principalmente dentro de ADEOM, procurándose su detención.-

6).-PERSONA DETENIDA EN VOLANTEADA

Personal de Seccional 15a. dotó se a Miguel Angel MIRANDA DE MARIA, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Avellaneda Nº 4321 ap. 3; ya que habían estado repartiendo panfletos titulados NUEVA AGRUPACION REACCIONARIA: CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD, PERO EL PUEBLO NO SE ENGAÑA, regresando por VIVA LA RESISTENCIA A LA DICTADURA Y A LA INTERVENCION UNIVERSITARIA, ARRIBA LOS QUE LUCHAN, RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL.-

7).-DETENIDO POR PERSONAL DE LA DIRECCION

En el día de ayer se concurrió a la finca de Vázquez Nº 969 ap. 1, la persona Julio César [illegible] MARELLI, había destrozado los mobiliarios con un hierro. Interrogado manifestó que tomaba pastillas desde los 13 años, imputando a su hermana Estrellita Nancy PADILLO de MARTINEZ, que es empleada de los Laboratorios Gerardo Gramón, como la que le proporcionara. Interrogada ésta al ser detenida, dijo que era incierto lo manifestado por su hermano, ya que— éste padece de una enfermedad mental. Por tal causa posteriormente fué liberada.-

8).-DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL

En el día de ayer desde el local del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, fué trasladada la detenida Nora ALPARA-CAMO, oriental, divorciada, de 47 años de edad, quedando en esta — Jefatura a su disposición.-

A L L A N A M I E N T O S

Abayubá Nº 2832 (sin novedad).-

RELACION DE GRAFICISTAS OFICIALES

CILINDRO MUNICIPAL,COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL

Hasta: 280800 noviembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	24
		TOTAL	39

002 (A)

42443

del remite en su casi totalidad los gremios que se hallaban afiliados a la disuelta C.N.T. Consecuente con ella se concurrió a la Agencia de Publicidad AUTE, ubicada en Bartolome Mitre 1330 procediéndose a la detención de sus principales Otte Fra Jesús ROJAS oriental,casado, de 38 años de edad,domiciliado en Batoví 7847 (Paso Carrasco) y Emilio Fermín ARZADUM ARRIZA, oriental, casado, de 43 años de edad domiciliado en 21 de setiembre 2292 ap. 301 ambos de profesión publicista. Interrogados manifestaron que el responsable de dicho trabajo le era la persona Eduardo PLATERO ROBALLO; persona esta de reconocida actividad dentro de los gremios principalmente dentro de ADEOM, procurándose su detención.

6) PERSONA DETENIDA POR VOLANTEADA

Personal de Seccional 15a. detiene a Miguel Angel MIRANDA DE MARIA, oriental,casado,de 42 años de edad, domiciliado en Avellandda 4321 ap.3 ya que habían estado repartiendo panfletos titulados NUEVA ATROPELLADA REACCIONARIA; CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD, PERO EL PUEBLO NO SE ENGAÑA, regrendado por VIVA LA RESISTENCIA A LA DICTADURA Y A LA INTERVENCION UNIVERSITARIA,ARRIBA LOS QUE LUCHAN, RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL.

7) DETENIDOS POR DROGAS,LUEGO LIBERADOS

En el día de ayer se concurrió a la finca de Vázquez Nro. 969 ap.1 la persona Julio Cesar ORMEÑO AMARELLI, habíadestrozado los mobiliarios con un hierro. Interrogado manifestó que tomo pastillas desde los 13 años, imputanco asu hermana Estrellita Nancy ORMEÑO de MARTINEZ, que esempleada de los Laberateries Gerardo Gramón, como la que le proporcionara. Interrogada esta al ser detenida, dijo que era incierto lo manifestado por su hermano,ya que este padece de una enfermedad mental. Por tal causa posteriormente fue liberada.

8) DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL

En el dia de ayer desde el local del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno fue trasladada la detenida Nora ALMADA CANO, oriental, diverciada, de 47 años de edad, quedando en esta Jefatura a su disposición.

A L L A N A M I E N T O S

Abayubá 2832 (sin novedad)

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 280800 noviembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	24
		TOTAL	39

4244

002(B)/2

COPIA Nº 4

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Defensa Nacional — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.S.N.

P/A

M.L.N.

IDEOLOGIA POLITICA

A - SINTESIS

B - EVOLUCION CRONOLOGICA

C - CRONOLOGIA - DOCUMENTOS

D - EXTRACTO DOCUMENTOS CLASICOS

E - ANEXO DE DOCUMENTOS (omitido)

DEP. I ASUNTO PROCESADO (M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic/73
Pasa a Ext.
Nº de Orden 4245

Montevideo, 5 de octubre de 1973.-

001/33

4245 I

///...

V) CENTRALISMO - DEMOCRATICO

Rige a la organización -pero- la condición de clandestinidad hace que a veces prime el centralismo.-

VI) DISCREPANCIAS CON EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

Básica — el carácter de la lucha revolucionaria
momento de empleo de la violencia
"la revolución con o sin partido" (DOC.1)

Solución - Hecho consumado.-
"Inútil discutir si hay que lanzar o no la lucha
"armada. Hay que lanzarla y que no atreven a
"discutirlo." (DOC.3)

En lugar de las palabras revolucionarias,nosotros proponemos cambiar la gente con hechos revolucionarios. (DOC. 3)

DEP. I Acusto PROCESADO (V)

B - EVOLUCION CRONOLOGICA

Se considera que el movimiento sedicioso Tupamaro nació en el año 1962.-
Surge como consecuencia de un fracaso electoral de la izquierda y la insatisfacción que ello ocasionó a los más extremistas.-
Sus fundadores son personas de un nivel cultural medio o superior,cosa que siempre mantuvo el movimiento en su nivel directriz y que durante muchos años fue la característica de la mayoría de sus integrantes.-
A través de su existencia han sido elaborados numerosísimos documentos que señalan su ideología,su finalidad,su forma de accionar,según,lógicamente,el punto de vista sedicioso.-
Desde su iniciación intentan mostrarse como movimiento nacionalista-uruguayo. De ahí que su nombre TUPAMAROS tiene un significado histórico que arranca de los albores de nuestra Independencia,Tupamaros se llamaba en el 1800 a los gauchos orientales que acompañaban al Gral.José G.Artigas,nuestro Héroe.-
En un documento que publican en Octubre de 1964 y que hacen conocer en una Convención estudiantil en el Salón de Actos(Paraninfo) de la Universidad de la República se permiten el sacrilegio de decir:

"El primer Tupamaro era y es José Gervasio Artigas"

Claro que ese"nacionalismo" no les impide hacer,en el mismo documento,una defensa del régimen cubano,auto-declarado marxista-leninista en diciembre de 1962 por boca del Dictador Fidel Castro.Criticando a la izquierda por haber salido a la calle a defender sólo a gritos a Cuba: "Aún no reconocen que la "batalla de Cuba se ganará HACIENDO lo que se hizo en Cuba y no DICIENDO lo "que se hizo en Cuba." - Referente a cuales serán sus métodos y fines expresamente:

" LUCHA ILEGAL "
" ACCION DIRECTA "
" INSURRECCION "
" TOMA DEL PODER "

Es preciso recordar que esto lo dicen en el primer documento que se conoce de los sediciosos en Octubre de 1964.-
Ya en 1964 los Tupamaros habían realizado,según lo expresan en el mismo citado documento, " robos de armas de indudable carácter político;ante el asalto " a los camiones de comestibles,que los comunes del hambre repartieron en la " nochebuena de los pobres",ante los atentados contra los domicilios de quienes " vendieron la soberanía nacional al vil precio de la necesidad;ni ante el " certero golpe de quienes colocaron las bombas explosivas en el First National

DEP. I Letra PROCESADO (J)

" City Bank of New York y en The Coca Cola - Import Co."
Y para mayor claridad expresan en otro pasaje:
" Se ha iniciado la etapa de la lucha armada,organizada y valiente".-
"Organizarse para la violencia es la consigna y darle a la violencia el "orden y el sentido político necesario".-
El documento es un llamamiento a la juventud y al trabajador para que se pliegue al movimiento Tupamaro,cuya forma fundamental de acción es la violencia,ya que si bien expresa: " y no vayas a pensar que se comprendemos la " necesidad del aparato legal en las "Organizaciones Revolucionarias",de inmediato hace suyas las palabras de Lenin sobre el Parlamento, "Degenera "en una casa de tolerancia en la que la banda de politicastros burgueses "hace al por mayor y al por menor la trata de la "Libertad Popular",de la "democracia",del "republicanismo",del "anticlericalismo",del "socialismo" y "de todas las demás mercancías de fácil colocación."-
Mucho tiempo pasó y lo más irrecuperable aún muchas vidas se perdieron antes que nos diéramos cuenta que existía un cáncer ideológico-material en el seno de nuestra Patria.-
Quizás llame la atención que haya dedicado tanto tiempo a un documento de 1964, casi 10 años atrás,que es muy poco conocido incluso dentro del propio movimiento sedicioso.-
Ello se debe fundamentalmente a 2 razones:

1º) Este es una charla para Camaradas de Armas de un País hermano que luchaban abiertamente en lucha contra la sedición.No es esto una crítica,ya que mal podríamos criticar cuando nosotros,FF.AA.,tardamos casi 10 años en emprenderla.-

2º)Este documento marca la futura acción,ideológica y material,que ha de llevar la sedición durante todo el tiempo transcurrido de 1962 hasta hoy.-

Quizás sea oportuno aclarar que sólo he mencionado a los Tupamaros y sólo a sus documentos he de seguir nombrando,debido que si bien no son el único grupo sedicioso que hubo y que hay son sí los que se han definido más y mejor,los otros grupos acompañan con pequeñas variaciones.-
Es evidente que la ideología ha ido acompañando a la acción,justificándola o preparando mentes para realizarla.Son innumerables los documentos que han escrito. En general podemos hacer dos grandes diferencias:1) documentos internos de la organización y 2) documentos de propaganda.-
Dentro del 1er.tipo podemos subdividir en:

- a) Ideología (doctrina,política)
- b) Operaciones(organización,táctica,técnica) ...///

La parte que voy a desarrollar en esta oportunidad es la relacionada con Ideología del Movimiento sedicioso.-
De toda la documentación que los sediciosos han producido,se ha de mencionar sólo aquellos que se estiman más definitorios,destacando sus puntos más importantes.- (LOS DOCUMENTOS CLASICOS)
Para no hacer muy árida la charla,paralelamente haré una cronología para ubicar los documentos dentro del momento que se vivía.-

1950 - Gran auge económico del País como consecuencia de la guerra de Corea.No hay visión política de largo alcance y comienza lentamente un deterioro económico,social y político.-

1958 - Ley Orgánica de la Universidad.Traerá como consecuencia que exista "un estado dentro de otro Estado".Su inviolabilidad hará que sea fácil pasto del comunismo y todo"ismo"existente.-

1959 - Revolución Cubana-La "Lucha Armada" triunfa en América Latina.

1960 - Iera.Marcha Cañera.-

1962 - Elecciones en el País - Proceso de la U.P. FIDEL.-
- Fidel Castro se declara Marxista - Leninista.-

DEP. I
PROCESADO

1963 - Se crea la Coordinadora de organizaciones de extrema izquierda sin el Partido Comunista.-
- Se hacen acciones (robo de armas: Tiro Suizo,Bella Unión)

1964/65 - Se diluye la Coordinadora,surgiendo sólo y con homogeneidad los Tupamaros.-

1966-Enero - 1ª Convención Nacional DOCUMENTO 1 (el primitivo que luego fuera modificado)
REGLAMENTO (modificado un poco luego)

Diciem.22 - 1er.enfrentamiento con la Policía.Públicamente y sin lugar a dudas surgen a la luz como un movimiento sedicioso.-

Hasta aquí es una Etapa,según la propia sedición lo estima.-

1967 - Se está enfrentando a una gran crisis,la primera.El mov.sedicioso está a punto de desaparecer.-
- El Partido Comunista presenta una invitación de los cubanos -de su gobierno- para que los sediciosos,clandestinos luego del 22/XII/966,se trasladen a Cuba o a la guerrilla en Bolivia,donde sabían que estaba Ernesto "Che" Guevara.Esto plantea una crisis interna,pero triunfa la teoría de quedarse de manera "de "seguir la lucha en el país para que el Imperialismo tenga Va- "rios frentes que atender en América Latina".-
- Se recibe únicamente el apoyo del Partido Comunista,ya que las otras izquierdas "desaparecen"

///...

Junio - SIMPOSIO - DOCUMENTO 1 (aprobado definitivamente)
DOCUMENTO 2 (esbozo,primeros lineamientos)

Octubre - Asamblea del Centro Militar.Falla una Asamblea que se hace en el Centro Militar,La finalidad es obtener una declaración que rinda homenaje a los Soldados de América muertos en las luchas anti-subversivas(Bolivia,Brasil,Venezuela,etc) La Asamblea fracasa.Se manifiesta por mayoría que eso sería ingerencia o toma de posición en la política interna de los países y la declaración de apoyo a la lucha antiguerrillera no sale.Es evidente que la mayoría de las FF.AA.de la época no habían leído el DOCUMENTO 1.-

Noviembre - Muere el Presidente electo Gral.Gestido.Asume el Vice-Presidente Jorge Pacheco Areco.-

Diciembre - Enfrentamiento con la Policía en El Pinar.Pequeña crisis que se logra superar.
- Clausura del Diario Epoca y del Semanario El Sol
- Disolución de los Partidos Políticos:Partido Socialista,Movimiento de Izquierda Revolucionaria,Movimiento Revolucionario Oriental,Federación Anarquista del Uruguay,Independientes de Epoca,Movimiento Armado Popular Universitario.-

En este año "la consigna de la orga era:"SUBSISTIR" "NO CAER EN LA TRAMPA".-

1968-Enero -SUPLEMENTO AL DOCUMENTO 1

Enero a Marzo - 2da.CONVENCION NACIONAL
DOCUMENTO 2 (aprobado en definitiva)

Mayo - DOCUMENTO 3 (tiene que haberse realizado un Simposio o reunión del Comité Ejecutivo ampliado).-

Junio - Se adoptan Medidas Prontas de Seguridad.

Agosto - PAJARITO - Iera.acción militar grande que representa mundialmente:Secuestro del Presidente de UTE,Ulises Pereyra Reverbel. Si bien esto es un triunfo,internamente,la sedición reconoce su debilidad estructural ya que sólo 4 días le pueden mantener.-

Setiembre - SIMPOSIO "Reunión del Comité Ejecutivo ampliado con los compañeros de mayor confianza" .Una tendencia contraria a la 2ª Convención surge.Hay quienes quieren impulsar frenéticamente "las filas militares para llegar lo más rápidamente al golpe-"teo sistemático de las fuerzas represivas".En el Simposio no prospera.-

006 4245 ...///

///...

Este es un año de crecimiento masivo de la organizaciún y surge la necesidad de crear las COLUMNAS,auto-suficientes,para descentralizar el movimiento debido su volumen.-

1969 Enero - DOCUMENTO 4 - Se acepta y da difusión
Febrero - Se crean las COLUMNAS.
Agosto - SIMPOSIO (Reunión del Comité Ejecutivo ampliado con Comandos) Se reconoce l nueva"etapa de la organizaciún".-
10 PUNTOS Documento aprobado.
Agosto - Se detectan emisiones clandestinas de los Tupamaros en banda comercial.-
Setiembre 9- Secuestro de Pellegrini Giampietro,periodista,banquero.Este secuestro obedece a razones de captar masas,apoya al conflicto bancario que estaba en su punto más duro.-
Octubre - PANDO - Operativo ejecutado de la sedición - expresan estar en "una situación similar a Cuba 1953,Argelia 1954".-
- Se plantea una crisis interna entre el Comité Ejecutivo y una Columna que discrepa con la línea militarista y de acciones de envergadura que aquel adopta.SOLUCION:disuelvese la Columna discrepante.redistribución de sus miembros.(¿Que no estamos "en Cuba 1953 o Argelia 1954" dicen los discrepantes).En lo personal estimo que si se hubiera aceptado la tesis de la Columna discrepante el movimiento se hubiera hecho muchísimo más poderoso.-
1970 Enero - BALANCE 1969 Documento realizado por los presos en el Penal de Punta Carretas.-
Abril - Asesinato del Inspector MORAN CHARQUERO-Manifestación pública y espectacular de la "JUSTICIA REVOLUCIONARIA".El Capítulo IV -"De la aplicación de las Penas" del Código Penal Revolucionario,que se conoció en Marzo de 1971 se expresa:
"Art.30-Vista la dificultad para hacer efectiva la pena del "Art.23(se refiere a penas de prisión),se sustituye esta,transitoriamente hasta la toma del poder por parte del pueblo, "por la pena de muerte."-
Mayo - Centro de Instrucción de la Marina-Asalto,gran pertrechamiento. La sedición internamente expresa que a continuación surgen contactos con políticos para tregua o convenio.-

HOSTIGAMIENTO - SATAN - Planes que comprenden continuar atentados a las fuerzas del orden y secuestros (Satán)

DEP. I Derecho PROFESIONAL V

///...

Julio 28 - Secuestro de Pereira Manelli.

31 - Secuestro de Dan A.Mitrione,A.Díaz Gomide y el fallido a Gordon.

31 - Comunicado sedicioso.Canje de secuestrados por los presos.

Agosto 7 - Secuestro de Claude Fly.

7 - Almería - Local de la organización que se ubica,cuando se iba a realizar una reunión del Ejecutivo.Este es el golpe en si mismo,más grande que sufre la organización sediciosa,pero que por innumerables razones fue desestrosamente explotado.-

7 - <u>Manifiesto a la opinión pública</u> en el que se justifican por sus acciones,insisten en proponer el cese de las acciones mediante la base de 6 puntos condicionantes que el Gobierno deberá aceptar(lo que es rechazado)

8 - Captura del Ejecutivo de Recambio.

10 - Asesinato de Dan A.Mitrione.("JUSTICIA REVOLUCIONARIA"-PODER DUAL)

Estamos ante la 2da.gran crisis que la organización sediciosa sufre en su historia.-

Nov/Dic. - DOCUMENTO 5

Diciembre - <u>Apoyo de los Tupamaros al Frente Amplio.</u>

DEP. I Asunto PROCESADOS (J)

<u>1971</u>

Marzo - <u>PROGRAMA DE GOBIERNO</u> Hace 9 años que la sedición se ha establecido en el Uruguay.Hace 5 años que se produjo el 1er.enfrentamiento armado con la Policía,pasaron 4 años de la 1ª Convención Nacional,3 años de la 2ª Convención Nacional y RECIEN aparece un Programa de Gobierno.Esto es la mejor evidencia de su ideología - de alguna forma hay que llamarlo- ¡PRIMERO Y ANTES QUE TODO LA TOMA DEL PODER,luego se verá que se hace con él y como se hace.-

Julio - ESTRELLA - Fuga de la Cárcel de Mujeres -38 sediciosos-

MEDIADOS DE AÑO - <u>PODER DUAL</u>

<u>Comunicados de los sediciosos ofreciendo el canje de los secuestrados por los sediciosos</u>.-

Setiembre 6 - ABUSO - Fuga del Penal de Punta Carretas.106 sediciosos y 5 delincuentes comunes.-

///...

Setiembre 9 - <u>Decreto del Poder Ejecutivo asignando la responsabilidad de la lucha a las FF.AA.Decreto totalmente teórico</u>.-

10 - <u>Liberación por los sediciosos del Emb.británico</u> Geoffrey Jackson.Expresan en un mensaje que lo hacen porque habiéndose fugado los 111 de Punta Carretas:"Su detención en la "Cárcel del Pueblo ya no tiene razón habiéndose dirimido "esta batalla" "Lo liberamos en un acto de soberanía popular "plena y a pesar de que estaban encaminadas para su libera-"ción negociaciones que decidimos iniciar a partir de la "preocupación que hizo pública el Presidente de Chile,Sal-"vador Allende y que nos eran sumamente ventajosa".-

Setiembre - <u>Respuesta de los Marxistas-Leninistas del Uruguay "Tupamaros" : "Conspiración o Revolución"</u>
Es una publicación,poco difundida que la izquierda pro-china publica contra los Tupamaros porque ellos ponen al Partido por debajo del aparato armado."El ~~poder nace~~ del Fusil.Pe-"ro también sabemos que el Partido manda "al fusil".-Este alegato de los pro-chinos tiene sólo un valor doctrinario ya que su fuerza real es bien escasa.-

Noviembre - <u>Elecciones Nacionales - gran desilusión de la izquierda por el fracaso del Frente Amplio,lo que ocasiona conclaves sedicioso para ver su línea futura de actuación</u>.-

<u>HOSTIGAMIENTO</u> - Este año se caracterizó por los atentados indiscriminados para bajar la moral de las fuerzas policiales que eran las únicas que efectivamente actuaban en la lucha anti-sediciosa

<u>SATAN</u> - Los secuestros fueron otras de las acciones comunes del año.

Enero - Geffrey Jackson - Embajador Británico.

Marzo - Berro Oribe - Fiscal de la Nación
- Pereyra Reverbel - Presidente de UTE

Abril - Ferrés - Fuerte Industrial
- J.J.Cari - Intento Fallido.

Mayo - De Ambrossis- Intento Fallido
- Frick Davies- Fuerte hombre de negocios.

Junio - Cambon - Abogado,diferentes industrias.

Julio - Beremban - Hijo fuerte industrial

Setubre-Pereira Gonzalez - periodista.

Noviembre-Michele Ray - periodista francesa.

DEP. I Bruno PRISIONAL

///...

<u>PLAN TATU</u>

En este año se inicia un nuevo frente en la sedición sediciosa,la campaña. Hasta ahora el frente era sólo la Capital de la República,pero el crecimiento de la organización,la presencia de casi dos centenares de clandestinos,la mayor acción de las FF.AA.en apoyo a la Policía de Montevideo,hacen que la Capital sea día a día más peligrosa.-Se pone en vigencia el PLAN TATU -guerrilla rural,adoptando clásico al tipo de nuestra campaña-.

- Los acontecimientos se precipitan y las Fuerzas Conjuntas comiensan a tener éxitos sobre todo en el Interior:
  - Octubre - Procedimientos de las FF.CC.exitosos en Salto,Payasandú, Melo,Treinta y Tres,Tacuarembó,Colonia.-
  - Noviembre-Idem en Rivera y Lavalleja.
  - Diciembre-Payasandú.
- Empiesa a tambalear la sedición y a afirmarse las FF.CC.-
- <u>Este año se caracterizó también por una gran actividad de los legisladores de izquierda</u> y otros de partidos tradicionales "cretinos útiles" que acusan a las FF.CC. en defensa de los derechos humanos,que solo interesan cuando los presuntos dañados son los sediciosos.-
- Comienzan las fricciones con el Poder Legislativo.-Existen largos debates en que las Cámaras legislativas defienden a un diputado acusado (y [illegible] desaprobado) de sedicioso por la Justicia Militar.-

1972 - Enero - Falla una acción sediciosa de copar la Seccional Policial 27 en las afueras de Montevideo,gracias a la arriesgada acción de los Agentes Policiales.-

- Febrero - Hay un secuestro y un atentado a un Comisario de la Jefatura
- Copamiento de la Seccional Policial de Soca(Canelones).
- 4 procedimientos exitosos de las FF.CC.en el Interior.
- Secuestro de un funcionario policial que con sus presuntas declaraciones difundidas en el Poder Legislativo ocasionan nuevas fricciones con este Poder.

- Abril 3 - Atentado a un miembro del Ejército,que milagrosamente salva su vida.Realizado por el líder de la sedición Raúl Sendic en persona.-

12 - Fuga de Punta Carretas - 15 sediciosos.

- Los acontecimientos se precipitan,la sedición luego de la derrota del Frente Amplio en las elecciones pasadas,cree llegado el momento de quebrar a las Fuerzas Conjuntas y se ordenan los asesinatos del 14 de Abril.-(ENCUADRADO EN LA "JUSTICIA REVOLUCIONARIA" dicen otros).-

///...

- <u>A partir de esta época el problema ideológico pasa a un muy lejano plano, la sedición se encuentra con unas Fuerzas Conjuntas que poco a poco y para su sorpresa la van destruyendo.-A fines del 72 la sedición ha sido frenada.</u>
- Actualmente están,fundamentalmente,actuando en el Frente de Masas -escisma clandestino,captación,adoctrinamiento;el aparato militar ha pasado a un segundo plano.-

DEP. I
PROCESADO

A

9 - CRONOLOGIA DE DOCUMENTOS CLASICOS

1966	-	Enero	-	DOCUMENTO 1 - esbozo.
				REGLAMENTO
1967	-	Junio	-	DOCUMENTO 1 - aprobación.
				DOCUMENTO 2 - esbozo.
1968	-	Enero	-	SUPLEMENTO AL DOCUMENTO 1
		Ene/Mar.	-	DOCUMENTO 2 - aprobación.
		Mayo	-	DOCUMENTO 3
1969	-	Enero	-	DOCUMENTO 4
	-	Agosto	-	10 PUNTOS
1970	-	Enero	-	BALANCE 69
	-	Marzo	-	CODIGO PENAL REVOLUCIONARIO
	-	Oct/Nov.	-	DOCUMENTO 5
	-	Diciembre	-	APOYO AL FRENTE AMPLIO.

DEP. I Derecho PROCESADO

2

D - EXTRACTO DE DOCUMENTOS CLASICOS

D - 1 REGLAMENTO.

D - 2 DOCUMENTO 1.

D - 3 SUPLEMENTO (DOCUMENTO 1).

D - 4 DOCUMENTO 2.

D - 5 DOCUMENTO 3.

D - 6 DOCUMENTO 4.

D - 7 10 PUNTOS.

D - 8 MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA.

D - 9 DOCUMENTO 5.

D - 10 PROGRAMA DE GOBIERNO.

D - 11 LA TESIS DEL PODER DUAL.

DEP. I Brute PROCESADO

A

2 - 1 - REGLAMENTO

Define al movimiento sedicioso como la vanguardia organizada de las clases explotadas,que trata de guiar al pueblo uruguayo por el verdadero camino de su liberación.Expresa quienes son miembros del autodenominado M.L.N.,cuales son sus derechos y obligaciones.Explica su estructura y funcionamiento,fundamentalmente define el carácter de clandestino que tiene el movimiento.Da normas de Seguridad,Disciplina,Finanzas,Expropiaciones,Atentados y Sabotajes Políticos.
Define la moral del revolucionario y justifica la violación de la moral burguesa y el cometer hechos considerados delitos (incluso en una sociedad socialista) por que se realizan para el logro de las transformaciones a que aspira.Es ni más ni menos que la vigencia plena de que el fin justifica los medios.-

DEP. I
PROCESADO

P.- 2 - DOCUMENTO 1

I) CONTINENTALIDAD DE LA LUCHA ARMADA

La Continentalidad del imperialismo,hace que la revolución nacional se coordine y complemente con la de otros países.-

- Concuerdan con la frase del "Che" Guevara "crear varios Vietnam en América".-

II) REVOLUCION NACIONAL

LUCHA ARMADA - ORGANIZACION POLITICA

La única vía para lograr la liberación nacional es la lucha armada.-

El aparato político es necesario - NO IMPRESCINDIBLE - y se logrará ir formando en la lucha,e incluso luego de la toma del poder

- La acción revolucionaria exige condiciones objetivas y condiciones subjetivas. Las condiciones objetivas son las que conforman la crisis económica,social y política.-

- La Lucha Armada: - crea las condiciones subjetivas que una revolución necesita (conciencia,organización,dirección de la población)

- es el mejor instrumento para movilizar a las masas.
- es el mejor instrumento para crear condiciones revolucionarias.-

- Comparten lo dicho por Regis Debray:

" el acento principal debe ponerse en el desarrollo de la guerra
" de guerrilla y no en el levantamiento de los Partidos existentes
" o en la creación de nuevos partidos.El trabajo insurreccional es
" hoy,el trabajo político número uno" " lo decisivo para el futuro
" es la apertura de focos militares y no políticos.Se va de un foco
" militar al movimiento político."

- En cuanto a la forma y duración que tendrá la Lucha Armada dicen:

"Podríamos definir la línea militar de nuestra lucha como una
"estrategia de guerra prolongada,de lucha predominantemente urbana,
"en la que la guerrilla rural jugará un papel auxiliar.Guerra pro-
"longada será,porque no existen condiciones,hoy,para la insurrección
"victoriosa,porque el Estado no ha sido deteriorado por ninguna
"derrota militar y porque el movimiento de masas no está preparado
"militarmente para el asalto al poder."-

En el desarrollo de la lucha conciben tres etapas sin que las estimen rígidas:

A) CAPACITACION: - Desarrollo del aparato armado
- crear la infraestructura de apoyo
- capacitar y probar su organización de combate
- desarrollar los servicios fundamentales

DEP. I Archivo PROCESADO

4245/11

///...

B) ENFRENTAMIENTO: - Al ejecutarse la primera etapa la represión se intensifica y se llega al enfrentamiento directo con la finalidad de una guerra de desgaste.-

C) CONSOLIDACION DEL PODER: - Desgastada la represión,quizás ya el aparato político formado,se invierten las fuerzas y se pasa al asalto definitivo al poder.-

Se aclara que la denominación de cada etapa es conceptual a los sólos efectos de graficarla.-

La edición en nuestro País llegó hasta la segunda etapa sin haber logrado completarla.-

En cuanto al lugar en que se desarrolló la lucha armada,correctamente se definen por la lucha urbana.Es lógico,dado las condiciones y características geográficas del País.Pero aclaran muy bien que la lucha rural también será llevada a cabo bajo determinadas condiciones de lugar,forma,oportunidad y finalidad. Sería un complemento de la lucha urbana.-

Es de destacar que ya expresaban que nuestro medio rural si bien no tiene grandes montañas ni selvas(influjo de Cuba y Bolivia) "combinado con formas artificiales de defensa puede ser muy útil para la lucha rural".Esto lo aplicarán años después en el PLAN TATU.-

Es preciso recordar que en la Conferencia de la OLAS (Cuba)el Partido Comunista Uruguayo habría defendido la Tesis que nuestro País no era propicio para la Lucha Armada sino que el Poder se tomaría por medio del Partido Político Legal.-

Esta concepción sobre la forma de llegar al poder mediante la lucha armada con o sin aparato político es lo que luego se llamó"Partido o Foco,falso dilema".

Los Tupamaros expresan que el Partido es una organización política y que el Foco armado es un método de lucha.-

Un Partido puede instalar un Foco armado;el foco puede nacer de un aparato armado que crece y surge en la clandestinidad para luego de afirmarse con acciones,empezar la propaganda y acción de masas.-

III) FRENTE DE MASAS

Para los Tupamaros Frente de Masas significa,resumiendo:

- organizaciones de obreros
- industriales de la actividad privada
- organizaciones sindicales de la clase media(empleados públicos y privados, estudiantes,maestros,obreros de dependencias estatales)

Dadas las características sociales de nuestro País esto representa más de la mitad de nuestra sociedad.-

DEP. I Quinto PROCESADO

4245

///...

Como partidarios de la Lucha Armada,que son,además de la ya citada subordinación del aparato político,subordinan también a "el Frente de Masas"a los principales intereses de la Lucha Armada.Del análisis que hacen sobre las actuaciones del movimiento obrero deducen que como ya han habido enfrentamientos "Estado-Movimiento Obrero"con violencia y este no ha sido quebrado,como el programa obrero de reivindicación es duro,como la crisis económica nacional aumenta,no hay otra salida que la violencia.Expresan que ya ha surgido violencia espontánea, irracional y no como método en algunos conflictos.-

Como solución que ellos aportan extractamos: "La tarea de los revolucionarios "es apoyar esa violencia espontánea,constituírse en su apoyo y su guía y cuando no hubiera violencia espontánea en un conflicto de clases,producirla.La violencia como método de apoyo a las clases trabajadoras,constituye una herramienta práctica de las organizaciones revolucionarias.Es responsabilidad de los "revolucionarios preparar al pueblo y a la clase trabajadora para poder desarrollar su lucha aún en esos extremos y crear las condiciones para enfrentar la "violencia reaccionaria,la violencia revolucionaria."-

Por cierto que esto lo llevaron a la práctica,como ejemplo tenemos el secuestro de Pellegrini Giampietro(periodista y banquero)secuestrado el 9 de setiembre de 1969 en pleno conflicto bancario e innumerables acciones llevadas a cabo contra casas comerciales e industrias en conflicto con su personal.-

En este punto se oponen a las líneas de los partidos de izquierda a quienes mencionan como "tendencias reformistas" acusándolos de usar al movimiento obrero para campañas electorales,no movilizarlos durante meses,fomentar el espontaneísmo económico en combates aislados,etc.-Y concretamente expresan "Dichas tendencias responden fundamentalmente al Partido Comunista y asientan su control sobre una sólida y eficaz burocracia.Esa burocracia no será desalojada en base a "declaraciones y manifiestos radicales en su contra.No será desalojada a fuerza "de Teoría sino,anteponiendo a su inacción la acción revolucionaria de los sindicatos más aguerridos,obligándola,como sucedió,muchas veces,a definirse en "apoyo a esa acción o quedar por el camino."

Claro que si bien esto parece una declaración de guerra al P.C.U.,tiene una puerta abierta para que aquel pase,pero,en las condiciones que la Lucha Armada impone.Para ello hacen suyas las palabras de Regis Debray "Son ellos los que "deberán definirse en la realidad y con relación a un hecho consumado.O entran "en la lucha contra el Imperialismo y eso es lo mejor para todos,o se resisten "y será lo peor para ellos.La Historia se encargará de dejarlos a la orilla del "camino."-Que quieren además ellos para el Frente de Masas lo expresan muy claro.

///...

cuando enuncian los objetivos de su trabajo en él:

—radicalizar las luchas del pueblo.
—crear condiciones revolucionarias.
—proporcionar cobertura,información,medios y hombres para la guerrilla.
— hacer la propaganda de la Guerrilla y su Acción.
—conectar a la Guerrilla con todos los sectores del pueblo.

Es evidente que el Frente de Masas será otro auxiliar al servicio del omnipotente aparato armado.

IV) LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA

Al definirse como partidarios de la Lucha Armada ya están señalando cual es su concepto básico para su organización: Aparato Militar.

Emiten una serie de conceptos que intentan mitigar el hecho que salte a la vista,la organización tiene un conflicto interno y uno externo.El conflicto interno viene de 1964/65 sobre : Primero Partido Político fuerte y luego Aparato Militar o al revés.El conflicto externo es con el Partido Comunista que en 1966 quiere deshacerse de los tupamaros transmitiendo la invitación de Cuba.

En resumen el conflicto es el mismo : Partido o Aparato Armado.

En el Documento 1 que estoy resumiendo se da la solución:

"La organización debe ser político-militar.Debe pensar el asunto en el aspecto "militar de su desarrollo."

"No existe ni puede existir pues,ninguna diferencia esencial dentro de una "misma organización entre los aspectos políticos y los militares."

"En resumen:no se puede oponer lo político a lo militar.No se puede oponer "la línea política a estrategia militar.No se puede concebir un cuadro político "que no sea a la vez un cuadro militar".

En este tema de 18 puntos de como será la Organización Revolucionaria,no citado sólo tres que parecen oponerse un poco entre sí o dar favoritismo al aparato armado.Pero lo más gráfico y concluyente sobre la preferencia lo da la frase que cierra este Documento 1: "PREPARARSE PARA HACER LA REVOLUCION CON O SIN "PARTIDO".-

DEP. I Asunto PROCESADO

DEP. I
Docum
PROCESADO

2 - 3 - SUPLEMENTO (DOCUMENTO 1) Enero 1968

Varias son las cosas que han pasado,para el criterio de los sediciosos,que hacen que se publique un Suplemento al Documento 1.Es la primera y única vez que usan este método para expresarse.
La muerte repentina del Presidente electo Gral.Oscar J.Gestido,la disolución por Decreto de los partidos de izquierda,la Asamblea del Centro Militar,el tiroteo en el Balneario El Pinar con la Policía y la ola de conflictos sindicales son los hechos que motivan el Suplemento.Lo destacable de él es que insisten en la lucha armada prolongada y que por primera vez dedican más de un párrafo a las FF.AA.-
En el Documento 1 al referirse al Ejército expresaban "El Ejército tiene muy poca ingerencia en asuntos políticos.Es burocrático y de tradición civilista,con "corrientes internas mayoritarias de orden legalista"Síntesis no muy favorable pero bastante exacta.No somos dignos de que nos consideren un enemigo.En el Suplemento nos dan un poco más de importancia,obtenida por las conclusiones que sacan de la Asamblea del Centro Militar;dicen que ha quedado públicamente demostrada la existencia de un sector legalista y progresista y un sector golpista", "La división en el seno de las FF.AA.y el cultivo de las contradicciones entre "sus miembros debe ser un factor estratégico a tener en cuenta en nuestra acción "contra las fuerzas de represión".-Esta última parte la han repetido posteriormente como un hecho lapidario para las FF.AA.pero <u>la realidad los golpeó con otra situación</u>.
Vuelven a criticar al P.C.por sus claudicaciones tanto en el campo sindical,como en su reacción ante la clausura por Decreto de los partidos de izquierda.-
El resumen ideológico de estos documentos está contenido en el contexto que transcribiré y que es original de la sedición:
"Interesa desarrollar los puntos de la tesis adoptada por el Movimiento.

" 1) La vanguardia política se constituye en vanguardia armada buscando fundamentalmente a través de su actuación propagandizar un método:el de la " lucha armada,y dando a través de esa propaganda los objetivos últimos " del cambio social."
" 2) Recogiendo el fruto de esa propaganda,se constituye la organización de " masas.Esa organización no es una vanguardia.
" En ella se encuadra al pueblo.Ella grada las formas organizativas y " la lucha de la vanguardia,al pueblo.Es la herramienta junto con la vanguardia armada,necesaria para llegar a la guerra popular."

1

B - 4 - DOCUMENTO 2

Este es un documento en el que se recogen y resumen las experiencias pasadas dándose soluciones para que no se repitan errores anteriores,se justifican actitudes autoritarias de los mandos,se dan instrucciones para la formación de militantes y tareas permanentes a desarrollar.-

I - EL PROBLEMA DE LA ACCION

El haber tenido acciones negativas y el no haber desarrollado acciones espectaculares ha traído cierto descontento en los militantes,cierta decepción.-

Determinan que no deben ponerse algunas cuestiones técnico-militares,por encima de todo,en forma desmesurada,no olvidar que a veces,"Momento político especial", es necesario arriesgar,perder lo ganado ante la posible multiplicación de logros futuros.-

II - AUTOCRITICA

Como solución para evitar las críticas fuera de lugar y como medida de orden interna de disciplina,oficializan el empleo de la AUTOCRITICA.Es el medio administrativo por el cual se puede plantear la discrepancia tanto con la acción como con la línea.-

III - CENTRALISMO Y DEMOCRACIA

En este apartado justifican las decisiones que a veces arriba el mando,sin haber consultado a las bases.-

La organización se rige por el concepto Leninista "que sentido tiene proponer un "amplio principio democrático,cuando la condición fundamental de ese principio "es irrealizable para una organización secreta".-

Reconocen que "los principios del centralismo democrático adaptados a cada etapa "histórica en que debemos desarrollar nuestra acción,son los que deben regir el "Movimiento".Si bien reconocen que hay una contradicción entre centralismo y democracia,dicen que ello no se da en el seno de una sociedad revolucionaria,de una sociedad socialista.-Claro,que además expresan que hay momentos en que el centralismo predomina sobre la democracia,como el momento en que viven(1968)por la condición de clandestinidad y la persecución de que son objeto que obliga a rápidas decisiones.-"La democracia interna más que una cuestión formal es una actitud de "la base y la dirección.Pueden existir acabados estatutos que garantisen teori-"camente un pleno ejercicio de la democracia,pero sino hay una actitud proclive "a ello habrá un abismo entre la teoría y la realidad"

IV) FORMACION - TAREAS , RECLUTAMIENTO Y SUMINISTROS

El Documento finaliza con directivas para los militantes que abarcan los puntos citados,que son de carácter operacional no siendo del caso mencionar ahora.-

DEP. I Documento PROCESADO

[redacted]

4

P - 5 - DOCUMENTO 3

En el Documento 1 ya habían dado su versión sobre "Las tareas en el Frente de "Masas".En este nuevo Documento,exclusivo sobre "Apuntes sobre la Acción Frente "a las Masas" no agregan nada nuevo fundamental,sino que amplían lo ya dicho.- Reiteran la finalidad de su estrategia;"instalación de la lucha armada sistemá- "tica,apenas estemos preparados para sostenerla y haya condiciones para ello".- Reafirman la teoría del "hecho consumado".Nada de perder tiempo en discusiones inútiles con la izquierda sobre que hacer y como y cuando hacerlo:

"Inútil discutir si es conveniente o no hacer movilizaciones.Hay que hacerla "y la misma conmoción pública que cree,obligará a los sectores,con quienes "discutimos en vano,a seguirla de atrás.

"Inútil discutir si hay que lanzar o no la lucha armada.

"Hay que lanzarla y que se atrevan a discutirla entonces.

"EN SINTESIS:En lugar de palabras revolucionarias,nosotros proponemos cambiar "la gente con hechos revolucionarios."-

Una de las condiciones que estiman debe lograrse para cuando comience la lucha armada sistemática,es la existencia y funcionamiento de un aparato clandestino para dirigir a las masas:

"Por lo tanto es más importante montar un aparato de funcionamiento clandes- "tino que nos permita actuar en las masas,que no se despegue de ellas,que "las mantenga en la lucha aún en los períodos de mayor represión y no "copar" "direcciones legales de Sindicatos".-

No obstante,no desprecian el "copar" la dirección de un Sindicato ya que ello les permite radicalizar las luchas y crear el aparato clandestino que permita la continuidad de éstas;lo que sí rechazan,es el hacer de la lucha por el poder el único motivo de la militancia en el Sindicato.-

Para aquellos que tengan gravitación en los gremios: "la consigna es contribuir "a apresurar el proceso de la radicalización de las luchas.Para ello nada más "eficaz que trasladar la técnica de la lucha armada al campo gremial".-

DEP. I Jurídico PROCESADO (J)

P - 6 - DOCUMENTO 4 Enero 1969

Surge en enero de 1969 pero podemos decir que se gestó en el Simposio de Setiembre 1968,como resultado de él.-
Es uno de los Documentos más largos que han sido publicados por los Tupamaros. Escapa un poco al estilo de los anteriores.No es tan dogmático,plantea situaciones conflictuales o de déficit que afronta la organización y da soluciones.Da la sensación que la organización afronta un conflicto interno y/o externo y por eso da tantas explicaciones.-
El conflicto existe y es la tendencia que surge en algunos integrantes a dar mayor intensidad a los operativos militares para llegar rápidamente al enfrentamiento con la represión.Posteriormente triunfará esta tesis en el Comité Ejecutivo,en Octubre estalla el conflicto interno con la discrepancia que plantea una de las Columnas,que es un documento exhaustivo critica no sólo al Documento 4 sino toda la conducción que ha tenido el movimiento.Por suerte para nosotros no se le escucha.-
Comenzando con el estudio del Documento 4 en sí,tenemos:

I) BALANCE Y CARTA DE LAS MASAS

Hace un balance general de las consecuencias que la actuación sediciosa le ha ocasionado al propio movimiento.Llega a la conclusión que por el aumento que el movimiento ha tenido se ha vuelto más vulnerable,considerándolo lógico,estiman estar preparados -tácticamente- para la clandestinidad y las condiciones que la hagan posible y útil;estratégicamente-ha de jugar la carta de las masas con lo que que la represión no tendrá que derrotar solo a la sedición sino a el pueblo todo.-
Para justificar "la carta de las Masas" o ALTERNATIVA,expresan que ya han formado la organización armada,herramienta imprescindible para la lucha,"la prin-"cipal forma de organización de las masas,el movimiento sindical,ha resultado "ineficaz,con los métodos tradicionales de lucha","La Lucha Armada es la única "alternativa que le queda al pueblo".Abona esta tesis el hecho que de las tres condiciones objetivas que configuran una situación revolucionaria,según Lenin:

La primera - Crisis de gobierno,de clase dominante,está dada plenamente.
La segunda - Agudización extraordinaria de la crisis económica de las clases oprimidas,está casi en su plenitud.-
y La tercera - Considerable actitud de las masas,estiman que hay tendencia a ello.-

Deducen,que si bien no se está viviendo una situación revolucionaria nos acercamos inexorablemente a ella.-
La realidad , tres años después,les mostró todo lo contrario.-

II) REESTRUCTURACION

///...

El mismo crecimiento de la organización obliga a una descentralización táctica con un centralismo estratégico.-
Este punto si bien figura en el Documento 4 será tratado posteriormente y con mayor amplitud en otra charla.-

III) <u>DIFUSION</u>

Curiosamente en el Documento 4 solo se expresa la necesidad de que a la brevedad debe darse un programa o manifiesto.-
No hay directivas,indicaciones ni señal de como y cuando será eso.-
También expresan la necesidad de contar con un instrumento periódico de contacto con el pueblo.-

DEP. I
Docum.
PROCESADO

2 - I - 10 PUNTOS

ESPACIO Nº 1

En este documento la sedición expresa estar casi pronta para el enfrentamiento total y sistemático.-

Intensifica la cantidad de acciones armadas,aunque sean de menor espectacularidad que las realizadas.para lograr una continuidad en el golpear continuo y mantener la iniciativa.-

En lo que a las Fuerzas Conjuntas corresponde expresa que hay que agudizar las contradicciones existentes en su seno,fundamentalmente en el Ejército para obligar a definir a las partes.-

Y fundamentalmente entiende que ya están dadas las condiciones para pasar a una lucha sistemática contra la Policía.-

DEP. I
PROTEGIDO

1

2 - 2 - MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA 1970

Este Manifiesto es la continuación de una campaña que los Tupamaros llevan a cabo,como demostración de fuerza,ofreciendo al Gobierno el cese de las hostilidades.-

A cambio el Gobierno debe liberar a los presos,reponer a los destituídos por conflictos gremiales,eliminar la congelación salarial,suspender las intervenciones de los institutos de enseñanza,restituír las garantías individuales y eliminar todas las medidas represivas.-

En ningún momento,le dicen bien claro,aceptarán discutir sobre la tenencia de sus armas y la existencia de su organización.-

Inicios del PODER DUAL (UN PODER DENTRO DEL ESTADO)

DEP. I
Datos
PROCESADOS

025

4245 I

DEP. I PROCESADO

ANALISIS DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO

1.-La estrategia del Movimiento sigue ligada a las condicionantes internacionales, particularmente regionales.Descartan la intervención directa de EE.UU.admitiendo esperar las presiones diplomáticas,económicas,CIA y consideran"mucho más previsible una intervención brasileña".-

2.-El movimiento subversivo se presenta como independiente de Cuba y de la OLAS, mostrando su objetivo final como el socialismo nacionalista.-

3.-Plantean el triunfo de Allende como un ejemplo de lo que podría suceder en el Uruguay,lo cual les permitiría estar más cerca del poder sin desgastarse.-

4.-Pretenden ejercer el liderazgo subversivo en el área,merced a su mejor organización y notoriedad internacional.Pese a ello manifiestan que no existe aún un organismo coordinador eficaz a nivel regional.-

5.-Pese a la antigüedad del movimiento,todavía hay en su seno opiniones discordantes respecto a la mejor forma de ganarse a las masas,las cuales no consideran haber conquistado sino sólo penetrado(particularmente la masa obrera).Se sigue el criterio de que la violencia brinda la coyuntura apropiada para las condiciones revolucionarias.-

6.-La efectividad de las Operaciones de Defensa Interna se han hecho sentir en la organización subversiva,produciéndole bajas importantes.Esto la obliga a encarar el reclutamiento de núcleos numerosos de simpatizantes sin posibilidades de imponerles un filtro adecuado.-

7.-Reconocen la importancia de la propaganda y buscan adecuarla a cada sector en que sea aplicada,con esfuerzo sobre estudiantes y obreros.-

8.-No queda clara la separación del movimiento subversivo respecto al Partido Comunista,pese a que ambos la pregonan.-

9.-La Idiosincracia nacional hace sicológicamente inaceptable a nuestro pueblo el asesinato a mansalva.Por ello,la subversión busca disfrazar sus crímenes por medio de la táctica que llaman de "aproximación indirecta" buscando el asesinato como producto de una acción de guerra legítima,lo cual no impide clamar por venganza cuando sean sus integrantes los que mueren.-

10.-Frente a la organización territorial de las Fuerzas del Orden los subversivos parece que quieren oponer una organización similar.Esto parece tener su origen en su confianza en el apoyo (o por lo menos en la pasividad) del pueblo.-

11.-Parece ser que la política económica encarada por el Gobierno Nacional es adecuada para combatir la subversión,pues esta reconoce que ha"retrasado" las condiciones para la presentación de una coyuntura revolucionaria.-

12.-En base al contenido del "Documento 5" parece que el movimiento subversivo

///...

estima estar logrando un moderado éxito en su accionar.Se destaca no obstante que siguen hablando de "guerra prolongada" aunque se refieren al objetivo final (el socialismo) y no al poder político,al cual consideran un objetivo intermedio.-

13.-En base a indicios subjetivos y de escaso valor,consideran a las Fuerzas Armadas como un objetivo cada vez más accesible debido a ciertas vulnerabilidades internas.Esto desconoce la acción de los Mandos Superiores y de los Mandos Intermedios para incrementar la cohesión,unidad de doctrina en lo político-militar,coordinación de instrucción y técnicas antisubversivas.-

DEP. I Asunto PROFESIONAL

P - 10 PROGRAMA DE GOBIERNO Marzo 1971

Aparece por primera vez el Programa que los sediciosos se proponen llevar a cabo cuando sean gobierno.-

Trece puntos toca el programa y lo hace con una ligereza tal que se parece que el movimiento que lo apoya tenga casi 9 años de existencia.-Aunque debemos recordar que para los Tupamaros lo primero es la toma del poder,luego vendrá la parte política.-

El Programa es al estilo de cualquier gobierno marxista-leninista;la industria,el comercio exterior y la banca serán del Estado;el capital extranjero expropiado sin indemnización,etc,etc.-

El último punto dice:

"Defensa Armada de la Revolución: Tanto el acceso al poder,como el cumpli-
"miento hasta el fin de los objetivos de la revolución,sólo se garantizará
"armando al pueblo para su defensa".-

DEP. I
Sujeto
PROCESADO

B - 11 - LA TESIS DEL PODER DUAL (Extracto de un Documento)

La tesis del poder dual,en síntesis,se expresaría en estas conceptciones:
El camino hacia el poder revolucionario no es recorrido por una guerrilla urbana -organización militar-,ni por un partido político -organización civil- sino por un poder dual,un germen de poder estatal,un poder estatal dentro del poder estatal.Por lo tanto YA COMENZO LA REVOLUCION,pues el Estado,ladictadura de clase,es,por naturaleza,exclusivista y no admite un contra-Estado.-
El poder dual manifiesta su poder y lo acrecienta por las acciones militares con objetivos políticos,por la propaganda efectuada a través de organizaciones de masas,sindicales,populares,estudiantiles,a las cuales dirige por su ideario por la aceptación de sus soluciones y por medio de su organización no-pública de núcleos.-

EL PODER DUAL Y LA MANIOBRA DISTENSIVA DEL GOBIERNO

Solución determinada por la concepción del poder dual.(Fundada en el [illegible] lismo histórico,tratando de aplicarlo científicamente a la realidad)
A) Denunciar la maniobra del gobierno,llevarla a la conciencia de las masas, oponerle la unidad de base,miles de Comites de F.A.,dentro de los cuales,un núcleo de unidad revolucionaria llevara al pueblo la consigna:Elecciones sin ilusiones,con campaña electoral libre o...camino artiguista,la lucha activa.- Por la propia experiencia,el pueblo se convencerá que el único camino será, en definitiva,el artiguista pues la oligarquía no permitirá elecciones "a lo Chileno",ni abandonará sus negociados sin luchar.Intensa propaganda relacionada con los hechos candentes,organización clandestina en núcleos sindicales,estudiantiles,populares,funcionarios,etc.etc.que actuan movilizando organizaciones legales.Dentro de esos núcleos,pequeños núcleos de revolucionarios profesionales,de ser posible.La rueda revolucionaria mueve a la rueda de frente único revolucionario(Núcleos,logias),la cual mueve la organización legal,que a su vez mueve a la masa que representa,etc.MOVILIZACIONES DE ACCION DIRECTA POPULARES - En España se están haciendo -HUELGAS,MITINES,MANIFESTACIONES.-El pueblo es el protagonista de su historia.Las minorías valen cuando lo expresan,lo orientan lo dirigen,son parte del pueblo mismo y saben marchar con él y tienen confianza en sus fuerzas.-
B)Emprender la lucha ideológica (no en forma sectaria,dogmática,divisionista) por medio de revistas teóricas,periódicos,volantes,etc.de diferentes niveles y legales en lo posible.-
C)Intensificar la acción directa(militar),coordinada con los fines políticos.-
El poder dual esté en guerra.El "Ejército" del Poder Dual es de una necesidad primordial,hay que proveerlo de todo:Hombres,armamentos,servicios.-Hay que ne-

///...

nifestar que está al servicio de la unidad popular,que garantizará el triunfo, que colaborará en todo.-

El poder dual necesita dinero para la propaganda,la organización política,el acrecentamiento logístico,etc.Los operativos económicos son integrales,de objetivos multilaterales.-Propaganda armada,ayuda popular en víveres,dinero,etc.,explicando que no es la solución y que ella vendrá con la acción de todo el pueblo en cuanto conquiste el Poder.Operativos de Justicia Popular,no solo de justicia militar(castigo de espías,torturadores,etc)Castigar a un delincuente poderoso, cuando la justicia no le hace(F.E.Fittbaldi Monty,indemnizar a sus víctimas,etc Justicia para todo el pueblo,no solamente para nuestros militantes.Así también: Castigar a funcionarios venales,por ejemplo:que retrase las jubilaciones,a un Sargento que humilla Soldados,etc.-Justicia popular,muestra y ejemplo de lo que será la justicia cuando triunfe el poder dual.-

Utilizar el temor a la sanción,que es muy eficaz.-

Acción Solidaria Nacional e Internacional,constituyendo instituciones de secretaría de apoyo,defensa y ayuda a los presos políticos y sociales de todas las ideas a los exiliados,a los familiares de los presos.Campaña de propaganda de solidaridad,por la libertad de los presos.Combinación con operativos militares de liberación.-

Operativos de Cultura Popular.Expropiar libros a editores o librerías monopolistas o expoliadores.Propiciar publicaciones sin pagar derechos a los editores. Combinado con trabajo político y organizativo entre los estudiantes.-

Operativos de Salud Pública.Que los sanatorios de lujo atiendan un número determinado de pacientes necesitados,gratuitamente,será una "Ley Popular"que se hará conocer,se reglamentará y la Sanción contra el Sanatorio que no la cumpla será Fabricar "específicos" que por ser patentados se cobran diez veces más de lo que valen.Enviarlos con propaganda explicativa,etc.a mutualistas,sindicatos,etc.-

Estos operativos los pueden efectuar logias o núcleos,excepto en cuanto a la "sanción"cuando sea de carácter muy técnico-militar.-

Operativos de Relaciones Exteriores.Propaganda pro la Confederación Latinoamericana Antiimperialista,las ideas de Bolívar,etc.Ayuda a guerrillas latinoamericanas a organizaciones revolucionarias de EE.UU.etc.etc.Operativos militares para obtener lo que se necesita.-

Operativos de Revolución Agraria/Contra ciertos rematadores rurales,usureros y maniobras de explotación de los pequeños propietarios rurales.Al mismo tiempo que los núcleos organizan cooperativas de resistencia y defensa económica,sindicatos de peones,etc.el Poder Dual los ayuda,expropiando dinero a grandes ganaderos y dándoles ayuda económica,castigando a monopolistas explotadores,sabotaje a acopios de los especuladores,etc.Todo esto,siempre en lo posible,con la ayuda de la propia masa.-

///...

CC... Nº 3

EL OPERATIVO ACTUAL

El poder dual -cuyo corazón y núcleo organizador es el Movimiento- ha tomado rehenes de gran importancia QUE PUEDE EXIGIR EN CAMBIO DE SU LIBERACION?
Puede exigir el cumplimiento de objetivos de orden militar:Intercambio de prisioneros.En general debe hacerse,pues ello fortalece en todo sentido el poder dual,además de ser solidaridad y justicia con nuestros presos.
Puede exigir un objetivo económico,cultural,etc.propagandísticos,etc.-
PUEDE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO POLITICO DE ORDEN ESTRATEGICO,de conquista de amplia masa popular,de derrota política del gobierno.-
Consideramos que AHORA se debiera tener un objetivo del último tipo mencionado.
PLANTEO.Objetivo: Desbaratar la maniobra del Gobierno respecto a las elecciones desmoronar su posición intransigente de "no negociar",desprestigiarlo en escala internacional y ante su propio país,ridiculizarlos,provocar fisuras entre sus propios apoyantes,unificar al pueblo partidario del F.A.con el Poder Dual(con el Movimiento),entusiasmar al pueblo con el movimiento,alentarlo a unificarse, darle confianza en las fuerzas del poder dual y demostrarle que esa fuerza militar y política es del propio pueblo de todos,que ayudará al pueblo a triunfar y a que no le sea arrebatado el triunfo.-
Elevar enormemente el apoyo a la organización en todas las capas de la población que verá no solo luchas por sus hombres,por sus objetivos,sino también por los objetivos del pueblo todo,desinteresadamente,por ideales populares.-AUNQUE NO SE CUMPLIERA EL OBJETIVO,se conseguiría mucho.-
EJECUCION/Se declararía que si no se cumplen las exigencias de la organización se liberarían los rehenes y al no querer el Gobierno cumplir con la Constitución y los Derechos Humanos,serán las víctimas de ese Gobierno.-
EFECTOS DEL OPERATIVO Y POSIBILIDADES.-
a) Quizás por primera vez en el mundo se toman rehenes para solicitar la libert de todo el pueblo,en acuerdo con el sentir general,para exigir la legalidad y sin pedir nada para los autores ni para su organización.-Se pide lo que el quiere (el pueblo) y nadie tiene derecho a negar,contra una oligarquía de banqueros y explotadores que gobierna contrariando la Constitución.Nadie puede oponerse abiertamente a esa exigencia.-El extranjero considerará que es inadmisible que se sacrifique a un rehén,que muera por que no quiere cumplir la ley y los Derechos Humanos.Su presión no sería para liberar presos sino para ...que se cumpla los Derechos.Al Gobierno le será difícil mantener aliados,no tendrá base ideológica,dar razones de oportunidad,promesas,razones de autoridad,etc.-Los efectos de estas exigencias pueden ser muy graves para la oligarquía.-
Posibilidades Negativa cerrada del gobierno a negociar.Habrá una larga prisión y una larga argumentación y propaganda.Es fácil imaginar el deterioro del gobierno.-Aceptación del Gobierno,después de forcejeos,etc.etc..Sería un triunfo

DEP. I Sonia PROCESADO

///...

de la organización,del Poder Popular,prestigio enorme,cambios importantes, retroceso del bloque gubarnamental,etc.-
Otras posibilidades intermedias,con resultados intermedios pero siempre favorables a los intereses populares,incluso,en este caso,si se intenta un golpe de Estado expresamente contra la CONSTITUCION.-
<u>Una seria responsabilidad</u>
Cuando el momento exige de una organización grandes tareas,el las cumple,o se hunde.Ahora el momento exige al movimiento comprender la necesidad de obrar con amplio horizonte político-militar,como poder dual,para organizar bajo su dirección ideológica y militar,a las capas más avanzadas del pueblo,y a la vez con ellas,a todo el pueblo.Debe actuar como poder,como Gobierno clandestino del Pueblo,en su naturaleza político-militar-cultural y no COMO SIMPLE COMANDO MILITAR.-Comprender y utilizar al máximo el actual momento y circunstancias,para TRANSFORMARSE EN UN PODEROSO PODER DUAL Y VENCER LO ANTES POSIBLE AL PODER OLIGARQUICO ENTREGUISTA.-

DEP. I
Anula
NECESARIO

I.- ANEXO DE DOCUMENTOS

1

DOCUMENTOS ORIGINALES

1.- DOCUMENTOS Documentos 1,2,3 y 4
10 Puntos
Reglamento
Manifiesto - Programa
Programa de Gobierno

2.- TRES DOCUMENTOS Organización Política o Político-Militar
30 Preguntas a un Tupamaro
Reglamento del M.L.N.

3.-MANUAL DE INTERROGATORIOS
4.-CARTILLA DE SEGURIDAD
5.-MANUAL DE SEGURIDAD
6.-EL CHASQUE Nº 3
7.-BREVE FUNDAMENTACION DE LA NECESIDAD DE INSTALAR UN SEGUNDO FRENTE.....
8.-DOCUMENTO 5
9.-MANUAL ELEMENTAL PARA LA FORMACION DE UN MILITANTE
10.-APUNTES SOBRE LUCHA URBANA

DEP. I Depto PROCESADO

COPIAS DE DOCUMENTOS

11.-C.A.I. (Comité Asuntos Internacionales)
12.-MANUAL DE INTERROGATORIOS A SECUESTRADOS
13.-REGLAMENTO DE LA ORGANIZACION
14.-LINEA TACTICA
15.-BALANCE
16.-TUPAMARO

Archivo (E)

C 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Pase a
Fecha de Salida
Nº de Identificación 4246

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO RECIENTE-
MENTE INCAUTADO AL MOVIMIENTO "TUPAMAROS"

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O.-
HG - 32

- S I M P O S I O -

- Es un organismo creado por el Comité Ejecutivo en momentos que considera necesario abrir la discusión a sectores más amplios, - por problemas vitales del Movimiento.-
Los participantes son compañeros designados por el Comité Ejecutivo, que podrán o no tener responsabilidad en ese momento.-
El carácter de consulta o resolutivo se lo dará la Dirección.-
El simposio de enero de 1973 tuvo caracter resolutivo y fue integrado por los compañeros del Comité Ejecutivo y compañeros de responsabilidad de los distintos frentes de lucha.-
Los temas tratados en el fueron:

I - Análisis de la etapa anterior, año 70 al 72
II - Cuestiones ideológicas.
III - Estrategia político-militar de la organización.
IV - Política de alianzas.
V - Acerca del Partido.
VI - Estructura del Organización
VII - Política internacional.
VIII - Formación de cuadros.
IX - Acerca de nuestros compañeros prisioneros.
X - Varios.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/9/73
Pase a
Nº de Identificación 4245

- Hacemos a continuación una síntesis de ellos con el fin de abrir la discusión de los distintos niveles.-

- - - - - - -)) - - - - - - -

1) Análisis de la etapa anterior. Los hechos que marcan etapas en la Orga, son aquellos que tienen una profundidad tal, que originan cambios políticos, militares, ideológicos y organizativos. - Considerando que Almería es uno de ellos hechos conmueve desde la dirección a la base y cambia la realidad política del país.-
De aquí entonces, el porque cuando hablamos de etapa anterior nos referimos a la caída de Almeria como unos de sus mojones.-
I- CONSECUENCIAS DE LA CAIDA DE ALMERIA:
1) Caen aquí tres direcciones con un total de 24 cros. cuadros de dirección, cuadros de comando y sub-comando. La caída de cros. de base no fueron muchos, pero alcanzan para desminuir sensiblemente la capacidad operativa del aparato militar de las columnas
Como primer consecuencia encontramos a la orga descabezada, con dos o tres cros. de comando en la dirección, siendo solamente uno de ellos fantasma de la dirección en ese momento.-
2) No hay por tanto, continuidad de criterios, métodos y principios, ya que estos son productos de experiencias anteriores en cros. que estuvieron en el Comite Ejecutivo desde los comienzos del movimiento.-
3) La falta de formación y experiencia de los cros. el no conociniento de las leyes internas de funcionamiento del organismo, - superficialidad en los análisis, traen como consecuencia que las resoluciones adoptadas por venir de la dirección marcan precedentes, inician cirterios y metodos que comenzaran a regir la vida - del movimiento.-
4) Los problemas anteriores se agudizan por la propia debilidad del aparato. Una demostración de esto es la microfacción, que surge inmediatamente despues de la caida de Almería, si bien, los problemas políticos venían arrastrando de epocas anteriores.-

DOC. CON PARTES
POCO LEGIBLES E ILEGIBLES
001124

///...

II- SITUACION POLITICA: La coyuntura política creada por los se - cuestros, la notoria debilidad del gobierno manifestado en la posible renuncia de Pacheco, da un vuelco total. La correlación de- fuerza que venía siendo favorable a nosotros, luego de la caida de Almería favorece al Gobierno. Este asume posiciones de fuerza y - pone la represión en la calle.- Como vemos, la sutación de un vuel co cualitativo, a nivel general.

III- EL CACAO: Las desiciones adoptadas, la línea político-militar del cacao nos muestra un análisis equivocado de la realidad existente. Un análisis superficial que coloco por encima de la realip dad objetiva, los deseos subjetivos de contestar a la represión, un mal análisis de nuestro aparato y de la capacidad de reacción- del pueblo.- Nos colocamos demasiado adelante con nuestra función de vanguardia y el Pueblo no nos siguió.

IV - EN LO ORGANIZATIVO: Se comienza a formar y consolidar las co lumnas 10, 15 e Interior con grandes dificultades por la escacez de cuadros y desarrollo desigual entre si.-

V - PUNTA CARRETAS: Tiene eso esta etapa gran importancia. Los a- paratos que se realizan en ideas, metodos y planes concretos son muy valiosos. "Las cárceles son el crisol de los revolucionarios" decía Ho Chi Min y lo reafirmamos totalmente.- Si bien no pensamos que es una Universidad de cuadros, la practica nos demuestra que la formación no queda detenida en los cros.
El revolucionario preso en cualquier condición siempre busca su - perarse.-

VI - EN LO POLITICO: Se continua con la consolidación de los CAT- que ya venia desarrollandose y los farolitos que son una nueva - concepción para el aparato de masas.- Estos sirven para concentrar en el seno de la masa y organizar a sectores que simpatizan con - el movimiento en otro grado de conciencia y compromiso.-

VII- Surge el nacionalismo como una respuesta política.- El accio nar del Movimiento y el panorama político general del Gobierno Pa chequista. Surge como una concepción táctica de apertura de nues- tra línea, de difusión de la lucha armada y de captación de sec - tores del Pueblo.-

VIII EN LO MILITAR: Se da la autocrítica y crítica del Comité Eje cutivo sobre el Cacao, y la línea de remonte, es decir, acciones con gran contenido político (secuestros, fugas) y acciones de pro paganda armada a todo nivel, fábricas, escuelas, cantegriles, etc. A traves de la propaganda se difunden las causas de nuestra lucha y se profundiza el Nacionalismo.-

IX - En el año 1971 encuentra a la Orga, en el penal en varias ta reas:

1) Discusión y elaboración del Doc. 5
2) Proclama de apoyo al Frente Amplio
3) Columna 70
4) Planes especiales
5) Programa del Gobierno del M.L.N.
6) Foco o Partido falso dilema
7) Servicio de información económica
8) Escuadrón de la Muerte
9) Plan 72
10) Abuso.

X.- EN LO ORGANIZATIVO: Se cambia el funcionamiento de centralismo vertical que se aplicaba en el penal desde el año 1968 y se funcio na en base al centralismo-democrático.- Se da mayor información y participación a los cros.de base en planes que salen como aporte a la Orga afuera.- Se crean también un organismo integrado por los mejores cuadros del penal, especie de Cte.Central.-

XI.- EN LO POLITICO: Dualidad de poder.- A traves del cambio en el accionar la concepción nacionalista, la nueva política del frente de masas, la declaración sobre el Frente Amplio, se abarcaba la crea- ción de la dualidad de poder.-
Es de destacar que la política con respecto al F.Amplio a pesar de

STC

002

4246

los errores prácticos, fue un gran acierto de la Orga. Dió la respuesta necesaria para su puesto de vanguardia y aprovechó condiciones que la coyuntura le ofrecía para su trabajo con el pueblo.-
XII.- EN LO MILITAR: se comienza en abril lo que se llamó el "accionismo" Es decir el accionar constante de grupos sin un correcto análisis político de la situación. Es el accionar por el accionar mismo, no como forma de lucha combinada con la lucha política, principio fundamental de la guerrilla. Esto nos lleva a deformaciones en la línea y formación de los cros. el., militarismo.
XIII-EN LO ORGANIZATIVO: se comienza por la centralización de los servicios básicos, seguridad, sanidad y técnica. La columna política comienza a tener el carácter de aparato, donde se pasa parte de los sectores políticos de las columnas para dar mayor carácter operativo a éstas.- Por esta razón y por una indefinición de los límites y del rol de la Orga se posibilita un crecimiento desmenuzado de esta columna con las consecuencias negativas apreciables "se quiso meter el Pueblo en la Orga y no la orga en el Pueblo".-
Comienza a primar los criterios organizativos y militaresdela columna 15.-
Los cros. de esta columna pasan a otras para llevar adelante esos "criterios y nuevos y métodos" con el fin de "homogenizar" la formación de los militantes.- El "quincismo es la panacea" de la orga. No se tuvieron en cuenta las particularidades de cada columna y se generalizó la concepción Pequeño burguesa de hacer la revolución. Poco a poco se fue dejando de lado la ideología y en ella sus principios fundamentales, los criterios y métodos de la Organización.-
XIV.- ABUSO: Situación política, la correlación de fuerzas es favorable totalmente ala orga. El gobierno no logra aislar al Movimiento Revolucionario ante la coyuntura electoral. Como elementos del desgaste político militar de la oligarquía aparecen: el escuadrón de la muerte, la represión abierta al pueblo (con las muertes de Nieto, Spósito). El movimiento responde con una política inteligente y accionar, colocándose en una posición favorable podríamos decir, que ese fue el principal acierto del período.-
XV.- EN LO INTERNO: La Orga. después del abuso entra en un período diferente con grandes contradicciones, por la gran diferencia de criterios y métodos que se manejan. Se encuentran en el seno de laorga todas las generaciones , se hace notoria la desviación de la línea y se da una gran lucha ide lógica. Uno de los hechos más importantes que incidió en los cros. que salieron fue la diferencia abismal entre las informaciones recibidas en el penal de parte de los cros. de dirección y la realidad de la orga. afuera. La ubicación de los cros. de Dirección se realiza no en base a su experiencia y capacidad sino por su procedencia de columna. En síntesis, es una etapa de gran lucha ideológica a todo nivel, afrontando y profundizando las contradicciones.-
XVI.- EN LO POLITICO:El período pre-electoral fue el centro principal del desarrollo de las posiciones políticas y forma organizativas que adoptó el movimiento, El nacionalismo dejó de ser una táctica, para transformarse a través de una política de alianzas en una condición estratégica para el desarrollo de la lucha. Debemos destacar el saldo cualitativo que significó la movilización a nivel político de grandes sectores del pueblo tanto en Montevideo como en el Interior, donde jugaron un papel dinamizador importante las organizaciones de izquierdas más radicales dentro del Frente Amplio.- STC
XVII.- EN LO MILITAR: La oligarquía quema un carta más: el ejército, que pasa a combatir la guerrilla directamente. Logra el movimiento dar por lo menos transitoriamente a la policía, victoria importante desde el punto de vista de la correlación de fuerzas. Se crea una gran expectativa ante el ejército ya que son muy pocos los elementos que se poseen sobre él, se lo analiza pero con la falta de globalidad y superficialidad consiguiente. Desde ya comenzamos a sub estimar al enemigo error que más adelante nos va a costar muy caro.-
XVIII.-EN LO INTERNO: la táctica de acumulación de fuerzas y tregua electoral fue correcta.-
XIX.- EN PUNTA CARRETAS: La orga. quedó totalmente desinformada, Por tres meses y medio 100 cros. quedaron aislados, sin contacto con la Dirección del movimiento.-
XX.- ELECCIONES: La oligarquía hace jugar la máquina del Estado utilizando desde la fuerza hasta la propaganda masiva. Con resultado lógico gana las elecciones, aunque a un gran precio; queda sometida a una permanente inseguridad, determinada por la mayoría clara que con-

formaron el Frente Amplio y Por la Patria.-
XXI.- La derrota del Frente Amplio revalizó nuestra concepción de la vía armada y nuestros métodos ante toda la izquierda. En el 26 de Marzo a pesar de haber publicado una posición ante las elecciones hubieron sectores que recibieron como propias la derrota.-
XXII.- COMIENZA EL 72? Con la declaración de la guerra, en Montevideo y en el Interior con la toma del Aeropuerto de Paysandú y la Proclama. El plan que se elabora incluye:
1) consolidar la lucha armada como método luego del fracaso electoral
2) generalizar la guerra en toda la República, llvando la guerra al Interior
3) sacar adelante las variantes tácticas del Plan 72; el Gallo y las acciones contra el escuadrón de la muerte.-
XXIII.- MARZO: Simposio del Interior y Montevideo. Estos organismos son de un gran significado ya que ellos se resume y resuelve, en parte, la lucha ideológica interna en todo el período. Los cros. de Direcciones anteriores. Entre varios puntos que se tratan de analizar la actuación de la Dirección anterior y se le hacen críticas tales como: subjetivismo, esquemasismo, falta de modestia, falta de capacidad de autocrítica, malos procedimientos, aplicación del centralismo, apego al cargo/burocratismo, etc elementos que desarrollaremos más profundamente en el punto siguiente, ya que procedan en su mayoría de la falta de ideología o por no haber asumido el Marxismo-leninismo y haber tomado el Nacionalismo. En resumen, afloran aquí las dos tendencias, la pequeño burguesa del momento y la marxista-leninista del M.L.N. Salen de la Dirección dos cros. asumiendo el Nato y Candán.-
XXIV-A partir de esta definición comienza en la Orga la depuración en la base y una lucha más frontal en los organismos de Dirección. El tirano entre el Simposio y el 14 de abril es muy corto, no alcanza para que se de la lucha ideológica correctamente, se retoma la línea, no pudiéndose revisar profundamente lo militar.-
XXV.- Se realiza el Gallo y las acciones contra el Escuadrón de la Muerte. Estas dos variantes son correctas tácticas y militarmente, ya que son dos necesidades del Movimiento. El error radica en el momento elegido y la evaluación posterior que se realiza. Con el escuadrón el enemigo busca colocarnos en una situación de menor contendor con una Organización de extrema derecha aparentemente, desviarnos de nuestro papel de Vanguardia del Pueblo, aislarnos y colocar a este y al ejército de meros espectadores; son dos consecuencias negativas:
1) mantener a la organización revolucionaria al margen del Pueblo
2) Colocar al Ejército como juez de la situación, sin ensuciarse en la guerra declarada.-
Hoy podemos decir que la política seguida con respecto al Escuadrón fue correcta porque ninguno de estos objetivos se cumplen. Lo que fue incorrecta es la valorización de la correlación de fuerzas entre el enemigo y nosotros en el momento que se realizan. Otro hecho que confirma lo acertado de esta política es que el Ejército pilar del régimen, es quien tiene que hacer el "trabajo sucio" contra la guerrilla, con su consiguiente desprestigio y la desaparición del Escuadrón momentáneamente.-
XXVI-SITUACION POLITICA: En este momento era muy favorable al Movimiento, luego de resolver correctamente el problema electoral, veníamos con un accionar sostenido en Montevideo y el Interior. La situación económica era de crisis agudizada y sin posibilidades de resolverse. Se da un ascenso de la lucha de clases. El ejército no venía actuando directamente sobre nosotros con mucha intensidad aunque debemos resaltar que a principios de año comienzan las torturas en el Interior y el Movimiento no adopta una política clara al respecto, cayendo en un error gravísimo.-
XXVII.- No valoramos al enemigo, sobrevalorabos lo que representaba políticamente la acción y no se analizó que consecuencias militares podía tener. No se pensó que el enemigo podría largarse a la ofensiva por la coyuntura que nosotros mismos creábamos. Y lo que agrava esta superficialidad es que la Dirección tenía en sus manos los planes del enemigo.-

STE

4246

XXVIII.- El enemigo pasa a la contra ofensiva, desarrollando un plan ya estructurado. El MLN no responde. Como consecuencia de esta pérdida de iniciativa en lo militar y la sobrevaloración de la lucha política para salir de la coyuntura (Bordaberry en Cámaras) comienza el resquebrajamiento del aparato y los combatientes. Vemos aquí repetirse el error del CACAO, falta de análisis profundo de la situación y subjetivismo en los mandos. Se consideró innecesario retomar la iniciativa militar porque el Pueblo Uruguayo "estaba en condiciones de asimilar los muertos en una semana" sin respuesta del movimiento. Ni el Pueblo, ni la Organización fueron capaces de asimilarlos. Había una necesidad de responder.-

XXIX.- En el Interior se valoraron los hechos en forma correcta y se decidió comenzar a accionar, haciendo uso de la autonomía táctica que la Dirección otorga al segundo frente en el simposio. La autonomía se da a sectores del Movimiento cuando estos tienen cuadros para llevar la línea adelante. En el interior se daban estas condiciones, ya que había en este frente gran cantidad de cros, con capacidad, formación y experiencia. A pesar del análisis y la resolución que tomaron los cros. la Dirección para el accionar.-

XXX.- EN MAYO: El Comité Ejecutivo con nueva integración decide accionar y retomar aunque sea en parte la iniciativa perdida. En este momento ya nuestro aparato está en plena crisis y se palpa la realidad de nuestro aparato militar y nuestros cuadros de acción. Se demora 15 días en sacar una operación que en otro momento se hacía varias veces en el día. Esto hace que el 18 de Mayo luego de grandes insistencias y problemas internos se realice una sola operación de cuatro planteadas, mal ejecutada y con mucho tiempo de por medio, lo que hace que quede desconectada de la realidad.- La orden dada era actuar contra el Ejército, pero sobre unidades que estuvieran en la calle en tareas específicas contra la guerrilla. Se realiza la ejecución de cuatro soldados que se encontraban en una vigilancia. Esta acción provoca una reacción desfavorable en grandes sectores del pueblo y de la represión, trayendo como consecuencia el descrédito político de la Orga y el comienzo de la tortura generalizada como método contra la guerrilla.-

XXXI.- Se detiene el accionar en lo interno se comienza a concretar la reestructuración del aparato armado, profundizando la depuración de sus cuadros. Se profundiza la campaña contra las torturas y se comienza a dar la selectividad en las acciones. Losobjetivos que se marcan son torturadores de alto grado, no Oficiales ni tropa.-

XXXII.- Luego de las operaciones de junio se realizan los primeros contactos entre el ejército y el Movimiento. Caen los últimos grupos del Interior Paysandú y Tacuarembó.-

XXXIII.- Las condiciones impuestas por el Mov. para sentarse en la mesa de negociaciones fueron:

1) cese inmediato de las torturas
2) trato igualitario de las conversaciones
3) impunidad para los cros. libres que fueran a conversar

Ellos por su parte para dejar salir compañeros a realizar los contactos se quedan con una lista de cros, a efectos en caso de fuga.-

Durante las conversaciones se palpa la importancia del trabajo político que realizan los compañeros en los cuarteles. Las condiciones que piden los militares para lograr la pacificación, que es el objetivo que buscan, es la rendición incondicional del MLN, condición que desde un primer momento las coarta porque se les contesta negativamente, se siguen las reuniones ya que a través de ellas logramos:

1) Trabajo político con el ejército
2) conocimiento más directo y profundo
3) desarrollar las contradicciones en su seno
4) ganar tiempo para la preservación de nuestro aparato

Debemos tener en cuenta que por primera vez el enemigo y nosotros nos sentamos a hablar sobre nuestro objetivo, lo que desnuda al Movimiento y lo reconocen como Organización Revolucionaria. Además se tratan temas como: Imperialismo, Nacionalismo, Ilícitos Económicos, Boya Petrolera, etc. que le muestra una cara de la política que conocían poco, y les genera grandes contradicciones.-

STC

XXXIV.- Rota la tregua continúa las operaciones de carácter cada vez más selectivo. En lo interno la situación sigue agravándose, sigue la caída de infraestructuras y cuadros, disminuyendo cada vez más la capacidad del aparato.- Se adopta la política de preservación de cuadros aumentando la importancia de la retaguardia. Esta línea evidentemente se adopta muy tarde por lo que se cumple parcialmente.-
XXXV.- Del análisis de la situación política y correlación de fuerzas se plantea la línea del silencio.-
XXXVI.- En agosto como producto del trabajo de los compañeros en los cuarteles se dan nuevas conversaciones. Estas no son a nivel de los Altos Mandos como las anteriores ni con todo el Ejército.- Se dan con algunos oficiales, aquellos que representan a sectores no conformes con las negociaciones anteriores y de pocas unidades. Los planteos en sustancia son parecidos, la respuesta también.-
El trabajo dentro del Ejército se intensifica, siendo sus bases fundamentales desde el punto de vista teórico, una política Nacionalista, y desde el punto de vista práctico el trabajo en los ilícitos. Se conjugan los conceptos teóricos anti-imperialismo, nacionalismo, con los prácticos de la inmoralidad de la oligarquía en la especulación antipopular.-
Caída del Bebe, es un hecho de gran trascendencia en lo interno y externo. En lo político significó el fin de una etapa: la derrota táctica del MLN. En los militar, no había capacidad de respuesta ni de continuidad en el accionar. Desde aquí a fines del 72 en lo interno, se continúa la política de preservación de cuadros, la línea del silencio en un período analítico y la acumulación de fuerzas.-
Como hechos fundamentales a nombrar, las contradicciones internas del ejército, y de éste con la oligarquía y el poder político.-
Se da el acuartelamiento de tropas en el Florida, la reunión de los 500 la detención de Jorge Batlle, la renuncia de Ministros, finalizando la crisis con la "aparente" derrota del ejército y el "fortalecimiento" del político, con el pasaje de la investigación de ilícitos Económicos a la CRIE, y la destitución y traslado de los oficiales más radicales.-
La resultante de este período en los 2 polos de la contradición.-
PUEBLO: La experiencia del terror fascista tiene 2 consecuencias:
1) El miedo y recogimiento
2) Superación del miedo y movilizaciones esporádicas y por hechos concretos (muerte 8 cros. PC acto 29 abril) en un principio y luego en junio y julio más masivamente por reinvindicaciones salariales y por presos y torturas. Se da un salto cualitativo entonces, hay un ascenso en la lucha de clases que lleva a paralizar más a sectores del pueblo.-
En lo organizativo implica:
1) Una definición ideológica dentro del Frente Amplio en torno a las vías que llevan al poder concretándose las "Corrientes", se profundizan las contradicciones.-
2) Se extiende las contradicciones llevando la participación popular a nivel sindical y política.-
La vanguardia, el MLN sufre una derrota político militar que lo lleva en lo interno a un análisis profundo, definiciones para enfrentar en próximas etapas y conclusiones que hemos analizado algunas y otras se seguirá desarrollando en puntos siguientes.-
OLIGARQUIA: Se agudizan en esta etapa contradicciones existentes y se crean otros. Debemos tener en cuenta que no son antagónicas:
1) Contradicciones entre distintos grupos de la oligarquía
2) Contradicciones entre el Poder Político y las FF.AA.
3) Contradicciones internas en el Ejército
4) Contradicciones entre algunos sectores de la oligarquía y algunos sectores del Ejército.-

STC

4246

A pesar de esto en momentos de crisis se unió como clase y enfrentó la situación. De todas formas el trabajo realizado en su seno, que es en cierta medida causante de alguna de estas contradicciones es positivo y debemos intensificarlo. No debemos para ll verlo adelante ser esquemáticos, debemos ser globales y profundos en los análisis y flexibles en nuestra política.-

II.- CUESTIONES IDEOLOGICAS

La organización tiene su origen en hechos de profunda significación para la sociedad uruguaya:

a-la agudización de la lucha de clases, producto de la precipitación de la crisis económica, política y social de la década 50 - 60

b-la nueva frustración electoral de la izquierda en el año 62 y por lo tanto la búsqueda nuevas vías que aceleren el tránsito hacia el y al Socialismo

c-El ejemplo cañero con las nuevas formas de lucha sindical mostrando el más alto grado de conciencia política expresado en la consigna de: "Por la tierra", vanguardia las luchas sindicales al darle contenido político no meramente económico que hasta ese momento tenían.

d-en lo internacional el ejemplo cubano y el auge de las guerrillas latinoamericanas.-

De todos estos hechos surge la necesidad de expresar con nuevas formas organizativas el nuevo contenido, económico, político y social de América Latina.- Surge, en fin, la necesidad de crear una organización que guíe y vanguardice las diversas formas de lucha, lucha de clases en nuestro país.-

El documento 1 dice: "Hoy en América Latina lo que define el carácter revolucionario de una organización es su relación con la lucha armada" Este concepto dado en el año 67 expresa en forma más pura el pensamiento de quienes dieron origen a la Organización, y es una respuesta "terminante" a los intérpretes de nuestra línea que ignora, quien ignorar la lucha armada como una expresión, la más alta, de la lucha de clases. Pero como "no se puede hacer una revolución sin una fuerte y disciplinada organización revolucionaria", había que crearla, y así surgió, no como el producto de algunos genios o alguna "elite", sino como respuesta del pueblo a su afán de liberarse.-

Llegamos a crear la Organización por un análisis de clase y no por un simple sentimiento patriótico. Se creó la Organización por aquellos sectores del pueblo que participan activamente en el desarrollo de la lucha de clases y porque en esa lucha estábamos del lado de los explotados y al lado de los obreros asumimos su causa y con ella sus principios, su estilo de vida y su ideología.-

Creamos la Organización Revolucionaria, por lo tanto armada, como producto de pasar, por un lado a las más altas formas de violencia revolucionaria, y a la necesidad de llegar por otro lado a nuestro objetivo estratégico: el socialismo.-

Al expresar estos principios en la construcción de la organización revolucionaria, debemos buscarlos para su estilo en la propia historia del MLN, en los errores y en los aciertos, en toda la rica experiencia de 10 años de lucha, Allí encontramos los principios de nuestra Organización y allí encontramos nuestra ideología.-

El centralismo democrático es uno de los principios y es piedra fundamental de la Organización. Abarca desde el funcionamiento de los militantes dentro de las estructuras organizativas dadas en las diversas etapas, hasta las mínimas formas de control entre los organismos y los propios militantes.-

En nuestra Organización también se dieron las diferentes variantes de la aplicación del centralismo democrático. Examinando los diferentes etapas atravesadas, se puso el acento más en el centralismo que en la democracia o viceversa, según las circunstancias externas o internas fueran desfavorables, o no.-

STE

4246

Los cuadros de la Organización deben conocer a fondo este principio leninista y respetarlo en su ejecución práctica, puesto que de una mala aplicación pueden surgir desviaciones peligrosas en el funcionamiento de la Organización (Lucha de autoridades o responsables, no va).-

Los burócratas y el militarismo como ejemplo de quienes caen en el centralismo con desmedro de la democracia, y aquellos con afán de discutirlo negando la existencia de autoridades o responsables, como ejemplo de aplicar la democracia en desmedro del centralismo.-

Uno de los ejes fundamentales para la correcta aplicación del centralismo democrático, es la confianza política. No se podría funcionar en nuestra organización clandestina, si no actuáramos con confianza política en los compañeros o si nos dejáramos llevar por la confianza personal.

Desde sus orígenes la Organización se basó en la confianza política de sus militantes, colocándola siempre en un primer plano.- Quienes integraban la Organización tenían deberes y derechos específicos en el momento mismo de su encuadre.- Hoy con un reglamento que data del año 68 no tenemos ningún derecho a confundirnos anteponiendo la confianza personal, incontrolada, cuando vamos a dar un informe, proponer un compañero o participar en una discusión, o bien realizar una crítica etc. Hoy debemos responder con argumentos políticos y con principios ideológicos y organizativos a la desconfianza, debemos responder de nuestras actitudes y decisiones "como en general, toda parte integrante del Partido debe responder de las suyas ante el conjunto del mismo".-

La confianza política es también un principio y con el siempre debemos manejarnos para funcionar correctamente en la Organización.- Cuando lo dejamos de lado, el amiguismo, los chismes y los rumores nos penetraron hasta la médula, paralizando nuestro funcionamiento.-

El trabajo colectivo y la división del trabajo bajo el concepto de "trabajo individual y tarea colectiva" forman un conjunto de normas tan fundamentales para el desarrollo de la organización que podemos decir se trata de principios.-

Los típicos compañeros individualistas funcionan más gustosamente en forma personal que colectiva, y por tal motivo al integrar un equipo tratan de absorber todas las tareas, menospreciando con eso la capacidad individual y colectiva del grupo.- La Organización ya ha demostrado la importancia histórica que ha tenido el desarrollo del trabajo en equipo, pero también ha habido errores muy graves cuando esto no se ha dado en algunos compañeros que pensaron, basados en suindividualismo que eran unos "genios" del equipo, formando a su alrededor una aureola que ellos mismos ayudaron a construir.- La falta de humildad, el hacer de su veteranía su único argumento para resolver algo, resaltar continuamente sus aciertos y los defectos de los demás, son aspectos que destacan la personalidad de algunos compañeros, que por su actitud destruyen al grupo.-

La falta de modestia no es sólo una actitud, es también el quebrantamiento de un conjunto de normas ideológicas que forjamos desde el origen de nuestra Organización.-

El "inmodesto" es un compañero cuya característica esencial es su gran individualismo, su falta de capacidad,autocrítica para ver sus limitaciones y errores.-

La Organización ha hecho una verdadera escuela para mantener ante todos los problemas una actitud modesta, puesto que desde ese ángulo (el conjunto de las limitaciones reales, tanto de su cuadro como de la Organización) jamás podemos engañarnos en nuestros errores ni engañar a nadie, sobre los posibles errores a cometer.-

La crítica y la autocrítica es una herramienta fundamental en nuestra formación.- Porque el revolucionario y la Organización revolucionaria no sienten ningún temor de admitir sus errores ante los demás y criticar los errores de los otros.- Bien utilizada la crítica es una herramienta de gran poder formativo, pero para que lo sea debe hacerse en el momento justo en los organismos correspondientes y fraternalmente, contando con todos los elementos que originaron el error del compañero o del organismo criticado.- Solo asi una crítica ten -

STC

drá el poder constructivo que deseamos, de lo contrario la crítica puede volverse destructiva y disolvente para quienes la reciben y para quienes la hacen.-

Ser objetivo, es una condición principal del cuadro revolucionario.- Todo análisis, información, crítica e inclusive toda actitud debe estar precedáda de un conocimiento global o general de los hechos reales, siendo esta solo una etapa, la primera del conocimiento.- Luego hay que entrar a considerar lo particular de estos hechos, puesto que no podemos quedarnos solamente en el conocimiento general, y así caer en los esquemas o bien en la superficie de las cosas. Es muy importante la particularidad porque ella nos lleva de la mano a considerar las posibles excepciones que puedan existir, que escapan a las experiencias anteriores, y que no nos permiten caer en el esquematismo, no cometer injusticia, ni hacer análisis superficiales.-

Este es la segunda etapa del conocimiento y es una de las más importantes en la formación del cuadro, que debe resolver practicamente a lo largo de su militancia ciertos problemas que son nuevos y que no se encuentran dentro de los conocimientos generales que le aportó la organización. Esto es sinónimo de madurez, de flexibilidad y de objetividad.- El tercer paso del conocimiento es otra vez la generalidad, que no es otra cosa que la ubicación de los problemas y experiencias particulares en el conocimiento y experiencia generales de la organización.-

Por las característica de la lucha y la Organización, productos directos de la realidad de nuestro país, se ha desarrollado siempre internamente una profunda lucha ideológica, cuyos objetivos fundamentales son el fortalecimiento interno y la depuración de elementos disolventes y vacilantes. La proletarización es un principio rector de esta lucha ideológica, en la formación de nuestros cuadros. El concepto de proletarización , abarca en la organización los valores no solamente del proletariado como clase, sino también de los peludos, de los marginados e inclusive los valores que la pequeña burguesía a aportado en el desarrollo de la lucha revolucionaria en nuestro país.-

Preferimos cambiarle el nombre a la proletarización y llamarle peludización, con la conciencia de que es un cambio de término, un acto de justicia revolucionaria, es el reconocimiento que debemos hacer en la organización a quellos que le dieron origen y forjaron la verdadera escuela del estilo de vida "tupamara", formando en ella sus mejores cuadros.-

La "peludización" es una actitud, un estilo de vida, una forma de comportarse, no es otra cosa que asumir por parte de la organización y todos sus integrantes, la misma actitud que asumen los trabajadores ante su trabajo y ante la vida. Asumir los valores que los trabajadores han aportado a la Organización significa asumir:

- el trabajo colectivo
- el sentido de la responsabilidad
- la firmeza de sus actos
- la austeridad
- la habilidad manual
- la creatividad
- la solidaridad
- la disciplina.-

Estos son algunos de los valores más importantes que podemos destacar del aporte que los trabajadores hacen a la formación de nuestros cuadros.-

Los peludos además de aportar estos valores comunes a los trabajadores, tiene lo que más resulta en ellos:

- el espíritu de sacrificio
- la constancia
- la humildad
- la honestidad
- la lealtad
- la iniciativa
- la eficacia.

STC

De aquellos sectores del pueblo más explotados, como los marginados, debemos resaltar los valores que más han aportado a la organización

- la combatividad.
- el odio a la sociedad capitalista y a la represión
- el rompimiento total con los valores de la sociedad capitalista
- la valentía
- la audacia

De nuestra pequeña burguesía, cuya característica en nuestro país es su posibilidad de acceso a la cultura, destacamos los aportes que ha realizado:

- su capacidad organizativa
- su imaginación creadora
- su capacidad técnica científica
- su nivel cultural

Todos estos valores al racionalizarlos y analizarlos los elevamos e integramos a nivel de nuestra teoría, la teoría de la organización.-

Debemos tomar estos principios dialécticamente cuando nos referimos a las distintas clases y tener en cuenta que no son excluyentes.-

Dichos principios los elevamos a la categoría de principios ideológicos cuando a la luz del marxismo-leninismo los depuramos críticamente, haciendo de ellos y construyendo con ellos, las bases fundamentales de la formación de nuestros cuadros y de nuestra teoría revolucionaria. La lucha ideológica no es por tanto como creen algunos, la lucha teórica o la discusión permanente de algunos intelectuales entre sí.- La lucha ideológica es algo más serio, es justamente lo contrario, es la lucha que tiene cada clase o sectores entre sí, por imponer su estilo de vida y defender sus intereses.- Cuando esto sucede en la organización, nuestra actitud debe ser guiar esta lucha a través de nuestra ideología. Debemos aplicar los valores y principios que ya hemos visto, y que rescatamos de las diferentes clases y sectores del pueblo integrados a nuestro Movimiento; uniéndolos, llevándolos a la desaparición de esos intereses diferentes para sustituirlos por uno común: la formación del cuadro revolucionario y el interés único de hacer la revolución guiado por la ideología marxista-leninista y su amor al pueblo.-

En síntesis, debemos formarnes en la ideología marxista-leninista, aplicar en forma estricta pero a la vez flexible, sus principios y guiar e impulsar la lucha ideológica en el seno de la organización.-

Moral.-

ESTRATEGIA POLITICO-MILITAR

El caso de la Guerra en Vietnam habre la eventualidad del traslado de ésta a América Latina. Dentro del continente existen varias situaciones de enfrentamiento con el imperialismo: CHILE, PERU, PANAMA, BOLIVIA, ARGENTINA y URUGUAY. De todas ellas las que creemos más importantes es la zona que comprende ARGENTINA, CHILE y URUGUAY, debido a las condiciones de explotación y luchas populares que es cada vez más álgida.

En esta zona debemos resaltar también el papel de cuña que juega el Brasil entre: BOLIVIA PARAGUAY y URUGUAY, su gran desarrollo militar, su intromisión en el capital de otros países (PARAGUA Y es hoy casi una colonia YANKEE, Minas y Represa del Mutun en BOLIVIA en desmedro de los capitales Argentinos y contrabando y Frigoríficos en el URUGUAY), y el gran desarrollo de las vías de comunicación en las fronteras.-

STC

4246

A. En lo Nacional

I.Económico. Continúa la gran crisis económica - sin salidas evidentes. Lo que provoca un gran descontento popular con un 40% de la población que no lo ve salida a la situación.

II.Social. Se anota un ascenso en la lucha de clases, producto en parte del enfrentamiento; oligarquía-M.L.N de la etapa anterior. Dentro del panorama general consideramos necesario destacar cinco sectores sociales:

Iglesia. se Definió más nítidamente, aumentando su compromiso - con los explotados y oprimidos.- E través de:

1 - Mayor participación de laicos y sacerdotes directamente en la lucha.

2 - posiciones asumidas públicamente como institución, a través de la declaración episcopal contra las torturas, la intervención de la Cruz Roja Internacional y las campañas con militancia en la calle contra las Torturas.

3 - Intervención del propio Vaticano, caso del cro. Luigi en - Treinta y Tres.

b.Clase obrera- Ascenso de su combatividad, consecuencia y causa a la vez de la elevación de la lucha de clases, cuyos conflictos más significativos son: Fus, Afe y Transporte.-

Toma de conciencia en importantes sectores de la ineficacia para la etapa que atravesamos de las medidas de lucha tradicionales(en- 1972 se hicieron 13 paros generales mientras que en el 70 se hizo- 1) , buscando nuevas formas de lucha.-

Crecimiento orgánico y en influencia de nuestra línea en desmedro de la reformista,.

c.Estudiantes- Es un sector combativo y revolucionario. Está por el cambio, la discusión se da por el camino a lograrlo. La guerrilla ha influido en este sector trasladando de los universitarios a secundaria la combatividad en la calle, y consolidando en los primeros su conciencia revolucionaria, dándose su mayor apoyo e integración a la guerrilla.-

I.Ejército - Vemos varios puntos a señalar dentro de este sector:

1 - Se da la politización acelerada del Ejército como producto de su contacto con la guerrilla. Vemos ya hoy resultados concretos, pues encontramos en su seno corrientes más o menos definidas. Esto lo lleva también a un enfrentamiento con el Poder Político.

2 - Disputa del Poder, o por lo menos de sus resortes, con el Poder Político

3 -, Decrecimiento en 8% (del 21% al 13%) de su influencia en el Pueblo, según la encuesta Gallup.

4 - Cambio de táctica en su lucha contra la guerrilla, pasando a usar la tortura como un método a partir de enero de 1972. Hasta el Presidente de la República reconoce públicamente que la tortura es un método.-

5 - Acelerada infiltración de la Embajada yanki en su seno, u como producto del trabajo de Inteligencia y tecnificación.-

e.Marginados-Sector que ha aumentado y que potencialmente puede ser altamente revolucionario o transformarse en reserva de la contrarrevolución. Debemos encontrar nuevos métodos para este trabajo, que- complementen los ya utilizados.

III.Político. En general y como producto de la etapa anterior vemos un reagrupamiento:

Derecha-

a- enfrentamientos de la oligarquía con el Ejército.
b- enfrentamientos entre grupos de la oligarquía.
c- polarización de la derecha con respecto al Pueblo.

Pueblo-

a- polarización hacia la izquierda (acto 3 de nov.F.A.)
b- crecimiento acelerado y permanente de las Organiza - ciones que plantean mayor politización y combatividad (Corriente).
c- Influencia del Ejército en el Pueblo con aumento de su prestigio en algunas capas y desprestigio en otras.

, Debemos considerar que a y b son resultados del proceso, siendo uno de sus mayores catalizadores, la guerrilla.

Análisis de las Organizaciones Políticas:

Derecha-

STC

4246

Partido Colorado: tiene contradicciones entre sí aunque no influyen en el apoyo al Poder Ejecutivo. Su mejor recambio sigue siendo Pacheco Areco.-

Partido Blanco: mayor definición de los grupos dentro del Partido, consolidándose Wilson como cuadro de recambio de la oligarquía (tiene gran peso en las masas).

Izquierda-

P.C. Por primera vez se ha definido en lo político público contra el M.L.N., y criticandole con las intervenciones de sus legisladores en Cámaras, e incluso se ha expresado con respecto al Ejército.

Es apreciable también una pérdida de su influencia en importantes sectores sociales: Fus, Ute, Anep, Bebida, Transporte, estudiantes, etc,

-P.S/ Proceso acelerado de acercamiento con el P.C. y retroceso con respecto a las posiciones combativas que tuviera contra el régimen, lo que ha provocado escisiones internas importantes - que se canalizaron hacia la Corriente.

P.D.C. Caracterizado por tener una línea muy sinuosa. Valoramos como positiva su integración al Frente Amplio, ya que en primer lugar, tiene influencia en sectores del pueblo de raíz cristiana, y en segundo lugar es el primer P.D.C. de los países capitalistas que se une a la izquierda. Como negativo vemos su permanente ataque a la lucha armada del Pueblo y "la búsqueda de alianza - con la oligarquía" a través del sector "Por la Patria".

Corriente- la integran: 26, 99 - Pregón - U.P. - Mov. Socialista - M.R.O. 7 de octubre (marchistas o independientes) -GAU Mov. de 1ª creación.

En lo político - la une una concepción radical, combativa y nacional del cambio.

En lo social - hoy agrupa a vastos sectores de las capas medias y pequeños de la clase obrera. Potencialmente expresa a los sectores más combativos de la clase obrera y demás capas explotadas de la población.

En lo organizativo- no ha encontrado aún una estructura que canalize la expresión de los diferentes grupos sociales que la componen. Se plasma aunque sea mínimamente, con la radicalización del proceso que lleva a la polarización de los grupos y fundamentalmente luego del 14 de abril.

D- SITUACION INTERNA DE LA ORGANIZACION.

En lo político- Caracterizamos el momento actual como:

1. analítico de las etapas anteriores.
2. toma de conciencia de aciertos y errores.
3. definición en lo ideológico.

Son varios los problemas a resolver que se arrastran de la etapa anterior: desviación ideológica.

b- carencia de cuadros, (material humano poco experiente)

c- sustitución de la confianza política por la confianza personal.

d- falta de homogeneidad en la línea, criterios y métodos de trabajo.

e- esquematismo o inflexibilidad en la solución de problemas políticos orgánicos o personales.

f- falta de aplicación de los principios básicos que regulan la conducta del militante en: seguridad (personal, de grupo y de la Orga), en lo moral(en relación con la Orga y con Pueblo)

g- falta de globalidad; unilateralidad y superficialidad en los análisis.

h- subjetivismo, burocratismo.

Como consecuencia de estas carencias se dan la inestabilidad política, el caos interno y la debilidad ideológica.

Como respuesta, a través del análisis de la etapa anterior se hace necesario la reafirmación de la ideología marxista-leninista el impulso de la lucha ideológica a todos los niveles para resolver mínimamente los problemas y abrir el cauce de la profundización.-

STC

012

4246

En el frente de masas todo esto provoca la indefinición de la Org. en la resolución de estructuras y lineamientos líticos que capitalicen los resultados de la etapa anterior constituyéndose, por lo tanto en prioridad de corto plazo.

En lo logístico debemos consolidar y profundizar la formación del aparato teniendo en cuenta nuestra perspectiva de guerra en el Uruguay.-

Debemos tener planos a corto plazo. Debemos concebir lo logístico como un problema estratégico.-

Dice Giap: "Para hacer la guerra de verdad, es necesario tener una retaguardia sólidamente organizada. La retaguardia es un factor permanente de la victoria ya que es la fuente de abastecimientos en recursos humanos y materiales para la guerra, y de estímulo político-moral del frente. Sin una retaguardia sólida y poderosa el frente no podrá vencer.

Esto es una ley general de todas las guerras".-

En lo militar Las condiciones de este aparato deben ser: fácil movilidad, pocos hombres, gran combatividad, gran firmeza ideológica y buenos conocimientos y formación militar.-

C. CARACTERISTICAS DE LA ETAPA ACTUAL.

Caracterizamos esta etapa como pre-revolucionaria.

Las condiciones objetivas son las emergentes de la crisis económica, social y política.

Se dan los problemas de un país capitalista dependiente, donde los niveles que ha alcanzado la lucha de clases, la contradicción oligárquica-pueblo, las contradicciones internas de la oligarquía provienen de la crisis infra y superestructural.

Las condiciones subjetivas han sido creadas a través de la situación anterior, del desarrollo de los movimientos sociales, populares y políticos y de la actividad de la guerrilla. Dentro de este contexto podemos decir, que se dio la desaparición del Uruguay liberal en forma definitiva.

De la existencia de la vanguardia política capaz de conducir y asumir el conjunto de tareas que plantea la situación dependerá - principalmente que la lucha de clases en todos los terrenos haga posible, y de las más diversas formas, el pasaje a una etapa revolucionaria.-

Sin embargo podemos afirmar que el nivel que han alcanzado los conflictos sociales y políticos en el seno de nuestro pueblo, por lo menos asegura un largo período en la etapa actual.-

El análisis de nuestro proceso nos dice que el desarrollo de la lucha revolucionaria se ha ido pautando fundamentalmente en forma de saltos bruscos más que en forma gradual. Esto es hoy una verdad tangible tanto en lo político como en lo militar.

D. OBJETIVO DE LA ETAPA. Nuestro objetivo estratégico en este período es lograr un gobierno nacional, democrático y popular, con nuestra participación directa o indirectamente.-

El carácter de nacional lo determina el carácter de país dependiente del imperialismo y las condiciones geopolíticas.

Este carácter determina el segundo, lo democrático.

La Duan dice: "En todos los tiempos, un movimiento revolucionario para ser verdaderamente nacional debe comportar un contenido democrático determinado, porque cualquiera que sea la clase que quiera luchar por reconquistar la soberanía nacional o que quiere "constituirse en nación" debe al mismo tiempo realizar ciertas reivindicaciones democráticas en beneficio de las masas populares, fuerza decisiva para el éxito del movimiento nacional".

El carácter de popular lo determina el conjunto de sectores sociales y las alianzas de clases que deben participar en el proceso. Así como también la inexistencia de la dictadura del proletariado.-

De acuerdo a la situación nacional vemos condiciones objetivas y subjetivas para lograr este objetivo.-

S.T.C

Para alcanzarlo debemos tener en cuenta el desarrollo global de las tareas a desarrollar Combinando las distintas formas de lucha debemos considerar como fundamentales en el terreno del trabajo de masas, la tarea de movilizar, organizar y educar ideológica y políticamente a las masas a la vez que desarrollamos la formación de los cuadros en lo interno. Todo esto con la formación de un amplio frente antiimperialista, nacional, y antioligárquico, como instrumento de organización y movilización del Pueblo contra sus enemigos y de aislamiento a los sectores más recalcitrantes de la oligarquía. En esta tarea estratégica el Pueblo ha caminado ya un buen trecho con la formación y consolidación del Frente Amplio, y dentro de él la Corriente, como sector más radical.-

Quedan aun hoy vastos sectores por ganar a la influencia oligárquica.

Todo esto podemos hacerlo con éxito si consolidamos nuestra propia Organización en todos los aspectos, ideológico, organizativo y militar, dándole al aspecto ideológico el carácter fundamental; a la vez que cambiar la correlación de clases internas afirmando nuestra tarea en la clase obrera.-

El desarrollo a fondo de la ideología marxista-leninista en el seno de la Orga será cada vez más la garantía de victoria.- Es decir, la consolidación de la ..... es la única garantía para el pasaje a la etapa revolucionaria.-

En este marco cobra vital importancia la tarea de propaganda para esclarecer y movilizar a las masas.-

E. PRINCIPIOS Y TAREAS MILITARES DE CARACTER GENERAL

1- El principio básico de la guerra que debemos tener en cuenta en forma permanente, es el de conservar los medios propios y destruir los del enemigo.-

2- Tenemos siempre que tomar en cuenta como categorías fundamentales para la elaboración de nuestra estrategia el conjunto de condiciones existentes en el Uruguay.- Es decir, estudiar el carácter tiempo y lugar de la guerra que tenemos que desarrollar.-

3- Tener en cuenta como criterio determinante de nuestra táctica y estrategia militar la relación de fuerzas entre el enemigo y nosotros.-

4- También dependerán nuestros éxitos militares del cálculo y coordinación exactos de las fuerzas que disponemos con relación al objetivo que perseguimos.-

5.-No podemos permitirnos el aventurismo cuando estamos a la defensiva ni el conservadorismo cuando estamos en la defensiva.-

6- Tenemos que cuidar que dentro de la Orga. no se dé el guerrillerismo, aunque siempre tenemos que imponer el carácter guerrillero en las acciones. Saber distinguir bien lo primero de lo 2do. y cuidarlo en la práctica.-

7- Todas nuestras fuerzas deben volcarse en una estrategia de guerra prolongada y con enfrentamientos contundentes.-

8- Siempre que tengamos un enfrentamiento y sobre todo cuando llevamos la iniciativa debemos buscar el aniquilamiento del enemigo.-

IV- POLITICA DE ALIANZAS

1-Debemos apreciar profundamente, para fijar nuestra política de alianzas, la valoración actual de la acción imperialista y sus consecuencias en América Latina y nuestro país, donde encontramos las nuevas categorías políticas, económicas y sociales.-

2- Las fuerzas que hoy inciden en el proceso revolucionario y/o anti-imperialista del continente son: nacionalistas, marxistas, -- cristianos y militares.-

3-En el seno de cada una de estas fuerzas existen diferentes clases y sectores sociales: burguesía nacional, pequeña burguesía, campesinos, obreros y marginados, que según sea su grado de conciencia y organización incidirán en el proceso revolucionario y/o antiimperialista de cada pueblo.-

STC

4.-A su vez, la influencia ideológica y organizativa de estas fuerzas sobre las capas y sectores sociales es uno de los elementos de más peso en la definición del proceso.-

5- El análisis de clase de esta fuerza en nuestro país es una de nuestras prioridades; ya que es lo que nos va a llevar a concretar con cada una de ellas la política de alianzas.- Es decir- debemos distinguir claramente los intereses de las clases explotadas de los intereses de los explotadores, teniendo en cuenta - que estos intereses son los que les llevan a participar en mayor o menor grado en el proceso.-

6- La burguesía participa movida por distintos intereses de dos formas en la política nacional: a-una parte se alía al imperialismo y por lo tanto a la explotación del Pueblo, esta es la oligarquía y nuestro principal enemigo; b-la otra parte es más débil económica e ideológicamente sus intereses principales se encuentran en el desarrollo del mercado interno, y por lo tanto chocan con la penetración imperialista y sus aliados.-

7- La burguesía recubre sus intereses de clase dominante con su ideología el Nacionalismo. Debemos distinguir dos tipos de Nacionalismo: a-el nacionalismo burgués que adquiere las formas más sutiles de expresión en la lucha por sus intereses de clase explotadora; y que en esa lucha arrastra a grandes sectores del Pueblo explotado, no representando sus intereses de clase;- b-el nacionalismo popular que hoy si expresa algunos intereses del Pueblo explotado, por el propio desarrollo del grado de conciencia de este Pueblo en su lucha por la liberación, y por la agudización de la lucha de clase en el neo-colonialismo.-
El carácter de revolucionario del Nacionalismo popular se lo dará la vanguardia armada y su ideología marxista-leninista.-

8- Hoy debemos encarar las tareas nacionales a través de un - programa concreto que dé respuesta a los problemas políticos, económicos y sociales del Uruguay. A partir de él elaboraremos la línea a seguir con los sectores nacionalistas que tengan puntos en común con nuestra lucha antiimperialista y revolucionaria.-

9- Debemos tener en cuenta que al instrumentar nuestra política de alianzas debemos ser estrictos en nuestros principios, pero flexibles en nuestra táctica y profundos en los análisis. Habrá quienes estén de acuerdo con nuestras soluciones nacionales y - nuestro programa, pero no con nuestra ideología y a la inversa. A cada uno de ellos debemos saber ganarlos.-

10- Tenemos que partir de la base que cada clase social se une con las otras por sus intereses propios y por un interés común. Pero este interés común es concebido por cada clase partiendo de su punto de vista.-

11- Las uniones que hagamos con estos sectores debe hacerse sobre el principio de la lucha ideológica y la práctica revolucionaria, condición que lejos de quebrar la unión debe reforzarla y consolidarla.-

12- La garantía de la consolidación y ampliación de las alianzas que realicemos, así como la conducción del proceso a metas revolucionarias reside en la fortaleza ideológica y organizativa de nuestro aparato. Estos elementos son los que nos posibilitarán afianzar nuestra independencia y con ella, saber conducir correctamente la política de alianzas.-

13- Otra de las garantías que contribuirán a mantener y consolidar nuestas alianzas, es el arraigo en la clase obrera y la alianza obrero-campesina.-

14- En síntesis, teniendo en cuenta lo expuesto debemos estudiar y decidir nuestras alianzas con los distintos sectores nacionalistas.-

15- Nuestas alianzas con los sectores marxistas pueden ser estratégicas o tácticas.-
Nuestros aliados estratégicos son aquellos que por su carácter de clase, su ideología y su programa final se identifica con los objetivos de la vanguardia política y armada del Pueblo.-
Quienes no reúnan estas condiciones son aliados tácticos.-

16- Las alianzas estratégicas las haremos en base a principios determinados:
a-la importancia principal que debemos darle a la clase obrera en

STC

cuanto a su papel de vanguardia y como elemento determinante de la puesta en práctica de la dictadura del proletariado una vez en el poder;
b- en lo ideológico lo predominante es el marxismo-leninismo y que mediante su aplicación nos permita resolver el problema del Poder con la aplicación del papel determinante que juega la violencia en la destrucción del Estado capitalista, y el papel de la vanguardia política en la construcción del socialismo;
c- el programa final como instrumento político que permitirá a la vanguardia a partir de su ideología resolver todos los problemas emergentes del papel fundamental de la clase obrera en la construcción de la nueva sociedad;
d- el conjunto de estos principios debe estar siempre dinamizado a partir de una práctica revolucionaria consecuente.-

17- En síntesis, estos principios son los que inflexiblemente determinarán nuestras alianzas estratégicas y tácticas. De acuerdo con ellos y reafirmando la línea de la organización en este sentido con los sectores marxistas debemos llevar adelante la lucha ideológica a nivel de base, la crítica y la autocrítica a nivel de dirección y el no ataque público.-

18- Debemos también antes de realizar cualquier alianza con estos sectores revisar su comportamiento en la etapa anterior, así como analizarlo constantemente en forma crítica.-

19- Dentro del sector cristiano debemos hacer una distinción inevitable entre la Dirección y sus militantes. La participación cada vez más activa de la Iglesia en los problemas políticos, económicos y sociales del País, su participación concreta en la campaña contra las torturas, nos ha llevado a reflexionar y buscar en la práctica formas de acercamiento con este sector.-

20- No debe preocuparnos hoy tanto su participación como Institución, sino su participación a nivel de base y su compromiso.-

21- La lucha ideológica con este sector es fundamental, pero nunca debemos realizarla en forma coactiva, esquemática ni sectaria. Es un sector que mucho tiene para aportarnos.-

22- Las alianzas con los militares siempre serán tácticas, y con un principio básico: nunca se compartirán los mandos.- En todo momento debemos manejar nuestras fuerzas con independencia total.- Siendo posible la coordinación. Debemos fijar esta política de alianzas con gran flexibilidad, sin subjetivismo, con un análisis profundo y teniendo en cuenta siempre nuestros objetivos.-

Concluyendo: debemos tener una política de alianzas basada en nuestros principios ideológicos y nuestro interés de clase, como vanguardia de la clase obrera, ser amplios y flexibles, realizar análisis continuos y profundos con la mayor globalidad, no ser esquemáticos ni subjetivos y observar siempre la correlación de fuerzas.-

ACERCA DEL FUTURO

A MODO DE INTRODUCION

1. Hoy aparece como necesidad la discusión de este tema en el seno de la organización. Para un adecuado análisis de este punto debemos hacerlo en base a las definiciones que la organización a través de sus documentos realiza, estableciendo desde el Documento 1, nuestra concepción revolucionaria y del partido.-

A vía de ejemplo transcribimos parte del Doc. 1: "Creemos necesario contar con un partido revolucionario profundamente arraigado en las masas, para hacer la Revolución Socialista; ese Partido hoy no existe como tal si bien puede existir embrionaria o potencialmente. Creemos que es tarea de la organización revolucionaria contribuir a crearlo.-

STC

Sin embargo no podemos vaticinar en qué etapa del proceso se logrará el Partido Revolucionario. Ni siquiera si será antes o después de la toma del poder. Tampoco podemos vaticinar a través de qué caminos se acumularán las fuerzas, los medios y las voluntades para crearlo. La construcción del Partido Revolucionario es un producto de la lucha de clases y no se pueden aceptar recetas sobre el mismo. Es indudable que si contamos con un Partido fuerte y numeroso, será infinitamente más fácil la tarea. Pero creemos que el grado de desarrollo del Partido Revolucionario no puede ser condición principal para iniciar la lucha armada.-

No podemos hacer de la construcción del Partido un fetiche, y con el pretexto de construir el partido, pretender que la lucha de clases y la lucha antiimperialista se detenga, hasta que nosotros tengamos el suficiente pulido y numeroso Partido. Las experiencias históricas confirman este planteo en el sentido de que la violencia sistemática puede ser iniciada sin la construcción del Partido a priori y que éste se conforma en el transcurso de la lucha.-

La inexistencia del Partido Revolucionario no supone la inexistencia de la organización revolucionaria. Muy por el contrario: la creación del Partido Revolucionario pasará por el desarrollo de los embriones de la organización revolucionaria.-

Debemos combatir la mezquindad en boga de Partido, que lo identifica con una sede, con reuniones, periódicos y posiciones sobre todo lo que lo rodea, con el cobarde de esperar pacientemente que los otros "partidos" se disuelvan ante las andanadas verbales y pasan a sumarse a él con sus bases y el pueblo.-

Esto es lo que se ha hecho en el Uruguay durante 60 años y el resultado está a la vista.-

El mayor compromiso de los revolucionarios debe ser con el Pueblo y lo objetivo es que el pueblo en su mayoría aún sigue siendo blanco y colorado. Hay que reconocer que hay revolucionarios auténticos en todos los sectores de la izquierda y muchos más que no están organizados. Tomar todos estos elementos o grupos donde están y unirlos es una tarea para cuando los sectorismos queden atrás. Mientras esto no sucede, la Revolución no puede esperar. A cada revolucionario o cada grupo revolucionario sólo le cabe un deber: PREPARARSE PARA HACER LA REVOLUCION "CON O SIN PARTIDO".-

Estas definiciones se profundizaron posteriormente en el documento "Foco o Partido - Falso Dilema".-

Pensamos que es necesario hoy reafirmar la concepción de la organización revolucio.-
Pensamos que hoy es necesario reafirmar la concepción de la organización revolucionaria como producto de un proceso, organización que se construye y consolida en relación dialéctica al desarrollo de la lucha, dándose en cada etapa del proceso la forma organizativa más adecuada.-

Ahora bien, esa nueva forma organizativa que nos planteamos como necesaria, ¿deberá responder solamente a necesidades internas de la Orga., o estará impuesta por un desafío que la agudización de la lucha de clases lo plantea a la vanguardia, para dar respuesta a las necesidades del pueblo en su conjunto ?

STC

El dar respuesta adecuada a estos interrogantes nos dirá si estamos en condiciones de seguir cumpliendo nuestro papel de vanguardia en el desarrollo del proceso.-

La agudización de la lucha de clases en nuestro país y en el cono sur, hace que hoy esté planteada para importantes sectores del pueblo el problema del Poder; hoy es claro para estos sectores que la crisis en nuestro país no es coyuntural sino de carácter histórico, que los remiendos ya no sirven sino que son necesarios cambios profundos estructurales. Pero además gran parte de esos sectores que tienen esa mentalidad de cambio, han comprendido la necesidad de cumplir un papel protagónico en este proceso de cambio.-

Hoy para nosotros está planteado el ser capaces de dar una salida clara para esos sectores, en el terreno del programa, en el terreno de lo organizativo y en la correcta utilización de las diferentes formas y herramientas de la lucha que el pueblo tiene; o sea ser capaces de guiar al pueblo al poder, enlazando la teoría revolucionaria con las grandes masas, organizándolas para el combate por el cambio total de la sociedad, y para ese deberemos tener en cuenta los distintos niveles de conciencia, organización y combatividad existentes en el pueblo.-

2. Desde el punto de vista interno, la etapa del 70 al 72, llevó a la organización a errores y desviaciones ideológicas (que analizamos aparte) que hacen explosión después del 14 de abril. Hoy la Org. debe reafirmar su ideología marxista-leninista. ¿Cuáles fueron nuestras desviaciones ideológicas? Fueron producto de ideologías pequeño-burguesas. Que se manifestaron:

a. En la falta de análisis científico de la realidad externa o interna.-
b. En los planteos nacionalistas desde un punto de vista estratégico y no táctico
c. En la incorrecta aplicación del centralismo democrático
d. En confundir deseos con realidades

Nuestro objetivo es el Socialismo, la dictadura del proletariado. Esa es nuestra meta, hacia ella tenemos que transitar y para hacerlo hay que aplicar correctamente la ideología proletaria. La aplicación del análisis marxista y de la organización leninista. Hoy nosotros lo podemos decir por el arraigo que tenemos en las masas, por las desviaciones ideológicas y los errores que tuvimos. Y lo podemos afirmar por la historia de otras revoluciones.-

3. Necesidades Actuales de la Organización: Los Frentes

¿Por qué surgen los Frentes? El salto o la agudización de la lucha de clases y las necesidades concretas de la guerra en lo nacional o internacional, nos llevan a plantearnos seguir vanguardizando esa lucha.-

En lo nacional: distintos frentes de lucha nos indican tener una política concreta para cada uno de ellos.-

En lo internacional: hay factores de unión con otras organizaciones revolucionarias, en lo ideológico, la concepción de la lucha de clases como característica fundamental de la madurez del in-

STE

tern:cionalismo proletario. En lo político, a la estrat egia del im perialismo debemos dend. una respuesta de acuerdo al desarrollo y la madurez de los movimientos revolucionarios de América Latina y el Tercer Mundo. En lo militar, afirmando lo político, aparecen ob jetivos comunes en las luchas nacionales contra la oligarquía y la penetración imperialista en cada acción. Hoy por lo tanto se reafirma más que nunca nuestra concepción de la guerra: guerra pro l nga - guerra de clases.-

a- Di tribución de los cuadros - la distribución de los cuadros para los distintos frentes debemos hacerla de acuerdo a las necesi dades de cada frente, del análisis de cada uno de ellos, van a sur gir las prioridades y las necesidades en este sentido.-

b-Los Frentes y la Realidad de la Organización - El punto anterior trata de sentar un concepto sobre las necesidades, pero no podemos perder de vista la realidad actual de la Orga. Hay carece de cuadros suficientes para la atención adecuada de estas tareas, porque los planes y los problemas son cada vez más complejos y para llevarlos adecuadamente a la práctica, debemos formar los cuadros político-mi litares necesarios para poder cumplir con las tareas que nos plantea mos. Hoy la Orga. está distribuída en todo América y es un compromi so y un desafío para toda nuestra militancia, el dar la respuesta adecuada para poder superar esta etapa.-

c-El funcionamiento Futuro de los Frentes.....

El Frente Argentino - Aparecen dos elementos de jerarquía simi lar y que están coordinados: 1) Frente táctico de abastecimiento del teatro de operaciones uruguayo. 2) En lo político, estrechar relaciones con los movimientos revolucionarios argentinos.-

El Frente Chileno - Como base táctica de aprovisionamiento, lugar que por su tradición ha permitido desarrollar una política de acer camiento con otras organizaciones revolucionarias, favoreciendo los planes tácticos y estratégicos.-

El Frente Cubano - La formación de cuadros en todos los aspectos

El Frente Uruguayo - Desarrollo de la guerra con sus distintos frentes: la política de masas y las tareas militares.-

La política de Masas

a. Necesidades en lo organizativo para atender el frente chico
b. Tareas en la clase obrera y el campesinado
c. Tareas en el ámbito legal
d. La concepción ideológica y los principios como unificación de todas las tareas de este frente, además de dar respuesta en ba se a esos principios.
e. Reclutamiento

Las Tareas Militares

a. En lo organizativo. Las diferentes variantes que adopta el con tralismo democrático en los frentes militares.-
   1. Centralismo vertical
   2. Centralismo estratégico, con autonomía táctica
   3. Centralización, descentralización administrativa
   4. Centralismo en la acción, democracia en la línea

STC

b. En lo táctico, los frentes militares

1. Urbana
2. Tatú
3. Coral
4. El gato

c. En lo político

1. Relación ejército partido. Expresar la necesidad de hacer participar en función de la tarea central del partido (la lucha armada) a grandes sectores del pueblo explotado.-

4. Proposiciones Concretas en lo Organizativo

A) Hacia la estructura partidaria - Creemos que desde el momento mismo de plantearnos el partido, se nos están imponiendo nuevas y más complejas responsabilidades. La tarea entonces, es prepararnos y preparar a nuestros cuadros para tareas futuras. Un movimiento revolucionario que ya hoy tiene planteada como gran responsabilidad la tarea ideológica a nivel continental, además de toda la problemática de guerra a llevar adelante en su propio territorio, como así la formación ideológica de todos sus militantes, no podrá marchar si es superado por su problemática interna. Cuando este grado de desarrollo se ha dado, es necesario forjar al pueblo la estructura del partido marxista-leninista como principal forma de seguir avanzando. La estructura partidaria es histórica y científicamente la única capaz de afrontar tales responsabilidades a determinada altura del proceso.-

B) Etapa intermedia actual - La etapa actual de transición entre movimiento y partido puede ser más o menos larga. Dialécticamente no podemos saltar de una etapa a otra, es un proceso gradual que puede ser lento, que exige desarrollar nuevos valores, nuevos cuadros que irán adelante la construcción del partido. Ahora lo importante es que esta etapa de transición no se convierta en una etapa de vacío, sino de consolidación y fortalecimiento de los cuadros a todos los niveles.-

La etapa futura exigirá una gran claridad política y sólida ideológica como base fundamental para desarrollar un verdadero partido Revolucionario en las masas.-

C) El Comité Central de los Tupamaros - Para llegar a cumplir con su papel de vanguardia de la clase proletaria, el partido tiene que darse y hacer funcionar correctamente los distintos organismos que lo integran. Pero además es necesario que estos distintos organismos confluyan en una unidad ideológica de tal forma cohesionada que permita eficientemente todas las tareas impuestas para la marcha hacia el socialismo.-

De esta forma con un C.C.T. que coordine con los demás organismos los aspectos fundamentales que le permita tener globalidad de todos los frentes y en todos los momentos de la lucha.-

El C.C.T. deberá promover también en todos los niveles la necesaria lucha ideológica como forma insalvable para la formación de futuros cuadros.-

D) Los diferentes niveles de cuadros - La tarea de conducir en la lucha de liberación a la mayor parte del pueblo posible,

STC

exige formas organizativas y administrativas que contemplen a todos los niveles y grados de compromiso. Sabemos que en el seno del pueblo existen potencialmente grandes sectores que ya - han asumido o asumirán su compromiso con la revolución. Este - compromiso lo debemos canalizar nosotros como vanguardia revolucionaria, como vanguardia ideológica, avalada por una práctica y una teoría revolucionaria, nos cabe la tarea de administrar correctamente estos niveles de compromiso.-

VII. POLITICA INTERNACIONAL

1. La etapa anterior es muy rica no solo en lo nacional, sino en lo internacional, desde el punto de vista de las definiciones con respecto al Movimiento.-

2. El grado de madurez política adquirida en estos años de práctica revolucionaria nos marcan nuevas etapas en el desarrollo y consolidación del Internacionalismo proletario.-

3. Debemos basar nuestra política internacional en los principios que nos marca nuestra ideología marxista-leninista y en el análisis profundo de la etapa anterior.-

4. En esta etapa debemos incrementar y consolidar nuestras alianzas a nivel internacional como respuesta a los objetivos que persigue el Imperialismo.-

5. El Imperialismo ha logrado consolidar algunos de sus objetivos uniendo a la oligarquía en sus intereses de clase por encima de - fronteras. En esta etapa uno de sus objetivos fundamentales es el diversionismo ideológico. Es decir, pretenden introducir en el campo revolucionario teorías seudorevolucionarias, cuya finalidad desconocer y poner en duda los principios esenciales del marxismo leninismo, como es la lucha de clases, el internacionalismo proletario, etc. Estas corrientes enemigas se filtran por todos los medios del campo intelectual, a través de la prensa, de los medios masivos de comunicación e incluso del campo científico. A veces utiliza el trabajo del marxismo con su espíritu de "renovación".-

6.- La batalla ideológica es hoy uno de los frentes de combate más serios entre el Socialismo y el Capitalismo, entre el Imperialismo y los países subdesarrollados. Debemos entonces no ya en - nuestra contradicción oligarquía-pueblo, sino a nivel internacional dar una respuesta ideológica, reafirmándose y formándose constantemente en nuestra ideología, desenmascarar las ideas que confunden a los Pueblos y caminar hacia la unión continental para ofrecer un frente común.-

7.- En nuestra política de solidaridad internacional debemos aprender de la Revolución Cubana, vanguardia indiscutible del campo socialista con respecto a los pueblos Latinoamericanos, que llevan constantemente a la práctica el verdadero concepto leninista de internacionalismo proletario, repartiendo lo poco que tienen con todos aquellos Pueblos que luchan contra el Imperialismo.-

STC

4246

II. ACERCA DE NUESTROS COMPAÑEROS PRISIONEROS

Debemos siempre considerar a nuestros compañeros prisioneros como una parte más de la Organización, que se encuentra en el seno de la lucha, sometida a las condiciones impuestas por el enemigo, y como resultante del carácter revolucionario de nuestra lucha.-

En la actual coyuntura histórica podemos afirmar sin lugar a dudas ni a valoraciones subjetivas que cualitativa y cuantitativamente los mejores cuadros del MLN están prisioneros.-

La cárcel para aquellos hombres que han optado por el camino revolucionario no es nada ni nada menos que una exigencia y un riesgo implícito en nuestras definiciones, frente a la sociedad que queremos transformar y frente a aquellos valores humanos que consideramos esenciales en la lucha para la construcción del Socialismo.-

De esta forma, hoy cuando los verdugos de la época pretenden sobre muchos de nuestros compañeros prisioneros, instrumentar los más diversos medios y métodos regresivos e inhumanos, nosotros debemos reafirmar nuestra fé inquebrantable en los principios y valores que históricamente hemos levantado, y que hoy en tan adversas y difíciles condiciones les toca a ellos sobrellevar.-

Por esto es que la Organización dentro de sus planes deberá siempre tenerlos en cuenta, elaborando aquellas tareas que hagan posible tratar siempre de estar en contacto con ellos como presupuesto mínimo, y liberar los como presupuesto máximo.- Dentro de nuestros planes estratégicos debemos tenerlos en cuenta, no solo en cuanto a su aporte inmediato sino a lo que puede ser también su aporte fundamental en tareas de mayor envergadura

Debemos plantearnos en lo inmediato tres tareas fundamentales:

- -luchar por la amnistía
- -frenar la tortura en la medida de lo posible, ya sea política o militarmente
- -la atención a sus familiares y a sus hijos, en todos los aspectos desde lo económico a lo político.-

Debemos tener en cuenta que nuestros compañeros prisioneros, por estar aislados de la realidad, pueden realizar aportes subjetivos o unilaterales. Pero no se ha de perder de vista que muchas veces las cárceles pueden transformarse en una escuela que sirve para sintetizar experiencias y transformarlas en aportes que resultan muy útiles al proceso, como nuestra misma historia lo demuestra. La práctica política la han realizado los revolucionarios en las más diversas condiciones, aportando elementos de importancia para la conducción política de la revolución.-

No debemos de perder de vista que lo determinante principal para medir la eficiencia y capacidad política de nuestros cuadros radica en las necesidades específicas de los momentos o épocas históricas, y sus valores ni se pierden porque se encuentran entre rejas.-

En la última etapa ha sido y es de un gran valor el trabajo desarrollado por nuestros compañeros con el enemigo. Para eso debieron poner por encima de sus deseos personales los intereses de la Organización y el pueblo, al entablar diálogo con sus propios tortoradores. De esta forma les han hecho comprender que es en la realidad del país donde reside la causa de nuestra lucha, desenmascarando alos verdaderos enemigos del pueblo: el Imperialismo, y la oligarquía, y mostrándoles la justeza de nuestros objetivos finales.-

Este ejemplo debe ser guía de nuestro comportamiento futuro, debemos en todo momento, cuando estemos en manos del enemigo, mantener nuestra moral revolucionaria bien alta, y realizar un buen trabajo político en las filas del enemigo. Este trabajo es una forma más, no la única ni la principal de provocarle contradicciones internas y escisiones.-

"PRIMERO MUERTO QUE TRAIDOR"

"LA CARCEL NO DOBLEGA A LOS VERDADEROS REVOLUCIONARIOS"

STE

POLITICA DE CUADROS

1.- Unaorganización sin .cuadros jamás podrá llevar adelante su línea político-militar con eficiencia ni cumplir con les múltiples tareas que el proceso revolucionario le exige día día.-

2.- Es nuestra la tarea de formar, organizar, cuidar y saber utilizarlos correctamente. Cuando se fija una línea los cuadros son elementos decisivos de su concreción.-

3.- Referido a la política de cuadros debemos tener siempre una política de orientación justa de elevación a todos los niveles de la Org., impulsándolos a aprender de la práctica, el estudio y la teoría sistematizado.-

4.- En nuestra política con los cuadros la persuación es siempre nuestra principal forma de corregir sus errores.-

5.- El concepto leninista de la formación y valoración del cuadro indica la necesidad de tomar en cuenta siempre su experiencia anterior y su compromiso con la causa. A nuestros cuadros tenemos que tender a formarlos a partir del desarrollo de sus virtudes y no en el insistente de sus errores.-

6.- El factor humano, la conciencia política y la moral revolucionaria son los pilares fundamentales que debemos tener en cuenta en nuestra política. Así como tener una política de clase para el reclutamiento formación y promoción de nuestros cuadros.-

-En la Organización:

7.- Falta de continuidad: la Organización posee una rica experiencia en lo que a formación de cuadros se refiere. Pero esta formación nunca fue sistematizada ni analizada globalmente. No nos trazamos planes para que los valores positivos en que la Organización forjó sus primero militantes, como la actitud y conformación proletaria, los criterios de trabajo colectivos y los criterios de promoción, etc. tuvieran continuidad a lo largo del proceso.-

8.- Desarrollo desigual y deformaciones: Otro hecho a señalar es el desarrollo desigual que se dió en torno a los criterios anteriores en los distintos sectores de la Org. Así como el surgimiento de desviaciones, producto de una concepción unilateral en la formación del militante según las etapas recorridas. Ejemplo de esto son las desviaciones militaristas, es decir, la formación y promoción de compañeros basada únicamente en su capacidad militar y no en el conjunto político militar, y un desprecio absoluto por la teoría.-

9.- Valoración parcial: Señalamos también la unilateralidad con que se valoraba a los compañeros, no tomando en cuenta ni su origen de clase, ni su experiencia anterior, ni la totalidad de su militancia. Nos quedábamos en la mayoría de los casos en un análisis parcial y superficial de los compañeros tomando los errores cometidos separados del contexto anterior.-

10.- Calidad de los compañeros: Haciendo un análisis de los diez años de lucha y teniendo en cuenta las tareas que hoy nos planteamos, debemos tener una línea correcta y audaz al planificar una política de cuadros para esta etapa. Que dentro de la Org. conjugue la mayor eficiencia posible en relación a cantidad y calidad de los mismos. Teniendo en cuenta que lo principal es la calidad en dicha formación.-

STC

11) El cuadro que necesitamos en esta etapa es un compañero que tenga un gran dominio de la línea, basamentado en una sólida formación ideológica y que la sepa aplicar creadoramente en cada situación concreta.- Debe ser un propagandista, un agitador, un organizador, un combatiente con un gran amor por el pueblo y un odio infinito al enemigo, con alto espíritu de sacrificio, buscando permanetemente superarse en lo ideológico y en lo técnico-militar. Como dice el Che: "debe ser un técnico de buen nivel político que puede razonando dialécticamente llevar adelante las tareas de su sector o desarrollar a la masa desde su puesto político de dirección.-

12.- Debemos reinvindicar en la formación de nuestros compañeros aquellos principios rectores, sacados de nuestra práctica revolucionaria, e inculcarlos como elementos indispensables de la formación proletaria.-

13.- Estos principios que han sido adquiridos en años desacrificio y práctica revolucionaria conseguente expresan palmariamente nuestra ideología clasista. La proletarización debe ser dinámica y basada fundamentalmente en la confrontación permanente de la teoría con la práctica.

14 En síntesis, debemos formar a nuestros militantes en base a los siguientes principios:

1. Proletarización - a través del estilo de vida Tupa, el espíritu de sacrificio, la abnegación, austeridad, constancia, creatividad iniciativa, y amor al Pueblo.

2. Estudio - lo realizará a través de las vivencias y las necesidades propias del movimiento.- Lo que le dará:

   a.- Claridad política e ideológica a través de la sistematización del estudio.-
   b.- Capacidad de análisis para interpretar la realidad política, la del grupo y la suya, con la consiguiente globalidad en el análisis.-
   c.- Importancia de las clases sociales.-

3. Crítica y autocrítica.-

4. Tarea colectiva con responsabilidad individual y trabajo en equipo.-

5. Desarrollo de su capacidad técnica en lo militar y logístico.-

6. Combatividad en todas las tareas que desarrolle.-

7.-Normas morales.-

8. El respeto y la fraternidad, que tendrá como pilar fundamental la confianza política.-

15.- En base a estos principios se creará una Escuela de Cuadros única para todos los frentes, cuya aplicación se hará de acuerdo a las realidades y posibilidades concretas de cada uno de ellos.-

----0----

STE

024/24

4246

[redacted]

[redacted] (Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), está en estos momentos constituido [redacted] ofensiva, verificable de organización puramente armada a la forma tradicional de Partido [redacted] Revolucionario.

Los órganos que componen esta nueva organización son los siguientes:

1) Comité Central

Funciona en el exterior del País, siendo el principal órgano de dirección del movimiento.

No se conocen sus integrantes ni su forma de elección. Se sabe que se reunió por lo menos una vez, posiblemente en la Ciudad de Buenos Aires.

2) Comités Regionales

Existen en el número de cuatro que funcionan en las siguientes ciudades: Montevideo, Buenos [illegible], Santiago de Chile y La Habana.

No es un órgano de funcionamiento permanente y se integra por la reunión de las siguientes personas:

a) Responsables políticos del Ejército
b) Integrantes del Comité Político
c) Representantes del Frente Legal
d) Representantes del Comité de Asuntos Internacionales

Es el máximo organismo de dirección regional y se reune (por lo menos en Montevideo) una vez por mes o mes y medio.-

Se sabe que en Montevideo ya se reunió por lo menos una vez.

3) Comité Político

No se sabe si existe en todas las regionales. En la correspondiente a Montevideo sí se conoce con certeza acerca de su existencia.

Es dentro de la Regional Territorial el órgano responsable del funcionamiento de todos los sectores de la Organización.

Es un órgano de funcionamiento permanente, reuniéndose siempre en locales de la Organización.

Se compone de tres miembros que son designados por el Comité Central.

Los miembros clandestinos duran en sus funciones aproximadamente seis meses, desconociéndose lo referente a miembros legales.

4) Comité Militar

Se sabe de su existencia cierta en la Regional Montevideo desconociéndose lo relativo a otras Regionales.-

Está integrado por los responsables militares de cada sector del Ejército más un integrante del Comité Político. Se compone entonces en la actualidad de cuatro miembros.

No tiene representación en el Comité Regional.

Los responsables militares de cada sector son nombrados por el Comité Político.

Su misión es apreciar militarmente la situación y recomendar líneas de acción al Comité Político.- No tiene autoridad de decisión.-

No es un órgano de funcionamiento permanente, no hay plazo fijo para su reunión y sus reuniones se realizan siempre en locales.-

5) Frente Legal

Su misión es desarrollar la línea del "Partido" en ese ámbito y crear un ámbito favorable, particularmente en organizaciones populares, gremiales, sindicales, estudiantiles, universitarias, en conglomerados de marginados, pequeños industriales y comerciantes.-

Dentro de las organizaciones populares las que se habían visto como mejor campo hasta el momento eran el Movimiento Independiente "26 de Marzo" y Comisiones de Fomento en zonas periféricas de Montevideo.-

Los grupos prácticamente habían sido infiltrados todos.

Referente a organizaciones estudiantiles se trataba de infiltrar particularmente las que sufrían la política del actual Gobierno, y en especial la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y el Movimiento Universitario Nacionalista (MUN).-

El Frente Legal depende directamente del Comité Político siendo atendido directamente por sus integrantes bajo la forma de contactos individuales.

En estos momentos se estaba estudiando la creación de un organismo que abarcara [illegible] a los integrantes de este Frente.-

[illegible]

010/7

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4248 Fs.001 (M.C.)

GRUPO DE ARTILLERIA Nro.1 SECCION 2 (INFORMACIONES)

ESPECIAL DE INFORMACION REFERENTE A RECLALACIONES DE DOS SEDICIOSOS REQUERIDOS

El Movimiento de Liberacion Nacional(Tupamaros)está en estos momentos cambiando su forma organizativavariándola de organización puramente armada a la forma tradicional de Partido Leninista Revolucionario.

Los órganos que componen esta nueva organización son los siguientes:

1) Comité Central

Funciona en el exterior del país,siendo el principal órgano de dirección del movimiento.

No se conocen sus integrantes ni su forma de elección.Se sabe que se reunió por lo menos una vez,posiblemente en la ciudad de Buenos Aires.

2) Comités Regionales

Existen en el número de cuatro que funcionan en las siguientes ciudades,Montevideo, Buenos Aires,Santiago de Chile y La Habana.

Es un órgano de funcionamiento permanente y se integra por la reunión de las siguientes personas:

a)Responsables políticos del Ejército

b) Integrantes del Comité Político.

c) Representantes del Frente Legal

d) Representantes del Comité de Asuntos Internacionales

Es el máximo organismo de dirección regional y se reune (por lo menos en Montevideo una vez por mes o mes y medio.

Se sabe que en Montevideo ya se reunió por lo menos una vez.

3) Comité Político

No se sabe si existe en todas las regionales.En la correspondiente a Montevideo si se conoce con certeza acerca de su existencia.

Es dentro de la Regional Territorial el órgano responsable del funcionamiento de todos los sectores de la Organización.

Es un órgano de funcionamiento permanente reuniéndose siempre en locales de la Organización.Se compone de tres miembros que son designados por el Comité Central.

Los miembros clandestinos duran en sus funciones aproximadamente seis meses,desconociéndose lo referente a miembros legales.

4) Comité Militar

Se sabe de su existencia cierta en la Regional Montevideo desconociéndose lo relativo a otras Regionales.

Está integrado por los responsables militares de cada sector del Ejército más un integrante del Comité Político.Se compone entonces en la actualidad de cuatro miembros.

No tiene representación en el Comité Regional.

Los responsables militares de cada sector son nombrados por el Comité Político.

Su misión es apreciar militarmente la situación y recomendar líneas de acción al Comité Politico.No tiene autoridad de decisión.

No es un órgano de funcionamiento permanente, no hay plazo fijo para su reunión y sus reuniones se realizan siempre en locales.

5) Frente Legal

Su misión es desarrollar la línea del "Partido" en ese ámbito y crear un ámbito favorable,particularmente en organizaciones populares,gremiales,sindicales,estudiantiles,universitarias en conglomerados de marginados,pequeños industriales y comerciantes.

Dentro de las organizaciones populares las que se habían visto como mejor campo hasta el momento eran el Movimiento Independiente 26 de Marzo y Comisiones de Fomento en zonas periféricas de Montevideo.

Los gremios prácticamente habían sido infiltrados todos.

Referente a organizaciones estudiantiles se trataría de infiltrar particularmente las que enfrentan la política del actual gobierno y en especial la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y el Movimiento Universitario Nacionalista (MUN)

El Frente Legal depende directamente del Comité Político siendo atendido directamente por sus integrantes bajo la forma de contactos individuales.

En estos momentos se estaba estudiando la creación de un organismo que atendiese centralizadamente a los integrantes de este Frente.

001(B) 4248

La misión es, inicialmente la de formar cuadros militares y desarrollar acciones de propaganda armada para paulatinamente ir formando un ejército de mayores posibilidades operativas.
La organización del Ejército es la siguiente:

a) Grupo de Dirección
Está formado por tres miembros:
- Responsable Político
- Responsable Militar
- Responsable Logístico
La función del responsable político es trasladar la línea del Comité Regional a la Dirección y ser enlace el comisster del sector.-
La función del responsable militar es la traslación de la línea militar, emitida del Comité Militar y aprobada por el Comité Político.-
La función del responsable logístico es la de asegurar el buen funcionamiento de todos los talleres y servicios.-

b) Grupo de Dirección Intermedia
La misión de este Grupo es trasladar la línea política y la militar a los integrantes de los Grupos de Ejército.-
Su constitución es variable acorde a los Grupos de Ejército Disponibles para la acción.
Sus integrantes son designados por el responsable militar del grupo de dirección.

c) Grupos de Ejército
Es la mínima Unidad Operativa del Ejército.
Su misión es desarrollar la línea militar de la organización.
Cada grupo de ejército de compone de tres miembros.
Están instruídos política y militarmente.
A los efectos de la instrucción militar se estaba encarando la posibilidad de formar un cuerpo de instructores capaz de instruir a todos los sectores militares del movimiento.-

Acorde a lo expresado inicialmente en lo relativo al concepto de "Partido", la organización ideal a la que se pretende llegar es la siguiente:
Un partido que abarque un aparato legal, que sería el frente legal y un aparato clandestino que sería el Ejército.
La parte organizativa de lo que sería "Partido" llegaría hasta el nivel de Grupo de Dirección inclusive, dentro del Ejército y naturalmente el Frente Legal. De los grupos de dirección intermedia hacia abajo, dentro del Ejército, comprendería lo llamado propiamente ejército.-
A título de ejemplo, no siendo la denominación que hasta el momento se haya decidido poner a las distintas ramas de la organización, se podría decir que las dos divisiones a formarse serían Un Ejército de Liberación Nacional y un Partido de Liberación Nacional o Frente de Liberación Nacional.

A) Situación interna actual del movimiento sedicioso desde el punto de vista ideológico

La opinión de los integrantes se encuentra dividida actualmente en dos tendencias:
1) Tendencia Nacionalista
Los que piensan de esta manera son mayoría en el Frente Legal y en las Bases del Ejército.
Sus planteos actuales son los siguientes:
a) Están de acuerdo con los Militares en lo referente al contenido de los comunicados número cuatro y siete.
b) El principal obstáculo que ven para una solución pacífica a los problemas que enfrenta el País es el Presidente Bordaberry, ya que lo consideran comprometido con algunos sectores que no desean una solución como la que los Militares desean.
c) También ven como obstáculo la presencia de algunos jerarcas militares

2) Tendencia Marxista
Esta es la tendencia que prima en los cuadros de dirección de la Organización y en algunos sectores de las Bases.
Lo sostenido por esta tendencia es lo siguiente:
a) que la única salida para la situación actual del País es la lucha armada
b) que los hechos sucedidos el día 9 de Febrero de 1973 fueron la primera escalada del Enemigo
c) que hay que crear rápidamente una estructura para un enfrentamiento prolongado

002(A)

4248

6) Ejército

Su misión es inicialmente la de formar cuadros militares y desarrollar acciones de propaganda armada para paulatinamente ir formando un ejército de mayores posibilidades operativas. La organización del Ejército es la siguiente:

a) Grupo de Dirección

Está formado por tres miembros:
- Responsable político
- Responsable Militar
- Responsable Legístico

La función del responsable político es trasladar la línea del Comité Regional a la Dirección y ser además el conductor del sector.
La función del responsable militar es la traslación de la línea militar, extraída del Comité Militar y aprobada por el Comité Político.
La función del responsable logístico es la de asegurar el buen funcionamiento de todos los talleres y servicios.

b) Grupo de Dirección Intermedia

La misión de este Grupo es trasladar la línea política y la militar a los integrantes de los Grupos de Ejército.
Su constitución es variable acorde a los Grupos de Ejército Disponibles para la acción. Sus integrantes son designados por el responsable militar del grupo de dirección*

c) Grupos de Ejército

Es la mínima Unidad Operativa del Ejército
Su misión es desarrollar la línea militar de la organización
Cada grupo de ejército se compone de tres miembros.
Están instruídos política y militarmente
A los efectos de la instrucción militar se estaba encargando la posibilidad de formar un cuerpo de instructores capaz de instruir a todos los sectores militares del movimiento.

Acorde a lo expresado inicialmente en lo relativo al concepto de Partido, la organización ideal a la que se pretende llegar es la siguiente.
Un partido que abarque un aparato legal, que sería el fente legal y un aparato clandestino que sería el Ejército.
La parte organizativa de lo que sería Partido llegaría hasta el nivel de Grupo de Dirección inclusive, dentro del Ejército y naturalmente el Frente Legal. De los grupos de dirección intermedia hacia abajo, dentro del Ejército comprendería lo llamado propiamente ejército. A título de ejemplo, no siendo la denominación que hasta el momento se haya decidido poner a las distintas ramas de la organización se podría decir que las dos divisiones a formarse serían un Ejército de Liberación Nacional y un Partido de Liberación Nacional o Frente de Liberación Nacional.

7) Situación interna actual del movimiento sedicioso desde el punto de vista ideológico

La opinión de los integrantes se encuentra dividida actualmente en dos tendencias:

1) Tendencia Nacionalista

Los que piensan de esta manera son mayoría en el Frente Legal y en las Bases del Ejército. Sus planteos actuales son los siguientes:

a) Están de acuerdo con los Militares en lo referente al contenido de los comunicados números cuatro y siete.
b) El principal obstáculo que ven para una solución pacífica a los problemas ue enfrenta el país es el Presidente Bordaberry, yaque lo consideran comprometido con aglunos sectores que no desean una solución como la que los Miligares desean.
c) También ven como obstáculo la presencia de algunos jerarcas militares.

2) Tendencia Marxista

Esta es la tendencia que prima en los cuadros de dirección de la Organización y en algunos sectores de las Bases.
Lo sostenddo por esta tendencia es lo siguiente:

a) Que la única salida para la situación actual del País es la lucha armada.
b) Que los hechos acaecidos el día 9 de febrero de 1973 fueron la primera escalada del fascismo.
c) Que hay que crear rápidamente una estructura para un enfrentamiento prolongado.

Tarea de elaboración inmediata que se ve abocado el Movimiento en el Exterior (Líneas)

1) Resolver lo más rápidamente posible el problema de la consolidación ideológica.
Este problema, acorde a las declaraciones de los detenidos, se resolvería prácticamente con el propio desarrollo de los acontecimientos, no existiendo en la actualidad una solución inmediata a dicho problema.-

2) Lograr la dirección política del movimiento gremial obrero - estudiantil.-
Esto se resolvería principalmente por la actuación del Frente Legal.

3) Consolidar la formación de un aparato militar mínimo y lo más compartimentado posible para apoyar la acción del Frente Legal.

4) Tratar de enfrentar a las Fuerzas Armadas con la masa Obrera - Estudiantil

5) Tratar de enfrentar al Presidente Bordaberry con el movimiento político

6) Tratar de editar un diario clandestino con las siguientes finalidades:
a) Informar a las masas
b) Agitar las masas
c) Organizar las masas

2) Criterios de Reclutamiento

El criterio existente en el momento de la detención de los sediciosos declarantes, era el de consolidar las estructuras existentes y no reclutar más gente para el movimiento.-
Es muy posible que al producirse las detenciones conocidas en los sectores estudiantil y particularmente trabajadores, el criterio mencionado haya variado sustancialmente.-
Para el caso de los reclutamientos necesarios existían dos criterios:

1) Reclutamiento directo

Consistiría en que miembros del Ejército funcionasen en las bases de los gremios, facultades, organizaciones de masas en general y valorasen que gente podría ser reclutada.
En cada uno de esos gremios, facultades, etc. funcionaría un reclutador del movimiento, que efectuaría tal operación acorde con los informes del miembro del Ejército.-Este reclutador sólo efectuaría un par de captaciones y luego sería pasado al Ejército, pasando cada uno de los reclutados a reclutar dentro de sus gremios respectivos, y siguiéndose el ciclo de la misma manera que con el primer reclutador.-

2) Reclutamiento indirecto

Este sistema consiste en que los integrantes del Frente Legal informen acerca de las personas propensas a ser reclutadas, y el Ejército, por medio de sus integrantes proceda a efectuarlos.
En cualquiera de los dos casos se trataría de buscar gente con experiencia gremial y con ascendencia sobre las masas de sus lugares de actuación.
El sistema de reclutamiento buscado visa lo siguiente:
a) Dirigir a las organizaciones de masas sin que estas sean parte integrante del M.L.N.
b) Mantener un aparato lo más sólido y clandestino posible que pueda expresarse militarmente e influir políticamente en el Frente Legal.

3) Finanzas

Provienen en su totalidad del exterior del País por intermedio del Comité de Asuntos Internacionales, el cual pasa los rubros al Comité Político el que los distribuye a los distintos frentes.
La mayoría de los rubros proviene del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de la Argentina, de la Regional Santiago de Chile y se ha manifestado alguna vez que también desde Francia se recibe alguna colaboración.-
El dinero proveniente del ERP se recibe en moneda argentina la que es cambiada en el Uruguay.
Estos sediciosos no tienen idea del dinero que mensualmente entra para la organización, pero una detenida del sector trabajadores manifestó que sería una suma nunca inferior a los treinta millones de pesos uruguayos.
Acorde a las adquisiciones que la organización tenía pensado hacer, talleres, vehículos, fincas, maquinaria de imprenta, etc., es posible que la cantidad mencionada fuera real.-

Entradas y salidas del País

Ninguna de las dos operaciones ofrece mayores inconvenientes dado las faltas de control de los lugares de acceso y/o salida.
Las entradas de clandestinos se efectúan normalmente por el vapor de la carrera y por el cruce de la empresa ARCO en Colonia y la salida principalmente por el vapor de la carrera.
En estos momentos se han sacado del país a todos los integrantes de las cuartas unidades de los Departamentos, alrededor de 150 integrantes de la ex- columna 7º y gente "quemada" del Frente Legal.-
Al País han entrado Clandestinos para el Comité Político y algunos "barridos" no requeridos.

003(A)

4248

8) Tareas de ejecución inmediata que se ve abocado el Movimiento en el Uruguay(Línea)

1) Resolver lo más rápidamente posible el problema de la consolidación ideológica. Este problema acorde a las declaraciones de los detenidos,se resolvería prácticamente con el propio desarrollo de los acontecimientos,no existiendo en la actualidad una solución inmediata a dicho problema.
2) Lograr la dirección política del movimiento gremial obrero-estudiantil. Esto se resolvería principalmente por la actuación del Frente Legal.
3) Consolidar la formación de un aparato militar mínimo y lo más compartimentado posible para apoyar la acción del Frente Legal.
4) Tratar de enfrentar a las Fuerzas Armadas con la masa Obrero-Estudiantil
5) Tratar de enfrentar al Pfesidente Bordaberry con el movimiento político.
6) Tratar de editar un diario clandestino con las siguientes finalidades:
   a) Informar a las masas
   b) Agitar las masas
   c) Organizar las masas

Criterios de Reclutamiento

El criterio existente en el momento de la detención de los sediciosos declarantes era el de consolidar las estructuras existentes y no reclutar más gente para el movimiento.Es muy posible que al producirse las detenciones conocidas en los sectores estudiantil y particularmente trabajadores,el criterio mencionado haya variado sustencialmente.

Para el caso de los reclutamientos necesarios existían dos criterios:

1)Reclutamiento directo

El criterio en que miembros del Ejercito funcionan en las bases de losgremios,facultades,organizaciones de masas en general y valorasem que gente podría ser reclutada. En cada uno eseos gremios,facultades,etc,funcionaría unreclutador del movimiento que efectuaria tal operación acorde con los informes del miembro del Ejército.Este reclutador sólo efectuaría un par de captaciones y luego sería pasado al Ejército,pasando cada uno de los reclutados a reclutar dentro de sus gremios respectivos,y siguiéndose el ciclo de la misma manera que con el primer reclutador.

2) Reclutamiento indirecto

Este sistema consiste en que los integrantes del Frente Legal informen acerca de las personas propensas a ser reclutadas y el Ejército por medio de sus integrantes procede a efectuarlos.En cualquiera de los dos casos setrataría de buscar gente con experiencia,gremial y con ascendencia sobre las masas de sus lugares de actuación.

El sistema de reclutamiento buscado visa lo siguiente:

a) Dirigir a las organizaciones de masas sin que estasseam parte integrante del MLN.
b) Mantener un aparato lo más solido y clandestino posible que pueda expresarse militarmente e influir políticamente en el Frente Legal.

Finanzas:

Provienen en su totalidad del exterior del país por intermedio del Comitéde Asuntos Internacionales el cualpasa los rubros al Comité Político el que los distribuye a los distintos frentes.La mayoría de losrubros proviemedelEjército Revolucionario del Pueblo (ERP) de la Argentina,de la Regional Santiago de Chile y se ha manifestado alguna vez que también desde Francia se recibe alguna colaboración.

El dinero proveniente del ERP se recibe en moneda Argentina la que es cambiada en el Uruguay.Estos sediciosos no tienen idea del dinero que mensualmente entra para la organización pero una detenida del sector trabajadores manifestó que sería una suma nunca inferior a los treinta millones de pesos uruguayos.

Acorde a las adquisiciones que la organización teníapensado hacer,talleres,vehículos fincas,maquinaria de imprenta,etc. es posible que la cantidad mencionada fuera real.

Entradas y Salidas delPaís:

Ninguna de las dos operaciones ofrece mayores inconvenientes dado las faltas de control de los lugares de acceso y/o salida.

Las entradas de los clandestinos se efectúan normalmente por el vapor de la carrera y por el avión de la empresa ARCO en Colonia y la salida principalmente por el vapor de la Carrera.En estos momentos se han sacado del país a todos los integrantes de las cuartas unidades de los Destacamentos,alrededor de 150 integrantes de la ex-columna 70 y gente "quemada" del Frente Legal.

Al país han entrado clandestinos para el Cté.Político y algunos "Borrados"no requeridos

Tenían conocimientos que funcionaban en la Regional Montevideo viajan a Buenos Aires cuando se realizaban reuniones "de nivel".-

B) Existencia de Armamento en la Regional Montevideo

1) Cellar

- Varias pistolas calibre .45 y por lo menos una Walther P 38
- Muchos revólveres calibre 38 y 32
- Gran cantidad de escopetas
- Una sub - ametralladora "Star"

2) Existencia de Estudiantes

- Por lo menos 4 pistolas
- Unos pocos revólveres
- Tres o cuatro escopetas recortadas
- Diez escopetas enterradas en una chacra, proveniente de los Destacamentos
- Una o sub - ametralladoras PAM

3) Existencia de Trabajadores

- No se tiene noción exacta pero se sabe que hay poco

4) Comité de Asuntos Internacionales

- Se sabe de que disponen actualmente de por lo menos tres sub - ametralladoras PAM si es que ya no fueron entregadas a algún sector del Ejército.

El momento de la detención de los sediciosos declarantes se habían hecho pedidos por medio de la CRI de los siguientes materiales:
- Explosivos
- Mecha
- Sub - ametralladoras PAM
- Fusil ametrallador ligero (FAL)

Como detalle complementario se puede decir que como promedio cada arma en existencia dispone actualmente de aproximadamente 50 proyectiles.
La entrada de armamento y municiión al país se efectúa por medio de automóviles "camuflados" provenientes de la República Argentina.
En estos momentos se tenía en vista la compra de una camioneta que iba a ser mandada a Buenos Aires a efectos que se le construyera un "berretín" para efectuar estos pasajes.

C) Existencia de Talleres de la Organización

- Se sabe que el Cellar estaba montando un taller de herrería

D) Política a seguir con los locales

- Se estaba viendo la posibilidad de alquilar y comprar locales.
- A los locales comprados obligatoriamente se les haría un berretín chico con capacidad para un para de personas durante un par de días.-
- Cada Grupo de Ejército debería de disponer de por lo menos un local de funcionamiento y en lo posible con vehículo

E) Política a seguir con los elementos actualmente desencuadrados

Continúan desencuadrados excepto casos de que por su capacidad personal se los considere imprescindibles dentro del esquema organizativo.-

F) Acciones Militares previstas

Acciones de propaganda armada, principalmente lectura de proclamas en fábricas, radiocomunicados, empleo de bombas lanza volantes, pintadas, volanteadas y colgado de carteles en los cables de los trolebuses.
En cuanto a la gente que ha sido detenida no se sabe si la línea pueda haber sido cambiada. Como principio se había decidido no tocar a las Fuerzas Armadas, con la finalidad de "no dividir lo que es divisible" y tratar de que las mismas entren a alentarnos en la lucha contra el movimiento, lo que facilitaría una más rápida reorganización, particularmente de los cuadros del Ejército.-

004(A)

4248

"ambién clandestinos que funcionan en la Regional Montevideo viajan a Buenos Aires cuando se realizan reuniones "de nivel".-

F) Existencia de Armamento en la Regional Montevideo

1) Cellar

Varias pistolas calibre . 45 y por lo menos una Walther P 38
Muchos revólveres calibre 38 y 32
Gran cantidad de escopetas
Una sub - ametralladora "Star".

2) Ejército de Estudiantes

Por lo menos 4 pistolas
Unos pocos revólveres
"res o cuatro escopetas recortadas
Diez escopetas enterradas en una chacra, proveniente de los Destacamentos
Una o dos sub - ametralladoras PAM

3) Ejército de "rabajadores

No se tiene noción exacta pero se sabe que hay poco

4) Comite de Asuntos Internacionales

Se sabe de que dispone actualmente de por lo menostres sub-ametralladoras PAM si es que ya no fueronentregadas a algún sector del Ejército.
En el momento de la detencion de los sediciososdeclarantes se habían hecho pedidos por medio de la CAI de los siguientes materiales:
Explosivos
Mecha
Sub-ametralladoras PAM
Fusil ametrallador libero (FAL)
Como detalle complementario se puede decir que como promedio cada arma en existencia dispone actualmente de aproximadamente 50 proyectiles.
La entrada de armamentoy municion al país se efectúa por medio de automóviles emberretinados provenientes de la República Argentina
En estos momentos se tenía en vista la compra de una camioneta que iba a ser mandada a Buenos Aires a efectos que se le construyera un berretín para efectuar estos pasajes.

Existencia de "alleres de la Organización

Se sabe qu el Cellar estaba montando un taller de herrería.

Política a seguir con los locales

Se estaba viendo la posibilidad de alquilar y comprar locales
A los locales comprados obligatoriamente se les haría un berretín chico con capacidad para un par de personas durante un par de días.
Cada Grupo de Ejército debería de disponer de por lo menos un local de funcionamiento y en lo posible con vehículo.

Política a seguir con los elementos actualmente desencuadrados

Continuan desencuadrados excepto casosde que por su capacidad personal se les considere imprescindibles dentro del esquema organizativo.

Acciones Militares Previstas

Acciones de propaganda armada, principalmente lectura de proclamas en fábricasradioemisoras, empleo de bombas lanza volantes, pintadas volanteadas y colgada de carteles en los cables de los trolebuses.
De acuerdo a la genteque ha sido detenida no se sabe si la línea pueda haber sido cambiada. Como principiose había decidido no tocar a las Fuerzas Armadas, con la finalidad de no unir lo que es divisible y tratar de que las mismas entren a aletargarse en la lucha contra el movimiento, lo que facilitaría una más rápida reorganización, particularmente de los cuadros del Ejército.

K) Políticas a seguir con los liberados

En principio todos los liberados son sacados del País,excepto aquellos que por su propia voluntad no lo quieran hacer o aquellos que por su importancia se considere imprescindible dejarlos en el Uruguay.-

L) Organismos del M.L.N. que se tiene la certeza que funcionan en la Regional Buenos Aires

1) Comité de Asuntos Internacionales
2) Comité de Recepción
3) Técnico

M) Personas responsables de los distintos grupos del M.L.N.

1)Regional Buenos Aires
-Efraín Martínez Platero.....(a)
-Kimal Amir.....(a) "Jorge"
-(a) "Maciel"
-(a) "Mocco"

2)Regional Montevideo
(a) "Luciano"
(a) "Prudencio"
(a) "Marco" o "El Mudo"
(a) "Marcos"

(a) "Luciano" es responsable de:
- Ejército de Estudiantes
- Es integrante de la Dirección de Estudiantes

(a) "Prudencio" es responsable de:
- Funcionamiento del Ejército de Estudiantes
- Parte del Frente Legal
- Integra el Comité Militar

(a) "Marco" es responsable de:
- Ejército de Trabajadores
- Comité de Asuntos Internacionales
- Parte del Frente Legal

(a) "Marcos" es responsable de:
- Collar
- Parte del Frente Legal

3)Comité Político
Está formado por "Prudencio","Marco" y "Marcos"

4)Comité Militar
Está formado por:
(a) "Ismael".....Por Ejército de Estudiantes
(a) "Pablo".....Por Ejército de Trabajadores
(a) "Santos".....Por Ejército del Collar

N) Informaciones varias
- Se sabe con certeza que el Ejército del Collar dispone de por lo menos tres grupos de Ejército y Servicios
- El cambio de moneda argentina a uruguaya por parte del M.L.N. se hace en un cambio clandestino ya identificado por esta Unidad
- El collar tiene muchos delincuentes comunes en sus cuadros
- Los cuadros dirigentes estiman que las Fuerzas Armadas se han prestigiado con el Pueblo a raíz de la lucha anti-subversiva

DEP. I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4248 Fs. 005 (M.C.)

Política a seguir con los liberados

En principio todos los liberados son sacados del país, excepto aquellos que por su propia voluntad no lo quieran hacer a aquellos que por su importancia se considere imprescindible dejarlos en el Uruguay.

Organismos del MLN que se tiene la certeza que funcionan en la Regional Buenos Aires

1) Cómité de Asuntos Internacionales
2) Comité de Recepción
3) Técnicos

Personas responsables de los distintos grupos del MLN

1) Regional Buenos Aires

Efraín Martínez Platero..... (a)
Kimal Amir ..... (a) "José"
(a) "Maciel"
(a)"Neces"

2) Regional Montevideo

(a) "Luciano"
(a) "Prudencio"
(a) "Marcos" o "El Muñeco"
(a) "Marcos"

(a) "Luciano" es responsable de:
Ejército de Estudiantes
Es integrante de la Dirección de Estudiantes

(a)"Prudencio" es responsable de:
Funcionamiento del Ejército de Estudiantes
Parte del Frente Legal
Integra el Comité Militar

(a) "Marcos" es responsable de:
Ejército de Trabajadores
Comité de ASUNTOS Internacionales
Parte del Frente Legal

(a)"Marcos" es responsable de:
Cellar
Parte del Frente Legal

3) Comité Político
Está formado por "Prudencio","Marcos" y"Marco"

4) Comité Militar
Está formado por:
(a)"Ismael" ..... Por Ejército de Estudiantes
(a)"Pablo" ..... Por Ejército de Trabajadores
(a)"Santos" ..... Por Ejército del Cellar

Informaciones varias

Se sabe con certeza que el Ejército del Cellar dispone de por lo menos tres grupos de Ejercito y Servicios.

El cambio de moneda argentina a uruguaya por parte del MLN se hacía enun cambio clandestino ya identificado por esta Unidad.

El cellar tiene muchos delincuentes comunes en suscuadros.

Los cuadros dirigentes estiman que las Fuerzas Armadas se han prestigiado con el Pueblo a raíz de la lucha anti-sediciosa.

005(B)

4248

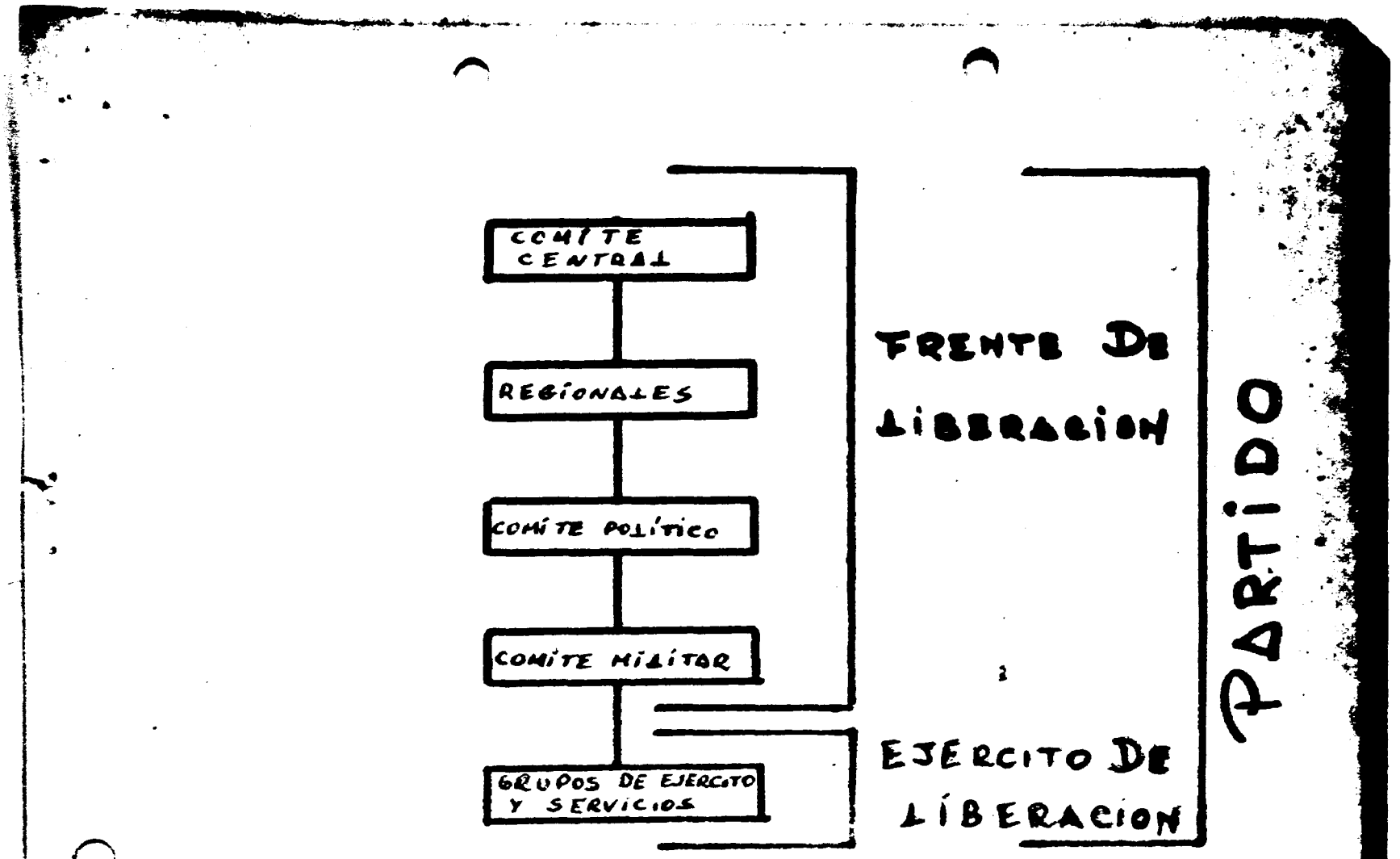

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BUSCADA POR EL MLN.

4248

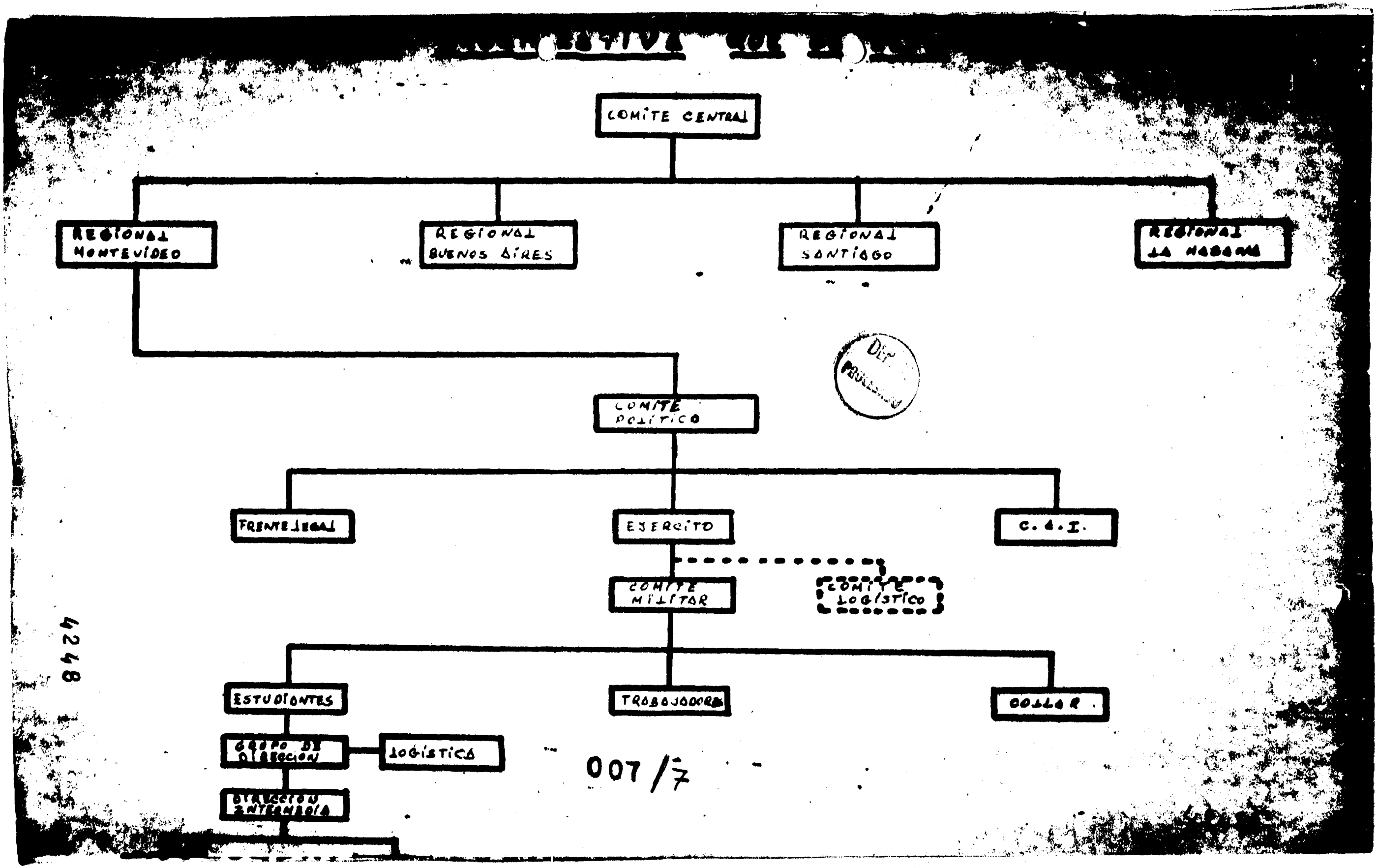

DEP. PUBLICACIONES

4248

007/7

SID

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO.4.-

MEMORANDUM

Montevideo,30 de octubre de 1973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO — Direc. Inform. e Inteligencia — D-4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fpto. III — Fecha de Entrada 27/11/73 — Fecha de Salida — Pasa a — No. de Orden 8904

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 14-dic-73 — Fecha de Salida — Pasa a — No. de Orden 4249

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — Fecha de Entrada 27/11/73 — Fpto. III — Fecha de Salida — Pasa a — No. de Orden 8904

DACTILOGRAFICO

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:-

Proximo a la hora 10:15 del día 27 de los corrientes, a traves de una comunicación emanada de la Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el local ocupado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, se había producido una fuerte explosión, la que había provocado un pequeño derrumbe.-

En razón de lo expuesto se traslada al lugar el señor titular de esta Dirección Nacional, acompañado por el Comisario Jefe del Departamento No. 4, siendo informados en una primera instancia por personal de la Dirección Nacional de Bomberos, que en el interior del edificio y en el entrepiso de la misma, había estallado un artefacto explosivo que había provocado la muerte de quien lo manipulaba y la onda expansiva de dicho artefacto habia originado el derrumbe de la pared de la sala de proyecciones.-

Una vez en el interior de dicho local, se comprobó que el lugar donde habia detonado el artefacto, lo era la sala donde se encuentran los equipos proyectores, que dan a un anfiteatro ubicado en el entrepiso y en el interior del mismo se encontraba sin vida el cuerpo de una persona del sexo masculino, el cual en primera instancia fué imposible identificar en razón del estado en que había quedado como consecuencia de la explosión.- La diligencia de identificación que no arrojo resultados positivos, se trato de llevar a cabo por intermedio de las personas responsables de mayor jerarquía, dentro de dicho centro docente y tratandose de las personas:-

- Julio Alberto RICALDONI MORELLI, oriental,casado,de 67 años de edad, dom. en calle José Martí No. 3345 apto.101, de profesión Ingeniero y Decano de dicha casa de estudios;
- Miguel VOLINSKI SCHWARTZ, oriental,soltero, de 21 años de edad, afincado en Juan José de Amezaga No. 1820, estudiante de Ingeniería cursando segundo semestre del ciclo basico, consejero - electo en representación de la rama estudiantil; y
- Rafael Mauricio CANETTI WASSER, orienal,soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Pedro F. Berro No. 605 apto.1, estudiante de 5to. semestre de Ingenieria ciclo basico, consejero suplente actuando en el cargo en la actualidad por ausencia del titular.

En una inspección mas exaustiva del local cuestionado se logro ubicar un porta-documentos perteneciente a la persona)
- Marcos CARIDAD JORDAN, español (Ciudadano Legal), nacido el 19 de enero de 1951 en Madrid, hijo de Marcos y de Maria del Carmen, con domicilio en la calle Carabelas No. 3255, siendo titular de la Ced. de Identidad Nro. 1.198.422, con carta de ciudadanía Nro. 76.805 otorgada el 6 de julio de 1973.-

En presencia de estos datos, el titular de esta Dirección Nacional, acompañadp de personal subalterno se dirigio a la finca antés reseñada de CARABELAS No. 3255, estableciendose allí a traves del testimonio del padre y hermano de MARCOS, como así tambien del reconocimiento personal efectuado al ser trasladados a la Facultad, que los documentos hallados correspondían a la persona que perdiera la vida en la explosión.-

En razon de que el mismo lugar donde perdiera la vida CARIDAD JORDAN, fue encontrado un soldador electrico, material para soldadura, un circuito electrico confeccionado con cuatro pilas, se profundizo en la busqueda de material explosivo, ya que evidentemente el muerto se encontraba manipulando esos materiales Es de destacar que en esa misma sala, fueron ubicados cantidad de volantes con la siguiente leyenda:- "ENRIQUE PENADES. ALFONSO - "LLAMBIAS, "rector" y vice "rector del CONAE, esta advertencia "no es comparable a la violencia que ellos han desatado contra "cientos de hogares de estudiantes, padres y profesores. LOS CRI- "MENES CONTRA EL PUEBLO NO QUEDARAN IMPUNES".-

La aparición de los mencionados volantes, nos dan la

001/19

//...

4249

//pauta de que el atentado llevado a cabo con artefactos explosivos contra el domicilio del señor Enrique PENADES, evidentemente fue planificado en el interior de dicha casa de estudios.-

Continuando con la busqueda de material explosivo, en el piso superior a donde se registrara la explosión, fue ubicado un "berretin" confeccionado sobre un cielo-raso, en el interior del cual fue ubicado material para la confeccion de artefactos explosivos (polvora,aluminio en polvo,municiones pequeñas,gelinita) gran cantidad de municiones de distintos calibres,cuatro armas de fuego cortas (tres revolveres y una pistola),granada de confeccion casera,dos lanza bazzoka del tipo T.3,utilizadas por M.L.N.(TUPAMAROS) importante cantidad de sellos de goma y material para la falsificacion de documentos,manuales para la confeccion de artefactos explosivos.

POLICIA DE MONTEVIDEO
Dpto. Informac. e Inteligencia
D-4

En razon de la gravedad de los hechos,se libraron comunicaciones pertinentes,haciendose presentes en el local de la Facultad, el señor Jefe de Policia,señor Ministro del Interior,Autoridades Militares,disponiendose la detencion de todos aquellos estudiantes que permanecieran dentro de la Casa de Estudios,como asi tambien la del Decano de dicha Facultad,Sr. RICALDONI y de los integrantes del Consejo,VOLINSKI y CANETTI (estos dos ultimos por la rama estudiantil) personas estas,que fueron conducidas a este Departamento,en tanto que el resto de los estudiantes, eran trasladados al local de la Sec 7mas. de Policia,posteriormente se hizo presente Usted,comprobando el estado de dicha Casa de Estudios,materiales incautados,etc.,etc., disponiendose que se continuaran las diligencias y se le diese cuenta nuevamente.-

En una inspeccion general del edificio,fue ubicado en los distintos ambientes, gran cantidad de material literario de corte subversivo, perteneciente al MOVIMIENTO 26 DE MARZO del FRENTE AMPLIO y a la FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS,(F.E.R.68), como asi tambien inscripciones y murales,con textos que se referian contra las instituciones legalmentes constituidas.-Tambien fue encontrado gran cantidad de material literario del C.A.U.(GRUPOS DE ACCION UNIFICADA).-

Por su parte, en un estudio primario del material literario incautado dentro del "berretin" a que antes hemo hecho referencia, estamos en condiciones de afirmar que el mismo corresponde al O.P.R. 33 (ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA), que responde a la linea de la Federacion Anarquista uruguaya.-

Es de consignar que el estudiante muerto CARIDAD JORDAN,pertenecia a la Facultad de Ingenieria y cursaba 5to. año.-

Indagadas las personas detenidas en este Departamento,vertieron sus manifestaciones en actas, de las que extractamos lo siguiente

- RICALDONI MORELLI (Decano). Indico que ejerce el decanato, por el periodo comprendido entre el 16/XII/969 y el 16 de Diciembre del corriente año,agregando que desconocia la identidad de la persona fallecida. Al exhibirsele el documento de identidad de CARIDAD JORDAN,reconoce al mismo como estudiante de de dicho centro docente,quien a su vez desempeñaba el cargo de consejero suplente por la rama estudiantil, desconociendo la actividad gremial que el mismo cumplia.-

Agrego que la sala ocupada por la cabina de proyeccion, se encuentra dotada de puerta con cerradura y las llaves de la misma, una se encuentra en un armario metalico de secretaria y la restante esta en poder de los estudiantes, creyendo que el portador de ella lo era el estudiante fallecido CARIDAD JORDAN.-

Que los juegos de llaves, uno es entregado a los estudiantes en razon de ser un co-gobierno y se les encarga,cuando aquellos demuestran confianza y para que tengan acceso a los distintos ambientes Que las reuniones que se realizan en el interior de dicha casa de estudios, no son fiscalizados en razon de hacerse confianza en los alumnos que alli concurren. Que tampoco existe ningun tipo de control sobre las personas que ingresan al edificio en los dias habiles de la

POLICIA DE MONTEVIDEO — Dirc. Inform. e Inteligencia

....////de mañana, cumpliendose si, entre la finalizacion del dia sabado y la hora 07.00 del dia lunes.- Que en ese lapso de tiempo para poder ingresar, deben poseer autorizacion del declarante a - excepcion, de quienes trabajan en el Centro de Computacion, que lo hacen a destajo.- Manifesto en relacion a los afiches ubicados en el interior del local docente, que la existencia alli de los mismos, se de publico conocimiento y que la Universidad de la Republi autoriza la colocacion de los mismos, siempre que ellos tengan pie de imprenta.- Al preguntarsele a que atribuia que en las paredes de la Facultad se encontraban emblemas del M.L.N. y la efigie de CHE GUEVARA, indico que es publico y notorio que en todos lados ex ten partidarios de esa organizacion clandestina, agregando que no existen posibilidad fisica de control, del ingreso al edificio de la Facultad de armas, materiales, explosivo y todo otro elemento que configurara riesgo para la vida fisica o actividad normal dent del local docente.-

Aclara a esta altura que quien era responsablede la sala de proyecciones, es el Estudiante Rafael Tabare AMEN PAZOS, quien ade mas posee un juego de llaves de la misma, como asi tambien de la C bina, que anteriormente habia mencionado al extinto por deducirlo no obstante es muy posible que aparte de los mencionados alguien mas pudiera poseer llaves, en razon de que han faltado juegos de llaves del lugar donde se guardan.-

VOLINSKI SCHWARTZ (estudiante-consejero)- Indico que conocia al - occiso a travesde una compañera de Estudios Maria Isabel ALVAREZ CERONE, quien se lo presento como novio, concurriendo con ambos y otros compañeros al cine, teniendo conocimiento que aquel tenia mi litancia gremial dentro de los C.A.U.-(Grupos de accion Unificadora)-y a su criterio era de un grupo independiente de izquierda.- En lo que respecta al hecho en si, dijo que habia terminado una cl se de economia, cuando oyeron un fuerte detonacion, creyendo que se habia roto el ascensor, cuando se aproximan al lugar, se le apa sona la ALVAREZ CERONE, quien le indica que habia habido una explo cion en la cabina de proyeccion y que MARCOS estaba en ella, y que llamara telefonicamente a AMEN PAZOS, haciendole saber eso, lo que hizo.- En cuanto a quienes podian tener accese al lugar, indico ese era facultad del Decano otorgar el permiso para utilizar la Sa la de Proyecciones, debiendo,quien desee usarla elevar una solici- tud al Decanato, que puede otorgarla o no.-

CANETTI WASSER (estudiante-suplente de consejero)- Indico que era de su conocimiento, que la Sala de Proyecciones no estaba a cargo de persona alguna, que cuando se iba a utilizar se elevaba una so- licitud al Decanatoal Secretario Sr.Vidal o al propio Decano, en cuanto al siniestro dijo que se encontraba en al edificio de la Facultad desde la hora 09.45 aproximadamente y encontrandose en la Planta Baja proximo a la hora 10.15', oyo u na fuerte explosion, apreciando que gran numero de estudiantes se dirigian al salon de actos, y al aproximarse al lugar comprobo que la pared de la sala de proyeccones se habia derrumbado, y que de la misma salia una hu mareda bastante importante y un foco ignoo que se iba extendiendo, por lo que formaron una cadena en procura de extinguirlo.- En pri- mer momento se creyo que alli no habia nadies, para posteriormente tomar conocimiento de que en el interior habia una persona muerta. Que al extinto solamente lo conocia por el nombre de MARCOS, desco nociendo todo otro dato, en razon de no tener amistad con el.-

A fin de aclarar la respobsabilidad en lo que respecta al accese al lugar donde se produjera la explesion, se hizo comparecer al Se cretario Interino Administrativo de la Facultad Sr.Juan Jose VIDAL ROCCATAGLIATA, uruguayo de 41 años de edad, casado, domiciliado en Luis Alberto de Herrera No.1042 Apto.804, que indagado al respecto indica, que la responsabilidad de la sala de proyecciones esta a ca go del estudiantado, desconociendo que en la Sala de Proyecciones se desarrollara otra actividad, sino a la que estaba destinada, qu se deberian efectuar inspecciones periodicas pero ellas no se haci por haberse establado un regimen de confianza entre las autoridade y el estudiantado, desconociendo ademas que hubiera un compartimie to oculto-(Berretin)- en el edificio de la Facultad.- En cuanto al suceso en si se entero del mismo cuando llego a su domicilio alred

...////

ST.C. 003

4249

POLICIA DE MONTEVIDEO — Dirección Informaciones e Inteligencia

..../////dor de la hora 14.00,y es informada por su empleada que alguien le habia llamado telefonicamente, indicandole qué habia ocurrido un accidente en la FAcultad, por lo que trato de comunicarse con la misma y al no lograrlo, trato de hacerlo con el Decano lo que tampoco pudo hacer, causa por la cual se dirigio a la Facultad y al llegar a la mismafue detenido y conducido a la Comisaria Seccional 7ma..-

Tambien fueron indagados los hermanos del muerto, Juan y Amelio CARIDAD JORDAN,españoles,(LL.),solteros,de 20 años,(son gemelos),domiciliados en Carabelas 8255,quienes al ser indagados, negaron tener conocimiento de las actividades de su hermano MARCOS

En procura de aclarar el hecho en lo que se refiere a la explosion, son detenidos, la novia del muerto, Maria Isabel ALVAREZ CERONI,oriental,soltera de 22 años de edad,domiciliada en Pedro Boggiani 4911; y la persona que tendria las llaves de la Sala de Proyeccion , Rafael Tabare AMEN PAZOS,oriental,soltero de 23 años, con domicilio en Bunareo 1117,apto. 903;quienes vienen siendo indagados hasta el momento.-

Tambien se hicieron comparecer a los Consejeros en el Orden Docente, Ingeniero Industrial Enrique Elbio SALLES VAZQUEZ,or.,cas. de 32 años,con dom. en Maximo Tajes 6868;Ingeniro Industrial Agustin Gerardo CISA PROSERPIO,or.,cas.,de 63 años de edad,con dom. en Joaquin Suarez 3641;y Luis Alberto ABETE PIOTT,oriental,casado de 53 años de edad,con domicilio en Gral Paz 1212, de profesion Ingeniero Civil;quienes estuvieron acordes en manifestar, que la responsabilidad en lo que respecta al otorgamiento de llaves al Estudiantado de la Sala de Proyeccion, al igual que de distintos locales o salones,etc., de la Facultad, le compete a la Administracion y por ende al Decanato. Que se enteran del siniestro a traves de sendas llamadas telefonicas emanadas de la propia Facultad. Desconocen las actividadades del muerto y en lo que respecta a la profusa propaganada de caracter politico, especialmente de indole marxista, le compete a la Administracion Central y por ende al Decanato, nunca al Consejo; entre otras cosas manifestaron que es bien conocido que en todos los Centros de Estudio, le es facilitado a los estudiantes de distintos grupos la colocacion de carteles, afiches,murales, de diversa propaganda. Entre otars cosas estuvieron acordes es en el que desconocian la existencia del compartimiento oculto ("berretin"), existente sobre la cabina de proyeccion, contenidendo en su interior, explosivos,armas,y material de indole subversiva, como ser:- relevamientos de unidades militares; vigilancias; material didactico de Guerra de Guerrillas o Lucha Armada,etc..-

De las declaraciones primarias de algunos de los involucrados del siniestro en si, surge la evidencia, de que nos encontramos ante un sector clandestino de la Organizacion denominada C.A.U.,(Grupos de Accion Unificadora),de funcionamiento similar al Movimiento de Liberacion Nacional "TUPAMAROS",causas por la cual se procede a la detencion , para su posterior indagacion de:-

-Atilio MORQUIO DOVAT.-or.,cas.,de 24 años de edad,d om. en 18 de Julio 2037,ap.902.-

-Jaime QUEROL SAGRESA.-español,soltero,de 23 años,dom. en Luis P. Ponce 1284,ap.501.-

-Emiliano RODRIGUEZ DAVILA.-español,de 23 años,sol.,dom. Tabare 2403,ap.2.-

-Jose Enrique COLOMBO CORREA.-or.,sol.,de 23 años,con dom.Blanca del Tabare 2940.-

-Raul Eduardo BRUSCO PAYSSE.-or.,sol.,de 21 años,con dom. en Canelones 1335,ap.15.-

Todos ellos componentes de la lista gremial que integraba el occiso y las personas:-

-Gabriel A.CEBEY FAVALE.-or.,sol.,de 23 años de edad, dom.Pedro Visca 4264,bis;y

-Jorge Pascual RESTUCCIA CROTOGGINI.-or.,sol.,de 20 años dom. Gonzalo Ramirez 1269,quienes vienen siendo indagados en procura de establecer su vinculacion o no al hecho que nos ocupa.-

S.I.C.

004

...////

4249

.....///Para su mejor ilustracion, se adjunta al presente,un acta de los interrogatorios primitivos, de las personas mencionadas en el presente y material didactico de los C.A.U.ocupados en el interior de la Facultad y del ubicado en el "Berretin".

Saluda a usted atentamente

Pablo D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe del Dpto.4.-

56

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
Departamento Nro. 4.-

Montevideo,4 de Noviembre de 1973

M E M O R A N D U M

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to. TURNO

Señor Juez:-

Ampliando Memorandum de fecha 30 del mes ppdo., en que daba cuenta a USted de los hechos acaecidos, el dia 27 de esa data, en la Facultad de Ingenieria, es necesario aclarar que no se trataba, como se penso en un primer momento, de que el hecho fuera protagonizado por elementos de la Organiacion sediciosa clandestina denominada O.P.R.33, sino que nos encontrabamos ante un Movimiento denominado G.A.U.(GRUPOS DE ACCIONES UNIFICADORAS),del que para podernos ubicar es necesario hablar sobre los mismos.-

Este Movimiento nace alla por el año 1962, bajo la denominacion de M.A.P.U. (Movimiento de Accion Proletaria Unificadora),contando entre sus principales dirigentes a MARTIN PONCE DE LEON,LUIS EDUARDO CASAMAYOU DEL PINO y ENRIQUE VILARO funcionando como tal, hasta ser declarado ilegal, por el Decreto del Poder Ejecutivo, del dia 12 de Diciembre de 1968, ante lo cual deja aparentemente de funcionar, reapareciendo en el transcurso del año 1969, con su actual denominacion de G.A.U.,integrandose al nucleo dirigente; HECTOR RODRIGUEZ,DANIEL MORETTI y otros.-

A esta altura del proceso, de la investigacion de este hecho estamos en condiciones de informar, que este Movimiento tiene como finalidad, el agrupar a todos los Movimientos de Izquierda para acceder al Gobierno; y que es de Ideologia Marxista Leninista, de contenddo Anti-Imperialista y Anti-Oligarquico.No tienen una Metodologia unica, sino que entienden que cualquier metodo es valido para llegar al Gobierno, como primer paso para la toma efectiva del Poder Politico, Militar, Social,Economico, Cultural,etc.,en un Pais, que permite como objetivo final el establecer el regimen Socialista.-

Cuando se habla de que cualquier metodo es valido, se admiten tanto los legales, o sea la concientizacion de las masas para imponerse mediante el sufragio, como el empleo de un aparato armado,para-militar,clandestino,dependiendo de la coyuntura que se esta dando en cada momento, el uso de uno u otro de tales metodos, o de ambos a la vez, aunque de todas maneras,estan convencidos que el acceder al Gobierno, no significa de ninguna manera llegar a tomar todo el Poder, ya que como sucedio en Chile, las fuerzas conservadoras y de derecha, y mas concretamente las FF.AA., que son quienes realmente lo detendran, trataran eventualmente de oponerse al establecimiento efectivo de un Estado Socialista. Por eso consideran que es imprescindible que las Izquierdas tengan sus propios aparatos politico-militar, en que se pueda confiar plenamente de cualquier etapa del proceso.-

Desde su punto de vista organico y en el plano legal tienen una autoridad maxima constituida por el Congreso, que sesiona una vez al año; dependenden de ese alto cuerpo, el Secretariado Ejecutivo Nacional y el Comite Central, formados estos dos ultimos, por elementos enviados de cada Coordinadora. Las Coordinadoras, son formadas por militantes enviadosde las Zonales. Tienen un cometido especifico, y es de coordinar dentro del sector a que pertenecen cada una, ya sea obrero, estudiantil, Universitario, politico,etc.,los distintos trabajos que vienen de las Zonales.-

Las zonales a su vez se encuentran constituidas por: Delegados de Sindicatos, Centros Docentes, Sectores Barriales, y son integrados por los Responsables politicos de los distintos grupos.o nucleos.-

STe

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS

..../////El Nucleo esta integrado por una cantidad limitada y selecta de militantes, que tienen ya una solida formacion politica y se extraen de la masa de simpatizantes de la Agrupacion que haya en cada lugar.-

Teniendo en cuenta su doble caracter de legal y Clandestino, o de otra forma de politico y militar del Movimiento, se han adoptado criterios de Seguridad que implican determinados grados de Compartimentacion entre sus Dirigentes. En tal sentido hemos establecido que esa compartimentacion funciona en los que ellos llaman "NIVELES", que son cuatro, segun se pasa a explicar:-

-1)-NIVEL"A" Son los Dirigentes mas publicos y notorios y por lo tanto mas conocidos.Son los que representan el Movimiento, los que actuan en Actos Publicos, hacen declaraciones por la Prensa, firman Manifiesto, Correspondencia,etc; mantienen enlace a nivel politico con otras Agrupaciones,etc.-

2)- NIVEL "B", son los Dirigentes que representan a los G.A.U. en Sindicatos, Centros Docentes, Partidos Politicos,etc. y son conocidos en forma restringida unicamente en esos ambientes. Procuran que sus nombres no aparezcan en la Prensa; que no sean conocidos por la Policia, etc..-

3)- NIVEL "C",El militante no dice que es de los G.A.U. pero procura politizar,concientizar,a las masas dentro de los lugares donde trabajan y/o estudian o dentro de sus Bases del Frente Amplio.-

4)- NIVEL "D",nuncan se manifiestan como militantes de los G.A.U., incluso, pretenden realizar tareas simples para no llamar la atencion, dedicandose en cambio, a tareas del Aparato Militar o Seguridad del Movimiento, las que muchas veces no llegan a conocimiento de sus propios compañeros de Nivel y mucho menos al de los compañeros de los otros Niveles,(A,B y C). Todo esto es un poco en teoria por que en la practica la verdad es que se han comprobado serias fallas de compartimentacion, debido probablemente a la falta de experiencia,de sus miembros, (en tal sentido tenemos la presuncion de el funcionamiento del Nivel "D", no es de mucha data), y ello es lo que ha permitido fundamentalmente el avance de la investigacion Policial.-

A proposito del NIVEL "D", corresponde hacer una puntualizacion y es la siguiente:- Es notorio que casi todos los grupos de izquierda radicalizada, han ido creando y desarrollando lo que ellos denominan "APARATO DE AUTO-DEFENSA", para brindar vigilancia a sus locales y proteccion personal a sus lideres, contra lo que ellos llaman avance del Fascismo.-

En el caso que nos ocupa, es evidente por las razones y hechos que mas adelante se expondran, que ese Grupo de AUTO-DEFENSA,se habia excedido notoriamente en ese cometido meramente defensivo pARA constituirse en un brazo armado, para-militar,clandestino que se estaba capacitando para la toma del Poder mediante la lucha armada.-

Por todo lo expuesto y ante nuevas investigaciones, surge que VOLINSKI SCHWARTZ, no era veraz en sus dichos, corroborados por manifestaciones contradictorias de la ALVAREZ CERONI y AMEN PAZOS. Es asi, que se le interroga exhaustivamente y opta por admitir que es integrante de los G.A.U.,funcionando a Nivel C, del Movimiento al cual se integro hace aproximadamente un año y medio atras, reclutado por MARCOS CARIDAD JORDAN, mencionando ademas, tener amplios conocimientos del funcionamiento organico del Movimiento y proporcionando los nombres de sus compañeros del NUCLEO. Como hecho saliente, es importante destacar que VOLINSKI SCHWARTZ es quien menciona a AMEN PAZOS, como la persona que poseia llaves de la sala de proyecciones, en la cabina donde se produjo la explosion que perdiera la vida CARIDAD JORDAN.-

Por su parte, ante esto, se indaga nuevamente al detenido AMEN PAZOS,quien ante elementos irrebatibles, que lo ponian en situacion comprometida, depone ahora su actitud, haciendo la siguiente exposicion de los hechos:-Admite haber participado conjuntamente con CARIDAD JORDAN y ALBERTO CORCH LAVIÑA,en la con-

...////

S.T.C.

..//feccion de dos artefactos explosivos-(uno el correspondiente al atentado al Ingeniero PENADES, y el otro, ek que estallo cuando era manipulado por CARIDAD JORDAN) y un tercero-en una etapa de preparacion, encontrado en el "berretin".- Que tenia acceso al "berretin", al igual que los otros dos mencionados y que el material que alli guardaban, estaba en caracter transitorio.- Proporciona ademas, datos que permiten la localizacion de otro "berretin" dentro de la Facultad de Ingenieria, donde fueran encontrados, un Manual de Interrogatorios del M.L.N.-(Tupamaros)- y otros que corresponde a material didatico.-Entre otras cosas admitio su conocimiento de que el artefacto primero por ellos fabricado fue el del atentado al Director de CONAE Ing.PENADES.- Que participo en la fabricacion de tres prototipos de Bazooka que fueran hallados en el "berretin", y que en reuniones con su compañeros habian conversado sobre el fallido atentado al periodico El Pais del 10 de Julio del año en curso como que habia sido realizado por el movimiento.-

Interrogada la ALVAREZ CERONI, novia de CARIDAD JORDAN, admite pertenecer a los C.A.U. desde abril o mayo de este año, reclutada por Jose COLOMBO CORREA-(a)-"Pepe" funcionando en el nivel "C", dedicandose por lo general a trabajos politicos para el Movimiento, conociendo las actividades de su novio, a quien en una oportunidad acompaña a efectuar experimentos con un material explosivo.-

Por su parte, a pesar de haber sido intensamente interrogados, MORQUIO DOVAT; QUEROL SAGRESA; RODRIGUEZ DAVILA; BRUSCO PAYSSE; CEBEY FAVALE y RESTUCCIO CROTOGGINI, no aportaron mayores datos, negando pertenecer a los C.A.U.- En Cambio COLOMBO CORREA (a) "Pepe", admite ser el responsable politico del NUCLEO en la ZONAL, desempeñando tareas de indole politica a nivel "C" como asi tambien de reclutar militantes para el Movimiento.-

De las declaraciones de estos detenidos y de sus dichos, llevan a la detencion de: Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, uruguayo, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Pablo de Maria No.1209, estudiante y profesor del Instituto Hebreo Uruguayo, quien interrogado, admitio estar integrado a los CAU a nivel "C", no obstante ello, aclara haber realizado tareas para el aparato militar, como ser: relevamiento de la sede del M.R. N.-(Movimiento de Restauracion Nacional), conjuntamente con Juan AROCENA y un tal "GONZALO", quien le proporciono un Manual de Seguimiento y otro de Seguridad para que lo estudiara; que durante la ultima huelga general desatada en el Pais, a raiz de los hechos del 27 de Juñio Ppdo., integrando piquetes con compañeros de distintas fracciones, atentaron en perjuicio de unidades de distintas compañias del transporte colectivo urbano, en unas 6 oportunidades.- Agrego en sus dichos FERRER MEDEROS, que tenia conocimiento de las actividades de CORCHS LAVIÑA, AMEN PAZOS y CARIDAD JORDAN, teniendo acceso a la cabina de la Sala de Proyecciones de la Facultad de Ingenieria y a la pieza donde se encontraba el "berretin"; que en una oportunidad MARCos CARIDAD JORDAN, le entrega un paquete para que se deshaga de el, y por ser muy grande lo divide en dos partes, pudiendo establecer que en su interior, habia recortes de metal y otros elementos que el desconoce; que uno de esos paquetes lo arroje a la Cantera del Parque Rodo y el otro en el Lago de dicho Parque.-

Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA, uruguayo, casado, de 25 años de edad,empleado de la Compañia Ford del Uruguay, siendo ademas estudiante de Ingenieria, domiciliado en Colonia 1308 Ap.3, admite pertenecer al aparato militar del Movimiento de los C.A.U., o sea en el nivel "D" y haber hecho con "GONZALO" unico nombre que lo conoce y con Leo-(Leonardo Alberto FERRER MEDEROS), el relevamiento de la Sede del M.R.N; que recibio de GONZALO un Manuel de Seguimiento y otro de Seguridad, para que lo estudiara y se lo pasara a Leo; agrega ademas, que el funcionaba con el seudonimo de "JUAN".-

Maria Amalia BRUM ETCHEGARAY, uruguaya soltera de 20 años de edad, domiciliada en Domingo Aramburu No.2109, estudiante de Ingenieria, la que manifiesta que tiempo atras, es inte-

....///

STC

POLICIA DE MONTEVIDEO - Secc. Inform. e Intelig.

..../////grada al Movimiento por Carlos ANIDO, funcionando a nivel "C", siendo su tarea de indole politica.-

Jose Pedro DAVEZIES MASSONE, uruguayo, de 26 años dededad,casado, estudiante de Ingenieria y empleado de la Ford. Motors Uruguaya, domiciliado en Av.Millan 3778 Ap.23, quien declaro que es integrado al CAU por Carlos ANIDO en 1971, trabajando a nivel de Agrupacion; que aproximadamente unos tres o cuatro mese atras, CARIDAD JORDAN, le indica que iba a pasar a nivel "B", dandole como informacion, que seria un trabajo similar al que efectuaban los Tupamaros, como ser: relevamientos, vigilancias, seguimientos,etc., a elementos de derecha-(Fachos y Carneros), para posibles acciones contra estas personas; que para ello, lo instruye CARIDA JORDAN, habiendo efectuado vigilancia sobre un funcionario de la policia de Interpol, vecino suyo.- Tambien habian hablado de ejercer una vigilancia y consecuentemente un relevamiento de las actividades del Ministro MARANCIO, a fin de realizar un atentado similar al que se efectuara contra PENADES, para lograr el cierre de Secundaria, en razon de que los grupos de izquierda de esta rama de la Enseñanza, se encontraban desunidos, y el cierre de los centros docentes era un posibilidad de reagruparlos en torno a los CAU.-Que es de su conocimiento, que a nivel "B", funcionaba el extinto CARIDAD JORDAN, AMEN PAZOS, CORCHS LAVIÑA y el declarante, por ser con quienes mantenia contacto.-

Ernesto Fermin ACHKAR BORRAS, uruguayo, de 19 años de edad,soltero, domiciliado en Pablo de Maria No.1242, estudiante de Ingenieria; manifiesta que es reclutado por CARIDAD JORDAN hace aproximadamente un mes y medio, pasando a trabajar a nivel "C" en el aparato politico.-

Todos los mencionados detenidos, han aportado los nombres de sus compañeros de 1 NUCLEO, que es hasta este momento lo que interesa en este proceso investigativo, admitiendo conocer en forma fehaciente las metas propuestas o dispuesta por el Movimiento, con el fin de obtener el poder, ya sea por los medios legales o mediante la lucha armada.-

Cabe agregar, que se procuro la detencion de Alberto CORCHS LAVIÑA, uruguayo de 27 años de edad,casado, Profesor de Secundaria y estudiante de Ingenieria, domiciliado en Carreim No.1436 Apto.2, quien no ha sido habido hasta la fecha, al igual que Carlos PFEIFF, cuyos demas datos se procuran, en razon de haber abandonado sus lugares habituales de concurrencia, los que, segun informes, se encontrarian en la Ciudad de Buenos Aires-(R.A.)-

Tambien fue detenido Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO, uruguayo de 26 años de edad,casado, domiciliado en Tomkinson No.537, Docente de la Facultad de Ingenieria y estudiante de la misma, por ser persona de estrecha amistad de CARIDAD JORDAN, quien nego pertenecer a los CAU, no lograndose establecer si tiene o no vinculacion con el Movimiento, admitiendo conocer a varios integrantes de los CAU, motivo este por el cual permanece detenido.-

En otro orden de cosas, se lleve a su conocimiento, que cuando se ubica el "berretin", sobre la Cabina de Proyecciones el Servicio de Material y Armamento se hace cargo de los siguientes efectos:

1)-Bolsa de nylon con aproximadamente 250 gramos de clorato de potasio.-
2) Recipientes de vidrio con residuos de Amonal.-
1)-Bolsita de nylon con 1 kilo de municion de plomo Nro.3.-
1)-Bolsita de nylon con 1 Kilo de Municion de plomo Nro.4.-
1)-Paquete con 1 kilo de municion de plomo Nro.3
1)-Bolsita de Nylon con 44 proyectiles 7/65 y 1 proyectil 9Mm.-
15)-proyectiles Cal.45 Normal.-
31)-Proyectiles Cal.44.-
37)-Proyectiles Cal.220.-
3)-Bolsita de aproximadamente 100 Gramos C/u de polv[illegible] negra.-

S.T.C.

100 g

4'249

POLICIA DE MONTEVIDEO - Dirección Informática y Estadística

..///
90)-Capsulas de percusion.-
235)-Proyectiles calibre 22.-
134)-Cartuchos 12 Mm.
3)-Cartuchos 12 Mm.detonados.-
1)-Caja de carton con aproximadamente 5-Kilogramos de puntas de proyectiles de distintos calibres de Fabricacion caseras.-
300)-Vainas de proyectil calibre 38 largo.-
50)-Proyectiles de distintos calibres y modelos.-
1)-Recipiente metalico con 150 gramos de polvora sin humo
1)-Tubo de plastico(Carga de propulsion de granada de Bazooka tipo casero)-
2)-Bazzokas de fabricacion casera.-
1)-Bazooka de fabricacion casera sin terminar.-
2)-Baquetas para limpiar Bazzokas.-
1)-Proyectil de fabricacion casera para Bazookas.-
1)-Proyectil de Fabricacion casera para Bazookas sin terminar.-
1)-Granada de mano de fabricacion casera.-
1)-Granada de mano de fabricacion casera sin carga.-
1)-Morterito de ceramica.-
2)-Planchas electricas, de fabricacion casera.-
27)-Cubre nariz de mascaras anti-gas.-
1)-Optico de 12 volts.-
2)-puntas conicas de madera(moldes para proyectiles de Bazooka)-
3)-Tarros con moldes de yeso.-
2)-Puntas conicas de yeso.-
150)-Tacos para cartucho calibre 12 Mm.-
1)-Zaranda tipo domestico.-
2)-Termometros de laboratorio-(rotos)-
1)-Probador con la lamparita de 6 volts.-
1)-Motorcito incompleto de 12 Volts.-
12)-Carcazas para granada de mano de fabricacion casera.-
1)-prensa chica.-
4)-Tubos de aluminio.-
6)-Juegos de tipos para imprenta clandestina de fabricacion casera.-
8)-Juego de accesorios para granadas de mano de fabricacion casera.-
1)-Maquina perforadora de papel.-
1)-Carcaza de granada Norcoreana.-
1)-Arpon con accesorios, marca Campeone del Mondo-Mare Sud
1)-Carcaza de mina norcoreana.-
1)-Kilogramo de alquitran.-
1)-revolver "Rossi" de procedencia brasileña,Cal.22,No.253270
1)-Revolver "Pasper"de fabricacion argentina Cal.22 No.34819
1)-revolver "De-Z"Calibre 22 No.377768.-
1)-Pistola con cargador, sin marca, para poder determinar procedencia,Cal.7/65.-
1)-Pistolera "Mauser" con acople de culata
1)-Pistolera 45 USA.-
2)-Paquetes con aproximadamente 2 kilogramos de Clorato de Potasio.-
1)-Paquete con polvo de aluminio, con aproximadamente 1 Kilo
2)-Bolsa de plastico con aprox.2 kilos de Nitrato de Amonio
1)-Bolsa con aprox.un kilo de Resina en escama.-
1)-Caja con aprox.de un Kilo de yeso.-
1)-frasco de 250Gramos con soda alcalina.-
3)-tubos con 750Gramos de polvora negra.-
1)-Frasco grande de permanganato de potasio.-
1)-Frasco chico con clorato de Amonio.-
1)-Frasco chico con Nitrato de Potasio.-
1)-Tubo con azufre.-
1)-Lata con polvora negra.-
19)Cartas Hidrograficas, con relevamientos de corrientes de agua, que afecta al Uruguay.-
2)-Rollos de gasa.-
1)-Bolsa de nylon con Clorato de Potasio.-

STC

1010

4249

...//

4)-Agujas hipodermicas.-
1)-Azafen.de madera.-
4)-Prostigmone.inyectable
2)-Lasix inyectable.-
4)-Sedilainid inyectable.-
2)-Demerol inyectable.-
2)-Fenergan in yectable.-
3)-Icuvitas de sulfato de Antopina.inyectable.-
2)-Clise para impresiones de Cedulas de Identidad falsas.-
Documentacion varia, negativos de fotografias sin revelar,
3)-Rollos de micro-film.-

Todos estos efectos y/o materiales permanecen en la mencionada Unidad para su estudio y proceso.-

Ahora bien, el extinto CARIDAD JORDAN, tenia entre sus pertenencia un llavero con seis llaves, cuatro de ellas tipo "Yale", otra tipo "Star" y otra de color negro, similar a las usadas en los roperos, armarios,etc.; De las mismas se establece, que la "Star" y dos del tipo "Yale" corresponde al domicilio del extinto; las restantes dos tipos "Yale", corresponde a la Sala y Cabina de Proyecciones; en cuanto a la restante, o sea la negra, el detenido FERRER MEDEROS, cree reconocerla como la perteneciente a otro lugar donde el Movimiento guardaba material En virtud de esto se concurre con el detenido a la Facultad de Ingenieria, donde queda probado que dicha llave abre una puerta ubicada en las inspalaciones que corresponden al sector de Eletro-tecniad localizandose allí cierta cantidad de material literario perteneciente a los GAU, que se encuentra en proceso.-

Está confirma lo dicho anteriormente, que todos los integrantes del movimiento detenidos h interrogados hasta ahora,admiten desde el princio la validez de la lucha armada como uno de los tantos medios aptos para acceder al poder y que aparte de los componentes del NIVEL D, todos o casi todos los demas conocian el funcionamiento del aparato clandestino,armado,para-militar asi como a alguno de sus miembros, lo que ocurre como se dijo anteriormente, por la falta de experiencia que los ha llevado a cometer serios errores de compartimentacion.-

Tambien es evidente a traves de todos estos hechos aqui narrados e iniciados en el Memorandum anterior, que este Movimiento, actuaba con total libertad en los distintos ambientes de la FAcultad de Ingenieria, utilizando por cuenta propia, dependencias de dicha casa de estudios en beneficio de la Organizacion. Caso concreto: Cabina y Sala de Proyecciones de los que poseian llaves solamente elementos a nivel D, como ser AMEN PAZOS,CARIDAD JORDAN, CORCHS LAVIÑA, como asi tambien la perteneciente al ambiente del sector de Eletrotecnia. Otro hecho que reafirma lo expuesto es que la sala de proyecciones era utilizada por los nombrados para proyectar peliculas de corte subversivo,que versaban sobre la guerra de Viet-Nam,Cuba,huelga de obreros del Frigorifico de 1969, demostrando las acciones de la Fuerza Publica contra los revoltosos,etc.,etc.,Que tambie fue utilizdo los tornos dl taller de Ciclo Basico para confeccionar partes de las Bazookas y carcazas de las granadas anti-personales segun manifestaban los detenidos. Todo esto sin lugar a dédas, demuestra una total indiferencia por no decir desidia, en la fiscalizacion y/o inspeccion por parte de las autoridades responsables.-

Se prosiguen activas diligencias en procura de lograr las detenciones de otros integrantes de los C.A.U, mencionados en actas por los detenidos.-

Para ms mejor ilustracion se adjuntan al,presente fotografias del material ocupado por el Serviciode Material,y Armamento, del Organograma del Movimiento y actas de los detenidos.-

Saluda a usted atentamen

STC

Pablo D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe del Departamento'-

011 4249

OLICIA DE MONTEVIDEO
IRECCION NACIONAL DE
NFOR. E INTELIGENCIA
epartamento Nro.4.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo,7 de Noviembre de 1973

M E M O R A N D U M

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3to. TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando los Memorandums de fecha 30 del mes ppdo. y 2 de los corrientes, por el cual doba cuenta a Ud. del primero de los sucesos ocurridos en la Fac. de Ingenieria, el dia 27 del mes de Octubre del año en curso, y el ampliatorio dando cuenta a Ud. de las investigaciones realizadas por esta policia, lleve a su conocimiento que de un breve estudio del material literario de los C.A.U., se pudo apreciar que es un Movimiento de tendencia ideologica Marxista-Leninista y dentro de esta tendencia, su linea es radicalizada y su tan utilizada frase de crear un Frente Anti-Oligarquico y Anti-Imperialista en un Partido de Vanguardia, no es mas que un ambicioso plan de nuclear las fracciones de izquierda radicalizada a su lado, expletando el "Aburguesamiento" del Partido Comunista Uruguayo, y sus planes reformistas a largo alcance.-

No llama a engaño esa pretendida union con el Frente Amplio, ya que por declaraciones de sus propios componentes concurrian a las Bases del Frente Amplio a dar linea a los C.A.U..-

STC

Sus metas son la toma del Poder para la instauracion de un Gobierno Socialista, no importa cual es el metodo, legal o ilegal, lo han dicho sus integrantes, no obstantes a ello sus textos literarios no hablan de concientizar o politizar a las masas para llegar al Poder mediante una libre eleccion sino que hablan de agitar las masas para llegar al poder mediante, asi como organizar u coquetar las huelgas, de crear la coyuntura para la lucha revolucionaria, sin desdeñar ningun medio que acelere el proceso revolucionario.-

012

4249

POLICIA DE MONTEVIDEO — Direc. Informa. e Inteligencia — D-4

..../// Todo esto es mencionado en el material literario adjunto, Librillo 4,paginas 10;Librillo 5,pag. 1,2,11 y 14;Librillo 6, pags. 2,18,19,20,21 y 24;Librillo 8,pags. 4 y 5;Librillo 9; pag.11;Librillo 10,pag.8;Librillo 11,pag.8;convenientemente subrayados para su facil ubicacion.-

En otro orden de cosas, se procedio a la denuncia de Jose Luis CENTA VARELA,or.,cas.,de 26 años,Docente de la Facultad de Ingenieria,domiciliado en Juan Paullier 2714;quien admite pertenecer a los C.A.U.funcionando en el NIVEL B,conociendo dentro de los mismos a Mario PONCE DE LEON;HectorRODRIGUEZ;Carlos PASSANO y Ricardo VILARO, en el ambito Directriz y como compañeros en la Facultad al extinto CARIDAD JORDAN; a Jose COLOMBO;a MArio VOLINSKI;Ernesto ACHKAR;Leonardo FERRER;Rafael AMEN, y en el orden Docente a Luis Eduardo CASAMAYOU. A esta altura agrega que tambien conoce a Gonzalo ARES CLAR, que es a quien conoce como Encargado de "APARATO Y SEGURIDAD", admitiendo al igual que los mencionados anteriores la posibilidad de la Lucha Armada, como medio de llegar al Poder.-

Detenido Gonzalo ARES CLAR,orientalsoltero de 23 años de edad,de profesion Comerciantes,domiciliado en Rivera 456 manifesto:- que una persona a la cual conoce como Carlos LAVINAS, le integro a los C.A.U.,funcionando en el Nivel "B", no obstante ello esta persona, le da como encargo el hacerse responsable en el trabscurso del año 1970, de la Seccion APARATO y SEGURIDAD, que para ello le aclara que APARATO se trata de la obtencion de Locales donde podra reunirse y SEGURIDAD la custodia personal de los candidatos presidenciales al acto eleccionario pertenecientes al Frente Amplio; guardia en Locales del F.A. en ambos actos armados, y cordones de seguridad durante los actos del mencionado grupo politico. Que referente a este trabajo solamente realize guardias en el Comite Central del Frente Amplio y cordones de seguridad en la realizacion de algun acto del mencionado grupo politico.-

013 STC

POLICIA DE MONTEVIDEO—DIRECCION INTENDENCIA

...../////Pasadas las elecciones CARLOS LAVIÑAS le indica que siga a cargo de SECURIDAD en razon de que no eran necesarios los locales, aclarandole que SEGURIDAD se dividiria en dos grupos, en INTELIGENCIA y GRUPOS DE ACCION-,haciendose cargo el de lo pertinente a INTELIGENCIA, por todo esto LAVIÑAS le entrega un Manuál de Seguridad y otro de Seguimiento para que se instruyera al respecto y que se pusiera en contacto con CENTA VARELA quien le iba a proporcionar gente para trabajar. Es asi como traba conocimiento con "LEO" Y(Leonardo FERRER MEDEROS) y"JUAN"(Juan AROCENA REAL DE AZUA), El primer trabajo que hace por orden de LAVIÑAS, es el relevamiento de la Sede del M.R.N.la cual no llego a finalizarse en virtud de los sucesos del dia 27 de Octubre ppdo. .-

Preguntado si conoce a algun otro elemento del C.AU. mas, dijo haber trabajado en el Nucleo de la Coordinadora "L" de la Zonal Mareñas, que confonde a las Fac. de Ingenieria y Arquitectura,COTEX,Cooperativa Textil;FUNSA; Liceos 14,15 y LarrÑaga y las Coodinadoras L,N y J del Frente Amplio. Que del Nucleo de la Coordinadora L, conoce a Alejandro MARIO,Elbio SCARONE; y Margarita de DELGADO, de la cual no conoce su apellido pero si el de su espose asi tambien como,Elena de LOPEZ de la cual tampoco conoce su apellido:Pablo CUARINO,Enrique PIERTTI y el diceato que componia el mencionado Nucleo. De FUNSA conoce a Osvaldo CAPO el cual es Administrative;de COTEX a Miguel, de Arquitectura a Guillermo CASAMAYOU:de la Coordinadora N a Bernardo y Fernando; del Liceo 15 a Graciela y del LarraÑaga a JORGE.-

S.T.C

Judith Josefina COLOMBO RAPP:oriental,soltera de 20 años,BAch iller de la Fac. de Ingenieria,con dom. en Joaquin Suarez 3754, quien admitio pertenecer a los C.A.U. reclutada por MARCOS CARIDAD JORDAN en los meses de MArzo a Abril del año en curso, desempeÑandose en el Nivel "C" como encargada de las Finanzas del Grupo, teniendo conocimiento de la existencia del Aparato Militar del C.A.U. y que la lucha armada era uno de los medios,utilizables por los C.A.U.para llegar.../.

POLICIA DE MONTEVIDEO — Dpto.

..../// al Poder. Que sus compañeros de los C.A.U. son MarcosCARIDAD;Rafael AMEN;Alberto CORCHS,Jose P. DABEZIES,Juan Arocena,Miguel VOLINSKI,Isabel ALVAREZ,Fausto ACHKAR;Leonardo FERRER,Jorge ROLAND Salvador RODRIGUEZ;Jose COLOMBO,Amalia BRUM,Jose Luis CENTA,Danilo MORETTI,Luis CASAMAYOU y Carlos ANIDO..-

Jorge ROLAND ROLAND, uruguayo, de 19 años de edad, Bachiller de la Facultad de Ingenieria, domiciliado en Joaquin Requena 1960, Que tambien admitio pertenecer a los CAU reclutado por Jose COLOMBO, corroborando en un todo lo dicho por la COLOMBO RAPP, en cuanto a la finalidad de los C.A.U.,su Compartimentacion y los demas integrantes del referido grupo, estando el en una etapa de Politizacion.-

Ahora bien, el dia 3 de los corrientes una llamada telefonica anonima, pone en conocimiento de estas autoridades de que en la finca sita en Rafael Pastoriza 1451,se estaria realizando una reunion por integrantes de los C.A.U., causa por la cual se concurre al lugar, comprobandose la veracidad de lo enunciado y que alli residia Luis Eduardo CSAMAYOU DEL PINO,oriental,casado, de 28 años,docente de la Fac. de Ingeniria;encontrandose con el mencionado, el tambien Docente Liber Antonio SANJURJO TASENDE,or., casado,de 31 años,dom. en Scoseria 2682;apto.105 Consejero de la Fac. de Ing., en el orden de Egresados y Daniel MORETTI BENTANCOUR or.,casado,de 25 años,dom. en Bartolito Mitre 2759,tambien Docente de Ingenieria, manifestando el primero de los nombrados que es integrante de los C.A.U. desde su fundacion en el año 1969, que anteriormente habia militado en los M.A.P.U.(Movimiento Recion Proletario Unificado),y cuando este fue declarado ilegal en el año 1968, reapareciendo en el año 1969, como C.A.U.,tambien admitio funcinar a NIVEL "A", siendo encargado del grupo a Nivel Docente funcionando en su Grupo:-Daniel MORETTI;Felix AZAR;Liber SANJURJO y Gustavo PANIZA. Sabiendo que en el Grupo Directriz se encuentran Martin PONCE DE LEON,Hector RODRIGUEZ,Ricardo VILARO y Carlos PASSANO. Que se habian reunido,con MORETTI,SANJURJO,Rafael GUARGA/y Ruben o Heber FREI DIAZ, para discutir la situacion de la Facultad.

ST.C.

1015

.....////

4249

POLICIA DE MONTEVIDEO

..../////Admitiendo conocer los distintos niveles que funcionan en los C.A.U.;eludiendo elegantemente determinar la funcion o tarea del NIVEL "D", como asi tambien la Metodologia de los C.A.U.para llegar al Poder.-

MORETTI BENTANCOUR por su parte admitio:-Su integracion a los C.A.U.por parte de CASMAYOU DEL PINO y PONCE DE LEON;admitiendo conocer la compartimentacion de Niveles y que al NIVEL "D", se trataria del Grupo Armado.-

En tanto que SANJURJO TASENDE NEGO,toda su vinculacion a los C.A.U.confirmando lo que dice CASAMAYOU en lo pertinente a la reunion en la cual fuera detenido.-

Tambien son oportunamente interrogados Enrique Vicente RUBIO BRUNO,uruguayo, de 30 años de edad,casado,Docente de Secundaria,domiciliado en Cufre NO.2558 bis, y Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI, uruguayo de 34 años de edad,casado, docente de Secundaria y Facultad de Ciencias Economicas, residente en 19 de Abril 3545,que se encontraban internados en el Cilindro Municipal en el amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, manifestando el primero, ser solamente simpatizante de los C.A.U. a traves de la persona Hector RODRIGUEZ, de quien es amigo personal, desconociendo de los mismos toda otra actividad.- Por su parte VILARO SANGUINETTI, admite haberse integrado a los C.A.U. en el transcurso del año 1989, reclutado por Hector RODRIGUEZ, desempeñandose en el Sector Docente conjuntamente con RUBIO BRUNO, conociendo como Dirigentes de los CAU a Alvaro JAUME, Hector RODRIGUEZ,Martin PONCE DE LEON y Adrian MONTAÑEZ._ (STC)

En el estudio del material literario de los CAU, especificamente en el periodico "Lucha Popular", surge la persona Jose Servando ARRILLAGA ETCHEVERRIA, uruguayo, soltero de 33 años de edad, abogado, domiciliado en Charrua No.2255 Ap.7.como redactor responsable del mismo, causa por la cual se procede a su detencion, manifestando al ser indagado que fue integrado a los CAU por Hector RODRIGUEZ siendo su labor especifica la redaccion responsable del periodico "Lucha Estudiantil", cuyo material erale proporcionado por RODRIGUEZ Y MONTAÑEZ, que dicho Periodico se auto-financiaba,..../////

....///En otro aspecto admitio en forma general los puntos de meta de los C.A.U. a los que sindica como integrados a "La Corriente" desconociendo la compartimentacion de los mismos.-

En averiguacion de su posible vinculacion con los CAU, fueron detenidos Daniel Alfredo BRAIDOT CERVINO, uruguayo de 19 años de edad, soltero,empleado, domiciliado en Mercedes 1781, a quien no se logro ubicar en los CAU, de los que dijo desconocer todo detalle; y Juan Pedro MARCHAT GUILLAMON, uruguayo de 23 años de edad,soltero,empleado de ANCAP, domiciliado en Antonio Costa No. 3371, quien admitio haber estado integrado a los CAU hasta promediar el año 1972, separandose de ellos en razon de no estar de acuerdo con su linea politica, que habia sido integrado a los mismos por el Profesor CARVALHO, siendo responsable de su grupo el Arquitecto Samuel FEDER, teniendo como compañeros al Arquitecto NOVO, a la esposa de este de nombre CARLA y Olga GAMBETA, y que la figura principal en aquel momento lo era Hector RODRIGUEZ.-Ademas de Enrique RUBIO, Pedro SERE y MARtin PONCE, que su actividad durante su militancia fue solamente la de Propaganda, venta de B oletines, pegatinas, volanteadas y reuniones de politizacion.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - Dpto. Informaciones

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Secretaría No.4.-

Montevideo 15 de noviembre de 1973.-

M E M O R A N D U M

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Memorandum de fecha 4 de los corrientes, referente a los sucesos ocurridos en la Facultad de Ingenieria y sus derivaciones, indagados el Decano de la misma Julio Alberto RICALDONI MORELLI y Benjamín NAHOUM ABOUAF, Consejero de la Facultad de Ingenieria en el periodo comprendido entre Setiembre de 1969 y principios de 1971 sobre distintos temas que obran en las sesiones de las actas del Consejo, los mismos manifestaron al respecto:

Julio Alberto RICALDONI MORELLI, al ser preguntado cual fué su posición en la sesion que consta en actas a fs.695 y 696 del libro 3. donde se entró a tratar una solicitud de la Jefatura de Policia de Montevideo para que la Facultad designase un técnico para integrar una comisión a fin de hacer un llamado a licitación para la compra de una nueva central telefónica, expresó que es su opinión conste o no conste en actas que dicha solicitud debió haber sido concedida. Al ser preguntado cual habia sido su voto en dicha oportunidad, ya que dicha solicitud fue denegada, por considerarse que el otorgamiento significaria favorecer a la policia con nuevos elementos de represión manifestó, que si en las actas aparece unanimidad de votos es porque voto negativamente, y si asi lo hizo fue por acompañar la mayoria, a pesar de que su opinion era a favor de la solicitud.-

Al ser indagado sobre la reunion que luce a fs.685.libro 3 de 1970, donde se produjo un debate en la sesión sobre el envio del profesor Aragone a un curso en Bariloche (Rep.Argentina) y sobre las relaciones que debe mantener nuestra Universidad con la de los otros paises sometidos a regimenes de fuerza, inclusive con la URSS y otros, expresó que con la URSS no se mantiene relaciones por parte dela Universidad, en cuanto a los to os paises, solamente han venido en misión oficial por ejemplo los Ministros de Cultura de Yugoeslavia y Rumania.-

Respecto a la sesión ordinaria No.7 del dia martes 14.10.969 en un debate producido a raiz de una publicación en la Prensa que enviara la Facultad de Agronomia, sobre los sucesos ocurridos en Pando, se votaron dos mociones con los siguientes textos: 1a.-Elevar al Consejo Directivo Central una solicitud en el sentido de que se observe al Consejo de la Facultad de Agronomia por la publicacion efectuada en la Prensa en relación a los hechos acaecidos en Pando-resultado negativo-. 2da.-Que el Consejo de la Facultad de Arquitectura entiende que la actitud del Consejo de la Facultad de Agronomia no implicaexhortación o apoyo a la acción armada.-resultado positivo, expresó que voto la última de las mociones por considerar que no implicaba exhortacion o apoyo a la accion armada, y que dichos temas se tratan puesto que no hay limitaciones de temas en el Consejo.-

Benjamin NAHOUM ABOUAF referente a la pregunta que se le efectuara al Decano, sobre la instalación de la nueva central telefónica en la Jefatura de Policia de Montevideo, expresó que su posición al respecto es la que consta en las actas de la Facultad autenticadas por el Decano, y que solamente trasladaba al Consejo la posición del Centro de Estudiantes, expresandose de igual forma con respecto a los sucesos de Pando, que no tenia posición personal en dichos temas, y que solamente era portador de la posición del Centro, sobre los temas.-

Ahora bien, para mejor ilustrar al Sr. Magistrado, al respecto de estos hechos, fueron indagados las personas Carlos Hugues GARCIA LAGOS y Luis Adolfo CAGNO ROSSI, quienes se desempeñaron como

S.T.C

//..Consejeros duran e el periodo 1968 a 1970, expresando que el Consejo no se dedicaba a su función específica, mezclando muy amenudo aquella función con problemas políticos menores o tendenciosos, y que exhistia una fuerte presión por parte del Sector Estudiantil, a tal punto que dominaba el Consejo. En cuanto a sus renuncias las mismas se debieron a consecuencia de la declaración emitida por el Consejo Directivo Central de la Universidad, apoyando actos sediciosos, crimenes etc, tal como el asesinato del ciudadano estadounidense Dan Antony Mitrione, y por considerar que la Universidad estaba descirtuando su verdadera función específica.-

Se adjuntan las actas labradas a los mencionados en el presente Memorandum.-

Saluda a usted atentamente.-

S.T.C

019/19

4249

SUPLE PAPEL MURGADO SEGUN C.I.G.E.3543

D. E. IV.-
E. M. D - II.-
C. M I N A S.-
291630-NOV-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.372 / 973.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Complementando mi P.E.I.(I) No. 210 /972.-

III.- T E X T O :

"Complementando la información diseminada por mi P.E.I.(I)No.210/972, adjunto al presente se envía la Ficha de Antecedentes,Ficha de Paligrecidad y Copia fotográfica del Sedicioso detenido y ya procesado del Departamento de MALDONADO, JULIO ERNESTO DOMINICI CEDRES,para ser agregados a los ya remitidos correspondientes a ese Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E..-

DD.EE. I,II.y III..-

S. I. B..-

E.C.R.

El Comandante [illegible] Ejército IV..-

[illegible] JULIO CESAR VAIRA PRIZIER.-

AUTENTICA:

El Jefe D-II.E.M.D.E.IV..-

Mayor

Juan A. [illegible].-

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 4/12/73
Fecha d[illegible]
Pasa a D-II I
No. de Orden 8985

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14.DIC.73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4250

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 4/12/73
Pase a DE. III I
0011/3 8985

4250 A

REGION MILITAR No.4
ESTADO MAYOR D-II

NUMERO : G-390

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS

APELLIDOS : DOMINICI CEDRES

NACIONALIDAD: ORIENTAL

NOMBRES : JULIO ERNESTO

COLOR DE PIEL:. . . . . COLOR DE OJOS:. . . . . .

COLOR DE PELO:. . . . . SEÑAS PARTICULARES: . . . . . .

ESTATURA: . . . . . .

PROFESION : DESOCUPADO

EDAD.22años.....EST.CIVIL.SOLTERO.

LUGAR DE NACIMIENTO:.7a.Secc.de ROCHA

APODO : RECIO II.-

CEDULA DE IDENTIDAD No..23.879 . .

FECHA NACIMIENTO .13-I-951 . . .

DOMICILIO ; Fco.PIRIA y MISIONES. .

O. C.Serie.....No.....

(PIRIAPOLIS) . . . . .

IMP.DIG . . . . . .

NOMBRE DEL PADRE Y LA MADRE . .LUIS ALBERTO Y MARIA ISABEL.- . . . . .

OTROS DATOS :. .Se reconoce como integrante de un movimiento escindido del M.L.N."TUPAMAROS"que se ha formado en CHILE.-

Portaba un documento falso a nombre de VERA ARAYA ORFA perteneciente a la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI intentó reclutarlo para la Organización subversiva durante la Campaña Electoral de 1973.-

Trasmitió a DIANA KIRIASIS la orden de efectuar un contacto con"EL PELUDO"

Tenía conocimiento de las personas que se reunían en casa de DIANA KIRIASIS.-Sabía que AIDA E/ GARCIA había intentado reclutar a"PELUSA"MACHADO

Tenía conocimiento de los nombres de las personas que habían intervenido en un campamento realizado en abril de 1973 en las costas del arroyo RENEGADO,donde se realizó practica de tiro con pistola.-Sabe que un individuo de alias "PELUDO"es integrante del Movimiento que integra en CHILE.-

Manifiesta que MARIA DE LAS MERCEDES DELFANTE,quien fuera novia de su hermano,(LUIS EDUARDO(requerido)le dijo o le mandó decir a su madre que preparara ropa para el mencionado requerido.-Que EMILIA ALPEROVICH junto junto con JOSE LUIS INVERNIZZI le enviaron dinero y cosas al requerido LUIS EDUARDO DOMINICI CEDRES.-Acompañó a su hermano al Aeropuerto cuando est este intentó salir la 1ra. vez del País..-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

002

4250 1

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: BATALLON INGENIEROS No.4.-

FOTO

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JULIO ERNESTO DOMINICI CEDRES ALIAS: RECIO 2o.

DOCUMENTO.: C.I.23879 Mldo EDAD: 22 ESTADO: SOLTERO

PROFESION: DESOCUPADO ESPECIALIDAD: XXXXXXXXX

FECHA DETENCION: 21/5/973.- FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO: ART.60(IV)C.P.M.EN RELACION CON EL ART.5 DEL C.P.O..-

II.- DATOS FAMILIARES: LITERA M.L.N.: ALIAS:

		SI	NO	
ESPOSA:				
HIJOS:	EDAD	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXXXXX	NORMAL	XXXXXXX
b.-Inteligencia	XXXXXXX	XXXXXX	POCA

IV.- EJECUCION:

a.-Fecha reclutamiento: NO SE PUEDE PRECISAR por: SU HERMANO

b.-Motivo reclutamiento	XXXXXXXXXX	SIMPATIA	XXXXXXX	XXXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXXXXXX	XXXXXXXX	Simpatía	XXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: GUACHA CHICA Zona: INTERIOR

Sector: XXXXXXXXXXXXX Grupo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cargo-tarea: ENLACE.-

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXX	MEDIA	XXXXXX
b.-Conducta:	XXXXX	XXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXXX	XXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: JUEZ MILITAR DE 1er.TURNO

Defensor Nombre:

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LUIS ALBERTO DOMINICI

EN CALLE MISIONES Y RECONQUISTA PIRIAPOLIS

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: REALIZABA ENLACES ENTRE LA COLUMNA GUACHA CHICA Y ELEMENTOS SEDICIOSOS DEL URUGUAY.-

X.- OTRAS POSICIONES:

El Jefe del D-II E.M.D.E. IV.-

Mayor

JUAN A. MEDINO.-

DEP. I

003/3

4250

(S.I..D.

(suple el papel numerado)

Copia

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- Dpto.6. al.

OFICIO No. 1763.-

Montevideo, noviembre 30 de 1973.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO.-

Señor Juez:

El día 23 de octubre ppdo. por memorándum No.89 se / dió cuenta al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to.turno, de la siguiente novedad:

OBJETO

Jorge Omar CHARAMELLO LEON, su remisión, se c/cs.

Yamandú RODRIGUEZ IZQUIERDO y otros. Sus detenciones.-

Por parte de información No.125 "Reservado" de ESMACO. se comunicó al Señor Jefe de Policía de Montevideo, de que sobre el hallazgo de cierta cantidad de grampas miguelitos en la / Planta 2 de Montevideo Refresco, Embotelladora Autorizada de Cocá Cola, sita en la calle Dr. Magested 1818 casi bulevar Artigas,- las mismas habrían sido confeccionadas en los talleres de dicha industria, por cuatro obreros de allí, // mencionando a YAMANDU RODRIGUEZ,- WALTER MEBEL DORADO Arriola,- VICTOR O. REVELLO y MANUEL PINEDA; que serían,- proyectista el primero, el siguiente habría conseguido el material y, los restantes, uno habría cortado las varillas y el último se habría encargado de soldarlas, para quedar así prontas las grampas y después ser arrojadas en la vía pública.-

Una vez en nuestro poder la referida información, procedimos a la detención de los imputados,- el 21 del mismo mes de octubre, a las 03.30 horas registraron entrada, WALTER MEBEL DORADO ARRIOLA, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Juan Arteaga 4216, ap.2, cédula identidad Número 1,100.284 y VICTOR OSVALDO REVELLO URRUSPIL, oriental, soltero, de 23 años de edad, cédula ident. 1,104.531, afincado en Avda. Costanera 4518,-cúmpliéndose con los restantes recién el día siguiente, a las 21.30 horas en que registraron entrada en esta oficina,- MANUEL DOMINGO PINEDA AVILES, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Burgues 3818, ap. 2, cédula ident. 636.269 y YAMANDU RODRIGUEZ IZQUIERDO, oriental, casado, de 38 años, domiciliado en Isabella 3410, ap.2, cédula identidad No. 744.316, - todos operarios de aquella planta de Coca Cola.-

Al procederse el interrogatorio de los nombrados en actas, -cuyos originales fueron enviados a su despacho en oportuni-

Poco legible

001/61.

4251

//-dad de tomárseles nuevas declaraciones en esas oficinas en el día de ayer- en principio pretendieron eludir responsabilidades en los hechos que se investigaban, aduciendo ignorarles, pero luego de prolongados interrogatorios, terminaron efectuando las siguientes exposiciones: DORADO ARTOLA, sobre el informe que habría conseguido el material, le negó, pero dijo que en sus tareas tuvo conocimiento de que uno de los obreros apellidado SELSO AISPURU que renunciara hacía poco tiempo, andaba comentando en la oportunidad de la ocupación de fábricas, de que se estaban confeccionando grampas y que quién las soldaba, era el operario PINEDA AVILES.-

PINEDA AVILES, dijo que durante el conflicto de julio, como no concurría a la Planta 2, los delegados gremiales, BERRIEL y GHIRARDELLI fueron a su casa y le indicaron que se presentara en la ocupación del establecimiento, cosa que hizo enseguida, permaneciendo de día y retirándose a la noche a su domicilio; que el delegado gremial REVELLO URRUSPIL, cierto día en la ocupación, le comunicó que tenía que colaborar en las soldaduras de las grampas miquelitos, razón por la cual aceptó realizar ese cometido y, cuando el mismo ya se encontraba en esa operación, otro obrero, un tal MIGUEL ARTOLA, domiciliado por la zona del Paso Molino, ya se encontraba en esas tareas, soldando varias grappas que eran guard guardadas en una caja de cartón, ignorando el destino que luego les deban.-

REVELLO URRUSPIL, aceptó lo manifestado por el anterior, en lo que respecta a que le indicó al mismo a colaborar en la confección de grampas, mientras él se encargó de cortar varillas en trozos, agregando que en la oportunidad de ese conflicto, no recuerda exactamente la fecha, con un obrero del gremio del dulce (joven, delgado, alto, cabellos crespos) en la motoneta del mismo se dirigió a la firma industrial MANTERO y Cía. sita en Burgues 2833/50 que también se hallaba ocupada, entrevistando allí a un operario -cuyo nombre no conoce-,..//

P. 1
Pasó 50
Pasó 50
Pasó 50

//-solicitándole material para la confección de grampas miguelitos, recibiendo una caja de cartón con varias grampas en forma de "U" las que trasladó a la Planta 2 y.a. que después, alguno de sus compañeros,no puede precisar cuál- las retiró para arrojarlas en la vía pública con el fin ya conocido ya que el transporte capitalino había comenzado a desplazarse, agregando que en la ocupación consiguieron de la Federación de la Bebida, pegui con el cual confeccionaban carteles para realizar pegatinas en los alrededores de la fábrica.-

RODRIGUEZ IZQUIERDO, pese a que también participó en la ocupación del establecimiento,- siendo a su vez encargado principal del taller donde se hicieron las grampas,- manifestó desconocer en absoluto lo que se desarrollaba en el local a su frente.-

Posteriormente, el 22 de octubre a las 21:30, se procede a la detención de RUBEN WALTER GELSO ALFIERI, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Criollos 1818,cédula identidad No.1,180.889,desempeñándose en esa oportunidad como chapeador en reparaciones navales y que por voluntad propia se había retirado de Coca Cola; que durante el conflicto, participó en la ocupación,recorrió diversos comercios en procura de comestibles para sus compañeros y,que en cierta ocasión al pretender al taller mecánico, sorprendió a PINEDA AVILES y otro taller-ista,que podría tratarse de MIGUEL ARTOLA, que se encontraban soldando grampas miguelitos y, que prácticamente le corrieron, diciéndole "andate que aquí no puede entrar nadie",habiendo ya varias prontas para su uso en el banco de soldar,pero negó tener participación en tal hecho indagado.-

A los pocos días, el 25 de octubre se logra la detención del que faltaba, MIGUEL ANGEL ARTOLA [illegible], oriental, casado,de 29 años de edad, domiciliado en Pedro Celestino Mujica 3887,ap.2,cédula identidad No. 871.241,de profesión mecánico y registró entrada a las horas 01:40 procedente de su domicilio. Manifestó al ser interrogado,que en efecto estuvo en la ocupación de la fábrica, aceptando a la vez haber confeccionado cierta cantidad de grampas, diligencia que llevó a cabo por orden del empleado de la Sec. Ventas,de apellido [illegible] y, fué además quién le enseñó a realizar tal tarea; que más tarde

Para legible

(2)

///debió abandonar ese trabajo y fué relevado por PINEDA que continuó haciendo grampas.-

En el Departamento 3 de la Dirección, figuran con anotaciones MENELLO URQUIZA, RODRIGUEZ IZQUIERDO y PINEDA AVILES, con denuncias por participar en manifestaciones no autorizadas y fabricación de grampas miguelitos, etc.-

Sabe Ud. que también, el día 1ro. de noviembre en curso, luego de haber prestado declaraciones en el despacho del Señor Juez Militar que tenía a su cargo el hecho, el mismo, por oficio 1170 de esa data, dispuso que PINEDA AVILES y CELSO ARSENIO [illegible] la libertad con emplazamiento, permaneciendo los cuatro restantes sin resolución, hasta que anteayer 28 del cte. comunicó dicho Magistrado que declinaba competencia hacia su despacho, por lo que por orden del Señor Actuario Fernández los cuatro (cuatro) fueron enviados a su Juzgado con un memorándum explicativo de los hechos esa misma fecha. Posteriormente por su orden todos los detenidos ya mencionados recobraron la libertad.-

A través de las actuaciones que se vienen cumpliendo en este Departamento y a raíz de una "volanteada" que efectuaron en el interior de la Planta 2 de Coca Cola (Dr.Nageard y San Martín), se procedió a la detención en averiguación de tales hechos, de JORGE OMAR CHARAMELLO LEON, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Schiller 4679, sector B, cédula identidad 1,170.687, quién registró entrada en esta oficina a la hora 09.20 del día 22 del cte. Al efectuársele una inspección domiciliaria, con la autorización de la madre del causante, RENEE MAGDALENA LEON BELLIZAN de CHARAMELLO, oriental, casada, de 42 años, se encontró en la habitación ocupada por el mismo, un pomo de metal de spray marca KUWAIT conteniendo pintura negra y con huellas de que se lo hubieran utilizado para algunas pintadas.-

Interrogado que fuera el detenido CHARAMELLO LEON, manifestó que el referido pomo lo había utilizado hacía pocas semanas para realizar una pintada en las cercanías de su trabajo, en Avda. San Martín y Pomenté conjuntamente con otros compañeros, actuando él de "campana", escribiendo "LIBERAR A LOS COMPAÑEROS DE COCA COLA, DETENIDOS. Agregó también, que durante el conflicto de julio había participado en arrojar grampas miguelitos en la vía pública

DEP. 4 RECIBIDO 22

4251

004

Poco legible

//-para pinchar neumáticos de transportes colectivos,diciendo qe en la eportunidad su compañero REVELLO [illegible] le entregó cierta cantidad de grampas para arrojarlas en la calzada,- recorriendo entónces, la Avda. San Martín hasta Bulevar Artigas y por esta última arteria hasta que se le terminaron, utilizand para desplazarse una bicicleta que le prestara un compañero del trabajo, apellidado PINTOS; que alcanzó observar que dos ómnibus de CUTCSA. quedaban afectado por la tarea que él realizó, uno frente al Cruce de San Martín y Fomento y otro en las cercanías de Bagestel.

También se procede a detener el propietario de la bicicleta anteriormente mencionada,- WALTER PINTOS SUAREZ, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Calle 5 No.1766, apto (Barrio Cóppola), maquinista de la Planta 2 de Coca Cola, el que al ser interrogado,aceptó haberle prestado su máquina a aquél,pero que lo hizo con el fin de concurrir a la casa,según lo que le había formulado al efectuarle el pedido, ignorando que la hubiera usado para la tarea antes apuntada y, que no participó nunca en volanteada ni en sembrar grampas miguelitos en la vía pública.-

De estas actuaciones, al conocer el informe que se le envió, el señor Juez Militar de Instrucción de 4to. turno, ordenó la libertad del último - PINTOS SUAREZ, permaneciendo el restante, CHARAMELLO LEON en calidad de tal hasta ulterior resolución,- pero, posteriormente, - en el día de ayer, luego de haber prestado declaración en su despacho los cuatro detenidos en primera instancia,ya en ese entónces en libertad,- ordenó usted que en la fecha el pre nombrado CHARAMELLO LEON fuera llevado a su Juzgado,- cosa que se dió cumplimiento, citándose para la misma audiencia de esta tarde a PINTOS SUAREZ.-

Poco legible

Ya cumplido todo lo que antecede, siendo la hora 17y35 de la fecha,ordenó el Señor Actuario don Humberto Pou,que por su disposición el causante CHARAMELLO LEON, fuera remitido no incomunicado, por el delito de ATENTADO CONTRA LA REGULARIDAD DEL TRANSPORTE,elevándose en el día de mañana los antecedentes,a todo lo que doy cumplimiento.-

Poco legible!

[illegible]

//-lando a usted atentamente.

Augusto Leal
Comisario

DEP. I
POLICIA
DO

Señor Jefe:

Cúmplame elevar a usted copia de los antecedentes enviados directamente al Señor Juez Letrado de Instruc. de 24o. turno,- haciendo constar que los causantes fueron internados en el Cilíndro Municipal, excepto el remitido Charamelle ¿sin que se dió cumplimiento la orden judicial.

Saluda a usted atentamente.

Augusto Leal
Comisario

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4208

Poco legible

Poco legible

006/6

4251

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
[illegible] - DIC - 973
L N • 624

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 589/973

I).- EVALUACION: B • 3

II).- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III).- T E X T O : EQUIPO DE ADOCTRINAMIENTO FACULTAD DE MEDICINA

-PABLO HANDLER - es profesor de Electrotécnica y Biofísica

-MARIO CALCAGNO - profesor de Bioquímica

-EUGENIO PROKANOV - profesor de Bioquímica

IV).- DISTRIBUCION

S.E.E.

ACUSE RECIBO POR MEDIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Gral.

ARIEL E. RAMIREZ

DEP. I PRESENTE

Sobre personas y Por Bandas en Fac. Medicina

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4252

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 5/12/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 9009

1001/1

4252

SECRETO

VARIOS

~~SECRETA~~

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
[illegible] - NOV - 973
A E - 188

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N.o 546/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Informe ida existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : Suscriptores del semanario izquierdista "Respuesta" en C.COLONIA

Cuando se realizara el allanamiento en el domicilio del mencionado JUAN CARLOS CURUTCHET CALIMO (a) JULEI, se encontró entre otra documentación una libreta con nombres, manifestando dicho mencionado que correspondía a los suscriptores del semanario "Respuesta" de quien él es el representante en esta ciudad.-
La relación completa de los suscriptores que aparece en la libreta es la siguiente:-

-ALVAREZ BONJOUR, Hugo	Banco República
-BARES CANEPA, Alberto	Liceo Gral.Flores
-BOUVIER PRADO, Juan Carlos	Banco República
-BENTOS, [illegible]	Casl.Arroyo c/Artigas
-BUSCHIAZZO, Washington R.	Bco.Caja Obrera
-DE LEON, Bolivar	Alberto Mendez c/Gral.Flores
-DE PIZZON, CHEVALIER, Ramón	Bco.Caja Obrera
-DIAZ, Danilo	Real de San Carlos
-HELATZ GERMAN, Hugo	B.Brum y B. Saqué
-FERNANDEZ, Próspero	
-FRIPP, Hugo	J.P.Varela c/B.Brum
-GARGANO, Argelia	B.Brum c/Artigas
-GROSSO, Eduardo	18 de Julio c/Fte.Ramírez
-HERNANDEZ PEYRALLO, Alberto Ruben	Banco República
-HERNANDEZ, ,carnicería	Artigas c/Rivadavia
-MARTINEZ (a.n.) Euclides Isidro	Banco de Seguros
-MOREIRA FERNANDEZ, Carmelo Orestes	Banco República
-MAGDALENA ALLIEN, Aldo	Zona Franca
-ODRIOZOLA , Héctor Esc.	Gral.Flores c/A.Mendez
-OROSA LARRALDE, José Alejandro	Rivadavia c/Lavalleja

El mencionado CURUTCHET manifestó además que antes de ser representante del semanario "Respuesta", lo fue de "El Oriental" y anteriormente del diario "El Sol".-Manifestó también que antes que él fueran representantes la Dra. ARGELIA GARGANO, actual suscriptora y la profesora ANA MARIA MORENO, actualmente fuera de este Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION
SID

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.

Cnel. [signature]
ANGEL E. BARRIOS

amb

1001/1

SECRETO

4253

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.73
Fecha de Salida
Fase a E
No de Ingreso 4253

MIN... DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.73
Fecha de Salida
Pase a archivo
No. de Entrada 4254

Montevideo, diciembre 4 de 1973.-

MEMORANDUM No. 257/973.-

REFERENTE A: Una nueva forma de propaganda subversiva.-

- Encontrada en Avenida Italia y Alvear en medio de la calzada, probablemente tirada por vehículo.-

S.T.C.

D.C.-

-Taco de calzado (de madera) con leyendas lu Lodes del Sr. Sub-Director

4254

Fecha de Entrada 5/12/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 9001

0/01/1

Montevideo, 3 de Diciembre de 1973.-

DEPTO. PROCESADO A

MEMORANDUM No.255/973.-

REFERENTE A: Irregularidades en todas las dependencias de Salud Pública de MALDONADO.-

-En los tres Centros: Sala de Auxilio de la Ciudad de Maldonado, Hospital Maritimo (Alejandro Gallinal) y Hospital de San Carlos; se aduce que la falta de toda clase de elementos, se debe a que son vendidos al Sanatorio Cantegril(Particular).-

-Si bien está es muy grave y dificil de probar, algo y mucho decierto puede haber, puesto que la mayoria del personal y Medicos del Sanatorio, pertenecen a las distintas dependencias de Salud Pública.-

-Algo facil de comprobar es la maniobra con las placas para radiografia, pues aduciendo la falta de ellas le envian al Sanatorio.(El rubro de alimentos y utiles de limpiesa llevaría el mismo destino, hay asoluyta falta de higiene en el Hospital Maritimo).-

-En esté último en su oportunidad fue alberge de Tupamaros y afin hay puede serlo, por la precencia en determinados momentos de personas sospechosas.-

001/1

D.C.-

4255 I

Montevideo, diciembre 4 de 1973.-

DEP. I PROCESADO RA

MEMORANDUM No. 256/973.-

REFERENTE A: <u>César GALAN POSSE ex-delegado de la Gremial de A.N.D.A. de SALTO.-</u>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 4256

- En la actualidad al ser disuelta la C.N.T., A.N.D.A. quedó sin su Delegación, por no haberse realizado nuevas elecciones del gremio.Además el Directorio actual, despidió a Ruben D'EUGENIO que era el Presidente de la Gremial y suspendió, además, a quince funcionarios que se sindicaban por su comunismo y que, no volverán al puesto.A pesar de todo, POSSE se entrevista todos o casi todos los días, alrededor de las 20 horas, a la salida del empleo, con Jacinto PARIAS, funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura y que es afiliado a A.N.D.A., comunista activo, y en estos momentos, en que se van a elegir 3 Miembros para el Consejo Directivo de A.N.D.A., han recibido instrucciones de la disuelta C.N.T. en el sentido de trabajar por una lista integrada por elementos comunistas.-

D.C.-
M 3.- 001/1

4256

D-772

R.5/12/73

DE NACIONAL DE IN-
ION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.-

INFORME Nro. 291.-
FECHA: 3 de diciembre de 1973.-
COMENTARIO: N-2.-

ASUNTO: Publicación del diario " LA OPINION " de Buenos Aires, de fecha 1ro. de los corrientes, donde comentan que " EN URUGUAY OBLIGARON A LA PRENSA A DIFUNDIR UN LIBELO ANTIUNIVERSITARIO".-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en la edición del día 1ro. de los corrientes, el Diario " LA OPINION " de Buenos Aires, publica que según informó la proscrita C.N.T.(CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES),en Montevideo..." El régimen de Juan María Bordaberry, que gobierna en Uruguay "junto a las Fuerzas Armadas, acaba de asestar simultaneamente dos duros gol-"pes contra la prensa local y la Universidad..." , obligándose a incluir en sus ediciones de periódicos del 24 de noviembre p.pdo., un libelo elaborado en el Diario El País, dedicado a resaltar las actividades "políticas" ,con fotografías alusivas a la acción disolvente de la Universidad dentro del marco republicano.-

Se adjunta copia de la publicación precedente.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a C
No. de Orden: 4257

Asuntos: "CNT"

Foto copia

DEP. I
PROTEGIDO

001/2

4257-4

Extr. Mayo

En Uruguay obligaron a la prensa a difundir un libelo antiuniversitario

Montevideo

El régimen de Juan María Bordaberry, que cogobierna en Uruguay junto a las Fuerzas Armadas, acaba de asestar simultáneamente dos duros ataques contra la prensa local y la Universidad (clausurada e intervenida el 30 de setiembre pasado), según informó la proscripta Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en Montevideo.

Todos los periódicos del 24 de noviembre incluyeron en su edición habitual un cuadernillo dedicado a reseñar las actividades "sediciosas" de la alta casa de estudios —la única del país— cuyas autoridades (el rector, 10 decanos y numerosos profesores) fueron arrestados y sometidos a la justicia militar.

El documento, de publicación obligatoria, había sido elaborado por el matutino, ex blanco, *El País*, que actualmente apoya a la dictadura oriental, y lo proporcionaron a las distintas redacciones de los diarios no clausurados los ministros del Interior, Defensa y Educación. Este último se desempeñaba en *El País* como redactor responsable.

Las páginas del libelo oficial contienen textos ("testimonios", "pruebas", etcétera) y fotografías alusivas a la acción disolvente de la Universidad dentro del marco republicano, que en caso de ser veraces permitirían creer que el vapuleado Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) tuvo en las facultades la chance de hallar cómo sobrevivir, crecer y multiplicarse, en una situación casi gongorina de clandestinidad pública.

La Opinión = 1º-XII-73 -

DEP. I
PROCESADO
D

1002/2

4257

III
Cour.
I
P/A

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS

S S I
Hoja 68

Ex.

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

Del 01 0800 DIC 73 al 02 0800 DIC 73:

ALTAS:

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	GREMIO
634 578	Antonio Mario RISSO INSUA	Escribano
635 579	Flor del Alba LACUESTA	Doméstica
636 580	Héctor Mario PEÑA PEREZ	AMDET

Del 02 0800 DIC 73 al 03 0800 DIC 73:

- No se produjeron

BAJAS:

Del 01 0800 DIC 73 al 03 0800 DIC 73:

- No se produjeron

Barra del Manga, 03 0800 DIC 73

DEP. I EE PROCESADO

[illegible] NACIONAL
[illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 14-DIC-73
Pase a Jefatura
No. de Orden 4259

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 4/12/73
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto. I
No. de Orden 8989

001/1

[illegible] DEL ST. NACIONAL
[illegible] DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 4/12/73
Pase a Dpto III, I
Clasificación 8984

4259

III Cuer. I PA Ex. Wolf

ESCUELA DE ARMAS.Y SERVICIOS S S I

Hoja 67

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

Del 28 0800 NOV 73 al 30 0800 NOV 73 no se produjeron.

a101 0800 DIC 73:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GREMIO
621 571	Rosendo Alberto GRILLE GONZALEZ	Médico.
629 572	Horacio BAZZANO AMEROSONI	Bancario.
629 573	Manuel Feliciano GONZALEZ CURBELO	Municipal.
630 574	Francisco Ramón LAROCA ALVAREZ	Vend.Amb.
631 575	Evaristo Armando Eugenio CUERVO ROMERO	Abogado.
632 576	José Enrique DIAZ CHAVEZ	Abogado.
633 577	Lucianos DA SILVA SILVERA	Jubilado Municipal

B A J A S

Del 28 0800 NOV 73 al 01 0800 DIC 73 no se produjeron.

Barra del Hanga,010800 DIC 73.=

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.73
Fecha de Salida
Pasa a Jurado
No. de Orden 4260

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 8990

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Dpto III, I
Clasificación 8990
F 001/1
4260 I

S.I.D.
D-773

Montevideo, 5 de diciembre de 1973

737

R. 5/12/73

PARTE 30/11/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

PARTE 4112/73

..iguen en la misma situación los numerales 1,2,3,5,7,8 y 9.-

10.- [illegible]

Atento a lo informado en los numerales 11 y 13 del parte de ayer cabe agregar que en el día de ayer fué detenido Jorge [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, afiliado en Legalización Nº 3859, estudiante en la Escuela de la Construcción y al ser indagado sobre los grupos que venían provocando disturbios dentro de dicha casa de estudio, dijo que dos eran los integrantes de dichos grupos y que él nunca estuvo vinculado a ellos. En cuanto a la detenida María Cristina [illegible], manifestó que no está afiliada a ninguna agrupación dentro de la Escuela y que en el año pasado participó en unas valientadas realizadas en el interior del lugar de enseñanza y que el texto de las mismas se suferían a falta de profesores y material de trabajo. Por último es de consignar que fueron entregados a sus respectivos padres, los siguientes menores detenidos: Nelson Hernán [illegible], Carlos Ferruccio [illegible] y Norberto [illegible] mientras tanto permanecen detenidos los menores [illegible], Héctor Carlos [illegible].-

11.- [illegible]

En la madrugada de la fecha al practicarse una inspección de Padrón Nº 4115, donde se ocupó gran cantidad de libros y volantes de izquierda, se procedió a la detención de la madre del propietario del mencionado Ilma Francisca [illegible], oriental, casada, de 46 años de edad y al requerirse por esta policía se trata de Jesús Antonio [illegible] Nº al cual hasta la fecha no pudo ser ubicado.-

12.- [illegible]

En el día 3 de los corrientes, por problemas gremiales mantuvieron una entrevista Juan [illegible] y Juan Daniel [illegible], quienes fueron detenidos por efectivos de Seccional Jefe, tras ser interrogados la mencionada dispuso la intervención de ambos en el Cilindro Municipal.-

13.- [illegible]

Según Memorandum Nº 67 del Ministerio del Interior, en el día de ayer se procedió a la detención de Héctor [illegible], oriental, casado de 23 años de edad, egresado de Veterinaria y su esposa María [illegible], oriental, de 22 años. Los mismos al ser interrogados manifestaron que el día 17 de noviembre próximo a la hora 15.30' salieron de su domicilio en dirección a la sede de la Asociación de Obreros y Empleados de Carnaval, donde se festejaba una despedida de soltera, permaneciendo de allí hasta la hora 19.30' y que desconocen los motivos por los cuales figuran en una tarjeta sus nombres y Cédulas de Identidad. Se practicaron las siguientes.-

14.- [illegible]

Cabe informar sobre las denuncias de varios estudiantes vinculados a la organización F.E.R. 68 que actuan dentro del Instituto Agrarilla y Liceo Nº 26 de, provocando disturbios, atentados, fijación pintadas, barricadas, valientadas y demás actos a los efectos de provocar el caos dentro de la enseñanza media; también se evidencian que esta organización (F.E.R 68) cuya organización es clandestina y basada en los principios de compartimentación, está siendo dirigida en realidad por los tupamaros, quienes se han "infiltrado" en algunos de los niveles en que funcionan en el día de ayer por ante Secretaría del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, fueron presentados los siguientes personas: Tomás [illegible]

001(A)/2

4261

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4261 Fs. 001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situacion los numerales 1 al 6

PARTE 4/12/73

Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7,8 y 9

1) DETENIDOS DE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCION

Atento a lo informado en los numerales 11 y 13 del parte de ayer cabe agregar que en el día de ayer fue detenido Jorge GAUCO ESTEVEZ, oriental,soltero,de 19 años de edad, afincado en Ieguizamón 3859,estudiante en la Escuela de la Construcción y al ser indagado sobfe los grupos que venían provocando desórdenes dentro de dicha casa de estudio,dijo que desconoce los integrantes de dichos grupos y que él nunca estuvo vinculado a ellos.En cuanto a la detenida María Cristina BLANCO CORREA,manifestó que no está afiliado a ninguna agrupación dentro de la Escuela y que en el año pasado participó en tres volanteadas realizadas en el interior del lugar de enseñanza y que el texto de los mismos se referían a la falta de profesores y material de trabajo.Por último es de consignar que fueron entregados a sus respectivos padres, los siguientes menores detenidos:Nelson Antonio CAMAROTE SIBONATTI, Carlos Ferruccio MUSITELLI PASTORINO y Marlene BORDIGONI LACUESTA, mientras tanto permanecen detenidos la mencionada BLANCO CORREA, Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI.

2) DETENIDA EN AVERIGUACION

En la madrugada de la fecha al practicarse una inspección de Manrrubio 4015 donde se ocupó gran cantidad de libros y volantes de izquierda,se procedió a la detención de la madres del propietario del material Ilde Francisca MANSSINO ESPINOLA,oriental,casada, de 46 años de edad y el requerido por esta policía se trata de José Antonio RIALAN MANSSINO al cual hasta la fecha no pudo ser ubicado.

3) DETENIDOS LICEO INTERNADOS

En el día 3 de los corrientes, por problemas gremiales mantuvieron una incidencia Juan SCORDAMAGLIA DIAZ y Juan Daniel Getulio SCORDAMAGLIA FERNANDEZ, quienes fueron detenidos por efectivos de 3ra.Una vez interrogados la Superioridad dispuso la internación de ambos en el Cilindro Municipal.

4) DETENIDOS EN AVERIGUACION

Según Memorandum Nro.87 del Ministerio del Interior en el día de ayer se procedió a la detención de Héctor GONZALEZ REYES,oriental,casado de 23 años de edad,empleada de Conaprole y su señora María Susana PEREZ SILVA de GONZALEZ,oriental,de 30 años.Los mismos al ser interrogados manifestaron que el día 17 de noviembre próximo a la hora 15.30 salieron de su domicilio en dirección a la Sede de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole donde se festejaba una despedida de soltero,permaneciendo allí hasta la hora 19.30' y que desconocen los motivos por los cuales figuran en una tarjeta sus nombres y Cédulas de Identidad.Se prosiguen indagaciones.

DEP. I PROCESADOS

5) DETENIDOS, ASUNTO FER 68 LICEO ZORRILLA Y 26 B

Como se informara sobre las detenciones de varios estudiantes vinculadas a la organización F.E.R. 68 que actuaba dentro del Instituto Zorrilla y Liceo 26 B,provocando disturbios,atentados,haciendo pintadas,barricadas,volanteadas y demás actos a los efectos de provocar el caos dentro de la enseñanza media;teniéndose evidencias que esta organización FER 68, cuya organización es clandestina y basada en los principios de compartimentación, está siendo dirigida en realidad por los tupamaros, quienes se han "infiltrado" en alguno de los niveles en que funciona; en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno,fueron procesados las siguientes personas:Tomás Corra-

438

DEP. I
PROCESADO

...// se dicta Auto y Resolución de SOLICITUD FISCAL, por los delitos de ASOCIACION ILICITA A LA ASOCIACION ILICITA en tanto fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, los siguientes: Víctor [illegible], Fernando José PEREZ OREIRA, Carlos Eduardo BA-RRIOS Pereira, Jorge [illegible], Ruben [illegible] SANTO, Luis Carlos FERNANDEZ, Juan Antonio MARTINEZ PEREZ, Raul Orlando CASTILLO FREIRE, Daniel Enrique RA-MOS PEREZ, Carlos Eduardo [illegible] GOMEZ, Milton Eduardo PACHECO MORTO, Hugo Ramon [illegible] ALVAREZ, Adriana [illegible] PATRON VIERA, Hiberto José María PERE-MACHADO, Eduardo [illegible], María Oscar [illegible] y Jorge VERDE ALTESOR

6)- [illegible]

De acuerdo a órdenes impartidas, en el día de la fecha se procedió a la detención de Luis Eduardo [illegible], oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Lavalleja Nº 1825 ap. 2, empleado del Banco de Seguros del Estado, quién se encontraba requerido por pertenecer a la organización P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario).-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7)- [illegible]

En el día de la fecha y de acuerdo a órdenes impartidas, fué detenido [illegible], al que se encontraba requerido por pertenecer a la disuelta U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas).-

002(A)

4261

do BOADO CAMP y Horacio DE OLIVEIRA PEREIRA,por los delitos de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA";en tanto fueron puestos en libertad en calidad de emplazados las siguientes:Víctor DEL CERRO,Fernando José PEREZ GARCIA,Carlos Eduardo GARAT FERTUA,Jorge SANDOGNIC TEDESCO,Ruben BARROZA SOUTO,Luis Carlos FERNANDEZ Juan Antonio MARTIÑANS PLACE,Raul Orlando CASTRILLO FIELES,Daniel Enrique RABUSTO PEREZ,Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ,Milton Eduardo PACIFICO MORTES, Nancy Susana ROBINO ALVAREZ,Adriana Leonor RAMON RIVERO,Ricardo José María YONS VACCONI,Eduardo RIVERO LATORRE,Mario Oscar MANUK GRUMBERG y Jorge VERDE ALTRUDA

6) PERSONA REQUERIDA DETENIDA

De acuerdo a órdenes impartidas,en el día de la fecha se procedió a la detención de Luis Eduardo NAGUIL MORATORIO,oriental,casado,de 45 años de edad, quien se encontraba requerido por pertenecer a la organización P.C.R. (Partido Obrero Revolucionario).

DEP. I PROCESADOS D.D.

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 050800 diciembre de 1973

CAT.	R	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	32
		TOTAL	50

7) PERSONA REQUERIDA DETENIDA

En el día de la fecha y de acuerdo a órdenes impartidas fue detenido Sebastian BARRAGIOVANI MARTINEZ, el que se encontraba requerido por pertenecer a la disuelta U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas).

002(6)/2

4261

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

Anexo I P/A

Cuartel General de la Armada
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
0512DCP

[redacted] nº 152/73.

1.- Funcionarios de U.J.C.

a.- Cantidad de funcionarios capitulares detenidos.

1 (uno)

b.- Número de funcionarios capitulares detenidos.

1) Vilma [redacted] Bidegain [redacted] Enrique

2.- Total de funcionarios grupales detenidos.

1 (uno)

DISTRIBUCION

[redacted]	.....	1
[redacted]	.....	1
[redacted]-II	.....	1
A-II	.....	1
[redacted]IVO	.....	1

hmm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Summus
No. de Orden 4262

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 5/12/73
Hora 10 hs 1
Nº de Mensaje 9004

CONFIDENCIAL ARMADA

▶001(A)/1: 4262

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4262 Fs.001 (M.C.)

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
051200F

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nro. 152/973

1. Funcionarios de C.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos

1 (uno).

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE REISEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos

1 (uno)

DISTRIBUCION

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

hdm

001(3)/1

4262

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO: D/J.C.J.

III B.1.b

A Relacionado con el Informe elevado el 5 Nov. 73, parte III B1b, A, b, se informa sobre un complemento de la vigente Reglamentación de Horas Extras que se acaba de reglamentar y del cual el suscrito ha hecho el siguiente estudio:

a A partir del 1 Ene. 74 no se autorizarán horas extraordinarias que no se encuentren previstas en el plan anual de horas extras que por la mencionada Reglamentación se crean.

b Las Secciones o Sectores que deban cumplir trabajos que impliquen la realización de horas extras deberán elevar a Gerencia de Personal los respectivos planes, conteniendo estos:

1) La razón de dichas horas extras programadas; los trabajos que abarcan perféctamente definidos; tiempo y monto de los mismos; número de funcionarios con sus retribuciones; monto autorizado el año anterior y una explicación de porque dichos trabajos no pueden cumplirse en jornadas comunes.

2) Todo lo mencionado en el numeral anterior deberá estar rubricado por los Jerarcas Superiores de la repartición y por el Gerente de División, quien certificará la verdadera necesidad de dichas horas extras.

c Cuando se prevea que, por la índole de los Sectores de trabajo, puedan existir necesidades imprevistas de horas extras, el plan deberá contener esas previsiones, para en su momento proceder según el parágrafo a.

d Si durante el año un Sector requiriese horas extras no previstas en la Reglamentación a que se hace referencia (parágrafo c), y que respondan a requerimientos impostergables del servicio, se deberá contar con la aprobación del Sr. Gerente General para su cumplimiento, luego de lo cual serán dadas a conocer al Sr. Presidente del Directorio. En estas situaciones deberán constar tambien las referencias mencionadas en el parágrafo a.

e Los Jerarcas de los Sectores donde se otorguen horas extras de acuerdo a los casos antes mencionados deben elevar un informe mensual sobre el cumplimiento de los trabajos a las Jefaturas de los

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic.-73
Pase a ... Jefatura
No. de Orden 4263

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión 3 DIC 1973	Firma:

001/6 4263 1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 2 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

Departamentos y estas a su vez, a las Gerencias Sectoriales correspondientes.

Estos informes deben ser completos en cuanto al rendimiento, marcha, tiempo insumido e informaciones técnicas sobre el desarrollo de los trabajos, como asimismo sobre el estricto control de horarios de los funcionarios que cumplen horas extras, por los sistemas de control en cada caso implantados y cumplimiento de las normas reglamentarias.

f Ninguna repartición podrá realizar horas extras que no estén incluidas en el plan anual elevado, salvo los casos comprendidos en el parágrafo d.

g Las Gerencias Sectoriales y de División serán las encargadas de comprobar que los trabajos cumplidos bajo este sistema no estén comprendidos en las jornadas comunes de labor.

h Al elevarse los expedientes de pago, deberá adjuntarse una planilla en la que consten, día por día, las horas extras de cada funcionario; dichas planillas deberán llevar las firmas de cada funcionario refrendadas por los Encargados y/o Jefes inmediatos y los Jefes de Departamento respectivos.

Junto con los expedientes correspondientes para cada pago, se brindarán tambien los datos relativos al plan donde consta la autorización genérica.

DEP. I PROCESADO QQ

III B.1.c

A Se considera conveniente por parte de la Sección Sumarios, dependiente de Asesoría Letrada de U.T.E., que se les llame la atención a aquellos funcionarios con cargos jerárquicos, a tener en cuenta el contenido de la Resolución R 69.-145, cuyo contenido el suscrito eleva a continuación, así como también de los artículos concernientes del Estatuto del Funcionario de U.T.E.

La Resolución antes mencionada, permite a los Sres. Jefes de Sección, Ings. Jefes y/o Jefes de Departamento, Sres. Gerentes, Sub-Gerentes, Gerentes de Sector y Sr. Secretario General, mediante la aplicación de las amonestaciones y/o multas pertinentes, mantener la autoridad que les compete y que no ha sido ejercida en una numerosa cantidad de expedientes, en los cuales se aconsejan Investiga

Fecha de remisión	3 DIC 1973	Firma:

002 4263

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 3 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 NOV-3 DIC 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

ciones y/o Sumarios, que en caso de comprobarse la falta de validez o importancia de los antecedentes de tales actuaciones, hacen perder a la Administración grandes sumas de dinero por concepto de jornales que, no habiendo sido pagos durante la investigación, deben ser luego restituidos a los funcionarios.

Las mencionadas amonestaciones y/o multas de acuerdo a las Jerarquías correspondientes que las aplicarán y que fueron aprobadas por dicha Resolución son:

- Los JEFES INMEDIATOS podrán aplicar:
  1) Amonestación verbal.
  2) Censura por escrito.
  3) Multa o suspensión hasta 1 día de sueldo por vez.
- Los JEFES de SECCION:
  1) Amonestación verbal.
  2) Censura por escrito.
  3) Multa o suspensión hasta 5 días de sueldo por vez.
- Los INGENIEROS JEFES y/o JEFES de DEPARTAMENTO:
  1) Amonestación verbal.
  2) Censura por escrito.
  3) Multa o suspensión hasta 10 días de sueldo por vez.
- Los GERENTES, SUB-GERENTE y el SECRETARIO GENERAL (GERENTES de SECTOR)
  1) Amonestación verbal.
  2) Censura por escrito.
  3) Multa o suspensión hasta 30 días de sueldo por vez.

DEP. I PROCESADO QQ

La Resolución a la que se hace referencia establece además que:

- En todas las multas o suspensiones superiores a 5 días se dará oportunidad al inculpado de presentar sus descargos.
- Toda solicitud de reconsideración deberá ser resuelta por la autoridad jerárquica inmediata Superior del que la aplicó.
- Las sanciones superiores a 30 días deberán ser elevadas en su propuesta, para resolución del Directorio.

Con este procedimiento se logra que solo lleguen a consideración del Directorio aquellos casos que por su importancia, merescan ser tratados por el mismo y que se les instruya el sumario correspondiente.

Fecha de remisión	Firma:

003 4263

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 4 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

III B.1.d

A A continuación se eleva información ampliatoria sobre las actividades de la Empresa de Consultores Contables, contratada por U.T.E., Arthur Young Co. (ref.: informe del 20 Nov. 73, III B1d, E).

a Los principios básicos que regían los servicios de Contaduría del Organismo se mantenían inmodificados, de acuerdo al criterio aplicado hace 30 años. Las nuevas y crecientes necesidades desbordaban por lo tanto la capacidad de trabajo, lo que hacía imprescindible la adopción de una base científica de sistematización de normas adecuada, para ser aplicada como nuevo esquema de organización.
Las tareas debían desarrollarse en base a un sistema de información que provocara, en forma directa e inmediata, acciones directivas y ejecutivas enfocadas al logro de una mejor producción técnica-económica acorde a los sistemas de trabajo más modernos. El sistema que debía regir en U.T.E. debía ser encarado teniendo en cuenta que el Ente debe abastecerse fundamentalmente de insumos extranjeros y debe obtener financiamientos también del exterior, razón por la cual es básico poseer una estructura de organización, sistemas y procedimientos que posibiliten obtener información real y actualizada a fin de dirigir al Organismo hacia objetivos precisos.

b En este sentido comenzaron a surgir los primeros antecedentes para la contratación de una Consultoría a través de los contactos mantenidos con el Banco Mundial, volviéndose a sugerir en varias oportunidades al Organismo la contratación de asistencia por parte de una firma Consultora.
Dado que el caracter de las tareas a desarrollar exigía alta especialización, y que este tipo de Consultoría especializada se encuentra generalmente a cargo de empresas registradas en los Organismos Internacionales de asistencia financiera, se requirieron los servicios exclusivamente a firmas extranjeras.
Por Resolución R 71.-139 del Directorio de U.T.E., se dispuso realizar la formulación del Proyecto de Bases para llamado a Consultores, los cuales se elevaron con fecha 12 Feb. 71. Fueron invitadas posteriormente varias firmas a presentar propuestas al Proyecto de referencia y de las presentadas la elegida, de acuerdo a las "Bases para la Selección de Consultores", fue Arthur Young Co.

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión [illegible]	Firma:

004

4263

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 5/ 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

e Dicha firma fijó los siguientes objetivos en su plan de trabajo:

- Determinar las mejoras que sean apropiadas en las áreas de:
  1) Administración General y Planeamiento.
  2) Desarrollo, control y uso por los ejecutivos de datos económico-financieros y estadísticas.
  3) Control de gestión a nivel de Dirección y Gerencial.
- Racionalizar los sistemas y procedimientos administrativo-contables.
- Organizar el control interno sobre las operaciones y el patrimonio del Ente.
- Estructurar orgánicamente la capacitación del personal.
- Diseñar un plan para poner en marcha los cambios propuestos.
- Poner en marcha tales cambios técnicos y efectuar el adiestramiento necesario al personal.

El plan de trabajo se dividió en 2 etapas que comprenden:

I) Etapa de análisis y programación, anterior a la puesta en marcha.
(duración 13 meses)

II) Etapa de puesta en marcha propiamente dicha.
(duración estimada 23 meses)

En relación con el informe de Arthur Young Co. y las metas propuestas por el mismo, el actual Directorio Interventor de U.T.E., resolvió aprobar varios puntos que tienen que ver con el plan propuesto:

- Aumentar la capacidad de memoria central del equipo de procesamiento de datos.
- Poner en marcha la estructura de la Organización recomendada por Arthur Young Co.
- Constituir un "Comité de Inventarios".

(puntos estos tratados por el suscrito en el informe del 20 Nov.)

El plazo establecido contractualmente para realizar los trabajos correspondientes se estipuló en 36 meses, por lo tanto dichos trabajos recién se encuentran en una etapa de desarrollo, con resultados aún no apreciables.

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión 3 DIC. 1973	Firma:

005

4263

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 6 / 6
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

III B.1.e

A El Directorio Interventor de U.T.E. resolvió, con fecha 22 Nov.73, separar del cargo con privación de sueldo al Sub-Capatas Electricista, Yamandú GUASTAVINO BARBOZA y al ½ Oficial Electricista, Juan Angel GARCIA MARICHAL.

Esta Resolución está basada en la información proporcionada por la Sección Inspección y Vigilancia, la que da cuenta que el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno dispuso la remisión a la cárcel, por el delito de "Hurto", del Sub-Capatas Electricista, categoría "I", Yamandú Guastavino Barboza (cargo Nº 110/102) y por "Encubrimiento de Hurto" al ½ Oficial Electricista, categoría "I", Juan A. García Marichal (cargo Nº 110/119), ambos dependientes de la Gerencia de Sector Distribución de Montevideo.

Los citados funcionarios, junto con el conductor del camión contratado matrícula Nº 121 913, Rodolfo Washington SILVEIRO RODRIGUEZ, quien tambien fue remitido por "Hurto", se habían apropiado de 2 artefactos de luz a gas de mercurio en las calles Luis Braille y 12 de Octubre (Maroñas).

El Directorio Interventor dispuso asimismo la instrucción del Sumario correspondiente.

B Con fecha 22 Nov. 73, el Directorio Interventor de U.T.E. dispuso que se efectúe investigación sumaria y denuncia policial de práctica, relacionadas con la ex-funcionaria Estela Gloria PASTORI de PEREZ SOTO, quien a pesar de haberse prescindido de sus servicios desde el 28 Dic. 72 (R 72.-4279), continuó percibiendo haberes hasta Oct. 73.

DEP. I PROCESADO

Dicha persona al hacerse las averiguaciones pertinentes alegó desconocer la Resolución por la que se prescindía de sus servicios, lo cual no se ajusta a la verdad ya que en espediente Nº 207.525/28, dicha persona solicitó reconsideración de la citada Resolucion.

La investigación sumaria es a los efectos de deslindar responsabilidades respecto a la liquidación de haberes de la titular.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECTOR DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 6/12/973
Depto. 1
2028
Firma:

Fecha de remisión	3 DIC. 1973	Nº. de identificación	

006/6 4263

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1/ 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

III B.1.a

A Con fecha 27 Nov. 73, fueron elevadas al Directorio Interventor de U.T.E., por parte de los Instructores Sumariantes del Organismo, las siguientes conclusiones, referentes a las respectivas investigaciones realizadas:

a Juan Carlos NOVASCO, Oficial 2°, categoría "I", de la Sección Beneficios Sociales (Cargo N° 405/31). Sumario N° 1079/73. Inasistencias con presentación de certificados justificativos apócrifos. Al concurrir el médico siquiatra consultante de U.T.E. al domicilio del mencionado funcionario, este no se encontraba, manifestando su esposa que se encontraba en Buenos Aires, sometiéndose a un tratamiento siquiátrico, no habiéndose planteado, por parte del funcionario, la necesidad de ausentarse del país. Por tanto la conducta adoptada por el funcionario podría ser válida si se pudiese comprobar, por los médicos de la Institución, la veracidad de la enfermedad declarada, hecho este impedido por la actitud del Sumariado para proceder a tal verificación.
Dado el caracter grave de las infracciones cometidas por el funcionario mencionado, se recomienda , por parte del instructor sumariante, declarar cesante al titular de las presentes actuaciones.

b Rosalino FONTOURA, Cobrador, categoría "I", de la Sección Recaudación de Cuentas Particulares (Cargo N° 311/306). Sumario N° 1060/73. Déficit constatado por la suma de $ 2:993.203.oo. Separado del cargo con privación de sueldo.
El citado funcionario confesó haberse apropiado de dinero de U.T.E., incurriendo en el Delito de Peculado en perjuicio del Ente, razón por la cual se propone declararle cesante.

c Victor Hugo RODRIGUEZ FERNANDEZ, Operario, categoría "a término", del Departamento de Plantas de Montevideo (Cargo N° 204/8339) y Amadeo RODRIGUEZ LARROSA, Oficial de Redes 2°, categoría "I" del Departamento de Plantas de Montevideo (Cargo N° 204/132). Sumario N° 1090/73. Cobro indebido de $ 10.000 por parte de los funcionarios a un suscriptor. Separados del cargo con privación de sueldo. Los funcionarios alegan haber recibido el dinero como propina por un trabajo de electricidad que no correspondía a U.T.E. Las actua-

(20) DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión	Firma

Riproan

4264

001/3

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 2/ 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

ciones de la suscripta denunciante permitieron probar la irregularidad de los funcionarios, que afectan el prestigio de la Administración frente a terceros. Se propone declarar cesantes a los titulares de la presente actuación.

d Julián D. ROMAN GARCIA, Encargado de Sector Cobranza, categoría "I" de la Estación de Transformación de Pando(Cargo Nº 141/85) y Justino LOYOLA ALVEZ, Técnico 3º, categoría "I" de la Sección Planta de Fuerza (Cargo Nº 208/8). Sumario Nº 1068/73. Remisión a la cárcel por el delito de "Hurto", al haber comercializado material propiedad de U.T.E. Separados del cargo sin goce de sueldo. Los mencionados funcionarios sustrajeron del depósito de su Sección material de cobre por un monto de $ 1:875.000.oo. La investigación sumarial permitió, por otra parte, constatar la falta de una vigilancia adecuada y eficaz, que si bien de existir no se podría asegurar de hecho que evitaría tatalmente estos delitos, si reduciría al máximo las posibilidades de ser cometidos. De acuerdo a estos hechos la Asesoría Letrada propone declarar cesantes a los mencionados funcionarios.

e Luis ESTEVEZ VALVERDE, Cobrador categoría "I", de la Sección Recaudación de Cuentas Particulares (Cargo Nº 311/245). Sumario Nº 1142/73. Déficit constatado al titular por el monto de $ 14:053.352.oo. Separado del cargo con privación de sueldo. Se propone declarar cesante al citado funcionario.

DEP. I PROCESADO

f Hector ECHENIQUE, Ayudante de Redes, categoría "I" del Departamento de Plantas de Montevideo (Cargo Nº 205/337) y Luis Alberto CORES, Operario, categoría "a término" del Departamento de Plantas de Montevideo (Cargo Nº 205/8023). Sumario Nº 1113/73. Denuncia de un suscriptor al que le solicitaron $ 3.500, los que le fueron devueltos al día siguiente. Separados de sus cargos con privación de sueldo. Se propone la declaración de cesantía de los mencionados funcionarios.

g Washington DOS ANJOS, Chofer, categoría "I",(Cargo Nº 128/130). Sumario Nº 1072/73. Accidente ocurrido en la ciudad de Paysandú, el día 8 Mar. 73, al chocar el camión de U.T.E. Nº C-33, conducido por Dos Anjos. Separado del cargo con privación de sueldo. Por ha-

Fecha de remisión 3 DIC. 1973	Firma: 1264

Riocan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 3 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 20 Nov-3 Dic 73	Clasificación: ordinario	Prioridad

TEXTO:

ber ocurrido el accidente fuera de los horarios en que se desarrollan las actividades funcionales y constando certificación del médico de Servicio de la evidencia de síntomas de ebriedad por parte del citado funcionario; constando además, faltas graves en la foja de servicio del mismo, se propone: declarar cesante a Washington Dos Anjos.

h José Pedro RODRIGUEZ, Operario, categoría "contratado", del Circuito Central (Canelones), (Cargo Nº 141/8368). Sumario Nº 1032/72. Detención del titular por las Fuerzas Conjuntas. Dicho funcionario fue procesado por la Justicia Letrada de Las Piedras por el delito de "Hurto", encontrándose en la actualidad en libertad condicional bajo caución juratoria. Por lo expuesto se propone rescindir la contratación de mano de obra del citado funcionario.

DEF. 1
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 5/12/973
Folio Nº Apto. 1
Nº de Identificación 8999

Fecha 14-Dic-73
Firma
Nº 41264

Fecha de remisión 3 DIC. 1973	Firma:	3264

Riproan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: UTE		Evaluación
Corresponde al Período: -	Clasificación: SECRETO	Prioridad

TEXTO:

Por noticias llegadas a mi conocimiento acerca de la inminente deptitucion del Vice Presidente de UTE Ing. Barthaburu, cree oportuno poner en conocimiento del Superior los siguientes hechos :

El integrante mas allegado al Sr. Barthaburu de la secretaría personal es el Ing. JAIME V. SERRHO ,amigo de los tiempos de estudiante.-
Esta persona de confianza para el Vice Presidente,se desempeñó anteriormente en la Gerencia de División Teléfonos .-
Según el informante"A",el ingeniero Serena era miembro de una pandilla formada por varios jerarcas y funcionarios de teléfonos que maniobraba con la adjudicacion de los mismos y obtenia suculentas ganancias.-
(El informante me ha ilustrado acerca de algunos de los procedimientos que esta gente utilizaba.)
Hay un sumario instruído por las irregularidades en teléfonos ,que está pendiente de resolución y del cual informaré oportunamente,a la brevedad.
No puedo asegurar que el Ing. Serena esté involucrado en él.-
El mismo informante dice "que el Ing. Serena es jugador".-
Pero el día sábado 1 de diciembre,el informante "B" me dice que el Ing. Serena "bancaba" a dos quinieleros que actuaban dentro de UTE,cuando las jugadas eran "muy fuertes".-
Es muy improbable que mis informantes "A" y "B" se hayan puesto de acuerdo pues sus funciones son muy disímiles.-
Por lo expuesto anteriormente cree posible que el Ing. Serena,utilizando su posicion en la secretaría del Vice Presidente,haya actuado en algún hecho reprobable que empañe la imagen de su superior.-

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic.-73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 4265

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/12/973
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 9029

Fecha de remisión	3 de diciembre de 1973	Firma:	C/F Luis J. Benítez

001/1

4265

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 20454 Carp. N.° xxx

HOJA DE TRAMITE N.° 1285/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.--

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E. M. E.--

Fecha: 1o. De DICIEMBRE DE 1973.

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI.¡No.98/973 del BN.I.7.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 4266

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 900 DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repetición
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.--

Sello
-NEPY-

001/4 , 4266

Rm.1.7.-
B - 2.-
[illegible]
[illegible]
J R - [illegible].-

Ficha 186 Casa de la Universidad de Salto

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.28/973.-

I-VARIACION: A - 1.-

II-CLASIFICACION: Información existente.-

III-T E X T O:

-El día 30 del pasado mes de octubre de 1973 efectivos de esta Unidad participaron en coordinación con efectivos policiales en el Operativo que culminó en el allanamiento efectuado a la CASA DE LA UNIVERSIDAD de esta ciudad, sita en calle Artigas No. 1251.- Asunto

-Como resultado del mismo se incautó algún material de lectura marxista que fueron encontrados en distintas dependencias de dicha casa de estudios, tales como Bibliotecas Universitarias, salón de Clases, etc; también se incautaron carteleras de grandes dimensiones con leyendas de izquierda, así también en el salón utilizado para representaciones teatrales se encontraron afiches pertenecientes al F.J. y otros de apoyo a CHILE, de la última manifestación que se adjuntan fotografías.-

-Entre la documentación incautada, encontrada en dependencias donde funciona la Rectoría de dicha casa se obtuvo una carta con directivas para el presente año 73 en la que se utilizaba el Centro de Estudios citados en actividades que desarrolló, hasta ser disuelta la Cx. Central Nacional de Trabajadores (C.N.T.), está correspondencia venía dirigida al Maestro Carlos OXLEY, a quién se le citaba como activo militante de izquierda.-

A/N 6
OXLEY

-Se transcribe la mencionada carta que textualmente expresa: (Para el Dro. Carlos Oxley.-Integrante de la C.N.T. ante el Ejecutivo de la Casa de la Universidad de Salto.-Iniciativas del Movimiento Obrero para aplicarlas - através de la C. de la Universidad de Salto.-Entendemos fundamentalmente que toda actividad que se programe tiene que ir en función de abrir y enraizar a la Casa de la Universidad con todos los sectores del departamento, clase obrera, productores, comerciantes, colonos, est. y que tenga, no solamente prestigio, sinó que sea una Casa de la Universidad comprometida con todas las inquietudes del departamento.-Es en función de este criterio que proponemos las siguientes iniciativas para los primeros meses del año 1973.-1ro.-que en forma conjunta Casa de la Universidad y C.N.T. elaboren un PROGRAMA DEPARTAMENTAL sobre la real situación del departamento en todos los órdenes. Planteando con cifras, datos, censos y lo mejor documentado posible temas tan importantes como la vivienda, la situación de los pequeños y medianos productores y demás colonos agrarios, la situación del pequeño y mediano comerciante, problemas económicos del departamento, la citricultura, problema energético y todas las inquietudes populares y de beneficio para Salto. Los temas del campo servirían para el aseguramiento de importantes núcleos de asalariados y productores rurales.-Este programa sumado a toda la plataforma de la C.N.T. a nivel nacional será un gran elemento movilizador de masa.

SECRETO

../

ado.-Cursos de capacitación,para cuadros y militantes gremiales sobre temas de interés:Leyes Laborales;Historia;Economía,ect.-Estos cursos tiene / que ser organizados en el mes de Marzo o Abril,antes de que todos los dirigentes y militantes sean absorvidos por el trabajo de las jornadas que / prepara el movimiento obrero.-3ro.-La organización de charlas o reuniones con productores o colonos agrarios,sobre temas técnicos,ayuda para una / mejor producción,temas de la tierra.ect.Estas reuniones si no se pueden / realizar en la C.de la Universidad,concurrir al ámbito natural de trabajo de estos sectores.-4to.-Confeccionar mensualmente un boletin o periódico / de la C.de la U.tratando temas varios,obreros,viviendas,rurales,temas para los productores con ajustación del mercado agrícola,temas económicos,ect.-5to.-Organizar actividades de esclarecimientos,en todos los locales sindicales sobre Leyes represivas,Ley de Emergencia,Reglamentación Sindical,/ Ley de estado peligroso,ect.-Todas estas charlas contarán con la presencia de compañeros voceros en cada tema.-6to.-Desarrollar actividades culturales para abrir las puertas de la cultura al pueblo y con espectáculos dignos.-Teatro,Cine,Exposición ect.-En próximas discusiones y de acuerdo a / la situación la C.U.T.estudiará de su delegado presentará nuevas iniciativ
Salto,10 de Enero de 1973.-)..- ..

-En la mencionada reunión de la totalidad de las unidades dependencias de la Casa de la Universidad se pudo constatar que la misma presenta refugios o escondites naturales con capacidad para albergar decenas de / personas y algunas entradas no son de fácil acceso,estos lugares son cubiertos expuestos,que quedan entre el techo interior de plancheta y el techo / exterior de tejas y a dos aguas,que por sus líneas arquitectónicas presenta dicho edificio.-

-En dichos lugares no se hallaron pruebas que permitieran determinar presencia anterior al procedimiento de personas o material.-

IV-RECOMENDACIONES:

R.I.3.-

- - - - -

El J. del Dpto.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben:J.González.-

DEP. I.-
PROCESADO

El Sdo. De Ejército

General

Alfredo H. Arrechea

ELEVADA A: D.G.I.II
FECHA: 20-ENE-973.-
Hora:

003

SECRETO

4266

[redacted]

[redacted]

ESTADO_AA E.M.E.

FECHA: 26_NOVIEMBRE_73

[redacted] Comandante de la División Ejército_XXI_

General

[redacted] Federico E. Peñalba_

DEP. I
PROCESADO

004/4

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4158/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 31 de octubre de 1973 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmplome llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por la Suprema Corte de Justicia,

-o b j e t o-

RICARDO GONZALEZ RODRI+
G[illegible],
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

según Oficio Nº 1661/73, el recluso común(penado:) RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.-

hijo de CORNELIO y de BENIGNA , de 27 años de edad, nacido el día 29 de setiembre de 1946; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: CARRETERA A COLONIA - Km.32 Nº —, piso —, Apto.—, Tel. ———— de San José correspondiente a la Seccional Policial 7a. ; el que fuera detenido el día 23 de marzo de 19[illegible] e ingresado a este Establecimiento el día 1º de julio de 1972, por el delito de " RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

S.T.R

JBL
12-6773.-

12-DIC.73
Hace a Cabrera
No. de Orden 1267

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1268

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pasa a Dpto. III + I
Nº. de Orden 1267

DPTO. I
PROC:
ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4180/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 11 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de MALDONADO, según Oficio Nº 37-P/71, el recluso común(penado: AMARO LEDESMA GARCIA.-) hijo de PEDRO y de CUPERTINA, de 43 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión ALBAÑIL ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: CEBOLLATI Nº783 , piso —, Apto.——, Tel.——— Depto. de Maldonado correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 3 de febrero de 19 71e ingresado a este Establecimiento el día 6 de febrero de 1971 , por el delito de "RAPIÑA".-

-o b j e t o-
AMARO LEDESMA GARCIA,
su libertad.-
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

001/1

JEL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida Mayor
Firma a
No. de Orden 4268

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a D.G. III, I
Nº de Identificación 1969

DPTO. I
PROC:
(Penal)

4268

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4190/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 7 de noviembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada,

por la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1737/73, el recluso común (penado: ROQUE RAMON HERIBERTO PEREZ DUTRA.-)

hijo de ROQUE y de DELFINA, de 35 años de edad, nacido el día 7 de noviembre de 1938; profesión ALBAÑIL ; estado civil: CASADO ; con domicilio en calle: JOANICO (Depto. de Canelones) Nº ___, piso___, Apto.____, Tel._____ correspondiente a la Seccional Policial 21a.; el que fuera detenido el día 5 de setiembre de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 3 de febrero de 1971, por el delito de " HOMICIDIO".-

-o b j e t o-
ROQUE RAMON HERIBERTO PEREZ DUTRA,
su libertad.-
-.-.-.-.-.-.-
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

IBL 12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic 73
Pase a Jairo
No. de Orden 4269

BPMD. I
PROC.
ARCHIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73 4269
Pase a D.E. III I
Nº de Clasificación 8970

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4200/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 12 de noviembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada,

-o b j e t o-

NESTOR GABRIEL ZAPIRAIN CARDOZO, su libertad.-

V.R.D.-

por la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1768/73, el recluso común(penado:) NESTOR GABRIEL ZAPIRAIN CARDOZO.-

hijo de GRINGO y de JUANA MARIA ,de 28 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: TOMAS GOMENSORO (Depto. de Artigas) Nº —, piso —, Apto.—, Tel.— correspondiente a la Seccional Policial 5ta.; el que fuera detenido el día 9 de abril de 1967 e ingresado a este Establecimiento el día 28 de abril de 1969 , por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JBL
12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic.73
Fecha de salida
Pase a Varia
No. de Orden 4270

DPTO. I
PROC: Aprehens.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73 4270
Pase a DIV III + I
Nº de Identificación 8971
4270

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4219/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 14 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada,

-o b j e t o-

WALTER NAGUIL FERNANDEZ SUAREZ, su libertad.-

V.R.D.-

por la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1777/73, el recluso común(penado:) WALTER NAGUIL FERNANDEZ SUAREZ.-

hijo de ELBIO y de OLGA

, de 25 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1948; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: CADIZ Nº3124, piso——, Apto.——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 13a.; el que fuera detenido el día 26 de julio de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 6 de octubre de 1970, por el delito de " RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

001/1

JBL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC 73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 4271

DPTO. I
PROC: Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 4/12/73
Pase a Dpto III y I
Nº de Identificación 8972

1971

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4227/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 1º de noviembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmplome llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,

-o b j e t o-

HECTOR OMAR IZQUIERDO OLIVERA, su libertad.-

V.R.D.-

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno,

según Oficio Nº 4533/73, el recluso común (procesado:) HECTOR OMAR IZQUIERDO OLIVERA.-

hijo de ROSAURO y de NELLY

, de 24 años de edad, nacido el día 3 de junio de 1949; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: Guadalupe Nº1637, piso —, Apto.——, Tel.———— correspondiente a la Seccional Policial 12a.; el que fuera detenido el día 10 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 13 de julio de 1973, por el delito de "DISPAROS DE ARMA DE FUEGO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

IRL
12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 4272

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a D.G. III y I
Nº. de Orden 5737

DPTO. I
PROC.
ARCHIVO

4272

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4234/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 16 de noviembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, según Oficio Nº 2389/73, el recluso común (procesado) JULIO CESAR VIANA ESPOSITO.-

O b j e t o-
CESAR VIANA ESPOSITO
en libertad.-

V.R.D.-

hijo de INOCENCIO y de JUANA , de 61 años de edad, nacido el día 9 de julio de 1912; profesión JUBILADO ; estado civil: CASADO ; con domicilio en calle: SCHILLER Nº4583, piso ——, Apto. ——, B.J. correspondiente a la Seccional Policial 2da. fuera detenido el día 16 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 17 de julio de 1973, por el delito de " LESIONES LEVES".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JEL
12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a V 6273
Nº de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 4/12/73
Pase a S C III - I
Nº de Identificación 5514

4273

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4241/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 14 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,

-o b j e t o-

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno,-

RUBEN ARAUJO GONZALEZ, según Oficio Nº4720/73, el recluso común (procesado: RUBEN ARAUJO GONZALEZ.-)

su libertad.-

V.R.D.-

hijo de N.N. y de N.N.-, de 18 años de edad, nacido el día 13 de mayo de 1955; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: HUM Nº3381, piso —; Apto. —, Tel. —, correspondiente a la Seccional Policial 12a.; el que fuera detenido el día 11 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 11 de julio de 1973, por el delito de " HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JRL
12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA
Fecha de Entrada 14 DIC 73
Pase a U
No. de Orden: 4274

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 4/12/73.
Pase a OE III 12
Nº. de Identificación 8935
4274

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4271/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 9 de noviembre de 1973 .-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,

-o b j e t o-
IMAN LUIS MACHADO
ERRERA,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno,

según Oficio Nº 4643/73, el recluso común(procesado:) WILMAN LUIS MACHADO CABRERA.-

hijo de CONRADO y de MARIA ,de 32 años de edad, nacido el día 27 de febrero de 1941; profesión JORNALERO ;estado civil: CASADO ;con domicilio en calle: MARCELINO SOSA Nº2234, piso ---, Apto. ---, Tel. ------- correspondiente a la Seccional Policial 14a. ;el que fuera detenido el día 7 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 7 de julio de 1973 ,por el delito de " LESIONES GRAVES".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JEL
12-6/73.-

001/1

DPTO. I
PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida V.
Pase a 4275
Nº de Orden

DIRECCION NACIONAL
DIVISION DE SEGURIDAD
Fecha 9/11/73
Pase a DE III + I
Nº de Identificación 5971 4275

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4291/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 7 de noviembre de 1973 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno, según Oficio Nº 4692/73, el recluso común (procesado:) SERGIO FRAGA LORES.-

hijo de EUTEMIO y de DELIA , de 20 años de edad, nacido el día 7 de noviembre de 1953; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: MACHADO Nº 4462, piso —, Apto. —, Tel. —— correspondiente a la Seccional Policial 17a. ; el que fuera detenido el día 5 de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 5 de julio de 1973 , por el delito de " HURTO".-

-o b j e t o-

SERGIO FRAGA LORES,

su libertad.-

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

IEL 12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 dic. 73
Fecha de Salida
Pase a U-4276
Nº de Identificación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a DS III 11
Nº de Identificación 8777

4276

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4298/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 3er. Turno, según Oficio Nº 1490/73, el recluso común (procesado:) WASHINGTON EURIDES FERIA VERAN.-
hijo de RAUL y de ALBA
, de 21 años de edad, nacido el día 13 de SETIEMBRE de 1952; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: CAMINO MALDONADO KM.25.500 Nº S/N , piso —, Apto.——, Tel.———— correspondiente a la Seccional Policial 18a. de Canelones; el que fuera detenido el día 30 de enero de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 30 de enero de 1973, por el delito de "PROXENETISMO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

-o b j e t o-

WASHINGTON EURIDES
FERIA VERAN,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

001/1

JRL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/12/73
Hora 0545 III / I
Nº de Identificación 69+8 4277

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL
Fecha de Entrada 14-dic-73
Fecha de Salida
Pase a V-4277
Nº de Orden

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4305/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno, según Oficio Nº 6828/73, el recluso común (procesado: WASHINGTON GOMEZ SILVA.-) WASHINGTON GOMEZ SILVA.-

hijo de ARTIGAS y de RAYMUNDA, de 24 años de edad, nacido el día 2 de enero de 1949; profesión ALBAÑIL ; estado civil: CASADO ; con domicilio en calle: TIBIDABO Nº3935, piso —, Apto —, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 15a. ; el que fuera detenido el día 1º de julio de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 1º de julio de 19 73, por el delito de "HURTO".-

-o b j e t o-
WASHINGTON GOMEZ SILVA, su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

001/1

IBL 12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 dic 73
Pase a U-
Nº de Identificación 4278

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/12/73
Pase a Dpto III 25
Nº de Identificación 4278

4278

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4315/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 9 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada, por la Suprema Corte de Justicia, según Oficio Nº 1766/73 el recluso común(penado:) BALTASAR BRUNO MENDEZ GIRAL.-

-o b j e t o-
BALTASAR BRUNO MENDEZ GIRAL,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.O

hijo de MANUEL y de JULIA , de 43 años de edad, nacido el día 30 de octubre de 1930; profesión JORNALERO ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: SIN DOMICILIO ESTABLE Nº ——, piso —, Apto. ——, Tel.———— correspondiente a la Seccional Policial —— ; el que fuera detenido el día 24 de enero de 1970 e ingresado a este Establecimiento el día 12 de febrero de 1972 , por el delito de " HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JHL
12-6773.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1º.dic.73
Pase a U-
No. de Orden: 4279

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73.
Pase a D5 III-I
Nº de Identificación 8980

DPTO. II
PROC:
(ARCHIVO)

4279

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4325/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 14 de noviembre de 19 73.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada,

-o b j e t o-
JULIO CESAR MENDEZ SILVERA,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

por la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1775/73, el recluso común(penado: JULIO CESAR MENDEZ SILVERA.-)

hijo de MARIO y de GLADYS, de 22 años de edad, nacido el día 8 de diciembre de 1950; profesión JORNALERO; estado civil: SOLTERO; con domicilio en calle: MENDOZA Nº 4252, piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 17a.; el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 2 de junio de 1971, por el delito de " RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JRL
12-6773.-

P 001/1

14-DIC-73
Folio 4 U-0280
No. de Orden:

DIRECCIÓN NACIONAL
DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73.
Pase a Dpto. III-I
Nº de Identificación 5981

DPTO. I
PRUC

0280

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4335/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 5 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada, por la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1735/73, el recluso común(penado:) EDELBERTO CEJAS.-

hijo de N.N. y de ANGELA, de 29 años de edad, nacido el día 13 de julio de 1945, profesión JORNALERO ;estado civil: SOLTERO ;con domicilio en calle: PERU Nº 1973, piso ——, Apto. ——, Tel. ——— correspondiente a la Seccional Policial 24a.; el que fuera detenido el día 4 de octubre de 1968 e ingresado a este Establecimiento el día 5 de noviembre de 1971, por el delito de " HOMICIDIO".-

-o b j e t o-
EDELBERTO CEJAS,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JEL
12-6773.-

001/1

14 dic 73
U-
4281

DIRECCION NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a DS III + I
Nº de Identificación 8982

4281

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4340/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 4 de noviembre de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, según Oficio Nº 546/70, el recluso común(penado: WILSON SOSA MEDEROS.-
) _____
hijo de RAMON y de SATURNINA
, de 33 años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión JORNALERO ; estado
civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: OFICIAL 2
Nº 5259, BARRIO HIPODROMO piso ——, Apto. ——, Tel. ——————
correspondiente a la Seccional Policial 16a. ; el que fuera detenido el día 8 de noviembre de 1968 e ingresado a este Establecimiento el día 8 de abril de 1970, por el delito de "RAPIÑA".-

-o b j e t o-

WILSON SOSA MEDEROS,

su libertad.-

V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JHL
12-6/73.-

001 /1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
14. DIC 73
Pasa a U-
No. de Orden 4282

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73.
Area : DC III
Nº de Identificación 8783

DPTO. I
DOC.
ARCHIVO

4282

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4350/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 21 de noviembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada, por la Suprema Corte de Justicia, según Oficio Nº 1852/73, el recluso común(penado:) GREGORIA TELLES SALDOTE ó SALDOTI.-

-o b j e t o-
GREGORIO TELLES SALDOTE ó SALDOTI,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de SERAFIN y de SIMONA, de 48 años de edad, nacido el día 10 de mayo de 1925; profesión JORNALERO; estado civil: SOLTERO; con domicilio en calle: HOSPITAL Nº 985, Depto. de Rivera, piso —, Apto. —, Tel. —, correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 31 de julio de 1961 e ingresado a este Establecimiento el día 8 de enero de 1970, por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

JBL
12-6773.-

14-dic 73
U-
4283

001/1

4/12/73
DE III | I
4283

ESPECIAL

04130 - DIC - 973

PS - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 600/73.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento en base a declaraciones de una detenida (ADA ESTHER GARCIA)

III.- T E X T O:

C.N.T. y P.C.-

- La C.N.T. es en estos momentos un organismo que actúa según las decisiones del C.C.
En la Mesa Ejecutiva los representantes de los principales gremios son afiliados al P.C. integrantes del Comité Central y del Comité Ejecutivo.-
Si bien las decisiones que se toman son salariales en el fondo todas, absolutamente todas tienen fines políticos. Antes de tomar medidas para un paro general la Mesa Ejecutiva se reúne con integrantes del Comité Central fundamentalmente con Suárez y Arizmendi.-
Lo mismo sucede cuando se hacen paros o huelgas en determinados gremios.-
Cuando se hacen huelgas que el P.C. no está de acuerdo pero debido a que se está en minoría dentro de esos gremios se llevan a cabo igual, los militantes del P.C. que actúan allí deben acompañar el paro o la huelga aunque siempre bajo las directivas del C.E. Un ejemplo de esto fue la última huelga de la Enseñanza.-
Integrantes de la Mesa Ejecutiva de la C.N.T. que pertenecen al Comité Ejecutivo del P.C.

Turiansky, Gerardo Cuesta, Jaime Pérez, Altesor.-
Integrantes de la C.N.T. que pertenecen al Comité Central:
Félix Díaz, Pietrarroia, Mario Acosta, Brindisi, Diakakis, Didesko Pérez, Daniel Vidart, Bentancourt, Villaverde, Carlos Gómez, Drostcher, Zorrón, Rodríguez Lima.-
La C.N.T. está en condiciones debido al grado de politización de sus integrantes y a su formación gremial de hacer la ocupación armada de los centros de trabajo en Montevideo.-
En el Interior en su totalidad no. En Maldonado mi pensar ya que con el único gremio con el que se contaría casi en su totalidad sería con el de la construcción.
En otros lugares de interior sería distinto como Juan Lacaze, Tacuarembó, Paysandú.-
Incluso en estos momentos se está entrando en un gremio que hasta 1 año más o menos era imposible entrar que son los cañeros en Artigas.-
Si bien hubieron tratos para el contra golpe con diferentes grupos de la tendencia, dentro de los gremios, la luche es a muerte y no se aceptan ningún tipo de alianzas salvo con el P.S.-
Dentro de los gremios que no dirige el P.C. se está tratando de entrar y han destacado funcionarios del P.C. para trabajar con ellos incluso se están dando cursos con una frecuencia mucho mayor que anteriormente.-

001(2)/2

4284

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14.06.73
Fecha de Salida 8-Jun-973
Pase a
No. de Orden

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
DIVISION INFORMACIONES
Fecha de Entrada 7/12/73.
Pase a Dto 905.1
Nº de Identificación

DEP. I PROCESADO

TRANSCRIPCION INICIAL DEL R.E. 001 Fs.001 (M.C.)

EJERCITO NACIONAL
M/INTERVIDEO
041130 -DIC- 973
FS - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 600/73

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento en base de declaraciones de una detenida (VIDA ESTHER GARCIA)

III.- TEXTO:

C.N.T. y P.C.:

La CNT es en estos momentos un organismo que actúa según las decisiones del C.C.
En la Mesa Ejecutiva los representantes de los principales gremios son afiliados al P.C. integrantes del Comité Central y del Comité Ejecutivo.
Si bien las decisiones que se toman son salariales en el fondo todas, absolutamente todas tienen fines políticos.Antes de tomar medidas para un paro general la Mesa Ejecutiva se reúne con integrantes del Comité Central fundamentalmente con Suárez y Arizmendi
Lo mismo sucede cuando se hacen paros o huelgas en determinados gremios.
Cuando se hacen huelgas que el P.C. no está de acuerdo pero debido a que se está en minoría dentro de esos gremios se llevan a cabo igual, los militantes del P.C. que actúan allí deben acompañar el paro o la huelga aunque siempre bajo las directivas del C.E. Un ejemplo de esto fue la última huelga de la Enseñanza.
Integrantes de la Mesa Ejecutiva de la CNT que pertenecen al Comité Ejecutivo del P.C.
Turiansky, Gerardo Cuesta, Jaime Pérez, Altesor
Integrantes de la C.N.T. que pertenecen al Comité Central:

DEP. I PROCESADO

Félix Diaz, Pietrarroia, Mario Acosta, Brindisi, Diakakis, Didasko Pérez, Daniel Vidart, Dentancourt, Villaverde, Carlos Gómez, Drestcher, Zorrón, Rodríguez Lima.
La CNT está en condiciones debido al grado de politización de sus integrantes y a su formación gremial de hacer la ocupación armada de los centros de trabajo en Montevideo.
En el interior en su totalidad no.En Maldonado ni pensar ya que con el único gremio con el que se contaría casi en su totalidad sería con el de la construcción.
En otros lugares de interior sería distintos como Juan Lacaze,Tacuarembó y Paysandú.
Incluso en estos momentos se está entrando en un gremio que hasta 1 año más o menos era imposible entrar que son los cañeros en Artigas.
Si bien hubieron tratos para el contra golpe con diferentes grupos de la tendencia,dentro de los gremios.
la lucha es a muerte y no se aceptan ningún tipo de alianzar salvo con el P.C.
Dentro de los gremios que no dirige el P.C. se está tratando de entrar y han destacado funcionarios del P.C. para trabajar con ellos incluso se están dando cursos con una frecuencia mucho mayor que anteriormente.

Principales dirigentes de los gremios que son afiliados al P.C. a nivel nacional.-

Turiansky - A.U.T.E. hay más afiliados en la dirección de A.U.T.E.
Brindisi y Didasko Pérez - F.U.M.
Daniel Vidart - Enseñanza Secundaria.
Mario Acosta, Trombetta, Pedrozo, Torres, Bettarte y toda la dirección del S.U.N.C.A.
Félix Díaz - Aguja.
Cuesta, Pietrarroia, Diabebis - Metalúrgicos.
Alberto Altesor - A.F.E. hay más en la dirección.-
Bentancourt y más afiliados en el Transporte
Villaverde - O.S.E. aunque hay más.
Gomez, Drostcher y Bouzas - Bancarios
Sergio Tabeira y Gorgoroso - S.U.G.U. (gastronómicos)

Gorgoroso: Este vino en verano a Mvdeo. a trabajar como funcionario para la huelga.-
La huelga se hizo con el fin de ver como respondía el gremio y no por ningún tipo de mejoras gremiales como decía la fachada.-

MALDONADO - contactos con grupos armados.-

Estos contactos no lo hicieron gente de la dirección de Maldonado sino que lo efectuaron desde Montevideo.-
Sobre todo con gente de San Carlos, no del P.C. ya que este no tiene ningún tipo de organización. Gente si tiene pero con un grado de politización que ultimamente (poco) había empezado a elevarse.-(Se hizo con gente de la R.O.E. de San Carlos).-
En cambio la otra gente que integra la tendencia si tiene un grado alto de politización.
En Piriápolis estoy segura que no se hizo nada.-
El escondite de armas, lo puede conocer un dirigente - (SOCRATES MARTINEZ de até, los demás no, y si se hizo fue con gente que las trajo, salvo lógicamente la persona encargada del lugar donde están.- Además de este dirigente, puede estar en conocimiento de otra persona que durante la campaña electoral sea secretario de organización y para el encargado de autodefensa MARTINEZ BANDERA.- Era funcionario del partido, pero no se le pagaba desde Maldonado como se hace normalmente sino que el dinero venía directamente del C.C.-
La dirección del P.C. de San Carlos desconoce los contactos que puedan haberse hecho allí.
En otros departamentos del interior no conozco que tipos de relación pueda haber entre grupos armados y el P.C.
Cuando en Maldonado pregunté que se iba a hacer en caso de llegar a la huelga revolucionaria se me contestó - que las medidas estaban tomadas que se avisaría en el momento preciso, las resoluciones a tomar en cada lugar.-
El vehículo que vino con armas no lo hizo siempre el - mismo, ni con la misma gente. Incluso una vez vino una camioneta de la intendencia de Montevideo. (a Cargo de CARLOS ELICHIRIGOITI).-
Suárez y Mezzano estuvieron en San Carlos a hablar con Prado y con Adalberto González. Sin hacerlo con nadie de la dirección del P.C. ni de allí ni de Maldonado - salvo con el 1er. Secretario, en octubre más o menos.-
Fue un viaje que nunca se explicó el motivo de su venida y muchos menos allí donde el P.C. prácticamente no tiene organización y no se habló con el Secretario de la Organización.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4284 Fs.002 (M.C.)

La CNT e tá directamente relacionada con los grupos de auto-defensa del P.C.

Principales dirigentes de los gremios que son afiliados al P.C. a nivel nacional

Turiansky -A.U.T.E. hay más afiliados en la dirección de AUTE
Brindisi y Didasko Pérez - F.U.M.
Daniel Vidart - Enseñanza Secundaria
Mario Acosta,Trombotta, Pedrozo, Torres, Bottarte y toda la dirección del S.U.N.C.A.
Félix Díaz - Aguja
Cuesta, Pietrarroia,Diababis - Metalúrgicos
Alberto Altesor - A.F.E. hay más en la dirección
Bentancourt y más afiliados en el transporte
Villaverde - C.S.E. aunque hay más
Gómez, Prestcher y Bouzas - Bancarios
Sergio Tabeira y Gorgoroso -S.U.G.U. (gastronómicos)

Gorgoroso: Este vino en verano a Mvdeo. a trabajar como funcionario para la huelga
La huelga se hizo con el fin de ver como respondía el gremio y no por ningún tipo de mejoras gremiales como decía la fachada.

M A L D O N A D O: contactos con grupos armados.

Estos contactos no lo hicieron gente de la dirección de Maldonado sino que lo efectuaron desde Montevideo.
Sobre todo con gente de San Carlos, no del P.C. ya que este no tiene ningún tipo de organización, gente si tiene pero con un grado de politización que últimamente recién había empezado a elevarse.-(Se hizo con gente de la R.C.E. de San Carlos).
En cambio la otra gente que integra la tendencia si tiene un grado alto de politización.
En Piriapolis estoy segura que no se hizo nada.
El escondite de armas, lo puede conocer un dirigente (SOCRATES MARTINEZ de acá, las demás no, y si se hizo fue con gente que las trajo, salvo lógicamente la persona encargada del lugar donde están.Además de este dirigente, puede estar en conocimiento de otra persona que durante la campaña electoral sea secretario de organización y será el encargado de autodefensa MARTINEZ BANDERA.Era funcionario del apartado, pero no se le pagaba desde Maldonado como se hace normalmente sino que el dinero venía directamente del C.C.
La dirección del P.C. de San Carlos, desconoce los contactos que puedan haberse hecho allí.
En otros departamentos del interior no conozco que tipos de relación pueda haber entre grupos armados y el P.C.
Cuando en Maldonado pregunté que se iba a hacer en caso de llegar a la huelga revolucionaria se me contestó que las medidas estaban tomadas que se avisaría en el momento preciso, las resoluciones a tomar en cada lugar.
El vehículo que vino con armas no lo hizo siempre el mismo, ni con la misma gente,incluso una vez vino una camioneta de la Intendencia de Montevideo, (a Cargo de CARLOS ENRIQUE OTTI).
Suárez y Mezzano estuvieron en San Carlos para hablar con Prade y con Adalberto González.Sin hacerlo con nadie de la dirección del P.C. ni de allí ni de Maldonado salvo con el 1er. Secretario en octubre más o menos.
Fue un viaje que nunca se explicó el motivo de su venida y muchos menos allí donde el P.C. prácticamente no tiene organización y no se habló con el Secretario de la Organización.

4284

002 83/2

06

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
1200-NOV- 1973
IP - 21

DEP. I
PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 576/973.-

I .- EVALUACION : A-1

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III .- TEXTO:

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación, a solicitud de La Dirección Nacional De Información E Inteligencia.-
Una vez producida la misma se informará a este C.G.E.-

1- ANGEL MARIO YELEN TRUCIDO:
Oriental, soltero, de 25 años de edad, último domicilio conocido VOLTA No. 50 12, de profeción Mecánico Dental.-

Hace unos años se había trasladado a la República ARGENTINA con su familia, actualmente fue expulsado de ese país con prohibición de reingreso.-
El día 12 de los corrientes ingresó al URUGUAY, procedente de BUENOS AIRES.-

NOTA: El mencionado no deberá ser incluído en la nómina de requeridos por sedición.-

IV.-DISTRIBUCION: UU. y Reparticiones dependientes.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército
y P/S/O
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
CORONEL
DARDO B GROSSI

AUTENTICA:
El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE AUTORIDAD.-

DEP. I
PROCESADO
-H-

14-dic-73
Horios
4285

SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL
SUB JEFATURA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Area Opto 1
Nº de Identificación 9052

001/x

4285 -1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 13 de diciembre de 1973.-

M E M O R A N D U M

434 - IRMA G. LEITES (a)"Laura" -Detenida 28.11.73 -"Contacto" Capturada J.P.M.

435 - ROBERTO E. PAGOLA DEMARTINI (a)"Tano", "Gonzalo" -Detenido 28.11.73 -"Contacto" Cap. J.

436 - RICHAR A. PIÑEIRO (a)"Javier" -Detenido 28.11.73 -"Contacto" Captura de J.P.M.

437 - LUIS A. ROSABILLA PEREIRA (a)"Martín" -Detenido 6.12.73 -Pte. Berro 2457 Ap.4 Evac. 6.12.73 FUSNA

438 - ANA M. ROSABILLA MONTEIRO (a)"Alejandra" -Detenida 6.12.73 -Pte. Berro 2457 Ap.4. Evac. FUSNA

439 - MARIO W. GOMEZ RODRIGUEZ (a)"Anibal", "Angel" -Detenido 6.12.73 -Pte. Berro 2457 Ap.4 Capturado Gpo. A. 1

440 - RAQUEL BUDEZ CORREA de GOMEZ (a)"Angela" -Detenida 6.12.73 -Pte.Berro 2457 Ap.4 Capturada Gpo. A.1 Evacuada FUSNA

WILMA GIOCONDA ROSSI GRAN JA (a)"Vera" -Detenida 6.12.73 -Pte. Berro 2457 Ap. 4 Capturada Gpo. A.1 Evacuada FUSNA

442 - MARIA C. FERNANDEZ SAVIO (a)"Victoria" -Detenida 6.12.73 -Pte. Berro 2457 Ap.4 Capturada Gpo. A.1 Evacuada FUSNA

443 - NAYNA PIERRI ESTADES (a)"Feda" -Detenida 6.12.73 -Detenida "Contacto" Marmarajá I. de María y Martín Garcia por Gpo. A. 1 -Evacuada Reg. C. 9

444 - CIRO FERNANDO GIAMBRUNO (a)"Flaco Mario" -Detenido 7.12.73 Paraguay 1079 Ap. 5 Detenido por Gpo. A. 1

445 - MARGARITA M. ACOSTA Y LARA (a)" -Detenida Paraguay 1079 Ap. 5 Detenida por Gpo. A . 1

DEP. I

JORGE KARABARTIANIAN TOMIKIAN -Detenido Industria 3533 el 7.12.73 por Gpo. A. 1

447 - JANET KARABARTIANIAN TOMIKIAN -Detenido 7.12.73 Industria 3533 por Gpo. A. 1

448 - WALDEMAR LOPEZ DEL RIO (a)"Juan" "El Negrito" -Detenido -"Contacto" San Martín y Agraciada el 7.12.73 por Gpo. A. 1 -Evacuado USAMCBL

449 - JOSE ISMAEL SCHNEIDER CEDRES (a)"Leandro" -Detenido - Contacto" M.Sastre y 8 de Octubre el 7.12.73 -Evacuado 8.12.73 Trasm. 1

450 - MARIA CRISTINA RUSSI CAMILL (a)"Lucia" -Detenida -"Contacto" M.Sastre y 8 de Octubre Evacuada el 8.12.73 Trasm. 1

451 - JUAN FRANCISCO GONZALEZ (a)"Perfecto" -Detenido Colonia 922 Ap. 2 el 7.12.73 por Gpo. Evacuado 8.12.73 Reg. C.9

452 - LUIS ALBERTO CRIOL RONCHEVICHE (a)"Ruben" -Detenido Colonia 922 Ap. 2 el 7.12.73 por Gpo. A. 1 -Evacuado el 8.12.73 Reg. C. 9

453 - DIONISIO CAMACHO PEREDA (a)"Aparicio" -Detenido Bolgica 1990 el 7.12.73 por Gpo. Evacuados 8.12.73 Reg. C. 9

001/38

4286

454 - GERMAN FRANCISCO GONZALEZ BARRETO (a)"Toto" -Detenido Cont. Suaviela 4924 el 8.12.73 Evacuado 8.12.73 Reg. C. 9

455 - VICTOR ZERON AMESTOY QUIJANO (a)"Carmelo" -Detenido Gregorio Centino 836 el 8.12.73 Gpo. A. Evacuado 8.12.73 USACBL

456 - ALBERTO PEREZ CORREA (a)"Beto" -Detenido Cno. Colman 5777 el 7.12.73 por Gpo.A. 1

457 - WALTER BENITEZ (a)"Pablo" -Detenido -"Contacto" Millan y Santa Fé el 8.12.73 por Gpo. A. 1 Evacuado 10.12.73 Bn. Trasm. 1

458 - FRANKIS MARCELO INETIS MIÑOZ (a)"El Santo" -Detenido -"Contacto" San Quintín y Agraciada el 8.12.73 por Gpo. A1 1 Evacuado 8.12.73 USACBL.

- JOSE LUIS EUSTACIO DE LOS SANTOS (a)"Batán", "José" -Detenido

- ROBERTO W. PEREIRA LLAMAS (a)"Carozo" -Detenido

- LEONARDO GABRIEL ELMIRON ALCOBA (a)"El Indio" -Detenido

- ANA LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (a)"Nina", "Canaria" -Detenido

- CARLOS A. LOPEZ RODRIGUEZ (a)"Tito" -Detenido

- ROBERTO R. VILLANUEVA NIEVES (a)"Cura" -Detenido

- IRMA TERESA CANTERO LACAZ (a)"la Vieja" -Detenida

- MARIA T. HERNANDEZ CAETANO (a)"Graciela" -Detenida

- YOLI CARMEN ERCHINI ELDEGARAY (a)"Canaria" -Detenida

- LILIAN CRISTINA GIADANS SANTIN (a)"Gabriela" -Detenida

- MIGUEL ANGEL FAJARDO MOREIRA (a)"Lucho" -Detenido

- NANCY ALFRED CORBO SANCHEZ (a)"Coco" -Detenida

- JULIO CESAR ETCHECHURI MOREIRA (a)"Cachila" -Detenido

integrantes del [illegible] detenidos USACBL

DEP. I
DD

COMISION POLITICA — "Luis" A. BLANCO SICLA (C) / "Claudio" PEDRO LEBENA (C)

- FRENTE LEGAL — "Pedro (N.I)
- LOGISTICA — "Rodolfo" (KINA) (R) / "Antonio" (N.I)
- COMISION MILITAR — E T C
  - Responsable "Anibal" (D) Angel — MARIO W GOMEZ
    - "Angela (D) RAQUEL B. de GOMEZ
    - "Mario" (D) CIRO GAMBRUNO
    - G.E
      - Javier" (R)(D) RICHAR PINEIRO
      - Gonzalo" (D) ROBERTO PAGOLA
      - Lauro" (D) IRMA LEITES
    - G.A
      - "Victoria" (R)(D) MARIA C. FERNANDEZ
      - "Alejandra" (D) LUIS ROSADILLA
      - "Martin" (D) ANA M. ROSADILLA
      - "Emilio" (N.I)
  - Responsable A DESIGNAR
    - "Leandro" (D) GERMAN NUÑEZ
    - "Cra. Leandro" (D) MARIA C. ROSSI
    - G.A
      - "Vera" (R)(D) WILMA ROSSI
      - "Marcos (N.I)
      - "Joaquin" (N.I)
  - "Joancito" W. LOPEZ (D) — Responsable "Santos" o "Tito" o "Negro"
    - "Feda" (D) NAINA PIERRI
    - "Perfecto" (D)
    - "Ruben" (D)
    - "Pablo" (D)
- C A I

Colab. Collar: "Carmelo" (D)
"Aparicio" (D)
"Torto" (D)
(D)

4286

Colab. No Encuadrados: JANET KARAGARTANIAN (D)
JORGE KARAGARTANIAN (D)

LOCALES

Pte. Berro 1078 Aps - Armas, Sanidad, Doc.
Carlos Ma. Pena (Chacra) - Armas
Cno. Colman (Colón) - Armas
Paraguay 1078 Aps - Local, Pensión., Dir.
Bolgica 1990 - Armas
Colonia 808 Ap. - Armas, Sanidad
Cord. Gonzalo - Armas, Doc. Columna 4

REFERENCIAS
(D) DETENIDO
(R) RESPONSABLE
(N.I) NO IDENTIFICADO
(C) COLABORADOR

003/3

04

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
130900-NOV-1973.
EE - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.562/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E., complementaria de los P.E.I.Nos. 334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972; 12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-145-153-159-174-263-288-297-352-417-431-454-511/973.-.-.-.-.-.-.-.-

III.- T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1302-B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Orígen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 1973

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Parte Especial de Información No.282/973 de la División de Ejército III.

ACCION TOMADA: La confección de la presente Hoja de Trámite.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a G/4
No. de Orden: 4288

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/973
Pase : Depto 2
Identificación 9043

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II (Inf.) del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. [illegible]

Initial

DEP. I
PERSONAL

SECRETO
001/2

4288

Copia No. 3....
D - E
E - XX
6 MAR 2008
1(1000-001-973
E - S

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.270/973

I.-EVALUACION: A - 1

II.-REFERENCIA: Información existente en la S/S E.M.;SIE-II.-

III.-T E X T O :

-Ampliando la información por P.E.I.No.270/973, se ha obtenido la siguiente información:

S/A -JUAN ORLANDO KELLY QUIERO, nacido el 11 de julio de 1931 en la 1ra.Sección Judicial de Mariano, Hijo de JUAN MANUEL y JUANA, C.I.No.21.6[illegible] de SOLTERO; cutis blanco; cabellos castaño oscuros; estatura 1.67; complexión delgada; usa lentes; Perito Mercantil; casado con MARIA ELVIRA [illegible]; fue presidente del Rotary Club de Mercedes en el período 1965-66; padre de 3 hijos cuyos nombres son KARINA, FEDERICO y ALFREDO.-
-Inf.Suplente a la Intendencia Municipal de Soriano en el período 1972-73 del Agrupamiento CARLOS NAGANO en las siguientes listas: 908(Partido Democrata Cristiano); 126(Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero); 11(Unión Popular); 2001(Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero); 1813(Movimiento Independiente 7 de Octubre); 190(Frente Socialista) y 1806(Partido Demócrata Cristiano).
-Integrante del Partido Socialista.-

IV.-DISTRIBUCION:

POR EL CTE. EN JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJ.

[illegible]

DIVISION DE EJERCITO - JEFATURA DE POLICIA DEL SUR

U.C. 1 FOLIACION (ee)

POCO LEGIBLE

4288 1

001/2

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DESPACHO II
O N T E V I D E O
21 DIC 1973
E S M A

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.403/973

I.- EVALUACION: F • 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

• Referente al Centro Auxiliar de Salud de la localidad de VERGARA:

Irregularidades

• El administrador JUAN BAUTISTA PICOT, que actualmente se encuentra como administrador del Hospital de MINAS ante el procesamiento del titular, se encontraba cesante por su solicitud ante el Ministerio de Salud Pública por una discusión tenida con el Director de ese Centro por la presentación de un informe; en la referida discusión llegaron a tomarse a golpes de puño.-

- El informe o denuncia presentado por PICOT ante el Ministerio de Salud Pública se refiere en general a problemas administrativos internos del Centro Auxiliar, en el mismo se informa que el Director SILVIO BELISTRI tiene varios sumarios desde el año 1956 formulados por el Director del Hospital de TREINTA Y TRES los cuales siguen sin resolución.- El Doctor BELISTRI compraría en distintas casas de comercio artículos para su beneficio y los gastos se planificarían en los rubros del Ministerio, obrando en poder del denunciante documentos probatorios.-

• El conductor de la ambulancia LEANDRO BATALLA sobre ilegal suspensión por conducir la misma, encontrándose este servicio clausurado hace 18 meses.- La ambulancia sería utilizada para provecho propio y de la familia del Doctor BELISTRI, no alcanzando la nafta para cubrir las necesidades del servicio e inclusive la esposa del Doctor BELISTRI hizo propaganda del Frente Amplio en las últimas elecciones.-

- El servicio según el denunciante no se presta en forma debida, el Médico concurre martes, jueves y sábados entre las 1100 y 1230 horas.-

- Consta en el Comando del Batallón de Infantería No.10 denuncia hecha por dos funcionarios del Centro Auxiliar, los cuales desempeñan el cargo de auxiliar de servicio, algunas denuncias concuerdan con las efectuadas por PICOT, en lo que se refiere a: atención al público deficiente, estado de abandono del local, no se compra documentación de rendición de cuentas, falta de alimentos.- El servicio según los denunciantes no se presta en forma debida.-

- Presentada la denuncia, el Director de la División Asistencia decretó el 13 de julio de 1973 la intervención del Centro Auxiliar de VERGARA, posteriormente se presentó al Director de dicha División la abogada BELISTRI DE MILA, hermana del Doctor SILVIO BELISTRI, Director del mencionado Centro Auxiliar a hablar con él y posteriormente lo hizo en otra oficina, solicitando más tarde el expediente por orden del Director General del Ministerio de Salud Pública Señor JUAN RAMON ACOSTA, quedando desde esa fecha el expediente sin trámite.-

- Asimismo se encuentra atrasado en el pago de proveedores, lo que va en detrimento del normal abastecimiento de víveres; no posee oxígeno y la ambulancia fue retirada.- Existen problemas por no abastecerse al Centro Auxiliar con debida regularidad de Medicamentos.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente Parte Especial.-

El Jefe del Departamento II (D.2) del E.M.E.

Coronel

ARTH. D. RAMIREZ.-

001/1

SECRETO

4289 1

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-Dic.-73
Fecha de Salida 0-
Pase a 1/2/74
No. de Orden

EJERCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Pase a 0970 1
No. de Orden 9041

SECRETO C 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
14 • DIC • 1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION II) No.402/973

I.- REALIZADA: E . 2

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.

III.- TEXTO: - El Ingeniero HUGO SCHEETINI, activista de ultra izquierda, propo ANTONIO COSTA (JOSE), para el grado 2%, lo que le daría preponderancia sobre todos los demás jefes (inclusive sobre los pocos democráticos lo que significa toda actividad democrática y nacionalista.-

- Referente al reintegro del Arquitecto ANTONIO [redacted] el mismo se produce por la resolución 73-2098 del 11 de julio de 19 asimismo dispone se le abone la suma de $ 2:500.000 por los haberes no percibidos mientras estuvo detenido por encubrir actividades subversivas.- Por la Resolución 73-2099 del 11 de julio de 1973 se le nombró comisión en la Gerencia de Sector de Servicios Eléctricos del Int para supervisar el estado de los inmuebles de UTE en el Interior (viático que le corresponde es de $ 210.000 mensuales); asimismo al integrarse tomó la licencia anual, correspondiente al período que e detenido.-

- Referente a Comisión Directiva Previsora de A.S.I.R.:
- EUGENIO BENTANCUR, Presidente, activista peligroso
- WALTER GALZERANO, Vice Presidente, activista muy peligroso, pro t
- RAMON GUTIERREZ, vocal, activista
- DANIEL VALLE LIEBOT, vocal, activista
- CARLOS GARCIA, vocal, activista
- CELSO ROBLEDO, vocal, activista
- SANTOS PINTOS, vocal, activista
- JULIO LAVECCHIA, vocal, activista.-

- Por haber terminado el curso de capacitación para instructores l les entregó el diploma a:
- HUMBERTO PASCHETTA, destituido por sabotear en 1968 y reintegr marzo de 1973, propuesto por el Ingeniero HUGO SCHEETINI para je turno.-
- DANIEL CAPURO, activista, comunista, peligroso
- SAMUEL ROJMAN
- FAUSTO ERRAMUSPE, defensor de A.S.I.R.
- ANIBAL FRANCIS, Frente Amplio
- MARIO GARCIA, indocino

- Referente a ROBERTO CALIENTE: activista - saboteador - agitador actualidad está sumariado y separado del cargo por repartir volan valoraciones dentro de la Central Batlle.-

- Referente a NELSON VERIA: activista, amigo del topamaro M.A. PERE ESCARRONE, ex jefe de la Unión de SALINAS y amigo de SCHEETINI, fue co por el jefe de departamento administrativo del Interior, BASILIO [redacted] para ocupar el cargo de encargado interino de la Unión de PEÑAROL [redacted] [redacted], donde es visitado asiduamente por el Arquitecto ANTONIO [redacted] LLER SOSA.-

- Hay una comisión formada por: Ingeniero PEÑAGARICANO (gerente, in dista), Ingeniero KIPP (Sub Gerente, indiferente) y [redacted] (jefe de departamento, indiferente), la que está formada para determinar

/II

SECRETO
001/2

4290

DEP. I
PROCESADO
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-Dic.73
Fecha de Salida
Pase a E-6
No. de Orden 4290

DEP. I
PROCESADO
RR

DEP. I
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7/12/73
Dpto 2
Identificación 9040

///

DEP. I
PROCESADO
RR

nes van a ocupar los cargos vacantes en unimas del Interior.- Es de señalar que propusieron para encargado de la unimá de BERNABE RIVERA a WALTER LAURENOV (activista comunista, encargado de depósito de TACUAREMBO) al que hace tiempo que BASILIO RENTERIA le está enviando a todas las unimas del interior para adoctrinar a la gente democrática y valorizar al comunismo.-

- Referente a MERCEDES: por decreto del Poder Ejcutivo de fecha 28 de junio de 1968 es nombrado Director Interventor, posteriormente como director firmó su nombramiento como Gerente General (Resolución 69/3183 de fecha 29 de agosto de 1969).-

IV).- DISTRIBUCION

S. I. M. Ejemplar Nro01

S. P. II Ejemplar Nro02

V).- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (Nro) del E.M.G.

Coronel

ANGEL D. PARODI

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-

002/2

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
[illegible]
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro 60/973

I)- REALIZADO: B * 2 *

II)- REFIERE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E.

III)- T E X T O :

- Referente a personal perteneciente a la Administración Nacional de Puertos, se informa:

MARTA SACCHI, trabaja con el Coronel Manfredi, pertenece al Frente Amplio, activista

WALTER PALMEDO, trabaja en la secretaría, activista del Frente Amplio, aunque lo disimula muy bien

MARTA [illegible], activista, comunista, trabaja en el despacho del director Cnel. Oscar Viñas.-

IV)- DISTRIBUCION

S. I. M. P. Ejemplar No. 01

CNEL. ROBERTO RAMIREZ (Pte.) Directorio A. M.P.) Ejemplar No. 02

PP. I

[illegible] del Departamento II (B-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible] D.F.R.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PREFERENCIA

* Rectificado F-6 fs E-II Referido PEI (I) Nro 125/BKM/829

[illegible]
OLIVER [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 DIC 73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4291

7/12/73
Depto 1
[illegible] 2039

SECRETO
001/1[illegible]

4291

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.° 20319 Carp. N.° 5

HOJA DE TRAMITE N.° 1291/B/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (E-2) DEL EME

Fecha: 3-XII-973

archivo

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del Oficio No.270/AG/973, de la Escuela de Armas y Servicios.-

STE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic-73
Pase a archivo
No. de Orden: 4292

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/973
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 9035

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II (E-2) EME

Coronel ANGEL D BARRIOS

Iniciales jcr

001/27

4292

I. de Mo No. 107857

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS — AYUDANTIA GENERAL

Oficio No.279/AG/973.-

Barra del Hongo,22 de Noviembre de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

- Cumplimento lo ordenado al Jefe del Departamento II. del Estado Mayor del Ejército, cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe lo siguiente: Qué siendo aproximadamente la hora 9030 del día 19 de Noviembre la esposa del Teniente Segundo José Varela de este Instituto,fué seguida por tres individuos, dos jóvenes y otro de unos 45 años que viajaban en un Fiat-124 color crema. Al entrar en el corredor del apartamento donde se domicilia fué seguida,quedando uno de los personas para el pié en la puerta impidiendo poner el interior del mismo como que no le fué permitido por la misma.

Posteriormente se retiraron,siendo la misma llamada por teléfono y amenazada en el sentido de que "la próxima vez no iba a tener suerte".-

Qué la esposa del Teniente Segundo Varela se desempeña como Secretaria de Comisiones de la Universidad del Trabajo por lo cual muchas veces ha participado activamente en el traslado o despido de funcionarios inquisitivos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General de la E. de S.-

Coronel

Juan Ignacio López de Aldao

(1) Informar sobre atentado Sra.Esposa T. Segundo Instituto

DEP. I PROCESADO

POCO LEGIBLE

002/2: 4292

SECRETO

G. G. E.
E. M. G. D.

Matrícula N.° _____ Carp. N.° _____

HOJA DE TRAMITE N.° 1290

Destino: Servicio de Información de Defensa

Origen: Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

Fecha: 08 - DIC - 973

Texto

Adjunto a la presente remito a usted copia del P.E.I.

No.99/73 del Bn. I. 7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10. Dic 73
Fecha de Salida
Pase a Guerra
No. de Orden: 4293

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Pase a Dpto I
No. de Clasificación 9034

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. MARRERO

Iniciales
mmb

001/3

SECRETO 4293

SECRETO

Rm.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
16/200-977.-
J R - 996.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.39/973.-

I-VALIDACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-De los trabajos de colección de informes realizados por la Sección S-2,de esta Unidad,relacionados al INSTITUTO DE ENSEÑANZA NORMAL de esta ciudad,se ha podido saber de la actividad de izquierda que desarrollan en dicho Centro de estudios profesores,administrativos y estudiantes,informándose de los mismos lo siguiente:

1)-En la Biblioteca del Instituto de referencia,cumple funciones la Maestra Auxiliar de Secretaría señora LADY JEIRIFF DE GONCALVEZ,quién realiza una actividad proselitista de concientización,habiéndose sabido que la misma propició entre estudiantes de izquierda una votación para preparar un sabotaje en los festejos del 25 de agosto del presente año, de acuerdo a datos fidedignos,esta Maestra aprovechando la cobertura del puesto que ocupa,repartió entre los libros de lectura de los estudiantes de izquierda hojas en blanco,para que estos votaran por "SI" o por "NO",o sea su conformidad o disconformidad para realizar el sabotaje anteriormente mencionado,en razón de que hubo mayoría por el "NO",de lo no se realizó.-

-Es imprescindible obtener por las vías jerárquicas de Enseñanza Primaria,la remoción de esta Maestra,del puesto de bibliotecaria,que desempeña,pues el mismo le facilita su trabajo de izquierda en razón de disponer de tiempo para hacerlo y estar ubicada en tal Biblioteca,que se encuentra independiente de las demás dependencias del Instituto.Se espera no desempeñe como Maestra Secretario en el mismo Centro de Estudios,siendo ambas Comunistas.-

2)-También en la faz administrativa,están ubicados como izquierdistas:JUAN P.GONCALVEZ,Maestro Secretario(X-5);LADY CELIOTT DE GONCALVEZ,Maestra Auxiliar,Secretaria Bibliotecaria(X-5);[illegible],Ayudante Laboratorio(2)y ROMOBA M.DE TURAN,Ayudante Servicio(3).-

3)-En el Cuerpo de Docentes ejercen actividad de izquierda los siguientes Profesores:[illegible]

4)-De la totalidad de 2.5 estudiantes,que posee en el presente año el Instituto Magisterial,son activistas de izquierda los siguientes alumnos:[illegible]

DEP. I
4
PROCESADO

SECRETO

4293

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4293 Fs.002 (M.C.)

Bn.I.7
S - 2
SALTO
161200-nov.973
J R - 096

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.99/973

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente

III - T E X T O :

De los trabajos de colección de informes realizados por la Sección S-2,de esta Unidad,relacionados al INSTITUTO DE ENSEÑANZA NORMAL de esta ciudad, se ha podido saber de la actividad de izquierda que desarrollan en dicho Centro de estudios profesores,administrativos y estudiantes,informándose de los mismos lo siguiente:

1) En la Biblioteca del Instituto de referencia,cumple funciones la Maestra Auxiliar de Secretaría señora LADY CHIRIFF de GONCALVEZ, quien realiza una actividad proxelitista de concientización, habiéndose sabido que la misma propició entre estudiantes de izquierda una votación para preparar un sabotaje en los festejos del 25 de agosto del presente año , de acuerdo a datos fidedignos, esta Maestra aprovechando la cobertura del puesto que ocupa,repartió entre los libros de lectura de los estudiantes de izquierda hojas en blanco,para que estos votaran por "Si" o por "No" o sea su conformidad o desconformidad para realizar el sabotaje anteriormente mencionado, en razón de que hubo mayoría por el "No" este no se realizó.

Es imprescindible obtener por las vías jerárquicas de Enseñanza Primaria, la anulación de esta Maestra, del puesto de bibliotecaria, que desempeñaba,pues el mismo le facilita su trabajo de izquierda en razón de disponer de tiempo para hacerlo y estar ubicada en tal biblioteca, que se encuentra independiente de las demás dependencias del Instituto .Su esposo se desempeña como Maestro Secretario en el mismo Centro de Estudios siendo ambos Comunistas.

2) También en la faz administrativa,están sindicados como izquierdistas:JUAN D.GONCALVEZ,Maestro Secretario(X-5) LADY CHIRIFF DE GONCALVEZ,Maestra Auxiliar,Secretaria Bibliotecaria (X-5);DALINE C.SOTO,Maestra Ayudante Laboratorio(2) y POMPOSA M.DE IFRAN,Ayudante Servicio(3).

3) En el Cuerpo de Docentes ejercen actividad de izquierda los siguientes profesores:MIRIAM ALBISU(1)Dr.LEONEL ARTEGOYTIA(3)HILDA BELZARENA(3)HILDA LAURA BUSCH(5)BLENDA CARBALLO DE VOLPI(1) LAURA GIORDANO DE UBAL(4)FERMIN D.GOSLINO(1)JOSE A.MARTINEZ(X-5)MICAELA RODRIGUEZ(4)CAMILA I.VALEGA DE ALAGA(4)AMALIA ZALDUA(X-5)TERESA ARRUA DE OLIVERA(1) NANOY BANQUINETTI DE AVELLANAL(3)NORA AGUIRREZABAL(1)MARIA T.ESCOBAR VOLPI(1)ROQUE LAVECCHI(X-5)RENER MENDIETA(5).

4) De la totalidad de 285 estudiantes,que posee en el presente año el Instituto Magisterial,son activistas de izquierda los siguientes alumnos:PREPARATORIO A: ELIZABETH TEXEIRA DE SPANGEMBERG(4)CRISTALINA CARBALLO AMARILLO (5)SUSANA CUELHO MARTINEZ (5)ZUIMA DURANTE VAILATTI (5)y MARIELA FRANZONI TEXEIRA(1) PREPARATORIO B: GILDA E.GODOY GOMEZ (5) MAGDA BORBA LORENZO (4)PREPARATORIO C: CARMEN REMEDI SILVA(1)ELDA GARCIA NUÑEZ (4)AMANDA GENTE ORIHUELA (4)WILSON LANDA PIRIZ(1) LUIS MENDEZ FILIPPINI(X-5)DANIEL MENORI ZALDUA (1)SUSANA MORETTO PINTOS(1)MARTHA L.PINTOS OLIVERA (5)MILTON TIRONI CARPANESSI (5)PREPARATORIO D: EDGARDO DA COSTA PORTO (1) MIRIAM E.LEAL MASERONI(1).PRIMER AÑO A: NILSA ENMENEGER BURGOS(4) MARTHA B.GARCIA GONZALEZ(5) MARIA V.ILARRAZ DE SOUZA (1) HILDA LAGRECA DANGAIS (3) ANA R.MARTINEZ BARBOZA (3)LILIAN M.MUTTI MENONI (5)CATALINA H.RODRIGUEZ(1)PRIMER AÑO B: LUIS A.JURADOS MACEDO(X-5) HILDA T.MILANS HENDERSON (1) RAQUEL PUIGVERT GARCIA (4) MARIA T.RUIZ DIAZ SANTANA (5) LILIAN M. TETAMANTI SANTANA (4) NESTOR OVIDIO VAIRO MENA(1) PRIMER AÑO C: NOEL IRIBARNE PIEGAS (4) HAYDEE ROCIO MENONI SOTO (5)OMAR E. PERSINCULA PINTOS (5)ALBERTO J.SALSAMENDI CUNHA(1) ELDER L.SILVA RIVERO (3) DIANA MESORIA SENA(1) EDITH TIRONI CARPARESSI (1)LIDIA E. TRABA CARBALLO (4)SEGUNDO AÑO A: JULIA E.ARRESTIA AVILA (1) NELSON ROBERT BERNAOLA MARTINI (5)MARIA C.TESTA VENTURINI (3)SEGUNDO AÑO B: ALBERTO ALAMIRANDA ARGAIN(X-5) ORGELI BARRERA RIVERO (5) YOLANDA BORGES CAIMI (5)CRISTINA CONTERA ARIOS(XX-5) VIOLETA Ma. COUTINHO ZORRILLA(X-5) ANA MARIA HENDERSON ARAUJO (4) GLORIA I.MACHADO DE SOUZA (1) LAURA Ma. PONCE SANTOS(3) RITA A. PROSERPIO CARRILE(X-5) PERLA Ma. TRINIDAD RAMOS(4) SARA URUZULA OLIVERA

J02(8) ► 4293

SECRETO

(5) GRACIELA ZORRILLA DE JUANICH(5). [redacted]

(XX-5): [redacted]

-Los números que acompañan los nombres mencionados,responden a la siguiente escala:

-(XX-5):Totalmente activista.-
-(X-5).:Activista activo.-
-(4). .:Medianamente activista.-
-(3). .:Parcialmente activista.-
-(2). .:Poco activista.-
-(1). .:Izquierdista no activista
-(-4) .:Dudoso en su definición política.-

IV-DISTRIBUCION.-

A.I.3.-

EL JefeDpto.I.2.-

Nelson J.González.-

EL Jefe Dpto. I.3.-

Carvalho

Alfredo Mo Carvalho.-

CUARTEL: D.E.-III

FECHA: 20-DIC-973.-

Jefe.-

EJERCITO: C. G. E.-

F.F.C.C.A.A. 20-DIC-973.-

EL Comandante de la 8 Brigada de Infantería III .-

Carvalho

Brigadier M. Rebollo.-

003(A)

SEC

4293

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4293 Fs.003 (M.C)

(5)GRACIELA ZORRILLA JUAYRK(5)TERCER AÑO A: IRIS B.ARRIONDO DE CUADRO(X-5)FLORIANA R.DA CUNHA(1) LINTA G.DI GIORGI FERREIRA(4) MARIA ESTELA IRIBARRE ALVAREZ(1)ROSA CARMEN MUSSETTI LAKAGUE(X-5) HONOBERG TECHEIRA CIRIBELO(X-5) JOSE Ma. VOLPI HEGUABURU (1) LILIAN R. FILIPINI LUNA(1) TERCER AÑO B: ELSA PEDROZO TAFERNABERRY(5) y BLANCA C.CONSIGLIO QUERISOLI(1).

Los números que acompañan los nombres mencionados,responden a la siguiente escala:

-(XX-5): Totalmente activista
-(X-5) : Activista activo
-(4) : Medianamente activista
-(3) : Parcialmente activista
-(2) : Poco activista
-(1) : Izquierdista no activista
-(-1) : Dudoso en su definición política

IV- DISTRIBUCION:

B.I.3
- - -

El Jefe Bn.I. 7
Tte. Cnel.
Ruben J. González

DEP. I PROCESADO K

El Cte. B.I.3
Coronel
Alfredo H. Grossi

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 20.NOV.973
lds.
ELEVADO A: C.G.E.
FECHA: 23-Nov.973

El Comandante de la División de Ejército III
Coronel
Rodolfo H. Zubía

003(B)/3

4293

06

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
RR

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

PARTE PERIODICO
DE
INFORMACION

OCTUBRE /73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 dic 73
Fecha de Salida
Pase a E.G.J. a/w-cyf
No de Orden: 4294

RESERVADO
001/32

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Pase a Ofic 1
Nº de Clasificación 9032

4294

C.G.E.
E.M.E.
MONTEVIDEO
21 OCT 973
F G 04

P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S

No. 10/73

# #

Período cubierto: 010000 al 312400 OCT.- 973

El presente documento contiene información EXTERIOR e INTERIOR.-

# #

# #

I.- E-X T E R I O R

- Este párragrafo incluye los siguientes aspectos:

- Situación BLOQUE ORIENTAL;

- Situación BLOQUE OCCIDENTAL

- SITUACION PAISES NO COMPROMETIDOS; y

- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

A.- BLOQUE ORIENTAL

1.- U.R.S.S.

El lo. la U.R.S.S. marcó el vigésimocuarto aniversario de la proclamación de la República Popular China con un duro ataque al líder MAO TSE--TUNG, acusándolo de traicionar a la revolución.-

El lo. el Secretario del Tesoro de los EE.UU. GEORGE P. SHULITZ se entrevistó con el Ministro de Comercio de la U.R.S.S. para incrementar el comercio entre ambos países.-

El 20 HENRY KISSINGER, Jefe de la diplomacia estadounidense, y LEONID BRESHNEV, líder comunista soviético, mantuvieron hoy una reunión que habría estado destinada a resolver la grave crisis del MEDIO ORIENTE.-

El 29 llegó a MOSCU en visita Oficial el emperador de ETIOPIA HEILE SELASSIE.-

2.-R.D.A.

El 3 el Parlamento eligió al Pfemier WILLI SATOPH, Jefe de Estado, sustituto de ULBRICHT.-

3.-CONCLUSIONES.-

La UNION SOVIETICA no se ha mantenido en ningún momento alejado del conflicto Arabe-Israelí sino que por el contrario ha participado en forma directa de manera tal que ha llevado a la otra gran potencia - los EE.UU. a alertar sus contingentes en EUROPA, afectando esto además las relaciones de los países del tratado de la OTAN.-

002

B.- BLOQUE OCCIDENTAL.-

1.- ARGENTINA.-

El 1o. el Gobierno peronista pidió la dimisión del interventor de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, siendo considerada esta medida como la iniciación de la purga marxista ordenada por PERON.-

El 1o. ADELINO ROMERO del gremio del vestido fue designado Secretario General de C.G.T., en sustitución del asesinado JOSE RUCCI.-

El 2, el presidente electo PERON instó a los máximos dirigentes peronistas a extirpar de raíz de las filas del peronismo de la infiltración marxista y capitalista.-

El 3, el presidente electo PERON afirmó que la guerrilla en AMERICA LATINA tuvo su origen en PARIS y sigue siendo manejada desde FRANCIA.-

El 8, en la ARGENTINA continúan los atentados y secuestros en todos los órdenes, con la correspondiente preocupación del gobierno peronista que toma el poder el próximo 12 de los corrientes.-

El 12, asumió por tercera vez la presidencia de la ARGENTINA el Gra. JUAN PERON y la vice presidencia su esposa ISABEL MARTINEZ DE PERON.-
En el acto de asumición del mando desfilaron juntos el FAR y los MONTONEROS.-

DEP. I PROFESIONAL RR

El 20, un grupo armado no identificado secuestró un avión comercial argentino y lo desvió a un aeropuerto boliviano para ir luego presumiblemente a CUBA.-

El 21, los secuestradores del avión comercial argentino se han identificaco como integrantes del movimiento subversivo uruguayo TUPAMAROS.-

El 22, fue secuestrado en BUENOS AIRES, JURT SCHMIDT, gerente general de SWISSAIR en ARGENTINA.-

El 25, en BUENOS AIRES se produjo un nuevo secuestro, el de un ejecutivo norteamericano, DAVID WILKIE, por quien piden como rescate 1 millón de dólares.-

El 27, fuentes oficiales del peronismo informaron que el ex-presidente CAMPORA podría ser expulsado del Justicialismo a consecuencia de una guerra interna entre elementos de izquierda y derecha.-

El 28, en BUENOS AIRES un grupo de guerrilleros atacó un puesto policial y dio muerte a dos policías.-

El 29, en MENDOZA el Congreso del Justicialismo recomendó la expulsión del partido del gobernador de dicha provincia ALBERTO MARTINEZ BACA y del presidente de la Cámara Estadual GABRIEL MONTORO.-

2.- BOLIVIA.-

El 22, el gobierno boliviano pactó con los secuestradores de avión comercial argentino a cambio de la libertad de los rehenes.-

El 23, los secuestradores tupamaros tienen aún incierta su partida hacia CUBA, ya que carecen de dinero para pasajes y, según fuentes oficiales el gobierno habría ordenado resolver el problema por sus propios medios.-

3.- CHILE.-

El 1o. el gobierno anunció nueve ejecuciones más en SANTIAGO, habiendo sido acusado de atacar personal militar.-

El 5, fuentes gubernamentales informaron que en las ciudades de VALDIVIA y ARICA fueron fusilados 16 extremistas de izquierda.-

El 10, el presidente de la Junta Militar chilena GRAL. A. PINOCHET declaró que era partidario de formar un super-estado sudamericano para enfrentar el peligro marxista.-

El 17, el gobierno chileno decretó el cese de toda actividad partidaria en todo el territorio.-

El 21, el Gra. AUGUSTO PINOCHET acusó al senado norteamericano de estar bajo la influencia del comunismo internacional al realizar críticas al régimen chileno.-

El 27, el General PINOCHET anunció que CHILE estará por lo menos 8 meses en estado de sitio.-

4.- ECUADOR.-

El 20, el gobierno militar ecuatoriano ordenó el arresto del ex-presidente OTTO AROSEMENA.-

5.- EE.UU. de NORTE AMERICA.-

El 2, el senado norteamericano suspendió toda ayuda militar y económica a CHILE.-

El 5, el Secretario de Estado HENRY KISSINGER ofreció un diálogo de los EE.UU. a todos los países americanos para formular una política para todos los americanos.-

El 8, la Casa Blanca anunció que el presidente NIXON se ha comunicado con el Secretario General de P.C. soviético a fin de lograr el apoyo de este para terminar la guerra árabe-israelí.-

El 10, el vice-presidente de los EE.UU. SPIRO AGNEW renunció a su cargo como consecuencia de serias acusaciones contra su anterior actividad pública.-

El 10, funcionarios estadounidenses declararon que al tomarse conocimiento del envío de suministros militares a SIRIA y EGIPTO por parte de la U.R.S.S. se temía un deterioro de las relaciones WASHINGTON -- MOSCU.-

El 12, el presidente NIXON designó como 40° vice-presidente de los EE.UU. al líder de la bancada republicana en la Cámara de Representantes GERALD FORD.-

El 15 los EE.UU. establecieron un puente aéreo para reabastecer a ISRAEL de pertrechos bélicos.-

El 17, el presidente NIXON se reunió con cuatro delegados árabes para tratar el problema del suministro de petróleo no habiendo trascendido lo conversado.-

El 20, partió hacia MOSCU el Secretario de Estado HENRY KISSINGER, a pedido del gobierno soviético para negociar un acuerdo en el MEDIO ORIENTE.-

El 21, el Congreso norteamericano estaría dispuesto a pedir juicio político al Presidente NIXON como consecuencia del caso WATERGATE.-

El 23, el presidente NIXON decidió entregar todas las grabaciones del caso WATERGATE.-

El 24, la Casa Blanca informó que el presidente NIXON y el primer soviético BREZHNEV se mantienen en permanente contacto en lo que se refiere al cese del fuego en MEDIO ORIENTE.-

El 25, el gobierno de EE.UU. alertó a todas sus tropas - para evitar una acción rusa en el levante.-

El 26, el presidente NIXON expresó que esta era la mejor oportunidad en 20 años para lograr una paz duradera en el MEDIO ORIENTE, ya que su país y la U.R.S.S. se encuentra de acuerdo.-

El 29, EE.UU. envió una fuerza naval de combate al océano INDICO en respuesta a la permanente concentración de buques soviéticos en el MEDITERRANEO.-

El 31, llegó a EE.UU. la primer ministro israelí, GOLDA MEIR para entrevistarse con el presidente NIXON.-

6.- MEXICO

El 3, MEXICO permanecía hoy virtualmente paralizado por- huelgas que se han iniciado hace 3 días por aumentos de salarios.-

El 19, en MEXICO ha recrudecido un clima de crímenes y secuestros que han obligado al gobierno a endurecer su posición.-

7.- VENEZUELA

El 2, en CARACAS un grupo guerrillero emboscó una patrulla militar dando muerte a tres militares.-

8.- INGLATERRA.-

El 7, el Primer Ministro HEATH anunció que habría llegado a un acuerdo importante con el canciller alemán WILLY - BRANDT sobre la futura política europea, incluído el Mercado Común Europeo.-

El 12, el gobierno británico propuso que se envían tropas de las N.U. al MEDIO ORIENTE para mantener la paz, y estando dispuestos a colaborar con contingentes de sus tropas a esos efectos.-

9.- GRECIA.-

El 1o. el presidente GEORGE PAPADOPOULOS anunció la renuncia de su gabinete militar, designando un nuevo primer ministro civil.-

10.- ISRAEL.-

El 6, la primer ministro GOLDA MEIR y el ministro GOLDA - MEIR y el ministro de Defensa MOSHE DAYAN declararon que- ISRAEL estaba en guerra con los árabes y estimaron que la lucha se prolongará varios días.-

El 7, ISRAEL anunció que había contenido el avance árabe en el SINAI y que estaba castigando a SIRIA.-

El 10, la primer ministro GOLDA MEIR afirmó que las fuerzas israelíes habían rechazado totalmente la ofensiva siria en las Colinas de GOLAN y estaba haciendo retroceder a los egipcios en SINAI, advirtiendo además al rey HUSSEIN de - JORDANIA que se mantenga al margen del conflicto.-

R E S E R V A D O.-

DEP. I PROCESADO RR

El 13, el comando israelí informó que había comenzado el bombardeo a DAMASCO y que sus tropas avanzaban sobre esta ciudad sin dificultades.-

La primer ministro MEIR declaró que ISRAEL estaba dispuesto a negociar el cesé del fuego si así lo hacían EGIPTO y SIRIA.-

El 17, ISRAEL afirmó haber ganado una importante batalla en SUEZ que le otorgaría una creciente mayoría en ese frente.-

El 20, ISRAEL anunció que sus fuerzas blindadas se encuentran a 72 Kms. de EL CAIRO.-

El 22, ISRAEL declaró que aceptaría, condicionado, un cese de las hostilidades.-

El 22, ISRAEL acató la orden de cesé del fuego dada por las N.U. tras una guerra de 17 días con los árabes.-

El 24, el Comandante en Jefe del Ejército israelí dió instrucciones a sus fuerzas a cesar el fuego a partir de las 0500 G.M.T.-

II.- CONCLUSIONES.-

En la ARGENTINA el hecho más importante fue la toma formal del poder por el Gral. PERON, que no ha logrado, en ningún momento, una distensión del clima de terrorismo que continúa imperando en todo el país, pudiendo esto llevar a consecuencias muy graves en el orden de políticas interna.-
En CHILE la junta Militar insiste en su lucha contra el marxismo, que constituye, sin duda alguna, un fuerte golpe para el comunismo internacional.-
Los EE.UU. han intervenido también en forma directa en el conflicto Arabe-Israelí y por el momento han planteado acuerdos que se estiman puede llevar a una paz más duradera en el MEDIO ORIENTE.-
En el órden interno el Presidente NIXON no ha logrado superar la crisis política que lo mantiene a la expectativa de un posible juicio político por el senado caso WATERGATE, aumentada además dicha crisis por la renuncia obligada del Vice-PRESIDENTE SPIRO AGNEW.-
ISRAEL ha logrado el apoyo de los EE.UU. en su lucha contra los ARABES, y al obtenerlo se ha producido un serio enfrentamiento entre dicha potencia y la URSS, que ha amenazado seriamente el desencadenamiento de un conflicto a nivel mundial.-

C.-PAISES NO COMPROMETIDOS.-

1.- SIRIA.-

El 6, el gobierno sirio anunció que se había librado una batalla aérea sobre la meseta de GOLAN en la que se habían derribado 10 aviones israelíes.-

El 12, la ciudad de DAMASCO se encuentra seriamente amenazada por fuerzas blindadas israelíes.-

El 23, en SIRIA continúa por cielo, mar y tierra la lucha con los israelíes, a pesar del cese del fuego ordenado por las N.U.-

2.- EGIPTO

El 6, un comunicado oficial del gobierno de EL CAIRO anunció que fuerzas egipcias cruzaron el CANAL DE SUEZ y que habían repelido un ataque israelí.-

El 7, EGIPTO volcó más tropas a través del CANAL DE SUEZ y anunció que arreciaban los combates terrestres y aéreos contra los israelíes a todo lo largo de esa zona.-

El 7, llegaron a EL CAIRO unidades de la fuerza aérea argelina para integrarse a luchar contra ISRAEL, IRAC, LIBIA y LIBANO anunciaron también su incondicional apoyo.-

El 16, el presidente ANWAR EL SADAT hizo serias amenazas de lanzar proyectiles sobre ISRAEL si no se llega a un pronto fin del conflicto ARABE-ISRAELI.-

El 18, fuentes oficiales egipcias anunciaron que en el SINAI se estaba librando una batalla que podría ser decisiva. También se anunció que el primer Ministro ruso KOSYGIN habría visitado EL CAIRO para ver la posibilidad de un cese del fuego.-

El 22, EGIPTO no había fijado posición con respecto al cese del fuego por las N.U.-

El 22, EGIPTO acató la orden de las N.U. de cese del fuego tras una guerra de 17 días con ISRAEL.-

3.- R.A.U.

El 15, los países árabes que por ahora no cesaría la provisión de petróleo a occidente.-

El 16, Ministros de 11 países árabes productores de petróleo decidieron reducir en un 5% mensual la extracción del vital producto hasta que ISRAEL se retire de los territorios árabes ocupados.-

4.- JORDANIA.-

El 13, el rey HUSSEIN anunció que había declarado la guerra a ISRAEL y que había enviado tropas a SIRIA para luchar contra los israelíes.-

5.- O.U.A.-
ORGANIZACION PARA LA UNIDAD AFRICANA.-

El 9, en ADDIS ABEBA se anunció que la O.U.A. apoyará a EGIPTO y la causa árabe en la lucha contra ISRAEL.-

6.- CONCLUSIONES.-

Los ARABES han sido apoyados por la URSS. en el conflicto que mantienen con los ISRAELIES teniendo una consecuencia igual a la citada por el apoyo americano a ISRAEL. La dificultad mayor planteada quizá ha sido el posible cese de abastecimiento de petróleo a Occidente que, de llevarse a cabo, afectaría muy seriamente el orden económico internacional.-
Un factor importante a considerar es la creciente participación de la O.U.A. (Organización para la Unidad AFRICANA) en las relaciones internacionales, que hacen pensar en forma profunda en la constitución de nuevos bloques que constituyen futuras potencias que puedan balancear el compejo internacional.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O.E.A.-

El 2, en WASHINGTON, COLOMBIA propuso una pronta reunión de cancilleres del hemisferio para una discusión política sobre el TIAR.-

2.- U.N.-

El 8, al tratar las N.U. el conflicto bélico árabe-israelí los representantes árabes y el israelí se acusaron mutuamente de reiniciar la guerra en el LEVANTE.-

El 9, en las N.U. fue denunciada la muerte de cinco diplomáticos extranjeros en SIRIA en un bombardeo israelí sobre DAMASCO. Un grave incidente en la reunión del Consejo de Seguridad entre el delegado ruso y el israelí dió por finalizada la misma.-

El 21, los EE.UU. y la U.R.S.S. formaron una propuesta conjunta al Consejo de Seguridad para llegar a un cese del fuego en el MEDIO ORIENTE.-

El 22, el Consejo de Seguridad de las N.U. aprobó un proyecto de resolución soviético-norteamericano exhortando a un cese del fuego en la guerra del MEDIO ORIENTE que sería puesto en vigor en 12 horas.-

El 22, el Consejo de Seguridad de las N.U. continúan realizando contactos entre árabes e israelíes para aplicar las condiciones de paz.-
Continúan además las gestiones personales de KISSINGER y KOSYGIN ante los dos beligerantes.-

El 24, las N.U., de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Seguridad, ordenaron a sus observadores tomar posición en los frentes de batalla.-

El 25, en las N.U. fue votado afirmativamente el envió de una fuerza de emergencia de la O.N.U. para lograr el cese de guerra en MEDIO ORIENTE y realizar así el envío de efectivos militares de las grandes potencias.-

El 26, arribaron a EGIPTO las primeras tropas de la O.N.U. para colocar una fuerza de emergencia en el conflicto árabe-israelí.-

3.- CONCLUSIONES.

Las N.U. han logrado suspender la lucha entre ARABES e ISRAELIES y por distintas proposiciones de los integrantes - - del Consejo de Seguridad , se espera establecer una paz más permanete en el ORIENTE MEDIO.-

DP. I

RR

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.

1.- Gremial

a.- Movimiento de Trabajadores Nacionalistas.-

03 OCT - Trasciende que se ha constituído una nueva organización que nuclearía a todos los obreros y empleados públicos y privados a fin de participar activamente en la vida gremial.- Es de señalar que esta agrupación gremialista es de una corriente netamente nacionalista.- Presentará todas las características del Movimiento Universitario Nacionalista, que se insertará en el movimiento sindical uruguayo. Existen varios gremios que se han inspirado en la mencionada corriente, tales como la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Asociación de la Prensa Uruguaya, Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado, etc.

DEP. I
PROCESADO

b.- Gremios del Estado.

A.D.E.O.M.

01 OCT - Los funcionarios pertenecientes a los Casinos Municipales, realizaron una asamblea en el local de la calle PABLO DE MARIA 907, a partir de la hora 11.30 para considerar: Memoria Anual, consideración de la resolución del Balance, proyecto de Presupuesto de AFACEM, etc.

03 OCT - Los funcionarios pertenecientes a la Comuna Capitalina han demostrado su desagrado por no haber recibido en el momento del cobro de sus haberes el formulario de afiliación sindical, ante la falta de dichos formularios. Este hecho acarrería problemas económicos y de organización para fechas futuras a A.D.E.O.M.-

Unión Ferroviaria

02 OCT - Los funcionarios de A.F.E. son convocados a asamblea informativa, para tratar únicamente las disposiciones vigentes del Decreto 622-973 de fecha lo. de agosto de 1973, sobre el régimen sindical e inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos.-

A. E. I. J. A.

09 OCT - Se reúnen a partir de la hora 16.00, participando delegados de los Comités de Jubilados, a fin de analizar los aspectos reivindicativos, situación del B.P.S., representación de los jubilados en el Directorio. etc.-

DEP. I
PROCESADO
RB

Federación de Funcionarios de Salud Pública.-

17 OCT -Realizan un Congreso donde se reafirmó la orientación del sector y la pronta reafiliación de los funcionarios. Es de señalar que se resolvió adoptar la nueva denominación que se gestiona ante el Ministerio de Trabajo de Asociación de Funcionarios de Salud Pública.- Asimismo se reafirmaà los reclamos establecidos en COFE, junto a todos los sectores del Estado; ajuste inmediato del orden de los $ 50.000.-; campaña financiera del gremio y solidaridad con los dirigentes y militantes sindicales detenidos.-

Mesa Sindical Coordinadora.

16 OCT -Concurren al Ministerio de Economía yu Finanzas a fin de solicitar una entrevista, donde plantearon sus reclamos.- Es de señalar que este sector de funcionarios públicos exigen un anticipo en los sueldos del orden de $ 50.000.- En la oportunidad replantearon: aprobación de los presupuestos, derogación de sanciones, traslados, reposición de los funcionarios, destituídos, instalación de comisiones puritarias y defensa y mejoramiento de los Entes.-

23 OCT -Los Dirigentes de la Mesa hacen entrega al Titular del Ministerio de Economía y Finanzas de una nota donde replantean la petición de un adelanto de $ 50.000.- previos a la consideración y fijación de los nuevos valores para los próximos períodos del Presupuesto de 1974. Dicha nota tiene el respaldo de los distintos organismos del Estado.-

S. U. A. M. P.

18 OCT -Se reúnen en asamblea para considerar: aumento salarial, mensualización, regularizaciones y promociones, normas de trabajo, ropas de faena y elementos de protección, compensaciones, etc.-

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares.-

20 OCT -Se reúnen a efectos de considerar la creación de un sindicato a nivel Nacional.-

Asociación de Funcionarios Postales.-

24 OCT -Se reúnen para considerar: Reforma de los Estatutos los cuales fueron aprobados; Remodelación del Parque de Vacaciones de los afiliados a esta Asociación; Seguro de Salud, el cual se volverá a tratar en otra oportunidad; Sepelio Familiar, el cual se arpobó y estará a cargo de la Dirección Nacional de Correos en beneficio del titular (quedaría afuera la financiación para los familiares).-

A. U. T. E.-

25 OCT -Realizan una reunión en la que aprueban los nuevos Estatutos y designacion a los gestionantes de la inscripción del gremio ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y nueva cuota social.- Asimismo se realizó una breve disertación sobre las gestiones realizadas por los dirigentes ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por un aumento previo a la Rendición de Cuentas, del orden de los $ 50.000.-

DEP. I PROCESADO RR

c.-Gremios de la Actividad Privada.-

C.O.T.

01 OCT -El personal de la firma FIBRATEX se reúnen en el local de la calle FREIRE No. 52, con la presencia de alrededor de 32 personas. Es de señalar que la misma finalizó a la hora 17.15 con igual número de asistentes, para considerar como único punto; la discusión de los Estatutos.-

02 OCT -El personal de la firma ILDU S.A. se reúne en asamblea con la finalidad de considerar el Estatuto.-

22 OCT -Continúan los trabajadores llenando los formularios - para la resfiliación y elección de los dirigentes del gremio.- Es de destacar que reclaman un aumento salarial de acuerdo al alza del costo de vida, en vista de las categorías comprendidas entre 34 y 44 perciben alrededor de $ 90.000 líquidos, lo cual es insuficiente.-

24 OCT -El personal de la industria textil FIBRATEX S.A. denuncian ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los despidos que se vienen sucediendo y que alcanzan a 22 operarios. Asimismo, el COT por parte de los delegados se ocupa de reclamar ante la - patronal el pago correspondiente a los nuevos cambios tecnológicos que fueron acordados.-

U. M. T. M. R. A.-

01 OCT - En el segundo Congreso Extrarordinario se resolvió: aprobar los estatutos para ajustarse al decreto de Ley de protección al trabajo,; convocar a asamblea por sectores industriales para formación de los sindicatos - una prórroga para los trabajadores que se encuentran en la bolsa de trabajo, cotizaciones para los afiliados los cuales deberán pagar una cuota mensual del valor de una hora de trabajo; aumento previo e inmediato del 35%; cumplimiento de categoría y salarios; el UNTMRA pasa a denominar de Sindicato Unico de la Industria Metalúrgica (SUIM).-

13 OCT -El UNTMRA ha denunciado a varias empresas en virtud de reiteradas violaciones laborales por parte de la patronal. En esta situación se encuentra NIBOPLAST, al despedir el 20 de SET a un integrante de un Comité de Base. Asimismo en la empres CARMETA se registró la suspensión del residente del Comité de Base los personales manifiestan que esta actitud es adoptada al solo efecto de entorpecer la normal y libre afiliacion sindical.-

22 OCT -El Personal de la firma SANTA ROSA AUTOMOTORA, con el motivo del despido de un obrero delegado de la organizadión sindical de las cinco plantas de dicha empresa se entrevista con autoridades del Ministerio de Trabajo planteando la situación. El UNTMRA ha reclamado ante las autoridades dicho despido.-

Unión de Obreros , Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A.-

08 OCT --Realizan una asamblea para considerar la afiliacipón de todo el personal y convenio colectivo que tratan de concretar con la patronal.-

25 OCT -Se reúnen para analizar los artículos del Convenio Colectivo que deberán concretarse con la ptronal; es de señalar que en la oportunidad esta reunión contará con la presencia de 50 personas, número insuficiente para tratar tan importe evento.-

F. O. T.-

04 OCT -La Unión de Trabajadores de A.M.D.E.T. realizan una asamblea informativa donde analizan los estatutos sindicales y la constitución del sindicato a fin de inscribirlo en el Registro Nacional.-

DEP. I
PROCESADO
RR

18 OCT -Los trabajadores nucleados en esta Federación plantean ante el Ministerio de Trabajo la necesidad de que los salarios sean aumentados en un 65% a fin de recuperar el valor adquisitivo.-
- Los delegados de la federación gestionan ante las autoridades pertinentes el problema de los despidos y sumariados; es de señalar que hasta el momento suma 48 los pertenecientes a la empresa CUTCSA, 70 los de AMDET mientras que en otras empresas alcanzan a 113.-
- Los representantes de la F.O.T. informan al Ministerio de Trabajo que los formularios para la inscripción han resultado insuficientes.-

19 OCT -El SUCRA realiza un festival en el local del PLATENSE PATIN CLUB.-

A. E. B. U.

25 OCT -La Asociación de Empleados Bancarios del URUGUAY plantean aspectos realcionados con los salarios y otras demandas incluidas en la Plataforma reivindicativa del gremio. Asimismo proyectan realizar varias entrevistas para plantear sus reivindicaciones.-
Los reclamos del personal afiliado son: aprobación de los presupuestos de los bancos oficiales y pago inmediato de las diferencias adeudadas; restitución del poder adquisitivo de los sueldos, en banca privada, al 1o. de enero de 1968 y convencio colectivo; restitución de los destituídos; escuento de la cuota sindical por tesosrería en Banca oficial, defensa irrestricta de los bancos oficiales; monopolio estatal de las divisas; rechazo del decreto bancario, libertad de información sobre las operaciones; nacionalización de la banca; representación de los trabajadores en el Directorio de todos los bancos oficiales e intervenidos.-

4.-Gremios VArios

05 OCT - Las movilizaciones de los gremios de la actividad privada se han caracterizado por su disposición a situarse de inmediato dentro del Registro Nacional de Sindicatos.-

06 OCT -La Oficina de Prensa de las FF.CC. expiden un comunicado de carácter informativo, el que expresa: que el día 7 de julio de 1973 es detenido el Encargado de Relaciones Laborales del Sindicato Unico de Automóviles con Taxímetro y Telefonistas, WASHINGTON HUGO FERNANDEZ CEDRES quien declaró que el día 4 de julio realizan un atentado contra un taxímetro, atentado que fue ordenado por el Partido Comunista, recibiendo la orden de hacerlo una persona de la que no se proporciona el nombre por encontrarse prófuga. Los restantes que actúan en el atentado son: PEDRO CELESTINO REYES GARCIA, JULIO NELSON ROSA MERELES, y EMILIO WALTER MIRAS MONTEMURRO.-

22 OCT -El uruguayo ENRIQUE JUAN PASTORINO es reelegido presidente de la Federación Sindical Mundial. Es de recordar que la persona citada se encuentra requerida por ser integrante de la disuelta C.N.T.-

DEP. I
PROCESADO
RB

2.- Enseñanza

01 OCT -Próximo a la hora 17.50 un grupo de personas no identificadas, colocaron en los baños del Liceo No. 10. un artefacto incendiario, del tipo molotov, el que produjo un foco ígneo. A pesar del hecho no hubo víctimas ni detenidos, dictándose los cursos con normalidad.-
- Informaciones obtenidas por las FF.CC. , permiten establecer, que una profunda escisión - en cuanto a los métodos a seguir- se plantea en estos momentos en el seno de la organización sediciosa, cuyos cuadros de dirección están dominados por elementos marxistas radicalizados, partidarios de seguir una prolongada lucha armada;cabecillas que pretendería transformar el movimiento en un Partido "Leninista Revolucionario", como fachada legal para llevar a cabo las tareas inmediatas que encaren los dirigentes de la organización sediciosa, destacándose entre ellas las de lograr la dirección política de los gremios obreros y de organizaciones estudiantiles, a efectos de usarlos para servir a sus propósitos, los cuales tiene como objeto enfrentar a dichos - gremios y estudiantes con las FF.AA.-

02 OCT -Alumnos del Lico No. 4B protagonizan desórdenes en el interior de esa casa de estudios y a la vez procedieron a la realización de una asamblea. Ante estos hechos la Dirección pidió la colaboración de efectivos del Orden; Público, a fin de normalizar la situación.-
- Las autoridades de Secundaria reiterarán a los Directores de Liceos la obligación de identificar sin más trámite a los estudiantes revoltosos y díscolos.- Los TITULARES de cada liceo o instituto deberán citar a los padres de alumnos que suscitan situaciones conflictuales y hacerles ver con decisión que tienen que colaborar en el cumplimiento de la Ley de Educación General.-

03 OCT -Continuando con el ciclo de conferencias se lleva a cabo un evento en el Paraninfo de la Universidad sobre el - tema: "La enseñanza en el URUGUAY, aspectos críticos y problemas".-
- Representantes de la F.U.M. y de la Federación Nacional de Profesores de Secundaria reclaman un aumento previo de $. 50.000.- a partir del 1o. de octubre.-
- Todos los alumnos del Instituto de Profesores ARTIGAS (alrededor de mil) deberán rendir exámenes como medio de lograr el pasaje de año. Las notorias irregularidades en que se desenvolvieron los cursos no permitieron otra salida al CONAE.- Es de señalar que el desarrollo del año lectivo estaba compuesto por veinte semanas, vale decir menos de cinco meses.-

04 OCT -El Consejo de Seguridad Nacional resuelve recomendar al Presidente de la República la prohibición de una decisión tomada el 3 de abril pasado por la Universidad de la República en beneficio de estudiantes "perseguidos y exiliados políticos". Ante esta recomendación el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dicta una resolución por el cual declara ilegal y prohibe el cumplimiento de una decisión del Consejo Directivo de la Universidad de fecha 2 de abril de 1973, por la cual se creaba un Fondo Permanente de Solidaridad para "Estudiantes perseguidos y exiliados políticos".-

04 OCT - Tiene lugar el acto de inauguración de los Cursos de Capacitación de Funcionarios Públicos organizados por la Oficina Nacional de Servicio Civil con la colaboración de la Universidad del Trabajo.-

DEP. I
PROCESADO
RR

- Se realizan elecciones en la Facultad de Veterinaria con la finalidad de elegir 10 miembros facultados para dirigir los destinos de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria hasta el 15 de junio de 1974.- En la oportunidad se han presentado tres listas: M.U.N., A.B.U. y una tercera integrada por una coalisión de las agrupaciones 2, 12 de agosto y 13. La Lista 12-2-13 obtuvo para la Comisión 3 cargos por lista, mientras que el M.Un.N. obtiene 2 cargos invirtiéndose los papeles de lo ocurrido en las pasadas elecciones cuando el M.U.M. triunfara sobre la Asociación. El resultado indica: A.E.V. 451 votos, M.U.N. 380 votos. A.B.U. 80. En lo. y 4l. años triunfó el M.U.N.; en 2o. y 3o. A.E.V. y en 5o. hubo empate. A.E.V. obtiene 3 cargos por lista y 2 cargos de delegado por clase; M.U.N. 2 cargos por lista y 1 cargo de delegado por clase.-

- La Oficina de Prensa de las FF.CC. da a conocer un documento redactado por la Federación de Estudiantes, Universitarios del URUGUAY (F.E.U.U.) en el cual se analizan las recientes elecciones realizadas en la Universidad. En el informe citado se estudian las posibilidades de triunfo de las listas oficialéstas ("La mayoría que vamos a obtener en las urnas...tendremos que explotarla muy bien, ya que la mayoría de los burgueses y demócratas son pizarreros") y se aconseja la "táctica de quietud y tranquilidad" para no dar motivo a "que nos echen el guante". También se señala la necesidad de "mantener á toda costa la unidad del cuerpo docente a nuestro lado. El intento de desmembrarla será la única causa que determinará la salida a la lucha abierta con todo", afirma finalmente.-
-Próximo a la hora 19.30 un grupo de personas no identificadas, realiza una volanteada en la intersección de las calles MISIONES Y RINCON. Los voaltes lucían leyendas contrarias a las actuaciones del Gobierno, refiriéndose a los acontecimientos que son de notoriedad en la República de CHILE.- Estos volantes están firmados por la F.E.U.U. y el Centro de Estudiantes de Humanidades. Es de señalar que procedieron a arrojar un artefacto incendiario el que se estrelló contra el cordón no ocasionando daños.-

05 OCT - Próximo a la hora 12.00 un grupo de estudiantes, pertenecientes al Liceo No. 3, ubicado en Jaime CIBILS No. 2878, realizaron quemas de cubiertas de automóviles, en la intersección de la Avda. Centenario y Jaime CIBILS.- Cercana a la hora 17.00 en el Liceo No. 8 de la Avda.- 8 de Octubre No. 2619 un grupo de estudiantes procedió a realizar cantos contrarios al Gobierno y a lanzar - petardos, provocando distorsiones en la marcha normal d establecimiento.- Es de señalar que la Dirección de - dicho Instituto, manifestó que es corriente que todos los días viernes grupos de alumnos revoltosos, realizan hechos similiares, los cuales cada vez son mayores.- Esta actitud ha traído como consecuencia que la Dirección del Liceo en cuestión, suspensiones y denuncias correspondientes.-

06 OCT --La Secretaría General de la Universidad de la República emite una convocatoria en la que expresa: "Se convoca a los miembros del Consejo Directivo Central, de los Consejos de todas las Facultades, de las Comisiones Directivas de las Escuelas Universitarias y de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. MANUEL QUINTELA" para la sesión conjuta que se celebrará el próximo lunes 8 del corriente a la hora 19.30 en el Paraninfo de la Universidad, en la cual se considerará el siguiente orden del Día: "SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA Y DE LA UNIVERSIDAD".-

DEP. I
PROCESADO
RR

-Trasciende un comunicado de la F.E.U.U. en relación con el emitido por la Oficina de Prensa de las FF.CC. el que expresa: "Ante el comunicado emitido por las FF.CC. el 4/10/73, en la cual se hace referencia un supuesto documento, como resuelto por la FEUU "en - una reunión efectuada el 9 de setiembre en la Universidad de la República por parte de delegados de la F.E.U.U. y otras personas no identificadas", nuestra - Federación hace saber a la opinión pública que tal documento no pertenece a la F.E.U.U. ni representa el sentir y las opiniones adoptadas con la plena participación del estudiantado en duros años de esfuerzo común, al mismo tiempo que declara que dicha reunión no fue realizada ni convocada".-

07 OCT -Alumnos de los turnos vespertino y matutino del Liceo No. 3 "A" ubicado en la calle CIBILS No. 2678 abandonaron el local de estudios en vista de no poder realizar asambleas en el interior del local. La Dirección aplicó sanciones correspondientes a estas situaciones.
-Próximo a la hora 17.00, los alumnos del Liceo No. 3 "C" procedieron a realizar asambleas y colocar carteles y leyendas relativas a la fecha de muerte del "Che GUEVARA" y en repudio al Gobierno. Es de destacar que las autoridades del Liceo no pudieron localizar al responsable y/o responsables de esas acciones.-
Es de destacar que la Direcotre del Liceo retiró una gran cartelera con la imagen del guerrillero mencionado siendo objeto de actos de violencia por parte de alumnos, quienes le arrebataron el mismo de sus manos para luego retirarse del Liceo. Es de señalar que se adoptaron medidas disciplinarias.-
- En el liceo 5 A las dos terceras partes del alumnado abandonó el local, por lo cual la dirección aplica faltas disciplinarias a los mismos.-
- En el Liceo 7 A los estudiantes del turno de mañana intentaron efectuar asambleas en las aulas el mismo, por lo que la Dirección aplicó sanciones a los revoltosos.- Los estudios continuaron normalmente. Es de señalar que en el horario de la tarde funcionaron 11 grupos de los 18, en razón que los restantes siete no entraron a las clases a fin de realizar asambleas.-
- En el Liceo 8 B la mayoría de los alumnos realizaron asamblea en pato del mencionado instituto, donde un estudiante hace uso de la palabra por breves instantes.- Luego un sector de éste alumnado reunido se retira del local. La Dirección aplica sanciones a los-mismos.-
- La Dirección del Liceo 11 aplica sanciones en virtud de desatender las exhortaciones hechas por la Dirección para la no realización de asambleas.-
- Ala hora 16.25 los alumnos del Liceo 12 B no entran a sus clases permaneciendo en los alrededores de esa casa de estudios coreando consignas contra el Gobierno ante este proceder la Dirección solicita la presencia de efectivos de la Fuerza Pública, normalizándose la situación. Estos hechos motivan la clausura de los cursos.-
- En el Liceo 14 A, próximo a la hora 14.00, un grupo de alumnos se reúnen en el pato del local de de estudio y realizan un minuto de silencio, en homenaje al aniversario del la muerte del "CHE GUEVARA", provocando desórdenes entre grupos antagónicos. Posteriormente se retira el 50% de los estudiantes, aplicando la Dirección medidas disciplinarias.-
- En el liceo No. 21 en horas de la mañana los alumnos procedieron a efectuar una asamblea por lo que la Dirección del mismo aplicó sanciones.-

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO 62

c

-Próximo a la hora 19.45 los estudiantes del Lico 22B se retiran de sus aulas, por lo que la Dirección de la mencionada casa de estudios procede a sancionarlos. Resta señalar que en los alrededores de esa casa deestudios, realizaron quemas de cubiertas de automóviles y materiales combustibles.-

- Los alumnos del Liceo 26 B en horas de la tarde, atacaron a los funcionarios policiales, destacados en la puerta y cercanía de ese centro de estudios. Ante esa actitud se da cuenta a autoridades policiales las que se hicieron presentes y procedieron a la detención de 120 estudiantes. Los cursos son clausurados y el turno nocturno es suspendido preventivamente por parte de la Dirección.

- El tema de la educación ocupa en forma preferente una jornada de trabajao realizada en el Hotel NIRVANA de COLONIA SUIZA en el 2do. Cónclave Cívico-Militar. El Ministro de Educación rinde al respecto un pormenorizado informe sobre los diversos temas vinculados a su cartera, posteriormente el elenco gubernativo aprobó las pautas a las que habrá de ajustarse la acción del Gobierno en esta materia es el futuro.- En términos generales hubo una declaración oficial dada a conocer luego de la reunión - en el sentido que se realizará una reestructuración del régimen educativo a fin de adecuarlo a las exigencias del momento histórico nacional, - dentro del tradicional estilo de vida uruguayo. De acuerdo con estos principios se señala que se reglamentará la admisión de estudiantes extranjeros en la etapa de la educación superior. Se establecerá que el sistema educativo general comprenderá tres etapas: Educación Común Obligatoria; Bachillerato diversificado y Educación Superior, asimismo "asegurará la unidad del proceso y su continuidad, satisfaciendo la necesidad de permanencia de la educación." Se pone énfasis en la obligación que tendrán en el futuro los beneficiarios de la educación de "revertir al país la capacitación adquirida a cuyos efectos se determinarán las obligaciones de cada profesión". También fue considerado el problema de la financiación de la Educación Física Nacional y de los - Servicios Culturales del Ministerio de Educación y Cultura, el Ministro de Economía y Finanzas y el Interventor de la Administración Nacional de Loterías, para que en un plazo de 30 días, analice las posibilidades de financiamiento eficiente y continuo.-

08 OCT - HUGO IGNACION MACHIN FAJARDO estudiante de Derecho de 20 años de edad, es herido de bala en el hall de la Universidad, luego que un grupo armado efectió varios disparos de armas de fuego.-

- La F.E.U.U. emite un comunicado adjudicándole la autoría del atentado a miembros del Movimiento de Restaureción Nacional, donde resultara herido un estudiante universitario.-

- Una delegación del M.U.N. mantiene una entrevista con el Rector de la Universidad oficializando de esta manera el primer contacto del grupo nacionalista con autoridades universitarias después de las Elecciones Universitarias. En la oportunidad, docentes, estudiantes y egresados de dicha corriente universitaria coincidieron con el Rector en la urgencia de la proclamación de los Claustros recientemente electos.-

09 OCT - En el Paraninfo de la Universidad un equipo de la Facultad de Derecho continuará con el tema "Crisis del Estado de Derecho", titulándose la charla del día de la fecha "Libertades Públicas y Sindicales", la charla será brindada por el Dr. ALBERTO RAMON REAL.-

DEP. I
PROCESADO
RR

- El Consejo Directivo Central de la Universidad dela República envía un telegrama al Sr. Ministro del Interior dando cuenta del atentado de que fuera objeto la Universidad de la República, en el que resultó herido un estudiante, asimismo reclaman la erradicación de las bandas que reiteran sus ataques a la Universidad.- Es de señalar que existen, según el telegramas, testigos presenciales del hecho lo que permitiría individualizar al responsable de dos disparos.-
- El Ministro del Interior contesta el telegrama enviado por el Consejo Directivo Central de la Universidad, expresando que se presenten laspruebas en indagatoria que cumple la Jefature de Policía de MONTEVIDEO.-
- El CONAE resuelve la continuación de la actividad escolar en el I,P.A., de acuerdo a las siguientes pautas: 1) los programas de cada asignatura deberán ser aprobados por el CONAE; 2) los cursos serán de orientación bibliográfica, de asistencia no obligatoria; 3) los horarios de clase serán establecidos por la Dirección del - I.P. A.; 4) todos los alumnos del año 73 deberán rendir exámen en febrero de 1974, los exámenes comprenderán dos pruebas: oral y escrita; 5) los exámenes de ingreso se efectuarán en el mes de marzo de 1974; 6) la Comisión de Inspectores, designada pportunamente, tendrá a su cargo el ajuste de los programas de ingreso antes del 25 de octubre.-
- El CONAE decidió que las clases finalicen el 10 de diciembre en las escuelas de Primaria de toda la República El 31 de octubre terminarán los cursos en los Institutos Normales del Interior del país y en el Instituto - Magisterial Superior.- La posibilidad para no perder el año los estudiantes del Instituto Normal de MONTEVIDEO es rendir exámenes libres de marzo a julio de 1974 los días sábados, con el permiso para anotarse condicionalmente en el grado superior al que cursaban este año.
- El Rector de la Universidad reúne a diversos órganos de prensa a los efectos de realizar algunas puntualizaciones en torno al Fondo de Asilados Políticos. El Rector señaló que hasta el momento no había recibido ninguna comunicación oficial al respecto, agregó que la Resolución del Consejo Directivo Central de ningún modo ampara a asilados políticos uruguayos, sino que está orientada a dar cabida a aquellos extranjeros que han sido reconocidos por el Ministerio de RR.EE.-

10 OCT - Distintos grupos de alumnos del Liceo No. 17 A se constituyen en asamblea en el interior del local, por lo que la Dirección conminó a los revoltosos volver a la cordura. Es de señalar que los mismos abandonaron el local por lo que se procedió a la aplicación de sanciones disciplinarias.-

11 OCT - En el Paraninfo de la Universidad se realiza una Mesa Redonda sobre "Libertad de Expresión en el URUGUAY", organizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

12 OCT - El CONAE a propuesta del Consejo de Educación Secundaria fija el calendario de fin de cursos, reuniones de profesores, exámenes reglamentados y libres, cursos de reparación y exámen de ingreso.-
- La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del URUGUAY ha emitido un comunicado en el cual expresa su punto de vista aprobatorio sobre la implantación en nuestra enseñanza de la Educación Básica Común.-
- La Universidad de la República emite una declaración referente al Fondo de Asilados Políticos, la que expresa: 1) que a pesar de la difusión dada por la prensa a la resolución del P.E. aún no se ha recibido comunicación oficial al respecto, a pesar de ello han decidido-

DEP. I
PROCESADO
22

hacer distintas puntualizaciones: 2) en primer término puntualizan que la decisión eoptada contempla exclusivamente la situación de estudiantes universitarios de nacionalidad extranjera, que antes de su ingreso en nuestro territorio hubieran estado cursando estudios universitarios en otro país y de ningún modo a estudiantes uruguayos;3) en segundo término, dibha resolución no abarca a todo estudiante proveniente del extranjero, sino sólo a aquellos que hayan debido venir a nuestra República como consecuencia de hechos de carácter político que los obligaron a salir de su país, esa circunstancia se demuestra acabadamente con la documentación que acredite la concesión de asilo o refugio político por parte del P.E. (Ministerio de los RR.EE.); 4) en tercer término, la Universidad de la República adoptó la resolución con el mismo espíritu que ha inspirado la tradición de la República en el sentido de abrir su territorio a los perseguidos políticos; 5) en cuarto término la decisión de fijar un monto al total de las becas de ayuda económica para estudiantes extranjeros asilados políticos responde a limitar el gasto a realizar por ese concepto, que en alo 1973, ha insumido una cifra mensual del orden de $ 220.000.-

15 OCT — No son reanudadas la clases en el I.P.A., motivando la postergación el hecho que los funcionarios del I.P.A. se encuentran trabajando junto con los profesores en la fijación definitiva de los horerios y las forma de dictar los cursos.-

17 OCT — El COMAE reconoce oficialmente el Bachillereto Internacional como equivalente de los estudios que se realizan en el primero y segundo cielo de Educación Secundaria. Esta decisión habilita a cursar luego estudios en la Universidad de la República a aquellas personas que por uno u otro motivo deban cursar estudios en distintos países.-

- La Universidad de la República, la Sociedad de Escritores del URUGUAY y un núcleo de actores de la escena nacional, se congregaron en el Paraninfo para un homenaje a PABLO NERUDA.-

18 OCT - Queda finalizado el escrutinio definitivo de las Elecinnes Universitarias del 12 de setiembre con la apertura del sobre que contenía el último voto observado que faltaba escrutar, con la que se definió una situación de empate entre dos hojas de votación del Orden Docente de la Facultad de Derecho. Abierto el único voto observado que faltaba escrutar, el sobre contenía para la integración de la delegación docente a la Asamblea General del Caustro la lista No.151, con lo que ésta lleva sus dos primeros titulares, Dr. JOSE ARIAS y Dr. HELIOS SARTHOU a dicha órgano universitario y la No. 55 al Esc. PEDRO A. MONTAÑO.-

- Dirigentes del Movimiento Coordinador del Magisterio de MONTEVIDEO, señalaron que el Consejo de Educación Primaria prevé, en su Proyecto de Rendición de Cuentas para 1974, la extensión de horario semanal a 44 horas para 270 escuelas urbanas (1 directtor y 3 maestros por centro de enseñanza) y 500 escuelas rurales (1 - direcotr y 2 maestros) con la finalidad de incrementar la labor educacional.- Durante una conferencia -de prensa consideraron que la iniciativa puede ser de gran utilidad, y contará con el apyo del gremio, aunque para ellos se necesitará cumplir dos requisitos: a) condicones materiales para realizar los planes; y b) compensaciones adecuadas a los maestros, proporcional a la prolongación del horario.-

- El Presidente de la República resuelve la expulsión del argentino ALBERTO ALBERDO LASTERRO PRIETO, al comprobarse su condición de agitador, quien cursaba estudios de arquitectura encubriendo así su actividad marginal.-

DEP. I PROCESADO RR

19 OCT -El CONAE dispone que los alumnos del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria que no hubieran completado un mínimo exigido durante el granscurso del año lectivo en lo que tiene que ver con concurrencia a clase y dictado de cursos deberán rendir exámen escrito y oral obligatorio a fin de año.-

20 OCT - El CONAE decide levantar la sanción preventiva que pesaba sobre 15 de los alumnos del Lico 15 de CARRASCO - por la cual no podían concurrir a clase.
- Decenas de estudiantes de distintos liceos perdieron el año por expresa decisión del CONAE ante desmanes de diverso origen cometidos por los revoltosos.- La decisión implica la prohibición de reinscribirse en otros centros lieeales este año y prohibición para siempre de volver a cursar estudios en la casa de enseñanza de la que fueron alejados.- Estos estudiantes tampoco podrán rendir exámenes libres del año que cursaban dado que la desolución de Secundaria fue terminante: pérdida del - curso.-

21 OCT - Con la asistencia en pleno de los integrantes del CONAE autoridades nacionales y departamentales, el CONAE procedió a la oficialización del Liceo de PUNTA DEL ESTE.-
- Se reúne el Consejo Federal de la Federación Uruguaya del Magisterio con la presencia de 20 delegaciones, se ha propuesto promover reuniones, asambleas de maestros y demás funcionarios de Primaria a fin de analizar la situación en que se ensuentra el magisterio con respecto a los rubros y próxima Rendición de Cuentas. Es de señalar que los mismos reclaman un aumento salarial de $ 50.000, 14o. sueldo como salario vacacional y extensión de horario. Asimismo enfocaron los aspectos relacionados a la alimentación (copa de leche, que éste año fue suspendida) útiles mobiliariso y edificación. Finalmente el Consejo Federal de la F.U.M., adoptó resolución a fin de intensificar la campaña de reafiliación sindical, a fin de aprobar los estatutos de las respectivas asociaciones de todo el país.-

22 OCT - Son reanudados los cursos en el I.P.A.

23 OCT - El Consejo de Educación Primaria aprueba el reglamento para la habilitación de las instituciones de enseñanza privada. El reglamento consta de 20 artículos, 2 de ellos transitorios, que comprenden todos los requisitos imprescindibles para lograr la habilitación del instituto.-
- El Consejo de Ministros ratificó una resolución de la COPRIN por la cual se autoriza a las instituciones de enseñanza privada y especializada a incrementar en un 40% las matrículas de inscrpción del próxima año, porcentaje que se calculará sobre los niveles vigentes en diciembre de 1972.-

25 OCT - La Corte Electoral procedió a proclamar las nuevas autoridades universitarias electas en el comicio del pasado 12 de setiembre.-

27 OCT La Federación Uruguaya del Magisterio se reunió a efectos de llevar a cabo un Congreso con la participación de las 30 Federacinnes afiliadas a la Coordinadora de la Enseñanza.- En la Oportunidad se acordó visitar a las federaciones que no concurrieron a efectos de tomar decisión unánime sobre los puntos tratados en el Congreso.-

DEP. I
PROCESADO
RR

Ha de señalar que se resolvió inscribir a la F.U.M. en el Registro Nacional de Sindicatos en el Ministerio de Trabajo.-

26 OCT - El COSENA realiza una reunión extraordinaria a la que es invitado el Ministro de Educación y Cultura, en la que se analiza la situación existente en el Universidad dela República y sus Facultades como consecuencia de la deflagración de un artefacto explosivo que produjo la muerte del estudiante MARCOS CARIDAD JORDAN y el material sedicioso y de combate encontrados en los locales de estudio, asesorándose en consecuencia el Sr. Presidente de la República, sobre las medidas a adoptar referidas a las irregularidades precedentes.-
- El Presidente de la República conjuntamente con los Ministros del Interior, Defensa Nacional y Educación y Cultura firma el decreto por el cual se interviene la Universidad de la República, pasando su administración al Ministerio de Educación y Cultura, que proyectará nuevas normas jurídicas para la Enseñanza Superior; suspensión de actividades docentes y administrativas en todas las reparticiones de la Universidad, con excepción del HOSPITAL DE CLINICAS; arresto de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad; dicha decreto es corolario de las graves irregularidades comprobadas a nivel de la Enseñanza Superior.-

30 OCT - El Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ Decano de la Facultad de Derecho se encontraba en BUENOS AIRES cuando los sucesos acaecidos en la Universidad, es de señalar que se aclaró que por ahora su requirimiento no ha sido solicitado aunque existe la decisión de interrogarlo en cuanto haya ingresado al territorio Nacional. Asimismo trasciende que se interrogará al Ing. OSCAR MAGGIOLO en cuanto regrese al país, aunque no figure entre las autoridades pero su versión es importante por la actuación que le correspondió como Rector en los últimos años.-

31 OCT - El Dr. MANUEL LIBEROFF PEISAJOVICH por resolución dictada por el Presidente de la República es expulsado del país, revocándose el acto administrativo de fecha 12 de marzo de 1956 por el cual se otorgó residencia legal al médico de nacionalidad argentina. El citado doctor registra una larga actuación en el campo de la docencia y como activista gremial. Trabajó durante muchos años como Profesor de Enseñanza Secundaria, actuando prolongadamente en los planos dirigentes de la Gremial de Profesores y también en el Sindicato Medico. Asimismo desempeñó cargos directrices en la Comisión de Padres de Alumnos Liceales de Enseñanza Secundaria. (COMPALES).-

3- POLITICA.-

01 OCT --Arribó en el día de la fecha el Ministro de Relaciones Exteriores procedente de WASHINGTON, donde asistió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en NUEVA YORK y mantuvo contactos realcionados con la posición antimarxista adoptada por el Gobierno Uruguayo.-
- A las 10.45 el Presidente JUAN MARIA BORDABERRY llegó en compañía del Intendente RACHETTI, al recinto en el sub-suelo del Palacio Municipal donde esta instalada la Oficina de Mantenimiento y la Sala de Control Maestro del nuevo sistema de luces, invitado por el Intendente a los efectos de inaugurar el nuevos sistema de luces, invitado por el Intendente a los efectos de inaugurar el nuevo sistema de señalamiento del tránsito por 18 de Julio.-

- Fueron designados los inteventores del Ingenio - "El Espinillar".- Los interventores son el Ing. GASTON NAVARRO como asesor técnico. Ing. agrónomo HECTOR ZUNINO como Jefe de Planta y NERY BRUNO FERNANDEZ que ocupará el cargo de adscripto a la jefatura.-

DEP. I PROCESADO

03 OCT - El Dr. JUAN CARLOS BLANCO representará a nuestro país en los actos a realizarse en BUENOS AIRES, con motivo de la asunción al poder del Tte. Gral. JUAN DOMINGO PERON el próximo 12 de octubre.-
- Regresó en las últimas horas a MONTEVIDEO el Embabajador de nuestro país ante el gobierno de PORTUGAL ALFREDO LEPRO quien cumplió el límite de edad y por lo tanto pasa a situación de retiro.-
- En acuerdo con con los ministros de Defensa Nacional, Dr. WALTER RAVENNA el Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY dictó un decreto por el cual se constituye el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor del Ejército de acuerdo a la gestión del Comando General del Ejército. El reglamento sustituído databe del 6 de febrero de 1964.-

04 OCT - El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY convocó en la noche de ayer a su gabinete ministerial en la residencia de SUAREZ. La reunión, por haber sesionado en la mañana el Consejo de Ministros, causó en medios periodísticos cierta sorpresa. Sin embargo el secretario de la Presidencia Dr. ALVARO PACHECO SERE, que asistió a la reunión expreso a su regreso a Casa de Gobierno que se habían considerado temas relativos a la próxima reunión del NIRVANA, que dará comienzo el próximo sabado.-
- El Dr. JUAN CARLOS BLANCO al abandonar ayer la Casa de Gobierno luego de asistir a la sesión del Consejo de Ministros y refiriéndose a su presunta renuncia, difundida por algunos órganos de presna expresó que dichos rumores son propalados por personas del propio ministerio que desean su alejamiento de la cartera y que, obviamente, son totalmente infundadas.-

05 OCT - El Poder Ejecutivo resolvió ayer de tarde el cese de CESAR CHARLONE ORTEGA en el cargo de Ministro en el Servicio Exterior.-
- A las 19.40 arribó a la sede del Cónclave gubernamental el Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, al Hotel Nirvana de COLONIA SUIZA.-
- El Ministro de Salud Pública Dr. JUAN BRUNO IRULEGUY resolvió no viajar a WASHINGTON donde debía presidir la delegación uruguaya que participará en la Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Tal decisión fue adoptada en virtud de la coincidencia de esta reunión con la de nuestro gobierno en COLONIA SUIZA.-
- Regresaron ayer próximo a las 1800 horas, el Ministro de Economía y Finanzas Cr. MANUEL RAUL PAZOS y el Presidente del Banco Central Cr. CARLOS RICCI. Ambos jerarcas gubernamentales había participado en NAIROBI de la importante reunión del Fondo Monetario Internacional.-
- El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el Arq. PINTOS RISSO como Presidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande, agradeciendole los servicios prestados.-
- La coordinación del servicio nacional de Telecomunicaciones quedaría concretada en la creación de un organismo único y el tema será discutido en el cónclave gubernamental que en el Hotel NIRVANA.-

DEP. I
PROCESADO

06 OCT - El Poder Ejecutivo designó como nuevo Director General de Estadísticas y Censo al Cr. HORACIO H. PARODI, destacado profesional de brillante trayectoria en la actividad privada. El Cr. PARODI viene así a sustituir en el cargo al Cr. DAVRIEUX que dimitió recientemente, pasando a ocupar un alto cargo en Planeamiento y Presupuesto.-
- Los Ministros de Relaciones Exteriores, Dr. JUAN CARLOS BLANCO, de Defensa Nacional Dr. WALTER RAVENA, y de Trabajo y Seguridad Social Dr. MARCIAL BUGALLO, serían designados por el Presidente JUAN MARIA BORDABERRY, para representar nuestro gobierno ante el gobierno argentino, cuando a la asunción al mando del Tte. Gral. JUAN DOMINGO PERON.-
- A la hora 0800 de la mañana de hoy comenzó la segunda deliberación del más alto nivel gubernamental y militar. Al igual que la primera, se procupó un escenario donde el aislamiento y la tranquilidad sean aliados ineludibles para abordar el análisis y solución de la política desarrolista encarada por el gobierno.-

07 OCT - En la reunión del equipo gubernamental se establecieron las pautas concretas a las que se ajustará la reorganización del sistema financiero nacional.

10 OCT - Los temas relacionados con la seguridad nacinnal serán los que clausuren las deliberaciones gubernamentales del Hotel NIRVANA.-

14 OCT - El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, se trasladó a la ciudad de COLONIA con la finalidad de asistir a la ceremonia de inauguración de la recientemente reconstruída puerta original de la COLONIA DE SACRAMENTO.
- Ayer volvió a MONTEVIDEO el Ministro de Relaciones Exteriores JUAN CARLOS BLANCO, quien representando a nuestro país concurrió a BUENOS AIRES para asistir a las ceremonias a que dio lugar la toma de posesión del cargo del nuevo Presidente de la República ARGENTINA.-

28 OCT - En el transcurso de la semana que se inicia el presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, formalizará los ofrecimientos para integrar de inmediato el Consejo de Estado.-

29 OCT - El Poder Ejecutivo prohibió la realización de la contracción de Corpus Christi, que se había realizado en la Plaza Constitución.-

POLITICA INTERNACIONAL.-

01 OCT - A través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de RElaciones Exteriores las autoridades nacionales han presentado a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) una solicitud de asistencia técnica para el año fiscal 73-74 y en la actualidad se hallan estudiando un pedido de colaboración para el bienio 64-76.-

04 OCT - Durante 80 minutos el presidente JUAN MARIA BORDABERRY y el Embajador de nuestro país en CHILE; ROBERTO GONZALEZ CASAL consideraron la situación que enfrentan los uruguayos que ingresaron en forma ilegal a CHILE y la anunciada expulsión de sediciosos que se encuentran en diversas ciudades del país trasandino.-

-El Gral. AUGUSTO PINOCHET UGARTE presidente de la Junta Militar de CHILE, envió en la víspera un telegrama de agradecimiento a nuestro primer mandatario, con motivo de las felicitaciones que nuestro gobierno enviara al hermano país, con motivo de conmemorarse su - fiesta patria.-

- Informaciones calegráficas desde BUENOS AIRES INDIcan " El Poder Ejecutivo Nacional aceptó, a través del Decreeto No. 1463, la renuncia presentada en su oportunidad por el Dr. ALDO FERRER, al cargo de delgado argentino ante la Comsión Técnica Mixta de Salto Grande". En su lugar fue designado el Dr. FELIX HERRERO, quien tambien será el presidente de dicha delegación.-

- Los J fes de los Organos de integración de los Países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Comité Ejecutivo Perlante (CEP) de dicho organismo prosiguen analizando la situación actual así como el futuro de esa asiciación, en la - reunción de LIMA que finaliza hoy. El "CEP" es el órgano permanete de la ALALC encargado de volar por la aplicación de las disposiciones del Tratado de MONTEVIDEO y está constituído por un representante permanente de cada país miembro.-

09 OCT - Una nueva extrategia para ALALC se definirá en noviembre ; el problema es como manejar el cambio, que piden indudablemente todos los países, a fin de hacer realidad la integración latinoamericana. En estos términos definió el embajador MEXICANO; JULIO ZAMORA BATIZ, la preocupación de los integrantes de ALALC, que se reunieron informalmente en LIMA, a fin de cambiar ideas acerca del temario, que se manejará en la XIII Conferencia Anual, a realizarse en MONTEVIDEO.-

- Una delegación especial encabezada por tres ministros de Estado representará a nuestro gobierno en los actos de trasmisión de mando presidencial á celebrarse el - próximo viernes en la República Argentina.-

1o OCT - La situación de UTE, sus programas de acción y la marcha de los proyectos para la construcción de las represas de Salto Grande y de Palmar, se comenzó a considerar por el equipo gubernamental.-

17 OCT - Noticias calegraficas procedentes de la ciudad de - BUENOS AIRES informaron anoche que la Comisión Técnica Mista del SALTO GRANDE, se reunirá en su sede de esa Capital para realizar una evaluación de los trabajos que se vienen realizando con vistas a la iniciación de las obras del trascendente complejo hidroeléctrico.

21 OCT - Partió rumbo a los EE.UU., el ministro de Economía y Finanzas Cr. MANUEL PAZOS a efectos de asistir a la reunción que celebrará en la Ciudad de WASHINGTON el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).-

DEPTO. I RR PROCESADO

ECONOMIA.-

02 OCT - En el transcurso del corriente mes ANCAP habrá de proceder al llamado a licitación para el abastecimiento de crudo. El tema esta vinculado directamente también al estudio que las autoridades del ente vienen realizando en torno a los convenios petroleros, que podrían ser objeto de revisión. Sobre esto último tema, sin embargo, aún no existen decisiones concretas. En mayo de 1974, mientras tanto, caduca el contrato vigente - para las compras de crudo en la BRITISH PETROLEUM Co. -

--Una importante variante en el régimen de comercialización de la lana habrá de producirse con la lana habrá de producirse con la creación de una comisión encargada de adecuar los aforos de las variantes que se produzcan en el mercado internacional del producto, según lo informado por fuentes de Poder Ejecutivo.-

- España se dispone a invertir en nuestro país parte de las cuantiosas reservas de divisas que ha venido acumulando a lo largo del último quinquenio y que la colocan en el sexto lugar en el ámbito mundial. Cifras superiores a la decena de millones de dólares se mencionan como factible radicación en nuestro país. La pesca sería la actividad inicialmente escogida, pero el interés inversor apunta también a otras importantes sectores de la actividad económica.--

- El sistema oficial que permite la admisión de los productos alimenticios uruguayos en la frontera brasileña con la certificación de calidad de nuestro país esta en vías de concretarse. El Director del Laboratório de Análisis y Ensayos, del Ministeriode Industria y Comercio Ing. ENRIQUE B. BIA, se mostró sumamente satisfecho por los resultados logrados tres activas gestiones, que permitirán, a breve plazo, eliminar los problemas derivados de los actuales trámites que resienten las exportaciones de nuestro país hacia BRASIL, integradas generalmente por productos lácteos (queso, caseina, manteca miel, pulpa de frutas, frutas y hortalizas elaboradas, y productos marinos en todas sus faces. E tos productos podrán ingresar proximamente mediante la sola presentación de un certificado de calidad expedido por nuestro laboratorio de Análisis y Ensayos.-

04 OCT - El Poder Ejecutivo dictó un primer paso con vista a la liberación de los precios de los artículos no esenciales. Iniciando este proceso, se aprobó un listado con una serie de artículos y servicios de carácter primordialmente suntuario, que integrarán la categoría tercera. Estos precios serán fijados por los empresarios, pero debiendo atenerse a las paramétricas y prestarse igualmente a COPRIN.--

05 OCT - Fueron eliminados todos los tributos y demás gravámenes de las Operaciones de exportación, con excepción de las detracciones, retenciones y retenciones adicionales.-

06 OCT - La política que aplicará Uruguay en los próximos años para adquirir petróleo en el mercado internacinnal con fines de abastecimiento interno, sería definido en las deliberaciones que realiza el equipo guernamental de COLONIA SUIZA.-

07 OCT - La restructuración y fijación de los cometidos del Banco Centrel, que serán realizados en 60 días, por la vía de un proyecto de ley, constituyen las bases de una profunda reforma del Sistema Financiero Nacional, de acuerdo con lo que resolvió el equipo gubernamental en la jornada inicial de deliberecciones, en el Hotel Nirvana.-

- Pautas para la Conducción de las Importaciones, se acordó en esta materia, propender a la liberalización del comercio internacional, teniendo las reflexiones que puedan establecerse un carácter transitorio y excepcional, atendiendo al interés público. Esta liberación progresiva, se aplicará en el más breve plazo posible, a la importación de materias pirmas y bienes de capital.-

09 OCT - El gobierno instalado en el Hotel NIRVANA , iniciaban esta tarde el estudio global de la problemática de ANCAP y al Comercio Exterior.-

- El Gobierno resolvió hoy en Colonia Suiza encomendar a la Fuerza Aérea la misión de dirigir y redimensionar a PLUNA " du acuerdo con sus reales necesidades y posibilidades" Acordó, asimismo, negociar la devolución del "Boeing 737" arrendado a IBERIA y la refinanciación de los saldos deudores.-

15 OCT - El Gobierno de CHINA NACIONALISTA se propone importar carne vacuna envasada y cueros del URUGUAY, para atender sus actuales necesidades internas.-

24 OCT - Cumpliendo con una de las pautas surgidas del cónclave realizado en COLONIA SUIZA se dictó el decreto por el se encomienda a la Fuerza Aérea la tarea de restructurar orgánica y funcionalmente a PLUNA.-

S O C I A L E S.-

02 OCT - Recién en la segunda quincena de octubre será elevado al Poder Ejecutivo el anteproyecto de Ley de Aqluileres que esta en elaboración en la Dirección Nacional de Viviendas. La iniciativa prevé la implantación del sistema de reajuste para los alquileres, con lo que se procura una apertura e incremento de la oferta de fincas e incluso de la inversión en la construcción con destino al arriendo. Se estima que el proyecto será aprobado antes del 31 de octubre, fecha en que vence el último plazo de prórroga de lanzamientos establecidos por el Poder Ejecutivo.-

06 OCT - Tres proyectos perfectamente delineados ha estructurado el Instituto Nacional de viviendas con que se impulsará en gran forma la construcción de viviendas. Para informar en detalle de estos planes, el presidente de INVE, Ing. FEDERICO SONEIRA y los técnicos que están al frente de cada programa, convocó a la prensa en la Casa de Gobierno. Los planes están identificados en "A" "B" y "C" y en global más de 2.000 viviendas a construir se en MONTEVIDEO en los próximos meses, con un costo de 3.500 millones de pesos y estas realizaciones se sumarán a los 147 proyectos con 15/350 viviendas comenzados este año.-

DEP. I PROCESADO CR

08 OCT - La dirección Nacional de Viviendas ha anunciado la iniciación de tres nuevos planes, destinados a la eliminación de los "cantegriles", al suministro habitacional a los desalojos y al arrendamiento de casas a quienes, por su condiciones económicas, no pueden participar de los proyectos en marcha para la adquisición de viviendas propias.-

10 OCT - El Poder Ejecutivo dispuso ayer la clausura del diario "AHORA" por 30 ediciones a raiz de un artículo publicado ayer bajo el título "CONFIRMADO: ESTA FUERA DE LA AGENDA INICIATIVA DE NARANCIO"

19 OCT - El Poder Ejecutivo resolvió ayer clausurar el semanario "EL ORIENTAL" por las próximas seis ediciones. La decisión gubernamental fue motivada por un Art. publi'-eado en el ejemplar del 11 del corriente, titulado- "SERREGNI 96 DIAS",-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados con bombas y destrozos.....5

b.- Atentados a fincas particulares.....3

c.- Atentados contra integrantes de las FF.AA.....1

d.- Robos de dinero.....$ 2.750.000.-

e.- Robos de armas:

- Revólveres.....4
- Pistolas.....5
- Escopetas:.....1
- Rifles.....2

f.- Sitación al 31 de Octubre de 1973.-

- Requeridos.....478
- Fugados.....199
- Recapturados.....159
- Muertos..... 73

Actividades Varias.-

01 OCT - Fue detenida en el Dpto. de SALTO, MELIDA TERESITA HOSKA DA LAGO INIESTA, oriental, soltera, domiciliada en CERVANTES No. 1557, de profesión maestra integrante de la organización sediciosa. Esta realizó tareas de averiguación sobre telas militares en tiendas, para la confección de equipos para la organización. Realizó, además reuniones con elementos que estaban requeridos por la Justicia Militar. Al allanarse su domicilio se encontraron semi ocultos, en un cajón de un mueble, tres relojes de los hurtados a la Caja de Préstamos Pignoraticios; manifestó que los mismos le habían sido entregados a su concubino RICARDO VIETRO CRUZ (a) "LUCAS", por otro integrante de la organización clandestina.-

15 OCT - En la intersección de las calles ISABELINO BOSCH y Dr. SOCA fue secuestrado el conductor de la Embajada del PERU con su vehículo matrícula CD 8683 por dos personas del sexo masculino manifestándole "somos tupamaros necesitamos el vehículo para trasladar un compañero que necesita una operación urgente". Luego de recorrer algunos lugares lo hacen descender en la intersección de las calles JUAN MARIA PEREZ y AVDA. BOLIVIA, custodiado por uno de ellos, caminaron unos metros y es tomado del brazo por una mujer con la cual penetra a un bar permaneciendo unos 15 minutos; en ese lapso dicha mujer habla de la " orga ", de los "Bros." que vendrían de CHILE y que serían en un número superior a los 12.- mil. Es dejado en libertad por esta manifestándole que lo llamarían por telefono a la Embajada para decirle donde dejarían el coche, cosa esta que lo hicieron diciendole que el mismo se encontraba en las calles HUMBERTO 1o. y AVDA. RIVERA.-

16 OCT - En la fecha fue dejada en libertad de la Cárcel de Mujeres la sediciosa IRIS LAURENCENA DA ROSA de FERRON, quedando a disposición del P.E. en el 4to. piso de la Cárcel Central.-

17 OCT - Se procede a retirar una granada sin detonar de frente a la finca sita en LAVALLEJA No. 1722 por parte del S.M.A. Consultado sobre este hecho al titular de la finca, manifiesta que dos personas a las cuales desconoce, arrojaron dicho artefacto sobre la puerta del - garaga de la finca de referencia.
- Posteriormente manifestó que vive con dos hermanas de 77 y 36 años y que no tienen problemas gremiales de ninguna clase; pero que en una finca de su propiedad sita en la calle LAPIAPO en el mes de mayo de 1972 habían sido detenidos elementos sedicios y se ocuparon material de la organización.-

19 OCT - Fueron incautadas cinco (5) hojas de papel con dibujos de armamento, en la celda del sedicioso procesado JULIO OMAR BUSTELO internado en la 3ra. Planta del Pabellón No. 2 del Penal de PUNTA CARRETAS.-

DEP. I

22 OCT - En la fecha el Juez de 5to. Turno dispone la libertad de los detenidos CARLOS MARIA FERRANDO BIDEAU y CARLOS MARIA MASSA CALLORDA los cuales había sido detenidos el 1o. , el 2 de setiembre cuando realizaban quema de cubiertas en 18 de JULIO y CUAREIM y el 2do. detenido en su domicilio relacionado al 1ro., incautándose en la oportunidad material subversivo, comunicados y Boletines viejos del Mov. (TUPAMAROS), correo tupamaro, copias de "correos", panfletos y volantes contra el Gobierno.-

DEP. I

28 OCT - En el local de la Facultad de Ingeniería estalla un artefacto explosivo, hallando la muerte el estudiante - MARCOS CARIDAD JORDAN cuando manipulaba con el mismo.- Posterior investigación por parte de integrantes de las Fuerzas del orden público se constata que en los locales de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Química Humanidades, Arquitectura, Agronomía y Veterinaria y en el edificio central de la Universidad existía material de propaganda de carácter subversivo tales como: carteles en las paredes de dichos locales, incitando a la lucha armada, literatura marxista revolucionaria, paquetes con gran cantidad de volates de izquierda, documentos de la disuelta C.N.T., material de la organización subversiva, propaganda en favor de movimientos extremistas extranjeros, etc. Asimismo en algunas facultades - se comprobó la existencia de material destinado a la - acción violenta tales como: proyectiles de plomo fundido erizados de clavos, cachiporras de hierro, cócteles molotov de alto poder, productos químicos para la fabricación de explosivos, grampas miguelitos, herramientas para la fabricación de explosivos, etc.-

28 OCT - Es detenidose interrogado BRAULIO RENTERIA LOPEZ, oriental soltero de 25 años; empleado del diario "AHORA" en relación a un atentado que se cometiera contra una profesora del Liceo No. 11 del CERRO, a la cual arrojaron bombas molotov contra su domicilio. Indagado el primero al respecto se pudo incautar en su domicilio el siguiente material: 1 panfleto titulado "EL MATRERO", en el - cual se lee con grandes letras negras "DEL M.L.N. TUPAMAROS A LAS FUERZAS CONJUNTAS", en cuyo texto habla de sus "andanzas" ; otro titulado "FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO"; panfletos de la C.N.T. los que atacan duramente al Gobierno; gran cantidad de manuscritos donde hablan de la captura de ERRO por "Tupa" y de la muerte por "torturas" y cantidad de material de izquierda.- Relacionado con este hecho fueron internados en el Cilindro PEDRO GATTI PEREZ, JORGE LORENZO MONTAULIN y - MANUEL HECTOR POSE, mientras que SILVIA COLIAZO ODRIOZOLA, LINDORA MARTINO de HAEDO, LILIA ANA CANTERA ARCOS y ORFELIA RODRIGUEZ MUJICA, las que fueron internadas en la Seccional 11a.-

DEP. I

29 OCT - En un allanamiento practicado en BELLAS ARTES se localiza en una pared de la planta baja, pintadas en las mismas las siguientes leyendas "OJO AQUI CON LOS GENERALES, CONTRA LA LEY DE ENSEÑANZA-LOS TRAIDORES FASCISTAS-LA REFORMA CONTRARIA", y estrellas del movimiento sedicioso "TUPAMAROS". Dicho local estaba a cargo de una persona de apellido ODRIOZOLA, docente de Imprenta, ausente en ese momento. En otro local contiguo se localizó un total de 50 manuales, para los gremios que enseñan confección de carteles, etc; varios afiches de estudiantes de Bellas Artes; rollos de películas, al parecer mencionando procedimientos de las Fuerzas Conjuntas.-

DEP. I

PERSONAS PROCESADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1973.-

Julio Ernesto	DOMINICI CEDRES	(20)
Jorge Nicolas	MAGNOU ARGENZIO	(20)
Mario Rafael	BURGUEÑO GLEISS	(5-14)
Pablo Vicente	BRIOZZO CLIVIO	(5-14)
Carmen	CANJURA SANDE	(5-14)

DEP. I

B.- CONCLUSIONES.-

1.- Conclusiones generales sobre los factores de información.-

a) Las distintas organizaciones gremiales se movilizan con la finalidad de poder inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos.-

b) Las organizaciones gremiales planteas exclusivamente reivindicaciones de ese carácter no incluyendo reivindicaciones de carácter político.-

c) Todas las gremiales se han reunido para considerar porcentajes de incrementos salariales, tendiendo a reclamar porcentajes que permitan obtener el poder adquisitivo del 1o. de enero de 1968.-

d) La tranquilidad de la Universidad de la República se debía pura y exclusivamente para mantener oculto en sus locales propaganda y elementos de organizaciones de extrema izquierda.-

e) Los estudiantes de Enseñanza Secundaria paulatinamente se han avenido a llegar a una situación normal, influyendo en ello la cercana finalización de los cursos.-

2.- Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

a) El descubrimiento de berretines conteniendo elementos que podían favorecer a distintas organizaciones en la movilización de masas hacen suponer que han sufrido un retroceso en el proceso de subversión.-

b) En la medida que sean resueltas favorablemente las solicitudes de incrementos salariales y el costo de vida no supere los mismos, los trabajadores dejarán de lado las reinvidicaciones de otro índole, las que son sustentadas principalmente por los dirigentes gremiales que han sustituído a los requeridos y/o detenidos pero siguiendo la misma línea de estos últimos.-

c) El movimiento militar chileno que ha obligado a salir del país trasandino a los sediciosos que se encontraban radicados, hará que muchos de ellos regresen al país clandestinamente y tratarán de influir sobre los gremios y principalmente en la enseñanza para crear intranquilidad social y hacer que el Gobierno de nuestro país pierda su imagen en el exterior.-

d.- La actividad desarrollada durante el período 01 al 31 de Octubre de 1973 ha presentado la siguientes características:

1) Continúan prácticamente paralizadas las actividades militares subversivas no destacándose ningún hecho importante en el período.-

2) La intervención de la Universidad por parte del Poder Ejecutivo ha sido sin lugar a dudas, un duro golpe para los sediciosos en lo que se refiere a lugares de apoyo para sus operaciones, particularmente las que se refieren a propaganda y depósitos que servían para mantener latentes y ocultos en nuestros principales centros de estudios sus bases.-

(1) Posibilidades básicas.-
(a) Acciones no violentas.-
(I) En el campo político:

Alentar una posición sistemática de la labor del Gobierno, aprovechando 1) la estructura política del FRENTE AMPLIO; 2) Con menores posibilidades de sectores políticos democráticas.-

- Continuar el accionar político y sindical con el esfuerzo principal subversivo mientras se mantengan las actuales condiciones político-militares de iniciativa por parte de las FF.CC.-

(II) En el campo Económico.-

Perjudicar la economía nacional mediante la realización de ilícitos económicos.-

DEP. I PROTOCOLO CR

(III) En el Campo Sociológico.-

- Aprovechar la masa estudiantil y la reacción obrera frente a aumentos de precios: intervención de la Universidad y Reglamentación Sindical para la realización de desórdenes dirigidos contra la actitud del Gobierno y de las FF.CC.-

- Continuar apoyando los sectores gremiales proclives a la utilización de la acción directa.-

(IV) En el Campo Sicológico.-

- Aprovechar la aparición de delincuentes que han sido procesados por actividades sediciosas, muertos y atentados perpetrados contra personas integrantes y/o simpatizantes del movimiento sedicioso para hacer aparecer a las FF.EC. y a los grupos de opinión que se oponen a la sedición como los elementos creadores de la violencia.-

(b)- Acciones terroristas.-

1) Atentados.-

- Llevan a cabo actos terroristas aislados contra medios y personal de las FF.CC. buscando fundamentalmente minar su moral.-

2) Fugas.-

- Intentando fugas masivas o individuales particularmente con respecto a los detenidos de las Unidades, frente a su gran número así como los internados en el Penal de PUNTA CARRETAS.-

(c)- Operaciones Militares.-

(1) Acciones de Guerrilla

(a) Dispersión.

Eludir el enfrentamiento de volúmen con las FF.CC. Mantener a elementos clandestinos distribuídos en todo el territorio nacional.-

(b) Llevar a cabo el copamiento de Plantas emisoras de Radio y Televisión, para emitir proclamas propagandísticas.-

(c) Acciones Sicológicas.

-Realizar acciones para mantener latente en la población la existencia del movimiento.-

(2) Posibilidades de Apoyo.-

(a) Información y Seguridad.-

Continuar incrementando sus cuadros con integrantes del denominado Frente Amplio y Organizaciones estudiantiles que se encuentran recluídos o en libertad

(3) Posibilidades de Refuerzo.-

Continuar contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población.-
Incrementar sus filas con elementos sediciosos provenientes de países en los que el movimiento sedicioso está neutralizado o de los que optaron por salir del país en aplicación de las M.P.S., particularmente de la República ARGENTINA.-

Reducirá un mínimo las acciones hasta haberse reorganizado y estar en condiciones operativas de efectuar acciones de mayor entidad.-
Continuar la reorganización efectiva del movimiento, que aunque no es notoria en el País, lo es si en lugares tales como ARGENTINA.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

COPPEL

BARBO B. GROSSI.-

AUTENTICA: Por el Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.

Tte. Cnel.

CARLOS LEGNANI.-

- DISTRIBUCION: "C"

ANEXO No. 1 - Resumen General de partes consolidados. Dpto.E-III.

ANEXO No. 2 - Actualización al 31 OCT de 1973.del ANEXO No. 2 al PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES No. 16/972.-

- ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-

030

Ird. 42941

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-III

RESUMEN GENERAL DE PARTES CONSOLIDADOS.-

DIVISION DE EJERCITO IV.-

PERIODO: 30-JULIO al 30 SETIEMBRE-1973

Patrullas 506

Operativos	Positivos	Negativos	Total General
15	14	1	15

DIVISION DE EJERCITO III.-

PERIODO: 31-JULIO al 30 SETIEMBRE-1973

Operativos	Positivos	Negativos	Total General
23	9	14	3

DIVISION DE EJERCITO II.-

PERIODO: 30-AGOSTO al 30 SETIEMBRE-1973

Operativos	Positivos	Negativos	Total General
10	7	3	10

Liberaciones..... 18

DIVISION DE EJERCITO I.-

PERIODO: 1o.-AGOSTO al 30 SETIEMBRE-1973

OPERATIVOS	Positivos	Negativos	Total General
212	118	94	212

FUSNA.:

24	14	10	24

236

BATALLON I. BLDO.No.13

PERIODO: 31 AGSOTO al 30 SETIEMBRE-1973

-SIN NOVEDAD.-

TOTAL GRAL.NACIONAL OP.POS.-148

TOTAL GRAL.NACIONAL OP.POS.-112

TOTAL GENERAL OPERATIVOS: .-360

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

031 4294

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II

ANEXO No. 2 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.10/973...

Actualización al 31 de OCTUBRE de 1973 del ANEXO No.2 al PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.16/972...

NUMERO	FECHA	LUGAR
553	22/X/972	PASO DE LOS TOROS
607	13/IX/973	M O N T E V I D E O
763 (1)		

(1) -SIN EFECTO por comprobarse su desvinculación con Organizaciones sediciosas..-

DEP. I

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

032/32

4294

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
061200?

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 153/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Mínima de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE BELSEBUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	.....	1
SID	.....	1
E-II	.....	1
A-II	.....	1
ARCHIVO	.....	1

Rdlm.

DEP. I Personal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-dic-73
Fecha de Salida
Pase a Sumario
No. de Orden 7295

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Pase a Dpto I
Nº. de Identificación 9031

Sumario

CONFIDENCIAL ARMADA

001/1

4295

PARTE DE INFORMACION N.º 2 (ESP)

Página 1

1. — Procedencia: ES.MA.CO.

2. — Destino: A-I

3. — Asunto: CARTA DEL DR. PABLO CARLEVARO

4. — Prioridad: ROUTINE

5. — TEXTO

Adjunto al presente se envía copia de la carta y material remitidos por el ex-Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo CARLEVARO, al Dr. Elio GARCIA AUSET, de la Facultad de Medicina de Madrid.

DEP. I
PROTOCOLO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a D.E. I.
Nº de Distribución 8964

— Distribución:

M.D.N.	Cte. D.E. I	
E.I.	Cte. D.E. II	
C.J.E.	Cte. D.E. III	
C.J.F.A.	Cte. D.E. IV	
C.J.A.	Dtor. E.I.D.	
Dtor. I.N.E.S.	ARCHIVO.	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC.73
Pase a Sumario E.
No. de Orden: 4298

6. — Emitido por: GRAL. ENRIQUE C. ARAMBURU.

7. — Fecha - hora: 031100 NOV.73.

8. — Clasificación: CONFIDENCIAL.

9. —

10. —

11. —

001/10

4298

Dr. Elio García Austt

Universidad Autónoma

F. de Medicina

C/ Herederos de Nava S/n

(Ciudad Sanitaria La Paz)

Madrid 34,

DEPTO. PROCESADO

Querido Elio:

No creo que a el mundo tiene gente este encuentro Casual en Gandulia y Alonso, estudiantes juntos en vieja - España.

Te imaginarás lo que hemos sufrido con motivo de todo esto.

Ellos te contarán mis

argumentos muy fuertes en el sentido
de que todo se practicó en base
al atentado (de marca) mini interna-
cional: CIA).

DEP. I
PROCESADO

Se estaba accidentalmente en
Bs. As. y ahora viaja a Quito.
(VIII Conf. de FF y EE de Medicina
de Rep. Let.)

Por ahora, me quedaré en Bs As.
... ...

Te encarezco la discreción
de este material por todos los medios
posibles y en todos los ambientes.

Recto y Deseos reiteran pues.
Ha habido mal texto para ella
y los deseos de diferencia:
Un abrazo fuerte

COMUNICADO DE PRENSA (RESUMEN)

La dictadura uruguaya ha intervenido la Universidad de la República, ha arrestado al Rector y a los Decanos de las diversas Facultades, y ha desatado una campaña de difamación contra sus legítimas autoridades, aprovechando la clausura -previamente dispuesta por el mismo gobierno- de todos los medios de difusión opositores.

El hecho, insólito por la falta de precedentes en el país, sólo se explica en un contexto de ofensiva reaccionaria en que la Universidad era el último reducto de oposición abierta a la dictadura, mediante el ejercicio nunca renunciado de la libertad de pensar y opinar.

La Universidad de la República es, en el Uruguay, el principal centro cultural y de investigación científica y el único para la formación de profesionales. Gobernada democráticamente por una Ley Orgánica que dispone la participación en todos sus órganos colectivos de docentes, estudiantes y profesionales y que fue promulgada en 1958, como resultado de la lucha de todos los universitarios hermanados con la clase obrera organizada, la Universidad nunca olvidó que su destino estaba indisolublemente ligado al del pueblo oriental.

De acuerdo a los fines que la Ley Orgánica de 1958 le atribuye, en el sentido de "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana, y la forma democrático-republicana de gobierno", así como de "contribuir al estudio de los problemas de interés general, la Universidad había:

* denunciado las muertes de estudiantes y ciudadanos que luchaban por sus ideas, por parte de los agentes del régimen.

* denunciado la violación de los derechos de la persona humana mediante la aplicación de torturas.

* repudiado el golpe de Estado del 27 de Junio último, en que se disolvió el Parlamento y se instaló la dictadura desembozada en nuestra patria.

* repudiado la disolución de la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) y la clausura y censura de órganos de prensa.

* propiciado el estudio y el análisis público de los problemas nacionales (económicos, energéticos, del agro, de la industria, etc) con una visón nacional.

* asegurado la libre discusión y la propaganda de las ideas dentro de los recintos universitarios.

DEP. I PROCESADO

Una Universidad así, no podía ser tolerada por la dictadura militarista instalada en el Uruguay:

* Se acentuó el retaceo de fondos para llevarla a la asfixia financiera. Pese a ello la Universidad funcionaba y tenía nuevos planes en desarrollo.

* Se provocó a los universitarios rodeando con tropas y registrando los locales o mediante el ataque de bandas fascistas armadas. Las provocaciones no tuvieron éxito.

* Se promulgó una Ley para establecer el voto obligatorio en las elecciones universitarias, con el propósito de que los sectores más retrógrados las ganaran. Ocurrió exactamente lo contrario, (La ultraderecha dictatorial que votó en blanco, no llegó al 2%).

Y así se llega a los últimos dos meses:

El 12 de setiembre se realizaron las elecciones universitarias, bajo la fiscalización imparcial de la Corte Electoral.

El 25 de octubre la Corte Electoral dio por finalizado el escrutinio definitivo y proclamó los candidatos electos (las orientaciones universitarias y francamente opositoras a la dictadura obtuvieron porcentajes superiores al 67, 83 y 90% de los votos, respectivamente, en los órdenes de egresados, docentes y estudiantes).

El 26 de octubre se recibió en la Universidad la comunicación de la Corte Electoral con los testimonios del Acta de proclamación, que permitirían instalar a las nuevas autoridades electas en comicios impecables.

El 27 de octubre por la mañana estalla una potente bomba en el cuarto de proyecciones del Salón de Actos de la Facultad de Ingeniería, matando al estudiante Marcos Caridad Rodán, que segundos antes había penetrado al local en busca de un proyector.
El gobierno le atribuye estar "fabricando" la bomba cuando ésta explotó.

El 28 de octubre la dictadura decreta la intervención y clausura de la Universidad y somete a la Justicia Militar al Rector y a todos los Decanos que han sido detenidos, batiendo un record mundial de saña persecutoria antiuniversitaria.

DEPTO. II
PRENSA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMUNICADO

La dictadura uruguaya ha intervenido la Universidad de la República, ha arrestado al Rector y a los Decanos de las diversas Facultades, y ha desatado una campaña de difamación contra el único centro de enseñanza superior e investigación científica del país, aprovechando la clausura - previamente dispuesta por el mismo gobierno - de todos los medios de difusión opositores. El hecho resulta insólito por su falta de precedentes en lo que va del siglo, en el país, pero, desde la perspectiva de la dictadura militarista y oligárquica, se explica por los caracteres y la conducta de la Universidad democrática y autónoma. Ha tomado su punto de partida ocasional en un atentado cuyos detalles comienzan a llegar a Buenos Aires, a pesar del rígido control de la información. Y ha abarcado , también contra todos los precedentes, la prisión de los más altos dirigentes universitarios, fundada a posteriori en un decreto que prepara el sometimiento de los mismos a la justicia militar (dependiente del Poder Ejecutivo) en términos que implican un claro prejuzgamiento de su jerarca supremo.

Por ello, los Decanos de las Facultades de Medicina y Derecho y Ciencias Sociales, que se encontraban en Buenos Aires desde fecha anterior a estos sucesos, han creído oportuno reseñar los aspectos más salientes del proceso que afecta la Universidad de la República, en compañía de otros universitarios también presentes en esta ciudad.

DEP. II
PROCESADO

1. ANTECEDENTES

1.1. LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

La Universidad de la República Oriental del Uruguay, en vísperas de celebrar su 125° aniversario, que tendrá lugar el 18 de julio de 1974, ocupa una posición prominente y especialísima en la cultura de su país. Se trata en efecto de una Universidad única en el país, autónoma por disposición constitucional, gobernada democraticamente por los tres órdenes que lo integran, comprometida en la defensa de las libertades públicas y de los intereses populares, orientada hacia el estudio de la problemática nacional, y opuesta a la "ayuda" extranjera condicionada.

-UNIVERSIDAD UNICA EN EL PAIS.- Su cierre acarrea la clausura del único centro de enseñanza superior e investigación científica del Uruguay. Su funcionamiento era condición indispensable para la buena marcha de una gran parte de la vida del país, sea a través de los servicios que la misma Universidad administraba directamente (como el Hospital universitario, primer establecimiento hospitalario del país, por su volumen, su nivel técnico y la exclusividad de algunos de sus servicios) sea a través del indispensable asesoramiento y asistencia que prestaba a la actividad pública y privada.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA POR DISPOSICION CONSTITUCIONAL. La larga historia de la lucha por la autonomía universitaria, jalonada por numerosas disposiciones legales y constitucionales, culmina en la reforma constitucional de 1951 con un pleno desarrollo de la autonomía, en sus aspectos administrativo, técnico-docente y - lo que resulta fundamental - de gobierno. Las normas constitucionales -mantenidas íntegramente en la última reforma constitucional llevada a cabo en 1966- garantiza que el Consejo Directivo de la Universidad será designado por los organismos que la integren (Facultades); y que los Consejos de las Facultades serán elegidos por docentes, estudiantes y egresados.

-UNIVERSIDAD GOBERNADA DEMOCRATICAMENTE POR SUS TRES ORDENES Desarrollando esas disposiciones constitucionales, así como los principios de la Reforma Universitaria proclamados en Córdoba en 1918, de modo de significar su expresión más plena y avanzada en toda América Latina, la Ley Orgánica Universitaria de 1958 consagró el cogobierno de los tres órdenes en todos los órganos de la Universidad.

006 4298

-UNIVERSIDAD COMPROMETIDA EN LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y DE LOS INTERESES POPULARES. Tal como lo preceptúan los fines que la Ley Orgánica le encomienda, de "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno", jamás dejó la Universidad uruguaya de denunciar los hechos que afectaran al pueblo de su país, en sus libertades o en sus justas aspiraciones por una vida mejor. Al hacerlo, mantuvo una creciente vinculación con las organizaciones populares inspiradas en los mismos principios, y especialmente con el movimiento sindical y su más amplia organización, la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), cuya disolución por decreto de la dictadura censuró vigorosamente.

-UNIVERSIDAD ORIENTADA HACIA EL ESTUDIO DE LA PROBLEMATICA NACIONAL.- La misma ley le encomienda "contribuír al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública". De ahí que la orientación de sus investigaciones y de su enseñanza, así como de las tareas que la vinculaban directamente con el medio social (asistencia, extensión), se dirigía esencialmente a la comprensión y futura solución de los problemas que afectaran al país, entendiendo por tal a la generalidad de su pueblo.

-UNIVERSIDAD OPUESTA A LA "AYUDA" EXTRANJERA CONDICIONADA.- Consecuentemente con lo anterior, y en defensa de la soberanía nacional, había desarrollado una política claramente opuesta a la mal llamada "ayuda" proveniente del extranjero, ligada a condiciones inadmisibles que buscan orientar las investigaciones también desde el extranjero.

DEP. I PROCESADO

1.2. PROGRESIVOS ATAQUES DEL GOBIERNO A LA UNIVERSIDAD.

Si bien sólo la actual dictadura se atrevió a intervenir la Universidad y a arrestar a sus dirigentes, desde hace años se venía gestando una creciente ofensiva contra la Universidad.

-EL RESPETO TRADICIONAL POR LA AUTONOMIA se había mantenido, empero, durante todo el siglo XX. La dictadura de Terra, establecida en 1933, intentó poco después modificar el régimen de designación de Rector y Decanos, pero dio marcha atrás en su intento ante la vigorosa reacción de la opinión pública. La dictadura de Baldomir (1942) no tocó la Universidad. El régimen de Pacheco Areco, desde 1968 volcado a la ofensiva contra la Universidad, canalizó sus intentos de intervención por vías parlamentarias, y desistió al no lograr una votación favorable en la Cámara de Senadores.

-LA ASFIXIA FINANCIERA. La agresión iba asumiendo formas más sutiles pero no por ello menos eficaces: el retaceo de los fondos necesarios para funcionar. Aún siendo exiguos los presupuestos votados por el Parlamento, su estricto cumplimiento habría sido suficiente a la Universidad para desarrollar su acción en forma planificada. Pero el Poder Ejecutivo, desde hace varios años, ha venido retardando y reduciendo la entrega de las sumas que presupuestalmente correspondían, de modo de acumular una deuda que, traducida a los valores correspondientes, equivale aproximadamente a todo un año de presupuesto de gastos.

-LA AGRESION POLICIAL Y PARA-POLICIAL. También desde 1968, la Universidad ha vivido un proceso de constante agresión física y armada, que ha pasado por la invasión de sus locales por fuerzas policiales, el cerco e inspección de los mismos por fuerzas armadas, la invasión reiterada del hospital universitario por policía y fuerzas armadas, en infructuosa búsqueda de inexistentes vínculos de la Universidad con las organizaciones de acción directa. Y ha pasado, también, por la muerte de más de diez estudiantes, a partir de la primera, ocurrida el 14 de agosto de 1968, de un estudiante que pacíficamente distribuía volantes de propaganda y fue baleado a mansalva por un agente policial. Su entierro fue una grandiosa demostración popular, en silencioso recogimiento y callado repudio a la agresión. Su nombre (Líbor Arce) se convirtió en símbolo (Líbor Arce = liberarse) del movimiento popular.

2. LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES (LUEGO DEL GOLPE DE ESTADO).

La Universidad mantuvo, frente a la dictadura militarista y oligárquica consagrada por el golpe del 27 de junio, su misma actitud de denuncia y de crítica ya mencionada. Todos sus órdenes participaron de la oposición al nuevo régimen, pero siempre en el plano de las ideas. Se pensaba que la intervención de la Universidad era parte de los planes del gobierno, pero la duda recaía sobre el momento preciso en que ocurriría.

2.1. EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD. Entre tanto, pasado el período de huelga general contra la dictadura, la Universidad continuó en funcionamiento activo de sus cursos regulares y en plena normalidad institucional interna. Acababa de aprobar un nuevo reglamento sobre uso de locales universitarios por sus gremios y de canalización de la propaganda, que contemplaba las nuevas condiciones de la vida nacional.

2.2. LA ACTITUD OFICIAL DEL GOBIERNO. La actitud del gobierno era, en sus declaraciones oficiales, de respeto por la autonomía universitaria:

-MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR. Inmediatamente después del golpe de Estado, el Ministro del Interior se adelantó a comunicar al Rector y al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que el gobierno no deseaba llegar a la intervención o cierre de la Universidad, porque tal medida "deterioraba la imagen internacional del régimen", y que sólo se vería forzado a hacerlo si por enfrentamientos internos a la Universidad se ponía en peligro la vida o la seguridad de las personas. Se le contestó que ese peligro sólo existía en razón de las agresiones provenientes de fuera de la Universidad.

DEP. I
PROCESADO

-LOS "CONCLAVES". Desprovisto de órganos representativos, y aún impotente para integrar un "Consejo de Estado" designado por él mismo, a cuatro meses del golpe, el régimen ha recurrido a reuniones en localidades del interior del país, durante varios días, a las que ha dado en llamarse "cónclaves". En el segundo, y hasta el momento último, de dichos cónclaves, celebrado en el Hotel Nirvana de Colonia Suiza, se trató el tema de la enseñanza, y no surgió de él ningún acuerdo que se hiciera público sobre resoluciones de fondo relacionadas con la Universidad.

2.3. LOS ATAQUES DE BANDAS ARMADAS. Crecían, en cambio, los ataques reiterados de bandas armadas, algunas de ellas con uniformes y hasta con participación en un desfile militar. Varias veces habían baleado los locales universitarios; la última, coincidente con el "cónclave" del Hotel Nirvana, dejó como saldo un estudiante gravemente herido de bala, con fractura de fémur y abundante hemorragia.

2.4. LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS. Una ley, llamada de "Educación General", promulgada en enero de 1973, había establecido la obligatoriedad del voto en las elecciones universitarias, cuya organización quedaría a cargo de la Corte Electoral (máximo órgano nacional en la materia, que ya desde antes intervenía como juez de las elecciones universitarias).

Los sectores que se oponían a la orientación vigente en la Universidad, consagrada en la Ley Orgánica de 1958, jugaban así la carta, que creían segura, de que una supuesta "mayoría silenciosa" habría de derrotar a los sostenedores de aquella orientación, y funcionar como sustitutivo de la intervención.

Pero los resultados fueron abrumadoramente favorables a la línea universitaria y contrarios a la dictadura.

Ninguna agrupación apoyaba a la dictadura; menos del 2% votó en blanco, siguiendo las directivas de la ultraderecha. La línea de repudio a la dictadura, unida a un respaldo general a la conducta universitaria de los últimos años, superó el 67% de los votos en egresados; el 83% en docentes; el 90% en estudiantes.

008
4298

La Corte Electoral proclamó oficialmente los resultados el 25 de octubre; el 26 de Octubre llegó a la Universidad la comunicación oficial... y el 27 de octubre se produce la última agresión, la más drástica y brutal, contra la Universidad, impidiendo la instalación de las nuevas autoridades que habían recibido el respaldo de la enorme mayoría de los integrantes de sus tres órdenes.

3. LOS ULTIMOS SUCESOS

3.1. LA EXPLOSION. El rígido control de la información, logrado mediante la censura general, la clausura de los diarios de la oposición, y el consiguiente amedrontamiento de todos, ha permitido al gobierno montar un operativo propagandístico que pretende hacer creer que un estudiante resultó muerto mientras elaboraba una bomba en la Facultad de Ingeniería.

Las personas que han estado en contacto con los hechos, y que pudieron salir del local minutos antes de la inmediata redada policial que llevó al arresto de más de 150 personas presentes en la Facultad, así como la cronología de los hechos anteriores, permiten reconstruir lo sucedido de una manera radicalmente diferente:

-se trata de una bomba de construcción industrial, por su altísimo poder destructivo, que destrozo una espesa pared;

-estalló en un recinto muy pequeño (salita de proyecciones destinada al operador de cine en el Salón de Actos Públicos de la Facultad) que no tiene la menor facilidad para ser usada como laboratorio;

-el acceso al local está demasiado próximo a sitios de circulación pública como para ser utilizado en actividades clandestinas, existiendo además otro acceso , por encima del techo, que no puede trancarse;

DEP. I PROCESADO

-el estudiante muerto integraba el sector universitario de los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.), organización que no proconiza la acción directa, y quienes lo conocieron personalmente descartan absolutamente la posibilidad de que por su carácter y modalidad se encontrara en actividades como las que la dictadura le atribuye.

-existen indicios de que la bomba fue colocada unida a algunos de los objetos existentes en el local, de modo de constituir una de las llamadas "trampas cazabobos";

-esta trampa resultó fatal para el estudiante fallecido, que acababa de ingresar al local en busca de un proyector;

3.2. LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO. A partir de este suceso, y vinculándose con investigaciones de 1963 y 1972 que -antes del golpe de estado que suprimio el Parlamento y lo que éste significaba como control externo para el gobierno- no había justificado ninguna acción contra la Universidad, la dictadura dispuso:

-LA PRISION DE RECTOR Y DECANOS,- que ya se ha hecho efectiva-, así como la de todos los miembros del Consejo Directivo Central. Los suscritos se hallaban en Buenos Aires desde el viernes 26 de octubre. Ello llevó a la detención del Decano Interino de la Facultad de Medicina, Dr. Julio Arruaga, y tal vez constituya una de las razones de la hasta ahora inexplicable detención del ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cesante como tal el pasado 13 de Febrero, Dr. Alberto Ramón Real, miembro de la comisión Internacional de Juristas. Se trata de un hecho sin precedentes en el Uruguay y -con la magnitud que ha tomado- creemos que también en el mundo entero.

009

4298

-EL PREJUZGAMIENTO que entraña el difundir como decreto del Poder Ejecutivo, del que dependen los jueces y fiscales militares, así como los fiscales del fuero ordinario, una motivación de la que surge que el gobierno considera presuntamente responsables de varios delitos a los dirigentes universitarios, y asume directamente la tarea investigativa que por derecho corresponde a los respectivos jueces de instrucción. Se habla allí, de un delito (relativamente leve) de omisión en denunciar delitos o requerir la intervención de la fuerza pública, pero también, lindando con el absurdo que desgraciadamente se ha tornado cierto en el Uruguay, de ser "eventualmente responsables de la muert "del mencionado estudiante al permitir la tenencia de explosivos, detonantes e "inflamables en locales destinados a la enseñanza y la investigación", así como de que "los centros de enseñanza superior" (novedad en el Derecho Penal, en el que la personalidad de la responsabilidad y de la pena es principio reconocido) "pueden haber incurrido, por último, en alguno de los delitos de Lesa Nación "previstos en el Código Penal Militar" según la inconstitucional ley llamada "de Seguridad del Estado" que se sancionó en 1972. Esto es un gratuito y absurdo cargo de colaboración con las "asociaciones subversivas" o de participación en las mismas, pero serviría al Poder Ejecutivo para someter a los dirigentes universitarios a la justicia militar, en lugar de a la justicia ordinaria.

-LA INTERVENCION Y CLAUSURA de la Universidad, y su administración directa por miembros de la dictadura militarista, hecho sin precedentes en todo lo que va del siglo XX y últimas décadas del siglo XIX uruguayo. Para encontrar algo parecido hay que remontarse a los gobiernos militaristas de las décadas del 70 y el 80 en el siglo pasado, pero con la salvedad de que incluso en esa época sólo se llegó a sustituír al Rector por otro universitario, sin que los militares pretendieran realizar directamente la tarea de enseñanza superior.

4. CONCLUSION

De todo lo expuesto surge, a la luz de los antecedentes lejanos y directos, y de la acción de la dictadura por vía oficial o por vía para-policial que, el sentido y el propósito de esta intervención de la Universidad, con prisión y eventual enjuiciamiento de sus dirigentes máximos, han sido acallar la última voz libre que quedaba en el Uruguay: LA DE SU UNIVERSIDAD AUTONOMA, DEMOCRATICA, POPULAR Y NACIONAL; la que no toleraba en silencio ni la supresión de las libertades, ni la traición al pueblo, ni la entrega al extranjero.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1973.

ALBERTO PEREZ PEREZ

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PABLO V. CARLEVARO

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

010/10

4298

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
22Ø8ØØ - NOV - 973
L P - 109

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 579/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.

III.- T E X T O : Irregularidades constatadas en el Departamento de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Universidad de la República.-

1) El Departamento de Bienestar Estudiantil debe funcionar acorde a un Reglamento. En la Sesión del Consejo Directivo Central, por acta del 15 de marzo de 1971 se suspende la vigencia de dicho Reglamento, y se encomienda a la Dirección y Comisión Directiva del Departamento de Bienestar Estudiantil la elevación al Consejo Directivo Central, en un plazo de 120 días.- Hasta la fecha de hoy, y a pesar de que con fecha 13 de setiembre de 1972 el Director del Departamento eleva al Sr. Rector de la Universidad dicha Reglamentación sin que tampoco fuera tratada, cosa que hizo cumpliendo con las exigencias que se habían establecido en el concurso de oposición y mérito para el cargo de Director del Departamento de referencia del cual se hizo cargo con fecha 5 de setiembre del año 1972. Por lo tanto se deduce: a) Fue suspendida la vigencia de un Reglamento para sustituirlo con plazo máximo 5 de enero de 1973.-
   a) A pesar de haberse elevado una Reglamentación ésta no fue tratada
   b) A la fecha, el Departamento de B.Estudiantil está sin Reglamentación.-

   Es de hacer notar que se desempeñaba como Rector en la Universidad el Ing. Oscar Maggiolo.-
   También es responsabilidad del actual Rector Contador Samuel Lichtensztejn.-

2) El Departamento de Bienestar Estudiantil debe funcionar con un órgano máximo que se llama Comisión Directiva del Departamento de Bienestar Estudiantil. Esta Comisión que está en atribuciones por encima del Director del Departamento se encuentra desintegrada desde el año 1972, y no fue nombrada a la fecha violando disposiciones de la Ley Orgánica y posteriores resoluciones del Consejo Directivo Central del 15 de marzo de 1971.-
   Esto sucede a pesar de que del Departamento de B. Estudiantil se elevaron dos notas y oficios solicitando el nombramiento de dicha Comisión Directiva y otras que eran necesarias para el normal funcionamiento del Departamento (Se adjuntan notas).-
   Se deduce: a) No se cumplieron con articulados de la Ley Orgánica y resoluciones del Consejo.
   b) Se demuestra un total desinterés por solucionar urgentes problemas deun Departamento de gran sentido social como el de Bienestar Estudiantil.-

BEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14.DIC.73
Hora de Salida
Pase a Gmmo 4299
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/973
Hora de Salida
Pase a Depto 1
No. de Identificación 8997

001/2

SECRETO

4299 - 4

3) Durante el año 1973 no hubo cursos en la Escuela Nacional de Bellas Artes por resolución del Consejo Directivo Central, no obstante lo cual todos los estudiantes becarios de dicho centro de estudio (aproximadamente 50) cobraron las becas respectivas.-
Es de hacer notar que de acuerdo al Reglamento de Becas de Ayuda Económica, dichos estudiantes estaban habilitados a usufructuar las mismas, pues el requisito reglamentario exige que el estudiante presente una escolaridad mayor al 50 % del año anterior a la solicitud de la misma por lo que se tomaba en cuenta el año 1971, lo cual a simple vista aparece como absurdo.-
Se deduce: Omisión grave del Consejo Directivo Central que suspende los Cursos y no suspende las becas.-
También funcionarios y docentes sin aportar nada, hicieron effectivoel cobro de sus haberes normalmente.-
El Rector en ese momento era el Ing. Oscar Maggiolo.-

4) En los últimos tres años han sido vecados un total de 15 exilados políticos a los cuales se les exigía solicitud de asilo y la inscripción condicional en la Facultad o Escuela.-
Actualmente son diez los exilados políticos que gozan de dicho beneficio. Hay un caso interesante de analizar que es el del Estudiante Exilado Político GERALDO SARDINHA NUNES, de Bellas Artes-Brasileño, adjudicado la beca en 1970; ésta fue suspendida en el año 1972 por haber sido procesado por TUPA MARO; le fue reintegrada la beca luego de salir en libertad de acuerdo a la resolución del 2 de abril de 1973.-
Se deduce: no sólo se le da beca a un extranjero quitándole esos rubros a algún estudiante uruguayo que en realidad la necesitara como en realidad hay muchos, sino que se le reintegra la beca luego de que éste estuviera procesado por actividades sediciosas.-

5) Desde hace varios años, no se cumple con el Reglamento de Becas de Ayuda Económica, en su apartado 4.2, referente a las 12 horas semanales de labor en las funciones para las que sean designados los becarios que cursen segundo o tercer año de su carrera, o quince horas semanales para los años subsiguientes.-

6) Se realizó una reunión con las Asistentes Sociales sobre presuntas irregularidades en la concesión de las becas por ideología política, no habiéndose podido constatar nada positivo.-

7) Al comprobar las carpetas de los becarios, se encontró una becaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes cuya edad es de 41 años, divorciada y que efectuadas las averiguaciones correspondientes presentaba una conducta deficiente.-

IV.- DISTRIBUCION
SIDO

AUGURIO RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.
Cnel.
ANGEL D. BARRIOS

002/2

SECRETO 4299

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1266/B/973.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.--

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E.--

Fecha: 28 de Noviembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del PEI.No.101/973 del BN.I.7.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4300

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Depto I
Nº de Clasificación 8947

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME

Coronel ANGEL D. BARRIOS.--

Iniciales -NEPY-

001731

4300

SECRETO

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
171200-NOV.973.-
S R - 998.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.161/973.-

I-EVALUACION: A - 2.-

II-RESPUESTA A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Se ha podido saber que en los últimos días del mes de octubre pasado,viajaron a la C.CONCORDIA(ER),por el Puerto de Salto,los Sacerdotes; que cumplen funciones en esta ciudad:CARLOS MURRAGUI,EMILIO GUIDOTTI,ALDO PESCETTO,ITALIANO y ESPAÑA.-

-El motivo de su viaje fué el mantener una reunión con el Obispo de Salto MARCELO MENDIHARAT,quién se encontraba en dicha ciudad.Concretamente el viaje de los antes mencionados fué el día 21 del mes de octubre del presente año.También se ha detectado el cruce a la vecina orilla de conocidos izquierdistas tales como:MIGUEL A.PELGUERTYVALIENTO,MARTHA PEREZ DE PELGUERT,JEAN PAUL MURRAGUI,JUAN JOSE FORTUNAT CARUSO Y CLARA ALMANSA DE FORTUNAT,de quién se supone mantuvieron también reuniones con el Obispo mencionado.-

-El día domingo 5 del presente mes,en horas de la mañana se dió lectura en las Misas que se celebraron en la Iglesia de calle 25 de Agosto de una correspondencia dirigida a la feligresía de Salto,enviada ésta por el Obispo MENDIHARAT,de la misma solo se sabe que fué un saludo sin emitirse ningún tipo de comentario o juicio inadecuado.-

-Los Servicios de Inteligencia de la C.CONCORDIA(RA),principalmente el de la Policía Federal y Prefectura,tienen conocimiento de la actividad pro-subversiva del Obispo de referencia y están abocados a obtener su ubicación en dicha ciudad,en razón de éste estar tratando de pasar inadvertido.-

-También se ha podido saber,que los Curas de la Iglesia sita en calle Florencio Sánchez,recibieron de Alemania $ 7.000,00 Dólares,con los cuales compraron al contado un vehículo cero Kilómetro a la Casa de ventas Ferti Hnos.de esta ciudad y los Curas de la Iglesia sita en Avenida Batlle casi Rivadavia recibieron $ 4.000,00 Dólares de la misma procedencia.-

-El día 10 del corriente mes a la hora 1815,viajaron desde esta ciudad,por el Puerto local a la C.CONCORDIA(RA),los siguientes empleados Municipales de Salto:Walter CASELLI,Raúl PEREZ,Gilberto SUAREZ,Armando RIVERO y Ernesto DE CUADRO,quienes son elementos izquierdistas,siendo algunos de ellos dirigentes de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Salto(AEMOMS).Los mismos habrían concurrido a la mencionada ciudad a efectuar una reunión,a la cual habrían también concurrido Municipales de la C.PAYSANDU;desconociéndose el tipo de reunión y motivo de la misma,regresando los personas de referencia a esta ciudad el día 11 de los corrientes en horas de la mañana.-

-En razón a los últimos acontecimientos ocurridos en el ambiente Universitario,se prevée la afluencia de estudiantes Universitarios Uruguayos a territorio Argentino,con la finalidad de inscribirse en las Facultades de la Provincia de Entre Ríos,principalmente en las clases de Sicología de las ciudades de Rosario y Paraná,dándose el cruce de los mismos por los Puertos de Paysandú y esta ciudad principalmente.-

-Se tiene conocimiento que los Servicios de Inteligencia Argentinos,están abocados en detectar las posibles infiltraciones de estudiantes izquierdistas Uruguayos en sus Facultades.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Rubem J.González.-

POCO LEGIBLE

002 4300

SECRETO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

M.O.P.

15/30 nov.973 Ordinario.-

DEP. I
PROCESADO
RR

... de Entrada 4/12/73
... 9hto. 1
... de Identificación 8992

I.- OBRAS.-

A.- Registro de Empresas.-

Visto por varios casos prácticos acaecidos recientemente, la inconsecuencia de la aplicación de las normas vigentes para la calificación de consorcioscon participación extrangera, que pudieran dar lu lugar a serios deterioros económicos.-

Se procedió al cierre provisorio del Registro de Empresas (Anexo Nº 1).-

Ante esta medida se detecta nitidamente la aparición de dos sectores:

a) el de las empresas Nacionales y Nacionalizadas, que apoyaron enfaticamente la decisión.-

b) el de las Empre as fantasmas de extra-fronteras y la Empresa Nacional Serrato, que pretendía fuera reabierto el Registro de Empresas, a fines de lograr una reevaluación de sus posibilidades en base a consorcios y parque de materiales no denunciados oportunamente, poniéndose así en condiciones de intervenir en licitaciones que exceden a sus posibilidades.-

Tal gestión fue denegada por el Sr. Ministro, que mantuvo su decisión del cierre del Registro de Empresas.-

II.- PERSONAL.-

A.- Dirección de Arquitectura.-

En relación con II - B del P.I. Nº 7 se adjunta el Anexo Nº 2.-

B.- Dirección Nacional de Tránsito.-

Ante denuncias sobre irregularidades en peajes en Rutas 1 e Interbalnearia y balanza de Ruta 1, se han tomado las medidas siguientes:

1.- Fue trasladado a la Dirección el funcionario Manuel González del puesto de peaje del Aº. Solís, sin perjuicio de las medidas administrativas a que hubiere lugar.- A este funcionario se le pudo comprobar la entrega de un boleto usado a un automovilista, guardando la recaudación en su poder.-

Se estableció enlace con el Sr. J.E.M. a efectos de indagar a este individuo u otras medidas que disponga el Superior.-

2.- El Sr. J.E.M. dispuso que el J.Dn. I. 13 estableciera contacto con el suscrito para efectuar nuevos controles en Ruta Interbalnearia, a la vez que se establecerá enlace con el J.E.M. II para hacer lo

M.O.P®

15/30 nov.1973 Ordinario.-

mismo en Ruta 1.-

3) Se estudia un nuevo funcionamiento de las balanzas en base a equipos móviles que se importarán, habiéndose ya efectuado el llamado a licitación.- Estos equipos rotarán por las Rutas principales y se eliminarán las balanzas fijas.-

C.- D. C. D. E.

El próximo lunes 3 se iniciará una inspección del Tribunal de Cuentas. Sería conveniente solicitar en dicho Tribunal copias de las dos últimas Actas labradas por éste a la Contaduría de la D.O.D.E.-

---

DEP. I
PROCESADO
RR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE FORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14. DIC. 73
Fecha de Salida
Pase a Jurídico
No. de Orden: 4301

002

30 de noviembre de1973.-

Cnel.

4301

José P. Rodrigues Demicheli.-

D. n. Nº 811508

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.-

VISTO:La necesidad de adecuar las normas reglamentarias aprobadas por Resolución de este Ministerio de fecha 17 de abril de 1969 de conformidad a los Decretos del Poder Ejecutivo Nros. 237/968 de 4 de abril de 1968 y 239/71 de 23 de marzo de 1971;----------

RESULTANDO: I) Que corresponde dictar un nuevo Reglamento de los decretos 237/968 y 239/71 a los efectos de que se ajusten las disposiciones actualmente vigentes para inscripción y calificación de Empresas Constructoras de Obras Públicas, a lo previsto por el Poder Ejecutivo en la materia;----------

II) Que cuando se trata de inscripción de empresas extranjeras o consorcios con participación de éstas, es especialmente necesario controlar con las máximas garantías para la Administración, que las mismas cuenten con la debida solvencia económica y moral;----------

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al art. 5º del decreto 237/968, compete al Consejo de Calificación, la potestad de autorizar la inscripción de las Empresas referidas;----------

II) Que de conformidad con lo preceptuado por el art. 29 del Reglamento, corresponde al Consejo de Calificación dictar la reglamentación especial pertinente;---

DEP. I PROCESADO LR

003

4301 - 1

ATENTO: A lo dispuesto por el art. 2 del Decreto N° 239/71 de 4 de mayo de 1971 y sus concordantes;

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

R E S U E L V E:

Hasta tanto no se dicte la nueva reglamentación de los Decretos Nos. 237/968 y 239/971, el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas de este Ministerio:

1°) No procederá a la inscripción de ninguna Empresa sin previa resolución del Consejo de Calificación.

2°) Suspenderá las inscripciones provisorias a que se refiere el art. 2° y concordantes del Reglamento de 17 de abril de 1969.

3°) Quedan sin efecto las disposiciones del Reglamento de fecha 17 de abril de 1969 que se opongan a la presente resolución.

4°) Comuníquese, etc.

DEP. I
PROCESADO
RL

NG/TP

004

4301

D. R. Nº 512013

30 | 975

Montevideo, 5 de noviembre, 1975.-

Señor Director de Arquitectura.-

Arqt: Pedro Daners.-

Señor Director:

Sírvase informar al pie de la presente, detallada y circunstanciadamente, sobre:

1º.- Estado de los trabajos de planillado de personal, visando el cumplimiento de pago anterior al día 10 de cada mes, tal como está convenido con los obreros.-

2º.- Gestiones y/o enlaces que haya realizado esa Dirección ante el personal, para desvirtuar su inquietud ante la información que se les hiciera llegar de que no fuera contemplado el convenio antes citado.- De esta inquietud obrera fué impuesto el señor Arqtº Roberto Tiscornia en el Despacho del suscrito.-

Saluda a usted muy atto.-

Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Carpeta: 4221
Asunto: 1137

DEP. I
RR

005

4301 - A

[redacted]

[redacted]

//EVIDEO, 6, NO. [redacted], 1973.-

Elévese al MINISTERIO, poniendo en su conocimiento, de acuerdo a lo dispuesto:

1º.) Las planillas del personal obrero fueron elevadas al Ministerio el día 5 del corriente en las primeras horas de la tarde, apenas fueron traídas a la firma de la Dirección, la que trató de todos modos en días anteriores de activar su entrega.-

Los tres días feriados pesaron para el trabajo a elevarse y el Departamento [redacted]. l expuso y expone que no le fue posible presentarlo con anterioridad, debido a la reducción de horas extras del personal capacitado y que no le era posible formar en breve plazo otro personal.- En cuanto al cumplimiento del pago de personal, dada la fecha en que fueron elevadas las planillas, a esta Dirección y al Ministerio, es por cierto dificultoso, aunque se hará lo posible por cumplir obligaciones, apenas venga la orden de pago de esa Superioridad.-

2º.) Esta Dirección ya en trámite de activar trabajos fue visitada por los delegados obreros el 31 del pasado mes, los que manifestaron que sin desconocer autoridades, se dirigirían directamente al MINISTERIO, sin dar tiempo a ninguna [redacted].-

DEP. I PROCESADO RR

SUBDIRECTORA

Arch. JULIA GUARINO FIECHTER

006

4301

D. N. I.º 807573

8 / 2 9 / 3

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 12 de noviembre, 1973.-

30/973

Pase al Director de Departamento, señor Baltasar Grauccci, para que se sirva informar acerca de las constataciones que efectuó durante su gestión en la Dirección de Arquitectura, tendiente a solucionar el problema presentado en el pago de los haberes correspondientes al mes de octubre ppdo. del personal obrero de dicha Dirección.- Asimismo, deberá aconsejar sobre las medidas que, a su juicio, correspondería adoptar a fin de que, en el futuro, dichos pagos se realicen en tiempo y forma, tal como venía ocurriendo desde la vigencia de lo que, a esos fines, fué convenido.-

B.D

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. c. Nº 063467

Asunto							
Serie	Nº						

Montevideo, 20 de Noviembre, 1973.-

- Señor Ministro de Obras Públicas.-

Ingº EDUARDO CRISPO AYALA.-

En cumplimiento a la tarea que me fuera encomendada, debo manifestar lo siguiente:

I - PROCESO.-

a) El día 6 del corriente mes, a las 16 horas, me constituí en la Dirección de Arquitectura y acompañado por la Srta. Sub-Directora me trasladé a la Tesorería donde se me informó que las planillas de liquidación de jornales por el mes de Octubre, del personal obrero jornalero contratado para las obras que se ejecutan por el sistema de "administración directa", se leshabía entregado el día anterior (5 de Noviembre), lo que representaba un atraso promedio de 12 días con respecto a las entregas de los meses anteriores y aún quedaban sin recibir las planillas de los obreros "accidentales".-

DEP. I PROCESADO

b) Solicité a los funcionarios de Tesorería que realizaran un esfuerzo excepcional a fin de que en 4 días cumplieran la tarea que regularmente les demanda más de 10 días, de manera que los pagos se pudieran efectuar antes del día 10 de acuerdo a lo conve

//

SIGUE
Sum. Nº

// nido entre el Ministerio y los obreros.-

Encontré amplia colaboración y dicho funcionariado, trabajando horarios extraordinarios que llegaron a cubrir las horas de la noche, realizó la tarea y se procedió al pago al día viernes 9.-

c).- Comuniqué asimismo al personal del Departamento "Obras por Administración" encargado de liquidar las planillas, que era necesario que entregaran a Tesorería las del personal "accidental" al día siguiente, lo que cumplieron a satisfacción, trabajando extraordinariamente durante la mañana del día 7.-

II - LA DEMORA EXPERIMENTADA.-

En el Departamento "Obras por Administración", se encuentran afectados a la liquidación de planillas (además de otras que realizan simultáneamente), 5 funcionarios (Obreros jornaleros contratados).-

Dichos funcionarios venían realizando, hasta el 30 de Setiembre ppdo.-, 4 "horas extras" diarias, cumpliendo jornadas de 13 horas.- Realizando pues una jornada de 13 horas cada uno de los 5 funcionarios mencionados, completaban en 20 días hábiles la liquidación de las planillas de referencia.-

En el mes de Octubre,-por disposición Ministerial,- cesó la realización de "horas extras" y la jornada se

DEP. I
PROCESADO
RR

//

NACION

D. J. Nº 063465

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE
Serie Nº

redujo a 9 horas, por lo que utilizando un criterio estrictamente numérico, la producción deberá reducirse a un tercio, es decir, que lo que antes se realizaba en 20 días, ahora debería cumplirse en 26 días y medio (prácticamente 27 días).-

Siguiendo el criterio mencionado y aceptando el promedio de fecha de entrega (23 de cada mes), el total de las planillas debió ser entregado a la Tesorería el día 30 de Octubre y no el día 5 de Noviembre como ocurrió.- Se configuró pues una demora de 5 días, de la que podría ser descontado el día 2 de Noviembre, lo que establecería una demora de 4 días.-

III - SITUACION DE DETERIORO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

La Dirección de Arquitectura ha venido sufriendo un constante deterioro de sus servicios administrativos por las siguientes razones:

a) Cuenta actualmente con solamente 22 funcionarios administrativos presupuestados en actividad (14 cargos presupuestados se encuentran vacantes), habiendo llegado a tener en Ejercicios anteriores hasta 44 funcionarios.-

DEP. I PROCESADO

La Dirección alertó reiteradamente al Ministerio sobre dicha situación.-

b) El déficit de funcionarios administrativos llevó a

//

010

4301

SIGUE Nº

// que se le autorizara a utilizar personal obrero jornalero de las obras por "administración directa" para tareas administrativas.-

Actualmente desempeñan funciones administrativas 26 obreros jornaleros (mas 8 en limpieza y portería y 4 como choferes).-

c) Los hechos mencionados conllevaron a una situación aún más grave para el buen funcionamiento de la Oficina: el hecho de que el personal jornalero, en funciones administrativas, percibía remuneraciones mucho más elevadas que las del personal presupuestado, lo que se acentuaba al realizar hasta 4 "horas extras" diarias.- Bastaría mencionar que cualquier jornalero en funciones administrativas, duplicaba la remuneración del Secretario General de Dirección.-

Todo lo mencionado no era desconocido por el Ministerio y no puede atribuírse a la Dirección de la Oficina.-

IV - PAGOS AL PERSONAL OBRERO.-

La función de pago del personal obrero, tareas específicas de Tesorería, la realizaban los Arquitectos Directores de Obra.-

DEP. I PROCESADO RR

Esta situación era, a mi entender, irregular y por lo tanto sugerí a la Dirección que a partir del presente mes se hiciera, -como corresponde,- por inter-

//

011

4301

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. G. Nº 063466

ANTECEDE						
Serie ... Nº						

// medio del personal de Tesorería.- La sugerencia fué aceptada y este mes así se ha hecho.-

La referida situación debe sí atribuírse a la Dirección

V - DEPENDENCIA DE LA SECCION DE LIQUIDACION DE PLANILLAS.-

La liquidación de planillas de jornales del personal obrero jornalero de las obras "por administración directa", se realiza dentro del Departamento "Obras por Administración", y está a cargo del propio personal obrero (en "comisión" en tareas administrativas) en el número de 5, que además realiza simultáneamente otras tareas (teneduría de libros, aportes a CHAMSEC, seguros, asignaciones familiares, etc.).-

Esta situación a mi entender es irregular, pues dicha tarea, hasta por el contralor mismo que se debe ejercer sobre ella, debe estar a cargo de la Contaduría Delegada y la Contaduría Central del Ministerio debió haber actuado en consecuencia.--

Si se comparte el criterio expuesto y hubo omisión, ella es atribuíble a la Contaduría Central.-

DEP. I FR PROCESADO

Se me ha manifestado que esa situación se arrastra, -por inercia- desde la época en que las "obras por administración " tenían reducidos volúmenes, pero que además existen razones de practicidad para que ello

//

SIGUE						
Sección	Nº					

// siga hasta el momento.-

VI - CONTROL DE ASISTENCIA Y LEGAJO DEL PERSONAL OBRERO.-

La Sección Personal controla la asistencia del personal obrero en funciones administrativas, pero no lleva legajos de dicho personal.-

Se me ha informado que por razones prácticas, es conveniente que así sea, pero entiendo que manteniendo la actual organización de la Dirección, correspondería que esa tarea estuviese a cargo de la Sección Personal.-

VII - DENOMINACION DE LOS CARGOS DEL PERSONAL OBRERO JORNALERO.-

Entre las denominaciones que lucen varios obreros jornaleros "en tareas administrativas", algunas (Encargado de Teneduría de Libros; Encargado de Fojas de Personal; Encargados de Compras; Encargado de Tramites Externos, etc.), no se ajustan a las establecidas en la Escala de Jornales.-

Corresponde señalar que estas designaciones fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo.-

DEP. I PROCESADO RP

C O N C L U S I O N E S

1º) Puede decirse que las deficiencias administrativas tienen su origen en dos hechos:

a)La reducción progresiva del personal (administrativo presupuestado -que obligó a utilizar perso-

//

013

4301

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

Nº 003486

ANTECEDE Nº						

// nal obrero.-

b)El incremento que experimentó el volúmen de obras por "administración directa".-

2°)La solución que se había adoptado en el sentido de que el pesonal obrero jornalero en "funciones administrativas"realizara 4 "horas extras" diarias (jornada de 13 horas) era irracional y además de apartarse de las disposiciones legales, no puede de manera alguna considerarse dentro de las normas de la buena administración.-

3°)El Departamento "Obras Por Administración" ha adquirido las características de una "Empresa Constructora" y su Organización actual no se compadece con el contexto total de la Oficina.-

4°)Los funcionarios obreros jornaleros encargados a la liquidación de planillas, incurrieron en un atraso de 4 días en su labor, pero esta conclusión es aleatoria por cuanto se ha manejado un criterio estrictamente matemático y no puede evaluarse exactamente la incidencia que en el mes pudieron haber tenido las otras tareas que simultaneamente realizan.-Por otra parte juega el factor humano, emergente del hecho de haber visto reducidos considerablemente sus retribuciones.-

DJ. PROFESIONAL R.R.

A mi entender no corresponde autorizar el franqueo de las "Horas extras" que realizaron el dia 7 del co-

//

SIGUE						
Sección	Nº					

// rriente, en razón de que las mismas fueron hechas para solucionar el atraso padecido.-

Correspondería asimismo, que se dispusiera que todo el personal obrero jornalero en "funciones administrativas" manifestara por escrito si,habiéndose suprimido las "horas extras", desea seguir cumpliendo funciones administrativas o volver a desempeñar sus funciones en las obras.-

5°) Se concluye asimismo que es inconveniente la existencia de denominaciones que se no ajustan a las establecidas en la Escala de Jornales, por lo que correspondería en la próxima reválida se procediera a su revisión, suprimiéndose la adjetivación de los cargos de "Encargado", reduciendo su denominación a solamente ésta.-

SOLUCIONES INMEDIATAS

1°) La Sección "Liquidación de Planillas" debe pasar con sus 5 funcionarios actuales y el dactilógrafo, a la órbita de la Contaduría Delegada, para dedicarse exclusivamente a la liquidación de planillas, designándose además un nuevo liquidador con experiencia.-

Correspondería asimismo que se analizara exhaustivamente el sistema que se utiliza para liquidar las planillas a efectos de modernizarlo si ello fuera posible, como también el que se emplea en cada Obra

DEP. I PROCESADO

//

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS //

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE

Serie	Nº						

para hacer el parte pertinente.-

2º) Se designe un funcionario administrativo para el Departamento "Obras Por Administración" para realizar las tareas que simultáneamente con los de liquidación de planillas tenían a su cargo los 5 funcionarios que se trasladarían a la órbita de la Contaduría Delegada y un dactilógrafo.-

Correspondería asimismo que se dispusiere que el funcionario designado "Encargado de Trámites Externos", que realiza permanentemente tareas externas, pasara a tareas internas, en sustitución de las mismas que se mencionan precedentemente y que la Jefatura del Departamento encomendara en cada caso necesario, al funcionario que considerara conveniente, la tarea externa que eventualmente se deba realizar.-

Si se acepta el criterio expuesto, con sólo 3 /nuevos funcionarios (un liquidador de planillas, un administrativo y un dactilógrafo), se complirían los servicios que venían insumiendo elevadas sumas al Tesoro.-

DEP. I PROCESADO

SOLUCION MEDIATA

Si la política a seguir por el Ministerio en el futuro, fuera de seguir incrementando las "obras por administración" o aún cuando se mantuviera el actual procentaje de las que se ejecutan por ese sistema, entiendo que correspondería una revisión a fondo de toda la organiza-

S I G U E
Serie Nº

// ción del Departamento Obras por Administración", en ra
zón de que habría que empezarla con sentido empresarial,
dotándolo de todos los medios necesarios para cumplir -
eficazmente su cometido sin que signifique un servicio
antieconómico y sin tener que ajustarse al Contexto Ge-
neral de las disposiciones que rigen actualmente a la
Dirección de Arquitectura y que son las clásicas en la
Administración.-

Esta resolución es previa a todo otro intento de
reorganización.-

Saludo a Vd. atte.-

BALTASAR GRANUCCI
Director de Departamento
destacado en la Dirección
de Arquitectura.-

DEP. I
PROCESADO

017/14

4301

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 1270

Destino: SERVICIO DE INFORMACIONES Y DEFENSA

Origen: DEPTO. II (INFORMACIONES)

Fecha: 28 de Noviembre de 1973

Texto

Adjuntos, se remiten los PEI No. 367/973 y No. 347/973 provenientes de la DE. I; y los PEI Nos. 345, 347, 357, 356, 360, 368 provenientes de la DE. IV.- FPEIRON

DEP. I PROCESADO RA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8959

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Dpto. I 3 1
No. de Identificación 8959

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. ~~II~~ (E-2) del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. PEIROS

dm

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 DIC. 73
Pase a Jefe
No. de Orden 7302

SECRETO 4302
0013

S E C R E T O

Hoja 1 de 2.
Corr. No. 001
D. I.
MONTEVIDEO.
13094Nov973.
V V - 87.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.307/973.

I.- VALUACION: F - 6.

II.- ANTECEDENTE: Información obrante en este Cdo. proporcionada por persona allegada a la intervención del Frigorífico COMARGEN, sobre problemas en su funcionamiento.-

III.- T E X T O:

A.-El Frigorífico COMARGEN, fué intervenido a raíz de haberse detectado maniobras dolosas, en la comercialización de carne con el extranjero.
Las mismas consistían en concertar ventas en el extranjero, haciendo figurar en los organismos estatales encargados fiscalizar las exportaciones, un precio inferior al que realmente se hacía el negocio, quedando la diferencia como beneficio íntegro para su dueño (persona de nacionalidad griega de apellido Angelópolus).
En la actualidad ese problema estaría superado, ya que el INAC controla los precios internacionales del mercado de carne, prohibiendo a los exportadores concertar negocios a un precio inferior al fijado.

B.-A los actuales interventores, se les dijo en el momento de hacerse cargo, que su actuación al frente del citado establecimiento, serviría por tratarse de una planta moderna y bien equipada, como verdadero "testigo" para la Industria Frigorífica con la ventaja de pertenecer al sector privado y carecer de los vicios burocráticos y de organización que caracterizan a los Entes Estatales.-
Dicha designación de "TESTIGO" no fué oficial, no obstante, no carecía de lógica y buenos fundamentos; por ejemplo: en el Frigorífico Nacional, faenar un animal cuesta más de $4.000.oo y en COMARGEN $450.oo. A pesar de ello nunca fué consultado por el INAC ni por ningún otro organismo para estructurar decretos o reglamentaciones referente a la comercialización de la carne, ni siquiera a título estadístico.

C.-Referente al INAC cabe acotar, que en el último decreto referente a SUAPS actuó de la siguiente manera: se sabía que en plaza los Frigoríficos hacían frente a un problema de SUAPS; el mismo en cada caso era diferente. El INAC aparentemente por falta de un criterio verdadero de investigación, que lo lleve a profundizar en la materia y no por dolo, habría investigado el mismo en un sólo establecimiento y estructuró el decreto para TODA LA INDUSTRIA FRIGORIFICA en base a ese problema. Por lo tanto el decreto sobre SUAPS soluciona el problema de un sólo Frigorífico y no da soluciones para el resto.-

D.- UTILIDAD PARA LA COMUNIDAD
1- En la actualidad, todos o casi todos los Frigoríficos del sector privado, están pagando un sobreprecio al productor en la compra del ganado.
Se puede asegurar que prácticamente quién no pague sobreprecio, no obtiene ganado.
El sobreprecio del ganado si bien favorece al productor, en realidad lo está perjudicando, si se tiene en cuenta lo siguiente:
El precio en el mercado Internacional, se puede considerar fijo, ya que si sobrepasa un término medio no es competitivo, además de los controles internos ejercidos por el Estado.
De dicho precio se debe extraer lo siguiente:

Costos del Frigorífico	-	Fijo
Fletes	-	Fijo
Seguros	-	Fijo
Impuestos	-	Fijo
Gastos de exportación	-	Fijo
Comisiones	-	Fijo
Beneficios de todos los intervinientes en la operación ..	-	VARIABLES
etc,etc,etc.	-	Fijos y Variables
PRECIO DEL GANADO	-	Fijado por el Estado.

Como al calcular los costos, no se pueden incluir los sobreprecios pagados por el ganado, los mismos sirven para "pagar" otros costos, debido a que no se tolerará hacerlo en perjuicio de los beneficios obtenidos en la operación. Por lo tanto la fijación del precio del ganado, no resulta de los verdaderos costos, y el productor no está defendido por un precio real, quedando a merced del comprador, quien le ofrece un 5% más, es porqué estaría en condiciones de pagar un 5% o un 10%.
Además existe el agravante, de que en algunos casos dicho sobreprecio se paga de la siguiente manera:
Por decreto, siendo un establecimiento frigorífico debe mantener por más de

DEP. I PROCESADO RR

002 (A) 4302

TRANSCRIPCION PAR[illegible] DEL R.E. 4302 Fs. 002 (M.C.)

Copia 001
D.E.I.
MONTEVIDEO
130940Nov.73
VV - 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 367/973

I.- EVALUACION: F-6
II.- RESPONDE A: Información existente en este Cdo. proporcionada por personas allegada a la intervención del Frigorífico COMARGEN,sobre problemas en su funcionamiento
III.- T E X T O:

A.- El Frigorífico COMARGEN, fue intervenido a raíz de haberse detectado maniobras dolosas, en la comercialización de carne con el extranjero.
Las mismas consistían en concertar ventas en el extranjero,haciendo figurar en los organismos estatales encargando de fiscalizar las exportaciones en u precio inferior al que realmente se hacía el negocio quedando la diferencia como beneficio íntegro para su dueño (persona de nacionalidad griega de apellido Angelópulos).
En la actualidad ese problema estaría superado,ya que el INAC controla los precios internacionales del mercado de carne,prohibiendo a los exportadores concertar negoricos a un precio inferior al fijado.

B.- A los actuales interventores,se les dijo en el momento de hacerse el cargo que su actuación al frente del citado establecimiento serviría por tratarse de una planta moderna y bien equipada,como verdadero "testigo" para la Industria Frigorífica con la ventaja de pertenecer al sector privado y carecer de los vicios burocráticos y de organización que caracterizan a los Entes Estatales.
Dicha designación de "TESTIGO" no fue oficial,no obstante, no carecía de lógica y buenos fundamentos por ejemplo:en el rigorífico Nacional, faenar un animal cuesta más de $4.000 y en COMARGEN $450.A pesar de ello nunca fue consultado por el INAC ni por ingún otro organismo ara estructurar decretos o reglamentaciones referente a la comercialización de la carne, ni siquiera a título estadístico.

C.- Referente al INAC cabe acotar, que en el último decreto referente a SWAPS actuó de la siguiente manera:se sabía que en plazo los frigoríficos hacían frente a un problema de SWAPS,el mismo en cada caso era diferente.El INAC aparentemente por falta de un criterio verdadero de investigación que le lleve a prefundizar en la materia y no por dolo,habría investigado el mismo en un sólo establecimiento y estructuró el decreto para TODA LA INDUSTRIA FRIGORIFICA en base a ese problema,por lo tanto el decreto sobre SWAPS soluciona el problema de un sólo Frigorífico y no da soluciones para el resto.

D.- IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE GANADO

1- En la actualidad,todos o casi todos los Frigoríficos del sector privado, están pagando un sobreprecio al productor en la compra del ganado.
Se puede asegurar que practicamente quien no paga sobreprecio,no obtiene ganado.
El sobreprecio del ganado si bien favorece al productor,en realidad lo está perjudicando,si se tiene en cuenta lo siguiente:
El precio en el mercado internacional,se puede considerar fijo,ya que si sobrepasa un término medio no es competitivo,además de los controles internos ejercidos por el Estado.
De dicho precio se debe extraer lo siguiente:

Costos del Frigorífico	-	Fijo
Fletes	-	Fijo
Seguros	-	Impuestos
Gastos de exportación	-	Fijo
Comisiones	-	Fijo
Beneficios de todos los intervinientes en la operación		VARIABLE
etc,etc,etc.	-	Fijos y variables
PRECIO DEL GANADO	-	Fijado por el Estado

DEP. I PROCESADO RR

Como al calcular los costos, no se pueden incluir los sobreprecios pagados por el ganado,los mismos sirven para "INFLAR" otros costos, debido a que no se tolerará hacerlo en perjuicio de los beneficios obtenidos en la operación.Por lo tanto la fijación del precio del ganado,no resulta de los verdaderos costos Y el productor no está defendido por un precio real,quedando a merced del comprobador quien si le ofrece un 3% mas, es porque estaría en condiciones de pagar un 8% o un 10%.
Además existe el agravante de que en algunos casos dicho sobreprecio se paga de la siguiente manera:
Por decreto,cuando un establecimiento Frigorífico debe mantener por más

tres días el ganado en los corrales, se le paga una tasa del 1% por día(después del tercero) por concepto de merma en el peso.En base a ese decreto,hay establecimientos que compran gran cantidad de ganado y lo ponen en praderas por 8 o 10 días o más,obteniendo un doble beneficio; a) el ganado no solamente no merma,sino que en muchos casos, puede aumentar de peso. b) recibe un 1% más, por cada día que pase del tercero.

2-Para solucionar este inconveniente habría que: a)-Impedir que los Frigoríficos tengan más ganado en su poder, que para 1 o 2 días de faena.

b)-Controlar en caso que el ganado se mantenga por más de tres dias,el peso al llegar al Frigorífico y en el momento de ser faenado.

c)-Pagar la tasa por merma,de acuerdo al peso que realmente perdió el animal.

3-Concluyendo referente a la compra de ganado se puede establecer que una de las maneras de solucionar el problema, es la cuotificación.
Para ello, hay que conocer de ante mano, la cantidad de animales disponibles en el país para faenar.
Una vez en poder de ese dato, asignar a cada establecimiento Frigorífico la cuota de acuerdo a su capacidad.(Cantidad de animales que puede faenar en el período considerado). Con ello se evitarían casos como el siguiente; Un Frigorífico que tiene capacidad de matanza para 30 animales por hora, debido a que ha obtenido gran cantidad de ganado por los sobreprecios que paga,se ve obligado a trabajar a un ritmo sumamente intenso (pagando horas extras, trabajando sábados y domingos, etc.), que es perjudicial, porque aumenta los costos de producción, y otro Frigorífico como COMARGEN, que paga los precios oficiales del ganado y que tiene una capacidad de matanza de 75 animales por hora, se ve obligado a parar, porque no le han vendido haciendas, produciéndose así, un desequilibrio en la industria, con perjuicios a un sector de la población, cuyo origen está en las irregularidades en la compra del ganado.

Para estudiar este problema hay que tener en cuenta,que es mucho mayor la capacidad de la industria frigorífica,que la cantidad de ganado disponible.

D.- CREDITO
El Frigorífico COMARGEN,recibía mensualmente la cantidad de $ 120.000.000.oo de crédito provenientes del Banco de la República. Posteriormente dicha cantidad fue disminuida a $ 58.000.000.oo.En la actualidad,se le suspendieron los préstamos en base a la faena realizada.
Al respecto se puede acotar lo siguiente: El establecimiento necesita una cantidad mensual fija, independiente del volumen de la faena, para hacer frente a gastos que podrían considerarse fijos. Cuando hay un aumento de la faena,los gastos provenientes de ese aumento, se atiende con el 8% DEL PRODUCIDO de los sub productos o de la misma que quedan en poder del establecimiento. En la actualidad sin el crédito correspondiente, el frigorífico tiene problemas para hacer frente al pago de los jornales.
Al respecto es necesario aclarar que todos los frigoríficos reciben crédito por parte del Banco de la República, habiéndose cancelado unicamente los correspondientes al Frigorífico Nacional Y COMARGEN, ambos afectados por el problema en la adquisición del ganado.

E.- Seguro de paro de la Industria Frigorífica.
Este es un factor, que afecta seriamente a la misma. En la actualidad,cuando una empresa prescinde por cualquier razón de los servicios de un obrero,debe mantenerlo en el seguro de paro practicamente de por vida, que establezca.
Problema éste, que se solucionaría con una medida legal, que cuando un obrero no es llamado a trabajos por uno o dos años (ejemplo), después de ese período no puede mantenerse en el seguro de paro.

IV.-DISTRIBUCION; C.G.E.
J.ES.MA.CO.
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO;POR RADIO.

POCO LEGIBLE

DEP. I

El Cnel. [illegible] Ayte. L.

ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA;

El Jefe L-2/EM LEI.

Tte.Cnel. [illegible] 003/3 4302

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.º _____ Carp. N.º _____

HOJA DE TRAMITE N.º 1258/B/973...

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E. M. E...

Fecha: 27 de Noviembre de 1973.-

Texto

DEP. I
PROCESADO
RR

-Adjunto a la presente remito el PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.10/973 de fecha 26/11/73.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a S.U.A/U.C4G.E
Nro. de Orden: 4363

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
Nro. de Orden 8960

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Dpto 2 y 1
Nro. de Identificación 8960

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel Angel D. Barrios

ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-NEPY-

SECRETO

001/73 4303

E.M.F

Evaluación A-2

RESERVADO

-1 de 12- 002
Copia Nº
D.E.I.
MONTEVIDEO
312400CT73
CP-44.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nº 10/73

Periodo cubierto:del 010000 al 312400

I-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A-Social

-Sin novedad.

B-Gremial

1-Gremios del Estado.

030CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, los funcionarios pertenecientes a ADEOM, han demostrado su desagrado (en el momento del cobro de sus haberes, no se les hizo entrega del formulario de afiliación sindical). Este hecho les acarrearía problemas económicos y de organización para fechas futuras.
040CT-Funcionarios del Estado, COfe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin cambios.
-Municipales, sin novedad.
050CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, AFE, funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado, AFE, se reunieron en asamblea de carácter informativa a efectos de explicar la manera de realizar las inscripciones, sobre el actual régimen de Registro Nacional de Sindicatos, esta reunión se llevó a cabo en el local de la Avenida Sayago 1507.
-Municipales, sin novedad.
060CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
080CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
090CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, los dirigentes de este sector, se movilizan a fin de lograr que en todos los sectores de los funcionarios públicos, se distribuya el formulario de afiliación a los distintos sindicatos. En la Dirección General de Correos, ya se cumplió con esta distribución, por [illegible] hecho se incline hacia la afiliación masiva de la Asociación de Funcionarios Postales, la misma condición, se observaría en OSE, AFE, etc.
-Caja de Jubilaciones, sus personales, a partir de la hora 1600 se reunieron en el local de AEJA, Fernández Crespo 1780, participaron delgados de los Comités de Jubilados, a fin de analizar los aspectos reivindicativos; gestiones realizadas y medidas de propaganda y organización; situación del Banco de Previsión Social; representación de los Jubilados en el Directorio, etc. Al respecto no ha trascendido los términos de la misma.
-MSC, los personales agrupados en la mencionada gremial, se movilizan y cumplen las disposiciones vigentes para una nueva afiliación de acuerdo a los términos decretados por el Poder Ejecutivo, al respecto.
-Municipales, sin novedad.
100CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, los personales agrupados en la mencionada gremial, se movilizan y se cumplen las disposiciones vigentes para la nueva afiliación de acuerdo a los términos decretados por el Poder Ejecutivo.
-Municipales, sin novedad.
110CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, Funcionarios de Salud Pública, a partir de la hora 1930, a estos personales se reunieron en Carepé 2063, esta asamblea contó con la presencia de 20 personas, en la misma se adoptó la posición de volver a convocar a los afiliados, a fin de que concurran en mayor número. Se intensifica la campaña de reafiliación del gremio en el Registro Nacional de Sindicatos.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, los delegados de ADEOM, central que nuclea a los personales de esa repartición, se reunieron a fin de considerar las gestiones cumplidas ante las autoridades Municipales, para la obtención de un préstamo del orden de los 50 mil pesos y la campaña de reafiliación.
120CT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, los dirigentes de este sector, se movilizan a fin de -

lograr que los funcionarios obtengan los formularios de afiliación a los - distintos gremios de la Administración Central.
-Funcionarios de Salud Pública, se reunieron con el propósito de considerar los pagos atrasados; marcha de las gestiones por sus reivindicaciones; presupuestación de los contratados; Rendición de Cuentas; Aprobación de los Estatutos; Inscripción del gremio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, etc. -
-MSC, sin novedad
-Municipales, sin novedad.
13OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
15OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
16OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales sin novedad.
-Varios gremios, prosiguen en los distintos sectores de los obreros la afiliación del gremio al Registro Nacional de Sindicatos. Es de destacar que esta movilización es extensible a los personales del sector Oficial y Privado.
17OCT-Funcionarios del Estado, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, Funcionarios del Ministerio de Salud Pública, días atrás se llevó a cabo un Congreso de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, donde se reafirmó la orientación del sector y la pronta reafiliación de los funcionarios, se resolvió adoptar nueva denominación que se gestiona ante el Ministerio de Trabajo de Asociación de Funcionarios de Salud Pública.
-Municipales, sin novedad.
18OCT- Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, SUNP, a partir de la hora 1900 los personales de la Administración de Puertos, nucleados en el mencionado gremio, se reunieron en 25 de Mayo 562, considerándose: Aumento salarial; mensualización; regularizaciones y promociones; normas de trabajo; ropas de faena y elementos de protección; compensaciones, etc.
-Municipales, sin novedad.
19OCT-Funcionarios del Estado, sin novedad, Cofe.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, todos los sectores de los funcionarios públicos trabajan febrilmente con el propósito de lograr un alto número de afiliados para lograr la inscripcion de los correspondientes gremios, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
-Municipales, sin novedad.
20OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
21OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
22OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
Municipales, sin novedad.
23OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales. sin novedad.
24OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, sin novedad.
-Administración Central. Funcionarios Postales, se reunieron en asamblea a partir de la hora 2030, para finalizar a la hora 2215. En la oportunidad se trató la Reforma de los Estatutos, los cuales fueron aprobados; Remodelación del Parque de Vacaciones de los afiliados a esta Asociación; Seguro de Salud, el cual se aprobó y estará a cargo de la Dirección Nacional de Correos, en beneficio del titular.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
25OCT-Funcionarios del Estado, sin novedad.

-Administración Central, sin novedad.
-MSC. AUTE, los funcionarios del Ente Energético, llevaron a cabo una reunión en Agraciada 2463, a partir de la hora 2030, contando con la presencia de 100 personas y en la mencionada reunión aprobaron los nuevos Estatutos y designaron a los gestionantes de la inscripción del gremio ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y nueva cuota social. También se realizó un breve resumen de las gestiones realizadas por los dirigentes ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por un aumento previo a la Rendición de Cuentas, del orden de los $ 50.000.
-Municipales, sin novedad.
26OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, aplanteó a los distintos gremios la necesidad de insistir sobre los puntos de la Plataforma de lucha particular de cada uno, el punto clave en estas peticiones lo ostenta COFE, con referencia a la solicitud de un aumento previo del orden de los 50 mil pesos para todos los funcionarios estatales.
-Administración Central, se movilisan a efectos de obtener de las autoridades del Gobierno, la concreción de un previo aumento a la Rendición de Cuentas, del orden de los 50 mil pesos y otras reivindicaciones del sector.
-Funcionarios Postales, éstos se reunieron en Fernández Crespo 2163, donde se trató: -Reglamentación Sindical; Reforma de Estatutos; Reforma de modificación del Parque de Vacaciones de los afiliados a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay; Seguro de Salud, etc.
-MSC, han elevado nota, con motivo del replanteo que motivara la COFE, a los Titulares de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, reclamando un adelanto en los sueldos y salarios del orden de los 50 mil pesos - mensuales, previo a la consideración y fijación de la nueva Rendición de Cuentas.
-Fue dejada sin efecto la distribución de formularios de afiliación Sindical llevada a cabo por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en su oportunidad. Al respecto el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en coordinación con las autoridades del Organismo, entregaré a cada funcionario, en el próximo pago, nuevos formularios de afiliación, debidamente diferenciados de los anteriores.
-Municipales, sin novedad.
27OCT-Funcionarios del Estado, sin novedad, Cofe.
-Administración Central, sin novedad.
-MSC, sin novedad.
-Municipales, sin novedad.
30OCT-Funcionarios del Estado, Cofe, prosigue con sus movilizaciones tendientes a que todos los funcionarios del Estado, se reafilien a los gremios respectivos. Los sectores pertenecientes a los funcionarios públicos, han respondido mediante la realización de asambleas constitutivas, a fin de analizar los Estatutos y designación de los delegados que efectuarán las inscripciones en el Ministerio de Trabajo.
-Administración Central, también se ha movilizado a fin de intensificar la reafiliación de sus organizaciones sindicales, a fin de asegurer para los próximos días ante la Secretaría de Trabajo, la inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos.
-MSC, en este sector de los personales pertenecientes a los Entes y Servicios Descentralizados, de esta gremial, se movilizan a efectos de realizar una mayor reafiliación.
-Municipales, los delegados de ADEOM, se movilizan a efectos de reclamar ante las autoridades municipales,: -delanto inmediato de 50 mil pesos; Evaluación de Tareas y Racionalización de los servicios; Integración de los delegados de la ADEOM, en la Comisión de Presupuesto; y, Presupuestación de los obreros contratados.
-Al igual que los demás sectores de funcionarios públicos, las distintas gremiales proceden a la regularización ante el Ministerio de Trabajo de las nuevas disposiciones vigentes para el normal desarrollo de actividades sindicales. Tales como la inscripción al Registro Nacional de Sindicatos, por parte del gremio, reafiliación, etc. Según disposiciones vigentes del Decreto 622 de fecha 1ºVIII73 sobre el régimen sindical e Inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos.

2-<u>Gremios de la actividad Privada</u>

01OCT-Personales de Manzanares S.A., están convocados para mañana por el Sindicato Autónomo de Empleados de Manzanares, para la reunión que se realizará a partir de la hora 2030 en el local de la AUTE, en Av. Agraciada 2463. En la misma se tratará: Petitorio formulado a la Empresa; Inscripciónes del Sindicato, en el Registro Nacional de Sindicatos; contral del local sindical, etc.
-Industria Textil, a partir de la hora 1600, los personales de la firma FIBRATEX, se reunieron en el local de Freire 52, con la presencia de alrededor de 32 personas, para considerar como único punto, la discusión de los Estatutos.

02OCT-Industria Textil. a partir de la hora 1415, se llevó a cabo una reunión en el local del COT, del Camino Maldonado 4911, contando con un público estimado en 170 personas, y finalizar con igules concurrentes a la hora 1515.Esta Reunión tuvo carácter informativo y se consider´ unicamente Estatutos para la rextil IMDU SA.

-Personal de Manzanares SA., de acuerdo a lo que se anunció, a partir de la hora 2030, se llevó a cabo por parte de los personales de referencia, una asamblea de carácter informativo ante la presencia de 70 asistentes, considerándose los siguientes puntos: Petitorio formulado a la empresa consistentes en la Evaluación de Tareas; Seguro de Enfermedad; Aumento Salarial, etc.; Inscripción del Sindicato en el Registro Nacional de Sindicatos, etc. No se adeptó ninguna posicion ante la falta de opinión por parte de la patronal, ante las solicitudes obreras.

-Industria Metalúrgica, en los días 28, 29 y 30 del mes de setiembre ppdo. el UNTMRA, realizó el 2do. Congreso Extraordinario, en el local sindical de Luis A. de Herrera 3972, en esta reunión de congresales, se adoptó la siguiente resolución: Aprobar los Estatutos para ajustarse al Decreto de Ley de Protección al Trabajo; Convocar a Asamblea por sectores industriales, para la formación de los sindicatos; solicitar una prórroga para los trabajadores que se encuentran en la Bolsa de Trabajo; Cotizaciones para los Afiliados, los cuales deberán pagar una cuota mensual del valor de una hora de trabajo, como lo establece el Decreto de Ley de Protección al Trabajo; Aumento previo inmediato del 35 %; cumplimiento de categorías y salarios; que el UNTMRA, pase a denominarse Sindicato Unico de la Industria Metalúrgica (SUIM).

04OCT-Transporte, se llevó a cabo la asamblea con-vocada por la Unión de Trabajadores de AMDET, en Luis A. de Herrera 3597, la misma fue de carácter informativo, se analizaron los Estatutos sindicales y la constitución del Sindicato a fin de inscribirlo en el Registro Nacional de Sindicatos.

06OCT-Gremios varios-reinscripciones, numerosas entidades gremiales organizan sus actividades a fin de reafiliar a sus asociados, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley Sindical. Los distintos sectores gremiales, han iniciado una campaña de publicidad, paga por los propios sindicatos, a fin de mantener sus actuales instituciones. En tal sentido se han cumplido continuas asambleas y en ellas se han mantenido las resoluciones que adoptaran en conjunto las ex-filiales de la ex-CNT., a fin de mantener los viejos sindicatos. La participación en estas reuniones de los obreros es nula, concurren todos los conocidos activistas.

-La Federación de Funcionarios de la Salud Pública, Metalúrgicos, AUTE, Federación del Transporte, etc., aprobaron y han puesto en marcha las - reinscripciones.

08OCT-Funsa, a partir de la hora 1500, realizaron una asamblea en el local de 8 de Octubre 4509, Sindicato de Obreros, Empleados y Supervisores de Funsa, para considerar la afiliación de todo el personal y Convenio Colectivo, que tratan de concretar con la patronal, empresa Funsa.

09OCT-Industria Metalúrgica, a partir de la hora 1900, el sector Mecánica de Autos, llevó a cabo una asamblea en el local del UNTMRA (que a partir del 2do. Congreso Extraordinario que se realizó en los dias 28 al 30 SET73, pasó a denominarse SIUM), con sede en Luis A. de Herrera 3972,en que se consideró:inclusión de este sector mecánico en el Registro Nacional de Sindicatos.

10Oct-Industria Periodística, el diario AHORA ha sido clausurado por parte del Poder Ejecutivo, en virtud de haber transgredido los artículos vigentes con respecto a las disposiciones informativas para la Prensa.La clausura fue dispuesta por el término de 30 dias, ediciones.

11Oct-Industria de la Construcción, los trabajadores pertenecientes al SUNCA, realizaron una asamblea, a la hora 2030, en Yí 1538, se trató el problema de la reafiliación por parte de los obreros, estimandose como muy importante la campaña realizada hasta el momento.

13Oct-Industria Metalúrgica, UNTMRA, gremial que nuclea a los personales de la industria de referencia, ha denunciado a varias empresas, en virtud de reiteradas violaciones laborales por parte de la patronal, en esta situación se encuentran: NIBO-PLAST del Uruguay, CARMETA S.C., ARPU-SA, Estos hechos son violatorios al Decreto 22/73, denuncia que dichas empresas no han concurrido al llamado de la oficina de Regulación de Salarios y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ante la solicitud del Sindicato.

15Oct-Industria Química, se reunieron los dirigentes del Sindicato de la mencionada industria, en Cagancha 928, se resolvió intensificar la promoción de reafiliación al gremio y realizar una campaña urgente a efectos de mejorar las cotizaciones sindicales.

-FOL, se llevó a cabo asamblea de esa gremial en Acuña de Figueroa 2223,

donde se consideró: Reafiliación de los obreros en los Estatutos que rigen en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Registro del Sindicato en el ante mencionado Ministerio, etc. También se resolvió que en el correr de esta semana, se inscriba el Sindicato, dando cumplimiento a la Ley Organización del Trabajo, en vista de que se superó el número exigido por la Ley. Asimismo se proseguirá la campaña a todos los niveles a efectos de lograr la reafiliación de los obreros en - forma general.

16Oct-Varios Gremios, prosiguen en los distintos sectores de los obreros la afiliación del gremio al Registro Nacional de Sindicatos, esta movilización es extensible a los personales del sector Privado y Oficial.

17OCT-Industria de la Madera, los personales agrupados en el SOIMA, se reunieron en asamblea en Hocquart 1523, donde se consideró la aprobación de los nuevos Estatutos sindicales; Situación del Seguro de Enfermedad, sector CASEN y asuntos relativos a demanda de sención de la Ley de Unificación de Aportes Sociales y elecciones del gremio.

19OCT-Apuntadores del Puerto, a partir de la hora 1930, se llevó a cabo la realización de una asamblea por parte de la Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, en el local de Rambla F.D. Roosevelt 312, en la oportunidad hizo uso de la palabra Ruben C. BORJA informando sobre los alcances del decreto 622/73 con referencia a los Estatutos y gestiones para la inscripción del gremio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

-Industria Poriodística, el Poder Ejecutivo a procedido a determinar la clausura del Semanario del Partido Socialista "El Oriental" por el término de seis ediciones.

-Transporte -SUTCRA, se llevó a cabo el festival organizado por el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines, en el Platense Patin Club, a partir de la hora 1900, actuaron los conjuntos artísticos "Los Quillay", Pepe Veneno, Tabaré ETCHEVERRY y el INDIO ARACHAN.

20OCT-Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares, se reunieron en Edo. Acevedo 1250, a efectos de considerar la creación de un Sindicato a nivel Nacional . -

22bCT-Industria Textil, prosiguen, en las distintas fábricas, llenando los formularios para la reafiliación y elección de los dirigentes del gremio.

-Personal de Perfumería, FUECI, se reunirán en asamblea a fin de considerar: Creación del sindicato; aprobación de los Estatutos; Designación de las personas que gestionarán la inscripción del sindicato ante el Ministerio de Trabajo. Prosigue la reafilición por parte de los trabajadores.

24OCT-Personal de Perfumerías, se reunió en asamblea a partir de la hora 1800 hasta las 2040 horas, en local de FUECI Río Negro 1210, se consideró la inscripción Sindical y Aprobación de Estatutos. Resolvieron la creación del Sindicato de Perfumerías; los Estatutos de acuerdo a las disposiciones vigentes para este emergencia.

25OCT-Personal de FUNSA, a partir de la hora 1800 hasta las 1900, se reunieron los personales de referencia, en el local de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, en Avenida 8 de Octubre 4509, con el fin de analizar los artículos del Convenio Colectivo que debe de concretarse con la Patronal. Concurrieron alrededor de 50 personas, número insuficiente para tratar tan importante evento, impidió adoptar medidas.

-Personal de Industrias Aceiteras, se llevó a cabo un acto artístico por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores del Aceite -SUNTA-, en Palacio Sud-América, con motivo de la celebración del "Día del Aceitero".

26OCT-Industria Pericdística, en la víspera, en acuerdo con Ministros del Interior y de Defensa Nacional, el Presidente de la República, dictó la resolución de clausurar por el término de 60 días(ediciones) al diario "El Popular", por la publicación en dicho órgano de las declaraciones del Comité Ejecutivo del Partido Comunista con el título: Plena solidaridad con Chile.

-Por similar motivo se clausuró al Semanario "Respuesta", por tres semanas, Comunicado Nº 30 de fecha 20 de julio/73.

-AEBU, funcionarios de la banca privada agrupados en esta gremial, plantearán aspectos relacionados con los salarios y otras demandas establecidas en la plataforma de lucha del gremio.

-Industria de la Construcción los personales se vienen movilizando a fin de concretar las demandas de: Aumentos Salariales, Soluciones de pleno trabajo en la Industria; Salario Vacacional, etc.

-Industria de la Madera, los personales agrupados en el SOIMA se movilizan con el fin de obtener la Unificación de Aportes Sociales, Pago del Salario vacacional a los obreros incluidos en la Ley 13.893 y un aumento salarial de acuerdo al costo de vida.

-Otros gremios, una delegación obrera integrada por representantes gremiales se presentaron ante autorida. COPRIN, con el fin de plantear la necesidad de un incre

006

4303

mento salarial, a fin de recuperar el poder adquisitivo del año 1968. Las representaciones pertenecían a FOL, COT, FOT, UNTMRA, SUNCA, SOIMA, Organización Obrera del Omnibus; Industria Química, etc. Prosiguen en todos los sectores la reafiliación de los sectores en el Registro Nacional de Sindicatos.

300CT-Federación Autónoma de la Carne, llevó a cabo una asamblea a partir de la hora 2045 hasta las 2110, con la presencia de cinco personas, se reunieron en Gracia 3681 y se trató: Informes generales; Reafiliación de los trabajadores de los Frigoríficos y registro del gremio ante el Ministerio de Trabajo; Peticionar a elevar sobre derogación de las disposiciones vigentes que establecen los casos de ajustes de Salarios y descuento de 25 jornales. Finalmente en razón de la falta de asistencia, la misma no fue resolutiva.

3- [illegible]es obreras

030CT-Ha trascendido, que se ha constituido una nueva organización que nucleará a todos los obreros y empleados públicos y privados, a fin de participar activamente en la vida gremial. Esta agrupación gremialista es de una corriente netamente nacionalista. Presentará todas las características del Movimiento Universitario Nacionalista (M.U.N.), que se insertara en el movimiento Sindical Uruguayo, propo[illegible]endo el ejercicio de derechos y deberes en la comunidad nacional.

-Existen varios gremios que se han inspirado en la mencionada corriente, tales como [illegible]sociación de Bancarios; Asociación de la Prensa Uruguaya, COFE, etc.

050CT-En esta semana se dió a conocer la constitución de una nueva gremial, que nucleará a los obreros, empleados tanto público como privados, a fin de participar en la vida sindical del País, la misma ha adoptado el nombre de: Movimiento de Trabajadores Nacionalistas.

4-Gremios de la Enseñanza

010CT-En la jornada la situación en las cuatro ramas de la Enseñanza fue de total normalidad.

-Próximo a la hora 1750 un grupo de personas no identificadas, colocaron en los baños del Liceo 10 "C", Rambla O'HIGGINS 4975, un artefacto incendiario tipo molotov, el que produjo un foco ígneo. No hubo víctimas ni detenciones, y los cursos se dictaron con normalidad.

020CT-Próximo a la hora 1500, alumnos del Liceo Nº 4 "B" protagonizaron desórdenes en el interior de esa casa de estudios y a la vez procedieron a la realización de una asamblea. Ante estos hechos la Dirección pidió la colaboración de efectivos del Orden Público, a fin de normalizar la situación. La Dirección del Liceo, suspendió al alumno reconocido como el cabecilla de estos desórdenes.

030CT-Universidad de la República, continuando con el ciclo de conferencias, en el Paraninfo de la Universidad, a partir de la hora 1830, se llevó a cabo un evento tratando el tema: "La Enseñanza en el Uruguay, aspectos críticos y problemas", hicieron uso de la palabra el Sr. W. [illegible], Prof. Ruben LINEZ; Ing. Pedro BOVIRA y Sra. Eleida TUANA.

DEP. I PROCESADO RR

040CT-Próximo a la hora 1930 un grupo de personas no identificadas, realisó una volanteada en la intersección de Misiones y Rincón. Los volantes lucían leyendas contrarias a las actuaciones del Gobierno actual y además se referían a los acontecimientos que son de notoriedad en la República de Chile. Estos volantes están firmados por la FEUU y Centro de Estudiantes de Humanidades. Finalmente arrojaron un artefacto incendiario en que se estrelló contra el cordón, no causando daños.

050CT-La situación en Enseñanza Secundaria va normalizándose, ante la indeclinable decisión de las autoridades. Que no permiten bajo ningún concepto reuniones ni pegatinas en los muros de los edificios liceales. Prosigue incambiada la situación del Instituto de Profesores "Artigas" -IPA-, ante el desorden que reina en los cursos de este año lectivo. Las autoridades, caso del CONAE, ha formulado declaraciones, dejando la constancia de que los cursos en este Instituto se han desmejorado y que de cinco meses de enseñanza, los mismos se han reducido como consecuencia de los contínuos problemas administrativos, a un 12 % los que se desarrollaron a la fecha con normalidad.

060CT-El CONAE, dio a conocer que solo el 12 % de la totalidad de cursos tuvo funcionamiento normal aceptable en lo que va del año lectivo. Es de hacer notar que el desarrollo del mencionado año lectivo está compuesto por veinte semanas, menos de cinco meses de actividad neta en el Instituto de Profesores ARTIGAS IPA. De acuerdo a ello el CONAE, resolvió que todos los alumnos del IPA, deben de rendir exámenes al finalizar el ejercicio. Las pruebas serán escritas y orales. Las actividades se reiniciarán el día 15.

080CT-En la fecha en Secundaria volvió a recrudecer, ante las movilizaciones y acciones consistentes en la realización de asambleas dentro de los locales liceales, intentos de colocación de carteles con la imagen del "CHE GUEVARA" y volanteadas en los alrededores de los Institutos.

-Universidad de la República, a partir de las 1930 horas se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad, una reunión en la cual participaron los miembros del Consejo Directivo Central, Consejeros de todas las Facultades, integrantes de las Comisiones Directivas de las Escuelas Universitarias y del Hospital de Clínicas.

El tema tratado fue: -"Situación actual de la Universidad y de la Enseñanza".
-En el Liceo 3"A", Jaime Cibils 2878, los alumnos de los turnos de la mañana y de la tarde abandonaron el local de estudio en vista de no poder realizar asambleas en el interior del mismo. La Dirección aplicó las sanciones correspondientes.
-Próximo a la hora 1700, los alumnos del Liceo 3 "B", procedieron a realizar asambleas y colocar carteles y leyendas relativas a la fecha (muerte del Che Guevara) y en repudio al Gobierno. Las autoridades del Liceo no pudieron localizar al responsable y/o responsables de esas acciones.El retiro de un gran cartel con la imagen del subversivo mencionado, por parte de la Directora, fue objeto de actos de violencia por parte de alumnos, quienes le arrebataron de sus manos, para luego retirarse del Liceo. También se adoptaron medidas disciplinarias.
-A la hora 1400, en el Liceo 5"A", Canelones 1929, las dos terceras partes del alumnado abandonó el local por lo que la Dirección aplicó falta disciplinaria a los mismos.
-En el Liceo 7"A", Jaime Zudáñez 2730, los estudiantes del turno de la mañana, intentaron efectuar asambleas en las aulas del mismo, por lo que la Dirección aplicó sanciones a los revoltosos,continuando la jornada normalmente.
-En el horario de la tarde, funcionaron 11 grupos de los 18, en razón de que los restantes 7 no entraron a las clases, a fin de realizar asambleas. La Dirección aplicó sanciones a los mismos, revoltosos.
-En el Liceo 8"B", Avenida 8 de Octubre 2597, la mayoría del alumnado realizó asamblea en el patio del mencionado Instituto, donde un estudiante hizo uso de la palabra por breves instantes.La Dirección aplicó sanción.
-En horas de la mañana los alumnos del Liceo 11 "A", de la Villa del Cerro, se reunió en asamblea, la Dirección aplicó sanciones.
-A la hora 1625, los alumnos del Liceo 12 "B", no entran a sus clases permaneciendo en los alrededores de esa casa de estudios, coreando consignas contra el actual Gobierno. La Dirección del Liceo solicitó la presencia de efectivos de la Fuerza Pública, normalizándose la situación, esto motivó la clausura de los cursos.
-En el Liceo 14"A", Avda. 8 de Octubre 3390, próximo a la hora 1400 un grupo de alumnos se reunen en el patio del local de estudio y realizan un minuto de silencio en homenaje al aniversario de la muerte del "Che Guevara", provocando después disturbios entre grupos antagónicos. Posteriormente se retiró el 50 % de los estudiantes aplicándoles la Dirección medidas disciplinarias.
-En el Liceo 21, Enriqueta Compte y Riquot, en horas de la mañana, los alumnos procedieron a efectuar una asamblea, por lo que la Dirección del mismo aplicó sanciones.
-Próximo a las 1945, estudiantes del Liceo 22"B", de Carlos Ma. Ramírez 548, se retiran de sus aulas, por lo que la Dirección de la mencionada casa de estudios, procede a sancionarlos. En los alrededores de ese Instituto, realizaron quemas de cubiertas de automóviles y materiales combustibles.
-En horas de la tarde, los alumnos del Liceo 26 "B", J.Requena y R.Martínez, atacaron a los funcionarios policiales, destacados en la puerta y cercanía de ese centro de estudios, ante esa actitud se solicita la concurrencia de otros funcionarios, que colaboran en solucionar la situación. Los cursos fueron clausurados y el Turno Nocturno fue suspendido preventivamente por parte de la Dirección.
090CT-En los centros docentes de Primaria, Secundaria y UTU, no se registró ninguna novedad de trascendencia.
-En la Universidad de la República, en horas de la mañana, un núcleo de alrededor de 50 estudiantes, se agruparon en la escalinata de esa Casa de Estudios y procedieron a arrojar panfletos, con la siguiente inscripción: "Solo el pueblo organizado y armado aplastará el fascismo", "El fascismo morirá en la lucha popular", firman CECEA y FEUU.
100CT-Próximo a la hora 0945, grupos de alumnos de las distintas aulas del Liceo 17 "A", de Fernández Crespo 2274, se constituyeron en asamblea en el interior del local, por lo que la Dirección conminó a los revoltosos volver a la cordura, los mismos abandonaron el local, por lo que se procedió a la aplicación de sanciones disciplinarias.
-Universidad de la República, en las primeras horas de la jornada la asistencia de los alumnos fue irregular en los centros de estudios de los Cursos Superiores.
110CT-El 10 de diciembre próximo finalizarán los cursos, en los centros escolares, de acuerdo a lo dispuesto por el CONAE, asimismo se determinó que el 31 de octubre próximo finalizarán los cursos, en el Instituto Magisterial Superior e Institutos Normales del Interior.
-En Secundaria, para el día lunes 15 del corriente, está prevista la reapertura de los cursos en el Instituto de Profesores ARTIGAS,IPA,de acuerdo a lo resuelto por el CONAE, todos los estudiantes deberán rendir exámenes en febrero de 1974, establecido para este año lectivo.
-En Universidad de la República, la actividad fue normal, dentro de la relativa asistencia del alumnado.A partir de la hora 2000, se llevó a cabo en el Paranin-

008

4303

fa de la Universidad, una reunión donde participó el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, disertando sobre el t-ema Liberted de Expresión en el Uruguay.
120CT-La situación en Secundaria se mantiene incambiada en virtud de los contínuos incidentes que ocurrieron en los distintos institutos pertenecientes a este sector de la enseñanza, durante la semana. Todos estos incidentes tenían como consecuencia (objeto) la realización de asambleas y volanteadas dentro de los locales y alrededor de los mismos.
-Universidad de la República, los cursos se dictaron con irregularidad, ante la falta de concurrencia de los alumnos, en esta casa de estudios, se ha-n registrado hechos de gravedad, como consecuencia de que fue herido un alumno, ante circunstancias poco claras.
-Prosiguiendo los actos en el Paraninfo, sobre disertación de Profesores y participación de Consejeros de todas las Facultades y Comisiones Directivas de las Escuelas Universitarias.
170CT-A partir de la hora 1930, se llevó cabo un acto en el Paraninfo de la Universidad , en homenaje al poeta chileno Pablo NERUDA, presidiendo el mismo Rector de la Universidad, Cdor. Samuel LICHTENSZTEIN, hicieron uso de la palabra el Escritor Roberto IBAÑEZ, José Pedro DIAZ, los actores Nelly COITIÑO, Enrique GUARNERO, CANDEAU, J.JONES, GLEIJER y TEXEIRA.

DEP. I
PROCESADO
RR

180CT-La Federación Uruguaya del Magisterio(FUM), llevó a cabo en Maldonado 1170, una reunión donde se trató: -Informe de la entrevista mantenida con el Consejo Nacional de Enseñanza CONAE; Rendición de Cuentas; Reglamentación Sindical; Inscripción a la misma y elecciones. Esta reunión fue de carácter informativo.
220CT-De acuerdo a lo informado en la última reunión por parte del Consejo Federal de la FUM, con la presencia de 20 delegaciones, se ha propuesto promover reuniones, asambleas de maestros y demás funcionarios de Primaria a fin de analizar la situación en que se encuentra el Magisterio con respecto a los rubros y próxima Rendición de Cuentas. La gremial adoptó resolución a fin de intensificar la campaña de reafiliación sindical, à fin de aprobar los Estatutos de las respectivas asociaciones de todo el País.
230CT-En la víspera se reanudaron los cursos en el Instituto de Profesores Artigas, IPA, funcionando seis turnos, los cuales se inician a la hora 0800 hasta la hora 2200.
250CT-El CONAE aprobó en la víspera el Reglamento para la Habilitación de los Centros de Enseñanza Privada. El personal docente debe ser adecuado a las exigencias que establece el Título Habilitante Nacional o extranjero. Los docentes que registren antiguedad de tres años de funciones en Institutos Privados reconocidos, podrán continuar ejerciendo sus tareas. Se prohibe suspender o alterar el funcionamiento de las clases sin previo consentimiento del CONAE.
260CT-En primaria, la situación se mantiene incambiada, la Federación Uruguaya del Magisterio, se moviliza a fin de promover reuniones, asambleas y contactos con los demás personales de Primaria, a fin de analizar la situación creada en ese sector, con motivo de la próxima Rendición de Cuentas. Esta gremial reclama un aumento salarial del orden de los $ 50.000; 14º Sueldo, como Salario Vacacional, etc.
-Secundaria, situación incambiada. Universidad del Trabajo, sin novedad. Universidad de la República, la situación se mantuvo incambiada. Enseñanza Privada, en la víspera el CONAE reglamento la habilitación de los centros de Enseñanza Privada, al cual deben ceñirse los mismos.
270CT-Secundaria, el Liceo Miranda Nº2, Bacigalupe 2244, fue ocupado por los padres de alumnos de dicha casa de estudios a la hora 1600. Se desconoce el motivo de esta actitud por parte de los padres de alumnos.
-Universidad de la República, a partir de la hora 1800 la Universidad de la República, fue objeto de intervención por parte de los efectivos de las Fuerzas Conjuntas, los que ocuparon el local, en virtud de los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería.
-Estudiantes de los distintos centros de estudios, volvieron a realizar actividades discordantes de acuerdo a los decretos vigentes y que se encuentran a cargo del CONAE. En tal sentido en la fecha se produjo una fuerte explosión en los locales de la Facultad de Ingeniería, provocando la muerte de un estudiante.
-Primaria, a partir de la hora 1000 hasta las 1300, la Federación Uruguaya del Magisterio, se reunió a efectos de llevar a cabo un Congreso con la participación de las 30 Federaciones afiliadas a la Coordinadora de la Enseñanza.
-Efectivos de las Fuerzas Conjuntas llevaron a cabo en las diversas casas de estudios, dependientes de la Universidad de la República, y en esta misma Casa Mayor de Estudios Superiores, allanamientos, habiendo encontrado abundante material, subversivo, propaganda de izquierda, cocteles molotov, granadas "migualitos", etc., Existen detenidos.
300CT-Los cursos fueron suspendidos en todos los centros de estudios de la Universidad de la República y sus dependencias, ante el decreto de Intervención dictado por el Poder Ejecutivo. Este decreto no es extensivo a la Administración del

Hospital de Clínicas. En las demás ramas de la Enseñanza, la situación es de total normalidad.

C-Político

-Continúan detenidos Líber SEREGNI, Víctor LICANDRO y Carlos ZUFRIATEGUI.

Económico

-Sin novedad.

E-Espionaje, Sabotaje,Propaganda y Rumores

-Sin cambios.

F-Actividades Subversivas

06OCT-Denuncia secuestro, agresión y lesiones el Señor Marcos CABRERA LOPEZ, relata que a la hora 1930 de ayer mientras transitaba por las inmediaciones de 8 de Octubre y Cipriano Miró, fue encañonado por 2 nn por la espalda haciéndolo caminar por una arteria transversal unas dos cuadres para luego desviarlo por una lateral de 8 de Octubre, donde lo recostaron a una pared, palpándole de armas (anteriormente habían manifestado ser Soldados); éstas personas eran jóvenes aunque no pudo mirarlos bien, llegaron hasta la plaza ubicada al costado del Hospital Pasteur, le hacen cerrar los ojos y lo introducen en un vehículo, donde lo acuestan decúbito ventral en el asiento trasero, esperan a un tercero, y luego parten en el rodado. Lo indagaron sobre su domicilio, ocupación (estudiante de la Facultad de Arquetectura) documentación con la cual se quedaron, si participaba en actos de la FEUU. Transcurridos unos 15 minutos y luego de vendarlo proceden ha atarle las manos hacia la espalda, y al cuello, descendiéndolo en una zona parecida a un parque, según lo que pudo observar, por la parte de abajo de la venda. En dicho lugar los aguardan alrededor de 5 personas, le preguntan si sabe con quienes está tratando, contestando en forma negativa, a lo que manifiestan pertenecer al MNR (Movimiento de Respauración Nacional), y que se acordara del "Centro". Logra apreciar que algunos calzan botas y visten pantalones tipo militar, lo siguen cuestionando sobre lo mismo a la vez que lo golpean, al parecer es una zona, por la cual circulan varios vehículos a alta velocidad, en determinado momento grita solicitando auxilio, por lo que los NN lo amordazan. Luego de esto, lo ascienden nuevamente al vehículo, los 3 NN que participaron e n el comienzo. Sigue una marcha de aproximadamente 15 minutos, descienden y comienzan a caminar en una zona parecida a la anterior, mientras uno de los NN se aleja con el vehículo sin regresar, por el momento; y en determinado momento son detenidos por una persona (Al parecer Guardia) que quien los encañona haciéndolos levantar los brazos, por lo que pudo apreciar los NN arrojaron sus armas, uno de ellos, se alejó y habla con ésta última persona, al parecer para justificar sus andanzas por la zona, e identificarse. Después regresa nuevamente el vehículo, y se retiran del lugar. Dan algunas vueltas y lo hacen descender en la Rambla, aproximadamente a la altura de Gral.Ignacio Oribe, donde le sacan la venda y sus ataduras ogligándolo a desvestirse, dejándolo en calzoncillos, y calcetines, le dicen que camine hacia el agua sin volverse, que la ropa se la iban a dejar a unos 100 metros del lugar. Cuando presume según el ruido de la marcha del vehículo que estos se habían alejado, vuelve sobre sus pasos y solicita a unos vecinos de la zona, que lo trasladan al domicilio, donde se comunica telefónicamente con su padre. Cabe agregar que CABRERA LOPEZ, presenta escoriaciones en el cuello y hematomas en rostro, no pudiendo aportar datos.

DEP. I PROCESADO

08OCT-A la hora 2045, fue detenido el menor Niel LEITES MARQUEZ, oriental, de 13 años de edad, estudiante del Liceo Dámaso Larrañaga, en las inmediaciones de dicho Instituto. en circunstancias que junto a varios compañeros provocaban desórdenes, Dicho menor en momentos de su detención portaba dos granpes miguelito y varios panfletos los que hacen referencia al Aniversario de la muerte del "Che Guevara", y los sediciosos caídos en la toma de Pando. Indagado al respecto manifestó: que las granpes se las había entregado un alumno de 3er. año, apodado "Balón", y que los volantes le fueron entregados por una estudiante del primer turno, apodada "Catita"; que está cursando 1er. año en dicho Centro; que había aceptado al ser invitado por compañeros, formar parte de un grupo para realizar movilizaciones estudiantiles dentro del Liceo, denominándose dicho grupo "FER"; que el primero que lo invitó fue un tal Gustavo BALLESTA de 16 años, él que cursa 3er. año, haciéndolo en el turno de la mañana, salon 14, que posteriormente fue entrevistado por una alumna de nombre Cecilia MICHELINI, de unos 18 años de edad, la que concurre de 1600 a 2000 horas, a Preparatorios, y por un tal "Pardo José", que concurre a clases nocturnas, siendo éste un ex-Obrero de Conaprole, habiendo sido despedido por actividades gremiales; que se reunían en la Biblioteca del Liceo entre las 1800 a 1900 y otras veces en el Parque de la Facultad de Veterinaria o en el Centro de Estudiantes de Arquitectura; que otro alumno de nombre "daniel", estaba vinculado al grupo, frecuentando éste el domicilio del tal "Ballesta"; y él que residía en la zona de Carrasco.

DEP. I CONSULADO

09OCT-En la Av.Agraciada y Marcelino Sosa se realizó una manifestación relámpago en la cual apedrearon las vidrieras (12 en total) erandestruidas a pedradas por un grupo de unas 30 personas jóvenes, al parecer estudiantes licenles, los que al

mismo tiempo arrojaban varias lámparas de luz, conteniendo pintura verde, deteriorando así varias piezas de tela, daños éstos que no se avaluaron. En el grupo de de revoltosos se divisó a 4 a 5 personas mayores de edad. En el lugar se recogieron volantes con la inspripción "Resistir la dictadura", "Libertad o Muerte".
10OCT-Denuncia la titular de la finca de Agraciada 3387, propietaria de la firma "Guillermo Hensz", fábrica de carrocerías, sita en Migueleto 1471/73, que durante toda la semana pasada, en dicha firma se vienen recepcionando llamadas telefónicas anónimas, en las que una voz femenina amenaza con raptar a lagún integrante de la firma.
11OCT-Personal Policial detuvo a la menor, Vidalia CABRERA CASTRO, de 15 años de edad, la que al parecer se encontraba alterada psíquicamente, por causa de dogas, o alucinógenos, e interrogada, manifestó, que hace aproximadamente un mes y medio conoció a una persona de nombre Roberto; el que le preguntó, "si quería que le proporcionara drogas; lo que aceptó; por lo que concurrieron al Hotel "Maracaná", sito en Rambla República de Chile 4665, concurriendo a la habitación 16; donde luego de ligarle el brazo, le inyectó una sustancia, que la dejó "contenta". lo que se repitió varias veces, llegando a ser en nueve o diez oportunidades. Dicha menor expresó que a la hora 2300 debía encontrarse con Jesús Jorge VILAR OLIVA, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Gregorio Funes 3027, ap.11;el que proporcionaba drogas a su hermana Eva; del cual era concubino, y la hacía prostituirse. El imputado fue detenido,negando lo referente a las drogas,aceptando saber que su ex-concubina ejercía el meretricio. Ambos fueron transferidos a la Brigada de Narcóticos.
14OCT-A la hora 1830, en momentos en que el sereno del Liceo 16, Avenida Agraciada 3636, salió al exterior de dicha casa de estudios, a efectos de arriar el Pabellón Nacional, colocado en el lado derecho de la puerta de entrada, sobre la - pared; notó la falta del mismo, el que había sido quitado de allí; por persona, o personas desconocidas.
-En Zapita 6358, se consumó hurto de armas, entre las horas 1730 y 2130, en ausencia de sus moradores elementos desconocidos, saltando un cerco lindero con la finca vecina, que tiene un gran predio baldío al frente, penetraron al patio y luego utilizando dos hierros de la parrillera, mantuvieron la cortina de un ventanal al fondo levantadarcapiendo así un vidrio, por cuyo hueco, pasando un brazo; abrióronla. Los NN desordenaron todas las instalaciones, hurtándo: de una mesa de luz del dormitorio, 1 pistola marcha "Walther PP38, cal.9 mm, Nº 41.542, 1 revólver marca "Smith & Wesson, cal. 38 Special, caño corto, Nº 252.400; 50 proyectiles calibre 38; 25 calibre 7.65; 70 calibre 9 mm. de la planta alta 2 rifles y 1 caja fuerte medidas 70x30x40, que contenía una pistola marcha "ASTRA", cal.7.65, cuyo número no recuerda; y alhajas.
15OCT-Denuncia el chofer de la Embajada de Perú que en el día de la fecha próximo a la hora 1100, en la intersección de Isabelino Bosch y Dr. Soca , en circunstancias en que se encontraba en el interior del auto Opel matrícula Nº C.D.8683, perteneciente a dicha Embajada, se le aproximaron 2 NN que lo encañonaron con pistolas de grueso calibre; expresando (textual), "Quedate quietito, somos tupamaros, no te va a pasar nada; lo que precisamos es el coche".- Uno de de los NN se hace cargo del volante; siendo el mismo; delgado; cabellos rubios; bigote grueso; de aproximadamente 1,80 de estatura; el otro de aproximadamente 1.70, morocho, que toma asiento en la parte posterior del rodado. El vehículo es conducido hasta Rivera; por ésta hasta Concepción del Uruguay. Durante este trayecto, el desconocido que viajaba en el asiento posterior, le manifiesta que el auto sería empleado "en el traslado de un compañero que neceitaba una operación urgente". Una vez en el lugar antes mencionado; es obligado a descender, siendo custodiado por uno de los sediciosos; que luego de caminar varias cuadras, se encuentran con una mujer, rubia; alta; que vestía pantalón negro; de unos 35 años de edad, la que lo toma del brazo; expresándole el NN que lo custodiaba, "que no mirara hacia atrás, porque él, los iba a seguir". Que siempre del brazo de la mujer, caminaron hasta Avda. Bolivia y Juan Ma. Pérez; entrando en un Bar; tomando asiento en una mesa; donde permanecieron hasta la hora 1330; en que se retira la NN; no sin antes manifestarle "que estuviera 15 minutos más allí". Durante todo este tiempo la sediciosa estuvo hablando sobre la "Orga", el Gobierno; y los "Cro", que vendrían de Chile; según sus palabras de 10.000 a 12.000 personas. Posteriormente, una llamada telefónica a la Embajada Peruana, hace saber que el coche estaba en Avda. Rivera y Humberto 1º
-A la hora 1630 frente a la Facultad de Medicina, se observó que 30 a 40 personas estaban efectuando volanteada , cuando al notar la presencia de vehículo policial se refugian en esa casa de estudios. Uno de los autores de la volanteada es reconocido como Ronaldo PEÑA SANTANA, oriental, soltero, de 16 años de edad,estudiante del Liceo 11; el que ya estuviera detenido en relación a una agresión que fuera objeto un estudiante del mismo liceo.
-Alrededor de la hora 1150, según denuncia de un médico del Hospital de Clínicas, luego de abandonar sus tareas en dicho Hospital al dirigirse a su coche que estaba estacionado frente al nosocomio, cuando se disponía a poner en marcha su rodado

DEP. I PROCESADO

matrícula 269.749, Opel Reckord, modelo 66, pitado de color azul verdoso; fue abordado por un NN masculino de 25 años edad aparente; estatura alta; complexión gruesa; mal vestido; empuñando un revólver calibre "grande"; detrás de éste vino otro individuo, con iguales vestimentas; los cuales le manifiestan(el primero de ellos), que se corriera en el asiento quedando entre los NN luego un tercer NN asciende a la parte trasera del auto. Los mismos le manifiestan "necesitar el rodado para ganarse unos pesos;que nada le iba a ocurrir al mismo"; seguidamente, el que se hizo cargo del volante, tomando por la Avda. Italia; (y luego por varias calles) en el interín durante el recorrido le manifestan textual; "que si él no efectuaba la denuncia; a las 1600 horas le devolverían el automóvil; luego es dejado en libertad, en la intersección de Industria y Avellaneda; llevándose los desconocidos el rodado, avaluado el mismo en $ 8.000.000, poseyendo seguro. Los NN en ningún momento manifestaron ser integrantes de organización subversiva alguna.
-Es de consignar que ya en otra ocasión varias personas que dijeron ser integrantes del MLN; pretendieron llevarse el rodado, que se encontraba en el Senatorio Americano; desistiendo de sus propósitos.Próximo a la hora 1500 una llamada anónima, le comunica al denunciante, que el rodado había sido dejado abandonado en José Belloni y Camino Repetto.
20OCT-En Portugal 3530, a la hora 0020, personas desconocidas, habían arrojado contra la finca, dos cocteles molotov, los [illegible] al estallar ocasionaron daños en dos ventanas del frente; así como volantes, cuyos textos eran contra la Profesora del Liceo Nº 11, Ana María Lorenzo Soto. Indagada expresó que anteriormente había sido amenazada por personas desconocidas en forma telfónica. El texto del volante es el siguiente, en parte,: "Al Pueblo.-Mientras la Dictadura Fascista tortura y encarcela a obreros y estudiantes; todo aquel que lucha por una Patria justa y socialista, hay quienes ignorando a sus compañeros de clase y pensando solamente en beneficiar con los explotadores torturadores y ayuda a los que reprimen.- Esto ha sucedido con los obreros, con los estudiantes, y con los revolucionarios, a todos se les responde y responderá con la justicia popular.-" "A la que hoy le hacemos llegar la justicia del Pueblo es a Ana María LORENZO SOTO, Jefe de Adscriptos de turno de la tarde del Liceo Nº11 "A", principal responsable de los 40 compañeros sancionados y de destitución del cuerpo de adscriptos y sus propios compañeros.-" "Es además responsable de la detención y reclusión de varios de los sancionados,". . . . . -
27OCT-En el lago ubicado en las canteras del Parque Rodó se encontraron municiones, según denuncia de un vecino del lugar, que manifiesta alrededor de la hora 0900, encontró en el fondo del lago 10 balas calibre 38 y 13 balas calibre 44, en circunstancias en que se encontraba limpiando el lecho lodoso del mismo.-
-Próximo a la hora 1010 del día de la fecha se produjo una gran explosión dentro de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Herrera y Reissig y Legionarios, en el hecho falleció Marcos CARIDAD JORDAN, de origen español, ciudadano legal, de 22 años, el que fue reconocido por su padre. Se comprobó que el muerto era integrante del "MAU" (Grupo de Acción Unificadora) y fue candidato a la Asamblea del Claustro de la Universidad, por el orden estudiantil, lema: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY. Lo sucedido trajo como consecuencia una inmediata intervención de las Fuerzas Conjuntas en todas Facultades,dependientes de la Universidad de la República, y en esta misma Casa Mayor de Estudios Superiores, allanamientos, pudiéndose comprobar la existencia de enormes cantidades de literatura marxista, propaganda sediciosa, pudiéndose destacar de la hasta ahora procesada: Documentos en que se dictan normas para hacer vigilancias para la obtención (robo) de armas; vigilancias para realizar atentados; "Sosias" para la realización de documentos falsos; planchas fotográficas para la fabricación de documentos falsos, como así también frascos con Amonal(para fabricación de bombas caseras), cantidad de pólvora sin humo; cantidad de chumbos; granadas prontas para usar, una granada fallada; revólveres, pistolas automáticas; varias cajas de balas calibres 22, 32, 38 y 44; cajas de cartuchos de escopeta calibres 16 y 12, y bazucas de fabricación casera. También se encontraron moldes en cera para fabricar las ojivas de las bombas y bombas antipersonales prontas para ser usadas, tal como figura en el Comunicado de las Fuerzas Conjuntas del día 27OCT73.

G-Contrabando
-Sin novedad.
H-Terreno y Meteorológicas
-Sin novedad.
I-O.B. y Operaciones de los Ejércitos de países limítrofes
-Sin novedad.
J-Otros factores de Información
-Sin novedad.

II-SITUACION AL AL FINALIZAR EL PERIODO
A-Social
-Sin novedad.

DEF. I PROCESADO

B-Gremial
-Sin novedad.
C-Político
-Siguen detenidos los militares que actúan activamente en la línea del Frente Amplio.
D-Económico
-Sin novedad.
E-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores
-Sin cambios.
F-Actividades Subversivas
-Sin novedad.
G-Contrabando
-Sin novedad.
H-Terreno y Meteorológicas
-Sin novedad.
I-[illegible] B.y Operaciones de los Ejércitos de países limítrofes
-Sin novedad.
J-Otros factores de información
-Sin novedad.

III-CONCLUSIONES

A-Conclusiones generales sobre los factores de información
-La situación gremial continúa estacionaria,notándose una natural expectativa por conocer la forma de encarar el decreto del Poder Ejecutivo relativo a la formación de los futuros sindicatos.
-La Enseñanza ha sido intervenida por el Gobierno, a nivel Superior, a raíz de los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, el 27OCT73,donde como consecuencia de la explosión de un artefacto que ocasionó la muerte de un estudiante, se efectuó una inspección general de los centros de estudio (Facultades)pudiéndose comprobar hasta qué punto se había desvirtuado la finalidad para la que fueron creadas,siendo actualmente centros de subversión y refugio de agitadores y extremistas,como así también depósito de enormes cantidades de material impreso de este corte marxista-revolucionario.
-La actividad subversiva se encuentra ligada a lo anteriormente expresado quedando evidente su reorganización clandestina, en espera de la oportunidad para manifestarse abiertamente.-

B-Desarrollo probable futuro de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército
-Se prevee que la actividad gremial se normalice totalmente al ser regularizada la formación de los sindicatos por decreto del Poder Ejecutivo.
-En la Enseñanza se prevee una gran resistencia a las medidas tomadas en los diferentes Facultades debiendo intensificarse el control de dichos centros de estudios para poder volverlos a la normalidad.
-Se prevee asimismo que la actividad subversiva, puede manifestarse en cualquier momento ya que continúan los reclutamientos, adoctrinamientos y reorganización del movimiento tupamaro en la clandestinidad.-

El Comandante de la División de Ejército 1
General
ESTEBAN E. CRISTI

-AUTENTICA:

El Jefe de la División 2 del E.M. de la D.de E.I.
Tte.Cnel.
ABAYUBA L. ASPLANATO

-ANEXOS: no hay.

-DISTRIBUCION: C.G.E., E.M.E., DD.EE.II, III, IV y "C".

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje. PE

RESERVADO

013/13 4303

613

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.377/973.

Hoja 1 de 1
Copia Nº. 026
D R. I.
MONTEVIDEO.
24-0900Nov73.
ZX - 33

I-EVALUACION:- F - 6.

II-RESPONDE A:- Información existente en este Comando.

III-T E X T O:-

-En el Apartamento 101 de la Calle VERA Nº. 4338 - Teléfono 4.50.19, vive la familia FERRER integrada por DIANA CARMEN LA FERRER y SALVADOR CARLOS FERRER.-

-Esta familia tenía en el año 1972 un mimeógrafo donde imprimieron volantes que fueron lanzados en el Estadio CENTENARIO .-

-El hombre cuando detuvieron a LACALLE y RODRIGUEZ LABRUNA pasó a la clandestinidad.-

-En su casa se están realizando reuniones, los jueves por la noche, con la finalidad de organizar una recaudación de fondos para WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-Ambos integrantes de la familia, son funcionarios del Palacio Legislativo.-

IV-DISTRIBUCION: - ARCHIVO.
O.C.O.A.
DTOR.S.I.D.

DEP. I
S.S.
PROCESADO

ACUSE RECIBO: POR RADIO.

V-ACCION TOMADA:-Confección del presente parte.

DIVISION DE EJERC. - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

Cte. de la División de Ejército I
General.
ESTEBAN [illegible] CRISTI

AUTENTICA:
El Jefe D-2/E. M. D. R. I.
Tte. Cnel.
ABAYUBA L. ASPILLAGA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 14.DIC.73
Fecha de Entrada -
Pasa a J -
No. de Orden 4304

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 4/12/73
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto I
No. de Orden 8961

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 4/12/73
Pasa a Dpto I 3 J1
Nº de Identificación 8961

SECRETO.

-Leo.-

001/1 4304

S E C R E T O

Hoja 1 de
Copia No
L.E.I.
MONTEVIDEO
291015oct9
P F - 39.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 347/973.

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONLE A: Información obtenida por este Cdo.

III.- T E X T O:

-En el MERCADO MODELO el Gremio de bananeros, tiene los bananos en las estufas a nombre de testaferros, en espera de que maduren, y para sacarlo enseguida a fin de no comprometerse, le hacen un maduradoráprido.-

-El Gremio acopara la banana adquiriéndola al precio tarifado de $ 283 el Kg. y la entrega al intermediario a $ 350 y $ 380, quién a su vez la vende al público a mayor precio.

-Integrantes del Gremio de bananeros:

-GAIMARI

-DELEPIANE

-YAMANASATO.

IV.-DISTRIBUCION: C/G/E/.

J.ES/MA/CO.

J/OCOA.

ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO POR RADIO.

El Cte. de la División de Ejército I.

ESTEBAN R. CRISTI.

-AUTENTICA:

El Jefe L-2/EM DEI.

Tte. Cnel.

ABAYUBA L. APLANATO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Hora 1 Dptos 311
No. de Identificación 8962

S E C R E T O

001/1

4305

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Premier
No. de Orden 4305

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto II
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de Salida
Pasa a D II
No. de Orden 8962

COMANDO GENERAL DEL EJ...
DEPARTAMENTO II - TR...
Pase a: E-E
Entregado a: Mayor
Fecha: 5/4/73 Hora: 9 y 30
Mat. 18702 Carp...
Antecedentes:

CONFIDENCIAL ARMADA

Gremios I
P7A
Mag 3

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
031200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES .- 150/973.-

1.- Funcionarios de O.S .E

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.- Número de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE WELSCOUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

DISTRIBUCION

ESMACO 1
SID 1
S-II 1
A-II 1
ARCHIVO 1

DEP. I
E.A.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Pase a Gremios
No. de Orden 4306
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Pase a Dpto I
Nº de Identificación 8962

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4306

A-2 Extranjeros

COPIA No. 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 3 de diciembre de 1973

ASUNTO: Asilo político otorgado a uruguayos en Colombia.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA Dto I.-

DEP. I

MEMORANDUM Nº 67/973.-

TEXTO: 1.- De fuentes diplomáticas en Bogotá, Colombia, se comunicó a este Servicio que el Gobierno de ese país otorgó asilo político territorial, en oportunidad del derrocamiento del ex-Presidente de Chile Salvador ALLENDE, y a quienes oportunamente asiló en la Embajada de Colombia en Santiago de Chile.-

2.- Se trataría de: Rodolfo FERREIRA OCHES.- Requerido Nº 501.
Graciela Lidia POLLA MELANOTTI (EA).- Requerida Nº 461.
Aparicio Mauro SARAVIA DELGADO.- Requerido Nº 3352
Alba Violeta ROMERO CRESPET, y
Susana Beatriz OBERMAN CHERES de CERDA.

3.- Ante el requerimiento del D.A.S. y el S.I.N. colombianos, de saber si la Justicia Militar uruguaya posee alguna acción contra ellos (detención, extradición, etc.), y para confirmar la legitimidad de los documentos presentados ante las autoridades colombianas, éstas solicitan les sean remitidas las siguientes informaciones:

A.- Referente a Rodolfo FERREIRA OCHES:
a) Si fue debidamente autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Pasaporte Nº 015437, expedido el 17-9-73, en el Consulado uruguayo en Santiago.-
b) Si corresponde al referido la dirección: Maldonado 2018.-
c) Si son auténticas las huellas dactilares, firma y foto que se adjuntan.
d) Si han ingresado en nuestro país, Carlos PAREA y el Dr. Apolinar DIAZ, posibles correos del mencionado.

B.- Referente a Graciela Lidia POLLA MELANOTTI:
a) Si fue autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores la expedición en el Consulado uruguayo en Santiago del Pasaporte Nº 015436, con fecha 17-9-73.-
b) Si es auténtica y corresponde a la requerida la dirección: Mendez Nuñez 2782.-
c) Si son auténticas las huellas dactilares, firma y foto que se adjuntan.

C.- Referente a Aparicio Mauro SARAVIA DELGADO:
a) Si el documento adjuntado es auténtico.-
b) Si existe Pasaporte expedido.-
c) Si las [illegible] auténticas

001/3

4311

DEPARTAMENTO DE DEFENSA (EXTERIOR) 4. Dic-973 Departamento II Firma Número de Identificación

DEPARTAMENTO DE DEFENSA 14. DIC. 73 4311

COPIA Nº 2

d) Si reside en Casupá.-

D.- Referente a Alba Violeta ROMERO COMPERT:

a) Si el Pasaporte Nº 014908 corresponde al titular.-

b) Si le corresponde la dirección: Amsterdam 163, Santa Lucía.

c) Si las huellas, firmas y foto adjuntadas son auténticas.-

d) Si ha ingresado a nuestro país el subversivo colombiano Gerardo ROMERO QUEZ, posible contacto con la mencionada.-

E.- Referente a Susana Beatriz GUELMAN CHERNS de CERDA:

a) Si existe algún documento, Pasaporte, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, etc., que acredite su identidad.-

b) Si corresponde a la mencionada la dirección: Martín C. Martínez 2436.-

c) Si huellas, foto y firma adjuntadas son auténticas.-

d) Si su esposo (de apellido CERDA) posee antecedentes en Uruguay o en Chile, ya que podría ser de ésta última nacionalidad.-

DISTRIBUCION "B"

DEP. I

002

4311

ANEXO XVII

Nombres y apellidos completos: SUSANA BEATRIZ GROISMAN DE CERDA

157725

Fotografía tomada en el mes de _____ de 19___

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento _____ Ciudad BOGOTA

Intendencia _____ Ciudad _____

Comisaría _____ Ciudad _____

Numero de orden (que corresponderá al de la cédula) _____

Clase de la cédula que se expide (de residente o de transeúnte) _____

Fecha de la inscripción 24 OCT. 1973

T. D. _____

157725

(Sello de la Oficina)

NOTA.—Este Pre[illegible] debidamente diligenciado, debe remitirse a la División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida al extranjero la correspondiente cédula de extranjería (de residente o de transeúnte), como lo ordena el artículo 41 del Decreto 1697 de [illegible] se renueve por vencimiento (artículo 38 del mismo Decreto).

La omisión se sancionará con multas de diez a veinte pesos [illegible] impondrá la Jefatura del D.A.S.

003 1

4344

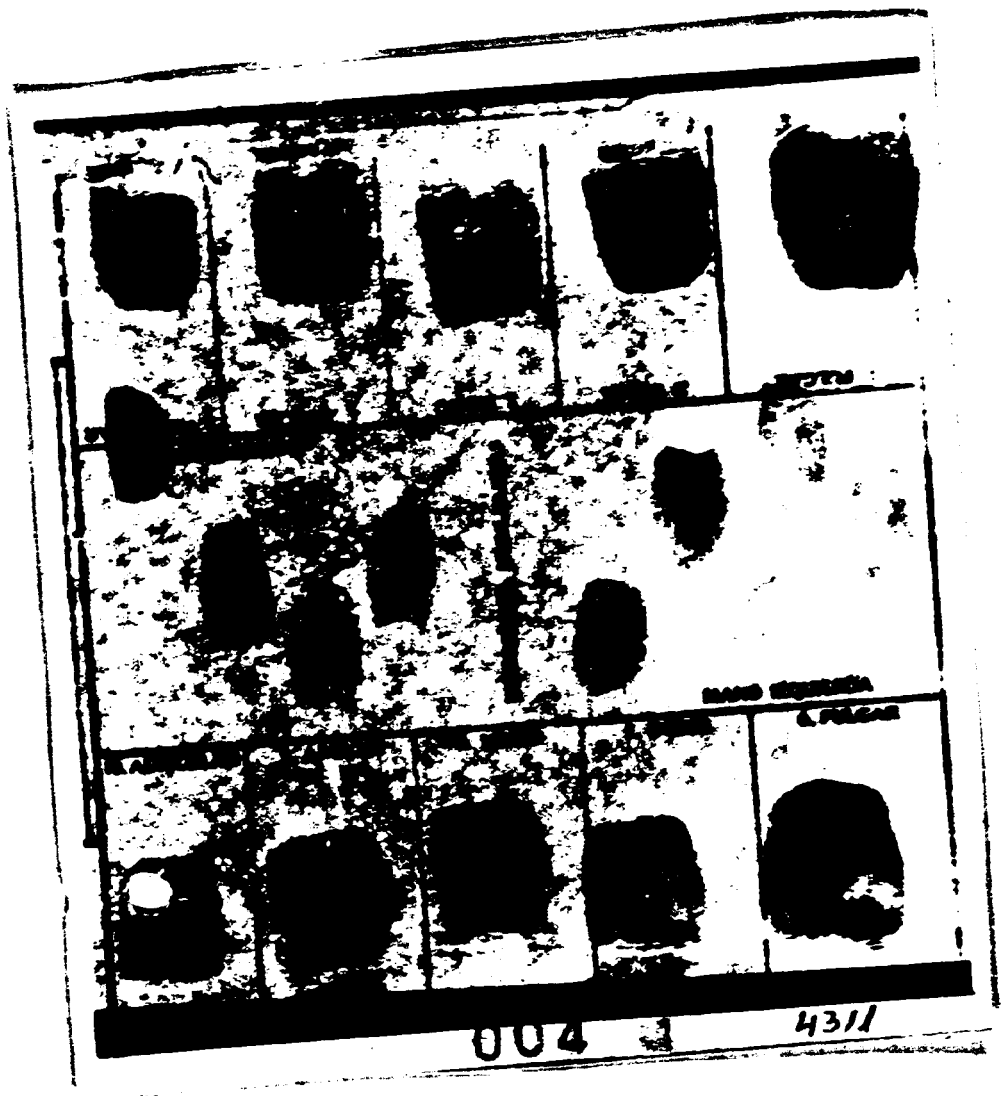
004
4311

Filiación civil y morfológica [illegible]

Hijo LEON-BROISMAN
Y de OCAMPO-CHAVES
Nación URUGUAY
Nacionalidad URUGUAYA
Provincia, Dpto. o Estado MONTEVIDEO
Ciudad MONTEVIDEO
Dirección
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 21 de OCT de 1944
Estado civil CASADO
Profesión ACTRIZ
Lee y escribe? SI
Religión NINGUNA
Estatura: 1m 61 centímetros
Instrucción UNIVERSITARIA
Aspecto social - B X - R ___ - M ___

Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalidad [illegible]
Del cutis [illegible]
De la barba [illegible]
Del cabello [illegible]
Frente [illegible]
Cejas [illegible]
Párpados [illegible]
Color del Iris [illegible]
Dorso [illegible]
Base [illegible]
Boca [illegible]
Labios [illegible]
Mentón [illegible]
Lobulo [illegible]
Orejas [illegible]

Fórmula Dactiloscópica V U 3 3 C 1 2 . 2
[illegible] T. D. No.

SEÑALES PARTICULARES:

[illegible]

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: [illegible]
[illegible]

005(A)

4311

Filiación civil y morfológica de SUSANA BEATRIZ GROISMAN DE CERUB

Hijo LEON-GROISMAN
Y de OLGA-CHESES
Nación URUGUAY
Nacionalidad URUGUAYA
Provincia, Dpto. o Estado MONTEVIDEO
Ciudad MONTEVIDEO
Dirección
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 21 de OCT de 1999
Estado civil CASADA
Profesión ACTRIZ
Lee y escribe? SI
Religión NINGUNA
Estatura: 1m — centímetros
Instrucción UNIVERSITARIA
Aspecto social - B X - R - M

Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalidad LITUANA
Del cutis BLANCO
De la barba S/N
Del cabello CASTAÑO
Frente RECTA
Cejas
Párpados ABULTADOS
Color del Iris VERDES
Dorso RECTO
Base HORIZONTAL
Boca MEDIANA
Labios DELGADOS
Mentón REDONDO
Lobulo
Orejas OVOIDALES

Fórmula Dactiloscópica V 4 3.3 3 V 1 2 22

T. D. No.

SEÑALES PARTICULARES:

NINGUNA

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: CERTIFICADO DE
EXPEDIDO POR EL CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTIA-
GO DE CHILE EL 19 OCT/73

005(8)

4311

DATOS

Número de pasaporte:_____ Fecha:_____

Funcionario que lo expidió_____

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):_____

Número del nuevo pasaporte:_____ Fecha:_____

Funcionario que lo expidió:_____

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):_____

Depósito inmigratorio:_____

Fecha de la visa:_____ Número:_____

Clase de la visa:_____ Validez de ésta:_____

Puerto de entrada:_____ Fecha:_____

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje:_____

Puerto de embarque:_____

Número de la cédula de extranjería de que es portador:_____

Clase de ésta: Transeúnte_____ Residente_____

Funcionario que la expidió:_____

Último país en donde residió:_____ Ciudad_____

Dirección:_____

Residencia del padre. - País:_____ Ciudad:_____

Dirección:_____

Residencia de la madre. - País:_____ Ciudad:_____

Dirección:_____

Nombre del cónyuge:_____ Nacionalidad:_____

Residencia de éste. - País:_____ Ciudad_____

Dirección:_____

Nombre de los hijos (nacionalidad):_____

Residencia de éstos, y dirección:_____

D.D

DATOS

Número de pasaporte: _____ Fecha: _____

Funcionario que lo expidió _____

Consul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Número del nuevo pasaporte: _____ Fecha: _____

Funcionario que lo expidió: _____

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Depósito inmigratorio: _____

Fecha de la visa: _____ Número: _____

Clase de la visa: _____ Validez de ésta: _____

Puerto de entrada: BOGOTA Fecha: OCT 24/73

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: E A C

Puerto de embarque: SANTIAGO

Número de la cédula de extranjería de que es portador: _____

Clase de ésta: Transeúnte _____ Residente _____

Funcionario que la expidió: _____

Ultimo país en donde residió: CHILE Ciudad SANTIAGO

Dirección: AV. BERNARDO O'HIGGINS 232 DPTO 136

Residencia del padre. - País: URUGUAY Ciudad: MONTEVIDEO

Dirección: MARTIN C MARTINEZ 2436

Residencia de la madre: - País: URUGUAY Ciudad: MONTEVIDEO

Dirección: LA MISMA

Nombre del cónyuge: CARLOS CERDA Nacionalidad: CHILENA

Residencia de éste. - País: COLOMBIA Ciudad BOGOTA

Dirección: CRA 6ª/45-36

Nombre de los hijos (nacionalidad): _____

Residencia de estos, y dirección: _____

D.A.

006(B) 4311

DATOS

Nombre y Residencia de los hermanos: País: _____ Ciudad _____

Dirección: NO TIENE

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen y residencia de éstas:

NINGUNO

Objeto de su viaje a Colombia: RESIDIR

Tiempo de residencia en Colombia: 1 AÑO

Nombres de las poblaciones colombianas donde ha residido: BOGOTA

Fecha de su llegada a esta ciudad: OCT 20/73

Tiempo que residirá en Colombia: _____

Oficios en los cuales se ocupará: HOGAR

Ocupaciones que ha desempeñado: TRABAJABA COMO ACTRIZ

Capital de que dispone: ACTUABA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Indicar en qué está representado: DE SANTIAGO

Nombre de la firma donde va a trabajar: _____

Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva: _____

Cuántas veces ha estado en Colombia: 1ª VEZ

En qué año vino por primera vez? 1973

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO

007(A)

4311

DATOS

Nombres y residencia de los hermanos: Papa: _____ Ciudad _____

Dirección: NO TIENE

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen y residencia de estas: NINGUNO

Clase de visa que tiene en Colombia: RESIDR

Tiempo de residencia en Colombia: 1 AÑO

Nombres de las poblaciones no colombianas donde ha residido: BOGOTA

Fecha de su llegada a esa ciudad: OCT 24/73

Tiempo que piensa estar en Colombia: _____

Oficios en los cuales se ocupará: HOGAR

Ocupaciones que ha desempeñado: TRABAJADA COMO ACTRIZ

Capital de que dispone: RETIRO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Indicar en qué ha representado: EL SANTIAGO

Nombre de las firmas donde ha trabajado: _____

Si es por cuenta propia dar la explicación respectiva: _____

Cuantas veces ha estado en Colombia: 1ª VEZ

En qué año vino por primera vez? 1973

DEP. I Policía Judicial

MULTAS

AÑO	MES	DIA	$ VALOR	MOTIVO

007 (3)

4311

AÑO	MES

El Jefe de la División de Extranjería,

El Identificador,

DEP. I

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO - INDICE DERECHO

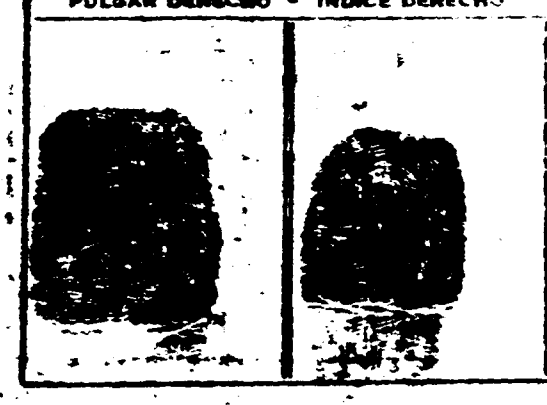

Al extranjero se le hace el apercibimiento que ordena el artículo 43 del Decreto 1637 de 1936.

Firma del extranjero, y- SCHALLER

008 (A)

4311

NO. [illegible]

El Jefe de la División de Extranjería,

El Identificador,

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO - INDICE DERECHO

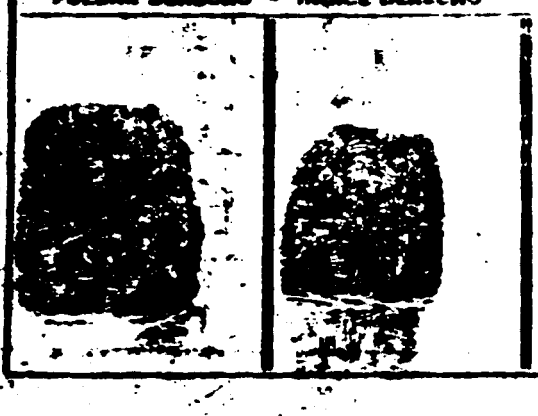

Al extranjero se le hizo el apercibimiento que ordena el artículo 43 del Decreto 1697 de 1936.

Firma del extranjero y- SGAL

Q08(6)

4311

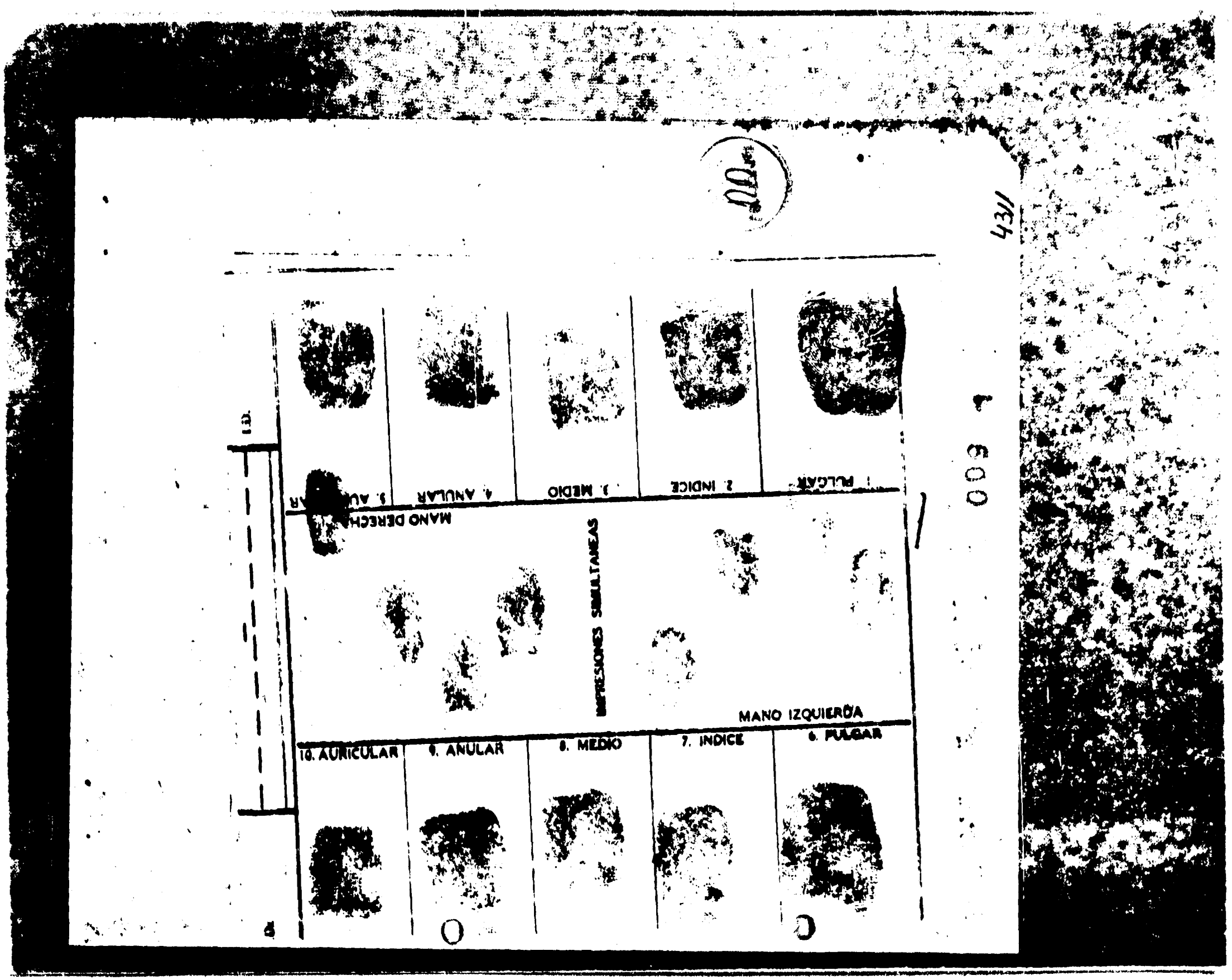
MANO DERECHA
1. PULGAR
2. INDICE
3. MEDIO
4. ANULAR
5. AURICULAR
IMPRESIONES SIMULTANEAS
MANO IZQUIERDA
6. PULGAR
7. INDICE
8. MEDIO
9. ANULAR
10. AURICULAR

GROISMAN DE CERDA SUSANA BEATRIZ | T D

Nacionalidad URUGUAYA Talla 1.63

Nacido el Octubre 21/49 en Montevideo

Hijo de LEON GROISMAN

y de OLGA DRESSEL.

Estado civil SOLTERA Profesion ESTUDIANTE

Religion Ninguna Domicilio Cra 4 - No.

Llegó el Octubre 26/73.- Pasaporte num.

Expedido por el

Visado Consul Colombia en el

Residencia anterior. Cedula num

expedida por el

Calidad de la visa: Num.

Fórmula Dactiloscopica

PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO

Reseñado por

Bogotá, Octubre 26/73.-

Firma del reseñado:

DEPTO. D.A.S.

4311

10(A)

GROISMAN DE [illegible] T O

Nacionalidad URUGUAYA Talla 1.63

Nacido el Octubre 21/49 en [illegible]

Hijo de LEON GROISMAN

y de OLGA [illegible].

Estado civil SOLTERA Profesion [illegible]

Religión [illegible] Domicilio [illegible] 4 - [illegible].

Llegó el Octubre [illegible]/73.- Pasaporte num.

Expedido por el

Visado Consul Colombia en el

Residencia anterior: Cédula num

expedida por el

Calidad de la visa: Num.

Formula Dactiloscopica

PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO

Reseñado por

Bogotá, Octubre 26/73.-

Firma del reseñado:

[illegible]

4311

010(A)

010(A) 4311

GROISMAN DE CERDA SUSANA BEATRIZ | F II

Nacionalidad URUGUAYA Talla 1.63

Nacido el Octubre 21/49 en Montevideo

Hijo de LEON GROISMAN

y de OLGA CHEBES.

Estado civil CASADA Profesion ACTRIZ

Religión Ninguna Domicilio 4 -36.

Llegó el Octubre 24/73.- Pasaporte num.

Expedido por el

Visado Consul Colombia en el

Residencia anterior Cedula num

expedida por el

Calidad de la visa Num.

Fórmula Dactiloscopica

PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO

Reseñado por

Bogotá, Octubre 26/73.-

Firma del reseñado:

DEI

4311-F

010(b)

010(2)

4311

REPUBLICA DE COLOMBIA FORMA 1

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Nombres y apellidos: [illegible]

Reseñado el

Nacionalidad:

Edad: años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna.

011(A)

4311

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DIVISION DE EXTRANJERIA

Forma 2

Nombres y apellidos: GROISMAN DE CERDA SUSANA BEATRIZ

Reseñado el

Nacionalidad: URUGUAYA

Edad: años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna.

4311

011(5)

DEP. I

DATOS PERSONALES

Aparicio Mauro Saravia Delgaio
Nacido el 19 de abril de 1940 en Montevideo.
Cédula de Identidad de Montevideo, Nº 1.163.321
Credencial Cívica AXB Nº 9980.
Constancia de votación en elecciones nacionales del 28 de noviembre de 1971, lista ordinal Nº 150, circuito Nº 11.

Abandonó Uruguay el 22 de junio de 1972, en el valor de la carrera Buenos Aires Montevideo, arribando a Buenos Aires el día 25-VI-72, y partiendo y arribando por vía aérea ese mismo dia a Santiago, por aeropuerto de Pudahuel.
Reside en Chile con visa de Residente Temporario otorgada el día 23 de agosto de 1972, hasta el 24 de octubre de 1973.
Cedula de Identidad Chilena Nº 7.512.432.
Trabajó 9 meses en el Hospital de Cabildo (Prov de Aconcagua y posteriormente en el Hospital San Borja (Santiago)

DOCUMENTOS QUE TRAJO A COLOMBIA:
Cédula de Identidad de Montevideo
Libreta de Chofer de Montevideo
Libreta de Chofer de Chile
Partida de nacimiento legalizada
Certificado de Escolaridad de la Facultad de Medicina legalizado

012(A)

4311

DATOS PERSONALES

Aparicio Mauro Saravia Delgaio
Nacido el 19 de abril de 1940 en Montevideo.
Cédula de Identidad de Montevideo, Nº 1.163.321
Credencial Cívica AXB Nº 9980.
Constancia de votación en elecciones nacionales del 28 de noviembre de 1971, lista ordinal Nº 150, circuito Nº 11.

Abandonó Uruguay el 22 de junio de 1972, en el valor de la carrera Buenos Aires Montevideo, arribando a Buenos Aires el día 25-VI-72, y partiendo y arribando por vía aérea ese mismo día a Santiago, por aeropuerto de Pudahuel.
Reside en Chile con visa de Residente Temporario otorgada el día 23 de agosto de 1972, hasta el 24 de octubre de 1973.
Cedula de Identidad Chilena Nº 7.512.432.
Trabajó 9 meses en el Hospital de Cabildo (Prov de Aconcagua y posteriormente en el Hospital San Borja (Santiago)

DOCUMENTOS QUE TRAJO A COLOMBIA:
Cédula de Identidad de Montevideo
Libreta de Chofer de Montevideo
Libreta de Chofer de Chile
Partida de nacimiento legalizada
Certificado de Escolaridad de la Facultad de Medicina legalizado

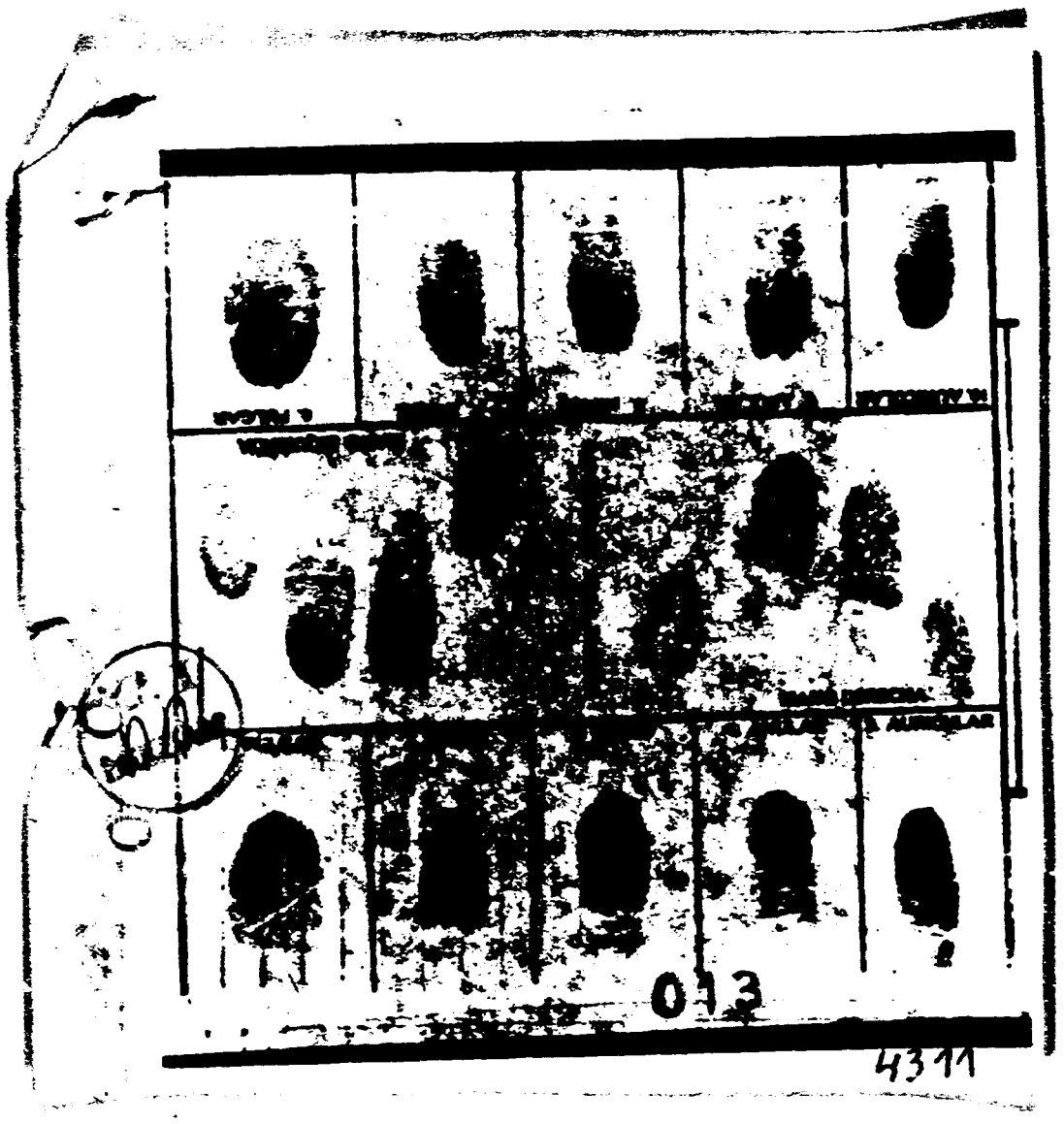
013
4311

ANEXO No 1

Nombres y apellidos del extranjero: [redacted]

157731

Fotografía tomada en el mes de _____ **de 19**____

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento _____ **Ciudad** _____

Intendencia _____ **Ciudad** _____

Comisaría _____ **Ciudad** _____

Número de orden (que corresponderá al de la cédula) _____

Clase de la cédula que se expide (residente o de transeunte) _____

Fecha de la inscripción 2 [illegible] _____

T. D. _____

157731

(Sello de la Oficina)

NOTA.—Este Prontuario, debidamente diligenciado, debe remitirse a la División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida a un extranjero la correspondiente cédula de extranjería (de residente o de transeunte), como lo ordena el artículo 41 del Decreto 1667 de 1960 (se remite por cumplimiento (artículo 30 del mismo Decreto).

La omisión se sanciona con multas de diez a veinte pesos, que impondrá la jefatura del D A S.

014(A)

4311

Nombres y apellidos del extranjero: [illegible]

157731

Fotografía tomada en el mes de _____ de 19___

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento _____ Ciudad _____

Intendencia _____ Ciudad _____

Comisaría _____ Ciudad _____

Número de orden (que corresponderá al de la cédula) _____

Clase de la cédula que se expide (residente o de transeunte) _____

Fecha de la inscripción 2 [illegible] 1973

T. D. _____

157731

(Sello de la Oficina)

NOTA.—Este Prontuario, debidamente diligenciado, debe remitirse a la División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida a un extranjero la correspondiente cédula de extranjería (de residente o de transeunte), como lo ordena el artículo 41 del Decreto 1381 de 1938, o se remueve por vencimiento (artículo 39 del mismo Decreto).

La omisión se sanciona con multas de diez a veinte pesos, que impondrá la jefatura del D A S.

071 (6)

4311

2 Filiación civil y morfológica de BUSO-URIBE ESTEBAN-PONIERO

Hijo ESTEBAN-PONIERO
Y. de HELENA-CREMIET
Nación URUGUAY
Nacionalidad URUGUAYA
Provincia, Dpto. o Estado TACUAREMBU
Ciudad PASO DE LOS TOROS
Dirección [illegible]
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 12 de AGOSTO de 1937
Estado civil CASADO
Profesión PROFESORA
Lee y escribe? SI
Religión CATOLICA
Estatura: 1m 1 centímetros 56
Instrucción MAGISTERIO
Aspecto social B X R M

Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalidad "
Del cutis BLANCO
De la barba NINGUNA
Del cabello CASTAÑO
Frente ESCASA
Cejas ESCASAS
Párpados ARRUGADOS
Color del Iris CASTAÑO
Dorso CURVO
Base HORIZONTAL
Boca MEDIANA
Labios DELGADOS
Mentón REDONDO
Lobulo [illegible]
Orejas [illegible]

Formula Dactiloscópica S I I D I I I
II P P 12 T D No.

SEÑALES PARTICULARES:

NINGUNA

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: CERTIFICADO DE [illegible]
EXPEDIDO EN SANTIAGO DE CHILE EL [illegible]
POR EL CONSULADO DE COLOMBIA

015 (A)

4311

Identificación civil y morfológica de BUSO-URIETA-PORTELLI-CRAMPET

Apellidos ESTANISLAO-ROMERO
Nombres HECTOR-CRAMPET
Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalidad URUGUAYA
Provincia, Dpto. o Estado TACUAREMBO
Ciudad PASO DE LOS TOROS
Dirección
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 1º de AGOSTO de 1934
Estado civil CASADA
Profesión PELUQUERA
Sabe y escribe? SI
Religión UMBANDA
Estatura: 1m 1 centímetros 56
Instrucción MAGISTERIO
Aspecto social B X R M

Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalidad
Del cutis BLANCO
De la barba S/N
Del cabello CASTAÑO
Frente RECTA
Cejas ESCASAS
Párpados NORMALES
Color del Iris CASTAÑOS
Dorso SINUOSO
Base HORIZONTAL
Boca MEDIANA
Labios DELGADOS
Mentón REDONDO
Lobulo ADHERIDO
Orejas OVOIDES

Fórmula Dactiloscópica S/ 1 1 1 D 1 1 1 1
11 P P 12

T D No.

SEÑALES PARTICULARES:

UMBANDA

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: CERTIFICADO DE NACIONALIDAD EXPEDIDO EN SANTIAGO DE CHILE EL 14 OCT/73 POR EL CONSULADO DE COLOMBIA

015(3)

4311

DATOS

Número del pasaporte: _____ Fecha: _____

Autoridad que lo expidió: _____

Consulado colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Número del último pasaporte: _____ Fecha: _____

Funcionario que lo expidió: _____

Consul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Propósito migratorio: _____

Puesto de la visa: _____ Número: _____

Clase de la visa: _____ Validez de esta: _____

Puesto de entrada: BOGOTA Fecha: OCT 24/73

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: FUERZA AEREA COLOMBIANA

Puesto de embarque: SANTIAGO

Número de la tarjeta de extranjería de que es portador: _____

Clase de ésta: Transeúnte _____ Residente _____

Funcionario que la expidió: _____

Ultimo país en donde residió: CHILE. Ciudad SANTIAGO

Dirección: GENERAL BORRA 729

Residencia del padre - País: URUGUAY Ciudad: SAN-D-LUCIA

Dirección: AMSTERDAM 163

Residencia de la madre - País: URUGUAY Ciudad: MONTEVIDEO

Dirección: _____

Nombre del cónyuge: JUAN-MIGUEL GARCIA Nacionalidad: URUGUAYA

Residencia de ésta - País: URUGUAY Ciudad PLAYA-PASCUAL

Dirección: _____

Nombre de los hijos (nacionalidad): URUGUAYOS

1) ANDY SSA

Residencia de éstos y dirección: URUGUAY - SANTA LUCIA

AMSTERDAM 163

016(A) 43 M

DATOS

Número de pasaporte: _____ Fecha: _____

Autoridad que lo expidió: _____

Consulado colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Número del libro pasaporte: _____ Fecha: _____

Funcionario que lo expidió: _____

Consul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): _____

Propósito inmigratorio: _____

Fecha de la visa: _____ Número: _____

Clase de la visa: _____ Validez de esta: _____

Puesto de expedición: BOGOTA Fecha: OCT 24/73

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: FUERZA AEREA COLOMBIANA

Puesto de embarque: SANTIAGO

Número de la Tarjeta de extranjería de que es portador: _____

Clase de esta: Transeúnte _____ Residente _____

Funcionario que la expidió: _____

Último país de donde residió: CHILE Ciudad SANTIAGO

Dirección: CASILLA CORREO 729

Residencia del padre - País: URUGUAY Ciudad: SANTA-LUCIA

Dirección: AMSTERDAM 163

Residencia de la madre - País: URUGUAY Ciudad: MONTEVIDEO

Dirección: _____

Nombre del cónyuge: JUAN-MIGUEL GARCIA Nacionalidad: URUGUAYA

Residencia de ésta - País: URUGUAY Ciudad PLAYA-PASCUAL

Dirección: _____

Nombres de los hijos (nacionalidad): URUGUAYA

1) ANDYSSA

Residencia de éstos y dirección: URUGUAY - SANTA LUCIA AMSTERDAM 163

016 (6) 43 M

DATOS

Nombre y Residencia de los hermanos. - País: URUGUAY Ciudad MONTEVIDEO
Dirección: PORDEUAY 1361
HECTOR - ROMERO

Nombres de algunas personas colombianas que le conocen y residencia de éstas:
GERALDO RODRIGUEZ

Objeto de su viaje a Colombia: RESIDIR.
Tiempo de residencia en Colombia: 1 DIA
Nombres de las poblaciones colombianas en donde ha residido: BOGOTA

Fecha de su llegada a esta ciudad: OCT 24/73
Tiempo que residirá en Colombia:
Oficios en los cuales se ocupará:

Ocupaciones que ha desempeñado: TRABAJO EN EL PROGRAMA DE.
Capital de que dispone: LA MUJER - NIVELACION BASICA - JEFATURA
Indicar en qué está representado: DE ADULTOS MINISTERIO DE EDUCACION
ESTUDIO EN LA U. DE CHILE. INSTRUCCION TEATRAL
Nombre de la Firma donde vá a trabajar.
Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

Cuántas veces ha estado en Colombia? 1ª VEZ
En qué año vino por primera vez? 1973

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO

017(A)

4311

DATOS

...s y Residencia de los hermanos. - País: URUGUAY Ciudad MONTEVIDEO
...ección: RODRIGUEZ 1361
HECTOR - ROMERO

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen, y residencia de éstas:
GERARDO RODRIGUEZ

Objeto de su viaje a Colombia: RESIDIR.
Tiempo de residencia en Colombia: UN AÑO
Nombres de las poblaciones colombianas en donde ha residido: BOGOTA

Fecha de su llegada a esta ciudad: OCT 24/73
Tiempo que residirá en Colombia:
Oficios en los cuales se ocupará:

Ocupaciones que ha desempeñado: TRABAJO EN EL PROGRAMA DE
Capital de que dispone: LA MUJER - NIVEL EDUCACIONAL BASICA - PRIMARIA
Indicar en qué está representado: DE DISTINTOS MINISTERIO DE EDUCACION
ESTUDIO EN LA U. DE CHILE. INSTRUCCION PRIMARIA.
Nombre de la Firma donde va a trabajar.
Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

Cuantas veces ha estado en Colombia? UNA VEZ
En qué año viajo por primera vez? 1973

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO

Dp

017(8)

4311

12

REÑOVACION DE CEDULAS

AÑO	MES	DIA	CLASE	VALIDEZ

610

4374

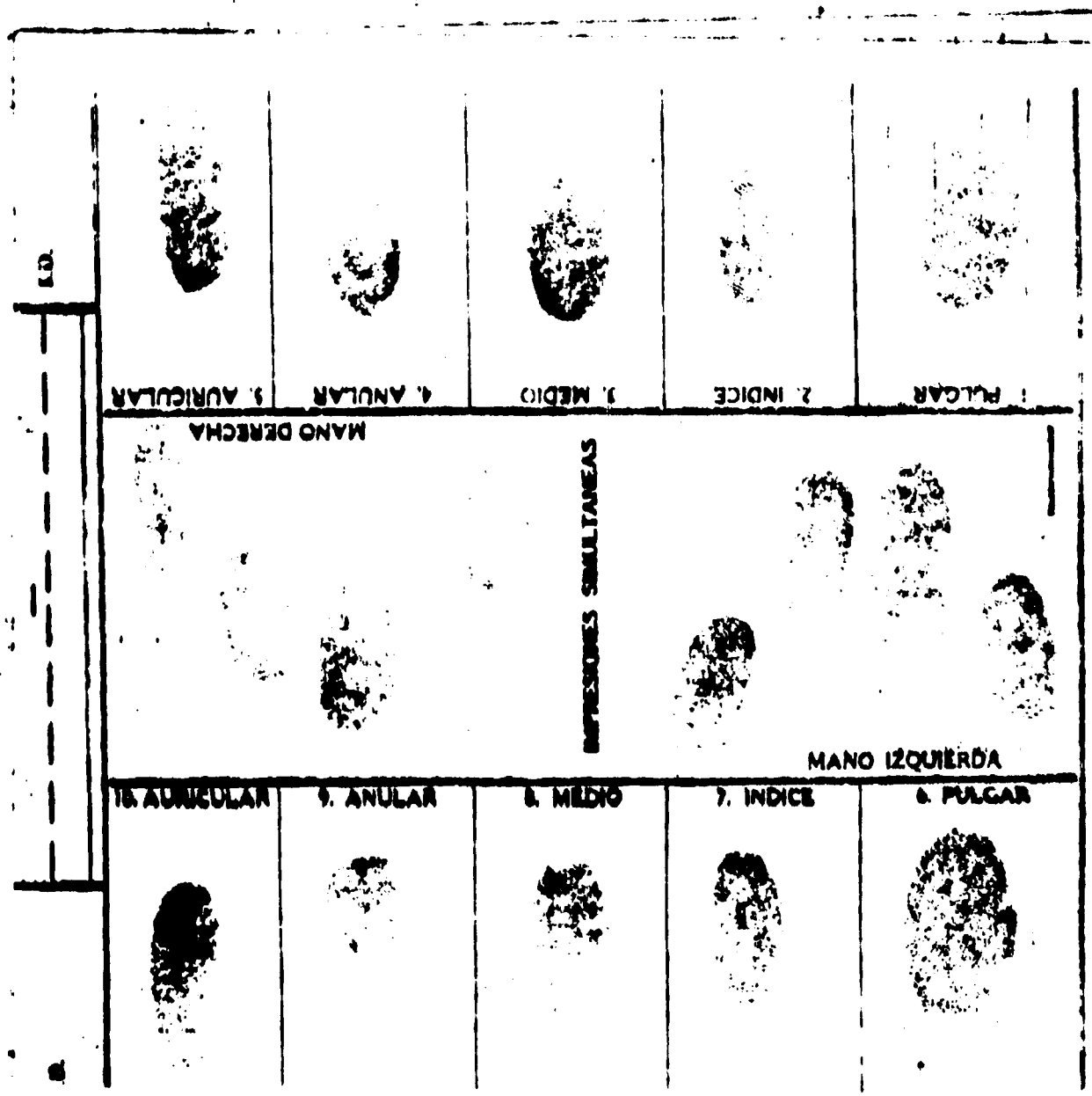
1. PULGAR
2. INDICE
3. MEDIO
4. ANULAR
5. AURICULAR
MANO DERECHA
IMPRESIONES SIMULTANEAS
MANO IZQUIERDA
6. PULGAR
7. INDICE
8. MEDIO
9. ANULAR
10. AURICULAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DIVISION DE EXTRANJERIA

FORMA 9

Nombres y apellidos ROMERO CRAMPET ALBA VIOLETA

Residenciado el

Nacionalidad URUGUAYA

Edad años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna.-

020 (A)

4311

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DIVISION DE EXTRANJERIA

Nombres y apellidos ROMERO CRAMPET ALBA VIOLETA

Residenciado en

Nacionalidad URUGUAYA

Edad años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna.-

020(8)

4311

ROMERO CRAMPET ALBA VICTORIA

T O

Nacionalidad URUGUAYA Talla 1.56

Nacido el Agosto 13/37 en [illegible]

Hijo de ESTANISLAO [illegible]

y de NELIDA CRAMPET

Estado civil CASADA Profesion. [illegible]

Religion NINGUNA Domicilio: [illegible]

Llegó el Octubre 24/73 Pasaporte núm.

Expedido por el

Visado Cónsul Colombia en el

Residencia anterior. Cedula num.

expedida por el

Calidad de la visa: Núm.

Firmas Restringidas

PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO

Reseñado por

Bogotá, Octubre 26/73

Firma del reseñado:

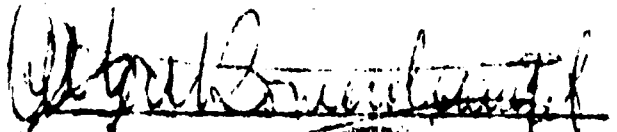

NOTA: [illegible] impresiones digitales y firma del extranjero y remítase esta tarjeta [illegible] observando los apellidos primero y con absoluto [illegible]

021(A)

4311

ROMERO CRAMPET ALBA VIOLETA | T U

Nacionalidad: URUGUAYA Talla: 56

Nacido el: Agosto 11/37 en: TACUAREMBO

Hijo de: ESTANISLAO ROMERO

y de: NELIDA CRAMPET

Estado civil: CASADA Profesion: PROFESORA

Religion: NINGUNA Domicilio: Calle 30 Nº 3A-15 Piso 3

Llego el: Octubre 24/73 Pasaporte num.

Expedido por: el

Visado Consul Colombia en: el

Residencia anterior: Cedula num.

expedida por: el

Calidad de la visa: Num.

Firma(s) Beneficiario(s):

PULGAR DERECHO	INDICE DERECHO

Reseñado por:

Bogotá: Octubre 26/73

Firma del reseñado:

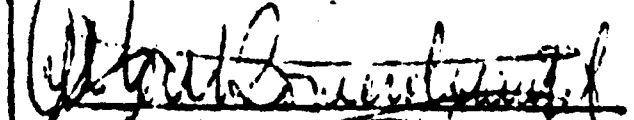

NOTA: Inmediatamente impresas las huellas y firma del extranjero y repetidas esta segunda vez, diligenciado los espacios anteriores y con absoluta claridad.

021(8)

4311

ANEXO VI.

Santiago, 12 de noviembre de 1973

Sr. Cónsul de Uruguay
Don Raúl Lyard

Por la presente solicito a Ud. la expedición de pasaporte.

En Santiago de Chile me fue otorgado este documento en el plazo. El mismo no pudo ser recuperado pues quedó en la División de Investigaciones. Habiendo sido enviado allí por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para los requisitos últimos del Trámite de Visa.

Sin otro particular lo saluda atte.

Alejandro Crampet

DEE(A).

4311

Bs. As. 12 de noviembre de 1973

ANEXO VI

Sr. Cónsul de Uruguay
Don Raúl Lybard

Por la presente solicito a Ud. la expe-
dición de pasaporte.

En Santiago de Chile me fue otorga-
do este documento en el pte. año. El mis-
mo no pudo ser recuperado pues quedó
en la División de Investigaciones. Habia
sido enviado allí por el Ministerio de Re-
laciones Exteriores de Chile para los requi-
sitos últimos del Trámite de Visa.

Sin otro particular lo saluda
atte.

Alejandro Campos

022 (B)

4311

Bogotá 12 de noviembre de 1973

ANEXO 11

Cumpliendo con la solicitud del Sr. Cónsul de Uruguay, Don Raúl Lyard informo a las razones por las cuales solicité Asilo Político en la Embajada de Colombia en Santiago de Chile.

Mi esposo, Juan Miguel García Lamas, está procesado en URUGUAY, desde mayo de 1972 detenido.

Fui detenida tres veces por lapsos de 10 hs, 5 días y 7 horas.

Mi casa fue allanada cuatro (4) veces en mi presencia y ocho (8) estando ausente En el último procedimiento fue rota la puerta de calle, presentándome a la Región Militar N°1 al Comandante Alborñoz. En tal oportunidad fui detenida nuevamente e interrogada.

No hallándome en condiciones físicas ni psíquicas de resistir este tipo de

023(A)

4311

12 de noviembre de 1973

ANEXO III

Cumpliendo con la solicitud del Sr. Cónsul de Uruguay, Don Raúl Lyard informo a las razones por las cuales solicité Asilo Político en la Embajada de Colombia en Santiago de Chile.

Mi esposo, Juan Miguel García Lamas, está procesado en URUGUAY, desde mayo de 1972 detenido.

Fui detenida tres veces por lapsos de 10 hs, 5 días y 7 horas.

Mi casa fue allanada cuatro (4) veces en mi presencia y ocho (8) estando ausente. En el último procedimiento fue rota la puerta de calle, presentándome a la Región Militar Nº 1 al Comandante Albornóz. En tal oportunidad fui detenida nuevamente e interrogada.

No hallándome en condiciones físicas ni psíquicas de resistir esa tipo de

423(B)

Situación decidí abandonar el país.
Llegué a Chile vía Bs. As. el 26 de
Agosto de 1972.
En 1978 inicié estudios de Instrucción
Teatral en la Escuela de Teatro de la Uni-
versidad de Chile en Santiago.
Trabajé en el Programa de Promoción
de la Mujer, en nivelación básica, dejan-
diendo esta tarea de Jefatura de
Adultos del Ministerio de Educación.
Adjunto fotocopias de certificados médi-
cos que atestiguan los problemas de
salud del momento de ausentarme
de Uruguay y posteriores

Alicia Lourenço Campos

024 (A)

4311

ación decidí abandonar el país.
llegué a Chile vía Bs. As. el 26 de
agosto de 1972.
En 1978 inicié estudios de Instrucción
Teatral en la Escuela de Teatro de la Uni-
versidad de Chile en Santiago.
Trabajé en el Programa de Promoción
de la Mujer, en nivelación básica, depen-
diendo esta tarea de Dirección de
Adultos del Ministerio de Educación.
Adjunto fotocopias de certificados médi-
cos que atestiguan los problemas de
salud del momento de ausentarme
de Uruguay y posteriores.

Alicia Koniecholaimpf

024(B)1 4311

Datos personales

ANEXO IX

Alba Violeta Romero Crompet

nacida en Tacuarembó

11-8-37

C.I: 1263772

Credencial AOB 4596

Registro de Votación Montevideo. Circuito 334
Ordinal 230

Profesión maestra primaria

Estado Casada

Nombre del cónyuge Juan Miguel García

Hijos. 1 Anayssa
seis Fernando
edad Siete años actualmente
en Uruguay

DEPTO POLICIAL

Dirección Particular en Rivera:
Calle 30 # 31-15 3er piso
Tel. 3472-45 025 (4) 4311

ANEXO 2.1

Datos personales

ANEXO IX

Alba Violeta Romero Crompet

nacida en Tacuarembó

11-8-37

C.I. 1263772

Credencial AOB 4596

Registro de Votación Montevideo. Circuito 334

Orden 230

Profesión maestra primaria

Estado Casada

Nombre del cónyuge Juan Miguel García

Hijos. 1 Anayssa

1 varón

Sexo femenino

(edad 2 años 9 meses actualmente

en Uruguay)

DR. I

Dirección transitoria en Bogotá

Calle 30 # 3A-15 3er piso

Tel. 34 72 45

025(B)

4311

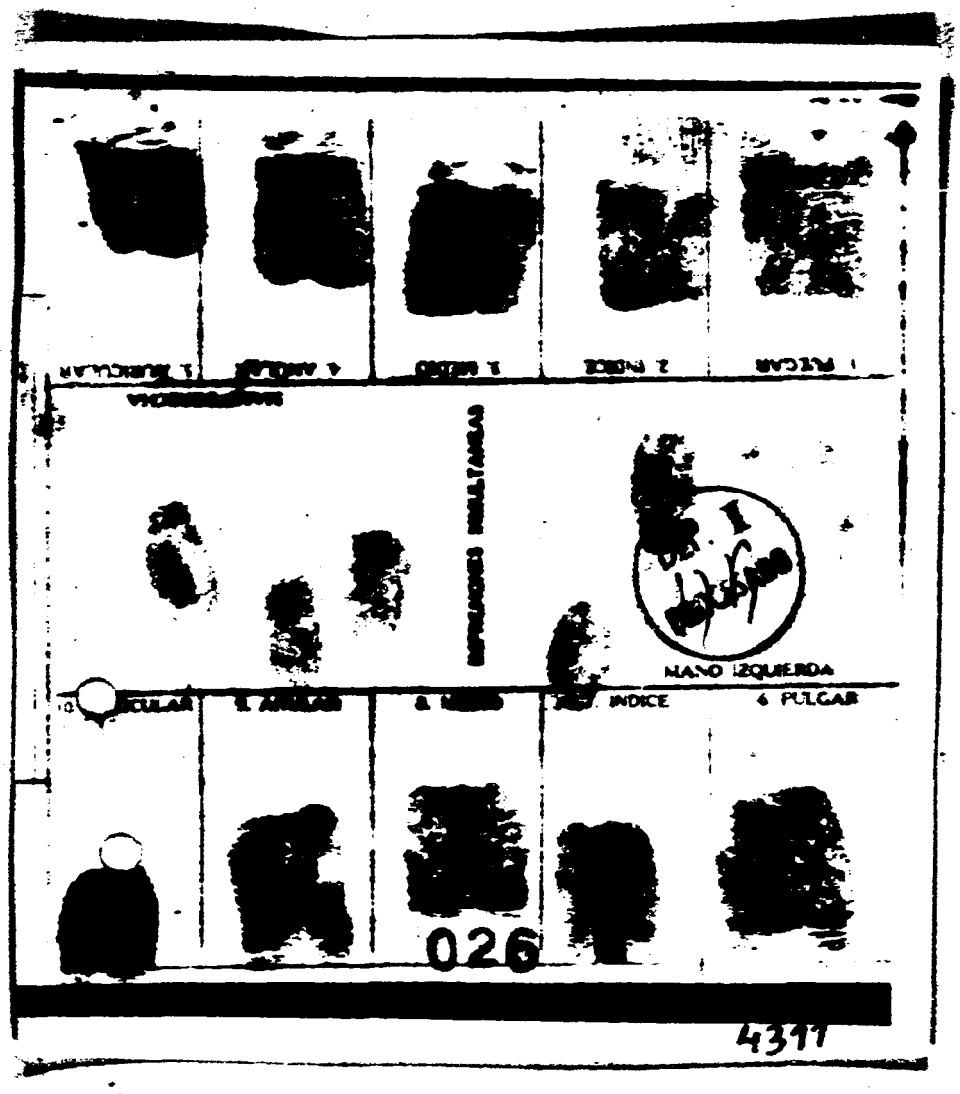
MANO IZQUIERDA
INDICE
4 PULGAR
026
4311

Nombres y apellidos del extranjero: _____

157724

Fotografía tomada en el mes de _____ de 19___

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento Cund. _____ Ciudad Bogotá

Intendencia _____ Ciudad _____

Comisaría _____ Ciudad _____

Número de orden (que corresponderá al de la cédula) _____

Clase de la cédula que se expide (residente o de transeúnte) _____

Fecha de la inscripción 24 JUL. 1973

T. D. _____

157724

JEF. I

(Sello de la Oficina)

NOTA.—Este Prontuario, debidamente diligenciado, debe remitirse a la División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida a un extranjero la correspondiente cédula de extranjería (de residente o de transeúnte), como lo ordena el artículo 41 del Decreto 1097 de 19 6, o se renueve por vencimiento (artículo 30 del mismo Decreto).

La omisión se sanciona con multas de diez a veinte pesos, que impondrá la Jefatura del D A S.

027(A

4311

Nombres y apellidos del extranjero: _____

157724

Fotografía tomada en el mes de _____ de 19___

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento Cund. Ciudad Bogotá

Intendencia _____ Ciudad _____

Comisaría _____ Ciudad _____

Número de orden (que corresponderá al de la cédula) _____

Clase de la cédula que se expide (residente o de transeúnte) _____

Fecha de la inscripción 24 JUL. 1973

T. D. _____

157724

DEP. I

(Sello de la Oficina)

NOTA.—Este Prontuario, debidamente diligenciado, debe remitirse a la División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida a un extranjero la correspondiente cédula de extranjería (de residente o de transeúnte), como lo ordena el artículo 41 del Decreto 1697 de 1964, o se renueve por vencimiento (artículo 39 del mismo Decreto).

La omisión se sanciona con multas de diez a veinte pesos, que impondrá la Jefatura del D.A.S.

027(8) 4311

2.- Filiación civil y morfológica de Carlos Luis Pilla Malanelli

Hijo Diego Pilla Bermudez
Y de Lilia Malanelli
Nación Uruguay
Nacionalidad Uruguaya
Provincia, Dpto. o Estado Montevideo
Ciudad Montevideo
Dirección
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 31 de Mayo de 1951
Estado civil casada
Profesión Tecnologa Medica
Lee y escribe Si
Religión Ninguna
Estatura: 1m 65 centímetros
Instrucción Universitaria
Aspecto social - B X - R ___ - M ___

Nacionalidad Uruguayo
Nacionalidad "
Del cutis blanco
De la barba ---
Del cabello Castaño
Frente Frontal al.
Cejas Pobladas
Párpados Normales
Color del Iris Oscuro - G.
Dorso Recto
Base Horizontal.
Boca Mediana.
Labios Medianos
Mentón Redondo
Lóbulo pegado
Orejas Pequeñas

Fórmula Dactiloscópica 5 3 1 4 3 D 2 2 2 2
9 G x 12 I C 17 T.D. No.

SEÑALES PARTICULARES:

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: Certificado de Nacionalidad exp 16 oct/73 por consulado en Montevideo y Pasaporte # 015138 exp en la embajada de Uruguay en Santiago el 13 oct/73

020

028 (A)

4311

Identificación civil y morfológica de Graciela Lida Peña Valenelli

Peña Peña Bermudez
de Valenelli

Nacido Uruguay
Nacionalidad Uruguaya
Provincia, Dpto. o Estado Montevideo
Ciudad Montevideo
Distrito
Nacionalizado en
Fecha
Nacido el 24 de Mayo de 1951
Estado Civil casada
Profesión Tecnólogo Medica
Lee y escribe Si
Religión Christiana
Estatura 1m 62 centímetros
Instrucción Universitaria
Aspecto facial - B X - R - M

Nacionalidad Uruguayo
Nacionalidad "
Del cutis blanco
De la barba —
Del cabello Castaño
Frente Frontal m.
Cejas Depilada
Párpados Normales
Color del iris Azules - G
Nariz Recta
Boca Horizontal
Labios Medianos
Mentón Redondo
Lóbulo separado
Orejas Oreja

Fórmula Dactiloscópica 5 3 1 4 3 1 2 2 2 2
9 6 12 11 17 19 M

SEÑALES PARTICULARES:

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: Certificado de nacionalidad exp 19 oct/73 por Consulado en Santiago. y Pasaporte # 215438 exp en la embajada de Uruguay en Santiago el 12 sep/73

028 (B)

4311

DATOS

Número de pasaporte: 015438 Fecha: 13 Sept/73

Funcionario que lo expidió Consulado Uruguay en Santiago

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):

Número del nuevo pasaporte: Fecha:

Funcionario que lo expidió:

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):

Depósito inmigratorio:

Fecha de la visa: Número:

Clase de la visa: Validez de ésta:

Puesto de entrada: Bogotá Fecha: 24 oct/73

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: FAC

Puesto de embarque: Santiago

Número de la cédula de extranjería de que el portador:

Clase de ésta: Transeúnte Residente

Funcionario que la expidió:

Ultimo país en donde residió: Chile Ciudad Santiago

Dirección: Miguel Claro 303 Dpto 31.

Residencia del padre. - País: Uruguay Ciudad: Montevideo

Dirección: Méndez Núñez 1252

Residencia de la madre. - País: Uruguay Ciudad: Montevideo

Dirección: La misma.

Nombre del cónyuge: Beatriz Fossati C. Nacionalidad: Uruguaya

Residencia de éste. - País: Colombia Ciudad Bogotá

Dirección: El Cantil

Nombre de los hijos (nacionalidad):

Residencia de estos, y dirección:

029 (A) 4311

ANEXO 8-1

DATOS

Número del pasaporte: 015438 Fecha: 13 Sept/77

Funcionario que lo expidió Consulado Uruguay en Santiago

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):

Número del nuevo pasaporte: Fecha:

Funcionario que lo expidió:

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):

Departamento inmigratorio:

Fecha de la visa: Número:

Clase de la visa: Validez de ésta:

Puesto de entrada: Bogotá Fecha: 24 oct/77

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: Fac.

Puesto de embarque: Santiago

Número de la cédula de extranjería de que es portador:

Clase de ésta: Transeúnte Residente

Funcionario que la expidió:

Ultimo país en donde residió: Chile Ciudad Santiago

Dirección: Miguel Claro 303 Depto 31.

Residencia del padre. - País: Uruguay Ciudad: Montevideo

Dirección: Mendez Nuñez 2387

Residencia de la madre. - País: Uruguay Ciudad: Montevideo

Dirección: La misma.

Nombre del cónyuge: Rodolfo Fermin C. Nacionalidad: Uruguayo

Residencia de éste. - País: Colombia Ciudad Cali

Dirección: El Caney

Nombre de los hijos (nacionalidad):

Residencia de éstos, y dirección:

029(B)-1 16311 1

DATOS

Nombre y Residencia de los hermanos - País: Uruguay Ciudad Montevideo
Dirección: Alvaro Pola

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen, y residencia de éstas:
Apolinar Diaz

Objeto de su viaje a Colombia: Regresar
Tiempo de residencia en Colombia: 1 Dic.
Nombres de las poblaciones colombianas en donde ha residido:

Fecha de su llegada a esta ciudad: 24 oct/33 +
Tiempo que residió en Colombia: Indefinido
Oficios en los cuales se ocupará: Hogar

Ocupaciones que ha desempeñado: Tecnologo Medico +
Capital de que dispone: 350 m/c Deberá ser firmado por firma exportadora +
Indicar en qué está representado: Efectivo

Nombre de la Firma donde vá a trabajar:
Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

Cuántas veces ha estado en Colombia? 1 vez
En qué año vino por primera vez? 1933

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO

030(A)

4311

DATOS

...Residencia de los hermanos - País: Uruguay Ciudad: Montevideo
...dad: Alvaro Pelo

...bres de algunas personas colombianas que lo conozcan, y residencia de estas: Apolinar Diaz.

...sa de su viaje a Colombia: Residir
...mpo de residencia en Colombia: 1 Día
...mbres de los poblaciones colombianos en donde ha residido:

...a de su llegada a esta ciudad: 24 oct. 73 +
...mpo que piensa estar en Colombia: Indefinido
...icios en los cuales se ocupará: Hacer

...cupaciones que ha desempeñado: Tecnología Medica +
...apital de que dispone: 350 mts Pesos por firma viajera +
...dicar en qué está representado: Efectivo

...ombre de la firma donde va a trabajar:
...es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

...ántas veces ha estado en Colombia? 1 VEZ.
...n qué año vino por primera vez? 1973.

MULTAS

MES	DIA	VALOR	MOTIVO

030(B) 4311

RENOVACION DE CREDENCIALES

AÑO	MES	DIA	CLASE	VALIDEZ

El Jefe de la División de Extranjería.

El Identificador. Patricio

(Autógrafo)

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO - INDICE DERECHO

Al extranjero se le exigió el juramento que ordena el artículo 43 del Decreto 1697 de 1936.

Firma del extranjero, X

031(A)

4311

RENOVACIÓN DE CÉDULAS

			CLASE	VALIDEZ

El Jefe de la División de Extranjería.

El Identificador, [illegible]

(Huellas)

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO - INDICE DERECHO

[redacted] [redacted]

Al extranjero se le exigió el juramento que ordena el artículo 43 del Decreto 1697 de 1936.

Firma del extranjero, X [illegible]

031(8)

4311

032

M371

MANO IZQUIERDA

1. PULGAR	2. INDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. AUNICULAR

REFERENCIAS SIGNALÉTICAS

MANO DERECHA

1. PULGAR	2. INDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. AUNICULAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE IDENTIFICACION

Nombres y apellidos POLLA MALANOCHE [illegible]

Reseñado el

Nacionalidad: [illegible]

Edad: años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna

4377

033

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Nombres y apellidos: POLLA MALANOTTI GRACIELA LIDA

Residido el

Nacionalidad: URUGUAYA

Edad años

Tarjeta clasificada por

Archivada por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna

4377

039(b)

POLLA MILANCTTI URUGUAYA LTDA. L. D.

Nacionalidad [illegible] Tallo 1.65

Nacido el 7 de 11/51 en Montevideo

Hijo de OSCAR POLLA

y de LIDA MILANOTTI

Estado civil SOLTERA Profesión TECNOLOGA POLLA

Se le gave Cristina Dominguez 2B Nº 1068-69
Octubre 24/73 015435

Otorgado en

Expedido por Cons, Uruguay en Santiago, Sep. 17/73

Visto Consular

Residencia optan

expedido por

Calidad de la

Firma Identificada

FOTOGRAFIA DERECHA | FOTOGRAFIA IZQUIERDA

Presentado por

Bogotá Octubre 26/73.-

Firma de la presentada

NOTA: [illegible]

DEX I 4470

(A)

03434

4311

POLLA MELAKOTTI GRACIELA LIDA L.C.

Nacionalidad URUGUAYA Talla 1,65

Nacido el Mayo 31/51 en Montevideo

Hijo de OSCAR POLLA

y de LIDA MELAKOTTI

Estado civil CASADA Profesión TECNOLOGA MEDICA

Residencia Cristian Domicilio Cra 2B Nº 1088-69

Llegó el Octubre 24/73 D1543

Expedido por Cons. Uruguay en Santiago, Sep. 17/73

Visto en Consulado

Residencia objeto

objeto por

Cédula para

el

hasta

Firma Interesado

FOTOGRAFIA DERECHA | FOTOGRAFIA IZQUIERDA

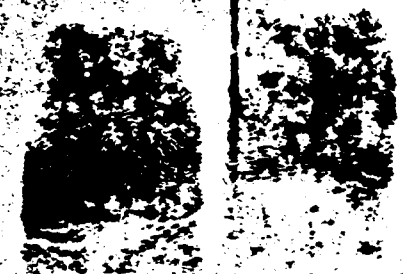

Presentado el

Bajo el Octubre 26/73.-

Firma del Interesado

(8)

034/34

4311

Informe ampliado:

- Se supone con fundamento a nivel Hospital de Clínicas que para encontrar a el interrogado.-

- El Dr. Villar actual Director La manifestado que se encuentra permanentemente del país en Italia

Cnel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14-dic-12
Fecha de Salida:
Pase a: 9/n
No. de Orden: 4312

DP. I R

Blanco

Pérez

001/1 4312

ASOCIACION DE AGENTES Y PRODUCTORES
PROFESIONALES DEL BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO

30

LISTA: "TREINTA RENOVADOR"

VOTO por el Lema que antecede y los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, de la Agrupación de Agentes y Productores Profesionales del Banco de Seguros del Estado.-
(Período 1973/1975).-

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

COMISION DIRECTIVA

1) J.Enrique Rinlund.
2) Raúl Brioso.
3) Carlos Fernández Pascal.
4) Héctor Martínez Antelo.
5) Luis Barbieri.
6) Celia Alba F.de Orpi.
7) Ramón Ferrer.
8) Emilio Labandera Iztueta.
9) Jorge Brioso.
10) Enrique Brusconi.
11) Juan Arón Márquez.
12) Ricardo Martoy.
13) Luis García.
14) Miguel A.Castellanos 6..
15) Raquel S.de Rodríguez.
16) Felipe Hiall.
17) Rosa R.de Lobera.
18) Alfonso Pioscano.

COMISION FISCAL

1) Alberto Bruza.
2) Oscar Costa.
3) Miguel A.Castellanos 6..
4) Felipe Hiall.
5) Rosa R.de Lobera.
6) Julián Matos.

COMISION ELECTORAL

1) Juan Arón Márquez.
2) Walter Aníbal Borges.
3) Elisa Gerpe de Rodríguez.
4) Alfonso Pioscano.
5) Luis García.
6) Ricardo Martoy.

DEP. I PROCESADO K

30 de Noviembre de 1973

(A)
001/14 4313

4313

001(B)/1

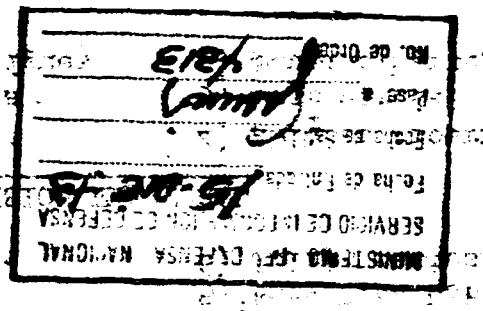

30

DEP. I
PROCESADO
RR

Montevideo, 7 de Diciembre de 1973.-

TELEGRAMA No.260/973.-

REFERENCIA A: Carlos MACK.-Informe de la Empresa Industrial de FLORIDA.-

-Exhibió en el fichero del sitio de la Catedral de Florida una serie de fotos de;

-Policías con armas y los hombres portando una multitud.-

-Grupos de civiles con armas y ametralladoras en forma de guerrillas.-

-Fotos de jóvenes en actitud agresiva con palos en alto.-

-Con las leyendas siguientes:-VIVAN SIEMPRE ALERTA

-VENCEREMOS PRONTO.-

-En otro fichero, fotos de grupos en distintas poses y caballos blancos como exhibido en libertad.-

-Con la leyenda siguiente:-PRONTO HABRA POR LLEGARLOS LA LIBERTAD.-

Dpto.

Ma.Inga.No.2.-

SIB.-

A-3

LO BASCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-OC.-73
Pase a Varios
No. de Orden: 4314

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/11/73
Pase a Depto I
Nº de Identificación 9066

001/1

4314

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Fecha de Entrada 16.DIC.970
Pase a Cdmte.
No. de Orden 4385

Montevideo, 7 de Diciembre de 197

MEMORANDUM No.261/970.-

REFERENTE A: Ingreso miniografiado.-

-Se adjunta el mismo.-

D.C.

DE DEFENSA NACIONAL
DE EJECUCIÓN DE INFORMES
Fecha de Entrada
Pase a
Nº de Identificación

0013

BARRIO BELGRANO 7-Dic-73

RAMON GIADOR y LARRAÑAGA

EL GALLO ROJO

nov 73

Ya ha corrido mucha agua bajo los puentes y es posible aventurar el futuro - más o menos inmediato de nuestra querida "tacita de plata"Parlamento disuelto,prensa silenciada,libertades recortadas,..es decir,ausencia de"trabas"que impidan desenvolver la política del "representativo"Sr.Bordaberry.

¿QUE PASA,AHORA?

1.Lejos de mejorar,el cuadro económico empeora.San Miguel reafirmó la orientación ros ara,pachequista,fondomonetarista,que sumió al país en esta crisis sin parangón.

2.La dictadura,más allá de su propaganda cínica y de costo multimillonario, no convence a nadie de que la cosa cambie.Puede más la realidad que la fantasía y la mentira,señores de la rosca.

3.El movimiento obrero organizado bajo las banderas de la gloriosa CNT,desbarató todos los intentos oficiales de resurgir el sindicalismo amarillo.- En este cuadro comienzan a "brotar" todas las contradicciones;lo que hace - prever una próxima crisis político-militar.Las posibilidades a manejar:a) - que Bordaberry,la rosca y quienes lo sirven sigan adelante con su plan lo - que fatalmente conducirá a una situación mucho más grave y sangrienta.b)Que en determinada instancia se produzca un cambio en la orientación,de signo - positivo,naturalmente sin Bordaberry y compinches.

De todos modos,la cosa va a reventar;y lo importante es saber cómo esperar - ahora y cuando se produzca el "reventón".

Lo fundamental es entender la necesidad de marchar juntos TODOS los sectores patrióticos,pero con una premisa clara:LA FUERZA MAS IMPORTANTE ES LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO TRABAJADOR.Lo peor sería que el pueblo estuviera a la expectativa y no fuera un actor decisivo del acontecer nacional.

En el próximo número haremos un desarrollo de las perspectivas y tareas que tiene el movimiento popular para gravitar en los acontecimientos.-

DEP. LEGAL

SIGUEN PRESOS

Gral.L.Seregni,Gral. V.Licandro,Cnel.Zufriategui,Héctor Rodríguez,Félix Díaz,-A.Tarigo,R.Olmos,Guzmán,H.Betancour,C.-Bonnas,Goñi,Vilaró,-Rubio,V.Cayota,Estévez,V.Briadisi,Hector S.Lichtenstein, Decanos y Consejeros de la Universidad,S. Quarnieri,Espinoza,- y cientos más de luchadores políticos,-sindicales y socia-les.-

... DE VIDRIERA

Terminó la veda.Sí,lo que se llamó"veda"en el sentido de que no hay carne,eso terminó.Pero la veda no terminó es la veda de carne.¿CORROSIVO,no se extrañe!Pruebe de comprar un kilo y verá que lo que decimos no es una locura.Con los nuevos precios, - mejor hubiera sido seguir soñando.Porque los precios de la realidad siguen "vedando" la carne en - la mesa del pueblo trabajador.La veda no se levantó para el pueblo.El pueblo sigue sin poder comer carne por más que las carnicerías la pongan.El precio es para ricos y turistas de millas gringas.- El que vive del salario(cuando hay),verá la carne por la vidriera(del lado de afuera,claro).-

... No hay peor ciego ...

Primero se llevaron a los comunistas,
pero no me importó porque yo no era.
Enseguida se llevaron a unos obreros,
pero a mí no me importó porque yo tampoco era.
Después detuvieron a los sindicalistas,
pero a mí no me importó porque no lo soy.
Luego apresaron a unos curas,
pero como no soy religioso tampoco me importó.
Ahora me llevan a mí,
pero ya es tarde.

002 BERTOLD BRECHT

Nº 2

4315

DEP. LEGAL

"AHORA ES DIFERENTE"...SI, ES PEOR

Ya andan por ahí hablando de que este año no podrá haber aumento de salarios "sino aumenta la productividad". Qué bonito, ¿no? Claro, como a usted, a nosotros, al vecino y todos los que vivimos del sueldo, el jornal, la changa o la pasividad nos sobra... Si en enero del 68 con el jornal promedio de un obrero calificado se compraban 40 litros de leche ahora se compran solo 20 (o mitad que la dicen). ¿Y pan? En aquel entonces salían 30 k. en el jornal. Hoy, solo 17 y de sorgo. En papel la caída es de 26 k. a 18, y así podríamos seguir.

Porque mientras el mínimo vital está en 225 mil pesos, la dictadura dice que no habrán sueldos menores de 70 mil pesos. Por eso es que se lucha por el aumento inmediato de 30 mil.

Pero no se preocupe, a los orientales "dicen" que les van a dar 5 mil pesos de aguinaldo. Una bofetada, sino...

Mientras tanto, el Borda, Gari y los demás muchachos de la rosca, entre el 71 y el 72 le sacaron al pueblo trabajador un 11% más de lo que ya le sacaban. Vale decir, que en el 71 los del manejo de la sartén se llevaban 38% del ingreso y en el 72 el 49%. Ese 11% lo pusimos usted, yo, su vecino, todos. Y lo ganaron ellos, esos que usted conoce con nombre y apellido.

OTRA Y VAN...

La Ley de Alquileres, ese fantasma para inquilinos, parece que será como el Consejo de Estado: ya sale, ya sale, pero no aparece por ningún lado. Ahora dicen que lo tiene "a estudio" el estanciero Bordaberry. El mucho no sabe de pagar alquileres, pero igual dicen que lo verá tal como lo vio su vecino del castillito de Suárez (sí, Soneira, el de Vivienda, que vive pegadito al Borda). Y si no le cierran las ideas, se lo pasará al Consejo de Estado. Eso dicen. Claro, cuando existe Estado, un fantasma espera por otro. Las versiones son muchas y todas contra el pueblo, que se imaginaba! Que tope del 25% sobre ingresos mayores de 100 mil pesos, pero libre contratación, que finalización de contrato cuando cambio de domicilio, etc. En fin, todas macanas para los que viven de su trabajo.

Pero, de aquí a que salga, quién sabe, ¿no?

Por ahora, la dictadura sigue asesinando a quién sirve y quién gana con ello.-

JUAN MARIA Y CIA

La pasión de Pekerman, las denuncias sobre A. Arteta, la huída de Litman y tantos otros desenbarcaderos de las fechorías de la rosca, ponen en el tapete la lucha de años del movimiento popular contra los saqueadores de la patria.

Pero faltan muchos todavía. Los Gari, Montaner, Rodríguez Larreta, Echeverría Leñado, Pacheco y el propio Bordaberry siguen en sus puestos, reforzando sus jerarquías para vaciar al país.

Pero a las pintadas denuncias y duelos este sigue siendo el régimen de la rosca.

Los esfuerzos de todos los buenos orientales deben apuntar no solo a la necesaria movilización sino a la destrucción total y definitiva del régimen que apadrina a estos delincuentes.-

Datos sobre la represión sindical

SUNCA	4500
LANA	1400
BANCA	7500
MAGIS	1200
FUNSA	1750
MUNIC	3200
FERRO	2000
VIDRIO	1300
AMDET	800

EL GALLO ROJO

Cuando canta el gallo negro
es que ya se acaba el día
si cantara el gallo rojo
otro gallo cantaría.

Ay, si es que yo siento
que el cantar que yo canto
lo borre el viento.

Ay, que desencanto.
si me borrara el viento lo que yo canto.
Se encontraron en la arena
los dos gallos frente a frente
el gallo negro era grande
pero el rojo era valiente

Si miraron cara a cara
y atacó el negro primero
el gallo rojo es valiente
pero el negro es traicionero.

Gallo negro, gallo negro
gallo negro te lo advierto
no se ríndo el gallo rojo
sino que cuando ya está muerto.

LEALO Y PASELO

DEP. DE PROPAGANDA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

El suscrito entiende que esta información proviene del informante "Buñuel" del S10, de relativa confianza.
Evaluación C-3 (AVERIGUAR TEXTO)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1973.-

I

Pos

LUGARES DE TRABAJO DE LOS MEDICOS GRADUADOS

	Dr. Ayala
	Dr. Oberti
	Dr. D'Andrea
COLOGIA	Dr. Hernandez
	Dr. Muriel (BECADO)
	Dr. Salgado (BECADO)
	Dr. Bahamondes (BECADO)
	Dr. Safir
	Dr. Sosa
STRICIA	Dr. Vogler
	Dr. Mosquera
	Dr. Derbogosian
	Dra. Riembau
	Dr. Kaspryk
CLINICA	Dr. Lozoya

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden:

DEPARTAMENTO 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 9073

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
CLINICA GINECOTOCOLOGICA "C"
MONTEVIDEO - URUGUAY

001/2 4316

Mov./73 Ref: Maestra 26/3

La maestra YANET ELENA GALLO, C.I. 29251 (Río Negro), c.c.24 años domiciliada en el Hotel Río de la Plata de 18 y Convención, efectúa Cursos de perfeccionamiento en el Inst. Magist. delist. Superiores Cuareim y 18 y fué una de las principales activistas en cuanto a la movilización por la apertura de Magisterio, es militante del frente amplio 26 de Marzo. Se ampliará.-

Ref: Empleado Bco. Comercial

El empleado del Banco Comercial Alvaro Fontana es activista del 26 de Marzo y está vinculado a gente de la clínica del Prof. Sica Blanco en el Hospital Pereira Rossel.-

Ref: Est. de Med. Ancap

La practicante de medicina activista del 26 de marzo Edith Marrero de Semensore (Roberto), también practicante, se domicilia en Juan Pamilier 1276. Cuando supo de la requisitoria de su marido solicitó licencia en el Servicio Médico de Ancap, sin motivo clínico, pero arreglada por un médico siquiatra con el diagnostico de "Neurosis depresiva".-

Ref: Ampliación

Se había informado sobre el Secretario del Presidente de Ancap Dante Fascetto Giménez que había estado detenido y vinculado al M.L.N., en realidad es un familiar cuyo de nombre Victor Hugo Fascetto.-

Ref: Func. Ancap activistas

Los funcionarios de Ancap que se detallan integran la lista enviada anteriormente que ocuparon el Este en el mes de Junio y son activistas pro topas: LINO ELIAS PIEDRA CUEVA, Ramón Massini 3359 ap. 10, Opto. Refinería 4to. División Combustibles; ROBERT E FORD, Av. Gral. Costanera 4530 (Prado) funcionario de la Sección Propaganda, 2do. Piso del Edificio Central, ambos vinculados a ALFREDO DE MEO Y SUSANA [illegible] empleados del Dpto. Comercial que fueran remitidos por topas.-

Ref: Auto utilizado por médico 26/3

El Dr. Taddeo Kazpryk médico ginecologo de la clínica del prof. Sica Blanco y de la Médica Uruguaya, utiliza un automóvil marca Opel color celeste platiado o metalizado matricula 250.783.- Vinculado a Heinrich.-

Ref: domicilio médico 26/3

En la calle Cnel. Raíz 483 Ap. 4 domicilio del Dr. Silbeinger, ginecologo de la clinica Sica Blanco y de la clínica del Dr. Pago en el Hospital de Clínicas se efectúan reuniones de médicos.- También se efectúan reuniones en el domicilio del Dr. Pérez de la misma clínica cuyo teléfono es 50.63.89.-

Ref: Nómina médicos sica blanco

Se adjunta la lista de algunos de los medicos activistas de la clinica del prof. sica blanco en el Pereira Rossell: Ginec.: Ayala, Oberti, Fernández, Hernández, Muriel (becado), Salgado (becado), Echeverrdes (becado); Obstetricia: Safir, Sosa, Vogley [illegible]ra, Derbegesian, Riembau y Policli nica: Taddeo Kazpryk y Lezcya.-

Ref: Maestra vinculado muerte Of. Ma

Una maestra cuyo hermano esta vinculado a la muerte del Oficial Mayor de la Marina, es activista en la zona de Maroñas en un Mov. denominado "Grupo Golpe". Domicilio Guayana 2021 Ap. 5.-

Ref: Parteras [illegible] a U.S.A.

Las parteras Gaby Turias, Nilbia Rodríguez, Elvira Luis, Ana Garay, Catalina Garay y Juana Gonzalez acaban de viajar a los Estados Unidos en usufructo de becas a pesar de ser activistas del 26 de marzo y hablar en cuanta ocasion se les presenta en contra del "imperialismo yanqui". Se obtuvieron referencias de que allí hacen contactos con elementos de otros lugares de Latinoamerica.-

002/2[illegible]

4316

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 2da. DIVISION

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Diciembre
071200P

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 154/973.

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos:

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE NELSEGUY Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos:

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

ESMACO	1
SID	1
B-II	1
A-II	1
ARCHIVO	1

hdmz

DEP. I PROCESADO RA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a 4317
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/12/73
Pase a Opto 1
No. de Identificación 9062

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4317

COPIA Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento XXI
F.O.R.

Montevideo,20 de diciembre de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nro.715/73

Se requiere la captura de la persona que se encuentra a continuación. Practicada ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se dispone.-

715.- **Blair José BERATHA TOSI.**

Nacido el 29/5/952, en la 1a. Secc.del Dpto.de Cerro Largo, C.I. Nro. 33.445 y C.C. Serie C.3.C. Nro.10.427,estudiante. Estatura mediana, complexión delgada, color de ojos Marrón Castaño, cabellos castaños medianos. Con último domicilio conocido en Barrio Garcia (Male). (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).

Por cabérsele vinculado a los movimientos subversivos y haber pasado a la clandestinidad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INFORMACIONES - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Departamento XXI del F.O.R.

José [illegible]
Jefe del Departamento.

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		M.D.N.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		M.RR.EE.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.3		EE.MA.CC.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.4		D.G.D.C.	Para su cumplimiento.-
Original	2	I - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.5		I - 2	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.6		A - 2	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.7		P.N.N.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.8		C.C.C.A.	Para su cumplimiento.-
Original	3	D.N.I.e I.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.9		Dpto.I (SID)	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.10		C.Militar	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.11		Of.Pr.FF.CC.	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.12		Dpto.4 (DNII)	Para su cumplimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 DIC 73
Fecha de salida
Para a E
Nro. de Orden 484

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/12/73
Para a Dpto. I (SID)
Nro. de Orden 715

001/18

S.I./I.I.
5318

INTEGRANTES DE "EL POPULAR"

Moderna Ltda.

Splenios

C.I. 483.169 SERIE A KCG. TOT. 41.532

GUILLERMO ISIDRO ERMANN

NAC. TREVIRO = ALEMANIA

7-3-1922

CIUD. LEG. CORTA. Nº 58.524

OTORGADO 12-1-1952.

CONEXIONES 9 de 4.6 / El Popular

PERIODISTA.- (SIN OCUPACIÓN) del diario

EDUARDO ANSELMO VIERA RUIZ.

DEP. I

MONT. 26-11-1920.

LORENZO PEREZ 3070.

DIREC. EL. POPULAR.

Fecha de Ent. 15-JUL

Pase a Splenios

No. de Orden 439

500

001/2

4319

CI 764 629

FECH. NAC. 2/9/32 MONT.

PROF. EMPLEAD. OCUP. PERIODISTA

DIARIO EL POPULAR

PART. COMUNISTA.

PONDOL 932 SP. 2.

Redactor responsable en la actualidad de "Crónica"

002/2

43194

Esta Hoja 04

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 604.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
051100 -DIC- 1973
UY - 87

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.E., complementaria de los PEI.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972; 12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-145-153-159-174-263-288-297-352-417-431-454-511-562/973.-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -

III.- T E X T O: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SEDICIOSAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DE L EJERCITO.-

787.-JUAN RAMON CANAL CANAL.- E -
-Nacido en la Rep. ARGENTINA,con C.I.No.4.785.062 y C.I.Serie Hoja Prev. de Ident. No.1.645.748 (R.A.).-Estatura 1,67 mts; complexión mediana,ojos y cabellos castaños oscuros, calvicie frontal.--Ultimo domicilio conocido en TOMAS DIAGO No.716 en MONTEVIDEO.-- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

788.-DANIEL PEDRO ALFARO VAZQUEZ.- E -
-Nacido en MONTEVIDEO el 31-DIC-46,con C.I.No.1.082.931, empleado comercial,-Estatura 1,70 mts.,complexión delgada ojos y cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en LIVERPOOL No.1608.-

789.-ROBERTO PEREIRA ROSAS.- E -
-Nacido en C.LARGO en 1948, con C.I.No.32.222, estudiante de la facultad de Humanidades.-Estatura 1,75 mts.,ojos castaños,cabellos castaños oscuros.-Ultimo domicilio conocido en LIBRES No.1558.-

IV.-DISTRIBUCION:
UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte.En Jefe del Ejército y p.s.o.--
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
DARDO D. CROSSI.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto. II del E.M.E.-
CORONEL
ANGEL B. [illegible].-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a E
Fs 4323

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.----------

-REPY-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

001/1 4323

SU. DE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543

D. E. Mec

E. M. E-Mec

C. M I N A S

131100-NOV-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) No.351/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Ampliación mi P. E. I. No.340/973.-

III.-T E X T O :

La persona conocida con el nombre de guerra, EL BANDAK podría estar en Gimebra o Madrid , y estaría por reunirse en Buenos Aires con elementos terroristas.-

Los nombres que usa actualmente podrían ser : 1)OTHELLO ELIAGO o (EL IAGO) - SOMOC (Nacionalidad Filipina) 2)SALAH KHALAF.-

Los servicios de Inteligencia Brasileros dan como seguro esta informa.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ES. Ma. CO.

S. I. D.

EDGT

El Cte. D. E. IV.-

General

JULIO CESAR VADORA ROZIER .-

AUTENTICA:

El Jefe D-II. E. M. D. E. IV.-

Mayor

JUAN A. [illegible].-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 Dic 73
Pase a E
No. de Orden 1324

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 10 DIC 973
Pasa DEPARTAMENTO I.-
Número de Identificación 8774.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/11/73
Pase a Depto 2 II
No. de Identificación 8774

001

4324

SECRETO

D . E . I .-
O . C . O . Ae.-
MONTEVIDEO.-
05-DICIEMBRE-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.382/73.-
PROCEDENCIA : INFORMANTE.-
EVALUACION : F-6.-
DIRECCION :
TEXTO : Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores sindicados como izquierdistas.-

EMBAJADORES

Gonzalez Casal Roberto
Gros Espiell Héctor
Massmos Carlos
Romero Carlos

MINISTROS

Barros Carlos
Bustillo del Campo Francisco
Costemso Joaquin
Close Pozzo Leslie
Giambruno Carlos
Magariños de Mello Jorge Mateo
Platas Alfredo
Ponce Victor
Urtiaga Gualberto

MINISTRO CONSEJERO

Barbarov Olga
Pablo Bosch
Galbiati Mario
Soto Daniel
Yeregui Lorena Carlos de

CONSEJEROS

Ayala Cabada Zuleik
Badell Carlos
Bertani Perla
Bidart de López María Elena
Cartolano Carlos
Carre Gibbs Manuel
Denis Barreiro Germán
Fernandez Mario César
Nadal Jaume Juan Carlos
Sciarra Gaston
Verdie Germán
Vila Díaz José Luis
Duarte Carlos A.

BIOGRAFICO Conocimiento
BIOGRAFICO Conocimiento
S.I.C
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 15-DIC-73
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) Fecha de Salida 10-DIC-973 Pase Depto. I Número de Identificación 9060
MINISTERIO DE DEFENSA SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 7/12/73 Depto 2 y 4 Nº de Identificación 9060

SECRETO . 001/3

111..4325

...///

SECRETARIOS DE 1ra.

Benavides Rafél
Benavides Mariano
Calvo Victor
Castells Montivil Adolfo
Clerici Esteban Homero
Cuocco Armando
Fello Larreta Aurelio
Goyen Humberto
Gurmendez Carlos
Irazabal María del Carmen
Mac Coll de Illa Nelly
Molina Bautista Pedro
Odone Silvera Juan
Ortega Agustín
Piris Ballon Ramiro
Pedesta Juan Delmiro
Sgarbi Hector
Stefini Norma
Stewart Guillermo
Vidal Salaverry Pedro

SECRETARIOS DE 2da.

Bonaldo Hermes
Bonasso Luis
Birriel Marcial
Cosh de Roca Olga
Entenza Antonio
Espino de Menache Diana
Guerra María Esther
Lamio Luis E.
Marmik María
Parola de Dumont Alicia
Paseyro Ricardo
Pastega Mario
Torres Maglia

SECRETARIOS DE 3ra.

Arrieta Oscar
Arteaga Juan José de
Bargo Arsenio
Campo Antonio
Cardozo de Olivieri Nybia
Carvhalo Jorge
Del Castillo Ricardo

ST.C.

///...

002

SECRETO

..///

SECRETARIOS DE 3ra.(continuación)

Montaña Myrna
Murell Julio César
Plaza Noblia Helena
Rodrigues de Fabbiani María Rosa
Villar Carlos
Yorlas Guido
Pres María del Carmen

ADMINISTRATIVOS

María Etchamdy de Colom
Oscar Macedo
Susana Migues
Rodolfo Olaverría
Mercedes Rodrigues Capurro
Margarita Peicino de Odriosola
Ruben Pintado
Elina Ortoqui de Carneiro
Juan Antonio Rebella
Edgardo Ribeiro
Carmen Valdez
Eduardo Añon
Eduardo Patas
Roberto Melgar
María Luisa Ruvertoni de Veropalumbo
María Reina Badell
Telmo Bonas
Marta Peña

ABOGADOS

Baltasar Brum
Edison Gonzalez Lapeyre
Gualberto Talamón

CONTADORES

Abel Lemo Michelini
Comijenski

S.T.C.

El Jefe de O. C. O. A.-
Coronel.-
LUIS V. QUEIROLO.-

DISTRIBUCION: DPTO. B-II.-
S.I.B.-
ES.MA.CO.-
ARCHIVO.-

I 003/3

SECRETO

4325

PARTE DE INFORMACION N.º 167/73

Página 1

1. — Procedencia: Informante de C-2/ESMACO

2. — Referencia: B- 6

3. — Asunto: Información para S.I.D.E.

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO

Se recibió un informe de que cuando concurra a Buenos Aires (R.A.), Yussuff El Bándak se alojaría en Callao 1319, 1er. Piso, Buenos Aires.

DEP I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 15-Dic-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 432

— Distribución

SID

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 20-Dic-973
Pase Dpto. I. -
Número de Identificación 8897

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/XII/73
Pase a Dpto. II
No. de Identificación 8897

6. — Emitido por Mayor: Winston Puñales

7. — Fecha - hora: 231400NOV973

8. — Clasificación: SECRETO 4326

9. —

10. —

11. —

0014

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 3	Página 1/1
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 8/XI/73 al 27/XI/73	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: Con referencia al Parte de Información Nº 1 del 8 de Noviembre de 1973, informo que se ha recibido un cable de la Agencia D.P.A. donde expresan que el Sr. Eric Simon que intervino en la película "Estado de Sitio" de Costa Gravas es un señor de naionalidad francesa, de profesión decorador y que se domicilia en la calle 42 Route Corbeille.
Esta noticia no ha sido confirmada, aunque expresaron que se enviaría una nota escrita al respecto con constancia notarial, lo que aún no ha sucedido. Sería conveniente la confirmación de los datos anteriormente citados.-

- -

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/XI/73.
Depto. 2/1
Nº de Identificación 8922

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 26-XI-73
Pase DEP. I
Número de Identificación 8922

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC.73
Fecha de Salida
Pase a A/4
No. de Orden 4327

I 001/2

Fecha de remisión 28 de noviembre de 1973	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

Rieron

4327

S.C.D.I.E.

S/FIL/73 al 27/XI/73 URGENTE

Con referencia al Parte de Información Nº 1 del 8 de Noviembre de 1973, informo que se ha recibido un cable de la Agencia D.P.A. donde expresan que el Sr. Eric Zinan que intervino en la película "Estado de Sitio" de Costa Gravas es un señor de nacionalidad francesa, de profesión desconocida y que se domicilia en la calle 42 Norte Corbalilla.
Esta noticia no ha sido confirmada, aunque expresaron que se enviaría una nota escrita al respecto con constancia notarial, lo que aún no ha sucedido. Sería conveniente la confirmación de los datos anteriormente citados.-

- -

DEPTO. PRENSA

1 002/2

4327

28 de noviembre de 1973

Cnel. Gustavo A. Ferreyra.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E - II
M O N T E V I D E O
28/8/73 - NOV - 973
H S - 068

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 580/973

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del E.M.E.-

III.- T E X T O : El 3 de setiembre, el Dr. JOSE A. MAUTONE realizó la autopsia del señor HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS, entregando el protocolo al señor Juez Militar, D.PIO LLORENS, el día 5 y el complemento con la histopatología el día 1o. de setiembre.-
El día 5 de setiembre, concurren a la ciudad de ROCHA, los Dres. JULIO ARZUGA y DOAIZ MENDOZA, con el fin de realizar una segunda autopsia. Esto lo consiguen con la complicidad del Juez Letrado y el médico de Policía.-
Esta autopsia, se realiza con el fin de escandalizar ante la opinión pública de ROCHA y posteriormente de la República, atacando a las FF.Armadas, Sanidad Militar y Dr. MAUTONE.-
El día 27 de setiembre realizan conjuntamente una Asamblea de Docentes en el Hospital de Clínicas, Asoc. de Estudiantes de Medicina, a la vez que comunican al Consejo de la Facultad, las graves irregularidades, solicitando la expulsión del Dr. MAUTONE de la Facultad, por servir a los intereses de las FF.AA.-
A todo esto, se tuvo especial cuidado que el Dr. MAUTONE no conociese estos movimientos, quitandó así toda posibilidad de aclaraciones.-Igualmente debe señalarse que nadie, excepto las autoridades competentes, conocían el protocolo, donde no solo se relataban los hechos con total veracidad, sino que además se señalaban graves irregularidades.-
Este plan, totalmente encuadrado con el manifiesto incautado a FEUU, pretende borrar a un docente de prestigio, principal aspirante a la Cátedra de Anatomía Patológica, a la vez que creaban la imagen torturatora de las FF.AA. y el papel encubridor de Sanidad Militar.-
El carta incautado en la Facultad, que acompaña esta nota, así lo revela.- Para aclarar este punto deben interrogarse a las siguientes personas: JULIO ARZUGA, Consejero vitalicio de la Facultad, Decano Interino en repetidas oportunidades, Profesor de Medicina Legal y Medicina Legista.-
Principal ideólogo del movimiento.-
DOAIZ MENDOZA-Docente, aspirante al cargo de Profesor de Anatomía Patológica, figura clave del H.de Clínicas.-
Dra. SASSI de MENDOZA, esposa del anterior, que pidió licencia en Asignaciones Familiares, para ocuparse personalmente de la operación JOSE B. GOLENSCRO, Presidente de la Comisión de Docentes, fue quien presidió la Asamblea, propiciando el escándolo. Figura clave entre los Docentes del Clínicas, ideólogo del movimiento.-

CONSEJO DE LA FACULTAD
RESOLUCIONES: 27.9.73

21) (Exp. 733110)-1o.-)Tomar conocimiento de la nota remitida por el Prof. Adj. DAOIZ MENDOZA con motivo del estudio post-mortem realizado al estudiante LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA.
2o.) Consultar a la División Jurídica de la Universidad acerca de la tramitación administrativa de la denuncia que dicha nota lleva implícita así como de otros elementos de juicio aportados al seno de este Consejo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-Dic.73
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden 4237

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/73
Pase a Dpto. I
No. de Identificación 9823

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/12/73
Fecha de salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 4328

001/4

DPTO. I PROC. (2)

SECRETO

4328

SECRETO

CONSEJO DE LA FACULTAD DE RESOLUCIONES

(Exp.700242)-Ante la consulta formulada por el Tribunal del Concurso de méritos y pruebas para la provisión de tres cargos de Adjuntos Anestesistas del Departamento de Anestesiología, vista la negativa del Ministerio de Defensa Nacional pese a mediar autorización de la justicia militar a todas las gestiones efectuadas por esta Facultad y dicho Tribunal para que la totalidad de los concursantes pudiera continuar efectuando las pruebas del concurso interrumpido, el Consejo resuelve:
1o.- Proseguir la realización de las pruebas de oposición de dicho concurso.-
2o) Dejar constancia que el concursante Dr. JUAN P. D'ESTE le será oportunamente descontado el lapso correspondiente al período de detención a los fines del cómputo establecido en el art.3o. inciso b) de la Ordenanza del cargo respectivo.-
(Unanimidad:10 en 10)

Expediente del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de ROCHA (Ficha 225/973)
-Fs. 1 y 1 v.- Dr. ACIZ MENDOZA y Dra. AMALIA SASSI de MENDOZA, patrocinados por el Dr. MARIO ANZA (Abogado), presentan escrito, en su calidad de tíos del fallecido HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA, y de médicos, denuncian el hecho de que el muerto sufrió castigos, lo que surge del estado del cadáver y atento a la causa de la muerte señalada en la partida de defunción (4/set/73)

-Fs.2

El Juez Dr. WALTER M. FORNI BELL dicta el auto No.5412 (4/set/73): "VISTOS, y a los solos efectos de la instrucción de las medidas más urgentes (Cód. de Instrucción Militar-art.No.145), asúmese jurisdicción, habilítese el horario, tómese declaración a los denunciantes y a JAIME MENDOZA, practíquense las actas que surgieran, practíquese una autopsia al cadáver, oficiándose al Médico del Servicio Público, y sáquese notas gráficas de las lesiones denunciadas".-

-Fs. 2 - Declara y se ratifica el denunciante ACIZ MENDOZA (ratifica que vió lesiones en el cadáver que se le retiraron las vísceras, que conversó con el Dr. PABLO PERTUSSO, el que comprobó otras lesiones en el cadáver, que esas lesiones pueden haber causado la muerte por rotura de una víscera, hígado o riñón y no por edema agudo, como dice la partida de defunción.-

Fs.3 y y 4 - Declara y se raticica la otra denunciante M.AMALIA SASSI de MENDOZA (Idem)

Fs. 5 - Declara RUTH DE LOS SANTOS AMARAL, tía del muerto (. . . .que recibió el cuerpo de su sobrino, que vió lesiones, y que a pedido del padre del fallecido hizo revisar el cuerpo por el Dr. PABLO PERTUSSO, el que constató lesiones . . . .)

-Fs. 5 v - Declara JAIME MENDOZA (primo del muerto)

-Fs. 8 a 9 - Declara el Dr. PABLO PERTUSSO (vió el cadáver y constató hematomas y equimosis y herida cortante)

-Fs. 12 a 13 - Acta del 5 de setiembre de 1973:Ante el Juez.-Letrado, en el Hospital de Rocha, se procede a reconocer el cadáver de HUGO DE LOS SANTOS, hallándose presente los testigos invitados por el Dr. ROBERTO MENDEZ BERLI (Médico del Servicio Público):Dr. MARIO ANZA (Abogado), Dr. ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI (Abogado), Dr. AMADEO MOLINA GEGET (Abogado), Escribana SANDRA PRESSA BAYCE (Juez de Paz de la 1ra. Sección), Escribano ANGEL ROCCA LOPEZ y Escribana AIDA CORREA de BARRIOS, constatándose lesiones, Asisten también los médicos Dr. PABLO PERTUSSO, Dr. DACIZ MENDOZA, Dra. AMALIA SASSI de MENDOZA.-
Se procedió a sacar fotos del cadáver de H.DE LOS SANTOS (actualmente en Caja de Seguridad de la Suprema Corte).-

Fs. 14 - Oficio al Médico de Servicio Público de ROCHA disponiendo se practique autopsia al cadáver de LOS SANTOS (fecha 4/set/73)

1002

SECRETO

4328

SECRETO

Fs. 14 a 15 - Informe)5/set/73) circunstanciado de la autopsiapracticada por los médicos: Dr. JULIO ARZUAGA (médico Forense de 5e.Turno de Montevideo), Dr. ROBERTO MENDEZ BENIA (médico del Servicio Público de Rocha), Dr.OSCAR BAZZINO (Rocha). Se hace un detallado cuadro y descripción de las lesiones que presenta el cadáver, concluyendo que la muerte se debió a un hematoma extradural, de origen traumático.-

Fs.16 - Ampliación del protocolo de autpsia relativo al examen y reconocimiento de las vísceras extraídas-corazón y pulmones, que firma a el Dr.R.MENDEZ BENIA

Fs.16 v.- Auto No. 5662 (5/set/73): "Ofíciese al Instituto Técnico Forentese para que realice examen de las vísceras extraídas a efectos de determinar si la muerte de L.H. DE LOS SANTOS sobrevino por edema agudo de pulmón.-

Fs. 19 - Partida de defunción

Fs. 20 - Auto 5730 (10/set/73) solicitándose a Intendencia de Rocha remisión del Certificado de defunción

Fs. 23,24 y 25 - Informe del Dr. ROBERTO RODRIGUEZ PICCLI (Abogad - Escribano)

Fs. 27 y 27 v.- Informe de la Escribana SANDRA PRESA (Juez de Paz. 1ra. Sec.)

Fs. 29 - Intendencia de Rocha informa por oficio 744 que el certificado de defunción de L.H. DE LOS SANTOS se remitió con anterioridad al Juzgado Militar de Instrucción de 4o. Turno.-

Fs. 29 - Auto 5965 (24/set/73):Ofíciese a la Intendencia Municipal de Rocha para que exhiba al actuario el libro de inhumaciones, y expediente formado con motivo del Oficio remitido por el Juzgado y el expediente con motivo del Oficio del Juzgado Militar. Cita a declarar a L.SIPEÑA, Director de Secretaría de la Intendencia.-

Fs. 30 y 31 - : Acta del Actuario - adjunto de las diligencias que realizó en la Intendencia

Fs. 32 - Declara el Secretario de la Intendencia Sr. L.SIPEÑA

Fs. 33 y 34 - Certificación del actuario del Juzgado relativa a las 23 diapositivas correspondientes a las fotografías tomadas en el acto de la autopsia exhibidas por un proyector, agregadas por cordón al expediente (actualmente en la Caja de Seguridad de la Suprema Corte).-

Fs. 35 y 36 - Informe del Servicio Técnico Forense relativo al examen del corazón y pulmones extraídos del cadáver de L.H.DE LOS SANTOS

Fs.36 - Auto del Juez de Rocha de 3 de octubre de 1973

VISTOS que se han cumplido las diligencias que han cumplido a esta Sede

RESULTANDO: lo.) que de las mismas surge a prima facie la comisión en el Departamento de Montevideo de conductas que encuadrarían dentro de las figuras delictivas previstas en los arts. 238 y 241 del Código Penal, sin perjuicio de otras conductas punibles.-

. . . .De conformidad con lo establecido en los arts. 145,149 y 150 del Código de Instrucción Criminal
SE RESUELVE:
Remitir estas actuaciones a conocimiento del Juez Letrado de Instrucción de Turno.-

1003

4328

SECRETO

SECRETO

Fs. 37 - Rocha, octubre 11 de 1973

Con esta fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el auto No.6511 de fs. 6 v. del expediente caratulado "Juzgado Militar de Instrucción de 4o. Turno - Solicita informes y anuncia contienda positiva de competencia.-

241/P/973, se suspende el cumplimiento del auto que antecede y se agrega el presente a aquellos autos.-

Expediente (Ficha 241/1973 del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rocha): "Juzgado Militar de Instrucción de 4o. Turno contra Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rocha) - CONTIENDA POSITIVA DE COMPETENCIA.-

Fs. 1 Oficio del Juzgado Militar de Instrucción de 4o. Turno - (No.1036/973) pide se informe sea dispuesta una segunda autopsia en el cadáver de L.H. DE LOS SANTOS; se le hace conocer que el Juzgado Militar ya previno; se dan razones; expide al Juzgado de Rocha se inhibe del conocimiento del asunto; y para el caso denegado se anuncia contienda de competencia (17 de set.)

Fs. 1 v - Auto del Juez de Rocha No. 5732 (17/set.)
"Fórmese pieza por separado, acúsese recibo informándose y dejándose testimonio del informe. . . ."

Fs. 3 a 3 v - Testimonio del Oficio 4053 remitido por el Juez de Rocha al Juez Militar de Instrucción de 4o. Turno: Informa que no se inhibe, que seguirá entendiendo en la causa y acepta la contienda (18/set/)

Fs. 4 a 6 - Juez Militar remite oficio 1101/973, insistiendo con la competencia, y comunicando sometería a la Suprema Corte de Justicia los antecedentes y los fundamentos, agregando fundamentación abundante (recibida en Rocha el 3 de octubre de 1973)

Fs. 6 v - Auto No. 6511 del Juez de Rocha: Agréguese por cuerda la causa a que se refiere la solicitud del Juez Militar, y conforme al art 762 del Código de Procedimiento Civil suspéndese el cumplimiento del auto No. 6266 dictado en aquella, dejándose constancia en autos, Yvuelvan para resolver la contienda de competencia.-

Fs. 7 - Constancia del actuario - 11 de oct. de 1973
Se agrega por cuerda a estos antecedentes el expediente caratulado "MENDOZA, DAOIZ y SASSI de MENDOZA, A.DENUNCIA.- (ficha 225/973)

Fs. 8 a 10 - Auto No. 6613 (15 de octubre de 1973)

Resolución fundada del Juez de Rocha, por la que resuelve oponerse a la contienda planteada y elevar estas actuaciones con el principal, a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia, haciéndole saber ello al Juez Militar.-

IV.- DISTRIBUCION
S.I.D.
ACUSE RECIBO POR CORREO O TELEFONO
EN ESTADO MAYOR DE SEGURIDAD

El Jefe del Departamento E-II del E.M.E.
Cnel. [signature]
RAUL D. BARRIOS

amb

004/4

4328

SECRETO

III Cuerpo
I
P 7 A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 28 de Noviembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Oficio Nº 2590/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplese llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados el día 27 de los ctes.:

JUAN CARLOS CUÑA ARIAS
Or, Solt, 27 años, Barrio Arpi (Malo) C.I. 1.642.116

GUAZUNAMBI ABAYUBA PEREYRA ZARATE
Or, Solt, 33 años, Bolso Lanza 4040 C.I. 985.096

Saluda a Ud. atte.,

PABLO J. LORENTE
Crio. INTERVENTOR

DEF. (V) PROCESADOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11.DIC.73
Pasa a
No. de Orden 4329

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/73
Pasa a Depto III
Nº de Clasificación 9012

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 6/12/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 9012

001/1

4329

III Cuerpo
E.
8.7.A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 29 de 1973.-

SR. JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 2595/73

Por lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmplame llevar a su conocimiento la nomina de reclusos excarcelados el día 28 de los ctes.:

JORGE EIRAZAR ARZAGUET ARBOLEDA
Or, Solt, 24 años, Purificacion 3637, C.I. 1.531.201.-

WALTER RUBEN ORTIZ
Or. as, 30 años, Juan Paullier 1422 apt. 3 C.I. 1.106.058.-

LUIS VICENTE NADOTTI VICENTE o PEZZATTI
Or. Solt., 59 años, Panela 3437 Apt.2, C.I. 17.263.-

HERALDO FERRARA NAVAR
Or, Solt, 26 años, Juan Paullier 1325, C.I. 1.083.358.-

ANGEL PABLO ESTEVAN CADENA,
Or, Solt, 44 años, Can. Santos 4513, C.I. carece.-

DIEGO CARLOS TEIXEIRA RODRIGUEZ
Or, Cas, 28 años, Ejido 1166 apt. 2 , C.I. 1.1[illegible].-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. PABLO IACHETTI
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-OC.-73
Fecha de Salida
Pase a Varios.
No. de Orden 4330

DEP. I ARCHIVO PROCESADO

4330

001/1

III
Cour.
I
P7A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 27 de 1973 .-

SR/ JEFE DEL SRV/ DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

NGID Nº 2583/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 26 de los ctes.:

WALDEMAR RODRIGUEZ MOLINARI
Or, Cas, 38 años, Tividabo 3899, C.I. 1.085.633.-

GUSTAVO ADOLFO PLOTTIER PILOTTO
Or, Solt, 19 años, 26 de Marzo 3162, C.I. 1.128.879.-

JULIO GARCIA VARELA
Or, Solt, 21 años, Lima 1885, C.I. 1.362.543.-

ELISEO ALBERTO MATO MATO
Or, Cas, 44 años, Cte. Braga y Monte Caseros, C.I. 822.758.-

NATALIO AMERICO GALVAN BRIANO
Or, Cas, 41 años, Gdor. Del Pino 4259, C.I. carece.-

CARLOS YANES QUESNE
Or, Solt, 20 años, Santos Lugares y Cno. Copola, C.I. carece.-

HUMBERTO MACHADO TORRES
Or, Solt, 31 años, Cno. Maldonado Km. 28, C.I. Nº 1.425.383.-

VICTOR HUGO DIAZ COSTA
Or, Solt, 40 años, 25 de Agosto 593, C.I. 673.445.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Crio. PEDRO FLORENTIN
Interventor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-DIC-73
Pasa a V
Nº de Entrada 4331

DPTO. I
PROC.

001/2

4331

FUERZA AEREA
UNIDAD DE SERVICIO AERODROMO " CAPITAN BOISO LANZA"
Montevideo, 13 de Noviembre de 1973.-

D I V I S I O N A - 2 (I N T E L I G E N C I A)

-Informe de detenidos.

1-FRANKLIN MARCELO IBERTIS (a) SANTO Grupo Antiaéreo Nº.I

2-WALDEMAR LOPEZ DEL RIO (a) JUAN " " " "
oriental soltero de 22 años de edad, domiciliado en R.Fernandez Nº.4428

3-HECTOR ARMANDO QUILAMO (a) [illegible] " " " "

4-JOSE LUIS EUSTACIO DE LOS SANTOS (a) RATON o JOSE

5-ROBERTO WALTER PEREIRA LLANAS (a) CAROZO
nacido en Montevideo el 16/2/47 - C.I.Nº.1.074.753 y R. P. Nº. 2.192.789 - Credencial Cívica Serie: R.C.A. Nº. 40.482 ambos documentos de Montevideo.-

6-LEONARDO GABRIEL HERRERA ALCORA (a) EL INDIO

7-ANA LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (a).NENA o CANARIA
nacida en Montevideo el 11/1/51 - C.I.Nº.1.337.151 y R. P. Nº. 238.009 - Credencial Cívica Serie: C.Q.A. 7956 C.I.de Mdeo. y CC. de Rocha.-

8-CARLOS ADAN LOPEZ RODRIGUEZ (a) TITO
nacido en la 1ra.Sec.de Cerro Largo el 11 de Enero de 1950 Cédula de Identidad Nº.31.777 y R.P.Nº.31.777 - Credencial Cívica Serie C.R.R. Nº.-7045 C.I.de C.Largo y CC. de Melo

9-ROBERTO RAMON VILLANUEVA NIEVES (a) CURA
nacido en Montevideo el 5/3/55 con cédula de identidad Nº. 1.397.457 y R.P. Nº. 771398 de Montevideo.-

10-IRMA TERESA CANTERO LACAZ (a) La vieja.-
nacida en Montevideo, el 4/5/34 con Cédula de Identidad Nº. 673.430 y R.P.Nº. 598.207 expedida en Mdeo. (doctora en Medicina) domiciliada en la Ciudad de Paso calle Zorrilla de S.Martin

11-MARIA TERESA [illegible] HERRERA HERNANDEZ CAETANO (a) GRACIELA
NACIDA En Montevideo el 27/12/43 con Cédula de Identidad No. 1.337.875 y R.P.Nº. 1.934.150 expedida en Montevideo, estudiante, soltera, domiciliada en el Km. 19000 de la Ruta 8

12-YOLY CARMEN ERCHINI BIDEGARAY DE LOPEZ (a) CANARIA
Nacida en Montevideo el 23/5/[illegible] con Cédula de Identidad Nº. 807.663 y R.P.Nº.106.337 expedida en Montevideo.- domiciliada en el Km. 26750 de la Ruta 8.-

13-LILIAN CRISTINA GIADANS SANTIN (a) GABRIELA
nacida en Montevideo el 11/12/52 [illegible] con Cédula de Identidad Nº.1.169.089 y R.P.Nº.416.917 expedidas en Montevideo.-

14-MIGUEL ANGEL PAJARDO MOREIRA (a) LUCHO
nacido en Montevideo el 2/7/53 con Cédula de Identidad Nº. 1.348.029 - R.P.Nº.677.720 Expedida en Montevideo.-

15-NANCY ALFREDO CORBO SANCHEZ (a)COCO
Cédula de Identidad Nº. 1.458.202 y R.P.Nº.10.717 nacido en Montevideo, el 26 de enero de 1955 expedida en Montevideo.-

16-JULIO CESAR ERCHEVERRI MOREIRA (a).CACHILA
NACIDO el 2/4/54 en Rivera con cédula de Identidad No.1.450816 y R.P.Nº.2.298.125 expedido en Montevideo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-Dic-73
Fecha de Salida
Pase Nº
No. de Orden: 4334

E. I
DD

001/1

4332

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DPTO.I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 8 de diciembre de 1973.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A:

[redacted] G. LEITES (a)"Laura" -Detenida 28.11.73 -"Contacto" Capturada J.P.M.

435 - ROBERTO E. PAGOLA DEMARTINI (a)"Tano" -Detenido 28.11.73 -"Contacto" " "

436 - RICHARD A. PIÑEIRO (a)"Javier" -Detenido 28.11.73 -"Contacto" " "

437 - LUIS A. ROSADILLA PEREIRA (a)"Martín" -Detenido 6.12.73 -Operativo Evacuado FUSNA

438 - ANA M. ROSADILLA MONTEIRO (a)"Alejandra" -Detenida 6.12.73 -Operativo " "

439 -MARIO W. GOMEZ RODRIGUEZ (a)"Anibal" "Angel" -Detenido 6.12.73 -Operativo

440 - RAQUEL BUDEZ CORREA de GOMEZ (a)"Angela" -Detenida 6.12.73 -Operativo Evacuada FUSNA

441 - NILMA GIOCONDA ROSSI GRANJA (a)"Vera" -Detenida 6.12.73 -Operativo " "

442 - MARIA C. FERNANDEZ SAVIO (a)"Victoria" -Detenida 6.12.73 -Operativo " "

443 - NAYNA PIERRI ESTADES (a)"Feda" -Detenida 6.12.73 -Contacto " R.C.No.9

444 - CIRO FERNANDO GIANBRUNO (a)"Flaco Mario" -Detenido 7.12.73 -Paraguay 1079 Ap. 1

445 - MARGARITA M. ACOSTA Y LARA " " "

446 - JORGE KARABARTIAN TOMIKIAN -Industria 3533

447 -JANET KARABARTIAN TOMIKIAN - " "

448 - WALDEMAR LOPEZ DEL RIO (a)"Juan" "El Negrito" -Contacto San Martín y Agraciada

449 - JOSE ISMAEL NEIKER (a)"Leandro" -Contacto Marco Sastre y 3 de Octubre Evac. Treas.1

450 -MARIA CRISTINA RUSSI CAHILL " " " " " " "

451 - JUAN FRANCISCO GONZALEZ (a)"Perfecto" -Detenido Colonia 922 Ap. 2

452 - LUIS ALBERTO ORIOL RONCHEVIQUE (a)"Ruben" " " " "

453 - DIONISIO CAMACHO PAREDA (a)"Aparicio" " Belgica 1990

454 - GERMAN FRANCISCO GONZALEZ BARRETO (a)"Toto"

455 - VICTOR ZENON AMESTOY QUI [redacted] (a)"Carmelo"

446 - JORGE KARABARTIANIAN TOMIKIAN

449 - JOSE ISAMEL SCHNEIDER CEDRES

001/2

DEP. I — CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-Dic-73
Fecha de Salida
Pase a FIC.
No. de Orden: 4333

4333

COMISION POLITICA — "Luis" A. BL[illegible] (C)
"Caudillo" PEDRO [illegible] (C)

- FRENTE LEGAL — "Pedro" (N.I)
- LOGISTICA — "Rodolfo" (KIMA) (R) — "Antonio" (N.I)
- COMISION MILITAR — E T C
- C I I

RESPONSABLE "Anibal" (D) "Angel" — MARIO W. GOMEZ
"Angela" (D) RAQUEL G. de GOMEZ
"Mario" (D) CIRO GAMBRUNO

RESPONSABLE A DESIGNAR
"Leandro" (D) GERMAN NUÑEZ
"Cra. Leandro" (D) MARIA C. ROSSI

"Joancito" W. LOPEZ (D)

RESPONSABLE "Santos" o "Tito" o "Negro"
"Feda" (D) NAINA PIERRI
"Perfecto" (D)
"Ruben" (D)
"Pablo" (D)

G.E
"Javier" (R)(D) RICHAR PINEIRO
"Gonzalo" (D) ROBERTO PAGOLA
"Laura" (D) IRMA LEITES

G.A
"Victoria" (R)(D) MARIA C. FERNANDEZ
"Alejandra" (D) LUIS ROSADILLA
"Martin" (D) ANA M. ROSADILLA
"Emilio" (N.I)

G.A
"Vera" (R)(D) WILMA ROSSI
"Marcos" (N.I)
"Joaquin" (N.I)

Colab. Collar: "Carmelo" (D)
"Aparicio" (D)
"Tarta" (D)
" " (D)

DEP. I PROCESADO ee

Colab. No Encuadrados: JANET KARAGARTANIAN (D)
JORGE KARAGARTANIAN (D)

REFERENCIAS
(D) DETENIDO
(R) RESPONSABLE
(N.I) NO IDENTIFICADO
(C) CLANDESTINO

002/2

LOCALES
Pte. Berro 10ºs Aps - Armas, Sanidad, Doc.
Carlos Ma. Pena (Chacra) - Armas
Cno. Colman (Colón) - Armas
Paraguay 10ºs Aps - Local, Pensión, Dir. 14333
Bolgica 1990 - Armas
Colonia 800 Ap. - Armas, Sanidad
Cont. Gonzalo - Armas, Doc. Columna 4

DIVISION DE EJERCITO Nº.1.-

D.D.I....

PROCEDENCIA: CAPTURADO.

EVALUACION : A-1

TEXTO : Transcripción TEXTUAL.-

SECRETO

CORRESPONDE A: Doc.incautado [redacted]

[redacted]-

El 22 de agosto pasado fue asesinado mediante torturas en el Batallón de Infantería Nº.1 "Florida", el compañero Moisés Alter,militante de la hermana organización del Partido Revolucionario de los trabajadores y del Ejército Revolucionario del Pueblo(argentinos) que militaba en nuetras filas desde tiempo atrás.

La historia de nuestros pueblos recoge este ejemplo revolucionario generoso,que se enlaza con el que ofrendaron Artigas y San Martín en la lucha contra los "malos europeos y peores americanos" que colonizaban y oprimían la Patria Grande.

Y más recientemente nuestro querido e inolvidable Comandante Ernesto "Che"Guevara,asesinado por manos de las FFAA bolivianas,regó con su sangre estas tierras para que germinara en ellas la semilla de la guerra revolucionaria con el fin de alcanzar la liberación de nuestros pueblos y el socialismo.

Con la muerte del compañero Alter en nuestra Patria,retomamos aquellas banderas,cuyas raices historicas vienen de lo mas hondo de nuestros pueblos y de nuestro heroico pasado anti-imperialista y se plasman hoy en la lucha por la segunda y definitiva Independencia.

Asi como en la historia y en las luchas de nuestros pueblos no hubo fronteras geograficas,hoy los revolucionarios reivindicando aquel pasado libertador,tenemos unicamente como frontera la que separa los pueblos Latinoamericanos del Imperialismo Yanqui,su satélite Brasil y las oligarquias cipayas.

Junto al compañero Alter las FFAA que enlutan nuestro pueblo asesinaron cobardemente al compañero Leonardo de los Santos en la tortura y al compañero Walter Artecho,fusilandolo a quemarropa luego de torturarlo bárbaramente.

Estos crímenes no son un hecho aislado;están inscriptos en el largo proceso de enfrentamiento entre dos campos irreconciliables:la Clase Obrera y el pueblo por un lado,y la oligarquía y sus FFAA por el otro. En esta situación,las ricas experiencias y enseñanzas de la reciente huelga de 15 dias contra la dictadura militar,demuestra palmablemente la elevada conciencia de sus organizaciones políticas,de vanguardia de acuerdo al nivel combatibilidad alcanzado por el pueblo en su conjunto,liderado por la Clase Obrera.Y este nivel alcanzado es producto de largas años de lucha y sacrificio,que reconocen miles de patriotas presos,torturados,miles de obreros arrojados a la desocupación con el cierre ininterrumpido de fábricas,marginados a los cinturones de la ciudad y obligados a la emigración constante,como consecuencia de una crisis económica,social y política que se profundiza día a día. Hoy nuestra tierra es una gran cárcel donde hasta los Estadios deportivos han sido habilitados para castigar a los que luchan con el encierro y la tortura. Se cierran los Institutos Magisteriales y Liceales,se destituye y encarcela a los docentes y estudiantes:resulta más fácil caer preso que aprender a leer.El régimen no invierte un solo peso en levantar escuelas,clausura hospitales,pero mucho se preocupa de crear permanentemente nuevas cárceles para el pueblo.

En este contento;la dictadura fascista a despedido a miles de obreros a ilegalizado los Sindicatos,han encarcelado a muchos de sus integrantes, ha prohibido los derechos de huelga,de reunión,de prensa y de toda expresión opositora a su politica antinacional y antipopular. Las clases dominantes han tenido que echa mano a nuevas formas represivas para garantizar sus intereses. Las FFAA,como institución del Estado,están contra el pueblo cumpliendo con su misión historica de servir a los explotadores y al sistema. Regulan ahora las relaciones sociales a traves de la violencia expresadas en el encarcelamiento de miles de orientales,la tortura y el asesinato.

El regimen policiaco-militar existente controla y dirige el conjunto

///...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4334

SECRETO

DEP ARCHIVO OD

0014

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4334 Fs.001 (M.C.)

DIVISION DE EJERCITO Nro.1

D.D.I. .....

PROCEDENCIA: CAPTURADO

EVALUACION: A-1

TEXTO: Transcripcion textual

CORRESPONDE A: Doc. Incautado

El 22 de agosto pasado fue asesinado mediante torturas en el Batallón de Infantería Nro.1 "Florida" el compañero Moisés Alter,militante de la hermana organización del Partido Revolucionario de los trabajadores y del Ejército Revolucionario del Pueblo (argentino) que militaba en nuestras filas desde tiempo atrás.

La historia de nuestros pueblos recoge este ejemplo revolucionario generose que se enlaza con el que ofrendaron Artigas y San Martín en la lucha contra los malos europeos y pesres americanos que colonizaban y oprimían la Patria Grande.

Y más recientemente nuestro querido e inolvidable Comandante Ernesto "Che Guevara, asesinado por manos de las FF.AA. bolávianas,regó con su sangre estas tierras para que germinara en ellas la semilla de la guerra revolucionaria con el fin de alcanzar la liberación de nuestros pueblos y el socialismo.

Con la muerte del compañero Alter en nuestra Patria, retomamos aquellos baneras,cuyas raices historicas vienen de los más hondo, de nuestros pueblos y de nuestro heroico pasado anti-imperialista y se plasman hoy en la lucha por la segunda y definitiva Independencia.

Así como en la historia y en las luchas de nuestor pueblos no hubo fronteras geográficas, hoy los revolucion rios reivindicando aquel pasado lib rtador, tenemos unicamente como frontera la que separa los pueblos Latinoamericanos del Imperialismo Yanqui, su satélite Brasil y las eligarquías cipayas.

Junto al compañero Alter las FF.AA. que enlutan nuestro pueblo asesinaron cobardemente al compañero Leonardo de los Santos en la tortura y al compañero Walter Arteche,fusilandolo a quemarropa luego de torturarlo bárbaramente.

Estos crímenes no son un hecho aislado, están inscriptos en el largo proceso de enfrentamiento entre dos campos irreconciliables:la Clase Obrera y el Pueblo por un lado y la Cligarquía y sus FF.AA. por el otro. En esta situación, las ricas experiencias y enseñanza de la feciente huelga de 15 días contra la dictadura militar, demuestra palmablemente la elevada conciencia de sus organizaciones políticas,de vanguardia de acuerdo al nievel de combatibilidad alcanzado por el pueblo en su conjunto, liderando por la Clase Obrera. Y este nivel alcanzado es producto de largas años de lucha y sacrificio, que reconocen miles de patriotas presos, torturados, miles de obreros arrojados a la desocupación con el cierre ininterrumpido de fábricas, marginados a los cinturones de la ciudad y obligados a la emigaración constante, como consecuencia de una crisis económica, social y política que se profundiza día a día. Hoy nuestra tierra es una gran carcel donde hasta los Estadios deportivos han sido habilitados para castigar a los que luchan con el encierro y la torutura. Se cierran los Institutos Magisteriales y Leceales, se desttituye y encarcela a los docentes y estudiantes:resulta más facil caer preso que aprender a leer. El régimen no invierte un solo peso en levantar escuelas, clausura hospitales, pero mucho se preocupa de crear permanentemente nuevas cárceles para el pueblo.

En este contexto,la dictadura fascista a despedido a miles de obreros a ilegalizado los Sindicatos, han encarcelado a muchos de sus integrantes, ha prohibido los derechos de huelga,de reunión, de prensa y de toda expresión opositora a su política antinacional y antipopular. Las clases dominantes han tenido que echar mano a nuevas formas represivas para garantizr sus intereses.Las FF.AA. como institución del Estado, están contra el pueblo comunicando con su misión historica de servir a los expoltadores y al sistema. Regulan ahora las relaciones sociales a través de la violencia expresadas en el encarcelamiento de miles de orientales, la torura y el asesinato.

El régimen policiaco-militar existente controla y dirige el conjunto

DEP. I DD

///...

de los resortes economicos,sociales,politicos e ideologicos,a la vez que juzga y utiliza como rehenes a quienes lo enfrentan. Este es el fascismo de la epoca en nuestro país.

Recientemente como una nueva prueba más de su politica anti-país y anti-pueblo de entrega de las riquezas al extranjero,de rebaja salarial y de represión sistematizada,el cónclave de San Miguel,realizado en la frontera con Brasil,selló la dependencia económica al capital imperialista,a imagen del "modelo"de los gorilas brasileños.

Ante esta situación hay quienes todabía alientan esperanzas sobre un hipotético papel progresista de las FFAA,que traerían al país,mediante la aplicación de los comunicados 4 y 7,de febrero de este año,las soluciones que nuestro pueblo necesita,por las cuales viene luchando desde hace muchos años. Esta politica no toma en cuenta la realidad ni la experiencia histórica del Movimiento Revolucionario.

Es perjudicial porque en la actual situación,lo que corresponde desde el punto de vista de una estrategia revolucionaria correcta,es basarse fundamentalmente en la experiencia de la clase obrera y el pueblo en general y en su capacidad demostrada para la resistencia a la opresión.Las fuerzas fundamentales que harán posible el avance de nuestro pueblo en su lucha contra el fascismo radica en su conciencia y en la organización y conducción que sean capaces de impulsar los revolucionarios.

Cualquier otra politica que descanse en los proyectos de la oligarquía por progesistas que parezcan,tiende a confundir al movimiento popular, a desmovilizarlo y en definitiva,a conducirlo a su derrota inexorablemente. En todo este largo tiempo con errores y aciertos,en auge y retroceso,impulsamos la lucha armada como la más alta expresión de la violencia revolucionaria.Hoy reivindicamos junto a nuestro pueblo su imprescindible necesidad como forma de asegurar la organización y movilización de todo el pueblo para emprender la guerra popular,en este primer periodo de resistencia. De esta manera salvaguardaremos los intereses fundamentales de la patria,agredidos por el imperialismo a traves de los oligarcas nacionales,construyendo en torno a una sólida organización de vanguardia basada en la Clase Obrera y el pueblo,el instrumento imprescindible para el cumplimiento de las tareas de Liberación Nacional que nos conduzcan al socialismo. Particularmente este conjunto de tareas revolucionarias debemos emprenderlas profundamente ligados al interes y al sentir de las masas. Por eso levantamos reivindicaciones populares concretas:Salarios, Libertad para todos los Presos Politicos,Cese de las torturas,reposición de los despedidos,libertades sindicales y politicas,impulsando las movilizaciones y acciones concretas en todos los niveles.Estas luchas reivindicativas son inseparables con aquellas que apuntan a las transformaciones revolucionarias de la sociedad.

Consecuentemente con nuestros principios revolucionarios expresamos nuestra más profunda solidaridad militante con el pueblo chileno,con su Clase Obrera al frente de la heroica resistencia,y con nuestros hermanos del Mov.de Izquierda Revolucionario(MIR) que conjuntamente con las fuerzas revolucionarias han venido señalando sistematicamente la estrategia imperialista para derrotar al gobierno popular y someter al pueblo,ofreciendo en la lucha contra las FFAA reaccionarias,sus vidas y sus ferreas voluntad de combatir sin tregua por una patria libre y socialista. Esta circunstancia debe ser para todos los revolucionarios motivo de aprendizaje porque es la vida y la experiencia de un pueblo heroico que hoy se ve enfrentado a la fuerza salvaje de los militares que defiende tambien Chile como no podía ser de otra manera,los intereses del imperialismo y sus socios "nacionales"los oligarcas.Esta dura lucha del pueblo chileno ante represión empieza,es el comienzo de una nueva etapa revolucionaria en la cual sin duda el nivel de conciencia y organización alcanzado los llevará en forma paulatina al puerto seguro de la victoria.En este duro enfrentamiento que ya ha causado centenares de bajas a las filas del pueblo, cayo tambien el Compañero Salvador Allende.Muchos revolucionarios perse-

///...

DEP. I
PROCESADO
DD

de los recortes económicos,sociales,políticos e ideológicos a la vez que juzga y utiliza como rehenes a quienes lo enfrentan.Este es el fascismo de la época en nuestro país.

Recientemente como una nueva prueba más de su política anti-país y anti-pueblo de entrega de las riquezas al extranjero,de rebaja salarial y de represión sistemátizada, el cónclave de San Miguel,realizado en la frontera con Brasil,selló la dependencia económica al capital imperilista, a imagen del "modelo" de los gorilas brasileños.

Ante esta situación hay quienes todavía alientan, esperanzas sobre un hipotético papel progresista de las FF.AA. que traerían al país, mediante la aplicación de los comunicados 4 y 7 de febrero de este año, las soluciones que nuestro pueblo necesita, por las cuales viene luchando desde hace muchos años. Esta política no toma en cuenta la realidad ni la experiencia histórica del Movimiento Revolucionario.

Es perjudicial porque en la actual situación lo que corresponde desde el punto de vista de una estrategia revolucionaria correcta, es basarse fundamentalmente en la experiencia de la clase obrera y el pueb o en general y en su capacidad demostrada para la resistencia a la opresión, las fuerzas fundamentales que harán posible el avance de nuestro pueblo en su lucha contra el fascismo radica en su conciencia y en la organización y conducción qué sean capaces de impulsar los revolucionarios.

Cualquier otra política que descanse en los proyectos de la oligarquía por progesistas que parezcan, tiende a confundir al movimiento popular, a desmovilizarlo y en definitiva, a conducirlo a su derrota inexorablemente.En todo este largo tiempo con errores y aciertos,en auge y retrocese, impulsamos la lucha armada como la más alta expresión de la violencia revolucionaria. Hoy reivindicamos junto a nuestro pueblo su imprescindible necesidad como forma de asegurar la organización y movilización de todo el pueblo para emprender la guerra popular, en este primer período de resistencia. De esta manera salvaguardaremos los intereses fundamentales de la patria,agredidos por el imperialismo a través de los oligarcas nacionales, construyendo en torno a una sólida organización de vanguardia basada en la Clase Obrera y el pueblo, el instrumento imprescindible para el cumplimiento de las tareas de Liberación Nacional que nos conduzcan al socialismo.Particularmente este conjunto de tareas revolucionarias debemos emprenderlas profundamente ligados al interes y al sentir de las masas. Por ese levantamos reivindicaciones populares concretas:Salarios, Libertad para todos los Presos Políticos, Cese de las Torturas ,repesición de los despedidos, libertades sindicales y políticas,impulsando las movilizaciones y acciones concretas en todos los niveles.Estas luchas reivindicativas son inseparables con aquellas que apuntan a las transformaciones revolucionarias de la sociedad.

Consecuentemente con nuestros principios revolucionarios expresamos nuestra más profunda solidaridad militante con el pueblo chileno,con su Clase Obrera al frente de la heroica resistencia y con nuestros hermanos del Mov.de Izquierda Revolucionaria (MIR) que conjuntamente con las fuerzas revolucionarias han venido señalando sistemáticamente la estrategia imperialista para derrotar al gobierno popular y someter al pueblo, ofreciendo en la lucha contra las FFAA reaccionarias, sus vidas y sus ferreas voluntad de combatir sin tregua por una patria libre y socialista.Esta circunstancia debe ser para todos los revolucionarios motivo de aprendizaje porque es la vida y la experiancia de un pueblo heroico que hoy se ve enfrentado a la fuerza salvaje de los militares que defiende también Chile como no podía ser de otra manera, los intereses del imperialismo y sus socios "nacionales" los oligarcas. Esta dura lucha del pueblo chileno recién empieza, el comienzo de una nueva etapa revolucionaria en la cual sin duda el nivel de conciencia y organización alcanzado los llevará en forma paulatina al puerto seguro de la victoria. En este duro enfrentamiento que ya ha causado centenares de bajas a las filas del pueblo, cayó también el compañero Salvador Allende. Muchos revolucionarios perse-

DEP. I PROCESADO D.D.

///...
guidos encontraron junto al pueblo chileno un lugar para restañar las heridas reemprender la lucha.En nuestro caso además,encontramos tambien la solidaridad fraternal del Compañero Allende.Nuestro Movimiento rinde homenaje a todos los compañeros caidos y compromete su solidaridad militante con la lucha del pueblo chileno,al que pertenecían y por el que entregaron sus vidas.Todos ellos ingresan a la Historia de los que luchan por la Liberación Nacional y Social de Latinoamerica y se reintegran a la larga lucha de los heroes de nuestros pueblos.

El imperialismo asi como tantas veces a destruido hombres y gobiernos hoy aumenta su prontuario con el hermano pueblo chileno.Seguramente seguirá matando hombres libres y revolucionarios,pero no podrá destruir jamás sus ejemplos y la conciencia cada día mayor en la lucha por la Liberación definitiva.

El Uruguay se hunde cada vez más en la miseria y en la represión.El pueblo no puede sufrir más privaciones,desocupación,carestía y explotación, mientras la oligarquía y el imperialismo acumulan más riquezas que nunca en provecho de unos pocos.

Nuestra Patria-la de Artigas-no puede seguir transformandose en un gran campo de concentración. Más de 4000 presos politicos claman justicia.Las torturas brutales y los crimenes que viene ejecutando el regimen no permaneceran impunes. El estado fascista uruguayo es la expresión más elevada de una violencia de clase,de los poderosos,que solo puede concluir por la violencia revolucionaria de la guerra popular de liberación.Los trabajadores son concientes de esta situación. Comprenden la necesidad de organizarse eficientemente en todos los terrenos,para llevar adelante todas las formas de lucha:la sindical,la politica,la armada,cuando se toma conciencia de semejante opresión. No hay opresión que a la larga pueda imponerse ante la lucha de un pueblo que tiene derecho a construir y ser dueño de su destino. La historia a demostrado a las claras que ningun poder politico dictatorial,es eterno. Siempre cae barrido por la lucha invencible y creadora de las clases populares. Esto es el ejemplo que nos legara nuestro procer Artigas,en su combate contra el poder extranjero y es el gran ejemplo que de nuevo darán los orientales frente a los vende patria de turno,que tambien se respaldan en potencias extranjeras,pretendiendo implantar,arteramente,el modelo politico brasileño. Este modelo politico,no es ni mas ni menos que el fascismo colonial.Que importa comprenderlo en su verdadera esencia.porque conduce a un peculiar estado de excepción,que no puede confundirse con la naturaleza de las demás formas del estado capitalista.

Primero,porque es el frente de un regimen capitalista en crisis y desocupación.Que tiene como eje la organización y sistematización de la violencia fisica para imponer su dominación y que despliega la mayor ofensiva ideologica y propagandistica al servicio de este deposito libertinio. Esto no es porque si.Responde al objetivo esencial de mantener al burgues,que es el orden de la sociedad privada,capitalista y su sitema de explotación del hombre por el hombre. Sus resultados más inmediatos son asegurar mano de obra barata a las empresas capitalistas y consagrar la "paz social" o llamado a orden interno.Por eso se implanta la reglamentación sindical para cercenar los derechos obreros;se impone la ley fascista de la enseñanza en una dirección estrategica que se profundizará aun más;se establece una ferrea censura de prensa consagrandose el "delito"de opinión y asegurandose el contralor de todos los medios de comunicación por parte del estado y sus fines antisociales;en fin,se suprime al Parlamento y se castiga todo tipo de oposición,ya sea de inspiración marxista, liberal o cristiana.Es el estado totalitario por excelencia,que todo lo cerca y pretende dominarlo,en una gran maniobra envolvente,que va de la periferia al centro y de la cuspide a la base de los aparatos politicos militar,administrativo y educacional del estado,para invadir,tambien las actividades privadas. Borra asi las diferencias formales del derecho público y privado.Salvo,en el orden económico,donde la intervención del estado solo se practica para incentivar los beneficios y estrangular las contra

///...

POCO LEGIBLE

DEP. I
PROCESADO

4834

///...
dicciones de las relaciones de producción, en el marco de una filosofía que identifica los intereses del capital privado, con los intereses generales del país. De ahí, que el señor Bordaberry acaba de puntualizar que el mejoramiento de los salarios reales solo, puede concebirse como el resultando del mejoramiento de la producción y de la riqueza general, que en definitiva, se trata de la riqueza en manos de los capitalistas y de sus insaciables apetitos de acumulación de mayores ganancias. Esto es si se logran mayores beneficios en las empresas, será posible otorgar algunas migajas resultantes de esa super explotación a quienes los crean con su trabajo fecundo.

Segundo, porque este proceso de fascistización es irreversible, desde que solo se detiene o no se profundiza, unicamente por razones tácticas inherentes a sus formas de consolidación o de la falta de cuadros para el cumplimiento de los objetivos trazados. El tiempo, pues, corre en favor de la consolidación y profundización del fascismo. Este es colonial en el Uruguay como en el Brasil, porque se aplica en medio de una economía dependiente e integrada al centro hegemónico del capitalismo mundial: los E.E.U.U., por oposición al fascismo clásico, que era autárquico o pretendía seguir un camino propio en el orden de la producción.

El fascismo no se da de un golpe. Es un proceso que en nuestro pís comienza en 1968, Con la implantación de las medidas de Seguridad o especie de Estado de Sitio, con las que se gobiernan hasta abril de 1972. De ahí en adelante comienza la aplicación de una estrategia política ya netamente fascista. Impuesta por la clase dirigente, para salvaguardar sus privilegios amenazados por la guerrilla y el auge de la lucha de masas. Con altibajos, como todo proceso. Con trucos propagandísticos, como los comunicados 4 y 7 de las FFAA. Estas comienzan a jugar un papel político mas significativo en la vida nacional. La oligarquía y el imperialismo se valen de ellas, como fuerzas políticas de recambio frente a la crisis que afectaba a los partidos tradicionales. Entre otras cosas, éste es lo nuevo que produce el proceso fascista en el Uruguay. Naturalmente, que también en el seno de las FFAA, los aparatos de inteligencia, manejados por la Cia y los agentes brasileños se apresuran a controlar las principales contradicciones internas, liquidando a los militares progresistas y afianzando los mandos gorilas, como forma de consolidar el proceso de fascitización en otros frentes. Por eso el imperio ha puesto en boca del comandante en jefe del ejército-Gral. Chiappe Pose- que el mayor peligro para nuestro pueblo y sus "planes de desarrollo" lo representa el comunismo internacional. Como si no hubiera miseria en Latinoamerica y como si el imperialismo no explotara a nuestros pueblos ni constituyera una amenaza para sus luchas de liberación.

Las FFAA. uruguayas, monopolicen o, no el poder ejecutivo, por su formación de clase más que por extraccion social, por su disciplina profesional, por su nivel técnico, han venido a constituir la fuerza política de recambio que las viejas clases dirigentes necesitaban para erigonar y apuntalar su ya tambaleante sistema. Lo que no quiero decir que hayan desaparecido todas las contradicciones en el seno de las FFAA. Ni pueden desaparecer completamente en los otros ambitos del estado. En el fascismo, clásico, también hubo luchas de grupos y también entre grupos económicos, en el marco de la formación social capitalista. Es que la lucha de clases es un hecho que se refleja en todas los regímines conocidos. Pero adquiere formas distintas en el régimen fascista; por lo que éste no puede confundirse con las dictaduras militares, precisamente, o con otras formas dictatoriales de nuestra América. Además, hay que tener en cuenta que como tal, el fascismo no culmina sino por su destrucción violenta. Y por ser el la expresión más elevada y totalizadora de la violencia represiva, este regimen no desaparece sino es mediante la violencia revolucionaria o la guerra. Aviados están, pues aquellos que esperan sentados (o propiciando formas pacíficas de lucha política), salidas políticas que superen al fascismo mediante el retorno del vaciado estado liberal o que determinen su derrocamiento. Esto es no comprender la esencia del fascismo y su específica dinámica interna.

El fascismo, tenga o no base social, constituya o no un ppartido o se

///...

DEP. I PROCESADO

[Poco legible]

4334

///...
diluya en los aparatos del estado, se caracteriza por mantener una constante ofensiva propagandística, organizando para ello la hegemonía ideológica. Solo en éste marco es posible comprender el llamado "cónclave de San Miguel" y sus recientes resoluciones. Por ejemplo: 1) Se habla de un plan nacional de desarrollo, el que estaría pautado por la incetivación de la actividad económica privada y por el estímulo a la investigación extranjera. Como si se tratara de un cuento de hadas, se deja a un lado la dialéctica del desarrollo, en un país como el nuestro. Se ignora que funcionamos dentro de una economía de mercado y que no puede expandirse el mercado actual sin adopción de profundos cambios de estructuras. Como que en el marco de la economía capitalista solo se produce a condición de que ello produzca beneficio a los inversores y como que tal cosa no es posible a menos que se venda más, el tal desarrollo se vuelve una ilusión. Porque para aumentar las fuerzas productivas es indispensable aumentar primero el poder adquisitivo de las masas populares. Este proceso de desestabilización, como todos los conocidos conocidos, se ha caracterizado por disentir significativamente el poder adquisitivo de los salarios Cmo se sabe, éstos se deterioraron en un 10% durante el año 1972, en relación al poder adquisitivo de los salarios vigentes en 1971. Es así que nunca se registró una baja mas pronunciada de los salarios, en lo que va de la historia del país. Eso ha ocurrido en las mismas circunstencias en que la oligarquía terrateniente TRIFILCO sus ganancias o plusvalía, en razón de la extraordinaria suba de los precios, que la carne y la lana registraron en el mercado internacional.

En consecuencia, sin cambios de estructura que conduzcan a la redistribución de la riqueza y al empleo de los doscientos mil desocupados existentes, no es posible que la economía salga de la parálisis y crisis que registra.

En suma, propagandísticamente y en forma demagógica el gobierno habla de la instalación de nuevas industrias, particularmente en el interior del país, sin indicar de donde saldrá el monto de esas inversiones ni cual va a ser el mercado para los mismos.

2) Para peor, las mismas resoluciones de San Miguel disponen privatizar más la economía. Con lo que se cambia, sin descaro, la bandera de un falso nacionalismo, por la entrega del país al imperialismo y su dependencia mayor de los norteamericanos y brasileños. Tal linea política tiene repercusiones inmediatas y muy graves para los intereses nacionales, a través de la entrega de la gran riqueza pesquera del país a los monopolios extranjeros. Es tanto como si se entregara toda la ganadería a los capitales foráneos.

3) En las resoluciones que sumariamente comentamos, se quiere impresionar con un inflado plan de obras públicas. Se trata, simplemente, de algunas obras de rutina, previstas en el presupuesto general de gastos de la nación y a cargo del ministerio del ramo. ¿De dónde van a salir los fondos necesarios para realizar las obras que el país está reclamando, si como consecuencia del creciente endeudamiento y dependencia originadas en la política del Fondo Monetario Internacional, la deuda externa excede los 600 millones de dólares y sus obligaciones vienen imponiendo al país entre el 30 o 40 por ciento de sus ingresos en divisas? Este problema, que es tan grave y central, en relación a toda política de desarrollo nacional, lejos de atenuarse se acentúa dentro de las pautas políticas sancionadas en San Miguel.

4) Nada serio ha resuelto el gobierno en materia de crédito, de vivienda o de previsión social. Lo único cierto, es que ahora también un coronel se ha constituído en interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

La inflación, que dice combatirse, sigue castigando a los hogares modestos, mediante una carestía y especulación implacables. Por lo que debe preverse que el índice de aumento de precios no estará por debajo del 94%, que registró el proceso inflacionario durante el año 1972.

5) Para colmo, tampoco es efectivo el saneamiento moral del país como se cacarea, ya que este año ha tenido lugar la estafa del siglo en el Uruguay. En efecto, se ha podido comprobar que la media docena de empresas extranjeras que monopolizaban el comercio exterior, han estafado la economía nacional en VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES, a través de la comercialización de la última zafra de lana. Esto que es gravísimo y sin precedentes por su magnitud, se completa con múltiples defraudaciones en todos los órdenes, sin descontar la propia tesorería militarizada de la policía de Montevideo y toda la gama de corrupción moral que es inherente a la naturaleza del sistema capitalista.

DEP. I PROCESADO

///...

///...

diluya en los aparatos del estado,se caracteriza por mantener una constante ofensiva propagandística,organizando para ello la hegemonía ideológica.Solo en éste marco es posible comprender el llamado"cónclave de San Miguel" y sus recientes resolucoines.Por ejemplo:1)Se habla de un plan nacional de desarrollo,el que estaría pautado por la incetivación de la actividad económica privada y por el estímulo a la investigación extranjera.Como si se tratara de un cuento de hadas,se deja a un lado la dialéctica del edsarrollo,en un país como el nuestro.Se ignora que funcionamos dentro de una economía de mercado y que no puede expandirse el mercado actual sin adopción de profundos cambios de estructuras. Como que en el marco de la economía capitalista solo se produce a condición de que ella produzca beneficio a los inversores y como que tal cosa no es posible a menos que se venda más,el tal desarrollo se vuelve una ilusión.Porque para aumentar las fuerzas productivas es indispensable aumentar primero el poder adquisitivo de las masas populares.Este proceso de fascitimación,como todos los conocidos conocidos,se ha caracterizado por discutir significativamente el poder adquisitivo de los salarios Como se sabe,éstos se deterioraron en un 10% durante el año 1072, en relación al poder adquisitivo de los salarios vigentes en 1971.Es así que nunca se registra una baja mas pronunciada de los salarios,en lo que va de la historia del país.Eso ha ocurrido en las mismas circunstancias en que la oligarquía terrateniente TRIPLICO sus ganancias o plusvalía,en razón de la extraordinaria suba de los precios,que la carne y la lana registraron en el mercado internacional.

En consecuencia,sin cambios de estrustura que conduzcan a la registribución de la riqueza y al empleo de los doscientos mil desocupados existentes,no es posible que la economía salga de la parálisis y crisis que registra.

En suma,propagandisticamente y en forma demagógica el gobierno habla de la instalación de nuevas industrias, particularmente en el interior del país,sin indicar de donde saldrá el monto de esas inversiones ni cual va a ser el mercado para los mismos.

2) Para peor,las mismas resoluciones de San Miguel disponen privatizar más la economía.Con lo que se cambia,sin descaro,la bandera de un falso naciolismo,por la entrega del país al imperialismo y su dependencia mayor de los norteamericanos y brasileños.Tal linea política tiene repercusiones inmediatas y muy graves para los intereses nacionales, a través de la entrega de la gran riqueza pesquera del país a los monopolios extranjeros.Es tanto como si se entregara toda la ganadería a los capitales foráneos.

3) En las resoluciones que sumariamente comentamos,se quiere impresionar con un inflado plan de obras públicas.Se trata,simplemente,de algunas obras de rutina,previstas en el presupuesto general de gastos de la nación y a cargo del ministerio del ramo.¿De dónde van a salir los fondos necesarios para realizar las obras que el país está reclamando,si como consecuencia del creciente endeudamiento y dependencia originadas en la política del Fondo Monetario Internacional,la deuda externa excede los 600 millones de dólares y sus obligaciones vienen imponiendo al país entre el 30 o 40 por ciento de sus ingresos en divisas?Este problema,que es tan grave y central,en relación a toda política de desarrollo nacional,lejos de atenuarse se acentúa dentro de las pautas políticas sancionadas en San Miguel.

4) Nada serio ha resuelto el gobierno en materia de crédito,de vivienda o de previsión social.Lo único cierto,es que ahora también un coronel se ha constituído en interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

DEP. I PROCESADO 22

La inflación,que dice xombatirse,sigue castigando a los hogares modestos,mediante una carestía y especulación implacables.Por lo que debe proyectarse que el índice de aumento de precios no estará por debajo del 94%,que registró el proceso inflacionario durante el año 1972.

5) Para colmo,tampoco es efectivo el saneamiento moral del país como se cacarea,ya que este año ha tenido lugar la estafa del siglo en el Uruguay. En efecto,se ha podido comprobar que la media docena de empresas extranjeras que monopolizan el comercio exterior,han estafado la economía nacional en VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES,a través de la comercialización de la última zafra de lana.Esto que es gravísimo y sin precedentes por su magnitud,se completa con múltiples defraudaciones en todos los órdenes,sin descontar la propia tesorería militarizada de la policía de Montevideo y toda la gama de corrupción moral que es inherente a la naturaleza del sistema capitalista.

///...

///...

Por tanto, el fascismo colonial uruguayo, no engaña a nadie. Eso sí, demandará una lucha larga y sacrificada para alcanzar su destrucción. Pero la cárcel, la tortura y la sangre generosa que está ofrendando nuestro pueblo, no será en vano. Porque este fascismo que soportamos, dará paso a una revolución socialista, que asegure la liberación, la paz verdadera y la justicia para todos los orientales.

EL DIALÓGO

P: Se le pregunta acerca de la lucha armada y sus limitaciones geográficas

T: Es un error ubicar el problema si lucha armada o no en torno a la geografía, sino que hay que ubicarlo en torno al desarrollo de la lucha de clases, en torno al desarrollo del capitalismo en el país. No hay todavía ninguna experiencia en que los pueblos hayan podido luchar mas allá de las condiciones geográficas. Lo han podido hacer, hay experiencias riquísimas. El problema central es encontrar una teoría revolucionaria justa, profundamente ligada al pueblo, que abarque el conjunto de las tareas para conducir el pueblo a puerto seguro. Eso es lo que está planteado.

Ahora, nosotros, en nuestra lucha, en eso también hemos evolucionado. Creemos que esridículo plantearlo en términos nacionales, sino que hoy hay que darle a la lucha un contenido más global, más latinoamericano. Que el imperialismo tiene una estrategia global, y que los revolucionarios deben tener una estrategia global en oposición a la política del capitalismo. Y el recurrir a la experiencia de otros compañeros en America-latina, el nutrirse mutuamente de las distintas experiencias, porque son experiencias distintas de pueblos con particularidades distintas, ha sido en nuestra organización un factor importante, como ha sido también un factor importante que muchos revolucionarios traten de sacar experiencias de nuestros errores.

P: Acerca de la vinculación de la lucha del M.L.N. con la lucha revolucionaria en Argentina.-

T: Nosotros, del punto de vista histórico, creemos que tenemos profundas raíces de unidad con el pueblo argentino. Ud sabe cual es la tesis de Artigas. Creemos, hoy que esas tesis hay que reivindicarlas más que nunca. Que las luchas de nuestro pueblo, de los revolucionarios de nuestro país son las luchas del pueblo argentino. Y particularmente son las luchas de las organizaciones de vanguardia aquí. Y tenemos una posición de trabajar incansablemente para fortalecer la unidad en torno a las organizaciones revolucionarias. La presencia del compañero Alter en nuestra organización es una expresión práctica de esa política.

P: Si es posible una forma de lucha en un país y otra en otra. Si en Bolivia no se dió una experiencia de lucha errónea, que afectó el gobierno popular de Torres.

T: La concepción de desarrolar la unidad revolucionaria a un nivel general no implica adoptar una sola forma de lucha. Eso creemos que es una posición esquemática, en la cual nosotros caímos al valorar un solo método de lucha. Acerca de las formas de lucha, la experiencia histórica enseña que hay que particularizar cada situación concreta que se vive en cada país, tener un criterio histórico, para resolver un problema, porque las formas de lucha no son, ni nada más ni nada menos, en definitiva que las contradicciones de clase en una sociedad determinada. Las contradicciones de clase en el seno de nuestra sociedad no son las mismas que las contradicciones de clase en el seno de la sociedad argentina, que en Chile, Bolivia, etc.

Un aspecto de la política nuestra, es la unidad revolucionaria, más allá de fronteras. El otro aspecto que no puede condicionar, por el contrario, es el problema de las formas de lucha. En torno a, las definiciones globales en cuanto a la unidad revolucionaria, nos identifica en todos los períodos, a quienes pensamos así, es de desarrollar la guerra revolucionaria reconociendo el papel fundamental de la violencia para construir el socialismo.

P: Se le pregunta cuales son las tareas que posrían emprender con otras fuerzas políticas que se encuentran en el bando opuesto a Bordaberry, especialmente el Partido Comunista y el Partido Blanco, y si en el interior del Uruguay hay un conflicto potencialmente explotable entre blancos y colorados.

DEP. I PROCESADO

///...

POCO LEGIBLE

///...

T: Nosotros creemos que a efectos de luchar efectivamente contra la dictadura fascista, no hacemos excepciones a una política de alianza con los comunistas, a condición de un programa concreto reivindicando la lucha ideológica y reivindicando tambien una política independiente.

Yo creo que la diferencia central con los compañeros del P.C. es que desarrollamos dos concepciones en cuanto a la toma del poder: desarrollamos dos teorías en cuanto a las formas de lucha, y en cuanto al papel de la violencia revolucionaria y en definitiva del caracter del Estado. Nosotros no conocemos la posición actual en detalle del P.C. después del golpe, pero si conocemos su posición en cuanto a los comunicados 4 y 7 antes del golpe: lo caracterizan de "progresista" y en la revista Estudios (la Ultima) hablan del papel "progresista" que jugarían algunos militares en América Latina.

Nosotros caracterizamos a las FFAA de nuestro país como una institución del Estado, que tiene su disciplina, impuestas por las instituciones burguesas, la presión ideológica, la formación profesional. Está demostrado que las FFAA son el instrumento último de defensa del capitalismo. No hay una experiencia histórica, una sola, que demuestre las FFAA hayan sido una forma determinante para la destrucción del capitalismo y la formación de la nueva sociedad.

Reivindicamos si las actitudes revolucionarias y el compromiso de algunos militares que se han integrado al pueblo y que se hallan hoy encarcelados. Otra cosa es ubicar en este momento, como un elemento que tiene posibilidades reales de hacer avanzar al pueblo, a determinados sectores de las FFAA.

P: Se le pregunta sobre la ofensiva del M.L.N. el 14 de abril.

T: Nosotros pensábamos que en ese momento las FFAA tenían algunas debilidades internas. Pero en realidad, ese analisis nuestro, mirado respectivamente, se encuadra dentro de todos los errores que cometimos y la tendencia que hay en el seno del pueblo y que nosotros tuvimos, de hacer todos los analisis políticos a partir de la superestructura, no tomar como elemento determinante la lucha de clases, la situación de la clase obrera, la relación entre las clases, a que nivel se encuentra la lucha del pueblo, que era la que debía haberse discutido para determinar una estrategia el 14 de abril.

Por eso esa tendencia a la superestructural siempre es un problema de clase, No se trata de desarrollar una concepción de políticas de alianza a partir de los personajes, sino de desarrollar una politica a partir del conjunto de las masas, respondan al personaje que respondan. Una política de alianzas revolucionaria, incluso para los militares progresistas consiste en ponerse a la cabeza de la luchas sociales y señalar el camino. Y a partir también de la lucha de clases dentro de las FFAA.

Nosotros, después del 14 de abril soportamos una lucha interna muy dura, porque había compañeros que pensaban que, teniendo en cuenta la situación que vivía el país, ésta resolvía por la vía de la acción militar. Hoy pensamos que las soluciones que necesita el país no se dan exclusivamente por la vía de la acción militar. Pensamos que es un grave error. Que en este período, en el plano de nuestra línea política, hay que organizar a las masas, y desarrollar en torno a esa política, aquella línea militar que contemple, en primer lugar, el interés de las masas, y en segundo lugar, haga llegar a las masas a un nivel superior de enfrentamiento y organización.

DEP. I PROCESADO 20

CONFERENCIA DE PRENSA DEL COMITE CENTRAL DEL ELN DADA EN ALGUN LUGAR DE ARGENTINA.- SACADO DE LA REVISTA "MILITANCIA PERONISTA PARA LA LIBERACION" Nº 15 ((20 de Setiembre 1973)

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel:
LUIS V. QUEIROLO.-

Auténtica:
Por el Jefe de Informaciones.-
Capitán

D. n. Nº 188647
D.n. Nº 188647

J.M.I.4.T.
Of.3805/973.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 4º. TURNO - R.O. del URUGUAY

OBJETO: vacuando memorandums No.90.-

-ca-

Montevideó, 5 de diciembre de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA DEL EJERCITO.-

-De acuerdo a lo solicitado en los memorandum Nro.90(3ra.Parte-Letras E.F. y G y 4ta. Parte Letras H, I, J, K y L)-, tengo el agrado de informar a usted que, en lo que respecta a los elementos procesados por este Juzgado, los datos detallados en los mencionados memorandum son correctos, con excepción de los que a continuación se detallan:

-No figura, ERRANDONEA DE ANGELIS, María Cristina, procesada por el artículo 60(VII) del "Cap.VI Bis" del C.P.M.(Asistencia a los Asociados).-

-No figura, HOUSKA DEL LAGO, Nélida Teresita, procesada por los artículos 197 y 344 del C.P.O.(Encubrimiento y Rapiña).-

-No figura, LALANE DOMINI, Edgardo, procesado por el artículo 150 del C.P.O.(Asociación para Delinquir).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

C/M Oscar Pío LLORENS

El Secretario:

Tte.1ro. Juan E.DENDRINOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-12-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 4337

DEP. I PROCESADO 22

0018

4335 1

D.m. Nº 188647

J.M.I.4.T.
Nº 1025/973.-

Montevideo,5 de diciembre de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA DEL EJERCITO.-

-De acuerdo a lo solicitado en los memorandums Nros.90(3ro.parte-letras E,F, y G y 4ta. Parte Letras H, I, J, K y L)-,tengo el agrado de informar a usted que,en lo que respecta a los elementos procesados por este Juzgado,los datos detallados en los mencionados memorandums son correctos,con excepción de los que a continuación se detallan:

-No figura, ERRAZQUIN DE ANGELIS, María Cristina,procesada por el artículo 60(VII)del "Cap.VI Bis"del C.P.M.(Asistencia a los asociados).-

-No figura, SOUSA DEL LAGO,Félida Teresita,procesada por los artículos 197 y 344 del C.P.P.(Encubrimiento y Rapiña).-

-No figura, LALANE DOMINI,Edgardo,procesado por el artículo 150 del C.P.O.(Asociación para Delinquir).-

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

C/S

Oscar Río LLORENS

El Secretario:

Tte.1ro.

Juan E.DE.DIOS.

DEP. I
PROCESADO

009/2 4335

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a dpto. 1
Nº. de Identificación 9147

SECRETO

I
NJE Extr

Carpeta docum.

-Hoja 1 de 8.-
-D. E. I.-
-O.C.O.A.-
-Montevideo.-
-091800 dic.73.-
-RC-22.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.383/73.-

-PROCEDENCIA:-Material incautado por una Unidad dependiente de este Comando en Berro y Bulevar Artigas.-

-CONTIENE:-Informes sobre interrogatorios.-

ASUNTO MLN

-Fecha aproximada de realizado:Agosto/Setiembre 1973.-

-Fecha de incautado: 06 dic.73.-

-APUNTES SOBRE INTERROGATORIOS-

-Esto quiere ser una síntesis de las experiencias vividas por algunos compañeros,en distintos Cuarteles del Régimen.-
El interrogatorio y la tortura,son experiencias que tarde o temprano todo tupa tiene que enfrentar.Por ello debemos estar preparados para librar esta batalla contra el enemigo y salir victotiosos,cada compañero que vive esa experiencia y sigue entero,es una derrota más que le damos al Régimen.El enemigo sabe esto,por eso trata de desmoralizarnos,recurriendo a cualquier método,para hacernos doblegar.Respecto a ello,debemos tener en cuenta,que es negativo para nosotros,agrandar la magnitud de los apremios físicos y morales,haciendo una valla casi infranqueable de igual manera es pernicioso,hacer circular bolas (muchas veces largadas por los mismos milicos) sobre presuntas "cantadas" de compañeros que han caído en cana.Todo esto solo le favorece al enemigo,nosotros debemos tener en cuenta,que la tortura para arrancar confesiones,ha existido desde que existen fuerzas opresoras en el mundo,y que todas las organizaciones revolucionarias de la historia la han resitido como una prueba mas de su fuerza.Nosotros no somos excepción.Por lo tanto,de lo que se trata,es de conocer los métodos represivos del enemigo y aprender a combatirlos si bien la firmeza ideológica y moral de los compañeros,es el arma fundamental para ganar esta batalla,también ayuda el saber de qué recursos se valen para tratar de que aflojemos y le aportemos datos.-
Por último,antes de ir a lo concreto,es importante saber,que ultimamente el nivel de los compañeros frente a la tortura,es mucho mejor que antes.Hay compañeros que han caído con años de militancia "cantada"y no han admitido ni el "Alias",ellos deben ser nuestro ejemplo.Los propios milicos lo reconocen "los tupas"de ahora vienen cada día más duros y preparados",palabras de un Oficial torturador.Otra cosa importante a tener en cuenta es que los compañeros que aguantan obtienen una doble victoria,no aportan datos al enemigo y se ganan su respeto "aunque no lo respeto como enemigo"comentan de algunos compañeros.-
Finalmente,a la par que nos preparamos para superar la etapa de la tortura,debemos entrenar los criterios de seguridad y compartimentación,a los efectos de hacer menos vulnerable el aparato.Cuando un compañero cae,borrarse todas las puntas,por las dudas,los compañeros con puntas deben borrarse hasta estar seguros de que nadie ha dicho nada de ellos.El sistema del "semiclandestinaje" puede servir aqui.
Muchas veces la represión aprieta una información para que nos confiemos y nos cae cuando menos lo esperamos.Es importante también,cambiarse el aspecto fisico,la forma de vestirse,los lugares de contacto.La represión tiene muchos datos de compañeros que aun no ha identificado "Fulano es rubio,usa lentes,es gordo,de bigotes,hace los enchufes Portelladó,etc.".Muchas veces estos datos permiten individualizar a un compañero.Debemos también cambiarnos de "Alias" constantemente y usar los mismos alias todo el mundo;eso confunde mucho,por ejemplo, si hay muchos Juan,Pablo,etc.les es más difícil identificarnos.Los apodos originales son requemantes,igual que usar el mismo alias mucho tiempo.En cuanto a compartimentación obvio es que hay que usarla al máximo,decordemos que "El que no sabe,no habla".-
Interrogatorio:Conste de 2 aspectos:los apremios físicos y psiquicos y el interrogatorio propiamente dicho.La mayor parte de los compañeros están preparados para aguantar la turtura,pero no saben enfren-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a
Nº de Orden 4336

SECRETO

//..ter un interrogatorio hábilmente preparado,ce yenio muchas veces en ingenuidades.Por eso es importante conocer las argucias de que se vale el enemigo,para engañernos y hacernos admitir muchas cosas,que los apremios no lograron hacerlo.-

Torturas:En genero l,difieren segun el Cuartel,dándose la combinación de métodos físicos y psicológicos por ejemplo:Cabellería utiliza más la fuerza bruta,Artilleria,trabaja con más inteligencia,utilizando también métodos psicológicos.-

Apremios Físicos:-Los más comunes:Submarino,picana,Submarino seco,pilete (Submarino de cuerpo entero),Gas,Palizas,Caballete,Plantón,etc. Por lo general,aplican varios métodos a la vez,en las primeras 48 horas,tratando de ver cual es la turtura que le resulte más doloroso al compañero.Esto depende de cada compañero,por eso es usual que le pregunten:"Flaco,te doy a elegir,qué prefieres,Tacho,Picana,Etc." acá,es fundamental que el compañero se muetre indiferente,frente a todo tipo de apremio.En todo caso,puede engañarlos,fingiendo debilidad frente a una tortura que bancamos,y fortaleza cuando enfrentamos un métodos que no es jodido.-

Asi como las primeras 48 horas permiten a los torturadores formarse un concepto del torturado:"Este es duro","A este no le gusta el agua etc.también permiten al compañero crear una resistencia interna,que lo fortalece.Lo importante siempre,es mantener la cabeza fria y no subjetivizarse.

Insistir sobre cada método en concreto,no vale la pena.Lo que si puede decirse,es que torturan,por lo general,con"Médicos"al lado,que controlan el estado físico del compañero.Buscan el agotamiento físico y psiquico del detenido,pero se cuidan de no matarlo."Es una guerra de información" y el preso les importa vivo,porque les puede aportar nuevos datos sobre la orga de todas formas,cada preso debe ser conciente de que su vida,ya no le pertenece,y debe estar dispuesto a darla en cada interrogatorio,en cada sesión de tacho,picana, etc.,es una prueba más que tenemos que pasar como revolucionarios.-

Respecto a las compañeras,por lo general,si bien se aplican los métodos dos tradicionales,se utilizan también torturas morales,manoseos, violaciones,desnudarlas,colocarles ratas en el cuerpo,palos en la vagina,pastillas que provocan diarrea constante,todo ello acompañado de insultos,etc.,estos métodos a muchas compañeras,le resulte más difícil de bancar que los fisicos.Acá es importante que la compañera se olvide de si misma,de su cuerpo,etc. y piense que el que se denigra es el torturador,que exterioriza de esa forma sus traumas y no la torturada.-

DEP. I PROCESADO

Métodos sicologicos:-En general se aplican combinados con los fisicos.Su grado de peligrosidad depende de cada compañero lo que se busca acá,es tratar de desequilibrar al compañero,y hacerlo asi fácilmente manejable.En general se aplica sobre intelectuales o compañeros con tendencia a la

Los recursos aqui pueden ser va rios una forma por ejemplo consiste en hacerle repetir al compañero cosas que no son ciertas y preguntarselas cuando el compañero contesta lo cierto,se le dice "no,es asi es de esta otra forma" se lo hacen varias veces hasta que el compañero contesta lo falso.Cuando ocurre esto,se le dice "Estás loco,tal cosa no es asi" y asi sucesivamente;llega un momento,en que el compañero siente una gran inseguridad el lo que dice.La forma de combatirlo,es mantenerse callado y no segurieles el juego.-

Otras veces,se encierra al compañero en una pieza y se le hace escuchar cosas a través de un amplificador colocado en algún rincón de la pieza o exteriormente.Las cosas que se le hacen escuchar pueden ser insultos,risas,grabaciones de las declaraciones del propio compañero o de otros,cuestiones personales que se sepan del compañero,y muchas veces pensamientos comunes de todo compañero interrogado la reacción del compañero es tratar de contestar,pero se encuentra que no hay nadie.Piensa entonces que es imaginación pero al rato vuelven las voces.Esto puede durar horas.Llega un momento en que el compañero se le hace insoportable sentir esas voces,o empieza ahi sí a imaginar cosas.Sin embargo,se puede combatir,tratando de no escuchar, concentrandose en algo,que insuma mucho tiempo,puede ser repetir un libro que recordemos varias veces,pensar en recuerdos que nos hayan impactado,etc.Esto le permite al compañero aislarse y mantener la cabeza fria.Esto sirve también pero el caso de plantones prolongados, etc.

SECRETO

//..Otras veces se usan drogas,Pentotal u otras que producen aflojamiento de los músculos éste último,lo que tiene de jodido es que los compeñeros sienten angustia de sentirse muy cansados,sin haber sido vapuleado.Sin embargo no se aplican mucho,porque parece que no da resultado.-
Otros métodos más burdos,consisten en amenazar a los familiares,hijos,compeñeros,padres,etc. e incluso mostrarselos,diciéndoles que los van a matar,o incluso,utilizar a estos familiares para que convenzan al compañero y lo hagan aflojar.Frente a esto,debemos mostrarnos insensibles como piedras,no olvidemos que cualquier veta de debilidad mostrada por nosotros,va a ser utilizada por ellos.-
Finalmente es usual,sobre todo en esta etapa,que traten de desmoralizarnos,hablandomos mal de la orga,de los compeñeros,es común que nos digan "Acá todos hablan,si fulano que era eje habló montones sin que le tocáramos un dedo,no tiene sentido que voz pichi,te hagas julear" o sino "Fulanita es una puta,se acostó con tal y cual" es común que traten de denigrar compeñeros,sobre todo a los que ellos consideren que más respetamos.Para ello muchas veces utilizan algune verdad,mezclada con montones de mentiras.
Respecto a todo esto,tenemos que ir con la idea de que vamos a bancar cualquier apremio,y además debemos mantener la confianza en nosotros mismos,en los compeñeros y en la orga.-
Finalmente,cuando un compeñero ve que no aguanta,debe buscar alguna forma de autoeliminación.Esto se debe hacer,sólo cuando no hay otra salida.Hay otros recursos que le permiten al compeñero hacer tiempo y que desgasta al enemigo,como por ejemplo:inventar"locales"o "berretines".Siempre ha y que ser lo más vago posible todos estos recursos debemos aplicarlos,cuando estemos muy apretados,ya que la mejor forma de resistir todo tipo de interrogatorio es con la negativa cerrada "no tenemos nada que ver" "no sabemos nada" con esta actitud colocamos un muro entre nosotros y los torturadores,que nos hace totalmente imprenetrables.-
Interrogatorio:-Es importante preparar a los compeñeros psicológicamente para bancar la tortura,sino también en la práctica de como enfrentar un interrogatorio,conociendo los recursos que se vale el enemigo para averiguar cosas.En este sentido,habría que confeccionar un manual de interrogatorios y difundirlo.A falta de otro el que circulaba el año pasado,es bastante bueno,esto que viene a continuación es solo una síntesis de algunas experiencias,por lo tanto es muy limitado.
El interrogatorio tiene varias etapas:1)Se busca hacer admitir al interrogado vinculación con la orga.
2)Una vez admitida,se le pregunta sobre la actividad del compeñero.
3)Se le piden datos sobre la organización
1ra.Etapa:Por lo general,cuando el compeñero es detenido,la represión tiene ya alguna información de él,pero no siempre es así,muchas veces se llevan gente por sospechas,embocándole a veces hasta en el alias.Muchos compeñeros reconocen que han admitido vinculación,porque "estaba todo cantado"y no valia la pena seguir negando.Pensaban que así se terminaba el interrogatorio.Esto es una valoración errónea,porque a partir de que el compeñero admite,es que empieza la parte más difícil.
Hay que tener en cuenta,que aunque tengan la seguridad de que somos tupas,no debemos admitirlo sino hacer que ellos lo prueben,y esto a veces se torna difícil para la represión,ya que muchos compeñeros que han acusado a otros,cuando son torturados,cuando lo tienen enfrente se rectifican o se ratifican ante el Juez.Son contados los casos de compeñeros que acusen a otros ante el Juez.
Por otro lado,los milicos le tienen una gran confianza al "Tacho" "es infalible" dicen.Por eso cuando una persona niega mucho tiempo ellos mismos empiezan a dudar de que tengan algo que ver.-
Cuando se tienen datos del encuadre del compeñero detenido,la 1ra. fase consiste en hacerle admitir el "Alias",etc.para ello,por lo general,la 1ra.que hacen es decirle que tal o cual compeñero lo acusó "sultano te cantó"le dicen,y le muestran la foto,o si no,si el compeñero está detenido en el mismo cuartel,se lo muestran.Algunas veces no ha dicho nada,incluso no ha reconocido estar vinculado con la orga.En estos casos,al admitir nosotros vinculación,alias,conocer al compeñero,que nos muestran etc.,no solamente nos estamos acusando,sino además podemos estar aportando datos sobre otros compeñeros sin darnos cuenta.-

DEP. I PROCESADO Esc

SECRETO

//..Otro recurso,que utilizan es colocar al compañero,enfrente a un vidrio opaco,y ponerse ellos detras del vidrio,y hacer la pantomima de que hay alguien reconociendolo,"es fulano"es fulano"el compañero oye voces que lo acusan detrás del vidrio,y son los propios milicos.-
Cuando manejan "Alias" de compañeros que saben o sospechan que estén vinculados al compañero interrogado,le dicen "Fulano está aqui y dice que [illegible]tal cosa"y ese compañero no está allí,muchas veces ni siquiera ha caido,y hasta mostrarnos su foto;ojo!puede ser para confirmar sospechas que se tienen sobre compañeros muy quemados.Debemos estar permanentemente en guardia para no caer en estas argucias.Se da el caso de compañeros,que han aportado cosas muy particulares sobre nosotros (el color de la casa de nuestro caso,algun detalle especial que tiene discusiones mantenidas en alguna reunion,el lugar del primer contacto,etc.),para no aportar cosas mas importantes que no comprometan más.
Este tipo de detalles,personales,de cada compañero,aunque parezca increible,es lo que mas desmoraliza,ya que lo que se piensa,es que si se llegó a hablar sobre cosas tan pequeñas,sin importancia,se habué dicho todo.Sin embargo,como dijimos anteriormente,por lo general no es asi,sino que se dan dicho esas cosas para no hablar de otras mas comprometedoras.Esto debemos tenerlo en cuenta,porque por lo general cuando se tiene este tipo de información,es usual que te digan "miré fulano dijo de ti,tal y tal cosa,asi que como vez sabemos todo,pero no te vamos a decir,lo vas a decir vos,y nosotros asi chequeamos si mentís o no".-
Muchos compañeros han caído en esta trampa,aportando montones de datos que la repre no tenía.Otras veces,sabiendo determinadas cosas (acciones,etc.)relativas al compañero,se la hacen decir,y luego le enrostan "miré,lo que contaste,esto no lo sabiamos,dijiste a fulano y fulano", etc.,para desmoralizar al compañero.Por eso la mejor manera de estar seguros de no haber perjudicado a nadie,es no admitir nada.Finalmente pueden mostrarnos actas firmadas,(muchas veces fraguadas)por compañeros que nos acusen,grabaciones de compañeros que [illegible]dan datos sobre nosotros,llegando incluso a hacernos oir presuntas criticas que han efectuado algunos compañeros,"Fulano,dijo que vos no servías,etc.".Algunas veces,es cierto,pero por lo general no,combinado en la mayor parte de los casos,mentiras con verdades,todo esto,tiene por objeto,hacer que el compañero,pierda la confianza en los demás compañeros.Por ello,como primera base,no debemos creerles nada de lo que nos dicen, porque por una verdad,nos meten diez mentiras.-
2)-cuando el compañero admite vinculacion.las preguntas de rigor son a)quien lo conectó a la organización y cuando;b)que encuadres tuvo;c) que grupos integró;d)en que acciones intervino.-
a)Acá hay que tener cuidado.al hacer el verso,porque la repre tiene montones de información,y sabe perfectamente como ha funcionado el movimiento.Lo mejor es hacer versos vagos,donde se digan pocos nombres,y repetir siempre lo mismo.Hay que tener en cuenta que ellos siempre presumen que les estamos mintiendo,por eso preguntan las cosas montones de veces,de atrás para adelante y viceversa.Mantener un buen verso se hace particularmente difícil cuando se cae en grupo o en pareja,por eso siempre es bueno,que en las reuniones,etc,se tenga un verso preparado y cuando se cae en cana mantenerlo a Rajo Tabla,asi nos parezca ridiculo.Sobre quien lo reclutó,hay que tratar de nombrar compañeros que no se encuentren en el país o que hayan muerto.Estos versos tienen que ser muy sólidos,ya que son los que hacen la mayoría de los compañeros.
b)Hay que tratar siempre de restarle importancia por ejemplo:"Fui colaborador y pasaba información".-
c)Es conveniente no admitir haber formado grupos,porque inmediatamente preguntan los alias de los componentes de los grupos admitidos,quien era el/los responsables,los nombres legales y el local o los locales donde se reunian.Acá el frente,el Ejército sabe jerarquizar los interrogatorios,y las preguntas que hacen dependen del encuadre del compañero,por ejemplo a un Comando,le preguntan sobre linea,estructura de su columna o destacamento,alias de los demás compañeros,locales importantes,etc. al responsable de grupo,le preguntan nombres legales de los integrantes del grupo,locales donde se reunen,acciones del grupo,etc.en particular a los compañeros clandestinos siempre le preguntan el local de vivienda.Esto es importante tenerlo en cuenta a los efectos de los criterios a tomar en cuanto a compartimentación de vivienda de clandes,ya que por lo general [illegible]a la que más se carga.-

DIP. I
Buenos Aires

//.. Otro recurso que utilizan es colocar al compañero enfrente a un vidrio opaco, y ponerse ellos detrás del vidrio, y hacer la pantomima de que hay alguien reconociéndolo," es fulano","es fulano" el compañero oye voces que le acusan detrás del vidrio y son los propios milicos.
Cuando manejan "Alias" de compañeros que saben o sospechan que están vinculados al compañero interrogado, le dicen "Fulano está aquí y dice que (ileg)..... cosa" y ese compañero no está allí, muchas veces ni siquiera ha caído, y hasta mostrarnos su foto:ojo! puede ser para confirmar sospechas que se tienen sobre compañeros muy quemados. Debemos estar permanentemente en guardia para no caer en estas argucias.Se da el caso de compañeros que han aportado cosas muy particulares sobre nosotros (el color de la mesa de nuestra casa, algún detalle especial que tienan discusiones mantenidas en alguna reunión, el lugar del primer contacto, etc.) para no aprotar cosas más importantes que no comprometan más.
Este tipo de detalles personales, de cada compañero,aunque parezca increíble, es lo que más desmoraliza, ya que lo que se piense es que si se llegó a hablar sobre cosas tan pequeñas,sin importancia, se habrá dicho todo.Sin embargo como dijimos anteriormente por lo general no es así, sino que se han dicho esas cosas pero no hablar de otras más comprometedoras.Esto debemos tenerlo en cuenta, porque por lo general cuando se tiene este tipo de información, es usual que te digan "mirá fulano dije de ti, tal y tal cosa, así que como vez sabemos todo, pero no te vamos a decir, lo vas a decir vos, y nosotros así chequeamos si mentís o no".
Muchos compañeros han caído en esta trampa aportando montones de datos que la repre no tenía.Otras veces, sabiendo determinadas cosas (acciones, etc.) relativas al compañero, se la hacen decir, y luego le enrostran "mirá lo que cantaste, este no lo sabíamos,jodiste a fulano y fulano", etc, para desmoralizar al compañero.Por eso la mejor manera de estar seguros de no haber perjudicado a nadie,es no admitir nada.Finalmente pueden mostrarnos actas firmadas (muchas veces fraguadas) por compañeros que nos acusan,grabaciones de compañeros que aportan datos sobre nosotros, llegando incluso a hacernos oir presentas críticas que han efectuado algunos compañeros, "Fulano, dijo que vos no servías, etc.". Algunas veces, es cierto, pero por lo general no, combinado en la mayor parte de los casos, mentiras con verdades, todo esto, tiene por objeto, hacer que el compañero , pierda la confianza en los demás compañeros.Por ello como primera cosa, no debemos creerles nada de lo que nos dicen, porque por una verdad, nos meten cien mentiras.
Cuando el compañero admite vinculación las preguntas de rigor son A) Quien lo conectó a la organización y cuando,B)Que encuadres tuvo,C) que grupos integró,D)En que acciones intervino.

A)Acá hay que tener cuidado al hacer el verso,porque la repre tiene montones de información y sabe perfectamente como ha funcionado el movimiento. Lo mejor es hacer versos vagos, donde se digan pocos nombres y repetir siempre lo mismo.Hay que tener en cuenta que ellos siempre presumen que les estamos mintiendo por eso preguntan las cosas montones de veces, de atrás para adelante y viceversa.Montar un buen verso se hace particularmente difícil cuando se cae en grupo o en pareja, por eso siempre es bueno, que en las reuniones, etc. se tenga un verso preparado y cuando se cae en cana mantenerle a Baja Tabla, así nos parezca ridículo. Sobre quien le reclutó hay que tratar de nombrar compañeros que no se encuentren en el país o que hayan muerto. Estos versos tienen que ser muy sólidos, ya que son los que hacen la mayoría de los compañeros

B)Hay que tratar siempre de restarle importancia por ejemplo:"Fui colaborador y pasaba información".

C)Es conveniente no admitir haber formado grupos, porque inmediatamente preguntan los alias de los componentes de los grupos admitidos,quien era el/los responsables, los nombres legales y el local o locales donde se reunían. Actualmente, el Ejército sabe jerarquizar los interrogatorios y las preguntas que hacen dependen del encuadre del compañero, por ejemplo a un Comando, le preguntan sobre línea,estructura de su columna o destacamento,alias de los demás compañeros,locales importantes, etc., al responsable de grupo le preguntan nombres legales de los integrantes del grupo,locales donde se reunen,acciones del grupo,etc,en partácular a los compañeros clandestinos siempre le preguntan el local de vivienda.

Esto es importante tenerlo en cuenta a los efectos de los criterios a tomar en cuanto a compartimentación de vivienda de clandes, ya que por lo general es la que más se carga.-

SECRETO

//..De lo anterior,se desprende,la importancia de no decir encuadres de otros compeñeros,ni aún los alias y otra pregunta obligada que le formulan a los compeñeros,son las acciones realizadas. Esto depende del encuadre que se haya admitido.Si el compeñero admitió integrar una columna o destacamento militar,se le va a insistir sobre las acciones realizadas,desde pintadas hasta chalchos o ajusticiamientos.Si en cambio se reconoce integrar o haber integrado al MLN en el frente de masas,no insisten tanto sobre ésto, profundizando en cambio en nombres legales de compeñeros.-
Hay q ue tener en cuenta,que admitir una acción,no solo compromete al compeñero que lo haçe,sino a todo el grupo que perticipó,ya que una vez que el compeñero admite haber efectuado una acción,inmediatamente se le pregunta quienes la hicieron,quien era el responsable,los alias y los nombres legales.Además se le pide que describa la acción,los fierros que se utilizaron,etc.muchos compeñeros,que caen con acciones ya admitidas por otro,hacen la valoración [illegible] admitir las que ya [illegible] en ler.término,muchas veces el enemigo no tiene la certeza de quienes realmente efectuaron dicha acción,pues ha caído mucha información escrita o está es dicho por compeñeros que no participaron directamente en dicha acción y en 2do.término,porque admitirla,significa de hecho acusar a otros compeñeros (los demás que participaron en la misma) finalmente,es usual,que saquen cosas por deducciones,fruto de la gran experiencia en interrogar que tienen,y dicen que se los dijo algun compañero,tratando de sacar de mentira,verdad.-3ro.)Por último diga mos,que una vez que se le pregunta al cro.lo expuesto anteriormente,el paso siguiente es preguntarle sobre la organización en el momento actual;se pide por lo general locales,fierros,cros. legales y línea.Esos son los 4 elementos con que más insisten y es logicamente donde debemos ser más firmes.Es común que le digan al compeñero "Flaco,un local,un legal y te dejamos tranquilo"obviamente no ha y que caer en esta trampa,ya que una vez que un cro.dice algo,le van a dar hasta que diga todo lo que sabe.Esto no quiere decir que cuando un compeñero largue alguna información,se desmoralice y se entregue sin luchar,el compeñero debe tratar de superarse y no aportar más datos al enemigo.Una recupereción a tiempo,ha hecho a muchos cros.salvar montones de información.
Finalmente,para terminar con esta parte,cabe decir,que hay cros. que porque caen,con muchos de los al enemigo ellos,se desmoralizan admiten y a veces hablan de otros y luego se justifican.Esto es lógicamente incorrecto,porque no podemos justificar nuestros errores en base a los cometidos por otros compeñeros.
Quienes torturan:-Los encargados de los interrogatorios son los oficiales,pero con la anuencia de los encargados de los Cuarteles, la tropa solo se encarga de la custodia ,pero hay cuarteles en los que se han creado un cuerpo especializado de la tropa,que esta preparado especialmente para interrogar.Centralmente,los que dirigen todo lo referente a los grupos armados,es la inteligencia del Ejército (OCOA).Este organismo concentra toda la información y cuenta con los elementos más capaces y preparados.Los integrantes de este organismo se han repartido en los diferentes cuarteles para asesorar y dirigir los interrogatorios.Ultimamente como en el resto del Ejército,se ha hecho cierta limpieza en este organismo quedando los elementos más facistas.Lo mismose puede decir de los Oficiales que interrogan.Son reaccionarios,anticomunistas,conocen poco de la realidad económico-social del país,odian más a los políticos que a los oligarcas.Son ambiciosos,buscando en todo momento méritos para el ascenso se sienten bastantes seguros y a lo único que le temen es al resurgimiento de las organizaciones armadas,saben que están condenados a muerte por ellas y por eso tratan de reprimirlas desesperadamente por ahora les sirven y se sirven(muy buenos sueldos,etc.)muy bien del Régimen,y solo se lo van a cusstionar el día que tengan la soga al cuello,de todas formas,vale la pena discutir (con cuidado)con ellos puntos débiles:torturas,papel del Ejército como defensor de los privilegios,etc.En cuento a la tropa,en general el trato a los prisioneros es correcto,en su mayoria son gente venida del interior,muy ignorante.Cuando conversan con los compañeros,por lo general,reprocean"Le muerte de los cuatro soldados"(muy utilizada para acicatear a la tropa contra nosotros),muchos justifican su estada en el Ejército por falta de

..//

DIP. I
Depto. (S)

SECRETO

SECRETO

//..otro trabajo,y aseguran que en cuanto pueden,se van.Respetan a los tupas "duros",como le llamen a los cros.que bancan,pero muchas veces es usual en ellos la frase de "a vos te vendieron,pero qué te vas a hacer judear el santo boton,vendé a otros vos también y no te va a pesar más nada".Empero tienen un trato humano con los prisioneros,dandose casos en que son una verdadera ayuda.Como ejemplos particulares,se puede mencionar lo ocurrido en un cuartel,en que la guardia presionó para que no se le diera más a una cra.(con las mujeres son más sensibles)Acá también es importante que el preso converse políticamente con la tropa.

Declaración ante el Juez:-El interrogatorio consta de 2 partes:
1)-Interrogatorio en el cuartel.-
2)-Declaración ante el Juez.-
El1ro.tiene como objetivo fundamental obtener información del preso y de la organización.El 2do.es a los efectos del procesamiento del cro.pero ambos están muy ligados.-
La declaración consta a su vez de 2 partes,el presumario que se realiza en el cuartel y el sumario que se realiza en el juzgado militer,frente al Juez.
El presumario,se hace en el cuartel,y lo redacta un oficial,muchas veces de los mismos que torturan.En base a las declaraciones del detenido y/o de otros cros. vinculados al mismo,Por lo general la preparan los interrogadores y se la dan a firmar al cro. y con la declaración firmada se va al presumario que es en el mismo cuartel Es esta declaración si el compañero ha admitido vinculación,aparece el nombre del que lo reclutó (el que declaró el compañero,obviamente).En cuanto a otros nombres,es importantes no mencionar cros.con los nombres legales.Muchos cros. mencionan a gente que ha caído en cana,haciendo la valoración de que es mejor nombrar a un cro.procesado,que a uno que está libre.Esto es incorrecto,porque no sabemos con certeza que ha admitido ese cro. y podemos aumentarle la pena o comprometerlo con algo que no reconoció.En caso de mencionar a otros debemos solo reconocer alias,no nombres legales esto es importante,no solo para los demás crs.sino también para la defensa del proceso del propio detenido.Finalmente cabe decirque en el presumario,se pueden rectificar muchas cosas admitidas en el interrogatorio.Por ejemplo:una pregunta que usualmente hacen,es si se tenia conocimiento de que la organización pretende cambiar el Régimen democrático-republicano,por la via de la lucha armada-obviamente hay que contestar que no.-
Sumario:-Una vez realizado el presumario,se lleva al cro.ante el Juez de turno respectivo a los efectos de que lo procesen.Actualmente se tratan de que se cumplan ciertos formulismos legales.Por eso se lleva a Juez a todos los detenidos,en el correr de los primeros 10 días,a partir del que fue detenido.La mayoria le resta importancia a la declaración ante el Juez,y sin embargo es la única que pesa a los efectos del proceso del cro.Por otro lado,se dan ciertas contradicciones entre el poder militar y la justicia militar que hay que aprovechar.En sintesis cada cro.debe pelear su libertad hasta último momento y aun luego de haber sido procesado.-
En 1er.término entonces,hay que tener en cuenta que a los efectos del procesamiento lo que cuenta,es la declaración en el presumario y en el sumario.De ambas,la que más pesa es la declaración ante el Juez.Tanto en el sumario como en el presumario,lo 1ro.que hacen es leernos un artículo del Código Militar que habla sobre falso testimonio,pena que oscila de meses de prisión a años de penitenciaria esto es para coaccionarlos,pero no se aplica no debemos darle bolilla se puede rectificar ante el juez,parte o todo lo admitido en el Cuartel.Esto lo han hecho varios cros.y no los han podido procesar o les han dado penas menores.-
En el caso de los cros.que no han admitido integración,que es lo que debemos de hacer todos,muchas veces se les amenaza de que igual lo van a procesar en base a declaraciones de otros cros,no hay que temerles eso,porque para procesar a alguien,que no admite,se precisan 2 personas que lo acusen,y la mayor parte de los cros que han acusado a otro en el Cuartel,no lo hacen ante el Juez e incluso en el caso de haberlo admitido ante el Juez,se rectifican cuando ven que el cro se mantiene en la negativa cerrada.-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

//..en el caso,que se produzcan careos,por lo general los compañeros se pueden entender por señas etc.-
Finalmente una vez,realizadoel juicio,se procesa al cro. o se le da la libertad en el 1er.caso se le tipifica el delito.-
Tipificación:-Los detenidos procesados,pueden serlo por ley vieja o por ley nueva 'ley de seguridad).Las penas por ley nueva,son mucho más grande que por la ley vieja.Esto hay que tenerlo en cuenta a los efectos de saber declarar.La nueva ley se empieza a aplicar a partir de julio de 1972;es decir a los cros.que se les prueba o admiten vinculación con la orga,antes de julio de 1972,se les tipifica con ley vieja,en cambio a los que admiten o se les prueba integración despúes de julio de 2972,se les aplica ley nueva.En el caso de los compañeros que admiten integración antes de julio hasta después de julio (p/ej.Marzo/73),se les aplica ley vieja o nueva,según el Juez que le toque.Esto resulta paradójico,ya que un cro. al que se le prueban muchas cosas antes de julio/72 puede tener la misma pena que un cro que solo haya admitido una colaboración después de julio de 1972.-
Esto ,se debe tener en cuenta,para el caso de los compañeros que tengan acusaciones de antes de julio/72.Es siempre mejor reconocer cosas viejas y declarar haber pedido la baja o quedar colgado,que reconocer cosas de actualidad,esto es válido cuando son cosas muy contadas,y poco comprometedoras,ya que si el cro logre ocultar vinculación o encuadres anteriores a la acusación es mejor.-
Las penas más comunes son:

a)Ley vieja

1)-Asistencia a la asociación.-
2)-Asociación para delinquir.-
3)-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-
4)-Atentado a la constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-
5)-Rapiña.-
6)-Coautoria de rapiña.-
7)-Complicidad de rapiña.-
8)-Tenencia de explosivos.-

1)-Asistencia a la asociación:-3218 meses de prisión)(por lo general 9-12 meses de cana).Esta pena se aplica,cuando se admite o se le prueba haber colaborado con la orga,pero no la integra.Es el caso de haber prestado la casa,para vivienda o reuniones,aportar información,etc..-
2)-Asociación para delinquir:-(6 meses de prisión a 5 años de pinintenciaria)(por lo gral.12-14 meses).Es cuando se admite o se le prueba integrar la organización,tener alias,integrar grupos,pero no haber efectuado acciones.-
3)-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración:(2 a 6 años de prisión)(por lo gral.2 años ½).Cuando se admite integrar la organización,tener alias,integrar grupos y haber efectuado acciones (pintadas,proclamas,etc.).-
4)-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios:-(por lo gral.3 años)idem que la anterior pero con agravantes.-
5)-Hay otros hechos,como autoevasión,homicidio,rapiña,etc.que se rigen por el Codigo Penal Civil,y se aplican por igual en la ley vieja,como en la nueva p/ej.rapiña.Es cuando se admite un pertrecho.Es una de las peores penas,porque es de 4 a 18 años de pinintenciaria y no es excarcelable.
6)-Coautoria de Rapiña:-Cuando se admite haber participado con otros en la rapiña.La pena es igual que la anterior pero es excarcelable cuando pasó del minimo.-
7)-Complicidad de Rapiña:-Cuando se admite o se le prueba,algun tipo de colaboración con la rapiña,pero no su participación directa .Es la ¼ parte de la pena de la rapiña.-

b)-Ley nueva:

Las penas mas comunes son:
1)-Asistencia a la Asociación.-
2)-Asociación subversiva.-
3)-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-
4)-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios.- ..//

DEP. I PROCESADO (t)

007

SECRETO

4336

SECRETO

//..5)-Atentado.-
1)-Por las mismas causales que en la vieja,solo que la pena es de 2 a 6 años de prisión.-
2)-Idem que la Asociación para delinquir:pena (6 a 18 años)Se calculen 3 a ños en la práctica.
3)-Igual que la ley vieja.También la pena es la misma (2 a 6 años) en el caso de ser aplicado con la ley nueva,por general no se pone solo,sino acompañando con otra pena,como agravante.p/ej.(con Asoc.subversiva).-
4)-Lo mismo que para la anterior pena.-
5)-Atentado.Pena (10 a 30 años).Cuando hay muchos agravante,participación en acciones importantes (Comisarias,Cuarteles,Ajusticiamiento,etc.).-

Finalmente,cabe decir que esto es además una sintesis sería importante que compañeros especializados confeccionarán un manual sobre este tema, y que se difunda,ya que en la actualidad la mayoria de los compañeros que han caído presos se han perjuicados,y muchas veces perjudicado a otros compañeros por no saber declarar.-

Distribución:-Esmeco -4 ejemplares.-
S.I.D. -4 "
Dep.E-II/EME-20 ejemplares.-
S.T.M. -1 Ejemplarr-
J.M.I.1er.Tur.-1 Ejemplar.-
J.M.I.2do.Tur.-1 "
J.M.I.3er.Tur. 1 "
J.M.I.4to.Tur.-1 "
J.M.I.5to.Tur.-1 "
J.M.I.6to.Tur.-1 "
D.E.II. -4 Ejemplares.-
D.E.III.- -4 "
D.E.IV.- -4 "
E.M.D.E.I. -5 "
B.I.1.- -1 Ejemplar.-
Bn.I.1.- -1 "
Bn.I.2.- -1 "
Bn.I.3.- -1 "
A.D.I.- -1 "
Grp.A.A.A.1.- -1 "
Grp.A.1.- -1 "
Grp.A.4.- -1 "
Grp.A.5.- -1 "
B.C.3.- -1 "
R.C.M.4.- -1 "
R.C.6.- -1 "
R.C.9.- -1 "
Bn.Ing.1.- -1 "
E.M.R.2.- -2 Ejemplares.-
Bn.I.13.- -1 Ejemplar.-
Bn.I.14.- -1 "
Bn.Trasm.1.- -1 "
Fusna.- -1 "
USAMCBL.- -1 "
Archivo.- -1 "

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel
Luis V.F. Queirolo.-

Auténtico:
Por el Jefe de la Div.Informaciones
Capitán
[illegible].-

-rcf-

DEP. I PROCESADO (5)

D. E. I - O.C.O.A. DIV. INFORMACIONES

SECRETO

003/8

4336 1

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION, Dirección a ...

Santiago, Diciembre 7 de 1973.-

SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Oficio Nº 264/73 - De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cumplo con llevar a su conocimiento la nómina de reclusos ametrallados en el día 6 de los ctes.:

LUIS GONZALEZ DIAZ MENDOZA
Español, Cas., 47 años, Rgo. Arauco 4346 C.I. 974.538

JULIO ROBERTO VIDAL RIVERO
Ch., Solt., 23 años, Depto 2245 C.I. 1.388.115

EDUARDO BELMAR SUAREZ
Ch., Cas., 29 años, Eduardo Acevedo 1361 apto. 201 C.I. 973.269

HIPOLITO CASTRO ARTIGAS
Ch., Solt., 19 años, Los Robles 3849 C.I. 1.093.461

ROBERTO RICARDO PEREZ ZUBILAR
Ch., Solt., 18 años, Villagrán 2415 C.I. Carece

CARLOS SEVERO JUVILLOT BERRIOS
Ch., Cas., 45 años, Sonda 10 4864 Unidad Canchalla C.I. 906.953

HUGO ANTONIO CUBA ALVARADO
Ch., solt., 22 años, Domingo 2668 C.I. 1.294.8[illegible]

Saluda a Ud. atentamente.-

PABLO J. DOUGNAC
Cnel., DIRECTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a U.
No. de Orden: 4337

001/1

4337_1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION - Dirección -

Montevideo, 10 de Diciembre de 1973.-

Sr. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Oficio Nº 2655/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr, Ministro del Interior, cúmplese llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados el dia 7 de los ctes.:

ENRIQUE SILVESTRE AGUILAR UDACH
Or, Cas, 56 años, Dgo. Aramburu 1477 C.I. 654.049

JOSE MARIA AREJA DIAZ
Or, Solt, 31 años, Homero 3941 C.I. 1.129.184

NELSON FERNANDO FERRER AGOSTA
Or, Solt, 21 años, Pilar Costa 32 apt. 6 C.I. 1.350.377

ANTONIO HAMLET HERRERA
Or, Solt, 23 años, Vilardebo 2185 C.I. 1.073.491

JOSE MENOTTI MICHELINI HERRERA
Or, Solt, 28 años, Ellauri 800 (Las Piedras) C.I. 1.012.766

BENJAMIN RODRIGUEZ TERRA
Or, Solt, 20 años, Burgues 4180 C.I. 1.528.773

POLICARPO ANTONIO TORRES ALVAREZ
Español, Div. 40 años. Fernandez Crespo 1741 C.I. 1.215.397

RAUL RIVERO CASTRO
Or, Solt, 32 años, Ituzaingo 1261 C.I. 1.040.72[illegible]

Saluda a Ud. atte.

[illegible] J. [illegible]
Crio. INTERVENTOR

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC 73
Fecha de Salida
Pase a J
No. de Orden: [illegible] 4338

DPTO. I
PRES. Aranda

001/1

4338

CONFIDENCIAL ARMADA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del Estado Mayor Naval.
Montevideo, diciembre
151200P.-

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES Nº 161/973.-

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.- Cantidad de funcionarios agitadores detenidos:

1 (uno)

b.- Nómina de funcionarios agitadores detenidos:

1) VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos:

1 (uno)

D E S T I N A T A R I O S

[illegible].....1
S.I.D.....1
E-II 1
A-II 1
ARCHIVO.....1

S.T.C

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 22-DIC/73
Hora
Firma
Nº de [illegible] 4339

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a 3pto.1
Nº de Entrada 9148

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4339

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL ARMADA

I
P7A

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, diciembre
1612003.-

PARTE CONSOLIDADO DE DETENIDOS GREMIALES P:163/973

1.- Funcionarios de O.S.E.

a.-Cantidad de funcionarios agitadores detenidos.

1 (uno)

b.-Nómina de funcionarios agitadores detenidos.

1) VILLAVERDE HELGUERA, Ruben Enrique

2.- Total de funcionarios gremiales detenidos.

1 (uno)

D I S T R I B U C I O N

EMFACO.....1
MD.....1
E-II.....1
A-II.....1
ARCHIVO.....2

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC/3
Fecha de Salida
Pasa a Jefatura
Año de Orden 4340

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/12/73
Hora 9 Dto. 1
Nº de Clasificación 9149

F 001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

4340

SECRETO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.304/973.

Hoja 1 de 1.
Copia No. 001
D. I. I.
Informaciones
Originales
No -42

I-REFERENCIAS:- Ninguna.

II-RESUMEN:- Información existente en este Comando.

III-A T E N T O:- Me dirijo a Usted con el objeto de poner en conocimiento que el ciudadano argentino de nombre Antonio MARTINEZ PIZARRO y Antonio MARTINEZ PIZARRO C.I. (Argentina) No.974.478 que viaja periódicamente a este país, el encargado de traer información de los ex-Tupa maros políticos que se encuentran radicados en Arg. nos dirán, nada de lo mismo se sabe en el país. Ultimamente, hasta el tiempo precisado que no ha llegado, por haber sido interceptado oportunamente.

DISTRIBUCION:- C. G. E.
E.M.G.D.
E.M.A.N.
D.I.I.N.
ARCHIVO.
ACUSE RECIBO:- POR RADIO.

División de Ejército
Estado Mayor
Dirección de la Dirección de Informaciones I.

DISTRIBUCION:
Jefe D-2/E. M. D. E. I.
Mayor D. Adjunto
Mayor I. ARCHIVO.

DIVISION DE EJERCITO
ESTADO MAYOR
D-2
INFORMACIONES
PUBLICA O. del INTERIOR

DEP. I
PROCESOS

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 9146

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23 ABR 73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 4341

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Pase a Dpto. III - I
Nº. de Identificación 9146

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INVESTIGACION E INTELIGENCIA

2 D-7961

1/1

Montevideo, 16 de Diciembre de 1973.-

762

R. 16/12/73

- RESUMEN DE LA HORA 07.00 DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 39/11/973 :

Continúan en la misma situación los numerales : 1;2;3;4;5 y 6.-

PARTE 12/12/973 :

Ampliando el Numeral 3 de ésa fecha, en el día de ayer fue internado en el Cilindro Municipal, el detenido : Ramón José PINOS (h.n), oriental, casado, de 27 años de edad, obrero de la Fábrica de Alpargatas, domiciliado en la calle Capitán Villademoros Nº 2557.-

PARTE 12/12/973 :

Ampliando el Numeral 9 de ésa fecha, referente al secuestro de un ciudadano uruguayo en la República Argentina - Walter LAURINO PERNA; en el día de ayer se constituyó a la calle -- Hipólito Cervantes Nº 2118 apto. 1, donde se entrevistó - a la persona Magdalena CASTIÑEIRA FARIÑA de LAURINO, oriental casada, de 46 años de edad.-

En la finca de referencia se efectúa una prolija -- inspección, no encontrándose nada de interés para ésta Policía; éste procedimiento se realiza, en virtud de tenerse conocimiento de que el mencionado LAURINO, se hallaría vinculado a elementos del M.L.N. que se encuentran en aquel País.-

3.- En el día de ayer y por denuncia del Sr. Miguel STRUCH, se procedió a la inspección de la finca ubicada en la calle Francisco Vidal Nº 782 - apto. 3, domicilio de la persona Ana Inés QUADROS de STRUCH, oriental casada, de 29 años de edad, procediéndose que en dicha finca se realizaban reuniones sospechosas.- En momentos de llevarse a cabo el procedimiento, la dueña de casa no se hallaba presente, siendo atendidos -- los funcionarios actuantes por la doméstica, quien indicó que la dueña de casa se hallaba en la República Argentina; de inmediato se procedió a la inspección de las instalaciones de la casa, con el resultado de - hallar un revólver calibre .38 y gran cantidad de granos de las denominadas "miguelito", como así también se ubicó material de corte subversivo, todo lo que está a estudio de éstas autoridades.-

Posteriormente se libra el secuestro del auto matrícula 362. 942, marca "RENAULT", de color roja, utilizado éste en que viajaba la - Sra. Ana Inés QUADROS de STRUCH.-

ALLANAMIENTOS :

Se procedió a diligenciar a la siguiente finca.-

- Francisco Vidal Nº 782.-

RELACION DE SUBVERSIVOS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL - COMISARIAS - CARCEL CENTRAL

HASTA : 120862 Diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT.	C	DIRIGENTES A NIVEL DE BASE	8
CAT.	D	ACTIVADORES	2
		SIN CLASIFICAR	25
		TOTAL	39

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22 - Dic. 73
Fecha de Salida
Pase a Ltc.
No. de Orden 4342

4342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D-793

15/12/73

769

Montevideo, 15 de Diciembre de 1973.-

1/2

PARTE DE LA HORA 07.00 DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 1A/12/973 :
Continúan en la misma situación los numerales : 1;2;3;4;5 y 6.-

PARTE 2A/12/973 :
Continúan en la misma situación los numerales : 1;2;3;6;7 y 8.-

PARTE 3/12/973 :
Ampliando el parte de ésa fecha Numeral 4,corresponde así también el numeral 7 de fecha 5 de Noviembre, referentes a la detención de personas sobre una reunión no autorizada que se llevó a cabo en la finca de la calle Canelones Nº 1068, los mismos son sometidos a la Justicia, compareciendo ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, quien con fecha 12 de Diciembre de 1973, dispone la libertad de los detenidos : Carlos Waldemar FARIAS GONZALEZ; Josefa Acosta VARELA GARCIA; Ana ELIZABETH SANCHEZ y María CELMIRA BENITO OTEGUI de SILVA; por lo cual resultan en libertad definitiva.-

PARTE 12/12/973 :
Ampliando el numeral 3 de ésa fecha y tendiente a esclarecer el atentado a la Fábrica de Alpargatas, se procede a la detención de las siguientes personas : Benito Justo PINTOS (h.n), oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en la calle Capitán Villademoros Nº 2557, obrero de la Fábrica Nacional de Alpargatas; Wáshington Ismael OLAZOLA VILLAMO; oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en la calle Martín García Nº 3067 bis y Martín Ernesto CRISTOBAL LOPEZ, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Fco. Acuña Nº 3830; éstas dos últimas personas también operarios de la citada Fábrica.-
De los interrogatorios practicados a los detenidos, como así también diversas averiguaciones, permiten establecer que :
- Benito Justo PINTOS, participó en la ocupación de la planta por mandato emanado de una Asamblea reunida en sesión secreta; que hasta el momento de disolución de los grupos era delegado de su sección ante el C.O.A. (Centro de Obreros de Alpargatas); además se le sindica dentro de la Fábrica, como un activo sindicalista apoyado por el gremio.-
- OLAZOLA VILLAMO y CRISTOBAL LOPEZ, son delegados obreros no teniendo una participación activa dentro de la planta.-
Los detenidos permanecen en calidad de tal a la espera de resolución.-

PARTE 14/12/973 :
Ampliando el numeral 2 del día mencionado, se prosiguieron diligencias tendientes a la ubicación del paradero de la persona Idelfonso LIMBI.-

PARTE 14/12/973 :
Ampliando el numeral 4 de ésa fecha, con relación a la privación de libertad de la persona GALIZZI BURASTERO, se concurrió a la intersección de las calles Rambla y Bauzá, lugar donde fuera dejada en libertad ésta persona, allí se procedió a interrogar a la persona MANUEL GONZALEZ

..//..

001/2

4343 T

MINISTERIO DE DEFENSA NAC.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEF.
Fecha de Entrada 22-Dic.73
Fecha de Salida
Pase a M/C.
No. de Orden: 14949

..//..

[illegible], español, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Galvez Nº 1475, propietario del café y bar "SIDNI", quien se hallaba en el lugar de los hechos y al - que manifestó, no haberse percatado de nada anormal en los horas en que se desarrolló el hecho de haber sido puesto - en libertad por sus captores, la persona [illegible].-

1.- [illegible] :
En el día de ayer se procedió a la clausura de un local de la Confederación Colectiva de I.N.V.E., sito en la calle Puerto Rico Nº 4216, - diligencia ésta que se llevó a cabo en presencia del Dr. [illegible] Jefe de la Asesoría Letrada de I.N.V.E. y de [illegible], oriental, casado de 46 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] Nº 2028 apto. 4, siendo ésta persona empleada de la Confederación Colectiva de I.N.V.E., el procedimiento transcurrió sin novedad.-

2.- REFERENTE AL DECRETO DE DISOLUCION DE PARTIDOS :
Se produjeron diligencias tendientes a la localización y detención de dirigentes responsables por disolución de Partidos Políticos.-

ALLANAMIENTOS :
Se efectuaron allanamientos en las siguientes fincas :
- SAN JOSE Nº 1465, con resultado negativo.-
- [illegible] Nº 4366, con resultado negativo.-

RELACION DE CRIMINALIDAD REGISTRADA

SALTEOS, RAPIDAS, - CRIMINALES Y CARCEL PREVENTIVA

Ult. Entrada SS

MARZO : [illegible] Habitantes de 1970.-

CAT.	B	DELICUENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT.	C	DELINCUENTES A NIVEL DE BASE	5
CAT.	D	ANTISOCIALES	2
		SIN CLASIFICAR	25
		TOTAL	36

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

"EL MUNDO"

-8/VII/73.-

EN URUGUAY ACUSAN: "SABOTAJE TECNICO"

MONTEVIDEO (Uruguay). — Los militares que gobiernan este país, acusaron reiteradamente por la cadena de radios y televisión, a funcionarios del Banco Central, de realizar "sabotaje técnico". El mismo habría consistido en poner trabas a una disposición que autoriza a las filiales de empresas extranjeras radicadas en el país, a transferir a sus casas centrales determinados porcentajes de las utilidades obtenidas. No se dijo en qué forma se realiza el "sabotaje técnico" y no parecía claro que los militares supieran a ciencia cierta de qué se trata, pero el comunicado fue reiterado cada hora obligatoriamente por la cadena informativa. Un gerente y otros funcionarios fueron detenidos en el mismo edificio del banco, pero se anunció que poco después habían recobrado su libertad. Se estima que el asunto tendrá derivaciones.

• ACUSACION

Otro comunicado difundido por los militares acusó al MLN (Tupamaros) de haberse infiltrado en grupos estudiantiles. Aludió concretamente al Frente Revolucionario Estudiantil (FER), una de las organizaciones proscriptas recientemente, integrada por jóvenes del ciclo medio, secundaria y preparatorios del que han sido procesados algunos integrantes. El mismo comunicado aludió a la coincidencia entre documentos de los tupamaros y del FER como demostración de que los primeros se "infiltraban en forma despiadada en grupos juveniles de estudiantes para servirse de ellos".

• DENUNCIA

El ex decano de Medicina, Pablo Carlevaro, denunció en Lima (Perú), a donde concurrió invitado a un congreso de Facultades de Medicina, que en Uruguay "existe un clima de terror particularmente en la Universidad". Denunció la prisión del rector y todos los decanos en unidades militares de su país.

• REMATE

Un alguacil de justicia y funcionarios policiales procedieron a clausurar el edificio de la "Editorial Juan XXIII" del PDC, donde se editaban los diarios "Ahora" (clausurado) y posteriormente "Vea". El próximo 20 se procederá a rematar todas sus existencias en favor del Banco República. Casi todas las empresas periodísticas que existen en Uruguay adeudan cantidades multimillonarias a organismos estatales que no han pagado, valiéndose de sus influencias.

DEP. I S.S. PROCESADO

POCO LEGIBLE.

001/2

M 344.-

[redacted]

D-7991

[redacted]

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO

R. 17/12/73

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2

Con la proscripción de los marxistas

En Uruguay se acelera un proceso que terminará con Bordaberry

Escribe
Sergio Luján Silveyra

El gobierno uruguayo produjo un hecho político que por fin aventa las especulaciones doctrinarias sobre su orientación política, al proscribir los partidos de la izquierda parlamentaria y clausurar definitivamente organizaciones y medios de difusión que representaban a esas tendencias.

La izquierda parlamentaria —como tampoco la derecha política— en rigor no existía desde que el 27 de junio el presidente Juan María Bordaberry —más empujado que respaldado por los mandos militares— cerró el Parlamento.

Pero las organizaciones —algunas de las cuales estructuradas previamente con la perspectiva de resistir horas difíciles— subsistían en sus locales, en un par de diarios, un puñado de periódicos y una militancia languidecente.

Las especulaciones sobre la verdadera intención de los mandos militares parecieron surgir entonces casi como un pretexto para la supervivencia; luego del encarcelamiento de los principales líderes de la oposición —desde el general Líber Seregni, candidato a presidente por la coalición Frente Amplio, que vinculó bajo el lema demócrata cristiano a ese partido, comunistas, socialistas e izquierdistas independientes, hasta el secretariado de la otrora poderosa Convención Nacional de Trabajadores—, la violación de la Universidad (28 de setiembre) y el silenciamiento de toda voz capaz de disentir, ya no quedaban dudas legítimas.

Sin embargo, todavía se quiso suponer que entre los jefes de las Fuerzas Armadas alentaban oficiales progresistas dispuestos a dar un rumbo de ese signo una vez que se hubiera completado el copamiento administrativo del Estado. Ahora la cuestión ya no parece tener sentido y, por el contrario, la pregunta que se impone es cuándo el poder militar, el único que existe a la sazón, dará el asalto definitivo al control absoluto y formal del Gobierno.

Las supuestas diferencias entre los mandos —interarmas y dentro del Ejército, sin duda la fuerza decisiva— no son en todo caso doctrinarias sino personales. Casi, en la perspectiva de lo transcurrido, dejan ver una maniobra tendiente a aislar la resistencia que pudo ofrecerse al proceso con el recurso de confundir y dispersar a los eventuales opositores, mientras progresivamente se los neutralizaba.

Es claro que para ello el expediente ha sido una previa atomización política, tanto entre las corrientes tradicionales (blancos y colorados) como en los grupos de la izquierda, apenas amalgamados para enfrentar una contingencia electoral. Si antes pudo advertirse el fenómeno, ya no hay respuesta posible en el corto plazo, sino apenas un ejercicio diletante para adivinar cuál será la próxima instancia eliminada, porque ese ejercicio no servirá ya para fijar una estrategia de resistencia, como no la hubo en la madrugada del sábado, durante el allanamiento a las sedes partidarias y los órganos clausurados.

Según los pocos hermeneutas de la situación que aún es posible encontrar en Montevideo, el calendario de operaciones marca como próximo objetivo la obtención de un cuadro jerárquico dócil en la Iglesia uruguaya, algunos de cuyos prelados, como el arzobispo coadjutor de la capital, Antonio Partelli, se han mostrado reticentes a cooperar. Otras fuentes creen que, antes o simultáneamente, se procurará demitificar al ex presidente Jorge Pacheco Areco, actual embajador en España, quien continúa siendo un líder de los grupos conservadores y eventual competidor desde el flanco derecho. Todos coinciden en que la culminación previsible del trámite que comenzó declarando ilegal a la propia Constitución terminará con Bordaberry.

Copyright La Opinión, 1973

Ver. Adelina Luján
"La Opinión"
4-VII-73
DEP. I PROCESADOS
001/2
4345

[redacted]

-. S. I. D. -

D-795

[redacted]

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

R. 14/12/73

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE [illegible] NAL
SERVICIO [illegible]
Fecha de Entrada 22-DIC.-73
Fecha de Salida [illegible]
Pase a U
No. de Orden 4345

002/2

4345-1

D-797/ Colecta Juan B. 1/2

Montevideo, 17 de Diciembre de 1973.-

DE LA HORA 07.00 DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

763

HASTA 28/11/973 :

Continúan en la misma situación los numerales : 1;2;3;4;5; 6.-

1.- POSIBLES HERIDOS DE BALA ATENDIDOS EN CLINICA PARTICULAR.-

Siendo la hora 16.00 del día de ayer, se toma conocimiento de que en una Clínica situada en la calle Peñarol esquina Dos Fuertes, en horas de la mañana habían concurrido 4 M.N. - uno de ellos herido- a fin que se le hubiera efectuado una cura de emergencia.-

En base a ésta información se concurre al lugar aludido - procediendo a indagar a la persona : Sara OSIROVI, oriental, soltera de 30 años de edad, domiciliada en la calle Dos Fuertes S/N esquina - Peñarol, persona ésta que al ser entrevistada presentaba signos de - perplejidad por su inconformidad, persona ésta - según sus propias manifestaciones - había efectuado la denuncia a efectivos de Radio Patrulla, los que a su vez comunicaron a la Seccional 16a. de Policía, cuyo personal inspeccionó las instalaciones de la Clínica antes de que arribara personal de ésta Dirección.- Agrega ésta persona que, siendo la hora 00.30 del día antes mencionado y en circunstancias en que pasaba por la puerta principal de la Clínica, cayó sobre la misma abriendose la misma, encontrándose en el interior de la misma 4 M.N. del - sexo masculino, observando que uno de ellos se hallaba tendido en el piso, con una herida de bala en el tórax, al parecer de bala, el desconocido era una persona de cutis negro, de aproximadamente 23 años - de edad; en tanto otro de los M.N. esgrimía un arma de fuego - al parecer una pistola ametralladora - el cual le manifestó a la OSIROVI : "si denuncias lo que viste, tomaremos represalias contra Usted y su - hija".-

También se interrogó a la persona Isabel MOLINA de SILVERA, - oriental, casada de 62 años de edad, domiciliada en la calle Dos Fuertes Nº 3627 apto. 1, la que expresó : que tiene conocimiento de que las llaves de la citada Clínica las tiene una persona de nombre Ramón SOLARI, que se domiciliaría en la calle Saldanha da Gama Nº 3021.-

Cabe consignar que de la inspección realizada en las instalaciones de la Clínica, se pudo observar la existencia de gran cantidad de medicamentos, como así también se observa la existencia de - manchas de sangre en una camilla y en apósitos y vendas.-

Continúa el procedimiento personal de la Seccional 16a., la que solicitó la concurrencia de efectivos de la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

2.- LIBERADO PENAL - VIAJA AL EXTRANJERO.-

El día de ayer, en vuelo de la CIA. S.A.S. Nº SK956 de la hora 12.15, viaja con destino a Suecia, el liberado penal Alejandro ARTUCIO ongiendose así al amparo del Artículo 168 Inc. 17 de la Constitución de la República.-

ALLANAMIENTOS :

SIN NOVEDAD.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CILINDRO MUNICIPAL - COMISARIAS y CARCEL CENTRAL

HASTA : 13800 Diciembre de 1973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC 73
Fecha de Salida
Pase a M.C.
No. de Origen 4346

001/2

..11..

4346-1

..//..

764

2/2

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	4
CAT.	C	DIRIGENTES A NIVEL DE BASE	5
CAT.	D	AGITADORES	2
		SIN CLASIFICAR	15
		TOTAL	26

DEP. I
PROCESADO

002/2

4346-A

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS

S S I Hoja 74

MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE DETENIDOS CIVILES

A L T A S

Del 13 0800 DIC 73 al 15 0800 DIC 73:

- No se produjeron

B A J A S

Del 13 0800 DIC 73 al 14 0800 DIC 73:

- No se produjeron

Del 14 0800 DIC 73 al 15 0800 DIC 73:

- Por haber sido liberados, de acuerdo a lo dispuesto en radio 6418 del Comando General del Ejército:

Detenidos números

553 - 556 - 576 - 578 - 582

DEP. I SECCION

Barra del Mango, 15 0800 DIC 73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC.-73
Fecha de Salida
Pase a 4 Ejercito
No. de Orden 4347

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Fecha de Salida
Pase a 9150
No. de Orden

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a Dpto III - I
No. de Entrada 9150

4347

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
121130 - DIC - 973
JH - 008

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº 616/973.-

I.- EVALUACION: B - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II (E-2) del E.M.E.

III.- T E X T O : Reuniones en el domicilio del Mayor (PAM) (R) LUIS RIVEROS

A.-1) A dichas reuniones concurre NORMA GARONI, agitadora en Secundaria, se cree fue quien programó y dirigió los hechos ocurridos en en Liceo No.2.-

2) Cuando WALTER SCHETTINI era Director de Secundaria, concurría mucha gente al domicilio del Mayor RIVEROS (Alfredo Gallinal 1552) para hablar quizás con su señora (MARTA GUICHON), que era su Secretaria.-

B.- El Mayor RIVEROS parece realiza contrabando con una camioneta particular y uno de los que colaboran en estos hechos, sería un tal SOLARI, de SALTO.-

IV.- DISTRIBUCION

-S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

Información puesta en conocimiento de ES.MA.CO.(C-II) por PEI Nº391/973 de la D.E.I

DEP. I PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS

amb

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC-73
Fecha de Salida
Pasa a 3-xx-Junio
No. de Orden 4348

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/12/73
Fecha de Salida
Pasa a Dto. II
No. de Orden 9136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 73/12/13
Pasa a Dpto. III 12
No. de Identificación 9136

001/1

SECRETO

Se hizo Informe I-133/73 al D-II

4348

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A QUE LA SOLICITO. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

MEMORANDUM Nro 682 cri.-

PROCEDENCIA: S.I.D. Departamento [illegible]

REF: Se informan anotaciones que [illegible] registrarse en esta Repartición, [illegible] una persona, a solicitud Nro [illegible] fecha 15/XII/973.-.

DESTINO: S.I.D. Departamento Nro [illegible]

REFERENTE A: SANDRES CRAVI: Elena Juanita.-.

REGISTRAMOS A: SANDRES CRAVI de MOTHON: Elena.-.

OCUPACION: MINISTERIO DE TRANSPORTE.- "POSTAL"

DATOS PERSONALES: Uruguaya, casada, nacida el dia 28/IX/935.-.

ANOTACIONES:

11/VII/969:- Empleada de la Direc. Gral. de Correos, fue detenida en el dia de la fecha, posteriormente fue internada en la Esc. de Enfermeras "Dr. Carlos Nery".-. 10/I/973:- Detenida en el dia de la fecha al ser allanado su domicilio se incauto material del M.L.N. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de Cuarto Turno dispuso que fuera puesta en libertad, siendo Internada en la Ex-Escuela Naval.-. 6/III/973:- Fue puesta en libertad.-.

Montevideo, 17 de diciembre de 1973.-.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/XII/73
Pase a Dpto. I
No. de Orden 738

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 4345

001/1 4349

PARTE DE INFORMACION N.º 190/73

Página 1 / 1

1. — Procedencia: Informante

2. — Destinación: D-5

3. — Asunto: Requerida 609

4. — Prioridad: RUTINA

5. — TEXTO

La requerida 609, Adela HOUNIE GONZALEZ, habría sido vista entrar al domicilio de sus padres el 090200die73 en Rambla Mahatma Gandi 389 o 393 casi Solano García.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-Dic-/3
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden: 4350

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto II
Fecha de Entrada 14/12/73
Fecha de Salida
Pasa a D/E I
No. de Orden 9137

- DIRECCION - OCOA
✓ - SID
- ARCHIVO

9. — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 13/12/73

10 — Dc III I

11 — 9133

6. — Emitido por: May. [illegible]
Ministerio de Policías

7. — Fecha - hora: 131100DIC73

8. — Clasificación: RESERVADO

001/1 4350

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE FORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27-DIC-73
Pase a E
No. de Orden 4371

Montevideo,14 de diciembre de 1973.
Declaraciones Primarias de Walter Ramírez (PABLO)

«I)Reclutado por Jorge BAEZ JUICOSA en el año 1971 (mediados).
Pasó a integrar un GAT el 15 de setiembre de 1971 junto a Hugo Gerá Matta, Alina(Gustavo),"Cristina""Lola" esta vivía en Centro y Carapé en rubia,los viejos tienen mucha plata.El responsable era ALDO.El que bancaba al Grupo era ESTARAS.El cual integraba un GAT,aquí hizo volanteadas,pintadas,relevamientos de datos particulares en la zona de Malvín y Punta Gorda.En las reuniones recibían adoctrinamiento político y se les fue leyendo los distintos documentos de la OSPA.En Enero del 72,se va ALDO(se abre) y queda como responsable TANIA a los 15 días este también se va y quedan colgados "FEBRERO 1972".Reorganizacha en Julio de 1972 por medio de Arturo Fernández(legal) estaría en Punta Carretas.Lo conecta con MARTIN para formar un Grupo lo cual se hace en Agosto de 1972,integrándolo SEBASTIAN,MARTIN,YO "SERGIO" y como responsable GERVASIO al grupo se le da la tarea de afane(robos y afines).Se realiza una acción contra un funcionario de ANCAP de nombre Miguel Rodríguez(con domicilio en Croacia y Chile) el cual le aporta GERVASIO como que tenía armas cortas y largas participando los cuatro "SERGIO,GERVASIO,MARTIN y SEBASTIAN".No caló porque no había nadie en la casa.En esta oportunidad portaron un arma (RUGO)tres armas cortas que había proporcionado GERVASIO(1 revólver 38 y 2 Pistolas).Además de esto hicimos vigilancias en Santa Lucía y Playa Pascual para buscar lugares para ejercicios de tiro.GERVASIO las proporcionó además manuales de balística para instrucción,además de instrucción en posiciones de tiro de combate.En setiembre 1972 se abren los cuatro y SERGIO queda con el pelao MARTIN colgados sin conseguir contactos.Se va para Bs.As.está una semana allá y luego vuelve esto era para conseguir trabajo."Pasa otro mes colgado,a principios de año 1973,se encuentra con SEBASTIAN y este le explica que se había hecho un simposio en el que participaron GUSTAVO"El Muerto"el Mexico y Prudencio.SEBASTIAN le conecta con YUDIT ó PEPA(NAMA PIERRI) que a su vez tenía este contactos con GUSTAVO y PRUDENCIO.La PEPA se va a Paysandú y queda colgada.Luego queda colgado el pelao SEBASTIAN se abre.Pasa un tiempo y se encuentra a la salida de un Cine en Belvedere con GUSTAVO y Otro hombre que al manifiesto es PRUDENCIO pero que por la descripción que da no es.GUSTAVO le conecta con PABLO(el muerto)y este le consigna un contacto con YUDIT/PEPA y aquí forman un grupo con ella,PEPE que creo que vive en la Unión pero no ubica la casa y El.En este grupo hacen relevamientos de zonas para ejercicios de tiro en Playa Pascual y Piriapolis,además se hace la vigilancia a los ex-parlamentarios a efectos de llevar a cabo proclamas "EL HERALDO" ex Propios y Centenario".Casi luego PABLO, GUSTAVO y el MEXICO el trío de ellos queda intacto.PEPE,descoperado,al se contacta con MARTIN y este a su vez consigna un contacto con MAURICIO.Esto los empieza a benear YUDIT pasa a llamarse ARIEL y SERGIO "YO" pasa a llamarse antes de conocer a MAURICIO "PABLO".Pasamos a formar un Grupo del Sector Militar cuyo responsable es MAURICIO.Comenzaron a hacer relevamientos en Palmiras,Pocitos,Lezica,Av.Italia hasta el límite de Canelones.Habían realizado esto y PABLO iba a hacer un contacto con ARIEL cuando fue detenido.

TAREAS Y ACCIONES PROYECTADAS Y QUE SIGUEN EN VIGENCIA PARA SER PUESTAS EN MARCHA.

a) Copamientos de Omnibus entre el lunes 3 de diciembre/73 en adelante.Iban a repartir panfletos proporcionados por el Frente de Masas"La corriente" y 26 de Marzo(se habrían hecho unos 150 mil panfletos).Las líneas que iba a hacer el Grupo eran la 409,163,82,79.
b) Al efectuar las volanteadas en los bus si hay TIRAS,apretarlos y cascarles el "fierro" para el raje aprete de coches.Si en el bus viajan MILICOS VERDES no hacer nada.Porque resulta JODIDO.
c) Hacerle ver al TUPAMARO la situación,mediante letras en especial a Bs.As.con apoyo de la gente que está allá y con pintadas en el Centro(en este hay discrepancias por el peligro que representa).Para ayudar las volanteadas se pensaba copar edificios principales de 18 de Julio y hacerlos tipo CAJA CARTON.

4351

ACCIONES hechas recientemente

a) Robo de armas de un ANESTESISTA domiciliado en Palma y Cádiz 1892 y cerd. Pan(por datos hay muchos fierros largos y cortos)el grupo militar lo hizo a hacer.
b) Robo de Mimeografos en 25 de Mayo casi Juncal(al lado de esta dirección se iba a robar una máquina de OFF-SET porque se pregunta hacer el diario con, porque no se quiere tener el de Rn.An.Esto lo iba a hacer el sector Militar de COLLAR,nosotros ibamos hacer la vigilancia del mismo.
c) Se plantea COOPAR fábricas chicas de 15 ó 20 obreros y "hablar" sobre la COOPA.Luego dejar pasar unos días y volver a hacerle en el mismo lugar.
d) ANGEL sabe mucho de COLLAR es responsable de todo el sector militar y tenía todos los fierros en su poder,el le dijo que en este mes y antes de fin de año,iban a tener de Rn.An.para cada grupo del sector militar armas y granadas,pues los que existen son insuficientes,estas iban a ser de gruesos calibres (45,9 mm. y granadas de fragmentación).
e) Le dijo ANGEL que van a entrar al País procedente de Rn.An.25 mil ejemplares de un diario llamado (M.P.A.)Movimiento Popular Antifascista)sigla que sustituiría al M.L.N.T que COLLAR pasaría a ser EJERCITO POPULAR.
f) Cree que MAURICIO pasó los siguientes lugares para posibles REUNIONES;en Barrio Tres Cruces el final de José Castro y Alambra(está el comienzo de un Puente)bajo en mismo hay un túnel(Closes) por la cual entraron con él y sus alumnos aproximadamente de 20 a 25 mientras transcurrido se pensaba hacer el REUNE en la mitad del recorrido,el trabajo los iban a hacer los Grupos de servicio de COLLAR.
En el monte al fondo del Barrio Tres Cruces donde pasan unos cables UTE arriba,hay una loga en la cual se pensaba hacer un REUNE,pero no la hicieron por decirse se pensó que podrían ser de cables subterráneos de UTE y quedó proyectado hacer un SABOTAJE.

NOTA: En una oportunidad que había ido a visitar del Nacional (Prigoffice) con MARCEL,SEBASTIAN y El,fueron detenidos por personal de La Policía de la Marina,por ser esta zona prohibida para pasear y luego sin poderles decir nuestro fueron dejados en libertad(desde que de servicio había marinero de nombre FIA que conocía á PABLO del barrio).
Aquí habían encontrado aparentemente a pasear,para la misión realizar una reunión por temas de la COOPA.
Hicieron otra reunión en el Prenatal donde intervinieron los tres anteriores mas GERVASIO para tratar lo del robo de armas del Correo contra el funcionario de ANCAP.

PABLO, domina a la perfección todas las posiciones de tiradas de combate.
Que sabían las medidas que se iban a tomar contra la Universidad y oficinas y contra todas las agrupaciones de izquierda.

Marqué unos puntos en el fichero del D.S.
Se adjunta el croquis que hizo del lugar donde puede ser el domicilio de MAURICIO.

002/2

4351

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
121100 - DIC - 973
LK - 198

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 618/973

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II (E-2) del E.M.E.-

III.- T E X T O : Extracto de una carta dirigida a un recluso del E.M.R.Nº1

Unapersona de sobrenombre "CUQUE" vinculado a los medios periodísticos de apellido SCLAVO, menciona el arribo de máquinas nuevas a la imprenta donde trabaja. Del texto de la carta se deduce que mantiene una estrecha vinculación con el desaparecido "EL POPULAR", idem "CRONICA" y otros suplementos humorísticos de izquierda.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA

confección del presente Parte.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS

amb

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a 2/4
No. de Orden 4312

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 14/12/73
Fecha de Salida
Pasa a 4ª I
No. de Orden 9135

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/12/73
Pase a DE III 1
No. de Identificación 9135

SECRETO

1001/1 4352

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 21.314/973 Carp. N.º ---------

HOJA DE TRAMITE N.º 1340/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 13 de Diciembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.103/973 del Bn.I.7.----

ACCION TOMADA: - Remisión de copia a ESMACO, adjunto a H.T.No.1342/973, del Depto.II del E.M.E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-DIC-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 4313

SJC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a DI F
Nº de Identificación 9157

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repetición
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
Coronel
ANGEL D. FARRIOS.

Anexo
A. T.

SECRETO 001/6 4353

SECRETO

Salto,noviembre 27 de 1972.-

Señor Jefe del Batallón de Infantería No.7
Teniente Coronel don Ruben J. Gonzalez.
Presente.

S.T.e.

De mi mayor consideración:

El que suscribe,Eduardo Jo-
se Trápaga C.I.6773,domiciliado en calle Larrañaga No.246 de
esta ciudad,ante Ud. se presenta y expone:

Soy titular de la casa de cambio No.88,autorizada por
el Banco Central,situada en calle Uruguay No.885.

Desde hace yá dos años y siete meses estamos inhabili-
tados para cambiar monedas extranjeras,por resolución del Banco
Central en circular del día 23 de abril de 1970,dicha circular
fué dictada en tiempos del ex-Ministro Carlos M. Fleitas a raíz
de discrepancias que tuvo con los cambistas de Montevideo.

Los cambios oficiales fueron creados por Ley del año
1931,que está en vigencia,y se exige cumplir ciertas condiciones ne-
gales y económicas un depósito garantía por valor de $1.000.-
000.00 (UN MILLON) en títulos hipotecarios.Conseguir una habi-
litación para casa de cambio es un trámite muy largo,y en mi
caso particular demoró casi dos años;ya que en todo el País
hay solamente 89 casas de cambio oficiales.

Con sorpresa he leído en los diarios que en Banco Cen-
tral se ha dispuesto la libre recepción de monedas extranjeras
por parte de supermercados,hoteles,bares,etc.; menos por parte de
las casas de cambio lo cual constituye una evidente injusticia,
porque son las únicas habilitadas oficialmente para cambiar;
además es muy fácil controlar,en el caso de Salto,los cambios

oficiales porque somos duds.

Desde la fecha de la circular el presente hemos hecho infinidad de gestiones pero lamentablemente sin éxito;pero si hemos mantenido la garantía,pagado los impuestos y pagado al personal.

S.T.C

Hechas estas consideraciones paso a comentarle la situación de los pobres turistas que quieren cambiar moneda.Solamente pueden hacerlo en el Banco de la República,que es el único autorizado para comprar,en el horario bancario y que ahora no trabaja ni sábados,domingos ni feriados;y entonces ese turista se vé obligado a cambiar en el mercado negro,pero además el Banco de República no vende moneda a los que quieren comprarla ;ara viajar;entonces en el caso de los turistas que viajan a Montevideo,tienen que tratar de comprarla en el mercado negro o sino en los cambistas clandestinos del puerto de Montevideo.

Todas nuestras gestiones para lograr la rehabilitación de los cambios han sido en vano;por lo tanto recurro a Ud. para que estudie ésta situación y le dé el trámite que estime conveniente para que los dos cambios oficiales de Salto puedan comprar y vender moneda argentina y contribuir así al desarrollo del turismo en nuestra ciudad,informando por parte de la autoridad correspondiente todos los controles que estime necesarios.

Sin otra particular y en espera de una resolución favorable,me despido de usted muy atentamente.S.S.S.

Edmundo Luff
Lcdo.Edmundo Luffa Trinidad.-

SECRETO

Salta , 26 de Noviembre de 1973.

Sr: Jefe del Batallón de Infantería N° 7
Teniente Coronel
Don : Ruben D. Gonzalez.

De mi mayor consideración :

Por la presente solicito a Vd. tenga a bien , ordenar la obtención que se cita pormenorizadamente en Salta en el problema que corresponde a Ingreso y Venta de ganado Argentino. Como es de conocimiento público, los turistas que ingresan a nuestro departamento se encuentran con la incomoda dificultad, de que el valor establecido para recibir cambio en la ciudad del Banco de la República, para dicha operación, obtenido en determinados bancos y el recibido del dia así como los días no laborables bancarios (sabados - domingos-etc.) el publico no tiene solución, o sea que los turistas se tienen desde ingresar en cambio, ello el comercio perjudicia tanto para la provincia como para nuestro departamento, ello que por todos los medios , queremos convertir en un centro de turismo , puesto que nuestros bellezas naturales así lo indican. De este el turista se ve perjudicado ahora que también los Uruguayos que viajan a la República Argentina , al no poder adquirir nuestro departamento no les ofrece a un precio totalmente fuera de lo normal, y por lo tanto ello nos induce a que el viajero tenga la necesidad de recurrir al Centro Ingreso 2
Una medida adoptada precisamente entendida a los efectos a recibir mayor ingreso y evitar cambios voluntarios , que en el caso de nuestro departamento , donde hay 2 Centros Oficiales , habilitados por el Banco Central; en nuestro caso habilitación N 58 para Centro Regional Salta, debe ser una fácil el control para evitar dos cambios que para un mismo de concepto , que van a dificultar los controles?
Por resolución del 29 de Abril de 1971 , y por declaraciones entre los cambistas y el ex ese entonces Ministro señor Carlos Florido, fueron suprimidas las autorizaciones de los Centros , entidad esta que esta garantizada por un depósito en efectivo que tenían en nuestro país para a la inmediatez, en el Banco de la República? En todo este lapso de tiempo hemos hecho innumerables gestiones para poder resolver nuestro caso sin poder llegar a ninguna conclusión, dentro de las gestiones realizadas estas han sido vistas con el Ministro Sr. Florido y en las cuales estaban presentes el actual secretario del ministerio de economía Lic. Gustavo Lopez , el señor jefe de cambio del Banco Central Sr. Reynals , etc. , las cuales tuvieron por todos los medios poder dar solución al problema , pues , al volver a nuestras tierras , el señor ministro se dio cuenta de vida y el problema volvió nuevamente al contorno sin poder hasta hoy llegarse a una solución viable. Por lo tanto y por lo expuesto ante Vd. es que pedimos el estudio de esta situación , y de que Vd. de el trámite que corresponda y sean partícipes el público que a continuación vamos a formular, o sea, que somos habilitados nuevamente bajo las condiciones que fueran necesarias , para poder ingresar y vender moneda Argentina? esta que hubo necesidad y debe tener para poder incrementar las plazas de nuestro centro de recepción; la cual una de sus bases puede ser la de elevar el mayor número de turistas hasta nuestro departamento; y para ello debemos disponer las mayores comodidades; entre las que figuran establecimos el Centro de Cambio?
Sin mas lo saluda muy atte.

S.T.C.

Para: Centro Regional Salta
Habilitación N 58

Gustavo A. Fernandez

004

4353

SECRETO

Nro.1.7.-
S - 2.-
SALTO.-
[illegible]
J.R. - [illegible].-

PARTE MENSUAL DE INFORMACIONES Nro.[illegible]

I-EVALUACION: A - 1.-

II-[illegible] Ningún cometido a la Unidad en el PLAN CLAVIJA -Información obtenida.-

III-P.E.I.I.R.A

-Al presente P.E.I.-se adjuntan 2 solicitudes presentadas a este Comando,por los señores CARLOS ALBERTO PERDOMI y EDUARDO HERRERA VEIGALEZ,para la habilitación de los respectivos Pases de Frontera Nro.59 y 60.-

-En razón a las solicitudes recibidas este Comando informa:

a)Que dentro de su zona de responsabilidad,se prevee el ingreso de ciudadanos Argentinos,futura mano de obra en la construcción de la Represa de Salto Grande y que ya en el presente se advierte,como consecuencia de las obras preliminares de la misma.-

b)También es importante la introducción y permanencia de ciudadanos Argentinos y Brasileros,principalmente en la zona turística de "Buenos Días Arapey",concretamente en estos próximos meses,en virtud de los próximos Veraneantes y Semana de Turismo.-

c)La presente variación como el dinero canjeado entre los ciudadanos de Concordia(RA)y Salto,hacen que exista un tránsito permanente de sus respectivos nacionales.-

-De lo antes dicho se informa,que en esta ciudad existen unicamente 2 Casas de Cambio Oficiales,las antes mencionadas,que fueron creadas,en razón de las disposiciones del año 1971,en el que se les limitó su actividad cambiaria,debiendo la concurrencia a la buena Previsión,desde esa fecha hasta este presente ésta ha publicado una libre especulación con la moneda extranjera,quienes principalmente los habitantes y contadas fronterizos en menor del Numerario Negro,esto trajo como consecuencia el procedimiento efectuado por este Comando,cuyo documento y remitido fue informado a este Comando por P.E.I.Nro.77/973.-

-Por lo expuesto y preservando el desarrollo económico,social y turístico del departamento,este Comando considera necesario la apertura de una Casa Cambiaria u otra dependencia que permita canalizar la compra y venta de moneda extranjera,eliminando de esta manera la especulación,con consecuencias y desventajas ya vez se informa,que en el presente el Banco de la República Oriental del Uruguay,posee moneda extranjera y no vende,o no se cumple fielmente de cambio,dando por Ley el Unico autorizado.-

IV-[illegible]

R.I.3.-

[illegible]

El Jefe Nro.1.7.-

[illegible]

S.T.C.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

005

SECRETO

4353

006/a

4353

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.º 21356/973 Carp. N.º -------
HOJA DE TRAMITE N.º 1341/973.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 13 de Diciembre de 1973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.383/973 de la División de Ejército IV.-

- ACCION TOMADA: - Fué remitida copia a ESMACO, por P.E.I.(I) No.383/973 de DE.IV.----------

DE. I Inteligencia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-Dic-73
Fecha de Salida
Pase a Varia
Nº de Orden: 4354

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a: D.5 I
Nº de Identificación 9158

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Repartición INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Coronel
ANGEL D. BARRIOS

A. T.

SECRETO

0013 4354

SECRETO

D. E. IV.-
D. E. D-II.-
S/c.-M I N A S
100830-DIC-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.353/973.-

I.- VALUACION : F - 6

II.- REFERENCIA : Informacion proporcionada por JUAN LUIS ALVAREZ,quien estuvo detenido en Bn.I.11,a disposicion de la Jefatura de Policia de Lavalleja,por juego clandestino.-(P.E.I.No.226/973 de la B.I.No.4.).-

III.- T E X T O :

El informante manifiesta haberse presentado por nota(cuya copia se adjunta)a la Direccion de Loteria y Quinielas,solicitando se le adjudique una Patente de Quinielas,no habiendo recibido respuesta.-

Al respecto amplia que hay adjudicadas las siguientes patentes,de las que no se revoca la adjudicacion.-

A - Asignadas en 1962 ó 1963

- -Sr.ESQUIVEL - vive en Montevideo,cuya patente trabaja la Banca Colectiva de Lavalleja.-
- -Sr.PEDRO EUGENIO LEES - alquilará su patente a la Banca Colectiva de Lavalleja.-
- -Sr.HUGO BERRALDO - fallecido.-

B - Asignadas con anterioridad a 1962:

- - PALACIOS o-ITURRALDE-residen en Montevideo;tienen patentes en más de un Departamento.Se comenta que fueron detenidos en Salto.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.

BS. MA. CO.
E.C.E.

M. CTE. D. E. IV.

)FDO) GENERAL JULIO CESAR VADORA BERIER.-

DEP. E
PROCESADO

002

SECRETO

4354

SECRETO

Minas,24 de Setiembre de 1973.-

Sr.Interventor de la Dirección de Loterías y Quinielas.-
Contador.Don.Alfredo Fernández.-

Dada la situación especial que en estos momentos atraviesa la Institución que Ud.interviene y en virtud de que las anomalías de las cuales adolece, se tratan de solucionar con la mayor voluntad;ante Ud.me presento y expongo mi situación en particular.

Tal situación,en punto,supongo,a de ser de conocimiento;no obstante sin ser muy extensa en la misma deseo puntualizarle algunos hechos más importantes.-

Desde antes del año 1962,vengo haciendo gestiones y dialogando a los efectos de regularizar y legalizar mi actividad.-

Habiendo inclusive,llegado a entrevistarme con el entonces Presidente de la República.Don Víctor Haedo por la misma causa.

Que una vez llegada mi solicitud a la altura de esa administración quedó sin efecto y en completo olvido.Que en año 1962 y según consta en el Expediente No.7546,se solicitó ante la Administración de Loterías y Quinielas,por un hermano mío que a la postre eramos socios,la patente para recepcionar juego en la Ciudad de Minas,de acuerdo integrar la cooperativa entonces formada.Que en ese expediente se halla la renuncia firmada.Que si bien esa renuncia es legal a la Ley no la cuento como tal ya que en ninguna oportunidad,personalmente he renunciado a la más remota posibilidad de obtener una autorización.Que habiéndose realizado las reparticiones en aquel entonces de las nuevas agencias se me aconsejó entonces para personas interesadas en ello y por directivas de la Administración a que retiráramos el depósito de dinero garantía.Que desconociendo las normas administrativas de la Institución así se hizo,ignorando que renunciaba a mis derechos.-

Que las patentes en ese año otorgadas a Minas y de las cuales creo firmemente que una de las permisas no tendrían que haber correspondido;no han sido utilizadas por los titulares de las mismas,hallándose por lo menos dos ó tres en este caso.

Que quienes tienen el derecho de explotación,por así llamarlo,poseen más de una y en algunos de los casos residen fuera del Departamento.Que a los verdaderos titulares de las autorizaciones se les pasa una discreta suma de dinero para que todo quede como está.Como Ud.se dará cuenta detrás de todo esto hay mucha más y grandes anomalías.Mi intención no es y ese consta porque no le doy nombre;la de acusar de mala administración a sus antecesores ni de monopolio de Patentes.

Que lo único que deseo,sí,es que las cosas se den como corresponde y a su tiempo. Siempre he esperado y espero que el Estado me considere como un elemento útil a sus fines,no que se me descarte como algo inocuo.

Saludole atte.y hago propicia la oportunidad para reiterarle mi más profunda consideración.-

(Hay una firma)
JUAN LUIS ALVAREZ

Doc.de Identidad.-C.C. S A 5466
Calle.-Lavalleja No.1050.Tel.458.-
Minas.-Dpto.de Lavalleja.-
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL".-

003/3

SECRETO

DEP. J. PROCESOS

435

PARTE DE INFORMACION N.º 198/73

Página 1 / 1

1. — Procedencia: Informante de C-2/ESMACO

2. — Precedencia: C - 6

3. — Asunto: Subversión

4. — Prioridad: Normal.-

5. — TEXTO

El Jefe de personal de UNCTAD, Lorenzo GENTILE RAMOS, habría manifestado cumplir funciones de enlace entre elementos subversivos.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE C...
Dpto. III
Fecha de Entrada 18/12/73
Fecha de Salida 19/12/73
Pasa a Dpto. I
Nro. de Orden 9163

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22 DIC 73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden: 4357

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/73
Pase a Dpto. III I
Nº de Identificación 9163

— Distribución
SID
JFM
ARCHIVO

9. —	6. — Emitido por: Mayor. Winston [illegible] Pulgar
10 —	7. — Fecha - hora: 1511 45DIC73
11 —	8. — Clasificación: RESERVADO.-

001/1

4357 - 1

COPIA PARA EL SID

Fichas personales y pasar luego a Inspcía FERRARI

[redacted]

[redacted]

POLICIA DE MONTEVIDEO — D-4

DEP. I PROCESADO (4)

Montevideo, 7 de diciembre de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DEL [redacted]

Señor [redacted]

Próximo a la hora 16.30' del día 5 del Corriente del Cte. y personal de la Seccional 12da. de Policía que se encontraba vigilando las inmediaciones del Liceo Nro.26 sito en la calle Joaquín Requena y Dalle Dalle Vista, procedimos a la detención de una persona que trataba de organizar a los estudiantes con el fin de provocar desórdenes, a la vez que se le incautó un panfleto de la U.J.C., unión de las Juventudes Comunistas y J.J.C.C. en donde se anuncia un paro completo para el comienzo de la presente semana, como así también otras actividades estudiantiles. Asimismo a dicha persona se le incautó dos manuscritos, uno de los cuales tiene el siguiente texto: "En cualquier lugar que se encuentre la nueva biserunida sea, ningún que con nuestro grito de guerra haya llegado hasta un oído receptivo. y otra nota se tiende para cumplir nuestras metas".-

Una vez conducido a este Departamento, para las debidas averiguaciones del caso, resultó ser Carlos Eduardo [redacted], de nacionalidad oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en la Avda. de las Instrucciones Nro.1408, titular de la Ced.de Identidad Nro.1.307.207, quién al respecto manifestó que en la actualidad es

001/26 f. 4358

DIRECCION DE INTELIGENCIA Y ENLACE — DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES — Fecha de Entrada 10/12/73 — Fecha de salida [illegible] — Pase a [illegible] — No. de Orden 91454

DE DEFENSA — Expte. [illegible] — Fecha de Entrada 10/12/73 — Fecha de salida [illegible] — Pase a [illegible] — No. de Orden 91454

DIRECCION DE INTELIGENCIA Y ENLACE — DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES — Fecha de Entrada 12/12/73 — Fecha de salida [illegible] — Pase a DE-III-47 — No. de Orden 91454

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES E ILEGIBLES

/delegado de clase del liceo donde cursa estudios, se trasladó clandestinamente a provincias algún fundamento en el cargo del Frente Amplio Estudiantil encontrado oculto en la intersección de Gonzalez y El Zabalaga. Hasta ese momento ya había sido detenido en una oportunidad cargando con otros panfletos que contenían diferentes temas contra el FUAC.-

Refiriendo a los folletos que ya había expresado que le fueron entregados por un delegado del curso de bachillerato de agronomía de nombre Jorge Varela, militante de la agrupación FUAC CL, ignorando en consecuencia todo otro detalle, los nombres de otros delegados de clase, a saber Ricardo Torres, Lenin Siles, Miguel Arcaná y el ya mencionado Jorge Varela.- Al ser indagado sobre los motivos por los cuales el panfleto que se le encontró había firmado por la agrupación FUAC-CL y las U.J.C. manifestó que según tiene entendido, dichas agrupaciones se han unido a todos los niveles estudiantiles para cumplir los establecimientos en forma conjunta.-

El panfleto en cuestión se ajusta a fojas 1 del mencionado cuaderno como así también el manuscrito.-

En cuanto a la agrupación F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).- en varios documentos incautados -

002 4358

Folio Nro. 62 61 39

[illegible] se halla del mismo, para una comprobación de nuevas notificaciones y citación por edictos del Juzgado de Liberación Preliminar. Para mejor diligencia a tal fin adjunta a fojas 3 una copia de un formulario [illegible] a la persona [illegible] de [illegible] que se refiere el F.L.A. como una organización subversiva, [illegible] de nuestra nacionalidad.

En razón de las manifestaciones de fojas, se procede a la detención de los imputados de autos, quienes [illegible] a esta Dependencia, [illegible] en Calle [illegible] Nro. [illegible] de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Angel Flores Nro. 1370, estudiante de 2do. Liceo nocturno perteneciente de agregación, titular de la Cédula de Id. Nro. 1.165.996-5; Alfredo Lopez [illegible] de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Avenida Propios Nro. [illegible] estudiante de 2do. año de preparatorio de abogacía, titular de la Cédula de Id. Nro. [illegible]; [illegible] de nacionalidad oriental, estado civil soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Joaquín Requena Nro. 2360 bis, estudiante de 2do año de preparatorio de agronomía, titular de la Cédula de Id. Nro. 1.165.996, Luis [illegible] oriental, soltero de 18 años de e-

4358

/[redacted], domiciliada en la calle Poblenou 2207, entrevistada en la presente diligencia, titular de la Cédula de Identidad No. 1.371.438, Nora Graciela [redacted], soltera, mayor de 30 años de edad, domiciliada en Juan Pueblos Nro. 2004, procreamos de 2do. año de Investigaciones, Cédula Ident. Nro. 915.247 y Lorena [redacted], soltera, mayor de 28 años de edad, estudiante de 1er año de psicología, domiciliada en Pompeya 2227, titular de la Cédula de Ident. Nro. 1.914.853.207, ambas bien conocidas en el lugar de la investigación procesada en Libertad.-

Dialogados los derechos constitucionales, de que anteriormente se dispone la siguiente diligencia: [redacted], expresó: que es contribuido por sus padres, para estudiar en el Instituto 25 D 2 de 20, clase de - psicopedagogía de Aprendizaje, luego tomar clases tipo de Licenciatura en la especialidad [redacted].- Al Instrumento sobre unas manchitas que se le introdujeron y que hacen mención a la muerte del granadillero "[redacted]" Guevara, indicó que los mismos no le pertenecen, agregando que - el igual que otro con lapiceras y cuadros de la tesis de la Clínica de Pareja, los fueron entregados por el delegado del Salón 11 a quién conoce por el nombre de "Gabriel".- Es de significarse que el delegado del salón 11 lo es la persona Carlos Gustavo Guillermo Barraglia.-

Seguidamente interrogada con relación a los manuscritos que

004 4358 //...

/...ble fueron entregados en oportunidad de una reunión de delegados que llevaron a cabo el mismo último en la Facultad de Médicos.-

Abelardo Lorenzo [redacted] indicó que en dicho acto de clase, haciendole ver al Señor Presidente de en los mismos a la U.R.S.S. (Unión de las Repúblicas Comunistas).- Al preguntarsele sobre quienes eran el resto de los estudiantes que entraban como delegados del liceo, expresó que no lo conoce por su apodo, "ya que no le interesa saberlos, así como delegados en caso de ser detenido con un acta encontrado.- Luego finalizó que como integrantes de la agrupación FEB 65 que lo eran a Carlos ABELEIRA, a quién dicen "El Ruso" o "El Gallego".- Finalizó manifestando que el día viernes último cumplieron una reunión en la Facultad de Médicos, en la cual entre otros temas no decidió la realización de una Plenaria el día lunes 8 al mismo tiempo los clases en el Instituto, los que harían en forma a la detención del estudiante Carlos Abeleira. Por su parte y en relación a la unión que se desprende entre la UJC y el FAU 65 que surge del volante último expuesto, indicó que la misma se encontraba desde hace una semana atrás aproximadamente y se debía a fin de coordinar la forma de cumplir mancomunadamente.-

Ricardo Pablo [redacted] manifestó que no

[redacted] como delegado de clase en representación del mismo [redacted] que en el examen del año pasado en la profundidad de distintas asignaturas obtuvo deficiente. Agregó que últimamente en las participaciones de reuniones de delegados, intiendo en nombre de los demás delegados del Instituto.- Fue en parte el autor de las preguntas que se le formularon y que fueron relativas con lugares de reunión, volantadas efectuadas, pruebas suministradas, etc., a todas ellas contesto en forma negativa a pesar de las manifestaciones en contrario que efectuara el resto de los detenidos, que lo mencionan como teniendo parte en los mismos.-

Acto seguido [redacted] manifestó no tener militancia política ni gremial, encontrándose en compañía de Abelardo Gómez en forma casual cuando aquí fué detenido.-Que en esa oportunidad había concurrido al lugar con la finalidad de establecer cuando se reanudaban las clases, pues el Instituto se encontraba clausurado como consecuencia de una reunión,que participaron llevar a cabo delegados de clases.-Que concurrió como integrantes del [redacted] en compañía y delegado de clase Carlos [redacted] y también a Eduardo [redacted] y Jorge [redacted].-Que se supone que [redacted] concurrió al lugar con la finalidad de hacer política, pues á mismo tiene el año salvado y concurre solo como oyente a las

006 4358

Bs.As. No. 22 (1958). (4)

/...clases de Historia Universal, cuya ejecución en estos momentos, y desde hace unos meses está suspendida por haber sido sumariado el Profesor a cargo de las mismas no habiéndole sido nombrado sustituto.-Que la designación de Abelgian como delegado de clase surge a tenor de un ofrecimiento que el mismo hiciera personalmente como tal, cosa que fue aceptada por el resto. Seguidamente SALAZAR RAMEZAL expresó que en desarrollo del Instituto 25 de Junio las ejecuciones de Derecho Usual e Internacional en el turno que funciona de 16.00 a 20.00 horas.-que en varias oportunidades se ha visto impedido de cumplir las mismas, en razón de que los alumnos le indicaban que van a realizar una Asamblea, razón por la cual debe suspenderse, dejando la respectiva constancia en la planilla, a la vez que pone los hechos en conocimiento de la Dirección de que cuenta a las directivas que a tal sentido se le dicten a los docentes por parte de la Dirección del Instituto.-

Que por lo general quienes le indican sobre la realización de Asambleas lo son los delegados de clase, reconociendo como tales a los alumnos GALLARDO de 2do.A- de la de Abogacía y a [illegible] de 2do.Agrim. de Ingeniería.-

Indicó finalmente que estos problemas se vienen viniendo desde principios de año con consecuencia de

[redacted]

[redacted]

[redacted]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 4358/73 Fs. 008 (M.C.)

... separacion del cargo e Instrucción de sumarios a. los Profesores MENDEZ VIVES, y Carlos PAZ, alcanzó los problemas su vinculación, digo su culminación al designar al profesor DUTRA en sustitución de MENDEZ VIVES, cosa que es resistida por los estudiantes.

LAURA SILVEIRA SOTO: Comenzó manifestando que hace aproximadamente un mes, ella era la encargada de llegar al Licee los volantes que en él se distribuían correspondientes a la U.J.C. cosa que ahora no hace por haberse separado de toda actividad político-gremial,- Que lo correspondiente a este sector, creo que en la actualidad se encarga de llevarlos Eduardo FAVARO, y que los que, respende a la línea política del FER 68, son llevados por el estudiante a quien conoce por el nombre de CARLOS y a quien dicen el ....., tratándose este de CARLOS ABELLEIRA GIMENEZ.- Que los volantes que llevaba al Liceo, los obtenía por medio de la persona ARIEL MICCI a través de su concurrencia al Comité de Base de la Juventud Comunista, ubicado en las calles ..... y Pemento. Que tiene idea deque la unión que surgiera entre la UJC y la FER-68, se debe haber cumplido a traves de las personas Jorge Mazarevich y Leon Lev, de la UJC, y algún delegado del FER a quien no conoce.
Por su parte la misma rectifica de... todo a los delegados de cada una de las clases, sobre los que se

/...

DEP. I POLICIALES

008(B)

ILEGIBLE

/...Como hechos significativos ocurridos en oportunidad de la detención de Jorge Atilio VIDOZ ALMIRON, el mismo se le imputó un memorando que obran agregado a fs./ 4 del que hace referencia a los hechos consignados.

Al hacer presente en el local Social personal Policial, los estudiantes se encontraban ofreciendo ch el patio del mismo, procediendo el Superior ordenado a requerir la documentación de todos los alumnos, en total 135, individualizados que debían presentarse a retirarlos en el local de la Seccional 13a. de Policía, procediendo dicho el desalojo del local.-

Indagado la Directora del Instituto Sra. Gladys Rampa de Ramos, oriental, casada de 47 años de edad, oficiante en la calle Atahualpa Nro. 3588, manifestó a los funcionarios que había sido alertada por una de las porteras de que en la planta alta se estaba cumpliendo una asamblea por lo que se dirigió al lugar, comprobando que los mismos se encontraban dentro de un total desorden, arrojando volantes con el texto de "Denunciar la dictadura", "liberar al compañero Carlos y a todos los presos políticos", que los mismos al notar su presencia comenzaron a proferir insultos, por lo que se dirigió de inmediato al Despacho de la Dirección desde donde solicita la colaboración Policial. En ese momento, en el Local de la Seccional 13a. de Policía y luego

/...

[redacted]

([redacted])

/[redacted] los integrantes correspondientes quienes dicen que en dicha Agencia y a disposición de este Departamento los ciudadanos [redacted] VARGAS, quienes quedan de 23 años domiciliado en [redacted] boletín [redacted] 022. Dalia Ramos [redacted], quien dijo ser de 17 años de edad, ocupación Ama de casa, nacida en [redacted], con domicilio en [redacted] quien dijo ser de 17 años de edad, domiciliado en [redacted] quien dijo ser de 16 años de edad, domiciliado en [redacted] quien dijo ser de 17 años de edad, domiciliado en Avenida [redacted] 1,463,726, Luis Alberto [redacted], quien dijo ser de 20 años de edad, domiciliado en Colonia 10 de [redacted] Avenida 1-A, 245, Víctor [redacted], quien dijo ser de 18 años domiciliado en Edificio No. 3733, 0, 1-A, 3B, 755, Víctor [redacted], quien dijo ser de 19 años de edad, domiciliado en Colonia No. 1615, 0, 1-A, 304, 216, Zona 5, Mixco. [redacted], quien dijo ser de 19 años de edad, domiciliado en el Infiernito No. 1616, 3-A, 1-A, 324, 018, Zona 5, [redacted], quien dijo ser de 20 años de edad, domiciliado en la calle [redacted] No. 1302, Zona 5, 0, 1-A, No. 1, 269, 911, Alcantarilla

/...

011

4358

/...Enrique ZAMORA MUÑOZ,oriental, soltero de 27 años, domiciliado en Canaveral Nro.3326,e.109,6.1.1.253.MVD. Ramón Ismael VIDAL MARTINEZ,oriental,soltero de 17 años de edad,domiciliado en Carabelas No.3622,6.I.1.395.MVD.- Nilson Rubén SEQUEIRA IGLESIAS,oriental, soltero de 17 años de edad,domiciliado en Isla Malvín Lafinur No. 2135,6.I.1.402.MVD.Juan YABARI MASCHERONI,oriental, soltero de 19 años de edad domiciliado en Paysandu 2079,e. 6.I. Nro.1.301.156.Milton Edmundo PASTORE MARTINEZ,oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Higuera Nro.1435.6.I.No.1.358.729.Daniel Enrique MARTINEZ MARTINEZ,oriental, soltero de 21 años de edad,domiciliado en Agraciada 2 Nro.5575.(Pajas Blancas 6.I.1.349.CE3.Nro. Julio Cesar MARTINEZ MARTINEZ,oriental, soltero de 13 años de edad,domiciliado en Balcarce entre Nro.1079,6.I.1.396.295.- Carlos Gustavo GALLARDO TEIXEIRA,oriental, soltero de 17 años de edad,Domiciliado en General Aguilar No.1105 Ag/401,6.I.1.379.107.Jorge PEREIRO GALARZA,oriental soltero de 20 años,domic.Historia 2944,3.I.No.1.292.689. Jorge Guillermo BARRIOS CAMERARA,oriental soltero de- miciliado 21 de Setiembre 2367,e.3,6.1.1.375.MVD.y Jhon BERGER LOGIUDICE,oriental soltero 17 años de edad do- miciliado en Alfonso 1127,e.401,6.I.1.238.775,de los cuales se procedió al traslado en ta a Cabeza a de cinco de ellos solamente por tratarse de delegados

.../...

012

4358

Acta Núm. 23-63-64.

(Hoja Núm.7)-

/...dos alumnos, algunos de los cuales habían sido compañeros en las otras labores a los detenidos que se encontraban en ésta y los cuales eran:

- GALLARDO [illegible] : Carlos Gustavo

- BARCOYA [illegible] : Daniel Henríquez

- MARIN [illegible] : Manuel Segura.

- [illegible] : Alfaro

- PACIFICO ROMERO : Milton Eduardo

Los mismos que vertieron sus declaraciones en actas de las cuales ya objetamos oportunamente, reconociendo ser dirigentes de ellos, pudiendose extraer de las mismas lo siguiente :

GALLARDO [illegible] .- Que hace unos dos años estuvo detenido por problemas estudiantiles en la vía pública. Y que en la actualidad se desempeña como delegado de representación del Salón Núm. 71, en el cual no fue a cumplir la reunión del día 8, por lo cual fueron los dos detenidos. Que son estudiantes, y que el día - viernes habían celebrado en la Facultad de Química, donde iban a dar cuenta sobre el cierre del libro y la detención de un estudiante.

Hizo integrar algunas de las agrupaciones que - actúan en el libro, indicando desconocer las actividades provistas para el futuro, las cuales ignora se deben de haber adoptado en una reunión celebrada -

013

-//-

4358

-//-...el día mitado en la Facultad de Química y, en la cual no participó.-

[redacted] :- Expresó que tiene solicitado gremial mitando como delegado por el Salón Nro. 70, indicando que el día jueves tuvieron reunión y discusión en el Instituto por una reunión que no pudieron llevar a cabo.- Indicó que ignoraba la realización de ambos los días viernes y mitaron en la Fac. de Química.- Indicó desconocer el nombre de otro delegado manifestando finalmente que cursaba 4to. de Física y es una persona de apellido [redacted], rubia, alta, que fue presentada por ser integrante del MIR Imperio el cual fue apoyado de la firma "[redacted]"

[redacted] :- El nombrado expuso desempeñarse como delegado por el Salón 8, indicando que la semana a cumplirse el día 8, fue dirigida sobre la propaganda de la Biblioteca, no sabía que iban a realizar la elección de dos Profesores que están cesando.- Indicó conocer sólo por sus nombres a los demás integrantes de clase : CARLOS ; [redacted] ; [redacted] y ALEX, ignorando que sabían cumplen esta mañana.-

Manifestó ignorar la presencia de los volantes que fueran arrojados en el interior del Liceo, indicando que los mismos fueron referentes a la detención de un compañero de nombre CARLOS.-

-//-

014

4358

.../... [redacted]: Indicó que en algunos apartamentos colocados a su cargo en reuniones de delegados, los citados por el Salón Nro. 3.- que estaba formado en parte de una asamblea en el interior del Hierro, donde se [illegible] la elección de algunos delegados que hayan sido designados, cuando debieran de componer la misma por la ley de la Dirección, la cual exigía de la presencia de los subalternos, siendo la falta de ellos el día tres de febrero, en cumplimiento de una orden que se cumplirá en la ...ª de julio y de la cual debía se tenía pedido cumplimiento en la suma en fecha cumplida.

Indicó desconocer el monto de los delegados de clase, e ignorando la procedencia de los valores que se distribuyeron en el Hierro.

[redacted]: Indicó estuvo como delegado dentro del Hierro en representación del Salón Nro. 7, y luego de una visita al Hierro a los asambleas de delegados los inspectores de la clase y entonces a la clase de a los responsables que se citaron.- Indica conocer a ello por una reunión a los citados; [redacted]; [redacted]; [redacted]; [redacted]; [redacted]; [redacted], los cuales estaban como delegados de clase al igual que él.

Finalmente indicó pertenecer al grupo J.C.A. F. que los valores son intercambiados al Hierro por el ...

.../...

...//... nombre de la Unión, una Licenciada que con gusto hago ... ...
gustoso, vayan dentro datos siguientes:

Con fecha 10 de los corrientes se constituí

al Liceo 26 B, donde me entrevisté a la Directora del Instituto, la cual indicó que los principales problemas que existen en el mismo, lo son los establecidos a ALICIA ARRELLEGUI; JORGE VERON; ADRIANA MACHIN; LAURA ECHENIQUE; EDUARDO FAVERO; ALDO DUFAU; CARLOS GALLARDO NELSON RICCITELLI; MARIO MARINI; MANUEL SABOYA; GERARDO MARELLI; VICENTE DEL CUETO; JORGE FERREIRA; ALEJANDRO ORTIZ MIRANDA; ADRIANA CARDOZO; MARCELO CHIAPPONI; RENEE MARIO ED y CELIA y ENRIQUE ALBACOUR, entre los cuales no hubo ningún comunicación al Consejo de Seguridad o entrevistado en disconformidad de los mismos de los cursos que se dictan en el Instituto o en cuanto

Que en punto y para el informe solicitado, me presentó a la Intervención el suscrito de los Institutos Consejos de Seguridad, de los establecimientos educativos más prestigiosos, tradicionales de los pueblos y ciudades MARIO MARIO BATLLE MUÑOZ; VICENTE ADRIANO DEL CUETO Chiarino; JORGE GUILLERMO CARDOZO; ENRIQUE Balparda MARTINEZ; SUSANA CARDOZO CARDOZO y MARTHA ESPINOLA Chiaponi CELESTAS; RENEE SUSANA FERREIRA ALVAREZ y Celia SUSANA ENRIQUE ALBACOUR, los cuales permanecieron alojados en el local de la Nacional 13; y que fueron

016 -//-
4358

[redacted]

[redacted]
([redacted])

-//-- [redacted] Biológicas y las demás en el Local de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Que consecuente de las diligencias [redacted] mencionadas entre la U.C.V. y [redacted] se identificaron de la Unidad de Investigación Documental, a [redacted] ANDALUZAN, venezolano, casado, de 26 años de edad, domiciliado en [redacted], titular de la C.I. Nro. [redacted], quien informó el siguiente particular: que es adscrito a la Unidad de Investigación Documental y que es alumno del Doctorado en Biología y Bioquímica en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y que, respecto a la información llevada a cabo entre la U.C.V. y el Pueblo no tiene conocimiento, en virtud de que a pesar [redacted] manifestado, no existe ningún elemento que permita suponer que las relaciones entre la U.C.V. y [redacted] a grupos afines, hayan publicado sus conclusiones y que de existir [illegible] se debe a la situación que vive en la actualidad la Universidad Centroccidental y por la actitud que las autoridades de [illegible] que no han logrado solucionar a los problemas que [illegible] planteados. Referente a los 'volantes' que están refrendados por las dos organizaciones, expresó que no tiene conocimiento de los mismos.

-//--

017

4358

//... Como se expresara anteriormente, todas las diligencias con las prevenciones de las disposiciones, finalizando el establecimiento a desobedecer órdenes y decretos emanados legalmente constituídos.-

Retirado a Natal, personalmente de todo lo que entonces, dispuso o que se practicaron las diligencias e interrogatorios y se dictaron las sentencias a su conocimiento, a todo lo que se dé cumplimiento, observándose las actas labradas al respecto.-

Posteriormente con fecha 25 de octubre se dictó su Memorandum, siendo el anterior y en el que se finaliza de referencia, este memorandum dice lo siguiente: Anglicano al Memorandum de fecha 16 de los corrientes por el cual pasa a vuestro conocimiento las hechas por diligencias por estudiantes pertenecientes al Instituto 25 de, y sobre las detenciones de varias personas, este Departamento ha continuado las diligencias investigativas, pudiendo establecer que algunas de las personas detenidas que en un principio negaron toda vinculación han ampliado sus manifestaciones, pudiendo establecer lo siguiente:-

SAMUEL EDUARDO ARRIETA CISNEROS.- quien en una primera intervención manifestó ser solamente delegado de clase y militantes del Oto, de base del Estado Anglio ubicado en Cartabolos y El Iniciación, en un nuevo interrogatorio -

//...

Exh. No. 79 92 70

(hoja 20).-

//..cumplido indicó.- que dentro del Instituto Mi 8 de Ag. se militancia en el movimiento Fer 68, integrando el grupo fuerte del mismo, pero el que fue reclutado por el también estudiante JORGE VERGE, quién también integra este grupo con LESLIE DOMINZAIN.-

- que con relación al funcionamiento del FER-68 en el Liceo, el mismo esta integrado por los siguientes grupos.- DISCUSION, a son el primer escalón, y que este, está integrado por simpatizantes, en un segundo escalón están luego el grupo de BASE, los cuales ya son integrantes del FER 68 y luego el GRUPO FUERTE, el que lo forman los que tienen mas experiencia.- luego de ello existen los mismo cuadros, la cual es integrada por el integrante de cada grupo fuerte y por último la Mesa Ejecutiva que es llamada para delegados de la Mesa Ejecutiva.-

- que quién entrevista como delegado del Grupo Fuerte de Base en Liceo, es el estudiante Jorge Verge en Liceo, personas que le conocen y que los encuentra del grupo fuerte, se encuentra en preferencia en el local de la Facultad de Química, pero sin perjuicios de ello también lo han hecho en la Fac. de Medicina.-

- que en su calidad de integrante del FER 68 ha participado de asambleas, volanteos, pintadas sobre la contingencia y contra el PCdeA y distintos tipos de actos en la zona del Liceo.-

DEP. II
PROCESADO

//...que el grupo [redacted] estaba obligado anteriormente esta integrado por [redacted] [redacted] [redacted]

//...ntonio entre la Media Noche...

...que le cupo INGRES le entregara el expediente junto a CARLOS ARELLANO, un estudiante a quién conoce por "El-...", el cual posteriormente identifica como a ... DOMINGUEZ... que como integrante del Ejército en el Yáñez ...ocupa a los ya mencionados CARLOS ARELLANO y LUCIO ... DOMINGUEZ, a DANIEL ROJAS, WILSON CASTILLO, ALEX ... ORTIZ, un estudiante de nombre DANIEL que cursa Tercero de Arquitectura y una chica de nombre PAMELA que cursa ...ignora más nada y calla...

- Requerido a los delegados ante la MESA SOCIAL ...para nombre a JOSE el delegado del Liceo Nocturno que no recuerda los nombres de los delegados de los Niveles 17 y 21 y que el delegado por los Liceos Fronteras ... conoce por el apodo de "EL CHANCHO"...

- Indica que para la confección de credenciales de ... denominados "Bolsones" utilizaba Cheques de Sobregiro ... te y Amores Imposibles, la cual l. obtenía en el mismo lugar en que las confeccionaba o sea en la Facultad de Química; que los valores utilizados en las mencionadas cheques y diversos movilizamientos de ese sector eran confeccionados también en la Fac. de Química...

- que a consecuencia de la caida de varios integrantes del Aparato, así decidio que en vez de concurrir un delegado de la MESA SOCIAL a las reuniones de la Llamada

021 4358

/...

/[redacted] fuera esta la que enviara un representante a las reuniones ZONAL, haciendolo en la suya un estudiante de Preparatorias a quién llamaban "[redacted]" de estatura alta cútis blanco, cabellos rubios, complexión normal, siempre muy bien vestido.-

[redacted]- El indiciado en sus primeras manifestaciones también al igual que los anteriores negó toda vinculación con el FER-68, para posteriormente indicar que a participado en las reuniones que se - cumplían en la Facultad de Química, a las que concurría a través de una compañera con la que se había unido - sentimentalmente de nombre LAURA ROSIÑO, participando en las reuniones MÓNICA, estudiante del Liceo 26 A (- turno de la mañana) y JORGE VERDEZ.-

Que como integrante del FER-68 dentro del Liceo solo conoce al estudiante CARLOS ARELLANO, a través de reuniones cumplidas en la zona del Liceo, indicando - desconocer mas detalles en razón de la compartimentación existente dentro de dicha agrupación juvenil.-

[redacted]- El manifestado que en principio solo acepta asesorarlos como delegado de clase, a esta altura admitió estar vinculado al FER 68, habiendo sido el mismo que pide su integración al grupo a - través del estudiante CARLOS ARELLANO, a JORGE VERDEZ y este que también a ALDO DEBES.-

DEP. I PROTOCOLO

//... que de las movilizaciones cumplidas, solo participó en las realizadas en el interior del Instituto donde colocaban carteles anunciando las movilizaciones, pero que también realizaban, las demás agrupaciones.-

Como podrá apreciar el Sr. Magistrado a través de las declaraciones de los detenidos, también aparecen mencionado como integrante al grupo PEREZ del IAE 68 del Instituto 26 J el estudiante LESLY JULIO DOMINGUEZ MARTINEZ, quien mientras duro su detención negó toda participación en los hechos, cosa que se hubiera podido por medio a través de las declaraciones a que se hizo referencia.-

El mencionado DOMINGUEZ como al Sr. Juez Instructor, fué explicado como consecuencia de no haber sido capturado en aquellos primeros momentos, y padecer de ataques de epilepcia.-

Antes memorandum fueron tambien explicados con fecha 12 de octubre se cavia otro que se hubia que hasta al presente ha sido imposible proceder a la detención de las personas Leon LEV ZONIACHEK, Jorge Ernesto MAZARO VICH ARGEL y Ariel Horacio SICCI CABEZAS, mencionados por parte de personas detenidas como los integrantes de la Unión de las Juventudes Comunistas UJC que se encargan de hacer entrega de los volantes para ser distribuidos entre el estudiantado, por lo que se han efectuado

//...las comunicaciones se rigen a fin de lograr la captura de los mismos.-

Las mencionadas personas han dejado de concurrir a sus respectivos domicilios, como así también a los lugares que frecuentan habitualmente, llamando la atención que varios locales del Partido allanados entre ellos el local central de la U.J.C. ubicado en la calle Sarandons y Javier Barrios Amorín, estan completamente vacios, dando la impresión de que han sido evacuados lo que podría ser un indice de que el P.C.U. (Partido Comunista Uruguayo) y filiales se aprestan a pasar a la clandestinidad.-

Se adjuntaron a dicha ampliación el volante titulado "CUADRO ESTUDIANTIL" publicación especial de la Organización Nº 68, el que hace referencia a la fecha 8 de octubre de 1967 y 1969 en el cual perdieron la vida los guerrilleros Ernesto "Che" Guevara en Bolivia y Jorge SALAS, SALERNO y CAMPELLI, luego de la toma a la Casa del Estudiante respectivamente.-

Posteriormente con fecha 24 de octubre se amplio todos estos procedimientos con el fin de confirmar lo expuesto anteriormente y se adjuntó al mismo, copias del material impreso por el referido frente estudiantil, de cuyo contenido se desprende claramente que mas que una organización estudiantil, se trata de una organi-

//....

024 4358

Pub. Ha. 64 Ja 68

(Hoja Ha.13)

//....sesion subversiva que actua en secundancia, organizando el estudiantado con la finalidad de subvertirlo contra las autoridades legalmente constituidas.-

En dicho Memorandum se adjuntaron copias de "PANFLETOS", órgano del F.U.E., donde expresan que el ERP se ha definido "Lucha a muerte contra la oligarquía y el imperialismo, con los explotados y por el socialismo", más adelante insisten en "Lograr enfrentamiento de la violencia reaccionaria de la oligarquía y el imperialismo con la violencia libertaria del pueblo.- Hay con piedras, mañana con fusiles, organizando al pueblo".-

Tambien se agregaron copias de los ejemplares de "LA SEMILLA", número 1 y 2 donde tratan asuntos del - E.L.N., copia del BOLETIN Ha.1 del ERP RUCHELLI", titulado "[illegible]" y en su página 1 lee el siguiente texto" Transformar los centros de educación reaccionaria en centros de formación revolucionaria".-

Luego de estos documentos tambien fueron adjuntados panfletos del FAR los que son una punta general de lo que se ha mencionado.-

Lo que interesa no es lo que nosotros pensamos decir de dicha organización, sino lo que ellos mismos dicen en los documentos y panfletos que se adjuntaron oportunamente, a fin de que usted pueda opinar con respecto al Frente estudiantil revolucionario.-

/.

//...Impuesto Usted de todo lo que antecede, dispuse ve-
ga en oficio Ord 3988, de fecha 4 de los corrientes,
que los detenidos recobren su libertad dando Dios sin
perjuicio y cumplimiento de los mismos, y que se ele-
ven estos antecedentes, a todo lo que se ha cumpli-
do.-

Saluda a usted atentamente.-

CONFIRMADO: _____

PABLO FONTANA ZUÑIGA

Capitán Jurídico

Elevo a usted copia íntegra de los antecedentes
enviados a la Jurisdicción Militar de Ser turno en igual de-
ja y tenor.-

Saluda a usted atentamente.-

CONFIRMADO: _____

PABLO FONTANA ZUÑIGA

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-Dic-73
Fecha de Salida
Pase a C
No. de Oficio 4358

4358 1

026/26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO Nº 938

(BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 24 de Mayo de 1990.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1973 DEL DPTO. I DE LA D.G.I.D..-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 4358/73-Fs.026/26 Oficio Nro. 463 del Dpto.No.4 de la D.N.I.I..-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Cnel.

Pedro Barneix

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+x°@*

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

31/MM

1982/IM

FIN
ROLLO

938

ANEXO

ROLLO

938

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

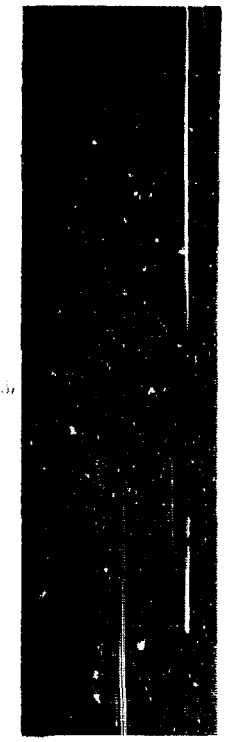

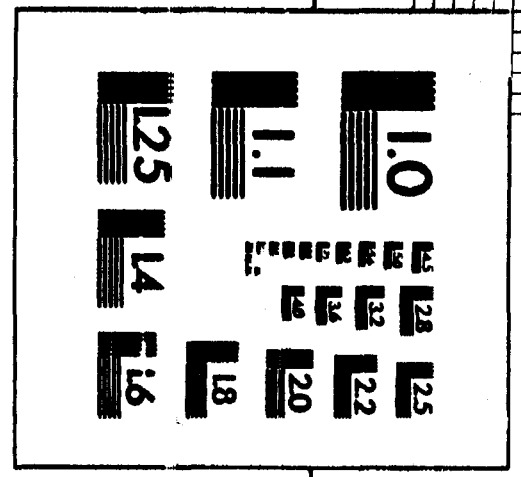

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

A C T A D E A P E R T U R A

ANEXO AL ROLLO Nº 938 (BC)

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 13 de Agosto de 1990.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR: DOCUMENTOS DEL AÑO 1973 DEL DPTO. I DE LA D.G.I.D..- (R.E. 3859 y 3983/73).-

IDENTIFICACION DE PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 3859/73-Fs.001/19

Acta de: Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////////////

CONTROL: Cbo.1ra. J. Walter.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

MINISTERIO DE DEFENSA · DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA · A.G.I.I. · Bs.As. D. del Plata

El Jefe del AGII de la D.G.I.G.
Cnel.
Pedro Sameix

DOCUMENTOS AÑO

1973

[redacted] la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre del [redacted] mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario [redacted] del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; la persona Miguel Angel MONTES DE OCA NUÑEZ, nacido en el Departamento de Montevideo, el día lo. de junio de 1947, hijo de Santos y de Polonia titular de la Cédula de Identidad Nro.1.142.925, Registro Fotográfico Nro. 2.218.712, domiciliado en la Avda.Garibaldi Nro.1629, de estado civil soltero, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:Cuando y donde fue detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en horas de la noche, aproximadamente a la hora 23.00 en circunstancias en que transitaba por la calle Enrique Martinez, próximo a la Avda.Millan, fue detenido por personal que viajaba en un automóvil, los que vestian de particular que le exigieron documentación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que explique la razón de la tenencia del material incautado.-.-
CONTESTA:Que el material que se le incautó le fue entregado en la reunión a la que concurrió en la calle Asuncio Nro.1150.-Que en dicha reunión se trató lo referente a lo económico del tema, que consistía, en lo que quedaba pagar al Frente Amplio, lo pagaría el ex señador Erro, por lo que se hacía cargo de esa deuda el señor Cretoggini, en representación del F.Amplio.-.-
PREGUNTADO:Si ha concurrido a otras reuniones de esé tipo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que no señor, que es la primera vez que concurre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: De donde conoce a Miguel TOMATTIS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que lo conoce siendo secretario general del Comité Democrata [redacted] ubicado en la Avda.Burgues y Larrañaga, en circunstancias de hallarse [redacted] baluarte politico, próximo al mes de agosto del año 19[redacted] [redacted] que explique cada una de las anotaciones que tiene las de[redacted]
CONTESTA:Que al [redacted] rido Miguel Tomattis, lo conoce del Comité de Bur[redacted] y San Martín.-En cuanto a las personas Daniel GONZALEZ, Alicia LITTER[redacted] Ana NICODEMO, los conoce solamente de vista y de tratarlos, pero no p[redacted] dar datos personales de ellos.- En cuanto a JoséSEQUEIRA, María Ines [redacted] TAS, María AVELLA, Ana CANCELA, Alicia GARCIA, y Luis MOYA, que tampo[redacted] los conoce.-Que solamente se los pasó Anunciato BIANCHINANO, del P.D.[redacted] por telefono al número 91.288. de su Oficina (Oficina Juridica Cerero[redacted] de nombre "Ariel", Gestora de Tramites, (de jubilaciones, asignaciones[redacted] tributos unificados,) sita en Soriano Nro.1346.- Pilar POTI, Miguel A[redacted] RE, Jaime CAMPOS y Carmen FERNANDEZ, que tampoco los conoce.-.-.-.-.-.-
"FORMACION" - Mañana 17.30 en casa de Maria Elena.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no conoce a Maria Elena, que es información que recibió [redacted] la reunión, realizada en Ascencio Nro.1150, a la que participaron 8 p[redacted] nas, cuyos datos no puede precisar, por ser la primera vez que conc[redacted] "Domingo 16.00 horas, en el atrio los que van a ir a la procesión [redacted] dad).-Que todos participaron de la procesión, pero en lo que se r[redacted] seguridad es que las personas del sexo femenino deberia real[redacted] de seguridad para así asegurar la normalidad del acto"Domin[redacted] Palacio Peñarol, volanteada y consignas campeonato de voli[redacted] buna Magallanes".-
CONTESTA: Era una volanteada y gritar consignas,la volanteada [redacted] te a la libertad del Gral. SEREGNI.- Las consignas las desco[redacted] en el momento en que estuvieran en el Palacio Contador Gast[redacted] les iba a comunicar,pero que era referente a la libertad [redacted] ferente a la vuelta de la hoja número uno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONT STA: El Frente Amplio esta atrasado en la cuota el[redacted] que le otorga la Corte Electoral para las elecciones,se pago [redacted] julio y la parte que le correspondia paga a ERRO,la pago CROT[redacted] su bolsillo.-Que los Blancos no quieren pronunciarse hasta d[redacted] la Convención sobre una reunión que se iba a efectuar con el F[redacted] a la [redacted] estaba anunciada.- Además se informe sobre manifest[redacted] Militar[redacted] y de figuras politicas de gobierno.- Por otra part[redacted] T,se conti[redacted] la discusión del plan de trabajo y entre alguna de las [redacted] posiciones [redacted] planteada una asamblea del COF - FAIT, que se realizara[redacted] noviembre [redacted] el Palacio Peñarol.- Por otra parte se explico que Enriq[redacted] MARIUS y H[redacted] se habian distanciado del Partido Comunusta y del Partido Socialista,[redacted] que dicen que los bolches no presentaban un plan parte por parte,sino [redacted] lo presentaban global,D'ELIA también esta en las mismas circustancias.- Una convencion de l[redacted] FEUU,donde el PDC,MRN,GAU, estaban dispuestos hacerlas,los comunistas [redacted] uerian hacerlas, porque tienen miedo [redacted] perdar la Dirección de la FEU[redacted] mismos es posible que la pierdan [redacted] redan.- los Militares,a nivel [redacted] ESMACO,van ha hacer un estudio [redacted]

DIRECCION NACIONAL de INFORMACIONES DEPARTAMENTO

DPTO: I P[redacted] SS

PARTE POLICIAL

001/29

//.. Televición,y entonces estan trabajando en el SOBRE, para cuando utilizar,dandole a la vez más fuerza economica; al punto de [illegible] las tiras de dibujos animados seran preparadas para entrar [illegible] con la politica.- Cada equipo o cada coordinadora,van a efectuar una especie de boletin que trate los problemas de determinada parte de las fabricas,empresas,hasta que no saliera el Diario AHORA.- Esta sección propaganda debe realizar reuniones,en las cuales no puede falta el Secretario de la misma.- Respecto a las finanzas,el lunes a la hora 19.00 se hara una reunión en el Diario AHORA,haciendose presentes en la misma los Secretarios de Finanzas de todas las zonas,por otra parte el miercoles proximo se hara una Junta en la calle Millan 4193 apto 10, en donde se haran presentes las mismaspersonas que se hallaban ayer en la reunion.- Se pidio a laspersonas que estaban ayer,que al que pudiera conseguir una casa para la proxima reunion quelo hiciera.- Se programo para el día jueves una sección pintura en la cual se trataba de pintar en todas las calles de Montevideo,las frases que se detallan:- "LIBERAR A SENDIC" y "AHORA CLAUSURADO EL PUEBLO SILENCIADO".-Tambien estaba prevista una pegatina a realizar una semana antes de salir el diario.-

PREGUNTADO: De donde provienen las listas de nombres y de movilizac[illegible] e información politica del Frente Amplio.-

CONTESTA: Esa información fue dada por Anunciato BIAN[illegible]

PREGUNTADO: Quienes y donde vive Anunciato BIANCHE[illegible]

CONTESTA: Es el que coordina toda la zona el tom[illegible] Martin y Burgues tomando lo que iban para afue[illegible] bajeva.-

PREGUNTADO: Si los equipos de estudio ya se ha[illegible]

CONTESTA: No.Era la primera vez que lo hacia.-

PREGUNTADO: Si conoce a las personas de su grupo.-

CONTESTA: Que no,y que los que conoce son los que le presentaron ayer.-

PREGUNTADO: Si es esta la primera entrega de material de estudio

CONTESTA: Que si que es la primera.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,tachar o enmendar.-

CONTESTA: Que no señor.-Leida que le fue la presente se ratifica en sus dichos y para conformidad firma la presente en original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Miguel Angel [illegible] de Gu[illegible]
Declarante.-

DEPTO. I PROC. 03

MARIO E. FERNANDEZ FLEITAS
JUEZ COMISARIO

PARTE LEGIBLE

09

(Sustituye papel numerado)

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante el suscrito Sub-Comisario del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, compareció la persona Miguel Angel ACEVEDO MEDE, nacido en Montevideo, el 22/12/949, hijo de Miguel Angel y de Margarita, titular de la Cnd. de Id. Nro. 1.173.630, Nac. Polog.Nro. A-107.600, domiciliado en la calle Comandante Braga Nro. 2566 ap. 6, de profesión empleado de un Banco "Don Enrique Ltda.", sito en Cerro Lda. Ramírez No. 236,-quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor.- . . . . . .

PREGUNTADO: En que circunstancias y cuando fué detenido.-----

CONTESTA: Que en la mañana de hoy, próximo a la hora 08.00', es le apersonaron en su domicilio, tres funcionarios policiales, quienes luego de patizle su documentación, procedieron a detenerlo, trasladándolo a éste Departamento. . . . . .

PREGUNTADO: Que explique la tenencia del material incautado en su domicilio.-CONTESTA: Que el material que se le incautó, se trata de un ejemplar periódico denominado "Flecha" organo oficial del Partido Demócrata Cristiano (PDC), el que circula autorizado por el Ministerio del Interior. Que el mismo le es llevado a su domicilio por distintas personas a quien él no vé dado que se encuentra en su domicilio cuando el mismo llega.- . . . . . .

PREGUNTADO: Por que razón tenía en su domicilio, tanta cantidad de ejemplares de "Flecha" y quien se los trajo.- . . . . . .

CONTESTA: Que la razón de ello, es porque dichos semanarios los recibía en apartamiento lo que no se encontró. En cuanto a quien se los llevó, refiere en ignorarlo.- . . . . . .

PREGUNTADO: Que participación tiene dentro del P.D.C.(Partido Democrata Cristiano) y cuando hace que está afiliado al mismo.- . . .

CONTESTA: que es solamente afiliado, y lo fué desde el año 197[illegible] ción en la que luego de entrevistarse con el ex-Senador Pablo [illegible] decidió afiliarse al partido.- . . . . . .

PREGUNTADO: Cual es la razón de tomar en su poder dos pasajes de la Compañía Aerolíneas Argentinas, ida y vuelta Buenos Aires-Montevideo fechados 2 y 4 de octubre del corriente año.- . . . . . .

CONTESTA: Que los mismos fueron utilizados por él, para [illegible] viaje a Buenos Aires con fines turísticos. [illegible] los "Padres Franciscanos", sito en calle Carlos Calvo No. 3[illegible].- . .

PREGUNTADO: Por que motivos concurrió al Colegio de "Padres Franciscanos" y que vínculos de amistad le unen con ellos. . . . . .

CONTESTA: Que esta indicaciones de un amigo personal de nacionalidad argentina, residente en aquel país, que encontrara accidentalmente en casa de otro amigo-(Aníbal Benavides). Este que se hallaba en la finca de Juan Cebal, cuyo número ignora, entre Canelones y Ch[illegible] domicilio de Walter SEREA.- Que Aníbal BENAVIDES en tal ocasión le indicó que concurriera al Colegio ya mencionado, a fin de abonar los gastos de hotel y estadía en Buenos Aires.- . . . . . .

PREGUNTADO: Cuantos días permaneció en Buenos Aires y cuando regresó.

CONTESTA: Que permaneció por espacio de cinco días, ya que lo [illegible] día 7 y regresó el día 7 del corriente a la hora 21.00'. . . . . .

PREGUNTADO: Las razones de las anotaciones encontradas en un papel [illegible] "Isidoro Argumedo, Gral. Roca-Casilla de Correo No. 38, Pcia. de Río Negro-Rca. Argentina, Alba Fernández,-Raúl R. Prets, Avda. Belgrano 345 - Villa Alonso, Santa Rosa - La Pampa".

CONTESTA:"Isidoro Argumedo-Gral. Roca-Casilla de Correo No.38, [illegible] conocí en el Colegio donde me hospedé y es dirección postal, [illegible] con el fin de escribirle.- 003

DEPTO. II
PROCESADO

.../// En cuanto a Alba Fernandez, también deberá escribirle a la misma dirección que el anterior.- Referente a Raul R. Prets, lo conoció en idénticas condiciones que los anteriores, teniendo su domicilio en Av. Belgrano No. 345 - Villa Alonso-Santa Rosa La Pampa, a donde debería dirigir su correspondencia.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: A que Seccional del PDC está afiliado y si conoce a sus directivos ó la integración de la Comisión Ejecutiva.- - - - - - -
CONTESTA: Que concurría al Comité de Base del Barrio Las Palmas, ubicado en Chávez y José Catalá. Que lo hacía hasta hace un año aproximadamente, en virtud de haberse cerrado definitivamente.- Que los integrantes de la Comisión Directiva,-no puede proporcionar datos por desconocerlos, ya que los trataba por ~~sobre~~ y a ~~otros~~ los conocía de vista.- -
PREGUNTADO: Si el día viernes 26, en horas de la noche, fué invitado y concurrió a una reunión que se llevó a cabo en una finca de la calle Ascasio No. 1150.- -
CONTESTA: Que no señor; que ese día permaneció en su domicilio desde la salida de su empleo a la hora 19.00', no siendo invitado ni concurriendo a reunión alguna.- -
PREGUNTADO: Que vinculación tiene con las siguientes personas: Miguel Angel ~~ZUBIRIA~~ de Oca Muñoz; Miguel TORASSI; Daniel GONZALEZ; Alicia LEZAMA; Ana D(C)DERO; Josefa AZCUETA, Ma. Inés CUEVAS, María ARENAS, Ana GARCIA; Alicia GARCIA; Luis ROZA; Pilar ROZA; Jaime CARLOS y Francisco ~~MANZANARES~~.- -
CONTESTA: Que no conoce a los nombrados, solamente al último, Francisco MANZANARES, siendo de su edad desde la infancia, ya que concurrieron a la Escuela Primaria y luego a Secundaria juntos. Que el mismo es de ~~25~~ años aproximadamente, complexión grasa, cabellos rubios, ojos ~~castaños~~, ~~no usa lentes ni barba~~, ~~que~~ de estado civil soltero, usa lentes, puede domiciliarse en Juan Cabral y Chávez.- -
PREGUNTADO: Si no conoce a las personas que se mencionan, como explica que su nombre aparezca en una agenda hallada a uno de los nombrados.-
CONTESTA: Que ignora la razones ya que no mantiene contacto con ninguno de los que se mencionan, salvo el conocimiento con Manzanares, a quien tampoco ve desde el ~~mes de~~, con el que pasó por la Av. 25 de Julio hasta la hora 23.30', no volviéndolo a ver.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar ó enmendar.- - - -
CONTESTA: Que no señor. -
Leída que le fue la presente por sí mismo, se ratifica en todos sus efectos y para constancias firma de su puño y letra conjuntamente con el suscripto, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha precedentemente indicados.- -

FIGUERA [illegible] AGUIRRE [illegible]
Declarante.-

004

3859

(Sustituye al papel numerado)

ACTA.—En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES SELEDO, nacida en Salsenado á 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hija de Francisco y Elisa , titular de la Cédula de identidad Nº 875.853, reg.fot.Nº 2.243.517, domiciliada en Asencio 1150, casada con cuatro(4)hijos, de 14,11,12,y 8 años respectivamente sus nombres son Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quien es interrogada bajo el siguiente tenor.—

PREGUNTADA:Sobre sus medios de vida.—

CONTESTA:Dar clases de Historia y Sociología en el liceo Sagrado Corazon, y en su domicilio da clases de Matemáticas e Historia, además su esposo Emilio Blas FERNANDEZ, quien se desempeña como decorador de interiores, teniendo taller propio; teniendo una entrada mensual en general de $ 50.000 pesos (cincuenta mil).—

PREGUNTADA: Cuando y donde fué detenida.—

CONTESTA:Que fué detenida a la hora 11.00 del día de hoy , en su domicilio, en circunstancias en que se efectuó un allanamiento.—

PREGUNTADA: Le explique la razon de la tenencia del material incautado.—

CONTESTA:A mí me lo trajeron para que yo los repartiera entre los afiliados de mi zona, que comprende las calles de adyacencia a mi domicilio, y las personas que como yo son afiliados del P.D.C.—

PREGUNTADA:Sobre quien le entregó el material para repartir.—

CONTESTA:El señor Alejandro CHALELO Oriental, casado de aproximadamente 35 años de edad, quien es empleado bancario e la zona Aguada, ignorando otros datos del mismo.—

PREGUNTADA:Si tenía conocimiento de la reunión que seefectuó en su casa en la noche de ayer.—

CONTESTA: me le solicitaron autorización a la que ella accedió siempre y cuando fueran menos de 7 (siete)personas, cuando ella llegaba aproximadamente 6 personas en la pieza en que se reunieron, siendo aproximadamente la hora 20.30'.—

PREGUNTADA:Sobre las causas por las cuales facilitó la casa a la reunión .—

CONTESTA:Por haberlo solicitado la señorita Maria Elena DABEZIES, a quien conoce por haber sido alumna suya cuando la misma

DEP. I 65 FOLIADO

COPIA(A)

3959

(Sustituye al papel numerado)

ACTA .- En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento No.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Aura Colomba FERNANDEZ CHAVES BELEDO, nacido en Maldonado el 15 de abril de mil novecientos veintisiete, hijo de Francisco y Elisa, titular de la Cédula de Identidad No. 875.855, reg. fot. No. 2.243.517, domiciliado en Asencio 1150, casada con cuatro (4) hijos de 14,11,12,y 8 años respectivamente sus nombres son Francisco, Fátima, Gonzalo y Pablo, quién es interrogada bajo el siguiente tenor.----------

PREGUNTADA: Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Dar clases de Historia y Sociología en el liceo Sagrado Corazón, y en su domicilio de cases de matemáticas e Historia, además su esposo Emilio Blas FERNANDEZ, quien se desempeña como decorador de interiores, teniendo taller propio teniendo una entrada mencual en general de 150.000 pesos (ciento cincuenta mil).----------

PREGUNTADA : Cuando y donde fue detenido.----------

CONTESTA : Que fué detenida a la hora 11.00 del día de hoy, en su domicilio, en circunstancias en que se efectuó un allanamiento.-

PREGUNTADA: Que explique la razón de la tenencia del material incautado.----------

CONTESTA: A mi me lo trajeron para que yo los repartiera entre los afiliados de mi zona, que comprende las calles de adyacencia a mi domicilio, y las personas que como yo son afiliados del P.D.C..----------

PREGUNTADA: Sobre quien le entregó el material para repartir.-

CONTESTA : El Señor Alejandro GRANEROS oriental, casado de aproximadamente 35 años de edad, quien es empleado bancario a la zona Aguada, ignorando otros datos sobre el mismo.----------

PREGUNTADA: Si tenía conocimiento de la reunión que se efectuó en su casa en la noche de ayer.----------

CONTESTA: Que le solicitaron autorizacación a la que ella accedió siempre y cuando fueran menos de 7 (siete) personas, cuando ella llegaba aproximadamente 6 personas en la pieza en que se reunieron, siendo aproximadamente la hora 20.30'.----------

PREGUNTADA: Sobre las causas por las cuales facilitó la casa a la reunión.----------

CONTESTA: Por haberlo solicitado la Señorita María Elena DABESIES, a quien conoce por haber sido alumna suya cuando la misma

...///

005(8) 3859

..//estudiaba magisterio, y ella le daba cl mas particulares.=

PREGUNTADA: Sabía los temas que iban a ser tratados en la reunión, y cual fué la causa que expuso María Elena [illegible], para solicitarle la casa.----------

CONTESTA: Ella me solicitó la casa para un reunión, no diciéndome ni el tema que se trataría , diciéndole que era para una reunión de la Juventud del P.D.C.----------

PREGUNTADA: Sobre que obligaciones como afiliado al PDC, y que es lo que desarrolla para el Partido.----------

CONTESTA: La tarea de repartir los números de "Flecha" entre los afiliados de la zona, a los cuales conoce bien.----------

PREGUNTADA: Fué la única reunión a la cual prestó su casa.--

CONTESTA: En una oportunidad, fueron a su casa María Elena, un muchacho rubio a quien desconozco y el hermano de María Elena, quien también es afiliado al PDC, en esa oportunidad, le pidieron autorización, para reunirse ellos para detallar lo de la Campaña Económica para el Diario Ahora, la misma fué en los primeros días del mes de noviembre, extendiéndose durante 1½ hora aproximadamente.----------

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, tentar o enmendar.--

CONTESTA: Que no .----------

Leída la presente, dá fé de conformidad y firma en lugar y fecha arriba indicado.----------

Aura Fernández Chaves de Fernández

AURA COLOMBA FERNANDEZ CHAVES

Declarante.-

3859

06

DEP. I
PROCESADO

(Sustituye el p-pel numerado) ...

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del me s de octubre, de mil novecientos setenta y tres, comparece ante el suscrito, Comisario del Departamento Nº2 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Jaime CAMPS CASANOVA, nacido en Montevideo el 24 de J°lio de mil novecientos cincuenta y dos digo tres, hijo de Luis Carlos y Libertad, titular de la Ced. de Iden.Nº1.275.667, reg. fotog. Nº1.785.026 de estado soltero , quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:----------

PREGUNTADO:Cuando y donde fué detenido.----------

CONTESTA:Hoy a la hora 13.00' en la puerta de mi domicilio.-----

PREGUNTADO:Si concurrió en el día de ayer a la Asamblea número Nº 1150.----------

CONTESTA: Que sí fui invitado a la misma por Ernesto RODRIGUEZ, tratándose en la misma, un informe político , un informe sobre el Ejército, un pequeño comentario sobre Nirvana, y dictándose distintas normas sobre las movilizaciones a realizar en los días venideros.----------

PREGUNTADO:Que detalle la respuesta anterior.----------

CONTESTA:El informe político, consistía en las noticias políticas ocurridas en la semana, en donde se trató de algunas conversaciones entre D'Elía y Raget, no prestando atención al tema ya que no me interesaba.En lo que respecta al informe sobre el Ejército, expresa que fué BLANCHIMANO, quien la proporcionó.Las reuniones que se realizarían en el día de hoy, que era en la casa de María Elena BARRIOS , a la hora 17.00', para el Día martes se iba a realizar una reunión de la sección propaganda, en mi casa, sita en Millán 4191 ap.10.----------

PREGUNTADO:Quienes eran las personas que se encontraban ayer en la reunión mencionada.----------

CONTESTA:Ernesto RODRIGUEZ, Anunciato BLANCHIMANO, alias "Tano" María Elena BARRIOS, GERARDO, ANA, DANIEL, MIGUEL, LUIS, y tres o cuatro personas a las que no conozco.----------

PREGUNTADO:Si tiene algun cargo dentro de la zona.----------

...///CONTESTA:Que soy encargado de propaganda.----------

PREGUNTADO:Referente a que se le encomendó para realizar.----

CONTESTA:Se me encomendó que fuera al Palacio Peñarol, el Domingo 28 de octubre, donde íbamos a llevar a cabo volantedas y consignas ," TIRANOS TEMBLAD Y A SERREMI LIBERAR", quedando para el miércoles próximo una reunión similar a la de anoche, debiéndome ausentar de la dirección en donde se efectuaría la misma el día antes.----------

PREGUNTADO:Si conoce a las personas de otros grupos.----------

CONTESTA:A los responsables en general, los conozco, pues los que se encontraban en la reunión de anoche y Alicia, quien es responsable de la zona de Malvín, Julio quien es responsable de Narcisa, Ana responsable de Aguada, además entre los que estaba en la reunión de ayer, Ana es responsable de Colón, Daniel de Cerrito, María Elena BARRIOS responsable a nivel central, Ernesto RODRIGUEZ responsable de Prado Norte,BLANCHIMANO es responsable de todos los equipos de Montevideo, Gerardo igual que el anterior, Miguel responsable de Reducto, Luis responsable de Sayago, otra chica de nombre Ana es responsable de Pocitos, Luis es responsable del Paso Molino, otro Miguel es responsable del Cerro.----------

PREGUNTADO: Cuantas veces se han reunido antes de ayer.----------

CONTESTA:Las reuniones se vienen realizando desde hace 6 años, forma semanal,algunas se realizaron en mi casa, otras en la calle Río Grande, de la cual ignoro su número, otras en Buschental 3[illegible] donde se efectuaron no solamente reuniones de caracter político sino que también fueron de orden cultural, otras en Burgues antes de llegar a San Martín, otras en Mercedes y Tacuarembó sede del partido.----------

PREGUNTADO: Por parte de quien recibió el material de estudio interiorizado.----------

CONTESTA:Por ser encargado de repartir el material entre la gente de mi zona , recibo material de la Coordinadora, además de hacerle de María Elena, BLANCHIMANO, Ernesto RODRIGUEZ,etc..----------

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, tentar o enmendar.----

CONTESTA:Que nó.Leída que le fué la presente, dafé y se ratifica en sus dichos, firmando un original y cuatro copias de un ...///

(hoja 2) (Sustituye al papel numerado)

/...///mismo tener, en lugar y fecha anteriormente indicado.---

---

JAIME CAMPS CASANOVA

DECLARANTE.-

DEP. E.S.

009

3859

3859

(SUBSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete dias del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres,comparece ante el suscrito Comisario del Departamento nro.2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,la persona Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO,nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1954,hijo de Aparicio y de María Julia,titular de la Cedula de Identidad nro.1.311.967,Reg.Fotográfico 1.864.777,Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cursando 1er año,con domicilio en Teodoro Alvarez nro.4018,apto.3ro.,de est,de civil soltero,el que es interrogado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO:que esplique las causas por las cuales fué detenido.-CONTESTA: Que fué detenido en circunstancias que salía en el día de hoy próximo a la 13.oo,de la casa de Millan nro.4191,casa 10,domicilio de Jaime CAMPS,compañero suyo con quien salía en ese momento;PREGUNTADO: porqué motivo se encontraba en ese lugar.-CONTESTA: que como es conocido desde hace mucho tiempo de la familia CAMPS,aprovechó el dia de hoy para ir a visitarlos.-PREGUNTADO:que actividades desarrolló en la noche de ayer.-CONTESTA: que anoche concurrió conjuntamente con su compañero Jaime CAMPS a una reunión que se iba a llevar a cabo en la calle Asencio nro.1150,por parte de miembros de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano al cual esta afiliado,y es Secretario del sector denominado "Prado Norte".-Que una vez comenzada la reunión a la hora 20.30,aproximadamente y a la que asistieron:una persona a la que conoce únicamente por el apodo de "El Tano";María Elena DAVEZIES; otro compañero al que conoce por el apodo de "RAUL";otro de nombre "DANIEL" otro de nombre "DANIEL" (digo) "MIGUEL";una chica de nombre Ana; Alicia; Rosario; Luis LAPADO;Miguel Montes de Oca, habiendo tres personas mas de las que desconoce el nombre, es de destacar que estuvo muy presente en todas la frases repartida por Pablo Terra de que entre nosotros, no se mencionaran nombres y que si en alguna oportunidad eran detenidos, dijeran que se encontraban en esa reunión, por invitacion de Juan Pablo Terra o de Sosa Diaz, recurso al que tenían que recurrir siempre que fueran detenidos en cualquier tipo de reunión.-Que la policía no se tiraría con ellos.----------

PREGUNTADO : Sobre cual fué el tema tratado en la reunión.----------

CONTESTA:Hubo información política, y se hablaron de algunas tareas

385

010

../finanzas, y de propaganda.Habiendo quedado programada una reunión para el día de hoy a las 15.30' en Pastor 1066.-----

PREGUNTADO:Referente a si se le encomendó alguna tarea en la reunión de ayer.----------

CONTESTA: Que lo que se le encomendó fué que les comunicaran a Mariana NAVARO, dem, en Millan 3883,a Marita SOCKEL, Mario MONTEMUIÑO,entre otros los temas tratados y las resoluciones adoptadas en la reunión de ayer.----------

PREGUNTADO:Quien es y donde vive Anunciato BLANCHELAND.----------

CONTESTA:Si ésta persona es la que apodan "Tano", ignoran donde vive, pero es el que va comunicando ha hablar conmigo a la Facultad, a su vez presidía la reunión efectuada en el día de ayer, informando sobre todos los temas.----------

PREGUNTADO:De donde proceden las listas de nombre , plan de organización e informacion política sobre el Frente Amplio.----------

CONTESTA:Todas las informaciones dadas en la reunión de ayer, tanto sobre las movilizaciones del F.A, , como sobre las F.F.A.A., las dió el"Tano"; ignorando de donde sacó las mismas.----------

PREGUNTADO:Si ha concurrido a reuniones de este tipo.----------

CONTESTA:Que sí, que semanalmente se realizan reuniones, las cuales no tienen lugar determinado, ya que entre nosotros consiguimos una casa donde realizarlas.Consiguiéndola entre nosotros, un día antes de llevarse a cabo la misma.----------

PREGUNTADO:Que explique sobre algunas inscripciones que figuran en su agenda.----------

CONTESTA:En la hoja 19 dice "Comando 14.30'horas".-Era la hora en que se realizaría una reunión, no recordando si fué en el domicilio de Juan Pablo Terra ó en el de María Elena.---------- ----------

PREGUNTADO:Otra anotación "Formación Maria Elena 15.00".----------

CONTESTA: Otra reunión en la Casa de María Elena.----------

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar , tentar o enmendar.----------

CONTESTA: Que Ha leído la fué la reconte. y e fé de conformidad firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en fecha y anteriormente indicada.-

3859

JUSTINO ERNESTO RODRIGUEZ
Declarante.-

011

(Sustituye al papel numerado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de el año mil novecientos setenta y tres,comparece ante el suscrito, Comisario del Departamento #2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona María Elena BARRIOS MASSONE, hija de Antonio y de María Elena, titular de la Ced. de Ident. Nº 1.026.785, reg. Pet.382.796. 830, nacida en Montevideo el 9 de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro(1944), domiciliada en Bauzabental #5379, la que a interrogada sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO:Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA:Soy maestra del colegio Sagrado Corazón, sito en Vera y Argerich.----------

PREGUNTADO:Si estuvo en la reunión realizada anoche en la casa de la calle Asunción #1150.----------

CONTESTA:Que sí .----------

PREGUNTADA :Por que causa estaba en esa reunión, y quienes se encontraban en la misma.----------

CONTESTA:Por dos causas, la primera para llevar los papeles de formacion del P.D.C.para ser repartidos en la misma,para llevar una valija de ropa a la hija de una persona que se va para Venezuela, el nombre de la chica es Rosario , de la cual ignoro su direccion y su apellido.----------

PREGUNTADO:REFERENTE A EL CARGO QUE desempeña dentro del PDC.--

CONTESTA:Es la encargada de formación, lo cual significa practicar la docencia en plano político.----------

PREGUNTADO:Que conteste sobre las personas que se encontraban en la reunió ayer, y de quienes se encontraban presentes en la misma.----------

CONTESTA:Se encontraban aparte de Rosario, Jaime Campa, Luis, Ernesto Rodriguez, Ana, Gerardo, Anunciatta BLANCHIMANO, en el momento en que llegué la señora Anna CHAVES DE FERNANDEZ se encontraba hablando con las personas que ya estaban que eran Rosario, Jaime, Luis; quedándome conversando con ella durante 10 aproximadamente, ella se fué y yo dí por comenzada la reunión.

12

111

..// siendo aproximadamente la hora 21.00'.----------
PREGUNTADA: SOBRE los temas tratados en la reunión.----------
CONTESTA: Solamente el tema de formacion , haciéndose el reparto de el material de estudio.----------
PREGUNTADA: Sobre quien le entregó a ella los papeles para repartir.-
CONTESTA: Que los dejó en su casa la señorita María Julia AGUERRE, secretaria de Formacion del Partido. Referente a otro tipo de papeles afirma no haber entregado otro tipo de papeles a los afiliados, solamente en el año 1971, cuando se salió la publicación del PDC que era un libro de tapas color naranja, titulado "EL CAMINO PARA LA REVOLUCION URUGUAYA", el cual fué repartido por todos los miembros de la Juventud.-
PREGUNTADO: Quien es y donde vive Armando BIANCHERANO.----------
CONTESTA: Es estudiante de derecho, se está por recibir de procurador lo conoce desde el año 1968, y thé quien en el año pasado recibió la información , que llevó la reunión, ignorando cual es su nombre de que se trataba, la informacion referida. El mismo es oriental, soltero de aproximadamente 24 años de edad.----------
PREGUNTADA: Si los equipos de estudios se reunieron otras veces.----------
CONTESTA: Que el grupo es la primera vez que se reunía, pero que anteriormente se había reunido en la Casa del Partido, a los efectos de discutir algunos artículos que se publicaban en la revista "Encuentro", la cual era editada en la Casa del Partido.----------
PREGUNTADO: Donde se imprimen los materiales que fueron incautados.---
CONTESTA: Se imprimen en el Mimeógrafo que está en la Casa del Partido , pero cabe la posibilidad de que no haya sido impreso allí, ya que no sé concretamente de donde sale.----------
PREGUNTADA: Si conoce a las demás personas que integran el mayo u otro grupo.----------
CONTESTA: Manifiesta que hace años que le conoce a Juan Pablo Terra , a Daniel Sosa Díaz, Jose Luis Veiga, BARACHU, Pilar Foti, quien ingresó al Partido hace poco tiempo, a Jose Luis COGORNO, quien se ocupa de la parte obrera, Pablo CORLAZZOLI, Ana, Miguel , Alicia Garcia.-
PREGUNTADA: Sobre quie resolvió de la reunión que se realizaría hoy en su casa a la hor 17.00'.----------

3859

(hoja2.-)(Sustituye el papel numerado)

..//CONTESTA.-Yo, la reunión era para explicarles los papeles que les diera en el día de ayer.----------

PREGUNTADA:Si es la primera vez que los invitaba para una reunión en su casa.----------

CONTESTA:Para este tipo de trabajo de formación, es la primera vez, se habían realizado otras pero eran para tratar el temario de la reunión que se realizaría hoy.----------

PREGUNTADA:Quien organizó la reunión de ayer/----------

CONTESTA:Que la reunión la organizó Armendariz, pedí que ella le pidió la casa a la señora Aura,quien consultada por mi telefónicamente, me autorizó hacer uso de la misma , con la condición de que no terminase muy tarde, y que fuesemos puntuales en la hora, ya que yo se la pedí ha ste la hora 22.30'.----------

PREGUNTADA:Si tiene algo mas que agregar , tantar o enmendar.----

CONTESTA:Que nó.Que en(1)donde dice"presentes" debe decir"asistentes".----------

Leída que le fué la presente se ratifica de todos sus dichos, y para constancia conjuntamente con el suscrito,firma un original y cuatro copias, en lugar y fecha indicados precedentemente.-------

MARIA ELENA DABEZIES MASSONE

Declarante.-

María Elena Dabezies

014

8859

(Sustituye al papel numerado)

ACTA.-En Montevideo a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, en el Departamento Nº 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito, SubComisario, comparece la persona Asumiendo MACHIAVELLI, oriental nacido el 8 de marzo de 1950 en Montevideo, titular de la Ced. de Iden. Nº1.173.250, reg.fotog.Nº 428.278, hijo de Leonardo y Carmela, soltero de profesión estudiante, de 4to.Año Facultad de Derecho; domiciliado en la calle Chiavari Nº2942, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.- PREGUNTADO:Que cargo ocupa, dentro de la J.D.C.-Juventud Demócrata Cristiana-y en que seccional esectivista.-CONTESTA:En Secretario e Montevideo, donde se agrupan las distintas seccionales, pero en la actualidad, por trabajar en el diario Ahora, quedé x desvinculado de hecho, del secretariado de la J.D.C..-PREGUNTADO: De que forma está integrada la Juventud Demócrata Cristiana y quienes componen el grupo directivo.-CONTESTA:Estando yo en actividad, se compone de la siguiente manera:Cada grupo seccional tiene un grupo de formación , y también tiene grupos de , finanzas, organización y propaganda.El grupo de formación es el que discute y a su vez estudia sobre los distintos temas que pueden ser sacados de los medios de comunicación, diarios revistas,etc. Cada grupo seccional depende de una cabeza,que homogeniza las actividades del grupo de formación y lleva a cabo, los planteamientos del partido, o sea la secretaría general.-PREGUNTADO:Que personas forman las secretarías de esos tores.-CONTESTA:El de finanzas, es Gerardo BURGOS,en formación a María Elena BARRIOS,en cuanto a propaganda,no lo sé, como así mismo quien ocupa mi lugar desde mi alejamiento.-PREGUNTADO:Si concurrió a la reunión de la calle Acevedo 1150.-CONTESTA:Que sí señor, concurrí.-PREGUNTADO:Cuales fueron los temas tratados en la misma.-CONTESTA:El centro de la reunión era la campaña financiera del diario AHORA, en ella se debía informar sobre los bonos donación valor $1.000.oo, siendo el responsable de la recaudación, Gerardo BURGOS, por ser el encargado de la secretaría de finanzas de la J.D.C.-Agrega

015

3850

...///en la misma se informó por mi parte que [redacted] el diario Ahora, se había recibido una información acerca de que dos militares que decían que no estaban muy de acuerdo con algunas cosas del Comando General del Ejército.-Otra información que había llegado al diario Ahora, era de que otro militar defendía las soluciones de Nirvana y estaba muy de acuerdo con ellas.Estas informaciones al parecer las habían recibido en la Dirección del Diario Ahora, y todos lo comentaban, fué por ese motivo que yo las comenté en la reunión dela calle Asuncio, habiendo tomado nota de ello, alguno de los participantes.-PREGUNTADO: Que función ejerce en el diario Ahora.-CONTESTA:Soy corrector, en oportunidades hago alguna nota, la que entrego a Jorge MARIUS-Administrador del Diario.-En cuanto a los bonos donación de la compañía de Ahora, yo tomo nota de los bonos que retiraban, y a su vez del dinero que se vierte por el producido de las ventas de estos.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: Que no tener, y leída que le fué por sí se ratifica en sus dichos, y para constancia, firma conmigo de un mismo tenor en lugar anteriormente citado.----------

ANTONIO SANCHINARO MARICHI
DECLARANTE.-

DEP. I
PROCESADO

016

3859

(Sustituye papel numerado)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante el Suscrito Sub-Comisario del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Angel TOMATI MASEDA, nacido en Montevideo, el 27/12/1947, hijo de Renato y de Victoria, titular de la Cédula de Identidad No. 1.073.492, Reg. Fotog. No. A-754.167, de profesión empleado administrativo en "Fosfato Thomas S.A.", sito en Cno. Instrucciones No. 2491 y Cno. Colman,-domiciliado en Regimiento 9 No. 1919,quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: En que circunstancias fué detenido.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que próximo a la hora 9.00', cuando ésta estaba acostado ya que comienza su trabajo a la hora 10.00', concurrieron funcionarios de particular que se identificaron como Policías y luego de exigirle su documentación, procedieron a detenerlo y trasladarlo a éste Departamento.-Que en el transcurso del procedimiento, se realisó una inspección en su domicilio-con su consentimiento, incautándose algunos elementos y material literario que a continuación explicará.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que con sus padres-sus hermanos: Luis Mario, José Renato y María del Carmen, cuyas edades oscilan entre los 24 años, 18 años, y 26 años respectivamente.- -
PREGUNTADO: Si integra algún Comité de Base, o está vinculado directamente en forma política al P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano).- - - - - - -
CONTESTA: Que es Dirigente del Comité de Base de la Zona de Reducto, cuyo local está ubicado en Burgues No. 2757, el que se halla cerrado desde la disolución de las Cámaras por parte del Poder Ejecutivo.- - - - - - - - -
PREGUNTADO: Cuanto hace que está vinculado al P.D.C.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que está afiliado desde el año 1964, pero que milita - lo ha hecho desde las últimas elecciones (1971).- - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si tuvo conocimiento con anterioridad ó con posterioridad, que el día viernes 26, se llevó a cabo una reunión ó concurrió a ella, en la finca de la calle Ascensio No. 1150.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que concretamente ignoraba de la reunión a realizarse en la calle Ascencio, pero si tenía conocimiento que se realisaría en determinado lugar, de lo que no pudo enterarse por hallarse enfermo y no concurrir a su trabajo a donde le comunicarían tal acontecimiento.- - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si conoce ó está vinculado de alguna u otra forma, a las siguientes personas: 1)-Daniel GONZALEZ; 2)-Alicia LITTERA; 3)-Ana NICODEMO; 4)-Josema H. SEQUEIRA; 5)-María QUINTAS; 6)-María ARELLA; 7)-Ana CANCELA; 8)-Alicia GARCIA; 9) Luis NOYA; 10)-Pilar BOTI; 11)-Miguela AGUIRRE; 12)-Jaime CAMPS; 13)-Carmen FERNANDEZ y 14)- María Elena DAREZZIES.- - - - -
CONTESTA: Que tiene conocimiento con las personas que se reseñan con los números: 3, 6, 8, 11, 12, 13, y 14.- Todos militantes de la Juventud Demócrata Cristiana.- Que con ellos se reunió hasta hace unos meses (antes del 27 de junio) en una finca de la calle Soriano entre Paraguay e Ituzaingo y también en la Casa del Partido, ubicada en Plaza Libertad.- - -
PREGUNTADO: Por los fines de las listas de personas con sus domicilios y otros datos; uno se titula Veterinaria y tres Química que se le exhibe y que le fueran incautados en su domicilio.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que le fueron dados todos esos nombres de personas, en su totalidad estudiantes, con motivo de las últimas elecciones Universitarias, a fin de enviarseles listas y material de propaganda.- Que las Elecciones Universitarias se llevaron a cabo el día 12 de setiembre ppdo., y en tal oportunidad y para tal fin le proporcionó los nombres Anunciato BIANCHIMANO.-
PREGUNTADO: Referente a un escrito aparecido y anotado en una hoja de una agenda que le fuera incautada, cuyo texto literal se ajusta al siguiente tenor:"REUNION DE OFICIALES DEL 9o.DE CABALLERIA-TENIENDO A BALAZOS. UN OFICIAL CUESTIONO QUE ESTABA SIENDO GOBERNADO POR ESTANCIEROS Y TERRATENIENTES".- -
CONTESTA: Que dicha información le fué proporcionada por Anunciato BIANCHIAMANO, no recuerda exactamente, pero cree que en el mes de setiembre, posiblemente en un encuentro accidental en la vía pública.- - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, ó enmendar.- - - - -

017

PARTE POCO LEGIBLE

...///

3850

...///CONTESTA: Que no señor. -
Leída que le fué por si mismo, se ratifica de todos sus dichos y para constancia de conformidad, firma conjuntamente con el suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha precedentemente indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - -

MIGUEL ANGEL TOMATI MASEDA.-
Declarante.-

DEP. I PROCESADO

0 18

3859

11

(1) Cede 15 días,
Mijeli Tomatti, Daniel González, Alicia Victoria
Ana Ricardo.-

Josema - H. Sequeira, Mª Luz Quintas, Mª Abella
Ana Canela, Alicia García, Luis Noja
y yo.-

~~Nuestro DNI~~

Pilar Foto, Miguel Aguirre, Jaime Camps
y Carmen. FERNANDEZ

Mañana 14 y 30 hs en casa de Mª Elena
(VER PUNTO 3)

Domingo 16 hs en el atrio los que van
a dar la protesta (seguridad)

Domingo 19 hs. Polo Rural solicitando
consignas con punto vallibal. $400
TRIBUNA MAGALLANES además se Leen
el terreno pertinente.

018

POCO LEGIBLE

3869

Hubo (2)
El problema por tomarse, está atrasado 2
por la cuota electoral se pagó pulso "La parte
de Etto la pago Coetlog. de su bolsillo para
que no hubiese problemas.

Los blancos no quieren pronunciarse hasta
después de la convención (sobre la reunión
con El anunciada.-

Dos militares Paraguayos y laborista hablaron
de Chiappe dándole por la cabeza ¿Esto lo
resuelve Campos (ex militar) defendiendo las
resoluciones del Nacional; defendiendo en
líneas, que Cohen no tiene mucha personal.
que el Viejo quería elecciones (contrad. con la
línea que se tenía de este) porque la gente
que buscaba las elecciones en el 46 es la gente
de Chiappe con puntos tendenciales.

CAT se continua discusión del plan de
trabajo sobre algunas de las proposic. sobre
plan. en asamblea COT-FAU anuncio
base Pico. Peñarol / Canarios. Hugueto y Quijano
hubo una ruptura de H. con P.C y P.S
y también de D'Elia, que los bolches
son unos equivocados, porque parece
que presenta este plan global no dando
la posibil. de discutir parte por parte

020

POCO LEGIBLE

12

[illegible]

[illegible] , los [illegible] que
[illegible] cuadros grises. Los bolsos
[illegible] unidos de poder la dirección
de [illegible]

el nivel del examen los [illegible]
[illegible] estudio profundo de la
[illegible] de vista teológico. Esta
[illegible] los prohibit.* se [illegible] el
[illegible] y estudio [illegible] las dedujeron [illegible]
[illegible] alcanzar teología bien [illegible]

Traducción

Cada ejemplo a cada coordinador [illegible]
— boleto [illegible] en punto, y la dis-
[illegible] en los ejercicios con [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Finalmente

el [illegible] [illegible] [illegible]

POCO LEGIBLE

ahora

[illegible] el [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

021

3859

(13)

Junio 22

Declaración de la Señora [illegible]
Recibida en fue trasladada en
el SAN [illegible]

Declaración en los autos Junio 23 477
y el fallo de [illegible]

[illegible] del [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Junio 24 y
fundamentos.

Libertad al Sr. HURDOCH, el
mismo

POCO LEGIBLE

3859

14

Lectura 1601 Rec 18½ (Canna) 161 Toledo

LIVE –

Cruciferas FEW

Formación (Mieres) en el fue mine

Pastura - Sabado 6 – (16 hrs)

Cáceres S. Fernando 1942 20 en Abril

hospital y Clínicas de Fernando del Diario

Cuerdamiento Nacional en todos los meses

del Fernando

Mineria 3 T. Cáceres Dep W

Cantera Monte alto plazo

Burgo) Fernando

Fernando de Cantera

POCO LEGIBLE

3859

15

Flecha: Policía Uruguaya evaluará
de resultados

Batallón Naval - Batallón de Ingeniería 2 de Infantería de Lanza Botes
F.A. Servicio Policía de Comando de Subsistencia
Cátedra Ingeniería Subsistencia
Compañía Financiera de FA.
Nueva Compañía Financiera Planificación de la Dirección en Policía Militar PC y Comunicaciones
F.A. Compañía Unidad de Servicios
27/9 Movilización por Unidad de Servicios
M Rj. Ro Rodríguez plantea duda al Comando Ejecutivo de cuando fue se toma disposiciones del Secretariado.
Esto es por un documento aprobado en Secretariado

Plantea Miguel Vasallo
La Federal
J. Lanza - Textileros, Unión de la Industria Lanera; después 83 hasta del mismo) el resto a Negro del Faro, pero este no le pega
La fuente del P.S.I. detallada
Venus. para J. Lanza

Jo bien
Cuentas de Miranda de Hierro
Gallegos

3859

Curso de Formación (Audiovisual).

Compañeros que van a participar

Salimos por ...

Llegada a Barcelona ...

Llegada 21 13/30 Duración Formación Sede ...

Formación ...

MES | AÑO

AGENCIA

CLIENTE

SOLICITANTE

OBSERVACIONES

RESOLUCION

SOLIC.	AUTORIZ.	Vo. Bo.	AUTORIZADO HASTA

FORM.SG-2500-VII-70

25

3859

Unidad (1)

Hilton Dopico — Blandengó 2206
Raquel Dorce — Juan Paullier 1700 AP 5
Gustavo Dufaour — Acevedo Díaz 2314 Q
Alfredo Ebero — Martín C. Martínez 1787
Horacio Fardo — Hoeguart 1983
Jose Farall — Houston 3069 Q
Graciela Feire — Bella Vista 2046
Julio Fernández — Goes 2283 Q
Hilton Fontana — Hoeguart 1483
Héctor Fraserio — Castellat 2872 Q
Graciela Galante — Reg. Miento 9 1819
Ede García — Pando 2512
Jose García — Larrañaga 2625 Q
Mario Gil — Luis Pa Lafinur 2106 Bis
Carlos González — Arenal Grande 2243 AP. 5
Rose González — Reg. Miento 9 1894
Raúl Grecia — José Batlle 2360 Q
Jaime Gutierrez — Burgues 3072
Ruben Hernández — Gral Flores 2316
Eduardo Herzenhause — Reg. Miento 1647 AP 3
Gloria Hustinq Yupbute — Guardia Oriental 3332
Edgardo Laborde — Joaquín Campana 2818 Q
Rolando Larrenaga — Carlos Anaya 2681 (UR) Q
Liliana Lombarde — Arenal Grande 2311
Elsa López — Acevedo Díaz 1883 Q
Jorge López — Dulcana 3016 Q
Cristina Ludzek — Carnelli 2212
Roberto Maciel — Cuyé 2034 3959
Ludero — Marcelino Sosa 2545

(17)

Fernando Martinez - Cuyo 2812 /
Anibal Martinez - Gral Flores 2212
Miguel A Mello - Carlos Anaya 2632 (K)
Humberto Mendez - J Reguera 2538
Rafael Moreno - Bella Vista 1448 /
Roberto Muñiz - Gral Flores 2212 /
Wolf Medelman - Br Artigas 2898 /
Clara Noguera - Cayuqui 3501 /
Mercedes Ocampo - D Serra 2283 (K)
Lorelej Olveyra - Acevedo Diaz 2603 AP 3 /
Raúl Ote - Cuareim 2391 /
Aduana Prodi - Blandengues 1986 AP 1 /
Martin Pellegrini - Constitucion 2418
Blanca Perera - Republica 2178
Leandro Pereyra - " "
Celia Perez - Hocquart 1464 bis /
Blanca Pimienta - Nicaragua 1240 /
Gerardo Ramos - Joaquin Campana 2818 A (Case) (K)
Elvira Rivera - Br Artigas 2188 (K)
Jorge Rivero - Suarez 3236
Juan Rodriguez - Cuareim 2340 (Profesor) /
Pablo Rodriguez - Asagueba 2640 /
Roberto Sanguinetti - Espinillo 809 /
José Maria Santesteban - Juan Cabal 2413 (K)
Ivonne Schultze - Constitt 2866 AP 7 (K)
Sergio Soca - Hocquart 1544 /
Enrique Silver - Guaraqui 2354 /
Marcos Tesoro - Mariano Moreno 2739 (K)
Beatriz Vecute - Juan Paullier 2811 /
Cesar Villar - Leandro Gomez 2710 (K)
Wallestein - Tacuarembo 2856 AP 304 /
--- Zabotko - Gral Flores 2939 bis 3859

Alicia Asore - Lullán 3836 ✓
Silvia Aguinaga - República 2012
Carlos Augusto - Martín Garcia 2214 ✓
Roberto Arcaus - J J Ortega 1368 ✓
Gloria Artigas - San Martín 3560 ✓
José P Azpiroz - Arnaldo Grande 2274 ✓

Beatriz Bellomo - Lullán 3836
José María Bellini - Gral Hornos 2696 ⊗
Laura Berreta - Br Artigas 2926 ⊗
Ana María Bertone - Bocha 2371
Carlos Bertone - Florencio Escardó 1630 ✓
Majud Bouano - Bocha 2596 ✓
---rdo Bonjour - ✓ Rubio 2611 AP 2 ⊗

Juan José Bruno - Dgo. Arambarri 2109

Casezudo - Garigliano 2867 ⊗
Susana Caumi - Marcelino Berthelot 1667 ✓
Alicia Calidari - Lullán 4016 ✓
Eduardo Carpani - Fomento 1674 ✓
Carro - Florencio Escardó 1648 ✓
Cristina Castiglioni - Br Artigas 3434 AP 1 ✓
Casteo - Bocha 2945 ✓
Celeste - Lucq 2226 ✓
Graciela Claure - Nelson 3454 ✓
Carlos Cletet - Goes 2404 ⊗
Esther Cletet - Goes 2404 ⊗
Esther Diaz - Casavalle 2383 ⊗
Norma Diaz - Rocha 2481 ✓
Victor Diaz - Casavalle 2383 ⊗
Julio Dominguez - Marcelino Sosa 3040 ✓

(19)

RICANET Matilde	Vilardebó 1418 — 20
AROTCE Santiago	J Requena 3055
ALVEZ Fernando	Concepcion Arenal 1671
ARBIZA Susana	Acevedo Diaz 2135 ap 2
ANDREU Cristina	Monte Caseros esq Sb-95-
ARNAUD Fernando	Herrañaga 3288 — Arenal Grande 2474 - 2-54-
BERTULO Enrique	Gral. Flores 3920
BORGES Hugo	Jacinto Vera 3584 bis ap 5 (6)
BURGUE Carlos	Nancy 4308 — 59 08 43 +
BOLA Maria A	Arenal Grande 2774
BERNASIONI Ricardo	Justicia 2123 ap 103
BERRIEL Hugo	Burgues 3018 ap 3
BERTOTTO Heberts	Carebelas 3104 ap 4
CRAMPET Edmundo	Acevedo Díaz 2318
CAETANO Hugo	Br Artigas 3962 ap 103
CASTILLO Hugo	Gral. Flores 2946 ap. 4
CARTATEGUI Nibya	Nueva Palmira 1632 ap 3
CONDE Sylvia	Gral. Flores 2212
CHAUCA Eduardo	Jose L. Terra 3164 ap 3
DELGADO Maria de La M	Lafinur 2114 ap. 21 — 29-
DE PALLEJA Silvia	T. Gomensoro 2809 —
DIAZ Ramiro	E Martinez 1495
DALLIER Julio	San Martin 2928
DE MARIA Pablo	QE. Raña 2522 — 41-25-84
FERNANDEZ Juan C.	San Martin 2572 — 2-42 09
INBERT Eduardo	L. A. de Herrera 2812 — 20-88-19
INZAURRALDE Gustavo	Propios 2096 — 58-86-64
NURDIAN Hagop	J. L. Terra 3164 ap. 3 — 20-17-13
GENTA Ubaldo	Bella Vista 2212 ap 6 — 2-58--
MARTA Garcia	Aceyed Díaz 2928
GAMERANA ANA M	Caridad 1365 ap. 1
GARCIA Alicia	M. Moreno 2439 — 58-21-18
GOMEZ Elias	Bulevar Artigas 2043 — 4-26-02
GOARINO Maria H.	Valladolid 3162 — 20-78-74
LUSOTTI Pedro	Br Artigas 3644 — 29-80-84
LUCIAN Roberto	Pedernal 2206 ap 202
LEIZA Jose	Colorado 1868 — 91-22-22
LA CAVA Carlos	Gral. Flores 2628 - 2-74-34
LORIETO Julio	Cadiz 3021 — 58-51-36
MUNTILLA Luis	Republica 1511 ap. 10
MARTINEZ Daniel	C. Anaya 2671 ap 4
MENONI Yvonne	Herrañaga 2911 — 58-44-43
MARMO DE SECCO M. del C.	

28 (B)

3859

Contadores Públicos

ACOSTA M. A	Juan Carlos Sómez 1459		98 56
Agos Sebastian	San José 1165		98 44
AGGORTA del Castillo Hgo.	Plaza Cagancha 1368		8126
ALTMAN BERRIL	Sarandi		

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
231130-OCTUBRE-1973.
M M - 3 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.521/973.

I. - EVALUACION: A-- 1--

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se adjuntan al presente formularios que fueron presentados por sediciosos requeridos en el Consulado de nuestro País en CHILE por:

- RICARDO VAZQUEZ GUAGLIATA. Requerido No.618 del Cuadro de fotos.--
- JULIO DOMINGO BERTOLOTTI MEHARU. Requerido No.574.--
- BEATRIZ MABEL AMORIN AGUIRRE. Requerido No.638.
- MARIA ROSA GAINZA CAPARA. Requerido No.585.
- PABLO JORGE SAPRIZA ARIAS. Requerido No.714.
- MARIA INES PAZ DA CRUZ. Requerido No.154.

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA. - Actualización de fichas y confección del presente parte.--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-NOV-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 3983
ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
PUBLICA Y DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del E. M. E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. A. T.

DPTO. I.-
8450.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/10/73
Pase a Depto II y I
Clasificación 8450
3983

01.17

SECRETO

Rp N° 714

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombres: PABLO JORGE

Apellidos: SAPRIZA ARIAS

Domicilio en el Uruguay: RONDEAU 1823

Domicilio en el exterior: BERNAL del MERCADO 394

Motivo de la gestión que realiza: OBTENCION del PASAPORTE Y LEGALIZACION de CARTA PODER —

Documentos:

Pasaporte: Nº 123461 VENCIDO

Cédula de identidad: Nº 1 169 074

Credencial Cívica: SERIE BGA Nº 12757

Firma Interesado

Firma Consul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

- Viaja a Estados para continuar estudios

02

X 3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Reg Nº 154

Nota de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: MARÍA INÉS
Apellidos: PAZ DA CRUZ
Domicilio en el Uruguay: SUIZA 1828
Domicilio en el exterior: ALAMEDA 1315 Dpto 42
Motivo de la gestión que realiza: OBTENCIÓN DE PASAPORTE

Documentos:

Pasaporte:
Cédula de Identidad: 1.395.473. MONTEVIDEO
Credencial Cívica: H.A.B. 24395. RIVERA.

Firma Interesado

Firma Cónsul

Dígito Pulgar

Sello Consulado

03

DEP. D

X3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Ley N° 555

Datos de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano:

Nombres: MARIA ROSA

Apellidos: GAINZA CAPARA

Domicilio en el Uruguay: 18 de JULIO 1357. Piso 5 Apto

Domicilio en el exterior: Los Leones 2435

Motivo de la gestión que realiza: CERTIFICADO de Estudios

Documentos:

Pasaporte: 014 852

Cédula de Identidad: 1.199.488-

Credencial Cívica: AVB 5850

Mª Rosa Gainza
Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Sello Firma

04

Y 3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Pag 110 638

Copia de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano:

Nombre: BEATRIZ MABEL
Apellido: AMORIN AGUIRRE
Domicilio en el Uruguay: 18 de JULIO [illegible]
Domicilio en el exterior: COMPAÑIA 1291
Objeto de la gestión que realiza: OBTENCION
PASAPORTE POR [illegible]
Observaciones:
Pasaporte:
Cédula de Identidad: 1.173.192
Credencial Cívica: CC. ASA 11928

Firma Interesado

Firma Consul

Sello Consulado

Sello Policía

Poco Legible

05

3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

KY N° 574

Constancia de la gestión realizada ante este Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: JULIO DOMINGO.

Apellido: BERTOLOTTI MEHARD

Domicilio en el Uruguay: VIVIENDAS ECONOMICAS BARRIO H2 BLOCK 3 APTO 301 (SEXTO)

Domicilio en el exterior: ERRAZURIZ 786 SANTIAGO

Motivo de la gestión que realiza: Denuncia sobre malos tratos y violencia en cárcel

Nacionalidad:

Pasaporte:

Cédula de Identidad:

Credencial Cívica JAE 4672

Julio Bertolotti
Firma Interesado

Firma Cónsul

Sello Consular DD

En 12 de agosto de 1978, por PERSONERIA, INDAR (Instituto de Asistencia Jurídica) se presentó el interesado representado por el Dr. CC.

Poco Legible

06

3983

CONSULADO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

leg. N° 618

Ficha de la gestión realizada ante esta Oficina Consular por el Ciudadano Uruguayo

Nombre: RICARDO

Apellidos: VAZQUEZ QUAGLIATA

Domicilio en el Uruguay: FRANCISCO AGUILAR 818 apto 101

Domicilio en el exterior: AGUSTINAS 1442 BLOCK B apto 905

Motivo de la gestión que realiza: OBTENCION DE PASAPORTE

Documentos: C.I

Pasaporte:

Cédula de Identidad: 905 855

Credencial Cívica: ACB 6467

Firma Interesado

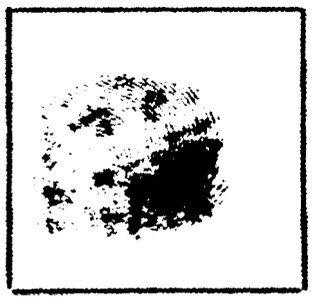

Dígito Pulgar

Firma Consul

Sello Consulado

07 / 7

983

MINISTERIO DE D[illegible]

DIRECCION GENER[illegible]

ANEXO AL ROLLO:

LUGAR DE LA MI[illegible]

FECHA DE FINAL[illegible]

DENOMINACION DE[illegible]

1973 DEL DPTO. I[illegible]

IDENTIFICACION

Parte Especial de

OPERARIO/S:

REDUCCION DE J[illegible]

SISTEMA EMPLEA[illegible]

ROLLO SIMULTANE[illegible]

VISTO: Una ve:z

doc:n

zad:l.a

rio res[illegible]

aut[illegible]

El Encargado

S.O.M.

Jan